



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Departament d'Història Moderna i Contemporània
Facultat de Geografia i Història de València

Medios de comunicación en la construcción
de la identidad valenciana durante la Transición
(1972-1982)

Tesis Doctoral
2023

Alfons Álvarez García

Director: Justo Serna Alonso
Tutor: Ferran Archilés Cardona

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION / METODOLOGÍA	1
2.	PREÁMBULO	6
3.	TRANSICIÓN MEDIÁTICA	39
4.	TRES MEDIOS, TRES MODELOS	45
4.1.	<i>Las Provincias</i> , UN DIARIO PARA LA POLÉMICA.....	53
4.1.1.	UNA PESADA HERENCIA.....	55
4.1.2.	MCR, COPROPIETARIA Y SUBDIRECTORA.....	66
4.1.3.	UNA CHICA YEYÉ	71
4.1.4.	TIEMPO DE ESENCIAS	123
4.1.5.	EL ENCANTO DEL CENTRO (1976-1977).....	156
4.1.6.	PREPARANDO LAS URNAS (enero 1977- junio 1977).....	194
4.1.7.	DE LA UNIFORMIDAD A LA DIFERENCIACION (1977)	240
4.1.8.	<i>Las Provincias</i> EN PERIODO CONSTITUYENTE (1977-1978).....	276
4.1.9.	1979, ANSIEDAD ELECTORAL (GENERALES Y MUNICIPALES)	319
4.1.10.	LA HORA DE LOS AYUNTAMIENTOS	342
4.1.11.	LA APUESTA ANTICATALANISTA, 1979-1980	396
4.2.	UN DIARIO PARA UN PAÍS: <i>Diario de valencia</i> (17-12-1980 / 8-6-1982)	403
4.3.	UNA TELE PARA EL CADALSO	438
4.3.1.	<i>AITANA</i> , UNA TV DE PROXIMIDAD	455
4.4.	LA BURBUJA PROGRESISTA	471
4.4.1.	DE Valencia Semanal AL Diario de Valencia (1977-1980).....	483
5.	EL NUEVO VALENCIANISMO POLITICO: LOS ORÍGENES.....	496
5.1.	RENACER TRAS LA EXTINCIÓN.....	505
5.2.	VALENCIANISMO EN TRANSICIÓN (1972-1977): LA NACIÓN, UNA IDEA .	512
5.3.	RENACIMIENTO CULTURAL	521
5.4.	EL AÑO INAUGURAL, 1972	543
5.5.	DEL IMPASSE POLÍTICO AL RESURGIR VALENCIANISTA (1972-1975)	547
5.6.	DE LA EUFORIA A LA DECEPCION. El valencianismo y las urnas (1975-1977)	566

6.	HACIA UNA SOCIEDAD EMPODERADA.....	584
6.1.	EL LLIT DEL TÚRIA ÉS NOSTRE, I EL VOLEM VERD.....	591
6.2.	EL SALER PER AL POBLE.....	614
7.	PODER LOCAL VALENCIANO	638
7.1.	RINCÓN DE ARELLANO, ALCALDE PARA LA ETERNIDAD	640
7.2.	LÓPEZ ROSAT, EL HEREDERO.....	654
7.3.	RAMÓN IZQUIERDO, NI DE FALANGE NI DEL OPUS	680
7.3.1.	LA REGIÓN COMO IDEOLOGÍA (1973-1975)	685
7.3.2.	BUSCANDO SU ESPACIO (1975-1976).....	699
7.3.3.	LA INTERMINABLE PROVISIONALIDAD (1976-1977).....	705
7.3.4.	TIEMPO DE DESCUENTO (1977-1979).....	743
7.4.	DEMOCRACIA MUNICIPAL. NUEVOS AIRES (1979-1982).....	781
7.4.1.	AYUNTAMIENTOS, POR FIN LAS URNAS (3 DE ABRIL DE 1979).....	800
8.	LA HORA DE LA VERDAD (1980-1982).....	812
8.1.	MONSONÍS, UN “LIBERAL” EN EL CAP I CASAL	814
8.2.	LA ERA MONSONÍS (1980-1982).	827
9.	EL GOLPE (23-F, 1981).....	853
9.1.	LA NOCHE MÁS LARGA	867
9.2.	LA DISRUPCIÓN DEL CANCERBERO.....	871
9.3.	GÉNESIS DE UN “EJÉRCITO NACIONAL”	888
9.4.	PLEAMAR AUTONÓMICA (1981-1982)	897
9.5.	L’ESTATUT EN LAS CORTES: <i>ALEA JACTA EST</i> (1982).....	914
9.6.	PUNTO FINAL (1982).....	937
10.	RELATO DE UN CAMBIO	972
10.1.	UN ESTADO EN TRANSFORMACIÓN	991
10.2.	UN PAÍS SIN REFORMISTAS (1975-1977).....	1001
10.3.	DE LA RESACA ELECTORAL AL RESACÓN REGIONAL (1977-1978).....	1019
10.4.	EL PROCESO CONSTITUYENTE (1977-1978).....	1032
11.	LA SENDA AUTONÓMICA	1064
11.1.	NOU D’OCTUBRE DE 1977, ¿EL NACIMIENTO DE UNA NACIÓN?	1083

11.2.	MIQUEL GRAU, EL PRIMER MÁRTIR	1129
11.3.	LA BATALLA CULTURAL	1141
12.	CONCLUSIONES	1145
13.	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	1151
14.	ANEXO CITAS	1169
15.	ANEXO CUADROS.....	1310

A Víctor y Victoria, por su apoyo e inspiración.

*Les dieux avaient condamné Sisyphe à rouler sans cesse un rocher jusqu'au
sommet d'une montagne d'où la pierre retombait par son propre poids.
Ils avaient pensé avec quelque raison qu'il n'est pas de punition plus terrible que
le travail inutile et sans espoir*

Le mythe de Sisyphe
1942, Editions Gallimard

ALBERT CAMUS

1. INTRODUCCION / METODOLOGÍA

Podríamos pensar, bien entrados en el siglo XXI, que ya estaba todo dicho sobre la identidad de los valencianos, y sobre la transición de la dictadura franquista a la democracia, tanto en el Estado español como en el País Valenciano. Entonces, ¿qué interés académico puede tener volver a investigar sobre unos temas tan manidos? Sin embargo, en los últimos años se han publicado numerosos estudios sobre este periodo reciente de nuestra historia. Y las aportaciones historiográficas han sido también abundantes. Eso quiere decir que hay aspectos de esa transición que aún no han sido suficientemente investigados, o que sería interesante verlos desde otros puntos de vista, o cruzando los hechos con nuevos materiales archivísticos y documentales que nos pudieran aportar algunos elementos para el análisis. El periodo comprendido entre 1972 y 1982 fue lo suficientemente complejo como para admitir múltiples y nuevas contribuciones. En cierta medida es lo que hemos pretendido con esta humilde investigación, añadir elementos de análisis a unos hechos que están ahí, que forman parte de nuestra historia reciente.

La construcción de la identidad colectiva de los pueblos, como la de los propios individuos, no se produce de la noche a la mañana, ni es fruto de un único factor. El elemento identitario, el sentimiento de pertenencia, se va construyendo poco a poco, con diferentes aportes, aunque los elementos más visibles de esa identidad terminen por concretarse en unos determinados símbolos que a modo de etiquetas se añaden a los miembros pertenecientes a una misma comunidad. El final de la dictadura, más allá del final de un Régimen autoritario, también supuso la reconstrucción de antiguas identidades -en la medida que fuera posible- o la adopción de nuevas identidades colectivas, que el franquismo ocultó e intentó anular suprimiendo todos los elementos diferenciales y característicos de los diferentes pueblos que conformaban España.

No podemos menospreciar la creación o reforzamiento de determinadas identidades colectivas por parte del franquismo, que, además de haber dispuesto de 40 años para hacerlo, lo hizo en unas condiciones que sólo un régimen dictatorial permitía, y en unas circunstancias históricas marcadas por una cruel guerra civil y haciendo uso de los mecanismos propios de un Estado autoritario.

La transición de un sistema político dictatorial, de partido único y antiliberal, a uno democrático y pluralista, supuso el cuestionamiento de unas instituciones que no

estaban diseñadas para garantizar una convivencia en libertad. Rediseñar las estructuras del Estado supuso también rediseñar la división territorial de dicho Estado. Es decir, la sustitución de un Estado unitario y centralizado, propio de un Régimen unipersonal y autoritario, por otro respetuoso con una pluralidad existente, a pesar de los ingentes esfuerzos desarrollados por la dictadura para uniformizar y centralizar al máximo la vida del país.

Hemos acotado nuestra investigación entre 1972 y 1982, una década políticamente muy intensa, que va desde los últimos años de la dictadura, al cierre de lo que una parte de la historiografía ha considerado “Transición”, *stricto sensu*. Período durante el cual se produjeron una serie de hechos destacables en la historia de España: el magnicidio del presidente del Gobierno, el almirante Carrero Blanco, que truncó los planes del Caudillo respecto a la continuidad del franquismo sin su presencia. La muerte del dictador. El primer y frustrado gobierno de Juan Carlos, presidido por Arias Navarro. Las huelgas y sucesos de Vitoria. La consolidación de las plataformas unitarias democráticas. El auge sindical. El nombramiento de Adolfo Suárez, el inicio de las primeras grandes reformas de la Transición y la configuración de un espacio político de centro. El asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha de Madrid. La legalización de los partidos políticos. Las primeras elecciones generales democráticas. El pacto social y los Pactos de la Moncloa. El período constituyente y la Constitución de 1978. El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. El pacto territorial... Pero dicha acotación también responde a criterios propios de nuestra investigación: en 1972 se inauguró el Centro Regional de TVE -la primera gran infraestructura comunicativa que permitía establecer un espacio mediático de ámbito regional-, y también fue el año en que María Consuelo Reyna se hizo cargo de la subdirección de *Las Provincias*, diario fundado en 1866 por Teodoro Llorente, y del que era copropietaria.

Para elaborar nuestra investigación hemos utilizado diferentes recursos. Hemos acudido a fuentes primarias. Hemos consultado archivos como el Municipal de València; de la Diputación; el de la Generalitat; el archivo personal de Emilio Attard, depositado en la Biblioteca Valenciana; el del abogado Alberto García Esteve, depositado en la Fundación Primero de Mayo de CCOO; la correspondencia a Joan Fuster depositada en la Universidad de Barcelona, y que se puede consultar en el Espai Joan Fuster de Sueca, ... Hemos consultado una parte mínima de la abundante bibliografía existente sobre los variados temas que atraviesa nuestra investigación; hemos entrevistado a algunos de los

personajes que participaron en hechos que hemos analizado en nuestro estudio; nos hemos sumergido durante muchas horas en la hemeroteca investigando la huella mediática dejada por hechos y actores, por opinadores y periodistas, fijándonos especialmente en aquellos artículos especialmente relevantes para el objeto de nuestra investigación. La aproximación a la hemerografía la hemos realizado dedicando particular atención a un medio, el diario *Las Provincias*, que tuvo un importante papel como periódico de referencia durante el periodo que hemos estudiado. Además, este periódico tomó parte activa en la guerra cultural que se entabló a finales de los años 70 por la hegemonía simbólica de la nueva configuración política del territorio valenciano.

La complejidad de la construcción identitaria no se puede reducir a un único aspecto, ni limitarla a unos pocos años. Pero existen momentos en que aumenta la intensidad constructiva, periodos constitucionales en los que esa identidad se materializa y define en símbolos y en instituciones. Los primeros son tan solo la punta del iceberg de un edificio identitario compuesto de leyes, estructuras administrativas, ecosistemas políticos y mediáticos, asociaciones, fundaciones, todo un entramado social y político que crea comunidad, que establece vínculos, que consolida estructuras de convivencia, que desarrolla sentimientos de identidad y pertenencia. Y todo ese edificio que llamamos identidad colectiva descansa sobre un estrato cultural, lingüístico, histórico que le da cohesión y coherencia, que lo marca de forma indeleble.

El objeto de nuestra investigación ha sido analizar cómo y por qué algunos medios de comunicación valencianos influyeron más que otros en la construcción de la identidad valenciana durante la Transición. Y por identidad valenciana entendemos todos aquellos elementos que configuran social y políticamente el colectivo formado por las personas que viven y trabajan en el territorio valenciano, o sienten, por nacimiento o adopción, que forman parte de él.

Igual que se abrió un periodo constituyente para elaborar la Carta Magna de 1978, también hubo un periodo constituyente del Estatut d'Autonomia, una constitución territorial dentro de la Constitución Española, sobre cuya redacción intervinieron variados y complejos mecanismos, y que, finalmente, se concretó en un texto en el que quedaron definidos los elementos y las características fundamentales de una entidad colectiva que llamamos pueblo valenciano.

Dada la gran extensión de nuestra investigación hemos considerado oportuno colocar gran parte de las citas del trabajo en un anexo adjunto, convenientemente paginado para facilitar su búsqueda y localización. Consideramos que estas citas son de gran importancia para contextualizar de forma adecuada las conclusiones de nuestra tesis.

Finalmente, queremos señalar, que, con toda seguridad, en nuestro texto se han deslizado expresiones y términos alejados del lenguaje académico, motivados por la inmersión en el ecosistema mediático valenciano y por el sesgo aportado al trabajo tras una larga experiencia periodística. Lamentamos la contaminación en que hayamos podido caer.

*Passaran, passaran odis i estrelles,
que per a tots, el temps ens el donaren,
passaran nacions, espigues, mines,
i només romandran que les paraules.*

Ales o mans (1949)

JOAN FUSTER

2. PREÁMBULO

El 24 de mayo de 2015, en las elecciones autonómicas valencianas, las candidaturas de la izquierda y del valencianismo político sumaron más votos y escaños que las candidaturas de las derechas. Sin embargo, el Partido Popular logró la mayoría de los votos emitidos (26,5%), a pesar de perder la mayoría que le había permitido mantener el gobierno autonómico durante 20 años. Nada menos que desde las elecciones autonómicas del 28 de mayo de 1995, en las que el PP suscribió un acuerdo con el partido regionalista conservador Unión Valenciana -el llamado ‘pacto del pollo’- que facilitó a Eduardo Zaplana el acceso a la presidencia de la Generalitat.

Coincidiendo con los comicios autonómicos de 2015 se celebraron elecciones municipales. Como resultado de estas últimas, el PP también perdió la alcaldía de la ciudad de València -*Cap i casal* del país-, tras haber estado en manos de la derecha durante 24 años. Seis legislaturas hegemonizadas por la derecha y en las que Rita Barberá fue ininterrumpidamente la única alcaldesa de València (BARBER, 2009).

En la campaña electoral que precedió a las elecciones municipales y autonómicas de 2015, el PP volvió a agitar como punto fuerte de su programa “el peligro catalán”. Aunque los llamados ‘*Països Catalans*’ ya no eran el centro de las críticas de la derecha valenciana -en 2015 muy pocos hablaban ya de ellos-, la ‘catalanización’ de la enseñanza, o el posible ejemplo que Cataluña pudiera ejercer sobre la izquierda y el valencianismo político seguían siendo objeto de las peores diatribas por parte de los grupos situados a la derecha del espectro político. Entrado el siglo XXI, la derecha valenciana seguía considerando que el anticatalanismo era un buen argumento para atraer votantes, un magnífico caladero de votos.

Sin embargo, no siempre fue así. De hecho, el anticatalanismo no apareció como fenómeno destacable en las urnas, y entre el electorado valenciano, hasta después de las primeras elecciones generales, el 15 de junio de 1977, casi dos años después de la muerte del dictador. El anticatalanismo existía, sí, hubo un anticatalanismo a finales del siglo XIX, pero el moderno, el asociado a la transición democrática estuvo patrimonializado, al menos hasta esas primeras elecciones de 1977, casi exclusivamente por la derecha más ligada al franquismo, es decir por la Alianza Popular que encabezaba Manuel Fraga (SANZ, 1982).

No fue hasta comprobar los sucesivos triunfos de la izquierda en las urnas valencianas, que la coalición centrista, mayoritaria a nivel estatal, se planteó asumir en su argumentario las tesis anticatalanistas. De hecho, una parte importante del primer conglomerado centrista valenciano -aglutinado en torno a la figura del reformista Adolfo Suárez y UCD-, procedió, en un primer momento, de partidos antifranquistas que bebían de las tesis de Joan Fuster. Por tanto, se trataba de grupos liberales y democristianos situados en las antípodas del anticatalanismo (GASCÓ, 2009).

En el País Valenciano, las primeras citas con las urnas celebradas tras la muerte de Franco dieron una amplia mayoría a las fuerzas de izquierda. Las candidaturas de izquierdas -PSOE y PCE-, obtuvieron más votos que se tradujeron en más diputados y senadores que la suma de centristas y el resto de las derechas. Durante un tiempo, el País Valenciano llegó a ser considerado por el PSOE como uno de sus más importantes graneros de votos. Apreciación que duró al menos hasta 1991, cuando la cabeza de la lista municipal del PP, Rita Barberá Nolla, logró hacerse con el bastón de mando municipal, gracias al apoyo prestado por el partido regionalista conservador Unión Valenciana, cuyo programa político se basaba fundamentalmente en el anticatalanismo (FLOR, 2011).

Durante 12 años -de 1979 a 1991- la izquierda obtuvo mejores resultados que la derecha en las urnas de la ciudad de València, casi los mismos años en que los tuvo a nivel autonómico -de 1982 a 1995-. A este largo periodo siguió otro más largo en el que las derechas obtuvieron mayorías muy holgadas gracias, entre otros factores, a un discurso en el que no faltaron las definiciones más peregrinas sobre qué era ser un verdadero y buen valenciano (SERNA, 2013).

Por tanto, pensamos que es pertinente el preguntarnos: ¿qué elementos consideramos característicos de la identidad valenciana?, ¿cuándo comenzó a ser el anticatalanismo un factor determinante en la política valenciana?, ¿qué motivó su incidencia en las urnas?, y lo que es más importante, ¿qué ocurrió para que la derecha considerase el anticatalanismo como parte importante en su concepción de la identidad valenciana? Con la presente investigación pretendemos dar algunas respuestas aproximadas a estas cuestiones que marcaron la transición valenciana de la dictadura a la democracia. No son las únicas que nos planteamos.

II

¿De qué hablamos cuándo hablamos de la identidad de los pueblos? Y, ¿de qué identidad hablamos cuándo hablamos de la identidad del pueblo valenciano? La identidad de los pueblos es una construcción cultural formada por capas de sedimentos depositados sobre otros a lo largo del tiempo, aportados por una historia en común, constituida por toda una serie de elementos particulares que la diferencian del resto de pueblos de su entorno. La identidad colectiva no es inmutable, varía con las circunstancias históricas y la estructura política e institucional en la que se desarrolla. Podríamos decir que la identidad colectiva es una construcción subjetiva y cambiante (FONTANA, 2016). Desde el campo de la psicología se ha estudiado en profundidad los mecanismos que construyen el sentido de pertenencia de los individuos, su adscripción a determinados grupos, su integración en comunidades más amplias (TAJFEL & TURNER, 1979).

Toda nación es una “comunidad imaginada”, en palabras de Benedict Anderson. La identidad territorial suele ser anterior a la construcción de los Estados-nación, que hacen de ella uno de los pilares sobre los que apoya su legitimidad. En ese sentido, los Estados modernos -surgidos a lo largo del siglo XIX- son construcciones políticas que se solapan a estructuras culturales identitarias previas, con la finalidad de hacer residir la soberanía en el o los pueblos que comparten una misma identidad colectiva, aumentar su cohesión interna y su eficacia en un momento histórico de incremento de la competencia entre los Estados. Por tanto, todo indica que la construcción identitaria nacional es un paso previo y necesario para los Estados. La definición de la identidad de los pueblos que conforman la nación es previa o paralela a su configuración como Estado-nación (ANDERSON, 1993).

Sin duda, el pueblo valenciano tiene una historia en común, un bagaje cultural y lingüístico que le caracteriza, unas tradiciones y costumbres que les son propias, incluso gozó durante varios siglos de sus instituciones de autogobierno; hasta los Decretos de Nueva Planta tuvo sus propias leyes, sus *Furs*, y un Código Civil propio que regulaba herencias y casamientos, entre otros muchos aspectos de la vida social y comunitaria. Los habitantes del antiguo Reino de Valencia -lo que genérica y generalmente consideramos el pueblo valenciano- tuvieron una identidad colectiva con la que se identificaron (FUSTER, 1962).

No fue ésta la primera ni la única identidad que abrazaron los habitantes del actual territorio valenciano. Antes de la conquista por Jaume I, el pueblo valenciano también tuvo otras identidades: ibérica, romana, visigoda, islámica, ... con características diferentes (muchas de ellas compartidas) y ocupando ámbitos territoriales ligeramente distintos a los que tuvo el antiguo reino cristiano medieval. A efectos de nuestra investigación, tan solo nos interesa saber cómo evolucionó ese pueblo valenciano en la década estudiada (1972-1982), cómo se le construyó una identidad colectiva, y qué características tuvo.

El 29 de junio de 1707, gran parte del legado medieval que daba un elevado grado de autonomía al pueblo valenciano, fue anulado por los primeros Decretos de Nueva Planta, dictados aún antes de la derrota definitiva de las tropas austracistas por las borbónicas en la Guerra de Sucesión (1701-1713).¹

A principios del siglo XVIII el imperio español -la Monarquía Hispánica de los Austrias o la Monarquía Católica, como también era conocida- constituía una monarquía compuesta que abarcaba aún un extensísimo territorio en el que no se ponía el sol. Una herencia muy apetecible en un momento en el que los grandes imperios se disputaban la hegemonía mundial. De este modo, la larga guerra civil a la que dio paso la pugna sucesoria no tardó en internacionalizarse (ELLIOTT, 2009).

El diferente posicionamiento de los distintos territorios ibéricos del imperio - antiguos reinos medievales- respondió a intereses políticos, económicos, culturales, ... pero, como todo conflicto, también tuvo una vertiente de lucha de clases que dividió internamente a los dos grandes bloques enfrentados. Sin duda, la división interna por intereses de clase favoreció la implantación de los Borbones en “territorio enemigo”, como fue el caso de las tierras valencianas, tema ampliamente estudiado por numerosos historiadores y que queda fuera del objeto de nuestra investigación (PÉREZ APARICIO, 1981).

¹ El conflicto surgido tras la muerte sin descendencia de Carlos II de la Casa Habsburgo enfrentó a dos de las principales dinastías reinantes en el continente europeo, bajo cuyo dominio se encontraba una parte importante del mundo: los Austria -los Habsburgo-, encabezados por el Archiduque Carlos, primo hermano de Carlos II, y los Borbones, en concreto el Gran Delfín de Francia, Felipe de Anjou, el descendiente más directo del también conocido como “el Hechizado”. Existen mucha bibliografía sobre la Guerra de Sucesión, sus causas, sus hechos y sus consecuencias. Para conocer a grandes rasgos en qué consistió aquel conflicto basta con acudir a una buena historiografía general, como la *Historia de España* que dirigió Manuel Tuñón de Lara, véase, Janine Fayard, «La Guerra de Sucesión (1700-1714)», en Jean-Paul Le Flem; Joseph Pérez; Jean-Marc Perlorson; José M^a López Piñero y Janine Fayard, ed. *La frustración de un Imperio. Vol. V de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara*. Barcelona, Labor, 1980. Sobre las consecuencias que esta guerra tuvo para el imperio colonial de la Corona hispánica, véase, John Elliott, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid, 2009.

Tras la derrota, la nueva casa reinante impuso sus modos y costumbres. Aceleró el proceso centralizador que tímidamente habían iniciado los Habsburgo, homogenizando las estructuras políticas y jurídicas de los diferentes territorios, a imagen y semejanza de lo que habían hecho los Borbones en Francia. La pérdida de los Fueros y las instituciones de autogobierno llevó a los valencianos a una mayor dependencia política de la Corona y forzó a la progresiva sustitución de determinados elementos básicos de la identidad valenciana, especialmente obligó al progresivo abandono de la lengua propia en beneficio de la castellana, convertida en idioma dominante y, por tanto, podríamos decir que “oficial” dentro del aparato administrativo del Imperio. El dominio del castellano se hizo imprescindible para quienes quisieron hacer carrera en la Corte. Al declive político siguió el identitario durante todo el siglo XVIII y gran parte del XIX.

Entrado el siglo XIX, cuando comenzó la configuración de los Estados-nación en gran parte de los países del continente europeo, el imperio español, aunque mermado, mantenía aún una importante presencia en otros continentes. La lengua castellana actuaba de vínculo de unión, favoreciendo las relaciones económicas y comerciales. Las relaciones políticas, como había ocurrido con las colonias norteamericanas del imperio británico, comenzaron a resentirse por la distancia y las exigencias de la Corona. La guerra contra el francés en la península y la Constitución de Cádiz (1812) debilitaron más si cabe los vínculos entre las colonias y la metrópoli. La primera absorbiendo todas las energías para hacer frente a las tropas napoleónicas. La segunda sirviendo de ejemplo a las colonias en su camino a la independencia, a pesar de fijar como sujeto de la soberanía a un pueblo disperso territorialmente a ambos lados del Atlántico, al definir que “la nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios”, evocando más una ‘nación-Imperio’ que no una ‘nación-Estado’. La Constitución de 1812 creó una especie de Estado-nación transoceánico, adelantándose 80 años a la Commonwealth británica (CHUST, 2018).

Las revoluciones liberales del XIX encontraron en el romanticismo su caldo de cultivo. El movimiento romántico, además de cultural, tuvo una importante vertiente política. Su revisión del pasado, buscando raíces históricas en las que inspirarse, alimentó la construcción de identidades -reales o imaginadas- en las que fundamentar la cohesión y la soberanía nacional. Precisamente fijar en quién reside esa soberanía, quién es el soberano, quién es el sujeto de los derechos y deberes establecidos por el pacto constitucional, se convirtió en pieza fundamental del constitucionalismo moderno. Frente

al modelo de la Revolución Francesa de una ciudadanía soberana políticamente, de un pueblo soberano y libre, se levantaron diferentes modelos, fruto de pactos forzosamente parciales, en los que la soberanía era compartida entre las elites y una monarquía que no renunciaba del todo a su origen divino, su única forma de legitimación (DOMÈNECH, 2020).

Bien entrado el siglo XIX, el romanticismo cultural tuvo una tardía versión valenciana, catalana y mallorquina en la *Renaixença*. Movimiento fundamentalmente literario que redescubrió y puso en valor el pasado histórico de los tres territorios, poniendo especial acento en la recuperación de la lengua autóctona, relegada durante más de un siglo al ámbito doméstico. Igual que ocurrió con el romanticismo, que sirvió de ariete a la construcción de una identidad nacional española, y de forma indirecta sirvió de aglutinante de un pueblo sobre el que legitimar el Estado-nación que, con numerosas dificultades, se iba construyendo; la *Renaixença* incentivó el interés por la construcción de una identidad propia diferenciada y al margen de la castellana. Como sostiene Ferrán Archilés:

Correspongué als autors de la Renaixença la tasca inicial d'acumular un seguit de materials culturals que són la base de la redefinició de la identitat valenciana en l'època contemporània (ARCHILÉS, 2007: 483-519).

El paso de la idealización lírica a la reivindicación política se produjo en Cataluña antes y con mayor intensidad que en el País Valenciano. El fracaso de la I República federal incentivó en Cataluña el debate identitario. La publicación por Valentí Almirall (1841-1904) de *Lo catalanisme* en 1886 supuso la plasmación en un corpus teórico de lo que desde hacía unos años era un emergente y moderno catalanismo político. Unos años antes, en 1879, Almirall había participado en la fundación del *Diari Català*, que a pesar de su corta vida (de 1879 a 1881) ha pasado a los anales del periodismo como el primer diario escrito íntegramente en catalán. Almirall impulsó también el Primer Congreso Catalanista (1880), del que surgió el *Centre Català* (1882), asociación eminentemente cultural cuya misión principal era difundir el catalanismo, pero que no renunciaba a ejercer una cierta presión sobre las políticas gubernamentales (DE LA GRANJA, 2001). De hecho, el propio Almirall participó en la redacción del *Memorial de agravios* entregado a Alfonso XII en 1885, en el que se denunciaban los acuerdos comerciales que se iban a firmar y las propuestas del Código Civil que ignoraban las pocas leyes catalanas aún vigentes (SOLÉ-TURA, 1967).

A diferencia de lo que ocurrió en Cataluña, en donde la *Renaixença* se tiñó pronto de vindicación política (SOLÉ-TURA, 1967), en el caso valenciano -posiblemente por no existir un sustrato de conflicto económico tan agudo como en el vecino del norte- la *Renaixença* permaneció bajo el control de los sectores más conservadores. Una de las figuras más destacadas del movimiento renaixentista valenciano fue Teodoro Llorente (1836-1911), periodista y poeta (SANCHIS GUARNER, 1982).

Teodoro Llorente Olivares dirigió desde 1860 el periódico *La Opinión*,² transformado en 1866 en *Las Provincias*, diario que fundó y del que también fue director durante cuatro décadas, dejando en él su impronta personal, especialmente su identificación con el ideario de un decimonónico regionalismo conservador. Esta herencia ideológica volvió a manifestarse claramente durante la Transición (IRANZO, 2014), como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de las siguientes páginas.

En cierta medida, las biografías de Almirall y Llorente presentan aspectos comunes, ambos pertenecían a la misma generación, ambos compaginaban el periodismo con la literatura, ambos abrazaban la causa del catalanismo y del valencianismo, respectivamente, ambos intervenían en política... Sin embargo, Teodoro Llorente y Valentí Almirall militaban en campos diferentes. El catalán se implicó totalmente en un catalanismo reivindicativo, incluso revolucionario. Mientras que Llorente lo hizo en el campo conservador, siendo durante dos legislaturas diputado a Cortes y en una, senador. La militancia política de Llorente estuvo al lado del Partido Conservador, uno de los dos baluartes del régimen de la Restauración (ROCA, 2007).

En 1878, el también poeta y periodista valenciano Carmel Navarro i Llombart Sastre, más conocido por su pseudónimo de Constantí Llombart (1848-1893), fundó, junto con otros valencianistas, la asociación cultural *Lo Rat Penat*. Una institución que, al igual que poco más tarde hizo el *Centre Català*, se dedicó a difundir el idioma y la cultura propias. “*La llengua va esdevenir un element definidor de la identitat valenciana, en uns termes que mai abans no s’havien donat*”, afirma Archilés. Constantí Llombart que tenía más sintonía política con Almirall, nunca tuvo el peso político de Llorente (CUCÓ, 1971).

² Véase, Justo Serna, “Prensa e ideología agrarista en el País Valenciano a propósito de *La Opinión* (1860-1866)”, en *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, nº 3, 1982, pp. 413-417.

Ambas Renaixences, la catalana y la valenciana, se desarrollaron en paralelo. A pesar de su diferente implicación política, ambas confluyeron en numerosas ocasiones. Ambas crearon *Jocs Florals* para premiar a sus mejores poetas y escritores, y ambas hicieron del fomento y la divulgación de la cultura autóctona su seña de identidad. Pero cada una siguió su propio camino, su propio compromiso en la construcción del futuro de las comunidades en las que se integraban. Ambas asumieron la división del territorio ibérico del Imperio en regiones históricas herederas, en gran medida, de los antiguos reinos medievales. Lo cual implicaba, como sostiene Archilés, “*una subordinació jeràrquica entre la regió i l'àmbit de la nació, i aquest serà un tret definitiu de l'imaginari regionalista*” (ARCHILÉS, 2013).

Desde 1878, fecha de la fundación de *Lo Rat Penat*, hasta 1909, año de la Exposición Regional, se asentaron los elementos fundamentales de lo que se entendió por identidad valenciana. Una identidad cargada de connotaciones costumbristas que abarcó prácticamente todo el territorio valenciano, y que contribuyó a la consolidación de un modelo de regionalismo ampliamente asumido (PIQUERAS, 1996).

El passat medieval -amb la figura de Jaume I- i una peculiar lectura de la foralitat van assentar les bases (a partir de l'obra de Vicent Boix) d'una identitat col·lectiva i de la seua narració fundacional (ARCHILÉS, 2013: 26).

Esta construcción de una identidad regional se fraguó a caballo entre los siglos XIX y XX, y se produjo en paralelo, en el caso valenciano, a un periodo de dinamismo económico, en el que hubo aspectos que podríamos considerar modernizadores de la estructura productiva valenciana. En ese terreno, es interesante destacar la investigación que Justo Serna y Anacleto Pons hicieron de la familia Trenor, especialmente de Tomás Trenor Palavicino, miembro destacado de este clan irlandés instalado en tierras valencianas a partir de los años 20 del siglo XIX y que impulsó, desde la presidencia del Ateneo Mercantil de València, la Exposición Regional de 1909 (SERNA & PONS, 2009).

Los Trenor representaban, en palabras de Justo Serna y Anacleto Pons, una burguesía “cosmopolita y emprendedora”, cuyas diversificadas inversiones abarcaban “desde la Fábrica de Sedas de Vinalesa hasta el Monasterio de Sant Jeroni de Cotalba; desde viviendas hasta huertos y secanos”. La València de finales del XIX y principio del siglo XX vivió un importante auge económico que se plasmó en su ampliación urbana (TEIXIDOR, 1982). Nuevas calles, nuevos edificios públicos y privados, apertura de zonas ajardinadas en medio de una densa trama formada por estrechas callejuelas que aún

guardaban memoria de su pasado medieval. Una ciudad por la que empezaban a circular los primeros vehículos a motor, como el Fiat propiedad de la familia Trenor. Pero era una València en la que carros, tartanas, landós y carretas seguían siendo los vehículos de transporte más usados, tanto en ambientes rurales como urbanos, aunque en estos últimos ya empezaban a verse los primeros tranvías eléctricos.

Por lo tanto, la realidad de aquella València era un poco distinta de la tópica imagen agrarista y en cierta medida anclada en el conservadurismo político con que se identificó, durante bastante tiempo, este periodo de la historia valenciana.³ Además, como analizaron Josep Fontana, Pedro Ruiz o Gonzalo Pontón, entre otros muchos historiadores, el desarrollo agrícola no frenó la introducción de fórmulas propias del capitalismo, ni en la economía valenciana ni en ninguna de las sociedades en las que se implantó con éxito el modo de producción capitalista. Tampoco hubo un único modelo de transición del feudalismo al capitalismo, como la historiografía sostuvo durante un tiempo (PONTÓN, 2016).

Bien entrado el siglo XIX, el auge de la exportación -especialmente de cítricos- actuó como ariete de toda la economía valenciana. El sector financiero fue el más directamente afectado, pero no fue el único que se vio sacudido por la revolución mercantil. Sin embargo, es verdad, como resaltaba Joan Fuster, que la industrialización valenciana no se caracterizó por la fundación de grandes empresas.

Fins al 1900, poques vegades una empresa sobrepassa la xifra de cinquanta obrers. A l'Exposició Regional de 1909, dels 1.202 expositors del País Valencià, n'hi ha 896 que exhibeixen productes manufacturats: és encara la petita indústria familiar allò que hi predomina. (FUSTER, 1962: 114).

¿La expansión de la agricultura de exportación frenó la modernización industrial y limitó la introducción del capitalismo en el País Valenciano? Pensamos que no, que más bien ocurrió lo contrario. Mirarnos en el espejo catalán nos llevó durante mucho tiempo a infravalorar la capacidad transformadora de la revolución económica que se desarrolló a lo largo del siglo XIX en tierras valencianas. A la altura de los años 60, cuando Fuster publicó *Nosaltres, els valencians*, estos aspectos modernizadores de la economía

³ Véase, Justo Serna y Anacleto Pons, “Los burgueses valencianos. Lo que sabemos y lo que no sabemos”, en Paul Preston e Ismael Saz (ed.), *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria: Valencia (1808-1975)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 117-142.

valenciana aún no estaban suficientemente estudiados, ignorancia que dio origen a algunos equívocos. En 1962, Fuster decía:

L'equipament industrial seguia mediatitzat per la mateixa manca d'inversions i la debilitat d'iniciatives que conegué en l'etapa vuitcentista. L'economia valenciana, doncs, no quedava tan articulada de cara al mercat espanyol com la del Principat (FUSTER, 1962: 117).

Sin embargo, el gran desarrollo de los estudios económicos en los años 70 abrió nuevas perspectivas para abordar la evolución de la sociedad valenciana en el XIX, valorando de forma más justa el regionalismo al que dio lugar.

Especialmente destacable fue la aportación de Ernest Lluch y su libro *La vía valenciana* (1976), que marcó un antes y un después respecto a las tesis económicas de Fuster. El libro de Lluch mereció el *Premi Octubre d'Assaig* y fue publicado por la editorial *Tres i Quatre*. En 2016, con motivo del 40 aniversario de su publicación, la editorial *Afers* volvió a reeditarla, revisado y con una introducción de Vicent Soler, Conseller de Hacienda del gobierno valenciano en 2020, y en aquella época destacado dirigente del PSPV, el partido socialista nacido del valencianismo político. El libro de Lluch abrió el camino a posteriores aportaciones que cuestionaron algunas de las tesis de Fuster, y dieron a la burguesía valenciana un papel mucho más ajustado al que en realidad tuvo a la luz de su comportamiento (LLUCH, 1976).

La construcció de la regió fou un mecanisme de modernització en el pas dels segles XIX i XX. La construcció de la identitat regional valenciana no va ser només, com s'ha insistit a bastament, l'instrument d'una dreta agrarista i arcaïtzant (que caldria enfrontar amb un hipotètic model industrial i autènticament modernitzador). (ARCHILÉS, 2013: 29).

Sin embargo, a pesar de este auge burgués, destacado por la historiografía, a principios del siglo XX el regionalismo valenciano empezó a ser puesto en tela de juicio por su incapacidad de intervención política. Numerosos historiadores, como Alfons Cucó, sitúan a Faustí Barberà y su discurso “*De Regionalisme i valentinocultura*” -la conferencia con que dio inicio al curso de 1902 en *Lo Rat Penat*- como punto de partida de este cuestionamiento y acta de nacimiento del llamado ‘valencianismo político’. Se trató de la segunda ola de valencianismo nacida -ésta sí- con clara voluntad de intervención en el ámbito de la política (CUCÓ, 1971: 472).

Esa voluntad mostrada por Faustí Barberà no fue suficiente para dar un salto cualitativo en la conciencia nacional valenciana. A diferencia de lo que ocurrió en Cataluña con la crisis del 98, y el consecuente trauma y desorientación ‘nacional’ que supuso la pérdida de lo que quedaba de imperio colonial, esta crisis no pudo ser

aprovechada por el valencianismo político, recién fundado, para profundizar en la construcción de una identidad colectiva valenciana.

Nascut en bona part al caliu de la crisi del sistema polític de la Restauració, la qual sovint s'associava amb la data simbòlica del 'desastre' colonial de 1898, el valencianisme polític no va posseir l'embranchada inicial que hauria necessitat. Els rèdits de la crítica al sistema restauracionista (que van permetre l'èxit polític del catalanisme i del nacionalisme basc) a València se'ls va emportar el moviment blasquista (...) Quan el valencianisme polític va entrar en joc, i amb forces polítiques pròpies, ja era la segona dècada del segle XX. (ARCHILÉS, 2013: 30-31).

Durante los primeros años del siglo XX, el valencianismo se dejó pisar el terreno por el republicanismo, convertido en un movimiento capaz de electrizar a las masas y que en València tenía en la figura de Blasco Ibáñez su mejor propagandista. Ambas corrientes políticas que hasta entonces se habían dado la espalda, fueron confluyendo. Por un lado, el ala más reivindicativa del valencianismo aumentó su compromiso social -convertido en el núcleo central de la acción política en el siglo XX-, escindiéndose del bloque mayoritario, hegemonizado por los sectores más conservadores y '*joc floralistas*'. Por otro, los republicanos, aproximándose al movimiento obrero y a las tesis federalistas -no hay que olvidar que el movimiento anarquista bebía en parte, a través del pensamiento de Proudhon, del federalismo- fueron aproximándose a una realidad pluricultural que tenía poco que ver con las inquietudes 'burguesas' e inocentemente poéticas de los sectores que giraban alrededor de viejas glorias del valencianismo como Teodoro Llorente. Sin duda, los sainetes de Bernat i Baldoví o las obras de Escalante, junto con las fiestas populares, contribuyeron a esta aproximación de republicanos y valencianistas.

Como demostró el éxito popular de publicaciones satíricas e irreverentes como *La Traca* (LAGUNA, 2015) -editada por Vicente Miguel Carceller en València-, el humor y la sátira fueron dos de los puntos de confluencia entre ambas corrientes ideológicas.

Als anys vint i trenta (del segle XX) observem l'evolució d'un nacionalisme molt més ben organitzat i coherent, i amb propostes més complexes que, sens dubte, tibaven molt les relacions amb la identitat regional (ARCHILÉS, 2013: 31).

El valencianismo político que nació de la mano de Faustí Barberà (1850-1924) no renegó del regionalismo del que procedía, pero evolucionó con rapidez, posiblemente influido por los acontecimientos internacionales.

La gran guerra obligó al posicionamiento con respecto a los dos bloques en conflicto. La división entre germanófilos y aliadófilos atravesó el espectro político español, repartiéndose filias y fobias en función de simpatías ideológicas e

identificaciones políticas. A partir de 1917, la revolución rusa contagió los programas políticos, acentuando la crisis de los sistemas liberales (HOBSBAWM, 1995). También el valencianismo político se vio afectado por la influencia que los acontecimientos rusos tuvieron en todo el mundo.

Pero la historia de los pueblos siempre guarda sorpresas. El triunfo de los partidos republicanos en las elecciones municipales de abril de 1931 aceleró los cambios que durante tanto tiempo habían madurado en el pensamiento político de toda una generación de intelectuales. La II República supuso una inyección de endorfinas en la autoestima colectiva del pueblo español, o mejor, en la de los pueblos ibéricos. Pueblos que, según una parte importante de la intelectualidad española, estaban sumidos desde el desastre del 98 en un profundo pozo de angustia y pesimismo, y para los que la República supuso un renovado aliento de esperanza en un futuro mejor. Entre las numerosas asignaturas pendientes a las que tuvo que hacer frente el gobierno republicano, el encaje territorial no fue de las menores (TUÑÓN DE LARA, 1981).

Durante la primera mitad de la década de los años 30 del siglo XX fue configurándose un sistema político propio, valenciano. Tanto Cataluña como el País Vasco iban varios años por delante del País Valenciano en la creación de partidos de ámbito territorial. El retraso valenciano se convirtió en insalvable cuando el golpe de Estado del 18 de julio impidió el debate y la aprobación de un Estatuto de Autonomía para el territorio ampliado del antiguo Reino de Valencia.

La guerra y la dictadura franquista fueron mucho más que un borrón y cuenta nueva. El franquismo aplicó una terapia de shock en todos los ámbitos de la vida, no sólo en la política y en las instituciones. La democracia quedó abolida y con ella los nacionalismos periféricos. Los debates fueron prohibidos. El Régimen impuso un único modelo de nación, la española. Y un único modelo de ser español. La más dura represión se cebó sobre los vencidos. España se sumió en el mayor retroceso de su historia. Tardó décadas en volver a los niveles de desarrollo que había alcanzado en los años 30. Según estimaciones del Consejo de Economía Nacional (CEN), no se alcanzó la renta per cápita de 1935 hasta bien entrados los años 50 (TAMAMES, 1973).

El franquismo, que tanto debía a las potencias fascistas europeas, se vio forzado a evolucionar para sobrevivir,⁴ cuando la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini fueron derrotadas en el campo de batalla. El pragmatismo y la guerra fría no tardaron en imponer sus códigos. Nadie pidió cuentas a Franco por la entusiasta participación del Régimen en la II Guerra Mundial, enviando a la División Azul para que luchara codo con codo con las tropas nazis en las estepas rusas (PRESTON, 2015).

En 1962, Joan Fuster, escritor e intelectual natural de la localidad valenciana de Sueca, publicó *Nosaltres, els valencians*, en una recién fundada editorial catalana, Ediciones 62 (FUSTER, 1962). Se trataba de un pequeño libro en el que Fuster repasaba la historia del territorio valenciano, al que otorgaba una clara identidad, que asociaba a la vindicación de la lengua propia -el catalán-, que constituía el principal elemento diferenciador del pueblo valenciano. Es decir, Fuster asociaba la identidad nacional al idioma. Por tanto, la supervivencia de ambos estaba íntimamente ligada. Para que el valenciano -dialecto de un idioma compartido llamado catalán- pudiera sobrevivir en el País Valenciano era necesario, según Fuster, establecer sinergias y alianzas con el resto de territorios que compartían el mismo idioma. No era posible construir una identidad valenciana sin considerar un ámbito más amplio, y ese ámbito no podía ser otro que el de la comunidad lingüística catalana, que iba mucho más allá de los límites territoriales de Cataluña. En 1962, en el marco de la dictadura, cualquier objetivo político, por realista que fuera, era utópico. La utopía de Fuster fue creer en la posibilidad de unos *Països Catalans* que tuvieran el idioma como principal eje vertebrador. Esta cuestión, aunque reconducida y reducida más tarde al ámbito cultural, se convirtió durante la Transición en el caballo de batalla de la derecha para arrebatar la hegemonía política que la izquierda tenía en las urnas (FLOR, 2011).

Pero *Nosaltres, els valencians* además de guía, también fue reflejo de un emergente ‘nuevo valencianismo político’. La fractura operada por la guerra y la dictadura en la evolución del valencianismo de los años 30’, se manifestó dramáticamente

⁴ A la autarquía y las posiciones claramente fascistas de los primeros años del franquismo siguió, a partir del Plan de Estabilización de 1959, un tímido aperturismo, al calor del fuerte impulso industrializador. El aparato de la dictadura se puso al servicio del desarrollo de un capitalismo de Estado. Los desplazamientos de población hacia los núcleos industriales modificaron de forma radical las formas de vida, afectando a las identidades colectivas. Las ciudades crecieron exponencialmente creando nuevos problemas y conflictos. Véase, José Candela, *Del pisito a la burbuja inmobiliaria. La herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, València, 2019.

en un Estatuto de autonomía nasciturus, que nunca llegó a ser aprobado ni refrendado por el pueblo valenciano. La ruptura de la tradición valencianista operada por el franquismo fue de tal magnitud que apenas nada sobrevivió de aquel efervescente valencianismo de los años de la II República. Había que reinventarlo. De los viejos valencianistas tan solo quedaba un vago recuerdo de oropeles y homenajes. Y una anémica asociación cultural, *Lo Rat Penat*, que guardaba en su biblioteca memoria de pasadas glorias, y que mantenía sus *Jocs Florals* como exaltación poética alejada de cualquier veleidad política.

Ese apolillado valencianismo que sobrevivía a duras penas en un antiguo palacete del barrio de la Xerea de València, olía a alcanfor. No lejos de su sede, en la calle La Nau, en el también centenario edificio de la Universidad de València, germinaba entre un grupo de estudiantes universitarios lo que fue el ‘nuevo valencianismo político’. Era la tercera ola de un valencianismo que renacía de nuevo y por tercera vez de sus cenizas. Un valencianismo al borde de la extinción que se revelaba con toda su fuerza frente a una dictadura que no dejaba ningún resquicio para la esperanza. Un valencianismo joven, rebelde, comprometido con el resto de fuerzas que hacían frente a la dictadura. En la nómina de tan selecto grupo se encontraban desde futuros cantautores, como Ramón Pelejero -más conocido por Raimon-, a editores como Eliseu Climent, abogados como Vicent Àlvarez o historiadores como Alfons Cucó, entre muchos otros destacados miembros de lo que constituyó la *intelligentsia* valencianista de la Transición.

Pero lo verdaderamente importante de este nuevo valencianismo político fue su capacidad de penetración en toda la oposición antifranquista que, aunque reducida en número, ejercía una gran influencia en el mercado de las ideas. El nuevo valencianismo político aportó una cosmovisión y una construcción identitaria nuevas, que rompían con el pasado, y a la vez proponían, aunque de forma un tanto indefinida, ambigua y confusa, un horizonte totalmente opuesto al que había dado a la sociedad valenciana el centralismo franquista. Este nuevo valencianismo, igual que las principales tesis políticas de Joan Fuster -lo que llamamos fusterianismo-, era interclasista. De hecho, tanto formaciones de izquierda como de derecha antifranquistas sumaron a sus siglas el PV –País Valencià- como identificación de su pertenencia territorial (VIADEL, 2012).

¿Qué pasó con ese nuevo valencianismo político?, ¿cuándo y por qué dejó de ser hegemónico, si lo fue alguna vez?, ¿cómo se adaptó a la realidad cambiante y a la aceleración del tempo histórico que introdujo la transición a la democracia? Estas son algunas de las preguntas a las que intentamos dar respuesta en nuestra investigación.

III

La fecha de partida de nuestro trabajo es 1972. En junio de ese año TVE inauguró su Centro Regional en Valencia. Formaba parte de un proyecto más amplio que buscaba consolidar la red de corresponsalías que salpicaba toda la geografía española, y que hasta esa fecha se había desarrollado en un ambiente de total provisionalidad. Los nuevos Centros de TVE sirvieron para dar visibilidad a los representantes institucionales del franquismo en las diferentes regiones. Ese al menos era el objetivo que impulsaba esta tímida regionalización. Las fuerzas vivas querían también disponer de un hueco en la pequeña pantalla para poder mostrar sus logros. Se trataba de un esbozo de descentralización, apenas un apunte, dentro del inmenso aparato de propaganda que era TVE para el Régimen en aquella época. Hay que recordar que TVE era la única televisión que había en España. La tecnología hacía posible esa descentralización de las emisiones. Apenas unos años antes se había cerrado la red de enlaces hertzianos que permitía que la señal emitida desde las instalaciones de TVE en Prado del Rey -inauguradas el 18 de julio de 1964, sustituyendo a las inicialmente ubicadas en el nº 75 del Paseo de la Habana de Madrid- llegara a casi el 90% del territorio nacional (DÍAZ, 2008).

Esta humilde y tímida descentralización también permitió cerrar el espacio hertziano dentro de los límites territoriales valencianos, más o menos, y emitir únicamente por y para el País Valenciano. Claro que, para ese objetivo, técnicamente posible, hacía falta una voluntad política que la dictadura estaba lejos de tener.

Sin embargo, hemos considerado suficientemente importante este factor para tomarlo como fecha de partida de nuestra investigación. Además, partir del año 1972 nos ha permitido profundizar en el análisis de los elementos que configuraron la concepción regional del franquismo, su relación con el regionalismo conservador y su influencia en el corpus ideológico con que la derecha valenciana vistió su discurso regionalista, a nuestro entender, un elemento fundamental para comprender mejor lo que fue la transición valenciana de la dictadura a la democracia.

La creación del Centro Regional de TVE en Valencia fue un paso cualitativo de gran importancia. Era el primer gran medio de comunicación que podía abarcar todo el territorio valenciano. Ninguno hasta entonces lo había hecho. No existía una prensa

destinada al pequeño país, a la región valenciana. Sin ese requisito era difícil articular cualquier sentimiento de pertenencia, ni territorial ni mucho menos nacional o identitario (XAMBÓ, 2001). Tampoco existía una estructura política que definiese el espacio regional. Entre la estructura provincial y la estatal, prácticamente no había nada digno de ser considerado como un poder político, ni siquiera existía una administración regional.

La prensa valenciana, por su parte, tenía un alcance local. Hasta *Las Provincias*, a pesar del nombre de su cabecera, estaba lejos de ser un diario con ambición de cubrir todo el territorio valenciano, ni en contenidos ni mucho menos en difusión. La inexistencia de medios con voluntad de abarcar todo el espacio mediático (regional) valenciano era una prueba más de la desarticulación territorial del País. Se trata, por tanto, de otro factor que confirma la inexistencia de voluntad política para construir un espacio que superase la división provincial implantada por la revolución liberal durante nuestro convulso siglo XIX, y que el franquismo elevó, junto con la familia y el municipio, a pilar básico en su concepción del Estado.

La década que va de 1972 (año de creación del Centro Regional de TVE en Valencia) a 1982 (año que muchos autores fijan como punto final de lo que se llamó Transición, y en el que coincidieron acontecimientos como el triunfo electoral del PSOE y la aprobación por el Congreso de los Diputados del Estatuto de Autonomía valenciano), puede ser fragmentada para su estudio en diferentes etapas. El periodo es extremadamente complejo como para reducirlo a un único relato. Incluso dentro de la década estudiada, la propia Transición -en sentido estricto-, fue de tal complejidad que intentar abarcar toda ella sobrepasa con mucho los objetivos de esta investigación. Como sostienen destacados investigadores, las ‘transiciones sociales’ tienen su propia cronología que no siempre coincide con el tempo de la ‘transición política’ (JULIÁ, 2017).

Nosotros nos hemos fijado especialmente en un aspecto: en el papel jugado por algunos medios de comunicación en la construcción de una determinada identidad valenciana durante el periodo de transición a la democracia. Aunque no es la primera vez que se aborda este tema, nosotros intentamos aproximarnos a él desde el campo de la historia. Otros lo han hecho desde el análisis del ecosistema comunicativo (XAMBÓ, 1995).

En los últimos años se han hecho numerosas investigaciones y hay abundante bibliografía que aborda diferentes aspectos de lo que fue la Transición, incluida, por

supuesto, la valenciana y sus particularidades. Los esfuerzos investigadores y editoriales se han redoblado. Todo el mundo parece buscar respuestas sobre lo que ocurre hoy en lo que se hizo o dejó de hacer ayer.

Nuestro propósito es aportar una pequeña luz sobre esa faceta anteriormente mencionada que consideramos insuficientemente estudiada, a pesar de su importancia. Muchos de los aspectos que caracterizaron la transición valenciana a la democracia responden a lo que podríamos llamar en terminología historiográfica una guerra cultural,⁵ cuyos campos de batalla fueron la calle, las instituciones -no todas ellas legitimadas democráticamente- y los medios de comunicación, librando sus conflictos particulares al mismo tiempo.

Aunque suene un tanto maniqueo, se trató de una guerra librada, principalmente, entre dos concepciones identitarias, en cierta medida antagónicas. Por un lado, la progresista, asumida por los partidos antifranquistas, de derechas y de izquierdas, que buscaba la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible, seguidora de forma más o menos ortodoxa de las principales tesis desarrolladas por Joan Fuster, defensora de la unidad lingüística -es decir, de considerar las lenguas propias de Cataluña, las islas Baleares y el País Valenciano, pertenecientes a un tronco común, el catalán-, defensora de los símbolos identitarios que la oposición democrática había hecho suyos durante la lucha contra el franquismo, ... Por otra parte, la regionalista, más o menos conservadora, según el sesgo político de procedencia, defensora de la ‘tradición’, de la segregación lingüística -considerar el valenciano un idioma totalmente diferente del catalán-, de elevar los símbolos de la ciudad de Valencia a la categoría de regionales, de asumir el marco provincial como el único posible, y hacer del anticatalanismo su bandera de enganche (FLOR, 2011).

Como ocurre en toda guerra cultural, los dos grandes bloques en conflicto respondían a diferentes intereses políticos. Al sector progresista se adscribieron todas las

⁵ La guerra cultural y las batallas asociadas a ella merecen en la actualidad una creciente atención, dada su importancia en la configuración de las mentalidades y en la decantación del voto ciudadano. El término “guerra cultural” hunde sus raíces en la palabra alemana “kulturkampf”, traducida como “lucha cultural”, y empleada por el médico, político y antropólogo prusiano Rudolf Ludwig Karl Virchow (1821-1902), para referirse a los enfrentamientos identitarios, culturales y religiosos en los años 70 del siglo XIX, entre el entonces emergente imperio alemán, liderado por el canciller Bismarck (1815-1898), contra las influencias católicas. El intelectual italiano Antonio Gramsci (1891-1937) hizo de la guerra cultural uno de los ejes de su teoría sobre la hegemonía cultural y política. Las redes sociales, la actual reducción del debate ideológico a titulares breves, así como el auge del populismo y la dicotomía en numerosas cuestiones relativas a ampliación de derechos, han colocado las guerras culturales en el centro de atención de historiadores y analistas. Véase, Steven Forti, *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

formaciones para las que la transición a la democracia sólo era posible si había una verdadera ruptura con el régimen anterior, con la dictadura. No fue un bloque homogéneo, hubo matices, renunciaciones y cambios. Las organizaciones que formaron parte de él corrieron diferente suerte al confrontar con las urnas, afectando a sus expectativas, incluso a sus 'principios' (ARCHILÉS, 2010).

El segundo bloque en conflicto fue un conglomerado de diferentes intereses y grupos, cuya composición fue evolucionando a lo largo del periodo estudiado. Lo que en un principio concitó tan solo la adhesión de los sectores más ligados al franquismo fue transformándose, tras ser asumido por el partido en el gobierno (UCD), en un movimiento de masas, en el que primaron los sentimientos sobre la razón, y cuyo objetivo político, pocas veces declarado, fue acabar con el apoyo mayoritario en las urnas valencianas de las izquierdas, y con una cierta hegemonía cultural del valencianismo. También nos ha interesado analizar la evolución del posicionamiento de los diferentes agentes políticos que intervinieron en la transición a la democracia, y en qué medida se vieron reflejados o potenciados por los medios de comunicación que hemos analizado, aunque nos hemos centrado más en *Las Provincias*, por ser el único medio escrito existente durante todo el periodo estudiado; haber sido un referente histórico del regionalismo conservador; y haber participado de forma activa en la batalla cultural como instrumento de propaganda de uno de los sectores en liza; en la práctica, el vencedor de la contienda identitaria.

IV

Sobrevolando cualquier estudio sobre la transición a la democracia, hay que valorar en su justa medida el papel de la opinión pública. Existen pocos análisis sobre qué pensaba la mayoría de la población durante la dictadura. Al franquismo, como a todos los regímenes autoritarios, le interesó poco conocer qué opinaba la ciudadanía sobre su forma de gobierno. Además, un Régimen autoritario, una dictadura impuesta tras un fracasado golpe de Estado con la única razón de las armas -muchas de ellas aportadas por las potencias fascistas europeas-, que había desencadenado una cruenta guerra civil, que mantuvo hasta el final un duro sistema represivo, que castigaba la discrepancia y prohibía la libertad de expresión, carecía de la suficiente legitimidad para hacer creíble cualquier estudio de opinión medianamente serio. Con el bagaje represivo que tenía el franquismo, era lógico que la ciudadanía desconfiase de cualquier sondeo realizado desde el poder.

La larga dictadura franquista, la más larga de las implantadas en la convulsa Europa de los años 30, su capacidad de travestirse y adaptarse a las circunstancias, su poder para generar nuevas clases medias adictas al Régimen, o para sustituir la burguesía liberal y republicana por otra dócil y ligada a las estructuras económicas y políticas del franquismo, su totalitarismo institucional y el adoctrinamiento sistémico impuesto en las escuelas, favorecieron un elevado índice de analfabetismo político. Es difícil enseñar a ser demócratas sin vivir en democracia. La ignorancia y el miedo fueron dos factores alimentados por el franquismo que explican muchos de los comportamientos colectivos durante la transición a la democracia.⁶

De entre los pocos estudios existentes sobre la opinión pública de los españoles en la fase final de la dictadura y durante la Transición, destacan los trabajos desarrollados por el profesor Juan Linz y sus discípulos, además de las primeras encuestas de opinión realizadas por la fundación FOESSA, cuyo Informe de 1966 supuso un importante salto cualitativo en las investigaciones sociológicas en nuestro país, cuyos dirigentes vivían anclados en un desconocimiento casi absoluto sobre los problemas que tenía la sociedad española (FUERTES, 2017).

El primer Informe FOESSA respondió, por tanto, al creciente interés por identificar las principales necesidades e inquietudes de la sociedad española sometida a un acelerado proceso de industrialización y de desarrollo económico impulsado desde el núcleo dirigente del Régimen. El Plan de Estabilización de 1959 acabó con el largo periodo autárquico y colocó en el puesto de mando de la dictadura a tecnócratas procedentes del Opus Dei, para quienes el principal objetivo fue lograr tasas de desarrollo económico que afianzasen el sistema capitalista, alimentando unas clases medias capaces de amortiguar cualquier tentación revolucionaria. El Plan de Estabilización no dejó de ser un plan de choque que movilizó una ingente cantidad de mano de obra, necesaria para poner en marcha la frenética industrialización del país. Dictadura y desarrollismo se dieron la mano en una confluencia de intereses políticos y económicos que permitieron la supervivencia del Régimen más allá de la extinción física del dictador (FOESSA, 1966).

⁶ Véase, Cazorla Sánchez, Antonio. *Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo (1939-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 2015.

Uno de los principales impulsores y participantes en los primeros informes de la fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA) fue Amando de Miguel, profesor de sociología en la Universitat de València. Su síntesis del Informe Sociológico sobre la situación social de España en 1970 marcó un hito en la sociología española, hasta entonces anclada en la más absoluta estulticia y lastrada por un inicial sesgo totalitario. Por primera vez se aplicaron en España métodos sociológicos modernos, encuestas y estadísticas capaces de dibujar de forma muy aproximada la estructura social del país, que había sido sometido a una profunda transformación desde principio de los años 60. Los datos contenidos en ese Informe significaron el primer retrato fiable de la verdadera situación en la que se encontraba la sociedad española tras 30 años de dictadura. Para entender de forma adecuada el contexto social en el que se produjo la transición a la democracia, hemos analizado algunos de los datos contenidos en estos primeros informes, que, además, sirvieron de guía a la élite política que enfrentó la transición desde la dictadura a una democracia homologable. El informe FOESSA tuvo una amplia repercusión mediática. Sus datos dieron pie a titulares espectaculares que pusieron en cuestión algunos de los principios que la dictadura había calificado de eternos. Resulta que ni vivíamos como decían que vivíamos, ni pensábamos como creían que pensábamos. La sociedad española era más madura, pacífica y tolerante de lo que pregona la propaganda del Régimen.

En 2018, la Universitat de València junto con la Institució Alfons el Magnànim publicó un exhaustivo informe sociológico y político sobre las transformaciones experimentadas por la sociedad valenciana desde 1975. Este estudio, encabezado por Antonio Ariño Villarroya y Pedro García Pilán, y en el que colaboraron numerosos sociólogos, economistas, geógrafos, antropólogos y algún que otro politólogo, proyectaba sus análisis hasta 2025, señalando algunas de las líneas por las que, teóricamente, se desarrollará la sociedad valenciana el próximo lustro. Este estudio nos ha servido para poder contextualizar mejor el estado de la sociedad valenciana durante el periodo de transición a la democracia (VV.AA., 2018).

También la prensa nos aportó elementos para esta contextualización. Hay factores de la vida cotidiana que, a pesar de su trascendencia, pasan inadvertidos en los análisis históricos. La prensa, como espejo de un tiempo y un país, nos permite acceder a estos indicios significantes cargados de significado.

La compleja construcción de una identidad colectiva no sólo se debe al papel de las instituciones. Cuando estas no existen o cuando promueven una identidad que se percibe como ajena, se desarrollan otras vías, se potencian otros elementos, como la canción, las cooperativas agrarias, o mucho más las educativas, ... que se convierten en factores determinantes para crear y extender el sentimiento de pertenencia. En gran medida es lo que ocurrió durante el franquismo.

La dictadura promovió un nacionalismo español basado en un único idioma oficial: el castellano⁷; una estructura política fuertemente centralizada -en la que se mezclaron elementos de la cultura castrense con otros propios del caciquismo decimonónico- y en la que no cabía otro nacionalismo que no fuera el español. Por tanto, los otros idiomas que se hablaban en la península fueron prohibidos y relegados al ámbito doméstico, condenándolos al ostracismo y la marginalidad. La dictadura hizo pivotar todo el sistema educativo alrededor de la enseñanza en, con y para el castellano, reconocido como “español” por la RAE en 1925. Haciendo de la lengua española -del castellano- un eficaz vehículo para la transmisión de su corpus doctrinario y su ideología basada en la obediencia y el asentimiento.

En ese contexto opresivo, la oposición antifranquista se manifestó en todos los campos posibles. Y el terreno cultural se convirtió en un espacio preferente en el que empezó a abrirse paso todo lo asociado con la lucha por la libertad, la democracia y la recuperación de las señas de identidad que la dictadura intentó eliminar. Movimientos como la ‘nova cançó’, o los pedagógicos basados en las teorías de la escuela moderna de Freinet, articulados alrededor de las nuevas cooperativas escolares, fueron fundamentales para cohesionar y dar entidad a una nueva idea de país (AGULLÓ & PAYÀ, 2012).

De forma similar a como los *aplecs*, los conciertos y festivales de música crearon sentimientos de colectividad, *les Trobades d’Escoles en valencià* también fomentaron la estima de la propia lengua y potenciaron -pero de forma limitada a círculos reducidos- la educación en valenciano, verdadero motor -a falta de otro- para la construcción de un “nuevo” sentimiento identitario, que, aunque fuera real, estuvo deformado por las

⁷ La Real Academia Española (RAE) no reconoció oficialmente el nombre de “lengua española” al “castellano” hasta 1925, aunque de facto este fuera el idioma dominante, y prácticamente exclusivo, en todo tipo de transacciones comerciales y en el funcionamiento de la maquinaria administrativa del Estado español. Por otra parte, el castellano no fue la lengua oficial de España hasta la Constitución de 1931, que en su artículo 4 recoge que “El castellano es el idioma oficial de la República”. Véase, Ángel Alonso-Cortés, “Idioma y poder: el caso del español”, en José del Valle (coord.), *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge (Gran Bretaña), Cambridge University Press, 2015.

circunstancias que acompañaron el tránsito del régimen dictatorial al democrático (GÓMEZ LABRADO, 2010).

V

¿Cuál era el panorama periodístico valenciano en 1972? ¿Y en 1982? ¿Qué cambió en esa década y qué permaneció en los medios de comunicación valencianos? ¿Qué proyectos surgieron? ¿Cuáles desaparecieron? ¿Por qué motivos? ¿Qué papel juegan los mass media en un régimen democrático? ¿Qué papel jugaron los medios de comunicación valencianos en la transición de la dictadura a la democracia?

Los medios de comunicación de masas cumplen un papel fundamental en las sociedades democráticas. Son un factor de estabilidad, y también de control del poder. Sin la existencia de medios de comunicación libres, es imposible ejercer la libertad de expresión. Más allá de la popular frase de McLuhan de que “los medios son el mensaje”,⁸ los medios son sobre todo una ayuda fundamental para decodificar los hechos que ocurren a nuestro alrededor. Para que esta decodificación no nos induzca a error, es importante conocer quién hay detrás, quién es el dueño del medio que leemos, oímos o miramos. Los medios de comunicación privados tienen propietarios con intereses, no sólo económicos (BUSTAMANTE, 1982). La dictadura creó una extensa red de medios de comunicación, en teoría públicos, pero gestionados por los sectores más adictos al Régimen, por Falange, el Sindicato Vertical, la Iglesia, ... Y fuertemente controlados desde los aparatos propagandísticos del Régimen. Los medios privados eran la excepción y estaban sometidos a estricta vigilancia, pero también respondían a dinámicas que normalmente permanecían ocultas a la mirada de los lectores.

A diferencia de bajo una dictadura, en democracia los medios de comunicación públicos tienen gestores que los administran. Son de titularidad estatal y su dueño, en teoría, es la ciudadanía que los mantiene con los impuestos que paga. La obligación de sus gestores es administrarlos correctamente, siguiendo unas pautas establecidas para

⁸ La conocida frase de McLuhan (1911-1980), no siempre interpretada de forma correcta, fue formulada por primera vez en su obra *Understanding media: The extensions of man* (1964). Véase, McLuhan, M. *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del hombre*. Barcelona, Editorial Paidós, 2009. Versión digital en https://semioticaredes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/McLuhan_Marshall_Comprender_los_medios_de_comunicación.pdf.

respetar al máximo el derecho a una información objetiva, plural y veraz (CAFAREL, 2007).

Los medios de comunicación son las lentes a través de las cuales vemos e interpretamos la realidad que nos rodea. Gracias a ellos nos hacemos una idea aproximada del mundo en el que vivimos (BENEYTO, 1982).

Pero los medios de comunicación -públicos o privados-, por muy profesionalmente que estén confeccionados sus contenidos, por mucho que respeten su código deontológico, siempre tienen un sesgo. En un periódico, por ejemplo, ante la imposibilidad de que quepa todo, hay que optar, hay que seleccionar las noticias, hay que distribuirlas espacialmente en sus páginas que, por lógica, son limitadas, como limitado es el tiempo en un informativo de televisión. Hay que decidir de qué se habla y qué se calla, cuánto, dónde y cuándo se habla, se escribe o se enseña. Dentro de las páginas de un diario hay que decidir dónde se pone cada cosa. La distribución espacial de las noticias en los diarios es significativa. Importa el qué se pone y dónde se pone. Hay un orden espacial establecido. Una maquetación reconocible y reconocida por el lector habitual. Un orden jerárquico. Cada medio da un “peso” determinado a cada noticia en función de criterios no siempre suficientemente claros. Cada noticia tiene un valor real, pero no todos los medios le dan el mismo. Las noticias tienen un ‘peso’ subjetivo que depende de la valoración que hagan los responsables de cada medio. Ese ‘peso’, ese valor, condiciona lugar y duración que se le da a la noticia. El tamaño también importa. En la prensa es espacio. En los medios audiovisuales, tiempo. Las noticias seleccionadas, el lugar en el que se las coloca, el espacio o el tiempo que se les dedica, la tipografía, las ilustraciones gráficas, las imágenes que acompañan las noticias de televisión, son elementos significantes. La forma también es el mensaje (ECO, 1968).

Y a todos estos factores afecta el sesgo del medio. Además, está el elemento humano, la aportación que pueda introducir quien confecciona y redacta la información. El periodismo también tiene códigos deontológicos que sirven para establecer normas, métodos para que no se pierda objetividad a la hora de convertir la noticia en información, a la hora de hacer del hecho un relato periodístico (RANDALL, 2008).

Poco de lo dicho anteriormente nos sirve para analizar el papel que jugaban los medios de comunicación en la dictadura. El control que el Régimen ejercía sobre la información castraba cualquier función que, libre y democráticamente, ésta pudiera tener.

Sin olvidar que los medios de comunicación (especialmente los privados) son un negocio. Son empresas cuyo balance de resultados no sólo se mide en influencia política, también necesitan para sobrevivir que las ganancias sean mayores que los costes.

Tras esta necesaria introducción a los medios de comunicación de masas, veamos qué medios hemos analizado y por qué hemos escogido éstos y no otros. En nuestra investigación nos hemos fijado en tres medios de comunicación fundamentalmente, por considerarlos representativos de tres modelos diferentes de gestión empresarial y mediática. Dos medios escritos, *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, fijándonos, respecto a sus contenidos, especialmente en el primero por su continuidad, su papel durante los años investigados, y el alcance e influencia de su difusión; y el tercero es un medio audiovisual, el Centro Territorial de TVE en València. Los dos periódicos nacieron de iniciativas privadas. La oferta territorial de TVE partió de una empresa pública, que gestionaba la única televisión que había en España, en régimen de monopolio hasta que el gobierno liberalizó las emisiones televisivas, y las primeras televisiones privadas comenzaron a emitir en España. Esta pluralidad de la oferta de TV no fue una realidad hasta las primeras emisiones en prueba de las televisiones privadas realizadas el 25 de diciembre de 1989. Por tanto, fuera de nuestro campo temporal de investigación.

Durante el periodo que hemos analizado, el diario *Las Provincias* estuvo bajo la dirección -aunque con el cargo de subdirectora- de María Consuelo Reyna. Además, su familia era copropietaria del diario. La defensa de los intereses empresariales y periodísticos corrían a cargo de la misma persona. En teoría era difícil que se produjera una discrepancia entre ambos intereses, pero cuando ésta se producía, se trataba de priorizar uno de ellos, el económico o el periodístico. Por lo general, los intereses económicos eran los determinantes. Durante la década (1972-1982) que hemos estudiado, se produjeron importantes giros editoriales en *Las Provincias*, muchos de complicada y oscura justificación. En este periodo era el diario más leído en Valencia y en su comarca, donde se concentraban sus lectores, y, por tanto, su influencia. Es decir, estamos ante un periódico que a pesar de su nombre -*Las Provincias*- no abarcaba todo el territorio valenciano.⁹ Era un diario casi exclusivamente de la provincia de Valencia, y más en

⁹ El diario *Las Provincias* fue cofundado por el escritor y periodista Teodoro Llorente en 1866. Nació como un periódico de tendencia regionalista conservadora. Sin embargo, y a pesar de su nombre, nunca logró cubrir de forma eficaz todo el territorio valenciano, el formado por las tres provincias. La inexistencia de una red de comunicación regional eficaz, las características del territorio, y la falta de una estructura política regionalizada, dificultaban la cohesión interna y la supervivencia de una prensa de ámbito regional

concreto de la comarca de l'Horta y de la ciudad de València. Conocer su área de influencia es fundamental para saber el alcance de sus mensajes. La división provincial¹⁰ también introdujo elementos distorsionadores respecto a la identidad colectiva.¹¹

En 1972, *Las Provincias*, además de ser el diario más leído, tenía un prestigio notable. El resto de prensa editada en València estaba en manos del Estado. Pertenecía al Movimiento Nacional, el partido único del franquismo, y, por tanto, sus contenidos estaban sometidos al criterio de las autoridades del Régimen. *Las Provincias* era el único diario de València que gozaba de un cierto grado de libertad y pluralismo. Con estos mimbres, es fácil entender qué hizo de *Las Provincias* el refugio de la oposición antifranquista.

Tras la muerte del dictador, y especialmente cuando comenzó la competencia por ampliar el número de lectores, *Las Provincias* fue “afinando” sus objetivos empresariales e ideológicos. También la competencia política que se estableció en el tránsito democrático decantó a la copropietaria y directora in pectore del diario a imponer un criterio más selectivo en función de sus intereses, económicos y políticos. La apuesta de María Consuelo Reyna fue por el regionalismo más conservador. Esta decantación no fue de la noche a la mañana, ocurrió en diferentes fases que abordamos a lo largo de las páginas que siguen. Cada una de estas fases van más o menos asociadas a la aparición en escena de nuevos personajes políticos que establecieron relaciones privilegiadas con la subdirectora de *Las Provincias*.

Manuel Broseta, decano de la Facultad de Derecho de València y abogado de la familia Reyna, siempre tuvo las puertas abiertas de la rotativa, incluso cuando presidía la Junta Democrática del País Valenciano. Emilio Attard se las abrió solo. Su influencia ideológica sobre la subdirectora fue notable. La apuesta de Attard por dar un giro anticatalanista a UCD fue bien recibido por el diario decano. Mayor si cabe fue la sintonía

¹⁰ Los liberales introdujeron la división provincial del Estado copiando el modelo francés de los departamentos. En 1833, tras la muerte de Fernando VII y bajo la regencia de María Cristina de Borbón, Francisco Cea Bermúdez, tomando como base un proyecto de 1822, creó un Estado centralizado, pero dividido en 49 provincias y 15 regiones, la mayoría de éstas correspondían a territorios que habían sido en algún momento de su historia antiguos reinos medievales. Cada provincia recibió el nombre de su capital, excepto los territorios que seguían siendo forales: Navarra con capital en Pamplona, Álava en Vitoria, Guipúzcoa en San Sebastián y Vizcaya en Bilbao, es decir los actuales País Vasco y Navarra. Véase, Isabel Burdiel, (n.d.). *Isabel II*. Barcelona, Taurus, 1998. <https://bibliotecacomplutense.odiotk.es/opac?id=00544457>.

¹¹ A mediados del siglo XIX, la nueva reorganización administrativa provincial sirvió al Estado para dibujar un mapa de las tres provincias valencianas que no se ajustaba exactamente a los límites del antiguo Reino de Valencia. Por ejemplo, a la provincia de Alicante se le añadió en 1836 el término municipal de Villena. Y en 1851 se incorporó la comarca de Requena a la provincia de Valencia. ¿En qué medida afectaron estas incorporaciones de zonas castellanoparlantes al proceso de construcción de la identidad colectiva del pueblo valenciano?

que María Consuelo Reyna estableció con Abril Martorell, vicepresidente económico del gobierno de Adolfo Suárez, cuando decidió venir a Valencia a “poner orden” en UCD y dio otro giro anticatalanista a su partido. La apuesta decidida de *Las Provincias* por el blaverismo,¹² es decir, por el secesionismo lingüístico, la oposición a los símbolos identitarios defendidos por el valencianismo político y las izquierdas, el rechazo de todo lo que fuera profundización del autogobierno, ... le procuró importantes réditos económicos e influencia política. *Las Provincias* consolidó su público tradicional y de derechas, y aunque perdió gran parte de sus lectores valencianistas y de izquierdas, ganó el espacio que dejó la antigua prensa del Movimiento (AMADOR, 2012).

El segundo periódico que hemos analizado es el *Diario de Valencia* ¹³ (17 de diciembre de 1980 – 8 de junio de 1982). Surgido también de la iniciativa privada, a diferencia de *Las Provincias* -donde hemos visto que había una sinergia total entre empresa y redacción, al coincidir en una misma persona-, el *Diario de Valencia* tenía una estructura de dirección dual; por un lado, la dirección empresarial, que respondía a unos objetivos mercantiles y de rendimiento económico; por otro, la dirección periodística. En ese sentido, la arquitectura empresarial del *Diario de Valencia* era más moderna que la de *Las Provincias*, donde aún se producía una cierta confusión entre intereses familiares, mercantiles y periodísticos.

La dirección periodística del *Diario de Valencia* fue ejercida desde el principio y prácticamente hasta el cierre del diario por el periodista valenciano Juan José Pérez Benlloch. ‘Jota Jota’, como era conocido popularmente, ejercía un periodismo independiente, pero comprometido, en sintonía con su propio compromiso. Militó en el valencianismo político y cultivó una larga amistad con Joan Fuster. De hecho, en todos los proyectos periodísticos en los que se implicó, intentó que colaborara Fuster. Pérez Benlloch fue uno de “*els deu d’Alaquàs*”.¹⁴

¹² Se conoce por blaverismo al movimiento de masas que apareció en el País Valenciano durante la Transición, articulado en torno a la defensa de las señas de identidad del regionalismo conservador, entre las que estaba la bandera de la ciudad de València, la senyera cuatribarrada con una franja vertical azul (blau, en catalán), coronada, situada en el extremo más próximo al mástil, de ahí el nombre de sus seguidores. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya*, Catarroja (País Valencià), Afers, 2011, pp. 103-175.

¹³ Respecto a la cabecera del *Diario de Valencia* (1911-1936) fue el órgano de la Derecha Regional Valenciana en los años 30, dirigido por Luis Lucia, y cuya propiedad estaba en manos de democristianos, antiguos militantes de DRV, que en los setenta estaban próximos a UDPV. Véase, Antonio Checa Godoy, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989. Entre diciembre de 1980 y junio de 1982 volvió a editarse *Diario de Valencia*, esta vez como diario independiente y dirigido por el periodista Valenciano J. J. Pérez Benlloch, véase, J. J. Pérez Benlloch, *Al cierre. El periodismo tal como lo he vivido*, Tavernes Blanques (València), 2005.

¹⁴ Se conocieron como “*Els deu d’Alaquàs*” a los diez políticos valencianos que fueron detenidos el 24 de junio de 1975, mientras estaban reunidos en la Casa de Ejercicios Espirituales de esta localidad de l’Horta Sud, próxima a València, como integrantes de la Comissió Pro Estatut d’Autonomia -iniciativa impulsada por el también periodista Vicent Ventura- que pretendía crear una plataforma

Diario de Valencia nació como alternativa progresista a la conservadora prensa valenciana. No tardó en convertirse en el diario de la oposición democrática. Sin embargo, en 1980 la competencia era feroz entre los nuevos diarios que habían aparecido tras la muerte de Franco. No era fácil abrirse un espacio en un mercado tan competitivo y en donde, además, el índice de lectura no era excesivamente elevado. Hay que recordar que, por ejemplo, el diario *El País*, aunque aún no tenía una edición especial para el País Valenciano, apostaba fuerte por un periodismo de calidad e independiente, justo el objetivo que perseguía *Diario de Valencia*. La polarización de la sociedad valenciana, en la mal llamada “batalla de Valencia”, tampoco favoreció que el nuevo diario ampliara su cuota de mercado. En esas circunstancias, era necesario un elevado grado de compromiso para poder resistir hasta lograr una cierta consolidación en el número de ventas. Aunque una parte de los accionistas del diario aguantaron el tirón, otros, tal vez influidos por un cierto derrotismo y por el excesivo control que algunos miembros del Consejo de Administración -la mayoría ligados al PSOE- querían ejercer sobre el periódico, optaron por dar carpetazo al proyecto. Sin llegar a los dos años, y tras una serie de avatares, periodísticos y empresariales, que analizamos en las páginas siguientes, *Diario de Valencia* paró su rotativa. Con este cierre se frustró una de las esperanzas del valencianismo político y de la izquierda, contar con un diario valenciano, independiente, profesional y que hablase claramente de lo que estaba pasando en “un país que encara estaba fent-se” (PÉREZ BENLLOCH, 2005).

El tercer sujeto de nuestra investigación es la información territorial que, a partir del verano de 1972, se dio desde el recién estrenado Centro Regional de TVE en Valencia. Pocos meses después de la inauguración, se hizo cargo de su dirección el periodista valenciano Eduardo Sancho, presentador hasta hacía poco de la primera edición del Telediario, el informativo de mediodía de TVE. Sancho era un rostro popular de la pequeña pantalla.¹⁵ Lo suficiente como para que el mismísimo Franco -según nos contó el propio Sancho en conversación grabada en abril de 2011- le pidiese reparar un televisor

unitaria de todos los partidos del arco opositor al franquismo para impulsar el autogobierno valenciano. La reunión fue interrumpida por la Brigada Político Social, y los detenidos -entre ellos JJ Pérez Benlloch- pasaron a disposición del Tribunal de Orden Público que los procesó el 3 de julio de 1975, por un delito de asociación ilícita, aplicándoles el artículo 172 del Código Penal. El 12 de julio de 1975, el diario *Las Provincias* publicó un escrito de solidaridad con los detenidos, exigiendo el reconocimiento de las libertades públicas, en especial las de asociación y reunión. Entre los 93 profesores universitarios firmantes estaba Manuel Broseta Pont. El TOP pidió 3 años de prisión para cada uno de los procesados, pero la causa se sobreseyó y archivó, aplicándosele el indulto del 25 de noviembre de 1975, dictado por el nuevo jefe del Estado, el rey Juan Carlos I, a los 5 días de la muerte del dictador.

¹⁵ Eduardo Sancho formó parte de los pioneros que pusieron en marcha los primeros informativos de TVE, en 1956, en las primitivas instalaciones del Paseo de la Habana de Madrid. Véase, documento sobre las primeras emisiones de TVE, <https://youtu.be/ZjPMPJRIFSQ>

que tenía en el Pardo y que no le funcionaba. El dictador tenía una idea bastante primaria sobre lo que era trabajar en televisión.

La creación a principio de los años 70 de los Centros Regionales de TVE respondió a un plan diseñado por el entonces director general de RTVE, Adolfo Suárez,¹⁶ con la finalidad de ampliar y descentralizar -muy tímidamente, claro- las ventanas televisivas para que pudieran asomarse a ellas las fuerzas vivas locales del Régimen.

Tras una larga búsqueda de ubicación para el Centro de TVE en València, al final fueron determinantes las presiones políticas para que se instalase en un ala de la primera planta que ocupaba la delegación del Ministerio de Información y Turismo en València, en la calle Navarro Reverter, 2, en un edificio propiedad de la REVA (Regadíos y Energía de Valencia). El Centro Regional de TVE en Valencia nació bajo la estrecha vigilancia de un Ministerio que iba asociado a la figura de Manuel Fraga, y pared con pared con el despacho donde aún se ejercía la censura. Censura que, en 1972, aunque relajaba el control previo, aumentaba las prohibiciones, multas y secuestros, mecanismos potenciados, precisamente, por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, más conocida como Ley Fraga, que cambió la censura previa por la censura a posteriori.

Eduardo Sancho Calvo fue nombrado en 1973 -por primera vez- director de RNE y TVE en Valencia, por ese orden. Sucedió a Emilio Llorca. En 1973, ser director de la radio pública en Valencia era más importante que serlo de televisión. Sancho estableció su cuartel general, su despacho, en los estudios de RNE, en el edificio Balkis, en el número 26 de la avenida Barón de Cárcer de València, más conocida como avenida del Oeste.

La creación del Centro Regional de TVE hizo albergar muchas esperanzas a las fuerzas vivas valencianas que confiaban en salir más en la tele, pero la programación apenas varió. TVE aumentó el número de noticias emitidas sobre la región valenciana, pero seguían siendo muy pocas en comparación con el volumen de información que se generaba en territorio valenciano. En ese aspecto, la radio ofrecía más posibilidades de introducir nuevos programas. Dentro del paquete empresarial de la radio pública, además

¹⁶ Adolfo Suárez dirigió RTVE desde el 7 de noviembre de 1969 hasta el 28 de junio de 1973. A partir del Plan de Estabilización (1959), la dictadura buscó ensanchar la base social sobre la que apoyarse. La televisión fue un elemento fundamental para que el franquismo lograra este objetivo. Los poderes locales, hasta entonces bastante marginados de la proyección pública que daba la pequeña pantalla, confiaron en la nueva estructura territorial para mejorar su visibilidad en la gran plataforma propagandística que era TVE.

de RNE, también estaba Radio Peninsular, la cadena “comercial” del holding de la radiodifusión estatal. Eduardo Sancho también dirigía esta emisora, heredera de la oferta joven y experimental de la radio pública española. En esta emisora introdujo Sancho un programa innovador, el primer programa en valenciano de la radio pública. Se llamaba *De dalt a baix*.¹⁷ Un programa joven, dinámico, incluso osado para la época que pronto llamó la atención de la audiencia más comprometida.

Aunque Franco murió a finales de 1975, hasta bien entrado 1976 todo siguió igual en RTVE, como ocurrió en otros ámbitos de la vida española. Arias Navarro aseguró la continuidad del franquismo en el primer gobierno de la monarquía, y Gabriel Peña Aranda, en RTVE. Eran momentos de gran incertidumbre y nadie sabía cómo iba a desarrollarse la política del Estado tras la muerte de Franco. Eduardo Sancho se fue a Madrid, a Prado del Rey, centro neurálgico por el que pasaba toda la información sobre la situación real del país. El Centro Regional de TVE quedó durante un tiempo y por primera vez bajo la dirección interina de un técnico que hacía funciones de productor, José Llorca.¹⁸

Cuando Adolfo Suárez fue designado por Juan Carlos I presidente del gobierno (julio 1976), puso al frente de RTVE a Rafael Anson Oliart,¹⁹ conocido periodista que había formado parte de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), grupo del que salieron muchos de los dirigentes de UCD. El nombramiento de Anson permitió a Eduardo Sancho volver por segunda vez a hacerse cargo de RTVE en Valencia. Volvió como recién converso a las virtudes del centro democrático. La vida política valenciana que no había dejado de estar animada a pesar del periodo de desconcierto que supuso la presidencia de Arias Navarro, lo recibió con los brazos abiertos. En Valencia, sectores

¹⁷ El programa de radio *De Dalt a Baix* se convirtió al principio de la Transición -junto con *Aitana*, el programa informativo del Centro Regional de TVE en València- en diana de los ataques de los sectores más conservadores de la sociedad valenciana. El pecado del programa era hacerse en valenciano y estar abierto a la participación de intelectuales y miembros de la cultura valencianistas. Tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977, la UCD asumió muchos de los objetivos de los franquistas, entre ellos, los que tenían que ver con los medios de comunicación públicos, como era el caso del programa *De Dalt a Baix*. Como antecedente estaba el programa *Nosaltres els valencians*, de Radio Popular de La Plana, puesto en antena desde 1969 por el valencianista Vicent Pitarch i Almela.

¹⁸ José Llorca Bertomeu, natural de Oliva, entró como técnico en la emisora de TVE en la sierra de Aitana. Gracias al apoyo del valenciano Luis Ezcurra Carrillo (1923-2005), subdirector general de TVE entre 1964 y 1980, y cuya familia residía en verano en un chalé de la playa de Oliva, al servicio de la que estaba la mujer de Llorca, comenzó a coordinar las tareas de producción en el Centro Regional de TVE en València. En diciembre de 1975, cuando Sancho regresó provisionalmente a Madrid, lo dejó como responsable del Centro de TVE. En 1996 fue nombrado director del Centro Regional, cargo que ocupó hasta 2004, poco antes de que el entonces presidente de la Generalitat, Francisco Camps (PP), lo nombrara director de TVV, la televisión autonómica valenciana.

¹⁹ Rafael Anson siguió el ejemplo de su hermano Luis María, periodista y miembro de la RAE, y recuperó la grafía inglesa de su apellido quitándole la tilde, aunque manteniendo el acento fonético.

liberales y democristianos ligados al valencianismo político ayudaron a poner en pie UCD, que nació siendo una coalición de partidos centristas (GASCÓ, 2009)

Desde la dirección general de RTVE se retomó el plan descentralizador iniciado bajo el franquismo, llenándolo de contenido. Así es como surgió el proyecto de hacer informativos desde los Centros Territoriales para sus respectivas regiones. Sancho puso en marcha el informativo territorial valenciano con el nombre de *Aitana*. Media hora de noticias de y para la región valenciana. En cierta medida se trató de un primer ensayo de televisión de proximidad. Además, fue el primer medio de comunicación que creó un espacio mediático regional, lo cual era un paso imprescindible para la construcción de cualquier vínculo identitario que abarcase todo el territorio valenciano. A esta segunda estancia de Sancho al frente de RTVE en València, como es obvio, también le prestamos atención en nuestro estudio.

Esta segunda etapa terminó bruscamente cuando, por presiones políticas atribuidas a Emilio Attard y su entorno,²⁰ Eduardo Sancho fue forzado a abandonar la dirección de RTVE en Valencia. Attard puso en marcha la primera ola de anticatalanismo en el seno de la UCD valenciana, posiblemente con la finalidad de desembarazarse de sus más directos competidores, los liberales de Francesc de Paula Burguera.²¹ La oportunidad para llevar a cabo la “limpieza ideológica” en el seno de la coalición centrista se le presentó a Attard tras las elecciones generales de junio de 1977. Estos primeros comicios desde la II República, supusieron un fracaso para las candidaturas valencianas de UCD, obteniendo peores resultados que en el conjunto del Estado. Este hecho fue utilizado por Attard y su Partido Popular Regional Valenciano (PPRV) -partidarios de un regionalismo conservador-, en primer lugar, para deshacerse de los sectores procedentes del valencianismo político y de la oposición antifranquista. Y posteriormente para “depurar” los medios de comunicación públicos. Y en el frente mediático, Eduardo Sancho fue una de sus principales víctimas, viéndose desplazado de València por segunda vez.

²⁰ En el archivo personal de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana existen copias de varios telegramas remitidos por el propio a Attard y dirigidos al jefe del Estado, al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y al ministro de Cultura, mostrando “indignación valencianos ante reiterados programas televisivos pancatalanistas que ofenden personalidad Valencia Regional y autonomista independiente pretendida vinculación países catalans”. En el mismo archivo personal también hay varias cartas en las que conocidos del entonces diputado de UCD-Valencia, protestan por informaciones emitidas por TVE (en el programa *Aitana*), y pidiéndole a Attard que haga algo. Los documentos están fechados el 1 de diciembre de 1977.

²¹ En el archivo de Emilio Attard podemos repasar también algunos de los telegramas dirigidos al político de UCD denunciando determinadas declaraciones de Francesc de Paula Burguera y felicitándole por “desenmascarar a Burguera, y al catalanismo de moros y cristianos de Sax, Elda, Petrel, Caudete y Monóvar”, como el firmado por A. Tortosa (AEAA-A21).

Pero Sancho tuvo una tercera etapa al frente de RTVE en el País Valenciano. Tras las elecciones generales de 1982, ganadas con mayoría absoluta por Felipe González, Sancho dirigió la campaña autonómica de Joan Lerma. El triunfo de la candidatura del PSPV en los primeros comicios autonómicos aupó a Eduardo Sancho de nuevo a la dirección de la radio televisión pública en el País Valenciano. Aunque hacemos algunos apuntes sobre ella, esta interesante última etapa de Eduardo Sancho queda fuera de nuestra investigación.

Estamos, por tanto, ante tres personajes, tres periodistas, tres medios de comunicación. Tres trayectorias diferentes, tres diferentes consecuencias. La historia es la que es y el resultado final de la década (1972-1982) respecto al objeto de nuestra investigación, es que hubo dos perdedores y una ganadora (MANEL MARTÍ, *La transició al País Valencià*, dossier en *L'Avenç*, núm. 124, mayo 1997).

VI

Transición, tránsito, transformación, cambio, ... ¿Cómo se sale de una dictadura? ¿Cuál es el final de los gobiernos autoritarios? Los fascismos europeos de los años 30 terminaron de forma radical al perder la guerra que ellos mismos provocaron. A principio de los años 70 -tres largas décadas y media después de la rebelión militar contra el legítimo gobierno de la II República- parecía que sólo un proceso traumático, como era perder una guerra, pondría fin al fascismo hispano, a la evolucionada versión nacionalcatólica de un franquismo diseñado institucionalmente para sobrevivir al propio dictador. El 25 de abril de 1974, la Revolução dos Cravos en Portugal demostró que había otras vías para finiquitar una dictadura. Claro que las circunstancias que se daban en Portugal no eran, ni mucho menos, las que se daban al otro lado de su frontera (Judt, 2008).

¿Cuánto duró el tránsito de España desde la dictadura franquista hasta ser una democracia homologable con las de su entorno europeo? ¿Cuándo comenzó esa transición? Una parte de los historiadores sitúa en la muerte de Franco el inicio de la Transición democrática. Como relato tiene una cierta coherencia, la dictadura terminó como empezó, matando (VIÑAS, 2018). Otros retrasan ese comienzo hasta el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno. Es decir, para estos

últimos, el primer gobierno de la monarquía se considera, a sus principales efectos, como parte del franquismo.

La continuidad de Arias Navarro al frente del gobierno, antes y después del 20-N, fue un factor determinante a la hora de ponerle etiqueta a este periodo del posfranquismo. Pero la continuidad iba más allá de la figura de Arias Navarro, también había continuidad en gran parte de las políticas desarrolladas por el primer gobierno de la monarquía de Juan Carlos I, y especialmente, existía la percepción, tanto entre la oposición democrática como en el exterior, de que la situación política en España durante los primeros meses de 1976 apenas había cambiado respecto al periodo anterior a la muerte de Franco (ARCHILÉS, 2017).

¿Y el final? ¿Cuándo terminó la transición a la democracia? Tampoco hay un consenso total a la hora de dar por terminado el proceso democrático. Para una mayoría, la aprobación de la Constitución de 1978 supuso un punto de no retorno, y por tanto considera el referéndum sobre el texto constitucional el momento culminante y punto final de la transición democrática. Otros autores fijan ese final en la llegada al gobierno de Felipe González. Efectivamente, las elecciones de 1982 cerraron un ciclo político. Por primera vez, después de la II República, el PSOE llegó a la presidencia del gobierno. Además, lo hizo tras lograr en las urnas una amplísima mayoría de votos. Un gran apoyo popular que le otorgó una holgada mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado. La UCD, el gran partido de Centro, desapareció tras culminar su obra de pilotar el tránsito de la dictadura a la democracia, como si se tratara del héroe de una tragedia griega.

Por su parte, el relato oficial, el consagrado por el *establishment* y por los medios de comunicación, representado en ese a modo de canon audiovisual que pergeñó Victoria Prego,²² con los 13 capítulos de la serie “La Transición” de TVE, fijó los prolegómenos de esa transición en el asesinato de Luis Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, y finalizó con las elecciones generales del 5 de junio de 1977, las primeras realizadas con unas ciertas garantías democráticas desde las últimas celebradas por la II República (16

²² Por supuesto, la periodista Victoria Prego no fue la única artífice de la construcción del relato oficial de la Transición, aunque adoptó un papel protagonista al escribir y dirigir la serie de TVE, así como al firmar libros y publicaciones atribuyéndose el mérito de haber pergeñado las principales líneas de ese relato. Incluso años más tarde de la emisión por TVE de la serie, Victoria Prego dio a conocer algunas de las anécdotas que no salieron en pantalla, por ejemplo, cuando Adolfo Suárez reconoció a la periodista el temor a que se cuestionase la legitimidad de la monarquía de Juan Carlos I, lo cual llevó a su anclaje constitucional sin someterse aisladamente a refrendo. La Transición y sus relatos siguen siendo objeto de análisis académicos. Precisamente, Juan Cerdán está trabajando una tesis dirigida por Justo Serna sobre la serie de TVE. Véase, Carme Molinero & Pere Ysàs, *La Transición. Historias y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018. Véase también la serie de TVE en <https://www.rtve.es/play/videos/la-transicion/>

de febrero de 1936). Es decir, Victoria Prego acotó el periodo de transición de la dictadura a la democracia en apenas 4 años, una parte de los cuales correspondían a los últimos años de la dictadura, precisamente durante ese periodo se agudizó la represión franquista y se realizaron las últimas ejecuciones del Régimen (PREGO, 1997).

Por nuestra parte, hemos diferenciado entre lo que fue el amplio periodo de la transición a la democracia, cuyos prolegómenos podemos situar efectivamente en el giro radical que supuso el asesinato de Carrero Blanco, llamado a ser el heredero del Régimen, o al menos su administrador durante el máximo tiempo que fuera posible, según las previsiones del propio Franco, y la Transición, así en mayúscula, que no comenzó hasta que el jefe del Estado, el rey Juan Carlos I designó a Adolfo Suárez como presidente del gobierno. Respecto al punto final de la Transición, hemos optado por la fecha del 28 de octubre de 1982, día que se celebraron las elecciones generales que dieron el triunfo al PSOE por mayoría absoluta. Alargamos el periodo, al centrarnos en la situación del País Valenciano, y, por tanto, hemos considerado que la aprobación por parte del Congreso de los Diputados del Estatuto de Autonomía valenciano era el mejor punto final para nuestro trabajo de investigación.

3. TRANSICIÓN MEDIÁTICA

La muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, tras una agónica y acelerada decadencia física, supuso un punto de inflexión, un punto de no retorno de la dictadura encabezada por el Caudillo de España por la gracia de Dios. Fue un momento de oportunidad para poder abrir la puerta que permitiera la transformación democrática del Estado. Pero nada aquel 20 de noviembre estaba escrito. Franco había dicho que dejaba todo atado y bien atado. La continuidad del régimen franquista se fiaba a la pervivencia de sus instituciones.

La transición de la dictadura a la democracia también fue una transición en el modelo económico impuesto por la dictadura, una versión hispana de capitalismo de Estado. Los mecanismos de la economía de mercado, fuertemente intervenida por el Estado franquista, en los que éste asumía el papel de impulsor y principal propietario de las grandes empresas estratégicas del país, tuvieron que ser reemplazados con una cierta celeridad por mecanismos capitalistas más acordes con los existentes en los países del entorno europeo. Eso supuso la privatización de numerosas empresas públicas que el Estado franquista había creado. La mayoría de ellas, al menos las de mayores dimensiones, estaban encuadradas en el Instituto Nacional de Industria (INI),²³ verdadero artefacto económico del que se sirvió la dictadura para implantar su particular versión de un sistema de capitalismo de Estado, incompatible con la economía de libre mercado asociada al sistema parlamentario liberal que los reformistas del Régimen buscaban implantar en España (Elena Laruelo, *Los fondos históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial*).

De forma similar, aunque añadiéndole un fuerte componente ideológico, se agruparon los medios de comunicación de propiedad estatal en lo que se denominó Cadena de Prensa del Movimiento. El poderoso grupo comunicativo nació con la Ley del 13 de julio de 1940, por la cual el partido único del franquismo, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (FET y de las JONS) se adueñó de todas las publicaciones, imprentas y rotativas que habían sido incautadas por

²³ Con fecha de enero de 2005, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), entidad del Estado creada en 1995 para gestionar las empresas públicas del antiguo INI, publicó *Los fondos históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial*, un muy completo informe sobre la evolución histórica del Instituto Nacional de Industria. El texto iba firmado por Elena Laruelo Rueda, jefa de documentación, archivo y registro general de la SEPI. <https://archivo.sepi.es/ficheros/Los%20Fondos%20Historicos%20del%20INI.pdf>

el Estado franquista durante la guerra y la inmediata posguerra a todos los partidos, organizaciones sindicales y cívicas de la II República. A nivel de medios de comunicación, el franquismo supuso un momento disruptivo, en el que se operó un borrón y cuenta nueva respecto al periodismo preexistente (véase cuadro 11).

El Movimiento Nacional, partido único del franquismo, creó la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS para centralizar la gestión de más de cuarenta diarios repartidos por toda la geografía del Estado. En el País Valenciano tan solo se crearon cuatro nuevas cabeceras de diarios, el resto de prensa republicana fue simplemente prohibida y sus instalaciones pasaron a formar parte del botín de guerra que se repartieron los vencedores. Ninguno de los nuevos diarios valencianos creados por el franquismo nació con la voluntad de convertirse en el rotativo de la región. Para el régimen franquista, el regionalismo era el embrión del separatismo, y para los dirigentes de la dictadura España, “antes roja que rota”. Es decir, el franquismo nunca tuvo interés en que el regionalismo fuese algo más que un sentimiento folclórico basado en el tipismo de los pueblos peninsulares.

CUADRO 11. LA PRENSA DEL MOVIMIENTO EN EL PAÍS VALENCIANO

TÍTULO	PROVINCIA	CREACIÓN	EXTINCIÓN	OBSERVACIONES
Información	Alicante	18 julio 1941	-	Subasta (1984)
Jornada	València	4 octubre 1941	31 sept. 1975	
Levante	València	10 abril 1939	-	Subasta (1983)
Mediterráneo	Castellón	10 abril 1939	-	Subasta (1984)

Elaboración propia

Fuente: *La informació a la Comunitat Valenciana*, Generalitat Valenciana, 1987

Los tres diarios de la antigua cadena del Movimiento que seguían saliendo a la venta en 1975, *Levante*, *Información*, y *Mediterráneo*, impresos respectivamente en Valencia, Alicante y Castellón fueron finalmente adjudicados en subasta pública, rodeada de una cierta polémica, especialmente en el caso del diario *Levante*.²⁴

²⁴ La polémica sobre la privatización del *Levante* tenía varios frentes. Por un lado, estaban los trabajadores. Algunos de ellos, los periodistas más jóvenes y concienciados políticamente, recién incorporados a la redacción del antiguo diario del Movimiento, eran partidarios de mantener la titularidad pública sobre el diario. Por otro, Juan José Pérez Benlloch, al frente del recién nuevo diario *Noticias al día*, era partidario de que *Levante* echara el cierre y dejara el camino expedito para que pudiera consolidarse la nueva cabecera. Mientras, la dirección de *Las Provincias* era partidaria también del cierre del único diario que le hacía competencia. Véase, Juan José Pérez Benlloch, *Al cierre ... (ob. cit.)*. Finalmente, Joan Lerma y el PSOE apostaron por mantener la cabecera del *Levante*, dándole facilidades al grupo Prensa Canaria para que levantase una cadena de diarios regionales.

Ante este panorama, ni la iniciativa privada ni la pública tuvieron gran interés en desarrollar un diario de ámbito regional. Había un grave déficit de infraestructuras necesarias para dar cohesión al territorio valenciano, lo cual dificultó la creación de un verdadero medio de comunicación que abarcara todo el territorio valenciano. Aunque *Las Provincias*, como su mismo nombre indicaba, nació con la voluntad de ser el diario de las tres provincias valencianas, la realidad fue que se consolidó fundamentalmente en València y su hinterland. La división provincial - institucional y económicamente asentada - se impuso sobre otras estructuras vacías de contenido. Durante el franquismo, el regional tan solo era un sentimiento sin ningún soporte político que le diera cuerpo. De este modo, tanto el régimen de la Restauración como el franquista primaron el provincialismo en detrimento de crear un sentimiento regional, incluso en los momentos de mayor pujanza del regionalismo, como fue con motivo de la Exposición Regional de 1909, como el mismo Joan Fuster lamentaba (FUSTER, 1956: 46-47).

Por cierto, en aquel evento expositivo se rindió homenaje institucional a Teodoro Llorente Olivares, quien a sus 73 años vio cumplido su deseo de recibir la corona de laurel de manos de Alfonso XIII. El regionalismo valenciano de principio del siglo XX - burgués, monárquico, conservador y muy católico-, fue cuestionado por el valencianismo político de los años 20 y 30, en gran parte heredero del pensamiento político de Constantí Llombart -popular, republicano, progresista y laico-, y cuajó en la alianza republicano valencianista que condujo hasta las puertas del reconocimiento autonómico. Pero el levantamiento militar, el golpe de Estado y la guerra desencadenada dieron al traste con este objetivo político. Quedando la construcción autonomista y regional valenciana como el sueño de una noche de verano.

El franquismo retrotrajo la situación a la casilla de salida, a un ordenamiento político muy alejado de cualquier veleidad regionalista. El centralismo franquista primó la consolidación de un nacionalismo españolista fuertemente centralizado a todos los niveles, desde el político a las infraestructuras viales, debilitando más si cabe cualquier vínculo regional que pudiera existir. Y los medios de comunicación no pudieron sustraerse a esta influencia dominante. Ni había condiciones materiales ni les rentaba económicamente hacer las inversiones necesarias para crear un medio de comunicación de ámbito regional. Esta cuestión denota la importancia que tienen las estructuras políticas a la hora de crear todo tipo de vínculos, incluidos los identitarios.

Tras la guerra de España, hubo cabeceras que fueron devueltas a sus anteriores propietarios. Ese fue el caso del diario regionalista conservador *Las Provincias*, propiedad de las familias Llorente y Doménech, que recuperaron sus antiguas propiedades después de atravesar numerosos avatares durante el trienio que duró el conflicto civil en tierras valencianas.

Cuatro décadas después, en 1979, en víspera de las primeras elecciones municipales desde los años 30, las izquierdas y el valencianismo vivían como una verdadera tragedia la no existencia de unos medios de comunicación independientes y profesionales. La confianza que tuvieron al final del franquismo y al principio de la transición en que *Las Provincias* cumpliría ese papel, se desvanecieron en cuanto comenzó a reorganizarse la derecha posfranquista, que, si bien se mostraba más respetuosa con las formas democráticas, no dejaba de ser la fiel representante de los intereses de las élites económicas del país; por lo demás, unas élites acostumbradas a que se hiciera lo que a ellas más les convenía durante los 40 años de dictadura.

El periodisme és un dels protagonistes de la transició. (...) Era responsabilitat seua contar els passos que feien institucions, partits polítics, sindicats, etc., envers la consolidació democràtica, però també denunciar les realitats de la dictadura que pretenien travessar el Rubicó de la mort del dictador per instal·lar-se en la plàcida platja d'un nou pluralisme polític sense memòria. Res estava escrit i res era fàcil. (SENSO, 2017: 11).²⁵

La orfandad mediática de la izquierda llevó al PCPV a iniciar la aventura de editar una revista de partido, *Cal-Dir*, cuyo primer ejemplar salió a la venta al público en marzo de 1977, pero las dificultades económicas y los problemas internos llevaron a anunciar su cierre el 9 de marzo de 1979, justo en víspera de iniciarse la campaña electoral de las primeras elecciones municipales democráticas. *Cal-Dir* no dejaba de ser prensa de partido, y, por tanto, con un claro sesgo en su misma concepción, lo cual restringía sus lectores a los convencidos y simpatizantes, y a pocos más. A pesar de eso, el órgano del Comité del PCPV se planteó desde un principio traspasar esos límites partidistas y abrir sus páginas a las muchas voces críticas que no tenían ningún medio en el que poder expresarse. Esa política aperturista tenía sentido en un mercado mediático, como el

²⁵ Los académicos Francesc-Andreu Martínez Gallego y Ferran Archilés prologaron el libro de Carles Senso sobre la experiència que supuso la revista *Valencia Semanal* (diciembre 1977-junio 1980), uno de los proyectos periodísticos con los que se intentó ampliar la pluralidad y la libertad de expresión en València durante los años de transición a la democracia. Bajo la dirección de facto de Amadeu Fabregat, *Valencia Semanal* hizo de contrapeso durante poco menos de tres años del casi monopolio informativo ejercido por *Las Provincias*. Véase, Francesc-Andreu Martínez Gallego, “Tres anys intensos: 1977-1980”, Carles X. Senso Vila, *De la il·lusió al descens. La Transició valenciana a través de Valencia Semanal*, València, PUV, 2017, p. 11.

valenciano, fuertemente restringido, en el que no había cuajado ningún proyecto periodístico moderno, democrático e independiente.

Mientras que en Madrid y Barcelona sí que lograron consolidarse modelos de diarios más acordes con una sociedad democrática: *El País*, *Diario 16*, *La Vanguardia*, *TeleExpress*, o *El Periódico*, entre otros; sin embargo, en el País Valenciano eso no ocurrió, entre otras cosas por la falta de centros de formación adecuados (no hubo estudios oficiales universitarios de periodismo en el País Valenciano hasta finales de los años 80, y los incorporó la universidad privada CEU San Pablo), pero también, en parte, por lo que Fuster y el valencianismo político atribuía a una incapacidad de la burguesía valenciana para emprender proyectos mediáticos avanzados. Una capacidad que sí tuvo la burguesía valenciana en otros tiempos, como demostró la puesta en marcha de periódicos como *El Pueblo* (1894-1936), *Diario de Valencia* (1911-1936), o *Las Provincias* (1866), ... pero que en los años setenta parecía agotada, o esa burguesía liberal fue eliminada por el franquismo, una posibilidad nada descartable.

Sin embargo, existía un nicho de negocio que intentó ser ocupado, en primer lugar, por un nuevo *Diario de Valencia* (del 17 de diciembre de 1980 al 8 de junio de 1982) y más tarde por *Noticias al Día* (del 1 de octubre de 1982 al 8 de julio de 1984). Ese nicho informativo fue parcialmente cubierto por la prensa surgida en Madrid y Barcelona, en especial por el diario *El País*, que a partir de la primavera de 1981 creó una delegación en València que fue ampliándose hasta contar con una importante redacción,²⁶ y logró superar a la prensa local en cuanto a número de lectores.

La prensa del Movimiento basculó entre el cierre o su refundación. En los primeros años de la Transición se planteó el debate sobre la conveniencia de que existiera prensa pública. La mala experiencia del franquismo, llevó a una parte importante de la opinión pública a posicionarse al lado de las posturas más liberales, partidarias de la total privatización del mercado periodístico. Es decir, la desaparición de la prensa del Estado. A esa cruzada contra lo público no le faltaron aliados procedentes de la prensa privada que veían con recelo cualquier competencia procedente de ámbitos institucionales. Sin embargo, una parte de los socialistas, y el resto de las izquierdas eran partidarias de la existencia de una prensa pública que garantizase una verdadera imparcialidad de la

²⁶ A partir de 1990 la delegación de *El País* en la ya entonces Comunidad Valenciana confeccionó un cuadernillo de 16 páginas que completaba la edición valenciana del diario. Véase, Antonio Laguna Platero, *Historia del periodismo valenciano: 200 años en primera plana*. Valencia, Generalitat, 1990.

información y el acceso a la prensa de grupos sociales excluidos de los grandes medios. Por supuesto, los sindicatos se inclinaban por esta solución, ya que eran los más perjudicados por la no existencia de prensa que informara correctamente del mundo laboral. Finalmente, vencieron las tesis del capitalismo más liberal. El Estado consiguió unos discretos beneficios de la venta de algunas cabeceras de la antigua prensa del Movimiento. Las cabeceras que no se vendieron fueron cerradas. *Levante* fue subastado y pasó a manos de Prensa Ibérica.

El ecosistema mediático valenciano conoció zozobras durante la década que hemos estudiado. Unas cabeceras públicas -como la del diario *Levante*- fundadas por el franquismo, se vendieron y renovaron sus redacciones sin necesidad de cambiar de nombre. Otras, privadas, también renovaron sus redacciones, y aunque nunca fueron cerradas por Franco, fueron adaptándose al espíritu de los tiempos. Cabeceras como *Las Provincias* nacieron con ideario regionalista conservador a mediados del siglo XIX, y cuando la dictadura aflojó sus bridas y los aires democráticos lo permitieron, recuperaron parte de sus orígenes. Sólo en parte. *Las Provincias* también se dejó influir por la dictadura y sus herederos ideológicos. El franquismo reescribió el ideario regional, expurgándolo de veleidades políticas y vaciándolo de contenido vindicativo. Y el diario que fundó el conservador Teodoro Llorente se dejó arrastrar por la vorágine anticatalanista que impregnó el regionalismo tras las elecciones generales de 1977.

También hubo intentos de renovación. De incorporar nuevas cabeceras al escuálido ecosistema mediático valenciano animadas por el ímpetu democratizador. Unas surgieron a iniciativa de fuerzas de izquierda como el PCPV, que con *Cal Dir* fue el primer intento serio de romper el monopolio informativo de *Las Provincias* y la prensa del Movimiento. Otras iniciativas privadas, también con periodicidad semanal, como *Dos y dos*, y, especialmente, *Valencia Semanal*, fueron muy críticas con el discurso periodístico dominante, pero debido a distintas circunstancias se convirtieron en medios efímeros cuya permanencia en el mercado apenas abarcó unos pocos años de la década estudiada. Capítulo aparte fueron los dos diarios que surgieron durante la Transición, *Diario de Valencia* y *Noticias al día*, ambos dirigidos por el periodista valenciano Juan José Pérez Benlloch, y que, a pesar de las ilusiones depositadas en ellos y la profesionalidad con la que se abordaron, no lograron superar los obstáculos que frustraron su permanencia en el tiempo; convirtiéndose en dos experiencias muy interesantes, pero también efímeras.

4. TRES MEDIOS, TRES MODELOS

Para ilustrar nuestro análisis sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción identitaria valenciana durante la transición de la dictadura a la democracia hemos seleccionado tres medios y tres líderes de opinión que resumen las diferentes casuísticas que se produjeron durante ese trascendental periodo de la historia contemporánea del pueblo valenciano.

El primero es el diario *Las Provincias*, algunos de cuyos avatares de su larga trayectoria hemos ido relatando en esta investigación. En 1972 se produjo la asunción de la subdirección del diario por la también copropietaria María Consuelo Reyna Doménech, uno de los cambios más importantes experimentados en los últimos años por el periódico fundado por Teodoro Llorente Olivares y el impresor José Doménech en 1866, con capital aportado por el Marqués de Campo. Sus orígenes también han marcado al diario, sobre todo, mientras no se produjeron grandes cambios en su estructura empresarial, lo cual se produjo en 2006, cuando la mayoría de las acciones pasaron a estar controladas por el grupo de comunicación multimedia Vocento.²⁷

Durante el periodo estudiado (1972-1982), *Las Provincias* gozó de continuidad y sintonía empresarial y periodística, circunstancias que permitieron al diario ir acoplando su línea editorial en función de sus intereses empresariales. Esa capacidad de adaptación la tuvieron muy pocos medios durante la Transición. Además, *Las Provincias* tenía un pasado que marcaba, en cierta medida, su línea ideológica. No se trataba tanto de experimentar, si no de atender las demandas de sus lectores más fieles, por lo general ideológicamente conservadores, y que constituían su grupo de seguidores más incondicionales. Si a eso sumamos la influencia que *Las Provincias* -como periódico privado de larga trayectoria- tenía sobre la élite política, tanto la franquista como la demócrata, nos encontramos con un medio de comunicación de ámbito local que tenía un gran peso en la vida social y política valenciana.

Las Provincias era lo que se llama “periódico de empresa”, cuya propiedad era fundamentalmente de las dos ramas de la familia Doménech. Su subdirectora, María Consuelo Reyna Doménech, contó desde el principio con el apoyo de la mayoría de su

²⁷ En el año 2000 se produjo la primera compra de acciones de *Las Provincias* por parte de Vocento (el 36%). Pero no fue hasta 2006, cuando la empresa editora se hizo con el 57% del capital de *Las Provincias*. A pesar de ese importante cambio en el accionariado, Vocento apenas modificó la composición del consejo de administración del diario, a cuyo frente, en 2022 seguía estando Guillermo Zarranz Doménech.

consejo de administración, del que formaba parte. Sólo cuando descendieron de forma importante las ventas del diario, y se resintieron los ingresos, el consejo de administración cuestionó la continuidad de María Consuelo Reyna al frente de la dirección del diario.

El otro medio en el que nos hemos fijado ha sido el *Diario de Valencia*, en su breve periodo de vida que va de 1980 a 1982. Aunque se considera el primer diario editado en Valencia (se conservan ejemplares en la Biblioteca Valenciana de 1790), como tal cabecera de *Diario de Valencia* reapareció en 1911 ligada al carlismo, y más tarde pasó a ser el órgano de prensa de la Derecha Regional Valenciana (DRV), bajo la dirección de Luis Lucia Lucia (1888-1943), como diario del partido democristiano funcionó hasta 1936, cuando la rebelión militar y el fracaso en un primer momento del golpe de Estado provocaron la guerra. Lógicamente, la etapa que nos ha interesado fue posterior, la que transcurrió desde el 17 de diciembre de 1980 hasta el 8 de junio de 1982. Al frente del diario, en esta su segunda etapa, estuvo el periodista valenciano Juan José Pérez Benlloch, comprometido con el valencianismo político y con la construcción de un periodismo moderno, profesional e independiente, como decía el subtítulo de su cabecera: “Periódico independiente del País Valenciano”.

De hecho, *Diario de Valencia* se planteó como una herramienta periodística alternativa a *Las Provincias*, cuya aplastante hegemonía en el mercado de la prensa, junto con el sesgo descaradamente progubernamental y en contra de la izquierda y el valencianismo durante los años de la Transición, puso en peligro incluso a las instituciones democráticas. *Diario de Valencia* era también un periódico de empresa, pero, a diferencia de *Las Provincias*, su director no era ni mucho menos uno de los principales accionistas del diario. Es decir, no siempre había coincidencia entre los intereses empresariales y los periodísticos, lo cual motivó importantes discrepancias, que incluso aceleraron el cierre del periódico. *Diario de Valencia* ejemplifica otros proyectos comunicativos que surgieron en los años de la Transición como medios alternativos al monopolio informativo de facto ejercido por *Las Provincias*.

El tercer medio que hemos abordado ha sido el Centro Regional de TVE en Valencia, en concreto dos de los tres periodos en los que la delegación valenciana de RTVE estuvo dirigida por el periodista valenciano Eduardo Sancho Calvo. El 30 de julio de 1972 se inauguraron las instalaciones de TVE, ocupando una parte de la planta donde estaba instalada la delegación del Ministerio de Información y Turismo, en el edificio REVA (Regadíos y Energía de Valencia), en la avenida Navarro Reverter, 2. En el

momento de la inauguración, el director de RNE y TVE en Valencia era el periodista Emilio Llorca. A los pocos meses fue relevado en el cargo por Eduardo Sancho.

El nuevo director se instaló en la sede de Radio Nacional de España en Valencia, en el edificio Balkis, en la avenida Barón de Cárcer, en pleno centro de la ciudad, cerca de la Lonja de la Seda y del Mercado Central. Al principio, el Centro Regional no tuvo una programación propia, tan solo mejoró la cobertura que anteriormente realizaban dos reporteros gráficos, con el apoyo periodístico de la redacción de RNE. Las imágenes filmadas en 16 mm se enviaban a Madrid sin revelar, junto con los textos.

En 1972 TVE era la única empresa de comunicación con capacidad técnica para emitir simultáneamente en todo el territorio valenciano una misma programación, y desconectarse de la programación del resto del Estado.²⁸ Es decir, TVE tenía la potencialidad de crear un marco comunicativo regional. Eso le daba a TVE una capacidad de articular el País que los otros dos medios estudiados no tenían por limitaciones técnicas o dificultades económicas. Además, en el caso de RTVE, a diferencia de los dos anteriores -*Las Provincias* y *Diario de Valencia*-, estamos hablando de una empresa pública.

En aquel momento, TVE era la única televisión que existía en España. Por tanto, el monopolio de la televisión pertenecía al Estado, y TVE estaba bajo el férreo control de la dictadura. En 1972 no existía ningún Consejo de Administración que velase por la “objetividad” y los intereses de RTVE, y el único mecanismo de control que existía era el que imponía el Régimen para que nada ni nadie se saliera de los “cauces establecidos por la dictadura”. Su estructura empresarial, igual que en la Cadena de Prensa del Movimiento, era totalmente vertical y los jefes dependían del Ministerio de Información y Turismo (MIT), al que tenían que rendir cuentas. La designación de los directivos regionales la realizaba el Director General de RTVE. El relevo en 1969 de Manuel Fraga por Alfredo Sánchez Bella al frente del MIT, supuso también el cambio en la Dirección General de RTVE, entrando Adolfo Suárez González en sustitución de Jesús Aparicio Bernal. El nuevo director general puso en marcha un ambicioso programa de creación de centros regionales de TVE para satisfacer los egos de los representantes franquistas en

²⁸ El regionalismo franquista tan solo era la suma de las tres provincias -Castellón, Alicante, y Valencia- ya que la provincial era la única estructura administrativa existente entre los ayuntamientos y la jefatura del Estado. La región era un concepto vacío, sin ningún tipo de poder institucional. Cuando se habla de «La región valenciana, en el “Boletín Oficial del Estado”», (*LP*, 26-10-1972, p. 12), el artículo en realidad se refiere a la suma de los temas referidos a las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. En ese sentido, *Las Provincias* publicitaba la idea regional, aunque esta careciese de concreción política o administrativa.

los diferentes territorios, a la vez que ampliaba la base sobre la que se sustentaba el Régimen, incorporando nuevos actores con un perfil más regionalista.²⁹

Cada uno de estos tres medios representaba un modelo diferente, cada uno experimentó su propia evolución durante la transición de la dictadura a la democracia. Y al frente de cada uno de estos medios estuvo un periodista valenciano con una determinada personalidad que se vio condicionado por las diferentes características del medio de comunicación que dirigió. De los tres, tan solo *Las Provincias*, con su subdirectora y copropietaria al frente, salieron más o menos indemnes de los años de “plomo” de la transición valenciana. En primer lugar, por ser *Las Provincias* y María Consuelo Reyna los únicos que tuvieron continuidad durante la década del 72 al 82, incluso después de ese año en que se produjeron grandes cambios en la política española y valenciana; y, en segundo lugar, porque, en la batalla cultural por los símbolos y por la calidad de la descentralización autonómica, *Las Provincias* y M^a Consuelo Reyna estuvieron alineadas en el supuesto bando “vencedor”, al lado de Abril Martorell, Manuel Broseta y Emilio Attard, los tres factótums de la UCD valenciana. Esa era la percepción general y la que tenían tanto J.J. Pérez Benlloch como Eduardo Sancho, cuando tuvimos ocasión de comentarlo con ellos.

El *Diario de Valencia* apenas duró dieciocho meses en los quioscos, lo cual limitó mucho su capacidad de dejar huella en los lectores. En ese tiempo no pudo desbancar del ranking de ventas a *Las Provincias*. Su director, J.J. Pérez Benlloch, intentó poner en pie un diario profesional, con una maqueta moderna, que fuera un contrapeso al diario hegemónico, *Las Provincias*, cuya información fuertemente sesgada sirvió de acicate a la crispación interesadamente instalada por la derecha en la sociedad valenciana, especialmente en València y su comarca. La breve existencia del *Diario de Valencia* apenas tuvo impacto tampoco sobre los lectores de *Las Provincias*, en todo caso, facilitó que el diario dirigido por M^a Consuelo Reyna afianzase su posicionamiento ideológico, claramente sesgado hacia un regionalismo fuertemente conservador. La desaparición del *Diario de Valencia*, tras dos años editándose, aumentó la sensación de orfandad que perseguía al lector progresista valenciano, que buscó cobijó en diarios impresos en

²⁹ Entre la inauguración de las instalaciones de TVE en el Paseo de la Habana de Madrid, el 28 de octubre de 1956, y las del Centro Regional de TVE en Valencia, el 30 de julio de 1972, habían pasado 16 años. De la primera a la segunda fecha, el Régimen había envejecido y necesitaba incorporar novedades que lo rejuvenecieran. La regionalización fue una de ellas, casi con toda seguridad la más importante antes de la apertura del mercado audiovisual a la oferta privada. Véase, Enrique Bustamante, *Los años de la información en España*, Madrid, 1982, pp. 179-194.

Madrid, como *El País* que vio aumentar su demanda y necesitó ampliar su edición para el País Valenciano.

Otros proyectos de prensa alternativa a la dominante, como *Cal-Dir*,³⁰ revista del PCPV, que estuvo a la venta entre el 1 de marzo de 1977 y el 2 de febrero de 1979, dejó de publicarse la víspera de las trascendentales primeras elecciones municipales democráticas; o *Valencia Semanal*,³¹ a la venta de diciembre 1977 a junio 1980; fueron intentos muy loables de abrir el abanico del periodismo valenciano a otras voces, en aquellos años totalmente marginadas de la esfera mediática. Desde diciembre de 1977 a febrero de 1979, los lectores progresistas valencianos pudieron disponer de ambas publicaciones. Fueron meses excepcionales en los que comenzó a vislumbrarse la posibilidad de que se consolidara un periodismo alternativo al hegemónico, y más acorde con los resultados que daban las urnas. Coincidió con un periodo especialmente violento por parte de los sectores regionalistas más intransigentes. Sin embargo, estos esfuerzos periodísticos fueron flor de un día. El cierre de *Valencia Semanal* en junio de 1980, sumió de nuevo a la izquierda y al valencianismo en una casi completa marginalidad mediática. Un vacío que duró hasta diciembre de 1980, cuando la aparición del *Diario de Valencia* volvió a insuflar alguna esperanza en que era posible construir un ecosistema mediático valenciano moderno y democrático. Pero tampoco este experimento democratizador logró superar los dos años de existencia, el 8 de junio de 1982 salió de la rotativa el último ejemplar de *Diario de Valencia* en esta etapa que podríamos llamar “progresista”.³² De todos modos, J. J. Pérez Benlloch no cejó en el empeño, y el 1 de octubre de 1982 salió a

³⁰ La revista *Cal-Dir*, en cuya cabecera figuraba como “Òrgan central del Partit Comunista del País Valencià”, fue el intento más serio de cualquier partido valenciano de crear una prensa alternativa de venta libre. Su aparición pocos meses antes de las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco, y con el PCE aún sin estar legalizado, fue todo un reto para los reformistas. El profesor Joan Oleza fue su primer director y el periodista Jesús Sanz ejerció de jefe de redacción. La pugna interna entre renovadores y valencianistas (defensores del mantenimiento de la publicación), frente al sector ortodoxo del partido que quería su cierre excusándose en el coste económico, condujo a su prematuro cierre, en febrero de 1979, apenas dos meses antes de las primeras elecciones municipales. Todos los números de *Cal-Dir* están en formato digital en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/partes/942830/cal-dir-organ-central-del-partit-comunista-del-pais-valencia-942830>

³¹ *Valencia Semanal* nació a consecuencia, entre otros motivos, del fracaso electoral del valencianismo político en las primeras elecciones generales (15 de junio de 1977), en las que ni la rama socialista del valencianismo (PSPV), ni la democristiana (UDPV), obtuvieron escaño en el Congreso ni en el Senado. Tan solo los liberales de Francesc de Paula Burguera (PDLPV) sacaron representación en el Parlamento, gracias a ir en la candidatura de UCD. Uno de los principales impulsores de *Valencia Semanal* fue el militante de UDPV Ernest Sena. Desde sus inicios figuró en la mancha como su director José Luis Torró, aunque quien ejerció la función editorial fue Amadeu Fabregat. Véase, Carles Senso, *Parlaments de paper. “Valencia Semanal” i la transició a la democràcia al País Valencià*, Catarroja (València), 2014.

³² En el año 2000, María Consuelo Reyna compró la cabecera del *Diario de Valencia* a sus propietarios y puso al frente del diario a su entonces marido Jesús Sánchez Carrascosa, quien a su vez convirtió el *Diario de Valencia* en altavoz del regionalismo valenciano más visceral y reaccionario. Gracias al soporte económico de *Las Provincias* el nuevo *Diario de Valencia* logró mantenerse hasta 2007, cuando los negocios periodísticos de Carrascosa (incluida una TV privada, también al servicio del blaverismo), condujeron a la ruina de todo el emporio mediático. Véase, Guillermo López García y Francesc Martínez, *El Ecosistema comunicativo valenciano. Características y tendencias de la primera década del siglo XXI*, València, 2010.

la venta un nuevo diario, *Noticias al Día*, en el cual el periodista valenciano intentó superar los problemas detectados en la anterior tentativa. Esta vez, el objetivo parecía más claro, Pérez Benlloch buscaba abrir un hueco en el mercado de la prensa para poder cubrir el más que previsible cierre del diario *Levante* cuyo futuro era deshojado por los nuevos gobernantes socialistas.

Otras publicaciones surgidas durante esos años aún tuvieron un menor alcance y apenas incidieron en la opinión pública. Posiblemente, la excepción a esta regla fue una modesta publicación que comenzó a editarse en 1964 y en 2022 aún seguía estando a la venta, nos referimos a la cartelera *Turia*. En el apartado que dedicamos a la cultura volveremos sobre esta pequeña revista semanal.

Por otra parte, respecto al circuito regional de TVE,³³ sus programas nacieron y se desarrollaron sometidos al condicionante de una programación que venía marcada desde la dirección general de RTVE. Aunque al inicio de los 70 era técnicamente posible crear un circuito regional desconectado del resto -al estar prácticamente completos los tramos más importantes de la red de enlaces que cubrían todo el territorio valenciano-, ni había dotación de personal ni eran adecuadas las instalaciones ni tenía interés la dictadura en abordar esta cuestión. Su desarrollo dependía de una voluntad política que el franquismo no tenía. Sólo cuando Adolfo Suárez, como presidente del Gobierno, comenzó a aplicar el plan de reformas políticas, fue posible introducir en la rejilla de la programación estatal las desconexiones regionales, y con ellas una programación diferenciada territorialmente. Fue entonces cuando surgieron los informativos regionales. Eduardo Sancho le puso el nombre de “Aitana” al emitido desde València por el circuito regional valenciano. El nombre del informativo podía atribuirse a varios motivos: ser el nombre de la sierra en la que se encontraba la principal emisora de TVE en territorio valenciano; la cima más elevada del País; y, un guiño a la audiencia de izquierdas, recordando que ese fue el nombre que Rafael Alberti le puso a su hija, por ser el último monte que vio el poeta cuando en 1939 salió de Alicante rumbo al exilio. Este último

³³ Aunque la red europea de radiodifusión conectó en 1953 las principales redes de los países europeos, TVE no pudo unirse a Eurovisión hasta 1959, cuando Barcelona quedó conectada a la red nacional, incorporándose a la UER (Unión Europea de Radiodifusión) en 1960. TVE nació marcada por el centralismo franquista, y la expansión de su red fue del centro a la periferia incorporando nuevos enlaces y repetidores hertzianos, muchos de ellos financiados por diputaciones y ayuntamientos. Hasta finales de los años 60 no llegó la señal de TVE a las principales ciudades valencianas (cuando las emisoras de la sierra de Aitana en Alicante, al sur, y de Monte Caro al norte, en Tarragona, completaron sus instalaciones). Véase, Alfons Álvarez, *De la dictadura al Estado de las autonomías. La descentralización de TVE: el caso valenciano*. Trabajo de Investigación, dirigido por Nuria Tabanera, Universitat de València, 2007.

significado lo aportaba Eduardo Sancho en sus conversaciones con políticos de izquierdas y valencianistas.

Si bien tuvo continuidad la desconexión regional, y el almacén -el programa informativo “Aitana”³⁴ continuó emitiéndose cuando Sancho fue defenestrado en 1978 de la dirección de RTVE en Valencia-, y apenas hubo cambios en la redacción, los contenidos fueron moldeados por una dirección del centro regional menos proclive a la libertad de expresión y más dispuesta a “modular” el contenido del informativo de acuerdo con los “intereses” de los líderes de las derechas valencianas,³⁵ según los testimonios recogidos de Emili Piera (23-4-2018) y Alfons Llorens (26-6-2018).

Aproximándonos a estos tres medios intentamos ofrecer un panorama lo más completo posible del papel que el periodismo tuvo en la configuración de una determinada identidad colectiva valenciana durante el periodo de transición de la dictadura a la democracia. Lógicamente, no todos los medios tuvieron la misma influencia. De los tres, *Las Provincias* fue el que marcó más el perfil identitario valenciano que se plasmó en el Estatut d’Autonomia. Por tanto, *Las Provincias* y María Consuelo Reyna fueron el medio y la periodista que condicionaron más el resultado final de la pugna simbólica. La programación del circuito regional de TVE podía haber ejercido un papel más ecuánime e imparcial a la hora de decantar la opinión pública, pero la fractura de la continuidad en su dirección dificultó que ejerciera esta influencia. Finalmente, *Diario de Valencia* y más tarde *Noticias al Día*, al igual que publicaciones de marcado cariz de izquierdas y valencianista, como fueron las revistas *Cal-Dir* o *Valencia Semanal*, entre otras, no lograron romper el cuasi monopolio que tenía *Las Provincias* en el terreno del periodismo escrito. Las propuestas de diarios y revistas alternativos, más plurales, progresistas y abiertos a las corrientes de izquierdas y valencianista, no lograron romper la burbuja mediática en la que estaban encasillados. Tampoco tuvieron la continuidad necesaria, al no contar con los apoyos económicos y políticos que lo hicieran posible, y, por tanto, se

³⁴ El nombre de “Aitana” para el informativo regional se mantuvo hasta poco después de tomar posesión Amadeu Fabregat como director de RTVE en la Comunidad Valenciana (1987). Durante casi una década el nombre del informativo identificó las instalaciones de TVE en València, convirtiéndose el programa en una de sus señas de identidad mediáticas.

³⁵ El franquismo hizo de los medios de comunicación públicos las correas de transmisión de su ideología. Consideraba esos medios como de su exclusiva propiedad. La dictadura no tenía una concepción de lo público al servicio de la sociedad, al menos de “toda la sociedad”. La única sociedad existente para el Régimen era la representada por las autoridades franquistas. La financiación pública implicaba el control total del medio, y, por tanto, los nombramientos de sus directivos. Véase, Enrique Bustamante, *La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados*. Barcelona, 1999.

convirtieron en publicaciones efímeras. Fueron una bocanada de aire fresco, pero muy limitada en el tiempo.

Para un hombre de negocios un diario es una inversión de capital
por la que recibe intereses sobre todo en forma de influencia y placer,
y sólo a veces dinero.

Honoré de Balzac
Monographie de la presse parisienne (1843).

4.1. LAS PROVINCIAS, UN DIARIO PARA LA POLÉMICA

Sin duda, *Las Provincias* jugó un papel fundamental en el resultado final del proceso autonómico. Justamente en el momento en que se tuvieron que plasmar sobre el papel, materializándose en la redacción del Estatut de Autonomía, las características identitarias que definían al pueblo valenciano como entidad política autónoma y como pueblo diferenciado del resto. Con toda seguridad, fue el medio de comunicación que más influyó en las élites políticas -no sólo en las de derechas- durante la transición de la dictadura a la democracia. Sólo por eso, ya merecería figurar en capítulo aparte. Que el momento de más sectarismo de *Las Provincias* coincidiese con el final del proceso constituyente autonómico, y que en ese momento apenas tuviera competencia mediática, hizo del diario decano -fundado por Teodoro Llorente y codirigido por María Consuelo Reyna-, un poderoso instrumento de construcción identitaria, al menos en sus aspectos más formales, justamente los que le otorgaban una mayor visibilidad.

Las Provincias, además, era un periódico de larga trayectoria. Fundado en 1866, a iniciativa del escritor y político conservador Teodoro Llorente Olivares (1836-1911), líder de la *Renaixença*, contó en sus inicios con el apoyo financiero y político del valenciano José Campo Pérez (1814-1889), Marqués de Campo, propietario del diario conservador *La Opinión*, cabecera reconvertida y rebautizada como *Las Provincias*. Por tanto, cuando hablamos del diario del que era subdirectora y copropietaria María Consuelo Reyna estamos hablando de un periódico de larga tradición y portavoz durante muchos años del regionalismo conservador valenciano, cuyas esencias identitarias volvieron a florecer, en parte y transformadas, tras el paréntesis de la guerra y la larga dictadura.

Para los llamados periódicos de empresa, incluso para los más conservadores, no fue fácil el tránsito por el franquismo. A la competencia ejercida desde los medios pertenecientes a la cadena de prensa del Movimiento, se sumó la estricta vigilancia que el aparato del Estado franquista ejerció sobre estos medios teóricamente privados. Sin dejar *Las Provincias*, la purga y dimisión de Martí Domínguez (1908-1984), su director de 1949 a 1958, fue una buena muestra de cómo se las gastaba el Régimen con quienes consideraba que no eran suficientemente “adictos”.

Durante el tardofranquismo, *Las Provincias* jugó un papel discretamente democrático, como veremos al tratar del empoderamiento ciudadano. En los últimos años

de vida de Franco, *Las Provincias* dio cabida en sus páginas al emergente movimiento ciudadano articulado alrededor de dos grandes vindicaciones de la ciudad de València: la Dehesa de El Saler y el antiguo cauce del río Turia a su paso por el cap i casal. Esa apuesta duró hasta las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las primeras desde 1936. A partir de ese momento, y dado el resultado electoral en el País Valenciano, donde las izquierdas sumaron más que las derechas, *Las Provincias* volvió en parte a sus orígenes, a ser el órgano mediático de los sectores regionalistas más conservadores de la sociedad valenciana. Este es un sucinto repaso sobre la evolución del diario decano de la prensa valenciana durante la década estudiada (1972-1982).

4.1.1. UNA PESADA HERENCIA

La frase de Balzac con la que hemos encabezado este apartado de nuestra investigación, perteneciente a *Monographie de la presse parisienne* -un texto publicado por el novelista francés en 1843-, le va como anillo al dedo a *Las Provincias*, uno de cuyos aspectos más diferenciadores respecto a los otros dos medios que tratamos es precisamente ese, el coincidir en la misma persona, María Consuelo Reyna Doménech, los intereses empresariales y periodísticos, y en haber cultivado las relaciones públicas con una gran eficacia.

Miembro de una de las ramas de la familia de los Doménech, M.^a Consuelo Reyna estudió periodismo en la Escuela Oficial de Madrid, donde se codeó con la “crème de la crème” de la profesión periodística de la capital del Estado, en plena ebullición tras la pequeña apertura que supuso la Ley de Prensa de Fraga,³⁶ una ley que cambió la censura previa por la multa a posteriori, convirtiéndose en un eficaz método recaudatorio sin perder ni un ápice de su eficacia represiva ni su capacidad de coacción. De hecho, con la Ley Fraga debajo del brazo, el Régimen procedió al cierre y posterior voladura del diario *Madrid*, un intento por parte del franquismo de hacer de él un aviso para navegantes, un escarmiento convertido al mismo tiempo en cruel metáfora de la evolución del periodismo bajo la dictadura franquista.³⁷

El diario *Las Provincias*, cuya subdirección ocupó una jovencísima M.^a Consuelo Reyna, recién titulada, tenía una larga tradición, y una historia a cuya continuidad se debía. Como hemos dicho anteriormente, el diario *Las Provincias* fue fundado el 31 de enero de 1866 por Teodoro Llorente Olivares (1836-1911) y el impresor José Doménech Taberner (1815-1879),³⁸ con capital aportado en parte por el banquero y político

³⁶ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, publicada en el «BOE» núm. 67, de 19 de marzo de 1966, páginas 3310 a 3315. <https://www.boe.es/eli/es/l/1966/03/18/14> Véase, <https://www.boe.es/boe/dias/1966/03/19/pdfs/A03310-03315.pdf> Texto consolidado: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1966/BOE-A-1966-3501-consolidado.pdf>

³⁷ El diario *Madrid* (1939-1971) fue fundado el 8 de abril de 1939 por el periodista antisemita y de la CEDA Juan Pujol Martínez (1883-1967), como periódico vespertino de ideología franquista. En 1962 fue adquirido por Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales (FACES), y en 1966, Rafael Calvo Serer, miembro del Opus Dei, se hizo con el control del diario, nombrando director a Antonio Fontán. En esa época se incorporaron al *Madrid* los periodistas Miguel Ángel Aguilar y José Oneto, entre otros, y el diario se convirtió en un referente para la oposición democrática, alcanzando una tirada de casi 100.000 ejemplares. En 1968, el artículo “Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle” en el que Calvo Serer comparaba a Franco con el general presidente francés, motivó que Fraga clausurara el diario durante dos meses, y lo cerrara definitivamente el 25 de noviembre de 1971. El 4 de febrero de 1972 se disolvió la editora, y el 24 de abril de 1973 fue volado el edificio, tras comprarlo la inmobiliaria SAGAR. Véase, Onésimo Díaz y Fernando de Meer, *Rafael Calvo Serer: La búsqueda de la libertad (1954-1988)*. Madrid, 2010.

³⁸ Cuando el primer Marqués de Campo se trasladó a Madrid, el empresario valenciano José Doménech Taberner le compró su imprenta de la calle Avellanas, donde se imprimía el diario *La Opinión*, “en 1865 tener la oportunidad de dirigir una imprenta en su doble vertiente de empresa y fuente de creación de opinión era un regalo del cielo” (*En el 150 aniversario de Las Provincias*. Universitat de València, 2016).

conservador José Campo Pérez (1814-1889), primer Marqués de Campo, alcalde de València de 1843 a 1847, y gran benefactor de la ciudad, según los cronistas de la época. Es decir, *Las Provincias* fue desde el principio un periódico ligado a los sectores económicos y políticos valencianos más conservadores.

Era tal el peso de la tradición que arrastraba *Las Provincias* desde su fundación, que podríamos hablar de una cierta línea de continuidad ideológica, que atraviesa incluso los tiempos oscuros de la dictadura.

Las Provincias, decano de la prensa escrita valenciana ha vivido cambios de dinastía, dos repúblicas, una guerra y una dictadura (en verdad fueron dos), y alcanzó su centenario coincidiendo con los últimos años del franquismo y la Ley de Prensa de Fraga, en 1966. Ha sido un diario de pocos cambios: en sus propietarios, en su línea, en sus directores y en el público fiel al que se ha dirigido en su larga trayectoria. [Ana María Cervera, “María Consuelo Reyna. Periodista y empresaria en la Transición valenciana”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 21, núm. 2 (2016), p. 400].

Llorente y Doménech eran director e impresor, respectivamente, del diario conservador *La Opinión* (1850-1866), propiedad de José Campo Pérez (Marqués de Campo). En realidad, de uno a otro diario -de *La Opinión* a *Las Provincias*- tan solo cambió el titular y parte de la mancheta, el resto continuó igual: la misma tipografía; el mismo arcaico, aunque económico, formato sábana; el mismo tamaño (cuatro grandes páginas); maquetación similar, ... Sin embargo, Llorente quiso imprimirle a *Las Provincias* un cierto tono regionalista que lo diferenció de *La Opinión*. También abandonó la adscripción partidista, en la línea de lo que estaba haciéndose en la prensa moderna de la época.

La aparición de los primeros periódicos de masas en Estados Unidos y en Gran Bretaña llevó aparejado el abandono de las etiquetas ideológicas por estos diarios que iban dirigidos a amplias capas de público, al margen de su clase social o las simpatías políticas que tuvieran sus lectores, como el catalanista Valentí Almirall ³⁹ anunciaba en 1886 (ALMIRALL, 1886/1983: 80).

Quitarse la etiqueta no significó abandonar la ideología, sino que ésta se volvió más sutil, se escondió detrás de la noticia, pero no se abandonó el sesgo ideológico con

³⁹ Valentí Almirall (1841-1904), el escritor y periodista republicano federalista que abrió la senda del catalanismo político, publicó en 1886 -el mismo año que salió en Barcelona *Lo catalanisme*-, en París, y en francés, el ensayo *Espagne telle qu'elle est*, un pequeño texto en el que criticaba el sistema turnista aplicado por el régimen de la Restauración canovista (1874-1902), y defendía la tesis de que muchos de los males que sufría la España de finales del XIX procedían de la imposición por parte de la élite dominante castellana de un sistema político autoritario, frente al “pactismo” practicado por la burguesía catalana. Véase, Valentí Almirall, *España tal como es*. Barcelona, Anthropos, 1983 [1.ª edición, 1886]; Jaume Claret y Manuel Santirso, *La construcción del catalanismo. Historia de un afán político*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

el que se analizaron los sucesos. En 1866, *Las Provincias* salió a la venta con el subtítulo de “*Diario de Valencia*”,⁴⁰ su aparición fue anunciada en la última página del diario *La Opinión*, de tal forma que un diario dejó paso al otro. Murió *La Opinión* y nació *Las Provincias* con doce objetivos fundacionales y como iniciativa de un sector de la burguesía valenciana que a mediados del siglo XIX se encontraba en plena evolución. Una transformación que afectaba también a la burguesía catalana, con la que entonces la valenciana mantenía buenas relaciones, y cuyos vínculos culturales, a través de la *Renaixença* y sus primeros *Jocs Florals*, podíamos calificar como fraternales.⁴¹ A mediados del siglo XIX, el regionalismo era una ideología emergente impulsada por el movimiento romántico (CRUZ SEOANE, 1983: 262).

Durante los primeros años, la *Renaixença* catalana y la valenciana fueron de la mano. Poetas de uno y otro territorio asistieron indistintamente a Els *Jocs Florals* de Barcelona y de València, a los que se sumaron poco después los escritores procedentes de las Baleares. Sin embargo, ni cuantitativa ni cualitativamente las llamadas masas críticas sociales que daban su apoyo al catalanismo y al valencianismo eran comparables -en detrimento del País Valenciano, claro-, lo cual ocasionó más de un malentendido e incompreensión, debido, entre otras cosas, a los diferentes intereses económicos y consiguiente posicionamiento ideológico de gran parte de sus respectivas burguesías (*La informació a la Comunitat Valenciana*, 1987: 13).

Tanto en Cataluña como en el País Valenciano, o, mejor dicho, en Barcelona y en Valencia -las capitales ejercían un papel hegemónico tanto en la economía como en la cultura-, se produjo una fractura similar entre la corriente culta y la popular. En el caso valenciano, fue Constantí Llombart, cuyo verdadero nombre era Carmel Navarro y Llombart Sastre (1848-1893), quien encabezó el movimiento renovador del valencianismo, acercándolo a los sectores más populares, y fundando la asociación cultural *Lo Rat Penat* (1878), la institución que mantuvo desde entonces encendida la llama del valencianismo, aunque muy alejada del espíritu fundacional que le imprimió Constantí Llombart. En Cataluña ese papel renovador y popular fue desempeñado por

⁴⁰ *Las Provincias* tuvo que abandonar el subtítulo de *Diario de Valencia*, al fundar los carlistas (jaimistas) en 1911 un diario con este título en su cabecera, convertido bajo la dirección de Luis Lucia Lucia, durante la II República, en órgano oficioso de la Derecha Regional Valenciana (DRV). Ejemplares digitalizados del primer *Diario de Valencia* editado de 1790 a 1835 se pueden consultar en el repositorio Roderic de la Universitat de València, https://weblliboteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv_se_b10210349

⁴¹ Véase, Francisco Tubino, *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, Madrid, 1880, p. 46. Reeditado por Lleida Punctum, 2005. Citado por María Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España. El siglo XIX*. Madrid, Alianza Universidad Textos, 1983, n.º 68, p. 262.

Víctor Balaguer Cirera (1824-1901), masón, liberal y de ideas románticas, y, especialmente, por Valentí Almirall (1841-1904), republicano federalista, que impulsó el catalanismo político. Ambas tendencias dieron lugar, tanto en el País Valenciano como en Cataluña, a las corrientes culta y popular (CRUZ SEOANE, 1983: 263).

A mitad del XIX surgió el periodismo satírico, o, mejor dicho, la prensa satírica, que tuvo en Cataluña y en el País Valenciano dos de sus principales mercados. Aunque este tipo de revistas satíricas fue promocionado por todo el abanico político, fueron liberales y republicanos los que más sintonía mostraron con ellas. El catalanismo las abrazó con una cierta simpatía, mientras que el valencianismo popular las acogió de buen grado, reflejándose esta preferencia en los sainetes de Bernat i Baldoví y en el escatológico humor fallero. Estas publicaciones alcanzaron su mayor popularidad y difusión con *La Traca* (1884-1939),⁴² la revista que consiguió gran éxito de lectores en el País Valenciano durante los años 20 y 30 (CRUZ SEOANE, 1983: 263).

El catalanismo, tras la experiencia revolucionaria del Sexenio (1866-1874) y la I República, se decantó mayoritariamente por la intervención progresista en política; sin embargo, el valencianismo, hegemonizado por los seguidores de Teodoro Llorente, se orientó hacia posturas conservadoras y monárquicas. El propio Llorente fue en dos ocasiones diputado en Cortes y senador durante una legislatura, siempre bajo el paraguas del partido conservador, es decir, en las antípodas del pensamiento político de Constantí Llombart. Según la nada sospechosa Real Academia de la Historia, Teodoro Llorente Olivares practicó un “regionalismo prudente, dentro del españolismo entusiasta”, profundamente creyente, favoreció la descentralización política y administrativa del Estado, defendió el agrarismo y la confesionalidad del Estado.⁴³

Teodoro Llorente saludó la restauración de la Corona, tras un sexenio que se inició con el exilio de Isabel II (1868), el breve reinado de Amadeo de Saboya (1871-1873), la más breve I República (1873-1874), la revuelta cantonalista (julio 1874- enero 1874) y la

⁴² *La Traca* comenzó a publicarse en Valencia en 1884, pero sufrió diversos avatares que obligaron a su desaparición en diferentes periodos, el último y definitivo cierre se produjo en 1938. La revista satírica marcó toda una forma de relacionarse con la realidad política y social del país, haciéndose eco de las diferentes coyunturas, tanto nacionales como internacionales, atravesadas en el primer tercio del siglo XX. Véase, Antonio Laguna Platero, *Carceller. El éxito trágico del editor de La Traca*, València, El Nadir de Paso, 2015.

⁴³ La actividad política y periodística de Teodoro Llorente estuvo ligada al régimen de la Restauración. Aunque el político y periodista supo mantener las apariencias y transmitir la percepción de que no existía contaminación entre ambas actividades, hubo influencia mutua entre ellas. Por ejemplo, dos de sus principales artículos políticos publicados en *Las Provincias*, “La proclamación del Príncipe Alfonso” (1874), y “Llegó la hora” (1881), tienen como referente la Restauración, y en ambos, Llorente se decantó por posicionamientos conservadores.

campaña de Cánovas del Castillo para restablecer “la ley y el orden” (1874). Después de este periodo tan agitado, Llorente se sumó a quienes apoyaron el manifiesto redactado por Cánovas, firmado en Inglaterra por el entonces príncipe Alfonso el 1 de diciembre de 1874.

Su proclamación en Sagunto como Alfonso XII,⁴⁴ rey de España, se aceleró tras el pronunciamiento del 29 de diciembre de 1874 del general Arsenio Martínez Campos, quien, adelantándose a la campaña propagandística de Cánovas del Castillo a favor del regreso de los Borbones, hizo lo que más le gustaba, encabezar un alzamiento militar.

Las Provincias saluda la restauración borbónica y, con ella, el restablecimiento de la ley y el orden de la monarquía, tal como correspondía a un periódico de ideología conservadora. Este posicionamiento ideológico de Llorente era representativo del que en esos años del siglo XIX mantenía mayoritariamente la burguesía valenciana, y fue esa ideología la que trasladó el director de *Las Provincias* a la presidencia de *Lo Rat Penat*, convertida así en instrumento cultural de ese valencianismo conservador. Desplazados Constantí Llombart y los progresistas de la dirección de *Lo Rat Penat*, Llorente y sus seguidores controlaron la asociación valencianista, limitando todo lo que pudieron la participación valenciana en els *Jocs Florals* de Barcelona, quitando importancia a las instituciones renaixentistes de Mallorca y Cataluña, y rechazando la literatura en valenciano de carácter popular, progresista, republicana y anticlerical, en la línea de la que escribía Constantí Llombart. Éste, amigo personal de Vicente Blasco Ibáñez, al que logró convencer de que escribiera sus primeras novelas en valenciano, abrió el camino a la colaboración entre republicanos y valencianistas, vía frustrada por su prematura muerte en 1893, cuando tan solo tenía 45 años de edad.⁴⁵

A finales del XIX, el boom de la prensa de masas agudizó la crisis que vivían los diarios elitistas que, como *Las Provincias*, iban dirigidos a un lector determinado. Este cambio de modelo periodístico obligó a Teodoro Llorente Olivares a replantearse el

⁴⁴ Alfonso de Borbón (1857-1885), hijo de la reina Isabel II y de Francisco de Asís de Borbón, nació en Madrid el 28 de noviembre de 1857. Teniendo 11 años se exilió a Francia con su familia, tras la revolución de 1868. Estudió en París, Viena y, siguiendo el consejo de Cánovas del Castillo, quien quería que conociese un país liberal y constitucional, en la Academia Militar británica de Sandhurst, desde allí dirigió el 1 de octubre de 1874 un manifiesto proponiendo una política de conciliación que fue clave de su breve reinado. Véase, Josep Fontana, *La época del liberalismo. Vol. 6 de la Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007; Nieves Michavila, *Alfonso XII y la corona maldita*, Madrid, Altera, 2018, V Premio Hispania de Novela Histórica.

⁴⁵ La figura de Constantí Llombart fue remodelada atendiendo a los parámetros conservadores, construyéndole una imagen de bohemio y alcohólico que acentuaba algunos de sus rasgos personales, y con los que se intentaba desprestigiar su compromiso político progresista. Véase, Josep Enric Estrela, *Esperit de valencianisme. Constantí Llombart (1848-1893)*, València, Institutió Alfons el Magnànim, 2018.

negocio, optando por ampliar la participación económica del editor Federico Doménech Cervera, que en 1900 compró una nueva maquinaria para imprimir el diario, mejorando de forma notable la calidad de las páginas de *Las Provincias*.⁴⁶ Con motivo de la inauguración en 1909 de la Exposición Regional de Valencia por Alfonso XIII, *Las Provincias* publicó su primera fotografía. En 1920, ya dirigido por el cuarto hijo del fundador, Teodoro Llorente Falcó (1869-1949), el diario declaró una tirada de 10 mil ejemplares, cifra con la que acogió con una cierta alegría el golpe de Estado que el 13 de septiembre de 1923 dio Miguel Primo de Rivera.⁴⁷ Un año después, en 1924, Federico Doménech Muñoz heredó *Las Provincias*, transformando la empresa en sociedad anónima (1934), abriéndola a nuevos accionistas y manteniendo como director a Teodoro Llorente Falcó. A partir de ese momento la familia Doménech tuvo la mayoría del accionariado del diario decano.

Como hemos visto, desde su fundación en 1866, *Las Provincias* tuvo un largo periodo de estabilidad bajo la dirección del longevo Teodoro Llorente Olivares, y de su hijo, Teodoro Llorente Falcó, quien, a la muerte de su padre, en 1911, heredó la dirección del periódico y siguió la línea ideológica marcada por su progenitor: un regionalismo conservador, monárquico y con un cierto sesgo anticatalanista.

La trayectoria vital de Llorente Falcó estuvo dramáticamente marcada por el asesinato de su hijo, Teodoro Llorente Monleón (1905-1936), tras fracasar en València el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, al que dio su apoyo incondicional junto con el resto de militantes de la Comunión Tradicionalista, partido al que perteneció el nieto de Teodoro Llorente Olivares.

En julio de 1936, tras el golpe de Estado, Llorente Falcó, se ocultó en València hasta que logró huir en marzo de 1937 a San Sebastián, gracias a las gestiones que realizó el entonces alcalde republicano de València, José Cano Coloma. En Donosti, Llorente Falcó dirigió la revista *Valencia*. Tras la guerra, regresó a la capital del Turia, volviendo a hacerse cargo de la dirección de *Las Provincias*, también fue nombrado secretario de

⁴⁶ A finales del XIX se produjeron los grandes avances en la impresión de los diarios, introduciéndose las primeras máquinas rotativas, que permitían imprimir grandes cantidades de periódicos en poco tiempo. *El Imparcial* de Madrid fue el primero de España en utilizar una rotativa, alcanzando, en 1900, tiradas superiores a los 122.000 ejemplares. *Las Provincias* no se imprimió en rotativa hasta 1921, y sus tiradas fueron mucho más modestas. Véase, Juan Fermín Vilchez, *Historia gráfica de la prensa diaria española (1758-1976)*, Barcelona, 2012; María Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España. Siglo XIX...*, ob. cit., tomo 2, p. 269.

⁴⁷ Primo de Rivera contó con el beneplácito de Alfonso XIII, que lo convirtió en su Duce, según manifestó el propio monarca a Víctor Manuel III, durante su visita oficial a Italia, en noviembre de 1923. Véase, Manuel Tuñón de Lara (Dir.), *Historia de España*, vol. IX, Barcelona, 1981, pp. 43-91.

Lo Rat Penat y director del Centro de Cultura Valenciana (1940), además de cronista oficial de la provincia de Valencia. El regionalismo conservador, monárquico y anticatalanista, representado por la figura de Teodoro Llorente Falcó y por el diario *Las Provincias*, gozaron desde el minuto cero de la posguerra de todos los parabienes del régimen franquista. El agradecimiento fue mutuo y correspondido.

Tras la muerte de Teodoro Llorente Falcó en 1949 ocupó su cargo el hasta entonces subdirector de *Las Provincias*, Martí Domínguez Barberá (1908-1984), reputado escritor y periodista valenciano que como era lógico, era adicto al Régimen en aquel momento y gozó al principio del favor de la dictadura. Martí Domínguez estuvo al frente de *Las Provincias* hasta poco después de la riada de 1957, cuando el periodista, junto con algunos destacados miembros de la burguesía valenciana, reprochó al régimen franquista el abandono en el que dejó a València tras la riada.⁴⁸

Siendo director, Martí Domínguez contrató a un poeta valencianista de Burjassot que como él pertenecía a *Lo Rat Penat*, era Vicent Andrés Estellés (1924-1993), quería que se encargase del cierre de la edición del periódico, tarea que fue ampliándose hasta convertir a Estellés en un eficiente jefe de redacción, un profesional que controlaba el intenso tráfico informativo que se producía en las horas previas al cierre de la edición, y que tenía una visión de conjunto del complejo proceso de producción del diario. Vicent Andrés Estellés también escribía en *Las Provincias* editoriales, numerosas columnas, pequeños artículos más o menos intemporales, algunos en valenciano, y muchos anónimos o firmados con pseudónimo. Y en sus momentos de mayor asueto, cuando la vorágine informativa de la tarde lo permitía, Estellés escribía poemas que guardaba celosamente en el cajón de su escritorio. Cuando en 1972 M^a Consuelo Reyna ocupó su despacho de subdirectora en la sede de *Las Provincias*, en la Alameda de València, Estellés estaba allí.

Ese era uno de los principales patrimonios que tenía el diario fundado por Teodoro Llorente Olivares a mediados del siglo XIX, los numerosos valencianos ilustres que

⁴⁸ Martí Domínguez fue víctima posiblemente de la peor agresión franquista que recibió *Las Provincias* en su larga historia. Ya comentamos la situación de abandono por parte del Estado que sufrió València tras la riada de octubre de 1957, y el malestar de las elites de la ciudad, Martí Domínguez bien relacionado con los sectores monárquicos que gobernaban València, criticó la actitud de las autoridades franquistas. El Régimen actuó manu militari cesando al alcalde, intentando hacer lo mismo con el presidente del Ateneo (no pudo hacerlo por ser una entidad privada) y presionando con recortar el suministro de papel prensa para forzar el cese de Martí Domínguez al frente de la dirección de *Las Provincias*. Véase, Martí Domínguez Barberá, "Valencia, la gran silenciada. Cuando enmudecen los hombres... ¡hablan las piedras!". Discurso de exaltación de la Fallera Mayor de València 1958. <http://estudisfallers.fallas.com/Documents/Marti.Dominguez/Marti.Dominguez.2.htm>

habían pasado y que seguían pasando por sus páginas y por sus despachos. El propio fundador abrió la nómina y una lista que no paró de crecer. Vicent Andrés Estellés fue uno de los últimos en figurar en tan prestigiosa relación. El 2 de junio de 1974, *Las Provincias* publicó un texto breve, a modo de editorial -no sabemos si escrito por el poeta de Burjassot-, dedicado a Teodoro Llorente Falcó (1869-1949), segundo director del diario, cuarto hijo de Teodoro Llorente Olivares, escritor, periodista y poeta, como su padre (*LP*, 2-6-1974, p. 5).

En la misma página de *Las Provincias*, otro pequeño artículo, este escrito en valenciano y firmado por Cordellats (¿pseudónimo de Estellés?).⁴⁹ Era un texto muy breve titulado “*Diumenge*”, iba en la sección *L’Espill*, y hablaba de cosas anodinas, pero tenía un gran mérito, estaba escrito en un correcto valenciano, lo cual le daba un valor pedagógico que no podemos menospreciar. El texto transpiraba el inconfundible estilo de Vicent Andrés Estellés: “*Hi ha dies que tens unes ganes veritablement indecents d’escriure*” (“*L’espill. Diumenge*”, *LP*, 2-6-1974).

Además de a Estellés, cuando María Consuelo Reyna se incorporó plenamente al diario, a principio de la década de los 70, se encontró con un diario, *Las Provincias*, que gozaba de buena salud económica, con cuentas saneadas y ventas en crecimiento. Entre 1969 y 1973, la tirada media pasó de 39.572 a 42.053 ejemplares diarios (*La informació a la Comunitat Valenciana*, 1987: 14). Estos datos indicaban una cierta consolidación de un no muy grande pero fiel número de lectores. Todo apuntaba a un perfil de lector adulto, conservador, ligeramente regionalista o, al menos, que albergaba sentimientos de pertenencia a “*la millor terreta del món*”, a una “*terra de flors, llum i color*”, amante de las tradiciones, que veía y leía con más simpatía el diario privado que la prensa oficialista, *Jornada y Levante* (en València), *Información* (en Alicante), y *Mediterráneo* (en Castellón) que no dejaban de ser “diarios de Falange”. Pero tras la muerte de Franco, con la obligada reconversión de la prensa del Movimiento y la aparición de nuevas cabeceras, comenzaron a tambalearse las ventas. La transición a la democracia también forzó a la

⁴⁹ Desde luego, no parecía ser obra de Eduardo García Cordellat, concejal en el ayuntamiento presidido por López Rosat y uno de los miembros del Consistorio que más se opuso al nombramiento de Sanchis Guarnier como cronista de la ciudad, en diciembre de 1972. La firma “Cordellats” parecía referirse a la calle dels Cordellats (de los ahorcados), ya que era la zona en la plaza del Mercado en la que se hacían las ejecuciones públicas. Véase Antoni Ferrando y Francesc Pérez Moragón, *Sanchis Guarnier, el Compromís cívic d’un filòleg*, València, 1998, pp. 169 y 208.

prensa local a su transición hacia formas de gestión más modernas y ajustadas a las leyes del capitalismo liberal.

Del cese en 1958 de Martí Domínguez hasta 1992 José Ombuena Antiñolo (1915-1992) fue el director de *Las Provincias*, cargo al que accedió desde la subdirección, un sistema de promoción instalado en el diario desde su fundación. Esta forma de sucesión evitaba conflictos. La estabilidad en los cargos era uno de los valores que cultivaba el diario,⁵⁰ y Ombuena, ni por talante personal ni por predisposición, no parecía dispuesto a que le pasara lo mismo que a su antecesor. Lo suyo no era pecar de atrevido. Tal vez por eso, por ser persona cauta y de total confianza para el Régimen, el entonces delegado del Ministerio de Información y Turismo, Joaquín Ríos-Capapé,⁵¹ no dudó en dar el visto bueno a su nombramiento, como recogió Enrique Bordería en su libro sobre la prensa en el franquismo⁵² (BORDERIA, 2000: 225).

Sin duda, la capacidad de adaptación de Ombuena le facilitó no sólo convertirse en la cara amable del periódico para la dictadura, si no en saber retirarse a un segundo plano ante el empuje y la vorágine de los cambios que se sucedieron en *Las Provincias* en la década que estamos analizando, y que tuvieron a María Consuelo Reyna como principal protagonista de las acciones u omisiones cometidas por la redacción; como era lógico, por otra parte. Este aspecto de director impasible fue destacado por el periodista Salvador Barber en sus glosas de Domínguez y Ombuena escritas con motivo del 125 aniversario de la aparición de *Las Provincias*.⁵³

Como en toda empresa de comunicación, *Las Provincias* también se vio sacudida por los cambios tecnológicos y generacionales. Aunque hubo incorporaciones puntuales, como la de José María Cruz Román en 1953, o la de Ricardo Ros Marín en 1959, la

⁵⁰ En sus primeros 125 años de existencia (1866-1991) *Las Provincias* tan solo tuvo 4 directores: Teodoro Llorente Olivares (1866-1904), Teodoro Llorente Falcó (1904-1936 / 1939-1949), Martí Domínguez Barberá (1949-1958) y José Ombuena (1958-1992), lo cual era una buena muestra de que la estabilidad de los máximos cargos era un elemento que el diario tenía muy presente.

⁵¹ Joaquín Ríos-Capapé Alegret era hijo de Joaquín Ríos Capapé (1898-1963), militar africanista nombrado Capitán General de las III Región Militar con sede en Valencia en los años 60. Muchos apellidos de militares franquistas se repetían no sólo en Ejército, también en otros organismos del Estado.

⁵² Como se vio al forzar el cese de Martí Domínguez, la dictadura no sólo controlaba directamente toda la prensa del Movimiento, también vigilaba estrechamente los nombramientos en los medios de comunicación privados. La intervención mediática llevada a cabo por el franquismo no tuvo parangón, y es un factor a tener en cuenta a la hora de cualquier análisis sobre la penetración en la sociedad de determinadas ideas y comportamientos. Respecto a la actitud ante el nombramiento de José Ombuena, véase, Enrique Bordería Ortiz, *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio: Valencia, 1939-1975*. Valencia, 2000, p. 225.

⁵³ “Habrán de transcurrir muchos años para que, desde la objetividad que permite la perspectiva, se pueda juzgar con desapasionamiento la talla humana y periodística del actual director de *Las Provincias* José Ombuena Antiñolo”, Salvador Barber. “Los últimos 40 años: Martí Domínguez y José Ombuena”, en *Las Provincias. Edición conmemorativa. 1866-1991. 125 años saliendo juntos*, València, Federico Doménech, 1991, p. 79.

redacción del diario no comenzó a renovarse de forma seria hasta que Ombuena llegó a la dirección, incrementándose de forma importante el número de corresponsales de *Las Provincias* en los pueblos valencianos. Fue el momento en que María Ángeles Arazo comenzó a colaborar con el periódico haciendo reportajes culturales. Ombuena, que había llegado a ser subdirector del *Levante* y que mantuvo su colaboración con el diario del Movimiento durante mucho tiempo, logró atraer a Enrique Martínez Ballester, redactor jefe del *Levante*, al diario decano, pero este fichaje fue efímero. La campaña para difundir *Las Provincias* por los pueblos tuvo más éxito y se vio compensada con el incremento de las ventas. Hasta mediados los años sesenta, *Las Provincias* superó en difusión al *Levante*. A principio de la década de los setenta, el diario fundado por Teodoro Llorente tenía una tirada de 40.000 ejemplares diarios. Las buenas relaciones de Ombuena con los altos cargos del Régimen le aportaron a *Las Provincias* innumerables beneficios. “Desde su llegada al periódico se evidenciaba el alto grado de relación e influencias con el régimen que mantenía el nuevo director” (CERVERA, 2020: 89). Apenas nombrado como director, Ombuena fue uno de los 17 periodistas invitados por la dictadura para dar fe de las buenas relaciones del franquismo con el ejecutivo estadounidense.⁵⁴ Ombuena viajó en calidad de representante de la prensa valenciana. Las tres semanas en Estados Unidos fueron organizadas por la cúpula del Régimen con una única finalidad, ir preparando el terreno para el gran viraje diplomático que dio el franquismo, situándose claramente al lado del gobierno norteamericano y abriendo las puertas del país a las inversiones estadounidenses, a cambio de dar todo tipo de ventajas para la instalación de bases militares norteamericanas en suelo español. Se trató de una descarada cesión de soberanía que algunas familias del Régimen, especialmente los falangistas, veían con muy malos ojos. La vía más rápida para ganarse a la opinión pública y desarmar a la oposición interna, fue ganar el favor de determinados periodistas cuyos medios ejercían una influencia nada despreciable sobre la sociedad. En esta maniobra que culminó con la visita a España de Eisenhower el 21 de diciembre de 1959, la dictadura franquista quiso que estuviera *Las Provincias* y su director de entonces, José Ombuena Antiñolo, “un director cómodo al régimen” (CERVERA, 2020: 91).

⁵⁴ Véase, *ABC* (Madrid), 26-3-1959, p. 42. Entre la escogida selección de periodistas que el régimen franquista eligió para este viaje con el que se quería preparar el camino para el cambio de las relaciones con EE.UU. estaban Vicente Cebrián, director de *Arriba*; Guillermo Luca de Tena, director de *ABC*; Jesús de la Serna, redactor jefe de *Pueblo*; el subdirector de la Agencia EFE y los directores del *Heraldo de Aragón*, el *Diario de Cádiz* y Horacio Sáenz Guerreiro, por *La Vanguardia*. (CERVERA, 2020: 89).

Tras la guerra, la única credencial que se pedía para ejercer de periodista era el carné oficial que daba la autoridad competente, después de demostrar la afección al Régimen y a sus principios fundamentales, tal como era requerido por la Ley de Prensa de 1938. Hasta 1967 no se produjo en *Las Provincias* una cierta renovación generacional atendiendo a criterios “modernos” de selección, es decir, acreditando tener un título. Con la incorporación de Ricardo Dasí Jr., Francisco Pérez Puche y Fernando Herrero, cuyos perfiles profesionales los situaban más próximos al periodismo que la generación anterior, fuertemente ideologizada, la redacción de *Las Provincias* se reforzó bastante.

No podemos dejar de lado que durante mucho tiempo el único centro que existió en el País Valenciano para cursar estudios de periodismo fue la Escuela de la Iglesia, un centro privado de formación muy limitada que se vio obligado a cerrar en 1970, cuando, con la Ley General de Educación, los estudios de periodismo recibieron la consideración de universitarios. Los cambios en la formación de los periodistas repercutieron en la configuración de las plantillas de los diarios, a la que accedieron jóvenes, en teoría mejor preparados profesionalmente.⁵⁵ Un cambio que en el caso de *Las Provincias* y de otros diarios coincidió con el relevo generacional, repercutiendo también en el sesgo ideológico de las redacciones (CERVERA, 2020: 93). La enseñanza universitaria del periodismo comenzó por la Complutense de Madrid y lentamente fue incorporándose a otras universidades. A Valencia los estudios universitarios de periodismo no llegaron de forma estable hasta finales de la década de los años 80, y lo hicieron por la puerta de la Universidad privada CEU-San Pablo.

Tan importante o más que el relevo generacional para hacer un producto periodístico que conectase con la sociedad, era renovar tecnológicamente la impresión del periódico para conseguir una calidad optima. La división de funciones que llevaba a rajatabla *Las Provincias* hacía descansar las mejoras de la rotativa en la empresa editora, Federico Doménech S.A. relacionada accionarialmente con el diario, pero independiente a efectos mercantiles.

⁵⁵ Véase, María Luisa Humanes, “La profesión periodística en España”, *ZER, Revista de Estudios de Comunicación*, n.º 4, 1998.

4.1.2. MCR, COPROPIETARIA Y SUBDIRECTORA

De 1972 a 1982, la biznieta del cofundador de *Las Provincias* y dueño de la rotativa en la que se imprimió el primer diario con esta cabecera, formó parte, como periodista, subdirectora y copropietaria, de la redacción y del Consejo de Administración de la empresa periodística. Por segunda vez en la historia del periódico fundado en 1866 por el escritor y periodista Teodoro Llorente y por el impresor José Doménech confluyeron los dos ámbitos, el periodístico y el empresarial.

Además, coincidió en parte con una intensa década en la que el país transitó desde una de las dictaduras más longevas del siglo XX, a un régimen democrático homologado por la comunidad internacional. Lógicamente, María Consuelo Reyna evolucionó durante esa década, en parte condicionada por la evolución del país, pero también influida por nuevos sujetos políticos que entraron en el juego democrático.

Para un mejor análisis de la evolución del pensamiento de la subdirectora y del periódico del que también era copropietaria, hemos dividido la década en varias fases o períodos, marcados por diferentes acontecimientos que tuvieron una cierta relevancia política. Podemos considerar un primer período desde 1972 hasta 1975, iniciado con la incorporación plena de María Consuelo Reyna a la redacción de *Las Provincias* y finalizado con la muerte de Francisco Franco. En los años 70, contra Franco hubo un amplísimo consenso, prevalecieron los acuerdos por encima de las diferencias.

El segundo período iría del 20 de noviembre de 1975 hasta el 15 de junio de 1977, cuando se celebraron las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco. Aunque presenta elementos de continuidad con respecto a la primera fase, se va diferenciando a medida que se van configurando las diferentes alternativas políticas, especialmente en el campo de las derechas, y comienzan a definirse los diferentes proyectos de futuro para el Estado y para el País Valenciano.

Un tercer período sería desde las primeras elecciones generales (15-6-1977), en las que se configuró un sistema político representativo, con una izquierda hegemónica en las urnas a nivel de País, mientras la derecha centrista (UCD) tenía mayoría en los poderes legislativo y ejecutivo, y con el nuevo valencianismo político -el de izquierdas (PSPV) y el democristiano (UDPV)- sin representación parlamentaria; hasta las segundas elecciones legislativas (1 de marzo de 1979) o hasta las primeras municipales (3 de abril de 1979), tras aprobar en referéndum la Constitución (6 de diciembre de 1978). Tal vez,

este sería el período políticamente más intenso, al comprender todo el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución, con la concreción de las fórmulas de acceso al autogobierno, que tanto condicionaron el desarrollo autonómico valenciano; y el cierre del primer ciclo electoral con la celebración de los comicios locales. Por la importancia y la trascendencia de los cambios políticos operados en este tercer período, podríamos dividirlo en varios subperíodos. El valencianismo político siguió sin obtener representación parlamentaria, y una parte de él fue absorbido por el PSOE. Durante este periodo fue configurándose la alternativa política regionalista conservadora, al tiempo que se incrementó exponencialmente la violencia del llamado blaverismo, cuyo discurso radicalmente antivalencianista, aunque teñido de anticatalanismo, fue asumido, en gran parte, por UCD.

Un cuarto período iría desde las primeras elecciones municipales (3 de abril de 1979), hasta la fractura que supuso el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, verdadera quiebra disruptiva que coincidió con la fase final de descomposición de la UCD, el partido que había encabezado la Transición hasta ese momento, y la imparable construcción de la hegemonía del PSOE, liderado por el tándem Felipe González y Alfonso Guerra.

Precisamente, el último período de la década que hemos estudiado sería el comprendido entre el 23-F (1981) y las primeras elecciones autonómicas celebradas en el País Valenciano, el 8 de mayo de 1983. En medio de este importante período, se produjo el aplastante triunfo del PSOE en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982. Previamente, el 1 de julio de 1982, las Cortes Generales aprobaron la Ley Orgánica 5/1982, por la cual dieron luz verde al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Con la aprobación por el Gobierno y por el legislativo del Estatuto,⁵⁶ se cerró el largo proceso constituyente autonómico valenciano. Las primeras elecciones autonómicas no se celebraron hasta el 8 de mayo de 1983.

Resumiendo, hemos dividido la década a efectos de análisis de la evolución de *Las Provincias* en 5 períodos o fases (véase, cuadro 12):

1ª FASE de 1972 a 1975 (desde enero de 1972 al 20 de noviembre de 1975).

⁵⁶ El Estatuto de Autonomía valenciano nunca fue sometido a referendo, lo cual supuso devaluar en parte su legitimidad, diferenciándolo de los Estatutos de las llamadas nacionalidades históricas, entre las que se incluyó, a efectos procedimentales, al Estatuto andaluz. Esta discriminación, aunque posteriormente fue corregida dándole al País Valenciano competencias similares a las de las nacionalidades históricas, supuso un importante hándicap justamente en el momento de su constitución autonómica.

2ª FASE de 1975 a 1977 (desde el 20 noviembre 1975 al 15 de junio de 1977).

3ª FASE de 1977 a 1979 (del 15 de junio de 1977 al 3 de abril de 1979).

4ª FASE de 1979 a 1981 (del 3 de abril de 1979 al 23 de febrero de 1981).

5ª FASE de 1981 a 1983 (del 23 de febrero de 1981 al 8 de mayo de 1983).

El hecho de que coincidiese en la misma persona -María Consuelo Reyna- el cargo de subdirectora de *Las Provincias* y la copropiedad de la empresa facilitó congeniar los intereses mercantiles del negocio periodístico con la marcha periodística del negocio editorial. Esta circunstancia no se había vuelto a producir desde la muerte de Teodoro Llorente Olivares (1836-1911), que concitaba en su persona la perfecta sintonía entre intereses mercantiles y periodísticos.

María Consuelo Reyna era copropietaria minoritaria, pero sumando el resto de participaciones de su familia tuvo a su disposición la mayoría del consejo de administración de la empresa. Esta participación mayoritaria de su familia en el Consejo de Administración dejó a María Consuelo Reyna las manos libres para ir adaptando la línea editorial del diario a los intereses empresariales. Una cómoda posición que duró hasta que los malos resultados económicos rompieron el consenso familiar y se abrió el accionariado de *Las Provincias* a inversores externos. Fue el fin de la larga etapa en la que una misma familia era propietaria de la mayoría de las acciones de la empresa periodística, una transformación que ya se había producido en gran parte de la prensa española, y a la que, en nuestra opinión, *Las Provincias* llegó más tarde debido a las particulares circunstancias que se dieron en la transición valenciana (cuadro 12).

El Plan de Estabilización (1959),⁵⁷ La Ley de Prensa de Fraga (1966),⁵⁸ y los Planes de Desarrollo⁵⁹ situaron al capital financiero español como motor económico,

⁵⁷ En 1959, el Plan Nacional de Estabilización Económica supuso el fin de la etapa autárquica de la dictadura que retrotrajo al país a sus peores condiciones de vida. El objetivo del nuevo plan era liberalizar la economía, incentivar el crecimiento y dar entrada a inversores extranjeros. Véase, BOE de 22 de julio de 1959, con Decreto Ley 10/1959 de Ordenación Económica, <https://www.boe.es/datos/pdfs/OE/1959/174/A10005-10007.pdf>

⁵⁸ La llamada Ley de Prensa de Fraga, Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, aunque puso las bases para posteriores transformaciones del sector, sólo nació como adaptación de los mecanismos de control del Régimen a los nuevos compromisos del Estado franquista. También sirvió para convertir la censura en un sistema recaudatorio del Estado. Véase, «BOE» núm. 67, de 19/03/1966. <https://www.boe.es/eli/es/l/1966/03/18/14/con>

⁵⁹ Los tres Planes de Desarrollo (1964-1967, 1968-1971 y 1971-1975) fueron la plasmación del plan de Estabilización. Tuvieron unos pobres resultados y no lograron frenar las corrientes migratorias internas. El tercer plan fue interrumpido por la crisis del petróleo y la lentitud del aparato administrativo del Estado franquista. Véase, Preston, *Franco* ... (op. cit.), Barcelona, 1994.

potenciaron las fusiones y las absorciones de empresas periodísticas, una evolución a la que España llegó más tarde que el resto de países de la órbita capitalista.

CUADRO 12. Evolución de *Las Provincias* entre 1972 y 1982.

FASE	INICIO	FINAL	ACONTECIMIENTO
1	1/1/1972	20/11/1975	MCR asume la subdirección de <i>Las Provincias</i> Carrero Blanco presidente del Gobierno (9/6/1973) Atentado Carrero Blanco (20/12/1973) Arias Navarro presidente del Gobierno (31/12/1973) Revolución de los claveles en Portugal (25/4/1974) MCR miembro del jurado de los Premis Octubre (10/1974) Muerte de Franco (20/11/1975)
2	20/11/1975	15/6/1977	Arias Navarro presidente del Gobierno (13/12/1975) Cese de Arias Navarro (1/7/1976) Adolfo Suárez presidente del Gobierno (5/7/1976) Ley para la Reforma Política (15/12/1976) Primeras elecciones generales (15/6/1977) <i>Las Provincias</i> apoya el proyecto reformista de Suárez
3	15/6/1977	3/4/1979	Referéndum Constitución (6/12/1978) Primeras elecciones generales constitucionales (1/3/1979) Primeras elecciones municipales (3/4/1979) Continúa el apoyo entusiasta de <i>LP</i> a Suárez y al blaverismo
4	3/4/1979	23/2/1981	Primeras elecciones autonómicas catalanas (20/3/1980) Dimisión Adolfo Suárez (29/1/1981) Intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 Apoyo editorial de <i>LP</i> al blaverismo
5	23/2/1981	8/5/1983	Leopoldo Calvo Sotelo presidente del Gobierno (26/2/1981) Aprobación por las Cortes del Estatut d'Autonomia (1/8/1982) Felipe González presidente del Gobierno (2/12/1982) Primeras elecciones autonómicas valencianas (8/5/1983) Posibilismo desde el regionalismo conservador

Fuente: Ministerio del Interior

Elaboración propia

La verdadera transformación capitalista del mercado empresarial periodístico español no se produjo hasta bien entrada la Transición, cuando las instituciones democráticas estuvieron consolidadas, cuando los cambios políticos impulsaron la

liberalización económica, posibilitaron la entrada del capital financiero -especialmente de la Banca- en el negocio editorial, modificando la estructura empresarial y la propiedad de los medios de comunicación de masas. La dictadura mantuvo un mercado artificial en el que la prensa oficial gozó de todo tipo de privilegios, impidiendo la libertad de expresión, y, por supuesto, restringiendo al máximo la libre competencia informativa y empresarial (BUSTAMANTE, 1982: 250).

La privatización de la prensa del Movimiento y el fin del monopolio del Estado sobre la televisión, facilitaron la entrada masiva del capital financiero en el mercado periodístico, pasando a ser Sociedades Anónimas que comenzaron a cotizar en Bolsa. Pero la mayoría de estos importantes cambios, a excepción de la privatización de la antigua prensa del Movimiento (transformada en Medios de Comunicación Social del Estado), se produjo fuera de la década que hemos analizado, como dejó constancia Enrique Bustamante (1949-2021) cuando publicó *Los amos de la información en España*.⁶⁰ La dictadura alteró el proceso de concentración de empresas periodísticas que se dio en países democráticos, y tras el final del Estado franquista se aceleró la entrada del capital financiero, sin dejar margen a que se produjera una verdadera competencia entre medios de comunicación (BUSTAMANTE, 1982: 250).

Efectivamente, cuando en 1982 Bustamante escribió esto, en España aún no se habían producido las importantes transformaciones capitalistas que desmantelaron las numerosas empresas públicas creadas por el Estado franquista, privatizándolas y facilitando que entraran en ellas ingentes cantidades de capital privado a través de la Banca. El segundo gran proceso de privatización y concentración de empresas de comunicación se produjo con el fin del monopolio estatal sobre la televisión, permitiendo la entrada de capital financiero internacional, configurando el ecosistema mediático existente en 2022, en el que unos pocos grandes consorcios multimedia controlaban todo el mercado audiovisual y periodístico español. Pero esa es otra historia.

⁶⁰ Enrique Bustamante inició su estudio sobre la propiedad de los medios de comunicación españoles en 1976, aunque no vio la luz hasta 1982. En esos años, los cambios políticos propiciaron el inicio de las transformaciones, pero el grueso de las reformas no llegó hasta que la estabilidad política y las mayorías absolutas del PSOE, presidido por Felipe González, impulsaron la liberalización capitalista de la economía española. Véase, Enrique Bustamante, *Los amos de la información en España*, Madrid, 1982.

4.1.3. UNA CHICA YEYÉ

Durante los primeros meses de 1972, María Consuelo Reyna, la nueva subdirectora, firmó una doble página semanal dedicada al mundo de la canción, una sección donde reflejaba sus gustos musicales, pero también una sección que buscaba incorporar lectores más jóvenes al diario. Dentro del período que hemos analizado nos encontramos el domingo 2 de enero de 1972 con un reportaje sobre los nueve hermanos del grupo Pequeñeces, junto a otros artículos dedicados a Los Albas y al grupo Alicia & Nubes Grises. Además, la sección incorporaba un Top Ten, una lista de “Los 10 de Oro”, extraídos de “Los 50 de Oro”, otra lista de discos más vendidos, una de esas listas que tanto gustaba promocionar a las casas discográficas. Una parte importante de esta sección dedicada al mundo de la música “moderna”, estaba ocupada por lo que en el argot periodístico se llama contenido atemporal, alejado de las urgencias de la actualidad. Eso le permitió a María Consuelo Reyna disponer de tiempo para ir familiarizándose con la situación política y cultural valenciana. Todos los que la conocen saben de sus magníficas dotes para las relaciones públicas. Por su despacho, que era su casa, pasó lo más granado de la sociedad valenciana.

A las mesas de la redacción, al igual que a las páginas del diario, llegaban informaciones de todo tipo, pero principalmente notas oficiales. El franquismo, como todo régimen autoritario, generó dos mundos paralelos, dos realidades distintas sólo relacionadas mediante el conflicto. Dentro del mundo oficial, estaban las informaciones generadas por las organizaciones “vencedoras” de una guerra de cuyo final habían pasado 33 años, pero que seguía muy presente en todos los ámbitos. Incluso en la prensa privada, en los llamados periódicos de empresa, las noticias generadas en el mundo oficial eran casi de obligada publicación. Por ejemplo, los seminarios políticos de la Guardia de Franco recibían una atención mediática mucho mayor de la que seguramente merecían por su interés informativo. Eso nos permite conocer hoy en día algunas de las inquietudes que tenían en 1972 los grupos más cercanos al núcleo del poder franquista. El 2 de enero, *Las Provincias* recogió la conferencia del abogado y consejero nacional del Movimiento, José María Adán García,⁶¹ en la inauguración del seminario político de la asociación

⁶¹ Al falangista José María Adán García (Segorbe, 1931), nos lo encontramos en distintos lugares en diferentes momentos de su carrera política. Fue jefe de Falange Universitaria y del SEU en València, dirigió la revista falangista *Claustro* y fue procurador en Cortes hasta su extinción. El 12 de agosto de 1976 promovió un escrito que firmaron otros procuradores, como el entonces alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, Pedro Zaragoza o Perelló Morales, solicitando autonomía económica, administrativa y cultural para la “región valenciana”, además del reconocimiento del valenciano como “lengua vernácula” en la Ley de Educación. Aunque durante la Transición se mostró cercano a UCD, en 1989 se afilió al Partido Popular. Eduardo Zaplana, entonces President del Consell,

franquista, en el que hizo un llamamiento para que mantuvieran “prietas las filas” ante los cambios y cantos de sirena que se producirían tras la desaparición física de Franco (*LP*, 2-1-1972, p. 21).

Las élites del Régimen eran conscientes de que su tiempo se agotaba, que el franquismo no era eterno y que había que estar preparados para afrontar el futuro. Incluso los vencedores en el campo de batalla sabían que no podrían seguir exprimiendo eternamente los réditos de sus ya lejanas victorias militares. Los franquistas de pata negra estaban atentos a lo que se pudiera otear en el horizonte, y vigilaban la formación de sus cachorros. En la misma edición en que *Las Provincias* nos informó sobre el seminario político de la Guardia de Franco, también nos anunció la celebración de unas “Jornadas de convivencia para capacitación de directivos de asociaciones juveniles”, organizadas por la Delegación provincial de la Juventud. “Entre las materias que se tratarán en este curso figuran las de sociología juvenil, técnica de dirigentes juveniles, historia de los movimientos juveniles, organización de actividades y funcionamiento de las asociaciones”, un programa completo para formar líderes de asociaciones juveniles, había que asegurar el futuro. (*LP*, 2-1-1972, p. 23).

La prensa regional, como *Las Provincias*, se alimentaba de fuentes próximas - municipales y provinciales, las únicas de ámbito local con una estructura política definida- para el resto de informaciones acudía a las agencias de noticias: EFE, Europa Press, Colpisa, fundamentalmente. Las agencias cumplían un doble papel, por un lado, facilitaban información, pero por otro, y no menos importante para la dictadura, permitían mantener el control sobre la información nacional e internacional que se ofrecía. Colpisa, al ser propiedad de varios diarios de ámbito provincial, era la que permitía un mayor margen de maniobra.

En enero de 1972, los medios locales de València se volcaron, tras su fallecimiento, en loar el legado de Manuel González Martí (1877-1972), gran mecenas del patrimonio artístico valenciano, impulsor y primer director del Museo Nacional de Cerámica, cuya instalación en el Palacio del Marqués de Dos Aguas inició, tras adquirir en 1952 el entonces ruinoso edificio churrigueresco. (*LP*, 4-1-1972, p. 11; *LP*, 5-1-1972, p. 3 y 13; *LP*, 6-1-1972, p. 15). Por las estrechas rendijas que abría la prensa local se

lo nombró delegado de la Generalitat para la privatización de Altos Hornos de Sagunto, empresa en la que había trabajado. Su archivo personal está depositado en el Biblioteca Valenciana. Véase, José María Adán García, *Al servicio de Valencia: apuntes para la historia, 1967-1978*. Albal (València), 2005.

colaba de vez en cuando alguna noticia curiosa que nos daba una imagen de cómo era la sociedad valenciana de la época. Por ejemplo, esta noticia: “Ángeles Alonso Garrido, la única mujer detective de nuestra provincia” (*LP*, 5-1-1972, p. 15). Que nos permitía vislumbrar la marginación en la que se encontraban las mujeres, excluidas de numerosos puestos de trabajo, además de las consabidas restricciones que el franquismo imponía a las mujeres para acceder a una cuenta bancaria o a un simple contrato de alquiler. Sin duda, noticias como ésta, debían chocar a una María Consuelo Reyna acostumbrada a verse rodeada en su más extensa familia de mujeres que tenían un importante papel en la gestión de la empresa de la que era accionista minoritaria.

En un año tan significativo como 1940, Purificación Doménech Burriel formaba parte del Consejo de Administración de la empresa editora Federico Doménech S.A. y si bien es verdad que hacía funciones de secretaria del Consejo, un año después fue facultada, junto con Emilio Sarzo Bordehore, para actuar mancomunadamente “en nombre y representación de la sociedad” (CERVERA, 2020: 77).

En enero de 1972, las agencias de noticias informaban a través de *Las Provincias* de otra gran pérdida del mundo cultural, la muerte de Maurice Chevalier, “un símbolo de París”, (*LP*, 4-1-1972, p. 5 y 9); mientras también nos mantenía al corriente de los esfuerzos de la comunidad internacional para intentar restañar las heridas aún abiertas de la guerra entre India y Pakistán a cuenta de la segregación de Bangladesh (*LP*, 5-1-1972, p.3); o nos contaban las discrepancias existentes entre las delegaciones estadounidense y vietnamita al inicio de la sesión 139 de la Conferencia de París sobre la paz en Vietnam (*LP*, 7-1-1972, p. 3). En la página de sucesos, firmada por la agencia Cifra, aparecía resaltado por el titular, pero poco desarrollado en el cuerpo de la noticia, el terrible accidente en el que perdieron la vida cuatro mineros por una explosión de grisú en el pozo María Luisa de Hunosa, en la cuenca asturiana del Nalón (*LP*, 7-3-1972). El trágico suceso no mereció abrir el periódico ese día. ¿Qué noticia ocupó más espacio en la tercera del diario? Pues ni más ni menos que la recepción por Franco en el Palacio del Pardo de representantes de los tres Ejércitos con motivo de la Pascua Militar. El titular nos informaba que “el Consejo del Reinó cumplimentó también al Caudillo y al Príncipe de España” (*LP*, 7-1-1972, p. 3). Si eran servidumbres difíciles de eludir u obligaciones libremente asumidas quedaba bajo la sombra de la duda.

Pero la prensa, también la local, debía su existencia a la actualidad informativa. El viernes 8 de enero, el avión “Caravelle” de Iberia que cubría el vuelo 602 de la línea

Madrid-Valencia-Ibiza, se estrelló a causa de la niebla en los montes ibicencos, a tan solo 15 kilómetros del aeropuerto de Ibiza. Ninguno de sus 104 ocupantes logró sobrevivir al siniestro, 80 pasajeros habían embarcado en el aeropuerto de Manises, la mayoría obreros de la construcción que trabajaban en la isla pitiusa y procedían de diversas localidades valencianas, 26 de las víctimas, entre ellas tres de los siete niños fallecidos, vivían en Algemesí. (LP, 8-1-1972, p. 3, 4 y 5; LP, 9-1-1972, primera plana, p. 3 y 4; LP, 11-1-1972, primera plana, p. 3, 14 y 15; LP, 13-1-1972, p. 7).

El mismo día del trágico accidente de aviación en Ibiza, el viernes 8 de enero, otro siniestro, este ferroviario, ocurrió en la localidad pucelana de Medina del Campo. Unas espectaculares fotos del choque de los ferrocarriles se publicaron en las páginas de huecograbado de *Las Provincias* del domingo 9 de enero (LP, 9-1-1972). Su interés informativo era relativo y en algunos aspectos su publicación rozaba el sensacionalismo amarillista, una forma de exponer la información a la que no renunció expresamente *Las Provincias*, en especial cuando sus ventas se vieron mermadas por el aumento de la competencia.

En 1972 sólo había en todo el estado español tres cabeceras más antiguas que *Las Provincias*, cuya fundación el 31 de enero de 1866 la situaba en cuarto lugar por antigüedad en la lista de la prensa española, sólo adelantada por *El Diario de Barcelona* (1792-2009), el *Faro de Vigo* (1853) y *El Norte de Castilla* (1854). La mayoría de los diarios de propiedad privada que la dictadura mantuvo abiertos pertenecían a familias de comprobada fidelidad al Régimen. A pesar de eso, la dictadura franquista desconfiaba profundamente de la iniciativa empresarial privada a la que consideraba fuente de todo tipo de males. Su sistema de control de la información se basaba en una estructura empresarial de titularidad pública que gestionaba tanto diarios como agencias de noticias y emisoras de radio, administradas por las grandes familias ideológicas que sostenían el Estado franquista: Falange, Sindicato vertical, Iglesia y Ejército, aunque este último no tenía muchos medios bajo su control, y siempre sometidos a la vigilancia política de las instituciones del Régimen: jefaturas del Movimiento, alcaldes, presidentes de Diputación, gobernadores civiles, ministros y jefatura del Estado. La censura y las consignas emanadas de estos estamentos apenas dejaban margen de maniobra para ejercer el periodismo.

Como último método de control sobre los periódicos, el régimen franquista se valía del monopolio que tenía el Estado sobre el mercado del papel prensa a través de

Papelera Española. Como se vio en 1958, en la “depuración” de Martí Domínguez al frente de la dirección de *Las Provincias*, la amenaza con cerrar el grifo del suministro de papel fue suficiente para que el Consejo de Administración del diario relevara a su director. Para hacer frente a estas presiones estatales, y a los problemas que pudieran surgir en el suministro de papel, diez diarios locales entre los que estaba *Las Provincias* y a los que se sumó más tarde *La Voz de Galicia*, crearon el 20 de diciembre de 1967 la sociedad Servicios Auxiliares de Prensa Independiente S.A. (SAPISA), en cuya puesta en marcha colaboró María Consuelo Reyna mientras estuvo residiendo en Madrid.

No tardaron en darse cuenta los socios de SAPISA de las ventajas de compartir determinados servicios, por ejemplo, las corresponsalías, especialmente en Madrid. En diciembre de 1972, las mismas empresas periodísticas de titularidad privada que pusieron en pie SAPISA fundaron una agencia de noticias, COLPISA,⁶² con el fin de ampliar el campo de acción del apoyo mutuo que habían inaugurado en el 67, y tener cubierta la abundante información que se producía en la capital del Estado.

Con la creación de COLPISA se amplió de forma importante la nómina de corresponsales en Madrid y en otras capitales de provincia en las que no tenían presencia los diarios asociados a SAPISA, lo cual permitió a *Las Provincias* mejorar su cobertura nacional e internacional. Sin embargo, en ese terreno la prensa local seguía estando en desventaja frente a la prensa de ámbito estatal o instalada en Madrid y en Barcelona, que disponía de más medios y cuya difusión era incomparablemente mayor que la que tenía la prensa ubicada en provincias.

Vía télex y gracias a esta nueva red de corresponsales, *Las Provincias* pudo disponer de noticias procedentes de lugares geográficamente alejados, sin tener que pasar por el peaje de las agencias de noticias oficiales. Antes de disponer de esta cobertura, cada periódico tenía que buscarse su propia solución para cubrir lo mejor posible informaciones lejanas. Un ejemplo fue la cobertura de la evolución de la situación política en Chile. En noviembre de 1970, la victoria electoral del médico Salvador Allende (1908-1973), candidato socialista de la Unidad Popular, hizo que uno de los focos de la atención mediática se pusiera sobre el país andino.⁶³ Lógico que la prensa, incluso la de ámbito

⁶² La agencia de noticias COLPISA, fundada en diciembre de 1972, quedó constituida por los periódicos siguientes: *El Correo Español*, *La Voz de Galicia*, *El Heraldo de Aragón*, *El Diario Vasco*, *Diario de Navarra*, *Diario de Cádiz*, *El Norte de Castilla*, *Diario de Mallorca*, *El Diario Montañés*, *La Región*, *Diario de Burgos*, *La Voz de Asturias* y *Las Provincias*.

⁶³ La experiencia de la Unidad Popular chilena de construcción del socialismo a través de las urnas constituía un motivo de interés para muchos sectores de la oposición democrática española. Sin embargo, la guerra fría había construido un mapa geoestratégico del

local, se hiciera eco de esta situación. Desde el primer momento de su triunfo en las urnas, Salvador Allende fue cuestionado por las derechas chilenas (la democracia cristiana, el partido nacional y los radicales no cesaron en su empeño por derrocarlo); además, la oposición tenía mayoría en un Congreso elegido en las legislativas de 1969, año y medio antes de las elecciones presidenciales, eso sin contar con el incondicional apoyo del amigo americano. En enero de 1972, la oposición de derechas presentó una moción de censura contra José Tohá González (1927-1974), ministro del Interior chileno e hijo de un español exiliado. Era un paso más en la escalada de la tensión que practicó la derecha chilena mientras Allende presidió el país andino. El Gobierno de la Unidad Popular cambió a Tohá de cartera, de Interior pasó a Defensa. La información que ocupó casi una página entera del diario, procedía de la agencia EFE y de una crónica enviada por télex desde Buenos Aires por el periodista Jack Comben, según el diario en exclusiva para *Las Provincias*. (LP, 8-1-1972, p. 13).

Era un ejemplo de cómo el periódico -cualquier periódico-, introducía un determinado sesgo al elegir hablar de unas cosas y no de otras, en función de sus particulares criterios informativos. Algo que, en el caso de la información nacional e internacional de *Las Provincias*, y hasta la creación de COLPISA, estaba mediatizado por el papel de filtro que ejercían las agencias de noticias oficiales, y las estadounidenses, que controlaban el flujo de la información internacional.⁶⁴

Por otra parte, y volviendo a los propietarios de *Las Provincias*, tras desprenderse la familia Llorente de su participación en la empresa periodística, prácticamente todos los dueños del diario procedían del mismo tronco familiar, el derivado del impresor José Doménech, quien, como hemos dicho, en 1866, junto con Teodoro Llorente Olivares, fundó *Las Provincias* a partir del diario tradicionalista *La Opinión*. Su sucesor al frente de la empresa editora del periódico, Federico Doménech (1888-1935), a pesar de fallecer joven, introdujo importantes mejoras en la impresión del diario a principios del siglo XX.

mundo que tenía muy poco que ver con los deseos democráticos de los pueblos. Todo el continente americano era considerado el patio trasero de Estados Unidos por gran parte de su élite política. España también se vio inmersa en este reparto del mundo, y los Estados Unidos asumieron el papel de vigilantes del proceso de transición a la democracia. Eso explicaría, en parte, algunos de los peajes que la política española tuvo que rendir a Estados Unidos (el ingreso en la OTAN, por ejemplo).

⁶⁴ Chile se convirtió en un punto de atención mediática internacional. En primer lugar, por la novedad que supuso la construcción del socialismo por cauces democráticos. El foco de atención se mantuvo, especialmente por el interés que las agencias norteamericanas prestaron al país andino, al que la administración estadounidense sometió a todo tipo de presiones, apoyando el golpe de Estado de la junta militar encabezada por el general Augusto Pinochet contra el presidente legalmente elegido en las urnas, el socialista Salvador Allende (11 de septiembre de 1973). Pinochet se declaró admirador de Franco, implantó una brutal represión y usó la dictadura para establecer un sistema económico neoliberal inspirado por la Escuela de Chicago, los llamados “Chicago boys”, encabezada por Milton Friedman que no dudó en usar los mecanismos autoritarios para implantar un capitalismo salvaje. Lógicamente, los medios de comunicación españoles estuvieron atentos a los acontecimientos chilenos.

Las varias ramas familiares, especialmente los Reyna Doménech, y en concreto Enrique Reyna Gandía (1920-1999), asumió la gestión de la empresa editora después de la guerra. Su padre, Antonio Reyna López, nacido en 1889 en Requena, hizo importantes inversiones económicas en la empresa editora de *Las Provincias*, pero profesionalmente se orientó hacia la creación de la Mutua Valenciana de Seguros. Por parte de su mujer emparentó con la familia Gandía, propietaria de viñedos en la comarca Requena-Utiel y creadores en 1885 de la sociedad encargada de elaborar y comercializar los vinos producidos en esta comarca, incorporada a la provincia de Valencia en 1851.⁶⁵

Por tanto, en el accionariado de *Las Provincias* confluyeron tres familias que partían de un tronco común, ligadas a diferentes sectores económicos: a la industria vitivinícola, a la impresión y a los servicios financieros. Podíamos decir que el accionariado del diario representaba a un sector de la burguesía valenciana, tradicionalmente ligado a intereses agrícolas y financieros. Precisamente, “este perfil empresarial de los Reyna fue determinante para la marcha del periódico y la sociedad Federico Doménech durante décadas, en las que la dirección de la empresa familiar se ejerció desde el mismo edificio en que se ubicaban viviendas, talleres y redacción, en el Paseo de la Alameda” (CERVERA, 2020: 74).

María Consuelo Reyna Doménech pertenecía a la rama familiar que tradicionalmente había estado más relacionada con la actividad impresora y editorial. Por primera vez, el cargo de subdirector y más tarde el de director del diario recaía en una persona que pertenecía a la rama familiar de los Reyna Doménech, lo cual suponía una importante diferencia respecto a etapas anteriores en la larga historia de *Las Provincias*, en las que la gestión empresarial de la rotativa y la actividad editorial estuvo separada de la dirección periodística. María Consuelo Reyna reunió la condición de directora y copropietaria de su diario y de la industria que lo hacía posible, un caso excepcional en el panorama periodístico español. Tal vez por eso, tras terminar sus estudios en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, María Consuelo Reyna se embarcó a estudiar empresariales en la Escuela que en 1958 puso en marcha el Instituto Social Patronal, en cuyo Consejo Rector figuraba Enrique Reyna Gandía, destacado miembro de su familia

⁶⁵ La histórica villa de Requena, cuyos primeros asentamientos datan del siglo VII a.C., recibió en 1836 el título de *Muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Requena* debido a su apoyo a Isabel II en la Guerras Carlistas. De este modo, la villa obtuvo su segundo nombramiento, el escudo y una bandera de la ciudad. Isabel II concedió a la villa el privilegio de que “*la Bandera de Requena no se agacha ante nada ni ante nadie*”, como vemos un privilegio que no era exclusivo de la senyera de València.

y gran referente de la empresa Federico Doménech S. A., además de otras relevantes figuras de la economía valenciana como José Antonio Noguera de Roig, Nicolau Primitiu Gómez Serrano, Salvador Valero Bueso, Álvaro Oltra Lluch, Jesús Gómez Escardó, Benjamín Alberola y Vicente Palafox Caruana de jefe de estudios. (CERVERA, 2020: 75).

Los negocios que tenía la firma Federico Doménech S. A. iban más allá de la impresión de *Las Provincias* y abarcaban, entre otros suculentos contratos, la “concesión” para confeccionar los tickets e impresos de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), lo cual daba a la empresa una importancia que iba más allá del territorio valenciano. En 1967, la Ley Fraga creó el Consejo Nacional de Prensa como órgano corporativo para velar por los intereses de la industria editora de periódicos. Desde el momento de su creación, el ministerio incorporó a este Consejo a Enrique Reyna -como uno de los dos miembros en representación de las empresas editoras de diarios regionales-, y a José Ombuena -como uno de los dos representantes de los directores de la prensa diaria local-, es decir, desde 1967 tanto Enrique Reyna como José Ombuena formaron parte de este órgano corporativo. Cuando en 1972 el Ministerio procedió a reformar el organismo y a renovar los cargos, Enrique Reyna Gandía y José Ombuena se vieron confirmados en sus cargos. El primero a propuesta del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; y el segundo por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España.⁶⁶ Daba la casualidad, además, que el entonces ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella (1916-1999), y el director de *Las Provincias*, José Ombuena, mantenían una vieja amistad, los dos coincidieron en su época universitaria en el Colegio Mayor San Juan de Ribera de Valencia, y, al terminar la guerra, Ombuena colaboró con el diario *Avance*, dirigido por Sánchez Bella. Hay amistades que perduran.

Desde su fundación, detrás de la empresa periodística que era *Las Provincias* estaba una industria editorial solvente representada por las rotativas propiedad de Federico Doménech S.A. Posiblemente, la buena marcha del negocio impresor fue la mejor garantía del mantenimiento del diario a pesar de las oscilaciones en las ventas y las incertidumbres del mercado. Su única dependencia era la compra de papel, ese fue el

⁶⁶ El Ministerio publicó los nombramientos del Consejo Nacional de Prensa en el BOE. Véase, orden del 20 de julio de 1972, BOE, 197, 17-8-1972, <https://www.boe.es/boe/dias/1972/08/17/pdfs/A15093-15093.pdf>

verdadero talón de Aquiles de *Las Provincias*. El Consejo de Administración de la industria matriz, de Federico Doménech S. A., se mantuvo durante mucho tiempo bajo el control total de la familia del fundador.⁶⁷ En 1955 todo el capital social del grupo empresarial que editaba *Las Provincias* aparecía en el Registro Mercantil a nombre de tres únicos titulares, Guadalupe Burriel y sus hijas Purificación y Guadalupe Doménech (CERVERA, 2020: 77).

Lejos el período bélico, la empresa emprendió una fase de crecimiento que llevó el 9 de marzo de 1957 -según figura en un apunte del Registro Mercantil- a conceder poderes al “letrado de la Entidad, D. Antonio Reyna López, para solicitar del Banco de Crédito Industrial un crédito a favor de Federico Doménech S. A. por importe de cinco millones de pesetas” (CERVERA, 2020: 77-78). La ampliación de capital tenía por objetivo mejorar los sistemas de impresión, siguiendo la estela iniciada en 1956, cuando *Las Provincias* introdujo el exitoso servicio de telefoto, que le permitió publicar fotografías enviadas desde Madrid. En marzo de 1957, la entonces presidenta del Consejo, Guadalupe Burriel, viuda del fundador, nombró a su hija primogénita, Purificación Doménech consejera delegada de la sociedad.⁶⁸ El Consejo se renovaba periódicamente cada lustro, más o menos. En la Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1958 se procedió al nombramiento del Consejo, confirmando los últimos nombramientos. En la presidencia continuó Guadalupe Burriel, viuda de Federico Doménech; como secretario también se confirmó la permanencia de Guillermo Zarranz Cortés, consorte de Guadalupe Doménech; y como vocales, además de Purificación y Guadalupe, las dos hijas de Federico Doménech y Guadalupe Burriel, estaban el aún director de *Las Provincias*, Martí Domínguez; Gonzalo Zarranz Mariana, suegro de Guadalupe Doménech; Enrique Reyna Gandía, esposo de Purificación Doménech y Joaquín Olcina Doménech,⁶⁹ que durante muchos años fue el Gerente de la empresa y la persona que velaba por los intereses de la sociedad, mientras la familia Reyna residía en Madrid.

⁶⁷ Conforme fue ampliándose la gran familia fueron entrando nuevos miembros en el Consejo de Administración de Federico Doménech S. A., la empresa motora que permitía que *Las Provincias* saliera seis días a la semana a la venta en los kioscos. Las herederas directas del gran patriarca, del impresor Federico Doménech, fueron su viuda -Guadalupe Burriel- y sus dos hijas -Purificación y Guadalupe Doménech Burriel-, que abrieron las puertas del Consejo a sus respectivos esposos, a sus familias políticas y a algunas amistades. Así fue como accedió el marido de Guadalupe Doménech, Guillermo Zarranz Cortés, y su padre, el suegro de Guadalupe, Gonzalo Zarranz Mariana, que era auditor militar, al Consejo de la empresa editora.

⁶⁸ Durante la dictadura, las mujeres españolas casadas, para formar parte de un Consejo de Administración, tenían que haber sido previamente autorizadas por sus maridos. Por tanto, Purificación Doménech para poder sentarse en el Consejo de Administración de la empresa creada por su padre necesitó licencia marital, consentimiento y autorización de su marido. (CERVERA, 2020: 78).

⁶⁹ Aunque llevaba el apellido Doménech, Joaquín Olcina no era de la familia. Estuvo en la División Azul, donde perdió una pierna, y de vez en cuando aparecía por la redacción con camisa azul, según testimonio del fotógrafo José Penalba. El Régimen le otorgó en

Los sesenta fueron años de expansión del negocio, sostenido por el incremento de los encargos a la imprenta de Federico Doménech S.A., pero también por las buenas cuentas de resultados que tenía *Las Provincias*, a pesar de que su impresión y su maqueta dejaban bastante que desear y eran francamente mejorables. En 1962 se fijó el capital social de la empresa en dieciocho millones de pesetas, un tercio más que cuatro años antes. Poco después fue ampliándose el accionariado a otros miembros del clan Doménech-Reyna, pero dando poca cabida a personas ajenas al entramado familiar (CERVERA, 2020: 79).

Una de las escasas excepciones fue José Ombuena que, además de por la tradición de incorporar al Consejo de Administración al director del diario, gozó de los beneficios de mantener una buena amistad con algunos de los miembros más influyentes del clan.

Al margen de esta excepcionalidad, todo apuntaba en los años 60 a que iba configurándose el gran relevo generacional en los órganos de dirección, tanto de *Las Provincias* como de la empresa matriz, la imprenta de Federico Doménech S. A. Los nietos del padre fundador y de Guadalupe Burriel eran los llamados a hacerse cargo del emporio mercantil y periodístico, en especial el primogénito, Federico Reyna Doménech, hijo de Enrique Reyna y Purificación Doménech, que, aunque no era periodista -estudiaba ingeniería aeronáutica-, contaba con el apoyo del Consejo. En junio de 1963, fue nombrado consejero y de hecho era el “heredero *in pectore* de la saga familiar”. (CERVERA, 2020: 79).

En 1967, un accidente de tráfico acabó con la vida de Federico Reyna Doménech y su novia, y trunció el procedimiento sucesorio que se estaba configurando. Su hermana, María Consuelo Reyna Doménech, graduada en periodismo por la Escuela Oficial de Madrid, había comenzado las colaboraciones esporádicas en *Las Provincias*, mientras completaba su formación en la Escuela de Empresariales del Instituto Social Patronal. En 1968 se incorporó a la dirección de SAPISA, la nueva sociedad que habían creado varios periódicos regionales, entre ellos *Las Provincias*, para mejorar su competitividad en la compra de papel prensa, y en la cobertura informativa de Madrid.

Tras este necesario preámbulo a través de la dinastía Reyna Doménech, nos encontramos en 1972 con una joven heredera, María Consuelo, incorporándose

1959 la Encomienda con placa al Mérito Civil. Permaneció en los órganos de Federico Doménech S.A. hasta 1976, contando con la total confianza del resto de miembros del Consejo. Véase, Ana María Cervera Sánchez, *Las Provincias ...* (op. cit.), p. 78.

plenamente a la redacción de su diario, un periódico con más de un siglo de historia en sus páginas, que afrontaba los últimos años del franquismo con la incertidumbre del futuro y con la imperiosa necesidad de mejorar el diseño y los contenidos del diario para poder ser rentable en un mercado que comenzaba a ser más competitivo.

Cuando María Consuelo Reyna se incorporó a la redacción de *Las Provincias* se encontró con una mayoría de redactores de edad superior a la media de la profesión y un pequeño grupo de periodistas jóvenes. No había presencia de la generación intermedia. Ese déficit aparecía en todos los medios de comunicación valencianos. La generación de la guerra ocupó los cargos siendo joven y actuó de tapón durante los años siguientes. Sólo se rejuvenecieron las plantillas cuando hubo necesidad por renovación biológica. Si a eso sumamos la inexistencia de centros de formación de periodistas en el País Valenciano nos encontramos con motivos más que suficientes para explicar la carencia.

Vicent Andrés Estellés (1924-1993) era uno de los escritores de prestigio que en 1972 seguía teniendo en nómina *Las Provincias*. Tal vez como pervivencia de pasadas glorias literarias que habían sido bien recibidas en el diario fundado por Teodoro Llorente.⁷⁰ El poeta de Burjassot se diplomó en periodismo en 1945 y fue fichado por Martí Domínguez para cerrar la edición diaria del periódico, ascendiendo más tarde a jefe de redacción. Desde el 18 de febrero de 1959 en que publicó su primer texto, de vez en cuando, Estellés regalaba al lector con alguna de sus reflexiones, muchas escritas en un valenciano normativo, firmadas con su apellido o frecuentemente bajo seudónimos, como el de Roc, en un claro homenaje al patrón de su localidad natal, Burjassot, que era el que utilizaba para indicar la autoría de una pequeña columna titulada “Bon Dia”.

*Ací estic, en la faena, fent com aquell que no fa,
Per tal de guanyar-me el pa del dinar i la berena.
El poeta hui s'estrena amb una certa alegria: L'alegria del “Bon Dia ...”.
Ací estem i aixina som. I no volem quedar com el túnel de la Gran Vía.
[Roc (Vicent Andrés Estellés), “Bon dia”, LP, 18-2-1959].*

El fichaje y nombramiento de Estellés como jefe de redacción fueron saludados por *Las Provincias* en términos elogiosos. No era para menos, pocos medios de

⁷⁰ Además de Estellés, tras la guerra y a consecuencia de la larga dictadura, se dieron en *Las Provincias* algunos curiosos fichajes de “vencidos” en la contienda. El caso del anarquista -militante de la CNT, de la FAI y de las Juventudes Libertarias durante la guerra- Isidro Guardia era digno de destacar. Especializado en temas agrarios, se convirtió en la voz más autorizada en el periódico para hablar de las cuestiones que afectaban al campo valenciano. Su firma con el seudónimo de Leopoldo Arribas tenía gran predicamento entre las embrionarias organizaciones agrarias valencianas. Guardia fue noticia por haber sido seleccionado en 1975 entre los finalistas al premio “Planeta” (“Isidro Guardia, finalista del premio *Planeta*”, LP, 7-10-1975, p. 15).

comunicación podían presumir de tener en nómina a un autor activo de la talla del poeta valenciano: “sencillez sincera y mérito auténtico diseñan la personalidad del nuevo redactor jefe de *Las Provincias* (LP, 8-1-1959).

María Consuelo Reyna era consciente de que Vicent Andrés Estellés formaba parte del patrimonio intangible de *Las Provincias*, y no dudaba en anunciar los muchos actos en los que intervenía el poeta de Burjassot, así como promocionar sus libros.⁷¹ Estellés era muy apreciado, no sólo en los círculos valencianistas políticamente más dinámicos; su carácter apacible, sus poemas, su magnífica oratoria, su valenciano “dulce y musical”, ... le hacían un invitado muy solicitado por parte de las numerosas localidades que organizaban *Jocs Florals*, certámenes literarios en los que se exaltaba “la nostra llengua”, la belleza de los paisajes valencianos y “la gracia de sus mujeres”. La tradición de *Els Jocs Florals* instaurada por *Lo Rat Penat* en la decimonónica *Renaixença* revivió durante el tardofranquismo en algunos pueblos valencianos sin apenas introducir variaciones ni en su estructura ni en su contenido. La exaltación patriótica que cundió en la *Renaixença* catalana, dinámica y combativa, fue reorientada por los patums de *Lo Rat Penat* en la *Renaixença* valenciana hacia una poesía más conservadora, bucólica y contemplativa. El canto “a les flors, la llum i el color” se impuso a otros contenidos más épicos y movilizadores.

El 2 de octubre de 1973, *Las Provincias* recogió en su página 43 la celebración por primera vez de unos *Jocs Florals* en Foios, una pequeña localidad próxima a València, en la comarca de l’Horta Nord. En estos *Jocs Florals* intervino como mantenedor Vicent Andrés Estellés:

En su magistral parlamento hizo primero un breve resumen de la importancia de nuestra lengua valenciana. Luego tuvo unas palabras de elogio para la reina y su corte de honor y finalmente, con palabra sencilla pero llena de emoción hizo un extenso panegírico de los dos ilustres hijos del pueblo, Ramón Corell y Vicente Badía con quienes tuvo una entrañable amistad y puso de manifiesto su hombría y honradez y su civismo de españoles y valencianos. (LP, 2-10-1973, p. 43).

Ni para hablar de un acto de exaltación del idioma, como fue este de Foios, se utilizó el valenciano. El “nostre idioma” brillaba por su ausencia en las páginas de los diarios valencianos. Sólo algunos textos de Estellés y unos pocos artículos de

⁷¹ En abril de 1972, Vicent Andrés Estellés publicó *L’ofici de demà*. El diario *Las Provincias* publicó el libro de su jefe de redacción (LP, 26-4-1972, p. 21). Son meses de intensa actividad de Estellés que prácticamente todos los días publicó algo en el diario, en una sección titulada “Días y caminos”, firmada con su nombre y apellidos, y que le sirve a modo de tribuna para exponer en castellano sus reflexiones. Son textos breves, no necesariamente de actualidad, enmarcados para darles el relieve que merecían.

colaboradores de *Las Provincias*, además de una pequeña columna en el *Levante*, “El món per un forat”, fueron durante años lo único que se publicó en valenciano en la prensa del Cap i casal. Eran la excepción que confirmaba la regla. El valenciano -idioma o dialecto- estaba totalmente excluido de los medios de comunicación.

Para el franquismo no había más idioma que el castellano y al resto de lenguas peninsulares se las condenaba al ostracismo y la ignorancia, relegadas al ámbito privado y doméstico. En ese contexto era fácil de entender el profundo grado de analfabetismo que había respecto a la lengua materna de numerosos valencianos, condenados a expresarse en una lengua distinta cuando estaban en público a la que utilizaban en ambientes íntimos y familiares. La situación del valenciano era de un absoluto analfabetismo funcional.

Estellés fue jubilado forzosamente de *Las Provincias* en 1978,⁷² cuando tan solo tenía 54 años, a pesar de ser 9 años más joven que el director del periódico, José Ombuena Antiñolo (1915-1992). Ambos se decían valencianistas, pero estaba claro que las diferentes ramas de la gran familia propietaria del diario tenía sus preferencias. Ombuena era licenciado en Derecho y formaba parte, como director de *Las Provincias*, del Consejo de Administración de la empresa gráfica Federico Doménech S.A., era casi como de la familia, además de compartir otros negociados del clan Reyna Doménech.⁷³ Estellés sólo era un periodista titulado que nunca pasó de ser un simple asalariado, aunque fuera el jefe de redacción del diario fundado en 1866 por Teodoro Llorente Olivares y José Doménech.

Luego estaban las diferencias ideológicas, claro. Aunque en el currículo de Ombuena figuraba su participación como promotor del *Diccionari català-valencià-balear*, grupo del que formaba parte también el filólogo Sanchis Guarner, entre otros, el título de este diccionario había sido criticado por Joan Fuster al ser equívoco en sus objetivos, ya que priorizaba las diferencias dialectales por encima de la unidad de la

⁷² En septiembre de 1974, cuatro años antes de ser jubilado, Estellés fue enviado por la dirección de *Las Provincias* a realizar una serie de reportajes y entrevistas en el Sahara, cuando comenzó a agudizarse la crisis por el futuro de la excolonia, con un Frente Polisario luchando por la independencia y la teocracia alauita marroquí empezando a amenazar con ocupar el territorio saharauí. Véase, Vicent Andrés Estellés, “El Aaiún: Historia de unos días” (varios reportajes y entrevistas publicados durante agosto, septiembre y octubre de 1974 en *LP*); Vicent Garcia Devís, *El Sàhara. La terra promesa*, València, Alfons el Magnànim, 2019.

⁷³ El historiador y periodista Owen Jones, columnista del periódico *The Guardian*, publicó en 2015 *El Establishment. La casta al desnudo*, un análisis de los mecanismos por los que en el Reino Unido se creaban las sinergias y complicidades entre las elites y los líderes de opinión, y cómo éstos trasladaban a los medios de comunicación la hegemonía de los poderes económicos y políticos. El franquismo creó sus propios mecanismos que fueron adaptándose a los nuevos hábitos democráticos, sin abandonar esa relación privilegiada que existía entre el poder real y el mal llamado cuarto poder. La íntima relación que *Las Provincias* estableció con el poder es un buen ejemplo de la existencia de estos mecanismos. Véase, Owen Jones, *El Establishment. La casta al desnudo*, Barcelona, 2015.

lengua, lo cual, en un momento en el que los secesionistas propugnaban la radical separación de valenciano y catalán, considerándolas lenguas diferentes, era sumamente peligroso para la supervivencia de la lengua común, del idioma catalán, según el intelectual de Sueca. Estellés tenía claro que valenciano y balear procedían del mismo tronco común, el catalán, que tenía más variantes dialectales en territorios de la antigua corona de Aragón, incluso en la misma Catalunya.

Por otra parte, nunca llegaron a estar totalmente claras las circunstancias por las que se le dio el retiro forzoso a Estellés y no a otros redactores mayores que él. El caso es que la jubilación anticipada de Estellés coincidió con el inicio de una etapa de turbulencias ideológicas en el diario decano, arrastrado por la vorágine de las circunstancias políticas, marcadas por el triunfo de las izquierdas en la primera gran cita con las urnas, en las elecciones del 15 de junio de 1977. Estellés era amigo de Joan Fuster y de Sanchis Guarner, y, por supuesto, concitaba las simpatías del valencianismo político. Miembros de la cançó como Maria del Mar Bonet, Toti Soler y Ovidi Montllor (1942-1995) musicaron, recitaron y cantaron poemas de Estellés, como *Els amants*, *Les illes*, *Coral romput* ... a los que siguieron musicando sus poemas cantautores en catalán como Paco Muñoz, Joan Amèric, Borja Penalba, Vicent Torrent, Pau Alabajos, Feliu Ventura, Andreu Valor ... Haciendo de Estellés uno de los poetas valencianos contemporáneos más versionados.

Estaban claras por dónde iban las simpatías de Vicent Andrés Estellés, y por dónde las de Ombuena. En más de una ocasión, a pesar del carácter apacible de Estellés, la polémica entre director y jefe de redacción estuvo a punto de sobrepasar los límites razonables. Y eso que Estellés dejó la redacción de *Las Provincias* antes de que la cuestión identitaria se convirtiera en casus belli en esa especie de cruzada mediática contra la izquierda política y el valencianismo cultural a la que tan entusiásticamente se apuntó el diario decano, su director y su joven subdirectora.

Pero antes de llegar a ese punto de inflexión, *Las Provincias* y María Consuelo Reyna, su subdirectora, atravesaron diversas fases que, según ella, no respondían a ninguna fractura si no que eran fruto de la evolución de las circunstancias y de la diferente situación política, nos manifestó cuando la entrevistamos.⁷⁴

⁷⁴ Entrevista grabada a María Consuelo Reyna el 10-4-2018 en su casa de València, en el edificio "Pagoda".

En un primer momento, María Consuelo Reyna se limitó a publicar una sección semanal dedicada al mundo de la música, mientras que establecía contactos con la sociedad valenciana, con la oficial y con la emergente, representada por una oposición democrática clandestina que se movía entre la prudencia propia de la clandestinidad y el ánimo determinista de quien pensaba que los cambios democráticos tarde o temprano llegarían. En 1972 el asociacionismo ciudadano de València comenzó a movilizarse en defensa de la Dehesa del Saler, un paraje natural que se encontraba seriamente amenazado por la especulación inmobiliaria. Cuestión a la que dada su importancia hemos dedicado un extenso capítulo en nuestra investigación.

A mediados de los años setenta, el proceso de empoderamiento ciudadano que supusieron las dos campañas desarrolladas por el movimiento vecinal de València, *El Saler per al poble* y *El llit del Túria és nostre i el volem verd*, fueron acompañadas desde las páginas de *Las Provincias* de forma clara y decidida, tanto por parte de la dirección del diario como por parte de algunos de los nuevos colaboradores fichados por María Consuelo Reyna. Muchos lectores no dudaron en llamar a ese período como “la primavera de *Las Provincias*”, en contraste con el posterior comportamiento que el periódico tuvo ante temas menos importantes pero que le sirvieron al diario para azuzar la polémica y que fueron útiles al Gobierno de Adolfo Suárez para frenar las reivindicaciones autonómicas del pueblo valenciano.

Uno de los fichajes como colaborador que *Las Provincias* hizo en esta época fue el escritor Amadeu Fabregat i Mañes, nacido en 1948 en Torreblanca (Castellón). Fabregat había estudiado Magisterio, pero tenía unos profundos conocimientos de literatura, escribía de forma ágil y con soltura, tanto en castellano como en catalán, aplicando el verbo justo y siendo mordaz cuando correspondía serlo, capaz de emplear el bistrú del lenguaje tanto para analizar el *Ulises* de Joyce, como para elogiar a Vicent Andrés Estellés con motivo de su 50 aniversario.

El poeta més superb que mai no hem tingut els valencians des del *Quatrecent* ençà, el culpable més directe de la nostra represa literària, l'escriptor gràcies al qual molts hem descobert València. (Amadeu Fabregat, “Estellés”, *LP*, 8-9-1974).

Durante muchos años, Amadeu y su amigo, el también escritor y periodista, Rafael Ventura Meliá (1948-2020) dieron el toque “intelectual” a *Las Provincias*, encargándose de alimentar con sus artículos de opinión las páginas de cultura del diario. Aunque Ventura Meliá era de Riola, en la comarca de la Ribera Baixa, y Amadeu, de la Plana

Alta, ambos compartían una visión parecida sobre la cultura valenciana, sobre el valencianismo y la contracultura o “underground”, uno de tantos anglicismos con los que se quiso camuflar y dar color al panorama gris del tardofranquismo.

María Consuelo Reyna intentó con su sección musical de los domingos, en doble página, que *Las Provincias* se subiera al tren de una cierta modernidad. El 4 de junio de 1972, en “El mundo de la canción”, la subdirectora del diario decano saludó la reaparición de Lluís Llach tras año y medio sin sacar ningún nuevo disco.⁷⁵ Una sección de estas características servía para visualizar las filias y las fobias del periodista que la escribía. En este caso, el artículo dejaba claro que a María Consuelo Reyna le gustó *Ma tristesa*, uno de los dos cortes del nuevo disco single, o sencillo, como también se llamaba, que acababa de editar el cantautor catalán.

Su disco se esperaba con verdadero interés y el público, su público, le ha permanecido extraordinariamente fiel. Lluís no ha defraudado y ahí está ese sencillo con “Ma tristesa” y “A cavall del vent” para demostrarlo. Dos canciones magníficas, estupendamente interpretadas y con esa poesía directa, sincera que existe en todos los temas interpretados por Llach. (MCR, “Lluís Llach, año y medio sin disco”, *LP*, 4-6-1972, p. 52).

Unas semanas después, la selección de María Consuelo Reyna para su doble página musical fue el grupo liderado por el madrileño Moncho Alpente: *Desde Santurce a Bilbao Blues Band*, ex Madres del Cordero, como resaltaba el titular.

¿Se acuerdan de “Las madres del cordero” ?, ¿se acuerdan de “A beneficio de los huérfanos” y “La niña tonta de papá rico”, ¿y de “Castañuela 70”? ... (...) Su primer disco –“El ídolo” y “No sea usted original”- ha originado alguna que otra crítica un tanto dura porque, por lo que se ve, en nuestro país no se acepta con demasiada facilidad la canción irónica, mordaz. [MCR, “Desde Santurce a Bilbao blues band” (ex Madres del cordero), *LP*, 25-6-1972, p. 60].

La copropietaria de *Las Provincias* demostró que estaba al día en espectáculos musicales, incluso en los éxitos de la progresía, como fue *Castañuela 70*,⁷⁶ un montaje del grupo de teatro independiente Tábano, dirigido por Juan Margallo, y en el que además de un extenso cuadro dramático intervinieron, entre otros, los músicos y cantantes Moncho Alpente con “Las madres del cordero”, Hilario Camacho y Elisa Serna. El show

⁷⁵ En 1972, Lluís Llach acababa de regresar de su exilio en París. A pesar de eso, nada se dice al respecto en el artículo de María Consuelo Reyna, lo cual era indicativo del elevado grado de autocensura que reinaba en el ámbito periodístico español.

⁷⁶ El espectáculo *Castañuela 70* fue estrenado el 21 de junio de 1970 en el Teatro Marquina de Madrid, dentro de la Muestra de Teatro Experimental. Antes de emprender una gira por la península, fue representado en el Pozo del Tío Raimundo, barrio obrero de Madrid convertido a finales del franquismo en emblemático, al fijar en él su residencia el padre Llanos (1906-1992), jesuita que paso de confesar a Franco a ser un popular cura comunista. *Castañuela 70* fue prohibida tras 105 representaciones y después de haber sido vista por más de 63.500 espectadores. Véase, grabación en directo de *Castañuela 70*, en web “El teatro independiente en España”, <https://youtu.be/V62x98stjMQ>

fue prohibido poco después del centenar de representaciones y en medio de un gran éxito de crítica y público. Inmediatamente se convirtió en todo un símbolo para la oposición antifranquista y una forma de intentar capear la censura a través del humor, algo que se convirtió en característico durante el tardofranquismo. El audio con la grabación del espectáculo fue, sin duda, una de las cintas de casete más escuchadas en los años setenta.

El 22 de octubre de 1972 fue el valenciano Nino Bravo, nombre artístico de Luis Manuel Ferri (1944-1973),⁷⁷ el entrevistado por María Consuelo Reyna con motivo de su participación en el Festival de la Canción Popular de Río de Janeiro, un certamen que convocó en esa ocasión, además de al cantante valenciano, a voces y músicos de la talla de Astor Piazzola, Demis Roussos, Georges Moustaki, Gilbert Montaigne, Paul Mauriat o Víctor Manuel, entre otros. Pero el festival fue noticia por el escándalo que se montó a raíz de que el presidente del jurado internacional, el estadounidense Lee Zhito, editor del magazine Billboard, una prestigiosa revista musical y una de las empresas organizadoras del evento musical, rompió el empate de Nino Bravo con Clayton-Thomas, dándole votos extra a su compatriota. Fue un pequeño escándalo que no llegó a empañar la proyección pública del festival. Nino Bravo también habló en la entrevista del disco que estaba a punto de sacar a la venta (MCR, *LP*, 22-10-1972, p. 66).

Aunque María Consuelo Reyna figuró desde 1963 en la plantilla de *Las Provincias*, la incorporación definitiva a “su” diario no se produjo hasta 1972. Hasta ese año, sus visitas al diario habían sido esporádicas, su residencia seguía estando en Madrid. Pero a partir del 72 se instaló en el mismo edificio en el que estaba la redacción de su diario, en el paseo de la Alameda de València, un lugar privilegiado para entablar contacto con el poder y con la oposición democrática. Situada cerca de la Universidad, la redacción de *Las Provincias* comenzó a ser visitada por algunos jóvenes recién licenciados que buscaban una tribuna para dar a conocer sus opiniones y a los que la copropietaria abrió las puertas del diario, buscando renovar la envejecida redacción del periódico, en que la mayoría era de la generación de la guerra, como ella misma contó (CERVERA, 2020: 98).

⁷⁷ El popular cantante de Aiello de Malferit, perdió la vida el 16 de abril de 1973, en un accidente de tráfico camino de Madrid. Su cuarto y último disco, *Mi tierra* fue publicado por Fonogram en noviembre de 1972. *Libre* de José Luis Armenteros, antiguo integrante de Los Relámpagos, compuesta exclusivamente para ser interpretada por Nino Bravo, se convirtió tras su muerte en un éxito de ventas. A pesar de proceder de una zona catalanoparlante, Nino Bravo sólo cantó en valenciano al principio de su breve carrera. A principio de los sesenta actuó con su grupo, Els Superson, en *Lo Rat Penat* con un repertorio en catalán.

Ombuena (1915-1992), Estellés (1924-1993), José María Cruz Román (1923-2017), Ricardo Ros Marín (1930), Vicente Badía Marín (1919-1995), que se jubila cuando yo llego, Santiago Carbonell, jefe de Deportes, que también se jubila al poco tiempo, Alejandro García Planas, Ricardo Dasí Gadea, Pérez Puche (1945), Salvador Barber (1947), y un tiempo después, Benigno Camañas (1951-2018), Ferran Belda (1954)⁷⁸ y Concha Raga. Una de las cosas que hago cuando llego a la subdirección, es empezar a contratar gente, para lo que tenía que contar con el permiso de mi padre. En aquella época no era fácil entrar. Tampoco era una excepción una redacción tan pequeña en un periódico regional: todos eran muy jóvenes entonces. (...) no es que yo fuera más mayor, pero estaba al frente de la empresa y estas contrataciones eran responsabilidad mía. (CERVERA, 2020: 98).

La primera contratación para la redacción de *Las Provincias* que hizo María Consuelo Reyna, con fecha del 1 de enero de 1973, aunque llevaba meses colaborando con el diario, fue la de Salvador Barber (1947), periodista recién licenciado, pero que tenía ya experiencia periodística. Son años en los que, a pesar de la poca prensa existente en el país, la oferta de puestos de trabajo en los medios supera la escasa demanda de empleo, seriamente restringido el número de profesionales titulados debido a la falta de centros de formación en el País Valenciano. Una carencia que lastró durante mucho tiempo el desarrollo y renovación de las empresas periodísticas.

Derecho o Filosofía y Letras eran dos de las carreras que más posibilidades de encontrar empleo tenían, las que más oportunidades ofrecían. También para acceder a la profesión de periodista. De hecho, muchos de los nuevos periodistas contratados no eran licenciados en Ciencias de la Información, algunos lo eran en Historia, en Filosofía y Letras o en Derecho, pero otros tenían Magisterio o no habían terminado sus carreras. No todo el mundo podía permitirse el lujo de irse cinco años a estudiar a Madrid o Barcelona, las dos capitales con facultades públicas de Ciencias de la Información. Bilbao no tardó en abrir una extensión de la Autónoma de Barcelona, embrión de su futura facultad, en la que se impartieron las especialidades de periodismo y publicidad. Antes que la universidad pública vasca impartiera cursos de periodismo, ya los daba la Universidad privada de Navarra, ligada al Opus Dei, lo que le permitió colocar en muchas redacciones de toda España a periodistas formados a la sombra de Escrivá de Balaguer. Eduardo

⁷⁸ Ferran Belda (1954) entró en 1980 en *Las Provincias*, tras el cierre de *Valencia Semanal*. No sabemos si fue por iniciativa propia o por deseo de M^a Consuelo Reyna, el caso es que Belda nunca dio información política en este diario. Según manifestó Ferran Belda años después, fue una decisión libremente tomada por él por no estar de acuerdo con la línea editorial que seguía *Las Provincias*. En 1983, cuando se concretó la operación para que Prensa Canaria (posteriormente Prensa Ibérica) se hiciera con la propiedad del diario *Levante*, Ferran Belda se pasó a la competencia, ocupando diversos importantes cargos tanto en *Levante* como en Prensa Ibérica. En 2014, cuando dejó la dirección de *Levante*, se incorporó como columnista a las páginas de *Las Provincias*. Véase, Ana María Cervera, *Las Provincias ...* (óp. cit.), p. 99. En agosto de 2018, la revista *Plaza* publicó un extenso reportaje sobre Ferran Belda y María Consuelo Reyna, a modo de diálogo entre ambos exdirectores de *Levante* y *Provincias*, respectivamente. Véase, *Plaza*, agosto 2018, n^o 46.

Sancho impulsó la creación en València de una efímera tutoría de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, de la que volveremos a hablar más adelante.

La doble vía de acceso a la profesión de periodista que existía de facto en el País Valenciano hizo que la organización profesional, la Asociación de la Prensa, que sólo admitía a periodistas titulados, no representara a la profesión real, formada en gran parte por profesionales sin título de periodista, aunque muchos tenían otras licenciaturas, planteándose la necesidad de crear una organización que representara la profesión real, y menos condicionada ideológicamente por sus vínculos con el franquismo. De esa necesidad surgió la Unió de Periodistes del País Valencià (UPPV), una asociación claramente progresista que consideraba periodista a toda aquella persona que ejercía la profesión del periodismo, al margen de la titulación que tuviera.

La nueva organización profesional nació con la voluntad de agrupar a todos los periodistas que trabajaban en el País Valenciano, a diferencia de lo que ocurría con la Asociación de la Prensa que estaba dividida, por un lado, estaba la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón que agrupaba a los periodistas titulados de estas dos provincias, y, por otro, la Asociación de la Prensa de Alicante. La propuesta organizativa de la Unió de Periodistes del País Valencià estaba mucho mejor adaptada a los cambios democráticos que se oteaban en el horizonte, al configurarse con una estructura regional con voluntad de agrupar a todos los periodistas valencianos.

En el núcleo fundacional de la Unió de Periodistes del País Valencià estaban, entre otros, María Luisa del Romero, Rosa Solbes, Emilia Bolinches, Miguel Ángel Villena, Joan Álvarez, Ferran Belda, Jaime Millás, Mercedes Arancibia, Enrique Cerdán Tato, Pere Miquel Campos, ... prácticamente todos pertenecientes a una entonces joven generación de periodistas, comprometidos con la democracia y que ejercieron su profesión en muchos de los proyectos mediáticos que surgieron durante la Transición.

Cuando en 1972 M^a Consuelo Reyna se incorporó plenamente a la redacción de *Las Provincias*, el presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón era José Barberá Armelles (1915-1993),⁷⁹ que entonces tenía 57 años, y llevaba ya 19 al

⁷⁹ José Barberá Armelles era padre de Rita Barberá Nolla (1948-2016), periodista también y que fue alcaldesa de València entre 1983 y 2015. Las magníficas relaciones que mantenía José Barberá con las elites políticas y económicas valencianas fueron útiles a su hija cuando ésta las necesitó. José Barberá comenzó como periodista trabajando para el semanario *El Tradicionalista*, y posteriormente para el diario también carlista *El Siglo Futuro* que lo envió como corresponsal a Roma, en pleno ascenso del fascismo. Tras la guerra fue nombrado director de *El Correo Gallego*. En 1953, en Valencia, al tiempo que fue nombrado presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón, dirigió el diario vespertino del Movimiento, *Jornada*, fundado en 1941. Como presidente de la Asociación de la Prensa, también asumió la dirección de la *Hoja del Lunes*. Entre 1981 y 1984, año en que se jubiló, estuvo dirigiendo

frente de la asociación profesional. José Barberá aún estuvo 11 años más presidiendo la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón, en total fueron 30 años -desde 1953 hasta 1983- los que Barberá encabezó esta asociación de periodistas, un largo mandato durante el cual también dirigió la *Hoja del Lunes*, el rotativo que editaba la asociación profesional, el único diario que se publicaba el primer día de la semana, y cuyas ventas estaban garantizadas al ser el primero en recoger la información deportiva generada los domingos, es decir, los partidos de la liga de fútbol. Ese monopolio informativo permitió a la Asociación de la Prensa tener unas cuentas saneadas, que sus socios no tuvieran prácticamente que pagar cuota, gozar de unos servicios médicos de primer orden y repartir beneficios a final de año, que solían traducirse en jamones o cestas de Navidad. Mecanismos a los que se sumaban otros privilegios y que, sin duda, ayudaban a garantizar una cierta sumisión del gremio de los periodistas a los dictados del franquismo. Además de la dirección de la *Hoja del Lunes*, José Barberá fue también concejal del Ayuntamiento de València y compatibilizó durante algunos años su presidencia de la asociación de periodistas con la dirección del vespertino *Jornada* y del matutino *Levante*, los dos órganos del Movimiento que se editaban en València. En ese contexto habría que enmarcar el panorama mediático valenciano al inicio de la década de los setenta.

En 1973, M^a Consuelo Reyna ya publicaba “sus” columnas en *Las Provincias* tratando la actualidad. Eran como pequeños editoriales firmados, lo cual le restaba valor como opinión del consejo editorial del diario, pero, sin embargo, se lo daba como punto de vista de la subdirectora y copropietaria del diario, cosa que, con el tiempo y ante determinadas acontecimientos, actuó a modo de púlpito o minarete mediático desde el que el almuecín arengaba a los lectores más receptivos a este tipo de sermones.

Con el tardofranquismo hubo cuestiones que comenzaron a ponerse sobre la palestra, por ejemplo, la cuestión regional. Posiblemente la aplicación práctica de los planes de desarrollo había llevado a la conclusión de que la única forma de hacerlos viables era contemplando su dimensión supraprovincial. Sin embargo, el Régimen se encontró con un problema, la inexistencia de entidades políticas o administrativas de ámbito regional. Entre la provincia y la administración central del Estado no existía ningún órgano representativo. Para el franquismo, la región sólo existía como realidad

el *Levante*, diario que pertenecía a la cadena de prensa del Movimiento. Véase, Salvador Barber, *Rita Barberá: la dama roja de la España azul*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.

folclórica y costumbrista, todo lo que fuera más allá de esta consideración era un problema.⁸⁰ «¿A qué obedeció tan súbita revitalización de lo que muchos seguían considerando el más grave “factor de disgregación y desgarramiento de la Patria”?», se preguntaba en 1978 el jurista Manuel Ramírez Jiménez en *España, 1939-1975: Régimen político e ideología*.

A pesar de que para el bloque político militar que se levantó en armas contra el legítimo gobierno de la II República, la integridad territorial de España era una cuestión sagrada y cualquier atisbo de regionalización era considerado la peligrosa antesala del separatismo, no le tocó más que transigir con unos muy limitados criterios regionales, circunscritos únicamente al ámbito económico. De este modo, a partir de los años sesenta, con el Plan de Estabilización y los Planes de Desarrollo, comenzó a hablarse de la problemática regional, y en concreto de un regionalismo “funcional” franquista.⁸¹ (GARRIDO LÓPEZ, 2002: 123).

¿En qué consistía el regionalismo funcional franquista? El martes 2 de octubre de 1973 se pudo comprobar qué era lo que la dictadura consideraba regionalismo. Ese día tomaron posesión como vicepresidentes en el Consejo Económico Sindical de la región valenciana⁸² los recién nombrados gobernadores civiles de las provincias de Valencia y Alicante, Enrique Oltra Moltó y Benito Sáez González-Elipe, respectivamente. (*LP*, 2-19-1973, p. 3). Es decir, incluso para el franquismo “funcional” la región no era más que la suma de las provincias. Para la dictadura, la administración provincial representada por las Diputaciones y los Gobiernos Civiles era suficiente para asumir las competencias regionales, sin necesidad de crear otra estructura administrativa propiamente regional. Lo cual también era indicativo de las muchas limitaciones que tenía el franquismo para ser un gobierno útil y capaz de resolver los muchos problemas que planteaba el desarrollo de una economía moderna.

⁸⁰ Véase, Alejandro Nieto, “Regionalismo y regionalización”, *Problemas Políticos de la Vida Local*, vol. VII, Madrid, 1967; L. Valero Bermejo, “Juicios sobre la autonomía”, *Problemas Políticos de la Vida Local*, vol. VIII, Madrid, 1968; Manuel Ramírez Jiménez, *España, 1939-1975: Régimen político e ideología*. Barcelona, Labor, 1978.

⁸¹ Véase, Carlos Garrido López, «El regionalismo “funcional” del régimen de Franco», en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), nº 115, enero-marzo 2002, pp. 111-127.

⁸² Resultaba curioso que fueran precisamente los sindicatos franquistas quienes tuvieran un organismo que se apellidaba “regional”, cuando la CNS (Confederación Nacional de Sindicatos) era la organización de la dictadura más opuesta a cualquier tipo de estructura regional. Sin embargo, las exigencias marcadas en el III Plan de Desarrollo forzaron la aparición del término regional, aunque en realidad tan solo se trató de coordinar un poco más las estructuras administrativas provinciales.

El jueves 18 de octubre de 1973, María Consuelo Reyna retomó el hilo abierto por José Oneto el día anterior en su crónica política desde Madrid, en la que comentó la posibilidad de que el Consejo de Ministros “abordara el problema de la regionalización del Tercer Plan de Desarrollo y la posibilidad de crear delegaciones del Ministerio de Planificación en cada provincia” (MCR, “Regiones”, *LP*, 18-10-1973).

La cuestión que planteó Oneto y que recogió la subdirectora de *Las Provincias* no dejaba de ser una asignatura pendiente del franquismo, cuya división administrativa - como hemos dicho repetidamente- respondía al mapa provincial que dibujaron los liberales a mediados del siglo XIX, y que, más de un siglo después, seguía estando de plena vigencia, aunque ya no respondiese a las necesidades para las que fue diseñado.

Otra de las preocupaciones de la subdirectora como copropietaria de *Las Provincias* era el control real de las ventas de los periódicos. Para que las empresas publicitarias pudieran disponer de un baremo que les permitiese conocer la situación real del mercado de la prensa, en 1964 se creó la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD).⁸³ Con el fin de conocer mejor el funcionamiento de este organismo, el periodista A. Soto entrevistó al director, Jacinto Jiménez Eguizábal, bilbaíno, estudiante de Derecho en la Universidad de Deusto y técnico en organización de empresas, que ocupó el cargo desde la creación de la agencia hasta 1994, y explicó a los lectores de *Las Provincias* en qué consistía la OJD: “una organización técnica compuesta tripartitamente por agencias de publicidad, anunciantes y medios de difusión” (*LP*, 2-10-1973, p. 12).

Detrás de esta preocupación de *Las Provincias* por la OJD estaba la feroz lucha por los lectores que mantenía la prensa privada contra la cadena del Movimiento, cuya situación de privilegio se veía justificada, a veces, por unos hinchados índices de ventas. El diario fundado por Teodoro Llorente y el *Levante* mantuvieron durante muchos años una dura pugna por ver cuál de los dos periódicos era el más vendido en València y su comarca. La competencia los llevó a “robarse” mutuamente redactores, y a ampliar contenidos, siempre dentro de los límites que marcaba el Régimen. En una época en que

⁸³ Antes de la existencia de un organismo como la OJD, en teoría independiente de las empresas editoras, las tiradas y difusión de la prensa siempre fue objeto de polémica, especialmente desde el momento en que grandes agencias de publicidad hicieron su aparición en el mercado editorial. En 1914, en Estados Unidos, se fundó la primera agencia de estas características, el Audit Bureau of Circulation, que sirvió de modelo a imitar en otros países, como Gran Bretaña y Francia. En España, antes de la creación de la OJD, se confeccionaron algunas estadísticas en 1913, 1920 y 1927, incompletas y difíciles de contrastar. En 1974, la OJD certificó la difusión de 70 diarios, 86 revistas y 34 publicaciones especializadas. A partir de 1979 los datos de la OJD sirvieron de referente para otorgar las subvenciones estatales a la prensa. Véase, Guadalupe Aguado, *OJD y el control de la difusión en España*, Barcelona, Ariel Comunicación, 1996.

la información política estaba limitada a los dictados de la autoridad, la sección de cultura era una de las que ofrecía más margen de maniobra. La preocupación por los lectores era extensible a otras cuestiones, como el precio del papel, un tema que en 1958 el franquismo utilizó para forzar el cese del entonces director del diario, Martí Domínguez. En 1973, ante el aumento del precio y la escasez de materia prima, *Las Provincias* publicó un artículo de *ABC* sobre el tema (“La grave crisis del papel”, *LP*, 7-10-1973, p. 10). No fue el único artículo que *Las Provincias* replicó en sus páginas, en la sección “Revista de prensa” publicó otros artículos de interés para la profesión, como un editorial de *La Vanguardia*: “El papel del papel”, que hablaba de la función de los diarios y de su situación crítica ante la competencia de otros medios, fundamentalmente la televisión, pero destacando al igual que *ABC* la importancia de la materia prima, el papel, para la industria editora. (“El papel del papel”, *LP*, 20-10-1973, p. 13).

Con la finalidad de reforzar el área de cultura del diario, en el que ya había sido contratada María Ángeles Arazo, uno de los primeros fichajes que hizo María Consuelo Reyna fue el del periodista Ricardo Bellveser Icardo (1948-2021), que, de hacer prácticas en *Jornada*, el diario vespertino del Movimiento, pasó a *Las Provincias*, donde se especializó en temas culturales, y poniéndose rápidamente manos a la obra. También en el área de cultura de *Las Provincias* comenzaron a colaborar Amadeu Fabregat y Rafael Ventura Meliá, este último publicó a partir del miércoles 3 de octubre una interesante serie de artículos sobre el desarrollo de la industria cinematográfica en el País Valenciano a lo largo de la historia.⁸⁴ Por su parte, Ricardo Bellveser ya firmaba en octubre de 1973 una sección en *Las Provincias* dedicada a informar sobre la actividad cultural principalmente de València ciudad, pero también de toda la provincia, bajo el ingenioso titular “Está sucediendo hoy (o ha sucedido ya)” (*LP*, 2-10-1972, p. 38). Es lo que tenía la prensa, el desfase temporal existente entre la publicación de la noticia y el momento en que se producía la convertían en un medio lento. El reportaje en directo era para la radio y la televisión, la prensa tenía otros valores que era necesario potenciar para que fuera competitiva frente a los otros medios de comunicación. Bellveser jugó con el tiempo verbal y con el adelanto de unas conclusiones de fácil predicción, para abordar una noticia de esas que podríamos llamar “de compromiso”, la reunión de los consejos económicos

⁸⁴ Rafa Ventura Meliá era un gran conocedor de la cultura underground americana, y como muchos de los periodistas de la época colaboró con los dos periódicos que existieron durante todo el período analizado, *Las Provincias* y *Levante*, pero también con los otros proyectos periodísticos surgidos durante la década, como *Diario de Valencia* y *Noticias al día*, y el semanario *Valencia Semanal*, que estuvo dirigido por Amadeu Fabregat.

sindicales, para ello utilizó la anticipación a unos resultados altamente previsibles. No había más que leer el titular: “Probablemente, se entregarán hoy los estudios-base de la región valenciana a los consejos económicos sindicales” (Ricardo Bellveser, *LP*, 2-10-1973, p. 38).

El tema regional fue noticia esos primeros días de octubre de 1973. El miércoles 3, en primera plana de *Las Provincias*, una foto de Penalba nos mostraba la reunión de los miembros -todos varones- de esos consejos económicos sindicales de las tres provincias valencianas alrededor de una gran mesa. Las únicas mujeres que aparecían en la foto eran dos secretarias tomando nota al fondo de la escena. En esa misma primera plana, en la parte inferior, se veía una foto de cinco policías antidisturbios en un coche pasando por delante de la fachada de la iglesia castrense de Santo Domingo, en la plaza Tetuán de València, bajo el titular: “Desfila la policía”. La única imagen femenina de esa primera plana aparecía en un lateral. Era la foto de María José Pérez Roch, la reina de las fiestas de Náquera, informaba el pie de foto (*LP*, 3-10-1973, p. 1). El mensaje era el mensaje, y en 1973 el mensaje que transmitía la primera plana del diario no admitía equívocos, un esquema que se repitió con frecuencia. Aunque la subdirectora fuera una mujer, la presencia del segundo sexo en la vida pública y en la prensa se limitaba, generalmente, a las falleras mayores y otras reinas de las fiestas.

Volviendo a la cuestión regional, Vicent Andrés Estellés nos hizo partícipes en una de sus columnas escritas en valenciano bajo el epígrafe de “Lletres de batalla” de algunas de sus preocupaciones sobre el “perill de liquidació” de elementos identitarios valencianos:

Hi ha alguna cosa de la que ens agradaria parlar: el cant valencià (...) Hi ha un problema -bé, posem problema-: el problema de que es trenque la continuïtat, si és que no s'ha romput. ¿Com funciona l'ensenyament? ¿Hi ha, de fet, un ensenyament? ¿Es procura que aquelles melodies, aquelles veus de la terra, es perpetuen, continuen ...? ¿O ...? Ja he dit que jo no ho sé. Detecte una inquietut? (...) La possibilitat de salvar la dolçaina, que va extingint-se a poc a poc, la possibilitat, també de salvar els nostres cants (...) Jo no ho sé. Jo ho dubte, en tot cas. I espere, amb urgència una solució.(Vicent Andrés Estellés, “Lletres de batalla: Perill”, *LP*, 3-10-1973, p. 7).

No había duda de que *Las Provincias*, por boca de su jefe de redacción, seguía manteniendo en 1973 una cierta preocupación por la pérdida de elementos tradicionales del pueblo valenciano. Estellés continuó al día siguiente su reivindicación de la música y los músicos valencianos, como el mestre Manuel Palau y López Chavarri (Estellés, “Lletres de batalla: Veus”, *LP*, 4-10-1973, p. 7). Para Estellés preservar y difundir el

patrimonio cultural valenciano era muy importante, de ahí que saludara la publicación de parte de la obra de Ausiàs March traducida al castellano, aunque contuviese algunos errores propios de la dificultad de traducir ciertas expresiones propias del catalán (Estellés, “Lletres de Batalla: Ausiàs”, *LP*, 12-10-1973, p. 7).

También había preocupación por la situación marginal en la que se encontraba el País Valenciano, y que tenía una parte de su explicación en la profunda visión centralista que se tenía desde la capital del Estado, y que se reflejaba en la información que se daba por TVE, como remarcó María Consuelo Reyna en su columna del 4 de octubre de 1973, saliendo al paso de unas declaraciones de Luis Ángel de la Viuda, director de Televisión Española, a la revista *Fotogramas*, al ser preguntado por el poco interés de la información que ofrecían los centros regionales. “¿qué vida tienen en este país las ciudades si exceptuamos Madrid y Barcelona?”, se preguntaba la subdirectora de *Las Provincias* [MCR, “Sin vida (según TVE)”, *LP*, 4-10-1973].

Aquel mes de octubre de 1973, además de hacerse eco de los *Jocs Florals* que celebraba *Lo Rat Penat* desde hacía un siglo, desde 1883 (*LP*, 4-10-1973, p. 6; *LP*, 10-10-1973, p. 13), en un mes tan cargado de simbolismo para los valencianos, como era octubre, *Las Provincias* tampoco se olvidaba del aniversario de la conquista de Valencia por las tropas de Jaime I en 1238, por muy apagada que estuviera la fecha en la agenda festiva de la ciudad⁸⁵ (*LP*, 5-10-1973, p. 17; Bellveser, *LP*, 9-10-1973, p. 50; *LP*, 10-10-1973, primera plana y p. 15). Como decía el pie de foto en la primera plana:

Las ceremonias conmemorativas del 9 de octubre volvieron a desarrollarse ayer con más pompa oficial que acompañamiento popular. En la jornada de “Sant Donís” la histórica “Senyera” sale a la calle, descendiendo. Como es perceptivo, por el balcón de la casa de la ciudad. Ante el monumento al rey Jaime I culminó la conmemoración, con ofrendas y alocuciones exaltadoras de la gloriosa efeméride. (*LP*, 10-10-1973).

En la primera mitad de los años 70, *Las Provincias* seguía siendo el reducto mediático de una parte importante del valencianismo, y la subdirectora mantuvo este posicionamiento tradicional del diario. Por ejemplo, era bastante corriente encontrarse con la firma de Manuel Sanchis Guarner hablando de filología o de temas culturales. El domingo 7 de octubre de 1973, Guarner publicó un elogioso artículo acerca de *Estudios sobre la Iglesia española en el siglo XIX*, el libro en el que analizaba José Manuel Cuenca

⁸⁵ Durante el franquismo, prácticamente los actos conmemorativos de la conquista de Valencia por Jaime I quedaron reducidos a los que celebraba el ayuntamiento del Cap i casal, concentrados en el traslado de la Senyera hasta el monumento ecuestre del rey conquistador para rendirle homenaje. Por supuesto, el 9 de octubre no tenía carácter de celebración regional, que no adquirió hasta después de la muerte de Franco.

los motivos de la ausencia de un catolicismo liberal en España. (Sanchis Guarner, “A propósito de un libro de J. M. Cuenca”, *LP*, 7-10-1973, p. 56).

De vez en cuando la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* sacaba a colación en sus columnas temas que habían caído en el olvido en la agenda mediática, como, por ejemplo, “una cátedra de valenciano” en la Universidad (MCR, “Olvidos”, *LP*, 12-10-1973, p. 5).

El diario no se olvidaba de recoger puntualmente información sobre el mundo universitario y su intensa actividad cultural. El 12 de octubre de 1973 publicó el apretado programa de conferencias sobre el País Valenciano que organizó la Facultad de Filosofía y Letras de València y entre las que estaba el 3 de diciembre la de Sanchis Guarner sobre “Las vertientes sociales de la Renaixença valenciana” o, el 13 de enero, Joan Fuster hablaba sobre “Cultura y sociedad en el País Valenciano”. (“Ciclo de conferencias sobre el País Valenciano”, *LP*, 12-10-1973, p. 16).

La información cultural no podía ocultar la tensión que se vivía en la Universidad a causa de los expedientes incoados por el Rector de la de València, Rafael Báguena Candela, y que motivaron la protesta de numerosos estamentos académicos y sociales, como, por ejemplo, el Colegio de Doctores y Licenciados que pidió a las autoridades de la Universidad que reconsiderasen las sanciones, que cuantificaba en no menos de 250 universitarios, y que “podían truncar las carreras de muchos magníficos estudiantes”.⁸⁶ (*LP*, 12-10-1973, p. 21).

Había cuestiones que ningún diario podía obviar, una de ellas era el incremento de la represión y la violencia durante los últimos años del franquismo. Por un lado, los instrumentos coercitivos del Estado estaban en pleno funcionamiento, especialmente los aparatos policiales, y, por otro, los grupos de extrema derecha campaban a sus anchas en un ambiente de absoluta tolerancia por parte del Régimen. En el País Valenciano, como en todo el Estado, los atentados contra librerías y el boicot a actos culturales de cariz progresista eran una constante. Pero en el País Valenciano estos atentados, inicialmente reivindicados por organizaciones de carácter fascista, tenían un sesgo característico, iban

⁸⁶ Con motivo de las sanciones aplicadas por el Rectorado, 220 alumnos no pudieron matricularse ni acceder al recinto universitario. Esta actitud represora por parte del rector, Rafael Báguena Candela (1922-1990), además de las protestas estudiantiles, ocasionó, entre otros efectos colaterales, la dimisión de Adolfo Rincón de Arellano del Patronato de la Universidad (*LP*, 4-10-1973, p. 19). Existía indefensión por parte de los alumnos, ante cuyos recursos la Audiencia se declaraba incompetente (*LP*, 12-10-1973, p. 15). Véase, Benito Sanz Díaz, *Memoria del antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975*, València, Publicacions Universitat de València, Fòrum de debats, 1999.

dirigidos, especialmente a librerías y actos a los que tildaban de “catalanistas”.⁸⁷ Ese sesgo se mantuvo, aunque con el tiempo cambiaran los protagonistas, de ir firmados por organizaciones fascistas, pasaron al anonimato y finalmente a llevar la rúbrica del GAV (Grup d’Acció Valencianista), o cualquier otra sigla con connotaciones anticatalanistas. El incremento de los atentados a las librerías, especialmente a Tres i Quatre -regentada por Eliseu Climent y Rosa Raga-, motivó en junio de 1972 una condena de numerosos presidentes de entidades culturales valencianas, que denunciaron unos hechos con dramáticas connotaciones, cuyo manifiesto fue publicado en las páginas de *Las Provincias* (LP, 23-6-1972, p. 14).

De poco sirvió la denuncia pública, los atentados continuaron, ampliando el campo de las acciones terroristas a más entidades que los intransigentes consideraban “catalanistas” y contrarias al “espíritu nacional franquista”. Hasta organizaciones tan aparentemente cívicas como eran las entonces llamadas asociaciones de cabezas de familia fueron objeto de atentados de la extrema derecha, a lo que las asociaciones ciudadanas respondieron pidiendo a las autoridades que actuaran para atajar una violencia ante la que se encontraban indefensas y que no dudaban en calificar como muy peligrosa para la cultura y la paz social (Escrito de Asociaciones de Cabezas de Familia sobre los ataques a entidades culturales, LP, 4-10-1973, p. 19).

Hasta el director general de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo, Manuel Blanco Tobío, se vio conminado a posicionarse ante estos atentados a la convivencia, manifestando a una revista nacional que “Los atentados y amenazas contra las librerías son pura delincuencia” (Declaraciones de Manuel Blanco Tobío, LP, 5-10-1973, p. 10).

Hemos visto como en el primer lustro de los años setenta, el movimiento ciudadano inició un proceso de empoderamiento, que se vio incentivado por las campañas para frenar la especulación en El Saler, y la conversión del antiguo cauce del Túria en un espacio verde. Campañas que contaron con el acompañamiento y la complicidad de *Las Provincias*,⁸⁸ la subdirectora y algunos de sus recientes fichajes, que se preguntaban, por

⁸⁷ La violencia de extrema derecha durante el tardofranquismo y la transición ha sido bastante estudiada, especialmente la centrada en Madrid, Barcelona y en el País Vasco, pero la que se produjo en la periferia, especialmente en el País Valenciano, aún no ha merecido el tratamiento en profundidad que se merece, y cuyas raíces no han sido desmanteladas ni mucho menos. Como puede comprobarse en la repetición de los incidentes protagonizados por estos grupos todos los 9 de octubre. Véase, Vicent Bello, *La pesta blava*, València, 1988.

⁸⁸ Durante 1983 y 1984 fueron numerosas las intervenciones directas de María Consuelo Reyna en sus columnas dando el apoyo explícito a las campañas ciudadanas que tenían El Saler y el antiguo cauce del Turia como objeto de sus reivindicaciones, pero también

ejemplo, si el tratamiento de las viviendas construidas en El Saler era el de inmuebles urbanos, como cualquier construcción de la ciudad, o tenían otra consideración (Puche, “El Saler, como un barrio más”, *LP*, 13-10-1973, p. 7).

Casi en las antípodas del movimiento vecinal se situaban las asociaciones de amas de casa, convertidas en una especie de réplica complaciente ante el poder frente a las mucho más vindicativas asociaciones de vecinos. No había más que leer la crónica de la inauguración de las I Jornadas Nacionales de la Federación Nacional de Asociaciones de Amas de Casa para percatarse de las diferencias. La presidencia de esta federación la ostentaba Carmen Polo, esposa del Jefe del Estado, y la princesa Sofía, esposa de Juan Carlos de Borbón, era la presidenta del comité de honor. La inauguración se celebró en el hemicycle municipal y contó con la presencia de las primeras autoridades locales. (*LP*, 24-10-1973, p. 11).

Entre 1972 y 1975, María Consuelo Reyna mantuvo una cierta continuidad en su discurso, que se veía reflejado en sus columnas que comenzaron a aparecer agrupadas bajo el título de “Noticia subrayada”, “El País”, “País” ... y en su política de contrataciones y de búsqueda de colaboradores para *Las Provincias*. Son años en los que algunos destacados demócratas, recién acabada la licenciatura, comenzaron a publicar sus artículos de opinión en el diario decano. Algunos fichajes de la subdirectora son sorprendentes. Por ejemplo, bajo el titular de “Ovidi Montllor escribe en *Las Provincias*”, el cantautor de Alcoi comienza a colaborar con una cierta periodicidad en el diario fundado por Teodoro Llorente. Seguramente ayudó a que se produjera esta colaboración el hecho de que Ovidi Montllor (1942-1995) musicara algunos poemas de Vicent Andrés Estellés. El caso es que el destacado miembro de la Nova Cançó comenzó a publicar con una cierta regularidad. El domingo 16 de junio de 1974, por ejemplo, Ovidi habló en su artículo de un programa en valenciano que se emitía desde el 28 de mayo de 1969⁸⁹ por las ondas de Radio Popular de La Plana de Vila-Real (Castellón), se llamaba “*Nosaltres, els valencians*”, era una idea del filólogo Vicent Pitarch que coordinaba el equipo de

es reseñable el apoyo que dio a las opiniones de destacados intelectuales valencianos que se pronunciaron a favor del movimiento ciudadano y en contra de los proyectos gubernamentales tanto en El Saler como en el cauce del Turia. Véase, Carles Dolç, *Del Saler al Túria*, València, 2021.

⁸⁹ “*Nosaltres, els valencians*”, se emitió por Radio Popular de La Plana desde el 28 de mayo de 1969 hasta 1980. Durante esos once años estuvo dirigido por el filólogo valencianista Vicent Pitarch, convirtiéndose en un programa de referencia en las comarcas del norte del País. Sin duda, el programa “*Nosaltres, els valencians*” era conocido por Amadeu Fabregat cuando propuso a Eduardo Sancho hacer un programa similar para Radio Peninsular, “*De dalt a baix*”, tenía muchas de las características del programa de Pitarch. Por los micros de Radio Popular de la Plana pasaron, entre otros, Joan Fuster, Francesc Candel, Raimon, Ricard Blasco, Miquel Porter, Manuel de Pedrolo, “Cesc”, Vicent Andrés Estellés, Matilde Salvador, Enric Barbat, Pi de la Serra, Núria Espert, Salvador Giner, Ricard Salvat, Pere Verdager, Artis Gener, Lluís Llach, ...

voluntarios que de forma altruista realizaban todas las semanas un programa de media hora, que se emitía los domingos a las 14 horas, con un contenido muy variado y en el que no faltaban las entrevistas a ilustres valencianos (Ovidi Montllor, “Un espai radiofònic valencià”, *LP*, 16-6-1974, p. 13).

Todos los ex redactores de *Las Provincias* con los que hemos hablado coincidían en señalar el papel fundamental que jugó María Consuelo Reyna en el aggiornamento de su diario. La doble condición que le asistía, como subdirectora y copropietaria, le otorgaba una gran capacidad de transformación empresarial. Podía y quería hacerlo. El rejuvenecimiento de la redacción y la ampliación de sus contenidos fue un hecho (CERVERA, 2020: 102).

Efectivamente, los líderes de las organizaciones democráticas emergentes encontraron en la subdirectora de *Las Provincias* la receptividad necesaria para sentirse cómodos publicando en sus páginas. Políticos de izquierdas y valencianistas como Vicent Soler, Josep Vicent Marqués, Carles Dolç, Trini Simó, Sanchis Guarner, ... “encontraron en las páginas del periódico un espacio para lanzar sus demandas, críticas y propuestas a la sociedad” (IRANZO, 2014: 181).

Eran todos los que querían estar, pero ¿eran todos? ¡No!, no todos tenían las puertas abiertas de *Las Provincias*. Joan Fuster estaba totalmente vetado por José Ombuena. Lo supo la subdirectora desde el primer momento. Las opiniones de Fuster no eran bien recibidas en la casa.

Desde el affaire de 1962, cuando la editorial Destino decidió que Fuster era la persona adecuada para escribir *El País Valenciano*, y Ombuena quedó aparcado del proyecto, el director de *Las Provincias* no se lo había perdonado al escritor de Sueca. No era envidia, decía Ombuena. Posiblemente no fuera sólo envidia. Ambos, Ombuena y Fuster, mantenían visiones opuestas sobre el presente y el futuro del País Valencià.

Para Fuster, el País Valenciano era un país por hacer, con enormes dificultades que tenía que superar para conseguir ser, para lograr consolidar una identidad diluida. El País Valenciano era una meta. El país real estaba muy lejos del objetivo utópico, del País imaginado. Fuster pensaba que para llegar a ese País había que ser crítico con el presente -única forma de superarlo-, empezando por la defensa y fomento del valenciano y del idioma común del que era dialecto, el catalán.

Para Ombuena, los valencianos vivían en el mejor de los mundos posibles, en el mejor país. Mejor dicho, en la mejor región de las posibles. Había que promocionar lo bueno y no resaltar lo malo. Naturalmente, al margen de simpatías personales, detrás de esas concepciones había posiciones políticas diametralmente opuestas. Ombuena era regionalista conservador, su única nación, su única patria, era España. Para Fuster su patria, su nación, era un País Valenciano insertado culturalmente en unos Països Catalans con un idioma común, el catalán.

En 1962, año de publicación de *El País Valenciano*, lo único que había en España era un Estado autoritario hipercentralista que negaba cualquier nacionalismo distinto del nacionalismo español. Conformarse con lo que se tenía, era para Fuster ser cómplice con la sumisión en que el franquismo situó a los vencidos en la guerra. También representaba la continuidad del centralismo impuesto por la razón de las armas por los Borbones, tras vencer en la Guerra de Sucesión (1701-1713), que en el País Valenciano tuvo la batalla de Almansa (25 de abril de 1707) como colofón bélico.

Tras la campaña orquestada por Ombuena contra Fuster,⁹⁰ todas las puertas de los medios de comunicación valencianos se le cerraron al autor de *Nosaltres, els valencians*,⁹¹ aunque no fue este el libro que concitó la inquina. Por supuesto, las primeras que se le cerraron fueron las de *Las Provincias*. La campaña contra Fuster contó con aliados falangistas que también volcaron su bilis en la prensa valenciana. “Els antics companys de viatge dretà de Fuster el veuen com un traïdor. I perillós: en el debat d’idees i en la confrontació intel·lectual els porta avantatge. Calen altre mètodes contra ell”, escribió el periodista Francesc Bayarri (BAYARRI, 2018: 38).

En 1972, José Ombuena continuaba siendo el director de *Las Provincias* y Joan Fuster seguía vetado por la prensa valenciana. Por tanto, la apertura del diario decano tenía unos límites, nada menos que excluía de sus páginas al que se consideraba referente intelectual del nuevo valencianismo político. Esa “censura” no era óbice para que *Las*

⁹⁰ Se comentaba en los mentideros periodísticos y nos lo han confirmado diversas fuentes consultadas, que en 1962, en una de las visitas de Ombuena al presidente de la Diputación se encontró con decenas de libros de *El País Valenciano* escrito por Fuster preparados para ser empaquetados y enviados a todos los alcaldes y concejales de la provincia. Ombuena montó en cólera y persuadió al presidente para que desistiera del regalo. La anécdota es conocida y nos hemos referido a ella en otro apartado de nuestro texto.

⁹¹ Contrariamente a lo que muchos piensan y al relato que interesadamente construyó después la derecha, no fue *Nosaltres, els valencians* el libro que concitó más inquina contra Fuster, y que motivó su exilio periodístico a las páginas de la prensa catalana. No preocupaba tanto lo que se dijera en un libro escrito en catalán, como en uno escrito en castellano y editado para su difusión masiva.

Provincias fuera el diario hegemónico en un país con unos índices de lectura muy por debajo de los que tenían Madrid o Barcelona, por ejemplo (CERVERA, 2020: 103).

Entre 1972 y 1976, en los años finales del franquismo y el inicio del tránsito de la dictadura a un régimen más democrático, se produjo una curiosa confluencia de intereses entre algunos periodistas y sectores políticos que luchaban por un futuro en democracia. Esa colaboración respondía a la necesidad de los periodistas de tener fuentes de información fiables de la España real; mientras que las fuerzas políticas y sindicales clandestinas necesitaban plataformas para darse a conocer, y la prensa era la que menos riesgos presentaba en una situación, no lo olvidemos, en que la dictadura no había rebajado ni un ápice sus característicos elementos represivos.

Las Provincias jugó esa carta, su apuesta por la democracia en esos años fue decidida, aunque mantuvo estrechos vínculos -posiblemente a través de Ombuena, entre otros- con importantes sectores del antiguo régimen. Unos vínculos, que como en el caso del alcalde, Miguel Ramón Izquierdo, y del presidente de la Diputación de Valencia, Ignacio Carrau, iban más allá de la mera cortesía política. Sin embargo, a pesar de esos coqueteos con las élites franquistas que seguían ocupando el poder local, muchos de los políticos y sindicalistas que en esos años vieron publicadas sus opiniones en el diario decano, mantuvieron una magnífica opinión sobre la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, atribuyendo todas las rémoras franquistas al director del diario.⁹²

El periodista Salvador Barber reconoció que en aquellos años *Las Provincias* mantuvo una “oposición clarísima al franquismo” (XAMBÓ, 1995: 30). Esta contundente afirmación nos vimos obligados a matizarla al repasar en la hemeroteca ejemplares del diario de esos años, y comprobamos que, por sus contenidos durante esa época, *Las Provincias* se aproximó más a una actitud ecléctica, abierta a los posibles cambios políticos que se oteaban en el horizonte, pero sin desprenderse del todo de sus antiguas amistades. Claro que no sabemos qué presiones de todo tipo tuvieron que aguantar los directores de diarios durante la dictadura. María Consuelo Reyna dejó constancia por escrito en más de una ocasión de las enormes coacciones políticas que el régimen

⁹² Tanto Vicent Soler Marco, valencianista, militante del PSPV, ex decano de la Facultad de Económicas, exconseller de Administración Pública (24 julio 1985-27 julio 1987) y exconseller de Hacienda, cargo en el que permaneció desde el primer Consell del Pacte del Botànic (20 julio 2015) hasta su relevo (el 16 de mayo de 2022); como Carles Dolç, arquitecto, ex dirigente del MCPV, confirmaron el carácter abierto de María Consuelo Reyna y su magnífica predisposición a que destacados antifranquistas y valencianistas colaboraran con *Las Provincias* durante los últimos años del franquismo y los primeros de la Transición (entrevistas realizadas a Soler el 15 de junio de 2020, y a Carles Dolç el 31 de enero de 2019).

franquista ejerció sobre la prensa. Sugerencias que continuaron durante mucho tiempo después de muerto Franco.⁹³

Como subdirectora de *Las Provincias*, tanto cuando la redacción del periódico estuvo en la Alameda de València, como cuando se trasladó al polígono de Vara de Quart, María Consuelo Reyna tuvo su despacho abierto a quien quisiera hablar con ella. Magnífica como relaciones públicas, según quienes la conocen, sabía el poder que tenía el diario que codirigía, y no veía la necesidad de ser ella quien llamase a los despachos de los políticos para pedir favores, según manifestó en la entrevista que mantuvimos con ella en abril de 2018 y que fueron confirmadas por otras fuentes.

El periodista José Gozávez entrevistó a una serie de personajes que tuvieron un papel relevante durante los años de la transición valenciana a la democracia. Entre ellos estaba, naturalmente, María Consuelo Reyna, quien se reiteró en su afirmación de que todos los políticos valencianos iban a verla a su despacho, y que ella nunca tuvo necesidad de desplazarse para hablar con ningún político, ni del Gobierno ni de la oposición, lo cual acrecentaba, según ella, su compromiso con el periodismo independiente, algo que cuestionaron numerosos compañeros de profesión (GOZÁLVEZ, 2004: 60).

Tras la muerte de Franco, si bien es verdad que todo el mundo pensó que el franquismo había muerto con el fallecimiento del Caudillo, lo cierto es que todas las instituciones continuaron, y con ellas, tanto las élites políticas franquistas, como las leyes y los cuerpos represivos. *Las Provincias* no se movió ni un ápice del guión que trazaron los diferentes Gobiernos, mostrándose totalmente obediente a las directrices que emanaron de las instancias gubernamentales.

El primer presidente del Gobierno nombrado por el nuevo jefe del Estado fue el mismo que había organizado las exequias por Franco, Carlos Arias Navarro. Para bien y para mal, no había mejor imagen para transmitir continuidad que mantener al mismo presidente del Gobierno. Aunque esa continuidad hiciera referencia a la de un régimen autoritario que negaba cualquier posibilidad de desarrollo democrático. Pero el pacto de la nueva jefatura del Estado con Arias Navarro implicaba poner en marcha la agenda de

⁹³ Las presiones políticas sobre los periodistas son una constante en las relaciones de la prensa con los diferentes gobiernos, en parte herencia de una dictadura que imponía sus criterios sin ningún tipo de cortapisa, tanto en los medios de titularidad pública como en los privados. *Las Provincias* tuvo la amarga experiencia del cese forzado de su director Martí Domínguez en 1958. Su sucesor en el cargo, José Ombuena, acató motu proprio y sin rechistar cualquier sugerencia que le llegara desde el poder. A las presiones políticas se sumaron las económicas, como escribió David Jiménez, tras el paso durante un año por la dirección del diario *El Mundo*. Véase, David Jiménez, *El director*, Madrid, Libros del K.O. 2019.

la transición política. Sin embargo, el nuevo/viejo presidente del Gobierno fue incapaz de hacerlo, deteriorándose la situación social y política hasta niveles difícilmente soportables.

El 23 de noviembre de 1975, María Consuelo Reyna publicó su columna con el título de “Nueva etapa”, refiriéndose a la que abrió Juan Carlos I en su discurso ante las Cortes franquistas, y manifestándose esperanzada ante la nueva situación que se iniciaba (MCR, “Nueva etapa”, *LP*, 23-11-1975, p.5). La subdirectora compartía la opinión que tenía la gran mayoría de españoles. La muerte de Franco y la sucesión al frente de la jefatura del Estado de la persona que el dictador había designado, a pesar de los pesares abría una rendija a la esperanza en una transición hacia la democracia sin excesivas resistencias por parte del antiguo régimen franquista. Pronto se vio que ese compromiso era imposible.

En nuestra inmersión en la hemeroteca hemos analizado con especial detenimiento todos los meses de octubre desde 1972 a 1982, por considerar que el décimo mes del calendario era lo suficiente simbólico y, por tanto, representativo de la evolución política y mediática del País Valenciano, como para ser tomado en consideración.

Octubre de 1975 fue el último mes entero que vivió el dictador. Como todos los primeros de octubre desde 1939, el mes se inició en *Las Provincias* con el saludo a Franco en el día del aniversario de su exaltación a la jefatura del Estado. El 1 de octubre de 1975 se celebró el 39 aniversario de dicha exaltación que, en 1936, vino precedido, dos meses y doce días antes, por el levantamiento militar y el golpe de Estado del 18 de julio. Esas fechas quedaron marcadas en el calendario franquista y fueron recordadas todos los años durante los cuarenta que duró la dictadura. Franco rememoraba en casi todos sus discursos los orígenes de su legitimidad, la duración eterna de un régimen autoritario al que no ponía fecha de caducidad. Incluso en las breves y casi inaudibles palabras que pronunció en la tarde del 1 de octubre de 1975 en la plaza de Oriente de Madrid, ante la última concentración de masas en honor a su persona, no se olvidó de recordar quiénes eran los “enemigos de la Patria”.

Todo lo que en España y en Europa se ha armao (sic) obedece a una conspiración masónica, izquierdista de la clase política. Un contubernio con la subversión comunista, terrorista en lo social, que, si a nosotros nos honra, a ellos envilece. (Franco, 1-10-1975, Plaza de Oriente. Archivo TVE).

El miércoles 1 de octubre de 1975, el diario decano publicó bajo el titular “Día del Caudillo” una foto a dos columnas de Franco de pie ante la mesa de su despacho en El Pardo con cuatro micrófonos (tres de TVE y uno de RNE). El extenso pie de foto daba cuenta de la situación del momento a ojos del Régimen:

Hoy se cumple el 39 aniversario de la exaltación de Francisco Franco a la Jefatura del Estado. Podía haber sido una conmemoración más, pero las especiales circunstancias en que la celebramos este año hace que no sea así y que la fecha cobre un especial significado. La intensa y vandálica campaña que se ha desarrollado estos días atrás contra nuestro Gobierno, contra nuestro país, ha logrado que se intensifique la unión de los españoles. Si su objetivo era dividir, traer el desorden, ha conseguido justamente lo contrario. La manifestación de la plaza de Oriente, que hoy, a mediodía, tendrá lugar en Madrid -y las que se celebrarán en otras muchas ciudades españolas- como homenaje de adhesión a Franco, son sólo una pequeña muestra de cuál ha sido la reacción del pueblo español ante los desmanes, insultos, agresiones ... que contra él y sus gobernantes se han cometido. (LP, 1-10-1975, primera plana).

Apenas unos días antes, el 27 de septiembre de 1975, Franco había firmado sus últimas cinco sentencias de muerte. La reacción internacional a estas ejecuciones fue de unánime protesta, incluida la del Papa Pablo VI que solicitó clemencia para los condenados. Los incidentes más graves ocurrieron en Lisboa, donde los manifestantes asaltaron la embajada de España.⁹⁴ (ARCHILES & SANZ, 2017: 74).

También hubo manifestaciones en contra en las grandes ciudades españolas que fueron reprimidas brutalmente por las fuerzas de orden público. En todo caso, las protestas eran contra el Gobierno de Arias Navarro y contra la dictadura del general Franco, no contra el pueblo español. Este recurso de desviar al pueblo, en general, el objetivo de las críticas fue frecuentemente usado por el franquismo, e impregnó el comportamiento de las derechas hispanas ante situaciones en las que se vio cuestionada.

El mismo 1 de octubre de 1975, en un artículo publicado en la página 5 del diario que dirigía, José Ombuena se quejó amargamente del cierre de *Jornada*, el diario vespertino del Movimiento que estuvo en los quioscos desde 1941 hasta 1975. “El periódico que han dejado morir”, así tituló Ombuena su panegírico sobre este diario, dirigido en sus últimos años por José Barberá Armelles (1915-1993),⁹⁵ presidente desde

⁹⁴ José Carlos Rueda Laffond de la Universidad Complutense de Madrid contribuyó con un artículo titulado “La última apoteosis del franquismo. El 20 de noviembre de 1975 en televisión y otros medios populares”, al análisis colectivo coordinado por Ferran Archilés y Julián Sanz, publicado en 2017 por la Universitat de València. Véase, Ferran Archilés i Cardona y Julián Sanz Hoya (coords.), *Cuarenta años y un día: antes y después del 20-N*. València, PUV, 2017.

⁹⁵ José Barberá Armelles comenzó dirigiendo prensa tradicionalista y tras la guerra pasó a dirigir diarios del Movimiento Nacional. Su hija, Rita Barberá Nolla (1948-2016), fundó Alianza Popular en Valencia y más tarde en el Partido Popular (PP). Tras colaborar en diversos medios de comunicación dirigió el gabinete de prensa del Gobernador Civil de Valencia durante la Transición. En 1991 llegó a la alcaldía del Cap i casal, gracias al pacto del PP con el partido regionalista Unión Valenciana (UV). Fue alcaldesa de València

1953 de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón. Barberá había sustituido a José María Bugella del Toro (1910-1970), “abatido de la dirección de *Jornada* por uno de esos incidentes cuya nimiedad revela el repetido y grave fallo de un sistema que en más de una ocasión no vaciló al convertir a sus hombres más leales y eficaces, en humillados y ofendidos”, escribió Ombuena (*LP*, 1-10-1975, p. 5). Tal vez el director de *Las Provincias* se sintió identificado con el sucesor de Bugella, José Barberá, quien no hizo ni el más mínimo gesto de solidaridad con el cesado. Ombuena actuó de forma similar cuando en 1958 fue fulminado Martí Domínguez como director de *Las Provincias* y él ocupó su lugar al frente del diario y de algunas otras canonjías asociadas al cargo. Ombuena se deshizo en elogios, rayando la zalamería, para con el sucesor de Bugella y presidente de los periodistas de Valencia y Castellón, a pesar de decir que había tenido que frenar sus impulsos halagadores (*LP*, 1-10-1975, p. 5).

Leyendo el artículo, cualquiera hubiera dicho que *Jornada* saliera de los talleres de Federico Doménech y que sus directores hubieran sido nombrados por el director de *Las Provincias*. Con textos como el que dedicaba Ombuena al diario del Movimiento, no era de extrañar la fama que tenía el director de *Las Provincias* de servicial con el poder. Por otra parte, José Barbera no tardó en ser acomodado como director adjunto del *Levante*, el otro diario de València propiedad del Movimiento. (*LP*, 16-10-1975, p. 13).

Las páginas del diario decano publicaron el miércoles 1 de octubre de 1975 la convocatoria de la “manifestación patriótica de afirmación española” para el día siguiente en València. Además de recoger los comunicados de algunas de las organizaciones franquistas convocantes, el diario también daba detalles para hacer de la jornada de exaltación franquista un acto de “apoyo unánime al Caudillo” (*LP*, 1-10-1975, pp. 3 y 4).

La página 7 del diario recogía algunas notas sobre “la otra” España, con titulares como: “T.O.P. Juicio contra presuntos miembros de los ilegales FRAP y FUDE”; “Suspendido el funeral por Txiki por orden de la autoridad gubernativa”; “Consejo de guerra sumarísimo contra quince presuntos militantes de ETA”; “Cierra *La Tarde*”; “Expediente de pérdida de cargo contra tres concejales”; “Paros y alteraciones en Guipúzcoa que provocaron alguna detención”, ... Era como la “cara B” de la dictadura,

durante 24 años seguidos, entre 1991 y 2015. Falleció el 23 de noviembre de 2016 en Madrid a causa de una cirrosis hepática. Durante su última legislatura se destapó un asunto de financiación ilegal de las campañas electorales del PP por medio del método conocido por el pitufo, por el cual los concejales del PP blanqueaban el dinero negro procedente de la financiación ilegal del partido. Véase, Salvador Barber, Rita Barberá. *La dama de rojo de la España azul*, Madrid, 2009; Justo Serna, *La farsa valenciana. Los personajes del drama*. Madrid, 2013.

su reverso, la cara menos amable de un Régimen que llegaba a su extinción vital consumando cinco ejecuciones.

Aquel 1 de octubre, las páginas de *Las Provincias* se hicieron eco de la incertidumbre que embargaba a los alumnos de periodismo que cursaban sus estudios en la Tutoría de la Universidad Complutense de Madrid que desde hacía poco más de un año dirigía Eduardo Sancho en València. María Consuelo Reyna había participado en alguna de las charlas programadas por la Tutoría, y algunos de los estudiantes habían comenzado a hacer prácticas en la redacción de *Las Provincias*. La justificación para el cierre de la Tutoría estuvo en la ordenación del mapa universitario, que hizo depender el distrito de Valencia de las Universidades públicas de Barcelona. Los cambios se habían visto plasmados en la adscripción de los alumnos de primero a Barcelona, mientras que los de segundo, cuyos estudios comenzaron en el curso 74-75, dependían de Madrid. De este modo se frustró el primer intento serio de dotar de estudios universitarios de periodismo al País Valenciano. (*LP*, 1-10-1975, p. 14). En el capítulo que dedicamos a Eduardo Sancho volveremos sobre esta problemática determinante en la configuración de la profesión periodística valenciana durante la Transición.

En octubre de 1975, mes señalado en el calendario valencianista, no faltaron indicios de que había sectores de la sociedad valenciana dispuestos a alimentar la polémica de los símbolos identitarios, aunque fuera con la excusa de la decoración festiva de su pueblo. Sin duda se estaba abonando el terreno para posteriores disputas (J.S. de G, “Cartas al director. Banderas”, *LP*, 1-10-1975, p. 17).

La cartelera de espectáculos anunciaba en el cine Aula 7, calificado como “sala especial”, el estreno de *Belle de jour*, de Luis Buñuel; y en el Teatro de la Princesa (que tenía la consideración de Teatro Nacional de Valencia), la obra *Vinatea*, escrita por Xavier Casp⁹⁶ y musicada por Matilde Salvador,⁹⁷ que contó con los decorados realizados por el pintor valenciano Joaquín Michavila. *Vinatea* fue recibida en València, tras su estreno en

⁹⁶ Xavier Casp (1915-2004), militó en su juventud, junto con Carles Salvador y Nicolau Primitiu, en Acció Nacionalista Valenciana (ANV), partido democristiano próximo a los sectores más nacionalistas de la Derecha Regional Valenciana (DRV), liderados por Luis Lucia. Tras la guerra y como miembro de *Lo Rat Penat*, puso en marcha un grupo folclórico que fue disuelto por la autoridad gubernativa. Más tarde, creó la editorial La Torre, para publicar libros en valenciano; también animó una tertulia valencianista de la que formó parte Joan Fuster. Pasó de defender la unidad de la lengua a ser uno de los impulsores del segregacionismo, posicionándose en el anticatalanismo durante la Transición.

⁹⁷ La castellanense Matilde Salvador (1918-2007), compositora y pintora, siempre se posicionó a favor de la unidad de la lengua y expresó su compromiso político por la recuperación del autogobierno valenciano. Musicó numerosos poemas de autores en lengua catalana. Realizó la adaptación musical de la ópera *Vinatea*, con libreto de Xavier Casp, basada en la Crónica de Pere el Cerimoniós. En 1974 la ópera fue estrenada en el Palau de la Música de Barcelona. Véase, Rosa Solbes, *Matilde Salvador. Converses amb una compositora apassionada*. València, Tàndem Edicions, 2007.

Barcelona, con éxito de crítica y público (*LP*, 4-10-1975, p. 17 y 31). El veterano crítico musical de *Las Provincias*, Eduardo López-Chavarri Andújar (1931-1993), elogió la obra y felicitó a los muchos participantes en ella. Otro crítico y gran aficionado a la ópera, Ferran Graell, se felicitó en un artículo en valenciano de que *Vinatea* fuera una ópera escrita en valenciano, incorporando otras lenguas al género lírico, al que la historia del pueblo valenciano aportaba relatos dignos del bel canto (Ferran Graell, “Ópera 1975: *Vinatea*”, *LP*, 12-10-1975, p. 49). La cartelera valenciana reflejaba el eclecticismo con el que la sociedad afrontaba su incierto futuro.

El jueves 2 de octubre de 1975, la portada de *Las Provincias* estaba casi íntegramente dedicada al acto de exaltación de Franco en la Plaza de Oriente de Madrid. “Impresionante manifestación de adhesión. Franco habló al millón de personas reunidas en la plaza de Oriente”, era el titular al lado de una foto de Franco en el balcón del palacio con los brazos en alto saludando a la multitud que, como se veía en la foto inferior, ocupaba prácticamente la totalidad de la plaza al fondo de la cual estaba el Teatro Real. Como contrapunto, en un recuadro aparecía el lado amargo de la jornada, el asesinato de tres policías y las heridas graves de otro, causadas por elementos terroristas.⁹⁸ (*LP*, 2-10-1975, primera plana, pp. 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

En la página 7, junto con la condena de Ruiz-Giménez, Gil Robles y Cantarero al acto terrorista, había un artículo sobre las manifestaciones de simpatizantes franquistas ante las embajadas lusa, italiana, francesa y holandesa, en las que el titular resaltaba que “no hubo violencia”, también había noticias preocupantes sobre la libertad de expresión, informando del “Secuestro de *Blanco y negro* y *Mundo*”, dos prestigiosas revistas a las que se sumó *Canigó*, también secuestrada por hablar sobre las últimas ejecuciones del franquismo, mientras que se anunciaba que RTVE rompía sus relaciones con Radio Vaticana por el mismo motivo. En una breve nota, el diario comunicaba a sus lectores la suspensión por parte de la empresa Iberbús del viaje Valencia-París (*LP*, 3-10-1975, p. 16).

Los primeros días de octubre tuvieron un profundo aroma a tiempos pasados. Parecía como si el tiempo se hubiera detenido. Volvían las imágenes y las arengas exaltando victorias lejanas y enarbolando viejas banderas guerracivilistas. Nada hacía

⁹⁸ Esta acción terrorista del 1.º de octubre de 1975 dio nombre al Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), cuyos atentados se produjeron sospechosamente en momentos especialmente críticos de la transición a la democracia, levantando todo tipo de sospechas sobre su infiltración por la policía.

presagiar que un par de meses después el horizonte apareciese algo más despejado. Los contenidos de *Las Provincias* denotaban que el diario fue arrastrado o se dejó arrastrar por el ambiente dominante en aquellos días. Las primeras planas y muchas páginas del periódico mostraban las frecuentes secuelas del terrorismo. En un rincón del diario podíamos leer que el cardenal Tarancón se había entrevistado con el Papa Pablo VI en el Vaticano, y aunque no trascendió el contenido de la conversación era fácil barruntar que la situación política en España y la delicada salud del dictador formaron parte del diálogo. (LP, 3-10-1975, p. 9). Mientras tanto, la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* permaneció en silencio hasta el 4 de octubre en que su columna titulada “El País” estuvo dedicada a repasar los principales problemas que tenían los universitarios valencianos, entre los que destacaba la situación de los estudiantes valencianos de periodismo que cursaban su formación en la tutoría dependiente de la Universidad Complutense de Madrid y que Eduardo Sancho había logrado traer a Valencia y en la que M^a Consuelo Reyna había dado algunas conferencias (MCR, “El País. Problemas universitarios en el aire”, LP, 4-10-1975, p.5).

En un ambiente, tanto político como laboral, muy masculinizado, no era corriente leer la opinión de una periodista que además contaba con gran poder de convocatoria. Era un tema importante, aunque estaba alejado de cualquier connotación feminista, como dejaba claro María Consuelo Reyna siempre que se presentaba la ocasión. (CERVERA, 2020: 105).

Los editoriales de *Las Provincias*, aunque no eran frecuentes, solían responder a situaciones críticas. El terrorismo era percibido como una de las cuestiones más preocupantes para la ciudadanía. El diario utilizó la repulsa ante el atentado en la localidad guipuzcoana de Oñate el domingo 5 de octubre de 1975, en el que murieron 3 guardias civiles y 2 resultaron heridos de gravedad, para arremeter contra otros males de las sociedades modernas: delincuencia juvenil, cuestionamiento de la autoridad, confusión sembrada por los medios de comunicación, ... Poniendo todas las violencias en el mismo saco, sin matices, y, por supuesto, sin considerar las peculiares características españolas, con una dictadura que duraba casi cuatro décadas, y con unos discursos de odio y rencor propagados desde las más altas instancias oficiales. El del martes 7 de octubre de 1975 fue un editorial apocalíptico que no ahorraba calificativos: “estamos asistiendo a una disolución suicida engendrada en el seno de una sociedad enferma o que estamos siendo objeto de una ofensiva cuidadosamente planeada y llevada a cabo, de la que aquel

terrorismo es únicamente la manifestación más escandalosa, significativa y sangrienta” (Editorial, “Vivir en paz”, *LP*, 7-10-1975, p. 3).

En resumen, lo que *Las Provincias* defendía en octubre de 1975, una semana después de las 5 ejecuciones por parte del Estado y a pocos días de las 5 ejecuciones terroristas, era mano dura, ley y orden. Una receta difícilmente compatible con el clima de tolerancia necesario para iniciar la transición de un régimen autoritario a uno democrático. Octubre de 1975 fue un mes informativamente complicado. Las noticias sobre el progresivo empeoramiento de la salud de Franco se vieron agravadas por el órdago que montó el rey de Marruecos en su reivindicación del Sahara occidental. El debilitamiento de la dictadura a causa de la enfermedad del dictador fue un acicate para que el rey alauita iniciase su ofensiva saharauí. A medida que la situación empeoraba se hicieron más frecuentes los artículos editoriales. En teoría los escribía el director, de hecho, muchos tenían el estilo propio de Ombuena. Pero no era descartable que alguno hubiera salido de la máquina de escribir de la subdirectora, María Consuelo Reyna.

Que la situación en el Sahara era preocupante lo corroboró Vicent Andrés Estellés, quien echó mano de su talante pacifista para mostrar su indignación por lo que estaba ocurriendo en la que aún era en octubre de 1975 provincia española. (Estellés, “Nombres. Sahara”, *LP*, 22-10-1975, p. 9).

Al margen de la situación internacional, marcada por la crisis en el Sahara; y la nacional en que durante los primeros días del mes *Las Provincias* estuvo atenta a las convocatorias patrióticas españolas, y en los últimos pendiente de la salud de Franco, octubre era el mes del año con más citas en el calendario valencianista. Las celebraciones comenzaron con la tradicional procesión cívica del 9 de octubre. Ese año la procesión cívica y la ofrenda ante la estatua ecuestre de Jaime I pasaron casi desapercibidas, relegadas a un rincón del diario (*LP*, 10-10-1975, p. 19). Los actos valencianistas no merecieron ni foto en portada como en otras ocasiones. En esta ocasión, la primera plana de *Las Provincias* del 10 de octubre estuvo íntegramente dedicada a la convocatoria hecha desde el Ayuntamiento presidido por Miguel Ramón Izquierdo⁹⁹ de “adhesión a las Fuerzas de Orden, a Franco y al Príncipe de España, y la condena al terrorismo”. *Las*

⁹⁹ Durante todo su largo y varias veces prolongado mandato, Miguel Ramón Izquierdo (1973-1979) dio sobradas muestras de su adhesión inquebrantable al régimen franquista. La convocatoria municipal del 9 de octubre por la tarde, a favor de Franco y de las Fuerzas Armadas, ensombreció totalmente la celebración valencianista de la mañana, demostrando cuáles eran las verdaderas preferencias del entonces alcalde de València.

Provincias dio todo su apoyo al alcalde, publicando la víspera, en primera plana y en páginas interiores, el llamamiento del alcalde a la “manifestación de adhesión a las Fuerzas de Orden Público” y los apoyos de diversas asociaciones franquistas¹⁰⁰ (*LP*, 8-10-1975, primera plana, p. 13).

Las concentraciones y actos que tuvieron lugar en Alicante y, especialmente, en Valencia, al igual que la de la plaza de Oriente del 1 de octubre (*LP*, 2-10-1975, primera plana, pp. 2, 3, 4, 5, 6, 7), fueron las últimas grandes movilizaciones del franquismo antes de la muerte del dictador. Nada se dejó a la improvisación, y las pancartas –“en número de varios centenares”- parecían salidas de la misma factoría. Mientras que las consignas parecían haber sido pergeñadas en un único despacho de agitación y propaganda: “Los croatas con España. ¡Viva Franco !” (una aportación de la extrema derecha croata que hacía prácticas de tiro en la Marina Alta); “Benifayó por una España unida y en paz!”; “Alcudia de Crespins con Franco”; “El mundo del trabajo de Onteniente con Franco”; “Játiva por el Caudillo y su Gobierno” ... A esas alturas de la dictadura y tras cuatro décadas de Gobiernos autoritarios, quedaba poca imaginación en las organizaciones franquistas (*LP*, 10-10-1975, primera plana, pp. 3 y 4).

Desde luego, durante estos días de octubre, *Las Provincias* no destacó precisamente por mostrar una mínima resistencia a los deseos de las instituciones franquistas. Podríamos atribuir esta actitud sumisa al pánico interiorizado ante una dictadura que se mostró implacable hasta el último minuto. Pero también podríamos pensar que, dados los antecedentes, ni la dirección ni los propietarios de *Las Provincias* veían mal las movilizaciones franquistas, y, además, posiblemente, temían más las incertidumbres del futuro que las certezas, por malas que estas fueran, del presente. No había más que leer el punto de vista del grupo Tácito -con cuyas ideas coincidía frecuentemente la línea editorial de *Las Provincias*- para entender algunos de los mecanismos psicológicos que se pusieron en marcha entre las élites dirigentes ante la perspectiva del fallecimiento de Franco: “es el destino de todos lo que está en juego” (Tácito, “¿Dónde estamos?”, *LP*, 10-10-1975, p. 5).

¹⁰⁰ Como era lógico, todas las organizaciones franquistas valencianas dieron su apoyo entusiasta a la convocatoria del alcalde, desde la jefatura local del Movimiento, el delegado de Sindicatos, la Hermandad de excombatientes, familiares de “caídos”, combatientes de la División Azul, delegación provincial de la Vieja Guardia de Franco, hasta asociaciones tan curiosas como la de Jóvenes Trabajadores, la Cultural Mediterránea, o de Caza Deportiva del Movimiento. (*LP*, 8-10-1975, p. 13).

Tras las últimas ejecuciones, Franco volvió a quedarse solo. Únicamente recibió el apoyo del general golpista chileno Augusto Pinochet, su gran admirador y que fue el primero en darle su total apoyo ante la reacción internacional contra las últimas 5 sentencias de muerte (*LP*, 10-10-1975, p. 13). Claro que Franco se sentía respaldado discretamente por Estados Unidos, interesado en que la transición española se produjese lo más tranquila posible, evitando al máximo que se repitiera una salida de la dictadura a la portuguesa.

Como hemos dicho anteriormente, entre las firmas más habituales en las páginas de opinión de *Las Provincias* estaban las de antiguos amigos de la familia Reyna Doménech, como Emilio Attard y Manuel Broseta, asesores en algunos de los negocios emprendidos por el poderoso clan editorial, junto con viejos colaboradores del diario como Francesc de Paula Burguera, cuyos artículos en la prensa madrileña, y su compromiso político -más allá de ser diputado en Cortes por el tercio familiar-, le daban un plus de conocimientos sobre lo que ocurría en la capital del Reino que lo situaban por encima del resto de periodistas valencianos. La subdirectora fue ampliando esta nómina incorporando firmas nuevas y jóvenes, muchas procedentes del ámbito académico, que le dieron a *Las Provincias* una pátina de *modernidad*, otras del sindical, posiblemente buscando explotar un nicho del negocio periodístico en el que *Las Provincias* no tenía competencia, ya que muchos de estos nombres estaban totalmente vetados por la prensa del Movimiento.

Una de las citas culturales más importantes del mes de octubre eran los premios literarios que con ese nombre entregaba la editorial Tres i Quatre a obras escritas en catalán. Desde su creación en 1972, els Premis Octubre se convirtieron en cita obligada para la intelectualidad de los territorios de lengua catalana, en ese sentido, vinieron a sustituir por su carácter integrador a los decimonónicos *Jocs Florals*, transformados por los regionalistas que controlaban *Lo Rat Penat* en exaltaciones folclóricas de las particularidades regionales valencianas.

Las Provincias solía hacerse eco de las convocatorias de los Octubre y de la gala en la que se hacía entrega de los premios.¹⁰¹ A la cuarta edición dels Premis Octubre se

¹⁰¹ En 1978, en la VII edición de Els Premis Octubre, María Consuelo Reyna formó parte de uno de los jurados. Sin duda debemos atribuir la iniciativa a Eliseu Climent, capaz de convencer a la subdirectora de *Las Provincias* para participar en unos premios a obras escritas en catalán, cuando ya por entonces, la copropietaria del diario decano era firme partidaria de la segregación de valenciano y catalán, posiblemente influida por las opiniones de Manuel Broseta Pont.

presentaron 5 trabajos para el premio de ensayo, Joan Fuster; 12 para el Andròmina y 48 para el de poesía, Vicent Andrés Estellés. Esa edición de los premios contó como miembros de sus jurados, entre otros, con el historiador Pierre Vilar; el editor Max Cahner; el arquitecto Oriol Bohigas; el lingüista Vicent Pitarch; Manuel Ibáñez Escofet, director de Tele/Exprés; el novelista Terenci Moix; el profesor Alan Yates; el escritor Josep Gandia i Casimiro; el poeta Joan Brossa... (“Premis Octubre 1975”, *LP*, 17-10-1975, p. 16). La visita a València de algunos de los intelectuales que formaban parte de los jurados de los Octubre eran motivo de una cierta atención informativa. De todos modos, por si *Las Provincias* se olvidaba de informar sobre los Octubre, desde la organización de los premios enviaban notas de prensa a los medios de comunicación, como se pudo leer el 24 de octubre, cuando el diario publicó la relación de “personalidades asistentes a los Premios Octubre” (*LP*, 24-10-1975, p. 17). El 25 de octubre se publicó en *Las Provincias* una nota de los organizadores anunciando que esa noche se celebraba la gala de entrega de los premios (*LP*, 25-10-1975, p. 17); y al día siguiente, un pequeño artículo nos informaba de la gala celebrada en el restaurante Les Graelles de València, y de las obras premiadas, entre las que destacaban *La vía valenciana* de Ernest Lluch (presentada con el pseudónimo de Germà Bernacer), que impulsó la revisión de las tesis económicas de Joan Fuster; y *Matèria de Bretanya*, de Carmelina Sánchez Cutillas, que consagró la nueva narrativa valenciana (“Premios Octubre 1975”, *LP*, 26-10-1975, p. 13).

En octubre de 1975, algún colaborador de *Las Provincias* escribía sus artículos en valenciano normalizado, y hablaba de temas que tenían que ver con el idioma. Uno de ellos era Vicent Franch i Ferrer, quien con “Reflexions a casa nostra. Toponímia i país (a cada cosa el seu nom)” nos informaba de una iniciativa municipal por la cual la avenida del doncel Luis Felipe García Sanchiz¹⁰² que iba hasta el puerto era rebautizada con su nombre popular: avenida del Puerto (*LP*, 26-10-1975, p. 20).

Vicent Franch no hablaba en este artículo de quitar nombres franquistas a calles y plazas, ni de recuperar nombres tradicionales y sustituir los que la dictadura impuso, con héroes y hazañas bélicas protagonizadas por los vencedores. Nada de eso estaba puesto

¹⁰² Luis Felipe García Sanchiz, marinero requeté, era el hijo del escritor valenciano carlista Federico García-Sanchiz Madruga (1887-1964). Luis Felipe falleció en el hundimiento del crucero franquista Baleares durante la guerra de España. Su padre escribió varios libros para glosar su memoria convirtiéndolo en “heroico doncel”. El franquismo puso su nombre al Camí del Grao, la avenida que va al puerto de Valencia. Véase, Julio Rodríguez-Puértolas, *Historia de la literatura fascista española*, Madrid, Ed. Akal, 2008.

en cuestión en 1975, con el franquismo vivo y coleando. Tal vez por eso, para evitar otro tipo de elucubraciones, Vicent Franch optó por un primer texto “blanco”, sin ánimo de abrir ninguna polémica.

Franch volvió sobre el mismo tema unos días después, al comprobar cómo su artículo había servido para que algunas localidades, como Albalat de la Ribera, habían comenzado a recuperar los nombres tradicionales de sus calles y plazas (Vicent Franch, “Reflexions a casa nostra. Els noms dels nostres pobles”, *LP*, 12-11-1975, p. 9).

Un discurso con más contenido político fue el de Josep Piera que el domingo 16 de noviembre volvió al tema de los nombres, pero no sólo a los topónimos,¹⁰³ Piera habló también del callejero, de los odónimos, los topónimos viarios, en “sobre uns noms de carrers” (*LP*, 16-11-1975, p. 7). En primer lugar, el escritor y poeta de La Safor, habló de recuperar los nombres valencianos originales de pueblos y lugares, castellanizados sistemáticamente por la dictadura. Y luego, siguiendo el ejemplo de Vicent Franch, aplicó este análisis a la toponimia de Gandia y su comarca, La Safor (Josep Piera, “Sobre uns noms de carrers”, *LP*, 16-11-1975, p. 17).

El callejero constituía y constituye un elemento identitario de primer orden. Por eso, lo primero que hizo el franquismo fue renombrar calles y plazas, poniéndoles los nombres de sus héroes, resignificando los espacios colectivos, monumentalizando su memoria y convirtiendo algunos lugares en centros de culto y peregrinación. Desde los más faraónicos, como Cuelgamuros, a los más sencillos, como las paredes de algunas iglesias, transformadas en oratorios al aire libre con listas interminables de sus mártires.

En 1975, el País Valenciano real intentaba abrirse paso en una prensa, en unos medios de comunicación, que seguían siendo fieles altavoces de la única València, del único País, de la única región, de la única provincia existente en la España oficial. Por cierto, también en la organización sindical de la dictadura la provincia era el único ámbito político por debajo del Gobierno. El jueves 23 de octubre se votó al presidente del sindicato provincial de la información. ¿Para qué elegir uno nuevo, si el que había era lo

¹⁰³ Según el Diccionario de la RAE, “topónimo” es el nombre propio de un lugar. Topónimos y toponimia, aunque son palabras de raíces griegas, surgieron como conocimiento “científico” en el siglo XIX, posiblemente como necesidad de plasmar en los mapas los nombres de los sitios. Anteriormente los lugares tenían los nombres que les ponía la gente, o nombres antiguos que iban adaptándose. Los odónimos -nombres de vías de comunicación- tienen dos partes, el nombre individual y el tipo de vía del que se trate, calle, avenida, alameda, camino, senda, ... El nombre de las cosas tiene mucha importancia, sirve para construir los marcos mentales (George Lakoff). Joan Fuster, consciente de los conflictos que causaban ciertos nombres en catalán publicó en 1962 un pequeño ensayo. Véase, Joan Fuster, *Qüestió de noms*, Barcelona, 1962.

suficientemente franquista? Así que los empresarios y trabajadores de la información con derecho a voto en el sindicato vertical reeligieron a Maximiliano Lloret Gómez,¹⁰⁴ quien llevaba ocupando el cargo desde la noche de los tiempos (*LP*, 24-10-1975, p. 20).

A mediados de aquel octubre surgieron dos urgencias que requirieron toda la atención informativa de los medios: la crisis del Sahara desencadenada por la Marcha Verde organizada por el rey Hasan II de Marruecos con la finalidad de ocupar el territorio de la aún provincia española del Sahara Occidental, y, especialmente, el empeoramiento de la salud de Franco. Por cierto, durante toda la dictadura, el Caudillo dispuso de una Guardia Mora que rememoraba sus orígenes africanistas y daba pompa a los desfiles militares y a los actos ceremoniales.¹⁰⁵ Ambas noticias, el Sahara y la salud de Franco eran de ámbito nacional, incluso internacional en el caso del Sahara, cuyas implicaciones iban mucho más allá de las relaciones bilaterales entre España y el reino alauita.

El viernes 24 de octubre, Franco “superó un nuevo episodio de insuficiencia coronaria”, como pudo leerse en el parte médico publicado en la primera plana de *Las Provincias* (*LP*, 25-10-1975, primera plana). El estado de salud del Caudillo se deterioraba rápidamente. Se vio el 1 de octubre en el balcón del palacio de Oriente, cuando su temblorosa mano saludaba a sus fieles hooligans. A pesar de los esfuerzos de su cohorte por ocultar el Parkinson que lo incapacitaba, fue imposible que no lo captara la cámara del NO-DO ni las de TVE. Fueron días de primeras planas previsibles.

Quien el domingo 26 de octubre hubiera mirado de reojo la portada de *Las Provincias* habría pensado que el momento del óbito había llegado. ¡Pues no! El titular: “Persiste la gravedad de Franco” encabezaba una foto oficial del Caudillo ocupando toda la primera plana. En el interior seguían los relatos sobre la evolución de su enfermedad al tiempo que se recogían las muestras de condolencia desde las más diversas instancias. *Las Provincias* recordaba los mecanismos sucesorios que entrarían inmediatamente en funcionamiento en el momento del deceso de Franco, mientras nos seguía anunciando

¹⁰⁴ El único mérito que parecía tener Maximiliano Lloret Gómez (1909-1988), médico radiólogo y escritor en periódicos falangistas, para representar a trabajadores y empresarios de la información era haber sido cofundador junto con Onésimo Redondo de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (JONS), el partido que junto a Falange y los carlistas constituyeron el Movimiento Nacional, el partido único de la dictadura. Si antes de la guerra dirigió *Patria Sindicalista*, el periódico de las JONS, después dirigió el diario del Movimiento *Deportes* y colaboró en la *Hoja del Lunes*, el órgano de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón. Era el padre del diputado socialista Juan Antonio Lloret.

¹⁰⁵ En octubre de 1975, Franco aún disponía de su Guardia Mora, un cuerpo de élite militar cuyo origen marroquí se reflejaba en sus trajes y capas. Esta unidad que cumplía funciones de guardia personal del Jefe del Estado, fue creada durante la guerra, aunque se consolidó en los primeros años de la dictadura, cuando esta se rodeó de la pompa y circunstancia con la que toda dictadura revestía sus ceremoniales. Originalmente estaba formada por militares pertenecientes al Ejército de África.

suspensiones de recitales (*LP*, 26-10-1975, p. 9), detenciones de supuestos miembros del PCE (m-l) (*LP*, 26-10-1975, p. 10); o la muerte en Francia del histórico dirigente anarquista Cipriano Mera (*LP*, 26-10-1975, p. 12).

En paralelo al deterioro de la salud de Franco, el rey alauita aumentaba la presión marroquí sobre el Sahara Occidental.¹⁰⁶ Desde que Hassan II lanzó la llamada Marcha Verde¹⁰⁷ para invadir la provincia española, la situación apenas había mejorado para los intereses saharauis, impotentes ante la firme voluntad de sus vecinos de perpetrar la invasión, y viendo la incapacidad de la comunidad internacional para frenar los ímpetus expansionistas de la teocracia marroquí. Los poco más de doscientos mil habitantes del Sahara Occidental luchaban por mantener su identidad,¹⁰⁸ la mayoría nativa pertenecía a tribus nómadas de origen árabe y bereber, con una minoría de procedencia europea y otra originaria del África subsahariana. Su lengua era la hassanía, o árabe hasaní, un dialecto del árabe que también era la lengua oficial de Mauritania, con cuyos habitantes tenían los saharauis importantes vínculos étnicos y culturales. La otra lengua oficial de la provincia era el castellano, su idioma escolar y en el que emitía su programación TVE, desde Canarias, para el territorio saharauí.¹⁰⁹

En octubre de 1975, con un dictador envejecido y gravemente enfermo, el Estado español tuvo que afrontar a la fuerza un proceso de descolonización largamente aplazado. El franquismo vio cuestionada su capacidad para integrar las diferencias étnicas y culturales. Al margen de colocar algunos beduinos con sus llamativas túnicas azules en las Cortes franquistas, el Régimen no hizo nada por integrar a la minoría saharauí, ni a ninguna otra minoría, ni siquiera a las peninsulares. La propia esencia excluyente del nacionalismo españolista que constituía el fundamento del Estado franquista rechazaba cualquier elemento diferencial, por próximo geográficamente que fuera. A lo sumo que

¹⁰⁶ Con una extensión de 266 000 km² y un litoral atlántico de 1100 km, el Sahara Occidental, además de su valor estratégico, poseía numerosos recursos: importantes explotaciones de fosfatos y ricos bancos de pesca en sus aguas jurisdiccionales. Para Marruecos era una válvula de escape para sus tensiones internas, y un motivo para la movilización nacionalista de su población.

¹⁰⁷ El 6 de noviembre de 1975, la Marcha Verde cruzó la frontera reconocida internacionalmente que separaba el Sahara Occidental del reino de Marruecos, iniciando la ocupación de la provincia española. Los Acuerdos de Madrid (14 de noviembre de 1975), firmados por España, Marruecos y Mauritania establecieron la administración del Sahara tras dejar de ser provincia española.

¹⁰⁸ En 1960, Naciones Unidas dictaminó que la provincia española del Sahara Occidental era un dominio colonial, estableciendo su derecho a la independencia y a constituirse como país con ese nombre. Por su parte, España marcó como fecha tope para la descolonización el 29 de febrero de 1976. Los Acuerdos de Madrid establecieron que hasta esa fecha, los territorios saharauis estarían bajo una administración tripartita, compuesta por un representante de cada país, España, Marruecos y Mauritania.

¹⁰⁹ “Nos ancêtres les gaulois”, con esta expresión de connotaciones nacionalistas comenzaban los libros de historia franceses con los que se enseñaba la disciplina en todos los Liceos franceses, aunque estuvieran en Argelia o en Haití. Lo cual indicaba la rigidez de los sistemas educativos para adaptarse a realidades geográficas diferentes. Lo que servía para explicar el funcionamiento del aprendizaje escolar también era útil para explicar los efectos “educativos” e identitarios de los medios de comunicación.

llegó el franquismo fue a incorporar el Sahara Occidental como una provincia más del Estado, era su territorio menos poblado y uno de los menos habitados del planeta. Lógicamente, estas dos cuestiones ocuparon muchas páginas en la prensa, también en *Las Provincias*.

A pesar de eso, no hemos encontrado en *Las Provincias* ningún artículo que abordase en profundidad el tema de la descolonización. Un debate que concitó años antes el interés de algunos intelectuales como Joan Fuster.¹¹⁰ España llegó tarde y mal a la descolonización del Sahara, y en el momento más inoportuno. Cuando Fuster planteó la situación subalterna del País Valenciano lo hizo en un contexto dominado por el discurso descolonizador impulsado por la independencia argelina, e influenciado por los textos anticolonialistas de Fanon y Sartre (ARCHILÉS, 2012: 273).

El 26 de febrero de 1976, las últimas tropas españolas destinadas en el Sahara abandonaron la antigua provincia, momento que aprovechó el Frente Polisario para, con el apoyo de Argelia, declarar la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y proclamar su derecho a vivir en paz y de forma independiente, tal como había dictaminado Naciones Unidas. Sin embargo, los otros dos países con los que tenía frontera la nueva república del Sahara, Mauritania y Marruecos, no estaban dispuestos a ceder en sus aspiraciones expansionistas. En 1979, tras haber sido derrotada, Mauritania firmó un acuerdo de paz con el Frente Polisario, renunciando a sus pretensiones territoriales. Sin embargo, Marruecos bombardeó con napalm y fósforo blanco los asentamientos saharauis, obligando a la población a huir al desierto, y a los campos de refugiados de Tinduf situados en territorio argelino.¹¹¹ Hasta 1991 no firmaron un alto el fuego Marruecos y el Frente Polisario. Un año después, en 1992, la ONU creó la llamada Misión de Naciones Unidas para el refrendo en el Sahara Occidental (MINURSO), con la finalidad de que convocara un referéndum en febrero de ese año. Pero la consulta se aplazó sine die, y en 2022 aún no se ha hecho. Según datos de Naciones Unidas, dos tercios del territorio del Sahara Occidental, incluida gran parte de la costa atlántica, está ocupada por Marruecos, con el apoyo de Estados Unidos y Francia, mientras que el tercio restante está administrado por la RASD, y en él se encuentran los dos principales núcleos

¹¹⁰ Véase, Ferran Archilés, *Una singularitat amarga*, Catarroja (País València), 2012; Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*. México, 1963.

¹¹¹ Aunque Argelia se niega a hacer un censo de la población de Tinduf, se calcula que hay casi doscientos mil saharauis viviendo en este asentamiento.

de población saharauí, Tifariti y Bir-Lehlu. El conflicto entre Marruecos y la RASD sigue abierto, casi 50 años después de haberse iniciado.

Todas las redacciones seguían pendientes de los dos temas que llevaban semanas ocupando las agendas mediáticas. Leyendo las páginas de *Las Provincias* de esos días, vemos que aumenta la presión de los sectores más involucionistas, o que los medios de comunicación se hacen más eco de estas posturas. Por ejemplo, un autodenominado “comando de la muerte” se dedicaba a amenazar a periodistas catalanes, por lo que se reunió de forma urgente la Asociación de la Prensa para tomar cartas en el asunto. En Madrid, grupos de extrema derecha intentaron boicotear una obra de Bertolt Brecht. Mientras que en València también había amenazas de la extrema derecha contra las Escuelas Profesionales San José y el grupo Els Joglars, que anunciaban la representación de *Alias Serrallonga*.

“El Caudillo, tres veces al borde de la muerte”, tituló *Las Provincias* el miércoles 29 de octubre la información sobre la situación crítica de Franco. En los telediarios de TVE comenzaron a dar los partes médicos diarios sobre la evolución de la salud del jefe del Estado. En la página siguiente varios titulares nos advertían que el terrorismo nunca descansaba: “Veinte supuestos miembros de la ETA, detenidos”, “Cerca de Derio. Se localiza y desactiva una fuerte carga de dinamita”.

El 30 de octubre *Las Provincias* llevó editorial: “Garantía para el futuro”. Había que preparar al personal para el momento del óbito y había que transmitir tranquilidad y control ante el previsible desenlace (“Garantía para el futuro”, *LP*, 30-10-1975, p. 4).

Estaba clara la apuesta de los dueños de *Las Provincias* por una transición controlada por Juan Carlos como jefe de Estado, según las previsiones sucesorias. Nada quedaba para la improvisación. Aunque el editorial no llevaba la firma de María Consuelo Reyna, estaba claro que la subdirectora suscribía desde la primera a la última letra del texto. Había tensión en el ambiente ante el cúmulo de incertidumbres. Para muestra el titular “Las polémicas, con los nervios, suben de tono”, con el que *Las Provincias* informaba sobre las querellas de *Arriba* y *ABC*, contra *Cambio 16*; y el enfrentamiento entre los periodistas Pedro Rodríguez de *Arriba*, y Martín Ferrand de *Nuevo Diario* (*LP*, 30-10-1975, p. 7). En la página siguiente, el diario informaba del 42 aniversario de Falange: “Durante más de un minuto, los consejeros, puestos en pie, aplaudieron a Franco”. (*LP*, 30-10-1975, p. 8). No cabían más contradicciones en menos espacio.

Eran tiempos de incertidumbre, tiempos de eclecticismo. Las páginas de la prensa valenciana eran una buena muestra de la esquizofrenia en la que vivía el país. Al lado de esta información sobre el aniversario de Falange, otra noticia nos transportaba a otra dimensión, informándonos que “el párroco don Esteban Irigoyen se reincorporó a la parroquia de San Juan de Estella después de haber permanecido tres meses en el monasterio de Leyre, con arresto sustitutorio por impago de una multa de 500.000 pesetas” (*LP*, 30-10-1975, p. 8). El Concilio Vaticano II, impulsado por Juan XXIII, acabó con el privilegio que tenía Franco de nombrar a los obispos, gracias al Concordato de 1941. Las relaciones de la dictadura con el Vaticano se deterioraron rápidamente, la curia recobró la libertad de opinión y crítica, y el dictador perdió parte de los privilegios medievales que Pío XII le había concedido. Los sacerdotes mantuvieron el privilegio de ser juzgados y recluidos en centros religiosos, y Franco mantuvo el suyo de sancionar a los sacerdotes díscolos.

El viernes 31 de octubre, la primera plana de *Las Provincias* anunciaba que “Por enfermedad de Franco: Don Juan Carlos de Borbón asume poderes de Jefe de Estado”, titular en grandes caracteres situado en la parte superior de dos fotos, de Franco y de Juan Carlos, ocupando toda la página (*LP*, 31-10-1975, primera plana). El momento del relevo se aproximaba, y *Las Provincias* hizo editorial, titulándolo “El imperio de la ley” (“El imperio de la ley”, *LP*, 31-10-1975, p. 3).

Era la hora del príncipe y *Las Provincias* le dedicó a Juan Carlos de Borbón numerosas páginas del diario. En medio de esa riada de información monárquica y sucesoria, surgía alguna noticia de la “otra España”. Bajo el titular genérico de “Orden Público” se agrupaban varias noticias referidas a detenciones en Granada de un médico, dos abogados y varios estudiantes; a la condena a miembros del FRAP; a la desarticulación de un depósito de propaganda subversiva en Tenerife, y la muerte de uno de los detenidos al arrojararse del vehículo en que era trasladado a comisaría (*LP*, 31q-10-1975, p. 9).

Comenzaron a aparecer Cartas al Director dándole las gracias a Franco, alimentando un determinado estado de ánimo, a modo de preparación para el duelo. Junto a estos panegíricos, la falsa alarma de bomba en Balanzá, la prohibición de la “marcha internacional hacia España”, o la reunión de la Junta de coordinación de la Jefatura provincial del Movimiento, presidida por el gobernador civil de la provincia, con el fin de “estar preparados para cuando llegase el momento”. (*LP*, 31-10-1975, p. 11, 16 y 17).

Noviembre empezó como acabó octubre, con la agenda mediática ocupada en los dos temas de actualidad: la salud de Franco y el Sahara. Lo demás era accesorio. Por ejemplo, el martes 4 de noviembre, la explosión de grisú en una mina de Barcelona con 27 muertos se asomaba por un rincón de la primera plana de *Las Provincias*. Ese día, María Consuelo Reyna publicó su columna “El País. Pulso normal”, dedicada, ¡cómo no!, a una de las noticias de la semana, del mes, del año, ... a la salud de Franco y a las previsiones sucesorias, confiando en que la monarquía -reinstaurada por Franco- fuera un factor de consenso (MCR, “El País: Pulso normal”, *LP*, 4-11-1975, p. 5).

En 1975, *Las Provincias* era un diario tan ecléctico que cabían diversas percepciones de la actualidad. El domingo 2 de noviembre, el mundo de la cultura se puso de luto al enterarse del asesinato del cineasta e intelectual italiano Pier Paolo Pasolini en un descampado del puerto romano de Ostia. Vicent Andrés Estellés y Amadeu Fabregat tenían su propio criterio periodístico y eligieron hablar en sus columnas del asesinato de Pasolini, una noticia que conmocionó el mundo de la cultura, no sólo la italiana (Estellés, “Pasolini”, *LP*, 4-11-1975, p. 7).

El artículo de opinión de Fabregat estaba en la página 34. Amadeu incidió en el aspecto más políticamente literario de Pasolini, o en el más artístico de su compromiso político. (*LP*, 4-11-1975, p. 34). En 1957, Pier Paolo Pasolini publicó *Le ceneri di Gramsci* (*Las cenizas de Gramsci*), el poeta y cineasta italiano también era militante comunista además de católico, y partidario del compromiso histórico que propugnaba una alianza entre católicos y progresistas con el fin de conseguir una sociedad italiana más moderna y justa.¹¹²

El empeoramiento de la salud de Franco no redujo ni un ápice la intensidad de la represión que la dictadura ejercía sobre la sociedad. La página 7 de *Las Provincias* del miércoles 12 de noviembre, recogía algunas de las muchas muestras del carácter autoritario del Régimen: “405 detenidos desde el Decreto Ley Antiterrorista”, «37 detenidos en Granada. Son supuestos pertenecientes de los ilegales “Coordinadora de fuerzas políticas y grupos autónomos”. PCE y Junta Democrática», “23 estudiantes agredidos en Zaragoza por un grupo armado con navajas”, “Detenciones en la ETS de Minas”, “Recurso contra la sanción de 100.000 pesetas a un joven de 17 años por unas

¹¹² El PCI y el compromiso histórico recibió una gran atención por parte de la izquierda española, preocupada por cómo poder hacer el tránsito de la dictadura a la democracia, sin poner en peligro los avances democráticos ni dar pie a una involución política. El PSUC era especialmente receptivo a las reflexiones de los comunistas italianos, y tenían a Antonio Gramsci como uno de sus ideólogos.

expresiones en clase de Educación Cívico Social” ... (LP, 12-11-1975, p. 7). Y era tan solo una pequeña muestra del mantenimiento de la naturaleza represora del franquismo en vísperas del 20 de noviembre de 1975.

El 18 de noviembre, María Consuelo Reyna dedicó su columna a comentarios y anécdotas que además de un estado de ánimo, también reflejaban las expectativas sobre los posibles cambios que debían producirse tras la desaparición física del Caudillo (MCR, “El País. La política sigue”, LP, 18-11-1975, p. 5).

El 20 de noviembre fue un punto de inflexión. ¿El final de la dictadura y la transición a un régimen democrático? Por supuesto que no. Con la muerte de Franco no terminó de forma mecánica el régimen autoritario que el dictador acaudilló durante cuatro décadas, colmatándolo de todo tipo de instituciones y leyes, diseñadas precisamente para perpetuar el Régimen y dificultar cualquier transición democrática. Lo único que dejó de latir el 20 de noviembre de 1975 fue el corazón del dictador. *Las Provincias*, como toda la prensa, dejó constancia del acontecimiento con ediciones especiales en las que se repetía la misma primera plana, una foto de busto de Franco con uniforme de gala, mirando al horizonte, bajo un escueto titular: “Franco ha muerto” (LP, 20-11-1975, primera plana). Fin de una era.

La ceremonia mortuoria y las exequias de Franco fueron un espectáculo televisivo.¹¹³ El Régimen empleó toda una panoplia de mecanismos comunicativos para blanquear la imagen del dictador, pero fue TVE la que realizó el mayor despliegue de medios de su historia para transmitir, dando la impresión de que era en directo,¹¹⁴ las interminables colas de gente desfilando por delante del cadáver del Caudillo (ARCHILES & SANZ, 2017: 81).

TVE agotó el repertorio cinematográfico sobre Franco existente en los archivos de Prado del Rey, documentales como *Al servicio de España*, *Biografía de Franco*, *Soledad de España* o *Ideario de Franco*, entre otros (PALACIO, 2012: 80). También se pasaron por la pequeña pantalla algunos largometrajes como el autobiográfico *Franco*,

¹¹³ El único jefe del Estado que acudió a los funerales de Franco fue el dictador chileno Augusto Pinochet, gran admirador de la figura del Caudillo. En contraste, en la coronación de Juan Carlos I estuvieron presentes Giscard d'Estaing, el duque de Edimburgo, el vicepresidente de Estados Unidos, el presidente de la República Federal de Alemania, entre otros (PRESTON, 2018: 130).

¹¹⁴ Para el historiador José Carlos Rueda Laffond, el tratamiento televisivo que se le dio a los funerales de Estado por Franco formó parte de un proceso de legitimación post mortem y de sacralización del difunto, cuyo largo mandato le permitió transitar desde el implacable general victorioso de la guerra y que se codeaba con los máximos líderes fascistas del momento, hasta al viejecito que disfrutaba con sus nietos, con la pesca o con los paseos en barco. Véase, Ferran Archilés y Julián Sanz (coord.), *Cuarenta años y un día* ... (óp. cit.).

ese hombre (1964),¹¹⁵ con guión de José María Sánchez-Silva y José Luis Sáenz de Heredia. *Franco, ese hombre* formó parte del paquete propagandístico con el que se reconstruyó la imagen del dictador con motivo de los fastos de los XXV Años de Paz.¹¹⁶ Programada para la tarde del 20 de noviembre, los derechos de emisión de este largometraje documental habían sido adquiridos por TVE en 1971, posiblemente en previsión de emitirla con motivo de algún acontecimiento como el ocurrido el 20-N. El óbito de Franco coincidió con el aniversario de la ejecución de José Antonio Primo de Rivera, cargando la fecha de un mayor simbolismo a ojos de los nostálgicos de la dictadura.¹¹⁷

¹¹⁵ TVE proyectó el largometraje documental *Franco, ese hombre* en lugar de la película que tenía programada, *Satán nunca duerme* (1962) de Leo McCarey, una curiosa coincidencia que dio para más de un comentario jocoso.

¹¹⁶ Del 13 de abril al 2 de octubre de 2022, el Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad (MUVIM), dirigido por Rafael Company, programó la muestra *¿25 años de paz? El llavat d'imatge del franquisme el 1964*, en la que se repasaba todo el aparato publicitario que se puso en marcha para cambiar la imagen de Franco, sustituyendo la del dictador que se codeaba con Hitler y Mussolini, por la de un anciano venerable, padre de familia y abuelo entrañable. Una operación cosmética que fue acompañada de la firma de los acuerdos militares y comerciales con Estado Unidos.

¹¹⁷ Paul Preston apuntó a que posiblemente y según rumores, se mantuvo artificialmente con vida a Franco para hacer coincidir su óbito con el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. La dictadura franquista siempre mostró una cierta tendencia a asociar inauguraciones y hechos reseñables a determinadas fechas, con la finalidad de fijarlas en la memoria colectiva.

Franco estaba a duras penas vivo, prácticamente inconsciente y dependía completamente de la maquinaria de soporte vital. Finalmente, su hija *Nenuca* insistió en que debía dejársele morir en paz. A las once y cuarto de la noche del 19 de noviembre, los varios tubos que le conectaban a las máquinas fueron retirados por orden de Martínez Bordiu. Probablemente Franco murió poco después. La hora oficial que se dio de la muerte fue las cinco y veinticinco de la madrugada del 20 de noviembre de 1975; la causa oficial declarada fue shock endotóxico provocado por una aguda peritonitis bacteriana, disfunción renal, bronconeumonía, paro cardíaco, úlcera de estómago, tromboflebitis y enfermedad de Parkinson.

PAUL PRESTON
Franco, "Caudillo de España"
Editorial Grijalbo. Quinta edición.
Barcelona, 1994, p. 961

4.1.4. TIEMPO DE ESENCIAS

Tras la muerte de Franco, nada podía continuar igual. Se enterraron unas esencias y se sacaron a relucir otras. Contradiendo lo que dijo el poeta Martí i Pol¹¹⁸ de “tot està per fer, i tot és possible”, la realidad era otra, todo estaba por hacer, ¡sí!, pero no todo era posible, ni mucho menos. Los hechos contradecían las expectativas, y la realidad no cambiaba a la velocidad que gran parte de la población deseaba. Era amarga la verdad. La continuidad de la dictadura parecía asegurada por todo el entramado institucional que la sostenía. Juan Carlos I, el nuevo jefe del Estado a título de rey, se decantó en un primer momento por la continuidad, al menos en los aspectos más visibles. Aunque se formó un ejecutivo en el que estuvieron representadas todas las familias políticas que sustentaron el franquismo, dejó al frente del Gobierno al último presidente nombrado por Franco, a Carlos Arias Navarro, un superviviente nato.

Curiosamente, tras el atentado a Carrero Blanco, Arias fue ascendido a la presidencia del ejecutivo, a pesar de que era el máximo responsable de la seguridad del Estado en el momento del magnicidio. Entonces, el 20 de diciembre de 1973, nadie apostaba por la continuidad del que era ministro del Interior. Sin embargo, Arias logró sobrevivir y encabezó uno de los Gobiernos más represivos desde los años 50.¹¹⁹

El coste de la crisis de los setenta causada por la subida del precio del petróleo, que repercutía sobre los costes de todos los bienes de consumo, se cargó casi exclusivamente sobre las espaldas de los asalariados.¹²⁰ El incremento del precio de la energía desencadenó una subida en cadena del precio de las materias primas, un factor que influía directamente sobre el coste de la vida y sobre la inflación. Ese aumento de los costes terminó por afectar a todos, aunque los más perjudicados fueron quienes vivían de su sueldo. El gobierno Arias decretó la congelación salarial -limitando los incrementos al

¹¹⁸ Miquel Martí i Pol (1929-2003), fue un poeta, escritor y traductor catalán que militó en el PSUC, afectado de esclerosis múltiple, se convirtió en uno de los poetas en catalán de más éxito a finales del franquismo y durante la Transición. Su poema *Ara mateix*, se convirtió en un canto de esperanza y resistencia: “Cridem qui som i que tothom ho escolti. / I en acabat, que cadascú es vesteixi/ com bonament li plagui, i via fora!./ que tot està per fer i tot és possible.”

¹¹⁹ Tras el atentado a Carrero Blanco, su Ministro del Interior, Arias Navarro, recibió de Franco el mandato de formar Gobierno. Arias nombró a ocho ministros que, como él, habían estado en el gabinete de Carrero, a los que añadió varios falangistas de la línea dura. “El Gobierno proclamado el 3 de enero de 1974 difícilmente podía ser más retrógrado”, dijo Preston, aunque el mismo historiador matizó al considerar que “no todo era exactamente como aparentaba ser”, (PRESTON, 2018: 100).

¹²⁰ En el primer trimestre de 1974, el precio de la energía se disparó: la electricidad subió un 15%; la gasolina, el 70%; la botella de gas butano, el 60%; los transportes, 33% ... Esos aumentos de los costes energéticos y en el transporte repercutieron directamente sobre la inflación que experimentó una subida de más del 25% anual. Mientras el coste de la vida se disparaba, la dictadura decretó un tope del 15% en los aumentos salariales. Lo que supuso un importante descenso del poder adquisitivo de las clases trabajadoras. Véase, Paul Preston, *El triunfo de la democracia* ... (op. cit.), Barcelona, pp. 102-103.

15%-, mientras se disparaba la inflación. La respuesta fue una ola de huelgas fuertemente reprimidas, que sirvieron de acicate para aumentar la presencia de la oposición en la calle, en los medios de comunicación y en los tribunales de orden público. El aumento de las tensiones sociales culminó en numerosas detenciones y en el aumento de los procesos incoados por el TOP. Cuando Franco murió todo estaba por hacer y en las cárceles había numerosos presos políticos (REIG, 2018: 360).

Tras la muerte de Franco, el nombramiento de Arias y su puesta al frente del primer gobierno de Juan Carlos I como jefe del Estado, fue su segunda prueba de fuego. El “carnicerito de Málaga” demostró sus dotes para sobrevivir a situaciones adversas, logrando seguir encabezando el ejecutivo después de la muerte del dictador. Sin descartar la capacidad de Arias para maniobrar a su favor ante un rey que no se encontraba suficientemente legitimado, Paul Preston apuntó a presiones de la camarilla de El Pardo, especialmente a Carmen Polo, cuya indiscutible influencia en los círculos del poder franquista continuó siendo determinante para que Arias siguiera al frente del primer ejecutivo de la monarquía. (PRESTON, 2018: 132-133).

El 2 de enero de 1976, Amalia Sánchez Sampedro, una de las periodistas que desde Madrid colaboraban con *Las Provincias*, escribió un pequeño balance sobre los dos años de Arias como presidente del Gobierno. Su nombramiento por Juan Carlos I para que encabezara el primer ejecutivo de transición suponía ampliar su mandato, en principio, hasta el 2 de enero de 1979. Del inicial discurso por TVE de Arias el 2 de febrero de 1974, origen del llamado “espíritu del 12 de febrero”, al 2 de enero de 1976 habían ocurrido muchas cosas, además del fallecimiento del Caudillo. El 30 de septiembre de 1975, antes del previsible final, Arias habló por TVE sobre sus problemas de gobernanza, discurso del que dio puntual información la periodista Amalia Sánchez Sampedro que enviaba sus crónicas a *Las Provincias* (Amalia Sánchez Sampedro, “Dos años del Gobierno Arias”, *LP*, 2-1-1976, p. 5).

Podemos considerar el primer ejecutivo de la Monarquía como una suerte de experimento político, en él coincidieron algunos de los principales protagonistas del tránsito del franquismo a un régimen más democrático, encabezados por alguien como Arias que no tenía ningún plan para poner fin a la dictadura¹²¹ (RUIZ, 2002: 21). Quien

¹²¹ Arias Navarro mostró al principio una cierta incapacidad para entender los cambios que estaban produciéndose de forma acelerada en España, tanto política como socialmente. Su fidelidad al franquismo era total y en su visión del futuro no entraba más aperturismo

más destacaba de ese Gobierno era Manuel Fraga, en cuya “cabeza cabía todo el Estado”, según Felipe González. Fraga era el miembro de aquel Gobierno que más perfilado tenía el proyecto de transición, según numerosos analistas.

A principio de 1976, María Consuelo Reyna -como muchos periodistas- estaba convencida del papel que jugaría Fraga en ese tránsito. Las páginas de *Las Provincias* recogían puntualmente todas las noticias referidas al ministro de la Gobernación, incluidas sus cenas con la mayoría de líderes políticos de la oposición (Mariano Guindal, “Las cenas de Fraga”, *LP*, 2-1-1976, p. 6) o su nombramiento por la revista *Guadiana* como “Político del año” (*LP*, 2-1-1976, p. 10). El modelo asociativo que en 1974 propuso Arias estaba obsoleto, se había dado un salto cualitativo, y los grupos franquistas barajaban ya su constitución como partidos. Fue lo que acordó la Junta Nacional de Falange Española y de las JONS, constituirse como un partido político para poder competir electoralmente, cuando llegase el momento (*LP*, 4-1-1976, p. 6).

Lo que Arias no hacía como presidente del Gobierno, sin embargo, lo decía a algunos medios de comunicación extranjeros. El 5 de enero, en unas declaraciones al semanario estadounidense *Newsweek*, Arias Navarro anunció la celebración de elecciones locales y generales antes de que terminara 1977. El presidente de Gobierno dejó algunos titulares que seguro satisficieron al jefe del Estado, pero que casi con la misma seguridad indignaron a sus seguidores más reaccionarios: “En dos años podrá usted ver la realidad de cuatro o cinco partidos políticos funcionando efectivamente en una nueva democracia española”, “intención de adherirse a la CEE y a la OTAN sin sacrificar nuestra tradiciones”, ... Claro que estas afirmaciones dejaban un amplio margen para la ambigüedad y podían interpretarse de muy diferentes formas. Por ejemplo, ¿qué cuatro o cinco partidos funcionarían?, ¿qué tradiciones no se sacrificarían entrando en la CEE y en la OTAN?, por no hablar de otras afirmaciones que denotaban con claridad el pensamiento fuertemente reaccionario de Arias Navarro: “El legalizar el partido comunista no sirve de criterio de libertad”, “Carrillo ha perdido todo derecho a la ciudadanía española y a protección” o “la amnistía vendrá como culminación de nuestro proceso de normalización, cuando la democracia esté lista para funcionar” (*LP*, 6-1-1976, primera plana, p. 3).

que el de las asociaciones franquistas. Sin embargo, se dejó llevar por las posturas más abiertas de parte de su Gobierno. Véase, Paul Preston, *El triunfo de la democracia* ... (op. cit.), pp. 106 y 107.

Las declaraciones de Arias en *Newsweek* merecieron la atención de María Consuelo Reyna, quien destacó en su columna “El País” algunas de las afirmaciones del presidente del Gobierno, como la afirmación de Arias: “No soy un derechista, sino un conservador clásico”, aprovechada por M^a Consuelo Reyna para reivindicar el concepto de “conservador” (MCR, “El País. Declaraciones”, *LP*, 6-1-1976, p. 5).

La columna de la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* respondía no sólo a las declaraciones de Arias en *Newsweek*, también salía al paso de la intensa actividad que los ministros de su Gobierno llevaban a cabo en medios de comunicación extranjeros. Aunque, María Consuelo Reyna destacaba que “Fraga, hoy, no ha hecho declaraciones”, demostrando que Fraga era noticia hasta cuando no lo era. Ante la proliferación de declaraciones a medios extranjeros, la periodista se preguntaba por qué no las hacían “en nuestro país” (MCR, “El País. Declaraciones”, *LP*, 6-1-1976, p. 5).

Posiblemente, el único miembro del primer gobierno de Juan Carlos I que no tenía un proyecto reformista debajo del brazo era Arias Navarro. Cada uno de los restantes miembros de su gabinete tenía un proyecto. Como hemos dicho, posiblemente el de Fraga era el más elaborado, también el que contaba con más oposición entre los franquistas, a los que en la primavera de 1976 intentó persuadir de la necesidad de acometer la reforma, antes de que fuera demasiado tarde (Charles T. Powell, “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985, p. 13).

Unos meses después, con parecidos mimbres a los usados por Fraga, Suárez logró completar la cesta de su reforma y salvar los obstáculos que el franquismo institucionalizado oponía a cualquier cambio del statu quo dejado por Franco. ¿Qué diferencias había entre los proyectos reformistas de Fraga y Suárez? Posiblemente menos de lo que posteriormente se escribió. Ambos partían de intentar cambiar lo mínimo posible de la arquitectura institucional que había dejado Franco (Charles T. Powell, “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985, p. 9).

Y ambos chocaron con los sectores más reacios a los cambios, especialmente encastillados en las Cortes, cuyos procuradores eran a principio de 1976 mayoritariamente contrarios a cualquier proyecto reformista. Ese era el primer obstáculo que cualquier reforma, por mínima que fuera, tenía que afrontar (Charles T. Powell, “El

primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985, p. 9).

El objetivo final de los reformistas que provenían del franquismo era conseguir un sistema bipartidista lo más perfecto posible (Estados Unidos y Gran Bretaña eran los modelos en los que se fijaban). Ninguno de los dos, ni Fraga ni Suárez, contemplaban en principio la realidad plurinacional existente en la España real, la incubada entre la oposición antifranquista, fruto de la pervivencia de importantes diferencias culturales y lingüísticas, y de siglos de historia diferenciada. El franquismo con su nacionalismo españolista excluyente y opresor sirvió de acicate para el mantenimiento de siglas nacidas a finales del XIX y en el primer tercio del siglo XX, como plasmación de diferentes aspiraciones nacionales periféricas.

Durante los primeros meses de 1976 estallaron todas las contradicciones de un Régimen¹²² que se resistía a desaparecer, mientras que el régimen democrático que debía sustituirlo aún no tenía suficiente fuerza para nacer. Una complicada situación que se plasmaba en la realidad del día a día y en numerosas primeras planas de los periódicos. El miércoles 7 de enero, por ejemplo, *Las Provincias* llevaba en su portada en la parte superior izquierda un pequeño recuadro en el que decía: “Ayer por la tarde, reunión del Gobierno para tratar de la huelga del metro madrileño”. El resto de la página iba ocupada con cuatro fotos, dos de altos mandos del Ejército en Capitanía celebrando la Pascua Militar; otra del aún alcalde franquista de València, Miguel Ramón Izquierdo, repartiendo material didáctico y deportivo en el colegio nacional “Magisterio Español”; y la última de alumnos, padres y profesores, esperando recibir los regalos de Reyes de manos del alcalde. (*LP*, 7-1-1976, primera plana).

Sin duda la conflictiva situación laboral era la noticia del día y de la semana, las protestas del movimiento sindical clandestino se extendían a gran velocidad por toda la geografía española impulsadas por la crisis económica y por un decreto de congelación salarial aprobado por el Gobierno Arias que impedía el crecimiento de los salarios para compensar el aumento del coste de la vida. En 1976 los mecanismos de la dictadura

¹²² A lo largo de nuestro texto nos hemos referido en numerosas ocasiones al régimen franquista como el Régimen -así, con mayúscula, por su autoritarismo y su permanencia en el tiempo-, mientras que cuando hemos hablado de la naciente democracia la hemos llamado “régimen democrático”, sin más. Tras esta distinción no hay ninguna voluntad de privilegiar el franquismo respecto otros regímenes, más bien al contrario, hemos intentado considerar al régimen franquista como una dramática anomalía fruto de un golpe de Estado y de un sistema político dictatorial instaurado por la fuerza de las armas y que desde el principio impuso, gracias a la estructura represiva con la que diseñó la arquitectura del Estado, su particular visión del mundo y la política.

seguían sirviendo para reprimir las protestas de los trabajadores y para mantener las desigualdades. “El desfase era tan intenso que en esos años el gasto público español en protección social se situaba alrededor del 12% del PIB, exactamente la mitad que en los países de la CEE” (SARTORIUS, 2007: 39-41).

Las cuestiones identitarias comenzaron a ocupar espacios importantes en las páginas de *Las Provincias*. El jueves 8 de enero, en la página 5, la destinada a los artículos de opinión, dos textos diametralmente opuestos abordaban cuestiones identitarias. Uno era de Vicente Ramos Pérez (1919-2011), alicantinista y militante en los años 80 de Unión Valenciana, titulado “Nuestra personalidad”. Ramos protestaba contra el semanario catalán *Destino* por utilizar el término “Països Catalans” para referirse a pueblos valencianos, y desplegaba toda una panoplia de descalificaciones anticatalanistas y censoras, recurriendo a autores catalanistas para apoyar sus tesis: «¿Desde cuándo el Reino de Valencia pertenece a los “Països Catalans, designats també -así escribe Peyrí, página 22-¹²³ amb el nom de Gran Catalunya”?» (Vicente Ramos, “Nuestra personalidad”, *LP*, 8-1-1976, p. 5).

El otro artículo, firmado por Amadeu Fabregat, se titulaba “Ser valenciano”, y hablaba de la aparición de una *Història del País Valencià* ¹²⁴ en dos volúmenes y en el que habían colaborado prestigiosos intelectuales valencianos. Fabregat reivindicaba el conocimiento del pasado como instrumento fundamental de cara al presente y al futuro, “en esta hora de reivindicaciones políticas y de pura justicia histórica.”

Pocas veces un pueblo ha contado con una historia tan valiosa a recuperar, tan positiva, tan “reveladora”. Un pasado que hay que conocer punto por punto para comprender sin perplejidad ni extrañamientos lo que ahora se está gestando, las voces que van saliendo del silencio pidiendo para nuestra comunidad aquello que, con las cartas de la historia sobre el tapete, nos pertenece de pleno derecho. (Amadeu Fabregat, “De un plumazo. Ser valenciano”, *LP*, 8-1-1976, p. 5).

Como vemos, *Las Provincias* dedicó muy pronto espacio a las cuestiones identitarias, prestando especial atención a todo lo que hiciera referencia a los “Països Catalans”. Aparentemente, la dirección del diario se situaba en una posición equidistante,

¹²³ Vicente Ramos se refería al libro de Antoni Peyrí i Macià (1924-2017), nieto de Francesc Macià, *El poder polític*, publicado en París en 1972. Peyrí i Macià, arquitecto y pintor, hasta 1990 no regresó del exilio y se instaló en Cataluña.

¹²⁴ Amadeu Fabregat se refería a la *Historia del País Valencià*, en cinco tomos, que a partir de 1976 comenzó a publicar Edicions 62. La magna obra abarcaba desde la prehistoria hasta los inicios de la transición a la democracia, estuvo coordinada por Ernest Belenguier, aunque cada volumen estaba a su vez coordinado por un especialista. Entre las prestigiosas firmas que participaron en este proyecto estaban, además de Sanchis Guarner y Joan Fuster, destacados historiadores como Pedro Ruiz, Marc Baldó, Joan del Alcázar, Ismael Saz, Manuel Ardit, Mari Cruz Romeo, Isabel Morant, ... entre muchas otras contribuciones académicas. Véase, Ernest Belenguier Cebrià (Dir.) *Historia del País Valencià* (5 tomos), Barcelona, Edicions 62, 1976-1988.

dando voz a “todas las voces”, a voces que apostaban por el conocimiento y a las que defendían posturas censoras. ¿Son equivalentes? Pensamos que no. Las posturas censoras, prohibicionistas, impedían ver, conocer, saber; imponían “su” opinión, el criterio del censor, trataban a las personas como menores de edad, como niños a los que había que aplicarles criterios parentales, vigilando lo que leían, lo que veían, lo que escuchaban. Permitir y prohibir eran acciones antitéticas, no parecían acciones comparables, y estamos hablando de artículos publicados en enero de 1976. Durante cuarenta años la dictadura había tratado a los españoles como incapaces de saber lo que querían, como necesitados de guía, de tutor que les orientase, que les ayudase a elegir. Y castigarles si se “equivocaban”, según su opinión, a la hora de hacer la elección. Pero con un castigo mucho peor que dejarlos sin postre.

España en 1976 estaba en el punto de mira internacional, especialmente, en el de Estados Unidos y en el de las instituciones europeas. Buena prueba de ello eran las numerosas visitas de mandatarios -no sólo europeos- que visitaban el país, entrevistándose con el Gobierno y con la oposición. Querían entender, aproximarse con mirada de entomólogo a un país que aún seguía atrayendo su mirada romántica. Un país a mitad del camino entre Europa y África, entre la civilización y la barbarie, según criterios eurocéntricos, tan comunes en 1976 como en 1936. Todo el mundo estaba pendiente de la evolución política de una dictadura implantada en los años 30, y de un paisanaje que había estado gobernado por el general Francisco Franco durante cuarenta años. La subdirectora se refirió en su columna a la visita del vicepresidente del Parlamento Europeo, quien manifestó que, para formar parte de la CEE, España debía ser una democracia de verdad (MCR, “El País. Hoy nos visita ...”, *LP*, 9-1-1976, p. 5).

El país estaba convulso, sacudido por una crisis exógena, pero también por una endógena, causada por la angustia de la búsqueda, por un cierto sentimiento de orfandad, por la inquietud de saberse ante un futuro incierto. Había incertidumbre y rabia por la incapacidad para resolver una situación que sólo producía ansiedad. Todos los diarios reflejaban las tensiones laborales que recorrían el país. Las protestas llegaban a todos los rincones. *Las Provincias* dedicó una página al encierro el 8 de enero de “casi un millar de trabajadores de Astilleros Españoles (Elcano) en una iglesia de Aldaya.” Los motivos se repetían en todos los conflictos, la negativa de las empresas a negociar subidas salariales acordes con el aumento del coste de la vida, acogiendo al decreto de congelación salarial del Gobierno, se convirtió en una fuente permanente de tensiones. Aunque aquel

día no ocurrió con el encierro de los trabajadores de astilleros, la intervención de las fuerzas de orden público solía provocar un agravamiento del conflicto, con detenciones y heridos que alimentaban la espiral de la tensión, de la violencia. Prácticamente todos los días, *Las Provincias* dedicaba dos o tres páginas a enumerar escuetamente los numerosos conflictos laborales que había habido la víspera.

El martes 13 de enero de un 1976 que comenzó conflictivo, continuaba el paro del metro de Madrid, con una importante escalada del conflicto al haber desactivado la policía nueve cargas de dinamita, no pudiendo impedir que una décima hiciera explosión. (*LP*, 13-1-1976, primera página, p. 4).

En poco tiempo cambiaron las formas, pero no el fondo. Las formas, algunas formas, fueron lo único que se adaptó a la nueva realidad. Sin dictador era difícil mantener la dictadura por mucho tiempo más, aunque algunos siguieran empeñados en estirla como un chicle. Cambió el mensaje, pero no el medio. Por mínimo que fuera el cambio, para M^a Consuelo Reyna era fundamental “Este lenguaje directo, sencillo, que no va dirigido a una clase específica, sino al país en general, logra más adhesiones que la grandilocuencia de un discurso maravillosamente montado, pero en el que todo es paja” (MCR, “El País. Arrimar el hombro”, *LP*, 13-1-1976, p. 5).

La columna de la subdirectora mostraba su admiración por el más British de todos los ministros de Arias, el único capaz de mantener un tête-à-tête con el diplomático Areilza. La intensa actividad desarrollada por el ministro que pergeñó la campaña de los XXV Años de Paz,¹²⁵ con la que el Régimen blanqueó su propia imagen y la del Caudillo,¹²⁶ no dejó indiferente a nadie, y menos a María Consuelo Reyna, siempre atenta a cuanto dijera o hiciera el ministro del baño en Palomares.¹²⁷ Era el momento de la

¹²⁵ Del 27 de abril al 2 de octubre de 2022, el Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad (MUVIM) acogió la exposición *¿25 Años de Paz? El lavado de imagen del franquismo en 1964*, una muestra comisionada por Rafael Company que repasaba los mecanismos puestos en marcha para celebrar los 25 años del final de la guerra de España, y la operación de cambio de imagen de la dictadura y de Franco, que, de ser el Caudillo vencedor de una guerra contra sus compatriotas, pasó a ser un anciano entrañable, amante de sus nietos y de la naturaleza a la que iba de caza y pesca. La dictadura dulcificó su imagen ante una nueva geopolítica.

¹²⁶ Durante la larga dictadura franquista fue constante la adaptación de la mitología del franquismo a las cambiantes circunstancias, consiguiendo un cierto éxito en estas transformaciones. Véase, Alberto Reig Tapia, *Franco. El César superlativo*, Madrid, Tecnos, 2005; Paul Preston, *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Barcelona, Debate, 2022.

¹²⁷ El 17 de enero de 1966, en la localidad almeriense de Palomares se produjo un accidente nuclear, al colisionar un avión cisterna KC-135 y un bombardero B-52, durante una maniobra de aprovisionamiento, desprenderse cuatro bombas termonucleares, y fallecer siete de los once tripulantes de las dos aeronaves. Manuel Fraga, entonces ministro de Información y Turismo, acudió al lugar del accidente, y, para demostrar que no había peligro, se bañó junto con el embajador de EEUU, Angier Biddle Duke, en las tranquilas aguas de Palomares. Fraga volvió a demostrar sus dotes para construirse una imagen amable.

diplomacia. Era el momento Fraga, para la subdirectora de *Las Provincias* (MCR, “El País. Arrimar el hombro”, *LP*, 13-1-1976, p. 5).

Las Provincias, como toda la prensa, daba testimonio de las profundas transformaciones que se estaban produciendo en la sociedad española. Las asociaciones franquistas se fueron convirtiendo poco a poco en partidos políticos. ¿No lo eran? Bueno, la ley de asociaciones, salida del herrumbroso espíritu del 12 de febrero, había tenido que ser reformada en varias ocasiones, para irse adaptando a una realidad que cambiaba a gran velocidad, pero seguía teniendo importantes limitaciones. No era exactamente una ley de partidos políticos. El ordenamiento jurídico y penal español seguía siendo el franquista. La libertad de expresión y de asociación quedaba aún lejos. El 12 de enero, el grupo Tácito anunció “la creación de un partido político de base federativa que pueda dirigirse y representar unitariamente al gran sector de la sociedad española que profesa esos ideales” (*LP*, 12-1-1976, p. 4).

Los “tácitos” entendían por sectores afines un espectro político, que tan solo excluía los extremos; es decir, se autoasignaba un amplísimo espacio de centro. Sobre el futuro político de España, el grupo Tácito se había pronunciado por “una democracia pluralista de tipo occidental, que permita la convivencia pacífica de todos los españoles”. Una democracia pluralista suponía la libre concurrencia electoral de diferentes opciones políticas para que la ciudadanía con su voto libre y secreto eligiera a las personas que debían estar al frente de las instituciones. El grupo Tácito se decantaba por una solución “de base federativa” para resolver el siempre complicado problema de la unidad de las diferentes opciones. Precisamente, esta cuestión, cómo sumar sin anular las opciones minoritarias, se convirtió en uno de los principales problemas para conseguir la más amplia confluencia; la cuestión afectó tanto a las fuerzas de derechas como a las izquierdas.

Precisamente, en los primeros meses de 1976 se aceleraron las negociaciones en el ámbito del socialismo de cara a “la formación de un gran partido socialista autónomo valenciano”. Lógicamente, encabezaba la iniciativa el Partit Socialista del País Valencià (PSPV), acompañado por el grupo Socialistes Valencians Independents (SVI), Reconstrucció Socialista del País Valencià (RSPV) y Agrupament Socialista Valencià (ASV). La Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) seguía los pasos que se estaban dando en otros territorios de ir aglutinando a todos los grupúsculos en los que estaba fragmentado el espacio socialista (*LP*, 14-1-1976, p. 6).

Dado que el PSPV, el principal grupo que formaba parte de ella, estaba integrado en el Consell Democràtic del País Valencià (CDPV), la Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) nació formando parte de este organismo unitario a nivel valenciano, y a nivel estatal formó parte, desde el principio, de la Conferencia Socialista Ibérica, en la que también estaban Convergència Socialista de Catalunya (CSC), el Partido Socialista Gallego (PSG), Eusko Sozialistak (ES), Reconstrucción Socialista (RS) y la Unión Sindical Obrera (USO).

Una de las cuestiones que dejaron claro desde el principio los componentes de Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) es que no formaba parte de la Confederación Socialista del Estado Español (CSEE), el otro organismo unitario estatal en el que estaban, entre otros, Alianza Socialista de Andalucía (ASA), Alianza Socialista de Castilla (ASC), Democracia Socialista Asturiana (DSA), Federación de Independientes Demócratas (FID), Movimiento Socialista de Galicia (MSG), Movimiento Socialista de Menorca (MSM), Partido Autonomista Socialista de Canarias (PASC) y Partido Socialista de Aragón (PSAr).

En la rueda de prensa estuvieron representantes de todas las formaciones que pertenecían a la nueva plataforma, encabezada por el periodista Vicent Ventura; Joan Olmos, ingeniero; Rafael Menezzo, licenciado en Farmacia y que representó a las comarcas del norte del País Valenciano; Eduardo Ranch Sales, profesor universitario y representante de las comarcas del sur; Vicent Garcés, ingeniero agrónomo; Ernest Lluch, economista, y Francisco Olcina, estudiante. En la rueda de prensa se presentaron las bases ideológicas de la nueva formación: marxista, valencianista, partidaria del socialismo autogestionario, la socialización de los medios de producción, una economía planificada y descentralizada, y la creación de un sindicato de clase, unitario, democrático y con autonomía real de los partidos (*LP*, 14-1-1976, p. 6).

Como hemos visto en el capítulo dedicado a la conformación del ecosistema político, la rama socialista del valencianismo intentó organizar su espacio, agrupando a todos los sectores que, tras la disolución del PSV, habían quedado políticamente huérfanos, objetivo en el que consiguió un cierto éxito. Sin embargo, en 1976, las del PSPV (valencianista) ya no eran las únicas siglas que competían por este espacio. Por un lado, el PSOE, tras su congreso en Suresnes (11-13 octubre de 1974), comenzó a

implantarse en el País Valenciano. Por otro, la llegada del profesor Manuel Sánchez Ayuso a la facultad de Económicas supuso la organización de un pequeño núcleo del PSP en València (en Alicante también surgió un pequeño grupo de simpatizantes del profesor Enrique Tierno Galván). El PSPV (valencianista), a diferencia del Partit Socialista Valencià (PSV),¹²⁸ ya no estaba solo en el espacio socialista valenciano.

Mientras tanto, la necesidad de coordinarse con otras fuerzas socialistas, llevó al PSPV a mantener una doble política de alianzas: con los partidos socialistas de los territorios del ámbito lingüístico catalán (PSC y PSM, principalmente), y con partidos socialistas de ámbito estatal (PSP y FPS). El PSOE, por su parte, mantuvo desde el principio su voluntad de convertirse en el partido hegemónico del campo socialista, y fue reacio a establecer relaciones de igualdad con los partidos socialistas de ámbito regional. El PSOE liderado por Felipe González y Alfonso Guerra contó desde el primer momento con el apoyo de la Internacional Socialista,¹²⁹ y de los principales partidos socialdemócratas europeos, que no dudaron en asesorar y financiar el despegue de las históricas siglas socialistas fundadas el 2 de mayo de 1879 en Madrid por Pablo Iglesias Posse (1850-1925). Incluso desoyendo las reclamaciones de los llamados “socialistas históricos” que desde su dirección en Toulouse reclamaban su papel en la reconstrucción del PSOE tras la muerte de Franco.¹³⁰

Las diferencias y desencuentros entre el PSOE que rápidamente tomó el camino del pragmatismo, y el PSPV que apoyó hasta el final la ruptura democrática y se mantuvo fiel a las tesis fusterianas respecto al País Valenciano, no dejaron de crecer durante los pocos meses que transcurrieron entre la muerte de Franco (20 noviembre de 1975) y la celebración de las primeras elecciones generales el 15 de junio de 1977. En ese tiempo, María Consuelo Reyna y *Las Provincias*, como el resto de la ciudadanía, tuvieron que

¹²⁸ El Partit Socialista Valencià (1964-1968) puso las bases del socialismo valencianista que impregnó a todas las formaciones de la izquierda valenciana, pero su disolución en 1968 dejó a los socialistas valencianos políticamente huérfanos, y sin un referente, que no fue cubierto, y sólo en parte, hasta la fundación en 1974 del Partit Socialista del País Valencià (PSPV). Véase, Rafà Arnal, “Uns països sense política”, en VV.AA., *Nosaltres, exvalencians. Catalunya vista des de Baix*, Barcelona, 2005, pp. 139-167.

¹²⁹ En enero de 1976, el secretario general de la Internacional Socialista, el escritor austriaco Hans Janitschek, junto con varios miembros de partidos socialdemócratas europeos (la diputada del Partido Laborista Jenny Litte; Abraham Allon, del partido laborista israelí; Veronika Isenberg, del SPD alemán; Jaime Gama, del partido socialista portugués y Pierre Guidoni, del PSF) visitaron España y se entrevistaron con los líderes del PSOE, a los que trasladaron su apoyo total al PSOE, en lo que necesitase, tanto material como políticamente. Por contra, los representantes de la Internacional Socialista, no hablaron ni con Tierno Galván ni con ningún líder del PSP, mostrando claramente sus preferencias. (*LP*, 15-1-1976, p. 4).

¹³⁰ Con motivo de la visita de una delegación de la Internacional Socialista a Madrid, Manuel Turrión, secretario del Interior de la ejecutiva del PSOE (histórico), liderada por el alicantino Rodolfo Llopis, manifestó que “el mejor servicio que la Internacional Socialista puede hacer al socialismo y al pueblo español es revocar el acuerdo que oficializó la escisión y convertirse en mediador imparcial para la reunificación del PSOE deseada por la mayoría de los componentes de ambos sectores, patrocinando con este fin un congreso dentro o fuera de España.” (*LP*, 15-1-1976, p. 10).

orientarse ante el exponencial aumento de la complejidad que experimentó la vida política del país.

Como se vio en la serie de acontecimientos que se jalaron a partir de noviembre de 1975, no era fácil salir de una dictadura que había durado cuatro décadas, y tampoco era fácil construir un régimen democrático partiendo de esa herencia [Ismael Saz, “No sólo élites. La lucha por la democracia en España”, en Ferran Archilés y Julián Sanz (coord.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, València, PUV, 2017, p. 25].

La muerte de Franco supuso la desaparición física del dictador, y con él desaparecieron muchas de las posibilidades de mantener su dictadura unipersonal. Sin caer en simplismos deterministas, era cuestión de tiempo que la dictadura también llegase a su fin. Era prácticamente imposible su pervivencia sin la figura de su creador. El año 1976 afloraron todas las esperanzas y temores que la sociedad española arrastraba desde hacía cuarenta años, y lo hicieron con toda su violencia y contradicciones, y en un contexto internacional marcado por una profunda crisis económica, que en el caso español se veía agravada por los factores intrínsecos al fin de un régimen. Ningún cambio político es automático, sin que sus principales actores intervengan intentando conducir la solución hacia las posiciones que mejor aseguren sus intereses. “La muerte de Franco no abre la transición a la democracia” [Ismael Saz, “No sólo élites...”, en *Cuarenta años y un día...* (óp. cit.), p. 25].

La incertidumbre general y el temor a repetir errores pasados se apreciaba en la columna que María Consuelo Reyna publicó en *Las Provincias* el 15 de enero de 1976, en la que relataba la conversación con “un viejo republicano”, y en la que, a pesar de todo lo vivido, traslucía un hálito de esperanza (MCR, “El País. Un viejo republicano”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

El argumentario era totalmente convincente y posiblemente coincidía con el que tenían las personas que vivieron la guerra y la larga dictadura. Pero María Consuelo Reyna quiso llevarlo a su terreno, a la construcción del relato que estaba realizando el reformismo franquista (MCR, “El País. Un viejo republicano”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

Al lado de esta columna de la subdirectora, podíamos leer un interesante artículo firmado por Vicent Soler i Marco, economista y militante del PSPV, sobre el “Informe Económico del País Valenciano de 1974, publicado conjuntamente por las cinco Cámaras de Comercio valencianas (Alcoi, Oriola, Alacant, Castelló y València).” El texto

comenzaba contando el susto que se llevaron algunos economistas valencianos cuando Ramón Tamames,¹³¹ entonces prestigioso economista de izquierdas, se refirió al País Valenciano incluyéndolo en un amplio territorio, «en una región “europea” llamada Levante (o “valenciano-murciana”, como se quiera) que no se adecuaba, ni mucho menos, a los contornos histórico-sociales del País Valenciano.» (Vicent Soler, “Pulso Económico. Informe Económico del País Valenciano, 1974”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

Para un valencianista como Vicent Soler el tema era grave no sólo por venir del economista de cabecera de la izquierda, y conocido militante del PCE, sino por denotar que, en el centro neurálgico del Estado, donde se concentraba gran parte del conocimiento existente en aquel momento en España, había una percepción totalmente ajena a la realidad económica y social del País Valenciano. Soler atribuía esta sesgada visión a la persistencia de estudios provinciales y a la falta de análisis económicos regionales circunscritos al ámbito del País Valenciano. Sin embargo, Soler también consideraba que este déficit había comenzado a ser resuelto con la publicación en 1970 de *L'Estructura Econòmica del País Valencià*,¹³² obra colectiva coordinada por Ernest Lluch, y que Tamames debería conocer. Además, estaba el *Informe sobre la Economía Valenciana* (1974), realizado conjuntamente por las cinco Cámaras de Comercio valencianas, y que suponía un importante salto cualitativo en la construcción del País Valenciano. Esta colaboración entre las Cámaras de Comercio valencianas abría un camino para futuros trabajos centrados en la realidad económica del País Valenciano (Vicent Soler, “Pulso Económico. Informe Económico del País Valenciano, 1974”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

Y Vicent Soler mencionaba el artículo que hemos comentado anteriormente, en el que Amadeu Fabregat remarcaba la necesidad de los valencianos de conocer su propia

¹³¹ Ramón Tamames fue incorporado a la dirección del PCE en su VIII Congreso (1972), donde ocupó la secretaría económica. Participó en 1977, como miembro del Comité Central, en la rueda de prensa en la que el PCE reconoció la monarquía y la bandera bicolor. En 1977, en las primeras elecciones generales de transición, Tamames salió elegido diputado por el PCE. Participó en la comisión redactora de la Constitución y en los Pactos de la Moncloa. Tras abandonar el PCE, se afilió al CDS de Suárez, participando en 1989 en una moción de censura contra el alcalde socialista de Madrid, Juan Barranco. El 21 de marzo de 2023 fue presentado por el partido de extrema derecha VOX como candidato a presidente de gobierno en la moción de censura presentada por este partido. Tamames fue detenido por primera vez en 1956, junto con Mújica, Pradera y Sánchez Dragó por su participación en las luchas universitarias. Al margen de su deriva ideológica, muy pocos cuestionan la aportación del economista al estudio de la economía española del siglo XX. Véase, Santiago Carrillo, *Memorias*, óp. Cit. pp. 437, 574, 584, 625, 680, 710.

¹³² La publicación del trabajo colectivo sobre la economía valenciana, coordinado por Ernest Lluch, supuso un hito en muchos aspectos, no sólo en el cuestionamiento de la tesis de Joan Fuster de que no existía una burguesía industrial valenciana. Por primera vez se analizaba la economía desde una perspectiva regional valenciana, lo cual era todo un reto para economistas y políticos, al poner el énfasis en una realidad territorial que el régimen franquista había negado. Véase, Ernest Lluch (coord.), *L'Estructura Econòmica del País Valencià*, València, 1970. Ediciones posteriores de este importante estudio han contado con un interesante prólogo redactado por Vicent Soler.

historia, durante tantos años desaparecida de los manuales escolares y reducida a su mínima expresión por la industria editorial.

Como se puede comprobar a lo largo de esta investigación, para nosotros, la inexistencia de estudios -no sólo económicos- sobre el País Valenciano respondía a la falta de una estructura política regional que le diera sentido. Una carencia que condenaba a la identidad valenciana a poco más que ser un elemento del folklore. Para el franquismo, entre la administración local y los ministerios sólo existía la provincia. El ámbito provincial estructuraba todo. De ahí que el gobernador civil fuera a la vez secretario provincial del Movimiento, y, por tanto, máximo responsable político de la provincia.

Si había sido posible hacer un Informe Económico sobre el País Valenciano era por la existencia de cinco Cámaras de Comercio (Alcoi, Oriola, Alicante, Castellón y Valencia), todas valencianas y pertenecientes a un territorio compartido, que de forma coordinada habían tenido la voluntad de hacerlo. Nada les forzaba a ponerse de acuerdo, salvo el firme convencimiento de que el País Valenciano constituía una unidad de mercado y la realidad económica de que las cinco Cámaras de Comercio compartían intereses de sus empresas asociadas. Pero en otros terrenos, esa mínima estructura no existía. El franquismo negó la existencia de las regiones más allá de que fueran un motivo folklórico. Era tal la aversión que la dictadura franquista tenía a cualquier “regionalismo” que no les dio a las regiones ningún papel en la estructura administrativa del Estado. Ese déficit político fue una pesada losa a la hora de reconstruir identidades culturales e históricas, fomentando un provincianismo localista decimonónico y caciquil, frente a un regionalismo moderno y mucho más democrático.

El apoyo casi incondicional que *Las Provincias* y su dirección dio a Manuel Fraga en los primeros meses de 1976 se manifestó en numerosos artículos, algunos de ellos anónimos, con lo que se suponía que su contenido era asumido por los propietarios del diario. Apoyo que era más explícito cuando Fraga intentaba ampliar libertades manteniendo el orden público (“Paz y seguridad pública”, *LP*, 16-1-1976, p. 5).

Este artículo de opinión con carácter de editorial hacía referencia a la toma de posesión del gobernador civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán Hernández,¹³³ acto

¹³³ Salvador Sánchez-Terán Hernández, ingeniero de caminos, fue un destacado político de UCD. Tras ocupar el cargo de gobernador civil de Barcelona en 1976 y 1977, ocupó varios ministerios con gobiernos de Adolfo Suárez. Jugó un papel importante en las negociaciones del Gobierno con Josep Tarradellas para restaurarle en el cargo de Molt Honorable President de la Generalitat de

en el que Manuel Fraga pronunció un importante discurso¹³⁴ que fue ampliamente emitido por TVE y recogido al día siguiente por *Las Provincias* (LP, 16-1-1976, p. 7).

A la toma de posesión de Sánchez-Terán, además de Fraga, vicepresidente segundo para asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, también asistieron otros altos cargos del Gobierno, como el ex gobernador civil de Barcelona y ministro de Relaciones Sindicales, Rodolfo Martín Villa; el ministro de Obras Públicas, Antonio Valdés; el de la Vivienda, Francisco Lozano; y el ministro secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, que se manifestó partidario de la descentralización administrativa, pero contrario a ir más allá: “la unidad interna ha de ser incuestionable, pues la libertad es incompatible con los separatismos” (LP, 16-1-1976, p. 7).

En 1976, Suárez no se salía de la línea clásica de la doctrina de Falange, en la que España era una “unidad de destino en lo universal”, con otras palabras, claro, pero en el fondo no estaban tan alejadas de la expresión falangista (LP, 16-1-1976, p. 7).

El debate regional estaba en boca de todos, Gobierno y oposición. Fue el gran tema en tiempos de la II República, y volvía a serlo en cuanto dejaba de ser un tabú hablar de él. El regionalismo que el franquismo negó volvió como todo problema pendiente de resolución. El franquismo comenzó a organizarse políticamente a partir de la Ley de Asociaciones surgida del llamado espíritu del 12 de febrero (1974), fecha en la que Arias Navarro presentó su proyecto asociativo a las Cortes franquistas. La asociación Frente Institucional, nació en julio de 1975 como iniciativa de la Hermandad Nacional de excombatientes del Maestrazgo, un grupo carlista liderado por Ramón Forcadell Prats, que tenía su centro de operaciones entre Tarragona y Castellón. En 1977, el Frente Institucional se legalizó con el nombre de Partido Social Regionalista (PSR), integró en sus siglas la “R” mostrando su preocupación por el regionalismo bien entendido: “La unidad de España no se discute, pero las regiones no hay que inventarlas” (“El punto de vista del Frente Institucional. Aproximación al tema regional”, LP, 25-2-1976, pp.: 5-6).

Catalunya. Véase, Josep Fontana, *La formació d'una identitat ...* (op. cit.), Vic (Catalunya), 2014, pp.: 417-424; Vázquez Montalbán, «“L'Honorable” Tarradellas», *Mundo Diario*, 2-10-1976, p. 3.

¹³⁴ No faltaron los tópicos en el discurso de Fraga, como la referencia a la “laboriosidad” y el “emprendimiento” de los catalanes. “La capacidad secular de los catalanes en la organización comercial e industrial ha traído a esta tierra hombres, iniciativas, capitales y recursos de todas clases, hasta crear uno de los núcleos económico-sociales más patentes de Europa.” Pero si hubo algo que chocó más en aquel discurso de Fraga fue la referencia temporal. Al retrotraerse a 1964, el incombustible ministro recordaba a todo el mundo, por si alguien lo había olvidado, su larga carrera política en el franquismo. Véase, Paul Preston. *Franco ...* (op. cit.), Barcelona, 1994, pp. 874-875.

¿Tenían la misma idea de la autonomía los tradicionalistas del Frente Institucional y los valencianistas del PSPV? Por supuesto que no. Los carlistas no dejaban de tener un punto de vista conservador y en gran medida idealista. El valencianismo, sin embargo, desde el primer momento se planteó qué autogobierno quería para el País Valenciano, o, mejor dicho, qué sistema autonómico no quería. A Vicent Soler también le llamó la atención que procuradores franquistas que hasta hacía dos días no querían ni oír hablar de autogobierno, poco después abogaran por un reconocimiento de la realidad regional.

En el capítulo referido a la construcción autonómica, ya comentamos la reunión que procuradores y políticos franquistas celebraron en la Casa de Valencia de Madrid a finales de enero de 1976. El jueves 29, la periodista Pilar Cernuda que enviaba crónicas desde Madrid a *Las Provincias*, relató algunos de los acuerdos de aquella reunión informal, pero significativa ya que denotaba los movimientos de la élite política del franquismo para elaborar su alternativa regionalista: “Es necesario un estatuto regional para el País Valenciano, que englobe las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, e independiente del estatuto regional de Cataluña”, y al mismo tiempo “sirva para una mayor acentuación de la cultura valenciana y de la administración regional” (Pilar Cernuda, “Estatuto Regional para el País Valenciano”, *LP*, 29-1-1976, p. 9).

El valencianista Vicent Soler, por su parte, incidió en el artículo que publicó *Las Provincias* el 26 de febrero de 1976 en un aspecto que parecía preocupar a pocos: cómo financiar la organización autonómica. Sólo economistas y financieros mostraban interés por la cuestión. Soler hacía referencia a un artículo de Francesc Artal publicado en la revista *Destino* en el que cuestionaba el sistema de financiación del Estatut catalán de 1932, claramente mejorable. Soler era partidario de que tanto Cataluña como el País Valenciano tuvieran un sistema fiscal propio (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

Si hubo un problema de financiación autonómica en 1932, podemos imaginar lo que ocurría en 1976, después de 40 años de hipercentralismo franquista. Madrid acumuló prácticamente todo el capital político y financiero de España. Sólo las diputaciones provinciales gozaban, gracias a la inyección económica que recibían por parte del Estado, de una situación económica holgada. Según Vicent Soler, “en 1969 hubo un flujo de casi 8.000 millones de pesetas vía la actividad financiera del Sector Público del País Valenciano” que no revirtieron a las regiones más necesitadas (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

Lógicamente, del análisis crítico de la situación real, Soler derivaba medidas para intentar paliar, en la medida de lo posible, una crónica infrafinanciación que lastraría de forma definitiva cualquier posible desarrollo autonómico (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

Para Vicent Soler, en el caso valenciano, era una ventaja partir de cuatro estatutos nasciturus antes de 1939, y no de un estatuto consumado, como el catalán, lo cual hacía depender la autonomía de los años setenta de lo conseguido en los treinta, con sus ventajas, pero también con sus muchos inconvenientes. Partir de cero permitía, según Soler, que:

Los valencianos podemos elaborar el nuestro (Estatut) sin condicionamientos y con el excluyente planteamiento de construir de la mejor manera el marco jurídico de nuestras libertades democráticas. (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

El artículo de Soler se publicó al lado de la columna de María Consuelo Reyna. Seguro que la también copropietaria del diario del que era subdirectora leyó con atención el artículo del economista. Sus amigos Attard y Broseta también le habrían hablado de la cuestión financiera como el talón de Aquiles de una descentralización autonómica que casi todo el mundo veía ya como necesaria e inevitable. El propio Adolfo Suárez (1932-2014), entonces ministro secretario general del Movimiento, comprendió que había que superar el centralismo: “Cualquier suerte de uniformismo centralista supone un atentado básico contra la auténtica unidad de la Patria” (Adolfo Suárez, recogido por MCR, “El País. Cara y cruz”, *LP*, 27-2-1976, p. 5).

Matizando esta reivindicación descentralizadora, María Consuelo Reyna también recogía la pregunta que se hacía el presidente de la diputación de Badajoz, cuestionándose el interés que la autonomía podía tener para territorios pobres y despoblados (Pte. Diputación Badajoz, recogido por MCR, “El País. Cara y cruz”, *LP*, 27-2-1976, p. 5).

Lo que estaba claro es que 40 años de dictadura fuertemente centralizadora no habían servido para paliar las miserias extremeñas, y eso lo sabía bien el presidente franquista de la diputación pacense. Su opinión fue la cruz que María Consuelo Reyna trajo a su columna, como contrapeso a la euforia autonomista y como muestra de que el camino de la descentralización estaba sembrado de contradicciones. Los pronunciamientos que reclamaban un Estatuto de autonomía para el territorio valenciano eran constantes, el 27 de febrero se pronunció la junta directiva del Ateneo Mercantil de

Valencia enviando una carta a Juan Carlos I, y en el que la entidad cultural hacía hincapié en la personalidad valenciana y en su contribución económica al Estado (“Ateneo Mercantil. Mensaje al Rey”, *LP*, 28-2-1976, p. 14).

El entonces presidente del Ateneo Mercantil de Valencia, José Tortosa Galbis, se manifestaba favorable a un Estatuto de autonomía y se hacía portavoz de los miles de asociados que tenía la histórica entidad fundada en 1879. Y hasta la diputación provincial de Valencia presidida por el franquista Ignacio Carrau, acordó solicitar un régimen especial para la provincia (“Pleno de la diputación”, *LP*, 28-2-1976, p. 16).

Carrau centraba su reivindicación en una autonomía provincial, aunque la considerase como paso previo a una futura autonomía regional, que, en todo caso, dependía de la voluntad de las otras corporaciones locales, Alicante y Castellón, para materializarse. Frente a la existencia de un poder constituido, consolidado, solvente en el terreno económico y con unas competencias fuertemente institucionalizadas, como eran las diputaciones provinciales, nada más había que proyectos más o menos utópicos, sólo existentes sobre el papel. Las regiones, como no nos cansaremos de decir, no tuvieron ninguna concreción legal durante el franquismo. Por no existir, no existía ni la obligación de coordinarse por parte de las diputaciones provinciales. Como sostenía Joan Fuster, el provincialismo y el provincianismo¹³⁵ eran los verdaderos peligros del autogobierno valenciano.

En 1976 comenzaron a visualizarse con una cierta claridad las diferentes concepciones que había sobre el autogobierno valenciano, aunque todas partían de la necesidad de la descentralización, las soluciones políticas que proponían eran muy distintas, iban desde la pura descentralización provincial hasta el máximo grado de autogobierno. Esas diferentes posturas fueron siendo adoptadas por los distintos grupos políticos a lo largo de 1976. El 15 de junio de 1977, el voto emitido por la ciudadanía en las primeras elecciones generales que podríamos considerar democráticas decantó las opciones políticas con más apoyos en las urnas y, por tanto, las que tuvieron en principio más posibilidades de desarrollar sus proyectos políticos.

¹³⁵ En *Nosaltres, els valencians* (1962) Fuster ya criticaba al “provincianismo y al provincialismo”, titulado así un capítulo de la segunda parte de su libro, y responsabilizando a esta actitud del supuesto fracaso político y económico cosechado por la sociedad valenciana durante el siglo XIX. Archilés retomó la cuestión y la desarrolló en *Una singularitat amarga* (2012). Véase, Joan Fuster, *Nosaltres, els valencians*, (óp. cit.), pp.: 243-263; Ferran Archilés, *Una singularitat amarga* (óp. cit.), pp. 263-283.

Manuel Broseta que, junto con Emilio Attard y Manuel Sánchez Ayuso -recién llegado a la facultad de económicas de Valencia-, era una de las personas que más influencia tenía en 1976 sobre la subdirectora de *Las Provincias*, resumió en un artículo todo lo que había en juego en esos momentos de transición, sin olvidarse de la justa reivindicación autonomista (Manuel Broseta, “Pedir y no dar”, *LP*, 29-2-1976, p. 5).

Pero el debate descentralizador y autonómico tan solo fue uno de los muchos asuntos pendientes que la dictadura dejó sin resolver, y que se reabrieron con el tímido inicio de la transición hacia un régimen más democrático. Sin duda, el que más atención requería en ese momento era el referido al mundo laboral, en él confluían gran parte de los otros debates. Como hemos dicho, la situación económica no favorecía la resolución pacífica de los conflictos abiertos.

En aquellos primeros meses de 1976, el ambiente no podía ser más contradictorio: un Gobierno presidido por un franquista con pedigrí, sucesor en el cargo de Carrero Blanco, y unos ministros cuya carrera política se había realizado a la sombra del Caudillo, pidiendo a la población que tuviera calma y tranquilidad, y, sobre todo, que confiara en lo que hacía el Gobierno, una parte de cuyos miembros había firmado las últimas ejecuciones del franquismo. Y todo, en medio de una profunda crisis económica, con unas estructuras del Estado franquista en estado de ruina, unos sindicatos democráticos emergentes y una población cada vez más empoderada para reclamar la ampliación de sus derechos y libertades.

La cartelera de València, como la de todas las grandes ciudades españolas, era el escaparate al que se asomaba esa sociedad: El Valencia-Cinema anunciaba un *Cicle de Recitals Musicals*, el primero de ellos dedicado a Vicent Andrés Estellés (el aún jefe de redacción de *Las Provincias* recitó algunos de sus poemas), acompañado de los músicos y cantautores Nelo Sorribes y Araceli Banyuls. En el cine Serrano se proyectaba *Furtivos*, la película de José Luis Borau con los actores valencianos Lola Gaos y Ovidi Montllor. En el cine Palacio, *La caduta degli Dei*, de Visconti, sobre el ascenso del nazismo, y en el cine de Arte y Ensayo Aula 7, la oscarizada *Cowboy de medianoche*, cuya temática homosexual la condenó en España a ser exhibida en circuitos de Arte y Ensayo. Mientras, en el Teatro de la Princesa “Teatro Nacional de Valencia”, actuaba Horacio Guarany y sus *Cantos con verdad*. (*LP*, 16-1-1976, p. 31).

Durante los primeros meses de 1976, comenzó a despuntar en las páginas de *Las Provincias* una nueva sección para dar cabida a rumores y falsas noticias,¹³⁶ de esas que crean opinión, aunque no hubiera certeza de que fueran verdaderas, nadie las confirmaba ni nadie las desmentía. La sección, con el título de “El Cabinista”, comenzó siendo un inocente entretenimiento pseudoperiodístico, y evolucionó hasta convertirse en un elemento de agitación y propaganda de los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana. Aunque no hemos podido confirmarlo, no descartamos que el director del diario, José Ombuena, estuviera detrás de esta aportación a la historia de la infamia periodística. Lo que está claro es que contó con el visto bueno de la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*.

El primer Gobierno de la monarquía no pudo o no supo hacer frente de forma adecuada a una situación complicada en la que el orden público chocaba con una oposición cada vez más fuerte y organizada. La presencia en València del líder de Comisiones Obreras para dar tres conferencias los días 16 y 17 de enero de 1976, fue contestada con la prohibición gubernativa, argumentando “razones de orden público”. (LP, 17-1-1976, p. 13). Frente a la demanda de libertades se respondía desde el Gobierno con la prohibición y la censura.

El Gobierno de Arias aplicó la misma receta que más tarde hizo suya Adolfo Suárez, la del palo y la zanahoria. Es decir, tolerancia con los grupos más conservadores de la oposición democrática y mano dura con los de izquierdas. El problema era dónde situar el fiel de la balanza. Para el Gobierno Arias, este fiel estaba próximo a la democracia cristiana, más a su izquierda todo estaba prohibido. Para Suárez, el baremo se desplazó un poco a la izquierda, considerando al PSOE como una fuerza política a la que se le podía dar zanahoria; para el resto, palo.

Por otra parte, ante la falta de una adecuada formación política impartida desde las instituciones y por el sistema educativo (la asignatura Formación del Espíritu Nacional seguía figurando, aunque con otro nombre, pero con muy pocos retoques en sus contenidos), los medios de comunicación asumieron funciones que, en teoría, no eran competencia suya. De este modo, periódicos como *Las Provincias* intentaban dar unos

¹³⁶ Las llamadas *fake news*, aunque no con el nombre en inglés, no son originales del siglo XXI. El salto se produjo cuando las redes sociales, las nuevas tecnologías de la información y el uso de “bots” que replican automáticamente miles de veces el mismo mensaje, viralizan las mentiras. El uso de medias verdades o de mentiras con interés de manipular la opinión pública tuvo su apogeo con la prensa sensacionalista. Especialmente interesante fue la actuación de William Randolph Hearst, dueño del *New York Journal*, implicando a España en el hundimiento del USS Maine, lo cual condujo a la declaración de guerra por parte de EEUU.

mínimos conocimientos a la población sobre la realidad política del país. (“Los grupos políticos V. Los socialistas”, *LP*, 18-1-1976, p. 6; “Los grupos políticos VI. Grupos regionales”, *LP*, 21-1-1976, p. 10). Pero posiblemente la falta de formación política no era el mayor déficit del momento.

A nadie se le escapaba la complejidad de la situación. Desde el antiguo régimen franquista se quería controlar y dirigir todos los cambios políticos, chocando con la realidad de una oposición democrática que no parecía dispuesta a consentir esta transformación lampedusiana¹³⁷ tan descarada. “La reforma sin rupturas”, que según Fernández Miranda estaba dispuesto a aplicar el Gobierno (*LP*, 23-1-1976, p.3), pronto encontró obstáculos insalvables, cuando ilustres exiliados republicanos y comunistas manifestaron su deseo de volver a su país (“La Pasionaria ha solicitado permiso para regresar a España”, *LP*, 23-1-1976, p. 3) y, especialmente, cuando “la ley y el orden” - franquistas- chocaron con el derecho de huelga de los trabajadores. El aumento de la conflictividad laboral puso a prueba el grado de tolerancia y de respeto a los derechos de los trabajadores por parte del Gobierno (*LP*, 27-1-1976, p. 11; *LP*, 28-1-1976, p. 11).

Cuando el 28 de enero, Arias presentó su programa de gobierno a las Cortes (recordemos que estaban formadas por procuradores franquistas), mereció una amplia cobertura por parte de *Las Provincias* (*LP*, 29-1-1976, pp. 3, 4, 6 y 7) cuya dirección consideró oportuno publicar un artículo de opinión, un editorial sin firma, resumiendo y posicionándose sobre el discurso del presidente del Gobierno: “Dice lo que quiere y quiere lo que dice, sin que la expresión sea infiel al pensamiento y sin que el pensamiento se vea traicionado por la expresión” (“El discurso del presidente Arias”, *LP*, 29-1-1976, p. 4).

El panegírico periodístico lanzado por *Las Provincias* no tenía parangón; el que redactó *Levante*, diario del Movimiento, no era más complaciente con el presidente del Gobierno. El diario privado mezclaba información con opinión transformando el periódico casi en un órgano de propaganda. A pesar de sus posicionamientos críticos respecto a algunos temas, *Las Provincias* seguía estando a años luz de los planteamientos

¹³⁷ La película *El Gatopardo* (1964) de Visconti, basada en el libro homónimo de Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1896-1957), transcurría durante el Risorgimento, y el proceso revolucionario de la reunificación italiana. Una frase de la novela, “Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”, adquirió un significado especial durante la transición española, cuando algunos políticos franquistas quisieron reformar las instituciones de la dictadura para que, en el fondo, nada cambiase. La versión española de *El Gatopardo* duraba 151 minutos, frente a los 205 de la versión original (la censura hizo una importante labor de expurgue). El adjetivo “lampedusiano” hace referencia a la capacidad de cambiar para que nada cambie.

mínimos exigibles a la prensa independiente de cualquier país democrático. Pero es que España en 1976 no era un país democrático. Tal vez por eso, y porque a sus lectores tampoco les chocaban estos planteamientos propagandísticos, *Las Provincias* redujo su pseudo editorial a una enumeración de las propuestas del presidente del Gobierno: defensa del Estado frente a la sedición; descentralización flexible que potencie las regiones sin desmembrar la nación; revisión del asociacionismo; bicameralismo; regulación derechos de reunión y manifestación ... (“El discurso del presidente Arias”, *LP*, 29-1-1976, p. 4).

La tremenda brecha que había entre las palabras y los hechos del Gobierno no tardó en visualizarse en la zona industrial formada por el triángulo Elche-Elda-Petrel, una de las principales zonas productoras de calzado de toda España. La conflictividad laboral a causa de la negociación de los convenios colectivos llegaba a extremos dramáticos. Mientras la inflación y el coste de la vida se disparaban, los empresarios, apoyados legalmente en la orden del Gobierno limitando los incrementos salariales, llevaban la situación a un callejón sin salida. La muerte por un disparo de la policía del trabajador Teófilo del Valle (1956-1976),¹³⁸ se convirtió en una grosera manipulación informativa por parte del gobierno civil de Alicante. Los medios de comunicación pusieron sordina al incidente, como le habían puesto al largo conflicto que los trabajadores de la industria del calzado mantenían con la patronal. Muchos lectores de *Las Provincias* se enteraron de la gravedad de lo sucedido cuando leyeron la columna de María Consuelo Reyna, “Un chico de veinte años ha resultado muerto como consecuencia de un enfrentamiento con Fuerzas de Orden Público” (MCR, “El País. Un triste hecho”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

Lógicamente, la columna de la subdirectora, además de hacerse eco en parte de la nota de gobierno civil, también pedía que se investigara y se dieran a conocer los hechos tal como verdaderamente habían ocurrido; además, descartaba todas las valoraciones sobre “la vida” del fallecido que nada tenían que ver con el drama ocurrido y que habían sido profusamente descritas en la nota gubernamental.

¹³⁸ La familia de Teófilo del Valle logró que se abriera una investigación sobre los sucesos ocurridos en Elda y la muerte del joven trabajador del calzado. El policía armado Daniel Aroca del Rey, autor del disparo mortal, fue juzgado en consejo de guerra por el presunto delito de imprudencia con consecuencias mortales. El juicio se celebró en julio de 1976 y absolvió al policía, a pesar de que la fiscalía solicitaba dos años de prisión y 650 mil pesetas de indemnización para la familia. La impunidad policial era absoluta. (*LP*, 7-7-1972, p. 7).

Teófilo del Valle se convirtió en el primer trabajador muerto por disparos de la policía tras el óbito del Caudillo, no fue el último. Unos días después, ocurrió la tragedia de Vitoria.

La crisis desatada en la capital alavesa por la negociación del convenio del metal, puso en píe de guerra a toda la ciudad y encendió todas las alarmas. Damos por suficientemente conocido y explicado los orígenes y principales consecuencias de la brutal intervención policial para resolver un conflicto de origen y motivaciones puramente laborales. Uno de los problemas con los que se encontraba el Estado para resolver de forma satisfactoria este tipo de situaciones era que, en 1976, las fuerzas de orden público seguían siendo unas fuerzas instruidas por la dictadura para hacer frente de forma violenta a los conflictos internos. Los sucesos de Vitoria (3 de marzo de 1976) trastocaron la agenda del Gobierno y supusieron un impulso a las transformaciones democráticas.

La muerte de Teófilo del Valle en Elda y los sucesos de Vitoria caldearon el ambiente previo a la fiesta fallera. Los incidentes de la Crida (con la aparición de pancartas pidiendo amnistía y denunciando el asesinato de Teófilo, y la posterior actuación de la policía secundada por grupos de extrema derecha) fueron la antesala de las primeras fallas sin Franco, pero que siguieron estando presididas por el alcalde franquista, Miguel Ramón Izquierdo, y cuyo concejal de fiestas también era presidente de la Junta Central Fallera. La fiesta seguía controlada por franquistas.

En ese contradictorio contexto, *Las Provincias* mantuvo un cierto eclecticismo en sus contenidos, mientras que su línea editorial adoptaba posiciones cada vez más reaccionarias. Sólo así se explica que ante sucesos como los que estaban pasando en el País Valenciano (huelgas y encierros saldados con cargas policiales y muertos), el diario decano se descolgara con un editorial titulado “Política y fallas” que abogaba por la despolitización de la fiesta, como si ésta fuera ajena a todo lo que estaba ocurriendo en la sociedad, como si el alcalde de València no siguiera siendo el elegido a dedo por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, como si el máximo responsable de la Junta Central Fallera no fuera un franquista que utilizaba su cargo para promocionar a los que compartían sus ideas, castigando a los demócratas. Para muestra de este cinismo reaccionario, el colofón del artículo editorial: “la política y las fallas deben tener sus respectivos campos de acción sin interferir la primera en las segundas y sin mezclarse

estas últimas con la primera. El resto, es querer mezclar y confundir, incordiar y desunir” (“Política y fallas”, *LP*, 2-3-1976, p. 4).

Al margen de estos posicionamientos editoriales que contaron con el visto bueno y el beneplácito de la subdirectora, las páginas de *Las Provincias* seguían acogiendo a buena parte de los mejores periodistas que había en esos momentos en València. Por ejemplo, Salvador Barber ilustraba a los lectores del diario desde su sección “El Patio”, con la más rabiosa actualidad, en especial de la oposición democrática, la más ausente de las páginas del periódico, facilitando la agenda de actos que organizaba (Salvador Barber. “El Patio. A todo trapo”, *LP*, 2-3-1976, p. 11).

Barber retomó el tema dos días después, relatando la conferencia dada por el valencianista Vicent Ventura (Convergència Socialista del País Valencià), quien “sentó las bases mínimas” para un Estatut d’Autonomía del País Valencià (Barber, “El Patio. ¡Éramos pocos y ...!”, *LP*, 4-3-1976, p. 13).

Otra muestra del momento ecléctico que vivía *Las Provincias* es que comenzó a publicar a partir de noviembre de 1975 unos pequeños y didácticos artículos para enseñar a escribir correctamente en valenciano. Una tarea de alfabetización que nadie cubría de ninguna forma en aquel momento.¹³⁹ La sección bajo el título de “*Els xiquets i la llengua*”, estaba dedicaba cada día a un tema, e iba firmada por Lluç Morant.¹⁴⁰ El miércoles 3 de marzo de 1976, el tema elegido fue: “*Naturalesa 6. El riu. Els futurs*”. La lección de ese día terminaba con un apartado dedicado a ejercicios, “*Fem coses*”: «*Podeu llegir a classe el llibre “La Región Valenciana”, d’Eliseu Vidal, o bé la “Geografia Elemental del Regne de València”, d’Emili Beüt*» (Lluç Morant, “*Els xiquets i la llengua*”, *LP*, 3-3-1976, p. 16).

Sin duda, no correspondía a la prensa ejercer la tarea alfabetizadora, pero como ocurrió con otras lenguas en el siglo XIX, cualquier medio era bueno para mejorar la educación de la ciudadanía y su capacidad para comunicarse a través de su lengua materna. Excluido del sistema reglado de enseñanza, y condenado a su uso en el ámbito

¹³⁹ Para pequeños grupos sí que existían clases en valenciano, las de más solera eran las que se impartían en *Lo Rat Penat* a cargo de Carles Salvador; a las que se añadió más tarde las que se daban en la Sociedad Coral El Micalet. Tras el giro que dio la directiva de *Lo Rat Penat* y el abandono de las Normas de Castelló, la sociedad Acció Cultural del País Valencià, dirigida por Joan Fuster y que contaba entre sus principales promotores con Eliseu Climent, creó los Cursos Carles Salvador.

¹⁴⁰ La sección “*Els xiquets i la llengua*” no era la única que estaba escrita en un correcto valenciano. Vicent Andrés Estellés publicaba una sección, “*Lletres de Batalla*”, también en valenciano, y unos cuantos colaboradores escribían algunos de sus artículos en valenciano, como Ovidi Montllor, Rafa Ventura Melià y Amadeu Fabregat, entre otros. Véase, Ana María Cervera, *Las Provincias y María Consuelo Reyna ...* (op. cit.), pp.: 122-123.

doméstico, el valenciano fue objeto de todo tipo de manipulaciones. El nivel de analfabetismo funcional del idioma era grandísimo y sólo mediante ambiciosas campañas públicas de alfabetización se hubiera podido sacar a la mayoría de la población de su ignorancia. Campañas que nunca tuvo interés el franquismo en promover. Precisamente, ese desconocimiento de las reglas gramaticales básicas convertía a la población que hablaba valenciano, pero no lo sabía escribir, en pasto de las más groseras manipulaciones lingüísticas.

Como hemos dicho, el 4 de marzo de 1976, las páginas de *Las Provincias* recogieron los sucesos de Vitoria, acompañándolos de un supuesto editorial llamando a la reflexión, y de una crónica política firmada desde Madrid por la periodista Amalia Sánchez Sampedro en la que resaltaba el compromiso del Rey por impulsar la reforma democrática de las instituciones. En la misma página, la columna de la subdirectora se titulaba “Investigaciones”, y contra cualquier presuposición no hablaba de los trágicos sucesos de Vitoria, sino de la solicitud de creación de dos comisiones de investigación en las Cortes franquistas, sobre Universidad y Prensa, por parte del grupo parlamentario de Acción Institucional.¹⁴¹ Tanto en una como en otra comisión, según sus promotores, se trataba de ofrecer “al pueblo español y a las Cortes una información veraz sobre los asuntos y problemas de nuestra Universidad de una manera total” (en el caso de la comisión sobre la Universidad), mientras que sobre la comisión de investigación de la Prensa, decían que:

Hay que poner de manifiesto la verdadera identidad de sus propietarios, la realidad económico-financiera de sus explotaciones, el activismo político de algunos de sus miembros ... (MCR, “El País. Investigaciones”, *LP*, 4-3-1976, p. 5).

La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* se sintió interpelada por esta propuesta de los procuradores de Acción Institucional, que aparentemente sólo pedían investigar a la prensa privada, pidiéndoles que ampliaran sus pesquisas a otros campos y no se limitaran únicamente a escrutar la prensa de titularidad privada, la llamada de empresa, y miraran también la numerosa prensa que estaba en manos de instituciones del régimen franquista (MCR, “El País. Investigaciones”, *LP*, 4-3-1976, p. 5).

¹⁴¹ Los procuradores en Cortes que se habían incorporado a las diferentes asociaciones franquistas legalizadas por la secretaría general del Movimiento, trasladaron su organización a los escaños de las Cortes, dando lugar a diferentes grupos parlamentarios, en una pseudo representación democrática en la que sólo tenían cabida los franquistas.

Al margen de estos entretenimientos de los procuradores franquistas que no sabían qué inventarse para justificar sus cargos, y que no consta que dijeran nada sobre los dramáticos sucesos de Vitoria, el descrédito de Arias Navarro y de su Gobierno por no haber estado a la altura de las circunstancias y no haber sabido hacer frente al grave deterioro de la situación laboral en la capital alavesa, no paró de crecer.

A veces, la manipulación no se ceñía al ámbito de la lengua y contaminaba aspectos de la actualidad que deberían haber quedado al margen de interesadas polémicas. Ese mismo día que estamos desmenuzando en nuestro análisis, el jueves 4 de marzo de 1976, *Las Provincias* recogió los sucesos de Vitoria en su página 3 (a pesar de la gravedad de los hechos no merecieron figurar en la primera plana). Aunque el editorial del diario de ese día se tituló de forma equívoca “Nuestra repulsa”, su contenido no tenía nada que ver con lo que había ocurrido en la capital alavesa. En lugar de hablar del conflicto laboral y de la brutal actuación policial, que causó varios muertos, el diario prefirió en su artículo editorial hablar de un acto en la Universidad Autónoma de Madrid en el que intervinieron Pablo Castellano (PSOE), Joaquín Ruiz-Giménez (Izquierda Democrática) y Simón Sánchez Montero (PCE). El editorial arremetía especialmente contra el democristiano Ruiz-Giménez por no haber protestado ante la supuesta afirmación de Castellano de que “la liberación exige la liquidación de una de las instituciones más nefastas: la familia y el matrimonio”. El editorial descontextualizaba las palabras de Castellano, se atrevía a dar consejos y alertaba “porque el futuro de España, el futuro de todos y cada uno de los españoles, es lo que está en juego. (Editorial, “Nuestra repulsa”, *LP*, 4-3-1976, p. 4).

Unas páginas más adelante, un artículo anónimo, tan solo firmado por tres asteriscos, actuaba a modo de otro editorial, enmendando en parte el que sí iba firmado con las siglas *LP*. Su título era inequívoco: “Ante los sucesos de Vitoria. Llamamiento a la reflexión.” Su contenido tenía un ligero sesgo a favor de la ley y el orden, al margen de la situación de injusticia que se vivía en la industria alavesa y que llevó al encierro de los trabajadores en iglesias -como ocurría en Elda, en València, y en numerosas localidades de todo el Estado- para poder celebrar sus asambleas. La conclusión del artículo/editorial no podía ser más conservador: “En unos meses se puede destruir irresponsablemente la obra de muchos años.” (“Ante los sucesos de Vitoria. Llamamiento a la reflexión”, *LP*, 4-3-1976, p. 5).

En los siguientes días, los sucesos de Vitoria empezaron a verse reflejados en las primeras planas de *Las Provincias* y ampliamente tratados en páginas interiores. No era

para menos. La crisis desencadenada en la capital alavesa puso en un brete al gobierno, cuyo prestigio ante la opinión pública cayó en picado. Los ímpetus reformistas se diluyeron como un azucarillo. Para muchos cronistas políticos, el ejecutivo estaba demasiado lleno de egos que se anulaban mutuamente. Figuras como Fraga o Areilza que habían sido adelantados en las propuestas reformistas, veían su prestigio mermado de forma radical. Las políticas reformistas se vieron ralentizadas por unas Cortes franquistas dispuestas a boicotear cualquier avance democrático. Mientras, la situación económica seguía deteriorándose y el orden público se convirtió en un monstruo difícil de controlar.

Por el contrario, en el ámbito valenciano las cosas iban avanzando sin prisa, pero sin pausa. El 6 de marzo se presentó públicamente el proyecto de Estatut d'Autonomia elaborado por el Consell Democràtic del País Valencià (CDPV),¹⁴² la plataforma unitaria de la oposición democrática valenciana. Era un documento de trabajo, que faltaba ser aprobado por el órgano coordinador, pero que ya contaba con el visto bueno de las organizaciones que formaban parte del Consell, lo cual suponía contar ya con un documento de partida para iniciar el debate con la sociedad.

Consta de cuarenta y un artículos divididos en cinco títulos, así como una disposición final y cinco disposiciones transitorias (...) Concreta el territorio “en las antiguas provincias de Alicante, Castellón y Valencia” y añade que está integrado y será estructurado internamente en 32 comarcas. (Salvador Barber, “El Patio. Anteproyecto para una autonomía”, *LP*, 7-3-1976, p. 21).

Durante 1976 vemos como -al margen de las tribulaciones del primer Gobierno de la monarquía juancarlista, y el *taking off* de Adolfo Suárez- la oposición democrática utilizó sus plataformas unitarias convirtiéndolas en espacios para la elaboración colectiva. Los valencianistas estaban integrados en este organismo, el Consell Democràtic del País Valencià, un magnífico instrumento para crear sinergias y consensos, fomentar el debate e ir avanzando en la construcción de las bases teóricas del autogobierno. La propuesta de anteproyecto de *Estatut d'Autonomia* elaborado por el Consell Democràtic recogía las principales reivindicaciones asumidas por el nuevo valencianismo político: el nombre de País Valenciano para el territorio de la región que comprendía el antiguo reino de

¹⁴² El Consell Democràtic del País Valencià fue un organismo unitario efímero, tan solo duró desde agosto de 1975 hasta abril de 1976, aglutinó a la *Taula Democràtica del País Valencià* y a algunos miembros de la Junta Democrática. Estaba integrado por el Partit Socialista del País Valencià (PSPV), Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), PSOE, Partit Carlí del País Valencià, Moviment Comunista del País Valencià, Unificació Comunista de España (UCE), Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN), Unió Sindical Obrera (USO) y Unió General de Trabajadores (UGT). Las decisiones se tomaban con el voto de dos tercios de sus miembros. Hasta el 16 de marzo de 1976, el Consell Democràtic no aprobó un anteproyecto de Estatut de Autonomía, con el voto favorable del PSPV, UDPV, Partit Carlí, USO y MCPV; en contra del PSAN (dio su apoyo a l'Estatut d'Elx) y la abstención de PSOE y UCE. Por tanto, fueron los valencianistas los principales impulsores de este proyecto de Estatut del Consell Democràtic. Véase, Lluís Aguiló Lucia, *L'autonomia*, València, 1982.

Valencia; el catalán como lengua común y la posibilidad de mancomunarse con los territorios autónomos de Catalunya y les Illes Balears, incluso federarse si así se decide en referéndum. El Consell se autodisolvió integrándose en la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià a la que también se incorporó la, en ese momento, recién constituida Junta Democràtica del País Valencià, reservando el histórico nombre de Consell para el futuro gobierno autonómico.

¿Y las derechas franquistas? ¿Qué hicieron? Ya hemos visto como desde las instituciones del poder local que seguían controlando (ayuntamientos y diputaciones), al que sumaron el colectivo de procuradores en Cortes, tomaron algunas iniciativas. La reunión, celebrada el miércoles 28 de enero de 1986, en la Casa de Valencia en Madrid contó con una nutrida representación de la élite franquista valenciana, y tuvo por objetivo ponerse de acuerdo en qué hacer con la descentralización. (“Estatuto regional para el País Valenciano”, *LP*, 29-1-1976, p. 11). Lo acordado no fue más allá del mantenimiento de los poderes provinciales, la consideración del valenciano como una lengua propia diferente del catalán, la creación de una autonomía totalmente integrada en España, y poco más, un programa de mínimos reaccionarios pero suficiente para convertirse en un eficaz instrumento para obstruir cualquier proceso descentralizador. La que podríamos considerar plataforma conservadora coincidía con quienes tenían el poder real: las diputaciones provinciales. Las corporaciones locales contaban con recursos económicos, funcionarios, locales, acceso a los más pequeños núcleos de población..., una estructura consolidada después de más de un siglo de existencia¹⁴³ y que había logrado superar todo tipo de circunstancias políticas, desde dictaduras hasta repúblicas.

Es decir, aunque el proyecto autonómico más dinámico y modernizador era el que proponía el Consell Democràtic del País Valencià (agosto 1975-abril 1976) y las organizaciones de la oposición democrática; la propuesta conservadora tenía la indudable fuerza de contar con todo -poco o mucho- el poder político y administrativo existente hasta que se celebraron las primeras elecciones generales con unas ciertas garantías democráticas.

¹⁴³ Aunque la división territorial en provincias y las diputaciones ya figuraban en el artículo 325 de la Constitución de 1812, y la implantación de las diputaciones provinciales como órganos consultivos aparece durante el trienio liberal (1823), no se consolidaron como una estructura administrativa fundamental del Estado hasta la revolución liberal de 1868. El franquismo reforzó la división provincial y convirtió a las diputaciones en órganos administrativos fundamentales para el funcionamiento del Estado franquista.

El tema no era baladí, como se pudo ver cuando el gobernador civil de Baleares propuso un régimen especial para las islas, “sometido a una amplia consulta que, incluso, podría abarcar a grupos políticos de la oposición” (MCR, “El País. Señor gobernador, ¡Enhorabuena!”, *LP*, 17-3-1976, p. 5).

La subdirectora de *Las Provincias* era consciente de que, València y el País Valenciano, eran diferentes. En primer lugar, no era un territorio uniprovincial, como Baleares. Formaban el País Valenciano tres provincias con una cierta consolidación política y administrativa que dificultaba su estructuración regional. Desde la diputación de Valencia se impulsó la coordinación de las tres provincias, pero siempre teniendo presente la afirmación provincial y la construcción de una identidad radicalmente diferenciada.¹⁴⁴ Tanto Ignacio Carrau, como los otros dos presidentes, eran partidarios de abordar “los temas de carácter o interés regional, así como lo que suponga el enaltecimiento y defensa de la lengua, cultura y personalidad del Reino de Valencia”, (“Petición conjunta de las tres Diputaciones”, *LP*, 31-3-1976, p. 7). María Consuelo Reyna hizo suya la demanda, y le dedicó su columna del 31 de marzo de 1976 (MCR, “El País. Petición de autonomía”, *LP*, 31-3-1976, p. 5).

Desde luego, la subdirectora de *Las Provincias* no pareció llevada por la ingenuidad cuando resaltó la palabra “representatividad” en su texto. Aunque se declaró “optimista” al decir que “me atrevo a afirmar que, aún con retraso, creo que hemos empezado con buen pie.” Pues sí, más bien pecó de las dos cosas, de ingenua y de optimista, tal como fue el posterior comportamiento de las diputaciones provinciales, especialmente la de Valencia. Entre las muchas carencias que tenían las corporaciones locales, precisamente esa, la representatividad, era de la que más carecían. Los antecedentes de Ignacio Carrau no presagiaban precisamente una visión moderna y democrática de la autonomía, como los hechos no tardaron en demostrar.

Al margen de otras consideraciones de mayor calado, la principal diferencia entre los proyectos autonómicos de la oposición democrática (no sólo de izquierdas, ahí estaban también los democristianos de UDPV y los liberales aún no organizados de Francesc de

¹⁴⁴ El Pleno celebrado en la Diputación de Valencia para caminar hacia una mancomunidad de las tres provincias tuvo continuidad con sendos plenos de las otras dos corporaciones, y con una serie de reuniones conjuntas. Los proyectos de colaboración no se ceñían únicamente al ámbito de la definición identitaria, también se buscaba constituir una Mancomunidad Regional de Servicios. Pero, tanto para Ignacio Carrau, como para los otros tres presidentes, era fundamental abordar “los temas de carácter o interés regional, así como lo que suponga el enaltecimiento y defensa de la lengua, cultura y personalidad del Reino de Valencia”, (“Petición conjunta de las tres Diputaciones”, *LP*, 31-3-1976, p. 7).

Paula Burguera), y la propuesta esbozada por las fuerzas franquistas, estribaba en la división administrativa y en el papel que debían jugar las diputaciones provinciales en el diseño autonómico. El 26 de marzo de 1976, el pleno de la Diputación de Valencia acordó “Iniciar los trámites pertinentes para la creación de una mancomunidad que integre a las provincias de Alicante, Castellón y Valencia,¹⁴⁵ cuyos fines serán realizar, promover, subvencionar y coordinar en las tres provincias investigaciones de naturaleza científica, literaria y artística, que se refieran a asuntos o temas de carácter o interés regional y que supongan el enaltecimiento y defensa de la lengua, cultura y personalidad valencianas” (José Miguel García, “Pleno Diputación”, *LP*, 27-3-1976, p. 20).

Como vemos, en el primer trimestre de 1976, la cuestión regional estaba en la mente de todos. Desde *Cuadernos para el Diálogo* y con el apoyo de sectores democristianos de la oposición se promovió una extensa investigación sobre las regiones, previa a la elaboración por el gobierno del llamado “libro blanco sobre la cuestión regional”. El estudio, presentado por Ruiz-Giménez el 16 de marzo en Madrid, fue elaborado por los sociólogos Salustiano del Campo, Manuel Navarro y José Felix Tezanos, intervinieron 112 encuestadores, se realizaron 2.514 encuestas con 111 preguntas, y en 192 zonas de la geografía española. Los resultados no pudieron ser más clarificadores: “El 80% se ha manifestado a favor del reconocimiento de los derechos culturales y políticos de las regiones; defienden el derecho a utilizar la lengua vernácula y el editar periódicos en el idioma propio y el de disponer de escuelas en que se enseñe ese idioma” (Cifra, “Libro Blanco sobre regionalismo”, *LP*, 17-3-1976, p. 6).

Sobre la división provincial, un 45% se mostró partidario de mantenerla, mientras que un 30% opinaba que era mejor impulsar una división por regiones. En cuanto a la edad, los jóvenes eran los más firmes partidarios de la regionalización, frente a las personas mayores, con poca formación y de bajo poder adquisitivo, partidarias de mantener la situación existente (Cifra, “Libro Blanco sobre regionalismo”, *LP*, 17-3-1976, p. 6).

Curiosamente, los valencianos, según esta investigación, estaban en la cola en cuanto a conciencia regional. Estudios posteriores vinieron a confirmar esta tendencia,

¹⁴⁵ Este mismo acuerdo se trasladó a las corporaciones locales de Alicante y Castellón, para que entre las tres diputaciones provinciales formaran la mancomunidad, cuyo objetivo, como hemos visto, era elaborar un frente común “en defensa de la personalidad valenciana”, lo cual, en román paladino, significaba defender el secesionismo lingüístico y los intereses provinciales por encima de cualquier otra consideración.

siendo la población valenciana una de las que menos conciencia identitaria tenía. Fuera causa o efecto, el caso es que los partidos con una estructura estatal (PSOE, PSP y PCE, fundamentalmente) no tenían muy claro hasta dónde llegaba el sentimiento identitario valenciano, y se curaban en salud pecando de excesivamente precavidos, a tenor de sus ambiguos posicionamientos políticos. La llegada a València del economista y líder del PSP, Manuel Sánchez Ayuso, hizo que la fuerza socialista encabezada por Enrique Tierno Galván aumentase su compromiso autonomista y abandonase su calculada ambigüedad.

El año 1976, fue un año de adaptaciones, tanto a la realidad territorial del Estado, como en la configuración de las grandes opciones ideológicas. Al margen del impulso que recibieron las plataformas unitarias, en el espacio socialista, por ejemplo, se produjo una fuerte corriente de confluencia entre las numerosas organizaciones existentes. Las de ámbito nacional o regional buscaron confluir mediante alianzas de carácter federal, así es como nació la Confederación Socialista, a la que se sumó el PSP, buscando en los territorios un apoyo que no encontraba en la Internacional Socialista. En marzo de 1976, el PSP abandonó la Confederación, que se integró en la Federación de Partidos Socialistas (FPS) (*LP*, 30-3-1976, p. 7).

Por otra parte, el PCE valenciano tenía una importante corriente en su seno partidaria de una mayor autonomía organizativa.¹⁴⁶ De todos modos, no tuvo una estructura de País Valenciano hasta muy tarde, en concreto hasta la I Conferencia de los comunistas valencianos, celebrada en diciembre de 1976, que sirvió, entre otras cosas, para catalizar la estructura organizativa de País y formalizar el cambio de nombre de la organización valenciana que pasó a ser Partit Comunista del País Valencià (PCPV), decisión adoptada “por 224 votos a favor, uno en contra y una abstención” (Jaime Millás, “Primera conferencia de los comunistas valencianos”, *El País* 14-12-1976).

Todos estos movimientos fueron seguidos con atención por la subdirectora de *Las Provincias* para quien era fundamental saber quién era quién en la política emergente valenciana, la que hasta ese momento se había mantenido en la clandestinidad. Pronto cultivó la amistad con Sánchez Ayuso, quien con toda seguridad le dio algunas de las

¹⁴⁶ Sobre la evolución del sentimiento autonomista en el PCPV, véase, Vega Rodríguez-Flores Parra, *Fer país: comunismo valenciano y problema nacional (1970-1982)*, València, Alfons el Magnànim, 2018.

claves fundamentales para entender la evolución de la compleja maraña de organizaciones socialistas valencianas.

El socialismo valencianista desplegó durante 1976 una intensa labor de propaganda y de confluencia con otras organizaciones socialistas del Estado, tanto del ámbito lingüístico catalán, como del resto. El 2 de junio, en la Societat Coral El Micalet, una de las instituciones culturales más señeras de la ciudad de València, tuvo lugar la presentación de cuatro libros con un nexo común, la reivindicación del socialismo, la autonomía y el País Valenciano. En el acto intervinieron el socialista catalán, Joan Reventós (PSC), y el valenciano Joan Garcés (PSPV), y contó con la asistencia del andalucista Alejandro Rojas Marco. Sin embargo, el líder del valencianismo, Vicent Ventura, no asistió al acto, mostrando sus discrepancias con la dirección del socialismo valencianista (*LP*, 1-7-1976, p. 13; *LP*, 3-7-1976, p. 16).

El 1 de julio de 1976 se consumó el divorcio entre el jefe del Estado, Juan Carlos I, y su presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. La situación no había dejado de deteriorarse desde la grave crisis de Vitoria, que puso en entredicho la capacidad del Gobierno para mantener el orden público. Las tensiones laborales crecieron sin parar, espoleadas por la grave crisis económica y la poca flexibilidad demostrada por Gobierno y empresarios a la hora de negociar los convenios colectivos. Lógicamente, las páginas de *Las Provincias* se hicieron eco de la crisis de Gobierno, y la recogieron en sus primeras planas y en sus artículos de opinión. La oposición resumió la etapa de Arias Navarro como la de un rotundo fracaso (*LP*, 3-7-1976, p. 15). Su gabinete, en el que estaban los máximos representantes del franquismo reformista, había sido incapaz de hacerse con las riendas de la situación. Durante el primer semestre de 1976, la inestabilidad social amenazó con hacer zozobrar cualquier posibilidad de reforma sin ruptura, lo cual ponía en cuestión la supervivencia de la Corona. Para los franquistas partidarios del reformismo, la monarquía era la máxima garantía de control de daños en el proceso de reforma de la dictadura. No se planteaban que los cambios pudieran ir más allá de un retoque cosmético. Los más recalcitrantes seguían con el obstruccionismo, emboscados en las instituciones que dejó el franquismo como garantía de supervivencia. La periodista Amalia Sampedro describió en su crónica desde la Villa y Corte cómo el Consejo Nacional del Movimiento, encargado de elaborar un informe no vinculante sobre el estatuto de los gobernadores civiles, había convertido el debate en una interminable discusión sobre la supervivencia

de las propias instituciones franquistas (Amalia Sampedro, “Crónica política”, *LP*, 1-7-1976, p. 4).

La actitud obstruccionista del franquismo institucional que seguía ocupando todas las parcelas del poder político, iba acompañada por el reagrupamiento de las fuerzas conservadoras, como recogió *Las Provincias* anunciando el nacimiento de Coordinación Nacional a iniciativa del Partido de Acción Nacional, “que se autodefine como una derecha moderna, intelectual, nacional y conservadora, que rechaza los extremismos y la violencia, en tanto defiende la familia, la propiedad y la cultura” (“Nace Coordinación Nacional a iniciativa del PAN”, *LP*, 1-7-1976, p. 4).

Fracasada la vía Arias para la reforma del franquismo, Juan Carlos I no tenía otra salida, si quería preservar la monarquía recién reinstaurada, que acelerar los cambios, y, en primer lugar, vencer el bloqueo institucional. Una entrevista en el semanario estadounidense *Newsweek* y la posterior visita oficial a Estados Unidos, donde fue recibido como la gran esperanza blanca, tras el callejón sin salida a que abocó Franco a su propio régimen, sirvieron a Juan Carlos I para tomar la decisión de relevar a Arias Navarro y dar carpetazo a su primer gobierno como jefe del Estado.

4.1.5. EL ENCANTO DEL CENTRO (1976-1977)

En la tarde del sábado 3 de julio, por fin hubo fumata blanca y el jefe del Estado optó por el ministro secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez González (1932-2014), para presidir su segundo Gobierno. Suárez fue el candidato que apoyó Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, además de verdadero artífice de la ingeniería política aplicada para deshacer el bloqueo institucional que los más firmes defensores del franquismo imponían en unas Cortes totalmente controladas por ellos. El nombramiento de Suárez, como era lógico, y a pesar de desconocerse entonces su programa político, mereció el editorial de *Las Provincias* del domingo 4 de julio (“Nuevo jefe del Gobierno”, *LP*, 4-7-1976, p. 4).

El nombramiento de Suárez dejó fuera de la operación reformista -al menos fuera de su cabina de mando- a los dos candidatos que más posibilidades tenían de encabezarla: José María de Areilza y Manuel Fraga Iribarne. El diplomático José María de Areilza, II marqués de Santa Rosa del Río y conde consorte de Motrico, (1909-1998), fue ministro de Asuntos Exteriores en el primer gobierno de Juan Carlos I, facilitándole al nuevo jefe del Estado los contactos para su actividad política tanto en los países europeos como en Estados Unidos. Areilza figuró hasta el final en la terna presentada por el Consejo del Reino a Juan Carlos I, junto con un tercer candidato, Federico Silva Muñoz (1923-1997), ex ministro de Obras Públicas desde 1965 a 1970 -en pleno auge del desarrollismo-, perteneciente a la influyente Asociación Católica de Propagandistas. Silva Muñoz ocupó la dirección de la empresa nacional de hidrocarburos, CAMPSA, hasta 1977. En 1975 fundó Unión Democrática Española (UDE), de tendencia democristiana, una de las 8 asociaciones franquistas que estaban legalizadas en junio de 1976, y que impulsaron la creación del Partido Demócrata Cristiano. Federico Silva y otros democristianos disidentes crearon Acción Democrática Española (ADE) que en 1976 se integró en Alianza Popular, la formación creada por Manuel Fraga (1922-2012).

El nuevo presidente del Gobierno fue saludado por María Consuelo Reyna en su columna, de cuyo titular había desaparecido el artículo determinado “el”, quedándose un minimalista “país”. Suárez pasó en marzo de 1976 de forma breve por València, al haber sido nombrada su hija Sonsoles fallera mayor infantil, hecho al que nos volveremos a referir cuando hablamos de la alcaldía de Miguel Ramón Izquierdo. La subdirectora de *Las Provincias* manifestó entonces que Suárez era un político a “seguir con atención”.

Apenas habló durante su permanencia al frente del ministerio, lo cual lo hacía candidato a las más altas responsabilidades. “Sabemos poco de su personalidad”, escribió la subdirectora (MCR, “País. Adolfo Suárez”, *LP*, 4-7-1976, p. 5).

Suárez era el candidato más joven de todas las ternas que se le presentaron al jefe del Estado. Sus 43 años y no pertenecer a la generación de la guerra le hacían valedor de muchos méritos ante los ojos de Juan Carlos I, que era de su misma generación.¹⁴⁷ Su nombramiento cayó mal en los círculos del franquismo reformista. Fraga y Areilza no tardaron en autoexcluirse del nuevo ejecutivo, posiblemente dolidos por no haber sido ellos los elegidos. En su crónica política desde Madrid, la periodista Amalia Sánchez Sampedro, recogió el malestar y las dificultades que estaba encontrando Suárez para formar su gabinete (*LP*, 6-7-1976, p. 4). Hasta la propia María Consuelo Reyna se preguntaba en su columna sobre qué había pasado para que Fraga y Areilza dieran la espalda a Suárez (MCR, “País. ¿Qué ha pasado?”, *LP*, 6-7-1976, p. 5).

La lista de agraviados por el nombramiento de Suárez parecía extensa, y abarcaba desde excompañeros, como Fraga y Areilza, a otros destacados reformistas como Oñate, Robles Piquer o Garrigues, y era un mal síntoma, un mal presagio para los horizontes democratizadores, al menos así lo veía también una parte importante de la oposición democrática. Como posibles candidatos a formar parte del Consejo de Ministros, María Consuelo Reyna mencionaba a varios miembros del partido de Suárez, Unión del Pueblo Español (UDPE), entre ellos a, Martínez Esteruelas, Javier Carvajal, Mayor Zaragoza, Fernando de Liñán y Zofio, Anson, Mortes, Sánchez Asiaín, Orbe Cano, ... (MCR, “País. ¿Qué ha pasado?”, *LP*, 6-7-1976, p. 5).

El miércoles 7 de julio de 1976, aunque era pleno verano, la primera plana de *Las Provincias* iba cargada de actualidad política. Por un lado, el primer mensaje del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, quien manifestó aspirar a “gobernar con el consentimiento de los gobernados”, mientras continuaba con sus intensas negociaciones para completar su Gobierno. Por otro, el diario resaltaba la solicitud de legalización por parte de siete partidos políticos: el PSOE (sector histórico); la Agrupación Socialista Madrileña; Falange Española de las JONS (sector conocido como “falangistas históricos”, que hasta ese momento se habían llamado Frente Nacional Español); Partido

¹⁴⁷ Resultó curioso observar cómo Arias Navarro, antecesor de Suárez en la presidencia del Gobierno, al día siguiente de ser relevado en el cargo, acudió a rezar ante la tumba de Franco, en Cuelgamuros. Arias Navarro pertenecía a la generación que hizo la guerra y que debía todo al Caudillo. (“Arias Navarro ante la tumba de Franco”, *LP*, 4-7-1976, p. 7).

de Acción Nacional (PAN); Falange Española de las JONS (sector “renovado” de Márquez Horrillo); Falange Española de las JONS (sector juventudes falangistas independientes); Partido Popular (sector Díaz Ambrona). Otra de las noticias políticas de esta primera plana eran las Jornadas del Partido Liberal, con foto incluida en la que se veía a Enrique Monsonís presidiendo una mesa de debate. (*LP*, 7-7-1976, primera plana). Lógicamente, el primer mensaje de Adolfo Suárez copó las principales páginas de *Las Provincias*. La subdirectora le dedicó su columna, y aprovechó para mostrar su admiración por el mandatario: “Todo lo que dijo el presidente puede encontrarse y leerse en cualquier manifiesto reivindicatorio de la oposición. Al fin y al cabo, puede resumirse en devolver al pueblo su soberanía. (MCR, “País. Manual de democracia”, *LP*, 7-7-1976, p. 5).

La subdirectora resumió al final de su columna el discurso de Suárez: “Y el presidente sabe que, para esto, únicamente hay un camino: dejar que el pueblo diga libremente lo que piensa, escucharlo y ponerlo en práctica. Eso, en política, también tiene un nombre: elecciones”. (MCR, “País. Manual de democracia”, *LP*, 7-7-1976, p. 5). Suárez tenía en sus frases algunos de sus principales puntos fuertes. Eso era mérito, en gran parte, de su equipo de asesores y periodistas. Otro punto fuerte de Suárez era una cualidad personal e intransferible, su telegenia, el conjunto de cualidades que hacen que una persona dé muy bien ante la cámara de televisión. Cualidades que bien aprovechadas ofrecían grandes ventajas frente a sus competidores. A partir de su primer discurso como presidente del Gobierno, sus frases comenzaron a dejar poso. De hecho, María Consuelo Reyna se quedó con una de esta su primera intervención pública de importancia: “Eleva a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal”. La normalidad como baremo, como medida de las políticas justas. Una clara fractura frente a la “anormalidad” anterior que daba la espalda a la calle. Donde mejor se veía esa dicotomía, la existencia de dos mundos, dos realidades paralelas, era en los medios de comunicación. Por ejemplo, Radio Peninsular, una de las emisoras del grupo radiofónico público encabezado por Radio Nacional de España, emitía el “consultorio femenino de Elena Francis”, un programa que podía oírse de lunes a sábados, a las 17 horas, y en el que un sacerdote, convenientemente camuflado, daba consejos a las mujeres para que se mantuvieran sumisas y obedientes para preservar la estabilidad de los matrimonios. (*LP*, 6-7-1976, p. 23). Ley y orden hasta en la cama.

El jueves 8 de julio, la primera plana de *Las Provincias* llevaba la lista de los miembros del nuevo gabinete de Adolfo Suárez: dos vicepresidentes; el primero, sin cartera, el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil (1910-1994); el segundo y ministro de la Presidencia, Alfonso Osorio García (1923-2018); ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre (1935); ministro de Justicia, Landelino Lavilla Alsina (1934-2020); ministro del Ejército, teniente general Félix Álvarez-Arenas Pacheco (1913-1992); ministro de Marina, almirante Gabriel Pita da Veiga (1909-1993); ministro de Hacienda, Eduardo Carriles Galarraga (1923-2020); ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa (1934); ministro de Obras Públicas, Leopoldo Calvo Sotelo (1926-2008); ministro de Educación y Ciencia, Aurelio Menéndez Menéndez (1927-2018); ministro de Trabajo, Álvaro Rengifo Calderón (1932-2020); ministro del Aire, teniente general Carlos Franco Iribarnegaray (1912-1982); ministro de Industria, Carlos Pérez de Bricio (1927); ministro de Agricultura, Fernando Abril Martorell (1936-1998); ministro de Comercio, José Lladó y Fernández-Urrutia (1934); ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo (1930-2000); ministro de la Vivienda, Francisco Lozano Vicente (1922-2006); ministro secretario general del Movimiento, Ignacio García López (1924-2017); ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata Gorostizaga (1933-1987); (LP, 8-7-1976, primera plana y pp.: 3-4, 7-8). Lo primero que observábamos en este listado era la edad de los ministros, la mayoría de ellos conocieron la guerra siendo niños; no pertenecían, por tanto, a la generación que más de cerca vivió el conflicto. Destacaba la edad de los cuatro ministros militares, nacidos en la primera y segunda década del siglo, eran los miembros de más edad del primer ejecutivo presidido por Adolfo Suárez. El ministro más joven era el valenciano Fernando Abril Martorell, nacido en 1936, y fallecido muy joven, a la edad de 62 años, a causa de un cáncer de pulmón. Todos los nuevos ministros se mostraron en sus declaraciones públicas partidarios de las reformas. El ministro de Relaciones Sindicales, Rodolfo Martín Villa, compañero de andanzas de Suárez en sus tiempos del SEU, tenía claro el lugar que ocupaba el Gobierno: “una posición de renovación, de reforma, de cambio, en la que creo que nos encontramos la mayoría de los españoles” (LP, 8-7-1976, p. 7).

Martín Villa era partidario de acometer la reforma constitucional como paso previo a cualquier otra reforma. Tras lo cual, la reforma sindical era una de las más urgentes, pero según sus cálculos “no estaría terminada hasta el verano de 1977” (LP, 8-7-1976, p. 7). El nuevo Gobierno mereció editorial en *Las Provincias*, en la que el diario

enumeró las numerosas cuestiones que tenía ante sí para resolver, especialmente las de índole económica, y que “Exigen una acción rápida, enérgica y efectiva para resolverlos o, al menos, para paliar sus estragos. (“Editorial. Expectativa”, *LP*, 9-7-1976, p. 4).

Efectivamente, tras el fiasco que supuso el Gobierno presidido por Arias Navarro,¹⁴⁸ las expectativas ciudadanas respecto a la ruptura con el pasado franquista seguían muy altas. El propio jefe del Estado, consciente del crédito perdido por el reformismo en la primera legislatura, se manifestó partidario de acelerar el proceso reformista: “Tomad las decisiones oportunas y obrad sin miedo”, dijo Juan Carlos I a los miembros del ejecutivo en el primer Consejo de Ministros. (*LP*, 10-7-1976, p. 3).

A pesar del cambio de Gobierno, la situación en la calle no cambió tanto. Mientras las élites franquistas buscaban cómo resituarse ante el incierto futuro, la oposición democrática siguió agrupándose.¹⁴⁹ Las leyes no habían cambiado y los ataques a la libertad de expresión seguían produciéndose con una pasmosa frecuencia. Los recitales de Elisa Serna programados en València por la promotora cultural La Taba,¹⁵⁰ dirigida por Toni Pep Rodríguez,¹⁵¹ dentro de una gira por el País Valenciano, fueron suspendidos “por motivos de orden público” (*LP*, 4-7-1976, p. 15). Ese mismo día, 3 de julio de 1976, el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid ordenó el secuestro de la revista *Sábado Gráfico* correspondiente a las dos últimas semanas de mayo. Nada menos que casi dos meses después de su publicación. Al parecer, un artículo sobre el caso Sofico,¹⁵² motivó el tardío secuestro judicial. “La edición había sido totalmente difundida, no encontrando

¹⁴⁸ Para el historiador Charles T. Powell, el breve primer Gobierno de la monarquía sentó las bases de la reforma, y “se vio que el tránsito a la democracia sería un proceso dirigido por los sucesores de Franco, y no por sus adversarios tradicionales”, véase, Charles T. Powell, “El primer gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez.”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985.

¹⁴⁹ El domingo 4 de julio, en la *Escola d'Estiu* que se celebraba en los locales del colegio de Jesuitas de València, se presentó la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals*, abriendo un debate con el público sobre la importancia de esta plataforma unitaria y la lucha por la amnistía total. («La “Taula”, en “L'Escola d'Estiu”», *LP*, 6-7-1976, p. 14).

¹⁵⁰ El movimiento de la *cançó* necesitaba tener en el País Valenciano una promoción y con esa finalidad nació La Taba, la idea de esta especie de programadora cultural nació del músico y empresario Toni Pep Rodríguez. «La nuestra es una “cançó” que observa aquello que pudiéramos llamar “la disciplina valenciana” a la hora de la verdad, el país es el gran aglutinador que le da un sentido y una finalidad al oficio de cantar.» (Amadeu Fabregat, “La cultura que ya canta”, *LP*, 20-3-1976, p. 17).

¹⁵¹ Antonio José Rodríguez Selles, conocido como “Toni Pep”, músico, políglota, empresario y activista cultural desarrolló una intensa labor cultural durante la transición valenciana, primero desde Café Concert, un lugar de copas y de reunión de la movida artística valenciana de los años 70; después por medio de La Taba, una promotora musical que animó muchos de los actos y fiestas que la izquierda y el valencianismo organizó durante los años de transición a la democracia.

¹⁵² La quiebra del grupo SOFICO en 1974 constituyó uno de los grandes escándalos económicos del tardofranquismo. Cuando en 1962 se constituyó la Sociedad Financiera Internacional de Construcciones (SOFICO), su objetivo era la promoción inmobiliaria, especialmente en la Costa del Sol. El crecimiento de la empresa fue exponencial gracias al desarrollismo franquista y a la implicación de altos cargos, incluso ministros que estaban ligados al Grupo. La venta de apartamentos antes de su construcción, con el único aval del plano, originó una enorme estafa al no hacerse los edificios. El Grupo SOFICO fue una iniciativa empresarial de Eugenio Peydró Salmerón, un muy bien relacionado emprendedor almeriense que logró embaucar para su negocio a destacados personajes franquistas como Luis Nieto Antúnez, Rafael García Valiño, o Juan Losada Pérez, entre muchos otros. El fiscal José Antonio Martín Pallín, investigó esta macro quiebra. Véase, Joan Castellà-Gassol, *El Libro negro de SOFICO*. Barcelona, Dopesa, 1975.

los funcionarios de Policía, enviados a cumplimentar la diligencia, ni un solo ejemplar en poder de la casa editorial” (*LP*, 4-7-1976, p. 12). Algo similar ocurrió con la revista *Gaceta Ilustrada* correspondiente a la primera semana de junio de 1976.

Como cuestiones positivas reseñables de aquel mes de julio, además del cese de Carlos Arias Navarro, habría que destacar el nombramiento de Manuel Cobo del Rosal como nuevo rector de la Universidad de Valencia en sustitución del nefasto Rafael Báguena Candela, autor de algunas de las mayores persecuciones y represiones estudiantiles habidas en la universidad valenciana (*LP*, 4-7-1976, p. 9). También cabía citar que finalmente pudo realizarse, con las consabidas medidas de seguridad y con gran éxito de público (más de 20.000 espectadores), el *Festival de la Cançó al País Valencià*,¹⁵³ en el Nuevo Estadio del Levante Unión Deportiva, y en el que actuaron Raimon, Al Tall, Lluís Miquel i els 4 Z, entre otros. (*LP*, 4-7-1976, p. 16).

Durante esas semanas de julio, la lucha por la amnistía total ocupó el primer lugar en la agenda política de la oposición democrática. Mientras muchas de las convocatorias eran prohibidas, la reivindicación se colaba en los más inauditos escenarios y usando los más ingeniosos mecanismos de propaganda. El miércoles 7 de julio, en la segunda noche de los Festivales de España que se celebraban en Málaga, que contó con la actuación del grupo Jarcha, los gritos de “amnistía y libertad”, “autonomía”, “Andalucía libre”, entre otros, interrumpieron en varias ocasiones la actuación del grupo andaluz. (*LP*, 8-7-1976, p. 6). En Pamplona, en medio de una de las corridas de San Fermín, un espontáneo saltó al ruedo con una muleta en la que podía leerse la palabra “amnistía” (*LP*, 8-7-1976, p. 23), varios mozos corrieron los toros del encierro con camisetas en las que ponía “amnistía”. En Madrid, la policía procedió a realizar numerosas detenciones ante la prisión de Carabanchel de la llamada “Marcha pro-amnistía”, entre ellas la del escultor Enrique Salamanca, al que sacaron de su coche para detenerle. Numerosos artistas se solidarizaron con Salamanca y los otros seis detenidos. En Valencia, los partidos agrupados en la recién creada Taula de Forces Polítiques i Sindicals¹⁵⁴ convocaron el

¹⁵³ La cita musical en el Nuevo Estadio del Levante congregó a toda la oposición democrática, convirtiéndose en uno de esos grandes actos de masas organizados por el valencianismo cultural y que contó con el apoyo de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals, que aprovechó la concentración para convocar a la manifestación pro-amnistía del 12 de julio. Eduard López-Chavarri Andújar, “Toda la oposición en el festival de Raimon”, *LP*, 6-7-1976, p. 14).

¹⁵⁴ En abril de 1976, el Consell Democràtic del País Valencià y la Junta Democràtica del País Valencià dieron el paso de unirse en una nueva plataforma unitaria, la más amplia de las creadas en el País Valencià durante la transición, la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià. El nuevo organismo impulsó de forma decidida la construcción autonómica, así como las movilizaciones ciudadanas unitarias para conseguirlo. Lo cual no fue óbice para que aparecieran algunas diferencias respecto al futuro autonómico del País Valencià, especialmente por parte del PSOE. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, València, 2002, pp.: 39-40.

lunes 12 de julio una manifestación para entregar al presidente de la Audiencia Territorial un escrito con miles de firmas pidiendo la amnistía (*LP*, 3-7-1976, p. 17). Desde primeros de enero en que se habían recogido más de 40.000, los apoyos a la solicitud de amnistía habían crecido de forma considerable. El 16 de enero, la prohibición gubernamental y las cargas de la policía impidieron hacer entrega de las firmas a la máxima autoridad judicial valenciana (*LP*, 17-1-1976, p. 3). A pesar de que el 12 de julio, finalmente la manifestación pro-amnistía y la entrega de las firmas al presidente de la Audiencia Territorial fue legalizada, los firmantes de la petición, Manuel Sánchez Ayuso, decano de la Facultad de Económicas, y Víctor Fuentes, tuvieron que prestar declaración ante Gobierno Civil (*LP*, 18-7-1976, p. 17). También la Comisión Diocesana de Justicia y Paz se pronunció a favor de la amnistía (*LP*, 15-7-1976, p. 14). Es decir, un amplio abanico de organizaciones, desde las situadas más a la izquierda, hasta la Iglesia, reclamaron la amnistía total y que los presos políticos salieran de prisión, como paso imprescindible para seguir avanzando en la recuperación de las libertades democráticas.

Los tiempos iban cambiando, pero con demasiada lentitud. Cambió el presidente y cambió el Gobierno, pero los procuradores franquistas siguieron instalados en sus escaños en la Cortes creadas por la dictadura. Su actitud obstruccionista no varió ni un ápice. El miércoles 14 de julio, la reforma del Código Penal fue sometida de nuevo a su aprobación. El grupo más numeroso de procuradores estaba organizado en la asociación Acción Institucional, que impulsaba el “no” a la reforma penal, y que decía contar con el apoyo de más de 300 procuradores. Su pretensión era impedir a toda costa que fueran legalizados grupos y partidos comunistas. Sin embargo, las hábiles gestiones del presidente de la Cámara, Torcuato Fernández Miranda, lograron que el resultado final fuera favorable a la reforma del Código Penal, por “245 votos a favor, 175 en contra y 57 abstenciones” (*LP*, 15-7-1976, pp. 3 y 6). Esta modificación del código abrió la puerta a la despenalización de los partidos políticos, un paso previo y necesario para seguir adelante con el plan reformista del Gobierno, aunque la oposición democrática criticó la reforma por insuficiente, como expuso la abogada Francisca Sauquillo: “La legalidad que los abogados demócratas esperamos no puede venir más que de la alternativa democrática; que el pueblo decida libremente su destino en un período constituyente” (*LP*, 15-7-1976, p. 4).

Hasta los sectores más próximos al Gobierno eran conscientes de la difícil situación en la que estaba Suárez para llevar a cabo su proyecto reformista. Durante 1976,

la dirección de *Las Provincias* fue mostrándose cada vez más en sintonía con las posturas que mantenía el grupo Tácito, publicando todos sus comunicados y puntos de vista. Como era lógico, los democristianos procedentes del franquismo, una vez descartada la continuidad de la dictadura, apostaron por el centrismo, y así valoraron la aprobación de la reforma del Código Penal: “el Gobierno pudo ganar la votación del proyecto, si bien con un margen ciertamente estrecho. La operación inmovilista había fracasado, como denotaban, incluso, los rostros y actitudes ulteriores de sus promotores” (Tácito, “Una lección”, *LP*, 16-7-1976, p. 5).

Sorteado el obstáculo que suponía el Código Penal, y en vista de la actitud totalmente obstruccionista por parte de las Cortes franquistas, Suárez y Torcuato Fernández Miranda, pupilo y maestro, se plantearon cómo conseguir que las Cortes dejaran de ser un obstáculo para el proyecto reformista. La única salida era conseguir su disolución. Desde su nombramiento, el nuevo Gobierno estuvo trabajando en la llamada “Declaración Programática”, un resumen de sus objetivos políticos y de las reformas que estaba decidido a llevar adelante. El viernes 16 de julio, el núcleo duro del gabinete, formado por los seis ministros encargados de redactar el documento, dieron los últimos toques a la Declaración, que fue comunicada a los periodistas a las 3:25 de la madrugada. El programa de gobierno suponía una firme apuesta por impulsar las reformas tendentes a implantar un régimen democrático, para lo cual desgranaba toda una serie de medidas que iban desde garantizar la libertad de expresión hasta una profunda reforma territorial, con el reconocimiento de las regiones y de la diversidad existente en el Estado español (*LP*, 17-7-1976, pp. 3 y 4).

La Declaración Programática del Gobierno incluía la recomendación de otorgar una amnistía por delitos políticos y la convocatoria de elecciones generales “antes del 30 de junio de 1977”. Ese compromiso electoral suponía poner a trabajar a toda marcha la maquinaria reformista. La voluntad de acometer reformas contrastaba con la realidad pura y dura de una legislación represiva que seguía vigente y que todos los días daba noticias de tribunales. No había más que ojear las páginas de *Las Provincias* de esos días para percatarse de esa contradicción: “Suspendida la presentación del PSUC” por orden gubernativa, que con motivo del 40 aniversario de la fundación del partido de los comunistas catalanes se iba a celebrar en Barcelona, en el Palacio de la Feria Internacional (*LP*, 17-7-1976, p. 7); “Jesús Torbado, procesado por su novela *Sobresalto español*”, libro

que llevaba desde marzo secuestrado al imputarle el juez Rafael Gómez Chaparro¹⁵⁵ un delito de injurias contra la figura del anterior jefe del Estado, Francisco Franco, “en aplicación del artículo 164 bis b) del vigente Código Penal (LP, 17-7-1976, p. 6); “procesamiento de Nicolás Sartorius”, por el mismo juez del TOP, Gómez Chaparro, a causa de la publicación del libro *¿Qué son las Comisiones Obreras?*, publicado por la editorial Gaya-Ciencia de Barcelona (LP, 17-7-1976, p. 6). Los periodistas Julián Lago y Sebastián Serrano fueron juzgados por el TOP por escribir en el número de enero-febrero de 1976 de la revista *Meridiano 2000*, sendos artículos sobre “Políticos ante la Monarquía”, y “Carlismo: del integrismo a la opción socialista” (LP, 18-7-1976, p. 7) ... Sólo son algunos ejemplos del pleno funcionamiento, en 1976, de los mecanismos represivos implantados por el franquismo para coartar la libertad de expresión. También continuaron los obstruccionismos que impedían la presentación ante la opinión pública de los valencianistas, es lo que ocurrió cuando el PSPV (en procés de convergencia) quiso presentarse en Silla en un acto público, el gobernador civil prohibió la conferencia de Vicent Soler en la que se iba a hacer la presentación (LP, 24-7-1976, p. 13).

Tras varios días sin salir la columna de su subdirectora en las páginas de *Las Provincias*, por fin el domingo 18 de julio los lectores del diario pudieron conocer la opinión directa de María Consuelo Reyna sobre el nuevo Gobierno, mejor dicho, sobre su programa de gobierno, del que señaló algunas ambigüedades y carencias, aunque confiaba en la actitud reformista del ejecutivo: “los textos aprobados han quedado algo raquíticos y el Gobierno está dispuesto a ir más lejos”. María Consuelo Reyna también se fijó especialmente en el punto del programa que hacía referencia a “la diversidad de pueblos integrados en la unidad indisoluble de España”, resaltándolo en su columna (MCR, “País. ¿Reforma de la reforma?”, LP, 18-7-1976, p. 5).

Una de las cosas sobre las que se preguntaba M^a Consuelo Reyna era la insistencia en denominar “asociaciones” a lo que eran, simple y llanamente, “partidos políticos”. Esta resistencia a llamar a las cosas por su nombre recordaba a la neolengua que George Orwell

¹⁵⁵ El juez Rafael Gómez Chaparro (1923-2017) tuvo un amplio y bien surtido historial al servicio de la justicia franquista. Tras pertenecer al desaparecido Tribunal de Orden Público (TOP) se incorporó como juez a la Audiencia Nacional, en donde instruyó los sumarios de Montejurra y de la matanza de Atocha. Tras otorgar un permiso al ultraderechista Fernando Lerdo de Tejada, implicado en la matanza de los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha, que éste aprovechó para fugarse, Gómez Chaparro fue trasladado a un juzgado civil, en el que se jubiló (José Yoldi, “Antejuicio por prevaricación contra el juez Gómez Chaparro”, *El País*, 16-3-1984).

usó en su novela *1984*,¹⁵⁶ reminiscencia de un franquismo que se resistía a desaparecer. Para el director de *Las Provincias* también la resistencia a usar el nombre de “partidos políticos” era reseñable, aunque su comentario supurase ambigüedad (Ombuena, “Partidos”, *LP*, 18-7-1976, p. 5).

Ombuena se decantaba por el comentario fácil, un tanto despectivo respecto a lo que representaba la mediación partidista, y atribuyendo la pervivencia de ciertas palabras a una especial querencia de los españoles por la polémica. Las palabras de Ombuena denotaban un cierto desprecio por la democracia parlamentaria, por la democracia inorgánica, se le notaba que se encontraba más cómodo con la “democracia orgánica” impuesta por Franco (Ombuena, “Partidos”, *LP*, 18-7-1976, p. 5).

¿Compartía esta opinión la subdirectora y copropietaria del diario? No es fácil saberlo. El caso es que, en 1976, había en la dirección de *Las Provincias* una cierta bicefalia. El director Ombuena jugaba un papel más político que de periodista. Durante el franquismo ambas funciones se solapaban. Especialmente en la prensa del Movimiento, pero no sólo, también la prensa privada se contaminaba de esta mal llamada “politización” imprescindible para sobrevivir en la dictadura. No se trataba de la lógica y sana politización derivada de optar libremente por una opción ideológica, la politización franquista tenía más que ver con la sumisión y la disciplina ante lo que mandase la autoridad competente. Ombuena, además de haber sido subdirector con Martí Domínguez, conocía bien los mecanismos del poder franquista, y, de hecho, desde el primer momento de relevar al que entonces era director, fue aceptado como “uno de los suyos” por la élite periodística del Régimen. Aceptó a gusto la disciplina de la dictadura y asumió los compromisos franquistas como si emanasen de él mismo. En 1958 no hubo ni el más mínimo gesto solidario con el director cesado. Y Ombuena se aferró al cargo sabiendo que iba a ser para toda la vida.¹⁵⁷

¹⁵⁶ El franquismo, al igual que hicieron los partidos fascistas, asignó a nuevas palabras antiguos significados, con la finalidad de crear marcos conceptuales aparentemente novedosos, aunque eran los mismos de siempre. Así, por ejemplo, en lugar de “obreros” se decía “productores”, el golpe de Estado era el Alzamiento Nacional, o la lealtad al gobierno legalmente constituido era “auxilio a la rebelión”. Aunque Orwell se inspiró en el totalitarismo de Stalin, sin duda, el neolenguaje fue un instrumento muy utilizado por los regímenes fascistas. Véase, George Orwell, *1984*, Barcelona, 2013.

¹⁵⁷ En toda nuestra investigación hemerográfica no hemos encontrado ningún artículo de José Ombuena que fuera mínimamente crítico con el franquismo. Ni solidario con los muchos periodistas que fueron juzgados por el TOP por sus artículos. En los últimos años de la dictadura y al principio de la transición se incrementaron los ataques a la libertad de expresión, sin que este hecho motivase la más mínima protesta por parte de Ombuena.

En las antípodas del director de *Las Provincias*, el liberal Joaquín Muñoz Peirats también se mostró expectante ante la Declaración Programática, destacando la nueva percepción que el Gobierno tenía sobre la realidad territorial del Estado y fijándose que el término “autonomía” sustituía al “hecho regional” (Joaquín Muñoz Peirats, “El retraso en una Declaración Programática”, *LP*, 18-7-1976, p. 5).

Buena prueba de la esquizofrenia que vivía la sociedad eran los comunicados oficiales que puntualmente publicaba *Las Provincias*. Eran tiempos en los que el franquismo seguía campando a sus anchas por todas las instituciones, mientras se abrían paso, a duras penas, las ansias de libertad de una parte importante de la población. En fecha tan señalada en el calendario del Régimen como el 18 de julio, no faltó la nota emitida desde Capitanía General recordando “la celebración del XL aniversario del glorioso Alzamiento Nacional” (*LP*, 18-7-1976, p. 19).¹⁵⁸

En la madrugada del 18 de julio de 1976, una cadena de explosiones (30, según fuentes policiales) tuvieron lugar en diferentes zonas del país (*LP*, 20-7-1976, pp. 3-4). Los atentados fueron reivindicados por los GRAPO.¹⁵⁹ A los muchos obstáculos que pusieron los sectores franquistas al avance democrático, se sumó durante estos años el terrorismo de ETA, del FRAP, y de los GRAPO. Los dos primeros dejaron su marca en algunos atentados ocurridos en el País Valenciano, especialmente reseñable fue el asesinato de Manuel Broseta Pont, el 15 de enero de 1992, reivindicado por ETA.

Julio de 1976 fue un mes intenso en actividad política. El cambio de Gobierno supuso toda una serie de relevos en numerosas instituciones franquistas. Una de las llamadas a cubrir dos vacantes fue el Consejo del Reino, órgano consultivo instaurado por Franco para “aconsejar” al jefe del Estado. Tras numerosos titubeos, el alcalde de Valencia, el franquista Miguel Ramón Izquierdo, presentó su candidatura para formar parte del Consejo, apoyado por Unión del Pueblo Español (UDPE), asociación de la que era miembro junto con Adolfo Suárez. El tema fue seguido con atención por *Las*

¹⁵⁸ Dos días después, el martes 20, *Las Provincias* recogió la información del acto castrense “en conmemoración del XL aniversario del Alzamiento Nacional”, con foto incluida (*LP*, 20-7-1976, p. 17).

¹⁵⁹ El 1.º de octubre de 1975, una de esas fechas señaladas en el calendario franquista por ser el aniversario de la “exaltación a la jefatura del Estado de Francisco Franco”, y con un país que seguía conmocionado por las últimas ejecuciones firmadas por el dictador (27 de septiembre de 1975), hicieron su aparición en la escena terrorista los llamados Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), asesinando a 4 policías.

Provincias, a cuya redacción no se le escapaba la maniobra política que parecía estar detrás de esta operación (*LP*, 20-7-1976, p. 17).

El viernes 23 de julio se celebró la elección de los dos puestos vacantes en el Consejo del Reino, que como era normal en las instituciones franquistas tenía carácter corporativo, una de las vacantes correspondía al grupo de administraciones locales -en el que figuraba como candidato Ramón Izquierdo-, y la otra al de representación familiar. La votación también se realizaba corporativamente, es decir sólo votaban los procuradores de las Cortes franquistas pertenecientes al cupo correspondiente. *Las Provincias* se adelantó a la previsible elección de Ramón Izquierdo y lo remarcó el mismo día de la votación: “El alcalde de Valencia, probable consejero del Reino según la mayoría de observadores” (*LP*, 23-7-1976, p. 3). Lo cual quedó confirmado al obtener Ramón Izquierdo 38 votos de los procuradores frente a los 30 del candidato rival, Juan de Arespacochaga (fraguista). El nombramiento del alcalde de Valencia fue saludado por *Las Provincias*¹⁶⁰ dedicándole foto y entrada en la primera plana del diario del sábado 24 de julio, un artículo en las páginas 3 y 4, un elogioso editorial (*LP*, “Miguel Ramón Izquierdo”, *LP*, 24-7-1972, p. 4), y una columna de María Consuelo Reyna en la que se hacía eco de la polémica existente respecto al futuro del Consejo del Reino, y que se manifestó en el grupo corporativo más abierto a la participación ciudadana, el grupo de procuradores elegidos por el tercio familiar que manifestaron su deseo de “la inmediata desaparición del Consejo del Reino”. El resto de procuradores, que eran mayoría, no permitieron que se leyera el escrito, en una muestra más del tic autoritario que impregnaba todas las instituciones (MCR, “País. Consejo del Reino”, *LP*, 23-7-1976, p. 5).¹⁶¹ En previsión, sus promotores lo habían enviado a todas las agencias de prensa para que llegara a la opinión pública. María Consuelo Reyna se preguntaba: “¿Está situado el Consejo del Reino al margen de la vida política española? ¿Debe desaparecer? ¿Es adecuada su actuación y composición? Son cuestiones que, tan a las claras, nunca se

¹⁶⁰ El periodista Pérez Puche le hizo una extensa entrevista a Ramón Izquierdo con motivo de su elección, en la que decía, entre otras cosas: “Me he presentado por libre, como alcalde de Valencia”. Admitía ser promotor de UDPE, pero quitaba importancia al papel de la asociación en su nombramiento. La entrevista no tenía desperdicio, y era una muestra del nivel de cinismo al que habían llegado algunos políticos franquistas con tal de justificar su permanencia en el cargo. (*LP*, 24-7-1976, p. 13).

¹⁶¹ La información sobre el documento presentado por un grupo de procuradores pidiendo la disolución del Consejo de Reino, firmada por la agencia Logos, iba en la página 7. Por ella nos enteramos que fue el procurador Escudero Rueda quien en nombre de los 11 procuradores firmantes quiso leer el documento, siendo interrumpido por “abucheos”. Al tercer intento consiguió leer todo el texto, pero fue imposible entenderlo por la escandalera que se montó. Esta votación contó con la presencia de algunos miembros del Gobierno (Suárez, Abril Martorell, De la Mata) ilustres procuradores por el tercio familiar de Ávila, Segovia y Teruel, respectivamente. (*LP*, 24-7-1976, p. 7).

habían planteado y, desde luego, jamás en boca de unos procuradores.” (MCR, “País. Consejo del Reino”, *LP*, 23-7-1976, p. 5).

Si tuviéramos que poner un calificativo para adjetivar qué tipo de periodismo hizo *Las Provincias* durante el primer año sin Franco, no dudaríamos en ponerle el de periodismo ecléctico, todo parecía caber en un diario con ambición de abarcarlo todo, desde las posiciones más retrógradas a las más democráticas y de izquierdas, sin olvidar el histórico compromiso regionalista del diario fundado por Teodoro Llorente. Eso explica que los actos con motivo de VII centenario de la muerte de Jaime I ocupasen un lugar preminente, a pesar de la escasa importancia institucional que habían recibido. Por otra parte, el centenario sirvió para que se visualizara la hermandad que unía los antiguos reinos de la Corona de Aragón (*LP*, 25-7-1976, p. 3).

Las Provincias aportó al séptimo centenario de la muerte del rei en Jaume (1208-1276) un interesante y documentado artículo de Vicente Vidal Corella (1905-1992), miembro de una conocida familia de fotógrafos valencianos, que resumía los últimos años del rey conquistador y su muerte en Valencia, a la edad de 69 años, tras ser trasladado desde Alzira¹⁶² y camino del monasterio de Poblet (Tarragona). Vidal Corella recogía los relatos de los más prestigiosos cronistas de la época y posteriores. Ramón Muntaner destacó entre los cronistas contemporáneos de Jaume I (Vicente Vidal Corella, “La muerte del Rey Don Jaime”, *LP*, 25-7-1976, p. 35).

Ramón Muntaner junto con el trovador Mateo de Quercy promovieron la canonización de Jaume I. Desde luego, el rey conquistador reunía todos los requisitos que se exigían en el siglo XIII para subir a los altares. Sin embargo, la iniciativa del cronista y el trovador no llegó a consumarse y se abandonó antes de llegar a buen puerto. La idea no se retomó hasta que, en el siglo XVII, un descendiente de Jaime I, Gaspar Galcerán de Castro, de Pinos, de Gurrea y de Aragón, conde de Guimerà, retomó la tarea, pero los tiempos eran otros y ya no se daban las vitolas de santidad con la ligereza que se hacía en tiempos de la “reconquista” (Vicente Vidal Corella, “La muerte del Rey Don Jaime”, *LP*, 25-7-1976, p. 35). Es difícil imaginar cómo estaría el tarro de las esencias patrias en caso haber contado en el santoral con un San Jaume I.

¹⁶² En su palacio de Alzira, Jaume I abdicó en sus hijos, repartiendo los dominios de la Corona entre el primogénito Pedro, “al que entregó su corona, su cetro, su mando y sus atributos para dejar de ser el rey de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona y de Urgel; y a don Jaime le dio Mallorca y los señoríos de Montpellier. La espada invicta fue para su primogénito don Pedro”. Tras despojarse de todos los bienes terrenales, Jaume I tomó posesión de los hábitos de la Orden del Císter, con los que recibió sepultura.

Las Provincias también dedicó un recordatorio especial a Jaume I el día del séptimo centenario de su fallecimiento, poniendo una foto de la estatua ecuestre del conquistador ocupando toda la primera plana del diario el martes 27 de julio de 1976, con un significativo titular: “Jaume I de Valencia, 1276-1976” (*LP*, 27-7-1976). En páginas interiores se informaba ampliamente sobre los actos conmemorativos. En el pregón inaugural, a cargo del notario y biógrafo de Jaume I, Vicente Luis Simó Santonja (1932-2014), éste no desaprovechó la oportunidad para atribuir a Jaume I unas cualidades dudosamente históricas: “*crec que En Jaume era un espanyol integral*”. Desde luego, no había ni hay ningún tipo de constatación de que ese sentimiento de pertenencia existiera en el siglo XIII. Lo de Simó Santonja era una simple y vergonzante manipulación (“VII Centenario de Jaime I”, *LP*, 27-7-1976, pp. 1, 3 y 4).

Por si había duda del sesgo que *Las Provincias* dio al centenario, el diario acompañó la información de los actos oficiales de algunos artículos, como el de Vicente Giner Boira (1910-1997), abogado y durante años asesor letrado del Tribunal de las Aguas de Valencia, quien redundó en algunos aspectos de dudosa acreditación histórica (Vicente Giner Boira, “Jaime I, en su centenario”, *LP*, 27-7-1976, pp. 5 y 6).

Tras una breve introducción, Giner Boira se recreaba en el relato de la muerte de Jaume I, en su abdicación y en su interés por ser acogido por la orden del Císter, y en las exequias, con su primer entierro en la catedral de Valencia, para posteriormente ser trasladados los restos al monasterio de Poblet (Tarragona), donde estuvieron hasta el siglo XIX, seguía el relato Giner Boira (Vicente Giner Boira, “Jaime I, en su centenario”, *LP*, 27-7-1976, pp. 5 y 6). Y llegamos casi a la parte final del artículo, donde la pasión franquista de Giner Boira se desata a la hora de relatar la definitiva inhumación de los restos mortales del rei En Jaume I de nuevo en Poblet que “desde algunos años antes, por orden expresa del Generalísimo Franco, gran amante de nuestra historia y de nuestras tradiciones, se empezó la restauración total del Monasterio de Poblet para devolverlos a los frailes de la Orden del Císter.” Y Giner Boira finalizaba su artículo con la escena culmen del relato: “En caja especial con las iniciales J.I., estaban los restos de nuestro rey Conquistador. (...) Y allí se acercó en primer lugar el Caudillo y tras él las restantes personalidades presentes en el acto (Vicente Giner Boira, “Jaime I, en su centenario”, *LP*, 27-7-1976, pp. 5 y 6).

El panegírico de Giner Boira compartía página con otros dos artículos sobre el séptimo centenario de la muerte del monarca fundador del reino cristiano de Valencia.

Uno de Emili Beüt i Belenguer (1902-1993),¹⁶³ “*Els últims dies de Jaume I*”; el otro, de José Martínez Ortiz, “27 de junio de 1276”. El artículo de opinión de Emili Beüt era el único escrito en valenciano/ catalán. Los tres textos tenían contenidos redundantes, aunque se diferenciaban claramente por los matices y los sesgos con los que estaban escritos. Posiblemente el artículo de Beüt era el que más se ajustaba a los hechos históricos, y el que menos juicios de valor contenía. Su relato iba más allá de la muerte de Jaume I y se adentraba en parte del reinado de su hijo, Pere “el Gran” (Pere I de València). Beüt relató la abdicación de Jaume I: “*Havia fet un testament en 1272, al que pensant en la proximitat de la mort va afegir un codicil, extens, en 20 de juliol de 1276*” (Emili Beüt i Belenguer, “*Els últims dies de Jaume I*”, LP, 27-7-1976, p. 5).

Nada más ecléctico que contentar a todos, que publicar diferentes opiniones. ¿Imparcialidad? ¿Equidistancia? Así se justificaba *Las Provincias*. Sin embargo, el diario codirigido por María Consuelo Reyna tenía una línea editorial clara que no era ni imparcial ni equidistante. Bebía de su tradicional regionalismo conservador, pero el franquismo también dejó su impronta en un diario que presumía de no pertenecer a la cadena de prensa del Movimiento. El miércoles 28, *Las Provincias* publicó en su primera plana una foto de José Penalba del “cortejo cívico” que desfiló por las calles de la ciudad. “En la catedral fue oficiada una solemne misa y luego, en el Parterre, ante el monumento al Rey Conquistador, hubo ofrenda de coronas y homenaje popular a su memoria” (LP, 28-7-1976, pp. 1 y 13). El acto sirvió para reunir, según el diario, dos centenares de alcaldes de todo el territorio valenciano. El alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, habló en nombre de las instituciones organizadoras, y solventó el tema de la lengua común quitándole importancia: “Lo importante no es la manera de expresarse, sino el modo de sentir” (“VII Centenario de Jaime I”, LP, 28-7-1976, p. 13).

La frase no tenía desperdicio y llevaba una importante carga ideológica. Ramón Izquierdo no reivindicaba los aspectos diferenciales, ni la marginación del valenciano/

¹⁶³ Antes de la guerra de España, Emili Beüt colaboró con la Asociación Protectora de la Enseñanza Valenciana y elaboró un proyecto de comarcalización del País Valencià. Beüt fue uno de los fundadores del grupo excursionista de *Lo Rat Penat* que dio origen en 1930 al Centre Excursionista de València. Impulsó la creación de la Federación Regional Valenciana de Exploradores, abogando por un programa más descentralizado y menos militarista, según el modelo anglosajón de Baden-Powell. Tras la guerra, fundó el «Clan Drac Alat». Los scouts valencianos se organizaron como «Boy Scouts del País Valencià» (1943) y junto a «Minyons de Muntanya-Boy Scouts de Catalunya» formaron el 30 de marzo de 1947 la Federación Ibérica de Escultismo, de la que Beüt fue presidente. En agosto de 1945 organizó un campamento en la Font Roja de Alcoy, pero fue detenido por la guardia civil por actividades subversivas, librándose de una condena gracias a la intervención de Víctor José Jiménez y Malo de Molina, antiguo explorador y militar afín al régimen. Durante el franquismo, publicó en la Editorial Torre, fundada por Xavier Casp y Miquel Adlert, *Camins d'argent* (1950-57), y la antología *Els paisatges i pobles valencians descrits pels nostres escriptors* (1966). Colaboró en las revistas *Sicània* y *Valencia cultural*. El 27 de noviembre de 1972 fue elegido presidente de *Lo Rat Penat*, cargo en el que permaneció hasta el 9 de enero de 1980, en que un voto de censura promovido por sectores blaveros colocó en la presidencia de la asociación cultural a Xavier Casp.

catalán, lengua propia y relegada a la marginalidad y condenada a su paulatina desaparición. Para Ramón Izquierdo lo importante era el modo de sentir, el sentimiento. La reivindicación de autogobierno figuraba en la agenda política de todos los territorios de la antigua Corona de Aragón, y el alcalde franquista de Valencia dejó clara su opinión: “Converger hacia arriba, hacia el mástil de la bandera española.” (“VII Centenario de Jaime I”, *LP*, 28-7-1976, p. 13).

Tras 40 años de dictadura, muchas palabras habían perdido su significado y tenían otro diferente al verdadero. Por ejemplo, y sin alejarnos demasiado de los artículos sobre Jaume I, en la página 9 del diario del martes 27 de julio de 1976, pudimos leer que el llamado Frente Institucional, la asociación que agrupaba a los carlistas excombatientes de la División Maestrazgo, habían aprobado en su III asamblea pasar a llamarse Partido Social Regionalista. ¿Qué entendían los ex combatientes por social?, ¿y por regionalismo? La transición a la democracia también supuso la construcción de nuevos artefactos ideológicos para camuflar antiguas e inútiles siglas. («Frente Institucional se denominará en adelante “Partido Social Regionalista”», *LP*, 27-7-1976, p. 9). Al día siguiente, María Consuelo Reyna se preguntaba en su columna sobre el verdadero significado de las palabras del ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata Gorostizaga, en su discurso del día anterior en Barcelona, cuando manifestó que “el Gobierno quiere una democracia sin paliativos ni exclusiones y por ello apela a la soberanía del pueblo” (MCR, “País. Ni paliativos ni exclusiones”, *LP*, 28-7-1976, p. 5).

Estas palabras del ministro eran para la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* un síntoma de la voluntad del Gobierno de “convertir en normal lo que era normal en la calle”. Al día siguiente, María Consuelo Reyna volvió en su columna a hablar de Enrique de la Mata, esta vez por sus palabras en Málaga al ser preguntado sobre los sindicatos: “en el movimiento sindical deben tener su puesto todas las fuerzas que resulten auténticamente representativas del mundo del trabajo, al igual que debe rechazarse toda injerencia ajena al mismo”. La subdirectora de *Las Provincias* se alegraba de que el Gobierno abandonara la “bonita política del avestruz”. (MCR, “País. Adiós, avestruz, adiós”, *LP*, 28-7-1976, p. 5). No podía hacerse un comentario más elogioso a un Gobierno que acababa de tomar posesión y que apenas había tenido tiempo de poner en práctica sus buenas palabras.

En julio de 1976, *Las Provincias* podía permitirse el lujo de jugar la baza de un cierto eclecticismo, apenas tenía competencia en el mercado valenciano. La aparición de

nuevas y potentes cabeceras como *El País* -fundada el 4 de mayo de 1976-, habían comenzado a quitarle algunos lectores, pero estaban lejos de arrebatarse su hegemonía. A pesar de eso, *Las Provincias* mantenía una cierta pasividad a la hora de implementar determinadas noticias. Por ejemplo, para asegurarse la publicación de la información sobre los *Premis Octubre*, Eliseu Climent y los organizadores enviaron a la redacción del diario la nota elaborada y lista para su publicación. El martes 27 de julio se publicó en la página 16 de *Las Provincias* la nota de prensa de los Octubre tal como la envió la organización. (“Jurados de los Premios Octubre 1976”, *LP*, 27-7-1976, p. 16).

Acció Cultural no fue la única organización que remitió a *Las Provincias* sus comunicados para que los publicaran tal como habían sido redactados. Los periódicos necesitaban rellenar todos los días las páginas de sus ediciones, no siempre era fácil hacerlo con informaciones elaboradas por los propios periodistas, y pocas veces la publicidad permitía rellenarlas con contenidos comerciales. Los comunicados, tanto los oficiales como los que no lo eran, se convirtieron en un recurso útil para tapar huecos, para cubrir espacios en los periódicos. Había que reconocer una cierta honestidad a la redacción de *Las Provincias* cuando escribían que “Fulanito de tal nos remite el siguiente comunicado”.

Éste fue el recurso que utilizó *Las Provincias* como introducción al comunicado de Alianza Popular Regional Valenciana (APRV), el partido ideado, fundado y liderado por Emilio Attard. La formación regionalista valenciana salió al paso con un comunicado a la pretensión de la asociación franquista ANEPA de llamarse Alianza Popular (AP), requiriendo a la asociación del Movimiento que se abstuviera de utilizar el nombre de Alianza Popular y acusándola de plagio (*LP*, 31-7-1976, p. 13). Un par de meses después el tema aún coleaba. Attard y su Alianza Popular Regional Valenciana (APRV) no parecían dispuestos a dejarse arrebatarse fácilmente el nombre por ANEPA y Fraga, su promotor, empeñados en llamarse Alianza Popular (“Alianza Popular Regional Valenciana considera plagiado su nombre y va a reivindicarlo”, *LP*, 14-10-1976, p. 18).

El mes de julio de 1976 terminó con la promulgación de la “segunda” amnistía firmada por Juan Carlos I, en realidad era la primera. El nuevo decreto ampliaba el anterior y pequeño indulto que otorgó Juan Carlos de Borbón cuando fue proclamado jefe del Estado. La nueva amnistía siguió dejando a algunos sectores fuera, por ejemplo, a los

militares demócratas juzgados en consejo de guerra acusados de pertenecer a la Unión Militar Democrática (UMD) (*LP*, 31-7-1976, p. 3).

La amnistía promulgada por la jefatura del Estado fue motivo de atención por parte de M^a Consuelo Reyna, que la valoró como muy positiva, a pesar de la amnesia que propugnaba, y tras resaltar la declaración contenida en su preámbulo: “La Corona encarna así, una vez más, la voluntad de vivir juntos los españoles todos (...) se confía en que esta medida excepcional contribuirá a la concordia ciudadana, indispensable para proseguir la anunciada reforma política” (MCR, “País. Voluntad de vivir juntos”, *LP*, 31-7-1976, p. 5).

Aquel año (1976), el mes de julio -normalmente dedicado al ocio y con el cartel en la puerta de “cerrado por vacaciones”- permaneció abierto de par en par y en plena actividad política; el nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez no podía perder tiempo. Para el resto de mortales, las calurosas jornadas de verano invitaban al asueto diurno y a la juerga a la fresca del anochecer. En el siglo XIX -época de grandes innovaciones- se inauguró la Feria de Julio de Valencia¹⁶⁴ como entretenimiento para una población que no podía permitirse el lujo de salir de la ciudad e irse a pasar la canícula estival a una segunda residencia en el monte o en la playa; asueto exclusivo sólo para quienes gozaran de vacaciones, claro. A las corridas y festejos taurinos, principales actos que se celebraban con motivo de San Jaime o Santiago (25 de julio), fueron sumándose otras atracciones, como bailes populares y actuaciones musicales.

El sábado 31, dentro de la Feria de Julio de 1976, y en el marco de los XXIII Festivales de España, se celebró en los Jardines del Real el recital de Aguaviva,¹⁶⁵ el grupo de folk (1969-1979) que popularizó poemas de Alberti, León Felipe, Blas de Otero o García Lorca, entre otros, y que acumuló numerosas multas y prohibiciones durante el franquismo (*LP*, 31-7-1976, p. 23). La Nova Cançó no estaba sola en el amplio movimiento que representó la canción protesta o de autor durante el tardofranquismo y la

¹⁶⁴ Las crónicas sitúan en 1871 el año que comenzaron estos festejos estivales en la ciudad de València. El 21 de julio de ese año se celebró la primera cabalgata, se instalaron pabellones y un pequeño mercadillo de artesanía. Dos décadas después, en 1891, se celebró la primera “batalla de flores”, una cabalgata que ponía punto final a los festejos y que daba “brillo y esplendor” al Paseo de la Alameda de València. Se fijó el último domingo de julio como fecha fija para esta cabalgata de exaltación de algunos de los tópicos de la valencianía: València terra de les flors, de la llum i el color. Muletilla y alimento de canciones populares y pasodobles.

¹⁶⁵ El grupo Aguaviva, articulado alrededor del escritor José Antonio Muñoz y el músico Manolo Díaz, estaba formado por un número variable de componentes, pero mantenía su característico estilo basado en el recitado de los poemas, con un fondo de música y coros, una fórmula de éxito dentro y fuera de las fronteras españolas. “Poetas andaluces”, el poema de Alberti, aunque grabado en su primer disco, *Cada vez más cerca* (1970), Aguaviva lo rescató para su quinto vinilo, *Poetas andaluces de ahora* (1975), con gran éxito de crítica y público.

transición. El valenciano Paco Ibáñez popularizó en París y cantando en castellano a algunos poetas hispanos, también lo hizo Serrat, y muchos otros que surgieron en la escena musical durante esos años y que reivindicaron otra identidad alejada de las añoranzas imperiales y los sueños de grandeza. “Áspera meseta, / no eres tú, sino Caín / que aún lleva en la cartuchera / la quijada con que agrediera / a aquel su hermano Abel”, cantaba Elisa Serna (1943-2018) ¹⁶⁶ en su disco *Este tiempo ha de acabar* (1974), reivindicando otra relación entre los pueblos, lejos del centralismo franquista. Ya hemos comentado que la gira de Elisa Serna por el País Valenciano programada para julio de 1976, que comenzaba el domingo 4, en Valencia, en el patio de las Escuelas Pías, fue prohibida por la autoridad gubernativa (*LP*, 2-7-1976, p. 33).

Y así, aún sin terminar de pasar la resaca veraniega llegó el mes de octubre, cuando el calendario valencianista tenía sus citas más importantes. El viernes 1 de octubre de 1976, para inaugurar sus columnas del mes, María Consuelo Reyna eligió hablar del comunicado conjunto que sacaron tres partidos catalanes -Partit Socialista (PSC), Esquerra Republicana (ERC) y Esquerra Democràtica (EDC)- negándose a que los órganos unitarios estatales asumieran la defensa de los intereses catalanes. Querían forzar el reconocimiento de las instituciones históricas catalanas (especialmente la Generalitat de Catalunya y su Molt Honorable President, Josep Tarradellas, exiliado en la localidad francesa de Saint Martin-le-Beau. (“Tres partidos catalanes atacan a Coordinación Democrática”, *LP*, 1-10-1976. p. 7). Claro que el tema tenía una vertiente que afectaba a la concepción del autogobierno, ¿quién tenía capacidad de negociar en nombre de Catalunya?, ¿las instituciones y organismos catalanes o las plataformas unitarias estatales? (MCR, “País. Un comunicado”, *LP*, 1-10-1976, p. 5).

Era el primer mes de octubre sin Franco en el Palacio de El Pardo, y había una cierta expectación. En *Hoy por hoy*, el programa vespertino de TVE, emitieron un reportaje sobre Jaume I con la participación de Manuel Sanchis Guarner. La televisión pública -la única que había- mostraba interés por el monarca que amplió la Corona de Aragón incorporando los territorios de València -la conquista de Balansiya se produjo el

¹⁶⁶ El auge de los regionalismos durante el tardofranquismo, espoleado por la oposición democrática, fomentó la construcción de nuevas identidades nacionales y la deconstrucción de tópicos y del nacionalismo asociado a la dictadura, en ocasiones unido a una falsa identidad castellana. La canción de autor y protesta jugó un papel fundamental en recuperar antiguas tradiciones y en crear un espíritu identitario asociado a la lucha por las libertades. Elisa Serna, junto con los también cantautores Hilario Camacho y Adolfo Celdrán, formó a finales de los 60 el grupo Canción del Pueblo, luego se incorporó a Las Madres del Cordero y al grupo de teatro Tábano, con los que puso en escena la obra *Castañuela 70*. Véase, Camazón Linacero, Carlos Alberto, “La articulación de Castilla y España como tema de la canción popular”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXVIII, n.º 2, pp. 469-488.

9 de octubre de 1238- y Mallorca, creando los respectivos reinos medievales. *Las Provincias* fue publicando a lo largo del mes numerosos artículos que tenían como eje la historia de la conquista de la antigua ciudad musulmana por parte de la tropas de Jaume I. (Vicente Vidal Corella, “Antiguo ceremonial para la fiesta de la Conquista”, *LP*, 3-10-1976, p. 44). Pero, además, 1976 fue un año especial, ya que también se celebraba el VII Centenario de la muerte del Conquistador, precisamente en Valencia. Como solía ocurrir durante el tardofranquismo -cuando la vindicación regional comenzó a hacerse más presente-, había unos pocos actos oficiales que recibían todo el apoyo institucional (*LP*, 7-10-1976, p. 3), mientras que los propuestos por las fuerzas democráticas eran prohibidos (“El mitin del día 9 no ha sido autorizado”, *LP*, 6-10-1976, p. 13), trato discriminatorio y ataque a la libertad de expresión que no motivó ninguna columna por parte de la subdirectora de *Las Provincias*. Posiblemente había cuestiones más urgentes que atender.

El asesinato el lunes 4 de octubre de 1976 del presidente de la diputación de Guipúzcoa, su chófer y dos policías de escolta, en un atentado reivindicado por ETA V Asamblea, volvió a conmocionar a una sociedad que vivía con preocupación el incremento de la violencia. María Consuelo Reyna se mostró preocupada por el terrorismo, y cogiéndose a las palabras de Ruiz-Giménez llamando a la calma, escribió su columna del 7 de octubre, (MCR, “Todos preocupados”, *LP*, 7-10-1976, p. 5).

El sábado 9 de octubre de 1976, la portada de *Las Provincias* reproducía el escudo del antiguo Reino de Valencia que figuraba en el libro “Auream opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentiae”, impreso en 1515. Una clara apuesta por recuperar, al menos icónicamente, la capacidad institucional de autogobierno del pueblo valenciano. El escudo contenía los principales elementos que desde la oposición democrática consideraban identitarios valencianos, incluidas las cuatro barras sin ningún otro aditamento, tal como figuran en la Estación del Norte de Valencia (1915), edificio diseñado por Demetrio Ribes o en el antiguo Mercado de Abastos (1948), de Javier Goerlich Lleó. La portada de *Las Provincias* del domingo 10 de octubre llevaba tres fotografías de Penalba, recogiendo diversos momentos de la jornada del 9 de octubre: dos correspondían a dos instantes de la procesión cívica y el homenaje ante la estatua ecuestre de Jaume I, y la tercera foto era de la exposición sobre derecho foral valenciano y recuerdos de Jaume I, instalada en el salón de cristal del Ayuntamiento. Curiosamente, la columna de María Consuelo Reyna no tenía nada que ver con la efeméride. La

subdirectora de *Las Provincias* trajo a colación la muerte de un hombre “a consecuencia de las heridas que le infligió un piquete el día 27 cuando no quiso sumarse a la huelga general”, y otros rebuscados casos, en lo que parecía un burdo intento de quitar importancia a la violencia ejercida por la policía en la represión de las protestas obreras (MCR, “País. Otra muerte”, *LP*, 10-10-1976, p. 5).

A pesar de merecer la portada, teníamos que ir a la página 17 para encontrar la información sobre la jornada del 9 de octubre, especialmente sobre la “*Processó Cívica*”, posiblemente el acto más importante del día. Respecto a años anteriores, la *Processó* presentó algunas novedades. En primer lugar, fue precedida -una hora antes de que se iniciase el traslado de la senyera- por una cabalgata folklórica, en la que desfilaron desde “filaes” de moros y cristianos, hasta los “torners” de Morella, con la roca del Corpus llamada “València”, o la “muixeranga” d’Algemesí. La lluvia y algunos incidentes causados por la existencia de cables por dónde tenía que pasar la “roca” del Corpus, deslucieron en algunos momentos el desfile. Por coincidir con el VII aniversario de la muerte de Jaume I, la “*Processó*” contó en esta ocasión con la espada del rey, que fue llevada por alcaldes y diputados provinciales. Tras el “Te Deum” en la catedral, la comitiva se trasladó hasta los jardines del Parterre, donde se rindió homenaje a la figura de Jaume I. El alcalde franquista de la ciudad, Ramón Izquierdo, “habló de la raigambre valenciana del acto y de la necesidad de responder unitariamente de cara a la afirmación de los sentimientos regionales” (“Actos en honor de Jaime I”, *LP*, 10-7-1976, p. 17).

Las Provincias destacó algunos incidentes causados por partidarios de la bandera con la franja azul (a los que identificó como “falleros”) que querían impedir la presencia de senyeras cuatribarradas (“portadas por miembros jóvenes de El Micalet o el Ateneo Mercantil) durante la *Processó Cívica* (“Pequeños incidentes en torno a las banderas utilizadas”, *LP*, 10-7-1976, p. 17). Con la introducción en el texto de esta división entre los portadores de unas y otras banderas, atribuyéndolas a unos u otros, se incidía en la división de una parte de la sociedad valenciana ante los símbolos, y en cierta medida se reivindicaba “lo popular” ligado a lo propio, a las fallas, frente a lo que se tildaba de “los otros”, ligados a las asociaciones culturales El Micalet y al Ateneo Mercantil, en aquel momento con direcciones comprometidas con el valencianismo.

Mientras se ofrendaban tres coronas de laurel a Jaume I, un grupo de militantes de Falange y jóvenes “jonsistas”, vestidos con camisa azul, y con banderas rojas y negras, ocuparon con sus pancartas un rincón de la plaza. Por lo que *Las Provincias* reseñaba, en

1976 el conflicto sobre los colores de la bandera se circunscribía a sectores franquistas más o menos relacionados con el mundo fallero y poco más. Salvador Barber, en su sección “El patio”, recogió las manifestaciones de afirmación de la personalidad del País Valenciano y la petición de *Estatut d’Autonomia* que recorrieron las calles de las localidades de Masanasa, Albal, Silla y Catarroja en la tarde del 9 de octubre (Salvador Barber, “El patio. *Senyeres a l’Horta Nord*”, *LP*, 10-7-1976, p. 11). Al margen de estas cuitas, en la página 19, Enrique Soler y Godes publicó un extenso artículo, dentro de su sección “Correo de Valencia”, sobre “El 9 de octubre”, en el que abogaba por convertir ese fecha del calendario, sin connotaciones políticas, en el “día sagrado y festivo de todos los valencianos”, para lo que le sobraban méritos (E. Soler y Godes, “Correo de Valencia. El 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1976, p. 19).

Lo que parecía claro es que el franquismo había hecho de la *processó* cívica del 9 de octubre una suerte de desfile de autoridades, con sus mejores galas institucionales, para rendir homenaje a un rey de la cristiandad, de ahí la parada en la Catedral para el Te Deum. ¿Qué reivindicación política cabía esperar de un régimen dictatorial que negaba cualquier reconocimiento regional?

Muestra del eclecticismo que cultivaba *Las Provincias* al inicio de la Transición era la publicación de artículos de opinión en valenciano, algunos con firma conocida, otros rubricados por algunos de los muchos pseudónimos de Vicent Andrés Estellés o un tal Joaquim Pi de Vallvert, pseudónimo que no hemos conseguido dilucidar. Lo único que hemos podido averiguar es que Pi de Vallvert era admirador de Pere Calders y del escritor y médico valenciano Isa Tròlec.¹⁶⁷ Joaquim Pi de Vallvert tenía una escritura moderna y tras la declaración programática del Gobierno reflexionó sobre qué era “política” en su artículo “*Pensaments d’ara mateix*” (*LP*, 25-7-1976, p. 5).

Pi de Vallvert partía de sus recuerdos infantiles y de las postales que para la Virgen de Mayo repartían en el colegio religioso al que iba, una ilustración ilustrada con un “pensamiento”, una moralina con la que se intentaba “educar” el ímpetu lascivo de los

¹⁶⁷ Isa Tròlec era el pseudónimo con el que era conocido el escritor y médico psiquiatra Joan Baptista Mengual i Llull (1945-1992), fallecido prematuramente a los 47 años, a causa de un coma diabético. Durante un tiempo Isa Tròlec estuvo escribiendo sus aceradas crónicas en valenciano/ catalán en la cartelera *Turia*. En 1976, con su novela *Ramona Rosbif* obtuvo el Andròmina de narrativa dels Premis Octubre. Al año siguiente publicó otro relato con nombre de mujer, *Mari Catúfols*. (Xavi Aliaga, “L’univers literari recuperat d’Isa Tròlec”, *El Temps*, 14-2-2019).

adolescentes. El adoctrinamiento formaba parte de la esencia del franquismo, y a esa pila bautismal fueron las derechas cuando necesitaron un plus de doctrina.

Durante la segunda mitad de los años 70, *Las Provincias* aprovechó al máximo la mejora en la calidad de reproducción fotográfica que le aportó la incorporación del huecograbado para publicar algunos reportajes ilustrados en los que la imagen tenía gran importancia. Esas páginas, impresas en papel de mayor gramaje y calidad, constituían un magnífico escaparate para los artículos antropológicos y costumbristas de María Ángeles Arazo y las fotografías de José Penalba. El jueves 8 de julio, la periodista valenciana instruyó a los lectores del diario sobre “*el albuferenc*”, la típica barca de poco calado que utilizaban los pescadores de La Albufera, impulsada por velas latinas o por pértigas manejadas por los propios pescadores. El artículo formaba parte de una serie dedicada a descubrir los “tesoros” y las “miserias” del lago de la Albufera, su paisaje y su paisanaje, convertidos en esencias de valencianía.

El gastrónomo y crítico de cocina Lorenzo Millo puso el dedo en la llaga en otra de las “señas identitarias” del valencianismo más folklórico. Nada menos que habló de “la paella”, plato e instrumento culinario que para muchos valencianos figura en el catálogo de sus esencias de valencianía. Nuestra paella es la sartén castellana, diferente de la olla o caldero, en la que también se acostumbra a guisar el arroz (Lorenzo Millo, “La paella”, *LP*, 4-7-1976, p. 30).

La otra esencia “genuinamente” valenciana era “la barraca”, convertida en elemento icónico e identitario de una cierta valencianía, también relacionada con una visión folklórica y superficial de qué era ser valenciano. *Las Provincias* le dedicó a la barraca una página de huecograbado, una postal que le sirvió a María Ángeles Arazo para hacer un pequeño reportaje sociológico sobre este tipo de hábitat adaptado al ecosistema de La Albufera y propio de las comarcas centrales del País Valencià. (María Ángeles Arazo, “La barraca”, *LP*, 4-7-1976, p. 18). La diputación de Valencia, como muestra de su compromiso con las esencias valencianas, inauguró una barraca en el término municipal de Catarroja (“Inauguración de la barraca edificada por la diputación”, *LP*, 12-3-1976, pp. 1, 14).

Durante los primeros años de la transición, las páginas de huecograbado de *Las Provincias* compusieron un magnífico catálogo gráfico sobre rincones y costumbres valencianas, especialmente de las comarcas centrales, pero también fueron páginas a las

que se asomaron algunas denuncias sobre determinados aspectos urbanísticos y sociales del Cap i casal y de sus barrios; por ejemplo, el 13 de julio de 1976, un texto del periodista Antonio Luque acompañó unas fotos denunciando “el problema escolar existente en el barrio de San Isidro de València” (*LP*, 13-7-1976, p. 9). Las páginas de huecograbado también sirvieron para ilustrar algunos reportajes internacionales que *Las Provincias* publicó, buscando afianzar un tipo de lector más exigente (Hedrick Smith,¹⁶⁸ “Hoz, martillo y vodka. La vida en la URSS”, en varios capítulos, *LP*, 22, 23, 24, 25-7-1976).

También fueron meses en los que la oposición democrática avanzó en su convergencia, tal como reflejó la constitución de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals, el organismo unitario que más partidos y sindicatos valencianos logró aglutinar. *Las Provincias* recogió el 6 de julio de 1976 su presentación en *L'Escola d'Estiu* que se celebró en el antiguo colegio de Jesuitas de València (ALM, “Vida política. La Taula en l'Escola d'Estiu”, *LP*, 6-7-1976, p. 14). Los valencianistas, por su parte, desarrollaron una intensa actividad cultural. El 3 de julio se celebró en el Estadio del Levante U.D. un gran recital de cançó del País Valencià, en el que actuaron Raimon, Al Tall, Lluís Miquel i els Quatre Z y el grupo Basca, y al que ya nos hemos referido. El ambiente artístico valenciano, a pesar de la precariedad de medios y su dependencia de las instituciones para programar grandes conciertos, mostró una gran imaginación y capacidad organizativa para conseguir financiarse sin recurrir a subvenciones.

Para el nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez fue prioritario conseguir desbloquear las Cortes franquistas con la finalidad de que dejaran de ser un obstáculo para las reformas. Siguiendo la estrategia diseñada por Torcuato Fernández Miranda se trataba de llegar a las leyes democráticas a través de las leyes franquistas, un ejercicio de filibusterismo político para el que se necesitaba una gran capacidad de negociación y de maniobra, y buenas dosis de cinismo (ÁLVAREZ JUNCO, 2022: 177).

Conseguir convencer a los procuradores de las Cortes franquistas que votaran una Ley que permitiera su autodisolución y poder convocar unas elecciones democráticas no era nada fácil. La vía de ir aprobando modificaciones parciales de las leyes en comisiones se había mostrado como un método lento e ineficaz. El consejo de ministros del viernes

¹⁶⁸ El periodista Hedrick Smith (1933, Kilmacolm, Scotland), del *New York Times*, premio Pulitzer y Emmy por sus reportajes, fue uno de los reporteros que *Las Provincias* llevó a sus páginas de huecograbado. Sin duda, con la publicación de este tipo de artículos, la dirección del diario buscaba aumentar el prestigio del rotativo en un momento en que se incrementó exponencialmente la competencia por un mercado no excesivamente grande.

15 de octubre examinó el informe preceptivo elaborado por el Consejo Nacional del Movimiento sobre el proyecto de Ley de Reforma Política. No era un documento vinculante, pero podía ser un instrumento de interés para ir convenciendo a los procuradores de la necesidad de llevar a cabo cuanto antes una reforma de las Cortes. La idea del ejecutivo era que fuera tramitado por el procedimiento de urgencia, con el fin de que estuviera aprobado antes de que acabara el año. (“Consejo de Ministros”, *LP*, 16-10-1976, p. 3 y 6). A nadie se le escapaba el perfil claramente derechista que tenían los procuradores franquistas, desde luego más a la derecha que el propio Gobierno de Suárez: “más de la mitad están en línea con Alianza Popular o en posiciones más a la derecha que los reformistas de dicho bloque electoral” (Agencia Logos, “Alianza Popular acepta el reto del proyecto de reforma”, *LP*, 17-10-1976, p. 7).

Hay que recordar que esta Alianza Popular¹⁶⁹ no tenía nada que ver con la Alianza Popular Regional Valenciana (APRV) que fundó, promovió y lideró Emilio Attard desde mayo de 1976 y que en noviembre de 1976 -tras meses de pugna por la propiedad del nombre- se vio forzada a cambiar sus siglas por las de Partido Popular Regional Valenciano (PPRV). La Alianza Popular que logró incorporar a sus filas a numerosos procuradores de las Cortes franquistas surgió de la asociación franquista ANEPA y estaba liderada por los mediáticamente conocidos como “los siete magníficos”: Federico Silva, Manuel Fraga, Laureano López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas, Gonzalo Fernández de la Mora, Licinio de la Fuente, y Enrique Thomas de Carranza, siete ex ministros de Franco, nada menos. Con esos liderazgos no era nada extraño que entre la militancia de Alianza Popular hubiera otros muchos destacados políticos franquistas (Europa Press, “El lunes reunión de los siete grandes de Alianza Popular”, *LP*, 16-10-1976, p. 7).

La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* intentó aclarar lo máximo posible este enrevesado juego de nombres dándole espacio a Emilio Attard para que explicara el programa de su formación, y los cambios de las siglas que se vieron forzados a tomar los regionalistas valencianos. La diferenciación no era fácil, no había más que leer el programa que presentó en Valencia el sábado 16 de octubre el partido Alianza

¹⁶⁹ Con los mimbres de un cuadro directivo del que formaban parte varios exministros, Alianza Popular intentó constituirse en el polo aglutinador del voto franquista. Sin embargo, había competencia por un espacio que se creía inmenso, dado que el franquismo siguió en activo y movilizándolo hasta pocos días antes de la muerte de Franco, incluso podíamos considerar que el inacabable desfile de gente por delante de su cadáver fue su última movilización de masas. Véase, Ferran Archilés i Cardona y Javier Sanz (coords), *Cuarenta años y un día ...* (op. cit.), València, 2017.

Popular Valenciana (APV), en especial si nos fijábamos en sus propuestas regionalistas: “El regionalismo debe concebirse sobre bases funcionales y operativas, como respuesta a una serie de problemas y exigencias ineludibles del funcionamiento entero de nuestra región” (“Ayer se presentó Alianza Popular Valenciana”, *LP*, 17-10-1976, p. 16).

APV se definía como un partido de centro, centro; aspiraba atraer a la clase media de derecha e izquierda; y se manifestaba como “partidario de la autonomía regional, siempre que no fuera separatismo”. Por supuesto, en el tema de la lengua había numerosas coincidencias entre los partidos APV de Fraga y el PPRV de Attard; también en que ambas formaciones partían “del hecho indiscutible de la unidad de la patria” (“Ayer se presentó Alianza Popular Valenciana”, *LP*, 17-10-1976, p. 16).

En la rueda de prensa en la que se presentó el programa de APV, el periodista de *Las Provincias*, cuyo nombre no se desvelaba en todo el artículo, preguntó por el pleito de las siglas, contestando el dirigente de ANEPA, Antonio López Sellés que “En el registro del Ministerio de la Gobernación, único que legaliza los partidos políticos, se halla inscrita ANEPA como Alianza Popular” (“Ayer se presentó Alianza Popular Valenciana”, *LP*, 17-10-1976, p. 16).

Sobre la denominación del territorio valenciano, los dirigentes de Alianza Popular Valenciana se manifestaron partidarios de mantener los nombres que denominaron clásicos y tradicionales; es decir, los propuestos por el regionalismo decimonónico y mantenidos por el franquismo: Reino o Región; rechazando el término “País Valenciano” para nombrar el territorio (“Ayer se presentó Alianza Popular Valenciana”, *LP*, 17-10-1976, p. 16).

El martes 19 de octubre entró en las Cortes franquistas el Proyecto de Reforma Política elaborado por el Gobierno de Suárez, pero no el informe confeccionado por el Consejo Nacional del Movimiento. El miércoles 20 se publicó el proyecto en el Boletín de las Cortes (MCR, “País. Semana de cal y arena”, *LP*, 22-10-1976, p. 5).

La periodista Amalia Sánchez Sampedro, en funciones de corresponsal de *Las Provincias* en la capital del Reino -fichaje en el que tuvo mucho que ver la subdirectora-, también habló de la recepción por las Cortes franquistas del proyecto gubernamental de reforma política, al que auguró una rápida tramitación gracias a su total apoyo por parte del presidente de la Cámara, Torcuato Fernández Miranda (Amalia Sánchez Sampedro, “Crónica política. Apabullante Fraga”, *LP*, 22-10-1976, p. 6).

Lógicamente, Amalia Sánchez Sampedro estuvo presente en el espectáculo periodístico de la temporada, la presentación en Madrid de Alianza Popular a cargo del showman Manuel Fraga, que acaparó toda la atención de los periodistas, y presentó a los miembros de su opción política como “unos ciudadanos con hojas de servicio limpias, que asumen las responsabilidades de sus cargos anteriores, y que no le tienen miedo al cambio”. Tras esas palabras autocomplacientes, los periodistas -críticos con la actitud desafiante del varias veces exministro con Franco- dieron pie a varios comentarios jocosos (Amalia Sánchez Sampedro, “Crónica política. Apabullante Fraga”, *LP*, 22-10-1976, p. 6).

El sábado 23 de octubre de 1976, en el restaurante de la Piscina Valencia, se celebró la gala de entrega de *Els Premis Octubre*, a la que como de costumbre fue invitada María Consuelo Reyna, y a la que siempre acudía Vicent Andrés Estellés, quien recitó “un combativo y significativo” poema. El acto fue presentado por Francesc de Paula Burguera, y contó por primera vez con una nutrida representación de las plataformas unitarias de la oposición democrática de Cataluña, les Illes y el País Valencià. Los galardonados fueron:

El premio “Joan Fuster” (ensayo), Pere Sisé (seudónimo de un colectivo formado por Dolors Bremon, Martínez Serrano, Teresa Carnero, Jordi Palafox, Marius Garcia Bonafé y Vicent Soler Marco), por *Pels i senyals*; “Vicent Andrés Estellés” (poesía), Marc Granell, por *Llarg camí, llarg*; “Andrómina” (novela), Isa Tròlec, seudónimo de J. B. Mengual Lull, por *Ramona Rosbif*. (“Premis Octubre”, *LP*, 26-10-1976, p. 25).

Por primera vez, se entregó a los premiados un trofeo diseñado por Andreu Alfaro, que a partir de esa edición se convirtió en el símbolo de *Els Premis Octubre*. Cerró la gala Joan Fuster, presidente de Acció Cultural del País Valencià. La breve reseña de los Premios iba sin firma, lo cual indicaba que su autoría, seguramente, había que atribuírsela al equipo organizador de la gala.

El martes 26, como si fuera una imagen especular de los Octubre, en el teatro Principal de Valencia, dependiente de la diputación provincial, se celebraron los *XCIII Jocs Florals de Lo Rat Penat*, el casi centenario certamen literario se revistió de todo el boato de la Valencia oficial. La poesía premiada, *Des de la terra que amorosament guanyares*, era obra del poeta Anfós Ramón i García (1924-2014).¹⁷⁰ Aunque la breve

¹⁷⁰ Anfós Ramon i García fue un poeta autodidacta valenciano partidario del segregacionismo lingüístico que escribía siguiendo las Normes del Puig de la RACV. Lo cual le valió recibir numerosos premios en *els Jocs Florals* a partir de los años 70. Fue vicepresidente de Coalición Valenciana hasta su disolución y recibió el Premi Llealtat (sic) 2008 del Grup d'Acció Valencianista (GAV). En 2012 fue nombrado Acadèmic d'Honor de la RACV.

nota también iba sin firma, el texto de *Els Jocs Florals* mereció ir acompañado de una foto en la que podía verse a la regina dels Jocs, Águeda Palop Melchor, acompañada por el alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo. (“Los XCIII Juegos Florales de *Lo Rat Penat* en homenaje al rey Jaime I, en el Principal”, *LP*, 27-10-1976, p. 15).

La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* no eligió esos días hablar en su columna de ninguno de los dos certámenes literarios. El 28 de octubre, María Consuelo Reyna dedicó su artículo de opinión al antiguo cauce del Turia, una vieja reivindicación ciudadana que se había convertido para el ayuntamiento presidido por el franquista Miguel Ramón Izquierdo en “una gran responsabilidad”. Para la subdirectora de *Las Provincias*, todos los anteriores alcaldes de Valencia habían “hecho oídos sordos a las reclamaciones de la gente” (MCR, “País. El cauce, protagonista”, *LP*, 28-10-1976, p. 5). En su columna, María Consuelo Reyna reivindicaba el papel de Ramón Izquierdo para conseguir que el cauce pasara a ser propiedad de la ciudad de València. “Sus gestiones fueron fundamentales para cambiar la titularidad de los terrenos liberados tras desviar el río por el Plan Sur”, y era de justicia reconocerlo, escribió la periodista (MCR, “País. El cauce, protagonista”, *LP*, 28-10-1976, p. 5).

Como hemos reflejado en el capítulo dedicado a las vindicaciones ciudadanas durante el tardofranquismo, ambas campañas “*El Saler per al poble*” y “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*” se convirtieron en dos movilizaciones que empoderaron a la ciudadanía valenciana en unos años en los que la crisis del Régimen se alió con la presión vecinal para que ésta consiguiera dos de las victorias más importantes de la historia del movimiento ciudadano de nuestro país. Posiblemente, no hubieran sido tan exitosas ambas campañas si no hubiera apostado de forma decidida María Consuelo Reyna y *Las Provincias* por ambas reclamaciones vecinales. En su artículo, la subdirectora y copropietaria del diario dedicaba un especial elogio a la figura del entonces alcalde de la ciudad, Miguel Ramón Izquierdo, el último alcalde franquista, no nos cansaremos de recordarlo.

Quitando aspectos tan brutales de la dictadura como las últimas ejecuciones, si hiciéramos un análisis comparativo entre *Las Provincias* de octubre de 1975 y de 1976, veríamos que no había tantas diferencias. No hubo un gran salto en la ampliación de los márgenes de libertad del diario. Por un lado, el periódico reflejaba la vida institucional, y

a ese nivel, nada había cambiado. Un año después de la muerte de Franco, las instituciones del Régimen seguían en pie y regidas por los mismos políticos que las ocupaban un año antes. La España oficial seguía siendo la misma. También las leyes. Los atentados contra la libertad de expresión seguían estando a la orden del día, incluso el Tribunal de Orden Público (TOP) seguía a pleno rendimiento. Los atentados terroristas seguían ocupando portadas, y servían de excusa a la autoridad competente para reprimir numerosas manifestaciones democráticas. Para darnos cuenta de la situación, no había más que ojear las páginas de *Las Provincias* de aquellos días de octubre de 1976: “El mitin del día 9 no ha sido autorizado” (LP, 6-10-1976, p. 13); “Presentación libro PSUC prohibida” (LP, 10-10-1976, p. 10); “Proceso por libro de CCOO” (LP, 10-10-1976, p. 10); “Suspendido el Aplec de Puebla de Farnals” (LP, 12-10-1976, p. 11); “Amenazan con saquear el local del PSOE” (LP, 12-10-1976, p. 11); “Aplazado el congreso del PSOE” (LP, 20-10-1976, p. 7); “El mitin del País Valencià, nuevamente suspendido” (LP, 20-10-1976, p. 13); “Ruiz Monrabal (UDPV), prohibido” (LP, 21-10-1976, p. 17); “Secuestrado el libro de Joan Marsé *Si te dicen que caí*” (LP, 27-10-1976, p. 7); “Detenidos miembros del PTE y la Joven Guardia Roja” (LP, 27-10-1976, p. 8); “Tercera prohibición del mitin previsto con motivo del Día del País Valenciano” (LP, 27-10-1976, p. 14); “Secuestro del libro *Mañana España* de Santiago Carrillo” (LP, 29-10-1976, p. 4); “Incidentes en torno a la fijación de unos carteles” (LP, 29-10-1976, p. 14); “Protesta de la Asociación de la Prensa por los incidentes contra periodistas en un Juzgado” (LP, 30-10-1976, p. 7); Salvador Barber, “Prohibiciones varias” (LP, 31-10-1976, p. 15), ... Y esto tan solo es una pequeña muestra de un mes. Pero octubre de 1976 terminó con alguna buena noticia, al menos, esperanzadora. Por fin se estrenaron películas cuya proyección estaba aplazada o censurada. Por ejemplo, Basilio Martín Patino (1930-2017) pudo ver proyectada, tras cinco años secuestrada por la censura, su película documental *Canciones para después de una guerra*¹⁷¹ (LP, 17-10-1976, p. 58). En octubre de 1976 también pudo verse un esperado estreno que infundía esperanzas de un pronto cambio político en amplios sectores de la población, era *La nova cançó*, otra película documental de Francesc Bellmunt en la que salían los principales artistas del movimiento de la canción de autor en catalán, con Raimon encabezando el cartel. (LP, 31-10-1976, p. 50).

¹⁷¹ “Cinco años bajo custodia, la obra de Martín Patino recorre gráficamente la penosa etapa de la postguerra hispana, desde abril de 1939 a la época del deshielo económico, del pan blanco y del ingreso en las Naciones Unidas. Tonadilleras de aquel entonces pasan por la pantalla, engarzadas en imágenes contemporáneas, situaciones de la calle ciudadana y del campo y fragmentos de películas que hacían furor.” (H.G. Santaaulalia, “Martín Patino, una obsesión por la libertad”, LP, 17-10-1976, p. 59).

Como hemos comentado anteriormente, los principales obstáculos para el proyecto reformista que quería llevar adelante el Gobierno Suárez estaban en las Cortes y en el Consejo Nacional del Movimiento.¹⁷² El Gobierno elaboró un proyecto de Ley para la Reforma Política, que contemplaba presentar esta ley como la octava Ley Fundamental del régimen franquista. Con ello, Suárez seguía las recomendaciones de su mentor, Torcuato Fernández-Miranda,¹⁷³ partidario de llegar a la democracia a través de ir modificando la legislación del franquismo. Antes de superar estos obstáculos había otro, con toda seguridad peor, el representado por el estamento militar, cuyo nihil obstat era necesario para continuar con el plan reformista. El encuentro de Suárez con la cúpula militar se celebró el 8 de septiembre de 1976, y los militares le exigieron que los comunistas fueran excluidos del proceso reformista¹⁷⁴ (PRESTON, 2018: 155).

En septiembre de 1976, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley para la Reforma Política y lo remitió a los procuradores y al Consejo Nacional del Movimiento para que dictara su informe preceptivo, que como era previsible planteó “la lectura más continuista posible del proyecto de Ley para la Reforma, proponía una serie de modificaciones con el claro objetivo de limitar hasta donde fuera posible el alcance de los ya inevitables cambios” (MOLINERO & YSÀS, 2008: 251-257).

Adolfo Suárez sometió a debate en las Cortes el proyecto, sin hacer demasiado caso al informe no vinculante elaborado por el Consejo. Tras tres días de debate,¹⁷⁵ una mayoría de procuradores se decantó por aprobar el proyecto de Ley. El Gobierno, y, especialmente, Adolfo Suárez se dejó muchos pelos en la gatera por la que le tocó pasar el proyecto de ley que serviría de llave para abrir definitivamente el proceso reformista. A cambio, Suárez tuvo que admitir en las filas de su partido-coalición de centro a numerosos políticos con un pedigrí claramente franquista (PRESTON, 2018: 174). “El

¹⁷² Véase, Pere Ysàs, “El Consejo Nacional del Movimiento en el franquismo tardío”, en Miguel Ángel Ruiz Carnicer (coord.), *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, 2013, pp. 365-380.

¹⁷³ Su frase: “De la ley a la ley. A través de la ley” se convirtió en la fórmula mágica que permitió allanar el camino reformista. Fernández-Miranda la redactó como una Ley Fundamental. Conservó las formas jurídicas que blindaban la dictadura e incluyó los mecanismos para, si fuera necesario, poder modificarla. El presidente de la Cortes, amigo y consejero del jefe del Estado, también pergeñó el procedimiento de urgencia que permitió agilizar los trámites y evitar su escrutinio por parte de la Comisión de Leyes Fundamentales.

¹⁷⁴ Aunque tendremos ocasión de volver sobre este tema cuando tratemos la legalización del PCE, en este encuentro con los militares, “Suárez les tranquilizó con el argumento de que las lealtades antinacionalistas plasmadas en los estatutos del PCE excluirían de antemano su legalización. No les dijo, sin embargo, que en sus contactos secretos con Carrillo estaba propiciando un cambio en los susodichos estatutos y la consiguiente legalización del PCE.” (PRESTON, 2018: 155).

¹⁷⁵ El Gobierno no incorporó al proyecto de Ley ninguna de las sugerencias del Consejo Nacional del Movimiento, además, aceleró todo lo que pudo su tramitación. Fernández-Miranda introdujo varias modificaciones en el procedimiento para reducir el paso de ley por las Cortes a dos únicos momentos: el estudio de la ponencia y el debate en el plenario. (MOLINERO & YSÀS, 2008: 113).

último pleno del Consejo Nacional, en octubre de 1976, mostró su incapacidad para evitar el inicio del desmantelamiento de la dictadura” (RUIZ CARNICER, 2013: 380).

Tras esa muestra de impotencia para cambiar el rumbo de los acontecimientos, y después de que Torcuato, el Gobierno y sus apoyos reformistas en las Cortes, desarrollaran todo un arsenal de estrategias, que iban desde la intimidación hasta “la compra de voluntades”, la mayoría de los procuradores se inclinaron por dar su aprobación al Proyecto de Reforma Política.

Para María Consuelo Reyna y el resto de propietarios y directivos de *Las Provincias* la hábil estrategia seguida por Suárez para que las Cortes franquistas se hicieran el famoso harakiri¹⁷⁶ era el mejor indicio de que el ex ministro del Movimiento y ex director general de RTVE era la persona idónea para llevar a buen puerto el proceso de transición, al menos, al puerto más conveniente para guardar a buen recaudo los intereses de los vencedores de la guerra en España.¹⁷⁷

Sin duda, el triunfo reformista en el primer gran escollo al que tuvo que hacer frente el Gobierno, reforzó la figura de Adolfo Suárez, cuyo liderazgo en el espacio de la derecha nadie cuestionó. La Cortes franquistas votaron su autodisolución -según el relato oficial de la Transición-, o sea, aprobaron la Ley para la Reforma Política el 18 de noviembre de 1976, dos días antes del primer aniversario del fallecimiento del Caudillo. Sin duda, la fecha debió pesar a la hora de que los procuradores militares decidieran su voto. Todos ellos, salvo mínimas y honrosas excepciones que confirmaron la regla, rechazaron con su voto negativo la Ley, formando parte del grupo de 59 procuradores que se opusieron desde el primer momento a los planes reformistas de Suárez. Por contra, 425 de los 531 procuradores dieron su voto favorable a la Ley para la Reforma Política. Se abstuvieron 47 procuradores.

El famoso “harakiri” de los procuradores franquistas hizo correr ríos de tinta, interesadamente interpretado como un gesto “generoso” por parte de unos procuradores cuya legitimidad sabían que estaba más que cuestionada por unos procedimientos de

¹⁷⁶ Todos los medios de comunicación, públicos y privados, compraron el relato oficial sobre el final de las Cortes franquistas, cuyos procuradores se inmolaron en una especie de harakiri político. Nadie se salió de este relato ni aportó pruebas sobre las maniobras desarrolladas por los reformistas próximos al gobierno para conseguir vencer la resistencia de los sectores más inmovilistas. Muchas de esas gestiones se vieron plasmadas pocos meses después, cuando las listas electorales de la coalición centrista liderada por Suárez se llenaron de antiguos procuradores y cargos intermedios que habían medrado políticamente a la sombra del Régimen.

¹⁷⁷ Como “guerra en España” se referían muchos autores, entre ellos Juan Ramón Jiménez (1881-1958), a la guerra de 1936 a 1939 que tras el golpe de Estado fracasado de los militares sumió a España en tres años de violencia y enfrentamiento fratricida. Véase, Juan Ramón Jiménez, *Guerra en España. Prosa y verso (1936-1954)*, Sevilla, Point de Lunettes, 2009.

elección alejados de cualquier criterio verdaderamente democrático. Una vez superado el peor escollo, el siguiente trámite que tuvo que pasar la Ley para la Reforma Política fue su refrendo por parte de la ciudadanía. La consulta se convirtió en una oportunidad para calibrar el apoyo que tenía el Gobierno y su presidente. Suárez capitaneaba, aparentemente en solitario, el proceso de reforma, en una suerte de presidencialismo “avant la lettre”. La fecha fijada para la consulta popular fue el miércoles 15 de diciembre de 1976.

Lo que un año antes -en el mismo mes de 1975- parecía imposible, se consiguió un año después, a pesar de los seis meses “malgastados” por Arias Navarro,¹⁷⁸ el incremento de la actividad terrorista y las dificultades de todo tipo, pero especialmente económicas, que surgieron en el camino. No infravaloramos la tremenda movilización laboral que se produjo durante todo 1976, como respuesta a la crisis económica y al espectacular incremento de la inflación. Hubo una confluencia de factores que potenciaron la capacidad movilizadora de la oposición democrática: por un lado, la crisis de la dictadura hizo tambalear los instrumentos de dominación política y económica. Durante cuarenta años, estos mecanismos demostraron una gran eficacia para garantizar la particular versión del capitalismo que tenía el régimen franquista. Por otro, la aparición de nuevas formas de organización sindical -especialmente Comisiones Obreras-, mejor adaptadas a las condiciones políticas y laborales del país, aceleró la crisis del sindicalismo vertical, con todas sus consecuencias, entre ellas el aumento de la represión por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. El 12 de noviembre de 1976, los sindicatos -aún en la clandestinidad- convocaron una Huelga General Unitaria, la primera que hicieron conjuntamente en un momento en que era deseable y parecía posible la construcción de una única organización sindical democrática que agrupara a todas las corrientes sindicales existentes, las históricas y las de nueva creación. Precisamente, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), formada por Comisiones Obreras, UGT y USO nació entonces con la finalidad de configurar una especie de plataforma unitaria sindical, que permitiese plantear el máximo de acciones en común, además de poner las bases de una utópica unidad sindical.

¹⁷⁸ Posiblemente, “malgastado” no sea el término más apropiado para calificar la etapa del primer gobierno de la monarquía. Sin ese período de ensayo por parte de Arias Navarro y Fraga de mantener un franquismo sin Franco, casi con toda seguridad no se habría producido la evolución siguiente. En todo caso, la transición no hubiera ocurrido como sucedió. Al margen de si hubiera sido mejor o peor para la consolidación de las libertades y derechos democráticos.

En el País Valenciano, ese mes de noviembre, se pusieron en huelga más de 200.000 trabajadores siguiendo las consignas de la COS. Los sindicatos protestaban contra las medidas económicas adoptadas por el Gobierno, que seguía cargando todo el peso de la crisis sobre los costes salariales y no sobre los beneficios empresariales. La muerte a causa de un infarto de José Vicente Casabán, trabajador del sector cerámico afiliado a CCOO, durante una manifestación, enervó más si cabe los ánimos de unos trabajadores que veían como día a día se devaluaba su salario, y disminuía su poder adquisitivo. La inflación siguió a unos niveles insostenibles, convirtiéndose en un factor más de deterioro de la paz social. El entierro de Casabán se convirtió en una gran manifestación de duelo y protesta que convocó a toda la localidad de Xirivella, y que terminó con cargas policiales hasta bien entrada la noche. (SANZ, 2018: 40).

La policía, cuyos hábitos y equipamientos técnicos seguían siendo los propios de la dictadura -poco adaptados a un régimen de libertades y garantías democráticas-, frecuentemente se extralimitaba en sus funciones y su intervención acababa en tragedia. Coincidiendo en el tiempo con esta huelga del 12 de noviembre,¹⁷⁹ uno de los manuales oficiales de formación editados por la Academia de la Policía Armada, titulado *Conocimientos profesionales*, hablaba de cómo había que intervenir en las manifestaciones: “Se debe actuar dura y enérgicamente, empleando desde la carga con la defensa hasta el fuego con toda clase de armas” (H. D. KÖHLER, 1995: 108-109). Buena prueba de estos excesos policiales fue la continua presencia en la prensa de notas y artículos en los que se informaba de heridos, cuando no muertos, en la represión policial de manifestaciones y protestas ciudadanas.

A pesar del apoyo mostrado por M^a Consuelo Reyna al primer discurso de Juan Carlos I como jefe del Estado, un año después, el 20 de noviembre de 1976, el ectoplasma del dictador seguía planeando por *Las Provincias*, cuya dirección estaba sumida en un mar de contradicciones sobre cómo tratar la figura de quien con puño de hierro gobernó el país durante cuatro décadas, tras vencer en la guerra gracias al imprescindible apoyo de las potencias fascistas.¹⁸⁰ La dirección del diario decano mostró a las claras el clima

¹⁷⁹ Nicolás Sartorius, uno de los fundadores de Comisiones Obreras, calificó las manifestaciones celebradas a finales de 1976 como las más numerosas del año. La conflictividad laboral fue creciendo desde las primeras protestas de enero de 1976, hasta convertirse en diciembre, en víspera del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, en una manifestación continua. Sartorius también constató que en diciembre de 1976 hubo una disminución de las detenciones policiales, que, sin embargo, se centraron en los grupos a la izquierda del PCE. Véase, Nicolás Sartorius & Alberto Sabio, *El final de la dictadura ...* (op. cit.), pp.: 317-318.

¹⁸⁰ Véase, Ana María Cervera Sánchez, *Las Provincias y María Consuelo Reyna ...* (op. cit.), Barcelona, 2020, pp. 153-154.

contradictorio en el que se movía. En la primera plana del diario del primer aniversario del óbito del dictador, una foto de la cruz del Valle de los Caídos y un panegírico recordando su muerte (*LP*, 20-11-1976, p. 1).

Por si no era suficiente loa a la memoria del dictador, José Ombuena, director de *Las Provincias*, dedicó un artículo elogiando la figura de Franco en la página 5 del diario. Un artículo que con toda seguridad recibió la aprobación de la familia propietaria del periódico, al menos de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la empresa editora.

Sin embargo, a pesar de tanta nostalgia necrófila, en noviembre de 1976, el nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez estaba ultimando a contrarreloj, pero concienzudamente, el referéndum para la Reforma Política. Había dos referentes de referendos celebrados por Franco, y, aunque no respondían a la misma filosofía política, las circunstancias no habían cambiado tanto como para no poder prever el resultado, tampoco habían cambiado ni la ley ni los criterios para la realización de la consulta. El referéndum para la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (27 de julio de 1947) tal vez estaba demasiado alejado en el tiempo, y se produjo en unas circunstancias particularmente duras; pero también estaba el referendo que se realizó el 14 de diciembre de 1966, para aprobar la Ley Orgánica del Estado. Algunos de los tecnócratas que planificaron aquella consulta seguían teniendo responsabilidades en determinados niveles de la administración (véase, CUADRO 13, comparativa diferentes referendos celebrados bajo el franquismo y durante la transición a la democracia).

CUADRO 13. Comparativa diferentes referendos habidos en España (1947-1978)

Fecha	Referéndum	Part. %	Sí %	No %	Blanco %	Nulo %	Resultado
6/7/1947	Ley Sucesión Jefatura del Estado	88,6	93	4,7	2,3	0	Aprobado
14/12/1966	Ley Orgánica del Estado	88,8	95,06	2,47	2,47	0	Aprobado
15/12/1976	Proyecto de Ley para la Reforma Política	77,8	94,45	2,57	2,98	0,3	Aprobado
6/12/1978	Constitución	67,11	88,54	7,88	3,58	0,75	Aprobado

Fuente: Ministerio del Interior

Elaboración propia

Hubo una circunstancia en particular que diferenció la consulta de 1976 de las anteriores, la existencia de un medio de comunicación tan potente como TVE controlada totalmente por el Gobierno. Por tanto, si uníamos a este factor algunos de los elementos propagandísticos que se pusieron en marcha durante la campaña de los XXV Años de Paz (1964), era fácil pronosticar el éxito de la consulta para los intereses de Suárez y su ejecutivo. Pero no era suficiente. Suárez necesitaba arrasar para consolidar más su liderazgo y posicionar al Gobierno a la vanguardia de los cambios.

En julio de 1976, nada más tomar posesión del cargo de presidente, Suárez puso a Rafael Anson al frente de RTVE. Suárez necesitaba más un publicista que un periodista dirigiendo la única televisión del país. No se equivocó en la elección. Sus objetivos fueron plenamente satisfechos. “Había que hacer una campaña muy moderna y distinta de las de la época anterior, y por eso pusimos tanto énfasis en las canciones, que en ese momento eran concebidas como revolucionarias”, manifestó Anson muchos años después de aquel referéndum (*La Vanguardia*, 15-12-2016).

Aunque la campaña pudo parecer caótica, consiguió dar la impresión de pluralidad, de que había muchos y diferentes discursos, aunque tan solo había uno, el que emanaba del Gobierno. Ninguna campaña de publicidad moderna se plantea hoy en día con esa disparidad de criterios, tanto a nivel de forma como de fondo. Anson encargó la campaña a cuatro agencias de publicidad, lo cual potenció el efecto diversidad al dejar libertad a cada una de las agencias para que elaborase su propio mensaje y su propia forma de transmitirlo. El Gobierno tenía el monopolio absoluto sobre la televisión, el principal medio de comunicación, y disparó sus mensajes hacia todas partes: “El pueblo toma la palabra”, “La historia no se detiene”, “Vote por su futuro, la seguridad”, “Un buen motivo para votar sí”, “Tu voz es tu voto”, o la más popular de todas “Habla pueblo...” que acompañada de una banda sonora a cargo del grupo murciano Vino Tinto, casi estuvo a punto de representarnos en el Festival de Eurovisión, por la promoción que se hizo de ella, día y noche sonando en todas las emisoras de radio. Y eso que el lema creado por José María de la Iglesia, de la agencia Clarín, estaba calcado de otro que se difundió durante la campaña de los XXV Años de Paz. De todos modos, hubo una cierta voluntad de normalización, y hasta se utilizaron lemas en catalán: “*Som i serem. Si volem. Vota Ara, Sí*”. Para Anson, la campaña fue un éxito y lejos de caótica e incoherente, tuvo un hilo conductor: se dio la voz al pueblo (*La Vanguardia*, 15-12-2016).

Anson recordó en *El año mágico de Adolfo Suárez*¹⁸¹ algunas anécdotas en torno al referéndum por la Reforma Política, por ejemplo, el entusiasmo con que él acogió el lema y la canción de “Habla, pueblo, habla”, frente a la actitud más escéptica de Suárez, quien terminó dando el visto bueno a la canción y al lema al ver al ministro del Ejército, el general Álvarez Arenas, darles su apoyo. (*La Vanguardia*, 15-12-2016).

El éxito que tuvo el lema y la canción no los tuvieron los miembros del grupo Vino Tinto, que sólo pudo grabar un single después de la campaña del referéndum. En muchos pueblos a los que iban a actuar eran recibidos con gritos de “vendidos”. En 1977 el grupo Vino Tinto del que formaba parte el fotógrafo Chema Conesa¹⁸² se disolvió. Los derechos sobre la popular canción y sobre su letra fueron adquiridos por Unión de Centro Democrático (UCD), los derechos de grabación se los reservó la compañía discográfica Fonomusic S. A., vendiéndoselos posteriormente a Warner Music Spain S. L.

Entre los elementos que diferenciaron el referéndum del 15 de diciembre de 1976 con respecto a los anteriores destacamos la mayor tolerancia con los partidos de la oposición democrática. Prácticamente todos eran partidarios de abstenerse de votar la Ley para la Reforma Política, era una cuestión que debían solventar los franquistas entre ellos. Sin embargo, esa tolerancia no se vio reflejada en los medios de comunicación. Las fuerzas políticas que propugnaban la abstención no pudieron disponer de espacios en TVE, ya que la gran mayoría de ellas seguían sin estar legalizadas.

El máximo responsable de la televisión pública, Rafael Anson, convirtió toda la programación de la única televisión que había en España en un continuo spot publicitario. No hubo programa en el que no se mencionara la trascendencia de votar “sí” a la reforma, no se libraron ni los programas infantiles.¹⁸³ Como dijo Anson en el 40 aniversario del referéndum: “Sólo había una televisión con una audiencia de 25 millones de espectadores, era un instrumento fundamental”, (*La Vanguardia*, 15-12-2016). La pluralidad en TVE quedó reducida a quienes defendían el “sí” y quienes propugnaban el “no”, las dos

¹⁸¹ Véase, Rafael Anson, *El año mágico de Adolfo Suárez*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014.

¹⁸² Chema Conesa formó parte de la generación de jóvenes fotógrafos que iniciaron la aventura periodística de *El País*. Contribuyó a la renovación del lenguaje fotográfico de los diarios de la Transición. Véase, Publio López Mondéjar, *Historia de la fotografía en España*. Barcelona, Lunwerg editores, 2005, p. 528.

¹⁸³ Uno de los programas de TVE con más audiencia infantil en 1976, *Los Chiripitifláuticos*, invitó a uno de los ponentes de la Ley para la Reforma Política, Fernando Suárez, para que explicara a los televidentes la importancia de la nueva ley. Anson contó en su libro que “se programaron espacios para niños que en realidad eran para sus padres, lo hicimos porque pensamos que era muy humillante para los adultos asumir que no sabían nada de eso”, véase, Rafael Anson, *El año mágico de Adolfo Suárez*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014.

opciones mantenidas por los únicos partidos que estaban legalizados, y cuyos líderes procedían mayoritariamente de las filas del franquismo.

Anson potenció los espacios informativos, especialmente los Telediarios, para los que TVE estrenó nuevas caras, nuevos presentadores, cada uno de ellos identificado con cada uno de los cuatro informativos diarios: Eduardo Sotillos, Lalo Azcona, Miguel Ángel Gonzalo y Pedro Macía. A este importante papel que jugó la televisión, hubo que sumar la indudable telegenia que tenía Adolfo Suárez.

Y por si faltaban pocos ingredientes, el secuestro el 11 de diciembre de 1976 de Antonio María de Oriol Urquijo (1913-1996) por los GRAPO,¹⁸⁴ vino a añadir un elemento más para que la opinión pública se decantase definitivamente por dar su aprobación a la Ley para la Reforma Política.

La oposición democrática tuvo muy difícil hacer llegar su mensaje abstencionista a una población que mayoritariamente estaba decantada por apoyar una Ley que teóricamente abría las puertas a un futuro en democracia. El resultado fue aplastante, con el 94,17% de los votantes dando su aprobación, en un referéndum al que acudieron a votar el 77,8% de los electores (en diciembre de 1976 se calculó en 17.599.562 las personas con derecho a voto, sobre una población de 22.644.290 habitantes censados). Si comparamos con los dos referendos realizados en vida de Franco, vemos que la participación en estos fue más de diez puntos superior a la consulta de 1976, sin embargo, el resto de parámetros no son tan diferentes y están dentro de la horquilla formada por las consultas de 1947 y 1966. Vemos, por tanto, que un análisis comparativo entre los diferentes referendos nos podría conducir a interesantes conclusiones, ahí lo dejamos por si alguien tiene interés en retomar esta línea de investigación.

Superado con nota el trámite de la Ley para la Reforma Política, se abrió un período de una cierta incertidumbre, no tanto por el siguiente paso a dar -había un acuerdo unánime en la convocatoria de elecciones generales para elegir diputados y senadores- como por el temor a una involución, motivada fundamentalmente por el incremento de la actividad terrorista (como hemos comentado anteriormente, al secuestro de Antonio Oriol ocurrido la víspera del referéndum, se sumó el del teniente general Villaescusa, ya en

¹⁸⁴ El 24 de enero de 1977 fue secuestrado el teniente general Emilio Villaescusa (1912-2002) también por los GRAPO, permaneció encerrado en el mismo piso que Antonio de Oriol. El 11 de febrero de 1977, ambos fueron liberados sanos y salvos en una exitosa operación policial. (Véase, Santiago Pérez Díaz, "Aquel 11 de febrero se abrió una puerta", *El País*, 11-2-2007).

enero de 1977, ambos secuestros fueron protagonizados por los GRAPO, cuya oportunidad para realizar sus acciones levantó todo tipo de sospechas).

4.1.6. PREPARANDO LAS URNAS (enero 1977- junio 1977)

Posiblemente, enero del 1977 fue el mes más trágico de la recién iniciada transición a la democracia, y, a excepción del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, fue sin duda el momento más crítico para el proceso reformista. Por un lado, y después del éxito cosechado por el ejecutivo con la Ley para la Reforma Política, Suárez aceleró el proyecto reformista acometiendo algunos cambios inevitables, por ejemplo, la supresión de los tribunales especiales, principalmente el Tribunal de Orden Público.¹⁸⁵ Desde su creación en diciembre de 1963 -a raíz de instaurarse la jurisdicción especial de orden público-, con sus dos órganos principales, el Juzgado de Orden Público (JOP) y el Tribunal de Orden Público (TOP), hasta su disolución en enero de 1977, ambas estancias judiciales “incoaron 22.660 procedimientos judiciales, dictando 3.798 sentencias, de las que 2.839 fueron condenatorias y 959 absolutorias” (ÁGUILA, 2001: 17). Solamente durante el último trienio de existencia de esta jurisdicción especial dedicada a los delitos de orden público (de 1974 a 1977), se tramitaron 13.010 procedimientos judiciales, casi el 60% del total de los llevados a cabo durante sus 14 años de funcionamiento.

Las páginas de *Las Provincias* dieron fe de muchos de los procesos incoados por el TOP (aunque no siempre dándoles la importancia que tuvieron), algunos de ellos tan sonoros como el Proceso 1.001 (1972-1973),¹⁸⁶ por el cual se juzgó y condenó a diez dirigentes de las entonces nacientes Comisiones Obreras, y en el que, como ocurrió con todos los casos que pasaron por el TOP, los informes de la Brigada Político Social (BPS) se convirtieron en fundamentales para justificar las condenas.¹⁸⁷ Las jurisdicciones de orden público más que disolverse y desaparecer se transformaron, siendo absorbidas sus funciones y personal por la Audiencia Nacional.¹⁸⁸ Nada más significativo de la voluntad

¹⁸⁵ Tras muchos años de luchas por parte de las asociaciones de abogados jóvenes, finalmente, el Gobierno atendió algunas de sus principales reivindicaciones. Entre ellas estaba la unificación del sistema judicial, terminando con las excepciones, que iban, desde los tribunales eclesiásticos implantados con el Concordato hasta los tribunales militares, pasando por los de orden público. Véase, Juan José del Águila, *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*. Barcelona, 2001.

¹⁸⁶ Medio siglo después de que la Brigada Político Social detuviera a la cúpula del sindicato Comisiones Obreras el día de San Juan de 1972, los historiadores José Antonio Pérez y Mayka Muñoz Ruiz publicaron el libro *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Madrid, Catarata-Fundación 1.º de Mayo, en el que se reivindica el papel de los trabajadores y de los sindicatos democráticos en el final del franquismo y en el proceso de transición a la democracia.

¹⁸⁷ De los diez procesados en el célebre sumario 1001/72, sentencia del 27 de diciembre de 1973, ocho de ellos fueron calificados como sujetos de mala conducta social en los informes elaborados por la Brigada Político Social (ÁGUILA, 2001: 256).

¹⁸⁸ La Audiencia Nacional se creó por Real Decreto Ley 1/1977, publicada en el BOE el 5 de enero de 1977, al mismo tiempo que se suprimían el TOP y el JOP, las dos instancias judiciales específicas para los delitos de orden público. La Audiencia es un tribunal de instancia y apelación, tal como indica la Ley Orgánica del Poder Judicial. Con sede en Madrid, desde 2014 la preside el juez José Ramón Navarro Miranda, de la Asociación conservadora Francisco de Vitoria. Véase, Juan José del Águila, *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*. Barcelona, 2001.

continuista que albergaba incluso el sector más aperturista del franquismo que la reconversión de los aparatos represivos de la dictadura. La transmutación se produjo el 5 de enero de 1977 dentro del mismo “paquete legislativo en el que estaba, además de la Ley para la Reforma Política, la disolución de los Juzgados y el TOP, y la transferencia a la Audiencia Nacional de la competencia en materia de terrorismo” (ÁGUILA, 2001: 352).

Pero enero, más que por los avances reformistas, pasó a las crónicas como el mes negro de la Transición. Apenas comenzado el nuevo año, José Vicente Casabán, afiliado a CC.OO., falleció a causa de un infarto en plena manifestación de trabajadores del sector cerámico. Su entierro en la localidad próxima a València de Xirivella se convirtió en una manifestación multitudinaria de duelo y contra la política económica de Gobierno y empresarios. La protesta acabó con fuertes cargas policiales que se prolongaron hasta bien entrada la noche. (SANZ, 2018: 40). Además de la actuación policial, los grupos de extrema derecha incrementaron sus acciones violentas.¹⁸⁹ El 23 de enero de 1977, en Madrid, el estudiante y obrero de la construcción Arturo Ruiz García (1957-1977), fue asesinado durante una manifestación pro-amnistía por José Ignacio Fernández Guaza, miembro de un comando ultraderechista de cuatro personas con vínculos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (A. Torrús, *Público*, 14-6-2019).

La reclamación de amnistía total se convirtió en una reivindicación con una gran capacidad movilizadora. Rodolfo Martín Villa -en enero de 1977 ministro del Interior- reconoció años después de la muerte de Arturo Ruiz que durante ese difícil periodo los gobernadores civiles fueron una pieza fundamental del proceso democrático. (MARTÍN VILLA, 1985: 131). ¿Qué entendía Martín Villa por “pieza fundamental del proceso democrático”? Martín Villa había tenido una responsabilidad parcial en los sucesos de Vitoria (3 marzo 1976), como ministro de Sindicatos; sin embargo, su amistad con Adolfo Suárez le sirvió para continuar en el ejecutivo tras la crisis de Arias Navarro y del primer gobierno de la monarquía, a partir del 5 de julio de 1976, como ministro del Interior (con las competencias del anterior ministerio de Gobernación).

¹⁸⁹ Posiblemente, los malos resultados cosechados por los partidarios del “no” en el referéndum de la Ley para la Reforma Política excitó más los ánimos de una extrema derecha que veía como rápidamente iban desapareciendo algunos de los principios fundamentales del franquismo. Los días transcurridos entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977 fueron de una extremada violencia, protagonizada por grupos ultras, pero también por ETA y GRAPO. Véase, Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica* ... (op. cit.)

La muerte de Arturo Ruiz, asesinado por la espalda por José Ignacio Fernández Guaza, perteneciente a un grupo ultra, era un exponente de cómo la extrema derecha estaba dispuesta a utilizar todas las estrategias a su alcance para sembrar el terror y bloquear cualquier salida democrática de la dictadura. Estos grupos ultras contaron en numerosas ocasiones con la connivencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. La pistola¹⁹⁰ de la que salieron las balas que mataron a Arturo Ruiz, pertenecía al extremista argentino Jorge Cesarsky Goldstein, compañero de Fernández Guaza en las razias que montaban para “cazar rojos”. La huida del principal encausado,¹⁹¹ dejó sólo en el banquillo de la Audiencia Nacional a Jorge Cesarsky. El juicio finalizó en 1978 sentenciando a Cesarsky a cinco años y medio de prisión por un delito de terrorismo y otros seis meses de arresto mayor por un delito de tenencia ilícita de armas. Cesarsky sólo cumplió un año de prisión. “En febrero de 1979, Cesarsky se habría beneficiado de la amnistía política que Arturo Ruiz reclamaba en las calles. Una nueva paradoja de la Transición. Una más.” (Alejandro Torrús, “Arturo Ruiz, el joven asesinado por ultraderechistas que aparece en el penúltimo párrafo de la Historia”, *Público*, 14-6-2019).

El asesinato de Arturo Ruiz fue el preámbulo de la llamada “Semana Negra” de la Transición.¹⁹² El 24 de enero, los GRAPO secuestraron al teniente general Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. A mediodía, una manifestación convocada en repulsa por el asesinato de Arturo Ruiz terminó con brutales cargas policiales. A consecuencia de una de ellas, y de los disparos de botes de gases lacrimógenos y balas de goma, la estudiante Mari Luz Nájera (1957-1977) fue alcanzada en la cabeza por uno de los botes de humo lanzados por la policía, falleciendo en el acto.

En la noche de ese 24 de enero de 1977, en un despacho laboralista de Madrid, se produjo la llamada “matanza de Atocha”, el mayor crimen a sangre fría llevado a cabo por la extrema derecha durante la Transición. El despacho laboralista pertenecía a CCOO y estaba vinculado al PCE. Dirigido por Manuela Carmena, estaba ubicado en un piso del número 55 de la madrileña calle Atocha. Un grupo de falangistas y miembros del

¹⁹⁰ La pistola era del calibre 7,65x17 mm, de cañón fijo, semiautomática, sin guía de pertenencia ni licencia de uso. Véase, Alejandro Torrús, “Arturo Ruiz, el joven asesinado por ultraderechistas que aparece en el penúltimo párrafo de la Historia”, *Público*, 14-6-2019.

¹⁹¹ En los archivos del Ministerio de Justicia no constaba la existencia de ninguna petición de extradición o de comisiones rogatorias a otro país sobre la fuga de José Ignacio Fernández Guaza. Lo cual planteaba la actitud obstruccionista que se hacía desde las estructuras del Estado para encubrir a los terroristas de extrema derecha. Véase, Alejandro Torrús, “Arturo Ruiz, el joven asesinado por ultraderechistas que aparece en el penúltimo párrafo de la Historia”, *Público*, 14-6-2019.

¹⁹² Véase, Sophie Baby, “Violence et transition en Espagne: la Semaine Noire de Madrid (23-29 janvier 1977)”, en Anne Dulphy e Yves Léonard (coords.), *De la dictature à la démocratie: voies ibériques*, Bruselas, Peter Lang, 2003, pp. 85-103.

Sindicato Vertical irrumpieron en la fatídica noche en el despacho disparando a bocajarro y asesinando a cuantas personas encontraban a su paso, falleciendo a causa de los disparos los abogados Enrique Valdelvira Ibáñez (1942-1977), Luis Javier Benavides Orgaz (1951-1977) y Francisco Javier Sahuquillo (1947-1977); al estudiante de Derecho, Serafín Holgado (1950-1977); y al administrativo Ángel Rodríguez Leal (1951-1977), con edades comprendidas entre los 26 y los 35 años. El comando de extrema derecha, simpatizantes de Fuerza Nueva, también hirió gravemente a Miguel Sarabia Gil (1926-2007), Luis Ramos Pardo (1938-2005), Lola González Ruiz (1946-2015), y a Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, el único superviviente de la matanza de Atocha cuando redactamos esta investigación. En 2022, Alejandro presidía la Fundación “Abogados de Atocha”, que vela desde su creación por mantener el recuerdo de aquel brutal asesinato (Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2004. <https://fundacionabogadosdeatocha.es/Documentos/Estatutos>).

Uno de los principales objetivos de la Fundación fue promover la publicación de estudios referidos a la defensa de los derechos y libertades democráticos. El 24 de septiembre de 2021, en el Auditorio Marcelino Camacho de CCOO, se presentó el libro *TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*,¹⁹³ de Juan José del Águila,¹⁹⁴ una iniciativa de la Fundación “Abogados de Atocha”, coeditado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y que contó con la colaboración de Consejo General de la Abogacía Española, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y CCOO de Madrid. Del Águila hizo una exhaustiva investigación sobre la evolución y los procesos incoados por este Tribunal de Orden Público que desde diciembre de 1963 (momento en que se aprobó su creación), hasta su disolución, en enero de 1977, por un Real Decreto-Ley, se convirtió en el principal instrumento de represión judicial de la dictadura franquista, no sólo contra los presuntos terroristas.

El jurista y político socialista Gregorio Peces-Barba (1938-2012), que participó en numerosos juicios del TOP, en el prólogo del libro manifestó sobre Juan José del Águila que “En los años sesenta y setenta era un joven abogado progresista, apasionado

¹⁹³ Véase, Juan José del Águila, *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*, Barcelona, 2001.

¹⁹⁴ Juan José del Águila, nacido en Torremolinos (Málaga) en 1943, licenciado en Derecho por la Universidad de València, accedió en 1989 a la Magistratura por el cuarto turno, el que correspondía a “juristas de reconocida competencia”, desarrollando su actividad profesional en juzgados de los social. Su tesis doctoral, leída en la Universidad de Sevilla en 1997, llevó por título: *El Tribunal de Orden Público -TOP-, trece años de represión política*.

defensor de los valores democráticos y de la libertad, que contrastaban con los vigentes en el régimen franquista” (DEL ÁGUILA, 2001: 12-13).

La respuesta a la brutal agresión sufrida por sindicalistas, militantes del PCE y demócratas en general con el terrible atentado de la calle Atocha, fue un ejemplo de civismo y contención. La dirección del PCE mantuvo controlada la ira que muchos comunistas y demócratas sentían ante la impunidad con que los extremistas de derechas actuaban. El entierro de las víctimas del atentado tuvo lugar el 26 de enero. Una impresionante comitiva acompañó los cinco ataúdes por las calles de Madrid, en completo silencio, con los puños en alto y aplaudiendo al paso de los féretros.

Tras la “matanza de Atocha”, en València, por primera vez en cuarenta años, jerarquías oficiales y dirigentes de partidos y fuerzas democráticas, acudieron juntas al funeral oficiado en la Catedral por las víctimas del atentado en el despacho laboralista de CCOO. La ceremonia cívica se convirtió también en un acto de repulsa contra la barbarie terrorista de la extrema derecha. En València se conocía bien cómo actuaban estos grupos. Desde antes de la muerte de Franco, se vivía en un ambiente de terrorismo que llamaban de “baja intensidad”, por no utilizar armas de fuego, pero incluso ese detalle fue abandonado por los ultras blaveros (ambas ideologías -la de extrema derecha y la regionalista más radical- confluyeron cuando hicieron del anticatalanismo más visceral su seña de identidad), por ejemplo, al atentar con artefactos explosivos contra Joan Fuster, Sanchis Guarner o Josep Lluís Albinyana, primer presidente del gobierno preautonómico valenciano.

A finales del mes de febrero de 1977, cuando València se preparaba ya para vivir intensamente las fiestas de las Fallas, Adolfo Suárez asistió en el Cap i casal, invitado por la Junta Central Fallera, al nombramiento de su hija Sonsoles como Fallera Mayor Infantil. El martes 1 de marzo,¹⁹⁵ *Las Provincias* dedicó prácticamente toda la primera plana al evento. La foto mostraba a un Suárez susurrando a su hija vestida con el traje típico de fallera. (*LP*, 1-3-1977, primera plana). El titular adelantaba unas declaraciones en exclusiva del presidente del Gobierno, y un anuncio: “Habrá elecciones generales antes del 30 de junio” (de 1977). La página 2 del diario, bajo el titular “Proclamación de la

¹⁹⁵ El descanso semanal de los lunes obligaba a retrasar la publicación de los numerosos actos que solía haber los domingos al martes. Si la prensa adolecía de falta de inmediatez, llegando la información al lector mucho después de haber sido radiada o televisada, cuando la noticia caía en domingo, el retraso era exasperante. Ante esta falta de competitividad frente la radio y la televisión, numerosos periodistas y sus organizaciones profesionales se planteaban el futuro de los periódicos.

Fallera Mayor Infantil”, llevaba cinco fotos y un pequeño píe para todas ellas: “El domingo se celebró el acto de proclamación de la fallera mayor infantil, Sonsoles Suárez Illana. Al acto asistieron el presidente del Gobierno y su esposa. En las fotos de Penalba, algunos momentos del acto de la presentación y de la estancia del presidente en nuestra ciudad”. (*LP*, 1-3-1977, p. 2).

Desde que Rincón de Arellano descubrió la capacidad que tenían las Fallas para “ganar amigos y favores”, las fiestas de San José se habían convertido en un elemento fundamental de la diplomacia de las autoridades valencianas, especialmente de las municipales. El férreo control que el Ayuntamiento mantenía sobre la estructura de la fiesta hacía de ellas factores totalmente previsibles y manejables. El teniente alcalde, concejal de fiestas y presidente de la Junta Central Fallera, Ramón Pascual Lainosa, mano derecha del alcalde, Miguel Ramón Izquierdo, sabía cómo complacer a su jefe.

La llegada de Suárez a València, pocos meses después de haberse aprobado la Ley para la Reforma Política en referéndum por una abrumadora mayoría de votos -aunque la inicial alegría del Gobierno se vio truncada por la “matanza de Atocha”-, seguía levantando gran expectación mediática. El presidente seguía estando en la cresta de la ola, su popularidad se había disparado y pocos ponían en cuestión su capacidad para romper el nudo gordiano que dejó Franco. María Consuelo Reyna, como numerosos propietarios de medios de comunicación, estaba totalmente subyugada por la capacidad de encantamiento del jefe del ejecutivo. El anuncio de Suárez de su deseo de reunirse con las fuerzas políticas valencianas, fue recogido por la subdirectora de *Las Provincias* que lo reformuló en su columna, recordando a la oposición el reto que esta reunión suponía: “no estaría de más que las fuerzas políticas y sociales valencianas se fueran preparando para exponer de forma coherente las aspiraciones del pueblo valenciano” (MCR, “País. Fuerzas políticas y sociales valencianas”, *LP*, 1-3-1977, p. 5).

Por si hubiera poco material informativo con el conseguido por Salvador Barber del presidente del Gobierno, otro periodista de *Las Provincias*, Vicente Lladró, también consiguió una declaración del ministro de Exteriores, Marcelino Oreja, sobre la política regional, y lo que el Gobierno esperaba de las fuerzas valencianas. Según Vicente Lladró, en las palabras de Marcelino Oreja “parece haber una invitación implicada a las iniciativas. Es decir, la eterna cuestión de siempre: hay que moverse, actuar y trabajar si se quiere conseguir algo.” (MCR, “País. Fuerzas políticas y sociales valencianas”, *LP*, 1-3-1977, p. 5).

La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* terminaba su columna agradeciendo al Gobierno, y en particular a Adolfo Suárez que hubiera cambiado las formas de relacionarse gobernantes con gobernados, especialmente que hubieran cambiado las formas de establecer contacto entre los políticos y los periodistas (MCR, “País. Fuerzas políticas y sociales valencianas”, *LP*, 1-3-1977, p. 5).

La entrevista de Salvador Barber al presidente del Gobierno se reproducía íntegra en la página 3 del diario, mientras que la de Vicente Lladró al ministro comenzaba en la página 3, pero terminaba en la 4. En el texto de Barber sobre el encuentro con Suárez el domingo en el hotel Astoria de Valencia, había un detalle que no nos pasó desapercibido: una vez acomodadas las autoridades en unos tresillos del salón-bar del hotel, comunicaron a Suárez que “la prensa” deseaba verle. Suárez abandonó de inmediato la reunión y salió hacia la puerta del salón. “En ese momento sólo un redactor de *Las Provincias* se encuentra en el Astoria.” (Salvador Barber, “Adolfo Suárez entrevistado por *Las Provincias*”, *LP*, 1-3-1977, p. 3). La anécdota denotaba la pobreza del ecosistema mediático valenciano, incapaz de dar cobertura a la visita del presidente del Gobierno, en un momento de gran importancia informativa, ya que como publicó *Las Provincias*, las primeras elecciones generales desde 1936 se celebrarían antes del 30 de junio de 1977, anunció Suárez.

Este anuncio supuso el disparo de salida para una cita con las urnas que aún no tenía fecha fija. Todas las fuerzas políticas, de derechas, izquierdas y centro, se aprestaron a prepararse para el trascendental voto del electorado. Suárez sabía que estaba en su mejor momento, con su popularidad creciente y gozando de los privilegios que la dictadura puso en sus manos, especialmente el control de TVE, el principal medio de comunicación del país.

Sin embargo, seguía habiendo una gran fractura entre la España oficial y la real. La primera siempre estaba presente en los medios; la segunda, cada vez aparecía con más frecuencia. La página 9 de *Las Provincias* del primer día de marzo era una buena muestra de esta dicotomía. Por un lado, el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, pedía a los gobernadores civiles que “observaran absoluta objetividad en el proceso electoral”, y manifestaba que, “sólo con el parámetro del respeto recíproco podrán medirse las conductas democráticas de las que no lo son”. En la misma página en la que leíamos las palabras del ministro, podíamos también leer: “Denegado el permiso al PCE para un acto Carrillo-Berlinguer-Marchais”, acto con el que el PCE pretendía concluir el encuentro de

los tres partidos comunistas. El argumento para la denegación era que el PCE no estaba legalizado (*LP*, 1-3-1977, p. 9). Otra noticia en la misma página, también incidía en la distancia que separaba la España oficial representada por las palabras del ministro y la real: “Cayó al suelo y fue pisoteada: una joven herida grave en desalojo de una iglesia”.¹⁹⁶ (*LP*, 1-3-1977, p. 9).

Por supuesto, esta fractura social tan solo aparecía en las páginas de *Las Provincias* como simple noticia, en muy contadas ocasiones traspasaba a las páginas de opinión, a diferencia de lo que ocurría con los nuevos medios de comunicación que surgieron durante estos años. En ese sentido, fue significativa la aparición del diario *El País*,¹⁹⁷ que permitió contrastar las informaciones publicadas en *Las Provincias* y en *Levante*, por lo que respecta a València, con la de medios más modernos e independientes, mucho más “abiertos” a reflejar el mundo real, incluso a analizar lo que realmente estaba ocurriendo en un país en plena transformación, no sólo política. Otras publicaciones valencianas que surgieron durante esos años, como, por ejemplo, *Dos y dos*, una revista valenciana de información general cuyo primer número se puso a la venta en mayo de 1976, tan solo se editó durante unos pocos meses, hasta enero de 1977, en su primera etapa, bajo la dirección de Rosa Solbes.¹⁹⁸ Otras, como la cartelera *Turia*, aunque de mucha más larga trayectoria -nacida en 1964, en 2022 seguía editándose-, y ha sido mucho más que una cartelera, nunca dejó de ser una cartelera de espectáculos, en la que la información era un complemento, no el núcleo central de la publicación. Casos dignos de atención fueron la revista *Valencia Semanal* (1978-1980) y los periódicos *Diario de Valencia* (1980-1982) y *Noticias al día* (1982-1984), este último situado fuera del marco temporal de nuestra investigación, y que en gran medida representó la continuidad de la

¹⁹⁶ Como hemos visto, los recintos eclesiásticos se convirtieron en unos lugares muy socorridos para hacer las asambleas de trabajadores. La confluencia de unos sacerdotes y de una iglesia católica reformada tras el Concilio Vaticano II, junto con la mayor movilización laboral estrechó los lazos entre ambos mundos. El compromiso social llevó a algunos sacerdotes a abandonar los hábitos, secularizándose e integrándose en el mundo laboral, como unos trabajadores más. De este modo se amplió la fractura de los “curas progres” con los sectores eclesiásticos más conservadores. Véase, Xavier Corrales, *De la misa al tajo ...*, (op. cit.), València, 2011.

¹⁹⁷ La frustración existente entre la burguesía valenciana por carecer de medios de comunicación modernos, llevó a una parte de ella, a la más dinámica, a sumarse al proyecto de *El País*, formando parte de su accionariado. El político liberal valenciano Joaquín Muñoz Peirats se convirtió en uno de los mayores accionistas tras la primera ampliación de capital de *PRISA*, la empresa editora. Más tarde entraron en el accionariado las familias Noguera y Carpi, sumando los dos apellidos al de Muñoz Peirats, a partir de junio de 1973, como ilustres valencianos del Consejo de Administración de *PRISA*. (CERVERA, 2020: 150).

¹⁹⁸ *Dos y dos* fue una revista periódica de breve y accidentada existencia. Posiblemente fue de todos los proyectos surgidos durante los años de la Transición el más comprometido con el valencianismo. Tal vez por haber sido la primera. En poco tiempo se sucedieron tres directores. El 2 de marzo de 1977, Ricardo Bellveser saludó desde las páginas de *Las Provincias* la reaparición de *Dos y dos*, esta tercera vez bajo la dirección del periodista de Castellón Ernest Nabàs. En su nómina de colaboradores estaba lo más granado de esa generación de periodistas que alimentó todos los proyectos alternativos que surgieron en el País Valenciano durante la segunda mitad de la década de los setenta: Rosa Solbes (primera directora), Pilar López (segunda directora), Fortea, Jordi Bigas, Marisa Ortega, Vicent Ventura, J. J. Pérez Benloch, Ana Sennent, Mercedes Arancibia, Emili Piera, Josep María Perea, entre otros. (Ricardo Bellveser, “Cultural One. Dos y dos”, *LP*, 2-3-1977, p. 17).

línea editorial marcada por *Diario de Valencia*, pero con un objetivo más definido, convertirse en el diario de referencia de los sectores demócratas y progresistas valencianos, una apuesta clara por sustituir al *Levante*, diario del Movimiento, y ofrecer una alternativa moderna y progresista a la hegemonía que en ese momento de transición tenía el diario conservador *Las Provincias*. De todos modos, estos intentos por crear un ecosistema mediático alternativo al heredado del franquismo lo tratamos en un capítulo específico, ya que constituye la parte de crónica de la frustración que contiene nuestro análisis.

Volviendo a la efímera visita de Adolfo Suárez a València (desde las 10h a las 14:30 del domingo 27 de febrero), la primera que realizó al Cap i casal como presidente del Gobierno, la agenda oficial estuvo marcada por el plan diseñado desde la principal institución convocante, el Ayuntamiento de la ciudad, naturalmente con el beneplácito del gabinete de la presidencia del Gobierno. Uno de los actos programados por el alcalde fue la visita a la Basílica de la Virgen de los Desamparados, al lado de la catedral de València. Desde el Teatro Principal, donde se realizó el acto de exaltación de las Falleras Mayores, la cohorte oficial y la Corte fallera se trasladaron directamente a la Basílica, en la plaza de la Virgen, que como ocurría todos los domingos estaba concurridísima, y ocupada por numerosas actividades lúdicas. Una parte del numeroso público abucheó la llegada de los coches oficiales y gritó “*volem falleres valencianes*”, reivindicación a la que Ramón Izquierdo y demás autoridades respondieron con cargas de la policía (“Breve estancia en Valencia”, *LP*, 1-3-1977, p. 15).

La crónica de *Las Provincias*, publicada más de 24 horas después de ocurridos los hechos, tan solo recogía una parte de lo que pasó. Era el relato oficial, y, en ese momento, no había otro relato escrito para poder contrastar o completar la información que daba el diario decano. No hace falta decir que apenas había diferencia respecto a la versión que dio el *Levante* de los mismos hechos. En 1977, la falta de pluralidad informativa en València y en el País Valenciano era escandalosa y ponía en cuestión la calidad mediática en vísperas de las primeras elecciones generales desde 1936. Sólo, y en parte, ese déficit era cubierto por los nuevos diarios surgidos en Madrid y Barcelona, fundamentalmente, al calor de los tiempos de transición.

Muchos años después, Rosa Solbes, una de las periodistas que nos encontramos en la mayoría de los proyectos periodísticos alternativos surgidos en estos años, escribió un texto para ilustrar una fotografía de Josep Vicent Rodríguez que captaba uno de los

momentos que ocurrieron fuera del foco institucional, que estaba puesto sobre el presidente del Gobierno, su hija y toda la comitiva que le acompañó en su visita a la Basílica. “*Els antidisturbis van desallotjar l’entrada de la Seu, tancaren la basílica i buidaren la cafeteria Roma. De vesprada també hi hagué porrades, pallisses i bombes de fum*” (Rosa Solbes, “Sonsoles a Madrid!”, 27-2-1977, *Trets*, València, 2022, p. 15).¹⁹⁹

En cuestiones “delicadas”, el contraste entre la realidad y el relato que hacía *Las Provincias* era importante, y a medida que fue avanzando la transición a la democracia fue ensanchándose más la brecha. Sólo quienes vivían en primera línea los hechos eran conscientes con rapidez del sesgo que aplicaba el diario. Había que estar muy atento para percatarse de la sutil manipulación que día a día iba introduciendo *Las Provincias* en la percepción que el lector del diario tenía del mundo que le rodeaba. Sin embargo, en 1977, *Las Provincias* tenía su nicho de negocio asegurado y, sin duda, era el diario hegemónico -el que más lectores tenía-, lo cual le permitía un cierto eclecticismo a la hora de abordar la información.²⁰⁰

Parte de la actualidad no oficial podía seguirse en *Las Provincias* en la sección “El patio” de Salvador Barber. El anuncio de Suárez, el domingo 27 de febrero, de la próxima convocatoria electoral hizo que todas las fuerzas políticas comenzaran a prepararse para la trascendental cita. Nadie sabía qué resultado iban a dar las urnas. No había referentes, y apenas se conocían las técnicas de prospección electoral que se aplicaban en los países con democracias consolidadas. En ese contexto de incertidumbre, Salvador Barber adelantó el cartel del mitin que el PSOE celebró ese mismo día -martes 1 de marzo de 1977- en el teatro Princesa de València, así como la previsión de este partido de celebrar un gran acto con la presencia de Felipe González.

Salvador Barber también recogía en “El patio” la información de los grupos situados a la izquierda del PCE. Por ejemplo, la celebración de una rueda de prensa de la Organización de Izquierda Comunista (OIC), en la que se informó sobre su VIII Conferència del País Valencià, celebrada durante el fin de semana, el 26 y 27 de febrero,

¹⁹⁹ En junio de 2022, el fotógrafo Josep Vicent Rodríguez publicó parte de las imágenes que capturó durante los años de la transición valenciana a la democracia, acompañadas por los textos de la periodista Rosa Solbes. Se trata de una crónica ilustrada de aquellos convulsos años en los que la identidad valenciana se dirimió en la calle y en los despachos. El libro también podía verse y leerse como una contracrónica al relato oficial sobre algunos de los hechos ocurridos en ese tiempo en València y en el País Valenciano. Véase, Josep Vicent Rodríguez y Rosa Solbes, *Trets. Imatges de la Transició valenciana*. València, 2022. Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2022, p. 15.

²⁰⁰ “En 1975, *Las Provincias* tenía una tirada de 44.657 ejemplares diarios. En cuatro años, de 1972 a 1976, el periódico creció un 15%, llegando en 1976 a una tirada de 45.425 ejemplares de difusión media diaria” (CERVERA, 2020: 145).

y en la que se eligió la nueva dirección del partido, en la que figuraba el abogado valencianista Vicent Álvarez. OIC propugnaba acudir a la cita electoral en un Bloque Democrático Radical que agrupase al máximo de fuerzas de izquierda, para lo cual habían mantenido conversaciones con la LCR, PTE, OPI, UCE, y un sector del Bloc Autonomista i Valencià d'Esquerres (previsiblemente con el MCPV que, junto con el PSPV y el Partit Carlí, formaba el BAVE).²⁰¹ Barber también se hacía eco en la misma sección de los preparativos del congreso del PSPV, anunciado para el 27 de marzo; de la exigencia valencianista de “amnistía total”, así como de la protesta por la discriminación del Gobierno a la hora de legalizar a las diferentes fuerzas políticas. (Barber, “El patio”, *LP*, 1-3-1977, p. 12).

En las páginas de *Las Provincias* hemos ido encontrando pruebas del distanciamiento entre la realidad vivida y la narrada, entre los hechos y su relato publicado. Siempre se produce un cierto sesgo a la hora de transferir una a otra, siempre hay una determinada interpretación, una visión que está condicionada por innumerables factores difíciles de discernir. Por eso, el periodismo ha ido evolucionando, ha ido elaborando y dotándose de su propio código deontológico, sus reglas para distinguir claramente lo que es información de lo que es opinión. En València, en 1977, esa distinción aún estaba lejos de realizarse, y con frecuencia, se traspasaba la delgada línea roja que las dividía. Ese mismo día 1 de marzo, nos encontramos con una carta al director firmada por el socialista Manuel del Hierro titulada así, “Carta a María Consuelo Reyna”, en la que el abogado manifestaba su total desacuerdo con la subdirectora de *Las Provincias*, y mostraba su impotencia al expresar: “¡Qué le vamos a hacer! ¡Quién manda, manda!”, en el diario, naturalmente (Manuel del Hierro, “Carta a MCR”, *LP*, 1-3-1977, p. 31).

¿Qué opiniones de M^a Consuelo Reyna indignaron tanto a Manuel del Hierro para escribirle una carta? Pues dos cuestiones que tenían su miga. La primera era el cambio de criterio del PSOE respecto al referéndum sobre la Ley para la Reforma Política. Era agua pasada y Manuel del Hierro no insistió demasiado en esta cuestión. Más le interesaba la

²⁰¹ En previsión de que hubiera dificultades a la hora de llegar a un acuerdo para formar el Bloque Democrático Radical, OIC elaboró una candidatura abierta y provisional que incluía a Vicent Álvarez, Julián Castellblaque, José Luis Ramos, Paquita Mocholí, Vicent Torres, Pedro Amores y Rosa Sanz para el Congreso por Valencia, y a José Gabriel Beltrán y Severiano Rodríguez, por Castellón. Véase, Salvador Barber, “El patio”, *LP*, 1-3-1977, p. 12.

segunda, la afirmación de M^a Consuelo Reyna en su columna del sábado 26 de febrero “de que ha sonado la hora de los políticos honestos”. Para Del Hierro era una apreciación correcta, y entre los “políticos honestos” situaba a los del PSOE, su partido, que se enfrentaban al “confusionismo” de otras siglas que ni eran honestas ni socialistas, en referencia al PSPV de Alfons Cucó (Manuel del Hierro, “Carta a MCR”, *LP*, 1-3-1977, p. 31). Del Hierro encabezó el escrito pidiendo la legalización del Partit Socialista Valencià-PSOE,²⁰² y salió al paso defendiéndose de las acusaciones de los valencianistas (PSPV) de fomentar el confusionismo: “en tanto que socialistas y valencianos hemos intentado dotar a nuestra organización de todas las posibilidades para conseguir nuestro objetivo de implantación del socialismo en el País Valenciano. (Manuel del Hierro, “Carta a MCR”, *LP*, 1-3-1977, p. 31).

Como era de esperar, la reacción de los valencianistas no tardó ante lo que interpretaron como una OPA hostil por parte del PSOE, ya que el PSPV era el heredero del antiguo Partit Socialista Valencià (1964-1968), que fue el primer partido socialista adscrito al valencianismo político. La inscripción en el registro del Ministerio de Gobernación tenía un acrecentado interés desde que Suárez había anunciado la convocatoria electoral.²⁰³ Nadie dudaba que fijaría la fecha de las elecciones cuando más conviniera a sus intereses y a los del Gobierno. Seguramente no habría mucho tiempo para dar a conocer las siglas entre el electorado. Por otra parte, en marzo de 1977 el proyecto político de la coalición centrista aún estaba inmaduro, aunque organizar un partido desde el poder, contando con todo el gran aparato de propaganda que suponía TVE no era lo mismo que hacerlo desde la clandestinidad y sin tener unas siglas históricas a las que acogerse. En marzo de 1977, los valencianistas del PSPV demasiadas cosas en contra.

²⁰² El Partit Socialista Valencià-PSOE fue legalizado el viernes 4 de marzo de 1977, antes de que el ministerio de Gobernación procediera a legalizar al PSPV, lo cual ocasionó una dura reacción de los valencianistas. El PSOE acudió al registro unos minutos antes de que lo hiciera el partido de Cucó, Soler, Lluch y tantos otros. El inicial enfado fue a más cuando desde el ministerio denegaron la legalización del PSPV aduciendo confusión en las siglas. Algunos militantes históricos del PSPV, como Vicent Ventura o Rafael Arnal acusaron a Ernest Lluch de haber maniobrado para que el PSOE valenciano legalizara antes sus siglas. Véase, Salvador Barber, “El patio. PSV-PSOE y UDPV, ya son legales”, *LP*, 5-3-1977, p. 18; Rafa Arnal, “Uns països sense política”, en vv.aa., *Nosaltres, exvalencians*, ... (op. cit.), Barcelona, 2005, pp: 139-167.

²⁰³ Antes de que el presidente del Gobierno anunciara la primera convocatoria electoral, la maquinaria de TVE bajo las órdenes de Rafael Anson ya estaba en marcha. La dirección de la única televisión de España anunció a primeros de marzo la emisión, dentro del programa “Redacción de noche”, por la Segunda Cadena (UHF), de un microespacio para ir presentando a los partidos políticos inscritos en el registro ministerial. El publicista Anson vendió la idea a la opinión pública como un servicio de cara a que todo el mundo tuviera información suficiente para votar de forma libre cuando llegara el momento. No dejaba de ser un rasgo de cinismo de quien controlaba el principal medio de comunicación del país y por el que se informaba la inmensa mayoría de la población. (Agencia Cifra, “Presentación de los partidos políticos en TVE”, *LP*, 2-3-1977, p. 3).

Por otra parte, el ministerio de Gobernación seguía poniendo pegas para legalizar todos los partidos. La documentación del PCE, junto con la siete partidos políticos más, fue remitida a la Sala Cuarta del Tribunal Supremo para que decidiese sobre su legalización. Los motivos argumentados por el ministerio eran de lo más diverso y, en algunos casos, peregrino. Por ejemplo, de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) el ministerio decía que “ataca a la unidad de la patria, ya que propugna la devolución de Ceuta y Melilla”; además de apoyarse en el marxismo-leninismo para “defender el derrocamiento del régimen totalitario por la vía revolucionaria”. Sobre la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), el ministerio afirmaba que “establecer un poder de los trabajadores resulta discriminatorio y antidemocrático”. Gobernación también consideraba antidemocrático que los estatutos del partido pudieran ser cambiados por decisión de la mayoría. Aunque como argumento definitivo estaba que la LCR se había fusionado con ETA (Sexta Asamblea). El argumentario en contra de la legalización del PTE se acogía a los supuestos tercero, cuarto y quinto del artículo 172 del Código Penal, y “que al ser un partido republicano es contrario al orden constitucional del que la Monarquía es pieza esencial”. Además, “al ser favorable a la autodeterminación de las nacionalidades atenta contra la unidad de la patria”. Como colofón, el ministerio aducía que el PTE “promueve la discriminación de los ciudadanos al tener como fin la defensa de la clase obrera”. Por supuesto, la guinda al argumentario en contra de los partidos revolucionarios siempre estaba en que “se propone instaurar un régimen totalitario, inspirado en Marx, Engels, Lenin y Mao Tse-tung”. (*LP*, 2-3-1977, p. 9). Los ocho partidos cuya documentación había sido enviada al Supremo presentaron alegaciones contra la decisión de no legalizarlos. El último en sumarse a esta lista de partidos no legalizados fue el PSPV, al que argumentó el ministerio que sus siglas se confundían con las del recién legalizado PSV-PSOE, para mayor escarnio de los valencianistas.²⁰⁴ María Consuelo Reyna llevó el tema a su columna, afeando la conducta del partido de Felipe González y defendiendo la legitimidad del socialismo valencianista para llamarse PSPV [*MCR*, “País. Siglas (P.V.)”, *LP*, 6-3-1977, p. 5].

²⁰⁴ Durante el tardofranquismo, todas las fuerzas que se consideraban democráticas y antifranquistas adoptaron las iniciales de País Valenciano (PV), incorporando esta terminación a sus siglas como signo identitario. Los conflictos saltaron cuando fuerzas estatales que contaban con más apoyos internacionales, se territorializaron. La maniobra más descarada fue la del PSOE, que recuperó las antiguas siglas del Partit Socialista Valencià (PSV), para valencianizarse sin necesidad de incorporar PV a sus siglas. Recordemos que los fundadores del PSV fueron prácticamente los mismos valencianistas que fundaron años después el PSPV.

María Consuelo Reyna dio toda la razón a los valencianistas, nadie como ellos había defendido los intereses del País Valenciano, y el comportamiento del PSOE, a criterio de la subdirectora de *Las Provincias*, era totalmente injustificable. El hecho de que el Gobierno recomendase al PSPV que cambiase de siglas, por estar legalizado el PSV-PSOE, un partido con el que podía confundirse, fue tildado por Salvador Barber como “insólito” e indignante, “Con ello, el poder, consigue un nuevo efecto positivo desde su prisma: enzarzar y dividir más, si cabe, a los socialismos y así debilitarlos (Salvador Barber, “El patio. Insólito: no se legaliza el PSPV y se le pide, cambie de nombre”, *LP*, 6-3-1977, p. 14).

El PSPV lanzó una campaña en la prensa denunciando su “no legalización”,²⁰⁵ la recurrió ante las instancias pertinentes, al tiempo que buscó una solución de cara a poder presentarse a las elecciones. Todo apuntaba a que, si la legalización no llegaba a tiempo, el PSPV optaría por presentarse como BAVE, aunque esas siglas eran casi completamente desconocidas para gran parte de la ciudadanía valenciana.

Dio la casualidad que la séptima y última entrega de la serie que publicó *Las Provincias* sobre “El programa económico y los partidos” estuvo dedicada al PSPV, siendo el economista Ernest Lluch Martín el encargado de resumir el programa económico de los valencianistas. [Antonio Sánchez G., “El programa económico y los partidos (y 7)”, *LP*, 6-3-1977, p. 34]. Ernest Lluch (1937-2000) era junto con Vicent Soler dos de los militantes del PSPV que solían prodigarse más en las páginas de opinión de *Las Provincias*, al lado de otros entonces jóvenes economistas de izquierdas como Aurelio Martínez, Emèrit Bono o el líder del PSP Manuel Sánchez Ayuso (1941-1982). Este último se ganó la amistad de María Consuelo Reyna, quien compartía muchas de las opiniones del malogrado político. Sin duda, este grupo de universitarios ejerció durante una época una cierta influencia sobre la subdirectora del diario decano; sin embargo, la dinámica electoral no tardó en reconfigurar el ecosistema político valenciano, y con él también se reconfiguraron las amistades prioritarias de la copropietaria de *Las Provincias*.

A la espera de que el presidente del Gobierno fijase la fecha de los comicios, una parte de la actualidad política durante el mes de marzo de 1977 siguió pasando por la discriminación sufrida por el PSPV a la hora de su legalización. Hasta el PSV-PSOE se

²⁰⁵ Véase, entre otras, la publicidad insertada en las páginas de *Las Provincias* denunciando la discriminación que suponía no legalizar un partido como el PSPV. (*LP*, 6-3-1977, p. 15).

solidarizó con los damnificados tras la inscripción de sus siglas, atribuyendo toda la responsabilidad a la actitud obstruccionista del Gobierno. La dirección del PSPV puso el caso en manos de un equipo de abogados del que formaban parte, además del grupo jurídico del propio partido, el catedrático de derecho de la Facultad de València y hasta hacía poco presidente de la Junta Democrática del País Valenciano, Manuel Broseta, y el profesor de Derecho Luis Aguiló Lucia. (Salvador Barber, “El patio. Esta semana entrevista Suárez-oposición PV”, *LP*, 8-3-1977, p. 11; «El patio. Sigue el “caso” del PSPV», *LP*, 9-3-1977, p. 15; «El patio. El “caso” que no cesa», *LP*, 10-3-1977, p. 16).

El ambiente ya era claramente preelectoral. Todos los partidos eran conscientes de la importancia de los primeros comicios, y de las dificultades que tenían que vencer para darse a conocer entre un electorado al que el franquismo había mantenido durante 40 años sumido en la más profunda ignorancia política. El reto era inmenso y no había tiempo que perder. Como hemos visto, desde las instituciones controladas por los franquistas se seguía haciendo campaña contra la voluntad autonomista de los valencianos, sembrando dudas y confusión sobre los verdaderos objetivos de la oposición democrática cuando reivindicaba la recuperación de las leyes e instituciones históricas de autogobierno. Para desfacer entuertos y aclarar posiciones, la Taula de Forces Polítiques i Sindicals hizo público un comunicado hablando de su posicionamiento respecto a la autonomía, tras reivindicar el Estatut d’Autonomia para el País Valencià, y señalar que entre el País Valencià, Cataluña y les Illes existen unos ligamentos lingüísticos, culturales e históricos que no se pueden negar, el comunicado señalaba que era muy significativo que justamente “cuando crece el sentimiento de valencianía de nuestro pueblo y cuando la reivindicación del Estatut d’Autonomia, del derecho de autogobernarnos, y de todos nuestros derechos políticos, culturales y lingüísticos, es asumida por capas más y más amplias del pueblo del País Valencià”, la Taula denunciaba que quienes habían tenido el poder local durante la dictadura eran ahora los más anticatalanistas (Salvador Barber, «El patio. El “caso” que no cesa», *LP*, 10-3-1977, p. 16).

La Taula manifestó en su comunicado que solamente el pueblo del País Valenciano -como ocurría en otros territorios del Estado- debía decidir sobre su propio destino, sobre su Estatuto de Autonomía, y sobre las relaciones que quería mantener con el resto de pueblos de la península. Al tiempo que alertaba sobre las campañas de intoxicación y manipuladoras que buscaban sembrar la confusión y alterar “las bases de una convivencia verdaderamente democrática en todo el Estado español”.

Por tanto, vemos que la batalla por el relato identitario comenzó antes de la cita con las urnas. De hecho, comenzó incluso antes de la muerte de Franco, cuando la extrema derecha alimentó la ola de atentados contra librerías, boicots contra actos culturales y todo tipo de amenazas contra centros y personalidades valencianas a las que acusaba de “catalanistas”. En ese sentido hay un hilo conductor entre el terrorismo de la extrema derecha y la violencia que comenzaron a practicar grupos “regionalistas” ultraconservadores, como el GAV (Grup d’Acció Valencianista), els Ballesters del Centenar de la Ploma, y otras siglas bajo las que se camuflaban quienes estaban dispuestos a utilizar todos los medios a su alcance con tal de frenar el avance hacia el autogobierno del País Valenciano.

El 9 de marzo de 1977 se puso a la venta en los quioscos de todo el País Valenciano la revista *Cal Dir*, órgano del Comité Ejecutivo del PCPV. Aunque era prensa de partido, la nueva publicación semanal nació con la voluntad de trascender más allá de los límites de la militancia comunista valenciana. Como otros proyectos periodísticos que surgieron durante esos años, *Cal Dir* nació con la voluntad de ser un contrapeso informativo al sesgo derechista que tenía la prensa valenciana. Bajo la dirección del profesor Joan Oleza, y con el periodista Jesús Sanz al timón de la redacción, *Cal Dir* supuso una bocanada de aire fresco en medio del irrespirable ambiente mediático existente en el Cap i casal, pero extensible a todo el País Valenciano. De este modo se amplió un poco el campo de visión sobre la realidad política del País, pero *Cal Dir* nunca dejó de ser un semanario destinado a un pequeño y selecto grupo de lectores, muy concienciado políticamente y que, normalmente, tenía otras fuentes de información que no eran *Las Provincias*, cuya hegemonía en el mercado periodístico valenciano seguía siendo incuestionable. Existían otras publicaciones, como *Saó*, editada íntegramente en valenciano por Editorial Popular S.A., impulsada inicialmente por el espíritu renovador del Concilio Vaticano II, y dirigida por Josep Antoni Comes Ballester desde el momento de su fundación en 1976 hasta 1987, su público era aún más minoritario. De todos modos, la aparición de publicaciones alternativas a las existentes supuso una cierta ruptura del monopolio informativo que tenían la derecha y la extrema derecha valencianas.

Poco antes de la convocatoria electoral la situación estaba lejos de ser normal y era mínimamente democrática. Existía mucho “ruido” en los canales de comunicación a causa de elementos que actuaban como outsiders, pero que en realidad pertenecían al franquismo en extinción. Su modus operandi consistía en crear un cierto ambiente de

angustia ante un futuro cargado de incertidumbres, por si no había suficiente con las derivadas del salto que suponía pasar de 40 años de régimen autoritario (de imperio inmóvil),²⁰⁶ a un régimen democrático donde nada permanecía inmutable.

Como hemos visto con la carta de Manuel del Hierro, la sección de “Cartas al director” de *Las Provincias*, igual que otras secciones que permitían un elevado grado de subjetividad, fueron cobrando importancia, al presentar importantes ventajas respecto al resto del periódico. Eran secciones que permitían saltarse el código deontológico, ya que no eran informaciones ni opiniones elaboradas por periodistas. Estaban claramente diferenciadas de las páginas de opinión, y nadie dudaba de que se trataba de opiniones subjetivas de los lectores. Podían incluso servir para dar una imagen de periódico participativo y que cuenta con sus lectores. Sin embargo, la realidad fue muy diferente. Ambas secciones de *Las Provincias* - “Cartas al director” y “El Cabinista”- se convirtieron en espacios para la mentira, el insulto, la calumnia, la difamación y la campaña orquestada. Era como un eco que amplificaba las opiniones vertidas por la subdirectora en su columna y ponía a rodar el engranaje de la campaña. Si bien en marzo de 1977 María Consuelo Reyna no compartía las opiniones más radicales de los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana, eso no era óbice para que en las “Cartas al director” se deslizasen opiniones sutilmente reaccionarias incluso incitaciones al ejercicio de la violencia contra quien opinaba diferente (V.N. “¿Reino o País?”, *LP*, 2-3-1977, p. 19).

De todos modos, esta carta lo que denotaba era la falta de un debate sosegado, de información clara y bien documentada, de sacar fuera de la manipulación espuria con fines políticos el conocimiento histórico. Cualquier sociedad que ignora su pasado puede ser víctima de las más burdas manipulaciones, y la sociedad valenciana, en su inmensa mayoría, ignoraba su pasado.

En paralelo a la evolución política, se produjeron una serie de cambios en la gestión empresarial. En octubre de 1976 se renovó el Consejo de Administración de Federico Doménech S.A., la empresa editora de *Las Provincias*, con la salida de Joaquín Olcina y la incorporación de José Reyna Doménech y Gonzalo Zarranz Cortés, este último ocupó la presidencia. Vicepresidente: Enrique Reyna Doménech; secretario:

²⁰⁶ Alain Peyrefitte tituló una de sus novelas más conocidas como *L'Empire immobile ou le choc des mondes* en la que relata la apertura del inmenso imperio de China, en los siglos XVIII y XIX, al mundo occidental, y el tremendo choque cultural y de civilizaciones que se produjo. Véase, Alain Peyrefitte, *L'Empire immobile ou le choc des mondes*, París, 1989.

Gonzalo Zarranz Doménech; vocales: Guadalupe Doménech Burriel, Purificación Doménech Burriel, Enrique Reyna Gandía, José Ombuena Antiñolo, José Reyna Doménech y Gonzalo Zarranz Doménech. Así estaba el máximo órgano de gestión empresarial de *Las Provincias* en 1977, cuando decidió dos importantes ampliaciones de capital, que fijaron el capital social de la empresa en 75 millones de pesetas (CERVERA, 2020: 149).

El acelerado ritmo de reformas impuesto por Suárez, obligó a la prensa a adoptar funciones pedagógicas que en circunstancias normales no le hubieran correspondido. De este modo, *Las Provincias* incorporó varias secciones en las que los partidos iban desggranando sus programas. El jueves 3 de marzo le tocó el turno a Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), partido democristiano y valencianista que desconfiaba de los intentos de otros sectores democristianos de sumarse a los reformistas del franquismo para construir una amplia coalición de centro. Para UDPV, muchos de los problemas económicos que aquejaban a la sociedad valenciana sólo podrían ser resueltos con una generosa descentralización y un autogobierno eficaz [“El programa económico y los partidos (5). UDPV: Vicente Ruiz Monrabal”, *LP*, 3-3-1977, p. 17].

La UDPV era una formación adscrita al valencianismo político, situándose en el espacio de centro derecha, aunque en los aspectos sociales e identitarios más bien podíamos considerarla como de centro izquierda. En todo caso era un partido que se definía como claramente antifranquista, sumándose a todas las plataformas unitarias que constituyó la oposición democrática en la década de los años setenta. Esa fue una línea divisoria en los meses previos a las elecciones generales. Frente a la existencia de unos partidos con clara vocación democrática, algunos de ellos herederos de siglas que florecieron en los años 30, desde las estructuras franquistas que habían dado un primer paso conformando sus asociaciones políticas, comenzaron a fraguarse opciones políticas concretas. La periodista Pilar Cernuda, en su crónica desde Madrid para *Las Provincias*, relató las gestiones de Rodolfo Martín Villa para articular una formación política de centro a partir de algunas personalidades y asociaciones legalizadas. Tras una primera reunión se acordó ponerle el nombre de Federación Social Independiente (Pilar Cernuda, *LP*, 4-3-1977, p. 4).

Martín Villa confiaba en poder contar con Adolfo Suárez para su proyecto político, pero el presidente aún no se había decantado, por lo menos públicamente. La otra opción de la derecha giraba en torno a la figura de Manuel Fraga Iribarne, que, en

marzo de 1977, en víspera de su congreso, decía que Alianza Popular contaba con 100.000 afiliados. (*LP*, 4-3-1977, p. 7).

Antes de las elecciones generales, cualquier afirmación carecía de valor al no ir contrastada por las urnas. Entre 1976 y 1977 *Las Provincias* se movió en una cierta ambigüedad, por un lado, fueron meses en los que estrechó relaciones con una parte de la intelectualidad valenciana, especialmente relacionada con el mundo universitario, pero por otra, también comenzó a verse condicionada por una derecha valenciana que iba reconfigurándose no siempre a gusto de los sectores más conservadores. Esa calculada ambigüedad llevó a la subdirectora a cuestionar la eficacia de la propuesta anticatalanista hecha de forma un tanto gratuita por el consistorio valenciano, a iniciativa de la mano derecha del alcalde, Ramón Pascual Lainosa, presidente de la Junta Central Fallera, declaración a la que nos hemos referido anteriormente, y que María Consuelo Reyna consideraba una pérdida de tiempo: “¿Imaginan a Sevilla reafirmando su personalidad sevillana? ¿Qué temían? ¿Qué la comisión de Cultura dijera que los valencianos éramos gallegos?” (MCR, “País. Solemnes declaraciones”, *LP*, 5-3-1977, p. 5).

Previamente a las elecciones generales de 1977, el anticatalanismo visceral estaba acotado dentro del espacio de la extrema derecha y de los sectores más reaccionarios del neofranquismo reformista. Eso explica, en parte, la prudencia en sus declaraciones de la subdirectora de *Las Provincias*. Hay que tener en cuenta que la inicial construcción del espacio centrista corrió a cargo de los valencianistas liberales encabezados por Francesc de Paula Burguesa (1928-2015) -el Partit Demòcrata Liberal del País Valencià (PDLPV) se fundó en 1974-, y de los regionalistas de Alianza Popular Regional Valenciana (APRV), fundada en 1976 por Emilio Attard (1915-1997), que pretendía emular a la Derecha Regional Valenciana (DRV) de los años 30. En principio, tanto el reformismo franquista como los democristianos valencianistas se quedaron al margen de la operación centrista. Los primeros al ser vetados por Burguesa y Attard que los consideraban un lastre al identificarse demasiado con el franquismo; los segundos por considerar que la operación de centro estaba auspiciada por antiguos cuadros franquistas, y eran partidarios de plantear una alternativa de centro verdaderamente democrática, sin lastres de la dictadura. En esa disyuntiva se encontró la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* en víspera de las primeras elecciones generales desde 1936.

Claro que una cosa fue el posicionamiento personal de María Consuelo Reyna, como periodista y columnista de su propio diario, y otra las opiniones de algunos lectores

publicadas en su diario, ¿o no? Es cuestionable si el copropietario y subdirector de un diario es responsable de todo lo que se publica en su periódico, pero, ¿cómo separar radicalmente lo que se dice en un diario de su línea editorial? Parece complicado. Lo hemos ido comentando cada vez que ha aparecido algún texto claramente sesgado, pero, ¿qué hacer cuando los textos no están escritos por ningún periodista del diario? ¿Hay algún criterio de selección? ¿Todo es publicable? ¿Dónde termina la libertad de expresión y comienza la injuria? El viernes 4 de marzo, en “Cartas al Director”, esa sección que tanto juego daba a *Las Provincias*, J. A. Ruiz Santamaría puso en cuestión la idoneidad del filólogo Manuel Sanchis Guarner como máximo responsable del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de València por el hecho de defender la unidad de la lengua, o sea por ser “catalanista” (J.A. Ruiz Santamaría, “Los cursillos del ICE, ¿en valenciano o en catalán?”, *LP*, 4-3-1977, p. 23). La carta, además de arremeter contra la competencia académica de filólogos y lingüistas, planteaba el derecho de la ciudadanía a responder ante la pasividad de las autoridades frente a la invasión de Cataluña (Ruiz Santamaría, *LP*, 4-3-1977, p. 23).

En marzo de 1977, esta serie de argumentos basados en la capacidad movilizadora de los sentimientos, y no en la racionalidad de los conocimientos científicos, se mantenía dentro de los márgenes de las opiniones de los lectores, pero, ¿por cuánto tiempo? No era anecdótico que justamente fuera en el mes de marzo cuando más cartas al director con referencias identitarias aparecieron en *Las Provincias*. Marzo no era mes para sutilezas. Los sentimientos “patrioteros” estaban a flor de piel. Las Fallas operaban una suerte de catarsis colectiva por la cual todo el mundo sentía la necesidad de exteriorizar su valencianía, tal vez por eso, la apelación a ellos -a los sentimientos- se convertía en un factor movilizador de primer orden. Una suerte de sentimiento de pertenencia que embargaba a la tribu valenciana, nublándole parte de su capacidad de discernimiento.

Aunque aún no se conocía la fecha de la convocatoria, el ambiente era ya preelectoral. Salvador Barber, llevaba a su sección “El patio” de *Las Provincias* gran parte de los actos y prohibiciones, así como muchas de las maniobras orquestales que se producían entre las bambalinas de la oposición, como la reunión urgente del Consell del PSPV tras anunciar el ministerio la legalización del PSV-PSOE; o la petición del PTE de integrarse en el Bloc Autonomàmic i Valencià d’Esquerres (BAVE) formado por el PSPV, MCPV y el Partit Carlí; la prohibición gubernativa de la conferencia de Vicent Álvarez (OIC) en Corbera; o las tres pancartas desplegadas por el PSAN en el Mercado Central

de València con el texto: “*La Generalitat és el govern dels valencians. Exigim-la!*”. Aunque las primeras elecciones que había anunciado Suárez serían para elegir diputados y senadores (según la Ley para la Reforma Política el legislativo estaría formado por dos cámaras), eso no era óbice para que la reivindicación autonomista estuviera presente. (Salvador Barber, “El patio. PSV-PSOE y UDPV, ya son legales”, *LP*, 5-3-1977, p. 18). Ese mismo día, el sábado 5 de marzo de 1977, a los liberales de Burguera les tocó dar a conocer su programa económico. El abogado y empresario Joaquín Muñoz Peirats (1931-1987) fue el encargado de resumir las propuestas económicas del PDLPV, cuyas diferencias respecto a las del Gobierno de Adolfo Suárez eran mínimas, y se centraban, de forma especial, “en que nosotros -los liberales- entendemos que hay que afrontar con valentía las medidas a corto plazo para que puedan obtenerse resultados inmediatos de la actividad económica”. Entre las medidas económicas defendidas por el PDLPV estaba “una drástica devaluación de la peseta”. (“El programa económico y los partidos VI. PDLPV: Joaquín Muñoz Peirats”, *LP*, 5-3-1977, p. 19).

Como se vio muy pronto, la principal diferencia entre los liberales y el proyecto centrista encabezado por Adolfo Suárez no estaba en el programa económico, sino en la diferente valoración que hacían sobre cómo abordar la llamada “cuestión valenciana”. Durante el primer trimestre de 1977, fue configurándose la opción centrista con los mimbres existentes en cada territorio. Los liberales del PDLPV fueron de las primeras formaciones en sumarse a la construcción de un espacio de centro.

Tras el referéndum de la Ley para la Reforma Política (15 diciembre 1976) y hasta el día de las elecciones, pasaron unos meses en los que se produjo una intensa actividad en los partidos, tanto de los pocos que ya estaban legalizados como de los que seguían estando sin legalizar por el Gobierno de Suárez.²⁰⁷ Había que construir un ecosistema político, y lo primero fue delimitar los diferentes espacios. Según los primeros estudios sociológicos realizados, la mayoría del electorado se situaba en posiciones que podríamos considerar de centro o de centroizquierda. Lógicamente, gran parte de los encuestados se situaban alejados de los extremos; espacios, por otra parte, que estaban claramente delimitados e identificados; por un lado, estaban los franquistas, y por el otro su antítesis,

²⁰⁷ El franquismo dejó reducido el espacio de la representatividad política a quienes apoyaron claramente la dictadura, es decir a la extrema derecha y, como espacio más a la izquierda, a una centroderecha autoritaria. Por supuesto, los liberales no figuraron entre los aliados del franquismo, más bien al contrario, ya que Franco y sus ideólogos denostaban de los liberales, acusándolos de ser los que habían abierto la puerta a las izquierdas y al republicanismo.

los comunistas. Entre ambos extremos se encontraban, en teoría, las opciones preferidas por el electorado. Además, esa valoración coincidía con la del discurso oficial alimentado por las opciones reformistas del franquismo.

El reformismo franquista intentaba mantener un difícil equilibrio entre un cierto grado de aperturismo, pero al mismo tiempo sin perder el control de la situación, es decir, aprovechando al máximo los mecanismos represivos de la dictadura. Así, por ejemplo, mientras se calibraba el momento más oportuno para anunciar la convocatoria electoral, se procedía a realizar numerosas detenciones, especialmente de militantes de izquierdas, en todos los rincones del país (*LP*, 8-3-1977, p. 7).

Durante los meses previos a la convocatoria electoral, la policía -en connivencia con la extrema derecha- no dejó de actuar con contundencia contra las fuerzas de izquierdas y valencianistas, haciendo suya la política del palo y la zanahoria, defendida desde el Gobierno. De este modo, se asociaba a las fuerzas progresistas con el conflicto, alejándolas de cualquier percepción por parte de la ciudadanía de que, en un sistema democrático, muchas de sus propuestas respondían a políticas “moderadas”. En la desmesurada actuación policial tuvieron origen muchos de los conflictos que surgieron durante las Fallas de 1977; como, por ejemplo, los enfrentamientos ocurridos el domingo 6 de marzo, en el acto de la “Crida” fallera (*LP*, 8-3-1977, p. 15).

La policía contribuía con sus actuaciones a la demonización del valencianismo. Era la mejor muestra de que la campaña electoral ya estaba en marcha. ¿Cómo separar este comportamiento policial con denegarle la legalización al PSPV? O con la publicación por parte del conocido anticatalanista Antonio Ubieto Arteta (1923-1990), catedrático de Historia Medieval, de una colección divulgativa de temas valencianos, en castellano, dirigidos a un amplio público, a un precio asequible y con el fin de responder “a la multitud de arbitristas e indocumentados”, sin ánimo de polémica, animados por la “paciente y desinteresada búsqueda de la verdad”.²⁰⁸ Todo parecía relacionado y coincidía en un único fin, mermar lo máximo posible la capacidad del valencianismo de movilizar a su posible electorado.

²⁰⁸ El profesor Ubieto anunció la publicación de sus folletos poco antes de trasladarse a la Universidad de Zaragoza, dejando como encargada de los mismos a su colaboradora, la también feroz anticatalanista, Amparo Cabanes Pecourt, quien entró en política de la mano de Abril Martorell, llegando a ser Consellera de Educación entre diciembre de 1982 y junio de 1983, con Monsonís de presidente preautonómico. Cabanes se presentó a las primeras elecciones autonómicas por la coalición Unión Valenciana-AP.

El viernes 11 de marzo, *Las Provincias* -el artículo lo firmaba “De nuestra redacción”- entrevistó al máximo responsable de la policía, al Gobernador Civil, Manuel Pérez Olea. Ante la pregunta de por qué había cargado la policía contra quienes llevaban la senyera cuatribarrada, y si era ilegal esa bandera, Pérez Olea rechazó que se hubiera cargado porque fuera ilegal, “lo que pasa es que con los símbolos debemos tener mucho cuidado porque los símbolos no son solamente lo que son, sino sobre todo lo que se quiere que sean” (“Declaraciones del gobernador civil a *Las Provincias*”, *LP*, 11-3-1977, pp. 3-4).

Lejos de mandar retirar las senyeras cuatribarradas, el gobernador civil, o el jefe de la policía bajo su mando, ordenó cargar contra los manifestantes, en un gesto de clara toma de partido en contra de una enseña que ni era ilegal, ni merecedora de ser reprimida. “Es un problema de interpretación y no de interpretación de las Fuerzas de Orden Público, sino de interpretación de la masa”. La respuesta de Pérez Olea cargando toda la responsabilidad sobre “la masa”, no dejaba de ser inquietante e indicativa de hasta qué punto el mundo fallero estaba siendo condicionado y manipulado por la Junta Central Fallera y sus directivos, gran parte de ellos no ocultaban sus simpatías con el franquismo. Por tanto, vemos que antes de las elecciones ya se está produciendo una toma de postura por parte de los gobernadores civiles nombrados por Adolfo Suárez.

Pérez Olea reprimió el valencianismo en nombre de “una masa” previamente agitada. Un mecanismo más propio de regímenes autoritarios que democráticos. En ese momento, *Las Provincias* aún mantenía un cierto distanciamiento ante a este tipo de comportamientos colectivos y policiales. Al menos, en este caso, se hizo eco de la enérgica protesta lanzada por el denominado “Grup de la Festa de la plaça de la Verge”, un colectivo de cantantes, artistas y titiriteros que desde el 9 de enero estuvieron animando durante los domingos la plaza y proponiendo a las familias participar en juegos colectivos, hasta que el domingo 6 de marzo llegó la policía y cargó contra los congregados: “*La gent va protestar i la Policia disparà varies bombes de fum, colpejant a tot el que trobaven per davant.*” (“Sobre la Festa en la plaza de la Verge”, *LP*, 11-3-1977, p. 14).

El valencianismo cultural desarrolló una intensa labor en los meses previos a las elecciones. Cuatro miembros del “*Consell per al foment de la llengua i cultura valencianes*”, se entrevistaron con el presidente de la Diputación de Valencia, Ignacio Carrau Leonarte, al que entregaron una memoria de sus actividades, así como un esquema

de sus proyectos,²⁰⁹ con el objetivo de recabar una mayor aportación económica de la corporación local valenciana. La existencia de nuevas disposiciones del Gobierno sobre enseñanza de lenguas vernáculas, permitió al “*Consell per al foment de la llengua*” proponer la edición de dos libros para su uso por el profesorado en los colegios, como manifestó el profesor Sanchis Guarner: “el nuevo libro (*Pany i clau*) lleva vocabularios, ejemplos prácticos y textos, en los que hemos incluido párrafos de todo tipo de autores para que no se diga. Pero me temo que aun así se dirá” (José Miguel García, “Diputación. Ayuda a la lengua valenciana”, *LP*, 11-3-1977, p. 18).

Guarner tuvo toda la razón, ambos libros -*El llibre de Pau* y *Pany i clau*- se convirtieron en fuente de continuas denuncias por parte de los sectores más retrógrados y contrarios a la normalización lingüística. Por supuesto, “*El Consell per al foment de la llengua i la cultura valencianes*” no recibieron ninguna ayuda por parte de la Diputación bajo la presidencia de Ignacio Carrau Leonarte, que demostró su tremendo sectarismo a la hora de distribuir las ayudas estatales.

La transición a la democracia se produjo a varios niveles. Los cambios más trascendentales afectaron a la naturaleza del régimen, especialmente a la forma de representación y a la estructura empresarial del Estado. El franquismo construyó un sistema corporativo que garantizó que los sectores que daban su apoyo a la dictadura estuvieran representados; sistema que, por supuesto, hubo que dismantelar para poder estructurar un sistema de representación democrático. La legalización de todos los partidos políticos era condición necesaria, aunque no suficiente, antes de acometer cualquier convocatoria electoral. Algo parecido ocurrió con el sistema represivo, pensado para mantener la ley y el orden de la dictadura, y que condenó a miles de ciudadanos a penas de prisión simplemente por haber cuestionado los mecanismos de dominación del régimen franquista. La amnistía de miles de presos políticos también se convirtió en condición sine qua non antes de cualquier cita con las urnas. El Consejo de Ministros del viernes 11 de marzo de 1977 aprobó una amnistía que seguía teniendo algunas pegs que fueron viéndose a medida que fue aplicándose (“El Consejo aprobó una amnistía casi total”, *LP*, 12-3-1977, pp. 3,6).

²⁰⁹ Los cuatro miembros del “*Consell per al foment de la llengua*” que se entrevistaron con Carrau fueron: Sanchis Guarner, Adolfo Pizcueta, Manuel Broseta y Joaquín Maldonado. Entre el resto de miembros de esta asociación estaban Martí Domínguez, Vicente Arche, Roberto Moroder y Joan Fuster. El Consell trabajaba con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universitat de València. Editaron *El llibre de Pau*, para la enseñanza de valenciano de 5 a 7 años, y *Pany i clau* para los alumnos de 12 a 14 años. Carrau se comprometió a dar más ayudas económicas al “*Consell per al foment de la llengua*”.

El “casi total” del titular de *Las Provincias* era significativo. También lo era que la amnistía no sólo se aplicara a los supuestos delitos cometidos en defensa de los derechos democráticos, es decir a las víctimas de la dictadura, sino también a los victimarios, a los verdugos, a los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado que habían intervenido en acciones a favor de la dictadura y contra quienes eran partidarios de las libertades democráticas. Tal como resaltaba la correspondencia en Madrid del diario decano, la nota oficial señalaba el objetivo gubernamental de “conseguir una auténtica reconciliación y superación de las tensiones y problemas actuales” (Amalia Sánchez Sampedro, “Crónica política. La amnistía, ampliada”, *LP*, 12-3-1977, p. 4).

Lógicamente, María Consuelo Reyna se hizo eco en su columna sobre esta nueva ley de amnistía con la que el Gobierno pretendía cerrar definitivamente la cuestión, al tiempo que ponía un broche de oro, vendiéndola como fruto de la conciliación nacional (MCR, “País. Medidas de gracia”, *LP*, 12-3-1977, p. 5).

No sólo María Consuelo Reyna usó la frase “embarullar al pueblo” en este momento, también el cardenal Tarancón empleó la misma expresión para referirse a la confusión que podía sentir gran parte del electorado a la hora de enfrentarse a las urnas. “Petición de Tarancón de cara a las elecciones. No embarullar al pueblo ya que no ha recibido una formación adecuada para que haya madurado su juicio sobre muchos problemas” (*LP*, 12-3-1977, p. 6). Esa era la preocupación de muchos demócratas, que el electorado no supiera discernir adecuadamente entre las diferentes opciones políticas que se le ofertaban. No había experiencias similares de transición democrática en las que fijarse, y la casuística española era prácticamente única, ya que la dictadura franquista sólo logró imponerse tras un golpe de Estado y una cruenta guerra que contó con la inestimable ayuda de las potencias fascistas y la pasividad de las en teoría potencias aliadas. Eso y su larga duración -casi 40 años- hicieron del franquismo un régimen autoritario excepcional dentro del panorama occidental.

En víspera de las elecciones el clima político seguía cargado de contradicciones. El sábado 12 de marzo, Santiago Carrillo, secretario general del PCE, visitó València. Tenía previsto dar un mitin, pero el acto fue prohibido por el gobernador civil, Manuel Pérez Olea. Muchos partidos, entre ellos el PCE seguían sin estar legalizados, y los grupos de extrema derecha seguían campando a sus anchas ante la pasividad de la policía. A pesar de que aún no había fecha para las elecciones, en la rueda de prensa de Carrillo se presentaron las candidaturas comunistas. Por otra parte, «cientos y cientos de octavillas

difamatoria del dirigente comunista han sido también “sembradas” por la ciudad, sin siglas que las rubriquen.» (Salvador Barber. “El patio”. *LP*, 12-3-1977, p. 15). Más tarde, aparecieron otras octavillas difamando a Carrillo y firmadas por unos supuestos Comité del País Valenciano del PTE y la OIC, totalmente desconocidos. Nunca se abrió una investigación para conocer los verdaderos autores. (Salvador Barber, “El patio”, *LP*, 15-3-1977, p. 12). Vemos que actitudes inquisitoriales como ésta, escudadas en el anonimato o con firma falsa, seguían siendo, cuando menos, toleradas por las autoridades gubernativas, y servían para crear confusión en víspera de elecciones.

La situación no dejaba de ser paradójica, con las instituciones del poder local en manos de franquistas que disfrutaban de todo tipo de privilegios, mientras que los demócratas seguían teniéndoselas que ver con una legislación muy poco democrática. El domingo 13 de marzo, María Ángeles Arazo estrenó una nueva sección en *Las Provincias* dedicada a personalidades de la vida política valenciana. Y el primero elegido por la periodista para inaugurar la sección fue nada menos que el aún alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo [M. Ángeles Arazo, “La otra cara de los líderes (1). Miguel Ramón Izquierdo]. La entrevista de Arazo sirvió para ir construyendo una determinada imagen del mandatario. Preguntado por la personalidad valenciana, el alcalde echó mano de un libro publicado por Ferran Soldevilla en 1934, y mostró a la periodista algunos ejemplos que le sublevaban como “considerar catalana a la Dama de Elche, a los Papas de Játiva, a San Vicente Ferrer, ...”. El alcalde nombrado a dedo por el gobernador civil Oltra Moltó en 1973, se indignaba por un texto de ¡1934!

Aquellas Fallas de 1977 estuvieron cargadas de todo tipo de provocaciones. El martes 15 de marzo, *Las Provincias* se hacía eco de la aparición de unas anónimas y “misteriosas cartas dirigidas a los presidentes de fallas”. Remitida por una inexistente “Agrupació Artística Independent Barcelonina, domiciliada, según el membrete, en Avinguda General Mitre, 26, Barcelona-8, fechada en març de 1977, y sin firma. En el sobre, en imprentilla, President de la falla ..., y a mano, la denominación de la comisión”. La carta había suscitado gran indignación, decía el periódico. Debido al revuelo levantado, *Las Provincias* hizo una pequeña investigación a resultas de la cual descubrió que esa Asociación no existía, ni había ningún edificio en esa dirección, que, además, no era Avinguda sino ronda. (“Misteriosa y desconocida entidad envía una carta a presidentes de fallas”, *LP*, 15-3-1977, p. 14). A pesar de la magnitud del engaño, Gobierno civil no abrió ninguna investigación oficial. Todo apuntaba a que tanto estas

cartas como las octavillas contra Carrillo formaban parte de la misma campaña contra las izquierdas y el valencianismo, en unas fechas tan sensibles como las vísperas falleras.

Hemos comentado como *Las Provincias* tuvo durante esos meses previos a las elecciones generales una actitud editorial ecléctica. Junto con cartas y artículos claramente antivalencianistas y promotores de un segregacionismo lingüístico visceral, el diario publicó otros que se situaban diametralmente en la posición contraria. Un ejemplo fue el artículo de Joaquim Pi de Vallvert titulado “La falla per a qui la treballa”, escrito en un correctísimo valenciano y en el que se hacían propuestas como las siguientes: “*Que les falles acaben d’una punyetera vegada d’atacar un imperialisme que ningú no veu enlloc i passen desseguida (perquè sinó, farem tard) a ocupar-se’n de l’imperialisme més imperialisme de tots els imperialismes, o siga, el de Madrid*” (Joaquim Pi de Vallvert, “La falla per a qui la treballa”, *LP*, 15-3-1977, p. 17).

Claro que, en el mismo diario, una carta al director firmada por V. Albert, con la excusa de replicar a Vicent Ventura, arremetía contra el valencianismo y contra quienes defendían el término País Valencià y la unidad de la lengua. La derecha heredera del franquismo, la Alianza Popular de Manuel Fraga y los ocho magníficos, ya estaba en campaña, preparándola en base a un eje principal: las señas de identidad, en especial la lengua del pueblo valenciano. La carta, sin darle mayor importancia de la que tenía, desgranaba algunos de los elementos del argumentario blavero: escrita en castellano, declarándose “un joven valenciano” totalmente contrario al término “País Valenciano”, además de destilar visceralidad contra Vicent Ventura. Tras declararse “no fascista”, ni ser uno de los ingenuos que “pican el anzuelo” catalanista, entraba en la cuestión del nombre del territorio, decantándose por Reino o Región (*LP*, 15-3-1977, p. 37).

En víspera de la primera cita con las urnas, la derecha valenciana convirtió la lengua en un factor de polémica y de división, además de un instrumento para crear odio contra otra comunidad, mostrando un total desprecio por lo que suponía de riqueza cultural la pluralidad lingüística existente en el península ibérica.

El eclecticismo contenido en las páginas de *Las Provincias* buscaba lectores en todos los caladeros. La falta de una prensa valenciana verdaderamente moderna e independiente le facilitaba la tarea de hacerlo sin que se resintiesen sus índices de ventas. Lo que nos gustaría resaltar con estos comentarios, es la hipocresía y demagogia que mostraba la dirección del diario a la hora de dar pábulo a dos opiniones contrarias. Era

como el “doblepensar” (*doublethink* en inglés), neologismo que Orwell empleó en su novela 1984. Todo era válido para el diario codirigido por María Consuelo Reyna, la verdad y su contraria.

Una vez que el Consejo de Ministros dio luz verde al decreto-ley estableciendo el marco legal para la convocatoria de las primeras elecciones generales (LP, 16-3-1977, p.3), también se supo el número de escaños que correspondían a las tres provincias valencianas (el Gobierno optó por la circunscripción electoral provincial) -5 diputados por Castellón, 9 por Alicante y 15 por Valencia-, dando, por tanto, una sobrerrepresentación a Castellón (la circunscripción menos poblada) y una subrepresentación a Valencia, que veía así mermada su capacidad de influir en el conjunto. El Gobierno justificó este reparto al decir que se había inspirado en la ley electoral de 1907. El decreto también estableció que las listas para concurrir a esos comicios fueran cerradas y bloqueadas. Para el constitucionalista Javier Pérez Royo, en el sistema electoral estaba el quid de la cuestión, se trató de un bloque preconstitucional de gran importancia para el desarrollo futuro del régimen democrático, que condicionó los posteriores resultados electorales. La información que publicó *Las Provincias* procedía de la agencia Europa Press (LP, 16-3-1977, pp. 3-4).

La proporcionalidad venía marcada por la ley D'Hondt, posiblemente una de las menos proporcionales de las existentes. Se optó por la circunscripción provincial, por ejemplo, con lo que el ejecutivo presidido por Suárez mostraba su preferencia por un determinado modelo de distribución territorial del electorado, cuya dimensión era lo suficientemente grande como para no fragmentar demasiado el territorio, pero también lo excesivamente pequeña como para no verse afectada por las grandes diferencias demográficas existentes en el Estado (había provincias con una densidad de población ínfima y otras densamente pobladas), “ello ha dado lugar a la atribución de dos diputados a cada provincia, uno más por cada 144.500 habitantes o restos de población superior a 70.000” (LP, 16-3-1977, pp. 3-4).

Para las elecciones de 1977 se estableció un Congreso de 350 escaños, de los cuales, como hemos dicho anteriormente, 29 correspondieron a las tres circunscripciones provinciales valencianas. El baremo mínimo que se estableció favoreció a las provincias menos pobladas frente a los grandes núcleos de población, lo cual tuvo una directa consecuencia política. Las zonas más sobrerrepresentadas fueron las rurales, más conservadoras y menos dinámicas políticamente. Por contra, las zonas urbanas,

densamente pobladas, más progresistas e innovadoras en el terreno político, se encontraron infrarrepresentadas. Algunos de los aspectos más antidemocráticos de las antiguas juntas electorales, como la designación directa de miembros de la junta por parte del Gobierno, desaparecieron en la nueva ley electoral; al tiempo que se incorporaron las figuras de los apoderados y los interventores nombrados por los diferentes partidos y coaliciones que participasen en la confrontación electoral. Para la oposición democrática, la ley electoral tan sólo respondía a los deseos del Gobierno y no recogía ninguna de las aportaciones que la llamada “comisión negociadora de los nueve” había trasladado al ejecutivo. Por otra parte, seguían sin estar legalizados todos los partidos políticos, con lo cual, la convocatoria en esas condiciones de unos comicios, según la oposición, le restaba legitimidad. Era especialmente preocupante la situación de ilegalidad en la que el Gobierno Suárez mantenía al PCE.²¹⁰ Amalia Sánchez Sampedro, cuyas crónicas políticas desde Madrid seguían manteniendo a los lectores de *Las Provincias* al tanto de lo que pasaba en la capital del Reino, manifestaba su confianza en que tras el informe favorable de la sala IV del Tribunal Supremo, la sala VI, la verdaderamente competente en la materia, debía pronunciarse sobre si la documentación del PCE cumplía los requisitos exigidos por la ley de asociaciones (Amalia Sánchez Sampedro, “Las normal electorales”, *LP*, 16-3-1977, p. 4).

El sistema electoral también marcaba la participación de las diferentes candidaturas en los programas electorales que diseñara la televisión pública. A la presencia en TVE reducía el Gobierno la posibilidad de que el electorado conociera a los candidatos de la oposición. Por tanto, el Gobierno partía con una clara posición de ventaja en estos comicios que marcaron la posterior evolución democrática, aunque las normas electorales asegurasen el acceso en igualdad de condiciones a RTVE a todas las candidaturas (*LP*, 16-3-1977, pp. 3-4).

Lógicamente, M^a Consuelo Reyna habló en su columna de esta noticia. La promulgación de las normas electorales era el mejor síntoma de que las elecciones estaban al caer. De todos modos, la subdirectora mantuvo una actitud prudente a la espera de lo que dijeran los verdaderamente entendidos en estas cuestiones. En el mismo artículo, M^a

²¹⁰ El brutal atentado del 24 de enero en el despacho laboralista de la calle Atocha de Madrid, perpetrado por elementos de extrema derecha ligados al Sindicato Vertical y a Fuerza Nueva, supuso un punto de inflexión en la actitud del Gobierno Suárez con respecto al PCE. La muestra colectiva de duelo silencioso que fue el entierro de los cinco comunistas asesinados enseñó a los reformistas quienes eran los verdaderos enemigos del avance democrático. A pesar de eso, el Gobierno mantuvo durante mucho tiempo la teoría del “ajuste de cuentas” como principal motivación. Por su parte, CCOO sostuvo desde el principio la teoría de un ataque directo a CCOO y al PCE con la finalidad de boicotear el tránsito a la democracia. (*LP*, 16-3-1977, p. 6).

Consuelo Reyna también se pronunció sobre la trascendencia que tenía para el futuro del pueblo valenciano la elección de esos 29 diputados, sobre los que recaería la responsabilidad de velar por los intereses valencianos. La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* incluso se hizo eco de las dificultades que tenía para la oposición vencer el desconocimiento que de sus personas y programas tenía el electorado, fruto de cuatro décadas de franquismo y de fomento del analfabetismo político (MCR, “País. Normas electorales”, *LP*, 16-3-1977, p. 5).

De nuevo aparecía el peso de los largos años de dictadura como condicionante de la transición democrática, o al menos, como factor que afectó a la cultura política del electorado, al verse directamente reflejado en el resultado de las urnas. Pero pronto se olvidaría de dónde veníamos, y los medios de comunicación ayudaron a instaurar el relato oficial de que la sociedad española era exactamente igual que el resto de sociedades democráticas europeas, sólo que había llegado más tarde a la democracia. En el intervalo entre el referéndum de la Ley para la Reforma Política (15 de diciembre de 1976) y las primeras elecciones generales desde 1936, se pusieron las bases fundamentales del relato oficial sobre la Transición. Una de esas bases fue la necesidad de olvidar las atrocidades ocurridas tanto en los territorios que se mantuvieron leales al legítimo Gobierno de la II República, como en los que se impusieron las fuerzas golpistas. Ese olvido -interesado en el caso de los rebeldes; impuesto a los vencidos en la guerra, en el caso del resto- supuso también la renuncia a buscar las bases de la democracia en el último período democrático vivido en España, esto es en el régimen de la II República (1931-1936). Un período demasiado breve para dejar poso, pero que había sido precedido de muchos años de maduración democrática que se vieron radicalmente sajados con el golpe militar del 18 de julio de 1936, la guerra, la posterior represión y la larga dictadura. Renunciar a la tradición democrática autóctona supuso la renuncia a establecer el más mínimo ligamen de la democracia que se construyó tras la dictadura con la anterior al golpe de Estado, una amputación que limitó de forma radical la calidad de la democracia reinstaurada.

En marzo de 1977, todas las formaciones políticas iban configurándose al tiempo que se adaptaban a los espacios políticos que deseaban ocupar. Posiblemente, el espacio de centro era el más ambicionado, tanto desde la derecha como desde la izquierda. Los reformistas del Gobierno utilizaron todos los mecanismos institucionales de la dictadura que controlaban para ir conformando su espacio de centro -alejado de los nostálgicos del franquismo y de los anhelos rupturistas de la oposición democrática-, y para ello

utilizaron los mimbres de que disponían: las estructuras del Movimiento antes de ser desmanteladas y las nuevas asociaciones políticas creadas a partir del llamado “Espíritu del 12 de febrero (1976)”, enunciado por Arias Navarro. A falta de noticias confirmadas se desató la rumorología, todo apuntaba a una posible federación de todos los partidos democristianos (*LP*, 16-3-1977, p. 13).

En medio de todo tipo de rumores y sin darse a conocer la fecha de la convocatoria electoral, transcurrieron las Fallas de 1977. Durante las fiestas no faltaron los incidentes, al elevado grado de incertidumbre política se sumaron la campaña de octavillas anónimas, las cartas falsas enviadas a los casales falleros, las cartas en la prensa, la agitación del mundo fallero ante lo que los directivos de la Junta Central Fallera y del propio Ayuntamiento calificaban como “peligro catalán”, y la contundencia de la actuación policial que, en vez de servir para calmar los ánimos, introducía nuevos elementos de crispación. Ante este estado de cosas, el MCPV hizo público un comunicado, del que se hizo eco Salvador Barber en su sección “El patio”, denunciando la creación de un estado de alarma con el fin de “confundir al pueblo valenciano” y aislarlo de la lucha por la democracia de los otros pueblos del Estado español (Salvador Barber, “El patio. Propagandas varias.” *LP*, 19-3-1977, p. 17).

En la misma página en la que Barber repasaba la actualidad política valenciana, iba la nota dramática ocurrida el día anterior, viernes 18 de marzo, en la que el joven valenciano Miguel Martínez Iranzo, estudiante de Ingeniería Industrial, perdió un ojo a consecuencia de una pelota de goma disparada por un policía. (*LP*, 19-3-1977, p. 17). El ambiente no podía ser más tenso, contradictorio y violento. Había sectores interesados en aumentar la crispación y el ambiente de intolerancia, como se vio el martes 22 de marzo de 1977, en la presentación del libro *Iglesia y sociedad en España, 1939-1975*,²¹¹ obra de varios autores que abordaba la evolución de la Iglesia católica española durante la larga dictadura. En numerosos actos culturales había espectadores que intervenían para pedir que se hablara en castellano y para manifestar que el conferenciante “no hablaba en valenciano”, y que él no entendía el idioma en el que hablaba, si lo hacía en correcto catalán. En realidad, era una forma de “reventar” el acto. El tema podía considerarse de risa si no fuera por la tensión y el bloqueo que producía. Este tipo de intervenciones desviaban la atención del debate principal desplazándolo hacia cuestiones anecdóticas

²¹¹ Véase, Rafael Belda, *Iglesia y sociedad en España, 1939-1975*, Madrid, Ed. Popular, 1977.

fácilmente manipulables. (Salvador Barber, “El patio. *Iglesia y sociedad en España, 1939-1975*”, *LP*, 23-3-1977, p. 15).

Desde luego no contribuía a la estabilidad la incertidumbre política existente respecto a los planes del Gobierno Suárez, que no terminaban de concretarse. Ni se daba a conocer la fecha de los comicios ni terminaban de perfilarse las coaliciones electorales que concurrirían a las elecciones. La crisis del Centro Democrático, antes incluso de haberse conformado, era un síntoma de las dificultades que encontraba Suárez para articular la alternativa electoral de los reformistas (Amalia Sánchez Sampedro, “La crisis del Centro Democrático”, *LP*, 22-3-1977, p. 4).

La posibilidad de que Suárez finalmente encabezase esta candidatura de centro contribuyó a un cierto malestar dentro de las fuerzas que estaban confluyendo en la operación centrista. Por otra parte, uno de sus principales pilares, la democracia cristiana, estaba fuertemente dividida. Mientras un sector de ella, encabezada por Álvarez de Miranda, no tenía inconveniente en incorporar e incorporarse a un bloque democristiano con importantes lazos franquistas; el otro sector, articulado por Gil Robles y Ruiz-Giménez -con ellos la UDPV-, no parecía dispuesto a ningún tipo de colaboración con elementos procedentes del franquismo.

Entre las muchas contradicciones que se vivieron en el momento político del tránsito de la dictadura a la democracia, una de las más sangrantes era la que afectaba a los delitos contra la libertad de expresión. La dictadura tan solo se preocupó de regular los delitos contra el Estado y sus instituciones, no le interesó en absoluto legislar para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión, más bien al contrario, legisló para restringirla. La Ley de Prensa de Fraga, si bien supuso un pequeño avance respecto a la situación anterior, no dejó de ser un sistema recaudatorio y seguía estando a años luz de los parámetros exigibles en cualquier sistema democrático.

Adelantándose a su aprobación por el Consejo de Ministros, M^a Consuelo Reyna dedicó su columna del martes 22 al decreto-ley que se aprobó el jueves 24 de marzo de 1977, por el que “pasó a mejor vida el artículo 2.º de la Ley de Prensa”. Grabado a sangre y fuego en la memoria de la subdirectora, como en la mayoría de los periodistas, estaba el caso del diario *Madrid*, “cancelado por decisión de la Administración, y al que luego, tras muchos años de pleitear, el Tribunal Supremo ha dado la razón cuando ya todo el daño estaba hecho” (MCR, “País. Libertad de expresión”, *LP*, 22-3-1977, p. 5).

Había otro mal mediático que el decreto-ley pretendía combatir, el lanzamiento de infundadas calumnias, injurias y difamaciones mediante dosieres e informes supuestamente bien documentados, pero simplemente basados en falsedades o medias verdades, cuyo mal al prestigio y la carrera política de la víctima salía gratis.²¹² El sistema no era nuevo, dentro del franquismo era una forma eficaz y útil para arruinar carreras políticas. Los mismos métodos persiguiendo parecidos fines. El decreto-ley pretendía poner freno a estas prácticas, estableciendo un “cauce rápido para la defensa del honor de las personas e instituciones” (MCR, “País. Libertad de expresión”, *LP*, 22-3-1977, p. 5).

No dejaba de ser curioso que este canto a la libertad de expresión y a sancionar los comportamientos contrarios a la deontología periodística fueran hechos por la subdirectora y copropietaria de uno de los medios de comunicación que más usaron durante la Transición esos métodos para socavar el prestigio de determinados políticos. Claro que, normalmente, aunque no siempre, se dio pábulo a las falsedades en secciones aparentemente extraperiodísticas como eran “Cartas al director”,²¹³ o secciones como “El Cabinista”, abiertas a la participación de los lectores y cuya publicación se defendía argumentando la defensa de la libertad de expresión.

El miércoles 23 de marzo, por fin el Gobierno aprobó la normativa electoral para los primeros comicios democráticos después de 41 años. En la normativa se indicaba una duración de 21 días para la campaña electoral, así como que las elecciones se celebrarían, como mínimo, 55 días después de que se publique el Real decreto de convocatoria. Uno de los aspectos más controvertidos de la ley electoral era la amplitud de las inelegibilidades planteadas, que, por ejemplo, dejaba fuera de la contienda al alcalde de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, y al presidente de la Diputación, Ignacio Carrau, si

²¹² El organismo profesional que en teoría tenía que velar por el cumplimiento del código deontológico y defender la libertad de expresión, la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón, seguía anclada en los viejos usos de la dictadura. El miércoles 23 de marzo fue renovada parte de su junta y fue reelegido José Barberá Armelles para dirigirla durante 4 años más. (*LP*, 24-3-1977, p. 22). La Asociación de la Prensa no representaba los intereses del grueso de la profesión, la mayoría de los periodistas en activo estaban asociados a la Unió de Periodistas del País Valencià, organización que abarcaba todo el País, tenía criterios más modernos y defendía de forma radical la libertad de expresión, el secreto profesional y la cláusula de conciencia de los periodistas.

²¹³ Hay innumerables ejemplos del uso torticero de “las cartas al director” por parte de *Las Provincias*. Por no alejarnos demasiado de estas fechas, el miércoles 23 de marzo de 1977 se publicó una, firmada por V.A. en la que arremetía contra TVE por la locución de la retransmisión de la ofrenda: «Cuando escribo estas líneas, 17 de marzo de 1977, hace unos instantes que ha finalizado la retransmisión por TVE (UHF-Aitana) de la ofrenda infantil de flores a Nostra Mareta (...) después del espacio radiofónico “De dalt a baix”... y algún otro, sólo nos faltaba a los valencianos que también TVE se empeñase en convencernos de que somos País Valenciano y que a nuestro Micalet y a nuestra excelsa Patrona la Verge dels Desamparats debemos llamarles “Miquelet” y “Verge dels Desamparats”, como se ha encargado de repetirnos empalagosamente, hasta la saciedad, el locutor que efectuó la transmisión» (*LP*, 23-3-1977, p. 25).

no dimitían previamente.²¹⁴ La norma también contemplaba la subvención por el Estado de los gastos electorales. (*LP*, 24-3-1977, p. 3-6). M^a Consuelo Reyna saludó en su columna la normativa electoral, siendo consciente de las limitaciones del propio sistema democrático (MCR, “País. Normas electorales”, *LP*, 24-3-1977, p. 5).

Con la ley electoral aprobada y a la espera de que se despejara la incógnita de la convocatoria, los organismos unitarios de la oposición democrática de los diferentes territorios del Estado se reunieron en Valencia, con la finalidad de coordinar una campaña de todos ellos en demanda de sus respectivos autogobiernos, y redactar el “Manifiesto de las nacionalidades”, que se hizo público simultáneamente en todos los territorios el 1 de abril de 1977, junto con los diferentes programas de actos planificados para la semana del 17 al 24 de abril de 1977.²¹⁵ (Salvador Barber, “El Patio. Se reunieron, en Valencia, representantes de la oposición de las nacionalidades”, *LP*, 29-3-1977, p. 16).

Sin embargo, muchos de los partidos que formaban parte de estos organismos unitarios seguían sin estar legalizados; además, el aparato represivo de la dictadura continuaba en pleno rendimiento y numerosas instituciones -especialmente las del poder local- permanecían en manos de franquistas, ... En ese contexto continuista, la aprobación de unas normas electorales era prácticamente el único síntoma de que se caminaba hacia una normalidad democrática. De hecho, todas las formaciones políticas, legalizadas o no, calentaban motores preparándose para la cita electoral. Tan solo faltaba fijar la fecha de los comicios. Numerosos analistas coincidían en valorar que ésta no se fijaría hasta que la operación de conformar un bloque de centro estuviera totalmente clara, y que, sólo entonces se anunciaría, casi al mismo tiempo, la convocatoria electoral, la formación de la coalición de centro y la candidatura de Adolfo Suárez encabezándola. Como así ocurrió. El Consejo de Ministros del 15 de abril de 1977 fijó la fecha de las elecciones para dos meses después, para el 15 de junio, con la finalidad de elegir por sufragio universal a los miembros de las Cortes españolas, formadas por un Congreso, con 350 diputados, y una Cámara Alta, con 267 senadores. (*El País*, 16-4-1977, “El Gobierno convocó las elecciones generales para el 15 de junio”).

²¹⁴ Posiblemente, esta condición de dimitir previamente fue valorada por Ramón Izquierdo, que hacía suyo el refrán de “más vale pájaro en mano que cien volando”, a la hora de preferir permanecer al frente de la alcaldía de València, no se sabía por cuánto tiempo, que optar a ocupar un escaño en la Cortes, por muy constituyentes que fueran. (Salvador Barber, “El patio”, *LP*, 26-3-1977, p. 17).

²¹⁵ La Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià programó un mitin unitario el 17 de abril en València, y para terminar la semana de movilizaciones autonómicas un “Aplec” en Xàtiva. (Salvador Barber, “El Patio. Se reunieron, en Valencia, representantes de la oposición de las nacionalidades”, *LP*, 29-3-1977, p. 16).

Pero antes de ese anuncio, el Gobierno tuvo que dar algunos otros pasos en el desmontaje de las estructuras franquistas y en el reconocimiento de la libertad de asociación política. El más importante dado en el primer apartado fue la aprobación del proyecto de asociación sindical, es decir, puso fin a la sindicación obligatoria en el sindicato de la dictadura. También esta reforma tuvo que ser votada por los procuradores de las Cortes franquistas: 320 votaron favorablemente, 41 en contra y otros 41 se abstuvieron. Aunque se dejó algunos pelos en la gatera, sin duda fue otro éxito de Suárez en su empeño de ir “de la ley a la ley a través de la ley”.²¹⁶ El segundo apartado tenía en la legalización del PCE el principal hándicap, aunque no era el único, los partidos republicanos corrían la misma suerte, al igual que el Partido Carlista, condenado al ostracismo por una monarquía borbónica recién reinstaurada que no admitía competencia en la línea sucesoria, y, por supuesto, todos los partidos comunistas que, al definirse como partidarios de la “dictadura del proletariado”, ofrecían en bandeja de plata el principal argumento para su no legalización. Pero el PCE era la verdadera piedra en el zapato del reformismo. En el Congreso de la Alianza Popular de Manuel Fraga celebrado el 5 y 6 de marzo en Madrid, “se excomulgó al PCE, acusándolo de autoritario”,²¹⁷ mientras, Fraga era coreado con gritos de “¡Franco, Franco!”, cuando manifestó que “Alianza Popular se niega a aceptar la voladura de la obra gigantesca de los últimos cuarenta años”. (*LP*, 6-3-1977, pp. 3 y 10).

La legalización del PCE llegó el Sábado de Gloria, el 9 de abril de 1977, con media España procesionando y la otra media de vacaciones. La fecha fue elegida con toda la intencionalidad, con el objetivo de minimizar las reacciones. Este paso decisivo en la legitimación de la convocatoria electoral contó, por supuesto, con el visto bueno del jefe del Estado. A cambio, la dirección del PCE se comprometió a acatar la bandera rojiblanca y no poner en cuestión la monarquía representada por Juan Carlos I, lo cual provocó no pocos conflictos en la militancia comunista. Pero la legalización del PCE no fue la única novedad de ese mes. La disolución del Movimiento Nacional, la supresión de la Secretaría del Movimiento y del ministerio a ella asociado, fueron pasos necesarios para acomodar

²¹⁶ La frase de Torcuato Fernández-Miranda resume y condensa el espíritu que presidió el reformismo del régimen franquista llevado a cabo por Adolfo Suárez y sus gobiernos. En cierta medida supone una visión un tanto monolítica del proceso de cambios, al descartar la influencia que las movilizaciones, especialmente de los trabajadores, tuvieron para llevar las reformas más allá de lo que las élites reformistas pretendían cambiar.

²¹⁷ El PCE contestó a la excomunión comunista realizada por el líder de AP desde los micros de Radio España Independiente calificando el Congreso de Alianza Popular como “un desfile de autoritarios de tomo y lomo, disfrazados de demócratas, y lo peor del caso es que no son fantasmas, sino un peligro real para la democracia”. Véase, Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura ... (op. cit.)*, p. 331.

a Falange Española, el principal partido fascista que dio cuerpo político al franquismo, dentro del marco democrático, algo que contradecía los propios fundamentos falangistas [Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura ... (op. cit.)*, p. 332.].

Dos meses, sesenta días, desde la convocatoria de las elecciones a su celebración, sin duda era muy poco tiempo para una decisión tan importante y tan largamente aplazada. Todas las formaciones políticas eran conscientes de esta carrera contra reloj, pero no todas partían de la misma situación. La operación centrista, aunque no estaba terminada del todo y tenía numerosos flecos que cortar, contaba con el indudable tirón que suponía el prestigio cosechado por Adolfo Suárez en los escasos dos años que estaba al frente del Gobierno, y, lo que era más importante, con el control absoluto de TVE, la única televisión existente en España.

El decisivo mes de junio de 1977 comenzó con la dimisión de Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes, dimisión aceptada por el jefe del Estado el 23 de mayo, al tiempo que le pidió que continuara en el cargo hasta la celebración de las elecciones. Esta noticia acaparó gran parte de la primera plana de *Las Provincias* del 1 de junio de 1977, no era para menos. Se trataba del gran artífice de la reforma, de quien había logrado los apoyos suficientes de los procuradores para ir desmontando una a una las grandes estructuras del Régimen: la sindical y la política. Aunque Fernández Miranda no se consideraba ni Mazarino ni Richelieu, sin duda era un estadista de altura, “personaje político clave en toda la primera etapa pre-democrática que se cierra el 15 de junio”, en palabras de María Consuelo Reyna que, como era lógico, por otra parte, le dedicó su columna ese día. El dimisionario reunía en su persona tres importantes cualidades: sagacidad, oportunidad y sensibilidad política (MCR, “País. Torcuato”, *LP*, 1-6-1977, p. 5).

Los servicios prestados y su amistad con Juan Carlos I le garantizaron a Fernández Miranda un ducado y el toisón de oro en reconocimiento por su contribución al proceso democratizador. Seguro que, sin su aportación, los reformistas hubieran tenido mucho más difícil la tarea de transitar de la dictadura a la democracia. Se barajaron muchas teorías sobre las posibles causas de la dimisión de Fernández Miranda, entre ellas que quisiera figurar en alguna lista electoral, pero ninguna fue confirmada por los hechos.

A partir del 15 de abril de 1977 se aceleró el proceso de confección de las listas. Los primeros en sumarse para la conformación del espacio centrista valenciano fueron

los liberales de Francesc de Paula Burguera y los regionalistas de Emilio Attard. Los procedentes de Falange y el Movimiento, y más próximos a Adolfo Suárez, agrupados en la Unión del Pueblo Español (UDPE), fueron excluidos del núcleo fundacional de la UCD valenciana por voluntad expresa de Emilio Attard (GASCÓ, 2009: 55).

Para Benito Sanz y Josep Maria Felip, la exclusión de los reformistas más próximos a Suárez de la operación centrista valenciana fue un factor fundamental para entender la deriva posterior de UCD hacia posiciones regionalistas intransigentes (SANZ & FELIP, 2006: 211). También demostró que Emilio Attard y “sus papos” eran los que cortaban el bacalao en el centrismo valenciano. Otra prueba del control que ejercía el financiero sobre la fundacional UCD valenciana se vio a la hora de elaborar las listas electorales, a cuya cabeza figuró el propio Attard (GASCÓ, 2009: 55-56).

A pesar de eso, la representación de ambas formaciones en las listas de la UCD valenciana estaban muy equilibradas, en detrimento del Partido Demócrata Cristiano, tercera fuerza en la coalición. El principal líder democristiano perteneciente a la formación de Álvarez de Miranda era José Duato Gómez-Novella (1925-2016) que figuraba en sexto lugar en la candidatura valenciana. La pugna por este espacio de centro fue continua durante la campaña electoral. Attard reivindicaba la exclusividad de UCD del centrismo, lo cual obligó a la asociación ANEPA-Centro Popular a denunciar la actitud autoritaria y monopolizadora del centro llevada a cabo por Attard (“Anepa-Centro Popular contesta a Attard”, *LP*, 1-6-1977, p. 18).

La dirección de *Las Provincias*, consciente del papel didáctico que le correspondía jugar a la prensa como elemento divulgador, no escatimó esfuerzos para dar a conocer las diferentes opciones políticas a disposición del electorado. Esa misma política llevó a cabo TVE, que programó espacios especiales para que las diferentes fuerzas políticas que concurrían a los comicios se dieran a conocer, siempre bajo el control de los Comités de Radio y Televisión de los distintos Distritos Electorales creados para la campaña electoral. El orden del reparto de los espacios se fijó por sorteo. El calendario de intervenciones en el programa *Aitana*, el informativo de TVE del País Valenciano que se emitía de lunes a viernes por el circuito regional de televisión se publicó en *Las Provincias* el miércoles 1 de junio de 1977.

Se atribuye dos espacios de diez minutos a los que presentan candidaturas en 25 o más distritos electorales y uno de la misma duración a aquellos cuya presentación de

candidatura alcanza un número de distritos menor de dicha cifra. (“Orden de intervención de los partidos en *Aitana-TVE*”, *LP*, 1-6-1977, p. 19).

Esta primera campaña electoral acaparó mucha atención por parte de los medios de comunicación, no sólo por la novedad que suponía, también por la aparición de numerosas irregularidades y anécdotas, fruto del poco rodaje existente en este tipo de procesos. Si en el campo de la derecha la atención se fijó en la pugna por el espacio de centro; en la izquierda, la atención se puso en la competencia por la marca socialista. La estrategia desarrollada por el PSOE al legalizar la formación valenciana como Partido Socialista Valenciano-PSOE, dio argumentos al Gobierno para denegar la solicitud de legalización del PSPV. Lo cual motivó sentencias y recursos hasta que, finalmente, el lunes 30 de mayo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia dictó sentencia, “por la que se determinaba la procedencia de la proclamación de la candidatura del Partit Socialista del País Valencià (PSPV), en contra de la decisión de la Junta Electoral Provincial de no proclamarla” (Vicente Lladró, “El PSPV inicia la campaña electoral, con retraso”, *LP*, 1-6-1977, p. 21).

El forzado retraso del PSPV en poder presentar sus candidaturas, dejó al valencianismo fuera de la carrera electoral por el distrito provincial alicantino. Por tanto, el PSPV -en cuyas candidaturas también figuraron militantes del MCPV y del Partit Carlí del País Valencià-, tan solo se pudo presentar por las circunscripciones electorales de València y Castellón. En la misma rueda de prensa en la que el PSPV presentó sus candidaturas y su campaña contra reloj, Alfons Cucó anunció la celebración de un congreso extraordinario para clarificar el futuro de la formación valencianista. Dada la premura con la que se sumó a la campaña electoral, el PSPV solicitó redoblar los esfuerzos a la militancia (Vicente Lladró, “El PSPV inicia la campaña electoral, con retraso”, *LP*, 1-6-1977, p. 21).

Las Provincias agrupó la abundante información generada por la campaña electoral en unas páginas con el membrete de “Elecciones 77”. También elaboró un cuestionario que pasó a todas las formaciones para que respondieran, cada día se publicó la respuesta de dos partidos o coaliciones, de este modo se facilitó el conocimiento de las diferentes propuestas políticas por parte del electorado. Las preguntas más directamente relacionadas con las cuestiones identitarias eran la número 16 (“Estatut d’Autonomia para el País Valencià, ¿sí o no?”); la número 18 (¿Cooficialidad de las lenguas valenciana y castellana, si o no?) y 19 (¿Enseñanza del valenciano o enseñanza en valenciano, en las

escuelas de EGB?). Las diferentes respuestas permitieron al electorado hacerse una idea más o menos exacta de lo que cada formación proponía respecto al autogobierno valenciano. Un interesante material para próximas investigaciones. Una lectura superficial de las respuestas nos lleva a la conclusión de que la reivindicación de autogobierno estaba mayoritariamente asumida por todas las fuerzas políticas que concurrían en los comicios, sólo la extrema derecha se mostró reacia a una descentralización que suponía romper con el hipercentralismo franquista.²¹⁸

Todas las formaciones políticas echaron mano de ingenio a la hora de diseñar actos para llegar al máximo de gente. Había poco tiempo para darse a conocer, romper esquemas y deshacer ideas preconcebidas o, mejor dicho, creadas durante 40 años de adoctrinamiento franquista. Prácticamente todos los partidos de izquierdas y valencianistas pasaron de ser ilegales a entrar en campaña electoral, sin apenas tiempo de “aclimatación”.²¹⁹ La intencionalidad del Gobierno parecía mínimamente clara, se trataba de que tuvieran el mínimo tiempo posible para dar a conocer sus programas. Había que echar mano de mucho ingenio para salvar los obstáculos.

El sábado 4 de junio, el PCPV montó un acto musical-festivo en la Sala Bony de Torrente²²⁰ en el que actuaron Isabel y Ángel Parra de Chile, el grupo Humo, los cantautores Adolfo Celdrán y Elisa Serna, y el plato fuerte fue el grupo valenciano Al Tall. (*LP* 1-6-1977, p. 22).

Este esquema festivo fue un recurso muy utilizado por las formaciones que tenían su electorado más movilizad, como fue el caso de comunistas y valencianistas. El PSPV-En Bloc per l’Autonomia i el Socialisme celebró el sábado 11 de junio una “*Festa unitària per l’Estatut*” en el Balneario de la playa de Las Arenas de València. Un final de campaña que quería ser también una fiesta por el autogobierno a la que los valencianistas invitaban

²¹⁸ Las respuestas a las encuestas fueron publicadas en los días previos a la cita electoral. El sábado 11 de junio se publicó la última entrega, la número 17, correspondiente al PSPV. Para la formación valencianista el autogobierno era un eje fundamental de su política, era la que tenía más elaborado el argumentario autonómico y eso se notó en las respuestas, más allá de los monosílabos, el PSPV se extendía en razonamientos que lejos del blanco y negro, estaban llenos de matices.

²¹⁹ La legalización y las elecciones se convirtieron para muchos partidos en carreras de obstáculos. El PSPV, la principal fuerza del valencianismo político, además de encontrarse inmerso en múltiples fracturas y contradicciones, chocó con la negativa del Gobierno a legalizarlo. Sin duda eso condicionó la capacidad del PSPV de obtener mejores resultados en las urnas. Finalmente, las siglas PSPV tan solo fueron autorizadas a los valencianistas, que agrupados en el Bloc per l’Autonomia i el Socialisme, junto con el Partit Carlí del País Valencià y el MCPV, se lanzaron a una campaña contra reloj, y de la que quedó excluido Alicante por presentar la candidatura fuera de plazo.

²²⁰ La Sala Bony de Torrent era una conocida discoteca de gran capacidad en la que se programaban actuaciones en directo y que por su cercanía a València era un lugar de encuentro de jóvenes en los años setenta. El spot promocional en radio de la sala era: “¿Dónde va la gente? ¡Al Bony de Torrente!” El PCPV editó unos carteles en los que ponía: “¿On va la democràtica gent? ¡A la Bony de Torrent!”

a todo el mundo a sumarse, contando con algunos de los grupos y cantautores valencianos más populares del momento (*LP*, 11-6-1977, p. 33).

El resto de formaciones hizo actos más tradicionales, menos rupturistas, el mitin clásico fue la forma más empleada de llegar al electorado. Mientras que en el uso de los medios publicitarios sí que hubo más diversidad, por lo menos en los mensajes. Alianza Popular utilizó lemas ideológicos para llegar a su electorado: “España, lo único importante”, “Democracia y libertad con paz, orden, trabajo y progreso”. Mientras a su derecha, los de Alianza Nacional 18 de Julio directamente empleaban la imagen de Franco, y lemas que más bien eran todo un programa: “No decimos verdades a medias para buscar el voto de los indecisos”, “El salto al vacío es un suicidio. Con la experiencia del pasado queremos hacer una España mejor donde todos podamos trabajar en paz y sin temor al futuro”. UCD, por su parte, acudía a la figura de Adolfo Suárez como elemento icónico que mejor representaba el espíritu de la coalición centrista; aunque al principio se puso la foto de Attard como imagen del cartel de la UCD valenciana, pronto se recuperó la del presidente del Gobierno por su tirón electoral, lo cual demostraba la debilidad de la candidatura centrista valenciana (CUCÓ, 2002: 68).

El PCPV hizo una campaña moderna y muy bien diseñada, con eslóganes sectoriales, pero manteniendo la frase central de su campaña: “Votar comunista es votar democracia”. La democracia cristiana valencianista de la UDPV reivindicaba su antigüedad y su compromiso con las libertades democráticas: “Nosotros somos la Democracia”. De forma similar a lo que ocurrió en UCD con Suárez, para el PSOE, Felipe González era su líder más valorado y el que más tirón electoral tenía, y no dudaron en usarlo como imagen central de su campaña, acompañando lemas muy simples, pero muy efectivos de cara a su electorado: “Vota la lista del puño y la rosa. Vota PSOE”. Los actos masivos, como el que tuvo lugar en la Plaza de Toros de València el martes 7 de junio, con más de 30 mil personas llenando el coso, fueron los que articularon su campaña. Por su parte, el PSPV además de al ingenio también acudió a la antipublicidad con textos como el que se publicó en la prensa el 8 de junio: “Com guanyen les eleccions els qui més gasten en publicitat al País Valencià, seguirem fotuts” (aquesta comunicació vol ser més una crida d’atenció que un altre anunci més), (*LP*, 8-6-1977, p. 11).

La dinámica que impuso la campaña electoral de “todos contra todos”, entró en contradicción con el espíritu unitario cultivado hasta ese momento por la oposición democrática. El PSOE fue la primera formación en manifestar su deseo de acudir en

solitario a los comicios. No admitió ni siquiera la posibilidad de llegar a un acuerdo para configurar una candidatura unitaria para el Senado. Sólo los valencianistas lograron establecer algún acuerdo de cara a la cámara alta, al manifestar el PSPV que daba su apoyo a “*Lluís Font de Mora i a Joaquim Maldonado i Almenar, demòcrates valencians al Senat*”, y candidatos de UDPV (Equip Democràcia Cristiana).

Sin duda el Senado fue el hueso más duro de roer para las formaciones procedentes de la oposición democrática. La distribución de los escaños de la cámara alta favorecía la sobrerrepresentación de las zonas rurales y políticamente más atrasadas, frente a la infrarrepresentación de las zonas urbanas, con un electorado más progresista. Su forma de elección mediante un sistema mayoritario acentuaba sus rasgos más conservadores. Además, este primer Senado contó con un elevado porcentaje de senadores elegidos directamente por el jefe del Estado, eran los 41 senadores reales. A estos senadores de designación directa dedicó María Consuelo Reyna su columna del 2 de junio de 1977 [MCR, “País. 41 (¿2?)”, *LP*, 2-6-1977, p. 5]. El rumor de que serían designados antes de las elecciones levantó todo tipo de especulaciones. El caso es que la Corona se reservó una parcela importante para poder influir en el proceso constituyente que se abrió después de las elecciones.

La campaña electoral no estuvo exenta de violencia. No sólo continuaron los atentados del GRAPO²²¹ y ETA, a ellos se unieron los actos violentos protagonizados por la extrema derecha. El miércoles 8 de junio, el mitin del PSPV en la localidad de Canals (en la comarca de La Costera) fue boicoteado por grupos ultras. La víspera, la tapia del polideportivo de Canals en el que se realizó el mitin apareció con una gran pintada que decía: “No al PSPV. Viva Cristo Rey. Arriba España”, firmado por C.H.A. y enmarcado por la cruz gamada. Los carteles anunciando el acto fueron pintados con esvásticas. A pesar del ambiente intimidatorio, los ultras no lograron su propósito y “el acto registró una gran afluencia de público, sin que sucediera ningún incidente”, escribió Adolfo García, corresponsal de *Las Provincias* en la comarca. Ese mismo día, la librería La Costera de Xàtiva sufrió un nuevo atentado (en vísperas del referéndum para la Reforma Política ya sufrió la violencia de la extrema derecha). (Adolfo García, “Intentos de boicot a actos del PSPV, en Canals”, *LP*, 9-6-1977, p. 22). Sin olvidar la violencia que se ejercía

²²¹ Dos días antes de la jornada electoral, en la madrugada del domingo 12 al lunes 13, el GRAPO colocó una bomba en la sede del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, dentro de una cadena de atentados en toda España. (*LP*, 14-6-1977, pp. 1, 3, 4 y 16).

desde los aparatos del Estado, mediante multas, prohibiciones y secuestros que no cesaron ni siquiera durante la campaña electoral,²²² como la ratificación por la Dirección General de Política Interior de «“la multa de medio millón de pesetas que en su día impuso el gobernador civil de esta provincia a los organizadores de los premios literarios Octubre (...) por intervenir en el acto personas no autorizadas que se expresaron en términos que la autoridad gubernativa consideró delictivos. Los asistentes terminaron coreando “La Internacional” y “Els segadors”» (Agencia Cifra, “Se ratifica la multa de medio millón a Tres i Quatre”, *LP*, 11-6-1977, p. 33).

A tres días de las elecciones, el último domingo antes de los comicios -las elecciones se celebraron el miércoles 15 de junio, día laborable-, *Las Provincias* y gran parte de la prensa de ese día llevaron a sus primeras planas las últimas encuestas sobre intención de voto, en la que destacaban un dato: “el 40% de los españoles todavía carece de opinión”. Las páginas 3 y 6 del diario reproducían una amplia entrevista a Adolfo Suárez realizada por Europa Press y puesta a disposición de los clientes de la agencia (“Declaraciones del presidente Suárez a Europa Press”, *LP*, 12-6-1977, pp. 3 y 6).

No estaba mal como colofón de la campaña. El aparato propagandístico articulado por el equipo de comunicación de Suárez, encabezado por Rafael Anson al frente de RTVE, fue corrigiendo algunas cuestiones durante la campaña, poniendo en primer plano la figura del presidente, por encima de otros candidatos menos mediáticos y con menos tirón electoral. Suárez era el verdadero valor de la coalición centrista y nadie dudaba de su capacidad de atraer el voto de los electores indecisos. En víspera de las elecciones, Suárez se mostró claramente favorable a la descentralización del Estado: “La unidad de España no está en peligro. Creo, en cambio, que lo estaría si continuase el desconocimiento del hecho regional, si se siguiesen haciendo oídos sordos a las demandas de las regiones, ...” (“Declaraciones del presidente Suárez a Europa Press”, *LP*, 12-6-1977, pp. 3 y 6).

En las antípodas de este posicionamiento claramente descentralizador defendido por Suárez se situaba Alianza Popular, cuyo candidato al Senado por Valencia, Vicente Giner Boira, firmó una página de publicidad en *Las Provincias* bajo el titular: “El día 16

²²² El propio Manuel Fraga, artífice de la Ley de Prensa que llevaba su nombre, denunció a *Diario 16* por la serie publicada en el diario: “Y Fraga cogió su fusil”, firmada por el periodista Francisco Cerecedo. El Juzgado n.º 12 de Madrid ordenó el secuestro de las dos ediciones del n.º 201 de *Diario 16*, del sábado 11 de junio. Fraga, que puso la denuncia junto con Ruiz Gallardón, candidato de AP por Madrid, fue el primer candidato que hizo uso del decreto Antilibelo. (*LP*, 12-6-1977, p. 11).

dejarás de ser valenciano; serás catalán”, encima de un mapa de “Catalunya gran”, una representación de “*Els Països Catalans*”, en la que curiosamente faltaban las islas Baleares, y un largo texto argumentando en contra de las formaciones que defendían la existencia de estos *països*.²²³ (*LP*, 12-6-1977, p. 9). Alianza Popular se presentaba como el único partido que defendía la “verdadera valencianía”, y hacía de esa vindicación el eje principal de su programa político. En la misma página, la publicidad de Alianza Nacional 18 de Julio, era un texto bajo el titular: “Nuevo escándalo con ¡*Aleluya!* ¿La *Hoja Parroquial* de nuestra diócesis, manipulada? ¿Quién es ahora el responsable?”. La extrema derecha reclamaba el voto de los “católicos españoles”. Completando esta página publicitaria, *Las Provincias* publicó una pequeña información, bajo el epígrafe de “Enseñanza” y con el titular: “Los padres quieren para sus hijos una formación cristiana”.²²⁴

La víspera de la jornada electoral, el día de reflexión, el martes 14, M^a Consuelo Reyna dedicó su columna a la trascendental cita con las urnas (MCR, “País. Mañana”, *LP*, 14-6-1977, p. 5).

El día de las primeras elecciones generales desde 1936, *Las Provincias* llevó en su primera plana una foto del amanecer en el skyline de València, del que se apreciaba la silueta del Micalet, y un gran titular: “Hoy, elecciones generales”. El diario publicó en su página 3 los resultados de un sondeo preelectoral en el que daba a UCD 143 escaños, con el 31,4% de los votos, y 104 al PSOE, con el 26%. Los datos fueron recabados de 1.825 entrevistas realizadas por la empresa Facto Vector, con un grado de fiabilidad del 2,5% y un nivel de confianza del 95%. Fijaban en el 10% el número de personas indecisas, y la abstención señalada era del 20%. Ese día, 15 de junio de 1977, en las pantallas de los cines de València podían verse las películas *La guerre est finie* de Resnais, *Roma* de Fellini, y *El asesinato de Trotsky* de Losey, entre otras.

Los resultados electorales no fueron muy distintos de los que adelantaron las encuestas, sin embargo, la distancia entre la primera fuerza -la coalición centrista de UCD- y la segunda, el PSOE liderado por Felipe González, fue menor de lo que señalaron

²²³ El PSPV interpuso una querrela criminal contra Giner Boira por considerar insultante que “califique de pseudo-demócratas a unos partidos y unas personas que han pagado incluso años de prisión por su lucha por la libertad y la democracia” (*LP*, 14-6-1977, p. 19).

²²⁴ Qué se dice, cómo y dónde se ubica la información en el diario tiene su importancia, la maquetación del periódico también es significativa. Véase, Harold Evans, *Diseño y compaginación...* (*op. cit.*), México D. F. 1984.

las respuestas de los entrevistados. Era la diferencia que había entre los pronósticos y los resultados finales. Las encuestas siempre se hacen sobre un campo limitado, seleccionado, y por tanto son factibles de estar confeccionadas con un determinado sesgo, al margen de que la interpretación de sus datos también sea susceptible de estar sesgada. Sin duda, las encuestas electorales cumplían una doble función, por un lado, adelantaban los resultados, actuando a modo de oráculo de Delfos y sirviendo como relax de la ansiedad social ante la incertidumbre. Por otra parte, las encuestas también tenían un papel de profecía autocumplida, las encuestas influían y condicionaban los resultados.

Las primeras elecciones generales desde 1936 constituían un escenario totalmente desconocido, de poco servía mirar lo que había ocurrido hacía cuarenta años, ni el paisaje ni el paisanaje eran los mismos. La guerra y las cuatro décadas de dictadura habían operado una radical transformación de la sociedad y de los principales agentes sociales. La fractura habida en la “normal” evolución democrática del país fue tan radical que no sirvieron ninguno de los esquemas preconcebidos. Tampoco sirvió trasladar de forma automática el comportamiento electoral de otros países. Ni las circunstancias ni las estructuras sociales eran comparables. A todo ello habría que añadir el profundo desconocimiento de las técnicas de prospección de la opinión pública que había en España, fruto también de esa fractura que privó al mundo académico hispano de gran parte de los avances científicos experimentados en otros países. Sólo destacados académicos como Juan Linz, o Amando de Miguel, entre otros, habían comenzado a trasladar las técnicas de prospección estadounidenses al ámbito español.

Los resultados electorales fueron totalmente decepcionantes para el centrismo valenciano. En los tres distritos provinciales en que se dividía el País Valenciano, las opciones de izquierdas quedaron por delante de la opción centrista. *Las Provincias* tenía preparado material de archivo, el background electoral, que permitía rellenar páginas del diario. Curiosamente, el material de archivo que preparó el diario de María Consuelo Reyna era los perfiles de tres líderes electorales, dos de los cuales vieron confirmados sus liderazgos por los resultados de las urnas: Adolfo Suárez y Felipe González. El tercero era Manuel Fraga. Los resultados de Alianza Popular estuvieron muy lejos de sus expectativas, y de los datos que pronosticaban las encuestas. A pesar de eso, Fraga tuvo en la edición del jueves 16 de junio su página, al igual que Suárez y González. Quien no tuvo derecho a página fue el líder de la realmente tercera fuerza, Santiago Carrillo, quien al frente del PCE logró unos resultados alejados de sus expectativas, pero superiores a los

cosechados por Alianza Popular. (Véase anexo con los resultados electorales). “El 16 de junio de 1977 el País Valenciano amaneció socialista” (SANZ, 2018: 45).

Pero tal vez el aspecto más destacable de la jornada electoral, al margen de la normalidad, por lo que respecta a la construcción identitaria, fue la no obtención de representación parlamentaria por parte del valencianismo político. Ni la izquierda valencianista, agrupada fundamentalmente alrededor del PSPV-En Bloc per l’Autonomia i el Socialisme, ni los democristianos de la UDPV, lograron representación ni en el Congreso ni en el Senado. Tan solo los liberales de Francesc de Paula Burguera obtuvieron algún escaño gracias a presentarse dentro de la coalición de UCD. Pero esa representación del valencianismo liberal pronto quedó eclipsada tras realizar Emilio Attard una serie de maniobras tendentes a quedarse él y su partido, el Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), con casi todos los órganos de representación de la UCD valenciana.

El viernes 17 de junio, arrastrando aún la resaca electoral tras un interminable recuento, *Las Provincias* publicó su primer editorial balance de las elecciones, en la que resaltaba el comportamiento cívico del electorado y se fijaba en el carácter bipartidista de los resultados, marcados por la moderación conservadora y el progreso social (Editorial, “En esta hora de España”, *LP*, 17-6-1977, p. 6).

Si a nivel de todo el Estado, la coalición de UCD encabezada por el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, logró salvar los muebles, en el caso del País Valenciano, la derrota del centrismo fue clara. Fue tan radical que el aún alcalde de València, el franquista Miguel Ramón Izquierdo, presentó inmediatamente su dimisión: “No soy el alcalde que ahora le conviene a Valencia”, resaltó *Las Provincias* en su primera plana del sábado 18 de junio, acompañando el retrato de un compungido Ramón Izquierdo (*LP*, 18-6-1977, p. 1, 3, 4).²²⁵ En esa misma primera plana, el diario decano informaba que el jefe del Estado había confirmado a Suárez como presidente del Gobierno.

²²⁵ Miguel Ramón Izquierdo era un maestro en este tipo de fintas y órdagos, no era la primera vez que hacía amago de dimitir para luego quedarse en loor de multitud. El último alcalde franquista de València no quiso dimitir para presentarse en las listas de UCD con el aval del propio Adolfo Suárez, confiando en que un triunfo de los centristas le consolidaría al frente de la alcaldía. La jugada no le salió bien. Ni UCD, ni su más querida Alianza Popular, obtuvieron buenos resultados en los comicios del 15J. Posiblemente, a raíz de estos resultados, Ramón Izquierdo se planteó seriamente explorar una opción regionalista fuertemente conservadora. Ya había puesto los primeros cimientos con la fundación del partido Unión Regional Valencianista (URV), junto con el presidente de la Diputación de Valencia, Ignacio Carrau. (“Miguel Ramón Izquierdo anuncia su dimisión como alcalde”, *LP*, 18-6-1977, p. 3, 4). Como era lógico, Ramón Izquierdo también dimitió como Consejero del Reino, un órgano preconstitucional y cuyo origen era claramente franquista, por tanto, incompatible con su permanencia en un régimen democrático. (*LP*, 19-6-1977, p. 11).

Los resultados electorales en el País Valenciano marcaron el devenir autonómico.²²⁶ Tras las elecciones generales se cerró un ciclo. Las plataformas unitarias dieron paso a una nueva legitimidad adquirida gracias a los votos en las urnas. El protagonismo de las organizaciones de oposición democrática dejó paso a los parlamentarios electos, estos tuvieron que asumir sus nuevas responsabilidades. Sin embargo, sus poderes estaban seriamente limitados por unos poderes no legitimados en las urnas, pero que tenían un peso real, el poder local. En el caso de València, esa bicefalia fue sangrante, y se convirtió en un ariete contra la descentralización y la construcción del autogobierno. Mientras la mayoría de parlamentarios se aprestó a la conformación de una asamblea que asumiera los primeros pasos autonómicos, los sectores franquistas, enquistados en el Ayuntamiento y en la diputación de Valencia, se prepararon para ejercer el máximo de resistencia a los cambios.

Por su parte, también *Las Provincias* cerró un ciclo y se preparó para tomar partido ante las nuevas circunstancias. La propia subdirectora nos manifestó cuando la entrevistamos que las elecciones supusieron un antes y un después en las prioridades editoriales del periódico. A partir del 15 de junio de 1977 se acabaron las unanimidades respecto a los grandes objetivos democráticos. La campaña electoral sirvió para remarcar las diferencias, cada partido y coalición tenía su programa, que a partir de ese momento tendió a prevalecer sobre los mínimos puntos en común. Sin embargo, en vísperas del primer mes de octubre, con unos parlamentarios valencianos elegidos en las urnas, había aún una cuestión que ponía de acuerdo a todos sus diputados y senadores: la vindicación del autogobierno para el pueblo valenciano.

²²⁶ Por lo que atañe a nuestra investigación, nos fijamos particularmente en los resultados electorales obtenidos por los partidos más influidos por el fusterianismo. Ninguna de las opciones presentadas -ni la centrista y liberal de UDPV, ni la socialista del PSPV- obtuvieron los resultados previstos, ninguna consiguió ni un solo escaño. UDPV logró el 3,1% de los votos en València; el 1,4%, en Alicante, y el 2,3% en Castellón. El PSPV alcanzó el 2,6% en València y el 0,7% en Castellón.

4.1.7. DE LA UNIFORMIDAD A LA DIFERENCIACION (1977)

Tras el 15-J, además del consenso autonómico había otra cuestión en la que coincidían todas las fuerzas políticas -tanto las que tenían representación parlamentaria como las que no-, se abría un periodo constituyente que debía culminar con la aprobación de una Carta Magna que iniciara un nuevo ciclo democrático. Los resultados electorales habían sido claros, y M^a Consuelo Reyna los destacó en una de sus primeras columnas tras los comicios, donde destacó dos grandes tendencias: los que desean un cambio moderado y los que quieren “un cambio francamente acelerado”. Ambas ponían en valor la palabra “cambio” (MCR, “País. Tenerse en cuenta”, *LP*, 18-6-1977, p. 5).

La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* era consciente de que el órdago lanzado por el último alcalde franquista de València con su dimisión suponía recordar que el proceso de transición se estaba haciendo de arriba abajo y no al revés, como era lo lógico. Se había comenzado a construir el edificio democrático por el tejado y no por los cimientos. No era normal que las instituciones más próximas a la ciudadanía siguieran en manos franquistas, mientras que las más alejadas se democratizaban. La huida de cualquier repetición de lo sucedido en abril de 1931 -unas elecciones municipales abrieron la puerta a la proclamación de la II República- llevó a las élites reformistas a hacer todo lo contrario, empezar por unas generales y dejar los comicios locales para el final (MCR, “País. Tenerse en cuenta”, *LP*, 18-6-1977, p. 5).

Lejos de lo que afirmó Manuel Broseta al principio del artículo que publicó en *Las Provincias* el 19 de junio de 1977, “El pueblo español acaba de dar una gran lección: el tránsito pacífico desde una situación no democrática a otra democrática, por la voluntad popular”, la democracia no estaba ni mucho menos asentada. El propio Broseta era consciente de la situación y la desarrolló a lo largo de su texto. La elección de diputados y senadores tan solo era una parte mínima del camino que faltaba por recorrer. Todo estaba aún pendiente. Broseta extraía tres grandes lecciones de los comicios: el civismo del Pueblo, la voluntad de cambio de ese Pueblo, y la preferencia de una parte importante de ese mismo Pueblo por las izquierdas (Manuel Broseta, “La gran lección”, *LP*, 19-6-1977, p. 4).

Al lado del artículo de Broseta, *Las Provincias* publicó un texto firmado por Joaquín Muñoz Peirats, destacado líder del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), que había obtenido escaño en el Congreso en la candidatura de

UCD-Valencia, consciente también de los retos que los diputados electos tenían por delante (Joaquín Muñoz Peirats, PDLPV, “Al día siguiente”, *LP*, 19-6-1977, p. 4).

A partir del 16 de junio de 1977 comenzó el llamado proceso constituyente, aunque en realidad éste había comenzado mucho antes, prácticamente desde el mismo momento del óbito de Franco. Las elecciones, a pesar del férreo control ejercido desde el poder, especialmente por quienes llevaban las riendas de la gobernanza, fueron un paso más en el tránsito hacia un régimen más democrático. Las dos líneas en las que se desarrolló el cambio quedaron perfiladas. Sobre el otro proceso constituyente abierto, el unido al desarrollo territorial del nuevo Estado, se pronunció el valencianista Muñoz Peirats, que, a pesar de los malos resultados cosechados por las otras formaciones valencianistas (PSPV y UDPV) se mostró confiado en la capacidad de los liberales de trasladar la “sensibilidad valencianista” a las filas de la coalición de centro (Joaquín Muñoz Peirats, PDLPV, “Al día siguiente”, *LP*, 19-6-1977, p. 4).

Muñoz Peirats, como Francesc de Paula Burguera, confiaba en el mantenimiento de la coalición como forma de organización del centrismo. Fue uno de los grandes éxitos que tuvo la CEDA en los años 30, gracias al empeño de la Derecha Regional Valenciana (DRV) de mantener la coalición como estructura organizativa, lo cual fue reconocido hasta por el propio Emilio Attard, quien utilizó la negativa de los liberales a que UCD se convirtiera en un partido unificado para defenestrarlos de la dirección centrista. Sin embargo, y a pesar de los antecedentes históricos, nada más pasar las elecciones se puso en marcha el mecanismo para que UCD pasara de coalición a partido. Adolfo Suárez y muchos de los líderes de UCD confiaban en que, de este modo, el partido de Gobierno ganaría en cohesión. El Partido Socialdemócrata (PSD) encabezado por Francisco Fernández Ordóñez fue uno de los últimos en dar su aprobación. La coalición de Unión de Centro Democrático estaba formada por una quincena de pequeños partidos que se autocalificaban de centro, la mayoría de ellos no respondían a una estructura territorial, sino a matices ideológicos, a diferencia de lo que ocurrió en los años 30 con la CEDA y formaciones como Derecha Regional Valenciana (DRV), cuya territorialidad no hacía que fuera competencia para otras formaciones coaligadas en la misma Confederación. Por otra parte, tanto socialdemócratas como liberales, eran conscientes que sólo el tirón electoral de Suárez les permitía disponer del acta de parlamentario, y, por tanto, escaño en el Congreso (José Cavero, “El martes, nacerá oficialmente el partido de Suárez”, *LP*, 25-6-1977, p. 7).

En el País Valenciano no sólo se contemplaba como necesario este proceso de confluencia, los resultados electorales cosechados por UCD también hicieron que algunos líderes centristas -especialmente Emilio Attard y sus acólitos- comenzaran a ver con reticencia el proceso autonómico valenciano, ya que veían difícil mantener su hegemonía política en los antiguos territorios del Reino. Las diferencias entre los “papos” de Attard y los liberales de Burguera no tardaron en aflorar. Sin embargo, la mayoría de la formación se decantó por la postura oficial, “conservando su carácter regional y autonómico” (“UCD del País Valenciano, favorable a convertirse en Partido”, *LP*, 25-6-1977, p. 15).

Por otra parte, tampoco veían demasiado claro el futuro autonómico valenciano algunos líderes socialistas, a pesar o tal vez por la responsabilidad que el electorado había puesto en sus manos. Mientras en otros territorios se aprestaban a constituir sus asambleas parlamentarias para iniciar rápidamente los trámites en pos del autogobierno,²²⁷ los socialistas valencianos deshojaban la margarita, daban largas a la constitución de esta plataforma unitaria de parlamentarios y optaban por reunirse, aparte del resto, para acordar qué hacer ante el reto autonómico. (SANZ, 2018: 71-72).

La pasividad socialista era vista con preocupación por M^a Consuelo Reyna, que veía, como todo el mundo, el acelerado proceso que estaban llevando a cabo los parlamentarios vascos y catalanes, mientras que los valencianos permanecían “de brazos cruzados”, no sólo ante el reto autonómico. Lo que parecía preocupar más a la subdirectora era el deterioro municipal causado por la dimisión de Ramón Izquierdo [MCR, “País. Los parlamentarios (¿De brazos cruzados?), *LP*, 22-6-1977, p. 5].

No le faltaban razones a la subdirectora del diario decano para pedir más iniciativa a los parlamentarios valencianos. La comparación con otros territorios era sangrante, pero tampoco en otras ciudades se había planteado el órdago municipal como en València, donde todos los intentos por renovar la Casa Consistorial habían fracasado, chocando con el empecinamiento de un alcalde que decía que no tenía interés en continuar en el cargo, pero nunca terminaba de irse de verdad. Para M^a Consuelo Reyna los únicos responsables eran los parlamentarios electos [MCR, *LP*, 22-6-1977, p. 5].

²²⁷ La asamblea de parlamentarios vascos se reunió por primera vez el 19 de junio de 1977, tan solo cuatro días después de las elecciones, en un acto solemne ante el árbol de Guernica, un gesto lleno de simbolismo que invistió de legitimidad al nuevo órgano, el único legitimado democráticamente para impulsar el autogobierno vasco. (“Hoy se constituirá la asamblea parlamentaria de Euzkadi”, *LP*, 19-6-1977, p. 7).

Lógicamente, el tirón de orejas a los parlamentarios realizado por la subdirectora de *Las Provincias* recibió una rápida contestación por parte de algunos diputados y senadores valencianos. En concreto, Joaquín Ruiz Mendoza (1915-2003), diputado del PSOE, contestó indignado a María Consuelo Reyna reivindicando la dedicación al trabajo que tenían por delante, “para llegar a los objetivos de los anteriores. Pero con gran distancia de tiempo y sus consiguientes dificultades” (Joaquín Ruiz Mendoza, “Los parlamentarios, ¿de brazos cruzados?”, *LP*, 23-6-1977, p. 25).

Aunque desde las columnas de opinión se ejercía un cierto grado de populismo y demagogia, *Las Provincias* seguía manteniendo el derecho de réplica, como quedó demostrado con este caso. Sin embargo, no siempre fue así. Una parte importante de las medias verdades vertidas en ocasiones en las páginas de *Las Provincias*, por no decir directamente de las falsedades, no eran desmentidas e iban moldeando la opinión pública. Al día siguiente, la subdirectora y columnista felicitó a los mismos parlamentarios por recorrer “la zona afectada por el pedrisco” (MCR, “Eso es, señores parlamentarios”, *LP*, 25-6-1977, p. 4). El periódico se convertía así en una especie de púlpito moderno, y el/ la columnista opinador se autoasignaba un papel de juez, dando premios o impartiendo castigos en función de sus particulares criterios. Aquí estábamos ante dos casos que no tenían mayor importancia, pero respuestas similares se dieron en casos mucho menos inocentes.

A finales de junio de 1977 numerosas voces se sumaron reclamando la formación de la asamblea de parlamentarios valencianos, al margen de la opinión que tuviera la formación ganadora de los comicios. *Las Provincias* también se pronunció claramente a favor de esta convocatoria unánime de la que se descolgó el PSOE, y así lo puso negro sobre blanco en el diario del domingo 26 de junio, adelantándose al día de la cita constituyente (*LP*, 26-6-1977, p. 3). El desplante de los parlamentarios valencianos del PSOE, que optaron por retirarse de forma privada al Monasterio de Santa María del Puig, fue criticado por el resto de fuerzas políticas y por gran parte de la profesión periodística (SANZ, 2018: 71).

La cita socialista en el Puig no fue una simple reunión para acordar qué hacer en un momento tan trascendental, posiblemente fue el primer síntoma de que las cosas en el País Valenciano no iban a ser fáciles. Ni había unanimidad en la respuesta que debía dar la sociedad valenciana representada por la nueva elite política consagrada en las primeras elecciones generales, ni la principal fuerza política, el PSOE, daba señales de querer

tomar en serio el importante mandato que le había dado la sociedad para dirigir su nuevo destino democrático. A pesar de esa dejación de funciones del PSOE, el acto con el resto de parlamentarios valencianos se hizo, presidido provisionalmente por Francesc de Paula Burguera, liberal y valencianista, recién elegido diputado por UCD (SANZ, 2018: 71).

El PSOE tenía demasiados problemas que solventar. Su declaración, emitida a raíz de su retiro en el Puig de Santa María, sobre la necesidad de conseguir una Generalitat “verdaderamente democrática”, de “hacer un debate público” del pueblo valenciano sobre los “órganos autonómicos”, y el “compromiso constitucional” que el partido adquiriría para establecer una “estructura federal del Estado” no eran sino cortinas de humo para encubrir su falta de decisión sobre la cuestión autonómica. (SANZ, 2018: 72). Casi con toda seguridad, lo que latía debajo de la inseguridad que manifestaban los líderes del PSOE valenciano con su comportamiento era ser conscientes de la inferioridad de sus propuestas respecto a las que pudieran tener los valencianistas del PSPV, para quienes la cuestión del autogobierno había sido un eje fundamental de su existencia política. Esa al menos era la percepción que muchos valencianistas tenían sobre las causas del impase y la parálisis política del PSOE tras su éxito electoral del 15-J.²²⁸

El tema autonómico había sido incluido en sus programas por la práctica totalidad de los partidos concurrentes a las elecciones, pero una cosa eran las declaraciones y otras las intenciones (SANZ, 2018: 72). Baste para comprobarlo leer las afirmaciones a la prensa de Josep Lluís Albinyana, el más cualificado portavoz del partido en esa coyuntura, diciendo que “los fenómenos mixtos de socialismo y nacionalismo nos llevan a la definición del socialismo nacional e integrador del franquismo” y a insinuar que “hay una cierta afinidad de los partidos socialistas de las nacionalidades con el nazismo” (*LP*, 4-9-1977, p. 21).²²⁹ Albinyana salió de esta manera al paso de las declaraciones realizadas días antes por Vicent Soler, del derrotado PSPV, en el mismo rotativo, en las que decía que “los partidos de las nacionalidades son una necesidad histórica” (*LP*, 2-9-1977, p. 13). Las declaraciones de Albiñana recibieron las críticas de Manuel Sánchez Ayuso,

²²⁸ Desde Cucó hasta Rafael Arnal muchos militantes del PSPV que se habían iniciado políticamente en el PSV compartían esta opinión crítica respecto a los miembros del PSOE, fruto de una cierta prepotencia, pero también de constatar las insuficiencias que los seguidores valencianos de Felipe González tenían respecto a las cuestiones autonómicas. Véase, Rafael Arnal et al. *Nosaltres exvalencians*, (op. cit.), pp. 137-167.

²²⁹ Las afirmaciones de Albiñana había que contextualizarlas. Se produjeron tras unas desafortunadas declaraciones del histórico líder socialista Andrés Avelino Saborit Colomer (1889-1980), en las que hizo un símil entre el nacionalsocialismo y el socialismo nacionalista. Lógicamente, los valencianistas respondieron rápidamente a esta comparación. En todo caso, lo que mostraba era la poca formación y sensibilidad que existía en el PSOE sobre la construcción de los movimientos nacionalistas periféricos.

quien veía en ellas una actitud prepotente por parte del PSOE tras los resultados del 15-J (Vicente Lladró, “Sigue el pleito socialista”, *LP*, 6-9-1977, p. 17). Y hasta su camarada de partido Joan Lerma, secretario general de la federación socialista valenciana y siempre atento a las meteduras de pata de su compañero, calificó “de duras las declaraciones de Albiñana” (*LP*, 6-9-1977, p. 17).

Finalmente, la Asamblea de Parlamentaris arrancó, casi con más pena que gloria, y, desde luego, sin la parafernalia y el oropel que un acto fundacional tan simbólico merecía. *Las Provincias* se hizo eco de la diferentes posturas que fueron surgiendo en torno a dicho órgano, el único que tenía legitimidad adquirida gracias a las urnas para impulsar el proceso autonómico valenciano. A las iniciales dudas del PSOE, siguieron “las preocupaciones de los diputados de UCD por Castellón respecto al reglamento del plenario de parlamentarios” (*LP*, 4-9-1977, p. 19). Resultaba curioso que esta “resistencia” al reglamento surgiera de los parlamentarios de la provincia de Castellón, el distrito electoral donde más peso político tenían los conservadores.²³⁰

Casi en paralelo a la constitución de la Asamblea de Parlamentarios, y como reacción a esta nueva legitimidad lograda en las urnas, los sectores más conservadores pergeñaron una nueva formación anticatalanista, el llamado “Consell Valencià”, nombre equívoco que tan solo servía para aumentar la ceremonia de la confusión a la que tan alegremente se sumaron los regionalistas más recalcitrantes. Entre los firmantes del manifiesto fundacional de este nuevo grupo estaban algunos valencianistas conservadores como Miquel Adlert o Xavier Casp (SANZ, 2018: 75).

Curiosamente, este Consell Valencià anticatalanista instaló su domicilio social en la calle Cronista Carreres, 9, 5, D, de València, piso del que salieron muchas de las iniciativas desestabilizadoras y antiautonomistas de la época, siendo la sede de lo que Jesús Sanz denominó “el tinglado blavero” (SANZ, 2018: 75).

La construcción del autogobierno formaba parte de las principales inquietudes de los parlamentarios valencianos, era una de sus prioridades como representantes de toda la ciudadanía valenciana. Además, compartían con el resto de Congreso y Senado, y con

²³⁰ Finalmente, el reglamento se aprobó en la segunda reunión que la Asamblea de Parlamentaris celebró en Alicante el 5 de septiembre, tras 6 horas de intensos debates. A la reunión acudieron 33 de los 41 parlamentarios valencianos. Los 4 parlamentarios de UCD de Castellón no acudieron a la cita alicantina en protesta por el reglamento. En esta reunión, el Plenari asumió, a propuesta del MCPV (*LP*, 2-9-1977, p. 13), su papel organizador de los actos vespertinos del 9 d'octubre, bautizado como Día del País Valencià. (*LP*, 6-9-1977, pp. 3-4).

los miembros del ejecutivo, la difícil situación económica que atravesaba el país, con una tasa de inflación descontrolada, y la puesta en marcha del complejo proceso constituyente iniciado tras las elecciones del 15 de junio. Esas eran las mayores preocupaciones de la emergente élite política democrática. Para abordar la primera cuestión, el ejecutivo encabezado por Adolfo Suárez comenzó a tantear la posibilidad de un gran pacto de Estado -un nuevo pacto social- con todos los partidos del arco parlamentario²³¹ y con los llamados agentes sociales (sindicatos y patronal), fueron los llamados por la prensa Pactos de la Moncloa.²³² La posibilidad de un acuerdo de legislatura con el PSOE era algo que contemplaron los analistas políticos. Sin embargo, el PSOE no parecía dispuesto a dar un cheque en blanco a Suárez; ni éste, a renunciar a llegar a acuerdos con la oposición con la finalidad de garantizarse la estabilidad durante la que se preveía breve legislatura constituyente. Las dudas sobre el pacto fueron llevadas por M^a Consuelo Reyna a su columna, preguntándose cómo conseguiría Suárez tener la aprobación de un Congreso en el que no tenía mayoría absoluta [MCR, «País. Sí... pero no. (O quizás, qué sé yo, o ¡Dios mío qué “fregao”!)», *LP*, 6-9-1977, p. 4].

Pero los nubarrones, tanto sobre la situación económica como la política y social, no parecían despejarse. Es más, el ruido de sables en los cuarteles no dejaba de ser ensordecedor y todo el mundo apuntaba a obstáculos insalvables, en gran parte debidos a la actitud obstruccionista que sectores franquistas enquistados en las estructuras de un Estado aún con numerosos elementos del antiguo régimen mantenían contra cualquier proyecto democratizador.²³³ Los palos parecían caer de todas partes y nadie sabía muy bien decir de dónde procedían exactamente: “¿Quién nos está hundiendo? ¿Quién está poniendo al país, con saña, con recochineo, con la sonrisa en los labios al borde del caos económico? (...) ¿Quiénes son esos personajes siniestros que disfrutan, aunque pongan

²³¹ Para Adolfo Suárez el pacto que tenía especial interés era con el PSOE, principal partido de la oposición, y el único que podía sacar un rédito claro del fracaso del acuerdo con los agentes sociales. El lunes 5 de septiembre, Suárez se reunió en la Moncloa con Felipe González -ambos acababan de regresar de sendos viajes- para plantearle un posible pacto de legislatura, con el fin de llevar a buen término la elaboración de la Constitución, como paso previo a volver a convocar las urnas. (*LP*, 6-9-1977, pp. 3-4).

²³² Inicialmente no fueron llamados así, el nombre original que recibieron fue el de “Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía” y “Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política”. Los medios de comunicación los bautizaron como Pactos de la Moncloa. (MCR, “País. Pacto de la Moncloa”, *LP*, 6-10-1977, p. 5).

²³³ *Las Provincias* se hizo eco de lo que publicó *El País* y *Diario 16* informando de una reunión de militares retirados de alta graduación en la localidad valenciana de Xàtiva. Según la prensa de Madrid, la reunión tenía por finalidad elaborar un manifiesto para enviárselo al jefe del Estado, criticando la actuación del ministro de Defensa, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, y había sido organizada por la integrista Unión Patriótica Militar. La crónica firmada por M. Ortiz llevaba la apostilla de una nota de la redacción en la que desmentía la reunión en Xàtiva, y admitía la celebrada un mes antes en una localidad de la costa valenciana. “Se reunieron para una comida de amigos. Eso fue todo” (*LP*, 21-9-1977, p. 7).

caras compungidas, mientras el país se hunde por su culpa? (MCR, “País. ¿Quién?, *LP*, 7-9-1977, p. 5).

Las preguntas que se hacía la subdirectora de *Las Provincias* tenían mucha lógica, aunque no dejaban de ser un poco retóricas, ya que posiblemente la también propietaria del diario decano no se atreviera a poner negro sobre blanco el nombre de algunos de esos “personajes siniestros” que escudados en sus cargos o en “sus poderes”, no tenían escrúpulos en poner zancadillas a los avances democráticos,²³⁴ con tal de ver convertida en realidad su profecía autocumplida de que “España no era un país de demócratas”, uno de esos prejuicios convertidos por el franquismo en mito esencial e identitario de los pueblos íberos.²³⁵ La violencia, tanto la terrorista como la ejercida por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, seguía ocupando y preocupando a los recién elegidos parlamentarios, y las cuestiones de orden público asomaban de vez en cuando en los debates en las Cortes.²³⁶

La segunda cuestión, la constituyente, fue acelerada por el ejecutivo de Suárez, que nombró poco después de las elecciones del 15-J a Emilio Attard como presidente de la Ponencia y de la Comisión Constitucional.²³⁷ Attard que contaba con la “amistad” de María Consuelo Reyna, tenía las puertas abiertas en *Las Provincias* para lo que quisiera; sin embargo, la discreción a la que le obligaban sus cargos le forzó a un cierto sigilo mediático, lo cual no era incompatible con que mantuviera una fluida relación con la subdirectora de *Las Provincias*, como pudimos comprobar al revisar el interesante archivo personal del político valenciano depositado en la Biblioteca Valenciana. Las páginas del diario dejaron puntual constancia de los pasos que iba siguiendo el texto

²³⁴ Los atentados de los grupos de extrema derecha estaban al orden del día, ante la pasividad de las fuerzas de orden público. «Los “guerrilleros de Cristo Rey” reivindicaron el atentado a la UGT», de Valencia (*LP*, 1-9-1977, p. 16). Numerosos atentados, a pesar de ser reivindicados, seguían sin ser resueltos por el Ministerio a la órdenes de Rodolfo Martín Villa. El caso más escandaloso fue el que tuvo lugar contra la redacción de la varias veces multada y secuestrada revista *El Papus*, el 20 de septiembre de 1977, en el que un maletín cargado de explosivos estalló en manos del conserje Juan Peñalver, causándole la muerte; atentado, que, 45 años después, seguía sin saberse quiénes fueron sus autores. (*LP*, 21-9-1977, pp. 1,3, 4). Atentado que motivó un duro editorial de *Las Provincias* (“Otra vez la violencia”, *LP*, 21-9-1977, p. 4).

²³⁵ Entre los mitos esenciales de lo hispano también estaba el amor por lo escatológico y el culto a las reliquias funerarias, algo, por otra parte, bastante común entre los pueblos mediterráneos. Al brazo incorrupto de Santa Teresa que acompañó a Franco hasta el lecho fúnebre, habría que añadir otras anécdotas, como el corazón de Francesc Macià (1859-1933) que guardado en formol según un rito masón, conservaba su yerno y heredero político, Josep Tarradellas (1899-1988), president de la Generalitat catalana en el exilio (*LP*, 7-9-1977, p. 6).

²³⁶ Uno de los asuntos que más repercusión tuvo fue el maltrato policial recibido por el diputado socialista por Santander Jaime Blanco, cuando participaba en una protesta laboral. El caso sirvió para forzar al Gobierno a que depurase responsabilidades policiales, aunque el ejecutivo de Suárez no accedió a la solicitud del PSOE de que dimitiera o fuera cesado en su cargo de ministro del Interior, el ex falangista Rodolfo Martín Villa (“Moción del PSOE pidiendo el cese de Martín Villa”, *LP*, 14-9-1977, pp. 3 y 6).

²³⁷ Una de las medidas adoptadas para acelerar el proceso de confección de la Constitución fue ir pasando el articulado desde la ponencia que lo redactaba a la Comisión Constitucional, “cada uno de los capítulos de aquélla, a medida que los vaya elaborando, y para que puedan ser discutidos en su seno, ganando así tiempo”, (*LP*, 1-9-1977, p. 16).

constitucional. Era una información aséptica, alejada de cualquier valoración. Así, por ejemplo, los lectores de *Las Provincias* se enteraron de que el 1 de septiembre “a las 9 menos cinco de la noche” terminó la cuarta reunión de la ponencia encargada de redactar el proyecto de constitución. Las cuatro sesiones iniciales de la ponencia estuvieron dedicadas a los primeros títulos, en los que no surgieron grandes diferencias entre los ponentes. Sin embargo, Herrero Rodríguez de Miñón, portavoz y presidente de la comisión, salió al paso de las filtraciones periodísticas pidiendo responsabilidad a los medios de comunicación (Europa Press, “El borrador de la Constitución entra en su fase polémica”, *LP*, 2-9-1977, p. 3).

Una vez celebrados los primeros comicios y conseguida la hegemonía electoral por parte de la coalición centrista liderada por Adolfo Suárez, la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* comenzó a mostrar de forma clara su apoyo al Gobierno. La reunión de José Ombuena, director del diario decano, junto con varios directores de periódicos privados regionales con Adolfo Suárez en la Moncloa sin duda marcó un punto de inflexión en la actitud de *Las Provincias* ²³⁸ con respecto al presidente del Gobierno; fue el primero de una serie de posicionamientos, cada vez más conservadores, llevados a cabo durante la Transición por parte de la dirección del diario fundado por Teodoro Llorente. Lo cual no era óbice para que *Las Provincias* dedicase toda una página a Manuel Fraga, firmada por Pilar Cernuda, una de las muchas periodistas que informaban periódicamente sobre la actualidad en la capital del Reino. Con poco más del 8% de los votos, Alianza Popular se había convertido en la gran perdedora de los comicios del 15-J. “Hay personas que no jugaban al caballo de AP, sino al caballo ganador”, dijo Fraga saliendo al paso de los resultados electorales. Aunque a comienzos de 1977, Fraga pareció disputar el espacio de centro a Suárez, pronto abandonó el centrismo y comenzó a reclutar antiguos ministros franquistas, convirtiéndose en la derecha que necesitaba UCD para aparecer como de centro. Tras las elecciones generales, AP intentó moderar su discurso, aunque su militancia -como se vio en el País Valenciano- estaba totalmente escorada hacia posiciones de la derecha franquista. ²³⁹ Preguntado por Pilar Cernuda sobre su aspiración

²³⁸ La reunión de Suárez con el presidente del grupo Colpisa, el consejero delegado del grupo Godó y los directores de 14 diarios regionales, entre los que estaba José Ombuena, tuvo lugar el miércoles 5 de octubre de 1977. Según la crónica de *Las Provincias* fue una audiencia de tres horas en la que se abordaron numerosos temas, sobre todo referidos a la prevista reunión con los dirigentes políticos para tratar los planes económicos del Gobierno para superar la crisis. (*LP*, 6-10-1977, p. 3).

²³⁹ Como muestra de ese escorarse hacia posiciones franquistas no había más que fijarse en la campaña electoral que protagonizó AP en todo el Estado, pero especialmente en el País Valenciano, donde un Giner Boira, candidato al Senado, no dudó en lanzar una publicidad totalmente apocalíptica en la que alertaba al elector sobre el peligro de dejar de ser valenciano si el 15-J ganaban las opciones de izquierdas y valencianistas, como hemos analizado anteriormente. No dejaba de ser una alarma absurda, más teniendo en

a absorber parte de la militancia de UCD descontenta con Suárez, Fraga descartó esa posibilidad. Una de las cuestiones más importantes en el proyecto constitucional era la forma y estructura del Estado. Fraga mantenía las mismas tesis que cuando fundó Alianza Popular: una autonomía avanzada, pero sin utilizar “palabras peligrosas, como nacionalidades” (Pilar Cernuda, “Entrevista exclusiva con Fraga Iribarne”, *LP*, 4-9-1977, p. 8).

Sin embargo, a nadie se le escapaba los importantes resortes que personas próximas a Alianza Popular y ligadas al franquismo seguían manteniendo en las estructuras políticas valencianas, especialmente ligadas al poder mediático y al poder local. Tanto el último alcalde franquista de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, como el presidente de la Diputación, Ignacio Carrau, ocuparon esos cargos hasta las elecciones municipales (1979), y, frecuentemente, mostraban su sintonía con las posiciones de Alianza Popular, especialmente en temas autonómicos. Respecto a la cuestión mediática, José Barberá, padre de Rita Barberá,²⁴⁰ una de las primeras personas en afiliarse al partido de Fraga, presidió durante 30 años la Asociación de Prensa de Valencia y Castellón de 1953 a 1983, además dirigió la *Hoja del Lunes* de Valencia, y de 1981 a 1984, hasta jubilarse, fue director de *Levante*, diario del Movimiento. Rita Barberá, por su parte, estuvo al frente del gabinete de prensa del Gobernador Civil de Valencia durante los años de la Transición política, ya que era funcionaria por oposición en el antiguo cuerpo especial de economistas sindicales.

La proximidad del 9 de octubre de 1977 forzó la agenda de los parlamentarios valencianos que fueron tomando posiciones respecto a esta fecha cargada de simbolismo. El miércoles 14 de septiembre, uno de los primeros en pronunciarse sobre el aniversario de la conquista de Valencia por las tropas de Jaime I fue el secretario general de Valencia del PSOE, Joan Lerma Blasco, que reivindicó el papel de su partido en la construcción del autogobierno (Joan Lerma, “9 d’Octubre, Dia del País Valencià”, *LP*, 14-9-1977, p. 5).

cuenta que el único partido que defendía la existencia un marco político para los Països Catalans, el PSAN, no fue legalizado hasta el 10 de septiembre de 1977 (*LP*, 11-9-1977, p. 10).

²⁴⁰ Rita Barberá Nolla (1948-2016), tuvo una precoz y fiel militancia política. Afiliada desde 1976 a Alianza Popular pasó al Partido Popular, y llegó a la alcaldía de Valencia en 1991 gracias al pacto del PP con Unión Valenciana, manteniéndose al frente de la alcaldía durante 24 años (hasta 2015). Con 25 años, Rita Barberá fue nombrada Musa del Humor (1973) por parte del Ayuntamiento de Valencia del que su padre era concejal. Véase, Salvador Barber, *Rita Barberá: la dama de rojo de la España azul*, Esfera de los Libros, 2009.

El artículo de Lerma se publicó tres días después del 11 de septiembre, cuando las calles de Barcelona se vieron inundadas por una marea ciudadana reivindicando la restitución de sus instituciones de autogobierno,²⁴¹ la jornada había sido bautizada como Día Nacional de Catalunya. (“Millón y medio de personas en la manifestación de la Diada”, *LP*, 13-9-1977, pp. 3 y 4). Lógicamente, la mayoría de las fuerzas de izquierdas y valencianistas miraban hacia el territorio catalán buscando un referente para sus reivindicaciones de autogobierno, aunque las diferencias tanto cualitativa como cuantitativamente eran insalvables. Como solía ocurrir en las grandes manifestaciones que tuvieron lugar durante la transición a la democracia, también la gran manifestación de l’11 de setembre de 1977 en Barcelona, a pesar de su gran afluencia, terminó con cargas de la policía desproporcionadamente violentas.²⁴² Como consecuencia de estas cargas, un joven, Carlos Gustavo Freixell, resultó gravemente herido; “clínicamente descerebrado”, fue el diagnóstico de los médicos que le atendieron.²⁴³ La noticia, a pesar de su gravedad, tan solo mereció una pequeña nota en *Las Provincias* («El herido en Barcelona, “clínicamente descerebrado”», *LP*, 14-9-1977, p. 4). Tanto las acciones violentas protagonizadas por la policía, como los atentados de la extrema derecha, apenas merecían la atención del diario decano; siendo relegadas a posiciones marginales dentro de la maquetación del diario. Este posicionamiento de la prensa frente a la violencia institucional era bastante común en todos los medios de derechas; mientras que entre las fuerzas progresistas se culpaba de la situación a los responsables gubernamentales,²⁴⁴ lo cual mereció el comentario un tanto sarcástico por parte de la subdirectora de *Las Provincias*: “si a los mismos parlamentarios les cuesta pasar de Carabanchel a la Carrera de San Jerónimo, lógico es que a las fuerzas de orden público les cueste también

²⁴¹ La Diada de Catalunya no era el único acontecimiento que tenía lugar el 11 de septiembre. Ese mismo día de 1973, los militares golpistas chilenos, a las órdenes del general Augusto Pinochet, bombardearon el Palacio de la Moneda de Santiago de Chile, causando la muerte del presidente legítimo, el socialista Salvador Allende. Cuatro años después, el Gobierno golpista chileno mantenía el Estado de sitio vigente desde el día del golpe militar. Los hermanos Garcés, que habían asesorado a Allende, militantes del PSP, promovieron un acto de homenaje a Allende el sábado 10 de septiembre, en la Sala Bony de Torrent, con la intervención de numerosos grupos de música de todo el mundo. (*LP*, 10-9-1977, p. 13). Dos días después, en la misma sala, actuó el grupo chileno Quilapayun, autor de la popular Cantata de Santa María de Iquique (*LP*, 14-9-1977, p. 40).

²⁴² La memoria del año 1976 del Fiscal del Reino calculó en 78 personas -17 agentes del orden y 61 civiles- las que habían fallecido en “alteraciones del orden público”, mientras que el número de heridos por los mismos motivos ascendió a 527 personas, lo cual suponía un importante incremento respecto a las cifras de 1974 y 1975, con 21 y 25, víctimas mortales respectivamente (*LP*, 15-9-1977, p. 1).

²⁴³ Carlos Gustavo Freixell, que estuvo varios días en estado crítico y en coma, falleció una semana después de ser herido por la policía durante la Diada de Catalunya (11 septiembre 1977). Por su parte, los padres de la joven de 15 años que también fue herida en esa misma manifestación, denunciaron a las fuerzas policiales por “presunto delito de homicidio frustrado”. (*LP*, 15-9-1977, p. 7).

²⁴⁴ “No pedimos responsabilidades a las FOP sino a las autoridades del Gobierno, responsables de su funcionamiento”, dijo Felipe González, líder del PSOE, en el Pleno Extraordinario que celebró el Congreso para tratar el tema del maltrato policial al diputado socialista cántabro Jaime Blanco. En el Pleno, el PSOE pidió el cese del ministro del Interior Martín Villa, pero la moción fue derrotada por 160 votos en contra, 118 a favor y 58 abstenciones (*LP*, 15-9-1977, pp. 1, 3 y 6).

acostumbrarse a que los que estaban en Carabanchel, son ahora la alternativa de poder. (MCR, “País. Surrealismo puro”, *LP*, 15-9-1977, p. 5).

Mientras se agravaba la crisis económica y los sindicatos de clase comenzaban a convocar protestas contra el paro y la inflación,²⁴⁵ se continuaban las peticiones de amnistía total²⁴⁶ y se incrementaban los llamamientos y las tomas de posición respecto al 9 de octubre, bautizado por el Plenari de Parlamentaris como Dia del País Valencià. De nuevo, la polémica sobre los símbolos volvía a ocupar más y más espacio en *Las Provincias*, la polémica oficial aparecía en forma de información acompañando las noticias sobre solicitudes de que la senyera ondease en los balcones de determinados ayuntamientos, por ejemplo, el de Tavernes de la Valldigna, localidad de la Safor (José Luis Cañamero, “Pleno extraordinario en Tabernes de Valldigna”, *LP*, 16-9-1977, p. 23). Pero más importancia tenía la polémica extraoficial, la supuestamente “voz de la opinión pública”, que se manifestaba en numerosas cartas al director, en las que el derecho de admisión ejercido por la dirección de *Las Provincias*, mostraba el sesgo que el diario aplicaba a esta ventana de los lectores, inundando la sección de cartas en las que los lectores se manifestaban indignados contra el “catalanismo” que invadía y anulaba la personalidad valenciana. El eclecticismo con que al principio eran publicadas las diferentes opiniones fue dejando paso al discurso único, cada vez más extremo.²⁴⁷ A veces, uno y otro se mezclaban, en una ceremonia de la confusión cuyo objetivo parecía cada vez más claro, obstruir los avances democráticos y descentralizadores. Es lo que ocurrió con la carta de Pascual Lainosa, concejal y presidente de la Junta Central Fallera, además de mano derecha del último alcalde franquista de Valencia, quien, en su misiva, publicada el miércoles 7 de septiembre de 1977, se felicitaba por la creación del llamado Consell Valencià -del que él formaba parte-, un nuevo organismo blavero nacido con voluntad de contribuir al ruido que envolvía ya la lucha por el autogobierno valenciano.

²⁴⁵ CCOO del País Valenciano convocó en solitario una manifestación contra los expedientes de crisis y el paro el viernes 16 de septiembre de 1977. La convocatoria en solitario fue criticada por el resto de centrales sindicales. A pesar de eso, logró congregarse a más de 90 mil personas en las calles de València. (*LP*, 17-9-1977, pp. 3 y 4).

²⁴⁶ El último decreto de amnistía continuaba dejando fuera de ella una parte importante de delitos de opinión, cuya jurisdicción seguía al margen del código penal ordinario. Ese era el caso de los militares acusados de pertenecer a la UMD, como el valenciano capitán José Luis Pitarch que se encontraba preso en el castillo penal de San Julián, de Cartagena, desde el 1 de septiembre de 1977, por delitos de opinión. El jueves 15 se hizo público un escrito firmado por destacados políticos, pacifistas y objetores de conciencia pidiendo la libertad para el capitán Pitarch y el fin de la jurisdicción militar. (*LP*, 16-9-1977, p. 11).

²⁴⁷ El miércoles 7 de septiembre, al lado de la carta del concejal Pascual Lainosa, *Las Provincias* publicó la carta de Ricart Josep Penades i Cortell, en la que razonaba su posición sobre las senyeras: “Quede clar, doncs, que per a mi la senyera amb blau és també valenciana; però sols de la capital” (“Amb un poc de tristesa”, *LP*, 7-9-1977, p. 17). La intransigencia aparecía claramente entre quienes defendían la senyera con franja azul, aunque debido al cargo que algunos tenían, hubieran debido manifestarse más moderados.

No dejaba de ser curioso que uno de los cargos más importantes del Ayuntamiento recurriera a la estrategia de publicar una carta al director de *Las Provincias*, como si fuera un ciudadano normal, sin otro cauce que éste para llegar a la opinión pública.²⁴⁸ Pascual Lainosa se permitió incluso la licencia poética -preferimos llamarla así- de propagar bulos y mentiras con tal de contribuir al ambiente inquisitorial y crispado tan querido por los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana (Pascual Lainosa, “Al Consell Valencià”, *LP*, 7-9-1977, p. 17).

La guerra cultural por los conceptos y los símbolos identitarios valencianos comenzó mucho antes de 1977, cuando los grupos de extrema derecha sembraron el terror mediante bombas, cócteles molotov, asaltos y pintadas a librerías tildadas de “catalanistas”, por quienes lo único que defendían era la concepción hipercentralista del franquismo. De aquella fase en que sólo grupos ultras hacían bandera del anticatalanismo, se pasó a otra en la que Alianza Popular asumió las tesis de la extrema derecha, y, tras las elecciones del 15-J y en vista de la hegemonía en el campo electoral de la izquierda -que no del valencianismo-, en el otoño de 1977 se estaba a punto de entrar en una nueva fase en la que UCD se sumaba al anticatalanismo con el fin de romper esa hegemonía que la izquierda tenía en las urnas, y el valencianismo en ámbitos culturales y en algunas calles. Pero este salto llegó acompañado del imprescindible apoyo mediático prestado por *Las Provincias*. Las páginas de opinión del diario se convirtieron en un campo de batalla más. Cada vez era más frecuente leer en ellas opiniones, más o menos fundamentadas, justificando el anticatalanismo como señal de valencianía (Juan Ferrando Badía, “Nación, región, país”, *LP*, 18-9-1977, p. 4).

Juan Ferrando Badía (1926-2007), jurista adscrito al blaverismo, a pesar de su formación académica no dudó en utilizar citas del lingüista Manuel Sanchis Guarner para, cambiándole los acentos, justificar sus teorías sobre el regionalismo, y cargar contra quienes defendían el término “País Valenciano”, como más moderno y menos ambiguo que otros títulos. En el periódico del mismo día, el director de *Las Provincias*, José Ombuena²⁴⁹ escribió un artículo dedicado a las “nacionalidades”, que no era otra cosa

²⁴⁸ Pascual Lainosa tenía un largo historial de altercados anticatalanistas. En abril de 1976 participó en la agresión al sacerdote Pere Riutort -por catalanista- en la Lonja de València durante el acto de “exaltació de la paraula valenciana” (SANZ, 2018: 74).

²⁴⁹ José Ombuena Antiñolo (1915-1992) dirigió *Las Provincias* desde 1959 hasta su fallecimiento. Fue nombrado tras el cese de Martí Domínguez por mantener posturas críticas con el franquismo. Ombuena nunca tuvo problemas con el Régimen franquista, con el colaboró de forma entusiasta. En un artículo publicado en *Las Provincias* con motivo de su fallecimiento, titulado “Jun periódico para todos los valencianos” afirmó sobre el diario que dirigió durante 33 años: “La herencia del periódico consiste en una fidelidad no

que una ampliación del argumentario a favor de la senyera con franja azul (José Ombuena, “El espectáculo. Nacionalidades”, *LP*, 18-9-1977, p. 5).

La postura editorial de *Las Provincias* parecía clara tras un posicionamiento tan contundente por parte de su director, y miembro del consejo de administración de la empresa, no lo olvidemos. Lógicamente, la actitud de María Consuelo Reyna, subdirectora y copropietaria del diario, no era muy diferente. Después del 15-J, *Las Provincias* comenzó a explorar sus nuevas posibilidades como elemento influenciador en el poder político. Sin embargo, la ruptura no fue radical, durante un tiempo pudieron leerse en las páginas de opinión de *Las Provincias* artículos en los que se argumentaba a favor de la unidad de la lengua, la senyera cuatribarrada y los signos identitarios con los que la oposición democrática antifranquista levantó la vindicación del autogobierno.²⁵⁰ Damià Molla (1946-2017), sociólogo valencianista y uno de los impulsores, junto con Eduard Mira, de la llamada “tercera vía del valencianismo”, con quien también escribió el ensayo *De impura natione* (premio Joan Fuster en los Octubre de 1986), publicó en *Las Provincias* un artículo titulado “Valencianismo distorsionado” en el que intentaba salir al paso de las múltiples manipulaciones que estaba sufriendo el sentimiento valencianista desde que empezó a vislumbrarse la posibilidad de recuperación del autogobierno (Damià Molla, “Valencianismo distorsionado”, *LP*, 20-9-1977, p. 5).

Podemos considerar que, hasta las elecciones generales de 1977, las relaciones entre el poder mediático y el poder político ejercido por el franquismo, a través de mecanismos dictatoriales, eran las relaciones de sumisión propias de los regímenes autoritarios, incluso cuando la Ley Fraga dulcificó, o, mejor dicho, modificó los mecanismos sancionadores.²⁵¹ La larga historia de *Las Provincias* estaba repleta de este tipo de perversas relaciones entre la prensa y el poder político; el caso del cese/ dimisión de Martí Domínguez tal vez fue el más sangrante, pero no fue el único. La legitimación

menoscabada a los estrictos principios de españolidad, de valencianía y de servicio leal a la sociedad, su paz y su progreso” (*LP*, 2-9-1992).

²⁵⁰ El 3 de septiembre, el abogado valencianista José Antonio Noguera Puchol publicó en *Las Provincias* un artículo titulado “La urgente autonomía” en el que planteaba la necesidad de que el Plenari asumiese la ingente tarea de iniciar el camino hacia el autogobierno (Noguera Puchol, “La urgente autonomía”, *LP*, 3-9-1977, p. 5).

²⁵¹ Durante la Transición, la extrema derecha respondió a la derogación de la legislación punitiva franquista incrementando los atentados contra los medios de comunicación. El 20 de septiembre de 1977, la explosión de una bomba en la redacción de la revista *El Papus* causó un muerto y varios heridos. Los hechos nunca fueron esclarecidos, convirtiéndose en un motivo más para que la oposición reclamara el cese del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa. (*LP*, 21-9-1977, p. 1, 3 y 4, Editorial “Otra vez la violencia”, p. 4). El miércoles 21 de septiembre hubo un paro total en las redacciones de todos los diarios editados en Barcelona en protesta por el atentado a *El Papus* (*LP*, 22-9-1977, p. 6). El jueves 22, se realizó una manifestación en Madrid (*LP*, 23-9-1977, p. 7), y al día siguiente, viernes 23, no hubo prensa editada en Madrid (*LP*, 24-9-1977). La Unió de Periodistes del País Valencià hizo público un comunicado de repulsa por el atentado a *El Papus* y pidiendo al ministerio celeridad en las investigaciones.

en las urnas, en las elecciones del 15 de junio de 1977, de un poder político democrático modificó estas relaciones, hasta el punto de convertir al poder mediático en un intermediario necesario entre la política y la opinión pública, otorgándoles a los mass media una importancia mayor de la que en realidad tenían. Ese cambio de paradigma fue inmediatamente entendido por María Consuelo Reyna que convirtió su despacho en la antesala del poder político. De ser mediador, el diario *Las Provincias* pasó a ser condicionante de la acción política, y sin pasar por las urnas.

Por otra parte, el Plenari de Parlamentaris valencians se convirtió en el órgano con mayor legitimidad democrática, y a él acudían todas las fuerzas políticas y sindicales para trasladarle sus inquietudes. Finalmente, el tercer Plenari se celebró el 22 de septiembre de 1977 en Castellón, con un único tema en el orden del día, la organización de los actos del 9 de octubre. Todo el mundo era consciente de las dificultades de los parlamentarios para asumir este reto, al carecer de recursos y de estructura administrativa para llevarlo a cabo. La Organización de Izquierda Comunista (OIC) propuso al Plenari que abriera la comisión organizadora del 9 de octubre a “otras fuerzas políticas, sindicales y ciudadanas que están interesadas en el proceso autonómico valenciano” (*LP*, 18-9-1977, p. 17).

Las elecciones trajeron una mayor complejidad en la vida política, y, por tanto, en su reflejo mediático. Las plantillas de los diarios tuvieron que ser reforzadas con periodistas especializados en la actualidad parlamentaria. La dirección de *Las Provincias* también reforzó su redacción incorporando nuevos periodistas que centraron su actividad profesional en la información local y parlamentaria. Uno de los nuevos periodistas incorporados fue Francisco Pérez Puche que comenzó a publicar artículos breves y puntuales sobre la actualidad valenciana. El miércoles 21, Puche dedicó sus comentarios a dos aspectos que tenían que ver con la especulación del suelo, en el primero comentó la venta por parte del Colegio de Médicos del inmueble histórico que ocupaba en la céntrica calle Isabel la Católica de València. La compra por parte de una empresa inmobiliaria y la falta de un catálogo sobre edificios protegidos de València -por falta de voluntad política municipal- encendió todas las alarmas. Puche mencionaba la presión ciudadana como única forma de frenar la especulación sobre la ciudad. Una consideración difícil de desligar de casos anteriores, como el mantenimiento en pie de un edificio modernista en la Gran Vía Marqués del Turia, 70; o, aunque Puche no las mencionaba, las campañas ciudadanas para salvar el bosque de El Saler, o evitar que el antiguo cauce del Turia fuera una gran autopista atravesando la ciudad (Puche, “¿Y el catálogo, caballeros?”, *LP*, 21-

9-1977, p. 13). En el otro breve artículo, Puche abordaba la expansión urbana de València sobre la huerta y la necesidad de pagar un precio justo por las expropiaciones de esos terrenos (Puche, “El precio de la tierra”, *LP*, 21-9-1977, p. 13).

Por su parte, gracias a Amalia Sánchez Sampedro, una de las periodistas que ejercían de corresponsal en la capital del Reino, los lectores de *Las Provincias* se enteraron de los preparativos del Gobierno de cara a una posible y próxima convocatoria de elecciones municipales. El ejecutivo había encargado un estudio para su único y propio uso, para conocer “el mejor” sistema electoral. Por supuesto, quería conocer el mejor sistema para los intereses de UCD (Amalia S. Sampedro, “Crónica política”, *LP*, 22-9-1977, p. 4).

Sin duda, a falta de una bola de cristal de adivino, el sistema electoral era el factor clave para condicionar las urnas, el elemento que más podía aproximar los resultados a los deseos. El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, conocía bien los mecanismos electorales y no tenía ningún escrúpulo en forzarlos al máximo con tal de obtener los resultados buscados. Para UCD era fundamental garantizarse un buen resultado en los comicios locales, y para ello era necesario alejarse del principio de igualdad que, según el constitucionalista Javier Pérez Royo, presidió el proceso electoral republicano.²⁵² Más tarde volveremos sobre esta importante cuestión que tanto condicionó los resultados en las elecciones municipales de 1979.

Mientras tanto, el Plenari de Parlamentaris del País Valencià se reunió por tercera vez el 22 de septiembre de 1977. En esta ocasión el encuentro, al que acudieron 24 de los 40 parlamentarios valencianos, se celebró en dependencias de la diputación de Castellón. El cónclave estuvo presidido por Joaquín Ruiz Mendoza (diputado por València del PSOE), Noguera de Roig (senador por València de UCD), Emèrit Bono (diputado por València del PCPV), Inmaculada Sabater (diputada por Alicante del PSOE) y José Luis Barceló Rodríguez (diputado por Alicante de UCD). Tanto los parlamentarios de UCD como los del PSOE se reunieron aparte, por separado, para trazar sus diferentes estrategias

²⁵² “En las últimas elecciones republicanas, en 1936, la media estatal de electores por escaño fue de 28.500. Baleares, con un escaño por 34.000 electores, sería la más subrepresentada. Asturias, con un escaño por 25.000 electores, será la más sobrerrepresentada. El voto de cada ciudadano tenía prácticamente el mismo valor independientemente de la circunscripción en que lo emitiera. El principio de igualdad presidía el proceso electoral”, (PÉREZ ROYO, 2015: 95).

de cara al Plenari.²⁵³ A pesar de que no había quorum, la mayoría de presentes decidió continuar con la reunión dada la presencia de tres grupos parlamentarios, así como la importancia y la urgencia del tema a tratar: el 9 de octubre. En el interín entre el anterior Plenari, en Alicante a principio de septiembre, y la reunión de Castellón, falleció el diputado por Alicante del PSOE, Julián Andúgar Ruiz. Lógicamente, los parlamentarios valencianos manifestaron su sentimiento por la pérdida. Los parlamentarios valencianos también expresaron su repulsa por el atentado contra la revista *El Papus* y dieron sus condolencias a la familia del fallecido, al tiempo que “trasladaron al Gobierno su más enérgica protesta por la impunidad con la que actúan los grupos de extrema derecha”. Entre los acuerdos adoptados por este Plenario estuvo que los parlamentarios asumieran la organización de los actos, especialmente los de la tarde que estarían destinados a poner de relieve la voluntad de autogobierno del pueblo valenciano. Se acordó dejar la organización de los de la mañana -procesión cívica y ofrenda ante la estatua ecuestre de Jaume I- en manos del Ayuntamiento de València, como se había hecho siempre. Según la crónica de Xavier Manzanet, también se acordó que comenzara sus trabajos la Comisión pro Estatut. Por su parte, Enrique Monsonís Domingo (1931-2011), diputado de UCD por Castellón, manifestó la necesidad de que las diputaciones provinciales estuvieran representadas (Xavier Manzanet, “El Plenario de Parlamentarios debatió los actos del 9 de octubre”, *LP*, 23-9-1977, pp. 3 y 6).

Por tanto, vemos que en esta tercera reunión del Plenari se planteó por parte del diputado “liberal” por Castellón, Enrique Monsonís, la conveniencia de que las corporaciones locales estuvieran representadas en los órganos para impulsar el autogobierno. A partir de ese momento, el papel de las diputaciones provinciales fue creciendo, hasta convertirse en elementos determinantes, aunque carecieran de legitimidad democrática.

El consenso sobre los actos a celebrar el 9 de octubre iba más allá de los grupos representados en el Plenari de Parlamentaris, alcanzando a gran parte de las fuerzas de oposición. Todo el mundo diferenciaba los actos de la mañana, centrados en el protagonismo municipal encabezado por el equipo de Gobierno local, de los de la tarde,

²⁵³ El hecho de reunirse previamente cada grupo por separado era una práctica novedosa, y motivó comentarios entre los periodistas presentes, como “hay que prestar atención a las consignas de los entrenadores” (*LP*, 23-9-1977, pp. 3 y 6). Luego se convirtió en una práctica habitual.

de nueva creación y que fueron protagonizados por el Plenari («Se perfilan los actos del “9 d’Octubre”», *LP*, 1-10-1977, p. 15).

La comisión organizadora de los actos del 9 de octubre optó por dar libertad de banderas a los participantes, convirtiendo la manifestación por la autonomía en una competición por ver cuántas senyeras con o sin franja azul aparecían en los diferentes actos de la jornada. A finales de septiembre, el secretariado de València-ciudad del PSPV remitió una carta al alcalde, Ramón Izquierdo, solicitándole que el 9 de octubre, junto con la senyera de la ciudad ondease la senyera que representa a todas las ciudades y pueblos del País Valenciano, que para los valencianistas no era otra que la senyera cuatribarrada, sin aditamentos (“El PSPV pide al alcalde...”, *LP*, 1-10-1977, p. 16).

El mes de octubre de 1977 se vivió en ambientes valencianistas con verdadera euforia, fue el primer 9 de octubre con una mínima normalidad democrática tras haber celebrado las primeras elecciones generales desde 1936. El teatro Talía de València programó actuaciones de Raimon a lo largo de todo el mes de octubre. Y numerosos pueblos valencianos se sumaron a las celebraciones con todo tipo de actos para ensalzar la nueva fiesta nacional. Se vivió un ambiente de verdadera exaltación patriótica. El diario *Las Provincias* también se sumó al espíritu festivo iniciando una serie de artículos, firmados por Manuel Girona Rubio,²⁵⁴ bajo el epígrafe: «Ante el “9 d’octubre”: La autonomía, a encuesta», por la que fueron pasando los principales líderes valencianos dando su opinión sobre el autogobierno del País Valenciano. (*LP*, 2-10-1977, p. 14).²⁵⁵ Pero el diario codirigido por María Consuelo Reyna siguió con su política de dar una de cal y otra de arena, situándose aparentemente en una falsa imparcialidad, que continuamente era violada al tomar partido mediante secciones anónimas, o a través de artículos de opinión y editoriales pergeñados por la propia dirección del diario, o al menos fomentados por ella.

²⁵⁴ El valencianista Manuel Girona militó en los Grupos de Acción y Reflexión Socialista (GARS) que promovió Vicent Ventura, entre otros, tras la autodisolución del Partit Socialista Valencià y que dieron origen al PSPV. Finalmente se incorporó a las filas del PSOE. Economista de formación y periodista de vocación, dirigió varios estudios de opinión que fueron publicados en *Las Provincias* durante la segunda mitad de la década de los setenta. En 1979, tras las primeras elecciones municipales, y después de ser elegido concejal en el ayuntamiento de Sagunt (Camp de Morvedre), fue designado primer presidente de la diputación de Valencia. Junto con el alcalde de València, Ricard Pérez Casado, y el presidente del Consell preautonòmic, José Luis Albiñana, ambos también socialistas, protagonizó duros enfrentamientos con el blaverismo y los grupos valencianos más conservadores.

²⁵⁵ La dirección de *Las Provincias* también encargó a Manuel Girona la elaboración de un “Diccionario de la Autonomía”, un interesante documento para consulta de los lectores y que buscaba combatir la ignorancia ante un tema tan importante como el referido al autogobierno valenciano. Manuel Girona “Diccionario de la Autonomía”, *LP*, 5-10-1977, p. 15).

Por ejemplo, en la misma página en la que Girona publicó la primera entrega de su encuesta, el domingo 2 de octubre, apareció una sección firmada por “El fallero mayor”, en la que se hacía eco de la opinión de la Junta Central Fallera (JCF), presidida por Pascual Lainosa, y en la que, como quien no quiere la cosa, y escudándose en el anonimato, se defendían posturas secesionistas y sumisas del mundo fallero con respecto a la JCF de Valencia. El artículo era una crónica de la asamblea que celebró la Junta Central Fallera en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Valencia el jueves 29 de septiembre. De forma retórica, el fallero mayor se preguntaba en un ladillo: “¿Què fem el 9 d’octubre?” La carta en la que se planteó esta cuestión tan solo se envió a los falleros de la ciudad de Valencia, a los que se pedía dar apoyo a los actos municipales. Al reconocer el error, Pascual Lainosa amplió la “invitación” al resto de falleros valencianos, aunque no pertenecieran a comisiones del Cap i casal (El fallero mayor, «El bingo, “la criada respon dona” y el 9 d’octubre», LP, 2-10-1977, p. 14).

Es necesario volver a recordar que Pascual Lainosa era concejal del Ayuntamiento de Valencia desde antes de morir Franco, que nunca fue elegido en las urnas, que formó parte del último consistorio franquista que gobernó la ciudad, que era presidente de la Junta Central Fallera y mano derecha del alcalde, Miguel Ramón Izquierdo, y que su clara militancia anticatalanista le había llevado a protagonizar numerosos incidentes con intelectuales²⁵⁶ y políticos elegidos democráticamente.

Como hemos visto en capítulos anteriores, la ambigüedad con que el Plenari de Parlamentaris abordó el tema de la bandera del País, y la dejación de la convocatoria de la procesión cívica a manos de un Consistorio formado por franquistas, y sin ningún tipo de legitimidad democrática, condujo a no pocas situaciones confusas, cuando no, claramente autoritarias. Así, por ejemplo, Ramón Izquierdo comenzó a publicar su “Crida de l’alcalde davant la festa del 9 d’octubre” (LP, 2-10-1977, p. 14), en la que el último alcalde franquista de València llamaba a la participación en los actos de la mañana en estos términos:

La Gloriosa Senyera, com és ja tradicional, presidirà este acte que consistirà principalment, en un solemne Te Deum en la Santa Església Catedral, i l’homenatge a l’invicte rei Jaume I, creador del Regne de València, en els Jardins del Parterre. Esta Alcaldia espera i agraïx (sic) de bestreta la vostra participació en este dia, expressant

²⁵⁶ En abril de 1976, durante el acto de “exaltació de la paraula valenciana” celebrado en la Lonja de Valencia, Pascual Lainosa encabezó la agresión al sacerdote mallorquín Pere Riutort, responsable de la traducción al catalán de la Biblia y otros textos evangélicos.

públicament la unió i germanor de tot el poble valencià. (“Crida de l’Alcalde davant la festa del 9 d’octubre”, LP, 2-10-1977, p. 14).

Unas páginas más adelante, se reproducía el llamamiento de la Comisión Organizadora de la “*Festa del 9 d’Octubre*”, montada por el Plenari de Parlamentaris para coordinar los actos del 9 d’Octubre (LP, 2-10-1977, p. 20).²⁵⁷ En la solicitud que presentó en gobierno civil de los actos vespertinos mantenía una actitud abierta ante el uso de banderas, pero era mucho más concreta en la cuestión de los lemas y consignas:

En la manifestación figurarían pancartas y banderas de todas las ciudades del País Valenciano, y como consignas o inscripciones se señalan las de “*País Valencià per l’Estatut d’Autonomia*”, “*Tots junts per l’Estatut*”, “*Per la Generalitat al País Valencià*”, “*Llibertat, amnistia y Estatut d’Autonomia*”, “*Per l’Assemblea del País Valencià*”, “*Volem l’Estatut*” y otros de parecida índole (LP, 2-10-1977, p. 20).

A este llamamiento unitario se adhirieron numerosas organizaciones políticas y sindicales, que, aunque no tenían representación parlamentaria, tenían cierta capacidad movilizadora en numerosas localidades del País Valencià (Peris, «Organizada la “*Setmana per l’Autonomia al País Valencià*”», LP, 2-10-1977, p. 25).

Gran parte de los parlamentarios -especialmente los de izquierdas- no tardó en darse cuenta del error de dejar a un Ayuntamiento controlado por franquistas la responsabilidad de la “crida” a los actos de la mañana. Para las derechas, hacía tiempo que la cuestión simbólica era un tema importante y útil para crear divisiones y confusión. Movilizar sentimientos era una forma muy rentable de romper la columna vertebral de la hegemonía de las izquierdas, y en ello estaban, con los responsables del poder local encabezando la fronda. La rebelión de las corporaciones locales iba más allá y cuestionaba también algunas decisiones adoptadas por el ejecutivo presidido por Adolfo Suárez, por ejemplo, el decreto-ley de amnistía que implicaba la restauración de sus derechos a los funcionarios “republicanos” que habían sido depurados por el franquismo, claro que en este caso la excusa fue el coste económico de la medida (“Diputación. El tema de los funcionarios amnistiados”, LP, 2-10-1977, p. 16).

Por si faltaba algo en la ceremonia de la confusión promovida desde la Junta Central Fallera para movilizar a su favor los sentimientos “patrióticos” falleros,

²⁵⁷ El martes 4 de octubre, *Las Provincias* publicó juntos los dos llamamientos, el de la Comissió organitzadora dels actes del 9 d’octubre y el del alcalde de Valencia, con la finalidad de que ambas convocatorias se potenciasen mutuamente. La comparación entre ambas “crida” era inevitable (LP, 4-10-1977, p. 11). En la misma página, el diario de María Consuelo Reyna siguió publicando el estudio de campo realizado por Manuel Girona sobre la opinión de las elites valencianas acerca del autogobierno del País Valenciano («Ante el “9 d’octubre”: la autonomía, a encuesta», LP, 4-10-1977, p. 11).

presidentes de algunas agrupaciones falleras de València lanzaron un manifiesto²⁵⁸ convocando únicamente al acto municipalista de la mañana, defendiendo la “personalidad valenciana” y la senyera con franja azul sin ningún tipo de escrúpulos (“Al pueblo valenciano”, *LP*, 2-10-1977, p. 21).

Firmaban el llamamiento las agrupaciones falleras de Valencia del barrio del Carmen, Centro, Distrito Marítimo, Jesús, Ruzafa, Sagunto-Cuart, Sector 13, Sector 21. El manifiesto blavero de las direcciones falleras se vio reforzado con algunas de las cartas que la dirección de *Las Provincias* publicó en la sección en la que en teoría daba voz a los lectores (“Cartas al director”, *LP*, 2-10-1977, p. 23).

En los días previos a la gran celebración “nacional” del aniversario del nacimiento del País Valenciano como entidad política autónoma y federada dentro de la Corona de Aragón, *Las Provincias*, mientras mantenía un aparente posicionamiento “imparcial”, acentuó el enfrentamiento entre la opinión “popular” y la “ilustrada”; por un lado, dando cancha y prioridad a cuantas cartas al director llegaban al diario defensoras de las tesis “blaveras”, aunque ocultaran su autoría tras un sospechoso anonimato, y, por otro, publicando artículos de algunos de los intelectuales de prestigio del País. Por ejemplo, el artículo del centrista Manuel Martínez Sospedra, publicado el 5 de octubre. El jurista alertaba sobre los peligros del “populismo” de derechas a la hora de agitar los sentimientos “patrióticos” más simples, con la finalidad de fracturar la unidad del pueblo valenciano en torno a su vindicación del autogobierno. Martínez Sospedra reflexionaba en torno a cuestiones fundamentales como la autonomía, el nacionalismo, la catalanidad y el catalanismo, o el pleito de la senyera del País, con el firme convencimiento de que: “la bandera es tan solo un símbolo y que, como tal, sólo tiene significado y validez en función de la entidad representada” (Manuel Martínez Sospedra, “En torno a la Diada”, *LP*, 5-10-1977, p. 5).

La reflexión de Martínez Sospedra ponía el acento en que la ciudad de València tenía “su” senyera diferenciada, como la tenían muchos pueblos valencianos (cada uno la suya). Y había que buscar una senyera que representase al conjunto del País, y con la que se sintieran representados todos los valencianos, desde Orihuela a Vinaròs.

²⁵⁸ El manifiesto fallero fue publicado varios días seguidos en *Las Provincias*, lo cual era una buena muestra de su intencionalidad movilizadora del “pueblo valenciano” en apoyo de las señas de identidad defendidas por las derechas y los sectores más conservadores de la sociedad valenciana.

La llamada a la moderación por parte de un moderado Sospedra encontró poco eco en unas derechas dispuestas a hacer de la movilización de la red fallera su principal ariete contra la izquierda y el valencianismo progresista. El llamamiento sectario realizado por un grupo de presidentes de fallas fue contestado por algunos falleros que no se veían representados por este manifiesto hecho en su nombre.²⁵⁹ En concreto, fueron 27 falleros, con nombre y DNI, pertenecientes a las agrupaciones de Ruzafa, Centro, Sector 13, entre otras, los que tras manifestar que, por supuesto, se adherían a la convocatoria realizada por las agrupaciones falleras, mostraban su extrañeza porque no se mencionaban los actos de la tarde, organizados por el Plenari de Parlamentaris. El escrito criticaba que se quisiera imponer la senyera de València como enseña de todo el País, lo cual significaba el menosprecio del resto y una actitud un tanto centralista por parte de la ciudad de València. La carta de los falleros, fruto de la voluntad de convivencia pacífica y unida terminaba haciendo un llamamiento a manifestar en la calle el deseo de autogobierno de todas y todos los valencianos (“Discrepancias de falleros sobre el tema del 9 d’octubre”, *LP*, 6-10-1977, p. 16).

Todos estos gestos de moderación cayeron en saco roto. Al fin de cuentas, lo que se buscaba marcando las diferencias con respecto al tema de la bandera y de la lengua no era más que fomentar la duda y la división, con la finalidad de menoscabar la credibilidad de la mayoría de izquierdas y erosionar la legitimidad obtenida en las urnas. Por cierto, esta postura discrepante manifestada por un grupo de falleros con nombre y apellidos no mereció el más mínimo comentario por parte de *Las Provincias*, cuya dirección se mostró complaciente con la postura oficial encarnada por los presidentes y directivos falleros. El 7 de octubre, María Consuelo Reyna dedicó su columna al 9 de octubre, situándose por encima del bien y del mal, pero advirtiendo del peligro de que algunos quisieran romper la convivencia pacífica, algo que sonaba a búsqueda del autocumplimiento de la profecía (MCR, “País. 9 de octubre”, *LP*, 7-10-1977, p. 5).

Al lado de la columna de la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, se publicó un artículo de opinión José Luis Albiñana, diputado del PSOE, sobre el mismo tema, el 9 de octubre. Para el que no tardó en ser el primer President del Consell preautonòmic, los acuerdos alcanzados en el Plenari celebrado en Castellón rompió con

²⁵⁹ Las bases falleras eran mucho más plurales que las directivas de las agrupaciones; sin embargo, no tardaron en ser aislados y expulsados los falleros que no comulgaban con las tesis blaveras. Los sectores más conservadores y beligerantes contra el valencianismo progresista se hicieron con la dirección de todos los mecanismos de la estructura fallera.

la imagen estereotipada de desunión del pueblo valenciano. Según el diputado del PSOE, los partidos valencianos debían de dejar de buscar su modelo en Catalunya o el País Vasco, para explorar su propio camino (J.L. Albiñana, “9 de octubre”, *LP*, 7-10-1977, p. 5).

Sin duda, Albiñana pecó de optimista. Ya hemos visto cómo días, semanas y meses antes del 9 de octubre se estaba preparando el terreno para una confrontación cultural. Las derechas movilizaron al máximo posible las redes que controlaban, especialmente el mundo fallero, como principal bastión generador de anticatalanismo. Mientras que las fuerzas de izquierda ponían el acento en la principal reivindicación de la jornada, el autogobierno, y buscaban el consenso a través del debate y de los argumentos científicos, nada más alejado de la movilización sentimental que llevaban a cabo las derechas, contando con la inestimable ayuda de *Las Provincias*.

A pesar de que las diferencias entre los planteamientos del Ayuntamiento y del Plenari de Parlamentaris eran mínimas, parecían insalvables. Finalmente se llegó al acuerdo de hacer una convocatoria única y conjunta.²⁶⁰ Faltaban 3 días para la fiesta nacional. Posiblemente ya era demasiado tarde, el mal estaba hecho. Sólo una potente y económicamente costosa campaña hubiera podido construir un nuevo argumento de cara al 9 de octubre (“La convocatoria y el programa de actos del Día del País Valencià serán únicos”, *LP*, 7-10-1977, p. 17).

El guión de la jornada quedó establecido de la siguiente manera: a las 10h, los parlamentarios de Valencia recibieron en el Palau de la Generalitat (seguía siendo sede de la diputación provincial)²⁶¹ a los de Alicante y Castellón. Traslado al Ayuntamiento, donde se celebró la reunión del Plenari, en sesión pública, en la que se aprobó el texto que se leyó al final de la manifestación de la tarde. A las 12h. salió la Senyera del Ayuntamiento y se inició la Processó Cívica hasta la Catedral. Después del Te Deum, finalización Processó y ofrenda ante la estatua ecuestre de Jaume I en el Parterre de

²⁶⁰ Los parlamentarios de UCD de Castellón se descolgaron de la convocatoria unitaria manifestando que “no les parecía la vía adecuada en el país y en estos momentos, para la consecución de una autonomía, la participación en manifestaciones callejeras que podrían dar lugar a incidentes contrarios al fin perseguido, por la posible intervención de personas ajenas a nuestro principal ideario democrático” (*LP*, 8-10-1977, p. 21).

²⁶¹ En representación de todos los parlamentarios, Albiñana (PSOE) y Jarabo (AP) se entrevistaron con el presidente de la diputación, Ignacio Carrau, al que solicitaron el salón de sesiones para la recepción al resto de parlamentarios del País. Carrau les comunicó el mal estado de la construcción y que no era conveniente que se reunieran más de 200 personas, por lo que se repartieron tan solo 250 invitaciones para este acto (*LP*, 7-10-1977, p. 17).

València. Regreso al Ayuntamiento. A las 17h. manifestación desde la plaza San Agustín hasta la plaza de América, donde se leyó el discurso (*LP*, 7-10-1977, p. 17).

Por cómo se produjo la transición a la democracia, durante casi dos años -del 15 de junio de 1977 hasta el 3 de abril de 1979- se produjo la difícil cohabitación entre unos parlamentarios elegidos democráticamente, y, por tanto, legitimados por las urnas, con unos políticos franquistas que controlaban todo el poder local y que no tenían ninguna legitimidad democrática. Esta circunstancia provocó no pocos conflictos, especialmente cuando la institución encargada del orden público -el gobierno civil, nombrado por el ejecutivo presidido por Suárez- se alineó al lado de quienes no tenían más legitimidad que la que les otorgó el régimen franquista.

Hasta el sábado 8 de octubre, *Las Provincias* no informó sobre la agresión sufrida por Miquel Grau Gómez (1957-1977), militante del MCPV, en la tarde noche del jueves 6 de octubre, mientras colocaba carteles en la plaza de los Luceros convocando a la manifestación en Alicante del día 8. La nota, firmada por la agencia Cifra, era una muestra más de la falta de cohesión mediática que arrastraba el País Valenciano. (Cifra, “Le fue arrojado un ladrillo desde lo alto”, *LP*, 8-10-1977, p. 17). El estudiante de Derecho y militante de Fuerza Nueva, Miguel Ángel Díaz-Panadero Sandoval²⁶² (su familia era propietaria de una red de gasolineras en Alicante), lanzó desde la terraza de su vivienda un ladrillo sobre la cabeza de Miquel Grau, causándole pérdida de masa cerebral y la muerte tras diez días en estado de coma. Como tratamos en un capítulo aparte este crimen, no nos vamos a extender más en él, sólo anotar que el asesinato de Miquel Grau tiñó de luto e indignación la primera gran celebración del Día del País Valenciano.

El asesinato de Miquel Grau fue un elemento más en el ambiente de crispación que hubo antes y después del 9 de octubre de 1977, debido a las frecuentes amenazas de la extrema derecha: los “guerrilleros” (de Cristo Rey) amenazaron con explosivos a los que llevaban senyeras sin azul, desaparecieron de balcones bajos senyeras sin banda azul, arrancaron banderas de escaparates, ... (*LP*, 8-10-1977, p. 17). La llegada al día siguiente de la “*Marxa per l'autonomia*” a la plaza dels Furs, en la parte interior de las Torres de Serranos de València, acompañada de actuaciones musicales de grupos como Carraixet, también fue objetivo de los terroristas de extrema derecha que colocaron un artefacto

²⁶² Véase, Llum Quiñonero, *Miquel Grau 53/1977*, València, Pruna Llibres, 2019.

explosivo en una papelería, que fue desactivado por la policía antes de que hiciera explosión, evitando que causara una masacre.

La primera plana de *Las Provincias* del 9 de octubre,²⁶³ bajo el titular “9 de octubre. Desperta, ferro ...”,²⁶⁴ reproducía el cuadro del siglo XVI de Mestre Vicente que representaba el brazo real de las Cortes Valencianas, con los síndicos de las principales ciudades del Reino. Un pequeño texto servía a modo de pie de foto para recordar de nuevo todo lo que el pueblo valenciano se jugaba en la histórica jornada: «Hoy, “9 de octubre”, debe ser, forzosamente, una jornada de hermandad. Germanía, germanor, hermandad, fraternidad» (*LP*, 9-10-1977, p. 1).

Dentro del cuadernillo especial dedicado al “9 d’octubre”, *Las Provincias* publicó de nuevo un editorial, fechado el 23 de abril de 1976, titulado “Crisis de identidad”. Cuando ese texto se publicó por primera vez, Adolfo Suárez aún no era presidente del Gobierno, ni se había despejado el futuro de las Cortes franquistas; por supuesto, no se había celebrado ningún tipo de consulta democrática, ... Pero las plataformas unitarias de la oposición democrática, así como una parte importante de la opinión pública tenía la descentralización y la construcción de un nuevo Estado que resolviese las tensiones territoriales entre una de sus muchas y principales reivindicaciones.

Como hemos visto, las derechas tomaron diferentes posiciones; las democráticas, en general, asumieron las tesis fusterianas y se sumaron a las plataformas unitarias de la oposición antifranquista; por su parte, las derechas franquistas siguieron manteniendo, de forma mayoritaria, su posición claramente centralista y contraria a cualquier concesión autonomista; un sector minoritario rescató el discurso regionalista y apoyó una cierta descentralización. Las izquierdas, por su lado, asumieron de forma más o menos convencida las tesis del valencianismo político, y, por lo general, apoyaron, con algunos matices, las reivindicaciones autonómicas.

Claro que en ese panorama más o menos definido, aparecía, según *Las Provincias*, la excepcionalidad valenciana, caracterizada por la falta de un criterio unánime con

²⁶³ *Las Provincias* dedicó su suplemento dominical al 9 de octubre, un muy completo y ecléctico dossier con diversos artículos referidos a la cuestión autonómica: “La lucha por la autonomía: de la clandestinidad al plenari”; “Ayuntamiento y sus tímidos intentos de autonomía”; “La corporación provincial y la autonomía”; el poema “*Poble*”, de Vicent Andrés Estellés, entre otros, firmados por José Luis Albiñana, Manuel Broseta, Muñoz Peirats, Miquel, Chuliá, Garcés, Aguiló, Vidal Corella y otros muchos. (“Suplemento de *Las Provincias* dedicado a la autonomía, *LP*, 9-10-1977, p. 3).

²⁶⁴ “*Desperta, ferro!*, el grito de guerra de los almogávares no parecía el más apropiado para convocar a una jornada de reivindicación pacífica.

respecto a la identidad colectiva. *Las Provincias* parecía achacar esta falta de unidad entre los valencianos a discrepancias que del ámbito de la lingüística habían contagiado a la política, convirtiendo las diferencias en insalvables. En abril de 1976, la falta de legitimidad democrática surgía por todas partes. El ejecutivo, con un claro sesgo franquista, no había pasado por las urnas y las estructuras del Régimen seguían intactas.

En este interesante editorial nos encontramos un comentario curioso por parte de *Las Provincias*: “el pueblo (valenciano) que, si en ideología es variado, en identidad es - de ello estamos seguros- absolutamente unánime”. ¿Tanta seguridad tenía el diario decano en la unanimidad del sentimiento colectivo del pueblo valenciano?

Todo apuntaba a que esa unanimidad que había en abril de 1976, ya no estaba tan clara en octubre de 1977; al menos, una parte de las derechas la ponía en duda. ¿Qué había pasado entre una fecha y la otra? Pues nada menos que unas elecciones generales - las primeras desde 1936- que, si bien habían convalidado la hegemonía de la derecha a nivel del Estado, habían marcado la particularidad valenciana dando esa hegemonía en las urnas a las fuerzas de izquierdas. No era posible pasar por alto esta circunstancia a la hora de trasladar un texto de 1976 a 1977.

Las Provincias miraba y comparaba el País Valenciano con otros territorios que reivindicaban unas instituciones de autogobierno que hacía tiempo que les habían arrebatado. Mientras que los pueblos de las comunidades históricas parecían tener clara su identidad, el pueblo valenciano parecía no tenerla, y eso repercutía en su capacidad de presión para obtener avances, al menos en su descentralización administrativa (Editorial, “Crisis de identidad”, *LP*, 23-4-1976, vuelto a publicar el 9-10-1977, p. 38).

Sin duda, el esfuerzo social, político y mediático convocando a la movilización del 9 de octubre fue recompensado. La crónica de la jornada, como era usual al caer en domingo, no se vio publicada en las páginas de la prensa hasta el martes 11 de octubre. *Las Provincias* llevó a su primera plana tres imágenes de los actos del 9 de octubre, dos de la *Processó Cívica* de la mañana y una de la manifestación de la tarde, bajo el titular: “*Volem l'estatut!* Más de medio millón de valencianos pidieron autonomía”, y un texto a modo de pie de foto (*LP*, 11-10-1977, p. 1).

Sin embargo, y a pesar del ambiente de euforia, aquel 9 de octubre estuvo lejos de ser un día tranquilo, y no sólo por el ataque/atentado perpetrado por un militante de Fuerza Nueva contra la vida de Miquel Grau. Sobre el ánimo de muchos de los valencianos que

ese día se manifestaron en la calle, sobrevolaba la violencia fascista que se había ensañado agrediendo de forma brutal al joven alicantino, mientras se reclamaba en su nombre el autogobierno para el País Valenciano, Miquel Grau seguía en coma batiéndose entre la vida y la muerte. Pero la actualidad también estuvo marcada por el asesinato del presidente de la diputación de Vizcaya, junto con dos miembros de su escolta, en un atentado reivindicado por ETA. La dramática noticia abrió todos los informativos. El magnicidio sirvió para reforzar el acuerdo del Gobierno con los principales partidos de la oposición para promulgar una Ley de defensa de la democracia frente al terrorismo. (*LP*, 9-10-1977, pp. 3 y 4). Por una pequeña nota firmada por la agencia Cifra, nos enteramos de que el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, “había sido arrestado y retirado del mando de la Comandancia de Málaga (...) por la actuación de la Guardia Civil reprimiendo una manifestación convocada por diversas fuerzas políticas para solicitar la mayoría de edad a los 18 años” (Cifra, “Teniente coronel de la Guardia Civil, arrestado”, *LP*, 9-10-1977, p. 4).

Aunque publicados los reportajes sobre el 9 d’octubre de forma extemporánea dos días después de ocurridos los hechos,²⁶⁵ las imágenes impresas en huecograbado daban a *Las Provincias* un importante valor documental (*LP*, 11-10-1977, pp. 1 y 2). La mayoría de los artículos dedicados a la jornada “patriótica” eran amplias crónicas relatando cómo habían transcurrido los principales ritos, ceremonias y manifestaciones de la jornada: “Los actos del Parterre nunca habían registrado tal afluencia de público” (*LP*, 11-10-1977, p. 18); “Más de 500.000 personas pidieron autonomía para Valencia” (*LP*, 11-10-1977, pp. 19 y 20). A pesar de los llamamientos previos a la convivencia pacífica de las diferentes senyeras, especialmente por parte del Plenari de Parlamentaris, los incidentes fueron frecuentes, aunque no graves (*LP*, 11-10-1977, p. 18).

De mayor gravedad fueron los incidentes de la tarde, cuando grupos de extrema derecha (“quizá no más de medio centenar de personas”) se situaron cerca de la tribuna, próximos a los micrófonos y “perfectamente audibles”. Aunque no dejaron de gritar y

²⁶⁵ La no publicación de la prensa ordinaria los lunes, no dejaba de ser un privilegio que el Régimen otorgaba a las Asociaciones de la Prensa, que tenían así la franquicia de informar sobre lo ocurrido los domingos. Sin duda, detrás de esta ventaja comercial había un aspecto crematístico que no podemos olvidar. El monopolio informativo dominical se traducía en importantes ingresos económicos para las asociaciones de profesionales del periodismo, presididas por destacados franquistas. Las diferentes *Hoja del Lunes* que se editaban en diferentes territorios se convertían así en prebendas a los periodistas, una forma de “comprar” a quienes tenían que escribir y hablar en los medios de comunicación. Sirva como ejemplo, la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón (Alicante tenía su propia Asociación de la Prensa) que estuvo presidida durante 30 años (de 1953 a 1983) por José Barberá, destacado franquista padre de la que fue, entre 1991 y 2015, alcaldesa de València, Rita Barberá Nolla (1948-2016). José Barberá también fue concejal del Ayuntamiento de Valencia. Véase, Salvador Barber, *Rita Barberá: la dama de rojo de la España azul* (op. cit.), Madrid, 2009.

silbar, boicoteando el discurso unitario leído por el parlamentario de mayor edad, el socialista Ruiz Mendoza, el resto de manifestantes no respondieron a la provocación, y escucharon en silencio la alocución. Al finalizar sonó música valenciana y se pidió al público que se dispersara. Momento que los “provocadores” pidieron a gritos el himno regional. Al no estar previsto, el diputado del PSOE Jaume Castells comenzó a cantar a capella el himno de la Exposición “que, por cierto, apenas fue coreado”, destacó *Las Provincias* (LP, 11-10-1977, p. 19).

Cuando el acto terminó y el servicio de seguridad abandonó la tribuna, “los asaltantes accedieron al puente, colocando una pancarta y haciendo algunas intervenciones a través de un megáfono” (LP, 11-10-1977, p. 19). Nada parecía improvisado; aunque *Las Provincias* no dijo el cariz de quienes hablaron por su propia megafonía, otros, como *Cal Dir*, sí que resaltaron que se trataba de militantes de extrema derecha y señalaron la “extraña” connivencia que existía entre ambos grupos de boicoteadores (“*Crònica d’un dia gran*”, *Cal Dir*, n.º 29, 16-10-1977, p. 16).

Más destacable fue para el “órgano central del Partit Comunista del País Valencià” la dejación por parte del Plenari, en aras del consenso, de la labor pedagógica de “*fer País*” que debían cumplir los parlamentarios elegidos democráticamente. La crónica de *Cal Dir* destacó como aspecto lamentable que “*la senyera del País no pressidis la gran manifestació*”, debido a las dificultades puestas por AP y las indecisiones del PSOE. Y se preguntaba por la identidad de quién pagó el alquiler de la avioneta que sobrevoló la manifestación con una senyera de la ciudad de València (con la franja azul) (“*Crònica d’un dia gran*”, *Cal Dir*, n.º 29, 16-10-1977, p. 16).

Cal Dir hizo un análisis comparativo sobre cómo trataron los diferentes medios esta jornada histórica. Comparando los medios escritos, curiosamente, el diario *Levante* “ha proporcionado en esta ocasión una información objetiva y más que digna a sus lectores”, concluía *Cal Dir*. Respecto a TVE, decía que, “tras realizar un auténtico esfuerzo informativo y de convocatoria durante toda la semana”, ofreció en su programa *Aitana* y en los Telediarios del domingo dirigidos a la audiencia de toda España, “una valoración objetiva y justa” de la jornada, que fue objeto de unos desacertados comentarios por parte de Vicente Doménech en un artículo publicado en *Las Provincias* con un claro aroma a populismo de extrema derecha que emanaba desde la propia dedicatoria con la que introducía su texto: “a un joven valenciano que lloró cuando le llamaron fascista y fue expulsado del lugar preferente por llevar nuestra Senyera”. El

artículo supuraba por todos los costados un odio visceral a los parlamentarios elegidos democráticamente, y un odio a todo lo que fuera información objetiva y profesional, a la que acusaba de todos los males de los valencianos. El autor de la misiva arremetía contra el reportaje emitido por el centro regional de TVE por haber dicho que “en la manifestación había muchas banderas del País Valenciano (sin franja azul, es decir, catalanas) y con franja azul que, según ellos es únicamente de la ciudad de Valencia” (Vicente Doménech, «¿De nuevo “el Palleter”?», *LP*, 11-10-1977, p. 20).

Por lo que decía en su artículo, y en otros aparecidos bajo el mismo pseudónimo de Vicente Doménech (ese era también el verdadero nombre de “El Palleter”), tras él se camuflaban “varios hermanos”, según el propio autor -con ínfulas de agitador de extrema derecha-, que participaron en los incidentes que tuvieron lugar al final de la manifestación.²⁶⁶ Para muestra, la forma de su despedida haciendo un llamamiento: “Valenciano: te quieren colonizar catalanizándote. Sé un nuevo Palleter y reacciona.”

La dirección de *Las Provincias* mantenía una calculada ambigüedad, dando pábulo en numerosas secciones a los posicionamientos más intransigentes y reaccionarios de la extrema derecha; tergiversando en las crónicas los hechos y a los verdaderos protagonistas de los incidentes; y al mismo tiempo manteniendo aparentemente un discurso “buenista” y neutral repartiendo estopa a diestro y siniestro, como si todos fueran igual de culpables. A pesar de todo, M^a Consuelo Reyna no pudo ocultar el éxito movilizador de la convocatoria: «El medio millón largo de personas que el domingo por la tarde recorrieron las calles de Valencia gritando unánimemente “País Valencià” y “Volem l'estatut”, demostraron a aquéllos que aún tenían sus dudas la vocación autonómica del pueblo valenciano».

María Consuelo Reyna no quiso perderse el acontecimiento y estuvo presente en la manifestación, como plasmó Josep Vicent Rodríguez en una foto que no se publicó hasta muchos años más tarde²⁶⁷ (Josep Vicent Rodríguez & Rosa Solbes, *Trets, imatges*

²⁶⁶ Ante la polémica levantada por su vitriólico artículo que fue contestado en la misma sección del diario por Eusebi Chiner y Héctor Mirasol, el supuesto Vicente Doménech retaba a sus oponentes a “dialogar e intercambiar puntos de vista sobre la problemática valenciana que a todos nos preocupa”, incluso les conminaba a sacar un comunicado conjunto. La ceremonia de la confusión tenía muchas estrategias tras las que camuflar sus verdaderas intenciones (Vicente Doménech, “La Diada”, *LP*, 14-10-1977, p. 21).

²⁶⁷ Josep Vicent Rodríguez fue uno de los fotógrafos que captó con su cámara los principales acontecimientos de la llamada Transición valenciana. Su colaboración durante esos turbulentos años con revistas como *Cal Dir* y *Valencia Semanal*, así como con periódicos y otras publicaciones, cartelera *Turia*, *Interviú*, *La Calle*, *El Independiente*, *El Periódico de Cataluña* y *Tiempo*, entre otras, antes de incorporarse al Servei de Premsa de la Diputació de València, lo convirtieron en un testimonio privilegiado de esos agitados días. En 2022, publicó, junto con los textos de la periodista Rosa Solbes, un importante documento gráfico sobre la Transición valenciana. Véase, Josep Vicent Rodríguez & Rosa Solbes, *Trets, imatges de la Transició valenciana*, València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2022.

de la Transició valenciana, València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2022, p. 31). El ser testimonio directo de los hechos hizo que la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* adoptara en su columna del día 11 de octubre una posición clara a favor del proceso autonómico y en defensa del Plenari de Parlamentaris (MCR, “*Volem l'Estatut. (¿Tindrem l'Estatut?*)”, *LP*, 11-10-1977, p. 5).

En 1977 *Las Provincias* había conseguido situarse como el periódico con mayor tirada y número de lectores en el País Valenciano (la mayoría de ellos residentes en el área metropolitana de València y pueblos de la comarca de l'Horta), tras una dura competencia con el diario del Movimiento, *Levante*. Durante breves periodos de la transición a la democracia surgieron medios que cuestionaron su discurso y compitieron por la calidad de la información escrita, primero fue *Cal Dir* (1977-1978), más tarde *Valencia Semanal* (1977-1980), *Diario de Valencia* (1980-1982), *Noticias al día* (1982-1984). Desde 1962, *Valencia Fruits* con Vicent Ventura, Martí Domínguez y Bruguera ofrecieron información alternativa. Lo mismo ocurrió con la revista *Saó* desde 1976, que tuvo en los 21 números de *Gorg* (1969-1972), un antecedente. La cartelera *Turia*, fundada en 1964, mantuvo desde entonces hasta nuestros días el espíritu crítico. La ambigüedad con la que el diario codirigido por María Consuelo Reyna trataba las cuestiones identitarias, también chocaba con la claridad con la que se informaba sobre estos temas en otros medios como la radio y la televisión. Lógicamente, había informaciones que no se podían ocultar, aunque se ningunearan y se situaran en espacios marginales de *Las Provincias*. Así, en un rincón del diario, apareció la noticia del final de la “*Marxa dels caminants per l'autonomia i l'autogovern*” que llegó en la mañana del domingo 9 de octubre a los pies de la Torres de Serrans, tras recorrer todos los rincones del País. (*LP*, 11-10-1977, p. 20). A pesar de editarse la noticia en el diario del lunes, cuando ya se conocía de sobra el intento de atentado -apareció un artefacto explosivo en la plaza que fue desactivado por la policía antes de que causara una tragedia-, no se publicó ni una palabra en el texto sobre este incidente.

El éxito de la convocatoria sacó al PSOE de su letargo. “El País Valenciano no es una nacionalidad de segundo orden”, afirmó Joan Pastor, en nombre del PSOE, en rueda de prensa, inmediatamente después de la manifestación. Otro tanto dirían Emèrit Bono, por parte del PCPV; Sánchez Ayuso, por el PSP, y Francesc de Paula Burguera por UCD. Burguera fue más allá, manifestando que “el ayuntamiento ha roto el pacto que estableció con los parlamentarios” (SANZ, 2018: 76-77).

Todas las fuerzas democráticas calificaron como un rotundo éxito la convocatoria del 9 d'octubre de 1977. El PSOE, por fin, se decantó claramente por dar su apoyo a la reivindicación autonómica valenciana. Por su parte, UCD mostró públicamente sus contradicciones internas, al condenar su cabeza de lista, el valencianista Francesc de Paula Burguera, la violencia de la procesión cívica de la mañana, en la que las fuerzas de orden público, mandadas por el gobierno de Suárez, mostró una pasividad total frente a los numerosos actos violentos protagonizados por provocadores de URV y del GAV. La pugna interna dentro de UCD, entre los liberales del PDLPV y los regionalistas del PPRV, subió un grado de intensidad.

Tal como describió María Consuelo Reyna en su columna, el 9 de octubre de 1977 supuso un punto de inflexión en la vindicación del autogobierno por parte de la sociedad valenciana, y también por parte de la mayoría de parlamentarios que abandonaron sus titubeos y abrazaron de forma decidida la causa “nacional” del País Valenciano. Pero también fue un punto de inflexión en una parte de las derechas más civilizadas²⁶⁸ que comprendió la dificultad de luchar contra la izquierda y el autonomismo, ya que ambas cuestiones iban estrechamente unidas. Sólo la acción coordinada del poder central, los sectores tradicionalmente más reacios al autogobierno y el apoyo de los medios de comunicación podía romper la espina dorsal de la hegemonía electoral y en la calle de unas izquierdas claramente autonomistas. Una cuestión que un valencianista de izquierdas como el comunista Gustau Muñoz supo ver y abordó en un artículo en *Cal Dir*.²⁶⁹ “*Cal que el Plenari guanye protagonisme en la vida política valenciana*” (Gustau Muñoz, “*Després del 9 d'octubre, cal l'autonomia provisional*”, *Cal Dir*, n.º 29, 16-10-1977, p. 17).

¿Estaba la dirección de *Las Provincias* dispuesta a apoyar claramente este papel de los parlamentarios valencianos, como única “institución” legitimada en las urnas, para

²⁶⁸ Para Emilio Attard, por ejemplo, la única forma de combatir a los liberales dentro de UCD fue apoyarse en sectores exfranquistas a los que abrió la puerta de la coalición de centro para neutralizar a los partidarios de Francesc de Paula Burguera. Con estos sectores situados más a la derecha que el resto de UCD entró también con fuerza el anticatalanismo, que se convirtió en el principal aliado de Attard en su pretensión de ocupar el máximo poder dentro de la sección valenciana del partido de Suárez. En el archivo personal de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana hay numerosos documentos que confirman esta decantación del abogado y financiero. La remodelación de UCD llevó a las dos nuevas vicesecretarías provinciales a Vicente Castellano Sabater y a Juan Marco Molines, ambos, especialmente este último, provenientes de las filas del franquismo (*LP*, 12-10-1977, p. 14).

²⁶⁹ *Cal Dir*, la revista que editó el Partit Comunista del País Valencià de 1977 a 1978, supuso durante un breve periodo de tiempo un pequeño contrapeso al discurso hegemónico de *Las Provincias*, sin embargo, este papel se vio lastrado por su limitado alcance y por tratarse de prensa de partido, y comunista, aspectos a los que tenía una gran prevención una parte importante de la ciudadanía valenciana. A partir de diciembre de 1977, la revista *Valencia Semanal* se sumó a los contrapesos mediáticos de los que formaba parte también *El País*, diario de referencia a nivel estatal durante la Transición. Véase, Rafel Xambó, *Els mitjans de comunicació al País Valencià*. València, Universitat de València, 2010. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oiart?codigo=3679109>.

que llevaran adelante la iniciativa autonomista? Parecía que la subdirectora del diario sí estaba dispuesta a hacerlo, pero, ¿compartía esa opinión el resto de la dirección familiar del periódico decano? Desde luego el director, José Ombuena, que sin serlo era como si fuera de la familia Doménech Reyna y formaba parte del Consejo de Administración, no parecía compartir el criterio de la subdirectora, y, posiblemente, tampoco algún familiar directo suyo con peso en el mismo Consejo de la empresa editora; sin embargo, la buena marcha comercial del diario otorgaba a María Consuelo Reyna un plus de confianza en su gestión periodística y empresarial. Y ahí es dónde había que situar el importante papel que jugó Emilio Attard a la hora de condicionar el pensamiento de la subdirectora en los primeros años de la Transición.

Las Provincias, como el resto de prensa buscaba abrirse un nicho de negocio en la nueva sociedad cambiante que comenzaba a abrazar las prácticas democráticas. Lógicamente, el primer distanciamiento se produjo respecto a los nostálgicos del régimen franquista. Así cabe interpretar el extenso artículo que María Consuelo Reyna publicó en el diario que codirigía el viernes 14 de octubre de 1977 (MCR, “País. Ojos que no ven ...”, *LP*, 14-10-1977, p. 5).

La lista de restricciones a la libertad de expresión que recogía la subdirectora de *Las Provincias* en su artículo era extensísima, y eso que tan solo se ceñía a los años 1972 y 1973, justamente los años de inicio del periodo de nuestra investigación. El distanciamiento respecto a los nostálgicos del franquismo no significaba que absolutamente todo lo que procediese de la dictadura fuese demonizado por el diario decano, ni mucho menos. Al tiempo que la codirectora de *Las Provincias* marcaba distancia respecto al régimen franquista, apoyaba una parte importante de su discurso regionalista, especialmente el que comenzó a reelaborarse durante los últimos años del Régimen. Y daba pábulo a cuantas cartas llegaban a la dirección, aunque contuvieran falsedades o llamaran a la aplicación de las más groseras censuras (Una Valenciana, “Banderas”, Cartas al director, *LP*, 14-10-1977, p. 21).

El viernes 14 de octubre de 1977, el Pleno del Congreso de los Diputados, aprobó por mayoría la Ley de Amnistía. Sacar fuera de la cárcel a los presos políticos fue una de las principales reivindicaciones de la oposición democrática desde el mismo día de la muerte de Franco. Durante el franquismo hubo muchos encarcelados por motivos políticos en las prisiones españolas, fruto de unas leyes de orden público y de un Tribunal que primaba la represión de las ideas democráticas por encima de cualquier otra

consideración. Y aún quedaba casi un centenar. La amnistía formaba parte del programa de mínimos de las plataformas democráticas, y fue asumida por casi todos los grupos parlamentarios, sólo se quedó al margen Alianza Popular (se abstuvo), con lo que demostró su poco talante democrático. La amnistía salió adelante gracias a un amplio consenso, “por 197 votos a favor, dos en contra y 18 abstenciones” (“El pleno de la reconciliación. La amnistía, aprobada por abrumadora mayoría”, *LP*, 15-10-1977, pp. 3 y 6).

Fue curioso el argumentario esgrimido para la ocasión. Por ejemplo, el socialista vasco Txiki Benegas (1948-2015) afirmó: “que el proyecto enterraba el pasado de divisiones entre los españoles”, o la intervención, calificada como más testimonial por *Las Provincias*, de Marcelino Camacho (1918-2010) -fundador de CC.OO. y miembro del PCE-, cuyas palabras no dejaron margen para la duda: “los comunistas hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores”, dijo, para seguidamente hacer, en aras de que fuera un acto de unanimidad nacional, un llamamiento a Alianza Popular a fin de que votara a favor del proyecto. Camacho lamentó que los militares comprometidos con los avances democráticos -los juzgados en Consejos de Guerra y condenados por pertenecer a la UMD- hubieran sido excluidos de la amnistía.²⁷⁰ Posiblemente, ese fue una de las carencias de aquella ley con la que se pretendió poner “punto final” a la injusta detención de miles de personas por sus ideas políticas. (“El pleno de la reconciliación...”, *LP*, 15-10-1977, pp. 3 y 6). “La última amnistía”, así tituló su crónica desde Madrid la corresponsal Amalia Sánchez Sampedro, para quien “las tres anteriores amnistías postfranquistas -la de noviembre del 75, julio y marzo del 77, no habían sido sino meros parches ante un problema sobre el que existe un consenso mayoritario de todas las fuerzas políticas” (*LP*, 15-10-1977, p. 4). Mientras a nivel estatal se cerraban cuestiones como la amnistía o los acuerdos sociales en torno a los Pactos de la Moncloa, la UCD valenciana procedía a una amplia remodelación y a su redefinición identitaria.

Pasado el 9 de octubre, una UCD-Valencia controlada por Attard²⁷¹ llevó a cabo una amplia remodelación de su estructura regional que supuso la exclusión de la dirección

²⁷⁰ Los miembros de la UMD no fueron los únicos excluidos de la amnistía, los presos comunes también se vieron marginados de esta medida de gracia, por lo que protagonizaron durante esos días numerosos incidentes en las prisiones. En la noche del 14 de octubre, se amotinaron los presos comunes de las cárceles valencianas. En la Modelo de Valencia llegaron a incendiar algunos colchones, forzando a la intervención de los bomberos y de fuerzas de orden público (*LP*, 15-10-1977, p. 19).

²⁷¹ En un artículo publicado por Attard en *Las Provincias* en abril de 1976, resumiendo los principios de su partido político, acuñó el término “autonomismo regional”, concepto que limitaba su proyecto autonomista a una versión moderna del regionalismo conservador gestado a caballo del XIX y XX y tolerado, cuando no potenciado, por el franquismo.

de facto de los liberales. Una vez llevada a cabo esta “limpieza ideológica”, la nueva dirección ucedista -dominada por los “papos” de Attard y exfranquistas reciclados- llevó a cabo el giro ideológico más importante experimentado por el centrismo valenciano.²⁷² La reunión de UCD del lunes 17 de octubre contó con la presencia del valencianista y liberal Francesc de Paula Burguera,²⁷³ que había quedado claramente en minoría, frente a una mayoría partidaria de un regionalismo populista próximo a las tesis que hasta ese momento había sostenido Alianza Popular y la extrema derecha. La dirección de UCD trató en esta reunión de redefinirse ideológicamente -la nueva mayoría hablaba de “abandonar la ambigüedad”- posicionándose respecto a cuestiones como la “personalidad valenciana”, “los símbolos”, “el bilingüismo” y la “autonomía” (*LP*, 15-10-1977, p. 17). Finalmente, el cambio ideológico quedó aplazado, trasladándose del consejo político al comité regional,²⁷⁴ como la dirección de UCD explicó en un comunicado (*LP*, 18-10-1977, p. 16).

Más allá de las casualidades, la maquetación de *Las Provincias* del martes 18 de octubre situó debajo de la breve nota del comité político de UCD un artículo -más extenso- sobre la ideología de Unión Regional Valencianista (URV), el partido que, tras las bambalinas, promovían, el aún alcalde de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, y el franquista presidente de la diputación de Valencia, Ignacio Carrau Leonarte. Sin duda, la nueva formación, que aún no había sido legalizada, se convirtió en un elemento de presión sobre UCD, y en un instrumento más en la ceremonia de la confusión promovida por las élites conservadoras valencianas. Su populismo conservador quedó manifiesto en el mismo texto de su presentación, como claro ejemplo de esa voluntad confusionista (*LP*, 18-10-1977, p. 16).

Algunos de los nuevos fichajes de UCD realizados por Attard podían militar en URV, sin ningún problema. Era el caso del recién nombrado vicesecretario provincial de UCD-Valencia, nada menos que Juan Marco Molines, ex delegado del Ministerio de

²⁷² “En octubre de 1977 se hizo pública la composición del primer comité político provincial. El conflicto de la formación provisional, a la espera de la asamblea constituyente, se resolvió con el siguiente pacto: Attard sería presidente en esta ocasión -como de hecho fue- pero, a cambio, no volvería a ser candidato a la Presidencia. Su partido de origen, el Partido Popular (PPRV), sin embargo, seguiría representado por J. R. Pin”, [Patricia Gascó, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009, p.58].

²⁷³ Francesc de Paula Burguera (1928-2015), líder de los liberales valencianistas, unía a su sólida formación intelectual y política, un compromiso claro con los principios del valencianismo y un posicionamiento también claro antifranquista, lo cual lo situaba radicalmente enfrente de las nuevas incorporaciones a la UCD valenciana auspiciadas por Attard. (*LP*, 19-10-1977, p. 18).

²⁷⁴ El comité regional de UCD, aunque presidido por el valencianista Noguera de Roig, estaba totalmente controlado por personas afines a Emilio Attard. En el archivo personal del político valenciano depositado en la Biblioteca Valenciana se puede consultar parte de su correspondencia en la que queda clara su implicación en la laminación de los liberales valencianistas, y en propiciar el giro conservador que experimentó a partir de entonces el partido centrista.

Información y Turismo, y enemigo declarado del valencianismo progresista. El mismo martes 18 de octubre, en las páginas de opinión de *Las Provincias*, Marco Molines publicó un artículo sobre la construcción de UCD, en el que tan solo abordó las grandes cuestiones ideológicas, sin entrar en las abismales diferencias existentes sobre la concepción autonómica e identitaria que existían entre valencianistas y regionalistas conservadores dentro de la UCD valenciana. Para Marco Molines era fundamental construir un partido único con el fin de tener una única concepción sobre el futuro autonómico del pueblo valenciano, naturalmente la suya, contraria a todo lo que supusiese una mayor profundización en los derechos y libertades autonómicos (Marco Molines, “La construcción de un partido”, *LP*, 18-10-1977, p. 5).

Los temas identitarios planeaban cada vez con más fuerza sobre la política valenciana. Para las derechas se convirtieron en una cuestión fundamental para profundizar las diferencias, e intentar aislar a las izquierdas y al valencianismo, cuando no era con el tema de la lengua era con el de la bandera,²⁷⁵ y siempre con los supuestos ataques contra “la personalidad valenciana”.²⁷⁶ Y ante esta situación, qué posicionamiento tenía la dirección de *Las Provincias*. Para responder a esta pregunta lo mejor es ver qué opinaba su subdirectora y copropietaria, pero también es conveniente revisar la situación mercantil de la empresa. En 1977 siguió la tendencia iniciada meses antes de migrar tanto opinadores como lectores progresistas de *Las Provincias* a otros diarios más progresistas y objetivos, especialmente a *El País*, pero también al diario *Levante* que, aunque seguía sin despejarse su futuro, vio como su redacción se rejuvenecía con la incorporación de nuevos periodistas mucho menos conservadores que la primitiva plantilla falangista. *Las Provincias* fue decantándose hacia un lector conservador, cuyas ideas veía cada día más reflejadas en las páginas del diario decano.

La dictadura franquista supuso una verdadera fractura disruptiva que, además de impedir cualquier evolución democrática, también congeló la evolución empresarial y

²⁷⁵ Para intentar tener una opinión imparcial sobre la senyera del País Valenciano, el Ayuntamiento de Alcoi solicitó un pronunciamiento de la Real Academia de la Historia, a través de su comisión de Heráldica. La Real Academia retrasó todo lo que puso pronunciarse sobre el tema. La cuestión no era de heráldica, era político, y el Gobierno Suárez aún no tenía claro en octubre de 1977 qué senyera apoyar (*LP*, 19-10-1977, p. 17).

²⁷⁶ A mediados de octubre de 1977, el Grup d'Acció Valencianista (GAV) presentó en gobierno civil su solicitud de legalización («Se ha constituido el “Grup d'Acció Valencianista”. Su primera acción es oponerse al “Aplec de El Puig”», *LP*, 22-10-1977, p. 15). En el archivo personal de Emilio Attard se puede consultar una copia original procedente de la notaría de Jerónimo Cerdá Bañuls de la constitución del GAV (AEAA 109), lo cual demuestra la estrecha conexión que existía entre el entonces líder de UCD y el brazo armado del regionalismo conservador y nuevo centro de reclutamiento de los elementos más violentos de la extrema derecha valenciana. El salto cualitativo y el giro derechista dado por UCD bajo el liderazgo de Attard está más que demostrado.

mediática del país. El Régimen creó un ecosistema mediático basado en la propiedad del Estado de los principales medios de comunicación, y en la congelación de los pocos privados -todos conservadores, por supuesto- condenados a una existencia precaria y siempre controlada por los aparatos del franquismo. La liberalización política y económica fueron de la mano. La transición democrática tuvo su plasmación en una transición económica. Del capitalismo de Estado franquista se pasó a un capitalismo liberal, condicionado por las estructuras del franquismo. En la década de los setenta, *Las Provincias* acometió varias ampliaciones de capital para mejorar las instalaciones y poder elaborar un producto de mayor calidad. La solicitud de préstamos para hacer frente a estas mejoras, colocó a *Las Provincias* en situación de dependencia del capital financiero. Fue el inicio de los sucesivos cambios que afectaron a su estructura empresarial para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado periodístico.²⁷⁷

En octubre de 1977 hubo carreras de caballos en el hipódromo recién inaugurado en terrenos de la Dehesa de El Saler²⁷⁸ y por fin pudo verse en las pantallas españolas *Caudillo*, la película de Basilio Martín Patino que aguardaba en un cajón tiempos más bonancibles y que, tras cosechar un importante éxito en el festival de Berlín, el máximo responsable de haberla prohibido y que seguía al frente de la subdirección General de Cinematografía, Marciano de la Fuente, dio el permiso para su exhibición. (Antonio García Rayo, “Se estrena *Caudillo*”, *LP*, 15-10-1977, p. 16). En algunos aspectos, no había la menor duda, los tiempos estaban cambiando.

²⁷⁷ En los países democráticos, la evolución del mercado periodístico fue constante. Tras la aparición de la televisión, la prensa escrita buscó nuevos nichos de negocio y fue adaptándose a la evolución del capitalismo financiero, ampliando su accionariado y dando entrada en sus consejos de administración a la Banca y otras entidades financieras. Véase, Noam Chomsky & Edward S. Herman, *Los guardianes de la libertad*, Barcelona, Planeta, 1990.

²⁷⁸ El hipódromo de El Saler se convirtió en uno de los elementos más polémicos de la polémica urbanización que el franquismo proyectó en este paraje de gran riqueza ambiental. Para los incipientes movimientos ecologistas, tanto el hipódromo como el campo de golf eran instalaciones que atentaban contra la preservación del bosque de la Dehesa. La programación de las carreras se publicó en las páginas de *Las Provincias* (“Carreras de caballos”, *LP*, 22-10-1977, p. 32).

4.1.8. *Las Provincias* EN PERIODO CONSTITUYENTE (1977-1978)

La remodelación del espacio centrista vino forzada, en gran parte, por el nuevo papel que, tras las elecciones del 15-J de 1977, asumió Emilio Attard como presidente de la Comisión Constitucional del Parlamento. Sus nuevas funciones requerían su total atención. La elaboración de una Constitución democrática se convirtió en una de las tareas prioritarias del primer Gobierno salido de las urnas. Sin embargo, Attard no abandonó del todo la política valenciana, a la que, como comprobamos al revisar su archivo personal, siguió prestando especial atención. Las relaciones privilegiadas que mantenía con María Consuelo Reyna le daban una cierta capacidad de intervención mediática, además de influencia sobre la subdirectora del que seguía siendo el diario valenciano de mayor difusión. Sin embargo, el enfrentamiento entre los liberales (valencianistas) y los populares, los “papos” de Attard (regionalistas), condujo a una cierta parálisis de la UCD valenciana. Con el fin de desatascar la situación, la dirección centrista envió el 12 de diciembre de 1977 a València un “agente pacificador”, para que pusiera orden en las filas de UCD, se trató del suarista Salvador Sánchez Terán. También se organizó la estructura provincial del partido nombrando un secretario por cada provincia. En la de Valencia fue “elegido” Emilio Attard ²⁷⁹ (GASCÓ, 2009: 59).

A pesar de que Burguera se consideraba un nacionalista moderado, cada vez estaba más claro que ni su negativa a disolver su formación política liberal (PDLPV)²⁸⁰ ni su nacionalismo facilitaban el consenso con el resto de formaciones que habían confluido en UCD. La necesaria tolerancia mostrada al principio por los centristas con el fin de conseguir ser la fuerza mayoritaria, se había convertido en un obstáculo tras los resultados electorales. Además, los liberales suponían un freno a las ambiciones políticas de Attard, quien no escatimó esfuerzos para hacerse con la hegemonía dentro de la UCD valenciana. Attard contó para sus propósitos con la inestimable ayuda de la dirección estatal de UCD que le dio carta blanca para que reorganizase la UCD valenciana como considerase conveniente.

²⁷⁹ En diciembre de 1977, el segundo comité provincial de UCD quedó conformado así: Emilio Attard, presidente; Muñoz Peirats, Ruiz Monrabal y Antonio López Sellés, vicepresidentes; Pin Arboledas, secretario; Vicente Castellano y Juan Marco Molines. Vicesecretario. (GASCÓ, 2009: 59).

²⁸⁰ Francesc de Paula Burguera fue el único diputado de los 165 del grupo parlamentario centrista que no firmó el acta de unificación de UCD. Véase declaración de Enrique Monsonís en el documental de Llorenç Soler, *Del roig al blau. La transició valenciana*, València, Taller Audiovisuals de la Universitat de València, 2004.

En los meses que transcurrieron desde las primeras elecciones generales (15 de junio de 1977), hasta la aprobación en referéndum de la Constitución democrática (6 de diciembre de 1978, además del giro derechista de UCD, *Las Provincias* también experimentó importantes transformaciones en la misma línea. A pesar de que su *Almanaque* de 1977 -como el suplemento del 9 de octubre de ese año- se centró en la autonomía, y de que en esta publicación anual se pudieron leer artículos de Broseta, Sánchez Ayuso, Noguera de Roig, Emilio Attard y de la propia María Consuelo Reyna reivindicando el autogobierno,²⁸¹ la decantación de *Las Provincias* hacia posturas regionalistas conservadoras se aceleró. Muchos de los colaboradores del diario decano fueron abandonándolo ante la publicación de sus artículos de forma extemporánea y cada vez con menos frecuencia, además del sesgo cada vez más conservador, por no decir claramente reaccionario, que fue tomando el periódico bajo la dirección (¿colegiada?) de María Consuelo Reyna y José Ombuena.²⁸²

Las campañas anticatalanistas cada vez recibieron más atención por parte de *Las Provincias* que se convirtió de este modo en el principal medio agitador del anticatalanismo. A las abundantes cartas al director en las que se vertían medias verdades o mentiras enteras para agitar el ambiente contra los valencianistas, que no olvidemos que eran extraparlamentarios, se sumaba la constante labor llevada a cabo desde las instituciones aún controladas por los franquistas -ayuntamiento y diputación, fundamentalmente- que facilitaban medios políticos y económicos para amplificar y convertir en polémica el más mínimo “incidente”. En el magma anticatalanista y reaccionario, *Las Provincias* jugó el papel de elemento aglutinador de los variados elementos que confluyeron en esta nueva cruzada populista y antidemocrática.²⁸³

El domingo 23 de octubre se celebró el XVIII Aplec de El Puig, la tradicional romería y fiesta a los pies del Monasterio, con los que se conmemoraba la batalla de El Puig (1237) que dejó expedito el camino a la conquista de Balansiya (la posteriormente bautizada València) por parte de las tropas de Jaume I. La convocatoria de 1977 -740

²⁸¹ Véase, “La Generalitat espera”, MCR, *Almanaque de Las Provincias*, 1977, p. 337.

²⁸² Véase, Ana María Cervera, *Las Provincias y María Consuelo Reyna ... (op. cit.)*, Barcelona, 2020, pp. 155-156.

²⁸³ Como hemos podido comprobar al analizar los documentos del archivo personal de Emilio Attard depositados en la Biblioteca Valenciana, el líder de UCD mantenía una fluida relación epistolar con los elementos más activos del blaverismo. Attard guardaba copia de “los telegramas de protesta contra el intento de oficializar el catalán”, algunos firmados por él mismo, dirigidos al presidente del Gobierno, incluso al jefe del Estado, protestando “sobre la pretendida catalanización del reino de Valencia”, (*LP*, 23-10-1977, p. 9).

años después de la batalla- fue realizada por quince intelectuales valencianos, entre los que estaban Joan Fuster, Vicent Andrés Estellés y Manuel Sanchis Guarner, entre otros. Ya hemos visto que el GAV planteó su bautismo boicoteando este Aplec, y que fue secundado por una campaña de cartas al director de *Las Provincias* y algunos artículos de opinión, a los que se sumaron los telegramas enviados al presidente del Gobierno y al jefe del Estado protestando por la “catalanización”, algunos de ellos firmados por el mismísimo Emilio Attard. *Las Provincias*, por su parte, aportó su grano de arena poniendo altavoces a las pequeñas discrepancias manifestadas por los partidos con representación parlamentaria. Para el diario codirigido por María Consuelo Reyna se trató de demonizar al valencianismo y a las izquierdas sin representación, con el fin de agrandar la fractura entre PSOE y PCPV, por un lado, como fuerzas políticas parlamentarias y el resto de las izquierdas y el valencianismo. Una estrategia eficaz para disminuir la influencia social de las izquierdas y el valencianismo. («Parte de la izquierda, contra la catalanización del “Aplec” de El Puig», *LP*, 25-10-1977, p. 9).

Para amplificar más esta información tan sesgada y que olía a descarada manipulación, unas páginas más adelante del mismo diario, podía leerse que «unas 8.000 personas participaron en el “Aplec” de El Puig» (*LP*, 25-10-1977, p. 11) y, como contraste, a continuación, otra noticia: “Alianza Popular, disconforme con el acto de El Puig” (*LP*, 25-10-1977, p. 11). *Las Provincias* fijó su atención sobre este Aplec que previamente había sido “satanizado” por el GAV, haciéndose eco de cuantas noticias colaterales generaba. Las derechas y el republicanismo más jacobino se vieron impelidos a posicionarse sobre este acto cultural y político que constituía una de las festividades laicas del calendario valencianista. El regionalismo más conservador de URV -el partido de Ramón Izquierdo e Ignacio Carrau- saludó las nuevas incorporaciones, aunque las calificó de “insuficientes”. La guerra cultural por los elementos simbólicos para representar el autogobierno comenzó antes que éste empezara a tomar forma (“Acción Republicana y Unión Regional, contra el Aplec de El Puig”, *LP*, 26-10-1977, p. 8).

En el terreno autonómico, como se vio durante la campaña del 15-J (1977), los seguidores valencianos de Fraga asumían completamente las tesis más reaccionarias defendidas por la extrema derecha y no les importaba forzar la realidad para hacerla coincidir con sus intereses, como se vio con la propaganda contra los *Països Catalans* con la que el candidato al senado por AP, Vicente Giner Boira, acompañó su campaña electoral. Parecía excesivamente descarado, pero, a pesar de eso, era tremendamente

eficaz, sobre todo si iban acumulándose este tipo de opiniones tan sesgadas procedentes de diversos ámbitos. “Tacita a tacita”, poco a poco, el virus del anticatalanismo iba extendiéndose entre amplios sectores de la población, normalmente los menos formados política y culturalmente. Un sector de UCD se sumó a esta nueva cruzada anticatalanista, impulsada desde el poder local aún en manos de franquistas.²⁸⁴

El sábado 22 tuvo lugar la entrega de los *Premis Octubre 1977*.²⁸⁵ *Las Provincias* publicó el martes 25 -tres días después del acto- una pequeña nota “de nuestra redacción” relatando los premios otorgados, aunque lo que verdaderamente parecía interesar a la dirección del diario era resaltar la anécdota. Para *Las Provincias* lo significativo no era que se trataba de los premios literarios más importantes del ámbito de la lengua catalana, sino que en la gala «se dieron voces de “*Països Catalans*”, y al término se cantó *Els segadors*, y *La Internacional*, en catalán. (LP, 25-10-1977, p. 11).

Todo el mundo de la política valenciana, incluidas las derechas, miraba hacia el norte atento a los pasos que daba Cataluña. A nadie le pasaba desapercibido que el autogobierno catalán comenzaba a despegar, impulsado por la recuperación de unas instituciones que eran consideradas como propias por la gran mayoría de la sociedad catalana. El lunes 24 de octubre de 1977 tomó posesión Josep Tarradellas como *Molt Honorable President* de una Generalitat de Catalunya restaurada después de 38 años prohibida.²⁸⁶ La crónica para *Las Provincias* firmada por los periodistas Pilar Cernuda y Olmo relató la ceremonia, que, presidida por Adolfo Suárez, como presidente del Gobierno, tuvo lugar en el salón Sant Jordi del Palau de la Generalitat. Tarradellas reivindicó la larga tradición de autogobierno del pueblo catalán. Por su parte, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, resaltó la importancia del acto que suponía la restauración de la Generalitat dentro del proceso democratizador que había emprendido el Gobierno

²⁸⁴ Por supuesto, la Diputación de Valencia, se sumó de forma entusiasta a la cruzada anticatalanista. El 28 de octubre, en sesión plenaria, “fue aprobada una moción, presentada por la presidencia (el franquista Ignacio Carrau Leonarte seguía presidiendo la institución), en la que la corporación se definió sobre la autonomía, el tema dels Països Catalans, la personalidad valenciana y la lengua” (“La Diputación, contra els Països Catalans”, LP, 29-10-1977, p. 18).

²⁸⁵ *Las Provincias* publicó una breve nota, posiblemente redactada por el equipo de comunicación de la editorial Tres i Quatre, acompañando una foto de José Penalba que recogía una reunión de los jurados de los Premios Octubre (“Premios de Octubre 1977”, LP, 23-10-1977, p. 22).

²⁸⁶ El franquismo odiaba tanto las instituciones de autogobierno catalanas como al propio gobierno de la República. Para los golpistas del 18 de julio de 1936, la Generalitat catalana estaba al mismo nivel que el ejecutivo republicano, ambos formaban parte del mismo paquete de la democracia liberal contra la que se levantaron en armas. Los militares golpistas defendían una concepción del Estado totalmente uniforme en la que no había ningún tipo de descentralización política. “Antes roja que rota”, decían muchos militares golpistas. El fusilamiento del último presidente de la Generalitat, Lluís Companys, tras ser entregado a los franquistas por los nazis, era una muestra de hasta dónde llegaba este odio. Véase, Josep Benet, *Lluís Companys, presidente de Cataluña, fusilado*. Barcelona, 2005; Ismael Saz Campos, *Fascismo y franquismo (op. cit.)*, València, 2004.

que él presidía, y que tenía en el regreso de Tarradellas uno de sus elementos más simbólicos (“Ayer tomó posesión el presidente Tarradellas”, *LP*, 25-10-1977, p. 4).

Sin duda, tanto para Tarradellas como para Suárez se trató de un momento particularmente emotivo. Por otra parte, resultaba curioso que Suárez se remontara a la Guerra de Sucesión y a Felipe V a la hora de la restitución del autogobierno catalán, y se olvidase de la mucho más próxima en el tiempo anulación por parte del franquismo de la autonomía conseguida por Cataluña durante la II República, un olvido nada inocente.²⁸⁷ El presidente del Gobierno había modificado en pocos meses su escepticismo respecto al rescate de la figura de Tarradellas, y había pasado a considerarlo un aliado fundamental en su propósito de desarbolar la creciente vindicación autonomista catalana,²⁸⁸ que tuvo en la multitudinaria manifestación del 11 de septiembre de 1977 -en la que participó un millón de personas pidiendo “*llibertat, amnistia i estatut d'autonomia*”- uno de sus puntos culminantes y decisivos. “*El 29 de setembre de 1977 es publicava el decret que restablí la Generalitat; el 19 d'octubre el rei en nomenava president Tarradellas i el 23 del mateix mes aquest feia una entrada espectacular a Barcelona, con si la seua vinguda significués el retorn de les llibertats, quan en realitat arribava sense recursos ni facultats*”. Tarradellas formó su primer ejecutivo (12 consellers) en junio de 1977.²⁸⁹ Durante los meses en que logró mantener su “poder simbólico” -desde diciembre de 1977 hasta abril de 1980-, las plataformas unitarias fueron vaciándose de contenido y desapareciendo, con lo que disminuyeron los acuerdos y aumentó la lucha partidista (FONTANA, 2016: 433-434).

Josep Tarradellas admitió que la restauración autonómica de Cataluña fue obra del borbón Juan Carlos I, y de Adolfo Suárez, procedente de las filas falangistas, que modificó su inicial opinión sobre el nacionalismo y la unidad de la patria (“Ayer tomó posesión el presidente Tarradellas”, *LP*, 25-10-1977, p. 4).

²⁸⁷ “El régimen del general Franco fue la negación más radical de la democracia y de la descentralización política que hemos conocido en nuestra historia” (PÉREZ ROYO, 2025: 18).

²⁸⁸ El objetivo nunca confesado por Suárez de decantarse por la operación Tarradellas no era otro que “retardar la concessió de l'autonomia fins després que s'hagués aprovat la Constitució, circumstància que permetria dur el debat a un marc on toparia amb reticències i hostilitat”. Véase, Josep Fontana, *la formació d'una identitat ... (op. cit.)*, Barcelona, 2016, p. 433.

²⁸⁹ Para entender la compleja maniobra llevada a cabo por Suárez en Cataluña es necesario prestar atención a los resultados electorales de UCD en las elecciones del 15 de junio de 1977. La entonces coalición centrista quedó relegada a un tercer lugar, “mentre socialistes, comunistes i convergents sumaven més del 60 per cent dels vots (un 28,38% per a Socialistes de Catalunya, un 18,2% per al PSUC i un 16,03% per al pacte entre CDC i els socialistes de Pallach, contra un 16,8% per a UCD. Combinat amb el triomf total de la candidatura d'Entesa dels catalans en les eleccions al Senat, amb el suport de socialistes, PSUC i ERC)”, (FONTANA, 2016: 432-433).

Mientras Cataluña continuaba su camino -un poco torticero, todo hay que decirlo- hacia la obtención o restitución de unas estructuras de autogobierno, en el País Valenciano, el Plenari de Parlamentaris, cuya legitimidad se había visto reforzada tras el éxito de la manifestación del 9 de octubre, se vio impelido a ir adoptando decisiones en el mismo sentido. El jueves 27 de octubre, el Plenari de Parlamentaris del País Valencià, “elaboró a puerta cerrada el proyecto de transición a la autonomía”,²⁹⁰ con la finalidad de entregárselo al presidente del Gobierno.

Pero no era la agenda autonómica lo que más llamaba la atención mediática en esos días finales de octubre. Sin duda los acuerdos económicos y sociales ocupaban el lugar preferente en esa agenda. El Gobierno era consciente que, sin esos acuerdos, el camino hacia la redacción de una Constitución democrática sería diabólico. Por tanto, en el mes de octubre de 1977 terminó haciéndose público el calendario de aplicación de los llamados “Pactos de la Moncloa” (*LP*, 29-10-1977, p. 3 y 6).

Por otra parte, el proceso constituyente del nuevo Estado español tenía una doble vertiente, por un lado, el corpus constitucional en sí, que contenía los aspectos fundamentales, tanto doctrinales como los referidos a derechos y deberes, así como la estructura institucional del Estado.²⁹¹ Pero íntimamente ligado a estas cuestiones básicas iba un desarrollo territorial que, aunque tan sólo pudo ser esbozado en 1978, condicionaba y moldeaba el resultado final. La Constitución que elaboraron las Cortes constituyentes que salieron de las urnas el 15 de junio de 1977, contenía una serie de elementos inamovibles, pero otros -los relacionados con el desarrollo territorial del nuevo Estado- apenas pudieron quedar esbozados, y, por tanto, permanecían abiertos cuando el texto constitucional fue aprobado por referéndum en diciembre de 1978. A lo largo de todo el año, el debate sobre el texto de la Constitución se llevó a cabo a través de una reducida

²⁹⁰ La reunión de parlamentarios valencianos se celebró a puerta cerrada en la Casa de Valencia en Madrid. Aunque no hubo nota de prensa, un portavoz de la reunión destacó que el texto había sido fruto del consenso, y que “los órganos preautonómicos que configura el proyecto son la Asamblea, el Consell Executiu, y una Comisión Mixta en la que se integrarán, también, representantes de la Administración” (*LP*, 28-10-1977, p. 6).

²⁹¹ Uno de los aspectos más importantes de las Constituciones contemporáneas es fijar el sujeto de soberanía. En el caso de la Constitución de 1978, “La soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado”, dirá su artículo 1.2 CE, para añadir a continuación el artículo 1.3 CE que “la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria”, (PÉREZ ROYO, 2015: 20).

comisión²⁹² presidida por Emilio Attard,²⁹³ cuyas deliberaciones eran secretas, y cuyos avances eran sometidos a la aprobación del resto de parlamentarios -diputados y senadores-, sin apenas debate público, a pesar de que los medios de comunicación hacían esfuerzos por mantener informada a la ciudadanía.

Sólo las cuestiones más ideológicas trascendían el círculo parlamentario y eran llevadas por los lobbies y la sociedad civil organizada a ámbitos más amplios. Fue el caso del “derecho a una enseñanza pública y de calidad”, defendida por las izquierdas; frente a la que las instituciones educativas de la Iglesia y las derechas argumentaban la “libertad de enseñanza”, como un derecho irrenunciable. Un debate que no era nuevo en un país en el que la Iglesia gozó prácticamente del monopolio de la educación, y a la que el franquismo otorgó numerosos privilegios. La enseñanza también tenía una faceta territorial, ya que además de las llamadas “comunidades históricas” -Cataluña, País Vasco y Galicia-, había otros territorios donde la lengua “propia” era diferente del castellano - Navarra, Baleares y País Valenciano, fundamentalmente-, y, por tanto, lugares en los que había que potenciar su lengua autóctona a fin de preservar la riqueza lingüística de la península ibérica.

En paralelo a la redacción constitucional, las diferentes asambleas territoriales de parlamentarios -únicos órganos que tenían la legitimidad democrática de las urnas- comenzaron a impulsar el desarrollo autonómico. Tras sus accidentados inicios, la Asamblea de Parlamentaris valencians -rebautizada como Plenari de Parlamentaris del País Valencià- empezó a coger velocidad de crucero a partir del éxito de la convocatoria del 9 de octubre de 1977.²⁹⁴

²⁹² El 1 de agosto de 1977 se constituyó la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados. El 22 de agosto se reunió por primera vez la Ponencia encargada de elaborar el texto constitucional. Estaba formada por los diputados: Emilio Attard, UCD (Presidente); Luis Vega y Escandón, UCD; Enrique Múgica Herzog, PSOE; José Manuel Paredes Grosso, UCD; Joan Reventós i Carner, PSC; Rafael Arias-Salgado, UCD; Xavier Arzálluz Antía, PNV; Enrique Barón Crespo, PSOE; Txiki Benegas Haddad, PSOE; Juan Antonio Bolea Foradada, UCD; Santiago Carrillo Solares, PCE; Pablo Castellano Cardalliaguet, PSOE; Gabriel Cisneros Laborda, UCD; Luis Fajardo Spínola, PSOE; Manuel Fraga Iribarne, AP; Luis Gómez Llorente, PSOE; Felipe González Márquez, PSOE; Luis de Grandes Pascual, UCD; Alfonso Guerra González, PSOE; Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, UCD; César Llorens Bargés, UCD; Jose María Martín Oviedo, UCD; José Luis Meilán Gil, UCD; Gregorio Peces-Barba, PSOE; José Pedro Pérez-Llorca, UCD; María Teresa Revilla López, UCD; Miguel Roca i Junyent (CiU); Joaquín Ruiz Mendoza, PSOE; Jerónimo Saavedra Acevedo, PSOE; Salvador Sánchez Terán, UCD; Jesús Sancho Rof, UCD; Federico Silva Muñoz, AP; Jordi Solé Tura, PSUC; Enrique Tierno Galván, PSP; Josep María Triginer Fernández, PSC; Antonio Vázquez Guillén, UCD; Luis Yáñez-Barnuevo, PSOE; Virgilio Zapatero Gómez, PSOE.

²⁹³ En el archivo personal de Emilio Attard, depositado en la Biblioteca Valenciana, hemos podido comprobar la intensa correspondencia mantenida por el político valenciano con los diputados que formaban parte de la Comisión Constitucional, así como algunas peticiones realizadas por personas concretas, referidas a temas puntuales, como “la libertad de enseñanza”, para incorporarlas al texto constitucional. Sin duda, aunque su papel fue principalmente protocolario, Attard se convirtió en un importante mediador entre ciertos lobbies y el equipo que redactó el texto constitucional. Más importante fue su actuación como elemento fundamental en la procelosa tramitación de la autonomía valenciana.

²⁹⁴ Tras el frustrado plenario constituyente del 2 de julio de 1977, en que los parlamentarios del PSOE optaron por retirarse a un convento para ponerse de acuerdo en su propuesta autonomista, finalmente, el 4 de agosto, se constituyó el Plenari. Después de esta

El 12 de noviembre de 1977, el Plenari de Parlamentaris del País Valencià se reunió en La Moncloa con el presidente del Gobierno Adolfo Suárez, y le entregó el borrador sobre el proceso autonómico valenciano. La respuesta gubernamental no llegó hasta marzo de 1978.

Mientras tanto, una vez despejadas las dudas autonómicas en las filas socialistas, surgieron serios nubarrones en el horizonte de UCD, como ya hemos comentado, focalizados en el enfrentamiento entre los regionalistas conservadores de Attard, y los valencianistas liberales de Burguera, diferencias que se extendían y manifestaban en los más diversos ámbitos, y que no tardaron en ser trasladadas desde el seno de la UCD valenciana al Plenari de Parlamentaris del País Valencià (SANZ, 1982/2018: 92).

Antes de la reunión del Plenari en Peñíscola (febrero de 1978), los parlamentarios de UCD de Castellón habían planteado en otras ocasiones sus reticencias respecto a la autonomía valenciana, como vimos al tratar las primeras reuniones de los parlamentarios. Anteriormente, estos mismos diputados y senadores castellonenses del grupo centrista se plantaron e incluso no acudieron a la reunión del Plenari, como hicieron en la reunión celebrada en Alicante poco antes del 9 de octubre de 1977. Para el periodista Jesús Sanz, detrás de ese comportamiento provincianista y provincialista estaba la ambición del “liberal” Monsonís; es decir, la actitud de los parlamentarios centristas de la provincia de Castellón era el prolegómeno al largamente trabajado “ascenso” de Monsonís a la presidencia del gobierno preautonómico (SANZ, 1982/2018: 92).

Pero la mejor prueba de la actitud dilatoria llevada a cabo por UCD, fue la tardanza con la que el Gobierno respondió a la demanda realizada por el Plenari de Parlamentaris del País Valencià el 12 de noviembre de 1977. El Consejo de Ministros no aprobó la preautonomía valenciana hasta el 11 de marzo de 1978, cuatro meses después de la reunión.²⁹⁵ De forma un tanto irregular, se sacó a Galicia de este grupo y se priorizó la tramitación de su régimen preautonómico (FLOR, 2011: 88).

Mediante un Real Decreto-ley se institucionalizó la Asamblea/ Plenari de Parlamentaris del País Valencià y el órgano ejecutivo, que adoptó el histórico nombre de Consell. Ese mismo día, el BOE publicó el Real Decreto 477/1978 por el que eran creadas

primera reunión siguieron otras en Alicante, Castellón, Orihuela, Peñíscola, Sagunt, ... «el Plenari proseguía su lento peregrinar “haciendo País Valenciano” a lo largo y ancho de las comarcas», (SANZ, 1982/2018: 92).

²⁹⁵ El régimen, forma y calendario preautonómico del País Valenciano, aprobado por el ejecutivo el 12 de marzo de 1978, fue publicado en el BOE el 17, como Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo.

las Comisiones Mixtas de Diputaciones Provinciales-Consell y de Administración del Estado-Consell, con el fin de acordar las transferencias de funcionarios, actividades y servicios competencia de la Administración central y de las Diputaciones.

Al mismo tiempo, con carácter provisional y transitorio, para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 10/1978 y al Real Decreto 2074/78, el Consell preautonómico debía integrar y coordinar las actuaciones y funciones de las tres Diputaciones Provinciales, sin perjuicio de las facultades privativas de estas corporaciones locales. El Gobierno dispuso que las Diputaciones prestaran toda la colaboración necesaria en medios personales y materiales, para lo cual se creó una Comisión mixta de transferencias entre Diputaciones y Consell.²⁹⁶

La publicación del decreto preautonómico fue contestada por grupos de extrema derecha, apoyados por los sectores más conservadores de la ciudad de València, con el intento de boicotear la reunión que el Plenari celebró el 13 de marzo en el Palau de Benicarló.²⁹⁷ “Grupos de *blaveros* (*tías marías* en su mayoría) hacían ondear las banderas de València ciudad y entorpecían la histórica sesión” (SANZ, 1982/2018: 92).

Fue la primera vez que los sectores más reaccionarios interrumpieron mediante una algarada una reunión de parlamentarios elegidos democráticamente, pero no fue la última. A pesar de la gravedad de los hechos, en ningún momento intervinieron las fuerzas de orden público, dependientes del gobernador civil. En realidad, se trató de un boicot con elementos característicos de lo que podríamos llamar escrache fascista, con el fin de amedrentar a los parlamentarios democráticos y frenar todo lo posible el avance del pueblo valenciano en pro de su autogobierno. En ese contexto es en el que hay que situar el auge del movimiento blavero, un regionalismo ultraconservador, defensor de los símbolos de Valencia ciudad como representativos de todo el territorio valenciano, y que utiliza la movilización popular como ariete contra los avances democráticos. Sin olvidar

²⁹⁶ El Gobierno mezclaba churras con merinas, al poner al mismo nivel el Plenari de Parlamentaris, formado por diputados y senadores elegidos en las urnas, y a miembros de las diputaciones provinciales elegidos según las normas del franquismo, es decir, con presidentes nombrados directamente por el gobernador civil de turno. En el caso concreto del presidente de la diputación de Valencia, Ignacio Carrau, su elección fue realizada en 1973 por el entonces gobernador civil, Oltra Moltó. Y algo similar ocurría en las otras dos diputaciones provinciales valencianas. Esta “perversión democrática” fue fuente de numerosos conflictos, al mostrarse Ignacio Carrau totalmente reacio a colaborar con el nuevo poder democrático.

²⁹⁷ El Palau de Benicarló tenía un indudable valor simbólico, fue sede del Gobierno republicano durante su estancia en València, y allí fue donde escribió Manuel Azaña *La Velada en Benicarló*, en la que reflexiona sobre la evolución de la guerra y el futuro de la II República. Véase, Manuel Azaña, José Luis Gómez & José Antonio Gabriel y Galán, *La velada en Benicarló*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981. En 1973, el Palau de los marqueses de Benicarló estaba destinado a convertirse en sede de la Jefatura Provincial del Movimiento, la tercera que tenía desde 1939. El edificio fue durante mucho tiempo residencia oficial en València de la jefatura del Estado (LP, 27-10-1973, p. 1)

las rápidas transformaciones económicas, sociales y políticas experimentadas en poco tiempo, en medio de una profunda crisis (FLOR, 2011: 74).

Durante 1978 se produjo la curiosa confluencia entre los intereses cortoplacistas de la dirección de UCD -tanto la estatal como la valenciana-, interesadas en frenar el proceso autonómico; los deseos de los sectores regionalistas más conservadores de movilizar a su favor los elementos más sentimentales de este proceso; y la extrema derecha, interesada en hacer naufragar tanto el tránsito democrático como la descentralización del Estado. A este conglomerado ideológico habría que sumar el nuevo marco mediático, donde el aumento de la competencia²⁹⁸ y la adaptación a las leyes del capitalismo liberal, llevó a la dirección de *Las Provincias* a posicionarse cada vez más en el espacio del regionalismo conservador, convirtiéndose en su órgano de propaganda,²⁹⁹ incluso llegando a justificar la violencia “blavera” en defensa de los “verdaderos intereses del pueblo valenciano”. Durante la transición valenciana el populismo más reaccionario encontró su caldo de cultivo y su acicate en unos sectores herederos del autoritarismo franquista y en un medio de comunicación, *Las Provincias*, dispuesto a servir la causa de UCD, pero especialmente de sus principales líderes valencianos en este periodo (Attard, Abril Martorell y Broseta³⁰⁰).

El 16 de abril de 1978, en el Salón de Cortes del Palacio de la Generalitat, cedido a tal efecto por la Diputación Provincial de Valencia, se constituyó el Consell del País Valenciano, compuesto por un representante de cada una de las tres Diputaciones Provinciales y doce miembros elegidos de entre los parlamentarios proclamados en las últimas elecciones generales en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. Posteriormente, con el objeto de que respondiesen más eficazmente a sus funciones

²⁹⁸ Durante la segunda mitad de los años 70, hubo una verdadera eclosión informativa. Además de *El País*, surgieron otras cabeceras como *Diario 16*, por ejemplo. En el País Valenciano, hemos visto que el PCPV puso a la venta a partir del 1 de marzo de 1977 el semanario *Cal-Dir*, y a partir de diciembre de 1977, otro semanario, *Valencia Semanal*, se sumó a una oferta periodística que buscaba satisfacer la avidez informativa que sentía una sociedad privada durante cuatro décadas de libertad de expresión.

²⁹⁹ De nuevo es obligado referirnos a los estudios más críticos sobre el papel de *Las Provincias* durante la transición, especialmente a los trabajos de Rafa Xambó, *El sistema comunicatiu valencià*, València, 2001, y de Vicent Bello, *La pesta blava*. València, 1988.

³⁰⁰ En 1975, Manuel Broseta (1932-1992) presidía la Junta Democrática de Valencia, era un prestigioso catedrático de Derecho Mercantil de la Universitat de València, mantenía muy buenas relaciones con los valencianistas y con María Consuelo Reyna, y, aunque no militaba en ninguna formación, confiaba en tener un espacio en un futuro País Valenciano autonómico. En 1977 participó en el Primer Congreso de Cultura Catalana, mantuvo una cierta vinculación con el PSPV, colaborando con su gabinete jurídico para su legalización. Incluso asesoró al sector de Alfons Cucó cuando los valencianistas se escindieron en vísperas de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 157). Se convirtió en asesor de Josep Lluís Albiñana cuando éste fue nombrado presidente de la Generalitat preautonómica. Tras discrepar con Albiñana sobre el futuro autonómico valenciano, se aproximó a UCD, donde fue recibido con los brazos abiertos, convirtiéndose en uno de los principales referentes del anticatalanismo. Entre 1980 y 1982 ocupó la Secretaría de Estado para las Comunidades Autónomas del Gobierno de Suárez. El 15 de enero de 1992, fue asesinado por ETA, al salir de la Facultad de Derecho en el Paseo Blasco Ibáñez de València.

institucionales se aprobó una adecuación de los órganos de gobierno del Ente Preautonómico Valenciano mediante el Real Decreto-ley 12/1981, por el que se modificaba parcialmente el Real Decreto-ley 10/1978.

Este primer ejecutivo preautonómico se encontró con numerosas dificultades para hacer avanzar el proceso autonómico valenciano. En primer lugar, las trabas del gobierno de Suárez para transferir competencias; el segundo y no menos importante, los palos en las ruedas del proceso descentralizador que ponían las diputaciones provinciales gobernadas por políticos franquistas; y, finalmente, las campañas anticatalanistas que azuzaban el conflicto identitario (FLOR, 2011: 89).

Por otra parte, como hemos podido ver cuando tratamos la construcción del ecosistema político valenciano, tanto el bloque valencianista -el PSPV y la UDPV no obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones del 15 de junio de 1977-, como la coalición centrista, conocieron importantes transformaciones. El primero, especialmente el socialismo valencianista representado por el PSPV, fue sometido a la abducción, o la “opa hostil”, en palabras del histórico militante Rafael Arnal,³⁰¹ que terminó con la desaparición del socialismo valencianista, tras el congreso de unificación socialista celebrado en 1978, en el que el grueso de la formación valencianista fue fagocitado por el PSOE. Según Benito Sanz,³⁰² en tan solo cuatro años, de 1974 a 1978, la organización valenciana del partido liderado por Felipe González, pasó de apenas dos centenares de militantes a más de diez mil, un crecimiento exponencial que también lo experimentó la organización estatal (SENSO, 2018: 30).

Mientras el PSOE se valencianizaba con sucesivas incorporaciones de militantes y formaciones valencianistas (especialmente el PSPV), la coalición de centro experimentaba un proceso diametralmente opuesto. Como hemos visto, UCD fue depurándose de sus elementos más liberales y valencianistas, al tiempo que se transformaba en partido y adoptaba posturas cada vez más intransigentes en el terreno autonómico.

³⁰¹ Rafael Arnal, como otros militantes históricos del PSPV -muchos de ellos procedentes del PSV, como Vicent Ventura-, mantuvo una actitud muy crítica hacia la prepotencia mostrada por el PSOE tras los magníficos resultados obtenidos el 15-J, y vio en algunas de las propuestas de Ernest Lluch un comportamiento poco honesto con los valencianistas. La primera “traición” denunciada por Arnal fue la inscripción del PSOE como Partido Socialista Valenciano, utilizada por el gobernador civil como excusa para negar la legalización del PSPV, en vísperas de las primeras elecciones generales (15 de junio de 1977). Véase, VV.AA., *Nosaltres, exvalencians*, Barcelona, 2005.

³⁰² Véase, Benito Sanz, *Sociología y política del socialismo valenciano, 1939-1989*, València, 1990, p. 28.

Pero tampoco se libraron de zozobras el resto de fuerzas políticas. Por ejemplo, el PCE se valencianizó, abandonando su estructura provincial, adoptando una organización de País Valenciano, cambiando su nombre por PCPV, incluso editando la revista *Cal-Dir*, como plataforma periodística y símbolo político de su compromiso autonómico. Sin embargo, la adopción de la nueva sensibilidad autonomista por parte del PCPV demostró ser más superficial y minoritaria de lo que aparentaba, y, tras un breve periodo de tiempo de hegemonía valencianista, el PCPV “volvió al redil” de la ortodoxia, lo cual llevó a la formación a un vía crucis de escisiones y “rearmes ideológicos” que le hicieron perder presencia en la sociedad valenciana.³⁰³

En todas estas batallas internas partidistas, *Las Provincias* siempre tuvo algo que decir, adoptando, generalmente, posicionamientos contradictorios, en función de los intereses del diario, y de los “consejos” del círculo más próximo a María Consuelo Reyna. En ese reducido círculo de amistades -en el que estuvo mientras vivió el malogrado socialista Sánchez Ayuso (PSP)- también estaban Emilio Attard, y, especialmente, Manuel Broseta. La influencia de estos dos últimos sobre la subdirectora del diario decano se mostró como determinante a la hora de marcar su línea editorial. Attard fue el primero en ejercerla. Tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977, su interés por desprenderse de los liberales en la dirección de la entonces aún coalición centrista, le llevó a coquetear con el anticatalanismo, usando a *Las Provincias* como ariete contra el Partido Liberal liderado por Francesc de Paula Burguera.³⁰⁴ El nombramiento de Emilio Attard como presidente de la Comisión Constitucional aumentó su influencia sobre la subdirectora de *Las Provincias*, que gozó de información privilegiada sobre la marcha del proceso constituyente, a cambio de poner su diario al servicio del también presidente de la UCD valenciana. Un apoyo mutuo que no pasó desapercibido para el democristiano

³⁰³ El semanario *Cal-Dir*, publicado desde el 1 de marzo de 1977 al 27 de septiembre de 1978, y con una época final en que se publicó quincenalmente hasta el 2 de marzo de 1979, representó el intento más serio y profesional por parte de un partido de izquierdas de trascender la prensa partidista y convertirse en un medio alternativo de información, en un momento en que la prensa valenciana prácticamente estaba monopolizada por *Las Provincias*. Por sus páginas pasaron algunos destacados miembros de esa nueva generación de periodistas valencianos que alimentó el sueño de que era posible una prensa valenciana más independiente y profesional, entre otros, Jesús Sanz, Rosa Solbes, Manuel Peris, Jordi Pérez Boix, Javier Valenzuela, ... Para conocer más sobre la evolución del comunismo valenciano, véase, Vega Rodríguez-Flores Parra, *Fer país: comunismo valenciano y problema nacional (1970-1982)*. València, Institució Alfons el Magnànim, Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació, 2018.

³⁰⁴ La “limpieza ideológica” llevada a cabo por Attard en el seno de UCD, abarcó también los medios de comunicación, especialmente la delegación de RTVE en el País Valenciano, a cuyo frente estaba Eduardo Sancho, y que se convirtió en otro elemento a eliminar, como veremos con más detalle cuando tratemos el tema de la televisión durante la transición valenciana.

Vicente Ruiz Monrabal³⁰⁵ (Ruiz Monrabal, “El largo camino hacia la Autonomía Valenciana”, *Revista Valenciana d’Estudis Autonòmics*, n.º 41-42, 2003, pp. 372-423).

De este modo, Emilio Attard fue construyéndose su imagen de líder valenciano de la UCD que mantenía buenas relaciones con los medios de comunicación - especialmente con *Las Provincias*- y al mismo tiempo con el “blaverismo”; gracias a esa doble alianza, el político regionalista pensaba erosionar la hegemonía socialista y aumentar los apoyos electorales a UCD. El 4 de febrero de 1978, tuvo la oportunidad de exhibir sus planes autonómicos ante el vicepresidente del Gobierno, el también valenciano Fernando Abril Martorell, durante un acto que tuvo lugar en la Piscina Valencia, bajo el título de “UCD en marcha” (Emilio Attard. AEAA, carpeta 138, documentos 204-209, Biblioteca Valenciana).³⁰⁶

Las tres sesiones del Plenari celebradas en los dos últimos meses de 1978 fueron utilizadas por UCD para ir estrechando el cerco que había creado alrededor del president del Consell, Josep Luís Albiñana Todo le valía a los parlamentarios centristas para deteriorar la imagen del president, desde la publicación del libro *Cien días del Consell* (con un coste de cuatro millones de pesetas y una sobrerrepresentación de Albiñana que aparecía en el 90% de las fotos), hasta los gastos realizados por el órgano preautonómico (SANZ, 1982/ 2018: 124).

UCD logró capitalizar el Plenari, haciendo de él un órgano fiscalizador del president Albiñana, que se vio obligado continuamente a rendir cuentas de su gestión ante los parlamentarios valencianos. El secretario de los socialistas, Joan Pastor, puso sobre la mesa su contrapartida: “De acuerdo, pero ¡que vengan también los presidentes de las diputaciones a explicar por qué bloquearon las transferencias al Consell!”. En medio de

³⁰⁵ El democristiano valencianista Vicente Ruiz Monrabal (1936-2011), uno de los líderes que tenía UDPV, no obtuvo escaño en las elecciones generales de 1977. Sin embargo, lo consiguió en 1979, presentándose en las listas de UCD. Nunca abandonó su compromiso con el valencianismo político, y mantuvo una actitud crítica con los regionalistas de Attard y con sus fichajes de ex franquistas, cuyas posiciones respecto al futuro del País Valenciano eran radicalmente opuestas a las que tenía Ruiz Monrabal. Véase, Vicente Ruiz Monrabal, “El largo camino hacia la Autonomía Valenciana”, *Revista Valenciana d’Estudis Autonòmics*, n.º 41-42, 2003, pp. 372-423.

³⁰⁶ Tal como hemos comentado anteriormente, en el archivo personal de Emilio Attard depositado por su yerno, Vicente Navarro Luján, en la Biblioteca Valenciana, ubicada en el antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia, hemos podido comprobar la estrecha relación que Attard mantenía en esta época con los elementos más intransigentes y anticalanistas de la sociedad valenciana. Además de la correspondencia que delata esta relación del presidente de la Comisión Constitucional con los líderes del “blaverismo”, Attard también se sumó a las campañas que estos sectores montaron contra programas de TVE, acusándolos de catalanistas, y enviando escritos al jefe del Estado, al presidente del Gobierno y al ministro de Cultura, entre otros. Véase, telegramas fechados el 21 de mayo de 1978, en AEAA.

este rifirrafe fue elegida la primera Comisión Redactora del Estatut,³⁰⁷ que no sirvió para nada por la inmediata convocatoria de elecciones, y otra comisión de control de presupuestos económicos del ente preautonómico (SANZ, 1982/ 2018: 125).

Al final de la última reunión del Plenari se conoció la convocatoria de elecciones generales para el 1 de marzo de 1979, y municipales para un mes después, para el 3 de abril de 1979; esta doble convocatoria obligó a paralizar la agenda política valenciana y convirtió el primer trimestre de 1979 en una continua campaña electoral en la que fue imposible consensuar nada.

Hasta principio de 1978, el historiador y valencianista Alfons Cucó fue uno de los intelectuales a los que acudía *Las Provincias* con relativa frecuencia para recabar su opinión sobre los más variados temas de actualidad. Normalmente, el encargado de contactar con el histórico líder del PSPV era el periodista Salvador Barber. De tal modo que fue de los primeros en barruntar el giro derechista de *Las Provincias* al ver que la subdirectora rechazaba publicar nada sobre Cucó (IRANZO, 2011: 182).

Alfons Cucó se refería al giro derechista y reaccionario de UCD como los “elementos de maduración”, que daban lugar a lo que Abril Martorell calificó como “regionalismo bien entendido”, adoptando la expresión que ya en 1976 comenzó a usar Francesc de Paula Burguera para calificar el regionalismo conservador que proponía Emilio Attard. Para Cucó, los elementos de maduración consistían en una serie de maniobras llevadas a cabo “por la derecha regionalista para intentar acabar con el nacionalismo valenciano” (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 164). En 1978, acabar con la mayoría del voto a las izquierdas en las urnas se convirtió en la obsesión de Attard y de María Consuelo Reyna (CUCÓ, 2002: 66).

Tal como anunció en València el senador por designación real Fernando Abril Martorell, figura ascendente en UCD,³⁰⁸ tras la insistente reclamación del Plenari de Parlamentaris del País Valencià, por fin, el 11 de marzo de 1978, el Gobierno aprobó el

³⁰⁷ La primera Comisión Redactora del Estatut estuvo formada por los socialistas García Miralles, Joan Pastor, Sánchez Ayuso y Antonio Sotillo; los centristas Emilio Attard, Joaquín Farnós y Rodríguez Marín; el comunista Emèrit Bono; el aliancista Alberto Jarabo Payá, y, por el Grupo Mixto, el valencianista Francesc de Paula Burguera.

³⁰⁸ Abril Martorell participó a principio de febrero de 1978 en la campaña valenciana “UCD en marcha”, organizada para apoyar a Emilio Attard, y en su discurso afirmó: “la preautonomía la tendrán seguramente en Fallas” (SANZ, 1982/ 2018: 92).

Decreto-ley de preautonomía para el País Valenciano.³⁰⁹ Inmediatamente, el Plenari de Parlamentaris se puso manos a la obra para configurar el nuevo órgano preautonómico. El Decreto-ley estableció la conformación de un Consell (órgano ejecutivo preautonómico encargado de dar los primeros pasos de cara a la redacción de un Estatuto de Autonomía), y un President. Mientras que este último tan solo era elegido por quienes tenían la legitimidad de las urnas, es decir los parlamentarios valencianos; el Consell estaba integrado por los 12 miembros elegidos por los parlamentarios y un representante de cada una de las diputaciones provinciales.

Por tanto, según este Decreto-ley, el primer Consell preautonómico del País Valenciano quedaría en total conformado por 15 miembros, siendo 12 de ellos parlamentarios -legitimados democráticamente en las urnas-, y a los que se añadirían 3 diputados provinciales, elegidos por las tres corporaciones locales, uno por cada una de ellas, y cuya única legitimidad fue la que les otorgó en su día el régimen franquista. El presidente del Consell debía ser votado únicamente por los parlamentarios valencianos.

El Decreto-ley tenía aspectos cuya intencionalidad política no pasaba desapercibida. Por ejemplo, en su artículo primero especificaba que la preautonomía estaría regulada además de por el Real Decreto-ley, también por las normas que dicte el Gobierno y los reglamentos de régimen interior que se aprueben.

El Gobierno se reservaba dictar las normas para el desarrollo del proceso preautonómico, y con ello se aseguraba un cierto control sobre la evolución de la autonomía. Pero el punto más relevante de este Decreto-ley era, sin duda, el apartado dos del artículo cuarto que especificaba qué ocurriría después de las elecciones locales. Como vimos cuando se diseñó el sistema electoral para celebrar los comicios generales del 15 de junio de 1977, hubo un especial interés por parte del Gobierno liderado por Adolfo Suárez de primar el papel de las provincias y de consolidar las diputaciones provinciales como estructuras políticas democráticas, aunque ni por su forma de elección ni por su origen lo fueran plenamente (Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo, BOE, n.º 66, de 18 de marzo de 1978, Art. 1º).

³⁰⁹ El Decreto-ley de la preautonomía para el País Valenciano fue aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de marzo de 1978, pero no se publicó en el BOE hasta una semana después (Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo). Véase, BOE, n.º 66, de 18 de marzo de 1978, páginas 6505 a 6506. Documento anexo.

Es decir, la élite franquista que encabezó el proceso reformista buscaba garantizarse una mayoría en el futuro órgano de gobierno autonómico, dando una sobrerrepresentación a las diputaciones provinciales en ese ejecutivo,³¹⁰ al menos, así era visto por algunos periodistas (SANZ, 1982/ 2018: 94).

Sin embargo, y a pesar de las muchas limitaciones que la ley imponía al desarrollo autonómico valenciano, la extrema derecha no estaba dispuesta a permitir que siguiera adelante el proceso. Dos días después de salir publicado el decreto en el BOE, el 13 de marzo, el Plenari se reunió en el Palau de Benicarló con el fin de cumplimentar el trámite de elección del Consell del País Valencià. Pero los parlamentarios valencianos se encontraron con la imposibilidad de hacerlo, ante la actitud agresiva desplegada por un grupo de exaltados “blaveros” (SANZ, 1982/ 2018: 94).

Por supuesto, como solía ocurrir en este tipo de algaradas, no hubo ningún tipo de intervención por parte de las fuerzas de orden público, a pesar de que se trató de una grave alteración de este orden, que puso en peligro la integridad física de los parlamentarios elegidos democráticamente. El gobernador civil, de quien dependían las fuerzas policiales, exhibió de nuevo una descarada dejación de funciones al no intervenir ante esta grave alteración del orden público. Como ocurrió unos años antes ante la ola de atentados a librerías, la máxima autoridad gubernamental en la provincia no hacía nada por frenar, investigar y detener a los responsables de los altercados. Un mes después, el 10 de abril de 1978, casi al término del plazo para su constitución,³¹¹ se convocó de nuevo al Plenari, esta vez en el Monasterio de Santa María del Puig, para celebrar la solemne constitución del Consell preautonòmic, y llevar a cabo la elección de sus consellers y del President. Como ocurrió un mes antes en València, hasta el Puig acudieron decenas de blaveros dispuestos a reventar el acto. Pero en esta ocasión, y ante el escándalo que se montó el 13 de marzo, el gobernador civil decidió intervenir y envió varias dotaciones

³¹⁰ Las diputaciones provinciales, por su forma de elección, primaban a los municipios pequeños, en detrimento de los urbanos y más industriales. Lo cual repercutía directamente en la infrarrepresentación de los sectores sociales más dinámicos y progresistas. Sin duda, la dirección de UCD buscaba favorecer el voto conservador. En el caso valenciano, no podemos dejar al margen el posible papel que pudo jugar Emilio Attard como presidente de la comisión constitucional a la hora de configurar el régimen preautonómico del País Valenciano. Véase, BOE, n.º 66, de 18 de marzo de 1978, páginas 6505 a 6506. Documento anexo.

³¹¹ El Decreto-ley para la constitución del Consell preautonómico del País Valenciano fijaba en la segunda de sus Disposiciones Finales que “El Consejo del País Valenciano se constituirá en el plazo de un mes, desde la entrada en vigor del presente Decreto-ley”. Véase, Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo, BOE, n.º 66, de 18 de marzo de 1978, Segunda Disposición Final (documento adjunto).

policiales que impidieron el boicot planificado por la extrema derecha y los sectores regionalistas más intransigentes.³¹²

El primer Consell preautonòmic del País Valencià quedó finalmente constituido, y sus quince miembros fueron: Josep Lluís Albiñana i Olmos (PSOE), President; Francisco Javier Máximo Aguirre de la Hoz (UCD), Economia i Hisenda; Fernando Vidal Gil (PSOE), Interior; José Luis Barceló Rodríguez (UCD), Educació i Ciència; Antoni Garcia Miralles (PSOE), Obres Públiques i Urbanisme; Joan Lerma i Blasco (PSOE), Treball; Leonardo Ramón Sales (UCD), Indústria i Comerç; Enrique Monsonís Domingo (UCD), Agricultura; Alberto Jarabo Payá (AP), Turisme; Manuel Sánchez Ayuso (PSP), Sanitat i Seguretat Social; José Beviá Pastor (PSOE), Cultura; Emèrit Bono i Martínez (PCPV), sustituido el 1 de noviembre de 1978 por José Galán Peláez (PCPV); Bernardo Heredia Gutiérrez (UCD), Luis Ramón Martínez (PSOE) e Ignacio Docavo Alberti (UCD), consellers sin cartera. Este primer Consell tuvo una vida efímera, del 10 de abril de 1978 hasta el 1 de noviembre de 1978.

Como hemos visto, desde el momento cero del Consell preautonòmic no cesaron los ataques de los grupos más reaccionarios contra la consecución del autogobierno valenciano. Cualquier información era escrutada por estos grupos y puesta al servicio de sus intereses: erosionar el proceso autonómico.

Los sectores blaveros, liderados por las nuevas formaciones surgidas a finales de 1977 y principio de 1978 (URV y GAV, entre otros), y por los que seguían ostentando el poder local -el aún alcalde de València, el franquista Miguel Ramón Izquierdo, y su colega, el presidente de la diputación provincial, Ignacio Carrau-, no dejaban pasar ocasión para montar campañas anticatalanistas, orientadas a deteriorar el reciente y precario poder autonómico. Cada nuevo avance en la institucionalización del autogobierno era contestada por los grupos más reaccionarios con cartas, escraches y todo tipo de acciones intimidatorias. La programación de TVE era escrutada minuciosamente con ojos inquisitoriales, buscando un adjetivo, una adscripción, el uso del término catalán a personas, lugares y hechos que no fueran catalanes en el sentido estricto y geográfico de la palabra. Más allá de Barcelona, Tarragona, Lérida o Gerona, usar la palabra

³¹² El periodista Jesús Sanz que entonces escribía en *Cal Dir*, contó como el senador centrista José Antonio Noguera de Roig estuvo a punto de ser agredido por la multitud, siendo protegido por el discreto servicio de seguridad que militantes del PCPV y socialistas montaron para que nadie ajeno a la reunión “se colase” en la sala donde se celebró el acto constituyente del Consell del País Valencià. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ... (op. cit.)*, pp. 94-95; Ana Jordà, “Tormentosa constitución del Consell”, *Cal Dir* n.º 54, 13 abril 1978, pp. 6-7; Ernesto García, “La política en y desde el País”, *Cal Dir* n.º 54, 13 abril 1978, pp. 4-5.

“catalán” era motivo de gran escandalera, amplificada, naturalmente por *Las Provincias* que proporcionaba altavoces al más mínimo conflicto identitario. La “remodelación” de dos nuevas secciones en el diario, dedicadas a “La región” y a “La ciudad”, firmadas respectivamente por “B” y “Z”, servían para recoger noticias breves, dándoles generalmente un sesgo muy conservador.³¹³ Eran secciones que abrían ventanas de oportunidades para informar sobre las cada vez más abundantes acciones contra los parlamentarios de izquierdas y valencianistas, y contra la incipiente institución preautonómica.

El 20 de mayo de 1978 surgió el enésimo conflicto con TVE a raíz de la emisión en el programa *Hora 15*,³¹⁴ dirigido por el periodista Manuel Martín Ferrand (1940-2013), dedicado a glosar los poetas que escribieron en catalán, citando entre ellos al valenciano Ausiàs March (1400-1459), al que calificaron como “el más importante poeta catalán medieval”. Los “blaveros” no tardaron en manifestar su indignación ante lo que consideraban una apropiación ilegal del “patrimonio cultural valenciano”.³¹⁵ Como solía ocurrir en estas movilizaciones “blaveras”, el aún alcalde de Valencia, el franquista Miguel Ramón Izquierdo, salió en apoyo de los “ofendidos” por TVE, reclamando una reunión urgente con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, para tratar el “intolerable” agravio a la “personalidad valenciana” (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 166). La polémica sobre *Hora 15* coleó durante un tiempo, y, como efecto colateral, aumentó el interés por un programa cultural condenado de antemano a tener una audiencia minoritaria.³¹⁶

Las cartas al director de *Las Provincias* precedieron a la escalada de la violencia, por entonces aun fundamentalmente verbal. La dirección del diario hacía una selección

³¹³ Véase como ejemplo de estas secciones “La región” y “La ciudad”, maquetadas en las páginas de información local de *Las Provincias*, la edición del martes 3 de octubre de 1978, en la que se resaltó la participación de los profesores (ultra conservadores) Sevilla Andrés y Ferrando Badía en la organización del Congreso Internacional de Juristas para analizar el proyecto de Constitución española que seguía su tramitación parlamentaria -en octubre de 1978 se debatió en el Senado-, cuya información se daba en la misma página. Por tanto, se trató de una redundancia informativa de difícil justificación periodística (*LP*, 3-10-1978, p. 12).

³¹⁴ El espacio *Hora 15*, emitido desde el 4 de abril de 1977 al 28 de septiembre de 1979, se creó con la intención de introducir más información cultural en los telediarios de TVE. Las exigencias de la escaleta y la duración del informativo diario, aconsejaron convertirlo en un programa independiente, emitido inmediatamente después de terminado el Telediario. Duraba 20 minutos, estaba dirigido por Martín Ferrand y presentado por Luis Miravittles, Jana Escribano y Marisol González.

³¹⁵ Ante la falta de información en *Las Provincias* sobre quiénes movían los hilos de la campaña, había que acudir a los medios de comunicación críticos para encontrar el background de la movilización contra *Hora 15* y contra RTVE. *Cal-Dir* publicó un par de extensos artículos desvelando la biografía de los cuatro principales incitadores de la campaña: Vicente Ramos, Simó Santonja, San Valero y Fermín Juanto («Qui és qui. *Hora 15* els quatre “valencianeros” de l’apocalipsi», *Cal-Dir*, n.º 61 y 62, 1-6-1978 y 8-6-1978).

³¹⁶ Aún meses después, un lector de *Las Provincias* dirigió una carta al director en la que manifestaba seguir el programa, y destacaba que la información cultural de Madrid (46,1%) y Barcelona (23,9%) ocupaba el 70% del minutado, y el resto del territorio español apenas llegaba al 20%, teniendo en cuenta que siempre había eventos extraordinarios y noticias del extranjero. (Miguel M. Aparicio, “Cartas al director. Cultura en España y *Hora 15*”, *LP*, 24-10-1978, p. 17). Un simple análisis de un programa teóricamente para dar información de todos los territorios, mostraba la tremenda centralización informativa que existía en TVE.

sesgada en función de sus intereses. De este modo, las cartas “blaveras”, críticas con el Consell, la izquierda o el valencianismo tenían preferencia para su publicación; mientras que las moderadas y contrarias a los intereses editoriales de *Las Provincias* eran ignoradas y no se publicaban.³¹⁷ Las llamadas anónimas y amenazantes al Centro Regional de TVE fueron constantes, incluso el aviso de la falsa colocación de una bomba, acusando a la delegación de TVE en Valencia de ser un “emisor de catalanismo”. Jesús Sanz, uno de los periodistas que formaron parte del grupo que sustentó la mayoría de los proyectos periodísticos alternativos surgidos durante la Transición, relató así los inicios de la campaña anticatalanista que buscaba movilizar al máximo de ciudadanía, sin importar los medios usados. Gracias al empleo de mentiras y al imprescindible apoyo mediático e institucional de los poderes locales controlados por los franquistas, el 5 de junio de 1977, se reunieron en la plaza de toros de València, en torno a 15 ó 20 mil personas, con el fin de corear las consignas de quienes tan solo pretendían desprestigiar al Consell y a los parlamentarios elegidos democráticamente. Algunos de los panfletos convocando al acto eran suficientemente explícitos con eslóganes como “¡Abajo el Consell!, ¡La única señora valenciana la defendió Franco! (SANZ, 1982/ 2018: 96-97).

En ese contexto de movilización blavera, la dirección de *Las Provincias* decidió prescindir de uno de sus periodistas con más prestigio entre el valencianismo. En 1978, fue jubilado anticipadamente Vicent Andrés Estellés, redactor jefe de *Las Provincias* desde 1958. El poeta de Burjassot, “fill de forner”, fue fichado en 1948 -poco después de titularse como periodista- por Martí Domínguez, entonces director del diario decano. La jubilación del valencianista Andrés Estellés dejó las manos libres a José Ombuena -director de *Las Provincias* tras el cese /dimisión de Martí Domínguez en 1958- para sus maniobras anticatalanistas. Posiblemente, y a pesar de su carácter de natural bonancible, la sola presencia de Vicent Andrés Estellés en la redacción de *Las Provincias* frenaba algunos de los excesos a los que se lanzó el diario codirigido por María Consuelo Reyna a partir de su marcha.³¹⁸

³¹⁷ Así lo relató Rafael Xavier Bejar i Carbonell en una carta enviada a *Cal-Dir* y en la que decía que «Amb relació de la ja famosa polèmica de *Hora 15*, vaig escriure una lletra que vaig manar als diaris *Levante* i *Las Provincias*. I qual va ésser la meua sorpresa a l'adonar-me que un diari del “ex-Movimiento” la publicava i el “democràtic i independent diari decano de la regió valenciana”, *Las Provincias*, no». (R.X. Bejar i Carbonell, «Diaris: “de l'ex-Moviment” i “independent”», *Cal-Dir*, n.º 66, 6-7-1978, p. 2).

³¹⁸ La jubilación anticipada y sin previo aviso de Vicent Andrés Estellés, aprovechando una baja por enfermedad, “arbitràriament substituït sense la menor delicadesa”, según Salvador Pérez León, 1981. Para Francesc Viadel, la dirección de *Las Provincias* “va acomiadar Estellés de males maneres, sense avisar-lo que l'empresa l'havia donat de baixa en la Seguretat Social aprofitant un dels períodes de les seves malalties. (...) Però el motiu real van ser unes declaracions d'Estellés a la premsa de Barcelona sobre el que pensava de la llengua i de la cultura dels valencians poc després d'haver resultat guardonat amb el Premi d'Honor de les Lletres

Apenas se habían apagado los rescoldos de la hoguera inquisitorial encendida con motivo del programa *Hora 15*, cuando surgió otro conflicto, esta vez de mayor calado, con motivo de la celebración en Berlín de la Semana Cultural Catalana. Dentro de esa semana se hizo una demostración gastronómica, y entre los platos exhibidos se incluyó una paella. El popular plato valenciano formaba parte del paquete identitario del regionalismo bien entendido, y la reacción estuvo a la altura de la afrenta. El tema coincidió en el tiempo con la ruptura de relaciones entre Broseta y Albiñana, es decir con el giro conservador realizado por el profesor de Derecho Mercantil, y con la campaña previa al 9 de octubre de 1978 capitaneada por la violenta extrema derecha valenciana, acompañada por el regionalismo conservador.

El 24 de septiembre de 1978, Manuel Broseta publicó en *Las Provincias* un extenso artículo titulado «La paella de “els Països Catalans”»,³¹⁹ un título que no dejaba margen para la duda sobre su contenido. El amplio texto, bien argumentado, como solía hacer el profesor, supuso un punto de inflexión en su carrera política, al abrazar de una forma clara y rotunda el anticatalanismo como argumentario de su programa político. Las palabras de Jordi Pujol durante el debate parlamentario sobre el texto constitucional, mencionando la vinculación del País Valenciano con Cataluña como argumento para no cerrar la puerta a la federación de territorios autónomos,³²⁰ no hicieron más que echar leña al fuego del anticatalanismo.³²¹

Broseta justificó su artículo apoyándose en la trascendencia de la cuestión: “¿Qué significan estos hechos políticamente? Parece conveniente, elevarnos desde la anécdota a la categoría.” (*LP*, 24-09-1978, p. 5). A continuación, Broseta desgranaba en seis apartados todo un argumentario que se convirtió en la biblia para lo blaveros, necesitados de líderes que dieran un mayor empaque intelectual a sus diatribas.

Catalanes”, (VIADEL, 2014: 103). Véase, Francesc Viadel, *La gran depuració: catalanistes, marxistes, nazis, jueus i traïdors. Desmuntant l'anticatalanisme espanyol*. València, 2014.

³¹⁹ El artículo de Manuel Broseta tuvo un importante impacto, tanto mediático como político. Véase el artículo de Manuel Broseta en *LP*, 24-9-1978, p. 5, y en el blog “Llengua valenciana”, <http://llenguavalenciana.blogspot.com/2006/05/193-la-paella-de-els-pasos-catalans.html>. Dotó al blaverismo de un impagable argumentario intelectualmente muy bien elaborado, y puso las bases del indiscutible liderazgo de Broseta entre las bases del anticatalanismo.

³²⁰ El tema de la federación de territorios autónomos en función de su historia, cultura o intereses no era baladí. Posiblemente era uno de los elementos más característicos de un verdadero federalismo. La Constitución frustró esta posibilidad, limitando la capacidad de definir esa cuestión durante el desarrollo territorial. Esta prohibición se sumó a otros déficits denunciados por una parte de las izquierdas y de los nacionalismos, y motivo por el que defendieron la abstención en el referéndum sobre la Constitución. Véase, Antón Losada & Javier Pérez Royo, *Constitución: la reforma inevitable, ... (op. cit.)*, p. 171

³²¹ Sin duda, el tema de la federación de territorios autónomos concitaba mucho interés, no sólo político. *Las Provincias* recogió la votación del polémico punto en el Senado, donde, como era de esperar también fue rechazada esa posibilidad por la mayoría de la Cámara Alta. (*LP*, 4-10-1978, p. 11).

Broseta no escatimó adjetivos para acompañar sus argumentos. En algunos párrafos, el profesor de derecho mercantil “olvidaba” su formación académica y se lanzaba de lleno en brazos de la demagogia y el populismo, ligando además su artículo sobre la paella con la polémica de *Hora 15* respecto a la escritura “en catalán” de Ausiàs March, y poniendo en la mente de los “catalanistas” un método deductivo cuyo objetivo final no era otro que la “absorción” de la personalidad valenciana por Cataluña, y lo que era peor, el futuro político de los valencianos. Para lo cual exageraba su razonamiento, llevándolo hasta un límite ajeno a toda lógica racional y política: “El pueblo valenciano forma parte de la nacionalidad catalana; la cultura valenciana forma parte de la cultura catalana; luego, si la gastronomía es parte de la cultura, la paella es catalana”. Extrapolando esta deducción al campo de la lingüística. “Aussiàs (sic) March, ya no sólo escribía en catalán, sino que es catalán”. Según denunciaba Broseta, “todo lo valenciano era considerado catalán, hasta la paella”

Por si faltaba poco aditamento a esta polémica, la intervención en el Congreso durante esos días, con motivo del debate parlamentario sobre el texto constitucional, del diputado catalán Jordi Pujol “para defender la federación entre territorios autónomos” (por cierto, una posibilidad lógica en un Estado verdaderamente federal), se convirtió en un elemento más en el popurrí del todo valía a Broseta con tal de llevar el agua al molino de su razonamiento. Afirmaciones como “la cultura valenciana es ya indisolublemente dual: valenciana y castellana”, eran interpretadas por grupos opuestos a la recuperación de la lengua minoritaria como una confirmación de sus tesis.

La acusación de Broseta iba más allá de la utilización de los elementos identitarios como factor de confrontación partidista y se adentraba en otro tipo de motivaciones que podrían estar detrás de las supuestas propuestas “catalanistas”, incluido un cierto imperialismo por parte de Cataluña que buscaba “extender la propia economía o para aglutinar más territorio y más habitantes para fortalecer su propia política frente al Gobierno central”.

Puesto a protagonizar una caída del caballo similar a la de Saulo, Broseta no dejó de señalar como una relación causa-efecto, a la existente entre la indignación que podían sentir los valencianos ante el catalanismo y la violencia –“reprobable y condenable”- que podían ejercer en un momento determinado algunos grupos. Una justificación de la violencia difícil de entender en una persona con un talante verdaderamente democrático, pero que estaba en sintonía con lo que en aquellos momentos defendía la dirección de la

UCD valenciana y difundía el diario *Las Provincias*. Como dicen que les ocurre a los “conversos”, Broseta, que había participado en el I Congreso de Cultura Catalana y que había sido asesor del President del Consell, Josep Lluís Albiñana, sintió la necesidad de demostrar la sinceridad de su conversión manifestándolo de forma rotunda: “Todo esto tiene un nombre y siento profundamente pronunciarlo: es una verdadera expoliación cultural y nacional”.

Finalmente, y como resumen de su argumentación, Manuel Broseta recapitulaba sobre el objetivo de la misma, explayándose en las posibles motivaciones que podrían tener quienes erosionaban la personalidad valenciana. Sobre el artículo planeaba una indisimulada teoría de la conspiración catalanista con el fin de “anular” los verdaderos símbolos de la identidad de los valencianos (Manuel Broseta, «*La paella dels Països Catalans*», *LP*, 24-9-1978, p. 5).

El artículo de Manuel Broseta no apareció de repente en medio de la nada. Su declaración anticatalanista vino precedida de una intensa campaña, en la que *Las Provincias* jugó un importante papel. Dos semanas antes, el domingo 10 de septiembre, el diario del que era copropietaria M^a Consuelo Reyna, publicó en su primera plana y en un extenso reportaje los datos de una encuesta encargada por el propio diario al Instituto ICSA-Gallup, en la que se destacaba la abrumadora oposición de los encuestados a “los países catalanes” (88,3%), así como el también mayoritario apoyo a la senyera con la franja azul, es decir la senyera de la ciudad de València (60,6%) (*LP*, 10-9-1978).

Pero en septiembre de 1978, *Las Provincias* no era el único medio escrito de información que había en València.³²² El diario fundado por Teodoro Llorente había perdido su vitola de ser el más comprometido con la democracia y con la recuperación de las libertades. Mientras el *Levante* intentaba quitarse de encima el lastre que suponía ser “prensa del Movimiento”, fichando a jóvenes periodistas claramente antifranquistas y demócratas, *Las Provincias* buscaba resituarse en un mercado de la prensa fuertemente competitivo. Y lo hizo cultivando su sesgo más conservador. Además, la oferta

³²² A *Cal-Dir* y *Valencia Semanal* a los que nos referimos aquí expresamente, habría que añadir otras publicaciones críticas con el “monopolio” informativo ejercido en la prensa por parte de *Las Provincias*. Estaba *Saó*, la revista de los católicos progresistas que se editaba desde 1976; anterior, de 1962, era la revista en formato tabloide *Valencia-Fruits*, que impulsada por Vicent Ventura y dirigida por Martí Domínguez, iba destinada al mundo agrario, y en la que se hacía profesión de fe europeísta. También estaba la cartelera *Turia*, editada desde 1964, y que iba mucho más allá de una cartelera de espectáculos, convirtiéndose en una revista crítica con los medios de comunicación valencianos e impulsora del proceso autonómico. Sin olvidar los nuevos diarios “madrileños” y “catalanes” aparecidos durante los primeros años de la Transición, especialmente *El País*. Sin embargo, estos medios no tenían el alcance y la influencia de *Las Provincias*, cuya posición hegemónica en el mercado de la prensa valenciana, en concreto en la ciudad de València y en la comarca de l’Horta, lo convertían en periódico de referencia del País Valenciano.

periodística valenciana se vio enriquecida con nuevas cabeceras a lo largo de 1978. Desde diciembre de 1977 se publicaba *Valencia Semanal*, la revista auspiciada por sectores valencianistas que se convirtió rápidamente en una piedra en el zapato del blaverismo y del conservadurismo regionalista. Y, desde el 1 de marzo de 1977, también se publicaba *Cal-Dir*, el semanario del PCPV, y aunque en el otoño del 78 la revista comunista vivía una etapa final agónica, no dejó de prestar atención a la maniobra anticatalanista encabezada por *Las Provincias*. El sociólogo Josep Vicent Marqués publicó en *Cal-Dir* un extenso artículo analizando la encuesta de *Las Provincias*, y poniendo en duda la validez de sus resultados y la falta de criterios científicos a la hora de elaborarla, aunque también se planteaba la dificultad de explicarlo de forma breve y clara: “*si les preguntes estan mal plantejades, (l'enquesta) no serveix de res*”. Para Marqués, cuyo compromiso con el valencianismo, pero también con el marxismo, venía de largo, y que durante las campañas de “*El Saler per al poble*” y “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*” publicó numerosos artículos en *Las Provincias*, la encuesta, además de mal hecha, respondía a una larga campaña de intoxicación: (Josep Vicent Marqués, “*Al voltant de Las Provincias i els Països Catalans*”, *Cal-Dir*, n.º 71, 22-9-1978, pp. 13-14).

Nadie en su sano juicio podía obviar que el valencianismo político no obtuvo representación parlamentaria en las elecciones del 15 de junio de 1977, y que el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN), el único que podía aproximarse a una concepción política de *els Països Catalans*, estaba a años luz de algunas de las cuestiones planteadas por *Las Provincias* en su encuesta. Marqués abordaba el tema en un extenso artículo publicado en *Cal-Dir* con una buena dosis de ironía y sarcasmo: «*La forma com es fa la pregunta –“votaria a favor o en contra”–, dona la impressió de que en efecte això és un tema que cal decidir políticament, que qualsevol dia tindrem que votar si Catalunya se'ns menja o no*». Marqués tenía claro que la intencionalidad de la encuesta y del artículo de Broseta no era otro que “*desprestigiar tot el que siga reconeixement de lligams amb els pobles germans: la llengua comuna, la castellanització forçada, les autonomies retallades i retardades*”. El sociólogo ponía el acento en la intencionalidad de la encuesta supuestamente “imparcial” de *Las Provincias*, cuyas preguntas sobre la “*senyera*” estaban aún más sesgadas que las planteadas sobre la lengua. La redacción de las cuestiones referidas a la “*senyera*” conducía a una única respuesta que no podía ser otra que confirmar que dos territorios distintos no podían tener la misma bandera, obviando que también Aragón tenía la bandera cuatribarrada, no sólo Cataluña.

Según Marqués se trataba de una burda manipulación realizada por *Las Provincias* que no dudó en utilizar los servicios de ICSA-Gallup para confirmar los resultados de su profecía autocumplida. Los datos estadísticos aportados por el instituto fueron “interpretados” por el diario con un sesgo particular, poniendo en valor los datos que le interesaban y ocultando los que no, sin importarle que las empresas dedicadas a estudios demoscópicos también tienen unos criterios profesionales y deontológicos que deben cumplir para mantener su prestigio: “*No és pràctica professional, perquè autoenganya, fer percentatges relatiu que eliminen fet tan important i significatiu com que el 33 per 100 dels valencians o no s’han definit o no han volgut contestar pregunta tant capciosa*”.

Estamos, por tanto, ante el uso de unos datos estadísticos manipulados -además de no conocer ni cuántos ni de dónde eran los entrevistados-, y por tanto con un valor estadístico prácticamente nulo. Sin embargo, se le da por parte de *Las Provincias* una importancia máxima, sirviendo de coartada para proceder al giro editorial del periódico, que, a partir de ese momento, comenzó a adoptar posiciones mucho más radicales respecto a los símbolos identitarios del País Valenciano.

I flotant per tot arreu la sospita de que així com els dictadors fabriquen els seus referèndums, els seus hereus fabriquen les seues enquestes, molt més paregudes, curiosament, als referèndums dels dictadors que a les enquestes professionals. (Josep Vicent Marqués, “Al voltant de *Las Provincias* i els Països Catalans”, *Cal-Dir*, n.º 71, 22-9-1978, pp. 13-14).

El ambiente no podía estar más caldeado en vísperas de octubre de 1978, mes cargado de simbolismo y con importantes celebraciones relacionadas con la identidad valenciana. Ya hemos visto como tanto *Las Provincias* como Manuel Broseta habían abonado el terreno, con una encuesta y un artículo en los que se ponía el acento en los *Països Catalans*. Broseta, que mantenía desde hacía tiempo relaciones profesionales con la familia Reyna, estrechó sus vínculos ideológicos y aumentó su influencia política sobre la subdirectora. Eso explicaba, por ejemplo, uno de los cambios más importantes que se produjeron en el diario decano, al pasar de apoyar claramente a Josep Lluís Albiñana, *president preautonòmic del Consell*, a sumarse al coro de voces conservadoras que pedían su dimisión. Este cambio mediático vino precedido por la ruptura entre Broseta y Albiñana, motivada por discrepancias políticas que afectaban al futuro autonómico del País Valenciano. Albiñana rechazó la invitación de Broseta a firmar un escrito apoyando

el secesionismo y a acudir al acto del 5 de junio en la plaza de toros de València³²³ (SENSO, 2018: 148-150).

La campaña en *Las Provincias* contra Albiñana, como president del Consell preautonòmic, fue feroz, mostrando la influencia que Broseta tenía sobre la dirección del diario decano.³²⁴ Al mismo tiempo, el presidente del ejecutivo preautonómico relegaba a su antiguo asesor a un segundo plano. Sin embargo, Broseta siguió encabezando la Comisión de Transferencias, encargada de negociar con el Gobierno de Adolfo Suárez las competencias que debía asumir la nueva y provisional institución preautonómica.

Ante esta nueva situación, Broseta se vio obligado a mantener un difícil equilibrio entre sus conocimientos académicos y su compromiso con el valencianismo y las izquierdas, y su ambición por abrirse un espacio político propio, como quedó claro con su artículo “*La paella dels Països Catalans*”. Además de ese texto del 24 de septiembre, durante ese mes y octubre de 1978, Broseta publicó una serie de artículos en *Las Provincias* donde repasó algunos de los principales problemas que tenía la sociedad valenciana. El domingo 1 de octubre, Broseta dedicó su artículo a la lengua valenciana como elemento identitario (Manuel Broseta, “*Parlem Valencià*”, *LP*, 1-10-1978, p. 5).

En esas fechas, el tema de la enseñanza del valenciano estaba de plena actualidad. Durante el curso 1978-79 comenzó a enseñarse de forma experimental en el sistema educativo reglado, y en el curso 79-80 se generalizó su enseñanza no sin una intensa campaña de los sectores anticatalanistas, y con algunos incidentes de orden público. El viernes 29 de septiembre de 1978, representantes de la Comisión de Transferencias, entre los que se encontraba el propio Broseta, entregaron en el Ministerio de Educación el borrador de un proyecto de decreto sobre enseñanza de la “Lengua y Cultura Valencianas”.

Broseta tenía claro que enseñar en y el valenciano no significaba relegar el castellano, sino dar categoría a una lengua que se había mantenido como lengua marginal, doméstica y con un elevadísimo índice de analfabetismo funcional -la mayoría de quienes

³²³ Se trataba del acto que tuvo lugar el 5 de junio en la plaza de toros de València “en defensa de la personalidad valenciana”, que sirvió de señal de salida para el salto cualitativo y cuantitativo del movimiento blavero, al que se incorporó plenamente UCD y algunas personalidades “independientes” de la política valenciana, como el propio Manuel Broseta.

³²⁴ Las buenas relaciones entre Broseta y María Consuelo Reyna fueron un factor clave para entender el apoyo que encontró el catedrático de Derecho Mercantil en su enfrentamiento con Albinyana, y la confluencia de intereses que se establecieron cuando el diario y el académico abrazaron la causa del anticatalanismo, el primero por cuestión mercantil, el segundo, por supervivencia política. Véase, Vicent Flor Moreno, “La instrumentalització mediàtica de la identitat valenciana. El discurs anticatalanista de *Las Provincias* (1978-1999)”, *Arxius de Ciències Socials*, n.º 23, 2010, p. 121.

hablaban valenciano no lo sabía escribir-, a causa de imperativos legales e históricos que era necesario superar. Sin embargo, Broseta ya se movía en las movedizas arenas de la ambigüedad: “se trata de enseñar valenciano, no catalán”.

El Broseta académico intentó poner un poco de racionalidad en un debate que estaba lejos de ella, precisamente a causa de quienes promovían la polémica al enfrentar el valenciano culto con el popular. Admitiendo las variantes geográficas que plantea cualquier idioma, y más una lengua que había carecido de una enseñanza reglada, y de la obligación de respetar unas normas lingüísticas. En esas condiciones era fácil caer en particularismos propios de un idioma relegado al ámbito doméstico y familiar. Por eso, Broseta, en octubre de 1978, alertó sobre confundir el habla popular con hablar y escribir el idioma correctamente.

En aquel momento, y como corredactor de la propuesta educativa entregada al Gobierno, Broseta se encontró ante la difícil tesitura de explicar su actuación, algo a lo que todos los días eran conminados quienes escribían en valenciano y eran escrutados, más con fines inquisitoriales que en aras de la corrección lingüística. Tal vez por eso, consciente del lector medio de *Las Provincias*, Broseta sacó una conclusión inapelable:

En definitiva, sólo una cosa está clara. El idioma valenciano es nuestro y como nuestro debemos cultivarlo y hablarlo entre nosotros, siempre que sea posible. Sin tapujos ni vergüenzas. Nada ennoblece más a quienes sienten el orgullo de su pasado, que sentirse identificados con él, para, mediante él, recuperar su propia identidad. (Manuel Broseta, “*Parlem Valencià*”, *LP*, 1-10-1978, p. 5).

El artículo de Broseta estaba íntimamente relacionado y fue el preámbulo de la sesión que el Consell preautonòmic celebró el lunes 2 de octubre de 1978, en la que el tema de la enseñanza del valenciano ocupó buena parte de la larga reunión -desde las 12h hasta 21:30-, de la que el president Albiñana tuvo que ausentarse a media tarde para trasladarse a la Catedral, al funeral por el Papa Juan Pablo I, en representación del Consell (*LP*, 3-10-1978, p. 12). El titular de Educación, José Luis Barceló, fue el encargado de informar a la prensa sobre los acuerdos. El tema de la lengua era el que levantaba más expectación mediática.

Tras afirmar que “la lengua a enseñar ha de ser digna, dúctil y clara, y en su normativa gramatical se dará preferencia a las modalidades valencianas, tanto en lo que se refiere a la fonética, como morfosintaxis y el léxico, pero siempre que sean genuinos y no cuando son corrupciones vulgares o castellanismos”, el Conseller también dejó claro que “no se puede hablar de valencianos, catalanes y baleares como pueblos diversos, ya

que existe una mitad lingüística que proviene de un tronco común y todos hablamos una misma lengua con una diversidad dialectal” (“Pleno del Consell: la Constitución será traducida al valenciano”, *LP*, 3-10-1978, pp. 3 y 13). Es decir, se reconocía la unidad de la lengua y también sus particularidades dialectales, especialmente las valencianas, a las que se daba preferencia a la hora de la enseñanza.

De este modo, el Consell salía al paso de posibles problemas en la aplicación de la enseñanza del valenciano. Y es que a veces, los árboles no dejaban ver el bosque; falsos debates, polémicas interesadas y poco argumentadas se convertían -convenientemente amplificadas- en motivo de retrasos y obstrucciones a lo que debía ser una reivindicación unánime. Mientras las gestiones para la obtención del autogobierno valenciano marchaban a trancas y barrancas, sorteando miles de obstáculos y boicots, en otros territorios se avanzaba más, gracias, entre otras cosas, a la unanimidad con que se defendía lo evidente. Por ejemplo, en Cataluña, la llamada “comisión de los veinte” dio a conocer a finales de septiembre el borrador para su estatuto de autonomía, en cuyo artículo primero decía:

Catalunya, como expresión de su realidad nacional y para acceder a su autogobierno, se constituye en comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución y el presente estatut, el cual es su forma institucional básica. (“Ya hay borrador para el estatuto de autonomía catalán”, *LP*, 1-10-1978, p. 15).

Cataluña seguía siendo el referente para los políticos valencianos, para bien y para mal. Todos miraban hacia el norte buscando un ejemplo a seguir, o qué elementos podían destacar para marcar las diferencias. Si con motivo de la Diada catalana, el 11 de septiembre de 1978, la movilización ciudadana reclamando un verdadero gobierno autonómico para Cataluña volvió a sacar a las calles de Barcelona a más de un millón de personas; en el País Valenciano, la primera convocatoria de un 9 d’octubre con un Consell preautonòmic instalado en el Palau de la Generalitat se barruntaba, cuando menos, polémica. Para empezar, de nuevo el alcalde de València, el franquista Ramón Izquierdo, volvió a hacer un llamamiento por su cuenta en donde resaltaba el «solemne “*Te Deum en la Santa Església Catedral*”, como elemento más “tradicional” de la *Processó Cívica*». (*LP*, 3-10-1978, p. 13). *Las Provincias* en su incansable tarea de amplificar los motivos para la polémica, llevó a su primera plana una foto de Penalba de una escultura mariana:

“la imagen de Nuestra Señora de las Victorias,³²⁵ restaurada y expuesta nuevamente al culto en el templo de San Andrés. Se trata de una escultura traída a Valencia por el Rey Jaime I al conquistar la ciudad.” (*LP*, 4-10-1978, p. 1).

Las páginas de *Las Provincias* solían acoger con interés las maniobras militares que se hacían en la Región Militar. El miércoles 4 de octubre de 1978, en las páginas de huecograbado -las que mejor reproducían las fotos- publicaron un amplio reportaje fotográfico firmado por Penalba. El pie de foto nos informaba que, en la maniobra denominada “Operación Jabato”, desarrollada desde el 25 de septiembre en Castellón, se habían movilizado cerca de 11.000 hombres pertenecientes a unidades de la División de Infantería Motorizada “Maestrazgo” 3, Brigada de Defensa Operativa del Territorio y Cuerpos y Servicios de la misma. También participaron fuerzas aéreas y unidades especiales, todas ellas bajo la dirección personal de Jaime Milans del Bosch, entonces capital general de la III Región Militar, con sede en València (*LP*, 4-10-1978, p. 31). Durante la transición, la cuestión militar ocupó un espacio importante entre las preocupaciones de quienes veían en el Ejército el principal factor de involución. Los llamamientos de la extrema derecha a un pronunciamiento militar, y la ola de atentados terroristas que tenían a miembros del Ejército entre sus víctimas preferentes hacía temer lo peor.³²⁶ El llamado ruido de sables en los cuarteles fue una constante durante todo el proceso del tránsito de la dictadura a un régimen democrático.

Durante la tramitación del texto constitucional en el Senado fueron conociéndose algunos aspectos referidos al futuro desarrollo autonómico.³²⁷ Por ejemplo, se supo de la negativa de la mayoría de diputados y senadores a incluir “el derecho a autodeterminación”, tal como solicitó el senador Juan María Bandrés, encontrando la mayor oposición en el grupo socialista, especialmente en Luis Alberto Aguiriano Forniés, senador vasco del PSOE. También se supo que “los estatutos de autonomía tendrán que

³²⁵ Durante una época Vicente Giner Boira y otros destacados regionalistas conservadores reclamaron que la figura de esta Virgen se incorporara a la Processó Cívica, como un elemento más del acto y para resaltar los aspectos más religiosos de la celebración de la conquista de Balansiya (València) por las tropas de Jaume I.

³²⁶ Ese mismo día, miércoles 4 de octubre, un comando terrorista asesinó en Bilbao, en su propio domicilio, a Francisco de Asís Liesa Morate, capitán de corbeta y segundo jefe de la Comandancia de Marina de la capital vizcaína. (*LP*, 5-10-1978, p.1 y 4).

³²⁷ Tras las elecciones del 15 de junio de 1977, Emilio Attard fue nombrado presidente de la Comisión Constitucional del Congreso y de la Comisión redactora de la Constitución, lo cual lo convirtió en un interlocutor privilegiado para *Las Provincias*. Sin duda, las relaciones entre político y subdirectora facilitaron el apoyo mutuo, Attard podía ofrecer información de primera mano sobre el proceso constituyente, a cambio de que el diario apoyase sus planes políticos. En la biografía política de Attard podemos deducir la importancia que esta relaciones tuvieron tanto para él como para *Las Provincias*. Véase, Emilio Attard, *Mi razón política*, (op. cit.), València, 1994. Véase también, Archivo personal depositado en la Biblioteca Valenciana (AEAA).

ser aprobados en cada provincia por la mayoría de votos válidos” (LP, 5-10-1978, p. 3 y 6). Lo cual suponía un mayor esfuerzo por parte de las formaciones políticas para llevar a cabo esa labor de integración territorial. Cualquier tentación provincianista suponía un serio lastre para la construcción autonómica del País Valenciano. Un mal que, por cierto, seguía persiguiendo a la UCD, uno de cuyos nichos de militancia en Alicante barajaba la posibilidad de crear una escisión “alicantinista”; por otra parte, en Castellón, provincia donde mayor peso tenía UCD gracias al sistema electoral, algunos sectores veían con recelo el centralismo que se ejercía desde València. Mientras, quienes más clara tenían en el partido de centro la cuestión autonómica, los liberales valencianistas, sufrían la “persecución ideológica” a manos de la mayoría del partido. En abril de 1978, la dirección centrista valenciana, encabezada por Emilio Attard, abrió expediente a Muñoz Peirats y a Noguera de Roig en lo que era una continuación de la cruzada antiliberal y antivalencianista que había llevado poco antes al diputado Francesc de Paula Burguera a su autoexclusión del grupo parlamentario centrista y su pase al grupo mixto.

Este movimiento encabezado por Attard y sus seguidores de la “refundación” conservadora de la UCD valenciana estuvo acompañado de un movimiento similar en *Las Provincias* que daba pábulo y carta de naturaleza a cuantas informaciones llegaban al diario referidas a cuestiones identitarias, aunque estuvieran poco fundamentadas o fueran mentiras. A medida que se aproximaba la fecha del 9 de octubre, se incrementó la aparición en el diario de diferentes llamamientos para la celebración de la jornada festiva, algunos de ellos tenían una intención claramente manipuladora. Así es como hay que interpretar la “*crida*” realizada por algunas agrupaciones falleras³²⁸ que, al igual que habían hecho el año anterior, volvieron a convocar “*als fallers i poble de Valencia (...) a fer patent quin es lo seu parer respecte a la nostra personalitat valenciana*”, pero en esta ocasión y a diferencia de lo que ocurrió en 1977, la convocatoria “fallera” también llamaba a participar en la concentración de la víspera por la tarde (“*Crida de les agrupacions de falles*”, LP, 5-10-1978, p. 19).

El periodista Salvador Barber se ocupó de la información más institucional en *Las Provincias*, titulando su artículo: “Casi cien mil carteles anuncian el 9 d’Octubre”, según datos dados a conocer en rueda de prensa por Josep María Felip y Carles Birigay, de la

³²⁸ En esta ocasión, las agrupaciones falleras que firmaron el llamamiento fueron las de Centre, Jesús, Russafa, Districte Marítim, Sagunt-Nord, Sagunt-Cuart (sic), Barri del Carme, Mislata, Sector 12, Sector 13 y Sector 21. (“Crida de les agrupacions de falles”, LP, 5-10-1978, p. 19)

secretaría general técnica de la presidencia del Consell, y que están actuando como coordinadores de la organización de la convocatoria. Barber también avanzó que, hasta el momento de escribir su texto, ocho fuerzas políticas -entre las que estaban las cuatro con representación parlamentaria- habían anunciado su voluntad de suscribir el Compromiso Autonómico, en un acto solemne a celebrar en el Palau de la Generalitat el domingo 8 de octubre, día en que se convocó la manifestación unitaria en demanda de *l'Estatut d'Autonomia*. (LP, 5-10-1978, p. 20).

El PSOE, por su parte, buscaba un consenso interno sobre algunas cuestiones identitarias como el Consell, la lengua y la bandera. El complejo agrupamiento de las formaciones socialistas valencianas en torno al partido liderado por Felipe González había dejado numerosas lagunas y diferencias entre la militancia. No todas las agrupaciones del PSOE tenían la misma composición, allá donde había un mayor sustrato valencianista tenían las cosas más claras. Las comisiones ejecutivas comarcales del PSOE de la Ribera Alta y de l'Horta Nord remitieron sendos comunicados a *Las Provincias*, en los que tras reconocer que “*El País Valencià és una comunitat històrica, política i cultural amb personalitat pròpia, que ha d'esser afermada i mantinguda*”, y manifestar su apoyo decidido “*al Consell del País Valencià com a única forma de govern amb autoritat i legitimitat democràtica*”, las dos agrupaciones socialistas se posicionaban sobre la lengua y la senyera, basándose en los estudios e informes científicos que había sobre ellas:

«*Defenseu i assumim la postura CIENTÍFICA que diu que el “valencià” és la variant dialectal valenciana de l'idioma anomenat “català”*», i “*proposem per acabar la discussió sobre la bandera, que siga declarada bandera del País Valencià la SENYERA DE LES QUATRE BARRES SOBRE FONS GROC, afegint-li al centre l'escut del Consell*” (“Ante el 9 d'Octubre”, LP, 5-10-1978, p. 28).

María Consuelo Reyna no tardó ni un segundo en dar su opinión respecto a este posicionamiento socialista. En el mismo diario, en su columna, arremetió contra los argumentos científicos, anteponiendo los sentimientos del pueblo y no importándole tergiversar la realidad para acomodarla a sus intereses: “el País Valenciano, Aragón y Cataluña van por distintos caminos y, por tanto, han de tener una bandera distinta cada uno de ellos” (MCR, “País. El PSOE se define”, LP, 5-10-1978, p. 4).

Además de demagógica y populista, la subdirectora de *Las Provincias* faltó a la verdad en su columna. Cuando el pueblo aragonés pudo elegir, eligió la bandera cuatribarrada con el escudo de Aragón en el centro, lo mismo que pedían los socialistas valencianos en sus comunicados: la cuatribarrada con el escudo del Consell en el centro.

Pero no quedó ahí la cosa. El artículo de la subdirectora de *Las Provincias* tuvo su efecto, cumplió su objetivo. Al día siguiente, la comisión ejecutiva comarcal de l'Horta Nord se vio obligada a matizar que no se trataba de la opinión oficial del partido, sino tan solo de la ejecutiva de una agrupación. Donde dijeron “digo”, ahora decían “Diego”. Con un cierto retintín no exento de mofa, María Consuelo Reyna volvió en su columna a abordar el tema, afeándole a los socialistas valencianos el cambio de postura (MCR, “País. Va de rectificaciones”, *LP*, 7-10-1978, p. 4).

Con esta serie de comunicados contradictorios, los socialistas rayaban el ridículo. No sólo había diferencias respecto a los símbolos en UCD, también el PSOE pecaba del mismo mal. La confluencia bajo las siglas del PSOE de diferentes sensibilidades y trayectorias políticas producía estas disonancias. Mientras que los militantes procedentes del PSPV se habían formado en los principios del valencianismo político, los pocos militantes procedentes originariamente del PSOE y los muchos que se habían afiliado a raíz del éxito electoral socialista en los comicios del 15 de junio de 1977, carecían de dicha formación y eran fácil pasto de la demagogia y el populismo.

El jueves 5 de octubre de 1978 terminó el debate parlamentario sobre el texto constitucional con la votación en el Senado (*LP*, 6-10-1978, pp. 3 y 4). El rechazo de las propuestas presentadas por el grupo vasco, llevó al PNV a manifestar que «Difícilmente podemos votar “sí” a la Constitución» (*LP*, 6-10-1978, p. 3), lo cual suponía que los nacionalistas vascos harían campaña en el referéndum contra el texto finalmente aprobado por las Cortes, abriendo una brecha que resultó más complicada de suturar de lo que en principio pensaron los parlamentarios. Pero el trámite en las Cortes aún no había terminado. Se tuvo que constituir la Comisión Mixta Constitucional con diputados y senadores encargada de integrar los cambios en el texto original -sus sesiones fueron a puerta cerrada, como lo habían sido las de la comisión redactora-, antes de volver a ambas cámaras para que diesen su aprobación definitiva, y convocar el referéndum que cerrase el periodo constituyente. Todos esos trámites llevaban la fecha de la consulta popular a mediados de diciembre de 1978, fecha no muy alejada de la que realmente fue, el miércoles 6 de diciembre de 1978.

Mientras tanto, el viernes 6 y el sábado 7, se ultimó el montaje de la concentración organizada por el Consell para la tarde del domingo 8 de octubre, incluida la instalación de una pantalla gigante (20 m²) sobre el muro de la catedral que daba a la plaza de la Reina. También se ultimaban los detalles para el acto más importante que se celebró aquel

9 de octubre: la firma del Compromiso Autonómico. (José Miguel García, “Preparados los actos del Día del PV”, *LP*, 7-10-1978, p. 20).

Desde los Pactos de la Moncloa que fueron, en cierta medida, un nuevo pacto social democrático, los acuerdos y consensos se pusieron de moda. Amadeu Fabregat, que figuraba desde su aparición en diciembre de 1977 como director de publicaciones de *Valencia Semanal*, y que durante años estuvo escribiendo en *Las Provincias* con su nombre y apellidos, pero también bajo diferentes seudónimos -el más usado fue el de Verdurín³²⁹-, propuso bajo este nombre, en víspera del 9 d’Octubre de 1978, un día dedicado a la “germanor i reconsiliación (sic) de los medios informativos del PV”, del que se hizo eco Ricardo Bellveser en su sección “CulturOne” de *Las Provincias*. Fabregat sugería practicar una cierta promiscuidad mediática, intercambiando textos entre diferentes autores y medios, por ejemplo:

Verdurín escribiría “País”, María Consuelo Reyna la “Marginalia”, Cocoliso³³⁰ pasaría a redactar el “CulturOne” y Ricardo Bellveser el “Huevo de Colón”; Josep Vicent Marqués escribiría en pulido castellano vallisoletano químicamente puro “Panorama” y Giner haría un artículo de fondo sobre la delincuencia juvenil; el profesor Broseta redactaría el editorial de *La Veu del Poble* y Alfons Cucó desarrollaría la génesis histórico-incuestionable del slogan “som valencians” (Ricardo Bellveser, “CulturOne. El pactete del Miguelete”, *LP*, 7-10-1978, p. 24).

Tanto el texto de Verdurín (Amadeu Fabregat) como el de Bellveser coincidían en la necesidad de establecer un alto el fuego en el agresivo intercambio de venablos dialécticos existente entre las páginas de los diferentes medios de comunicación.

En octubre de 1978, *Valencia Semanal* mantenía un contencioso permanente con *Las Provincias* a la que acusaba de ser un diario al servicio de la agitación “blavera”.

El domingo 8 de octubre, adelantándose al día siguiente en el que no había diario,³³¹ *Las Provincias* eligió como imagen para su portada una foto muy ampliada y con mucho “grano” de la senyera de la ciudad rodeada de cuatribarradas, bajo el titular: “Hoy, Día del País Valenciano”. (*LP*, 8-10-1978, p.1). El diputado liberal valencianista y

³²⁹ Madame Verdurin, personaje ideado por Marcel Proust para su obra *En busca del tiempo perdido*, fue uno de los seudónimos que adoptó Amadeu Fabregat para firmar algunos de sus artículos, posiblemente los de mayor contenido político, aunque para algunos críticos, también los más cínicos.

³³⁰ “Cocoliso” era un pseudónimo que también se convirtió en referente en el mundo de la “cultureta” valenciana, todas las semanas firmaba la sección “El huevo de Colón” en la cartelera *Turia*, ejerciendo de Pepito Grillo y no dejando títere con cabeza en la política del País Valenciano, especialmente en la del cap i casal.

³³¹ En octubre de 1978, *La Hoja del Lunes*, el periódico semanal de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón seguía gozando del privilegio de ser el único diario que se publicaba el lunes. La información deportiva del domingo le proporcionaba a la organización de los periodistas una saneada economía, una forma más del Régimen de “comprar” a quienes tenían que informar a la ciudadanía. Cualquier consideración al respecto posiblemente se quedaría corta.

miembro de UCD Muñoz Peirats que participaba en unas jornadas europeístas celebradas en Viena,³³² reflexionaba sobre el momento político que vivía el País Valenciano, y no se mostraba muy optimista respecto al futuro. Muñoz Peirats acababa de ser expedientado por la dirección de la UCD valenciana liderada por Attard, y fiaba todo a la movilización ciudadana y a la voluntad política. Tenía la esperanza de que el Pacto Autonómico impulsara de forma unitaria la consolidación del autogobierno del País Valenciano (Joaquín Muñoz Peirats, “La víspera”, *LP*, 8-10-1978, p. 5).

También Manuel Broseta, en la misma página de *Las Provincias*, abogaba por una jornada festiva en paz, sin provocaciones ni altercados que ensombreciesen la importancia de la fecha [Manuel Broseta, “Problemas valencianos (3). Tingam la festa en pau”, *LP*, 8-10-1978, p. 5].

Ya hemos visto como “*l’enfant terrible*” que era Amadeu Fabregat, irrumpió en el campo de batalla en que se había convertido el ecosistema mediático valenciano, haciendo uso inteligente del sarcasmo, a pesar de que él en ese momento era el director de facto de *Valencia Semanal*. Desde las elecciones generales del 15 de junio de 1977, la línea editorial y las colaboraciones en *Las Provincias* cada vez se fueron decantando más hacia la derecha. Una de las tácticas del diario fue ir distanciando la publicación de los textos de los colaboradores menos complacientes con la situación.³³³ Otra era publicar sus artículos con múltiple erratas e imprecisiones. Así, por ejemplo, nos encontramos el mismo domingo 8 de octubre con un artículo firmado por Just Ramírez (1948-1994) -arquitecto urbanista, uno de los principales líderes vecinales durante la Transición y militante del MCPV-, en el que hablaba de un viejo tema que seguía abierto tres años después de la muerte de Franco: el antiguo cauce del Turia. Just Ramírez que había sido uno de los impulsores de la campaña “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*” (*LP*, 8-10-1978, p. 25), hablaba de un tema que conocía bien y que *Las Provincias* seguía viendo con simpatía. Pues ese artículo titulado “El Turia, un parque para la ciudad”, en realidad

³³² Muñoz Peirats participó, en calidad de vicepresidente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Poderes Locales del Consejo de Europa, en la IV Conferencia de Ministros de la Ordenación del Territorio que se celebraba en Viena durante esos días de octubre. España acudía por primera vez a esta cita europeísta. (“Actividad europea de Muñoz Peirats”, *LP*, 8-10-1978, p. 23).

³³³ Así al menos lo veía uno de esos periodistas “críticos”, Rafa Ventura Meliá, quien, junto con Fabregat, colaboró durante muchos años con el diario codirigido por María Consuelo Reyna. Véase, Ana María Cervera Sánchez, *Las Provincias y María Consuelo Reyna (op. cit.)*, València, 2020.

era un texto “de nuestra redacción”.³³⁴ No nos consta que Just Ramírez se querellara contra la dirección de *Las Provincias* por esta burda manipulación, pero nos sirve como exponente de las “malas praxis” que llevaba a cabo el diario decano, alejadas de cualquier código deontológico. Por otra parte, el artículo llevaba correctamente entrecomilladas algunas frases del original de Ramírez.³³⁵

Hasta el martes 10 de octubre *Las Provincias* no pudo informar sobre los actos que se celebraron el domingo 8 de octubre -adelantados 24 horas-, con motivo del 9 d’Octubre, Día del País Valenciano, que ese año cayó en lunes. La imagen captada por José Penalba que iba en portada, una plaza de la Virgen totalmente abarrotada de gente, era una magnífica muestra del éxito de la convocatoria (*LP*, 10-10-1978, p. 1). Un amplio reportaje fotográfico recogiendo los principales actos del intenso fin de semana (firma del Compromís en el Salón de Cortes del Palau de la Generalitat, concentración, *Processó Cívica* del domingo 9 por la mañana, y *Aplec* en la Plaza de Toros) ocupó las páginas de huecograbado del diario.

La solemne firma en el Palau de la Generalitat del Compromís Autonomèic³³⁶ fue el preámbulo a las palabras del President del Consell, Josep Lluís Albiñana, quien en su prolífico discurso no olvidó las asignaturas pendientes de su Gobierno, especialmente la de redactar un Estatut de Autonomía que recogiera las esperanzas e ilusiones del pueblo valenciano. (Discurso de Josep Lluís Albiñana, *LP*, 10-10-1978, pp. 3 y 15).

Por supuesto, y como no podía ser de otra forma, *Las Provincias* informó del resto de actos que tuvieron lugar durante las dos intensas jornadas, la del domingo 8 y la del lunes 9 de octubre. Sin duda, lo que centró la atención de la ciudadanía el lunes, fue la “tradicional” *Processó Cívica*. El Consell cedió todo el protagonismo de ese acto al Ayuntamiento de Valencia, que seguía aún gobernado por el último alcalde franquista, Miguel Ramón Izquierdo, quien no desaprovechó la oportunidad para llevar el agua a su

³³⁴ “De nuestra redacción” era la firma con la que se identificaba que un texto había sido elaborado por algún periodista de *Las Provincias*. El diario también solía recurrir a esta argucia cuando quería reelaborar un texto original. Aquí aparece la firma de Just Ramírez debajo del titular, y, sin embargo, la verdadera paternidad figura al principio del texto.

³³⁵ La amenaza de que el antiguo cauce del Turia se convirtiera en una inmensa vía de circulación seguía pendiendo en 1978 sobre el futuro de los terrenos “liberados” de la servidumbre fluvial. La intervención de numerosas instituciones y la falta de voluntad política por parte de un poder local que seguía siendo franquista complicó una resolución rápida del conflicto.

³³⁶ Finalmente, el Compromís Autonomèic fue firmado por los tres grupos con representación parlamentaria (PSOE-PV, PCPV y AP), más los extraparlamentarios PTPV, ORT, Partit Carlí del PV, UDPV, y URV. Véase, B.O. Consell PV, n.º 4, p. 18, https://dogv.gva.es/datos/1978/11/01/pdf/1978_801178.pdf Mientras se procedía a la firma del Compromís, militantes de URV junto con miembros del GAV intentaron acceder por la fuerza al Palau de la Generalitat, y, más tarde, intentaron boicotear el discurso del President Albiñana. El servicio de seguridad, formado por varios centenares de militantes socialistas, logró frustrar el asalto a la institución. (“Dura crítica del PSOE a URV, por los actos del domingo”, *LP*, 11-10-1978, p. 21). URV respondió con otro comunicado (“URV contesta al PSOE”, *LP*, 13-10-1978, p. 14).

molino, como se desprendía de la crónica publicada por el diario decano del discurso que realizó el alcalde tras la ofrenda a la estatua ecuestre de Jaume I (“Tradicional homenaje a Jaime I, ante su estatua del Parterre”, *LP*, 10-10-1978, p. 15).

El otro acto importante del fin de semana, el XIX Aplec celebrado en la Plaza de Toros de Valencia durante la mañana del domingo 8 de octubre, mereció una pequeña nota en *Las Provincias*, a pesar de que durante su celebración se produjeron dos explosiones -una en un lavabo y la otra junto a la furgoneta de Els Pavesos- que buscaban convertir el festival en una tragedia.³³⁷ El artículo no pudo obviar hablar del atentado, aunque quitándole importancia («Lleno en la Plaza de Toros. “Aplec” musical con intervención de los parlamentarios Xirinachs, Letamendia, Audet y Burguera», *LP*, 10-10-1978, p. 16).

El artículo de *Las Provincias* resaltó más un incidente ocurrido fuera del coso taurino que el atentado con explosivos que hubo dentro, con una plaza abarrotada.

Por supuesto, nunca se conocieron las conclusiones de la investigación policial. Además, al ser la diputación de Valencia la titular de la Plaza de Toros, el incidente le sirvió de excusa a la corporación local, que seguía presidida por el franquista Ignacio Carrau, para negar el alquiler del coso a los valencianistas cuando éstos lo requirieron. Como vemos, el tratamiento mediático que *Las Provincias* realizó de los actos celebrados ese fin de semana “patriótico” era muy mejorable. Denotaba el sesgo claramente derechista que iba adoptando el diario fundado por Teodoro Llorente a medida que se avanzaba en el desarrollo autonómico del País Valenciano.

El Consell carecía de recursos económicos, tan sólo disponía de una financiación mínima en comparación con las diputaciones provinciales. De ellas es de donde recibió las primeras transferencias y recursos. Incluso a nivel de sede, el Consell dependía de los locales que le cedían “generosamente” las diputaciones. Aunque la ley las obligó a aportar una serie de edificios y medios económicos, las corporaciones locales se resistieron como gato panza arriba. Se creó una comisión mixta de transferencias Consell-Diputaciones, pero estas últimas se hicieron las remolonas todo lo que pudieron. El propio Palau de la Generalitat fue causa de polémica sobre a qué institución le correspondía. Tras el acuerdo

³³⁷ Los organizadores del XIX Aplec del País Valencià, entre los que estaba Acció Cultural del País Valencià, publicaron un folleto con imágenes del acto, así como sobre las consecuencias de las explosiones registradas en el recinto durante la celebración del Aplec. Véase, <https://www.antiblavers.org/galeria/albums/userpics/10002/1978.pdf>

del Consell de instalarse en el Palau de la Generalitat como sede del gobierno autonómico, *Las Provincias* publicó un muy documentado artículo del historiador de la arquitectura José-Luis Miquel Monfort en el que se relataban las peripecias que sufrió el histórico edificio a lo largo de los años,³³⁸ demostrando de forma fehaciente que la diputación de Valencia tenía menos derecho que el Consell para ocupar el edificio. (José-Luis Miquel Monfort, “Valencia, condueña con Castellón y Alicante, del palacio de la Generalitat”, *LP*, 17-10-1978, p. 5).

Así como la postura de la dirección de *Las Provincias* respecto a la titularidad del Palau de la Generalitat estaba claramente a favor de las tesis mantenidas por el Consell, no lo estaba en el tema de los símbolos autonómicos,³³⁹ a pesar de jugar a una equívoca posición aparentemente centrada, como pudimos comprobar el miércoles 25 de octubre en la página 5 del diario, la que fue configurándose como el espacio para los artículos de opinión. Allí pudimos leer tres artículos: el de Javier Sanz (de la Ejecutiva nacional del PSOE-PV), “El Consell y la bandera del País Valenciano”; el de Juan Ferrando Badía (catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional), “El Consell no puede decidir sobre los símbolos de la nacionalidad valenciana”; y la columna de María Consuelo Reyna (subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*), “La bandera del País Valenciano”. Nos interesa especialmente este último, por cuanto supone la opinión “oficial” de la dirección del diario. La también copropietaria del mismo, inicio su artículo anunciando lo que iba a pasar. El caso era ir caldeando el ambiente. Una vez hecha la introducción, María Consuelo Reyna pasó a detallar el argumentario contra la decisión “que iba a adoptar el Consell”. Y una de las razones era que, en todo caso, se trataba de una decisión “provisional”, ya que dependía de lo que “el pueblo valenciano” decidiera en su momento mediante “referéndum”. (MCR, “País. La bandera del País Valenciano”, *LP*, 25-10-1978, p. 5).

³³⁸ El artículo de Monfort iba desde la construcción del edificio primitivo -de dimensiones mucho más reducidas- como Generalitat o Diputació General del Reyno de València, institución creada por Alfonso III el Magnánimo en 1417/1418; hasta la derrota de Almansa, tras la que, por RD de 29 de junio de 1707, Felipe V de Borbón “abolió y derogó nuestros fueros, costumbres y privilegios”. Luego llegaron las sucesivas divisiones provinciales, de la absolutista de Floridablanca (1789), a la franquista (1940), pasando por la liberal (1833). Así hasta octubre de 1978, en que el Consell del País Valencià recibió del Estado el derecho de ocupar el edificio. (José-Luis Miquel Monfort, “Valencia, condueña con Castellón y Alicante, del palacio de la Generalitat”, *LP*, 17-10-1978, p. 5).

³³⁹ La dirección de *Las Provincias* aprovechaba cualquier oportunidad para llevar el agua a su molino. El miércoles 25 de octubre, medio centenar de personas con senyeras con la franja azul intentaron entrar en el ayuntamiento de València. Ante la imposibilidad de hacerlo, se sentaron en la calzada y cortaron el tráfico. Protestaban por la decisión aún no tomada de adoptar una senyera sin franja azul como bandera del Consell. La noticia recibió la atención del diario que publicó la información facilitada por EFE junto con una foto de la sentada. (*LP*, 26-10-1978, p. 20).

La subdirectora ponía todas las cartas sobre la mesa al barajar la posibilidad de que por culpa de la senyera elegida por el Consell, los valencianos votasen en contra de su estatuto de autonomía. Excusatio non petita, accusatio manifesta. María Consuelo Reyna ponía el carro delante de los caballos augurando unos resultados que eran pura ciencia ficción, basados únicamente en una encuesta que el sociólogo Josep Vicent Marqués había demostrado su nulo valor científico. Además, dicha encuesta revelaba que la mitad de los valencianos no tenía una idea formada sobre qué bandera debía representar al país. Al día siguiente, María Consuelo Reyna volvió sobre el mismo tema, sacando a colación la portada de la revista *Serra d'Or* (“catalana y catalanista”, según especificó en su artículo) de 1968, en la que aparecía una senyera con franja azul acompañando las ilustraciones de personajes famosos de la cultura valenciana (MCR, “País. ¿Por qué ahora cambian?”, *LP*, 26-10-1978, p. 5).

Además, se trataba de un número especial de *Serra d'Or* dedicado al País Valencià, lo cual tenía una mayor significación.³⁴⁰ María Consuelo Reyna apostaba claramente por la senyera de la ciudad de València -con la franja azul- como enseña del País.³⁴¹ Pero no era éste el único terreno polémico en el que entraba de lleno la subdirectora de *Las Provincias*. El PSOE se encontraba en pleno debate sobre si continuaba llevando la etiqueta de marxista en su definición ideológica o se “desprendía de lo que Felipe González” consideraba que era un lastre para llegar al Gobierno. Los meses previos al XXVIII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid en mayo de 1979, bajo el lema “Construir en libertad”, supusieron un posicionamiento de toda la estructura socialista respecto a esta cuestión.³⁴² Lógicamente, en el País Valenciano el “debate marxista” causó también una importante fractura entre las diversas “familias socialistas”, cuando aún no estaban cerradas ni mucho menos las heridas abiertas con el traumático

³⁴⁰ La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* reproducía en su columna diaria -que seguía llamándose “País”-, el pie de foto que *Serra d'Or* puso a su portada dedicada al País Valencià: “Aquesta portada, aplec de nombrosos i molt variats homenots valencians, ha estat realitzada per l'equip Realitat i Joan Antoni Toledo. La confecció de totes les planes que *Serra d'Or* dedica en aquest número al País Valencià ha estat dirigida per Andreu Alfaro, que ha utilitzat il·lustracions signades per l'equip Crònica i fotografies de Jarque”, (MCR, “País. ¿Por qué ahora cambian?”, *LP*, 26-10-1978, p. 5).

³⁴¹ Sobre la senyera fueron posicionándose todas las fuerzas políticas. Los partidos valencianistas y los de izquierdas acataban la decisión que adoptara el Consell y eran partidarios de la cuatribarrada, con o sin escudo del Consell; mientras que las derechas defendían que la bandera con la franja azul tenía que ser la senyera del País. A finales de octubre, UCD hizo pública una nota en la que manifestaba que “el Consell no está legitimado para decidir la bandera del PV”, en la línea de lo dicho anteriormente por URV y el GAV. (*LP*, 26-10-1978, p. 19).

³⁴² El XXVIII fue el segundo Congreso celebrado en España por el PSOE tras la muerte de Franco y el primero tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977, con las que se inició la primera legislatura democrática. En esta primera cita con las urnas, el PSOE logró unos resultados extraordinarios, consolidándose como la segunda fuerza política del Estado.

proceso de unificación bajo las siglas del PSOE. Ya en mayo de 1978, poco después de que Felipe González sugiriera la conveniencia de que el PSOE abandonara el marxismo en su XXVIII Congreso, el diario *El País* se descolgó con un editorial defendiendo claramente la postura del secretario general de los socialistas. En octubre fue María Consuelo Reyna, quien aprovechando un viaje de cuatro periodistas -entre los que estaba la subdirectora de *Las Provincias*-, llevó a su columna el debate socialista, augurando al PSOE la ruptura de relaciones con sus antiguos valedores, los socialistas alemanes, si mantenían el marxismo como uno de sus pilares ideológicos, tal como le transmitió Fred Gebhardt, diputado del SPD por Wiesbaden, miembro del Comité Ejecutivo y que se calificaba como perteneciente al ala más progresista de la SPD. Pero la columna de ese día también le dejó espacio a M^a Consuelo Reyna para volver sobre el tema que más atraía su atención aquel mes de octubre: la senyera. “El Consell no debe olvidar que es en el estatuto de autonomía donde se fija el símbolo distintivo y el nombre de la zona en donde se quiere que entre en vigor ese estatuto de autonomía” (MCR, “País. PSOE-SPD”, *LP*, 24-10-1978, p. 5).

Ambas cuestiones, el marxismo y la senyera, aparecían estrechamente imbricadas en las políticas de alianzas que los diferentes sectores del socialismo valenciano mantenían de cara al congreso del PSOE, pero también con la vista puesta en el futuro del Consell del País Valencià. Como estamos viendo, *Las Provincias* no permaneció ajena a ninguno de estos debates, especialmente al de la senyera. El viernes 27 de octubre, en la portada del diario de la familia Reyna-Doménech una foto de un grupo concentrado a las puertas del Ayuntamiento de València, y su pie de foto, nos ponían al corriente:

Sigue el tema de la bandera preocupando a los valencianos y siguen las llamadas por la calle y los grupos populares congregados ante el Ayuntamiento con la “senyera” tricolor como emblema. (*LP*, 27-10-1978, p. 1).

En sus páginas interiores, *Las Provincias* completaba la información con el comunicado del president del Consell, Josep Lluís Albiñana; y al mismo nivel de importancia nos informaba de la “manifestación ante la Generalitat” de contrarios a la decisión de adoptar la senyera sin la franja azul. Respecto a la nota, aclaraba que la reunión de la presidencia del gobierno valenciano con los representantes de los partidos políticos firmantes del Compromís Autòmic era consultiva, para recabar su opinión, y que estaba previsto consultar también al Plenari. Por otra parte, también limitaba la trascendencia de la decisión que adoptara el Consell sobre la senyera con la que sería representada la institución, que, en todo caso, no tenía nada que ver con la que finalmente

se adoptase para representar todo el territorio valenciano (“Comunicado del Presidente Albiñana”, *LP*, 27-10-1978, pp. 3 y 15).

De nada servían los esfuerzos de Albiñana por desligar la enseña del Consell de la que adoptase el País Valenciano en su estatuto de autonomía, tanto los sectores más conservadores como sus altavoces mediáticos parecían dispuestos a seguir sembrando la confusión entre ambas senyeras. La movilización contra la posible bandera del Consell tenía un solo objetivo: desgastar al President Albiñana hasta conseguir su dimisión.

En paralelo a la reunión del president del Consell con los firmantes del Compromís Autonòmic, varias decenas de manifestantes se congregaron a las puertas de la Generalitat con senyeras con la franja azul y gritando eslóganes como: “Señera al Consell”, “Albiñana, nos has salido rana” o “Señera, ésta es la verdadera”, entre otros. Hubo intentos de entrar en el edificio, impedidos por agentes de la policía municipal y armada. “Algunos de los congregados, formando una torre humana colgaron una gran senyera entre dos ventanales del edificio y otra más, provista de mástil, en uno de los barrotes de los balcones del primer piso” (“Pidieron la Senyera con azul y la dimisión de Albiñana. Manifestación ante la Generalitat”, *LP*, 27-10-1978, pp. 3 y 15).

Una comisión de los manifestantes, encabezada por el catedrático de Derecho Constitucional Juan Ferrando Badía y Pascual Martín Villalba, presidente del GAV, se entrevistó con el subsecretario de presidencia del Consell, Salvador López Sanz.³⁴³ A pesar de la postura dialogante mostrada por la presidencia del Consell, y de que los dos interlocutores se dirigieron a los congregados, éstos continuaron con su actitud.

Preguntado Martín Villalba, presidente del GAV, por la reunión, contestó que “a la gente que estamos ahí abajo no nos representa nadie de los que hay aquí dentro”.³⁴⁴

Tras un pequeño intercambio de palabras en las que Albiñana reiteró que se convocaría el referéndum y el señor Martín mantuvo que debía ser el Rey quien lo hiciera, el presidente del Consell afirmó que no podía tolerar, en cuanto que representante elegido por el pueblo de Valencia, presiones de ningún tipo. “El pueblo ha gritado y se le ha oído -dijo a continuación-. Se le consultará porque no es posible constituir la democracia sin libertad”. Por último, pidió que transmitiera estas palabras a los concentrados a la puerta

³⁴³ Salvador López Sanz (1924-2009), catedrático de Derecho Mercantil, fue uno de los fichajes que Albiñana hizo para su etapa de president del Consell. En las elecciones de 1982 y 1986 salió elegido diputado para el Congreso. De 1986 a 1989 presidió la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados. Véase, Javier Paniagua Fuentes & J.A. Piqueras, *Diccionario Biográfico de Políticos Valencianos, 1810- 2005*. València, Diputació de València, Institut Alfons el Magnànim, 2005, p.322.

³⁴⁴ La deslegitimación de las autoridades elegidas democráticamente es uno de los rasgos de los movimientos populistas de carácter fascista, que, frente a la legitimidad de las urnas, oponen la de una “opinión popular” nunca cuantificada y expresada únicamente mediante la agitación de la calle. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya, ... (op. cit.)*, Catarroja (València), 2011.

del Consell. (“Pidieron la Senyera con azul y la dimisión de Albiñana. Manifestación ante la Generalitat”, *LP*, 27-10-1978, pp. 3 y 15).

Martín Villalba, con la autoridad que le daba ser representante del GAV, la organización convocante de la protesta, se dirigió a los pocos que quedaban a la puerta de la Generalitat para decirles que “esa noche no se decidía nada sobre la bandera y que se consultaría la opinión popular”. Tras lo cual, y después de “entonar el himno regional, los manifestantes se dispersaron mientras gritaban: *vixca el pà, vixca el vi, vixca la mare que ens ha parit*” (sic).

La estrategia del miedo, del insulto, el amedrentamiento, la violencia, la provocación, la transgresión sistemática del orden público, ... le dio buenos resultados a la extrema derecha camuflada de valencianismo, cuando sólo era sentimentalismo visceral; para ello contó con la pasividad cuando no con la complacencia de la policía, que nunca puso freno a los desmanes, ni investigó ni detuvo a los responsables de las alteraciones del orden público. Claro que también contaba esta estrategia con la complicidad de *Las Provincias*, sin cuya inestimable ayuda todo hubiera sido más difícil para quienes querían imponer su voluntad por medio de la fuerza. Para muestra, la columna que ese mismo día publicó la subdirectora y copropietaria del diario:

Parece que no se acaban de decidir y que la decisión que tome el Consell va a ser bastante provisional. Según se deduce del comunicado del presidente Albiñana. El mismo reconoce que será el pueblo quien, en su día decida. Entonces, pregunto con inocencia, ¿por qué se han metido en este enredo? (...) No estaría nada mal que el presidente del Consell, que lo es de todos los valencianos, midiese un poco más sus palabras a la hora de hablar de tendenciosidad. No se puede hablar de “alimentar de un modo tan tendencioso como gratuito y equívoco, etcétera, etcétera”, cuando el propio Consell, al hablar de que adoptará una bandera provisional, está adoptando una postura gratuita, equívoca y ¿tendenciosa? ¿O es que sólo los “otros” son tendenciosos? (MCR, “País. Ahora van y dicen que no”, *LP*, 27-10-1978, p. 4).

Curiosamente, en octubre de 1978 el Palau de la Generalitat seguía siendo titularidad de la diputación de Valencia, ya que la corporación provincial se había negado a transferirlo al Consell. (“Por acuerdo del pleno. La Diputación ratifica el escrito de los presidentes y se niega a entregar al Consell el palacio de la Generalitat”, *LP*, 28-10-1978, p. 23). Por tanto, el contencioso entre la institución predemocrática y la nueva institución preautonómica seguía abierto, a pesar de lo que disponía la ley. Puestos a valorar legitimidades, sin duda el Consell y su presidente tenían la que les dio las urnas en las primeras elecciones generales democráticas realizadas desde 1936. La única legitimidad que tenían diputados y presidentes provinciales era la que en su momento les otorgó el régimen franquista. No había duda entre ambas. Ya hemos visto como el celo manifestado

por la Diputación Provincial de Valencia se trasladaba a todos los ámbitos que tuvieran que ver con la construcción autonómica, y que la cuestión simbólica no era, ni mucho menos, secundaria.

Precisamente, sobre esa cuestión, sobre los signos externos de la soberanía autonómica, se pronunció el liberal valencianista y diputado de UCD por Valencia Joaquín Muñoz Peirats que seguía teniendo espacio en *Las Provincias* para dar a conocer su opinión. Muñoz Peirats proponía abandonar el camino de la confrontación a causa de los colores de los árboles -la senyera- que impedían ver el bosque -la autonomía-, y señalaba que lo verdaderamente importante eran las transferencias. También recordaba que había un Pacto Autonómico que los partidos parlamentarios se comprometían a cumplir, y que ese Pacto marcaba el camino a seguir para obtener la autonomía (*LP*, 29-10-1978, p. 5). Para Muñoz Peirats estaba claro que con esta firma todos los parlamentarios eran plenamente conscientes de que habían optado por una de las vías marcadas en el anteproyecto de Constitución, a punto de ser refrendado por el pueblo: «En el lenguaje común se ha denominado esta opción como la de “los tres cuartos”, porque son necesarias las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las Provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas» (Joaquín Muñoz Peirats, “Por los signos ...”, *LP*, 29-10-1978, p. 5).

Pero resultaba que el Plenari había elegido una comisión redactora del Estatuto, cuyos trabajos estaban totalmente paralizados. Unos por otros, y con la compleja tarea de redactar la Constitución por medio -no olvidemos que Emilio Attard tenía mucho mando en ese negociado-, la redacción del Estatut valenciano parecía aparcada sine die, dando pie a todo tipo de malentendidos y “ceremonias de la confusión”. La buena voluntad y el espíritu dialogante de Muñoz Peirats chocaban con el muro de la incomprensión del resto de parlamentarios, incluso los de su mismo partido, enzarzados ya en una carrera electoral que se barruntaba próxima, nada más se refrendara la Constitución democrática. Respecto a si el Consell podía o no tener su propia bandera, para Muñoz Peirats estaba claro que la ley lo permitía.³⁴⁵ Otra cosa era que “las instituciones en general no suelen tener banderas. Estandartes, escudos y pendones los han tenido los Reyes, duques y ciudades, pero creo que ese no es nuestro caso”, argumentaba Muñoz Peirats en su artículo.

³⁴⁵ Había legislación al respecto y era posible que la institución representada por el Consell podía tener su propia enseña por Real Decreto Ley 10/78, del 17 de marzo, previo acuerdo del Plenario (Decreto 477/78, art. 1).

Aunque UCD estaba en contra de hacer público el contenido de las reuniones, todas se grababan -la del jueves con los firmantes del Acord Autonomàmic ocupó tres cintas magnetofónicas de mil metros cada una-, por lo que algunos aspectos de la reunión se filtraron a la prensa. Y así se conoció lo que cada partido defendía:

AP considera indiscutible la franja azul en la bandera; que UCD quiere que el tema de la bandera se vote aparte del estatut, aunque no está claro por qué símbolo se inclina; que URV es partidaria de la franja azul, aunque considera que no es cuestión indiscutible y aceptará el resultado del referéndum, aunque éste no sea el que propugna; y los partidos de izquierda, UDPV y el Partit Carlí no son partidarios de que el tema de la bandera se vote separadamente del estatut. (“Reunión de los partidos del Compromiso Autonomàmic”, *LP*, 29-10-1978, p. 19).

La parálisis autonómica tenía múltiples causas, algunas relacionadas con las maniobras en torno a la redacción del texto constitucional. La Constitución fue el marco al que debió circunscribirse el desarrollo territorial, y algunos constitucionalistas quisieron dejar atado y bien atado en el texto constitucional ese desarrollo. Hemos visto como el derecho a la autodeterminación y la posibilidad de federar autonomías fueron cercenados durante el trámite parlamentario del anteproyecto,³⁴⁶ y cómo *Las Provincias* se hizo eco de estos debates, llevándolos al contexto político valenciano, lo suficientemente crispado como para alimentar aún más el anticatalanismo. Durante la tramitación parlamentaria, el Título VIII, el referido a las autonomías, fue vaciado de contenido, se establecieron dos vías de acceso a la autonomía, distintas formas de acceder a los estatutos, diversa arquitectura institucional y otras consecuencias imprevisibles,³⁴⁷ especialmente para el País Valenciano.

Finalmente, tras ser aprobado por las Cortes el texto de la Constitución, ésta fue sometida a referéndum el miércoles 6 de diciembre de 1978. El periodo constituyente duró desde que se formaron las primeras Cortes democráticas, tras las elecciones generales del 15-J (1977), hasta que la Constitución entró en vigor tras ser aprobada por referéndum el 6 de diciembre de 1978. En año y medio se finiquitó el ordenamiento pseudoconstitucional y autoritario del régimen franquista, y fue sustituido por otro democrático; sin embargo, muchas de las estructuras del Estado seguían teniendo su partida de nacimiento en la dictadura. Esa anomalía pervivió durante un tiempo, siendo

³⁴⁶ Ambas cuestiones, el derecho de autodeterminación y la posibilidad de federarse, se convirtieron en factores fundamentales de cara a la elección del voto por una parte importante de la población de los dos territorios históricos en los que la reivindicación nacional estaba más arraigada: el País Vasco y Cataluña.

³⁴⁷ En la Constitución, «al desaparecer la “opción federal” respecto a la estructura del Estado, desaparece también la propuesta “federal” respecto del Senado». Véase, Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable ... (op. cit.)*, Madrid, 2015, pp. 121- 122.

fuelle de numerosos conflictos. Cerrado el periodo constituyente, y a pesar del deseo de gran parte de las fuerzas de la oposición de que se celebraran ya los comicios locales, el gobierno liderado por Adolfo Suárez optó por convocar primero las elecciones generales, las primeras constitucionales, para el 1 de marzo de 1979, y, por fin, para el 3 abril de 1979, las primeras municipales desde la II República.

4.1.9. 1979, ANSIEDAD ELECTORAL (GENERALES Y MUNICIPALES)

Habemus Constitución.³⁴⁸ La campaña del referéndum transcurrió según los planes del Gobierno. UCD logró ocupar el espacio político del centro, gracias al fuerte conservadurismo de que hizo gala Alianza Popular.³⁴⁹ La coalición derechista encabezada por Manuel Fraga se desmarcó, en parte, del consenso constitucional tan trabajosamente construido durante la redacción del texto. Consenso que se debió, gracias, entre otras cosas, a las concesiones realizadas por el resto de miembros de la comisión redactora, en especial en los temas de la Corona y el modelo de Estado, lo que causó no pocas discrepancias con las izquierdas y los partidos nacionalistas durante su tramitación parlamentaria.³⁵⁰

Posiblemente, el momento más crítico respecto a la estructura territorial del nuevo Estado descentralizado se produjo en la redacción del Título VIII, el referente al desarrollo autonómico. En 1978, todo estaba por hacer y todo parecía posible. Sin embargo, lejos de eso, los líderes reformistas del Gobierno optaron por mantener estructuras que habían demostrado su eficacia como elementos de “estabilidad” durante años. UCD decidió conservar la provincia como unidad política, reforzándola al convertirla también en circunscripción electoral. Las diputaciones provinciales pasaron a ser instituciones reconocidas constitucionalmente.³⁵¹ Sin embargo, lejos de colaborar, las diputaciones, al menos las tres valencianas, especialmente la de la provincia de València,

³⁴⁸ La Constitución fue refrendada el 6 de diciembre de 1978 con el voto favorable del 85,54% de los votantes, frente al 7,89% de votos negativos. Hubo un 67,11% de participación, porcentaje que se vio fuertemente reducido en el País Vasco, donde la abstención alcanzó el 55%. El posicionamiento del PNV y de la izquierda abertzale fue fundamental para estos resultados. Por el contrario, en Cataluña, el apoyo al texto constitucional fue mayor que en el resto del Estado.

³⁴⁹ Alianza Popular, originalmente constituida por siete agrupaciones franquistas, cada una de ellas encabezada por un antiguo ministro de Franco (de ahí el nombre de los “siete magníficos” con que eran conocidos), se convirtió en la reserva espiritual y política de quienes defendían el aperturismo, pero sin perder las esencias del antiguo régimen. El 15 de junio de 1977, AP obtuvo 16 diputados, un pobre resultado para las esperanzas que albergaban sus fundadores. Aunque el 30 de octubre de 1978, la Junta Nacional de AP manifestó que votaría sí al anteproyecto de Constitución, al día siguiente, en el pleno del Congreso, 9 diputados votaron sí (entre ellos Fraga y López Rodó), 2 se abstuvieron (Licinio de la Fuente y Álvaro de la Puerta), y 5 votaron en contra (entre ellos Federico Silva y Fernández de la Mora). Algo parecido debió ocurrir con el votante de AP en el referéndum del 6 de diciembre de 1978. Véase, Carme Molinero & Pere Ysàs, *La Transición ... (op. cit.)*, Madrid, 2018, pp. 154-188.

³⁵⁰ La Constitución fue aprobada en el Congreso el 31 de octubre de 1978 por 325 votos favorables, 6 en contra -5 de AP y 1 de Euskadiko Ezquerria-, y 14 abstenciones -3 de AP, 7 del PNV, 1 de ERC, 1 de UCD y 2 del Grupo Mixto-. En el Senado, el texto constitucional contó con la aprobación de 226 senadores, 5 votaron en contra -del Grupo Vasco, del Mixto y 1 senador de designación real (el almirante Marcial Gamboa)-, y 8 abstenciones -del Grupo Vasco, de ERC y 2 senadores de designación real (los tenientes generales Luis Díez-Alegría y Ángel Salas Larrazabal-. Ninguno de los 3 senadores militares designados por Juan Carlos I votó favorablemente a la Constitución. Sobre la importancia del consenso en la elaboración de la Constitución, véase, Santiago Carrillo, *Memorias*, Barcelona, 1993, pp. 672-683.

³⁵¹ En 1978, nada parecía más anacrónico y antidemocrático que mantener la estructura provincial y apoyar a las diputaciones que, en su inmensa mayoría, seguían regidas por presidentes elegidos digitalmente durante el franquismo. Justamente, durante ese año, se produjeron los mayores enfrentamientos entre Josep Lluís Albiñana, presidente del Consell preautonòmic -un poder emergente y que tenía la legitimidad de las urnas-, e Ignacio Carrau, que presidía desde 1974 la diputación provincial de Valencia, por su negativa a ceder edificios y recursos -económicos y de personal- para el funcionamiento de la institución preautonómica, carente de medios. Véase, Carles X. Senso Vila, *Josep Lluís Albinyana. Un president sense País*, València, 2018, p. 121.

presidida desde 1974 por el franquista Ignacio Carrau, se convirtió en un obstáculo para el desarrollo autonómico (SENSO, C. X., 2018: 121).

De este modo, corporaciones locales y ayuntamientos como el de València, gobernados por franquistas, se convirtieron para UCD en instrumentos de contrapeso a las izquierdas y freno de un poder autonómico emergente, y que, como en el caso del País Valenciano, estaba hegemonizado por las izquierdas. Pero también el PSOE tuvo su parte de responsabilidad en la ralentización del proceso autonómico valenciano, al menos así fue percibido por el primer president del Consell:

La redacció de l'Estatut era una responsabilitat de l'Assemblea de Parlamentaris, però es va caure en el greu error de posar al capdavant del plenari a un socialista del PSOE històric, sense a penes experiència política en la clandestinitat (com tots ells) i nul sentiment patriòtic valencià. En conseqüència mai va convocar per redactar un Estatut. (SENSO, C. X., 2018: 121).

Albiñana valoraba la falta de ímpetu autonomista por parte del PSOE valenciano como un elemento a tener en cuenta. La marginación parlamentaria de los partidos valencianistas, al no haber obtenido representación en las primeras elecciones generales, el 15 de junio de 1977, fue un lastre para el desarrollo del proceso autonómico del País Valencià. Pero Albiñana también era consciente de que Suárez, con su política autonómica, había conseguido descafeinar una reivindicación que logró ilusionar a mucha gente y que, como se demostró el 9 de octubre de 1977, era capaz de movilizar a la sociedad valenciana.

Quan vaig conèixer l'esborrany del títol vuitè em provocà la sospita de no anar a cap lloc amb el sistema preautonòmic perquè Suárez s'avançà a l'oposició i treballà en una descentralització administrativa que soterrava les nostres aspiracions nacionals. I a més a més, el noranta per cent dels parlamentaris valencians de 1977 volia oblidar la reclamació de l'Estatut fet per la Taula. De tots els diputats i senadors del País Valencià, sols els tres caps de llista de les tres províncies del PSOE, el representant del PSP i ú dels dos diputats del PCE (atès que l'altre era Pilar Bravo del comitè central) mantenien la fidelitat en els compromisos de la Taula. (SENSO, C. X., 2018: 120).

Todas estas circunstancias eran perfectamente conocidas por la subdirectora de *Las Provincias*, que tenía información privilegiada de los dos principales frentes en los que se estaba jugando la partida autonómica valenciana: el Consell -no olvidemos que hasta bien entrado 1978, Manuel Broseta fue asesor y persona de confianza de Albiñana-³⁵² y la comisión redactora de la Constitución, al frente de la cual estaba Emilio Attard.

³⁵² Broseta llegó a poner negro sobre blanco en un artículo publicado en *Las Provincias* el 12 de noviembre de 1978 sus planes políticos, una cui generis "tercera vía" valenciana, anterior y muy diferente a la que años más tarde propondrían Eduard Mira y Damià Mollà, autores de *De Impura Nazione*, premio Joan Fuster de Ensayo de los Octubre de 1986. La existencia de varios intentos de búsqueda de los elementos comunes del fusterianismo con el regionalismo conservador, con la finalidad de dotar de más fuerza al

Esas dos fuentes, más el conocimiento de lo que se “cocía” en el Cap i casal, con un cada vez más organizado anticatalanismo³⁵³ -impulsado desde el ayuntamiento y la diputación de Valencia, como principales arietes contra el proceso autonómico-, proporcionaron a la dirección de *Las Provincias* elementos suficientes para ir reorientando sus velas en función de dónde soprase el viento más bonancible para sus intereses mercantiles³⁵⁴ (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 168).

Las relaciones entre María Consuelo Reyna y los dirigentes de la UCD valenciana fueron tan estrechas, hubo tal confluencia de intereses, especialmente a partir de 1979, cuando Broseta decidió presentarse a senador en las listas de UCD, que hubo días en que *Las Provincias* se aproximó bastante a lo que podríamos considerar un órgano de prensa del partido centrista.³⁵⁵ Durante la elaboración del texto constitucional, la subdirectora y el presidente de la comisión redactora, Emilio Attard, mantuvieron permanente contacto; al tiempo que era puntualmente informada de la marcha del Consell y de la agenda de su presidente gracias a Broseta. El tercer vértice de la troica centrista la representó el valenciano de cuna Fernando Abril Martorell, ascendido a la vicepresidencia del Gobierno y verdadero factótum de la UCD valenciana, a partir de ser designado cabeza de la lista al Congreso por Valencia para las elecciones del 1 de marzo de 1979. Tras conocerse la convocatoria electoral, Abril Martorell comenzó a ser visto por València los fines de semana, visitas que aprovechaba para conocer el estado de su partido y estrechar relaciones con la élite política, económica del cap i casal, especialmente con la subdirectora de *Las Provincias*,³⁵⁶ cuya ayuda mediática era fundamental para los intereses de la UCD.

valencianismo llevó a algunos a autores a hablar de “terceras vías”. Véase, Eduard Mira & Damià Mollà, *De Impura Nazione*, València, 1986.

³⁵³ En el periodo entre las primeras y las segundas elecciones generales surgieron numerosos grupos anticatalanistas, muchos de ellos formados por las mismas personas y con la misma sede social. En los días previos a los comicios del 1 de marzo de 1979, fue legalizada la última asociación anticatalanista hasta ese momento: Ballesters del Centenar de la Ploma, cuyo nombre remitía a un cuerpo del ejército del antiguo Reino de Valencia. Por el nombre elegido ya se sabía que no eran precisamente pacíficos. («Legalizada asociación “Ballesters del Centenar de la Ploma”», *LP*, 1-3-1979, p. 17).

³⁵⁴ Según apuntó Luis Amador Iranzo Montés, en “Prensa y poder: *Las Provincias*, actor político central de la Transición valenciana”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, p. 540, el giro ideológico experimentado por Manuel Broseta a lo largo de 1978 tuvo mucho que ver con su percepción de que necesitaba un partido que le sirviera de “trampolín” para relanzar su carrera política, al considerar inútiles sus esfuerzos como “independiente” colaborando con Albiñana. El primer president preautonòmic compartía esta opinión, y situaba el punto de inflexión en su negativa a seguir los pasos de Broseta, de aproximarse a sectores anticatalanistas para fundar un nuevo partido. Véase, Carles X. Senso Vila, *Josep Lluís Albinyana ... (op. cit.)*, València, 2018, pp. 148-150.

³⁵⁵ Sobre los vínculos de *Las Provincias* con UCD, véase, Luis Amador Iranzo Montés, *El papel de la prensa diaria durante la transición a la democracia en Valencia (1976-1982)*, tesis doctoral, Universitat de València, 2011, pp. 656-658.

³⁵⁶ María Consuelo Reyna pasó de una relación fría y distante con Abril Martorell, a incluirlo en su lista de amistades preferentes. De ser considerado un político “cunero” que se acordó que había nacido en Valencia en víspera de las elecciones, Abril Martorell pasó a ser una fuente solvente de información y un vínculo estrecho de *Las Provincias* con el Gobierno. A finales de 1978, una larga entrevista

Una vez refrendada la Constitución, para M^a Consuelo Reyna había terminado una etapa y comenzaba otra nueva, en la que estaba mucho más clara la confrontación de diferentes modelos y formas de organizar políticamente la sociedad. A partir de 1977-1978, fueron perfilándose los intereses políticos y empresariales de la dirección de *Las Provincias*, lo cual se reflejaba tanto en las columnas de su subdirectora, como en el sesgo con el que eran tratadas muchas noticias: “en 1978 ya había pasado el momento del *parlamento de papel*” (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 168).

Para el profesor Gómez Mompart,³⁵⁷ una explicación del giro ideológico experimentado por *Las Provincias* a finales de los años setenta había que buscarla en el intento de remontar la caída de ventas experimentada por el periódico entre 1975 y 1980. Baltasar Bueno, el muy conservador y católico columnista de *Las Provincias*, compartía esta idea (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 169-170). Además, el ecosistema mediático valenciano experimentó una serie de cambios durante el segundo lustro de los años setenta, que, aunque gran parte de ellos no cuajó, obligaron al diario fundado por Teodoro Llorente y que no cerró Franco a buscar un nicho seguro para su negocio, que le garantizase su parcela de lectores, y, por tanto, seguir influyendo políticamente.

En diciembre de 1978, Manuel Broseta fue nombrado secretario del Consejo de la Agencia EFE a propuesta de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, entidad económica pública que participaba en el accionariado de la agencia estatal de noticias. En ese momento de confluencias, Broseta decidió ingresar en UCD para ser candidato en las generales de marzo de 1979 (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 170).

La segunda mitad de los años setenta trajo también importantes cambios en el ámbito laboral. La legalización de los sindicatos de clase supuso un aumento de la capacidad negociadora de los trabajadores tras cuatro décadas de sumisión absoluta al dictado del empresariado, que era quien verdaderamente controlaba las estructuras del sindicato vertical franquista. Una parte importante de los trabajadores de la rotativa (talleres) y algunos redactores de *Las Provincias* se afiliaron a Comisiones Obreras, y plantearon un conflicto para mejorar sus condiciones laborales.³⁵⁸

de la subdirectora y copropietaria del diario al vicepresidente del Gobierno sirvió para estrechar lazos; y podemos considerar que a partir de ese momento, Abril Martorell y *Las Provincias* formaron un tándem casi perfecto.

³⁵⁷ Véase, José Luis Gómez Mompart, “De la prensa provincial al control audiovisual”, *La gran historia de la Comunitat Valenciana. La democracia reconquistada*, Vol. 10, València, Prensa Valenciana, 2000, pp. 154-238.

³⁵⁸ Algunos trabajadores de talleres se ganaban un sobresueldo trabajando los lunes en la edición del periódico de la Asociación de la Prensa (*la Hoja del Lunes*), mientras que una parte de los redactores tenía otro empleo, generalmente de funcionarios en el

También aumentaron las tensiones ideológicas, al imponer la dirección una línea editorial con la que una parte de los periodistas no estaba de acuerdo. Algunos redactores, como Salvador Barber, se negaron durante un tiempo a poner su firma en los artículos, recurriendo al socorrido anonimato de firmar como “de nuestra redacción”. Por otra parte, y como hemos reseñado anteriormente, la jubilación anticipada y no negociada de Vicent Andrés Estellés,³⁵⁹ supuso la pérdida de un importante elemento valencianista que ponía freno dialéctico a muchos de los desmanes que posteriormente cometió la dirección del periódico. Antes de su jubilación “forzada”, Estellés recibió el Premi d’Honor de les Lletres Catalanes³⁶⁰ (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 171).

La fractura que supuso la relativamente nueva línea editorial abrazada por la dirección de *Las Provincias*, conllevó algunas bajas en su redacción. La agudización de la guerra cultural por los símbolos representativos del territorio valenciano, tensionó de forma extraordinaria las relaciones dentro de la empresa, como estaba ocurriendo en la sociedad valenciana (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 172).

La guerra cultural que se desarrolló durante la Transición en València y en la comarca de l’Horta, fundamentalmente, y que se mal llamó “batalla de Valencia”, tuvo un campo de batalla -valga la redundancia- de especial relevancia en los medios de comunicación. En 1978, *Las Provincias* comenzó a ver seriamente amenazadas sus cuentas de resultados al incrementarse la competencia. No tanto por la aparición de nuevas revistas valencianas que aportaban una información alternativa a la que ofrecía el diario codirigido por M^a Consuelo Reyna -Saó, desde 1976; *Cal-Dir*, desde el 1 de marzo de 1977; *Valencia Semanal*, desde diciembre de 1977 ...-, sino por la competencia que suponía la prensa diaria editada en Madrid y Barcelona, y especialmente la renovación

Ayuntamiento o en la diputación provincial. Ese sobresueldo permitía desactivar cualquier conflicto laboral. La transición democrática supuso la introducción de importantes cambios en el mundo del trabajo, que unidos a la mayor capacidad movilizadora que tenían los llamados sindicatos de clase, modificó las relaciones entre trabajadores y empresarios. Los medios de comunicación no permanecieron ajenos a estas transformaciones. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 170).

³⁵⁹ Las loas y halagos que María Consuelo Reyna dedicó al jefe de redacción de *Las Provincias*, cuando éste cesó en la empresa, no pudieron ocultar que para la dirección del diario supuso un cierto alivio “desprenderse” de Vicent Andrés Estellés, al permitirle a *Las Provincias* iniciar, sin ningún tipo de cortapisa ideológica, una nueva etapa en la que desaparecía cualquier posible vínculo con el valencianismo progresista y con una parte importante del mundo de la cultura valencianista de los años 30.

³⁶⁰ A diferencia de otros galardones concedidos al director, a la subdirectora o a otros miembros de la redacción de *Las Provincias*, el Premi de les Lletres Catalanes a Estellés tan solo mereció una breve nota de agencia, en las páginas dedicadas a información de España, con una foto de archivo y una muy breve biografía del premiado (*LP*, 6-5-1978). Eran bien conocidas las diferencias de Estellés con Ombuena, cuya actitud a favor del blaverismo, sin duda ayudó al posicionamiento ideológico del diario, que como hemos visto venía manifestándose desde mucho antes de 1978. Al fin de cuentas, Ombuena sustituyó a Martí Domínguez en 1978 en la dirección del diario sin ningún tipo de escrúpulo ni remordimiento, y lejos de manifestar cualquier gesto solidario con el entonces director cesado por el régimen franquista por ser crítico tras el desastre que supuso para la ciudad la riada de 1958.

del diario *Levante*,³⁶¹ cuyo destino empezó a negociarse seriamente en los despachos oficiales, y que comenzó a reclutar jóvenes e inquietos periodistas que rejuvenecieron su anquilosada redacción, también envejecida en el aspecto ideológico. La competencia se incrementó notablemente a partir de diciembre de 1980, cuando apareció el *Diario de Valencia*, bajo la dirección de Juan José Pérez Benlloch, pero a ese momento aún no hemos llegado.

Las revistas no suponían una competencia diaria, pero sí ponían en cuestión los mecanismos que utilizaba *Las Provincias* en su estrategia para ganar cuota de mercado. De este modo, por ejemplo, *Valencia Semanal*³⁶² publicó varios artículos en los que resaltaba la connivencia existente entre el diario y el partido en el Gobierno, y ponía el acento en el papel como “ama carabassera” que jugaba la subdirectora y copropietaria del diario, repartiendo juego entre los diferentes actores políticos que intentaban ganar visibilidad y prestigio entre la opinión pública valenciana (“Un periódico para la desestabilización. Las falsedades y manipulaciones de *Las Provincias*”, *Valencia Semanal*, n.º 56, 21-1-1979, pp. 26-31).

Al frente y en la lista de redactores de *Valencia Semanal* había varios ex colaboradores de *Las Provincias*, empezando por el propio Amadeu Fabregat, “director de publicació” de la revista.³⁶³ Muchas de las personas que ejercían el periodismo en la ciudad de València habían pasado por la redacción del diario decano. A falta de una facultad que impartiera la carrera de periodismo, las pocas empresas de comunicación que había en las que se podían hacer “prácticas”, se convertían en verdaderas escuelas para los “plumillas”.³⁶⁴ La formación de los periodistas valencianos no era un tema

³⁶¹ El diario *Levante*, igual que el resto de la antigua prensa del Movimiento que seguía editándose, fue agrupada por el Gobierno en la llamada Cadena de Medios de Comunicación Social del Estado (en vías de extinción). La aspiración del *Levante* era convertirse en un medio más “independiente” que *Las Provincias* y conseguir ser el referente del Consell preautonòmic. Entre 1976 y 1979, las cifras de tirada y difusión de *Levante* apenas variaron, permaneciendo ligeramente por debajo de las de *Las Provincias*, cuyos registros fueron disminuyendo hasta casi igualarse a los de su directo competidor en 1979. Véase, Luis Fernando Ramos Simón & José Tallón García, *Análisis de la difusión de la prensa diaria en España (1976-1984): consumo de prensa diaria por comunidades autónomas y provincias*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1989.

³⁶² Véase, Carles X. Senso Vila, *De la il·lusió al desencís. La transició valenciana a través de “Valencia Semanal”*, València, 2017; José Reig Cruañes, “El valencianismo político de *Valencia Semanal*”, en Jaume Guillamet, *Revistas para la democracia: el papel de la prensa no diaria durante la Transición*, València, 2020. Índice de sumarios y autores de *Valencia Semanal* se puede consultar en el archivo de ISSUU <https://issuu.com/faximil/docs/indicesvs/2>

³⁶³ La carencia de la titulación académica de periodismo de Amadeu Fabregat le impidió ser director de la publicación, aunque de facto ejerciera como tal. La ley impedía que al frente de ningún medio de comunicación estuviera alguien sin el título de periodista. Con la aprobación de la Ley de Prensa (1966) -la conocida como Ley Fraga- se reguló la formación académica de los periodistas y se estableció la necesidad de la titulación específica para ser director del medio de comunicación. Véase texto integro de la Ley de Prensa, publicado en el BOE <https://www.boe.es/boe/dias/1966/03/19/pdfs/A03310-03315.pdf>

³⁶⁴ “Plumillas” era el nombre coloquial con el que eran llamados los periodistas. El apelativo tenía un aspecto familiar y cariñoso, pero también suponía una concepción no tan amable de quienes se dedicaban al periodismo. Una mala fama que le venía a la profesión

menor. Hasta 1986 no hubo una facultad de periodismo en València, y fue la privada que abrió el CEU-San Pablo.³⁶⁵ Mientras que en la universidad pública valenciana no se pudo cursar estudios de periodismo hasta bien entrados los años 90.

Para el periodista y ex director de *Las Provincias* (1999-2002), Francisco Pérez Puche, no se trató más que del regreso del diario fundado por Teodoro Llorente en 1865 a la línea editorial que inspiró su creación, al regionalismo conservador que impulsaron sus fundadores.³⁶⁶ Opinión en parte compartida por María Consuelo Reyna, como nos manifestó en la entrevista que tuvimos con ella el 10 de abril de 2018. El caso es que la percepción general fue que, a lo largo de 1979, *Las Provincias* consolidó sus rasgos más conservadores, y, tras las primeras elecciones municipales, en las que las izquierdas se hicieron con la gran mayoría de consistorios valencianos, incluso apoyando ya de forma clara y sin tapujos las tesis del blaverismo (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 173).

En el archivo personal de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana hemos podido cotejar un informe elaborado por el propio Attard en el que señala la influencia que UCD tenía sobre *Las Provincias*, como un elemento que favorecía la capacidad del partido centrista de influir a su vez sobre la opinión pública valenciana.³⁶⁷ Ya hemos visto anteriormente que esta ayuda mutua entre el periódico y UCD se estableció a través de diversos y variados puentes, y que uno de ellos era precisamente por medio de Attard, como máximo dirigente de la UCD valenciana y como presidente de la comisión constitucional del Congreso. En cierta medida, estas relaciones privilegiadas explicarían algunas estrategias desarrolladas por *Las Provincias* durante la campaña de las generales de marzo de 1979 (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 173).

La transversalidad que suponía el debate identitario buscaba introducir una cuña en un electorado que se había decantado hasta ese momento por votar a las propuestas de

de la época en que el periodista escribía al dictado del Régimen. Algo de esa sumisión pervivía en el periodismo, siempre al servicio de los intereses de la empresa. Véase, Enrique Bustamante, *Los amos de la información en España*, Madrid, 1982.

³⁶⁵ Para el CEU, la formación de periodistas era una prioridad. En 1926, el cardenal Herrera Oria fundó la Escuela de Periodismo de El Debate, la primera obra educativa de la Asociación Católica de Propagandistas. Con esta institución académica, la jerarquía católica quiso contrarrestar la influencia de las ideas laicas y republicanas entre los profesionales de la información. Véase, José Luis Martínez Albertos, “La Escuela de Periodismo de El Debate. Primeros pasos para la formación de periodistas en España”, *Correspondencia & Análisis*, n.º 7, Madrid, 2017, pp. 213-215.

³⁶⁶ Si bien era cierto que *Las Provincias* mantuvo una cierta continuidad en su línea editorial desde su creación, también era cierto que la dictadura franquista supuso una fractura radical respecto al pasado, tanto a nivel periodístico como político. El regionalismo conservador que se manifestó políticamente durante la Transición, tuvo poco que ver con el que animó a Teodoro Llorente, y a la *Renaixença*, y estaba fuertemente influenciado por la herencia franquista. De todos modos, nos parecía interesante conocer la opinión de Pérez Puche sobre esta cuestión. Véase, Francisco Pérez Puche, “Los medios informativos en la Transición”, en Vicente Garrido, Joaquín Martín Cubas y Margarita Soler, *La transición política en la Comunidad Valenciana*, València, 1998.

³⁶⁷ Véase, archivo personal de Emilio Attard (AEAA-23, carpetas 77 y 78), en la Biblioteca Valenciana.

izquierdas. Durante el poco debate público que hubo previamente al referéndum constitucional, algunas de las cuestiones más aireadas tuvieron que ver con el proceso autonómico y las señas de identidad, encadenándose con todas las polémicas surgidas en torno a la evolución de las instituciones de autogobierno.³⁶⁸ El llamado "café para todos", comenzó con el intento por parte de UCD de armonizar a la baja los territorios "no históricos", es decir, los que no habían aprobado un Estatuto de autonomía antes del golpe militar del 18 de julio de 1936.³⁶⁹ La Constitución estableció dos vías de acceso autonómico: la marcada por el artículo 143³⁷⁰ -más lenta, con menos competencias transferidas, y sin necesidad de ser refrendada por la población afectada-, y el artículo 151, destinado, fundamentalmente, a las comunidades históricas, y que mantenía, entre otros elementos distintivos, la consulta popular. La UCD valenciana pasó en tan solo unos meses de defender "la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible", tal como suscribió en *l'Acord Autonòmic*, a defender el acceso por el artículo 143, por ser la vía de acceso "más racional".³⁷¹ La cuestión de la consulta popular no era un tema menor, suponía empoderar a la ciudadanía y hacerla copartícipe de la construcción autonómica. Sólo movilizándolo a la sociedad se podía conseguir que esa sociedad hiciera suyo el proceso autonómico.

Por otra parte, la doble convocatoria de elecciones -generales y municipales-, separadas tan solo por poco más de un mes, obligó a los partidos a poner a toda máquina su aparato electoral, abandonando otras cuestiones menos urgentes. Aunque la campaña del referéndum no había sido ni demasiado intensa ni demasiado costosa, las arcas de las formaciones políticas estaban exhaustas para afrontar el doble reto de marzo y abril. Como era lógico, los comicios locales concitaban el mayor interés. El Gobierno los había

³⁶⁸ Tanto la extrema derecha camuflada bajo las nuevas formaciones "blaveras", como *Las Provincias*, no dejaron de agitar las cuestiones identitarias en el período que fue de las primeras a las segundas elecciones generales. Recordemos la "bronca" en torno al programa *Hora 15* de TVE, o los continuos altercados que acompañaron la campaña de la presidencia del Consell para obtener el apoyo de los ayuntamientos del País a la máxima autonomía en el mínimo plazo.

³⁶⁹ "Sin la Guerra Civil es casi seguro que antes de que terminara la década de 1930 el Estado español se habría territorializado por completo en regiones autónomas", (PÉREZ ROYO, 2018: 175).

³⁷⁰ Para UCD se trataba de una vía más segura, que no ponía en peligro el resultado final, al no precisar la aprobación mayoritaria de la población de las tres provincias. La posibilidad de que se produjera ese rechazo, aunque fuera remota, fue explotada al máximo por *Las Provincias*, para rechazar la consulta popular, en contra de lo que María Consuelo Reyna había defendido hasta hacia poco.

³⁷¹ Durante meses, *Las Provincias* desarrolló una intensa campaña para intentar convencer a la opinión pública de la incertidumbre que suponía optar por la vía del 151, por el referendo popular, al no contar con la certeza de obtener el apoyo masivo en las tres provincias tal como marcaba la ley. Sin duda, el ímpetu y la ilusión por la autonomía mostrada el 9 d'octubre de 1977, había bajado muchos puntos, o se había diluido en medio de un ambiente de permanente violencia -de baja intensidad, sí; pero violencia, a fin de cuentas- que aumentaba la incertidumbre y la angustia frente al futuro autonómico valenciano. Ese, justamente, era el objetivo que perseguía la UCD, retrasar y descafeinar al máximo la autonomía valenciana. Curiosamente, el Gobierno presidido por Suárez contó con la inestimable comprensión de un PSOE poco sensible a conceder al País Valenciano lo mismo que se le concedía a Cataluña.

dejado para el final de todo el proceso democratizador, con la idea de convertirlos en la guinda que coronase el éxito de la operación centrista. Desde junio de 1977, UCD había ido quemando etapas, de triunfo en triunfo. Su transformación desde los tiempos iniciales en los que nació como coalición de partidos centristas, a convertirse en una formación política única había dejado numerosos cadáveres políticos por el camino; y, lejos de resolver las divisiones internas, el partido de centro no dejó de tensionarse desde todos sus extremos.

El 27 de febrero de 1979, *Las Provincias* publicó a toda página una entrevista de la subdirectora y copropietaria del diario con Emilio Attard. En ella, el líder del partido centrista valenciano manifestaba que la UCD había “reforzado su sentido autonomista, afirmando la defensa de la Senyera, el Antiguo Reino de Valencia y la cultura y lengua valencianas” (MCR, “Entrevista a Emilio Attard”, *LP*, 27-2-1979). La UCD valenciana había dejado atrás la ambigüedad calculada que la caracterizó durante el lanzamiento de la coalición, en víspera del 15-J de 1977, y, ahora, apenas dos años después, abrazaba las tesis más reaccionarias de la derecha más derechista. Las diferencias que existían en 1977 entre los posicionamientos de Giner Boira y AP, y los de Attard y UCD, se habían diluido como un azucarillo. Los centristas hacían suyas con entusiasmo las tesis del blaverismo, acompañados en su reconfiguración ideológica por *Las Provincias*, el medio de comunicación necesario para aglutinar y hacer converger en UCD todo el voto de las derechas, como era la voluntad manifestada por Fernando Abril Martorell, el flamante cabeza de lista de la candidatura valenciana de UCD, en víspera de los comicios. El vicepresidente del Gobierno preparó su campaña electoral con una maniobra digna del mejor maestro en las artes torticeras del blaverismo, jugando con los sentimientos falleros de los valencianos, al sembrar dudas sobre la festividad del 19 de marzo (SANZ, 1982/2018: 155).

Nada más útil para movilizar al mundo fallero, y en general a gran parte de la sociedad valenciana, que agitar el espantajo de si el 19 de marzo sería festivo o no. La “falsa polémica” también servía para distraer la atención de otras cuestiones, como señalaba Jesús Sanz, por ejemplo, que “el País Valenciano iba quedándose atrás en su camino hacia el autogobierno”. Finalmente, el Gobierno presidido por Suárez y del que formaba parte Abril Martorell despejó las dudas, y el encargado de transmitirlo públicamente no fue otro que el mismísimo vicepresidente económico (SANZ, 1982/2018: 155-156).

Abril Martorell no encontró mejor tarjeta de presentación de su candidatura por València que hacerlo como el salvador de las esencias de la valencianía. *Las Provincias* con su subdirectora al frente aplaudieron la rocambolesca decisión, y se aprestaron a la maniobra de “blanquear” la candidatura cunera del vicepresidente.

La campaña para las generales del 1 de marzo de 1979 fue frenética. El equipo electoral de UCD se sacó de la chistera a última hora comprar una hora de emisión en la cadena SER para que Adolfo Suárez contestara a las preguntas de los oyentes. Fue la sorpresa de la campaña, y dejó desconcertados al resto de partidos que vieron en esta maniobra el intento de UCD de pescar votos en un caladero, que, en principio, era bastante crítico con el Gobierno. Suárez optó por el debate unidireccional, o sea por el monólogo, arteramente camuflado como diálogo con los oyentes. Pero nada de ese programa “comprado” se dejó a la improvisación. Mientras Suárez promovía este programado diálogo con la ciudadanía, se negó a debatir con Felipe González, líder del principal partido de la oposición (Alarico, “El hormiguero. El PSOE se enfada”. *LP*, 1-3-1979, p. 4).

El pseudónimo de Alarico y la columna “El hormiguero” se prodigaron en las semanas previas y posteriores a los comicios. Como ya comentamos, la creación de nuevas secciones y pseudónimos era una de las estrategias de las que se sirvió *Las Provincias* para decir lo que quería decir sin decirlo, teóricamente, nadie de la dirección. “El Cabinista” fue otra sección firmada con pseudónimo que, junto con las “Cartas al director”, alentaron todas las tesis del blaverismo y llamaron a la movilización “popular” contra el Consell y su entonces president, Josep Lluís Albiñana.

El jueves 1 de marzo, *Las Provincias* llevó en portada una gran foto en contrapicado de un votante depositando su papeleta en la urna, bajo el titular: “Hoy, elecciones generales”. (*LP*, 1-3-1979, p. 1). En la página 3, el diario recordaba los resultados de las anteriores elecciones, las del 15-J.³⁷² No eran comparables, pero el dato servía para refrescar la memoria y poder cotejar con los resultados de 1979. El País Valenciano llamó a las urnas a dos millones y medio de electores para elegir 29 diputados

³⁷² En 1977, en dos de las tres circunscripciones (provinciales) valencianas ganaron las izquierdas: en Alicante (4, PSOE-PV; 4, UCD y 1, PCPV) y Valencia (8, PSOE-PV; 5, UCD; 1, PCPV y 1, AP/CD), mientras que, en Castellón, UCD obtuvo 3 diputados y el PSOE-PV, 2. En total, en todo el País Valenciano, el PSOE-PV fue el partido más votado y obtuvo 14 diputados, frente a 12 de UCD, 1 del PCPV y otro de AP/CD.

y 12 senadores.³⁷³ En esta ocasión, todos los escaños de la cámara alta fueron electos, a diferencia de lo ocurrido en 1977, cuando hubo un cupo de senadores (41) nominado directamente por el jefe del Estado.

Al día siguiente, *Las Provincias* repitió casi su portada del día anterior, esta vez fue un plano general de las mesas con las urnas en un colegio electoral constituido, con un señor de edad avanzada en primer plano preparándose para votar. (*LP*, 2-3-1979, p. 1). El titular *in working*, “UCD, en cabeza”, indicaba la lentitud con la que se llevó a cabo el escrutinio. El diario adelantaba los resultados generales extrapolando los datos a conocer a las 2:30 de la madrugada, con el 29% del voto del Congreso escrutado. Según estos datos, UCD obtenía el 37% del voto, y el PSOE el 31%. Datos que contrastaban con los que, dados a esa misma hora en los colegios electorales de Valencia, decían que el PSOE iba en cabeza con el 28,33% del voto, por delante de UCD con el 25,97%. Para quien sólo se informara por la prensa, tuvo que esperar al día siguiente para conocer los resultados definitivos,³⁷⁴ aun así siguieron siendo provisionales, hasta que los definitivos fueron refrendados por la Junta Electoral.³⁷⁵

Aunque para los comicios de 1979 se rebajó la mayoría de edad a los 18 años, y se amplió el número de senadores por provincia de 3 a 4, si comparamos los resultados de 1977 con los de 1979, vemos que dónde se produjo el mayor cambio fue en la provincia de Castellón, y en los escaños para el Senado, donde UCD subió de 1 a 3 senadores, mientras que el PSOE-PV bajó de 3 a 1 (véase, cuadro 14).

La explicación no sólo estaba en el sistema electoral, que primaba las zonas poco pobladas a las más densamente habitadas, también estaba el factor de la campaña realizada por el liberal Enrique Monsonís, que se pateó toda la provincia montándose los

³⁷³ En total, en los comicios del 1 de marzo de 1979 se eligieron 350 diputados y 220 senadores. El 15 de junio de 1977, en las primeras generales tras 41 años sin elecciones, los elegidos fueron 350 diputados, pero, sin embargo, se ampliaron los escaños del Senado hasta 248, 41 de los cuales fueron designados directamente por el jefe del Estado, que de este modo intentó tener una representación cualificada en las Cortes Constituyentes. “En el proceso constituyente de la democracia no se pudo discutir la Monarquía, que continuaría siendo previa a e indisponible para el poder constituyente del pueblo español. El rey Juan Carlos, que había jurado las Leyes Fundamentales de Franco, nunca juró la Constitución de 1978. Él la había traído. Ella no lo había traído a él. (PEREZ ROYO, 2018: 87).

³⁷⁴ Lógicamente, tanto la radio como la televisión dieron los resultados definitivos al menos 24 horas antes que los periódicos. En estos casos, los medios escritos mostraban su gran dificultad para competir con otros medios mucho más rápidos y eficientes. La prensa comenzaba a dar señales de crisis, pero España era la excepción y vivía una especie de canto del cisne, motivada por el afán de información que tenía la gente tras cuarenta años de ayuno informativo. Véase, Jaume Guillamet & Christopher D. Tulloch, “El cambio vigilado”, en Jaume Guillamet (ed.), *La transición de la prensa. El comportamiento político de diarios y periodistas*, València, PUV, 2018, pp. 19-36

³⁷⁵ Desde el primer momento se vio lo complicado que iba a ser el escrutinio del Senado en las mesas electorales de la provincia de Valencia, donde los candidatos Manuel Broseta (UCD) y Javier Sanz (PSOE-PV) pugnaban por el cuarto escaño de senador (“Se mirará todo con lupa”, *LP*, 6-3-1979, p. 18).

actos con sus propios medios, como si fuera un *outsider* de la política. Por si faltaba algún detalle, la candidatura al Senado del ex ministro franquista Ortí Bordás, se presentó como independiente, y salió elegida, sumando su voto al de UCD.

La polémica saltó en València a última hora de la noche del viernes 2 de marzo, más de 24 horas después de cerrados los colegios electorales, cuando, de manera urgente, el gabinete de prensa del Gobierno Civil ³⁷⁶ se puso en contacto con todos los medios de comunicación valencianos para anunciarles que “hecho el oportuno recuento, mesa por mesa, de las votaciones al Senado, el resultado final era”:

1. Alfons Cucó (PSOE-PV)
2. Ruiz Ramírez (PSOE-PV)
3. José Báguena Candela (UCD)
4. Manuel Broseta Font (UCD)

Es decir, el PSOE-PV pasaba de 3 senadores que le había dado el escrutinio provisional, a 2, tras la revisión realizada en gobierno civil, sede del recuento oficial; mientras que UCD vio incrementado su resultado de 1 a 2 senadores (véase cuadros 14, 15, 16 y 17). Y lo que era más importante para el partido en el Gobierno, Manuel Broseta entraba en el Senado, uno de los principales objetivos que se habían marcado Abril Martorell, la UCD valenciana y *Las Provincias*, diario que se implicó estrechamente en la campaña electoral del catedrático de Derecho Mercantil, colaborador, asesor y amigo de la subdirectora y copropietaria del diario decano.³⁷⁷ Broseta, incluso había renunciado a su cargo en la principal entidad financiera valenciana, apostando todo su futuro a la carrera en UCD (SANZ, 1982/ 2018: 156).

CUADRO 14. COMPARATIVA SENADO 1977 Y 1979

SENADORES PAIS VALENCIANO 1977 (4 por provincia)

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
UCD	1	1	1
PSOE-PV	3	2	3
US/PSP	-	1	-

³⁷⁶ Desde hacía unos años, Rita Barberá Nolla, una de las primeras en afiliarse al partido de Manuel Fraga, ocupaba plaza de funcionaria, como periodista, en el gabinete de prensa del gobierno civil de Valencia.

³⁷⁷ Al margen de las numerosas colaboraciones de Broseta publicadas por *Las Provincias*, Manuel Broseta mantenía unas magníficas relaciones con la familia Reyna-Doménech a la que asesoraba en cuestiones fiscales, financieras y mercantiles, en general.

SENADORES PAÍS VALENCIANO 1979 (6 por provincia)

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
UCD	2	1	3
PSOE-PV	2	3	1

Elaboración propia

Fuente: *Las Provincias*

Emilio Attard, que había sido un poco desplazado de la dirección valenciana de UCD después de la doble convocatoria electoral de 1979, dijo en sus memorias que Fernando Abril Martorell en realidad desembarcó en València mucho antes de ser candidato, lo hizo a través de su hermana, Teresa Abril Martorell, miembro del Opus Dei, del GAV, y muy bien relacionada con los grupos más conservadores de la sociedad valenciana.³⁷⁸ Una vez conseguida el acta de senador por parte de Broseta, y, aunque tuvo que conformarse con que José Luis Manglano fuera concejal y no alcalde como era su objetivo, Abril Martorell pudo poner bajo su control la estructura dirigente de la UCD valenciana (MANGLANO, 2003: 249-250).

Esta confluencia de tres líderes como eran Abril Martorell, Broseta y Manglano tuvo importantes repercusiones políticas. En primer lugar, puso en sintonía toda la organización centrista para su gran giro en la política autonómica valenciana, al ser redirigida, como la del resto de los territorios que no se consideraban “históricos”, por la vía del artículo 143, en lugar de por el 151 (GASCÓ, 2009: 73).

Los resultados electorales de marzo de 1979 fueron un espaldarazo a las políticas de Abril Martorell, consistentes en frenar las transferencias, aumentar el apoyo al blaverismo y a los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana y fomentar la crispación (véase, cuadros 15, 16 y 17).

CUADRO 15. RESULTADOS GENERALES EN EL PAÍS VALENCIANO 15-J 1977

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN	TOTAL
UCD	5 diputados 1 senador	4 diputados 1 senador	3 diputados 1 senador	15 parlamentarios
PSOE-PV	8 diputados 3 senadores	4 diputados 2 senadores	2 diputados 3 senadores	22 parlamentarios
PCPV	1 diputados	1 diputado	-	2 parlamentarios
AP/CD	1 diputado	-	-	1 parlamentario

Elaboración propia

Fuente: *Las Provincias*

³⁷⁸ Véase, Patricia Gascó, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009, p. 71.

CUADRO 16. RESULTADOS TOTALES EN EL PAÍS VALENCIANO 1-M 1979

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN	TOTAL
UCD	6 diputados 1 senador	4 diputados 1 senador	3 diputados 3 senadores	18 parlamentarios
PSOE-PV	7 diputados 3 senadores	4 diputados 3 senadores	2 diputados 1 senador	20 parlamentarios
PCPV	2 diputados	1 diputado	-	3 parlamentarios

Elaboración propia

Fuente: *Las Provincias***CUADRO 17. RESULTADOS (PROVISIONALES) 1-M 1979 A NIVEL NACIONAL³⁷⁹**

	VOTOS	%	DIPUTADOS
UCD	6.030.685	34	167
PSOE	5.187.747	29	120
PCE	1.812.999	10	23
CD	978.142	5	9
UN	361.129	2	1

Elaboración propia

Fuente: *Las Provincias*

Ernest Garcia, secretario general del PCPV, hizo balance de la jornada electoral en las páginas de *Cal-Dir*, poco después de darse a conocer los resultados, alegrándose del aumento de la representación comunista, pero mostrando al mismo tiempo su preocupación ante el incierto futuro autonómico valenciano (Ernest Garcia, “Elecciones legislativas: avanç comunista”, *Cal-Dir*, n.º 79, 3-3-1979, p. 5).

A pesar de los relativamente buenos resultados cosechados por el PCPV, la procesión iba por dentro del partido. El cuestionamiento de la figura del secretario general, Ernest Garcia, del sector que podríamos llamar valencianista de los comunistas valencianos, por parte de quien realmente controlaba la ejecutiva, el ortodoxo Antonio Palomares, contrario a seguir editando *Cal-Dir*, ponía continuamente en peligro la publicación de la revista. Finalmente, con toda probabilidad en uno de los momentos menos oportunos, en víspera de las primeras elecciones municipales democráticas desde la II República, *Cal-Dir* dejó de editarse. Así lo reflejó *Las Provincias*:

³⁷⁹ NOTA: Los escaños que faltan corresponden a partidos que no tenían cobertura nacional. PSA (5), UPN (1), UPC (1), PAR (1), CIC (10), PNV (7), HB (3), ERFN (1), EE (1). Resultados tras escrutir el 97% de los votos.

El comité central del PCPV acordó en su última reunión, cuando gran parte de sus componentes se habían marchado ya, y por diecisiete votos frente a quince, suspender la citada publicación, pese a la recomendación del secretario general del partido, Ernest García, de mantener *Cal-Dir*, especialmente en un momento de elecciones. (“Suspendida la publicación de *Cal-Dir*”, *LP*, 10-3-1979, p. 13).

Mientras se despejaba la incógnita del senador en discordia, o se anulaban las mesas que hiciera falta aduciendo cualquier tipo de anomalía, para que el resultado coincidiese con los deseos de la cúpula ucedista,³⁸⁰ el periodista Pérez Puche anunciaba en su columna de *Las Provincias* la continuación de la maratón electoral de ese año: las municipales (Puche, “Buenos días. Segundo acto”, *LP*, 3-3-1979, p. 15).

Prácticamente la primera mitad de 1979 fue una continua campaña electoral, a la del referéndum constitucional de diciembre siguió, sin solución de continuidad, la de las generales de marzo, y a éstas las municipales, con una València que comenzaba a sumergirse en el ambiente fallero. El domingo 4 de marzo, en el “marco incomparable” de las torres de Serranos, se celebró la “crida”, o llamamiento a participar en las Fallas de 1979. La foto y el pie de la misma en la primera plana de *Las Provincias* del martes 6 de marzo, daban cuenta del acto celebrado dos días antes.

El alcalde de Valencia, vistiendo, como presidente de la Junta Central, el típico atuendo de los falleros valencianos, acompaña a la fallera mayor, María Luz Fos, en la “crida” que tuvo lugar el domingo, en las torres de Serranos. (*LP*, 6-3-1979, p. 1).

Ramón Izquierdo también estaba en campaña, aunque él había optado por no presentarse, desoyendo los cantos de sirena que le lanzaban desde la presidencia del Gobierno. En marzo de 1979, los planes políticos del último alcalde franquista de València ya no pasaban por UCD. Hacía tiempo que su apuesta era un partido regionalista conservador que había ayudado a crear: Unió Regional Valenciana (URV).

El martes 6 de marzo, en la misma primera plana donde se hablaba de la “crida”, había otra foto destacada, era una vista panorámica del espectacular y efímero pabellón municipal de la feria de julio, durante el concurrido concierto homenaje al Maestro Serrano. El pie de foto nos informaba del cincuentenario de “El Fallero”, el popular pasodoble festivo de València. Los sentimientos identitarios de lo que se consideraba

³⁸⁰ La estrategia de anular mesas electorales se convirtió en una de las estratagemas de los partidos para conseguir los resultados electorales que buscaban, en especial cuando había pocos votos de diferencia para obtener un escaño más. Anotar las posibles irregularidades era, por lo general, el principal papel -oculto, por supuesto- de los militantes que formaban parte de las mesas electorales, y que, por tanto, participaban en el recuento de las papeletas.

“valencianía” se ponían a flor de piel durante el mes de marzo.³⁸¹ La confluencia de las vísperas falleras con unas elecciones generales que habían confirmado que UCD seguía siendo la fuerza más votada en España, y el inicio de la campaña electoral de los primeros comicios municipales después de más de cuatro décadas de sequía democrática, se convirtió en un cóctel de complicada gestión.

Por si le faltaba algún ingrediente a este potaje, el president del Consell, Josep Lluís Albiñana, que continuaba con su gira recabando apoyos para el proceso autonómico valenciano, compaginó su campaña movilizadora con el impulso a la campaña electoral de su partido, el PSOE-PV. El martes 6 de marzo recaló en la ciudad de Alcoi, para presentar la candidatura alcoyana de los socialistas. En la rueda de prensa posterior al acto, los periodistas le preguntaron sobre cómo iban los apoyos al proceso autonómico en las comarcas de l’Alcoià y el Comptat, visitadas hacía poco por el president. A lo que Albiñana contestó: “Ya se han ganado las elecciones; ya no es un reino, sino un País Valenciano, y en lo que respecta a las comarcas, se tiene una finalidad muy clara” (Miguel Abad, «Albiñana: “Ya no es un reino sino un País Valenciano”», *LP*, 7-3-1979, p. 3 y 4).

La intencionalidad del titular de *Las Provincias*, recalando que tras las elecciones el País Valenciano ya no era un reino, parecía meridianamente clara en un momento de gran exaltación “patriotera” como la existente en víspera de Fallas. Todo en el diario del que era copropietaria María Consuelo Reyna confluía en un mismo objetivo, deteriorar al máximo la credibilidad y el prestigio del principal partido de la oposición, el PSOE. La batalla legal por el senador en disputa sirvió también para esta causa, en la que el gobierno civil de Valencia, lejos de mantener una actitud neutral, echó más leña al fuego, acusando al candidato socialista, Javier Sanz, de “presunto delito de desacato y calumnias”. *Las Provincias* publicó integra la nota enviada por el gabinete de prensa del gobernador civil, en la que se especificaba que:

A las nueve de la mañana del día 2, con algo más de un millón de votos escrutados, el orden era: 1.º, Cucó; 2.º, Ruiz Ramírez; 3.º, Báguena; 4.º, Sanz; 5.º, Broseta (a 681 votos del anterior). Por último, al recibirse certificaciones de actas de mesas de las que constaban tan sólo informaciones telefónicas, se produjeron rectificaciones que llevaban nuevamente al señor Broseta al cuarto lugar. [“Gobierno Civil acusa a Javier Sanz (PSOE) de presunto delito de desacato y calumnias”, *LP*, 7-3-1979, p. 3].

³⁸¹ *Las Provincias*, a pesar de su decidida apuesta por el regionalismo más conservador, o tal vez por eso, mantenía algunas colaboraciones que iluminaban la historia del pueblo valenciano. Era el caso de Vicente Vidal Corella, cuyos artículos, muy bien documentados, aportaban una gran información sobre las fiestas y tradiciones valencianas. El 11 de marzo, su artículo versó sobre los tiempos de esplendor de las Fallas, que Corella situaba alrededor de los años 30, en concreto en 1929. (Vicente Vidal Corella, “La fiesta de las Fallas resurgió con esplendor hace cincuenta años”, *LP*, 11-3-1979, p. XII, suplemento dominical).

La nota oficial dejaba abierto el resultado definitivo de las elecciones, pendiente de nuevas rectificaciones, errores o impugnaciones que debía dilucidar la Junta Electoral Provincial antes de emitir el recuento final. Javier Sanz manifestó públicamente sus dudas sobre el comportamiento limpio por parte del representante gubernamental, por lo que el gobernador civil de Valencia solicitó la presencia de Sanz para “darle la oportunidad de rectificar unas declaraciones que pudieran ser delictivas, pero que podrían explicarse por las circunstancias de nerviosismo, tensión y excitación propias de la etapa electoral”. Al no haber acudido Sanz a la cita, “este Gobierno Civil procederá a remitir las actuaciones a la autoridad judicial como constitutivas de presunto delito de desacato y de calumnias, a cuyos efectos se constituirá este Gobierno Civil en parte actora para defender el buen nombre y prestigio de cuantos funcionarios y demás colaboradores han intervenido en el proceso electoral”, terminaba la nota.

Lo que quedaba claro es que UCD no estaba dispuesta a que Manuel Broseta -la gran apuesta del vicepresidente económico Abril Martorell- se quedara sin escaño en el Senado, y movilizó a todo su aparato político, institucional y mediático para que no ocurriera eso. En opinión del periodista Jesús Sanz -sin ningún parentesco con Javier Sanz- que vivió de cerca por cuestiones profesionales este conflicto, también hubo una cierta dejación por parte de la dirección socialista que no puso todos los medios posibles para evitar lo que a todas luces parecía una tropelía (SANZ, 1982/2018: 155).

El asunto trajo cola, durante días y semanas *Las Provincias* se hizo eco de cualquier novedad sobre esta cuestión. Las palabras del president del Consell insinuando la “inmunidad parlamentaria” en el caso de interposición de una querella contra un diputado socialista (LP, 8-3-1979, p. 20), fueron inmediatamente contestadas por el gobernador civil declarando que “es conmovedor el espectáculo de un diputado socialista aferrándose a la inmunidad parlamentaria” (LP, 8-3-1979, p. 20). Y al representante gubernamental volvía a responderle la dirección del PSOE-PV con la probable interposición de una demanda judicial por “posible difamación y coacción” sobre el candidato socialista Javier Sanz (LP, 9-3-1979, p. 14).

Con unas citas electorales tan seguidas -las primeras municipales estaban convocadas para el martes 3 de abril de 1979-, los aparatos de los partidos apenas tuvieron un momento de asueto. El PCPV, que confiaba en los comicios locales para aumentar su peso institucional, presentó su programa y candidatura municipal, bajo el lema “Cambiar Valencia para vivir mejor en ella” (LP, 9-3-1979, p. 16). También la izquierda

valencianista que no había obtenido representación parlamentaria en los dos comicios celebrados hasta ese momento, se aprestó a formar una candidatura lo más unitaria posible, para no dejar escapar ni un voto. El MCPV-OEC, la formación que mejores resultados obtuvo el 1 de marzo, convocó al resto de formaciones afines para obtener su apoyo a una lista encabezada por el arquitecto y líder vecinal Just Ramírez³⁸² (“La izquierda se une ante las municipales”, *LP*, 9-3-1979, p. 16).

El movimiento vecinal se implicó de forma especial en estos primeros comicios locales. El viernes 9 de marzo, en el Ateneo Mercantil de Valencia, la Federación de Asociaciones de Vecinos de l’Horta presentó su “programa ciudadano” a los cabezas de las listas de las candidaturas que optaban a la alcaldía del Cap i casal³⁸³ (*LP*, 10-3-1979, p. 13).

Las izquierdas barruntaban que lograrían un buen resultado en las elecciones municipales, históricamente propicias al voto progresista, y, en demasiadas ocasiones se dejaba llevar por un excesivo entusiasmo, lo cual era aprovechado por María Consuelo Reyna para resaltar la bisonñez de la que hacían gala algunos de sus líderes. Es lo que hizo en su columna del viernes 9 de marzo, saliendo al paso y ridiculizando los cálculos realizados “por un político local en rueda de prensa” (MCR, “País. ¡Milagro!, *LP*, 9-3-1979, p. 5).

Las campañas electorales de la democracia también sirvieron para poner en valor otras reivindicaciones y derechos que seguían estando relegados.³⁸⁴ Unas de las más reclamadas fueron las referidas a temas de igualdad, especialmente a todas las que suponían recuperación de derechos por parte de las mujeres. El 8 de marzo de 1979, con

³⁸² La idea del MCPV-OEC era repetir la jugada que hicieron para el Senado, al articular una candidatura, lo más unitaria posible, encabezada por el sociólogo Josep Vicent Marqués.

³⁸³ En el debate con el movimiento vecinal participaron los candidatos: Vicente Blasco Ibáñez (URV), Miguel Pastor (UCD), Fernando Martínez Castellano (PSOE-PV), Fernando Fando Viana (segundo en la lista, al estar el cabeza, Pedro Zamora, en Madrid), Francisco Trullenque (CD), Just Ramírez (MCPV-OEC), Covadonga Tirado (ORT), y primeros cabezas de listas de los partidos PT, Izquierda Republicana, PCT, UC-Br. (Antonio Luque, «Presentación del “programa ciudadano”, por la Federación de AA.VV. de l’Horta», *LP*, 10-3-1979, p. 13).

³⁸⁴ Además del feminista, también emergió durante los años de transición a la democracia con relativa fuerza el movimiento antinuclear, impulsado por la creación de nuevas centrales nucleares aprobadas durante el franquismo, pero que entraron en funcionamiento durante la segunda mitad de los años 70. Fue el caso de la central nuclear instalada en Cofrentes. La transversalidad y el interclasismo de los movimientos antinucleares y ecologistas fue aprovechado por algunos grupos de extrema derecha para alimentar el ambiente de confusión instalado en la sociedad valenciana. El domingo 11 de marzo, se celebró en València la primera gran manifestación antinuclear. *Las Provincias* destacó algunos incidentes provocados por grupos de extrema derecha (“Serios incidentes, en la manifestación ecologista”, *LP*, 11-3-1979, pp. 1 y 15). Tras la manifestación antinuclear, volvieron a producirse incidentes antes del disparo de la mascletá, cuando un grupo colocó una cuatribarrada en el ayuntamiento y se produjo un rifirrafe en el que estuvieron implicados militantes del SEU y de Fuerza Nueva. Las notas del día siguiente daban fe de la implicación de la extrema derecha en los altercados. La nota firmada por el SEU, por ejemplo, decía: “Ya no habrá más advertencias. Ya no más avisos ni repulsas. Cuando se trata de defender la bandera de España y los valores espirituales, no tenemos ningún reparo en dar, incluso, la vida”.

motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, hubo en Valencia y en otras capitales del País Valencià, las primeras manifestaciones feministas (“También hubo manifestación feminista en Alicante”, *LP*, 9-3-1979, p. 27).

Mientras, en la cartelera valenciana podía verse el anuncio de *¡Visanteta esta-te queta!*, una especie de segunda parte del éxito cosechado por su director Vicent Escrivà con *El virgo de Visanteta*, ambas películas inspiradas en la obra satírica de Bernat i Baldoví (1809-1864). La publicidad de la nueva entrega de Escrivà no dejaba lugar a dudas: se inscribía en la “ola de destape” que invadía las pantallas de las salas de cine españolas, en esta ocasión aderezada con el recurso de usar “*la llengua dels valencians*”: “¡¡Torna, torna Visanteta més fresca que una rosa i més desvergonyida que sempre!!”, “¡¡Valencians: ací està de nou la mascletà!!” (*LP*, 9-3-1979, p. 29). Como se comprobaba, la lengua propia tan útil para aderezar chistes y comentarios procaces y escatológicos, también podía tener un uso comercial.

Sin embargo, a nivel oficial el tema de la lengua estaba lejos de solucionarse y cada día se complicaba más. El giro político llevado a cabo por la UCD valenciana supuso también importantes correcciones en sus políticas. José Luis Barceló, uno de los fichajes de Attard, fue excluido de las listas de UCD al Congreso por haber defendido, siendo conseller preautonómico de Educación y Cultura, la unidad de la lengua catalana, aunque mantenía el nombre de “valenciano” para el idioma (GASCÓ, 2009: 72).

El domingo 11 de marzo se hicieron públicos los resultados electorales definitivos y el reparto de los escaños.³⁸⁵ Tras tiras y aflojas, y la impugnación por parte de UCD de once mesas en las que su candidato, Manuel Broseta, había quedado por detrás del candidato socialista, Javier Sanz, la Junta Electoral levantó acta definitiva, dando por buenos los resultados que figuran en el cuadro, y rechazando acudir a las otras dos copias de las actas para solventar los errores.

El martes 13, UCD publicó en *Las Provincias* dos páginas enteras de publicidad. En una de ellas figuraba la comparativa entre los resultados de 1977 y 1979:

CUADRO PUBLICITARIO DE UCD

³⁸⁵ *Al cap i casal, on la davallada socialista fou molt notòria: el PSOE, en solitari, obtingué el 1977 un 32,14% i la suma del tres partits socialistes ascendí al 42,75%, lleugerament per davall de la mitjana del país. Contràriament, el PSPV-PSOE hauria de conformar-se el 1979 amb el 31,91%, un percentatge encara menor del que obtingué en solitari menys de dos anys abans.* (FLOR, 2011: 110).

	1977	1979
UCD	14	19
PC	3	3
PSOE (+ PSP en el 77)	22	19
AP (Alianza Popular)	1	-
INDEPENDIENTES	1	-

Página de publicidad de UCD publicada en *Las Provincias*, 13-3-1979.

En los regímenes democráticos, para garantizar el voto es necesario establecer un sistema de controles y regular la participación de representantes de las candidaturas en todo el proceso electoral. El contencioso por el escaño por el que pugnaban Sanz y Broseta, demostró que el aparato electoral de UCD se las sabía todas, mientras que los socialistas dieron muestras de falta de experiencia, según periodistas de izquierdas como Jesús Sanz. Y ahí estaban los resultados para corroborarlo. A partir de ese momento, los socialistas se pusieron a la defensiva. No les faltaban motivos para sentirse “perseguidos” por el aparato de UCD y adláteres, que hicieron todo lo posible para coronar la vertiginosa carrera política de Broseta en la formación centrista con los laureles del Senado.

Si bien era cierto que la UCD valenciana había logrado nada menos que cinco parlamentarios más, y que el PSOE-PV había perdido 3. Ni la victoria de UCD había sido tan aplastante como la que pensaban obtener, ni la derrota de los socialistas -con ser dura- fue tanta como deseaban en UCD. Sin embargo, esta media verdad les sirvió a los centristas para sacar una conclusión: «UCD ha conseguido equilibrar el “plenari” parlamentario»,³⁸⁶ como afirmaba el texto que rubricaba el cuadro con los resultados que publicó en página de “publicidad” el diario decano. A su vez, este argumentario también era muy útil para que los centristas siguieran subidos a la ola triunfalista sobre la que cabalgaba el partido de Suárez desde la aprobación de la Ley para la Reforma Política (1976), y que buscaba tener continuidad y colofón en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. A ellas iba destinada la otra de las dos páginas de publicidad contratadas por UCD el martes 13 de marzo, y en días sucesivos. La de ese martes y 13 sirvió, en concreto, para presentar a los dos primeros candidatos de la lista para el ayuntamiento de València, al magistrado Miguel Pastor López, y al ingeniero José Luis Manglano de Mas,

³⁸⁶ Obviamente no era cierta esta afirmación, ya que el PCPV que había obtenido 3 diputados, no manifestó nunca su voluntad de pactar con UCD, por tanto, la mayoría del Plenari de Parlamentaris del País Valencià seguía siendo de izquierdas.

este último era, aunque figurase el segundo, la gran apuesta de Abril Martorell para la alcaldía valenciana. (*LP*, 13-3-1979, pp. 8 y 9).³⁸⁷

Durante la campaña fueron constantes los signos de que Abril Martorell era quien realmente llevaba las riendas de la UCD de la Región o Reino, según las últimas preferencias centristas. El mismo martes 13, a dos días de que fueran proclamados oficialmente los parlamentarios electos, se celebró una cumbre de “candidatos a alcalde, por UCD, de la provincia”, presidida por el vicepresidente del Gobierno. (*LP*, 13-3-1979, p. 16). Todo apuntaba a que la dirección estatal de UCD había decidido descargar a Emilio Attard de sus responsabilidades regionales, sin embargo, no era esa la conclusión que sacábamos al revisar su archivo personal, ni al leer el contenido de algunos de los artículos que seguía publicando en *Las Provincias*, en los que se traslucía que continuaba ocupándose de los asuntos referidos a la autonomía valenciana, incluso adentrándose en el resbaladizo terreno de la futurología (Emilio Attard, “Resultados electorales: análisis de urgencia”, *LP*, 14-3-1979, p. 5).

Attard, que había estado en la cocina constitucional, sabía de sobra que la incorporación de las diputaciones en pie de igualdad a los parlamentarios era una aberración democrática, pero también era consciente de que las corporaciones locales, por su forma de elección, se decantaban hacia la derecha.³⁸⁸ Por tanto, la siembra de la ley ya estaba hecha, ahora sólo faltaba que se cumplieran los pronósticos resultantes de extrapolar los resultados de las generales a las locales, para que UCD controlase todo el proceso autonómico, incluido el nombramiento del President y la redacción del *Estatut d'Autonomia*. Ese era el objetivo de Attard y de Abril Martorell, y al que dedicó la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* sus mayores esfuerzos durante la campaña electoral.³⁸⁹

³⁸⁷ La publicidad contratada, bien por instituciones o por partidos, se convirtió en una interesante fuente de financiación de la prensa escrita, y, en los sistemas capitalistas, era una forma de control político de los medios de comunicación. Véase, Noam Chomsky & Edward S. Herman, *Los guardianes de la libertad*, Barcelona, 1990.

³⁸⁸ Attard volvió sobre esta cuestión en reiteradas ocasiones durante la campaña. Fue su gran apuesta personal, compartida con su hermano, Rafael Attard Alonso -candidato de UCD a las municipales-, conseguir que las corporaciones locales -instituciones decimonónicas con una forma de elección compleja y alejada de los modernos usos democráticos- tuvieran el mayor peso posible en el desarrollo autonómico. O lo que era lo mismo, que fueran el freno que UCD necesitaba para ralentizar la construcción de la autonomía valenciana. (Rafael Attard Alonso, “El poder municipal”, *LP*, 17-3-1979, p. 5).

³⁸⁹ No faltaron opinadores que remarcaron este elemento como un factor de gran trascendencia en las elecciones municipales del 3 de abril. El académico Juan Ferrando Badía publicó en *Las Provincias* el domingo 18 de marzo de 1979 un artículo en el que hablaba de las “consecuencias políticas de las elecciones municipales en la nacionalidad valenciana”, que no eran otras que modificar la conformación, gracias a la incorporación paritaria de miembros elegidos por las corporaciones locales, de los órganos de gobierno preautonómico: el Consell y la presidencia. Lo cual, Ferrando Badía valoraba como muy positivo. (*LP*, 18-3-1979, p. 5).

Pero los socialistas también eran conscientes de lo que suponía un parlamentario de más o de menos. El viernes 16 de marzo, “el abogado José Francisco Sánchez Cutillas presentó en nombre del PSOE un recurso contra el escrutinio oficial en Valencia, por lo que al Senado se refiere”.³⁹⁰ Según el letrado de los socialistas:

El recurso impugna de modo genérico la proclamación del candidato Broseta, en vez de la del candidato Sanz, y de un modo específico los procedimientos llevados a cabo por la Junta Electoral durante el escrutinio. (*LP*, 17-3-1979, p. 16).

Los cálculos socialistas daban a Javier Sanz 2.581 votos más que a Broseta, pero la Junta Electoral rechazó el cómputo de las papeletas de once mesas electorales en las que tenía mayoría Sanz sobre Broseta. Gracias a estas triquiñuelas legales, por supuesto, el candidato centrista logró imponerse sobre el socialista.³⁹¹

El domingo 11 se proclamaron oficialmente en la Audiencia Provincial los nuevos parlamentarios con una importante cobertura mediática. El acto, al que *Las Provincias* dedicó amplia información gráfica en sus páginas de huecograbado, incluida la foto en primera plana de Abril Martorell recibiendo la credencial de manos de un sonriente presidente de la Junta Electoral Provincial, José de la Oliva (*LP*, 13-3-1979, pp. 1 y 2),³⁹² coincidió con la primera manifestación ecologista celebrada en València contra la instalación de una central nuclear en Cofrentes. Los incidentes ocurridos cuando el final de la protesta antinuclear coincidió con la salida de Abril Martorell y su séquito de la Audiencia, y sirvieron a María Consuelo Reyna para cargar contra ecologistas y socialistas poniéndolos en el mismo saco, en su columna de opinión (*MCR*, “País. Rabietas”, *LP*, 13-3-1979, p. 5).

M^a Consuelo Reyna siguió destilando inquina en su columna para cargar contra la protesta ecologista que terminó cerca de la Audiencia, a la misma hora en la que gran

³⁹⁰ La Junta Electoral Provincial consideró ofensivas las declaraciones del abogado Francisco Sánchez Cutillas, defensor de Javier Sanz, y expresó que se reservaba el derecho a ejercer las acciones legales oportunas en contra del letrado, cosa que finalmente no hizo. (*LP*, 18-3-1979, p. 19).

³⁹¹ Para evitar cualquier tipo de error, la ley electoral establecía que cada mesa levantaba 3 copias idénticas de las actas con el escrutinio, cada una de ellas, era introducida en un sobre y tenía un destinatario diferente: dos van a la Junta Electoral, y el tercero al Juzgado de distrito. De tal forma que, cuando se detectaba un error en el acta, se abría el segundo sobre, y si persistía el error se solicitaba el tercer sobre en poder del juzgado. Sin embargo, el 1 de marzo, en lugar de seguir este procedimiento, se descartó directamente el escrutinio de la mesa cuando se detectó un error en el acta. Para el abogado de la causa socialista, Francisco Sánchez Cutillas, no se trataba tanto de salvaguardar el interés del candidato perjudicado, como de defender la validez de todos los votos legalmente depositados. (*LP*, 17-3-1979, p. 16).

³⁹² En las otros fotos publicadas podía verse el momento en que Broseta recibió la credencial, o la conversación de Attard, Emèrit Bono y Abril -este último, escuchando cabizbajo las palabras de Bono-, también había imagen del momento en que Antonio Palomares recibió su credencial. De hecho, en muchas de las fotos aparecía algún parlamentario comunista. Se notaba el interés de *Las Provincias* por ganarse a los ortodoxos del PCPV tras haber defenestrado éstos al valencianista Ernest García. Una de las fotos mostraba una silla vacía perteneciente a un parlamentario socialista que no había acudido a la ceremonia, como destacaba el pie de foto: “Fue muy comentada la ausencia de algunos parlamentarios socialistas” (*LP*, 13-3-1979, p. 2).

parte de los parlamentarios salía del edificio. Abril Martorell y su séquito optaron por cruzar por medio de la manifestación ecologista “o lo que fuera aquello”, en palabras de la subdirectora de *Las Provincias* (MCR, “País. Rabietas”, *LP*, 13-3-1979, p. 5).

Para *Las Provincias*, los ecologistas, junto con socialistas y valencianistas formaban parte del mismo paquete a expulsar del espacio público. ¡Qué lejos quedaban aquellos tiempos en que Vicent Marqués, Trini Simó y hasta Consuelo Reyna firmaban artículos en el mismo diario *Las Provincias* contra la urbanización de la Dehesa del Saler, o para que el antiguo cauce del Turia fuera zona verde! ¡Cómo pasa el tiempo y cuánto cambian los intereses de las personas!, debió pensar más de un socialista.

4.1.10. LA HORA DE LOS AYUNTAMIENTOS

El domingo 11 de marzo de 1979 se cumplió el primer aniversario de la aprobación por el segundo gobierno presidido por Adolfo Suárez, el primero salido de las urnas, del régimen preautonómico del País Valenciano. En 365 días, la ilusión con la que nació esa especie de concesión administrativa del Estado, había mutado en un escepticismo cargado de incertidumbre. A pesar de eso, desde las páginas de *Las Provincias* se saludó el aniversario y se rememoró lo que fue aquella “histórica” jornada. Por ejemplo, recordó el diario que fue tras una larga sesión que duró dos días, ya que hubo que prolongar el Consejo de Ministros para “evitar que la aprobación del régimen preautonómico de Galicia coincidiera con la de los regímenes del País Valenciano, Aragón y Canarias”. Para el partido gobernante era fundamental marcar bien las diferencias de los territorios considerados históricos -Galicia lo era-, del resto. De este modo, el decreto preautonómico gallego llevaba la fecha del 10 de marzo de 1978, y los otros territorios, la del día siguiente. Bueno, no exactamente. La fecha con la que figuraron fue el 17 de marzo, siendo publicados el 18 de marzo de 1978 en el BOE. (“Primer aniversario de la autonomía valenciana”, *LP*, 13-3-1979, p. 17). Por supuesto, *Las Provincias* recurrió a auto referenciarse para recordar lo que en aquella ocasión se pudo leer en sus páginas.

La rememoración incluyó lo ocurrido el lunes 13 de marzo de 1978, cuando el *Plenari de Parlamentaris* se reunió en el Palau de Benicarló, cuya información *Las Provincias* tituló: “Minorías radicalizadas trataron de boicotear el *Plenari*”, y cuyo ambiente de crispación y enfrentamiento llevó al diario a publicar un editorial,³⁹³ en el que, entre otras cosas, acusaba a quien promovía el boicot de “que no representaba al pueblo valenciano”. Un año después, el martes 13 de marzo de 1979, *Las Provincias* reivindicaba el trabajo de la mayoría y la unidad de los valencianos. Por fin, como prometió durante su estancia en Valencia el ministro Abril Martorell, el País Valenciano ha tenido “preautonomía para antes de Fallas”. Como se sabe existían unas “prioridades” -Cataluña, País Vasco y Galicia, los que habían tenido o votado el estatuto de autonomía

³⁹³ El editorial que en 1978 publicó *Las Provincias* fue contundente y alejado de la tolerancia hacia los grupos “blaveros” que mostró un año después: «En cuanto al público asistente debe quedar bien claro que no representaba al pueblo valenciano, que es de todo punto incapaz de una acción tan poco respetuosa. Lo de ayer fue, simplemente, que grupos extremistas trataron de “echar un pulso” entre sí y cogieron al *Plenari* en medio» (Editorial, *LP*, 14-3-1978).

durante la República- que tenían que pasar primero. (“Primer aniversario de la autonomía valenciana”, *LP*, 13-3-1979, p. 17).

Claro que, para acabar de rematar la faena conmemorativa, el redactor concluyó la noticia recordando también que “hubo de pasar casi un mes para que el 10 de abril, en el Puig, fueran elegidos los Consellers.” Es decir, los parlamentarios no tuvieron prisa en constituir el primer gobierno preautonómico del País Valencià. Un mal comienzo que no auguraba nada bueno.

El artículo no llegaba a mentar directamente la responsabilidad que en ese retraso tuvo el PSOE, cuyas dudas autonómicas paralizaron durante un tiempo su acción política. Por un lado, el triunfo obtenido por los socialistas encabezados por Felipe González, no por deseado dejó de sorprender a la militancia. Por otra parte, los pocos militantes del PSOE que había en el País Valenciano eran conscientes de la abismal distancia que en el aspecto del análisis autonómico tenían con respecto a los valencianistas del PSPV. Los militantes del PSOE tardaron mucho tiempo en superar su complejo de inferioridad autonomista. Sin embargo, los resultados de las primeras y segundas elecciones generales lo situaron pisándole los pies a UCD. De lo cual tomó buena nota la subdirectora de *Las Provincias* que no desaprovechó ninguna ocasión para erosionar todo lo que pudo al PSOE.

El jueves 15 de marzo, durante la constitución del grupo parlamentario socialista en el Congreso, el secretario general del PSOE, Felipe González, manifestó que “el país sintió vértigo” y no quiso darles a los socialistas la mayoría para gobernar, a pesar de que habían hecho una buena campaña ofreciendo una alternativa real de cambio. Las palabras de González le sirvieron a María Consuelo Reyna para preguntarse por los motivos que tenía la ciudadanía para sentir vértigo ante un posible triunfo electoral del PSOE (MCR, “País. Vértigo”, *LP*, 16-3-1979, p. 5).

Mientras la campaña electoral para las municipales seguía un ritmo pausado, la semana fallera comenzó bajo la amenaza de una huelga en la hostelería que hizo confluir los más diversos intereses. Por supuesto, *Las Provincias* se posicionó en contra de un conflicto laboral al que tanto el gobernador civil, Pérez Olea, como el aún alcalde, Ramón Izquierdo, tildaron de “política” (*LP*, 16-3-1979, p. 20). La Confederación Empresarial Valenciana (CEV) también calificó la huelga en un comunicado como causada por

motivaciones políticas.³⁹⁴ Por otra parte, la estructura institucional fallera puso a disposición de los visitantes sus casales falleros, a petición del alcalde y presidente de la Junta Central Fallera, ofrecimiento que fue calificado por *Las Provincias* como “Llamamiento a la concordia” (*LP*, 16-3-1979, p. 20). Como colofón, desde gobierno civil se garantizó la “protección gubernativa para la hostelería que quiera abrir” (*LP*, 16-3-1978, p. 20). Ese día, la página 20 de *Las Provincias* quedó totalmente sesgada a favor de los intereses empresariales en un conflicto que sólo tenía motivaciones laborales. La opinión de los sindicatos convocantes del paro no apareció en ningún momento. Las fiestas eran sagradas y nada podía perturbarlas, en opinión del diario decano. Una pintada en la persiana de un establecimiento: “Hostelería: ¡en Fallas no trabaja ni el copón!”, fue llevada a la primera plana del diario, que la tituló “Una pintada grosera”, y en cuyo pie de foto se remarcaba precisamente su carácter de grosería, en contraste con las otras fotos de esa primera plana, pertenecientes a siete de los principales monumentos falleros plantados en las calles de València. (*LP*, 17-3-1979, p. 1). La noticia de la ruptura de las negociaciones en el convenio de la hostelería estaba en la página 3. Y como era costumbre en casos similares, la sección de cartas al director se convirtió en altavoz de la indignación contra la huelga, en “la voz del pueblo” que clamaba contra unos sindicatos poco patrióticos que no respetaban ni las fallas (Cartas al director”, 17-3-1979, p. 19). Finalmente, el domingo 18 de marzo *Las Provincias* pudo informar que la huelga de la hostelería había sido desconvocada por parte de las centrales sindicales UGT, USO, CCOO y CNT, al haber llegado el día anterior, 16 de marzo, a un principio de acuerdo con la patronal para la elaboración de un convenio colectivo provincial, acuerdo del que la CNT se desmarcó, por considerarlo insuficiente. (“Desconvocada la huelga hostelera”, *LP*, 18-3-1979, pp. 3 y 19).

El domingo 18 de marzo, *Las Provincias* llevó una portada digna del día de San José. El 19 era lunes, y ese día seguía sin editarse ningún diario a excepción de la *Hoja del Lunes*, publicado por la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón. La imagen captada por José Penalba de las dos falleras mayores ocupaba toda la primera plana; mientras que el pie de foto, bajo el titular: “Valencia, en plenas fiestas”, repetía uno de

³⁹⁴ UCD llegó a publicar en diversos medios una esquila anunciando la muerte de la hostelería valenciana a manos de los sindicatos convocantes del paro, y reivindicando que “las fallas constituyen un patrimonio ciudadano. La imagen de la alegría popular valenciana, de nuestra capacidad de humor, de convivencia y tolerancia”, frente a la actitud intransigente de los representantes de los trabajadores. (*LP*, 17-3-1979).

los muchos tópicos que rodeaban lo que solía llamarse “valencianía”: “la mujer valenciana” (*LP*, 18-3-1979. P. 1).

Convertidas en cenizas las fallas de 1979, una parte de la actualidad volvió a ser alimentada con polémicas infladas hasta hacer de ellas espantajos mediáticos. De nuevo volvió a montarse en torno a *Hora 15*, el programa cultural de TVE, esta vez por su reportaje dedicado al País Valenciano con motivo del día de San José, en el que intervinieron el poeta Vicent Andrés Estellés -ex redactor jefe de *Las Provincias*-, el escritor Joan Fuster y el senador del PSP por Alicante José Vicente Bevià Pastor (1933-2017), entre otros, motivó toda una serie de enérgicas protestas provenientes de los partidos de derechas valencianos, como UCD, y de los más diversos grupos conservadores, como la hasta entonces desconocida Asociación Defensora de los Intereses de Alicante.³⁹⁵ Todas estas polémicas suponían un enorme desgaste de energías y desviar la atención del objetivo preferente, que no era otro que el tan anhelado autogobierno. Mientras los valencianos permanecían enzarzados en este tipo de pseudo debates, otros territorios como el País Vasco, seguían cubriendo etapas y cada día tenían más cerca la consecución de sus proyectos autonómicos, al menos de los más moderados.³⁹⁶ Así, por ejemplo, los parlamentarios vascos consiguieron aprobar su proyecto de estatuto de autonomía el martes 20 de marzo de 1979. Aún les quedaba una larga tramitación, pero fue un paso fundamental que concitó hasta el comentario de María Consuelo Reyna, que decía echar en falta en el caso de los parlamentarios valencianos la voluntad y el acuerdo unánime al que habían llegado los representantes democráticos vascos, a pesar de que el tema de Navarra seguía siendo una piedra en los zuecos de Euskadi (MCR, “País. Marcha atrás”, *LP*, 21-3-1979, p. 5).

Por supuesto, cuando María Consuelo Reyna escribía sobre el País Vasco estaba pensando en el País Valenciano, y la rectificación que aplaudía en los socialistas vascos era la que quería para los socialistas valencianos.³⁹⁷ A pesar de que era un tema que sin

³⁹⁵ La campaña orquestada por las derechas contra el programa de televisión *Hora 15* tuvo una repercusión local, al orientar sus iras los “blaveros” contra el Centro Regional de TVE en Valencia. Cualquier cuestión, por nimia que fuera, se convertía rápidamente en una campaña contra la izquierda y el valencianismo, colocando la cuestión de Els Països Catalans en la agenda política, gracias, entre otras cosas, al eco mediático que este tipo de movilizaciones encontraba en *Las Provincias*, que relataba día a día las adhesiones que recibía la campaña contra *Hora 15*. (“Protestas por el programa *Hora 15*”, *LP*, 21-3-1979, p. 21).

³⁹⁶ Las posturas maximalistas de un sector del vasquismo no cesaron durante toda la transición, aunque el uso de la violencia limitó al máximo su alcance político, las convirtió en diana de las más duras críticas por parte no sólo de la derecha y el centro, también a la oposición socialista llegó la violencia etarra que no parecía responder a motivaciones estrictamente políticas.

³⁹⁷ Las similitudes entre el caso valenciano y el navarro fueron abundantemente explotadas por las derechas valencianas, para quienes las relaciones del País Valenciano con Cataluña eran parecidas a las que tenía Navarra con Euskadi. Más adelante volveremos sobre esta cuestión.

duda ocupaba y preocupaba a la subdirectora de *Las Provincias*, apenas le dedicó un tercio de su columna de ese día.³⁹⁸ En el resto de ella lamentó el comportamiento de quienes “se dedican a telefonar a mi casa a las horas más pintorescas para llamarme fascista y una serie de groserías propias de chiquillos que juegan a hombres pretendiendo insultar a una mujer”. (MCR, “País. Marcha atrás”, *LP*, 21-3-1979, p. 5).

En víspera de las trascendentales y tardías elecciones municipales, todo tenía lectura electoral. Seguramente, ocurrió lo que se estaba percibiendo. Muchas de las tareas del Gobierno en funciones estaban condicionadas por la cita del 3 de abril (Fermín Cebolla, “La campaña-chantaje”, *LP*, 21-3-1979, p. 6).

Sin duda, el de 1979 fue un mes de marzo frenético. En la recta final de la larga campaña que se inició con el referéndum constitucional y tenía su punto final en la municipales del 3 de abril, se barajó la posibilidad de hacer la reunión constitutiva del nuevo Plenari, con los parlamentarios elegidos el 1 de marzo, y con la finalidad de ir avanzando en el desarrollo autonómico, a la espera de reconfigurar los órganos preautonómicos en función de los resultados de los comicios locales.³⁹⁹ En su lugar se reunió el pleno del Consell, con la significativa ausencia de los representantes de las diputaciones de Valencia y Castellón. A pesar de su larga duración -más de 4 horas- y de tratarse de un pleno de despedida, el Consell no facilitó ninguna nota a los periodistas (“El Consell olvidó dar la referencia informativa tras el pleno de ayer”, *LP*, 23-3-1979, p. 19).⁴⁰⁰

Otras novedades afectaron directamente a la campaña, cuando Coalición Democrática (CD) -las siglas en las que se englobó Alianza Popular-, y Fuerza Nueva anunciaron que se retiraban de la carrera electoral para las municipales del 3 de abril en la ciudad de Valencia. Esa renuncia posibilitó que todo el voto de la derecha se agrupara en UCD, uno de los propósitos manifestados por Abril Martorell al inicio de la campaña

³⁹⁸ La subdirectora de *Las Provincias* fue asumiendo poco a poco las tesis de UCD, que, desde las elecciones del 1 de marzo de 1979, fue virando su apoyo inicial al acceso a la autonomía valenciana por la vía del artículo 151, a la “más racional”, según criterio centrista, del artículo 143. Cambio que supuso la radical ralentización del proceso autonómico valenciano. Véase, Ana María Cervera, *Las Provincias y María Consuelo Reyna ... (op. cit.)*, Barcelona, 2020, pp. 173 y 174.

³⁹⁹ La constitución del nuevo Plenari antes o después de las elecciones municipales se transformó en un pulso entre las izquierdas (PSOE-PV y PCPV), partidarias de constituirlo cuanto antes, y UCD que lo quería dejar para después, temiendo que dicha constitución fuera capitalizada por las izquierdas de cara a los comicios locales. (“Se especula con la convocatoria del Plenari”, *LP*, 27-3-1979, p. 17).

⁴⁰⁰ Hasta el último momento estuvieron presentándose al Consell en funciones anteproyectos de estatuto de autonomía para el País Valenciano. Uno de los últimos en hacerlo, y casi fuera de tiempo, fue Unión Regional Valenciana (URV) que registró el suyo el viernes 23 de marzo (*LP*, 24-3-1979, p. 20).

(“FN y CD se retiran de las elecciones en Valencia”, *LP*, 24-3-1979, p. 16), y que fue recogido por M^a Consuelo Reyna en su columna diaria, aunque dándole un giro y centrándose en la posibilidad de un pacto del PCPV con el PSOE para que gobernara la izquierda, en perjuicio de UCD, pero llevando el agua a su molino ideológico [MCR, “País. Retirada electoral. (El PC tiene la palabra)”, *LP*, 25-3-1979, p. 5].

No había duda de la intencionalidad que perseguía María Consuelo Reyna con este catálogo de sugerencias al PCPV, ni de cómo *Las Provincias* cuidaba más las relaciones con la dirección comunista desde que, con Antonio Palomares a la cabeza, los ortodoxos habían logrado defenestrar a los valencianistas de la dirección del partido. A fin de cuentas, se trató de una de las muchas maniobras de recolocación política que llevó a cabo *Las Provincias*, con M^a Consuelo Reyna al timón del diario. Sin embargo, las izquierdas remaban en sentido opuesto, apostaban por extender el “compromiso autonómico” a los ayuntamientos, con el fin de potenciar al máximo la movilización ciudadana. A pesar de que UCD hacía todo lo posible por frenar el proceso autonomista valenciano, en vísperas electorales no se atrevió a desmarcarse de esta iniciativa que finalmente fue firmada por 6 partidos que concurrían a los comicios para el Consistorio de València.⁴⁰¹ El acuerdo municipal firmado el lunes 26 de marzo contemplaba el total apoyo a las instituciones preautonómicas en su tramitación del autogobierno (“Ayer se firmó el compromiso autonómico a nivel municipal”, *LP*, 27-3-1979, p. 18).

Como vemos, había una preocupación, más que fundada, por parte de los promotores de la iniciativa, sobre el posicionamiento de las corporaciones locales, que hasta las elecciones del 3 de abril estuvieron presididas por políticos franquistas, alguno, como Ignacio Carrau, presidente de la de Valencia, se mostró desde el primer momento muy beligerante con las instituciones preautonómicas, resistiéndose a la cesión de locales, personas y recursos para que pudieran funcionar.

El domingo 1 de abril fue el cierre de campaña de las elecciones municipales. UCD apostó por hacer un mitin a mediodía en el cine Tyrís de Valencia, con la presencia de Fernando Abril Martorell, el verdadero timonel de la campaña municipal de los centristas valencianos. Dos días antes, el viernes 30 de marzo, María Consuelo Reyna lanzó desde su púlpito mediático un texto de esos que se deslizaban entre la demagogia y

⁴⁰¹ Los seis firmantes del “compromiso autonómico” municipal finalmente fueron: Pedro Zamora, PCPV; Fernando Martínez Castellano, PSOE-PV; Miguel Pastor, UCD; Covadonga Tirado, ORT; Paqui Llopis, PTPV y Vicente Blasco Ibáñez, URV. La firma se realizó en la sede del PCPV. (*LP*, 27-3-1979, p. 18).

el populismo. La cuestión vino a cuento de unas declaraciones de un líder socialista en las que calificó el voto a UCD como un voto de la oligarquía: “resulta que en España hay, nada más y nada menos, que seis millones de oligarcas, tantos cuantos votaron al partido que ganó las elecciones” (MCR, “País. 6.000.000 de oligarcas”, *LP*, 30-3-1979, p. 5).

Para rematar el argumento, la subdirectora de *Las Provincias* se preguntaba si de verdad pensaban los líderes del PCE y del PSOE que un partido que había sido “capaz de llevar a cabo una reforma fiscal como la del partido actualmente en el poder”, podía ser al mismo tiempo defensor de la oligarquía. La argumentación era simple, pero su brevedad y concisión la convertían en un afilado cincel de cara al electorado.

Para las primeras elecciones municipales de la nueva etapa democrática, UCD presentó candidaturas en 6.150 municipios de toda España, mientras que el PSOE lo hizo en 3.368 y el PCE en 1.670, según datos que proporcionó el subsecretario del Ministerio del Interior, Jesús Sancho Rof, en rueda de prensa el jueves 29 de marzo (*LP*, 30-3-1979, p. 17). Lo cual suponía que UCD tenía muchas más posibilidades de hacerse con una mayoría de ayuntamientos, aunque estos no fueran las grandes capitales de provincia ni los municipios más poblados. Eso tenía una repercusión directa en la composición de las diputaciones provinciales, cuyas presidencias y órganos de dirección dependían más de la cantidad de municipios que del número de habitantes que estos tuvieran. Justamente, la diputación castellanense -la menos poblada de las tres provincias valencianas- era en la que UCD tenía más peso político del País Valenciano.

Por tanto, la estrategia de última hora de UCD fue intentar desmontar cualquier posibilidad de pacto entre las dos formaciones de izquierdas (PSOE y PCE), cuya suma podía hacer peligrar los cálculos centristas. Aplicando la táctica de que no hay mejor defensa que un buen ataque, y si es preventivo mucho mejor, la UCD comenzó a difundir que el PSOE había pactado con el PCE “repartirse” los ayuntamientos.⁴⁰² A esa teoría se apuntó con entusiasmo *Las Provincias*, que no cejó de combatir la posibilidad de un pacto de izquierdas, antes y después de las elecciones.⁴⁰³ Además de estas estrategias, el final

⁴⁰² Por supuesto, el PSOE y el PCE mantenían conversaciones secretas desde hacía tiempo, con el fin de establecer algún acuerdo para sumar en las municipales. Por ley, la elección del alcalde dependía de la mayoría de concejales, sin tener nada que ver a qué grupo municipal pertenecían. Eso otorgaba a los acuerdos preelectorales una gran importancia. No hacía falta presentarse en una única lista para luego poder sumar en el pleno a la hora de elegir al alcalde.

⁴⁰³ Tanto el PSOE como el PCE tuvieron que salir en reiteradas ocasiones a desmentir la existencia de un acuerdo, y a desmontar el argumentario de la derecha de que ambos habían hecho una especie de “frente popular” para gobernar los principales ayuntamientos del país. Véase, *LP*, 30-3-1979, p. 16;

de campaña de las municipales contó con el apoyo que supuso el nombramiento de Adolfo Suárez como primer presidente constitucional.⁴⁰⁴ Su imagen hablando en la tribuna del Congreso durante la sesión de investidura ocupó toda la primera plana de *Las Provincias* del sábado 31 de marzo de 1979, a tan solo tres días de los trascendentales comicios locales. (*LP*, 31-3-1979, pp. 1, 3). En su largo discurso, Suárez no olvidó mencionar el desarrollo territorial, una cuestión preferente para la legislatura que se inauguraba.⁴⁰⁵

Ese mismo sábado, M^a Consuelo Reyna recurrió a dividir su columna en dos, una primera parte dedicada a lo que calificó de “espectáculo absolutamente infantil”, dado por PC y PSOE en la sesión de investidura, durante la cual, según la subdirectora de *Las Provincias*, “chillaron, patearon y, en ocasiones, emplearon un lenguaje absolutamente grosero que fue una demostración de su falta de respeto al pueblo español, que no tiene por qué aguantar esas intemperancias”; sin olvidar mencionar que Carrillo “perdió los nervios”, al manifestar que no se podía aceptar la “dictadura de la mayoría minoritaria”, expresión que le sirvió a la periodista para hacer uso del sarcasmo. La otra mitad de la columna la dedicó a unas declaraciones de Pedro Zamora, cabeza de lista del PCE a las municipales de València, en las que el candidato recordaba el pasado franquista de algunos ilustres apellidos que figuraban en la candidatura municipal de UCD. Frente a esta reivindicación de la memoria, M^a Consuelo Reyna volvió a tirar de sarcasmo y abogó por la amnesia como forma de superar el pasado ⁴⁰⁶ (MCR, “País. Nomeolvides pecé”, *LP*, 31-3-1979, p. 5).

Mientras se acercaba el momento de depositar la papeleta municipal en la urna, tras más de 40 años de sequía democrática, tanto el aún alcalde franquista de València, Miguel Ramón Izquierdo, como su colega al frente de la diputación provincial, Ignacio Carrau, seguían despidiéndose y convocando plenos como si, efectivamente, no hubiese un mañana para ellos. El pleno de la diputación de Valencia del viernes 30 de marzo aprobó la celebración de otros dos plenos en el mes de abril, una vez realizadas las

⁴⁰⁴ Adolfo Suárez fue investido presidente con el voto favorable de 183 diputados, 149 votaron en contra y hubo 8 abstenciones.

⁴⁰⁵ En su discurso, Suárez dijo que su Gobierno seguiría respetando estrictamente las previsiones constitucionales; lo cual suponía la aceptación de ritmos distintos en el acceso a la autonomía, en función de las circunstancias históricas, sociológicas y materiales de cada territorio. Sin entrar en mayores detalles, lo que estaba claro es que todo apuntaba a que la autonomía del País Valenciano era de las que podían esperar a que primero pasaran las llamadas “históricas”. (*LP*, 31-3-1979, pp. 1, 3, 7, 8 y 9).

⁴⁰⁶ El tema del pasado, de cómo abordarlo y cómo superarlo, se convirtió décadas después de la Transición en un tema de gran importancia. La existencia de centenares de fosas comunes y de miles de personas asesinadas por el franquismo que siguen sin exhumar, al margen de cualquier consideración judicial, seguía siendo bien entrado el siglo XXI una asignatura pendiente de la democracia española. Véase, José Álvarez Junco, *Qué hacer con un pasado sucio*, Barcelona, 2022.

elecciones y renovada completamente la corporación local. (LP, 31-3-1979, p. 17). Lo mismo hizo el alcalde, para quien despedirse sin irse se había convertido en una costumbre.⁴⁰⁷ Pérez Puche escribió una divertida crónica sobre “los últimos minutos” del Consistorio encabezado por Ramón Izquierdo, sacándole punta a los numerosos expedientes desempolvados en los momentos finales de su mandato (Pérez Puche, “Buenos días. Los últimos minutos”, LP, 31-3-1979, p. 19).

Unas horas antes de abrirse los colegios electorales, la traca mediática final de campaña en *Las Provincias* estuvo protagonizada por la polémica entre María Consuelo Reyna y Pedro Zamora, cabeza de lista de la candidatura del PCPV al Ayuntamiento de València. Polémica que como hemos dicho anteriormente se inició a raíz de que Pedro Zamora recordase el pedigrí poco democrático de algunos candidatos de UCD. En el intercambio epistolar, Pedro Zamora le escribió una “Carta abierta” (LP, 1-4-1979, p. 5), a la que la subdirectora de *Las Provincias* contestó y no tuvo reparo en recordar que por su despacho pasaban “todos” los políticos valencianos, incluso el propio Pedro Zamora. (MCR, “País. Querido Pedro”, LP, 1-4-1979, p. 5).

La portada de *Las Provincias* de ese domingo quería ser una lectura premonitoria de los resultados municipales, basada en una encuesta encargada en exclusiva por el propio diario a la empresa ICSA GALLUP. Bajo el titular: “¿Un alcalde socialista o un alcalde centrista?”, iba un pequeño texto: “Miguel Pastor (UCD) será el candidato más votado, pero la unión PC-PSOE puede dar el triunfo a la izquierda”. Un pequeño cuadro (19) daba cuenta del resultado previsto en la encuesta. Y apostillaba: “por un estrecho margen de votos, el PC puede ganar una concejalía decisiva, que perdería UCD. La encuesta mostraba la irrupción de los regionalistas conservadores de URV, dándoles hasta dos concejales. (LP, 1-4-1979, p. 1).

CUADRO 19. POSIBLE RESULTADO ICSA-GALLUP

Encuesta Municipales 3 de abril de 1979

UCD	14	concejales	40,5 % votos
PSOE	12	“	33,2 % votos
PCPV	5	“	13,6 % votos

⁴⁰⁷ A Ramón Izquierdo aún le dio tiempo antes de irse de entregar algunos galardones. Por ejemplo, tras 23 años de su concesión, le impuso la Medalla de Oro de la Ciudad al franquista Diego Salas Pombo, gobernador civil de Valencia entre 1950 y 1956. (LP, 31-3-1979, p. 21). Y el viernes 6 de abril, tres días después de las elecciones, aún convocó Ramón Izquierdo un pleno del Consistorio saliente. (LP, 4-4-1979, p. 16).

URV	2	“	6,1 % votos

Fuente: *Las Provincias*

Elaboración propia

La información, ampliada en la página 7, era la traca final de la campaña. *Las Provincias* echó el resto el último día a efectos periodísticos. El lunes 2, el día de reflexión, coincidió con que era la jornada de descanso en la prensa valenciana, cubierta informativamente por la *Hoja del Lunes*. El último día para hacer campaña *Las Provincias* publicó, además de la encuesta a la que nos hemos referido, varios artículos de opinión de los cabezas de lista. Vicente Blasco-Ibáñez (URV) desarrolló en su artículo, “En manos de valencianos”, el principal punto de su programa y bandera de enganche de la formación, que podría resumirse en la expresión de Juan Palomo: yo me lo guiso yo me lo como. Un titular chovinista que colocaba la condición valenciano por encima de cualquier otra, aproximándose, en ocasiones, a un cierto nacionalismo conservador (Vicente Blasco-Ibáñez, “En manos de valencianos”, *LP*, 1-4-1979, p. 4).

En la misma página 4, otros artículos de opinión incidían en diferentes aspectos de la campaña. El candidato n.º 2 de UCD, José Luis Manglano, con “Las mentiras del PC”, volvía a la polémica de Reyna con Pedro Zamora, ampliando el catálogo de supuestas mentiras comunistas, y denunciando supuestas falsedades del tercer candidato del PCPV, Julián de Marcelo.⁴⁰⁸ Emilio Attard, por su parte, como diputado de UCD por Valencia y uno de los máximos responsables del partido centrista en el País Valencià, atacó el “pacto electoral marxista”, que realmente suponía el mayor obstáculo para que UCD gobernase, aunque obtuviera la mayoría de votos y de concejales, pero así era la ley. Complementando este ataque al más que posible pacto de las izquierdas, José Ramón Pin, secretario de UCD Valencia y mano derecha de Attard, volvió a cargar contra los comunistas con su artículo “Los que no saben perder”. Completaba la página un texto firmado por Vicent Garcés, ex militante del PSPV y candidato por el PSOE-PV, el único escrito en valenciano, titulado: “I ara a votar”. (*LP*, 1-4-1979, p. 4). Ante tan poca pluralidad, habría que preguntarse si el texto de Garcés no era simplemente una coartada para intentar aparentar una imparcialidad que en realidad *Las Provincias* hacía tiempo que no tenía. La encuesta de ICSA GALLUP reforzaba esa impresión de discurso único que el diario del 1 de abril supuraba en gran parte de sus páginas. El tamaño de la muestra,

⁴⁰⁸ Manglano trasladó la polémica de Pedro Zamora a Julián de Marcelo, al que acusó de no tener la titulación de ingeniero naval. De Marcelo contestó, demostrando su titulación académica (*LP*, 3-4-1979, p. 25), entablándose un rifirrafe entre ambos políticos que siguió durante algún tiempo ya que ambos compartieron hemiciclo durante la primera legislatura municipal democrática.

sólo 500 entrevistas, ampliaba el margen de error del estudio (estimado por la empresa en +4,5% para un nivel de confianza del 95,4 %).

Completando la clara apuesta por UCD que hizo el diario, la subdirectora y copropietaria -firmando con sus siglas MCR- entrevistó al vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell, quien insistió en que “aún ganando UCD las elecciones, Valencia podría tener un alcalde socialista, si el PSOE pacta con los comunistas” (declaración convertida en titular por MCR). (*LP*, 1-4-1979, p. 17). La entrevista a Abril Martorell compartía página con la reunión en el Palau de la Generalitat del presidente del Consell (en funciones) con los parlamentarios recién elegidos -asistieron 20 de los 41 parlamentarios elegidos en el País Valencià el 1 de marzo-, que se limitaron a recibir la documentación referida al anteproyecto de *Estatut d'Autonomia*. Finalmente, en representación de UCD tan solo acudió el diputado alicantino Luis Belenguer. Justificaron la ausencia en su negativa a que se constituyera el Plenari antes de las elecciones municipales. Al margen del boicot al acto, la ausencia de UCD suponía, en palabras del socialista Antonio Sotillo que “se vayan a perder diez días por lo menos, ya que nos podíamos haber constituido mínimamente, de la manera más informal si se hubiera querido”. Según el también diputado socialista García Miralles, había sido una decisión personal de Abril Martorell (*LP*, 1-4-1979, p. 17). El vicepresidente del Gobierno mostró así su clara voluntad de ralentizar el proceso autonómico valenciano.

El martes 3 de abril, *Las Provincias* publicó en su primera plana una foto del hemicycle municipal vacío, y un único titular: “Hoy, elecciones municipales”. Como no podía ser de otra manera, la edición estuvo prácticamente dedicada a la jornada electoral. Pérez Puche, inició su columna “Buenos días” recordando cuánto tiempo había pasado desde las últimas elecciones municipales, nada menos que 48 años (Pérez Puche, “Buenos días. Valencia”, *LP*, 3-4-1979, p. 24).

La jornada electoral terminó con un largo periodo de alcaldes elegidos a dedo por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. La democracia también entró, por fin, en los Consistorios, las instituciones más próximas al ciudadano. Los resultados confirmaron para UCD sus peores pronósticos. El acuerdo de las izquierdas posibilitó alcaldes socialistas en València, Alicante y Castellón, y en la mayoría de capitales de provincia españolas.

El subsecretario del Interior, Jesús Sancho Rof, destacó en la rueda de prensa que dio el mismo 3 de abril a las 21 horas que la abstención había sido mayor de la prevista, con un 4% de votantes menos que en las generales del 1 de marzo (Pilar Cernuda, “Rueda de prensa de Sancho Rof”, *LP*, 4-4-1979, p. 2). “La abstención, protagonista” fue el titular que la periodista Amalia Sánchez Sampedro eligió para su crónica política (*LP*, 4-4-1979, p. 3).

María Consuelo Reyna llevó su columna de opinión a la página 13, poniéndole un titular significativo: “Ganó la izquierda”, y lanzándole el reto de demostrar en los siguientes cuatro años que era capaz de, con un enjuto presupuesto, de convertir las promesas en hechos. (MCR, “País. Ganó la izquierda”, *LP*, 4-4-1979, p. 13).

Aunque la buena marcha de las conversaciones preelectorales entre el PSOE y el PCE hacía presagiar un acuerdo y despejaba muchas incógnitas,⁴⁰⁹ eso no fue óbice para que *Las Provincias* llevara a su portada que “gran parte de los alcaldes pendientes de las coaliciones” (*LP*, 5-4-1979, pp. 1 y 6). La relativa incertidumbre de muchos candidatos, junto con la caída de la Bolsa,⁴¹⁰ fueron los dos grandes titulares de los días siguientes de los comicios, compitiendo con el drama del terrorismo.⁴¹¹

Uno de los efectos colaterales de las elecciones municipales fue la renovación de las corporaciones provinciales. Las diputaciones, instituciones decimonónicas creadas por los liberales al final del primer tercio del siglo XIX, seguían siendo en 1975 estructuras administrativas que permitían el control de los municipios pequeños y llevar “los intereses” del Estado al rincón más perdido de la geografía ibérica. Al menos así las rediseñó el franquismo, como un mecanismo intermedio entre el poder municipal y el poder del Estado, del que emanaban todos los poderes.

Para políticos reformistas provenientes del franquismo, como Adolfo Suárez, las diputaciones eran unos instrumentos eficaces para mantener embridado el desarrollo

⁴⁰⁹ Así lo interpretaban otros medios menos sumisos a los dictados del partido del Gobierno, por ejemplo, *Valencia Semanal*, y así lo redactaron periodistas como Jesús Sanz: “El resultado, para el País Valenciano, fue que la izquierda se llevó las alcaldías de las poblaciones más numerosas, todas las que sobrepasaban los 20.000 habitantes, a excepción de las castellonenses Borriana y Benicarló, la valenciana Gandía y la alicantina Orihuela” (SANZ, 1982/2018: 162).

⁴¹⁰ El comportamiento de la Bolsa se convirtió en un recurso muy socorrido por los medios de comunicación como termómetro de los resultados electorales. Poco a poco fueron instalando en el subconsciente colectivo la idea de que cuando ganaba la derecha, la Bolsa subía, y bajaba cuando quien ganaba era la izquierda. (*LP*, 5-4-1979, p. 1). En las generales del 1 de marzo, en las que ganó UCD, la Bolsa se comportó subiendo; el 3 de abril, el triunfo de las izquierdas conllevó el descenso de la Bolsa.

⁴¹¹ El miércoles 4 de abril de 1979 fue asesinado en las calles de Madrid otro policía nacional, Ángel Lietor Alfaro. El terrorismo marcó dramáticamente la agenda de la Transición. (*LP*, 5-4-1979, p. 1).

autonómico. En el caso del País Valenciano, ya hemos visto como el marco constitucional otorgó a las tres diputaciones provinciales valencianas un papel destacado en la construcción de la autonomía. De ahí la gran importancia que tenía conocer el resultado final del alambicado proceso de elección de los diputados provinciales para saber por dónde iría el proceso autonomista valenciano.⁴¹² La forma de elección de las diputaciones provinciales pervertía la representación democrática, al primar el número de municipios en detrimento del criterio de población, así, se producía la distorsión de que representando tan solo a un 18% del total de la población valenciana, UCD gobernara en casi la mitad de municipios del País Valencià; mientras que la izquierda, con el apoyo del 74% de la población, sólo gobernaba en 168 municipios (142, PSOE-PV, y 26 el PCPV). En las tres capitales provinciales el triunfo de las izquierdas (PSOE-PV y PCPV) fue aplastante (véase, cuadro 20).

CUADRO 20. RESULTADOS EN LAS TRES CAPITALES DEL PAÍS VALENCIANO

3 de abril de 1979 (n.º concejales)

ALICANTE	
PSOE	13
UCD	10
PCPV	4
TOTAL	27
CASTELLÓN	
PSOE	12
UCD	10
PCPV	2
EIC	2
CD	1
TOTAL	27
VALENCIA	
PSOE	13
UCD	13
PCPV	6
URV	1
TOTAL	33

Elaboración propia

Fuente: *Las Provincias*

⁴¹² De 535 pueblos del País Valencià, UCD obtuvo alcaldes en 250; el PSOE-PV, en 142, y el PCPV, en 26. Sin embargo, la población correspondiente a los municipios de UCD era sólo el 18% del total; el 69%, a los socialistas, el 5%, al PCPV, y el 8% a municipios con alcaldes de otras formaciones o independientes.

El sistema electoral volvió a demostrar en los comicios locales su eficacia como elemento defensivo de los intereses conservadores, especialmente en la traslación de los resultados municipales a las corporaciones provinciales. La clara diferencia entre izquierdas y derechas en los consistorios, quedaba seriamente reducida cuando se trasladaba a la Diputaciones.

El jueves 5 de abril *Las Provincias* adelantó la distribución de diputados en las tres corporaciones provinciales valencianas en función de los resultados electorales:

CUADRO 21. DISTRIBUCIÓN DIPUTADOS PROVINCIALES TRAS MUNICIPALES (3-A 1979)

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN	TOTAL
UCD	12	17	16	45
PSOE-PV	13	12	8	33
PCPV	5	1	-	6
TOTAL	30	30	24	84

Elaboración propia

Fuente: *Las Provincias*

Lo primero que observamos en este cuadro es que Castellón, la provincia menos poblada y a la que correspondían menos diputados, aunque proporcionalmente fuera la que más diputados provinciales tenía en función de su número de habitantes, era en la que se producía una mayor desproporción entre el número de diputados obtenidos por UCD (16) y los que correspondían al PSOE-PV (8). En la provincia de Castellón fue fundamental que UCD se presentó en muchas más localidades que el resto de partidos, además de haber fagocitado a gran parte de los alcaldes y concejales franquistas de muchos pequeños municipios. La forma de elección de los diputados provinciales, en función del número de ayuntamientos y sin tener en cuenta su población, otorgó a la derecha heredera del franquismo las máximas ventajas a la hora de configurar las corporaciones provinciales. En el extremo opuesto estaba la provincia de Valencia, la más poblada. Y que, en proporción, menos diputados por habitante tenía, o lo que es lo mismo, más habitantes/votos necesitaba para tener un diputado provincial. En la provincia de Valencia las izquierdas obtuvieron 18 diputados (13, PSOE-PV y 5, PCPV), frente a los 12 de UCD. En el término medio se encontraba la provincia de Alicante, la que más se aproximaba a la media estatal, y donde la diferencia entre las izquierdas (12, PSOE-PV; 1, PCPV) y UCD (17) no era tan exagerada como en la provincia de Castellón. Finalmente, la diputación provincial de Valencia fue presidida por el socialista Manuel

Girona, mientras que las de Alicante y Castellón, pasaron a ser feudos de UCD, presididas por Luis Díaz Alperi y Joaquín Farnós, respectivamente.

De este modo, como había pronosticado y planificado constitucionalmente Emilio Attard, las diputaciones provinciales se convirtieron en el contrapeso que UCD necesitaba para limitar la mayoría de izquierdas en los órganos preautonómicos valencianos, como no se cansaban de recordar todos los ministros del nuevo Gobierno y *Las Provincias* (“De acuerdo con los resultados electorales, la mayoría de diputaciones serán de UCD”, *LP*, 5-4-1979, p. 8).

Los resultados obtenidos por UCD en los municipios de la provincia de Castellón fue el argumento torticero que Enrique Monsonís utilizó para reclamar para los centristas castellonenses -entre los que se encontraba él- la presidencia del Consell (*LP*, 5-4-1979, p. 20). Poco después dijo algo parecido el ministro de Agricultura y diputado por Castellón, Lamo de Espinosa. Todo parecía irse configurando para que la presidencia del Consell cambiara de manos, esa al menos era la descarada voluntad de UCD, la valenciana y la que estaba en el Gobierno. Pero no adelantemos acontecimientos, aún no hemos llegado a esa escena, pertenece a otro acto del proceso autonómico, convertido en sainete.

Aunque las elecciones municipales acapararon gran parte de la atención mediática durante el mes de abril, los resultados de la generales del 1 de marzo aún seguían aportando información. El viernes 6 de abril tomó posesión el primer Gobierno constitucional presidido por Adolfo Suárez (*LP*, 7-4-1979, pp. 1, 3 y 6). En el nuevo gabinete destacó la consolidación de Fernando Abril Martorell como vicepresidente segundo, encargado para “Asuntos Políticos y Económicos” y la salida del socialdemócrata Fernández Ordóñez,⁴¹³ además del nombramiento del teniente general Gutiérrez Mellado como vicepresidente primero para asuntos de Defensa (Fuerzas Armadas y Orden Público). Otras importantes novedades de este ejecutivo -el tercero presidido por Suárez en apenas cuatro años-, fue el nombramiento de un civil -Agustín

⁴¹³ Fernández Ordóñez logró dar una imagen modernizadora al ejecutivo de UCD, con leyes como la del divorcio, que fue duramente atacada por los sectores más conservadores. Su salida del Gobierno fue interpretada como una señal de la derechización del partido centrista. En el extremo opuesto estaba la salida del Gobierno de Rodolfo Martín Villa, cuya actuación al frente del Orden Público ocasionó numerosos problemas durante los primeros años de la Transición.

Rodríguez Sahagún- al frente del Ministerio de Defensa. Como responsable del tema autonómico, Suárez nombró a Antonio Fontán.⁴¹⁴

Por fin, el martes 17 de abril de 1979, se constituyó el Plenari de Parlamentaris del País Valencià, más de mes y medio después de las elecciones generales del 1 de marzo. Como era patente, seguía sin haber prisa en el avance del proceso autonómico valenciano, para desesperación de los partidos valencianistas que habían logrado una mínima representación institucional en algunas localidades valencianas. Los obstáculos no sólo venían por parte de UCD, los socialistas tampoco tenían muy claro qué hacer tras ver cómo se traducían los resultados de los comicios municipales en la distribución de los diputados provinciales. Los números habían cambiado gracias a la artimaña constitucional de aumentar el peso de las diputaciones en los órganos preautonómicos.⁴¹⁵ En abril de 1979, *Las Provincias* ya no era la (casi) única fuente de información que tenían los ciudadanos de València y su comarca, desde diciembre de 1978 el diario decano tenía que competir a la hora de informar sobre la actualidad valenciana. La revista *Valencia Semanal* se convirtió desde el momento mismo de su aparición en el mercado en un medio fiscalizador de lo que decía *Las Provincias*. Los jóvenes periodistas de la revista no dejaban pasar ni una. Uno de esos periodistas era Jesús Sanz, que, tras el cierre de *Cal-Dir*, publicó sus crónicas periodísticas en las páginas de *Valencia Semanal*.

El Plenari se había modificado ostensiblemente: los 21 escaños de los socialistas el 15-J, de un total de 41 que tenía el Plenari, se habían convertido ahora en 19, otros 19 centristas y 3 comunistas, y todo ello teniendo en cuenta que los otros socialismos del 77 se unificaron después en el PSPV-PSOE. Ciertamente era que el porcentaje de votos socialistas había crecido entre las dos legislaturas (del 36,83% al 37,40%), pero considerablemente menos que el de UCD (del 33,40% al 36,57%), e incluso que el PCPV (del 8,99% al 12,20%). (SANZ, 1982/2018: 158-159).

⁴¹⁴ Antonio Fontán (1923-2010) era un liberal del OPUS, una de esas rara avis que jugó un importante papel en la transición democrática. Catedrático de Latín, estudió periodismo y fue editor del diario *Madrid*, además de vicepresidente de la cadena SER. Su paso por el ministerio de Administraciones Territoriales fue efímero (de abril de 1979 a enero de 1980), siendo sustituido por José Pedro Pérez-Llorca, que tampoco duró demasiado en el cargo, lo cual era una señal de que a UCD el tema autonómico comenzaba a quemarle en las manos.

⁴¹⁵ Si el primer Consell tuvo 16 miembros: 7 de izquierdas (6 del PSOE-PV y 1 del PCPV), 4 de UCD, 1 de AP, y 3 sin derecho a voto nombrados por las diputaciones provinciales; el decreto remodelador, derivado de aplicar la Constitución, dispuso que el nuevo Consell tuviera 18 miembros, la mitad de ellos (9) elegidos por el nuevo Plenari (formado por 19 parlamentarios del PSOE-PV; 3 del PCPV y 19 de UCD) y la otra mitad, los otros 9 consellers, elegidos por las diputaciones provinciales (3 consellers por cada una de ellas). Tras las elecciones municipales, la representación provincial quedó en 2 consellers de UCD y 1 del PSOE-PV, por Alicante; 3 de UCD por Castellón y 1 del PSOE-PV, otro de UCD y uno más del PCPV, por la de Valencia. O sea, en total, 10 eran de UCD y 8 a las izquierdas (7 del PSOE-PV y 1 del PCPV).

Además, de la nueva configuración del Consell del País Valencià, los militantes del PSOE-PV se debatían entre declararse marxistas o aparcarse esta etiqueta.⁴¹⁶ De ese modo, las familias socialistas establecieron alianzas en función de sus posicionamientos ante las diferentes cuestiones a debate interno. El llamado “Pacto del Romeral”⁴¹⁷ creó una cierta alianza estratégica entre la izquierda socialista y otros sectores contrarios al mantenimiento de los socialistas valencianos al frente de un Consell en manos de la derecha. El sábado 7, el comité nacional del PSOE-PV se reunió en Benicàssim para decidir los nombres de los diputados provinciales socialistas y la continuidad en la presidencia del Consell (*LP*, 8-4-1979, p. 22), pero ambas cuestiones quedaron aplazadas. Sin embargo, el secretario general del PSOE-PV, Joan Pastor, vio reforzado su poder al ser propuesto para presidir el grupo parlamentario socialista valenciano, y al mismo tiempo asumir la portavocía de los socialistas en el Plenari de Parlamentaris.⁴¹⁸

Mientras las cuitas entre los parlamentarios socialistas dificultaban los avances autonómicos, el acuerdo municipal entre PSOE-PV y PCPV cada día estaba más cerca, para gran enfado de la dirección de *Las Provincias*, de UCD y del Gobierno.⁴¹⁹ El jueves 12 de abril fueron proclamados por la Junta Electoral de Valencia los concejales electos del Ayuntamiento de València. La foto del acto fue relegada a la segunda página, al estar la primera ocupada con el trágico accidente en Zamora, ocurrido el 10 de abril, cuando un autobús escolar se precipitó al río Órbigo, causando 49 víctimas mortales, 45 de ellas niños (*LP*, 12-4-1979, p. 1). Los avances en el acuerdo entre socialistas y comunistas valencianos respecto al futuro municipal de València contrastaban con las discrepancias, especialmente dentro del PSOE-PV, pero no sólo, sobre qué hacer para salir del impase

⁴¹⁶ En su crónica política desde Madrid, Amalia Sánchez Sampedro definió perfectamente el debate sobre el marxismo como “una discusión semántica sin entidad propia, incapaz de provocar una aguda polémica entre los socialistas serios” (Amalia Sánchez Sampedro, “El XXVIII congreso del PSOE”, *LP*, 14-4-1979, p. 4).

⁴¹⁷ “El Romeral” era el nombre del restaurante donde se reunían diferentes sectores del socialismo valenciano para ponerse de acuerdo en una postura unitaria de cara al XXVIII Congreso del PSOE que se celebró en mayo de 1979. Entre los impulsores estaban el secretario general, Joan Pastor; diputados como Sánchez Ayuso; los concejales, Vicent Garcés y Ruiz Mendoza; y conocidos militantes como Manuel del Hierro o Juan Leal. *Las Provincias* destacó la ausencia del sector más próximo al presidente Albiñana. (*LP*, 7-4-1979, p. 18). Finalmente, todos los asistentes a esta velada en “El Romeral” fueron elegidos como delegados para asistir al XXVIII Congreso del PSOE. (*LP*, 1-5-1979, p. 22).

⁴¹⁸ La decisión del comité nacional del PSOE-PV de nombrar a Joan Pastor, entró en conflicto con la voluntad de los parlamentarios socialistas de que fuera Alfons Cucó quien asumiera esta función. Esto suponía subir un escalón en el conflicto que enfrentaba a los seguidores de Pastor con los de Albiñana. En paralelo a la maniobra del secretario general de los socialistas valencianos, el comité federal del PSOE votó censurar la gestión del secretario de emigración, que no era otro que Albiñana, la censura no prosperó por la abstención de más de un centenar de miembros del comité federal. (*LP*, 10-4-1979, p. 20).

⁴¹⁹ El vicepresidente Abril Martorell era de los más agresivos contra el más que posible acuerdo entre el PSOE y el PCE: “Después de la conjunción social-comunista el PSOE ha quedado prisionero del PCE”, dijo a la agencia EFE, como publicó *Las Provincias* (*LP*, 6-4-1979, p. 9). Pero tampoco Attard se quedaba lejos en su valoración del acuerdo de izquierdas: “El pacto PSOE-PC es tan grave como la desaparición de la derecha” (*LP*, 6-4-1979, p. 21).

autonómico. Albiñana quería seguir presidiendo el Consell, por justicia, ya que consideraba que el PSOE-PV tras las elecciones municipales seguía siendo el partido más votado en el País Valenciano; y por creer firmemente en que sólo con la presidencia socialista del Consell se aseguraba el avance autonómico. Durante todo el mes de abril mantuvieron el pulso entre Pastor y Albiñana, el primero controlando la ejecutiva del País, y el segundo contando con el apoyo de la mayoría de los parlamentarios.

Apoyándose en los parlamentarios socialistas y comunistas, y en el voto favorable de la mayoría de miembros del gobierno autonómico, presidencia aprobó que la bandera del Consell fuera la cuatribarrada con el escudo del órgano preautonómico.⁴²⁰ Esta decisión, impulsada por Josep Lluís Albiñana y que contó con el beneplácito de los consellers socialistas y el comunista, se produjo el 24 de abril de 1979,⁴²¹ la víspera del 25 de abril, una fecha de especial significado para el País Valenciano en la que se recordaba la derrota en la batalla de Almansa que puso fin a las leyes e instituciones del Reino de Valencia.⁴²² También era un momento de extrema debilidad personal de Albiñana dentro de su partido, debilidad que fue astutamente aprovechada por las derechas y por *Las Provincias* para avivar la presión sobre los socialistas valencianos.

Durante la segunda quincena de abril de 1979, arreció la campaña contra las instituciones autonómicas, especialmente contra su president, que se vio, en numerosas ocasiones, necesitado de protección por parte de las fuerzas de orden público.⁴²³ A causa de las innumerables agresiones verbales y físicas sufridas en la segunda quincena de abril (incluida la colocación de un artefacto explosivo en su domicilio) Josep Lluís Albiñana, como president del Consell, presentó una denuncia en el Juzgado de Guardia de Valencia (LP, 1-5-1979, p. 3).

⁴²⁰ El escudo preautonómico del Consell era una recreación del escudo personal de Pere el Cerimoniós (1319-1387), que con ligeras modificaciones fue empleado por el resto de reyes de la Corona de Aragón hasta Joan II (1398-1479). Fue adoptado por el Consell como su emblema en 1978, por ser «el símbol representatiu del Regne de València més antic que hom coneix, el que hi havia a la Porta de Xerea de la Ciutat de València». Consell del País Valencià «Decret d'aprovació del símbol o emblema del Consell del País Valencià» (pdf). *Butlletí Oficial del País Valencià*, n.º 3, 09-08-1978, pàg. 2.

⁴²¹ La senyera del Consell (cuatribarrada con el escudo de la institución) ondeó en el balcón del Palau de la Generalitat desde el 24 de abril de 1979 hasta el 22 de diciembre del mismo año. La bandera fue guardada por Josep Lluís Albiñana, quien hizo entrega de la misma a la institución Acció Cultural del País Valencià el 24 de abril de 2014, 35 años después de ser aprobada por el Consell.

⁴²² Aunque no hubo ningún acto oficial, sí que hubo algún recital protagonizado por valencianistas recordando la fecha. Lluís “el Sifoner” actuó hasta el 5 de mayo en el Teatre Patronato, “en commemoració del 25 d’Abril, Dia de Resistència Nacional del País Valencià.

⁴²³ Presidencia del Consell continuó con su intensa campaña de recabar apoyos municipales para impulsar la autonomía, así como la proyección internacional del País Valenciano, fruto de esta última línea de actuación, se inscribió la asistencia en París a la Semana dedicada en la capital de Francia al País Valenciano. A su regreso de París, en el aeropuerto de Manises, fue recibido por un grupo de “blaveros” que le insultaron e intentaron agredir, necesitando la protección de la Policía Nacional y permanecer durante un buen rato en la sala de autoridades del aeropuerto.

Esta escalada de la tensión no hubiera sido posible sin un aliado imprescindible, el diario *Las Provincias*, que no cejó de justificar el uso de la violencia si se trataba de una causa justa, y la defensa de la “personalidad valenciana” era una causa por la que valía la pena luchar. Esa supuesta personalidad pasaba por el reconocimiento de unos símbolos que el franquismo había mantenido y fomentado durante cuatro décadas de dictadura, y que, por tanto, eran identificados por la oposición democrática como simbología franquista. La decisión sobre la bandera del Consell preautonòmic motivó una intensa campaña en *Las Provincias*, a la que se sumó la subdirectora del rotativo con todo su arsenal anticatalanista. El colofón de toda la agitación creada y mantenida durante casi un mes llegó el último fin de semana de abril, cuando una “concentración popular ante la Generalitat”, fue mantenida durante días, ...

Para hacer ostensible muestra de su repulsa por la precipitada y expeditiva adopción de una bandera del “Consell”, bandera que fue arrancada del mástil, dejando ondear, sólo, como recoge la foto, la enseña nacional. (*LP*, 1-5-1979, p. 1).

Ese era el pie que acompañaba a la imagen de la agencia EFE que ocupaba media primera plana del diario el 1º de Mayo de 1979, día de los trabajadores, y del que no había ninguna referencia en la portada de *Las Provincias*. La otra media página estaba ocupada con una foto de la “novillada en la plaza”, en la que se veía al novillero llamado “El Melenas” abrazado a los pitones de su segunda res. (*LP*, 1-5-1979, p. 1). La selección de las imágenes con las que se ilustra la primera plana de un diario es muy significativa, la ausencia de la más mínima mención al 1º de Mayo denotaba el talante fuertemente conservador, cada vez más, que fue adquiriendo *Las Provincias* en el transcurso de la Transición. También era significativo que la subdirectora y copropietaria del diario optase ese día por hablar de lo que realmente le importaba, la decisión del Consell preautonòmic de dotarse de una bandera con la que la dirección del diario estaba en total desacuerdo, y que sirvió a María Consuelo Reyna para hacer gala de su discurso más anticatalanista:

Basan su decisión en que, puesto su escudo, esa bandera ya no es la catalana; el argumento se les puede volver en contra fácilmente: puesto el escudo en la bandera a la que socialistas y comunistas llaman de la “ciudad de Valencia”, esa bandera deja también de ser “de la ciudad de Valencia” para convertirse en la del Consell. Pero de lo que se trataba era, simplemente, de tener un pretexto para que la cuatribarrada pelada ondease en lo alto de la Generalitat. Ya ondea. La he visto y me ha dado pena. (MCR, “País. ¿Desconfianza en la democracia?”, *LP*, 1-5-1979, p. 5).

Pero la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* no se conformó con la pena, penita, pena, con lamentar la decisión tomada por una mayoría que tenía la legitimidad

democrática para tomarla. A la denuncia siguió la petición “al pueblo” a que actuara, a que no permaneciese impasible, a que se movilizara.

El llamamiento, más o menos suave, más o menos discreto, a la insumisión popular frente a decisiones políticas injustas tenía un cierto aire populista, bastante incompatible con las esencias democráticas, aunque hiciese el pronunciamiento en su nombre.

Claro que la subdirectora no le quedó más remedio que matizar sus palabras a tenor de los graves sucesos ocurridos el día anterior; sucesos que, por cierto, en parte *Las Provincias* había contribuido a que ocurrieran, caldeando el ambiente con artículos incendiarios. Los hechos contra la principal institución autonómica valenciana recibieron por parte de *Las Provincias*, y al margen de su gravedad, una amplia cobertura, siendo portada del mismo periódico de ese día (*LP*, 1-5-1979, p. 1). Pero una vez producidos los altercados, la dirección del diario trató de dejar claro que estaba contra la violencia,⁴²⁴ aunque en el fondo la comprendiese, justificase y hasta fomentase en momentos determinados.

“Lo único que hay que hacer es confiar en los mecanismos democráticos” (*LP*, 1-5-1979, p. 5). ¿A qué “mecanismos democráticos” se refería María Consuelo Reyna? ¿Qué objetivo perseguía esta “movilización popular” y su amplificación por parte de *Las Provincias*? Posiblemente, los “mecanismos democráticos” eran los que había establecido la Constitución y el reglamento para formar los órganos preautonómicos, en cuya redacción había tenido mucho que ver Emilio Attard y que ampliaban la representación de las diputaciones, con la grave devaluación democrática que suponía para las instituciones que debían impulsar la autonomía. Con esos “mecanismos democráticos” se conseguía frenar el impulso autonomista valenciano, al tiempo que se desviaba la atención de la parálisis que sufría el proceso autonómico, y, por otra parte, y no menos importante, menoscabar la confianza en el president Albiñana, que además de ser cuestionado por la dirección de su partido, también lo era por “el pueblo”, en expresión continuamente

⁴²⁴ El ambiente violento no era exclusivo de València, aunque en el cap i casal había adoptado un tinte entre banal y cotidiano, convertido en un hecho habitual y casi “propio” del carácter de los valencianos. En Madrid, Andrés García Fernández, de 20 años y que estaba haciendo el servicio militar, murió a causa de las puñaladas que le asestó un grupo de extrema derecha, tras salir de ver *Siete días de enero*, la película de José Antonio Bardem que relata la matanza de los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha de Madrid. (*LP*, 1-5-1979, p. 8). Ese mismo día, *Las Provincias* recogía otros hechos violentos: “Detenidos dos comandos de ETA y uno autónomo” (*LP*, 1-5-1979, p. 8); “Guardia civil muerto al desactivar un artefacto” (*LP*, 1-5-1979, p. 9); “Mata a su esposa de una paliza”, (*LP*, 1-5-1979, p. 19) o “Fin de semana. 45 muertos en accidentes de tráfico”, (*LP*, 1-5-1979, p. 19)

empleada por *Las Provincias*, para referirse a quienes estaban detrás de las movilizaciones “blaveras”.

En muy pocos municipios hubo reacciones tan viscerales como las registradas en València,⁴²⁵ más bien al contrario. Muchos de los nuevos Ayuntamientos democráticos elegidos el 3 de abril, acataron la decisión del Consell e izaron la senyera del País Valenciano en sus balcones consistoriales junto a la bandera propia de la localidad, si la tuviera, y la de España. « En la “fidelísima” Elda se izó la bandera del Consell al son de la “moixaranga” », tituló el corresponsal de *Las Provincias* su crónica de ese día desde la comarca alicantina del Vinalopó (V. Pastor, *LP*, 2-5-1979, p. 27).

Y respecto a las celebraciones propias del 1º de Mayo, ¿qué dijo *Las Provincias*? En la página 8, debajo de la noticia sobre el asesinato de un joven a manos de un grupo neonazi, aparecía una pequeña nota, eso sí, enmarcada, informando que “Hoy, 1º de mayo, se celebrarán 400 manifestaciones”. Luego teníamos que irnos hasta la página 20 -la dedicada a información de la ciudad de València-, para volver a encontrar una noticia sobre la jornada, “Hoy, 1º de mayo. Habrá dos manifestaciones: distinto recorrido e idéntico lugar final” (*LP*, 1-5-1979, p. 20). A su lado, lo verdaderamente importante para el diario: “UCD, decidida a obtener la presidencia del Consell” (*LP*, 1-5-1979, p. 20), para resaltar su valor informativo esta noticia también iba enmarcada.

Más de la mitad de la página 21 estaba dedicada a los incidentes habidos en València durante los últimos días, así como a la Semana del País Valenciano celebrada en París. Respecto a la primera cuestión, la que ocupaba mayor espacio en la página, relataba las principales “alteraciones del orden público habidas”, siempre con un cierto sesgo.⁴²⁶ Por ejemplo, cuando se decía:

Varios cientos de personas portadoras de senyeras se concentraron a las dos de la tarde del sábado en la calle Caballeros a la puerta del Consell (...) se calcula que a última hora de la tarde del sábado alcanzó su mayor densidad llegando a haber concentrado hasta un millar de personas que, poco a poco, fueron retirándose hasta quedar, de madrugada, alrededor de cien personas. (*LP*, 1-5-1979, p. 21).

⁴²⁵ Las pocas reacciones en contra de la senyera del Consell se produjeron en localidades próximas a València, y en la misma comarca de l’Horta, por ejemplo, en Catarroja, donde “fuerzas de la Guardia Civil sorprendieron a Antonio Muñoz Soria, vecino de esta localidad, cuando había quemado la bandera del Consell colocada en el balcón principal del Ayuntamiento de Catarroja, entre las banderas de España y la Senyera con franja azul”. (*LP*, 2-5-1979, p. 46).

⁴²⁶ *Las Provincias* sólo llamaba “senyera” a la cuatribarrada con la franja azul; las otras eran simplemente “la cuatribarrada”, “la bandera del Consell” o “la bandera catalana”. El repetido uso de determinadas palabras confería éstas una cierta capacidad para ir moldeando el pensamiento, en este caso la dicotomía entre “nuestra senyera” y “la bandera de los otros”, reforzaba los lazos identitarios con una determinada bandera. Era un mecanismo, si se quiere sutil, pero de gran eficacia.

Por los textos pintados en las pancartas exhibidas se apreciaba un cierto batiburrillo de consignas, algunas de ellas claramente confusas: “Dictadures no, gracies”, “No a la dictadura antivalencianista”, “Autonomia per a la nació valenciana”, y otras por el estilo. Por el texto sabíamos que “hasta las seis de la mañana del domingo no se registraron incidentes dignos de mención”.

A esa hora, un grupo de jóvenes ensayó una torre humana, -según algunas fuentes con intención de quemar la cuatribarrada-, sin conseguir su propósito. Después, valiéndose de una hoz atada al extremo de una larga caña, pudieron los citados jóvenes cortar la cuerdecilla de la bandera y hacer caer ésta, que fue cogida por dos de las mencionadas personas las cuales huyeron con ella en un automóvil. (*LP*, 1-5-1979, p. 21).

El relato proseguía informándonos que, gracias a la permanencia de un furgón de la policía en las proximidades del Palau de la Generalitat, no tardaron en ser detenidos los autores del hurto, y devuelta la senyera al Consell. Tras permanecer haciendo una sentada a las puertas de la sede autonómica, “unas quinientas personas salieron en manifestación, cantando el Himno Regional y pidiendo la dimisión del presidente del Consell, señor Albiñana, y del alcalde de la ciudad, señor Martínez Castellano”, seguía el texto. Al llegar a la Casa Consistorial, los manifestantes arreciaron sus gritos pidiendo que fuera arriada la bandera del Consell (*LP*, 1-5-1979, p. 21).

Los incidentes volvieron a repetirse en el aeropuerto la tarde del domingo 29 de abril, cuando llegó la delegación del Consell, encabezada por Josep Lluís Albiñana, desplazada a París con motivo de la Semana del País Valenciano. El president “fue insultado por un centenar de personas que portaban senyeras”, viéndose obligado a refugiarse en la sala de autoridades, desde donde informó a la Policía Nacional del aeropuerto que, ante la gravedad de la situación, pidió refuerzos, acudiendo “cuatro vehículos de los 091 y 3 microbuses antidisturbios”. Al salir el president de la sala de autoridades para dirigirse al vehículo policial que lo trasladó al Palau de la Generalitat, fue objeto del lanzamiento de “huevos, tomates, piedras y otros objetos”. Más tarde, un trato similar recibió el conseller del Interior, Ferrán Vidal, “quien llegó a ser agredido cuando estaba en el interior del vehículo policial, con un palo introducido por la ventanilla del conductor que estaba bajada”.

Después de los hechos, militantes de las Juventudes Socialistas borraron con alquitrán la franja azul de la senyera pintada frente al Palau de la Generalitat y el rótulo “Barcelona”, escrito también ante la puerta del Palau. Por otra parte, los secretarios generales de CC.OO. y de UGT, se entrevistaron con Josep Lluís Albiñana al que

trasladaron “su más enérgica repulsa por estos cobardes atentados”, al tiempo que le invitaron a la manifestación del 1º de Mayo,⁴²⁷ invitación que aceptó el president con agrado, y que convirtió el tradicional acto sindical en una muestra de apoyo al gobierno autonómico, en un momento en que una minoría cuestionaba su legitimidad para tomar determinadas decisiones que afectaban al Consell. Toda la primera plana de *Las Provincias* y la página de huecograbado fueron dedicadas a la manifestación del 1º de Mayo, bajo el titular: “Las primeras autoridades civiles encabezaron la manifestación” (*LP*, 2-5-1979, pp. 1, 3 y 10). Curiosamente, la columna de María Consuelo Reyna de ese día, lejos de dedicarla al hecho que figuraba en la portada, de nuevo escribió para aclarar su postura y la de la dirección del diario respecto a la violencia, tomando como ejemplos dos personas muertas, una de izquierdas y otra de derechas, a manos de sus rivales políticos, que habían recibido diferente trato mediático. Mucho mejor, por supuesto, el muerto de izquierdas, según la subdirectora (MCR, “País. Medir con distinta medida”, *LP*, 1-5-1979, p. 5).

El final de la columna no podía ser menos sutil, y dejaba bien a las claras con qué sesgo había sido escrito el texto. La realidad era tozuda y, al menos en el caso del País Valenciano, prácticamente la totalidad de los agredidos eran de izquierdas, mientras que los protagonistas de atentados y agresiones eran mayoritariamente de extrema derecha o de la derecha extrema en que se había convertido el regionalismo más conservador.

Mientras, el valencianismo se refugió en la política local -en los Consistorios en los que obtuvo representación-, y en la cultura. Históricos del valencianismo político y algunos intelectuales crearon en 1979 el Club Ramón Muntaner,⁴²⁸ una especie de *think tank* valencianista, antes de que se popularizaran este tipo de asociaciones dedicadas al fomento del pensamiento político. Su presidente para el País Valencià era el histórico militante valencianista Vicent Ventura. *Las Provincias* aprovechó la presentación del Club en València para cargar las tintas respecto a “*els Països Catalans*”, una verdadera

⁴²⁷ La invitación sindical a participar en la Fiesta del Trabajo también se produjo en otros lugares, en los que la llegada de los alcaldes democráticos fue saludada por los sindicatos como el establecimiento de una nueva alianza entre los trabajadores y el poder político municipal. En la manifestación que tuvo lugar en Madrid, y en la que participaron más de medio millón de personas, una de las presencias más aplaudidas fue la del recién elegido alcalde de la capital, Enrique Tierno Galván. (“Tierno, protagonista de la manifestación de Madrid”, *LP*, 2-5-1979, p. 7).

⁴²⁸ Ramón Muntaner (1265-1336), fue uno de los principales cronistas medievales de la Corona de Aragón. Tras salir de Perelada (Gerona), su localidad natal, Ramón Muntaner se instaló con su padre en Chirivella. Participó en 1286 en la conquista de Menorca, y una década después en la de Sicilia con la Gran Compañía Catalana de la que formaban parte los almogávares. En 1300, a las órdenes de Roger de Flor, estuvo en el asedio de Mesina. Residiendo en Chirivella escribió su *Crónica* en la que recorre los reinados desde el nacimiento de Jaume I (1207), hasta la coronación de Alfonso IV de Aragón (1328).

obsesión para la derecha y los regionalistas conservadores [«Presentación del club “Ramón Muntaner (*al servei dels Païssos Catalàns*)”», *LP*, 4-5-1979, p. 18].

El texto, escrito con numerosas faltas de ortografía,⁴²⁹ cumplía una función puramente indicativa, de cara a señalar qué intelectuales y grupos políticos daban su apoyo a este club que había sido legalizado por el Ministerio del Interior, “para toda el área *dels Païssos Catalàns*” (sic), según mostró en la resolución correspondiente, “lo cual demuestra que pese a lo que los periódicos suelen decir, no es éste un concepto ilegal”, precisaron los promotores del club y recogía el texto publicado.

Como hemos comentado, una consecuencia colateral de las elecciones municipales fue la renovación de las corporaciones provinciales. En la de Valencia obtuvieron mayoría las izquierdas (PSOE-PV y PCPV), que eligieron al socialista y valencianista Manuel Girona Rubio para presidir la institución. Girona, economista y periodista, había colaborado con *Las Provincias* elaborando una amplia encuesta sobre la sensibilidad autonómica de la élite política valenciana, antes de las primeras elecciones generales. Girona fue el encargado de renovar de arriba abajo la institución decimonónica, dando desde ella un fuerte impulso a las políticas culturales valencianistas,⁴³⁰ al tiempo que acabó con el acoso y el boicot que ejercía su anterior titular, Ignacio Carrau, contra las instituciones autonómicas. Manuel Girona impulsó la colaboración con el Consell desde el primer momento. (“Diputación. Jornada de intensa actividad”, *LP*, 4-5-1979, p. 19). Más complicado parecía el panorama municipal, donde a UCD le costó asumir los resultados electorales, negándose a aceptar ninguna de las 11 delegaciones que le propuso el equipo de gobierno municipal⁴³¹ (“Hoy, posible solución al tema de la posición municipal de UCD”, *LP*, 4-5-1979, p. 20).

Tanto a nivel municipal como autonómico, el posicionamiento de la UCD había ido decantándose hacia los postulados más extremos, a riesgo de incrementar exponencialmente la crispación social, como estaba ocurriendo. La aproximación al

⁴²⁹ Las faltas ortográficas aparecían hasta en el titular donde en lugar de escribir *Països Catalans*, ponía *Païssos Catalàns*, por pura ignorancia y falta de interés, ya que en cualquiera de las variantes dialectales del catalán se escribía igual, o posiblemente con la intencionalidad de aparentar un mayor distanciamiento respecto al catalán.

⁴³⁰ Entre las amplias competencias culturales que tenía la diputación provincial de Valencia estaba la gestión del Teatro Principal de València, el coliseo más importante de la ciudad. Girona mejoró la oferta cultural restaurando y abriendo al público infantil el antiguo teatro Escalante, creando una escuela teatral, y en unos locales anexos abriendo la Sala Parpalló, para acoger las más modernas exposiciones. La diputación jugó un papel fundamental en la mejora de la oferta cultural del cap i casal.

⁴³¹ Terminadas las negociaciones, UCD se negó a aceptar ninguna delegación municipal, por lo que las 11 que el equipo de gobierno reservaba para los centristas se repartieron entre las otras tres formaciones con representación en el Consistorio (PSOE-PV, PCPV y URV). (*LP*, 5-5-1979, p. 20).

blaverismo por parte de UCD fue acompañada con la colocación en sus listas electorales de destacados líderes del anticatalanismo. Attard y Abril Martorell competían por ver quién de los dos mantenía mejores relaciones con los grupúsculos blaveros. El apoyo centrista, la pasividad policial y el eco que las acciones blaveras tenían en *Las Provincias*, dio ánimos a los grupos anticatalanistas para organizar actos cada vez más masivos. El sábado 5 de mayo, *Las Provincias* anunciaba en su página 17 que “se organiza una manifestación contra la bandera del Consell”⁴³² (*LP*, 5-5-1979, p. 17).

En el mismo artículo, *Las Provincias* recogía el comunicado de un desconocido Sindicat Valencià de Treballadors (SVT) manifestando “su enérgica protesta por el ultraje que está sufriendo la histórica senyera tricolor del antiguo Reino de Valencia, viéndose relegada por la antidemocrática actuación de aquellos que se llaman representantes del pueblo valenciano, pero que actúan a espaldas del pueblo y sin contar con él”. El comunicado supuestamente sindical incidía en el tema identitario con la finalidad de poner en cuestión la legitimidad de los sindicatos de clase mayoritarios (UGT y CCOO, fundamentalmente), pero también los minoritarios, como USO y CNT, que asumían la senyera sin franja azul como la más representativa del País Valencià.

El domingo 6 de mayo, *Las Provincias* dedicó más de la mitad de su primera plana al anuncio de que “antes del 18 de mayo se elegirán los consellers”. Era el titular más deseado por el diario decano: “El nuevo presidente del Consell será designado antes del 30 de mayo”, así lo disponía el decreto que el sábado 5 aprobó el Gobierno (*LP*, 6-5-1979, p. 1).

Las Provincias publicó el texto íntegro del decreto, que también establecía el plazo para que las diputaciones provinciales eligieran a sus miembros en el Consell. Era el penúltimo trámite para renovarlo y elegir al nuevo presidente, aplicando la nueva normativa constitucional que otorgaba a las corporaciones provinciales la misma representación (9 miembros) en el órgano preautonómico que al Plenari de Parlamentaris, lo cual suponía una importante merma de su calidad democrática. Lo que estaba claro es que con la publicación del decreto comenzaba la cuenta atrás en la renovación de los

⁴³² El anuncio del sábado fue el inicio de una campaña de agitación planificada con la intencionalidad de movilizar al máximo de ciudadanía, aunque fuera con consignas equívocas y objetivos contradictorios. El domingo 6, *Las Provincias* publicó el comunicado de la Coordinadora de Agrupaciones Culturales Valenciana -el tinglado blavero, según expresión del periodista Jesús Sanz-, en el que se sumaba a las organizaciones que: “recogiendo, un estado general de opinión, se viene reuniendo con objeto de convocar una manifestación en defensa de la personalidad valenciana y todo lo que lleva consigo, así como de protesta por la antidemocrática e ilegal imposición de la bandera catalana por el Consell -hecho que nos hace recordar el mejor estilo fascista-, pues esta y no otra es la que ondea en lo alto del Palau de la Generalitat de la ciudad de Valencia, y que igualmente está siendo introducida contra la voluntad del pueblo en algunos de los nuevos ayuntamientos” (*LP*, 6-5-1979, p. 23).

órganos preautonómicos. En ese contexto es en el que se inscribía la movilización anticatalanista que de este modo recibió una inyección motivacional.

Y también en ese contexto fue en el que Salvador Barber entrevistó al secretario general del PSOE-PV, Joan Pastor. Por supuesto, una parte importante de la entrevista versó sobre el XXVIII Congreso del PSOE, en el que Felipe González situó la polémica sobre si era conveniente o no abandonar la etiqueta de partido marxista (Salvador Barber, “Joan Pastor, secretario general del PSOE-PV, ante el momento político valenciano”, *LP*, 9-5-1979, p. 18).

Sin quitarle importancia a la cuestión de definirse como un partido marxista, el socialismo valenciano se encontraba ante un dilema trascendental, si abandonar o no la presidencia de un Consell que, tras la aplicación de las nuevas normas, tenía mayoría de UCD, aunque el president pudiera seguir siendo socialista ya que lo elegía el Plenari, donde las izquierdas seguían siendo mayoritarias. Pastor se manifestaba a favor de mantener el término marxista y era partidario de abandonar la presidencia del Consell, salida con la que no estaban de acuerdo ni Albiñana ni los socialistas procedentes del valencianismo político, liderados por Alfons Cucó (*LP*, 9-5-1979, p. 18).

Las movilizaciones populistas apoyadas o impulsadas por UCD preocupaban a la dirección de los socialistas valencianos. Durante el fin de semana se había visto qué eran capaces de hacer grupos coordinados que contaban con la pasividad policial y el apoyo mediático de *Las Provincias*. Y aunque Albiñana y Pastor tenían una idea diferente de cómo actuar ante la parálisis autonómica, los dos pertenecían al mismo partido. Por cierto, María Consuelo Reyna se cogió a las palabras de Joan Pastor pidiendo que los partidos hablaran claro, para pedir que todos lo hicieran, y para colocar la cuestión de los símbolos en el centro del debate (MCR, “País. Hablar claro”, *LP*, 9-5-1979, p. 5).

Sí, efectivamente, y sin sarcasmo, el tema de los símbolos era uno de los problemas que tenían los valencianos y valencianas en 1979. No podían dormir pensando qué símbolo representaría a su país, región o reino, como gustéis. Qué bandera, qué himno, ... cómo de larga sería la falda de las falleras o cuán de negro sería el traje negro brillante de los falleros.⁴³³ Sí, es posible que esa fuera la madre del cordero, la clave de

⁴³³ Hasta 1954 no hubo oficialmente “un traje fallero”. Fue establecido por la Junta Central Fallera, o sea, por el Ayuntamiento de València, que fijó como indumentaria masculina una especie de uniforme negro al que se puso el nombre de “traje de labrador de gala”, pero que en realidad era una transformación de diferentes piezas de la vestimenta tradicional: chaqueta corta de raso negro, camisa blanca, faja de color, pantalón largo también negro, espadnyes, ... El Congreso Fallero de 1958 lo hizo oficial, y el de 1964 lo exigió para ir a la Ofrenda. Con esta vestimenta el franquismo buscaba camuflar la existencia de clases sociales e introducir una

bóveda de todo. Es posible que asuntos tan nimios como la inflación, el paro, o, yendo al tema autonómico, la lentitud de las transferencias autonómicas o su falta de medios y presupuesto, estuviera dejando aparcada la verdadera preocupación, qué bandera ondearía en el balcón del Palau de la Generalitat o en el del Ayuntamiento de València. ¡Basta de bromas de mal gusto! ¡Vayamos al grano, a lo verdaderamente importante!

Posiblemente, si el debate sobre los símbolos identitarios se hubiera producido de forma civilizada, tranquila, argumentada, en espacios participativos en los que primase la buena educación, ... hubiera sido útil para mejorar la formación política de la ciudadanía. Pero eso era pedir demasiado. El debate fue sustituido por la bronca y la violencia, no siempre de baja intensidad. Violencia que, normalmente, venía de una única dirección, y que además contaba con la complicidad y tolerancia de los máximos responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad. No eludió la subdirectora de *Las Provincias* el tema de la violencia. Lo hizo en varias ocasiones, una de ellas fue el jueves 10 de mayo, cuando dedicó su columna a una doble reflexión sobre la violencia. La primera vino precedida por la fuga de la cárcel de Lerdo de Tejada, uno de los ultraderechistas condenados por los asesinatos de la calle Atocha. La intervención del senador del PNV en el pleno de la cámara alta comparando la situación del fugado con la de los presos vascos, y la petición de que no quedara impune el asesinato de José María Andoain, reivindicado por la triple A, le sirvió a María Consuelo Reyna para pedir a los nacionalistas vascos que tratasen igual a todas las víctimas de la violencia (MCR, “País. Crímenes impunes”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

La otra reflexión que compartía columna ese día, era más próxima. Vino a propósito de la presentación en el juzgado por parte del president del Consell de una querrela por la agresión sufrida en el aeropuerto de Manises a su llegada desde París, tras asistir a la Semana del País Valencià. Y también debido al comunicado que presidencia del Consell hizo público el miércoles 9 de mayo en el que se hablaba del “clima terrorista que se ha desatado en Valencia”.⁴³⁴ La subdirectora de *Las Provincias* aprovechó que el

uniformidad casi militar en la fiesta. Hay tradiciones que sólo tienen unos pocos años. Véase, Albert Costa y Aureli Doménech et al. *Inventant la tradició. Indumentària i identitat*. València, Diputació de València, 2016.

⁴³⁴ El comunicado de presidencia del Consell respondía al incremento exponencial de la violencia que se vivía en València desde las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, y la pasividad mostrada por las autoridades gubernativas de las que dependía el orden público. *Las Provincias* tuvo “el detalle” de publicar íntegramente el comunicado. El acoso al president, Josep Lluís Albiñana, fue más allá de manifestarse a las puertas del Palau de la Generalitat, intentar interrumpir reuniones del Consell o del Plenari, tirar tomates y huevos, insultarle o intentar agredirle, llegaron a ponerle un artefacto explosivo en la puerta de su domicilio particular. El comunicado se publicó en un recuadro, en la parte inferior de la página 23 de *Las Provincias* del jueves 10 de mayo de 1979.

Pisuerga pasa por Valladolid para introducir un tema que seguramente le interesaba publicar: “la manifestación contra el Consell” (MCR, “País. Asumir el peso de la púrpura”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

El texto de María Consuelo Reyna -entre la demagogia y el populismo- no dejaba lugar a dudas, la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* parecía mostrarse totalmente de acuerdo con los motivos y la oportunidad de la protesta anticatalanista. En esa misma página de opinión dos artículos, diametralmente opuestos, venían a incidir sobre el mismo tema: la senyera del Consell. Uno, firmado por José Cases Aparicio, presidente de la Agrupación Socialista de Valencia, respondía a la columna de la subdirectora publicada el día anterior, titulada “Hablar claro”, y en la que su autora colocaba el tema de los símbolos como la cuestión principal de la que dependía la solución del resto de problemas. Por supuesto, para los socialistas valencianos la decisión sobre los símbolos no era una cuestión prioritaria (José Cases Aparicio, “Carta abierta a María Consuelo Reyna”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

José Cases dedicó más de la mitad de su artículo a hacer pedagogía, una asignatura que hacía mucha falta, a tenor de lo que se oía en la calle y leía en la prensa. Porque ya se sabe que donde reina la ignorancia florece la manipulación:

Ya llegará el momento de redactar el estatuto de autonomía, donde figurarán los símbolos del país y el pueblo dirá lo que prefiere cuando se someta a referéndum; hasta entonces ¿por qué vamos a discutir este asunto que entre unos y otros se ha envenenado gastando tinta a raudales y por el que se han cosechado bofetadas y chichones y hasta enemistades familiares? (José Cases Aparicio, “Carta abierta a María Consuelo Reyna”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

El otro artículo de opinión, de Joaquín Pérez-Salas y Lamo de Espinosa,⁴³⁵ titulado: «Nuestra “senyera” valenciana (reflexionando serenamente)», defendía la adopción de la senyera con la franja azul de la ciudad de València como la enseña de todo el País, para diferenciarla de las de los restantes territorios de la antigua Corona de Aragón.⁴³⁶ La argumentación, muy razonada, admitía que las cuatro barras formaban parte de todas las banderas de los diferentes reinos que conformaban la Corona de Aragón,

⁴³⁵ Aunque en ningún momento se decía, Joaquín Pérez-Salas y Lamo de Espinosa, era un prominente empresario vitivinícola de la comarca Utiel-Requena, hijo del capitán de artillería y héroe franquista, Joaquín Pérez Salas, y de Carmen Lamo de Espinosa. Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias, Joaquín Pérez-Salas ocupó plaza en la Estación de Viticultura y Enología de Requena. En 1979 era secretario del Consejo Regulador de la D.O. Utiel-Requena y en 1970 presidió la fiesta de la Vendimia.

⁴³⁶ José Cases, igual que *Las Provincias* ocultaban que el territorio de Aragón también tenía la cuatribarrada como bandera, y en el centro de la enseña el escudo de la comunidad, una solución similar a la que se propuso para la bandera del Consell preautonòmic. Es decir, que no sólo Cataluña tenía la cuatribarrada por bandera.

y que, por tanto, la enseña catalana también debería llevar un distintivo, ya que la cuatribarrada no era patrimonio de ninguno de los territorios de la antigua Corona (Joaquín Pérez-Salas, «Nuestra “senyera” valenciana», *LP*, 10-5-1979, p. 5).

En la página 23 de *Las Provincias* nos encontrábamos con tres noticias que hacían referencia al Consell y a su president. Para nosotros la de mayor importancia era la reproducción del comunicado hecho público el miércoles 9 por la presidencia del Consell y al que nos hemos referido anteriormente. El texto, aunque enmarcado, estaba situado en la parte inferior de una página impar, una zona que según los especialistas en maquetación no es de las de mayor visibilidad. En cambio, en la parte superior derecha de la misma página impar -la 23-, mucho más visible, y también enmarcado, iba un comentario del president, al que el titular: “A Albiñana le gustaría Elche como capital de Alicante”, y especialmente el antetítulo: “UCD-Alicante califica de irresponsables las declaraciones”, dotaban de sentido, no tanto por su valor informativo como por socavar la popularidad y el prestigio de Josep Lluís Albiñana.

Leyendo el comunicado⁴³⁷ veíamos que con él también se quiso justificar la ausencia de la esposa del president de la mesa petitoria montada por la Asociación de Lucha Contra el Cáncer en las proximidades del Palau de la Generalitat. El ambiente de crispación, y la tolerancia con que las autoridades gubernativas respondían a las agresiones anticatalanistas, aconsejó dicha ausencia. El texto del comunicado era lo suficientemente claro para no necesitar interpretación: “debido al enrarecido clima terrorista desatado en la ciudad de Valencia por las fuerzas extremistas que persiguen la desestabilización de la democracia, la obstrucción de nuestra normalización cultural y la ruptura del proceso autonómico de nuestro País Valenciano” (*LP*, 10-5-1979, p. 23).

La víspera de la manifestación anticatalanista, Josep Lluís Albiñana matizó en las páginas de *Las Provincias* las declaraciones que realizó en Elche en un acto interno con militantes socialistas ilicitanos. Cuando terminó de leer la nota explicativa se sometió a una rueda de prensa. Como era lógico, le preguntaron por la manifestación contra la senyera del Consell, y recordó que el mantenimiento del orden público era responsabilidad del gobernador civil (*LP*, 12-5-1979, p. 21).

⁴³⁷ El comunicado íntegro, tal como fue publicado por *Las Provincias* llevaba un tendencioso nada ambiguo: “Según el presidente Albiñana, en Valencia hay clima terrorista”. Véase, *LP*, 10-5-1979, p. 23.

Como detalle, *Las Provincias* publicó junto al artículo sobre las puntualizaciones del president, dos fotografías de su mujer en una mesa petitoria contra el cáncer, y en el balcón del Palau de la Generalitat contemplando el paso de una procesión. Las imágenes valían más que mil palabras del president Albiñana, venía a decirnos de forma subliminal el diario decano.

Por otra parte, la movilización contra la senyera del Consell había comenzado, y con ella la solicitud de ayuda económica por parte de la Coordinadora de Entidades Culturales, organizadora de la manifestación anticatalanista convocada para el sábado 12 de mayo. La petición no podía ser más explícita: “*Valencians el Regne de Valencia necessita vostra ajuda moral i econòmica*” (LP, 10-5-1979, pp. 24, 25 y 26).

En los días previos a la concentración anticatalanista, hubo un alud de anuncios publicados en *Las Provincias*. El llamamiento insistía en su carácter apolítico y transversal, interclasista y abierto a todo el mundo buscando la máxima participación. Con el éxito de la convocatoria, los organizadores buscaban transmitir que se trataba del plebiscito del pueblo, frente a las decisiones de los políticos tomadas de espaldas a la gente. Populismo en estado puro, al que el diario decano fue de gran ayuda.⁴³⁸

Mientras, el Consell seguía sin constituirse y el Plenari tampoco había nombrado al president. Ya hemos visto como los resultados electorales mantenían la mayoría de izquierdas del Plenari, responsable de la elección del president -el PCPV era el árbitro de la situación al inclinar la balanza a favor de la izquierda-, pero que el nuevo reglamento, al establecer la paridad de consellers nombrados por el Plenari y por las diputaciones, daba la mayoría del Consell a la UCD. El PCPV era el fiel de la balanza en la elección del president,⁴³⁹ la pieza por la que estaba interesada la UCD. La opinión de los comunistas importaba y mucho. El viernes 11, en la página de opinión de *Las Provincias*, el secretario general de los comunistas valencianos, Ernest García, publicó un extenso artículo explicando la política autonómica del PCPV. Y en la página 20, Salvador Barber

⁴³⁸ Cualquier noticia referida a la convocatoria anticatalanista era bien recibida por *Las Provincias* que le abría un hueco en sus páginas. Así, en la página 21 del viernes 11 de mayo, víspera de la concentración, pudimos leer que “Un barco y dos aviones de mallorquines se sumarán a la manifestación contra la bandera del Consell”. Estaba claro que los anticatalanistas no le hacían ascos a los otros países catalanes con tal de que se sumaran a su causa. (LP, 11-5-1979, p. 21).

⁴³⁹ El papel de los diputados del PCPV era determinante para hacer bascular la balanza de la presidencia del Consell hacia los socialistas o hacia UCD. De ahí la importancia de la comida celebrada por Emilio Attard -éste fue quien pagó el almuerzo en un reservado del restaurante “Medinaceli” de Madrid (5 tenedores)- con Santiago Carrillo y Emèrit Bono, como valenciano invitado. Tras el encuentro, Attard manifestó, entre otras cosas, que le había sido muy útil: “supe lo que quería saber, que los pactos social-comunistas no son extensivos, según me dijo, a la política de las comunidades preautonómicas”, («Attard habla a *Las Provincias* de su “mano a mano” con Santiago Carrillo», LP, 12-5-1979, p. 19). Sin embargo, Attard se quedó lejos de conseguir sus objetivos, ya que el PCE tenía delegadas todas las competencias respecto a pactos y alianzas valencianos en el PCPV.

le hizo una entrevista. El proceso autonómico era en cierta medida un proceso constituyente, había que construir una estructura institucional y administrativa nueva, a partir de la nada, por eso era tan importante conseguir un cierto grado de consenso entre las tres fuerzas parlamentarias, en opinión de Ernest García. Para el PCPV el acuerdo era fundamental para sacar al proceso autonómico de la parálisis en la que se encontraba: “Esto sólo es posible en la medida en que los tres partidos impulsen la realización del Compromiso Autonómico.” (Ernest García, *LP*, 11-5-1979, p. 30).

Pero lejos de la voluntad de consenso seguía desarrollándose la campaña contra la senyera del Consell. El tema iba más allá de los colores de la bandera, y cuestionaba la legitimidad de todo el proceso autonómico. Los sectores anticatalanistas más radicales, ahora aliados de UCD, no escatimaban medios para hacer visible su protesta. El jueves 10 de mayo, a media tarde, “un grupo de jóvenes colocaron una senyera colgada de la balconada del *campanar* del Miguelete” (*LP*, 11-5-1979, p. 24).

El mismo sábado 12 de mayo, *Las Provincias* publicó las últimas noticias sobre la manifestación, junto con la ratificación por parte de Alianza Popular de sus principios en materia de simbología y Estatut de Autonomía que ya hizo públicos el 10 de enero de 1978, y que consideraba que seguían estando totalmente vigentes. El artículo también señalaba que la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS) era la encargada del servicio de orden. Por si faltaba alguien en ese atracón de valencianía, Fuerza Nueva también se pronunció en contra de “los ataques a la auténtica personalidad valenciana”, y contra quienes defienden una “posición de inexplicable centralismo-imperialista catalán”; por supuesto, el partido de Blas Piñar se manifestaba a favor del “verdadero autonomismo, que no está reñido con la unidad nacional”. Sobre la senyera, la extrema derecha lo tenía más que claro: “repudiamos las cuatro barras que sin azul se nos quiere imponer como barrotes de una celda antivalenciana y calificamos de delito de lesa Patria todo aquello que suponga un atentado a la unidad de España como nación de los españoles”.⁴⁴⁰ Hasta la Asociación Provincial de Amas de Casa de Valencia se adhirió a la manifestación en defensa de la personalidad valenciana. (*LP*, 12-5-1979, pp. 19 y 20).

⁴⁴⁰ La posición de Fuerza Nueva y de la extrema derecha respecto al País Valenciano no varió ni un ápice durante la Transición, la misma postura intransigente que tenían cuando ponían bombas y boicoteaban actos culturales valencianistas, seguían teniendo cuando llamaban a la movilización de masas. Quién modificó su posición respecto a la autonomía valenciana fue la UCD que con Attard comenzó a hacer cálculos estratégicos apoyando a los “blaveros”, pero con Abril Martorell dio un paso más allá, incorporándolos a las listas electorales.

Como podemos comprobar, dieron su apoyo incondicional a la movilización en contra de la senyera del Consell los mismos partidos y organizaciones de la extrema derecha que lo hubieran hecho en 1977 o en 1975, pero se habían incorporado nuevas siglas creadas en 1979 que, aunque estaban formadas por la misma gente, daban una falsa impresión de pluralidad. Otra novedad era que, aunque no apareciese públicamente de forma clara, UCD estaba ahora detrás de la movilización. El giro centrista supuso la ampliación del espectro de la sociedad a la que iba dirigido el discurso anticatalanista, ya no era sólo a los convencidos, ahora se buscaba movilizar a los indecisos y a personas a las que, aunque hubieran votado a las izquierdas, caló el discurso victimista lanzado desde muchos medios de comunicación, en especial desde el diario que seguía siendo el más leído en el País Valencià, *Las Provincias*.⁴⁴¹

El viernes 11 de mayo, en un segundo pleno celebrado el mismo día por la diputación de Castellón, eligieron a los 3 diputados provinciales que se incorporarían al Consell del País Valencià. La UCD hizo valer su amplia mayoría en la votación, y, aunque cada miembro de la corporación provincial sólo podía votar dos de tres nombres, con el fin de garantizar la representación de las minorías, dieron su voto al candidato independiente (pero de derechas, claro), Juan Forés Escura que obtuvo 12 votos. Los otros dos nominados para ser consellers por Castellón fueron Abilio Lázaro y Julián Sanmillán, ambos militantes de UCD. (*LP*, 12-5-1979, p. 29).

El domingo 13 de mayo, la primera plana de *Las Provincias* estuvo completamente ocupada por una foto del acto bajo el título: “Impresionante manifestación contra la bandera del Consell”, como no podía ser de otra forma tras la intensa campaña desarrollada por el diario en los días previos (*LP*, 13-5-1979, pp. 1, 3, 4). El diario del que era codirectora y copropietaria María Consuelo Reyna no ahorró en elogios al éxito de la convocatoria anticatalanista, haciéndose portavoz de los organizadores, por ejemplo, dando por buenas las cifras de participantes ofrecidas por estos: “Medio millón de personas, según los organizadores”. Y publicando íntegro el texto del manifiesto que hizo público la organización del acto, en el que remitía a que dicha protesta “representaba la voluntad popular”, expresada en un documento fechado el 5 de junio de 1978, del que no

⁴⁴¹ Hubo muchos factores que influyeron en el giro experimentado por *Las Provincias*, pero casi con toda seguridad, el más determinante fue la inyección económica que a través de la publicidad institucional, de las campañas electorales y de ayudas directas le aportó UCD y el Gobierno presidido por Adolfo Suárez.

se decía ni autor ni motivo, sus conclusiones eran los referentes⁴⁴² (“*Manifest del poble valencià al Consell*”, *LP*, 13-5-1979, p. 4).

No era muy distinta la valoración que hacía María Consuelo Reyna en su columna, publicada en la misma página que el Manifiesto: “unas elecciones no borran la historia y los símbolos de Valencia, así como así, que por encima de ideologías está el derecho y el deber de defender los más queridos y entrañables símbolos” (MCR, “País. Pueblo y sólo pueblo”, *LP*, 13-5-1979, p. 4).

La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* apelaba continuamente al pueblo, al pueblo valenciano, como juez y árbitro, en especial cuando se trataba de decidir sobre la cuestión simbólica. De poco servía que, tanto desde el Consell como desde la presidencia del organismo preautonómico, se dijera por activa y por pasiva que la bandera era únicamente del Consell, que se trataba de que esta institución tuviera una enseña que lo identificase. La verdad importaba poco, lo que realmente interesaba era que permitía construir una realidad alternativa muy útil para movilizar a la gente, sin saberse muy bien con qué objetivo, pero eso era lo de menos.⁴⁴³

En la misma página que la columna de la subdirectora y al lado de la reproducción del manifiesto anticatalanista, *Las Provincias* colocó un artículo en el que se afirmaba que los socialistas valencianos habían hecho un llamamiento a sus militantes para que no acudieran a la manifestación. La maquetación de un diario nunca es anecdótica. Sin duda no había ni un ápice de inocencia en maquetar el artículo con la opinión del PSOE-PV sobre la manifestación, justo al lado del “manifiesto del pueblo valenciano”, obra de los organizadores de dicha protesta. Como hemos dicho, la prensa era uno de los campos de batalla de la guerra cultural que se estaba librando en torno a los símbolos para representar al País Valenciano. Tras el acto del sábado 13 de mayo en contra de la bandera del Consell hubo un salto cualitativo y cuantitativo en la ofensiva blavera. Esta manifestación se convirtió para los grupos más violentos en el precalentamiento de cara al 9 de octubre de 1979.

⁴⁴² Hemos respetado íntegramente la redacción del texto, incluida su ortografía.

⁴⁴³ “*El blaverisme, doncs, sorgí durant la transició com una autèntica força de xoc contra les polítiques del Consell i del seu primer president, qui esdevingué una mena de tòtem negatiu*”, Véase, Vicent Flor, *Noves glòries ...* (op. cit.), p. 109.

Resumiendo: En el aspecto mediático, y al margen de otras consideraciones políticas sobre la situación concreta del momento, la gran diferencia entre octubre de 1977 y octubre de 1979 fue el tratamiento que dio el principal diario valenciano en esos años, *Las Provincias*, a los acontecimientos que tuvieron lugar alrededor de estas fechas. Mientras en 1977 la dirección de *Las Provincias* mantuvo un posicionamiento claramente democrático y defendió la convocatoria unitaria de todas las fuerzas políticas - parlamentarias y extraparlamentarias-, agrupadas tras la pancarta que reclamaba “*amnistia, llibertat y estatut d'autonomia*”. Agrupamiento democrático que se produjo a pesar de haberse celebrado ya las primeras elecciones generales, con el resultado por todos conocido de que el valencianismo político (UDPV y PSPV) se había quedado fuera del Parlamento al no obtener representación en ninguna de las dos cámaras; y, a diferencia del conjunto del Estado, en el País Valenciano resultaron vencedoras las fuerzas de izquierda y no UCD; además, cosechando la derecha, representada por la coalición de partidos de Alianza Popular un tremendo fracaso. Pues a pesar de todo eso, en octubre de 1977, la unidad a la hora de reclamar la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible agrupó a todas las fuerzas políticas y sindicales valencianas del momento. Sin embargo, en 1979, tras dos intensos años en los que se redactó y refrendó la Constitución, tras celebrarse las segundas elecciones generales y las primeras municipales con la consolidación de la mayoría de izquierdas, aunque con un margen más estrecho que en 1977, el comportamiento editorial de *Las Provincias* había cambiado radicalmente. En primer lugar, la dirección del diario pidió claramente el voto para UCD tanto en las generales del 1 de marzo, como en las municipales del 3 de abril de 1979. Y, en segundo lugar, *Las Provincias* apoyó de forma descarada las propuestas identitarias defendidas por los sectores más conservadores de la sociedad valenciana, resumidas en: la senyera con la franja azul, propia de la ciudad de València; el idioma valenciano, diferenciado del catalán; y el nombre de Reino o Región para el territorio valenciano. Todo ello aderezado con la renuncia a reclamar para el País Valenciano la vía del 151, garantía de la máxima autonomía, reconduciendo el proceso por el 143, menos ambicioso y que limitaba la participación de la sociedad valenciana en la construcción autonómica, por ejemplo, renunciando a refrendar el Estatut.

Esas diferencias mediáticas respondían a los cambios políticos habidos en esos dos años. En víspera del 9 de octubre de 1977 tan solo se habían celebrado elecciones generales, y, aunque las izquierdas (PSOE-PV más PCPV) consiguieron tener la mayoría

de parlamentarios valencianos y, por tanto, eran las principales fuerzas responsables de impulsar el autogobierno, tuvieron que cohabitar con unos poderes locales y provinciales en manos de franquistas o recién convertidos al centrismo y que no habían sido legitimados en las urnas. En víspera del 9 de octubre de 1979, los equilibrios políticos habían cambiado, en apariencia ligeramente, pero en realidad más de lo que parecía. Tras las generales del 1 de marzo de 1979, se redujo la distancia entre las izquierdas y UCD, pero siguió teniendo la mayoría de parlamentarios la suma de PSOE-PV y PCPV, lo cual permitía elegir un president del Consell de izquierdas.

Por otra parte, la introducción de un nuevo reglamento para la constitución del Consell (añadiendo a los 9 consellers elegidos por los parlamentarios, otros 9 designados por las tres diputaciones provinciales valencianas), rompió la relación de fuerzas establecida tras las primeras elecciones generales, el 15-J de 1977. El quid de la cuestión estaba en la composición de las corporaciones provinciales. El resultado de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, dio para las izquierdas todas las capitales de provincia y casi la totalidad de los municipios con más de 20.000 habitantes; sin embargo, el sesgo conservador de los representantes provinciales, determinado por la forma de elección de la diputaciones -tenía más en cuenta el número de municipios que la población representada- inclinó la composición del Consell a favor de UCD (ver cuadros 12 y 13). Las izquierdas, a pesar de tener más voto popular, y, por tanto, mayor apoyo, no tenían mayoría en el Consell preautonómico, una anomalía democrática que parecía, a simple vista, difícil de justificar.

La UCD, posiblemente sabedora de su debilidad, se apoyó en dos frentes para intentar dar la vuelta a la situación: el sostén mediático, aportado principalmente por *Las Provincias*, y la movilización de masas conseguida gracias a su apoyo al regionalismo más conservador y anticatalanista. La guerra cultural por los símbolos autonómicos camufló un conflicto político de mayor calado: qué modelo de autogobierno tendrían los valencianos. En el engranaje de toda esta maniobra política jugó un papel fundamental Manuel Broseta, cuya carrera política en UCD fue meteórica (SANZ, 1982/ 2018: 140-141).

La dirección regional de UCD, encabezada por Abril Martorell -cuya hermana era militante del GAV- aumentó la colaboración con los blaveros, también financiando sus actividades. Además, la UCD valenciana situó a algún destacado miembro del GAV en sus listas para las elecciones generales y municipales de marzo y abril de 1979. Fue el

caso del expresidente del GAV, Rafael Orellano.⁴⁴⁴ No fue éste el único enlace directo con la organización blavera. Según apuntaban algunas fuentes periodísticas, el diputado Pin Arboledas y el concejal José Luís Manglano también militaban en el Grup d'Acció Valencianista. Pero la mayor vinculación de UCD con los grupos anticatalanistas llegó mediante su financiación⁴⁴⁵ y la continua creación de justificaciones para alimentar la polémica identitaria, buscando, posiblemente, elementos diferenciadores de la opción centrista que aumentasen su cohesión interna.⁴⁴⁶ Una de las iniciativas de Attard, con el visto bueno de Abril Martorell, fue promover una traducción de la Constitución al valenciano vulgar, rechazando la traducción oficial hecha por el Consell por encargo del Gobierno, acusándola de “catalanista”. Todo valía con tal de poner en el candelero cuestiones identitarias, como la bandera, el idioma o el nombre del territorio. El secesionismo lingüístico llegó también a la Constitución.

Seis meses después de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 se repitieron los comicios en la pequeña localidad de Señera, en la provincia de Valencia.⁴⁴⁷ Durante medio año, *Las Provincias* convirtió esta votación en todo un acontecimiento, alimentando el sueño de que UCD arrebatara la alcaldía a Eliseo Tomás Escuriet, cabeza de lista de la candidatura del PSOE, la más votada el 3 de abril, y lograra hacerse con un diputado provincial más, a costa del PCPV, con lo que podía romper la mayoría de izquierdas en la Diputación de Valencia. Pero los sueños, sueños son. Y la repetición electoral, no sólo confirmó los resultados del 3 de abril, sino que aumentó la distancia de las izquierdas respecto a UCD, un hecho que no pudo ocultar *Las Provincias*: el PSOE ganó veinte votos, consiguiendo el martes 2 de octubre 258 papeletas; el PCPV ganó diez, logrando 141 votos; mientras que UCD vio como tres vecinos dejaron de votar a su candidatura, obteniendo solamente 114 votos. (*LP*, 3-10-1979, pp. 1, 3, 4 y 19).

⁴⁴⁴ A Emilio Attard se le atribuyó el fichaje del expresidente del GAV, Rafael Orellano, para ocupar el número 11 en la lista de UCD-Valencia para el Congreso de los Diputados en las elecciones del 1 de marzo de 1979. Así como de estrechar las relaciones con el grupo anticatalanista durante la campaña electoral.

⁴⁴⁵ Las fuentes de financiación de los grupos anticatalanistas fueron variadas. Una de las más usadas era el pedir apoyo económico ingresando dinero en determinadas cuentas bancarias. Ese sistema, sin ningún control ni fiscalización, eran anónimas y permitían a UCD ingresar en la cuenta del GAV importantes aportaciones económicas. Véase, “La araña negra”, *Valencia Semanal*, n.º 57, 28-1-1979/ 4-2-1979.

⁴⁴⁶ “El regionalismo dio entidad a UCD-Valencia de tal modo que fuera posible diferenciarse de otras opciones políticas y, de cara a las siguientes elecciones, intentar liberarse de la dependencia de Madrid”, Véase, Patricia Gascó, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, 2009, p. 67).

⁴⁴⁷ Los comicios de abril fueron impugnados por UCD, que utilizó todo tipo de estrategias para conseguir hacerse con la mayoría de diputados provinciales. Las diputaciones eran la gran esperanza de los centristas para hacerse con la mayoría del Consell.

A la crónica del diario decano no le faltó el toque de humor necrológico: “de un electorado compuesto por 560 votantes, de los cuales votaron 509, produciéndose tan sólo dos abstenciones, ya que según nos informaron, el resto son muertos.” Tampoco le faltó, teniendo en cuenta que estaba próxima la celebración del 9 d’octubre, el relato de la fiesta que se vivió en la localidad tras el triunfo de las izquierdas. El ladillo “Fiesta en Señera con la cuatribarrada”, encabezó el siguiente texto:

Cuando los micrófonos acabaron de dar el resultado del recuento, la gente, agolpada ante el Ayuntamiento, comenzó a gritar “País Valencià, ¡País Valencià!”, con el puño cerrado, “visca Girona” y “la senyera al balcó”, momento en que el cabeza de la lista del PSOE utilizó para salir al balcón del Ayuntamiento y colgar del mástil la cuatribarrada entre aplausos, vítores y aire de fiesta, puños cerrados y repetición de los anteriores gritos. Entre la gente, abrazos, bailes y tracas. (LP, 3-10-1979, p. 4).

Las Provincias publicó cuatro fotos de Penalba ocupando su primera plana, donde destacaba la imagen de Manglano, inscrito como interventor en esta repetición electoral. El resultado de Señera, a pesar de los deseos de UCD, no cambió el resultado provincial, y la Diputación de Valencia continuó estando presidida por el socialista Manuel Girona (“Las elecciones de Señera, en la Diputación”, LP, 3-10-1979, p. 19).

A pesar de la atención informativa que *Las Provincias* prestó a la repetición de las elecciones en Señera, María Consuelo Reyna prefirió dedicar su columna de ese día a unas declaraciones de Joaquín Garrigues Walker,⁴⁴⁸ ministro liberal del Gobierno de Adolfo Suárez, en vez de hablar del estrepitoso fracaso de la estrategia de UCD. Como es bien sabido, los periodistas y todos los seres humanos son dueños de sus silencios, y esclavos de sus palabras. (MCR, “País. Dar información”, LP, 3-10-1979, p. 5).

A diferencia de 1977, las vísperas del 9 d’octubre de 1979 fueron la constatación de la profunda fractura que atravesaba la sociedad valenciana, especialmente fomentada por una parte de su representación política. Que el día central del aniversario de la

⁴⁴⁸ Una pequeña reseña firmada por la agencia Logos, en la página 11 de *Las Provincias* del miércoles 3 de octubre de 1979, describía las palabras pronunciadas por Garrigues Walker en Alicante, al ser preguntado por las verdaderas causas de la cancelación del viaje de Suárez a América y que habían motivado la columna ese día de la subdirectora del diario. Ante la insistencia de los periodistas por la poca información que se daba desde las instituciones del Estado, el ministro dijo “Y de eso habría que culpar a la clase política y sobre todo al Gobierno, porque da poca información. No, no, en esto no estamos a la altura de otras sociedades modernas en este asunto” (Logos, “Garrigues Walker: El Gobierno da poca información”, LP, 3-10-1979, p. 11). Para María Consuelo Reyna, el liberal Garrigues Walker “acaba de comportarse como el típico ucedero que sólo se atreve a hacer la crítica del partido cuando está en baja. Ahí ha pasado algo y Garrigues, que critica al Gobierno del que forma parte por no dar información, también se ha guardado la información en el bolsillo porque tal vez no le beneficie. Como un Suárez cualquiera” (MCR, “País. Dar información”, LP, 3-10-1979, p. 5).

conquista de Valencia por Jaime I, cayera en martes, y que aún no hubiera sido declarado día festivo, favoreció la fragmentación de las convocatorias.⁴⁴⁹

El partido recién llegado a la esfera de la política, Unió Regional Valencianista (URV), impulsado por Miguel Ramón Izquierdo, se descolgó con un comunicado acusando⁴⁵⁰ a tirios y troyanos, y especialmente al president del Consell, Josep Lluís Albiñana, entre otras cosas, de no apoyar lo suficiente el 9 d'Octubre (“Duro comunicado de URV con motivo del 9 d'Octubre”, *LP*, 3-10-1979, p. 20).

URV puso su acento en la *Processó Cívica*, único acto convocado por el Ayuntamiento de València el martes 9 de octubre, día aún laborable. El Consistorio había sido por fin renovado democráticamente el 3 de abril de 1979, tras haber prolongado el Gobierno tres años el mandato del anterior ayuntamiento franquista, presidido por Ramón Izquierdo, precisamente, uno de los fundadores de URV.

Lo que realmente les interesaba a los regionalistas era hacer de la fiesta una exhibición de senyeras de la ciudad, buscando que sirviera de refrendo de la bandera que, según ellos, debía representar a todo el país. Los días previos al 9 d'octubre, aparecieron en *Las Provincias* numerosos recuadros, firmados por la *Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia*,⁴⁵¹ en los que se pedía a la población de València que pusiera “la senyera al balcó”, para mostrar el “unánime” apoyo a lo mismo que pedía URV, que la senyera de la ciudad fuera reconocida como la bandera del país. Al tiempo, “les Entitats del Regne” convocaban el sábado 6, a concentrarse en las Torres de Serranos: “Per una autonomia tan nostra e inconfundiblement valenciana com els colors de la nostra senyera”, (*LP*, 5-10-1979, p. 6). El spot y la convocatoria iban acompañados de la petición de dinero para sufragar la causa. Al lado, ocupando el resto de la página 6 del diario, se publicó un interesante artículo comparando los estatutos vasco, catalán y gallego. Una de las cosas que llamaba la atención en los anteproyectos de estatuto -aunque el artículo tan solo mencionaba al catalán- era la referencia a la posibilidad de crear canales de radio y televisión autonómicos, para lo cual el estatuto catalán propugnaba

⁴⁴⁹ Véase, Juan Luis Sancho Luna, *Los orígenes históricos del anticatalanismo de la transición valenciana (1976-1982). Tradición, resistencia y reacción*, tesis doctoral, Universitat de València, 2017.

⁴⁵⁰ El manifiesto de URV parecía inspirado en el texto que escribió Émile Zola, “J'accuse ...”, publicado el 13 de enero de 1898 en el diario parisino *L'Aurore*. Véase, texto íntegro de Zola. https://www.atramenta.net/lire/jaccuse/2575/1#oeuvre_page

⁴⁵¹ Durante los días previos a esta concentración, convocada inicialmente por el GAV y que había sido asumida por la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de València, *Las Provincias* fue publicando, convenientemente amplificadas, todas las adhesiones a este acto de exaltación de la senyera con la franja azul. (“Lo Rat Penat convoca a la manifestación del sábado”, *LP*, 5-10-1979, p. 14).

“desarrollo legislativo” y voluntad política (“Análisis comparativo de los estatutos vasco, catalán y gallego”, *LP*, 6-10-1978, p. 6).

En contraste con los acuerdos que estaban haciendo avanzar los estatutos vasco, gallego y catalán, en el País Valenciano las derechas fomentaban la división y el conflicto. En la localidad de Alfafar, próxima a València, entre los actos programados con motivo del 9 d’octubre estaba un debate público sobre el significado de la histórica fecha, así como la inauguración de la plaza del País Valenciano,⁴⁵² a la que acudió el presidente de la Diputación, el socialista Manuel Girona. El pueblo amaneció sembrado de octavillas convocando a asistir a la inauguración con senyeras con la franja azul.⁴⁵³ Como habían planificado los “blaveros”, la tensión fue máxima durante el acto, teniendo que intervenir la Guardia Civil. El acto apenas duró unos minutos y Girona se retiró sin pronunciar su discurso (“Incidentes en Alfafar”, *LP*, 5-10-1979, p. 13). Algo parecido ocurrió en el municipio de Catarroja, donde las fiestas mayores fueron boicoteadas por el GAV, que acusó a los miembros de la comisión de fiestas -de la que formaban parte, los festeros del Cristo, las asociaciones de vecinos, la de amas de casa, jubilados y pensionistas, además de las organizaciones juveniles-, de ser catalanistas. Los miembros del GAV interrumpieron la actuación del grupo Al Tall, con gritos y agresiones físicas. El GAV sacó una nota al día siguiente acusando de los altercados a los organizadores de la fiesta, denuncias que fueron inmediatamente desmentidas por el Consistorio, en cuya nota describió lo que realmente había ocurrido:

El día 27 de septiembre en presencia del presidente del Consell, de la Diputación y numerosos alcaldes de l’Horta Sud, se profirieron insultos contra las autoridades (...) el señor Carpio, candidato al Senado por URV en las pasadas elecciones legislativas, propició un banderazo a la joven M.^a del Carmen Torres, al mismo tiempo que los alborotadores lanzaban huevos y piedras contra el escenario. (EFE, “El Ayuntamiento de Catarroja desmiente la nota del GAV”, *LP*, 5-10-1979, p. 22).

En algunas fotos de los incidentes, captadas por vecinos de Catarroja, se veía que una parte de los alborotadores no eran de la localidad, y fueron reconocidos como participantes en otros altercados, como los que hubo unos días antes en Cuart de Poblet.

⁴⁵² Anteriormente, la plaza llevaba un nombre franquista, como muchas calles y plazas de todo el País Valenciano. Una de las primeras cosas que hicieron los nuevos Consistorios democráticos fue cambiar el nombre de las principales calles y plazas de las ciudades valencianas. El problema se reproducía en todo el territorio español, donde el franquismo, lo primero que hizo cuando ocupaba una ciudad era cambiar los nombres de su callejero.

⁴⁵³ Recordemos que la mayoría del Consell había aprobado una bandera para la institución que consistía en las cuatro bandas rojas sobre fondo amarillo, y el escudo del Consell en el centro. Bandera contra la que emprendieron una intensa campaña todos los grupos “blaveros”, apoyados por UCD. En octubre de 1979, la senyera del Consell fue el centro de la polémica y los grupos más radicales (GAV, Centenar de la Ploma, ...) justificaron sus violencias en su oposición a la senyera institucional.

El sábado 6 de octubre, la portada de *Las Provincias* estuvo dedicada a la toma de posesión del bastón de mando de la alcaldía del socialista Ricard Pérez Casado, en sustitución del también socialista Fernando Martínez Castellano. El acto celebrado el día anterior en el salón de plenos del Consistorio concitó todas las contradicciones del momento.⁴⁵⁴ El cambio, fruto de las disputas internas dentro de la familia socialista valenciana,⁴⁵⁵ no alteró el acuerdo que el PSPV había alcanzado con el PCPV, de tal forma que las izquierdas siguieron siendo mayoritarias en el Consistorio de València.⁴⁵⁶ (“Ricard Pérez Casado, alcalde de Valencia”, *LP*, 6-10-1979, p. 1).

Apenas quedaban unas horas para la *Processó Cívica*, un acto tradicional en el que el Ayuntamiento de València tenía un papel relevante. Durante el franquismo, la fiesta estuvo circunscrita al ámbito de la ciudad de València. Por tanto, no había constancia de que el 9 de octubre hubiera llegado a tener nunca consideración de fiesta regional. A pesar de eso, tanto los valencianistas como los partidos de izquierdas que gobernaban en la preautonomía y en el cap i casal, tenían claro que esa debía ser la fecha en que el País Valencià celebrase su fiesta fundacional.

A pesar de las llamadas a la concordia realizadas tanto por el recién nombrado alcalde como por el Consell, días antes del 9 de octubre se hicieron claramente visibles ciertos síntomas que no auguraban que la fiesta fuera a celebrarse en paz.⁴⁵⁷ Por su parte, *Las Provincias*, no contribuía precisamente a calmar los ánimos, más bien al contrario. Uno de sus periodistas insignia, Benigno Camañas Sanz,⁴⁵⁸ publicó en su “Diario íntimo”

⁴⁵⁴ El Pleno para la elección del nuevo alcalde se fijó para el viernes 5 de octubre, “en un ambiente de tensión callejera azuzado por una derecha montaraz y, como se vería unos meses más tarde, golpista; una izquierda, la del PC, perpleja ante las dimensiones de la crisis socialista, y un grupo de concejales en discordia cuando no en abierta indisciplina.” (PÉREZ CASADO, 2013: 62).

⁴⁵⁵ Ricard Pérez Casado, en sus memorias políticas publicadas en 2013, se preguntaba por las verdaderas causas del obligado cese de Fernando Martínez Castellano: “En el verano de 1979 se produjeron movimientos internos que desembocaron en la expulsión del PSOE de Fernando Martínez Castellano. Por causas que ni aún hoy nadie me ha explicado con precisión. Se produce, además, entre los dos conflictivos congresos del PSOE, y suena mi nombre como sucesor (...) Todo me resultaba extraño e intuía una conflictividad que se añadía a la provocada por una derecha que nunca aceptó su derrota.” (PÉREZ CASADO, 2013: 60).

⁴⁵⁶ Pérez Casado, que, tras las elecciones del 3 de abril de 1979, ocupó la vicealcaldía de València, recibió los 18 votos de socialistas y comunistas, frente a los 13 de Manglano y el único voto -el suyo propio- que obtuvo Vicente Blasco-Ibáñez. En su toma de posesión, Pérez Casado aplicó la siguiente fórmula en valenciano: “Sí, promet; per València, per el poble valencià, per la Constitució i per les llibertats que tant de temps han tardat en arribar”. (*LP*, 6-10-1979, p.3.)

⁴⁵⁷ La colocación de una senyera con la franja azul en la veta del Micalet, realizada el jueves 4 por la tarde, recibió la atención de *Las Provincias* dos días más tarde, una foto, facilitada por un tal Alarcón, acompañó a la nota redactada por el diario en la que se destacaba “el mérito deportivo del autor o autores de la hazaña”. (*LP*, 6-10-1979, p. 16). Los regionalistas de URV -partido impulsado por el último alcalde franquista- hablaban directamente de provocación el diseño hecho por el Ayuntamiento con mayoría de izquierdas de los actos municipales del 9 de octubre. (*LP*, 6-10-1979, p. 17). El Micalet se convirtió en una especie de torre publicitaria. Pocos días después fue una bandera cuatribarrada la que lució en lo alto del campanario, y luego una española con una pancarta firmada por el SEU en la que se podía leer: “Viva la unidad de España” (*LP*, 10-10-1979, p. 19). La guerra de las banderas subió al Micalet.

⁴⁵⁸ Benigno Camañas Sanz (1951-2018), fue uno de los periodistas fichados por M.^a Consuelo Reyna en la segunda mitad de los años 70. Estuvo a cargo de diversas secciones antes de poner en marcha y dirigir la delegación valenciana del diario “El Mundo” (1997-

de *Las Provincias* una columna de opinión titulada «Las “pelas” de Raimon», en el que desvelaba que el cantautor de Xàtiva no quería participar en el concierto programado por la Diputación de Valencia en el Teatro Principal para la noche del 9 de octubre y que iba a ser retransmitido por el canal UHF de TVE, si no cobraba.⁴⁵⁹ “Si tienen que ir millones por delante, me temo que hasta el mismísimo Ferrer Salat se convertiría en nacionalista de izquierda valenciano. O Julio Iglesias”, escribió Benigno Camañas. No sabemos si mencionar al cantante de “Gwendolyne” era muy acertado, era bien sabido que Julio Iglesias cobraba un alto caché por sus actuaciones. El caso es que el comentario de Benigno servía también para construir un estereotipo de los valencianistas como unos “peseteros”. (Benigno, «Diario íntimo. Las “pelas” de Raimon», *LP*, 6-10-1979, p. 18).

Una de las primeras decisiones que tuvo que asumir Ricard Pérez Casado como nuevo alcalde, fue el acuerdo adoptado por la comisión de Cultura del ayuntamiento sobre los actos del 9 de octubre. Uno de ellos consistía en que la bandera del Consell compartiese espacio en el balcón consistorial con la bandera de España y con la de la ciudad de Valencia. Otro acuerdo se refería a la suspensión del Te Deum en la catedral, acto de claro contenido religioso añadido durante el franquismo.⁴⁶⁰ Los concejales de UCD y el de URV se marginaron de ambas decisiones y las lamentaron “por las fricciones que podría desencadenar el día 9”, especialmente la cuestión de la bandera del Consell. ¿Premonición, o sabían lo que se estaba preparando?

Otro de los puntos polémicos aprobados por la mayoría municipal fue un comunicado elaborado por su comisión permanente en el que manifestaba: la petición de iniciar el proceso autonómico del País Valenciano de acuerdo con el artículo 151 de la Constitución; la adhesión municipal a la manifestación convocada por las organizaciones políticas y sindicales más representativas del País Valenciano, y, lógicamente, “este Ayuntamiento convoca a todo el pueblo de Valencia al acto que celebraremos el próximo día 9, a las 12 de la mañana, en la plaza del País Valenciano, en conmemoración de la

2008). Durante el periodo que hemos analizado, Benigno Camañas fue uno de los opinadores anticatalanistas del diario decano. Véase, Vicent Bello, *La pesta blava* (op. cit.), València, 1988.

⁴⁵⁹ La Diputación Provincial de Valencia, de la que dependía el Teatro Principal, programó para inicio de la temporada 1979-1980, un Festival d’Homenatge als Pobles del País Valencià, en el que estaba prevista la actuación de Nuria Espert, Ovidi Montllor, Banda Santa Cecilia de Cullera, el Orfeó Universitari de València, Al Tall, Paco Muñoz, Masa Coral Utielana, Alimara, les Danses Processionals d’Algemesí y l’Escola de Dolçaina Joan Blasco. Publicidad del acto en *LP*, 7-10-1979, p. 56).

⁴⁶⁰ El concejal Vicent Garcés (PSPV-PSOE) indicó en rueda de prensa que había prevalecido el criterio de la mayoría de izquierdas del Consistorio. También manifestó que el Te Deum del 9 de octubre no tenía una larga tradición, ya que fue implantado en 1947. Garcés dijo que estos actos religiosos se celebrarían con motivo de ocasiones especiales. Por su parte, el Arzobispado dijo en una nota que el Ayuntamiento se había limitado a comunicar su acuerdo a la autoridad eclesiástica. (“Tensa sesión de la permanente municipal”, *LP*, 6-10-1979, p. 20).

entrada del Rey don Jaime en Valencia, y como exaltación de la Senyera de nuestra ciudad”. El comunicado terminaba deseando que “todos y cada uno de los actos a celebrar discurran dentro de la armonía y afectividad que todos deseamos”. (“Tensa sesión de la permanente municipal”, *LP*, 6-10-1979, p. 20).

El capítulo de manifestaciones, *aplecs* y actos con motivo del 9 de octubre de 1979, se inició el sábado 6 por la mañana con la concentración, inicialmente convocada por el GAV, asumida por la Coordinadora d’Entitats Culturals del Regne de València, y a la que se sumaron las asociaciones vinculadas al blaverismo, entre ellas la histórica *Lo Rat Penat*. La portada de *Las Provincias* del domingo 7 de octubre no dejaba lugar a dudas de con quién estaba el diario decano. Bajo el titular: “Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera”, una foto de Penalba mostraba la pequeña Plaza dels Furs (en la parte trasera de las Torres de Serrans), llena de gente con senyeras con la franja azul.⁴⁶¹ El pie de foto informaba que “la manifestación que transcurrió en perfecto orden pasó ante el Consell donde, reiteradamente, se pidió la dimisión de su presidente, José Luis Albiñana”. El acto concluyó en los jardines del Parterre, donde “se pronunciaron varios discursos en defensa de la personalidad valenciana” (*LP*, 7-10-1979, pp. 1, 3, 6 y 7).

El diario *El País* reprodujo algunas de las palabras del discurso del presidente del GAV, en las que hizo responsables “a los nuevos tiranos de la sangre que pueda correr el próximo martes, con motivo de la ‘procesión cívica’ de la senyera hasta el Parterre” (*El País*, 7-10-1979).

Palabras que, por cierto, no recogió *Las Provincias*, y que cobraron especial significado tras los sucesos ocurridos en la *Processó Cívica* de ese año, primero que estuvo encabezado por autoridades democráticas salidas de las urnas. En esos días de euforia anticatalanista, otra organización político-cultural adscrita a ese ámbito, Valencia 2000, se presentó en público durante una cena celebrada el lunes 8 de octubre, víspera del día de Sant Donís, acto en el que el nuevo grupo se definió como defensor de la verdadera valencianía (*LP*, 7-10-1979, p. 23).

⁴⁶¹ *Las Provincias* indicaba que, según los organizadores, habían asistido medio millón de personas, cifra que el titular del diario rebajaba a 200 mil el número de asistentes, coincidiendo con la cantidad facilitada por la policía municipal. (*LP*, 7-10-1979, pp. 1, 3, 6 y 7).

Con unos objetivos tan ambiguos no fue extraño ver a Valencia 2000 sumarse a cuantos actos, muchos de ellos violentos, realizados contra actividades e intelectuales valencianistas o de izquierdas en los “años de plomo” de la transición valenciana.

El martes 9 de octubre, la portada de *Las Provincias* estuvo dedicada a la manifestación convocada por partidos de izquierda y valencianistas el domingo 7 por la tarde.⁴⁶² Tras la pancarta de “*Volem l'Estatut, jara!*”, las principales autoridades municipales, provinciales y autonómicas, dieron su apoyo a la reivindicación autonomista. En la página 2, en huecograbado como la primera plana, se reproducían tres fotos más de la manifestación de la tarde del domingo y tres del XX Aplec del País Valencià, celebrado por la mañana en la plaza de toros de València. En ambas manifestaciones dominaron las banderas cuatribarradas sin franja azul. La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* prefirió pasar de puntillas sobre las múltiples convocatorias del fin de semana, y dedicó su columna del martes 9 de octubre a la ley de trasplantes, recogiendo una carta enviada por Jesús V. Marín Fernández, vocal de la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER), manifestando su desacuerdo con la columna publicada el 4 de octubre de 1979 por María Consuelo Reyna, titulada “Nos han socializado el cuerpo”. En su artículo de opinión la también copropietaria de *Las Provincias* se reafirmaba en su opinión contraria a lo que según ella suponía la ley de trasplantes, ni más ni menos que la socialización de los cuerpos (MCR, “País. La demagogia de la ley de transplantes (sic)”, *LP*, 9-10-1979, p.4)

Durante los últimos meses de 1979,⁴⁶³ aparecieron en *Las Provincias* numerosos artículos firmados por el castellonense Manuel Tarancón reivindicando para UCD la presidencia del Consell por ser el partido más votado en Castellón. Respondía, con toda seguridad, a una campaña de los centristas para hacerse con la presidencia autonómica.

⁴⁶² Los firmantes de la convocatoria fueron los siguientes partidos y sindicatos: PSPV (PSOE), PCPV, PNPV, PSUPV, PTPV, PCT, CCOO, UGT, CSUT, SU, USO. Ni toda la izquierda ni todo el valencianismo dieron su apoyo a esta manifestación, optaron por dar su apoyo al XX Aplec del País Valencià que se celebró el domingo 7 por la mañana.

⁴⁶³ Manuel Tarancón Fandos (secretario general de UCD-Castellón), publicó el 6 de octubre de 1979 en *Las Provincias* un artículo titulado «“Aitana” y la provincia», en el que a partir de la afirmación “de que pueblos y comarcas sustentan la autonomía del País Valenciano”, dicha en un reportaje sobre el 9 d'Octubre, emitido el 3 de octubre en “Aitana”, el programa informativo del circuito regional de TVE; le servía como excusa al político de Castellón (sobrino de Monseñor Tarancón, entonces presidente de la Conferencia Episcopal), para arremeter contra “Aitana”, y reivindicar el papel de las provincias y las diputaciones en la construcción autonómica. El artículo de Manuel Tarancón se inscribía en la ofensiva de UCD para hacerse con la presidencia del Consell, que ponía los resultados obtenidos por UCD en la circunscripción de la provincia de Castellón como ejemplares, sin tener en cuenta lo mucho que la ley electoral favorecía a las provincias menos pobladas como era el caso de la castellonense. (Manuel Tarancón, “Aitana” y la provincia, *LP*, 6-10-1979, p. 5).

Un objetivo que no se veía tan lejano al trasladar a las diputaciones provinciales los resultados de los comicios locales.

Al 9 de octubre de 1979 le faltaba la guinda de la *Processó Cívica* que tuvo lugar ese martes a las 12 horas, y que se convirtió en uno de los episodios más violentos protagonizados por los grupos anticatalanistas, apoyados descaradamente por UCD, el partido del Gobierno, y máximo responsable del orden público. Ya hemos visto como en los días previos los anticatalanistas y *Las Provincias* contribuyeron a caldear el ambiente, no ahorrando espacio a quienes más contribuían a la crispación.⁴⁶⁴

Además, el 9 de octubre de 1979 fue una fecha clave en el proceso autonómico valenciano, ese día terminó la primera fase del camino hacia el autogobierno,⁴⁶⁵ la de los pronunciamientos municipales solicitando la máxima autonomía en el mínimo tiempo. Los municipios de Castellón fueron los últimos en completar la lista de adhesiones (*LP*, 9-10-1979, p. 19).

En la misma página, podíamos leer la “*Crida de l’alcalde*”, en la que Ricard Pérez Casado, que acababa de relevar en el cargo al efímero primer alcalde del nuevo período democrático, al también socialista Martínez Castellano, insistía en tener la fiesta en paz y en su voluntad de ser el alcalde de todos los valencianos (“*Crida de l’alcalde, en la festa del 9 d’Octubre*”, *LP*, 9-10-1979, p. 19).

Pérez Casado no dejaba de instar a la concordia, tanto en “*la seua crida a valencians i valencianes*” como en la rueda de prensa previa a la festividad. También manifestaba su voluntad de hacer todo lo posible para que el 9 de octubre de 1980 fuera festivo en el País Valenciano. Sin embargo, la *Processó Cívica* del 9 d’Octubre, terminó como el rosario de la Aurora o como el Ball de Torrent, usando una expresión típicamente valenciana. Los hechos son de sobra conocidos, todos los medios de comunicación se hicieron eco de ellos, destacamos como hecho especialmente grave y trascendental la

⁴⁶⁴ El propio martes 9 de octubre, *Las Provincias* dedicó toda una página a informar sobre la fundación de Valencia 2000, la última asociación “cultural” que se sumaba a la red de siglas anticatalanistas con las que llenar de firmas los manifiestos “blaveros”. En la foto de Penalba que ilustraba la amplia información, se podía ver a un grupo de prohombres reunidos alrededor de una mesa. El primer presidente de la nueva asociación fue Francisco Domingo, destacado franquista y “blavero” que también fue el primero en presidir la Feria Iberflora, cuya primera edición se celebró en 1972. (*LP*, 9-10-1979, p. 21).

⁴⁶⁵ Esta primera fase del proceso autonómico consistió en conseguir el apoyo mayoritario de los municipios, una tarea para la que el primer president del Consell, Josep Lluís Albiñana, se implicó totalmente, enfrentándose con los grupos anticatalanistas que, especialmente en las localidades próximas a València, organizaron protestas y boicots, con el único interés de frenar el proceso. Véase, Carles X. Senso, *Jospep Lluís Albinyana ... (op. cit.)*, València, 2018. Hasta esta cuestión fue motivo de polémica, ya que según UCD, la campaña de adhesiones se inició el 24 de abril en Bellreguart, y según presidencia del Consell, fue el 25 de abril de 1979 en el Ayuntamiento de Picanya. (*LP*, 9-10-1979, p. 19).

quema de la bandera del Consell y con ella las otras banderas que estaban en un lateral del balcón municipal presidiendo los actos de homenaje a la senyera de la ciudad. Los incidentes comenzaron sobre las 11:30 de la mañana, cuando un grupo de exaltados ocupó la parte de la plaza más próxima al balcón consistorial. A esa hora, el jefe de la Policía Municipal mostró al alcalde un grueso rodamiento de bolas lanzado contra una ventana del Ayuntamiento. Más tarde se lanzaron otros objetos contra las cristaleras (trozos de ladrillos, piedras, ...). A esa hora se produjo un primer intento de “asalto” al ayuntamiento. La Policía Municipal, apoyada por “militantes comunistas”, intentó contener a los asaltantes. Un voluntario resultó herido en la cabeza de un golpe con un palo, y le tuvieron que poner cinco puntos de sutura. Previamente al atentado, unos fotógrafos de prensa fueron expulsados de la zona desde donde se supuso que había sido lanzado el artefacto incendiario. Los terroristas no querían testigos gráficos de su fechoría. También hubo agresiones contra valencianistas que quería acercarse a la zona cero del atentado. Ante el incremento de la tensión, el alcalde decidió que se retiraran las banderas hasta que hubiera terminado la ceremonia del descenso de la senyera de la ciudad.

Pero antes de proceder a retirar las banderas, la del Consell comenzó a arder y con ella las otras dos que estaban a su lado, la española y la de València. Alguien había lanzado un proyectil incendiario a las banderas ⁴⁶⁶ (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 3).

Apenas unos instantes después de comenzar a arder las banderas, el capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch, ordenó inmediatamente la retirada de todos los contingentes militares, incluida la banda militar que ponía fondo musical a la fiesta. Los soldados no volvieron a la *Processó Cívica*, a pesar de que los incidentes lejos de atenuarse se incrementaron a raíz del atentado incendiario.

Tras el incendio de las banderas, el concejal Rafael Orellano (UCD, ex presidente del GAV) salió al balcón con un trozo de la senyera de la ciudad en la que se apreciaba un trozo azul sin quemar. Con actitud de torero que muestra a la plaza el trofeo de su faena, o más bien, como San Vicent enseñando el fruto de su milagro, Orellano, con gesto

⁴⁶⁶ Hubo mucha especulación sobre qué y cómo fue el proyectil incendiario. Primero se especuló con que hubiera sido con un tirachinas o una honda; más tarde, se habló de una ballesta. En todo caso, la especulación que cobró más fuerza fue que los autores del atentado habían recibido algún tipo de formación militar. Sin embargo, la investigación de la policía no dio ningún resultado. Tampoco se descubrió la naturaleza del agente incendiario, se habló de algodón-pólvora o fósforo. (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 3).

de buscar el aplauso de la exaltada audiencia a la que dirigía su ofrenda, causó tal revuelo que obligó a reforzar la protección policial para impedir el acceso de nadie al consistorio.⁴⁶⁷

Las Provincias, en su primera plana y otras páginas del miércoles 10 de octubre, recogió algunas de las imágenes que dejó la jornada, especialmente los incidentes de la *Processó Cívica*, en la que, se podía ver cómo grupos de exaltados blaveros desataron una inusitada violencia contra la bandera del Consell y contra las autoridades democráticas. Tanto el titular: «Triste 9 de octubre. Fueron quemadas las banderas de España, de Valencia y del “Consell”», como los antetítulos: “El ejército retiró su piquete de honores” y “Agresiones al alcalde y otras autoridades”, daban fe de la magnitud y gravedad de los hechos. (*LP*, 10-10-1979, pp. 1, 3, 8 y 16). Esta vez sí que M.^a Consuelo Reyna no pudo eludir dar su opinión sobre los sucesos. Sin embargo, la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* no pudo resistirse a poner al mismo nivel las agresiones y las decisiones políticas adoptadas por el Consell, en un peligroso juego que legitimaba el uso de la violencia para revocar decisiones, como la de la bandera del Consell, carente de legitimidad -según ella-, al haber sido tomada sin consultar al pueblo valenciano (*MCR*, “País. Un triste 9 de Octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 5).

La subdirectora de *Las Provincias* no se hacía en absoluto responsable de la crispación que muchas veces creaba con sus titulares sensacionalistas o faltos a la verdad, ni con la selección de lo que era noticia y lo que no era. Tampoco con el sesgo que imprimía a muchos de sus comentarios, o con la cobertura que daba a determinados hechos que no tenían ninguna importancia, pero que el diario amplificaba con la finalidad de que sirvieran de pretexto para nuevas opiniones, haciendo crecer la bola hasta alcanzar un tamaño imparable. “El que avisa no es traidor”, terminaba diciendo M.^a Consuelo Reyna (*LP*, 10-10-1979, p. 5).

En la extensa crónica de los hechos que realizó *Las Provincias* había un detalle que no pasaba desapercibido y que tomó mayor sentido poco más de un año después.⁴⁶⁸

⁴⁶⁷ Un grupo de jóvenes que dijeron pertenecer a Ballesters del Centenar de la Ploma “se personaron en la alcaldía” con una carta en la que “el alcalde les autorizaba a acompañar a la Senyera en número no superior a 10” (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 3). La desvergüenza y la actitud provocativa de los blaveros sólo se explica si tenían la connivencia y complicidad de las fuerzas de orden público y de la autoridad gubernativa.

⁴⁶⁸ Algunos de los hechos violentos ocurridos en 1979 y 1980 cobraron una significación especial a la luz del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, que tuvo en la III Región Militar gobernada por Jaime Milans del Bosch y Ussía y, especialmente, en València una mayor repercusión que en el resto del Estado. Hemos dedicado un capítulo al 23F por la importancia que tuvo para el devenir de la autonomía valenciana y su repercusión en los medios de comunicación a los que obligó a decantarse, cosa que hicieron todos, alguno de ellos, posiblemente, con poca convicción. Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de estado de la*

Quien mandaba las tropas, quien ordenó retirarse a los militares presentes en la *Processó Cívica*, quien había anunciado que si ocurría algo con la bandera de España procedería en consecuencia, era ni más ni menos que Jaime Milans del Bosch y Ussía, capitán general de la III Región Militar con sede en Valencia. Uno de los principales protagonistas del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, estuvo en primera fila durante los actos violentos del 9 d'Octubre de 1979.⁴⁶⁹

En el verano de 2022, las investigaciones y los documentos sobre el 23-F seguían siendo materia reservada, y, por tanto, seguían siendo “papeles secretos del Estado”; pero las sospechas sobre la asesoría militar recibida por algunos miembros de los grupos blaveros más violentos surgieron casi de inmediato tras suceder los hechos, aunque tardaron años en irse confirmando (PÉREZ CASADO, 2013: 62).

Pero no adelantemos acontecimientos. Como hemos dicho, el 9 de octubre de 1979, tras los primeros incidentes los altercados fueron a más. A pesar de la tensión existente, los portavoces de los grupos municipales decidieron continuar con la *Processó Cívica*. “El gobernador civil, en su contacto con el alcalde, garantizó una eficaz protección a cargo de las FOP”. A las 12:35 se colocó una bandera española, que fue recibida con aplausos y gritos de “Pérez Casado, estás acojonado” y “¡España, España!”, y apareció una pancarta en la que se leía: “Vixca (sic) Valencia Española”, con dos senyeras a los lados y portadores con aires marciales.⁴⁷⁰ A las 12:40 se reanudó la *Processó*. Pedro Zamora (PCPV y primer teniente de alcalde) fue el porteador del “glorioso estandarte”. La senyera fue bajada solemnemente a la calle y a las 12:50 comenzó la procesión, entre gritos de “¡Valencia, Valencia!”, “¡Senyera, en blau la verdadera!” y “alcalde cabró, asoma't al balcó” (sic). La gente se agolpaba alrededor de las autoridades a las que apenas dejaban avanzar. La policía se mostraba incapaz de ir despejando el camino por el que tenía que transitar la comitiva procesional. Los insultos y golpes arreciaron, alcanzando algunos de ellos a las autoridades municipales. Incluso

Transición, Barcelona, 2021; véase también, Roberto Muñoz Bolaños, *Operación Turia. La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, 2018.

⁴⁶⁹ Tras su activa participación en el golpe de Estado del 23-F, los actos de Jaime Milans del Bosch fueron vistos con otra perspectiva. ¿Contempló el entonces capitán general el atentado contra la bandera del Consell como una maniobra militar?, cabría preguntarse.

⁴⁷⁰ La foto del archivo de Luis Vidal que ilustra la portada del libro de Juan Luis Sancho Lluna, *Anticatalanismo y transición política. Los orígenes del conflicto valenciano (1976-1982)*, València, PUV, 2020, corresponde a esta pancarta, delante de la cual se ve a una fallera saludando y una fila de falleros con el traje de chaquetilla corta de raso negro.

apareció algún arma blanca (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 16).

Entre las autoridades democráticas heridas en ese ataque estuvo el presidente de la Diputación, Manuel Girona. Ante el incremento de la violencia, la Banda Municipal y el alcalde regresaron al Ayuntamiento. La *Processó Cívica* con la senyera portada por Pedro Zamora, pero sin acompañamiento musical y sin el alcalde, llegó a las 13:30 al Parterre, “donde numeroso público, muy histerizado y crispado, aplaudía, gritaba, vociferaba y cantaba lemas y el himno regional.” De nuevo se reinició el lanzamiento de objetos a la comitiva ante la estatua ecuestre de Jaume I (*LP*, 10-10-1979, p. 16).

La total ausencia de policía nacional dejó el mantenimiento del orden público en manos de la municipal, que ayudada por militantes comunistas abrieron un pasillo para que el alcalde, recién llegado desde el ayuntamiento, subiera a la tribuna. El alcalde fue recibido con insultos y el lanzamiento de piedras y huevos. Fue imposible oír su discurso, como imposible fue también hacer la ofrenda de la corona de laurel a Jaume I. Tras la frustrada intervención de Pérez Casado, y la imposibilidad de llevar a cabo el homenaje al rey conquistador, el concejal Vicent Garcés apostilló:

Que els cronistes recorden que en este any de 1979 volíem que este acte fora un acte d'unitat ... Honrats hòmens i dones de València, busquem la unitat ... Hasta 1980.
 (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 16).

No menos accidentado fue el regreso de la senyera y la comitiva al Ayuntamiento, momento en que arreciaron insultos y golpes (*LP*, 10-10-1979, p. 16).

Acabada la *Processó*, un grupo de alborotadores continuó en la rebautizada Plaza del País Valencià, donde quemaron una senyera del Consell. La crónica de *Las Provincias* terminaba con una inquietante revelación: “Según nuestras noticias, no se produjo ninguna detención por parte de la Policía Nacional en el curso de los incidentes”. (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 16).

Mientras que los grupos municipales socialista y comunista lamentaban los actos violentos y culpaban de pasividad a la Policía Nacional y al gobernador civil, principal responsable del mantenimiento del orden público,⁴⁷¹ UCD condenaba la violencia y

⁴⁷¹ La en teoría dejación de funciones del gobernador civil respecto al orden público de la *Processó Cívica*, podía encontrar una excusa torticera en su oposición al acuerdo municipal por el cual se decidió poner la bandera del Consell en el balcón consistorial durante el 9 de octubre. La asunción de la senyera del Consell era para el gobernador civil un acto de “provocación” a la autoridad gubernativa y de “vulneración de la legislación vigente” (SANCHO LLUNA, 2020: 216). Véase, “No nos moverán”, *Valencia Semanal*, n.º 91, 14-21 de octubre de 1979.

“lamentaba la actitud de los que quieren imponer su criterio sin refrendo popular”, curiosa coincidencia con las tesis de la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* (LP, 10-10-1979, p. 17).⁴⁷² En esa misma página, el diario decano destacó una nota de la agencia EFE, anunciando que: “el recurso de Manglano sobre la bandera, a la sala de lo contencioso”, algo lógico, tras haber interpuesto este concejal de UCD en el Ayuntamiento de València un recurso contencioso-administrativo contra el pleno del consistorio que aprobó el cambio de denominación de algunas calles con nombres franquistas y regular el uso de la bandera del Consell en actos institucionales.

Sin duda, los actos violentos de octubre de 1979 -enmarcados en la mal llamada “batalla de Valencia”- supusieron un punto de inflexión en la evolución de la vindicación autonómica. El salto cualitativo vino precedido por los resultados del doble proceso electoral celebrado el 1 de marzo y el 3 de abril de 1979, con la convocatoria, en primer lugar, de las primeras elecciones legislativas constitucionales,⁴⁷³ y, casi sin solución de continuidad, las primeras elecciones municipales democráticas desde 1931.⁴⁷⁴ Lo acontecido tras aprobarse la Constitución y el doble proceso electoral repercutió en la estructura y los objetivos políticos de los centristas valencianos. El establecimiento de una barrera electoral del 5%, por ejemplo, se incorporó a las propuestas de UCD, con ello lograba un doble objetivo: evitar la fragmentación del parlamento autonómico y dificultar su acceso a los partidos valencianistas [Patricia Gascó, “*Els discursos identitaris a la UCD-València*”, en Ferran Archilés (coord.), *Dossier: Transició política i qüestió nacional al País Valencià*, Afers, n.º 67, p. 660].

Para Ricard Pérez Casado, entonces recién nombrado alcalde de València, y uno de los principales damnificados por la violencia desencadenada por la extrema derecha blavera, estaba claro que gran parte de esa crispación fue fomentada por unos poderes locales heredados del franquismo que, al contrario que el legislativo y el ejecutivo, no

⁴⁷² Todas las organizaciones declararon su repulsa por la violencia, hasta la recién creada Ballesters de Centenar de la Ploma, organización a la que más de un periodista atribuyó la autoría del lanzamiento del proyectil incendiario contra las banderas. Pero había una gran diferencia, mientras que las izquierdas y los valencianistas pedían responsabilidades al gobernador civil por la casi nula intervención policial para evitar las agresiones a los representantes democráticos; las derechas y los blaveros justificaban lo ocurrido en la supuesta “provocación” del Consell de haber aprobado una bandera para la institución. (LP, 10-10-1979, p. 19).

⁴⁷³ Con las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 se cerró el ciclo constituyente inaugurado con la cita electoral del 15 de junio de 1977, y que tuvo su punto nuclear con la celebración del referéndum del 6 de diciembre de 1978 que aprobó la segunda Constitución democrática española del siglo XX.

⁴⁷⁴ A nadie se le escapaba la importancia que tuvieron estas elecciones locales. De hecho, el Gobierno y la UCD intentaron retrasarlas lo máximo posible, temerosas de que volviera a ocurrir lo que sucedió en 1931, cuando unas elecciones municipales abrieron la puerta a un cambio de régimen, que se convirtió en el inicio de profundos cambios estructurales y sociales que supusieron la entrada de España en la modernidad política.

fueron legitimados por las urnas hasta el 3 de abril de 1979, casi cuatro años después de la muerte del dictador (PÉREZ CASADO, 2013: 64).

La violencia blavera no se limitó a la *Processó Cívica*. El sábado 6 de octubre, a eso de las 20 horas, a la llegada de la *Marxa per l'Estatut*,⁴⁷⁵ en la Plaça dels Furs, a los pies de las Torres de Serrans, la policía retiró dos artefactos explosivos (uno era un cóctel Molotov y el otro algún explosivo plástico) (*LP*, 10-10-1979, p. 20). Y durante la celebración del XX *Aplec* del País Valencià, en la plaza de toros de València, explotó otro artefacto colocado en los aseos de la plaza, causando numerosos destrozos, aunque por suerte no hubo heridos, ni cundió el pánico por la explosión, a pesar de estar el coso lleno hasta la bandera.⁴⁷⁶

A la opacidad informativa -lo que no se informaba, no existía- se unió la ceremonia de la confusión, tan bien articulada por los representantes gubernamentales y a la que *Las Provincias* ponía altavoces mediáticos. La aparición de un misterioso testigo cuya identidad nunca fue desvelada afirmando que había visto como las banderas eran quemadas desde el interior del Ayuntamiento, recibió gran atención por parte del diario de M.^a Consuelo Reyna que lo llevó a su página 3. Por otra parte, comenzó a barajarse la posibilidad de que se hubiera utilizado como arma de lanzamiento del artefacto incendiario un cañón de pirotecnia (*LP*, 11-10-1979, p. 3).

La violencia desatada en València por los blaveros durante la *Processó Cívica* siguió ocupando espacio en los medios de comunicación.⁴⁷⁷ Todos los senadores socialistas presentaron una interpelación al Gobierno pidiendo “el cese inmediato” del gobernador civil de Valencia, José María Fernández del Río,⁴⁷⁸ quien, en una entrevista

⁴⁷⁵ La *Marxa per l'Autonomia i el dret d'Autodeterminació del País Valencià* fue convocada por las fuerzas valencianistas sin representación parlamentaria. A su llegada a València, fue recibida por un fuerte dispositivo de policía antidisturbios que procedió a retirar todas las banderas republicanas. Contrastaba este gran dispositivo policial con el casi nulo desplegado el 9 de octubre con motivo de la *Processó Cívica*. Desde gobierno civil se aplicaba una doble vara de medir a la hora de destinar recursos policiales. (“Llega la *Marxa* a Valencia”, *LP*, 10.10.1979, p. 20).

⁴⁷⁶ La utilización de material explosivo supuso un importante salto cualitativo en la violencia ejercida por los grupos anticatalanistas contra los intelectuales, los actos organizados por la izquierda o los valencianistas, y las autoridades democráticas. La actitud violenta de estos grupos nunca fue seriamente investigada, y rara vez se produjeron detenciones. La impunidad con que actuó este terrorismo blavero fue absoluta. Las bombas contra Joan Fuster en su domicilio, o contra Sanchis Guarner, nunca fueron investigadas por la policía. Véase, Francesc Bayarri, *Matar Joan Fuster i altres històries*, València, 2013.

⁴⁷⁷ Agresiones similares a las producidas en València, con motivo de la *Processó Cívica*, contra representantes institucionales elegidos democráticamente, también se produjeron en otras localidades, principalmente de la comarca de l'Horta. Por ejemplo, en Torrent, el alcalde y el teniente de alcalde de la localidad recibieron amenazas y ataques violentos en sus domicilios particulares. (*LP*, 10-10-1979, p. 24). Con esta alta violencia de “baja intensidad” se pretendía amedrentar a las autoridades democráticas e instaurar un clima de miedo. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ... (op. cit.)*, Catarroja-Barcelona, 2011, pp. 264 a 269.

⁴⁷⁸ “José María Fernández del Río, gobernador civil de València de juny de 1979 a desembre de 1982, no sols s'exculparà de qualsevol responsabilitat respecte a la deixadesa i/o l'encobriment de la violència blavera (ell era el responsable de la seguretat pública i a les

concedida a *Las Provincias*, además de mentir -según el Ayuntamiento- al afirmar que no había sido invitado a la *Processó Cívica*, también puso en duda las agresiones sufridas por el alcalde y el presidente de la diputación, y terminó preguntándose de forma retórica: “¿qué debíamos hacer? ¿Correr a estacazos a la gente? ¿Es un problema de incivilización? ¿De exasperación de la gente por quienes debían calmarla y tranquilizarla y darle confianza y no lo logran?” (“Declaraciones del gobernador a *Las Provincias*”, *LP*, 10-10-1979, p. 20). Casualidad o no, el gobernador civil coincidía en su apreciación con lo que decía *Las Provincias*, los partidos de derechas,⁴⁷⁹ incluso los grupos más violentos, como el GAV o els Ballesters del Centenar de la Ploma. Por su parte, valencianistas y partidos de izquierdas sin representación parlamentaria, como el MCPV, pidieron la ilegalización del GAV, Fuerza Nueva y CEDADE por amparar la violencia contra las instituciones y autoridades democráticas (*LP*, 11-10-1979, p. 17).

Pasada la fiesta nacional en que la tradición saltó por los aires, gracias a la actitud visceral e histórica de grupos minoritarios, pero capaces de la máxima violencia contra las autoridades democráticamente elegidas, se vio claramente qué era lo que había debajo de tanto ruido. Enrique Monsonís, conseller, portavoz de UCD en el Consell y diputado por Castellón, fue transparente a la hora de manifestar qué País Valenciano quería UCD: “La autonomía es para llevar los centros de decisión lo más cerca posible de los administrados; por lo que estamos en contra de transferir poder municipal o provincial al poder regional”. Monsonís iba más allá y amenazaba con que “Castellón no aprobaría el referéndum autonómico si no había un trato igual para todas las provincias” (“*El Consell*”, *LP*, 11-10-1979, p. 18). Apreciación difícil de sostener, dado que el sistema electoral primaba las provincias menos pobladas -Castellón en el caso del País Valenciano-; es decir, la provincia de Castellón salía muy beneficiada en el reparto de diputados y senadores, y mucho más en la elección de diputados provinciales. La provincia peor tratada, a tenor del sistema electoral, era la de Valencia, la más poblada y la que tenía la mayoría de las grandes ciudades del País.

La ofensiva contra Albiñana arreció en el último trimestre de 1979. Los enemigos, tanto internos como externos, afilaron sus cuchillos. Los internos, encabezados por Joan

seus ordres estaven els cossos i forces de seguretat de l'Estat), sinó que considerarà que les autoritats democràtiques d'aleshores foren agredides com a conseqüència de ser uns “provocadors nats”, (FLOR, 2011: 264-265).

⁴⁷⁹ El diputado de UCD y mano derecha de Attard, José Ramón Pin Arboledas llegó a culpar directamente de la violencia desatada el 9 de octubre al presidente del Consell, Josep Lluís Albiñana y al senador del PSPV-PSOE Alfons Cucó (*LP*, 11-10-1979, p. 15).

Pastor, no hicieron más que aumentar tras las elecciones. Los externos crecieron tras la decisión de aprobar la senyera del Consell. *Las Provincias* abanderó la campaña contra el president que encontró en algunos dirigentes socialistas unos aliados imprescindibles. Mientras, UCD esperaba que la dura campaña de descrédito de Albiñana diera sus frutos. Apenas unos días después del agitado 9 de octubre de 1979, el PSOE-PV pidió conversaciones con UCD para desbloquear el proceso autonómico valenciano, ocasión que aprovechó Broseta para poner una puya en el devaluado crédito político de los socialistas valencianos, al tiempo que abría a la negociación todas las cuestiones autonómicas, desde el nombre del presidente hasta el calendario para el desarrollo de la autonomía valenciana (“El PSOE-PV ha pedido conversaciones a UCD”, *LP*, 12-10-1979, p. 3).

Las Provincias resaltó las palabras de Broseta en las que manifestaba sus dudas sobre la seriedad política del PSOE, y le pedía garantías para la negociación. La campaña de descrédito de los socialistas tenía la finalidad de ir laminando su credibilidad y prestigio político, dado que, tras las segundas elecciones generales y las primeras municipales, el PSOE-PV siguió manteniendo un importante apoyo electoral.

El 12 de octubre, fecha históricamente señalada como la del descubrimiento del continente americano por Cristóbal Colón, y que el franquismo bautizó como Día de la Hispanidad, comenzó el primer congreso de Unión Regional Valenciana (URV), el partido pergeñado por Miguel Ramón Izquierdo, el último alcalde franquista de València, y que había obtenido un regidor, Vicente Blasco-Ibáñez (de ilustre apellido republicano), en las primeras elecciones municipales tras la muerte de Franco. (*LP*, 13-10-1979, pp. 1, 14). La dictadura supuso una fractura en la continuidad de muchas ideas políticas, prohibidas y perseguidas por el Régimen. Las ambigüedades valencianistas del republicanismo de los años 30 fueron aprovechadas por el blaverismo para pescar en ese caladero ideológico. Sin embargo, detrás de esa maniobra no había ningún interés por recuperar el ideario republicano. Así es como había que entender el fichaje del nieto de Vicente Blasco Ibáñez por parte del blaverismo (FLOR, 2011: 65).

En teoría, URV buscaba constituirse en el núcleo político que articulara el regionalismo más conservador, manteniendo una cierta competencia con UCD por el espacio regionalista. Sin embargo, en 1979, URV era una amalgama ideológica interclasista poco cohesionada que no tenía claro cuál era su proyecto político, basculando desde el regionalismo más conservador al nacionalismo más radical. Su transversalidad e

interclasismo llevó a que en su primer congreso aprobara cambiar de nombre, de Unión Regional Valenciana (URV) a Esquerra Nacionalista Valenciana (ENV), desapareciendo la referencia regionalista, sustituida por dos adjetivos hasta entonces patrimonio de las opciones políticas progresistas: “Esquerra” y “Nacionalista”.⁴⁸⁰ (LP, 14-10-1979, p. 20). El regionalismo más conservador, encabezado por el último alcalde franquista, Miguel Ramón Izquierdo, se escindió sumándose a un nuevo conglomerado regionalista, Unión Valenciana (UV), que no empezó a cuajar hasta después de las elecciones generales de 1982. La propuesta inicial de ENV se aproximaba, en cierta medida, a las tesis fusterianas.⁴⁸¹ Su fracaso en las urnas dejó el campo libre al regionalismo más conservador. En el seno de URV/ ENV se reprodujo el corazón partido entre las dos propuestas identitarias en que se debatía la sociedad valenciana: el valencianismo de izquierdas y el regionalismo de derechas (FLOR, 2011: 114).

Por otra parte, el valencianismo político, cuyas ideas fundamentales eran compartidas por Fuster, se replegó a sus feudos culturales,⁴⁸² donde se encontraba cómodo y no tenía oposición. Mientras, una parte mínima del antiguo socialismo valencianista, intentó sobrevivir lo más cohesionado posible en esa gran amalgama de intereses en que se convirtió el PSOE tras su éxito electoral de junio de 1977.

En octubre de 1979, *Las Provincias* había culminado su radical transformación acompañando y a la vez siendo acompañada por una UCD que no tenía nada que ver con la coalición de partidos centristas nacida en 1976. *Las Provincias* había dejado de ser un diario plural en el que cabían todas las ideas, especialmente las valencianistas, y de forma similar a como en UCD se había procedido a una cierta “limpieza” ideológica, también del diario codirigido por M^a Consuelo Reyna desaparecieron algunas de las firmas que le dieron prestigio en el primer lustro de los años setenta. La década terminó con un importante giro en las políticas autonómicas, que tuvo su expresión más visible en el cambio del president del Consell preautonòmic. El socialista Josep Lluís Albiñana fue

⁴⁸⁰ Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ... (op. cit.)*, València, 2011, p. 251.

⁴⁸¹ Unos pocos militantes de ENV, tras los sucesivos fracasos electorales y la progresiva vuelta de la organización al redil del regionalismo conservador, decidieron abandonar esa vía y optar por el valencianismo político, aproximándose a formaciones como el PNPV, y más tarde al Bloc Nacionalista Valencià y a Compromís.

⁴⁸² Uno de los casos más simbólicos de esta retirada a “los cuarteles de invierno” por parte del valencianismo fue el de Ernest Sena, líder de la democristiana y valencianista UDPV, que volcó sus energías en sacar adelante la revista *Valencia Semanal*, una forma de sublimar la frustración política ocasionada por la exclusión parlamentaria del valencianismo, tras su fracaso en las elecciones legislativas de 1977. A *Valencia Semanal* y al resto de publicaciones valencianista aparecidas durante la década que hemos analizado, les hemos dedicado un capítulo en nuestra investigación. Véase, Carles Xavier Senso i Vila, *De la il·lusió al desencís ... (op. cit.)*, València, 2017.

sustituido por el centrista, Enrique Monsonís. El partido mayoritario en las urnas valencianas (el PSOE del PV) fue sustituido por el segundo más votado (UCD de la RV), en lo que parecía a todas luces una perversión democrática. En todo caso, fue una maniobra que le permitió a UCD conseguir lo que había buscado desde que el 15 de junio de 1977 se le torcieran las cosas en el País Valenciano y los resultados electorales no fueran los que esperaba. Lograr en apenas dos años romper la supuesta hegemonía socialista, suplantarse la voluntad popular y tener un Consell y un president de su partido, supuso para los centristas valencianos un esfuerzo titánico, y no escatimar recursos para lograrlo. Contó la UCD para ello con la inestimable ayuda de unas instituciones locales controladas por franquistas, que, si bien no eran al cien por cien de centro, tuvieron un papel fundamental como tapón para evitar que las izquierdas se hicieran con importantes parcelas de poder. En esa ingente tarea, UCD contó con una circunstancia imprevista, la falta de apoyo electoral del valencianismo que se vio de este modo impedido de acceder a la representación parlamentaria. Y un factor colateral, pero no por ello menos importante, el hecho de que *Las Provincias*, diario de empresa, regionalista y muy conservador, no tuviera competencia estable capaz de hacer frente día a día a sus medias verdades y sus manipulaciones mediáticas de la opinión pública.

4.1.11. LA APUESTA ANTICATALANISTA, 1979-1980

El 5 de julio de 2011 se presentó en el salón de actos del FNAC de València el libro de Vicent Flor *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*.⁴⁸³ En la mesa, además del autor, estaban Mónica Oltra, militante de Iniciativa del Poble Valencià y lideresa de la coalición Compromís, y el periodista Juan José Pérez Benlloch, uno de los protagonistas mediáticos durante aquellos “años de plomo” que sacudieron la transición valenciana. Entre el público destacaba José Luis Roberto Navarro,⁴⁸⁴ líder de la organización neofascista España 2000, abogado y propietario de una empresa de seguridad privada, Levantina S.L., tras haber sido el responsable de seguridad del club nocturno El Romaní, ubicado en la localidad de Sollana, y haber presidido la patronal de locales de alterne (ANELA). Poco después de comenzar la presentación del libro, un grupo de aguerridos escuderos del líder ultraderechista desplegaron una bandera franquista con el águila en el centro y con el rótulo de la formación ultra, al tiempo que profirieron gritos de “¡Arriba España!” y “¡traidor!!”, entre otros, interrumpiendo abruptamente el acto. Algunos asistentes comenzaron a hacer fotos con sus móviles, a lo que los boicoteadores respondieron con el lanzamiento de sillas. La policía nacional no llegó hasta media hora después de terminado el jaleo, cuando los guardas de seguridad del establecimiento ya habían expulsado de la tienda a los alborotadores. Algunos de los asistentes al acto sufrieron heridas y pusieron la correspondiente denuncia. Al día siguiente, el diario *Levante* recogió la información ilustrándola con algunas fotografías aportadas por personas que habían presenciado los hechos. En la sala, sentado en una silla al lado de los ultras, estaba otro conocido líder del anticatalanismo, el entonces presidente del Grup d'Acció Valencianista (GAV), Juan García Sentandreu, el único que salió esposado por la policía del local, aunque no había sido el principal protagonista del boicot.⁴⁸⁵ Treinta años después del golpe de Estado del 23-F de 1981, y otros tantos de la guerra desatada por el blaverismo contra el valencianismo y las izquierdas, volvían a

⁴⁸³ Nos referimos al libro que hemos mencionado a lo largo de este trabajo de investigación, *Noves glòries ... (op. cit.)*, cuyo autor Vicent Flor, ha analizado de forma pormenorizada el nacimiento y desarrollo del anticatalanismo blaverista en la segunda mitad de los años setenta.

⁴⁸⁴ José Luis Roberto, que era bien conocido en los círculos de la extrema derecha valenciana durante los años de la transición, estuvo presente y al mando de algunos de esos comandos que sembraron el terror en la universidad valenciana durante los años 70. Luego ha sido una de las caras siempre presentes, como espectador activo, en los altercados que tenían lugar todos los 9 de octubre en València. Tras el triunfo electoral de Compromís y la formación de un Consell y un gobierno municipal de izquierdas, protagonizó escraches contra la vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, y, más tarde, cuando se condenó al exmarido de la lideresa, acusado de abusos con una interna del centro de menores en el que trabajaba de monitor, Roberto llevó la acusación particular, junto con el partido de extrema derecha VOX, contra Mónica Oltra, acusándola de encubrimiento de su exmarido.

⁴⁸⁵ Véase, Paco Cerdà, “Sentandreu sale esposado de un acto en el que el GAV lanza libros y sillas”, *Levante*, 6-7-2011, p. 4.

repetirse en el centro de València las agresiones a demócratas protagonizadas por grupos de extrema derecha, ante la tolerancia y pasividad de las fuerzas de orden público. Tres décadas después, ¿pervivía el anticatalanismo de la Transición valenciana? Veamos cómo la extrema derecha consiguió contagiar a todo el espectro político de las derechas valencianas.

A partir del 9 d'octubre de 1979, la UCD valenciana liderada ya por el triunvirato Abril Martorell, Manuel Broseta y Manglano de Mas, apostó de forma decidida por el anticatalanismo como elemento movilizador del electorado conservador, y, al tiempo, desmovilizador de las izquierdas (SANZ, 1982/ 2018: 141).

Las Provincias hacía tiempo que había comenzado a apoyar el anticatalanismo, aunque mantenía sus dudas por estar capitalizado por elementos procedentes del franquismo y no por reformistas. Con la perspectiva del tiempo y desde el punto de vista de la derecha, la maniobra de Manuel Broseta de fichar por UCD y fagocitar el anticatalanismo haciéndolo suyo, fue muy astuta. Contó con el púlpito que le proporcionó el diario *Las Provincias* como plataforma impagable para su estrategia. La relación empresarial con los Reyna -Broseta era asesor de la familia- le abrió las puertas del diario codirigido por María Consuelo. El paso de Broseta por la presidencia de la Junta Democrática le dio un lustre de izquierdas, imprescindible para abrirse un espacio en la política valenciana, claramente decantada hacia la izquierda. Y el haber sido mano derecha de Albiñana, el primer presidente preautonómico, le facilitó conocer mejor las fortalezas y debilidades del socialismo valenciano, sus rencillas internas y sus miserias. Con todo ese cúmulo de conocimientos, más unas elevadas dotes de estratega, Broseta se planteó impulsar su carrera política, ambicionando llegar a la presidencia del Consell, cuando terminara la fase de provisionalidad que suponía el régimen preautonómico. Encontró el componente movilizador para su discurso en el blaverismo que los franquistas y Alianza Popular habían hecho suyo desde 1975. La coyuntura apropiada para Broseta llegó en 1978, tras mostrar la izquierda sus debilidades, y con el nuevo valencianismo político fuera del parlamento.⁴⁸⁶

⁴⁸⁶ Aunque Broseta decidió fichar por UCD en 1978, fue mucho antes, tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977, cuando se percató de las dificultades de hacer carrera política como independiente. Sin embargo, retrasó su decisión hasta que Albiñana rechazó encabezar su plan de crear una formación política de centro izquierda con componentes populistas y blaveros. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ...* (op. cit.), València, 1982/ 2018, pp. 154 a 156.

En 1978, UCD también dio por parcialmente fracasado el proyecto originalmente diseñado por Attard y Pin Arboledas de crear una Corporación Financiera Valenciana, que asumiese la financiación autonómica del País Valenciano,⁴⁸⁷ oportunidad aprovechada por Broseta para explorar otras vías que evitaban los problemas que Attard había tenido con la Caja de Ahorros de Valencia.⁴⁸⁸

A las dudas sobre la financiación de las nuevas estructuras autonómicas, UCD unió sus propias dudas sobre la viabilidad política de un proyecto descentralizador que se le iba de las manos. Después de abrir el melón del llamado “café para todos”, que consistía, ni más ni menos, en que tuviera autonomía toda región que quisiera; la Constitución de 1978 comenzó a poner límites a esa pretensión. La creación de dos vías de acceso al autogobierno, la del artículo 143 y la del 151, pretendía diferenciar a las nacionalidades “históricas” del resto. La única condición para ser considerada nacionalidad “histórica” era haber tenido aprobado un Estatuto de Autonomía; es decir, que la II República hubiera reconocido el derecho al autogobierno.⁴⁸⁹ En esa situación, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, tan solo estaba Cataluña (la más adelantada en la construcción de su autogobierno durante la II República), Euskadi (cuyo Estatuto se puso en marcha después del golpe de Estado de 1936), y Galicia (la última en incorporarse al club autonómico y cuyo Estatuto fue aprobado por el Congreso de la República, pero no llegó a aplicarse y mucho menos a ser desarrollado).

En 1979, la UCD valenciana gobernada por la troica Abril Martorell, Broseta y Manglano, a la que se sumaba el “liberal” castellanense Enrique Monsonís, valedor de sus propios intereses, pero convertido en ariete de la UCD de Castellón, y también, por elevación, de toda la UCD regional, comenzó a valorar seriamente la posibilidad de que

⁴⁸⁷ Con una fiscalidad muy deficiente, la financiación del Estado franquista siempre estuvo condicionada por una economía de guerra, sustituida a partir del desarrollismo de los años sesenta por un ultraliberalismo que seguía dejando sin atender la necesaria financiación de muchas administraciones públicas, por ejemplo, las haciendas municipales. Antes de abordar una reforma fiscal en profundidad, la dirección de UCD pensó que las penurias con las que los consistorios afrontaban el día a día se trasladarían a las nuevas administraciones autonómicas, lo cual se convirtió en una obsesión para los centristas, que veían en esta cuestión el talón de Aquiles de un Estado descentralizado.

⁴⁸⁸ El proyecto original de la Corporación Financiera del País Valenciano contemplaba el desembolso por parte de la Caja de Ahorros de 250 millones de pesetas, lo mismo que el resto de socios fundadores, Promobanc (entidad en la que era directivo Pin Arboledas), el Banco de la Exportación de Attard y el Banco de Alicante; pero, “el Banco de España exigió a la Caja incrementar su participación hasta los mil millones y quedarse con la emisión de 2.000 millones de pesetas en acciones, si no las suscribía nadie”, véase, Jesús Sanz, *La cara secreta de la política ...* (op. cit.), València, 1982/ 2018, pp. 157-158.

⁴⁸⁹ El Gobierno se acogió a esa diferencia como podía haberse acogido a cualquier otra. En 1936, el País Valenciano se quedó a las puertas de ver aprobado su Estatuto de Autonomía, a causa del golpe de Estado y la guerra, y volvió a quedarse a las puertas en 1979. La falta de voluntad política de UCD hizo el resto, condenando al País Valenciano a optar por la vía lenta, o sea por el artículo 143 de la Constitución, que daba menos competencias de partida, pero no necesitaba tantos requisitos para llegar a la autonomía. 1980 fue el año del bloqueo del proceso autonómico valenciano. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ...* (op. cit.), de 174 al 190.

los centristas también obtuvieran la presidencia del Consell. El 9 de junio de 1979, president, consellers y parlamentarios valencianos se reunieron en el castillo de Santa Bárbara en Alicante para elegir al nuevo president del Consell y a los consellers. Por ley, le correspondía al *Plenari de Parlamentaris Valencians* -con mayoría de izquierdas-, elegir al president. El resultado, como no podía ser de otra manera, confirmó a Josep Lluís Albiñana como presidente del segundo Consell preautonómico del País Valencià, con los cuatro votos socialistas y el voto comunista. Monsonís recibió los cuatro votos centristas. Sin embargo, la elección del Consell era más compleja y ahí, a la representación proporcional de los parlamentarios había que añadir los representantes de las tres diputaciones provinciales. Esa fórmula, hábilmente diseñada por los constitucionalistas de derechas, entre los que estaba Emilio Attard, permitió a UCD hacerse con la mayoría del Consell, a pesar de no haberla obtenido en las urnas.

UCD optó por concentrar todas las carteras únicamente en cuatro consellers: Enrique Monsonís, *Economia i Hisenda, Interior i Treball*; Antonio Espinosa, *Obres Públiques i Urbanisme, Turisme i Transports, i Benestar Social*; José Peris Soler, *Educació, Cultura, Sanitat i Seguretat Social*; y Leonardo Ramón, *Comerç i Indústria, i Agricultura*. (SANZ, 1982/ 2018: 191-192). Enrique Monsonís se convirtió de facto para UCD en el president del Consell en la sombra, y desde su poderosa Consellería económica planificó el acoso financiero de la presidencia.⁴⁹⁰ Esta concentración de poder en manos de cuatro consellers de UCD fue muy criticada por M^a Consuelo Reyna, para quien el liderazgo de Enrique Monsonís era muy débil y ponía en cuestión la política autonómica llevada hasta entonces por UCD (MCR, “País. Jugar a fastidiarse”, *LP*, 11-7-1979, p. 5).

Frente al encastillamiento del Consell monopolizado por UCD, el president reeditó su búsqueda de apoyos municipales para impulsar el autogobierno valenciano. Fue la llamada “campana del verano” (1979), el intento más serio de movilizar a la ciudadanía valenciana en pro de conseguir la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible, y cumplir así con los requisitos constitucionales para optar por la vía del 151 (SENSO, 2018: 133).

⁴⁹⁰ De los 150 millones de pesetas que tenía presupuestado el Consell para 1979 (178 si se añadía el superávit de 1978), Monsonís adjudicó 160 a las cuatro consellerías (todas gestionadas por UCD), 16 a presidencia del Consell (PSOE-PV), y cero pesetas al PCPV que no tenía ninguna Consellería. Además de destinar pocos recursos al funcionamiento de la presidencia del Consell, Monsonís la sometió a una estricta vigilancia, filtrando a la prensa, especialmente a *Las Provincias*, cualquier anomalía, por mínima que fuera, detectada en los gastos del president.

Sin embargo, esta campaña contó con la firme oposición de los centristas que comenzaron a hacer una eficaz resistencia institucional,⁴⁹¹ apoyándola en la calle con la bronca encabezada por la derecha más ultramontana, representada por anticatalanistas y blaveros. A diferencia de lo que ocurrió durante el primer Consell preautonòmic -formado tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977-⁴⁹² los resultados de las legislativas del 1 de marzo y las municipales del 3 de abril permitieron a UCD monopolizar el Consell; además, el giro dado a sus políticas, aproximó a los centristas al movimiento blavero que vio crecer exponencialmente el apoyo a sus altercados callejeros.⁴⁹³ (FLOR, 2011: 105-106).

La oposición contra Albiñana fue capitalizada por Monsonís (UCD), que sometió al president a un riguroso control de sus gastos a través de la Conselleria de Hacienda. Mientras, desde el exterior, grupos blaveros se dedicaban a boicotear las visitas de Albiñana a los pueblos, un boicot no exento de violencia que resultó de gran eficacia en las localidades próximas a València, demostrando que el blaverismo se concentraba en el cap i casal, su hinterland o como mucho la comarca de l'Horta.⁴⁹⁴

La “campaña de verano” apenas recibió atención mediática. El informativo *Aitana* de TVE,⁴⁹⁵ y *Valencia Semanal* fueron de los pocos medios que se hicieron puntual eco de las visitas de Albiñana a algunas localidades del País, no sólo a las más importantes, que apoyaron el proceso autonómico. *Las Provincias*, por su parte, redujo lo máximo posible la información sobre las visitas, y las amplificaba cuando había algún conflicto,

⁴⁹¹ Monsonís y los otros tres consellers de UCD que constituían el Consell ejercieron un control absoluto sobre los movimientos del president Albiñana, al que no sólo fiscalizaron, también acosaron continuamente, recortándole y poniendo en cuestión sus gastos durante la “campaña de verano”.

⁴⁹² Sin duda, el enfrentamiento dentro del PSPV-PSOE entre Pastor y un sector de los socialistas valencianos con Albiñana y los valencianistas fue determinante para que la ejecutiva socialista decidiera abandonar su presencia en los órganos preautonómicos. Esta decisión era una forma de presionar al máximo a Albiñana para que dejara la presidencia del Consell. El abandono socialista dejó las manos libres a UCD para hacer lo que quiso con el proceso autonómico valenciano. Véase, Vega Rodríguez-Flores, “Por un País Valenciano libre, autónomo y socialista. El PSOE y la identidad valenciana (1974-1978). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 17, pp. 103-125. <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.04>

⁴⁹³ De nuevo vemos como el papel de los medios de comunicación, en especial de *Las Provincias*, fue fundamental para articular esta simbiosis entre UCD y el movimiento blavero, permitiendo combinar la oposición institucional con la presión de la “calle”.

⁴⁹⁴ Los resultados electorales son un buen barómetro de la opinión pública; sin duda, podemos considerarlos una magnífica encuesta. Si nos atenemos a los resultados de las convocatorias electorales celebradas en la década que hemos analizado llegamos a la conclusión de que el valencianismo político (y con él el fusterianismo) fue marginal, apenas logró penetrar en el cuerpo electoral. Sin embargo, en algunos aspectos, especialmente los culturales, el éxito del valencianismo fue bastante indiscutible. Por el contrario, el blaverismo gozó de muy buen predicamento en Valencia y en la comarca de l'Horta, principalmente; sin embargo, no gozó de tanto éxito en sus proyectos culturales. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries ... (op. cit.)*, Sueca, 2011, p. 115.

⁴⁹⁵ El periodista de TVE Alfons Llorens pidió una excedencia especial y formó parte del equipo que diseñó la campaña de verano de la presidencia del Consell, acompañando a Albiñana en muchas de las visitas que realizó a las principales localidades del País Valenciano. La asesoría de Alfons Llorens sirvió para orientar la promoción mediática de la campaña institucional, aunque también fue un argumento para que la prensa más conservadora ninguneara las visitas del president.

como ocurrió el 3 de septiembre de 1979, durante la visita institucional a Quart de Poblet, localidad de l'Horta, pròxima a València (LP, 4-9-1979. / “Accidentada visita de Albiñana a Quart de Poblet”, EFE, 4-9-1979). En ocasiones, parecía que *Las Provincias* seleccionaba las noticias en función de su capacidad de contribuir a crear un sentimiento popular negativo respecto a la figura del president del Consell. El diario decano seguía teniendo gran influencia sobre la opinión pública valenciana.⁴⁹⁶

El acoso mediático y político al que fue sometido Josep Lluís Albiñana,⁴⁹⁷ dio sus frutos el 17 de diciembre de 1979, cuando presentó su dimisión como president del Consell preautonómico, tras la retirada de su partido de la institución preautonómica, en una maniobra de difícil justificación. A finales de aquel aciago año, al frente de los socialistas valencianos estaba Joan Lerma Blasco, verdadero artífice de la maniobra que desbancó a Albiñana de la primera fila de la política valenciana, y situó a los socialistas fuera del proceso autonómico⁴⁹⁸ que se quedó en manos casi exclusivamente de UCD, cuyos cuatro consellers, a la cabeza de los cuales se encontraba el liberal Enrique Monsonís,⁴⁹⁹ controlaban todo el poder preautonómico valenciano. La dirección del PCPV, tal vez consciente de su propia debilidad y sin la presión interna del sector valencianista, no quiso secundar la maniobra del PSOE y mantuvo su apoyo a un Consell totalmente devaluado y sin ningún prestigio.⁵⁰⁰

Con la dimisión de Josep Lluís Albiñana, *Las Provincias* se cobró su primer gran trofeo de la transición valenciana. Esta dimisión y la retirada socialista de los órganos preautonómicos abrió una nueva fase en la política valenciana, en la que UCD copó todas

⁴⁹⁶ Aunque a lo largo de la década de los años setenta el prestigio de *Las Provincias* como periódico de referencia decreció, al tiempo que sus ventas se vieron mermadas a causa de su sectarismo y del aumento de la competencia, en los años 70 y 80, el diario decano seguía siendo un referente para las elites políticas y económicas del País Valenciano.

⁴⁹⁷ El acoso de UCD a Albiñana culminó en noviembre de 1979, cuando los centristas plantearon una moción de censura contra el entonces aún president del Consell preautonòmic: “solicitando su dimisión por manifiesta incapacidad demostrada para llevar a cabo las funciones estrictas que le marcan las normas en rigor lo que se somete a votación”. Véase, Vicente Javier Más Torrecillas, *El camino liberal de Enrique Monsonís*, Vila-real (Castellón), Ed. Sichert, S.L., 2000. p. 80.

⁴⁹⁸ La automarginación socialista respondió más a las luchas internas dentro del partido liderado por Felipe González que a la verdadera situación del Consell, por muy complicada que ésta fuera. El PSPV-PSOE se automarginó de los órganos preautonómicos desde enero de 1980 hasta el 24 de noviembre de 1982, pocos meses antes de celebrarse las primeras elecciones autonómicas.

⁴⁹⁹ Enrique Monsonís Domingo (1931-2011), natural de Borriana (Castellón), llevó una intensa actividad empresarial dedicándose al negocio de la importación exportación con Alemania y los países del este de Europa. Afiliado al partido liberal de Garrigues Walker, se convirtió en el puente por el que llegó la financiación de los liberales alemanes a los españoles, lo cual le dio un gran poder dentro del partido liberal. Formó parte del proyecto centrista, siendo elegido diputado en las listas de UCD de Castellón en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979. Véase, Vicente Javier Más Torrecillas, *El camino liberal de ... (op. cit.)*, Vila-real (Castellón), 2000.

⁵⁰⁰ El PCPV se negó a secundar la maniobra del PSOE y siguió apoyando al Consell, aunque fue excluido por UCD de la gestión de cualquier competencia autonómica.

las instituciones y dirigió durante dos años el rumbo de la autonomía. La presidencia de Enrique Monsonís introdujo nuevos criterios de gestión institucional, estableciendo métodos de dirección empresarial en la administración pública. Su origen liberal y su no pertenencia al núcleo ideológico articulado alrededor de Fernando Abril Martorell y Manuel Broseta, le permitió capear mejor la reconducción de la política autonómica que llevó a cabo la dirección centrista valenciana a partir de 1980, como veremos más adelante. Por otra parte, *Las Provincias*, con su subdirectora al frente, continuó su deriva cada vez más en sintonía con los sectores más conservadores del regionalismo valenciano.

En 1980, esos sectores junto con la dirección de *Las Provincias* habían logrado algunos de sus principales objetivos: frenar el ascenso de las izquierdas en las urnas, desbancar a Josep Lluís Albiñana de la presidencia del Consell preautonómico, y hacerse con el control del proceso de construcción de la autonomía valenciana.

Sin embargo, Enrique Monsonís (UCD), el centrista liberal llamado a sustituir al president Albinyana (PSPV-PSOE), no pertenecía al núcleo dirigente de la UCD valenciana. Monsonís procedía de los márgenes centristas, era de Castellón y liberal; aunque discrepaba de los liberales valencianistas como Francesc de Paula Burguera, Joaquín Muñoz Peirats o José Antonio Noguera de Roig, fundadores en 1974 del Partit Demòcrata Liberal del País Valencià (PSLPV), uno de los pilares iniciales del proyecto centrista valenciano. Monsonís había sido asesor de Fernando Abril Martorell, vicepresidente económico y, desde 1979, factótum del centrismo valenciano. Eso colocaba al liberal castellanense en una situación privilegiada a la hora de decidir dónde situarse en el organigrama de la UCD valenciana.

Hacía tiempo que Monsonís ambicionaba la presidencia del Consell, y, en diciembre de 1980, por fin la logró, tras conseguir UCD forzar la dimisión de Albiñana, y su sustitución por el centrista castellanense. De este modo, se abrió un periodo que podríamos llamar de apoteosis conservadora que duró hasta las elecciones generales de 1982, con el paréntesis del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 -breve en su duración, pero extenso en sus secuelas-, que condujo a la autonomía valenciana a sus máximas cuotas de insignificancia y desmovilización.

4.2. UN DIARIO PARA UN PAÍS: *DIARIO DE VALENCIA* (17-12-1980 / 8-6-1982)

El giro derechista experimentado por *Las Provincias* a lo largo de la segunda mitad de los años 70 dejó a las izquierdas y al valencianismo político sin ningún medio de comunicación que diese cabida a sus propuestas. Tampoco antes lo habían tenido, pero sucumbieron ante el espejismo de que *Las Provincias* pudiera jugar ese papel. Los otros diarios pertenecían al Movimiento, y, aunque en determinados períodos publicaron artículos en valenciano, no dejaron de ser la prensa oficial del Régimen. No era mejor la situación en Castellón ni en Alicante.

A pesar de eso, una vez disuelto el Movimiento y abierto el debate sobre los medios de comunicación de su propiedad, el diario *Levante*, por ejemplo, fichó durante la Transición a periodistas jóvenes que renovaron su envejecida redacción e introdujeron nuevas inquietudes, más en sintonía con los aires democráticos que comenzaron a respirarse tras la muerte de Franco. Como hemos comentado anteriormente, la prensa valenciana, a diferencia de la editada en Madrid o Barcelona, no experimentó la necesidad de renovarse de forma radical; o mejor, la sociedad valenciana no pudo o no quiso renovar su ecosistema mediático, adaptándolo a la nueva realidad política que se vivió tras la muerte de Franco.

El valencianismo político no desistió durante toda la Transición del empeño de crear un diario que ayudara a impulsar el autogobierno, a pesar de no tener representación parlamentaria. Desde sus humildes inicios en la década de los años 60,⁵⁰¹ el nuevo valencianismo fue consciente de que tan necesaria como la presión social era la existencia de medios de comunicación profesionales que ayudaran a la construcción identitaria y nacional del País Valencià. A pesar de no tener representación parlamentaria, el valencianismo político jugó un papel fundamental en los humildes avances del autogobierno valenciano⁵⁰² (SENSO, 2017: 19).

Los pocos burgueses valencianos “*comme il faut*” que apostaron por apoyar proyectos periodísticos renovadores lo hicieron a proyectos gestados en Madrid; o

⁵⁰¹ La creación de las revistas *Diàleg* y *Concret*, y más tarde *El poble valencià* y las numerosas publicaciones editadas por el PSV y el PSPV fueron una buena muestra del interés que puso el nuevo valencianismo político en disponer de altavoces mediáticos para difundir sus propuestas.

⁵⁰² Véase, Ferran Archilés Cardona, “*Reflexions per a un debat*”, en Carles X. Senso Vila (ed.), *De la il·lusió al desencís. La Transició valenciana a través de Valencia Semanal*, València, PUV, 2017, p. 19.

emigraron al poco tiempo de crearlos, como fue el caso de la revista *Triunfo*, fundada en València en 1946, como publicación especializada en cine y espectáculos, y rápidamente reconvertida en revista de información general. Su principal promotor, el valenciano José Ángel Ezcurra, estableció en un primer momento la redacción en València, pero no tardó en trasladar la infraestructura de la revista a Madrid, donde contaba con más medios. En los años 50, sólo la capital del Estado concentraba el suficiente capital financiero y reunía las condiciones editoriales y profesionales imprescindibles para lanzar un proyecto periodístico de esas características; desde luego, Madrid tenía muchas mejores condiciones que València para crear y mantener una revista como *Triunfo*. En los años 70, entre los colaboradores de esta publicación encontramos a Jaime Millás, periodista valenciano que se implicó en muchos de los proyectos periodísticos alternativos surgidos en València durante la Transición. De hecho, la corresponsalía de *Triunfo*, instalada en un pequeño piso próximo al Portal de Valldigna, en el centro histórico de València, se convirtió durante un tiempo en sede no oficial de otras corresponsalías, como la del diario *El País*, y por ellas pasaron muchos de los periodistas “no titulados” que más tarde nos encontramos embarcados en los proyectos periodísticos más interesantes de la Transición valenciana, como fue el caso del propio Millás, de Jesús Sanz, Javier Valenzuela o Miguel Ángel Villena, entre otros.

Conseguir una publicación o mejor un diario moderno, independiente y profesional se convirtió, especialmente a partir de 1979 -cuando *Las Provincias* apostó claramente por UCD y el blaverismo-, en una obsesión para las izquierdas y el valencianismo. Al margen de lo que supuso la aparición en 1976 del diario *El País* (sin tilde), el primer intento de editar un medio dirigido al amplio público y alternativo a los existentes en València nació a iniciativa del Partit Comunista del País Valencià. Fue una apuesta decidida del sector más heterodoxo y valencianista del PCPV. El semanario *Cal-dir*, “órgano del comité central del PCPV”, nació el 1 de marzo de 1977, distribuyéndose por los circuitos comerciales y vendiéndose en los kioscos de prensa, como cualquier otro diario.⁵⁰³ El proyecto de sus creadores, a cuya cabeza estaba el catedrático Joan Oleza, era acercarse lo máximo posible a lo que era una revista de izquierdas, que diera una

⁵⁰³ Antes de ponerse en circulación *Cal-Dir*, *Mundo Obrero* (1930), el histórico diario del PCE, había comenzado a distribuirse por los quioscos de prensa. La dirección del PCE, con Santiago Carrillo a la cabeza, cuya formación era precisamente la de periodista, quería dar normalidad a la distribución de la prensa comunista, siguiendo el modelo de los comunistas italianos, cuyo órgano *L'Unità*, fundado por Antonio Gramsci, en 1924, y que, tras el paréntesis del fascismo, volvió a editarse después de la liberación de Roma, en 1944. *L'Unità* estuvo editándose como órgano del PCI hasta 2014, y desapareció definitivamente en 2017.

información periodística lo más ajustada a la realidad de los hechos y alejada de las burdas manipulaciones a las que había acostumbrado *Las Provincias* a sus lectores.

Cal-dir fichó a algunos de los jóvenes periodistas, como Jesús Sanz, Cerdán Tato, Rosa Solbes, Javier Valenzuela, Manolo Peris, entre otros, que alimentaron todos los proyectos periodísticos alternativos a *Las Provincias* que surgieron en València durante la Transición. Sin Facultades de Periodismo en el País Valenciano, la práctica periodística se convirtió en la única escuela de periodistas. *Cal-dir* apenas duró año y medio. El 27 de septiembre de 1978 dejó de editarse con regularidad; pero aún logró mantenerse a duras penas hasta marzo de 1979. En víspera de las primeras elecciones municipales, convocadas para el 3 de abril de 1979, *Cal-dir* dejó definitivamente de publicarse.

El segundo intento con voluntad de llegar al más amplio público del País Valencià, ofreciendo una información objetiva, veraz y profesional, surgió a iniciativa de Ernest Sena, economista y destacado militante de la UDPV, que como el resto de partidos valencianistas no obtuvo representación parlamentaria en las primeras elecciones generales celebradas tras la muerte del dictador. La orfandad política del valencianismo también lo era mediática. Fruto de ese impulso nació *Valencia Semanal*,⁵⁰⁴ posiblemente el semanario más crítico con la hegemonía de *Las Provincias* y que más puso en cuestión la precaria situación de los medios de comunicación valencianos. “El setmanari *Valencia Semanal* va ser un producte del fracàs dels nacionalisme valencià en les eleccions de 1977” (SENSO, 2017: 13).

Ernest Sena y un pequeño grupo de empresarios valencianos próximos a la democracia cristiana promovieron la creación de *Valencia Semanal*, y pusieron al frente a Amadeu Fabregat, como director de publicación.⁵⁰⁵ El semanario valencianista se editó desde diciembre de 1977 hasta junio de 1980, y en su plantilla de redactores estuvieron muchos de los periodistas que antes y después estuvieron detrás de proyectos periodísticos que ensancharon la pluralidad informativa durante los años de la Transición, y de los que hablamos en esta investigación.

⁵⁰⁴ Véase, Francesc-Andreu Martínez Gallego, “Tres anys intensos: 1977-1980”, Carles X. Senso Vila (ed.), *De la il·lusió al desencís. La Transició valenciana a través de Valencia Semanal*, València, PUV, 2017. .

⁵⁰⁵ Aunque Amadeu Fabregat no tenía titulación de Periodismo, había publicado varios libros, escrito numerosos artículos en prensa y dirigido el programa de RNE *De Dalt a Baix*, la falta de la titulación adecuada le impidió figurar como director de *Valencia Semanal*, aunque ejerció de facto el cargo, al responsabilizarse de la línea editorial de la revista.

Poco después de cerrar la redacción de *Valencia Semanal* comenzó su andadura *Diario de Valencia*, el intento más serio hasta entonces de publicar un periódico de ámbito valenciano adaptado a la nueva realidad que vivía el país. Los promotores pusieron al frente a Juan José Pérez Benlloch, conocido en el gremio periodístico como “J.J.”, periodista todo terreno llegado al periodismo desde el Derecho,⁵⁰⁶ y a quien el también periodista Salvador Barber no dudó en calificar de mito:

JJ encarna el mito del hombre que dedica su vida a perseguir una utopía. Es la búsqueda de un espacio de libertad mediática para ejercer a sus anchas el periodismo que no le cabe dentro, que le desborda, que le hace vivir y lo mata al mismo tiempo, como un amor imposible, o un pico en vena. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 7).

Juan José Pérez Benlloch⁵⁰⁷ es el segundo periodista que hemos seleccionado para hacer una radiografía del ecosistema mediático valenciano durante la Transición. Pérez Benlloch tenía un perfil diametralmente opuesto al de M^a Consuelo Reyna; J.J. no era copropietario de ningún medio de comunicación. Como la inmensa mayoría de los periodistas -prácticamente todos-, Pérez Benlloch era un asalariado que vivía de su fuerza de trabajo, es decir, de lo que salía de su máquina de escribir. Todos los días se tenía que enfrentar al folio en blanco para redactar el artículo, la crónica, el relato, la opinión o la noticia que le tocara narrar. Además, Pérez Benlloch optó por ganarse la vida como periodista escribiendo en medios privados, huyendo de estar a nómina en la prensa oficial del Régimen, la prensa del Movimiento, lo cual no era tarea fácil. La dictadura arrasó la poca iniciativa privada que sobrevivió a la guerra, o la dejó como complemento prescindible de unos medios oficiales a los que destinaba el Estado franquista el grueso de la financiación.

Precisamente, la mayoría de los profesores de la Escuela de Periodismo procedía de alguno de esos muchos diarios que constituían la red de prensa del Movimiento, verdadero baluarte mediático del Régimen. Pérez Benlloch confesó en sus memorias⁵⁰⁸ que de aquella Escuela donde estudió periodismo apenas guardaba recuerdo. Tan solo se

⁵⁰⁶ Licenciado en Derecho, Pérez Benlloch se embarcó con su amigo el poeta Pepe Javaloyes en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, donde curso los estudios correspondientes y salió con la titulación adecuada para emprender la aventura periodística. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 21-25).

⁵⁰⁷ Gran parte de la información referida a Juan José Pérez Benlloch fue corroborada por él mismo durante la entrevista que le realizamos el 11 de junio de 2020.

⁵⁰⁸ “No hay afición en este país a dejar esta suerte de legados. Quizá porque creemos que nada de cuanto nos pasa o hemos hecho puede interesar a terceros, lo que muy a menudo es cierto. Quizá también porque redactar, que ya de por sí resulta arduo -de ahí que todo el mundo, como observaba Josep Pla, sea más proclive a opinar que a escribir-, se hace engorroso cuando conlleva cierto desnudamiento personal y no pocos juicios de valor acerca de individuos y sucesos”. Véase, Juan José Pérez Benlloch, *Al cierre ...* (op. cit.), València, 2005, pp. 11-12.

acordaba de algunos compañeros de curso: Manuel Martín Ferrán, José Luis Balbín, ... “a esa hornada pertenecía asimismo la jovencísima y aplicadísima María Consuelo Reyna” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25).

Cuenta Pérez Benlloch en *Al cierre* que otro compañero de promoción periodística, el cordobés Juanjo Espejo, se especializó en maquetación y fue requerido por *Las Provincias* para poner algo de orden en la caótica maqueta del diario decano. Hizo el trabajo y le pagaron por él, pero nunca aplicaron sus recomendaciones. Lo cual era una buena muestra del anquilosamiento -no solo estético- en el que estaba sumida la prensa valenciana del tardofranquismo.

Además de no tener acciones en ningún diario, otra gran diferencia de Pérez Benlloch respecto a la copropietaria de *Las Provincias* era el compromiso político. Como hemos podido ver a lo largo de esta investigación, Pérez Benlloch no ocultaba sus simpatías por el socialismo valencianista, al que se vinculó nada más regresar al País Valenciano,⁵⁰⁹ de donde era natural; como amigo y buen discípulo de Fuster, se mostró muy crítico con la burguesía valenciana por su ceguera a la hora de valorar la importancia de tener un diario para poder aspirar a tener un País. Ese era uno de los principales motivos por los que Pérez Benlloch confiaba poco en la burguesía valenciana a la hora de lanzar *Diario de Valencia*, su nuevo producto periodístico: “Como solía decirse, todos los burgueses de Valencia cabían en un taxi. Éste no iba a ser un diario de ricos. El futuro diario iba a pertenecer resueltamente a los pequeños y medianos accionistas” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25).

Hemos querido repasar brevemente la trayectoria de Juan José Pérez Benlloch antes de comenzar a dirigir *Diario de Valencia*, por considerar trascendente el proceso de formación de un periodista que no era dueño del medio en el que escribía, ni estaba en nómina del Estado, y por tanto tenía que ganarse las habichuelas día a día, y en un contexto con fuertes carencias de todo tipo de libertades, especialmente escasa era la libertad de expresión en la España franquista en la que comenzó a ejercer su profesión.

⁵⁰⁹ A JJ lo hemos visto involucrado en el primigenio PSV, también en los efímeros Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS) y finalmente en el PSPV de la mano de su amigo y colega Vicent Ventura. Fue uno de los “*deu d'Alaquàs*”, que el 25 de junio de 1975, en vísperas del óbito del dictador, fueron detenidos en la localidad de l'Horta Sud cuando intentaban pergeñar una gran plataforma unitaria de toda la oposición democrática valenciana. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana ... (op. cit.)*, València, 1982 / 2018, pp. 35-36.

En el otoño de 1964, Pérez Benlloch volvió a València tras dejar su impronta en algunas de las más vetustas redacciones españolas, desde *El Correo Español*. *El Pueblo Vasco*, de Bilbao; hasta *El Adelanto*, de Salamanca, su mejor escuela, según confesó en sus memorias (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25). Del director del diario salmantino, Pérez Benlloch adoptó uno de sus consejos: “La noticia está en la calle y ahí ha de estar el periodista”.

Cuando regresó al cap i casal, JJ visitó a José Barberá Armelles, ya entonces, en 1964, presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón, y a la sazón director de *Jornada*, diario vespertino del Movimiento, que, junto con el *Levante*, el otro diario del partido único del franquismo en Valencia, ocupaba “el dieciochesco palacio de los Condes de Penalba, en la calle de las Barcas (...) entonces un caserón descuidado”, según descripción del propio Pérez Benlloch. José Barberá “con afabilidad y muy puesto en su papel de dirigente corporativo” le previno sobre lo difícil que era encontrar un hueco en las redacciones de la prensa local y le conminó “a emigrar a otros horizontes más abiertos” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 41).

J.J. no se amedrentó con el consejo del máximo responsable del gremio periodístico de Valencia y Castellón, y llamó a la puerta del diario que fundó Teodoro Llorente y que Franco no cerró. En *Las Provincias* fue recibido por un amable Vicent Andrés Estellés, entonces redactor jefe del diario decano, quien le contó el procedimiento de cobertura de las plazas que seguía el periódico: “se entraba o se ascendía en caso de baja previa que, salvo rara excepción, sólo podía darse por jubilación o defunción” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 41). Ese método de selección del personal explicaba en gran parte el envejecimiento de las plantillas y el rancio periodismo que se hacía en las redacciones de los diarios valencianos.

En esa tesitura de buscar un empleo en el que poder desarrollar sus conocimientos periodísticos, JJ conoció a Vicent Ventura,⁵¹⁰ cuyas columnas en el diario *Levante*, en las secciones “Siete días” y “Esta foto pide un pie”, y en *Jornada*, el otro diario del Movimiento, le habían deparado merecida fama entre los lectores más progresistas. En 1963, como hemos comentado anteriormente, Vicent Ventura fue “depurado” por su

⁵¹⁰ Vicent Ventura, de familia con pocos recursos y pasado falangista, era un columnista habitual en la prensa del Movimiento, también colaboró en RNE -la única emisora autorizada para ofrecer programas informativos, el llamado “parte”; todas esas colaboraciones le fueron prohibidas tras su participación, como invitado, en el “contubernio de Múnich”. Véase, Adolf Beltrán, *Vicent Ventura: converses amb un ciutadà*. València, 1993.

participación en el IV Congreso del Movimiento Europeo, el llamado por la dictadura “contubernio de Múnich”, y tuvo que exiliarse en París durante unos meses. “Con su abundante humanidad, pipa y mostacho, Vicent Ventura se me perfilaba como el arquetipo de periodista” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25).

El propio Ventura le propuso trabajar en *Valencia-fruits*, revista en formato tabloide de periodicidad semanal de información hortofrutícola y orientada hacia el mercado de la exportación. El semanario fue una de las muchas iniciativas a las que se sumó Vicent Ventura, que, dada su condición de “maldito” tras su participación en el contubernio, firmaba con el pseudónimo de Joan Llorens -en homenaje al héroe de las Germanías- la sección “Momento de Europa”, dedicada a informar sobre la Comunidad Económica Europea, posiblemente la única ventana a la información europeísta abierta en el País Valenciano, y una de las pocas existentes en esos años en España.

Valencia-fruits comenzó a publicarse en 1962, fue una iniciativa del periodista José Ferrer Camarena, ex redactor del diario *Levante*,⁵¹¹ y contó para el proyecto con el total apoyo de Martí Domínguez,⁵¹² que ejerció como director de la publicación, mientras que la dirección comercial fue asumida por Fidel Pascual Tecles, socio de la empresa editora. *Valencia-fruits* se convirtió también en otra escuela de periodistas por la que pasaron muchos de los redactores de los proyectos periodísticos que surgieron en los años de la transición valenciana, convirtiendo *Valencia-fruits* en un “referente obligado y necesario para un censo de lectores creciente y crecientemente diversificado”, en palabras de JJ (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 46).

Sin duda, esa sangre fresca inyectada en la redacción de *Valencia-fruits* le dio prestigio entre la izquierda y el valencianismo clandestinos, aunque Camarena y Martí Domínguez vigilaban que las críticas no pusieran en peligro las muchas ayudas económicas que la publicación recibía del Estado (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 46).

⁵¹¹ José Ferrer Camarena coordinó durante años las corresponsalías locales del *Levante*, así fue como se percató de la necesidad que tenía el potente sector de la exportación citrícola. Asumió el riesgo de crear una publicación semanal, convirtiéndose en editor y creando la empresa Sucro S.A. (nombre que hacía referencia a la antigua toponimia de la localidad de Cullera, de la que procedía Ferrer Camarena).

⁵¹² Para JJ era de destacar que Ferrer Camarena hubiera contado para *Valencia-fruits* con dos de los periodistas “malditos” por el franquismo del ecosistema mediático valenciano: Vicent Ventura y Martí Domínguez. El primero castigado por europeísta y el segundo por reivindicar, siendo director de *Las Provincias*, un trato justo para Valencia después de la riua de 1957, lo cual le costó el cargo. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 44).

Valencia-fruits se convirtió rápidamente en una empresa periodística rentable, rara avis en el ecosistema mediático valenciano que vivía sumido en la precariedad, lo cual lo convertía en extremadamente vulnerable ante cualquier tipo de amenazas. A final de la década de los sesenta, la Ley de Prensa e Imprenta conocida como “ley Fraga” introdujo alguna pequeña apertura -más aparente que real- en la inexistente libertad de expresión de la dictadura. Este trampantojo aperturista, llevó a Camarena a plantearse de forma seria editar un diario, un proyecto más ambicioso que la revista hortofrutícola. Así nació *Al Día*, la primera cabecera de un diario privado nacida durante el franquismo en Valencia. Camarena contó para la legalización del periódico con la inestimable ayuda de Martí Domínguez, “compañero de armas y amigo personal de Alfredo Sánchez Bella, exembajador en Roma y, posteriormente, ministro de Información y Turismo” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 48). El ministerio otorgó el permiso para editar *Al Día*, pero limitándolo a ser un diario únicamente de información económica.

“*Al Día* apareció el primero de Mayo de 1966 bajo la dirección de Martí Domínguez y con un elenco redaccional compuesto por Vicent Ventura, Carmen Vidal, y quien estas líneas escribe (Juan José Pérez Benlloch).”⁵¹³ Redacción e impresión se instalaron en los talleres de los hermanos Puertes, en la calle Palleter de València (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 50).

Del contenido de *Al Día*, lo único remarcable era el editorial y los comentarios, “lo más fresco e incisivo de la prensa local mientras duró”, según el veterano periodista. Desde luego, tenía mérito que tres periodistas que en su vida habían trabajado en prensa económica se encargasen de llenar todos los días las páginas de un diario especializado precisamente en economía, “exprimiendo consecuencias políticas o cívicas a las noticias o episodios meramente económicos”. Con esos precarios mimbres no fue extraña su corta vida. El diario económico *Al Día* tan solo permaneció un trimestre en el mercado periodístico. Su importancia radicó en ser el antecedente de otros proyectos periodísticos que surgieron más tarde, alguno incluso antes de morir el dictador.

⁵¹³ El mismo Pérez Benlloch describió el método de trabajo que se seguía en *Al Día*: “puro estajanovismo. Era mucha mies para pocos trabajadores”. Con una redacción tan escuálida, cada periodista tenía que rellenar varias páginas de información cada día para que pudiera salir el periódico a los kioscos. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 50).

En abril de 1969, JJ se embarcó en un nuevo proyecto de diario. Esta vez la iniciativa partió de un empresario de Albacete,⁵¹⁴ Pedro García Munera,⁵¹⁵ que, además de *La Voz de Albacete* también editaba *Primera Página*, un diario vespertino de Alicante,⁵¹⁶ que, tras dos directores y un trimestre sin salir a flote, quiso hacer un tercer intento con Pérez Benlloch en la dirección (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 53). El diario estaba muy bien ubicado, ocupando un edificio de dos plantas de reciente construcción en el barrio alicantino de La Florida.

Uno de los pilares básicos de cualquier diario es su redacción. Por eso, lo primero que hizo JJ fue reclutar una buena cuadrilla de plumillas capaz de enderezar la mala marcha del rotativo. Al primero que fichó fue al periodista Francisco Rodríguez Marín, conocido como “El Rorro”, y que firmaba artículos semanales en *Turia*, la cartelera de espectáculos que, como el Barça, era más que un club. La *Turia* era toda una institución que logró atravesar los coletazos del tardofranquismo, del posfranquismo, la predemocracia y la democracia sin cortarse ni un pelo en las críticas, eso sí, aguantando numerosas multas. También se incorporó a la arriesgada aventura Tomás Martínez Ruiz, un periodista de Linares (Jaén), que según Pérez Benlloch le aportó al diario una moderada dosis de sensacionalismo que redundó en el incremento de las modestas ventas. Así, a medida que crecía la redacción con nuevas incorporaciones aumentaba el índice de lectores de *Primera Plana*. En la nómina de redactores del diario alicantino estaban Blas de Peñas, Hipólito Tío, José Ramón Giner, Enrique Cerdán Tato, Paco Aldeguer o Rosa Solbes, entre otros. Con esos mimbres fue tejiendo Pérez Benlloch un producto periodístico decente al tiempo que iba definiéndose su línea editorial,⁵¹⁷ que su director definía como “progresista y crítica al límite de lo posible”. JJ consiguió que colaboraran en *Primera Plana* figuras emergentes de la oposición antifranquista, como Ernest Lluch y algunos valencianos residentes en Madrid. El diario llevaba en su cabecera el eslogan

⁵¹⁴ Durante el franquismo, la provincia de Albacete formaba parte de la región de Murcia. Aunque la división regional no tenía para el franquismo prácticamente ninguna consecuencia política, el que unas provincias u otras formaran parte de una misma región era una muestra de la endeblez de criterios, y lo artificial que eran algunas divisiones regionales.

⁵¹⁵ Pedro García Munera era propietario de *La Voz de Albacete*, y había comenzado a editar un diario vespertino en Alicante, que después de tres meses en el mercado, y tras haber “quemado” a dos directores, seguía empeñado en reflotar. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 53).

⁵¹⁶ La oferta periodística en Alicante no era mucho mejor que la que había en Valencia. En la capital del sur del País, a *Información*, el diario del Movimiento, se sumaba *La Verdad*, de Editorial Católica, diario exportado desde Murcia que al principio tuvo una delegación alicantina, hasta que optó por crear una edición propia para Alicante.

⁵¹⁷ Durante el franquismo no había otra línea editorial que la que marcaba el Régimen, es decir, la pluralidad quedaba limitada a las grandes familias ideológicas que apoyaban la dictadura: falangistas, monárquicos, carlistas, católicos preconciarios, del Opus Dei y poco más. Definir una línea editorial al margen de las institucionalizadas era arriesgarse a todo tipo de sanciones, por eso, toda la prensa se movía en el amplio espectro de la ambigüedad.

“un periódico sin jaula”, con el que su director estaba completamente identificado (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 57-58).

En toda publicación periódica, fuera revista mensual, semanario, o diario, por importancia y por encima de la redacción estaba la forma de financiarse. Tener una buena nómina de solventes inversores era garantía de permanencia de la publicación. Había que poder aguantar los años del *taking off*, del despegue comercial, y para ello la solvencia financiera era fundamental. Era urgente abordar la cuestión para poder pagar de forma adecuada a los redactores y al demás personal del diario. Por mediación de Vicent Ventura, el conde de Godó, propietario de *La Vanguardia*, accedió a verse durante una cacería⁵¹⁸ con Pedro García Munera, editor de *Primera Página*. La operación financiera no era fácil. A pesar de que la Ley Fraga introdujo algunas novedades en el mercado editorial, nadie sabía cómo podía responder la dictadura a una operación financiera de esta envergadura. Finalmente, el sueño de que un capitalista de la solvencia del conde de Godó invirtiera en un pequeño diario de Alicante, no llegó a buen puerto. El fracaso de la maniobra financiera supuso el fin de la experiencia de *Primera Página*. JJ dejó la dirección de *Primera Página* en febrero de 1971, tras cobrar un finiquito de 30 mil pesetas y no sin antes despedirse de la colla de buenos amigos que dejó en las comarcas del sur del País (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 62).

Tras la experiencia alicantina, Pérez Benlloch volvió a buscarse la vida,⁵¹⁹ esta vez como corresponsal en València de algún periódico de Madrid o Barcelona.⁵²⁰ Gracias a Joan Fuster consiguió escribir regularmente en *El Correo Catalán* y en *Tele/eXpres*. JJ también enviaba crónicas semanales de contenido económico al semanario *El Europeo*, editado en Madrid. En los años 70, la capital del Estado era una buena fuente de oportunidades periodísticas. Vicent Ventura le abrió las puertas del diario *Informaciones*, con un joven Juan Luis Cebrián en la subdirección, y una plantilla que se convirtió poco

⁵¹⁸ De forma sarcástica retrató García Berlanga en *La Escopeta Nacional* las cacerías durante la dictadura como actos sociales en los que se fraguaban algunos de los negocios de la España franquista. El encuentro entre el magnate de la prensa catalana y el humilde editor de Albacete tuvo lugar durante una cacería que el conde de Godó concertó en un coto manchego.

⁵¹⁹ Durante los años que permaneció en la dirección de *Primera Página*, JJ tuvo que abandonar su colaboración con el semanario *Destino*, entonces dirigido por Xavier Montsalvatge, y en el que, por mediación de Fuster, escribió en 1966 y 67 una crónica semanal bajo el título de “Postal de Valencia”. También gracias a Joan Fuster, comenzó a colaborar con *El Correo Catalán*, dirigido por Manuel Ibáñez Escofet; y con *Tele/eXpress*, dirigida por Carlos Sentís, y donde firmó todos los días una columna con el título de “Valencia Actualidad” o “Valencia Express”, indistintamente.

⁵²⁰ Durante el franquismo, las corresponsalías eran pequeños islotes donde se podía vivir del periodismo sin la estrechez de miras que había en la prensa valenciana, “eran una ventana abierta, un alivio a la cerrazón informativa de la prensa valenciana que silenciaba hasta las obviedades” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 17-18).

después en la base de la redacción de *El País* (sin tilde) (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 17-18).

Al tiempo que J.J. atendía sus tareas de corresponsal, no perdió el contacto con algunas “amistades” alicantinas, como Pedro Zaragoza, ex alcalde de Benidorm y artífice del emporio turístico de la Costa Blanca, quien le propuso hacerse cargo de “una publicación periódica que proyectase su influencia política más allá del ámbito provincial”. Zaragoza quería reflotar *La Marina*, “una cabecera poco adecuada, pues sugería una dedicación especializada en temas náuticos”. JJ se sumó al proyecto de crear una sociedad, “Temas y Noticias S.A.”, para editar la publicación (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 69).

La existencia de socios de Valencia y de Alicante hacía presagiar un proyecto mediático de alcance regional, hecho insólito en esos años. Sin embargo, Pedro Zaragoza no lo veía claro, a pesar de la solvencia de las personalidades valencianas implicadas en el proyecto.⁵²¹ Finalmente, *La Marina* apareció en febrero de 1973. La revista tenía un formato convencional y un diseño aceptable para la época. Se editaba en València, pero se imprimía en Alicante, lo cual complicaba la logística y ponía de relieve las muchas carencias de infraestructuras que tenía el País.

En su cuadro de colaboradores y redactores figuraba lo más granado del oficio: Paco Burguera, Perea Soro, Cerdán Tato, Prats Rivelles, Antonio Rico, Trini Simó, Soriano Bessó, Rosa Solbes, Rodolf Sirera, Amadeu Fabregat, Manuel Girona, Blas de Peñas y los mejores corresponsales locales que habían ejercido en *Primera Pàgina*. Marisa Ortega fue la directora (...) Manolo Peñalver, en publicidad, y Paco Aracil, en circulación, completaban un staff presidido por el ilicitano Fernando Martínez Ramos y el consejero delegado José Antonio Martín un ejecutivo del Banco de la Exportación seducido por el mal negocio editorial. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 70-71).

A pesar del tono editorial moderado, aunque no exento de crítica, que cultivó desde el principio la revista, eso no fue óbice para que en octubre de 1973 *La Marina* fuera expedientada -posiblemente, apuntó J.J., a instancias de los socios alicantinos-, ocasión que fue aprovechada por los propietarios para hacer “limpieza general de firmas”.⁵²² Tras esta dimisión colectiva, Pedro Zaragoza, el verdadero dueño de la

⁵²¹ Entre los socios valencianos con los que contó Pérez Benlloch para el proyecto editorial de *La Marina* estaban: Vicente Iborra y Álvaro Noguera, financieros; Vicente Castellano, presidente del Consejo Provincial de Empresarios; Vicente Soler Gimeno, maestro mayor del Gremio Sindical de Libreros; y José Antonio Martí, interventor del Banco de la Exportación (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 70).

⁵²² El propio Pérez Benlloch contó en su crónica del 29 de octubre de 1973 los motivos de la sanción en las páginas del diario *Informaciones*, bajo el titular: “Dimite la directora y el equipo redactor de la revista *La Marina*”. El motivo aducido por la Delegación Provincial del Ministerio de Información de Alicante no podía ser más anodino: «haber difundido en su número 25, correspondiente al 12 de agosto pasado, una entrevista titulada “Rosita Amores, la maciza”, firmada por Marisa Ortega, directora de la publicación, y

publicación, nombró director a Juan Carlos Villacorta, funcionario del ministerio de Información.

Entre aventura y aventura, como profesional del periodismo, Pérez Benlloch no abandonó su compromiso político. En 1974, junto con Joan Barres, Rafa Arnal, Toni Paricio y Eloy Casanoves, editaron *El poble valencià*, la revista clandestina del PSPV.⁵²³ Fueron años de intensa actividad política impulsada por las últimas ejecuciones políticas del franquismo, como preámbulo a la muerte del propio dictador, en una macabra paradoja. La organización de plataformas unitarias que agrupaban a partidos y sindicatos antifranquistas se generalizaron por todo el territorio español, también en el País Valenciano, donde se seguía atentamente cuanto ocurría en Cataluña.

El 24 de junio de 1975, con el fin de preparar la constitución de una gran plataforma unitaria que agrupase a todas las fuerzas democráticas valencianas, representantes de estas fuerzas se reunieron en una casa de ejercicios espirituales de la localidad de Alaquàs (Horta Sud), siendo detenidos en una espectacular redada llevada a cabo por las fuerzas de orden público. Fueron los llamados “deu d’Alaquàs”. Entre los representantes del PSPV estaba Juan José Pérez Benlloch. En otros capítulos ya nos hemos referido a esta importante redada en los estertores del franquismo.

Por esas fechas, todo el mundo era consciente ya de que el final biológico del dictador estaba próximo, y hasta las fuerzas policiales sabían que tras la muerte de Franco nada podía seguir igual. En el verano de aquel año, en un ambiente de creciente crispación, y con el franquismo agotando sus últimos cartuchos, la incertidumbre sobre el futuro alcanzó un elevado nivel. Nadie sabía qué deparaba el futuro, y la policía temía sobrepasarse con alguno de aquellos políticos que quien sabía si mañana serían los llamados a gobernar.⁵²⁴

cuyo texto e ilustraciones parecen infringir el artículo segundo de la Ley de Prensa en lo referente al respeto a la moral. Asimismo, se le imputa haber omitido en los datos del pie de imprenta la dirección de la redacción del semanario». (*Informaciones*, 29-10-1973).

⁵²³ “Aparecieron seis u ocho números en lengua autóctona y estampados en ciclostil. No tenían mala pinta y si algunas dosis de periodismo (...) esta experiencia contribuyó a que Rafa, Toni y Eloy se profesionalizasen en el trajín editorial”, (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 74-75). Durante el franquismo y los primeros años de la Transición, las revistas clandestinas de los partidos y organizaciones democráticas fueron una escuela de periodismo, al incorporar nuevas formas de dirigirse al lector y de narrar los acontecimientos, dejando al margen los usos panfletarios tan caros de abandonar por las organizaciones antifranquistas. Un magnífico ejemplo fue la revista *Cal-dir*, a la que hemos hecho referencia en algunos capítulos de esta investigación.

⁵²⁴ Esa fue la impresión que se llevó JJ cuando trasladaron a “els deu d’Alaquàs” a comisaría para ser interrogados. Y lo que nos transmitió cuando lo entrevistamos el 11 de junio de 2020.

A partir del 20 de noviembre de 1975, los acontecimientos políticos comenzaron a sucederse con inusitada velocidad, especialmente después del relevo de Arias Navarro por Adolfo Suárez. Con el ex ministro secretario general del Movimiento al frente del Gobierno, los reformistas del franquismo tomaron las riendas de la transición de la dictadura a una democracia homologable.

Recuerda Pérez Benlloch en sus memorias que ese año, 1975, conoció a un pequeño editor valenciano, Juan Gabriel Cort Vila, propietario de un taller gráfico, Foco-Berthe, con quien emprendió una serie de proyectos periodísticos y editoriales que le mantuvieron ocupado durante los primeros años de la Transición:

Nacieron unos cuantos proyectos: el de un diario, *Crónica*; una revista, *Dos y Dos*; una editorial, *Almudín*, S.A.; remontó el vuelo una guía de ocio, *Qué y Dónde*, que fue importante para el nacimiento de los dos únicos periódicos que han podido calificarse de alternativos, *Diario de Valencia* (*DdeV*) y *Noticias al Día* (*NalD*), a partir de los años 80, sin dejar en el tintero el semanario *Más/ Menos* de información económica. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 17-18).

Crónica apenas dejó huella, fue como un ensayo de *Diario de Valencia*. Sirvió para articular un grupo de personas dispuestas a promover y financiar un proyecto periodístico “moderno”, profesional y firmemente comprometido con los valores democráticos, y todo lo que eso suponía. Cuando los nacionalistas vascos promovieron en Bilbao la aparición del diario *Deia* (8 de junio de 1977),⁵²⁵ una semana antes de las elecciones generales, muchos valencianistas y otros demócratas barajaron la posibilidad de emular la operación. De hecho, el grupo de promotores valencianos que estudiaban la posibilidad de sacar un diario del País Valenciano, enviaron a Euskadi una pequeña delegación, formada por J.G. Cort, José Antonio Perelló Morales⁵²⁶ y Pérez Benlloch, para visitar el nuevo diario vasco y elaborar un informe sobre su funcionamiento. Detrás de *Deia* estaba nada menos que todo el aparato del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Tal vez ese hecho fue lo que más impactó a la delegación valenciana e hizo difícil la traslación de la experiencia vasca al País Valenciano. El PNV tenía una estructura muy

⁵²⁵ El ecosistema comunicativo vasco experimentó una profunda transformación a partir de la fundación en 1976 del diario *Deia* y la irrupción de la prensa nacionalista. La nueva oferta informativa introdujo importantes cambios en los hábitos de lectura y en el consumo de prensa en el País Vasco, forzando la transformación de los principales diarios vascos, especialmente la del muy centralista y conservador *El Correo-El Pueblo Vasco*, el diario que en 1975 tenía mayor difusión en Euskadi.

⁵²⁶ Del talante liberal y demócrata de José Antonio Perelló Morales hemos hablado en otros capítulos de nuestra investigación. Fue procurador en las Cortes franquistas por elección en 1967 del tercio familiar, y desde 1970 hasta 1974 presidió la Diputación Provincial de Valencia. Situado políticamente en las antípodas de Enrique Oltra Moltó, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento desde 1973, Perelló Morales no tardó en ser sustituido por el también franquista, y sin embargo regionalista, Ignacio Carrau Leonarte. En 1976, cuando se planteó que los concejales votaran al alcalde, en aplicación de la nueva ley de administraciones locales, Perelló Morales se presentó, apoyado por el potente movimiento ciudadano de València. Pero los concejales votaron al alcalde que conocían, a Miguel Ramón Izquierdo. Véase, Pérez Puche, *50 alcaldes ...* (op. cit.), València, 1979.

implantada en todo el territorio vasco gracias a la costumbre de los nacionalistas vascos, mantenida incluso durante el franquismo, de crear batzokis (centros gastronómicos),⁵²⁷ en los que, entre chuletón y bacalao al pilpil, se hablaba de política.⁵²⁸ El PNV contaba además con un importante apoyo de la burguesía industrial y financiera vasca, lo cual le permitía tener asegurada la financiación.⁵²⁹

Antes de acometer la ardua tarea de poner en pie un diario, J.J. ayudó a la creación en 1976 de una revista, *Dos y Dos*,⁵³⁰ semanario con el formato y el papel de un periódico, aunque mejor impreso y con una cuidada maquetación. Los periodistas Pilar López y Ernest Nabas se relevaron en la dirección durante su breve existencia. En su nómina de redactores nos volvemos a encontrar a muchas de las firmas que estuvieron en todos los proyectos de medios alternativos que se crearon durante la transición valenciana. La efímera publicación estaba hecha con “Mucho entusiasmo, incluso buen hacer periodístico, pero improvisación a mansalva y muy endeble estructura empresarial” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 17-18).

Algo de mejor suerte corrió la editorial *Almudín*, creada casi en paralelo con la publicación de *Dos y Dos*, y cuya dirección se puso a cargo de Marius García Bonafé. Editó una decena de libros en una colección de bolsillo, la mayoría centrados en temas de economía y urbanísticos valencianos,⁵³¹ y un par de libros de mayor formato sobre la historia del País Valenciano, de carácter divulgativo y profusamente ilustrados.⁵³² Pero como le ocurrió al semanario, la editorial también se vio estrangulada por la precaria

⁵²⁷ La palabra del euskera moderno “batzoki” es un neologismo inventado por Sabino Arana formado por el antiguo vocablo vasco “batu” (reunir) y “toki” (lugar), que podría traducirse como “lugar de reunión”. Fue el nombre que se le dio a los centros donde se reunían los militantes nacionalistas, que adoptaron la forma de clubs gastronómicos que fueron incorporándose al paisaje urbano de Euskadi desde finales del siglo XIX.

⁵²⁸ El Partido Nacionalista Vasco y toda la simbología identitaria vasca fueron creaciones de Sabino Arana, que vio la necesidad de que Euskadi tuviera un partido de masas nacionalista que velara por salvar y unificar el idioma euskera, y por la recuperación de los Fueros y derechos forales recortados tras las guerras carlistas. Además, el PNV con sus batzokis fue una reacción conservadora contra la expansión del pensamiento socialista y sus “casas del pueblo” por los núcleos industriales de Euskadi.

⁵²⁹ Sobre los orígenes de *Deia* y su implantación en la sociedad vasca, véase, David Caminada, “La distancia vasca de *Deia* y *Egin*”, en Jaume Guillaumet (ed.), *La transición de la prensa. El comportamiento político de diarios y periodistas*. València, PUV, 2018, pp.: 231-251.

⁵³⁰ *Dos y Dos* contó con un suplemento en formato revista llamado *Cuatro*, en el que tuvieron cabida algunos de los intelectuales valencianos de mayor prestigio, como Joan Fuster o Sanchis Guarner. Muchas de las firmas progresistas que no tenían donde publicar encontraron cobijo en las páginas de *Dos y Dos* y de *Cuatro*.

⁵³¹ Uno de los libros de la editorial *Almudín* fue *Aproximació a Fuster*, de Manuel Lloris, la primera obra que proponía una revisión crítica de la obra de Joan Fuster desde la perspectiva de la izquierda.

⁵³² Se trató de dos libros sobre la historia del País Valenciano de carácter divulgativo y en formato de cómic. El primero, *Historia del País Valencià*, con texto de Ricard Blasco e ilustraciones de Enric García, Toni Laveda, Joan Josep Tornero y Josep Lluís Esparza. El otro libro de gran formato fue *Jaume I*, con texto de Manuel Cerdà y las ilustraciones de Toni Laveda y Juanjo Tornero. Ambos volúmenes iban dirigidos fundamentalmente a un público en edad escolar.

financiación de ambos proyectos editoriales. Vemos como esta cuestión, la financiera, se convirtió en un problema recurrente, que ahogó los proyectos periodísticos que surgieron durante esos años.

En agosto de 1979, la editorial *Almudín S.A.* asumió la dirección empresarial de uno de los negocios que Cort había puesto en marcha un año antes. En marzo de 1978, el editor y empresario valenciano puso en circulación una cartelera de espectáculos y guía del ocio de València con el nombre de *Qué y Dónde*. La publicación tenía un formato un poco mayor que el de la veterana cartelera *Turia*, en cuyo espacio comercial pretendía competir. José Cascales Gil era el encargado de la contratación publicitaria, aunque figuraba como titular y editor de la revista, que estaba dirigida por la periodista Anna Senent y contaba como redactores con Pep Ginés, Pep Torrent y Rafa Prats, además de una buena nómina de colaboradores, entre los que destacaban el crítico gastronómico Lorenzo Milo; Soler Carnicer, con una sección titulada “Rutas valencianas”; o los escritores y críticos cinematográficos Juan Manuel Company y Julio Pérez Perucha. A partir de hacerse cargo *Almudín* de la edición, Joan Fuster pasó de colaborar puntualmente con *Qué y Dónde* a tener una sección semanal fija, “*Notes d’un desficiós*”, lo cual dio un plus de valencianismo a la revista que se distinguió de la *Turia*, entre otras cosas, por llevar la firma del intelectual de Sueca.

Todas estas iniciativas editoriales y periodísticas tenían un importante sesgo progresista, y formaban parte del escuálido ecosistema mediático valencianista que a duras penas iba construyéndose. Pero no dejaban de ser hermanos menores del proyecto mucho más ambicioso que suponía poner en circulación un diario. En el País Valenciano no había ningún partido como el PNV, capaz de asumir la financiación de un diario como *Deia*, y la burguesía valenciana tampoco parecía muy dispuesta a emprender este tipo de aventuras (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 85).

Poner en marcha una empresa periodística nueva capaz de asumir la edición de un diario no era tarea fácil. Esa fue otra de las grandes ventajas con que contó *Las Provincias* frente a sus competidores, era una empresa consolidada y avalada por cien años de existencia. Los estudios previos sobre la inversión necesaria para poner en marcha un nuevo diario cifraba en 70 u 80 los millones de pesetas imprescindibles, siempre que estuviera resuelto el tema de la impresión. La primera cuestión para resolver, por tanto, fue dotarse de una imprenta adecuada. Su financiación y ubicación se convirtieron en los primeros obstáculos a solventar. El grupo de promotores, encabezado por Pérez Benlloch,

comenzó a recabar opiniones entre posibles personas interesadas en el proyecto. Uno de los primeros en ser consultado fue José Antonio Perelló Morales, quien, en palabras de J.J., se mostró pesimista, desatendiéndose del proyecto periodístico, aunque sugirió una nave industrial ubicada en Paiporta (localidad de l'Horta Sud, próxima a València) como posible local para la rotativa y la redacción del periódico; pero la opción quedó descartada por el elevado precio del alquiler. Otra de las personas consultadas fue José María Jiménez de Laiglesia, empresario entonces involucrado en negocios de la construcción.

Con vitola de liberal, se sumó a la iniciativa y se convirtió transitoriamente en su cabeza visible. Pudo haberse consolidado como el líder del grupo emergente, pero lo cierto es que le costaba Dios y ayuda aguantar la imagen liberal, pues nunca se sintió cómodo en ese contexto humano mayoritariamente progresista o de izquierdas. No se le puede reprochar que, a lo largo de esta aventura, se decantase siempre hacia las posiciones más conservadoras, que eran las suyas. Pero hay que reconocerle el mérito de que fue el primero en subirse al barco. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 86).

Antes de sacar el nuevo diario, el editor Juan Gabriel Cort Vila diseñó un plan táctico con el fin de llevar a buen puerto este importante proyecto periodístico, para ello marcó una serie de pasos a seguir que se cumplieron escrupulosamente. En primer lugar, hubo que constituir un pequeño grupo de personas interesadas en la edición de un nuevo diario, que formó el grupo promotor, cuyo primer objetivo fue encontrar y preparar el local para ubicar la rotativa. Cort estimó un tamaño mínimo de 800 m², y que estuviera situado en una zona industrial próxima a València. El segundo fue instalar la rotativa que corrió a cargo de Foco-Berthe. Los patrocinadores, Cort y Pérez Benlloch, propusieron a los promotores la adquisición del 10% de las acciones. Finalmente, el grupo promotor realizó estudios de viabilidad, definió la línea editorial e inició la campaña de captación de socios. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 86-87).

Otro de los notables valencianos que se implicaron en el proyecto periodístico fue el notario y corredor de comercio Joaquín Maldonado Almenar (1907-2009),⁵³³ cuya militancia en su juventud en las filas de la Derecha Regional Valenciana (DRV), al lado de Luis Lucia, le hizo comprender la importancia que tuvo para los regionalistas de los años 30 disponer de un medio de comunicación como fue *Diario de Valencia*,⁵³⁴ para

⁵³³ Joaquín Maldonado Almenar, de profundas convicciones católicas, nunca rehuyó el compromiso con la sociedad valenciana, ni escatimó cuantas gestiones hiciera falta para ayudar a personas represaliadas por sus convicciones políticas. Militó en la UDPV, formación de la que llegó a ser candidato para el Senado en las primeras elecciones generales (15-J de 1977). Presidió el Ateneo Mercantil de Valencia y la Sociedad Económica de Amigos del País. En el año 2000 fue nombrado Hijo Predilecto de Valencia.

⁵³⁴ La cabecera del *Diario de Valencia* era propiedad de los herederos políticos de la Derecha Regional Valenciana. Tras su fundación por Luis Lucia y su historia como órgano de este partido, tuvo dos renacimientos más. El primero, fue en 1980, cuando con otro ideario más progresista fue puesto en circulación dirigido por Juan José Pérez Benlloch. La segunda y última refundación, por ahora,

divulgar su ideario político. Joaquín Maldonado se entusiasmó con la idea de exhumar la cabecera del diario de su juventud (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 88).

Finalmente, los promotores encontraron local para ubicar la rotativa y la redacción del nuevo *Diario de Valencia*, una nave industrial de mil metros cuadrados con posibilidades de ampliación, en la calle Cambrils, en una travesía del Camino de Moncada, en València.

Se constituyó una Sociedad Particular (sic), con el nombre de Grupo Promotor Periódico Valencia, de la que formaron parte Maldonado Almenar, Jiménez de Laiglesia, De Pedro Tortosa y Vivas Rocafull (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 88).

El primer objetivo de la nueva sociedad mercantil fue formalizar la creación de la sociedad editora, para lo cual aportaron cuatro millones de pesetas y suscribieron un acuerdo con Miguel Bronchú, en representación de la imprenta Foco-Berthe, empresa que se encargó de gestionar la nueva rotativa Harris-Marinoni de la que se dotó el nuevo diario. Antes de que el *Diario de Valencia* saliera al mercado, hubo nuevas adhesiones a un proyecto que se vivía con ilusión, como “la del financiero Álvaro Noguera; la del cirujano y destacado miembro del PSPV, Vicente Tarazona; y el letrado Vicente Rodríguez Martínez, presidente del Club Jaume I” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 89); aunque también cundió un cierto pesimismo ante las dificultades que surgían en el camino, y las no tan boyantes perspectivas económicas del negocio.⁵³⁵

Una de las cuestiones más importantes a resolver y en la que más insistían desde sectores valencianistas era en la necesidad de regionalizar el diario; que fuera verdaderamente un diario que sirviera para articular mejor el ecosistema mediático valenciano, y evitar que se convirtiera en otra oferta más de un diario para València y su hinterland, por mucha importancia que tuviera el Cap i casal.

La campaña promocional logró cosechar 1.700 accionistas que aportaron la mayoría del capital necesario, marcando más o menos la línea editorial que siguió el diario: nacionalista y de izquierdas. El 4 de marzo de 1980 se amplió el Grupo Promotor con la incorporación de 23 nuevos miembros, y se eligió una comisión ejecutiva, presidida por Vicente Rodríguez, con Benjamín Casañ de vicepresidente, Antonio Vivas de

fue cuando compró la cabecera María Consuelo Reyna y salió como diario portavoz del blaverismo y de los sectores más conservadores de la sociedad valenciana.

⁵³⁵ Los cálculos que se hacían en aquel momento eran de que con una venta de 20 mil ejemplares y controlando bien los costes, se podía garantizar la viabilidad de la empresa a medio plazo. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 89).

tesorero, Pérez Benlloch de coordinador, y con los vocales Jiménez de Laiglesia, J. G. Cort, Carlos Rico, Pablo de León y Antonio Esteban. En julio se fundó la sociedad Editora Valenciana de Noticias, S. A. (VANOSA), con los miembros de la Junta de Fundadores y presidida por Joaquín Maldonado Almenar.⁵³⁶

¿Cuál fue la reacción de los partidos políticos valencianos a esta iniciativa periodística? En el accionariado había tres destacados militantes del PSPV-PSOE. Los promotores eran partidarios de incorporar a dirigentes de los socialistas valencianos, con los que Pérez Benlloch mantenía buenas relaciones. De este modo se pensaba que se aseguraba el apoyo del principal partido de la oposición y también se equilibraba el peso de la parte conservadora del accionariado. Por otra parte, los comunistas, invitados a entrar en el juego, rehusaron sin contemplaciones. «“Es un diario burgués”, dictaminó Antonio Palomares, secretario general del partido.»⁵³⁷ (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 93).

La cabecera de *Diario de Valencia* pertenecía a los herederos de Luis Lucia, dirigente de DRV y cofundador de la CEDA, a quienes se la compró Joaquín Maldonado Almenar por un precio que jamás se publicó, y ni el propio Pérez Benlloch conoció nunca, según nos manifestó en la entrevista que mantuvimos en junio de 2020. Una vez conseguida la cabecera del diario y obtenido el permiso de edición,⁵³⁸ sólo quedaba la también ardua tarea de conformar una redacción a la altura de las circunstancias, teniendo en cuenta que, en el País Valenciano, a finales de 1980, seguía sin haber en ninguna Universidad, ni pública ni privada, facultades de periodismo.

Eché mano de los profesionales que conocía y estaban disponibles (...) en aquellos años el censo de periodistas disponibles era principalmente vocacional y aficionado, con poca o ninguna experiencia en la elaboración de periódicos diarios. (...) Más rara era aún la existencia por estos pagos de expertos en la confección y diagramación, por no hablar de jefes de sección o capaces de asumir otras responsabilidades. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 94-95).

⁵³⁶ La Sociedad Editora Valenciana de Noticias, S. A. y la Junta de Fundadores del *Diario de Valencia*, se conformó con 23 miembros. Junto a Maldonado Almenar, que ocupó la presidencia, estuvieron: Joaquín Maldonado Chiarri, Miguel de Pedro Tortosa, Francisco Dávila García, Juan Gabriel Cort Vila, Juan José Pérez Benlloch, Vicente Rodríguez Martínez, Carlos Rico Gil, Benjamín Casañ Bernal, Pablo de León Cuevas, Vicente Lerma Más, Manuel Sánchez Ayuso, Ramón Trullenque Peris, José Muñoz Mateo, Javier Marco Carreres, Antonio Esteban, José María Jiménez de Laiglesia, Antonio Vivas Rocafull, Ignacio Albiol Montesinos, Salvador Deusa Pellicer, José Antonio Franco Vila, Bernardo Capó García y Joaquín Mafé Sanantonio. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 91-92).

⁵³⁷ El cambio en la dirección del PCPV se produjo en 1979, tras la dimisión como secretario general de Ernest García. Fue sustituido al frente de los comunistas valencianos por Antonio Palomares, que pertenecía al sector más ortodoxo del partido, y que, como se pudo comprobar cuando el PCPV tomó la decisión de dejar de editar *Cal-Dir*, en víspera de las primeras elecciones municipales, mostraba poca sensibilidad respecto a la cuestión mediática.

⁵³⁸ El permiso de edición del *Diario de Valencia* tampoco fue fácil. En 1980, aún había que hacer el trámite administrativo siguiendo la obsoleta Ley Fraga de 1966. Pérez Benlloch y Vicente Rodríguez visitaron en la sede ministerial al periodista mallorquín Josep Melià, entonces Secretario de Estado para la Información, con la finalidad de obtener la acreditación pertinente.

Pérez Benlloch contó para el equipo de salida del *Diario de Valencia* con Tomás Martínez Ruiz y Jesús Montesinos, como redactores jefe. Ambos habían trabajado en otros diarios y conocían el oficio. J.J. conoció a Tomás Martínez en la breve etapa del diario alicantino *Primera Página*, en donde también había coincidido con Rosa Solbes, a la que encargó la sección de información política del *Diario de Valencia*. Miguel Ángel Villena,⁵³⁹ a quien también conocía J.J., se hizo cargo de coordinar la información comarcal. Otros fichajes para el nuevo diario fueron, Jesús Sanz, que se encargó de la información municipal y de la Diputación Provincial; Vicente Camarena, economía; Gregorio Roldán, reportajes; Joan Álvarez, cultura; Alberto Bagetto, deportes; Vicente Ponce y Ana Barceló, documentación; Carles Francesc y Ana Torralva, fotografía; José Luis Ruiz “Gago”, maquetación; Antonio Ortiz, “Ortifus”,⁵⁴⁰ humorista gráfico. Pero, el *Diario de Valencia* contó con más periodistas en su nómina: Emilia Bolinches, Ernest Nabas, Manolo S. Jardí, Enrique Cerdán Tato, Juanjo García del Moral, Ana Chapa, que no coordinaron ninguna sección pero que son fundamentales para el funcionamiento de cualquier redacción, y los corresponsales en Madrid Eduardo Barrenechea y María Antonia Iglesias (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 95).

En sus memorias, Pérez Benlloch contó que no le pusieron ninguna pega, ni ideológica ni de ninguna clase, para reclutar al personal de la redacción. Tan solo se encontró con una inesperada reacción por parte de algunos miembros del consejo a la hora de fijar el régimen de colaboraciones de Vicent Ventura con el diario. Durante el largo proceso de gestación de *Diario de Valencia*, Pérez Benlloch y Vicent Ventura acordaron qué función podría hacer Ventura en el nuevo periódico:

A mi entender, su papel -y así lo creía él mismo- era el de editorialista o, cuando menos, el de un comentarista del día a día. Lo teníamos hablado a lo largo de la promoción del periódico y siempre me pareció una solución afortunada la posibilidad de contar con su firma en la página editorial y de opinión del diario, (...) Por otra parte, era una manera de recuperarle para la profesión y enmendar la injusticia que supuso su ostracismo periodístico a raíz de su participación en el “Contubernio de Múnich”. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 97).

⁵³⁹ Miguel Ángel Villena era hijo del caricaturista Villena, cuyos dibujos ilustraban las páginas de algunos diarios valencianos en los años 60 y 70, como *Levante* y *Jornada*. Licenciado en Historias, Villena fue de los primeros periodistas valencianos que formó parte de esa élite progresista de “plumillas” que estuvo en muchos de los proyectos mediáticos de izquierdas y valencianistas que surgieron durante la Transición. Miguel Ángel Villena, junto con Javier Valenzuela, Jesús Císcar, Carles Francesc y Adolf Beltrán, entre otros, se incorporaron a la plantilla del diario *El País*, e impulsaron la creación de su delegación en València.

⁵⁴⁰ Antonio Ortiz, “Ortifus”, comenzó su andadura como ilustrador en el *Diario de Valencia*, convirtiéndose con el tiempo en el mejor humorista gráfico de estos últimos 25 años en Valencia, según acertada valoración de Pérez Benlloch (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 95).

Sin embargo, la mayoría de la Junta de Fundadores decidió que la colaboración de Vicent Ventura con el *Diario de Valencia* debía limitarse sólo a uno o dos artículos al mes. Pensaban que la firma de Ventura “teñía políticamente demasiado el periódico”. Según contó J.J. en sus memorias, nunca durante su etapa como director de *Diario de Valencia* se vio en un trance como ese “en el que se conjuraba la estupidez con la censura”. Para Ventura supuso una gran decepción del que creía su amigo, al que atribuyó prurito profesional y temor a que pudiera hacerle sombra, opinión que compartió por carta con Joan Fuster,⁵⁴¹ y que recogió J.J. en sus memorias.

Crec que fins i tot per anar a pams i no a vares, s'ha de tenir un horitzó més ampli que el que té Pérez Benlloch, massa exclusivament professional. Perquè no hi ha professionalitat neutra. (...) Pérez Benlloch em té, crec, no sols la por que li havien de suscitar sense dubte uns i altres ... em sembla que exageren, i especialment persones com Pérez Benlloch, que tenen l'obligació de saber que no seré mai un competidor. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 98-99).

Pérez Benlloch atribuyó a un malentendido el enfado de Ventura con él. Ya que “nunca se me ocurrió verlo como un competidor, sino como alguien entrañable, moral y profesionalmente ejemplar, por más que en ocasiones nos las tuviésemos tiesas, lo que delataba la franquía y sinceridad del trato”. J.J. lamentó en sus memorias que la larga amistad entre ambos terminara así, sin poder deshacer el entuerto:

Murió sin saber que me rompí los cuernos por defender su estatuto de editorialista en el diario, y que fueron sus compañeros socialistas, a la par con los liberales de medio pelo - muchos de ellos sedicentes amigos suyos-, quienes le dosificaron las colaboraciones. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 99).

Finalmente, sin la firma de Vicent Ventura, “al filo de las dos de la madrugada del 17 de diciembre de 1980 los cuatro cuerpos de la rotativa comienzan a girar lentamente mientras que sus servidores se mueven con precisión y el personal de expedición ocupa sus puestos para manipular los periódicos impresos” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 99), así relató J.J. la primera tirada del nuevo *Diario de Valencia*. Fue una larga y feliz noche en la que hubo gran expectación en la nave industrial en la que se imprimió el diario: “consejeros, accionistas, políticos, coleccionistas de efemérides y periodistas”, todos querían vivir en directo el momento en que un nuevo diario salía de la rotativa, aunque hasta llegar ahí hicieron falta muchos números cero:

⁵⁴¹ Unos años más tarde, el periodista Adolf Beltrán preparó una selección de la correspondencia entre Vicent Ventura y Joan Fuster y salió a relucir esta carta en la que Vicent Ventura muestra su contratiempo por la decisión que él atribuía a su amigo, hasta entonces, Pérez Benlloch. (Véase, Adolf Beltrán, *Correspondència entre Vicent Ventura i Joan Fuster*, València, Edicions 3 i 4, 2003; véase también, Adolf Beltrán y Ángel Martínez García, *Periodistes Per La Democràcia: Unió De Periodistes Del País Valencià*. València: Generalitat Valenciana, 1993.

El diario que aparecía esa madrugada y que tanto jolgorio causaba era el décimo de una serie sucesiva de números cero, periódicos de prueba, cuya elaboración en los días previos nos había revelado el rasero de las limitaciones, tanto técnicas como humanas. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 100).

Editar una publicación diaria es una ardua tarea, más cuando los medios son precarios, como en *Diario de Valencia*, donde un día tras otro había que “nutrir con menos de 30 redactores 40 páginas de texto”. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 100).

Y había que bregar con un ambiente cargado de malos presagios. En las últimas semanas de 1980, el ruido de sables en los cuarteles se hizo ensordecedor. La moción de censura presentada por el PSOE en mayo 1980, aunque fue perdida por los socialistas, había debilitado más si cabe el liderazgo de Suárez. Las tensiones internas en UCD no hacían presagiar nada bueno. El desarrollo territorial no estaba yendo como al Gobierno le hubiera gustado. El ejecutivo había perdido la iniciativa en los tres territorios históricos; y también se llevó otro varapalo en la mayor región del Estado, cuando Andalucía, el 28 de febrero de 1980,⁵⁴² rompió los estrechos límites del artículo 143 en los que querían encasillarla. Por cierto, los mismos en los que la alianza entre la UCD valenciana y los regionalistas más retrógrados estaba a punto de colocar al País Valenciano, contando con la no beligerancia de los socialistas. En noviembre de 1980, el PSOE puso en circulación un texto revelador sobre sus objetivos autonómicos.⁵⁴³

Solament el procés autonòmic andalús era definit com un “proceso autonómico por la vía 151”. Pel que fa tant al del País Valencià, com als d’Aragó i Canàries, s’entenia que “a partir de la imposición gubernamental y de UCD de la vía 143, sus procesos autonómicos están bloqueados al no cumplir los mínimos exigidos para completar la iniciativa autonómica por la vía del 151 ni por la vía 143 aunque con distintos pormenores en cada comunidad. Actualmente parece que se abre un posible horizonte de acuerdos, siguiendo la política marcada por el PSOE en la citada moción de censura, para la elaboración de unos Estatutos de Autonomía satisfactorios en las tres comunidades”. (CUCÓ, 2002: 174).

En ese contexto fue en el que nació -en su segunda época- *Diario de Valencia*. Apenas unas semanas después de su aparición, el nuevo diario -como el resto de medios de comunicación valencianos- tuvo que hacer frente al golpe de Estado encabezado, entre otros, por Jaime Milans del Bosch y Ussía, capitán general de la III Región Militar con

⁵⁴² Ese día, el 28 de febrero de 1980, se celebró el referéndum que abrió la puerta a Andalucía para tramitar su estatuto de Autonomía por la vía del 151, rompiendo así con los planes de la UCD que quería reconducir el autogobierno andaluz por la vía del artículo 143 de la Constitución.

⁵⁴³ El texto interno, dirigido únicamente a los cuadros del partido, fue publicado por Alfons Cucó en *Roig i blau, ... (op. cit.)*, València, 2002, pp. 174-175. El título del texto ciclostilado que se encuentra en el archivo de Alfons Cucó, era: “El Estado de las Autonomías. Documento político especial responsables”, Boletín PSOE, noviembre de 1980. Nota autor: “la cursiva és a l’original”.

sede en València. En el País Valenciano y especialmente en la ciudad de València el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 triunfó, aunque fuera tan solo por unas horas.⁵⁴⁴ «El “tejerazo” no mató la democracia, pero sí la dejó lesionada. En el periódico, sin embargo, no se notaron inmediatamente las repercusiones del golpe», escribió Pérez Benlloch. Pasó la noche más larga en la que los periodistas de *Diario de Valencia* no abandonaron el tajo, y continuaron dando el callo para sacar adelante un producto periodístico profesional y, sobre todo, respetuoso con la verdad.

El personal siguió trabajando con el mismo tesón y libertad, e incluso se consiguió una hazaña periodística, como fue entrevistar casi a pie de zulo a Luis Suñer, el industrial alcireño secuestrado por ETA el 13 de enero y liberado el 14 de abril. Fue una primicia de Rosa Solbes. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 94-95).

Tras el 23-F, poco a poco volvió el pulso político, pero ya nada volvió a ser igual. El proceso autonómico valenciano sufrió una profunda regresión. UCD contó para sus planes con la aquiescencia de la dirección del PSPV-PSOE, de la que había sido jibarizado su sector más valencianista. La cúpula del socialismo valenciano, encabezada por su secretario general, Joan Lerma, parecía dispuesta a aceptar el acuerdo con la dirección centrista, con tal de desbloquear la autonomía valenciana. Una claudicación que facilitaba los planes de UCD, que consistían básicamente en “encarrilar” el proceso autonómico valenciano. La dirección federal socialista parecía haberse quedado satisfecha con haber conseguido reconducir Andalucía -la comunidad más extensa y poblada- por la vía del artículo 151, y no le importaba “sacrificar” al resto de autonomías.

Diario de Valencia no permaneció impasible ante el deterioro político y la devaluación autonómica que sufrió el País Valenciano. Muchos de los dardos periodísticos del diario fueron dirigidos hacia el PSOE, cuya actitud de “*laissez faire*”, dejando las manos libres a una UCD ya en acelerado proceso de descomposición, sirvió para que los sectores más conservadores del partido centrista aplicaran sus planes sin encontrar apenas resistencia.⁵⁴⁵ Para los valencianistas, esa dejación del PSOE sólo se podía explicar por su falta de compromiso con el futuro del País. Las críticas contra la cúpula del socialismo valenciano partían hasta de las propias bases socialistas. En tres años -los que iban del congreso de unificación del socialismo valenciano (1977) al tercer

⁵⁴⁴ Dada la importancia que tuvo esta interrupción violenta en el normal desarrollo de la transición hacia la democracia, y su impacto sobre la construcción autonómica del País Valenciano, hemos dedicado un apartado al 23-F, en el que incidimos en algunos aspectos que consideramos importantes respecto al papel jugado por los medios de comunicación en esa trascendental jornada.

⁵⁴⁵ Para conocer con detalle la evolución del PSOE en tierras valencianas, véase, Vega Rodríguez-Flores Parra, *La vía valenciana. El PSPV-PSOE y la cuestión autonómica (1975-1983)*, València, Tirant Humanidades, 2022.

cónclave del PSOE-PV (1980)- el juego interno de alianzas entre las familias socialistas había basculado de forma radical. De los dos primeros congresos de los socialistas valencianos salieron ejecutivas formadas mayoritariamente por “lermistas, tercera vía y expesepevés”,⁵⁴⁶ dejando fuera a los críticos; pero en el congreso de Benicàssim (1980) hubo un cambio de alianzas, y fueron los valencianistas los marginados, frente a una nueva mayoría en la que se integraron los críticos (en 1980 organizados ya como la corriente Izquierda Socialista). No podemos olvidar la no tan antigua militancia de J.J. en las filas del socialismo valencianista del PSPV, y antes de eso en los Grups d’Acció i Reflexió Socialista (GARS), el efímero colectivo que hizo de puente entre el primigenio PSV, y un más consolidado PSPV.

La nueva situación política repercutió, como no podía ser de otra forma, en un medio tan dependiente de la coyuntura como era *Diario de Valencia*. No tardaron en aflorar los problemas, y no eran sólo económicos. En febrero de 1981, la sociedad editora del *Diario de Valencia* disponía, teóricamente, de un capital de 60 millones de pesetas, pero en efectivo tan solo eran 16 millones, que, por supuesto, no daban ni para cubrir mínimamente los costes de producción del diario. Además, existían una serie de problemas estructurales que dificultaban el funcionamiento del periódico. Por ejemplo, *Diario de Valencia* carecía de una gerencia que administrase ingresos y gastos de forma eficiente. Esa tarea fue asumida desde el principio por Cort. La opción que barajó el Consejo de Promotores fue contratar un director general; para ello contactaron con la Asociación de Editores de Periódicos, que recomendó a Antonio Herrero, que había realizado tareas similares en *Informaciones* y en *Diario 16*, también aquejados de agobios económicos.

Cort, adelantándose a las gestiones, escribió a Vicente Rodríguez, presidente del Consejo de Promotores, exponiéndole de forma cruda su criterio sobre la situación económica de la empresa:

Cort se descolgó el 23 de abril con una carta al citado presidente en la que, en síntesis, le decía que la empresa estaba técnicamente en suspensión de pagos y que, a su juicio, había que cerrarla o “aportar nuevas e importantes cantidades de dinero”, cifrando el aumento del capital hasta los 150 ó 200 millones de pesetas. Y argüía: “El producto, en mi opinión, ha fracasado. No se vende. El periódico puede ser EL PAISET, LE MONDET (sic) o la maravilla de las maravillas. Pero no ha conectado con el público. (...) El máximo

⁵⁴⁶ Los términos “lermista” y “expesepevés” eran utilizados en ámbitos periodísticos para referirse a los seguidores de Joan Lerma y a los socialistas procedentes del partido valencianista PSPV, que tras las elecciones generales del 15-J de 1977 se integraron en el PSOE. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana ... (op. cit.)*, València, 1982/ 2018, pp. 232 a 242.

responsable debe poder influir en el producto en proporción a su responsabilidad”. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 111).

El candidato a gerente, Antonio Herrero, visitó las instalaciones y la redacción de *Diario de Valencia* antes de reunirse con su Consejo de Administración. Para J.J. estaba claro que la maniobra iba más allá de dotarse de un gerente full time, también se quería cambiar la línea editorial y la orientación del diario, claramente valencianista y de izquierdas, que molestaba a una parte de los promotores, cuyas posiciones políticas estaban mucho más a la derecha que las que tenía la redacción.

Herrero habló todo el tiempo del periódico y nada de la empresa; y no del periódico, sino del producto, despojándole de su fibra ideológica. Y el producto, a su entender era feo, estaba mal escrito y necesitaba una nueva imagen que él mismo se había ocupado en contratar con unos especialistas de Madrid, de lo que deduje que me habían estado haciendo la cama desde mucho antes de lo que pensaba. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 112-113).

El Consejo de Administración de *Diario de Valencia* ya tenía tomada la decisión. Antonio Herrero fue contratado como gerente del diario con plenos poderes. Su minuta fue de 4,5 millones de pesetas al año, lo cual superaba con creces -entonces y ahora- el humilde salario que tenía un periodista. A ese salario base había que añadirle otros complementos y blindajes que hacían del contrato una bicoca y un agravio para “los plumillas” que sacaban al aire, día tras día, el periódico a la calle. No sentaron bien las críticas de Pérez Benlloch a lo que, a todas luces, parecía un dispendio fuera de toda medida, y con las críticas aumentaron también las pegadas que algunos miembros del Consejo y el propio gerente pusieron a la línea editorial e informativa que seguía el *Diario de Valencia*.⁵⁴⁷

Como tantas veces en esta historia, don Joaquín Maldonado puso la nota de liberalidad: “Yo no estoy de acuerdo -declaró- con cosas que publica el diario, pero tampoco estoy de acuerdo con que no se publiquen”. La atmósfera comenzaba a ser tan irrespirable que ni siquiera en pleno fragor franquista había sentido tan de cerca el aliento de los cazadores de brujas. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 114).

Para colmo, e incrementando la presión sobre el aún director del diario, los órganos directivos de *Diario de Valencia*, la Junta de Fundadores y el Consejo de Administración, se constituyeron a instancias del grupo promotor y “al margen de los cauces democráticos”, según Pérez Benlloch. Las espadas estaban en alto. El enfrentamiento competencial entre el gerente y el director del periódico fueron a más.

⁵⁴⁷ Según relató J.J. en sus memorias, el consejero Miguel de Pedro llegó a calificar la línea informativa del *Diario de Valencia* como trotskista, además de acusarlo de nacionalista e izquierdista

Antonio Herrero reivindicó las competencias que tenía, que eran “todos los poderes en todas las áreas del periódico”, incluida la capacidad de intervención en la línea informativa y editorial. Pérez Benlloch, por su parte manifestó que mientras que no delegase, “nadie, ni el mismo Consejo puede obligarle a publicar, no publicar o modificar un texto ... de no ser que lo despidan previamente”, (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 114-115). Las diferencias ideológicas entre el gerente y el director eran abismales. Antonio Herrero no tenía la más mínima “sensibilidad” sobre la cuestión valenciana:

“Le daba igual un periódico de derechas, de centro, que, de izquierdas, así como País, Reino o Región”, lo que colisionaba con la opción mayoritaria del accionariado y acaso con la competencia de la Junta de Fundadores. En todo caso, abundaba en la asepsia ideológica que se propendía para la nueva etapa. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 112-113).

Pérez Benlloch veía como le crecían los enanos a su alrededor. El 2 de junio, Juan Gabriel Cort envió una carta a Joaquín Maldonado en la que incidía en una cuestión especialmente sensible para el antiguo militante de la Derecha Regional Valenciana, la diferencia entre la línea que seguía el actual *Diario de Valencia*, y la que tuvo la cabecera original, en los años 30, dirigida por Luis Lucia:

El *Diario de Valencia* no es el periódico que yo pensaba, ni el que leería hoy mi padre si viviese. Ni es liberal, ni puede serlo, un diario cuya redacción es su mayoría piensa que ser empresario es pecado mortal y todo lo que no es de izquierda es “facha” (...) Nuestros comisarios políticos particulares tienen un concepto muy especial de la economía y del mercado. En mi opinión, tan respetable como la de cualquier otro socio, esta es una redacción de “cocos” y de “peceros”⁵⁴⁸ que ni quieren, ni pueden, ni saben hacer el diario que nosotros soñamos un día y el que, tal vez, haría un Luis Lucia hoy día. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 115-116).

Fueron muchos y variados los factores que influyeron en acortar la vida de *Diario de Valencia*, en ésta su segunda etapa. En 1980 estaba claro que el periódico, aunque compartiera cabecera, no era el que pergeñó Luis Lucia y la Derecha Regional Valenciana en los años 30. Tampoco las circunstancias históricas eran las mismas. “Había faltado tiempo y capital para consolidar la empresa, además de concertar su línea editorial con la mayoría del accionariado y de los lectores”, en opinión de J.J.

El tiempo es un gran escultor, escribió Marguerite Yourcenar. Y modela las personas y sus obras. En 1980, la prensa de partido apenas tenía futuro, eran medios de

⁵⁴⁸ Por “cocos” y “peceros”, Gabriel Cort se refería a los afiliados a Comisiones Obreras y militantes del PCE. La verdad es que no había tantos afiliados a CCOO ni comunistas en la redacción del *Diario de Valencia*, eso sí, la mayoría, por no decir todos se consideraban de izquierdas y tenían una cierta sensibilidad con respecto a la vindicación del autogobierno valenciano. Era bastante frecuente que entre los propietarios y los trabajadores de un diario se produjesen estas diferencias ideológicas. Las redacciones de las publicaciones periódicas -también ocurría con las revistas, como veremos cuando analicemos el caso de *Valencia Semanal*-, las redacciones solían estar más a la izquierda que sus Consejos de Administración.

comunicación para consumo interno de las formaciones, por tanto, se convertían en una especie de cuota extraordinaria para los militantes; la financiación de la prensa de partido corría a cargo, casi exclusivamente, de la militancia respectiva. Ya vimos con *Cal-Dir*, como esa forma de financiación no estaba exenta de problemas, especialmente cuando la dirección del partido no estaba conforme con la línea que seguía su órgano de prensa.

Tras dejar claro el gerente su pensamiento político, se convocó una Junta de Fundadores para proceder a una ampliación de capital y fijar la cuota de sus miembros. Todo apuntaba a un giro radical en la línea seguida hasta entonces por el diario. Pérez Benlloch, aún director de *Diario de Valencia*, escribió a los socios “alertándoles acerca de los riesgos que se cernían sobre el periódico y exhortándoles a que asistiesen a la reunión para salvar la línea editorial del diario” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 117).

Allea jacta est. La suerte estaba echada. El pulso entre el director y el gerente, respaldado por la mayoría de la Junta de Fundadores y una parte importante del Consejo de Administración, fue ganado por la posición más conservadora. Nada de aventuras periodísticas.

Fue el principio de mi propio fin. Después de cuatro horas de sesión borrascosa, se concluyó con un compromiso de cómica ambigüedad en el que se venía a decir que el gerente tendría todas las competencias menos las que no tenía. Sólo fue un trámite, un respiro para recontar las huestes y diseñar mi liquidación, que, en efecto, llegó unos días después -11 de junio- en forma de propuesta alternativa y conminativa: se me concedía tres meses de vacaciones forzosas y, en el supuesto de rechazarlas, se me suspendía por el mismo plazo, sustituyéndome Jesús Montesinos, que ya venía ejerciendo de subdirector. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 117-118).

Pérez Benlloch sintió como dos puñaladas los aparentemente injustificados cambios de actitud respecto a él de dos personas a las que consideraba amigos: Juan Gabriel Cort Vila y Vicente Rodríguez. Con el primero emprendió la aventura de crear *Diario de Valencia*, prácticamente de la nada, pero le pudo el pánico ante un “fracaso económico que ponía en jaque sus intereses, y concretamente la imprenta”;⁵⁴⁹ del segundo siempre pensó que era un pragmático, capaz de vender a su padre con tal de salvarse o de salvar sus bienes. “El pragmatismo ampara toda suerte de vilezas”, escribió J.J. en *Al cierre* (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 121).

⁵⁴⁹ Aunque Pérez Benlloch sabía que Cort era “más de derechas que Gil Robles y más bestia que Lerroux”, también sabía que se podía confiar en él y que “hubiera callado como un muerto por muchos izquierdistas y catalanistas que poblasen la redacción”, si no hubiera por los malos resultados económicos que tuvo *Diario de Valencia* durante sus primeros meses. El problema fue que el nuevo periódico, no cumplió las expectativas, y, como suele ocurrir con cualquier nuevo producto mediático, tuvo abrirse un espacio en un mercado acostumbrado a la anemia informativa. El grupo de promotores no tuvo paciencia ni medios para superar la fase del despegue comercial. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 121).

No es usual que un periodista con contrato de directivo haga pública su nómina. Posiblemente con la finalidad de acallar rumores, Pérez Benlloch publicó negro sobre blanco el acuerdo económico que alcanzó con el Consejo de Administración sobre el finiquito que recibió al dejar la dirección de *Diario de Valencia*:

La liquidación económica se concretó en un año de haberes: 2.250.000 pesetas pagados mediante entregas mensuales de 300.000 pesetas y cedí los trastos el 28 de junio. Jesús Montesinos tomó el relevo y yo, en un breve y emotivo encuentro, aleccioné a la redacción a que trabajase con la misma entrega que lo había venido haciendo, sin aludir a las causas del despido, por otra parte, conocidas, si bien aligeradas de las circunstancias agraviantes que habían concurrido. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 119-120).

El sucesor de J.J. fue Jesús Montesinos Cervera (Valencia, 1948), subdirector del *Diario de Valencia* y uno de los pocos periodistas titulados que había en el País Valenciano. Antes de ocupar el cargo directivo en la cabecera valenciana, Monti -como lo llamaba familiarmente Pérez Benlloch- pasó por el diario canario *La Provincia*. J.J. confiaba plenamente en su subdirector, al que definió como un buen profesional (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 120).

Por otra parte, José María Jiménez de Laiglesia (1929-2011) fue una rara avis entre el empresariado valenciano, procedente de una familia de la burguesía valenciana decimonónica más modernizadora, era ilustrado, culto y muy respetuoso con quienes tenían opiniones distintas a las suyas. Polemista y firme defensor de los intereses valencianos.⁵⁵⁰ Presidió durante siete años la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) y fue uno de los promotores de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), dos de los lobbies empresariales más importantes del País. “Le incomodaba la línea editorial, sesgada hacia la izquierda, pero nunca lo manifestó, que yo recuerde.” A pesar de esas diferencias, Jiménez de Laiglesia fue uno de los fundadores de *Diario de Valencia* (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 122).

Los dardos más afilados los guardó Pérez Benlloch para los dirigentes del PSOE-PSPV, algunos de ellos -pocos, todo hay que decirlo- viejos compañeros en la aventura de crear un socialismo valencianista antes de la muerte del Franco. La participación de los socialistas en el proyecto del *Diario de Valencia* fue apoyada incluso por J.J., quien compartía la opinión de que así se compensaría la gran presencia de inversores cuyo

⁵⁵⁰ Políticamente, Jiménez de Laiglesia siempre fue un regionalista conservador que apostó por todas las causas a favor de los intereses valencianos. Tras las elecciones autonómicas de 1995, impulsó el llamado “pacto del pollo”, el acuerdo de los regionalistas de Unión Valenciana (UV), encabezados por Lizondo, con el Partido Popular (PP), con Eduardo Zaplana al frente, acuerdo que llevó por primera vez al PP a la presidencia de la Generalitat Valenciana.

pensamiento político estaba situado mucho más a la derecha. Sin embargo, el sagaz periodista se equivocó y no tardó en reconocerlo: “Tenían demasiada prisa y poca cabeza. En lo que me concierne, todos fueron aliados del adversario. También ellos, al parecer, veían comunistas y catalanistas emboscados en sus columnas.” (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 122).

A la hora de la verdad, cuando todos los votos contaron para marcar el futuro del *Diario de Valencia*, los socialistas valencianos que formaban parte de los órganos directivos del diario, votaron lo que en esos momentos más le interesaba a Joan Lerma, secretario general del PSPV-PSOE, “muy enfadado con el diario por la actitud crítica de éste acerca de cómo el PSPV negociaba -de manera claudicante- el Estatuto de Benicàssim”, escribió J.J.⁵⁵¹ A pesar de desvincularse totalmente de sus responsabilidades periodísticas en *Diario de Valencia*, Pérez Benlloch se mantuvo como miembro de su Junta de Fundadores hasta septiembre de 1981, cuando rompió definitivamente cualquier vínculo con el diario que ayudó a levantar.⁵⁵²

Diario de Valencia se editó por última vez el 8 de junio de 1982, estuvo a la venta poco menos de 18 meses desde su aparición en el escuálido mercado periodístico valenciano. La puntilla se la puso la empresa encargada de la impresión, Foco-Berthe, que embargó la cabecera por impago. Durante el tiempo que estuvo saliendo al aire, breve teniendo en cuenta la lentitud con la que cualquier diario logra consolidar sus lectores y convertirse en un producto cultural rentable, el periódico no consiguió prácticamente ninguno de los objetivos que se habían propuesto sus fundadores. Apenas se tambaleó el sólido espacio ocupado por *Las Provincias*, y no logró ser el motor que impulsara la articulación mediática del País Valenciano. A pesar de eso, el sucesor de Pérez Benlloch y último director del diario, Jesús Montesinos, escribió en la despedida que: “*Diario de Valencia* ha sido el éxito periodístico y político más importante que el País Valenciano ha tenido en los últimos años.” (*Diario de Valencia*, 8-6-1982).

⁵⁵¹ “He de hundir el *Diario de Valencia*”, dijo JJ que decían que había dicho Lerma. “Sólo colaboró a mi hundimiento personal, lo que fue una victoria pírrica”. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 123).

⁵⁵² Contó JJ que, poco después de dejar el *Diario de Valencia*, llegó a sus manos *Reflexión sobre una experiencia fallida*, un informe del comité de empresa -del que formaban parte los periodistas Jesús Sanz y Joan Álvarez, entre otros-, en el que, de forma tendenciosa, según Pérez Benlloch, se afirmaba que había apoyado el Estatuto de Redacción simplemente para presumir, pero sin ninguna intención de aplicarlo. Las tensiones entre el director y los redactores eran una buena muestra de que la verdad, a veces, tiene aristas y puntos de vista muy diferentes. Lo cierto es que una situación precaria y llena de incertidumbres, era el mejor caldo de cultivo para todo tipo de crispaciones y malentendidos. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 124).

Leyendo las necrológicas que ese día se publicaron con motivo del óbito de un medio de comunicación, era fácil llegar a la conclusión de que entre todos lo mataron, pero el *Diario de Valencia* se murió solo. Para Montesinos la causa del cierre estuvo “en la falta de un proyecto empresarial adecuado a medio y largo plazo”, algo en lo que coincidía, en parte, con la valoración de los trabajadores, para quienes las causas había que buscarlas en “la desafortunada actuación empresarial y los excesivos costes”. Joaquín Maldonado, tras dimitir como presidente de la Junta de Fundadores, lamentó que no se hubiera podido consolidar “el intento muy noble de crear una nueva vía informativa en Valencia”. Mientras que Juan Gabriel Cort afirmó que *Diario de Valencia* era viable y “sus pérdidas se podrían dejar fácilmente en unos dos millones de pesetas mensuales, que es un coste muy soportable. Esto ha sido un asesinato y yo voy a ponerme a trabajar para volver a sacar en breve en Valencia este mismo u otro periódico”, afirmó el primer impulsor, junto con Pérez Benlloch, de sacar un nuevo diario en Valencia capaz de subir el bajo listón informativo que tenía la ciudad y el País.

Diario de Valencia fue otro proyecto periodístico progresista que no logró su objetivo. Las frustraciones mediáticas fueron paralelas al deterioro de la política valenciana que tampoco llegó a buen fin, al menos al que se marcaron los valencianistas desde los años 60', cuando comenzaron su lucha por un País Valenciano libre y socialista, además de ver como en vez de consolidarse la simbología identitaria asumida por la oposición democrática, seguía la mantenida por el franquismo.⁵⁵³

Tal como anunció Gabriel Cort, poco tiempo después, salió *Más/Menos*, una publicación mensual especializada en economía, dirigida también por Juan José Pérez Benlloch, que contó como adjunto a la dirección con Ricardo Dasí, veterano periodista de *Las Provincias*, al que no importó correr el riesgo de sacar adelante una revista económica. *Más/Menos* fue mucho más efímera que *Diario de Valencia*, apenas se publicaron tres ejemplares -mayo, junio y julio de 1982-, sacrificada antes de consolidarse, a causa de un nuevo proyecto periodístico, el diario *Noticias al Día*, cuyo primer ejemplar salió al mercado el 1 de octubre de 1982, apenas unas semanas antes de las decisivas elecciones generales del jueves 28 de octubre de 1982, que dieron como

⁵⁵³ Las últimas triquiñuelas pergeñadas por una UCD ya en estado comatoso tuvieron lugar en los instantes finales de la tramitación parlamentaria del Estatut d'Autonomia, cuando además de las claudicaciones identitarias realizadas en el llamado Estatut de Benicàssim, salió Emilio Attard, como supuesto árbitro en una falsa polémica sobre qué nombre ponerle al territorio valenciano -si País o Región-, y propuso que se llamara Comunitat Valenciana, aguando cualquier valor histórico o identitario que pudiera tener el nombre del territorio valenciano. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau* (op. cit.), València, 2002, pp. 320 a 332.

resultado el espectacular triunfo de la candidatura del PSOE, encabezada por Felipe González, que logró más de 10 millones de votos, consiguiendo la más holgada mayoría absoluta de la entonces recién estrenada democracia española.

Uno de los principales objetivos del nuevo diario *-Noticias al Día-* era conseguir ocupar el espacio que dejaría el *Levante* tras la desaparición de la antigua prensa del Movimiento, tal como había marcado la Ley de Supresión del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE), del 13 de abril de 1982.

A la nueva redacción se incorporan algunos periodistas de *Diario de Valencia*, pero la mayoría eran otra vez jóvenes con más entusiasmo que experiencia profesional.⁵⁵⁴ (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 129-131).

Desde el principio, *Noticias al día* se planteó superar los problemas de *Diario de Valencia*, y fichó a un extenso y plural plantel de colaboradores, cuyas firmas, además de dar prestigio al diario, servían para ampliar el abanico de posibles lectores.

En *Noticias*, a diferencia de *Diario de Valencia*, diseñamos una doble página diaria de opinión por la que transitaban firmas de muy plural obediencia. Martí Domínguez era el lujo de los domingos -qué gozo leerle-, menudeaba la colaboración de Paco Burguera y no conseguí aumentar la de Vicent Ventura, ya cauteloso o decepcionado ante este género de iniciativas empresariales. Otros, con mayor o menor asiduidad, fueron del abnegado activista vecinal Just Ramírez, Carles Dolç, Ricard Blasco, Joaquín Muñoz Peirats, Josep Franco -gran serie la suya sobre “el roder de la Ribera Eugeni el Frare”-, Josep A. Comes, Ramiro Reig, Joan F. Mira, Angelina García, ... (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 135-136).

Las primeras subastas realizadas para que la cabecera del *Levante* fuera adquirida por algún inversor resultaron desiertas. El precio de partida de 705 millones de pesetas, fijado al principio, parecía demasiado elevado, tal como estaba el mercado. Su reducción a 490 millones permitió a Javier Moll optar por la compra, para la que contó con un crédito concedido por la Caja Provincial de Ahorros de Valencia, entonces presidida por Francisco Blasco, hermano de Rafael Blasco, entonces ya destacado dirigente socialista. Otra vez se frustró el objetivo de fundar una cabecera nueva que no tuviera nada que ver con el pasado. Entre otros motivos para esta frustración periodística, J.J. destacó la apuesta que hizo la dirección socialista valenciana por facilitar la privatización del *Levante*, que, al igual que *Información* de Alicante, terminó en manos del banquero Javier

⁵⁵⁴ El diseño y maquetación de *Noticias al Día* corrieron a cargo de José Ángel Hernández Panadero, Rosa Albero y Dani García.

Moll de Miguel y el holding mediático encabezado por Prensa Canaria.⁵⁵⁵ Tras la operación mediática y política, Pérez Benlloch se preguntaba:

¿Por qué el PSPV-PSOE optó por reflotar *Levante*, sabiendo que, en primer lugar, su desaparición no conllevaba costes económicos ni sacrificios sociales, puesto que su plantilla tenía la opción de incorporarse a la función pública, y, en segundo lugar, que amparar la cabecera del Movimiento equivalía a matar a *Noticias*? (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 142).

Tras esta serie de frustraciones y fracasos empresariales, Emili Piera -otro periodista que ha desfilado por estas páginas y al que entrevistamos en abril de 2018-, mantuvo un breve diálogo con Pérez Benlloch, del que dijo que era:

“el Yasir Arafat de la prensa valenciana (pues) no hubo aventura de la que no saliera zarandeado, sin plumas y con billete al destierro. Su pedestal no es de mármol, sino de cascotes. Y ahí sigue para incordiar” (...) Nunca me di por vencido, frustrado o fracasado, aunque lo más cierto es que, una vez ido por esos mundos -Madrid, Salamanca, Alicante, Stuttgart, París-, que tampoco han sido tantos, no debí regresar. Soy valenciano de sòca rel, pero, después de toda una vida en este terruño, apenas me reconozco en el paisaje y con el paisanaje. Debo tener genes de oveja negra. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 17-18).

EN RESUMEN:

⁵⁵⁵ *Informació* de Alicante fue subastado el 14 de marzo de 1984, siendo adquirido por Prensa Alicantina S.A.; por su parte, *Levante* fue adquirido en subasta el 24 de abril de 1984, por Editorial Prensa Valenciana. Ambas sociedades, Prensa Alicantina y Prensa Valenciana pertenecían al mismo banquero catalán, Javier Moll de Miguel, propietario también de dos diarios canarios que constituían el grupo Prensa Canaria, que con las nuevas adquisiciones pasó a denominarse Prensa Ibérica.

Al ver y comparar los problemas y dificultades que tuvieron las revistas -*Valencia Semanal*, especialmente- y los nuevos diarios -*Diario de Valencia* y *Noticias al Día*- “alternativos” valencianos que aparecieron durante la Transición, y la situación de un diario consolidado, regionalista y conservador, como era *Las Provincias*, nos percatamos de los graves déficits democráticos que arrastraba la sociedad española y la valenciana, en particular, en 1977, año de aparición de *Cal-Dir* y *Valencia Semanal*. A las dificultades propias del despegue de cualquier medio de comunicación, se añadió, en el caso del País Valenciano, la ausencia o, mejor dicho, el insuficiente peso económico y político de una burguesía ilustrada claramente autonomista que apostase decididamente por los valores democráticos. Esa carencia dificultó que cuajaran productos mediáticos nuevos, sin pesadas herencias que lastrasen su compromiso social, pero también necesitados de abrirse un espacio en un mercado periodístico raquíutico que parecía colmatado con tan solo unas pocas cabeceras.

Si en cualquier momento son importantes los líderes de opinión, mucho más cuando se salía de una larga dictadura en la que se había cultivado la anemia informativa. Si comparamos las figuras de M^a Consuelo Reyna y de Juan José Pérez Benlloch, los dos periodistas que encabezaron diarios privados (de empresa) durante la década analizada, vemos que la primera, tuvo un compromiso político muy sui generis, hasta que encontró la horma de su zapato, la ideología que más se adaptaba a sus convicciones y a sus intereses empresariales. Reyna era copropietaria de *Las Provincias*, el diario familiar que de facto dirigía, aunque figurara en la mancha únicamente como subdirectora. María Consuelo Reyna tenía más fácil conjugar los intereses empresariales y periodísticos; la línea editorial de *Las Provincias* era marcada por ella, que a su vez era copropietaria y sabía perfectamente cuál era la marcha económica de su empresa, para, en función de ella, ir adaptando el perfil del diario.

Cuando en 1980 Pérez Benlloch asumió la dirección de *Diario de Valencia* tenía una larga militancia en el valencianismo, y había cultivado la amistad con Joan Fuster, su compromiso con el socialismo valencianista le había llevado a ser detenido en el verano de 1975 -formó parte de “*els deu d’Alaquàs*”-, a permanecer un tiempo en comisaría y a estar en capilla a punto de ser procesado por el TOP; además, nunca pasó de ser copropietario muy minoritario del diario en el que figuraba como director. Su dependencia de socios capitalistas que financiaran su proyecto periodístico era total, y muchos de esos socios estaban en las antípodas ideológicas de su director y de la plantilla

de redactores que hacían posible el diario. Sin duda, hubo fuertes presiones sobre ellos, hasta que decidieron darle el finiquito a Pérez Benlloch y poner un director más flexible a sus demandas.

Cuando posteriormente, en 1982, Pérez Benlloch asumió la dirección de *Noticias al Día*, las circunstancias políticas estaban a punto de cambiar radicalmente, la financiación de este segundo proyecto de diario progresista parecía mucho más clara, sin embargo, no lo estuvo la política. La supervivencia de *Noticias al Día* dependía, en gran medida, de que disminuyera la competencia. Lo que no había era espacio en Valencia, ni en el País Valenciano, para dos diarios compitiendo por el mismo sector de lectores. Eso es lo que ocurriría y ocurrió si el antiguo diario del Movimiento, el *Levante*, era reflatado y modernizado con el apoyo socialista (de la dirección del PSPV-PSOE). Mientras que la derecha -especialmente UCD- siempre tuvo claro que había que apostar por un proyecto totalmente consolidado como era *Las Provincias*, con el que tenía casi plena coincidencia ideológica; la izquierda -y más en concreto el PSOE- necesitaba crear nuevos medios que rompieran con las herencias del pasado. Ese papel que, en una coyuntura como la que se planteó al final de la dictadura, partidos como el Partido Nacionalista Vasco (PNV) o Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), tuvieron claro desde el principio, la dirección de los socialistas valencianos, por razones que no hemos logrado dilucidar, nunca lo tuvo.

Por otra parte, ni *Levante* ni *Las Provincias*,⁵⁵⁶ a pesar del nombre que llevaban de cabecera, y de la amplia red de corresponsales que tenían, cubrían informativamente de forma equilibrada todo el País Valenciano. Eran diarios muy centrados en la ciudad de Valencia y su *hinterland*.⁵⁵⁷ Aunque el peso demográfico y político del *cap i casal* y su comarca eran lo suficientemente fuertes como para poder asumir los riesgos de su centralismo, las tendencias centrífugas respecto a la capitalidad de València también eran muy fuertes, especialmente, en las comarcas del sur, con la ciudad de Alicante como principal centro de la disidencia. No tardaron en aparecer las ediciones comarcales, buscando una publicidad local que estaba diseminada entre los más importantes núcleos de población, que no se limitaban a las capitales de provincia; de hecho, localidades como

⁵⁵⁶ *Las Provincias* era un diario de la ciudad de València y su comarca, y, al menos durante el franquismo y la Transición, nunca mostró la suficiente ambición para convertirse en el diario que el País o la Región necesitaba.

⁵⁵⁷ Posteriormente, en parte impulsados por la necesidad de ampliar el negocio, las dos principales cabeceras supervivientes a la Transición, crearon una red de corresponsalías comarcales, que llegaban incluso a alimentar unas pocas ediciones comarcales propias. Como ocurrió con TVE, los diarios buscaron en el nicho de la publicidad local una forma de mejorar su rentabilidad.

Elche, Alcoi, Orihuela, Liria, Torrent, Requena, Vall d'Uixó, Benidorm, Torrevieja, o Burriana, entre otras, podían haber sido perfectamente capitales de cualquier provincia de la España que estaba vaciándose.

La evolución que *Las Provincias* experimentó en el tardofranquismo y en los primeros años de la Transición, le permitió ir sumando a sus lectores más tradicionales otros más progresistas, que anteriormente no tenía. Eso explica que *Las Provincias* trascendiera en ocasiones la “burbuja ideológica” -regional conservadora- en la que por su línea editorial estaba inscrita. Por su parte, *Diario de Valencia* nació encasillado, tanto su dirección como la redacción respondían a un perfil caracterizado por un cierto grado de compromiso con las ideas de la izquierda y el valencianismo. Era cuestión ideológica, pero también generacional. La media de edad de los redactores de *Las Provincias* era mucho más elevada que las de *Diario de Valencia*.

Finalmente, la inexistencia de centros de estudios universitarios convertía las empresas periodísticas también en centros de formación. La práctica periodística era la única forma de acceder al conocimiento del oficio, cosa que por otra parte tampoco se adquiriría en la academia. Gran parte de la nueva generación de redactores del *Diario de Valencia*, y, posteriormente de *Noticias al día*, tenía licenciaturas o estudios de Letras, mientras que los estudios de Derecho eran los dominantes entre los redactores de *Las Provincias*.

La cuestión de la televisión está en el corazón de la democracia. Vemos redefinirse la política a partir de su relación con las imágenes, y no ya en función del escrito, la constitución de un discurso o un programa político. El poder de sugestión de la televisión es inmenso, devastador. No me refiero a las imágenes mentales que se forman cuando se escribe o cuando leemos, hablo de la hipnosis de la pantalla, de las imágenes sintéticas.

Paul Virilio⁵⁵⁸

"Babelia", El País, 12 de septiembre de 1994.

⁵⁵⁸ Paul Virilio (París, 1932), filósofo y teórico cultural. Fue director del Colegio de Filosofía de Francia. Profesor y presidente de la Escuela Especial de Arquitectura de París. Formó parte del programa de investigación sobre las utopías urbanas de los años 60 del siglo XX. Amigo de los "situacionistas"; en mayo de 1968, durante las revueltas que sacudieron Francia, intervino en la ocupación del teatro Odeón de París. Conocido por escritos sobre tecnología y cómo ha sido desarrollada en relación con la velocidad y el poder.

4.3. UNA TELE PARA EL CADALSO

El tercer medio en que nos hemos fijado ha sido en TVE, la única televisión que existía durante la década analizada. En concreto, hemos revisado la evolución del Centro Regional de TVE en Valencia, y nos hemos fijado en Eduardo Sancho Calvo, su principal director durante esos años. Eduardo Sancho dirigió el centro regional en tres ocasiones: la primera, antes de morir Franco; la segunda, poco después de ser nombrado Adolfo Suárez presidente del Gobierno y comenzar la Transición; y la tercera y última, tras el triunfo electoral del PSPV-PSOE en las primeras elecciones autonómicas del País Valenciano (1983). Tres momentos de la reciente historia valenciana, en tres circunstancias diferentes y bajo tres distintos liderazgos políticos.

El sábado 31 de julio de 1971, a las 12h, el ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, inauguró las instalaciones del Centro de TVE en Valencia.⁵⁵⁹ La visita ministerial fue anunciada días antes por *Levante*,⁵⁶⁰ el diario de la mañana del Movimiento. El viernes 30 de julio, el ministro asistió a la corrida de toros de la Feria, y comenzó su apretada agenda en Valencia. El sábado, además de inaugurar el nuevo centro de TVE, Sánchez Bella también inauguró la nueva oficina municipal de Turismo y presidió la constitución de la comisión organizadora de Iberflora, la feria dedicada al mercado floral, cuya primera edición se celebró en 1972. Como colofón de fiesta, el ministro asistió a la popular Batalla de Flores, con la que se clausuraba la Feria de Julio.

Por la crónica del diario *Levante* nos enteramos de que a la inauguración oficial de las nuevas instalaciones de TVE en Valencia asistió una nutrida representación de políticos del Régimen: el delegado provincial del ministerio, Adrián Sancho Borja, acompañado del sempiterno secretario, Juan Moltó; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Antonio Rueda Sánchez Malo; el alcalde de Valencia, Vicente López Rosat; y el presidente de la Diputación provincial, José Antonio Perelló Morales. Por parte de TVE estuvieron presentes: el subdirector general, Luis Ezcurra -que disculpó la ausencia de Adolfo Suárez-, y el director técnico de TVE, Manuel Rodríguez. Tampoco faltaron al acto otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como el Capitán

⁵⁵⁹ Al cumplirse el 50 aniversario del Centro Regional de TVE en Valencia se emitieron por el circuito territorial una serie de reportajes en los que se repasó la historia de sus instalaciones y de los programas que se emitieron desde ellas.

⁵⁶⁰ El domingo 1 de agosto de 1971, tanto *Levante* como *Las Provincias* recogieron con todo lujo de detalles la apretada agenda del ministro en Valencia. La inauguración de las nuevas instalaciones de TVE apenas fue un acto más entre corridas de toros, inauguración de oficinas o la asistencia ministerial a la Batalla de Flores con la que se clausuró la Feria de Julio.

General de la III Región Militar, Luis Gómez Hortigüela; el presidente de la Audiencia Territorial, Francisco Angulo Montes; el rector de la Universidad, Barcia Goyanes; y el obispo auxiliar, José Gea. Como vemos, había una nutrida representación institucional valenciana que no quería perderse “salir en la foto”.

En 1962, una década antes de inaugurarse estas instalaciones de TVE en Valencia, se había puesto en marcha el centro emisor de la sierra de Aitana. Gracias a sus equipos técnicos, la señal de ondas hertzianas emitida por el centro de producción ubicado en Madrid -primero en los estudios del Paseo de la Habana y después en Prado del Rey-, llegó a la región de Murcia y a la mitad sur del territorio valenciano, mejorando de forma importante la calidad de las imágenes que podían verse por televisión.⁵⁶¹ Mientras, al norte del territorio valenciano, la conexión técnica a través de la emisora de Monte Caro (Tarragona) permitió cerrar el círculo y que la señal de TVE cubriera todo el País Valenciano. Bueno, no todo; durante un tiempo existieron zonas de sombra a las que no llegaba la señal, y que poco a poco fueron cubiertas, gracias a la instalación de reemisores financiados por ayuntamientos y diputaciones provinciales. La red de emisoras y reemisores constituyó una tupida malla que cubrió gran parte del territorio español; incluidas las Canarias, que, por su alejamiento físico de la península, dispuso desde el principio de una conexión vía satélite y un centro de producción que le permitió, además de emitir la programación estatal -con una hora de retraso debido al desfase horario-, ofrecer algún programa producido exclusivamente para el circuito insular canario.

La técnica hizo posible territorializar la señal televisiva, abriendo la opción de regionalizar dicha señal creando diferentes circuitos en cada una de las distintas regiones.⁵⁶² Faltaba la voluntad política para desarrollar plenamente esa opción. ¿Qué interés podía tener TVE en los años 70 para impulsar la fragmentación de la emisión central? Posiblemente el mismo que la prensa cuando fomentaba las ediciones comarcales, explotar al máximo el mercado publicitario, cubriendo también los nichos de publicidad más pequeños. Un ejemplo: el precio de un spot de 20 segundos para emitirse por todo el territorio español era prohibitivo para un negocio de ámbito local -municipal,

⁵⁶¹ El 28 de octubre de 1956 -aniversario de la fundación de Falange y fiesta de Cristo Rey- se inauguraron las instalaciones de TVE en el Paseo de la Habana de Madrid. Una década después, en 1966, el parque de televisores en España llegaba a los dos millones de aparatos. En 1975, el número de televisores llegaba a los 7.750.000. Lo cual muestra un crecimiento exponencial y da una gran importancia a la penetración del mensaje franquista mediante este medio de comunicación.

⁵⁶² La regionalización siempre es relativa, las únicas fronteras que tienen las ondas hertzianas son geomorfológicas. Las regiones son divisiones políticas, artificiales, que poco tienen que ver con la geografía física del territorio.

provincial o regional-, sin embargo, la territorialización de la señal permitía a las pequeñas empresas mostrar sus productos por televisión, para menor audiencia, pero a un precio mucho más reducido. Sin embargo, no fue eso lo que más pesó a la hora de tomar la decisión. En la primera mitad de los años 70, RTVE tenía unas finanzas saneadas gracias a la situación de monopolio de que disfrutaba, y además, tenía la garantía del Estado para su financiación. Con lo que la única opción posible que nos queda es pensar que los poderes franquistas locales querían también poder mostrar sus logros en televisión, y la única forma de hacerlo era regionalizar las emisiones.

La “regionalización” de TVE se inició en 1971, con Adolfo Suárez en la dirección general de RTVE,⁵⁶³ como máximo responsable de la radiotelevisión pública, la única televisión que en 1971 había en España. ¿Hubo intencionalidad política en esta humilde descentralización? Sin duda fue una decisión política, pero ver en ella algo más que la búsqueda de mejorar la conexión informativa del centro con la periferia, era hacer cábalas sin ningún tipo de prueba. Que fuera Suárez quien llevara a cabo esta regionalización, y unos años más tarde promoviese el Estado de las autonomías, podría llevarnos a pensar en la existencia de un plan de regionalización premeditado, y comenzado a diseñar nada menos que en 1971, cosa difícil, pero no imposible.

Lo realmente significativo para nuestra investigación, es que en aquel momento se creó un mecanismo con gran potencialidad, a la espera de las condiciones políticas optimas que permitieran su pleno desarrollo. Contar con la posibilidad técnica de tener un circuito de TVE restringido únicamente al ámbito valenciano, no significaba que éste se creara. En 1971, la dictadura franquista no tenía ningún interés -ni económico ni político- en la creación de circuitos regionales de TVE, a excepción de facilitar el acceso de los poderes locales a este importantísimo instrumento de propaganda.

Antes de inaugurarse el Centro Regional de TVE en Valencia, y a causa de su futura ubicación, hubo un pulso entre las dos instituciones llamadas a su gestión: la dirección de RTVE y la delegación del Ministerio de Información y Turismo. Por un lado, la dirección de RTVE, representada por su director en Valencia, entonces Emilio Llorca,

⁵⁶³ Adolfo Suárez fue nombrado director general de RTVE había accedido al cargo de Secretario de las Comisiones Asesoras de TVE el 19 de noviembre de 1964, avalado por Jesús Sancho Rof y en sustitución de Juan José Rosón, que había sido ascendido a Secretario General de Televisión. Existían seis comisiones, órganos consultivos de la jefatura de TVE, y formaban parte de ellas algunos de los principales miembros de la élite política y cultural franquista. Suárez, como secretario de las comisiones, era el encargado de las convocatorias y de levantar acta de las reuniones. Véase, Ramón Tijeras, *Las guerras del Pirulí, el negocio de la televisión pública en la España democrática*, Barcelona, Debate, 2005, p. 18.

que además de la dirección de la emisora de Radio Nacional de España en Valencia (RNE) también tenía bajo su responsabilidad la corresponsalía de TVE en la capital del Turia,⁵⁶⁴ cuya cobertura iba más allá de las tres provincias valencianas, abarcando otros territorios limítrofes.⁵⁶⁵

La dirección de RNE, cuya competencia administrativa y profesional sobre la cobertura regional de la única televisión existente estaba fuera de toda duda, buscó para la nueva sede de TVE en Valencia un chalé u otra construcción similar, con posibilidades de ampliación y que permitiera una buena conexión hertziana con el reemisor instalado en el Vedat de Torrent, paso intermedio de la señal en su transmisión hasta la emisora de Aitana. Por su parte, la delegación del Ministerio de Información quería tener lo más cerca posible las instalaciones de TVE, sin duda para que no escapasen a su control político. El pulso fue ganado por la delegación ministerial que logró que las instalaciones de TVE en Valencia se ubicasen en un ala de la planta que ocupaba dicha delegación, en el edificio REVA, ubicado en la avenida Navarro Reverter, n.º 2, de València, haciendo esquina con Grabador Esteve.⁵⁶⁶

A pesar de la tímida descentralización que supuso la creación de la red de centros regionales, la estructura básica de TVE continuó siendo fuertemente centralista, y reflejo de la estructura radial de las comunicaciones en España, también de las telecomunicaciones.⁵⁶⁷

El preámbulo de estos pequeños cambios en la estructura territorial de TVE fue, como hemos comentado, el ascenso del falangista Adolfo Suárez a la más alta responsabilidad en RTVE. Un ascenso inesperado, que llegó tras la crisis a causa del asunto Matesa,⁵⁶⁸ y la ola de revueltas que casi como un eco del “mayo del 68” se produjo

⁵⁶⁴ La corresponsalía de TVE en Valencia estaba ubicada en la sede de RNE, en el edificio Balkis, en la avenida Barón de Cárcer, n.º 26, en pleno centro de la ciudad. Contaba con un equipo de reporteros gráficos y unos cuantos colaboradores. Un pequeño despacho servía para guardar las cámaras y el resto del material técnico. Las tareas de redacción eran asumidas por los periodistas de la plantilla de RNE. Eran, por tanto, unas instalaciones precarias insuficientes para cubrir la más mínima ampliación informativa.

⁵⁶⁵ El corresponsal (camarógrafo) de TVE en Valencia, además de cubrir las informaciones relevantes que se producían en las tres provincias valencianas, normalmente también cubría las noticias que se producían en la región murciana, que durante el franquismo estaba dividida en dos provincias, Albacete y Murcia.

⁵⁶⁶ No todos los Centros Regionales de TVE estaban tan controlados, espacial y políticamente, por las delegaciones provinciales del ministerio de Información y Turismo. Ni en Cataluña ni en el País Vasco existía ese control, pero tampoco en Sevilla, cuyo centro se instaló en un chalé aislado, convirtiéndose en un modelo a seguir por los responsables valencianos de RTVE.

⁵⁶⁷ Véase, José Ramón Pérez Ornia, “El modelo”, en Jesús Timoteo (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989, p. 307.

⁵⁶⁸ El escándalo Matesa, motivado por el cobro fraudulento de unas ayudas a la exportación industrial, enfrentó a tecnócratas del Opus Dei con falangistas. El tema se resolvió a favor de los tecnócratas que lograron aparecer como víctimas de una cacería desatada por la prensa del Movimiento, bajo las órdenes de Manuel Fraga. Sin embargo, el falangista Adolfo Suárez logró salir indemne de la

en algunas universidades españolas, especialmente en Madrid y Barcelona. Al incremento de la agitación social, respondió el Régimen decretando el estado de excepción,⁵⁶⁹ y dejando en suspenso los artículos 12, 14, 15 y 18 del Fuero de los Españoles, precisamente los relativos a la libre expresión de ideas, residencia, inviolabilidad del domicilio particular, permiso de reunión, y suspensión del límite de 72 horas de detención sin procesamiento. Así terminó la expansiva década de los sesenta, con la suspensión de las pocas garantías individuales y colectivas que la dictadura se había comprometido a respetar ante la comunidad internacional.

La llegada de Suárez en 1969 a la dirección general de RTVE⁵⁷⁰ fue saludada por Alfredo Sánchez Bella, el ministro que lo había nombrado, como de “evolución dentro de la continuidad” y de “fidelidad al pasado, al presente y al futuro”; Ramón Tijeras, en *Las guerras del Pirulí*, apostilló que no sabía si esos piropos respondían “a elogio que los interesados pudieran agradecer o losa que ellos deberían llevar consigo durante el ejercicio de sus cargos”.⁵⁷¹

Suárez se rodeó de un equipo que procedía de la segunda cadena de TVE, la popular UHF,⁵⁷² entonces el último canal incorporado a la oferta de la televisión pública, caracterizado por emitir programas destinados a la audiencia más joven. Era un equipo de profesionales recién terminados sus estudios de Cinematografía o de Comunicación Audiovisual, y muy bien preparados que asumió un papel relevante en los cambios que acometió RTVE, especialmente los que tuvieron que ver con la modernización de la estructura territorial y la creación de los Centros Regionales.

Esta descentralización “dentro de un orden” tuvo el precedente de la creación en 1959 del centro de producción de Barcelona, cuyos estudios se instalaron en el Palacio de

crisis, gracias, entre otros a la mediación de Carrero Blanco. Véase, Paul Preston, *Franco, “Caudillo de España”*, Madrid, pp. 923-965; López Rodó, *Memorias: los años decisivos*, Madrid, pp. 494-521 y 553-563.

⁵⁶⁹ Decreto-ley 1/1969, de 24 de enero por el que se declara el estado de excepción, publicado en el BOE n.º 22, de 25 de enero de 1969, p. 1175. <https://www.boe.es/boe/dias/1969/01/25/pdfs/A01175-01175.pdf> Según Paul Preston, la declaración del estado de emergencia fue un “síntoma de la quiebra política del gobierno”. Véase, Paul Preston, *Franco ... (op. cit.)*, p. 916.

⁵⁷⁰ Suárez navegó entre dos aguas durante el escándalo Matesa, y, a pesar de ser falangista, consiguió ganarse la confianza de los poderosos miembros de la Obra, que facilitaron su rápido ascenso en el escalafón de RTVE. De coordinador de los consejos asesores, pasó a dirigir en 1967 la Primera Cadena, y de allí, en 1969, tras la disputa entre tecnócratas y falangistas, y con un gobierno monocolor formado únicamente por ministros próximos al Opus Dei, Suárez fue ascendido a director general de RTVE.

⁵⁷¹ Véase, Ramón Tijeras, *Las guerras del Pirulí ... (op. cit.)*, Barcelona, 2005, p. 21.

⁵⁷² En enero de 1965 comenzaron las emisiones en pruebas del segundo programa de TVE en Ultra Alta Frecuencia (UHF, Ultra-High Frequency), banda del espectro radioeléctrico que ocupa el rango de frecuencias entre 300 MHz y 3 GHz.

Miramar, y del centro de Canarias (1964), que como hemos comentado, necesitó una infraestructura especial dada su lejanía de la península.

El equipo directivo de TVE afrontó la creación de la nueva estructura territorial en varias fases. Durante la primera, entre 1969 y 1972, se pusieron en marcha los centros de Sevilla (1971), Bilbao (1971), Valencia (1971-1972), Oviedo (1972) y Santiago de Compostela (1972). La segunda fase, entre 1973 y 1974, ya con Orbe Cano de director general, comenzó a ajustarse técnicamente la red de enlaces hertzianos para permitir las desconexiones territoriales, adaptándose lo máximo posible a los diferentes límites regionales.⁵⁷³ Eso facilitó que, en 1974, comenzaran a hacerse las primeras desconexiones regionales, de carácter experimental, aún con numerosos problemas y desajustes, especialmente en las zonas limítrofes entre regiones.⁵⁷⁴

Durante el tiempo que Adolfo Suárez permaneció en TVE, en especial los dos años que estuvo al frente de la Primera Cadena, y los cuatro de director general, tuvo oportunidad de coincidir más de una vez con Eduardo Sancho,⁵⁷⁵ un periodista valenciano procedente de RNE, que había estado trabajando en Estados Unidos, con buena voz y magnífica dicción,⁵⁷⁶ y que estaba en TVE desde los tiempos fundacionales de Paseo de la Habana.⁵⁷⁷

Suárez permaneció al frente de RTVE hasta junio de 1973, cuando fue sustituido por Rafael Orbe Cano,⁵⁷⁸ a quien le tocó gestionar desde la dirección general de RTVE, la crisis abierta a raíz del atentado mortal contra Carrero Blanco (20-12-1973); crisis que,

⁵⁷³ Véase, Josep Maria Baget, *Historia de la televisión en España (1956-1975)*. Barcelona, Feedback Ediciones, 1993.

⁵⁷⁴ Desde el Centro Regional de Valencia, por ejemplo, se cubriría gran parte de la provincia de Murcia y las islas de Ibiza y Formentera. Véase, “España: consolidación del modelo autonómico en la era multicanal”, en Miguel de Moragas Spà (ed.), *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), 1999.

⁵⁷⁵ Eduardo Sancho Calvo (València, 1927), tras estudiar periodismo y colaborar en RNE y en *Las Provincias*, se fue a Estados Unidos, trabajando durante dos años (1954 y 1955) en el *Houston Chronicle*, y presencié los espectaculares primeros años del desarrollo de la televisión. A su regreso a España, en 1956 ingresó en la incipiente TVE y formó parte del equipo que puso en marcha los primeros informativos emitidos desde el Paseo de la Habana, junto con otros pioneros como David Cubedo o Jesús Álvarez. En 1966 fue enviado a la recién creada corresponsalía en Londres.

⁵⁷⁶ Tras cursar los estudios de periodismo, Eduardo Sancho Calvo que formaba parte de la plantilla de RNE, perfeccionó su técnica con la ayuda de esa gran escuela de locutores que era el cuadro dramático de la radio pública. Cuando se integró en TVE, se convirtió en una de las voces del telediario.

⁵⁷⁷ Probablemente esa antigua relación ayudó a que Eduardo Sancho, en un primer momento, se decantara por dar su apoyo a UCD, como la mejor salida y la más viable al final del franquismo.

⁵⁷⁸ Rafael Orbe Cano llegó a la dirección general de RTVE tras pasar de forma fugaz por el Gobierno Civil de Valencia, en donde estuvo tan solo unos meses, antes de ser llamado para ocupar el puesto que había dejado vacante Suárez en RTVE.

en opinión de Josep María Baget, convirtió a TVE en “víctima propiciatoria de intereses contrapuestos”,⁵⁷⁹ desencadenados por el magnicidio.

Tras Suárez, se sucedieron los mandatos cortos de Rafael Orbe Cano (1973) y Jesús Sancho Rof (1974), sustituido en diciembre de 1975 por Gabriel Peña Aranda. Los últimos directores generales de RTVE antes de la muerte de Franco estuvieron marcados por la involución política que caracterizó el final de la dictadura, y que en TVE agravó los problemas de manipulación y censura informativa causados por el clima de crisis política que se vivía en las instituciones del Estado, y la crisis económica, que también afectaba a todo el país. En ese contexto, la descentralización de TVE realizada durante el franquismo tuvo unos límites muy precisos que nunca llegó a traspasar. No hubo tiempo ni voluntad política para hacerlo. El final físico del dictador estaba próximo y con él la del propio régimen personalista y autoritario que instauró.

A pesar de la nutrida representación de autoridades que acudieron a la inauguración en 1971 de las instalaciones de TVE en Valencia, el hecho no concitó demasiado interés informativo. *Las Provincias* y *Levante* publicaron notas, perdidas dentro de la ingente información generada por la visita del ministro de Información y Turismo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista se trató de un paso muy importante en la configuración del espacio comunicativo valenciano. Aunque tardaron en desarrollarse todas sus potencialidades, la sola posibilidad de crear un circuito regional de TVE tenía una importancia capital para un País Valenciano desvertebrado y falto de articulación en muchos campos, también en el mediático.

Emilio Llorca,⁵⁸⁰ director de RNE cuando se inauguró el Centro Regional de TVE en Valencia, fue relevado poco después de esta inauguración por Eduardo Sancho Calvo. El nuevo director, como su predecesor, asumió la doble función de dirigir la emisora de RNE en Valencia, ubicada en el edificio Balkis, en el número 26 de la avenida Barón de Cárcer, y la del nuevo centro de TVE. Sancho se instaló en su despacho de director de RNE, y sólo de forma esporádica visitaba las instalaciones de TVE, según nos contaron algunos de los pioneros. Al principio, la creación de la nueva estructura territorial apenas

⁵⁷⁹ Véase, J. M. Baget, *Historia de la televisión ... (op. cit.)*, Barcelona, 1993.

⁵⁸⁰ Emilio Llorca no guardaba ningún parentesco con José Llorca, el técnico apadrinado por Luis Ezcurra (1923-2005), subdirector general de RTVE de 1964 a 1980. Llorca Bertomeu comenzó su carrera profesional en TVE como técnico destinado a la emisora de Aitana, reciclándose como productor cuando se inauguró el Centro Regional de TVE en Valencia, delegación que dirigió de forma interina entre 1974 y 1983 y de forma nominal desde 1996 a 2004; finalmente, de 2004 a 2007, fue nombrado director de Canal 9 por el Consell presidido por Francisco Camps (PP).

se vio reflejada en la programación de TVE. Eso sí, en los programas “nacionales” se incrementó la aparición de noticias originadas en tierras valencianas, pero poco más. La dotación técnica de los centros regionales era muy limitada. En el de Valencia, por no haber no había en los primeros meses ni una instalación fija para el laboratorio de revelado, sus funciones eran cubiertas por una unidad móvil de revelado, una pequeña camioneta adaptada, en la que había instalada una máquina para revelar la película. Esa era la situación de precariedad en la que se desarrolló el centro regional durante sus primeros meses de existencia.

La inauguración de los centros regionales, (...) fue más simbólica que efectiva, ya que en la práctica se trataba de meras correspondencias de los informativos diarios y no gozaban de la menor autonomía ni de la posibilidad de elaborar programas propios. Las consecuencias de este centralismo a ultranza se han mantenido en buena medida, y sólo la aparición, ya en los años 80, de las cadenas autonómicas generó una cierta competencia, que obligó a TVE a potenciar sus programaciones para las CCAA (BAGET, 1993: 303).

La dotación humana y técnica de los centros regionales era mínima. El espacio ocupado por TVE en la delegación de Información y Turismo, por ejemplo, también era reducido. Apenas daba para un pequeño estudio, en realidad sólo era un pequeño plató, en el que a duras penas cabían dos cámaras y sin la suficiente altura para instalar los juegos de focos que este tipo de estudios requería. En la pared de uno de los laterales del estudio se abría la llamada “pecera”, una ventana fija de cristal, por la que podía seguirse visualmente desde el control lo que ocurría en el estudio durante la emisión. En la misma sala en la que estaba el control central, se encontraba el telecine dotado de un kinescopio para transformar el negativo en positivo y convertir las imágenes en ondas hertzianas para poder transmitirlos. También estaba en esa misma sala la moviola para poder montar la película negativa en 16 mm y blanco y negro, que era el material fílmico con el que al principio se trabajaba, y junto a ella, una pequeña estantería como única discoteca a disposición del centro. Una pequeña sala polivalente cumplía las funciones de despacho de dirección, administración y producción. Otra pequeña estancia era almacén y taller para el mantenimiento técnico, una toilette acondicionada a modo de sala de maquillaje, y un pequeño cuarto forrado de estanterías con latas de película a modo de archivo, constituía todo el equipamiento del centro. En los primeros meses de 1973 se ampliaron las instalaciones, y se dotó al Centro de una Unidad Móvil básica, pero con el equipamiento técnico imprescindible para hacer transmisiones en directo. También se incorporó a las instalaciones una sala laboratorio totalmente acondicionada, con un “tren

de revelado”, sala oscura, agua corriente y armarios para guardar los materiales y productos químicos necesarios para el procesado de la película.

Durante los primeros años, las noticias se filmaron en película de 16 mm, en negativo, blanco y negro. Los camarógrafos disponían de equipos (cámaras) Beaulieu y Bolex Paillard, y una Arriflex⁵⁸¹ que permitía grabar audio sincronizado en cinta magnética, gracias a un magnetófono Nagra que funcionaba conectado a la cámara.

Para la operación y mantenimiento de los equipos se dotó al Centro de TVE de una plantilla que fluctuó durante los primeros años entre las 20 y las 30 personas, entre trabajadores fijos y colaboradores. La mayoría de la plantilla pertenecía al área técnica, que hasta hacía poco había estado adscrita a los servicios centrales de TVE y habían solicitado el traslado. Unos pocos procedían de la red de emisoras, especialmente de la gran emisora de Aitana, como fue el caso de José Llorca Bertomeu,⁵⁸² que comenzó como ayudante técnico y terminó su carrera profesional como director de TVV, tras ocupar durante la década que hemos estudiado plaza de productor de informativos.

A pesar de la precariedad de medios y la escasez de personal, el nuevo Centro Regional de TVE supuso un importante salto cualitativo para la ciudad y para el País Valenciano.⁵⁸³ Por primera vez, aunque al principio fuera sólo en teoría y potencialmente, existía una infraestructura comunicativa importante que abarcaba todo el territorio valenciano. La televisión, al igual que la radio, pero con mayor potencial, tenía la capacidad de la inmediatez y de transmitir un mismo mensaje para una amplia y a la vez localizada audiencia. Eso convertía al nuevo centro de TVE en Valencia en un valiosísimo instrumento para construir el país.⁵⁸⁴

⁵⁸¹ La empresa francesa fabricante de las cámaras Beaulieu era la más reciente, se incorporó al mercado cinematográfico a principio de los años 50, con su producto estrella de 8 mm.; la suiza Bolex Paillard fue fundada en 1925; mientras que la alemana Arriflex, pertenecía a la empresa Arri, fundada en 1917. Prácticamente estos tres fabricantes copaban todo el mercado de las cámaras de 16 mm.

⁵⁸² Luis Ezcurra (en 1971, subdirector general de TVE) fue el padrino de boda de José Llorca Bertomeu. Ezcurra veraneaba en la playa de Oliva, localidad en la que vivía Llorca y su mujer, que formaba parte del personal que contrataba la familia Ezcurra en verano. Parte de la carrera profesional de Llorca se la debía a Ezcurra y otra parte, a los “favores” que posiblemente hizo a UCD y a AP desde su cargo como productor de TVE, según nos contaron redactores del Centro Regional que entrevistamos.

⁵⁸³ Aunque la creación de las instalaciones de TVE en Valencia tenía trascendencia para todo el territorio valenciano, en ningún diario de ámbito nacional se mencionó ese hecho, siendo indicativo de la poca conciencia “regionalista” que había en la prensa y en la sociedad española.

⁵⁸⁴ Esa capacidad de construcción colectiva, dio al Centro Regional de TVE una importancia política mayor de la que en realidad tenía, especialmente por aquellos que justamente intentaban retrasar al máximo la toma de conciencia por parte de la población valenciana de su peso como colectividad diferenciada. En ese terreno, también Eduardo Sancho concitó las mayores simpatías y antipatías, por ser la cabeza visible de ese espejo en el que por primera vez se veía reflejada la sociedad valenciana, con sus muchas virtudes, pero también con sus miserias.

Cuando en 1972, Eduardo Sancho se hizo cargo por primera vez de la dirección de RNE y TVE en València, había pocas polémicas identitarias, entre otras razones porque el franquismo impedía cualquier debate político de calado, e imponía una única concepción centralista del Estado. Por supuesto, la dictadura también tenía su idea sobre el regionalismo, alejado completamente de cualquier expresión política. El régimen franquista, en la búsqueda por ampliar su “consenso” social, asumió los postulados más conservadores del regionalismo decimonónico valenciano, como comentamos en los capítulos iniciales de esta investigación.

Por otra parte, en 1972 hacía diez años de la publicación por Joan Fuster de *Nosaltres, els valencians*, y el nuevo valencianismo político había conseguido impregnar a las principales fuerzas políticas y sindicales democráticas que se oponían a la dictadura desde la clandestinidad. Estas fuerzas comenzaron a agruparse en plataformas unitarias, que siguieron asumiendo los elementos simbólicos que el valencianismo político, pero especialmente el cultural, había hecho suyos. Además, los valencianistas eran los únicos que impulsaban la recuperación de la lengua, fijándola y dándole esplendor. Como era lógico, en un contexto autoritario y falto de libertades, la mayoría de los valencianistas se sentía más identificada con las ideas de las izquierdas, de tal modo que ser valencianista y de izquierdas eran casi sinónimos.

Por supuesto, en 1972 no existía ningún medio de comunicación en valenciano, ni escrito ni hablado. Tan solo había un programa totalmente en valenciano que se emitía por Radio Popular de la Plana en la localidad castellonense de Vila-real, dirigido por Vicent Pitarch i Almela, filólogo y sociolingüista castellonense. El programa tenía el inequívoco nombre de *Nosaltres els valencians*, y, aunque su alcance y audiencia era muy limitada, se convirtió en un referente para los valencianistas.⁵⁸⁵ *Nosaltres els valencians* se emitió por primera vez el 20 de octubre de 1967, y logró mantenerse en antena hasta principio de la década de los 80.⁵⁸⁶ El principal objetivo del programa era difundir la lengua y cultura valencianas, siempre buscando dignificar el idioma, considerándolo como una variante dialectal del catalán, y, por lo tanto, pertenecientes al mismo tronco lingüístico.

⁵⁸⁵ Véase, Albert Sánchez-Pantoja i Domínguez; Vicent Pitarch & Universitat Jaume I. *El Combat Per La Premsa: Al Vent i Nosaltres Els Valencians*. Castelló, Universitat Jaume I, 2009.

⁵⁸⁶ El programa de radio Popular de la Plana, *Nosaltres els valencians*, también fue dirigido por Enric Dobón i Sales.

Durante su primer período como director de RNE y TVE, Eduardo Sancho puso en antena en Radio Peninsular -la emisora comercial perteneciente al grupo RNE- un programa en valenciano, *De Dalt a Baix*, cuya finalidad era precisamente la de dignificar el valenciano ofreciendo información, especialmente cultural. Desde 1974, cuando comenzó a emitirse, y durante los años que estuvo en antena, pasaron por el programa la mayoría de intelectuales y artistas valencianos de la época. Su primer director fue Amadeu Fabregat,⁵⁸⁷ y entre la extensa nómina de redactores que colaboraron con el programa estuvieron Toni Mestre, Rosa Balaguer, Joan Monleón, Emili Piera, incluso Vicent Ventura hizo alguna colaboración. Se trató, por tanto, de todo un avance en el uso del valenciano en los medios de comunicación. Tal vez por eso, suscitó todo tipo de suspicacias y ataques por quienes ponían palos en las ruedas de la normalización del uso de la lengua. Las presiones de los grupos blaveros y de la derecha valenciana consiguieron en 1982 -antes de las elecciones generales en las que ganó de forma aplastante el PSOE, encabezado por Felipe González- que el programa fuera retirado de la parrilla. Al año siguiente, el 6 de junio de 1983, volvió a estar en antena, esta vez a través de las ondas de Radiocadena Española,⁵⁸⁸ perteneciente también al grupo RNE, y con un nuevo nombre, *Ara i Ací*.

Respecto a TVE, la propia emisión de noticias generadas en el ámbito del País Valenciano supuso un importante elemento de toma de conciencia colectiva. Lo cual originó no pocos conflictos entre la percepción superficial y sentimental que se tenía de la propia identidad, y la que en realidad era. La televisión actuó como un espejo donde se reflejó la sociedad valenciana, con sus indudables valores, pero también con sus defectos. El medio no sólo era el mensaje, también era el mensajero.

Uno de los temas más recurrentes desde los inicios de la unidad informativa y del centro regional de TVE en Valencia fue el de las retransmisiones falleras, especialmente el de la “crema”, la noche del 19 de marzo, día de San José. Los servicios centrales de TVE asumieron esa retransmisión en directo hasta 1971, año en que dejaron de hacerlo, coincidiendo con el primer impulso descentralizador de la televisión pública. Los cambios

⁵⁸⁷ Sin duda, Amadeu Fabregat, que era natural de la localidad castellanense de Torreblanca y tenía amistad con Vicent Pitarch, conocía el programa *Nosaltres els valencians*. Es muy posible que partiera del propio Amadeu la idea de hacer un programa similar, pero con más contenido informativo, para emitir por Radio Peninsular, la emisora comercial de RNE.

⁵⁸⁸ Lógicamente, tras el triunfo socialista en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, el nuevo Gobierno presidido por Felipe González procedió a la remodelación de RTVE. Jordi García Candau, natural de la localidad castellanense de Vila-real, fue nombrado director de RNE, y confió la dirección de la emisora valenciana de Radiocadena a su amigo Amadeu Fabregat.

vinieron condicionados por los horarios de programación de TVE, cuyas emisiones terminaban en 1974 -año de reanudación de las retransmisiones falleras- de 23:30 a 23:45. El entonces director de RTVE en Valencia, Eduardo Sancho, adelantó en las páginas de *Las Provincias* la noticia de la retransmisión ese año de la “Crema”, con novedades:

Como tampoco vamos a hacer que quemen las fallas a las once y media, efectuaremos la transmisión de la “crema” de la del primer premio que está prevista para las doce y cuarto de la noche. Desde las doce menos cuarto, aproximadamente, hasta esa hora, Televisión Española emitirá un reportaje, una especie de revista de la semana fallera, realizada por el centro informativo de Valencia. («Eduardo Sancho: “TVE reanudará la transmisión de la crema”», *LP*, 13-3-1974, p. 15).

Aquella “nit de la crema” de 1974, Eduardo Sancho volvió a poner la voz a la transmisión, como “había hecho durante cuatro años cuando estaba en activo como locutor”, dijo a *Las Provincias*. Preguntado por otras cuestiones falleras, Sancho argumentó razones técnicas y televisivas para descartar otras posibles transmisiones. Por ejemplo, la de realizar un programa musical desde un parador fallero, o retransmitir la ofrenda de flores. Tras algunas argumentaciones estaba la voluntad de “dar una buena imagen del país y de las fallas”. También cuestionaba el relativo interés que podía tener para una amplia audiencia una transmisión en directo como la de la ofrenda («Eduardo Sancho: “TVE reanudará la transmisión de la crema”», *LP*, 13-3-1974, p. 15).

El problema, lógicamente se planteaba cuando se consideraba la televisión como espectáculo, aspecto fundamental en toda televisión y más cuando sólo hay una única opción, sin posibilidad de elegir. Una televisión, además, como TVE dirigida a un amplio espectro de posibles espectadores, con dificultades para discriminar audiencias, a pesar de tener ya dos canales emitiendo, entre los que podía optar. De hecho, TVE experimentó una especie de selección de audiencias cuando optó por hacer de la segunda cadena (UHF) un canal más experimental que la primera cadena, y destinado a un público más joven, que en los años 70 ya comenzaba a distanciarse de una televisión que le ofrecía un discurso unidireccional y trufado de tics autoritarios.

Eduardo Sancho habló en la entrevista de *Las Provincias* del papel del centro regional en 1974 para poner en valor la información generada en el País Valenciano, y de los planes futuros de crear un espacio informativo regionalizado. Una cuestión de la que se hablaba insistentemente y que el propio ministro de Información y Turismo había asumido al referirse a la necesidad de potenciar la información regional.

La puesta en práctica de esta decisión política supone un esfuerzo considerable de adecuación de medios. Nosotros, los que hacemos la información de las regiones lo

deseamos. Poner el medio televisión al servicio de las actividades regionales es potenciar la información nacional, mediante la regionalización de la noticia. Si el tiempo destinado a la información regional ha de ser dividido ahora entre cinco unidades informativas que son las que hay en este momento, no cabe duda de que la información podría ser más amplia, si cada unidad dispusiese de todo ese tiempo para las noticias que tienen un interés regional en su área de cobertura. («Eduardo Sancho: “TVE reanudará la transmisión de la crema”», *LP*, 13-3-1974, p. 15).

Uno de los principales problemas que planteaba esta propuesta de nueva programación regionalizada era la falta de medios humanos y técnicos para hacer frente a la ambiciosa propuesta. Ya hemos visto los reducidos medios e instalaciones con las que contaba el centro regional de TVE en Valencia. Cualquier nuevo programa suponía incrementar los medios de producción, “multiplicarse por lo menos por tres, respecto a los actuales”. Además, en marzo de 1974 aún no estaba totalmente ajustada la cobertura técnica al ámbito regional:

En nuestro caso el área de cobertura técnica de la emisora de Aitana comprende el norte de Almería, gran parte de Albacete, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón. Esto supone que la actual red de producción de noticias habría que reforzarse, ya que sería más tiempo a llenar y, por supuesto, antes de poner en práctica estas emisiones en circuito regional habría que cerciorarse con toda seguridad de disponer de unos medios que cubrieran informativamente de un modo equitativo toda el área. («Eduardo Sancho: “TVE reanudará la transmisión de la crema”», *LP*, 13-3-1974, p. 15).

Desde la dirección general de RTVE se planteaba esta regionalización informativa para 1975, ese era el horizonte temporal para la creación de espacios informativos en las cinco unidades regionales entonces existentes (Canarias, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia), y en las nuevas que se pudieran crear hasta esa fecha. Había interés informativo, y expectativas sociales, además de políticas. En 1974, casi todo el mundo era consciente de que el franquismo estaba llegando a su final, al tiempo que se aceleraba la decadencia biológica del dictador. Pero aún le quedaba cuerda a la dictadura para seguir imponiendo su visión, y las fuerzas vivas regionales no querían quedarse fuera del foco televisivo.

La descentralización que comenzó a aplicar TVE a partir de 1971 tenía un modelo en Francia,⁵⁸⁹ en donde en la década de los sesenta la radio televisión pública empezó a desarrollar una decidida descentralización informativa⁵⁹⁰ (BARDOU-BOISNIER &

⁵⁸⁹ Respecto a la televisión, Francia fue el espejo en el que se miró TVE, no sólo en el caso de la descentralización informativa, también en el uso de las unidades móviles para retransmisiones deportivas. Por ejemplo, fue de las transmisiones del Tour por parte de la radiotelevisión francesa de las que TVE copió el uso de las unidades móviles para transmitir la Vuelta Ciclista a España.

⁵⁹⁰ Entre 1963 y 1965, la RTF puso en marcha 23 estaciones descentralizadas y empezó a emitir informativos desconectados en seis regiones. En 1973, Francia creó el canal France Régions 3 (actual France 3) o “canal de las regiones”, que, aunque resume la actualidad regional, está organizado de una forma centralizada (BARDOU-BOISNIER & PAILLIART, 1999: 207-239).

PAILLIART, 1999: 207-239). Francia fue mucho más allá de lo que la dictadura estaba dispuesta a potenciar, creó France Régions 3, que más tarde se convirtió en France 3 conocido como “canal de las regiones”. El modelo desarrollado por el país vecino fue evolucionando hasta llegar a ser un canal regional, pero con una organización centralizada. Tras la muerte de Franco se abrió el debate sobre el futuro de RTVE, especialmente en círculos sindicales y de la oposición democrática. Uno de los referentes era Francia, el otro la antigua Yugoslavia, cuyo modelo televisivo, muy federalizado, sólo emitía simultáneamente algunos programas informativos y de entretenimiento, manteniendo descentralizado el grueso de la programación. Sin duda, la realidad plurinacional del Estado yugoeslavo aconsejaba este esquema. Después de las primeras elecciones generales, la sección sindical de CCOO en RTVE se reunió con el diputado del PCE Enrique Curiel para estudiar alternativas descentralizadoras. Pero la capacidad de intervenir en la organización de RTVE por parte de los sindicatos y del PCE eran muy limitada, y nunca llegó a plantearse de forma seria una alternativa a la que puso en práctica el Gobierno presidido por Adolfo Suárez.

Cuando en 1971 comenzó la tímida descentralización de TVE, había condiciones técnicas y un modelo al que seguir, pero le faltaba voluntad política al franquismo para desarrollar toda la potencialidad existente, también había temor -el mismo que siempre había tenido el franquismo ante el auge de los regionalismos- de que la reivindicación regional derivase en nacionalismo y exigencias descentralizadoras. La amenaza de ETA era un peligro demasiado evidente como para obviarlo. Mientras Franco permaneció al frente del timón del Estado fue difícil para TVE llevar a cabo una verdadera descentralización informativa. Hubo que esperar a su óbito para que las potencialidades embrionarias contenidas en la red de unidades informativas y centros regionales desarrollaran una parte importante de sus capacidades. Una cierta televisión de proximidad era posible y necesaria, los reformistas del Régimen, con Adolfo Suárez a la cabeza, comprendieron rápidamente que la televisión era una palanca fundamental para hacer posible los cambios necesarios para que nada en el fondo cambiase, a modo de puesta en práctica del consejo “lampedusiano”.⁵⁹¹

⁵⁹¹ En 1958, un año después de muerto su autor, Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1896-1957), se publicó su novela más famosa, *Il Gattopardo*, en la que relataba la reunificación revolucionaria de Italia, vista desde el punto de vista de Don Fabrizio Corbera, príncipe de Salina, y su familia, entre 1860 y 1910. Es, por tanto, la visión de un mundo que se extingue -el de la aristocracia italiana- y otro que emerge -la burguesía-, en medio de una situación de caos y guerra civil. La frase ha servido a la ciencia política para designar un determinado comportamiento consistente en iniciar una transformación revolucionaria que en la práctica sólo modifica la parte

Eduardo Sancho, que conocía personalmente a Vicent Ventura,⁵⁹² con quien tenía una cierta amistad, supo y lamentó el ostracismo al que fue sometido el valencianista tras asistir en Múnich, el 5 de junio de 1962, al IV Congreso del Movimiento Europeo, convertido por el diario franquista *Arriba* en “contubernio”, nombre de gran éxito entre las filas franquistas y que fue utilizado por la dictadura para referirse a la reunión europeísta.⁵⁹³ Sus buenas relaciones con algunos de los principales intelectuales valencianistas y su compromiso con la promoción del valenciano a través del programa *De Dalt a Baix* le valieron algunos disgustos, incluso antes del 20 de noviembre de 1975. Ese día, Sancho, que procedía de una familia rasgada por los horrores de la guerra, y que debía una parte importante de su carrera profesional a becas y ayudas del Régimen, lloró ante la pantalla del televisor, escuchando a un compungido Arias Navarro dando la noticia del fallecimiento del Caudillo.⁵⁹⁴ Para Eduardo Sancho, como para muchas personas que habían hecho carrera en y con el franquismo, era el fin de una época.

Poco tiempo después del óbito del dictador, Sancho volvió a Madrid.⁵⁹⁵ En la capital del Estado había intensos movimientos políticos, y todos reverberaban en los despachos de Prado del Rey. Los pasillos de los Servicios Informativos de TVE se hacían eco de todo cuanto pasaba en el Palacio de la Zarzuela, sede del jefe del Estado, y en la entonces sede de la presidencia de Gobierno, en el Palacio de Villamejor, al principio del Paseo de la Castellana de Madrid.

Desde antes de la muerte de Franco, el aumento de la conflictividad laboral, debido a la crisis económica y a las dificultades existentes en la negociación de los convenios colectivos, favoreció el crecimiento de los sindicatos clandestinos, y su

superficial de las estructuras de poder, sin tocar la esencia del mismo. En 1963, la novela de Lampedusa fue adaptada al cine por Luchino Visconti.

⁵⁹² Eduardo Sancho y Vicent Ventura coincidieron en la redacción de RNE en Valencia, donde el primero era plantilla y el segundo colaboraba. Tras su participación en el “contubernio de Múnich”, a Vicent Ventura se le cerraron todas las puertas para poder publicar en medios de comunicación valencianos, incluida, por supuesto, su colaboración con RNE.

⁵⁹³ El voluntario, aunque forzado, exilio parisino de Vicent Ventura tuvo un gran impacto tanto en el incipiente valencianismo como en el escuálido panorama periodístico. Durante su estancia en la capital francesa, Ventura y Fuster mantuvieron una intensa e interesante correspondencia, en la que Ventura se quejaba amargamente de su exilio, mientras que Fuster -gran admirador de Francia y su capital- intentaba convencerle de las ventajas de ese exilio, animándole a que aprovechara la oportunidad que suponía estar en París. Véase, Joan Fuster, *Correspondència, 6 (Vicent Ventura, Josep Garcia Richart)*, València, Tres i Quatre, 2003; sobre el IV Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en la ciudad alemana de Múnich, entre el 5 y el 8 de junio de 1962, véase, Jordi Amat, *La primavera de Múnich*, Barcelona, Tusquets, 2016.

⁵⁹⁴ Según testimonio de algunos trabajadores del Centro Regional, Eduardo Sancho se encerró en la sala donde estaba el control y los monitores en los que se podía seguir la emisión de TVE, para ver, oír y llorar en soledad la intervención de Arias Navarro dando la noticia del fallecimiento de Franco.

⁵⁹⁵ Cuando a finales de 1975, Eduardo Sancho se volvió a Madrid, siguió siendo director de RNE y TVE en Valencia. Al frente del Centro de TVE dejó a José Llorca, que entonces hacía funciones de productor, sin tener aún reconocida la categoría laboral, lo que motivó el malestar de algunos periodistas y otros trabajadores con categorías superiores.

penetración -especialmente de Comisiones Obreras- en las estructuras sindicales del régimen franquista. También en RTVE comenzó a funcionar de forma clandestina, por supuesto, Comisiones Obreras que presentaron candidatura para las elecciones a enlaces sindicales.

Por su parte, y ante el aumento de las reivindicaciones laborales, la dictadura respondió incrementando la represión. Los procesos incoados por el Tribunal de Orden Público aumentaron exponencialmente,⁵⁹⁶ y también la represión de las protestas laborales. El clima conflictivo se mantuvo durante el segundo Gobierno de Arias Navarro, el primero de Juan Carlos I, nombrado el 12 de diciembre de 1975. Aumentó la violencia en la represión de las protestas de los trabajadores. La muerte en Elda de un joven trabajador de la industria del calzado a consecuencia de los disparos de la policía y, especialmente, los sucesos de Vitoria, que hemos abordado en otros capítulos de esta investigación, fueron los detonantes que aceleraron la crisis de Gobierno.

Durante los meses que Arias Navarro presidió el primer Gobierno de Juan Carlos I, la continuidad entre Franco y quien había nombrado su sucesor, estuvo asegurada, aparentemente, sólo aparentemente. Lo cierto es que este primer Gobierno de la monarquía podía interpretarse, a simple vista, como el intento de Juan Carlos I de mantener el franquismo sin Franco, pero también como el primer intento de abordar la reforma del “antiguo régimen”. Todo ese cúmulo de contradicciones se manifestó en el funcionamiento de RTVE, especialmente en sus servicios informativos.

Es verdad que en este primer gobierno de la monarquía estaban algunos de los principales reformistas del Régimen; pero también era cierto que muchos de ellos, como Fraga, habían tenido carteras ministeriales con Franco, y eran partidarios de mantener en funcionamiento las máximas estructuras de la dictadura que fuera posible. Así al menos fue percibido por la mayoría de los españoles, y esa era la visión que se daba desde las instituciones y desde la propia RTVE. En 1974, el entonces máximo responsable de RTVE, Juan José Rosón, que había mostrado una tibia actitud aperturista fue sustituido por Jesús Sancho Rof, de quien dijo Pérez Ornia que recrudesció la censura y utilizó algunas listas negras que circulaban por RTVE.⁵⁹⁷

⁵⁹⁶ Véase, Juan José del Águila, *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*. Barcelona, Editorial Planeta, 2001.

⁵⁹⁷ Véase, José Ramón Pérez Ornia, “Televisión: la ruptura del monopolio”, en Jesús Timoteo (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989, p. 456.

Las declaraciones de Juan Carlos I a la revista *Newsweek*, durante su primer viaje oficial como jefe del Estado a EE.UU. en el verano de 1976, fueron el punto de inflexión. La decidida apuesta de Juan Carlos I por ampliar las garantías democráticas, dejó a Carlos Arias Navarro fuera de juego. La decisión de relevarlo y nombrar un nuevo Gobierno estaba tomada. El entonces presidente de las Cortes franquistas, Torcuato Fernández Miranda, maniobró para que su delfín, Adolfo Suárez, figurara en la terna entre la que el jefe del Estado tenía que elegir al futuro presidente del ejecutivo. La estrategia salió tal como Fernández Miranda había planificado.

4.3.1. AITANA, UNA TV DE PROXIMIDAD

En julio de 1976, Adolfo Suárez, presidente del segundo Gobierno de la monarquía, nombró como máximo responsable de RTVE a Rafael Anson,⁵⁹⁸ experto en relaciones públicas y en propaganda. Anson era un publicista que procedió a cambios radicales en la cúpula directiva de la radio televisión pública durante los dieciséis meses que permaneció en el cargo. Desde su atalaya mediática, Rafael Anson desempeñó un papel fundamental como asesor en las importantísimas primeras campañas electorales abordadas por Suárez: el 15 de diciembre de 1976, el referéndum para la Reforma Política; y el 15 de junio de 1977, las primeras legislativas. Rafael Anson contaba con una importante caja de resonancia, el diario *ABC*, a cuyo frente estaba su hermano Luis María Anson, rápidamente promocionado a la dirección de la agencia EFE, el otro gran aparato de comunicación estatal, en donde se mantuvo hasta la llegada de los socialistas al Gobierno en octubre de 1982. Los dos “ansones” tuvieron un papel clave en el control de los principales aparatos de propaganda del Estado durante la transición democrática.⁵⁹⁹

Sobre el tratamiento informativo que TVE dio al referéndum del Proyecto de Ley para la Reforma Política ya hemos dicho algo en esta investigación, sólo recordar que en diciembre de 1977, ninguna de las fuerzas democráticas de oposición al franquismo había sido legalizada, por tanto, su postura pidiendo la abstención apenas fue difundida; por otra parte, los partidarios de votar “no”, principalmente las organizaciones franquistas contrarias a la reforma, fueron etiquetadas como lo que eran, nostálgicas de la dictadura. Seis meses después, para las primeras elecciones legislativas, gran parte de las fuerzas democráticas habían sido legalizadas. Sólo continuaban en el “limbo de la ilegalidad” los partidos a la izquierda del PCE, los republicanos y los que cuestionaban la monarquía de Juan Carlos I, como el partido carlista. Por otra parte, todas las candidaturas tuvieron garantizada su presencia en TVE, durante un tiempo marcado por la Junta Electoral en función de las circunscripciones electorales (provincias) por las que se presentaban. Basándose en ese criterio, que favorecía claramente las candidaturas de UCD -al ser la formación que se presentaba por más circunscripciones-, y en la posición centrada que ocupaba UCD en el espectro político, entre una derecha representada por Alianza Popular,

⁵⁹⁸ Rafael Anson era más publicista que periodista, miembro de una de las sagas familiares con más influencia en los medios de comunicación, fue el encargado de dar el primer empujón mediático a la transición política.

⁵⁹⁹ Véase, Enrique Bustamante, *Los amos de la información ...* (op. cit.), Madrid, p. 65.

y la izquierda, con el PSOE y el PCE a la cabeza, la campaña oficial consistió en “vender” la imagen que sólo UCD garantizaba la transición pacífica a un régimen democrático, como demostraba su “hoja de servicios”.⁶⁰⁰ La campaña televisiva también tuvo su traslación a los diferentes circuitos regionales que estaban en funcionamiento.

El nombramiento de Adolfo Suárez en junio de 1976 como presidente del segundo Gobierno de la monarquía de Juan Carlos I, fue bien recibida en RTVE; el nuevo cabeza del ejecutivo había pasado una parte importante de su vida profesional en TVE, y era bien conocido en los despachos de Prado del Rey. Tras nombrar a Anson, se produjeron en cadena los otros nombramientos en los escalafones inferiores de la enmarañada estructura organizativa de RTVE.

Una vez renombrado o confirmado Eduardo Sancho como director de RNE y TVE en Valencia, en enero de 1977, regresó a la capital del Turia convertido en un firme defensor del programa reformista propugnado por Adolfo Suárez y la federación de partidos centristas (UCD), en proceso de gestación. Como hemos dicho anteriormente, en València y en el País Valenciano, los dos principales grupos impulsores del proyecto centrista eran Emilio Attard y su Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), de reciente creación, y los liberales encabezados por Francesc de Paula Burguera, con el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV) como buque insignia. Sancho hizo rápidas migas con Burguera, cosa que no le ocurrió con tanta facilidad con Attard. Desde el principio se sintió mejor acogido por los valencianistas, a pesar de su pasado franquista.

Poco tiempo después de su llegada, Sancho adquirió una residencia familiar en una urbanización próxima a la capital. Su segundo regreso a València, esta vez bajo los auspicios de UCD, para hacerse cargo de nuevo de la dirección del Centro Regional de TVE y de RNE, incluidas todas las emisoras que formaban parte del conglomerado empresarial de la radio pública, supuso abrir un nuevo ciclo en la consolidación del circuito regional de TVE, mucho más interesante, tanto a nivel mediático como político, que el anterior. En primer lugar, y a diferencia de su etapa “franquista”, Eduardo Sancho

⁶⁰⁰ El aplastante triunfo del “sí” en el referéndum del Proyecto de Ley para la Reforma Política, con la consiguiente autodisolución de las Cortes franquistas; la legalización de casi la totalidad de los partidos políticos y la misma convocatoria de elecciones legislativas con una cierta garantía de libertades democráticas, todo ello en apenas seis meses, era la mejor campaña publicitaria que tenía la UCD con Adolfo Suárez al frente.

instaló su despacho en la sede de TVE, dando prioridad al crecimiento de la televisión, y prestando menos atención a la emisora de radio consolidada.⁶⁰¹

Durante la primera mitad de los años 70, la plantilla de TVE en València -como en general la de toda RTVE- creció de forma bastante caótica, sin atender a ningún criterio racional. Numerosos trabajadores ocupaban puestos de trabajo que no correspondían a sus categorías laborales. Las continuas reconversiones tecnológicas habían supuesto la creación de nuevos oficios para los que se habilitó a trabajadores de otras áreas.⁶⁰² De esta forma, había personal de administración haciendo tareas operativas, y técnicos en funciones de producción. Como si se tratara de la ley de la entropía, el caos era lo más parecido a las plantillas de TVE. Durante la etapa de Anson al frente de RTVE comenzó la ingente tarea de “racionalizar” las plantillas de RTVE, tarea que continuó su sucesor en el cargo, Fernando Arias Salgado.⁶⁰³

En València, a los problemas que suponía el acelerado ritmo de la adaptación técnica, se sumaba la inexistencia de facultades de periodismo; lo que dificultaba, más si cabe, cubrir las plazas de periodistas que hacía falta en las plantillas de las diferentes redacciones de los distintos medios de comunicación. Una cuestión que se agravó cuando se liberalizó la emisión de programas informativos en las emisoras privadas de radio.⁶⁰⁴ El fin del monopolio informativo implantado en la radiodifusión española por el franquismo, supuso una verdadera revolución en el panorama periodístico del país, aunque, también en este ámbito, el franquismo intentó dejarlo todo “atado y bien atado”.⁶⁰⁵ Acabado “el parte” que daba RNE y al que estaban obligadas a conectarse todas

⁶⁰¹ Al principio, Sancho compartió despacho con producción y administración. Poco tiempo después, TVE alquiló un despacho en el mismo edificio, pero varias plantas más alta que donde estaban las instalaciones “técnicas” del Centro Regional. Además de la dirección, también se instaló en el mismo local la administración del Centro.

⁶⁰² El acelerado proceso de crecimiento de la televisión siempre ha ido precedido de la incorporación de importantes avances tecnológicos. La renovación técnica es una constante en la evolución de los medios de comunicación. La última gran revolución tecnológica fue la incorporación de los procedimientos informáticos y digitales, tanto en la elaboración del producto mediático -también la prensa y la radio vivieron transformaciones similares-, como en la gestión empresarial. Todos esos cambios necesitaron la creación de mecanismos para adaptar las plantillas, de forma rápida y eficaz, a las nuevas necesidades técnicas y empresariales.

⁶⁰³ Desde la creación de TVE hasta 1977, la máxima autoridad del grupo empresarial público RTVE fue el Director General de Radiodifusión y Televisión, categoría que durante el mandato de Rafael Anson pasó a denominarse Director General de RTVE. Con su sucesor, Fernando Arias-Salgado, RTVE pasó a ser Organismo Autónomo del Estado, y su máximo responsable recibió el nombre de Director General del Organismo Autónomo RTVE. Estos cambios obedecían en gran parte a la necesidad del Estado de irse desprendiendo de las numerosas empresas públicas de comunicación que el franquismo había creado o asumido. Véase, Enrique Bustamante, *Radio y televisión en España ...* (op. cit.), Barcelona, 2006.

⁶⁰⁴ La primera emisora de radio en adaptarse a la nueva situación fue la Cadena SER, que comenzó a emitir programas parecidos a informativos antes de que se promulgara el Decreto 2664/1977, de 6 de octubre, sobre Libertad de Información General por las Emisoras de Radiodifusión. El 3 de octubre de 1977, la SER comenzó a emitir *Plaza de España*, programa informativo dirigido por Manuel Martín Ferrand.

⁶⁰⁵ Poco antes de la muerte de Franco, la Sociedad Española de Radiodifusión (SER) y Radio Intercontinental sufrieron una especie de semi nacionalización, al verse obligadas a ceder al Estado un 25% de su capital en acciones (Decreto 2054/1975, de 17 de julio). De esta forma, el reparto del accionariado de la emisora privada quedó de la siguiente forma: 25% correspondía al Estado (que pasaba

las emisoras de radio, hubo que crear redacciones de informativos en todas ellas para poder cubrir las necesidades informativas y satisfacer las ansias de pluralidad existentes en la sociedad española.

Ese déficit de periodistas que afectaba a todos los medios de comunicación valencianos, fue abordado por Eduardo Sancho que se planteó establecer en València una Tutoría de la Facultad de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid. Era la forma más rápida de crear en el País Valenciano una mínima base de periodistas titulados. La Tutoría, con sede en las instalaciones de RNE en València, comenzó a funcionar en el curso 1976-1977. El profesorado universitario se completó con la participación de profesionales valencianos, como la propia subdirectora de *Las Provincias*. Pero la experiencia duró poco. La redefinición del mapa académico de las universidades españolas atribuyó la competencia del área universitaria valenciana de periodismo al distrito universitario de Barcelona.⁶⁰⁶

La creación de la Tutoría de Periodismo dependiente de la Universidad Complutense de Madrid, a pesar de haber durado poco tiempo y de sus humildes objetivos, además de iniciar la formación de algunos futuros periodistas valencianos, impulsó el interés por los estudios de periodismo en una comunidad académica que hasta ese momento no les había dado la suficiente importancia.

Pero, al margen de ampliar la formación universitaria de los futuros periodistas, el principal objetivo que se marcó Eduardo Sancho durante su segunda etapa al frente de RTVE en València fue la creación y consolidación de un programa informativo de ámbito regional, en sintonía con la política general de la empresa que impulsó la creación de estos espacios informativos en todos los Centros Regionales de TVE.⁶⁰⁷ Era cuando menos curioso, que, justamente coincidiendo con Adolfo Suárez al frente de RTVE y como

a ser accionista mayoritario); 20% Familia Fontán; 18% Antonio Garrigues Díaz-Cañabate; 14% Banco Urquijo y 9% Gregorio Gómez Mira 9% y el resto repartido entre varios accionistas menores. Véase, Justino Sinova y Joaquín Bardavio, *Todo Franco: franquismo y antifranquismo, de la A a la Z*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.

⁶⁰⁶ Cuando a finales del segundo milenio por fin la Universitat de València se planteó crear la facultad de Ciencias de la Información, fue a través de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), y poniendo al frente de ella como decano al catedrático Josep Lluís Gómez Mompert, procedente de la UAB. Véase, Josep Lluís Gómez Mompert (coord.), *Vint anys de Periodisme a la Universitat de València*, València, Publicacions Universitat de València (PUV), 2022.

⁶⁰⁷ Los Centros Regionales de TVE fueron durante sus primeros años de existencia simples corresponsalías, eso sí, mejor dotadas que las anteriores, cuyos medios técnicos y humanos dejaban bastante que desear. Incluso cuando comenzaron a emitirse programas informativos de ámbito regional, hubo constantes llamamientos por parte de la dirección de TVE recordando el papel de los Centros como “delegaciones” de los informativos de ámbito estatal emitidos desde Madrid. Véase, Arturo Maneiro, “Función de los centros regionales de TVE y de las TV autonómicas en España” en José Reig (ed.), *Jornadas sobre el papel de la TV estatal en las comunidades autónomas*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1991, pp. 29-42.

presidente del Gobierno, fue cuando mayor impulso se dio a la descentralización de TVE. Casualidad o no, el caso es que la creación de programas informativos regionales supuso un importante salto cualitativo en la territorialización de la televisión pública, y un apoyo fundamental para la política autonomista que se planteó el Gobierno de Adolfo Suárez, y cuyo alcance en 1977 aún era difícil de prever, incluso de imaginar.

Eduardo Sancho pergeñó el esquema de ese informativo que ocupaba la franja temporal que duraba la desconexión, y bautizó el programa como *Aitana*, nombre del pico más alto del territorio valenciano, en el que se encontraba ubicado el principal enlace hertziano de TVE del País. También, según el propio Sancho, era un pequeño homenaje a Rafael Alberti, cuya última montaña que divisó en su salida de España camino del exilio fue precisamente Aitana.⁶⁰⁸ Sancho supervisó personalmente la confección de la cabecera que se hizo para el nuevo programa informativo, que, dada la escasez de medios existente, se centró únicamente en imágenes de la emisora de la sierra de Aitana. La sintonía de la cabecera procedía de la obra *Aitana* de Óscar Esplá. Las siguientes cabeceras que se hicieron de este programa informativo recogieron algunas de las imágenes más icónicas del País Valenciano.

El informativo *Aitana* se convirtió rápidamente en el espejo en el que se vio reflejada la sociedad valenciana, con sus muchos valores, pero también con sus defectos. Por primera vez aparecía en televisión, diariamente, la actualidad informativa que se había generado en tierras valencianas. El interés de Eduardo Sancho era ofrecer, además de la información institucional, lo que realmente ocurría en la calle, dedicando especial atención a informar sobre el patrimonio histórico y cultural del País Valenciano. *Aitana* se convirtió en lo más parecido a una televisión de proximidad. El hecho de que su cobertura y su emisión abarcara todo el ámbito regional, hizo del programa *Aitana* y de TVE el primer medio de comunicación importante que se difundía simultáneamente en todo el territorio valenciano. Cuestión fundamental a la hora de valorar su papel como elemento que ayudó a articular el País Valenciano. Pero para lograr esos objetivos, por humildes que fueran al principio, hacía falta medios y especialmente personal. Los primeros no se podían improvisar y dependían de los recursos disponibles por parte de la

⁶⁰⁸ Aitana fue el nombre que Rafael Alberti (1902-1999) y su mujer, María Teresa León (1903-1988), le pusieron a la primera y única hija que tuvieron en común, en 1941, tras verse obligados a abandonar el país donde habían nacido.

dirección de Centros Regionales. Los diferentes centros existentes fueron “modernizándose” técnicamente a la par.⁶⁰⁹

Por otra parte, hasta que no tuvieron estabilidad las instituciones autonómicas valencianas y se las dotó económicamente, no se pudieron firmar convenios bilaterales con TVE para financiar programas o actuaciones puntuales.⁶¹⁰ El problema de personal era en principio el más acuciante. Como hemos comentado anteriormente, la falta de facultades en las que poder estudiar periodismo limitaba mucho el crecimiento de las redacciones. La tutoría de la Complutense de Madrid, impulsada por Eduardo Sancho, pretendía paliar a medio plazo esta carencia, pero la puesta en marcha del informativo *Aitana*, aumentó la urgencia de buscar una solución a corto plazo.

Sancho echó mano de la plantilla de RNE, y de periodistas y locutores valencianos que estuvieran disponibles. Entre los primeros periodistas que comenzaron a colaborar con el Centro Regional de TVE cabe citar a Emili Piera,⁶¹¹ Jordi Pérez Boix, María Luisa del Romero Sánchez-Cutillas, José Luis Cañamero, Agustín Remesal, Mauricio Méndez, Salvador Barber, Alfons Llorens,⁶¹² Gonzalo Moure, ... o Eliseo Lizarán, uno de los alumnos que comenzó sus estudios en la tutoría, y que se convirtió en uno de los primeros presentadores del programa *Aitana*. Entre las voces procedentes de RNE o de otras emisoras, estuvieron los locutores Toni Gómez o Florencio Lozano, al que se sumó más

⁶⁰⁹ Sólo tras la creación de las primeras radio televisiones autonómicas (la vasca Euskal Telebista, el 20 de mayo de 1982; y la catalana TV3, el 18 de mayo de 1983), y unos años antes de que se pusiera en marcha la tardía RTVV, el 9 de octubre de 1989; firmó el primer convenio RTVE con la Generalitat Valenciana para la mejora de los equipos técnicos del Centro Regional de TVE en València. Véase, para la creación de la Radio Televisión Vasca, BOE, nº 100, de 26 de abril de 1982, pp. 32104 a 32116 (<https://www.boe.es/eli/es-pv/1982/05/20/5/dof/spa/pdf>); para la creación de la Corporación Catalana de Radio y Televisión, BOE, nº 160, de 6 de julio de 1983, pp. 18912 a 18915 (<https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/06/pdfs/A18912-18915.pdf>); sobre la ley de creación de RTVV, BOE, nº 213, de 5 de septiembre de 1984, pp. 25739 a 25743 (<https://boe.es/eli/es-vc/l/1984/07/04/7/dof/spa/pdf>).

⁶¹⁰ Sólo a partir de 1983, tras las primeras elecciones autonómicas, se pudo establecer algún tipo de convenio oficial, digno de ese nombre, entre la recién inaugurada administración autonómica y RTVE. Uno de los primeros acuerdos consistió en la cofinanciación de unas nuevas instalaciones en València para la emisora pública *Radiocadena Española*, perteneciente a RNE, y dirigida en aquel momento por Amadeu Fabregat. Pero posiblemente el convenio más rentable para ambas instituciones fue el que se estableció a partir de 1985 para dotar al Centro Regional de equipos de vídeo Betacam (con formato de cinta de media pulgada) a cambio de formar a becarios de la Generalitat Valenciana. El de Valencia fue el único Centro de TVE que en vez de con equipos U-Matic de alta banda, trabajó desde el principio con Betacam, un formato que, tras ser aprobado por la UER, se expandió rápidamente por todas las televisiones europeas.

⁶¹¹ Emili Piera, natural de Sueca, era un joven e ingenioso escritor que comenzó a colaborar con RNE, mientras cursaba estudios de periodismo en Madrid. Su militancia trotskista le llevó a la cárcel tras un atentado de ETA. Eduardo Sancho medió para obtener su libertad, convirtiéndolo en su asesor político para que le orientara sobre la activa oposición democrática, según nos relató Emili Piera en la entrevista que mantuvimos en abril de 2018.

⁶¹² Alfons Llorens, filólogo y erudito en múltiples materias, pidió una excedencia en TVE y se unió al equipo de asesores de Josep Lluís Albiñana, primer president del Consell preautonòmic. Llorens era valencianista, defendía la unidad de la lengua y consideraba que el catalán era el tronco común del que salían el valenciano, el mallorquín y otras lenguas que eran dialectos del catalán. Le entrevistamos el 26 de junio de 2018.

tarde Toni Lara (cuyo verdadero nombre era Antonio González Santacruz),⁶¹³ procedente del área de deportes de Radio Nacional.

Como hemos comentado anteriormente, las ondas hertzianas no sabían de fronteras artificiales ni de regiones, así que, durante un tiempo, hasta que se fue afinando la cobertura de la señal mediante repetidores, algunas localidades de Murcia, especialmente las más próximas a la costa, veían *Aitana*, y mostraban su malestar por oír noticias en valenciano.⁶¹⁴ También durante los primeros meses de emisión de los programas territorializados, y antes de que se habilitaran las instalaciones de TVE en Murcia, la programación murciana se realizó en el Centro Regional de Valencia; cuando la señal llegaba a la emisora de Aitana, era discriminada, enviándose hacia los repetidores que cubrían el territorio murciano únicamente el programa destinado a esta región limítrofe con el País Valenciano. Recordemos que la división regional franquista consideraba a las provincias de Murcia y Albacete parte de la misma región de Murcia.

La capacidad de penetración de los programas emitidos por televisión y el hecho de que TVE fuera la única televisión de España, ayudaron a la progresiva popularización del nuevo informativo territorial, convirtiendo el programa *Aitana* en el principal referente mediático del país. Teniendo en cuenta los bajos niveles de lectura que había entre la población valenciana, una parte importante de esa población sólo se informaba por televisión, lo cual suponía una enorme responsabilidad para los profesionales que elaboraban *Aitana*, pero también influía en que la atención de los otros medios de comunicación y de los políticos se fijara especialmente en lo que mostraba y decía TVE, convertida así en objeto de todo tipo de críticas.

La cuestión se convirtió en peligrosa cuando comenzó a polarizarse la opinión pública valenciana en torno al tema identitario. Los más intolerantes, tan dados a montar campañas y cruzadas contra los que opinaban diferente a ellos, no tardaron en poner a TVE y al programa *Aitana* en el punto de mira de sus ataques. A partir de 1977, pero especialmente tras las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, se incrementaron

⁶¹³ Antonio González Santacruz debía su sobrenombre al club Lara que su padre tenía en la plaza Alfons el Magnànim de València, lugar que permanecía abierto hasta altas horas de la madrugada, frecuentado por prostitutas, policías y confidentes desde los tiempos más duros del franquismo, y que permaneció abierto hasta bien entrada la Transición.

⁶¹⁴ La emisión de noticias en valenciano también permitió comprobar el origen catalán de algunas palabras del “panocho”, la lengua popular que hablaban muchos agricultores murcianos, así como la influencia también de la lengua catalana en el habla popular de la población que vivía en la costa y el campo de Cartagena. Por ejemplo: pésoles del catalán pèsols; o aladroque del catalán aladroc (boquerón), ... por no hablar de los numerosos apellidos existentes en territorio murciano que tenían su origen mucho más al norte. Con las lenguas ocurre algo parecido a las ondas hertzianas, no tienen fronteras.

todo tipo de amenazas, incluso ataques físicos contra las instalaciones de TVE en València. Más de una manifestación blavera contra la enseñanza del valenciano o en defensa de las “verdaderas” señas de identidad valencianas terminaron a las puertas del Centro Regional de TVE, con gritos de ¡catalanistes!, con pintadas o lanzando huevos contra la fachada del edificio. Nos contó Emili Piera para esta investigación que, durante una de esas concentraciones ante las instalaciones de TVE, bajó a la calle acompañando a Eduardo Sancho, infiltrándose entre los manifestantes y viendo de cerca la cara de muchos de esos “energúmenos” que arremetían contra *Aitana* porque no decía lo que ellos querían oír.⁶¹⁵ “Es amarga la verdad...”, escribió Quevedo. La violencia física llegó hasta el disparo de una bala contra el cristal de una de las ventanas que daba a la avenida Navarro Reverter. Justo enfrente había un edificio de viviendas de militares de aviación. Las investigaciones policiales concluyeron que seguramente se había tratado del disparo realizado “accidentalmente” por algún residente del inmueble, y capítulo cerrado.⁶¹⁶

El acoso contra *Aitana* y algunos programas emitidos por TVE tenía siempre una doble vertiente, la pública, la más visible, la protagonizada por grupos de agitadores más o menos violentos, y la más privada, la que llevaban a cabo algunos destacados políticos de las derechas valencianas. A la cabeza en la nómina de éstos estaba el último alcalde franquista de València, Miguel Ramón Izquierdo, siempre presto a dar su apoyo a la causa anticatalanista desde el púlpito que ocupaba, sabedor de que lo que él decía iba directamente a misa, es decir a las mesas de todos los periodistas valencianos. Y estaban los más discretos y menos públicos, pero no por ello menos eficaces, como los apoyos prestados por Emilio Attard que prefería la vía de escribir directamente al jefe del Estado o al presidente del Gobierno para quejarse de esta o aquella información dada por TVE,⁶¹⁷ y solicitar el relevo del máximo responsable.

⁶¹⁵ Entrevista a Emili Piera realizada el 23 de abril de 2018.

⁶¹⁶ Conclusiones similares, en las que se calificaba de “accidental” cualquier agresión protagonizada por anticatalanistas, eran frecuentes. Rara vez se investigaban este tipo de violencias, y, cuando se hacía, el resultado era el mismo que si no se hubiera investigado nada. Es lo que ocurrió con los numerosos atentados a librerías valencianas, o las bombas que se pusieron a Sanchis Guarnier, a Joan Fuster, a Fernando Martínez Castellano (alcalde de València) o a Josep Lluís Albiñana (primer presidente del Consell preautonòmic), cuyos responsables nunca fueron investigados ni descubiertos ni detenidos. La impunidad de que gozaron los violentos “anticatalanistas” durante los años de plomo de la transición valenciana fue motivo de numerosas interpelaciones parlamentarias, la mayoría de ellas protagonizadas por el senador Alfons Cucó.

⁶¹⁷ Ya nos hemos referido anteriormente a algunos telegramas y cartas escritos por Attard, y que se encuentran en su archivo personal depositado en la Biblioteca Valenciana, en los que el líder de UCD y presidente de la ponencia y de la comisión constitucional se dirigía directamente a Juan Carlos I o a Adolfo Suárez para pedirles que intervinieran ante la emisión de una determinada noticia o programa de TVE. Una práctica “censora” instalada por el franquismo y que encontró continuidad durante la transición democrática. Véase, archivo Emilio Attard (AEAA, caja 1, carpeta 7, “Cuestiones valencianas”), Biblioteca Valenciana.

En 1978 se incrementó exponencialmente la ofensiva de Emilio Attard contra sus rivales dentro de UCD, especialmente contra los liberales encabezados por Burguera,⁶¹⁸ y contra quienes él consideraba catalanistas, como el mismísimo Eduardo Sancho. La “limpieza” ideológica que llevó a cabo internamente dentro de las filas centristas, tuvo su corolario en los medios de comunicación, con el programa *Aitana* como cabeza de turco. Bueno, la cabeza que se cobró Attard fue la de Eduardo Sancho, desplazado de la dirección territorial de RTVE y mandado por la dirección de informativos de TVE, a cubrir la plaza de corresponsal en Londres,⁶¹⁹ corresponsalía que el propio Sancho había inaugurado en 1966.

Durante este exilio de Eduardo Sancho (1978-1982), siguió manteniendo contacto con compañeros de Prado del Rey, algunos de ellos, como José Luis Balbín o José María Calviño, se habían aproximado al PSOE, y Sancho se incorporó a la agrupación socialista que comenzó a funcionar en RTVE, asistiendo a algunas de sus reuniones.⁶²⁰ Tras el triunfo del PSOE, encabezado por Felipe González, en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, se remodeló todo el organigrama de RTVE, nombrando a José María Calviño Iglesias nuevo director general. Eduardo Sancho volvió a València para dirigir la primera campaña electoral autonómica del PSPV-PSOE, que llevó a Joan Lerma a la presidencia de la Generalitat. Y nuevamente volvió a la dirección del Centro Regional de TVE y de RNE en València; inaugurando una tercera etapa al frente de la radio y la televisión públicas. Pero esa última fase ya queda fuera de nuestra investigación, aunque por su interés no dudamos que será objeto de posteriores estudios. En los años que Eduardo Sancho estuvo alejado profesionalmente de València (de 1978 a 1982), tras un fuerte incremento de la crispación, especialmente después de las primeras elecciones municipales del 3 de abril de 1979, en las que el acuerdo de PSOE y PCE permitió que la izquierda se hiciera con la mayoría de los grandes municipios de España, y, por supuesto,

⁶¹⁸ Francesc de Paula Burguera y su partido liberal (PDLPV) se consideraban pertenecientes a esa gran familia que constituyó el valencianismo político, defendían las tesis que hizo suyas Fuster y se oponían a que la federación de partidos de centro (UCD) se transformase en un único partido. Ambas cuestiones, junto con los relativamente malos resultados cosechados por la coalición centrista en las elecciones generales del 15 de junio de 1977, llevó a Attard a culpar de todos los males a Burguera, que, a pesar de ser diputado de UCD, tuvo que marcharse al grupo mixto, abandonando la disciplina del partido centrista. Véase, Patricia Gascó Escudero, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009, pp. 53 a 69.

⁶¹⁹ Durante su segunda estancia como corresponsal en Londres (1978-1982), Eduardo Sancho transmitió desde la capital británica, entre otros acontecimientos, la boda de Carlos de Inglaterra con Diana Spencer el 29 de julio de 1981.

⁶²⁰ Según expuso José Ramón Pérez Ornia en su tesis doctoral, que versó sobre los socialistas en TVE, Eduardo Sancho mantenía en las reuniones una actitud expectante, interviniendo muy poco, pero prestando mucha atención a cuanto se decía. Véase, José Ramón Pérez Ornia, *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a TVE durante la Transición (1976-1981)*, tesis doctoral, Colección Tesis Doctorales n.º 171/88. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/53325/1/5309875504.pdf>

del País Valenciano; y después del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, la violencia “blavera” fue rebajándose, aunque nunca llegó a desaparecer. Había mucha menos crispación política que en los años anteriores, y el Centro Regional de TVE experimentó importantes cambios durante esos años. Su traslado en 1980 desde la avenida Navarro Reverter a la calle Lebón, permitió a TVE salir del circuito de las protestas “anticatalanistas”. Y lo que sin duda fue más importante, distanciarse físicamente del control ejercido por el delegado del Ministerio de Información y Turismo, dejando de ser necesario pasarle el parte diario de lo que se emitía o dejaba de emitir. Ese traslado estuvo motivado por un dramático accidente.

El miércoles 6 de febrero de 1980 se produjo un aparatoso incendio en las instalaciones del Centro Regional. La víspera habían llevado a la sede de TVE el nuevo mobiliario recién comprado; las sillas y butacas tapizadas y aún cubiertas con plásticos, ocupaban el largo pasillo a modo de mecha preparada para el disparo de la mascletá. Las llamas arrasaron las instalaciones. Las puertas del laboratorio, la que salía al patio de luces del edificio y la que daba al pasillo, se dejaban abiertas para que la corriente de aire ventilara la sala. Esa corriente y el material combustible acumulado favoreció la rapidez y virulencia de las llamas. Al desastre causado por el fuego se sumó el provocado por el agua con la que los bomberos apagaron el incendio.⁶²¹ La investigación sobre las causas del siniestro llegaron a la conclusión de que las llamas se iniciaron en el pequeño estudio. Probablemente alguna chispa del circuito eléctrico, dijeron, prendió en algún material combustible -el pequeño plató estaba colmatado de materiales fácilmente inflamables-, siendo el foco inicial de las llamas que rápidamente se propagaron gracias al mobiliario depositado en el pasillo.

La sala en la que se almacenaba todo el archivo fílmico, a pesar de encontrarse al principio del pasillo, y algo apartada del corredor del fuego, también sufrió el impacto de las llamas y del agua, los dos principales enemigos del celuloide. Aunque las noticias editadas y los brutos se encontraban almacenados en latas metálicas, sufrieron las consecuencias de la elevada temperatura alcanzada con el incendio, y se perdió de forma irreversible gran parte del material filmado desde la inauguración del Centro. No fue la única “desgracia” que cayó sobre este archivo. La parte del material que pudo salvarse

⁶²¹ Curiosamente, también “se quemó” parte de la documentación administrativa del Centro que se encontraba en el piso que se alquiló varias plantas más arriba de donde estaban las instalaciones técnicas. La dirección de TVE abrió una auditoría, cuyos resultados no aportaron ninguna novedad, ni detectaron nada irregular.

del fuego y del agua se trasladó a los almacenes de RNE en la avenida Barón de Cárcer, y de allí, al cabo de un tiempo, se llevó a Madrid, a la llamada “casita del perro”, el almacén que tenían los laboratorios de revelado instalados en Prado del Rey.⁶²² Fue una pérdida irrecuperable que privó a la sociedad de una parte importante de la memoria audiovisual de la transición valenciana.⁶²³

Para seguir con la emisión de *Aitana*, se montó un Centro Regional “de campaña” en los terrenos del reemisor del Vedat de Torrent, un amplio chalé situado en una zona boscosa de pino mediterráneo, próxima a València; se improvisó un laboratorio con una nueva máquina de revelado enviada desde Madrid, incluso se aprovecharon los magníficos exteriores que tenía la residencia para montar un plató al aire libre. Durante unos pocos meses se emitió *Aitana* desde el Vedat de Torrent, un lugar privilegiado para trabajar, después de haber vivido la tragedia del incendio que marcó el futuro del Centro Regional.

La dirección de TVE se comprometió a dar una solución estable para sus instalaciones en Valencia. Por supuesto, físicamente alejada ya de la delegación ministerial, cuya tutela se suponía innecesaria en un régimen más democrático. Una década después de que se iniciara la tímida descentralización de TVE y comenzara el despegue del Centro Regional de Valencia, por fin éste podía dejar de estar rigurosamente vigilado desde la delegación del Ministerio de Información, aunque permaneciera un cierto control sobre lo que se mostraba o no en las pantalla de los televisores de los hogares valencianos.

De hecho, la presión política sobre los contenidos que se emitían por el Centro Regional siguió pendiendo como una espada de Damocles sobre la cabeza de cuantos hacían el programa informativo, especialmente sus redactores. Tras la defenestración de Eduardo Sancho en 1978, José Llorca Bertomeu, el técnico que había llegado a productor,⁶²⁴ sin dejar ni un segundo de soltar el teléfono -según nos relataron algunos de

⁶²² De “la casita del perro”, las películas del Centro de València fueron directamente a la basura. En 1984, el escritor y crítico cinematográfico Julio Pérez Perucha, encargado de buscar materiales para los fondos patrimoniales de la naciente Filmoteca Valenciana, rastreó estas filmaciones, encontrándose que habían desaparecido.

⁶²³ Algunas imágenes procedentes de este archivo se utilizaron para *Salut de lluita*, la mítica película documental que Ángel García del Val estreno el 5 de julio de 1977 en el Ateneo Mercantil de València en loor de multitud. Véase, *Salut de lluita*, de Ángel García del Val, una copia de esta película está depositada en la Filmoteca Valenciana. Para una ampliación sobre el cine independiente valenciano y su importancia durante la década estudiada (1972-1982), véase, Abelardo Muñoz, *El baile de los malditos ... (op. cit.)*, València, Filmoteca Valenciana,

⁶²⁴ Poco después, José Llorca fue nombrado director del Centro Regional de TVE en Valencia, y en 2004, fue designado por el president de la Generalitat, Francisco Camps, para dirigir TVV, la televisión autonómica.

sus compañeros de trabajo-, se quedó al mando del Centro Regional de TVE, convirtiéndose en el interlocutor que necesitaba UCD y buscaba Attard.

En 1980, tras el incendio de las instalaciones de TVE en Navarro Reverter, la nueva sede se ubicó en una planta baja propiedad de la Caja de Ahorros de València, en la calle Gas Lebón, número 7, cerca de las naves donde se guardaban los autobuses de la compañía de transportes urbanos municipales de València (SALTUV). Era un espacio amplio, que contaba con un estudio que permitía la colocación de dos platós de TV, con el suficiente tiro de cámara para colocar varias y la altura de techo necesaria para instalar una serie de focos con los que lograr la iluminación adecuada de los platós. El laboratorio de revelado se instaló ya con maquinaria preparada para revelar película reversible de color, lo cual supuso un importante salto en la calidad de la imagen, nada menos que se pasó del blanco y negro en negativo al color.⁶²⁵ Las instalaciones también contaban con suficientes despachos para cubrir todas las necesidades que la aún limitada programación regional requería. El día de la inauguración, nos contó Emili Piera, se puso en medio de la redacción la maqueta de un edificio que según dijeron los directivos de TVE que asistieron, sería la futura sede de RTVE en València. En 2022, ese edificio aún no existía, y el Centro de TVE seguía ocupando un local cedido por la Generalitat Valenciana.⁶²⁶

La segunda etapa de Eduardo Sancho como director del Centro Regional de TVE y RNE en València (1976-1978) supuso un importante salto cualitativo y cuantitativo en cuanto a la emisión regionalizada.⁶²⁷ La creación de un espacio informativo propio, con

⁶²⁵ Aunque las emisiones en color por parte de TVE no se generalizaron hasta los acontecimientos celebrados en 1992 -las Olimpiadas de Barcelona y la Expo de Sevilla-, que sirvieron para actualizar el gran parque de televisores que había en España, mucho antes había comenzado su introducción en TVE. En 1969, en el festival de Eurovisión celebrado en Madrid, se usó el color por primera vez en la televisión pública española. Se hicieron retransmisiones en color gracias al uso de cámaras y equipos prestados por otras cadenas públicas de TV. A partir de 1973, comenzaron a hacerse algunas emisiones; pero no fue hasta 1978, cuando éstas comenzaron a generalizarse, tres décadas más tarde que se introdujo el color en la TV de Estados Unidos. TVE se decantó por el uso del sistema PAL para sus emisiones. Véase, Albert Abramson, *The history of television, 1942 to 2000*, Londres, 2003. Acceso digital en https://archive.org/details/historyoftelevis0000abra_o1e9

⁶²⁶ En 1991, tras declararse la guerra de Irak, la cadena norteamericana CNN hegemonizó la información del conflicto, lo cual planteó a varias cadenas públicas europeas de televisión, entre ellas TVE, la necesidad de crear un canal de TV dedicado exclusivamente a la información. Así nació Euronews. La Generalitat Valenciana ofreció a TVE unos terrenos y un edificio en el Parque Tecnológico de Paterna para la instalación de la nueva cadena de TV, pero el consorcio Société Opératrice de la Chaîne Européenne Multilingue d'Information Euronews (SOCEMIE) decidió establecerse en Lyon (Francia). El 1 de enero de 1993 comenzó sus emisiones. A pesar de eso, la Generalitat y RTVE firmaron un convenio para instalar el Centro Territorial de TVE en el llamado edificio América, junto con un canal de nueva creación, Hispavisión, cuyas emisiones vía satélite iban destinadas al continente americano (la cobertura de Hispavisión abarcaba desde los estados del sur de EEUU a toda Sudamérica).

⁶²⁷ A partir de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, comenzó una rápida crisis en UCD que llevó a la dimisión de Adolfo Suárez, y su sustitución al frente del Gobierno por Leopoldo Calvo Sotelo. La crisis política fue aprovechada por un importante grupo de militares para dar un golpe de Estado el 23 de febrero de 1981. Su fracaso, abrió de forma contundente las puertas del Gobierno al PSOE. Sancho volvió a Valencia en 1983 para dirigir la primera campaña electoral autonómica del PSPV-PSOE que llevó a Joan Lleras a la presidencia de la Generalitat. Tras lo cual, Eduardo Sancho fue de nuevo nombrado director de RTVE en el País Valenciano (bautizado en el Estatut d'Autonomia como Comunitat Valenciana).

sus señas identitarias y su nombre, *Aitana*, cuyo objetivo era ofrecer información del País Valenciano para el País Valenciano, enriqueció de forma importante el ecosistema mediático valenciano, de tal forma que se identificó TVE-València con el nombre del nuevo programa. Por otra parte, el compromiso político de Sancho con el proyecto centrista, liderado por Adolfo Suárez, no logró salir ileso, ni mucho menos, de las batallas que se libraron en el seno de la UCD valenciana. La apuesta de Eduardo Sancho por el sector más liberal y valencianista concitó la animadversión de los regionalistas encabezados por Emilio Attard. Su defenestración llevada a cabo por líderes de su propio partido, le sirvió para desencantarse del proyecto reformista de UCD y aproximarse a postulados socialistas.

La guerra cultural suscitada en torno a la lengua y los símbolos que debían representar a todo el territorio valenciano, y cuyo epicentro estaba fundamentalmente en la ciudad de València y su hinterland, tuvo uno de sus principales campos de batalla en los medios de comunicación. Y en ese sentido, las emisiones de TVE, dada su capacidad de llegar e influir en amplios sectores de la población, se convirtieron en constantes objetos de polémica. Tras las primeras elecciones generales (15 de junio de 1977) en las que las izquierdas vencieron a las derechas en las tres circunscripciones electorales en las que se dividió el País Valenciano, la batalla política por la hegemonía en él pasó a ser una encarnizada lucha de UCD por erosionar la mayoría de parlamentarios de izquierdas. Para más inri, esa mayoría decidía quién sustentaba la presidencia del Consell preautonòmic que, a su vez, debía trazar la primera hoja de ruta y dar los primeros pasos en la construcción de las estructuras de autogobierno.

Pero, además, Eduardo Sancho no se limitó a innovar en el campo de la programación informativa, también intentó, en la medida de sus posibilidades, paliar, aunque fuera de forma provisional, un problema que lastraba el desarrollo de los medios de comunicación valencianos: la ausencia de estudios universitarios de periodismo en el País Valenciano. Esas dificultades no impidieron la existencia de algunos proyectos que ayudaron a configurar un ecosistema mediático valenciano “moderno”, nuevo, democrático, sin los lastres que dejaron los 40 años de franquismo.

Eduardo Sancho dirigió un medio de comunicación público, a diferencia de los dos anteriores ejemplos; tanto María Consuelo Reyna como Juanjo Pérez Benlloch estuvieron al frente de medios privados. Sancho no tuvo los condicionantes económicos ni las presiones del consejo de administración de la empresa, sin embargo, tuvo fuertes

presiones políticas y sociales, en muchas ocasiones interrelacionadas. La radiotelevisión pública, RTVE, la única existente, era considerada, con toda lógica, como propiedad de la toda la sociedad, que era quien la “pagaba”. Por tanto, esa misma sociedad se consideraba con todo el derecho para exigir ciertas cosas. Es verdad que las sociedades modernas están articuladas por grupos de presión, y, su opinión pública se encuentra condicionada por lo que dicen o callan sus medios de comunicación. Eso explica algunas de las campañas desatadas contra RTVE y su director más destacado, Eduardo Sancho, durante los años de la transición a la democracia.

Sancho fue escrutado, primero por el franquismo, y, más tarde, por algunos miembros de su mismo partido. “Cuerpo a tierra que vienen los nuestros”, dicen que dijo el ministro franquista Pío Cabanillas Gallas. La frase le va como anillo al dedo a las luchas intestinas dentro de cualquier formación política.

Tras las elecciones de junio de 1977, afilaron cuchillos en UCD, y hubo víctimas propiciatorias. Posiblemente, Eduardo Sancho fue una de ellas. Pero Eduardo Sancho no fue una víctima totalmente inocente - ¿quién podía decir que lo fuera tras cuatro décadas de franquismo? -, una parte importante de su trayectoria profesional se la debía al Régimen, bajo cuyo manto protector hizo carrera. Pero como otros muchos supo resituarse en medio de un panorama político cargado de incertidumbres. Supo y tuvo el valor de hacerlo. Primero, apoyando la emisión de un programa en valenciano en una época en que emitir en RNE -aunque fuera en una emisora subsidiaria como Radio Peninsular- un informativo en una lengua que no fuera el castellano era una heroicidad. Más tarde, pergeñar y dirigir el informativo *Aitana* “montando” una redacción en TVE plural, pero claramente sesgada hacía la izquierda y el valencianismo.

La tercera etapa de Eduardo Sancho al frente de la delegación de RTVE en València queda fuera del ámbito temporal de nuestra investigación, y supuso un claro posicionamiento a favor de las tesis socialistas. La evolución política de Eduardo Sancho es un magnífico ejemplo de la complejidad que plantea el análisis de los procesos de transición, cuando tratamos de aproximarnos a los comportamientos individuales. Cada una de las tres figuras, de los tres periodistas que hemos tomado como ejemplos, representan orígenes y trayectorias profesionales lo suficientemente diferentes como para reflejar esa complejidad que constituyó parte de la trastienda de la Transición. En apariencia anecdótica, pero no por ello menos importante.

El segundo periodo de estancia de Eduardo Sancho al frente de la delegación de RTVE en Valencia coincidió con los inicios del proyecto centrista. Con un gran ímpetu reformador que afectaba a todos los campos, especialmente, y por lo que atañe a nuestra investigación, al mediático. Los titubeos con los que se afrontó la descentralización de TVE durante el franquismo, se convirtieron en certezas con Adolfo Suárez, cuyo liderazgo se apoyaba en gran parte en su telegenia. Pero, más allá de esa capacidad de “enamorar” la pantalla, el proyecto reformista también se basaba en la potencialidad de TVE de reflejar una realidad plural y descentralizada. El desarrollo regional fue una entelequia durante el franquismo. Para la dictadura, las regiones apenas tuvieron una importancia secundaria para completar la construcción idealista de un pasado imperial, su papel en la estructura política del régimen franquista fue nulo. Para la dictadura, la estructura del Estado era muy simple, y tan solo delegaba parte de su poder en las corporaciones provinciales, convertidas en las verdaderas células de poder político mediador entre el ciudadano y el Estado. Durante el franquismo, la idea de lo regional se cosificó dentro del ámbito de lo folclórico y tradicional, al lado de la gastronomía y las costumbres “ancestrales”, sin más entidad que la dada por los coros y danzas de la Sección Femenina.⁶²⁸ Por tanto, el regionalismo constituía un elemento ideológico útil para los proyectos reformistas, un componente apenas explotado políticamente por la dictadura: “En la ideología franquista, el asunto de la nación y su identidad, ligado a un fuerte centralismo estatal, fue un elemento fundamental.” La unidad de España fue uno de los objetivos políticos de mayor entidad de la dictadura,⁶²⁹ por lo que el folklore no dudó en emplearse como instrumento para dicho fin. (De la Asunción Criado, Ana, “El folclore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina”, *Revista Historia Autónoma*, n.º 10, p. 195).

⁶²⁸ Los estudios sobre la Sección Femenina se han multiplicado en los últimos tiempos. Desde las investigaciones de María Teresa Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo*. Taurus, 1983; o Luis Suárez Fernández, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993; hasta los más recientes de Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*. Madrid, Marcial Pons, 2010; o Ana Aguado y M.ª Teresa Ortega, *Feminismos y antifeminismos*. Universidad de Valencia/Universidad de Granada, 2011. Estos últimos poniendo el acento en el papel de la Sección Femenina como institución “socializadora” y “adoctrinadora” de las mujeres. Véase también, Ana de la Asunción Criado, «El folclore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina», *Revista Historia Autónoma*, n.º 10, marzo 2017, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 183–196, doi: 10.15366/rha2017.10.010.

⁶²⁹ “La solución encontrada (por el franquismo) fue convertir el regionalismo en un elemento estético y emocional, con lo cual la diversidad regional pasó a ser un aspecto no problemático en la composición del cuadro general de la nación”. Véase, Carmen Ortiz García, “Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange”, en *Gazeta de Antropología*, n.º 28, pp. 1-22, <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1432>

Lo complicado para los reformistas del franquismo estaba en marcar los límites y definir las diferencias entre el regionalismo folclórico de la dictadura, el regionalismo reformista, y el nacionalismo. Para UCD, una vez conseguida la marginación de los sectores más reacios a los cambios, fue prioritario marcar los límites y diferencias respecto al regionalismo modernizante cuya expresión política era capaz de evolucionar hacia posiciones más nacionalistas. Ese empeño por diferenciarse se vio claramente en el caso valenciano, cuando UCD encontró en el anticatalanismo y en la vindicación simbólica de la dictadura (himno, bandera, lengua) los elementos necesarios para la construcción de su visión regional, situada en las antípodas de las propuestas formuladas por los valencianistas, y asumidas por prácticamente todo el espectro político democrático del tardofranquismo.

4.4. LA BURBUJA PROGRESISTA

Como hemos ido viendo a lo largo de esta investigación, las izquierdas y el valencianismo político no renunciaron a mejorar el ecosistema mediático valenciano, ampliando su oferta y haciéndola más independiente y profesional antes y durante la salida de la dictadura. La renovación del periodismo español comenzó a vivirse durante el tardofranquismo y la transición a la democracia, con la aparición de nuevas cabeceras que intentaban reflejar mejor los cambios que se estaban produciendo en la sociedad, y libres del lastre que supusieron las cuatro décadas de dictadura, pero no tuvieron su corolario en tierras valencianas. No por falta de proyectos que plasmaran esta importante transformación, si no por la incapacidad para consolidarlos.

Ese fracaso colectivo, más allá de lo que para Joan Fuster era atribuible a la falta de una burguesía consciente de su capacidad transformadora, vino condicionado por una serie de factores complejos entre los que estaba, por supuesto, los apuntados por Fuster, pero no fueron éstos los únicos, ni, posiblemente, los más determinantes.

La revista con formato de periódico *Valencia Fruits* (1962), especializada en el mundo agrario, especialmente en todo lo referido a la exportación de cítricos a los mercados europeos, fue la publicación más adelantada en este espíritu transformador y democrático. Uno de sus primeros directores fue Martí Domínguez, entonces recién defenestrado de la dirección de *Las Provincias* por demasiado vindicativo.

Un poco más tarde apareció una pequeña revista de espectáculos, la cartelera *Turia* (1964), “la cartelera más pequeña para el lector más inteligente”, parafraseando el lema de *La Codorniz*, que se publicitaba como “la revista más audaz para el lector más inteligente”.⁶³⁰ La *Turia*, tal vez por su pequeño tamaño, por su precio asequible y sus costes relativamente bajos para lo que era una publicación de sus características, ha logrado mantenerse en los quioscos sin interrupción desde la década de los años sesenta. En 2023 cumplió 59 años satisfaciendo puntualmente todas las semanas el espíritu crítico

⁶³⁰ Publicada desde 1941 hasta 1978, en *La Codorniz* iniciaron sus carreras los humoristas gráficos españoles más populares tras la guerra. En su magnífico staff directivo estuvieron Miguel Mihura (1941-1944), Álvaro de Laiglesia (1944-1977), Manuel Summers (1977-1978) y Carlos Luis Álvarez, más conocido como Cándido (1978). Las páginas de *La Codorniz* fueron la antesala de la eclosión del humorismo gráfico que se vivió durante el tardofranquismo en el tránsito a la democracia, con cabeceras como *Hermano Lobo* (1972-1976), *El Pápus* (1973-1986) y *Por Favor* (1974-1978). Véase, Melquíades Prieto Santiago y Julián Moreiro Prieto. *La Codorniz: Antología 1941-1978*. Madrid, Editorial EDAF, 1998.

de sus lectores, antigüedad que sitúa a la *Turia* como la más añeja de la escuálida oferta de publicaciones progresistas editadas en el ecosistema mediático valenciano.

En 1969 apareció *Gorg*, primera revista totalmente en catalán editada en el País Valenciano. *Gorg* fue en principio una publicación bimensual de crítica literaria, legalizada como “Boletín bibliográfico”. A partir de 1970 pasó a ser mensual. Su principal impulsor fue el valencianista Joan Josep Senent i Anaya (1916-1975), inspirador de otros interesantes proyectos, como las librerías Can Boïls, Concret o Tres i Quatre. En 1972, Joan Josep Senent solicitó a la delegación ministerial la ampliación de contenidos de la revista, petición que motivó la apertura de una investigación y un expediente que concluyó con la clausura de la publicación. Unos años después, en 1976, la editorial *Gorg* publicó una obra póstuma de Senent, *En defensa del regionalismo (proceso a la revista Gorg)*. En su reflexión, Senent señalaba el carácter político de la sentencia. El Ministerio de Información justificó su decisión de clausurar la revista en que había ocultado su ideario regionalista. Una cuestión técnica se convirtió en una sentencia de muerte para una publicación que se movía en la órbita democristiana, declarándose seguidora de las conclusiones del Concilio Vaticano II, y defensora de los derechos lingüísticos y culturales del pueblo valenciano. Los 29 números, incluidos los monográficos, que publicó *Gorg* son una buena muestra de la voluntad del valencianismo político de impulsar la ampliación de la libertad de expresión, más allá de lo que el franquismo se mostró dispuesto a tolerar. En cierta medida, *Gorg* volvió a poner sobre el tapete político la nula tolerancia del franquismo a las opiniones críticas y disidentes, aunque tuvieran un fuerte componente católico. El caso del diario *Madrid* no fue el único en que la dictadura mostró su perfil más autoritario. La clausura de *Gorg*, además, dejaba al descubierto el nulo compromiso regionalista que latía en el franquismo.⁶³¹

Una vez muerto Franco, en 1976, la revista *Saó* cogió el testigo de *Gorg*.⁶³² Ambas publicaciones fueron impulsadas por sectores democristianos valencianistas. *Saó* tuvo más suerte que su antecesora y en 2023 seguía publicándose. Desde 1976, *Saó* ha tenido cuatro directores: Josep Antoni Comes Ballester (1930-2022), nacido en Pedreguer

⁶³¹ *Gorg* fue legalizada como “Boletín bibliográfico”, acogiéndose a la Ley de Prensa de Fraga. El Ministerio la suspendió por no responder sus contenidos a la autorización concedida. Véase, Joan Josep Senent i Anaya, *En defensa del regionalismo: proceso a la revista Gorg*. Valencia, 1976.

⁶³² Entre los principales promotores de *Saó* estuvieron Josep Antoni Comes, Josep Maria Soriano Bessó, Josep Alba Alba, Vicent Alminyana, Guillem Badenes, Josep Fornés, Hilari Gramatge, Raimon Gascó, Marcial Martínez y Sebastià Velasco. Véase, Francesc Martínez, Tesis doctoral: *La revista Saó (1976- 1987): La construcció de la premsa democràtica valencianista i de la identitat valenciana progressista*. Universitat de València, 2013.

(Marina Alta), desde julio de 1976 hasta noviembre de 1987; el alcoià Emili Marín Soriano, entre diciembre de 1987 y de 1994; Vicent Cardona Puig, natural de Llombai (Ribera Alta), de enero de 1995 a octubre de 1998; entre 1998 y diciembre de 2009, Emili Marín volvió a la dirección de *Saó*; el último director de la revista hasta la fecha, nombrado en enero de 2010, ha sido el valenciano Vicent Boscà Perelló, el primer seglar que ha ocupado hasta ahora la responsabilidad máxima de *Saó*.

Como ocurrió con todos los medios de comunicación valencianos surgidos en el tardofranquismo y la transición, en la redacción de *Saó* coincidieron licenciados en periodismo con otros que no lo eran, y ambos hacían el mismo trabajo, aunque, por lo general, cobraban más los que tenían la titulación académica adecuada.⁶³³ Además, por ley, sólo podían ser directores de los medios quienes fueran licenciados en Periodismo o, a partir de los 80, en Ciencias de la Información.

La izquierda valencianista exploró casi todas las posibilidades para que su percepción del mundo trascendiera más allá de los estrictos límites de su “burbuja” ideológica. A finales del siglo XX, con el desarrollo de la sociedad de la información, se teorizó sobre la formación de burbujas sociales dentro de las cuales se producía un intenso intercambio de mensajes, configurando grupos más o menos cohesionados, o al menos que compartían una similar percepción del mundo, y que se mantienen más o menos aislados del resto de “burbujas”. Aunque la informática ha incrementado esta tendencia a la formación de lo que en lenguaje algebraico llamaríamos conjuntos disjuntos, la dinámica no es nueva. De hecho, los medios de comunicación contribuyen a la formación de estos grupos cohesionados por un mínimo de objetivos comunes.

En mayo de 1976 comenzó a editarse el semanario *Dos y dos*, junto con su suplemento *Quatre*.⁶³⁴ Fue la primera publicación “alternativa” al periodismo hegemónico aparecida en el posfranquismo. En su mínima redacción estaban algunos de los nombres que alimentaron el nuevo periodismo democrático valenciano de la Transición. Desde su primera directora, Rosa Solbes, o la segunda, Pilar López Surroca (1946-2012), hasta algunas de sus firmas, como Juan José Pérez Benlloch, Enrique

⁶³³ El primer consejo de redacción de la revista *Saó* estuvo formado por los periodistas Vicent Cardona, Antonio Díaz Tortajada, Jesús Marqués, Ernest Nabàs y Emili Tortosa. Véase, Francesc Martínez Sanchis, *La revista Saó (1976-1987). Cristians i esquerrans nacionalistes*, València, PUV, 2016.

⁶³⁴ El archivo digital de la revista *Dos y dos* y su suplemento *Quatre*, se puede consultar en línea en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universitat d'Alacant, www.cervantesvirtual.com/partes/935798/dos-y-dos-revista-valenciana-de-informacion-general-935798

Cerdán Tato (1930-2013), Ricard Blasco Laguna (1921-1994), Josep Iborra i Martínez (1929-2011), ... el propio Amadeu Fabregat, y a gran parte de los colaboradores habituales de las publicaciones valencianistas, como Alfons Cucó (1941-2002), Ernest Lluch (1937-2000), Rafael Esteve Casanova, Carles Dolç, ... En el primer número del suplemento *Quatre*, el correspondiente al *Dos y dos* de mayo de 1976, Amadeu Fabregat escribió un artículo en el que puso nombre a la reacción anticatalanista del regionalismo conservador: “búnker-barraqueta”. Un término llamado a tener éxito durante la Transición.

*El “búnker-barraqueta”, irracional, inculte, intel·lectualment miserable, cerca pretextes, excuses demagògiques per a la seua acció “justiciera”. No fila massa prim en la qüestió perquè, al cap i a la fi, un “búnker” és això, la raó del més fort, cosa aquesta que s’explica tota sola. (Amadeu Fabregat, “El búnquer-barraqueta i la santa Inquisició”, *Quatre*, suplement de *Dos y dos*, nºs 1 y 2, 16/25-5-1976, p. 6).*

Fabregat había padecido las iras de esa irracionalidad bunkeriana característica del conservadurismo regionalista que se desarrolló durante la transición democrática en el País Valenciano. Fue con motivo de la publicación en marzo de 1976 de un suplemento dedicado a las Fallas en la revista libertaria *Ajoblanco*⁶³⁵ y del que hemos hablado anteriormente en esta investigación. También había padecido esas mismas iras contra el programa *De Dalt a Baix* que coordinaba en Radio Peninsular de RNE.

A pesar de su breve existencia -desde el 16 de mayo de 1976 hasta el 9 de enero de 1977- *Dos y dos*, y su suplemento en catalán *Quatre*, iniciaron un camino más tarde seguido por *Valencia Semanal* de publicaciones que trataban la actualidad valenciana desde una perspectiva valencianista. A diferencia de su antecesora, *Valencia Semanal* tenía una factura más comercial. Iba dirigida a un público más amplio que *Dos y dos*, y correspondía a otra época, a otro momento de la transición a la democracia, celebradas las primeras elecciones generales del ciclo reformista inaugurado con el nombramiento de Suárez como presidente del Gobierno (julio 1976), y abierto el proceso constituyente que conduciría a la aprobación en 1978 de la segunda constitución democrática española del siglo XX, tras la republicana de 1931.

⁶³⁵ El nº 10 de marzo de 1976, la revista *Ajoblanco* publicó una serie de artículos sobre la fiesta de las fallas, agrupados en un dossier. Uno de los artículos, dedicado a hacer una crítica sui géneris de la película underground *La fallera mecánica*, firmado por Amadeu Fabregat. El suplemento fallero motivó una intensa campaña encabezada por el entonces aún alcalde de València, el franquista Miguel Ramón Izquierdo, abanderado de la reacción ultra conservadora del regionalismo valenciano, que asumía sin ningún tipo de escrúpulo el anticatalanismo como bandera. Llegaron al extremo de acusar de “agresión catalana”, por el hecho de que *Ajoblanco* estaba editada en Barcelona. Tras el recurso municipal y de la Junta Central Fallera, dependiente del mismo ayuntamiento, el Ministerio de Información multó con 250 mil pesetas a la revista, y la suspendió durante 4 meses. Tras los cuales, *Ajoblanco* volvió a los quioscos de prensa doblando el número de ventas anteriores al escándalo. Véase, www.ajoblanco.org/revistas

Después del cierre de *Dos y dos*, la orfandad mediática valencianista fue ocupada, también temporalmente, por una opción de partido. Desde el 1 de marzo de 1977, el PCPV editó la revista *Cal-dir* dedicada a la información general sobre el País Valencià, desde la perspectiva comunista. Fue un empeño fundamentalmente impulsado por el llamado sector valencianista del PCPV, que en algunos aspectos coincidía con los llamados renovadores.⁶³⁶ *Cal-dir*, a pesar de competir dentro del mismo ámbito comunista con el diario *Mundo Obrero*, que por esas fechas también pasó a ser distribuido y de venta al público en los quioscos de prensa, logró abrirse un pequeño espacio en el escuálido mercado valenciano. Sin embargo, y aunque intentó durante su existencia dar una visión poco sectaria, no logró deshacerse del todo del hecho de ser una publicación de partido.⁶³⁷

Una vez aprobada por las Cortes franquistas y en referéndum la Ley para la Reforma Política, el camino de transición hacia un régimen democrático parecía más expedito. El siguiente paso de los reformistas del franquismo fue convocar las primeras elecciones generales. Aunque aún no tenían fecha para su celebración, los comunistas valencianos quisieron estar preparados para abordar en las mejores condiciones el reto electoral. La gran aportación de *Cal-dir* fue demostrar que otra fuente de información era posible, y desenmascarar algunos de los bulos, medias verdades o mentiras difundidas por el diario *Las Provincias*. Sin embargo, la revista se vio lastrada por el enfrentamiento en el seno del PCE del PV entre valencianistas y renovadores, por un lado, y los ortodoxos del partido, por otro. Mientras los valencianistas, encabezados por Ernest García, estuvieron al frente del rebautizado PCPV, la continuidad de *Cal-dir* estuvo garantizada. Ernest García, que había sido el director “político” de la revista desde su aparición, fue nombrado secretario general de los comunistas valencianos en el I Congreso del PCPV (enero, 1979), sustituyendo a Antonio Palomares (1930-2007).⁶³⁸ Los principales problemas de *Cal-dir* eran económicos, derivados de las reducidas ventas de la

⁶³⁶ Bajo la dirección técnica de Joan Oleza, catedrático de filología, y la política de Ernest García, la redacción de *Cal-dir* logró agrupar a buena parte de los periodistas valencianos más comprometidos, muchos de ellos y ellas nos los volvemos a encontrar en otros proyectos periodísticos de carácter progresista.

⁶³⁷ Desde el principio de su publicación, *Cal-dir* figuró en su cabecera como “órgano del Comité Ejecutivo del PCPV”, por tanto, no nació con voluntad de engañar a nadie, ni de disimular lo que era. Se trataba de una revista de partido, con todo lo que eso suponía.

⁶³⁸ Antonio Palomares, nacido en la localidad albaceteña de Robledo, en 1930, tras exiliarse con su familia a Francia y colaborar con la resistencia contra los nazis, se afilió al PCE. En 1956 fue enviado por el partido para, junto con Julián Grima, reorganizar el PCE en el interior. En 1967 se estableció en Valencia, donde participó en la formación de Comisiones Obreras. Detenido en 1968 junto con otros sindicalistas, fue sometido a brutales torturas, ordenadas por el comisario Ballesteros; lo cual motivó una intensa campaña internacional de solidaridad. De 1976 a 1979 fue secretario general del PCE del PV, siendo relevado en el cargo por Ernest García en el I Congreso del PCPV. Amigo personal de Santiago Carrillo, lideró el sector ortodoxo del partido que se opuso a valencianistas y renovadores, defendiendo el cierre de *Cal-dir*. María Consuelo Reyna lo mimó, sabedora de su ascendente sobre la dirección del PCE.

publicación. Sin embargo, desde su aparición contó con la resistencia pasiva, cuando no la beligerancia, del sector más ortodoxo de los comunistas valencianos, encabezado por Antonio Palomares, que controlaba la mayoría de los órganos del partido. Finalmente, con la excusa de las pérdidas económicas, y, seguramente, en el momento más inoportuno, en víspera de las primeras elecciones municipales democráticas desde los años 30, *Cal-dir* echó el cierre, o, mejor dicho, la nueva dirección del PCPV obligó a echarlo.⁶³⁹

Cal-dir apenas rompió el discurso casi único que imponía *Las Provincias*. Además, no logró consolidarse, desapareciendo del panorama mediático valenciano justo en el momento en que, posiblemente, más falta hacía ensanchar el pluralismo informativo. Pocos meses después de la aparición de *Cal-dir*, otra publicación valencianista vino a ayudar a la revista del PCPV en su intento de romper el cuasi monopolio informativo de que gozaba el diario decano. *Valencia Semanal* (diciembre 1977- junio 1980) fue una iniciativa de miembros de la democracia cristiana valencianista, en concreto de Ernest Sena, dirigente de Unió Democràtica del País Valencià (UDPV) que, a pesar del fracaso cosechado por su partido en las urnas, no estaba dispuesto a permanecer con los brazos cruzados. Si Sena fue el inspirador, Amadeu Fabregat ocupó desde el primer momento el papel de director de facto, aunque figuró como director de publicaciones al no tener el título oficial de periodista, lo cual le impidió figurar a efectos legales como director de *Valencia Semanal*.

No pretenia ser la revista dels intel·lectuals brillants, sinó un setmanari de periodistes que saben informar sense renunciar a una bona factura estilística, que saben escriure el titular cridaner i que eren conscients que no hi podia haver cosa més atractiva que contar la realitat en moments canviants (SENSO, 2017: 24).

En la nómina de redactores del nuevo semanario valencianista nos encontramos con muchos de los nombres que aparecieron en los proyectos mediáticos progresistas valencianos a lo largo de la década que hemos analizado, periodistas como Rosa Solbes, Jordi Pérez Boix, Javier Valenzuela, Jesús Sanz, Manuel Peris, Miguel Ángel Villena y un largo etcétera, firman sus artículos en *Valencia Semanal* y forman parte del grupo de plumillas que plantarán cara a las manipulaciones mediáticas de *Las Provincias* y a las

⁶³⁹ La ofensiva del sector oficialista contra renovadores y valencianistas se plasmó en duros ataques contra *Cal-dir*, revista a la que consideraban poco “comunista” y excesivamente volcada al valencianismo. Tras el I Congreso del PCPV, en el que fue elegido secretario general Ernest García, no cesaron en sus ataques a la nueva dirección y a los grupos que la apoyaban, hasta que Ernest García presentó su dimisión, siendo inmediatamente sustituido por José Galán como nuevo secretario general del PCPV, mucho más próximo a las tesis oficialistas.

agresiones verbales y físicas llevadas a cabo por los sectores blaveros y los grupos más reaccionarios de la sociedad valenciana. Además de Fabregat y el ex UDPV Ernest Sena -años más tarde nombrado director del Institut Català de Finances en el gobierno de Convergència i Unió, presidido por Jordi Pujol-, figuraron también en el grupo directivo de *Valencia Semanal*, José Luis Guardiola Gilabert, como administrador de la publicación; y Francesc Carrasco Escoda (¿ -- 2013), que inicialmente se encargó de la gerencia, hasta que la revista fue adquirida por el PSPV-PSOE, en mayo de 1979, haciéndose cargo de sus deudas.

Frente a los proyectos anteriores, más destinados a la élite intelectual del valencianismo, o vinculados directamente a una opción política concreta, *Valencia Semanal* presentó la novedad de ir dirigida a un amplio público, y en su redacción coincidieron diversas sensibilidades e ideologías, lo cual confirió a la revista una pluralidad de opiniones que le permitía no ser encasillada en una única opción, ni ser acusada de ser correa de transmisión de ninguna fuerza política. Al menos así fue hasta que el PSPV-PSOE desembarcó en la revista dispuesto a hacerse cargo de sus deudas, pero también a ponerla a su servicio. Lo que sí estuvo claro desde un principio por parte de toda la redacción de *Valencia Semanal* (VS) fue el apoyo decidido a los avances democráticos y al proceso de construcción autonómica valenciana:

Van idear un País Valencià en el qual el record del passat democràtic (desenvolupat en la Segona República) s'erigia com a fonament de la nova etapa plural, en la qual el poble -exigia la revista reiteradament- havia d'exercir el poder (SENSO, 2017: 27-28).

La actitud decidida en defensa de las libertades llevada a cabo por los redactores de *Valencia Semanal* les procuró numerosas demandas judiciales, nada menos que 56, durante el tiempo que la revista estuvo saliendo al mercado. Algunos de los artículos más beligerantes estuvieron firmados con seudónimo, una costumbre muy usual en el mundo periodístico, como hemos visto a lo largo de esta investigación. Por ejemplo, la serie de artículos desvelando las relaciones entre la extrema derecha violenta, la derecha extrema, el blaverismo y el regionalismo conservador, llevaron la firma del colectivo “B. Pérez”.⁶⁴⁰ El juicio contra este colectivo a raíz de esta serie de artículos tuvo una gran resonancia mediática. El decidido apoyo de *Valencia Semanal* a los avances democráticos y al

⁶⁴⁰ El colectivo B. Pérez del que se declararon formar parte mancomunadamente los redactores de *Valencia Semanal*, Pilar López Surroca, Jordi Pérez Boix, Ferran Belda, Emili Piera, Jesús Sanz, Emilia Bolinches y Miguel Ángel Villena, fue denunciado en varias ocasiones por Fuerza Nueva y el GAV, en especial tras publicar una serie de artículos sobre las conexiones de la extrema derecha valenciana y el movimiento blavero: “Derecha, derecha, en blau la verdadera”, o “El fascio valenciano. Quiénes son y qué hacen”, entre otros. En todos los casos fueron defendidos por el abogado José Luis Pérez de los Cobos. Véase, Carles X. Senso Vila, *De la il·lusió al desencís ...* (op. cit.), València, 2017, pp. 233-247.

proceso de construcción autonómica valenciana les ocasionó a sus redactores no pocos problemas. La Unió de Periodistes Valencians, la asociación profesional que agrupaba a gran parte de los periodistas -con y sin título- que trabajaban en los medios de comunicación de todo el País Valenciano, salió inmediatamente en apoyo del colectivo B. Pérez, como también lo hizo en el caso de Vinader o en los numerosos atentados contra periodistas, intelectuales y medios de comunicación que jalonaron los años de transición a la democracia en tierras valencianas.

Tras la desaparición de *Cal-dir* en marzo de 1979, las críticas al sesgo derechista de *Las Provincias* siguieron siendo asumidas por *Valencia Semanal*. Eso le valió a su plantilla, incluidos los colaboradores, ser blanco de los ataques de los blaveros, que llegaron a colocar un artefacto explosivo en el patio del edificio en el que se ubicaba la redacción de la revista, además de continuas pintadas en fachada y acera del edificio. El hecho de coincidir la publicación del semanario valencianista con los años más duros de la mal llamada “batalla de Valencia”, hizo de *Valencia Semanal* un elemento de resistencia contra la reacción conservadora, especialmente tras las elecciones municipales de 1979, que consagraron la hegemonía de las izquierdas entre el electorado valenciano (SENSO, 2017: 31).

Las nuevas cabeceras que surgieron durante la transición de la dictadura a la democracia nacieron sin el miedo interiorizado que tenían los medios que habían tenido que desarrollar todo tipo de estrategias para poder sobrevivir a los duros y largos años de la dictadura. Sin considerar estos mecanismos de autocensura es difícil entender el éxito cosechado por el relato oficial de la transición, en la que ésta se presentó como poco violenta y fruto únicamente del consenso. Nada más alejado de la realidad y de lo que ocurrió en el País Valenciano, y, más en concreto, en València y su hinterland, donde la violencia contra la izquierda y el valencianismo no cesó desde el tardofranquismo, adoptando diferentes formas y argumentaciones, hasta llegar al estallido de violencia que caracterizó el movimiento blavero en torno a la simbología:

Al territori valencià, una Batalla de València que s'emascara en el conflicte de símbols intenta introduir velles jerarquies i legitimitats amb el suport dels aparells de l'Estat (SENSO, 2017: 35).

Para el escritor Manuel Vázquez Montalbán la Transición fue una “correlación de debilidades”, una visión gramsciana en la que lo viejo no terminaba de morir, mientras que lo nuevo no tenía aún fuerza para nacer. En ese difícil equilibrio, terminó por

imponerse el olvido como terapia curativa; por un lado, se olvidaban los 40 años de franquismo, y, por otro, se eludía la pasada historia democrática del país. En ese contexto, “*VS fou com una coma en l’escriptura, necessària per a entendre el relat de la transició*” (SENSO, 2017: 35).

Esa apreciación sobre *Valencia Semanal* se podía hacer extensible a gran parte de los proyectos progresistas surgidos durante esos años de transición a la democracia. La prensa alternativa representó el contrapunto al relato oficial. Su actitud crítica supuso ir a contracorriente en un momento en que desde el poder se pedían adhesiones casi inquebrantables.⁶⁴¹ Además, *Valencia Semanal* no pudo evitar caer en el problema fundamental con el que se encontró la prensa progresista durante la transición, la falta de medios económicos para hacer frente al incremento exponencial de los gastos, y a la acumulación de préstamos que no pudo afrontar por el débil crecimiento de las ventas. La financiación se convirtió en un hueso duro de roer para los proyectos periodísticos nuevos y más para los que ponían en cuestión la visión establecida. De hecho, las dos experiencias de prensa diaria como fueron *Diario de Valencia* y *Noticias al día* padecieron similares problemas de financiación, que condujeron a una mayor dependencia económica y política de elementos externos.

El preámbulo a la publicación de *Valencia Semanal* vino marcado por la constitución del primer Plenari de Parlamentaris valencians (6 de agosto de 1977),⁶⁴² y el decidido impulso autonómico que supuso el respaldo de la gran manifestación pidiendo “*llibertat, amnistia y Estatut d’Autonomia*” que recorrió las calles valencianas en una convocatoria unitaria, el 9 de octubre de 1977 (SENSO, 2017: 41).

Pero el nacimiento de *Valencia Semanal* también vino condicionado por la reacción visceral de la derecha regionalista que toleró mal el triunfo del PSOE en el País Valenciano. Esa derecha, que permanecía anclada en las instituciones del poder local (ayuntamientos y diputaciones provinciales), hizo todo lo posible por poner palos en las

⁶⁴¹ Aunque la Constitución de 1978 puso punto final al constitucionalismo franquista, pervivieron numerosos comportamientos herencia de los 40 años de franquismo. Posiblemente, uno de los lugares en los que las prácticas franquistas más perduraron fueron las redacciones de algunos diarios, cuyos periodistas ocupaban puestos de relevancia. Eso era especialmente notorio en las redacciones de la antigua prensa del Movimiento, pero también en algunas cabeceras privadas, como *Las Provincias* donde la renovación más o menos rápida se produjo a nivel de colaboradores, pero mucho más lentamente en la plantilla fija de las redacciones. Véase, Jaume Guillaumet (ed.), *La transición de la prensa ...* (op. cit.), València, 2018, pp. 297-318.

⁶⁴² Ya vimos como esa constitución del Plenari, tras las primeras elecciones generales de la transición a la democracia, tuvo sus más y sus menos. El gran éxito obtenido por el PSOE y la debacle del valencianismo político supusieron, en primer lugar, el desconcierto socialista, y en segundo, privó al Plenari de políticos con experiencia en el debate teórico sobre el futuro del País, sin embargo, los valencianistas intentaron por todos los medios influir en un Plenari en el que la inexperiencia era la seña de identidad. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana ...* (op. cit.), 1982/2018, pp. 71-73.

ruedas del carro autonomista. A ese poder local franquista que abrazó el regionalismo más conservador es donde posteriormente, y ante la dificultad para desbancar a las izquierdas del liderazgo en las urnas, se sumó la UCD en sus momentos ya crepusculares (SENSO, 2017: 27-28).

Del proceso de construcción autonómica que a partir de la constitución del primer Plenari de Parlamentaris (4 de agosto de 1977) siguió el País Valenciano hemos hablado extensamente en páginas anteriores. Haciendo un resumen, los pasos seguidos a partir de ese Plenari fueron: el traslado a la presidencia del Gobierno del interés de los políticos electos valencianos de iniciar el proceso autonomista (12 de noviembre de 1977). La elección de un Consell y un president del Consell preautonòmic y provisional por parte de diputados y senadores valencianos, responsabilidad que recayó en el militante del PSOE Josep Lluís Albiñana (10 de abril de 1978). Inicio por parte de los nuevos órganos preautonómicos de las negociaciones para dotar al País Valenciano de un Estatut de Autonomía, y de unas competencias que por necesidad tenían que ser transferidas desde las diputaciones provinciales y desde los diferentes ministerios (marzo 1978). Albiñana inició una campaña para conseguir el apoyo de los consistorios valencianos al proceso autonómico (mayo 1978). En paralelo, la apertura del proceso constituyente condujo a la creación de una comisión constitucional que fue presidida por el valenciano Emilio Attard (1 de agosto de 1977). La Constitución redactada por consenso, pero condicionada por UCD, el partido que ostentaba el Gobierno, y refrendada por el 87,78% de los votantes (6 diciembre 1978), institucionalizó dos vías de acceso a la autonomía: la vía rápida por el artículo 151, reservada a los llamados territorios históricos, por haber tenido o iniciado durante la II República la tramitación de sus respectivos estatutos de autonomía; y la lenta, reservada al resto y contemplada en el artículo 143 de la Constitución. Eso supuso relegar el País Valenciano a la vía lenta, y tener que repetir el proceso de adhesiones llevado a cabo por Albiñana desde la presidencia del Consell.⁶⁴³ A todo esto, las transferencias estuvieron ralentizadas por la actitud obstruccionista de las diputaciones provinciales, y los escasos resultados de las negociaciones con el Gobierno. Terminado el periodo constituyente se convocaron nuevas elecciones generales para el 1 de marzo de 1979, y las primeras municipales con garantías democráticas para el 3 de abril del mismo año. Aunque las izquierdas consiguieron mantener la mayoría de parlamentarios

⁶⁴³ El president preautonòmic, Josep Lluís Albiñana, emprendió, prácticamente en solitario, la llamada “iniciativa autonómica”, para conseguir el apoyo de los consistorios valencianos al *Estatut*.

valencianos, UCD acortó distancias, especialmente en Castellón y Alicante, cuyas diputaciones provinciales pasaron a manos del partido centrista. La ofensiva contra la mayoría de izquierdas arreció. En mayo de 1979, ante el obstruccionismo de UCD, la ejecutiva del PSOE anunció su intención de abandonar los órganos preautonómicos, opinión no compartida por Albiñana. UCD con un importante apoyo mediático y apoyándose en grupos blaveros incrementó su acoso a Albiñana. El 9 de junio de 1979, en el castillo de Santa Bárbara de Alicante, Albiñana volvió a ser elegido como president del Consell, pero todos los consejeros se los quedó UCD. Durante esos meses, Albiñana intensificó la llamada “campana de verano” para conseguir los apoyos municipales necesarios y forzar la vía del 151.

Durante ese tiempo, y hasta junio de 1980, los avatares sufridos por el proceso autonómico valenciano fueron acompañados desde las páginas de *Valencia Semanal* por una mirada crítica, especialmente con una derecha que de apoyar la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible, pasó a relativizar este objetivo, decantándose por la vía del 143 para acceder al autogobierno. Pero también con un socialismo unificado que, aunque notó la incorporación de los valencianistas, mantuvo fuertes tensiones internas, incrementadas por el debate estatal sobre el mantenimiento o no del marxismo.⁶⁴⁴ Los redactores de *Valencia Semanal* fueron testigos y obligados participantes en los años más duros de la guerra cultural desatada por las derechas con la excusa de los símbolos identitarios del pueblo valenciano, tomando partido, naturalmente, al lado de las fuerzas de izquierdas y valencianistas. Durante esos años también cambio la relación entre el poder y los medios de comunicación:

El nou Estat, la nova democràcia recuperada després de la mort del dictador, va premiar la cultura, però sols una cultura, aquella que li permeté la consolidació del relat construït per a assentar el seu poder, l'estatus quo que el posicionava al cim de la societat (SENSO, 2017: 52).

Valencia Semanal, igual que el resto de revistas que aparecieron durante esos años, no tenía un referente en el que fijarse. A nivel de País Valencià estuvieron las experiencias anteriores que más bien servían como modelos a superar, unas por elitistas y otras por la precariedad de medios con los que estaban hechas. *Dos y dos*, era uno de

⁶⁴⁴ Entre marzo y abril, el PSP de Tierno Galván decidió su integración en el PSOE, mientras que el PSPV lo decidió el 29 de abril del mismo año en su Congreso, aunque no se formalizó hasta el mes de junio. Sin embargo, no todos los valencianistas se sumaron a la gran formación liderada por Felipe González. Un sector del PSPV se aproximó a las otras fuerzas valencianistas que buscaban crear una plataforma que aglutinara los restos del valencianismo político. Véase, Jaime Millas, “Hoy. Acto de unificación de los socialistas valencianos”, *El País*, 25-6-1978; Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, València, 2002, p. 51.

los referentes. Pero los promotores de *Valencia Semanal* también se fijaban en otras revistas de información general editadas en Madrid o Barcelona durante esos años, como, *Cambio 16*, *Triunfo* o *Cuadernos para el diálogo*, pero sin renunciar a influencias procedentes de otros países, como las representadas por la revista francesa *VSD* (*Vendredi, Samedi et Dimanche*), la italiana *Il Meridiano di Trieste*, o la entonces recientemente aparecida en España, la ecléctica *Interviú* (SENSO, 2017: 54).

Para Ernest Sena fue importante que la nueva publicación se mantuviera con sus propios medios, sin depender de las subvenciones del poder -siempre exigiendo contrapartidas-, o del apoyo de formaciones políticas, cuyas exigencias solían poner en cuestión la independencia de la revista. A pesar de eso, hubo una campaña basada en rumores y falsedades que atribuyó la financiación de VS a personalidades valencianas ligadas a la democracia cristiana y al valencianismo, y más tarde, atribuyó su mantenimiento económico al PSPV. Esto último terminó por hacerse realidad, cuando las dificultades económicas de la publicación llevaron a sus directivos a abrirse a la participación económica de los socialistas, que, a su vez, buscaban un medio a través del cual expresar sus puntos de vista. También, según algunos de sus protagonistas, por un cierto desencanto ante la imposibilidad de convertir en realidad el País Valenciano imaginado:

Valencia Semanal deixà de publicar-se, principalment, pel desencís de part de la seua direcció, superats per la realitat d'un país amb unes característiques força especials (...) que començaren a dirigir-se en un sentit que xocà de front amb el País que havien imaginat els idealistes fusterians (SENSO, 2017: 55).

La experiencia de *Valencia Semanal* también fue una magnífica escuela para la formación de los periodistas que vamos encontrando en los proyectos de comunicación alternativos surgidos esos años en el País Valenciano.⁶⁴⁵ En cierta medida, la revista sirvió para desarrollar en tierras valencianas un nuevo estilo periodístico que renovaba las formas de contar historias, una especie de nuevo periodismo a lo Tom Wolfe, en donde se diluían las fronteras entre literatura y periodismo (SENSO, 2017: 55).

⁶⁴⁵ En la redacción de *Valencia Semanal* volvemos a encontrar, además de a Amadeu Fabregat, los nombres de Rosa Solbes, Emili Piera, Jordi Pérez Boix, Javier Valenzuela, Jesús Sanz, Miguel Ángel Villena, entre otros. Poco a poco se va formando una pequeña cantera de periodistas valencianos, que, al margen de una inexistente facultad de periodismo, hacían de la práctica diaria del periodismo su profesión, aventurándose por caminos que posiblemente no hubieran transitado con una formación académica adecuada. La transversalidad también enriquecía la práctica periodística.

4.4.1. DE Valencia Semanal AL Diario de Valencia (1977-1980)

Entre diciembre de 1977, fecha en la que comenzó a publicarse la revista *Valencia Semanal*, y diciembre de 1980, en que apareció *Diario de Valencia*, transcurrieron unos meses fundamentales en la construcción identitaria valenciana. Por un lado, las primeras elecciones legislativas desde los años 30 dejaron un panorama político en el País Valenciano claramente decantado hacia las izquierdas. Eso contribuyó a que, sobre esas izquierdas, especialmente sobre el PSOE -gran vencedor de la primera cita con las urnas-, recayera gran parte de la responsabilidad de poner en marcha el proceso hacia la construcción del autogobierno valenciano. Por contra, los partidos valencianistas, tanto los de izquierdas -PSPV, MCPV, PSAN, fundamentalmente-, como los centristas y de derechas -especialmente la democristiana Unió Democràtica del País Valencià (UDPV)-, no obtuvieron representación parlamentaria. Lo cual privó a la nueva institucionalidad política democrática -justo en los momentos iniciáticos del proceso autonómico- de unos líderes y unos partidos fraguados durante el tardofranquismo, en torno y bajo la influencia del nuevo valencianismo político nacido en los años sesenta.

Como hemos apuntado a lo largo de nuestra investigación, el único partido “valencianista” que logró tener una cierta representación parlamentaria en 1977 fue el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), liderado por Francesc de Paula Burguera, gracias, especialmente, a su papel en la creación de la primera coalición centrista valenciana (UCD). Sin embargo, los liberales fueron rápidamente marginados de los órganos de dirección de UCD, por medio de las artimañas desplegadas por ese “zorro de la política” que fue Emilio Attard, que con su Partido Popular de la Región Valenciana (PPRV), logró desplazar a los valencianistas, colocándolos en una posición casi marginal de la organización centrista.⁶⁴⁶

Por su parte, los valencianistas -los grandes perdedores de la primera cita con el electorado- no se mantuvieron como meros espectadores. Por un lado, los socialistas del PSPV prosiguieron el tortuoso camino de confluencia con otros socialismos iniciado

⁶⁴⁶ Especialmente significativo en ese proceso de marginación de los liberales fue el aislamiento y finalmente expulsión de UCD de Francesc de Paula Burguera. El choque ideológico que se produjo entre las dos concepciones del futuro del País Valenciano, junto con los diferentes planes para el proyecto centrista, estalló en el seno de UCD nada más conocerse los resultados electorales del 15-J (1977). En el País Valenciano, a diferencia de lo que había ocurrido en el conjunto del Estado, UCD quedó detrás del PSOE en número de diputados y senadores. La pugna entre el regionalismo del PPRV y el nacionalismo del PDLPV se plasmó también el diferente criterio respecto a la organización centrista. El PPRV asumió totalmente el deseo del líder de UCD, Adolfo Suárez, de configurar un partido unido, mientras que Burguera y el PDLPV era partidario de mantener la estructura de federación de partidos. tuvo una vertiente orgánica. Véase, Patricia Gascó, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009, pp. 41-50.

antes de la muerte de Franco, buscando la construcción de una fuerza socialista claramente federal y que respetase la autonomía de las diferentes organizaciones territoriales. Por otro, los valencianistas de la UDPV, una vez constatado el fracaso del proyecto democristiano, buscaron nuevas vías, algunos de sus dirigentes se integraron de forma individual en UCD, y otros siguieron explorando nuevos caminos para el valencianismo, sumándose a la exitosa corriente de lo que denominamos “valencianismo cultural”. Dentro de esta exploración de nuevos caminos estuvo el proyecto pergeñado por el economista y dirigente de UDPV Ernest Sena, empeñado en la creación de una revista que diera visibilidad al valencianismo (SENSO, 2015: 13).

Tanto en el tardofranquismo como tras la muerte del dictador, Ernest Sena representó a UDPV en algunas de las muchas plataformas unitarias que se crearon en el País Valenciano. Su valencianismo estaba fuera de toda duda, como manifestó en algunos de los artículos que publicó en el diario *El País*, antes de las elecciones de 1977. En algunos de ellos se vislumbraba su preocupación por la falta de medios de comunicación en el País Valenciano que trasladaran lo que realmente ocurría, más allá de los límites geográficos del territorio valenciano.⁶⁴⁷ Ante esa situación en la que el País Valencià no tenía quién le escribiera, o al menos no tenía una publicación de País digna de tal nombre que recogiera y difundiera el punto de vista valencianista sobre la actualidad valenciana, Ernest Sena se alió con Amadeu Fabregat, que tenía prestigio y capacidad suficiente para coordinar un equipo capaz de sacar adelante una publicación claramente valencianista, como fue *Valencia Semanal* (VS). Ernest Sena puso al servicio de la revista sus conocimientos financieros y su amplia agenda de contactos. Ambos, Sena y Fabregat, coincidían en la percepción de que el valencianismo necesitaba de manera urgente tener una plasmación mediática (SENSO, 2015: 13).

Sin duda, la aparición de VS debió poner nerviosa a la dirección de *Las Provincias*, más por suponer un contrapunto y una visión distinta a la que se daba desde el diario, y no tanto por la competencia en el mercado, donde no había comparación posible en el número de ventas de ambas publicaciones. Con ser mucho menor que la de otros diarios de ámbito estatal, incluso regional, *Las Provincias* tenía una tirada mucho mayor que la

⁶⁴⁷ El formar parte de la delegación de UDPV en las plataformas unitarias, dio a Ernest Sena una perspectiva bastante fiel de lo que se “cocinaba” en la trastienda de la oposición democrática antes de las primeras elecciones legislativas de la Transición. En diciembre de 1976 publicó un artículo en *El País* en el que criticaba el silencio que “los grandes medios de comunicación con sede en Madrid y en Barcelona” habían hecho a las “enérgicas protestas emitidas por la Taula del País Valenciano o por diferentes partidos de estructuras estrictamente valenciana a duras penas han conseguido superar el puerto de Contreras, ni tampoco cruzar el Ebro”. Véase, Ernest Sena, “Un país marginado”, *El País*, 31-12-1976.

de *Valencia Semanal*. Según la OJD⁶⁴⁸ la tirada y difusión de *Las Provincias*, en torno a 1978, estaría sobre los 40.000 ejemplares diarios, mientras que los ejemplares distribuidos semanalmente por *Valencia Semanal* no llegarían a los 10.000. Por tanto, el diario del que era copropietaria María Consuelo Reyna siempre gozó de una mayor penetración en el mercado, y, por tanto, de más influencia sobre la opinión pública que el semanario valencianista. En ese sentido, la revista tuvo menor capacidad de crear opinión que el diario. Sin embargo, la influencia de una revista como *Valencia Semanal* iba más allá de su tirada y su difusión. Al ir destinada a un público más selectivo -además de a la población identificada más o menos con su ideario, también se dirigía a unas élites capaces de actuar políticamente-, eso ampliaba de forma extraordinaria su capacidad de influencia política. Aunque tuviera mucha menor difusión, las características de *Valencia Semanal* la convertían en una publicación con mayor y más intensa influencia en los ámbitos políticos, especialmente de las izquierdas y del valencianismo. Claro que ese efecto venía también condicionado por los años de permanencia en el mercado. Desde ese punto de vista, la antigüedad de *Las Provincias* y su penetración en la sociedad valenciana eran muy superiores a los de VS.

El profesor de Ciencias de la Información Josep Lluís Gómez Mompart escribió un interesante artículo analizando la complejidad de la transformación mediática sufrida por la prensa en esos años.⁶⁴⁹

La Transició no anava a ser fàcil perquè bona part dels sistema comunicatiu de la Dictadura es mantingué i perquè els projectes i intents alternatius d'esquivar les lleis, el tarannà i la prepotència postfranquista toparen amb l'entestament d'un entramat mediàtic que es resistia a perdre privilegis. I, per suposat, l'Estat no estava disposat a què se li escapés de les mans la reforma i els límits d'aquesta. L'oposició democràtica en el seu conjunt qüestionà poc i no combatí suficientment l'immens poder fàctic que representà l'ecosistema de comunicació a la mort del dictador. (GÓMEZ MOMPART, 2000: 154-238).

Para la edición de VS, los dos economistas al frente de las finanzas de la publicación, Ernest Sena (UDPV) y Francesc Carrasco (Unitat Socialista del País Valencià) crearon la sociedad Publicaciones Valencianas S.A. (PUVASA). Como

⁶⁴⁸ La Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) se instaló en España en 1964. Sus datos son un referente para los publicistas, que tienen en el número de probables lectores, un baremo para calibrar el impacto de sus campañas publicitarias. La OJD es una sociedad anónima, cuya propiedad está repartida entre medios, anunciantes y agencias de publicidad. Su finalidad es un control independiente sobre la tirada y difusión de las publicaciones periódicas (diarios y revistas). Aunque el acceso a sus datos está restringido a las empresas asociadas, véase, <https://www.ojd.es/portfolio/auditoria-de-medios-impresos/>

⁶⁴⁹ Véase, Josep Lluís Gómez Mompart, "De prensa provincial al control audiovisual", en *La gran historia de la Comunitat Valenciana. La democràcia reconquistada*, València, Prens Valenciana, 2000, vol. 10, pp. 154-238.

impulsores del proyecto su intención era crear una revista que se moviera en el espacio del valencianismo de centro izquierda. Entre las mayores aportaciones económicas recibidas por VS estuvieron las del empresario Pedro Soler, que más tarde fue nombrado presidente del consejo de administración de la revista; la de los propios promotores, Ernest Sena y Paco Carrasco, y las aportaciones voluntarias de familiares y amigos. Todo el capital que se recogió para la puesta en marcha de la revista provino del ámbito valenciano. Por parte de ambos, especialmente de Sena, VS debía huir de inversiones catalanas, la mejor forma de no dar argumentos a quienes la estigmatizaban poniéndole la etiqueta de “catalanista”.

Aunque Amadeu Fabregat⁶⁵⁰ fue el director de facto, la falta de la titulación académica adecuada le impidió figurar como tal en la mancha de VS. La ley de prensa obligaba a que al frente de toda publicación periódica figurara un periodista titulado.

José Luis Torró fou aleshores el primer director de la publicació perquè calia un periodista amb carnet professional que constés com a cap de la revista i perquè calia també un periodista que tingués un mínim de coneixements formals sobre una professió que era força autodidacta. (SENSO, 2009: 259).⁶⁵¹

Para los jóvenes redactores de *Valencia Semanal* trabajar en una experiencia como la que representaba la revista valencianista suponía una magnífica oportunidad de mejorar sus conocimientos sobre el funcionamiento y elaboración de un producto periodístico de esas características. Fue un experimento único, en unas circunstancias muy difíciles y llenas de incertidumbres políticas. Todos los nuevos medios que aparecieron en el País Valenciano durante los años de transición a la democracia se convirtieron rápidamente en escuelas de periodistas. A falta de centros de formación, eran lugares privilegiados para la formación de la cantera de profesionales que ocuparon las redacciones de los medios de comunicación valencianos (SENSO, 2009: 260).

No por ser un nuevo medio, o precisamente por ello, por salirse de la norma, los poderes fácticos no dejaron de intentar condicionar los contenidos y el sesgo con el que *Valencia Semanal* trataba determinados temas. Las presiones fueron continuas, y muchas

⁶⁵⁰ Amadeu Fabregat jugó un importante papel en la articulación de los medios de comunicación alternativos durante la Transición. A la experiencia acumulada durante los años en los que escribió en *Las Provincias*, en *Avui*, y en otros diarios, había que añadir su colaboración en el polémico dossier de Fallas que publicó *Ajoblanco* en marzo de 1976, también puso en marcha y asumió la dirección del programa *De Dalt a Baix*, el primer programa en valenciano de la radio pública. Fue el director de facto de *Valencia Semanal*. Más tarde dirigió la emisora valenciana de Radiocadena Española, antes de dirigir RTVE en la Comunidad Valenciana (1986-1988), tras lo cual fue nombrado primer director general de RTVV, la radio televisión autonómica valenciana.

⁶⁵¹ Tesis doctoral de Carles Xavier Senso i Vila, *Valencia Semanal (1977-1980). D'altaveu valencianista contra el postfranquisme a centre de les pugnes internes del PSPV-PSOE*, curs 2005-2009. Texto archivado en www.roderic.uv.es.

de ellas pasaron por la intervención judicial.⁶⁵² La revista valencianista no se libró ni de las denuncias propias de la época del “destape”. Precisamente, la primera denuncia a la que tuvo que enfrentarse *Valencia Semanal* fue causada por la publicación en el número 9 de la revista, en las páginas 34 y 35, de algunos fotogramas de la película “erótica” *Emmanuelle*. El fiscal consideró las imágenes publicadas como “atentatorias contra la moral, las buenas costumbres y la decencia pública, delito tipificado en el artículo 566, párrafo 5 del Código Penal” (“Valencia Semanal en el banquillo”, *Valencia Semanal*, n.º 17, 2/9-4-1978, p. 6).

Durante los años de la transición a la democracia también comenzó a desarrollarse un tipo de periodismo de investigación que intentaba llegar a las raíces de determinados sucesos. Investigar, conocer y hacer públicas las tramas de extrema derecha que actuaron en València y que protagonizaron numerosos actos violentos, con total impunidad, se convirtió en un deber democrático para los intrépidos redactores de *Valencia Semanal*. La revista se convirtió en altavoz de las investigaciones realizadas por un grupo de anarquistas de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) infiltrados en Fuerza Nueva y en el Grup d’Acció Valencianista (GAV), con la finalidad de poner al descubierto las dinámicas y los contactos de estos grupos violentos cuyo objetivo era insuflar miedo en la sociedad valenciana. Fruto de esta colaboración se publicaron en *Valencia Semanal* interesantes artículos desvelando los mecanismos de actuación de los grupos blaveros más violentos y la extrema derecha valenciana. Posiblemente, los que más resonancia pública tuvieron fueron los firmados por el colectivo B. Pérez.

Uno de los temas importantes para una publicación que se situaba claramente en el campo del valencianismo era el idioma en el que se publicaba. Los impulsores de *Valencia Semanal* tuvieron claro desde un principio que, dada la falta de normalización lingüística del idioma propio en el País Valencià, era más útil hacer una revista valencianista escrita en castellano, y poco a poco ir ampliando los textos escritos en catalán. La relación de la población valenciana respecto a su “otro” idioma era mayoritariamente de analfabetismo funcional. Se hablaba valenciano en el ámbito doméstico, pero fuera de ahí, muy poco, por no decir nada, y, por supuesto, nada de escribirlo y menos correctamente. Hacía falta un proceso de alfabetización en el que se

⁶⁵² Durante la Transición, igual que ocurrió durante el tardofranquismo, el aparato judicial fue utilizado de forma descarada por los poderes instituidos para amedrentar a los medios de comunicación progresistas y a los periodistas con convicciones democráticas que denunciaban públicamente los abusos que siguieron produciéndose.

concitasen toda una serie de recursos, desde la escuela hasta los medios de comunicación, para superar ese desconocimiento.

Además, después de una guerra, cuatro décadas de dictadura y una transición a la democracia liderada por sectores reformistas del franquismo, la sociedad -no sólo la valenciana- se encontraba en una situación de total ignorancia sobre lo que era convivir en democracia. La formación política, igual que la educación democrática se dejó en manos de los medios de comunicación. Ernest y Amadeu eran conscientes de esta situación de inferioridad del valenciano y optaron por editar *Valencia Semanal* fundamentalmente en castellano, e ir introduciendo, con normalidad, textos escritos en valenciano normalizado, o sea, en la variante dialectal del catalán más empleada en el País Valencià. Como vemos, la publicación en 1977 de un semanario valencianista de información general, estaba plagado de contradicciones. (SENSO, 2009: 260).

En cierta medida, *Valencia Semanal* se convirtió en los ojos con los que los y las valencianistas contemplaron la evolución de la política y la sociedad valenciana durante los dos años y medio que la revista estuvo a la venta. De forma similar a lo ocurrido con *Dos y dos*, de nuevo los problemas de financiación fueron estrangulando al semanario valencianista. Esta vez no se trataba de la factura de la publicación, de presentación, maqueta, diseño y textos mucho mejores que los de su antecesora, ni del idioma. *Valencia Semanal* tenía todo lo que le hacía falta a una publicación para tener un cierto éxito en el mercado. Incluso tenía un lado morboso y sensacionalista útil para llegar al más amplio público. Posiblemente falló la distribución, tal vez no se adaptó lo suficiente a la realidad plural del País, el peso del provincianismo era aún demasiado fuerte frente a una casi inexistente conciencia regional, y la campaña desatada contra la publicación, acusándola de “catalanista” y promoviendo su boicot desde grupos de extrema derecha y blaveros, también hizo mella en que tanto la distribución como la venta flaqueasen. Si VS no logró afianzarse en el mercado editorial valenciano no fue por falta de calidad profesional, si no por ser “*estigmatitzada com una publicació catalanista en la que no era adequat publicitar-se, ofegant econòmicament l’empresa*” (SENSO, 2009: 268).

Carles Senso recogió en su tesis doctoral varias versiones sobre la frase crepuscular de *Valencia Semanal*, sobre sus problemas financieros y cómo le tocó recurrir al auxilio del PSOE para seguir a flote. Amadeu Fabregat sostenía que fue él quien negoció con el entonces presidente del Consell preautonòmic, Josep Lluís Albiñana, quien finalmente accedió a salir en ayuda de la revista.

Li va interessar i a partir d'eixe moment , la revista la va finançar el PSPV. Però vaig fer sempre el que em va donar la gana. Les directrius amb Ernest eren més estilístiques. La revista tanca perquè jo em canse. Estava fart de tindre que escriure tantes planes i revisar tantes històries. La revista jo crec que marcà una inflexió en el periodisme valencià. Moltes vegades ha recordat Josep Vicent Marqués que ell va començar a ser frívol per culpa meua, perquè jo tenia ja una òptica prou comercial de la història (SENSO, 2009: 268).

Versión bastante distinta a la que transmitió Ernest Sena, cuyo papel en la financiación de *Valencia Semanal* le convertía en un personaje fundamental a la hora de buscar cómo solventar los problemas económicos que arrastraba la publicación, y que iban incrementándose semana tras semana:

Quan es produeix la venda de la publicació al PSOE la situació era de fallida total i absoluta. Jo, personalment, vaig dur a terme les negociacions amb el PSOE espanyol. És van fer càrrec del balanç i del compte de resultats (SENSO, 2009: 268).

Valencia Semanal pasó a convertirse en el *Cal-dir* del PSPV-PSOE, es decir en una revista de partido, con todo lo que eso suponía. La venta a los socialistas se produjo en la primavera de 1979, y contó con la aprobación tanto de Albiñana como de Joan Lerma, entonces a punto de convertirse en secretario general de los socialistas valencianos. Lerma tenía claro qué era en 1979 *Valencia Semanal*:

Era una revista nacionalista sense capacitat suficient per finançar-se, donat que no comptava amb recolzament social. La revista pretenia representar tot el País però la realitat deia que sols es venia a València capital i poc més. Després passa de ser una publicació nacionalista a més valencianista, encara que no amplia el seu recolzament als quioscs. Cal entendre la revista en el seu temps, amb el govern de la UCD i una televisió controlada pel partit al poder i dos periòdics a València (Las Provincias y Levante) de fort caire conservador. Davant tot això es situa Valencia Semanal, l'únic mitjà independent i progressista. Calia preservar-lo i per això la gent del PSPV-PSOE es tirà endavant per protegir aquest mitjà plural que reflectia la visió real del País, on hi havia majoria progressista. (SENSO, 2009: 268).

Aunque los propietarios de la cabecera de la revista no obtuvieron ningún beneficio de la transacción, pusieron una serie de condiciones verbales a los socialistas a la hora de hacer la venta. En primer lugar, que los compradores se hicieran cargo de los pasivos y deudas de la revista. Mantener la redacción. Y garantizar la continuidad de la publicación, “una revista propia, feta a València, per valencians i per al País Valencià”, según descripción de Ernest Sena. Del acuerdo verbal, los socialistas sólo cumplieron los dos primeros puntos y el tercero se quedó en prolongar durante casi un año más la publicación de *Valencia Semanal*.

Previamente a su compra, el 20 de abril de 1979, un equipo de economistas ligados al PSPV-PSOE realizaron una auditoría para conocer el estado real de las finanzas de

Valencia Semanal. Fue el estudio más completo que se hizo a la revista y que sirvió para conocer la situación económica en la que se encontraba la publicación valencianista. *Valencia Semanal* poseía un activo en circulación de 2.924.600 pesetas, con un activo fijo de 81.226, y un total de 3.771.000, a fecha 31 de diciembre de 1978. La empresa tenía un alto grado de descapitalización. Las pérdidas eran del 122% del capital social (poco más de 9 millones de pesetas), lo cual daba lugar, desde el punto de vista legal, a una situación de insolvencia, que sólo podía resolverse con la inyección de nuevos fondos, calculados en 4 millones 375 mil pesetas. En resumen, el estudio dibujó el siguiente cuadro económico: Ingresos netos de 13.000.321 pesetas; gastos totales, incluidas nóminas, 11.595.944 pts. Capital social, 9 millones. Pérdidas por ejercicio, 2.552.000 pts. Si a ello sumábamos el déficit arrastrado del ejercicio anterior (1977) que era de 1.930.000 pts.; el fondo de amortización, 107.600; el resultado eran unas pérdidas de 4.375.058 pesetas. La auditoría estimaba la venta de 333.000 ejemplares al año, a 60 pesetas por revista, lo cual daba unos ingresos por ventas de 19.966.000 pesetas, que aplicándoles un 34,28% de gastos por el proceso de comercialización, daba como resultado unos ingresos netos de 13.121.197 pesetas. Sin embargo, el número de ejemplares editados fue de 544.000 ejemplares, lo cual empeoraba los resultados finales de la auditoría. El estudio estimaba que, de una tirada media de 10 mil ejemplares, se vendían 6.200, lo cual dejaba 3.800 revistas sin vender cada semana. Para que fuera rentable, la edición tenía que ser de unos 7.700 ejemplares. En resumen, la empresa editora de *Valencia Semanal* no daba un mínimo de rentabilidad. A este balance económico había que añadir la desigual distribución de la revista: 5.500 ejemplares en València; 728 en Alacant y 324 en Castelló. (SENSO, 2009: 270-272). En abril de 1979, los socialistas hicieron otro estudio, este centrándose más en los aspectos gerenciales, detectándose la necesidad de mejorar la distribución y venta de la revista (SENSO, 2009: 272).

De la auditoría que realizaron los socialistas valencianos antes de la adquisición de VS se dedujo que había 700 subscriptores, que los ingresos publicitarios alcanzaban las 75.000 pesetas, conseguidas fundamentalmente a través de la publicidad contratada a por medio de agencias. Otros métodos de contratación publicitaria se mostraron como totalmente ineficaces. El estudio abarcó todos los campos de la publicación, incluida la situación de la plantilla de redactores, cuyos magros salarios rondaban las 25 mil pesetas, con horario de 9h a 14:30, pero cubriendo las abundantes noticias que se producían por

la tarde. El coste en nóminas era mínimo: “*Les despeses en personal es calculaven al voltant de les 50 mil pessetes per número.*” (SENSO, 2009: 273).

En los meses finales, ya en 1980, la situación económica se complicó al no llegar los ingresos ni para pagar las nóminas. Entonces, los trabajadores recurrieron al Fondo de Garantía Salarial, única forma de poder acogerse al paro cuando terminase la actividad de la empresa. Hay que tener en cuenta también que *Valencia Semanal* careció de rotativa propia, por tanto, el coste, sólo en publicar semanalmente la revista, ascendía a 250 mil pesetas, según el informe que hicieron los socialistas.

La propuesta de Josep Lluís Albiñana para reflotar *Valencia Semanal* consistía en firmar una póliza colectiva por diez millones de pesetas. Las personas que se responsabilizaron de este préstamo estaban próximas al PSOE, y por tanto garantizaban un trato deferente a los socialistas. El acuerdo implicaba hacerse cargo del pasivo de la empresa, no tocar la plantilla y comprometerse a no cerrar la revista. Más o menos como el compromiso verbal que relataba Ernest Sena. La situación crítica de *Valencia Semanal* coincidió con la disparidad de criterios entre la presidencia del Consell y la secretaría general del PSPV-PSOE. Como vimos anteriormente, mientras Albiñana y una parte del PSPV-PSOE eran partidarios de mantenerse al frente del Consell, tanto Joan Pastor (1951-2020), entonces secretario general de los socialistas valencianos, como Joan Lerma, su sucesor en el cargo, eran firmes defensores de abandonar la presidencia y el Consell, en protesta por la actitud obstruccionista que llevaba a cabo la UCD valenciana, ya comandada por Abril Martorell. Ese enfrentamiento interno en las filas del PSPV-PSOE repercutió en la salida que se le dio a *Valencia Semanal*. Al final, aunque se aplicó la solución económica que proponía Albiñana, fue Lerma quien se llevó el gato al agua, colocando a su gente al frente de la dirección de la revista.⁶⁵³ De este modo, la revista se convirtió en el campo de batalla entre los lermistas y quienes apoyaban al presidente del Consell, que no dudaron en calificar el desembarco lermista en el accionariado de VS como un golpe de mano de Lerma y sus seguidores,⁶⁵⁴ cosa que, lógicamente, era

⁶⁵³ Tras el abandono de *Valencia Semanal* de Amadeu Fabregat, Ernest Sena y Francisco Carrasco, los lermistas ocuparon su lugar en el organigrama de la revista.

⁶⁵⁴ Mientras se declaraba esta guerra cainita en el seno de los socialistas valencianos, la dirección de *Las Provincias* tomaba partido a favor de Lerma y contra Albiñana, azuzando la campaña contra la presidencia del Consell, tomando como excusa la decisión de adoptar la bandera cuatribarrada con el escudo del Consell en el centro como emblema del gobierno preautonómico (25 de abril de 1979).

rechazada por el que pronto se convirtió en secretario general de los socialistas valencianos. (SENSO, 2009: 276-277).

Aunque todas las versiones coinciden en que la crisis económica de la revista fue la que precipitó la búsqueda de soluciones, y que lo lógico fue lo que sus máximos responsables hicieron, llamar a la puerta del PSPV-PSOE, no todos coinciden en el papel que jugaron cada uno de los principales actores en la fase final del agónico ocaso de *Valencia Semanal*. Para Benito Sanz y Josep María Felip, autores de una muy bien documentada historia del socialismo valenciano desde el tardofranquismo a las primeras elecciones autonómicas, la clave del cierre del semanario valencianista estuvo en la división que se produjo a partir de diciembre de 1979 en el Consejo de Administración, entre el grupo mayoritario que apoyaba a Lerma, y el minoritario que estaba con Albiñana.

*El nou Consell d'Administració es dividí a partir de desembre de 1979 entre una majoria lermista i una minoria albiñanista, el que precipità l'expulsió del Consell d'aquests últims a partir de gener de 1980. Pocs mesos després tancava Valencia Semanal per la voluntat dels accionistes restants sense haver perdut cota de mercat i la seua rendibilitat editorial.*⁶⁵⁵ (SANZ&FELIP, 2002: 278).

Entre diciembre de 1977 y junio de 1980, *Valencia Semanal* fue testigo y cronista crítico de la tortuosa evolución del proceso autonómico valenciano. Cuando la revista dejó de publicarse, aún quedaban importantes acontecimientos que afectaron al resultado final de ese proceso. Sin embargo, en junio de 1980, prácticamente todo estaba “hecho”; UCD había logrado “encarrilar” la construcción autonómica valenciana según sus intereses y los de una parte importante de la burguesía autóctona; y las izquierdas y los valencianistas se habían retirado (relativamente, claro) del campo de batalla, dejando el terreno casi libre para que las derechas terminaran el proceso constituyente autonómico, plasmado en l'Estatut de Autonomia que aprobaron las Cortes españolas el 7 de mayo de 1982,⁶⁵⁶ promulgado como Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, publicada el 10 de julio en el BOE, y al que se añadió días después la Ley Orgánica de Transferencias, la LOTRAVA, ley que permitió equiparar sobre el papel la Valenciana al resto de

⁶⁵⁵ Véase, Benito Sanz y Josep Maria Felip, “Política y políticos valencianos. 25 años: 1975-2000”. Volumen I, *Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía. 1975-1982*. València, Editorial Gules, 2002, p. 278.

⁶⁵⁶ Una vez consensuado el Estatut de Autonomía por los parlamentarios valencianos en Benicàssim (abril 1981) y por la Asamblea del 146 (con representantes de las diputaciones provinciales de Valencia, Alicante y Castellón), en Peñíscola (20 junio 1981), UCD volvió a plantear que sus enmiendas fueran añadidas en una adenda al texto del consenso. Su intención era que llegaran al Congreso y al Senado, donde tenía mayoría UCD -aunque el partido centrista estuviera ya en fase de descomposición-, y aprobar así, por la puerta de detrás, las enmiendas que proponían los blaveros y los grupos regionalistas más conservadores. Véase, Joan Lerma, “El Estatuto del País Valenciano”, *El País*, 29-5-1981.

Comunidades Autónomas que habían accedido por la vía del artículo 151 de la Constitución. El *Estatut* fijó los símbolos identitarios del espacio político valenciano, y la estructura política y administrativa de la nueva entidad territorial, es decir, la parte más importante de la identidad colectiva valenciana. Y todo el final del proceso se hizo ante una sociedad desmovilizada, desencantada y que comenzaba a poner en cuestión los supuestos beneficios de la autonomía.

Valencia Semanal dejó de publicarse en junio de 1980. Seis meses después apareció *Diario de Valencia*, el primer intento serio de hacer un diario valenciano alternativo a la oferta existente. El último número de la revista valencianista, el 120, cubrió la última semana de mayo de 1980 (del 23 de mayo al 1 de junio); por tanto, VS no llegó a informar sobre la Asamblea que en aplicación del artículo 146 de la Constitución fue necesario hacer antes de enviar el proyecto de Estatut para que fuera debatido y enmendado en Madrid por el Congreso y el Senado. Recordemos que en esa Asamblea del 146 había una fuerte representación de las diputaciones provinciales de Valencia, Alicante y Castellón, rebajando de forma importante la legitimidad democrática que tenía el plenario de parlamentarios, formada por los diputados y senadores electos.⁶⁵⁷

Entre los proyectos de Estatut votados por los parlamentarios valencianos en Benicàssim y el aprobado por la Asamblea del 146 en Peñíscola, había importantes diferencias respecto al tema simbólico. Mientras que en el texto de Benicàssim se aceptaba la senyera con la banda azul, a la que se añadía el escudo del Consell sobre esa franja, y se mantenía el nombre de País Valenciano para el conjunto del territorio; en Peñíscola, la bandera perdió el escudo y se admitió la senyera coronada de la ciudad de València, además de aumentar la ambigüedad respecto al resto de la simbología valenciana. Como gran parte de las enmiendas de UCD sobre los “símbolos” no fueron aprobadas, Abril Martorell solicitó que fueran añadidas al texto acordado con la finalidad de que llegaran al Congreso y al Senado. La actitud recalcitrante y obstruccionista de la UCD valenciana se mantuvo hasta el final del trámite parlamentario del Estatut (CUCÓ, 2002: 183-184). Uno de los centristas que se mostró más beligerante en el terreno

⁶⁵⁷ El tema no era baladí. Mientras que en el plenario de parlamentarios las izquierdas (PSPV-PSOE y PCPV) eran mayoritarias, no ocurría lo mismo en la Asamblea del 146, donde al incorporar la representación de las diputaciones provinciales, la balanza se inclinaba del lado de UCD. Abril Martorell, secretario general de UCD de la Región Valenciana, intentó por todas las vías posibles que las enmiendas propuestas por UCD y apoyadas por el blaverismo llegaran al Congreso y al Senado, donde UCD aún era mayoritaria.

identitario fue José Ramón Pin Arboledas,⁶⁵⁸ diputado de UCD y miembro del GAV, quien defendió a capa y espada “la específica personalidad, diferencias culturales y factores diferenciales de la comunidad autónoma que constituyen las actuales provincias de Alicante, Valencia y Castellón”.

El papel jugado por *Valencia Semanal* en el ecosistema mediático valenciano de aquellos años, con ser importante, no dejó de ser infinitamente menor que el que durante toda la Transición estuvo imprimiendo el oficialismo, a través, entre otros medios, de *Las Provincias*, convertida hasta la extinción de la UCD en el órgano de comunicación de la derecha regionalista y conservadora valenciana, lo que había sido desde su fundación por Teodoro Llorente, pero en 1982 aliñada con las esencias y los símbolos del regionalismo tardofranquista.

Valencia Semanal no dejó de ser un medio dirigido a unos lectores “convencidos”, que formaban parte de esa “burbuja” progresista que luchó sin apenas recursos para dotar al País Valenciano de unas instituciones de autogobierno y unos símbolos identitarios a la altura de su pasado y que le diesen la dignidad suficiente para afrontar la construcción de un futuro alejado del pesado legado dejado por cuatro décadas de dictadura franquista.

Este ecosistema mediático pergeñado por sectores democráticos y de izquierdas valencianos hubiera sido imposible sin la existencia de movimientos políticos valencianistas que fueron madurando desde mediados del siglo XIX, reinventándose en el tardofranquismo. Tampoco es posible explicar la configuración mediática del País Valenciano sin revisar la tradición regionalista, ni su reformulación tras el golpe de Estado de 1936, los tres años de guerra, y la larga dictadura implantada por los militares golpistas con la connivencia de una parte de la sociedad española. A estos aspectos dedicamos los siguientes capítulos de nuestra investigación, en los que comprobamos la estrecha imbricación existente entre política y medios de comunicación. Posiblemente, la novedad más importante surgida durante el tardofranquismo fue la aparición de un nuevo valencianismo con una clara voluntad de intervención política.

⁶⁵⁸ El propio Emilio Attard que encumbró a Pin Arboledas dentro de la estructura provincial de UCD, años más tarde, cuando éste se posicionó al lado de Abril Martorell no dudó en criticar su “chaqueto”: “mi querido compañero valenciano José Ramón Pin (...) era de los que jugaban a turcos y a amarillos al servicio, si compensaba, de Fernando Abril Martorell, bomberos en definitiva de las posiciones suaristas”. Véase, Emilio Attard, *Vida y muerte ... (op. cit.)*, p. 157.

Al llarg del franquisme descobríem el País al mateix temps que l'inventàvem, hi havia una interacció poderosa i fructífera entre el descobriment i la invenció.

Papers públics

ALFONS CUCÓ

5. EL NUEVO VALENCIANISMO POLITICO: LOS ORÍGENES

Los dos períodos anteriores del valencianismo (la Renaixença y el valencianismo político de los años 30) pusieron las bases de lo que fue el resurgimiento en los años 60 de un valencianismo que, en un momento determinado, planteó ser la alternativa política al uniformismo lingüístico y político que impuso la dictadura. Ese nuevo valencianismo político surgió de un núcleo universitario, de una generación que se planteó darle el valor que se merecía a su lengua materna. Formaron un activo grupo, en el que estaban antiguos compañeros del Institut Josep de Ribera de Xàtiva, como Ramón Pelegrero (que más tarde adoptaría el nombre artístico de Raimon), o Vicent Álvarez, junto con otros valencianistas como Eliseu Climent, Lluís Aracil, Jacobo Muñoz, Alfons Cucó, Manolo Ardit, procedentes de las juventudes de *Lo Rat Penat*.

A la Universitat, anys 1958-1963, van ocórrer moltes coses, fou una experiència molt rica i de la qual em sent prou satisfet, malgrat alguns errors. Diàleg, la nostra revista, és un capítol central de la Universitat represa valencianista, un moviment, tot i el seu elitisme, que amb l'aparició de Nosaltres, els valencians es va articular políticament. El valencianisme en tant que conjunt de propostes emancipadores no podia evolucionar i avançar sense implicar-se en les lluites i els valors emergents, i això comportà una tasca ideològica i moltes dificultats i contradiccions. (ÀLVAREZ, 2019: 14).

La coincidencia de fechas no es anecdótica, Fuster escribió su opúsculo valencianista coincidiendo con la aparición de este grupo de inquietos valencianistas animando la vida cultural universitaria, hasta entonces monopolizada por el Sindicato Español Universitario (SEU), única organización universitaria existente -la única permitida- y cuya afiliación era obligatoria para todos los universitarios. Era el peaje que se cobraba Falange a quienes querían y podían cursar estudios en la Universidad.

En matricular-te et feien el carnet del Sindicato Español Universitario (SEU), des d'on es cuinaven les candidatures de delegats que controlaven la Cambra de la Facultat. Hi havia un cap de districte i un altre nacional del SEU, designats pel Govern. L'oficia del SEU estava al carrer de la Mar. Durant la meua estada a la Universitat el cap nacional del SEU fou Aparicio Bernal, i els de districte Adán García, Javier Ansuátegui i un tal Alcocer. (ÀLVAREZ, 2019: 42).

Vicent Álvarez y otros compañeros que procedían de localidades alejadas de València consiguieron plaza en el Colegio Mayor Lluís Vives,⁶⁵⁹ un magnífico alojamiento universitario, situado a poca distancia de la Facultad de Medicina, en una

⁶⁵⁹ El edificio del Colegio Mayor Luis Vives, situado en el campus de la avenida de Valencia al Mar, era una construcción de estilo racionalista diseñada por el que fue arquitecto municipal, Javier Goerlich. Levantado a iniciativa del rector de la Universidad Juan Peset en 1934. Durante la Transición en este Colegio Mayor se desarrolló una intensa actividad cultural en la que participó una parte de las nuevas elites que lideraron la lucha por la democracia.

zona que comenzaba a ser conocida como ciudad universitaria, en la avenida de Valencia al Mar. La residencia estaba situada en un edificio racionalista, diseñado por el arquitecto municipal Javier Goerlich en 1935, aunque no fue inaugurado hasta muchos años más tarde. Era un lugar privilegiado, por la proximidad a los otros centros universitarios y por el efervescente ambiente cultural que se respiraba en sus salas.

Al Lluís Vives hi havia un bon ambient, bona música, gent amb la qual podies xarrar, actes culturals i conferències. L'equip de direcció era: Murillo Ferrol, director; José Jiménez Blanco, secretari; i un tal Viola, administrador, tots obertament demòcrates. (ÀLVAREZ, 2019: 43).

Uno de los primeros retos que se plantearon el grupo de valencianistas fue optar a ser delegados universitarios. Es decir, romper el monopolio que hasta ese momento tenían los candidatos propuestos por el SEU, el sindicato universitario falangista. Al grupo de varones antes mencionado se unieron algunas compañeras de curso, como Olga Quiñones, Conxa Navarro, Pilar Puchol, Rosa María Mateo (que más tarde, ya en democracia, se convertiría en una de las más populares periodistas de TVE). “*El resultat fou aclaparador: isqué tota la candidatura. Tot un èxit i un escàndol*”, contó Vicent Álvarez en su libro *Un temps, un país*.⁶⁶⁰

En la década de los 60, grupos universitarios comenzaron a cuestionar al Régimen y sus instituciones. La firma del Concordato con la Santa Sede, la crisis universitaria de 1956, y el programa aperturista desarrollado por el ministro Joaquín Ruiz-Giménez, pusieron las bases de una creciente contestación. La actuación violenta de grupos falangistas en la Universidad era síntoma de que el grupo de extrema derecha estaba perdiendo su posición de privilegio que hasta entonces había ostentado en ambientes universitarios.⁶⁶¹ Los hechos de Madrid de febrero de 1956 tuvieron repercusión en la Universidad de València, lo mismo que la ejecución de Julián Grimau (1963), o las huelgas mineras en Asturias (1962), cuya brutal represión produjo como respuesta una gran ola de solidaridad con los mineros asturianos.

⁶⁶⁰ Véase, Vicent Álvarez, *Un temps, un país* ...València, 2019, p. 40

⁶⁶¹ El 8 de febrero de 1956 cayeron sobre la universidad bandas organizadas de falangistas que golpearon a los estudiantes y destruyeron oficinas y aulas. El conflicto se intensificó al día siguiente. Un grupo de matones armados de la extrema Guardia de Franco que regresaba de una acto en memoria de Matías Montero, un falangista al que habían matado durante la II República, se enzarzó en una pelea con algunos estudiantes progresistas. Uno de los falangistas, Miguel Álvarez Pérez, fue gravemente herido por un disparo de la policía o por la descarga accidental de una de las pistolas que llevaban sus propios compañeros. (...) Franco creía que las tendencias liberalizadoras de Ruiz-Giménez habían permitido que afloraran los elementos de izquierda de las universidades.” El 14 de febrero de 1956, Ruiz-Giménez dimitió como ministro de Educación. (PRESTON, 2004: 707). Más tarde, Ruiz-Giménez se convirtió en un firme opositor al franquismo, y fundó la revista Cuadernos para el Diálogo (1962).

La contestación universitaria valenciana estaba articulada por el grupo del que formaba parte Enric Solà, con el que coincidió Vicent Àlvarez durante un viaje a París. Este grupo de valencianistas que habían retado a los falangistas en unas elecciones para delegados de Universidad, tenía en mente varios proyectos, como, por ejemplo, sacar una revista destinada a concienciar en ambientes universitarios.

Eliseu em digué que acudirà un dia determinat a Lo Rat Penat, on hi havia una multicopista amagada des del final de la guerra i que sols calia posar-la en funcionament, per a la qual cosa dues persones vindrien, i m'assegurà que una sabia com fer-ho, el Joan Francesc Mira, cosa que no fou així, ja que no en tenia ni idea. Ferran Zurriaga i Quico Mira resultaren ser les dues persones expertes. (ÀLVAREZ, 2019: 45).

Para final de año tenían preparados un millar de ejemplares de la revista. El papel lo proporcionó Soriano Bueso, antiguo republicano, amigo de Joan Fuster y Vicent Ventura, que tenía una imprenta, y que en aquella época era administrador del diario del Movimiento, de *Levante*. La revista de los universitarios llevaba el nombre de *Diàleg*,⁶⁶² y se presentó como el *Butlletí de la Cambra Sindical* de la Facultad de Derecho, estaba escrita fundamentalmente en valenciano y contenía artículos tratando temas políticos, sociales y universitarios, “*Decidirem que el butlletí no era un paper clandestí: calia signar els articles i la distribució es faria en mà per nosaltres mateixos*” (ÀLVAREZ, 2019: 45). A Eliseu Climent y Vicent Àlvarez les tocó repartir la revista por la facultad de Derecho que aún no se había trasladado al nuevo edificio frente al Colegio Mayor Lluís Vives, en el Paseo de València al Mar y seguía en el edificio histórico de la Universidad, entre la plaza del Patriarca, Nave y Comedias...

A les nou del matí Eliseu i jo entràrem carregats de revistes per l'accés on es trobava l'escala i la porta, al carrer Universitat, i de sobte ens topem amb el rector, Corts Grau, que ens mirà, amb una mirada inquisitorial, ja n'havien tingut una amb ell, amb motiu de penjar a les aules una carta en valencià incitant a una missa en memòria dels estudiants valencians morts en un accident ferroviari a Hospitalet. Nosaltres havíem vist com el rector arrancava el paper de les portes de les aules amb indignació. (ÀLVAREZ, 2019: 46).

Aquel día, la aparición en la Universidad de la revista *Diàleg* fue la noticia, corrió de boca en boca y todo el mundo quería hacerse con la publicación. Incluso algún

⁶⁶² La revista *Diàleg* fue el primer intento de crear una publicación valencianista fuera de los cauces tradicionales representados por la institución *Lo Rat Penat*. Respondía a la necesidad de informar a la comunidad universitaria de lo que realmente estaba ocurriendo en el país. La información era un bien preciado que la dictadura mantenía rigurosamente vigilado. Además del control de la información, mediante el monopolio de la información radiofónica y televisiva, por ejemplo; los medios escritos estuvieron sometidos a la censura previa, y tras la Ley Fraga, a multas y secuestros. Durante la dictadura franquista, informar era una actividad económica de alto riesgo. (Entrevista a Vicent Àlvarez, 13-6-2019). *Diàleg* se publicó entre los años 1961 y 1963, como butlletí de la Cambra Sindical de la Facultat de Dret, embrión de lo que fue el Sindicat Democràtic Universitari Valencià. Algunos ejemplares pueden ser consultados en la Biblioteca Valenciana.

estudiante, en plan broma, la anunciaba como una “revista rojo-separatista”, mientras que algún otro, en concreto Francisco Javier Ansuátegui, que durante la transición hizo carrera en UCD, “amenazó de forma agresiva con denunciarnos”. Cuenta Vicent Àlvarez que desde entonces se convirtieron en los “fusterianos” de la Universidad. Editaron media docena de números de la revista *Diàleg*, ampliando en cada uno la nómina de colaboradores: Pedro Varela, más tarde obispo; Ignacio de Prada; Josep Vicent Marqués; Celia Amorós; Josep Lluís Blasco; Fina Alberola; Noguera Pujol; Rafael Ninyoles; Carles Jorro, entre otros. (ÀLVAREZ, 2019: 46).

Tras el éxito de la publicación, los valencianistas contactaron con otros grupos, especialmente catalanes muy activos en la Universitat de Barcelona. Gracias al editor Max Cahner (1936-2013) que venía con frecuencia a València y mantenía una estrecha relación con Fuster, entraron en contacto con los Catòlics Catalans entre los que estaba Jordi Pujol y con la Nova Esquerra Universitària, el Front Nacional de Catalunya (FNC) o la Federació Nacional d’Estudiants de Catalunya (FNEC), nos contó Vicent Àlvarez.

Los “fusterianos” eran pocos, pero muy activos. Cuenta Àlvarez que un día, estando en el claustro del histórico edificio de la Universidad, se les acercó otro joven y les dijo:

“Soy Roberts, busco a un tal Aracil o Fuster”, amb accent, “vengo de parte del profesor Tierno para crear la FUDE (Federación Universitaria Democrática de España)”, aleshores Eliseu li digué que ja no feia falta, perquè teníem l’ADEV. (ÀLVAREZ, 2019: 47).

Así fue como nació l’ADEV (Agrupació Democràtica d’Estudiants Valencians). A partir de entonces, los “fusterianos” tuvieron que llenar la organización universitaria de contenido. *“Eliseu, Solà i Aracil confeccionaren el paper.”* (...) El contenido político de la nueva organización lo elaboraron en casa de Eliseu Climent...

Els dos Ferran, Zurriaga i Martínez, Eliseu i jo. Després li ho diguérem a Mira i a alguns més. Nasqué així el MOSCA, Moviment Social Cristià de Catalunya, el nom del qual durà poc. El terme “mosca” era divertit, després seria Acció Socialista Valenciana (ASV), amb un ideari redactat per Mira i jo mateix. (ÀLVAREZ, 2019: 47).

En la década de los sesenta, el ambiente universitario y político valenciano, clandestino, por supuesto, *“bullia com cassola al forn”*, que escribió Ausias March y cantó Raimon. Las huelgas de Asturias de 1962 pusieron de moda cantar “Asturias, patria querida” entre los grupos antifranquistas. Fue el momento en que comenzaron los contactos entre las diferentes organizaciones de la oposición democrática, para hacer acciones concretas de solidaridad con los trabajadores asturianos.

Prenguérem la iniciativa, convocàrem tots els grups coneguts a una reunió al Bar Los Tres Cerditos. Hi acudiren el PCE, el FLP (Àngel Pestaña i Sacramento Martí), nosaltres (Eliseu i jo, entre altres i alguna gent independent. (...) A l'hora fixada el piquet dels quatre ens situàrem al costat de l'estàtua de Lluís Vives. Així que comencem a cantar ens rodeja un grup de gent, la majoria de Dret, al crit de: "¡Franco, Franco!" Aquesta gent ofegà les nostres veus, aleshores decidí que calia pujar dalt per l'escala i recomençar de nou amb la gent de lletres. Així ho férem, devien ser uns trenta, recorde al capdavant, entre altres, Celia Amorós, Ana Castellano, el Pele, Jaume Pérez Muntaner, Jacobo Muñoz, un estudiant de l'Institut Enric Jordà. (ÀLVAREZ, 2019: 49).

Eliseu Climent cerró la acción con los gritos rituales apropiados al momento: “Visca els miners!”, “A baix la dictadura!”, “Visca la llibertat”. Cuenta Vicent Àlvarez en *Un temps, un país* que esa noche hubo redada de la policía, y que hubo detenciones, entre ellas, las de Francesc Codonyer, Jaume Pérez Muntaner i Joaquim Fernández. Con motivo de éstas, hubo una pequeña movilización en la Universidad. Ferran Zurriaga escribió un panfleto y los “fusterianos” que estaban en libertad se entrevistaron con algunos profesores, a fin de recabar su solidaridad. Algunas compañeras -continúa relatando Vicent- fueron a la comisaria a llevar a los detenidos algo de comer y ropa. Y en verano le llegó la hora de la mili a parte de este pequeño e incipiente grupo de valencianistas: “el Pele, Eliseu, Francesc Candela, Josep Blasco, Pep Sanchis Sinisterra, Carlos Jorro, jo mateix.” (ÀLVAREZ, 2019: 50).

El Servicio Militar Obligatorio (SMO), la conocida como mili, tenía un aspecto positivo, ponía en contacto a personas procedentes de los más variados lugares del Estado. Así fue como, gracias a la mili, los valencianistas contactaron con reclutas como ellos de diferentes procedencias que hacían las milicias en el mismo campamento militar de Montejaque, cerca de Ronda. Decidieron reunirse todas las noches, al final de la jornada, para “comentar les novetats, cantar i berenar”. A estas reuniones terminaron por acudir también reclutas de otras geografías.⁶⁶³ La alarma entre los mandos del campamento saltó cuando, en uno de los festivales que organizaron, cantó Raimon en valenciano. Algunos asistentes gritaron “en español”, “en cristiano”, y otros les contestaron: “llibertat”. El caso es que fueron llamados a capítulo por los oficiales que a partir de ese momento los sometieron a estricta vigilancia, al considerarlos “separatistas”. (ÀLVAREZ, 2019: 50).

⁶⁶³En una de esas sesiones hablaron del llamado por el franquismo “contubernio de Múnich”, la reunión de demócratas de diferentes países europeos en los que se trató sobre la dictadura de Franco. Entre los europeístas de Múnich estuvo Vicent Ventura, que a partir de ese momento sufrió todo tipo de represalias laborales, desde ser despedido de Radio Nacional de España en València, emisora en la que trabajaba como periodista, a verse obligado a autoexiliarse en París para evitar males mayores.

A Ramón Pelegrero y a Vicent Àlvarez que cantara en valenciano el primero les costó repetir el campamento al siguiente verano.

Terminada la fase de instrucción, y de vuelta a la actividad académica, las autoridades universitarias no estaban dispuestas a seguir consintiendo que *Diàleg* se difundiera libremente entre los alumnos. Los valencianistas decidieron sacar una nueva revista, abierta a la colaboración de estudiantes de otras facultades. Así nació *Concret*. Josep Vicent Marqués fue el director de la nueva publicación, en la que Vicent Àlvarez coordinó el equipo redactor. El primer número de la nueva revista fue confeccionado en el departamento de Prehistoria de la Universidad, gracias a la ayuda del catedrático Miquel Tarradell i Mateu (1920-1995), especialista en el mundo púnico.

Cuando en mayo de 1962 apareció en las librerías *Nosaltres, els valencians*, al grupo de valencianistas o fusterianos, como eran conocidos, les pareció una magnífica noticia. La reacción contra el libro de Fuster tardó en llegar, seguramente el estar escrito en valenciano no concitó demasiado interés entre los críticos. Sin embargo, cuando la editorial Destino publicó *El País Valenciano*, escrito en castellano, las críticas cayeron a mansalva sobre ambos títulos. La historia de cómo se sucedieron los hechos es bien conocida y ha sido relatada en numerosas ocasiones. El primero en dar la señal de alerta fue el catedrático de Derecho Político de la Universitat de València, Diego Sevilla Andrés, quien, en un artículo en el diario *Levante*, titulado “Burguesía y separatismo”, ponía el acento en la aparición de “unos panfletillos” en la Universidad atacando la política económica del gobierno franquista y reivindicando “*els Països Catalans*”. Sevilla Andrés -antiguo quintacolumnista durante la guerra- se refería a dos artículos publicados en la revista *Lluita*, editada por Eliseu Climent, Ferran Zurriaga y Vicent Àlvarez, y veía en ellos la existencia de “*una maniobra comunista i de la plutocràcia barcelonesa i que tot era un muntatge d’aquesta*”, (ÀLVAREZ, 2019: 54).

Pocos días después, también en las páginas del diario del Movimiento, Joan Fuster respondió al artículo de Sevilla Andrés con otro titulado “Mi vela en este entierro”, en el que ridiculizaba al catedrático falangista que en aquel momento era vicepresidente de la Diputación de Valencia. Entonces se encendió la mecha de la campaña contra Fuster. A principio de 1962, en toda la prensa controlada por el Gobierno de Franco, es decir en toda la prensa del Movimiento, aparecieron artículos criticando *El País Valenciano* por ir en contra de Valencia. Cuenta Vicent Àlvarez que, ante la magnitud de los ataques, la ADEV salió en defensa de Joan Fuster y encabezó una campaña de “*solidaritat amb*

Fuster y en pro de la llibertat d'expressió” (ÀLVAREZ, 2019: 54). Al año siguiente, para la mayoría del grupo de los valencianistas fue el último de su estancia en la Universidad. Como guinda para terminar su etapa universitaria, fundaron el Partit Socialista Valencià (PSV), el primer partido nacido del nuevo valencianismo político de los años 60.

La nueva formación que se definía como socialista y valencianista, fue la confluencia de diversos pequeños grupos como l'Agrupació Democràtica d'Estudiants Valencians (ADEV), el Moviment Social-Cristià de Catalunya (MOSCA) y Acció Socialista Valenciana (ASV), a los que se sumaron algunos miembros de las Juventudes de *Lo Rat Penat*, como Tàrrega, Serneguet, Boscà, Merxe Banyuls, los hermanos Codonyer y Cuevas, ... entre otros. También se unió al PSV el Frente Marxista Valenciano (FMV) en el que militaban algunos de los anteriores, además de Vicent Ventura Beltrán, y otros valencianistas que no militaban aún en ninguna formación, como Ferran Martínez Navarro, Josep Vicent Marqués, Joan Josep Pérez Benlloch, Valerià Miralles, Ricard Pérez Casado o Alfons Cucó, ... No eran muchos, pero eran muy activos. Y, aunque de vida breve (1964-1968), tuvieron una gran capacidad de influencia en las formaciones políticas que comenzaron a surgir en la década de los setenta. Su disolución dio lugar a la aparición de nuevas siglas, en las que se integraron algunos exmilitantes del PSV, mientras que el resto se incorporó a otras formaciones existentes como el PCE, fundamentalmente. En esa dinámica de unificación i disgregación tan característica en la oposición antifranquista, surgieron nuevas siglas como Germania Socialista (GS), Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS), Convergència Socialista del País Valencià (CSPV), o el Partit Socialista del País Valencià (PSPV), que al final volvió a reagrupar a muchos de los militantes del antiguo PSV. Otros, como Eliseu Climent, optaron por explorar el camino de la cultura dedicándose al mundo editorial, primero fundando la librería Tres i Quatre y más tarde las ediciones del mismo nombre. Como colofón a esa intensa iniciativa cultural, Eliseu creó Els Premis Octubre, verdadero núcleo irradiador de la cultura en lengua catalana.

Sin ese sustrato cultural y político es difícil entender la posterior evolución del sistema político valenciano durante los últimos años del franquismo y la transición. El valencianismo pasó en una década -de los años 60 a los 70- a impregnar prácticamente todas las formaciones políticas nuevas y viejas que se asentaban en el País Valenciano, tanto de izquierdas como de centro y de derechas. Posiblemente se trató de una impregnación superficial, llena de dudas, imprecisiones, contradicciones, incluso errores

de bulto respecto a la definición identitaria del país que se quería construir. Joan Fuster puso letra a la música valencianista, a una partitura que en gran parte era nueva.⁶⁶⁴ Así como entre la *Renaixença* -el primitivo y primer valencianismo contemporáneo-, y el valencianismo político surgido en los años 30 del siglo XX hubo una cierta continuidad; entre éste y el valencianismo que surgió en los años 60 no hubo ninguna continuidad. El franquismo operó una suerte de disrupción histórica, anulando físicamente, pero también culturalmente, cualquier recuerdo o herencia del pasado. La historia, la ideología, el pensamiento valencianista hubo que rehacerlos de nuevo.

Reinventar un país partiendo de cero y conseguir que fuera asimilado por una población a la que se mantuvo durante cuatro décadas en la más absoluta ignorancia y en el analfabetismo político no fue tarea fácil. Por fuerza, esta impregnación no fue ni lo profunda ni lo extensa que hubiera hecho falta para que realmente dejara huella. En medio de ese páramo, los medios de comunicación adquirieron una gran importancia, su papel fue más allá de informar y entretener, también tenían la importante misión de educar en los nuevos valores de la democracia, enseñar la historia real, no la ficción impuesta por una dictadura con sueños imperiales. ¿Estuvieron los medios de comunicación valencianos a la altura de las necesidades y de las circunstancias? ¿Cumplieron con su papel de informar verazmente? O, ¿se dejaron llevar por la inercia generada por 40 años de dirigismo?

⁶⁶⁴ Joan Fuster formó parte de los primeros espectadores que tuvo *Raimon*, cuando comenzó a actuar entre pequeños círculos de amigos, y fue testigo de su consolidación profesional. En 1963 publicó *Raimon* en la editorial Alcides, de Barcelona. Libro que se reeditó años más tarde, incorporando textos que fueron censurados por el franquismo en el momento de su publicación. Sobre la construcción del mito y el símbolo de Raimon como representación del valencianismo por parte de Fuster, véase, el artículo de Anna Esteve, “Des de la perifèria: La construcció d’un símbol a través de la biografia de Raimon, de Joan Fuster”, en la revista alemana *Zeitschrift für Katalanistik*, n.º 31, 2018, pp. 111-122. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/78688/1/2018_Anna-Esteve_Zeitschrift-fur-Katalanistik.pdf

El pasado es una dimensión del presente,
que nunca termina de pasar,
que siempre está aquí, con nosotros,
y que por tanto es indispensable para entender la realidad.

“Autorretrato de verano en Brasil”.
Suplemento Semanal El País, n.º 1873,
19 de agosto de 2012.

JAVIER CERCAS

5.1. RENACER TRAS LA EXTINCIÓN

El golpe de estado militar, la guerra del 36 al 39 y la larga dictadura fueron algo más que un paréntesis en la historia de España. La fractura que supuso el franquismo no tuvo nada que ver con la que había supuesto la dictadura de Primo de Rivera, su antecedente más inmediato. El franquismo representó, entre otras muchas cosas, una radical ruptura en el normal desarrollo democrático del país, y una profunda involución del pensamiento político. Causó una quiebra total, fue un borrón y cuenta nueva en la progresión política del Estado español.

La aniquilación, muchas veces física, de gran parte de las élites intelectuales, culturales y políticas que habían protagonizado los debates y la acción política del primer tercio del siglo XX, dejó yermo el terreno de las ideas. Y en ese campo asolado sólo pudo medrar el pensamiento más reaccionario.⁶⁶⁵

En el contexto mundial de finales de los años 30, no es difícil caer en la tentación de tildar al régimen instaurado por el general Francisco Franco Bahamonde de fascista. Tenía todos sus elementos. Más complicado es mantener esta calificación para todo el período franquista. En los primeros años, el franquismo no careció de los elementos característicos también de la mayoría de países que estaban regidos por dictaduras fascistas en aquel momento: un partido único (FET y de las JONS, más tarde Movimiento Nacional); un sindicato único y obligatorio para trabajadores y empresarios (CENS); prohibición del resto de partidos políticos y de sindicatos; unión de todos los poderes del estado en una sola persona, el Caudillo por Dios y por España, que ostentaba a la vez la jefatura del Estado y del gobierno (posiblemente esta fuera una característica propia del franquismo y del salazarismo de Portugal), aunque lo fundamental fue la desaparición de la división de poderes; suspensión de las consultas electorales; control absoluto de los medios de comunicación; creación de unas falsas Cortes formadas por diputados adscritos al Régimen, todos ellos formando parte de la misma clac, siempre dispuesta a aplaudir el discurso del poder ... A ese conjunto de elementos propios de los regímenes totalitarios,

⁶⁶⁵ Hay una abundante bibliografía sobre el pensamiento reaccionario español. En el contexto de la crisis del 98 y del consiguiente debate identitario se produjeron algunas interesantes aportaciones. Véase, FUSI, J. P., *Pensar España: En torno al pensamiento español del siglo XX*, Barcelona, Arzalia Editorial, 2021; HERRERO, J., *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, Alianza, 1994.

el franquismo le dio el nombre de “democracia orgánica”, una mezcla de filosofía política corporativa y principios del nuevo orden propugnado por el fascismo. Efectivamente:

La dictadura franquista se basaba en la misma alianza antidemocrática y contrarevolucionaria que la italiana o la alemana, era tan represiva -y en cierto sentido incluso más- que aquellas; se estructuraba sobre la base de un partido único y en el principio del caudillaje; tenía la misma concepción centralizada y uniformadora del Estado; copió buena parte de las instituciones esenciales del régimen fascista italiano; adoptó algo parecido a una ideología oficial; instauró unas estructuras pretendidamente supraclasistas o corporativas y se refugió en la autarquía económica; anunció, como las dictaduras fascistas, su propósito de *durar*. (SAZ, 2004: 88).

De hecho, la dictadura franquista fue la que más tiempo duró (1939-1976). Pensamos que esa perpetuación en el tiempo del franquismo tuvo mucho que ver con factores propios del Régimen y otros coyunturales. En primer lugar, la forma en cómo se produjo el asalto al poder. La rebelión militar, el golpe de Estado, no fue suficiente para acabar con las estructuras del Estado liberal. Fue necesario iniciar una guerra de exterminio con la que los militares golpistas querían cumplir dos objetivos: el primero exterminar físicamente al contrario; y, en segundo lugar, acumular, unificar y centralizar fuerzas alrededor del Caudillo. Franco asumió en su persona, además de la máxima representación del Estado, todos los valores simbólicos que éste tenía.⁶⁶⁶

No fue baladí que el franquismo, en lugar de institucionalizarse y declarar la guerra, actuase al revés, primero hizo la guerra y después, o mientras, fue institucionalizándose. Para el franquismo no sólo había un enemigo exterior. Para el franquismo el principal enemigo era interior, y estaba representado por todas aquellas personas e instituciones que defendían una democracia liberal o popular, distinta a la orgánica o corporativa que el franquismo propugnaba. La guerra se hizo contra ese enemigo interior, al que fue necesario demonizar, deshumanizar y cosificar, con la finalidad de facilitar su exterminio.⁶⁶⁷ Es decir, la brutal represión ejercida por la dictadura franquista -no sólo justificada en factores bélicos- jugó un importantísimo papel

⁶⁶⁶ El 3 de abril de 1939, el cardenal primado de España, Isidro Gomá y Tomás, escribió a Franco en unos términos que, según Paul Preston, debieron fomentar en el dictador su idea de misión divina: “Dios que ha hallado en Vuestro digno instrumento de sus planes providenciales sobre la Patria querida, nos ha concedido ver esta hora de triunfo” (PRESTON, 1994: 404). De este modo, Franco adquirió para la jerarquía eclesiástica poderes casi taumaturgicos, uniendo a los elementos simbólicos propios de ser el máximo representante del Estado, el de haber salvado a la cristiandad, una “virtud” que le hizo merecedor de ir bajo palio, como si fuera el mismísimo Santísimo Sacramento.

⁶⁶⁷ Hoy por hoy, la cifra más fidedigna, aunque provisional, de muertes a manos de los militares rebeldes y sus partidarios es de 130.199. Sin embargo, es poco probable que las víctimas ascendieran a menos de 150.000, y bien pudieron ser más.” (PRESTON, 2011: 24). “El capítulo más vibrante de la historiografía española sobre la guerra y el franquismo es el relacionado con la represión franquista. A medida que pasa el tiempo, y dadas las renuencias de un sector de la sociedad española a enfrentarse con ese turbio pasado común, la cuestión de la responsabilidad de Franco y de los demás sublevados ha pasado a ubicarse en primera línea de la atención.” (VIÑAS, 2018: 562).

como elemento de estabilidad y pensamos que también fue un factor fundamental para la larga permanencia en el tiempo que tuvo el Régimen.

Por otra parte, no hay que despreciar la capacidad de adaptación a las circunstancias internacionales que mostró el franquismo. Al principio, los golpistas no dudaron en acudir a las dos principales potencias fascistas del momento, Alemania e Italia, para recabar apoyo y ayuda militar con el fin de ganar la guerra en España. Más tarde, cuando la guerra mundial estaba acabada y con unas fuerzas aliadas claramente vencedoras, el franquismo acudió a Estados Unidos, la potencia mundialmente hegemónica -económica y políticamente- para ponerse a sus órdenes, a su servicio y al de la causa anticomunista, una causa que el Régimen perseguía desde su nacimiento.

Terminada la guerra mundial, las potencias occidentales cambiaron de enemigo. El fascismo ya no era una amenaza para la supervivencia del capitalismo, pero la Unión Soviética y el comunismo sí que lo eran. La guerra fría sucedió a la caliente. Y Estados Unidos no puso pegas a quienes quisieron sumarse a ella, como fue el caso de la España franquista. Estamos pues ante un Régimen con síndrome de Zelig,⁶⁶⁸ un Régimen camaleónico, capaz de vender el patrimonio nacional -desde tungsteno, hasta territorio para bases militares-, a cambio de apoyo económico y reconocimiento internacional.

En tercer lugar, estaba el hecho de que quien pilotó la dictadura fue un militar, que además contaba con el reconocimiento de los suyos. Esa circunstancia permitió que el resto de los grupos que apoyaron la solución autoritaria, pivotasen alrededor de él como si fueran satélites alrededor del sol. De este modo, Franco pudo ir apoyándose en esos diferentes grupos para ir construyendo su discurso más adecuado para cada momento. La guerra fue un asunto militar, nadie dentro de la milicia cuestionó el liderazgo de Franco ni su estrategia ni sus métodos. Terminada ésta, la dictadura necesitó dotarse de un mínimo corpus teórico y político que diera consistencia al nuevo régimen. Ese papel le correspondió a Falange, un partido fascista que quedó descabezado de su principal líder, José Antonio Primo de Rivera, antes de terminar la guerra de España, dejando a la organización huérfana, en gran medida, de un liderazgo fuerte, facilitando su absorción

⁶⁶⁸ Popularizado por Woody Allen en su película *Zelig*, el síndrome llamado así es una afección extremadamente rara. Fue descrito por primera y única vez en el hospital napolitano de Villa Camaldoli, en un paciente que presentaba el siguiente cuadro clínico: lesión frontotemporal con hipoxia cerebral, trastornos de amnesia y de la conducta, que le llevaban a adoptar diferentes roles sociales en función del entorno. Según los médicos que le diagnosticaron, la lesión le había producido una inhibición del lóbulo frontal que afectaba a la identidad del paciente. El franquismo mostró tener una capacidad de mimesis similar a la de una persona afectada por el síndrome de Zelig.

por el conglomerado franquista. Además, la Falange fue el puente necesario del franquismo con las potencias fascistas -Alemania e Italia- para obtener de éstas, mientras pudieron ofrecer algo, la ayuda necesaria para la supervivencia de la dictadura.

Una vez resuelta la Segunda Guerra Mundial con la victoria de las fuerzas aliadas, y exorcizado el peligro de una invasión de España con la finalidad de restaurar la democracia, el franquismo necesitó resetear su pasado, su apoyo militar al ejército nazi enviando la División Azul⁶⁶⁹ al frente ruso, y para ello echó mano de su otro gran pilar ideológico, la iglesia católica. Franco ocultó ante la comunidad internacional todo lo que pudo su complicidad con Hitler y Mussolini, y puso por encima de las veleidades fascistas el argumento de su profundo catolicismo, convirtiendo la religión en su viático, útil tanto en el cielo como en la tierra.

El nacionalcatolicismo⁶⁷⁰ pasó a ser la imagen del Régimen y su elemento identitario fundamental. Junto a él, y buscando una perpetuidad que otros fascismos no pudieron tener, a causa de la espiral bélica en la que se sumieron, el franquismo concretó su compromiso haciendo a la monarquía heredera y continuadora de su patrimonio político. La Iglesia se asoció a la Monarquía y ésta integró todos sus ritos y ceremonias entre sus signos identitarios. Y el franquismo hizo lo mismo.⁶⁷¹

Cuando en los años 50 el Régimen tocó fondo, arrastrado por una profunda crisis económica e institucional, Franco echó mano de los tecnócratas. Fue el momento de las

⁶⁶⁹ Los generales más importantes estaban seriamente preocupados por lo que consideraban la irresponsable temeridad que suponía la creación y el envío de la División Azul. Entre los oficiales más jóvenes existía cierto entusiasmo por la posibilidad de vengar, en compañía de la Wehrmacht, la participación de la Unión Soviética en la Guerra Civil. Véase, Paul Preston, *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, 2011, p. 551.

⁶⁷⁰ Franco y el franquismo mantuvieron estrechas relaciones con la jerarquía eclesiástica. Tenemos que retrotraernos al siglo XIX, y a la monarquía restaurada de Alfonso XII, para ver cómo la Iglesia y sus congregaciones tenían prácticamente copado el sistema educativo. El púlpito y la escuela eran sus principales bastiones doctrinales. Y ambos le producían importantes réditos económicos. En julio de 1937, se hizo pública la *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España*, firmada el 1 de julio en Pamplona por “43 obispos, 6 de ellos arzobispos y dos cardenales, y 5 vicarios” (RAGUER, 2001). Un intento de convertir en ecuménica la guerra civil. Pero fue a partir de la derrota de las potencias del Eje, aliadas de Franco, que el dictador vio la necesidad de dar un giro en su exposición al exterior. Los falangistas pasaron a un segundo plano, y la Iglesia católica se convirtió en su principal escaparate. En 1945, Franco asignó al abogado católico Alberto Martín Artajo la tarea de dirigir esta delicada misión. A cambio de que la Iglesia le renovase su viático, el Caudillo entregó a la jerarquía católica parcelas importantes del Estado. El Concordato con la Santa Sede, fue la guinda con la que se selló este pacto entre el franquismo y la Santa Sede.

⁶⁷¹ En 1947 se promulgó la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado (la quinta de las ocho Leyes Fundamentales que organizaron la estructura y los poderes del Estado franquista). Después de 16 años, España volvía a ser un reino. Franco aseguraba su sucesión, aunque dejaba la decisión final en manos de los incondicionales Procuradores en Cortes. La ley fue sometida a referéndum el 6 de julio de 1947, y entró en vigor -aunque sin la más mínima consecuencia- el 27 de julio. Faltaba designar al heredero, y aunque todo el mundo sabía que Juan Carlos, hijo de Juan de Borbón, era el designado, legalmente no se hizo el nombramiento hasta 22 de julio de 1969, cuando al amparo de la Ley de Sucesión, Franco designó a Juan Carlos de Borbón como su sucesor en la Jefatura del Estado, a título de Príncipe de España, hasta que llegara el momento del óbito de Franco y entonces, de forma automática, se procediera al nombramiento de Juan Carlos como Rey de España y Jefe del Estado. En 1969, Juan Carlos tuvo que jurar fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y al resto de Leyes Fundamentales del Reino. Convirtiéndose en garante legal de la pervivencia del franquismo sin Franco. Copia digital pdf BOE en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ley-de-sucesion-en-la-jefatura-del-estado-de-26-de-julio-de-1947.pdf>

soluciones económicas.⁶⁷² Y ahí estaban disponibles los aplicados miembros supernumerarios del Opus Dei dispuestos a sacar las castañas del fuego de la crisis y salvar al Régimen para mayor gloria de su Caudillo.⁶⁷³

Este juego de muñecas Matrioska tuvo su correspondiente correlato en la representación simbólica del franquismo, pero fue en un segundo plano, a otro nivel, en los elementos accesorios de la simbología franquista. Durante la dictadura, los principales elementos simbólicos permanecieron inalterables. Si hubo un comportamiento intrínseco y perdurable del franquismo ese fue su profunda aversión al cambio radical y su respeto cuasi religioso a los símbolos originales del Régimen:⁶⁷⁴ la bandera rojigualda, el escudo y el himno (la Marcha de Granaderos o marcha Real). Los tres eran reconstrucciones y resignificaciones de símbolos procedentes de la monarquía.

La bandera rojigualda tuvo una larga trayectoria desde que a finales del siglo XVIII comenzó a ondear en los barcos y los arsenales. La bandera bicolor pasó de representar a la Armada a la Corona, incluso en su etapa constitucional, o con la dictadura de Primo de Rivera.⁶⁷⁵ Esa identificación, fue uno de los motivos que llevó a la II República a sustituir una franja roja por la morada en representación de Castilla y la lucha por sus libertades. La II República tuvo sus propios símbolos identitarios. Los militares levantados en armas contra el legítimo gobierno retomaron la esencia de los anteriores a 1931. La guerra de 1936 a 1939 terminó por consagrar estos elementos simbólicos como identitarios del bando sublevado, que, tras ganar en el campo de batalla, los convirtió en la simbología oficial del nuevo Estado franquista.

⁶⁷² El Decreto Ley 10/1959 del 21 de julio, conocido como Plan de Estabilización de 1959, con toda su batería de medidas liberalizadoras, supuso el final del largo período de autarquía (1939-1959), que durante dos décadas había sumido la economía del país en una profunda depresión. Este plan económico vino precedido de importantes cambios en el gobierno. Dos años antes, en 1957, se había procedido a una radical remodelación ministerial, con el cambio de 12 titulares de sus 18 carteras, y la entrada de Carrero Blanco y un significativo grupo del Opus Dei (los llamados tecnócratas). Véase, TAMAMES, 1973: 511-515. Consultar el Decreto en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1959/174/A10005-10007.pdf>

⁶⁷³ La llegada de los tecnócratas ha sido interpretada indistintamente como un plan del Opus Dei para hacerse con el poder, o como un movimiento inteligente de Franco para llenar los 'huecos vacíos'. En realidad, la llegada de los tecnócratas no fue ni siniestra ni astuta, sino más bien una respuesta pragmática y sin esquema fijo a un conjunto de problemas específico. (...) López Rodó fue escogido por Carrero Blanco. El dinámico Navarro Rubio fue elección del Caudillo. Franco le conocía desde 1949. Era procurador en Cortes por los Sindicatos y estaba muy bien recomendado por el ministro de Agricultura saliente, Rafael Cavestany." (PRESTON, 1994: 832).

⁶⁷⁴ Himno, escudo y bandera, fueron resignificados por el franquismo. A la bandera rojigualda, por ejemplo, se le atribuyeron unos orígenes que tenían poco que ver con los verdaderos. «Los propagandistas del golpe de Estado insistieron en difundir los orígenes espirituales de los colores de la bandera, el rojo asociado al color de la sangre de los héroes, símbolo de virtudes como la caridad, la valentía y la nobleza; y gualda, el amarillo, al dorado recuerdo de los fastos y glorias del pasado imperial, así como de cualidades como la clemencia, la pureza y la constancia. Remontaban su origen al rey castellano Alfonso XI, que "fundó la Orden de la Banda: roja, con ribetes de oro"» (MORENO & NUÑEZ, 2017: 255).

⁶⁷⁵ Tampoco la efímera I República cambió la bandera rojigualda.

A pesar de esta superestructura simbólica representativa de España, a un segundo nivel sobrevivieron los símbolos particulares de cada una de las familias políticas que contribuyeron a la instauración del franquismo. Los falangistas, con su bandera negra y roja, su camisa azul, su escudo con el yugo y las flechas, y su himno, el Cara al Sol, fueron los más reticentes a dejar de usar sus propios símbolos.⁶⁷⁶ Eran sus elementos identitarios, y, como todo partido fascista que se preciara, hubiera querido que fueran los del Estado, como pasó en la Italia de Mussolini, y sobre todo en la Alemania de Hitler, países en los que Falange buscaba un modelo a imitar y un espejo en el que ver reflejado su nuevo orden.

⁶⁷⁶ La resistencia a la *Marcha granadera* fue particularmente enconada entre los falangistas, durante la guerra y después. Si aceptaban la restauración y difusión de la bandera rojigualda como un hecho consumado, no sucedía lo mismo con un himno que identificaban con la caduca Monarquía (RIDRUEJO, 1976: 77).

*És clar que, llavors,
era ben difícil de saber com es resoldria la disjuntiva,
perquè els qui s'encarregaven de decidir per tots plegats
no deixaven espai públic perquè els ciutadans del país poguessen optar.*

Himnes i paraules
FRANCESC PÉREZ MORAGÓN

5.2. VALENCIANISMO EN TRANSICIÓN (1972-1977): LA NACIÓN, UNA IDEA

¿El pueblo valenciano tiene conciencia de constituir una identidad diferenciada? ¿En qué consiste esa identidad? ¿Desde cuándo la tiene? ¿La tenía antes de la guerra de España, antes de 1939? ¿Cómo evolucionó esa conciencia identitaria durante los siglos XIX y XX? ¿Qué papel jugó en la identidad valenciana el tener un idioma diferenciado del castellano? ¿Qué peso tuvieron las circunstancias históricas? ¿Cómo influyó el nacionalismo franquista sobre los sentimientos identitarios? ¿Cómo nació o se recuperó la conciencia de tener una identidad propia durante la transición a la democracia? ¿Qué papel tiene el marco político en la construcción de la identidad nacional? ¿Es suficiente tener una identidad cultural diferenciada? ¿Qué papel jugaron los medios de comunicación durante la transición de la dictadura a la democracia en la construcción de la identidad colectiva de los valencianos y valencianas? Podríamos seguir formulándonos preguntas de este estilo *ad infinitum*. Empecemos por el principio. Por el largo camino de la construcción identitaria.

A nadie se le escapa la complejidad de los procesos de construcción de las identidades nacionales. Un tema que nos aleja de intentar dar cualquier respuesta fácil y simple. No podemos hacerlo ni siquiera en el caso de la identidad colectiva del pueblo valenciano, cuya complejidad no sólo tiene que ver con las dinámicas internas, con las experiencias históricas vividas en común, sino que también ha estado fuertemente condicionada por la interacción con otras identidades próximas, con las que ha mantenido a lo largo del tiempo unas relaciones complejas y no siempre amables ni amistosas.

Las identidades colectivas son procesos temporales contruidos por acumulación, evolución o fractura. Estas construcciones, como nos enseñó Benedict Anderson en *Comunidades imaginadas*,⁶⁷⁷ son espacios sociales producto de una evolución histórica y cultural. Por tanto, nos atrevemos a decir que son productos culturales que pueden tener o no una traducción política e institucional. Generalmente suelen tenerla, la

⁶⁷⁷ Benedict Richard O'Gorman Anderson (China, 1936 – Java Oriental, 2015). Benedict Anderson estudió el nacionalismo y la construcción de las naciones modernas. Para Anderson, las naciones son comunidades construidas socialmente, imaginadas por las personas que consideran formar parte de ella. En ese sentido, la identidad y el sentimiento de pertenencia serían dos factores fundamentales en la construcción de las naciones. Véase, ANDERSON, B. R. O. (2016). *Imagined communities' reflections on the origin and spread of nationalism*, London-New York, Verso, 2016. En 2005, la Universitat de València publicó, casi como primicia, la versión en catalán de este libro de Anderson, fundamental para comprender mejor el proceso de construcción identitaria de las naciones, ANDERSON, B. R. O., & GIMÉNEZ, M. A., *Comunitats imaginades: reflexions sobre l'origen i la propagació del nacionalisme*. València, Universitat de València, 2005. En castellano, ANDERSON, B. R. O., *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

institucionalización de los rasgos culturales de un colectivo les da la suficiente consistencia para asegurar su supervivencia. Como toda construcción cultural, la comunidad identitaria está sometida, en primer lugar, a factores étnicos y lingüísticos que le aportan una primera cohesión colectiva que no podemos menospreciar. Sin duda, fue en el momento de crear los Estados-nación cuando se planteó este tema con toda su intensidad. Hasta entonces, al menos en Occidente, las dinastías y las Coronas se habían encargado de dar coherencia a la entidad territorial sobre la que gobernaban.

La necesidad de reflexionar sobre los procesos que llevan a un grupo social a constituir una identidad colectiva diferenciada se planteó con toda su intensidad en el momento de configurar los Estados-nación. Había que dotar a los mercados nacionales de elementos que les dieran cohesión. Para los ilustrados del siglo XVIII, como Voltaire, la idea de patria estaba muy relacionada con el concepto de identidad colectiva, tuviera o no unas instituciones detrás que le dieran consistencia política:

¿El judío tiene patria? Si nació en Coímbra, nació entre una multitud de ignorantes absurdos que presentarán muchos argumentos contra él, y a los que dará contestaciones absurdas si se atreve a contestar. Le vigilarán los inquisidores y lo quemarán vivo si averiguan que no come tocino, y después se apoderarán de sus bienes. ¿Puede decirse que Coímbra es su patria, puede acaso amarla? ¿Su patria es Jerusalén? Oyó decir vagamente que en la antigüedad sus antepasados habitaron en aquel territorio pedregoso y estéril, rodeado por un desierto abominable, y que los turcos son hoy dueños de aquel país. Jerusalén no es hoy su patria: no tiene patria; no hay en el mundo un pie cuadrado de tierra que le pertenezca. (VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*).⁶⁷⁸

Tras su reflexión sobre qué puede ser la patria para alguien que no tiene patria, Voltaire fue más allá y como buen ilustrado reflexionó sobre qué era la patria para un burgués como él.

¿Qué es, pues, la patria? ¿Será acaso un buen campo, cuyo poseedor, viviendo cómodamente en una casa surtida de todo, pueda decir: este campo que yo cultivo, esta casa, que yo he edificado, son míos, y vivo en ellos bajo la protección de las leyes, ¿que ningún tirano puede violar? Cuando los que posean campos y casas como yo se reúnan para tratar de sus intereses comunes, tendré yo voto en esa asamblea, porque constituye parte del todo: una parte de la comunidad, una parte de la soberanía: ¿he aquí mi patria? (VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*).

Cuando Voltaire escribió sus reflexiones filosóficas, el territorio valenciano hacía medio siglo que había dejado de ser un Reino con personalidad propia, con instituciones

⁶⁷⁸ Los ilustrados franceses reflexionaron sobre la construcción de la nación y el patriotismo, buscaban legitimar el poder en fuentes que no fueran divinas, y por tanto la única forma de hacerlo era encontrar la legitimidad en la propiedad y en el pueblo, en su decisión libre y soberana de depositar su confianza en los gobernantes. El *Diccionario filosófico* de Voltaire es una muestra del saber enciclopédico de los intelectuales de la Ilustración, que buscaban dar respuesta a cuantas preguntas se hicieran.

y un idioma oficial distinto del castellano. Las leyes de Castilla, convertidas en leyes de la Corona hispana, habían sido impuestas, tras los Decretos de Nueva Planta (1707 y 1716), en los territorios de la antigua Corona de Aragón. Con esta política, y tras la derrota militar de los reinos que apoyaron a la casa Habsburgo, la nueva dinastía de la casa Borbón homogeneizó legislativamente todos los territorios peninsulares bajo su Corona. Con la pérdida de sus instituciones de autogobierno, el antiguo Reino de Valencia se vio arrebatado -por “derecho de conquista”- de un componente fundamental de su identidad. Dejó de ser un reino diferenciado para pasar a ser una región, un territorio periférico de la nueva Monarquía Hispánica. En el siglo XVIII, la única comunidad imaginada posible era un ente difuso llamado las Españas.

En línea con la política centralizadora de la administración llevada a cabo en Francia por su abuelo, Luis XIV, Felipe de Borbón, duque de Anjou, con el nombre de Felipe V, centralizó y unificó administrativamente todo su Reino, poniendo las bases de lo que podemos considerar un Estado moderno. Los reinos de la antigua Corona de Aragón fueron incorporados al sistema fiscal único implantado por Felipe V.⁶⁷⁹

Después de este proceso homogeneizador, ¿qué pasó con la identidad del pueblo valenciano? Según Joan Fuster, se profundizó en la crisis iniciada en tiempos de los últimos Habsburgo, entrando en un proceso de progresiva pérdida de los elementos identitarios más enraizados, especialmente el uso de la lengua propia, el catalán, por parte de las elites dirigentes. A pesar de este abandono de las raíces, la nueva monarquía absoluta implantada por la casa Borbón, se mostró como un eficaz instrumento para mejorar la situación económica del país, según el propio Fuster:

Després de la guerra de Successió, i de les represàlies filipistes, el regne comença a recobrar-se. I no sembla pas que la mutació de codis ho entrebanqués. (...) Els 255.080 habitants del 1718 havien pujat a 604.612 en 1761. Set anys més tard, la població ascendia a 716.886 ànimes, i en 1787 eren 783.084. (...) L'impuls correspon sobretot a la segona meitat de la centúria, i l'eixamplament demogràfic vindria atiat per un fort corrent immigratori. El “nuevo espíritu” no solament s'aplicava al “fomento” de l'agricultura. Era, és clar, la Il·lustració. (...) Molt digna es l'ordre intel·lectual –i en donen fe els noms dels Mayans, de Cavanilles, dels Villanueva, de Jordi Juan, de Pérez

⁶⁷⁹ El hispanista británico Henry Kamen estudió la figura de Felipe de Anjou (Versalles, 1683 – Madrid, 1746), nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV, último Habsburgo en la Corona Hispánica. Felipe V accedió al trono español en 1700 en competencia con el heredero de la Casa de Austria, el Archiduque Carlos, lo cual originó la Guerra de Sucesión (1701-1713), un conflicto internacional que enfrentó en suelo europeo a las tropas del Borbón con las de los países aliados que se oponían a que Francia ampliara sus dominios. También fue un conflicto interno entre los reinos de Castilla y Navarra, y los de la Corona de Aragón, celosos de mantener sus instituciones y leyes. Véase, KAMEN, H., *Felipe V: el rey que reinó dos veces*. Madrid, Temas de Hoy, 2010. Sobre la Guerra de Sucesión, véase, entre otros, la versión novelada escrita por el sociólogo e historiador valenciano Eduard Mira, MIRA, E., *El tinent anglès*. València, Drassana, 2017.

Bayer, del P. Teixidor, de tants més-, fou particularment activa i útil en l'ordre material. Unes noves minories dirigents s'estabilitzaven. (FUSTER, 1962: 99-100).

En términos de identidad colectiva, se procedió a un reseteo, a la sustitución de elementos identitarios propios por otros ajenos: la lengua oficial pasó a ser el castellano, la administración se centralizó en Madrid, y para acceder a ser alto cargo del Estado hubo que pasar por la capital administrativa del Reino. Comenzó a tejerse una red de comunicaciones radial, cuyo centro, el kilómetro 0, estaba en Aranjuez, en La Granja - residencia de la Corona-, entonces centro geográfico y político del país.

Precisamente, el primer mapa de carreteras españolas data de esta época, del siglo XVIII. Fue dibujado entre los años 1739 y 1743 por los jesuitas Carlos Martínez y Claudio de la Vega, y en él se puede apreciar ya la voluntad de desarrollar un sistema de carreteras radial, con centro en Madrid. La capital del Reino estaba lejos del mar, no tenía un hinterland fértil que le proporcionara una economía holgada, gran parte de su riqueza provenía de un imperio colonial en el que aún no se ponía el sol, y, por tanto, la red de comunicaciones era fundamental para su supervivencia.

En 1765, el puerto de Alicante obtuvo la primera autorización para comerciar con América desde un puerto del Mediterráneo. Dos décadas después, Alicante ya tenía un Consolat del Mar que se encargaba de gestionar esta nueva red comercial. Los comerciantes alicantinos, acostumbrados a mantener relaciones comerciales con los territorios de ultramar se convirtieron en un sector social cosmopolita, abierto a influencias extranjeras y firme partidario del liberalismo. (FUSTER, 1962: 102-103).

Alicante pasó a ser el puerto mediterráneo de Madrid, en menoscabo de València, que había sido la capital del antiguo reino. En el siglo XVIII, ir de Alicante a Madrid costaba menos tiempo que ir de Alicante a València.⁶⁸⁰ Una situación que apenas había cambiado dos siglos después. A la pérdida de las instituciones políticas de autogobierno, y la devaluación del idioma propio como instrumento de comunicación, se sumó una red de transportes de Alicante con la capital del Reino mejor que la muy deficiente red articuladora del territorio valenciano. Este déficit de infraestructuras internas sigue

⁶⁸⁰ Tres siglos después, al principio de XXI, seguía pasando lo mismo. Alicante y València estaban unidas por tren de alta velocidad con Madrid, pero no entre ellas. Ir en tren desde Alicante a la capital del Reino (a Madrid) costaba menos tiempo que ir a la capital del País (a València), i viceversa. Una anomalía que habla bien a la claras sobre la deficiente articulación del País. Véase, Josep Vicent Boira, *La via Augusta del segle XXI. El Corredor Mediterrani contra l'Espanya radial*, Barcelona, Pòrtic, 2021.

lastrando, en opinión de algunos sociólogos, la cohesión y el desarrollo económico del país.⁶⁸¹

La identidad valenciana se sumió en la llamada “Decadencia” que, aunque iniciada antes, fue a raíz de la guerra de Sucesión cuando se acentuó hasta casi su extinción. El idioma que hablaban los valencianos, una variante dialectal del catalán, se relegó al ámbito doméstico. Excluido de la administración, de la enseñanza, de la literatura, del entretenimiento, de la actividad comercial con otros territorios peninsulares, mermado su prestigio social como instrumento para poder hacer carrera con él, el idioma popular fue postergado a usos menores, a su empleo únicamente en el ámbito doméstico. Tan solo permaneció un reducto en los pueblos y en las fiestas populares. Esta fue la primera gran fractura en el proceso de construcción de una identidad valenciana.

Tuvo que pasar más de un siglo para que las inquietudes románticas del momento llevaran a desenterrar antiguos usos y costumbres, a buscar en el pasado una identidad perdida, a recuperar y dignificar una lengua de origen latino a la que incluso había dificultad para ponerle nombre.⁶⁸²

Primero el movimiento romántico y más tarde la *Renaixença* impulsaron el estudio y la creación poética del y en catalán. Fue la primera resurrección de una identidad perdida. La lengua propia se convirtió en instrumento literario, buscando recuperar su antiguo esplendor. La comunidad imaginada volvió a tener una lengua para expresarse, un vehículo de comunicación. Pero mientras que en Cataluña la *Renaixença* literaria fue un paso necesario para iniciar el proceso de recuperación institucional, en el País Valenciano la *Renaixença* se limitó al ámbito de la literatura, a la creación más o menos poética, a unos *Jocs Florals* totalmente ajenos a la política.

⁶⁸¹ A mediados del siglo XVIII, la red de carreteras y caminos de la península ibérica estaba lejos de ser satisfactorio. La capital, Madrid, dependía para muchos de sus suministros de unas comunicaciones rápidas y seguras. Aunque en 1718 se publicaron las Reales Ordenanzas para el Cuerpo de Ingenieros, no fue hasta 1760, con Carlos III en el trono, cuando se emprendió un programa financiado por el estado de construcción y mejora de caminos y carreteras, el llamado “*Real Decreto expedido para hacer caminos rectos y sólidos en España, que faciliten el comercio de unas provincias con otras, dando principio por las de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia*”. El economista de origen irlandés Bernardo Ward fue el verdadero inspirador de los proyectos de la Corona, y tenía claras las prioridades: “*Necesita España de seis caminos grandes, desde Madrid a la Coruña, a Badajoz, a Cádiz, a Alicante, y a la Raya de Francia, así por la parte de Bayona como por la parte de Perpiñán*”. (Del estudio realizado por el coronel de Ingenieros, Juan Carrillo de Albornoz, sobre “Los caminos reales, origen de la red moderna de carreteras españolas”. Consultado el 10 de junio de 2021, en la web: http://altorres.synology.me/articulos/caminos/caminos_reales.htm#nota_34_arriba)

⁶⁸² La publicación en 1972 por el filólogo valenciano Manuel Sanchis Guarner de su obra *La llengua dels valencians* supuso una verdadera revolución en los estudios sobre los orígenes del catalán y su evolución en el País Valenciano. Guarner introdujo criterios filológicos para explicar unas diferencias dialectales que no ponían en cuestión la unidad de la lengua, más bien al contrario, al ampliar su riqueza lingüística. En el sentido estrictamente científico, el libro de Guarner fue la mayor aportación al nuevo valencianismo político que surgió en la década de los años sesenta.

A pesar de eso, este renacimiento identitario dio lugar al valencianismo, al catalanismo y al mallorquinismo, expresiones regionales de una identidad colectiva que tenía la lengua como eje fundamental de su existencia. El paso siguiente amplió el campo de actuación identitaria, llevando la vindicación lingüística al terreno de la política, pero sin cuestionar el marco regional establecido (FLOR, 2013: 23-34).⁶⁸³

Cataluña fue la primera en dar este paso y saltar de la inquietud culturalista a la práctica de formar partidos que tenían la región como campo para su actividad. El llamado valencianismo político llegó casi con un cuarto de siglo de retraso respecto al modelo catalán.⁶⁸⁴ Desde los primeros *Jocs Florals* en 1859 hasta la fundación de València Nova en 1904 hubo una cierta evolución lógica del valencianismo, una continuidad que se reflejó en la madurez que alcanzó el movimiento valencianista poco antes de la proclamación de la II República. A partir de 1931, y fruto en gran parte de la elevada politización de la sociedad, el valencianismo fue impregnando poco a poco, en los años siguientes, a casi todas las fuerzas políticas valencianas con unas mínimas vindicaciones valencianistas que condujeron a la redacción de varios proyectos de Estatut de autonomía.⁶⁸⁵ Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que, en los años 30, los valencianistas lograron valencianizar una parte de la política valenciana.

Se asistió al inicio de una diversificación de grupos políticos que, desde unas perspectivas ideológicas diferentes, podían asumir un programa mínimo en el que se contemplase la existencia de un País Valenciano autónomo. (CUCÓ, 1976: 7).

Todo un éxito. Finalmente, el levantamiento militar de julio 1936, y la consiguiente guerra, aplazaron *sine die* la aprobación de un Estatuto de autonomía para el País Valenciano. La victoria de las tropas sublevadas tras tres tristes y crueles años de guerra, supuso una profunda fractura en la construcción identitaria valenciana.

⁶⁸³ El historiador Ferran Archilés dijo, refiriéndose al valencianismo derivado de la *Renaixença*: “La llengua va esdevenir un element definidor de la identitat valenciana, en uns termes que mai abans no s’havien donat. En tot cas, ni amb la llengua ni amb cap altre tret identitari es polititzà la identitat etnocultural pròpia fora del marc de la regió com a construcció simbòlica dins de la nació espanyola (tant fa que pensem en Teodor Llorente com en Constantí Llombart).” Véase, ARCHILÉS, F., “La identitat valenciana a l’època contemporània: una perspectiva històrica”, en FLOR, V., (ed.), *Nació i identitats. Pensar el País Valencià*, València, Editorial Afers, 2013.

⁶⁸⁴ Sobre el origen y diferencias entre la *Renaixença* valenciana y catalana, y cómo dio paso esta última al catalanismo, véase, CLARET, J., SANTIRSO, M., *La construcción del catalanismo. Historia de un afán político*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014. Sobre los partidos del valencianismo político, véase, CUCÓ, A., *El valencianisme polític, 1874-1936*. Valencia, Garbí, 1971.

⁶⁸⁵ Con el franquismo cayó una espesa capa de olvido sobre los proyectos de Estatutos elaborados por diferentes fuerzas políticas y sindicales en los años de la II República (1931-1936) y al principio de la guerra. En 1976, el historiador Alfons Cucó publicó algunos de estos proyectos, véase CUCÓ, A., *Estatutismo y valencianismo*, València, Fernando Torres, 1976. Y en 2021, Pilar Hernando, profesora de Historia del Derecho de la Universitat de València, publicó *Una historia inacabada: el autonomismo valenciano de los años treinta*, donde repasa, desde el punto de vista jurídico, qué supusieron estos proyectos de Estatuto y en qué medida influyeron sobre el Estatuto de 1982. Véase, HERNANDO SERRA, M. P., *Una historia inacabada: el autonomismo valenciano de los años treinta*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.

De nuevo, con la dictadura, salvando las distancias pero de forma parecida a como ocurrió en 1707, se prohibió la enseñanza del valenciano, se prohibieron los partidos - todos, no sólo los valencianistas-, se relegó el idioma valenciano al ámbito doméstico, dejaron de publicarse libros escritos en valenciano, y la única comunidad imaginada permitida por el franquismo fue la de una España, Grande y Libre, y la de un compatible regionalismo paniaguado “bien entendido”, representado por una depurada, artrítica y acrílica asociación cultural *Lo Rat Penat*.⁶⁸⁶

Hasta la década de los sesenta del siglo XX no hubo síntomas de que algo estaba cambiando en el equilibrio de fuerzas que sostenían la dictadura y que comenzaba a emerger un nuevo valencianismo, especialmente en el ámbito de la Universidad. En 1962, tras 23 años de dictadura franquista y a pesar de la fuerte represión del Régimen, una nueva generación de universitarios, nacidos después de 1939, comenzó a mostrar su oposición al franquismo y a reivindicar algunos elementos identitarios, especialmente la lengua. ¡*Parlem valencià!*, fue una de las primeras pintadas aparecidas en las paredes del centro de València. En apariencia, no había en aquellos años de huelgas y penas de muerte una reivindicación más inocente. Por esos años, la Universidad de Valencia empezó a dejar de ser un espacio académico totalmente controlado por el falangista Sindicato Español Universitario (SEU).⁶⁸⁷

Pero la clave de los cambios estuvo en la economía. En esa década de los sesenta, la dictadura comenzó a mostrar sus debilidades y fracturas, aunque una vez más, según algunos historiadores como Tuñón de Lara, intervino «todo el sistema capitalista mundial (como había intervenido “no-interviniendo” en 1936-1938 para hacerlo posible, y como había intervenido en 1950-1953 para utilizarlo como peón en la guerra fría). A Franco le bastó con el “liberalismo” económico, aunque no hubiera liberalismo político, para recibir

⁶⁸⁶ Los historiadores Joan Fuster-Sobrepere y Jaume Claret publicaron en 2021 un libro colectivo en el que se analizaba desde diferentes puntos de vista el discurso regionalista del franquismo. Es un tema aun insuficientemente estudiado, y que puede iluminar un aspecto hasta ahora poco conocido, pero de gran importancia para entender ciertos comportamientos de las élites franquistas durante la transición a la democracia. Véase, FUSTER SOBREPÈRE, J., & CLARET, J. (2021). *El regionalismo bien entendido ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*.

⁶⁸⁷ El Sindicato Español Universitario (SEU) fue creado durante la II República por José Antonio Primo de Rivera como sindicato de Falange en la Universidad y para oponerse a la hegemónica Federación Universitaria Escolar (FUE). El franquismo lo hizo suyo, haciendo obligatoria la afiliación al SEU a los estudiantes universitarios, dándole todo el apoyo económico y material, y convirtiéndolo en el único interlocutor con el mundo universitario. En los años 60 el SEU empezó a ser cuestionado por los nuevos sindicatos democráticos, especialmente por la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), la Unión de Estudiantes Demócratas (UED) y el Movimiento de Reforma Universitaria, impulsado por José Luis López Aranguren. El SEU fue disuelto en 1965, al haberse convertido más en un problema que en una solución, y mostrarse totalmente ineficaz para resolver los conflictos de la Universidad

el espaldarazo de los organismos internacionales, los créditos, las ayudas, las inversiones, la avalancha de turistas.» (BIESCAS, 1980: 499).

El Plan Nacional de Estabilización Económica (1959) fue el instrumento utilizado por los llamados “tecnócratas” del Régimen para reformar las bases económicas del franquismo y poner fin a la etapa autárquica.

En 1962, haciéndose eco de esos y otros importantes cambios que estaban pasando en el país, Joan Fuster publicó *Nosaltres, els valencians*, un ensayo que, salvando las distancias, pero de forma parecida a lo que ocurrió con el Libro Rojo de Mao, fue el libro adecuado en el momento oportuno para catalizar una corriente ideológica joven que comenzaba a germinar.⁶⁸⁸

Este nuevo valencianismo surgido en los sesenta pasó rápidamente de las propuestas culturales a las políticas. Y en los setenta ya impregnaba a las nuevas formaciones que fueron constituyéndose durante el tardofranquismo. En *Nosaltres, els valencians* Joan Fuster propuso una comunidad imaginada que tenía en el idioma, en el catalán, su principal eje y motivo de existencia. Se trataba de una comunidad utópica que resolvía sus contradicciones aplicando los criterios clásicos del nacionalismo, haciendo coincidir sus límites territoriales con los lingüísticos: una comunidad, una lengua.⁶⁸⁹ Era el año 1962, y la dictadura aún no daba suficientes señales de estar acabada. De hecho, faltaban 13 años para la muerte del dictador.

⁶⁸⁸ Los historiadores Joan Fuster-Sobrepere y Jaume Claret publicaron en 2021 un libro colectivo en el que se analizaba desde diferentes puntos de vista el discurso regionalista del franquismo. Es un tema aun insuficientemente estudiado, y que puede iluminar un aspecto hasta ahora poco conocido, pero de gran importancia para entender ciertos comportamientos de las élites franquistas durante la transición a la democracia. Véase, FUSTER SOBREPÈRE, J., & CLARET, J. (2021). *El regionalismo bien entendido ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*.

⁶⁸⁹ En la introducción de *Nosaltres, els valencians*, Joan Fuster relató algunos de los motivos que le llevaron a escribir el libro: «El valencià, quan pensa en la seva entitat de poble, es troba “incert”: present que no és carn ni peix. No és un atzar, per exemple, que no hagi pogut produir-se un “nacionalisme valencià” seriós, ni que els episòdics intents realitzats en aquesta direcció hagin estat flàccids i pintorescos.» (FUSTER, 1962 : 15). Ante el cúmulo de incertidumbres que rodeaban la configuración de la identidad valenciana, el único hecho diferencial que permanecía más o menos constante era la lengua. Tal vez por eso, Fuster hizo pivotar su comunidad imaginada alrededor de ella. Responde a una concepción primordialista compartida por algunos teóricos del nacionalismo. El filósofo alemán Johann Gottfried von Herder (1744-1803), incorporó esta idea al movimiento prerromántico Sturm und Drang (“Tormenta e ímpetu”). Por otra parte, responde a la tercera acepción de la palabra “nación” del Diccionario de la RAE, que dice: «Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común».

La funció de l'historiador és esperonar sense descans,
i no cercar com suturar ferides.
Com va fer Joan Fuster, en realitat. Amb ràbia.

Joan Fuster: Una singularitat amarga,
FERRAN ARCHILÉS

5.3. RENACIMIENTO CULTURAL

El 12 de marzo de 1968, Eliseu Climent i Corbera y su compañera Rosa Raga en compañía de la *crème de la crème* de la intelectualidad y el valencianismo inauguraron una pequeña librería en la calle Pérez Bayer número 7, en pleno centro de la ciudad de València, a dos pasos del Ayuntamiento.⁶⁹⁰ Una pequeña librería, de nombre *Tres i Quatre*,⁶⁹¹ especializada en literatura en catalán y que en poco tiempo encabezó la lista de atentados a comercios.

Eliseu estudió Derecho, como Fuster, como Vicent Àlvarez. Formó parte del grupo de valencianistas creado en la Universitat de València a finales de los años 50, principio de los 60. Un grupo que dinamizó los ambientes académicos valencianos y del cual surgió gran parte del llamado “nuevo valencianismo político”.

Climent participó en la fundación del primer partido de ese nuevo valencianismo, el Partit Socialista Valencià (PSV), y desde el principio apostó por que la formación fuera un instrumento al servicio de la recuperación lingüística y cultural del País Valenciano. Las pintadas por toda València de “*¡Parlem valencià!*” partieron de este grupo. La apuesta de Eliseu fue más cultural que política, o tan cultural como política, supuso la confrontación con la otra parte del PSV que defendía un proyecto que primase la acción política sobre la cultural. Pero las diferencias iban más allá, eran de mayor calado. También afectaban a la concepción del valencianismo. Al final del tardofranquismo eclosionó con toda su virulencia la tremenda desigualdad acumulada durante la larga dictadura. Se constató que no desaparecieron las clases sociales por decir que ya no existían, como se empeñaban en afirmar los franquistas. La dictadura las eliminó de su lenguaje, pero no por ello dejaron de existir tremendas diferencias sociales. Obreros y proletarios pasaron a ser productores, y la palabra clase obrera desapareció de los papeles oficiales. ¿Qué identidad era prioritaria? ¿la de clase o la de pertenencia a una comunidad nacional? ¿Eran incompatibles?

⁶⁹⁰ La inauguración de la librería *Tres i Quatre* en un bajo del número 7 de la calle Pérez Bayer de València fue todo un acontecimiento social. El acto contó con el patrocinio de Edicions 62 y sirvió para la presentación del primer volumen de las Obras Completas de Joan Fuster, a cargo de Josep María Castellet. El artista Andreu Alfaro diseñó el interior del establecimiento y el Equipo Realidad hizo varias obras para exponer en los escaparates de la librería.

⁶⁹¹ El nombre de la librería hacía referencia a *tres països i quatre barres*, toda una declaración de intenciones y, al mismo tiempo, un programa político que no ocultaba la voluntad de sus fundadores de acoger y promocionar toda la producción cultural creada en los territorios de lengua catalana. Véase, Gemma Pasqual i Escrivà, “*Tres països i quatre barres*”, en *VilaWeb*, 12-12-2008 <https://blocs.mesvilaweb.cat/gemmapasqual/tres-paisos-i-quatre-barres/>

El movimiento obrero aumentó la toma conciencia de su capacidad de revelarse contra una situación injusta que le hacía pagar todos los costes de la crisis. Y el mundo universitario no permaneció callado ante las protestas. Lo vimos, cuando el propio Eliseu Climent participó en 1962 en los actos en solidaridad con los mineros asturianos que montó el dinámico grupo de universitarios valencianistas. La cuestión cultural estaba muy bien, pero había que tomar partido, pensaba el sector obrerista del PSV, había que tomar “partido hasta mancharse”, como escribió Gabriel Celaya. Más allá de la imagen de una poesía cargada de futuro, la dura realidad era que los conflictos laborales desembocaban, en numerosas ocasiones, en conflictos políticos que el Régimen solo sabía resolver usando la fuerza, lo cual acarreaba graves consecuencias.

La aparición de nuevas formas organizativas de los trabajadores anunció el nacimiento de un nuevo tipo de sindicalismo que nada tenía que ver con las organizaciones sindicales tradicionales. La dictadura operó una suerte de fractura disruptiva en todos los ámbitos. También en el sindical. La crisis económica agudizó la falta de legitimidad de un régimen autoritario, cuyo único mérito había sido ganar una guerra fratricida con ayuda de las potencias fascistas del continente. Y esa misma crisis destapó la principal contradicción que latía en la médula de la dictadura franquista: la que enfrentaba explotados con explotadores, obreros con empresarios, proletariado con burguesía, usando los términos marxistas tan de boga en los años setenta.

Durant els primers temps dels anys setanta el franquisme va mantindre els seus trets marcats durant els deu anys precedents. La situació social i política s'havia transformat, les lluites obreres eren realitat, el sindicalisme vertical ja no podia contindre les reivindicacions, als barris sorgien associacions que demanaven millores de vida, la lluita per les llibertats polítiques era manifesta, tot i que dispersa i no unida hi havia una oposició: el Partit Comunista, altres grups a la seua esquerra, l'Assemblea de Catalunya, ETA, HOAC (Hermandades de Acción Católica), etc ... (ÁLVAREZ, 2016: 103).

La fractura en el Partit Socialista Valencià fue hasta cierto punto lógica. Situaciones similares se dieron en casi todas las formaciones de izquierdas durante la clandestinidad. Las escisiones eran algo hasta normal. En una situación de ausencia de libertades, a los partidos les costaba demasiado crecer, buscaban sumar a toda costa. En el caso de formaciones creadas alrededor de objetivos muy genéricos y amplios, el problema surgía cuando ante determinadas situaciones había que concretar, decidir. Entonces surgían las diferencias, que en un contexto democrático se hubieran resuelto con diálogo, pero que en las circunstancias que imponía la dictadura corrían el riesgo de amplificarse y convertirse en irresolubles. Los malentendidos, las malas interpretaciones,

cuando no las diferencias de visión sobre determinadas cuestiones abocaban a la inevitable escisión, con fatales consecuencias para el partido o la organización de la que se tratase.

La dictadura franquista, lejos de resolver algunas cuestiones que el Estado español arrastraba desde su crisis como potencia imperial, las aplazó tapándolas con una espesa capa de autoritarismo y represión. En la fase terminal del Régimen que coincidió con una grave crisis económica mundial, todas las cuestiones que el franquismo había ocultado bajo las alfombras del poder, salieron a flote, reclamando una solución urgente. Las numerosas asignaturas pendientes a las que como colectivo e individualmente había que dar respuesta, no podían seguir siendo aplazadas. Y fue necesario, en aquel tiempo y en aquel país, establecer prioridades.

Para unos lo prioritario era conseguir poner las bases de una sociedad más igualitaria y justa, y había que prestar especial atención al mundo del trabajo, a las condiciones laborales, a la libertad en las empresas, a la libre sindicación, incluso a la gestión de los medios de producción, es decir a la contradicción fundamental del capitalismo, a la contradicción entre capital y trabajo, usando la terminología empleada por el marxismo de manual tan socorrido por la izquierda durante esos años setenta.

Mientras que para otros lo importante era crear un marco de libertades nacionales que permitiese resolver de forma eficaz todas las contradicciones que fueran surgiendo. En el fondo no había tanta diferencia entre un planteamiento y otro, pero cuando la cuestión se llevaba al terreno de lo concreto, las pequeñas discrepancias se transformaban en conflictos sin solución.

Eliseu Climent optó por el camino de construir estructura cultural, tan necesaria como la política para cubrir las infinitas necesidades de una sociedad carente de casi todo. La propuesta de Climent no se alejaba tanto de la que marcó Joan Fuster con todo su corpus teórico sobre pasado, presente y futuro del País Valenciano. La cultura y el conocimiento del pasado y su proyección sobre el futuro también eran poderosas palancas de transformación social. Una de las grandes aportaciones de *Nosaltres, els valencians* fue ser el espejo en el que se vieron reflejadas las virtudes y carencias de un pueblo -el valenciano- a la búsqueda de su identidad como sociedad “moderna”.

Ambiciosa operació de relectura i reinterpretació a un projecte intel·lectual, però també moral, més que polític, perquè perseguia apartar la fullaraca ideològica i les tergiversacions més o menys fortuïtes, més o menys fantasioses, més o menys

premeditades, acumulada durant segles, per poder adoptar una “decisió de futur”. Un exercici d’aquest calibre pretenia canviar la dinàmica habitual i fer de la societat valenciana un agent actiu i no merament passiu de les maniobres de la modernitat. (BELTRÁN, 2002).

¿Qué era la modernidad? El tema no era baladí. El golpe de Estado del 36, la guerra y la dictadura franquista operaron una revolución antimoderna que la autarquía profundizó. El País Valenciano que Fuster dibujó en 1962, en *Nosaltres, els valencians*, era una sociedad económicamente premoderna, cuyo PIB dependía fundamentalmente del sector primario, de la agricultura. Posiblemente a principio de la década de los años 60 fuera así, pero lo cierto es que cuando comenzaron a hacerse estudios serios sobre la realidad de la economía valenciana, los datos hablaron de una sociedad en rápida y profunda transformación de sus estructuras productivas.⁶⁹²

Con los análisis económicos ocurrió algo parecido a lo que pasó en otros campos del conocimiento. Hasta que no se institucionalizaron los estudios universitarios de economía, dotándolos de medios, no se allanó el terreno para poder emprender investigaciones sobre esa cuestión en las mejores condiciones. Conocer la estructura económica del País Valenciano era condición *sine qua non* para entender el funcionamiento de la sociedad valenciana.⁶⁹³ También fue necesario desarrollar una estructura editorial para que los libros escritos en catalán tuvieran quien los imprimiese. A potenciar esa vertiente cultural del valencianismo se dedicó Eliseu Climent desde los años sesenta. La librería y la posterior editorial nacieron de la sociedad formada por Joan Senent Anaya, Joan Senent Moreno, Rosa Raga, Eliseu Climent, Santiago Ninet i Joan Fuster. Más tarde pasaron a ser propiedad exclusiva de la familia Climent-Raga.

El govern de “la nació”, amb la prohibició de publicar i presentar llibres, deixava poques eixides per consolidar una cultura que avui comença a sentar les bases de la normalització. Tres i Quatre, sense permís oficial, va encetar en aquesta data al País Valencià i al conjunt dels Països Catalans, un treball –avui diríem una estratègia– de

⁶⁹² Hasta 1970 no se elaboró el primer Informe Económico Regional por parte de las Cámaras de Comercio de Alicante, Alcoy, Orihuela, Castellón y Valencia. A finales de los años 60, el propio Fuster no tuvo problema en corregir algunas de sus apreciaciones sobre la economía valenciana vertidas en *Nosaltres, els valencians*. Joan Fuster y Vicent Ventura se pusieron en contacto con Ernest Lluch y le encargaron dirigir un estudio sobre la estructura de la economía valenciana. El libro, *L'estructura econòmica del País Valencià* revisó algunas de las tesis que Fuster formuló un lustro antes. Véase, *L'estructura econòmica del País Valencià*, València, 1970. A partir de ahí, Ernest Lluch se instaló en València, en el barrio de Russafa. Era militante del PSC y trabajó junto con el PSV. Participó en el I *Congres d'Història del País Valencià*, que se celebró en València, Alicante y Castellón del 14 al 18 de abril de 1971. Fue profesor en la recién creada Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales, contribuyendo a la formación de las primeras promociones de economistas salidas de la Universitat de València. El 24 de junio de 1975 Ernest Lluch fue detenido en la localidad de Alaquàs (Horta Sud), próxima a València, junto con los otros nueve integrantes de los llamados “els deu d’Alaquàs”, cuando estaban en una reunión preparatoria para la creación de una plataforma unitaria democrática y antifranquista. Por aquellas fechas, el declive físico de Franco era visible, pero, aunque aquejado de Parkinson, no le tembló el pulso para firmar el 26 de septiembre de 1975 las últimas 5 penas de muerte de su Régimen.

⁶⁹³ La Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales de la Universitat de València se creó a finales de 1966, para impartir los estudios de licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y de Economía, titulaciones que surgieron con la reforma de los planes de estudios de 1953, que introdujeron la licenciatura en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

*difusió del fet literari en català: d'edició de llibres i producció d'un material cultural que lentament va significar la difusió i producció d'un suport cultural –el llibre– per fer arribar els nous pensaments, idees, reflexions, a milers de persones». El nom de Tres i Quatre el van agafar d'un butlletí intern de Lo Rat Penat que dos mesos abans havien creat uns joves membres de l'entitat, entre ells Toni Moll, els quals, per aquest motiu, van acabar a comissaria. El nom fa referència a “tres països i quatre barres”. (Entrevista de Vicent Alonso a Eliseu Climent, “El món editorial valencià, malgrat tot, funciona i bé”, *Caràcters* n.º5, València, 1998, pp.: 7-8).*

Para el franquismo la cultura era uno de esos males que había que erradicar, y más cuando se trataba de cultura democrática y valencianista. La librería Tres i Quatre se convirtió en uno de los objetivos preferidos por la extrema derecha, antes y después de la muerte de Franco. Posiblemente los autores de los atentados salieron del mismo nicho. Al principio usaron la simbología franquista y fascista para reivindicar sus acciones terroristas, y más tarde fue el anticatalanismo, pero los métodos apenas cambiaron. Tres i Quatre se convirtió muy pronto en la librería que más atentados había sufrido desde la II Guerra Mundial. Pocos años después de su inauguración la librería sufrió las primeras pintadas con insultos y cruces gamadas (diciembre de 1970). Fue el principio de una escalada de atentados intimidatorios y claramente terroristas.⁶⁹⁴

El 26 de marzo de 1971, rompieron los cristales de sus escaparates y derramaron tinta en su interior. El 8 de mayo de 1972, explotó una carga de explosivo plástico adherida al escaparate, provocando un conato incendio. Un mes después, el 8 de junio de 1972, los terroristas entraron con nocturnidad y alevosía en el interior de la librería, e hicieron una hoguera rociando con gasolina varios paquetes de libros, esta vez el incendio fue de mayor magnitud y puso en peligro la estructura del edificio, parece que los autores entraron por una puerta que daba al patio del inmueble, en cuyos bajos estaba la librería, los daños fueron cuantiosos, y los propietarios, la familia Eliseu-Raga se planteó la continuidad del negocio. El 31 de octubre de 1973, víspera de la gala de entrega de Els Premis Octubre, lanzaron dos cócteles Molotov contra la librería. En octubre de 1974 -de nuevo haciéndolo coincidir con la entrega de los Premios que daba la editorial *Tres i Quatre*- volvieron a lanzar cócteles molotov contra el establecimiento cultural, en esta ocasión el atentado fue reivindicado por el Partido Español Nacional Socialista (PENS), unas siglas que habían aparecido en otras ocasiones pintadas en la fachada de la librería.

⁶⁹⁴ Sobre los atentados a la librería Tres i Quatre, véase, Santi Cortés, “*El llibre, perillós enemic. Atemptats contra la llibreria Tres i Quatre (1970-2007)*”, *L'Espill*, n.º 38, 30-11-2011, pp.: 155-166. Sobre la violencia política durante la Transición en el País Valenciano, véase, Borja Ribera, tesis doctoral, *La violència política en la Transició Valenciana (1975 1982)*, Universitat de València, 2021.

Por supuesto, ninguno de estos atentados fue investigado, y nunca se supo quienes habían sido sus autores. El aparato represivo del franquismo tenía sus mecanismos para la intimidación. Cuando la multa o el cierre no eran suficiente castigo, el franquismo tenía sus instrumentos coercitivos para sembrar el miedo paralizante. Hasta el 20 de noviembre de 1975, día del óbito del Caudillo, la librería Tres i Quatre sufrió, al menos, media decena de atentados que ocasionaron cuantiosas pérdidas. Pero con la muerte de Franco no acabaron las intimidaciones, los atentados continuaron, aunque sus autores fueron variando el motivo para justificar sus injustificables escarmientos: al insulto de “rojos”, sumaron los de “catalanistas”, “renegados”, o “traidores”, entre otros piropos.

El 5 de noviembre de 1976, una de las “camadas negras” puso otra bomba de gran potencia en la librería. Durante un tiempo las agresiones se limitaron a seguir llenando con pintadas la fachada y las persianas de la librería. En 1983, Tres i Quatre se trasladó al número 11 de la misma calle Pérez Bayer. El viernes 20 de enero de 2006, a las 19:15, unos encapuchados irrumpieron de forma violenta en la librería, tirando al suelo los libros y agrediendo a trabajadores y a algunos clientes, entre ellos al economista y valencianista Gustau Muñoz, que en ese momento se encontraba en el local. Los atacantes gritaron todo su repertorio de insultos antes de abandonar el local.

En octubre de 2006, Tres i Quatre junto con las otras instituciones de la órbita de Eliseu Climent, como Acció Cultural del País Valencià, o la redacción del semanario *El Temps*, se trasladaron a una nueva sede, al Centre de Cultura Contemporània 9 d'Octubre (CCCCO), en la calle Ferran, en pleno centro de València, cerca del Ayuntamiento y del Mercado Central. El CCCO ocupó el antiguo edificio rehabilitado de los almacenes El Siglo Valenciano, convirtiéndose en un contenedor cultural del valencianismo. La rehabilitación fue dirigida por el arquitecto Carles Dolç.⁶⁹⁵

Durante el franquismo, pero especialmente en su etapa final, algunas librerías se convirtieron en lugares de reunión, sitios donde poder mantener conversaciones más o menos discretas, y donde intercambiar información “sensible” sobre la situación real del país. Fueron lugares de encuentro de la oposición democrática. Una de las más conocidas fue la minúscula librería Dávila, apenas un mostrador en el pasaje de la Sangre de València, al lado del Ayuntamiento. Además de conseguir libros prohibidos por las

⁶⁹⁵ Además de su intensa actividad política como dirigente del MCPV y su compromiso cívico, Carles Dolç no abandonó nunca su profesión de arquitecto, dirigiendo importantes proyectos de rehabilitación como los llevados a cabo en el antiguo almacén de El Siglo Valenciano, o en la sede de la asociación cultural *Ca Revolta*, en un edificio noble de la calle Santa Teresa de Valencia.

autoridades franquistas, Paco Dávila y su librería constituyeron buenas fuentes de información. Tal vez por eso, la Brigada Político Social los tenía entre sus objetivos a vigilar. Vicent Ventura inauguró la costumbre de hacer una pequeña tertulia ante el mostrador de la librería. Eso fue antes de que el periodista se viera obligado a su forzado exilio en Francia, tras participar en el “contubernio” de Múnich. A partir de entonces, por el pasaje de la Sangre, y por el pequeño comercio de libros gestionado por Paco Dávila⁶⁹⁶ pasó lo más granado de la intelectualidad valenciana, en unos tiempos en los que era difícil conseguir lecturas que no hubieran obtenido el *nihil obstat* de la autoridad censora. En librerías de lance o “de viejo” aún es posible encontrar alguno de aquellos libros⁶⁹⁷ del jesuita guipuzcoano Antonio Garmendia De Otaola-Urrutxi (1905-1971), *Lecturas buenas y malas a la luz del dogma y la moral* que, a modo de dicotomía -esa figura retórica tan querida por el franquismo-, sirvió de guía para ayudar a los censores del Ministerio de Información a seleccionar qué lecturas eran recomendables y qué otras debían ser condenadas al ostracismo y ser prohibidas.

La librería Tres i Quatre también cumplió esa función de lugar de encuentro y meca del valencianismo. Convertida en mucho más que una librería, Tres i Quatre fue una marca. Tras crear la editorial con el mismo nombre, patrocinó *Els Premis Octubre*, posiblemente los más importantes del ámbito en *llengua catalana*. En 1972 se celebró la primera gala de entrega de estos premios que asumieron el Premi Joan Fuster de la Societat Coral El Micalet. Aunque Eliseu Climent fue el que más éxito tuvo en su actividad editorial, otros antiguos miembros del PSV también se lanzaron al mundo de los libros y de las editoriales en catalán.

Cuando Emili Boïls cerró, tras una breve existencia (de 1962 a 1965), su librería Ca’n Boïls -nombrada por su dueño como “botiga-sala d’art”- cogió el testigo otro valencianista ex PSV, Valerià Miralles i Ortolà (1939-1997),⁶⁹⁸ que abrió Concret Llibres,

⁶⁹⁶ Paco Dávila (1931-1998) y su librería fueron una institución en la Valencia del tardofranquismo y la Transición. En la librería del pasaje de la Sangre se curtió otro librero de referencia Paco Camarasa (1950-2018). Juntos y en compañía de Isidro Soriano y José Campos, libreros también, crearon en 1977 el Gremi de Llibrers, siendo su primer presidente, posteriormente colaboró en la puesta en marcha de la Fira del Llibre de València. En 1989, Dávila se hizo cargo de la librería de la Generalitat (LLIG) hasta su jubilación.

⁶⁹⁷ Rafael Arnal, editor, librero y antiguo militante del PSV y del PSPV guarda como oro en paño uno de esos ejemplares en los que la censura franquista encontraba su inspiración para prohibir lecturas y escritores. Arnal nos mostró orgulloso su “reliquia de la España de Franco”, cuando lo entrevistamos en octubre de 2018.

⁶⁹⁸ Valerià Miralles tuvo una intensa participación en proyectos culturales y políticos. Además de colaborar habitualmente en la revista mensual en catalán *Gorg* (publicada en València entre junio de 1969 y abril de 1972), montar una librería y entrar en el mercado editorial, fue uno de los impulsores del *Primer Congrés d’Història del País Valencià* (1971) y no abandonó la actividad política. En la segunda mitad de los años 70 entró en el PCPV, colaborando con Doro Balaguer en valencianizar el PCE, y en la revista/órgano del partido *Cal Dir*. Tras la salida de los valencianistas del PCPV, Miralles impulsó en 1982 la formación de Esquerra Unida del País Valencià, una coalición de tres partidos, PSPV (parte del antiguo PSV), el Moviment Comunista del País Valencià y el Partit Carlí,

junto con Alfons Cucó y Tomás Llorens. Le pusieron a la librería el nombre de “Concret” en recuerdo de la publicación del PSV. En 1967, Valerià Miralles fundó la Editorial Garbí,⁶⁹⁹ en la que publicó obras en catalán de Sanchis Guarner, Lluís Vicent Aracil, Alfons Cucó, Sebastià Garcia, entre otros, y traducciones de los libros de Louis Althusser que aún no tenían versión en catalán.

Estas fueron algunas de las librerías valencianistas que abrieron el camino a la eclosión de este tipo de comercios durante la Transición. La librería Pueblo, abrió en los años 70, en la calle La Paz de València, su promotor, José Luis López, estudió Económicas y estaba ligado al socialismo. En Paiporta, Gloria Mañas sacó adelante la librería La Muixeranga; en Alzira, Xúquer de Vicent Silvestre; La Costera en Xàtiva a cargo de Carles Sánchez; Dau al Set, en la calle del Mar de València, de Toni Moll; Cap i Cua, en la calle Roterros (València), de Ferran Barber; Concret de Gandia, con Manolo Marqués, Sendra y Payà al frente; La Traca en Benimaclet, de Elisa Sanchis; Intertécnica, de Mario Serrano; Veles i Vents y 9 d’Octubre, en Tabernes Blanques, de Rafael Arnal (ex PSV y ex PSPV); Arca, en Benetússer, de Fina Ferriols; La Araña y Pablo Neruda en València de Paco Camarasa, entre otras.

Este renacimiento cultural concitó el acercamiento de algunos hijos de la burguesía valenciana que vieron en el apoyo económico a proyectos de este tipo una forma de colaborar con la democratización y la lucha por las libertades. Los casos de Eliseu Climent y Valerià Miralles fueron los más relevantes en el campo del valencianismo, pero hubo otras propuestas que partieron de otros sectores de izquierdas, especialmente relacionados con el PCE, sin que por ello entrasen en pugna con el valencianismo. Ese fue el caso de la plataforma cultural STUDIO S.A., una manifestación de los profundos cambios sociales que se estaban produciendo en València y en toda España en los últimos años del franquismo.

más numerosos independientes, como el propio Miralles. En 1983, junto con otro valencianista, Gabriel Sendra, fundó Edicions Bullent. Más tarde militó en Unitat del Poble Valencià (UPV), y en 1996 se presentó por Valencia al Senado en las listas de Esquerra Republicana de Catalunya, tras crear la organización del País Valencià. El archivo personal de Valerià Miralles i Ortola se encuentra depositado en la Biblioteca Valenciana tras haber sido donado por su familia.

⁶⁹⁹ Durante el franquismo no fue fácil crear empresas editoriales. El Régimen se mostró extremadamente escrupuloso en el control de todo lo que se publicaba. Además de la censura, las autoridades franquistas restringían mucho la concesión de las licencias, más si era para publicar en catalán. Los primeros libros editados por Concret y por la Editorial Garbí se hicieron con el permiso de la Editorial Lavínia. Por ejemplo, *El valencianisme polític*, de Alfons Cucó.

La sociedad anónima STUDIO buscó dinamizar el ambiente cultural valenciano, que hasta bien entrados los años sesenta estuvo fuera de los circuitos teatrales y cinematográficos. En las pantallas valencianas tan solo se veían las grandes superproducciones de Hollywood, mientras que las cinematografías europeas eran totalmente desconocidas. Apenas existían cineclubs fuera de los pocos existentes dentro del ámbito universitario. Su irrupción no llegó hasta los años setenta, cuando los proyectores de 16 mm permitieron transformar de forma radical la forma de socializarse de una parte de la juventud. Hasta entonces fue imposible proyectar estas producciones europeas en las salas comerciales, y no existía otra alternativa. Peor era el panorama teatral. La cartelera de 1972 reflejaba esa anemia cultural.

La iniciativa STUDIO S.A. surgió también de ambientes universitarios. Sus promotores optaron por una sociedad mercantil, una Sociedad Anónima, como forma de eludir las intromisiones gubernativas. El 9 de diciembre de 1967 quedó constituida la nueva sociedad ante notario. Llegó a tener más de 800 accionistas, la mayoría de ellos profesionales liberales que habían terminado sus estudios hacia poco, normalmente de familias acomodadas y con ideas democráticas adquiridas durante su paso por la Universidad. Desde su fundación y durante sus años de existencia, la empresa STUDIO S.A. tuvo varios gerentes, ninguno de ellos profesional de la materia -de la gestión cultural, se entiende-, pero aprendieron rápidamente el oficio a fuerza de gestionar: Nacho Artal Castells, Carlos Paulo, José Sorribes, Manuel Molins, Luis Navarro y Vicente Vergara del Toro, venían de diferentes ramas del saber, Economía, Derecho, Sociología,... todos ellos sabían dónde se metían, querían luchar contra la dictadura desde la legalidad franquista, como solía decirse en la época “aprovechando los resquicios que esa legalidad permitía”. Los que más sabían de leyes aconsejaron ponerse en manos del derecho mercantil, la Ley de Sociedades Anónimas parecía un buen instrumento y poco sospechoso a ojos de los guardianes de la moral y el orden.

La nueva plataforma de “resistencia cultural” nació por voluntad de unos pocos, posiblemente los más concienciados antifranquistas que estaban dispuestos a hacer todo lo posible por cambiar las cosas, y fueron sumándose familias procedentes de los más diversos campos ideológicos, todos demócratas, claro. Entre algunos de los fundadores que dejaron constancia notarial estaban los abogados José Antonio Noguera Puchol,⁷⁰⁰

⁷⁰⁰ El abogado José Antonio Noguera Puchol desarrolló una intensa labor empresarial, profesional y política valencianista. Participó en la creación de la plataforma unitaria la Taula del País Valencià, y en enero de 1977 publicó una serie de tres artículos en *El País*,

Francisco Soler, Fernando Merelo, Miguel Villena y Manuel Matilla; los estudiantes Emilia Noguera Puchol, Álvaro Noguera Giménez, Enrique Errando Mariscal y Luis Forcada; el perito mercantil Salvador Deusa Pellicer; el médico Adolfo Rincón de Arellano Castellví; el promotor Carlos Paulo Romeu; el arquitecto José Pérez Alarcón y el aparejador Vicente García de la Riva ... , entre otros.

Además de las contribuciones económicas, muchos de los apoyos con los que contó la sociedad STUDIO S.A. provenían de la aportación altruista de personas y colectivos que veían en la existencia de una empresa promotora de eventos culturales una herramienta fundamental para sacar a València y al País Valenciano de su marginalidad y postración. Por ejemplo, el pintor Jorge Texeidor diseñó las acciones de la Sociedad Anónima en las que figuraban los datos del accionista y su aportación económica al capital social de la empresa. Nada quedó al margen de un cuidado y “moderno” diseño. El pintor Texeidor también diseñó la portada del boletín de divulgación de STUDIO. Mientras que el Equipo Realidad se encargó de diseñar todo el espacio, los murales, la decoración y el mobiliario de los locales de la empresa cultural en la calle Taquígrafo Martí. No era una discoteca, tampoco un teatro, al menos según la idea que había en la época sobre qué era una discoteca y un teatro. Pero también lo era, discoteca y teatro, un espacio diferente nunca visto hasta entonces en València. Una sala de espectáculos donde era posible asistir a conciertos, a representaciones teatrales y a todo tipo de actos culturales.

STUDIO S.A. la iniciaron los hijos de la burguesía valenciana culta e ilustrada, una nueva generación con ganas de abrir horizontes culturales, que luchan desde la “legalidad” franquista, aprovechando los resquicios que dicha legalidad les permite. Trataba de hacer “resistencia cultural”, y tenían plena conciencia de lo que significaba. El instrumento que utilizarán será la Ley de Sociedades Anónimas, fórmula jurídica poco sospechosa para el régimen, y que les permitía acciones de otra manera difíciles de realizar. La sociedad se constituyó formalmente el 9 de diciembre de 1967. (SANZ, 2013: 293).

Lógicamente, una propuesta tan rupturista no pudo pasar desapercibida para las autoridades franquistas. Multas, prohibiciones, citaciones judiciales, procesos del Tribunal de Orden Público eran las armas con las que el Régimen combatía la disidencia, y que se aplicaron sin ningún tipo de escrúpulo para acallar la libertad de expresión que brotaba entre las paredes de STUDIO. Las prohibiciones llovieron sobre recitales de

bajo el epígrafe de “El País Valenciano en la hora de la verdad”, en los que analizaba de modo crítico la situación de las fuerzas democráticas valencianas tras el referéndum de la Reforma Política. Véase, *El País*, 4, 5 y 6 de enero de 1977. Véase, José Antonio Noguera Puchol, *Un País Valenciano autónomo en una España democrática*, València, Fernando Torres editor, 1977.

Raimon; el concierto de jazz de Jonny Griffin -no importó que fuera sólo música, también el jazz era subversivo-, Manuel Gerena, Luis Pastor, Carlos Cano, ... y el humor de Las Madres del Cordero Blues Band, encabezadas por Moncho Alpuente que trajeron a València las canciones del espectáculo *Castañuela 70* (en aquel show humorístico que se representó en algunos garitos madrileños durante 1970 participó buena parte de los cantautores más rupturistas de la época, como las propias Madres, pero también Luis Eduardo Aute, Javier Krahe, Elisa Serna, Rosa León, Hilario Camacho, las voces de Aguaviva, Vainica Doble, y hasta Massiel con arreglos de Carlos Montero y una producción de Alain Milhaud) ... En 1973, Desde Santurce a Bilbao Blues Band, el grupo que sucedió a Las Madres de Cordero, sacó al mercado el disco *Vidas Ejemplares* con las canciones de *Castañuela 70*. Ninguno de aquellos espectáculos hubiera llegado a València si no hubiera sido por STUDIO S.A.

En noviembre de 1968, el gobernador civil de València prohibió un recital de Raimon en STUDIO, no fue el último, la sala se convirtió en uno de los lugares preferidos por la autoridad gubernativa para volcar su pulsión censora. Restringir el acceso al local también fue una argucia usada por dicha autoridad para reducir al máximo el alcance “subversivo” de la cultura. Los promotores, conocedores del funcionamiento de las sociedades mercantiles, combatieron la medida del gobernador poniendo un corredor de comercio en la puerta del local y haciendo socios de la entidad a quienes querían asistir al concierto, a 10 pesetas la entrada y a 50 pesetas la acción.

STUDIO S.A. no olvidó promocionar y dar publicidad a la programación de su local de forma directa, ante el ninguneo al que era sometida desde los medios de comunicación. La empresa cultural editó unas hojas informativas que se enviaron por correo, convenientemente franqueado, a los 800 socios de la entidad. Los boletines informativos se imprimían en el Centro Escolar Mercantil (CEM), institución académica gestionada por los jesuitas, próxima al Campus Universitario de Blasco Ibáñez, o en el Colegio del Pilar, de los marianistas, dos de los pocos sitios en los que se podían imprimir estas cosas. Entre enero de 1968 y agosto de 1972 se imprimieron 56 boletines, de unas 20 páginas cada uno. El periodista Jaime Millás dirigió durante ese tiempo la publicación destinada únicamente a socios de la empresa, lo cual evitó el siempre enojoso trámite de tener que pasar por la censura de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo, con el riesgo de que el control administrativo terminase en multa.

El teatro era una de las grandes carencias culturales que padecía València. De haber sido una capital del arte dramático y haber contado con numerosas salas desde principios de siglo y durante los años de la II República, con el franquismo la escena valenciana se convirtió en un páramo. Algunos teatros pasaron a ser cines o directamente desaparecieron. Tan solo sobrevivieron unos pocos como el Teatro Talía, o Teatro de los Obreros, el Olympia, y especialmente el Principal, el gran teatro de la ciudad, que dependía de la Diputación Provincial y cuya programación estaba sometida a los más rigurosos controles por parte de las autoridades franquistas. Ante tal situación, el Teatro Club Universitario por cuya dirección pasaron dramaturgos como José Sanchis Sinisterra y Antonio Díaz Zamora, y de cuya compañía formó parte durante un tiempo Raimon, se convirtió en una isla de creatividad y de activismo cultural. El Teatro Club Universitario llevó a escena obras de Samuel Beckett, Strindberg, Delaney, Rafael Alberti, Sean O'Casey, entre muchos otros, siendo un punto de referencia para quienes estimaban el arte dramático.

Las obras de valencianos, por valencianos, y en valenciano tuvieron su sitio -y su éxito-, Los hermanos Sirera, Rodolf y Josep Lluís, adaptaron *Tres forasters de Madrid*, de Eduard Escalante; o de ellos mismos, *Homenatge a Florentí Monfort*, que representó el grupo El Rogle; el grupo experimental Uevo; Els Pavesos -con *El pardal de Sant Joan*-; *Vaganogós*, etc. Desde STUDIO se animaría y gerenciaría el *Teatre Estable del País Valencià (TEPV)*, junto con José Gandía Casimiro, procedente del mundo universitario y del Sindicato Democrático, donde había sido figura clave en temas culturales. (SANZ, 2013: 295).

La plataforma cultural STUDIO S.A. creó una Sociedad Valenciana de Amigos del Teatro de la que fueron accionistas entre otros Buero Vallejo, Eusebio Sempere, Manolo Valdés (del Equipo Crónica) o Joan Fuster. Su objetivo era promocionar el teatro en València, dándole la importancia que merecía y facilitar la llegada a los escenarios valencianos de obras estrenadas en Madrid o Barcelona. Esta Sociedad de Amigos del Teatro presentó en varias ocasiones su solicitud para optar a la gestión del Teatro Principal, pero su candidatura fue rechazada de forma reiterada por la autoridad provincial sin justificación ninguna, lo que motivó numerosos recursos ante los tribunales.

La trayectoria de STUDIO, su capacidad de gestión, su seriedad empresarial, su rigor artístico, su voluntad de animar la vida cultural valenciana, serían una constante, y supondría la educación artística, teatral y musical de varias generaciones, al margen de lo que era la cultura oficial de la dictadura del general Franco. Con la transición y la democracia las cosas mejorarían parcialmente para STUDIO con los gobiernos de UCD, y retrocedería con los socialistas (Diputaciones, Consell y Generalitat), que nunca acabaron de confiar en una empresa a la que no podían controlar políticamente, dada su independencia. (SANZ, 2013: 296).

Primero por la sala de Taquígrafo Martí y después por la de Quart, 23, dieron recitales las principales figuras de la cançó, Raimon, María del Mar Bonet, Pau Riba, Jaume Sisa, Lluís Llach, Quico Pi de la Serra, Ovidi Montllor, Lluís Miquel i Els 4 Z, Lluís el Sifoner, etc. Todos ellos cantando en catalán, lo cual en València durante la primera mitad de los años 70 no era tan corriente. También actuaron en los escenarios de STUDIO artistas de la llamada “canción protesta”, la que en los años del tardofranquismo y la transición más aplausos concitaba, como José Antonio Labordeta, o los también aragoneses Joaquín Carbonell o La Bullonera, Julia León, Manuel Picón, Quintín Cabrera, Elisa Serna, Claudia y Alberto Gambino, Víctor Manuel, Ramón Muntaner y un largo etcétera. Paco Ibáñez actuó en numerosas ocasiones tanto en STUDIO como en Valencia Cinema.

Los hermanos Vergara, Vicente y Antonio, dos de los agitadores culturales que estuvieron entre los promotores del proyecto STUDIO S.A. formaron parte del grupo que en enero de 1964, junto con, entre otros, José Vanaclocha, pusieron en marcha otro proyecto cultural, la cartelera *Turia*, una modesta publicación de bolsillo (12cm X 17cm) que nació con una finalidad similar a la de STUDIO, dinamizar el mortecino ambiente cultural valenciano, y ser un vehículo para la crítica cultural, especialmente cinematográfica y teatral. La *Turia* se convirtió en un referente entre demócratas y antifranquistas.

Algunos de los universitarios que comenzaron escribiendo críticas de cine en la cartelera *Turia*, “*La Turia*”, acabaron comprando las acciones y creando *Publicaciones Turia S.L.*, de la que terminaron siendo propietarios cuatro accionistas: José Vanaclocha, Antonio Llorens, Vicente y Antonio Vergara del Toro. Los propietarios eran los redactores y sus propios jefes. No buscaban obtener el máximo beneficio -se autofinanciaba- sino conseguir una gran libertad de expresión. (SANZ, 2013: 296)

Llevar bien visible la *Turia* era un elemento identitario, una contraseña, un guiño de complicidad, un signo de posicionamiento ideológico en un Régimen que a medida que se acercaba a su final se volvió, en muchos aspectos, casi tan intolerante y agresivo como en sus años triunfales. Ya hemos hablado de esta pequeña publicación progresista cuya continuidad a lo largo de los años, del tardofranquismo a la Transición y hasta nuestros días, fue la excepción que confirmó la regla, siendo un magnífico termómetro para medir la temperatura democrática de València y, por extensión, del País Valenciano. En cierta medida, la *Turia* fue un espejo en el que se vio reflejado un país y un paisanaje, o al menos la parte más progresista de la sociedad valenciana.

Los hermanos Vergara, Antonio y Vicente, se embarcaron en otros proyectos culturales. Vicente asumió la programación de STUDIO, y más tarde del nuevo local al que se trasladó la plataforma cultural, en la calle Quart, 23, al local que se llamó Valencia Cinema Studio Teatral, popularmente conocido simplemente como “Valencia Cinema”. Antonio se hizo cargo de la programación cultural de la Caja de Ahorros de Valencia, en cuyo Centro Cultural de la Plaza Tetuán de Valencia programó numerosos conciertos de Jazz, compaginando sus tareas de programadores con la continuada colaboración en la cartelera *Turia* bajo la dirección de José Vanaclocha.

Algunos de los jóvenes que participaron en la creación de la estructura cultural STUDIO S.A. tuvieron un historial importante en la lucha antifranquista. La mayoría provenían del movimiento universitario en el que habían participado de forma activa. Si el fin del SEU y los inicios del Sindicato Democrático de Estudiantes habían sido obra, fundamentalmente, de los valencianistas organizados en l’Agrupació Democràtica d’Estudiants Valencians (ADEV) y en el Partit Socialista Valencià (PSV), la disolución de esta primera organización socialista valencianista dejó el campo libre para que universitarios próximos al PCE ocuparan la estructura del sindicato universitario. Y ahí volvemos a encontrarnos a Vicente Vergara, que compatibilizó su activismo cultural, con los estudios universitarios y el compromiso político.

Vicente Vergara del Toro, estudió Derecho, pertenecía al PCE, fue detenido por la BPS el 23 de abril de 1971,⁷⁰¹ acusado de asociación ilegal. En 1973, junto con su hermano Juan de Dios Vergara del Toro formó parte de los 312 universitarios expedientados por el Rector de la Universidad de València, Rafael Báguena Candela. El juicio ante el TOP de Vicente Vergara y del resto de detenidos en mayo y abril de 1971 se celebró en 1974. El tribunal estuvo presidido por el juez Jaime Mariscal de Gante y Moreno (padre de Margarita Mariscal de Gante, ministra de Justicia de 1996 a 2000, en el primer gobierno del PP presidido por José María Aznar). La larga nómina de abogados defensores estuvo formada por Alberto García Esteve, Manuel del Hierro, Dolores

⁷⁰¹ El 23 de abril de 1971, la BPS llevó a cabo una de las redadas más grandes realizadas en la Universidad de València, los detenidos fueron acusados de asociación ilegal (pertenecer al PCE), sometidos a duros interrogatorios, muchos de ellos fueron torturados y presentaron denuncias, siendo reconocidos por el médico forense que certificó los malos tratos. Entre los detenidos estaba Vicente Vergara del Toro, entonces estudiante de Derecho de 21 años, que permaneció 19 días detenido en comisaría a disposición de la BPS, denunció haber sido sometido a 12 interrogatorios de 3 y 4 horas cada uno, durante los cuales recibió todo tipo de insultos y golpes en cara, riñones, abdomen, golpes de kárate en el cuello, amenazándole con ponerle corriente eléctrica (picana). Entre los detenidos en esta redada también estuvieron Paco Camarasa Yáñez, que fue presidente del Gremi de Llibrers de València; Benito Sanz Díaz, entonces estudiante de Económicas y más tarde Profesor de Ciencias Políticas y autor de numerosas publicaciones sobre el tardofranquismo y la Transición.

Montferrer, Rafael Molina, Josep Lluís Albiñana, José Antonio Noguera Puchol, Miguel de Pedro, Gonzalo Rodríguez Mourullo, Manuel Minguez Ferrandis, Leopoldo Torres Boursault, Jaime Miralles Álvarez, Francisco Davó Martí, Félix López de Medrano i Villar de Saavedra y Ricardo Peralta. (SANZ, 2013: 113-115).

A finales de los sesenta y principio de los 70 del siglo XX se produjo un fenómeno que podríamos llamar de sustitución en la hegemonía social dentro del antifranquismo: el valencianismo cedió espacio en los ámbitos universitario y político, siendo sustituido por antiguas y nuevas formaciones de izquierdas. Sin embargo, el valencianismo cultural se expandió como nunca, impregnando con algunos de sus postulados al conjunto de la oposición antifranquista. Antes de llegar a su escisión, fue visible la incapacidad del partido de los valencianistas, del PSV, de dar respuesta a los retos, económicos, sociales y políticos que planteaba la crisis en la que se encontraba el Régimen y el sistema.

“El grupo que de forma más completa debía haber definido el problema y aportado soluciones, el PSV, el Partit Socialista Valencià, es un partido gaseoso, sin límites claros, no tiene una estructura orgánica definida ni se sabe dónde empieza y dónde acaba. Siendo las actividades de tipo cultural su fundamental actividad política”, quien así se expresaba era Vicent Álvarez que había participado en el nacimiento de ese nuevo valencianismo político que irrumpió en el claustro del histórico edificio de la Universidad de València marcando el inicio de grandes cambios. Su crítica ponía fecha a esa pérdida de capacidad política por parte del valencianismo:

En el *Aplec* de 1969 se puso de manifiesto, por primera vez, un hecho nuevo. El PCE convergía prácticamente con el PSV, dominaba el acto y lo convertía en una fecha de lucha antifranquista. Esta actitud era consciente: el PSV cedía la dirección a cambio de la capacidad movilizadora del PCE. (ÁLVAREZ, 2019: 122).

La disolución del Partit Socialista Valencià (PSV), dejó durante un tiempo al valencianismo sin ningún referente político. Algunos miembros de esa generación de universitarios que había inaugurado ese nuevo valencianismo impartían clase en la misma Universidad en la que habían estudiado, y sintieron la necesidad de dotarse de instrumentos políticos que aumentaran la presencia del valencianismo, sumándose a la iniciativa de Vicent Ventura, J.J. Pérez Benlloch (ex PSV) y Marius García Bonafé (ex PCE y durante un tiempo vinculado al PSV), de crear unos Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS) que asumieran la herencia del PSV y reavivaran el valencianismo

político.⁷⁰² Más que un partido tradicional, GARS era una serie de grupos -como su nombre indicaba-, localizados en la ciudad de València y en las comarcas en las que tuvo una cierta presencia el PSV, en los que se debatía sobre la situación política y sobre el futuro del País. En 1974 llegó a tener un centenar largo de militantes, y entonces decidieron dar el paso y convertirse en partido político, con el nombre de Partit Socialista del País Valencià (PSPV).

Las dudas, vacilaciones, flaquezas y debilidades que presentaba la organización política del socialismo valencianista a principio de la década de los setenta, se transformaban en todo lo contrario cuando mirábamos el panorama artístico y musical del valencianismo, reforzado por la ola de simpatía que levantó el movimiento de la Nova Cançó, en el que Raimon ocupó un lugar preferente, a pesar de no haber formado parte del núcleo fundacional del movimiento. Era tal la potencia de la cançó en catalán que el 4 de junio de 1972, en la doble página dominical de *Las Provincias* que María Consuelo Reyna -recién nombrada subdirectora del diario del que era copropietaria- publicaba sobre el mundo musical, dedicó un extenso artículo a Lluís Llach, en el que vertió los mejores elogios sobre el cantautor catalán:

Año y medio sin grabar discos es tiempo suficiente para que el mejor intérprete, el más popular, el de mayores éxitos, tenga que volver a empezar desde cero ... si no es que se hunde. Con Lluís Llach – y una vez más la excepción confirma la regla- no ha sido así. Su disco se esperaba con verdadero interés y el público, su público, le ha permanecido extraordinariamente fiel. Lluís no ha defraudado y ahí está ese sencillo con “Ma tristesa” y “A cavall del vent” para demostrarlo. Dos canciones magníficas, estupendamente interpretadas y con esa poesía directa, sincera que existe en todos los temas interpretados por Llach. (María Consuelo Reyna, “Lluís Llach, año y medio sin discos”, *Las Provincias*, 4-6-1972, p. 52).

Por la doble página dominical que hacía la subdirectora pasaron todos los grandes artistas del momento, no sólo de la escena nacional, también se daban noticias de cantantes y grupos extranjeros. La sección, titulada *El mundo de la canción*, era poco conflictiva. Ese tipo de contenidos especializados eran mimados por las casas discográficas, sabedoras de que un artículo favorable en la prensa era la mejor campaña publicitaria que podían tener.

⁷⁰² Algunos de aquellos valencianistas siguieron en la Universidad, se doctoraron y optaron a una plaza en la envejecida plantilla académica. El ministro Lora Tamayo creó el cuerpo de agregados, y Villar Palasí introdujo la figura del Profesor Numerario, que era lo mismo que decir que tenía la plaza en propiedad, es decir que era funcionario. Quienes siguieron vinculados a la Universidad pudieron optar por ser Profesores No Numerarios, hasta que se convocaran oposiciones y pudieran optar a la fijeza.

La cultura en catalán era respetada, incluso admirada, por un sector importante de la población. Había un cierto orgullo patrio al ver como cantantes valencianos triunfaban en la escena nacional. Nino Bravo sin duda era el más admirado, y entre los catalanes, Serrat era el que más aplausos recibía cuando actuaba en Valencia. De entre los cantantes valencianos que cantaban en catalán, Raimon era el más elogiado.

No menos destacable era el resto del panorama artístico valenciano, en el que Eusebio Sempere, Yturralde, Anzo, Genovés, Carmen Calvo, Jorge Teixidor, Equipo Crónica, Equipo Realidad, Josep Renau, Manolo Gil, Hernández Mompó o Michavila, entre otros, estaban dispuestos a romper los moldes del arte oficial. En septiembre de 1972 se inauguró el Museo de Arte Contemporáneo de Villafamés, una pequeña localidad de la comarca de la Plana Alta, en tierras del interior de la provincia de Castellón. El nuevo Museo -impulsado por el crítico de arte Vicente Aguilera Cerni (1920-2005),⁷⁰³ entre otros- se instaló en la antigua mansión palaciega de Victoria Gavalda de Zorita y Hornavell (Vinaroz, 1653 – Villafamés, 1697), un edificio noble del siglo XVII, rehabilitado, que a partir de entonces alberga en depósito y expone más de trescientas obras de artistas contemporáneos. El Museo de Villafamés supuso la puesta en práctica de una nueva concepción museística que rompía con la tradición de instalar estos espacios culturales en las capitales. Además, la creación de este museo dio máxima categoría a corrientes plásticas que no tenían hueco en la concepción franquista del arte, muchas de ellas con una notable representación de artistas valencianos.

La constitución en 1956 del Grupo Parpalló⁷⁰⁴ -impulsada también por Aguilera Cerni-, supuso toda una revolución en el panorama artístico valenciano de posguerra. Al igual que otras iniciativas similares que surgieron en todo el Estado español,¹³ el grupo Parpalló se planteó reconectar con las vanguardias artísticas mundiales, unas relaciones que se interrumpieron brusca y radicalmente con la guerra y el franquismo. El grupo Parpalló introdujo corrientes artísticas como el informalismo, abriendo el camino a

⁷⁰³ Vicente Aguilera Cerni (1920-2005) fue un crítico de arte, ensayista y académico valenciano, que promovió numerosas iniciativas que renovaron el panorama artístico valenciano. Impulsó la formación del grupo Parpalló, y en 1970, la creación del Museo de Arte Contemporáneo de Villafamés. Fue Premio de las Letras Valencianas (1989), Medalla de oro de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia (1995), presidente de honor de la Asociación Española de Críticos de Arte, académico de Bellas Artes de San Carlos y doctor honoris causa por la Universidad Politécnica de València (UPV). Entre sus numerosas publicaciones, destacamos, *Julio González*, Roma, 1962; *Porcar*, València, 1973; *Diccionari de l'art modern: conceptes-idees-tendències*. València, 2001.

⁷⁰⁴ Sobre el grupo Parpalló, véase, Pablo Ramírez, *Grupo Parpalló, 50 aniversario*, València, 2007; sobre las artes plásticas en la posguerra, véase, Vicente Aguilera Cerni, *El arte en la sociedad contemporánea*, Valencia, 1974; y del mismo autor, Vicente Aguilera Cerni, *Diccionari de l'art modern: conceptes-idees-tendències*, València, 2001; Juan Manuel Bonet, *Diccionario de las vanguardias en España: (1907-1936)*. Madrid, 1995.

posteriores incorporaciones, como el pop-art.⁷⁰⁵ En la nómina de sus miembros destacaron, entre otros, Agustín Albalat (1930-1965), Manuel Gil (1925-1957), Salvador Montesa, Vicente Castellano en una primera fase, a la que siguió otra, más fructífera, si cabe, con nombres como Eusebio Sempere (1923-1985), Alfaro (1929-2012), Doro Balaguer (1931-2017), José Soler Vidal (Monjalés), Ignacio Bayarri Lluch (Nassio), Joaquín Michavila (1926-2016), José Esteve Edo (1917-2015), Jacinta Gil Roncales (1917-2014) ... Esta última fue la única mujer del grupo, confirmando las dificultades que tenían las mujeres para poder llevar adelante una vida profesional, incluso cuando ésta era artística. El grupo Parpalló editó la revista *Arte Vivo*, publicación de la que tan solo aparecieron cuatro números, pero que aportaron una visión diferente al anquilosado panorama de la creación artística española.

Después del grupo Parpalló, apareció el Equipo Realidad, formado por los valencianos Joan Cardells (1948-2019) y Jorge Ballester (1941-2014) que unieron sus trabajos durante una década, desde 1966 hasta 1976. Formaron parte de la corriente plástica que se llamó “crónica de la realidad”, caracterizada por asumir la estética del pop art, junto con el compromiso social y político. El Equipo Realidad también encontró en Aguilera Cerni su mejor apoyo. Dos años antes, animados por el historiador Tomás Llorens (1936-2021), los pintores Manolo Valdés, Rafael Solbes (1940-1981) y Juan Antonio Toledo (1940-1995) formaron el Equipo Crónica. Toledo abandonó el Equipo muy pronto, con lo que prácticamente Valdés y Solbes formaron “los Crónica”. Junto con Aguilera Cerni firmaron un manifiesto con la filosofía del “equipo”.⁷⁰⁶ El prematuro fallecimiento de Rafael Solbes en 1981, a los 41 años, frustró la continuidad del Equipo Crónica, justamente la víspera de la inauguración en la Biblioteca Nacional de Madrid de una gran retrospectiva de la obra del irrepetible grupo.⁷⁰⁷

⁷⁰⁵ Con anterioridad al grupo Parpalló surgió en Cataluña Dau al Set (1948). Y coincidiendo con muchos de los objetivos del grupo Parpalló, también en 1957, en Madrid, se formó el grupo El Paso, un colectivo heterogéneo de artistas plásticos que buscaban acabar con el aislacionismo del arte español y reconectarlo con las corrientes artísticas de vanguardia que circulaban por el mundo. Entre sus integrantes estuvieron los pintores Rafael Canogar, Luis Feito, Juana Francés, Manolo Millares, Manuel Rivera, Antonio Suárez, Antonio Saura, Martín Chirino y Manuel Viola, el escultor Pablo Serrano, los críticos de arte José Ayllón y Manuel Conde, y el arquitecto Antonio Fernández Alba. El crítico José Ayllón redactó un manifiesto que dio forma al grupo, y en el que podía leerse: «Creemos que nuestro arte no será válido mientras no contenga una inquietud coincidente con los signos de la época, realizando una apasionada toma de contacto con las más renovadoras corrientes artísticas. Vamos hacia una plástica revolucionaria —en la que estén presentes nuestra tradición dramática y nuestra directa expresión— que responda históricamente a una actividad universal». Véase, Laurence Toussaint y Monique Planes, *“El Paso” y el arte abstracto en España*. Madrid, 1983. El grupo El Paso se disolvió en 1960, después de una exposición colectiva en la Galería L’Attico de Roma.

⁷⁰⁶ Véase, Ian Chilvers, *Diccionario del arte del siglo XX*. Madrid, Editorial Complutense, p. 256.

⁷⁰⁷ Véase, Jaime Millás, “La muerte de Rafael Solbes supone la desaparición del Equipo Crónica”, *El País*, 12-11-1981.

En 1964, el dúo Solbes-Valdés, participó en la ciudad italiana de Rímini en la exposición *España libre*, junto con Eduardo Arroyo, Antonio Saura, Antoni Tapies, Antoni Clave y Rafael Canogar. La muestra italiana se convirtió en un escaparate del arte no oficial, la alternativa artística al franquismo, y sirvió para poner en contacto a artistas antifranquistas de todos los rincones de España. A partir de Rímini los valencianos Llorens, Solbes y Valdés, iniciaron conversaciones con Joan Antonio Toledo, Ana Peters, Carlos Mensa, Martí Quinto y Ramón Montesa para coordinar sus propuestas artísticas. De las reuniones salieron dos proyectos complementarios, Estampa Popular y el Equipo Crónica, ambos grupos compartían el compromiso social y político, aunque había diferencias en cuanto a las formas estéticas y posiblemente a la forma de entender ese compromiso.

Estampa Popular transmitió un mensaje crítico claramente antifranquista y usó métodos de la cultura de masas fácilmente accesibles a la gente, preferentemente el grabado en linóleo y la fotografía, lo cual permitió hacer muchas reproducciones de las obras de arte. Su objetivo era llegar al máximo público posible. Los mensajes eran claros y fáciles de comprender. Concebían el arte como una herramienta de lucha. El fotógrafo valenciano Francesc Jarque (1940-2016) fue uno de sus miembros. En 1996, el escritor José Gandía Casimiro comisionó una exposición en el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) repasando la trayectoria de Estampa Popular.⁷⁰⁸

La participación de los artistas en la lucha antifranquista fue destacable, especialmente su colaboración con el PCE. Pablo Picasso inauguró este compromiso político, tanto con la II República (el *Guernica* fue una buena muestra del compromiso y la colaboración entre el artista y la política), y más tarde con el Partido Comunista. El debate sobre arte y política no era nuevo en los años 60 y 70, aunque la urgencia de la lucha por la democracia en España concitó muchas simpatías en ambientes artísticos. Más novedoso fue en los años 30, cuando la lucha contra el fascismo en España avanzó la que poco después se produjo en el resto de Europa. Las vanguardias europeas de entreguerras nacieron, en parte, como fruto de este debate y del impacto que la Gran Guerra y la revolución rusa tuvieron en amplios sectores de la sociedad de la época.

⁷⁰⁸ Véase, José Gandía Casimiro, *Estampa Popular* (Catálogo de la Exposición celebrada en Valencia, IVAM, del 11-IV-1996 al 2-VI-1996), València, Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), Centro Julio González, p. 50. 1996. La firma de José Gandía Casimiro también era habitual en la cartelera *Turia*.

Con el colectivo Estampa Popular se planteó un debate que ha atravesado la historia de las izquierdas a lo largo del siglo XX, especialmente tras publicar Trotsky sus escritos sobre arte y revolución. Aunque los textos de Trotsky se referían especialmente a la literatura, en el contexto de la revolución bolchevique se interpretaron como reflexiones sobre el papel del arte en las revoluciones.⁷⁰⁹ Desde su fundación en 1922, el PCE siempre cuidó su frente cultural. En el tardofranquismo, y, especialmente, a partir de plantear Santiago Carrillo las bases del eurocomunismo, y la necesidad del PCE de aliarse con las fuerzas de la cultura. El propio Carrillo alabó la entereza de Picasso no queriendo volver a España mientras viviese Franco.

Picasso odiaba al régimen franquista. Se había jurado no poner los pies en España mientras durase la dictadura. Su antifranquismo quedaba expresado elocuentemente en el *Guernica* y a pesar de las constantes presiones que recibió para que volviera a España, mantuvo su negativa de manera intransigente hasta el último día de su vida. (CARRILLO, 1993: 491).

Muerto Franco, el PCE lanzó una campaña para concienciar a la opinión pública asociando la legalización de los comunistas con que España dejara de ser considerada una dictadura. Con el fin de obtener fondos, los militantes del PCE sortearon serigrafías - firmadas y numeradas- reproduciendo cuadros de autores consagrados, de Genovés, Anzo, Antonio Saura, del Equipo Crónica, entre otros, que cedieron sus obras de forma gratuita. Más tarde, el PCE editó carpetas que tuvieron un gran éxito. Posiblemente se trató del momento de mayor complicidad entre estos artistas concienciados y el partido comunista. No hay que olvidar que Doro Balaguer, uno de los principales dirigentes del PCE valenciano en esos años, formó parte del grupo Parpalló.

Sin embargo, esta buena sintonía fue deteriorándose de forma paralela a la fractura entre los sectores valencianistas del PCPV y los dirigentes comunistas más ortodoxos. A partir de 1979, tras las elecciones locales y la aparición de diferencias importantes en el seno de la organización comunista, algunos de los artistas que habían dado su apoyo al PCE, comenzaron a distanciarse. En el País Valenciano, ante la pérdida de influencia que

⁷⁰⁹ Trotsky fue el dirigente bolchevique que más interés puso en reflexionar sobre los vínculos entre arte y revolución. En 1923 escribió *Literatura y revolución* y en 1938, *El manifiesto por un arte revolucionario independiente*, texto que firmó junto al muralista Diego Rivera y el surrealista André Bretón. Cada texto correspondía a una época. El primero, escrito en plena guerra civil rusa, cuando Trotsky estaba al frente del Ejército Rojo, buscaba, entre otras cosas, que se distinguiera claramente el arte proletario y revolucionario, del decadente arte de la Rusia de los zares. El segundo, redactado durante su exilio en México, en medio del enfrentamiento con Stalin después de los “procesos de Moscú”, pretendía marcar las diferencias entre el realismo socialista que propugnaba el estalinismo y el verdadero arte revolucionario. La España de los años 60 y 70 tenía más parecido con la Rusia de Nicolás II que con la URSS de Stalin. En un caso fue arte al servicio de la revolución, en otro fue arte al servicio de la lucha por la democracia. Véase León Trotsky, *Literatura y revolución: escritos sobre arte y cultura, escritores y crítica literaria*. Buenos Aires, Editorial Antídoto, 2004 (1923), p: 21.

esto suponía, surgió a iniciativa de algunos militantes la propuesta de crear una empresa que llevase a cabo este tipo de iniciativas que antes hacía el Partido. Le dieron el nombre de Promocions Culturals del País Valencià S. A. (cuyas siglas PCPV no dejaban lugar a dudas) y desarrolló una intensa actividad durante la segunda parte de la Transición, poniendo en circulación serigrafías y carpetas, o montando exposiciones itinerantes que recorrieron la geografía del País Valenciano.

La idea de crear alguna estructura de tipo cultural fuera del Partido, me surgió ya en 1981 al ver a los camaradas del frente de la cultura discrepantes abandonar el Partido. Como nuestra Comisión de Serigrafías funcionaba bien y el equipo era serio y armónico, lo comenté con ellos. La idea gustó y comenzamos a pensar en posibles actividades que iniciamos en octubre de ese año. Pensamos en crear una asociación cultural, pero no fue posible, pues al tener que vender obra gráfica para autofinanciarnos, tuvimos que adoptar la forma de una sociedad comercial. Así fue como nació Promocions Culturals del País Valencià S. A., con el objetivo de realizar actividades que irían en aumento y diversificándose en la medida en que nuestro equipo se ampliara. Las que se podían emprender de forma inmediata eran las ediciones de obra gráfica, exposiciones o conferencias. (SENDER BEGUÉ, 2004: 263).⁷¹⁰

Pero en 1972 aún no habían aflorado estas diferencias, y los artistas más comprometidos apoyaban discretamente a las formaciones antifranquistas, especialmente al PCE, partido hegemónico dentro de la oposición democrática. También participaban en algunas iniciativas culturales, como por ejemplo publicaciones. En ese sentido, fue relevante la colaboración que algunos de estos artistas establecieron con revistas como *Triunfo*, *Cuadernos para el diálogo*, o, en València con la cartelera *Turia* y la revista *Valencia Semanal*, por ejemplo.

⁷¹⁰ Rosalía Sender (1933-2021) fue la compañera durante muchos años del dirigente comunista Antonio Palomares. Desarrolló su actividad política en la organización de mujeres del PCE, y más tarde se incorporó al frente cultural, gestionando una galería de arte en València. Publicó *Nos quitaron la miel: Memorias de una luchadora antifranquista*, València, PUV, 2004 y *Luchando por la liberación de la mujer: Valencia, 1969-1981*, València, PUV, 2006.

*Nous somm's tous patriotes
Un drapeau qui flotte
Nous donne la bougeotte
C'es notre marotte
On est comme ça ...*

Tango Patriote

BORIS VIAN (1920-1959)

5.4. EL AÑO INAUGURAL, 1972

“Había sido *abierto unos momentos antes el sarcófago y el ilustre cadáver* momificado había sido reconocido, identificado. Recuerdo sus dientes, el pelotón como de barro de su cabeza, sus enormes manos. Era un largo cadáver arcilloso” (*Las Provincias*, 7-4-1972, p. 7)

Así describía Vicent Andrés Estellés, el 7 de abril de 1972, la exhumación de los restos del Rey Jaume I, en la página 7 de *Las Provincias*, en su sección diaria *Días y Caminos*. Vicent Andrés Estellés (Burjassot, 4 septiembre 1924 – València, 27 marzo 1993) vio con sus propios ojos, en 1952 -20 años antes de la publicación del artículo citado-, los restos del Conquistador, fundador del antiguo Reino de Valencia y artífice de la mayor expansión por la península ibérica de la Corona de Aragón. Fue durante la visita que realizó a la catedral de Tarragona. La ilustre momia del ilustre rey estaba “tendida en un cajón”, en una capilla del tempo tarraconense, y estaba siendo preparada para ser trasladada al Monestir de Poblet, lugar de enterramiento predilecto por la monarquía Catalano-aragonesa.

El escritor de Burjassot quedó impresionado por el tamaño del cadáver real:

l’92, según me comunicaron. Contando con que los cadáveres encogen una barbaridad con yo no sé qué sustos o humedades, tenemos una buena tirada de rey; si además le ponemos encima de un caballo, y le ponemos encima la cimera, con toda la ferretería militar de la época, la estatura de don Jaume era muy respetable, una importante cantidad de rey. (Vicent Andrés Estellés, “Jaume I” en la sección *Días y Caminos*, *Las Provincias*, 7-abril-1972).

Sin duda, Estellés -como muestra este texto- era un magnífico representante de una forma moderna de abordar el relato periodístico, además de un reputado poeta. Sus columnas diarias en *Las Provincias* también eran una muestra de la tolerancia y la poca crispación con la que se abordaban, en 1972, en las páginas del periódico fundado y dirigido durante 40 años por Teodoro Llorente Olivares (Valencia, 7 de enero de 1836 – 2 de julio de 1911), temas referidos a las llamadas “esencias” valencianas.

Los textos de Estellés eran de los pocos que traslucían una cierta modernidad en un panorama periodístico -el valenciano- caracterizado por su provincianismo, anquilosamiento, banalidad y su rancio sabor a modas periclitadas.

Las Provincias, a pesar de su nombre, era y continúa siendo un periódico fundamentalmente de la ciudad de Valencia y su hinterland, o como mucho de la provincia en la que se publica. Durante el franquismo no hubo ningún medio de comunicación con implantación exclusiva en todo el territorio valenciano. El antiguo

Reino fundado en 1238 por Jaume I, convertido en región de Valencia y dividido en tres provincias, Castellón, Valencia y Alicante, desde mediados del siglo XIX, estaba fracturado política y mediáticamente. No había ninguna institución supraprovincial que permitiera superar la división decimonónica. Sin embargo, perduraba el sentimiento de pertenencia a un pueblo con historia, tradiciones y sobre todo fiestas compartidas. En el siglo XIX también subsistía un idioma -variante dialectal del catalán- que aún no se había extinguido, aunque su uso se hallaba prácticamente limitado al ámbito doméstico, con pequeñas y poco trascendentes incursiones en la literatura, especialmente en la poesía popular y en algunas breves obras de teatro. *Las Provincias* era una buena muestra de la pervivencia de ese regionalismo decimonónico nacido en la Renaixença.

Precisamente, en los años 70 del siglo XX, Estellés era uno de los principales poetas valencianos en lengua catalana. En algunos de sus artículos para la sección “Días y Caminos”, publicados regularmente en *Las Provincias*, escritos mayoritariamente en castellano, dejaba entrever su pasión por su lengua materna. Por ejemplo, en el texto “Carros” (*Las Provincias*, 15-abril-1972) a lo largo del cual Estellés intercaló palabras en valenciano/catalán cuyo significado el lector podía deducir fácilmente gracias al contexto: “els feixos”, “l’herba seca”, “els carros de la carn”, “fanalet”, “l’herbasser”, “greix en les rodes”, “buidar els comuns”, “pimentó en tonyina”, ... “Carros” parecía redactado a modo de texto pedagógico destinado a un público popular, en el que describía un ambiente costumbrista por el que fluía la vida cotidiana de cualquier pueblo valenciano, muy al estilo del escritor de Burjassot.

En 1972, la lengua propia seguía siendo aún un elemento diferenciador, identitario de la valencianía. Hacía una década que Joan Fuster había publicado *Nosaltres, els valencians*, un pequeño ensayo en que el escritor de Sueca recapitulaba sobre el pasado valenciano, describía de forma breve su percepción del presente y planteaba un futuro utópico, precisamente articulado alrededor de la plena recuperación del catalán como lengua propia de los valencianos. En la década transcurrida desde esa importante publicación, la sociedad valenciana se había transformado, el III Plan de Desarrollo había impulsado la industrialización, disminuyendo la aportación de la agricultura al Producto Interior Bruto (PIB), y una nueva generación de universitarios -la mayoría, varones- había inaugurado lo que más tarde se denominó “nuevo valencianismo político”.

El año 1972 también vio la luz un importante libro de ese nuevo valencianismo, obra del filólogo y lingüista Manuel Sanchis Guarner, *La ciutat de València. Síntesi de*

història i de geografia urbana,⁷¹¹ un libro fundamental para entender el papel del cap i casal en la conformación del antiguo Reino y del moderno País Valenciano.

Tanto Guarner como Fuster, aunque pertenecían a generaciones anteriores, se sumaron al que podríamos considerar como tercer período contemporáneo del valencianismo. Los dos períodos anteriores pusieron las bases de lo que fue el resurgimiento en los años 60 de un valencianismo que, en un momento determinado, se planteó convertirse en la alternativa política al uniformismo lingüístico y político que impuso la dictadura. Hemos visto anteriormente cómo se fue conformando este dinámico grupo valencianista, y cómo inauguraron una nueva etapa del valencianismo.

Para esta tercera ola, posiblemente la más política de las habidas desde la pérdida de las instituciones de autogobierno, el acceso a los medios de comunicación, y tener una publicación propia, fueron cuestiones esenciales. Este planteamiento se mantuvo durante el tardofranquismo y la transición a la democracia. Otra cosa es que sus esfuerzos se vieran coronados por el éxito. Las causas de esos fracasos los estamos abordando a lo largo de esta investigación, y especialmente en el apartado referido a la que hoy consideraríamos “burbuja progresista”.

⁷¹¹ Aunque el libro de Sanchis Guarner no tuvo la resonancia mediática ni la penetración social del *Nosaltres, els valencians* de Joan Fuster, publicado una década antes; sin duda, *La Ciutat de València*, ... por su rigor y por centrarse en el análisis geográfico e histórico del cap i casal, antigua capital del Reino y aspirante a serlo del País, tuvo gran influencia en sectores profesionales y en una parte importante de la elite política demócrata. El libro de Guarner fue como un preámbulo al proceso de empoderamiento que vivió la ciudadanía valenciana en la primera mitad de la década de los 70, con motivo de las dos grandes movilizaciones de la ciudad durante esos años, alrededor del antiguo cauce del Turia y de la Dehesa del Saler. Véase, Manuel Sanchis Guarner, *La ciutat de València. Síntesi d'història i de geografia urbana*, València, Publicacions del Cercle de Belles Arts, 1972.

*El valencià, quan pensa en la seua entitat de poble,
es troba “incert”: present que no és carn ni peix. No és un atzar,
per exemple, que no hagi pogut produir-se un “nacionalisme valencià”
seriós, ni que els episòdics intents realitzats en aquesta direcció hagin estat
flàccids i pintorescos.*

Nosaltres, els valencians (1962)

JOAN FUSTER

5.5. DEL IMPASSE POLÍTICO AL RESURGIR VALENCIANISTA (1972-1975)

“*La dècada dels somnis revolucionaris*”, así tituló Vicent Àlvarez un capítulo de su libro *Un temps i un país*. La primera mitad de esos años 70 del siglo XX fueron años de sueños revolucionarios, sí, pero también de incertidumbres, zozobras y desilusiones. En 1972 Franco cumplió 33 años en el poder y los engranajes de la dictadura comenzaron a dar inequívocos síntomas de desgaste, al tiempo que la salud del Caudillo demostraba de forma fehaciente que la vida eterna también era un sueño.

El Caudillo necesitaba largas siestas. En los Consejos de Ministros y en las audiencias importantes no decía prácticamente nada y frecuentemente se quedaba dormido. Cuando estaba en las habitaciones familiares de El Pardo se mostraba taciturno y no manifestaba interés por nada que no fuera la televisión.⁷¹² (...) Cuando estaba despierto en las audiencias, era evidente que las manos le temblaban de forma incontrolable y que su vista se deterioraba. Para el Desfile de la Victoria de 1972, celebrado el 20 de mayo, se instaló un alto taburete escondido para que pudiera permanecer sentado. (PRESTON, 2015: 821-822).

Leyendo esta descripción nos preguntamos, ¿quién manejaba el timón del Estado? Todo apuntaba a que la imagen pública del Régimen se convirtió en una especie de trampantojo, que detrás de la fachada de un *Imperio inmóvil*⁷¹³ -casi como describe Alain Peyrefitte la China imperial-, había una tupida tramoya de personas e intereses que mantenían en pie toda la estructura de la dictadura. El régimen franquista creó un entramado institucional que abarcó todos los aspectos de la vida social y política del país, pero no calculó bien la acelerada fatiga de los materiales, ni la presión de importantes sectores sociales para acabar con una larga anormalidad autoritaria.

El final de la dictadura franquista no se debió en lo sustancial a factores estructurales y, de alguna manera, ineluctables y derivados de la previa modernización de España, sino más bien a la voluntad de una parte de la sociedad española que, desde “la calle”, presionó con suficiente fuerza como para hacer inviable la continuidad de un régimen político que era un obstáculo para la modernización del país. (SARTORIUS, 2007: 31).

El sindicato vertical hacía aguas por todas partes, incapaz de encauzar las crecientes protestas de los trabajadores. Nuevas formas de organización y asociación sindical se iban abriendo paso en medio de una maraña de funcionarios franquistas

⁷¹² La descripción de Paul Preston de aspectos de la vida familiar de Franco, se basaron en el testimonio de Vicente Gil, médico personal del Caudillo, por tanto, se trataban de observaciones de bastante credibilidad sobre la vida cotidiana de su paciente. Esta visión de la intimidad de Franco chocaba con la imagen que transmitía la televisión o el NO-DO, alejada completamente de cualquier atisbo de realidad. Véase, monográfico. “Materiales para una iconografía de Francisco Franco”, *Arxius Filmoteca*, n.º 42-43, València, Filmoteca Valenciana, 2002.

⁷¹³ Nada más alejado de la España de 1972 que la China imperial, sin embargo, en los dos casos, en sus fases finales se produjo un choque entre dos mundos, entre dos culturas, entre dos formas de entender el gobierno y la gobernanza. En cierta medida, los franquistas fueron una suerte de mandarines que durante mucho tiempo hicieron y deshicieron a su antojo sin responder ante nadie, ni ante nada, tan solo ante Dios.

frecuentemente desbordados por la magnitud de las reivindicaciones laborales. Ante la inoperancia de los sindicatos históricos (UGT y CNT), Comisiones Obreras y su propuesta de compaginar la toma de decisiones de forma asamblearia y democrática con la representación en las estructuras del sindicato vertical consiguió implantarse en numerosas fábricas, en gran parte también gracias al impulso que dio a esta forma de organización el PCE y otras fuerzas situadas a su izquierda.⁷¹⁴ Pero no todo el mundo estaba de acuerdo con esta forma de actuar, y comenzaron a surgir otras alternativas sindicales, como la Unión Sindical Obrera (USO), que impulsada por sectores cristianos defendía un sindicalismo autogestionario, o los Consejos Obreros y las Plataformas Anticapitalistas, nacidas del seno de Comisiones Obreras, pero más radicales en sus planteamientos.

En ese contexto de creciente y diversa protesta obrera, los cuerpos represivos del Estado, la policía antidisturbios, se vio con frecuencia desbordada por la magnitud de la manifestación o la huelga, respondiendo con una violencia totalmente desproporcionada. Mientras que la jurisdicción especial destinada a perseguir los delitos contra la legalidad franquista, el Tribunal de Orden Público (TOP), y la Brigada Político Social (BPS), se convertían en eficaces instrumentos de la dictadura para perseguir cualquier movimiento democratizador.

El clima de agitación obrera se extendió por otros ámbitos, por ejemplo, por la Universidad, institución especialmente sensible a las inquietudes sociales, y afectada por importantes reformas en el sistema educativo. El 4 de febrero de 1972, mientras se celebraba una multitudinaria asamblea de distrito en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de València, donde los delegados informaban sobre los planes ministeriales, la policía armada y la Brigada Político Social irrumpió en el recinto, cargando y disolviendo a los reunidos y llevando a cabo numerosas detenciones. El campus del Paseo de Valencia al Mar, en donde había otras facultades, como Filosofía y Letras, Geografía e Historia,

⁷¹⁴ Comisiones Obreras fue la plataforma sindical aparecida en el tardofranquismo que agrupó desde el PCE a todas las fuerzas situadas a su izquierda. La excepción fue el PCE (m-l) (Partido Comunista de España marxista-leninista), partido nacido en 1964 de una escisión del PCE, cuando este partido comenzó a cuestionar el estalinismo. El PCE (m-l) se mantuvo fiel a la memoria y las políticas de Stalin, acercándose primero a China y después a Albania, como últimos reductos del estalinismo en la esfera comunista. El PCE (m-l) fundado y liderado por Elena Ódena (seudónimo de Benita Ganuza, 1930-1985) y Raúl Marco, ambos residentes en Ginebra. El progresivo sectarismo del PCE (m-l) le llevó a crear sus propias organizaciones de masas: el Frente Revolucionario Antifascista Patriota (FRAP) y la Oposición Sindical Obrera (OSO), entre otros. OSO terminó por disolverse dentro de la Asociación Obrera Asamblearia. Véase, Raúl Marco, Presentación a Elena Ódena, *Escritos políticos*, Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, 1986. Sobre el PCE (m-l), véase, Tomás Pellicer Oliveros, *FRAP: grupo armado*, Bilbao, 2010.

Económicas o Derecho, se convirtió en un campo de batalla, con numerosos enfrentamientos con la policía, desbordada por el alcance de la protesta.

El governador civil imposà moltes multes, es detingueren nombrosos estudiants i quatre d'ells, Feliciano Albadalejo Olmos, Víctor Daràs Román, Víctor Manuel Tomás Llorens i Juan Miguel Company Ramón, van ser processats i jutjats per un consell de guerra. Se'ls va acusar d'insultar a la Força Armada, i de llançar "objectes contundents" com ara "ampolles, maons i similars". Foren condemnats i anaren a presó. (SANZ, 2013: 115).

El resultado de la intervención policial, autorizada por el Rector, Juan José Barcia Goyanes⁷¹⁵ (1901-2003), medico neuropsiquiatra y procurador en Cortes, fue la ampliación exponencial de la protesta. La respuesta de los estudiantes fue el boicot a los exámenes de febrero de 1972, para lo cual contaron con el apoyo de una parte del personal docente, la mayoría Profesores No Numerarios (PNN). Ante la magnitud de la protesta, el rector ordenó el cierre de la Universidad en mayo de 1972.

Muchos de los delegados estudiantiles se consideraban valencianistas, aunque hasta 1972 no volvió a haber organizaciones políticas que respondieran a esa etiqueta. Tras la disolución del Partido Socialista Valenciano (PSV) en 1968, se abrió un periodo de impasse en el valencianismo. Un sector, el obrerista, optó por formaciones de izquierda -el PCE y los nuevos partidos nacidos en los años 60, trotskistas, maoístas, etcétera-, mientras que los que se quedaron en el PSV optaron poco tiempo después de la escisión por disolverse, integrándose en las numerosas plataformas culturales y ciudadanas que surgieron en esos años, como hemos visto anteriormente.

El primer grupo político heredero, en parte, de aquel valencianismo de los 60 fue Germania Socialista (GS), fundada en 1970 por el sociólogo Josep Vicent Marqués (ex PSV). Se trató de una formación con unas características propias y originales, que lo emparentaban con los movimientos surgidos en el mayo del 68 francés, especialmente sensible a la ecología, al feminismo, y a los movimientos sociales alternativos.⁷¹⁶ En principio, Josep Vicent Marqués lo creó como un grupo de reflexión sobre la revolución

⁷¹⁵ El rector Juan José Barcia Goyanes fue un longevo -vivió 102 años- y eminente neuropsiquiatra franquista designado por el Régimen rector de la Universidad de València entre 1967 y 1972, médico y procurador en Cortes durante el mismo tiempo. Le sucedió en el Rectorado Rafael Bartual Vicens, elegido por el Claustro con 67 votos de los 108 claustrales que votaron (el Claustro estaba formado por 115 miembros), Rafael Bartual dimitió el 11 del mismo año en que fue elegido, 1972, en protesta por las sanciones ministeriales impuestas a alumnos y profesores de la Universidad de València. Le sucedió en el cargo Rafael Báguena Candela, quien fue Rector hasta 1976. A continuación, fue elegido Manuel Cobo del Rosal, quien ocupó el cargo hasta 1979, aunque en el 77 fue nombrado Director General de Universidades, y hasta 1979 fue Rector (en funciones) Vicente Gandía Gomar. Desde 1979 hasta 1984 ocupó el Rectorado Joaquín Colomer Sala. De 1984 a 1994, fue Ramón Lapiedra i Civera; y de 1994 a 2002, Pedro Ruiz Torres.

⁷¹⁶ Sobre la evolución de los diferentes grupos socialistas del País Valenciano durante el tardofranquismo y al principio de Transición, véase, Benito Sanz, "El Socialismo Valenciano: 1939-1978. Historia del PSPV.PSOE. El socialismo en vísperas de las elecciones generales de 1977. La ruptura del PSPV", *Dos y dos*, n.º 45-46, 3-10 junio 1977.

socialista, más o menos circunscrito al ámbito de la Facultad de Económicas, de la que era profesor. Entre sus miembros estaban los también ex militantes del PSV, Celia Amorós, Damià Molla y Empar Losilla. En 1972 hicieron público su manifiesto: *La classe treballadora davant l'opressió al País Valencià com a poble*, en el cual unían a la opresión nacional del pueblo valenciano la opresión de clase, es decir aunaban valencianismo e izquierda, en una simbiosis de la que más tarde, hasta Joan Fuster se hizo eco, con su famosa frase: “*el País Valencià serà d'esquerrres, o no serà.*”⁷¹⁷

Un año más tarde, en 1973, por iniciativa de tres amistades de Joan Fuster, Vicent Ventura Beltrán, el periodista Juan José Pérez Benlloch (ambos ex PSV) y el economista Màrius García Bonafé⁷¹⁸ (ex PCE, pero simpatizante del PSV), lanzaron la propuesta de constituir un colectivo que ocupara el vacío que dejó el PSV y que intentara reagrupar al valencianismo político, así nacieron los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS). En 1973, cuando decidieron constituirse como partido con el nombre de Partit Socialista del País Valencià (PSPV), contaban ya con un centenar de militantes, de València y de las comarcas catalanoparlantes en las que una década antes el PSV había logrado alguna presencia. No dejaba de ser una escasísima militancia, pero es que en tiempos de clandestinidad las militancias eran así de enjutas.

(el PSPV) Es va crear perquè aquell buit no tenia sentit. Calia fer alguna cosa. Va ser en 1973 quan se'm va acudir que podíem fer una cosa que no es digués partit i que fos més modest. Vaig pensar que s'anomenàs GARS (Grups d'Acció i Reflexió Socialista), un nom que era llarguíssim com veus. I naturalment, com ja ha explicat moltes vegades, una de les dues persones que em va fer costat des del primer moment, Joan Josep Pérez Benlloch, -l'altre era Màrius Garcia Bonafé- que ja saps com és, va dir: “Jo no torne a tenir una reunió de proselitisme i a explicar això dels GARS, que no hi ha manera que ho entenga ningú. Si hem de dir-li Partit Socialista del País Valencià, fem-ho a partir d'ara mateix”. I així ho vam fer al cap d'uns mesos. (VENTURA, V., & BELTRÁN I CATALÀ, 1993: 43).

⁷¹⁷ La primera vez que Fuster dijo una frase parecida, que tenemos constancia, fue en una entrevista que le hizo Jaime Millás para la revista *Triunfo* en enero de 1977. Entonces dijo: “La autonomía será de izquierdas o no será. O será un simulacro de autonomía”, lo dijo en un momento en que había unanimidad entre todas las fuerzas políticas para reclamar autonomía. “Y que conste que a mí la autonomía me parece poca cosa”, seguía Fuster (MILLÁS, 2015: 529). Pero donde claramente dijo la frase fue un año después, en abril de 1978, en una entrevista que le hizo Amadeu Fabregat para *Valencia Semanal*. «¿Que per què la dreta és indiferent o decididament hostil a una solució lògica de la nostra “qüestió nacional”?», preguntaba Amadeu Fabregat, a lo cual contestaba Fuster: «Donar-te'n la meua explicació, ara, ens demanaria un temps de què no disposem ... Sí, jo crec que “el País Valencià serà d'esquerrres o no serà”. Però no ho dic per cap apriorisme sectari: és una pura evidència. El que fa falta saber és si les esquerrres estaran a l'altura de les circumstàncies.» (Amadeu Fabregat, “Entrevista a Joan Fuster”, *Valencia Semanal*, n.º 19, 16-4-1978). Véase, Joan Fuster y Enric Sòria, *De viva veu*, Afers, Ed. Isidre Crespo, 2003.

⁷¹⁸ Al economista Marius García Bonafé (1941), aunque en los años 70 militó en el PCE, sus simpatías por el valencianismo y su amistad con Joan Fuster le llevaron a sumarse al proyecto de creación de los GARS y, posteriormente, a poner en marcha el Partit Socialista del País Valencià (PSPV). En 1976, García Bonafé obtuvo, junto con Dolors Bramon, Teresa Carnero, J. A. Martínez-Serrano y Vicent Soler, el Premio Joan Fuster de ensayo por la obra colectiva *Raons d'identitat del País Valencià. Pèls i senyals*. En 1979 fue nombrado por el Consell preautonòmic responsable de publicaciones de la Institució Alfons el Magnànim, también ocupó el mismo cargo en la Institució Valenciana d'Estudis i Investigació (IVEI).

Si con el nombre de GARS los valencianistas no tuvieron mucho éxito, el cambio en 1974 a Partit Socialista del País Valencià les aportó una mayor definición, que, acompañada de la consiguiente campaña de promoción y afiliación, redundó en un incremento de la militancia.⁷¹⁹ Preguntado por Adolf Beltrán sobre cuánto tiempo había durado esa campaña de proselitismo por las comarcas valencianas, Vicent Ventura contestó que:

Més d'un any. Ja ho crec. Vam estar quasi tres anys. Pràcticament fins el 1976. Vam arribar a tindre tres-cents o quatre-cents militants, no sabria dir-te. Això sí, teníem implantació en tot el país. Teníem gent a Castelló, a Alcoi, Benissa... Va arribar a haver-hi gent a Alacant, i a Gandia. Estava prou estés. (VENTURA, V., & BELTRÁN I CATALÀ, 1993: 43-44).

La campaña de proselitismo le permitió al PSPV crecer y extenderse un poco, siempre por comarcas catalanoparlantes. El nuevo partido de los socialistas valencianos -como se autodefinían- se convirtió en un referente del valencianismo, y si no hubiera sido por interferencias externas -según Rafael Arnal, uno de sus militantes más activos-, el PSPV hubiera podido jugar un papel importante en la construcción autonómica valenciana.⁷²⁰ Tener una organización política era fundamental para estar preparados cuando hubiese que sustituir las estructuras de la dictadura. Antes de 1976 nadie sabía cómo iba a producirse el final del Régimen y la restauración democrática, y posiblemente después, el conocimiento que se tuvo fue incompleto y bastante defectuoso. A pesar de que Alfonso Guerra quiso entronarse en 1974, en Suresnes, en el XXVII Congreso del PSOE, como el gran adivino de la transición, no hubo ningún augur que diera con la fórmula secreta para saber qué iba a ocurrir cuando Franco muriese. Como dijo Manuel Vázquez Montalbán, “la transición fue un equilibrio de debilidades”. En la primera mitad de los años 70, prácticamente todas las fuerzas antifranquistas apostaban por una ruptura con el antiguo régimen, aunque ninguna de ellas concretaba los pasos a dar. La no existencia de precedentes, hacía difícil cualquier concreción.

La mayoría de la población desconocía la intensa actividad política clandestina que había en el país, la falta de libertades dificultaba dar información que fuera más allá de la oficial. Sólo algunas revistas publicaban noticias sobre la oposición, al margen,

⁷¹⁹ El PSPV, igual que anteriormente había hecho el PSV, dio una gran importancia a la comunicación y a la formación de sus militantes. Puso en marcha una publicación periódica, *El poble valencià*, revista escrita íntegramente en valenciano, que, a un precio de 15 pesetas, buscaba llegar al máximo público posible, aunque, tanto al final del franquismo como al inicio de la transición a la democracia era un objetivo bastante difícil de conseguir. Véase Documentos 1, 2 y 3.

⁷²⁰ Véase, Rafael Arnal, “Uns països sense política”, en VV.AA. *Nosaltres, exvalencians. Catalunya vista des de baix*, Barcelona, L'Esfera dels Llibres, 2005, pp. 137-167.

naturalmente, de las editadas por los partidos. Esa desconexión entre el mundo real y el publicado, repercutía en la percepción que se tenía sobre la realidad. Y, por supuesto, la clandestinidad hacía difícil calcular la magnitud de la militancia de las diferentes formaciones políticas.

El valencianismo político se vio afectado, como el resto de las fuerzas democráticas, por esa falta de mecanismos para darse a conocer a la ciudadanía. Cosa que no afectó tanto al valencianismo cultural, aunque con frecuencia fuera noticia por ser objeto de atentados, multas o prohibiciones. Este valencianismo también era fuente de informaciones positivas, como conferencias, presentaciones de libros o entregas de premios, además de los actos celebrados en las fechas señaladas del calendario valencianista, tema en el que compartía protagonismo con el valencianismo político, aunque éste siempre apareciera oculto tras las bambalinas de la clandestinidad. Para la policía, en el orden de prioridades, los valencianistas no ocupaban ni mucho menos el lugar preferente. El foco de atención de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado estaba en primer lugar en la lucha contra el terrorismo, pero inmediatamente detrás y, maliciosamente relacionado con actividades terroristas, aparecían el PCE y Comisiones Obreras, y a la represión de ambas dedicaba la policía sus máximos esfuerzos.

La desaparición en 1968 del PSV se produjo en un momento de inflexión de la lucha antifranquista. Fue un momento importante, cuando aumentaron de forma exponencial los conflictos laborales y el Régimen comenzó a mostrar sus debilidades. El pacto por la libertad, primero, y después la política de reconciliación nacional propugnada por el PCE, y la propuesta de creación de plataformas unitarias de toda la oposición democrática y antifranquista, permitió a los comunistas no quedarse aislados, poder encabezar una alternativa factible y romper la etiqueta de marginalidad con la que el régimen franquista quiso condenar al ostracismo al PCE.

A partir de 1966 la conflictividad social y universitaria fue aumentando de forma imparable a pesar de la contundencia represiva empleada por el gobierno que en 1969 tuvo que decretar el Estado de excepción. Era una confesión explícita de que la dictadura no controlaba la situación y de que la oposición al régimen llevaba la dirección del proceso hacia la democracia. De 1970 a la muerte de Franco, en 1975, la conflictividad se multiplicó por doquier e hizo imposible, en 1976, con una impresionante movilización de masas, el continuismo franquista. (REIG, 2018: 57).⁷²¹

⁷²¹ Ramiro Reig (1936-2018), sacerdote jesuita, historiador y fundador de Comisiones Obreras del País Valenciano, sindicato de cuya ejecutiva fue miembro, se especializó en Blasco Ibáñez y en el blasquismo, además de haber estudiado en profundidad el movimiento obrero. El texto inédito seleccionado fue escrito por Ramiro Reig para el libro *Historia y sociología del sindicalismo*. Se publicó por

La brecha entre la España oficial, entre el régimen franquista, y una parte cada vez mayor de la sociedad española que luchaba por la democracia no paró de agrandarse. La creación de las Comisiones Obreras y su estrategia de presentarse a las elecciones para ocupar los cargos de enlaces y jurados dentro de la estructura del sindicato vertical dio sus frutos, consiguiendo establecer una red de cargos “legales”, liberados que pudieron dedicarse a montar una representación paralela a la oficial.

Esa negación que el Régimen hacía de la realidad social también afectaba a los medios de comunicación, cuyo principal papel como transmisores de lo que ocurría en la sociedad tan solo lo cumplían de forma parcial y sesgada. Lejos de reflejar las preocupaciones y las inquietudes sociales, la mayoría de los medios de comunicación eran simples correas de transmisión de las instituciones de la dictadura. Hasta los años 70 del siglo XX, la prensa valenciana permaneció impermeable a las transformaciones sociales. A partir de 1972, la incorporación a la subdirección de *Las Provincias* de María Consuelo Reyna, cuya familia era copropietaria del diario, introdujo algunas reformas en el día a día y en la nómina de colaboradores del periódico. María Consuelo Reyna estudió en Madrid en la Facultad de Periodismo y allí coincidió con Juan José Pérez Benlloch y con Eduardo Sancho, en València volvieron a coincidir los tres periodistas sobre los que gira una parte de nuestra investigación, como veremos en el capítulo correspondiente.

Cuando María Consuelo Reyna se incorporó a la redacción de su diario, se encontró con una plantilla envejecida, con unos usos periodísticos totalmente anticuados, con unos contenidos que no respondían a las dinámicas sociales, un diario que estaba en las antípodas de lo que era la prensa moderna que ella había visto en Madrid, donde acompañó en sus prácticas periodísticas al maestro Anson, aunque en 1971, un joven periodista de *Las Provincias*, Francisco Pérez Puche, encargado de seguir la actualidad local, había dejado escrito en el *Almanaque* de 1971:

Valencia es una ciudad que vive agobiada por unos problemas muy superiores a sus posibilidades, tanto económicas como de gestión (...) La actividad escuetamente municipal se ha visto muy atada y si se han conseguido realizaciones de interés ha sido merced al concurso y la ayuda de algunos ministerios. (PUCHE, 1971: 339).⁷²²

María Consuelo Reyna se encontró una València en plena transformación económica y social. El valencianismo cultural hacía gala de un gran dinamismo, y sus

primera vez en una recopilación de “crónicas obreras” escritas por el economista e historiador. Véase, Ramiro Reig & Pere J. Beneyto (ed.), *Crónicas Obreras de Ramiro Reig*, València, 2018, p. 57.

⁷²² Véase, Francisco Pérez Puche, “Valencia en 1971: un discreto año de realizaciones”, *Almanaque Las Provincias*, 1971, p. 196.

iniciativas tenían una importante presencia en la cartelera; el estamento universitario comenzó a transformarse con la llegada de jóvenes académicos con ideas nuevas, algunos de ellos, en la intimidad, se declaraban valencianistas.

Las condiciones económicas y sociales que alumbraban la década de los setenta supusieron un giro en la línea editorial y de opinión del periódico que, entre otras cosas, buscaba definitivamente superar en negocio a la buena marcha hasta entonces del diario *Levante*. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 136).

Algunos valencianistas comenzaron a publicar periódicamente en *Las Provincias*, junto con una renovada nómina de colaboradores, una parte de ellos procedentes de la universidad: Vicent Soler, Aurelio Martínez, Manuel Girona, Sánchez Ayuso, ... Desde las páginas de *Las Provincias* se cuestionaron algunas tesis de Fuster, especialmente las económicas que hacían referencia a un país predominantemente agrícola, cosa que entrados los años 70, sólo era parcialmente cierto.

*Un dels punts més problemàtics de la reflexió fusteriana recau en la seua interpretació socioeconòmica de la contemporaneïtat valenciana. Molt difosa e influent però que la bibliografia posterior, tant en l'àmbit de la historiografia econòmica com social, ha desmentit en gran part.*⁷²³ (ARCHILES, 2013: 40).

A pesar del debate sobre la estructura económica del País, al que contribuyó el propio Joan Fuster, encargando a Ernest Lluch un estudio de la economía valenciana,⁷²⁴ el Partit Socialista del País Valencià (PSPV) -nacido de la evolución de GARS- continuó configurándose como parte de la alternativa valencianista, ocupando su ala izquierda, y contribuyendo a la construcción de lo que podríamos considerar un ecosistema político valenciano (en la clandestinidad, naturalmente). En ese mismo bloque valencianista estaban situados los democristianos de la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV),⁷²⁵ partido fundado en 1964 y, por tanto, el de mayor antigüedad entre los partidos valencianistas de raíces fusterianas, que ocuparía el espacio de centroderecha política.

⁷²³ En 2013, el sociólogo Vicent Flor recogió algunas investigaciones procedentes de diferentes campos del conocimiento con la finalidad de aportar elementos de reflexión sobre la identidad valenciana. Véase, Ferran Archilés, “La identitat valenciana a l'època contemporània: una perspectiva històrica”, en Vicent Flor (ed.), *Nació i identitats. Pensar el País Valencià*, València, 2013.

⁷²⁴ Ernest Lluch llegó a València en 1969 y se incorporó a la recién inaugurada Facultad de Económicas. Vicent Ventura y Joan Fuster le encargaron que coordinase un estudio sobre la economía valenciana, sabedores ambos de que era uno de los principales déficits del valencianismo. “Yo venía con la idea de la naranja y la agricultura, y me encontré que esto era un laboratorio que estaba transformando el país con el calzado, el textil hogar, el azulejo o la joyería” (Entrevista a Ernest Lluch en *El País*, 5-4-1998). Fruto de aquel encargo fue un trabajo colectivo que detectó algunos de los cambios radicales que estaba experimentando la economía valenciana desde finales de los años 60. Véase, LLUCH, E., (dir.) *L'estructura econòmica del País Valencia*. Vol. I, Generalitats i sector públic. Vol. 2, Divisió comarcal, sectors industrials, serveis. València, L'Estel, 1970, 2 v., pp. 323 y 335.

⁷²⁵ La UDPV se definía en 1965 como “un partit no confessional, inspirat en l'humanisme cristià, personalista i comunitari”, lo cual se traducía en reivindicar una democracia política, cultural, económica y social. Véase, Agustí Colomer, “Retrobar la tradició. El valencianisme d'inspiració cristiana de la postguerra a la transició”, *Sao*, València, 1996, pp. 151-152.

Los últimos en incorporarse a este selecto grupo de valencianistas fueron los liberales de Francesc de Paula Burguera, organizados en el Partit Demòcrata Liberal del País Valencià (PDLPV), que ocupaban el espacio de centro político y cuya fundación en 1974 completó el abanico de fuerzas valencianistas. Por supuesto, este ecosistema valencianista y su virtual reparto del espacio político era totalmente ficticio ya que al no haber sido cotejado por las urnas no tenía ningún valor. Más tarde, al abordar la evolución política tras la muerte del dictador veremos cómo estas tres fuerzas representativas del valencianismo de raíz fusteriana se enfrentaron al reto de unas elecciones, y qué alianzas y pactos preelectorales establecieron.

Las tres fuerzas compartían las principales tesis de Fuster, en concreto, la necesidad de recuperar las instituciones de autogobierno; la importancia de la lengua propia como elemento articulador e identitario; la unidad de esa lengua, es decir la procedencia de un tronco común -el catalán- del valenciano, balear y catalán, y, por tanto, la necesidad de establecer unos vínculos especiales entre los tres territorios para salvaguardar esos elementos identitarios. Esos vínculos especiales y su posible articulación cultural, incluso política, es lo que Fuster llamó Països Catalans, concepto que cada una de las tres fuerzas concretaba y modulaba de diferente forma. Voluntariamente, fuera de este bloque valencianista se situaron Germania Socialista, por considerarse más internacionalistas que nacionalistas, y el Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), partido fundado en 1969, que se declaraba marxista-leninista, y para el cual el marco de actuación política era todo el territorio catalanoparlante, es decir, el País Valencià, les Illes Balears y Catalunya.

A pesar de su pluralismo y diversidad, el valencianismo político se sintió frecuentemente discriminado respecto al valencianismo cultural. Este último tuvo un crecimiento y una difusión muy superiores al que tuvieron los partidos valencianistas, y este desequilibrio dio pie a numerosos equívocos y malentendidos.

El valencianisme polític s'ha sentit de vegades traït pel valencianisme cultural i aquest, alhora, ha considerat sovint que moltes actuacions dels partits estrictament nacionalistes -per acció o per omissió- es desviaven, a causa d'interessos espuris, dels seus manaments ideològics. (VIADEL, 2012: 112).

Ambos valencianismos, el político y el cultural, llevaron caminos divergentes en muchos aspectos. El valencianismo cultural gozó de una mayor estabilidad y su evolución fue más continua, no tuvo grandes altibajos y logró institucionalizar algunos elementos fundamentales para el desarrollo del país, por ejemplo, una red de librerías, o unos

premios literarios de gran prestigio dentro de la comunidad catalanoparlante. La creación de editoriales para libros en catalán fue un paso imprescindible para lograr una cierta normalidad lingüística. Como posibles hándicaps en su trayectoria destacaríamos su mayor dependencia de un mercado cultural y lingüístico que por fuerza tenía que abarcar a toda la comunidad catalanoparlante, lo cual producía un cierto rechazo en parte de un sector de la sociedad valenciana, que aún no distinguía la diferencia entre comunidad cultural y política.

Respecto al valencianismo político, la falta de coherencia y de continuidad de algunos de sus proyectos le restó capacidad de acción, impidiéndole la necesaria y progresiva acumulación de fuerzas, eso lo convirtió en una suma de formaciones con poca militancia, y en las que destacadas individualidades, generalmente provenientes de ámbitos universitarios, terminaban siendo los cuadros del partido sobrepasando en mucho el papel de la militancia de base. En cierta medida, los partidos valencianistas nacieron y se desarrollaron durante el franquismo como partidos de elites.

Caldria parlar també de la resistència d'alguns a reconèixer la transversalitat del mateix valencianisme. Del reduït espai sociològic en què actua, si es considera en termes restrictius. També del fet que bona part de les estructures del valencianisme cultural i dels partits nacionalistes han estat controlades des de fa massa temps per unes mateixes persones. (VIADEL, 2012: 113).

Efectivamente, el tema de la transversalidad ha sido una constante en el movimiento valencianista, incluso en el valencianismo de izquierdas. Para Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), nacida a imagen y semejanza de Unió Democràtica de Catalunya, el tema estaba claro. El valencianismo, como todo movimiento nacionalista, es transversal, interclasista, afecta a pobres y ricos, a burgueses y proletarios. El sentimiento de pertenencia no distingue clases sociales. Justamente eso es lo que le reprochaban los partidos de izquierdas tradicionales, especialmente el PCE, para el que el nacionalismo no dejaba de ser una ideología burguesa. El primer partido valencianista de izquierdas, el Partit Socialista Valencià (PSV), también partía de la transversalidad del valencianismo, incluso fomentaba ese interclasismo con consignas fácilmente asumibles por todo el mundo, fuera obrero o burgués. Recordemos que una de las causas de la escisión del llamado sector obrerista del PSV fue debida a la discrepancia respecto a la consigna propuesta para una campaña de pintadas. Mientras la mayoría propuso mantener el lema: “*Valencians, unim-nos!*”, el sector minoritario, encabezado por Vicent Àlvarez, quería que la frase sirviera para explicitar el antifranquismo del PSV, con el lema: “*Valencians, unim-nos contra Franco!*”. Esta segunda consigna era un

pronunciamiento claro del PSV contra la dictadura, o lo que es lo mismo, un alineamiento con las fuerzas de izquierda, especialmente con el PCE. Para Vicent Àlvarez, algunos de los debates que se plantearon en su momento en el seno del PSV, seguían vigentes a finales del siglo XX.

Pensem, si més no, en l'actual reconsideració que s'ha fet sobre el marc nacional, el projecte dels Països Catalans, la vinculació del valencianisme polític amb l'esquerra, les tensions i resistències blaveres a la ciutat de València i a la comarca de l'Horta. (...) Tal vegada aquella crisi del PSV obrí unes polèmiques que encara no s'han tancat. (ÀLVAREZ, 2019: 85. Publicado en Levante, 25.6-1996)

La dictadura, la clandestinidad, la aparición de nuevas organizaciones, la represión, las complicidades, los atentados... el tardofranquismo impuso unas dinámicas políticas propias, muy diferentes a las que era necesario adoptar en un régimen con mayores libertades. Esa adaptación no fue fácil para ninguna fuerza política democrática, tampoco para los partidos valencianistas. Es verdad que éstos se vieron apoyados, animados, incluso potenciados por la potente ola de simpatía que fue capaz de desarrollar el valencianismo cultural, cuyo impulso alcanzó a todo el amplio espectro del antifranquismo. La diferente valoración del valencianismo cultural y el político por parte de la ciudadanía fue motivo de algunos desencuentros entre ambos y merecería un análisis en profundidad.

Molts escriptors, actors, periodistes, artistes, pensadors, tot plegat agents de la cultura compromesos amb el valencianisme, han aconseguit un reconeixement més enllà fins i tot de l'àmbit estricte de la societat valenciana mentre que els dirigents i els partits nacionalistes s'han hagut de conformar sovint amb el domini de parcel·les de poder molt reduïdes amb marges de maniobra mínims que han estat, a més, condicionats encara per pactes i consensos d'una extrema fragilitat. A la força, la visualització d'aquest desequilibri havia de crear més d'un greuge, un malestar amb unes conseqüències de càlcul incert. (VIADEL, 2012: 116-117).

El franquismo era un régimen personalista extremadamente centralizado. Toda la política, incluida la local, pasaba por el Palacio de El Pardo. Madrid concentraba todas las instituciones del Régimen y cualquier cambio en la cúpula dirigente de la dictadura se transmitía a la periferia con todas sus consecuencias. Por otra parte, no podemos considerar el tardofranquismo como un periodo homogéneo ni regular. Si bien comenzó con el fin de la autarquía, los primeros planes de desarrollo, la apertura al exterior y una legislación más permisiva, las libertades no fueron in crescendo, no continuaron ampliándose linealmente hasta el óbito de Franco, los últimos años de la dictadura fueron un continuo vaivén.

Durante el llamado periodo tardofranquista, que gran parte de la historiografía sitúa entre 1969 y 1975, hubo avances y retrocesos, aumentos de la represión, de las detenciones, se decretaron estados de excepción, ... las protestas obreras y estudiantiles fueron en aumento, y la brutalidad con la que fueron reprimidas por las fuerzas de orden público, más que calmar los ánimos, incrementaron la tensión social en una espiral difícil de contener, como resumió Paul Preston (PRESTON, 2015: 823-824).

En la primavera de 1973, Franco -seguramente consciente de su progresivo deterioro físico- dio un paso importante, se desprendió de uno de sus poderes, el de presidir el consejo de ministros. Por primera vez, la dictadura desdobló sus máximas jefaturas, la del Estado y la del Gobierno. La primera la siguió ostentando él, como Caudillo de España. La segunda la cedió al almirante Luis Carrero Blanco, quien pudo elegir su propio gabinete. Franco le dejó hacer, confiando en sus profundas convicciones reaccionarias, tan solo introdujo un cambio, seguramente aconsejado por la camarilla de El Pardo, según Paul Preston, al nombrar a Carlos Arias Navarro ministro del Interior. Carrero que tenía pensada esa cartera para Fernando de Liñán, lo colocó al frente de Información y Turismo. Este primer y único gobierno de Carrero Blanco duró poco. El jueves 20 de diciembre de 1973 debía comenzar el ‘proceso 1.001’ contra diez dirigentes de Comisiones Obreras. “Iba a ser una demostración pública de la determinación del régimen de aplastar a los sindicatos clandestinos” (PRESTON, 2015: 825).

La noticia del magnicidio llegó a media mañana a las redacciones de los medios de comunicación de provincias envuelta en una maraña de especulaciones. La confusión en Madrid fue mayúscula. En un primer momento se habló de una explosión de gas, de tal magnitud que el coche blindado en el que iba el presidente del gobierno desapareció del escenario del atentado. No tardó en descubrirse que había volado hasta la terraza de un edificio religioso próximo. Esa fue la versión que se le dio a Franco y se distribuyó de forma oficial. A mediodía, el vicepresidente del Gobierno, Torcuato Fernández Miranda, confirmó que se había tratado de un atentado terrorista.

Franco se resistió a creer que la explosión no hubiera sido una coincidencia... No acudió a presentar sus respetos al cadáver a la capilla ardiente instalada en la Presidencia del Gobierno. Parecía completamente abrumado. No pudo comer y se encerró en su despacho⁷²⁶ (PRESTON, 2015: 825).

⁷²⁶ Para algunos detalles íntimos de la vida doméstica de Franco, Paul Preston tomó como fuente bibliográfica a la propia familia Franco, véase, Pilar Franco Bahamonde, *Nosotros los Franco*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 150; sobre el atentado contra Carrero

Posiblemente, ese fue uno de los momentos más críticos del Régimen. Todo apuntaba a que el débil aperturismo anunciado se transformaría en un endurecimiento de los rasgos más represivos de la dictadura. Y así lo pareció confirmar el nombramiento del sucesor de Carrero Blanco al frente del Consejo de Ministros, justamente el responsable de Interior en el momento del atentado, Carlos Arias Navarro, artífice de la represión en Málaga en febrero de 1937, motivo por el que era conocido como “carnicerito” de Málaga. Todos los franquistas eran conscientes y más los que estaban al tanto de la verdadera situación, que era urgente ir preparando el franquismo sin Franco.

Todas estas fluctuaciones del Régimen en su fase final repercutieron en el País Valenciano y afectaron con mayor o menor intensidad a las diferentes expresiones del valencianismo político. Hasta en sectores liberales de la burguesía valenciana comenzaron a aparecer interesantes iniciativas que buscaban el desarrollo regional valenciano.

El 15 de octubre de 1975, Salvador Barber, desde las páginas de *Las Provincias*, dio a conocer la fundación de una asociación, una sociedad mercantil, con registro notarial del 4 de octubre de 1975 en Novelda (Alicante), cuyos objetivos se situaban entre la política y la economía, denominada Estudios Valencianos S.A. (EVASA), que nació con la voluntad de ser una sociedad de servicios y promoción ...

Y como tal prestará el servicio de informar sobre las cuestiones más polémicas e interesantes de carácter regional, nacional, internacional, económicas, sociales y políticas. EVASA, además de sus monografías, facilitará la promoción y formación de la gente adscrita, a través de una serie de cursos. Una de nuestras ideas sería también la de hacer unas jornadas socioeconómicas dedicadas al País Valenciano, igual que se han hecho en Cataluña en algún momento. (*LP*, 15-10-1975, p. 14).

Entre los promotores de EVASA estaban: Francisco Zaragoza, presidente; Salvador Castellano y Santos Martín de Riego, vicepresidentes; Joaquín Muñoz Peirats, secretario; y como vocales, Francesc de Paula Burguera y Alberto Ortiz Vera. Por sus promotores y sus objetivos, estaba claro el talante liberal que animaba a la nueva sociedad. Según contó Salvador Barber, EVASA estableció relación preferencial con dos sociedades liberales con las que se sentía especialmente hermanada: la sociedad Libra y el Centre d'Estudis i Iniciatives de Catalunya. Su voluntad de apertura y de contar entre sus socios con gentes de toda procedencia llevó a establecer en mil pesetas el precio de la

Blanco, véase, Ismael Fuente, Javier García y Joaquín Prieto, *Golpe mortal: asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, Madrid, 1983, p. 172; José Utrera Molina, *Sin cambiar de bandera*, Barcelona, 1989, pp. 70-74; De la Cierva, *Franquismo*, II, p. 389.

acción. Era una iniciativa nacida de la sociedad civil -posiblemente hubo pocas-, del sector más liberal de la burguesía valenciana que apostaba claramente por el desarrollo económico, político y cultural del País Valenciano.

Sin embargo, no tardaron en aparecer discrepancias sobre la concepción territorial valenciana entre un sector de la directiva y su presidente, que motivaron pocas semanas después de su fundación las dimisiones de Burguera y Castellano (*LP*, 25-10-1975, p. 15)

Por su parte, en el terreno de la política, el valencianismo afrontó el final de la dictadura dividido como mínimo en tres fuerzas políticas: Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), el recién constituido Partit Socialista del País Valencià (PSPV), heredero de Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS) y el Partit Demòcrata i Liberal del País Valencià (PDLPV), a las que habría que sumar el PSAN y Germania Socialista, dentro del campo del valencianismo de raíces fusterianas, sin contar el resto de la constelación partidista, especialmente de izquierdas,⁷²⁷ que asumió algunas de las tesis de Fuster, en concreto las que hacían referencia al autogobierno y al valenciano como variante dialectal del idioma catalán.

A diferencia del País Valenciano, en Cataluña no faltarán partidos socialistas que se reclamen en todo momento catalanes y nacionalistas (MSC/CSC/PSC).⁷²⁸ En el País Valenciano, de 1968 a 1973, no existirá ninguna organización que reivindique fundamentalmente el “*fet nacional*” y sea de izquierdas. Será a partir de 1973 cuando con la creación de los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS), comience una conciencia nacionalista, desde posturas socialistas. (SANZ DÍAZ, 2014: 91).

Desde la disolución del PSV hasta la creación de los GARS (1973), en el País Valenciano no hubo ninguna alternativa política valencianista que se declarase partidaria del socialismo. El auge de las izquierdas post mayo del 68, pilló al País Valenciano huérfano de opciones socialistas, ese hecho marcó los reinicios del socialismo valencianista. Vicent Ventura i Beltrán (1924-1998) fue el principal impulsor de la idea de reorganizar ese espacio del valencianismo. Ventura era un verdadero animal político,

⁷²⁷ Entre las fuerzas situadas a la izquierda del PCE que evolucionaron desde el marxismo leninismo más ortodoxo a posiciones claramente valencianistas cabría citar al MCPV, cuyos principales dirigentes, especialmente Carles Dolç, mantenían una estrecha relación con Joan Fuster, siguiendo la estela del resto de dirigentes valencianistas.

⁷²⁸ El Moviment Socialista de Catalunya (MSC) fue fundado en 1945 por catalanistas exiliados, muchos de ellos procedentes del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), la formación que lideró Andreu Nin, otros habían sido del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), por tanto era un grupo muy heterogéneo que, a pesar de tener una publicación que servía de instrumento unificador, *Endavant*, no pudo aguantar las tensiones internas agudizadas durante mayo de 1968 y acabó escindiéndose en dos corrientes, la socialdemócrata, que dio lugar al Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya (RSDC), liderado por Josep Pallach; y la marxista, encabezada por Joan Reventós, que se transformó en Convergència Socialista de Catalunya (CSC). Ambas corrientes volvieron a fusionarse en 1977 para crear el Partit Socialista de Catalunya (PSC).

que puso su vida personal al servicio de una causa, el valencianismo político. Joan Fuster decía de él que *“ha tingut una enorme ‘vocació’ de polític, i només ell podria dir els sacrificis que li ha costat, des de la presó i el confinament a la butxaca”* (VENTURA & BELTRÁN, 1993: 14).

La mano derecha de Vicent Ventura en los GARS era el periodista J.J. Pérez Benlloch, y el tercero en este pequeño núcleo promotor fue el entonces universitario Marius Garcia Bonafé. Tanto Ventura como Pérez Benlloch procedían del Partit Socialista Valencià (PSV), Marius había militado en el PCE. La orfandad del socialismo valencianista pronto se vio superada por el incremento de las simpatías hacia la nueva formación, aunque el hecho de llamarse grupo y no partido limitó al principio bastante su crecimiento, según J. J. Pérez Benlloch.

Los GARS se declararon herederos del PSV y como su antecesor se adscribió al nuevo valencianismo político de raíces fusterianas, incluida la defensa de unos utópicos *Països Catalans*. Los hermanos Arnal, Eugenio y Rafael, de Tavernes Blanques, fueron de los primeros en contactar y mostrarse interesados en la nueva formación, a partir de ellos, el grupo de simpatizantes de la comarca de l’Horta Nord creció rápidamente. En la ciudad de València, unos de los primeros valencianistas en unirse a GARS procedían de *Lo Rat Penat*, en concreto de los cursos de lengua creados por Carles Salvador y que habían mantenido encendida la llama del valenciano durante los años más duros de la dictadura. También mostró interés un colectivo de la Sociedad Coral el Micalet, que también impartía clases de valenciano. En València se integró en los GARS un colectivo importante procedente de la Universitat, entre los cuales estaban los recién licenciados Jordi Palafox, Teresa Carnero, Vicent Llombart, Alicia Yanini, Celeste Juan y Aurora Bosch; economistas como Antonio Rico, Ximo Mafe; el funcionario de la Diputación Provincial de València Santiago Ninet o el publicista Alfredo Benavent, entre otros. (SANZ DÍAZ, 2014: 92-93)

La idea del cambio de nombre partió de J. J. Pérez Benlloch, la propuesta de pasar a llamarse Partit Socialista del País Valencià (PSPV) fue asumida por la aún escuálida militancia que la formación tenía en 1973. A principio de 1974, el PSPV publicó su “Declaración Programática”, en la que manifestaba la aspiración del partido de los socialistas valencianos a “la plenitud democrática de una sociedad socialista”, dentro del “área cultural de los Països Catalans”, se declaraban marxistas, revolucionarios y autogestionarios, y defendían un Estado valenciano laico, democrático, socialista,

descentralizado y organizado por comarcas, unidad territorial y política que consideran básica⁷²⁹ (véase Documentos 2, 3 y 4). El PSPV era partidario de la ruptura democrática y la instauración de un estatuto de autonomía “de acuerdo con el proceso constituyente abierto por las fuerzas políticas valencianas antes de 1936”. Es decir, en su Declaración Programática, el PSPV reivindicaba la continuidad republicana a la que se acogían las posteriormente llamadas nacionalidades históricas, Cataluña, País Vasco y Galicia, como factor legitimador de las demandas del valencianismo. Además de declararse firmemente europeísta, el PSPV terminaba su declaración Programática manifestando que nacía: “con voluntad de reconstrucción de un partido socialista, por el cual convoca a todos los que quieran luchar, sea cual sea su condición presente. Al mismo tiempo declara que quedan disueltos los Grups d’Acció i Reflexió Socialista que han venido trabajando para la formación del nuevo partido al cual se integran”. [*Declaració Programàtica del Partit Socialista del País Valencià* (PSPV), València, 1974].⁷³⁰ (SANZ DÍAZ, 2014: 93-94).

Desde su constitución como partido, el PSPV fue ampliando su estructura orgánica al tiempo que aumentaba su afiliación. En septiembre de 1974, se dotó de una organización estable y creó el Centro de Estudios Socialistas, un instrumento necesario para garantizar la formación de la militancia, también se planteó la realización del primer Congreso de la formación para enero de 1975, en el que se aprobó el programa y la dirección del partido.

Por otra parte, la Conferencia Socialista Ibérica (CSI) invitó al PSPV a acudir a la reunión que tuvo lugar en Bonn ese año. En octubre de 1974, Vicent Ventura informó a la Comisión Ejecutiva del PSPV de la cita socialista en Alemania, en la que pudo constatar un cambio de actitud de la dirección del PSOE respecto al plurinacionalismo del Estado español: «una nueva actitud del PSOE delante del problema de las nacionalidades, habiendo adoptado el MSC (después CSC y PSC) una posición federalista y el PSPV una fórmula que limitase “al máximo el poder central”». Ventura también apuntó en su informe que el PSOE, a través de la Conferencia Socialista Ibérica, “no tomaría ninguna decisión sin contar con todos los partidos socialistas”. Y sobre el cambio político, Vicent Ventura manifestó que, si no se podía llegar a una ruptura democrática

⁷²⁹ Véase, Benito Sanz Díaz, “Declaració Programàtica PSPV” en [Los socialistas en el País Valenciano 1939 1978 Roderic.pdf](#), pp. 98, 99 y 100. Sanz Díaz, Benito, *Los socialistas en el País Valenciano*, València, Ed. Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1988.

⁷³⁰ El documento programático del PSPV también está reproducido en A. Cucó, V. Garcés, A. Juan & J. Sanchis, *Partit Socialista del País Valencià (PSPV)*, València, Eliseu Climent Editor, 1977, pp. 105-110.

con el antiguo régimen dictatorial, se iría a una alternativa; jamás a una transacción. (“Acta de la reunión de la Ejecutiva del PSPV”, documento interno, fechado el 1 de octubre de 1974. Citado por Benito Sanz, en “El socialismo valenciano al inicio de la Transición de la democracia española”, en “Los socialistas en el País Valenciano, 1939-1978”, 2.^a parte, p. 97).

Para Vicent Ventura, “un partido sin aparato de propaganda no es un partido”. En enero de 1975, antes de acudir a la cita de la Conferencia Socialista Ibérica, se editó de forma urgente el primer boletín de *El Poble Valencià*.⁷³¹ Durante ese año, el PSPV publicó varios dossiers y cuadernos de formación monográficos sobre nacionalismo, marxismo, ... Lógicamente, el aparato de propaganda del PSPV se rodeó de todas las medidas de clandestinidad propias de una organización ilegal, instalándose en la localidad de Alborai, próxima a València, y estando a cargo la multicopista de Joan Barres, Toni Paricio y Rafael Arnal.

El 21 de marzo de 1975, el Comité Ejecutivo del PSPV decidió crear un Secretariat para sustituir a la Comisión Ejecutiva. Este primer Secretariado quedó formado por Toni Paricio, J. J. Pérez Benlloch, Manuel Girona y Vicent Ventura, y entre sus objetivos estuvo tomar contacto con el resto de las formaciones socialistas valencianas: PSAN, Germania Socialista, Socialistes Independents, Partido Socialista Popular y otras formaciones de izquierdas, como USO, PCE, MCPV, ... El proceso de convergencia de los socialistas valencianos estaba en marcha, cuando el 24 de junio de 1975, con motivo de una reunión para constituir el Consell Democràtic del País Valencià y comenzar a trabajar en la elaboración de un borrador de Estatut de Autonomía, se produjeron las detenciones en Alaquàs, a las que nos hemos referido en otros apartados de esta investigación.

Por otra parte, los dos últimos años de vida de Franco no fueron buenos para garantizar la pervivencia del Régimen más allá de su vida. El año 1974 no fue bueno para los franquistas, el fin biológico del Caudillo se acercaba y perdían la seguridad que habían tenido desde 1939 en que el Estado les protegería ante cualquier imprevisto. Su aparente fortaleza era signo de su extremada debilidad. Ni Franco ni el Régimen quisieron dar esa imagen en aquel momento. El 1 de marzo de 1974, el Gobierno se dio por enterado de las

⁷³¹ Véase, documento 5, *El Poble Valencià*, n.º 4, noviembre 1976, Arxiu Vicent Àlvarez (AVA); véase también, Joan Crexell, *Prensa catalana clandestina 1970-1977*, Barcelona, 1977, pp. 134 y 135.

penas de muerte impuestas a Salvador Puig Antich y Heinz Chez. Doce horas después, como marcaba la ley, ambos reos fueron ejecutados (“Ejecutadas las sentencias de pena de muerte impuestas a Puig Antich y Chez”, *Las Provincias*, 3-3-1974, pp.: 7-8).

Puig Antich fue ejecutado con garrote vil en la cárcel Modelo de Barcelona, mientras que Heinz fue ejecutado por el mismo procedimiento en la de Tarragona. Las protestas contra las penas de muerte en las principales capitales europeas no tardaron. Poco después, Lluís Llach compuso la canción *I si canto trist*, dedicada a Puig Antich, y en 2006, su detención, juicio y condena fueron llevados al cine por Manuel Hueriga en la película *Salvador*, que precisamente se cierra con la canción de Llach cantada en compañía del cantautor valenciano Miquel Gil.

Dio la casualidad, que ese mismo día 2 de marzo de 1974, el Jefe del Estado, Francisco Franco, el mismo que había firmado las sentencias de muerte a Puig Antich y Heinz, indultó a un condenado a muerte, a Antonio Franco Martín, guardia civil que en octubre de 1973 asesinó a un capitán, también perteneciente al cuerpo de la Guardia Civil, como recogió *Las Provincias* un par de páginas delante de la información sobre las ejecuciones de Antich y Heinz. (*Las Provincias*, 3-3-1974, p. 11).

El régimen franquista se aproximaba al cierre de un largo ciclo caracterizado por la represión y la falta de libertades, también por el fomento de la ignorancia y el desprecio a la inteligencia. Con la desaparición física del dictador, y la inevitable crisis de la dictadura, la sociedad española tuvo que reinventarse.

Una gran part de les suposades “polèmiques” no passen de ser pura trampa, que només han prosperat gràcies a la desinformació general promoguda ja des de les escoles oficials i cultivada sistemàticament pel tinglado. Però, per això mateix, les discussions havien de fer-se inevitables, i no hi ha més remei que assumir-les amb paciència de catequistes.

El blau en la senyera (1977)

JOAN FUSTER

5.6. DE LA EUFORIA A LA DECEPCION. EL VALENCIANISMO Y LAS URNAS (1975-1977)

Como hemos visto, en 1975 el socialismo valenciano estaba bastante fragmentado, aunque una fuerza, el PSPV, nacida del valencianismo político, tenía una cierta implantación en algunas localidades catalanoparlantes. Implantación relativa, claro. No era fácil crecer en condiciones de clandestinidad. El PSPV tenía un cierto reconocimiento por parte de las demás fuerzas políticas que lo consideraban el verdadero motor del valencianismo. Posiblemente era percibido como un partido con más fuerza de la que en realidad tenía. En ese sentido, el valencianismo cultural era el que verdaderamente impulsaba el movimiento valencianista. A la altura de 1974, muy pocas formaciones políticas ponían en cuestión la capacidad de convocatoria que tenía el PSPV, aunque su militancia seguía siendo reducida. Las divisiones también afectaban al PSOE, que se había visto escindido entre históricos y renovadores.

Por otra parte, los valencianistas se sumaron, incluso impulsaron, algunas plataformas unitarias, y pusieron los ojos en sus vecinos del norte, en donde, en la temprana fecha de noviembre de 1971, se constituyó la Asamblea de Catalunya,⁷³² organismo unitario mínimamente estable y cuyo objetivo era diseñar el futuro político catalán. En 1972, un poco siguiendo este modelo, los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS), con Vicent Ventura a la cabeza, impulsaron la creación de la Taula Democràtica del País Valencià,⁷³³ en la que se integraron el Partit Carlí del País Valencià, liderado por Laura Pastor; Unió Democràtica del País Valencià (UDPV); el PSOE con José Luis Albiñana y Manuel del Hierro; Unificación Comunista de España (UCE); el PSAN de Francesc Candela; y hasta el PCE, entonces liderado por Antonio Palomares. Sin duda, una plataforma unitaria de estas características tenía suficiente atractivo como para llamar a integrarse a otras fuerzas políticas, que terminaron por unirse a la Taula. Esta plataforma unitaria sólo admitía partidos políticos, ni organizaciones sindicales o sociales, ni personalidades independientes. Entre sus principios fundacionales estaba dotar al País

⁷³² La historiografía sitúa el nacimiento del nuevo catalanismo político en mayo de 1960. Al terminar un acto al que habían asistido varios ministros en el Palau de la Música de Barcelona, el público se levantó y comenzó a cantar el Cant de la Senyera, un himno alternativo a Els Segadors, prohibido por la dictadura. Jordi Pujol fue detenido, juzgado y condenado por un tribunal militar a 7 años de cárcel, acusado de haber organizado el canto colectivo, y de haber sido el autor del panfleto *Us presentem al general Franco* lanzado por las inmediaciones del Palau. En 1966, durante la reunión en el convento de los capuchinos de Sarrià para constituir el Sindicat Democràtic de Catalunya, se produjo la redada conocida como La Caputxinada, en referencia al lugar de la reunión. A consecuencia de las detenciones se formó el primer organismo unitario, la Taula Rodona, que agrupó a toda la oposición antifranquista. Y en 1971, alrededor de la consigna "Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia", y agrupando a todas las fuerzas políticas, sindicales y cívicas se constituyó l'Assemblea de Catalunya.

⁷³³ Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, pp. 35-52; Núria Cadenas, «La (im)possible ruptura democràtica». *El Temps*, 4-10 juliol 2000, pàg. 32-34.

Valenciano de los instrumentos necesarios para equipararlo al resto de territorios históricos, Cataluña, País Vasco y Galicia. Esta primera Taula jugó un papel importante como elemento aglutinador de la oposición democrática valenciana, aunque se vio afectada por la fuerte inestabilidad política que acompañó a los últimos años del franquismo.

El 30 de julio de 1974 se presentó, simultáneamente en París y en Madrid, la Junta Democrática.⁷³⁴ La presentación se hizo en un momento especialmente crítico para el Régimen, Franco estaba hospitalizado a causa de una tromboflebitis que se complicó posteriormente, y que forzó al Caudillo a ceder, de forma temporal y reversible, la jefatura del Estado a quien había nombrado su sucesor, Juan Carlos de Borbón. El organismo unitario, impulsado por el PCE, logró aglutinar un amplio abanico de fuerzas, con el objetivo de construir un bloque antifranquista y democrático.⁷³⁵ Hasta agosto de 1975 no se constituyó la Junta Democrática del País Valenciano presidida por Manuel Broseta. En ese momento, el PCE abandonó la Taula, provocando una crisis que se resolvió con la creación casi inmediata del Consell Democràtic del País Valencià.

Frente a la reivindicación por parte de la Taula de reconocimiento de derechos nacionales al País Valenciano en el mismo momento de la ruptura, los objetivos descentralizadores de la Junta Democrática del País Valenciano eran más tímidos y limitaba estos derechos a los territorios de Cataluña, Euskadi y Galicia, al entender que pedir desde el principio la autonomía valenciana y la de otras regiones, creaba divisiones en la oposición democrática y debilitaba su fuerza de negociación.

En el verano de 1975, el deterioro físico de Franco y la deriva autoritaria del Régimen aconsejaron a la oposición democrática acelerar la preparación de la alternativa a la dictadura. Vicent Ventura, atento a estas circunstancias, planteó al PSPV la conveniencia de redactar un proyecto de estatuto autonómico que sirviera de base para el debate y la definición del autogobierno valenciano, para lo cual se creó una Comisión pro

⁷³⁴ La primera Junta Democrática que se creó en el País Valenciano fue la de Alcoi, el 20 de septiembre de 1974. La de València no se formalizó hasta un año después, el 5 de agosto de 1975. La reunión constituyente se hizo en una caseta, en medio del monte, en la localidad alicantina de Alfafara, propiedad del alcoyano José Pérez Jover. En ella, se eligió como presidente a Manuel Broseta, y vicepresidente a Enrique Cerdán Tato. La Junta Democrática del País Valenciano (JDPV) estuvo formada por el Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Popular (PSP), Partido del Trabajo de España (PTE), Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR), CCOO, Justicia Democrática, Movimiento Democrático de Mujeres, miembros del Partido Demócrata y Liberal del País Valenciano (PDLPV), y personalidades independientes. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana*, València, 1982 (1ª ed.); Enrique Cerdán Tato, *La lucha por la democracia en Alicante*, Madrid, 1978, p. 199.

⁷³⁵ Los 9 puntos del manifiesto fundacional de la Junta Democrática de España supusieron un claro revulsivo al sectarismo desplegado durante las casi cuatro décadas de franquismo. Eran lo suficientemente unitarios como para permitir una amplia coalición de fuerzas democráticas. Véase, documento 6, Manifiesto Junta Democrática de España (París / Madrid, 29-7-1974).

Estatut, formada por todas las fuerzas políticas que apostaban de forma decidida por la autonomía valenciana.

El 24 de junio de 1975 fue convocada una reunión de esta comisión en la Casa de Ejercicios Espirituales de la Purísima de Alaquàs. A la cita acudieron: Laura Pastor Collado, del Partit Carlí del País Valencià (PCaPV); J.J. Pérez Benlloch, del Partit Socialista del País Valencià (PSPV); Vicent Soler y Ernest Lluch, de Socialistes Valencians Independents (SVI); Josep Guia y Francesc Candel, del PSAN; Josep Corell Martí, de Unió Sindical Obrera (USO); Carlos Manuel Martínez Llana, de la Oposició d'Esquerrers al PCE (OPI); Francesc Xavier Navarro Arnal, de Unificación Comunista de España (UCE); y Carles Dolç Soriano, del Moviment Comunista del País Valencià (MCPV). Los tres representantes de la UDPV que solían asistir a estas reuniones, Ernest Sena Calabuig, Vicent Miquel i Diego i Joaquim Maldonado Chiarri, por diferentes motivos no habían podido acudir a esta convocatoria.

Un gran despliegue policial y la intervención de la Brigada Político Social acabó con 10 personas detenidas y puestas a disposición del Tribunal de Orden Público (TOP) que los acusó de asociación ilegal, aplicándoles el artículo 172 del Código Penal. La movilización de las fuerzas democráticas logró que los detenidos quedaran en libertad a los pocos días, el 27 de junio, previa fianza de 10.000 pesetas. El juicio se celebró el 3 de julio de 1975, siendo condenados a tres años de prisión cada uno. Aunque la sentencia fue recurrida, tras la muerte de Franco la causa fue sobreseída y archivada, aplicándoseles el indulto del 25 de noviembre de 1975. La revista *Canigó* del mes de agosto fue la primera en utilizar el apelativo de “*Els deu d’Alaquàs*”⁷³⁶ para referirse a los diez detenidos en esta localidad de l’Horta nord.

La redada afectó a una parte de la cúpula de la oposición democrática que, por prudencia, paralizó durante unos pocos meses su actividad política, ante el temor de que, dada la importancia de los detenidos, la policía continuase desmontando las organizaciones. Pero una vez pasado el susto, no frenó ni mucho menos el proceso de confluencia de las fuerzas políticas valencianas, acuciadas por el momento trascendental que se estaba viviendo. Las detenciones supusieron un importante impulso

⁷³⁶ Véase, Nuria Cadenas, “La (im) possible ruptura democràtica”, *El Temps*, 4-10 de juliol 2000, pp. 32-34. Véase, Adolf Beltrán, “Els 10 d’Alaquàs, deu anys després”, *El Temps*, n.º 55, 8/14 julio 1985.

propagandístico para las reivindicaciones del valencianismo que traspasaron los límites estrictos del nacionalismo valenciano, y siguieron impregnando al resto de fuerzas políticas.

La acusación a “*els deu d’Alaquàs*” de querer constituir el Consell Democràtic del País Valencià con la finalidad de crear un gobierno provisional autonómico valenciano, aunque cierta, parecía una exageración propia de un régimen dictatorial en horas bajas, y era significativa de los temores que albergaban amplios sectores franquistas sobre lo que podía ocurrir cuando desapareciera Franco. Las detenciones movilizaron a toda la oposición democrática y a una parte de la sociedad valenciana consciente del momento crítico que se estaba viviendo. El 12 de julio de 1975, *Las Provincias* publicó un escrito solidarizándose con los detenidos y exigiendo su puesta en libertad, además de pedir el reconocimiento de las libertades públicas. Entre el casi centenar de firmas, pertenecientes a destacadas figuras del mundo académico, estaban las de Manuel Broseta, Sánchez Ayuso, Amando de Miguel, Manuel Sanchis Guarner, Aurelio Martínez, Rafael Lluís Ninyoles, Josep Vicent Marqués, Damià Molla, Víctor Fuentes, Josep Lluís Blasco, Alfons Cucó, Celia Amorós, Pedro Ruiz, Emèrit Bono, Clementina Ródenas o Carme Alborch, entre otros.

Entre 1973 y 1978, en apenas un lustro, los movimientos tectónicos en el bloque socialista valenciano fueron de calado. Fundaciones, escisiones, refundaciones, fusiones, divisiones, agrupaciones, ... todas esas maniobras fueron acompañadas de debates, discusiones, discrepancias, votaciones, que dejaron, además de numerosas víctimas por todas partes, vencedores y vencidos. El valencianismo político de raíces fusterianas, característico del socialismo valencianista desde sus inicios en 1964 con el etéreo Partit Socialista Valencià (PSV) como formación primigenia, fue diluyéndose en las sucesivas fusiones, hasta quedar tan solo una tenue huella del ideario original. Algunos de los postulados fueron matizándose y reformulándose, mientras que otros conceptos simplemente se descartaron por no adaptarse a las circunstancias cambiantes que acompañaron a la transición de la dictadura a la democracia.

Con apenas dos años de existencia, a mediados de 1975 el PSPV no estaba en su peor momento. Teniendo en cuenta las condiciones de clandestinidad, su centenar largo de afiliados le daba una cierta presencia. Prácticamente todos sus militantes hubieran sido cuadros en cualquier otra formación política. El PSPV tenía implantación en las principales comarcas del País, en las más pobladas, aunque su principal núcleo estaba en

València y su área metropolitana, es decir, en la comarca de l'Horta. Las reuniones en el cap i casal las realizaban en el almacén de la librería Dávila, en el pasaje de la Sangre. Mientras que en la sede de la empresa Sigma-Intergrup se reunía los martes el Secretariat. En 1975 el PSPV decidió dar conferencias para mantener una presencia pública, la primera fue en el Ateneo. El 26 de agosto, Vicent Ventura presentó el proyecto político del PSPV en la Universitat Catalana d'Estiu de Prada (Francia). Y a partir de septiembre de 1975, el PSPV comenzó a publicar las llamadas “Fulles d'urgència”. En octubre de 1975, el PSPV decidió que Antoni Paricio fuera el primer liberado dedicado a la organización y al aparato de propaganda del partido, bajo la supervisión de J. J. Pérez Benlloch. El crecimiento del partido redundó en mayores necesidades organizativas y propagandísticas. Habían pasado 8 meses desde la 1.^a Asamblea del PSPV (febrero de 1975), y las circunstancias habían evolucionado rápidamente, por lo que la dirección valencianista decidió convocar una segunda asamblea a celebrar en Alicante. (SANZ DÍEZ, 2014: 99-100).

El PSPV era sin duda el partido de mayor influencia en el ámbito del socialismo valencianista. Era el único que tenía una infraestructura y organización mínimas, un órgano de prensa y mantenía contactos con otras fuerzas socialistas de fuera del País Valenciano. Además, el PSPV fue uno de los pocos partidos socialistas “regionales” que había sido invitado a la Conferencia Socialista Ibérica celebrada en Bonn. Su militancia era transversal y tenía implantación en varias comarcas.

Además del PSPV, a lo largo de 1975 surgieron pequeños grupos socialistas que fueron confluyendo, primero entre sí, para más tarde unirse al partido más grande. Uno de estos grupos estaba formado por 13 profesores universitarios, la mayoría de ellos ligados a la Facultad de Económicas, encabezados por Ernest Lluch. Se autodenominaron Socialistes Valencians Independents (SVI), y para Vicent Ventura se trató de una estrategia para conseguir mejoras en el momento de la fusión (SANZ DÍAZ, 2014: 113-114).

En mayo de 1975, los Socialistes Independents (SVI) hicieron pública su Declaración,⁷³⁷ en la que manifestaban su voluntad de luchar contra la explotación capitalista, así como su deseo de contribuir “a la superación de los problemas que los

⁷³⁷ Véase, “Declaració dels Socialistes Valencians Independents”, Mayo 1975, en Alfons Cucó et al., *Partit Socialista del País Valencià*, València, 1977.

valencianos, junto con el resto de los Països Catalans, tienen planteados como nación oprimida, poniendo de manifiesto que la explotación de clase y la opresión nacional van indisolublemente ligadas”. Además, se declaraban marxistas y socialistas revolucionarios, considerándose una formación eventual y transitoria, no buscaban convertirse en una nueva organización socialista sino sumarse en un proceso de convergencia con el resto de las fuerzas socialistas valencianas.

Benito Sanz esbozó en su *Historia del socialismo valenciano*⁷³⁸ unas breves biografías de algunos de los 13 militantes del grupo Socialistes Valencians Independents (SVI) que a principio de 1975 eran: Ernest Lluch Martín, los hermanos Joan Enric y Vicent Garcés Ramón, Alfons Cucó, Vicent Soler Marco, Eladio Arnalte, Miguel Ángel Fabra, Vicente Martínez Sancho, Enric Solà, Ricard Pérez Casado, Joan Francesc Mira, y dos más. (SANZ DÍAZ, 2014: 103-104).

La formación SVI estuvo fuertemente influenciada por Ernest Lluch, quien estaba al tanto de los pasos que daban los socialistas catalanes en su proceso de convergencia. Las negociaciones del PSOE con el PSC no fueron nada fáciles, el partido dirigido por el tándem González y Guerra tuvo que claudicar, en víspera de las elecciones de 1977, ante algunas de las exigencias del PSC, especialmente las referidas a la autonomía de la organización socialista catalana y al alcance de las reivindicaciones nacionales. En ese contexto de agrupamiento socialista, Ernest Lluch se convirtió en pieza clave en las negociaciones entre el PSOE y los socialistas valencianos.

Otro de los pequeños grupos socialistas se formó alrededor de la Unión Sindical Obrera (USO). Para este sindicato autogestionario, creado por cristianos progresistas procedentes de Juventudes Obreras Católicas (JOC), de las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) y de Cristianos por el socialismo (CPS), no existían espacios sindicales diferenciados de los políticos, por tanto, USO necesitaba un partido que constituyera su referente. Y a esa fuerza le pusieron el nombre de Reconstrucción Socialista del País Valenciano (RSPV), cuyos diez puntos fundacionales fueron redactados por José M.^a Zufiaur, líder sindical de USO. Uno de los impulsores de RSPV

⁷³⁸ Sin duda, “los 13 ilustres miembros del selecto grupo de socialistas valencianos independientes” se ajustaban perfectamente a la definición que de ellos hizo Vicent Ventura, un grupo reducido de personalidades académicas parapetadas detrás de unas siglas con las que era más factible sentarse a negociar con posibilidad de situarse en un buen lugar tras la fusión. Desde luego, tenían mucha más fuerza como Socialistas Independientes que como individualidades negociando una a una. Véase, Benito Sanz, *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Valencia, 1988, pp. 104-114.

fue el exsacerdote José Corell, que además era cabeza visible del sindicato en el País Valenciano.

La militancia de Reconstrucción Socialista también era escasa. El núcleo de socialistas autogestionarios estaba formado por el ingeniero Joan Olmos; el carpintero Vicent Sanchis; Joan Ballester y su grupo de cristianos de la Asociación de Vecinos de Torrefiel; la periodista Ana Senent; Nicolás Lorente; el abogado Luis Beltrán; Antonio Ten; Jose V. Arnau; Agustí Flors, etc. En Alicante, Reconstrucción Socialista estaba formada por el escultor Adriano Carrillo y un grupo de Profesores No Numerarios de la Universidad alicantina de procedencia cristiana. En la “Declaración de Principios” de Reconstrucción Socialista -genérica y poco concreta- destacaban dos puntos en los que se reivindicaba la autogestión, se pronunciaba por el derecho de autodeterminación, y por un estado socialista, federal y democrático. (SANZ DÍAZ, 2014: 114-115).

Uno de los grupúsculos socialistas fue el llamado del “Micalet”, que adoptó el nombre de Agrupament Socialista Valencià (ASV). Era un grupo formado por históricos del valencianismo político. Procedían de las antiguas juventudes de *Lo Rat Penat* y del grupo de las clases de valenciano que Carles Salvador⁷³⁹ creó en 1951 en la entidad valencianista. Enric Tàrraga Andrés (1936-2020) era su líder más conocido. Tàrraga participó en los primeros grupos valencianistas que se formaron a finales de los años 50 en *Lo Rat Penat* y que se unieron a los grupos de la Universitat para fundar el primer partido del nuevo valencianismo político, el Partit Socialista Valencià (PSV). Situado entre el valencianismo cultural y el político, Tàrraga fue uno de los principales animadores de los primeros aplecs valencianistas, pero también participó en el acto fundacional de Comisiones Obreras,⁷⁴⁰ que se celebró el 11 de diciembre de 1966 en la sede de *Lo Rat Penat*, acto al que fue en compañía de Vicent Ventura, y por el cual ambos fueron detenidos y pasaron un mes entre rejas, acusados de pertenencia a asociación

⁷³⁹ Carles Salvador (1893-1955) fue un maestro de Benassal (Castellón) que dedicó su vida a la docencia y al valencianismo. En 1919 publicó *El valencià a les escoles*, y en 1921 lanzó un manifiesto público en defensa de la enseñanza en y del valenciano (*Pro Associació Protectora de l'Ensenyament Valencià*). La iniciativa no encontró mucho eco, pero sirvió de base para la fundación de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Valenciana. Publicó artículos literarios y lingüísticos (gramaticales) en valenciano en las revistas *Taula de les Lletres Valencianes*, en *La República de les Lletres* o *El Camí*. En 1935 ingresó en el Centro de Cultura Valenciana con el discurso “Qüestions de llenguatge”, y publicó numerosos cuadernos gramaticales para divulgar la gramática de Pompeu Fabra. Participó en la redacción de *Les Normes de Castelló* (1932). En 1951, promovió los cursos de lengua y literatura valenciana en *Lo Rat Penat* y publicó una *Gramàtica Valenciana*.

⁷⁴⁰ Después de disolverse el PSV, Enric Tàrraga se dedicó al activismo cultural, político y sindical, militando en las incipientes Comisiones Obreras. Entre el 7 y el 11 de noviembre de 1968 fue detenido junto con Vicent Ventura y otros 35 dirigentes obreros, entre los cuales estaba gran parte de la dirección valenciana del PCE, como su máximo dirigente, Antonio Palomares Vinuesa (miembro del Comité Central del PCE), José Fondo Viana, Daniel Bataller López, César Llorca Tello, ... (Sumario 275/69 del TOP).

ilegal, como Vicent Ventura le contó a Adolf Beltrán (VENTURA&BELTRÁN, 1993: 40)

Además de Tàrrega, en este grupo también estaban los hermanos Codonyer, José Luis y Francesc, Domènec Serneguet Navarro, Antoni Bargues Montesinos, Albert Thous -nieto de Maximilià Thous, el compositor del himno de la Exposición Regional de 1909-, Eugeni Boscà, el locutor de radio Josep Giner, entre otros. Enric Tàrrega y parte de este grupo fundaron el primer nuevo partido creado después de la guerra, el Front Marxista Valencià (FMV), y más tarde se incorporaron al núcleo fundacional del Partit Socialista Valencià (PSV). Posiblemente, de los grupos socialistas que confluyeron en el PSPV, Agrupament Socialista Valencià (ASV) fue el más fiel a las tesis de Fuster, el que siempre mantuvo en su línea programática principios como la idea del marco cultural y político de “*Països Catalans*”.

En octubre de 1975, los cuatro grupos socialistas de obediencia valenciana, Partit Socialista del País Valencià (PSPV), Agrupament Socialista Valencià (ASV), Socialistes Valencians Independents (SVI) y Reconstrucció Socialista del País Valencià (RSPV), acordaron unir sus fuerzas bajo la denominación de Convergència Socialista del País Valencià (CSPV). En realidad, el único que podía considerarse un partido estable, organizado y con una cierta cohesión de su militancia era el PSPV, sin embargo, al negociar casi en pie de igualdad con los otros tres grupos, instaló en su dirección la inestabilidad propia de cuatro formaciones que, aunque tenían muchos puntos en común, también arrastraban profundas diferencias.⁷⁴¹

El valencianismo miraba con atención cómo evolucionaba el movimiento catalanista, y el PSPV se fijaba en el PSC para intentar seguir sus pasos. Otras fuerzas socialistas, como la representada por Enrique Tierno Galván y el Partido Socialista Popular (PSP), también pugnaban por ese espacio político. En València el PSP contaba con un destacado representante, el profesor de economía Manuel Sánchez Ayuso, quien había logrado abrir un espacio para sus artículos en *Las Provincias*, en donde publicaba

⁷⁴¹ Alfons Cucó, Vicent Garcés, A. Juan y Vicent Sanchis en *El Partit Socialista del País Valencià* relataron este proceso de convergencia socialista que tantos debates y discrepancias internas acarrió. También reprodujeron la llamada “Declaració de principis de la Convergència Socialista del País Valencià”, en la que se incluyeron las líneas ideológicas de la nueva formación, su concepción de “els Països Catalans” y cómo articularse con la Conferencia Socialista Ibérica (CSI), convertida poco después en la Federación de Partidos Socialistas (FPS). Véase, Alfons Cucó et al. *El Partit Socialista del País Valencià*, València, 1977.

con frecuencia, al igual que Vicent Soler (PSPV), normalmente, ambos abordaban temas económicos.

Cuando en octubre de 1975 se aprobó el documento de *Convergència Socialista del País Valencià* (CSPV), el PSOE, salvo en las comarcas alicantinas, seguía teniendo poca presencia en tierras valencianas. Además, el partido de González y Guerra continuaba lastrado por la gran división entre históricos y renovadores, fractura que no había sido superada en el Congreso de Suresnes (1974).

El panorama y las expectativas políticas cambiaron a partir del 20 de noviembre de 1975, la muerte de Franco abrió un nuevo escenario político. Sin embargo, la muerte del dictador, al margen de la lógica alegría de la oposición democrática y el pesar de los franquistas, alteró poco el panorama político del país. El príncipe asumió la jefatura del Estado en calidad de rey Juan Carlos I, y nombró su primer Gobierno, al frente del cual mantuvo al último presidente de Franco, a Carlos Arias Navarro. Por tanto, en principio, nada cambió. La aparente continuidad que supuso la permanencia de Arias Navarro al frente del Gobierno, no trajo consigo mayor estabilidad, más bien al contrario. En ese contexto, las diferencias entre históricos y renovadores del PSOE se resolvieron en poco tiempo a favor de los últimos, aunque el socialismo alicantino continuó fragmentado durante un tiempo.

Por otra parte, los valencianistas aceleraron su consolidación política, preparándose para los previsibles cambios que se avecinaban. El PSPV reconvertido en CSPV no albergaba ninguna duda de que los valencianistas serían quienes articularían el socialismo valenciano. Aunque sobre ellos, igual que sobre el resto de formaciones socialistas, pendía la opa hostil del PSOE que, desde su congreso en la localidad francesa de Suresnes (del 11 al 13 de octubre de 1974), había mostrado su voluntad de hegemonizar todo el espacio socialista del Estado, para ello contó con el apoyo de la Internacional Socialista, especialmente del SPD alemán, liderado por Willy Brandt y Helmut Schmidt, y el PSF, encabezado por Mitterrand. De hecho, tanto Mitterrand como Bruno Pittermann, presidente de la Internacional Socialista entre 1964 y 1976, estuvieron presentes en el Congreso del PSOE de Suresnes que consagró los liderazgos de los sevillanos Felipe González (Isidoro) y Alfonso Guerra (Andrés), entre otros.

El 13 de enero de 1976, Convergencia Socialista del País Valencià (CSPV) se presentó ante los medios de comunicación.⁷⁴² En la rueda de prensa estuvieron representados todos los grupos que habían confluído en la nueva formación: Vicent Ventura, Joan Olmos, Vicent Garcés, Ernest Lluch, Francisco Olcina, Rafael Menezzo (representando a las comarcas del norte del País) y Eduard Ranch Sales (en representación de las comarcas del sur). En el reparto de papeles, Vicent Ventura se encargó de exponer el proceso seguido por el socialismo valenciano hasta ese momento, mientras que Vicent Garcés desgranó los componentes ideológicos de la formación. Ventura destacó el proceso seguido por el socialismo y el valencianismo en los años 30 -representado por formaciones como Nova Germania-, que se vio bruscamente truncado por el golpe de Estado de 1936, la guerra y la larga dictadura, y que renació en los años sesenta, en el Partit Socialista Valencià (PSV), “del que muchos de los presentes no son herederos, pero sí continuadores personales. Cabe hablar de una continuidad socialista en el País Valenciano”.

Garcés desgranó las principales líneas ideológicas de la formación, cuyos principios mínimos eran el marxismo como método de análisis; la construcción de la Unidad Popular, como elemento imprescindible para superar la opresión nacional; la defensa de un Estatuto de Autonomía; el catalán como lengua y el derecho de autodeterminación del País Valenciano. En resumen, tanto CSPV como antes y después el PSPV propugnaba “un partido socialista amplio, con tendencias, democrático, revolucionario, representante de los intereses históricos de la clase obrera y de las clases populares valencianas”. Un programa que no dejaba de ser el que habían aprobado los cuatro grupos convergentes en octubre de 1975, resumidos en el documento “Per la convergència socialista al País Valencià”. (SANZ DÍAZ, 2014: 117).

Ernest Lluch, por su parte, informó que CSPV formaba parte de la Conferencia Socialista Ibérica, y, a nivel del País, estaba integrada en el Consell Democràtic del País Valencià, la plataforma unitaria de la oposición antifranquista cuyo programa de mínimos incluía, la lucha por la ruptura democrática, la amnistía, la restitución de las libertades democráticas y la oficialidad del catalán, entre otros puntos.

⁷⁴² Véase, “Se trata del primer paso hacia la formación de un gran partido socialista autónomo valenciano”, *Las Provincias*, 14-1-1976. También en *Tele-Express*, 16-1-1976. Todos los medios, en especial *Las Provincias*, resaltaron la importancia de este paso dado por las formaciones socialistas valencianas, que situaban al País Valenciano en vanguardia de la configuración de un ecosistema político democrático propio.

Al día siguiente, 14 de enero, se reunió por primera vez el nuevo Secretariat provisional de Convergència Socialista del País Valencià (CSPV), formado por: Vicent Garcés, Vicent Soler, Vicent Campos, Joan Olmos, Enric Tàrrega, Francisco Olcina y J. J. Pérez Benlloch. Entre otras cuestiones, acordaron formar cinco comisiones: Organización, Publicaciones y Propaganda, Formación Ideológica, Relaciones Exteriores y Finanzas. También aprobaron la difusión del documento “Als treballadors del camp del País Valencià”,⁷⁴³ y el cambio del nombre de la cabecera de la revista del PSPV *El Poble Valencià* por *Full informatiu de Convergència Socialista del País Valencià*. Entre enero y agosto se publicaron tres números del *Full Informatiu*, correspondientes a enero, marzo y abril; a partir de agosto de 1976, CSPV recuperó el antiguo nombre de la publicación *El Poble Valencià*.

Los primeros meses de 1976 fueron de una intensa actividad política. No había democracia ni libertades, los partidos y organizaciones sindicales seguían prohibidos, los franquistas seguían controlando todo el poder, estatal y local. Pero había ganas de cambio y ansia por recuperar el tiempo perdido. La reconstrucción democrática había comenzado y no tenía pausa.

El 17 de marzo de 1976 se presentó en Madrid la Federación de Partidos Socialistas (FPS), integrada por Convergència Socialista de Catalunya (CSC), Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) -el antiguo PSPV-, Eusko Sozialistak (ES), Partido Socialista Gallego (PSG), Partit Socialista de les Illes (PSIB) y Reconstrucción Socialista (RS). La nueva federación no estaba completa, faltaban por sumarse algunos territorios, como informó el periodista Mariano Guindal en *Las Provincias*.⁷⁴⁴

Ese mismo día, se dio a conocer un comunicado conjunto anunciando el acuerdo de la Junta con la Plataforma Democrática, para formar un solo organismo unitario de toda la oposición (*Las Provincias*, 18-3-1976). Las dos noticias supusieron un importante salto cualitativo en la articulación del antifranquismo, aunque ocuparon poco espacio en el diario de M.^a Consuelo Reyna.

⁷⁴³ El valencianismo cuidó especialmente al sector agrario, especialmente a los pequeños y medianos campesinos, apoyando la creación de la Unió de Llauradors i Ramaders, organización sindical del campo valenciano que desde su fundación en 1976 se mostró muy próxima a las tesis valencianistas.

⁷⁴⁴ Véase, Mariano Guindal, “Se presenta en Madrid la Federación de Partidos Socialistas”, *Las Provincias*, 18-3-1976. En aquel momento formaban parte de la FPS: Convergència Socialista de Catalunya (CSC), Convergència Socialista del País Valencià (CSPV), Eusko Sozialistak (ES), Partido Socialista Gallego (PSG), Partit Socialista de les Illes (PSI) y Reconstrucción Socialista (RS).

Tal vez para compensar el déficit anterior, el sábado 20 de marzo de 1976, *Las Provincias* publicó la conversación de Salvador Barber con Vicent Garcés a su regreso de Madrid, en donde había asistido junto con Vicent Ventura a la presentación de la FPS, el organismo llamado a asumir las funciones de coordinación política de las fuerzas socialistas del Estado. “La Conferencia no desaparece, sino que adoptará una dinámica distinta”, apuntó Garcés (Salvador Barber, “La FPS parte de la definición de la soberanía de cada uno de los partidos componentes”, *LP*, 20-3-1976).

Los partidos impulsores de la FPS, entre los que estaba *Convergència Socialista del País Valencià* (CSPV), o sea el primer PSPV, se plantearon la federación realmente como una confederación, con un Consejo Federal integrado por una delegación de cada partido, con una comisión permanente que es el órgano ejecutivo independiente del Consejo. Por tanto, no existía la figura de presidente o secretario general. Esta concepción del federalismo era totalmente diferente a la que tenía el PSOE, que adoptó después de Suresnes una estructura similar a la que tenía el PSOE de los años 30. Para Garcés, como para el resto de la militancia del antiguo PSPV,

La creación de la FPS significa que, por vez primera, los intereses del pueblo valenciano pasan a estar representados en una organización socialista a escala de Estado español, que parte del reconocimiento explícito de ese pueblo y sus derechos. (Salvador Barber, “La FPS parte de la definición de la soberanía de cada uno de los partidos socialistas componentes”, *Las Provincias*, 20-3-1976).

Esta concepción del federalismo no sólo entró en colisión con la que tenía el PSOE, también con la que defendía el Partido Socialista Popular. De hecho, el PSP de Tierno Galván abandonó la Conferencia Socialista Ibérica -en realidad una confederación-, aunque siguió manteniendo conversaciones con la FPS, según la nota de la agencia Cifra publicada en *Las Provincias* el 30 de marzo de 1976.

Siguiendo el esquema estatal, y en paralelo al proceso de convergencia de las formaciones socialistas, también las plataformas unitarias del País Valenciano buscaron la fórmula para converger. En abril de 1976, la Junta Democrática del País Valenciano se fusionó con el *Consell Democràtic del País Valencià*, la otra plataforma unitaria, creando la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*. La nueva plataforma prácticamente agrupó a toda la oposición democrática valenciana, lo cual tuvo un importante efecto psicológico sobre la ciudadanía, especialmente cuando se llegó a un acuerdo de mínimos para reclamar todos juntos, con una sola voz, tres cosas fundamentales: *Llibertat, Amnistia i Estatut d’Autonomia*.

La primera Asamblea de Convergència Socialista del País Valencià no se celebró hasta el 6 de junio de 1976, en la localidad de Almàspera (Horta Nord).⁷⁴⁵ Una de las primeras y más importantes decisiones que tomaron fue recuperar el nombre de Partit Socialista del País Valencià (PSPV), añadiéndole “en procés de convergència”. La recuperación del nombre, en principio prevista para el Congreso constituyente, se adelantó por prudencia y “ante el peligro de una maniobra en el País Valenciano parecida a las que se han producido últimamente en otros lugares del Estado Español”, (SANZ DÍAZ, 2014: 118-119).

Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) cambió rápidamente su nombre ante las amenazas que aparecían sobre su espacio político, tan dura y largamente trabajado, con el fin de evitar así que otras formaciones le arrebatasen las siglas. Era vox populi que partidos estatales como PSP y PSOE estaban trabajando sus estrategias de cara a una previsible convocatoria electoral, a pesar de que el Gobierno de Arias Navarro mantuvo la represión a niveles similares a los anteriores a la muerte de Franco. Vicent Garcés, miembro del Secretariat de CSPV, explicó de forma muy clara el rescate del antiguo nombre:

En este contexto y visto el oportunismo de grupos que se autoatribuían el nombre de socialistas a efectos publicitarios y de confusión, y considerando la aceleración de la vida política en todo el Estado español, así como la celebración de las jornadas constituyentes de la Federación de Partidos Socialistas (FPS), la Asamblea de la Convergència Socialista del País Valencià decidió adoptar ya desde aquel momento, el nombre de PSPV (en procés de convergència). La Asamblea confirma así la voluntad de avanzar decididamente hacia la construcción del gran partido socialista de los valencianos, un partido de la clase obrera y de todas las clases populares, un partido amplio, con tendencias, democrático y revolucionario. (SANZ DÍAZ, 2014: 119).

Ernest Lluch fue el encargado de informar a la I Asamblea de Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) sobre las nuevas plataformas unitarias (Coordinación Democrática, popularmente conocida como Platajunta, y la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià), así como de las relaciones con otras fuerzas políticas valencianas -Lluch mencionó USO, MCPV, Partido Carlista, Topo Obrero (organización surgida de una escisión de la ORT que defendía el socialismo autogestionario)-, y del resto del Estado (Ernest Lluch dijo que con el PSOE se había pedido un contacto, pero

⁷⁴⁵ Acta de la Asamblea de CSPV, celebrada el 6 de junio de 1976 en Almàspera. Véase, Benito Sanz, 2014: 120.

aún no estaba establecido, y con el PSP había deseos mutuos de establecer relaciones, pero éstas eran incompatibles con las del PSOE). (SANZ DÍAZ, 2014: 120).

A esta 1ª Asamblea acudieron más de 200 militantes, siendo un buen indicativo para comprobar el crecimiento de la organización, que en pocos meses logró implantarse en numerosas localidades. Otra de las decisiones adoptadas fue crear una *Escola d'Estudis socialistes*, un espacio de formación, fundamental para cohesionar y preparar políticamente a la militancia. La Asamblea, órgano soberano de decisión hasta que se celebrara el 1^{er} Congreso, también votó a los miembros del Consell General del PSPV (en procés de convergència), y a la permanente o Secretariat, la ejecutiva del partido hasta el Congreso Constituyente, conformado por nueve militantes: Vicent Garcés, Joan Garcés, Vicent Ventura, Ernest Lluch, Alfons Cucó, Adriano Carrillo, J. J. Pérez Benlloch, Paco Olcina y Pérez Parra. Los 4 siguientes en la lista fueron Daniel Gonzalbo, Joan Romero, Vicent Pitarch y Joan Francesc Mira. (SANZ DÍAZ, 2014: 120).

Sin embargo, la primera Asamblea de CSPV también sirvió para constatar algunas de las importantes diferencias que había entre sus miembros. Diferencias, por ejemplo, respecto a cómo salir de la dictadura, cómo llevar a cabo la ruptura, si tenía que ser pactada o no, o la configuración nacional del País Valenciano, por no hablar de las diferencias que surgieron al abordar la cuestión de los *Països Catalans*.

Con la celebración de su primera asamblea general, la recuperación de su antiguo nombre y la confirmación de los postulados ideológicos sobre los que se asentaba el socialismo valencianista, el PSPV (en procés de convergència) dio por terminada una fase de reunificación de las fuerzas de obediencia valenciana y se preparó para abordar la siguiente fase de sumar fuerzas para construir una alternativa socialista federal, que pasaba necesariamente por potenciar la Federación de Partidos Socialistas (FPS), lo cual entraba en colisión con la pretensión del PSOE de que todas las fuerzas socialistas confluyeran bajo sus siglas.

Sin embargo, ese proceso no estuvo exento de conflictos. A lo largo de 1976 y 1977, el conglomerado de formaciones socialistas valencianas vivió un continuo proceso de reconfiguración y redefinición ideológica que causó numerosas tensiones internas y que llevó al abandono de la formación resultante de la confluencia a algunos de los dirigentes históricos del socialismo valencianista, como Vicent Ventura, por ejemplo. Los principales puntos de fricción estuvieron en la definición nacional del País Valenciano y

su configuración política futura. Sin olvidar que tanto las instituciones como la legislación franquista siguieron vigentes durante bastante tiempo, constriñendo la posibilidad de un funcionamiento normal por parte de los partidos democráticos.

Por si le faltaban pocas desgracias al socialismo valencianista, cuando con el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno se aceleró el proceso reformista, y tras aprobar la Ley para la Reforma Política, se convocaron las primeras elecciones generales desde 1936, el PSOE se adelantó por unas horas al PSPV, inscribiendo en el registro el nombre de Partido Socialista Valenciano, y, por tanto, dificultando a los valencianistas su inscripción, y que pudieran acudir a las elecciones con su propio nombre. Todos estos problemas supusieron que el PSPV entrara en la contienda electoral tarde y mal. Lo cual, con toda seguridad repercutió en los resultados electorales. A las dificultades que tuvo el electorado para aclararse en la complicada maraña de siglas, se sumó una maniobra intencionadamente confusionista. Volveremos sobre esta cuestión cuando abordemos la cita con las urnas del 15 de junio de 1977.

Como vimos en el apartado sobre la evolución del valencianismo político, en 1977, ante la militancia del PSPV se abrieron al menos tres posibilidades de alianzas: mantenerse como organización nacionalista y buscar aliados dentro del valencianismo; federarse con el PSP, manteniendo la autonomía organizativa; o seguir el modelo seguido por el PSC negociando cómo federarse con el PSOE. El sector más valencianista, en el que se incluían algunos de los fundadores del PSPV como Vicent Ventura, era partidario de reforzar la autonomía de la organización valenciana, llegando a acuerdos puntuales de carácter electoral, pero manteniendo el PSPV como la fuerza socialista hegemónica en el País Valenciano.

La força socialista valenciana -potser és més ajustat dir l'organització socialista- amb més presència als anys setanta després de l'eclipsi generacional del PSV- era el PSPV. Això ens feia pensar que acabaríem per aconseguir que el PSOE acceptàs una confederació de partits socialistes sobirans, en lloc del partit federal que ells proposaven. (VENTURA&BELTRÁN, 1993: 116)

El propio Vicent Ventura reconoció años después a Adolf Beltrán que los militantes que se integraron en el PSOE consiguieron que el partido liderado por Felipe González adoptara las siglas del PSPV, un cierto carácter “nacional” para la federación socialista valenciana y las reivindicaciones autonómicas del valencianismo, de forma parecida a como ocurrió en Cataluña con el PSC; sin embargo, Ventura también se sintió un poco decepcionado por cómo el PSOE había convertido “*l'autonomia en un fi, quan*

no hauria de ser un altra cosa que una etapa cap a allò que convinga i siga democràticament possible pel que fa a la realització nacional d'aquest país.” (VENTURA&BELTRÁN, 1993: 117).

La que podríamos considerar como la opción más valencianista del socialismo se encontró con el hándicap de no poder inscribirse en el registro de candidaturas, al haber registrado el PSOE el nombre de Partit Socialista Valencià (PSV) con anterioridad. Lo cual originó toda una corriente de indignación en las filas valencianistas que no dudaron en acusar al sector más pro PSOE de haber urdido la maniobra. Su opción de sumar bajo su paraguas (PSPV en Bloc per l'Autonomia i el Socialisme) a otras fuerzas valencianistas aún no legalizadas, como el Moviment Comunista del País Valencià (MCPV), y el Partit Carlí del País Valencià (PCaPV), no dio los resultados esperados y el PSPV no obtuvo representación parlamentaria (ver cuadros 1, 2 y 3).

La otra opción, la representada por el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván era con la que el socialismo valencianista (el PSPV, claro; el PSAN sólo buscaba alianzas en los territorios catalanoparlantes) mantenía relaciones más estrechas, gracias a coincidir en la Federación de Partidos Socialistas (FPS). El ala, en teoría, más de izquierdas del PSPV, liderada por los hermanos Garcés, defendió la opción de estrechar vínculos con el PSP, y así se presentó a las elecciones de 1977, como Unitat Socialista del País Valencià (USPV-PSP). Obtuvo unos discretos resultados el 15J, tan solo dos diputados, uno por Valencia y otro por Alicante. (Véase cuadros 1, 2 y 3).

La tercera opción, la de negociar con el PSOE, no fue defendida públicamente por nadie,⁷⁴⁶ aunque posiblemente muchos votos que podían haber ido al PSPV fueron finalmente a parar al partido de Felipe González y Alfonso Guerra, líderes de la formación socialista, con mucha mayor presencia en las pantallas de televisión.

La fractura interna del PSPV que en abril de 1977 era ya un hecho, se agrandó tras los resultados electorales del 15J, cuando quedó clara la hegemonía del PSOE sobre el resto de siglas, incluidas las procedentes del valencianismo político. El PSOE, a pesar de

⁷⁴⁶ Ernest Lluch mantenía un pie en València y otro en Barcelona. Por lo que algunos militantes del PSPV pensaron que el economista mantuvo un doble juego, acusándole de falta de lealtad con los valencianistas. En Cataluña, el PSC estaba negociando con el PSOE la forma de federarse. Finalmente, el PSC logró que una parte importante de la candidatura catalana del PSOE estuviera conformada por militantes del PSC, además de lograr un estatus cuasi federal con la organización liderada por Felipe González. Véase, Rafael Arnal, “Uns països sense política”, *Nosaltres, exvalencians*, Barcelona, 2005, pp. 139-167.

su relativamente reciente implantación en el País Valenciano y de no haber contado con ninguno de los grupos socialistas de raíz valencianista, logró unos resultados excelentes.

Tras las primeras elecciones generales con unas ciertas garantías democráticas, lo que estaba claro era que el socialismo valencianista, bajo las siglas de PSV, PSPV, CSPV, o PSPV (*en procés de convergència*), nunca tuvo voluntad de ser un partido marginal ni subalterno. El PSPV nació con el objetivo de convertirse en un partido institucional, de masas, con capacidad para transformar las cosas, quería gobernar, ... ser un partido parlamentario que compitiese con otras fuerzas en las urnas para ganarse el favor del electorado. Y al mismo tiempo tenía unos principios, unas bases ideológicas que sustentaban su programa y sus propuestas de actuación. El socialismo valencianista, bajo cualquiera de las siglas que tuvo entre 1967 y 1977, siguió manteniéndose fiel a los principios del nuevo valencianismo político: considerar el País Valenciano como un territorio con personalidad propia, y, por tanto, merecedor de la mayor autonomía; recuperar las propias instituciones y leyes que tuvo en el pasado, adaptadas a los tiempos actuales; valorar y potenciar el valenciano sin olvidar que procedía de un tronco común, el catalán; establecer lazos de hermandad con otros territorios de la misma área lingüística; y todo ello en un marco democrático y respetando escrupulosamente todos los derechos y libertades consagrados por el Derecho internacional.

**CUADRO 1. ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977
(PAÍS VALENCIANO) CONGRESO (número de diputados)**

PARTIDO	ALICANTE	CASTELLÓN	VALÈNCIA	TOTAL
PSOE	4	2	7	13
UCD	4	2	5	11
PCPV	1	-	1	2
AP	-	-	1	1
C. Ind. Centro	-	1	-	1
US / PSP	-	-	1	1
PSPV en Bloc	-	-	-	-
UDPV	-	-	-	-
TOTAL	9	5	15	29

Fuente: Junta Electoral Central

Elaboración propia

CUADRO 2. ELECCIONES 15-J 1977. CONGRESO (número de votos)

PARTIDO	ALICANTE	CASTELLÓN	VALÈNCIA	TOTAL
PSOE	213.242	69.976	395.211	678.429
UCD	197.100	84.115	334.705	615.920
PCPV	50.444	14.029	106.133	170.606
AP	35.755	14.596	60.410	110.761
C. Ind. Centro	-	29.834	-	29.834
US / PSP	21.621	6.430	58.654	86.705
PSPV en Bloc	-	3.727	27.411	31.138
UDPV	8.160	5.515	34.788	48.463

Fuente: Junta Electoral Central

Elaboración propia

CUADRO 3. SENADO 15-J 1977 (número de votos)

NOMBRE	PARTIDO	Circunscripción	Nº VOTOS
Justo Martínez Amutio	PSOE	València	425.922
Salvador Moragues Berto	PSOE	València	407.108
José María Ruiz Ramírez	PSOE	València	380.563
José Antonio Noguera de Roig	UCD	València	304.704
Julián Andúgar Ruiz	PSOE	Alicante	304.739
José Vicente Mateo Navarro	PSOE	Alicante	280.780
José Vicente Beviá Pastor	US / PSP	Alicante	203.683
Roque Calpena Jiménez	UCD	Alicante	196.907
Ernesto Fenollosa Alcalde	PSOE	Castellón	69.710
Enrique Marco Soler	PSOE	Castellón	69.260
Fernando Flors Goterris	PSOE	Castellón	64.529
Joaquín Farnós Gauchía	UCD	Castellón	53.869

Fuente: Junta Electoral Central

Elaboración propia

6. HACIA UNA SOCIEDAD EMPODERADA

Cuando hablamos de identidad colectiva nos referimos a un sentimiento de pertenencia, a la capacidad de una sociedad de construirse, de identificarse con una serie de elementos culturales, de compartir unos hechos históricos como trascendentales, como definidores de su forma de ser -si esto es posible sin caer en un idealismo excluyente-, pero para que eso ocurra tiene que haber un mínimo de conciencia de pertenecer a una misma sociedad, a un mismo colectivo, de estar, en parte, condicionados por un entorno, por unos elementos que moldean, que contribuyen a transformar la forma de ser y de pensar,... elementos que aportan, que ayudan, que sin ser los únicos, ni los más determinantes, cooperan en la compleja tarea de configurar esa identidad colectiva.⁷⁴⁷ Es decir, para que exista una identidad colectiva es necesario que la sociedad tome conciencia de sí misma, de su fuerza como grupo, de su capacidad para influir y para cambiar el estado de las cosas, para construir unas relaciones con el entorno y con los demás, valorar lo que se es como colectivo y lo que se puede llegar a ser, unas transformaciones que sólo son posibles si existe la voluntad de hacerlas y se confía en la capacidad, como colectivo, de llevarlas a cabo. Nada cohesiona más a una sociedad que tomar conciencia de sus valores, de su capacidad de influir, de su poder. Y ese empoderamiento se construye con pequeños logros, con pequeñas o grandes conquistas, con heroicidades colectivas que paso a paso, ladrillo a ladrillo, van ayudando a levantar, a construir el complejo edificio identitario.

Las luchas de la ciudadanía de València durante el tardofranquismo y la transición a la democracia no fueron las únicas, en otras ciudades también hubo movimientos ciudadanos importantes, por ejemplo, el que hubo en Alicante para “salvar el Benacantil”⁷⁴⁸, o en Castellón con el Parque Ribalta”⁷⁴⁹. Durante los años 70 del siglo

⁷⁴⁷ Véase, Alfons Àlvarez, «De “El Saler per al poble” a los “Salvem”. Nuevos movimientos ciudadanos en la València de finales del siglo XX. (1974-2014)». Actas XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.

⁷⁴⁸ El Benacantil (nombre del árabe, *Banu-l-Qatil*) es el promontorio rocoso de 169 metros de altura al extremo norte de la ciudad, donde se ubicó el castillo de Santa Bárbara, y a cuyos pies creció Alicante. Se trata, por tanto, de un lugar emblemático para la historia y el paisaje urbano de Alicante. En los años 80 surgió un plan para construir un Palacio de Congresos en su ladera que concitó un importante movimiento en contra por parte de la ciudadanía. De forma parecida a cómo en Valencia surgieron movimientos ciudadanos en defensa del Saler y en demanda de un cauce del Turia “verde” y al servicio de la ciudad, aparecieron otros movimientos en toda la geografía valenciana: Salvem el Botànic (fue el primero) y Salvem el Cabanyal, en València; Salvem en Benacantil (Alicante) o Salvem el Parc de Ribalta en Castellón. La creación de un Foro, impulsado, entre otros, por el escritor y periodista Enrique Cerdán Tato (1930-2013), buscó aglutinar a la sociedad civil alicantina para oponerse a este proyecto que rompía el paisaje de la ciudad. Entrado el siglo XXI, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia suspendió cautelarmente la construcción del Palacio de Congresos en la ladera del Benacantil. Salvem el Benacantil fue otro ejemplo de empoderamiento ciudadano.

⁷⁴⁹ El Parque Ribalta constituye el principal pulmón verde del centro de Castellón. El proyecto de que pasara por su parte central un tranvía concitó la oposición ciudadana, que creó una plataforma para oponerse a este proyecto urbanístico que fracturaría el jardín. <https://www.elperiodicomediterraneo.com/castello/2009/05/08/cientos-personas-exigen-parar-obras-42573343.html>

XX, se produjeron en València, Cap i casal de un país, al menos dos luchas colectivas que merecerían figurar en el catálogo de contribuciones al empoderamiento de la sociedad valenciana. Nos referimos a las articuladas por las campañas “*El Saler per al poble*”, y “*El llit del Túria és nostre, i el volem verd*”. Como suele ocurrir con las buenas consignas, ambos lemas lograron resumir toda una serie de objetivos que en ese momento se planteaban sobre el futuro de dos espacios geográficos de gran importancia para la ciudad de València: el bosque mediterráneo de El Saler, y los últimos kilómetros de terreno por los que había circulado el río Turia antes de su desembocadura.

En 1973, encima de la mesa de la alcaldía, los antecesores de Ramón Izquierdo dejaron la patata caliente de la urbanización de El Saler. Por esas fechas, la opinión pública comenzaba a ser más o menos contraria a cualquier proyecto urbanizador, y de esa opinión -aún no totalmente mayoritaria- se hicieron eco los medios de comunicación, especialmente *Las Provincias*, el diario de referencia de la época.

Ramón Izquierdo no quiso contradecir este incipiente sentimiento popular y una de las primeras decisiones que tomó nada más llegar a la alcaldía fue paralizar la subasta de terrenos en El Saler. Detrás de esa decisión había un aspecto que nunca se adujo como justificación, pero que era de gran importancia para las arcas municipales: la puja por los terrenos iba a la baja y ya no suponía una fuente de ingresos importante para el Ayuntamiento. Esta circunstancia supuso la rotura del cántaro de leche que tanto Rincón de Arellano como López Rosat pensaban que iba a suponer la venta de terrenos para la hacienda local. El cuento de la lechera de los ediles falangistas se desvaneció de repente. Los ingresos por la privatización de El Saler no compensaban el coste social que suponía. La movilización popular y la campaña de prensa dio como resultado la pérdida de interés por parte de los compradores (COLOMER RUBIO, 2017: 139).

En marzo de 1974, M^a Consuelo Reyna, subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, escribió en su columna, llamada en esa época “Noticia Subrayada”, un texto bajo el título “El Saler, la Albufera y el cauce”, en el que recapitulaba sobre la situación en estos tres grandes espacios naturales. Cada uno tenía sus características y su problemática, y cada uno requería sus propias soluciones. El artículo intentaba evitar la crítica al alcalde, a Ramón Izquierdo, pero sólo lo conseguía a medias. Respecto al Saler, la postura del Ayuntamiento podría resumirse en un “vamos a salvar lo que se pueda”,

decía M^a Consuelo Reyna. Y continuaba: “Que no se nos venga ahora con que para pagar es necesario vender esta parcela, o que es urgente hacer una residencia para esto o para aquello o que el problema de los hoteles de Valencia se resolverá construyéndolos precisamente en el Saler...”. (MCR, “El Saler, la Albufera y el cauce”, *Las Provincias*, 15-3-1974).

Sobre la Albufera: “Bueno es que se piense en redactar un plan de acción y, lo que es más importante, se considere adquirido un compromiso. La situación es muy difícil, pero peor sería que continuásemos como hasta ahora, lamentándonos de que la Albufera se nos muere... y continuando con los brazos cruzados.” (MCR, “El Saler, la Albufera y el cauce”, *LP*, 15-3-1974).

En 1974, la Dehesa del Saler ocupó muchas páginas en *Las Provincias*. El 8 de marzo, el Pleno del Ayuntamiento acordó fijar para el 6 de mayo la fecha límite para presentar la remodelación del plan urbanizador de la Dehesa (*Las Provincias*, 9-3-1974, p. 13). El Pleno constató que ninguna de los anteriores acuerdos tomados entre 1969 y 1972 habían sido válidos, por tanto, seguía vigente el plan tal como se aprobó el 31 de mayo de 1965. Durante una década continuó el “urbanicidio” -expresión con la que se quiso poner nombre a la urbanización desaforada que destruía la riqueza medioambiental y el ecosistema- de la Dehesa de El Saler.

Terminada la exposición sobre los planes para la Dehesa, como si se tirara del extremo de un ovillo, de una cosa se pasó a la otra, de El Saler a la Albufera, sin solución de continuidad. El concejal Amutio manifestó que la Albufera era “un enfermo grave y que ante tal situación el Ayuntamiento va a tomar medidas en breve plazo”. Aseguró que se “va a constituir un consejo asesor amplio que estudie el modo de salvar el lago de la contaminación”. (“Pleno del Ayuntamiento”, *Las Provincias*, 9-3-1974).

La identidad colectiva también tiene mucho que ver con las características ecológicas en las que se asienta la población, y su toma de conciencia sobre los valores, naturales y culturales, que tiene. El empoderamiento de la ciudadanía es condición necesaria para que surja cualquier conciencia de ser una colectividad diferenciada.

Durante todo 1974, la reivindicación vecinal de “El Saler per al poble” figuró en la primera página de la agenda de las movilizaciones ciudadanas. La parcelación de la Dehesa era una realidad. Las grúas surgían entre los pinares dibujando un skyline terrorífico. Las palas excavadoras arrasaban la cadena dunar sin compasión, y las torres

de apartamentos surgían como hongos en medio del bosque desdibujando el paisaje natural y dibujando encima de él un decorado artificial de hormigón, cemento y ladrillos. La opinión pública y la publicada comenzaron a criticar esta destrucción de la naturaleza que sólo atendía a criterios de rentabilidad económica y bienestar individual, privatizando el patrimonio natural, y expropiando a la mayoría de la población de un bien colectivo.

Esta transformación de la opinión pública comenzó unos años antes. Nos referimos a las primeras opiniones en contra de una urbanización que parecía concitar poco antes los mayores consensos. En los años 60, el desarrollismo triunfaba y ponía como modelo turístico a imitar el que comenzó a ponerse en práctica en la localidad alicantina de Benidorm.⁷⁵⁰ Crecimiento en vertical para albergar al máximo de gente, espacios libres entre un edificio y otro, un gran paseo paralelo a la costa, privatización de la naturaleza, ...

El Pla d'Urbanització del Saler que s'elabora el 1964 hagueren d'argumentar-lo i donar-lo a conèixer. Aquest pla era d'una completa novetat i d'un abast tan important que calia publicitar-lo per tal que calara en l'opinió pública valenciana, espanyola i, encara, estrangera. (...) Tingué tant teòrics com abundants propagandistes i que, en ocasions, la teorització i la publicitat es mesclaren. (DOLÇ, 2021:56).

Julio Cano Lasso, Felipe Riancho y Luis Felipe Vivanco Bergamín fueron los tres arquitectos que firmaron en 1964 el primer plan de urbanización de la Dehesa de El Saler. Pensaban, como muchos de los teóricos del desarrollismo, que la urbanización de la costa mediterránea era inevitable, que era cuestión de tiempo que una gran conurbación recorriera todo el litoral mediterráneo, dibujando una extensa ciudad lineal a lo largo de la costa, tanto europea como africana. Una utopía propia del espíritu de los tiempos, pero que tenía algunos elementos de realidad. El hecho de que los núcleos más poblados del País Valenciano se situaran justamente en la costa era la mejor prueba de que esta tendencia de ocupación del territorio no era nueva. Para Lasso, Riancho y Vivanco, con la urbanización de El Saler se trataba de adelantarse a los tiempos, a lo que aún no había llegado, pero tarde o temprano llegaría. A este argumento demográfico unían en su propuesta los aspectos de beneficio económico que acarreaba. El boom turístico parecía imparable y, para muchos economistas y políticos era un tesoro que había que explotar.

⁷⁵⁰ El modelo urbanístico y turístico de Benidorm ejerció una enorme influencia sobre el desarrollo del turismo en España. Se convirtió en un modelo a imitar. *Las Provincias* dedicó algunos reportajes a Benidorm. Véase, M.^a Ángeles Arazo, "Benidorm", *LP*, 15 y 17-6-1972.

“El turismo representa para nuestra economía mucho más que los famosos galeones de América”, afirmaban. (DOLÇ, 2021: 57).

Además de en Benidorm, los nuevos urbanistas se fijaban en otros proyectos turísticos que concitaban la atención de los tecnócratas, como Marbella, Torremolinos o la Manga del Mar Menor. Pero ninguno presentaba las características tan acentuadas como la localidad de la Costa Blanca. Por supuesto, en ninguno de estos casos se planteaban los costes medioambientales que suponía el desarrollo y la explotación de las zonas en las que se ubicaban. Ninguna de las cuatro localizaciones mencionadas disponía de recursos hídricos suficientes para autoabastecerse, por ejemplo. Lo cual convertía el suministro de agua potable en un problema de complicada solución.

Sin embargo, en el contexto de una dictadura que se consideraba eterna, además de dueña de todos los recursos naturales de la península, estas carencias no suponían ningún inconveniente. La inexistencia de medios de comunicación libres y de una opinión pública formada e informada, hacían el resto. El franquismo suplía con publicidad lo que no ocupaban los debates. La inexistencia del contraste de pareceres -como se llamaba entonces-, hacía imposible sostener una opinión distinta de la oficial, masivamente difundida por todos los medios de comunicación.

En mayo de 1966, la *Revista Financiera*, una publicación del Banco de Vizcaya, dedicó un monográfico a la provincia de València en el que participaron algunos políticos del momento. El concejal Alejandro García Monerri, responsable de prensa del Ayuntamiento de València, firmó un artículo titulado “La urbanización de la Dehesa”, en donde exponía lo que podemos considerar opinión oficial del Consistorio valenciano sobre el tema, explayándose con panegíricos como el siguiente:

El turismo, cual moderno cuerno de la abundancia, se ha volcado por las costas españolas mediterráneas como mancha de aceite. Sólo ese espléndido conjunto de Albufera y Dehesa ha quedado como un filón sin explotar, solitario en su belleza, aislado de las corrientes turísticas que cruzan por su misma puerta. (Alejandro García Monerri, *Revista Financiera*, mayo 1966).

Detrás de esta rotunda defensa de la urbanización masiva de espacios naturales al servicio del turismo había una ideología que era dominante no sólo en España, prácticamente toda la Europa de la posguerra compartió -una vez superados los años de la reconstrucción- la pasión por el desarrollo sin límites unido al progreso. Al menos los países situados dentro de la llamada área capitalista, al oeste del “telón de acero”. La

maquiavélica división entre “buenos” y “malos” a que condujo la Guerra Fría, fue una de las peores consecuencias del final de la que podríamos llamar guerra caliente.

Eric Hobsbawm en su *Historia del siglo XX*, contemplando el pasado siglo y considerando el espacio europeo en su conjunto, a la hora de hacer balance histórico, afirmó que era un “mundo cualitativamente distinto (...) los viejos mapas que guiaban a los seres humanos, individual y colectivamente, por el trayecto de la vida ya no reproducen el paisaje en el que nos desplazamos y el océano por el que navegamos” (HOBSEAWM, 1995: 23-26).

Esto lo decía un historiador marxista, para quien la primera mitad del siglo XX fue la expresión de una larga guerra civil europea. La huella de ese largo y traumático proceso fue la desaparición de antiguas fronteras imperiales y la aparición de nuevas fronteras nacionales albergando antiguas o recientes identidades. Para, finalmente, en los años 50, terminado el ciclo bélico desencadenado en 1914, en la ciudad de Sarajevo (perteneciente al imperio austrohúngaro), con el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria; situarse, por encima de cualquier otra ideología, una idea uniformizadora que ponía el consumo como un fin en sí mismo. Naturalmente, hablamos de los países situados en el área de influencia del capitalismo. Los países en los que se habían instaurado regímenes del socialismo real, desarrollaron otro tipo de dinámicas, no por ello más favorables a la protección de los ecosistemas, ni más respetuosas con los elementos identitarios colectivos. Ante los nuevos problemas surgidos a finales del siglo XX, “el estado-nación ya no era capaz de resolverlos” (HOBSEAWM, 1995: 429).

Ésta fue otra de las consecuencias de la gran guerra civil europea: la crisis del estado-nación tal como fue formulado a partir del XIX. Y esa fue otra anomalía surgida a consecuencia de la larga dictadura, los nacionalismos periféricos que renacen con fuerza durante el tardofranquismo y en la transición responden a una dinámica propia del Estado español. Fueron, en cierta medida, fenómenos anacrónicos, sólo explicables dentro del contexto en el que se desarrolló el siglo XX español, especialmente tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, y la interminable dictadura. Pero analizar ese tema queda fuera del objetivo de nuestra actual investigación.

Volviendo al desarrollismo convertido en ideología emergente en los años sesenta del siglo pasado, y sus consecuencias sobre el medio ambiente y los espacios naturales, en el caso de la Dehesa de El Saler se vio con total claridad desde el primer momento. Se

trataba de un espacio virgen, en el que la intervención del ser humano hasta ese momento había sido, aparentemente, mínima. Una página en blanco en la que podían dibujarse todo tipo de diseños urbanísticos, sin ninguna estructura urbana anterior que lo condicionase.

6.1. EL LLIT DEL TÚRIA ÉS NOSTRE, I EL VOLEM VERD

Especial importancia tuvo el movimiento ciudadano surgido a finales del franquismo en Valencia, para reivindicar que los antiguos terrenos del cauce del Turia se convirtieran en una zona verde para disfrute de la ciudadanía. La historia de esta vindicación, lógicamente, está directamente asociada al desvío de las aguas del río por el Plan Sur.

Los periódicos episodios de riadas que sufría la ciudad de Valencia forzaron la búsqueda de una solución definitiva para evitar la repetición de estas tragedias. Había que alejar el peligro, y la única opción que se contemplaba era la de alejar el curso del Turia a su paso por Valencia. La idea de desviar el cauce no era nueva, ya se había planteado a finales del siglo XIX.

Los ingenieros Joaquín Llorens y Andrés Soriano presentaron en 1885 un proyecto para desviar el Turia desde Mislata, pero no llegaron a ver su proyecto hecho realidad por falta de financiación; sin embargo, volvió a ser planteado muchos años después (DOLÇ, 2021: 31). Tras la riada de 1957, la Confederación Hidrográfica del Júcar tomó cartas en el asunto, constituyó una Comisión Técnica Especial que estudió las soluciones posibles. El 1958 se presentaron tres alternativas: la solución Norte fue descartada por los problemas topográficos que planteaba; la llamada solución Centro, dejaba el cauce más o menos donde estaba, pero ampliándolo y desviándolo ligeramente hacia el sur, se descartó por considerarla insuficiente para absorber nuevas avenidas. La tercera opción, la solución Sur, fue la finalmente adoptada, suponía la construcción de un nuevo cauce.

El llit o caixer nou tindria 12,692 km de llargària, una amplària de 200 metres i una capacitat de desaiguament de 5000 m³/segon, molt superior als 3700 m³/segon que s'estimava que eren els de la riuada de 1957. (...) El Plan Sur no era un pla urbanístic, sinó d'infraestructures hidràuliques i viàries que, atesa l'envergadura, inevitablement havien de tindre repercussions en el model d'usos i desenvolupament del territori de la comarca-metròpoli de l'Horta. (DOLÇ, 2021: 34-35).

La solución Sur, al suponer la creación de un nuevo cauce, liberaba el antiguo de su uso hidráulico y por tanto permitía darle una nueva utilidad, lo cual, a su vez hubiera planteado en una sociedad democrática un debate público sobre el futuro de los terrenos liberados, cosa impensable en la dictadura. Sin embargo, la debilidad del Régimen también se veía reflejada en su incapacidad para llevar a cabo su proyecto, que no era otro que utilizar los terrenos del antiguo cauce para rediseñar la red de transportes de la ciudad.

Uno de los graves problemas urbanísticos que tenía València era la red de ferrocarriles que atravesaba el área urbana. Entre los trenes de largo recorrido, con final de trayecto en la Estación del Norte, a unos metros del Ayuntamiento, y los de cercanías que comunicaban la capital con todos los núcleos urbanos de la comarca, había 263 pasos a nivel cortando otras tantas calles de Valencia. Lo cual suponía un grave problema a la hora de ordenar urbanísticamente la ciudad (DOLÇ, 2021: 37).

Otra cuestión colateral que dejaba abierta la solución sur era la posibilidad de ampliar el puerto de València hacia la parte meridional, hacia las playas de los poblados marítimos situados en la parte sur del cauce antiguo, en concreto hacia la playa de Nazaret y la posibilidad de llegar con la ampliación hasta la nueva desembocadura del Turia, tal como ocurrió. Estaba claro que el desvío del río y la creación de un nuevo cauce de dimensiones colosales cambiaba radicalmente la fisonomía de la ciudad y condicionaba su crecimiento. El puerto de València había sido y continuaba siéndolo un elemento identitario de la ciudad, pero también de un país que había tenido durante bastante tiempo características que podríamos llamar hanseáticas, caracterizado por una gran metrópoli comercial abierta al Mediterráneo y rodeada de un floreciente hinterland. (FUSTER, 1962: 57-58).⁷⁵¹

A finales de la década de los sesenta, València tenía una población de 560.000 habitantes, alcanzando con el conjunto de pequeños municipios de su área metropolitana los 770.000. El Plan General de Ordenación Urbana de 1946 se diseñó pensando en que València sobrepasaría el millón de habitantes a finales del siglo XX. El PGOU de 1966 dobló estas expectativas, planificando el diseño urbanístico de València para un área metropolitana de dos millones de habitantes. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, la ciudad estaba lejos de cumplir estas proyecciones demográficas, la población de València era de 800.000 personas y el área metropolitana llegaba al millón y medio de habitantes. Este reparto de la población era indicativo de la forma en la que se produjeron los asentamientos migratorios de los años setenta. La existencia de una extensa área

⁷⁵¹ En el Quatre-cents, (a València) li pertocarà d'heretar l'alta prelatió rectora, que Barcelona ja no podia ocupar dins la Corona d'Aragó. Un historiador local del segle passat, Joan B. Perales, va trobar-hi la fórmula afortunada: més que no pas la capital d'un regne, la València medieval semblava 'una Ciudad hanseática'. El 'dogal del feudalismo' –són les seves paraules- l'obligava a resignar-se a les pròpies forces exclusives. 'Dedicada a la indústria y al comercio', no fa la impressió d'una capitania política: és un empori, i prou. (...) La referència a la Hansa no és mal escollida. Amb tota la inexactitud que pugui comportar, és gràfica i oportuna. La València de l'època foral s'acostuma a prescindir d'una bona fracció del seu regne. (...) València, avui mateix, es desentén de la seva dignitat de 'capitania'. (...) València, 'hanseática', a l'Edat Mitjana, era, en ella mateixa, cap i cos." Véase, Fuster, Joan. *Nosaltres, els valencians*. Barcelona: Editorial 62, 1962, pp. 57 i 58.

metropolitana formada por numerosas poblaciones, permitió que algunas de ellas, las más grandes y mejor comunicadas, se convirtieran en ciudades dormitorio.⁷⁵²

El crecimiento demográfico afectó, fundamentalmente, al cinturón urbano, al área metropolitana, a la comarca de l'Horta en la que se encontraba València, a otros núcleos industriales, como Sagunt, Alcoi, Elche o Nules, entre otros, y al litoral de todo el país. En muchos casos se trataba de crecimientos estacionales, asociados a las temporadas turísticas. Este crecimiento estuvo alimentado por la fuerte ola migratoria del campo a la ciudad que se produjo en la etapa desarrollista del franquismo, y que afectó, en gran parte, a las comarcas interiores del país, con una agricultura de secano, escasa industrialización y pocas posibilidades de promoción humana y social.

Núcleos urbanos y pueblos próximos a València fueron engullidos por la ciudad que los convirtió en barrios. La estabilidad demográfica que habían gozado hasta los años sesenta se vio rápidamente alterada al convertirse en zonas preferentes para el asentamiento de la nueva población. Poblados como Patraix, Torrefiel, Benimaclet, Malvarrosa, Cabanyal, Nazaret, Orriols, ... próximos a València, vieron como sus antiguos centros quedaban engullidos por nuevas redes urbanas creadas al calor de la especulación inmobiliaria desatada con el aumento de la demanda habitacional.⁷⁵³

Casi siempre, el negocio iba por un lado y el desarrollo urbano por otro. Mientras el primero dependía de la iniciativa privada y tan sólo respondía a la búsqueda del máximo beneficio en el menor tiempo posible; el segundo, la creación de infraestructuras y la dotación de servicios al barrio, dependía del ayuntamiento, de instancias políticas, cuya capacidad de acción, y, sobre todo, recursos económicos eran más que limitados. Las necesidades dotacionales de estos barrios aumentaron de forma exponencial, no encontrando, en la mayoría de los casos, respuesta satisfactoria por parte de las

⁷⁵² Sobre la tradicional ocupación diseminada del territorio de la comarca de l'Horta -en la que se encontraba la ciudad de València-, determinada por el minifundismo agrícola, se solapó otra forma de ocupar el territorio que respondía al desarrollo industrial. Una parte importante de la población migrante se asentó en algunos de estos pequeños y medianos núcleos rurales, convirtiéndolos en ciudades dormitorio. Los polígonos industriales, instalados en la periferia de València, ocuparon a gran parte de los nuevos habitantes. La migración llegó con sus tradiciones, sus costumbres, su idioma, ... tensionando las anteriores identidades colectivas. A pesar de esas dificultades, en general, funcionaron los mecanismos de integración, gracias, en parte, a la capacidad de asimilación demostrada por la sociedad valenciana durante esos años, que se concretó en la expresión: "és valencià qui viu i treballa al País Valencià".

⁷⁵³ Las profundas transformaciones urbanas experimentadas por la ciudad de València y su hinterland han sido estudiadas en sus diferentes facetas y desde diferentes ópticas académicas. Hay abundante historiografía sobre València y su área metropolitana, así como también sobre los cambios experimentados por el País Valenciano durante el siglo XX. Desde los ya clásicos de Lluís Guàrdia, *Valencia, tierra y alma de un país*, o Fuster, *El País Valenciano*, o los más recientes de Joan Romero o Antonio Ariño, entre otros muchos. Véase, por ejemplo, Josep Sorribes, *Valencia 1940-2014: Construcción y destrucción de la ciudad*, Universitat de València, 2016. O, del mismo autor, *Un país de ciutats o les ciutats d'un país*, València, 2002.

instituciones. El incremento de todo tipo de necesidades en la zona, desde las higiénicas y sanitarias, hasta las escolares y de esparcimiento, se convirtió en combustible para el movimiento vecinal. El asfaltado e iluminación de las calles fue una reivindicación común en todas las asociaciones de vecinos y vecinas, entonces, eufemísticamente llamadas de “cabezas de familia”. El crecimiento demográfico impulsó la expansión urbana de València, generando en la periferia -de forma parecida a como ocurrió en otras grandes ciudades como Madrid o Barcelona- un desarrollo urbanístico caótico y con numerosos déficits de todo tipo (DOLÇ, 2021: 43).

Esta expansión urbana y urbanística se hizo a costa de ocupar terrenos que anteriormente -al menos una gran parte de ellos- habían sido de huerta, es decir transformando de forma radical el paisaje, en paralelo a la transformación del paisaje de estos núcleos poblacionales, que, si en un origen habían sido rurales, a partir de estas transformaciones adquieren otro tipo de características, al no depender tanto de la producción agrícola de sus alrededores.

La “excusa” de la riada de 1957 permitió redactar un nuevo Plan General en el que desaparecieron totalmente los aspectos positivos no despreciables del anterior Plan, iniciándose ya sin freno posible el terrible proceso de degradación urbana que, por triste paradoja, será la auténtica catástrofe generada el 14 de octubre de 1957. (Ajuntament de València, 1985).

El trauma colectivo que supuso la riada de 1957 marcó el comportamiento de la sociedad valenciana durante las décadas siguientes. Por un lado, las mastodónticas obras de ingeniería hidráulica del Plan Sur concitaron la admiración de la ciudadanía y la atención mediática, como quedó de manifiesto tras la publicación de numerosos reportajes de José Penalba -uno de los principales fotógrafos de *Las Provincias*-, cuyas imágenes en las páginas de huecograbado del diario eran el mejor testimonio de las expectativas que la ciudad de València y su área metropolitana habían depositado en la eficacia de la inmensa canalización para evitar las terribles riadas, y mantenían al corriente a la ciudadanía sobre los avances que experimentaba su construcción. En junio de 1972, una fuerte tromba de agua puso a prueba la capacidad del Plan Sur de absorber crecidas como la ocurrida en 1957. Pérez Puche puso texto a las imágenes de Penalba.⁷⁵⁴

⁷⁵⁴ En junio de 1972 se puso a prueba la capacidad de desagüe del Plan Sur, una “gota fría” o una “depresión aislada de niveles altos” (DANA) descargó grandes precipitaciones en poco tiempo en la cuenca del Turia, especialmente en su parte baja y alta. El temporal ocasionó un repentina subida de las aguas, que podría haberse traducido en una riada un poco menor que la de 1957, pero de graves consecuencias para la ciudad y su área metropolitana. La repercusión de la crecida del caudal del río en el tramo que cruzaba València fue mínima, gracias al desvío de las aguas por el nuevo cauce. Las fotos de Penalba y el texto de Puche dejaron constancia impresa en el diario de este bautismo del Plan Sur. Véase, “El nuevo cauce del Turia, de orilla a orilla”, *Las Provincias*, 18-6-1972.

El pasado martes (13 de junio de 1972) descargó sobre Valencia y su comarca una fuerte lluvia que también afectó a la cuenca alta del Turia. Pronto creció el caudal del río, y el miércoles una pequeña riada de unos ocho a diez metros cúbicos por segundo llegó a las puertas de la ciudad. La previsión de los técnicos y el cierre de las acequias determinó que las aguas discurrieran, siempre según lo previsto, por el nuevo cauce, que en pocas horas se vio repleto de orilla a orilla. (*Las Provincias*, 18-6-1972).

Un par de meses antes de esta crecida del caudal del Turia, *Las Provincias* había informado sobre la marcha de las obras de la colosal infraestructura hidráulica. El reportaje fotográfico de Penalba y el texto de Puche (*LP*, 4-4-1972) se centraron en esta ocasión en cómo iba evolucionando la mini autopista al Saler (apenas 7 kilómetros y medio de carretera con varios carriles en ambos sentidos) concebida para comunicar la metrópoli con la ciudad veraniega planificada para la Dehesa del Saler.⁷⁵⁵

El recuerdo de la riada del 57 permaneció durante mucho tiempo en la memoria de valencianos y valencianas. En las fachadas de numerosas casas se pintó la señal de “fins ací arribà la riuà”. Pasar por delante y mirar la pared para comparar la altura a la que habían llegado las aguas se convirtió casi en un permanente ejercicio de memoria. No era fácil desprenderse de aquel trágico recuerdo. Además, periódicamente, un temporal cargado de lluvia volvía a refrescarnos la memoria, vivíamos en “un país on la pluja no sap ploure”, que decía Fuster y cantaba Raimon. O, recurriendo al refranero popular, “on plou poc, i el poc que plou, plou prou”. Numerosas calles de la ciudad, especialmente de los barrios periféricos y de los poblados marítimos, permanecían sin asfaltar. La tierra y el polvo se transformaban en charcos y barro a la más mínima que caía. En otoño, estas calles, eran un permanente barrizal. Todos los años, por el mes de octubre, solía visitar València una gota fría, una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), que descargaba con ganas, inundando calles y numerosas viviendas situadas bajo el nivel de las aguas. Los poblados marítimos recogían los caudales que buscando el mar se estancaban en sus plazas. València anegada se convirtió en una seña de identidad, y las páginas de huecograbado de *Las Provincias* se convirtieron en escaparates de los charcos más fotogénicos de la ciudad. Los charcos de la Malvarrosa, el Cabanyal o Nazaret competían con los parisinos de Cartier Bresson. Hemos encontrado numerosos reportajes fotográficos en *Las Provincias* de esta década (1972-1982) sobre las aguas encharcadas en las calles de los poblados marítimos, la mayoría de ellas realizadas por el fotógrafo

⁷⁵⁵ El texto, escrito por Francisco Pérez Puche, describía el paisaje casi futurista captado por José Penalba: “el trazado de la amplia calzada entre los arrozales”, o “un aspecto del magnífico puente de la autopista sobre el nuevo cauce del río Turia”. Véase, “La autopista del Saler, muy adelantada”, *Las Provincias*, 4-4-1972.

oficial del diario, José Penalba, pero también firmadas por otros colaboradores del periódico. Alguno, como el publicado el 4 de octubre de 1974, con De Sirval como autor, recoge las principales reivindicaciones de las asociaciones de vecinos de la zona bajo el titular “Los problemas del distrito Marítimo”. El texto es una relación de las principales deficiencias que tenían estos poblados, incorporados a la ciudad de València en la segunda mitad del siglo XIX: la contaminación, el eterno problema de las zonas verdes, las deficiencias de urbanización, o la necesidad de mercados. Y abarcándolos todos, una falta de atención municipal y el abandono generalizado de la zona (De Sirval, “Los problemas del distrito marítimo”, *LP*, 4-10-1974).

Por otra parte, el viejo cauce del Turia a su paso por València continuó siendo ocupado durante los fines de semana, y, especialmente, en períodos señalados, principalmente en los días posteriores a la Semana Santa, durante la larga Pascua valenciana, por numerosos ciudadanos que extendían sus mantas por los antiguos terrenos fluviales, convirtiéndolos en zona de picnic y meriendas, terreno para el ocio y el esparcimiento, para merendar el tradicional panquemao o la mona de pascua, saltar a la comba y volar los cachirulos (*LP*, 20-10-1972). En 1972, *Las Provincias* ya apostaba por mantener el antiguo cauce del Turia como zona de esparcimiento de la ciudad de València.⁷⁵⁶

El diario decano se hacía eco de uno de los déficits más importantes que padecía la València de los años 60 y 70: la falta de zonas verdes. Aún el domingo de Pascua de 1979, el 1 de abril, *Las Provincias* llevaba una foto en portada de José Penalba con el antiguo cauce lleno de gente comiéndose la mona y volando el catxirulo, lo cual le servía al diario para recordar la histórica reivindicación de convertir el antiguo cauce en zona verde, recordándoselo especialmente a la izquierda “que hoy dominan nuestro Ayuntamiento” (*LP*, 15-4-1979, primera plana). La proximidad de un bosque mediterráneo como El Saler, y la existencia del cauce, considerado por las autoridades -a efectos prácticos- como zona verde, aunque gran parte de sus terrenos fueran inaccesibles, servía para camuflar las ridículas cifras de zonas verdes que tenía València en comparación con cualquier otra ciudad europea de dimensiones parecidas.

⁷⁵⁶ El texto, escrito por Francisco Pérez Puche, describía el paisaje casi futurista captado por José Penalba: “el trazado de la amplia calzada entre los arrozales”, o “un aspecto del magnífico puente de la autopista sobre el nuevo cauce del río Turia”. Véase, “La autopista del Saler, muy adelantada”, *Las Provincias*, 4-4-1972.

Las dos ideas que desde la *Renaixença* habían penetrado en la concepción del regionalismo valenciano, que toda la región era una fértil huerta y un jardín de flores, eran tópicos que no aguantaban el más mínimo contraste con la realidad. Los terrenos de huerta se limitaban a determinadas áreas muy concretas del país, que, por ejemplo, en la comarca de l'Horta y en la zona más próxima a la ciudad de València, se veían reducidas constantemente ante la presión inmobiliaria. La segunda, València jardín de flores, era pura fantasía.

Luego estaba la propiedad de los terrenos del antiguo cauce. Una cosa era la percepción popular y otra la realidad. Esas tierras, gran parte de ellas procedentes de los aluviones aportados por las periódicas riadas, eran propiedad del Estado, por tanto, era el Estado el único responsable, tanto de su conservación en condiciones óptimas para que no hubiera obstáculos que impidieran el libre tránsito de las aguas, como de su mejor gestión. Y el Estado, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, como del propio ministerio del que ésta dependía, el único proyecto de uso que contempló hasta bien entrada la década de los años setenta fue que el nuevo espacio urbano ganado al río sirviera para mejorar las redes viarias, tanto del ferrocarril como de carreteras, y aumentar la oferta de viviendas. Disponer de una franja de terreno atravesando de oeste a este toda el área urbana de València era una oportunidad que, en principio, no parecía el Estado dispuesto a renunciar a ella.

Hasta el 1 de diciembre de 1976, durante la primera visita a València de Juan Carlos ya como jefe de Estado en calidad de rey, no se firmó la entrega a la ciudad de los terrenos del antiguo cauce por donde discurrió el Turia hasta su desvío por el Plan Sur. Esta era condición *sine qua non* para que València -su ciudadanía- pudiera decidir sobre el destino de los terrenos sin interferencias ni imposiciones por parte del Ministerio. Cualquier planteamiento anterior a esta cesión era, simplemente, un brindis al sol. Hasta entonces, cualquier destino de los terrenos del antiguo cauce pasaba por el visto bueno ministerial, y, por tanto, sólo el Gobierno de la monarquía tenía capacidad de decisión sobre qué hacer en el antiguo cauce del Turia. De ahí la ambigüedad y la incertidumbre que rodearon el futuro de unos terrenos muy apetecibles para la especulación, y sobre cuyo destino la ciudadanía luchaba por ser consultada, algo impensable mientras hubiera un régimen dictatorial.

La presión ciudadana fue constante, aunque se manifestó de forma intermitente, a lo largo del período que hemos estudiado. En esta cuestión, la ciudadanía contó con la

inestimable ayuda, casi desde el principio, de unos medios de comunicación -entre los que destacamos, por su importancia en aquel momento, al diario *Las Provincias*-, que hicieron prevalecer los intereses de la ciudad y de sus habitantes sobre otras consideraciones políticas. El 20 de octubre de 1972, *Las Provincias* dedicó sus páginas de huecograbado a un extenso reportaje fotográfico de José Penalba sobre los antiguos puentes que atravesaban el Turia a su paso por la ciudad, en un claro gesto vindicativo del importante patrimonio arquitectónico que tenía Valencia.⁷⁵⁷

El deseo popular de “ocupar” el antiguo cauce del Turia también se vio favorecido por la extrema debilidad en la que se encontraban el poder y las instituciones franquistas, incluido el poder local cuya renovación democrática no se produjo hasta la tardía fecha del 3 de abril de 1979. La falta de legitimidad de las autoridades municipales y provinciales, dificultó que tomaran decisiones contrarias a la opinión pública, hipotecando de forma irreversible el futuro de la ciudad.

En 1968, *Gaceta Ilustrada*,⁷⁵⁸ una revista semanal bastante influyente, publicó un extenso reportaje sobre la València del futuro, en el que se atrevía a aventurar los cambios urbanísticos que producirían en la ciudad los proyectos ministeriales si se llevaran a cabo,⁷⁵⁹ extrapolando la situación a 1985.

El actual cauce del Turia quedará disponible para la instalación de una autopista urbana Este-Oeste que permita la conexión ideal entre la autopista procedente de Madrid y las procedentes de Barcelona y Alicante, por medio de dos ramales. Este eje urbano unirá el Aeropuerto de Manises, el centro de Valencia, la estación central de la Renfe, el puerto y

⁷⁵⁷ El periodista Juan Ferrer Alpera escribió el texto que acompañó las imágenes de José Penalba, en las que se veían diferentes puentes y tramos del antiguo cauce del Turia a su paso por València. Suponemos que los comentarios vertidos por el periodista fueron compartidos por la dirección de *Las Provincias* ya que no formaban parte de ninguna sección de opinión del diario. En 1972, el antiguo cauce del Turia era propiedad del Estado, quien lo administraba a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar. El primer paso que se tuvo que dar para que su gestión pasase a ser municipal fue cambiar su titularidad, poniéndolo a nombre de la ciudad de València, cosa que no se hizo hasta cuatro años después, hasta el 1 de diciembre de 1976.

⁷⁵⁸ *Gaceta Ilustrada* apareció en 1956, promovida por el Conde de Godó y el grupo que editaba el diario *La Vanguardia*, intentando abrir el mercado español a un tipo de publicación que a partir de 1949 comenzó a tener un cierto éxito en Francia con la aparición de *Paris Match*. En los 28 años que estuvo en los quioscos, *Gaceta Ilustrada* cumplió un papel extraordinario como publicación divulgativa de algunas de las cuestiones importantes que afectaban a la sociedad española. Sus reportajes, cuidadosamente ilustrados y con las firmas de los mejores fotógrafos y periodistas del momento, se convirtieron en referentes entre determinados sectores sociales próximos a una clase media alta en la que no faltaban cualificados profesionales con gran capacidad de influencia en el conjunto de la sociedad. Su cuidada maquetación e impresión y un mayor gramaje del papel empleado le daban un aspecto de calidad muy superior a las publicaciones habituales. En 1975, tenía una tirada nada despreciable de 140.000 ejemplares. Por su dirección pasaron los periodistas Manuel Jiménez Quílez, Manuel Suárez Caso, Luis María Anson, Jesús Picatostes y Ángel Gómez Escorial. Y entre los fotógrafos que crearon escuela en la revista destacaron algunos de los mejores fotorreporteros de la Transición, como: Colita, Miserachs, Maspons, Masats, ... Sobre el papel de las publicaciones no diarias durante la Transición, véase, Jaume Guillamet, *Revistas para la democracia* ... València, 2020.

⁷⁵⁹ El reportaje publicado en *Gaceta Ilustrada* contenía una descripción de los proyectos que barajaba el ministerio y una cuidada e impactante documentación gráfica que aproximaba el plano de València a un cartel de la película *Metrópolis* de Fritz Lang. La imagen del antiguo cauce del río totalmente colmatado de vías de ferrocarril y carreteras llenas de coches cruzando de parte a parte la ciudad, causó una profunda impresión en la opinión pública que no tardó en mostrar su total desacuerdo con estos proyectos. Véase, “España 1985: Valencia”, *Gaceta Ilustrada*, 1968.

El Saler, futura playa de Madrid y Valencia. (“España 1985: Valencia”, *Gaceta Ilustrada*, 1968. Citado por DOLÇ, 2021: 108)

Sin embargo, a pesar de que la ciudadanía se mostraba totalmente contraria a estos proyectos ministeriales -en las escasas ocasiones en las que podía manifestar su opinión-, el movimiento opositor no se articuló hasta después de muerto el dictador. En 1976, la campaña “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*” tomó el relevo a “*El Saler per al poble*”. Una parte importante de sus impulsores eran los mismos. Los arquitectos Just Ramírez y Carles Dolç estaban en ambas campañas, lo mismo que el ingeniero de caminos Joan Olmos, o la también historiadora de la arquitectura Trini Simó, entre muchos otros. Pero el movimiento ciudadano por un cauce del Turia al servicio de la ciudad no hubiera cuajado si no hubiera habido una opinión pública favorable, una coyuntura política propicia y unos medios de comunicación que, en esta ocasión, como en el caso del Saler, y sin que fuera precedente de nada -como pudo verse ante otras cuestiones-, apoyaron las reivindicaciones vecinales (DOLÇ, 2021: 109). De hecho, durante la mini campaña que precedió al pseudo proceso electoral para elegir alcalde de València con la ley de bases del poder local aprobada por las Cortes franquistas el 19 de noviembre de 1975, las asociaciones de vecinos se posicionaron claramente a favor del candidato Serafín Ríos Mingarro, y organizaron un acto que contó con una gran afluencia de público en el antiguo cauce del Turia.⁷⁶⁰

Los proyectos ministeriales, tanto el del antiguo cauce del Turia como el de la urbanización de la Dehesa de El Saler, respondían a la misma filosofía desarrollista, impulsada por los llamados tecnócratas del Régimen. Para el propio ministro, Gonzalo Fernández de la Mora, el destino previsto para el antiguo cauce estaba claro que sería convertirlo en el principal acceso viario a València (DOLÇ, 2021: 110), ser la “aorta viaria de la ciudad”.⁷⁶¹

Tanto en un caso como en el otro, se diseñaba el futuro urbanístico de la ciudad y de su área metropolitana en función del aumento del uso del vehículo particular. El coche

⁷⁶⁰ Aunque *Las Provincias* rebajó la importancia de la movilización vecinal a favor de Ríos Mingarro -no era “su” candidato- no pudo ocultar la importancia del acto protagonizado por el asociacionismo valenciano en el antiguo cauce del Turia. Véase, “El domingo se celebró un acto electoral en el cauce viejo del Turia”, *Las Provincias*, 20-1-1976, p. 12. En el capítulo correspondiente a la alcaldía de Miguel Ramón Izquierdo también hemos tratado esta pseudo elección realizada en 1976 con una ley franquista y que sirvió para mantener en la alcaldía de València a un destacado franquista como Ramón Izquierdo que había sido nombrado alcalde en 1973 por el entonces gobernador civil e la provincial Enrique Oltra Moltó, y que estaba en contra del reformismo que encabezó Adolfo Suárez.

⁷⁶¹ Véase, “El ministro de Obras Públicas, en Valencia”, *Las Provincias*, 24-9-1972.

se institucionalizaba como el sujeto principal en el diseño de la ciudad, y en función suya se planificaba el urbanismo. Dando la espalda a las verdaderas necesidades de los principales usuarios de la ciudad, sus habitantes, como denunciaban los profesionales más comprometidos políticamente, como los arquitectos Just Ramírez y Carles Dolç, dos de los impulsores del movimiento ciudadano valenciano durante la primera década de los años 70 (DOLÇ, 2021: 110).

El tardofranquismo adoptó la ideología del consumismo desarrollista como su tabla de salvación. La identidad individual y colectiva como sujeto consumidor dentro de una sociedad de consumo no planteaba ningún conflicto de intereses con la identidad propugnada por el Régimen, que consideraba a toda la ciudadanía con una misma y única identidad nacional. El franquismo se adaptó perfectamente a las modas y modos de la sociedad de consumo, es decir al funcionamiento del capitalismo, aunque mantuvo trazos retóricos del primitivo discurso anticapitalista aportado por los falangistas. Esta contradicción fue agudizándose a medida que la dictadura fue aproximándose al final biológico de su Caudillo. Sin embargo, esta filosofía seguía inspirando los planes ministeriales, y, junto con el mantenimiento de la titularidad del Estado sobre los terrenos del antiguo cauce, justificaba la calculada ambigüedad en la que se movía cualquier decisión administrativa que adoptaban las autoridades franquistas, especialmente complicada era la situación del Ayuntamiento, situado entre la espada del Estado y la pared de satisfacer la voluntad ciudadana.

Així, el 1972, quan Fernández de la Mora parla sobre la conversió del llit del riu en aorta viària, l'alcalde López Rosat respon que, com que el riu és ample, podia albergar jardins en algunes zones. Aquesta manca de claredat sobre la planificació d'allò que havia d'ocupar el llit alliberat del riu i les contradiccions dins del Consistori Municipal, generaren malestar en l'opinió pública de la ciutat. (...) Las Provincias se'n fa ressò i s'erigeix en una certa tribuna del descontentament ciutadà. El periodista F. Pérez Puche farà un seguiment detallat de l'assumpte del riu durant aquells anys i la subdirectora, Maria Consuelo Reyna, en algunes de les seues columnes, insistirà en la incertesa del futur del llit i en els dubtes que no s'esvaïxen. (DOLÇ, 2021: 112-113).

Una buena prueba de la interconexión existente entre las tres principales cuestiones medio ambientales que afectaban a València y su hinterland, el Saler, la Albufera y el antiguo cauce del Turia, fue el contenido de la columna (“Noticia subrayada”), que publicó María Consuelo Reyna en *Las Provincias* el 15 de marzo de 1974. Los tres temas aparecen relacionados, y, en el texto, la subdirectora termina planteando sus reservas respecto al futuro de los terrenos ganados al río, “me parece que

lo del viejo cauce del Turia sigue sin estar demasiado claro” (María Consuelo Reyna, “El Saler, la Albufera y el cauce”, *Las Provincias*, 15-3-1974, p. 5).

El tema de la propiedad de los terrenos pendía sobre València como una espada de Damocles. Mientras no estuviera a nombre de la ciudad, cualquier propuesta municipal tenía pocas posibilidades de prosperar. Históricamente, la sumisión del Consistorio valenciano a las decisiones ministeriales había sido absoluta. Sólo la presión de la sociedad civil podía asegurar que se llevara a cabo la voluntad de la ciudadanía. En mayo de 1971, la junta directiva del Ateneu Mercantil de València se dirigió al Ayuntamiento de València diciéndole que “es necesario que se estudie convenientemente que todo el viejo cauce del Turia se convierta de hecho en el parque central de València”. En julio de 1973, el pleno del Ayuntamiento de València, presidido aún por Vicente López Rosat, acordó solicitar a la administración del Estado la propiedad del cauce para poder declararlo zona verde. Sin embargo, en la solicitud municipal se mantuvo una cierta ambigüedad, añadiendo la siguiente coletilla a la solicitud: “posiblemente complementada con los demás servicios que los afanes comunitarios demanden”. (DOLÇ, 2021: 112-113).

Poco antes del fallecimiento de Franco, en junio de 1975, el Ateneu Mercantil volvió a reiterar su reclamación al ayuntamiento, añadiendo que el antiguo cauce debía transformarse “en una extensa zona verde, libre de carreteras o similares, como la única posibilidad que tiene València de conseguir el gran parque que necesita”, y reiteró su petición de que el viejo cauce fuera íntegramente parque, para ir despejando dudas sobre el futuro de estos terrenos, ya que las administraciones, tanto las que aún estaban en manos de franquistas como las que eran gestionadas de forma democrática por la derecha, no parecían muy dispuestas a llevarlo a cabo. (*Las Provincias*, 6-6-1975). Para el periodista Pérez Puche, estas ambigüedades eran la puerta de entrada por la que el ministerio preparaba llevar a cabo sus planes. (Pérez Puche, “El acuerdo municipal sobre el uso del cauce del Turia y sus interpretaciones”, *Las Provincias*, 15-12-1973).

Las iniciativas llevadas a cabo por *Las Provincias* en pro de que el antiguo cauce pasara a ser propiedad de la ciudad de València y, por tanto, gestionado por la autoridad municipal fueron constantes durante el tardofranquismo. Estas campañas también servían para aumentar las ventas del diario, convirtiéndolo en altavoz de las inquietudes ciudadanas.

A principis de 1973, Las Provincias va llançar el concurs “Significación y futuro del viejo cauce del Turia”, concebut com una crida a reflexions i propostes d’idees. El mateix diari publicaria els articles dels premiats. Al seu torn, el regidor Pérez-Arce costea de la seua butxaca un avantprojecte de parc des de Mislata al pont d’Aragó, a partir del qual penetraria l’aigua marítima i podria instal·lar-se un club nàutic; el llit albergaria també zones esportives, un zoo i un parc d’atraccions. (DOLÇ, 2021: 115).

A las propuestas particulares de algunos miembros del Consistorio valenciano, como la del concejal Higinio Pérez Arce-Ares,⁷⁶² y a iniciativas como las llevadas a cabo por *Las Provincias* se sumaron otras voces, como la de un grupo de arquitectos encabezados por el sociólogo Mario Gaviria⁷⁶³ que en 1974 hicieron una propuesta “para que el viejo cauce del río Turia a su paso por Valencia sea solo parque”.

La proposta dibuixava un llit del Túria verd que, per a conservar la imatge de la ciutat, mantenia un fil d’aigua en el qual “se reflejaban los puentes, los árboles y los edificios y además cumplir con el objetivo ecológico de purificar y mantener el grado de humedad”. Manifestaven que la idea era fer del riu un “espai sensual”. (DOLÇ, 2021: 115).

En 1975, antes de la muerte de Franco, se hizo pública otra propuesta -más ambiciosa que la del grupo de Gaviria- dibujada por el ingeniero Luis Merelo que ampliaba el proyecto a toda el área metropolitana, rediseñando el planeamiento urbano, las comunicaciones y la movilidad de toda la zona. La ambiciosa propuesta de Merelo pretendía solucionar el grave problema de las cercanías que tenía València, y que mantenía a la ciudad rodeada de un cinturón de hierro con numerosos pasos a nivel, para ello, Merelo planteó la creación de varios pasos elevados con el fin de que los ferrocarriles dejaran de ser un obstáculo para la planificación urbanística de València y su área metropolitana. Una de sus principales propuestas fue la creación de un bosque urbano plantando 15 mil nuevos árboles en el antiguo cauce, uniendo en un gran espacio verde la Alameda, el Paseo de València al Mar y Viveros. (DOLÇ, 2021: 115-116).

La propuesta de Merelo contó con el apoyo del Colegio de Ingenieros Técnicos de València, lo cual era una buena muestra del interés que había en la sociedad valenciana

⁷⁶² Higinio Pérez-Arce Ares fue elegido concejal del Ayuntamiento de València en 1970 por el tercio familiar en una de las últimas renovaciones parciales llevada a cabo por el franquismo en las corporaciones locales. Aquella renovación fue polémica al vetar, mediante maniobras un tanto torticeras, el gobierno civil a algunos de los candidatos que se habían mostrado más críticos durante la legislatura. Las críticas de Pérez-Arce tomaron forma política cuando se presentó como uno de los promotores del Partido Laborista (PL), una formación que se acogió a la Ley de Asociaciones de Arias Navarro para poder actuar políticamente. En 1976, cuando aprobó su fusión con el Partido Socialista Democrático Español (PSDE), el Partido Laborista dijo tener implantación en 18 provincias, y contar con unos 18 mil militantes, 9.000 de ellos en València. Higinio Pérez-Arce se dedicó a la construcción, y durante su estancia en Argentina militó en la CNT, de ahí su defensa de una línea política marcada por el sindicalismo. Véase, Jaime Millás, “El Partido Laborista de Valencia confirma su integración en el PSDE”, *El País*, 14-7-1976.

⁷⁶³ El grupo de profesionales encabezado por el propio Mario Gaviria que elaboró el proyecto estaba formado por los arquitectos, Miguel Arraiz, Pere Devesa, Rafael Ferrando, Gonzalo García, Tito Llopis, Juan Moreno y Pedro Soler. Véase, Mario Gaviria (ed.), *Ni desarrollo regional ni ordenación del territorio. El caso valenciano*. Madrid, 1974.

por dar una solución satisfactoria a los terrenos del antiguo cauce del Turia. Esa inquietud social se manifestó ya de una forma abierta cuando el corsé de la dictadura comenzó a aflojarse. El movimiento asociativo ciudadano cogió el testigo de la campaña “*El Saler per al poble*”, que entró en una fase de *standby* tras unos años de fuertes movilizaciones, y reanudó la reivindicación del antiguo cauce bajo el eslogan: “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*”.

A principio de junio de 1975, la Cámara de la Propiedad Urbana de València hizo público un dictamen jurídico en el que se afirmaba que “el cauce del Turia pertenece a la ciudad como bien de dominio público municipal”.⁷⁶⁴ A partir de ese momento hubo una verdadera eclosión de iniciativas. Lo que en una situación de normalidad democrática hubiera supuesto un hito en la movilización y el empoderamiento ciudadano, quedó, en parte, ensombrecido por una transición valenciana que fue todo menos tranquila. La riqueza del debate y algunas -las principales- propuestas sobre el futuro del antiguo cauce quedaron reflejadas en una publicación de los talleres de arquitectura *Veges Tu y Mediterrània*, patrocinada por el Colegio de Arquitectos de València.⁷⁶⁵ En algunas de estas propuestas se mantuvo un pequeño caudal de agua circulando por el antiguo cauce, una forma de mantener la identidad de una ciudad que nació en el promontorio más elevado del gran meandro que formaba el Turia en la llanura de aluvión de su desembocadura. Así lo contemplaba, por ejemplo, la propuesta que en 1974 hicieron los equipos de *Veges Tu y Mediterrània* (<https://issuu.com/faximil/docs/elturiaylaciudaddevalencia>).

Los planes ministeriales seguían vigentes, mientras no fueran derogados y la propiedad de los terrenos del antiguo cauce siguiera estando en manos de la Confederación Hidrográfica del Júcar.⁷⁶⁶ Ante esa situación de parálisis, algunos profesionales que con las asociaciones de vecinos habían impulsado la campaña en defensa de la Dehesa del Saler -como Just Ramírez, entre muchos otros-, se plantearon cómo relanzar la reivindicación del antiguo cauce del Turia por y para la ciudad.

⁷⁶⁴ Véase, Carlos Alonso Tramoyeres, Gabinete Técnico de Estudios de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de València, *Dictamen sobre la titularidad del cauce viejo del río Turia*. (2 de junio de 1975).

⁷⁶⁵ Véase, *El Turia y la ciudad de València*, <https://issuu.com/faximil/docs/elturiaylaciudaddevalencia>. Una completa recopilación de las propuestas y proyectos de utilización del viejo cauce del Turia como parque urbano (1979-1990).

⁷⁶⁶ Sobre los planes franquistas para el antiguo cauce del Turia, véase el pequeño reportaje de TVE, <https://youtu.be/FRiRH9zcMIA>; sobre la historia y la geografía humana del curso del río Turia, véase, <https://youtu.be/op0HC7XGfzQ>.

Pràcticament la primera iniciativa va consistir a batejar la nova campanya i a principis de 1976 imprimeixen l'adhesiu que en faria de lema: "El llit del Túria és nostre i el volem verd". El va dissenyar l'arquitecte Josep Lluís Ros, tingué una difusió immediata i, novament, vehicles i comerços dels barris l'exhibiren, ara sense els temors anteriors, atés que el dictador ja era mort i s'iniciaven els temps de la Transició democràtica. (DOLÇ, 2021: 117)

Pero para relanzar la campaña había que asegurarse que la ciudad de València era la verdadera propietaria de los terrenos liberados de la servidumbre fluvial. En 1973, el alcalde López Rosat había solicitado al ministerio la propiedad del río. Petición que fue ratificada por el nuevo alcalde, Miguel Ramón Izquierdo, que confirmó su voluntad de convertir el antiguo cauce en zona verde, aunque mantuvo la coletilla de “posiblemente complementada con los demás servicios que los afanes comunitarios demanden”. La expresión era algo más que un recurso retórico, al menos así lo pensó una parte importante de la opinión pública, que se preguntaba, ¿qué servicios eran esos tan difíciles de prescindir por parte del ayuntamiento?

Una via motoritzada també és un servei. La retirada del pla de les autopistes distava molt d'estar rotundament aclarida i la indeterminació de les afirmacions feia dubtar sobre què volien dir exactament. (...) L'Ajuntament tracta repetidament el tema del llit, hi pega voltes amb conclusions que el periodista Pérez Puche va qualificar de “precisas, comedidas y equilibradas vaguedades destinadas, como es costumbre, a no soliviantar al Ministerio de Obras Públicas”. (DOLÇ, 2021: 118). ⁷⁶⁷

La filtración a la prensa de un “Estudio Integral del Transporte”, entre cuyas conclusiones destacaba que un 20% de los terrenos del antiguo cauce se destinaría a viales, se sumó a otras preocupantes informaciones que hipotecaban el futuro del “Llit del Túria”, como la instalación de colectores por los terrenos por los que antes circulaban las aguas del río. Por si estas amenazas fueran poco, el Ayuntamiento decidió, en las fallas de 1977, destinar una parte de los terrenos para aparcar los numerosos vehículos que llegaban a la ciudad para las fiestas; en concreto, la propuesta de la alcaldía era destinar el tramo comprendido entre los puentes del Real y del Mar, lo cual fue “inmediatamente calificado por la movilizadada opinión pública como una nueva alcaldada.” (DOLÇ, 2021: 119).

En noviembre de 1976, pocos meses después de que Juan Carlos I sustituyera a Arias Navarro por Adolfo Suárez en la presidencia del Gobierno, el consejo de ministros

⁷⁶⁷ Carles Dolç se refería al artículo de Pérez Puche, “Programa 1975”, LP, 8-2-1975. Las Provincias y su subdirectora permanecían atentas y vigilantes ante cualquier novedad respecto al antiguo cauce del Turia. Su reacción era inmediata cuando surgían noticias que enturbiaban el futuro de los terrenos que hasta hacía poco habían sido ocupados por el río.

aprobó el decreto de cesión que daba la propiedad de los terrenos del antiguo cauce del Turia a la ciudad de València. El decreto apareció publicado en el BOE del 2 de diciembre de 1976, coincidiendo con el primer viaje a València de Juan Carlos I como jefe del Estado. El rey aprovechó su visita para anunciarla públicamente. Habían pasado más de tres años desde que el ayuntamiento de València solicitó oficialmente la propiedad de los terrenos. La cesión se limitó a los terrenos situados en el término municipal de València, excluyendo los de los términos de Mislata y Quart de Poblet.

L'Ajuntament (de València) disposaria ("con destino a red viaria urbana y a parques públicos") de la part central, des del Molí del Sol, que fita amb el terme de Mislata i, aigües avall, fins a quasi el pont del ferrocarril a Barcelona, en total 1.363.217 m² de superfície. El Ministerio de Hacienda de Madrid quedava propietari de 170.000 m² situats entre el límit anterior i el pont de les Drassanes (també conegut com d'Astilleros), amb destinació desconeguda, encara que se sabia que el Pla General hi assignava un ús industrial i hi havia el rumor que eixos terrenys servirien per ampliar els dipòsits de CAMPSA. Al seu torn el Ministeri de Obras Públicas mantenía la propietat de l'últim tram des del llit fins a la mar, dins la zona portuària. (DOLÇ, 2021: 120).

Con la cesión de los terrenos del antiguo cauce ocurrió algo parecido a lo que pasó con las competencias autonómicas, hubo una gran resistencia por parte del Estado para proceder a la descentralización política y a ceder parcelas de poder. El Estado siguió manteniendo una parte de su control sobre los antiguos terrenos ocupados por el curso del río, como siguió controlando durante gran parte de la Transición el poder local, manteniéndolo al margen de su renovación y legitimación democrática.

Por otra parte, en el decreto de cesión seguía figurando una cláusula ambigua que mantenía abierta la puerta a otros usos, es decir, especificaba que los terrenos irían “con destino a red viaria urbana y a parques públicos”. Para el alcalde, Ramón Izquierdo, la propuesta ministerial buscaba facilitar el acceso del público en su propio vehículo al futuro parque.

Mentrestant, era bastant clara la voluntat popular de fer un parc verd íntegre de cap a cap del llit i, en general, l'opinió pública no veia compatibles les vies de trànsit amb el verd. (DOLÇ, 2021: 121).

A partir de la cesión, el antiguo cauce urbano del Turia -aunque no en toda su extensión, como hemos visto- pasó a ser de entera competencia municipal. Ya no había otra instancia a la que acogerse, ni detrás de qué otra administración ocultar las propias decisiones e indecisiones. A pesar de ese trascendental cambio, el Ayuntamiento de València mantuvo la ambigüedad, lo cual provocó una contundente respuesta por parte de los sectores más conscientes de todo lo que se jugaba la ciudad. En 1976, Just Ramírez

publicó en la revista *Dos y Dos*⁷⁶⁸ un artículo en el que denunciaba el destino a red viaria que el Plan General daba a los terrenos del antiguo cauce (DOLÇ, 2021: 121).

El arquitecto urbanista Just Ramírez,⁷⁶⁹ además de desarrollar su labor profesional en el Colegio de Arquitectos de València y militar en el MCPV, estaba muy relacionado con el efervescente movimiento vecinal valenciano, convertido en punta de lanza en la vindicación de un “*llit del Túria nostre i verd*”, como anteriormente ocurrió con la lucha contra la edificación en El Saler. La democracia municipal, aún sin estar reconocida, se abría paso gracias a los nuevos sujetos que impulsaban los cambios, especialmente un movimiento vecinal y ciudadano, plural, interclasista y fuertemente reivindicativo, impregnado de las corrientes democratizadoras que surgieron en todos los ámbitos y estamentos sociales tras la muerte del dictador. Los tiempos estaban cambiando, y la ciudad no podía permanecer al margen de estos cambios. Las asociaciones de vecinos se transformaron en núcleos irradiadores de cultura democrática, articularon y unieron a las reivindicaciones propias del barrio (escuelas, asfaltado, iluminación, arbolado, ambulatorios, creación de centros públicos, ...) otras que afectaban a toda la ciudad, a la calidad de vida, a la identidad colectiva. El movimiento vecinal fue el vehículo más importante para la toma de conciencia ciudadana, el empoderamiento y la difusión de la cultura democrática, lo cual entraba en constante conflicto con un poder local que hasta 1979 siguió gestionado por franquistas, sabedores de que no tenían ninguna legitimidad democrática. (DOLÇ, 2021: 122).

La sumisión del aún entonces alcalde de València, el franquista Miguel Ramón Izquierdo, a la autoridad superior y todavía competente en la gestión y el futuro del antiguo cauce del Turia, le llevó a la contradicción de, por un lado, presionar al Estado para la cesión de los terrenos, y, por otro, a no definirse sobre qué pensaba hacer con ese espacio ganado para la ciudad. De modo que hasta desde el interior del Consistorio surgieron voces críticas con la ambigüedad mostrada por el alcalde. (DOLÇ, 2021: 122). Especialmente crítico fue el concejal Higinio Pérez Arce, quien manifestó que “en este

⁷⁶⁸ Véase, Just Ramírez, “Autopista municipal en el cauce del Turia”, *Dos y dos*, diciembre 1976.

⁷⁶⁹ Just Ramírez jugó un papel fundamental en la coordinación de los dos movimientos ciudadanos que se articularon en torno a El Saler y el cauce del Turia. Su actividad profesional como urbanista en el Colegio de Arquitectos de Valencia, no estuvo reñida con su fuerte implicación en el movimiento vecinal. Eso aportó indudables ventajas a las dos campañas ciudadanas, al poner en contacto las organizaciones de base -las asociaciones de vecinos- con un importante colectivo de profesionales dispuesto a ayudar en estas dos importantes vindicaciones cívicas.

Ayuntamiento es que estamos completamente dominados por el Ministerio de Obras Públicas y por eso no caminamos”.⁷⁷⁰

Pero las presiones más fuertes sobre el Alcalde y el Ayuntamiento de València no venían del propio Consistorio, si no de la calle, de un movimiento ciudadano empoderado y que, a la altura de 1976, estaba totalmente convencido de su capacidad de transformar las cosas y remover los obstáculos más difíciles. Por eso, debido a su fuerza democratizadora, el movimiento ciudadano se convirtió para Ramón Izquierdo en su pesadilla, intentó esquivarlo todo lo que pudo y quitarle cualquier protagonismo en la integración en la ciudad de los terrenos del antiguo cauce del Turia. Además, el movimiento vecinal de València no iba solo, durante los años de la Transición estuvo acompañado por los emergentes movimientos sindicales y políticos que tenían en los barrios de la ciudad sus principales plataformas para darse a conocer.

El movimiento vecinal constituyó una verdadera red de socialización democrática, situada al margen y fuera del control de las instituciones franquistas que aún seguían marcando la política municipal. Este mecanismo socializador y asociativo, nacido en el tardofranquismo, fue más allá de las grandes ciudades y se extendió por toda la geografía del Estado, dando como fruto todo tipo de asociaciones, desde vecinales hasta festivas, pasando por juveniles, deportivas y musicales, impulsado, la mayoría de las veces, por unas fuerzas de oposición antifranquista que no tenían otra vía de participación social. El paso siguiente fue la coordinación de toda esta cosmogonía asociativa en función de sus intereses y objetivos comunes. En enero de 1977, la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de los barrios de València⁷⁷¹ estaba formada por más de 45 de estas agrupaciones ciudadanas, lo cual era indicativo del auge que tenía el movimiento asociativo vecinal. En cierta forma, la coordinadora ciudadana fue la heredera de los organismos unitarios de la oposición antifranquista, en ella coincidieron líderes vecinales cristianos, del PCPV, del MCPV, valencianistas del PSPV, trotskistas de la LCR, consejistas de la OIC,

⁷⁷⁰ El concejal Higinio Pérez Arce se presentó a las primeras elecciones democráticas (1977) por el Partido Laborista, una formación que propugnaba una suerte de socialdemocracia de raíces falangistas. Durante su permanencia en el Ayuntamiento fue uno de los concejales más críticos con la gestión del alcalde Ramón Izquierdo, especialmente en el tema del antiguo cauce del Turia. Véase, Higinio Pérez-Arce, “La situación del viejo cauce del Turia”, *Las Provincias*, 3-12-1976.

⁷⁷¹ Gran parte del éxito de esta campaña pro-cauce fue debido al papel que jugó la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de València, y a la actitud de *Las Provincias* que abrió sus páginas de opinión a numerosos profesionales y vecinos que expresaron su opinión favorable a que el antiguo cauce se convirtiera en zona verde. Incluso, María Consuelo Reyna, subdirectora y copropietaria del diario, se pronunció en numerosas ocasiones en sus columnas de opinión a favor de este uso. Véase, por ejemplo, *Las Provincias*, 18-1-1977.

maoístas, libertarios y hasta algún despistado del PSOE. El retraso en la convocatoria de las elecciones municipales, colocó al movimiento asociativo vecinal como punta de lanza de la lucha por la democracia en los ayuntamientos.

Frente a esta ola democratizadora, transversal y unitaria representada por el movimiento vecinal, los poderes locales -especialmente los de Valencia, ciudad y provincia-, aún en manos franquistas, levantaron el muro de una división fuertemente ideologizada y con tintes populistas. Ese aspecto también lo cubrió la reacción regionalista ultraconservadora articulada en torno al alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, y al presidente de la Diputación de la provincia, Ignacio Carrau Leonarte.

El movimiento vecinal de València, a través de la Coordinadora de Asociaciones creó una comisión interna dedicada elaborar propuestas sobre el futuro del cauce (DOLÇ, 2021: 123). En enero de 1976, la Asociación de Vecinos del Distrito de la Devesa del Saler se sumó a las tesis que defendía la Cámara de la Propiedad de València, recordando que las Asociaciones de Cabezas de Familia ya se habían pronunciado sobre este tema, “por la utilización del antiguo cauce del río Turia como zona verde únicamente” (*Las Provincias*, 7-1-1976). Por otra parte, las Asociaciones de Vecinos del Distrito de Marítimo, grupo en el que estaban encuadradas algunas de las más activas del movimiento vecinal valenciano, como las de Malvarrosa, Marítimo y Nazaret, propusieron hacer una encuesta ciudadana sobre el destino del cauce, propuesta que la Coordinadora asumió como propia y lanzó a nivel de toda la ciudad. (“Se pide una consulta popular sobre el destino del viejo cauce”, *Las Provincias*, 4-2-1977).

En febrero de 1977, la recién creada Asociación de Vecinos del Botánico -una de las que más se implicó en la campaña para convertir el antiguo cauce en un jardín- organizó un debate con motivo de su presentación al barrio. El acto sirvió también para que la nueva asociación planteara su propuesta de crear una Comisión Pro-Cauce, con la finalidad de aglutinar al máximo de entidades ciudadanas en defensa de hacer del antiguo río un jardín. Las iniciativas vecinales eran tomadas por el alcalde como precalentamiento de una campaña electoral municipal que se barruntaba próxima (DOLÇ, 2021: 124).

Sin embargo, las elecciones democráticas en el ámbito local aún tardaron en llegar. Adolfo Suárez y la UCD intentaron retrasarlas lo máximo posible, aunque en ciudades y provincias como València no tenían una alternativa centrista que presentar, y

quienes ocupaban las instituciones locales -alcalde y presidente de la Diputación- estaban a la derecha de UCD y discrepaban de algunas de las principales reformas llevadas a cabo por la coalición de centro.

Poco después de muerto Franco, lo que si hubo fueron elecciones parciales, de las que hablamos al abordar la segunda etapa del largo mandato de Miguel Ramón Izquierdo. Repasamos brevemente esta votación interna del consistorio que vino precedida de una interesante campaña protagonizada por el movimiento vecinal valenciano. En enero de 1976 se hicieron estas elecciones indirectas y parciales para elegir al alcalde, según la Ley de Régimen Local aprobada por las Cortes franquistas el 19 de noviembre de 1975. Ramón Izquierdo, que llevaba ocupando el sillón consistorial desde 1973, volvió a presentarse para que sus concejales lo reeligieran, pero también hubo otros candidatos, el principal rival de Ramón Izquierdo fue el democristiano Serafín Ríos Mingarro, que estuvo apoyado por las asociaciones de vecinos, en lo que se configuró como una “candidatura democràtica i unitària”.⁷⁷² Ríos Mingarro que llevaba en su programa la “Elaboración democrática de un proyecto de urbanización del Cauce del Turia como parque público y zona verde en su totalidad”, hizo, como acto central de su campaña, una gran fiesta vecinal, que llegó a congregarse a unas mil personas. (DOLÇ, 2021: 124).

Pasada la euforia y el posterior desencanto ante el fracaso en la operación de relevo del alcalde franquista, el movimiento ciudadano de València revivió con la propuesta de la asociación del Botànic de crear una Coordinadora Pro-Cauce. Su primera reunión se celebró a finales de marzo de 1977 con la asistencia de representantes de los colegios profesionales, asociaciones culturales y sociales, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, Federación de Padres de Alumnos, entre otras. (DOLÇ, 2021: 125). Las espadas estaban en alto desde que se conocieron algunos detalles del futuro Plan General de Ordenación Urbana que preparaba el último consistorio franquista de València.⁷⁷³

⁷⁷² La candidatura estuvo impulsada por la Junta Democrática de Valencia, en aquel momento presidida por Manuel Broseta, quien convenció a Ríos Mingarro para que encabezara este experimento democrático que sirvió para movilizar al movimiento ciudadano, preparándolo para posteriores campañas electorales, pero que no tuvo ningún efecto práctico, dadas las características de la votación, y que introdujo un cierto desánimo en un asociacionismo que hasta ese momento se había mostrado ilusionado y muy seguro de su fuerza. El gobernador civil, Enrique Oltra Moltó, impidió que un documento de adhesión a la candidatura de Ríos Mingarro con más de 3000 firmas fuera entregada y leída en el pleno municipal en el que los concejales votaron al alcalde, y donde salió reelegido Miguel Ramón Izquierdo. En el capítulo referido al poder local volvemos sobre esta cuestión, a la que concedemos una cierta importancia, ya que se trató de un mecanismo perverso por el cual se intentó legitimar a unos nombramientos franquistas sin pasar por las urnas.

⁷⁷³ Véase, *Las Provincias*, 5-5-1977.

El organismo unitario ciudadano fue todo un modelo de funcionamiento democrático, creó subcomisiones en su seno que estudiaron los diferentes aspectos de la cuestión, desde las infraestructuras necesarias a las alteraciones en el tránsito rodado o en los transportes que suponía crear una gran zona verde atravesando toda la ciudad; además, presentó alegaciones a los planes municipales con respecto al Plan de urbanización de la Dehesa del Saler, mostrando su capacidad técnica para abarcar temas de toda la ciudad y no sólo del antiguo cauce del Turia, lo cual le acarreó numerosos enfrentamientos con un Ayuntamiento aún anclado en el inmovilismo franquista.⁷⁷⁴

La Comissió Pro-Cauce tingué una relació tensa amb l'alcalde i ideà diverses activitats per fer avançar la reivindicació de convertir el llit en un parc. Fins i tot va demanar una entrevista amb el rei que no va reeixir. Tanmateix, durant la segona visita dels monarques a València, un representant de la Comissió Pro-Cauce, Julián de Marcelo, en la recepció que es va fer al Monestir de Puig, va aconseguir trencar el protocol i lliurar a Joan Carles I un escrit amb les seues reivindicacions, la qual cosa enfurismà els polítics franquistes. (DOLÇ, 2021: 126).

A diferencia de la campaña de “*El Saler per al poble*”, cuyas movilizaciones más importantes se produjeron durante el franquismo, con el hándicap de prohibiciones y actuación de la fuerza pública a las que tuvieron que hacer frente, la lucha cívica por el cauce del Turia se produjo fundamentalmente en un ambiente predemocrático y de mayor tolerancia con las manifestaciones populares. Tras el éxito de público que tuvo la fiesta en el Turia durante la campaña de Ríos Mingarro, volvió a repetirse la experiencia, uniendo la tradición de comerse la mona de Pascua en el río con la reivindicación ciudadana de hacer un jardín en los terrenos del antiguo cauce.

En abril de 1976, la iniciativa de ocupar el cauce para comerse la mona y saltar a la comba fue casi espontánea, aunque contó con mayor afluencia que otros años, sin duda por que una parte de la ciudadanía entendía que tomar posesión lúdica de los terrenos era la mejor forma de reivindicarlos para disfrute de la ciudad. De hecho, *Las Provincias* del 20 de abril de 1976 dedicó su portada a esta ocupación popular del río, con fotos de la acampada bajo el explícito titular: “El Cauce es de Valencia (un día al año)”. La preocupación por el uso que debía dársele a estos terrenos apareció en los primeros días

⁷⁷⁴ Desactivar el movimiento ciudadano se convirtió en una de las obsesiones del alcalde Ramón Izquierdo, que veía “barbudos comunistas” por todas partes. Para dividir al movimiento ciudadano, el alcalde apoyó desde la institución que gestionaba cualquier iniciativa tendente a desacreditar a la izquierda y a las asociaciones vecinales. Véase, *Las Provincias*, 10-7-1977. Mientras Enrique Oltra Moltó estuvo al frente de Gobierno civil, Ramón Izquierdo contó con la inestimable colaboración de las fuerzas de orden público, puesta a su servicio por el gobernador civil, que además fue quien lo nombró en 1973.

de 1976, cuando *Las Provincias* le dedicó una foto en su portada, con el titular: “Incógnitas 1976: El Cauce del río”. (*Las Provincias*, 2-1-1976).

*En la Pasqua de 1977, les Associacions de Veïns del barri del Carme i de Campanar fan una crida compartida a celebrar al riu la festa del catxerulo, en el transcurs de la qual es desplega una pancarta de grans dimensions reivindicant el Túria com a zona verda.*⁷⁷⁵ (DOLÇ, 2021: 126).

Otras asociaciones como la de Benimaclet, Monteolivete, Marítimo, Isla Perdida, el Carmen, Mislata, Cid y Campanar hicieron sus propias convocatorias de ocupación festiva del río durante algunos fines de semana del mes abril, alargando la fiesta pascuera casi a toda la primavera (*Las Provincias*, 12-4-1977). El domingo 8 de mayo de 1977, la Coordinadora de las Asociaciones de Vecinos celebró el I Aplec del Saler. Un acto que sirvió para el encuentro y debate colectivo de todo el movimiento ciudadano de València en torno a los problemas más importantes que tenía la ciudad, entre los que estaba, por supuesto, la oposición a que el Saler siguiera urbanizándose y la conversión de los terrenos del antiguo cauce del Turia en una zona verde ajardinada. Tanto el presidente de la Coordinadora, Marcial Martínez, como el vicepresidente, Just Ramírez, mencionaron en sus intervenciones ambos temas, sobre los que había un gran consenso en todo el movimiento asociativo valenciano. (*LP*, 10-5-1977). En noviembre de 1977, la Comisión Pro-Cauce convocó “Els Primers Jocs del Riu” (*LP*, 22-11-1977). El cartel de los Juegos, diseñado por el Equipo Crónica, sirvió como reclamo para esta iniciativa ciudadana “ludicoesportiva i vindicativa”, que, a pesar de la lluvia, congregó a numeroso público y muchos participantes. (DOLÇ, 2021: 127).

Este tipo de movilizaciones, como las acampadas en el río, aplecs y juegos, fueron continuas entre 1976 y 1978, demostrando el elevado nivel de concienciación y de consenso ciudadano que existía en torno al futuro del antiguo cauce del Turia. Además, fueron útiles para visibilizar el sentir de un sector muy dinámico de la ciudadanía. También sirvieron para crear vínculos entre los participantes, cohesionando al grupo de asociaciones que formaban parte de la Coordinadora y estableciendo sentimientos de pertenencia entre quienes formaban parte del tejido asociativo. En cierta medida también servían “per a fer país”, que decían los valencianistas. Los actos, entre festivos y vindicativos, tuvieron un amplio seguimiento en los medios de comunicación. Por ejemplo, la revista *Cal-Dir*, òrgan central del Partit Comunista del País Valencia, en su

⁷⁷⁵ Véase, *Las Provincias*, 12-4-1977.

número 46, correspondiente a la tercera semana de febrero de 1978, en su página 11, se hizo eco de la convocatoria de uno de estos actos lúdicos, en este caso se trató de la “Festa hípica del riu”, organizada por la Comisión Pro-Cauce, y que consistió en una serie de pruebas hípicas tradicionales valencianas como corregudes de joies, tir i arrossegament, ... que se celebraron durante las fallas de 1978.

Sin duda, el primer punto de inflexión en la lucha ciudadana por el cauce del Turia se produjo en noviembre de 1976, cuando Juan Carlos I, durante una visita oficial como jefe de Estado a València, anunció la cesión de los terrenos a la ciudad. Aunque fue un anuncio simbólico, que no se vio inmediatamente reflejado en el Plan General de Ordenación ni en la revisión de los planes ministeriales, supuso un punto de no retorno a la situación anterior. En marzo de 1977, en la primera reunión de la Comisión Pro-Cauce con asociaciones, colegios profesionales, Cámara de Comercio y demás instituciones para tratar el tema, aprobaron un escrito recordando al ayuntamiento la necesidad de modificar el Plan General para que contemplara la total propiedad municipal de los terrenos y su uso como zona verde. En ese sentido, la Comisión Pro-Cauce y la Coordinadora vecinal marcaron de forma insistente al Consistorio sus obligaciones para con la ciudad. Finalmente, en mayo de 1977, el Ayuntamiento de València, aún franquista, decidió tramitar el cambio de la calificación urbanística de los terrenos del antiguo cauce del río, titulándolos de forma completa como zona verde, abandonando la ambigüedad en la que estuvo instalado hasta ese momento. (“Se tramita la calificación del cauce viejo del Turia como zona verde total”, *Las Provincias*, 7-5-1977). (DOLÇ, 2021: 128).

Las expectativas de una pronta convocatoria electoral de nuevo se vieron frustradas por el calendario que UCD imprimió a la transición. El temor de los reformistas del franquismo a que las elecciones municipales se convirtieran en un tsunami democratizador difícil de controlar por los herederos del franquismo, llevó al partido centrista a dejar para el final la renovación del poder local. De este modo, las élites procedentes del antiguo régimen pudieron mantener un alto grado de control sobre todo el proceso transicional. La sucesiva renovación de su hegemonía electoral por parte de Adolfo Suárez le otorgó un plus de legitimidad que le fue muy útil, tanto para mantener cohesionados los diferentes y diversos intereses de las derechas franquistas, como para liderar un proceso de cambio de régimen que superaba en mucho los deseos de la mayoría de las bases del centrismo suarista. UCD no tuvo prisa en convocar las elecciones municipales.

Hasta principios de 1978, el Ministerio de Obras Públicas no descartó el plan viario diseñado para el antiguo cauce. Hasta esa fecha, el trazado de las autopistas por donde antes circulaba el Turia fue el único proyecto que contó con el visto bueno de todas las administraciones implicadas, incluido el Ayuntamiento de València que, como hemos visto, mantuvo su ambigüedad hasta bien entrado 1977. Por otra parte, tanto la Jefatura de Carreteras como la dirección del Puerto de Valencia informaron desfavorablemente sobre esta cesión de los terrenos del antiguo cauce a la ciudad de València, demostrando su nulo interés, especialmente en la dirección del Puerto, por el bienestar de la ciudadanía. La comunicación ministerial a la Coordinadora de asociaciones de vecinos de València se produjo durante una reunión de ésta en el ministerio, y fue reflejada al día siguiente en las páginas de *Las Provincias*.⁷⁷⁶ Tanto el ministerio de Obras Públicas, como Hacienda, titular de parte del cauce, admitieron el uso como parque público de los terrenos, incluyendo la introducción de usos culturales y deportivos.

⁷⁷⁶ Véase, “El proyecto de autopista en el cauce del Turia, oficialmente descartado”, *Las Provincias*, 15-2-1978.

6.2. EL SALER PER AL POBLE

Los dos movimientos ciudadanos surgidos en València en los años sesenta y setenta del siglo XX, reivindicando un espacio urbano más humano, respondieron a unas condiciones particulares y a una situación política determinada. La toma de conciencia ciudadana fue inseparable de la reivindicación de democracia y libertades, de creación de una conciencia cívica tras cuatro décadas de dictadura. Sin conexión ninguna con la lucha pro-cauce emprendida en València, en otras latitudes surgieron movimientos cívicos también opuestos a la construcción de grandes infraestructuras viarias, que rompían la estructura de las ciudades, destruyendo su patrimonio arquitectónico y su red de calles y plazas. Diferente fue la campaña de “*El Saler per al poble*”, que sí respondió a un incipiente movimiento ecologista, de forma parecida a como en otros países de Europa habían surgido en esos mismos años (finales de los 60, principio de los años 70) grupos pacifistas y opuestos a la energía nuclear, por ejemplo, reivindicando un entorno natural más amable. Ambas campañas, la del Saler y la del cauce del Turia, se articularon como movimientos ciudadanos amplios, transversales, y, lo que se convirtió en un elemento fundamental para su final exitoso, contaron con el apoyo de algunos medios de comunicación, especialmente *Las Provincias*, entonces el único diario que podía presumir de ser independiente del gobierno. (DOLÇ, 2021: 130).

Ambas movilizaciones se produjeron de forma consecutiva, y, en ocasiones, solapándose. Sin embargo, la diferencia por unos años entre una y otra condicionó su evolución. Mientras que la lucha por paralizar la urbanización de la Dehesa de El Saler surgió y se desarrolló aún durante la dictadura, la reivindicación del cauce del Turia fue posterior, viéndose beneficiada por una mayor tolerancia y la posibilidad de movilizar más y mejor, gracias a poder hacer una campaña pública. (DOLÇ, 2021: 131)

Una de las principales conclusiones de estas dos experiencias de organización ciudadana, es que las asociaciones vecinales constituyeron una poderosa red de educación cívica y democrática, en cuyo seno se cultivó el debate y la tolerancia, al margen de las diferencias ideológicas que podían surgir en algún momento puntual. Una red que fue distanciándose de la estructura conformada por las comisiones falleras, controlada por el Ayuntamiento que la convirtió en correa de transmisión de un regionalismo conservador, excluyente y dudosamente democrático. Estas dos redes de socialización, una vindicativa y democrática, la otra festiva y jerarquizada, entraron en colisión cuando desde el

ayuntamiento franquista se utilizó la fiesta de las Fallas como ariete contra la evolución democrática de la sociedad valenciana. Ni las fallas como red festiva, ni su Junta Central Fallera, se vincularon nunca directamente y de forma clara con el movimiento ciudadano que impulsó las campañas de El Saler y el cauce del Turia. Hubo que esperar a la democratización del Ayuntamiento para ver culminadas, en parte, estas dos importantes luchas urbanas, surgidas al margen del movimiento fallero.

El primer Ajuntament democràtic sorgit de les eleccions d'abril de 1979 posaria en marxa la transformació del llit vell en un parc urbà, en el jardí que ara vertebra la ciutat de València. (DOLÇ, 2021: 131).

Es difícil construir una democracia de calidad sin que haya una ciudadanía empoderada, consciente de sus capacidades transformadoras y defensora de sus derechos. Las movilizaciones ciudadanas que hubo en València durante el tardofranquismo y al principio de la Transición, contribuyeron, entre otras cosas, a estructurar una red cívica vindicativa que tuvo al movimiento vecinal organizado en las asociaciones de barrio como su núcleo movilizador. Para los sectores más reacios al cambio, romper ese tejido cívico se convirtió en un objetivo fundamental para conseguir sus objetivos desmovilizadores.⁷⁷⁷

Sin duda, la creación por parte de la derecha de polémicas alrededor de temas baladí, como en principio era el de los colores de la bandera, buscaba, entre otras cosas, dividir al movimiento ciudadano por cuestiones identitarias anodinas e intrascendentes, oponiendo a la estructura cívica vecinal, la otra estructura existente en la ciudad, la festiva, organizada en torno a las fallas, convertidas sus directivas en ariete contra todo lo que supusiera progreso y avance social en derechos y libertades. De hecho, el momento más álgido de la movilización ciudadana se produjo, según Carles Dolç, en el verano de 1974, cuando se sumó a ella toda la oposición antifranquista, para reivindicar que El Saler fuera “*per al poble*”, rechazando, por tanto, cualquier componenda para camuflar la urbanización del paraje natural. (DOLÇ, 2021: 66).

⁷⁷⁷ Los sectores más conservadores de la sociedad valenciana, apoyados mediáticamente por *Las Provincias*, construyeron un relato “oficial” sobre las dos importantes movilizaciones ciudadanas de la València de los 70, el Saler y el antiguo cauce del Turia. En ese relato se restó importancia al papel del movimiento ciudadano y se le otorgó un protagonismo desmesurado al último alcalde franquista de la ciudad. De este modo, Ramón Izquierdo se convirtió en el agente impulsor de los cambios urbanos, cuando en realidad se vio arrastrado por la fuerza de un movimiento cívico que en esa década adquirió gran madurez y capacidad movilizadora. Buena prueba de esa construcción del relato “oficial” fue la exposición que, con motivo del centenario de la compra de la Albufera y su entorno por València y auspiciada por el Ayuntamiento presidido por Rita Barberá (PP), tuvo lugar en marzo de 2011, en el histórico edificio del Almudín de València (LP, 7-3-2011). Años más tarde, la Universitat de València montó la exposición “El Saler per al poble, jara!”, a la que Carles Dolç aportó numerosos documentos y en la que se restituyó el verdadero protagonismo de la ciudadanía en esta importante movilización. Véase, *Mètode*, nº 70, 15-7-2011; Vizcaino, A., F., & Benavent, J.M. (2014). “Dehesa de la Albufera, treinta años después”. *Mètode Science Studies Journal*, 4, 13-2-2013; Mateu, A. *Mètode TV*, 1-6-2017.

Efectivamente, la urbanización del bosque de la Dehesa de El Saler suponía la expropiación de un bien comunal de uso colectivo, visitado asiduamente por miles de valencianos, especialmente a partir de la primavera. La impugnación fue apoyada por más de 15.000 firmas que consideraban el Saler como “patrimonio de todos los valencianos, vinculado histórica, sentimental y económicamente a todos nosotros (...) el más importante patrimonio colectivo que tenemos y que deberíamos dejar a nuestros hijos si queremos asegurar su descanso”⁷⁷⁸

Aquella zona privilegiada -que hoy tiene forma de apartamentos- usted sólo podrá gozarla si tiene medios económicos para adquirirla, puesto que gran parte de todo aquello, antes de patrimonio público, está siendo convertido en privado. (Trini Simó “La Dehesa ¿hasta dónde se nos va?”, *LP*, 1-5-1974).

Ese mismo año, 1974, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de València emitió un informe sobre la urbanización de El Saler, utilizando el parámetro de la Ley del Suelo para el cálculo del porcentaje dedicado a zonas verdes públicas en relación con la superficie construida. Según los cálculos, en 1903, la relación era del 19,3% del espacio urbano dedicado a zonas verdes, mientras que en 1970 ese porcentaje se había reducido hasta ser tan solo del 3,74%.⁷⁷⁹

En junio de 1974, el Colegio de Arquitectos de València organizó una exposición muy completa sobre el plan de remodelación de la Dehesa de El Saler, de la que se hizo eco el diario *Las Provincias*, que comparó la claridad de esta muestra con la que casi al mismo tiempo organizó el Ayuntamiento de València para cubrir el expediente. En uno de los paneles de la exposición del Colegio de Arquitectos podía leerse:

El Saler era el único parque natural público accesible por la mayoría, cuando en Valencia disponemos de medio metro cuadrado por habitante de zona verde, aunque sería necesario no menos de 30 y no es posible crear otro semejante (...). Pero el Ayuntamiento ha vendido el Saler. (DOLÇ, 2021: 69).

Como en tantas otras reivindicaciones ciudadanas, el primer paso fue la toma de conciencia por parte de la ciudadanía de que existía un problema, que así era percibido por los especialistas, y, además, esa visión se proyectaba en la pequeña pantalla, demostrando, una vez, la capacidad movilizadora que podía tener la televisión. El 30 de junio de 1970, en el programa de TVE *Vida Salvaje*, dirigido y presentado por el

⁷⁷⁸ Texto de la “Impugnación colectiva al Proyecto de Remodelación de la Dehesa”, que fue presentado en junio de 1974, respaldada por 15.750 firmas. Véase, Carles Dolç, *Del Saler al Túria*, València, 2021, p. 67.

⁷⁷⁹ Este informe urbanístico se presentó como alegación a la remodelación del Plan Parcial de la Dehesa del Saler, fue redactado por una comisión de profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de València. Véase, Carles Dolç, *Del Saler al Túria*, València, 2021, p. 69.

naturalista Félix Rodríguez de la Fuente se emitió un reportaje sobre la Albufera. Rodríguez de la Fuente había dado una conferencia en el Parador del Foc durante las fallas de ese año, y allí contactó con un grupo de biólogos, encabezados por Ignacio Docavo -entonces ya director del zoo de València-, que le informaron sobre la situación real de la laguna y le organizaron una visita guiada por la Albufera. El resultado no pudo ser más positivo. El reportaje emitido por TVE causó una honda impresión en la ciudadanía valenciana, acostumbrada a ver sólo la imagen de postal de un paraje natural único en el Mediterráneo. Las palabras de Rodríguez de la Fuente, emitidas en un programa de gran audiencia de TVE, no dejaron indiferente a nadie, desde los propios gobernantes franquistas, que se mostraron contrariados e indignados, hasta la oposición democrática que acogió el reportaje del naturalista y divulgador como un espaldarazo a sus tesis proteccionistas de la Albufera y el Saler. (DOLÇ, 2021: 78).

Félix Rodríguez de la Fuente hizo una denuncia rotunda, documentada gracias a las contribuciones realizadas por los biólogos valencianos. Su repercusión en la audiencia fue importante y supuso un punto de inflexión en la opinión pública respecto a la urbanización de El Saler. Aunque desde 1967 el Ayuntamiento de València tenía una Comisión Municipal Protectora de la que formaban parte algunos biólogos, como el propio Ignacio Docavo, sus informes eran reiteradamente ninguneados por el Consistorio que siguió adelante con sus planes urbanizadores. En 1968, esta Comisión redactó el “Informe sobre el complejo biológico Dehesa-Albufera”, en el que se fijaron las condiciones para un plan de protección de la fauna y la flora de la zona. Para el alcalde, Adolfo Rincón de Arellano, se trataban de exageraciones y críticas infundadas. Aun reconociendo la elevada mortandad de los pinos, el Ayuntamiento no la achacaba a las obras de urbanización. Por supuesto, la oposición democrática clandestina dio su apoyo total al informe de la Comisión. (DOLÇ, 2021: 81)

El diario *Las Provincias* se convirtió a partir de entonces en la plataforma mediática en la que se dirimieron los conflictos causados por la urbanización de El Saler y que enfrentaban a la ciudadanía con el Ayuntamiento. El resto de prensa valenciana, controlada por el Movimiento, apenas intervino en la polémica, al estar atada de pies y manos a la hora de tratar de forma crítica cualquier actuación de las instituciones franquistas. Además, Rincón de Arellano, era alcalde y jefe provincial del Movimiento, es decir, la máxima autoridad del Régimen en València y su provincia. Para los biólogos la causa de la muerte de centenares de pinos había que buscarla en las radicales

transformaciones que se estaban realizando en la orografía del terreno. (“Puntualizaciones a la declaración municipal sobre la Albufera y monte de la dehesa”, *LP*, 29-8-1970).

Durante esta primera fase de oposición a los planes urbanizadores de la Devesa de El Saler, quien llevó la voz cantante fueron los biólogos y naturalistas, ya que el Régimen no permitía ni el más mínimo atisbo de oposición política. En ese páramo, las voces de los francotiradores más o menos espontáneos tenían gran resonancia. Fue el caso del ingeniero industrial Guillermo Pons, que, a principio de los años setenta, llegó a pedir al alcalde de Valencia la derogación de la Ley de 1964 que había permitido al Ayuntamiento disponer a su antojo de los terrenos del Monte de la Devesa como si fueran bienes propios del Consistorio y no comunales, propiedad de los ciudadanos de València. Guillermo Pons llegó a escribir al director de la revista *Sábado Gráfico*: “Mi esfuerzo ha tropezado con el mutismo de la prensa local”. (DOLÇ, 2021: 84).

Poco a poco, el tema del desastre ecológico de El Saler fue trascendiendo los estrechos límites valencianos. Vicent Ventura trasladó a sus muchas amistades periodistas en Madrid y Barcelona la problemática existente, y Francesc de Paula Burguera, colaborador asiduo en la prensa madrileña, publicó en el diario *Madrid* un artículo sobre El Saler,⁷⁸⁰ mientras que otro valenciano, José Monleón, publicó en *Triunfo* “El Saler y la Albufera”.⁷⁸¹ (DOLÇ, 2021: 85)

Para las autoridades franquistas el descubrimiento de que en El Saler podían hacer lo que quisieran, que era suelo público, y, por tanto, suelo ya expropiado y urbanizable, fue como encontrar un tesoro debajo de las piedras. En los años 60 no había leyes de protección del medio ambiente que pudieran frenar los ímpetus urbanizadores de una dictadura encantada con las mieles del desarrollismo desaforado. El plan de urbanización del Saler, además de ser una forma de expolio y privatización de un bien público, estaba diseñado con criterios elitistas y segregadores, dividiendo el área urbanizable en dos zonas incomunicadas, la llamada popular, cuyos accesos estaban abiertos y eran públicos, y la zona residencial, de acceso restringido e incomunicada de la anterior. Privatizando parte del monte de la Dehesa también se privatizaba la parte correspondiente de playa. La identidad de un pueblo también es su patrimonio natural. Enajenando parte del Saler se

⁷⁸⁰ Véase artículos publicados en los diarios *Madrid* y *Primera Página*, 27-8-1970.

⁷⁸¹ Véase, *Triunfo* nº 434, 26-9-1970.

amputaba al Cap i casal de una parte importante de su patrimonio natural, de su identidad. (DOLÇ, 2021: 88).

La dimisión de Rincón de Arellano y su relevo en la alcaldía por el también médico falangista Vicente López Rosat, supuso una moderación en el discurso totalmente desarrollista empleado por Rincón de Arellano para referirse a los planes urbanísticos para El Saler. Aunque López Rosat matizó y redujo los fabulosos beneficios para las arcas municipales que iba a suponer la venta de parcelas en el monte de la Devesa, los planes urbanizadores apenas fueron modificados. En 1972, la llegada de María Consuelo Reyna a la subdirección de *Las Provincias* supuso una mayor implicación del diario en esta cuestión, convertida en elemento diferencial del periódico fundado por Teodoro Llorente respecto a la restante prensa de València, mucho más complaciente con los poderes fácticos y los planes urbanizadores del Ayuntamiento. La incorporación de Reyna acarrió también la renovación generacional de la redacción y la salida de *Las Provincias* de su espacio de confortabilidad. (DOLÇ, 2021: 88-89).

El conocido empresario valenciano Luis Puig Esteve (1915-1990), presidente de la Unión Ciclista Internacional entre 1981 y 1990, era el concejal de Dehesa y Albufera en octubre de 1973, cuando el ayuntamiento de València aumentó de forma exponencial la capacidad hotelera del plan urbanizador de El Saler. (*LP*, 7-10-1972, p.9).

Este plan de urbanización sufrió una importante transformación respecto a los planes iniciales, además de ampliar las plazas hoteleras se introdujo un Parque Municipal Deportivo y se mantuvo el camping ampliándolo con una zona para caravanas y “roulottes”, además se añadieron “dos nuevos centros de enseñanza, una casa cuartel de la Guardia Civil, una central telefónica y un parque almacén para los servicios de limpieza. Por otra parte, se informó que la Secretaría General del Movimiento estudia construir una capilla en la Cruz de los Caídos,⁷⁸² con reforma y mejora de aquel sector”. (*LP*, 7-10-1972, p. 9).

La ideología nacionalcatólica supuraba por todos los poros del Régimen. Los negocios inmobiliarios del franquismo eran bendecidos instalando una capilla en la que

⁷⁸² La Cruz de los Caídos estaba situada en la parte superior de lo que fue un búnker de la línea defensiva marítima construido por la II República bajo la dirección del general Miaja, de ahí el nombre con el que era conocido, “el Copón de Miaja”. En su investigación sobre *El búnker de la playa de El Saler. València 1937-2019*, los historiadores Fernando Sanz y César Guardado desmontaron una serie de mitos sobre esta defensa. El búnker de El Saler no llegó a terminarse y nunca estuvo armado. Todo apunta a que estaba destinado a dos cañones de 150 mm y no a los Vickers de 305 mm del Jaime I.

poder celebrar misas dominicales y en fiestas de guardar. No era baladí el lugar del Saler elegido para instalarla, como tampoco lo fue colocar anteriormente en ese mismo sitio una Cruz de los Caídos, justo en la cima de un montículo de arena que ocultaba una construcción singular, un búnker levantado en 1938 con el fin de colocar una batería de costa que protegiese la entrada a la bocana del puerto de València. En cierta forma, el franquismo actuó sobre el patrimonio arqueológico como lo había hecho con el artístico, el cultural, y el histórico. Todas las dictaduras sienten la tentación de reescribir la historia, de adoctrinar a las jóvenes generaciones con relatos elaborados a la medida de sus intereses. De tapar con arena cualquier vestigio de cultura democrática para sobre el montículo levantar un monumento a la verdad oficial, la única permitida. El franquismo no fue ninguna excepción, es más, su origen traumático -la guerra civil- y su larga duración -atravesando las más diversas circunstancias internacionales- facilitó que sus manuales escolares de formación patriótica franquista tuvieran una penetración social mayor que en otras dictaduras. (SAZ, 2004: 288).

Estamos en 1972, más de tres décadas después de terminada la guerra, inmersos en un insaciable consumismo abrazado por la dictadura como tabla de salvación de un régimen que ya no se sostenía. Y a pesar de eso, el franquismo no se olvida de que en una urbanización promovida por las administraciones públicas, como espacio para el ocio y la especulación, no puede faltar un altar para oficiar misas.

La década de los años setenta es de profundas transformaciones sociológicas y políticas. A principio de la década hacen su aparición los primeros movimientos ecologistas, que en València van unidos a tres cuestiones medioambientales: la urbanización de El Saler, el futuro del cauce del Turia y el proyecto de instalación de una central nuclear en Cofrentes. Los dos primeros temas formaban parte ya de la agenda vindicativa de las asociaciones de vecinos. La aparición de numerosas pintadas en barrios populares de València como Torrefiel, con textos como “No especuleu amb el Saler, lladres”; “No faran platges privades al Saler”, o “El Saler és del poble”, y de las que da fe notarial Guillermo Pons Ibáñez en el escrito que remite a las Cortes Españolas en julio de 1972, eran una buena muestra de que el asociacionismo vecinal había tomado cartas en el asunto y estaba alertando a la opinión pública sobre la importancia del tema, coincidiendo con el surgimiento del movimiento ecologista. (DOLÇ, 2021: 91).

Durante el tardofranquismo, València como otras grandes ciudades experimentaron un importante crecimiento demográfico que no estuvo acompañado de

las correspondientes inversiones públicas en dotaciones para los barrios. Ese desequilibrio se saldó a cargo del ciudadano que vio como sus condiciones de vida y su hábitat no cumplían sus modestas expectativas. Muchos de los nuevos barrios en los que se asentaba la población recién llegada a la ciudad presentaban graves déficits urbanísticos -iluminación de las calles, asfaltado, alcantarillado, semáforos, zonas de ocio ... - y carecían de los servicios básicos, como eran escuelas, ambulatorios, centros para personas mayores, etc. En ese caldo de cultivo, pronto las Asociaciones de Cabezas de Familia se convirtieron en centros donde debatir los problemas del barrio, siendo núcleos en los que cuajó la protesta del movimiento ciudadano. (DOLÇ, 2021: 91).

En paralelo a la estructuración del movimiento ciudadano, hicieron su aparición las primeras organizaciones ecologistas, un poco a rebufo de las importantes movilizaciones que se produjeron, especialmente en Alemania, en contra de las centrales nucleares. En 1971, Josep Vicent Marqués junto con otros compañeros de Germania Socialista -grupo que Carles Dolç calificó de protoecologista- llevaron a cabo una especie de sabotaje del campo de golf que estaba instalándose en El Saler.⁷⁸³ (DOLÇ, 2021: 93).

En 1974 apareció en el País Valenciano la primera organización que podríamos llamar ecologista, fue la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente (AEORMA),⁷⁸⁴ cuyos planteamientos pluridisciplinarios entroncaban con el ecologismo moderno. AEORMA supuso un salto cualitativo importante respecto al ambientalismo aplicado por ADENA, la plataforma que hizo las primeras críticas a los planes urbanizadores de El Saler. AEORMA fue fundada en 1970, el abogado Carlos Carrasco-Muñoz de Vera fue su primer Secretario General. Entre sus primeros socios estaban el geógrafo Eduardo Martínez de Pisón, el arquitecto Leandro Silva Delgado, el biólogo Javier Castroviejo, el economista Ramón Tamames, el sociólogo José Vidal-Beneyto, el jurista Eduardo García de Enterría, el científico Faustino Cerdón, el arquitecto Javier Carvajal y el filósofo José Luis Aranguren, entre otros prestigiosos intelectuales y científicos.

⁷⁸³ Germania Socialista fue uno de los grupos que surgieron en el País Valenciano tras la disolución del PSV, estaba claramente influenciado por los movimientos de la llamada “nueva izquierda” francesa, surgida tras el Mayo del 68. Véase, Josep Vicent Marqués, *Tots els colors del roig*, València, Tres i Quatre, 1997.

⁷⁸⁴ Entre los primeros miembros de AEORMA-País Valencià cabe destacar a los sociólogos Josep Vicent Marqués y Damià Mollà, al arquitecto Just Ramírez, la historiadora del arte Trini Simó, y al ingeniero Guillermo Pons, entre otros.

También en el tema de El Saler, 1974 fue un año especial, al darse un importante salto cualitativo en la movilización ciudadana. Antes de que el ayuntamiento planteara su enésima revisión del plan, un grupo de profesionales comenzó a reunirse en València con la finalidad de plantear alternativas a un proceso urbanizador que lejos de pararse cada vez era mayor el desastre ecológico que estaba produciendo. Entre los profesionales que se reunieron estaban arquitectos como Just Ramírez, Juanjo Estellés y González Móstoles; sociólogos como Josep Vicent Marqués y Damià Mollà; historiadores como Trini Simó; periodistas como Manolo Girona y Juan José Pérez Benlloch. Esta especie de plataforma profesional acordó, entre otras cosas, preparar alguna publicación y una exposición para el momento oportuno.⁷⁸⁵

Ese momento llegó, primero, a finales de mayo, cuando se aprobó esa enésima modificación del plan que mereció que *Las Provincias* le dedicara una de las tres fotos de su primera plana del sábado 1 de junio (*LP*, 1-6-1974).⁷⁸⁶ Dos semanas más tarde, el 12 de junio, por imperativo legal, el Ayuntamiento tuvo que exponer el proyecto urbanizador de la Dehesa a la ciudadanía, con la finalidad de que se aportasen las modificaciones que se considerasen oportunas. Era un puro trámite administrativo, así lo consideró el Ayuntamiento que inundó con documentos la exposición para ocultar su incapacidad de aportar argumentos a lo que mucha gente consideraba ya una enajenación del patrimonio público, el traspase de propiedad pública a manos privadas. La muestra municipal fue saludada por *Las Provincias* como señal de la voluntad de transparencia municipal para con la ciudadanía. Sin otro referente, la exposición del Ayuntamiento era merecedora de elogio. *Las Provincias* le dedicó una foto en portada el día de su inauguración y varios artículos (*LP*, 13-6-1974, p. 0 y 3). No era para menos, María Consuelo Reyna se posicionó muy pronto en contra de un proyecto urbanizador que estaba acabando con el bosque mediterráneo de El Saler.

El martes 18 y el miércoles 19 de junio, Manuel Girona Rubio publicó en *Las Provincias* dos artículos en los que, a modo de debate en torno a una mesa, cuatro

⁷⁸⁵ Véase la ponencia de Alfons Álvarez, «De “El Saler per al poble” a los “Salvem”. Nuevos movimientos ciudadanos en la València de finales del siglo XX y principios del XXI (1974-2014)», en Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.). XIV Congreso Asociación de Historia Contemporánea. *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*. Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018, pp. 1138-1152.

⁷⁸⁶ Las otras fotos eran del pleno de mayo de la Diputación de Valencia, y una vista aérea de un “scalextric”, un bucle de carreteras, del tramo Puzol-Castellón de la autopista del Mediterráneo. En el pie de foto de las imágenes figuraban algunos detalles de la reforma del plan urbanizador: reducción de un 19% del volumen de edificabilidad, y, por tanto, reducción de la densidad de población de 46 habitantes por hectárea a 35. (*LP*, 1-6-1974, p. 0, 3 y 4.

arquitectos valencianos se pronunciaban sobre la urbanización de El Saler. Los profesionales eran Juan José Estellés, Just Ramírez, Antonio Osorio y Manuel Portaceli. El artículo era una excusa para ir aclarando al lector aspectos del plan urbanizador de una parte importante de los más de 8 millones de m² de la Dehesa del Saler. (*LP*, 18 y 19-6-1974, p. 7 y 5). En *Las Provincias* del 19 de junio de 1974, además del artículo de Girona, había otro de Trini Simó, en el que criticaba la falta de claridad de la exposición municipal, que convertía en indescifrable para los no especialistas muchos de los planos, gráficos y documentos expuestos. (Trini Simó, “Más claridad en la exposición de la última remodelación del Saler”, *LP*, 19-6-1974, p. 5).

Al día siguiente fue la subdirectora la que dijo la suya sobre el tema en su columna (MCR, “Noticia subrayada. La Dehesa mon amour”, *LP*, 20-6-1974, p. 5). El texto fue redactado por María Consuelo Reyna después de la visita guiada organizada por el Consistorio para los medios de comunicación -una visita guiada siempre es una visita controlada por quien la organiza, una visita “sin sorpresas”-, que de este modo pretendía ganarse el favor de los periodistas.

Tras un vistazo a la exposición del proyecto de remodelación -muy difícil de comprender si no se es un técnico en la materia o no se ha seguido paso a paso el asunto- se llevó a cabo la anunciada visita a la Dehesa organizada por el Ayuntamiento. Durante algo así como tres horas estuvimos recorriendo todo aquel terreno. Se realizaron paradas y, en una de ellas, se dieron explicaciones sobre lo que se pensaba hacer. (MCR, “Noticia subrayada. La Dehesa mon amour”, *LP*, 20-6-1974, p. 5).

Desde luego, la subdirectora de *Las Provincias* no aterrizaba de nuevo en el tema. Desde que en 1972 tomó posesión de su despacho en la redacción del diario -entonces situada en la Alameda de València-, comenzó a interesarse por la cuestión. Muchos de los nuevos colaboradores que fichó para el diario la instruyeron sobre la compleja cuestión. Por ejemplo, con Trini Simó mantenía interesantes e instructivas charlas. Sin duda, a pesar de la diferencia generacional hacían buenas migas, como suele decirse. En ocasiones, algunos textos de María Consuelo resonaban a palabras de Trini. A pesar de los esfuerzos de las autoridades por transmitir tranquilidad, los periodistas que conocían el tema tenían sobrados motivos para no estarlo.

Tranquilidad absoluta, sinceramente, no la tenemos. Surgió demasiadas veces el “aquí se construirán unas torres de 10 plantas” ... “aquí están previstos unos edificios de apartamentos” ... “esto serán viviendas unifamiliares” ... Y ya está aquello bastante mal -ciertos sectores dan pena- como para que acabemos de jugarlos lo que nos queda. (MCR, “Noticia subrayada. La Dehesa mon amour”, *LP*, 20-6-1974, p. 5).

En la justificación primigenia del plan urbanizador de la Dehesa del Saler estaba la deficiente financiación de los ayuntamientos -no sólo el de València-, la existencia de un espacio no urbanizado, próximo a la ciudad, en una costa virgen de construcciones, suelo público, cuya propiedad se diluía al recaer en el colectivo. Nada impedía, en principio, que el Consistorio de València, como gestor de la propiedad pública colectiva de los ciudadanos valencianos, se plantease cómo hacer más rentables esos terrenos, en teoría improductivos. Y para hacer rentable el suelo, lo primero era ponerle un precio. Así nació la idea de la subasta, había que evitar que la venta de los terrenos fuera vista como un negocio. Y había que pagar los elevados costes de la urbanización. Una cosa llevó a la otra, para financiar la inversión pública había que vender suelo público, una espiral perversa que llevó a la destrucción del patrimonio natural en muy poco tiempo. (MCR, “Noticia subrayada. La Dehesa *mon amour*”, *LP*, 20-6-1974, p. 5).

La privatización y urbanización de la Dehesa del Saler transcendía la cuestión crematística y financiera del ayuntamiento, iba directamente a la médula de la memoria sentimental de los valencianos, a la relación de la ciudad con su entorno. El Saler y la Albufera, como espacios naturales, constituían elementos identitarios de un paisaje que se fusionaba y condicionaba el paisanaje valenciano. Por eso, ante la agresión que sufría también se propusieron soluciones colectivas, de algunas de las cuales también se hizo eco la subdirectora de *Las Provincias* en su columna de opinión. (MCR, “Noticia subrayada. La Dehesa *mon amour*”, *LP*, 20-9-1974, p. 5).

Dos días después, el sábado 22, fue Josep Vicent Marqués quien dejó su impronta en la página 5 del diario, convertida en 1974 en púlpito mediático para las más variadas opiniones. El estilo breve, directo y conciso de los textos del sociólogo le convertían en un moderno y eficaz pedagogo. Marqués creó una sección, “Cartas sobre el Saler”, para albergar sus breves epístolas, que siempre comenzaban con un afectuoso “Mi querido amigo”.

Me decía usted que para salvar El Saler no hay más remedio que edificar -y edificar rápidamente- para reemplazar las dunas que han sido destruidas. Salvar los pinos que quedan exige, al parecer, construir junto a la playa. Pero, ¿construir qué y para quiénes? (...) Consulto varios manuales de botánica y biología. Nada. En ninguno de ellos se dice que los ladrillos privados protejan la vegetación mejor que los públicos. En ninguno se dice “Proteja los pinos con apartamentos superfinos”, o “Residencia sofisticada, naturaleza salvada”. (...) ¿Le parece raro que en El Saler - ¡al menos, hombre, en El Saler! -, mucha gente se pronuncie por el carácter público? Salvemos El Saler para todos. (J.V. Marqués, “Cartas sobre El Saler. Salvar El Saler para todos”, *LP*, 22-6-1974, p. 5).

Marqués incidía en un tema que se había convertido en el más popular y entendible por la ciudadanía, la privatización de un bien público. Por eso el sociólogo no sólo planteaba, como ecologista que era, que había que salvar el bosque de la Dehesa; también, como político, planteaba que salvar el bosque no era suficiente, había que salvarlo como bien público. Y de nuevo, para convencer a los más reacios, Marqués ponía en marcha sus dotes pedagógicas.

Sabrà usted que los letreros de “prohibido el paso” no forman parte, estrictamente hablando, del sistema ecológico. No atribuyamos, pues, a la naturaleza, a las leyes naturales, propósitos de inmobiliarias. (J.V. Marqués, “Cartas sobre El Saler. Salvar El Saler para todos”, *LP*, 22-6-1974, p. 5).

El verbo “salvar” adquirió a partir de aquel momento un sentido conservacionista y cívico que más tarde, entrados los años 80, fue asumido por la plataforma ciudadana “Salvem el Botànic, recuperem Ciutat”, para articular un movimiento en contra de la construcción de tres tristes torres al lado del Jardín Botánico de la Universidad de València. Los movimientos cívicos surgidos a finales del siglo XX en la ciudad de València alrededor de El Saler y del cauce del Turia, dejaron una profunda huella en todas las plataformas ciudadanas posteriores: Salvem La Punta, Salvem el Cabanyal, Salvem Tabacalera, ... que luchaban por una ciudad más habitable.

Ese mismo sábado 22 de junio, la primera plana de *Las Provincias* estaba íntegramente dedicada a otro de esos proyectos faraónicos y urbanísticos que de vez en cuando surgían para unir el puerto de València con el eje viario que va hacia el norte, hacia Cataluña y Francia. “¿Una autopista sobre la Malvarrosa?” El titular i el pie de foto no tenían desperdicio (*LP*, 22-6-1974, primera plana). En 2022, este tema, la construcción de una conexión norte para el puerto de València, seguía de actualidad.

A la exposición municipal sobre la urbanización de El Saler pronto le salió competencia.⁷⁸⁷ Otra muestra sobre el mismo tema, elaborada por profesionales con la voluntad de enseñar, educar, y convencer a los visitantes de qué era lo que se estaba haciendo realmente en y con la Dehesa de El Saler, se inauguró el 27 de junio de 1974, en el Colegio de Arquitectos de València. (DOLÇ, 2021: 97-98).

La muestra, titulada “Datos para una decisión colectiva”, no dejó indiferente a nadie, ni siquiera al propio alcalde; pronto surgieron las comparaciones, y, desde luego,

⁷⁸⁷ Véase, Joaquim Gregorio, “La batalla de l'estiu de 1974”, en AA.VV. *El Saler per al poble, ara!*, València, Universitat de València i Ajuntament de València, 2017, pp. 149-165.

la exposición oficial no salió bien parada, demasiado oscura, demasiado críptica, demasiado confusa. La extraoficial incentivó el debate en la oposición democrática, poco acostumbrada a estos retos intelectuales. Las presiones políticas de las autoridades franquistas hacia el decano del Colegio de Arquitectos, Eduardo Alegre, fueron intensas para frenar una muestra que alimentaba la conciencia ciudadana sobre el expolio que se estaba realizando en El Saler. (DOLÇ, 2021: 98)

En junio de 1974, la oposición democrática, apoyada por el grupo de profesionales que habían preparado la exposición, lanzaron la campaña “El Saler per al poble”, diseñaron una pegatina y prepararon movilizaciones para frenar y revertir la destroza del Saler. La campaña tuvo una inmediata repercusión en la opinión pública, que, al tomar conciencia de la situación, presentó numerosas enmiendas a título individual y colectivo contra los planes urbanizadores. (DOLÇ, 2021: 99)

La movilización contra el plan urbanizador se extendió por los barrios de València, gracias a la estrecha colaboración con la coordinadora de Asociaciones de Vecinos, de la que formaba parte Just Ramírez como representante de la asociación de Torrefiel. Para los vecinos, el expolio de El Saler era fruto de la misma política responsable de la falta de parques y jardines que sufría la ciudad. (DOLÇ, 2021: 100). El movimiento ciudadano organizado en las asociaciones de vecinos hicieron suya una impugnación colectiva contra el plan urbanístico del Saler, y la publicitaron como si fuera un manifiesto vecinal. Consiguieron la nada desdeñable cantidad de 15.750 firmas respaldando la impugnación a todo el plan.

El domingo 15 de septiembre de 1974, parte del movimiento ciudadano de València intentó una primera movilización, varias organizaciones sociales y grupos de la oposición antifranquista convocaron una manifestación en el Saler. La convocatoria no estuvo demasiado bien coordinada, y dada la situación de clandestinidad en la que estaban las organizaciones convocantes, cada una hizo llamamientos por su cuenta. Por ejemplo, una coordinadora de asociaciones de vecinos de Benetússer, Alfafar, Sedaví y Parque Alcosa, imprimieron una hoja llamando a concentrarse en la playa del Saler el domingo 15 por la mañana, el texto decía entre otras cosas:

Somos un grupo de gente casada y con hijos, gente joven que desde hace algún tiempo nos hemos propuesto luchar junto con todos vosotros para defender nuestros intereses. (Archivo Just Ramírez, citado por Carles Dolç, 2021, p. 153).

Iniciativas como ésta fueron llevadas a cabo por otros comités de barrio que se crearon en algunos distritos de la ciudad de València, ante la dificultad de convocar de forma más abierta. Eso explica que algunas organizaciones políticas, como la LCR-ETA VI, lanzaran sus propias octavillas, como lo plasmó María Consuelo Reyna en su columna, del martes 17 de septiembre de 1974, recién rebautizada como “El País”. (MCR, “El País. Tranquilidad en El Saler”, *LP*, 17-9-1974, p. 5).

En junio de 1974 la junta general de AEORMA, de la que formaban parte Just Ramírez, Josep Vicent Marqués y Damià Mollà, entre otros militantes de la izquierda valencianista, se reunió en Benidorm y redactó un Manifiesto, al que se le puso el nombre de la capital de la Costa Blanca. El llamado Manifiesto de Benidorm⁷⁸⁸ contenía los principios básicos del ecologismo moderno. Tras la asamblea de Benidorm, AEORMA asumió la lucha antinuclear como uno de sus principales objetivos, incorporando a la dirección de sus campañas al sociólogo Mario Gaviria, al economista José Manuel Naredo y al ingeniero Pedro Costa Morata. El movimiento ecologista dio un importante paso con el Manifiesto de Benidorm, sumándose y haciendo de altavoz estatal de las movilizaciones que se estaban llevando a cabo en València en contra de la urbanización de El Saler. El 15 de septiembre de 1974 AEORMA se sumó a la primera convocatoria ciudadana para frenar la privatización y deterioro ambiental de la Dehesa. El sociólogo Damià Mollà (1946-2017),⁷⁸⁹ entonces secretario de AEORMA-PV escribió al secretario general, Carlos Carrasco Muñoz de Vera, contándole qué había ocurrido en la Acción Cívica en El Saler:

La presencia de todo un cordón de fuerza pública impidió que se llevara a cabo, pese a que unos centenares de personas llegaron a la playa y plantaron una Bandera Valenciana. A muchísimos conductores les fue retirado el Carnet de Identidad. En resumen, mucho ruido y pocas nueces. (Damià Mollà, citado en la web de AEORMA).

Desde que comenzaron a hacerse las primeras obras del plan urbanizador de la Dehesa del Saler en 1965 hasta una década después, en 1975, las reformas del plan original fueron constantes. Como hemos visto, una de las más importantes fue la que se

⁷⁸⁸ Véase, Manifiesto de Benidorm, aprobado en la asamblea que celebró AEORMA el 14 y 15 de junio de 1974. primer documento elaborado por el movimiento ecologista español. <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2680/2746>

⁷⁸⁹ En 1986, junto con el también sociólogo Eduard Mira publicó *De impura natione: el valencianisme, un joc de poder*, València, Tres i Quatre, 1986, por el que obtuvieron el premio Joan Fuster de ensayo en la 15.ª edición dels Premis Octubre. *De impura natione* ... supuso una revisión del valencianismo político, tomando un punto de vista crítico respecto a algunos de los paradigmas del pensamiento fusteriano. «El nacionalisme fusterià ha fracassat. No era aquest el camí», afirmaban los sociólogos en su ensayo, que planteó la que se llamó tercera vía del valencianismo político.

hizo en 1974, y que preveía ampliar hasta 4.000 las plazas hoteleras en la zona, así como aumentar el número de hoyos y el terreno de césped del campo de golf, sin contar la diferencia existente entre las dimensiones reales y las inscritas en el registro.⁷⁹⁰ (DOLÇ, 2021: 95)

En 1974, el aún incipiente movimiento ecologista comenzó a movilizarse de forma tímida contra el programa de construcción de centrales nucleares desarrollado por el Gobierno en su búsqueda de autonomía energética. Francia que era una potencia nuclear, hacía tiempo que había apostado por desarrollar este tipo de energía. El franquismo miraba con cierto interés lo que hacía el vecino del norte, buscando una autonomía energética que permitiera rebajar la dependencia de otras fuentes, como los hidrocarburos. Los elevados costes de las instalaciones de las centrales nucleares no era un problema para la dictadura, acostumbrada a que el Estado asumiera la financiación de las grandes infraestructuras necesarias para la generación de energía hidráulica, por ejemplo. Los pantanos, a cuyas inauguraciones tan aficionado era Franco, se habían construido gracias a que el Estado actuó como entidad financiera, abonando elevados intereses a las constructoras. Rastreando algunas de estas grandes empresas que hicieron fortuna construyendo pantanos y gestionando la energía eléctrica podemos llegar a interesantes conclusiones sobre los vínculos existentes entre las estructuras económicas del franquismo y las de la democracia, un campo investigado por el periodista Antonio Maestre, y que le sirvió para aclarar la evolución de algunos emporios hidroeléctricos. Como Iberdrola, “nacida de la fusión en 1992 de Hidroeléctrica Española e Iberduero”, esta última surgida al unirse Saltos del Duero con Hidroeléctrica Ibérica, empresas “vinculadas con sectores integristas católicos y políticos del País Vasco y de Madrid” (MAESTRE, 2019: 81).

Constructoras y eléctricas fueron dos de los sectores empresariales más beneficiados por el franquismo, junto con la Banca, y siguieron ocupando un papel relevante en democracia. Después de la fractura disruptiva causada por la guerra y la terapia de shock aplicada en los primeros años de la dictadura, una vez reordenado el sistema capitalista español, hubo continuidad en el modelo económico uniendo el franquismo con el régimen democrático. Esta línea de investigación nos parece muy

⁷⁹⁰ Este desajuste entre las dimensiones reales de la urbanización, especialmente del Parador y el campo de golf, y las registradas, fue destacado por Sol Romeu. Véase, Sol Romeu, “Allò que no hauria d’haver passat mai”, en VV.AA. *El Saler per al poble, ara!*, València, Universitat de València, 2017, pp. 198-203.

interesante, pero queda fuera de nuestros objetivos. El único aspecto que nos parece relevante es que las mismas constructoras y eléctricas que construyeron y gestionaron las presas y los pantanos, construyeron y gestionaron las centrales nucleares.

En 1972, el sociólogo Mario Gaviria Labarta (1938-2018) publicó un artículo en la revista *Andalán* en contra de la energía nuclear. Fue el pionero. Sus visitas a las Universidades de Pensilvania y California le hicieron conocedor de una problemática que aquí, en esas fechas, aún no existía, y que, en Estados Unidos como ocurría en Europa, ya movilizaba a una parte importante de la juventud. Dentro de AEORMA, Gaviria impulsó la creación de Comités Antinucleares. Los primeros éxitos de este movimiento antinuclear llegaron con la paralización de los proyectos de centrales nucleares en Tudela y en el Bajo Aragón. En el ecologismo, como en tantas otras cosas, la dictadura marcó una agenda y unos ritmos diferentes a los del resto del mundo occidental, poco a poco se fue alcanzando una mayor sincronización del movimiento ecologista y antinuclear.

La construcción de la Central Nuclear de Cofrentes marcó el nacimiento y desarrollo del movimiento antinuclear valenciano. Pacifistas y antinucleares coincidían en algunos de sus objetivos. La energía nuclear estaba demasiado relacionada con la guerra, la exhibición de su fuerza destructiva en Hiroshima y Nagasaki permanecía en el subconsciente colectivo, alimentada periódicamente con las pruebas nucleares en el Pacífico o en el desierto de Nevada, bajo la amenaza de una inacabable guerra fría.

La primera manifestación en València en contra de la Central Nuclear de Cofrentes no se hizo hasta marzo de 1979, y fue aprovechada por la extrema derecha para reventarla, lo cual le sirvió en bandeja a María Consuelo Reyna para poner en solfa a todo el movimiento ecologista. La estrategia para boicotear la protesta de los ecologistas fue la misma que se estaba utilizando para frenar el proceso autonómico, poner la bandera y los signos identitarios como elementos de confrontación. El domingo 11 de marzo de 1979, al finalizar la manifestación ecologista, ante el pedestal de la estatua ecuestre de Jaume I, en la plaza Alfons el Magnànim de València, coincidió con la salida de los parlamentarios de la Audiencia Provincial, tras recoger sus credenciales y sus actas de diputados y senadores, la proximidad física de ambos eventos creó momentos de tensión.

Al terminar el acto, cuando salían los parlamentarios, coincidieron con la manifestación ecologista o lo que fuera aquello. Hubo insultos, intentos de agresión al vicepresidente Abril, destroza de jardines. Toda una muestra de civismo por parte de ellos ecologistas. Pero no terminó ahí la cosa. Después, en el Ayuntamiento, colocaron, a las bravas, una cuatribarrada en el balcón, pisotearon la bandera nacional y la senyera y, por supuesto,

llamaron fascista a todo aquel que no pensaba como ellos. Una nueva muestra de democracia. (MCR, “País. Rabetas”, *LP*, 13-3-1979, p. 5).

En 1979 se había instalado la crispación en la vida política del País. El ecologista, como todos los movimientos transformadores, nació en el seno de las formaciones de izquierdas que animaron los primeros pasos del ecologismo valenciano, por tanto, bebía en el terreno de la identidad colectiva del valencianismo político, o sea del fusterianismo. Aunque había discrepancias entre la militancia ecológica y la política, especialmente cuando se tocaba el tema del modelo de desarrollo económico, las coincidencias eran más y mucho más potentes. El otro elemento de discrepancia, la politización de la ecología, tampoco era tan importante como podía serlo en Alemania, por ejemplo. Aquí, el franquismo politizó cualquier protesta. Esos elementos confluyeron en la primera manifestación antinuclear autorizada en València, que para el diario *Las Provincias*, embarcado ya en su cruzada anticatalanista, acabó como el rosario de la aurora, o el ball de Torrent, usando el dicho valenciano.

Después, ¡cómo no!, dijeron que la culpa de todo aquello la tenían las bandas fascistas. Como bien se sabe, las bandas fascistas se han dedicado desde siempre a arrancar y pisotear la bandera nacional. ¡Por favor! Ya va siendo hora de que a estos grupos ecologistas, o lo que sean, se les dé estrictamente la importancia que merecen. Hasta la fecha lo único que han hecho es protestar, pero sin dar ni una sola alternativa válida y susceptible de ser llevada a la práctica. (MCR, “País. Rabetas”, *LP*, 13-3-1979, p. 5).

Hasta aquí la opinión. Para saber lo que verdaderamente había ocurrido el domingo en la manifestación antinuclear había que ir a la página 15. Allí, en teoría, estaba “toda” la información sobre la protesta ecologista. Veamos cómo nos informó:

Diversos incidentes, algunos de los cuales alcanzaron cotas de gravedad, ya que incluso fue esgrimida una pistola y efectuados disparos, se produjeron el domingo entre la una y las dos de la tarde, tras la manifestación ecologista en contra de la nuclear de Cofrentes. La manifestación, que había sido convocada por la Coordinadora de Grupos Ecologistas, y estaba autorizada, contó con la participación de dos o tres mil personas, que portaban pancartas y banderas cuatribarradas. A lo largo del itinerario previsto en la autorización, apenas se produjeron algunos incidentes, al situarse tras la cola de la comitiva un grupo de unas decenas de personas portadoras de senyeras con franja azul. (*LP*, 13-3-1979, p. 15).

A pesar de eso, y del ambiente de tensión existente, la manifestación transcurrió sin incidentes dignos de destacar, según el propio diario. Sin embargo, la coincidencia con los parlamentarios que salían de recoger sus actas de la Audiencia fue el origen del “intento de agresión a Abril” (Martorell) por parte de algunos manifestantes.

Según algunas versiones, el señor Abril y quienes le acompañaban llegaron a ser objeto de varios empujones, por lo que se metieron en un portal próximo. (*LP*, 13-3-1979, p. 15).

Valencia vivía un clima ya festivo, previo a la Semana Fallera, con el tradicional disparo de la mascletà a las 14 horas, por lo que a esa hora se concentraba numeroso público en la plaza, momento en el que se produjeron otros altercados:

Una persona se encaramó al balcón principal del Ayuntamiento y colocó en él una cuatribarrada, lo que dio origen a que parte de quienes había en los alrededores aplaudieran y otros gritaran en señal de protesta, con lo que creció el acaloramiento. (...) La bandera fue retirada por personal del Ayuntamiento. (*LP*, 13-3-1979, p. 15).

El relato de *Las Provincias* sobre los incidentes a cuenta de las banderas seguía contando cómo un grupo de jóvenes se subió a un poste de la plaza y desprendió uno de los adornos con “dos senyeras con franja azul y una bandera nacional”.

Arrancadas las banderas, fueron arrojadas al suelo y pisoteadas, mientras unas personas salieron en defensa de las enseñas, con lo que hubo intercambio de golpes y fueron proferidos insultos. En la refriega, un niño de siete años resultó levemente herido junto a un ojo y un individuo no identificado sacó una pistola y lanzó tres disparos, sin que, al parecer, alcanzaran a nadie las balas. (*LP*, 13-3-1979, p. 15).

No terminó ahí la crónica de *Las Provincias* sobre los incidentes de esa mañana en que se vivía en València un ambiente plenamente fallero.

En otro momento, un grupo numeroso de jóvenes arrancó de un palo una bandera nacional y la arrojó al suelo con intención de quemarla, interviniendo entonces siete miembros del SEU y de Fuerza Nueva, dos de los cuales -según una nota del citado SEU de Valencia- sufrieron magulladuras de diversa importancia, de las que fueron atendidos en la Casa de Socorro y en el Hospital Clínico. Ante el cariz tomado por los acontecimientos, llegó la policía antidisturbios, que despejó la plaza y restableció el orden. (*LP*, 13-3-1979, p. 15).

¿Recuerdan de qué iba la noticia? El titular era: “Serios incidentes, en la manifestación ecologista”. Como guinda al pastel informativo elaborado, el texto del diario terminaba reproduciendo algunos de los comunicados de condena. Para la Coordinadora de Grupos Ecologistas: “el programa atómico del Estado fue defendido una vez más por la violencia de las bandas fascistas”. Por su parte, CEDADE-Valencia (Círculo Español de Amigos de Europa, grupo de ideología neonazi), “protesta enérgicamente por las provocaciones e intentos de agresión de los que fue objeto, al finalizar una manifestación supuestamente ecológica, uno de sus puestos de venta”. Mientras que el SEU⁷⁹¹ señalaba en su nota que “ya no habrá más advertencias. Ya no

⁷⁹¹ El Sindicato Español Universitario (SEU) fue disuelto el 5 de abril de 1965. Hasta esa fecha fue obligatoria la afiliación por parte de todos los estudiantes universitarios. Tras unos años en que las siglas cayeron en el olvido, fueron rescatadas por grupos de extrema derecha para intentar tener una cierta presencia en los órganos de representación universitaria que se estaban creando. El SEU en 1979 era uno de los grupos neofascistas violentos que pululaban por un País Valenciano donde había máxima tolerancia gubernamental con la violencia de la extrema derecha.

más avisos ni repulsas. Cuando se trata de defender la bandera de España y los valores espirituales, no tenemos ningún reparo en dar, incluso, la vida”.

Así terminaba la crónica de *Las Provincias* de la primera manifestación en Valencia en contra de la Central Nuclear de Cofrentes. Como hemos podido apreciar, la manifestación estricta, sus reivindicaciones, el hecho de que se tratara de la primera movilización antinuclear que se hacía en la ciudad, quedaron totalmente ocultas debajo del relato de los incidentes, la mayoría de los cuales, por no decir todos, nada tenían que ver con el motivo de la protesta. A la fragmentación que sufría el movimiento ecologista valenciano, se unía la sordina, o la tergiversación de sus objetivos.

No podemos pasar por alto que tan solo hacía unos días se habían celebrado las segundas elecciones generales tras la muerte de Franco, que los resultados no habían sido todo lo satisfactorios que las principales fuerzas parlamentarias hubieran querido, que se había producido un cierto desplazamiento hacia la derecha del voto emitido, confirmando el éxito de la estrategia de la tensión desarrollada por UCD, y que ya estaba en marcha otra campaña electoral, esta vez, por fin, para elegir concejales y alcaldes. Además, como recordó *Las Provincias* con un día de retraso...

El pasado domingo, día 11 de marzo, se cumplió el año justo de la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto Ley por el que se concedía el régimen preautonómico al País Valenciano. La sesión fue una de las más largas del año, ya que duró dos días. El motivo fundamental por el que se prolongó el Consejo de Ministros fue evitar que la aprobación del régimen preautonómico de Galicia coincidiera con la de los regímenes del País Valenciano, Aragón y Canarias. (*LP*, 13-3-1979, p. 17).

Un año antes, el domingo 12 de marzo de 1978, al dar cuenta *Las Provincias* de la aprobación del real Decreto Ley, el diario dirigido por María Consuelo Reyna no olvidó mencionar la promesa que había hecho el vicepresidente del Gobierno pocos días antes.

Por fin, como prometió durante su estancia en Valencia el ministro Abril Martorell, el País Valenciano ha tenido preautonomía para antes de Fallas (*LP*, 13-3-1979, p. 17).

La prueba de que la cita del 3 de abril con las urnas municipales la había planificado el Gobierno para aprovechar el tirón de las generales se vio claramente en la publicidad de UCD que agradecía los resultados y hacía balance de estos, con frases como: “UCD dice la verdad”, «UCD ha conseguido equilibrar el “plenari” parlamentario.»

Desde 1975, en víspera de las elecciones municipales, el movimiento ecologista valenciano incorporó nuevas inquietudes, como la antinuclear, fragmentándose y reagrupándose. La disolución de AEORMA en 1975 dio paso a la aparición de nuevas

siglas anidando en el nicho ecologista. La necesidad de coordinación llevó casi de inmediato a establecer una Federación del Movimiento Ecologista, que apenas duró tres reuniones. Tras este fracaso del movimiento unificador, de nuevo volvió a fragmentarse en múltiples asociaciones, lo cual limitaba el alcance de las campañas y convertía el ecologismo en un campo estéril para el desarrollo de alternativas útiles. Era como si el movimiento ecologista experimentara una suerte de expansiones y contracciones, de sístoles y diástoles, que le llevaban de la fragmentación a la unificación, para inmediatamente volver a fragmentarse. AVIAT (Associació Valenciana d'Iniciatives i Activitat en defensa del Territori)⁷⁹² y el Colectivo Margarida surgieron en València tras la desaparición de AEORMA, también se creó en 1977 la Secció d'Ecologia del Centre Excursionista de València. En 1981 se fundó Acció Ecologista⁷⁹³ que comenzó siendo un colectivo antinuclear valencianista, ampliando el campo del ecologismo político. Un año después, en 1982, se creó AGRO (el nombre en valenciano de la garza real), organización en la que desde un principio predominaron naturalistas y biólogos. En 1987, tras compartir durante muchos años sede en la Casa Verda, terminaron por fusionarse ambas organizaciones dando lugar a la plataforma ecologista más importante del País Valenciano. Precisamente, una de las muchas iniciativas llevadas a cabo por Acció Ecologista fue la fundación de la Casa Verda,⁷⁹⁴ una especie de local contenedor de diferentes organizaciones relacionadas con el medio ambiente, como València en Bici, por ejemplo, además de sede del Fons de Documentació del Medi Ambient⁷⁹⁵ y la biblioteca del movimiento ecologista valenciano. Todas las asociaciones ecologistas surgieron de ámbitos próximos al valencianismo político, y compartieron con él una parte

⁷⁹² El manifiesto fundacional de AVIAT se presentó en el Centre Excursionista de València y contó con las firmas de Vicent Andrés Estellés (poeta), Miquel Gil Corell (ecólogo), Josep Vicent Marqués (sociólogo), Marcial Martínez (presidente coordinadora Associacions de Veïns de València), Josep Vicent Mateo, (senador por Alacant), Joan Francesc Mira (antropólogo), Joan Olmos (Ingeniero de Caminos), Just Ramírez (arquitecto), Josep Lluís Ros (urbanista), Ferran Sanchis (President Centre Excursionista de Castelló), Joan Senent (President Centre Excursionista de València), Trini Simó (professora d'Història d'Art). Era un grupo eminentemente intelectual y teórico. Su existencia fue breve, tan solo duró 2 años, de enero de 1979 a septiembre de 1981.

⁷⁹³ Entre los impulsores de Acció Ecologista estaban, entre otros, Jordi Bigas, Toni Montesinos, Just Ramírez, Josep Vicent Marqués, Carles Ferris, Miquel Gil Corell, Enric Roncero, Joan Senent, Trini Simó, Maria Àngels Ull, ... Véase, web Acció Ecologista, 6-6-2007, Fons de Documentació Medi Ambiental.

⁷⁹⁴ La Casa Verda está situada en pleno centro de València, en el barrio del Carme, en Ciutat Vella (el casco antiguo de la ciudad), su fundación por parte de Acció Ecologista buscaba dotar a todas las organizaciones ambientalistas valencianas de un espacio común, un lugar para reunirse que sirviera de sede y de centro de operaciones del ecologismo valenciano. La Casa Verda también ha sido objeto de ataques por parte de grupos de extrema derecha. Antes de abrir el local en el barri del Carme, la Casa Verda estuvo ubicada en el barrio valenciano de Russafa. Véase, web Acció Ecologista, 6-6-2007, Fons de Documentació Medi Ambiental.

⁷⁹⁵ Al mismo tiempo que se abrió la Casa Verda, se constituyó el FONS DE DOCUMENTACIÓ DEL MEDI AMBIENT, puesto en marcha y mantenido por los médicos y documentalistas Alejandro de la Cueva y Ferran García junto a Enric Martínez, Toni García y Elia Reolid. El FONS tiene catalogados más de 3000 libros, 16.000 artículos, cerca de un centenar de revistas especializadas sobre medio ambiente editadas en todo el Estado desde 1975. Sin duda es el Fondo Documental más importante que hay en España.

importante de su pensamiento, incluidos los referentes identitarios básicos como la pertenencia de las diferentes variedades dialectales a un tronco común, el catalán; la necesidad de estrechar lazos culturales con los territorios que comparten esa lengua común y la defensa de la máxima autonomía para el País Valenciano. Ese posicionamiento ideológico del universo ecologista los situaba, a ojos del regionalismo conservador, en el campo de lo que llamaban catalanismo. Eso explica muchas de las actitudes hostiles que se levantaron contra el ecologismo valenciano.

Mientras las organizaciones ecologistas del País Valenciano iban definiendo su campo, sumándose a las luchas ciudadanas e iniciaban las primeras protestas contra la central nuclear de Cofrentes, en el ámbito internacional se consolidaban siglas con gran poder de convocatoria y capacidad mediática: en 1961 se creó el World Wide Fund for Nature (WWF/Adena), el Fondo Mundial para la Naturaleza, que pronto se convirtió en el mayor organismo conservacionista del planeta, con más de cinco millones de socios e implantación en más de un centenar de países. En 1969, en Ámsterdam nació Friends of the Earth International (los Amigos de la Tierra comenzó a organizarse en España a partir de 1979). En octubre de 1971, en Vancouver (Canadá), se fundó Greenpeace, cuyas espectaculares acciones en el mar -especialmente contra la caza de ballenas-, y en tierra, denunciando la proliferación de centrales nucleares, le granjearon las simpatías de amplios sectores de la población. Estas organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional también tienen presencia en el País Valenciano, sumándose a algunas de las campañas que lanzan los ecologistas valencianos.

Al movimiento ecologista le ocurrió un poco como al valencianismo político, la fragmentación favoreció que sus principios se difundieran entre las organizaciones sociales y políticas, impregnando el tejido asociativo que asumió muchos de sus postulados. Ramón Tamames, economista, militante del PCE y uno de los fundadores de AEORMA era contrario a la energía procedente de la fisión nuclear e impulsó en abril de 1978 la creación del Grupo Ecologista del PCE, con la finalidad de desarrollar políticas verdes en el seno de la formación comunista. Sin embargo, Tamames mantuvo serias discrepancias con el movimiento ecologista por su defensa de la fusión nuclear, una forma de obtención de energía que bien entrado el siglo XXI sigue sin estar suficientemente desarrollada. También el PSOE, ante el ímpetu del movimiento verde en Europa, especialmente en Alemania y en los países nórdicos, constituyó en enero de 1980 el Grupo de Ecología y Medio Ambiente del PSOE. Aunque el movimiento ecologista estuvo desde

un principio comprometido políticamente no fue partidista. Lo cual no fue óbice para que en los años 90 surgieran algunas formaciones ecologistas cuya finalidad era llegar a acuerdos con partidos de cara a integrarse en sus candidaturas, como fue el caso de Els Verds del País Valencià.

Volviendo a la urbanización de El Saler, en diciembre de 1974, el Ayuntamiento de València aprobó la remodelación del Plan que tanta controversia y tantas enmiendas había generado, al poder ser conocido con detalle por la opinión pública gracias a la exposición oficial, y, especialmente a la montada en el Colegio de Arquitectos de València. Por su parte, el Ministerio de la Vivienda, máximo responsable del plan urbanizador, no aprobó la remodelación y, en 1976, con Franco ya enterrado en Cuelgamuros, devolvió el expediente al Consistorio. En el primer semestre de 1978, con Ramón Izquierdo aún en la alcaldía, se tramitó la cuarta remodelación del plan urbanizador, incorporando algunas mejoras respecto a la preservación del medio ambiente de la Dehesa. A partir del verano de 1974, los planes urbanizadores del Saler se ralentizaron, a la espera de que se despejara el elevado grado de incertidumbre que paralizaba la vida municipal. (DOLÇ, 2021: 103).

Ramón Izquierdo ya no pudo o no quiso hacer nada por reconducir la situación. La dinámica que se abrió tras la muerte de Franco marcó una serie de prioridades más urgentes en la agenda política. Aunque siguieron convocándose algunos actos cívicos en el Saler, casi al mismo tiempo que se congelaba el crecimiento de la urbanización en la Dehesa, y se terminaban las obras en los edificios que ya estaban levantándose, se reavivó el tema del antiguo cauce del Turia a su paso por València. Una cuestión que siguió movilizando al tejido asociativo de la ciudad.

Efectivamente, hubo que esperar a que el nuevo ayuntamiento democrático comenzara a actuar, para definir de forma definitiva como espacio verde los terrenos del antiguo cauce del Turia, y para revertir, en la medida de lo posible, algunas de las obras realizadas en la Dehesa del Saler; por ejemplo, la demolición del paseo marítimo sobrevolado, la reconstrucción de la cadena dunar, el cierre del Sidi Saler, un hotel construido fuera de planeamiento e invadiendo la jurisdicción de costas, etc.

Ambas campañas ciudadanas, *“El Saler per al poble”* y *“El llit del Túria és nostre i el volem verd”*, fueron dos importantes movilizaciones cívicas que marcaron el tránsito de València de la dictadura a la democracia. Durante los muchos años de hegemonía de

la derecha en el Cap i casal (1991-2015),⁷⁹⁶ los poderes políticos y mediáticos, especialmente *Las Provincias*, intentaron reconstruir la memoria de ambas conquistas ciudadanas, dándole gran importancia al papel del último alcalde franquista de València y quitándoselo al movimiento ciudadano. Para Carles Dolç, uno de los principales opositores a la urbanización del Saler, la campaña articulada bajo el lema “*El Saler per al poble*”, supuso un rotundo éxito de movimiento ciudadano de València en los estertores del franquismo. (DOLÇ, 2021: 105).

Ambas luchas, “*El Saler per al poble*” y “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*” pusieron de relieve importantes cuestiones que afectaban al empoderamiento de la ciudadanía, en un momento especialmente crítico, la transición a un régimen democrático. También ambas cuestiones, posiblemente hubieran tenido otro resultado si no hubiera sido por el papel fundamental que jugaron los medios de comunicación, en especial el diario *Las Provincias*, que, a partir de 1973 cambió su actitud de total sumisión al dictado de la autoridad municipal y abrió sus páginas a opiniones críticas con el proyecto.⁷⁹⁷ También es fundamental para entender lo que ocurrió, situarnos en el momento de grave crisis del régimen franquista que se vivió a partir de 1973. El agravamiento de la salud del dictador y el deterioro de la dictadura corrieron en paralelo. Una vez muerto Franco, las elites políticas dominantes vieron en peligro su hegemonía y abandonaron proyectos en los que no tenían nada que ganar, sobre todo una vez perdida la batalla de la opinión pública. (DOLÇ, 2021: 106-107).

En gran medida el territorio, o, mejor dicho, la relación con un territorio en un determinado momento también forma parte de la identidad de la ciudad y de los ciudadanos que la habitan. Paisaje y paisanaje están interrelacionados y se condicionan. Lo saben paisajistas y urbanistas, también los geógrafos. La ciudad de València nació y creció condicionada por un río que la circundaba. Sin ser el Nilo, el Turia también marcaba con sus periódicas pero inesperadas riadas el calendario del drama. Gracias a

⁷⁹⁶ En las elecciones municipales de 1991, aunque el partido más votado fue el socialista, con Clementina Ródenas encabezando la candidatura, la suma de los concejales del PP y de Unión Valenciana dieron la alcaldía a Rita Barberá. En los siguientes comicios, en 1995, el PP obtuvo mayoría absoluta y se mantuvo así hasta las elecciones de 2015, en las que, aun siendo el PP la fuerza más votada, la suma de Compromís y el PSPV hicieron alcalde a Joan Ribó, candidato de Compromís.

⁷⁹⁷ En 1973 podemos considerar que *Las Provincias* era el periódico de referencia en València y su comarca. A excepción del circuito territorial de TVE, aún no había ningún medio que pudiera hacerle competencia y ofrecer una información alternativa. Además, María Consuelo Reyna, como subdirectora, fichó como colaboradores a algunas de las jóvenes promesas de la política y el pensamiento valencianista. Sólo cuando apareció el diario *El País* (mayo de 1976) empezó a haber otro punto de vista, algo que se reforzó con la edición del *Diario de Valencia* (del 17 diciembre 1980 al 8 de junio de 1982), con *Noticias al Día* (del 1 de octubre de 1982 al 8 de julio de 1984), y con la revista *Valencia Semanal* (de diciembre de 1977 a junio de 1980), pero ni tuvieron el número de lectores ni la influencia ni la continuidad que tuvo *Las Provincias*, cuyo papel como diario de referencia se vio reforzado.

esas inundaciones el suelo que rodea la ciudad era muy fértil, y creó un paisaje de huertas. El paisanaje encauzó el río hasta hacerle un cauce nuevo lejos de la ciudad, modificando radicalmente el paisaje urbano. También el bosque de la Dehesa del Saler y la Albufera, constituyen un binomio natural que configura el paisaje meridional de la ciudad. Un paisaje que hasta el siglo XX fue inhóspito y peligroso; como describió Blasco Ibáñez el bosque de la Dehesa del Saler en *Cañas y Barro*,⁷⁹⁸ lo que para algunos niños les parecía el límite del mundo, para otros era un enigmático paraíso. (BLASCO IBAÑEZ, 1902/1976: 53).

Al margen de lo que pensara y escribiera Vicente Blasco Ibáñez, la realidad era que en los años setenta, el bosque de la Devesa del Saler, así como toda la pinada, era considerada patrimonio popular. La campaña impulsada desde el tejido asociativo vecinal valenciano incrementó esta percepción, y fue un magnífico acicate para empoderar a la ciudadanía en unos años fundamentales para diseñar el futuro político tras la muerte del dictador. Sin embargo, el franquismo no terminó de forma automática tras la muerte de Franco, el poder local siguió durante cuatro años más en manos de los mismos franquistas que lo habían detentado hasta entonces. Un tema que no podemos despreciar a la hora de abordar la construcción de la identidad colectiva valenciana durante la transición a la democracia.

⁷⁹⁸ El escritor y periodista republicano valenciano Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928) publicó *Cañas y barro* en 1902, una novela naturalista con toques costumbristas localizada en los alrededores de la Albufera de València a finales del siglo XIX, cuando comenzaron a notarse en la zona los cambios sociales y económicos que conllevó la industrialización. Blasco Ibáñez centró su relato en el personaje de Tonet, el último de una saga familiar -los Paloma- que habitaba en la que entonces era la isla de El Palmar, en el centro del lago de la Albufera.

7. PODER LOCAL VALENCIANO

Una de las características de la transición valenciana de la dictadura a la democracia fue la prolongación del poder local franquista hasta abril de 1979, como ocurrió en todas las administraciones locales del Estado, salvo unas pocas excepciones. Lo que diferenció la situación de València, *Cap i casal* del País -no nos cansaremos de repetirlo-, fue que la prolongación del poder local franquista estuvo ejercida por políticos que se situaron “al margen” de dos de las grandes familias ideológicas del Régimen: el Opus y la Falange. Distanciamiento que tanto el presidente de la Diputación como el alcalde de València, Ignacio Carrau Leonarte y Miguel Ramón Izquierdo, respectivamente, mantuvieron, al menos de forma pública y mediática. Ramón Izquierdo insistía en que no era ni del Opus ni de Falange, como si eso fuera condición suficiente para considerarlo un demócrata. Ambos políticos franquistas decían ser regionalistas, “amar a Valencia por encima de todo”. Ambos políticos llegaron a sus respectivos puestos en la administración pública gracias a la designación directa de otro franquista que decía “amar a Valencia por encima de todas las cosas”, hablamos del alcoyano Enrique Oltra Moltó (1921-1993), gobernador civil de la provincia de Valencia y secretario provincial del Movimiento del 27 de julio de 1973 al 10 de abril de 1976, verdadero factótum y núcleo del poder local del franquismo durante ese periodo.

La estructura del régimen franquista, fuertemente centralizada, concentraba todo el poder en el jefe del Estado, quien al mismo tiempo era generalísimo de todos los ejércitos y presidente del Gobierno.⁷⁹⁹ Del Caudillo, versión hispana del Duce y del Führer, dependían todos los demás poderes, los ministeriales en primer lugar. El poder estatal estaba mínimamente descentralizado en las provincias. Los gobernadores civiles provinciales eran los delegados territoriales del Caudillo. Entre una y otra instancia -el Estado y la provincia- no existía ninguna otra estructura política intermedia. Las regiones fueron para el franquismo embriones de separatismo y sólo podían ser escaparates de la tradición, el folclore y la gastronomía, dignas de mantener, pero sin ningún poder político. El poder provincial era detentado por el gobernador civil, quien, además de administrar el orden público, también concentraba el poder político de la provincia, siendo el máximo representante del partido único de la dictadura, como secretario provincial del

⁷⁹⁹ Franco sólo se desprendió de la presidencia del Gobierno a partir del 9 de junio de 1973, cuando, con 81 años y debido al empeoramiento de su salud, confió la presidencia del Consejo de Ministros al almirante Luis Carrero Blanco, unidos ambos por una gran amistad y admiración mutua.

Movimiento. Esta faceta política le hacía depender del ministro Secretario General del Movimiento. Del gobernador civil emanaban el resto de poderes locales, tanto alcaldías como diputaciones provinciales. El gobernador elegía a los alcaldes y al presidente de la corporación provincial.

Hasta llegar a Carrau y a Ramón Izquierdo hubo otros alcaldes de València, y otros presidentes de la diputación provincial que dejaron su impronta y que condicionaron las políticas que el franquismo hizo a posteriori. Por eso hemos considerado importante repasar de forma breve sus antecesores.

7.1. RINCÓN DE ARELLANO, ALCALDE PARA LA ETERNIDAD

Aunque queda fuera de nuestro ámbito temporal de investigación, nos ha parecido fundamental trazar unas líneas sobre el mandatario local del periodo franquista que más influencia tuvo sobre la configuración urbana de València.

El mandato del médico falangista Adolfo Rincón de Arellano García al frente del Ayuntamiento de València fue el más largo del franquismo, once años y un mes ininterrumpidos (desde octubre de 1958 hasta noviembre de 1969). Tras el accidentado mandato del monárquico Tomás Trenor Azcárraga (1894-1981) -estuvo al frente del Consistorio del *Cap i casal* desde 1955 a 1958-, sacudido por la riada de 1957, la primera alcaldía de la ciudad de València en manos de un falangista fue un período de relativa calma y estabilidad. Una etapa de proyectos, desarrollismo e inauguraciones.

Siendo alcalde Rincón de Arellano se inició la construcción del Plan Sur, un megaproyecto de obra pública dura que supuso un hito de la ingeniería civil del franquismo. El desvío del cauce del río Turia a su paso por València abrió todo un abanico de posibilidades urbanísticas, una parte de ellas totalmente descabelladas y que motivaron la aparición de uno de los movimientos ciudadanos más importantes de la transición valenciana alrededor de la campaña “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*”, articulada con el objetivo de convertir el antiguo cauce en una zona verde al servicio de la ciudad. Esta campaña que comenzó a fraguarse con la alcaldía de Rincón de Arellano, no alcanzó su madurez hasta unos años más tarde, con su sucesor, Vicente López Rosat, y pervivió incluso con el último alcalde del franquismo, Miguel Ramón Izquierdo, como hemos tratado en el capítulo dedicado a los movimientos ciudadanos de València durante la Transición.

La personalidad y la historia familiar de Rincón de Arellano sin duda ayudaron a que la ciudadanía tuviera una percepción de él alejada de los estereotipos falangistas al uso. El alcalde era hijo del teniente coronel médico Adolfo Rincón de Arellano Lobo (1877-1952), condenado a muerte al terminar la guerra.⁸⁰⁰ Rincón de Arellano Lobo era

⁸⁰⁰ La condena a muerte de Adolfo Rincón de Arellano Lobo, tras un doble consejo de guerra, fue interpretada por su hijo como un ataque de cierto sector militar a su figura. Por ello intercedió ante Franco que conmutó la pena y su padre pasó unos años en prisión hasta su liberación. Por otro lado, la muerte de Joan Peset Aleixandre, exrector de la Universidad de València y antiguo profesor de Rincón, es una buena muestra del tipo de represión que ejerció el franquismo, una vez terminada la guerra. Peset, importante médico de València y con reconocido prestigio profesional y académico, profesor en la Facultad de Medicina y simpatizante de Izquierda Republicana, fue acusado por sus propios colegas y vivió un duro proceso penal, condena y ejecución que marcó la memoria colectiva de gran parte de la ciudadanía. El padre de Rincón de Arellano, detenido después de la guerra, podría haber vivido un proceso similar

un médico militante de Izquierda Republicana que contaba con gran prestigio en València, incluso entre las filas libertarias. Durante la guerra fue jefe de los servicios sanitarios del frente de Teruel y máximo responsable del Departamento de personal sanitario y suministros del Comité Sanitario Popular. Rincón de Arellano Lobo también estuvo a cargo del tren hospital número 1 que hacía el trayecto entre la Estación Central de Aragón en València y la localidad turolense de Sarrión, donde tenía la base. Esos antecedentes familiares motivaron que, en la posguerra, su hijo, el jefe de Falange Rincón de Arellano, fuese conocido como “Jefe Rojo”.⁸⁰¹ (COLOMER RUBIO, 2017: 69). La Sanidad Militar de la República tuvo una flota formada por seis trenes sanitarios que recorrían toda la geografía de la España republicana, yendo hasta las zonas más próximas del frente de batalla para atender a los heridos (BARONA, 2007: 106)

Terminada la guerra, Rincón de Arellano Lobo fue condenado a pena de muerte, compartiendo sentencia con su amigo y también médico, el exrector de la Universidad de València, Juan Peset Aleixandre, aunque no corrió la misma suerte gracias a la intermediación de su hijo ante el mismísimo Franco. Arellano Lobo se libró del paredón, pero no de penar muchos años de cárcel en la Modelo y en San Miguel de los Reyes, el monasterio del siglo XVI convertido en prisión y campo de concentración por la dictadura franquista. Adolfo Rincón de Arellano Lobo⁸⁰² falleció en 1952, a los 75 años de edad y sin haber visto a su hijo ocupar el sillón consistorial del Ayuntamiento de València. Con estos mimbres fue construyéndose la personalidad de Adolfo Rincón de Arellano García que, más allá de su adscripción ideológica, impregnó su larga alcaldía dándole un cierto aire presidencialista, pero sin olvidar ciertos detalles para con los “vencidos”. La figura del padre fue determinante, tanto para su adolescente reacción ideológica como para su comportamiento de adulto. (COLOMER RUBIO, 2017: 70).

evitado por la intercesión de su hijo y del propio Franco. Véase, Vicent Olmos Tamarit (ed.), *Procés a Joan Peset Aleixandre*, València, Publicacions de la Universitat de València (PUV), 2001, p. 57.

⁸⁰¹ Dentro de la rígida y jerarquizada estructura pseudomilitar de Falange, y en un ambiente de fraternal camaradería, se ponían mote entre sus militantes, normalmente haciendo referencia a algún aspecto familiar o personal del camarada. El que Rincón de Arellano fuera hijo de un “rojo” le daba más prestigio dentro de unos esquemas políticos y mentales que primaban la delación y la traición como comportamientos ejemplares.

⁸⁰² Las pocas referencias que hemos encontrado sobre Rincón de Arellano Lobo, padre del alcalde, hablan de su etapa como médico militar en el frente de guerra, véase Josep Lluís Barona Vilar y Josep Bernabeu Mestre, *Ciencia y sanidad en la Valencia capital de la República*. Valencia, PUV, 2007. Véase también, Xavier García Ferrandis, “Anarcosindicalismo y sanidad en la retaguardia y en el frente. Los casos de Valencia y de la Columna de Hierro en la Guerra Civil española (1936-1937)”, *Asclepio*, n.º 66, p. 63. Véase: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2014.27>

Desde el final de la guerra, los Ayuntamientos pasaron a formar parte del entramado institucional del franquismo, pero eran considerados más entes administrativos que políticos, a pesar del importante papel que jugaban en el ordenamiento de la vida cotidiana de las ciudades, es decir en la política del día a día. Sin embargo, el fuerte carácter unipersonal con que el Régimen dotó la gobernanza de los municipios hizo de algunos alcaldes pequeños caudillos de su ciudad. Rincón de Arellano, como alcalde de València, no escapó a esta dinámica de la dictadura. Además, su fuerte personalidad se impuso sin dificultad sobre otros mandatarios con poder sobre la ciudad. (COLOMER RUBIO, 2017: 32-33).

En algunos casos -en este sentido la alcaldía de Rincón de Arellano fue un buen ejemplo- a la concentración de poder en el alcalde propia del Régimen, se sumaba un hiperliderazgo que acrecentaba la figura del alcalde hasta niveles muy importantes. Si a eso sumamos el culto al líder que formaba parte de la cultura autoritaria de la dictadura, nos encontramos con algunos alcaldes cuyas figuras rivalizaban con las de los personajes más carismáticos de la élite franquista.

Fuera del alcalde, apenas había nada. En esas circunstancias, la figura de los concejales quedaba totalmente desdibujada y ensombrecida por alcaldes como Rincón de Arellano. Además, no podemos olvidar de qué cultura política procedía el alcalde. La Falange cultivaba especialmente la sumisión al jefe y el escrupuloso respeto a la autoridad establecida. Las identidades individuales se disolvían en aras de una identidad colectiva -de grupo, de clase, de raza- superior al resto. Además, el alcalde gozaba del privilegio de ser elegido por el mismísimo representante de Franco en la provincia -el gobernador civil- y sometido a su arbitrariedad. Sólo el criterio del gobernador era suficiente para poner o quitar un alcalde. Así fue como Adolfo Rincón de Arellano llegó a la alcaldía, pero, contrariamente a todo lo dicho con anterioridad, Rincón de Arellano se fue cuando quiso, cuando se encontró suficientemente incómodo con los nuevos aires monárquicos y del Opus Dei que soplaban desde el Palacio del Pardo.

Entre una cosa y otra, entre el nombramiento y su dimisión como alcalde, pasó más de una década, período en el que cambió radicalmente la fisonomía de la ciudad de València, y también la del país, que se encaminó de forma decidida a una modernidad con sus luces y sus muchas sombras, de la mano de un capitalismo de Estado que compaginaba la ausencia de libertades con la dictadura del liberalismo económico más

salvaje, chocando frontalmente con los supuestos ideales y utopías revolucionarias que aún albergaban algunos falangistas.

Rincón de Arellano vivió en su propia persona la inmersión en esta realidad política contradictoria. Puesto a elegir entre los sueños de una sociedad utópica y el pragmatismo de gestionar lo realmente existente, el alcalde optó por mantener vivos sus sueños de una revolución eternamente pendiente. Opción que le valió los elogios de Pilar,⁸⁰³ la hermana del fundador, José Antonio Primo de Rivera, el gran timonel ausente desde el 20 de noviembre de 1936, cuando fue fusilado en la prisión de Alicante, tras ser juzgado por conspiración y rebelión militar contra el legítimo gobierno de la II República, y condenado a pena de muerte.

Rincón de Arellano, considerado por Pilar Primo de Rivera entre la pléyade de jerarcas falangistas descontentos que hicieron lo que pudieron por hacer del régimen un sistema falangista como habían soñado, dejó su carrera política en 1976, con el final del propio Movimiento, y se reintegró a su consulta privada de médico hasta el final de su vida en 2006. (COLOMER RUBIO, 2017: 104).

Antes de tomar la decisión de dimitir, Rincón de Arellano gobernó la ciudad durante 11 años y 1 mes y protagonizó muchas inauguraciones y algunas visitas del Caudillo en loor de multitud a una València “cautiva y desarmada”, sumisa y entregada. Seguramente el hito más importante de su largo mandato fue el inicio de las obras del Plan Sur y las primeras inauguraciones de ésta varias veces inaugurada obra pública.

El Plan Sur puso en manos del Ayuntamiento de València la posibilidad de reconfigurar una ciudad grande que había sido duramente castigada por las bombas. Un sueño para quienes, como los falangistas -a imagen y semejanza del resto de fascismos-, se plantearon construir una metrópolis ideal sobre los restos de la antigua ciudad. Rincón de Arellano intentó plasmar en València la utopía urbanística de los falangistas, es decir del fascismo hispano. (COLOMER RUBIO, 2017: 78).⁸⁰⁴

Sin duda, Rincón de Arellano imprimió carácter a la ciudad, tanto en el urbanismo de algunos nuevos barrios, como en el terreno del transporte urbano. Una de sus

⁸⁰³ Pilar Primo de Rivera fue la verdadera heredera de su hermano al frente de Falange, aunque el hecho de ser mujer la relegó de los primeros puestos ejecutivos del partido fascista, manteniéndola como cabeza visible de la Sección Femenina. En sus memorias repasa y da su visión sobre los hechos que protagonizó y recuerda a sus amigos, entre los que sitúa a Adolfo Rincón de Arellano García. Véase, Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 185.

⁸⁰⁴ Desde el punto de vista de la historia cultural, la propia concepción de muchos falangistas les aproximaba a los movimientos vanguardistas italianos, que inspiraron la aparición del fascismo, corrientes futuristas que apostaban por la modernidad y la revolución como factor de cambio respecto a un pasado que se daba por inútil y amortizado. Véase, Roger Griffin, *Modernismo y fascismo: la sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010.

principales contribuciones a la revolución falangista siempre pendiente fue el apoyo que dio a la creación de la Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia (SALTUV),⁸⁰⁵ la empresa municipal de autobuses que revolucionó en los años 60 la movilidad y la imagen del área urbana valenciana.

El 1 de julio de 1964, SALTUV se hizo cargo del transporte urbano de València. En aquel momento fundacional, la sociedad estaba regida por una Junta General de Accionistas, de la que formaban parte todos los trabajadores -habían suscrito 2 acciones por cada trabajador, gracias a un préstamo-, el Consejo de Administración y la Gerencia. El capital inicial de SALTUV fue de 60 millones de pesetas, divididos en 12.000 títulos. Cuando empezó a funcionar, la sociedad tenía 1.725 trabajadores, 172 tranvías⁸⁰⁶, 79 remolques, 8 trolebuses y 71 autobuses (40 de ellos eran Pegaso de fabricación nacional). Durante los primeros años de su creación SALTUV no paró de crecer, alcanzando su máxima expansión a principio de los años 70.

El 25 de enero de 1972, en la sede de SALTUV, el entonces ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, entregó un cheque por valor de 80 millones de pesetas, procedente del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, para que SALTUV comprara VASA, la empresa que explotaba las líneas de autobuses desde Valencia al Vedat (Torrent), a Manises y al aeropuerto, a Paterna, a Gestalgar y al Garbí (Serra). Fue la primera gran expansión de SALTUV y el momento de mayor éxito empresarial.⁸⁰⁷ Desde su fundación hasta 1977, el gerente de SALTUV fue Macario Bolado, extrabajador de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de València (CTFV),⁸⁰⁸ que fue sustituido en la Gerencia por

⁸⁰⁵ La estructura empresarial en la que los trabajadores eran dueños de la empresa, y el funcionamiento autogestionario de SALTUV convirtieron a la sociedad del transporte urbano valenciano en un modelo a imitar. Era el tipo de capitalismo por el que apostaba la Falange, en el que obreros y propietarios se convertían en un único grupo social. Los jerarcas falangistas no contaron con que la irrupción del vehículo privado restó muchos pasajeros a los autobuses públicos, reduciendo los beneficios y bajando el valor de las acciones. Factor que alimentó algunas de las fuertes tensiones que se vivieron en la empresa en los años 70 y 80.

⁸⁰⁶ El ayuntamiento retiró los tranvías el 20 de junio de 1970. Una decisión que si bien en aquel momento no fue polémica por los muchos problemas para la circulación urbana que causaba este tipo de transporte, resultó totalmente negativa para la calidad del aire de la ciudad. El vehículo privado había ganado mucho espacio urbano, contribuyendo a la contaminación ambiental, algo que tampoco era favorecido por los autobuses, mucho más contaminantes que tranvías y trolebuses. El 21 de mayo de 1994 volvió a funcionar la primera de las nuevas líneas de modernos tranvías por las calles de València. La red de tranvías, junto con la del metro han contribuyeron a mejorar la calidad del aire de València a finales ya del siglo XX.

⁸⁰⁷ En 1986, una vez municipalizada, SALTUV pasó a ser la Empresa Municipal de Transportes (EMT). Véase la web de la EMT, o este enlace recortado <https://tinyurl.com/56f5zs3>

⁸⁰⁸ SALTUV nació de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de València (CTFV), fue la empresa surgida en 1917 de la fusión de la Sociedad Valenciana de Tranvías y la francesa Compagnie Générale des Tramways de Valence Societé Lyonnaise que explotaba el servicio de tranvías urbanos de València desde principios del siglo XX. La CTFV gestionó también el tren de cercanías, el popularmente conocido como “trenet” hasta la creación, el 1 de enero de 1965, de la empresas pública Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE).

Salvador Sánchez Ruiz quien se encargó de llevar a término el complicado proceso de municipalización total de la sociedad.

Si la identidad colectiva de un pueblo viene determinada por una compleja red de diferentes elementos, que van desde la historia, la cultura y la lengua, hasta las instituciones políticas de que se dota o los símbolos de que se sirve para ser identificada y diferenciada del resto; la identidad de una ciudad, además de por sus edificios, monumentos y estructura urbana, también está condicionada por la red de transporte público que tenga. La València de los años 60 estaba rodeada de un molesto cinturón de hierro, formado por la tupida malla de ferrocarriles de vía estrecha que conectaban el núcleo urbano de València con las numerosas localidades de su área metropolitana, y de su comarca. Más de 200 pasos a nivel interrumpían la circulación de cientos de calles, y el tren, tanto de vía ancha como estrecha, constituía una dificultad añadida para cualquier planificación urbanística. Además, València era una ciudad situada en medio de una conurbación cuyo territorio estaba fragmentado en millares de fértiles huertas regadas gracias a una red de acequias cuyos orígenes se remontaban a la Valencia musulmana, a la *Balansiya* anterior a 1238, antes de la conquista por las tropas de Jaume I. Una parte de esa red de acequias quedó engullida por el crecimiento de la ciudad, y formaba parte del paisaje urbano de Valencia. A principio de los años 70 aún constituía una red de pequeños y peligrosos cauces al aire libre cuyo total soterramiento seguía figurando entre los asuntos pendientes de la agenda municipal.

En 1961, durante la alcaldía de Rincón de Arellano, se desmontó la ecléctica y barroca plaza diseñada por el arquitecto municipal Javier Goerlich (1886-1972) frente al edificio Consistorial. Aquella plaza -popularmente conocida como la tortada- estaba llena de recovecos y condenaba a los puestos de flores a una vida subterránea, como denunciaban con frecuencia las floristerías. La polémica plaza de Goerlich fue sustituida por la nada, por un espacio vacío, por una explanada sólo apta para disparar las mascletás los días de Fallas. A partir de entonces, los puestos de flores, elemento típico y tópico de algo tan ambiguo y etéreo como era la mal llamada personalidad valenciana, compartieron espacio con los vehículos. La plaza pasó a ser una inmensa rotonda, un núcleo de comunicaciones, un centro nodal por el que pasaban numerosas líneas de autobuses, un lugar incómodo para los transeúntes.

València, *cap i casal* de un país, perdió una postal de su centro urbano, pero, a cambio, a partir del 1 de abril de 1964 (día de la victoria de las tropas sublevadas) y hasta

1983 tuvo una estatua ecuestre de Franco en medio de la entonces llamada plaza del Caudillo. La escultura en bronce, a un tamaño un poco mayor del natural, fue obra del escultor valenciano José Capuz (1884-1964),⁸⁰⁹ con cuyo molde también se fundieron otras tres estatuas ecuestres, una para el complejo de Nuevos Ministerios en Madrid (inaugurada el 18 de julio de 1959 y retirada el 17 de marzo de 2005), otra para la entonces plaza del Generalísimo de Santander (levantada el 24 de julio de 1964 y retirada el 17 de diciembre de 2008), y una tercera que se instaló en la ciudad gallega de Ferrol (nombre al que se añadió el apelativo de “del Caudillo”, por si alguien olvidaba el lugar de nacimiento de Franco). La obra de Capuz estaba inspirada en la estatua ecuestre del condotiero Gattamelata fundida en bronce por Donatello⁸¹⁰ en 1443 para la ciudad estado de Padua (Italia).

El franquismo mostró especial interés en resignificar el espacio urbano y marcar de una forma especial en el calendario las fechas importantes para la dictadura. Todos los acontecimientos e inauguraciones de una cierta proyección temporal se fijaban en fechas señaladas para el Régimen. Por ejemplo, todos los 18 de julio (fecha del golpe de Estado), para el franquismo día del Alzamiento Nacional, siempre -durante los 40 años que duró el Régimen- hubo algo importante para inaugurar. Lo mismo ocurría el 1º de abril, fecha de la victoria de las tropas franquistas sobre las fuerzas leales a la República. El Régimen mostró especial predilección por reescribir el callejero y la toponimia de numerosas localidades. Lo primero que hacían las tropas franquistas cuando entraban en una ciudad era cambiar los nombres de calles y plazas, de centros escolares y bibliotecas, y borrar cualquier referencia a un pasado democrático. No sólo las de aquellas que llevaban nombres referidos a la revolución, también cualquier nombre que recordase un pasado republicano o simplemente que tuviera una cierta relación con la democracia. La lista de nombres que promocionó la memoria del franquismo fue selectiva, primó desde pasadas glorias imperiales hasta mártires de las “hordas rojas”, que rellenaban las páginas del martirologio franquista. La dictadura elaboró una completa memoria histórica - “su”

⁸⁰⁹ José Capuz Mamano (València, 1884-Madrid, 1964), fue un escultor cuya obra podríamos inscribir dentro de los cánones clásicos. Miembro de una familia de artistas, se formó en la Academia de Bellas Artes de San Carlos de València y más tarde en la de San Fernando de Madrid. En el taller del escultor sacerdote Félix Granda Buylla (1868-1954) mejoró su técnica, convirtiéndose en un reputado escultor de imaginería religiosa. Algunos de los pasos de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) de Cartagena salieron del taller de José Capuz. En 1927 fue nombrado Académico de Bellas Artes de San Fernando. El 11 de febrero de 1933, formó parte del grupo de artistas que crearon la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Eran tiempos en los que aún resonaban los ecos de la revolución de octubre de 1917.

⁸¹⁰ Véase, María Jesús Sanz Andrés, “Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española”, en *Historia y Política*, n.º 12, pp. 161-186, Madrid, 2004.

memoria histórica- dedicada única y exclusivamente a los vencedores, a los que además de ofrecerles la gloria del callejero recordó poniendo su nombre a todo tipo de centros e instituciones oficiales y levantándoles monumentos para que permanecieran siempre en el recuerdo.⁸¹¹

Cuando Rincón de Arellano llegó a la alcaldía, habían pasado más de dos décadas del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, tiempo suficiente para que la dictadura hubiera hecho el trabajo más grueso en la limpieza ideológica y simbólica que llevó a cabo sobre una sociedad traumatizada por tres años de guerra. Las celebraciones de los XXV años de paz se convirtieron en un motivo más para que el franquismo hiciera una nueva siembra de sus símbolos, sus monumentos, su memoria selectiva y sectaria. La inauguración de la estatua ecuestre de Franco fue la ceremonia simbólica más significativa. La plaza del Caudillo tuvo desde entonces su representación presidiéndola con la intención de fijarla en el subconsciente colectivo como lugar de rito en fechas señaladas del santoral franquista. Un lugar para la memoria del franquismo levantado con la intención de que perdurara en el tiempo y que trascendiera a la propia existencia vital de su creador.⁸¹² De hecho, eso fue lo que ocurrió tras la larga dictadura, los símbolos del franquismo perduraron y algunos aún siguen siendo en 2023 lugares de recuerdo franquista. (MOLINERO, 2003: 26-27)

Al margen de la cuestión simbólica y el memorialismo franquista, a Rincón de Arellano le tocó el *taking off*, el despegue de ese megaproyecto urbano que fue el Plan Sur, obra faraónica que condicionó el crecimiento urbanístico de València, orientándolo hacia el norte de la ciudad, mientras que el puerto, en una maniobra que podríamos calificar de oportunista, amplió sus instalaciones hacia el sur comiéndose la playa del barrio de Nazaret y trasladando el puerto deportivo hasta la misma nueva desembocadura del Turia. Ninguna de estas operaciones urbanísticas hubiera sido posible si no se hubiese realizado el desvío del cauce del Turia por el sur de la ciudad.

A la altura de la década de los años 60, en las primeras de las muchas inauguraciones que hubo de las obras del Plan Sur, había tantas cuestiones sin resolver

⁸¹¹ Véase, Jesús de Andrés Sanz, *Los símbolos y la memoria del Franquismo*. Madrid, Fundación Alternativas, 2006. Véase también, Javier Moreno Luzón (coord.), *Nacionalismo español: las políticas de la memoria*. Madrid, 2004.

⁸¹² Véase, Carmen Molinero, "Memoria de la represión y olvido del franquismo". *Pasajes: Revista De Pensamiento Contemporáneo*, n.º 11 / Primavera 2003, pp. 25-32.

que era difícil imaginarse cuál sería el resultado final. Poco a poco se fue haciendo realidad lo que empezó siendo un sueño, una utopía, fueron concretándose los planes, los proyectos. El inmenso canal que era el nuevo cauce, separaba la ciudad de su comarca por medio de un infranqueable foso para el que, en principio, se habían previsto pocos, muy pocos, puentes. Hubo que hacerlos sin pausa ni demora, y así fue materializándose, poco a poco, una obra a la que todos los fines de semana se acercaban cientos de familias valencianas, apretadas en sus Seat “seiscientos”, para contemplar cómo evolucionaba la colosal construcción. Y los corros familiares comentaban las novedades de un paisaje cambiante: hoy, un nuevo puente para el tren de vía estrecha; mañana, otro para la carretera que va a Torrent. Cuando las obras empezaron a merecer ser presentadas en sociedad, *Las Provincias*, en sus páginas de lujo, en las de huecograbado, comenzó a enseñarnos la marcha de la mega construcción pública.⁸¹³ El miedo generado por la riada de 1957, el temor a que volviera a producirse, se transformaba en alegría al pensar cómo el Plan Sur alejaba definitivamente esa temida amenaza. Esa imagen de calles y plazas anegadas por las aguas y el barro se convirtió durante un tiempo en “la imagen” de València.

La solución urbanística adoptada -la solución sur para desviar el cauce del Turia a su paso por València- planteó muchas derivadas colaterales. El debate que sin duda más afectaba a la estructura y a la imagen de la ciudad era el destino de los terrenos por donde circuló el río hasta los años setenta. Aún en 1962, 1965, 1967 y 1969, hubo crecidas importantes de las aguas que fluían por el antiguo cauce del Turia a causa de las fuertes lluvias caídas a lo largo del recorrido del río, confirmándose la necesidad de desviar el trazado fluvial como mejor forma de evitar que las aguas volvieran a anegar las calles de València. A partir de desviar el Turia por el Plan Sur, cobró un interés especial el destino del antiguo cauce. Y ahí surgieron dos grandes opciones, aprovechar los terrenos para solucionar el problema de las vías de comunicación que tenía València, o convertir el antiguo cauce en una zona de esparcimiento ciudadano y jardín. El ministerio apostaba por hacer del antiguo cauce un eje viario oeste-este que sirviese de canal distribuidor del tráfico. Una opción que ya en esa época había sido desechada en muchas ciudades y por

⁸¹³ Los reportajes fotográficos sobre las obras del Plan Sur comenzaron a aparecer en *Las Provincias* con una cierta periodicidad. El equipo fotográfico encabezado por José Penalba visitaba frecuentemente el gran canal para seguir informando a los lectores con nuevas imágenes sobre la marcha de las obras. Véase, como ejemplos, “La autopista del Saler, muy adelantada”, *LP*, 4-4-1972; “Nuevo cauce del Turia, de orilla a orilla”, *LP*, 18-6-1972.

importantes urbanistas, pero que el Régimen, abducido por el desarrollismo, contemplaba como solución para el intenso tráfico de València.⁸¹⁴ (COLOMER RUBIO, 2017: 91-92).

Otro punto clave de la política municipal de Adolfo Rincón de Arellano fue sacar a mercado terrenos públicos situados al sur de la ciudad -en la Dehesa de El Saler-, en un paraje en plena naturaleza próximo a la Albufera y propiedad del Ayuntamiento de València desde 1911.⁸¹⁵ Esta opción urbanística, en total sintonía con el modelo de desarrollo turístico de los años sesenta -defendido por Fraga Iribarne desde el ministerio de Información y Turismo, y por el valenciano Vicente Mortes Alfonso desde el de Vivienda-, se presentó como una apuesta para la creación de residencias de verano, ofreciendo múltiples y variados servicios (golf, tenis, piscinas, restaurantes, ultramarinos, todo tipo de tiendas, ...) y con la finalidad de convertirse en un importante polo de atracción para el turismo.

Esta apuesta, en la línea del exitoso modelo desarrollado por Benidorm, era heredera de los primeros borradores de aprovechamiento de la zona redactados entre 1951 y 1955 por la alcaldía de Baltasar Rull (1901-1991), y planteaba la creación de un gran espacio hotelero combinado con espacios residenciales en primera línea de playa. En 1962, el ayuntamiento de València acordó la cesión de 97.315 m² de monte al ministerio de Turismo para ubicar un parador nacional, al que se puso el nombre del filósofo valenciano Luis Vives, por el que Fraga sentía verdadera admiración y al que dedicó parte de su tesis doctoral. El Parador se ubicó al lado de un extenso campo de golf. En 1963, el propio ayuntamiento de València aprobó el plan de ordenación del monte de la Dehesa, en el cual se afirmaba sin rubor que: “Urgía actualizar la zona (de la Dehesa del Saler) como centro turístico de España en el Mediterráneo (...) contribuir a transformar la

⁸¹⁴ Resolver la cuestión de qué hacer con el antiguo lecho del río Turia fue uno de los problemas que debieron resolver los alcaldes que siguieron a Rincón de Arellano. Durante los años 70, surgió, paralelamente al despertar de la conciencia ecológica. Movimientos ciudadanos que reclamaban la construcción de una amplia zona ajardinada en todo el lecho del antiguo cauce del río Turia. La presión fue en aumento, incluso dentro del propio Régimen, relacionado con la crisis del modelo urbanístico asociado a esta conciencia ecológica. Así surgieron lemas como “El riu és nostre i el volem verd” que aglutinaron a esos nuevos movimientos sociales ecologistas de la Transición. Un avance en la idea de ajardinamiento se produjo cuando el último alcalde franquista de la capital, Miguel Ramón Izquierdo, consiguió el traspaso del lecho del río, que aún seguía siendo de titularidad estatal, al consistorio, en diciembre de 1976. La ejecución del actual jardín se produjo con la llegada de la democracia al ayuntamiento, con proyectos diversos que buscaron la combinación del uso deportivo, paisajístico y cultural. Véase, Benito Sanz Díaz y Josep María Felip Sardà, *La construcción política de la Comunidad Valenciana, 1962-1982*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006, pp. 94-96. ARV/F.R. de A., caja 64, elementos 6 a 9, “Plan Sur, año 1966, 1967 y 1968”.

⁸¹⁵ Los terrenos de la Dehesa de El Saler fueron cedidos por el Estado al Ayuntamiento de València por medio de una ley del 23 de junio de 1911, en la que se especificaba claramente que “el Ayuntamiento de València se obliga a conservar el arbolado de la Dehesa y la integridad de su suelo, el cual no podrá tener otra ocupación o destino agrícola más que el monte”. Véase, Francisco Javier Melgosa (ed.), *Derecho y turismo*, Universidad Salamanca, 2004, p. 477. La publicación recoge los debates con motivo de las IV y V *Jornadas de Derecho y Turismo* celebradas en Ávila en noviembre de 2001 y 2002, organizadas por la Universidad salmantina.

Dehesa en uno de los lugares ideales de residencias y esparcimiento, en contacto con once kilómetros de playa” (VV.AA., *Plan general de ordenación del monte de la Dehesa*, Ayuntamiento de Valencia, 1963, pp. 3-4).

El plan original para urbanizar la Dehesa de El Saler creaba dos zonas diferenciadas: una destinada a infraestructuras de ocio y esparcimiento, y la otra dedicada a uso residencial. La primera, de acceso libre según los planes municipales, estaba diseñada para dar servicio a cien mil personas y tenía suficiente espacio destinado para aparcar cuatro mil vehículos particulares. También reservaba una zona para las líneas regulares de transporte público. Con el fin de encauzar la masiva afluencia prevista, el plan municipal planteaba la construcción de un gran paseo marítimo peatonal a lo largo de ocho kilómetros de costa, sustituyendo la cadena dunar por un muro de cemento por encima del cual circulaba el paseo, sostenido en un doble pórtico, “en cuyo interior podrían instalarse 4.000 casetas de baño y 420 duchas, alternando con otros servicios de bar, alquiler de sombrillas, embarcaciones, ...”.⁸¹⁶ (COLOMER RUBIO, 2017: 94).

Tal vez, conscientes de la destroza que el plan suponía para el medio ambiente y para el ecosistema de El Saler, el ayuntamiento de València y su alcalde, Rincón de Arellano, justificaron el proyecto como medio de preservar el pinar, objetivo totalmente incompatible con dar cabida “a cuarenta mil residentes y cien mil visitantes”.⁸¹⁷ (COLOMER RUBIO, 2017: 94).

El proyecto original constaba de 32 hoteles y moteles, de lujo y de primera categoría; otros 162 hoteles y alojamientos de otras categorías; 2.250 apartamentos ubicados en torres; 700 apartamentos en bloques altos; 5.900 viviendas en núcleos costeros; 207 viviendas unifamiliares en El Pinar; cuatro iglesias y capillas; palacio de congresos, exposiciones y conciertos; Club Internacional de Prensa y residencia para periodistas; palacete de huéspedes ilustres; teatro griego al aire libre; cinco salas de cine; plaza de tiendas y venta taurina (esta última en funcionamiento desde marzo de 1968) (...) Para una población prevista en la zona residencial de 40.000 personas y en los espacios de esparcimiento 100.000 más.⁸¹⁸

⁸¹⁶ VV.AA., *Plan general de ordenación del monte de la Dehesa*, València, Ajuntament de València, 1963, p. 5.

⁸¹⁷ VV.AA., *Plan general de ordenación del monte de la Dehesa*, València, Ajuntament de València, 1963, p. 9.

⁸¹⁸ Véase, “Otra gran empresa: La urbanización de la Dehesa”, *BIM*, 3^{er} trimestre de 1969, n.º 44. Uno de los problemas que planteaba la habitabilidad de la zona era la abundancia de mosquitos, que en otras épocas había supuesto que enfermedades como el paludismo fueran endémicas, por eso, era prioritario solucionar esta cuestión, incluso antes de comenzar a urbanizar. El que fue alcalde de

El proyecto urbanístico municipal suponía destinar una parte importante del paraje natural al desarrollo turístico, y llevaba aparejado una fuerte agresión a los valores medioambientales de la zona, concretada en tres factores: 1. La construcción de un paseo marítimo que rompía la cadena dunar, imprescindible para mantener el equilibrio del ecosistema. 2. La privatización de suelo municipal para construir edificios de apartamentos, lo cual suponía la enajenación de patrimonio público. 3. El trazado de una red viaria y de aparcamientos que acarreaban la destrucción de los valores paisajísticos de la Dehesa.⁸¹⁹ El Saler y el antiguo cauce del Turia se convirtieron en acicates para la oposición democrática y arietes contra el Régimen, y un elemento dinamizador del movimiento asociativo y vecinal valenciano cuyo papel fue fundamental durante la Transición,⁸²⁰ como hemos visto en el apartado correspondiente al empoderamiento ciudadano.

Al final de la década de los 60, tras once años en la alcaldía, con el Plan Sur encauzado y a la espera de ir inaugurando fases, con una escultura ecuestre de Franco en bronce a modo de condotiero presidiendo la plaza del Caudillo, con El Saler en proceso de venta y urbanización, y abiertas todas las incertidumbres sobre el futuro del antiguo cauce del Turia a su paso por Valencia, el 8 de noviembre de 1969, Adolfo Rincón de Arellano presentó su dimisión como alcalde de València. Unos días antes se había producido un relevo trascendental en el consejo de ministros. El 29 de octubre, Franco nombró al navarro Tomás Garicano Goñi (1910-1988) ministro de Gobernación, en sustitución del veterano militar Camilo Alonso Vega, y ascendió a Cruïlles de Peratallada⁸²¹ como subsecretario del ministerio, relevos que no gustaron nada a Rincón

València entre 1951 y 1955, Baltasar Rull Villar, planteó un proyecto de saneamiento para la Dehesa, aprobado en 1955 por el ministerio de la Vivienda, que consistía en desecar les mallaes, las mallades, -depresiones del terreno en las que se acumula el agua cuando llueve. Esas charcas se convierten en hàbitats propicios para los mosquitos-, convertir los cortafuegos en caminos pavimentados, reglamentar la construcción de chalets en zonas de dunas, autorizar la instalación de hoteles y restaurantes, llevar agua potable y proceder a un plan de repoblación forestal. El plan no se llevó a cabo y quedó en suspenso hasta que Rincón de Arellano llegó a la alcaldía. Véase, Francisco Pérez Puche, *50 alcaldes ...*, op. cit., p. 174.

⁸¹⁹ TEVASA (Terrenos de Valencia, S.A.) fue la empresa encargada de las obras en la Dehesa de El Saler sobre un plan urbanizador que fue aprobado en 1962 por el ayuntamiento de València. TEVASA estaba constituida por destacados miembros de la burguesía local y contó con el apoyo financiero del Banco Urquijo. Véase, Josep Sorribes Monrabal, *Mis queridos promotores, Valencia 1940-2011. Construcción y destrucción de la ciudad*, Ediciones Faximil, 2013, pp. 150-154.

⁸²⁰ Véase, Anna Mateu y Martí Domínguez, "Cuando el Saler volvió al pueblo. La campaña de *Las Provincias* contra la urbanización de la Dehesa", *Mètode*, n.º 70, verano 2011. Véase, Anna Mateu y Martí Domínguez, 2011. "Inicios del columnismo ambiental en la prensa española. La campaña de *Las Provincias* sobre la urbanización de El Saler". *ZER, Revista de Estudios de Comunicación*, 30: 171-187. Como ejemplo de las columnas escritas por profesionales opinando sobre la urbanización de El Saler en las páginas de opinión de *Las Provincias*, véase, Trinidad Simó, "Más claridad en la exposición de la última remodelación del Saler", *Las Provincias*, 13-6-1974.

⁸²¹ Santiago de Cruïlles de Peratallada Bosch (1919-1999), marqués de Castell Torrent y barón de Cruïlles pertenecía a una familia de rancio abolengo de la nobleza catalana, cuyos orígenes se remontaban al siglo XI, según la Enciclopedia Catalana. Monárquico y tradicionalista, fue concejal de urbanismo con Porcioles en el ayuntamiento de Barcelona. El ascenso de Cruïlles de Peratallada fue

de Arellano, confirmaban el giro monárquico y nacionalcatólico del Régimen y que la hora del relevo de los falangistas había llegado. (COLOMER RUBIO, 2017: 100).

Creo que una cosa es estar en desacuerdo con el Gobierno y otra muy distinta enfrentarse con el Régimen. Yo puedo estar en desacuerdo con un Gobierno, pero no estoy en contra del Régimen. Pienso que es imprescindible montar una izquierda del sistema político español. (“Entrevista Rincón de Arellano, *Índice*, diciembre 1969).

Rincón de Arellano nunca ocultó que detrás de su dimisión había motivaciones políticas, como manifestó claramente en la entrevista publicada en el nº 64 del Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia (*BIM*), del 4º trimestre de 1969.⁸²² Su sucesor en la alcaldía, el también falangista Vicente López Rosat, lo dejó entrever en su discurso de toma de posesión como alcalde de València. Los falangistas, a diferencia de monárquicos y regionalistas, no ocultaron su querencia política, se sentían orgullosos de considerarse los únicos apoyos de la dictadura con una clara identidad política e ideológica, aunque todas las demás “familias” del Régimen también las tuvieran (COLOMER RUBIO, 2017: 100).

Rincón de Arellano, fue un representante genuino del franquismo, designado en octubre de 1958 por el entonces gobernador civil, Jesús Posada Cacho, con la aquiescencia del ministro, Camilo Alonso Vega, por delegación de Franco. A medida que Falange fue perdiendo peso en la cúpula del Régimen, él también fue perdiendo parte de sus apoyos. Al final de la década de los 60, cuando los tecnócratas del Opus Dei se fueron haciendo con más poder en las estructuras del Régimen, Rincón de Arellano vio cómo se esfumaban sus posibilidades de acceder a un ministerio. Sin embargo, seguía manteniendo suficientes contactos y continuaba ejerciendo una cierta influencia sobre la familia falangista. Esas amistades políticas le facilitaron ser nombrado directamente por Franco consejero nacional del Movimiento, cargo en el que permaneció hasta 1976, cuando oficialmente se disolvió el partido único de la dictadura. (COLOMER RUBIO, 2017: 101).

Adolfo Rincón de Arellano no tuvo una especial inclinación por las cuestiones regionales valencianas, eso sí, respetó escrupulosamente las “tradiciones” que habían

interpretado por Rincón de Arellano como lo que era, un avance de las fuerzas monárquicas dentro del bloque franquista, en detrimento de los falangistas.

⁸²² Véase, *BIM*, “Vida municipal”, 4.º trimestre 1969, n.º 64. Rincón de Arellano hizo suyo este argumentario verbalizado por su sucesor y lo repitió en otras ocasiones, y en declaraciones a medios de comunicación críticos, como la revista *Índice*, o en el homenaje que recibió poco tiempo después de su renuncia. Algunos falangistas pensaban que creando una Falange de izquierdas se podía crear un ecosistema político con izquierdas y derechas sin necesidad de salirse del marco del Movimiento Nacional, una utopía fascista digna de estudio, no sólo histórico.

incorporado sus antecesores en el cargo, mucho más sensibles que él a la historia y las costumbres valencianas. Incluso potenció algunas de ellas, dándoles un mayor empaque y proyección. Socializado políticamente en la cultura falangista, Rincón de Arellano compartía completamente la visión nacional del franquismo que reducía a una sola nación, España, la complejidad territorial del Estado. Es más, poniendo la estatua ecuestre de Franco en la entonces plaza del Caudillo, Rincón de Arellano hizo un gesto de cara al futuro, una aportación para consolidar la memoria del franquismo, para que trascendiera más allá de la propia dictadura. Ese aspecto de mensaje ideológico, de proyección de un programa y de una determinada concepción política, también forma parte del valor simbólico de las esculturas y monumentos de las dictaduras, especialmente las obras que representan a un dictador, cuya capacidad de trascender a su tiempo las convierte en anclajes memorialísticos para evitar que dictaduras y dictadores caigan en el olvido.⁸²³

En gran medida, Rincón de Arellano tuvo la oportunidad de llevar a la práctica la utopía falangista y de todos los fascismos de construir una ciudad nueva, una nueva metrópolis que estuviera a la altura de sus idealistas sueños de trascendencia histórica (...) Pero esos sueños del entonces alcalde se truncaron en parte al imponerse en la gobernabilidad franquista la agenda de los tecnócratas del Opus, que arrinconaron los trasnochados sueños imperiales falangistas por los sueños mucho más pragmáticos de poner a la venta un país de sol y playa. A contracorriente de ese contexto dominado por el desarrollismo del capitalismo de Estado franquista, a Rincón de Arellano le sucedió otro falangista, aunque Vicente López Rosat, por convicción o a la fuerza, le tocó ser más pragmático y realista que su antecesor.

⁸²³ Véase, Jesús de Andrés Sanz, *Los símbolos y la memoria del Franquismo*. Madrid, Fundación Alternativas, 2006. Véase también, Javier Moreno Luzón (Coord.), *Nacionalismo español: las políticas de la memoria*, Madrid, 2004, pp. 173-175.

7.2. LÓPEZ ROSAT, EL HEREDERO

La sombra de Rincón de Arellano era muy alargada y se extendió mucho más allá de su mandato. Su heredero, Vicente López Rosat (1925-2003), designado por el gobernador civil, el navarro Antonio Rueda Sánchez-Malo (1911-1975), era falangista y médico -como su antecesor en el cargo-, pero al ser más joven que él no participó en la guerra, carencia que solventó alistándose en la División Azul para ir al frente ruso, a combatir bajo la bandera de Hitler a las “hordas rojas”. A su regreso, los divisionarios, aunque no hubieran participado en la guerra de España, formaban un grupo especial y tenían la misma consideración que los antiguos combatientes.

Instalado de nuevo en València, con la vitola de haber luchado en la División Azul y haber sido herido varias veces en el campo de batalla, López Rosat reemprendió sus estudios, terminó el bachillerato y se matriculó en medicina -especializándose en psiquiatría-, en la Universidad continuó con su militancia falangista, fue nombrado jefe del SEU (*LP*, 30-6-1950) y jefe local del Movimiento, dos plataformas fundamentales para hacer carrera política en el franquismo. Como jefe del distrito universitario valenciano del SEU impulsó la creación del centro de reflexión política “Cátedra Europa” durante el rectorado de José Corts Grau (DÍAZ HERNÁNDEZ, 2008: 267).

Esta cátedra funcionó como centro de reflexión y debate sobre asuntos políticos y sociales, estaba ligada al SEU y fue una buena plataforma para la formación de cuadros falangistas, por ella pasaron conferenciantes ligados a la revista *Arbor*⁸²⁴ e intelectuales franquistas de la talla de Giménez Caballero. Una vez licenciado, continuó ligado al SEU y al asociacionismo falangista. En 1958 fue elegido concejal por el tercio familiar, cargo que ocupó hasta 1964, año en que dimitió para ponerse al frente de la Federación Provincial de Asociaciones de Familia. (COLOMER RUBIO, 2017: 108).

Sin embargo, las pequeñas diferencias que había entre Arellano y Rosat, sumadas al carisma y al liderazgo dentro de Falange que siguió teniendo el primero, convirtieron a López Rosat en una especie de émulo del anterior alcalde. Además, la larga permanencia

⁸²⁴ *Arbor* era el nombre de una revista bimensual sobre ciencia, pensamiento y cultura que comenzó a editarse en 1944 auspiciada por algunos intelectuales católicos franquistas, como Rafael Calvo Serer, Federico Sopena, Raimon Panikkar (Raimundo Pániker Alemany), o José López Ortiz. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) la incorporó a sus publicaciones. Véase, Onésimo Díaz Hernández, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2008, p. 267.

de Rincón de Arellano al frente del consistorio valenciano coincidió con el momento en el que se trazaron las principales líneas del posterior desarrollo urbanístico de la ciudad.

A Vicente López Rosat le tocó el papel de gestionar la inmensa herencia de su antecesor, inaugurar muchos de los proyectos iniciados por Rincón de Arellano, solventar la gran deuda que lastraba las finanzas municipales e intentar marcar un perfil propio a su alcaldía. López Rosat procedía del ámbito asociativo del franquismo y durante su mandato buscó la forma de mejorar la participación en los escasos y muy restringidos procesos electorales existentes. Consciente de sus propias limitaciones, López Rosat intentó rodearse de un equipo de asesores creando un consejo municipal formado por los anteriores ediles. Opción que fue duramente atacada desde las páginas de *Las Provincias* por el propio director, José Ombuena, que no dudó en calificar de inútil “sanedrín” la propuesta del alcalde. (PÉREZ PUCHE, 1979: 196). Sin duda, Vicente López Rosat no fue el regidor más querido por el rotativo valenciano, cuyas discrepancias con los alcaldes falangistas fueron más que notorias.

López Rosat abrió el ciclo de inauguraciones ligadas a las obras del Plan Sur nada más llegar a la alcaldía. El 22 de diciembre de 1969, la comitiva oficial encabezada por el ministro de Obras Públicas, Federico Silva Muñoz, procedió a la primera gran inauguración del megaproyecto de ingeniería hidráulica, aprobado provisionalmente en 1958 y de forma definitiva en 1961. El acto inaugural constó de dos partes, una *in situ*, en la que las autoridades recorrieron gran parte de la gran canalización, descubriendo una placa en el puente de El Saler, una de las pocas conexiones entre las dos orillas que entonces se habían construido. La segunda parte del acto tuvo lugar en el edificio de la Lonja de la Seda, donde el ministro habló del esfuerzo económico que suponía el desvío del cauce del río Turia, cuyo coste ascendía a 4.065 millones de pesetas de la época, tal como recogió el Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia. (BIM-Ayuntamiento de Valencia, 1969).

Pero la obra no estaba ni mucho menos acabada. Además de los puentes, faltaba la construcción de las carreteras laterales y los accesos a los municipios y pedanías que se vieron físicamente segregados de la capital. También el cálculo económico estaba muy alejado del coste definitivo. En la ley del 23 de diciembre de 1961, la inversión prevista fue de dos mil millones de pesetas, y en 1973 se calculó que el gasto ya ascendía a más de seis mil millones. Una de las partidas que sufrió un mayor incremento fue la destinada a las indemnizaciones por las numerosas expropiaciones realizadas. No olvidemos que

una parte importante de las tierras afectadas por la obra era fértil huerta que estaba en explotación. De los 300 millones calculados al principio, en 1969 se había pasado a más de 1.500 millones de pesetas abonados a los agricultores por sus tierras expropiadas. País, paisaje y paisanaje valencianos se vieron drásticamente alterados en la década de los años 60. Naturalmente, nos referimos al *hinterland* de València, *Cap i casal* del país, cuyos avatares trascendían los límites estrictos de la ciudad.

Camino de València, el ministro de Obras Públicas, Federico Silva Muñoz, hizo una parada importante en la zona de Contreras, entre el municipio valenciano de Villargordo del Cabriel y el conquense de Minglanilla, para inaugurar una variante de la carretera nacional (N-III), Madrid-Valencia. El nuevo tramo de carretera suprimió el antiguo trazado en el que se sucedían 61 curvas a lo largo de una calzada que discurría serpenteando de forma diabólica colgada del escarpado cauce del río Cabriel. En 1972, allí mismo, en la confluencia de los ríos Cabriel y Guadazaón se construyó un embalse ocupando una superficie de 2.710 hectáreas y con una capacidad para 943 hectómetros cúbicos. La presa tenía una altura de 129 metros. El embalse de Contreras⁸²⁵ tuvo gran importancia en la generación de energía eléctrica y proporcionó caudal al canal Júcar-Turía para satisfacer las necesidades de suministro de agua que tenía València.

La existencia de esta frontera natural al oeste de la provincia de Valencia nos sirve para hacer una pequeña reflexión sobre el papel que jugaron estos obstáculos naturales en la configuración de las diferentes identidades territoriales. En ese sentido, las hoces del río Cabriel y su escarpado cauce dibujan un límite geológico entre el territorio valenciano y la Meseta, entre los antiguos reinos de Castilla y de Valencia, una frontera que siempre había sido física, pero no siempre política. Hay que recordar que la comarca de la Plana de Requena-Utiel, en la que se encuentra enclavado el cauce del Cabriel, se incorporó a la provincia de València el 25 de junio de 1851, en una de las muchas reconfiguraciones del mapa administrativo provincial que llevaron a cabo los liberales durante el siglo XIX.⁸²⁶ No fue la única modificación de lindes que afectó al antiguo reino de Valencia.

⁸²⁵ La geomorfología tiene mucho que ver con el trazado de las fronteras entre países y naciones, Sin duda, los ríos y montañas constituyen fronteras naturales que en ocasiones limitan, además de realidades territoriales, también políticas. El embalse de Contreras pertenece a la Confederación Hidrográfica del Júcar. Cerca de la presa se encuentra el histórico puente de Contreras, construido entre 1845 y 1851 por el ingeniero y arquitecto Lucio del Valle, que diseñó también una carretera zigzagante que descendía hasta el fondo del cañón convirtiéndose en el puerto de Contreras. Para salvar los 10 kilómetros centrales de este trazado se construyeron, a finales del siglo XX, 3 viaductos y un túnel que permitieron a la Nacional III y al ferrocarril sobrevolar el embalse.

⁸²⁶ Las revoluciones liberales jugaron un papel muy importante en la división administrativa del Reino de España. Véase, Isabel Burdiel, *Isabel II, una biografía (1830-1904)*, Madrid, 2010.

Por ejemplo, en tierras alicantinas, el término municipal de Villena se incorporó a la provincia de Alicante en 1836.

Es decir, los límites geográficos de las provincias de Alicante, Valencia y, en mucha menor medida, Castellón, la región valenciana, no terminaron de ser definidos hasta la segunda mitad del siglo XIX.⁸²⁷ Del mapa del antiguo reino de Valencia quedaba el núcleo principal del país, la larga y fértil franja costera, una zona catalanoparlante que seguía dándole su principal signo identitario. Los nuevos territorios incorporados eran predominantemente de cultura castellana y su lengua era el castellano. Dejamos para mejores eruditos que nosotros la valoración de la intencionalidad política que podía existir tras estas operaciones de agregación territorial realizadas en el siglo XIX. En todo caso, no fue éste el factor que más alteró la toma de conciencia por parte del pueblo valenciano de su propia identidad. Como analizamos a lo largo de esta investigación, el factor político, la existencia o no de unas instituciones valencianas, la construcción de un ecosistema de representación política, fueron elementos que influyeron mucho más en la configuración de la identidad valenciana.

Volvamos de nuevo al Ayuntamiento de València. Al margen de una agenda municipal escrita por su antecesor en el cargo, López Rosat se encontró con una coyuntura social y económica muy diferente a la que había tenido Rincón de Arellano. Al inicio de los años 70, València tenía más de 650 mil habitantes. El crecimiento demográfico de la ciudad en la década anterior fue exponencial, en un proceso que afectó a todo el Estado fruto de una gran movilidad interior en la que se agravó el abandono del campo y se agudizaron los problemas en las grandes ciudades, incapaces de absorber la llegada masiva de migrantes procedentes de las zonas rurales. La población de la provincia de Valencia se incrementó en 337.619 habitantes, la mayoría se asentó en el área metropolitana de València.

En ese contexto, se iniciaron las primeras críticas al régimen por las políticas municipales desarrolladas y que estaban desatendiendo algunas de las nuevas barriadas frente a otras

⁸²⁷ Una de las diferencias existentes entre la división física del territorio debida a cuestiones geográficas, comarcales, “históricas” y una división administrativa, es que las primeras suelen estar delimitadas por accidentes geológicos o geográficos (el cauce de un río, una cadena montañosa, etc.), algún elemento geomorfológico lo suficientemente visible para ser considerado un límite natural y claro), mientras que las divisiones administrativas responden, por lo general, a criterios políticos, lo cual no descarta, naturalmente, que estos criterios más artificiales no incluyan elementos menos artificiosos. Este tema, aparentemente baladí, también ha influido en la cohesión territorial valenciana, condicionando una identidad compleja en la que se superponen diferentes identidades, pasadas, pero también presentes. La evolución histórica parece confirmar que, sobre todas estas identidades, prevalecen los vínculos políticos que se establecen, las instituciones comunes, factores que suelen trascender identidades anteriores y sustentadas, en numerosas ocasiones, en elementos más étnicos.

-algo favorecido por la presencia de las asociaciones vecinales creadas al amparo de la Ley General de Derecho de Asociación de 1964-. Estas críticas enfocadas a los escasos recursos y dotaciones de las barriadas, se trasladaron posteriormente a cuestionar la propia legitimidad del régimen y la escasa posibilidad de participación democrática en las decisiones municipales que afectaban a estos barrios. (COLOMER RUBIO, 2017: 105-106).

De este modo, la participación ciudadana pasó a ser una de las prioridades de la alcaldía de López Rosat, que intentó imprimir a su mandato un cierto aire aperturista, dentro de los estrechos límites que permitía el Régimen, pero, en todo caso, inimaginable poco antes. Una de las novedades que introdujo en el funcionamiento del equipo de gobierno municipal fue la creación de una concejalía de participación ciudadana. El alcalde seguía relacionado con el asociacionismo falangista que controlaba la mayoría de las asociaciones de amas de casa y algunas asociaciones de cabezas de familia, y, por tanto, era consciente de la pérdida de apoyo del Régimen en la calle. Necesitaba dar un giro a las políticas municipales si quería ganarse a la ciudadanía.⁸²⁸

Una de esas medidas “participativas” consistió en hacer públicos y con entrada libre los plenos municipales, lo cual fue un acicate para aumentar las intervenciones de los concejales en los mismos, no siempre con ánimo constructivo. La medida de abrir los plenos a la presencia de público fue propuesta por el periodista de *Las Provincias* Francisco Pérez Puche, y, aunque controvertida en ocasiones por el talante con que intervinieron algunos concejales -el sentirse observados les dio un plus de protagonismo-, fue bien aceptada por el incipiente movimiento vecinal.

Otro exponente de la voluntad aperturista y tolerante de López Rosat quedó patente cuando quiso nombrar cronista de la ciudad, a propuesta del concejal Rafael Ferreres Ciurana, al filólogo Manuel Sanchis Guarner, tras la renuncia del anterior. Si bien aún no se respiraba en Valencia el enrarecido y violento ambiente anticatalanista de años posteriores, ya existía una fuerte oposición, encabezada por los franquistas más recalcitrantes y los sectores regionalistas más conservadores, a las tesis científicas mantenidas por los filólogos de considerar el valenciano como una variante dialectal del

⁸²⁸ López Rosat intervino en los cursos “Problemas políticos de la vida local”, organizados por la Delegación Nacional de Provincias en los que se abordó la participación en la vida municipal. Véase Vicente López Rosat: “El gobierno municipal. Organización, administración y finanzas”, en VV.AA., *XIV edición de los cursos problemas políticos de la vida local*, Madrid, Delegación Nacional de Provincias, 1974.

catalán. El propio Sanchis Guarner relató así el affaire en el que se vio involucrado en contra de su voluntad.⁸²⁹

Estic proposat per a cronista oficial de la Ciutat de València. En la sessió de la Comissió municipal permanent del dia 29 de desembre quedà la proposta damunt la taula. Això significa que hi hagué objeccions; no sé qui les féu ni en què consistia el retret, però supose que es tractaria del meu declarat catalanisme. (FERRANDO&PÉREZ MORAGON, 1998: 169 i 208).

El caso de Sanchis Guarner no hubiera tenido más trascendencia, especialmente en el contexto del tardofranquismo y con la dictadura plenamente vigente, si no hubiera sido utilizado de forma torticera como pretexto para acusar al alcalde poco menos que de ir contra el Régimen, arremetiendo contra su supuesto aperturismo y su espíritu de integración en un intento de cortar cualquier veleidad democratizadora, aunque viniera de un alcalde declaradamente falangista. El propio López Rosat vio como sus concejales votaban en contra de su propuesta y asumió la decisión de la mayoría⁸³⁰ (PÉREZ PUCHE, 2001: 42).

Las palabras de López Rosat a Pérez Puche dejaban bien claro que más que voluntad democratizadora lo que verdaderamente perseguía el alcalde era integrar al disidente, y ampliar la base social del franquismo. Por otra parte, López Rosat achacó la reacción a su propuesta como fruto de la tensión que creó el proceso de Burgos, el consejo de guerra que sentó en el banquillo, en 1970, a dieciséis miembros de ETA acusados de un triple asesinato. Durante y después de las sesiones del macrojuicio a la organización terrorista hubo grandes movilizaciones en las principales capitales europeas. La presión internacional forzó al Régimen a conmutar las seis penas de muerte que dictó el tribunal por cadena perpetua. El Proceso de Burgos sometió a la dictadura a una fuerte tensión, aprovechada por los sectores más involucionistas para exigir la marcha atrás de cualquier intento de aperturismo.

La oposición por parte del sector más reaccionario de un Consistorio ya de por si reaccionario al nombramiento de Sanchis Guarner como cronista de la ciudad denotaba que ya en 1970 existía por parte de determinados concejales y sectores de la sociedad valenciana, un claro posicionamiento respecto al nuevo valencianismo, tildado de

⁸²⁹ Finalmente fue elegido cronista de la ciudad el poeta saguntino Jaime Bru i Vidal gracias al apoyo, entre otros, de algunos concejales opuestos al nombramiento de Guarner, entre ellos, García Cordellat. Véase, Antoni Ferrando & Francesc Pérez Moragón, *Sanchis Guarner, el Compromís cívic d'un filòleg*, València, Publicacions Universitat de València, 1998, pp. 169 i 208.

⁸³⁰ Véase, Francisco Pérez Puche, *La Valencia de los años 70. Tal como éramos*, València, Ayto. de Valencia, 1998, p. 42.

“catalanista” por estos sectores conservadores, con la finalidad de demonizarlo. El regionalismo franquista se conformó como un gran pastiche que bebía de las fuentes reaccionarias más diversas, exagerando muchas de sus propuestas hasta convertirlas en esperpentos alejados incluso de sus fuentes de inspiración originales. Así, por ejemplo, no encontramos la visceralidad anticatalanista que desarrolló el franquismo en el regionalismo decimonónico conservador, sabedor de que los territorios más mediterráneos de la antigua Corona de Aragón hablaban un mismo idioma, con un tronco común, al que aún no sabían cómo llamar, y con acentuadas variedades dialectales fruto, en la mayoría de los casos, de una evolución carente de cualquier normativa unificadora.

Las diferencias entre el regionalismo conservador anterior al golpe de Estado de 1936 y el regionalismo franquista fueron más que notables. Sin embargo, el segundo cosechó un gran éxito al conseguir que los restos del regionalismo que durante la dictadura vivió anclado en *Lo Rat Penat*, se subiera al carro de ese regionalismo con tintes fuertemente excluyentes y segregacionistas. Los casos más sonados fueron los de los históricos Francesc Xavier Casp i Verger (1915-2004) y Miquel Adlert i Noguerol (1911-1988), que de militar en los años 30 en el partido católico Acció Nacionalista Valenciana, incluso ser el primero encarcelado por republicano y fundar ambos la editorial Torre (1944),⁸³¹ pasaron en los 70' a revitalizar la Real Academia de Cultura Valenciana (RACV), e impulsar las llamadas normas de El Puig (1979), inventándose nuevas reglas gramaticales y exacerbando las diferencias dialectales del valenciano hasta convertirlas en categoría lingüística, para alejarlo lo máximo posible del tronco común catalán. En 1982, Xavier Casp figuró en la candidatura para el Senado por Unión Valenciana coaligada con Alianza Popular, y de 1983 a 1987, fue diputado autonómico por el partido regionalista.

⁸³¹ La editorial Torre, fue fundada en 1943 por los escritores valencianos Xavier Casp y Miquel Adlert, en aquellos años de inmediata posguerra convertidos en dos de los principales animadores de lo que quedaba del valencianismo de los años 30. Alrededor de la editorial se creó el Grupo Torre por el que pasaron algunos de los intelectuales más inquietos de la época, como Joan Fuster, Eliseu Climent, Alfons Cucó o Joan Francesc Mira, entre otros. Hasta su cierre en 1966, Torre fue un referente en el mundo editorial del ámbito lingüístico catalán, consolidando la normativa de Pompeu Fabra (fabriana) en el País Valenciano. Torre publicó obras de Jaume Bru i Vidal, Joan Fuster, Josep Iborra, Emili Beüt, Enric Valor, Manuel Sanchis Guamer, Vicent Andrés Estellés y Maria Beneyto entre otros muchos autores. El Grupo Torre mantenía fuertes discrepancias con *Lo Rat Penat*, por la actitud colaboracionista con el franquismo que tenía la asociación valencianista. Fuster fue distanciándose del grupo a partir de los años 50, pero especialmente tras la publicación de *Nosaltres, els valencians* (1962), que supuso la ruptura total con el Grupo Torre. A partir de ahí, se produjo un progresivo distanciamiento entre Fuster y el tándem Casp-Adlert, estos últimos mantendrían con el tiempo posiciones radicalmente antifusterianas y anticatalanistas, convirtiéndose en los principales intelectuales del movimiento secesionista y blaverista. Véase, Vicent Flor Moreno, *L'anticatalanisme al País Valencià: Identitat i reproducció social del discurs del blaverisme*, Tesis Doctoral, València, Universitat de València, Departament de Sociologia i Antropologia Social, 2009. Véase también, Vicent Flor Moreno, *Per ofrenar noves glòries a Espanya, ...* Véase, Ferran Archilés i Cardona, *Una singularitat amarga, Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana*, Catarroja-València, Afers, 2012, p. 426. Sobre el papel de Casp y Adlert en el valencianismo de posguerra, véase, Faust Ripoll Domènech, *Valencianistes en la posguerra: estratègies de supervivència i de reproducció cultural, 1939-1951*, Catarroja, Afers, 2010, p. 316.

Al igual que Casp y Adlert, el regionalismo conservador decimonónico también sabía que no se vivía con la misma intensidad el idioma en todas las zonas catalanoparlantes, que no era igual -ni cuantitativa ni cualitativamente- la pulsión en defensa de la lengua propia existente en el antiguo principado de Cataluña, que la que había en los antiguos reinos de Baleares o Valencia, por no hablar de los otros territorios situados fuera del Estado español. Esa diferencia empezó a visibilizarse en las convocatorias de els *Jocs Florals*, especialmente los celebrados en Barcelona, que comenzaron a ganar de forma masiva autores nacidos en Cataluña. También los autores catalanes triunfaban en els *Jocs Florals* de València. Lo cual creó alguna que otra envidia y resquemor. Un cierto complejo de inferioridad que no se podía descartar del comportamiento de algunos antiguos asiduos *als Jocs Florals de Catalunya* -cómo fue el caso de Xavier Casp, por ejemplo- que en los años 60 y especialmente en los 70 comenzaron a despotricar y renegar de los catalanes. Lo anterior es sólo uno de los muchos ejemplos de cómo el franquismo operó una gran transformación en el pensamiento regionalista, haciéndolo más conservador, más ligado al ritual religioso si cabía y más sectario, logrando instrumentalizarlo al servicio de sus intereses políticos.

Otro ejemplo de la capacidad del Régimen de crear nuevos ámbitos de socialización franquista fue la creación en 1966 por el Ayuntamiento de València, regido por Rincón de Arellano, de la pomposamente llamada Olimpiada del Humor. Todos los ganadores en esta humorística contienda pertenecían a la burguesía -no solamente valenciana-, que de este modo se autoagasajaba en una extremada muestra de ombliguismo. En 1972, fue nombrada Musa del Humor la periodista y aristócrata Natalia Figueroa Gamboa, hija del marqués de Santo Floro y nieta del conde de Romanones, y futura esposa de Raphael, entonces una joven promesa de la canción ligera española que había triunfado en 1962 en el Festival de Benidorm.⁸³²

En la VII edición de la Olimpiada del Humor, celebrada en 1973, la galardonada como Musa fue Rita Barberá Nolla, una joven economista, y también periodista, hija de

⁸³² Los festivales de la canción podrían ser considerados como exponentes de lo que Andersen denominó nacionalismo banal. En ese sentido, y referidos al “españolismo banal”, el Festival Español de la Canción de Benidorm se llevó la palma. Nacido en el verano de 1959, a iniciativa del entonces alcalde de la ciudad, el franquista Pedro Zaragoza Orts, imitando el modelo creado en 1951 por el Festival de la Canción de San Remo (Italia). El objetivo del festival era situar a la ciudad de Benidorm entre los grandes destinos turísticos europeos. Para el franquismo suponía un escaparate y una plataforma publicitaria importante, y para TVE, una buena fuente de ingresos publicitarios. La IV edición del Festival de Benidorm, celebrada en 1962, es una de las que se conservan en los archivos del NO-DO, depositado en TVE. En esa edición ganó Raphael con la canción *Llevan*, de Ángel Martínez Llorente y Armando Reguero. Véase el NO-DO n.º 1021C del 30 de julio de 1962. <https://youtu.be/o9loe2wTKsA>. Véase, Ferran Archilés y Alejandro Quiroga, *Ondear la nación: nacionalismo banal en España*, Granada, 2018.

José Barberá Armelles,⁸³³ presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia y director de *Jornada*, el diario vespertino del Movimiento, que además era concejal de parques y jardines del Ayuntamiento de València. El diario *Las Provincias*, como no podía ser de otra forma, dedicó varios artículos a glosar la figura de la joven Musa del Humor, para quien Jesús Muñoz Monterde, compositor y director de la Banda de la Policía Municipal de València, compuso, por encargo de José Barberá, un pasodoble que registró en la Sociedad General de Autores. [Salvador Barber, “Rita Barberá (Musa del Humor) de informadora a noticia”, *LP*, 27-10-1972, p. 15; Juan Ferrer Alpera, “Carta a la Musa del Humor”, *LP*, 29-10-1972, p. 5].

El cambio de década, el paso de los 60 a los 70, es fundamental para comprender en su verdadera dimensión la pervivencia del franquismo en el consistorio valenciano. De Rincón de Arellano a López Rosat se notó cómo la influencia de la élite política falangista fue menguando. La hegemonía de Falange en el Ayuntamiento -tan explícita durante la larga década del mandato de Rincón de Arellano-, comenzó a encontrar una importante oposición en otras familias franquistas, que, tras el relevo del monárquico Tomás Trenor Azcárraga, pasaron a tener un papel secundario en la política local.

En 1971 se produjo una renovación parcial y por tercios del consistorio, cuyo resultado supuso el reforzamiento del entonces primer teniente de alcalde, Fernando García-Berlanga Martí⁸³⁴ -hermano de Luis García-Berlanga, director de cine-, que sumó a la cartera de urbanismo, los grandes proyectos que la ciudad debía acometer en el inicio de la década y que marcarían el urbanismo de València para el resto del siglo XX. La

⁸³³ José Barberá Armelles (1915-1993), padre de Rita Barberá Nolla (1948-2016), que fue alcaldesa de València durante 24 años, desde 1991 a 2015, tuvo un papel muy importante en el periodismo valenciano del franquismo. Presidió la Asociación de la Prensa de Valencia durante treinta años, única organización profesional existente en Valencia y que controlaba todos los movimientos periodísticos que había en las provincias de Valencia y Castellón. Comenzó su carrera periodística en el semanario carlista *El Tradicionalista* y como corresponsal en Roma del diario también integrista *El Siglo Futuro*, fundado por Cándido Nocedal en 1875. La estancia de José Barberá en Italia coincidió con los años de auge del fascismo. Tras la guerra fue nombrado director de *El Correo Gallego*, dirigiéndolo desde 1940 a 1950. Más tarde, y ya en València, dirigió *Jornada*, el diario vespertino del Movimiento, y *Levante*, el diario de la mañana. También dirigió la *Hoja del Lunes*, el periódico semanal que editaba la Asociación de la Prensa de Valencia. Véase, Enric Bordería Ortiz, *La prensa durante el franquismo*, València, Fundación Universitaria San Pablo, 2000, pág. 77.

⁸³⁴ Fernando García-Berlanga Martí (1919- ?), era hermano del director de cine Luis García-Berlanga (1921-2010), y formaba parte de una familia de terratenientes y políticos de la localidad de Camporrobles, en la Plana de Utiel-Requena. Su abuelo, Fidel García Berlanga (1859-1914), militó en las filas del Partido Liberal fundado en 1880 por Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903), uno de los dos pilares, junto con el partido Conservador de Cánovas, del régimen de la Restauración (gracias al turno este régimen logró mantenerse vigente durante 49 años, desde el inicio del reinado de Alfonso XIII, en 1874, hasta la dictadura de Primo de Rivera, en 1923). Fidel García Berlanga fue varias veces diputado por el Partido Liberal y llegó a presidir la Diputación de Valencia en 1894. El padre de Fernando y de Luis, José García-Berlanga (el primero en ponerse el apellido compuesto) comenzó militando en el Partido Liberal, para más tarde pasar por las filas del Partido Radical de Lerroux y terminar en la Unión Republicana de Martínez Barrios. Fernando García-Berlanga, empresario turístico, accedió al consistorio valenciano por el tercio sindical con Rincón de Arellano en la alcaldía, y se mantuvo durante el tiempo en que López Rosat fue alcalde de València, que le dio mayores responsabilidades en el Consistorio. Se mantuvo en el ayuntamiento de València hasta que el gobernador civil cesó a López Rosat, momento en que Fernando García-Berlanga también presentó su dimisión en solidaridad con el alcalde. Véase, Juan Carlos Colomer, *Gobernar la ciudad, ... op. cit.*, p. 134. Véase también, Miguel Ángel Villena, *Berlanga, vida y cine de un creador irreverente*, Barcelona, 2021, pp. 23, 170.

propuesta renovadora de López Rosat consistió en la creación de una concejalía dedicada a las relaciones con la sociedad y a participación ciudadana, que el alcalde encomendó al periodista Lucinio Sanz Martínez, que de este modo se convirtió en uno de los primeros portavoces oficiales del Ayuntamiento. Como hemos comentado, Lucinio fue, a sugerencia de algunos periodistas, el introductor de la novedad de abrir los plenos municipales a la presencia de público.

Los miembros del consistorio elegidos por el tercio familiar -el más abierto a la participación ciudadana, ya que votaban los cabezas de familia- ocuparon concejalías menores, en una muestra de que López Rosat, a pesar de provenir del sector asociativo de Falange, seguía primando a los electos en representación de las Corporaciones y del Sindicato Vertical (la Confederación Española Nacional de Sindicatos), verdadera cantera de cuadros para el franquismo.

En los comicios del tercio familiar tan solo votó el 55,8% del censo, lo cual situaba los índices de participación en unos niveles alarmantemente bajos. Los candidatos que más votos recibieron fueron: Luis Belenguer Salcedo, Francisco Ripoll Rebollo, Ramón Pascual Lainosa, José Luis Mayquez Noguera y José Vicente Alamá Martí. (COLOMER RUBIO, 2017: 114). En los otros dos tercios -Corporaciones y Sindicatos- la victoria recayó en: Fernando García-Berlanga, Ricardo Masiá, Gonzalo Felipe Medrano y Carlos Máñez Meliá por el tercio sindical. Por el tercio corporativo resultaron elegidos, José Esteban Novella, Eduardo García Cordellat, Lorenzo Ferrer Figueras y Antonio Soto Bisquert. Todos ellos de probada fidelidad al Régimen y que, en principio, no iban a plantear problemas a la institución municipal. Todos los concejales elegidos cumplían el patrón favorito del régimen: figuras de reconocido prestigio e influencia, entre ellos dos médicos y un escritor, junto con un antiguo concejal de la etapa de Rincón de Arellano.⁸³⁵

La campaña previa para la elección de los concejales por el tercio familiar se desarrolló con normalidad, a pesar de contar con 20 candidatos, un número nunca visto hasta entonces en este tipo de comicios, lo cual añadió complejidad e incertidumbre al proceso. Algo con lo que el franquismo no estaba acostumbrado a enfrentarse. En la cribada previa, tan sólo fueron apartados de la contienda dos candidatos: Juan Granell Acosta, que presentó su renuncia antes de iniciarse la campaña, y Josefa Ahumada

⁸³⁵ Véase, “Resultados provisionales de las elecciones a concejales en Valencia”, *Las Provincias*, 18-11-1970; “Escrutinio definitivo de las elecciones en la capital, no se ha alterado el orden sobre el recuento provisional”, *Las Provincias*, 22-11-1970.

Camps, cuya candidatura fue anulada por no cumplir algunos de los requisitos fijados en el reglamento. A pesar del contratiempo, Josefa Ahumada impugno su exclusión ante los tribunales. La Justicia terminó dándole la razón, y obligando al Consistorio a repetir las elecciones, retrasando todo el proceso de renovación municipal.

Josefa Ahumada era conocida en los procesos electorales familiares. Pertenecía a Acción Católica y residía en el distrito de marítimo, uno de los más reivindicativos de València. Ahumada era muy popular en el barrio ya que hacía labores asistenciales en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, una de las más importantes de la barriada, situada en una zona con elevados índices de pobreza y delincuencia. Sin caer en aporofobia -término acuñado por la filósofa valenciana Adela Cortina⁸³⁶ para calificar la “fobia a personas pobres o desfavorecidas”, según la RAE (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua)-, en el camino del Grao y en los poblados marítimos, además de ser los barrios que menos servicios públicos tenían y que presentaban más carencias urbanísticas, o precisamente por ello, era en donde se daban mayores tasas de pobreza, marginalidad y exclusión social, valores que coincidían con una mayor incidencia de los delitos menores, hurtos, y especialmente alcoholismo y otras drogadicciones. Además, estos barrios, situados al este de la ciudad, en la zona más próxima a la playa, sufrían frecuentes inundaciones cuando caía más lluvia de la que correspondía a la época. La falta de colectores, de asfaltado, y las numerosas acequias que pasaban por la zona constituía una combinación de elementos que desembocaba frecuentemente en charcos y barro, cuando no estaban calles y plazas inundadas y era imposible caminar por ellas. Las páginas de huecograbado de *Las Provincias* recogían con frecuencia imágenes de inundaciones en estas barriadas. (“La Malvarrosa: una imagen habitual”, *LP*, 16-10-1975).

En esa zona de la ciudad, que se sentía abandonada por el ayuntamiento, una persona como Josefa Ahumada, dedicada a la caridad y bien relacionada, gozaba de gran popularidad. Cuando en 1965 abrió un centro escolar en la zona de los poblados marítimos, ya era conocida por haberse presentado en 1963 a las citas electorales para

⁸³⁶ La catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia Adela Cortina Orts (València, 1947) acuñó en la década de los años 90 del siglo XX el neologismo “aporofobia” del griego “á-poros” (sin recursos, pobre), y “fobos” (miedo), incorporado al diccionario de la RAE como “miedo, fobia a las personas pobres o desfavorecidas”. La palabra surgió ante la necesidad de poner un nombre a un hecho harto frecuente: la diferencia de trato que reciben las personas en función de su clase social. Había que buscar un término para referirse a los prejuicios que se tienen con las personas menos favorecidas económicamente. A principio del siglo XXI, ante las dramáticas imágenes de cientos de migrantes ahogados en aguas del Mediterráneo, y las causadas por la crisis de los refugiados en las fronteras orientales de Europa, comenzó a usarse con más frecuencia en los medios de comunicación. En 2017, “aporofobia” fue elegida palabra del año en 2017 por la Fundación del Español Urgente.

representar a las familias de su barrio en el consistorio valenciano. Las campañas también servían para eso, para darse a conocer en la ciudad a través de encuentros y charlas con los vecinos por medio de las asociaciones familiares y, en el caso de Josefa Ahumada, también en sus frecuentes visitas a los numerosos centros parroquiales que había en València. Sin duda, la figura de Josefa Ahumada le resultaba incómoda al poder local que hacía todo lo posible para impedir que llegara al Ayuntamiento. Además, con frecuencia manifestaba su valencianía con una cierta superficialidad, pero de forma exaltada y muy sentimental, lo cual le granjeaba no pocas adhesiones entre las gentes del barrio.

En los comicios para el tercio familiar celebrados en 1970, Josefa Ahumada obtuvo 26.655 votos, quedando a una distancia considerable del siguiente candidato más votado. Desde la alcaldía de López Rosat desarrollaron toda una estrategia para excluirla del censo, anulando los votos que había obtenido y cortando de raíz su entrada en el Ayuntamiento. Sin duda, el perfil de mujer y católica, chocaba a unos concejales mayoritariamente varones y falangistas. Por tanto, se podía deducir, desde nuestro punto de vista, que también había motivaciones políticas y de género en las medidas adoptadas por el equipo municipal. Todo eso, a pesar de que Josefa Ahumada mantenía posiciones políticas muy conservadoras, que en esencia no chocaban con las de los falangistas. En contraste, otra mujer candidata, María José Valverde Martínez, residente en València desde hacía poco, y por tanto sin tanto arraigo ni popularidad como Josefa Ahumada, no tuvo ningún problema para presentarse, confirmando todo lo dicho anteriormente sobre los prejuicios ideológicos y de género que había respecto a Josefa Ahumada (COLOMER RUBIO, 2017: 115).

La candidata del Grao no se amedrentó y recurrió judicialmente la decisión municipal, que, contra todo pronóstico, ganó en los tribunales. El juez obligó a repetir las elecciones, ante lo cual, Josefa Ahumada manifestó: “Mi mayor satisfacción es poder decir que, por mi actuación, en un amplio sector se va a ver que España es un Estado de Derecho y que se admite la apelación”.⁸³⁷ Este contratiempo en los planes de López Rosat le obligó a aplazar los nombramientos que tenía previstos hasta pasadas las Fallas. La nueva cita con las urnas para votar a los representantes en el ayuntamiento de València fue el 21 de marzo de 1971. La fecha no fue muy acertada, en primer lugar, por coincidir

⁸³⁷ Véase, “Las elecciones por el tercio familiar y de corporaciones, anuladas en Valencia”, *Las Provincias*, 21-1-1971. Véase también, Juan Carlos Colomer Rubio, *Gobernar la ciudad, ...*, València, 2017, pp. 115-116.

la campaña con la fiesta de la Fallas, con lo que forzosamente fue breve y deslucida. En segundo lugar, por un suceso imprevisto que alteró los ánimos para el día marcado para la votación. Dos días antes de celebrarse ésta, en la noche del 19 de marzo, durante la Nit del Foc, el castillo de fuegos artificiales previo a la Cremà de la falla municipal, instalada en la plaza del Caudillo -hoy del Ayuntamiento-, ocurrió un desgraciado accidente pirotécnico que causó dos víctimas mortales⁸³⁸ y 243 heridos (COLOMER RUBIO, 2017: 116).

Como había ocurrido en la frustrada primera votación del tercio familiar, Josefa Ahumada resultó vencedora por delante del candidato “oficial” (Ver cuadro 4), aunque con una diferencia de votos menor que en la ocasión anterior. A pesar de los problemas habidos, el recurso judicial llevado a cabo por Josefa Ahumada permitió llevar adelante un proceso electoral en el tardofranquismo que, en cierta medida, escapó al control de la cúpula dirigente del Régimen en València, y que resultó ser más transparente de lo que esa cúpula dirigente deseaba. De hecho, la repetición electoral frustró algunos planes de la élite franquista municipal. Los concejales salientes llevaban desde otoño de 1963, y aunque tenían que haber cesado en febrero de 1970, la repetición de los comicios les dio una prórroga en el cargo de 14 meses más.

El alcalde primó a los concejales electos por el Sindicato Vertical y las Corporaciones, dando a los elegidos por el tercio familiar responsabilidades menores. Esa era la estrecha pluralidad que admitía el régimen franquista en las instituciones locales, optar entre los concejales elegidos por las corporaciones profesionales, por la Organización Sindical Española, en la que tenían un papel predominante empresarios y funcionarios sindicales adictos al franquismo; sólo en los últimos años en vida del dictador se abrió un poco la mano a la hora de elegir el llamado tercio familiar, un grupo de concejales que eran elegidos únicamente por los electores varones. Véase cuadro 5, para comprobar quiénes conformaron el consistorio de València hasta 1973.

CUADRO 4. ELECCIONES TERCIO FAMILIAR 1971

⁸³⁸ Finalmente fueron 3 las personas muertas en medio del caos ocasionado por la caída de la carcasa en la estrecha calle de la Sangre de València, próxima al Ayuntamiento. El luctuoso suceso sirvió para sacar de la plaza el castillo de fuegos artificiales de la Nit del Foc, adelantándolo a la noche anterior a la de la Cremà.

Candidatos elegidos en la repetición de las elecciones por el tercio familiar 1971			
APELLIDOS	NOMBRE	PROFESION	VOTOS
Ahumada Camps	Josefa	Profesora mercantil	21.026
Belenguer Salcedo	Luis	Agricultor	18.365
González Tregón	Daniel	Industrial	15.686
Pascual Lainosa	Ramón José	Médico	15.755
Pérez Arce-Ares	Higinio	Industrial	17.294

Fuente: Las Provincias y BIM.

Elaboración propia

CUADRO 5. Ayuntamiento de València de 1971 a 1973

Composición Pleno del Ayuntamiento de València de 1971 a 1973 (alcalde: Vicente López Rosat)			
APELLIDOS	NOMBRE	TERCIO	CONCEJALÍA
Ahumada Camps	Josefa	Familiar	Aguas, alcantarillas, limpieza y ornato
Alarcó Alarcó	Francisco	Corporaciones	3.º Tte. alcalde, ferias, fiestas y festivales
Belenguer Salcedo	Luis	Familiar	Poblados anejos, policía urbana y rural
Cortina Ortí	Francisco	Sindical	Asistencia social y cementerios
Delmonte Hurtado	Manuel	Sindical	9.º Tte. alcalde, mataderos
Esteban Novella	José	Corporaciones	Policía municipal, tránsito, transportes ...
Falcó Peydró	Luis	Sindical	8.º Tte. alcalde, almacenes, talleres, parque móvil, banda y orquesta
Felipe Medrano	Gonzalo	Sindical	Incendios y salvamentos
Ferrer Figueras	Lorenzo	Corporaciones	Estadísticas y mecanización
Ferrer Mondina	Vicente	Familiar	Propiedades y derechos, vivienda
Fullana Serra	Vicente	Corporaciones	5.º Tte. alcalde, expropiaciones, servicios especiales

García Cordellat	Eduardo	Corporaciones	2.º Tte. alcalde, rentas y exacciones
García-Berlanga Martí	Fernando	Sindical	1.º Tte. alcalde, urbanismo y servicios técnicos
González Tregón	Daniel	Familiar	Quintas
Llisterri Vidal	Mariano	Sindical	6.º Tte. alcalde, ceremonial y protocolo, personal
López Rosat	Vicente	-	ALCALDE
Máñez Meliá	Carlos	Sindical	Turismo, contribuciones especiales
Masiá Llompart	Ricardo	Sindical	Mercados
Pascual Lainosa	Ramón José	Familiar	10.º Tte. alcalde
Pérez Arce-Ares	Higinio	Familiar	Alumbrado
Puig Esteve	Luis	Familiar	7.º Tte. alcalde, Albufera, Dehesa y camping municipal
Rodríguez Lapuente	Rafael	Corporaciones	Parques y jardines
Sanz Martínez	Lucinio	Familiar	4.º Tte. alcalde, educación, deportes, información, relaciones públicas y participación
Soto Bisquert	Antonio	Corporaciones	Archivo, bibliotecas, museos, monumentos
Verdú Moscardó	Carlos	Corporaciones	Servicios sanitarios

Elaboración propia

Fuente: Archivo Municipal de Valencia (AMV), Las Provincias

Tal como había anunciado, López Rosat situó a Fernando García-Berlanga -del Sindicato de Turismo y cuya familia procedía de Camporrobles, en la comarca de Utiel, una zona “castellana” de la provincia de Valencia- al frente de Urbanismo y de los Servicios Técnicos, dándole, además, la Primera Tenencia de Alcaldía. El Segundo teniente de alcalde fue el electo por las Corporaciones, Eduardo García Cordellat. La tercera tenencia de alcaldía fue para Francisco Alarcó, también elegido por las corporaciones, y que asumió la importantísima concejalía de fiestas, es decir, se hizo cargo de la presidencia de la Junta Central Fallera, verdadero comité central de la fiesta, encargada de velar por la pureza y el respeto de las tradiciones falleras, o sea, órgano

municipal que controlaba políticamente las Fallas y especialmente a falleros y falleras en unos tiempos que empezaban a ser convulsos e inciertos para las élites franquistas. Con este consistorio, y un presupuesto de 1.475 millones de pesetas, inició López Rosat su andadura por 1972. (PÉREZ PUCHE, 1979: 201).

Ya entonces, en 1972, se hablaba de la urgencia de acometer la reforma de la Ley de Régimen Local, cosa que no se hizo hasta el 19 de noviembre de 1975, poco antes de la muerte de Franco. Lo cual demostraba, por un lado, las dificultades del Régimen de enmendar sus propias leyes; y, por otro lado, que en los últimos años del franquismo surgieron cuestiones más urgentes a las que hacer frente. Los ayuntamientos no eran una prioridad para la dictadura, ni tampoco para sus herederos que intentaron aplazar la renovación de los consistorios lo máximo posible. De hecho, no hubo elecciones democráticas municipales hasta el 3 de abril de 1979, cuatro años después de muerto el dictador.

La voluntad expresada por López Rosat de ampliar la participación en los plenos municipales chocó con la realidad de unos concejales que se mostraron discrepantes y contestatarios con la gestión de la alcaldía. Lo cual llevó al alcalde a restringir esta participación, fijando la obligación de que los ruegos y preguntas se presentaran por escrito 48 horas antes de la celebración del pleno. Lo cual fue duramente criticado desde las páginas de *Las Provincias*, como se pudo ver en el artículo Pérez Puche haciendo balance del año 1972. (Pérez Puche, “Apuntes sobre el año 1972”, *LP*, 21-12-1972).

Frustrado el objetivo de ampliar la participación, con las obras del Plan Sur en fase casi de terminación, con las arcas municipales vacías, con un consistorio incómodo para el alcalde, a López Rosat sólo le quedaba confiar en que las ayudas del Estado siguieran llegando ahora gracias al III Plan de Desarrollo. Son años de esplendor de los tecnócratas, y, los falangistas, aunque se declaran enemigos del Opus Dei, confían en que también a los municipios gobernados por ellos les llegará el maná de las inversiones públicas. (PÉREZ PUCHE, 1979: 200).

Pero los años del desarrollismo también conllevaron el peligro de pensar que todo el monte era orégano y que se podía vender y urbanizar cualquier terreno, aunque estuviera situado en un paraje natural y fuera propiedad pública. El impulso que se dio desde el ayuntamiento presidido por López Rosat a la urbanización de la Dehesa de El Saler, y los planes confusos respecto al futuro de los terrenos situados en el antiguo cauce

del Turia a su paso por València, movilizaron a la ciudadanía valenciana como nunca antes durante la dictadura había ocurrido. Pero de esas dos cuestiones, de las campañas “*El Saler per al poble*” y “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*” las hemos tratado en un capítulo aparte, dada la trascendencia que ambas campañas tuvieron en el empoderamiento de la ciudadanía en unos años previos al final de la dictadura.

A López Rosat le quedaba la fiesta, que permanecía en una relativa calma, a pesar de las primeras reacciones anticatalanistas surgidas con motivo de la intención del alcalde de nombrar a Sanchis Guarner cronista de la ciudad. El alcalde no tuvo ningún inconveniente en seguir usando las Fallas como una excelente plataforma para desplegar sus dotes de anfitrión, poniéndolas al servicio de sus intereses. La jerarquización de la fiesta y su control por parte del Consistorio permitieron el uso y abuso de las figuras de las Falleras Mayores para complacer a las élites del Régimen.

La instrumentalización política de las Fallas, junto con el reparto de agasajos y favores, se convirtió en una herramienta política en manos del Ayuntamiento. La fiesta grande de València, las Fallas, aparte del componente simbólico y cultural, tenía un fuerte significado político, algo que se constató en el propio uso que realizó el franquismo de la festividad. Por parte del Ayuntamiento y de su alcalde fue un mecanismo usado con frecuencia para conseguir tanto favores económicos o inversiones del Estado, como para acelerar los trámites de temas pendientes de alguna gestión ministerial y que afectaba a la ciudad. (COLOMER RUBIO, 2017: 112-113).

Vicente López Rosat siguió el ejemplo de Rincón de Arellano y explotó la capacidad de convocatoria que tenían las Fallas entre la cúpula del Régimen para desbloquear y agilizar algunos trámites administrativos. Su partido, FET-JONS, era de utilidad muy limitada para estos menesteres. A principio de la década de los 70', Falange ya no era lo que había sido, ni los falangistas tenían el mismo peso dentro del Régimen que en su época de máximo esplendor, cuando la División Azul se adentraba en la estepa rusa tras las tropas de Hitler dispuesta a acabar con lo que para los divisionarios era el “imperio del mal”. En 1973, como 30 años antes, la agenda política la marcaba Madrid, pasaba por El Pardo y por el Consejo de ministros, la dictadura centralizó completamente el poder, concentrándolo en Franco y en pocas personas más.

Pero en 1973, Franco daba señales inequívocas de que su energía vital se agotaba, y los franquistas comenzaron a estar seriamente preocupados por su futuro. La dictadura

había sido larga, pero no era eterna. “En su septuagenario quinto aniversario, Franco le dijo a su primo (Francisco Franco Salgado-Araujo) que se sentía fuerte pero que no se hacía ilusiones de vivir hasta los noventa”⁸³⁹ (PRESTÓN, 2015: 798). La élite dirigente, encabezada por el propio Franco, comenzó a explorar nuevos caminos para ir transformando los aspectos más duros del Régimen, pero sin alterar su esencia. La máxima de “después de Franco, las instituciones”, comenzó a ser asumida por gran parte de la cúpula del franquismo. Con la sucesión en la jefatura del Estado garantizada por Ley en la figura de Juan Carlos de Borbón, a título de rey,⁸⁴⁰ tan solo quedaba garantizar la gobernabilidad, que no era poco.

En ese contexto, se produjo uno de los pasos de la dictadura más dignos de estudio: la separación de la jefatura del Estado de la presidencia del gobierno. La primera siguió detentándola Franco, mientras que, para la segunda, el Caudillo confió en un amigo y muy conocido por la llamada camarilla de El Pardo, el almirante Luis Carrero Blanco, que ya era vicepresidente, y cuya fidelidad a la causa estaba más que demostrada. “Para la mayoría de los franquistas, Carrero Blanco era una garantía de franquismo sin reservas. No obstante, en las más altas esferas del régimen, su compromiso con la causa de Juan Carlos lo convertía en objeto de suspicacias” (PRESTON, 2015: 797).

Remontándonos unos años antes, poco después del nombramiento de Juan Carlos de Borbón como príncipe de España y heredero a la jefatura del Estado, estalló el escándalo Matesa (23 de julio de 1969) que se convirtió en un pulso entre falangistas y tecnócratas del Opus Dei, y que fue resuelto por el vicepresidente, Carrero Blanco, con la formación de un nuevo gobierno en el que prescindió de falangistas y se apoyó únicamente en el Opus Dei y en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

⁸³⁹ Véase, Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, 2006, p. 511.

⁸⁴⁰ Franco comunicó su decisión de nombrar sucesor a Juan Carlos de Borbón en el Consejo de ministros del 21 de julio de 1969, diciendo que: “los años pasan. Tengo ya 76, voy a cumplir 77. Mi vida está en manos de Dios. He querido enfrentarme a esta realidad”. Los falangistas jugaron sus últimas bazas contra la monarquía. Como hemos visto, esa fue una de las causas de la dimisión de Rincón de Arellano en noviembre de 1969. La ceremonia se celebró ante los procuradores en Cortes, al día siguiente, 22 de julio de 1969. Juan Carlos pasó de ser príncipe de Asturias, título tradicional en los Borbones españoles de los herederos al trono, a ser príncipe de España, con lo que Franco rompía la línea de continuidad dinástica. “La nueva Monarquía sería suya y sólo suya”. Véase Paul Preston, *Franco, ..., op. cit.*, p. 805.

(ACNP),⁸⁴¹ un poderoso lobby del que formaban parte algunos políticos de la élite franquista y destacados directores de medios de comunicación.⁸⁴²

Las disensiones dentro del bloque reaccionario que sostenía al franquismo se produjeron en un contexto en el que las movilizaciones obreras, por un lado, y las universitarias, por otro, sometían a la dictadura a una elevada presión social.

En abril de 1973, un huelguista fue asesinado por la policía cerca de Barcelona, Carrero Blanco había perdido la confianza en los tecnócratas y secretamente estaba fomentando las actividades de las bandas ultraderechistas de Fuerza Nueva. (...) La creencia que reinaba en El Pardo de que la situación empezaba a desmandarse llegó a su punto culminante el 1 de mayo de 1973, cuando un policía murió apuñalado durante una manifestación del Día del Trabajo. (...) La camarilla de El Pardo finalmente convenció a Franco de que el gobierno había fracasado en la tarea primordial de mantener el orden público. El 3 de mayo, el Caudillo volvió a decirle a un reacio Carrero Blanco que iba a ser nombrado presidente del Consejo de ministros (...) A principios de junio de 1973 la decisión fue oficial, y se aprobó la lista del gobierno de Carrero. (PRESTON, 2015: 823).

El primer y único gobierno nombrado y presidido por Carrero Blanco estaba formado por los siguientes miembros: Almirante Luis Carrero Blanco (presidente), Torcuato Fernández-Miranda y Hevia (vicepresidente y secretario general del Movimiento), Tomás Allende y García-Baxter (Agricultura), teniente general Julio Salvador y Díaz-Benjumea (ministro del Aire), Laureano López Rodó (Asuntos Exteriores), Agustín Cotorruelo Sendagorta (Comercio), Julio Rodríguez Martínez (Educación y Ciencia), General Francisco Coloma Gallegos (Ejército), Carlos Arias Navarro (Gobernación), Antonio Barrera de Irimo (Hacienda), José María López de Letona y Núñez del Pino (Industria), Fernando de Liñán y Zofio (Información y Turismo), Francisco Ruiz-Jarabo Baquero (Justicia), Almirante Gabriel Pita da Veiga y Sanz (Marina), Gonzalo Fernández de la Mora y Mon (Obras Públicas), Cruz Martínez Esteruelas (Comisario del Plan de Desarrollo), José María Gamazo y Manglano (Presidencia), Enrique García-Ramal y Cellalbo (Relaciones Sindicales/ ministro sin cartera), Licinio de la Fuente y de la Fuente (Trabajo) y José Utrera Molina (Vivienda). Un gobierno “monocolor”, en palabras de Preston, en el que Franco permitió a Torcuato

⁸⁴¹ La ACNP fue fundada en 1909 como Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACNdJP) por el sacerdote jesuita Ángel Ayala. Entre sus figuras históricas más destacadas estaban Ramiro de Maeztu, José María Pemán, José María Gil-Robles o el primer lehendakari del gobierno vasco, José Antonio Aguirre. Véase, José Luis Gutiérrez García, *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*. Madrid, CEU, 2010.

⁸⁴² Ese mismo año, 1973, un sector de la ACNP creó el grupo Tácito, que agrupó a los demócrata cristianos más próximos al franquismo, mientras que otro sector de la democracia cristiana, encabezado por Joaquín Ruiz-Giménez – que también había sido miembro de la ACNP- al frente de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, ya distanciado del Régimen, exploraba una vía más democrática y próxima a los postulados socialistas. Véase, Francisco Javier Davara Torrego, *cuadernos para el diálogo: un modelo de periodismo crítico*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2001.

Fernández-Miranda explorar el asociacionismo político, y en el que “la autoridad de Carrero Blanco dependía totalmente de la supervivencia de su jefe” (PRESTON, 2015: 824).

La mayor dedicación de Fernández-Miranda a las tareas de la vicepresidencia llevaron al desdoblamiento de su cartera ministerial, y pasó a ocupar la secretaría general del Movimiento Adolfo Suárez, el candidato preferido por el presidente Carrero Blanco, con el que mantenía unas excelentes relaciones. Estos cambios ministeriales repercutieron inmediatamente en los escalones inferiores. La sustitución del navarro Tomás Garicano Goñi, como ministro de Gobernación, por Carlos Arias Navarro, “un hombre duro de ley y orden que había iniciado su carrera como fiscal durante la represión de 1937 en Málaga” (PRESTON, 2015: 824), supuso el relevo en numerosos gobiernos civiles, a cuyo frente puso Arias Navarro a leales miembros del Movimiento que no tuvieran ningún tipo de escrúpulos a la hora de aplicar medidas represivas.

Entre los gobiernos civiles afectados por el cambio estaba el de Valencia, a cuyo frente figuraba desde hacía poco Rafael Orbe Cano, tras relevar en el cargo a Antonio Rueda Sánchez-Malo tras una década de gobernador civil. La marcha de Orbe Cano a la Dirección General de Radio Televisión Española tras el ascenso de su antecesor, Adolfo Suárez, a la secretaría general del Movimiento, el 28 de junio de 1973, dejó vacante de nuevo el despacho del gobernador en el palacio del Temple, sede del Gobierno Civil de Valencia.

Arias Navarro eligió para el cargo a Enrique Oltra Moltó (1921-1993), alcalde de Alcoi y conocido por su mano dura con la oposición democrática alcoiana. El giro experimentado con el nombramiento de Carrero Blanco como presidente del Gobierno, y el talante de la mayoría de los miembros de su gabinete, contrario a cualquier aperturismo, se confirmó con el nuevo gobernador civil de Valencia, caracterizado por su intransigencia.

El nombramiento de Oltra Moltó -al que la oposición democrática no tardó en ponerle el mote de “altra multa” (otra multa), por su afición a multar por cualquier motivo-, situó al alcalde, Vicente López Rosat, en una posición delicada. Desde el primer momento, la sintonía entre alcalde y gobernador fue nula. Las discrepancias entre ambos fueron notorias. López Rosat apostaba por mejorar la participación ciudadana en todos los ámbitos posibles, y dentro de los estrechos límites que permitía la dictadura, mientras

que Oltra Moltó defendía justo lo contrario. Ambos procedían de las filas de Falange, pero tenían una visión diferente sobre cómo afrontar los conflictos sociales. Recordemos que uno de los criterios para elegir a los gobernadores civiles era que no fueran del lugar ni de la provincia a la que iban destinados. Oltra Moltó no era de Valencia y, como muchos de los responsables que ponía el franquismo al frente de los gobiernos civiles, se mostraba poco empático con la población. También tenían diferencias respecto al “amor por la patria chica”, es decir, cómo y cuánto de valencianos se sentían. Una cuestión que parecía baladí, pero que, en medio de la grave crisis de las ideologías franquistas, emergía como un faro en medio de la niebla.

Tras algunos encononazos con la élite política valenciana, especialmente con el alcalde, y con el presidente de la Diputación de Valencia, José Antonio Perelló Morales (1929-2020), el gobernador civil, Oltra Moltó, intentó mejorar su entorno político con personas de su total confianza. En primer lugar, buscó relevar del Consejo Provincial del Movimiento, del que era presidente por su condición de gobernador civil, a quienes no estaban en sintonía con él, para después ir sustituyendo por personas afines a los responsables de las principales instituciones valencianas. La presencia dentro de la Jefatura Provincial del Movimiento de un núcleo sólido próximo a Rincón de Arellano y a López Rosat, dificultó las maniobras de Oltra Moltó. (COLOMER RUBIO, 2017: 130-135).

Por su parte, López Rosat, obsesionado por la baja participación ciudadana, puso en marcha en el Ayuntamiento la Delegación de Planificación, con la finalidad de que elaborase un libro blanco de actuación municipal, priorizando la atención sobre los barrios más “depauperados”. En el verano de 1973, el Consistorio lanzó una encuesta para conocer la opinión de “los cabezas de familia” sobre los más variados temas. Se trataba de un estudio de opinión que no tenía precedentes en la época. (“La encuesta del ayuntamiento”, *LP*, 14-9-1973).

Esta encuesta municipal intentó ser -sus resultados nunca se hicieron públicos, ni los hemos encontrado en los archivos- un instrumento valiente para conocer la opinión de una parte importante de la ciudadanía valenciana (iba dirigida únicamente a los cabezas de familia, una muestra más del papel que el franquismo les otorgaba dentro del funcionamiento del Régimen). Queremos resaltar que una de las preguntas planteadas hacía referencia a la posibilidad de editar un diario en valenciano, lo cual denotaba un cierto interés en conocer la opinión de los valencianos sobre algunas cuestiones

relacionadas con la identidad colectiva. Algunas de las preguntas planteadas hacían referencia incluso al funcionamiento del propio Ayuntamiento. Por ejemplo, se preguntaba sobre la forma de elección del alcalde, y daba cuatro respuestas para que el cabeza de familia marcara una: 1. Directa por el ministerio de Gobernación entre las personas más idóneas. 2. Elección de concejales. 3. Elección de compromisarios de las entidades de carácter profesional, económico y sindical. 4. Votación popular. El concejal responsable de la encuesta, Ferrer Figueras, definió la consulta “como un mecanismo importante para mejorar la participación ciudadana” (Lorenzo Ferrer Figueras, “Carta abierta sobre la encuesta municipal II”, *Levante*, 4-9-1973).

López Rosat era más ambicioso que su concejal respecto a los frutos de la encuesta, al considerarla fundamental para que el ciudadano se hiciera copartícipe de la gestión y proyectos de futuro de su propia ciudad, con lo que denotaba la pervivencia de un cierto idealismo falangista. (Carta de Vicente López Rosat citada en Lorenzo Ferrer Figueras, “Carta abierta sobre la encuesta municipal I”, *Levante*, 2-9-1973).

Es una verdadera lástima no disponer de los resultados de este estudio de prospección sobre la opinión pública -sobre una parte de ella-, es muy probable que el trabajo nunca llegara a estar concluido. Nos hubiera dado una interesante foto fija sobre qué pensaban los cabezas de familia de la ciudad de València en ese momento concreto del tardofranquismo. Un momento en el que las élites del Régimen también estaban inquietas respecto a su futuro. Todo apunta a que tanto López Rosat como sus concejales más cercanos buscaban respuestas a las mismas preguntas que tenía una parte de la ciudadanía: ¿cuál es el futuro del Régimen?, ¿cómo evolucionará?, ¿después de Franco qué? ... Por supuesto, nada de esto parecía plantearse Oltra Moltó, cuya única preocupación aparente era mantener el orden público, en especial cuando la conflictividad laboral, estudiantil y social estaban alcanzando unos niveles preocupantes para los máximos responsables de mantener la ley y el orden.

El definitivo enfrentamiento entre López Rosat y Oltra Moltó se manifestó a causa de la demanda vecinal de Orriols de más dotaciones escolares para este barrio, situado al norte de la ciudad de València. (COLOMER RUBIO, 2017: 130-133).

Orriols era una de esas barriadas valencianas que tuvo un incremento exponencial de población en la década de los años 60 y principio de los 70, y cuyas infraestructuras no acompañaron al crecimiento demográfico. La instalación del nuevo estadio del club

de fútbol del Levante Unión Deportiva agravó, más si cabe, una situación ya de por sí complicada. En un contexto de auge del movimiento vecinal, los residentes en el barrio de Orriols iniciaron una serie de protestas y manifestaciones públicas que alcanzaron su punto álgido en la primavera de 1973. En mayo, un grupo de madres del barrio, en compañía de sus hijos, irrumpió en la Casa Consistorial para hablar con el alcalde. López Rosat, en un gesto inédito durante el franquismo, recibió a los vecinos -casi un centenar, según fuentes oficiales-, y escuchó sus reclamaciones: la construcción de nuevos parvularios y escuelas, adecentamiento de las existentes, agua potable en todos los colegios, y un plan de urgencias para las escuelas del barrio, como tenía el resto de centros escolares de València. Las madres lograron arrancar al alcalde la promesa de que se atenderían, lo antes posible, sus reivindicaciones. (Francisco Pérez Puche, “Faltan escuelas”, *Las Provincias*, 30-5-1973). Pero la realidad fue muy diferente. En septiembre de 1973, al inicio del nuevo curso escolar, los problemas denunciados se habían agravado.⁸⁴³

El 13 de septiembre, un grupo de vecinos de Orriols, más numeroso que el de primavera, y al que también se sumaron padres de alumnos, irrumpió en el salón de plenos del Ayuntamiento causando un problema de orden público. La prensa de València se hizo eco de la noticia.⁸⁴⁴ Así lo contó el *Levante*, el diario del Movimiento:

Ayer por la mañana, poco antes del mediodía, se presentó en la Casa ayuntamiento un numeroso grupo de vecinos del barrio de Nuestra Señora de Belén, popularmente conocido como Orriols para manifestar ante la primera autoridad municipal reclamando puestos escolares para sus hijos. Hombres, mujeres y niños preparados para una “sentada” llegaron a la Casa de la Ciudad y se instalaron en el salón de fiestas. Las mujeres venían preparadas con bolsas de comida, gaseosas y demás complementos de una acampada, incluso botijos, del que quedó uno de muestra al retirarse la numerosa representación. (*Levante*, 14-9-1973).

La serie de incidentes a causa de la falta de escuelas en el barrio de Orriols, y la posibilidad de cualquier demanda vecinal, por inocente que fuera, de “crear un grave conflicto” de orden público, era la mejor muestra de la incapacidad que tenía el franquismo para responder de forma civilizada a las demandas de la población. La única

⁸⁴³ Orriols era uno de los barrios de València en los que había un mayor índice de niños sin escolarizar, y donde el absentismo escolar tenía cifras más elevadas, un barrio obrero y con una población procedente de la migración que se veía sacudido por la crisis económica. Todos estos factores agravaban el problema de la falta de infraestructuras, entre ellas las escuelas. Véase, Francisco Pérez Puche, “Faltan escuelas”, *Las Provincias*, (30-5-1973).

⁸⁴⁴ Véase, Francisco Pérez Puche, “Otra vez el problema escolar”, *Las Provincias*, (14-9-1973). Véase también “Los vecinos del barrio de Orriols se manifiestan en el ayuntamiento, planteando nuevamente el problema de las escuelas para sus hijos”, *Levante*, (14-9-1973).

respuesta que sabía dar el Régimen era la represión, solución que defendía una parte importante de la clase política franquista, como reflejó esta “anécdota” contada por López Rosat y recogida por Francisco Pérez Puche, periodista de *Las Provincias*.⁸⁴⁵

Estábamos inaugurando la Feria del Juguete, el gobernador y yo, y vino el concejal Lucinio Sanz a decirme que un grupo de madres, con niños de pecho, habían ocupado el salón de sesiones municipal. Se manifestaban pidiendo escuelas. Intervino Oltra Moltó: “Son comunistas, eso lo arreglo yo enseguida: mando a unos guardias y te lo despejan en un minuto”. Y no lo pude evitar: “Mientras yo sea alcalde, la policía no entrará en el ayuntamiento”. (PÉREZ PUCHE, 2001: 56).

Las gestiones personales de López Rosat y de los responsables de educación resolvieron rápidamente el conflicto, pero lo cierto es que el alcalde estaba “*touché*” después de la tensa situación creada con el gobernador civil. La “anécdota” dejó de serlo cuando fue utilizada por Oltra Moltó para justificar el cese del alcalde ⁸⁴⁶ (PÉREZ PUCHE, 2001: 57).

Oltra Moltó que estaba a la que caía, buscando cualquier excusa para deshacerse de López Rosat, no se lo pensó dos veces. El alcalde fue cesado inmediatamente. Fue tal el impacto de su cese que, tras él, renunciaron cuatro concejales de su círculo más próximo: García Cordellat, Esteban Novella -concejal con la cartera de tráfico y policía-, García-Berlanga -primer teniente de alcalde y delegado de urbanismo- y Antonio Soto Bisquert. De los cuatro, sólo Bisquert continuó tras hablar con el sucesor del cesado.⁸⁴⁷

Las dimisiones solidarias en cadena tras el cese de Vicente López Rosat, justificadas “por motivos de salud”, fueron interpretadas de forma irónica por *Las Provincias*, diario que mantuvo una posición distante y crítica respecto a los alcaldes falangistas, en comparación con la que estableció con los monárquicos y con la que estableció desde el primer momento con el recién nombrado.⁸⁴⁸

Entre las cinco y las siete de la tarde se celebró en el salón de la chimenea del ayuntamiento, una reunión informal del nuevo alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo (...) Preguntado el alcalde por el tema de los escritos de renuncia al cargo, restó importancia al asunto y dijo que pronto habría noticias satisfactorias sobre el tema. En su diálogo con los informadores el nuevo alcalde aludió a la posibilidad de una pronta solución al caso hoy mismo, quizá y aseguró “que los enfermos mejorarán”. Al parecer el tema lleva, pues, vías de solución. Como algún miembro de la corporación apuntó ayer tarde, a la salida de

⁸⁴⁵ Véase, Francisco Pérez Puche y J. Penalba, *La Valencia de los años 70 ...*, op. cit., p. 56.

⁸⁴⁶ Véase, Francisco Pérez Puche y J. Penalba, *La Valencia de los años 70 ...*, op. cit., p. 57.

⁸⁴⁷ Véase, Francisco Pérez Puche, “Una nueva etapa”, *Las Provincias*, 16-9-1973.

⁸⁴⁸ Véase, “Cuatro miembros de la corporación han presentado escrito de renuncia”, *Las Provincias*, 19-9-1973.

la reunión con el alcalde, “todo ha sido un malentendido, una tempestad en un vaso de agua”. (*Las Provincias*, 19-9-1973).

El cese de Vicente López Rosat acabó con el pequeño ciclo de alcaldes falangistas en el Ayuntamiento de València, un hecho que tuvo gran trascendencia, ya que privó, unos años después, en tiempos de transición hacia la democracia, a los reformistas de Adolfo Suárez de aliados fiables al frente de un Consistorio de la importancia del de València. No podemos obviar que Suárez y Martín Villa montaron una parte importante de la estructura de UCD con “camaradas” que procedían de Falange y cuadros políticos del Movimiento.

El discurso de despedida de Vicente López Rosat como alcalde de València, el 18 de septiembre de 1973, resultó el funeral por el proyecto falangista en la ciudad, según el último de sus impulsores, un proyecto “modernizador, conectado con el pueblo y abierto a los signos de los tiempos”.⁸⁴⁹

He intentado imprimir un estilo a mi ejercicio pensando en el alcalde no sólo en gestor o director administrativo de una empresa, sino eminentemente un cargo político (...) en hacer cada vez más auténtica la participación de los ciudadanos en el gobierno democrático de la ciudad, aceptando de buen talante hasta las críticas, si eran de buena fe; procurando un porvenir sereno, donde la paz, el orden y la libertad tuvieran a la justicia social como el más firme pedestal, Y digo esto desde el más honroso fondo de mi manera de ser falangista, ya que lo que caracteriza a éste es el más profundo respeto por el humano, por su auténtica dimensión de hombre libre. (*Las Provincias*, 19-9-1973).

Levante y *Las Provincias* tenían diferentes lectores, un poco en función de las simpatías ideológicas. Aunque ninguno de los dos diarios se salía de la ortodoxia que marcaba el Régimen, traslucían un sesgo diferente a la hora de abordar determinadas informaciones. El primero, como órgano del Movimiento que era, mantenía muy buenas relaciones con los alcaldes falangistas, y, en general, con todas las instituciones del Régimen; mientras que el segundo, cuya adscripción fundacional a un regionalismo conservador de raíces católicas seguía cultivando, era más crítico con algunos representantes del franquismo, especialmente con los que procedían de Falange. Rincón de Arellano vio similitudes entre su salida del Ayuntamiento y el cese de López Rosat. Y así lo manifestó poco después al recién cesado.⁸⁵⁰ (COLOMER RUBIO, 2017: 133-135).

⁸⁴⁹ Véase, “Toma posesión de Miguel Ramón Izquierdo”, *Las Provincias*, 19-9-1973.

⁸⁵⁰ AMV/Fondo Rincón de Arellano, caja 48, elemento 4, “Correspondencia con exalcaldes del Ayuntamiento de Valencia. Correspondencia con López Rosat”.

Resulta curioso comprobar que, durante el tardofranquismo, los alcaldes falangistas de València se mostraron más dispuestos a explorar vías aperturistas y participativas que otras familias del Régimen. El caso más paradigmático fue el de Vicente López Rosat, quien apostó por afrontar la reforma del régimen franquista para adaptarlo a “los nuevos tiempos”, a las nuevas circunstancias históricas. Tras la muerte de José Antonio Primo de Rivera (1936), la falta de un líder carismático que marcara la línea ideológica de Falange, facilitó la aparición desde el primer momento de numerosas interpretaciones heterodoxas: Hedilla, Ridruejo, ... Sin embargo, la incorporación a la estructura del Estado franquista le dio a la Falange un extraordinario elemento de cohesión: la posibilidad de hacer carrera política en las instituciones. Resuelta la conquista del Estado, quedaba como meta la conquista del cargo. Y cuando este camino se cortó, para los más idealistas quedó la vuelta a los principios fundacionales, buscando las esencias ideológicas.

Oltra Moltó quería un perfil de alcalde radicalmente distinto al de Rosat, y eso le llevó hasta el presidente del Colegio de Abogados de Valencia, un franquista hasta la médula, que abrazó el regionalismo conservador como tabla de salvación ante la decadencia imparable de un Régimen agotado biológicamente y estrangulado por su propia incapacidad para resolver los problemas que se le planteaban a una sociedad en rápida transformación.

7.3. RAMÓN IZQUIERDO, NI DE FALANGE NI DEL OPUS

Miguel Ramón Izquierdo estaba en completa sintonía con Enrique Oltra Moltó, el gobernador civil que lo había nombrado. Ambos eran abogados, ambos eran franquistas, y ambos decían que “*València era la millor terreta del món*”. En tiempos de crepúsculo de las ideologías, especialmente las totalitarias, como Falange, había que buscarse otro paraguas ideológico bajo el que cobijarse, y ninguno tan acogedor como el de la madre patria. Apenas unas semanas después de haber cogido el bastón de mando, el alcalde ya estaba visitando al Caudillo, y apareciendo en la primera plana de *Las Provincias* (“Audiencias valencianas en El Pardo”, *LP*, 4-10-1973, pp. 0-3).

Dos días antes, el titular: “El alcalde de Valencia clausuró el domingo Iberflora”, dejaba bien a las claras quién era el sujeto de la noticia. (*LP*, 2-10-1973, p. 42). La subdirectora no ocultaba su entusiasmo por el cambio en el Consistorio. “¡Bravo, señor alcalde!”, tituló su columna del martes 2 de octubre, para elogiar la decisión del alcalde de suspender las nada rentables subastas de terrenos en la Dehesa del Saler. Además, había que tener en cuenta de dónde veníamos: el mandato de Rincón de Arellano fue eterno, y el de López Rosat, una “pesadilla”, según el criterio de *Las Provincias*.

Miguel Ramón Izquierdo declaró desde el primer momento, y no se cansaba de repetirlo, que él no era ni falangista ni del OPUS, se consideraba un franquista amante de su tierra y sus tradiciones, un gestor de los bienes públicos. Llegó a la alcaldía de València tras un largo periodo de hegemonía municipal falangista, por tanto, si quería dar una imagen de renovación sabía que tenía que romper con lo anterior. Contaba en ese terreno con el apoyo de *Las Provincias*. Los falangistas nunca fueron bien vistos en el diario fundado por Teodoro Llorente. Además, la Falange ya tenía sus periódicos -*Levante*, *Jornada*, *Mediterráneo*, ...- haciendo competencia desleal al diario privado que no cerró Franco.

La prensa atravesaba un mal momento, a la falta de lectores se sumaba el encarecimiento de las materias primas. El precio del papel se había disparado, y aunque era un mercado intervenido por el Estado, éste recurría al viejo truco de enviar menos papel por el mismo precio o bajar su calidad y gramaje; es decir, una vieja patraña más propia de comerciantes usureros, de “mercaderes venecianos” que de dirigentes a los que se les llenaba la boca de decir que “estaban al servicio del pueblo español”. También el trasvase de publicidad de la prensa a la televisión tenía parte de culpa. El 7 de octubre,

Las Provincias reprodujo un editorial de *ABC* donde el diario monárquico se quejaba amargamente de “la grave crisis del papel” (*LP*, 7-10-1973, p. 10).⁸⁵¹

El mandato municipal de Miguel Ramón Izquierdo fue más largo de lo previsto. Bueno, más que un mandato, fueron dos, o tal vez tres. El primer período al frente del Ayuntamiento de València comenzó tras ser designado directamente por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcoyano Enrique Oltra Moltó. Fueron los dos últimos años en vida de Franco. Durante ese tiempo, además de alcalde, fue procurador en las Cortes franquistas, cargo que mantuvo hasta que esas Cortes aprobaron la Ley para la Reforma Política que supuso su autodisolución para permitir la convocatoria de elecciones, en teoría, para unas nuevas Cortes.

El 20 de noviembre de 1975, Ramón Izquierdo se encontraba en Madrid, donde el 19 asistió al pleno de las Cortes en las que los procuradores votaron la nueva Ley de Bases Locales que llevaban debatiendo desde hacía dos años, sin encontrarle la redacción adecuada. La víspera de la muerte de Franco, por fin los procuradores dieron el visto bueno a una ley que se aprobó antes del óbito del Caudillo y se aplicó cuando ya no estaba entre nosotros. La ley nació con voluntad de regir la institución municipal tras el fallecimiento de Franco. El 20 de noviembre de 1975, por tanto, no terminó nada. Nada cambió, en teoría, entre el 19 y el 21: las mismas instituciones, los mismos alcaldes y presidentes de las diputaciones ... y hasta el mismo presidente del Gobierno.

Los procuradores parecían hacer suya la frase atribuida a Torcuato Luca de Tena que: “después de Franco, las instituciones”. ¿Qué sentido tenía aprobar una ley para regular la elección de alcaldes con Franco en el lecho de muerte? Había sobrados motivos para cuestionar esa ley aprobada con retraso de años y que llegó en el último suspiro del Régimen. Hasta el diario *Ya* se cuestionaba en un editorial el procedimiento excesivamente normativo con el que se pretendía seguir eligiendo a los alcaldes, y aludía a las muchas limitaciones que se planteaban en el reglamento de estos comicios, tal como

⁸⁵¹ “En los diez últimos años, el mercado mundial del papel ha tenido que soportar una situación continuada de exceso de oferta frente a una demanda decreciente de papel, porque el acentuado trasvase de publicidad de los periódicos a las emisoras de televisión provocó el cierre de algunos diarios y semanarios y la disminución de tiradas y de páginas en otros muchos, a consecuencia de la reducción de su volumen de negocios (...) Y es entonces, cuando ya se ha reducido la producción de papel notablemente, el momento en el cual cambia de signo la estimación publicitaria de la televisión. Tras una cumplida experiencia, los gabinetes técnicos de publicidad toman a recomendar a sus clientes el anuncio en prensa, por la doble razón de su más permanente impacto y su menor coste (...) La escasez de papel obligara a los periódicos a una reducción, más o menos acentuada, de sus páginas; o de sus tiradas (...) y se encontrarán en la imposibilidad de cumplir o satisfacer plenamente las demandas publicitarias. Y no se debe excluir de la previsión una posibilidad de obligado reajuste o retoque de las correspondientes tarifas.” (“Editorial” *ABC*, en *LP*, 7-10-1973, p. 10).

recogía *Las Provincias* en su repaso a la prensa nacional. (Ya, “Elecciones municipales”, en *LP*, “Revista de Prensa”, 4-10-1973).

En teoría, la nueva ley debía servir para renovar las alcaldías en enero. Claro que la participación democrática limitaba la democracia a los concejales miembros del Consistorio. Como la reforma fue publicada el 21 de noviembre, entró en vigor rápidamente, y las pseudoelecciones se convocaron para enero, allí donde hubiera más de una candidatura. Precisamente, la segunda fase de Ramón Izquierdo al frente de la alcaldía de Valencia comenzó cuando decidió presentarse a la reelección y se encontró que había más candidatos, con lo que no le quedó más remedio que pasar por el trámite de la votación. El riesgo de que no le votaran los concejales con los que había estado desde 1973 era más bien escaso. Sin embargo, para los candidatos alternativos fue una oportunidad de, una vez muerto Franco, abrir una nueva página en el municipalismo valenciano, aunque aún no fuera plenamente democrática.

Uno de los candidatos alternativos fue Serafín Ríos Mingarro, un democristiano franquista, pero que apoyaba claramente la apertura y la reforma del Régimen -en la línea de Adolfo Suárez-, incluso que iba más allá y defendía la plena democratización de la institución municipal. Ríos Mingarro contó para su campaña con el apoyo de la Junta Democrática -su presidente, Manuel Broseta, fue el que convenció a Ríos Mingarro para que se presentara-, y del activo movimiento vecinal valenciano, completamente movilizado tras las que estaban siendo exitosas campañas de “*El Saler per al poble*” y “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*”.

Precisamente, el 2 de enero de 1976, la primera plana de *Las Provincias* era lo suficientemente explícita para no necesitar mayor explicación. Una foto de José Penalba del antiguo cauce del Turia, frente al Palau San Pius V, sede del Museo de Bellas Artes, ocupaba toda la primera plana del diario. El titular también era claro, “Incógnitas 1976: El cauce del río”. El futuro del cauce tenía que despejarse ese año en que debía comenzar el tránsito hacía un régimen democrático. El texto que acompañaba a la foto era tan explícito como ésta: “el tiempo va pasando y esa colosal franja de terreno, que cruza la ciudad en cota baja, continúa convertida en una inquietud, habilitada para modestos y deficientes campos de deportes, huérfana de planos y planes concretos, ...” (Foto Penalba, *LP*, 2-1-1976, primera plana).

El proyecto de Ley de Base de Régimen Local también afectó a las diputaciones. En la de Valencia, su titular en ese momento, el franquista Ignacio Carrau Leonarte, manifestó su voluntad de presentarse a la reelección, y curiosamente nadie mostró interés por optar al cargo, con lo que su nombramiento quedó automáticamente confirmado, como marcaba la ley aprobada el 19 de noviembre de 1975.

En el ayuntamiento de València, la pequeña campaña no logró variar el voto de los concejales, para alegría de Ramón Izquierdo, que comprobó como todo salió según él tenía previsto. Sus concejales volvieron a darle su apoyo mayoritario.

La campaña -si podíamos llamarla así- comenzó con la dimisión del alcalde con la finalidad de poder presentarse sin la sospecha de que manejaba los hilos desde la alcaldía. Así lo justificó, aunque así era como lo marcaba la ley.

El tablero político comenzaba a moverse. Carlos Arias Navarro, en un reportaje para la revista *Newsweek*, además de declararse conservador clásico y no un derechista, anunció elecciones locales y generales para finales de 1977. Todo un reto para un inmovilista como él, así al menos estaba considerado dentro de los ámbitos franquistas.

En dos años usted podrá ver la realidad de cuatro o cinco partidos políticos funcionando efectivamente en una nueva democracia española”. Además, “legalizar el partido comunista no sirve de criterio de libertad... El exiliado líder comunista Santiago Carrillo se ha situado repetidamente en el seno de una ideología internacional que haría de él un instrumento de la subversión. Él simboliza a un grupo que no está tratando de cerrar viejas heridas, sino de reabrir las. De ese modo, Carrillo ha perdido todo derecho a la ciudadanía española... No hay un solo ejemplo en el mundo de un partido comunista que haya demostrado con sus obras el (menor) respeto por las reglas del juego democrático una vez ha alcanzado el poder. (LP, “Declaraciones de Arias Navarro a *Newsweek*”, LP, 6-1-1976, pp. 1-3-4).

Arias también manifestó a la revista norteamericana, “la intención española de adherirse a la Comunidad Económica Europea y a la OTAN sin sacrificar nuestras tradiciones”.

Ese era el contexto cuando en febrero, tras ser votado por sus concejales, Ramón Izquierdo inició su segunda etapa como alcalde de València. Sabía que no sería como la primera. Ya no tendría el amparo del Régimen que le librara de zozobras. Sabía que su única legitimidad seguía siendo la que se derivó de su primer mandato, cuando lo nombró directamente Oltra Moltó, el entonces gobernador civil y secretario provincial del Movimiento. Ahora tendría que vérselas solo al frente de una institución mal financiada y sin los apoyos que otros políticos franquistas tenían, especialmente los falangistas y los

del Opus, a los que reiteradamente decía no pertenecer. En esta etapa al frente del Ayuntamiento de Valencia, Ramón Izquierdo tuvo que gestionar sus apoyos a los nuevos presidentes del Gobierno, nombrados por el nuevo jefe del Estado, Juan Carlos I. Se abrió un tiempo de incertidumbre para los políticos que provenían del franquismo. Además, ni Arias ni Suárez parecía que tenían prisa por convocar las elecciones municipales. Al primero apenas le dio tiempo de dar un empujón a su ley de asociaciones que no terminaba de cuajar. Mientras que Suárez, cuando fue designado por el jefe del Estado, se marcó una agenda en la que no era prioritaria la renovación democrática de los Consistorios.

La democracia no llegó al poder local hasta el 3 de abril de 1979. Se hicieron elecciones generales (15 de junio de 1977) -las primeras desde 1936- antes de poner las urnas municipales. Ramón Izquierdo no quiso sumarse a la “operación centro” capitaneada por Adolfo Suárez y, protocolariamente, presentó su dimisión en junio de 1977 al constatar el relativo fracaso de UCD en la ciudad de Valencia. Al no serle aceptada, Suárez -ahora sí legitimado democráticamente- le confirmó en la alcaldía.

Y así llegamos a la última etapa de Ramón Izquierdo como alcalde de València, desde junio de 1977 hasta abril de 1979. Voluntariamente excluido del juego centrista, aunque coqueteando con UCD y dejándose querer, apostó decididamente por fomentar un regionalismo ultraconservador, y no tuvo inconveniente en seguir usando la institución que de forma poco legitimada ocupaba en defensa de sus intereses. Veamos con más detalle cada una de estas etapas, que, a nuestro entender, tanto condicionaron la construcción identitaria valenciana durante los años de la Transición a la democracia.

7.3.1. LA REGIÓN COMO IDEOLOGÍA (1973-1975)

En una entrevista publicada el 18 de septiembre de 1973 en *Las Provincias*, Miguel Ramón Izquierdo utilizó el término “regionalismo bien entendido”.⁸⁵² Fue la primera vez que se usó esa expresión para designar un tipo de regionalismo -el que él defendía-, llamado a tener mucho éxito unos años más tarde. Aunque Ramón Izquierdo nunca pidió derechos de propiedad intelectual, el concepto de “regionalismo bien entendido” fue intensamente empleado por Abril Martorell para expresar su voluntad y la de su partido, UCD, de reconducir el tema autonómico.

Ramón Izquierdo utilizó expresiones similares en el discurso de su primera investidura⁸⁵³ (1973), en las que desarrolló en qué consistía para él ese “regionalismo bien entendido”. Un regionalismo que no era incompatible con el regionalismo franquista, un regionalismo conservador, totalmente amputado de cualquier veleidad política, por mínima que ésta fuera, que exaltaba hasta el paroxismo los elementos más sentimentales y folclóricos, y que remarcaba las diferencias respecto a otros posibles regionalismos con los que el valenciano podía estar íntimamente relacionado. Ahí es donde encontró el anticatalanismo su anclaje como elemento diferenciador de una Cataluña con la que, a pesar de todo, el pueblo valenciano tenía indudables lazos históricos, lingüísticos y culturales. (COLOMER RUBIO, 2017: 148).

La expresión “regionalismo bien entendido” contenía una profunda carga ideológica. Se trataba de una concepción del regionalismo que se diferenciaba y distanciaba de otras concepciones regionalistas que no eran buenas ni “bien entendidas”. ¿Qué quería decir Ramón Izquierdo con ella? En su discurso de toma de posesión por primera vez de la alcaldía valenciana dio algunas claves. Por ejemplo, lo utilizó para referirse al momento en el que hablaba, a 1973. Al principio de la década, podíamos considerar que València había finalizado su período de “reconstrucción”, iniciado con la riada (14 de octubre de 1957) y concluido con la inauguración del Plan Sur (22 de diciembre de 1969): “ahora estamos (...) en el momento del despegue, que no se produce como un fenómeno aislado, sino como la natural consecuencia de los esfuerzos anteriores y el fortalecimiento de una sana política regional, susceptible de mejora”. (*Las*

⁸⁵² Véase, *Las Provincias*, 18-9-1973.

⁸⁵³ Véase, Arxiu Municipal de València (AMV), “Actas pleno municipal”, D-490, de 1973. Arxiu Miguel Ramón Izquierdo (AMRI), Carpeta “Nombramiento y toma de posesión”.

Provincias, 18-9-1973). La región y la política regional como motor de la economía y del desarrollo local, eso es lo que proponía Ramón Izquierdo en su primera toma de posesión. Era el síntoma de que las ideologías conservadoras tradicionales y las autoritarias que habían conformado el corpus del franquismo desde 1939 estaban en crisis, ya no eran válidas para unos tiempos que se adivinaban de profundos cambios.

Por tanto, con Ramón Izquierdo llegó al ayuntamiento del cap i casal una concepción nueva -o no tan nueva- del papel que debía jugar el sentimiento “regional” como movilizador de masas. Aunque sería más apropiado hablar de sentimiento de pertenencia a la “terreta”. Ese fue el verdadero elemento que Ramón Izquierdo convirtió en aglutinador de voluntades. El nuevo alcalde y aún decano del Colegio de Abogados de València apeló a una “terreta” definida en función de elementos identitarios locales y localistas, los únicos realmente existentes tras cuatro décadas de franquismo y el consiguiente predominio del nacionalismo españolista. Durante la dictadura, cualquier identidad distinta a la española se subordinó a la dominante y hegemónica. En la España de Franco sólo hubo espacio para una única identidad nacional impuesta a la fuerza o bien de forma más banal, pero no menos efectiva.⁸⁵⁴

Durante los tres períodos de su mandato que hemos citado anteriormente, Ramón Izquierdo fue modulando los diferentes elementos de su pensamiento político en función de las circunstancias. Aunque el “regionalismo bien entendido” siempre estuvo presente, no siempre lo estuvo con la misma intensidad.

Antes de 1973, Miguel Ramón Izquierdo ya había hecho una cierta carrera política en el aparato institucional del Régimen. Desde 1963 estuvo ligado al sindicato franquista del Metal, cuya presidencia ostentó hasta 1977, al tiempo que presidía la Feria de Arte en Metal. Ramón Izquierdo no era un recién llegado a la política franquista cuando accedió al decanato del Colegio de Abogados de València, y menos cuando lo hizo a la alcaldía de València, un año después.

Una vez investido como alcalde de València, una de las primeras cosas que hizo Ramón Izquierdo fue eliminar los temas que habían sido más conflictivos para su antecesor. La oportunidad se presentó en el primer pleno del Consistorio, cuando hubo

⁸⁵⁴ Sobre el nacionalismo español difundido de forma banal por el franquismo, véase, Ferran Archilés & Alejandro Quiroga, *Ondear la nació. Nacionalismo banal en España*, Granada, 2018.

que votar la continuidad de las subastas de terrenos de la Dehesa de El Saler. El tema quedó archivado y se pasó a otro asunto. Pocos días después, fue el propio ministro de Turismo el que anunció en Valencia su oposición a la urbanización del paraje natural. ¿Sintonía? ¿Premonición? O simplemente conocimiento de qué se cocía en los despachos ministeriales. La sensibilidad respecto al medio ambiente estaba cambiando en Europa y los planes urbanizadores de El Saler ya no eran tan bien vistos como unos años antes. Además, se puso en cuestión la rentabilidad de las inversiones públicas necesarias para llevar adelante este megaproyecto urbanizador.

La rectificación llevada a cabo por el recién nombrado alcalde, mereció que María Consuelo Reyna le dedicara, el 2 de octubre de 1973, su columna en *Las Provincias*. Bajo el efusivo título de “¡Bravo, señor alcalde!”, la subdirectora y copropietaria del diario no escatimó en elogios a Ramón Izquierdo, atribuyéndole todos los avances dados en la reversión del plan urbanizador de la Dehesa del Saler, y, por tanto, limitando al máximo la importante movilización ciudadana que se estaba produciendo. (MCR, “¡Bravo, señor alcalde!”, *LP*, 2-10-1973, p. 5).

Ramón Izquierdo acababa de llegar a la Casa Consistorial, y María Consuelo Reyna tenía una larga lista de temas que plantear al nuevo alcalde, y no desaprovechó la ocasión para, en la misma columna, preguntarle por el futuro del antiguo cauce del río Turia a su paso por Valencia. Los dos temas -El Saler y el antiguo cauce- ocuparon lugares preferentes en la agenda mediática durante 1973, y, en gran medida, marcaron el inicio de la transición a la democracia en València, al introducir un factor fundamental en todo proceso democratizador, el empoderamiento de la ciudadanía, como hemos visto con más detalle en los apartados dedicados a las campañas de “*El Llit del Túria és nostre i el volem verd*” y de “*El Saler per al poble*”.

Por otro lado, López Rosat ya había introducido en la agenda municipal las relaciones con los medios de comunicación, nombrando a un portavoz, periodista, Lucinio Sanz Martínez, responsable de comunicación. Ramón Izquierdo, que, desde su experiencia presidiendo el Colegio de Abogados, valoraba la importancia de mantener unas buenas relaciones con los medios de comunicación, dio un paso más, celebrando la primera de las reuniones con los medios el 24 de octubre de 1973 en un céntrico restaurante de València. El alcalde convocó a los “directores de periódicos y emisoras de radio locales, así como a los corresponsales de agencias y de la prensa en Valencia, asistiendo también invitados, el delegado provincial de Información y Turismo, don

Adrián Sancho Borja; tenientes de alcalde, don Francisco Alarcó y don Lucinio Sanz; secretario general del Ayuntamiento, don Germán Lorente, y secretarios particulares de la Alcaldía, señores Caparrós y Giner” (“El alcalde se reúne con los representantes de los medios informativos. Interesante repaso a los temas valencianos de palpitante actualidad”, *Las Provincias*, 25-10-1973, p. 16). La reunión informal sirvió para que el alcalde expusiera sus planes municipales y abrió “un diálogo altamente provechoso que los medios informativos agradecieron”, así finalizaba la nota informativa publicada por *Las Provincias*, junto con una foto del alcalde dirigiéndose a los comensales...

Las Provincias editó ese año el facsímil del *Llibre de Murs i Valls* del magistrado Josep Llop (1675), un libro que recogía la historia de esta institución foral que gestionaba las obras públicas que se llevaban a cabo en la ciudad, especialmente las referidas a puentes, muros y pretilos del río Turia a su paso por Valencia. El diario también convocó un concurso de redacción destinado a premiar los trabajos sobre el futuro del cauce. Esta iniciativa recibió una magnífica acogida e inundó la redacción de cartas al director. El alcalde se vio obligado a sacar de los archivos municipales la pragmática con la que el rey de Aragón cedió el dominio del río Turia a Valencia, para demostrar la propiedad de la ciudad sobre los terrenos que históricamente había ocupado el río. Sin embargo, el propietario real del cauce seguía siendo la Confederación Hidrográfica del Júcar, es decir el Ministerio de Obras Públicas.

Las Provincias introdujo una cierta competencia por ver quién demostraba ser más amante de la tierra y las tradiciones, más regionalista. Ramón Izquierdo no tuvo inconveniente en recoger el testigo, pero dándole su particular interpretación, como se pudo ver cuando Joan Monleón, presidente de la Agrupación de Cultura de la Sociedad Coral El Micalet, además de cantante y showman, planteó la segunda convocatoria del *Concurs de Teatre en València*, a partir del concurso fallero que se realizaba desde hacía años. Monleón, que pertenecía también a la directiva de la falla de Corretgeria-Bany del Pavesos, buscaba elevar el nivel de las obras que se representaban en Fallas y crear una mínima red de teatro aficionado en València. En 1972, con López Rosat de alcalde, Joan Monleón presentó el proyecto del *Primer Concurs de Teatre en València*, al que se apuntaron más de veinte comisiones falleras. (*LP*, 5-10-1972, p. 32). A pesar de la precariedad de medios, el Concurso fue bien recibido por el mundo fallero y fue considerado un pequeño éxito por organizadores y participantes.

En octubre de 1973, Joan Monleón hizo balance de la experiencia teatral en una entrevista con Ricardo Bellveser publicada en *Las Provincias*, y presentó la II edición del *Concurs de Teatre*, convertido, en palabras del periodista, en un gran festival de teatro independiente, en el que las compañías teatrales falleras iban a poner en escena pequeñas obras de Molière, Gogol, Porcel, Chejov y Teixidor, entre otros autores. El proyecto era ambicioso y suponía subir de forma importante el listón cultural y artístico de las fallas. Además, llevaba al escenario obras de autores clásicos traducidas al valenciano normativo. (*LP*, 5-10-1973, p. 32).

En octubre de 1973, el alcalde de València había cambiado. El nuevo edil, Miguel Ramón Izquierdo, vio en la iniciativa cultural valencianista un “intento de catalanizar” la fiesta y se desató el conflicto. La propuesta era demasiado para un alcalde que se consideraba custodio de las esencias. La ofensiva contra el Concurso de Teatro en Valenciano no se hizo esperar. En julio de 1974, la Junta Central Fallera (JCF), cuyo presidente era el concejal de fiestas, reunida para tratar la convocatoria del II Congreso Fallero, trató también el certamen teatral, y aprobó abrir un expediente de expulsión al presidente de la falla Corretgeria por su actitud “de franca rebeldía a la J.C.F.”. No sirvió de nada que la comisión de la falla publicara una carta pidiendo perdón. Para el presidente de la JCF, el concejal Pascual Lainosa, se trataba de “una carta de ratificación y no de rectificación”, remitiendo para la resolución definitiva del caso a la reunión de presidentes de falla, tras la cual “la JCF hará una declaración, en castellano, para poner los puntos sobre las ies. De lo que se escriba después, la JCF no replicará. Borrón y cuenta nueva” (*Las Provincias*, 3-7-1974, p. 10).

Pero el tema no acabó ahí, también se solicitó ampliar la sanción a toda la falla, condenándola a no plantar monumento durante tres años. Finalmente, se concretó que fuera incoado expediente a los firmantes de la carta pidiendo perdón. Como en los procesos inquisitoriales, en la reunión de la JCF también hubo quien pidió más sangre. Entonces las miradas se dirigieron a Joan Monleón, como impulsor de las firmas de apoyo al Concurso de Teatro. Tras un pequeño rifirrafe con el presidente de la JCF, Monleón abandonó la sala, tras lo cual el presidente dijo: “está claro que ha presentado la dimisión. Mañana cursaremos un escrito al Micalet solicitando que nos envíen otro representante”. El asunto se cerró a pesar de las protestas de algunos de los presentes. (*Las Provincias*, 3-7-1974, p. 10)

Ese era el ambiente que se respiraba en el máximo órgano de la fiesta fallera en 1973, tras la llegada de Ramón Izquierdo a la alcaldía.

Ese año, el tema regional o mejor dicho el papel de las regiones como división administrativa fue considerado seriamente por el Consejo de ministros. José Oneto lo abordó en su “Crónica política” que publicaba los miércoles en *Las Provincias*, en donde informó que éste había sido uno de los principales temas tratados por los ministros: “el proyecto de organización de las Comisiones del Plan de Desarrollo, de forma que los miembros de estas comisiones fueran más representativos de las diversas instituciones del país. Igualmente se habría abordado el problema de la regionalización del Tercer Plan de Desarrollo y la posibilidad de crear delegaciones del Ministerio de Planificación en cada provincia”. María Consuelo Reyna se hizo eco del artículo de Oneto en su columna del 18 de octubre de 1973, a la que tituló “Regiones” (*Las Provincias*, 18-10-1973, p. 5), y en la que tras decir que “sería la culminación y la potenciación definitiva del trabajo que vienen realizando los Consejos Económicos Sindicales Regionales”, aprovechó para aclarar cuál era su concepción regional:

Al mismo tiempo, esto nos tranquiliza a nosotros, a la región valenciana, al antiguo reino de Valencia, con respecto al fantasma absurdo -se mire por donde se mire- de nuevos conceptos regionales, de remodelaciones que no tienen razón de ser en ningún aspecto y que sólo plantearían recelos y confusiones. Dejemos a cada región continuar tal como está, dándoles, eso sí, una mayor libertad de acción para su desarrollo económico y social que, en definitiva, es el de la nación. (MCR, “Regiones”, *Las Provincias*, 18-10-1973, p. 5.).

¿A qué “nuevos conceptos regionales” se refería la subdirectora de *Las Provincias*?, ¿a qué “fantasma absurdo”? ¿Era su forma de combatir la idea dels *Països Catalans* sin mencionarlos? En todo caso, vemos que el debate regional no estaba ni mucho menos olvidado ni por parte del franquismo, que pretendía hacer de las regiones un ámbito administrativo para aplicar mejor el III Plan de Desarrollo, ni mucho menos por parte de *Las Provincias*, que aunque el diario nunca tuvo alcance verdaderamente regional -su distribución y sus ventas se concentraron en València y su área metropolitana, fundamentalmente-, sí que remitía desde su nombre hasta sus orígenes a una voluntad de ser un diario de las tres provincias, es decir, de la región valenciana. Cuestión diferente era la realidad del periódico.

Octubre era un mes cargado de simbolismo para el pueblo valenciano, sin embargo, el 9 de octubre seguía siendo día laborable. En 1973 se cumplieron 735 años de la conquista de Valencia por las tropas de Jaume I. *Las Provincias* recordó la efeméride

con una pequeña foto compartiendo portada con otras noticias de interés “nacional”, y con algunos artículos en su interior. En la página 13 de tan señalado día, coincidieron tres artículos, de tres notables valencianistas: Manuel Sanchis Guarner, Vicent Andrés Estellés y Enrique Soler i Godes. Dos de los tres artículos estaban escritos en valenciano normativo (el de Guarner y el de Estellés), el de Godes, en castellano, con alguna cita en valenciano antiguo. Cada uno de los tres artículos era un punto de vista diferente sobre el 9 d’octubre. El de Soler i Godes, dentro de la sección “Correo de Valencia”, era un relato costumbrista, podía ser la crónica de cualquier otro día, “el 9 de octubre de 1873 fue un día como otro cualquiera, pensando que, en aquella época, Valencia y su Reino sufrían las angustias de la segunda guerra carlista.” La crónica de Soler i Godes seguía desgranando noticias que aparecieron en la prensa el 9 de octubre de 1873. El diario *Las Provincias* fue fundado por Teodoro Llorente en 1866, tan solo 7 años antes de los hechos que contaba la crónica de Soler i Godes.

Sanchis Guarner se aproximó a la histórica fecha del 9 de octubre de 1238 rescatando unos “*Pressumptes poemes épics sobre el legendari engendrament de Jaume I*”. Verdaderos o falsos, los poemas épicos suelen ser el alimento de los relatos sobre el momento fundacional de todos los pueblos, también del valenciano, que tenía su leyenda con reminiscencias artúricas envuelta en unas nieblas de Avalon en las que era difícil distinguir la ficción de la realidad. El juego literario propuesto por Guarner elevaba muchos peldaños la calidad del diario, pero no se hizo ningún estudio sobre la repercusión de este tipo de artículos en el lector de *Las Provincias* y hoy en día, a no ser que creara polémica, nos es difícil tener una idea aproximada sobre cómo fue asumido por el comprador habitual del periódico este tipo de colaboraciones.

Finalmente, Vicent Andrés Estellés, jefe de redacción de *Las Provincias*, escribió una de sus breves columnas - “*Lletres de batalla*”-, dedicada a “València”, en la que recordaba la fecha, actualizándola, con su deseo de que se convirtiera en una fecha importante para el pueblo valenciano:

M’agradaria un dia com aquest evocat, en l’escola, en la família, seguint les línies de la Crònica dels fets del rei Jaume I. Seria una manera humil, senzilla, domèstica i fecunda de commemorar la victòria del nostre rei, la seua arribada al cor de la nostra ciutat. Tots els dies són els dies de València i els valencians; però aquest, si val a dir-ho, més. (Vicent Andrés Estellés, “València”, *Las Provincias*, 9-10-1973, p. 13).

Pocos días después, el 14 de octubre, *Las Provincias* dedicó dos páginas, en la sección “La Valencia de otros tiempos”, firmada por Vicente Vidal Corella, al centenario

del nacimiento de José Serrano Simeón, el Maestro Serrano, (Sueca, 14 octubre 1873 – Madrid, 8 marzo 1941), autor, entre otras muchas obras, del Himno para la Exposición Regional Valenciana de 1909, con letra escrita por Maximiliano Thous.

De vez en cuando, *Las Provincias* sacaba a relucir sus señas de identidad regionalista. Era el único diario de la ciudad de València que las tenía de origen. El *Levante* era otra cosa, era el diario del Movimiento, y, por tanto, en principio, era menos sensible a este tipo de cuestiones. En aquel momento, el diario del que era copropietaria la familia Reyna no tenía competidor en ese terreno, como en muchos otros. Especialmente en este tema, las cuestiones regionales, *Las Provincias* daba cobijo a todas las voces valencianistas, sin hacer mayores distinciones. Por otra parte, era un diario complaciente con el poder. Cuando en 1957 su entonces director, Martí Domínguez, se puso vindicativo, el Régimen tomó medidas económicas contra el diario, cortándole el grifo del suministro de papel. El director que relevó a Domínguez, José Ombuena, nunca planteó ningún conflicto serio a las autoridades del Régimen.

Octubre también era el mes de *Els Jocs Florals de Lo Rat Penat* un certamen que seguía convocando a lo más granado de la sociedad valenciana. La asociación cultural valencianista había sobrevivido a la dictadura gracias a su carácter sumiso y no conflictivo. Además, su dependencia de subvenciones oficiales la hacía extremadamente vulnerable. A pesar de eso, durante la “*longa noite de pedra*”⁸⁵⁵ que decía el poeta gallego Celso Emilio Ferreiro (1912-1979), un pequeño grupo de supervivientes mantuvo encendida la tenue llama de un valencianismo con características muy conservadoras a base de reducidos actos conmemorativos, clases de valenciano, alguna publicación, y els *Jocs Florals* evocando pasadas glorias. Una parte de los resistentes procedía de la derecha católica de los años 30, de la Derecha Regional Valenciana de Luis Lucia, cuyo regionalismo apenas tenía rastro de anticatalanismo y basaba su particularismo, fundamentalmente, en exacerbar las diferencias dialectales del valenciano.

Era el llamado grupo Torre, del que ya hemos hablado. La ruptura de Joan Fuster, a finales de la década de los 60’, con Casp y Adlert, los principales animadores de este

⁸⁵⁵ El poemario *Longa noite de pedra* de Celso Emilio Ferreiro (1912-1979) es uno de los más populares del poeta gallego. Fue publicado en 1962 por la editorial Galaxia en su colección Salnés, y se adscribió a la poesía social tan de boga en esos años. En sus versos, Celso Emilio Ferreiro retrata la miseria en la que vivían las clases populares gallegas, forzadas a emigrar y sometidas al caciquismo y la falta de libertades que imponía la dictadura. Los poemas de Ferreiro, claros y directos, están cuajados de imágenes, símbolos y metáforas fácilmente entendibles por todo el mundo, que hicieron del poeta uno de los inspiradores del galleguismo de la segunda mitad del siglo XX. Véase, Celso Emilio Ferreiro, *Longa noite de pedra*, Vigo, Ed. Galaxia, 1962.

grupo valencianista, a raíz de la diferente visión sobre el valencianismo que mantenían, decantó a cada sector por un camino diferente. Mientras que Fuster se mantuvo firme en sus tesis contra el regionalismo decimonónico, por la unidad de la lengua, incluso por una utopía nacional que ponía en primer término la lengua común, el catalán; el grupo Torre, que controlaba la dirección de *Lo Rat Penat* y que mantenía relaciones cordiales con los poderes franquistas de València, optó por exacerbar las diferencias dialectales del valenciano, buscando una articulación que permitiera hablar de la lengua del pueblo valenciano como un idioma totalmente diferenciado del catalán, y cuyos orígenes remontaban a antes de la conquista de Valencia por Jaume I, un anacronismo difícil de sostener con criterios mínimamente científicos.

El asalto y la instrumentalización definitiva de *Lo Rat Penat* ⁸⁵⁶ por parte de las instituciones valencianas que aún permanecían en manos de franquistas, se produjo unos años más tarde, en 1976, al inicio de la transición a la democracia. De este golpe de mano en que los sectores más conservadores y anticatalanistas se hicieron con el control de *Lo Rat Penat* y la Real Academia de Cultura Valenciana (RACV) nos ocuparemos cuando abordemos la tercera y última etapa de Ramón Izquierdo como alcalde de València, ya que el edil tuvo un papel relevante en ambos “asaltos”.

El regionalismo conservador valenciano que articularon, entre otros, franquistas como Ramón Izquierdo tenía una serie de características que lo diferenciaban de otros regionalismos desarrollados por las derechas nacionalistas, no había más que ver qué pasaba en Cataluña o en el País Vasco. Tanto en un territorio como en el otro, las derechas respectivas se alinearon al lado del resto de la oposición democrática, y se sumaron a las plataformas unitarias que surgieron en el tardofranquismo. Esa derecha regionalista democrática también existía en el País Valenciano, con figuras como Francesc de Paula Burguera, Joaquín Maldonado o Vicent Ruiz Monrabal, entre otros. Sin embargo, esta derecha regionalista y demócrata no llegó a cuajar políticamente. Su espacio fue ocupado por una derecha surgida de las entrañas del franquismo, para la cual el enemigo no era el

⁸⁵⁶ *Lo Rat Penat* que mantuvo un perfil bajo durante el franquismo, comenzó a tener una intensa actividad en los últimos años de la dictadura, al tiempo que suscitó gran interés en sectores que hasta entonces no habían mostrado ninguno por las cuestiones identitarias. En noviembre de 1972, Emili Beüt (1902-1993) sustituyó al franquista Juan Segura del Lago en la presidencia de *Lo Rat Penat*, cargo que ocupó hasta el 6 de noviembre de 1978, cuando dimitió acosado por los blaveros que se habían afiliado masivamente a la institución valencianista. Véase, Vicent Flor, *L'anticatalanisme al País Valencià: Identitat i reproducció social del discurs del blaverisme*, València, 2010, p. 278. Véase también, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya...* op. cit., 145.

Estado centralista, sino otro territorio también periférico con el que el País Valenciano compartía idioma. (COLOMER RUBIO, 2017: 144).

El discutible gran mérito de Ramón Izquierdo fue incorporar parte del discurso regionalista conservador decimonónico y de los años 30 a su concepción de “regionalismo bien entendido”, y obtuvo como contraprestación el apoyo de las instituciones del valencianismo histórico, incentivadas por unas jugosas ayudas económicas y con el apoyo institucional bajo control de franquistas a las directivas de *Lo Rat Penat* más reaccionarias y sumisas de todas las posibles. Algunas de estas operaciones políticas se realizaron antes de morir Franco, momento en que comenzó a construirse el regionalismo conservador posfranquista.⁸⁵⁷ (COLOMER RUBIO, 2017: 144).

El 20 de diciembre de 1973, el atentado de ETA contra el almirante Carrero Blanco, presidente del Gobierno y sucesor in pectore del dictador, trastocó todos los planes que el Caudillo tenía para que perviviera el Régimen a su persona. El futuro del franquismo sin Franco sufrió un revés del que le resultó difícil reponerse, se convirtió, a ojos de los franquistas, en misión casi imposible. Lógicamente, el traumático episodio repercutió en las autoridades franquistas valencianas. Sin embargo, la decisión de mantener la continuidad por parte de Franco, nombrando a Arias Navarro como presidente del Gobierno, también dio garantías de continuidad tanto a Oltra Moltó en el Gobierno civil como a Ramón Izquierdo en el Ayuntamiento. Pero nunca antes los franquistas habían tenido una percepción de que el final del Régimen podía estar tan cerca, lo cual los llevó a explorar nuevos caminos políticos para no perder la hegemonía que en 1973 aún tenían. En ese contexto, Ramón Izquierdo incrementó su perfil regionalista (COLOMER RUBIO, 2017: 140).

El nombramiento por Franco de Arias Navarro como presidente del Gobierno sorprendió a todo el mundo. En primer lugar, porque Arias Navarro era el responsable de seguridad cuando se produjo el atentado a Carrero Blanco; en segundo lugar, los más aperturistas del Régimen estaban desconcertados, pues Arias no era precisamente partidario de este aperturismo, más bien al contrario. Sin embargo, el 12 de febrero de 1974, Arias pronunció un discurso en las Cortes ante los procuradores en el que desgranó

⁸⁵⁷ Véase, Vicent Flor Moreno, *L'anticatalanisme al País Valencià: Identitat i reproducció social del discurs del blaverisme*, València, 2010, p. 137.

las líneas principales de un supuesto programa aperturista, que en realidad era un llamamiento a las principales familias del Régimen para que fueran preparando sus estructuras políticas de cara a un franquismo sin Franco. En eso consistía la llamada Ley de Asociaciones que derivó del llamado espíritu del 12 de febrero. Cuatro meses después, en Barcelona, Arias Navarro tuvo la oportunidad de hacer balance sobre cómo se desarrollaba “su espíritu”. *Las Provincias* calificó el discurso de muy importante y le dio un espacio destacado en el diario, remarcando un resumen del mismo en el que destacaba algunas de las frases que el diario consideró más importantes:

El Movimiento aglutina a todos los españoles; es una realidad insoslayable de cara al futuro; ello implica una gran concurrencia de pareceres; seguidamente surge, imparable, el tema de las asociaciones, de la organización, de la preparación ordenada de ese futuro. (...) Ese pueblo español -integrado en su setenta por ciento por hombres que no vivieron nuestra guerra- es el interlocutor del Gobierno. (...) Tened presente que un día el timón de la nave del Estado será empuñado por un hombre perteneciente a las nuevas generaciones españolas. Un hombre que no había nacido en 1936, cuando la postración extrema de la Patria requirió el concurso de los más heroicos sacrificios. (...) El régimen nació como una empresa nacional, con vocación nacional. Cuanto suponga integrar, lo enriquece. Cuanto suponga excluir, le empobrece. (...) Porque creemos en el pueblo, en su capacidad y en su sentido de responsabilidad, bien demostrado siempre que ha sido convocado a una empresa digna y noble. Estamos dispuestos a no regatearle su protagonismo, desalojando resueltamente la amenaza de cualquier distanciamiento entre una sociedad pacífica, dinámica, abierta y responsable y el sistema político que ha de servirla. (“El discurso”, *Las Provincias*, 15-6-1974, p. 3).

Sin embargo, antes de llegar a ese mes del año, entre febrero y junio, se habían producido otros hechos trascendentales, al menos para la opinión pública. El 1 de marzo, el Consejo de Ministros se dio por enterado de las condenas a penas de muerte de Salvador Puig Antich y el ciudadano polaco Heinz Chez. La página 5 de *Las Provincias*, en la crónica política enviada desde Madrid por el periodista José Oneto, recogía la información facilitada por el portavoz del Gobierno y ministro de Información, Pio Cabanillas Gallas (1923-1991), quien ante la pregunta de un corresponsal por si no temía la respuesta internacional, el portavoz gubernamental contestó:

Un acto de justicia es un acto de justicia. A título personal diré que en un acto de este tipo no tienen por qué intervenir opiniones ajenas ya que entonces estaríamos en un país no civilizado. (José Oneto, “Crónica Política”, *Las Provincias*, 2-3-1974, p. 5).

Por prudencia o por costumbre, la subdirectora del diario, en su columna de ese día, una sección entonces titulada “Noticia subrayada”, no decía nada de las dos penas de muerte que el día anterior el Consejo de Ministros se había dado por enterado. María Consuelo Reyna habló ese día de varias “coincidencias” que se habían producido en varios puntos de la geografía española referidos a protección del patrimonio

arquitectónico y natural: en Gerona, la querrela criminal del Colegio de Arquitectos de Cataluña contra los responsables de la demolición de los edificios de la urbanización Teixidor, obra del arquitecto Rafael Masó i Valentí; en Águilas (Murcia), la oposición de su ayuntamiento a que se instalara una central nuclear en el paraje de Cabo Cope; la oposición del Sindicato de Hostelería de Huelva a la instalación de una central nuclear en la playa de Matalascañas; y otra negativa a tener una central nuclear en su municipio por parte del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona); la oposición a que se construyera una urbanización en la albufera menorquina de Es Grao; y como remate final, la codirectora resaltaba la diferencia con respecto a Valencia que le pide “ayuda al señor Ford para salvar la Albufera”. (María Consuelo Reyna, “Noticia subrayada: Coincidencias”, *Las Provincias*, 2-3-1974, p. 5).

En el orden del día de ese Consejo de Ministros del 1 de marzo de 1974 también figuró otro tema espinoso, el llamado caso Añoveros, el obispo de Bilbao, en arresto domiciliario a la espera de ser expulsado de España por orden del Gobierno. Era el conflicto más grave que el franquismo había tenido hasta entonces con la jerarquía eclesiástica. El obispo Antonio Añoveros Ataún y su vicario general, Ubieta López, se negaron a abandonar el país hasta que no lo ordenara el Papa. Según el Concordato firmado por Franco y el Vaticano el 27 de agosto de 1953, se consideraba una violación del mismo la expulsión forzada de un miembro de la Iglesia y acarrearla la excomunión. El 24 de febrero, el obispo Añoveros escribió una pastoral leída en todas las iglesias de la diócesis bilbaína en la que pedía el reconocimiento de la identidad cultural y lingüística del pueblo vasco. Las relaciones entre el Estado franquista y la iglesia católica no atravesaban su mejor momento, no sólo había roces en Cataluña y Euskadi por los derechos lingüísticos y políticos de ambos territorios, los conflictos se agudizaban por el impacto de la teología de la liberación y la incorporación de algunos sacerdotes al mundo laboral, en una corriente de creciente secularización en lo que se llamó el movimiento de los curas obreros, con una importante incidencia de estas corrientes teológicas en el País Valenciano.⁸⁵⁸

Sin duda, el atentado mortal contra el delfín del Régimen repercutió en el estado de ánimo de Franco, a partir del 20 de diciembre de 1973 su salud también le dio problemas. El 9 de julio de 1974, el jefe del Estado tuvo que ser hospitalizado para ser

⁸⁵⁸ Véase, Xavier Corrales, *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*. València, PUV, 2008

tratado de una flebitis, calificada como leve por los médicos que le atendían. Sin embargo, complicaciones en su trombosis venosa -padecía una tromboflebitis en la extremidad inferior derecha-, le llevaron a aplicar por primera vez el mecanismo sucesorio, es decir, el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado de 1967, por el cual el Príncipe de España, Juan Carlos de Borbón, asumió las funciones del Jefe del Estado.

El 18 de julio de 1974, Franco lo pasó hospitalizado, los periódicos, tanto los del Movimiento como los pocos que había de propiedad privada, entre ellos *Las Provincias*, recordaron la fecha de la sublevación militar, del golpe de Estado, eufemísticamente llamado por los golpistas Alzamiento Nacional, publicando la habitual nota, aunque en esta ocasión el texto era distinto al de otras ocasiones, dadas las circunstancias. Más ecléctico, con apelaciones a los “treinta y cinco años de una paz fructífera”, o a la nueva etapa iniciada “que se ha dado en llamar tercera apertura del Régimen que, también pese a los inevitables escollos que siempre surgen, sigue adelante porque todos estamos comprometidos con ella, porque para todos nosotros es decisivo el que pueda realizarse por sus pasos contados” (...). *Las Provincias* valoraba como síntoma de aperturismo y de los nuevos aires que soplaban el debate que se llevaba a cabo en el Consejo Nacional de Movimiento, sin entrar en otras consideraciones. (“18 de julio”, *LP*, 18-7-1973, p. 3).

El 31 de agosto, casi dos meses después de ingresar Franco en el hospital, la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado hizo público un comunicado del equipo médico que asistía al dictador manifestando que “el proceso de tromboflebitis de la extremidad inferior derecha, está clínicamente curado, por lo que se da por terminada la convalecencia, pudiendo reanudar su vida habitual”. Franco decidió recuperar las funciones desempeñadas interinamente por Juan Carlos. Los comunicados emitidos por la Casa Civil del Jefe del Estado y por el presidente del Gobierno se publicaron íntegramente en la página 3 de *Las Provincias* del martes 3 de septiembre de 1974.

Superado este episodio, los franquistas aceleraron su búsqueda de fórmulas que les permitiesen asumir en las mejores condiciones posibles el futuro del Régimen sin el Caudillo. Esa exploración pasaba por explotar al máximo las posibilidades que ofrecía la Ley de asociaciones. Durante el interregno monárquico que resultó provisional y reversible, se produjo un cambio importante en las instituciones valencianas. El 28 de julio, en la sesión plenaria mensual de la Diputación de València, presidida también de forma interina por el vicepresidente, Ignacio Docavo Alberti (primo del conocido poeta Rafael Alberti), se conoció el nombre de la persona que relevaba al anterior titular, a José

Antonio Perelló Morales, se trataba de Salvador Escandell, hasta esa fecha delegado del ministerio de la Vivienda en la provincia de Valencia. Con este relevo, Oltra Moltó acabó su tarea de poner al frente de las dos principales instituciones valencianas a dos personas que no le plantearan problemas. Sin embargo, Escandell no llegó a estar ni un año como presidente de la Diputación de Valencia (de julio de 1974 a junio de 1975), al ser llamado para hacerse cargo del Gobierno civil de Las Palmas de Gran Canaria.

En este segundo relevo, Oltra Moltó optó por el diputado Ignacio Carrau Leonarte, un abogado de profundas convicciones católicas y franquistas, y amante de las tradiciones valencianas, es decir, lo que podríamos calificar como un regionalista conservador pasado por el tamiz del franquismo. La llegada de Carrau a la presidencia de la Diputación inauguró un período que duró hasta el cese de Oltra Moltó, el 10 de abril de 1976, en el que esta troica franquista controló todas las instituciones valencianas, y que se prolongó hasta el 3 de abril de 1979 en el caso del tándem Ramón Izquierdo-Ignacio Carrau. Tanto a tres bandas como a dos, esta anomalía supuso un tremendo lastre para el normal desarrollo de la transición valenciana desde la dictadura a la democracia.

7.3.2. BUSCANDO SU ESPACIO (1975-1976)

Tras la muerte de Franco, Caudillo de España, Miguel Ramón Izquierdo optó por el camino previsible. Hacer el duelo correspondiente y seguir como si tal cosa al frente del Consistorio a esperar acontecimientos. Los primeros vientos garantizaron la continuidad. Todo seguía igual que el día antes de la patriótica orfandad. El programa sucesorio iba cumpliéndose con precisión de relojero, tal como había sido programado. Después de Franco, las instituciones.

Tras el óbito del Caudillo de España por la gracia de Dios y su entierro solemne bajo una pesada lápida de granito en el monumento funerario construido en Cuelgamuros con la sangre, el sudor y las lágrimas de miles de presos políticos, se procedió a cumplimentar el resto de la Ley de Sucesión. Juan Carlos de Borbón, como Juan Carlos I, juró ante los procuradores y demás autoridades lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento. Juan Carlos I de Borbón era el nuevo Jefe de Estado a título de rey. La monarquía volvió a instaurarse en España tras 44 años de la salida de Alfonso XIII, el último rey de la casa Borbón, y su exilio voluntario en Italia. El nuevo Jefe del Estado nombró un presidente del Gobierno, optando por mantener la confianza en el último presidente designado por Franco, Carlos Arias Navarro; mientras, colocaba al reformista Torcuato Fernández Miranda al frente de las últimas Cortes franquistas, combinando una cierta apertura con el inmovilismo (MOLINERO & YSÀS, 2018: 63).

Si esa era la imagen de que todo seguía igual a nivel del Estado tras la muerte de Franco, ¿qué decir de la imagen que transmitían las instituciones valencianas? La continuidad en València, en Alicante, en Castellón, ... en todas las ciudades, grandes y pequeñas del país, parecía garantizada, la sensación era que no había pasado nada, que a Franco le sucedían las instituciones. Parecía autocumplirse la profecía que, después de Franco, el franquismo seguiría en pie gracias a ellas, gracias a ese entramado institucional, tejido cuidadosamente durante cuatro décadas, que mantenía toda la estructura del Estado franquista. Era la primera vez que un régimen dictatorial de los años 30 sobrevivía a su sumo hacedor. No había precedentes. El día después de enterrado el cuerpo del Generalísimo en su fastuoso mausoleo, las instituciones del franquismo seguían funcionando. Ninguna dictadura de las surgidas o implantadas en los convulsos años de entreguerras había sobrevivido durante mucho tiempo a su Duce, a su Führer, a su Caudillo... No tenía por qué ser distinto en España. Sin embargo, todo apuntaba a que lo

era. Como había sido distinta la forma de asaltar el poder. Los militares que encabezaron el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, mantuvieron una larga y cruenta guerra antes de hacerse con todo el poder. No había comparación posible. Los vencedores buscaron en la guerra una legitimidad que ni aun así tenían.

Posiblemente había que buscar la explicación en la diferente naturaleza de los regímenes autoritarios surgidos durante la crisis del parlamentarismo y la democracia tras la guerra del 14, la gran guerra, la Primera Guerra Mundial. Una guerra en la que no participó España, por cierto. Lo cual llevaba a descartar como detonante, en principio, en el caso español, la crisis institucional provocada por el conflicto bélico mundial. Tras el golpe de Estado en España parecían subyacer factores muy diferentes a los que hubo detrás del ascenso de Hitler en Alemania o Mussolini en Italia. En España fueron militares los que encabezaron el golpe de Estado, el asalto al poder, y los militares victoriosos, tres años después, fueron los que unificaron a todas las fuerzas reaccionarias y conservadoras que se oponían a la democracia liberal que representaba la II República. El régimen democrático republicano no llegó en abril de 1931 tras un golpe de Estado,⁸⁵⁹ u otro procedimiento traumático, sino después de unas elecciones municipales todo lo libres y democráticas que podían ser en aquel momento en España. (CASANOVA, 2020: 135).

Treinta y nueve años después, la desaparición del dictador abrió la posibilidad de una restauración de la democracia. Pero era una posibilidad entre muchas otras, y, posiblemente, no era la que contaba con más probabilidades de éxito, dado el desequilibrio de fuerzas existente. Como dijo Vázquez Montalbán: “Cuando Franco desaparece, en España no se pudo establecer una correlación de fuerzas sino una correlación de debilidades”. Tal vez esta sea una de las citas más mencionadas del escritor catalán. La frase tiene el poder de la concisión y el haber sido formulada por un comunista con muchos años de militancia en el PSUC. Resume a la perfección el difícil equilibrio que se estableció entre unas fuerzas democráticas que pugnaban por la restauración democrática, y otras inmovilistas que, justamente, estiraban de la cuerda en sentido

⁸⁵⁹ “Ninguna democracia liberal, que era el sistema dominante hasta la llegada de Hitler al poder en toda Europa Occidental, pudo ser derribada por las armas por la izquierda. Allí donde lo intentaron, los mecanismos de represión de los Estados, unidos para salvaguardar el orden social, lo impidieron o dejaron paso, con su consentimiento y apoyo, al establecimiento de dictaduras fascistas o contrarrevolucionarias. En España eso ocurrió tras una guerra civil, causada por un violento golpe de Estado”. Véase, Julián Casanova, *Una violencia indómita*, op. cit., p. 135.

contrario. En ese equilibrio inestable, la posición del fiel de la balanza dependió de las fuerzas que estuvieran en cada momento en el tablero.

El alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, buscó su espacio político y lo encontró en una síntesis entre el regionalismo clásico, el histórico, el que hundía sus raíces en una *Renaixença* de *Jocs Florals* y ofrendas a España, y el regionalismo franquista, caracterizado por una clara subordinación de los sentimientos regionales a los verdaderamente importantes, “el amor a España”, la única y verdadera Patria. Todo eso, en un contexto económico que, a mitad de la década, aun con muchas características de modernidad, pervivía en el subconsciente colectivo como una arcadia rural que no se correspondía con la realidad, ni mucho menos con algunas de las tesis económicas mantenidas por Joan Fuster en *Nosaltres, els valencians* (1962), por muy agraristas que éstas fueran. (GARCÍA FERRANDO, 1992: 11).

En ese popurrí que mezclaba sentimientos con ideología, se amalgamó un programa político -el blaverismo- cuya finalidad era, única y exclusivamente, poner palos en las ruedas de la transición a la democracia, y frenar el proceso de toma de conciencia del pueblo valenciano, es decir la asunción del máximo grado de autonomía posible en un momento que, en muchos aspectos, tenía características de los llamados períodos constituyentes. (COLOMER RUBIO, 2017: 146).

El 20 de noviembre de 1975, Ramón Izquierdo era procurador en Cortes, también lo era el 19 de noviembre y lo siguió siendo el 21. Hasta que las Cortes franquistas no aprobaron la Ley para la Reforma Política, que implicaba su autodisolución y la convocatoria de elecciones generales para cubrir de forma más democrática el Congreso de los diputados, Ramón Izquierdo siguió siendo procurador en Cortes. Sabemos que los emolumentos no eran cuantiosos, que apenas daba a los procuradores para pagarse los billetes de ida y vuelta a sus respectivas demarcaciones y las noches de pernoctación, así como los gastos de estancia en la capital. Pero ser procurador en Cortes procuraba a los procuradores, valga la redundancia, otros beneficios no menos gratificantes. La red de contactos, apoyos y complicidades entre la élite franquista era fundamental para hacer carrera en el Régimen.

Durante los meses anteriores al 20 de noviembre de 1975, las Cortes franquistas fueron un hervidero de especulaciones sobre la salud del Caudillo y sobre el futuro del Régimen. Una gran mayoría de procuradores estaba preocupada por su futuro. Muchos

procuradores estaban en las Cortes por su condición de alcaldes, presidentes de Diputación o gobernadores civiles. Era el caso de Ramón Izquierdo, Carrau y Oltra Moltó, tres de los representantes valencianos en aquel parlamento franquista.

Como hemos comentado anteriormente, la víspera de la defunción de Franco, los procuradores votaron la Ley de Bases de Régimen Local. Una ley que llevaba meses, por no decir años, circulando de mano en mano hasta que consiguieron darle la forma final. Entre su aprobación por los procuradores y su publicación en el BOE, Franco, Caudillo de España, falleció. Ramón Izquierdo conocía bien la Ley y sabía que si quería seguir siendo alcalde de València tenía que dimitir, y someterse al voto de sus concejales para volver a serlo.

Con la confirmación en el cargo de presidente del Gobierno de Carlos Arias Navarro, el nuevo jefe del Estado, Juan Carlos I, mantenía la continuidad del último gobierno de Franco. Hubo algunos cambios de carteras, por ejemplo, Manuel Fraga Iribarne pasó a hacerse cargo del ministerio de Gobernación, del que dependían los nombramientos de la administración local y provincial, forma de elección que el nuevo ministro pretendía reformar (PUCHE, 1979: 224).

Casi con toda seguridad, Ramón Izquierdo confiaba en que no habría campaña electoral por ser el único candidato, como le pasó a Ignacio Carrau en la Diputación. Sin embargo, hubo otros dos candidatos más a optar a la alcaldía de València: el exconcejal Daniel González Tregón y el democristiano Serafín Ríos Mingarro. Este último, además, contaba con el apoyo del movimiento vecinal de València que veía en este simulacro de elecciones la posibilidad de visibilizarse y dar a conocer su programa para la ciudad. Ríos Mingarro también mantenía muy buenas relaciones con la Junta Democrática -de hecho, fue Manuel Broseta quien le convenció de que se presentara para ser alcalde-, convirtiéndose en el candidato de la oposición antifranquista. El 15 de enero de 1976, la Junta del Censo hizo públicas las candidaturas para la elección del alcalde de València por parte de los 24 concejales, tal como marcaba la Ley de Bases de Régimen Local aprobada en noviembre de 1975, y fijó la fecha de la votación para el 25 de enero, dejando 11 días para la campaña. Ramón Izquierdo optó, para cubrir el expediente, por publicar una “Carta al pueblo valenciano” (PUCHE, 1979: 229-230).

Previamente, a Ramón Izquierdo se le abrió una brecha en su propia casa, en el Colegio de Abogados. Allí, una parte de los abogados colegiados -la mayoría eran jóvenes

abogados laboristas, comprometidos con los derechos democráticos- se oponía a que Ramón Izquierdo siguiera compatibilizando el cargo de alcalde con el de decano del Colegio de Abogados de València. Una cuestión que ya había aflorado cuando fue elegido por Oltra Moltó para ser alcalde, pero que ahora volvía con más fuerza y muchas más razones. La asamblea en el Colegio de Abogados fue lo menos parecido a una balsa de aceite, tanto el Gobernador civil, Oltra Moltó, como el presidente de la Diputación, Ignacio Carrau, ambos abogados colegiados, acudieron a dar su apoyo al “compañero alcalde”. Ramón Izquierdo, acosado por los jóvenes abogados muy bien preparados y duchos en dialéctica, optó por someterse a un voto de confianza para continuar como decano del Colegio. La votación fue favorable al candidato a la alcaldía, lo cual le permitió a Ramón Izquierdo permanecer como decano representando a todos los letrados colegiados. Sin embargo, poco tiempo después de esta victoria sobre la oposición democrática, Ramón Izquierdo presentó su renuncia al decanato por motivos de exceso de trabajo en el Consistorio.

Una vez expedito el camino, Ramón Izquierdo se centró en su particular campaña que, como hemos visto, se limitó a ganar el voto de quienes realmente tenían que tomar la decisión de elegir al alcalde, los 24 concejales. También dedicó su tiempo a reunirse con las fuerzas vivas de la ciudad a fin de garantizarles la continuidad de las políticas municipales.

Por otra parte, Serafín Ríos Mingarro (1939-1997), también candidato a la alcaldía, contó con el incondicional apoyo del combativo movimiento vecinal valenciano. Como desarrollamos en el capítulo que dedicamos a las luchas ciudadanas de “*El Saler per al poble*” y “*El llit del Túria és nostre i el volem verd*”, el movimiento asociativo vecinal de la ciudad de València vivió durante el final del franquismo y los primeros años de la Transición una verdadera eclosión, plasmada tanto en la aparición de nuevas asociaciones como en la mejor organización, habiéndose creado una coordinadora de asociaciones de vecinos de la ciudad de València. Estas luchas ciudadanas en el tardofranquismo y al principio de la transición supusieron el empoderamiento de la ciudadanía, en un momento de gran trascendencia y cuando era condición necesaria para que el cambio democrático arraigara en la población.

Las Provincias recogió en una misma página, el martes 27 de enero de 1976, la campaña de los tres candidatos. Ramón Izquierdo, como hemos dicho, se limitó a hacer pública una carta dirigida al pueblo valenciano, a reunirse a puerta cerrada con los

concejales y a mantener un encuentro con la élite económica de la ciudad. El diario publicaba la carta íntegra. En otro artículo relataba la campaña de los otros dos candidatos. El democristiano Ríos Mingarro protagonizó uno de los actos más masivos habidos en València hasta ese momento, una concentración vecinal en el antiguo cauce del Turia. La concentración de “unas mil personas”, según el diario, entre los puentes de la Trinidad y del Real, estaba presidida por una gran pancarta en la que podía leerse: “El cauce del Turia, zona verde pública en su totalidad”, junto con la senyera valenciana, según relató el anónimo articulista. La breve crónica describía en qué consistió el acto electoral y vindicativo de Ríos Mingarro con las asociaciones vecinales y recogía que habían actuado cantautores como Nelo Sorribes y Joaquín Carbonell, entre otros. En un breve párrafo, en ese mismo artículo se decía que el tercer candidato, González Tregón, tenía previsto reunirse con los miembros de la corporación municipal. El tratamiento que dio *Las Provincias* a los tres candidatos estuvo, en nuestra opinión, claramente sesgado a favor de Miguel Ramón Izquierdo, en una muestra más de cuál era la preferencia del diario con respecto a quién debía ocupar la alcaldía de València.⁸⁶⁰

⁸⁶⁰ Véase, *Las Provincias*, 20-1-1976.

7.3.3. LA INTERMINABLE PROVISIONALIDAD (1976-1977)

El 1 de febrero de 1976, Ramón Izquierdo volvió a ocupar el despacho de la alcaldía. La expectación era máxima respecto a cuál sería su programa de gobierno. La carta a los valencianos con la que hizo campaña, apenas era un conjunto de vaguedades que no decían nada nuevo.⁸⁶¹ La carta era una apelación a los sentimientos de valencianía. Ramón Izquierdo resumía su programa en su amor por Valencia. Ese era su único mérito: ser valenciano. El sentimiento de pertenencia reducido a su mínima expresión. Esas tres palabras eran suficientes para marcar su perfil político, para distinguirse del resto de candidatos. Cualquiera que confesara su amor por Valencia después de haberlo hecho él, sonaría a plagio, a una mala copia. En febrero de 1976, todo el mundo pensaba que la convocatoria de las elecciones locales sería cuestión de meses. Tardaron en llegar más de tres años (PUCHE, 1979: 233).

El domingo 1 de febrero, Ramón Izquierdo tuvo ocasión de exponer su programa de gobierno en su segunda toma de posesión como alcalde de València, y se marcó tres objetivos: la aprobación de una Carta municipal que asegurase al Ayuntamiento de València, entre otras cosas, una adecuada financiación; apoyar la regionalización como forma de contribuir a la autonomía y a la descentralización; y bajar el ayuntamiento a la calle, hacerlo más popular. Tal vez unos objetivos demasiado ambiciosos para un alcalde que se presentaba como de transición, como alcalde por un año. Admitir la provisionalidad de su cargo no significó asumir el déficit de legitimidad que tuvo ésta, su segunda elección bajo leyes franquistas.

La toma de posesión del alcalde mereció foto en portada y un extenso artículo en las páginas interiores de *Las Provincias*, firmado por “De nuestra redacción”, pero no apareció impresa hasta el martes 3 de febrero de 1976 -dos días después de haberse producido el acto-, debido a que los lunes no había prensa ordinaria, lo cual sometía a las noticias ocurridas en domingo al forzoso aplazamiento de su publicación. En su discurso, Ramón Izquierdo “tras recordar su llegada al Ayuntamiento por designación del señor Arias Navarro (septiembre de 1973)⁸⁶² puso de relieve su vuelta a la Alcaldía por elección”, obviaba el redactor de la noticia que la “elección” había estado restringida al

⁸⁶¹ Véase, Miguel Ramón Izquierdo “Carta al pueblo valenciano”, *Las Provincias*, 20-1-1976, p. 12.

⁸⁶² El nombramiento ministerial como alcalde de Miguel Ramón Izquierdo lógicamente iba firmado por el entonces ministro de Gobernación, Carlos Arias Navarro, aunque la elección había corrido a cargo del gobernador civil, Enrique Oltra Moltó.

voto de los 24 concejales que desde 1973 habían compartido la gestión municipal con el mismo Ramón Izquierdo. Esos 24 concejales, representantes de sus respectivos tercios, eran sus únicos electores. A pesar de esa falta de legitimidad, un autosatisfecho alcalde se dirigió a sus concejales agradeciéndoles la confianza depositada en él, como puntualmente informó *Las Provincias* (“Discurso de toma de posesión de Ramón Izquierdo como alcalde de Valencia”, *LP*, 3-2-1976, p. 13). El nuevo-viejo alcalde remarcó en su discurso el hecho de haber sido alcalde de Valencia antes y después de la muerte de Franco, presentando como mérito su continuidad en dictadura y en posfranquismo, pero alejado de cualquier prurito democrático.

En su discurso, Ramón Izquierdo, además de mencionar la Carta Municipal y su “aproximación al pueblo”, también habló extensamente sobre su concepción del regionalismo, y sobre el papel que él pensaba que debían tener los ayuntamientos en la regionalización del nuevo Estado, nacido con la monarquía de Juan Carlos I.

Resulta perceptible la conveniencia de que los valencianos afirmemos cada vez más, una presencia definida, decidida y decisiva en el conjunto hispano”, dijo el señor Ramón Izquierdo al abrir la parte de su discurso dedicada al regionalismo. Seguidamente recordó las acciones mancomunadas de las Diputaciones de la región, para añadir que el Ayuntamiento “ni es ni será ajeno a estas inquietudes y deberá colocarse en línea, según creo, con este movimiento que hoy goza de general aceptación y hasta concita justificados entusiasmos. La unión de los valencianos importa, y mucho, para la consecución de estas legítimas aspiraciones: para que los postulados regionalistas sirvan a la autonomía y a la descentralización, y éstas, a su vez, a los intereses nacionales. He aquí un camino ilusionante, que debemos recorrer. (“El alcalde en su toma de posesión”, *LP*, 3-2-1976, p. 13).

Las palabras de Ramón Izquierdo eran una buena muestra de que el regionalismo se convirtió en la prioridad de los últimos franquistas que permanecían enquistados en las instituciones. La coincidencia con el discurso que, en el mismo acto de toma de posesión del alcalde, pronunció su benefactor, el entonces aún gobernador civil de Valencia, Enrique Oltra Moltó, fue casi total. Oltra Moltó fue más allá en la vindicación del regionalismo franquista al recordar una frase que, según él, procedía del mismísimo Franco: “Amar a las comarcas es amar dos veces a España”. Por si algún despistado olvidaba dónde radicaban las verdaderas esencias de ese nuevo regionalismo tan querido por los viejos roqueros del Régimen. Al final de su discurso, Oltra Moltó se reivindicó como el descubridor de las cualidades de gobernante de Ramón Izquierdo, “congratulándose de que el alcalde que él propusiera en 1973 para la designación, volviera a la alcaldía, mediante elección y que haya sido el alcalde que más votos ha obtenido de todos los de España en esta última elección.” (*LP*, 3-2-1976, p. 13). El

gobernador volvió a ocultar deliberadamente que se había tratado de una elección muy restringida, en la que tan solo pudieron votar los concejales, que, por otra parte, no habían sido elegidos por sufragio universal, y, por tanto, carecían de la legitimidad que la participación ciudadana otorga. Claro que estas cuestiones, tras cuatro décadas de dictadura, muy pocos ciudadanos se las planteaban. Las ínfimas posibilidades de que se oyerá en el hemiciclo municipal, en el salón de plenos, la voz de la ciudadanía, aunque fuera de una mínima parte, fue frustrada por el propio gobernador civil que prohibió la entrega y lectura de un texto, acompañado de miles de firmas, apoyando la candidatura de Ríos Mingarro.

Una semana después, la operación volvió a repetirse con el nuevo-viejo presidente de la Diputación de València. El domingo 8 de febrero, el que tomó posesión de su cargo presidencial fue Ignacio Carrau Leonarte, quien, al no presentarse ningún otro candidato, fue ratificado en el cargo por los mismos diputados provinciales con los que había compartido la gestión en el último año, sin necesidad de someterse a ningún tipo de votación. Ambos, Carrau y Ramón Izquierdo, siguieron al frente de la Diputación y del Ayuntamiento de València, respectivamente, gracias a la Ley de Bases para las Administraciones Locales aprobada por las Cortes franquistas el 19 de noviembre de 1975, y de la que hemos hablado anteriormente. No era ésta la única coincidencia entre ambos políticos. En su discurso de toma de posesión, Carrau, igual que unos días antes había dicho su colega Ramón Izquierdo, se comprometió a apoyar “el camino de la regionalización recientemente emprendido”. Carrau, como correspondía a su cargo, de representante provincial, concretó su propuesta al ámbito territorial de su competencia al anunciar que “la Diputación debe solicitar del Gobierno la concesión de un régimen económico especial para nuestra provincia”. El cronista siguió su relato contando algunos pormenores de la ceremonia, como la jura de Carrau sobre unos Evangelios impresos en 1791, y abiertos por la página dedicada a la misa del Espíritu Santo. Por cierto, juramento en el que Carrau no olvidó incluir su “fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional” (*LP*, 20-2-1976, p. 3).

El cronista siguió su relato, describiéndonos con todo lujo de detalles este acto ceremonial, y aportando algún elemento histórico que posiblemente el lector ignoraba: “acto seguido le fueron entregados al presidente los atributos de su cargo: bastón (uno de los que utilizó su abuelo cuando fue presidente de la corporación -el otro es el que tiene la Virgen de los Desamparados-), fajín y medalla”.

Las semejanzas entre las tomas de posesión del alcalde y del presidente de la Diputación, ambos actos presididos por el gobernador civil y secretario provincial del Movimiento, Enrique Oltra Moltó, -benefactor de ambos-, lo fueron de fondo, pero también de forma. Si Ramón Izquierdo, tras su toma de posesión, acudió a la Basílica de la Virgen, en cuyo camarín rezó dando gracias por el nombramiento. Carrau dio las gracias previamente, como recogió *Las Provincias* en su extensa crónica del acto, que incluyó una misa del Espíritu Santo celebrada previamente en la capilla privada del Palau de la Generalitat⁸⁶³ (“Toma de posesión del presidente de la Diputación de Valencia”, *LP*, 10-2-1976, pp. 1, 3 y 6).

Terminada la parte ceremonial de la toma de posesión, habló el vicepresidente de la Diputación y concejal del Ayuntamiento de València, Ignacio Docavo Alberti, quien, tras referirse a que “el acto representaba la evolución sin ruptura y la continuidad de la obra del Caudillo”, afirmó que “a Carrau le cabe el honor de ser el último presidente de Franco y el primero de Juan Carlos I, en ese difícil período de transición en que se enlazan cuarenta años de realizaciones”.

Ambas tomas de posesión, la del alcalde y la del presidente de la Diputación de Valencia, con sus protocolos y sus puestas en escena no hubieran ido más allá de la categoría de anécdota, si no hubiera sido por la trascendencia que tuvieron ambos nombramientos en un momento fundamental en la construcción identitaria valenciana. Estos dos actores jugaron un papel importante en esa construcción, encabezando desde las instituciones que gobernaron hasta abril de 1979 la recomposición de un bloque reaccionario valenciano, esta vez no bajo las premisas de un golpe de Estado militar y la victoria tras una guerra civil, sino haciendo uso del populismo y la demagogia, y movilizandolos sentimientos de pertenencia más primarios. En cierta medida, tanto Ramón Izquierdo como Carrau -aunque en mayor medida el primero, como veremos más adelante- fueron unos de los principales artífices de que el franquismo residual, organizado tras las siglas de Alianza Popular, asumiera los planteamientos de un “regionalcatolicismo” fuertemente conservador. Además, Ramón Izquierdo no tuvo ningún escrúpulo en hacer uso de las redes de socialización existentes -por ejemplo, la

⁸⁶³ La Diputación Provincial de Valencia ocupaba desde 1923 el Palau de la Generalitat, en la calle Cavallers, edificio del siglo XV, gótico civil valenciano con elementos renacentistas, antigua sede de la Diputación foral, delegada por las Cortes para la gobernanza del Reino. Véase, por ejemplo, Antoni Furió, *Història del País Valencià*, València, 1995. Véase también, Joan Reglà *et al.*, *Historia del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, 1975.

estructura organizativa fallera-, para conseguir una mayor penetración social de su idea del regionalismo bien entendido.

Sin duda, Carrau y Ramón Izquierdo compartían un sentimiento muy generalizado, no sólo entre los dirigentes franquistas: la incertidumbre ante el futuro. El Gobierno presidido por Arias Navarro estaba en una tesitura similar. Había una cierta expectación por conocer qué haría Arias con su famoso espíritu del 12 de febrero. Habían pasado tan sólo dos años desde que lo pronunciara en las Cortes y parecía una pieza arqueológica carente de sentido. Sin embargo, Arias Navarro seguía confiando en que ese era el camino: la organización de las corrientes ideológicas que habían conformado el bloque reaccionario que sostuvo al franquismo, limitando el juego democrático únicamente a la competencia entre estas fuerzas. Para Arias y para muchos franquistas era un objetivo deseable, pero ya no parecía posible. Aunque seguramente nunca lo había sido, ni en 1976 ni antes.

Enero de 1976 fue un mes cargado de noticias en la reconfiguración del regionalismo conservador. A la reelección de Ramón Izquierdo y Carrau al frente del Ayuntamiento y la Diputación de València, respectivamente, hubo que sumar los cambios en la junta directiva de *Lo Rat Penat*, la institución centenaria del valencianismo.

La asamblea de la asociación valencianista para la renovación de la mitad de los cargos de su junta directiva se celebró el viernes 30 de enero. La reunión se hizo en la Lonja, y concitó una gran expectación. No era para menos. Había dos candidaturas, ambas encabezadas por personalidades destacadas del valencianismo. Una tenía carácter continuista, ya que a su frente figuraba quien era en ese momento vicepresidente de la asociación, Jaume Bru Vidal, y que, por tanto, optaba a la reelección. La otra candidatura, encabezada por el filólogo Manuel Sanchis Guarner, se presentó como renovadora y estaba apoyada por las juventudes de *Lo Rat Penat*, posiblemente, el grupo más dinámico de la asociación.

Ambas candidaturas se diferenciaban también en la forma de concebir el valencianismo y en la diferente forma de plantear las relaciones con los poderes públicos. Había que tener en cuenta la situación nada boyante de la economía de *Lo Rat Penat*. La búsqueda de subvenciones para poder sobrevivir la convertía en una presa fácil. Las ayudas económicas llegaban, fundamentalmente, de la casi única institución que disponía de recursos económicos, o sea, de la Diputación provincial. Para muchos políticos

franquistas, el hecho de subvencionar a una entidad era motivo suficiente para considerarla de su propiedad y querer controlarla. El problema estaba en dejarse controlar para tener una mejor sede o gozar de los beneficios de una subvención.

Al margen de estas cuestiones y de los diferentes programas que defendían una u otra candidatura, dónde realmente se veía la distancia que separaba a ambas era cuando bajábamos al terreno de los apoyos que cada alternativa tenía. El historiador Jaume Bru Vidal (1921-2000), era especialista en historia antigua, desde 1955 hasta su muerte fue el cronista oficial de la población de Sagunt, en el Camp de Morvedre, cargo que compaginó con el de cronista de la ciudad de Valencia a partir de 1973, nombrado precisamente por Ramón Izquierdo; en 1959, Bru Vidal recibió el Premi València por su poemario *Retrobament*, y en el 2000 -gobernando el PP y con Francisco Camps de President-, el reconocimiento de la Generalitat que le concedió el Premi de les Lletres Valencianes. Bru Vidal contó con los incondicionales apoyos de las tres instituciones valencianas, Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento de Valencia, cuyos titulares estuvieron presentes en la asamblea de *Lo Rat Penat*. El descarado apoyo institucional a Brú crispó más los ánimos de algunos de los miembros de la asociación cultural que lo interpretaron como lo que seguramente era, el desembarco de los franquistas en la organización valencianista.

Por su parte, Manuel Sanchis Guarner (1911-1981), filólogo, participó en la elaboración de las Normes de Castelló (1932), era autor de numerosos textos sobre el idioma, publicó en 1933 *La llengua dels valencians*,⁸⁶⁴ libro fundamental sobre el valenciano, como dialecto del catalán, y del que se han hecho numerosas ediciones revisadas y corregidas por el propio autor. La edición de 1933 formó parte dels Quaderns d'Orientació Valencianista de la editorial Estel. Exiliado a Mallorca entre 1943 y 1959 por su participación como militar republicano en la guerra, colaboró en la elaboración del Diccionari Català-Valencià-Balear, junto con Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll, una magna obra de lingüística que no se terminó hasta 1963.⁸⁶⁵ Guarner era

⁸⁶⁴ La obra *La llengua dels valencians* (1933) fue encargada a Sanchis Guarner por Adolf Pizcueta, director de la Col·lecció L'Estel con el objeto de que fuese una obra divulgativa sobre el valenciano. El libro, publicado en 1933 en los *Quaderns d'Orientació Valencianista*, se convirtió en una obra de filología moderna que mereció sucesivas revisiones por parte del autor y reediciones, en 1960, financiada por Joan Fuster, y en 1967, editada por Lavínia en la colección Garbí. Esta última edición fue vuelta a publicar por 3i4 en 1972. Fue el primer estudio con base científica sobre el valenciano. Véase, Xavier Aliaga, "Monument a l'autoestima. Es compleixen 75 anys de l'eixida a la llum de l'obra magna de Manuel Sanchis Guarner, *La llengua dels valencians*", *El País*, Quadern (València), n.º 468, 12-3-2009, pp. 1-2.

⁸⁶⁵ El *Diccionari Català-valencià-balear* (DCVB), también conocido como diccionario Alcover-Moll, por ser estos lingüistas, más en Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll, los impulsores de la magna obra, es un diccionario enciclopédico, descriptivo y etimológico, que pretendía recoger toda la riqueza filológica y dialectal del catalán. Manuel Sanchis Guarner, durante su destierro por

partidario de que la entidad valencianista mantuviera su independencia de las instituciones, defendía la unidad de la lengua y apoyaba la apertura a la sociedad.

El desembarco institucional vino precedido de numerosas nuevas afiliaciones a *Lo Rat Penat*, cuyos numerosos votos delegados hicieron bascular el resultado hacia la candidatura continuista. Sanchis Guarner que no pudo acudir a la asamblea por tener otros compromisos, aceptó el resultado de la votación. La maniobra, auspiciada por un sector de *Lo Rat Penat* partidario del secesionismo lingüístico y que contó con la inestimable ayuda de las instituciones que aún estaban controladas por franquistas, supuso un revés para cualquier intento de normalizar el uso del valenciano, y puso un ladrillo más en el edificio secesionista que se estaba construyendo desde los sectores más conservadores de la sociedad valenciana. A partir de ese momento, el anticatalanismo visceral contó con el apoyo de *Lo Rat Penat* en todos sus intentos de separar el valenciano del resto de dialectos que compartían un tronco común. Y como hemos visto, también en este asalto a la entidad valencianista jugó un papel importante el entonces alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo.

Pocos días después de la votación, el nuevo-viejo vicepresidente de *Lo Rat Penat*, Jaume Bru Vidal, fue entrevistado por *Las Provincias*. En el texto, firmado por “De nuestra redacción”, Bru Vidal decía, entre otras cosas, que “la Diputación les había cedido unos modernos locales -al tener que desalojar el palacio del Marqués de la Scala- en la calle Aparisi y Guijarro, donde dispondrán de biblioteca, salón de actos y otras dependencias”, y continuaba “aceptando que el alcalde y el presidente de la Diputación estuvieran en la asamblea del pasado viernes”, pero matizaba el hecho de este desembarco institucional diciendo que “querer politizar con su presencia resulta demasiado fácil, cuando los votos eran secretos”. («Bru Vidal, vicepresidente de *Lo Rat Penat*», *Las Provincias*, 5-2-1976, p. 7).

El artículo no era demasiado extenso, pero lo suficientemente claro para translucir el agradecimiento a las instituciones por parte de Bru Vidal. Especialmente agradecido se mostró el vicepresidente con Ramón Izquierdo e Ignacio Carrau, gestores del Ayuntamiento y la Diputación provincial de Valencia, respectivamente, por su colaboración para la supervivencia de la entidad centenaria. Ya lo dice el refrán, es de

republicano en Mallorca (1943-1959), colaboró en esta obra, lo cual le permitió conocer en profundidad la lengua y sus variedades dialectales. El diccionario no se terminó hasta 1962.

bien nacidos, ser agradecidos. Y el nuevo-viejo vicepresidente estaba sumamente agradecido por todos los “favores” y la “consideración” que los dos políticos franquistas tenían para con *Lo Rat Penat*.

El apoyo institucional al naciente movimiento regionalista conservador fue fundamental en esta fase, no sólo por lo que supuso de sentirse arropado por las instituciones, también por las posibles ayudas económicas que pudieran haberse recibido.⁸⁶⁶ Un aspecto, el de la financiación, que siempre es un hándicap en los inicios de cualquier movimiento cívico, como destacó el sociólogo Vicent Flor en su libro *Noves glòries a Espanya*, donde también resaltó la confluencia de cuadros políticos del franquismo y personajes procedentes del valencianismo histórico conversos a la militancia anticatalanista (FLOR, 2011: 106).

Este paso supuso la consolidación de la alianza entre el nuevo regionalismo propugnado por el tándem Carrau-Ramón Izquierdo y la histórica asociación valencianista. Una parte de la “intelligentsia” del valencianismo de los años 30 que sobrevivió al franquismo, se rindió a las prebendas de las instituciones en manos de franquistas. De esa alianza salieron las contribuciones al corpus teórico del blaverismo.

Por otro lado, el Ayuntamiento mantenía su férreo control, no exento de cierto paternalismo, sobre el mundo fallero. Ese era otro de los elementos característicos del movimiento blavero: su confluencia con redes sociales preexistentes y consolidadas, fuertemente jerarquizadas y sometidas a la tutela y control directo por parte de la alcaldía. Nada se hacía en el mundo fallero sin contar con el beneplácito de su máxima autoridad, el alcalde, y, por delegación, su concejal de fiestas, Ramón Pascual Lainosa, el que fue durante muchos años mano derecha del propio Ramón Izquierdo. Sin ese entramado asociativo es difícil entender las causas que llevaron a que el movimiento blavero tuviera la fuerza y el apoyo electoral que tuvo en la ciudad de València y en su hinterland. El mundo fallero aportaba un plus de “amor per la terreta”, de sentimiento de pertenencia, tan útil para crear lazos interclasistas y emotividad a flor de piel. “El carácter demagógico y populista del discurso anticatalanista” le garantizaba un cierto apoyo popular, que se

⁸⁶⁶ Este es uno de los aspectos que hemos buscado con más interés, las más que probables relaciones epistolares que hubo entre los tres gestores institucionales durante esa época, Oltra Moltó, Ignacio Carrau y Ramón Izquierdo. Lo más interesante que hemos encontrado es el vaciado casi absoluto de la documentación perteneciente a la presidencia de Ignacio Carrau en la Diputación de València. Tampoco hemos encontrado nada de interés en el Archivo Municipal ni en Gobierno civil. El que no la hayamos encontrado no significa que no exista esa documentación. Queda abierto este tema para futuras investigaciones.

veía reforzado por tratarse prácticamente del discurso único en el que coincidían las instituciones y los medios de comunicación hegemónicos (SANCHO LUNA, 2020: 116).

Pero los sentimientos no llenan la despensa. Frente a la propuesta desde sectores del valencianismo político de fundar o refundar un regionalismo con un componente nacionalista;⁸⁶⁷ de los sectores franquistas que seguían teniendo todo el poder local, surgió la idea de crear o recuperar un regionalismo provincialista o mejor habría que llamarle provincianismo regionalista. Un regionalismo estructurado políticamente apoyándose en las provincias. Estos sectores buscaron crear una estructura regional en la que las Diputaciones provinciales serían los órganos intermedios entre el municipio y el país o región autónoma.⁸⁶⁸

El viernes 23 de enero de 1976, invitados por Ignacio Carrau, equipos de las tres diputaciones, encabezados por sus presidentes, se reunieron en la sede de la Diputación de València que ocupaba el Palau de la Generalitat en el *carrer dels Cavallers* -sede histórica de la Diputación medieval-, para tratar “temas que interesan a las tres provincias” (LP, 24-1-1976, pp. 0-11). La intensa reunión duró desde mediodía (comenzó a las 12:30), hasta “pasadas las nueve de la noche”. Entre los temas tratados, de los que *Las Provincias* dio cumplida información, además de las cuestiones de infraestructuras viarias -red interprovincial de carreteras-, gestión de parques naturales, o la creación de un Instituto Regional de Estudios de Administración Local, también trataron temas más identitarios, como los actos con motivo del VII centenario de la muerte del Rey Don Jaime, la enseñanza del valenciano o ...

la conveniencia de realizar acciones conjuntas encaminadas a resaltar la indiscutible personalidad de Valencia como reino y región, por tener características histórico-culturales que la diferencian de las demás regiones españolas, sin perjuicio de la normal solidaridad con ellas, dentro de la unidad de la patria. (LP, 24-1-1976, p. 11).

Respecto a la enseñanza del valenciano, el artículo de *Las Provincias* reproducía la extensa nota que facilitó la Diputación de Valencia a la prensa, una vez terminada la reunión:

Entre los fines del Instituto de Cultura del Reino de Valencia, y al objeto de que la enseñanza de la lengua valenciana revista toda su pureza se estimó necesaria la

⁸⁶⁷ Aunque el modelo nunca llegó a estar perfilado del todo, la propuesta valencianista era sustituir las Diputaciones por una nueva estructura administrativa comarcal, más próxima a la ciudadanía y con menos lastres clientelares.

⁸⁶⁸ Durante el proceso preautonómico y el debate estatutario, las Diputaciones formularon propuestas que iban en esa dirección, al considerar que el mejor instrumento político y administrativo para gestionar los intereses de la provincia eran las diputaciones provinciales.

publicación de una gramática valenciana y que las tres diputaciones prevean las ayudas pertinentes coordinadas para el fomento del idioma y cultura del Reino. (LP, 24-1-1976, p. 11).

Sobre los actos con motivo del VII centenario de la muerte del Rey Don Jaime, “las tres diputaciones del Reino de Valencia” decidieron, entre otras cosas, “crear una comisión ejecutiva regional, en la que se integrarán los presidentes de las tres diputaciones, y sendas comisiones provinciales” (LP, 24-1-1976, p. 11). Como se pudo ver, las tres diputaciones provinciales valencianas, controladas por políticos franquistas, querían exprimir al máximo su capacidad de influir en la construcción identitaria valenciana. Incluso estimaron conveniente la creación de un Instituto de Cultura del Reino de Valencia Jaime I, con representantes de las tres provincias. Esta propuesta incidía más en fomentar el secesionismo respecto al tronco común catalán que en la construcción de un marco político regional, aunque se comprometían a estudiar la posibilidad de crear una mancomunidad regional de las tres provincias.

A pesar de lo limitado de sus objetivos, este impulso de un modelo regional era inédito hasta ese momento. Las propuestas de las tres diputaciones también indicaban lo poco que había hecho el franquismo por el desarrollo regional, dejando toda la gestión territorial en manos de los decimonónicos entes provinciales.

Estos serían los primeros pasos en la articulación de una respuesta coordinada desde las diputaciones provinciales en previsión de unas futuras propuestas autonómicas. El sistema de elección de los diputados provinciales favorecía la representación de los núcleos poblacionales pequeños frente a los grandes, primando el territorio sobre la población, lo cual conducía a un predominio de mayorías conservadoras. Eso, unido a los hábitos caciquiles que aún pervivían en las administraciones provinciales, daba como resultado una estructura de poder con un importante déficit democrático.⁸⁶⁹

El 28 de enero de 1976 los procuradores valencianos en las Cortes franquistas, entre los que estaban Ignacio Carrau y Ramón Izquierdo, entre otros, se reunieron en la Casa de Valencia de Madrid para hablar de la regionalización de las tres provincias valencianas, de la creación de un estatuto regional. Carrau entendía la región como una

⁸⁶⁹ Durante el proceso preautonómico y la redacción del anteproyecto de *Estatut de Autonomia*, las interferencias de las Diputaciones provinciales fueron constantes, alertando del peligro de un nuevo centralismo y del abandono de las poblaciones más pequeñas. La de Valencia, en concreto, jugó un importante papel como ariete contra las decisiones de las autoridades preautonómicas, incluso encabezando el propio presidente, Ignacio Carrau, insurrecciones “populares” contra las instituciones democráticamente elegidas, como los miembros de *l'Assemblea de Parlamentaris*.

entidad superior coordinadora de las provincias. Para Ramón Izquierdo, “se debe ir a una regionalización con tres características fundamentales: integradora, convergente y solidaria.” Por su parte, Rincón de Arellano, también procurador y presente en la reunión, opinaba que “a la regionalización hay que ir a través de las diputaciones y para aquellos asuntos que haya concordancia. En los otros, no.” Mientras que Rull Villar, presidente de la comisión de cultura de la Casa de Valencia, “si nos echamos a dormir, si hacemos lo de siempre, es posible que cuando nos descuidemos estemos colonizados.” (*LP*, 30-1-1976, p. 13).

Dos días después, el 30 de enero, Amadeu Fabregat se preguntaba en un artículo publicado en *Las Provincias*: “¿Se fomenta la cultura valenciana?” Por supuesto, la respuesta era que no. Fabregat cuestionaba desde las páginas de diario decano el papel que ayuntamientos y diputaciones jugaban en la promoción de la lengua, y calificaba de “simbólico” y ridículo el millón de pesetas que la Diputación de Valencia había comprometido para la enseñanza del valenciano (Amadeu Fabregat, “De un plumazo: ¿Se fomenta la cultura valenciana?”, *LP*, 30-1-1976, p. 5).

Antes y después del referéndum para la Reforma Política (15 de diciembre de 1976), las iniciativas “regionalistas” y “nacionalistas” se multiplicaron exponencialmente, tanto entre los grupos de derechas, como en las plataformas unitarias de la oposición antifranquista. La estructura administrativa y política territorialmente más amplia mantenida por el franquismo fue la provincial, representada por los gobiernos civiles y las diputaciones, cuyo ámbito de actuación era la provincia, por tanto, en el País Valenciano, en la región valenciana, había que crear algún organismo supraprovincial o interprovincial que agrupara o coordinara las tres corporaciones provinciales. En ese contexto se produjo la reunión de las tres diputaciones del 23 de enero de 1976, y la de procuradores en Madrid del 28 de enero. Había inquietud y urgencia en hacer política, porque como decía Fuster, “*la política que no fas, te la fan.*”

A pesar de la continuidad de Arias Navarro en la presidencia del Gobierno, de la crisis económica y los lastres que suponía la dictadura, el año 1976 se presentó lleno de esperanzas para gran parte de la ciudadanía. Así lo planteó el grupo Tácito desde las páginas de *Las Provincias* el 2 de enero de 1976: “El año 1976 viene marcado por la esperanza, la novedad y el esfuerzo”. (“El punto de vista del grupo Tácito. Ante el nuevo año”, *LP*, 2-1-1976, p. 5). Y la periodista Amalia Sánchez Sampedro, corresponsal en Madrid de *Las Provincias*, saludó el año escribiendo sobre el bienio que llevaba Arias al

frente del gobierno y los tres años que aún tenía por delante, tras haber sido nombrado de nuevo por Juan Carlos I (Amalia Sánchez Sampedro, “Dos años de gobierno Arias”, *LP*, 2-1-1976, p. 5).

Pero nada en 1976 iba a ser como se esperaba. Especialmente crítica era la situación en la economía y en las relaciones laborales. La negociación de los convenios colectivos se convirtió en una fuente constante de conflictos. (SARTORIUS, 2007: 90).

Mientras, Manuel Fraga, decía que la calle era suya y seguía con su doble tarea de ministro de Gobernación y organizador del espacio político del franquismo aperturista, reuniéndose con los principales líderes políticos del país, entre los que estaba el procurador de Baleares, Josep Meliá. Para el político balear, Fraga quería hacer una especie de “canovismo-maurismo” para reformar el régimen dictatorial aún vigente, sin necesidad de demolerlo. (“Las cenas de Fraga”, *LP*, 2-1-1976, p. 6). La revista *Guadiana* situaba al incombustible gallego, junto con Arias Navarro y Marcelino Camacho, entre los tres políticos más populares del año. A Joaquín Muñoz Peirats no le pasó desapercibido el anuncio de José María de Areilza, ministro de Asuntos Exteriores, de la implantación del sufragio universal durante el año 1976. (Joaquín Muñoz Peirats, “1976: feliz año nuevo”, *LP*, 2-1-1976, p. 5). Apenas había asomado el año y los conflictos laborales seguían ocupando espacio mediático y urbano. El 3 de enero, varios centenares de obreros de la construcción salieron a las calles de València pidiendo “descongelación salarial, amnistía y sindicato obrero” (*LP*, 4-1-1976, p. 5).

Al lado de las protestas de los trabajadores, otras noticias nos llamaban la atención desde las páginas del diario. El partido F.E. de las JONS había decidido legalizarse como partido (*LP*, 4-1-1976). Arias Navarro anunciaba, desde la revista norteamericana *Newsweek*, “la celebración de elecciones locales y generales antes de terminar 1977”, (*LP*, 6-1-1976, p. 3-10). Estas declaraciones del presidente del Gobierno fueron resaltadas por la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, M.^a Consuelo Reyna, en su columna, “El País”, que en esta ocasión tituló: “Declaraciones”. Artículo en el que, refiriéndose a las declaraciones de Arias a la revista norteamericana *Newsweek*, “destaca, por supuesto, el anuncio de unas elecciones generales, con cuatro o cinco partidos políticos -excluido el P.C.- de aquí a 1977”, (MCR, “El País: Declaraciones”, *LP*, 6-1-1976, p. 5).

En la misma página, Manuel Sánchez Ayuso hablaba de “El desafío de las multinacionales”, mencionando las maniobras de la empresa norteamericana de informática ITT apoyando el golpe de Estado en Chile que derrocó el 11 de septiembre de 1973 al presidente democráticamente elegido Salvador Allende. Y en la página 8 del diario de ese día, siete noticias formando un puzzle mediático que transmitía la complejidad del momento que se vivía en España: “Paros en el metro de Madrid”, “Gallinas con carteles y cintas pidiendo amnistía”, “2 detenidos en Barcelona, por supuesta participación en atentados a librerías”, “Mata a su mujer y se suicida”, “En libertad provisional, cuatro supuestos militantes del FRAP”, “Manifestación de 5.000 personas en Pamplona”, y “El neofascista Elio Massagrande en Barcelona”. Conflictos laborales, peticiones de amnistía y atentados, se llevaban la palma esos días de enero.

En la política local, el tema del antiguo cauce del río Turia a su paso por València seguía acaparando espacio en la prensa, y cada vez más vecinos y asociaciones -también las políticas- se pronunciaban por su uso exclusivo como zona verde, (*LP*, 7 y 8-1-1976). Amadeu Fabregat se preguntaba qué era ser valenciano, al tiempo que publicitaba una *Història del País Valencià* en cinco volúmenes, con firmas como las de Sanchis Guarner, Joan Reglà, Trini Simó o Joan Fuster, entre otros, “la primera historia valenciana escrita en el siglo XX”. (“De un plumazo: Ser valenciano”, *LP*, 8-1-1976).

En un rincón del diario podía leerse: “Peces Barba defenderá al capitán de aviación (en rebeldía) que será juzgado junto con otros ocho militares”, (*LP*, 8-1-1976, p. 8). La noticia se refería al capitán de aviación Ignacio Domínguez, procesado en Consejo de Guerra junto con otros ocho militares, acusados del supuesto delito de sedición y pertenencia a la Unión de Militares Demócratas (UMD). El temor a un final del franquismo similar al de la dictadura salazarista en Portugal seguía inquietando al Ejército español.⁸⁷⁰ “Al ser candidato único, don Ignacio Carrau continúa al frente de la Diputación”, (*LP*, 8-1-1976, p. 16).

Por medio, alguna “carta al director” hablando del tema de la lengua (del valenciano, se entiende), manifestando la indignación del lector por haber recibido en su

⁸⁷⁰ La Unión Militar Democrática (UMD), junto con las víctimas republicanas de la guerra fueron los dos colectivos más olvidados por la Transición. Los primeros porque fueron excluidos de las diferentes amnistías que se dieron; las segundas porque sobre ellas cayó un espeso manto de silencio. El primer Consejo de Guerra de los militares demócratas estuvo presidido por Jaime Milans del Bosch, uno de los principales actores del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Como responsable de la Brigada Acorazada Brunete, Milans del Bosch fue quien ordenó el arresto de los presuntos miembros de la dirección de la UMD. Véase, entrevista al capitán José Ignacio Domínguez, portavoz de la UMD, París, 13-10-1975, <https://youtu.be/hEYwoCUWGXA>

domicilio un folleto *La llengua dels valencians*, con opiniones de siete académicos “poniendo que el valenciano es una variante del catalán y que es aberrante todo intento de desmembrar el País Valenciano de la comunidad idiomática y cultural catalana”, y continuaba, “esto no es legal y así no se debe de obrar, buscando impresionar al pueblo sencillo y crédulo del Reino de Valencia” (...) “Y como valenciano, en nombre propio y de miles de hermanos valencianos, protesto de estos trabajos de catalanización en nuestro propio Reino Valenciano, que ocultan fines exclusivamente políticos y no culturales.” (LP, 9-1-1976). Pero entonces las polémicas identitarias aún tenían un corto recorrido. En la España de 1976 había cuestiones más importantes de las que ocuparse.

Las noticias laborales, por ejemplo, seguían acaparando la mayor parte de la atención informativa. El 8 de enero, “casi un millar de trabajadores de Astilleros Españoles (Elcano) se encerraron en una iglesia de Aldaya”. (LP, 9-1-1976, p. 15). El 24 de febrero de 1976, en Elda (Alicante), Teófilo del Valle moría de un disparo de la policía. Era un joven trabajador de una de las muchas empresas del calzado de la comarca que estaban en huelga por la negociación de su convenio colectivo. Fue el primer muerto por disparos de la policía tras el óbito de Franco. El país tenía la mirada puesta en la situación económica, en un futuro lleno de incertidumbres, en el mantenimiento de unas estructuras sindicales poco eficientes a la hora de resolver conflictos, en la falta de una cultura democrática, en el mantenimiento de unos sistemas represivos obsoletos, ... todas las leyes, instituciones, organización de la vida social y política instaurados por la dictadura seguían intactos. Y los encargados de gestionar y administrar todos los organismos del Estado, desde los ministerios hasta las alcaldías, seguían siendo los mismos. Para muestra el propio ayuntamiento de València.

Pero algo había cambiado. Había menos miedo en una parte de la sociedad para reclamar sus derechos, para pedir lo que consideraba que le correspondía. Sin duda, en València, contribuyó a esa pérdida del miedo la movilización y el consiguiente empoderamiento ciudadano que supusieron las campañas vecinales de “*El Saler per al poble*” y “*el llit del Túria és nostre i el volem verd*”.

En tiempos de transición, como los que comenzaban a vivirse en España, y ante la perspectiva de grandes cambios sociales, todas las contradicciones generadas afloraban en los medios de comunicación. A pesar de no existir una prensa libre, los diarios reflejaban una parte importante de lo que ocurría. La página 16 de *Las Provincias* del 10 de enero de 1976, por ejemplo, era un muestrario de los conflictos laborales que seguían

abiertos sólo en la provincia de Valencia: conflicto en Astilleros Españoles S. A. (Elcano), la policía disuelve el encierro de los trabajadores de Cointex de Buñol, asamblea de 2.000 obreros de la construcción en la iglesia de San Agustín (València), trabajadores del textil reunidos en los pasillos del Sindicato Vertical, siguen los paros en Standard Eléctrica, ... (LP, 10-1-1976).

Manuel Fraga hablaba de que “hay que promover el entendimiento, el mutuo respeto y la colaboración entre los españoles”, el lunes 12 de enero, en la toma de posesión de altos cargos del ministerio (LP, 13-1-1976). Y la subdirectora de *Las Provincias* le tomaba la palabra y le dedicaba su columna de opinión (MCR, “El País: Arrimar el hombro”, LP, 13-1-1976, p. 5). Algunas asociaciones políticas del franquismo decidieron dar el paso y convertirse en partidos. El 12 de enero, el Grupo Tácito anunció la creación de “un partido político de base federativa”, (LP, 13-1-1976).

Y mientras, la oposición antifranquista, agrupada en varias plataformas unitarias, principalmente en la Junta Democrática y en la Plataforma de Convergencia, hizo público un comunicado anunciando la próxima fusión de ambas coordinadoras democráticas en un solo organismo unitario que englobaría casi a la totalidad de la oposición. El comunicado era muy claro y pedía celeridad en los cambios (LP, 15-1-1976, p. 5). El texto conjunto terminaba insistiendo en que el único camino posible para el desarrollo y convivencia nacional “es el inmediato establecimiento de las libertades y de la democracia, sin dilaciones, sin exclusiones y sin ambigüedades”.

El ministro de Relaciones Sindicales, Rodolfo Martín Villa, manifestaba en la reunión de la permanente del Congreso Sindical que “España en esta hora es tan distinta que requiere nuevas y renovadas soluciones” (LP, 15-1-1976, p. 11). Los sindicatos del franquismo estaban totalmente desbordados ante una situación de conflictividad laboral que estaba fuera de su control. Su ineficacia para resolver los conflictos los convertía en una rémora y un instrumento inútil en opinión de los empresarios.

Uno de los principales mecanismos de que se valió la dictadura para controlar a los trabajadores estaba a punto de implosionar, gracias, entre otras cosas, a la celebración de unas elecciones a enlaces sindicales que habían permitido que numerosos sindicalistas de Comisiones Obreras se infiltraran en las estructuras de los sindicatos verticales. Ante esta situación de impotencia, el Gobierno respondía de la única forma que sabía hacer, incrementando la represión. El jueves 15 de enero, 76 personas fueron detenidas en

Madrid, en un local de la HOAC (Hermandad de Obreros de Acción Católica), al parecer “mientras preparaban una huelga general”, *Las Provincias* publicó la pequeña nota de la policía difundida por la agencia Cifra, (LP, 16-1-1976).

El jueves 15 de enero de 1976, “Valencia apareció sembrada de octavillas - escritas tanto en valenciano como en castellano-, convocando para la entrega, esa misma tarde, en la Audiencia Territorial de los pliegos de firmas recogidas pidiendo amnistía”. (LP, 16-1-1976). La manifestación que reunió a miles de personas, fue disuelta violentamente por las fuerzas de orden público que impidieron el acceso a la Audiencia Territorial. “El balance de la agitada tarde fue de 19 detenidos (dos de ellos puestos en libertad por ser menores de edad) y un número de contusionados, que no es posible determinar, en las diversas ocasiones en que a lo largo de la tarde la Policía intervino para disolver a los manifestantes.” (LP, 17-1-1976, p. 3). Ese día, el líder de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho, se encontraba en València para participar en tres conferencias que fueron suspendidas por orden gubernativa. Camacho estuvo escoltado por agentes de la policía los dos días que permaneció en València. (LP, 17-1-1976, p. 13). Precisamente, esos días, la huelga de la construcción afectaba a varios centenares de obras y a más de 30 mil obreros en la provincia de Valencia. La situación social y política iba deteriorándose por momentos, y aún podía empeorar más.

El 3 de marzo de 1976, una asamblea de más de 4000 trabajadores del metal que se celebraba dentro de la iglesia de San Francisco de Asís en Vitoria, fue disuelta violentamente por policías pertenecientes a la compañía de reserva de Miranda del Ebro (Burgos), causando la muerte en ese momento de 3 trabajadores, dos más fallecieron días después a causa de las heridas de bala que recibieron. A pesar de la gravedad de los hechos, *Las Provincias* no recogió en portada la noticia, aunque sí en sus páginas 3 y 4. (LP, 4-3-1976, pp. 3-4). Tampoco le dedicó el editorial principal, a pesar de su equívoco titular: “Nuestra repulsa”. Sin embargo, la repulsa no era por los sucesos de Vitoria, si no por unas declaraciones de Pablo Castellano (PSOE) en la Universidad Autónoma de Madrid en las que “destacó que la liberación exige la liquidación de una de las instituciones más nefastas: la familia y el matrimonio.” El editorial arremetía contra el político del PSOE, pero también contra los que estaban en la mesa con él, como el democristiano Joaquín Ruiz-Giménez. Para el editorialista del diario esta presencia “nos obliga a mantener los ojos muy abiertos; porque el futuro de España, el futuro de todos y cada uno de los españoles, es lo que está en juego.” (LP, 4-3-1976, p. 4). La dirección del

diario no quiso desaprovechar este editorial ya redactado seguramente y que incidía en uno de sus pilares ideológicos, la familia.

Las Provincias optó por relegar los sucesos de Vitoria a un segundo editorial, que, en vez de ir firmado por *LP*, como era costumbre, tan solo llevaba la firma de tres asteriscos. “Ante los sucesos de Vitoria. Llamamiento a la reflexión”, ese era su titular. En el texto, el diario lamentaba que la “inanidad ideológica de la clase política”, por una parte, y “el creciente desenfreno de numerosos sectores de la sociedad”, por otra, “están cayendo en tromba sobre una Administración Pública que difícilmente podrá llevar a cabo una obra normal de Gobierno sometida a tan calculado y denso hostigamiento” (*LP*, 4-3-1976, p. 5). El diario codirigido por María Consuelo Reyna cargaba la responsabilidad de los sucesos de Vitoria sobre los trabajadores, sumándose a las tesis que sostenía el gobierno presidido por Arias y con Fraga al frente del orden público.

La tensión en Vitoria y su onda expansiva duraron varios días, causando algunas muertes más,⁸⁷¹ y dejando al Gobierno de Arias Navarro seriamente desprestigiado ante la opinión pública. Posiblemente, a raíz de estos sucesos Juan Carlos tomó la decisión de relevar a Arias Navarro al frente del Gobierno. El intento de poner a un capitán de la flota (Arias Navarro) que no creía en la reforma, al mando de naves que, aunque cada una a su modo y manera, todas, más o menos, navegaban hacia horizontes reformistas, y el enroque de unas Cortes franquistas que boicoteaban cualquier intento de reformar las leyes, por ejemplo, el eterno aplazamiento de un nuevo Código Penal que despenalizase el asociacionismo político, por ejemplo, eran motivos más que suficientes para que se encendieran todas las alarmas monárquicas. Sin embargo, el relevo no llegó hasta el 1 de julio de 1976.

En marzo de 1976, el cardenal Tarancón se pronunció en una “carta cristiana” titulada “La aceptación de las diferencias”, publicada en la revista *Iglesia*, sobre el regionalismo, con la finalidad de impulsar la introducción del valenciano en las ceremonias religiosas.

Todos los hombres somos esencialmente iguales. Dentro de esa igualdad esencial existen diferencias múltiples entre persona y persona, entre los distintos grupos culturales, económicos, etcétera. La uniformidad rígida es antihumana. Las diferencias estridentes o injustas también son antihumanas. (...) Somos diferentes los españoles de las distintas regiones: existen diferencias étnicas, culturales, psicológicas. Sepamos aceptar esas

⁸⁷¹ Véase, Nicolás Sartorius, *El final de la dictadura ...*, Madrid, 2007, pp. 95-99; Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica ...*, Madrid, 2018, pp. 261-263.

diferencias con gozo, incluso perfeccionándolas, en beneficio de la comunidad de los pueblos de España (LP, 7-3-1976, pp. 3-4).

Tarancón era firmemente partidario de la incorporación de las lenguas vernáculas a la liturgia, y así se pronunciaba en su carta pastoral. Lo cual situaba a la jerarquía eclesiástica valenciana ante la tesitura de aprobar una liturgia en valenciano normativo u optar por la versión que defendían los partidarios del secesionismo lingüístico. Como sabía Enrique Tarancón, la iglesia valenciana había andado un camino en ese terreno. En 1973, el arzobispo de València, José María García Lahiguera, creó la Comisión Interdiocesana para textos litúrgicos en lengua vernácula, de la que formaban parte entre otros Borja Moll, Ferrer Pastor, Sanchis Guarner y Enric Valor, y que estaba presidida por el sacerdote Pere Riutort, “introducción del català a la litúrgia valenciana”, como recordó el valencianista Josep Miquel Bausset en la revista *El Temps*, con motivo del fallecimiento de Pere Riutort (*El Temps*, n.º 1955, 29-11-2021).

El posicionamiento de la Iglesia fue fundamental, tanto para que avanzara la introducción del valenciano normativo en la misa, como para, posteriormente, adoptar la posición contraria, y convertirse en uno de los bastiones del secesionismo lingüístico.

Una de las características del regionalismo que practicaban tanto Ramón Izquierdo como Ignacio Carrau era que estaba impregnado de elementos religiosos, se sentían dignos herederos del nacionalcatolicismo en el que se apoyó el régimen franquista tras la derrota del fascismo en la II Guerra Mundial. Por eso cobró especial importancia el nombramiento de Pere Riutort⁸⁷² para llevar a cabo la traducción al catalán y a sus variantes dialectales del misal, la Biblia y numerosos textos litúrgicos, agrupados en lo que se llamó el “*Llibre del Poble de Déu*”. La reacción violenta del movimiento blaver que comenzaba a organizarse no se hizo esperar.

En abril de 1976, durante la presentación del *Llibre del Poble de Déu*,⁸⁷³ en la Lonja de València, se registró una situación muy tensa, a causa del boicot promovido por

⁸⁷² Pere Riutort i Mestre (Petra, Mallorca, 1935-Tàrbena, Alicante, 2021), presbítero de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones, pedagogo, filólogo y teólogo, recorrió gran parte de la geografía mallorquina promoviendo la enseñanza del catalán. En Mallorca conoció a Sanchis Guarner exiliado en Mallorca. En 1979 se instaló en València, tras recibir el encargo de elaborar una serie de textos litúrgicos para la misa en catalán, en sus diferentes variantes dialectales, compendio llamado *El llibre de Déu*. Fue profesor de didáctica del valenciano en la Escuela de Magisterio de València. Desde 1986 hasta su jubilación fue profesor titular y catedrático de filología catalana en la Universitat de València. Falleció en 2021 en su residencia en la localidad de Tàrbena, en la Marina Baixa, zona que fue repoblada en el siglo XVII por habitantes de Mallorca y en la que se habla salat, el dialecto mallorquín del catalán. En 1973, el entonces arzobispo de Valencia, José María García Lahiguera creó una comisión interdiocesana para la elaboración de textos en lengua vernácula, formada por 18 lingüistas que eligieron a Pere Riutort como presidente. En 1975 terminaron sus trabajos, recopilados en el *Llibre del Poble de Déu*.

⁸⁷³ *El llibre del Poble de Déu*, es el conjunto de textos en catalán que constituían la base de la liturgia de la misa en valenciano. Véase, Pere Riutort Mestre, *Llibre del poble de Déu: Missal dominical i festiu. Textos litúrgics oficials*. Valencia, Gorg, 1975.

sectores anticatalanistas que llegaron incluso a agredir a Pere Riutort, incidente en el que intervino Pascual Lainosa, concejal de fiestas y mano derecha del alcalde Ramón Izquierdo. Este incidente está considerado como uno de los primeros protagonizados por el anticatalanismo durante la Transición. El origen mallorquín del sacerdote y lingüista lo hacían sospechoso a ojos de los sectores más contrarios a la unidad de la lengua. La importancia de que la iglesia apoyara la introducción del valenciano normativo en la misa era fundamental, ya que había grandes sectores de la población creyente que compartía la misma lengua materna, la variante valenciana del catalán.

La actitud hostil contra Pere Riutort fue caldeándose desde las páginas de *Las Provincias* a finales de 1975. Entonces aparecieron una serie de Cartas al Director atacando el *Llibre del Poble de Déu*, acusándolo de introducir palabras catalanas totalmente ajenas al valenciano. Podemos considerar esta campaña de animadversión contra Pere Riutort como la primera y el modelo que siguieron otras campañas posteriores promovidas por el anticatalanismo.

En primer lugar, creaban un cierto ambiente mediático de rechazo, gracias a cartas al director y otras intervenciones, artículos y foros en la prensa, generalmente utilizando algunas secciones del diario *Las Provincias* como plataforma de transmisión. Ese mismo ambiente creado de forma artificial servía para promover el boicot, el tumulto, el conflicto y, finalmente, la agresión; para rematar la jugada, el diario justificaba la violencia como respuesta ante “la agresión a los sentimientos valencianos” ejercida por la víctima. Un método con resonancias fascistas que se mostró muy eficaz para crear un cierto ambiente de *razzia* y sembrar el miedo entre sectores del valencianismo y la izquierda.

En abril de 1976 fue agredido el sacerdote Pere Riutort -por catalanista- en la Lonja de València durante el acto de “*exaltació de la paraula valenciana*”. Entre los artífices del hecho se encontraba Ramón Pascual Lainosa, concejal franquista y presidente de la Junta Central Fallera. En noviembre de ese mismo año, 1976, se produjo el séptimo atentado con bomba contra la librería Tres i Quatre, en València, uno de los principales bastiones de la defensa de la lengua autóctona, tanto por sus publicaciones como a través de los Premis Octubre. (SANZ, 2018: 74).

La violenta actitud contra Pere Riutort y contra el fomento de la misa en valenciano -eso buscaba el boicot, frenar la normalización lingüística-, era la respuesta al incremento de las propuestas autonómicas y regionalistas que se vivía en todo el Estado. En Baleares, por ejemplo, su gobernador civil pidió un régimen económico especial para las islas, dada su insularidad y su dependencia del turismo. Esta petición fue saludada por M.^a Consuelo Reyna en su columna, que aprovechó para desempolvar un viejo

“documento base para la Comisión de Autonomía de allá por mil novecientos y muy pocos.” El documento comenzaba diciendo:

Que es deber de la Diputación procurar concretar el estado actual del pensamiento y aspiraciones del antiguo Reino de Valencia respecto al problema regionalista en su más amplio sentido y en todos sus aspectos, tanto políticos como administrativos. A este efecto, procurará conocer y cooperar para que se fije el criterio de los diversos partidos y fuerzas sociales de las tres provincias en que se halla actualmente dividido el Reino valenciano. (MCR, “Señor Gobernador, ¡enhorabuena!”, *LP*, 17-3-1976, p. 5).

Aunque en marzo de 1976 el Gobierno Arias no había convocado elecciones, todo el mundo era consciente de que no tardaría en hacerlo. Emilio Attard que, según sus memorias, simpatizó en los años 30 con las juventudes de la Derecha Regional Valenciana, y cuyo hermano Manuel, activo militante de DRV, fue asesinado en Nules (ATTARD, 1994: 115), alertaba sobre las lecciones que se podían extraer de las elecciones de abril de 1931, fijándose especialmente en los comicios locales, verdadera madre del cordero del cambio político, y decía que: “Incurre, a nuestro entender, el actual Gobierno, en el mismo error de aquella convocatoria que dio al traste con la institución monárquica, ahora restaurada”, ya que entonces, como en 1977, no existían partidos ni tiempo suficiente para ganar el voto de “las nuevas clases intermedias” (Emilio Attard, “La lección de las elecciones de abril de 1931”, *LP*, 18-3-1976, p. 5).

Para Attard, la convocatoria electoral tenía sus riesgos, especialmente para esos partidos de derechas que, como el suyo, el PPRV, aún no habían podido calar en esas “clases intermedias, más despolitizadas”. Precisamente eso es lo que Arias quería evitar con su ley de asociaciones -en realidad una legislación hecha a medida del franquismo-, un instrumento para que las opciones ideológicas y políticas que habían apoyado la dictadura franquista fueran organizándose de cara a convertirse en una atractiva oferta electoral. Por otra parte, Attard, sobrevaloraba la influencia de las fuerzas democráticas. Percepción compartida por la mayoría de la ciudadanía, incluida la que vivía dentro de la burbuja que era la oposición antifranquista. Por otra parte, la mención a “las nuevas clases intermedias”, no dejaba de ser un eufemismo para referirse a las nuevas clases medias surgidas durante el franquismo, después de haber eliminado -no sólo económicamente- a una parte de la burguesía liberal que apoyó el advenimiento de la II República. En su artículo, Attard intentaba hacer un análisis electoral comparativo, para lo cual se fijó, como hemos dicho, en los datos en 1931, en que, con un censo en Valencia de 86.000 electores, sólo votó el 61%, dando el resultado de 32 concejales republicanos por 16 de

las derechas (Emilio Attard, “La lección de las elecciones de abril de 1931”, *LP*, 18-3-1976, p. 5).

Emilio Attard, convertido en fino analista político, desmenuzaba en su artículo algunos de los mecanismos que, según él, condicionaron el comportamiento electoral en 1931; por otra parte, mecanismos similares fueron los que emplearon conscientemente Suárez y la UCD para mantener su hegemonía en las urnas hasta 1982.

En 1931, decía Attard, las fuerzas republicanas aprovecharon el impulso logrado tras la victoria en los comicios locales para plantear inmediatamente unas elecciones generales (21 de junio de 1931) -comicios de los que se retiró la DRV ante “la intolerancia de la izquierda y el desamparo de la autoridad” (republicana)- y que abrieron una legislatura constituyente, encargada de redactar la Constitución de la II República. Para terminar, Attard advertía de los peligros de una convocatoria electoral precipitada sin que las opciones de derechas estuvieran suficientemente preparadas (Emilio Attard, “La lección de las elecciones de abril de 1931”, *LP*, 18-3-1976, p. 5).

Sin duda, Ramón Izquierdo y los políticos valencianos de derechas leían con suma atención los artículos de Attard, en los que unía sus conocimientos de la historia de nuestro país con reflexiones sobre la actualidad. En 1976, Attard presidía el Partido Popular de la Región Valenciana (PPRV), una formación creada por él con la finalidad de contribuir a la construcción de un bloque político de centro derecha que fuera capaz de hacer frente a la oposición antifranquista unida. Su modelo era la CEDA, una confederación de partidos de derechas que se enfrentó y ganó en las urnas a las fuerzas republicanas (1934-1936) (ATTARD, 1994: 115). La historia como espejo del pasado en el que buscar lecciones para aplicar en el presente.

El regionalismo también buscaba en el pasado inspiración para sus nuevas políticas regionales. El 11 de marzo, un Ignacio Carrau vestido “con la blusa de huertano”, acompañado de la Fallera Mayor y su Corte de Honor, inauguraba una barraca “construida por la corporación provincial en Catarroja” (*LP*, 12-3-1976). La barraca como símbolo de identidad. Y la mancomunidad de Diputaciones provinciales como propuesta política. El 26 de marzo de 1976, el pleno ordinario de la Diputación provincial de Valencia, aprobó, a propuesta de la presidencia, y previo un informe favorable de la comisión de gobierno, “iniciar los trámites para la creación de una mancomunidad que integre a las provincias de Alicante, Castellón y Valencia”, con el objetivo de fomentar “el

enaltecimiento y defensa de la lengua, cultura y personalidad valencianas” (José Miguel García, “Pleno de la Diputación. Se acordó crear la mancomunidad interprovincial”, *LP*, 27-3-1976, p. 20).

Aunque la Corporación provincial valenciana manifestó que se trataba de un primer paso, el caso es que, en nuestra opinión, el paso parecía excesivamente modesto para las expectativas creadas tras la reunión de los representantes de las tres diputaciones en Valencia. Por lo que decía el comunicado, la colaboración se limitaba a aspectos puramente culturales, posiblemente los únicos que verdaderamente interesaban a Ignacio Carrau, el presidente de la Diputación de Valencia.

El siguiente encuentro de las tres diputaciones provinciales se celebró en Castellón el 30 de marzo. La reunión confirmó el principal objetivo de la mancomunidad provincial: hacer un frente común ante el previsible impulso autonómico. Adelantándose al diseño curricular de la enseñanza en valenciano que pudieran hacer unas futuras instituciones autonómicas, las tres diputaciones decidieron colaborar con la edición de 30.000 ejemplares de *El llibre de Pau*,⁸⁷⁴ destinado a la enseñanza del valenciano en la primera etapa de EGB, y consideraron “satisfactorio el informe recibido acerca de los trabajos que se están realizando para una gramática valenciana destinada a la enseñanza de EGB” (*LP*, 31-3-1976, pp. 7-8).

Pero el tema fuerte de la reunión fue una declaración conjunta en la que las tres corporaciones provinciales declaraban que:

La soberanía nacional es una e indivisa y radica en el Estado español. Que ratifican una vez más el firme propósito de mantener la absoluta unidad regional y la personalidad del Reino de Valencia. Que, como consecuencia de esta unidad, las tres Diputaciones han acordado la constitución de una Mancomunidad de servicios con interés común, desarrollando sus contenidos sociales y culturales. Que con arreglo a las disposiciones legales y persiguiendo un mismo fin, cada Diputación solicitará un régimen especial de Carta, con objeto de adaptar su organización y funcionamiento a sus círculos peculiares. (*LP*, 31-3-1976, pp. 7-8).

Esta importante declaración de las tres Diputaciones mereció la atención de la subdirectora de *Las Provincias*, que le dedicó su columna, felicitándose por el paso dado por las corporaciones provinciales, mostrando su clara apuesta por una concepción

⁸⁷⁴ *El llibre de Pau* era un texto elaborado por Alfred Ramos, Teresa Pitxer y Maria Victòria Navarro, que contaba con las ilustraciones del dibujante Teo, tenía 88 páginas y era de la editorial Denes, fundada por Francesc Ferrer Pastor en los años 50, y especializada en edición de libros en catalán.

regionalista fuertemente conservadora y deudora no sólo de la tradición del regionalismo decimonónico, sino también de la aportación de 40 años de dictadura (MCR, “El País. Petición de autonomía”, *LP*, 31-3-1976, p. 5).

La tensión creada por el anticatalanismo fue en aumento durante todo el mes de marzo. Ya durante la *Crida* se produjeron incidentes, al cargar la policía contra quienes llevaban una pancarta pidiendo “amnistía”, y recordando la muerte el 24 de febrero, en Elda, del trabajador Teófilo del Valle a causa de un disparo de la policía. En este primer acto fallero, una parte importante del público pitó mientras hablaba el alcalde, haciendo inaudibles sus palabras. Pero lo que más destacó *Las Provincias*, fue la actitud de una parte de los falleros de enfrentarse a quienes llevaban la pancarta.

Eran síntomas de que había un sector del mundo fallero dispuesto a convertirse en ariete contra los valencianistas. Los hechos de la *Crida* de 1976 ocurrieron trece años después de que Joan Fuster, convertido en figura de cartón piedra, ardiera tras la cabalgata del Ninot de 1963. La estructura organizativa de la fiesta, y su control por la Junta Central Fallera, presidida por un concejal de Valencia, favorecían esta sumisión.

Las Fallas de 1976, además de ser las del estreno de *Clockwork Orange* (*La naranja mecánica*) de Kubrick, también fueron las de *Ajoblanco*, la revista libertaria que dedicó un monográfico a la fiesta valenciana. Como no podía ser de otra manera, tratándose de la revista que se trataba, la aproximación que hizo a las Fallas fue totalmente iconoclasta. Lo cual no fue tomado con humor por los cancerberos de las esencias falleras. Tampoco a Ramón Izquierdo debió de hacerle gracia. Y eso que *Ajoblanco* daba justamente en la diana de la esencia carnavalesca que latía en la fiesta de las fallas. Fiesta de culto al rito del fuego, el más pagano de todos los ritos, y a medio camino entre el carnaval y la cuaresma. Canto a la primavera que eclosiona tras un invierno de recogimiento y templanza. El especial fallero de *Ajoblanco*⁸⁷⁵ salió del ingenio de plumas valencianas, Javier Valenzuela, Amadeu Fabregat, entre otros, además de los dos impulsores de la revista, los catalanes José Ribas y Toni Puig.

En julio de 1976 aún coleaba la multa y la prohibición que le cayó a la revista editada en Barcelona, tras la intervención de la censura ministerial. “Detenidos por vender Ajo blanco” (sic), decía el titular (*LP*, 3-7-1976, p. 7). Tuvo suerte *Ajoblanco* que no le

⁸⁷⁵ Véase, José Ribas, *Los 70 a destajo. Ajo Blanco y libertad*, Barcelona, 2011.

mandaron un explosivo plástico como a *Cambio 16* (LP, 6-3-1976). Hizo compañía contra la suspensión de *El Papus* y *Papillón*, también editadas en Barcelona y cerradas durante cuatro meses, además de multadas con 250 mil pesetas cada una.

Durante la semana fallera, casi todos los días, poco antes del disparo de la mascletá en la entonces plaza del Caudillo, algunos grupos -no sabemos si intentando emular a *Ajoblanco*, pero, indudablemente, con menos gracia- se dedicaron a lanzar en medio de la multitud diferentes modelos de octavillas, a cual más ingeniosa, unas iban firmadas por unos supuestos Comités Obreros de Estudiantes y Falleros (COEF), otras por el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), las Juventudes Falangistas (JF), las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (JONS), los Comandos de Seguridad Falleros (CSF) y las Falanges Obreras (FO). El texto hacía alusión a la muerte por un disparo de la policía de Teófilo del Valle en Elda, pero rebajando su importancia y enfrentando el duelo a la fiesta, una dicotomía en la que “como valencianos optábamos por la segunda”, decían los panfletos:

El pueblo trabajador siente la muerte de Teófilo del Valle, pero el pueblo valenciano no permitirá que minorías fanáticas aprovechen las concentraciones de estas fiestas con ánimo de crear tumultos. (LP, 17-3-1976).

Otras octavillas recogidas por las calles de València estaban firmadas por un inexistente Comité Valenciano del PCE, y en ellas, además de proferir amenazas a la fiesta fallera, se vertían falsedades, errores de bulto, incluso se cambiaba la firma, en un alarde de manipulación, como si fuera una precuela de “*fake news*”. Todo apuntaba a una estrategia para crear tensión, sembrar bulos y malestar entre la población.

Aquellas fallas, las primeras sin Franco, fueron todo menos tranquilas. La *Crida* fue el aperitivo, el lanzamiento de octavillas y los incidentes durante el disparo de las mascletás en la plaza del Caudillo sirvieron para mantener un cierto ambiente de crispación, que apenas era percibido por la inmensa cantidad de turistas que inundaban las calles de València. El colofón llegó el 19 de marzo, el día grande de la fiesta fallera. Tras la “*cremà*” de la falla municipal se produjo un rifirrafe a propósito de las banderas colocadas por grupos de extrema derecha en la estatua ecuestre de Franco que presidía la plaza que aún seguía llamándose del Caudillo (LP, 21-3-1976, p. 17).

Por si había poca confusión, una nota firmada por un supuesto “PSP de la Universidad” (días más tarde fue desautorizado por la dirección valenciana del Partido Socialista Popular, encabezado por Manuel Sánchez Ayuso) hacía constar “su repulsa

más unánime a la acción de un individuo que ante los ojos de miles de personas, y encaramado a la estatua de Franco se atrevió con gran desfachatez a injuriar nuestra bandera regional (*LP*, 21-3-1976, p. 17).

Faltaba la versión de quienes pusieron las banderas españolas. Una aclaración de la Junta territorial de la JONS sobre los incidentes introducía más elementos para hacernos una idea de lo que había ocurrido tras la “*cremà*”. Los falangistas confesaban ser los autores de ondear la bandera de España, pero desmentían su participación en los altercados (*LP*, 21-3-1976, p. 17).

Esta polifonía de versiones sobre unos hechos, en apariencia intrascendentes, denotaban un clima de tensión difícilmente ocultable. Era como la punta del iceberg de una situación que no terminaba de aclararse. La preocupación que Attard reflejaba en su artículo, o la crispación que mostraban el alcalde y los concejales al aprobar en pleno un documento denunciando una ficticia invasión catalana, o la búsqueda de alguna fórmula para crear un espacio regional que el franquismo había despreciado, eran exponentes de las dificultades existentes para transitar del franquismo a la democracia sin romper algunas estructuras del pasado y que ya no eran útiles para construir el futuro.

La estatua ecuestre de Franco en medio de la plaza a la que daba nombre, no dejaba de ser la constatación de la pervivencia del símbolo, de que el pasado seguía bien presente. Hasta 1983, ya con un alcalde elegido en las urnas, Ricard Pérez Casado (PSPV-PSOE), la estatua de Franco permaneció en la plaza, como símbolo de un pasado del que era difícil desprenderse, que no dejaba de estar presente, vigilando una transición a la democracia que tardaba en llegar.

La pervivencia al frente del poder local de franquistas sin ninguna legitimidad democrática, haciendo uso al máximo de su capacidad para frenar cualquier avance en libertades y derechos, era difícilmente compatible con la voluntad de caminar hacia un futuro más democrático. Esa era la percepción que tenía gran parte de la oposición democrática agrupada en la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià.⁸⁷⁶

La vindicación de una organización del Estado más descentralizada, y el auge de los regionalismos ayudó a la publicación de un *Libro blanco sobre regionalismo*, un

⁸⁷⁶ En los días siguientes al 19 de marzo de 1976, muchas de las fuerzas de la Taula manifestaron su opinión sobre los hechos de “la nit del foc”, desde el Partido Carlista, hasta el PCPV. El inmovilismo demostrado por el Gobierno de Arias, chocaba con sectores sociales altamente movilizadores, lo cual producía no pocos conflictos. Véase, Juan Luis Sancho Luna, *Anticatalanismo y transición política ... (op., cit.)*, València, 2020, pp. 114-117; Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ... (op., cit.)*, València, 2011, pp. 104-121.

completísimo estudio sociológico sobre la percepción que los españoles tenían del regionalismo. Organizado en cinco volúmenes, el estudio había partido de la iniciativa de Joaquín Ruíz Giménez, quien hizo el encargo a los sociólogos Salustiano del Campo, Manuel Navarro y José Félix Tezanos. En el trabajo de recopilación de datos intervinieron 112 encuestadores, y se realizaron 2.514 encuestas, entre personas de diversas franjas de edad y perfil social. El cuestionario estaba formado por 111 preguntas y el muestreo se hizo en 192 puntos de la geografía española. Entre los datos obtenidos estaba que “el 67% de los encuestados opinaron que el Estado debería otorgar libertad y autonomía a todas las regiones (...) el 80% defiende el derecho a utilizar la lengua vernácula y editar periódicos en el idioma propio, así como disponer de escuelas en las que se enseñe el idioma” (LP, 17-3-1976).

El relevo de Arias llegó vía *Newsweek* y en medio del primer viaje por Estados Unidos del jefe del Estado. El 1 de julio de 1976, Juan Carlos I aceptó la dimisión del presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. Inmediatamente se puso en marcha el mecanismo franquista para la resolución de la crisis que consistía en que el Consejo del Reino, presidido por el mismo presidente de las Cortes (franquistas), Torcuato Fernández Miranda, presentase al jefe del Estado una terna para que Juan Carlos eligiera al futuro presidente del Gobierno. El 5 de julio de 1976 ya estaba resuelto el relevo, no hizo falta agotar los diez días de plazo que establecía la ley. La decisión del jefe del Estado fue que Adolfo Suárez, el entonces ministro secretario general del Movimiento, fuera quien capitanease la nave reformista. (LP, 2-7-1976, pp. 3-4-6).

Con toda seguridad, Ramón Izquierdo se alegró de este nombramiento y recordó que la hija del presidente, Sonsoles Suárez, había sido nombrada meses antes fallera mayor infantil 1977.⁸⁷⁷ Por tanto, tendría más de una ocasión para hablar de cerca con Suárez sobre cualquier cuestión que quisiera plantearle. La diplomacia fallera estaba para eso. La visión política de Ramón Izquierdo le permitió tener contacto directo con el presidente del Gobierno antes de que fuera nombrado.

La oposición saludó con esperanza el relevo. Confiaba en que el cambio sirviese para desatascar el parón intestinal que tenía el Régimen que impedía el tránsito de la democracia por sus intestinos. Al principio, Suárez no defraudó. Imprimió velocidad de

⁸⁷⁷ La propuesta de nombrar fallera mayor infantil a Sonsoles Suárez partió de la Junta Central Fallera, controlada indirectamente por el alcalde, Miguel Ramón Izquierdo. Nada se dejaba a la improvisación.

crucero al plan reformista. Su apretada agenda comenzó en primer lugar por desbloquear en las Cortes franquistas el nuevo Código Penal, para hacer legal lo que en la calle era legal, o sea la libertad de asociación política. Es decir, militar en un partido no podía ser delito. Tampoco militar en una organización sindical. El segundo paso de la agenda era mucho más complicado, se trataba de disolver las Cortes franquistas y convocar elecciones democráticas para elegir un Congreso y un Senado capaces de proyectar una imagen en el exterior de que a España había llegado la democracia.

El cambio en la presidencia del Gobierno también aceleró los planes de confluencia política de los grupos de la derecha antes de las primeras elecciones generales, como comentaremos al hablar del ecosistema político valenciano. En las tres provincias valencianas, con algunos ligeros matices, las principales fuerzas que confluyeron para formar la coalición centrista fueron los liberales del PDLPV, encabezados por Francesc de Paula Burguera y Joaquín Muñoz Peirats, y el Partido Popular de la Región Valenciana, una formación creada por Attard y comandada por él mismo. Los falangistas, que desde 1973 estaban fuera del poder local, siguieron estando marginados de la nueva reconfiguración política, principalmente porque Emilio Attard vetó a la asociación de Suárez,⁸⁷⁸ Unión del Pueblo Español (UDPE), su entrada en la coalición centrista, temía que UCD proyectara una imagen demasiado institucional y ligada a Falange.

El grupo Tácito publicó el 2 de julio en *Las Provincias* un artículo sobre el ecosistema político español, titulado “Los mil partidos” (*LP*, 2-7-1976, p. 5). Desde la primera ley de asociaciones de Arias, el embudo se había ido ensanchando, pero seguía siendo demasiado estrecho para que la democracia pasara por él. El artículo no sólo contemplaba el asociacionismo franquista, también se adentraba enumerando el resto de fuerzas políticas existentes (Grupo Tácito, “Los mil partidos”, *LP*, 2-7-1976, p. 5).

La solución para espesar esa “sopa de letras” llegó con las elecciones. Las urnas fueron el tamiz que seleccionó unos pocos de entre tantos. Las urnas y el sistema electoral,

⁸⁷⁸ Aunque la carrera política de Adolfo Suárez fue más larga, la asociativa fue meteórica. De 1969 a 1973 fue director general de Radiodifusión y Televisión. En marzo de 1975 fue nombrado por el castellanense Fernando Herrero Tejedor (1920-1975) -entonces ministro secretario general del Movimiento-, su vicesecretario, cargo que ocupó hasta el 12 de junio de 1975, cuando su mentor falleció en un accidente de tráfico. El 11 de julio de 1975 ocupó la presidencia de la asociación política Unión del Pueblo Español (UDPE), la que contaba con más asociados y la que tenía los trámites para su legalización más avanzados. Pocos meses después, el 12 de diciembre, cedió la presidencia a Cruz Martínez Esteruelas. Véase, Gregorio Morán, *Suárez ... (op., cit.)*, Barcelona, 1979.

ese sí que fue el verdadero método de criba. En unas y otro confiaba *Las Provincias* para “aclarar” el panorama electoral (*LP*, “Los mil partidos”, 2-7-1976, p.5).

Ese era el quid de la cuestión, la ley electoral. En manos del gobierno estaba cómo diseñar esa ley, qué calibre de rejilla le ponía al colador. Cuántos escaños debía tener el Congreso y cuántos el Senado. Cuántos distritos electorales. Cuántos escaños por distrito electoral. El sistema electoral era un complejo mecanismo que permitía “mantener” dentro de unos límites la incertidumbre de los resultados. Precisamente, en los regímenes democráticos, gestionar la incertidumbre es uno de los principales problemas que tiene quien detenta el poder. Quien lo tiene siempre teme que llegue un día en que lo pierda. Y quien no lo ha tenido nunca, siempre sueña con que algún día lo tendrá.

Una parte de la incertidumbre ante el futuro se debía al debate autonomista y regionalista. La cuestión de la organización territorial de la democracia siguió ocupando las agendas políticas, tanto de los grupos de derechas como de los que formaban parte de la Taula de Forces Polítiques y Sindicals, cada uno de estos bloques dedicado a construir su modelo autonómico. Los primeros, más centrados en cómo, a partir de las diputaciones provinciales, podían crear una estructura regional. Los segundos, centrados en definir un marco nacional valenciano lo más parecido posible al que iban teniendo las llamadas nacionalidades históricas. En 1976, el debate estaba abierto, y en ese momento aún todo era posible, desde las propuestas más utópicas a las más inmovilistas, aunque estas últimas tenían muy pocos defensores.

A Ramón Izquierdo le faltaba una guinda para coronar el pastel de su currículo. Y esa le llegó el 23 de julio de 1976 (*LP*, 24-7-1976), pocos días después de que se hubiera producido el relevo en el Palacio de la Moncloa, cuando fue elegido por las corporaciones locales para representarlas en el Consejo del Reino, una institución corporativa creada por el franquismo que la incorporó en 1947, mediante la Ley de Sucesión, a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino era, por tanto, un elemento más en el engranaje institucional con que el franquismo, a falta de legitimidad, quiso investir de legalidad su democracia orgánica. Tenía carácter consultivo y estaba al servicio de la Jefatura del Estado, que, en 1976, recaía en la Corona, representada por Juan Carlos I de Borbón, al que facilitaba informes y recomendaciones de todo tipo. El antecedente más próximo en el tiempo del Consejo del Reino franquista fue el órgano institucional con ese mismo nombre que la dictadura de Primo de Rivera incorporó a su proyecto constitucional de 1929. Nada de esta información apareció en el editorial que *Las Provincias* dedicó el

sábado 24 de julio de 1976 a glosar la figura de Miguel Ramón Izquierdo por su incorporación al Consejo del Reino (*LP*, 24-7-1976, p. 4).

Es proverbial su apacible modo de afrontar los temas y es también conocida de sobra la previsión con que toma sus decisiones. De ahí que, desde un primer momento, pareciera clara su elección -por más que él lo negara- sólo en base al hecho mismo de su presentación. Si no lo hubiera tenido claro, no se hubiera presentado... (Editorial, "Miguel Ramón Izquierdo", *Las Provincias*, 24-7-1976, p. 4).

Más que editorial parecía un panegírico, escrito, casi con total seguridad, para ensalzar la figura del último alcalde franquista de València, y contribuir, en la medida de lo posible, a la construcción de la imagen de un líder dotado de las más sublimes cualidades.

Tampoco fue crítica M.^a Consuelo Reyna en su artículo de opinión (MCR, "País. Consejo del Reino", 24-7-1976, p. 5). Aunque por medio nos facilitó información sobre algunos detalles de la votación, "treinta y ocho votos se llevó el alcalde de Valencia (UDPE, partido del que era dirigente el presidente del Gobierno), frente a los 30 de Arespacochaga (fraguista) (...) También fue elegido don Álvaro Lapuerta por el grupo de procuradores familiares," lo cual ocasionó un hecho insólito en el tercio cuya elección era la más participativa de las tres, pero que a pesar de eso se quedaba lejos de pasar un estándar democrático.

Un grupo de los votantes quiso leer un escrito en el que decían que a la vista de la actuación y composición del Consejo del Reino, "situado completamente al margen de la vida política española", asistían como acto reglamentario a la elección de un representante del grupo familiar pero manifestaban su deseo de "la inmediata desaparición del Consejo del Reino" y, en todo caso, pedían que se retiraran los candidatos presentados y que el actual consejero del grupo de procuradores familiares, dimitiese. (MCR, "País. Consejo del Reino", *LP*, 24-7-1976, p. 5).

La decisión de presentar la candidatura para estar en el Consejo del Reino era una opción personal, de cada candidato, pero entrados en el posfranquismo, cada vez era más importante contar con apoyos, ni las candidaturas eran del todo decisiones individuales ni los refrendos eran unánimes. Como nos dijo la subdirectora de *Las Provincias*, Ramón Izquierdo contó con los votos de la asociación/partido político al que pertenecía el presidente del Gobierno -una prueba más de la buena relación que había entre ambos-, enfrentándose con el candidato de la asociación/partido con el que estaba más identificado el alcalde de Valencia. Una jugada maestra. Pero no restemos méritos a la elección. Arespacochaga tenía mayor peso político y prestigio que el alcalde de València, y, en principio, era el candidato con más posibilidades de salir elegido. Sin embargo, no fue

así. El artículo editorial panegírico de *Las Provincias* apuntaba a que el alcalde de València había encabezado “un movimiento de municipios de cara a la obtención de préstamos especiales”, lo cual había salvado a muchos ayuntamientos, entre ellos al de València, “de una situación financiera desastrosa y le había hecho ganar a los ojos de sus colegas españoles un crédito que sin duda ha rendido intereses en esta elección”. Un hecho que, cómo vemos por los datos que aporta María Consuelo Reyna, no tuvieron mayor trascendencia. Lo que contó fue el voto del grupo, la afinidad ideológica, y no otras cuestiones. Todo apunta a que Ramón Izquierdo se hizo pasar por lo que no era para salir elegido. Sin embargo, a pesar de ese dato, el editorial terminaba con un canto al talante del alcalde valenciano:

Con Miguel Ramón Izquierdo, aparte de llegar el alcalde de Valencia, llega ahora al Consejo del Reino un talante político moderado y reformista y un talante humano honesto, voluntarioso y digno. (“Miguel Ramón Izquierdo”, editorial, *Las Provincias*, 24-7-1976, p. 4).

No sabemos si ese supuesto aperturismo reformista que aseguraba *Las Provincias* que tenía Ramón Izquierdo fue lo que le hizo negarse a figurar en la candidatura encabezada por Adolfo Suárez para las primeras elecciones generales. Suárez se lo ofreció insistentemente, pero el alcalde rechazó formar parte de las listas reformistas de UCD. Posiblemente, Ramón Izquierdo tenía otros planes políticos. De hecho, su regionalismo coincidía más con el que tenía en aquel momento Alianza Popular que con el de la coalición centrista.

El sábado 24 de julio de 1976, en la página 19 de *Las Provincias*, en una extensa entrevista a Miguel Ramón Izquierdo, Pérez Puche indagaba un poco más en las motivaciones del alcalde de Valencia para presentarse a optar a consejero del Reino. A esas alturas de 1976, Ramón Izquierdo ya era un político que había navegado en variadas y procelosas aguas, que conocía los entresijos de la política franquista, y que iba construyéndose una determinada imagen pública. De profundas convicciones religiosas, lo primero que hizo a su regreso a València tras el nombramiento de consejero fue visitar “fugazmente la Basílica de la Virgen”, nos contaba Puche. Sobre la votación en la que salió elegido consejero, Ramón Izquierdo puntualizó:

No, no me he presentado al Consejo del Reino por la UDPE. Me he presentado por libre, como alcalde de Valencia. Le debo una explicación y se la voy a dar: cuando decidí presentarme tuve la noticia de que existía una especie de pacto entre la UDPE y los regionalistas. La UDPE presentaba un candidato a la vacante familiar y los regionalistas uno a la de Administración Local, que evidentemente no era yo. Yo, sin embargo, comuniqué mi decisión personal a la UDPE. Y, sin embargo, no se me disuadió. He

tomado, pues, mi decisión al margen del grupo político. (Pérez Puche, “Miguel Ramón Izquierdo: Me he presentado por libre, como alcalde de Valencia”, *LP*, 24-7-1976, p. 19).

La respuesta no despejaba las dudas, más bien creaba más. Tanto que el propio Puche, extrañado, le insistió: ¿No es eso difícil de entender don Miguel? A lo que Ramón Izquierdo insistió en su enrevesado argumentario.

Estaba claro que las asociaciones políticas aún no eran partidos, sus estructuras organizativas estaban cogidas con pinzas. En ellas, los personalismos y los liderazgos individuales eran lo más importante. Ni organización ni disciplina, esa era la imagen que transmitió Ramón Izquierdo de la asociación de la que confesaba ser promotor -por cierto, la misma asociación de la que formaba parte Adolfo Suárez-, y a la que Ramón Izquierdo insistía en presentarse como “un simple promotor” (*LP*, 24-7-1976, p. 19).

Las respuestas de Ramón Izquierdo no dejaban de ser curiosas, y más cuando, durante los días previos a la elección, preguntado por los periodistas, siempre contestaba negando su intención de presentarse. Quedó en el aire de la entrevista quién podría ser el “santón” que le convenció para presentarse al Consejo del Reino. Puche nos desvela que Ramón Izquierdo había estudiado las Leyes Fundamentales del Reino y que se conocía las funciones del Consejo. “¿Es una forma de prolongar el franquismo sin Franco?”, le preguntó Puche. “En absoluto”, contestó el alcalde, que continuó desgranando las funciones del Consejo del Reino cuya continuidad defendía y cuyas competencias tenía bien aprendidas (*LP*, 24-7-1976, p. 19).

La conversación entre el periodista y el alcalde continuó en un clima de confianza y cordialidad, lo cual no significaba que Ramón Izquierdo bajara la guardia ni desaprovechara la ocasión para ir construyendo su imagen (*LP*, 24-7-1976, p. 19).

Preguntado sobre si la entrada en el Consejo del Reino respondía a alguna estrategia del Gobierno para situar “sus peones”, Ramón Izquierdo siguió echando balones fuera (*LP*, 24-7-1976, p. 19).

Más que la entrevista con un político con espolones, bregado en las estrategias del poder, parecía que la conversación era con un sanitario de alguna ONG de las que trabajan en países en vías de desarrollo. Lo que estaba claro es que Ramón Izquierdo había optado a ocupar una plaza en el Consejo del Reino y que contó con el apoyo de la asociación que había ayudado a fundar, interesada en colocar miembros teóricamente “reformistas” en el Consejo. Pero, Ramón Izquierdo, ¿era verdaderamente reformista? Su trayectoria

posterior desmintió su supuesto reformismo, es más, cuando se presentó por primera vez a unas elecciones, en 1982, lo hizo en el cupo de Unión Valenciana, bajo las siglas de Alianza Popular.

En todo caso, y a pesar de que fueron los reformistas los que llevaron la iniciativa a partir de la aprobación por referéndum de la Ley para la Reforma Política (15 de diciembre de 1976), Suárez no se decidió a encabezar la lista electoral⁸⁷⁹ de la coalición UCD hasta el 3 de mayo de 1977, apenas mes y medio antes de los comicios. Durante los cuatro meses largos que transcurrieron entre una fecha y la otra, la alternativa reformista fue articulándose en los diferentes territorios, gracias a la confluencia de pequeñas organizaciones de centro que apostaban por el reformismo (SANZ & FELIP, 2006: 370).

Algunas de las formaciones que confluyeron en Unión de Centro Democrático procedían directamente del franquismo, incluso de Falange, pero también había formaciones políticas que habían nacido contra el Régimen, en el seno de la oposición democrática, como los liberales, por ejemplo. En el caso del País Valenciano, las principales fuerzas que impulsaron la coalición centrista en los primeros momentos de su constitución, fueron el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), liderado por Francesc de Paula Burguera y Joaquín Muñoz Peirats, y el Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), encabezado por Emilio Attard. Ninguna de las dos formaciones podía ser tildada de franquista.

La primera, el PDLPV, había sido fundada en 1974, antes de la muerte de Franco, y gran parte de su militancia era valencianista y procedía del antifranquismo. Más ambigua ideológicamente era la militancia del PPRV, incluido su líder, Emilio Attard, quien durante el franquismo se concentró en su actividad empresarial -el derecho y las finanzas- y no se implicó en política hasta el fallecimiento del Caudillo. Posiblemente condicionados por la personalidad de los principales líderes de la incipiente coalición de centro, los sectores franquistas valencianos se mantuvieron, al principio, alejados de los planes centristas de Adolfo Suárez. Unos, los que estaban al frente de las instituciones -como era el caso del alcalde y del presidente de la diputación provincial-, por no compartir algunas de las propuestas de Adolfo Suárez. Otros, los falangistas, por no tener ningún poder y, además, en aquel momento (finales de 1976, principio de 1977), no era la

⁸⁷⁹ No está claro si fue falta de decisión y de confianza en los resultados de las elecciones o estrategia política diseñada por su equipo de asesores. El caso es que la presentación de Suárez como candidato se convirtió en noticia y abrió de hecho la campaña electoral antes de tiempo.

compañía que ni Attard ni Burguera buscaban para evitar que UCD diera una imagen demasiado azul. Precisamente Attard fue el más reacio a que los falangistas ocuparan lugares visibles en UCD.⁸⁸⁰

Por otra parte, tanto Ramón Izquierdo como Ignacio Carrau, políticos al frente de dos de las instituciones más importantes de la ciudad, y por consiguiente del País Valenciano, se mantenían en una calculada ambigüedad, justificada en el papel institucional que cumplían, pero, a buen seguro, respondiendo a diferencias ideológicas respecto a los planes de Adolfo Suárez,⁸⁸¹ y lo que posiblemente fuera más importante en aquellos momentos fundacionales, respecto a quienes impulsaban la operación centrista en València, Attard y Burguera.

Posiblemente, el tema regional era una de las cuestiones en las que había más diferencias entre los promotores de UCD en València y quienes lo hacían a nivel estatal. Esta cuestión generaba bastantes diferencias entre los distintos territorios. No había una percepción común del tema territorial y tampoco las respuestas eran coincidentes. El papel de Rodolfo Martín Villa reclutando para UCD a toda la vieja guardia falangista y del Movimiento, supuso incrementar el peso de los sectores más ligados al franquismo y a Falange dentro de la operación centrista, aumentando la influencia en la coalición de quienes tan solo tenían una idea de España uniforme, es decir que sólo respondía al esquema de “una, grande y libre”,⁸⁸² frente a quienes tenían respuestas y soluciones territoriales mucho más matizadas y equidistantes, como el propio Attard, sin ir más lejos, a pesar de pronunciarse, desde el primer momento por un regionalismo dentro de un orden (ATTARD, 1994: 65).

El 9 de octubre de 1976 también fue el primero sin Franco. Tal vez por eso y por caer en sábado, lució más que años anteriores, aunque comenzó a aflorar en la calle la

⁸⁸⁰ Benito Sanz apunta a que fue Emilio Attard quien excluyó de entrar a formar parte de la coalición UCD a UDPE (Unión del Pueblo Español), la asociación política a la que perteneció Adolfo Suárez, y que en València estaba liderada por Esteban Rodrigo de Fénech, por ser demasiado azul y romper con la imagen centrista que Attard buscaba para la formación. Véase, Benito Sanz y Josep Maria Felip, *La construcción política de la Comunidad Valenciana (1962-1982)*, València, Institutió Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2006, p. 211.

⁸⁸¹ Desde que Sonsoles Suárez fue nombrada en 1976 Fallera Mayor Infantil, Ramón Izquierdo mantuvo los contactos con el presidente del Gobierno, y tuvo oportunidad de conocer algunas de sus propuestas. Incluso Suárez intentó convencerle para que se incorporara a las listas de UCD para las elecciones del 15 de junio de 1977, declinando la oferta el alcalde. Por otra parte, tampoco Attard veía con buenos ojos el desembarco institucional en la coalición de centro. Véase, Patricia Gascó, *UCD-Valencia. Estrategias y grupos de poder político*, València, PUV, 2009.

⁸⁸² El propio Emilio Attard confesó haberse sentido escandalizado durante la campaña electoral al ver la camaradería falangista con la que algunos compañeros de UCD trataban a Suárez. Eran viejos camaradas de Falange y no podían ocultarlo en su trato cotidiano. Véase, Emilio Attard, *Mi razón política ...*, (op., cit.), València, 1994.

tensión que se estaba incubando en los despachos. *Las Provincias* dedicó toda la portada al escudo de València, reproducción del libro “Auream opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentiae”, impreso en 1515. Al día siguiente, el diario recogía cumplida información sobre todo lo acontecido durante los actos del 9 de octubre. Por primera vez en la Processó cívica de la mañana se sacó la supuesta espada de Jaume I que se custodiaba en dependencias municipales. “Los incidentes se registraron en torno al uso de banderas con las cuatro barras rojas, y sin franja azul, que distingue la Senyera de la ciudad de Valencia”, decía una nota resaltada en medio de la información de los actos de la jornada.

Los incidentes se registraron a raíz de que otros grupos, singularmente miembros de comisiones falleras, increparan a los portadores de estas banderas diciendo que eran catalanas e intentando que las retiraran. (...) Incidencias de este tipo se registraron a la puerta de la Catedral y en el Parterre, donde las discusiones llegaron a ser muy vivas en torno al tema de la bandera, su origen y uso. (...) Durante todo el tiempo que duró el acto del Parterre se hizo de señalar la presencia de un grupo de jóvenes jonsistas, portadores de banderas rojas y negras y de pancartas, y vestidos con camisa azul. (...) En los muros de la catedral, una “pintada” contra los actos oficiales en la que se mencionaba los “paisos (sic) catalans”. (*LP*, 10-10-1976, p. 17).

El lunes 11 de octubre, el BOE publicó el decreto ley por el cual se prorrogaba un año más la composición de los ayuntamientos, incluido el de València. Eso suponía que no se celebrarían elecciones municipales por lo menos hasta otoño de 1977. Algunos concejales valencianos tenían su mandato caducado o estaban a punto de hacerlo, por lo que estaba en el aire si se haría una renovación parcial o total de las corporaciones locales cuando llegara su fecha de caducidad. En todo caso, este nuevo aplazamiento suponía que la democracia tardaría en llegar a los ayuntamientos, precisamente las administraciones más próximas a la ciudadanía y, por tanto, las más necesitadas de una renovación democrática. (*LP*, 12-10-1976).

Mientras los cambios en el poder local seguían congelados, las reformas en el resto de instituciones del Estado seguían adelante. El lunes 15 de octubre de 1976, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley para la Reforma Política y lo remitió a las Cortes (franquistas) para que los procuradores lo debatieran y votaran por vía de urgencia. (*LP*, 16-10-1976, p. 3 y 6). El Gobierno tenía prisa por llevar a cabo lo antes posible este importante trámite que suponía la necesaria disolución del parlamento franquista para poder elegir otro por sufragio universal. Condición imprescindible para continuar la senda reformista. Recordemos que tanto Ramón Izquierdo como Ignacio

Carrau eran procuradores en Cortes, y por tanto podían participar en el debate y participaron en la votación de este importantísimo decreto ley.

El 16 de octubre de 1976 se presentó Alianza Popular⁸⁸³ de la provincia de Valencia, la formación de Fraga y a la que se habían sumado otras fuerzas procedentes del cosmos asociativo franquista. En la rueda de prensa se distribuyó el manifiesto fundacional y se habló de las principales líneas de la coalición derechista. Sobre el regionalismo, AP, manifestó que “debe concebirse sobre bases funcionales y operativas, como respuesta a una serie de problemas y exigencias ineludibles del funcionamiento entero de nuestra región”. Respecto a la lengua: “Partiendo del hecho indiscutible de la unidad de la patria, nuestra región ha de tener un desenvolvimiento particular que dé libre expresión a sus costumbres y tradiciones, a sus manifestaciones artísticas y culturales, a su representatividad política, y en especial a su propia lengua, con absoluto respeto a los valencianos castellanoparlantes y al uso generalizado de la lengua común”. En el tema del gobierno autonómico, la coalición AP era partidaria de que asumiera competencias en infraestructuras, ordenación del territorio, defensa de la naturaleza, equilibrio ecológico, planificación del desarrollo socioeconómico, regulación de costas y cuencas hidrográficas, financiación y crédito, enseñanza, sanidad, vivienda, entre otras muchas competencias, así como de su representación en las instancias nacionales. (*LP*, 17-10-1976, p. 16).

La presentación en Valencia del partido de Fraga estuvo acompañada de la protesta de Alianza Popular de la Región Valenciana, el partido de Emilio Attard, que había visto como la formación auspiciada por ex ministros franquistas le arrebatava el nombre, por lo que había hecho una reclamación formal en el registro de asociaciones.

Durante los meses finales de 1976 se aceleró la actividad política. Los grupos de derechas fueron coaligándose, mientras que las plataformas democráticas seguían el mismo camino, construyendo cada vez organismos unitarios más grandes y más difíciles de gestionar.

⁸⁸³ El 9 de octubre de 1976 se fundó Alianza Popular en torno a los llamados “siete magníficos”, siete ex ministros de Franco que aglutinaban a un número importante de procuradores: Manuel Fraga, Reforma Democrática; Laureano López Rodó, Acción Regional; Federico Silva Muñoz, Acción Democrática Española; Cruz Martínez Esteruelas, Unión del Pueblo Español; Gonzalo Fernández de la Mora, Unión Nacional Española; Licio de la Fuente, Democracia Social; Enrique Thomas de Carranza, Unión Social Popular. Manuel Fraga fue elegido secretario general. Véase, Carme Molinero y Pere Ysàs, *La Transición ...*, (*op.*, *cit.*), Tres Cantos (Madrid), 2016, pp. 139-140.

Octubre era un mes cargado de simbolismo para los valencianos, a los actos tradicionales del 9 de octubre -conmemoración de la conquista de Valencia por las tropas de Jaime I- se añadieron ese año actos más reivindicativos, propios de la nueva situación política que se vivía en el país. Una de las novedades fue la celebración de un gran mitin, un acto multitudinario, propuesto por la Taula de Forces Polítiques y Sindicals para el mismo 9 de octubre -el permiso fue denegado por Gobierno civil, aduciendo la no conveniencia por el asesinato el día anterior del presidente de la diputación de San Sebastián-, con lo que no hubo más remedio que desplazarlo al 24 de octubre. Pero el gobernador civil, Enrique Oltra Moltó, seguía con su política de negar el permiso a cualquier acto organizado por la oposición democrática. Y esa segunda fecha solicitada tampoco fue aprobada por el gobernador por considerar que la solicitud no se había presentado con la suficiente antelación (la ley marcaba diez días y la solicitud se presentó el 14 de octubre). Mientras el acto se aplazaba, la lista de adhesiones crecía de forma exponencial, tanto por el número de asociaciones cívicas como por el de formaciones políticas y sindicales que sumaban sus siglas a la convocatoria. La última y tercera convocatoria se pidió el jueves 21 de octubre, para celebrar el mitin el 31, último día del emblemático mes de octubre. (*LP*, 22-10-1976).

La tramitación en las Cortes (franquistas) del proyecto de Ley para la Reforma Política fue rápida, teniendo en cuenta el boicot de algunos procuradores a esta ley que suponía para el franquismo lo mismo que, en términos metafóricos, supuso la extinción de los dinosaurios para su especie. La vía de urgencia elegida por el Gobierno permitió acelerar al máximo los trámites en la cámara de representación orgánica, y tener lista la ley para su votación en las Cortes la segunda semana de noviembre. El 18 de noviembre de 1976, dos días antes de cumplirse el primer aniversario de la muerte de Franco, su féretro parlamentario fue votado favorablemente por 425 de los 531 procuradores que componían el pseudo parlamento de la dictadura. La Ley para la Reforma Política recibió tratamiento como si fuera la última Ley Fundamental del Movimiento Nacional, es decir, el colofón del entramado pseudo constitucional del régimen franquista.

Desde ese mismo momento comenzó a escribirse el relato oficial: la épica del sacrificio franquista en aras del triunfo de la democracia. Ni lo uno ni lo otro. Estudios posteriores han demostrado que muy pocos procuradores se fueron con una mano delante y otra detrás, que a todos les encontraron alguna canonjía en la que quedarse para

tranquilidad de sus conciencias.⁸⁸⁴ Adolfo Suárez y su guardia pretoriana en la operación centro, en la que ocupaba un lugar destacado Rodolfo Martín Villa, se encargó de buscar sustento adecuado a los procuradores cesantes.⁸⁸⁵

Entre los franquistas que se hicieron ese peculiar harakiri estaban el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde de València, tres representantes genuinos de esa especie que, en teoría, estaba llamada a extinguirse. Aunque Enrique Oltra Moltó había dejado de ser gobernador civil de Valencia el 10 de abril de 1976, siguió siendo procurador, cargo que ostentó hasta el mismo día que se cerró la cámara, el 30 de junio de 1977. Ese mismo día, sus dos conmiltones también dejaron de ser procuradores. Sin embargo, tanto a Ignacio Carrau como a Miguel Ramón Izquierdo aún les quedó un tiempo de propina al frente de la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia, respectivamente. Hasta el 4 de abril de 1979, ambos siguieron en sus cargos como máximos administradores de la provincia y del *Cap i casal*.

Para ganar el referéndum, Adolfo Suárez dispuso, fundamentalmente, de dos instrumentos. En primer lugar, su telegenia, perfectamente administrada por Rafael Anson, al que había puesto al frente del poderoso aparato propagandístico que era TVE. En segundo lugar, contaba con la eficaz herramienta del Registro de Asociaciones, ese embudo por el que tenían que pasar todas las organizaciones políticas y sindicales que quisieran ser legalizadas. Sin ese trámite, el de la legalización, ningún partido u organización política o sindical podía oficialmente hacer campaña pidiendo el no o la abstención en el referéndum anunciado para el 15 de diciembre. El método de discriminación no dejaba de ser profundamente antidemocrático, pero se mostró eficaz para reducir a la mínima expresión el alcance de la campaña en pro de la abstención defendida por prácticamente toda la oposición democrática.

El resultado del referéndum fue el esperado. El sí ganó por un abrumador 94,17% de los votos emitidos, con una participación que estuvo alrededor del 77%, un porcentaje elevadísimo y que era muy significativo, en primer lugar, de la popularidad de que gozaba Adolfo Suárez, cuyas apariciones en Televisión Española tenían unos índices de audiencia espectaculares. En segundo lugar, el elevado porcentaje de participación también indicaba las ganas que había entre la ciudadanía de decidir su futuro tras cuatro

⁸⁸⁴ Véase, Antonio Maestre, *Franquismo S.A.*, Tres Cantos (Madrid), 2019.

⁸⁸⁵ Véase, Gregorio Morán, *El precio de la Transición*, Tres Cantos (Madrid), 2015 (1.ª ed. 1991).

décadas de dictadura. La Ley para la Reforma Política se publicó en el *BOE* n.º 4, de 5 de enero de 1977, pp. 170-171.⁸⁸⁶

La campaña de las elecciones prácticamente comenzó desde el momento en que Adolfo Suárez anunció a través de TVE la convocatoria electoral, el 14 de abril de 1977, una fecha con un valor simbólico que a nadie se le podía escapar. Cuarenta y seis años después de las votaciones que, en abril de 1931, llevaron al triunfo de las candidaturas republicanas, las elecciones volvían. Es verdad que en abril del 31 lo que hubo fueron unas elecciones municipales, y las que en 1977 se convocaron lo fueron para elegir diputados y senadores. Los comicios locales seguían aplazados sine die.

⁸⁸⁶ Véase, Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política. *BOE* n.º 4, de 5 de enero de 1977, pp. 170-171. <https://www.boe.es/boe/dias/1977/01/05/pdfs/A00170-00171.pdf>

7.3.4. TIEMPO DE DESCUENTO (1977-1979)

Durante estas primeras elecciones generales Miguel Ramón Izquierdo permaneció en un discreto segundo plano. Adolfo Suárez le insistió para que se presentara en las listas de UCD, pero el alcalde declinó ser candidato. Tampoco Attard puso demasiado interés para no aumentar la competencia a su liderazgo dentro de UCD. De hecho, UDPE, la asociación a la que pertenecía el flamante consejero del Reino, fue relegada por los dos factótums de la coalición centrista, Burguera y Attard, especialmente por este último, celoso de que alguien pudiera hacerle sombra en UCD.

Quince días antes de las elecciones, el mes de junio se estrenó con el anuncio de la dimisión como presidente del Congreso de Torcuato Fernández Miranda, el gran artífice de la Transición, según todos los expertos. “Me siento solidario y corresponsable de la política del presidente Suárez”, fue una de las frases que dijo en su despedida y que toda la prensa resaltó en sus primeras planas (*LP*, 1-6-1977, pp. 3,6-7). Fernández Miranda presentó su dimisión al jefe del Estado el lunes 23 de junio a las once de la mañana. El Rey le pidió que continuara en su puesto hasta que se celebraran las elecciones y se constituyeran el nuevo Congreso y Senado.

La subdirectora de *Las Provincias* dedicó su columna a glosar la figura de Torcuato Fernández Miranda. Prácticamente todos los medios de comunicación coincidieron en los elogios a Fernández Miranda, considerado como el verdadero artífice a la hora de deshacer el enrevesado nudo que constituía el entramado institucional del régimen franquista (MCR, “País. Torcuato”, *LP*, 1-6-1977, p. 5).

Fernández Miranda se fue, dejando la gran incógnita en el aire: ¿por qué? Nadie supo los verdaderos motivos que le llevaron a dejar la primera fila de la política. Juan Carlos I, jefe del Estado, le concedió el ducado y el toisón de oro, “signos externos de agradecimiento a los servicios prestados”, apuntó en su glosa M^a Consuelo Reyna.

Con la convocatoria electoral, Fernández Miranda dio por acabada su faena. Había conseguido lo más difícil, desatascar el complicado embrollo jurídico y romper el nudo gordiano que ataba bien atado el futuro al pasado (MORÁN, 2015/1991: 176).

Con la aprobación de la Ley para la Reforma Política (12 de diciembre de 1976) se dio un paso en el desmantelamiento del franquismo difícil de revertir. La senda hacia la instauración de un régimen democrático estaba expedita. “De la ley a la ley”, la frase tan querida por Fernández Miranda se había demostrado como un instrumento eficaz para

salir del embrollo, del callejón sin salida de una dictadura que había construido todo un corpus legislativo para dar imagen de legitimidad a una estructura del Estado cuyos cimientos se hundían en una victoria militar, conseguida en el calor del auge de los fascismos de los años 30.

El 1 de junio de 1977 ya estaba en marcha la primera campaña electoral tras 41 años de abstinencia de democracia. Una campaña para elegir en las urnas a diputados y senadores que se vivió en las calles con verdadera pasión. No era para menos. Fue una eclosión de democracia, coches por la calle con megafonía, carteles por todas partes, a cuál más llamativo -la cartelería electoral no tardó en convertirse en una especialidad publicitaria-, continuos vuelos de octavillas, papeles, papeles y más papeles. Lo nunca visto. Y en la prensa igual. *Las Provincias* destinó varias páginas a la agenda de actos electorales, señalizadas con el encabezamiento “Elecciones 77”. Había anuncios electorales de todo tipo. La coalición de centro (UCD) optó por la sobriedad de un cartel en el que no parecía haber otro candidato que Adolfo Suárez.

La campaña en TVE, diseñada con la supervisión de Rafael Anson y el visto bueno de la junta Electoral Central, contempló que todo el mundo tuviera su minuto de gloria en la pequeña pantalla. No podía haber otro elemento de valoración que la imparcialidad más absoluta, tan solo se pudo seguir el criterio del número de circunscripciones electorales por las que se concurría. En función de eso se designaron los tiempos en televisión. Por primera y última vez, gozaron de las mismas oportunidades tirios que troyanos. A partir de estas primeras elecciones, los criterios que aplicó la Junta Electoral para distribuir los espacios televisivos fueron los de la representatividad alcanzada en los anteriores comicios. El 15 de junio de 1977 no había memoria democrática de la que echar mano. El 1 de junio comenzaron a emitirse los espacios de propaganda electoral gratuita en TVE. El cuadro con la larga lista de intervenciones se publicó en la prensa (*LP*, 1-6-1977, p. 19).

En el electorado había confusión, mucha confusión, se había pasado de la nada al infinito. De la sequía a la inundación. Había tantas candidaturas que era difícil orientarse para elegir cuál votar. Hasta los obispos de Valencia publicaron unas orientaciones para que sus feligreses no se perdieran a la hora de elegir qué papeletas depositar en las urnas (*LP*, 1.6-1977, p. 19). El voto era importante, muy importante y estaba muy disputado,

como resaltó Miguel Delibes en su conocida novela.⁸⁸⁷ Tras 15 días de intensa campaña llegó el día de las votaciones. “La fiesta de la democracia”, comenzaron los periodistas a llamar a la jornada electoral.

Los resultados que dieron las urnas el 15 de junio de 1977 no fueron los que esperaban las derechas. Tampoco el PCPV obtuvo los resultados deseados. Las primeras, especialmente UCD, confiaba en una victoria más holgada. Hubo territorios del Estado, como el País Valenciano, donde los resultados de UCD estuvieron por debajo de la media nacional. Los datos valencianos, con una clara victoria de las candidaturas de izquierdas, condicionaron el comportamiento de la UCD durante la Transición, radicalizándola cada vez más, a medida que no conseguía romper la hegemonía en las urnas de las izquierdas.

El 15 de junio de 1977, los resultados electorales de la coalición Unión de Centro Democrático estuvieron lejos de sus expectativas (Ver Cuadro 6). La apuesta de los principales ideólogos del reformismo franquista era obtener una mayoría absoluta que les permitiera la máxima libertad para condicionar el proceso constituyente que de facto se abrió tras aprobar las Cortes franquistas la Ley para la Reforma Política, y, sobre todo, tras recibir el apoyo mayoritario en el referéndum celebrado el 15 de diciembre de 1976, un año después de la muerte del dictador.

Tampoco salió bien parada en las urnas la coalición articulada alrededor de Alianza Popular y Manuel Fraga. Ni el PCE, verdadera fuerza resistente contra el franquismo, que no recibió los votos que esperaba. El gran vencedor de estos primeros comicios fue un PSOE renovado, dirigido por jóvenes políticos que habían sido consagrados en el Congreso celebrado en Suresnes (Francia) en 1974, el XXVI congreso del PSOE desde su fundación y XIII celebrado en el exilio, y que contó con el apoyo incondicional de la socialdemocracia europea, y la bendición de Estados Unidos.

Pero el aspecto más destacable de estos primeros comicios, al menos a nivel de País Valenciano, fue la nula representación obtenida por las fuerzas del valencianismo político. Ni la democracia cristiana, a la que estaban adscritas las ya entonces históricas siglas de la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), ni el Partit Socialista del País Valencià (PSPV), verdadero embrión del socialismo valencianista, que se vio seriamente afectado al inicio de la campaña al haber inscrito el PSOE las siglas Partit Socialista

⁸⁸⁷ Miguel Delibes (1920-2010) escribió *El disputado voto del Sr. Cayo* (1978), inspirándose en esta primera cita con las urnas. Las elecciones le sirvieron al autor pucelano para adentrarnos por los campos de Castilla, por parajes de la España ya entonces vaciada.

Valencià, y denegar la Junta Electoral Provincial la proclamación de las candidaturas del PSPV (LP, 1-6-1977, p. 21). El retraso de una semana en iniciar la campaña resultó fatal para la candidatura valencianista, en la que también estaba integrado el MCPV, otro de los tres partidos que formaban el “*En Bloc per l’Autonomia i el Socialisme*”, junto con el Partit Carlí del País Valencià, que al no estar legalizado renunció a concurrir a las elecciones. En el capítulo que hemos dedicado a la configuración del ecosistema político valenciano volvemos sobre esta cuestión. Comenzar la campaña tarde y sin recursos económicos no era buena señal, aunque Alfons Cucó, uno de los líderes de la coalición valencianista, respondía irónicamente que “por supuesto, no tenemos oro de Moscú, ni de Barcelona, ni de Laponia, pero trataremos de sacar dinero de debajo de las piedras”. (LP, 1-6-1977, p. 21).

El 15 de junio de 1977, las urnas dieron una mayoría de votos, y, consecuentemente de diputados y senadores a UCD, seguido de cerca por los socialistas (el PSOE obtuvo unos magníficos resultados), ver CUADRO 6.

Por lo que atañe a nuestra investigación, los resultados electorales obtenidos por los partidos más influidos por el fusterianismo fueron muy decepcionantes. Ninguna de las opciones presentadas -ni la centrista y liberal de UDPV, ni la socialista del PSPV- obtuvieron los resultados previstos, ninguna consiguió ni un solo escaño. UDPV logró el 3,1% de los votos en València; el 1,4%, en Alicante, y el 2,3% en Castellón. El PSPV, a pesar de ir en coalición con el MCPV -que no estaba legalizado-, tan solo alcanzó el 2,6% en València y el 0,7% en Castellón. Por un problema notarial, el PSPV no llegó a tiempo de inscribir la candidatura en Alicante y se quedó fuera en esta circunscripción electoral. El único partido valencianista que logró escaños fue el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV) de Francesc de Paula Burguera, Joaquín Muñoz Peirats y Joaquín Maldonado, que gracias a ser uno de los partidos, junto con el PPRV de Emilio Attard, que conformaron la coalición Unión de Centro Democrático, lograron representación parlamentaria.

CUADRO 6. Resultados Elecciones Generales / 15-J 1977 (CONGRESO)

LISTA ELECTORAL	CABEZA LISTA	VOTOS	ESCAÑOS	NOTAS
Unión Centro Democrático (UCD)	Adolfo Suárez	6.310.391	165 (a)	Coalición electoral
PSOE	Felipe González	5.371.866	118 (b)	Coalición con Socialistas de Catalunya
Partido Comunista España (PCE)	Santiago Carrillo	1.709.890	20 (c)	En coalición con PSUC
Fed. de Alianza Popular (AP)	Manuel Fraga	1.505.771	16	
PSP-Unidad Socialista	Enrique Tierno Galván	816.582	6 (d)	
Pacte Dem. Catalunya (PDPC)	Jordi Pujol	514.647	11 (e)	
Partido Nacionalista Vasco (PNV)	Juan de Ajuriaguerra	296.193	8	
Equipo Democracia Cristiana (FDC-EDC)	Joaquín Ruiz-Giménez	215.841	0	Coalición varios partidos
Unió de Centre i Democràcia Cristiana de Catalunya	Antón Cañellas	172.791	2 (f)	
Esquerra de Catalunya (EC-FED)	Heribert Barrera	143.954	1	Asociado a Frente Dem. Izquierdas (FDI)
Frente Dem. Izquierdas (FDI)	Lorenzo Benassar	122.608	0	Asociado a ERC
Alianza Soc. Dem. (ASDCI)	Manuel Murillo	101.916	0	Coalición
Agrup. Elec. Trabajadores (AET)	José Sanromá	77.575	0	
Alianza Nac. 18 de Julio (AN18J)	Raimundo Fdez. Cuesta	67.336	0	Coalición
Reforma Social Española (RSE)	Manuel Cantarero.	64.241	0	
Euskadiko Ezkerra (EE)	Francisco Letamendia	61.417	1	Coalición de EIA y EMK en País Vasco
Cand. Aragón. Ind. de Centro	Hipólito G. de las Rocas	37.183	1	
Cand. Ind. de Centro (INDEP)	José M. Ortí Bordás	29.834	1	
Otros partidos		723.290	0	
TOTAL		18.324.333	350	-
Votos nulos		265.797	-	-
Votos en blanco		46.248	-	-
Resultados globales		18.324.333	350	-

Fuente: *Las Provincias*

Elaboración propia

Reparto de escaños dentro de cada coalición:

- (a) 32 del PP, 17 (PDC), 16 (FPDL), 14 (PSD), 6 (PDP), 6 (PSLA), 5 (PGI), 4 (FSD), 4 (AREX), 2 (UC), 2 (UDM) y 4 (PL).
- (b) 8 escaños correspondieron al Partit Socialista de Catalunya-Congrés (PSC-C).
- (c) 8 escaños correspondieron al Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC).
- (d) 5 escaños fueron al Partido Socialista Popular (PSP) y 1 al Partido Socialista de Aragón (PSA).
- (e) 5 diputados fueron de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), 4 para el Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament (PSC-R) y 2 de Esquerra Democràtica de Catalunya (EDC).
- (f) 1 escaño correspondió a Unió Democràtica de Catalunya (UDC) y 1 para Centre Català (CC).

Aunque la coalición centrista en València gozó de una cierta libertad para elegir sus candidatos para el 15-J, según sus principales dirigentes, fue Rodolfo Martín Villa, desde su despacho del Ministerio de Gobernación,⁸⁸⁸ el verdadero artífice de la elaboración de las listas electorales de UCD y de conseguir sentar alrededor de la misma mesa centrista a gran parte de la constelación de asociaciones franquistas surgidas desde la muerte de Franco. Amigo del presidente, fiel escudero y buen conocedor de los mecanismos de la gobernanza franquista, Martín Villa logró incorporar en las listas centristas a muchos nombres procedentes del Movimiento Nacional, en una serie de maniobras que tenía dos objetivos, asegurar la continuidad en la vida política activa de personas que habían permanecido vinculadas al franquismo, aunque no fueran especialmente significativas, y lograr completar las listas electorales de UCD. Ambas cuestiones debían plantearse con mucha mayor intensidad para las elecciones locales. Tal vez por eso, retrasar lo máximo posible la cita con las urnas para renovar los ayuntamientos se convirtió en uno de los objetivos del nuevo gabinete (COLOMER RUBIO, 2017: 157).

El alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, no figuró en ninguna de las candidaturas presentadas en estos primeros comicios ni dio su apoyo de forma clara a la coalición centrista encabezada por el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Sin embargo, los relativamente malos resultados obtenidos por UCD en la ciudad de València, le preocuparon. Aunque, posiblemente, le preocuparon más los pocos resultados obtenidos por la formación con la que tenía más sintonía, la Federación de partidos de Alianza Popular, que con sus 16 escaños se quedó muy lejos de los 165 obtenidos por UCD. AP se tuvo que conformar con un discreto cuarto puesto, detrás del Partido Comunista de España que, con sus 20 escaños en coalición con el PSUC, quedó en tercer lugar. Aunque tampoco fue el resultado que esperaban los comunistas, no debió ser plato del gusto de los franquistas ver como su verdadera bestia negra, el PCE, les superaba en número de votos y en escaños.⁸⁸⁹

⁸⁸⁸ En julio de 1976, el jefe del Estado, Juan Carlos I, encargó a Adolfo Suárez la formación de Gobierno. Con el nombramiento de Suárez, Juan Carlos, quiso imprimir un impulso a la reforma política, tras comprobar la incapacidad de Carlos Arias Navarro y su ejecutivo de frenar el deterioro de la situación política y la falta de avances democráticos. Suárez contó para éste, su primer Gobierno, con su amigo Rodolfo Martín Villa para hacerse cargo de la cartera de Gobernación, un ministerio fuertemente cuestionado por su papel en la represión. El gobierno tan sólo duró un año, hasta el 15 de junio de 1977, cuando se celebraron las primeras elecciones democráticas.

⁸⁸⁹ Como si se tratara una metáfora de la más rabiosa actualidad, esos días de resaca postelectoral, se estrenó con un retraso de muchos años, *La guerre est finie*, el film de Alain Resnais con guión de Jorge Semprún.

Ante la respuesta de las urnas a las candidaturas de las derechas, Ramón Izquierdo, al igual que otros franquistas que permanecían en cargos institucionales, presentó su dimisión⁸⁹⁰ al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Dimisión que no fue aceptada por el jefe del ejecutivo, y que venía también motivada por la situación crítica que atravesaban las finanzas de la ciudad (COLOMER RUBIO, 2017: 157).

En resumen, franquistas como Ramón Izquierdo se quedaron desconcertados al comprobar que las urnas no fueron tan benévolas como habían pensado que serían con el grupo reformista que estaba dirigiendo el tránsito de la dictadura a la democracia. La operación centrista, encabezada por Adolfo Suárez, no consiguió el apoyo que esperaba del electorado en la primera cita con las urnas (15 de junio de 1977), al menos en el País Valenciano. Estos resultados adversos tuvieron dos consecuencias. Por un lado, a nivel de toda la organización centrista, se produjo un reajuste organizativo en UCD, que dejó de ser una coalición de partidos para convertirse en una formación política unificada, más o menos clásica, en la que jugaron un papel fundamental antiguos franquistas. Por otro, se consolidó el reajuste de fuerzas iniciado antes de las elecciones, cuando Burguera cedió el primer puesto en la candidatura a Emilio Attard, relegándose él a un segundo puesto en la candidatura. Tras las elecciones, a Attard le faltó tiempo para culpar de los malos resultados a sus compañeros de coalición, a los liberales, por mantenerse firmes en sus principios valencianistas. Attard no veía con malos ojos incrementar el perfil regionalista conservador de UCD, acercándose a los posicionamientos regionalistas que defendía Alianza Popular. Con el fin de afianzar su poder dentro de UCD, Attard apadrinó la entrada en UCD de algunas asociaciones y grupúsculos neofranquistas nacidos del asociacionismo que promovió Arias Navarro. De este modo, logró romper el equilibrio que mantenían los regionalistas (del PPRV de Attard) con los liberales de Burguera (el PDLPV). Esa maniobra, de la que hablamos más extensamente en el capítulo que hemos dedicado a la conformación del ecosistema político valenciano, tuvo importantes consecuencias para la formación centrista y para los medios de comunicación,

⁸⁹⁰ Entre el grupo de reformistas procedentes del franquismo que conducían la transición a la democracia cundió el pánico, cuando, tras los escuálidos resultados electorales cosechados por UCD en las primeras elecciones generales de junio de 1977, un grupo de alcaldes presentó su dimisión. La falta de legitimidad democrática por parte del poder local pasó a los alcaldes una cara factura. Ellos ocupaban la primera línea frente a unos ciudadanos que, animados por la situación política, dieron un importante salto cualitativo en sus reivindicaciones y en su organización. Mientras la ciudadanía se empoderaba con la democracia, los alcaldes franquistas, sin ningún tipo de legitimidad, perdían la poca credibilidad que les quedaba. Sobre este amago de dimisión de alcaldes tras las primeras elecciones generales, Martín Villa realizó un completo análisis en sus memorias sobre los intentos por evitar una sucesión de renuncias en masa tras los comicios. Véase, Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1985.

especialmente porque Attard se cobró la cabeza del que era director regional de RTVE, Eduardo Sancho. Volveremos sobre este asunto.

Una tercera consecuencia de los resultados electorales fue que políticos como Ramón Izquierdo -franquista, pero no falangista- que habían mantenido un cierto distanciamiento respecto al proyecto reformista encabezado por los “azules” de Adolfo Suárez, aumentaron su distanciamiento y comenzaron a explorar nuevas vías políticas.

Ramón Izquierdo se volcó en la consolidación de un espacio político regionalista conservador, con un cierto sesgo franquista. La desconfianza entre “azules” y “regionalistas” valencianos era mutua, y fue en aumento a medida que avanzó la Transición. Ramón Izquierdo siguió rechazando ser candidato de UCD cuando se lo volvió a plantear Adolfo Suárez. Éste, por su parte, confiaba en que, con Ramón Izquierdo en la alcaldía, la línea reformista estaría garantizada. Nada más erróneo. La ideología de Ramón Izquierdo estaba más próxima al regionalismo ultraconservador de Alianza Popular que a los planes centristas.

Tras presentar su dimisión como alcalde, Miguel Ramón Izquierdo se pidió un tiempo de reflexión. Un tiempo que se convirtió en incertidumbre respecto al futuro del consistorio valenciano. Sin embargo, pronto quedó despejado ese futuro, al pronunciarse en pleno la corporación a favor de la continuidad del alcalde. Por su parte, un contrariado Ramón Izquierdo manifestó:

No sé qué situación es menos deseable, si la de un “vacío de poder” o la de un “poder vacío” (LP, 21-6-1977, p. 17).

La situación no era fácil. El deterioro democrático que sufrían las administraciones locales no tenía parangón. El aplazamiento sin fecha de las elecciones municipales no tenía ninguna justificación, a excepción del ya mencionado temor del Gobierno de Adolfo Suárez a que las urnas alterasen de tal manera el poder local que hiciese imposible la continuidad de la reforma. Pero era un temor en defensa de los intereses de la coalición centrista, y no pensando en los intereses del país.

De todos modos, la decisión del alcalde de someter su dimisión al criterio del pleno municipal, no dejaba de ser cuando menos curiosa. Ya que los concejales parecían mucho más aferrados al cargo que el propio alcalde, y, por tanto, su voto, tal como se vio, sólo podía ser favorable a que todo continuara igual, con la malsana provisionalidad que todo lo deterioraba, como se pudo leer en las páginas de *Cal-Dir*, la publicación que editó

el PCPV y que dio durante un tiempo un punto de vista diferente y más crítico del que daban los medios consolidados (*Cal-Dir*, n.º 13, 26-6-1977, p. 4).

En marzo de 1977, poco antes de las primeras elecciones generales tras la dictadura, el PCPV sacó a la venta al público una nueva revista, un semanario, *Cal-Dir*, posiblemente el intento más serio y profesional de los emprendidos por una organización política para romper el cuasi monopolio informativo que ejercía *Las Provincias*, y ofrecer información sobre aspectos de la actualidad valenciana que normalmente no aparecían en la prensa comercial, ni en la pública (la perteneciente a Medios de Comunicación Social del Estado, antes prensa del Movimiento), ni en la privada, con el diario decano como buque escuela. Aunque políticamente estaba dirigido por Ernest Garcia,⁸⁹¹ al frente de *Cal-Dir* figuraba Joan Oleza, apoyado por un grupo de buenos profesionales del periodismo, encabezados por Jesús Sanz. La nueva publicación contó con el apoyo incondicional de los sectores “nacionalista” y “renovador” del PCPV, con Ernest Garcia, Doro Balaguer, Emèrit Bono y Pilar Bravo entre sus principales impulsores.

Como describió acertadamente *Cal-Dir*, la situación en el Consistorio valenciano era desconcertante y podía resumirse como: un alcalde franquista deja su dimisión en manos de unos concejales franquistas que se niegan a dimitir. Ramón Izquierdo fue claro a la hora de exponer las razones que le llevaron a presentar su dimisión:

Se ha producido el importante cambio que supone sustituir el sistema de la democracia orgánica por el de la democracia inorgánica (*LP*, 21-6-1977, p. 17).

Ramón Izquierdo se manifestó partidario de que una comisión gestora, formada por los partidos que habían obtenido representación parlamentaria, se hiciera cargo provisionalmente de la gestión municipal, hasta que se convocaran elecciones.

Sin legitimidad ni representatividad, los ayuntamientos eran restos de un Régimen que sobrevivía enquistado en las Casas Consistoriales y en las Diputaciones Provinciales. Finalmente, a pesar de lo anterior, de la pésima situación financiera de las arcas municipales, y de la debacle electoral sufrida por las opciones políticas con las que era más afín, Ramón Izquierdo dejó la puerta abierta a seguir en el cargo, si así lo decidían

⁸⁹¹ El sociólogo Ernest García sucedió al histórico dirigente comunista Antonio Palomares (1929-2007) al frente de la secretaría general del PCPV en el II Congreso de los comunistas valencianos en enero de 1979, contó con el apoyo del sector renovador del partido, pero sólo pudo mantener su mayoría minoritaria hasta el III Congreso del PCPV, en septiembre de 1980, cuando fue sustituido por el economista José Galán. Véase, Benito Sanz Díaz y Josep Maria Felip, *La construcción política de la Comunitat Valenciana*, Institutió Alfons el Magnànim, 2006.

los concejales. Donde dijo “digo”, poco después dijo “Diego”, presentándose como el primer alcalde de la transición, cuando sólo era el último del franquismo (*LP*, 21-6-1977, p. 17).

El resultado de la votación del pleno municipal no dejó lugar a dudas sobre la voluntad de la corporación, ya lo habían manifestado muchos concejales en sus intervenciones: “me gustaría dimitir, pero la Ley no me deja”. Así pues, el resultado fue de 19 votos en contra de que Ramón Izquierdo dimitiera, frente a 4 que dijeron sí a la dimisión. Tras lo cual, Ramón Izquierdo “se pidió una licencia de 15 días para ver cuál es su postura y su línea a seguir”. (*LP*, 21-6-1977, p. 17).

Tres meses después, en septiembre de 1977, la situación del Ayuntamiento de València seguía igual o peor que en la segunda quincena de julio. Empeorada por la actitud claramente poco democrática llevada a cabo por los que aún seguían al mando del Consistorio valenciano. Los partidos se pronunciaron mayoritariamente por una solución de emergencia, mediante el nombramiento de una gestora que, provisionalmente y hasta la convocatoria de las elecciones municipales, se hiciese cargo de la gestión municipal. Pero UCD no parecía dispuesta a mover ficha. Para el PCPV, las elecciones del 15J habían abierto de facto un “proceso constituyente” que implicaba “la extensión de la democracia a nivel local”. Ante la constatación de que el Gobierno no hacía nada para salir del empantanamiento municipal, y después de tres meses de celebradas las elecciones, el PCPV denunció la situación, en la que un Consistorio sin legitimidad democrática estaba tomando decisiones que recibían “el unánime rechazo popular y ciudadano” (*LP*, 4-9-1977, p. 19).

¿A qué decisiones municipales se refería el comunicado del PCPV? Entre otras, el Consistorio desde 15 de junio, en una situación de absoluta falta de legitimidad y sin ninguna representatividad de la ciudadanía valenciana, había decidido modificar el Plan Parcial n.º 13; aprobar el Plan Parcial n.º 31 del Perellonet; ampliar el Cementerio Municipal; construir el III Cinturón de Ronda poniendo en peligro una parte importante de la zona de huerta perimetral de València; aprobar licencias comerciales polémicas y cuestionadas por arquitectos y urbanistas, como la construcción de las Torres del Real, o el derribo de algunos edificios modernistas,... “actuaciones que comprometían el patrimonio y el futuro de la ciudad”. También el MCPV se pronunció en el mismo sentido, pidiendo que se ampliara la comisión de control a las fuerzas políticas democráticas que

no habían conseguido representación parlamentaria. (“Propuesta de constitución de una Comisión Municipal de partidos políticos”, *LP*, 4-9-1977, p. 19).

Todos los grupos con representación parlamentaria se entrevistaron con Ramón Izquierdo intentando encontrar una solución para la grave situación de provisionalidad en la que se encontraba el Ayuntamiento, y especialmente ante sus actuaciones cada vez más frecuentes rozando la ilegalidad. El 10 de septiembre, una delegación del PCPV se entrevistó con Ramón Izquierdo. “Un encuentro cordial”, dijo *Las Provincias*, en el que los miembros del PCPV, Pedro Zamora, Feliciano Albadalejo, José Fondo, Alberto Ferrer y Manuel Colominas, le expusieron un completo análisis sobre la gestión municipal de los últimos meses, que calificaron, entre otras cosas de “subordinada a los intereses de las inmobiliarias en la concesión de licencias” (“Entrevista PCPV-Ayuntamiento. Repaso a fondo de la gestión municipal”, *LP*, 11-9-1977, p. 17).

Todas las formaciones con representación parlamentaria plantearon a Ramón Izquierdo lo que él ya sabía, que no tenía ninguna representatividad, que “su tiempo había pasado”, que los únicos que tenían legitimidad adquirida en las urnas gracias al voto universal, eran los parlamentarios electos el 15J, ... El viernes 2 de septiembre se reunió Ramón Izquierdo con PSOE y UCD. Ramón Izquierdo se ofreció a “consultar a los parlamentarios los temas relevantes de la ciudad”. El aún alcalde estuvo acompañado de 18 de los 23 concejales. La reunión se celebró por la mañana, y duró 2 horas (*LP*, 3-9-1977, p. 3).

Las Provincias del sábado 3 de septiembre dedicó una especial atención a estas reuniones. En primera plana, tres fotos de la reunión con los socialistas, ocupaban dos tercios de la página, bajo el titular “PSOE y UCD, en el Ayuntamiento”, y el antetítulo: “La entrevista de miembros del PSOE con miembros del Ayuntamiento tuvo momentos de tensión”. Los cinco representantes del PSOE que acudieron a la reunión, Pastor, Lerma, López, Sanz y Millán, manifestaron a Ramón Izquierdo que “el ayuntamiento debía limitarse a ser administrador”, y se mostraron preocupados por las últimas decisiones tomadas por el Consistorio, ya que comprometían el futuro de la ciudad. Ramón Izquierdo, ducho en pleitos, tiró mano de una nota del secretariado socialista de asuntos municipales, para rebatir las afirmaciones que se hacían en el escrito. “Somos conscientes de la incomodidad que comporta nuestra interinidad, pero nuestros actos y decisiones se ponderan al máximo”, dijo Ramón Izquierdo. *Las Provincias* recogió la información generada por la reunión del último alcalde franquista de València con los

socialistas. Ramón Izquierdo, en una confesión cargada de intencionalidad, mencionó a los representantes del PSOE que hacía unos días, en el puente aéreo Madrid-Valencia había coincidido con Albiñana y habían acordado “comenzar a tratar la posibilidad de que los parlamentarios valencianos se reúnan periódicamente con el alcalde para tratar temas de interés general”. Los parlamentarios socialistas salieron de la reunión con la mosca tras la oreja.

La maquetación de la página 13 de *Las Provincias* dejaba claro el sesgo que aplicaba el diario. A pesar de que, según los resultados del 15J, el PSOE tenía mayor representatividad que UCD, y que la reunión con los socialistas fue más larga y tensa que con los centristas, al partido encabezado por Attard se le concedió más espacio (tres columnas de cinco) que al PSOE (dos columnas de cinco). Es posible que *Las Provincias* valorase las fotos de la primera plana como la compensación al menor espacio en el interior del diario, pero el mayor valor de las fotos quedaba muy devaluado al calificar que la reunión con los socialistas tuvo “momentos de tensión”.

Por la tarde, pasaron por el mismo lugar, el salón de la Chimenea de la Casa Consistorial, los cinco diputados de UCD: Emilio Attard, Joaquín Muñoz Peirats, Francesc de Paula Burguera, Javier Aguirre y José Ramón Pin, no pudo asistir el senador José Antonio Noguera de Roig; y acompañando a Ramón Izquierdo, los concejales Fausto Martínez, Josefina Ahumada, Ramiro Calvo, Ángel Amutio, Rafael Larruy, Nicolás Pérez Alcántara, Luis Vives, Ricardo Masiá, Alberto Bort, Rafael Bonilla y Cristóbal Cuenca, en total 11 concejales más el alcalde.

Una vez constituido el Plenari de Parlamentaris, las soluciones propuestas por los parlamentarios de UCD para la etapa de transitoriedad municipal fueron ampliando la participación a otras fuerzas sin representación tras las elecciones del 15J (Muñoz Peirats), pero limitándola a conocer qué hacía el ayuntamiento. Además, instaban al Consistorio a “asumir el menor número posible de obligaciones que supongan hipotecas de futuro”, tras decir que “no queremos hacer más difícil vuestra gestión” (Attard). El liberal Burguera, el único que habló en valenciano, mostró su preocupación por que “todo lo que se haga redunde en beneficio de los ciudadanos”. Por su parte, Ramón Izquierdo defendió “ardorosamente su iniciativa de establecer contactos consultivos con los parlamentarios, ante los temas de trascendencia” (*LP*, 3-9-1977, p. 13).

El también liberal Muñoz Peirats (UCD) pidió que se concretara cómo se harían las reuniones y qué temas se tratarían. Burguera, su compañero de partido, pidió que se facilitara por parte del Ayuntamiento un listado e información escrita sobre los temas de actualidad municipal, detallando en qué situación estaban. José Ramón Pin pidió que se diera también una relación de las obras públicas en marcha y de las empresas adjudicatarias. Finalmente, a modo de resumen, Attard apuntó que los encuentros con los parlamentarios debían “ser base de diálogo entre la corporación y los partidos políticos” (Pérez Puche, «El primer “round”», *LP*, 3-9-1977, p. 13).

Muñoz Peirats comentó los dos tipos de legalidades que había en esos momentos, la heredada, y la que consideraba auténtica, que es la que dimana del voto del pueblo, a lo que Ramón Izquierdo replicó que «a los ayuntamientos actuales no se les puede llamar “antidemocráticos”, sino en todo caso “antidemocrática-inorgánicamente electos”, ya que lo fueron por las vías de la “democracia orgánica”». La conversación sirvió para dejar claro qué democracia defendía cada uno. Finalmente, Attard anunció que UCD iba a crear un Instituto de Estudios Municipales. (*LP*, 3-9-1977, p. 13). El periodista Pérez Puche resumió en un recuadro las dos reuniones:

Los enviados del PSOE -se echó en falta al señor Albiñana- se mostraron batalladores y un poco “verdes”. Les faltó, podríamos decir, juego de piernas. Los hombres de UCD, sin embargo, hicieron un combate más sosegado, como corresponde a su calidad de pesos semipesados, más curtidos en la política y entrados en años ... De cualquier modo, ambos se encontraron delante con “kid” Ramón Izquierdo, que es un fajador acostumbrado a toda suerte de golpes a quien a estas alturas resulta muy difícil tocarle una ceja, pese a los achaques de la interinidad política y su evidente falta de fondo representativo. (PUCHE, «El primer “round”», *LP*, 3-9-1977, p. 13).

Para el periodista de *Las Provincias*, de las dos reuniones había salido una posible solución a la transición municipal, más larga de lo previsto: “el establecimiento de una serie de contactos entre el alcalde y los parlamentarios” (*LP*, 3-9-1977, p. 13).

Tras el 15-J, el déficit democrático que arrastraban los Ayuntamientos estaba lejos de resolverse, en el caso del de València, la situación se complicaba por la actitud que mantenía la mayoría del Consistorio, que no estaba en sintonía ni con la mayoría de izquierdas del Plenario de parlamentarios valencianos, ni con los sectores más reformistas y liberales de UCD. Durante el año y medio largo más que aún Ramón Izquierdo permaneció al frente del Ayuntamiento de València, las maniobras antidemocráticas fueron constantes, como no tardó en comprobarse pocas semanas después, durante las celebraciones del 9 d’Octubre de ese año.

Además, València arrastraba graves problemas de infraestructuras, de transportes urbanos, de articulación del territorio, de accesos, de urbanismo, de pasos a nivel, ... El 9 de septiembre, un ferrocarril de vía estrecha, un tren de cercanías, de los popularmente conocidos como “trenet”, chocó con el Talgo de Barcelona. La colisión causó cinco muertos y 43 heridos (*LP*, 10-9-1977, p. 1-3-4). La primera plana del diario del viernes 10 de septiembre estaba dividida por la mitad, ambas mitades ocupadas con dos sucesos: el accidente del ferrocarril, y el informe forense sobre la muerte de Verónica Carlier, la hija del cónsul belga en Valencia.

El cadáver de Verónica apareció el día anterior, el jueves 9 de septiembre, apenas a 50 metros del domicilio familiar en la urbanización Campo Olivar, tras permanecer en paradero desconocido desde el miércoles 7, cuando desapareció la niña de tres años. (*LP*, 9-9-1977, pp. 1-3-4). Al día siguiente, el titular de portada del diario parecía sacado de la prensa alemana de los años 30: “¿Fue violada Verónica?” (*LP*, 10-9-1977), era lo más parecido a una de esas crónicas sensacionalistas como las que inspiraron a Fritz Lang su conocida película *M, el vampiro de Düsseldorf*, una de las obras maestras del cine expresionista alemán.⁸⁹² Durante dos días la prensa especuló sobre la desaparición de la niña, su posible secuestro -dado el cargo del padre, Pierre Jean Carlier, cónsul de Bélgica en València-, o los posibles autores -se llegó a especular con que hubiera sido el FRAP, en un afán por ir más allá de los límites imaginables-, sin descartarse ningún móvil, incluido el de un crimen cometido por algún enfermo fugado del cercano hospital psiquiátrico de Bétera. Como dijo *Las Provincias*: “el caso se presta a múltiples conjeturas y ofrece aspectos que resultan verdaderamente extraños” (*LP*, 9-9-1977, p. 3). La casualidad hizo que el accidente del tren ocurriera el mismo día que se hizo público el informe forense sobre las posibles causas de la muerte de Verónica Carlier. Causalidad o no, era para preguntarse, ¿cómo *Las Provincias* iba a desaprovechar la ocasión para crear una portada que fuera también un pequeño guiño al expresionismo alemán?

Sin quitarle dramatismo al asesinato de Verónica, lo realmente aterrador era que no se pudiera circular por Valencia sin correr el peligro de ser arrollado por un tren como el Talgo. La colisión se produjo en el barrio valenciano del Cabañal, en uno de los más

⁸⁹² Hay interesantes estudios sobre la coincidencia temporal entre el cine expresionista alemán y el ascenso del nazismo, véase, Vicente Sánchez Biosca: *Sombras de Weimar. Contribución a la historia del cine alemán 1918-1933*. Madrid, Verdoux, 1990; o la obra anterior, de Sigfried Krackauer, *De Caligari a Hitler*. Madrid, Ediciones Paidós, 1985.

de 200 cruces ferroviarios que había en la ciudad. El tráfico de los ferrocarriles de cercanías que circulaban por vía estrecha (FEVE) y los trenes de largo recorrido era regulado por semáforos. “Los conductores del Talgo afirmaron que tenían la vía libre, con semáforo en verde”, “Por la mañana, un conductor de FEVE había advertido y dado cuenta de que su semáforo funcionaba mal” (*LP*, 10-9-1977, p. 3).

Para añadirle más drama al accidente ferroviario, la búsqueda de información en el ministerio chocó con la opacidad y los malos modos propios de otras épocas. El domingo 18 de septiembre, *Las Provincias* informó que el periodista Jesús Hidalgo, que trabajaba en el gabinete de prensa del Ministerio de Transportes desde hacía mes y medio, había sido despedido de su trabajo (*LP*, 18-9-1977, p. 17). Apuntaba el diario como posible motivo del despido la información facilitada por este periodista sobre el accidente ferroviario de Valencia. *Las Provincias* reconstruyó los hechos tal como habían ocurrido. Un redactor del diario se puso en contacto con el gabinete de prensa del ministerio para recabar información. Jesús Hidalgo le atendió desde el ministerio. Confirmó que había una nota, pero que aún no había sido supervisada por el ministro, y que tardaría, ya que el titular de la cartera estaba en el Congreso. Contactado más tarde, Hidalgo comunicó a *Las Provincias* que “el ministro había ordenado posponer la publicación de la nota para el día siguiente.” El 14 de septiembre, *Las Provincias* informó de estos hechos. (“Nuevo retraso de la información sobre el accidente del trenet”, *LP*, 14-9-1977, p. 15). Por tanto, la última información conocida por la redacción del diario, antes de producirse el despido de Hidalgo, fue que el ministro estaba de viaje a Mallorca y desconocía la nota (“Cese de un periodista”, *LP*, 18-9-1977, p. 17).

El 15 de septiembre, una nota del Ministerio de Transportes responsabilizaba al maquinista del “trenet” del accidente del Cabañal, “al rebasar una señal apagada que equivalía a rojo” (*LP*, 16-9-1977, p. 11). Como podemos comprobar por esta historia, los comportamientos eran tan difíciles de modificar como las estructuras políticas, o tal vez más. Los mecanismos periodísticos instaurados por la dictadura tardaron en ser erradicados. Había organizaciones políticas que añoraban los métodos autoritarios y de vez en cuando acudían a comportamientos parecidos. La regresión no era únicamente una enfermedad de la política, también afectaba al día a día, a la vida cotidiana. Y el ejercicio del periodismo tal vez era una de las actividades profesionales en las que había más riesgo de sufrir este tipo de retrocesos políticos.

La muerte de Franco y la obsolescencia de la dictadura, con todo lo que supuso de recuperación de libertades y de apertura de nuevos horizontes sociales, trajo consigo la reivindicación de derechos que durante cuarenta años habían sido completamente anulados, y cuya vindicación había estado prohibida. Sin duda, los derechos de las mujeres -nada menos que los de la mitad de la población- habían sido los más perjudicados por una ideología -la franquista- que tenía por lema “la mujer, la pata quebrada y en casa”. La consideración de las mujeres como menores de edad, dependientes para todo del cabeza de familia -fuera padre o marido-, y la total sumisión económica, situaban a la mitad de población en una posición totalmente marginal, convirtiéndolas legalmente en sujetos sin derechos, circunstancia contra la que comenzaron a rebelarse de forma organizada.

Las Provincias llevó a su portada una “concentración feminista” el día del inicio del juicio a una mujer acusada de adulterio. Las mujeres estaban concentradas ante las puertas de la Audiencia de Valencia, “para protestar por la actual legislación existente sobre esta materia en España y pedir la elaboración de nuevas leyes” (*LP*, 20-9-1977, primera plana). El fin de la dictadura supuso la recuperación de muchas identidades anuladas por el régimen franquista. Las libertades fueron abriéndose paso, y con la celebración de las primeras elecciones libres desde 1936, el salto cualitativo fue importante y, posiblemente en un exceso de confianza, se consideró irreversible.

Lo que también quedó claro a partir del 15 de junio de 1977 fue que las elecciones municipales no eran una prioridad para los reformistas, nunca lo habían sido. Tras comprobar el escaso margen conseguido en las generales, era de prever que el resultado de unas municipales fuera mucho peor para UCD. Históricamente ese había sido el comportamiento del electorado, había una cierta tendencia a votar más a la izquierda en las municipales que en las generales. Así fue en 1931, cuando el resultado de unos comicios locales había abierto las puertas a la proclamación de la II República, y el temor de que se repitiera una situación similar paralizaba a los reformistas.

Por otra parte, la legislatura que abrieron las primeras elecciones desde 1936 de unas Cortes democráticas -Congreso y Senado- se convirtió en constituyente, ya que su principal tarea, aunque no la única, fue elaborar una Constitución democrática, objetivo preferente para el reformismo. Las alcaldías podían esperar; de hecho, siguieron ocupadas “provisionalmente” por franquistas hasta el 4 de abril de 1979. València era un ejemplo, pero no era la excepción.

Tras las elecciones generales también se asistió en determinados medios de comunicación a una especie de reflujo, a un repliegue de sectores que hasta hacía dos días habían aplaudido a Franco y jaleado sus últimas sentencias de muerte, y, ahora, comenzaban a temer por la supervivencia de su statu quo. Ese temor ante la pérdida de una posición privilegiada o cómoda, que durante cuatro décadas había garantizado la dictadura para determinados sectores sociales, también estaba en los orígenes del movimiento regionalista ultraconservador que comenzó a emerger de forma verbalmente agresiva durante el último semestre de 1977. En esos meses, por ejemplo, asistimos a un incremento de la presencia de los mensajes anticatalanistas en las “cartas al director” de *Las Provincias*, sección convertida en termómetro que reflejaba la temperatura política de la ciudad.

La posible aparición de un llamado Partido Regional Valencianista, fue saludado desde esa sección con mensajes anónimos, pero también con otros firmados, en los que incluso se hacían llamamientos a la afiliación:

Formemos el Partido Regional Valencianista, por la Senyera, por la cooficialidad del valenciano, por el Reino o Región de Valencia y por España. (*LP*, 4-9-1977).

Más tarde supimos que detrás de esta nueva idea de partido regionalista conservador se encontraba el mismísimo Miguel Ramón Izquierdo, aún alcalde de València.⁸⁹³ En septiembre de 1977, la maniobra de ocultación seguía siendo absoluta. Comenzaron a aparecer cada vez más cartas al director -no todas anónimas- referidas a esta formación de la que todo el mundo hablaba y que nadie conocía,⁸⁹⁴ lo cual denotaba una cierta connivencia por parte de la dirección del periódico, que seleccionaba lo que se publicaba y lo que no en una sección, como era “Cartas al Director”, en la que se reservaba el derecho de publicación (Antonio Rodríguez, “Cartas al director. Partido Regional Valencianista”, *LP*, 15-9-1977, p. 25).

⁸⁹³ Antes incluso del 15 de junio de 1977, comenzaron a aparecer nombres de formaciones políticas que no llegaron a cuajar, algunas de ellas nacidas de iniciativas muy minoritarias, dentro del espacio político del regionalismo conservador: Partido Regional Valencianista, Unión Regional Valenciana, ... detrás de algunas de estas iniciativas es muy probable que estuviera Ramón Izquierdo. De hecho, cuando en 1982 cuajó Unió Valenciana, lo hizo agrupando muchos de estos grupúsculos aparecidos con anterioridad.

⁸⁹⁴ Era como si se tratara de la campaña publicitaria para el lanzamiento de un producto comercial. Posiblemente, los estrategas del regionalismo habían planificado la irrupción de la nueva formación política cerca del día 9 de octubre, fecha simbólica donde las haya para el pueblo valenciano. De hecho, a medida que se aproximaba octubre, aumentaban las propuestas culturales y políticas en torno a la conmemoración de la entrada en Valencia de las tropas del rey Jaume I. Los primeros indicios de que algo estaba moviéndose en el espacio político regionalista fue la aparición de una carta-manifiesto el 17 de agosto de 1977, en la sección de “Cartas al Director” de *Las Provincias*, con el título “La senyera” (*LP*, 17-8-1977). A partir de ahí, fueron sucediéndose más cartas en las que se autoreferenciaba la primera, haciendo crecer la bola y la expectación respecto a un Partido Regional Valencianista del que todo el mundo hablaba. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya, ... (op., cit.)*, Catarroja (València), 2011.

A simple vista y con la perspectiva que da el tiempo transcurrido, parecía una burda maniobra publicitaria. Una forma de caldear el ambiente, de ir preparando el terreno para cuando se hiciese pública la apuesta política definitiva. Contra esta estrategia de la confusión desarrollada desde el regionalismo más conservador, se levantaron algunas voces críticas que alertaban del peligro que suponía. El 20 de septiembre de 1977, el sociólogo valencianista Damià Mollà (1946-2017) escribió un artículo en *Las Provincias* donde analizaba las fragilidades de la autonomía valenciana pendiente de “recorrer un largo camino cargado de dificultades y obstáculos” (Damià Mollà, “Valencianismo distorsionado”, *LP*, 20-9-1977, p. 5).

Para Damià Mollà, como para el valencianismo político, que bebía de las tesis de Joan Fuster, la recuperación de la lengua, del valenciano como variante dialectal del catalán, era la clave de ojiva de toda la construcción identitaria y nacional valenciana.

La lengua comienza a ser recuperada conscientemente como primer paso a una identidad como pueblo. La canción, la militancia callejera sacan del gabinete de estudio y vitalizan una lengua y una cultura hasta entonces entre lo añejo y coloquial, lo “vernáculo”. (Damià Mollà, “Valencianismo distorsionado”, *LP*, 20-9-1977, p. 5).

Para Mollà, las generaciones más jóvenes tenían una función muy importante como movilizadoras de conciencias, y para sustituir el tópico por una visión de futuro, pero el proceso no estaba exento de complejidad y dificultades. Para Mollà, el valencianismo distorsionado no es más que “un narcisismo que sirve para compensar el complejo de inferioridad y marginación del pueblo valenciano” (*LP*, 20-9-1977, p. 5).

Y arremetía contra uno de los principales males que aquejaban al pueblo valenciano, el dejarse embaucar por localismos y particularismos que ocultaban y anulaban el verdadero sentimiento de pertenencia a una misma colectividad nacional: “con habilidad y adulación la personalidad valenciana, lo auténticamente popular y propio, el patrimonio cultural de un pueblo queda escondido por trivializaciones inocuas” (*LP*, 20-9-1977, p. 5).

Antes de convocar elecciones municipales, se redactó la Constitución, la aprobaron las Cortes y la refrendó el pueblo español. El proceso de redacción del texto constitucional no estuvo exento de tensiones, especialmente cuando se trataron cuestiones sensibles como la libertad religiosa o la organización territorial. En esta última cuestión, tanto las minorías catalana como vasca fueron especialmente beligerantes. La mayoría centrista y de derechas de la comisión constitucional quería hacer de la Constitución el

dique de contención de las aspiraciones territoriales de las autonomías, no sólo de las históricas, como Catalunya y Euskadi, sino también del resto, especialmente del País Valenciano, cuyos elementos diferenciales eran lo suficientemente fuertes como para cuestionar el modelo de descentralización que estaba dispuesto a asumir la UCD y las fuerzas situadas a su derecha.

Tampoco hubo debate público cuando los redactores del texto constitucional plantearon las dos vías de acceso a la autonomía, una vía destinada a las comunidades históricas, y otra vía -llamada “lenta”- para el resto de territorios que quisieran acceder al autogobierno. La generalización del régimen autonómico a todo el territorio del Estado, el periodísticamente llamado “café para todos”, era una forma de rebajar las aspiraciones de las llamadas “comunidades históricas”; mientras que la diferenciación en la forma de acceso constituía una forma de discriminar a unos territorios de otros. Esta doble vía parecía expresamente pensada para territorios como el País Valenciano cuyas características identitarias y las circunstancias históricas le hacían valedor de figurar junto a Cataluña, Euskadi y Galicia; sin embargo, no fue esa la voluntad de la mayoría de la comisión redactora del texto constitucional.

La campaña del referéndum de la Constitución tuvo algunos elementos similares a los del anterior referéndum, el de la Ley para la Reforma Política. Por ejemplo, el partido en el Gobierno seguía teniendo la máxima potestad sobre TVE, la única televisión que existía en España. Y, por tanto, controló el acceso a este importantísimo medio de comunicación con celo de cancerbero. En el caso del País Valenciano, volvió a sentirse la falta de parlamentarios valencianistas. Especialmente cuando se trataron cuestiones que afectaban a la construcción autonómica del País. Ninguna de las tres fuerzas parlamentarias valencianas (UCD, PSOE y PCPV) parecía dispuesta a hacer bandera de la cuestión valenciana. Ese déficit, cuando fue asumido por las minorías vasca o catalana, especialmente por esta última, fue interpretado como una “intromisión de los catalanes” en los asuntos de los valencianos. Alimentando más si cabe el anticatalanismo. Es lo que ocurrió cuando se planteó el debate sobre la posibilidad de establecer vínculos entre diferentes territorios.⁸⁹⁵

⁸⁹⁵ Los territorios de lengua catalana -Cataluña, Baleares y el País Valenciano-, y los de euskera -País Vasco y Navarra- eran los únicos dentro del Estado español en los que se planteaba la posibilidad de una colaboración en determinadas áreas culturales y lingüísticas. El debate constitucional prohibió expresamente este tipo de vinculaciones que aproximaba el modelo autonómico al federal. Tanto el PCE como el PSOE optaron por no ser beligerantes en esta cuestión.

El periodo constituyente no estuvo exento de violencias, como todo el proceso de transición de la dictadura a la democracia. Al contrario de lo que cuenta el relato oficial, esos años estuvieron sembrados de violencias, verbales y físicas. Muchas de ellas enfocadas hacia los medios de comunicación que cuestionaban las intenciones de la UCD y del resto de las derechas de llevar a buen puerto la democracia, ampliando sus límites lo máximo posible. El martes 20 de septiembre de 1977, una bomba estalló en la redacción barcelonesa de la revista *El Popus*.⁸⁹⁶ Una persona murió en el atentado, que además destruyó las oficinas de la revista y dejó serios desperfectos en el edificio. El atentado fue reivindicado por la organización de extrema derecha “Triple A”, la Alianza Apostólica Anticomunista, un remedo de la Triple A argentina (*LP*, 23-9-1977, p. 10). El humor siempre ha sido mal visto por los regímenes autocráticos y por sus hooligans del franquismo.

Durante la transición surgieron numerosas revistas humorísticas al calor de una nueva legislación aparentemente más permisiva. Sin embargo, la existencia de grupos que hacían de la violencia su religión, dispuestos a utilizar cualquier medio a su alcance para acabar con la libertad de expresión, junto con la tolerancia con la que frecuentemente eran tratados estos grupos, hacían del ejercicio de la libertad de expresión una práctica de alto riesgo. El 21 de septiembre, hubo un paro total en la prensa editada en Barcelona en repulsa por el atentado y pidiendo el cese de Rodolfo Martín Villa como Ministro de Gobernación y máximo responsable de la seguridad ciudadana (*LP*, 22-9-1977, p. 6). *Las Provincias* dedicó su editorial del miércoles 21 de septiembre a condenar el uso de la violencia contra personas y contra medios de comunicación: “Estamos contra el terrorismo, se practique contra los espíritus o se practique contra los cuerpos” (Editorial: “Otra vez la violencia”, *LP*, 21-9-1977).

La violencia también estuvo presente en el País Valenciano desde antes de morir Franco, contra librerías, fundamentalmente, pero también contra personas; sin embargo, pocas veces se había mostrado tan contundente contra la violencia el diario de M^a Consuelo Reyna, y pocas veces volvió a manifestarse con esa contundencia contra actos violentos protagonizados por anticatalanistas. Los atentados con bomba fueron la máxima expresión de los ataques a la libertad de expresión, pero no fueron los únicos.

⁸⁹⁶ Véase, Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica*, (op., cit.), Tres Cantos (Madrid), 2018.

Durante los meses que transcurrieron entre el 15 de junio de 1977 y el 6 de diciembre de 1978, entre las primeras elecciones generales y la aprobación en referéndum de la Constitución, justamente en unos meses en los que el debate constitucional debía haber estado en la calle, no dejaron de producirse ataques y restricciones de la libertad de expresión en el País Valenciano: en febrero de 1978, la Junta del Ateneo Mercantil de València prohibió un ciclo de conferencias sobre la Constitución por estar invitados dos políticos catalanes; ese mismo mes de febrero, un grupo de blaveros intentaron boicotear un coloquio sobre iglesia y autonomía que tenía lugar en el mismo Ateneo Mercantil; en mayo fue detenido Miquel Navarro Sala (Toni Sala), delegado de prensa de Unión Regional Valenciana y militante del GAV, por haber participado presuntamente en la colocación de explosivos en un acto cultural en Novelda; en mayo se lanzó desde algunas instituciones controladas por franquistas, como el Ayuntamiento de València, una campaña contra el programa *Hora 15* de TVE acusándolo de atacar la identidad valenciana; el 9 de octubre estalla un artefacto en los lavabos de la plaza de toros de València mientras se celebra el XX Aplec del País Valencià; el 26 de octubre, un grupo de blaveros se concentra delante del Palau de la Generalitat para exigir que ondee la senyera con franja azul en el balcón de la sede del Consell preautonòmic; el 25 de noviembre, el Gobierno presidido por Suárez difunde una Constitución traducida al valenciano que propugnan los secesionistas, plagada de faltas de ortografía; el 4 de diciembre, dos días antes del referéndum de la Constitución, el filólogo Manuel Sanchis Guarner recibe en su domicilio un paquete bomba, ... estos son algunos de los hechos violentos ocurridos en el País Valenciano que jalonaron un 1978, preámbulo del primer año constitucional.

El 6 de diciembre de 1978, con el referéndum que aprobó la segunda Constitución democrática española del siglo XX, finalizó la primera parte del periodo constituyente. En teoría, sólo faltaba convocar elecciones generales para cerrar el ciclo. Pero quedaba por desarrollar la constitución territorial, había que definir la estructura “autonómica” del Estado. El país tenía una Constitución democrática, pero no estaba completa, faltaba uno de sus aspectos: la descentralización (ESTEBAN, 1982: 327).

Por otra parte, en marzo de 1979, muchos ayuntamientos, como el de València, seguían estando en manos de los antiguos alcaldes franquistas. Al poder local aún no había llegado la democracia. Una anomalía de difícil justificación. La renovación democrática de los ayuntamientos fue aplazándose, hasta dejarla para el final de proceso

democratizador. ¿Qué temía el Gobierno? Posiblemente, convocar las generales y las municipales juntas hubiera sido demasiado para una sociedad que tres años antes no era consultada para nada. Pero tampoco era posible seguir alargando más la agonía del poder municipal. Decía el Gobierno que su intención hubiera sido hacer antes las elecciones municipales, pero no hacía nada por convocarlas. Finalmente, el 29 de diciembre de 1978, apurando al máximo los plazos, Adolfo Suárez, en una intervención en TVE, despejó las incógnitas: “les anuncio que el Gobierno ha señalado el día 3 de abril para la celebración de las elecciones municipales” (Discurso de Adolfo Suárez en TVE, 29-12-1978).

Cuando el Gobierno por fin decidió convocar las elecciones municipales, la política local había llegado a unos niveles máximos de deterioro. La falta de representatividad durante tanto tiempo de los Consistorios había creado todo tipo de situaciones, normalmente alejadas de los sanos hábitos de convivencia. El caso de València fue extremadamente grave. El equipo municipal gozó de casi total libertad para hacer y decir lo que quiso, sin ningún tipo de control por parte del único colectivo legitimado en las urnas, el Plenari de parlamentaris, y tras no aceptarse ninguna de las propuestas realizadas por los partidos democráticos para seguir de cerca la gestión municipal. Además, el equipo municipal franquista se vio respaldado, en todo momento, por el gobernador civil de la provincia, y por la propia UCD.

A la falta de legitimidad democrática por parte del alcalde y los concejales del último mandato franquista, se sumó, agravándola, la apuesta de una parte del equipo municipal por azuzar el conflicto identitario. Ramón Izquierdo y su guardia de corps municipal se convirtieron, junto con el presidente de la Diputación provincial, Ignacio Carrau, en arietes contra las instituciones preautonómicas. Cualquier cuestión en la que saliese a relucir la palabra “catalán” se convertía, gracias a la exageración del alcalde y del presidente de la Diputación, y convenientemente amplificada por *Las Provincias*, en un acicate para la polémica. Y cuando no había motivo, se improvisaba, como cuando en febrero de 1977, el vicealcalde Ramón Pascual Lainosa, presidente de la Junta Central Fallera, presentó una moción en el pleno municipal en contra de que la región valenciana dependiera de los países catalanes, acusación que carecía de todo fundamento. La propuesta alcanzó cierta resonancia mediática gracias a *Las Provincias*, aunque fue recogida por el resto de la prensa, pero sin el sesgo anticatalanista que le dio el diario de María Consuelo Reyna (Jaime Millás, “Lainosa pide que la región valenciana no dependa de los países catalanes”, *El País*, 5-2-1977).

Sin duda, Pascual Lainosa actuó como fiel escudero de Ramón Izquierdo, haciéndole los trabajos sucios al frente de la Junta Central Fallera, verdadero ariete contra el supuesto catalanismo que estaba a punto de “invadir y anular la personalidad del pueblo valenciano”, según ellos. El guión que siguió el anticatalanismo desde las instituciones que controló hasta 1979 fue de manual. Poniendo a Cataluña y a los catalanes como los enemigos a batir cumplió un doble objetivo. Por un lado, consiguió desviar la atención de los verdaderos problemas, la falta de libertades, el aumento del coste de la vida, la inflación, ... y, especialmente, logró ocultar la nula legitimidad de las autoridades municipales y provinciales. Y, por otro lado, creó un enemigo -no del todo ficticio, pero al que se le atribuía un peligro que no tenía nada que ver con el real-, que permitía demonizar a quienes se tildaba de “catalanistas” y que no eran nada más que las izquierdas y los valencianistas. En marzo de 1978, la exagerada manipulación anticatalanista de Pascual Lainosa del mundo fallero llevó a que todos los partidos democráticos tomaran cartas en el asunto y aumentaran su presión sobre un ayuntamiento que se estaba comportando como si fuera una peña de hooligans del blaverismo, o lo que era peor, como incitadores de ese movimiento reaccionario. Finalmente, sólo Lainosa abandonó el Consistorio (PÉREZ PUCHE, 1979: 250).

Tras la dimisión de Lainosa -finalmente aceptada a regañadientes por el gobernador civil-, Ramón Izquierdo asumió las funciones de presidente de la Junta Central Fallera, alcanzando el cénit de su poder sobre el mundo fallero, una plataforma imprescindible para la proyección de la alternativa política que había ayudado a crear y para la que de hecho ya estaba trabajando, Unión Regional Valencianista (URV).

Con el fin de cerrar el ciclo constituyente se convocaron unas nuevas elecciones generales para el 1 de marzo de 1979, y para las municipales se fijó la fecha del 3 de abril de 1979, con poco más de un mes de separación entre ambos comicios. Sin duda, el Gobierno de Adolfo Suárez buscaba que las generales sirvieran de tirón para unas municipales cuyos resultados el partido centrista, por experiencia histórica, pensaba que no iban a ser muy favorables (PÉREZ PUCHE, 1979: 265).

Con la maniobra de convocar las municipales tras aprobar la Constitución y después de las generales que cerraba, en teoría, la fase constituyente, el Gobierno buscó que el resultado de las generales condicionase los comicios locales.

Una vez aprobado el texto constitucional en referéndum (6 de diciembre de 1978), sancionado por el jefe del Estado -el rey Juan Carlos I- en sesión extraordinaria conjunta de Congreso y Senado (27 de diciembre de 1978), y publicado en el BOE (29 de diciembre de 1978), la última Constitución española entró en vigor,⁸⁹⁷ rompiendo “la estructura infernal de los cuatro primeros ciclos de nuestra historia constitucional”, en palabras del constitucionalista Javier Pérez Royo (PÉREZ ROYO, 2015: 20-21).

Cuando se aprobó la Constitución de 1978 habían pasado poco más de tres años desde la muerte del dictador. Tres años que fueron de vértigo, en los que, en teoría, hubo que dismantelar la compleja estructura institucional que tejió la dictadura durante cuarenta años y sustituirla por una mínimamente democrática. La II República lo tuvo que hacer en menos tiempo, pero no se partía de la misma situación. La dictadura de Primo de Rivera fue más breve y no dejó el entramado de instituciones tejidas por el franquismo, empezando por la propia monarquía reinstaurada.

Las elecciones generales del jueves 1 de marzo de 1979 -las primeras constitucionales y las segundas celebradas con unas mínimas garantías democráticas- deberían de haber sido el acto final que cerrara el periodo constituyente, pero como hemos dicho, faltaba por completar la estructura territorial del Estado. Sin embargo, se dio por cerrado este período y se consideró que a partir de ese día comenzó el constituido, en el que cualquier modificación del texto constitucional tuvo que cumplir, en teoría,⁸⁹⁸ una serie de requisitos que convertían la más mínima reforma de la Constitución en prácticamente inviable.⁸⁹⁹

El 1 de marzo de 1979, como pronosticaban sondeos y encuestas, los resultados electorales para la elección de las primeras Cortes constitucionales fueron favorables a UCD, que amplió ligeramente su distancia con respecto al PSOE, consolidado como primer partido de la oposición. También confirmaron que en el País Valenciano los socialistas seguían siendo hegemónicos. La ley D'Hondt y el sistema electoral aplicado para la elección del Senado, hacían que la distancia del partido vencedor respecto al

⁸⁹⁷ Con la Constitución de 1978 se cerró el largo período franquista. El texto constitucional dejó abierta la estructura territorial del Estado, y produjo, por primera vez en el constitucionalismo español, la conexión entre monarquía y democracia. Véase, Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable*, Madrid, 2015, p. 20.

⁸⁹⁸ Las reformas constitucionales que se han realizado desde 1978 han sido efectuadas gracias al consenso de los dos grandes partidos, sin necesidad de recurrir al complejo mecanismo que establece la propia Carta Magna. Véase, Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable*, Madrid, 2015.

⁸⁹⁹ Véase, Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable*, Madrid, 2015, pp. 20-21.

segundo se disparase, rompiendo cualquier proporcionalidad. De este modo, el PSOE-PV, aunque perdió un senador, logró mantener la ventaja de 4 senadores a su favor.

Esta segunda campaña electoral para unas generales, además de la reducción en el número de candidaturas, introdujo algunas novedades. La sociedad había madurado, y los grandes partidos políticos -el sistema electoral primó el bipartidismo, con dos grandes fuerzas, UCD y PSOE, representando un centro derecha y un centro izquierda- sabían moverse mejor en el mundo publicitario y en los medios de comunicación. UCD compró una hora de programación a la cadena SER para hacer un programa de radio donde la audiencia pudiera debatir con Adolfo Suárez. Lógicamente, los participantes fueron estrictamente seleccionados. En cierta medida, UCD emuló unos debates que se negó a hacer en RTVE en elecciones. Antes de la campaña, TVE comenzó a emitir el programa *La Clave*,⁹⁰⁰ sometido a estricta vigilancia.

Durante la campaña electoral, los medios de comunicación públicos tuvieron tasados y controlados por la Junta Electoral Central los tiempos de emisión de cada partido político; sin embargo, los medios privados no estaban sometidos a este control, por lo que no tenían más límites que los que considerasen sus propietarios. El programa contratado por UCD en la SER aprovechó esta circunstancia para “colarse” en las casas en prime time, una hora de máxima audiencia. Lógicamente, esta práctica no estaba prohibida, aunque bordeaba la ética política. De este modo, Adolfo Suárez cerró su campaña electoral con una hora de programa en la SER -cadena que en 1979 tenía muy buenos índices de audiencia-, diseñada para su lucimiento, en que las preguntas de los oyentes, previamente seleccionadas, sirvieron para difundir los aspectos de mayor tirón electoral del programa de UCD dando una imagen rompedora y próxima a la sociedad de su candidato. Suárez contó con un importante equipo de asesores, entre los que estaban Joaquín Prat, Manuel Ortiz y Josep Meliá, entre otros, para preparar las respuestas a los oyentes. Según contó en *Las Provincias* Alarico -pseudónimo bajo el que posiblemente estaba el director José Ombuena-, esta maniobra mediática sentó muy mal al PSOE que intentó que Felipe González interviniera preguntando en el programa, cosa que

⁹⁰⁰ Creado, presentado, moderado y dirigido por José Luis Balbín, *La Clave*, fue un programa que comenzó a emitirse por TVE a partir de 1976. *La Clave* estaba inspirado en *Les dossiers de l'écran* ("Los archivos de la pantalla"), que Armand Jammot creó y dirigió a partir de 1967 en la televisión pública francesa. El esquema del programa consistía en la emisión de una película seguida de un debate sobre el tema que tratase el film. *La Clave* consiguió un notable éxito de audiencia, en unos momentos en que la ciudadanía buscaba las claves para entender los profundos cambios políticos y sociales que se estaban produciendo en la sociedad española.

impidieron los asesores de Suárez. (Alarico, “El hormiguero. EL PSOE se enfada”, *LP*, 1-3-1979).

De los 350 diputados que tuvo el Congreso elegido el 1 de marzo de 1979, en las tres circunscripciones provinciales en las que se dividió el País Valenciano fueron elegidos 29 diputados, repartidos entre las provincias de Valencia a la que correspondieron 15, para un censo de 1.460.200 electores; Alicante, 9, para 755.700 electores y Castellón, 5 escaños para 309.700 electores. Es decir, en la provincia de Valencia la relación era de 1 diputado por cada 97.347 ciudadanos con derecho a voto; en Alicante de 1 por cada 83.967; y en Castellón de 1 por cada 61.940 electores. Es decir, para ser diputado por València había que tener 35.407 votos más que para serlo por Castellón; dentro del País Valenciano se primaba al votante de las provincias (circunscripciones) menos pobladas, una perversión descarada del principio democrático de que todos los votos tuvieran el mismo valor, fueran de donde fueran.

Una simple comparativa indicaba las diferencias que había dentro de las tres circunscripciones electorales en las que se dividía el País Valenciano. Si comparábamos con algunas de las provincias del Estado más castigadas por el despoblamiento, la diferencia era mayor y más escandalosa. En la España que iba hacia la democracia no todos los votos para la elección de los diputados del Congreso valían lo mismo.

Los distritos provinciales menos habitados tenían una sobrerrepresentación que iba en detrimento de la que le correspondía a las zonas más pobladas, desarrolladas y dinámicas. Lo cual introducía un sesgo favorable a las posiciones políticas más continuistas y conservadoras.

Esta diferencia entre unos distritos y otros, favorable a los menos poblados, se disparaba en el caso del Senado. Además, la Cámara Alta vio reducido su número de escaños a 220, de los cuales 12 correspondieron al País Valenciano, 4 por cada circunscripción provincial. El número de escaños del Senado no respondía a lo marcado por la Constitución, aún no se habían desarrollado las leyes previstas con la finalidad de mejorar la representación autonómica. (Véase, cuadros 7 y 8).

CUADRO 7. Reparto de escaños del Congreso en el País Valenciano (1M 1979)

	VALENCIA		ALICANTE		CASTELLÓN	
	Electores	Escaños	Electores	Escaños	Electores	Escaños
	1.460.200	15	755.700	9	309.700	5
Valor escaño	97.347 votos/diputado		83.967 votos/diputado		61.940 votos/diputado	

Fuente: Junta Electoral Central/ LP, 1-3-1979.

Elaboración propia

CUADRO 8. Reparto de escaños del Senado en el País Valenciano (1M 1979)

	VALENCIA		ALICANTE		CASTELLÓN	
	Electores	Escaños	Electores	Escaños	Electores	Escaños
	1.460.200	4	755.700	4	309.700	4
Valor escaño	365.050 votos/senador		188.925 votos/senador		77.425 votos/senador	

Fuente: Junta Electoral Central/ LP, 1-3-1979.

Elaboración propia

Estos sencillos cálculos han sido cosa nuestra, el diario *Las Provincias* tan solo aportó los datos absolutos (véase, LP, 1-3-1979, pp. 6 y 12). Las desigualdades que introducía el sistema electoral eran bien visibles y suponían un importante déficit en la calidad de la representación democrática, pero eran pocos los medios de comunicación que destacaban esta cuestión, escudándose en no querer fomentar el desencanto con la democracia, endeble justificación que afectó a la calidad de nuestro recién estrenado régimen democrático.

Los valencianistas denunciaron la discriminación de las circunscripciones electorales (las provincias) más pobladas, y propusieron medidas para paliarla, o, al menos, para disminuir al máximo sus efectos negativos. La solución era contemplar ámbitos electorales más amplios, por ejemplo, la región o el territorio autónomo -cuando comenzasen a ser una realidad los estatutos de autonomía-, tal como apuntaba la Constitución recién refrendada. Pero de nuevo nos encontramos con la paradójica situación de que quienes más habían reflexionado sobre la descentralización política siguieron sin obtener representación parlamentaria, y, por tanto, sin poder incidir en la construcción territorial del nuevo Estado democrático.

En marzo de 1979, la reforma de la estructura territorial del Estado presentaba un importante retraso, a pesar de la celeridad con la que se llevó a cabo en algunos aspectos

la adaptación del antiguo régimen al nuevo. Y la democratización del poder local seguía aún pendiente.

Por su parte, desde el gobierno preautonómico, presidido por el socialista José Luis Albiñana, seguían haciéndose pequeñas cosas, muchas de ellas cargadas de valor simbólico y de bajo coste. El miércoles 28 de febrero, víspera de las elecciones generales, el conseller de Cultura, Josep Bevià, presentó *Aproximació a la toponímia del País Valencià*, obra de Ferrán Melchor, Vicent Seguí y Toni Paricio, acompañada de un mapa comarcal del País (Josep Bevià, *LP*, 1-3-1979, p. 13).

El trabajo se circunscribía -según el conseller- al proceso de normalización de la lengua de los valencianos (respetó de forma acertada, en nuestra opinión, los nombres castellanos de la toponimia de las comarcas castellanoparlantes), “sólo con obras seriamente trabajadas saldremos del conflicto lingüístico que ha producido la castellanización y ciertos sectores con el ánimo de dividir a nuestro pueblo”, dijo el conseller. Ni la Constitución ni las primeras elecciones generales constitucionales despejaron el camino autonómico valenciano, más bien al contrario.

Entre el 15 de junio de 1977 y el 1 de marzo de 1979, el panorama partidista se había aclarado de forma radical. Muchas de las opciones que se presentaron el 15-J, en la primera cita con las urnas tras la muerte de Franco, desistieron ante el fracaso y, o bien optaron por mantenerse de forma voluntaria en el extraparlamentarismo y la marginalidad, o, se disolvieron ante la imposibilidad de alcanzar un escaño, en muchos casos integrándose, no siempre en buenas condiciones, en partidos más solventes en las urnas. El sistema operó una especie de desbroce, favoreciendo el bipartidismo y el reagrupamiento de fuerzas para enfrentarse al reto de las urnas.

Las segundas elecciones generales -primeras constitucionales- del 1 de marzo de 1979 dejaron en el País Valenciano, entre otras cosas, la disputa entre el PSOE y la UCD por un escaño en el Senado que tensó las relaciones, ya de por sí complicadas, entre los dos principales partidos del país. Estaba en juego la correlación de fuerzas del Plenari de Parlamentaris, y la mayoría que tenía que llevar adelante el proceso autonómico valenciano, incluida la redacción y aprobación del Estatut d'Autonomia.

Attard, desde la presidencia de la Comisión redactora de la Constitución y previsible presidente in pectore de la Comisión Constitucional del Congreso, y Abril Martorell, de facto dirigiendo la UCD valenciana, no estaban dispuestos a dejar escapar

la oportunidad de recortar la diferencia entre la derecha y las izquierdas en el Plenari, y, a falta de los resultados de las municipales, conseguir la mayoría de la asamblea que debía decidir el futuro autonómico del País Valenciano. Abril Martorell elaboró la lista municipal fichando a Manglano y al ex presidente del GAV, en un nuevo giro a la derecha de una UCD desde hacía tiempo decantada hacía los sectores más conservadores del espectro político valenciano.

La misma noche electoral, el secretario de prensa del PSOE-PV, Javier Sanz, manifestó que “filtraciones procedentes de Gobierno Civil le permitían pensar en las posibles alteraciones artificiales de los resultados electorales”, lo cual motivó una campaña política y mediática de gran virulencia, que constituyó una buena muestra del ambiente de crispación que llevaba tiempo cultivándose en Valencia y de los nervios a flor de piel que había en UCD ante la dificultad por superar en votos y escaños a la izquierda en el País Valenciano. Que el escaño del Senado en litigio fuera el de Manuel Broseta -otro de los fichajes estrella realizados por Abril Martorell- crispaba más los ánimos en UCD.

Había pasado casi un lustro desde que *Las Provincias* abrió sus puertas a los profesionales que argumentaron en contra de los proyectos urbanizadores del antiguo cauce del Turia y de la Dehesa del Saler, mucho habían cambiado las cosas en el Estado, en el País Valenciano y en la ciudad de València; tampoco el panorama mediático era el mismo que hacía cinco años. Y María Consuelo Reyna, la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, fue adaptándose y adaptando su negocio a las nuevas circunstancias. Podría decirse que la subdirectora de *Las Provincias* ocupó el lugar que le correspondía por la clase social a la que pertenecía. El caso es que, ante la pugna por el escaño de senador, *Las Provincias* mantuvo una posición beligerante contra los socialistas y dio su total apoyo a Fernando Abril Martorell, a Manuel Broseta y a Emilio Attard, la troica que mandaba en la UCD valenciana, cada vez más de derechas y menos de centro. Desde Gobierno civil, Manuel Pérez Olea, el gobernador provincial, redobló sus ataques contra los socialistas, alimentó la espiral de descalificaciones, y acusó a Javier Sanz del “presunto delito de desacato y calumnias” (*LP*, 7-3-1979, p. 3).

El president del Consell intervino en el contencioso al ser preguntado por *Las Provincias*, manifestando lo absurda e intolerable que le parecía la situación (*LP*, 8-3-1979, p. 20). En la misma página del mismo diario, el gobernador civil salió al paso de lo manifestado por Josep Lluís Albinyana, referente a la acusación de Javier Sanz de un

posible fraude electoral, acusando de “calumniosas” las declaraciones de Sanz (“Declaraciones del gobernador civil”, *LP*, 8-3-1979, p. 20)

En el interín entre las elecciones generales y las municipales, y en medio de la polémica sobre el recuento electoral, preguntado por los símbolos, el president del Consell preautonòmic, José Luis Albiñana, manifestó al redactor de *Las Provincias*:

El País Valenciano no tiene una bandera que lo identifique. La tendrá cuando cuente con un estatuto. El País Valenciano tendrá que refrendar su bandera y al Consell no se le puede forzar a que decida, porque no es el órgano encargado de elaborar el estatuto. (*LP*, 8-3-1979, p. 20).

Especialmente crítico se mostró el president del Consell por el comportamiento de ciertos medios de comunicación valencianos. Aunque Albiñana no mencionó ninguna cabecera en particular, era fácil pensar que se refería a la actitud mantenida por *Las Provincias* durante la campaña electoral del 1 de marzo (*LP*, 8-3-1979, p. 20).

Claro que, si criticable era el papel de los medios privados, la manipulación que se hacía en los públicos era totalmente intolerable. El president del Consell también manifestó su convencimiento de que existía la necesidad de un diario de la mañana que fuera realmente de y para todo el País Valenciano (*LP*, 8-3-1979, p. 20).

El martes 7 de marzo, Miguel Abad, corresponsal de *Las Provincias*, informó de la visita del president del Consell preautonòmic, Josep Lluís Albinyana, a Alcoi. Visita oficial y visita de partido, Albinyana también presentó la candidatura socialista a las elecciones municipales del 3 de abril. En rueda de prensa, tras el acto del PSOE-PV, y cuando seguía viva la polémica sobre los resultados electorales definitivos, Albinyana manifestó que, una vez ganadas las elecciones por las izquierdas, el territorio “ya no es un reino, sino un País Valenciano”, y abogó por un mayor peso de las comarcas («Albiñana: “Ya no es un reino sino un país valenciano”», *LP*, 7-3-1979, pp. 3-4).

El tema comarcal era de vital importancia para Alcoi, ciudad industrial en la que tuvo arraigo la Primera Internacional⁹⁰¹ y que hacía, en cierta medida, de contrapeso a la capital de la provincia, a Alicante, más volcada al turismo y a la economía terciaria. Alcoi

⁹⁰¹ La llamada “revolta del petroli” fue una mini revolución localizada en Alcoi y su comarca del 10 al 13 de julio de 1873, en medio de la breve Primera República Española. El incendio del Ayuntamiento y el linchamiento de las autoridades locales dio nombre a la revuelta. En 1873, Alcoi era una de las ciudades más industrializadas de la península, un tercio de sus 30.000 habitantes trabajaban en la industria (había 175 empresas textiles y 74 papeleras), en donde las condiciones laborales eran casi de esclavismo. En 1972, la Primera Internacional tenía más de 2.000 afiliados, y abrió sede la AIT. Era tal la importancia del sindicalismo alcoià que el yerno de Carlos Marx, el cubano Paul Lafargue, estuvo en 1872 en Alcoi. En 1871 fue la Comuna de París. Véase, Manuel Cerdà, «Las clases trabajadoras. La I Internacional». En Manuel Cerdà (dir.), ed. *Historia del pueblo valenciano*. Valencia: Levante. pp. 715-724.

sufría el “alicantinismo”, una suerte de provincianismo centralista ejercido desde la capital de la provincia y que tendía a infravalorar y marginar los intereses alcoyanos. Sin embargo, lo que para *Las Provincias* era más importante de las declaraciones de Albinyana fue la afirmación de que “ya no es un reino, sino un País Valenciano”. Durante varios días el diario siguió sacándole punta a esta cuestión.

La izquierda y el valencianismo seguían reconfigurándose y adaptándose a la nueva dinámica que imponían las urnas. El sistema electoral se había mostrado como un eficaz instrumento para remodelar los espacios políticos, forzando a fusiones hasta hacía poco imposibles y “reordenando” el abanico de opciones electorales. Pero también la nueva dinámica electoral sometió a las formaciones políticas a un estrés económico para el que no estaban preparadas. Las cuotas de los militantes ya no aportaban suficientes ingresos a los partidos para acometer la sucesión de campañas electorales, y las subvenciones del Estado estaban dimensionadas en función de los resultados cosechados. Lo cual supuso que unos malos resultados en las urnas fueran acompañados de menos ingresos, entrando en una espiral de extinción, que afectó, en primer lugar, a lo que se consideró gastos de los que se podía prescindir.

Aunque los resultados electorales del 1 de marzo de 1979 supusieron para el PCPV ganar un escaño respecto a los obtenidos en 1977, eso no evitó que la dirección de los comunistas valencianos decidiera cerrar la edición de la revista *Cal-Dir*.⁹⁰² Otra opción de prensa alternativa valenciana que fracasaba, ¡Una más!

El final a medias del periodo constituyente con la doble convocatoria electoral - generales y municipales en poco más de un mes- sometió a los partidos a un estrés, y a unos gastos para los que en muchos casos no estaban preparados. Es lo que en parte le ocurrió al PCE que en 1979 editaba varias publicaciones, entre ellas *Mundo Obrero Diario* y la revista *Cal-Dir* del PCPV. Pero al margen de los problemas económicos que suponía para un partido político mantener una publicación semanal, el cierre de *Cal-Dir* también era la expresión del pulso que mantenían dentro del PCPV el sector renovador y valencianista, al que pertenecía Ernest Garcia, secretario general del PCPV desde enero

⁹⁰² El primer número de la revista *Cal-Dir*, “órgano central del Partit Comunista del País Valencià”, se puso a la venta en los quioscos de prensa en marzo de 1977, y dejó de editarse en marzo de 1979, justo en medio de las dos citas electorales, y pocos días antes de las primeras elecciones municipales desde 1931. *Cal-Dir* supuso un tremendo esfuerzo para el PCPV, que, como es bien sabido, mantenía la publicación de su periódico diario *Mundo Obrero*. Durante prácticamente los dos años en los que se publicó, el periodista Jesús Sanz fue su editor, mientras que Joan Oleza asumió su dirección.

de 1979, y los más ortodoxos, encabezados por el histórico militante comunista Antonio Palomares.⁹⁰³

Sin embargo, a pesar de estas diferencias internas respecto a la construcción autonómica, el PCPV estaba dispuesto a impulsar el proceso autonómico, y para ello, el comité central del PCPV propuso que todos los partidos firmantes del Compromís Autonòmic del País Valencià promoviesen que sus candidatos a las municipales hicieran lo mismo a nivel local. (*LP*, 8-3-1979, p. 19). En Torrente, por ejemplo, la víspera de las elecciones, el 2 de abril, seis candidaturas municipales firmaron el compromiso autonómico, por el cual se comprometían a hacer todo lo posible por impulsar el proceso conducente a que el País Valenciano tuviera el máximo nivel de autonomía en el mínimo tiempo posible.⁹⁰⁴

Durante los dos años que estuvo a la venta en los quioscos (de marzo de 1977 a marzo de 1979), *Cal-Dir* fue el intento más serio llevado a cabo por una formación política por trascender lo que se entendía por prensa de partido, construyendo un producto, que, sin salirse demasiado de los límites partidistas, se abrió a otras colaboraciones. Volveremos sobre esta cuestión cuando hablemos del ecosistema mediático del País Valenciano.

El franquismo, o al menos sus estructuras políticas, cada vez parecía más cosa del pasado. Sin embargo, donde no parecían ser conscientes de que su tiempo había terminado y que hacía años que estaban jugando una inacabable prórroga era en la Diputación de Valencia. En el pleno del 30 de marzo, Ignacio Carrau Leonarte, su presidente, no sólo decidió continuar con el simulacro, también optó por convocar dos nuevos plenos para el mes de abril, para los días 27 y 28, a punto de cumplirse un mes de las elecciones municipales y cuando el nuevo ente provincial -por fin renovado democráticamente- estaba a punto iniciar su nueva andadura en democracia (*LP*, 31-3-1979, p. 17). La falta de cualquier tipo de escrúpulo y respeto democrático era palpable, tanto en la Diputación como en el Ayuntamiento de Valencia.

⁹⁰³ Jesús Sanz nos remitió un texto en enero de 2016, haciéndonos un interesante análisis de lo que fue la experiencia de *Cal-Dir* y a la que nos referiremos con frecuencia cuando tratemos la cuestión mediática en el País Valenciano.

⁹⁰⁴ La víspera de los comicios aún se firmaron en algunas localidades el compromiso autonómico por parte de algunas candidaturas que concurrieron a las elecciones locales. Ese fue el caso de la localidad de Torrent, una gran ciudad dormitorio próxima a València y que contaba con más de 60 mil habitantes. (*LP*, 3-4-1979, p. 26). En Torrent los firmantes fueron, Ismael Núñez Almodóvar, por ORT; Ricardo Peris Andreu, por UCD; Francisco Climent Alonso, por PCPV; Juan Ortí Gimeno por el Partido Liberal; y Manuel Puchades Romero, por el PSOE.

En el Consistorio, en la teóricamente última sesión, el 30 de marzo de 1979, Ramón Izquierdo convocó otras dos sesiones, una para el 6 de abril y otra tres días antes del relevo. ¿Le daba pena a Ramón Izquierdo despedirse del bastón de alcalde? En esta sesión del 30 de marzo se produjo una verdadera “avalancha de dictámenes” municipales, a pesar de ser, en teoría, el último pleno. (“Última sesión efectiva del Ayuntamiento”, *LP*, 31-3-1979, p. 19). El “destarifo” fue de tal calibre que el periodista Francisco Pérez Puche, especializado en información local, no pudo resistir la tentación de comentar el ímpetu ejecutivo con que el alcalde abordó “sus últimos minutos” al frente del Consistorio, sacando del “armario secreto donde los expedientes se van cubriendo de polvo, decenas y decenas de asuntos abandonados y descuidados” (Pérez Puche, “Los últimos minutos”, *LP*, 31-3-1979).

Las Fallas de 1979 gozaron del dudoso privilegio de estar emparedadas entre dos campañas electorales, una de ellas concluiría con la renovación total del Consistorio valenciano. Todo, por tanto, se revestía de un cierto cariz electoral, o al menos, así era percibido por la ciudadanía. Aunque las broncas montadas por los anticatalanistas, bien sea con motivo de la huelga de la hostelería o en protesta por algún programa de TVE, siguieron siendo noticia. Hasta un supuesto llamamiento a la concordia por parte del alcalde y presidente de la Junta Central Fallera a 40 comisiones de falla para que fueran hospitalarias con los turistas abriéndoles los “*casalets*”, parecía sugerir otra cosa. El alcalde, en realidad, dirigía veladamente un ataque a los sindicatos, a los que acusaba subrepticamente de falta de valencianía (“Llamamiento a la concordia”, *LP*, 16-3-1979, p. 20), por convocar paros coincidiendo con las Fallas.

La huelga de la hostelería convocada en València y en toda la provincia, motivada por la negativa de la patronal a negociar una subida del salario mínimo mensual a 25 mil pesetas, ocupó la primera plana del diario junto con las fallas recién plantadas (*LP*, 17-3-1979, p. 0-3). *Las Provincias* usó todo su arsenal mediático para hacer de la huelga de la hostelería un elemento más de la campaña electoral contra la izquierda. Cuando el 17 por la tarde se llegó a un acuerdo (*LP*, 18-3-1979, p. 3-19), nada borró todo lo que el diario había dicho, incluida la carta al director publicada ese mismo día en la que una supuesta trabajadora, pero no de ese ramo, arremetía contra los sindicatos acusándoles de politizar las reivindicaciones laborales y faltos de valencianía. (*LP*, 17-3-1979, p. 21).

El viernes 16 de marzo de 1979, el abogado del PSOE, José Francisco Sánchez Cutillas, presentó un recurso contencioso-electoral de 23 páginas contra el escrutinio

oficial en València para el Senado, impugnando la proclamación de Broseta y rechazando la anulación de las mesas en las que había habido problemas con las actas contenidas en alguno de los tres sobres entregados a la Junta Electoral. (*LP*, 17-3-1979, p. 16). Esa era una de las estrategias seguidas por UCD, anular los resultados de las mesas que le eran desfavorables, hasta conseguir dar la vuelta a los resultados.

En la pugna por el escaño en el Senado entre Juan Antonio Sanz y Manuel Broseta, el PSOE no puso toda la carne en el asador, según Jesús Sanz, que siguió de cerca este contencioso. UCD hizo todo lo posible por convertir a Broseta en senador, anulando todas las mesas electorales que le convenía para conseguir su objetivo de arrebatar el escaño a los socialistas, a quienes por votos pertenecía (SANZ, 2018: 155).

A pesar de las irregularidades detectadas en el escrutinio, y el sospechoso comportamiento de la Junta Electoral, ésta consideró ofensivas las palabras del abogado del PSOE, José Francisco Sánchez Cutillas, y anunció que se reservaba el derecho a ejercitar las acciones oportunas contra el letrado.

Los resultados de las urnas en las tres circunscripciones electorales del País Valenciano fueron ligeramente diferentes a los del conjunto del Estado, aunque las diferencias fueron menores que el 15 de junio de 1977. La campaña de acoso a los parlamentarios de izquierdas por parte de las derechas (mediáticas, políticas y económicas) dieron unos malos resultados, aunque suficientes para colocar a Broseta en el Senado, objetivo acariciado por Abril Martorell, verdadero artífice de la jugada. El aumento de la campaña anticatalanista incrementó la crispación social a niveles desconocidos hasta entonces. Posiblemente, la campaña y la crispación influyeron en el aumento de la abstención del votante de izquierdas, modificando, por tanto, los porcentajes de electores que optaron por las diferentes opciones. “La UCD *blavera* (la que mandaba de *facto*) y sus adláteres habían desatado una campaña electoral cargada de azul por los cuatro costados”, (SANZ, 2018: 155).

La campaña comenzó de forma sutil a principios de enero de 1979, cuando el alcalde franquista de València, Ramón Izquierdo; la Junta Central Fallera que él presidía; URV, el partido que cofundó ..., y hasta UCD, entre otras organizaciones, protestaron públicamente al Gobierno por un rumor infundado: la suspensión de la fiesta de San José del calendario laboral. Nadie la había suprimido, pero en 1979 también había fake news, aunque aún no hubiera redes sociales. El rumor fue oportunamente utilizado por Abril

Martorell para anunciar en València, a bombo y platillo, que San José seguiría siendo fiesta. El candidato de UCD inició su campaña.

El 2 de marzo de 1979, mientras las urnas eran retiradas de los colegios electorales, las primeras figuras de algunos monumentos falleros comenzaron a ser depositadas en las plazas de València. Marzo era un mes en el que los sentimientos identitarios emergían a flor de piel. La fiesta aguzaba el patriotismo, la Junta Central Fallera y las Juntas Locales siempre estaban dispuestas a sumarse y ayudar azuzando las pasiones sentimentales. Desde las elecciones de junio de 1977, los posicionamientos individuales y colectivos sobre los símbolos estuvieron continuamente presentes en *Las Provincias* y en la calle, alimentados por cualquier cuestión que, convenientemente amplificadas, rápidamente alcanzaba categoría de virulenta polémica.

La crispación a costa de la identidad valenciana en peligro por la supuesta invasión catalanista ya salía de los límites de València y su comarca. El jueves 1 de marzo, la Junta Local Fallera de Gandía se reunió para votar qué senyera ponían en los actos oficiales. Nunca había habido ningún tipo de polémica en la capital de la Safor, donde la senyera con la franja azul era considerada como propia de la ciudad de València y, por tanto, los gandienses no se sentían plenamente identificados con ella. Días antes de la reunión, la Junta Local recibió una carta firmada por 16 presidentes de comisiones falleras de Gandia en la que solicitaban: “El cese inmediato de tres miembros de la junta (...) acusados de falta de valencianía” (*LP*, 1-3-1979, p. 16).

La tensión, la crispación y la intolerancia eran fomentadas desde un sector decidido a emprender la persecución de quienes tuvieran una opinión contraria a la suya. Los sectores más conservadores, los más reaccionarios, controlaban los principales cargos de las comisiones falleras y desde sus posiciones emprendieron una verdadera cruzada, una persecución inquisitorial contra los valencianistas.⁹⁰⁵

El mismo día, en la página 32, *Las Provincias* informaba a sus lectores que el Gobierno civil de València había legalizado a la asociación “*Ballesters del Centenar de la Ploma*”. La nueva asociación “blavera” tomaba el nombre de una cofradía u orden militar que históricamente formaba parte de los ejércitos del antiguo Reino y que desapareció en el siglo XVIII junto con los fueros y con el resto de instituciones

⁹⁰⁵ Véase, Vicent Bello, *La Pesta blava*. València, Edicions Tres i Quatre, 1988.

valencianas. Los objetivos de estos nuevos “ballesters” estaban claros: defender la “Senyera tricolor” y “la unidad e integridad regional valenciana” (LP, 1-3-1979, p. 32).

Els Ballesters del Centenar de la Ploma, junto con el GAV,⁹⁰⁶ se convirtieron en poco tiempo en las fuerzas de choque del regionalismo ultra conservador, sus militantes formaban parte de los grupos más violentos que acompañaban toda manifestación o acto organizado por los regionalistas. Fueron protagonistas de numerosas acciones violentas contra la izquierda valencianista. En 1981, *els Ballesters* y el GAV suscribieron las llamadas Normas del Puig, una serie de criterios lingüísticos que ahondaban las diferencias entre el valenciano y el catalán. Elaboradas por la sección de Llengua i Literatura de la Real Academia de Cultura Valenciana intentaban remarcar las diferencias fonéticas, de acentuación, ortográficas y de vocabulario con la finalidad de segregar totalmente el valenciano del catalán. Este corpus normativo se presentó en marzo de 1981 en el Puig. Todas las organizaciones encuadradas en la *Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia*, entre las que estaban el GAV y *els Ballesters del Centenar de Ploma*, suscribieron estas Normas secesionistas. Tanto el GAV como *els Ballesters*, para cometer algunas de sus acciones o amenazas a centros educativos o asociaciones, solían emplear nombres tapadera como “*Maulets 1707*” o “*Colectiu (sic) Vinatea*”. Según el informe Raxen, el País Valenciano encabezó la lista de territorios en los que más se incrementó la violencia llamada de baja intensidad entre los años 1977 y 1980.

Durante la primera quincena de marzo, con Valencia ya inmersa en pleno ambiente fallero, las salas de máquinas de las diferentes fuerzas políticas se pusieron a preparar la próxima campaña electoral y configurar las posibles alianzas de cara a las elecciones municipales del 3 de abril. Tras los comicios generales en los que UCD vio premiada su política de acoso y derribo del Consell preautonòmic del País Valencià, llegó la hora de enfrentarse a las elecciones municipales.

Fallas y campaña electoral se entrecruzaron durante todo el mes de marzo, trasluciendo que las derechas, especialmente UCD, querían rebañar votos gracias a un pseudo debate identitario, o, lo que era peor, censurando la libertad de expresión y

⁹⁰⁶ El Grupo de Acción Valencianista (GAV) fue fundado en 1977, aunque no se registró notarialmente hasta un año después. Entre sus promotores estaban conocidos ultraderechistas valencianos. Como hemos comentado en otros apartados, nos resultó curioso encontrar una copia del registro notarial del GAV en el archivo personal de Emilio Atard depositado en la Biblioteca Valenciana, la fecha del registro es el 31 de agosto de 1978. El hecho indica que el dirigente de UCD mantenía una estrecha relación con este grupo, por tanto, muchas de sus acciones e iniciativas pudieron haber sido inspiradas por este grupo de regionalistas radicales. Véase, documento AEAA 109 (Archivo Emilio Attard Alonso), Biblioteca Valenciana.

descontextualizando símbolos para agitar sentimientos. Es lo que ocurrió con el cartel ganador del concurso de las Fallas de Alzira, diseñado por Joan Verdú, un joven dibujante alcireño. El dibujo premiado llevaba por título “*Combustible per a falles*”, era un pequeño “*homenatge als escriptors de Sueca, Joan Fuster, Bernat i Baldoví, i a la primitiva tradició fallera*”, y “*portava en un cantonet la senyera del País Valencià amb l'escut del Consell*”. El cartel se publicó en la revista oficial, pero no fue el que llegó a las calles.⁹⁰⁷ El periodista José Luis Cañamero, que años más tarde entró a formar parte de la plantilla de redactores del Centro de TVE en Valencia, informó sobre este affaire ocurrido apenas unos días antes de comenzar las Fallas (LP, 25-3-1979, p. 26).

Quemados los monumentos falleros el 19 de marzo de 1979, siguió la prensa con el “culebrón” de *Hora 15*. El viernes 23, UCD-Valencia sacó otro comunicado -el segundo que hizo público- sobre *Hora 15*, el programa de TVE (LP, 24-3-1979, p.16). Y el domingo 25 de marzo, *Las Provincias* aún insistía en el tema (“El conseller Beviá consideró oportuna su presencia en *Hora 15*”, LP, 25-3-1979, p. 21). Esta vez, la excusa fue la nota enviada por el conseller de Cultura y recién elegido senador del PSOE, Josep Beviá, a la redacción de *Las Provincias*, en la que bogaba por “la necesaria normalización cultural del País Valenciano” (LP, 25-3-1979, p. 21).

El Conseller, además de apostar por la libertad de expresión frente a la intolerancia y el oscurantismo mostrado por quienes reprobaron la emisión de *Hora 15*, puso encima de la mesa el tema de la legitimidad democrática, algo de lo que carecían los inquisidores (LP, 25-3-1979, p. 21).

Además de la nota de la Consellería, el breve artículo también recogía otras opiniones. Una del Ateneo Mercantil de València -cuya junta directiva había sido renovada poco antes de Fallas- en la que su comisión de Cultura se ratificaba en su comunicado del 19 de marzo y “lamenta la inoportunidad de *Hora 15*”. Y otra del MCPV que, además de mostrar su solidaridad con Beviá, Fuster y Estellés, señalaba la contradicción que existía entre la UCD de Baleares que había editado una publicación del filólogo Francesc de B. Moll con el título: *¿Llengua o dialecte?*, en la que la UCD de les Illes reconocía la unidad de la lengua catalana (LP, 25-3-1979, p. 21).

⁹⁰⁷ Como muestra del “amor por la *terreta*” que profesaba el alcalde franquista de Alzira, y como colofón a su cacicada, el cartel que mandó poner por las calles de la localidad fue dibujado e impreso en Argentina.

Frente a polémicas interesadas y estériles que sólo intentaban limitar la libertad de expresión, el movimiento ciudadano de València -empoderado desde las campañas del Saler y del cauce del Turia- inició una campaña informativa incidiendo en la trascendencia de los comicios municipales. Varias asociaciones de vecinos, posiblemente las más dinámicas, como la del barrio marinero de Nazaret o la de Ciudad Jardín, organizaron jornadas para dar a conocer al vecindario las diferentes candidaturas que se presentaban a las elecciones para el Ayuntamiento de València. (Antonio Luque, “Aquí los barrios. Jornadas sobre las elecciones municipales en la A.V. Nazaret, *LP*, 25-3-1979, p. 22). No se trataba sólo de que dieran a conocer su programa, también era una forma de que los candidatos dieran la cara en actos que no estaban organizados por las estructuras de los partidos.

El lunes 26 de marzo del 79, los cabezas de lista de seis de las candidaturas municipales al Ayuntamiento de València, firmantes también del Compromís Autonòmic, pusieron su firma en “un documento en el que se comprometen a llevar adelante desde el Ayuntamiento el citado acuerdo, consistente en impulsar la autonomía”. Se trataba de una iniciativa que anunció el PCPV en la presentación de su candidatura municipal y que buscaba implicar a las nuevas administraciones locales en el proceso autonómico. Desde la izquierda y el valencianismo se era consciente de la necesidad del apoyo institucional para llevar a buen puerto la consecución de un Estatut de Autonomía y del autogobierno para el País Valenciano, pero también se era consciente de la dificultad de alcanzar esos objetivos si no había una implicación de la ciudadanía. Los firmantes del documento fueron Covadonga Tirado (ORT), Pedro Zamora (PCPV), Fernando Martínez Castellano (PSOE), Paqui Llopis (PTPV), Miguel Pastor (UCD), Vicente Blasco Ibáñez (URV).

7.4. DEMOCRACIA MUNICIPAL. NUEVOS AIRES (1979-1982)

Antes de despedirse de la alcaldía, Ramón Izquierdo aún protagonizó algún que otro affaire kafkiano con RTVE, con la supuesta cuestión identitaria como telón de fondo. A finales de mayo de 1978, en el programa cultural de TVE *Hora 15*,⁹⁰⁸ dirigido por Manuel Martín Ferrand, se emitió un reportaje sobre poesía escrita en catalán, en el que se incluía a Ausiàs March como “el más importante poeta catalán medieval”. La polémica, convenientemente amplificadora por *Las Provincias*, alcanzó el nivel de paroxismo e histeria que se le exigía a este tipo de debates supuestamente identitarios que tan solo servían para crispar y aumentar la tensión en la sociedad. Burguera comentó tiempo después, y de forma jocosa, esta polémica de corto alcance intelectual, mencionando el origen colombiano de su esposa (BURGUERA, 1998: 64-65).

Un año después volvió a repetirse una polémica similar. En marzo de 1979, con Ramón Izquierdo aún alcalde y presidiendo también la Junta Central Fallera, de nuevo la bronca surgió a causa de otra emisión del programa *Hora 15* de TVE. El 19 de marzo, festividad de San José, el programa cultural inició una serie de emisiones dedicada a las diferentes nacionalidades y regiones del Estado, fijándose en sus principales figuras artísticas y culturales. En el programa del día de San José salieron, entre otros, Joan Fuster que pidió la “normalización” cultural del País Valenciano; el poeta y ex jefe de redacción de *Las Provincias*, Vicent Andrés Estellés, quien habló de la recuperación de la “cultura catalana, en cuyo ámbito se inscribía históricamente la cultura valenciana”; y el conseller de Cultura, el socialista Bevià, que se pronunció en parecidos términos. El programa recibió elogios de las izquierdas y el valencianismo, mientras que las derechas, desde la más extrema hasta la UCD de Abril Martorell, Broseta, y Attard, montaron en cólera. La táctica de los autodenominados centristas consistió en lanzar la piedra y esconder la mano, y utilizando grupos como GAV, *Ballesters del Centenar de la Ploma* y similares multiplicar los ataques contra *Hora 15*. (SANZ, 2018: 160).

El periodista Jesús Sanz no dudó en calificar la situación como colofón de la intoxicación centrista de ‘valencianía’. A ese nivel intelectual había llegado el debate identitario en ciertas instancias oficiales valencianas en marzo de 1979. Como ya hemos

⁹⁰⁸ El programa de TVE *Hora 15* comenzó a emitirse a partir de 1977 como sección cultural dentro de la edición de mediodía del *Telediario*. Estuvo dirigido por el periodista Manuel Martín Ferrand, y se emitió hasta octubre de 1979, cuando con otro nombre, *Gaceta Cultural*, otra dirección y presentación, siguió emitiéndose esta sección dedicada a la información cultural. Véase, Manuel Martín Serrano (ed.), *El uso de la comunicación social por los españoles*, Madrid, 1982.

comentado, cualquier cuestión, por nimia que fuera, era amplificada por *Las Provincias* hasta alcanzar un nivel de ruido mediático suficiente como para justificar todo tipo de excesos, verbales y físicos, por parte de los grupos ultras. Y la UCD, tras cosechar mejores resultados en las generales de 1979 que en 1977, pero insuficiente aún para superar a las izquierdas valencianas, parecía dispuesta a subirse a la grupa de la crispación para conseguir su propósito.

Mientras los grupos blaveros encontraron en UCD un nuevo aliado para sus cuitas supuestamente identitarias, y se aprestaron para “asaltar” el consistorio valenciano también a lomos del nuevo partido regionalista (URV), el valencianismo cultural seguía ampliando su red editorial. Anteriormente hemos comentado la publicación de *Aproximació a la toponímia del País Valencià* por parte del conseller de cultura del gobierno preautonómico, Josep Bevià, que, aunque no era un libro estrictamente valencianista, suponía un gran paso en la normalización de la lengua. No fue ésta la única novedad bibliográfica que se presentó en los primeros días de marzo. Tras las elecciones generales, el martes 6 se presentó una nueva editorial, *Almudín, S.A.*, promovida por el *Gremi de Llibrers Valencians*, y con varios títulos a punto de salir a la venta: *Dos estudios sobre el País Valenciano*, de Giralta i Reventós; *Crecimiento urbano y especulación en Valencia*, de Josep Sorribes; *Qüestió de noms i altres escrits*, reedición del texto de Joan Fuster al que el intelectual de Sueca añadió otros escritos inéditos sobre el mismo tema; *La industrialización valenciana, historia y problema*, obra colectiva de Rafael Aracil, Marius García Bonafé, Teresa Carnero, Jordi Palafox y Vicent Ventura. También se anunció la aparición de dos obras más enciclopédicas, *Historia del País Valenciano*, de Ricard Blasco, dirigida a un público infantil; y otra *Historia del País Valenciano*, para lectores adultos, de Marius García Bonafé. Mientras, Vicent Ventura preparaba *El valencianisme sota la dictadura franquista* para la Feria del Libro. (Ricardo Bellveser, “Una nueva editorial: Almudín”, *LP*, 7-3-1979, p. 19).

El tema identitario también subió a los escenarios. Ese era el principal argumento de la obra que el grupo catalán Els Joglars estrenó el viernes 2 de marzo en el Teatre València-Cinema, en la calle Quart del *Cap i casal*. Su título: *M7 Catalònia. Conferència per a l'aplicació pràctica de cultures extingides dins la planificació general de l'informe “Wallace Müller”*. Se trataba de una aproximación, en clave de humor y usando instrumentos supuestamente antropológicos, al análisis de la extinción de una cultura, de

un pueblo, de una civilización (Ricardo Bellveser, “CulturOne. *Catalònia*: espléndido” *LP*, 4-3-1979, p. 13).

Mientras tanto, el último alcalde franquista de València, Miguel Ramón Izquierdo, siguió disfrutando de unos intensos días de marzo, antes de las elecciones municipales. Fueron días de vino y rosas cuando, como alcalde y presidente de la Junta Central Fallera -cargo que ocupó desde la dimisión de Pascual Lainosa hasta que fue sustituido como alcalde por uno elegido en las urnas-, presidió todos los actos falleros de 1979, empezando el domingo 4 de marzo por la Crida⁹⁰⁹ y terminando el 19 con la Cremà. Ramón Izquierdo tuvo ocasión durante la intensa semana fallera de estrechar complicidades para el proyecto político que tenía entre manos.⁹¹⁰

Los comicios para elegir diputados y senadores, y para elegir concejales, estuvieron condicionados por el mismo sistema electoral. También en las elecciones locales se aplicó la ley D’Hondt en los municipios de más de 100.000 habitantes, introduciendo otro elemento que sesgaba los resultados, favoreciendo el bipartidismo (PUCHE, 1979: 266).

Por si estos factores “correctores” no fueran suficientes para limitar el acceso de las candidaturas valencianistas al Consistorio, se establecieron dos novedades más, experimentadas en las generales de 1977: poner el límite inferior del 5%, y aplicar la ley D’Hondt en el reparto de las concejalías (PUCHE, 1979: 267).

Estas medidas suponían que un municipio como València, con 552.000 electores censados, a los que había que sumar los 47.500 jóvenes comprendidos entre 18 y 21 años que se incorporaron por primera vez al censo de electores, para poder tener algún concejal había que superar el umbral de los 22.000 votos. Los votos de las candidaturas que no superaran ese límite, engrosaban las cifras de las candidaturas más votadas, aumentando la distancia entre la sociedad real y la representada. Otras novedades introducidas en el sistema electoral de las municipales fue acortar la legislatura a 4 años, frente a los 6 que

⁹⁰⁹ En la foto que publicó en su primera plana *Las Provincias* el martes 6 de marzo de la Crida celebrada el domingo 4, se veía a la fallera mayor y junto a ella Ramón Izquierdo. El pie de foto: El alcalde de Valencia, vistiendo, como presidente de la Junta Central, el típico atuendo de los falleros valencianos, acompaña a la fallera mayor, María Luz Fos, en la “crida” que tuvo lugar el domingo en las torres de Serranos. (*LP*, 6-3-1979, primera plana).

⁹¹⁰ Aunque lo hemos comentado anteriormente, es bueno recordar que, en octubre de 1977, Ramón Izquierdo cofundó URV, aunque se mantuvo en un discreto segundo plano hasta que dejó la alcaldía. URV se estrenó en las generales del 1 de marzo de 1979, presentándose únicamente por la circunscripción de Valencia. Obtuvo 15.694 votos, el 1,46% de los emitidos, no alcanzando para obtener representación parlamentaria.

tenía durante el franquismo (la mitad de los concejales eran renovados cada 3 años); por otra parte, el alcalde era votado por los concejales, lo cual posibilitaba los acuerdos entre distintas formaciones para alcanzar la mayoría absoluta que diera acceso a la alcaldía; si, a pesar de eso, ninguno obtuviera la mayoría, “será proclamado alcalde el concejal primero de la lista más votada” (PUCHE, 1979: 268).

Habían pasado 48 años desde las últimas elecciones municipales democráticas (12 de abril de 1931). Los comicios que trajeron la II República se hicieron con la ley electoral de 1907, que establecía el sufragio universal directo y secreto, pero de su censo electoral quedaron excluidos el clero y las mujeres,⁹¹¹ además de fijar la mayoría de edad para ser elector o elegible en los 25 años. Medio siglo después, los cambios eran evidentes. También había otra diferencia importante, en los comicios de 1931 el voto fue obligatorio, bajo pena de multa si no se ejercía.⁹¹²

La víspera de que se pusieran las urnas para elegir a miles de concejales en casi 8 mil localidades, Adolfo Suárez juró ante el jefe del Estado, el rey Juan Carlos I, como presidente del Gobierno. Las agendas políticas se solapaban, saturando la actualidad. La designación del nuevo Gobierno llegó al tiempo que los concejales recién salidos de las urnas pactaban el nombre de los futuros 7.857 nuevos alcaldes. Con el fin de cerrar las cuentas de los antiguos consistorios, el Gobierno aprobó partidas presupuestarias extraordinarias para hacer frente a las deudas municipales, pero no fueron suficientes para acabar con la tremenda morosidad que arrastraban los Ayuntamientos. En mayo de 1978, el de València barajó la posibilidad de aprobar un presupuesto de 6.100 millones de pesetas, “a costa de alcanzar una moratoria en los pagos previstos al Banco de Crédito Local para ese año. En junio, ese presupuesto se fijará en 5.570 millones y la moratoria a solicitar de 743 millones.” (PÉREZ PUCHE, 1979: 256).

Al margen de esos cálculos, de vez en cuando al Ayuntamiento entraba alguna partida extraordinaria aportada por el Gobierno. Ingresos que siempre eran bien recibidos por el endeudado Consistorio, aunque tuvieran carácter finalista (PUCHE, 1979: 256)

⁹¹¹ Aunque se reconoció el derecho al sufragio pasivo de las mujeres para la elección de las Cortes Constituyentes de 1931, no fue hasta la aprobación de la Constitución de la II República (9 de diciembre de 1931) cuando las mujeres no tuvieron reconocidos sus plenos derechos electorales.

⁹¹² Las autoridades fueron laxas en la aplicación de estas sanciones, pero no dejaban de ser medidas coercitivas tendentes a reducir la gran abstención. El artículo 84 de la ley electoral de 1907 establecía las siguientes multas para quienes sin causa justificada no votasen: “podrían ser castigados con la publicación de su nombre y con un recargo del 2% sobre la suma que pagara como contribuyente. A los funcionarios les podían descontar el 1% de sus haberes hasta las próximas elecciones y, para acceder a sus puestos, debían poseer un certificado de haber votado en los comicios anteriores.” (LP, 3-4-1979, p. 6).

La opción de sumar concejales de diferentes formaciones para nombrar al alcalde colocaba al PCPV -posible tercera fuerza en pugna por la alcaldía- en el centro de la atención mediática. El jueves 8 de marzo, el PCPV presentó con el lema “Cambiar Valencia para vivir en ella mejor, diferente y más libres” su completo programa -treinta páginas- en el que se recogía el amplio trabajo asociativo desarrollado desde el tardofranquismo por los militantes comunistas. La edad media de la candidatura de València del PCPV era de 35 años. La candidata más joven era Remedios Antequera, de 19 años; y el de mayor edad, Martínez Monrabal, de setenta. Pedro Zamora, cabeza de lista, enumeró los principales objetivos de la candidatura para “introducir en el Ayuntamiento un funcionamiento democrático que acabe con el caciquismo”, descentralice la gestión y aumente las competencias municipales (*LP*, 9-3-1979, p. 16).

Para el PCPV el papel de los consistorios en la construcción autonómica era fundamental, y para ello exigieron a los demás partidos el cumplimiento del compromiso autonómico. Otro de los puntos fundamentales del programa del PCPV era conseguir la concesión de “cartas municipales” para municipios como València. Respecto a la campaña, Rafael Mocholí, responsable de su diseño, concretó que durante la semana fallera se reducirían los actos electorales, y “hacia el final se haría una fiesta familiar en el balneario de Las Arenas (“El PCPV presenta su candidatura municipal”, *LP*, 9-3-1979, p. 16).

Por otra parte, las organizaciones valencianistas y de izquierdas que apoyaron la candidatura unitaria de Josep Vicent Marqués para el Senado, especialmente el MCPV-OEC,⁹¹³ intentaron articular una candidatura municipal lo más unitaria posible encabezada por Just Ramírez. Para ello era imprescindible llegar a acuerdos para apoyar las candidaturas más votadas en cada municipio, y retirar las que obtuvieron menos votos. En la ciudad de València, la candidatura del MCPV-OEC fue la más votada de las minoritarias en las elecciones generales del 1 de marzo.⁹¹⁴ (*LP*, 9-3-1976, p. 16).

El sábado 10 de marzo de 1979 fue el PSOE-PV el que presentó su candidatura municipal para València. Con el slogan de “Una ciudad para vivir”, los socialistas no

⁹¹³ El MC y la OIC emprendieron a partir de 1978 el camino de unificarse, objetivo que lograron en febrero de 1979, en un Congreso extraordinario. El intento del MC de unirse con la LCR acabó en fracaso. A pesar de eso, los acuerdos con la OIC eran de mayor calado. En el caso del País Valenciano, el MCPV y la OEC coincidían plenamente en la valoración del proceso autonómico. Véanse los documentos de la unificación en el Archivo Histórico de CCOO-Andalucía (ES-SeAHC caja AH1293.1).

⁹¹⁴ “El MCPV-OEC ha sido el mejor parado ya que se ha situado en unos 9.000 votos, lo que prueba una cierta implantación y capitalización del nacionalismo de izquierdas”, (*LP*, 3-3-1979, p. 13).

estaban contentos con los resultados que habían obtenido el 1 de marzo en la ciudad, y confiaban en darle la vuelta en las municipales. La candidatura, como se había anunciado, iba encabezada por Fernando Martínez Castellano, técnico analista informático. Aunque la media de edad de los 33 candidatos era de 33 años, uno de ellos, Víctor Sales, fue concejal socialista en el Ayuntamiento de la II República, pero no pudo asistir a la presentación por motivos de salud. El segundo puesto lo ocupó el valencianista Ricard Pérez Casado. La candidatura del PSOE-PV al ayuntamiento de València intentó integrar a todas las familias socialistas que habían confluído en los últimos años bajo las históricas siglas fundadas por Pablo Iglesias. Coordinó la campaña electoral Virginio Fuentes, que procedía del PSP. A diferencia del extenso programa del PCPV, el del PSOE-PV cabía en dos folios. Tras 40 años de ayuntamientos franquistas por fin llegaba la hora de un consistorio elegido en las urnas. Según manifestó Martínez Castellano, los socialistas eran conscientes de las dificultades (“Presentación de la candidatura municipal del PSOE”, *LP*, 11-3-1979, p. 24).

El domingo 11 de marzo de 1979 se entregaron las credenciales a los diputados y senadores valencianos en la Audiencia Provincial. La Junta Electoral decantó finalmente el escaño en el Senado para Manuel Broseta. Para el PP valenciano y para Abril Martorell, su padrino, fue todo un éxito. La finalización del acto en la Audiencia coincidió con el final de la primera manifestación antinuclear convocada en València en protesta por la instalación de la Central Nuclear de Cofrentes. El encuentro de los manifestantes con la comitiva que acompañaba al vicepresidente del Gobierno motivó algún incidente, como hemos comentado anteriormente al referirnos al nacimiento del movimiento ecologista valenciano.

Ese mismo domingo, 11 de marzo, *Las Provincias* inauguró una nueva sección, “¡Vamos al Ayuntamiento!”, firmada por Pérez Puche, por la que pasaron los cabezas de lista de las principales candidaturas municipales, además de algún destacado político local. Puche comenzó entrevistando a Vicente Donat, el que podría considerarse único concejal “centrista” del Consistorio presidido por Ramón Izquierdo. Donat accedió al Ayuntamiento de València con 49 años elegido por el tercio familiar, lo cual fue determinante para que mantuviera buenas relaciones con el movimiento asociativo, tan importante en la València del tardofranquismo y de la Transición. No se afilió a UCD hasta última hora, no sirviéndole para ser incluido en la lista centrista, controlada ya por Abril Martorell, a pesar de ser, en palabras de Pérez Puche, “uno de los concejales más

salvables de la corporación que termina su mandato”. Economista de formación, Donat se encargó de llevar las finanzas del Consistorio, y, posiblemente, era el concejal con más conciencia sobre la verdadera situación económica del Ayuntamiento de València (Pérez Puche, “Vicente Donat”, *LP*, 11-3-1979, p. 11).

En 1979, la falta de recursos financieros hacía que los ayuntamientos estuvieran permanentemente endeudados. A principio de la década, la participación de la administración local en la renta nacional, era del 2,2%; mientras en países europeos como Suecia era del 16%, en Gran Bretaña del 15%, y, hasta en Italia era del 10%; lo cual demostraba la poca consideración que el franquismo tuvo con los municipios. El Estado actuaba de prestamista y había que devolverle lo prestado con intereses. “La cuarta parte del presupuesto anual del Ayuntamiento de Valencia se destina a devolver préstamos”, afirmó Donat en la entrevista.

El siguiente en pasar por el diván de Puche fue Just Ramírez, arquitecto urbanista, líder del movimiento vecinal, impulsor de las campañas “El Saler per al poble” y “El llit del Túria és nostre i el volem verd”, y cabeza de lista de la candidatura del MCPV-OEC (la formación que intentó aglutinar a los restos del socialismo valencianista no integrados en el PSOE). Para Just Ramírez lo importante de una candidatura como la suya era apoyar el importante movimiento asociativo valenciano; de hecho, suscribía el programa redactado por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, cuya vicepresidencia ocupó hasta dar el paso electoral. Una de las primeras cuestiones que planteó la campaña de Ramírez fue la retirada de todos los símbolos franquistas, si conseguían ser decisorios en el próximo ayuntamiento [Puche, “Justo Ramírez (MCPV-OEC)”, *LP*, 15-3-1979, p. 19).

En la entrevista, Just Ramírez desgranó lo fundamental del programa de la candidatura del MCPV-OEC, y también habló del poco democrático sistema electoral, con la ley D’Hondt y el tope del 5% limitando la representación. Por supuesto, se mostró totalmente contrario a que las diputaciones provinciales “no sean elegidas por nadie”, eso era, ni más ni menos, que “un atentado contra los principios por los que hemos estado peleando”.

En 1979, de las formaciones políticas del socialismo valencianista -es decir, del PSPV de 1975- tan solo quedaba un pequeño reducto con el corazón partido entre explorar la vía del valencianismo nacionalista o sumarse al proyecto interclasista de la nueva

formación ideada por Francesc de Paula Burguera, el Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV). Lo mismo le ocurrió a la democracia cristiana valencianista cuyas históricas siglas, Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), no lograron sobrevivir mucho tiempo después del desastre electoral cosechado en junio de 1977. Los militantes de la UDPV también tenían el corazón partido, sin abandonar la fidelidad a los principios fusterianos. A la puerta de la antigua militancia de la UDPV fue a la primera que llamó Burguera para reclutar políticos para su causa, la del PNPV.

El PNPV presentó una candidatura municipal para València formada por destacados artistas e intelectuales valencianistas. La lista iba encabezada por el filólogo y lexicógrafo Francesc Ferrer Pastor (1918-2000), autor, entre otros libros, del popular *Vocabulari Valencià-Castellà*, que en 1979 llevaba vendidos más de 150.000 ejemplares. Como muchos otros miembros de la generación de la guerra le tocó hacer un largo servicio militar.⁹¹⁵ En el capítulo 5 de la sección “¡Vamos al Ayuntamiento!”, el periodista Pérez Puche entrevistó a Ferrer Pastor (*LP*, 24-3-1979, p. 19). El cabeza de la candidatura del PNPV era impresor de oficio y trabajó en todos los periódicos valencianos, incluido *Las Provincias*, así llegó a convertirse en lexicólogo autodidacta, como contó al diario (*LP*, 24-3-1979, p. 19).

El Partit Nacionalista del País Valencià y su principal inspirador Francesc de Paula Burguera eran tildados de “catalanistas”, justamente por quienes no querían que el País Valenciano consiguiera el nivel de autonomía y conciencia de pertenencia que tenía el pueblo catalán. Ferrer Pastor se consideraba valencianista (*LP*, 24-3-1979, p. 19).

Pérez Puche, en un ejercicio para intentar aclarar al lector qué diferencias había entre el nacionalismo del PNPV y el regionalismo de URV, preguntó a Ferrer Pastor sobre esta cuestión, quien respondió sin vacilar que el regionalismo es de derechas (URV), mientras que el nacionalismo (PNPV) es de izquierdas (*LP*, 24-3-1979, p. 19).

Ferrer Pastor tenía una cierta querencia por la educación, y quería que se enseñara valenciano en todas las escuelas y “en” valenciano cuando el alumnado hubiera ya superado la enseñanza de un idioma que en muchos casos es el suyo por razones de familia

⁹¹⁵ “Hice la guerra en los dos bandos; primero en el republicano, después en el campo de concentración, más tarde me incorporé en el ejército nacional: en la Bandera Valenciana, buscando siempre a la gente de mi País...” (*LP*, 24-3-1979, p. 19).

y en otros también es suyo por razones de adopción... “y hay que promocionar el conocimiento exhaustivo de nuestra Historia” (*LP*, 24-3-1979, p. 19).

El segundo en la candidatura del PNPV al Ayuntamiento de València era el pintor Joaquim Michavila Asensi (1926-2016), fiel representante de la abstracción pictórica. Formó parte del grupo *Els Set*,⁹¹⁶ junto con Ángeles Ballester Garcés, Vicente Castellanos Giner, Vicente Fillol Roig, Juan Genovés, Vicente Gómez García, Ricardo Hueso de Brugada, Juan Bautista Llorens Riera, José Masiá Sellés y Eusebio Sempere. Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos desde 1975, fue elegido su presidente en febrero de 2006. En 2001 la Generalitat Valenciana reconoció su trayectoria artística otorgándole la distinción al Mérito Cultural. Su obra podríamos dividirla en cuatro etapas:⁹¹⁷ entre 1952 y 1960 desarrolló lo que podríamos llamar “paisajismo”; desde 1960 a 1978, su pintura se acercó al “constructivismo”; de 1978 a 1990, se dedicó de nuevo a captar la luz y los colores de los paisajes mediterráneos, sus series *El Llac* y *El riu* le dieron una merecida fama; en su última etapa, desde 1990 hasta que dejó de pintar, poco antes de fallecer, cultivó una pintura “tenebrista”, en la que destacó su serie *Contrapunto*, dedicada a pintores contemporáneos. Formó parte del equipo que puso en marcha el Museu de Villafamés. Catedrático en la Escuela Normal de Magisterio, se convirtió en maestro de maestros, impartiendo docencia a docentes.

El martes 27 de marzo llegó el turno de Ricard Pérez Casado, segundo en la candidatura del PSOE. Con 33 años, Pérez Casado era licenciado en Ciencias Políticas, habiendo colaborado con algunos equipos de urbanismo y planificación territorial, formó parte, hasta que dimitió, de la comisión mixta de transferencias Estado-Consell. Tenía publicados dos libros sobre el urbanismo valenciano (*LP*, 27-3-1979, p. 20).

Pérez Casado procedía del valencianismo de raíz fusteriana, por tanto, compartía con el intelectual y escritor de Sueca una parte importante de su sustrato ideológico, además de tener un fuerte compromiso con el autogobierno valenciano, tema que conocía bien, como demostraba en sus libros y artículos (*LP*, 23-3-1979, p. 20).

⁹¹⁶ Véase, Jaime Chornet Roig; Miguel Molina Alarcón; Universitat Politècnica de València, Departament d'Escultura y Felip González Martínez. *La incidència de l'agrupació artística d'Els Set (1948-1954) en les primeres petjades de l'art modern valencià del Primer Franquisme*. València, Universitat Politècnica de València, 2016.

⁹¹⁷ Véase, Joaquim Michavila Asensi; José Badía y Juan García Rosell. *Ximo Michavila: 50 anys de pintura*. Valencia, Fundació Bancaja, 2002.

Aunque la candidatura de UCD a la alcaldía de València estuvo encabezada por el jurista Miguel Pastor, el verdadero peso pesado fue uno de los fichajes estrella que hizo Abril Martorell, José Luis Manglano de Mas, de 38 años, ingeniero industrial, catedrático de Física en la Escuela Superior de Ingeniería e hijo de José Manglano Selva Núñez de Haro y de Mergelina,⁹¹⁸ alcalde de València de 1947 a 1951. Para el candidato “estrella” de UCD, el diseño territorial del Estado formaba parte de la campaña de las municipales, y más teniendo en cuenta el papel que la Constitución reservaba a las diputaciones provinciales, a las que Manglano daba total protagonismo en el proceso de construcción identitaria (*LP*, 28-3-1979, p. 20).

Manglano insistió en su entrevista sobre la importancia que tenían las municipales para la elección de las corporaciones provinciales, fundamentales en el diseño de los órganos preautonómicos que había hecho la Constitución. En esta cuestión, toda la UCD valenciana se mostraba unánime, el futuro autonómico estaba en manos de las diputaciones, tal como ayudó a diseñar Emilio Attard desde la presidencia de la Comisión Constitucional del Congreso (*LP*, 28-3-1979, p. 20).

Otra cuestión que preocupaba a UCD era en qué medida se vería afectada su imagen de partido de centro al retirarse Fuerza Nueva y Coalición Democrática de la contienda electoral. UCD pasaba a ser el único partido aglutinando todo el voto de la derecha. El partido de Suárez se había convertido de forma coyuntural en la “casa común” de todas las derechas, desde la más extrema a la que se consideraba liberal y de centro (*LP*, 28-3-1979, p. 20)

Sin embargo, una fuerza política no es lo que diga ser, sino cómo la ven los ciudadanos. Y UCD, por las políticas ultraconservadoras que había asumido, y por no tener ningún partido a su derecha, era percibida por la ciudadanía como una fuerza claramente de derechas, la única derecha con posibilidades de estar en el Ayuntamiento. Por cierto, nada se decía en la entrevista de las simpatías que Manglano de Mas tenía por el Grup d’Acció Valencianista (GAV).

⁹¹⁸ José Manglano Selva Núñez de Haro y de Mergelina (1909-1961) fue alcalde de Valencia desde 1947 y 1951, en plena autarquía. De familia vinculada a la nobleza valenciana y militar de carrera, Manglano Selva era monárquico y militante de Renovación Española. Al terminar la guerra fue nombrado secretario local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Sucedió en la alcaldía al conde de Trénor. En 1949 València sufrió una terrible riada, premonición de la del 57. Durante los cuatro años de su mandato se terminaron las obras del Mercado de Abastos, y del puente del Ángel Custodio, se derribaron la ciudadela y la iglesia de San Bartolomé en la calle Serranos, y circuló el primer tren directo entre Valencia y Madrid. Véase, Javier Paniagua y Juan Antonio Piqueras Arenas (dir.), *Diccionario biográfico de políticos valencianos*, Valencia, Alfons el Magnànim, 2003; F. de Alós y Merry del Val y E. García-Menacho y Osset, “Los Manglano”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* (Madrid), vol. IX (2005-2006); Francisco Pérez Puche, *50 alcaldes ...*, València, 1979, pp: 159-166.

El jueves 29 de marzo de 1979, el cabeza de lista cuya entrevista a toda página aparecía en *Las Provincias* fue Pedro Zamora, candidato del PCPV a la alcaldía, con 33 años, licenciado en Derecho y en su etapa universitaria activo impulsor del Sindicato Democrático de Estudiantes. Como el resto de candidatos, la edad fue uno de los elementos distintivos entre los consistorios franquistas y los democráticos. La mayoría de las candidaturas estaban formadas por personas nacidas después de la guerra, fue por tanto un salto generacional el que se produjo con la democratización de los Consistorios, como antes había ocurrido con el Congreso de los Diputados.

Desde que se crearon las primeras Asociaciones de Cabezas de Familia, el PCPV se había implicado en el movimiento ciudadano, de cuyo empoderamiento y evolución hemos hablado extensamente. La creación en numerosos barrios de Asociaciones de Vecinos supuso un importante salto cuantitativo en el movimiento asociativo valenciano. Las campañas del Saler y el cauce del Turia fueron acicates para que este asociacionismo madurara, pasando a constituirse la Federación de Asociaciones de Vecinos, cuyo papel fue fundamental en algunas de las más importantes transformaciones urbanas de València. Ese espíritu de servicio vecinal transpiraba el amplio programa del PCPV para la gestión municipal (*LP*, 29-3-1979, p. 22).

Durante la larga dictadura, tanto la municipal, como toda la política institucional, estuvo vetada para las organizaciones democráticas. En 1975 había muy poca experiencia, por no decir ninguna, en los partidos democráticos de gestión de la cosa pública. Durante 40 años la dictadura había mantenido un férreo control sobre qué personas estaban al frente de las instituciones. Por eso, los modelos de gestión había que buscarlos fuera de España. Para los comunistas, algunas ciudades italianas eran un modelo del que aprender. La ciudad de Bolonia, administrada durante mucho tiempo por alcaldes del PCI era un modelo para el PCPV (*LP*, 29-3-1979, p. 22).

Todas las encuestas previas a los comicios municipales otorgaban a los comunistas un papel arbitral, sus concejales serían decisivos a la hora de elegir al alcalde -así lo especificaba la ley, los concejales eligen al alcalde-, pero un papel arbitral no significaba neutral, como mostraba su programa (*LP*, 29-3-1979, p. 22).

No había equidistancia en el PCPV respecto a las otras fuerzas con posibilidades de acceder al Consistorio. Para Pedro Zamora, UCD era, simple y llanamente, la derecha. Además, la no presentación de Coalición Democrática ni de Fuerza Nueva dejaba a UCD

como única candidatura de la derecha. Para el PCPV estaba claro que “al nuevo ayuntamiento le corresponde la responsabilidad de hacer un proyecto de ciudad nuevo” (LP, 29-3-1979, p. 22).

El domingo 1 fue el último día de campaña, lo cual se notó en los contenidos de *Las Provincias*. El diario optó por concentrar el mismo día a los dos principales candidatos, a los cabezas de las listas del PSOE y UCD. La página 22 estaba dedicada a la entrevista de Francisco Pérez Puche a Fernando Martínez Castellano, cabeza de lista del PSOE-PV a la alcaldía de València. Nacido en 1942, Martínez Castellano era informático y trabajaba como analista de sistemas en MARCOL, la empresa de su tío, Ernesto Martínez Colomer. Castellano se afilió al PSOE en 1976, aunque confesó en la entrevista a Puche que entró en contacto con los socialistas en Francia en 1973. “Para ser alcalde necesitarás los votos comunistas, ¿te preocupa?”, le preguntó Pérez Puche. Martínez Castellano contestó que era “prematureo decir que necesitare los votos comunistas” (LP, 1-4-1979, p. 22).

El paro, la delincuencia juvenil, la falta de centros para gente mayor, la falta de viviendas, de escuelas, ... Castellano fue desgranando en la entrevista su programa electoral, en el que, como era lógico, proponía aumentar la participación ciudadana, descentralizar el ayuntamiento en las juntas de distrito y llevar los servicios a los barrios, etc ... (LP, 1-4-1979, p. 22).

Para el cabeza de la candidatura del PSOE era mucho más lo que le unía con el PCPV que las diferencias, entre estas últimas destacaba “posiblemente una concepción más democrática del partido... Y luego ya entraríamos en puntos ideológicos que serían muy largos de explicar.” Estaba claro que las diferencias existentes eran más fruto de las distintas tradiciones y evolución política de ambas formaciones que de un debate ideológico que no se produjo nunca.

En la página 23 y parte de la 24 el entrevistado por Puche fue Miguel Pastor López (1926-2002), candidato de UCD a la alcaldía de València. Pastor se definía como de centro progresista, a la altura de 1979 un raro espécimen en la UCD valenciana. Era magistrado y había sido durante 7 años decano de los juzgados de primera instancia de Valencia. El siguiente en la lista era José Luis Manglano de Más, ya hemos visto anteriormente que era un apellido ilustre de la nobleza valenciana, hijo y nieto de alcaldes de la ciudad, pero que optó por hacer carrera profesional en lugar de política, al menos

hasta 1976, cuando fue tentado por la política y se afilió a UCD. Ingeniero Industrial, profesor y director de la Escuela de Ingenieros Industriales fue la gran apuesta de Abril Martorell para el Ayuntamiento de Valencia. (*LP*, 28-3-1979, p. 20).

Miguel Pastor daba una imagen mucho más moderada que Manglano. Su perfil estaba más próximo a los valores centristas que defendió en su momento fundacional la UCD. Posiblemente eso fue lo que decantó que fuera él, un jurista de reconocido prestigio, de 53 años, con cinco hijos, el elegido para encabezar la candidatura municipal, que hacía gala de su “independencia” [Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! Miguel Pastor (UCD)”, *LP*, 1-4-1979, pp. 23-24].

A nadie se le escapaba la dificultad que suponía la democratización de los ayuntamientos tras cuatro décadas de autocracia y nombramiento a dedo de los alcaldes. Ser la institución más próxima a la ciudadanía, convertía a los consistorios en microcosmos del régimen democrático y escuela de democracia. Hasta el cabeza de candidatura por UCD, Miguel Pastor, dudaba sobre el necesario aprendizaje democrático (*LP*, 1-4-1979, pp. 23-24).

Puche intentó en su sección de entrevistas a los candidatos municipales aproximarse a los aspectos más personales, incluso íntimos, de los líderes. Puche destacó de Miguel Pastor su desbordante discurso, trufado de citas de Zweig y Andréiev,⁹¹⁹ algo poco usual entre políticos de UCD. Junto con los gustos literarios, Puche también destacó las cualidades profesionales del candidato centrista,⁹²⁰ que acudió a la entrevista únicamente con la guía electoral de Triviño y Torró en el bolsillo (*LP*, 1-4-1979, pp. 23-24).

Pérez Puche, buen conocedor de los entresijos de la vida local valenciana, sabía o intuía el giro derechista que estaba experimentando la UCD. No parecían tiempos muy dados a la ecuanimidad de la que hacía gala Miguel Pastor. Tal vez por eso, el periodista insistió en las previsibles dificultades con las que se iba a encontrar el candidato centrista

⁹¹⁹ Los dos referentes literarios de Pastor tuvieron en común que sus existencias estuvieron marcadas por la angustia producida por la revolución bolchevique en el caso de Leonid Nikoláievich Andréiev (1871-1919) y por la expansión del nazismo en el de Stefan Zweig (1881-1942). Andréiev estudió Derecho, y aunque tuvo una vida breve, escribió una ingente cantidad de obras cortas. Zweig, perteneciente a una acaudalada familia de origen judío, se aproximó al perfil psicológico de personajes históricos como Fouché o María Antonieta. Una de sus obras más conocidas, publicada póstumamente, fue su autobiografía *El mundo de ayer* (1942).

⁹²⁰ “La pureza y la justificación, la preocupación por hacer justicia y oír a todos, la inquietud por ser legalista y comprobar los hechos, la contemplación filosófica de la ley como molde formal que siempre chirría al ser aplicada, ocupa ahora a este hombre”, así describió Pérez Puche la profesionalidad de Miguel Pastor. (*LP*, 1-4-1979, pp. 23-24).

a la alcaldía de València. Pastor era consciente de la existencia de un ala derechista y otra más a la izquierda en el partido de centro (*LP*, 1-4-1979, pp. 23-24).

El 3 de abril de 1979, después de 48 años, por fin los ciudadanos pudieron elegir libre y democráticamente los órganos del poder local (las últimas elecciones democráticas se habían celebrado el 12 de abril de 1931). Más de veintiséis millones de españoles fueron llamados a las urnas para elegir 7.857 alcaldes. Se trató, por tanto, del mayor proceso electoral de la Transición. A pesar de haber llegado demasiado tarde, fueron un soplo de aire fresco en las instituciones más próximas a la ciudadanía, y, por tanto, las que era más urgente democratizar.

Según los datos que se dieron a conocer la víspera de los comicios, UCD gastó unos mil millones de pesetas; el PSOE unos 400 millones; en el PCE dieron la cifra de entre 40 y 60 millones de pesetas; en Coalición Democrática, a pesar de haberse retirado en algunas localidades como València, el gasto ascendió a unos 50 millones de pesetas; ORT-PTE, entre 30 y 40 millones y MC-OIC, algo más de 20 millones. Finalmente, para el ayuntamiento de València se presentaron 15 candidaturas. El hecho de que Coalición Democrática promovida por Alianza Popular no concurriera a estos comicios en València, dejó sola a UCD como representante del gran bloque de derechas, lo cual, de facto convirtió el voto a UCD como el único útil para los electores conservadores. Frente a esa concentración del voto de la derecha, las opciones de izquierda y valencianistas se presentaron muy divididas. Las 15 candidaturas fueron:

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV), encabezada por Pedro Zamora Suárez; Liga Comunista Revolucionaria (LCR), con Mari Luz Pérez Correcher; Moviment Comunista del País Valencià- Organització d'Esquerra Comunista (MCPV-OEC), con Just Ramírez encabezando la candidatura; Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con Enrique Fernando Martínez Castellano; Unió Regional Valencianista (URV), con Vicente Blasco-Ibáñez Tortosa; Partido Liberal (PL), con Roberto Casanova Sánchez; Unificación Comunista de España (UCE), con Juan Ramón Juan Tarazona; Izquierda Republicana (IR), con Juan Gómez Peñalba; Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV), con Francisco Ferrer Pastor; Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), con María Covadonga Tirado Jiménez; Partido Comunista de los Trabajadores (PCT), con Ángel Guardia Cortés; Coalición Alianza Republicana-Socialista Front Valencià, encabezada por Enrique Pérez Pastor (del PSOE histórico); Fuerza Nueva (FN), encabezada por José Antonio Sancho Sempere; Unión de Centro

Democrático (UCD), encabezada por Miguel Pastor López; Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional (BEAN), encabezada por Enric Alcorisa Antón. Es decir, 4 candidaturas de derechas y 11 de izquierdas y valencianistas. (*LP*, 3-4-1979, p. 22).

Además del “servicio público” llevado a cabo por Pérez Puche en *Las Provincias*, poniendo negro sobre blanco quién era quién de los cabezas de las diferentes candidaturas que concurrían a las elecciones municipales, hubo otras iniciativas en el mismo sentido. El 25 de marzo se presentó *Un alcalde para Valencia*, la guía electoral de las elecciones municipales, coordinada por José Luis Torró y Ricardo Triviño, que Miguel Pastor llevaba cuando fue entrevistado por Puche. Torró y Triviño ya habían trabajado juntos en la edición de otras dos guías electorales anteriores, la primera dedicada a los candidatos valencianos en las elecciones del 15 de junio de 1977 (los primeros comicios desde 1936), y la segunda guía estuvo dedicada a los candidatos en las generales del 1 de marzo de 1979. (“*Un alcalde para Valencia*. Publicada la guía electoral de las elecciones municipales”, *LP*, 25-3-1979, p. 6).

Entre una y otra cita con las urnas, al balance municipal del último ayuntamiento franquista y a las propuestas de futuro, se añadieron diferentes análisis de los resultados electorales cosechados el 1 de marzo, haciendo cálculos y extrapolando los datos obtenidos en las generales a los comicios municipales del 3 de abril. No dejaban de ser cábalas, en las que se mezclaban churras con merinas, al comparar el comportamiento del votante en uno y otro comicio, algo que como se vio no era exactamente igual. Para el presidente regional de UCD, Emilio Attard, la traslación de los resultados electorales municipales a la configuración de las diputaciones provinciales era clave, ya que, como hemos dicho anteriormente, la Constitución les asignaba un importante papel en todo el proceso preautonómico. Attard extrapolaba los resultados de las generales para predecir que UCD se haría con la representación provincial (*LP*, 14-3-1979, p. 5).

Como pudimos comprobar en el archivo de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana, el presidente regional contaba con que UCD lograra en las Diputaciones lo que no conseguía en las urnas.⁹²¹ De tal modo que las corporaciones provinciales se convirtieron en un verdadero corsé para el desarrollo autonómico, y, por

⁹²¹ Las Diputaciones provinciales vieron consagrado su papel en los procesos preautonómicos de los territorios que no entraban en la categoría de históricos, al sumar su representación en las asambleas que tenían que elegir los gobiernos de la preautonomía y la comisión que redactara los respectivos estatutos de autonomía de estos territorios. La Constitución -cuya comisión redactora estuvo presidida por Attard- consagró a las Diputaciones como órganos decisorios para conseguir la autonomía. Véase, Jorge de Esteban *et al.*, *El Régimen Constitucional Español*, Barcelona, 1984, pp. 327-410.

tanto, en instituciones fundamentales para evitar la construcción de una identidad valenciana (regional o nacional) capaz de englobar los particularismos, tanto locales como provinciales, una identidad moderna que sólo se vislumbró tímidamente como construcción regional a finales del siglo XIX,⁹²² y que luego renació como construcción “más nacional” en los años 30, pero con objetivos limitados por una Constitución, la de 1931, la de la II República, que se definía como la de un “Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y Regiones”. La Constitución de 1978, en la que tanto intervino Emilio Attard, mantuvo y consolidó la división provincial del Estado que se arrastraba desde el primer tercio del siglo XIX (ESTEBAN, 1984: 323).

Las Diputaciones provinciales fueron el caballo de Troya de la UCD para conseguir modificar la mayoría de izquierdas que había en los órganos preautonómicos. Pero además tuvieron consecuencias perversas sobre la construcción identitaria de la región o país -a estos efectos daba casi lo mismo el nombre que se le diera a los territorios del antiguo reino de Valencia-, al potenciar una visión provincialista y “provincianista”, que diría Fuster, del territorio. Una fragmentación provinciana que fue en detrimento de la cohesión nacional valenciana. Una cuestión más -la de las Diputaciones provinciales- que incidiría en esa larga construcción de una “singularidad amarga” de la que habló Fuster (ARCHILÉS, 2012: 27).

En 1979, a cualquier declaración que hicieran los socialistas, o, en general, los partidos de izquierdas, se le podía sacar punta. Aunque la descontextualización y el sesgo eran prácticas contrarias al código deontológico del periodismo, nadie prohibía su utilización. Y no parecía que los lectores de *Las Provincias* castigaran estas prácticas éticamente reprobables. Lo que decía el diario estaba en sintonía con lo que pensaban sus lectores.

Pasadas las segundas elecciones generales, las primeras constitucionales, a partir del 2 de marzo, mientras se digerían los resultados de las urnas, y València se sumía en un ambiente plenamente fallero, los aparatos publicitarios de los partidos en lugar de desmontarse se volvían a llenar con preparativos de la próxima campaña. Apenas había tiempo y las arcas de los partidos estaban exhaustas después de tanta campaña. En las calles de València aún se veían algunas banderolas y carteles de la campaña electoral de

⁹²² La I República señaló en su artículo 39 que “la forma de gobierno de la nación española es la República Federal”, mientras que la de la II República, definió el Estado como “integral”. La Constitución de 1978 optó por no definirse, aumentando la ambigüedad del desarrollo territorial. Véase, Jorge de Estaban *et al.* *El Régimen Constitucional Español*, Barcelona, 1984, p. 337.

las generales, aunque comenzaron a ser tapados por la nueva convocatoria. Los partidos aún no se habían recuperado del referéndum de la Constitución, cuando comenzó la campaña de las generales, y sin terminar el recuento, ya estaban embarcados en otra campaña, esta sí verdaderamente importante. Por fin llegaron las tan temidas por la derecha elecciones municipales. Cualquier cuestión era aprovechada por UCD y sus apoyos mediáticos para cargar las tintas contra el PSOE convertido para los cada vez menos centristas en el verdadero enemigo a batir. La convocatoria por los sindicatos de una huelga de la hostelería valenciana en plena fiesta de las Fallas activó todos los resortes derechistas contra las izquierdas (SANZ, 2018: 159).

Las administraciones controladas por las derechas, o sea todas, impulsaron el relato del carácter “político” de la huelga de la hostelería. El 15 de marzo -primer día de la huelga- el gobernador civil se reunió con el alcalde de la ciudad, para tratar, entre otras cosas, los efectos de la huelga sobre la ciudad en fiestas. A preguntas de *Las Provincias*, manifestaron su convencimiento de que era una huelga política. Pérez Olea fue moderado en sus declaraciones, en comparación con lo que expresó Ramón Izquierdo, para quien los sindicatos y los partidos de izquierdas eran cómplices de la huelga en plena Fallas (LP, 16-3-1979, p. 20).

Esta amenaza de huelga se sumó a las palabras de Felipe González durante la constitución del grupo parlamentario socialista salido de las urnas del 1 de marzo. Fue mencionar el vértigo que sintió la sociedad ante el posible triunfo del PSOE para que la subdirectora de *Las Provincias* no desaprovechara la ocasión para poner el acento en el posible temor que causaban las propuestas socialistas en la mayoría centrista y moderada del cuerpo electoral. “El país sintió vértigo, el país no quiso dejarse arrastrar por el vértigo para no caer en el precipicio”, escribió María Consuelo Reyna en su columna (MCR, “Vértigo”, LP, 16-3-1979, p. 5).

De este modo, *Las Provincias* entró de cabeza en la campaña electoral, pidiendo el voto para UCD, o lo que era lo mismo, pidiendo que no se votara a las izquierdas, acusándolas de poco democráticas y totalitarias (MCR, “Vértigo”, LP, 16-3-1979, p. 5).

La campaña de las municipales y el nuevo diseño de los órganos preautonómicos que fijó la Carta Magna obligaron a una cierta paralización del proceso autonómico valenciano. Había serias dudas sobre si la anunciada constitución del Plenari de Parlamentaris se retrasaría hasta después de los comicios locales. Tanto el PSOE como el

PCPV querían que esta constitución se hiciera lo antes posible, pero UCD no estaba por la labor. Ya hemos visto que los centristas confiaban en que, con la reforma introducida por la Constitución, otorgando más presencia a las diputaciones provinciales, lograría cambiar a su favor la mayoría de la asamblea preautonómica, y se oponían a esta convocatoria. A pesar de esa reiterada negativa, el President del Consell, Josep Lluís Albiñana convocó a los parlamentarios para el sábado 31 de marzo, con el fin de darles la documentación relativa a *l'Estatut d'Autonomia*, un completo dossier con los 18 documentos presentados hasta ese momento.⁹²³

Finalmente, el sábado 30 de marzo, “el presidente del Consell entregó la documentación preautonómica a los parlamentarios”, reunión a la que asistieron veinte de los 41 parlamentarios valencianos. Fue notable la ausencia de todos los parlamentarios de UCD, a excepción del diputado por Alicante Luis Berenguer, quien leyó un escrito de su grupo, en el que los parlamentarios excusaban su asistencia “debido a sus obligaciones parlamentarias”, al tiempo que decían no querer “entorpecer o retrasar el proceso autonómico” (*LP*, 1-4-1979, p. 17).

Excusatio non petita, accusatio manifesta. UCD afinaba sus maniobras dilatorias, dándoles una cierta cobertura exculpatoria. Previamente a este acto protocolario, los parlamentarios de UCD ya habían dejado clara su postura contraria a que se constituyera el Plenari. No yendo era la mejor forma de evitar que el resto de grupos que sí estaban por la labor de constituirlo, le tendieran una trampa de la que tendría difícil escapatoria. A esos niveles de retorcimiento había llegado el comportamiento de la UCD valenciana.

Antes de la retirada del partido de Fraga de la cita municipal (*LP*, 24-3-1979, p. 16), UCD ya había comprado el discurso identitario de Alianza Popular y de los sectores más conservadores, y acuñó “valencianía” como un nuevo término para etiquetar a quienes consideraba “buenos valencianos”. UCD y URV compitieron por el electorado más escorado a la derecha. Al contrario que ocurrió en las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el partido centrista encabezado por Abril Martorell, Attard y Broseta, abrazó la causa del blaverismo, y con esa bandera se presentó a las generales del 1 de

⁹²³ Entre los 18 documentos recopilados por el Consell como material de base para el estudio del Estatut d'Autonomia, estaban el Estatut de Morella (21 diciembre de 1978); los proyectos presentados por PSAN, MCPV, UDPV, PSU-PV, Partit Carlí, LCR, PTPV y URV, además de un proyecto de Estatut presentado por el Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament (STEPV).

marzo y a las municipales del 3 de abril. Con el cartel y los eslóganes más anticatalanistas acudió UCD a la cita con las urnas locales (SANZ, 2018: 160).

El proceso iniciado por Emilio Attard tras las primeras elecciones, el 15 de junio de 1977, de ir arrinconando a los liberales valencianistas, al tiempo que iba incorporando a las filas del partido centrista a sectores cada vez más numerosos de antiguos franquistas y falangistas (“los azules”), estaba dando a UCD los resultados que buscaba, acortar la distancia respecto al socialismo hegemónico. Ese proceso de derechización fue acompañado también por la incorporación a UCD de sectores procedentes del regionalismo más conservador, incluso del blaverismo. La dedicación de Emilio Attard a las tareas constitucionales, dejó a UCD de la provincia y la región valenciana sin un liderazgo claro, hasta que Abril Martorell asumió, de facto, la dirección de los centristas valencianos, llevando a cabo una intensa labor de reclutamiento de personalidades (Broseta y Manglano, entre otros), estrechando vínculos con la dirección de *Las Provincias*, incorporando a los líderes del blaverismo a las candidaturas de UCD, y contentando a los sectores empresariales. Para Antonio Lamelas, biógrafo de Fernando Abril Martorell,⁹²⁴ la principal motivación por la que el vicepresidente del Gobierno asumió la dirección de los centristas valencianos fue porque en la región valenciana las cosas no eran fáciles, “pues los socialistas cuentan con una masa electoral considerable que a la postre se convertirá en su segundo reducto, detrás de Andalucía” (LAMELAS, 2004: 244).

⁹²⁴ El valenciano Fernando Abril Martorell (1936-1998), ingeniero agrícola, prácticamente desarrolló los primeros años de su carrera política entre Madrid y Segovia, donde, en 1969, era presidente de su Diputación provincial, cuando coincidió con Adolfo Suárez, entonces gobernador civil de la misma provincia. Director técnico del FORPPA y director general de Producción Agraria, antes de ser nombrado ministro de Agricultura en el primer gobierno de Adolfo Suárez, con el que tenía una estrecha amistad. Vicepresidente para asuntos económicos, antes de las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, recibió el encargo de ocuparse de la situación valenciana, en la que UCD no terminaba de despegar. Véase, Antonio Lamelas, *La transición en Abril, ...* (op. cit.), Barcelona, 2004.

7.4.1. AYUNTAMIENTOS, POR FIN LAS URNAS (3 DE ABRIL DE 1979)

El domingo 1 de abril de 1979, las páginas de *Las Provincias* eran el escaparate en el que se exponían los ataques contra un posible pacto de izquierdas que impidiese a UCD acceder a la alcaldía de València. Los ataques iban especialmente dirigidos contra Pedro Zamora, cabeza de la lista municipal del PCPV. Por supuesto, la apuesta del diario era por el triunfo de UCD sobre el resto de candidaturas en la ciudad de València. Sin embargo, la encuesta ICSA GALLUP de la que se hacía eco el diario, llevada a su primera plana, dejaba la alcaldía en manos de los posibles pactos, al dar a UCD 14 concejales, que sumados a los 2 que daba la encuesta a la formación Unión Regional Valenciana, no eran suficientes para vencer el acuerdo entre el PSOE, al que daba 12 concejales que, sumados a los 5 que atribuía al PCPV, daban 17 concejales alas izquierdas; es decir, mayoría absoluta, y, por tanto, había muchas posibilidades de que el alcalde fuera socialista. Por eso, para todas las derechas (políticas, económicas y mediáticas) era fundamental torpedear el acuerdo de las izquierdas.

En la página 4 de *Las Provincias* de ese día, 1 de abril, convertida en una ampliación de la página de opinión durante el período electoral, había cinco artículos. Tan solo uno de ellos, el firmado por Vicent Garcés (“*I ara a votar*”, *LP*, 1-4-1979, p. 4), que formaba parte de la lista municipal del PSOE-PV, era favorable a la izquierda, cosa por otra parte lógica. Los otros cuatro artículos atacaban el pacto de izquierdas e iban firmados por José Luis Manglano, candidato n.º 2 por UCD a la alcaldía de València, “Las mentiras del PC”; José Ramón Pin (UCD-Valencia), “Los que no saben perder”; Vicente Blasco-Ibáñez (candidato por URV), “En manos de valencianos”; y Emilio Attard (diputado de UCD). El artículo de Attard, titulado “Ante el pacto electoral marxista”, hacía un llamamiento al electorado valenciano para que no votase a ninguna de las formaciones de izquierdas, cosa lógica en él, y deslizaba un tema que le preocupaba al líder de UCD, tanto o más que el resultado en la alcaldía de València: las Diputaciones (*LP*, 1-4-1979, p. 4).

Esa era la cuestión. Attard como presidente de la Comisión redactora de la Constitución y participe en la elaboración del proceso preautonómico, sabía que este instrumento previo a la aprobación del Estatuto de Autonomía se componía de varios mecanismos legales, que la asamblea preautonómica ya no era únicamente de parlamentarios, que se componía también de 9 miembros más aportados por las

Diputaciones (3 por cada una de ellas),⁹²⁵ y, por tanto, controlar las corporaciones provinciales era un tema de capital importancia. Hay que recordar que la elección de los diputados provinciales se hacía mediante un sistema indirecto que primaba el número de municipios, sin tener en consideración su número de habitantes, lo cual facilitaba, en principio, que fueran instituciones en manos de la derecha (existían numerosos municipios pequeños en las tres provincias que votaban al alcalde de siempre, al franquista de toda la vida). No sólo había que evitar que la izquierda gobernara València, también había que conseguir que dejara de presidir el Consell preautonòmic (desde el 10 de abril de 1978 este Consell preautonòmic -empleamos esta denominación, aunque oficialmente aún no tenía este nombre-, lo presidía el socialista Josep Lluís Albinyana).

Por tanto, la polémica con Pedro Zamora era de calado y no se limitó a un único día, además de seguir en la siguiente página, donde el cabeza de lista del PCPV al ayuntamiento de València se mostró sorprendido por el posicionamiento claramente partidista de la subdirectora de *Las Provincias* a favor de la candidatura de UCD, encabezada por Miguel Pastor y con José Luis Manglano de segundo en la lista. Todo empezó cuando Pin Arboleda, secretario provincial de UCD y mano derecha de Attard, publicó un artículo llamando “mentirosos” al PCE y al PSOE por haber afirmado que “la UCD es la derecha y la continuidad”, y demostrando que esa era la línea ideológica de los candidatos de UCD a la alcaldía valenciana (Pedro Zamora, “Carta abierta”, *LP*, 1-4-1979, p. 5).

Sin duda, entre las candidaturas de UCD para las elecciones generales del 15 de junio de 1977 y las también generales del 1 de marzo de 1979, había grandes diferencias, y más con las candidaturas a las municipales de abril; en menos de dos años, la que era coalición centrista y ahora era partido de centro había ido situándose cada vez más a la derecha, abandonando el centro del espectro electoral. La constatación de ese hecho era bien visible en el caso valenciano, donde los liberales de Burguera habían sido prácticamente expulsados de UCD y su lugar había sido ocupado por antiguos falangistas o personajes ligados hasta hacía dos días al Movimiento y que ahora abrazaban la causa del regionalismo ultraconservador como recién conversos.

⁹²⁵ Prueba del interés que Attard mostró por esta cuestión son las anotaciones que se encuentran en su archivo personal en las que hizo cálculos de cómo se conformarían las mayorías en el Consell Preautonòmic en función de las mayorías en las Diputaciones (AEAA). Véase en los documentos anexos, copia de la página en la que Attard comparó los cálculos de las diferentes opciones tras las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, y las locales del 3 de abril del mismo año.

En la misma página 5, la subdirectora de *Las Provincias* publicó su columna, dedicada en esa ocasión a un artículo anterior de Pedro Zamora en el que criticaba el tono “irritado y desquiciado” mostrado por María Consuelo Reyna en anteriores columnas. La también copropietaria del diario rechazó la acusación, manifestando que su apoyo a Miguel Pastor no tenía nada que ver con su adscripción política y sí con sus valores como persona, además de aprovechar la ocasión para no dar puntada sin hilo (MCR, “País. Querido Pedro. Carta abierta a un candidato del PC”, *LP*, 1-4-1979, p. 5).

María Consuelo Reyna continuaba su columna volviendo a insistir en su apoyo al candidato de UCD, y terminaba con una curiosa postdata en la que recordaba a Pedro Zamora las visitas a su despacho, afeándole que se dirigiera a ella con un “ceremonioso usted”. (MCR, *LP*, 1-4-1979, p. 5)

Al menos en una cosa tenía razón la subdirectora de *Las Provincias*, en que el ser copropietaria del medio en el que publicaba le daba una libertad que otros no tenían, y esa libertad la ejercía como a ella le daba la gana, como consideraba que debía hacerlo. Esta fue una de las principales diferencias entre M^a Consuelo Reyna y los otros dos líderes de opinión analizados, Juan José Pérez Benlloch y Eduardo Sancho.

En la página 17, *Las Provincias* daba la palabra a Fernando Abril Martorell. El ministro del gabinete de Suárez era quien intervenía ya directamente en la política valenciana de UCD. En la entrevista de M^a Consuelo Reyna, Abril Martorell volvió a insistir en un tema recurrente: “Aún ganando UCD las elecciones, Valencia podría tener un alcalde socialista si el PSOE pacta con los comunistas” (*LP*, 1-4-1979, p. 17). Preguntado por la posición de UCD respecto a la situación del Consell Preautonòmic tras las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, en las que se había producido un empate en el número de diputados del PSOE y de UCD,⁹²⁶ Abril Martorell opinaba que, a falta de ver los resultados municipales, que afectaban a los representantes de las Diputaciones, lo que estaba claro era que el President, Josep Lluís Albinyana, estaba en situación de interinidad. La entrevista de M^a Consuelo Reyna a Abril Martorell era una buena muestra de las magníficas relaciones que mantenía la subdirectora y copropietaria de *Las*

⁹²⁶ En las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, los centristas pasaron de 14 a 19 parlamentarios, mientras que el PSOE bajó de 22 a 19. El PCE aumentó en un escaño su representación en el Congreso, pasando de 2 a 3 diputados. Mientras que, en el Senado, que subió de 3 a 4 senadores por circunscripción electoral (provincial), hubo empate en el número de senadores, 6 para el PSOE-PV y 6 para UCD (2 para cada partido en Valencia, 3 para el PSOE-PV en Alicante, 1 para UCD en la circunscripción alicantina, y al revés en la de Castellón, 3 para UCD, y 1 para PSOE-PV). Ver cuadro 9 anexo.

Provincias con el vicepresidente y factótum de la UCD valenciana. Abril Martorell se mostró satisfecho con los resultados obtenidos con su estrategia derechista, “UCD había pasado de 14 parlamentarios a 19, mientras que el PSOE bajó de 22 a 19 parlamentarios” (MCR, “Entrevista a Abril Martorell”, *LP*, 1-4-1979, p. 17).

En dos de las cinco columnas de la misma página que iba la entrevista de la subdirectora a Fernando Abril Martorell, estaba la información sobre la entrega a los parlamentarios de la documentación preautonómica. La comparecencia únicamente de un diputado de UCD impidió la constitución en ese momento del Ple de Parlamentaris, se quejó el diputado socialista alicantino García Miralles. El hecho no pasó desapercibido al resto de parlamentarios, para quienes era una muestra del papel obstruccionista y ralentizador del proceso autonómico que protagonizaban los centristas desde hacía tiempo. (*LP*, 1-4-1979, p. 17). Para García Miralles (PSOE-PV), la ausencia de los parlamentarios centristas era síntoma de que la UCD no sabía qué hacer con la autonomía valenciana, además de señalar que la ausencia de los centristas había sido una decisión personal de Abril Martorell (*LP*, 1-4-1979, p. 17).

El último día de campaña, el 1 de abril, Manglano de Mas (UCD) se enzarzó en una polémica con Julián de Marcelo, miembro de la candidatura del PCPV al Ayuntamiento de València, e ingeniero naval, que había impartido clases en la Universidad Politécnica, y cuyas posiciones políticas eran diametralmente opuestas. De Marcelo puntualizó algunas afirmaciones que Manglano hizo, intentando desprestigiar la candidatura comunista ante un posible pacto de izquierdas en el Ayuntamiento de València. (“Puntualización de Julián de Marcelo”, *LP*, 3-4-1979, p. 25).

El martes 3 de abril por fin se celebraron las elecciones municipales. Ese mismo día, Adolfo Suárez juró ante el jefe del Estado como presidente del Gobierno. Para las elecciones al Ayuntamiento de València se presentaron 15 candidaturas. Por primera vez lo hizo la nueva formación, Unión Regional Valencianista (URV), partido auspiciado por el alcalde de València hasta entonces, Ramón Izquierdo, que se mantenía tras las bambalinas. La lista de URV iba encabezada por Vicente Blasco-Ibáñez Tortosa, nieto del ilustre escritor republicano, cuyo tirón electoral era una incógnita.

En la página 24, Puche hizo una semblanza de las elecciones del 14 de abril de 1931, y de los electores de entonces -tenían que ser varones mayores de 25 años para

tener derecho al voto-, para resaltar la importancia de los comicios municipales de 1979 (Pérez Puche, “Buenos días. Valencia”, *LP*, 3-4-1979, p. 24).

Los resultados electorales en las tres capitales de provincia dieron mayoría absoluta a las izquierdas, que, como temía UCD, obtuvieron unos magníficos resultados en los comicios locales, a pesar de haber retrasado la convocatoria electoral nada menos que 4 años. La capital y las grandes ciudades de todo el Estado fueron gobernadas por las izquierdas, el pacto entre el PSOE y el PCE les garantizó mayorías hasta en las ciudades en las que UCD había ganado en concejales, pero si la suma de las izquierdas permitía mayorías, el alcalde era de izquierdas. Ese era el juego de la democracia, aunque para UCD y para las derechas fue duro admitir que los pactos electorales formaban parte del juego democrático. De todos modos, quedó demostrado también que la acumulación de citas electorales agotaba al electorado, aumentando el porcentaje de abstención, como destacó Amalia Sánchez Sampedro desde Madrid para *Las Provincias* (“Crónica Política. La abstención, protagonista”, *LP*, 3-4-1979, p. 3).

Una vez realizado el escrutinio, quedó por dilucidar cómo se distribuían los escaños en las tres Diputaciones provinciales, un dato fundamental para conocer cómo quedaba l’Assemblea de Parlamentaris i Diputats que tenía que redactar el proyecto de Estatut d’Autonomia. Consciente la dirección de *Las Provincias* de la importancia de la configuración de las corporaciones provinciales, el 4 de abril de 1979 el diario facilitó a los lectores una explicación sobre el enrevesado sistema electoral utilizado para formar las diputaciones (“Así se eligen las Diputaciones”, *LP*, 4-4-1979, p. 4).

Para las derechas no debió ser plato de gusto ver como la mayoría de los ayuntamientos eran gestionados por partidos de izquierdas. Y para la izquierda también suponía todo un reto. Hasta ese momento había demostrado un cierto temor a volar, a hacerse cargo de la gestión de unos ayuntamientos que arrastraban graves problemas estructurales y de financiación (MCR, “País. Ganó la izquierda”, *LP*, 4-4-1979, p. 5).

En abril de 1979, M^a Consuelo Reyna seguía llamando a su columna “País” y seguía hablando del País Valenciano con total normalidad. Mantenía una cierta imparcialidad en sus columnas de opinión, aunque cada vez le costaba más sostener esa neutralidad en periodos electorales, como se vio poco antes de terminar la campaña electoral de las municipales. Entonces, como hemos visto, perdió los nervios ante Pedro Zamora, y se dejó llevar por la pasión apoyando la candidatura de UCD a la alcaldía de

València encabezada por el magistrado Miguel Pastor López. El viernes 6 de abril, tres días después de las elecciones, se celebró el último pleno municipal presidido por Ramón Izquierdo. Era un pleno de trámite con 132 temas a tratar, pero eran cuestiones menores. La más importante, la contratación de 40 plazas de policía municipal a través de un concurso oposición se dejó para un posterior pleno extraordinario.

Después de las elecciones suelen llegar las ceremonias de despedida. Los franquistas enquistados en los ayuntamientos hacía años que estaban en tiempo de descuento, además de fuera de juego. Su tiempo hacía 40 meses que se había consumido, y, sin embargo, gozaron de una larga prórroga que algunos emplearon en poner palos en las ruedas del funcionamiento democrático.

Para Ramón Izquierdo era la segunda institución franquista que enterraba.⁹²⁷ La otra por la que Ramón Izquierdo había guardado duelo fueron las Cortes del Régimen, a cuya nómina perteneció como procurador en su condición de alcalde. Aunque los asuntos a tratar en el último pleno municipal fueron de puro trámite, los concejales entrantes no se quisieron perder el momento ese que suele llamarse histórico en que un Régimen se retira y llega uno nuevo. No fue un momento revolucionario, aunque tenía todos los componentes para que lo fuera. Ningún hecho de la transición de la dictadura a la democracia tuvo aroma de épica revolucionaria, tal vez eso era el más claro síntoma de que primaron las continuidades sobre las rupturas.

Con las primeras elecciones municipales democráticas se podía dar por terminado un primer ciclo electoral (elección de unas Cortes constituyentes, redacción y aprobación de una Constitución democrática, nuevas elecciones para cerrar el periodo constituyente, y elecciones municipales). El texto constitucional ya estaba vigente, aunque faltaba por concretar institucionalmente el diseño territorial del nuevo Estado. La Constitución de 1978 tan solo apuntó las bases iniciales, el punto de partida para el desarrollo autonómico. Lo del Estado de las autonomías era únicamente un boceto, un esquema a desarrollar. Todo estaba por hacer. Encauzadas las cuestiones económicas (pactos de la Moncloa) y políticas (amnistía, legalización partidos, elecciones, Constitución) Adolfo Suárez y su Gobierno se plantearon el diseño territorial.

⁹²⁷ La última sesión plenaria del Ayuntamiento de València presidido por Miguel Ramón Izquierdo se celebró el viernes 6 de abril de 1979. En una de las fotos de Penalba que ilustraba el artículo se veía al alcalde y a otros dos ediles sentados en la mesa presidencial, cariacontecidos, con rostro de circunstancia, que suele decirse, como si estuvieran en un funeral. No era para menos. Ese día por fin terminó el franquismo (LP, 7-4-1979).

Durante la Transición, Adolfo Suárez y los gobiernos de UCD, aplicaron una distinción puramente artificial a los distintos territorios del Estado: tuvieron en cuenta el desarrollo autonómico que habían alcanzado durante la II República, lo avanzada que había estado su configuración administrativa como territorio autónomo, para diferenciar las llamadas nacionalidades históricas del resto de territorios. Esta delimitación se estableció en función de que tuvieran un Estatuto de Autonomía ya preparado para comenzar a aplicarse o no. En esa situación, el único territorio que cumplía todos los requisitos era Cataluña. Ni el País Vasco ni Galicia lo cumplían plenamente. El País Vasco no tuvo su reconocimiento autonómico hasta después de iniciada la guerra;⁹²⁸ Galicia nunca llegó a tenerlo.

En 1936, la aprobación -por tanto, su aplicación- del estatuto de autonomía en el País Valenciano, fue un poco más retrasada que en Galicia. Al paralizarse la tramitación parlamentaria de estas cuestiones a causa del golpe de Estado, el estatuto valenciano quedó aplazado sine die, quedando definitivamente anulado a consecuencia del resultado final de la guerra.⁹²⁹ Por tanto, la fractura que supuso el levantamiento militar del 18 de julio de 1936 y la guerra, también afectaron al normal desarrollo autonómico de la II República, un Estado democrático que permitió el libre desarrollo de las dinámicas territoriales existentes, basadas en elementos diferenciales previos, por ejemplo, haber estado configurado como un antiguo reino medieval, o existir diferencias lingüísticas y culturales.

Durante la transición a la democracia se aplicó un criterio puramente político, útil para poder “digerir” la pluralidad territorial y, en parte “nacional” del Estado español -especialmente para que lo asimilara el Ejército, verdadero baluarte del franquismo, incluso después de la desaparición física de Franco-, esta distinción ponía el límite para

⁹²⁸ El 18 de julio de 1936, al Estatuto de Autonomía del País Vasco tan solo le faltaba el último trámite parlamentario para ser aprobado. Finalmente, el 1 de octubre de 1936 la Ley recibió la aprobación de la mayoría de las Cortes de la II República reunidas en València. Ciudad a la que se trasladó el Gobierno un mes después, el 6 de noviembre de 1936. El Gobierno Provisional del País Vasco -el Gobierno de Euskadi- no se constituyó hasta el 7 de octubre de 1936, bajo la presidencia del lendakari José Antonio Aguirre, perteneciente al Partido Nacionalista Vasco, contando con la participación de representantes del PSOE, PCE, Acción Nacionalista Vasca, Izquierda Republicana y Unión Republicana. Véase, José Luis De la Granja, «La II República y la Guerra Civil». En José Luis de la Granja y Santiago de Pablo (Coords.), ed. *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002 (pp. 57-87); Julio Gil Pecharromán, *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*. Madrid, Historia 16, 1997; Javier Tusell, *Historia de España. Vol. XII. La Segunda República. De la Segunda República a la Guerra Civil*. Madrid, Espasa Calpe, 1997; Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España. Vol. IX La crisis del Estado: dictadura, República, guerra*. Barcelona, Labor, 1983, p. 304.

⁹²⁹ El caso del País Valenciano fue dramático, ya que, tras un largo período de desencuentros entre republicanos y regionalistas (los valencianistas eran una minoría), entre el PURA y la DRV, en los años 30 sectores de ambos grupos políticos e ideológicos se aproximaron, llegando al acuerdo de llevar adelante el proceso autonómico, pero ya no dio tiempo para llevarlo a cabo antes del golpe de estado de 1936.

que un territorio fuera considerado como “nacionalidad histórica” en la creación y aprobación de Estatutos de Autonomía durante la II República.

Político fue también el criterio que se siguió para el aplazamiento de las elecciones municipales hasta el 3 de abril de 1979. Nada menos que cuarenta meses después de muerto el dictador. En el Ayuntamiento de València, el acuerdo preelectoral entre el PSOE-PV y el PCPV facilitó mucho la transición. Por otra parte, Ramón Izquierdo ya tenía a punto su plataforma política regionalista, aunque el apellido Blasco-Ibáñez no tuvo el tirón que seguramente esperaban los regionalistas. Durante un tiempo, las noticias sobre la formación de los gobiernos municipales se solaparon con las primeras medidas tomadas por el Gobierno presidido por Suárez. El 6 de abril, el ejecutivo recién nombrado ocupaba prácticamente la primera plana de *Las Provincias*. En la lista destacaba nuevamente Abril Martorell como vicepresidente segundo para asuntos políticos y económicos. Otra de las novedades era que por primera vez un civil se hacía cargo del Ministerio de Defensa. Poco a poco, las Fuerzas Armadas iban ocupando el lugar que les correspondía en un régimen democrático. Agustín Rodríguez Sahagún fue nombrado ministro de Defensa y Antonio Fontán de las Autonomías. La salida del ejecutivo de Fernández Ordóñez dio un sesgo derechista al gobierno de UCD que fue acentuándose a lo largo de la legislatura, especialmente en el tema autonómico.

Para UCD, el pacto PSOE-PCE para la gobernabilidad de los ayuntamientos era “tan grave como la desaparición de la derecha”, así se expresó Attard tres días después de los comicios en las páginas de *Las Provincias*: “así un señor que votó socialismo con unos posters idílicos, con catedrales, rosetones y gaviotas al fondo, seguramente se siente defraudado por un pacto con el comunismo que supone una potenciación marxista no prevista por la oferta electoral” (Salvador Barber, “Emilio Attard habla de las municipales”, *LP*, 6-4-1979, p. 21).

El martes 17 de abril se constituyó el Plenari de Parlamentaris con los resultados de las elecciones generales del 1 de marzo, unos comicios que, como hemos visto, supusieron un avance de UCD que empató en número de escaños con el PSOE-PV. De la suma del Plenari más la representación de las Diputaciones (3 miembros por cada Diputación) tenía que salir la comisión redactora de l'Estatut d'Autonomia, de ahí que todas las fuerzas políticas estuvieran pendientes de cómo quedaban las corporaciones provinciales.

Mientras se configuraba el nuevo Gobierno⁹³⁰ presidido por Suárez, seguían las negociaciones para la elección de los nuevos alcaldes. El acuerdo preelectoral al que habían llegado el PSOE y el PCE despejó muchas incógnitas. La mayoría de los grandes ayuntamientos de España pasó a estar gobernada por alcaldes de izquierdas. El resultado de las elecciones no había sido muy diferente del previsto. El temor de UCD a estos comicios estaba más que fundado. En València, a pesar de haber obtenido UCD más votos y más concejales, la suma de socialistas y comunistas dieron una holgada mayoría a las izquierdas, y, por tanto, Martínez Castellano (PSOE-PV) se convirtió en el primer alcalde democrático del cap i casal. (Véase CUADRO 9).

CUADRO 9. ELECCIONES MUNICIPALES VALÈNCIA, 3 de abril de 1979

Partido	Cabeza lista	Votos	Concejales
UCD	Miguel Pastor López	123.532	13
PSOE-PV	Fernando Martínez Castellano	121.989	13
PCPV	Pedro Zamora Suárez	53.720	6
URV	Vicente Blasco-Ibáñez	17.736	1
PSOE+PCPV		175.709	19

Elaboración propia

Fuente: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/LOCALES_1979_Resultados.pdf

Precisamente ese pacto de izquierdas que permitió al PSOE hacerse con las principales alcaldías de España, irritó profundamente a las derechas y especialmente a UCD, que descargó contra el acuerdo PSOE-PCE toda su artillería pesada.

Dos días después de las elecciones, el mismo Abril Martorell arremetía contra el pacto de izquierdas: “Después de la conjunción social-comunista el PSOE ha quedado prisionero del PCE” (*LP*, 6-4-1979, p. 9). Unas páginas más adelante, era Attard el que

⁹³⁰ Entre las principales novedades que presentó el primer ejecutivo constitucional de Adolfo Suárez, destacaba la salida del socialdemócrata Ordóñez -lo cual daba un sesgo más derechista al Gobierno-, y el ascenso del valenciano Abril Martorell a la vicepresidencia segunda, con lo cual, Suárez se aseguraba el control de la UCD valenciana desde la Moncloa. Para Administración Territorial, una cartera llamada a tener gran importancia durante la legislatura, Suárez optó por el sevillano Antonio Fontán Pérez (1923-2010), catedrático de latín y periodista, miembro de la autollamada ala liberal del Opus Dei, dirigió el diario *Madrid* hasta su cierre por Fraga. Tan solo estuvo 2 años al frente del Ministerio. Presidió el Senado durante la breve legislatura constituyente (1977-1979). Véase, Miguel ángel Gozalo, *Antonio Fontán, un liberal en la Transición*, Córdoba, 2015.

repetía la jugada y arremetía contra los “pactos secretos” que impiden que gobierne la lista más votada. En València, la candidatura más votada fue la de UCD, pero gracias al pacto de izquierdas, tenía mayoría la suma de los concejales del PSOE y del PCE.

Durante algunos días más se sucedieron los pronunciamientos de dirigentes de UCD analizando desde todos los ángulos posibles el pacto PSOE-PCE. El domingo 8, quien volvió a la carga fue el diputado de UCD y mano derecha de Emilio Attard, José Ramón Pin Arboledas, reivindicando para su partido el espacio de centro que la alianza “marxista” dejaba libre, ya que “votar PSOE o PC es indiferente” (*LP*, 8-4-1979, p. 5).

Resultaba curioso que esta agresividad de UCD contra los pactos municipales para que no gobernase la lista más votada, fuese compatible con las propuestas de UCD al PCPV para dar a los comunistas la alcaldía de Alicante a cambio de que “rompiera sus acuerdos en gestación con el PSOE” (*LP*, 8-4-1979, p. 22).

La firma de Francisco Umbral -un magnífico condotiero de la pluma- seguía leyéndose en las páginas de *Las Provincias*, gracias a la agencia a la que enviaba sus artículos, como si fuera uno de los corresponsales del diario valenciano en Madrid, analizando agudamente “la victoria de la izquierda”: “Lo más desconcertante de la historia, tan dada a repetirse, es precisamente eso, que se repita. Las elecciones municipales las gana siempre la izquierda, en España (y en otros países, Italia, por ejemplo)” (Francisco Umbral, “La victoria de la izquierda”, *LP*, 8-4-1979, p. 6).

Para Umbral, la amarga derrota de las izquierdas en las generales del 1 de marzo, avivó la humildad y el espíritu cooperativo entre ellas, imponiéndose a “la soberbia personal y la soberbia de partido”, excitando las ganas de colaborar, de sumar. “Magnífica lección. La ley lo permitía, ¿qué impedía hacer lo mismo en las generales?”, se preguntaba Umbral. También ayudó la elevada abstención. Y descubrió un secreto conocido: los abstencionistas van por barrios. Eso explicaría que, en zonas burguesas de Madrid, como el distrito de Retiro, “en las generales la derecha sacó un 75 por ciento de ventaja a la izquierda, ahora sólo ha conseguido sacar un 60%.” También había que contar con el carisma del candidato, el viejo profesor con su viejo partido -así calificó Umbral a Tierno Galván y al PSP- arrasó en la capital. Pero ese triunfo confirmaba la regla, “la tónica general es socialista en toda España.” Una lección para sacar del análisis de las municipales, y que se podía aplicar en otras ciudades en parecidas circunstancias: “el esquema madrileño, con las naturales variantes, me parece que es aplicable al resto del

mapa electoral.” Hasta tenía espacio Umbral en su breve columna para fijarse en TVE, ya que el triunfo de las izquierdas se produjo «a pesar de la “ucedevisión” que es lo único que informa al personal. Un milagro histórico que ya se ha dado otras veces.» La televisión -TVE era la única que había- fue la gran conformadora de las mentalidades durante la Transición.

En 1979, el Consistorio de València contó con 33 concejales para una población de 707.915 habitantes, de los cuales tuvieron derecho a voto 549.473. Los votos válidos en la jornada electoral del 3 de abril fueron 337.101, con 1.966 votos en blanco y 3.905 nulos. La abstención fue de 208.467 ciudadanos que no ejercieron su derecho al voto.

A nivel de todo el Estado (ver cuadro 10), Unión de Centro Democrático (UCD) obtuvo 5.018.784 votos, lo cual supuso el 30,63% de los emitidos válidos, y 28.960 concejales. Por su parte, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con 4.615.837 votos y el 28,17% del voto válido, alcanzó a tener 12.059 concejales. Mientras que el Partido Comunista de España (PCE), con 2.139.570, y el 13,06% del voto válido, consiguió tan solo 3.727 concejales.⁹³¹

CUADRO 10. CONCEJALES OBTENIDOS EN TODO EL ESTADO (3 de abril de 1979)

Partido	Votos	% Voto válido	n.º Concejales
UCD	5.018.784	30,63%	28.960
PSOE	4.615.837	28,17%	12.059
PCE	2.139.570	13,06%	3.727
PSOE+PCE	6.755.407	41,23%	15.786

Elaboración propia

Fuente: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/LOCALES_1979_Resultados.pdf

El sistema electoral también tenía una perversa repercusión en el tamaño de los consistorios, y, por tanto, en la conformación de las diputaciones provinciales. Los municipios pequeños tenían consistorios proporcionalmente mayores que los municipios grandes. A los primeros les correspondían proporcionalmente muchos más concejales que

⁹³¹ Por València consiguieron escaño de diputado los socialistas Albiñana, Pastor, Sánchez Ayuso, Castells, Lerma, Sapena y Sanz; los centristas Abril Martorell, Attard, Muñoz Peirats, Pin, Aguirre y Ruiz Monrabal, y los comunistas Palomares y Bono. Y de senadores, los socialistas Cucó y Ruiz Ramírez, y los centristas Báguena y Broseta. Por Castellón fueron elegidos diputados los centristas Lamo de Espinosa, Monsonís y Casañ; los socialistas Sotillo y Guardiola. Y senadores, los centristas Juan Bautista Ríos, José Antonio González Monterroso y Manuel Cerdá, y el socialista Fenollosa. Y por Alicante, los diputados socialistas García Miralles, Cruañes, Franco y Torres; los centristas Gámir, Zaragoza, Galant y Berenguer, y la comunista Pilar Brabo. Y los senadores socialistas Pérez Ferré, Beviá y Arturo Lizón, y el centrista Calpena. (SANZ, 2018: 191).

a los municipios grandes. Esa desproporción se produjo en todas las provincias. Mientras los resultados quedaran circunscritos al ámbito municipal no había problema, en cada sitio se aplicaba la democracia de acuerdo con las características demográficas del lugar. Pero el problema se planteaba cuando esa desproporción se trasladaba a ámbitos superiores, por ejemplo, a la hora de elegir las corporaciones provinciales. Entonces, todos los concejales tenían el mismo valor, fuesen de una ciudad grande o del pueblo más pequeño de la provincia. Ese era uno de los muchos factores que incidían en el déficit democrático de las Diputaciones provinciales. La cosa no hubiera pasado de ahí, si no hubiera sido por la maniobra de la UCD para hacerse con el control del Consell preautonòmic, encargado de la elaboración del Estatut d'Autonomia.⁹³²

⁹³² En ese sentido resulta muy interesante el informe que, tras las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, Emilio Attard elabora para el Comité Provincial de Valencia de UCD en el que detalla los objetivos y la estrategia a seguir por parte de los centristas valencianos para hacerse con el control total del proceso autonómico valenciano. Véase, documento 1 (AEAA/ A-2-2).

8. LA HORA DE LA VERDAD (1980-1982)

Terminada la parte del proceso constituyente que correspondía a la redacción y aprobación del marco constitucional, llegó la hora de asumir la segunda parte de ese proceso, con la elaboración de los diferentes estatutos de autonomía. Las llamadas nacionalidades históricas llevaban muy adelantada esa tarea. No ocurría lo mismo con procesos autonómicos como el valenciano que habían sufrido todo tipo de percances y parecían aparcados sine die para su resolución definitiva. La actitud obstruccionista practicada por la UCD, apoyada y amplificada por *Las Provincias*, cosechó sus primeros éxitos con la dimisión del primer president del Consell preautonòmic, el socialista Josep Lluís Albiñana, y la retirada del PSPV-PSOE del proceso de construcción autonómica.

Por fin, la UCD había conseguido su objetivo, ser la fuerza decisiva y decisoria del proceso autonómico. Lo hizo a costa de quedarse sola. Bueno, no tan sola. El PCPV, dirigido por Antonio Palomares, decidió permanecer en el Consell, buscando posiblemente aumentar su influencia, cosa que con los socialistas al frente de la institución preautonómica no había conseguido. Los esfuerzos de Palomares fueron inútiles. UCD tenía muy clara su hoja de ruta y nada podía desviarla del que parecía su objetivo: frenar y reconducir el proceso autonómico valenciano. El País Valencià se convirtió para UCD en un laboratorio en el que experimentar la remodelación del Estado autonómico, instaurando un regionalismo puramente administrativo que apenas otorgaba competencias políticas a las autonomías, convirtiéndolas en entes totalmente subsidiarios de las decisiones del Gobierno central.

Enrique Monsonís cumplió a la perfección el papel para el que fue nombrado, las reivindicaciones autonómicas bajaron a niveles desconocidos hasta esas fechas, y las exigencias al Gobierno presidido por Adolfo Suárez fueron mínimas. La preautonomía valenciana languidecía haciendo cero peticiones y recibiendo cero concesiones por parte del Estado. La acción política, tan cara a su antecesor, Josep Lluís Albiñana, había dejado paso a la gestión administrativa. Más que un político, Monsonís parecía asumir el papel de contable. La desmovilización de la ciudadanía fue total. Tan solo agitaban las calles los grupos regionalistas, conservadores y blaveros que aprovechaban la más mínima ocasión para agitar el fantasma del anticatalanismo.

Lo peor de la situación es que coincidió con la fase final del proceso autonómico, justo el que hubiera exigido una mayor movilización de la ciudadanía. En esos dos años,

desde 1980 a 1982, además ocurrieron importantes acontecimientos. El 23 de febrero de 1981, el capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch y Ussía, declaró el toque de queda, suspendió el derecho de reunión y la libertad de expresión, invadió las calles y plazas de València de tanques y otros carros blindados, ... procediendo a la mayor disrupción del incipiente régimen democrático, tomando por excusa la ocupación del Congreso por parte de un teniente de la Guardia Civil y 200 números del cuerpo armado, que secuestraron a los diputados que se encontraban en sesión plenaria votando el nombramiento de Leopoldo Calvo Sotelo como sucesor del dimitido Adolfo Suárez al frente del Gobierno. Después del levantamiento militar nada volvió a ser igual. Las autonomías se “racionalizaron”, siguiendo los deseos de Fernando Abril Martorell.

8.1. MONSONÍS, UN “LIBERAL” EN EL CAP I CASAL

En enero de 1980, Enrique Monsonís ya presidía el Consell preautonòmic del País Valencià. La UCD había culminado su sueño de dirigir de forma exclusiva el proyecto autonómico valenciano. En pocos meses, los planes de “racionalización” del proceso trazados por Abril Martorell comenzaron a dar sus frutos en el País Valenciano, convertido en laboratorio en donde experimentar el “cerrojazo” descentralizador. La racionalización fue impulsada por una comisión creada en el Comité Ejecutivo de UCD y del que formaban parte tanto Abril Martorell como Rodolfo Martín Villa, los principales promotores del brusco frenazo.⁹³³ (GASCÓ, 2009: 73).

El 1 de octubre de 1980, Monsonís ya llevaba nueve meses al frente de un minimalista Consell,⁹³⁴ que se mantenía, entre otras cosas, por el apoyo que recibió de la dirección del PCPV. Apoyo cuestionado dentro de las propias filas comunistas que no comprendían los motivos para sustentar un Gobierno, al frente del cual estaba un partido que quería recortar y limitar las aspiraciones autonómicas valencianas.⁹³⁵ Enrique Monsonís, sabedor de su debilidad y dependencia de las decisiones del PCPV, mantenía con los comunistas la política del palo y la zanahoria, dándoles cancha cuando le apoyaban y quitándosela cuando los apoyos comunistas flaqueaban.⁹³⁶

Por otra parte, a finales de 1980, el anticatalanismo campaba a sus anchas entre las filas centristas. Los principales líderes valencianos de UCD competían por mostrarse a cuál más anticatalanista, como ocurrió ante una entrevista publicada a dirigentes de las juventudes centristas de Cataluña en la que afirmaban que habían mantenido conversaciones con las juventudes homólogas del País Valenciano. Tanto Enrique Monsonís como Manuel Broseta, a los que se sumó el concejal del Ayuntamiento de

⁹³³ Emilio Attard puso el nombre de “martinvillazo” a ese freno autonómico que Rodolfo Martín Villa plasmó en un informe que elaboró en octubre de 1979 para la ejecutiva de UCD.

⁹³⁴ UCD, además de colocar a Enrique Monsonís como president del Consell, consiguió aplicar su plan de austeridad, jibarizando al máximo el órgano preautonómico, y reduciendo el número de consellers a cuatro, en una suerte de acumulación de competencias en las mínimas personas. Véase, Vicente Javier Mas Torrecillas, *El camino liberal de ...* (op. cit.), pp. 148-155.

⁹³⁵ Aunque el sector valencianista había abandonado prácticamente el PCPV, tras el relevo de Ernest García como secretario general de los comunistas valencianos, seguía habiendo voces críticas con una dirección que seguía fiel a las directrices de Santiago Carrillo, partidario de apoyarse en tirios y troyanos con la finalidad de mantener la independencia del PCE respecto al PSOE. Una de esas voces era la de Pilar Bravo. La diputada alicantina criticó duramente que el PCPV siguiera dando aire a una UCD que había decidido ya seguir una política antiautonómica. Véase, Vicente Javier Más, *El camino liberal ...* (op. cit.), pp. 115-117.

⁹³⁶ Esa misma estrategia era la que seguía María Consuelo Reyna desde la dirección de facto de *Las Provincias*, administrando su apoyo mediático a Palomares y al resto de la cúpula dirigente del PCPV, en función de sus relaciones con la presidencia del Consell.

València y secretario provincial de UCD, José Luis Manglano de Mas,⁹³⁷ saltaron inmediatamente contra los líderes de las juventudes catalanas por desvelar esas conversaciones, en las que hablaron, entre otras cosas, de armonizar las políticas respecto al catalán. (LP, 1-10-1980, p. 17). Precisamente por su oposición a estas y otras iniciativas catalanas parecidas, Monsonís fue felicitado por *Lo Rat Penat* que consideró loable su actitud “*davant les manifestacions de certs diputats del parlament català*”,⁹³⁸ felicitación que la histórica asociación cultural valenciana hizo extensible a Broseta, “*per la seua documentada i decidida intervenció en el Senat, contestant als atacs a la Llengua Valenciana.*” (LP, 1-10-1980, p. 17). Recordemos que, tras la expulsión de Sanchis Guarner y otros valencianistas que defendían la unidad de la lengua catalana, *Lo Rat Penat* estaba totalmente controlada por miembros o simpatizantes de los grupos blaveros. Y, por tanto, estaba integrada en la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia, es decir, formaba parte del “tinglado blavero”, al que contribuía dando reconocimientos y premios a quienes con más ahínco defendían sus tesis.⁹³⁹ Por otra parte, Joan Vila, secretario de las Juventudes Centristas de Cataluña se reafirmó en sus declaraciones, ampliando la información al proyecto que había de mantener un contacto con las juventudes centristas de Mallorca y Valencia, “nosotros estamos por la unidad de la lengua catalana, aunque desde el punto de vista cultural”, dijo Vila a *Las Provincias* en conversación telefónica (LP, 1-10-1980, p. 17).

Enrique Monsonís que simpatizó, incluso militó, con los liberales alemanes durante su larga estancia en ese país, se aproximó al Partido Demócrata Liberal del País Valenciano tras la muerte de Franco, presentándose en las primeras elecciones, el 15 de junio de 1977, en las listas de UCD por Castellón (MAS TORRECILLAS, 2000: 17).

Monsonís entró en política precedido de su éxito empresarial. A pesar de sus ideas liberales, sus negocios de importación exportación con Alemania le abrieron las puertas de la administración franquista, y desde 1957 fue miembro de la junta directiva de la Cámara de Comercio española en Alemania, accediendo a su presidencia el 4 de marzo

⁹³⁷ Manglano de Mas, siempre atento a estas cuestiones, fue el más expeditivo a la hora de calificar a las juventudes centristas catalanas, al soltarles un “¡qué nos dejen en paz!”, merecedor de la atención por parte de *Las Provincias*. (LP, 1-10-1980, p. 17).

⁹³⁸ El reconocimiento de *Lo Rat Penat* a Monsonís y Broseta se debía a su defensa de una lengua valenciana segregada de la catalana, tema en el que discrepaban de los centristas catalanes. Estas diferencias sobre el tema lingüístico demostraban que la consideración del valenciano como una lengua totalmente separada del catalán también creaba problemas en las filas de UCD.

⁹³⁹ Precisamente esa era una de las principales funciones que tenía el entramado cultural blavero, premiar o felicitar a quienes mantenían posicionamientos más anticatalanistas. Era su forma de contribuir a fortalecer las políticas antivalencianistas de UCD.

de 1972. Las autoridades franquistas veían en Monsonís una pieza clave para estrechar relaciones comerciales con un país -Alemania- cuyo crecimiento económico era espectacular -se hablaba del “milagro alemán”-, y que estaba cerca de ocupar el primer puesto en la economía europea.

Por otra parte, sus privilegiadas relaciones con el partido liberal de Alemania, y con algunos de sus principales líderes, le convirtieron en los últimos años del franquismo en una magnífica fuente de información para los alemanes sobre la situación política española. Además, hizo de puente para que los liberales germánicos hicieran llegar influencias y financiación a sus homónimos españoles.⁹⁴⁰ Durante los primeros años setenta fue cuando Monsonís conoció a Muñoz Peirats, a Burguera y a Garrigues Walker, entre otros líderes liberales españoles. (MAS TORRECILLAS, 2000: 17).

A finales de 1975, todo el mundo era consciente de que Franco, y con él el franquismo, estaba llegando a su final, biológico para el dictador, político para su régimen autoritario. Las últimas ejecuciones llevadas a cabo por la dictadura habían escandalizado a medio mundo, que las interpretó como las escenas finales de un largo drama. Hubo protestas internacionales, el Papa pidió clemencia y el Gobierno español respondió cerrando las fronteras e incrementando los controles. Ante el panorama de incertidumbre que se vislumbraba en el horizonte político español, los liberales alemanes no querían quedarse atrás en el apoyo a sus colegas españoles, y cuando éstos les pidieron ayuda económica, no dudaron en dársela. El 29 de septiembre de 1975, Enrique Monsonís aterrizó en el vuelo procedente de Alemania, haciéndose pasar por uno de los muchos trabajadores españoles que habían emigrado y regresaban a España durante unos días para ver a sus familias (MAS TORRECILLAS, 2000: 41).

Tras la muerte de Franco, Monsonís siguió haciendo de puente entre los liberales alemanes y españoles. El 6 de marzo de 1976, envió un informe al entonces Ministro de Asuntos Exteriores alemán, el liberal Hans-Dietrich Genscher,⁹⁴¹ describiendo la

⁹⁴⁰ Los partidos alemanes se convirtieron durante la Transición en las fuerzas políticas con mayor influencia en los partidos españoles. Era sabido que la socialdemocracia, el SPD, financiaba y apoyaba claramente al PSOE y el liderazgo de Felipe González. Los liberales, en lugar de apostar todo a una sola opción, optaron por repartir sus apoyos entre las diferentes alternativas liberales que surgieron en esos años. De todos modos, Monsonís se convirtió en el gran intermediario con los liberales alemanes. (MÁS TORRECILLAS, 2000: 39).

⁹⁴¹ Hans-Dietrich Genscher (1927-2016), ocupó la cartera de Exteriores de la República Federal Alemana entre 1974 y 1992, pero antes había tenido una larga carrera política, entre otras militancias había pertenecido a las Juventudes Hitlerianas y al partido nazi (Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán), entre 1944 y 1945; al Partido Liberal Democrático de Alemania, de 1946 a 1952; y, finalmente, al Partido Democrático Libre, desde 1952. Los partidos alemanes estaban cuajados de antiguos militantes nazis que se habían reciclado a demócratas tras la derrota en la II Guerra Mundial. El juicio de Nuremberg y la consiguiente política de

situación política española y haciéndole un retrato de los principales líderes políticos del momento. El informe elaborado por Monsonís sobre la situación política española alcanzó gran difusión, no sólo en círculos liberales, también entre toda la clase política germana, consolidando al político-empresario de Burriana como “asesor de primera fila en Alemania” (MAS TORRECILLAS, 2000: 44).

Entre los líderes descritos por Monsonís en su informe estaba Fraga, político que en muchos países de Europa consideraban que sería quien lideraría el proceso de transición de la dictadura a la democracia. Para Monsonís, el incombustible político gallego era un peligro, y si conseguía hacer realidad su programa de gobierno supondría que “España se volvería a partir en dos pedazos” (MAS TORRECILLAS, 2000: 45).

¿Qué idea del País Valenciano tenía el liberal Enrique Monsonís? Había que repasar su trayectoria vital para aproximarnos a su concepción del País. Su origen, castellonense; su formación de abogado y su experiencia política adquirida en tierras alemanas, en contacto con un país dividido a causa de la guerra y del ultranacionalismo; pero con un Estado que había hecho del federal su modelo de organización política, ... todo eso componía un puzzle ideológico amalgamado por una profunda creencia en el liberalismo como el menos malo de los sistemas económicos. Su dedicación a la política llegó después de 23 años de éxito en los negocios. “El último negocio que había realizado en Costa de Marfil⁹⁴² le generó sustanciosos beneficios económicos, lo suficientes como para poderse retirar” (MAS TORRECILLAS, 2000: 51).

Su experiencia empresarial le sirvió para primar eficiencia, ahorro y rendimiento económico como valores trasladables al ámbito de la política. Su papel de mediador entre los liberales españoles y alemanes le procuró un lugar relevante en el liberalismo hispano, integrándolo en el circuito liberal europeo, “a través de la Fundación Friedrich-Naumann, de la que formaba parte”⁹⁴³ (MAS TORRECILLAS, 2000: 53).

desnazificación (Entnazifizierung), que supuso depurar de elementos políticos, culturales y sociales que recordasen el nazismo, no fueron suficientes para acabar totalmente con los restos de un régimen que duró 12 años, desde 1933 a 1945.

⁹⁴² El negocio de Monsonís en Costa de Marfil consistió en la compra de 2,7 millones de kilos de langostinos procedentes del Golfo de Guinea, en un momento de coyuntura favorable en el mercado mundial por la escasez de este producto. El transporte se hizo con barcos frigoríficos originarios de Costa de Marfil que permitían mantener el langostino en hielo, y sin utilizar boro, prohibido por la Comunidad Económica Europea. El negocio con el langostino se convirtió en una inversión muy rentable para Monsonís.

⁹⁴³ Como miembro de la Fundación Friedrich-Naumann, Monsonís invitó a Garrigues, Larroque, Camuñas, Trías Fargas y Satrústegui a participar en una reunión de los liberales celebrada en Bonn entre el 25 y el 27 de abril de 1976, con el fin de tratar las relaciones hispano-alemanas. Véase, Mas Torrecillas, op. cit. p. 53.

En mayo de 1976, Joaquín Garrigues Walker -verdadero factótum del liberalismo español- le invitó a participar en la reunión del Consejo Federal del partido, para el 14 de julio, en la cual se esperaba que todos los asistentes firmaran el documento de la Federación. La reunión fue el acta de nacimiento de la Alianza Liberal,⁹⁴⁴ integrada en la Internacional Liberal, y a cuyo Consejo Federal se incorporó Monsonís, consolidándose como interlocutor ante el partido de los liberales alemanes. Con esos mimbres, los liberales españoles estaban preparados para iniciar la construcción de un gran espacio electoral, ocupando la parte central del tablero político de la Transición (MAS TORRECILLAS, 2000: 57-58).

En el País Valenciano, como hemos dicho en capítulos anteriores, los impulsores de la operación centrista fueron, además de los liberales del PDLPV que tenían un fuerte componente valencianista -aportado por sus líderes Burguera y Muñoz Peirats, fundamentalmente- estaban los regionalistas del Partido Popular de la Región Valenciana, el partido fundado y liderado por Emilio Attard, que no ocultaba sus ansias de alcanzar el poder (MAS TORRECILLAS, 2000: 41).

El núcleo fundacional del PPRV, con Attard a la cabeza, procedía del Grupo Tácito, cuyas posiciones ideológicas fueron virando hacia la derecha más extrema a medida que se acentuaba la lucha por el poder dentro de la UCD valenciana. La pugna con los liberales valencianistas de Burguera llevó a los “papos” a posiciones regionalistas cada vez más conservadoras, con el fin de diferenciarse claramente de sus competidores. Los de Attard se dejaron arrastrar tanto a la derecha que se aproximaron a las posiciones que mantenían antiguos franquistas y el incipiente movimiento blavero. Monsonís pertenecía al grupo de los liberales, pero como el mismo decía, no comulgaba con el valencianismo fusteriano de Francesc de Paula Burguera. Su postura respecto al País Valencià, por tanto, era más o menos ecléctica y equidistante entre el regionalismo de Attard y el nacionalismo de Burguera, aunque el hecho de ser asesor de Fernando Abril Martorell le convertía, en ocasiones, en aliado de las tesis del regionalismo más conservador. Al margen de esa cuestión que varió conforme fue avanzando el proceso autonómico, Enrique Monsonís se convirtió tras las elecciones de 1977 en uno de los

⁹⁴⁴ La Alianza Liberal (AL) que se constituyó en 1976 estuvo formada por Unión Liberal (UL); la Federación de Partidos Demócratas y Liberales (FPDL), de la que formaba parte a su vez el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), liderado por Francesc de Paula Burguera y Joaquín Muñoz Peirats; y el Partido Liberal (PL). La unión de todos los grupos liberales no fue sencilla, pero a finales de 1976 estaban ya preparados para unirse a la construcción de un gran espacio de centro.

líderes liberales mejor posicionados.⁹⁴⁵ De hecho, Monsonís por Castellón y Francisco Zaragoza por Alicante, fueron los únicos liberales que encabezaron listas de cara a las elecciones generales de 1977 (MAS TORRECILLAS, 2000: 61).

Aquellas primeras elecciones generales abrieron el periodo constituyente, durante el cual uno de los principales objetivos del Gobierno y del Parlamento fue elaborar una Carta Magna democrática. Al mismo tiempo, esos comicios permitieron que se iniciara también el procedimiento autonómico, que no dejaba de ser el desarrollo del capítulo descentralizador de la Constitución. Es decir, el periodo constituyente tuvo dos facetas: la redacción del texto constitucional propiamente dicho y la descentralización estatal, plasmada en los textos de los diferentes Estatutos de autonomía de que se dotó la estructura del nuevo Estado democrático. Ese doble proceso introdujo una gran complejidad a la transición española.

Cuando, a finales de 1979, Monsonís llegó a la presidencia del Consell preautonómico, la primera parte del proceso constituyente había terminado con la aprobación de la Constitución, el 6 de diciembre de 1978. Sin embargo, al proceso autonómico valenciano aún le quedaba un tortuoso camino hasta darse por finalizado.

La sustitución de Albiñana, el abandono del Consell por el PSPV-PSOE, la adaptación del nuevo presidente, el Consell minimalista, el apoyo al giro autonómico de la troica al mando de UCD -Abril Martorell, Broseta y Attard-, las continuas polémicas identitarias ... y, especialmente, el cambio de actitud de la dirección de *Las Provincias* respecto a la autonomía valenciana,⁹⁴⁶ crearon el contexto necesario para que cundiera el desánimo, el desencanto y el desinterés de la sociedad valenciana por su proceso autonómico. El año 1979 fue uno de los peores para la construcción autonómica, cuya responsabilidad fue asumida única y exclusivamente por UCD, ante el abandono del PSOE “absorto en problemas internos” (MAS TORRECILLAS, 2000: 78).

⁹⁴⁵ De la costelación de partidos que formaban la coalición centrista, en la provincia de Castellón sólo tenían presencia tres: el democristiano, que apoyó al ministro de Agricultura (Virgilio Oñate Gil, colocado como “cunero” en las listas de UCD); el Partido Popular de la Región Valenciana (PPRV), representado por Emilio Attard; y los liberales, encabezados por Monsonís. Este último, para hacerse con la cabecera de la coalición, auspició la formación de una cuarta opción política socialdemócrata, que permitió dar la mayoría al portavoz liberal. Por otra parte, la falta de recursos obligó al propio Monsonís a financiarse su campaña, que además contó con la competencia de José Miguel Ortí Bordás, amigo personal de Suárez, al que UCD negó la entrada por su pasado falangista, y que se presentó en una candidatura como Independiente de Centro, saliendo elegido diputado.

⁹⁴⁶ La subdirectora y copropietaria del diario *Las Provincias* pasó de reclamar la máxima autonomía y la máxima participación de los valencianos en el proceso autonómico, lo cual sólo era posible siguiendo el proceso autonómico por la vía del artículo 151 de la Constitución, a «decir donde decía “digo”, a decir “Diego”», o sea, a defender la vía más posibilista pero mucho menos participativa de la vía del 143, que no exigía tanta movilización del electorado.

En octubre de 1979, el Comité Ejecutivo de UCD definió su política autonómica, y, a finales del año, comenzaron a aplicarla en el País Valenciano, donde la coyuntura les era más favorable, al haber conseguido hacerse con la presidencia del Consell, sin tener que montar demasiado escándalo, y gracias a la ayuda imprescindible de un sector de la dirección de los socialistas valencianos, que prefirieron sacrificar a Albiñana en aras de no se sabía bien qué “espurios” intereses.⁹⁴⁷

Valencia Semanal apuntó a que la decisión del viraje autonómico de UCD fue tomada sin consultar a los líderes centristas valencianos, en especial al emergente Monsonís, sorprendido por este giro radical, justamente cuando se hizo cargo de la presidencia del Consell preautonómico. Hasta Broseta, que estaba al tanto de lo que se cocía en Madrid, se quejó por no haber sido advertido con tiempo.⁹⁴⁸

Estos “esfuerzos de maduración” llevados a cabo por UCD recibieron el aval del vicepresidente económico del Gobierno, Fernando Abril Martorell, por lo que el resto de líderes centristas valencianos callaron y dieron por bueno el giro en la política autonómica. El documento de la Ejecutiva de UCD supuso la completa reformulación de la autonomía valenciana. Por primera vez, UCD puso negro sobre blanco su posición sobre cuestiones en las que hasta ese momento había mostrado una cierta ambigüedad. “*El document d’UCD esmentava, en primer lloc, un acord sobre la denominació i els símbols de la futura comunitat autònoma*” (CUCÓ, 2002: 138).

El largo listado de condiciones suponía, según el entonces senador Alfons Cucó, “una inflexió també de la significació política de la transició valenciana”, con el consiguiente abandono del consenso, llevado en teoría hasta entonces, y la imposición de un diktat, bajo la amenaza del bloqueo total del proceso autonómico valenciano, “*si el text del futur Estatut no es conformava segons les seues directrius ideològiques, polítiques, culturals i nacionals*” (CUCÓ, 2002: 139). Con estas condiciones previas impuestas por la dirección, UCD pretendía alcanzar tres importantes objetivos: 1.

⁹⁴⁷ No fueron pocos los socialistas valencianos que no comprendieron la decisión tomada por la dirección del PSOE-PV de abandonar el Consell. Estaba claro que era la única forma de deshacerse de Josep Lluís Albiñana, pero el precio a pagar fue demasiado alto. Alfons Llorens nos lo manifestó cuando le entrevistamos, no fue el único que manifestó en aquel momento su malestar por una decisión que iba en contra de los intereses de los propios socialistas. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, València, 2002, pp.: 146-148.

⁹⁴⁸ “Dicen que la reunión de Madrid fue movida y vergonzante. (...) También dicen que el jefe regional del movimiento suarista en el País Valenciano, Manuel Broseta, anda diciendo, en conversaciones privadas, que está muy triste y apenado por lo del 143”, (Rosa Solbes, “No se saldrán con la suya”, *Valencia Semanal*, n.º 105, 20-27 enero 1980).

Construir un marco estatutario favorable a sus intereses; 2. Fracturar el creciente proceso de toma de conciencia nacional y 3. Desgastar a la izquierda mayoritaria (CUCÓ, 2002: 139-140).

El reposicionamiento de la UCD casi coincidió con la fase final de la llamada “campana de verano”, desarrollada por Albiñana al frente de la presidencia del Consell preautonòmic para recoger los apoyos municipales a la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible, o sea, para cubrir la primera fase del proceso autonómico por la vía del 151. Desde ese punto de vista, el documento de UCD respondía a una ofensiva, en toda regla, de la dirección centrista contra la línea de flotación del entonces president, Josep Lluís Albiñana.⁹⁴⁹

El predominio electoral del PSOE-PV en el País Valenciano, constatado en las diferentes citas con las urnas habidas hasta ese momento -legislativas de 1977 y 1979, y municipales de 1979-, tenía para UCD una doble lectura: “El País Valenciano amenazaba con convertirse en un feudo de la izquierda” y eso suponía “un nuevo elemento a tener en cuenta en la esfera nacional” (GASCÓ, 2009: 75).

Ante semejante percepción del peligro, la dirección de UCD desplegó todo tipo de estrategias con tal de cortar el paso a las vindicaciones autonómicas valencianas, estrategias que iban desde la utilización de instrumentos legales, al uso de la presión en la calle, mediante la actuación de grupos incontrolados, a los que el Gobierno daba cobertura. Sin embargo, ninguna de estas estrategias hubiera fructificado si no hubiera sido por los continuos ataques de la dirección de los socialistas valencianos a Albiñana, y la presión ejercida desde los medios de comunicación, en especial *Las Provincias*, que hizo de ariete mediático de la ofensiva centrista contra el president del Consell.

La elección, el 25 de abril de 1979, de una bandera para el Consell,⁹⁵⁰ se convirtió inmediatamente en polémica; al producirse en medio de una intensa ofensiva contra Albiñana, en situación de provisionalidad, a causa de la necesaria reestructuración de los órganos preautonómicos tras las elecciones legislativas y municipales de 1979. Esos

⁹⁴⁹ Desde esa perspectiva, también los sucesos ocurridos en Quart de Poblet en septiembre de 1979, o en València en octubre de ese año, tenían otra lectura, que iba más allá de unos simples incidentes protagonizados por los grupos blaveros habituales. La pasividad e indiferencia de la policía respondía a una estrategia diseñada por los responsables gubernamentales con una finalidad a más largo plazo. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, València, 2002, pp.: 138-148.

⁹⁵⁰ La bandera del Consell fue aprobada con el voto favorable de los parlamentarios socialistas y comunistas, y con la abstención de los parlamentarios centristas que se ausentaron de la sesión para no tener que votarla. La bandera consistía en las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo y con el escudo del Consell en el centro. A partir de ese momento, la senyera del Consell se convirtió en diana de todos los dardos.

factores hicieron de la senyera del Consell el elemento catalizador que necesitaban los grupos blaveros y anticatalanistas para justificar sus violentas protestas.

El 24 de octubre de 1979, el president del Consell preautonòmic, Josep Lluís Albiñana, pudo dar por finiquitada su misión, al haber conseguido las firmas necesarias para seguir con el procedimiento de acceso a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución: “512 municipis del País Valencià (és a dir, el 95% dels existents), que representaven 3.347.935 ciutadans (el 98% de la població valenciana) s’havien pronunciat favorablement per l’autonomia”.⁹⁵¹ (CUCÓ, 2002: 139-140).

Por tanto, el País Valencià cumplió a la perfección el primer requisito necesario para iniciar el procedimiento autonómico por la vía del artículo 151 de la Constitución. El paso siguiente -igual que en Andalucía- hubiera sido que el Gobierno convocara el referéndum para su ratificación por parte de la ciudadanía, culminando así la primera fase de ese trámite autonómico. Pero este referéndum, a diferencia del caso andaluz, nunca fue convocado para el País Valencià por el Gobierno (CUCÓ, 2002: 139-140).

El president del Consell preautonòmic, Josep Lluís Albiñana, con la conciencia tranquila por el deber cumplido, presentó su dimisión ante el comité nacional socialista cuando comprendió que su partido, el PSPV-PSOE, le daba la espalda, y su presencia al frente del organismo preautonómico se había convertido más en un obstáculo que en una ventaja,⁹⁵² como manifestó en reiteradas ocasiones.⁹⁵³ (SENSO, 2018: 187-188).

El cambio de president no fue ni rápido ni indoloro. La agonía se alargó hasta febrero de 1980. Aunque la correlación de fuerzas dentro del Consell ya no era la misma que tras las elecciones de 1977, las izquierdas seguían teniendo la mayoría de parlamentarios valencianos y contaban con dos instituciones de gran peso político en el País Valenciano: el Ayuntamiento del *Cap i casal*, y la presidencia de la Diputación de Valencia. Ahora bien, sobre el papel gran parte del poder democrático conseguido por las

⁹⁵¹ La iniciativa fue aprobada por 122 municipios de Alicante, que representaban el 88% de los de la provincia; 130 de Castellón, el 93%; y por 260 de Valencia, el 99%. Estas cifras trasladadas a porcentajes de la población de cada una de las provincias que a su vez eran circunscripciones electorales, representaban el 96%, de la población alicantina; el 98% de la castellanense, y el 99% de la valenciana. Cifras que cumplían de forma sobrada los requisitos exigidos para iniciar el procedimiento autonómico por el 151.

⁹⁵² Cuatro décadas después, Albiñana recordaba con una cierta amargura aquellos días en los que fue cuestionado por su propio partido. Seguía sin encontrar el motivo de tanta inquina de sus propios compañeros. No se arrepentía de su actuación al frente del Consell y recriminaba a la dirección socialista el haber sido poco valiente a la hora de enfrentarse a una derecha que no tenía programa ni escrúpulos. Albiñana también criticó, durante la entrevista que tuvimos, la retirada socialista del Consell, que supuso un enorme despilfarro de capital humano, y un enorme retraso para la consecución de la autonomía por parte de los valencianos. Entrevista realizada a Josep Lluís Albiñana el 16 de abril de 2018.

⁹⁵³ A Josep Lluís Albinyana, ex president del Consell, lo entrevistamos el 16 de abril de 2018.

izquierdas se diluía a la hora de configurar los órganos de la preautonomía. Gracias a los consejeros designados por las diputaciones de las tres provincias, UCD tenía mayoría en el Consell, aunque el president pudiera seguir siendo socialista, ya que en la asamblea de parlamentaris seguían teniendo mayoría las izquierdas. La negativa de los socialistas a seguir colaborando con un Consell donde los centristas eran mayoría, terminó por entregar todo el poder a los representantes de UCD.

El acoso al que sometieron los miembros centristas a Albiñana no aflojó ni cuando éste se encontraba más debilitado políticamente dentro de su propio partido. Más bien al contrario, en noviembre de 1979, UCD planteó una moción de censura contra Albiñana, “solicitando su dimisión por manifiesta incapacidad demostrada para llevar a cabo las funciones estrictas que le marcan las normas en rigor” (MAS TORRECILLAS, 2000: 80). A esta ofensiva legal, UCD añadió su apoyo a las movilizaciones en la calle de los sectores más reaccionarios.

Las sinergias entre la UCD dirigida por Abril Martorell y las organizaciones blaveras fueron totales y muy fructíferas para los intereses de las derechas valencianas que, además, contaron con la impagable ayuda, como órgano de transmisión y propaganda, de *Las Provincias*. El diario dirigido y del que era copropietaria María Consuelo Reyna sólo encontró un férreo marcaje a sus tergiversaciones en la revista *Valencia Semanal* (hasta su cierre en junio de 1980), y unos meses más tarde en el *Diario de Valencia* (que salió el 17 de diciembre de 1980 y cerró el 8 de junio de 1982), ambas publicaciones no dejaron de ser medios efímeros cuyo alcance quedaba circunscrito a los círculos próximos a las izquierdas y al valencianismo, pero cuya influencia en la opinión pública valenciana era bastante limitada.⁹⁵⁴

La autoexclusión socialista del Consell y la dimisión de Albiñana, dejaron las manos libres a UCD para hacer lo que sus dirigentes se habían comprometido ante sus seguidores, anular el acuerdo por el que se adoptó la cuatribarrada con el escudo como bandera del Consell. A falta del trámite legal, Monsonís y el resto de consellers de UCD -el PCPV se ausentó de la sesión- arriaron la bandera del Consell del mástil situado en la

⁹⁵⁴ Además de *Valencia Semanal* y el *Diario de Valencia* hubo otras publicaciones que cuestionaron la imparcialidad de *Las Provincias* y mantuvieron una actitud bastante profesional e independiente respecto a los avatares autonómicos. La cartelera *Turia*, la revista *Saó*, la especializada *Valencia Fruits* o diarios editados en Madrid y de difusión estatal como *El País* o *Diario 16*, o los editados en Barcelona, *La Vanguardia*, *TeleExpress* o *Avui*, no dejaron de informar sobre la evolución de la autonomía valenciana, pero su alcance y su incidencia en la opinión pública valenciana eran muy limitados.

terrazza superior del Palau de la Generalitat. Era el 14 de enero de 1980, ocho meses después de que fuera izada por primera vez la senyera del Consell.⁹⁵⁵

Al día siguiente de haber arriado la senyera del Consell, el 15 de enero de 1980, la ejecutiva estatal de UCD consagró el giro de 180 grados dado en su política autonómica, acordando reconducir el autogobierno valenciano por la vía del artículo 143 y no el 151, como habían firmado los centristas en el Compromiso Autonómico, documento que fue suscrito solemnemente por todos los partidos del Consell hacía tan sólo unos meses, en octubre de 1979. (SANZ, 1982/ 2018: 212).

Lógicamente, la irritación socialista y comunista no tardó en manifestarse. Para las direcciones de ambos partidos, se trató de una soberana tomadura de pelo, por mucho que se camuflase diciendo que podía retrasarse todo el proceso si no se cumplían los requisitos que marcaba el artículo 151. Tanto Felipe González como Santiago Carrillo hicieron duras declaraciones contra este cambio de opinión de UCD. El líder del PSOE se enteró de la decisión de la ejecutiva centrista en Valencia, en donde se encontraba casualmente para participar en un acto de su partido, manifestando al día siguiente que “UCD ha roto el consenso de forma deliberada. Ha roto la voluntad expresada en Andalucía y en el País Valenciano. Ese es el tema y algunos de UCD se van a poner colorados o verdes para explicar ahora qué pasa”. (SANZ, 1982/ 2012: 244).

Efectivamente quienes más complicado tenían explicar y justificar el cambio era quienes, como *Las Provincias*, hasta dos días antes habían mantenido que la vía del 151 era la que debía seguir el País Valenciano. También era el caso de Manuel Broseta. El catedrático de Derecho prefirió mirar hacia otro lado, como si no fuera con él la decisión, pero marcando la línea argumentativa oficial con la que a partir de ese momento iban a responder los centristas valencianos y adláteres: la postura de su partido (UCD) tenía como finalidad “salvar la autonomía”, ya que el posible fracaso de un referéndum autonómico hubiera frenado de forma irremediable todo el proceso. Para más guasa, Broseta achacaba la posible desmovilización valenciana al abandono de los socialistas del Consell preautonómico. (SANZ, 1982/ 2018: 212).

⁹⁵⁵ El 25 de abril de 1989, el Consell decidió por mayoría y con la ausencia de los miembros de UCD, adoptar como bandera propia la senyera cuatribarrada con el escudo de la institución en el centro. Desde ese momento, la bandera del Consell se convirtió en una tema polémico y una justificación para todo tipo de violencias, desde la colocación de bombas en los domicilios del president del Consell o en la del recién elegido alcalde de València, a quemar la bandera del Consell izada en el Ayuntamiento, junto con la senyera de la ciudad y la española, el 9 de octubre, poco antes de comenzar la Processó Cívica.

Desde el momento en que UCD se decantó por la vía del 143, y por tanto por sacar el debate autonómico del ámbito público al que se veía forzado si se optaba por la vía del 151, la izquierda convirtió la exigencia de un referéndum⁹⁵⁶ en uno de sus principales ejes de acción política. La decisión de optar por una vía u otra no afectaba sólo al ámbito de las competencias, era sobre todo un tema fundamental para legitimar el proceso autonómico; se trataba de cómo las nuevas instituciones de autogobierno adquirirían su carta de legitimidad, si lo hacían movilizándolo a la ciudadanía, por tanto, empoderándola y politizándola; o se optaba por negociaciones entre las cúpulas de los partidos y en despachos a puerta cerrada. No era un asunto baladí. UCD apostó por convertir el proceso autonómico en una simple cuestión administrativa, un cambio en la forma de gestión del Estado. Para la izquierda, y especialmente para los valencianistas, el autogobierno era un asunto con un fuerte componente ideológico, ya que se trataba de construir un Estado federal o cuasi federal, en las antípodas del Estado centralizado del franquismo. Para el ex president Albiñana, también una parte de la dirección del PSOE era responsable de la desmovilización ciudadana.⁹⁵⁷ (*Valencia Semanal*, n.º 73).

Precisamente, para las izquierdas y el valencianismo la única forma de forzar a UCD para que diera marcha atrás en su decisión de reconducir la autonomía valenciana, era esa movilización ciudadana. Sin embargo, tampoco en esa cuestión fue posible poner de acuerdo a toda la oposición. Los socialistas eran partidarios de sumar el máximo de fuerzas posibles a favor del 151, y, por tanto, buscaron sumar a la movilización a los regionalistas de URV, enfrentados con UCD por las últimas decisiones centristas,⁹⁵⁸ pero los valencianistas extraparlamentarios se negaron a este “*barrejat*” ideológico (SANZ, 1982/ 2018: 213).

Los días 8 y 10 de febrero de 1980 hubo dos manifestaciones en València por el mismo objetivo: que el País Valenciano accediera a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución, es decir, la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible (SANZ, 1982/ 2018: 213).

⁹⁵⁶ Los socialistas fijaron como fecha tope para la convocatoria del referéndum de ratificación el 28 de febrero de 1980, coincidiendo con el de Andalucía; mientras que los comunistas prefirieron no poner una fecha concreta, conscientes de la resistencia de UCD a fijar un día para la consulta, incluso del carácter irreversible de la decisión centrista.

⁹⁵⁷ “Dimití de acuerdo con mi conciencia. Entrevista a Albiñana”, *Valencia Semanal*, n.º 73, 13-20 mayo 1979, pp.: 13 a 15.

⁹⁵⁸ Ante las reiteradas negativas del ex alcalde Miguel Ramón Izquierdo y de URV a integrarse en las listas de UCD, la dirección centrista valenciana, encabezada ya por Abril Martorell, optó por integrar a otras organizaciones “blaveras”, como el GAV, por ejemplo.

La participación de URV en la protesta promovida por el PSPV-PSOE, prácticamente igualó el número de senyeras con y sin azul, rebajando y pervirtiendo la apuesta simbólica de los socialistas; mientras, en el acto del resto de las izquierdas y los valencianistas ninguna senyera tenía franja azul. La senyera se convirtió en símbolo diferencial entre izquierdas y derechas. PSOE y PCPV parecían dispuestos a transigir con el tema de la bandera, con tal de tener la máxima autonomía en el mínimo tiempo.

A pesar de las movilizaciones, y de los intentos integradores del PSPV-PSOE y del PCPV, nada hizo cambiar de opinión a UCD. La decisión de reconducir por el 143 la autonomía valenciana estaba tomada y no había marcha atrás. El 27 de febrero de 1980 terminó una importantísima etapa en la construcción autonómica valenciana, un periodo, no exento de titubeos y contradicciones, durante el que estuvo de presidente del Consell preautonómico del País Valenciano el socialista Josep Lluís Albiñana, quien intentó hasta el final cumplir con los requisitos que fue poniendo el Gobierno a través de la Constitución para acceder a la máxima autonomía en el mínimo tiempo posible, o lo que era lo mismo, acceder al autogobierno por la vía constitucional del artículo 151.

Gracias al empeño personal de Albiñana, el País Valenciano logró cubrir el primer tramo de las condiciones -el apoyo de la mayoría de los municipios de las circunscripciones electorales del País, y la mayoría de la población- de forma más holgada que Andalucía. Sin embargo, el Gobierno presidido por Adolfo Suárez nunca convocó el referéndum para que el electorado ratificara ese apoyo institucional. En los planes del Gobierno no figuraba que el País Valenciano entrase en el privilegiado club de los territorios históricos -a los que en principio iba destinado el artículo 151-, pero tampoco la dirección del PSOE parecía dispuesta a hacer por el autogobierno valenciano los mismos esfuerzos que estaba haciendo para que Andalucía sí que entrase en el club del 151.

Más allá de conflictos identitarios, había un problema de falta de voluntad política en quienes tenían en sus manos la capacidad de encontrar vías de solución a una demanda, que en 1977 parecía asumida mayoritariamente por la sociedad valenciana, pero que a medida que fueron frustrándose las expectativas fue transformándose en desencanto. La defenestración de Albiñana, auspiciada por el abandono socialista del Consell preautonómico, entronizó en su presidencia a Enrique Monsonís, un liberal de UCD que terminó por enfriar la vindicación autonómica hasta llevarla próxima al grado de congelación.

8.2. LA ERA MONSONÍS (1980-1982).

El “liberal” Enrique Monsonís se mantuvo en la presidencia del Consell preautonómico desde enero de 1980 hasta las primeras elecciones autonómicas, el 8 de mayo de 1983. Lo que iba a ser una etapa transitoria se alargó más de tres años, que, si comparamos con los anteriores y excluimos el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, fueron relativamente estables y tranquilos. Sin embargo, fueron trascendentales para la plasmación en un *Estatut d'Autonomia* de los elementos simbólicos e identitarios del País Valencià. Al final, en las sociedades contemporáneas democráticas, la identidad de los pueblos es la que reflejan sus instituciones, sus textos constitucionales, es la que ayudan a construir sus estructuras políticas.

El relevo en la presidencia del Consell preautonómico fue un paso más en la ofensiva de UCD para ralentizar el proceso autonómico valenciano. Un paso exitoso a tenor del resultado obtenido por los centristas. Ese objetivo, la parálisis total, estuvo a punto de conseguirla UCD en octubre de 1980. Aunque la presidencia de Monsonís aceleró las transferencias,⁹⁵⁹ frenó el procedimiento legal del avance autonómico, alejándolo de la participación ciudadana, y convirtiendo la elaboración del Estatut en un proceso complejo tanto en las negociaciones que tuvieron lugar en territorio valenciano, como en su tramitación parlamentaria, cosa que no ocurrió con los otros Estatutos autonómicos.

El miércoles 1 de octubre de 1980, Adolfo Suárez se entrevistó en la Moncloa con el líder de la oposición Felipe González, después de haber pasado un año desde el último encuentro de los dos mandatarios.⁹⁶⁰ El objetivo de la reunión fue desbloquear el tema autonómico, pero no todos los procesos que estaban en barbecho desde las elecciones municipales, como el valenciano, por ejemplo. La reunión perseguía especialmente desbloquear el proceso autonómico andaluz, el que tenía más interés para la dirección socialista.

⁹⁵⁹ Una de las principales discrepancias entre Albiñana y Broseta, eran las acusaciones del primero al segundo, como responsable de la Comisión Mixta Gobierno-Consell para las Transferencia, de no poner suficiente interés en acelerar el proceso de dotar a las instituciones preautonómicas de las competencias que le correspondían.

⁹⁶⁰ Además de Felipe González acudieron al encuentro, por parte del PSOE, el secretario del grupo parlamentario, Gregorio Peces Barba, la secretaria para asuntos económicos, María Izquierdo, y Enrique Múgica, en representación de los socialistas vascos y como secretario de relaciones políticas (*LP*, 2-10-1980, pp. 1-6).

Andalucía, a diferencia del País Valenciano, había logrado terminar la primera fase del procedimiento marcado por el artículo 151 de la Constitución. Habían pasado 7 meses desde que, el 28 de febrero de 1980, se había celebrado el referéndum necesario de ratificación de la iniciativa autonómica por la vía del 151.⁹⁶¹ Pero en la circunscripción provincial de Almería no se obtuvo la mayoría absoluta requerida por ley, lo cual sirvió de justificación gubernamental para paralizar el proceso andaluz. A partir de ese revés se produjo un largo rifirrafe entre el Gobierno y el PSOE, principal partido de la oposición. UCD se acogió a la falta de apoyo del electorado almeriense para congelar el proceso autonómico de Andalucía. Finalmente, siete meses después, tras la entrevista entre Suárez y González se logró desbloquear la tramitación de la autonomía andaluza.⁹⁶² La voluntad política logró salvar los problemas legales que planteó el resultado del referéndum en Almería. Mediante una pequeña triquiñuela parlamentaria se consiguió solventar un obstáculo que una semana antes del desbloqueo parecía insalvable.⁹⁶³

Sin conocerse el resultado del posible acuerdo al que habían llegado Adolfo Suárez y Felipe González, la situación autonómica andaluza era similar a la del País Valenciano, sólo que los andaluces habían logrado ir un paso más allá y habían conseguido celebrar el primer referéndum que planteaba la vía del 151. En ese punto se habían quedado estancados, al no haber conseguido cubrir todos los requisitos necesarios y aprovechar la UCD para bloquear el proceso.

Obviando este boicot de la UCD al proceso autonómico, y el parón que tenía el proceso valenciano, la subdirectora de *Las Provincias* hizo una reflexión sobre el Título VIII de la Constitución y la devaluación de la democracia que suponía casos como el de Andalucía, donde no se respetó la literalidad de lo que se decía en la Carta Magna. El proceso autonómico andaluz tensó al máximo el procedimiento descentralizador

⁹⁶¹ El proceso autonómico a través del artículo 151 requería una continua movilización del electorado. En primer lugar, había que recabar en un tiempo limitado a tres meses, el apoyo de la mayoría de consistorios de cada circunscripción electoral del territorio que aspirase a la autonomía, siempre que representaran a más de la mitad de la población de cada una de ellas. Esta fase del proceso fue cumplida de sobra siendo Josep Lluís Albiñana president del Consell preautonòmic. Sin embargo, UCD logró parar en ese punto el proceso, cosa que no ocurrió en Andalucía, donde el proceso continuó. El paso siguiente era someter a referéndum al electorado la voluntad de seguir con el proceso a través del artículo 151. Había que conseguir el apoyo de la mayoría de los electores de todas y cada una de las circunscripciones. En ese punto fue donde Andalucía se estancó, al no conseguir el voto mayoritario de la población almeriense. Posteriormente, había que someter a referéndum el proyecto de Estatuto de Autonomía, para finalmente convocar las primeras elecciones autonómicas.

⁹⁶² Muchos valencianistas vieron en el desbloqueo andaluz un intercambio de cromos del PSOE con UCD; a cambio de continuar el proceso en Andalucía, seguía el bloqueo en el País Valenciano. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, pp. 136 a 151.

⁹⁶³ En octubre de 1980 se desbloqueó el acceso de Andalucía a la autonomía por la vía del artículo 151, modificando la ley orgánica de modalidades de referéndum, de tal forma que la no ratificación de Almería pudo ser sustituida por las Cortes Generales, previa solicitud de la mayoría de los diputados y senadores de la provincia almeriense.

adoptado por el ejecutivo presidido por Suárez, forzándolo a rectificar sobre la marcha la legislación para que todas las provincias andaluzas cumplieran los requisitos legales. La cambiante evolución andaluza forzó al reposicionamiento de los partidos mayoritarios. Incluso la Alianza Popular de Fraga se sumó a la voluntad popular de seguir en Andalucía la vía del 151.⁹⁶⁴ (MCR, “País. Ni sí, ni no”, *LP*, 2-10-1980. P. 5).

En lugar de protestar por la parálisis autonómica valenciana, a la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* le parecía mal que otros territorios pudieran avanzar. María Consuelo Reyna hizo piña con la postura del Gobierno Suárez que se acogía, precisamente, a que “si salió no, es no”, para frenar el proceso autonómico andaluz.

En 1980, el tema autonómico se había convertido en un “*cul de sac*”, en un callejón sin salida para el Gobierno de Suárez y para UCD, que no lograban capitalizar sus esfuerzos descentralizadores al tiempo que le causaba enormes costurones en sus propias filas. A los desastres cosechados en las urnas vascas (9 de marzo de 1980) y catalanas (20 de marzo de 1980), no tardaron en unirse los reveses en sus planes respecto al proceso autonómico andaluz.

Mientras tanto, Enrique Monsonís, desde la presidencia del Consell preautonómico del País Valencià, echaba el freno al proceso valenciano, cuya tramitación había comenzado antes que el de Andalucía.⁹⁶⁵ En octubre de 1979, el País Valenciano tenía todo preparado para continuar avanzando en el proceso autonómico por la vía del 151,⁹⁶⁶ pero ni UCD ni la dirección del PSOE-PV mostraron voluntad política por continuarlo. A las debilidades históricas se sumó la falta de decisión política por parte de la dirección del socialismo valenciano y, especialmente, la política antiautonómica y fragmentadora abrazada por UCD ⁹⁶⁷ (CUCÓ, 2002: 136-137).

⁹⁶⁴ Tras el referéndum celebrado en Andalucía para confirmar que seguía la vía autonómica del 151, Alianza Popular, en su afán por desmarcarse de UCD, “aceptó la decisión de la mayoría andaluza y apoya la vía del 151 para alcanzar su autonomía”, manifestó su secretario general, Jorge Verstrynge. El partido fundado por Fraga también era partidario de la revisión del Título VIII de la Constitución relativo a las autonomías. (“AP confirma su apoyo al 151”, *LP*, 1-10-1980, p. 8).

⁹⁶⁵ El 1 de abril de 1980, el Consell presidido por Monsonís se decantó finalmente por la vía autonómica del 143, con la oposición testimonial del PCE y la ausencia del PSPV-PSOE. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ...* (op. cit.), València, 1982/ 2018, p. 216.

⁹⁶⁶ En 1979, el País Valenciano había cumplido con los trámites prescritos por el artículo 151 de la Constitución: se habían recogido las adhesiones municipales, la Declaración de Morella reafirmó la voluntad política de seguir este procedimiento y se entregó la documentación tanto al Gobierno como al Congreso. Sólo faltaba convocar el referéndum para seguir con el procedimiento. Pero el referéndum nunca se convocó. Véase, Vicente Javier Mas Torrecillas, *El camino liberal ...* (op. cit.), p. 65.

⁹⁶⁷ El propio documento “antiautonómico” de UCD advertía, de forma un tanto retórica y cínica, sobre la existencia de un “profundo sentimiento provincial, especialmente en Castellón y Alicante”, así como la voluntad de UCD de restringir la normalización de la lengua. Todo ello se sumaba a una visión bastante negativa del futuro autonómico al manifestar que “los valencianos de Alicante, Castellón y Valencia (...) empiezan a pensar que la autonomía puede generar más impuestos, más burocracia, más cargos públicos y políticos y, en definitiva, escasos beneficios para nuestra comunidad”. (CUCÓ, 2002: 137).

Un año después, en octubre de 1980, el poder preautonómico se había reconfigurado respecto al año anterior. Los socialistas ya no gobernaban todas las instituciones. Seguían controlando el Ayuntamiento y la Diputación de Valencia, pero no la presidencia del Consell preautonómico. Enrique Monsonís, que sustituyó a Albiñana al frente de este organismo, asumió el parón decretado por UCD,⁹⁶⁸ y se centró en ampliar al máximo las competencias y el presupuesto transferido, haciendo una gestión económica austera y ahorrando al máximo en el gasto público.

Mientras estuvo al frente de la presidencia del Consell, Enrique Monsonís mostró su obsesión por el ahorro y una eficaz administración de los pocos recursos de que disponía la institución preautonómica, como expresó a finales de octubre de 1980, tras la primera reunión de la comisión mixta Consell-Administración central para acordar nuevas transferencias de competencias al gobierno preautonómico (“La comisión mixta Consell-Administración central se reunió por primera vez”, *LP*, 30-10-1980, pp. 3-4).

Con el golpe de mano dado por UCD al hacerse con la presidencia del Consell preautonòmic, llegó una cierta calma a las calles de València, al menos eso era lo que pensaban las principales autoridades democráticas que un año antes habían sido agredidas e insultadas por una masa enfurecida previamente excitada, entre otros medios, a través de las páginas de *Las Provincias*. Un año después, había voluntad política de que no volvieran a repetirse los graves incidentes de octubre del 79. Hasta desde el diario decano se hacían llamamientos a la calma, y la subdirectora orientaba sus columnas de opinión hacia aspectos colaterales del proceso autonómico, por ejemplo, fijando su atención en la implicación de los empresarios en la construcción autonómica,⁹⁶⁹ cuyas palabras hacía suyas. La Confederación Empresarial Valenciana (CEV) decía estar dispuesta a apoyar la autonomía, siempre que fuera “eficaz y barata”. (MCR, “País. Los empresarios valencianos y la autonomía”, *LP*, 1-10-1980, p. 5).

⁹⁶⁸ En los cálculos que hacía UCD, si el País Valenciano optaba por el 151, la suma de PSOE-PV y PCPV sería mayoritaria antes de redactarse el texto estatutario; mientras que si se optaba por el 143 no había una mayoría de izquierdas tan clara, dando a UCD mayor capacidad de intervención en la redacción del Estatut. “La idea del 143 vino a coincidir también con los deseos del PSOE y UCD, que se negaban a otorgar más vías por el 151 de las que se habían concedido ya en España”. (MÁS TORRECILLAS, 2000: 76).

⁹⁶⁹ Había señales de una cierta recuperación económica. Por ejemplo, el miércoles 1 de octubre celebró su primera sesión la Bolsa de Valencia, momento que salió publicado en la portada de *Las Provincias* del jueves 2 de octubre (*LP*, 2-10-1980, p. 1).

Lógicamente, María Consuelo Reyna debía sentirse contenta de que un exitoso empresario como Enrique Monsonís estuviera al frente del Consell preautonòmic. Era el mejor síntoma de que autonomía y libre empresa no eran incompatibles, es más “si nuestra autonomía cuenta con el apoyo del mundo económico, se habrá dado un paso muy importante para que eche raíces”, terminaba diciendo en su columna de opinión. Poco le importaba a la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* que la autonomía valenciana fuese quedándose cada vez más rezagada. El 29 de octubre, la crónica parlamentaria del periodista Antxón Sarasqueta para la agencia Colpisa, se hacía eco del anuncio del Gobierno de que el referéndum gallego sería el 21 de diciembre de 1980. Tras haber introducido unas ligeras modificaciones la Comisión Constitucional, el proyecto de Estatuto de Galicia estaba listo para ser votado por el Congreso,⁹⁷⁰ paso previo a ser refrendado por los gallegos. Era el último paso de Galicia antes de convocar sus primeras elecciones autonómicas. Sin embargo, el fantasma de la abstención pendía como una espada de Damocles sobre la consulta gallega. (*LP*, 30-10-1980, p. 8). No era el único peligro en el horizonte autonómico.

En octubre de 1980, un lustro después de la muerte de Franco, la larga sombra de la dictadura seguía extendiéndose sobre muchos aspectos de la vida política y judicial españolas. Dos años antes, en septiembre de 1978, se celebró en Valencia el primer consejo de guerra contra jóvenes valencianos. Se sentaron en el banquillo de los acusados Amparo Bea de 20 años, y los soldados de reemplazo, Vicente Ruiz de 21 años; Antonio Rodríguez, 20 años; Alejandro Luna, 21 años y Alonso Pérez, 20 años. Se les acusó de distribuir pegatinas de la Federación de Uniones de Soldados,⁹⁷¹ y de proponer una serie de pequeñas acciones en los cuarteles para el 1 de marzo de 1978. El tribunal estaba formado por siete tenientes generales. El fiscal era un general. Y los procesados estaban defendidos por el conocido abogado valenciano Alberto García Esteve, cuyo despacho laboralista fue uno de los principales que hubo en València durante los años de la transición. En el primer juicio celebrado en 1978, todos los acusados, excepto Alonso Pérez, fueron absueltos. Sin embargo, el capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch y Ussía, se negó a firmar la sentencia absolutoria y forzó la celebración

⁹⁷⁰ Se anunció que el estatuto canario estaría listo para entrar en el Congreso a finales de octubre de 1980 (*LP*, 12-10-1980, p. 4).

⁹⁷¹ La Federación de Uniones de Soldados era una de las “organizaciones de masas” que montó la Joven Guardia Roja, la organización juvenil del Partido del Trabajo de España (PTE), partido marxista con una cierta implantación en ámbitos jóvenes y universitarios durante la Transición.

de otro consejo de guerra, esta vez ante un tribunal superior. Alberto García Esteve leyó el artículo de la Constitución que se refería a que la jurisdicción militar era únicamente competente para juzgar hechos que ocurrieran en edificios militares o cometidos por militares profesionales. Cosa que los procesados no eran, a pesar de estar realizando el servicio militar obligatorio. Tampoco cometieron los hechos que se les imputaban en edificios del ejército; por todo lo cual, el abogado defensor, García Esteve, solicitó la inhibición del tribunal.

En protesta por este procesamiento militar, hubo una concentración a las puertas del teatro Principal de València, lugar en el que se celebró el consejo de guerra. La mayoría de las personas concentradas pertenecían al movimiento de objetores de conciencia (MOC) que tenían en València uno de sus grupos más activos, liderado por activistas como José Beunza⁹⁷² (“Consejo de guerra de revisión contra seis jóvenes valencianos”, *LP*, 2-10-1980, p. 15).

De esta noticia queremos resaltar varias cuestiones: en primer lugar, la constatación de la pervivencia de los mecanismos represivos de la dictadura, entre ellos las jurisdicciones especiales, como la militar, a la que estaban sometidos todos los varones durante su prestación del servicio militar obligatorio; en segundo lugar, el activismo del MOC, el movimiento de objeción de conciencia que asumió los elementos identitarios del valencianismo y, a su vez, impregnó de antimilitarismo al movimiento valencianista. Finalmente, en tercer lugar, destacaba la participación del teniente general Jaime Milans del Bosch, partidario de la más estricta disciplina militar franquista, y que antes de su destacado papel en el golpe de Estado del 23-F (1981) dio sobradas muestras de su oposición frontal a cualquier evolución democrática del país.⁹⁷³ Por la importancia que tuvo el 23-F en el cap i casal y en todo el País Valenciano, dedicamos un capítulo especial

⁹⁷² José Beunza fue el primer objetor de conciencia por motivos políticos. Natural de Jaén, vivió y estudió ingeniería técnica en València, donde se implicó en la lucha antifranquista. Durante su etapa de universitario viajó en autoestop por Europa y entró en contacto con la Comunidad del Arca y con su líder, Lanza del Vasto, una de las primeras organizaciones pacifistas y antimilitaristas europeas. En 1971, José Beunza se presentó en el cuartel, negándose a incorporarse a filas. Esa negativa le llevó a la cárcel y a un consejo de guerra que se celebró el 23 de abril de 1971, siendo condenado a 15 meses de prisión. Terminada la condena, fue de nuevo llamado a filas. En lugar de incorporarse al servicio militar obligatorio, Beunza organizó un “servicio civil” en el barrio de Orriols, en València. De nuevo fue juzgado en consejo de guerra por desertión, cumpliendo la condena en el Sahara, en un batallón disciplinario de la Legión. Véase, Pedro Oliver, *La utopía insumisa de Pepe Beunza*, ed. Virus, 2002.

⁹⁷³ Respecto a Milans del Bosch ya vimos cómo actuó durante los graves incidentes ocurridos en la Processó Cívica del 9 de octubre de 1979, amenazando, retirando el destacamento militar, incluida la banda de música, y, finalmente, acusando a las autoridades democráticas de haber incitado de forma indirecta con sus decisiones la comisión de los hechos.

a este golpe disruptivo, y a la rebelión militar que adoptó el nombre de “Operación Turia” en la parte correspondiente a la sublevación de la III Región Militar.⁹⁷⁴

A Enrique Monsonís le tocó afrontar tres de los retos más importantes que se le plantearon al País Valenciano durante los años de transición: el golpe de Estado militar; el recorte de las aspiraciones autonómicas valencianas, aplicando de forma disciplinada el giro promovido por la dirección centrista, y, finalmente, la rocambolesca elaboración y aprobación del proyecto de Estatut d’Autonomia valenciano, solamente explicable tras la poda realizada por la UCD y el cambio del 151 al 143. (GASCÓ, 2009: 73).

Durante 1980 Monsonís y Attard mantuvieron un cierto pulso por la presidencia del Consell, a la que el líder centrista y padre de la Constitución aspiraba desde hacía tiempo. Esa competencia se trasladó al campo ideológico en el que ambos intentaban ganarse apoyos a base de acentuar sus rasgos más anticatalanistas.⁹⁷⁵ En realidad, Abril Martorell había logrado instalar dentro de UCD el anticatalanismo como forma de promoción interna y como elemento diferencial respecto a etapas anteriores.

Después de unos primeros años de impulso autonómico y de recuperación de las señas de identidad valencianas, la ofensiva regionalista y la llegada de Monsonís a la presidencia del Consell comenzaron a reflejarse en los medios de comunicación con el retraimiento de los elementos identitarios. En octubre de 1980, el entonces Delegado del Ministerio de Información, Juan Marco Molines (UCD), ante preguntas de los periodistas sobre la normalización lingüística en TVE, manifestó que “el escaso uso de la lengua vernácula en *Aitana* se debía a que la cobertura de ésta iba dirigida también a atender las áreas de Albacete y Murcia”⁹⁷⁶ (SANZ, 1982/ 2018: 216-217).

La ofensiva lingüística de la UCD no encontró ningún obstáculo para sus propuestas, por extravagantes que fueran. Así, por ejemplo, el comité de UCD del Camp

⁹⁷⁴ Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *Operación Turia: la III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2014.

⁹⁷⁵ A principio de mayo de 1980, Enrique Monsonís se negó a acudir a Barcelona a la toma de posesión de Jordi Pujol como primer Molt Honorable President de la Generalitat de Catalunya, tras su triunfo en los primeros comicios autonómicos catalanes, celebrados el 20 de marzo de 1980. Y a mediados de mes recibe en el Palau de la Generalitat a la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia, que precisamente, unos días antes había organizado una manifestación anticatalanista en València contra Pujol. En ese encuentro con la cúpula del blaverismo, Monsonís se comprometió a crear una Academia de la Lengua Valenciana cuya finalidad sería “consagrar unas científicas normas lingüísticas contrarias a las universalmente reconocidas por los filólogos, las Normas de Castelló de 1932”. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ...* (op. cit.), p. 216.

⁹⁷⁶ Si bien era cierto que al principio de la emisión del informativo *Aitana*, TVE tenía una cobertura poco ajustada a los límites del País Valenciano, y cubría también las provincias de Albacete y Murcia -de hecho, el informativo para la región murciana se hacía desde el Centro de TVE en Valencia-, no tardaron en instalarse los repetidores necesarios para ajustar mejor los límites de cada región. En todo caso, la reducción de las emisiones en valenciano, respondían más a un criterio político que a uno técnico.

de Lliria se pronunció a favor del acuerdo de la comisión mixta del Consell “para el desarrollo y ampliación del decreto de bilingüismo, de adoptar las normas de la Academia de Cultura Valenciana, para la enseñanza del idioma valenciano en el Reino de Valencia. (LP, 1-10-1980, p. 26).

Pasados los primeros meses del shock que supuso el relevo de Albiñana por Monsonís, y tras diez meses ausente del Consell, el PSOE-PV se planteó en vísperas del 9 de octubre de 1980 su regreso al órgano preautonómico, en concreto estudiaron su incorporación a la comisión de transferencias, cuyos trabajos se aceleraron tras el cese de Albiñana en diciembre de 1979. (LP, 1-10-1980, p. 16). Sin embargo, el secretario general de los socialistas valencianos, Joan Lerma, manifestó que no estaban dispuestos a acudir al Consell, mientras no cambiasen los planteamientos de UCD respecto a la autonomía valenciana (Lerma acusó a UCD de estar transfiriendo a las diputaciones provinciales competencias que en teoría correspondía administrar a las futuras instituciones autonómicas) (LP, 2-10-1980, p. 16). Finalmente, la reunión del Consell se celebró el jueves 2 de octubre sin la presencia de los socialistas valencianos.

Ese mismo día, tras la reunión mantenida por el president Monsonís con el ministro de Administraciones Territoriales, Rodolfo Martín Villa, se anunció que el 16 de octubre se celebraría la primera reunión de la comisión mixta de transferencias Administración-Consell “que significará, con toda probabilidad, que antes de fin de año se alcancen los mismos techos que tiene la Generalitat de Cataluña”, dijo Enrique Monsonís. (LP, 3-10-1980, pp. 3-4).

Durante la Transición, el mes de octubre fue cargándose de un gran valor simbólico, lo cual hacía que tanto los partidos como las instituciones políticas y culturales buscaran en esa fecha hacer sus anuncios más importantes sobre la autonomía valenciana. El 3 de octubre, la Alianza Popular de Manuel Fraga, con la presencia de Jorge Verstrynge y Giner Boira, presentó su programa para el autogobierno valenciano.⁹⁷⁷

El domingo 5 de octubre, de nuevo las víctimas de atentados terroristas ocuparon la primera plana de *Las Provincias*. El entierro del valenciano José Antonio Merenciano Ruiz, inspector de Policía, asesinado en Durango con otros dos policías, “constituyó una

⁹⁷⁷ El viernes 3 de octubre, AP presentó su propuesta de Estatuto de Autonomía valenciano, al que consideran región o reino antes que país, con la presencia de su entonces secretario general, Jorge Verstrynge. “En él se propugnan máximas competencias respecto a la identidad valenciana, defensa de la lengua y reconocimiento de la “senyera tricolor”. (LP, 4-10-1980, p. 11). Es decir, tres años después de las primeras elecciones generales, UCD y AP coincidían en sus propuestas autonómicas.

impresionante manifestación de duelo” en València, señalaba el pie de la foto que ocupaba toda portada del diario (*LP*, 5-10-1980, pp. 1, 3, 6, 21). El atentado mereció la atención de M^a Consuelo Reyna, que aprovechó su columna para reflexionar sobre cómo la violencia ponía en peligro la democracia, y se preguntaba sobre la conveniencia de reinstaurar la pena de muerte (MCR, “Asesinar la democracia”, *LP*, 5-10-1980, p. 5).

Debajo de esta columna en la que la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* abría el melón del debate sobre la pena de muerte, un artículo de opinión del diputado socialista Enrique Sapena Granell, abría otro melón, la incompatibilidad del socialismo con el nacionalismo (Enric Sapena, “Nacionalismo y socialismo”, *LP*, 5-10-1980, p. 5). No era casualidad la coincidencia de ambos artículos. Para una parte importante de la élite política, la mayor amenaza terrorista procedía de ETA, es decir, de una organización que se decía abertzale (nacionalista vasca). Además, la reflexión parecía más pertinente si cabe, a ojos del diario decano, al producirse pocos días antes de la fiesta nacional del País Valenciano, reivindicación histórica del valencianismo.

Precisamente, ante la proximidad de esa fecha, del 9 de octubre, las instituciones democráticas valencianas incrementaron sus llamamientos a tener la fiesta en paz. Una semana antes del 9 de octubre, una encuesta realizada por *Las Provincias*,⁹⁷⁸ mostraba el firme deseo de los políticos valencianos de que el aniversario de la conquista de Valencia por Jaume I fuera una fiesta y no un motivo para la disputa. (“El 9 de octubre a encuesta. Que sea una fiesta”, *LP*, 2-10-1980, p. 15).

Convertida la bandera del Consell en una anécdota,⁹⁷⁹ la cuestión de la senyera del País seguía motivando fuertes debates, la mayoría de ellos carentes de argumentos, o respaldados por el recurso a la “tradición”. Pero estas polémicas sobre las banderas no eran exclusivas de València. El tema de las identidades periféricas estaba de actualidad en muchos territorios que buscaban cómo diferenciarse de sus vecinos, en ocasiones sin tener en consideración cuestiones históricas o culturales, y atendiendo tan sólo a una

⁹⁷⁸ La encuesta de *Las Provincias*, como en otras ocasiones, servía para dar un repaso por la nómina de líderes valencianos que seguían en candelero. Otros aparecían por primera vez, dada la movilidad de la élite política durante los años de la Transición. El sábado 4 de octubre, por ejemplo, los políticos seleccionados fueron Manuel Girona, presidente de la diputación de Valencia; Ernest García, entonces recién dimitido como secretario general del PCPV y Emilio Attard (UCD). Las respuestas, por supuesto, eran una magnífica radiografía de la situación política del país. Los tres coincidían en reivindicar la manifestación unitaria de 1977 como el ejemplo a seguir.

⁹⁷⁹ La decisión de la dirección del PSPV-PSOE de autoexcluirse del Consell y la dimisión de Almiñana como presidente del órgano preautonómico, dejó a los socialistas valencianos sin una plataforma de poder importante, necesaria para completar su hegemonía en las instituciones locales (la mayoría de los municipios valencianos y la presidencia de la diputación de Valencia estaban gobernados por las izquierdas). El hecho más simbólico de esta claudicación socialista fue arriar la bandera del Consell del Palau de la Generalitat, vivida por los “blaveros” y saludada por la subdirectora de *Las Provincias* como una victoria sobre las izquierdas y los valencianistas.

supuesta tradición que como mucho se remontaba al franquismo. Era el caso de Navarra, cuya diputación provincial “prohibió la ikurriña”, argumentando que era la bandera de otro territorio autónomo (LP, 5-10-1980, p. 3). Tanto en el País Valenciano como en Navarra eran las derechas las más empeñadas en marcar las diferencias, tal vez buscando dividir para debilitar. A nadie se le escapaba la reflexión sobre los lazos culturales y lingüísticos que unían a navarros con vascos. Es más, todos los filólogos situaban el origen del euskera en territorio de Navarra. Pero había fuertes intereses políticos en evitar que Euskadi abarcase más allá de las tres históricas provincias vascas.

Algo parecido ocurría con el catalán y los tres territorios que compartían una misma lengua. Había que buscar y potenciar las diferencias, para debilitar al máximo los posibles lazos que se pudieran establecer entre las tres comunidades. Además, el nacionalismo español seguía temiendo el resurgir de un nacionalismo catalán que pusiera en cuestión su hegemonía. Estos falsos debates sobre temas colaterales de la verdadera cuestión identitaria tan solo estaban sirviendo en el País Valenciano para retrasar cualquier avance en la construcción autonómica. Era curioso leer como territorios que comenzaron más tarde que el País Valenciano su reivindicación autonómica se encontraban en una fase más adelantada para la obtención de sus instituciones de autogobierno, como ocurría en Canarias (“Desbloqueo del proceso autonómico canario”, LP, 5-10-1980, p. 12).

Y es que la autonomía del País Valenciano había pasado a la cola de las preocupaciones autonómicas del Gobierno. Al menos eso era lo que se desprendía de la reunión que mantuvieron el lunes 6 de octubre en la Moncloa representantes del ejecutivo, encabezados por Adolfo Suárez, y del PCE, con su secretario general Santiago Carrillo al frente. Galicia y su Estatuto de Autonomía; Andalucía y su bloqueo del 151 a causa del voto de Almería; el País Vasco y Navarra, además de Cataluña, tenían preferencia sobre el giro y la posterior parálisis autonómica valenciana. La noticia de Colpisa no mentaba al País Valenciano para nada. Y *Las Provincias* tampoco mostró interés en indagar sobre la cuestión. Lo importante parecía que era el titular: “No hubo grave desacuerdo en la cumbre autonómica UCD-PC” (LP, 7-10-1980, p. 3). A pesar de la importancia dada a la reunión, María Consuelo Reyna no consideró necesario abordar en su columna esta cumbre entre las direcciones de UCD y del PCE.⁹⁸⁰ En lugar de eso optó por hacer una

⁹⁸⁰ Las relaciones entre las direcciones del PCE y UCD eran muy importante para mantener la entente que mantenían las direcciones valencianas de ambos partidos. Tras la salida del PSPV-PSOE del Consell, y la ruptura del consenso en la gobernanza de la

loa al Gobierno, especialmente a la decisión de su consejo de ministros de unificar las competencias de agricultura y pesca en un solo ministerio, gestionado por el castellonense Jaime Lamo de Espinosa, conocedor de la problemática que afectaba a los cítricos valencianos y al pase por el País Valenciano de las exportaciones citrícolas magrebíes. (MCR, “País. Cambio de panorama”, *LP*, 7-10-1980, p. 5).

El sábado 4 de octubre, la foto del coche ametrallado por un comando de ETA en Durango, en el que fueron asesinados el inspector de policía José Antonio Merenciano Ruiz, y el subcomisario Sergio Canal, ocupó más de la mitad de la primera plana de *Las Provincias*. (*LP*, 4-10-1980, p. 1). La otra foto de la portada era el saludo de Felipe González al lendakari Carlos Garaicoechea, con motivo de la entrevista que celebraron en Madrid el 3 de octubre. Casualidades. MCR no quiso desaprovechar la coincidencia y tras dedicar su columna del sábado al atentado, abordó en su artículo de opinión a “Los olvidados de Garaicoechea”, que no eran otros que los asesinados por ETA. (MCR, “País. Los olvidados de Garaicoechea”, *LP*, 5-10-1980, p. 5).

La actualidad valenciana seguía con los preparativos del 9 de octubre. *Las Provincias* continuó publicando su encuesta sobre qué opinaba la élite valenciana acerca de la fiesta nacional del País Valenciano.⁹⁸¹ El martes 7, llegó el turno de Ramón Izquierdo, exalcalde de València y líder de URV: “Ese día lo mejor que podemos hacer es acompañar a la Señera, testimoniando así el cariño y respeto al máspreciado símbolo de la valencianía.” [“El 9 de octubre, a encuesta (VII)”, *LP*, 7-10-1980, p. 14]. Esta vindicación no era nueva en el último alcalde franquista de Valencia y coincidía con lo manifestado por el blaverismo y la derecha extrema, como se vio un año antes.

Los incidentes y agresiones protagonizados por los “blaveros” en la Processó Cívica de 1979, con la aquiescencia de UCD y la pasividad de las fuerzas de orden público, fue un intento de expulsar a las izquierdas del traslado de la senyera y la ofrenda a Jaume I, apropiándose las derechas de los actos que conmemoraban la conquista de Balansiya (Valencia) por las tropas del rey conquistador. La grieta política se ensanchó, mostrando claramente la diferente visión sobre el futuro autonómico valenciano. Las

preautonomía, la dirección del PCPV -una vez excluida su ala valencianista- mantenía su apoyo al Consell gobernado únicamente por UCD y presidido por Enrique Monsonís.

⁹⁸¹ La encuesta de *Las Provincias* se publicó en ocho entregas. En la última de ellas, impresa en el diario del miércoles 8 de octubre, se recogió las opiniones de Manglano (UCD), Manuel Broseta (UCD) y Emèrit Bono (PCPV), en cuyas respuestas se veía claramente las diferencias entre centristas y comunistas. Broseta, secretario regional de UCD, resaltaba la necesidad de concordia. Por su parte, Bono, seguía reclamando la reconducción de la autonomía valenciana por la vía del 151, que permitía una autonomía plena. [“El 9 de octubre, a encuesta (y VIII)”, *LP*, 8-10-1980, pp. 19 y 20].

izquierdas, tanto las parlamentarias como las que no lo eran, convocaron una manifestación para la tarde del 9 de octubre, reivindicando la plena autonomía del País Valencià. Por si no estaba suficientemente claro, la publicidad de los grupos “blaveros” despejaba las dudas,⁹⁸² lo que decían no era muy diferente de lo que opinaba Ramón Izquierdo, ni la UCD, llamando a acompañar la senyera, “símbolo de nuestra identidad y baluarte de nuestra personalidad indivisible. (publicidad de Valencia-2000, *LP*, 7-10-1980, p. 25).

La víspera del 9 de octubre, M^a Consuelo Reyna dedicó su columna a la festividad. La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, además de criticar a quienes tomaban “la calle como foro para dirimir a guantazo limpio nuestras diferencias”, hacía un llamamiento a la unidad y a participar en la *Processó Cívica*:

La senyera hay que defenderla con nuestra presencia tanto por la mañana como por la tarde. Con nuestros votos cuando llegue la ocasión. Empujando a los hombres que votamos, a hacerlo en el Parlamento o en el Consell. (...) Pediría al pueblo valenciano que mañana se volcara en el homenaje a nuestra senyera y que su comportamiento fuera tan ejemplar como en muchas manifestaciones pacíficas que se han celebrado. (MCR, “País. Mañana”, *LP*, 8-10-1980, p. 5).

En esa misma página de opinión, un artículo del alcalde, Ricard Pérez Casado, hacía un llamamiento a la participación en los actos organizados por el Ayuntamiento de València en homenaje a Jaume I, llamando a la alegría y a la reflexión serena, pero reivindicativa de lo mucho que quedaba por hacer hasta conseguir la plena autonomía.

Reflexión necesaria ante el camino recorrido, y aún el que todavía nos queda por recorrer. Reflexión sobre lo que nos une y ante lo que todavía nos separa. Reflexión serena, en fin, ante la responsabilidad histórica que cada cual deberá asumir en días sucesivos, trascendentes para nuestra comunidad. (Ricard Pérez Casado, “Día de alegría y reflexión”, *LP*, 8-10-1980, p. 5).

Además de la convocatoria oficial del Ayuntamiento de València de la *Processó Cívica*, por la tarde del 9 de octubre fue convocada una manifestación por las fuerzas de izquierdas y valencianistas en demanda del desbloqueo autonómico. Una de las fuerzas convocantes era Comisiones Obreras, que tenía claro de quién era la responsabilidad del frenazo de la autonomía valenciana. “UCD no quiere la autonomía plena para el País Valencià, porque la mayoría de izquierda y progresista de nuestro País impediría su

⁹⁸² La organización blavera Valencia 2000 publicó durante varios días su publicidad en *Las Provincias*, lo cual suponía tener una economía saneada, gracias a una financiación institucional generosa.

manipulación”, decía la resolución aprobada el sábado 4 de octubre por la Confederación Sindical de CC.OO. del País Valencià (LP, 5-10-1980, p. 22).

La primera plana de *Las Provincias* del jueves 9 de octubre recuperó una foto del año anterior de la estatua ecuestre de Jaume I rodeada de senyeras, incluso se podía ver una del Consell -cuatribarrada con el escudo del Consell en el centro-, acompañada con un pie de foto en el que no se decía la fecha de la imagen.

Un año más, vuelve a nosotros la fiesta del 9 de Octubre, aniversario de la conquista cristiana de Valencia y de la instauración consiguiente de nuestro Reino. Al cabo de los tiempos, esta celebración, que siempre mantuvo encendido el espíritu de la mejor valencianía, debe significar, en los presentes momentos en que deseamos robustecer la personalidad y la autonomía regional, la gran ocasión para la fraternidad auténtica, la alegría limpia y la fortaleza consciente del pueblo valenciano. (LP, 9-10-1980, p. 1).

El 9 de octubre, la página de opinión de *Las Provincias* publicó, además de la columna de la subdirectora, el llamamiento oficial de la presidencia del Consell, firmado por su titular, Enrique Monsonís; un artículo de Broseta y otro del presidente del grupo Valencia 2000, Francisco Domingo Ibáñez (1934-1996),⁹⁸³ un viejo conocido en ambientes blaveros y ultraregionalistas, además de haber fundado y presidido durante muchos años Iberflora, la feria floral valenciana. Por tanto, la línea editorial de *Las Provincias* se alejaba de cualquier búsqueda de pluralismo.⁹⁸⁴

De todos los artículos, el que más interés tenía para nuestra investigación era el del Presidente del Consell. En su “Llamamiento”, Monsonís apelaba a la necesaria unidad de los valencianos, y, a pesar de ser realista a la hora de valorar las dificultades, mostraba su optimismo respecto al futuro, aunque manifestaba su preocupación ante la división provincial: “Tenemos tres provincias que han vivido los últimos 150 años separadas administrativamente y que, para alcanzar su unidad, necesitan paciencia, cordura y tiempo.” (Enrique Monsonís, “Llamamiento”, LP, 9-10-1980, pp. 5 y 6).

⁹⁸³ El texto de Francesc Domingo, cargado de metáforas de homero y faltas de ortografía -fuera cual fuese el “valenciano” en que estaba escrito-, también llamaba a la unidad de los valencianos, como si el líder de Valencia 2000 no hubiera roto nunca un plato. “Rent, molt de rent fa falta als valencians, als d’Alacant o la Plana, pans chafats, sense ferment... ¿Qué vos passa, valencians? (...) Al forn valencià li fa falta millor pa (...) Valencians tots: Caminém junts. Que tots i junts, es necessitem. (...) Si València no existirà, els valencians la deurien inventar. Pero València està ahí, entre nosaltres, som tots vullgàm o no vullgàm, desde fa molts anys, des de sempre, plena d’afany i de pecats ...(sic) (Francesc Domingo, “Tornar a la pau, tornar a l’abraç”, LP, 9-10-1980, p. 5).

⁹⁸⁴ La línea editorial de un diario no sólo se aprecia en sus artículos de opinión, también se ve el sesgo ideológico del periódico en la selección de las noticias y en su tratamiento. Por ejemplo, el sesgo que se ve el 9 de octubre en su página de opinión, se confirmaba al ver que *Las Provincias* dedicaba una página entera a la entrega de los premios Valencia-2000, colocándole el antetítulo de: “Vibrante discurso de Francisco Domingo” (LP, 9-10-1980, p. 15). Claro que entre los asistentes estaban nada menos que Abril Martorell, presidente regional de UCD; Enrique Monsonís, presidente del Consell; José María Fernández del Río, gobernador civil; consellers y delegados ministeriales, y hasta Manuel Broseta llegó a última hora al acto. Lógicamente, entre los premiados había varios periodistas y colaboradores de *Las Provincias*. Al día siguiente, una página de huecograbado, con siete fotos de la entrega de premios de Valencia 2000, completaba el despliegue propagandístico de *Las Provincias*. (LP, 10-10-1980).

Monsonís había llegado a presidir el Consell gracias, entre otras cosas, a haber salido elegido diputado por Castellón, una de las provincias menos pobladas de España, y que, sin embargo, gracias a la ley electoral, era de las que menos votos se necesitaban para ser diputado o senador. Una anomalía democrática que perpetuaba la desigualdad de los ciudadanos ante las urnas. Por supuesto, las comarcas no eran responsables de haber perdido población. Como bien saben los geógrafos, las causas del despoblamiento son múltiples y complejas, desde causas políticas y económicas, a conflictos bélicos y hambrunas. La mayor migración interior en la península ibérica se produjo a causa de la guerra y el franquismo. No parecía la mejor forma de hacer frente a los problemas demográficos primar el voto en esas zonas. Otra cosa es que a los sectores más conservadores les interesase justamente ese voto, menos progresista que el de las grandes ciudades, para mantener sus privilegios.⁹⁸⁵

M^a Consuelo Reyna, por su parte, insistió, como los políticos de las derechas valencianas, en la necesidad de unidad, así como en la visión optimista para conseguir *l'Estatut d'Autonomia* (MCR, "País. 9 de octubre", *LP*, 9-10-1980, p. 5).

Con una verdad de Perogrullo: "La autonomía es, simplemente, acercar el gobierno al pueblo", la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* pretendía zanjar el debate sobre la utilidad de la descentralización autonómica, una cuestión menor en comparación con la constatación del desencanto que desmovilizaba a la sociedad valenciana. Sin embargo, ni se preguntaba por las posibles causas de ese desencanto, ni mucho menos responsabilizaba a la violencia y a la bronca permanente con la que la extrema derecha y los blaveros habían propiciado dicha desmovilización.

En el mismo diario, en la página 16, una nota recuadrada llamaba la atención: "Buen ambiente para un acuerdo en torno a la autonomía". *Las Provincias*, que se mantenía bien informada gracias a Manuel Broseta, secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, se hacía eco de los rumores sobre el acuerdo alcanzado a tres bandas -UCD, PSOE y PCE- para desbloquear el proceso autonómico valenciano y llegar a un acuerdo sobre el Estatuto de Autonomía. De este modo se confirmaba uno de los factores que habían llevado a la desmovilización de la sociedad valenciana, la negociación en los despachos de su autogobierno.

⁹⁸⁵ Sobre la influencia de la ley electoral, y el reparto de escaños por provincias, véase, Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable*, (op. cit.), Madrid, 2015, pp. 95 a 106.

El otro factor desmovilizador, la violencia ultra y blavera en la calle, volvió a repetirse en 1980. *Las Provincias* del viernes 10 de octubre daba buena cuenta de los incidentes. En su primera plana, tres fotos y un titular: “Otro nueve de octubre con tensiones”. Y tres pequeños ladillos informando sobre la “fuerte vigilancia policial impidió que hubiera incidentes en la procesión cívica”, “por la tarde se produjeron fuertes enfrentamientos ante el Ayuntamiento”, y “amplias declaraciones del alcalde sobre todo lo ocurrido” (*LP*, 10-9-1980, pp. 1, 3, 10 y 13).

Por su parte, M^a Consuelo Reyna recogió en su columna el malestar por los enfrentamientos, y aunque al principio del artículo se colocó en una posición aparentemente equidistante, terminó su columna responsabilizando únicamente a los políticos valencianistas, lo cual decía mucho sobre su pretendida imparcialidad. (MCR, “País. Crispación”, *LP*, 10-10-1980, p. 5).

La mayoría de izquierdas del Ayuntamiento de València, escarmentada por cómo trataba la información *Las Provincias*,⁹⁸⁶ emitió un comunicado, nada más terminar la concentración convocada por PSPV-PSOE y PCPV en la plaza del País Valenciano. En la nota “oficial”, reinterpretada por *Las Provincias*, el Ayuntamiento describía cómo habían ocurrido los hechos:

Cuando el alcalde comenzaba su parlamento ante un público provisto mayoritariamente de cuatribarradas, hizo su aparición por la parte de la plaza más próximo a la de Zaragoza un grupo de personas portando señeras, que agredieron a los primeros grupos de personas con cuatribarradas que hallaron a su paso y, gritando insultos intentaron hacer callar a Pérez Casado, a lo que éste respondió con una frase que no pudo entenderse, según Garcés, como un insulto a los asistentes, sino como una advertencia de que se estaban equivocando de persona al insultarle a él. (“Versión municipal de los incidentes”, *LP*, 10-10-1980, p. 10).

A diferencia de los incidentes de la mañana, en que la numerosa presencia de la Policía Nacional evitó males mayores, transcurriendo la *Processó Cívica* con relativa tranquilidad,⁹⁸⁷ sólo interrumpida por algunos gritos e insultos contra las autoridades democráticas; por la tarde, al principio del acto festivo, no había policía, por lo que los

⁹⁸⁶ El Ayuntamiento de València con mayoría de izquierdas se planteaba seriamente tener sus propios órganos de comunicación que le permitieran llevar a la opinión pública sus informaciones sin que fueran tergiversadas por el principal medio de comunicación escrito de la ciudad, *Las Provincias*. La radio municipal era una buena alternativa. (“Solicitada la licencia para Radio Municipal de Valencia”, *LP*, 11-10-1980, p. 19). En junio de 1980 había dejado de publicarse *Valencia Semanal*, y no había una alternativa mediática seria que desmontase las falacias y fuese contrapeso de la hegemonía del diario decano.

⁹⁸⁷ Las páginas de huecograbado del diario recogían algunas imágenes de José Penalba del acto de la mañana, en las que se apreciaba la fuerte presencia policial protegiendo a las primeras autoridades locales. (*LP*, 10-10-1980, pp. 11 y 12). En varias fotos se podía ver a Abril Martorell en compañía de Manuel Broseta y Joan Lerna.

grupos que acudieron procedentes del Te Deum de la catedral, no encontraron obstáculo ni oposición a su actitud violenta.⁹⁸⁸

Por otra parte, y al margen de los incidentes que iban camino de convertirse en un clásico de todos los 9 de octubre, ese año había un cierto optimismo sobre la proximidad de un desbloqueo de la situación valenciana. Eso al menos era lo que se desprendió de la reunión que a principio de mes tuvo Suárez con Felipe González y Santiago Carrillo. A pesar de la discreción con la que se llevaron a cabo las conversaciones, todo apuntaba a que habían sido más fructíferas de lo que la prensa *-Las Provincias*, principalmente-reflejó en su momento. Optimismo que transmitieron Broseta, Abril Martorell y el propio presidente del Consell preautonòmic, Enrique Monsonís, quien en una reunión con periodistas con motivo del 9 de octubre, hizo el siguiente comentario: “Espero que en las próximas horas o días los partidos políticos valencianos logren un proyecto de acuerdo para la autonomía de la región”.⁹⁸⁹ Acto seguido añadió que, “aunque las conversaciones no eran competencia del presidente del Consell, sería un buen momento para que los socialistas regresasen al órgano preautonómico.” (“Rueda de prensa del presidente del Consell”, *LP*, 10-10-1980, p. 14).

De todos modos, el tema autonómico valenciano estaba lo suficientemente enmarañado como para no dejar ver con claridad qué estaba pasando entre bambalinas. Además, como se vio en los actos del 9 de octubre, la presión y la violencia en la calle no habían disminuido, más bien al contrario. A ese enrarecido ambiente, cargado de crispación y confabulaciones, se añadieron algunos detalles, como el reparto masivo de unos panfletos anónimos, pero que mencionaban a las entidades culturales del ámbito blaverista, e “incitaban al enfrentamiento” (“Protesta de Valencia 2000 y la coordinadora por unos panfletos apócrifos”, *LP*, 10-10-1980, p. 15). Alguien estaba usando viejas tácticas para aumentar la confusión.

La apuesta de Abril Martorell por un determinado sector del blaverismo (GAV, Valencia 2000, *Lo Rat Penat*, ...), concitó la indignación en otros sectores que se vieron marginados de los privilegios derivados de tener el favor del poder (ENV/URV,

⁹⁸⁸ Hubo diversos heridos en los incidentes en la entonces plaza del País Valenciano, entre ellos el diputado socialista Javier Tárrega Bernal, que anunció la presentación de una denuncia por agresión, con la finalidad de que se investigaran los hechos.

⁹⁸⁹ Las discrepancias entre las formaciones políticas valencianas iban más allá de la cuestión identitaria, y abarcaban temas tan trascendentales como el papel de las diputaciones provinciales o el sistema electoral. UCD, por medio de Rodolfo Martín Villa, se mostró intransigente con la desaparición de las Diputaciones provinciales, por ser anticonstitucional. (*LP*, 15-10-1980, p. 10).

fundamentalmente), lo cual ocasionó más de un conflicto entre diferentes grupos de ultraregionalistas y blaveros por considerarse todos portadores de las verdaderas esencias de la valencianía. En medio de ese “lío de familia”, la dirección de *Las Provincias* optó por dar cabida en sus páginas de opinión, el sábado 11 de octubre, después de los altercados de dos días antes, a toda la panoplia de políticos a los que consideraba “dialogantes”,⁹⁹⁰ en unas páginas agrupadas bajo el encabezamiento de “Valencia: la concordia es posible” (*LP*, 11-10-1980, pp. 4, 5, 6). Sobrevolando esa voluntad “conciliadora” se situaba la subdirectora de *Las Provincias*, patrocinadora del encuentro mediático: “Nuestro pueblo no merece que hechos como los de anteayer hagan imposible que nuestra región disfrute la paz que merece.” (MCR, “Querer es poder”, *LP*, 11-10-1980, p. 5).

M^a Consuelo Reyna continuó con la publicación de su larga entrevista a Abril Martorell, recién apartado del Gobierno, pero manteniendo toda su capacidad de intervención en la política valenciana. La existencia de tres propuestas de Estatuto de Autonomía, diferentes sustancialmente, que los supuestos negociadores estaban barajando, llevó a la periodista a preguntarse: “¿va a ceder mucho UCD en esa serie de temas que, guste o no guste a algunos políticos, son los que de verdad importan a la gente de la calle?” A lo que Abril Martorell respondió: “nosotros no vamos a ceder porque me parece que en este punto de la simbología nosotros sintonizamos muy claramente con el análisis de la realidad.” (MCR, «Declaraciones exclusivas a *Las Provincias*. Abril Martorell: “Me he tomado seis meses de vacaciones políticas”», *LP*, 11-10-1980, p. 15)

En el horizonte estaba el congreso de UCD previsto para enero de 1981,⁹⁹¹ pero continuamente aplazado; las disputas internas en el centrismo valenciano; la inestable situación del president del Consell, dependiente del PCPV y de la decisión de los socialistas de permanecer fuera de los órganos preautonómicos, ... Pero también estaba el ensordecedor ruido de sables que no lograba acallar los desmentidos del Gobierno (“Rueda de prensa con Josep Meliá. Desmentido enérgico a los rumores golpistas”, *LP*,

⁹⁹⁰ Entre los llamados a dar su opinión en esas páginas agrupadas bajo el título de “Valencia: la concordia es posible”, se pudieron leer artículos de Vicent Garcés (PSPV-PSOE), “Meditación para un 10 de octubre”; Pascual Martí Villalba (GAV), “La niebla de la violencia”; Francisco Domingo (Valencia 2000), “Valenciano que no piensas como yo..., dame la mano”; José Luis Manglano (UCD), “Concordia”; Juan Ferrando Badia (Catedrático Teoría del Estado...), “Orden, tolerancia y autonomía”; Enrique Monsonís (Presidente Consell), “El lenguaje de las urnas”; Manuel Broseta (UCD), “Tots a una veu”; Manuel Girona (President Diputació Valencia), “Poble unit: lliure i autònom”; Pedro Zamora (PCPV), “¿Quiénes somos valencianos?”. (*LP*, 11-10-1980, pp. 4, 5, 6).

⁹⁹¹ El cónclave centrista estaba previsto celebrarlo los días 22, 23 y 24 de enero de 1981, pero hubo continuos rumores sobre su aplazamiento. (“Intento de aplazar nuevamente el congreso de UCD”, *LP*, 14-10-1980, p. 9).

10-10-1980, p. 3). La amenaza de una intervención militar fue una constante durante toda la Transición, cuya pulsión iba en función de los atentados terroristas.⁹⁹² Atentados que se producían con dramática cadencia, dificultando los avances descentralizadores, especialmente en Euskadi, pero también en el resto de territorios peninsulares. La parálisis autonómica valenciana era especialmente dramática, además de haber sido adelantada por todos los llamados territorios “históricos”, estaba a punto de ser superada por Andalucía, Canarias, incluso Navarra.

Las derechas y los regionalistas valencianos encontraron en la cuestión simbólica un filón para justificar el freno autonómico y alimentar su anticatalanismo. El tema de la lengua trascendía a todos los demás, al suponer una alteración importante del sistema educativo y de la política editorial seguida hasta entonces. La aprobación de un texto para la enseñanza del valenciano *-Pobles i gents-*⁹⁹³ elaborado por la pedagoga María Ángeles Lozano, y por Antoni Fontelles⁹⁹⁴ -profesor de EGB, miembro de la sección filológica de la Academia de Cultura Valenciana y corresponsal de *Las Provincias* en Massalfassar-, redactado con las normas de la Academia de Cultura Valenciana, que Fontelles había ayudado a redactar, supuso, al estar promocionado por el propio Consell preautonómico,⁹⁹⁵ un salto cualitativo en el proceso secesionista del valenciano del tronco común catalán (*LP*, 14-10-1980, p. 17). En respuesta a este secesionismo lingüístico, la Diputación de Valencia, presidida por el valencianista Manuel Girona, aprobó financiar con 4 millones 600 mil pesetas a través de la Institución Alfons el Magnànim, dependiente

⁹⁹² El lunes 13 de octubre, el teniente coronel Lorenzo Motos Rodríguez fue asesinado en San Sebastián. El domingo 12 de octubre se celebró un Aplec del País Valencià en el que se oyeron vivas a ETA, lo cual fue usado por María Consuelo Reyna para atacar el acto valencianista. La demonización del nuevo valencianismo político formó parte durante la transición valenciana del catálogo argumental de *Las Provincias* (MCR, “País. El Aplec”, *LP*, 14-10-1980, p. 5). Gobierno civil de Valencia abrió un expediente sancionador, pidiendo medio millón de pesetas a los firmantes de la convocatoria, Carles Dolç (MCPV) y Josep Guíà (PSAN), y contra las organizaciones convocantes del Aplec celebrado en la plaza de toros de València (LCR, FEN, MCPV, PSAN, PTPV, y nacionalistas independientes) y contra Miguel Castells, abogado vasco que intervino en el acto en representación de Herri Batasuna. (“Gritos en favor de ETA en el Aplec organizado por partidos pro països catalans”, *LP*, 14-10-1980, p. 14) y (*LP*, 16-10-1980, p. 17).

⁹⁹³ El libro *Pobles i gents* pertenecía a una colección de textos que con el nombre de Edicions Didàctiques editaba el Grup d'Acció Valencianista (GAV) en la imprenta tipografía de Antolín M. Martínez de València. (*LP*, 14-10-1980, p. 17). Por tanto, vemos que detrás del tema de la lengua hay todo un negocio editorial montado por el entramado blavero.

⁹⁹⁴ Antoni Fontelles, era coautor de la *Gramàtica de la Llengua Valenciana*, adoptada por la Real Academia de Cultura Valenciana como texto normativo. *Pobles i gents* tenía todos los parabienes de UCD, de AP y de los blaveros para convertirse en manual escolar para la enseñanza del valenciano. De octubre de 1996 a julio de 1999, durante la presidencia del Consell de Eduardo Zaplana (PP), ocupó la jefatura de programas de la televisión autonómica (Canal Nou- TVV), donde pudo aplicar desde un medio de comunicación público su gramática segregacionista que no contaba con ningún aval académico. Antoni Fontelles también era el autor de *Societat, Ciència i Idioma Valencià. Teories, explicacions i contraargumentacions*, Lo Rat Penat, València, 1997.

⁹⁹⁵ El decreto de bilingüismo (Real decreto 2003/ 1979), aprobado por el Consell, normalizó el secesionismo lingüístico al legalizar gramáticas del valenciano sin ningún reconocimiento universitario, como la propugnada por la Real Academia de Cultura Valenciana. Junto con esa apertura, el Consell presidido por Monsonís intentó mantener la no homologación de los títulos de catalán expedidos por universidades catalanas.

de la propia corporación, la edición de libros en valenciano normativo para alumnos de EGB ⁹⁹⁶ (*LP*, 15-10-1980, p. 19).

El tema de las publicaciones escolares motivó el enfrentamiento de los diputados provinciales de UCD con socialistas y comunistas. La subdirectora de *Las Provincias* se hizo eco de la polémica en su columna del viernes 17 de octubre, culpando a la izquierda y al valencianismo de “alimentar con su sectarismo” el enfrentamiento, pero también afeando el comportamiento poco constructivo de los diputados centristas, que optaron por ausentarse en lugar de corregir los supuestos “catalanismos” del texto escolar (MCR, “País. Las cosas de nuestra política”, *LP*, 17-10-1980, p. 5).

Esta vez, M^a Consuelo Reyna criticaba a tirios y troyanos, a unos por excesiva rigidez lingüística, y a otros por azuzar el conflicto en vez de proponer soluciones.⁹⁹⁷ También inculpaba a Manuel Girona y a sus “fontaneros” de los posibles excesos “catalanistas” de la corporación provincial (MCR, *LP*, 17-10-1980, p. 5)

A pesar de estas discrepancias lingüísticas, tanto desde el Gobierno, como desde la dirección de los socialistas valencianos,⁹⁹⁸ se hacían declaraciones positivas respecto al futuro autonómico valenciano. Para Felipe Guardiola⁹⁹⁹ (PSPV-PSOE), “las posturas socialistas se habían flexibilizado mucho, ya no eran tan duras como antes”:

Para UCD, por ejemplo, sí es innegociable el tema de los símbolos. Nosotros consideramos que es un tema altamente sentimental, pero, no obstante, y sin despreciar la carga sentimental que implican los símbolos como motor que hace mover a gran número de personas, pensamos que tienen mayor importancia otros temas, como pueden ser los mecanismos del sistema electoral, las competencias, las instituciones, el tema de las Diputaciones, ... (*LP*, 16-10-1980, pp. 3-4).

⁹⁹⁶ Los diputados provinciales de UCD se opusieron a esta iniciativa de la Diputación, acusándola de “catalanista”, un recurso muy socorrido por los regionalistas para demonizar a la izquierda y a los valencianistas. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries ...* (op. cit.), Catarroja (València), 2011, pp. 306 a 308. Por su parte, la asociación Valencia 2000 amenazó con denunciar a la diputación por malversación de fondos públicos, si no supeditaba el contenido de sus libros de texto a lo que dictaminaba el decreto de bilingüismo (Real decreto 2.003/ 1979). (*LP*, 16-10-1980, p. 14).

⁹⁹⁷ Los diputados provinciales de UCD decidieron abandonar por primera vez el pleno de la corporación valenciana, pese a las advertencias sobre la ilegalidad de ese absentismo formuladas por el presidente. El numeroso público que llenaba la sala de plenos -posiblemente invitado por los diputados centristas- se comportó como una clac ante las intervenciones de “sus diputados”. El pleno fue una muestra de hasta qué punto, la UCD estaba dispuesta a usar el populismo como arma contra las instituciones democráticas. (V. Lladró, “UCD abandona, por primera vez, un largo, denso y tenso pleno de la Diputación”, *LP*, 17-10-1980, p. 15).

⁹⁹⁸ Desde su congreso extraordinario (julio de 1979) el PSPV-PSOE estaba presidido por Joan Lerma y tenía a los que denominaban dentro del partido como “tercera vía”, entre los que estaba Felipe Guardiola (ex PSP), que tras el congreso ocupó la secretaría de autonomías. (SANZ, 1982/ 2018: 180-181).

⁹⁹⁹ El socialista Felipe Guardiola, secretario de política autonómica, formó parte de los llamados “exploradors” por la ejecutiva del PSOE valenciano. Junto a Guardiola estaban Joan Lerma y Antonio García Miralles, secretario general y presidente del PSPV-PSOE, respectivamente, en esta troica que fue la que marcó la zigzagante estrategia autonómica de los socialistas valencianos desde la dimisión de Albiñana como presidente del Consell. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau*, ... (op. cit.), València, 2002, pp. 174-224.

Es decir, para la dirección de los socialistas valencianos la flexibilidad consistía en aparcar el tema simbólico, y debatir las cuestiones fundamentales, dando muestras de un pragmatismo que, desde luego, los centristas valencianos encabezados por Abril Martorell¹⁰⁰⁰ no parecían dispuestos a tener. En su comparecencia ante la comisión de Administración Territorial del Congreso, el ministro Martín Villa, manifestó que: “El Gobierno prefiere tener menos poderes, pero más homogéneamente repartidos, que tener una serie de picos sueltos que harían ingobernable el conjunto.” (Amalia Sampedro, “Martín Villa habló ante el Congreso”, *LP*, 16-10-1980, pp. 3-8).

Claro que, en 1980, el proceso autonómico que más energía consumía, tanto del Gobierno, como del principal partido de la oposición -el PSOE-, era el andaluz, estancado tras la baja participación de la provincia de Almería en el referéndum de confirmación de la vía del 151. Para el ejecutivo estaba claro que, aunque “el referéndum no se ganó”, se podía reconducir la situación al 151, a través del 147, todo era posible con voluntad política ¹⁰⁰¹ (Amalia Sampedro, “Martín Villa habló ante el Congreso”, *LP*, 16-10-1980, pp. 3-8).

Es decir, que, en octubre de 1980, el Gobierno no veía inconveniente para que el proceso autonómico del País Valenciano fuera llevado por el 151; y que Andalucía, a pesar del resultado almeriense, que por ley lo dificultaba, podía reconducirse mediante el art. 144, que permitía a las Cortes Generales, mediante ley orgánica y por motivos de interés nacional, sustituir la iniciativa de las Corporaciones locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 (Art. 144, apartado c, de la Constitución Española). Sin embargo, los líderes del PSOE y del PCE, Felipe González y Santiago Carrillo, respectivamente, se mostraban más partidarios de desbloquear la autonomía andaluza mediante la reforma de la Ley de Referéndum (*LP*, 16-10-1980, p. 8).

¹⁰⁰⁰ Desde mayo de 1980, tras la remodelación del Gobierno, hasta septiembre de ese año, el poder de los seguidores valencianos de Abril Martorell fue máximo, en paralelo con el que tenía el vicepresidente dentro del Ejecutivo; junto con Lamo de Espinosa en Agricultura; Gamir al frente del ministerio de Comercio y Turismo, y Broseta como secretario de Estado para las Autonomías. Esa inmejorable situación para los centristas valencianos comenzó a empeorar cuando, en julio de 1980, le fue aceptada la dimisión como vicepresidente a Abril Martorell, cuyo impacto en la política centrista valenciana no ha sido aún suficientemente evaluado. Véase, Patricia Gascó Escudero, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009, pp. 84-85.

¹⁰⁰¹ El artículo 144 permitía un cierto artificio legal, por el cual la voluntad ciudadana manifestada mediante referéndum podía ser sustituida por una ley orgánica, aprobada por el Congreso. No dejaba de ser un mecanismo que dependía única y exclusivamente de la voluntad política de la mayoría de la Cámara Baja.

La falta de avances en la autonomía valenciana, intentaba ser compensada por los centristas impulsando las transferencias.¹⁰⁰² Ese fue el principal tema sobre el que giró la entrevista que el jueves 16 de octubre mantuvo el presidente del Consell, Enrique Monsonís, con el titular de la cartera de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa. El tema tenía la suficiente enjundia para merecer figurar en la primera plana de *Las Provincias* y en páginas interiores. (Milagros Heredero, “El presidente del Consell se entrevistó con Martín Villa”, *LP*, 17-10-1980, pp. 1, 3, 4). A pesar de que las transferencias realizadas al gobierno preautonómico valenciano eran aún pocas, en comparación con los territorios históricos,¹⁰⁰³ ya se arrastraba un importante déficit en su financiación. Los recursos económicos con los que el Estado dotó esas transferencias eran insuficientes, según manifestó el titular del Consell. Además del compromiso ministerial de otorgar nuevas transferencias para Valencia en enero, abril y julio, el ministro también se comprometió a mejorar la dotación de anteriores transferencias, como Sanidad e Interior, que estaban mal financiadas (*LP*, 17-10-1980, pp. 3-4).

Tras entrevistarse con el ministro, Enrique Monsonís se mostró eufórico y confiado en que “al ritmo que vamos, el Consell será realmente un gobierno en 1981”. Para el president del Consell preautonómico, la cuestión de la vía para llegar al autogobierno era lo de menos, lo que realmente importaba era el nivel competencial asumido, y ese, según el president, era comparable al de los territorios históricos. (“Entramos en un período de negociación permanente”, *LP*, 18-10-1980, p. 17). Por su parte, el grupo socialista, por boca de su presidente, Antonio García Miralles, y su secretario general, Joan Lerma, manifestó a la agencia Recopress su no asistencia a la comisión de transferencias del Consell.¹⁰⁰⁴

El optimismo de los centristas valencianos estaba lejos de la realidad, la autonomía valenciana seguía sin avanzar, no había más que mirar cómo iban quemando

¹⁰⁰² El miércoles 29 de octubre de 1980 se realizó la reunión de la comisión mixta de Transferencias Gobierno-Consell. Por parte del presidente Monsonís, había la voluntad de acelerar las transferencias, llevando adelante su plan, que consistía en los tres primeros trimestres de 1981 conseguir para la autonomía valenciana un grado competencial similar al alcanzado por Cataluña.

¹⁰⁰³ Hasta octubre de 1980 las transferencias recibidas por el País Valenciano pertenecían a Interior, Cultura, Sanidad, Agricultura, Comercio, Transportes, Obras Públicas y Turismo. El president del Consell solicitó ampliar las de Interior, Cultura y Urbanismo, además de transferir nuevas competencias en Trabajo e Industria, marcándose la fecha de los días primero de enero, abril y julio, correspondiente a los tres primeros trimestres de 1981. (*LP*, 17-10-1980, pp. 3-4).

¹⁰⁰⁴ Lerma, Miralles y Guardiola, “els exploradors”, además de marcar las líneas de la política autonómica de los socialistas valencianos, se encargaban de mantener el fino cordón umbilical que permitía seguir dialogando con UCD, al que habían dejado el timón del proceso autonómico valenciano. Els tres exploradors se mostraron tremendamente sensibles a las presiones mediáticas ejercidas por *Las Provincias*. Véase, Vega Rodríguez-Flores, «¿L’inici del pragmatisme autonòmic»? El PSPV-PSOE i l’abandó del Consell preautonòmic, València, *Afers*, n.º 79, pp. 643-660; véase también, Vega Rodríguez-Flores, *La vía valenciana: el PSPV-PSOE y la cuestión autonómica* ... (op- cit.), València, 2022.

etapas el resto, mientras que la valenciana seguía paralizada.¹⁰⁰⁵ El miércoles 22 de octubre, tras reunirse Adolfo Suárez con Felipe González, por fin se alcanzó un acuerdo entre el Gobierno, la UCD y el PSOE para desbloquear el proceso autonómico de Andalucía. (*LP*, 23-10-1980, pp. 1, 6). Al día siguiente, jueves 23 de octubre, se firmó el acuerdo para el desbloqueo de la autonomía andaluza. Al final se hizo mediante la modificación de la ley de referéndum. (“Firma del acuerdo de desbloqueo de la autonomía andaluza” *LP*, 24-10-1980, p. 10).

A trancas y barrancas iba construyéndose un nuevo Estado al que pusieron por nombre de las Autonomías. Un Estado descentralizado, en el que se configuraron unas autonomías de primera -las llamadas históricas-, a las que se sumó Andalucía, gracias a la voluntad política de las izquierdas. Fue la única, que, aún sin cumplir todos los exigentes trámites marcados por el artículo 151 de la Constitución, alcanzó en el (relativamente) mínimo tiempo, las máximas competencias. Sólo hubo que cumplir una condición para que el error de Almería fuera subsanado, que “sus siete parlamentarios firmaran una solicitud a las Cortes Generales para integrar a la provincia en el proceso autonómico de Andalucía”, condición que se cumplió casi antes de que UCD se plegase a seguir adelante con el proceso autonómico andaluz.

Era una cuestión de voluntad política. Como también lo era desbloquear el proceso valenciano, sólo que en este caso no hubo esa voluntad, ni seguramente la presión ciudadana que obligara al Gobierno a continuar la vía abierta a finales de 1979. Una vez recogidos los apoyos municipales necesarios, el ejecutivo debía convocar el referéndum de ratificación, cosa que, a diferencia de Andalucía, en el caso del País Valenciano, nunca fue convocado por el Gobierno de Adolfo Suárez.

Tampoco se hizo la transferencia de competencias con la celeridad requerida, a pesar de estar presidida la comisión por Manuel Broseta a propuesta del propio Albiñana, cuando presidía el Consell preautonòmic. Cada nueva competencia era arrancada con fórceps de las inacabables atribuciones de la administración central del Estado. Al margen de esos inconvenientes, la presidencia de Albiñana (1977-1979) fue fructífera ya que, al principio, mantuvo la movilización ciudadana y, al final, a partir de la Ley de Referéndum y sus diferentes modalidades de convocatorias de plebiscitos, la movilización

¹⁰⁰⁵ La parálisis autonómica valenciana era reconocida hasta por diputados de UCD como Pin Arboledas, para quien “no hay todavía negociación, ni mucho menos reparto de carteras en el Consell. Si, acaso, alguna coincide en el futuro será absolutamente eso, pura coincidencia, puro acertijo”, (*LP*, 23-10-1980, p. 20).

institucional de los ayuntamientos. El cese de Albiñana y, especialmente, la retirada socialista del Consell, alimentaron el desencanto que empezaba a cuajar en una población impaciente, cansada de los continuos rifirrafes entre las formaciones políticas y harta de la bronca por la bronca que convertía hasta en peligrosa la asistencia a la Processó Cívica, como se vio en 1979. La llegada de Monsonís a la presidencia del Consell fue como un jarro de agua fría. Todo se ralentizó más, incluso las transferencias, a pesar de la publicidad de que se rodearon las pocas competencias que iba asumiendo el Consell.

El jueves 23 de octubre, el Gobierno puso en marcha diversos organismos con tal de “armonizar” y “acelerar” la descentralización del Estado. Se creó la llamada Comisión Delegada para la Política Autonómica, bajo la presidencia de Adolfo Suárez y la vicepresidencia del ministro de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa, y con la presencia de varios ministerios: Presidencia, Hacienda, Interior, Economía y Comercio. También tenía carácter interministerial la Comisión de Desarrollo Autonómico, organismo encargado de estudiar y preparar los informes para la Comisión Delegada; de ella formaron parte, además del ministro y del secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, el senador Manuel Broseta, varios directores generales de diferentes ministerios. (Agencia Recopress, “Broseta, miembro de la comisión interministerial de Desarrollo Autonómico”, *LP*, 24-10-1980, p. 11).

Con la creación de estos organismos, el Gobierno trató de impulsar el desarrollo del Estado de las Autonomías, pero este sincero intento tuvo un corto recorrido por el rápido deterioro que sufrió el partido de gobierno, UCD, en el último trimestre de 1980,¹⁰⁰⁶ y que, entre otras cosas, motivó numerosas maniobras por parte de la cúpula militar. El historiador Roberto Muñoz Bolaños, especialista en historia militar, publicó en 2021 un extenso y completo estudio sobre los antecedentes y desarrollo del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 que nos ha servido para completar la información sobre este golpe militar con el que una parte de la cúpula del Ejército intentó poner fin a la transición democrática y que, por su trascendencia en el devenir autonómico valenciano, hemos desarrollado en un capítulo de esta investigación.¹⁰⁰⁷

¹⁰⁰⁶ La dimisión en julio de 1980 de Abril Martorell como vicepresidente del Gobierno, también supuso la pérdida de poder dentro de UCD. En la reunión de la Ejecutiva Nacional centrista del 12 de diciembre de 1980, sus propuestas fueron derrotadas. Unos días más tarde, el 21 de diciembre, se hizo público el documento “Manifiesto de los críticos”, con más de 600 firmas, entre ellas, las de los valencianos Emilio Attard, Pin Arboledas, Muñoz Peirats y Ruiz Monrabal. Este manifiesto crítico era un síntoma de que la opinión “oficial”, hasta entonces mayoritaria, era fuertemente cuestionada por un importante sector crítico. (GASCÓ, 2009: 85).

¹⁰⁰⁷ Los rumores sobre un golpe de fuerza militar se multiplicaron a medida que UCD se mostraba impotente para contener la marea autonomista que se adueñó de numerosas regiones, algunas sin ningún tipo de conciencia regional. A ese malestar, los militares

A finales de 1980, la búsqueda por Adolfo Suárez de elementos de consenso con los socialistas, para dar estabilidad a su Gobierno y evitar la sangría de apoyos que comenzaba a mermar la capacidad de los centristas de controlar la situación, llevó al presidente a hacer nuevos nombramientos, que afectaban, especialmente, a la portavocía del Gobierno y a la dirección de RTVE.¹⁰⁰⁸ Para el primer puesto, Suárez nombró a Rosa Posada como secretaria de Estado para la Información, sustituyendo a Josep Meliá. Suárez optó por un perfil más político y menos profesional (Rosa Posada no tenía experiencia en medios de comunicación). Para dirigir la radio televisión pública, Suárez optó por Fernando Castedo, conocedor del medio y con perfil progresista tras haber sido subsecretario de Cultura con Pío Cabanillas. (A. Sarasqueta, “Crónica Política. Rosa Posada y Fernando Castedo”, *LP*, 25-10-1980, p. 15).

Los intentos de redefinición ideológica de UCD como partido de centro, también impulsaron las negociaciones para reactivar la autonomía valenciana, incorporando a ellas al PCPV (“UCD inicia contactos con el PC”, *LP*, 26-10-1980, p. 17). La dirección de los comunistas valencianos se había mostrado muy crítica por su marginación y por cómo estaban llevando las negociaciones autonómicas UCD y el PSPV-PSOE (Puche, «El PCPV “con la mosca en la oreja”», *LP*, 25-10-1980, p. 17), una de las cuestiones más criticables del proceso autonómico valenciano era la opacidad con la que rodeaban los negociadores sus acuerdos. De buscar la máxima participación de la ciudadanía durante la presidencia del Consell de Albiñana (1977-1979), se había pasado a negociar en los despachos, lo cual era criticado hasta por Pérez Puche, uno de los jóvenes periodistas de *Las Provincias* (Puche, «Autonomía: las conversaciones “a punto de caramelo”», *LP*, 28-10-1980, p. 11).

Los comunistas valencianos se incorporaron a las conversaciones tripartitas¹⁰⁰⁹ con la finalidad de desbloquear el proceso autonómico del País Valenciano (*LP*, 28-10-

sumaban la constante sangría que el terrorismo causaba en sus filas, especialmente en estamentos altos, pero no sólo. Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado ...* (op. cit.), Barcelona, 2021.

¹⁰⁰⁸ La debilidad del partido que sostenía al Gobierno, y la dificultad de llegar a consensos, ralentizaba la renovación de importantes órganos que precisaban el acuerdo amplio del Parlamento. Es lo que ocurrió con el consejo de administración de RTVE, cuyas negociaciones se prolongaron durante diez meses. Finalmente, los grupos parlamentarios, llegaron al acuerdo para cubrir los seis nombres que correspondía elegir al Congreso: José María Álvarez del Manzano (UCD), Carlos Plaza (UCD), José María Calviño (PSOE), Ramón Gómez Redondo (PSOE), Carmen Llorca (Coalición Democrática / AP), Antonio Kindelán (PCE). Los grupos de la Minoría Catalana, el grupo vasco y el andalucista, se negaron a votar en protesta por la candidatura acordada por los partidos estatales y la marginación de los grupos “nacionalistas”. (*LP*, 31-10-1980, p. 6).

¹⁰⁰⁹ Si confusa y contradictoria fue la política autonómica socialista, no menos lo fue la comunista, cuya presencia en el Consell presidido por Monsonís apenas fue testimonial y tan solo sirvió para dar coartada a los centristas, ya que fueron relegados de todos los órganos de gobierno preautonómico. Véase, Vega Rodríguez-Flores, *Fer país: comunismo valenciano y problema nacional*, ... (op. cit.), València, 2018.

1980, p. 11). En un ambiente de euforia poco justificada, los socialistas, por medio del vicesecretario del PSPV-PSOE, el alicantino Alberto Pérez Ferré, manifestaron su confianza en acabar el proceso antes de terminar 1980: “todos habremos de ceder y todos tendremos algo que llevar en las alforjas; lo importante es que estamos en el momento oportuno.” (*LP*, 28-10-1980, p. 11).

Al margen de la vía de acceso a la autonomía -que había perdido peso entre las discrepancias-¹⁰¹⁰ y las cuestiones identitarias y simbólicas, seguía habiendo aún importantes diferencias entre las propuestas autonómicas centristas y las de las izquierdas; una de las principales era el sistema electoral, con la polémica barrera del 5% que UCD se empeñaba en mantener. (GASCÓ, 2009: 83).

La cuestión de la barrera electoral, en realidad, era un obstáculo pensado de cara, fundamentalmente, a evitar el acceso de los valencianistas a las futuras Cortes autonómicas. La falta de representación parlamentaria por parte del valencianismo político había condicionado el inicio de proceso estatutario y, los partidos mayoritarios, especialmente UCD, pretendían seguir manteniendo a los valencianistas al margen.

Por otra parte, el ambiente previo al II Congreso Nacional de UCD, previsto para el 15 de enero de 1981, en Palma de Mallorca, no podía estar más enrarecido. Dos días antes del cónclave, el 13 de enero, en Valencia se gestó una moción de censura contra Manglano, secretario provincial de UCD y líder del grupo municipal centrista, además de mano derecha de Abril Martorell en el consistorio valenciano. La iniciativa, encabezada por Attard, suponía el enfrentamiento en la cúpula centrista valenciana, principalmente a causa de las diferencias existentes respecto al desarrollo autonómico.

Pero la política valenciana, al igual que la de todo el Estado sufrió una paralización casi total, aunque breve, con el golpe de Estado¹⁰¹¹ del 23 de febrero de 1981, que fue una verdadera fractura disruptiva del proceso democratizador puesto en marcha tras el nombramiento por el jefe del Estado, Juan Carlos I, de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno (5 de julio de 1976) en sustitución de Carlos Arias Navarro. El golpe de Estado, cuyos protagonistas más visibles fueron Antonio Tejero y Jaime Milans del

¹⁰¹⁰ La solución al conflicto por la vía autonómica a tomar, si la del artículo 151 o la del 143, “vino de la mano de un acuerdo entre socialistas y centristas, por el cual se cambiaba la vía de acceso del 151 a 143, pero la iniciativa autonómica pasaba a manos del Plenario, que creó una comisión redactora cuya composición acordó en la reunión del 25 de julio de 1979”. (GASCÓ, 2009: 84)

¹⁰¹¹ Aunque fue un intento de golpe de Estado, ya que no triunfó, en la III Región Militar, y, especialmente, en València, sede de la Capitanía, se vivió como si el golpe hubiera triunfado, y lo mismo ocurrió con sus consecuencias sobre el proceso de configuración autonómica valenciana.

Bosch, teniente de la guardia civil y capitán general de la III Región Militar con sede en València, respectivamente, tuvo otros actores, también militares, que manejaron los hilos de la trama, con mayor relevancia en el diseño y gestión de la asonada militar, pero con mucha menos exposición mediática, como el teniente general Alfonso Armada y Comín (1920-2013).

9. EL GOLPE (23-F, 1981)

El 23 de febrero de 1981 finalmente cuajó lo que muchos temían y que desde hacía tiempo se venía gestando: el golpe de Estado militar contra el proceso democratizador. En 2006, un cuarto de siglo después, la Unió de Periodistes Valencians, la organización profesional nacida en el tardofranquismo, que impulsó la renovación democrática del periodismo valenciano, publicó una recopilación de textos sobre cómo vivieron algunos periodistas valencianos aquella aciaga jornada.¹⁰¹² Los artículos daban una amplia visión del día en que los militares decidieron interrumpir por la fuerza de las armas la Transición, con la finalidad de reconducirla por una senda más acorde con sus intereses ultraconservadores. En 2022, más de medio siglo después, muchos de los documentos generados y referidos a esa rebelión militar seguían siendo materia reservada, y el acceso a su publicación estaba totalmente restringida. Sigue formando parte de la documentación oculta del golpe. Lo cual dio y sigue dando pie a numerosas interpretaciones cuya certeza no está demostrada, convirtiéndose en elementos de intoxicación cuyos objetivos nunca están claros.¹⁰¹³

En 1981, como en 1975, la estructura del Ejército español estaba pensada, fundamentalmente, para ejercer tareas de orden interior (véase, cuadro 22). En algunos aspectos, arrastraba defectos y problemas semejantes a los que tenía en los años 30, aunque la inexistencia de misiones militares coloniales había convertido a los ejércitos, especialmente al de Tierra, en una pesada maquinaria burocrática sobredimensionada para poder cumplir con eficacia la tarea del Servicio Militar Obligatorio, la conocida e impopular “mili”.

La mayoría de los medios de comunicación valencianos se enteraron de la implicación de la III Región Militar en el golpe de Estado, cuando unidades del Ejército llamaron a su puerta. Aún no eran las seis de la tarde, momento en que soldados de la

¹⁰¹² La publicación de la Unió de Periodistes Valencians era una recopilación de artículos escritos por periodistas valencianos sobre sus vivencias el 23 de febrero de 1981, tenía más un valor testimonial que como documento histórico, pero reflejaba a la perfección la pluralidad de puntos de vista que se daban en una profesión fuertemente fragmentada y que tuvo un papel relevante, por activa y por pasiva, en los años de transición a la democracia. Véase, Unió de Periodistes Valencians, *23F, 25 anys després*, València, 2006.

¹⁰¹³ En 2003, Paul Preston publicó *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, Madrid, Debate, 2003, edición que fue actualizada en 2012, y, especialmente, en 2023, recogiendo algunas de las noticias generadas en los últimos años, como sus incidentes y accidentes durante una cacería de elefantes en África, la abdicación de la Corona en su hijo, Felipe VI, o su exilio voluntario en los Emiratos Árabes, tras haber detectado Hacienda importantes indicios de fraude fiscal. Preston también actualizó algunos datos sobre el golpe de Estado del 23-F, y, a falta de conocer toda la documentación generada durante las horas que duró la intentona golpista, siguió manteniendo la total falta de implicación de la Corona en ella. Véase, Paul Preston, *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, Madrid, Debate, 2003/2012/2023, pp. 575-584.

Policía Militar y varios vehículos del ejército llegaron a las instalaciones de TVE en la calle Gas Lebón de València. Al verlos llegar, el guarda de seguridad salió a la puerta. Al mando de la unidad iba el comandante Silla, jefe del gabinete de comunicación del gobierno Militar. Inmediatamente, salió a “saludar” a la autoridad militar Antonio González Santacruz, más conocido como Toni Lara,¹⁰¹⁴ el locutor de deportes a quien el entonces director, José Llorca Bertomeu, había dejado como responsable del Centro Regional durante su ausencia.¹⁰¹⁵

**CUADRO 22. GENERALES Y ALMIRANTES, JEFES Y OFICIALES DE LAS FUERZAS
ARMADAS EN 1975**

	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
Tenientes generales y almirantes	32	15	14
Generales de división y vicealmirantes	92	24	21
Generales de brigada y contralmirantes	204	50	38
GENERALES	328	89	73
Coroneles y capitanes de navío	1.002	297	247
Tenientes coroneles y capitanes de fragata	2.556	576	552
Comandantes y capitanes de corbeta	3.814	986	1.012
JEFES	7.372	1.859	1.811
Capitanes y tenientes de navío	7.223	1.415	1.699
Tenientes y alféreces de navío	6.209	705	1.182
Alféreces y alféreces de fragata	146	15	20
OFICIALES	13.578	2.135	2.901
TOTAL	21.278	4.083	4.785

Fuente: Alto Estado Mayor, *Anuario Estadístico Militar*, 31-XII-1975, Madrid, Alto Estado Mayor, 1976.

¹⁰¹⁴ Antonio González Santacruz, alias Toni Lara, era un locutor deportivo sin ninguna titulación de periodista, que comenzó a redactar crónicas deportivas para RNE, gracias a los muchos contactos que tenía. Su padre era el dueño del Club Lara, un lugar de copas situado en la céntrica plaza de Alfons el Magnànim de València (Parterre), y al que acudían algunos destacados franquistas y jefes de la policía. El local permanecía abierto hasta altas horas de la madrugada y era centro de reunión en una zona en la que a partir de determinadas horas se convertía en un espacio “tolerado” para la prostitución. Esa era la forma en la que durante el franquismo la policía mantenía el control sobre prostitutas, chulos, confidentes y chivatos. Para una aproximación descriptiva a ese ambiente urbano, véase, Rafa Lahuerta Yúfera, *Noruega*, València, Drassana, 2021 (*Premi Lletraferit de Novel·la*, 2020).

¹⁰¹⁵ El director del Centro Regional de TVE, José Llorca Bertomeu se ausentó durante todo el día 23 de febrero de 1981 para asistir a un funeral en su localidad natal, Oliva, municipio costero de La Safor, situado a 80 Km de València. Como responsable ante cualquier incidencia dejó al locutor Toni Lara. Ni José Llorca ni el entonces contratado como jefe de redacción, José Luis Torró -redactor también en el diario *Levante*-, hicieron su aparición por las instalaciones de TVE hasta bien entrada la noche.

El jefe del comando informativo militar y Toni Lara se encerraron en el despacho del director, donde mantuvieron una larga conversación de la que tan solo trascendió la orden de Capitanía de que se leyera en pantalla el bando que acababa de promulgar el capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch y Ussía. Por supuesto, esa transmisión era imposible. Ni había plantilla en esos momentos en el Centro Regional para hacerla, ni había autoridad para que las emisoras y reemisores cortaran la programación normal de TVE, y emitieran la señal procedente de València. Las dificultades técnicas eran prácticamente insalvables. Mientras que el jefe de informativos, José Luis Torró, no apareció en toda la jornada; el director, José Llorca, por fin hizo acto de presencia bien entrada la noche del 23 de febrero. Tomó la acertada decisión de mandar grabar la retirada de los vehículos blindados del centro de València, y su circulación por la avenida del Puerto, cerca de las instalaciones de TVE, de retorno a sus cuarteles. Un técnico -Aníbal Jiménez- y un conductor del centro -Gerardo-, equipados con una cámara de estudio y un magnetoscopio de 1 pulgada, grabaron las imágenes de los tanques retirándose tras el convencimiento de Milans del Bosch de que el golpe militar había fracasado. Lo hicieron camuflados en un coche del Parque Móvil Ministerial (PMM) al que se le volvió a poner el banderín con la bandera rojigualda que lo identificaba como un coche oficial. Gracias a esas imágenes hubo constatación televisiva de que ese día los tanques ocuparon las calles del Cap i casal. Por unas horas, el golpe de Estado triunfó en València y en toda la III Región Militar, donde el bando declarando el toque de queda estuvo en vigor hasta que, bien entrada la madrugada, no fue derogado por quien lo había dictado. Para no pocos veteranos periodistas, como Eduardo Sancho,¹⁰¹⁶ el 23-F tuvo resonancias del golpe del 18 de julio de 1936.

Los de mi edad sabemos de primera mano que no hay alzamiento sin listas de personas a las que se debe castigar por sus ideas, su talante, y hasta por haberles quitado la novia. Recordé intensamente unos días de septiembre de 1936 cuando mi padre, capitán de artillería, fue fusilado en Barcelona por haber obedecido las órdenes de sus superiores, partidarios del otro alzamiento. (Eduardo Sancho, “Recuerdo personal del 23-F”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 95-97).

Casi seguro que en esas posibles listas estaban los tres delegados de personal de TVE en València, Emili Piera, José María Ábalos y Alfons Álvarez. Los tres estaban

¹⁰¹⁶ En febrero de 1981, Eduardo Sancho ya no estaba en València. Había sido defenestrado y se había reincorporado a los Servicios Informativos de TVE en Prado del Rey. Allí fue testigo de la ocupación por unidades militares de las instalaciones de TVE, y las maniobras desarrolladas por la jefatura de informativos para conseguir enviar un equipo al Palacio de la Zarzuela con la finalidad de grabar un discurso a la nación del jefe del Estado, desautorizando el golpe militar. Sobre la historiografía del 23-F, véase, Roberto Muñoz Bolaños, “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F (1981-2014)”, *Historiografías: Revista de Historia y Teoría*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2015.

reunidos esa tarde en la sede de TVE cuando se enteraron de que algo gordo había pasado en el Congreso. No tardaron en comprobar por sus propios ojos las repercusiones en València de lo que estaba ocurriendo en Madrid. Ante la llegada del comandante Silla acompañado por una representación armada de la milicia, Emili Piera, como el trabajador de mayor categoría laboral, pidió hablar con la autoridad militar:

Vaig abordar als dos militars que havien “ocupat” les instal·lacions -el soldat continuava a la porta- per a dir-los: “En ausencia del director, soy el trabajador de mayor categoría y además representante sindical. Creo que deben hablar conmigo”. “Sindicalistas, no”, respongué un dels dos a la manera sumària i lacònica del seu gremi. (Emili Piera, “L’ocupació d’Aitana”, Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 95-97).

Poco después, el propio comandante Silla, tras convencerse de la imposibilidad técnica de transmitir vía TV el bando de Milans del Bosch, notificó al poco personal que estaba a esa hora de la tarde en las instalaciones de TVE que podía irse a sus casas, antes de que entrase en vigor el toque de queda. Recorrer las calles de València cuando quedaba poco tiempo para que llegara esa hora, era circular por una ciudad cuyos habitantes se movían nerviosos y en silencio hacia sus domicilios, o al de amigos y familiares en los que pasar esas horas de incertidumbre más seguros y en compañía.

El equipo y la cámara de TVE no fueron los únicos en captar las imágenes de los tanques por València, también hubo fotógrafos que se arriesgaron a inmortalizar ese momento irreplicable. El diario *Las Provincias*, cuyas redacción y rotativa estaban situadas en la Alameda de València, casi enfrente de Capitanía,¹⁰¹⁷ tenía unas magníficas vistas del puente del Real desde la terraza del edificio que ocupaban. Desde allí, José Penalba captó las imágenes de los tanques cruzando los puentes sobre el antiguo cauce del Turia, como relató el periodista José Manuel Alcañiz, entonces colaborador del diario decano:

Maria Consuelo em va demanar que acompanyara el fotògraf Pepe Penalba a fer fotos dels tancs pels carrers de València. Abans que contestàrem res, ella mateixa va recordar que estava decretat el toc de queda i que no podíem eixir al carrer sense perill. Se’ns va acudir pujar a la terrassa, des d’on es dominava Capitanía i el Govern Militar. Algú de la família Reyna o Doménech -tots vivien en el mateix edifici- ens va obrir la porta del terrat i, des d’allí, Penalba va fer amb el teleobjectiu les fotografies dels tancs davant el Govern Militar. (J.M. Alcañiz, “El 23-F a Las Provincias”, Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 63-66).

¹⁰¹⁷ Algunos testimonios recabados nos hablaron de una supuesta visita de la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* a Capitanía para recabar información de primera mano de la máxima autoridad de la III Región Militar. Esta información, nunca confirmada, formaría parte del relato sobre la existencia de una trama civil valenciana que se ofreció en un primer momento a Milans del Bosch dándole su apoyo en el golpe de Estado. Esas sinergias entre el militar golpista y la extrema derecha blavera se vieron claramente durante los actos violentos de la Processó Cívica del 9 de octubre de 1979. Este mismo relato también resalta el rechazo de Milans del Bosch a cualquier intromisión civil en un asunto que consideraba estrictamente militar.

La proximidad de *Las Provincias* al centro neurálgico del golpe, incluso la sintonía ideológica que pudiera haber en un momento determinado, dio pábulo a todo tipo de especulaciones; por otra parte, la crispación creada por los sectores más recalcitrantes del regionalismo conservador, en paralelo con una UCD en declive, también convertía en posibles algunas alianzas hasta hacía poco impensables. Todo ello confluía en crear una cierta psicosis que agudizaba los peores presagios sobre el desenlace del golpe de Estado. La comisión militar encargada de visitar a los diferentes medios de comunicación valencianos dejó un rastro de anécdotas.

Ese 23 de febrero de 1981, por la tarde, en RNE tan solo estaban su director, Juan Carlos Cárdenas y Merle -que hacía poco había sustituido a Eduardo Sancho-, el redactor de información local Juan López Ayllón, y los locutores Pepe Giner y Rafael Morgado. Giner era un represaliado político que había estado encarcelado, y que recuperó su puesto de trabajo gracias a la amnistía laboral decretada por el Gobierno Suárez; Rafael Morgado era inspector de policía, y solía ir al trabajo con su pistola reglamentaria. Morgado asumió, seguramente con agrado, la lectura del bando de Milans del Bosch, que fue repitiéndose con macabra cadencia, mientras que el resto de la emisión era ocupada con música militar. (Javier Gomar, “23-F”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 66-67).

Al periodista Salvador Barber, el golpe de Estado le pilló en el estudio de Radio Popular de Valencia, durante la emisión en directo del magazine vespertino “Charlando bajo la radio”.

En una reunión en el despacho de dirección, en torno a José María Cruz Román, se decidió seguir informando mientras se pudiera. Las circunstancias nos permitieron que nos fuera posible hasta el desenlace. Fuimos el único medio que pudo seguir dando noticias, de una manera continuada y en las voces habituales de los redactores de la casa (...) Por entonces, la nuestra, estaba considerada la emisora más progresista, en línea con la Conferencia Episcopal que presidía monseñor Tarancón. (Salvador Barber, “23-F”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, p. 68).

En las emisoras de radio que pertenecían a cadenas estatales, como Radio Popular o la SER, fueron comprobando, una por una, como la normalidad reinaba en todas las emisoras, a excepción de Madrid. En la capital del reino se estableció la ley del silencio en todos las emisoras, ocupadas militarmente, como en València.

Otra cosa eran los medios escritos. La prensa carecía de la inmediatez de la radio o la televisión; en el *Levante*, antiguo diario del Movimiento en proceso de renovación,

hacía poco que había sido nombrado director el periodista José Manuel Gironés.¹⁰¹⁸ Su misión era el *aggiornamento* de la anquilosada redacción¹⁰¹⁹ del muy ideologizado diario. Para ello, Gironés contó con algunos de los más jóvenes e inquietos periodistas que había en el escuálido ecosistema mediático valenciano. Gironés estaba siguiendo la retransmisión radiofónica de la votación de investidura como presidente de Leopoldo Calvo Sotelo, en sustitución del dimitido Adolfo Suárez, cuando la llamada nominal a voto llegó al diputado Núñez Encabo; momento en que comenzaron a oírse disparos dentro del hemiciclo del Congreso.

Estaba en shock cuando irrumpió en el despacho el redactor jefe, José María Arraiz, que acababa también de oírlo. (...) Ese fue, en vivo, el golpe de los transistores, y en diferido, el triunfo de una cámara de televisión en el palco del Congreso sobre las metralletas de los asaltantes. Llamé a Pepe Oneto, director de *Cambio 16*, con el que había sido yo jefe de información nacional cuando la muerte de Franco y me dijo “¿Qué coño un atentado! Ha sido Tejero, el de los bigotes de la operación Galaxia. Los que han asaltado el Congreso son guardias civiles”. (J.M. Gironés, “23-F en el diario *Levante*”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 57-62).

A medida que fue conociéndose lo que estaba pasando en València, el foco de la información comenzó a ponerse en la capital del Turia, sede de la III Región Militar, la única plaza que desde el primer momento secundó el golpe de Estado, y donde el capitán general Jaime Milans del Bosch asumió un papel protagonista de la sublevación militar al dictar un bando, sacar los tanques a la calle y declarar el toque de queda para toda la región militar a partir de las ocho de la noche.

Cuando al anochecer se supo que el capitán general Milans del Bosch había decretado el estado de excepción, y que los tanques habían salido de sus acuartelamientos en Valencia, el puente telefónico entre el diario *Levante* y *Cambio 16* se hizo inverso. (J.M. Gironés, “23-F en el diario *Levante*”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 57-62).

Poco después llegó un “comando” desde Capitanía portando un sobre cerrado con el comunicado y las órdenes pertinentes para su impresión en la primera edición del diario. Gironés y el subdirector, José Barberá, leyeron una y otra vez el comunicado,

¹⁰¹⁸ José Manuel Gironés fue uno de los cuatro jóvenes periodistas enviados por UCD para ocupar puestos directivos en los diarios más rentables de la cadena de Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE). El Gobierno presidido por Adolfo Suárez no sabía qué hacer con la antigua prensa del Movimiento. El diario *Levante* tenía una buena balanza comercial, y había logrado mantener un buen número de lectores a pesar de la competencia de *Las Provincias* y del *Diario de Valencia*. Este último, recién salido al mercado, vio seriamente mermadas sus ventas con el rejuvenecimiento de la plantilla del *Levante* y la modernización de su maqueta y sus textos.

¹⁰¹⁹ En la nómina del *Levante* aún figuraban personajes franquistas como los subdirectores, José Barberá Armelles (1915-1993), presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón, o Enrique Martínez Ballester (1919-2015), además de otros ilustres falangistas que seguían publicando en las páginas del que fue durante tres décadas su diario. Véase, Enric Bordería Ortiz, *La prensa durante el franquismo*, Fundación Universitaria San Pablo, 2000.

Sin duda había que abrir con él la primera página. Las emisoras de radio ya lo estaban repitiendo. La militarización de todos los servicios públicos de interés civil, el anuncio de represión sin intimidación ni aviso, la prohibición de actividades, la amenaza directa a los dirigentes sindicales, la prohibición de los partidos, las reuniones de más de cuatro personas “así como la utilización por los mismos de cualquier medio de comunicación social” me dejó en el paladar el gusto reseco del bando dictado por el general Franco en Canarias, que obviamente había tenido delante quien hubiera redactado éste. (J.M. Gironés, “23-F en el diario *Levante*”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 57-62).

Gironés y Barberá tuvieron ocasión durante la larga noche de intercambiar impresiones sobre lo que estaba ocurriendo. Para el aún presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia y Castellón, y padre de la que fue durante más de dos décadas alcaldesa de València, Rita Barberá Nolla (1948-2016), el golpe sólo se explicaba si el rey estaba implicado.

“Mira, Gironés, que los conozco muy bien. No te equivoques. Milans quiere y respeta al rey, y el rey le quiere y le respeta. Tú los has visto (se refería a unas fotos recientes en unas maniobras en Albacete) comiéndose juntos un bocadillo de atún. El rey tiene que estar detrás de esto. Te lo digo yo.” “Mira, Pepe, (replicaba yo una y otra vez) (...) A mí me parece imposible que el rey se haya lanzado a esto pasándose por el forro las dos lecciones más vivas que ha recibido en su vida. Una la de su abuelo, que por embarcarse en la dictadura de Primo de Rivera en 1923 tuvo que hacer las maletas en 1931, y la otra, mucho más cerca, la de Constantino, el hermano de Sofía, que por su aventura con los coroneles tuvo que hacer las maletas y lo tienes exiliado en Londres”. (J.M. Gironés, “23-F en el diario *Levante*”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 57-62).

A todo el mundo le extrañaba la tardanza del jefe del Estado en salir por TVE, para desmentir su apoyo a los golpistas, y para restaurar el orden y la confianza en las instituciones democráticas y en la Constitución, refrendada hacía un año. Claro que muy pocos eran conscientes del alcance de la sublevación, cada cual veía la parte del golpe que tenía más próxima. Sólo más tarde fue desvelándose la complejidad de la trama, y aún hoy en día hay muchos aspectos que permanecen ocultos. El mantenimiento como materia reservada de gran parte de las comunicaciones y documentos intercambiados durante las horas que duró el golpe, no contribuye a la transparencia y al conocimiento de lo que verdaderamente ocurrió antes, durante y después de la intentona. Las sesiones del juicio sirvieron para clarificar algo el papel jugado por los principales protagonistas, pero numerosos aspectos de esa jornada aún permanecen en la más absoluta obscuridad.

Algo parecido a lo que pasó con los redactores del *Levante* ocurrió con los periodistas del *Diario de Valencia*. Tras decidir permanecer en la redacción para cubrir mejor todo lo que ocurriese en esa larga noche, se repartieron la tarea de obtener la máxima información posible de lo que estaba pasando en los diferentes puntos de atención

informativa. Hace cuatro décadas, en 1981, no existían teléfonos móviles y la informática estaba a años luz de la existente en la segunda década del tercer milenio. Gran parte de la labor periodística tenía que hacerse en la calle.

Serien al voltant de les 19 hores quan, després de presentar-nos un grup de voluntaris per eixir al carrer, van decidir que anàrem en parella per a contrastar la informació d'allò que realment estava passant. (...) Ens en vam anar Miguel Ángel Villena i jo, en cotxe, a la plaça de l'Ajuntament i contorns, i recorde que tardàrem molt a arribar pels problemes de trànsit (...) Em cridava l'atenció eixe silenci en les mirades, la incomoditat davant la càmera, el girar-se per a desaparèixer com una excusa davant d'eixa situació (...) Tornàrem de seguida sense saber si ni tan sols podríem traure el periòdic al carrer a l'endemà. (Carles Francesc, "23-F", Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 16-21).

Diario de Valencia apenas llevaba unos pocos meses publicándose. Aún había mucha ilusión en los redactores y en su director, Juan José Pérez Benlloch, para quien la dirección del nuevo diario, además de un reto profesional, suponía la posibilidad de levantar un periódico alternativo al hegemónico, al cada vez más conservador *Las Provincias*. El hecho de que Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, fuera uno de los arietes del golpe, no hacía presagiar nada bueno para la profesión periodística valenciana, y para el futuro del diario recién nacido. Pérez Benlloch llamó por teléfono al gobernador civil, "suplicándole alguna protección ante la eventualidad de un desmán a cargo de los incontrolados. Prometió hacer lo posible, sin asegurar nada". Poca protección a los medios de comunicación pudo ofrecer el gobernador civil, al que las autoridades militares sometieron a un estrecho placaje.

Poco después me fue anunciada la visita de un oficial, que resultó ser un funcionario encargado durante muchos años de la censura y la tramitación de las nuevas publicaciones que se instaban en la delegación de Información y Turismo. Lo reconocí a pesar del disfraz que suponía el atavío bélico e ir escoltado por unos soldados equipados de casco y de fusil de asalto CETME. No se anduvo con cortesías ni dio pie a la menor obsequiosidad al entregarme un papel que leí con pasmo creciente. "Esto es un bando de guerra", dije. "Ha de publicarlo mañana", afirmó como todo comentario. "¿En alguna página especial?", añadí a modo de humorada. No la entendió. Liberal él, lo dejaba a mi criterio. (J. J. Pérez Benlloch, "¿De verdad que es la BBC?", Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 27-29).

Como anécdota de la jornada, J. J. contó que bien entrada la noche, recibió una llamada desde Londres. Era de la BBC, la prestigiosa cadena pública de radiotelevisión británica, que buscaba información sobre lo que estaba ocurriendo en València. Había trascendido el bando y el toque de queda dictado por el capitán general y los medios de comunicación internacionales querían testimonios fiables.

Se lo resumí como mejor pude. Nos deseó suerte y me entonó el ánimo. La *BBC*, pensé, sabía de nosotros, no estábamos solos y aislados en el camino de Montcada. (J. J. Pérez Benlloch, “¿De verdad que es la BBC?”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 27-29).

Para un diario que aún no había superado la fase de despegue, del *taking off*, el golpe de Estado suponía una situación dramática que ponía en riesgo su propia continuidad. A la incertidumbre de la noche se sumaba la del futuro. La confirmación de que València estaba ocupada por tanques y vehículos blindados no tranquilizaba.

Se venía abajo el ímprobo trabajo de años para alentar en València una prensa alternativa, que por fin había cuajado en ese diario, frágil y primerizo, pero que, sin embargo, condensaba las ilusiones de tantos accionistas y lectores. Todo se iba a hacer puñetas. En tal estado de ánimo escribí un pequeño editorial que era una proclama constitucional. (J. J. Pérez Benlloch, “¿De verdad que es la BBC?”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 27-29).

No todos los medios de comunicación estaban tan próximos al epicentro del golpe como *Las Provincias*. La nave industrial en la que se encontraban la redacción y la rotativa del *Diario de Valencia* estaba lejos del centro de la ciudad. Manuel Peris, encargado del área de nacional del diario, se enteró del golpe como el resto de los redactores, cuando un compañero exclamó “¡un golpe, un golpe!, con un teletipo en la mano. Confirmada la sublevación militar, la primera preocupación de Peris fue por su padre, juez decano de Valencia, y señalado demócrata. Lo recogió en el teatro Principal donde el magistrado había acudido a un concierto, suspendido por el golpe de Estado. El trayecto en coche por la ciudad les permitió comprobar el estado de ánimo en el que se encontraban los valencianos tras oír el bando declarando el toque de queda.

Pero lo que más me sobrecogió fue el tapón silencioso que se formó en las calles. Los minutos que pasé en el Llano del Real, metido en mi 127, se me hicieron eternos. Todos los coches con la radio puesta a escaso volumen y la gente que apenas se atrevía a mirarse unos a otros: el miedo. (Manuel Peris, “Aquel largo 23 de febrero”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 29-32).

De vuelta al diario, Peris se sumó al resto de los periodistas que seguían con inquietud los acontecimientos. El discurso del jefe del Estado por TVE despejó las incógnitas sobre el fracaso de la sublevación militar, aunque desde Capitanía seguían insistiendo en que el bando estaba en vigor hasta que el capitán general no lo retirase, cosa que hizo a media mañana del día 24. Sobre las dos de la madrugada, cerraron la edición extraordinaria del *Diario de Valencia* de esa interminable jornada. Antes de retirarse a sus respectivos domicilios, o donde fueran a pasar la noche, Vicente Ponce,

Miguel Ángel Villena y Manolo Peris decidieron dar una vuelta en coche por una Valencia en la que se barruntaba la paz de los cementerios.

Vimos tanques en la Gran Vía del Marqués del Turia, frente al Ayuntamiento y también encañonando a la Delegación del Gobierno. A la altura de la estación de autobuses nos paramos junto a dos o tres taxistas entre los que reconocí a Felix Cañego, un dirigente de CC.OO. al que saludé levantando las cejas. Nosotros apenas hablábamos entre murmullos. Una fila de tanques parecía retirarse hacia la pista de Ademuz. (Manuel Peris, “Aquel largo 23 de febrero”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 29-32).

Para el gremio periodístico, como para gran parte de la ciudadanía, durante mucho tiempo se tuvo la extraña sensación de que el golpe había triunfado. “El 23-f no fue una asonada. Fue una larga conspiración que se prolongó durante muchos meses después de aquel lunes de febrero”. Algunas de las imágenes del día permanecieron en la retina como si hubieran sido de ayer mismo: Tejero con la pistola en la mano apuntando a la cúpula del hemiciclo, los tanques por las calles de València, el rey hablando en TVE, ...

La trama civil del golpe no se tocó y la militar, mínimamente. Durante los 18 largos meses que siguieron al 23-f se vivió en un clima de conspiración golpista permanente en el que muchos teníamos la impresión de que se nos iba la democracia. La extrema derecha campaba por sus respetos. A Joan Fuster le pusieron una bomba en su casa. Billy el niño, conocido torturador del franquismo conectado con la trama de la matanza de Atocha y con el terrorismo de estado, recibió una medalla al mérito policial. El mismísimo teniente general Jaime Milans del Bosch fue condecorado, mientras esperaba el juicio, con la medalla de sufrimientos por la patria. (Manuel Peris, “Aquel largo 23 de febrero”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 29-32).

Efectivamente, los síntomas y percepciones de que el golpe de Estado había triunfado se sucedían con pertinaz insistencia. Mientras, en las antípodas, los procesos contra los periodistas y los atentados contra la libertad de expresión iban camino de cronificarse.

Los tribunales tenían cuatrocientos procesos abiertos contra periodistas: Xavier Vinader tuvo que exiliarse tras ser condenado a siete años de cárcel y sufrir un atentado fallido; a Ricardo Cid Cañaveral lo llevaron esposado al juzgado en varias ocasiones y en otra lo metieron en Carabanchel; no se podía decir que había jueces fascistas. (...) El mismo 6 de diciembre de 1981, día de la Constitución, cien oficiales y suboficiales del ejército hicieron público un manifiesto contra la prensa en defensa de los golpistas. (Manuel Peris, “Aquel largo 23 de febrero”, *Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després*, València, 2006, pp. 29-32).

Gran parte de la nómina de redactores y fotógrafos del *Diario de Valencia*, por no decir toda, era bien conocida, estaba formada por muchos de los y las periodistas que han ido apareciendo en esta investigación y que constituyen el núcleo principal de la profesión

periodística que impulsó su renovación durante los años de transición a la democracia desde la organización profesional Unió de Periodistes del País Valencià.¹⁰²⁰

Muchos de los nombres que aparecían en la plantilla del importante proyecto mediático que fue la segunda etapa histórica del *Diario de Valencia* (1980-1982) nos los hemos encontrado en *Valencia Semanal*, en *Cal-Dir*, en *Valencia-Fruits*, en *Dos y dos*, en las carteleras *Qué y dónde* o en la sesentera *Turia*, y hasta en proyectos surgidos en Alicante, como *Primera Página*, “un periódico sin jaula”, dirigido por Pérez Benlloch, publicación en la que coincidió por primera vez con el alicantino Cerdán Tato y con Rosa Solbes, dos de las incorporaciones a la nueva aventura periodística de J. J.

Un company s'acosta a les taules de política i em pregunta si hi ha maniobres militars, ja que creuant el pont d'Ademús ha vist en vell llit un gran desplegament, bivac inclòs. Cride al comandant Silla, vell conegut des que (per descomptat) se'm negarà una entrevista amb Milans del Bosch per a Valencia Semanal. (...) Silla, amable, mentix més que parla: no hi ha maniobres. O potser no enganya, ja que el que es diu exercicis, no n'hi ha, només els últims preparatius d'un colp d'estat. (Rosa Solbes, “Quin dia el d'aquella nit”, Unió de Periodistes Valencians, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 33-35).

El comando militar “informador” no tardó en llamar a la puerta del *Diario de Valencia*. El responsable del operativo entregó a J.J. Pérez Benlloch el bando golpista, insistiendo en su publicación; mientras que los dos soldados de reemplazo que le acompañaban revisaban los teletipos, supuestamente buscando las últimas noticias transmitidas a los medios de comunicación. Los militares no permanecieron mucho tiempo en las instalaciones del diario, dejando el amargo sabor de su visita. Tras muchas horas de incertidumbre, y después de que Juan Carlos despejara por TVE las dudas sobre su rechazo al golpe, todo el mundo volvió a la faena con renovado ánimo.

Otro periodista de la selecta “collita” que dio la transición valenciana, Josep Torrent Badía (1953-2016), se encontraba esa tarde del 23 de febrero en la redacción de la cartelera *Qué y dónde*, “de la que era director vicario por decisión de Juan José Pérez Benlloch”.¹⁰²¹ En aquellas fechas, Josep Torrent, además de periodista y rojo, llevaba

¹⁰²⁰ La Unió de Periodistes, nacida al principio de la década de los años setenta, era una organización profesional cuyo ámbito era todo el País Valencià, a diferencia de la Asociación de la Prensa, la organización oficial, que se encontraba dividida, por un lado, estaba la asociación de Valencia y Castellón, sempiternamente presidida desde 1953 por José Barberá Armelles (1915-1993), verdadero baluarte de un conservadurismo periodístico populista y profundamente reaccionario; por otro lado, estaba la Asociación de la Prensa de Alicante, que atendía la defensa gremial de los periodistas alicantinos, contribuyendo a una visión provincialista y provincianista de la profesión periodística. Véase,

¹⁰²¹ Josep Torrent fue mano derecha de J. J. durante mucho tiempo; sin embargo, una pequeña disputa dialéctica le privó de que Pérez Benlloch contara con él para el lanzamiento del *Diario de Valencia*, manteniéndolo como responsable de la cartelera de la que también era director. “Benlloch, para amortiguar la dureza del castigo me permitía colaborar en el periódico en el área de espectáculos y como

unos meses de concejal del PSPV-PSOE en el ayuntamiento de L'Elia, localidad de veraneo próxima a València. Torrent optó por acercarse al *Diario de Valencia*, en la misma calle Cambrils, donde Pérez Benlloch le destinó a llevar en su coche a Joaquín Maldonado,¹⁰²² presidente de la junta de fundadores y uno de los principales valedores del nuevo periódico. En el trayecto, Torrent y Maldonado fueron incapaces de intercambiar ni una sola palabra, los dos permanecieron en silencio.

Mi discreción era simplemente una mezcla de incapacidad y de miedo. Un miedo que se materializó en la plaza de Tetuán, frente a Capitanía General. Desde ese punto a la calle de la Paz, Colón y la Porta del Mar el atasco era enorme; pero el silencio era aún mayor. Ni un bocinazo, ni un grito, ni una palabra. Nada. Silencio. Miedo. (Josep Torrent, “Miedo en conserva”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 35-38).

De vuelta a la redacción del *Diario de Valencia*, el redactor jefe, Jesús Montesinos, le hizo otro encargo, “hacer una ronda por los medios de comunicación de Valencia para ver cómo se vivía el golpe de estado en las redacciones”.

Por alguna razón intuí que en otros sitios el miedo y la sensación de soledad no eran iguales a cómo se percibían en la calle de Cambrils. Más tarde supe que a un colaborador de un periódico decano le habían entregado la misma mañana del 23-f, horas antes del golpe, la credencial de periodista de la que carecía. En realidad, le habían entregado un salvoconducto. Y en otro periódico de Valencia, dos redactores tuvieron que insistir al director para que las palabras “golpe de estado” figurasen en el titular. (Josep Torrent, “Miedo en conserva”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 35-38).

Diario de Valencia no dudó ni un instante y desde el primer momento apostó por la democracia,¹⁰²³ frente a actitudes más tibias como las de *Las Provincias*, aunque terminaran yendo de la mano los directores de los diarios valencianos en la manifestación en repulsa por el golpe de Estado. La larga noche aún llevó a Josep Torrent y a su coche hasta el barrio de Benimaclet, junto con Miguel Ángel Villena y el fotógrafo Xavier Peiró, para recoger a Manuel Muñoz, recién llegado a València como delegado de *El País*. Otra de las salidas de Torrent fue al Ayuntamiento de València.

responsable máximo del mundo fallero.” (Josep Torrent, “Miedo en conserva”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 35-38).

¹⁰²² Esa tarde del 23 de febrero se había convocado una junta de promotores, de la que era presidente Joaquín Maldonado, reunión que no se consumó tras conocerse el golpe de Estado. Joaquín Maldonado formaba parte de esa burguesía valencianista que en los años 30 había militado en la Derecha Regional Valenciana (DRV) junto con líderes como Luis Lucía, y que muy pronto adoptaron una posición antifranquista y democrática.

¹⁰²³ A pesar del diáfano compromiso democrático de Pérez Benlloch, la existencia de un télex remitido por la dirección del *Diario de Valencia* a Capitanía General sirvió de excusa a *Las Provincias* para poner en duda el comportamiento de J. J. esa noche. Se le podría aplicar al diario decano el dicho latino de “excusatio non petita, accusatio manifesta”. El texto redactado al alimón por Pérez Benlloch y Jesús Montesinos, era explicable por el temor del momento a que la violenta extrema derecha valenciana aprovechara el momento para llevar a cabo alguna de sus acostumbradas acciones “punitivas” contra demócratas y valencianistas.

Su alcalde, Ricard Pérez Casado, había convocado un pleno municipal a las 24 horas desde Gobierno Civil, donde se encontraba reunido (¿o tal vez cabría decir retenido?). La sesión no se celebró hasta las 3 de la madrugada y el alcalde llevaba unos gemelos en los puños de su camisa que habían pertenecido a un familiar suyo al que habían fusilado los franquistas en las tapias del cementerio de Paterna después de la guerra civil. (Josep Torrent, “Miedo en conserva”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 35-38).

“Nunca se me olvidará la imagen de dos tanques que habían invadido las aceras de los puestos de flores de la plaza y apuntaban a la casa consistorial”, escribió Miguel Ángel Villena.¹⁰²⁴

El 24 fue jornada de resaca golpista y reflexión mediática. Las portadas de los diferentes diarios, y los titulares que acompañaban a la foto más repetida, la del teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, pistola en mano subido al atril del Congreso, dirigiéndose a los diputados, eran indicativas del diferente talante de cada uno de ellos, y del color del cristal -el sesgo- con el que interpretaban la realidad. Lo que para *Las Provincias* era un “Golpe de mano en Madrid” (*LP*, 24-2-1981); para *Diario de Valencia* era un rotundo “Fracasó el golpe” (*DdV*, 24-2-1981) o para el *Levante* era un “Milans del Bosch, arrestado” (*L*, 25-2-1981). De hecho, Milans no fue cesado en su cargo de capitán general de la III Región Militar hasta el mediodía del día 24, ocupando la noticia las primeras planas de la prensa del miércoles 25 de febrero. Ese día empezaron a visualizarse los “cambios”. Por la mañana, Rosa Solbes cubrió la “precipitada i gèlida presa de possessió de Pascual Galmes, rebut pel general de divisió i capità general en funcions José María León Pizarro, que més tard serà arrestat”, contó la periodista en su texto para el libro colectivo de la Unió. En todos los medios de comunicación valencianos se palpaban las heridas. Los trabajadores del Centro Regional de TVE, con la tranquilidad de saber que el golpe de Estado había fracasado, pero aún con la indignación por la situación de abandono sufrida durante las largas horas del 23-F, celebraron una asamblea y aprobaron un comunicado que, resumido, se publicó en el *Diario de Valencia*.¹⁰²⁵ Pero dónde más se sintieron las secuelas del golpe fue en la vida política, y, especialmente, en el desarrollo autonómico.

La debilidad democrática se manifestaba en la aceptación por el Gobierno de Calvo Sotelo de alguno de los supuestos justificativos del golpe como el llamado *desmadre*

¹⁰²⁴ Véase, Miguel Ángel Villena, “Una cita frustrada para el cine”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 40-43.

¹⁰²⁵ Ante situaciones difíciles como las vividas el 23-F, se hacía más patente la falta de medios de comunicación que recogiesen todas las opiniones, incluidas las críticas con las autoridades civiles. *Diario de Valencia* apenas llevaba pocas semanas publicándose, y ya cubrió aspectos que *Las Provincias* prefirió eludir, como dar voz a los trabajadores de TVE (*DdV*, 24-2-1981).

autonómico; de ahí saldría, con la anuencia del PSOE, la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), que en 1983 sería declarada anticonstitucional. (Manuel Peris, “Aquel largo 23 de febrero”, *Unió de Periodistes Valencians*, 23-F, 25 anys després, València, 2006, pp. 29-32).

El viernes 27 de febrero, “más de 200.000 manifestantes en el País Valenciano”, clamaron en las calles de las principales ciudades valencianas, especialmente en València, Alicante y Castellón, “por la libertad, la democracia y la Constitución”, consigna consensuada entre las diferentes fuerzas políticas, y que se convirtió en un grito unánime contra el golpismo. (*DdV*, 28-2-1981, p. 1).

Un año después, el 19 de febrero de 1982, el Consejo Supremo de Justicia Militar inició el juicio contra 33 oficiales de la milicia -entre ellos Tejero y Milans del Bosch-, además del capitán de navío Camilo Menéndez Vives. El único civil encausado por la intentona golpista fue el ultraderechista Juan García Carrés. El 28 de junio de 1982, el Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se condenaba a treinta años de prisión a Milans, Armada y Tejero. A este último también se le condenó a abonar 1 millón 76 mil pesetas por los daños causados por los guardias civiles a sus órdenes en el Congreso de los Diputados. De forma un tanto inexplicable, el comandante José Luis Cortina, uno de los supuestos participantes en el golpe en función de su papel al frente de los servicios secretos, fue absuelto en contra del criterio de la fiscalía que pedía para él doce años de prisión (PRESTÓN, 2003/ 2023: 589-597). Más de cuatro décadas después del 23-F, una parte de la información generada durante esa jornada, especialmente la relativa a la Casa Real, sigue siendo materia reservada. Tampoco se conoce la extensión de la posible trama civil. A pesar de la gravedad de lo ocurrido en la III Región Militar, con sede en València, el alcance de las imputaciones quedó muy limitado al máximo responsable de las mismas, el general Milans del Bosch, y su círculo más próximo. Quedando sin dilucidar las posibles implicaciones civiles valencianas en el golpe de Estado.

9.1. LA NOCHE MÁS LARGA

Sin duda, la ocupación militar de las instalaciones de RTVE en Prado del Rey y la interrupción de las emisiones de la televisión pública fue el momento que más impacto social tuvo. Hasta ese momento, aunque la preocupación por la situación era mayúscula, no existía una percepción por parte de la ciudadanía -convertida en espectadora de telerrealidad- de la verdadera gravedad que suponía el golpe de Estado. Esa situación era totalmente diferente, para peor, en la III Región Militar, especialmente en la ciudad de Valencia, en la que, en el momento que las unidades militares acudían a Prado del Rey, las emisoras de radio, las instalaciones de los periódicos y la sede de TVE estaban ocupadas por militares. Las emisoras de radio habían comenzado a emitir marchas militares y el bando del capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch, declarando el estado de excepción y anunciando el toque de queda a partir de las 21:00 horas.¹⁰²⁶ Es decir, en la III Región Militar el golpe de Estado había triunfado.¹⁰²⁷

Para empezar a analizar cómo se comportó la sociedad valenciana durante las horas que duró el golpe de Estado es necesario contextualizar y ver qué ocurrió antes, cómo se había vivido hasta ese momento la transición a la democracia en tierras valencianas. No podemos ignorar el ambiente crispado, incluso con rasgos que nos atreveríamos a decir prebélicos en que estaba sumida la sociedad valenciana, especialmente desde que en abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales del nuevo periodo democrático, y resultaron vencedoras de forma aplastante la suma de las candidaturas de izquierdas. El ambiente prebélico iba más allá de lo que se llamó “batalla de València”, a nuestro entender de una forma un tanto errónea. Como suele ocurrir antes de que estalle un conflicto bélico, lo que aflora tan solo es una parte mínima del iceberg golpista que se prepara entre bambalinas. Los resultados de las primeras elecciones locales democráticas desde la II República habían dado una amplia victoria a las izquierdas, especialmente en los municipios que concentraban mayor población. El pacto pre electoral al que llegaron el PSOE y el PCE allanó el camino para

¹⁰²⁶ El bando golpista fue radiado por todas las emisoras valencianas, sin embargo, a pesar del empeño de los militares, no fue posible hacerlo por TVE, al estar en mínimos la plantilla por las tardes, y no haber previsto los golpistas la complejidad de la red que permitía sacar al aire diariamente las emisiones desde el Centro Regional.

¹⁰²⁷ Uno de los muchos libros sobre el 23-F aparecidos en el mercado editorial lo publicó la Unió de Periodistes Valencians. La publicación de la organización profesional recogía diferentes impresiones de periodistas valencianos sobre cómo vivieron aquella histórica jornada. Véase, *23-F, 25 anys després*, València, Unió Periodistes Valencians, 2006.

que rápidamente las mayorías de izquierdas constituyeran los nuevos Consistorios. En ese sentido, el País Valenciano no fue una excepción. Las fuerzas valencianistas, muy mermadas tras las diferentes derrotas electorales, obtuvieron en estos comicios mejores resultados, abriendo el camino a que el valencianismo de raíz fusteriana comenzara a asentarse en algunas pequeñas y medianas localidades del país, especialmente en las comarcas catalanoparlantes. La ciudad de València, el cap i casal, como fue una constante durante toda la Transición y más allá, se convirtió en un objetivo difícil para el valencianismo político surgido en los sesenta. La derecha, excluida del poder local, abrazó la causa visceral del anticatalanismo como método más rápido de conseguir clientela electoral y erosionar el prestigio de las instituciones democráticas, tanto las municipales como las preautonómicas, como hemos visto con más detalle en otros capítulos de esta investigación.

¿Qué tenían en común el regionalismo anticatalanista y el regionalismo franquista? ¿Qué idea de España tenía el movimiento blavero y el Ejército? Ya vimos cómo, el 9 de octubre de 1979, en los actos de la primera fiesta nacional valenciana presidida por las nuevas autoridades locales salidas de las urnas, se produjeron una serie de incidentes, incluido la quema de la bandera del Consell y, por estar situada a su lado, también la de España. Y vimos la actuación airada ante estos hechos del capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch, que abandonó con sus tropas las celebraciones. Al margen de este incidente, provocado por elementos que previamente habían sido agitados desde las páginas de *Las Provincias*, los guiños de la extrema derecha a Milans del Bosch fueron constantes. ¿Quién puede afirmar que no existían contactos entre unos y otro previos al golpe de Estado del 23 de febrero de 1981? ¿Quién puede afirmar que la extrema derecha valenciana y el blaverismo no tenían una tarea que cumplir si el golpe triunfaba? Esa faceta del 23-F está poco investigada. A nadie se le escapan las muchas coincidencias que había entre la extrema derecha, los blaveros y los militares más conservadores. Sus objetivos eran muy similares: frenar el proceso autonómico y evitar que se hicieran políticas de izquierdas.

En la ciudad de Valencia, y desde antes de la muerte del dictador, habían proliferado numerosos grupos de extrema derecha, o de derecha extrema, que camuflados bajo el manto de un “regionalismo bien entendido” hacían de su capa un sayo, aplicando una constante violencia de baja intensidad para reprimir cualquier manifestación cultural y política con la que no comulgasen. Ese elevado grado de intolerancia era totalmente

consentido, cuando no promovido, por las autoridades estatales y sus representantes. Si hasta las primeras elecciones generales, el comportamiento del Gobierno Civil fue sancionar y prohibir todo lo que consideraba que iba más allá del límite tolerable por un franquismo sin Franco, con los primeros gobiernos de UCD -pre y post constitucionales-, la actitud gubernativa ante la libertad de expresión no varió demasiado, cualquier excusa era buena para prohibir un acto o un recital, o, de vez en cuando, la oportuna amenaza de bomba impedía celebrar el evento. Así transcurrió durante gran parte de la transición en tierras valencianas.

Por eso, cuando el 23 de febrero de 1981, los tanques de la División Acorazada Maestrazgo ocuparon las calles de València, políticos, periodistas y la parte de la sociedad más concienciada se preguntaron: ¿qué hará la extrema derecha? A casi nadie le cabía la menor duda que gran parte de esa extrema derecha, por no decir toda, se ofrecería al capitán general de la III Región Militar para lo que necesitase. A casi nadie le cabía la menor duda de que lo primero que harían esos grupos extremistas sería entregar a las “nuevas autoridades” listas negras de periodistas, feministas, agitadores sociales, líderes vecinales, ... para que fueran “convenientemente depurados”. Al fin y al cabo, ese era el lenguaje que empleaban estos grupos en sus comunicados y panfletos. ¿Lo hicieron? La trama civil del golpe de Estado nunca fue juzgada, ni siquiera investigada. Incluso gran parte de la trama golpista valenciana “salió de rositas” tras fracasar el golpe.

El teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía (1915 – 1997),¹⁰²⁸ como capitán general de la III Región Militar, asumió toda la responsabilidad por su actuación el 23 de febrero de 1981 y días anteriores, ocurridos en la jurisdicción militar a su mando, descargando de cualquier cargo o responsabilidad al personal bajo sus órdenes. Obediencia debida, le llaman. Heredero de una profunda tradición familiar dedicada a la milicia que hundía sus orígenes en el siglo XIX, Jaime Milans del Bosch, a pesar de declararse monárquico, nunca renegó del franquismo en el que hizo su carrera militar. Al margen de los muchos libros dedicados a glosar su figura, hay algunos textos más críticos sobre un militar que presidió el tribunal del Consejo de Guerra que juzgó a los militares de la UMD, condenándolos a penas “ejemplares”, acusados de supuestamente “intentar

¹⁰²⁸ Gabriel Cardona Escanero (1938-2011), historiador y ex militar menorquín fundador de la UMD, escribió numerosos libros sobre el Ejército español. Entre ellos uno dedicado a la saga familiar de los Milans del Bosch, desde sus antepasados liberales hasta Jaime, uno de los principales cabecillas del golpe de Estado del 23-F. Véase, Gabriel Cardona, *Los Milans del Bosch, una familia de armas tomar: entre la revolución liberal y el franquismo*, Barcelona, Edhasa, 2005.

la sublevación armada contra el orden establecido”, y que, paradojas de la vida, poco tiempo después se sentó en el banquillo de otro Consejo de Guerra, este sí por hechos más que probados, acusado de sacar los tanques a las calles de València, en este caso había hasta imágenes -pocas, todo hay que decirlo- que daban fe de la existencia de ese despliegue militar, al contrario que en el caso de la UMD.

Milans del Bosch, como él mismo manifestó en reiteradas ocasiones, se consideraba un militar de la vieja escuela, no admitía más ayuda que la procedente del Ejército, por mucha simpatía que tuviera con los grupos de extrema derecha. Y eso que Milans del Bosch nunca ocultó sus simpatías, figuraba incluso en el grupo promotor de la revista *Fuerza Nueva*, una publicación que tenía viático para entrar en las salas de banderas de todos los cuarteles, y que se convirtió en el principal órgano de información de la milicia durante la transición a la democracia.

El sesgo con el que *Fuerza Nueva* -la revista y el partido que fundó el notario y notorio franquista Blas Piñar- trataba la actualidad no dejaba lugar a dudas. Revista y partido político se convirtieron en los impulsores de los planes golpistas y en conexión necesaria con la trama civil.

9.2. LA DISRUPCIÓN DEL CANCERBERO

Vigilar el cumplimiento de los principios fundamentales del Movimiento y velar por el mantenimiento de la unidad política del Estado español eran dos de las tareas que Franco encomendó al Ejército y a sus militares, protagonistas del levantamiento armado contra la legalidad republicana, y vencedores en el campo de batalla, tras casi tres años de cruel y despiadada guerra fratricida. Ese era el papel que el franquismo otorgó al Ejército y a sus militares: poder intervenir, en la vida política española, en cualquier momento que considerasen que el país se alejaba de los principios fundamentales en los que se asentó el régimen nacido de la guerra de 1936. A cambio de esa falsa “legitimidad”, que le daba capacidad como agente disruptivo, como vigilante de la ley y el orden franquistas, el Ejército “nacional” recibió el privilegio de situarse fuera del sistema, al margen de las normas que regían para el resto de compatriotas. Una legislación especial y su autorregulación -los propios militares elegían a sus mandos, incluso a sus ministros- otorgaba al ejército vencedor un poder paralelo al de la propia dictadura. Esa concepción de garantes de las esencias estaba totalmente imbuida en el pensamiento de la élite militar, cuya formación académica se produjo en centros en los que dominaba la endogamia. Centros de militares para militares, al margen del resto de la vida académica.

Estas funciones no eran muy diferentes de las que todo Estado moderno otorgaba a sus fuerzas armadas. Lo que otorgaba una singularidad especial al caso del ejército español era su acta de nacimiento, el llamado “ejército nacional” se conformó antes, durante y después de la guerra de España (1936-1939), con los elementos más radicalizados de la milicia, y con muchos de los peores defectos que había tenido el ejército durante el reinado de Alfonso XIII. Los regímenes democráticos, especialmente los pocos que se crearon tras la II Guerra Mundial, se dotaron de mecanismos constitucionales para evitar que el ejército suplantase a la voluntad ciudadana, libre y democráticamente expresada. Se trataba, a fin de cuentas, de mecanismos para garantizar que no volvería a ocurrir lo que había pasado en los años 30, cuando los militares se arrogaron la capacidad de organizar las instituciones del Estado.

Esa transición a sistemas parlamentarios, más o menos democráticos, que se produjo de forma traumática en gran parte del continente europeo, al finalizar la guerra de 1939 a 1945 con la derrota de los regímenes nazi y fascista, no ocurrió en España, que

siguió siendo gobernada por Franco, convertido de ese modo en el único dictador europeo de orígenes fascistas que sobrevivió a la contienda mundial.¹⁰²⁹

Para Roberto Muñoz Bolaños, uno de los investigadores que más han analizado las motivaciones del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, estas podrían resumirse en las siguientes nueve causas: 1. El patriotismo militar frente a la supremacía civil. 2. El profesionalismo dentro del ejército como dilema. 3. El destino manifiesto de las Fuerzas Armadas, otorgado por el régimen franquista. 4. La necesidad de ganarse el prestigio de las Fuerzas Armadas ante una sociedad poco militarista y que sentía derrotada por el ejército. 5. La defensa de los militares de lo que consideraban interés nacional. 6. Y al mismo tiempo, la defensa de intereses sectoriales. 7. La existencia de frustraciones en las Fuerzas Armadas. 8. La incapacidad de las autoridades civiles para acabar con los problemas del país. 9. La existencia de una coyuntura favorable a una intervención militar, en gran parte derivada de la incapacidad política para resolver una situación complicada sin soluciones fáciles.¹⁰³⁰ (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 42-47).

A comienzo de los años setenta, de los tres grandes soportes que había tenido el régimen franquista a lo largo de su historia -la Falange, la Iglesia y el Ejército-, sólo la milicia le garantizaba un apoyo incondicional. Ya lo había avanzado un informe encargado por la Dirección General de Seguridad a mitad de la década anterior. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 54).

La iglesia católica se vio sacudida en sus estructuras y principios por el Concilio Vaticano II, cuyos efectos, causados por el tremendo seísmo ideológico que supuso el cónclave, estaban lejos de haber menguado en vísperas del óbito del Caudillo. Lejos de eso, la necesidad de la jerarquía eclesiástica de distanciarse todo lo posible del nacionalcatolicismo, llevó a una parte importante de su Conferencia Episcopal, encabezada por el cardenal burrianense Vicente Enrique y Tarancón (1907-1994), a apoyar de forma clara los aires de cambio que comenzaban a soplar en la sociedad española. La corriente de los curas obreros, con ser muy minoritaria, no dejaba de ser un

¹⁰²⁹ Véase, Tony Judt. *Postguerra ...* (op. cit.), Barcelona, 2012. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00146957>.

¹⁰³⁰ Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de estado ...* (op. cit.), Barcelona, 2021, pp. 42 a 47.

ejemplo para muchos de los nuevos seminaristas que veían en el compromiso con los pobres de los curas de los países en vías de desarrollo un modelo digno de admiración.¹⁰³¹

Tampoco la Falange presentaba en la segunda mitad de los años setenta la cohesión y solidez ideológicas características de sus primeros años de existencia. La ausencia de líderes claros y la crisis en la que entraron los partidos fascistas europeos tras la II Guerra Mundial, no hicieron más que ahondar los problemas de un partido convertido en aparato del Estado, y cuya ideología chocaba con los radicales cambios económicos experimentados por la sociedad española a raíz de comenzar a aplicar fórmulas ultraliberales. El fracaso del modelo autárquico era la mejor constatación de lo inadecuadas que eran las recetas falangistas para una economía en rápido crecimiento. El desarrollismo provocó en Falange profundas contradicciones y numerosas divisiones. Tampoco el contexto internacional en los años setenta era el más propicio para viejos regímenes autoritarios. Los ejemplos de Portugal, por su proximidad geográfica; y de Grecia, por la familiar, que vieron caer sus dictaduras en poco tiempo, supusieron también dos modelos de transición a la democracia y una fuerte devaluación de las opciones que apostaban por la continuidad del franquismo sin Franco. Dejar deteriorarse la situación sólo conducía a perder el control sobre los cambios, pensaban los sectores más aperturistas del Régimen.

Los pilares ideológicos y políticos que habían sustentado el franquismo ya no servían como garantes de la continuidad de la dictadura. Tres décadas después del golpe de Estado del 18 de julio, las formaciones y partidos “clásicos” -fascistas, monárquicos y católicos- ya no servían para entender las dinámicas internas del Movimiento, el partido único en el que habían convergido todos ellos. A mitad de la década de los setenta, en función de cómo pensaban que debía evolucionar el franquismo, los franquistas se dividieron en diferentes grupos:

El primero era el de los *inmovilistas*, integrado por figuras de la primera generación del Movimiento (combatientes de la Guerra Civil), como los “azules” Raimundo Fernández-Cuesta o José Antonio Girón de Velasco, o el *católico* Blas Piñar, y de la segunda generación (nacidos en los años veinte del siglo XX), como la mayoría de los *tecnócratas*. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 55)

Esta corriente inmovilista se “erigía en defensora de la integridad de los principios del 18 de julio y, por tanto, de la necesidad de mantener incólumes los mecanismos

¹⁰³¹ Sobre algunos ejemplos de curas valencianos que impulsaron el compromiso de la iglesia con la sociedad, véase, Xavier Corrales, *De la misa al tajo*, València, PUV, 2008.

doctrinales, institucionales y de control social tal y como se habían establecido al finalizar la guerra”.¹⁰³² Aunque Fuerza Nueva y la revista de la que tomó el nombre fueron las opciones preferidas por los inmovilistas, también compitió por ese mismo espacio electoral la Alianza Popular de Fraga.

El segundo grupo era el de los *aperturistas*, integrado fundamentalmente por “azules” de la primera generación del Movimiento, como José Solís Ruiz y Alejandro Rodríguez de Valcárcel; de la segunda, como José Utrera Molina y Fernando Herrero Tejedor, y de la tercera (nacidos en los años treinta del siglo XX), como Adolfo Suárez. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 55).

Los aperturistas buscaban “una tímida liberalización de las estructuras de la acción política para renovar y ampliar las bases de apoyo a la dictadura mediante las asociaciones políticas y asegurar con ello la continuidad de un Movimiento Nacional en el que cupiese todo el espectro del pluralismo político legal”.¹⁰³³ Constituyeron una parte del núcleo fundacional de Alianza Popular; sin embargo, la creciente influencia de los inmovilistas en la formación de Fraga llevó a una parte importante de sus bases y electores a sumarse a la triunfante opción reformista, encabezada por Adolfo Suárez.

El tercer grupo era el de los *reformistas*, “partidarios de acometer, tras la muerte de Franco, una transición que, sin rupturas radicales con el sistema, permitiese a las instituciones evolucionar hacia la democracia pluralista”.¹⁰³⁴

Sin duda, el sector reformista del franquismo fue el más dinámico y el que logró hegemonizar en un primer momento a los grupos franquistas que mejor parecían gestionar el difícil equilibrio entre la supervivencia y la “evolución” de la dictadura. Al heterogéneo grupo de los reformistas se adscribieron miembros de la primera generación del Movimiento, como el monárquico José María de Areilza y el falangista Torcuato Fernández Miranda, impulsor -este último- de la operación centrista encabezada por Adolfo Suárez; de la segunda generación, como el también falangista Manuel Fraga Iribarne,¹⁰³⁵ que diseñó un proyecto de reforma política a través de asociaciones como el Gabinete de Orientación y Documentación, S. A. (GODSA) y la Federación de Estudios

¹⁰³² Véase, Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento*, op. cit., p. 83.

¹⁰³³ Véase, Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento ...*, (op. cit.), p. 235.

¹⁰³⁴ Véase, Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento ...*, (op. cit.), pp. 235-236.

¹⁰³⁵ Manuel Fraga era un verdadero animal político. Fue el primero que comprendió la necesidad de hacer reformas en el franquismo para no perderlo todo. A pesar del autoritarismo que supuraba su discurso y su comportamiento, Fraga consiguió construirse una imagen de reformista, con un toque tory, tras su paso como embajador franquista en Londres. Del modelo de los conservadores británicos, Fraga tomó lo justo para mantener el difícil equilibrio entre el franquismo y su necesaria reforma. Todos sus esfuerzos por mantener su imagen reformista saltaron por los aires tras los sucesos de Vitoria (3 de marzo de 1976), en los que como ministro de Gobernación del Gobierno Arias no estuvo a la altura de los dramáticos acontecimientos que sacudieron la capital alavesa. Véase, Carme Molinero y Pere Ysàs, *La transición ...* (op. cit.), Madrid, 2018, pp. 66 a 73.

Independientes S. A. (FEDISA),¹⁰³⁶ y el “católico” Federico Silva Muñoz, que mantenía estrechos contactos con los democristianos del grupo Tácito¹⁰³⁷; y de la tercera generación de políticos del Movimiento, como los reformistas de Falange Gabriel Cisneros, Rodolfo Martín Villa, Juan José Rosón u Ortí Bordás.¹⁰³⁸

En 1975, los reformistas del franquismo no dejaban de ser una minoría casi marginal dentro de las estructuras del Estado franquista.¹⁰³⁹ Sin embargo, tras la muerte del dictador, la necesidad de buscar una salida a una dictadura que era insostenible, situó a los heterogéneos proyectos reformistas en primera línea. La presión social y las ansias de cambio fueron descartando rápidamente las propuestas reformistas menos valientes.¹⁰⁴⁰

En las elecciones legislativas de marzo de 1979, y en las primeras municipales del 3 de abril de ese mismo año, se hizo patente el tremendo desgaste sufrido por el proyecto centrista. A pesar de eso, el balance era más que positivo: en tres años se aprobó por las Cortes franquistas y en referéndum la Ley para la Reforma Política, se eligieron por sufragio universal unas Cortes Constituyentes, se aprobó en referéndum una Constitución, y se había cerrado el proceso constituyente con unas nuevas elecciones generales y las primeras municipales. Sin embargo, tras ese esfuerzo reformista, y poco más de tres años desde su fundación (1976), la UCD presentaba un estado bastante lamentable, con numerosas costuras ideológicas rotas y acosada a derecha e izquierda por fuerzas políticas que ambicionaban hacerse con parte de su electorado. Esas circunstancias situaban al centrismo en una posición de gran debilidad política, justamente en un momento en que se estaban incrementando exponencialmente las tensiones territoriales. La percepción que

¹⁰³⁶ Véase, Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento*, (op. cit.), pp. 250-256.

¹⁰³⁷ El grupo Tácito fue una cantera de ministros para UCD. El grupo fue creado a mediados de 1973 por iniciativa de Abelardo Algora y Alfonso Osorio. Su núcleo promotor contó con jóvenes políticos y altos funcionarios pertenecientes a la Asociación Nacional de Propagandistas (ACNP), organización católica de ideología democristiana fundada en 1909. El grupo Tácito dio gran importancia a los medios de comunicación, su principal forma de “catequesis”. Entre sus integrantes destacaron ministros como Eduardo Carriles Galarraga, Íñigo Cavero y Lataillade, José Luis Álvarez Álvarez, Marcelino Oreja Aguirre o José Manuel Otero Novas. Otros destacados “tácitos” fueron Fernando Álvarez de Miranda y Landelino Lavilla Alsina, presidentes del Congreso. Véase, Alfonso Osorio, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, ... (op. cit.), Barcelona, 1980, p. 24.

¹⁰³⁸ Véase, Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento Nacional* ..., (op. cit.), p. 266.

¹⁰³⁹ Véase, Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento Nacional* ..., (op. cit.), p. 88.

¹⁰⁴⁰ Un entonces joven reformista, Joaquín Garrigues Walker (yerno de Areilza), resumió el desfase de los políticos inmovilistas que “fueron el pasado, son en parte el presente, pero dudo que puedan ser el futuro”. Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de estado* ... (op. cit.), Barcelona, 2021, p. 57.

tenían desde determinados sectores del Ejército era que Suarez y la UCD habían perdido el control de la situación, y que la intervención militar era necesaria y urgente.¹⁰⁴¹

Muñoz Bolaños analizó de forma pormenorizada los intentos golpistas que se sucedieron en España desde el mismo momento del fallecimiento de Franco, pero especialmente cuando comenzó a avanzar la transición hacia la democracia de la mano de los gobiernos reformistas presididos por Adolfo Suárez.¹⁰⁴² La larga duración de la dictadura permitió que dentro de la estructura militar convivieran diferentes generaciones, cada una con su formación y su respectiva mochila ideológica. De este modo, podíamos distinguir dentro de la organización militar, especialmente en el Ejército de Tierra -el más numeroso-, los siguientes grupos y subgrupos:

El primer grupo era residual por una cuestión de edad y estaba constituido por los militares pertenecientes a las promociones de las antiguas academias específicas de cada Arma y Cuerpo que existieron hasta la creación de la Academia General Militar (AGM) en 1927.¹⁰⁴³ Su formación castrense tuvo lugar en los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII (1902-1931) (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 61).

Debido al recuerdo de su adscripción ideológica en los años 30, dentro de este grupo se distinguían varios subgrupos:

1. Los monárquicos franquistas, representados por el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, que en 1981 era capitán general de la III Región Militar, y en 1975, Jefe de la División Acorazada “Brunete”, n.º 1 (DAC).¹⁰⁴⁴ También pertenecía a este grupo el general de brigada de Artillería Alfonso Armada Comyn,¹⁰⁴⁵ secretario y hombre de

¹⁰⁴¹ Tras los comicios locales del 3 de abril de 1979, los llamamientos a una intervención militar se hicieron más frecuentes. El doble papel de ángel custodio y ángel exterminador que el franquismo otorgó al Ejército, era reivindicado por algunos destacados militares, para quienes los funerales por las víctimas del terrorismo de ETA se convirtieron en llamamientos a la interrupción del proceso democratizador. «Entre diciembre de 1980 y febrero de 1981, un colectivo de militares y civiles franquistas empezó a publicar con el seudónimo “Almendros” una serie de artículos en el diario *Alcázar*, que constituían una continuada incitación a la ruptura de la legalidad democrática”, (MOLINERO & YSÁS: 2018, 208).

¹⁰⁴² Véase, Roberto Muñoz Bolaños y Álvaro Soto Carmona, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*. Barcelona, Espasa, 2021. Sobre el 23F en la III Región Militar, véase, Roberto Muñoz Bolaños, *Operación Turia. La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2018.

¹⁰⁴³ Los militares pertenecientes a este primer grupo eran muy mayores, y se encontraban a punto de jubilarse o ya retirados. Por lo general, eran muy conservadores y guardaban memoria traumática de la guerra, aunque decían ser apolíticos, mantenían aún sus simpatías juveniles por algunos de los grupos ideológicos que dieron su apoyo incondicional al golpe de estado del 17 de julio de 1936. Aunque su influencia entre los grupos más jóvenes era muy limitada, aún retenían una cierta capacidad de mando operativo.

¹⁰⁴⁴ La División Acorazada “Brunete”, n.º 1 (DAC), era la unidad más importante del Ejército español, y estaba acuartelada en los alrededores de Madrid. Su importancia estratégica en cualquier intentona golpista era fundamental, como se vio el 23 de febrero de 1981.

¹⁰⁴⁵ Del talante profundamente monárquico de Alfonso Armada dan fe sus palabras: “La Monarquía debe muchísimo al trabajo callado, tenaz y sincero de don Juan Castañón de Mena (...). Después de pasar a la reserva el general Castañón, he seguido manteniendo un estrecho contacto con él y con su familia (...). Mi punto de vista es que no ha recibido la recompensa que mereció su trabajo y abnegación”. Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, op. cit., pp. 135-136.

confianza de Juan Carlos I. Ambos, Alfonso Armada y Jaime Milans del Bosch, fueron dos de los principales protagonistas del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

2. En segundo lugar, estaban los que se consideraban “aperturistas”. Partidarios de que el franquismo se adaptara a las nuevas circunstancias socioeconómicas que vivía el país. Aunque seguían defendiendo la autonomía del Ejército dentro de la estructura del Estado, y su dependencia directa de la jefatura del Estado, también eran partidarios de una cierta reforma. Una de sus figuras más destacadas, el teniente general Manuel Díez-Alegría Gutiérrez, jefe del Alto Estado Mayor (AEM),¹⁰⁴⁶ era partidario de que las Fuerzas Armadas estuvieran subordinadas al poder civil. Díez-Alegría ejerció una cierta influencia sobre un grupo de militares, entre los que estaba el general de división Manuel Gutiérrez Mellado, que tuvieron un importante papel durante la Transición.

3. El tercer subgrupo estaba formado por los falangistas, eran los llamados “azules”. Tuvieron un gran protagonismo durante el tardofranquismo y los primeros años de la transición democrática. Podían considerarse como el brazo armado del búnker político.¹⁰⁴⁷ Muchos de sus líderes colaboraban con la revista *Fuerza Nueva*, garantizando su presencia en las salas de armas de todos los cuarteles. Los “azules” tuvieron una gran influencia en dos de los grupos más activos en el golpismo de la Transición, en los llamados “espontáneos”, en el que estaba Antonio Tejero Molina, teniente coronel de la Guardia Civil, y el antes mencionado Iniesta Cano, y un grupo de la DAC, próximo a su jefe de Estado Mayor, el coronel de Artillería José Ignacio San Martín López, antiguo jefe del SECED.¹⁰⁴⁸ El también “azul” Luis Torres Rojas, general de división y jefe de la DAC Brunete entre junio de 1979 y comienzos de 1980, tuvo un papel relevante, junto con el coronel José Ignacio San Martín, en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 66-67).

¹⁰⁴⁶ El Alto Estado Mayor (AEM) era el órgano encargado de coordinar a los tres Ejércitos. El teniente general Manuel Díez-Alegría Gutiérrez fue su jefe entre 1970 y 1974, unos años fundamentales en la preparación de lo que fue la transición del franquismo a la democracia.

¹⁰⁴⁷ En mayo de 1974, los “azules” intentaron una maniobra para hacerse con dos de los cargos más importantes del Ejército, la jefatura del Alto Estado Mayor, sustituyendo a Díez-Alegría por el falangista Iniesta Cano; y poniendo al también falangista teniente general Ángel Campano López al frente de la Guardia Civil. Aunque el plan fracasó, los “azules” siguieron contando con importantes apoyos dentro de la estructura militar. Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de estado ... (op. cit.)*, Barcelona, 2021, p. 58.

¹⁰⁴⁸ El coronel de Artillería José Ignacio San Martín López, antes de ocupar el cargo de jefe de Estado Mayor de la DAC, estuvo en 1975 al frente de grupo del SECED -servicio de información militar creado por el almirante Carrero Blanco para combatir la subversión- destinado en la colonia española del Sahara occidental, junto con algunos otros militares que también fueron enviados a la DAC tras el abandono español del Sahara. Véase, José Ignacio San Martín López, *Servicio Especial: A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aiún)*, Barcelona, Planeta, 1983; Juan María de Peñaranda, *Los servicios secretos de Carrero Blanco: los orígenes del CNI*, Madrid, Espasa, 2015.

El tercer grupo estaba formado por los militares que habían ingresado en el Ejército durante la II República (1931-1936), habían participado en la guerra (1936-1939) al lado de las tropas sublevadas, y en muchos casos fueron a la División Azul¹⁰⁴⁹ con la finalidad de ascender en el escalafón. Era un grupo bastante heterogéneo, en el que se dieron los primeros casos de militares que cursaron estudios fuera del ámbito académico militar, por tanto, que tenían una perspectiva de la sociedad menos endogámica que las generaciones anteriores. Tuvieron un importante papel durante los primeros años de la Transición. Entre sus figuras más destacadas estaban los militares José Vega Rodríguez, Pedro Merry Gordon, González del Yerro Martínez, y José Gabeiras Montero.

Los alféreces provisionales constituían el cuarto grupo. Ingresaron en el Ejército de Tierra durante la guerra, y apenas unos pocos pudieron ascender durante la contienda. Fueron casi 11 mil los oficiales que formaron ese grupo. Sus convicciones, fuertemente conservadoras, les convirtieron en firmes defensores de las esencias franquistas. Durante la Transición, cinco alféreces provisionales tuvieron un protagonismo especial: el falangista Campano López, el monárquico Alfonso Armada, el también monárquico Álvaro de Lacalle Leloup, el supernumerario del Opus Dei José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, y el secretario de Juan Carlos I, desde 1977, Sabino Fernández Campo.

El quinto grupo era bastante heterogéneo, estaba formado por oficiales formados en la Academia General Militar a partir de 1941, y, por tanto, bastante influidos por la dirección y el cuadro de profesores del centro. El historiador y militar Fernando María Puell de la Villa¹⁰⁵⁰ los dividió en tres subgrupos. El primero, constituido por las promociones militares comprendidas entre 1942 y 1951, se aproximaba a las posiciones ideológicas de los alféreces provisionales, aunque su mayor formación les proporcionaba un cierto sentimiento de superioridad. Entre ellos estaba Antonio Tejero Molina (promoción de 1951), algunos de los responsables de los servicios de inteligencia militar, como Juan María de Peñaranda, Cassinello Pérez, Juan Valverde Díaz, José Faura Martín o Fernández-Monzón, y colaboradores de Fraga en el proyecto reformista articulado por

¹⁰⁴⁹ La conocida como División Azul (Blau Division, en alemán) era la 250.^a División de Infantería, oficialmente en España División Española de Voluntarios y en Alemania 250 Infanterie-Division, fue una unidad de voluntarios españoles que formó una división de infantería para luchar contra la Unión Soviética en la Segunda Guerra Mundial. Se enmarcó dentro del Heer, ejército de la Alemania nazi. Unos 45 mil soldados y 146 mujeres (del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar de la Sección Femenina) participaron, entre 1941 y 1943, en algunas batallas durante el sitio de Leningrado. Véase, Xavier Moreno Juliá, *La División Azul, sangre española en Rusia*, ... (op. cit.), Barcelona, 2005.

¹⁰⁵⁰ Véase, Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado y su tiempo*, Madrid, Alianza, 2019.

el grupo GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S.A.), como Javier Calderón Fernández o Florentino Ruiz Platero. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 68-69).

Las promociones de la Academia General Militar entre 1952 y 1963 fueron atípicas, ya que recibieron muy buena formación técnica, pero prácticamente ninguna ideológica. Eso, junto con una formación académica fuera del ámbito militar, hizo del grupo un colectivo de buenos profesionales ajenos a los cenáculos conspirativos a los que fueron tan aficionadas otras promociones (CALDERÓN, 2004: 7).

De este subgrupo surgieron algunos de los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD),¹⁰⁵¹ organización creada en Barcelona el 31 de agosto y 1 de septiembre de 1974. Además de sus objetivos “civiles”: respeto a los derechos humanos, convocatoria de Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, amnistía para todos los presos políticos, retorno de los exiliados y lucha contra la corrupción; la UMD también tenía una serie de propuestas para reformar el Ejército, integrándolo en el nuevo Estado democrático, como, por ejemplo, “la creación de un Ministerio de Defensa, la revisión del servicio militar obligatorio, la dignificación de los suboficiales, la reducción del ámbito de la jurisdicción militar y la elaboración de un estatuto del militar profesional”, (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 69-70).

Según el testimonio del general José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla (1920-2016), durante el proceso incoado el 29 de septiembre de 1987 contra supuestos miembros de la Unión Militar Democrática, “la desarticulación de la UMD fue obra de tres militares destacados por su fidelidad a Franco y al franquismo”:

Sáenz de Tejada, jefe del SIDE (Servicio de Inteligencia del Ejército), encargado del control interno de esta institución militar; Milans del Bosch y Ussía, jefe de la DAC (División Acorazada n.º 1, “Brunete”), quien firmó el parte para el arresto de los integrantes de la UMD, y su inmediato superior, el teniente general Campano López, capitán general de la I Región Militar que lo confirmó. Cumplido este trámite, se ordenó la formación de la Causa 250/75, designando juez instructor al comandante auditor Jesús Valenciano Almoyña, y secretario al capitán de Infantería Carlos Rubio Delgado. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 72).

La primera gran operación contra miembros de la UMD se llevó a cabo el 29 de julio de 1975 -poco antes de las últimas ejecuciones llevadas a cabo por el franquismo

¹⁰⁵¹ La revolución de los claveles de Portugal (25 de abril de 1974) y el Movimiento das Forças Armadas (MFA), que logró acabar con más de cuatro décadas de dictadura, concitaron el interés de un reducido grupo de militares demócratas, que lejos de querer imitar el ejemplo del ejército portugués, tan solo pretendían democratizar las fuerzas armadas y que fueran más respetuosas con los derechos humanos. Por cierto, en el primer gran juicio contra miembros de la UMD, tuvo un papel activo Jaime Milans del Bosch, entonces jefe de la División Acorazada Brunete. Véase, Julio Busquets, *Militares y demócratas*, Barcelona, 1999.

(27 de septiembre de 1975)-, en ella se arrestó a nueve supuestos miembros de la organización democrática militar.¹⁰⁵² El consejo de guerra por esta Causa, la 250/75, se celebró el 8 y 9 de marzo de 1976, en el cuartel de Hoyo de Manzanares (Madrid). Por tanto, durante el primer gobierno de Juan Carlos I, presidido por Carlos Arias Navarro, y en un ambiente de tensión a causa de los sucesos de Vitoria -la llamada matanza del 3 de marzo de 1976- que conmocionaron a todo el país. Al día siguiente de concluida la vista, el 10 de marzo, se dictó una dura sentencia contra los militares demócratas, tras declarar el carácter “golpista” de la asociación a la que pertenecían (Causa 250/75 sentencia del Consejo de Guerra, f. 1. Citada por MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 61-73).

El objetivo del tribunal no era otro que calificar como muy graves los hechos, con la finalidad de justificar posteriormente las duras condenas “ejemplarizantes” a las que se sentenció a los militares inculpados, a los que además de separarles del servicio, se les suspendió de cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, que implicó las siguientes penas de prisión:

El comandante Otero Fernández, ocho años; los capitanes Ibarra Renes y Valero Ramos, siete años y seis meses, y cinco años, respectivamente; Fernández Lago, cinco años; Martín-Consuegra, cuatro años y seis meses; Xosé Fortes Bouzán, cuatro años; Reinlein, cuatro años; García Márquez, tres años; y Jesús Ruiz Cillero, dos años y seis meses. Ni a García Márquez ni a Ruiz Cillero se les impuso pena de separación. Pero para los otros siete condenados implicó “la baja definitiva en los Ejércitos, con pérdida de todos los derechos adquiridos en ellos, salvo los pasivos que les corresponden por los años de servicio”¹. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 91).

El general Manuel Gutiérrez Mellado (1912-1995), entonces jefe del Estado Mayor Central, fue el único miembro de la élite militar que rompió una lanza por los condenados, enviando una carta al ministro del Ejército, Félix Álvarez-Arenas Pacheco (1913-1992), abogando por el perdón, con la finalidad de salvaguardar la muy preciada unidad de las Fuerzas Armadas. Solicitud que la cúpula militar ignoró por completo, dando por zanjada la cuestión de los llamados de forma despectiva “úmedos”¹⁰⁵³. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 92).

¹⁰⁵² En la operación contra la UMD fueron detenidos: el comandante de Ingenieros Luis Otero Fernández; los capitanes de Artillería Fermín Ibarra Renes y Antonio García Márquez; de Infantería, Xosé Fortes Bouzán, Fernando Reinlein García-Miranda, Restituto Valero Ramos y Jesús Martín-Consuegra y López de la Nieta; de Caballería, Manuel Fernández Lago; y de Aviación, Abel Jesús Ruiz Cillero. El décimo, el capitán de Aviación José Ignacio Domínguez, no pudo ser detenido por encontrarse fuera de España (Fidel Gómez Rosa, *La Unión* ..., op. cit., pp. 436-449). Véase, Carlos Iniesta Cano, *Memorias y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 182; Julio Busquets y Juan Carlos Losada, *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 103; “Nota Informativa-Agosto 1975”.

¹⁰⁵³ El calificativo “úmedos”, para referirse a los simpatizantes de la UMD, era utilizado por gran parte de los miembros del Ejército, como forma despectiva de designar a los militares demócratas. Véase Ricardo Pardo Zancada, *23-F...*, op. cit., p. 40; Jorge Ortega Martín, *La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*, Madrid, UNED, 2008, p. 55.

La cuestión de la Unión Militar Democrática (UMD) fue sangrante y demostró la distancia abismal que existía en el tardofranquismo, incluso durante la transición a la democracia, entre la España real y la oficial. La etapa terminal del franquismo fue especialmente contradictoria y represiva para con los demócratas. La UMD surgió al calor y siguiendo, con la distancia lógica, el ejemplo de los militares portugueses. Pero a diferencia de la *Revolução dos Cravos* (25 de abril de 1974), la UMD nunca tuvo la intención de provocar un golpe de Estado para subvertir el orden establecido, entre otras cosas, porque los dirigentes y miembros de la UMD eran muy conscientes de dónde estaban situados los militares españoles. Sus planteamientos no iban más allá de evitar una involución, que hubiera un golpe de Estado contra los proyectos reformistas, y la introducción de cambios democráticos en el funcionamiento del Estado. Reformas que eran revolucionarias en la España de 1975 y también en la de 1976, cuyas estructuras políticas seguían ancladas en el franquismo.

El tema de la UMD planeó de forma amarga en la Transición, no sólo por las elevadas condenas, también por la incapacidad de los demócratas para enmendar el entuerto y reivindicar el papel democratizador de algunos militares. No hay comparación posible con el trato recibido por los militares verdaderamente golpistas, incluso con los que se levantaron usando las armas en contra de la democracia.

Algunos de los militares que apoyaron el golpe de 1981 pertenecían al que hemos denominado tercer grupo, fueron alumnos de las promociones de la Academia Militar entre 1964 y 1975. Los cadetes recibieron una formación muy ideologizada, debido a las iniciativas de Iniesta Cano, general de brigada de Infantería, que dirigió el centro entre 1964 y 1967, años en los que creó unos ciclos de conferencias con la finalidad de “adoctrinar” a los futuros mandos del Ejército. Entre los conferenciantes invitados estuvieron destacados franquistas como Jesús Fueyo y Blas Piñar, entre otros.

Aunque en 1981, los alumnos-militares de estas promociones no habían alcanzado aún un grado relevante en la milicia, fueron los autores del llamado “Manifiesto de los 100”.¹⁰⁵⁴ El texto iba dirigido a Leopoldo Calvo Sotelo, recién nombrado presidente del Gobierno en sustitución del dimitido Adolfo Suárez, y a los medios de comunicación,

¹⁰⁵⁴ El Manifiesto de los 100 fue un texto firmado por un centenar de mandos militares en activo, difundido por la agencia Europa Press el 5 de diciembre de 1981, apenas 9 meses después del golpe de Estado del 23 de febrero de ese año, y poco antes de que comenzasen las sesiones del Consejo de Guerra en el que se sentaron en el banquillo los principales autores materiales del golpe.

saliendo al paso de las críticas contra Milans del Bosch y el resto de encausados por su participación activa en el golpe de Estado del 23-F.

Pero el “Manifiesto de los 100” iba más allá del apoyo verbal y amenazaba con consecuencias si el proceso seguía adelante. El entonces capitán general de la I Región Militar, Guillermo Quintana Lacaci -asesinado por ETA en 1984-, ordenó el arresto de 91 de los firmantes, acusados de una falta disciplinaria leve, mientras que los 9 militares restantes, entre los que estaba el capitán Blas Piñar Gutiérrez (hijo del notario y fundador de Fuerza Nueva, Blas Piñar López), fueron expedientados y expulsados del Ejército, como promotores del manifiesto. En 1985, la Audiencia Nacional ordenó que fueran repuestos en sus destinos militares. Blas Piñar Gutiérrez se jubiló en 2008 habiendo alcanzado la categoría de general de brigada, ¿a qué más puede aspirar un militar con vocación golpista?

Los distintos comportamientos y hechos protagonizados por los actores del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 son conocidos.¹⁰⁵⁵ Durante las sesiones del consejo de guerra que tuvo lugar en Hoyo de Manzanares tuvieron ocasión de salir a la luz pública y ser difundidos negro sobre blanco por los medios de comunicación. Sin embargo, el hecho de que una parte importante de la documentación y de las conversaciones cruzadas entre los diferentes protagonistas de la jornada esté considerada como “materia reservada”, y por tanto siga siendo secreto de Estado, hace que haya aún mucho campo por investigar, y que algunas de las especulaciones mejor fundamentadas sobre los planes y connivencias de los golpistas no hayan podido ser totalmente desmontadas. En ese contexto de conocimiento parcial, resulta más fácil la construcción de un relato oficial sobre esta intentona golpista, cuyas múltiples y complejas facetas, se redujeron a destacar el papel jugado por la jefatura del Estado.

Sin duda, el prestigio de la Corona subió muchos enteros a causa del comportamiento de Juan Carlos I durante las confusas horas que siguieron al asalto del teniente coronel Antonio Tejero Molina, al frente de un grupo de guardias civiles, del Congreso de los Diputados. Durante las sesiones judiciales salieron a la luz muchos de

¹⁰⁵⁵ Como dice el tópico, sobre el 23-F han corrido ríos de tinta. Posiblemente uno de los mejores estudios realizados sea el del historiador Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*. Barcelona, Espasa, 2021; y *Operación Turia. La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2018. Pero también ha habido importantes contribuciones al estudio del último golpe de Estado en España a cargo de periodistas, políticos y militares. A pesar de eso, hay aspectos que aún siguen ocultos, en parte por seguir siendo considerada “materia reservada” una parte importante de la abundante documentación generada durante las dramáticas horas de la larga jornada del 23 de febrero de 1981.

los aspectos que rodearon la decisión de Milans del Bosch de declarar el toque de queda y sacar los tanques a las calles de València, tras promulgar un bando en la III Región Militar, de la que era capitán general. La realización en 2008 de una miniserie para TVE consagró el relato oficial del 23-F, que de este modo alcanzó categoría de canónico.¹⁰⁵⁶

Uno de los aspectos más curiosos en la actuación del capitán general de la III Región Militar fue la justificación que buscó para argumentar la necesidad de la intervención militar. Milans del Bosch contó con la inestimable ayuda de los servicios de inteligencia militar, que elaboraron un informe sobre la visita a València del líder comunista Ignacio Gallego.

El CESID había tomado, con antelación al golpe de Estado, una medida muy importante para el desarrollo del mismo en Valencia: había proporcionado a la III Región Militar, sin que se supiese en el seno de la misma, una razón indiscutible para sacar las tropas a la calle; dos notas informativas, una del Servicio de Información de la Guardia Civil y otra del CESID¹⁰⁵⁷ (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 52 de 110).

Una frase pronunciada durante la conferencia de Ignacio Gallego en la sede de Comisiones Obreras en Valencia, hablando sobre la resistencia de la sociedad civil ante la posibilidad de que se produjera un golpe de Estado -tema que en enero y febrero de 1981 estaba en boca de todo el mundo-, sirvió para construir un relato al que no le faltaba detalle sobre una posible “revolución bolchevique”. El anticomunismo visceral de los franquistas los llevaba a exagerar al máximo cualquier frase, descontextualizándola, y convirtiéndola en la necesaria justificación para todo tipo de reacción, por extemporánea que fuera. Para quienes elaboraron el informe sobre la visita de Ignacio Gallego, estaba claro que “los comunistas estaban armados” y preparados para “hacer la revolución”. Y, ¿de dónde obtendrían las armas? Pues ni más ni menos que comprándolas en Andorra, en los numerosos viajes que hacían las asociaciones vecinales a la capital del Principado. El argumento para justificar la orden de hacer un ejercicio de Alerta 3, dictar un bando y proclamar el toque de queda por parte de Milans del Bosch no pudo ser más peregrino.

¹⁰⁵⁶ Del mismo modo que la Transición tuvo un relato oficial, también lo tuvo el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Ambos acontecimientos históricos merecieron convertirse en series para televisión. La transición a la democracia basándose más en el material gráfico existente para ilustrar la complejidad del periodo; en el caso del 23-F acudiendo más a la ficción documental. Actualmente, el acceso a esta miniserie está restringido, tras un tiempo en el que estuvo a disposición libre de los interesados en la web de RTVE. Véase, <https://www.rtve.es/television/23f-golpe-estado/>

¹⁰⁵⁷ Ambas notas se referían a la visita a València del líder comunista Ignacio Gallego, y en ellas se resaltaban las palabras pronunciadas en la sede de CC.OO. «que el Golpe de Estado era posible actualmente y que caso de producirse la reacción inmediata debía ser ocupar los cuarteles, haciendo alusión a que “como armas no nos faltan” (...) En relación con las armas que dicen disponer, desde hace tiempo se viene detectando que existe una forma de aprovisionamiento de armas cortas a través de las excursiones a Andorra que organizan con regularidad las asociaciones de barrios. Asimismo, el puerto de Valencia constituye un foco importante del tráfico ilegal de armas. (Nota transmitida a Milans del Bosch por la Dirección General de la Guardia Civil. Causa 2/81. Sumario. F. 3079).»

(MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 52 y 53 de 110). Los informes de la Guardia Civil y del CESID, que eran prácticamente iguales, tenían la clasificación de C/3, que, según el coronel Ibáñez Inglés, correspondía a una fuente “suficientemente segura”, y con una fiabilidad elevada (3). Volvía a demostrarse que “inteligencia militar” era un oxímoron.

Al margen de estas justificaciones tan poco creíbles, y que dejaban en el aire algunas de las posibles causas de la actuación de Milans del Bosch en el golpe de Estado, y centrándonos en la III Región Militar, otra cuestión que sigue sin estar suficientemente investigada es la conexión con una posible trama civil. Conocemos que en Madrid la hubo, y Juan García Carrés¹⁰⁵⁸ fue juzgado en consejo de guerra precisamente por su participación en el golpe de Estado. ¿Y en el País Valenciano? ¿Y en València? Si había algún sitio en que se producía con mayor claridad la sinergia entre trama militar y civil, ese lugar era València. Los incidentes ocurridos en la Processó Cívica del 9 de octubre de 1979 fueron un magnífico ensayo de esta colaboración. Pero también lo eran las bombas colocadas a intelectuales y políticos de izquierdas y valencianistas durante los años de plomo de la Transición.

Sin embargo, el carácter de Milans del Bosch le hacía desconfiar de la colaboración civil, y prefería asumir él todos los riesgos, como manifestó ante sus subordinados en la reunión mantenida con ellos la misma mañana del 23 de febrero de 1981, y en la que el capitán general asumió toda la responsabilidad sobre las decisiones adoptadas durante la trascendental jornada (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 47 de 110).

En una sociedad tan tensionada y polarizada como la valenciana, con un ambiente continuamente crispado por parte sectores de extrema derecha y de derecha extrema, a nadie se le escapaba la posibilidad de que determinados grupos violentos aprovecharan el golpe de Estado para “ajustar cuentas”, más allá de las que ajustaban todos los días desde los medios de comunicación más entregados a la campaña anticatalanista. El temor a la aparición de grupos incontrolados era general en ambientes progresistas, como dejaron patente los testimonios de algunos periodistas y políticos.¹⁰⁵⁹

¹⁰⁵⁸ Juan García Carrés (1928-1986), destacado ultra franquista, ex presidente del Sindicato Vertical de Actividades Diversas, amigo personal de Girón, y miembro de la Confederación Nacional de Excombatientes, a pesar de que tenía 11 años cuando acabó la guerra, era el contacto entre los militares golpistas y los golpistas civiles. A pesar de lo que decía Milans del Bosch, el núcleo golpista civil estaba al tanto de los movimientos que estaban llevando a cabo los militares. La trama civil, aunque nunca salió a la luz, ni por supuesto fue juzgada, a excepción de García Carrés, tenía que jugar un importante papel en el momento que triunfara el golpe de Estado; sin embargo, el fracaso de los planes militares también dio al traste con los posibles planes civiles preparados.

¹⁰⁵⁹ Véase, J. J. Pérez Benlloch, *Al cierre ...* (op. cit.), Tabernes Blanques (València), 2005, pp. 101-110; Unió de Periodistes, *23F, 25 anys després ...* (op. cit.), València, 2006.

En un momento de la larga “noche de los transistores” -así llamaron los periodistas a una noche en que este medio de comunicación se convirtió en la fuente más inmediata y veraz para estar informados-, la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias*, M^a Consuelo Reyna, visitó,¹⁰⁶⁰ Capitanía General de València, con la finalidad de entrevistarse con el capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch, amo y señor de la situación tras haber promulgado su bando. ¿Por qué motivo fue Reyna a visitar al capitán general? ¿A rendirle pleitesía? ¿A ofrecerle toda la colaboración por parte de su diario? Como era lógico, esta visita levantó todo tipo de suspicacias en la profesión periodística. La excusa que dio María Consuelo Reyna es que habían ido a ver al capitán general para solicitarle permiso para poder distribuir el periódico por las calles de València. Una justificación que tenía visos de ser real, no hay que olvidar que, desde las 21 horas, en València y en toda la III Región Militar había toque de queda, y, por tanto, no podía circular nadie por la calle. ¿Fue de eso de lo único que habló la copropietaria de *Las Provincias* con Milans del Bosch? Seguramente, no. Nunca se supo qué otros asuntos trataron. Esperaremos a poder leer las memorias de M^a Consuelo Reyna, cuando se decida a publicarlas, aunque, como suele ocurrir con las memorias, son más interesantes por lo que callan que por lo que cuentan.

Los llamados ejercicios Alerta 3¹⁰⁶¹ no dejaban de ser unas maniobras militares urbanas, que consistían en la ocupación de los principales medios de comunicación, la difusión por ellos de un bando declarando el toque de queda, y la sustitución del poder civil por uno militar. Si no estaban ordenados y dirigidos por el máximo responsable de los Ejércitos, por el jefe del Estado, eran lo más parecido a un golpe de Estado. ¿El ejercicio Alerta 3 del 23 de febrero de 1981 fue un golpe de Estado? Todo indicaba que sí, al menos esa fue la conclusión del consejo de guerra que sentó en el banquillo a sus principales responsables. ¿Estaban todos los que fueron? Todo apunta a que no. Al menos no estaban todos los que por activa o por pasiva dieron su consentimiento a la ocupación de los medios de comunicación, al bando, al toque de queda, a la salida de los carros de combate y otros vehículos militares por las calles de València, a la sustitución de los poderes civiles por el militar, ... Al menos no estaban todos los implicados en el

¹⁰⁶⁰ Algunos periodistas hablan de conversación telefónica de María Consuelo Reyna con Milans del Bosch.

¹⁰⁶¹ El operativo diseñado por Milans del Bosch como ejercicio de Alerta 3, incluía la comunicación por escrito en sobre cerrado y lacrado a todas las unidades operativas dependientes de la III Región Militar de una serie de instrucciones, en las que se repetía a la correspondiente escala las mismas acciones que se desarrollaron en València: ocupación de medios, difusión del bando y despliegue militar. Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *Operación Turia ... (op. cit.)*, Madrid, 2014.

“alzamiento” de la III Región Militar. Milans del Bosch contó con aliados dentro de su Región Militar que nunca se sentaron en el banquillo, y, por supuesto, ni fueron condenados ni vieron sus carreras afectadas por su golpismo.

“¿Por qué ninguna autoridad de la III Región Militar se negó a obedecer sus órdenes que a todas luces eran ilegales?”, se preguntó Muñoz Bolaños. A diferencia de lo que ocurrió con una parte de los políticos demócratas a los que paralizó el miedo, no cabía ese argumento en el caso de los militares. ¿Y la “obediencia debida”?,¹⁰⁶² sin duda este podría haber sido un argumento en su defensa por parte de gran parte de los mandos a las órdenes de Milans del Bosch. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 91 de 110).

Tras preguntarnos ingenuamente por los motivos esgrimidos para obedecer unas órdenes a todas luces ilegales, cabría preguntarnos por las causas de que no fueran juzgados esos militares, supuestamente golpistas. Para responder necesitamos situarnos en el contexto español tras el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Además del shock que supuso, de repente, ver cómo los avances democráticos -pocos o muchos- conseguidos en los cinco años anteriores podían irse por el sumidero, seguía habiendo gran confusión respecto al papel jugado por el jefe del Estado, su tardanza en dar una respuesta contundente al golpe, se desconocía el alcance de las implicaciones militares y civiles con las que contaban los golpistas ... El hecho de que Milans del Bosch no fuera desautorizado por Juan Carlos I hasta las 0:50 horas del 24 de febrero introducía un elemento temporal, antes del cual no había motivos objetivos para no obedecer las órdenes del capitán general golpista (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 93 de 110).

Tal vez estos fueron algunos de los motivos que llevaron al juez instructor general auditor del Ejército del Aire José María García-Escudero a limitar las responsabilidades tan solo a los que intervinieron directamente en el asalto al Congreso, a quienes se sumaron a la rebelión militar con posterioridad al discurso del jefe del Estado por TVE, así como a los oficiales de la DAC n.º 1 “Brunete”, de Madrid, que a las órdenes del comandante Ricardo Pardo Zancada, acudieron a la Carrera de San Jerónimo para apoyar a Antonio Tejero en su acción golpista. García-Escudero exoneró al resto de oficiales y

¹⁰⁶² La “obediencia debida” fue un argumento muy socorrido por una parte de los gerifaltes nazis para eludir sus responsabilidades en los crímenes contra la humanidad cometidos durante el III Reich, a las órdenes de Adolf Hitler. Algunos de estos nazis encontraron refugio en el régimen franquista. Una pequeña colonia, encabezada por Johannes Bernhardt, general honorario de las SS, se instaló en Denia (C/Tossalet d'Oliver n.º 17, en la llamada “La Casa dels Alemanys”). Véase, Antonio Maestre, *Franquismo S.A. ... (op. cit.)*, Madrid, 2019, pp. 21-50; Toni Judt, *Postguerra ... (op. cit.)*, Barcelona, 2010.

mandos que con su actitud colaboracionista posibilitaron el golpe. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 93 de 110).

Por otra parte, la asunción por Milans del Bosch de toda la responsabilidad sobre las decisiones y los acontecimientos ocurridos durante la jornada del 23 de febrero de 1981, en València y en la III Región Militar bajo su mando, supuso liberar a sus subalternos de cualquier compromiso contraído con los máximos responsables del golpe de Estado. “Ninguno de los militares sublevados en la III Región Militar, salvo los tres que fueron juzgados, perdió la carrera. No obstante, tampoco todos ascendieron al grado inmediatamente superior.” (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 93 de 110).

Sólo años más tarde, en 1986, tras el segundo triunfo electoral del PSOE en unas legislativas (26 de junio de 1986), los tenientes coroneles del Estado Mayor de la III Región Militar el 23 de febrero de 1981 vieron truncados sus ascensos a generales. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 93 de 110).

La conclusión política y judicial de la llamada Operación Turia, con el no procesamiento de muchos de los militares que participaron en el “putsch” del 23-F -por gusto más que por obligación-, que tomaron parte activa en la intentona golpista, sembró de incertidumbres y sospechas el ambiente político valenciano. De nuevo, el hecho de que gran parte de la documentación generada durante esa jornada siga siendo, en 2022, considerada “materia reservada”, alimentó todo tipo de conjeturas y sospechas, y, sin duda, condicionó la última fase de la construcción autonómica valenciana, cuando se puso negro sobre blanco el texto constitucional que institucionalizaba el autogobierno. Por cierto, un texto que nunca fue sometido al referendo del pueblo valenciano.

9.3. GÉNESIS DE UN “EJÉRCITO NACIONAL”

Del 20 de noviembre de 1975 al 23 de febrero de 1981 transcurrieron 5 años y 3 meses. Casualidades de la vida, el mismo tiempo -día arriba, día abajo- que transcurrió desde la proclamación de la II República (14 de abril de 1931) hasta el 17 de julio de 1936, fecha que comenzó la sublevación militar de los generales encabezados por Mola, Sanjurjo y Franco, entre otros. No sabemos si la fecha para el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 la eligió alguna mente cabalística o simplemente fue fruto de la casualidad. El caso es que 5 años parece tiempo suficiente para colmar la paciencia de militares dispuestos a dar un golpe de Estado. Lo fue en el 36 y también en el 81. A pesar de los 45 años que separaban ambas fechas, la estructura del ejército español era parecida, en todo caso se habían agudizado sus rasgos más autoritarios y Franco lo había dotado de una autonomía que nunca tuvo durante la II República.

Por otra parte, si a la altura de 1981 había algún colectivo social que tuviera clara su identidad nacional ese era el Ejército. Nacido del trauma que supuso el conflicto civil de 1936 a 1939, sus elementos identitarios habían permanecido intactos, realimentados periódicamente con un calendario y un santoral franquista cuajado de martirologios y recordatorios de las hazañas bélicas en las que forjaron su identidad. El franquismo depositó en la milicia la responsabilidad de ser custodio del tarro de las esencias patrias, y los militares fueron nombrados cancerberos a perpetuidad de los sacrosantos principios fundamentales sobre los que se sustentaba el régimen franquista, el Régimen, como gustaba autodenominarse.

Los ejércitos nacionales formados con las revoluciones burguesas del XVIII y del XIX tenían un objetivo principal: defender el orden establecido por dichas revoluciones. Orden que tenía una doble función externa: mantener la inviolabilidad de las fronteras, y contribuir a mejorar el funcionamiento y los beneficios del capitalismo nacional. Pero este orden establecido también tenía una lectura hacia el interior del país cada vez más importante, agudizada por una lucha de clases que era la otra cara de la moneda de una revolución industrial que alimentaba las desigualdades.

La necesaria acumulación de capital -hay conceptos de origen marxista que nos facilitan explicar qué es y cómo funciona el capitalismo-, según el modelo que comenzó a implantarse en la Inglaterra del siglo XVIII, con el fin de desarrollar toda “la potencialidad del genio humano”, no parecía tener fin. La lucha por la desigualdad -

acertado título que Gonzalo Pontón puso a su completo estudio sobre los orígenes del capitalismo-¹⁰⁶³ exacerbaba todas las contradicciones humanas, convirtiendo a quienes sólo tenían su fuerza de trabajo en esclavos y a todos los territorios en fuentes de riqueza. Para una parte importante de las élites económicas y políticas, las revoluciones burguesas se resumían en garantizar el derecho a la propiedad privada, incluida, como no, la de los medios de producción.

Todos los ejércitos “modernos” tenían esa partida de nacimiento. Durante el siglo XIX, las antiguas estructuras se fueron adaptando a las nuevas necesidades a medida que éstas se iban convirtiendo en preferentes. Las grandes reformas llevadas a cabo por Napoleón en la organización del ejército nacional francés -fruto en gran parte de los radicales cambios políticos que supuso la Revolución de 1789- y que tantos éxitos le dieron en el campo de batalla, fueron un acicate para reformar otros ejércitos. Así, las tropas de las grandes Coronas imperiales europeas (Habsburgo, Borbón, Romanov, ...) se reorganizaron adoptando las tácticas, formas y estructuras del ejército francés, pero procurando huir de las motivaciones políticas -nacionales- que lo sustentaban. Es decir, la incorporación de las innovaciones revolucionarias se ciñó, única y exclusivamente, al campo de la técnica militar.

En el caso español, el ejército experimentó varias transformaciones traumáticas a lo largo del siglo XIX y XX. En primer lugar, para hacer frente a las tropas napoleónicas adoptó formas de milicia popular. La guerra contra el francés introdujo reformas radicales en un ejército que se había acomodado a su papel como garante de la estabilidad del imperio colonial, lejos ya las hazañas en Flandes protagonizadas por unos tercios al servicio de la Contrarreforma imperial. En poco tiempo, un ejército diezmado por la llamada “guerra de la Independencia” (contra el francés) tuvo que adaptarse para hacer frente a la creciente rebelión de las colonias. La Corona Hispana necesitaba un Ejército que defendiera sus posesiones en ultramar. Pero también, tras el estallido de la primera sublevación carlista, necesitó dar respuesta militar al largo conflicto civil que enfrentó a liberales contra absolutistas, representados por el tradicionalismo de los carlistas, más tarde bajo las banderas de la Comunión Tradicionalista.

¹⁰⁶³ Véase, Gonzalo Pontón, *La lucha por la desigualdad: una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*; véase también, E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*.

Muñoz Bolaños habló en *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*¹⁰⁶⁴ de la dualidad existente en el Ejército español, fraguada en el convulso siglo XIX, pero que trascendió más allá de 1900. La crisis de 1898, con la pérdida de las dos últimas joyas coloniales de la Corona, Cuba y Filipinas, dejó a la milicia vacía de misiones, pero llena de heroicidades con las que completar su medallero. Tras la Conferencia de Berlín (1884-1885),¹⁰⁶⁵ la reconfiguración del espacio colonial europeo en el Norte de África ofreció a la Corona hispana la gran oportunidad de resarcirse de su menguado imperio.

A comienzos del siglo XX, muchos altos mandos del Ejército estaban dispuestos a hacer su carrera profesional en África. Allí encontraron méritos y galones. Ni siquiera el desastre de Annual¹⁰⁶⁶ (1921) torció esta tendencia a primar los méritos guerreros en tierras africanas sobre la antigüedad a la hora de promocionarse en la milicia. Precisamente, esa cuestión fue el motivo de uno de los graves conflictos que enfrentó al dictador Primo de Rivera con el cuerpo de Artillería, al que quiso quitar la tradicional preferencia de favorecer el ascenso por antigüedad en este Cuerpo del Ejército, imponiéndole el criterio de los méritos conseguidos en actos de guerra. Esta búsqueda a toda costa de resultados en el campo de batalla llevó a los mandos a actuar sin ningún tipo de escrúpulo a la hora de combatir a la población civil rebelde, incluso usando gases tóxicos,¹⁰⁶⁷ con los que la incipiente aviación española bombardeó algunas cabilas del Rif magrebí.

¹⁰⁶⁴ Véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*, Barcelona, Espasa, 2021. Muñoz Bolaños hace un profundo repaso y análisis del golpismo durante la transición, buscando sus raíces más allá de la estructura y tradición militar creadas por el franquismo.

¹⁰⁶⁵ La Conferencia de Berlín (15 de noviembre de 1884 y 26 de febrero de 1885), supuso el reparto pacífico y sin contar con la opinión de los africanos, de los extensos territorios y riquezas del continente. Participaron el Imperio Alemán (Otto von Bismarck fue el anfitrión), Bélgica, Reino de España, Francia, Imperio Británico, Reino de Italia, Reino de Portugal, Imperio Otomano, Imperio Austrohúngaro, Reino de Dinamarca, Estados Unidos, Países Bajos, Imperio Ruso, Imperio colonial sueco. En tres meses se trazaron las fronteras de África que, en su mayoría, a pesar de la descolonización, siguen vigentes hoy en día. Véase, Acta de la Conferencia en, <https://www.dipublico.org/3666/acta-general-de-la-conferencia-de-berlin-26-de-febrero-de-1885/> Véase, Moreno García, Julia, “La conferencia de Berlín (1884-1885)”. *Cuadernos Historia* 16, n.º 106 (1985), pp. 61-66.

¹⁰⁶⁶ El desastre de Annual (del 22 de julio al 9 de agosto de 1921) fue la mayor derrota del Ejército español en la guerra del Riff. Los rebeldes rifeños, capitaneados por Abd-el-Krim, periodista e intérprete de castellano, se enfrentaron a las tropas coloniales españolas en la llanura en la que se encuentra la localidad de Annual, entre Melilla y la bahía de Alhucemas, causando la muerte a nueve mil soldados españoles y 2.500 rifeños de las unidades indígenas. Para tapar la crisis que supuso esta derrota militar y frenar el impacto en la opinión pública del “Informe Picasso”, Alfonso XIII dio plenos poderes al general Miguel Primo de Rivera e instauró una dictadura, poniendo fin a la monarquía parlamentaria y constitucional.

¹⁰⁶⁷ Está sobradamente documentado el uso por parte del Ejército español en Marruecos de gases como la cloropicrina, el fosgeno y, sobre todo, la iperita. Gases que causaron numerosas víctimas tanto entre los combatientes, como en la población civil. Los bombardeos aéreos sobre localidades del Rif fueron un dramático antecedente del papel de la aviación facciosa durante la guerra del 36 al 39. La iperita, en concreto, es un agente vesicante que causa lesiones parecidas a quemaduras y ampollas en la piel, también causan lesiones en los ojos, que pueden producir ceguera. La inhalación de grandes concentraciones de iperita puede causar lesiones graves del tracto respiratorio, incluso provocar la muerte. Tras la Primera Guerra Mundial se prohibió el uso de estos gases tóxicos. Véase, María Rosa de Madariaga, *En el Barranco del Lobo*.

Ese Ejército africanista, mimado y protegido por Alfonso XIII que llegó a identificarse totalmente con él, fue el que heredó la II República. Una milicia en la que sobraban mandos y corrupción, y faltaban transparencia y buena gestión. De hecho, la reforma del Ejército fue una de las primeras tareas que asumió el aún Gobierno Provisional de la II República. Manuel Azaña, que contaba con algunos amigos militares, se puso manos a la obra y elaboró una serie de decretos -posteriormente refundidos y refrendados por las primeras Cortes republicanas, las Constituyentes- que dieron lugar al corpus legislativo conocido como “Ley Azaña”.¹⁰⁶⁸ Nombrado en octubre de 1931 ministro de la Guerra, Azaña comenzó a poner en práctica la nueva legislación con la que pretendió democratizar y modernizar la milicia, al tiempo que ponía los mecanismos necesarios para alejarla de tentaciones intervencionistas en la vida política, tan socorridas por liberales y conservadores durante el siglo XIX. Como dijo Javier Tusell:

Azaña supo ver las oportunidades que ofrecía una coyuntura de cambio de régimen y tuvo arrestos para enfrentarse con una reforma, la militar, ante la que habían retrocedido sus antecesores en el cargo. (Tusell, 1997: 47).

La reforma militar de Azaña, aprobada durante el primer bienio republicano (1931-1933), fue uno de los pocos proyectos reformistas de la República que no sufrieron modificaciones importantes durante el segundo bienio (1933-1936). Sin embargo, el golpe de Estado, la guerra y la dictadura impidieron que estas importantes reformas tuvieran continuidad más allá de 1936, al menos en el bando rebelde que resultó vencedor en el campo de batalla.

La dictadura rescató y consolidó los aspectos más importantes de la estructura militar anterior a la proclamación de la II República, reforzando el papel del Ejército como principal soporte del Régimen.¹⁰⁶⁹ En ese sentido, el llamado “Ejército Nacional” se hizo heredero de una estructura sobredimensionada y excesivamente cargada de mandos, a los que se añadieron los muchos condecorados por sus hazañas bélicas durante la guerra. El franquismo se caracterizó por hacer pivotar toda la vida política alrededor

¹⁰⁶⁸ En abril de 1931, cuando se formó el Gobierno Provisional de la II República, Azaña era el único político republicano que había estudiado con una cierta profundidad la estructura del ejército, por lo que fue el encargado de la cartera de la Guerra. Las principales líneas de su reforma pretendían reducir el excesivo número de oficiales que había en el Ejército español, como paso previo a una modernización de mayor calado. Entre sus objetivos estaba acabar con la autonomía de los militares, poniéndolos bajo la autoridad del poder civil, como en todos los regímenes democráticos. La destacada gestión llevada a cabo por Azaña al frente del ministerio de la Guerra le llevó, en un primer momento, a ser el candidato mejor situado para suceder, en octubre de 1931, al dimitido Niceto Alcalá-Zamora al frente de la Presidencia de la República. Véase, Javier Tusell, *Historia de España. Vol. XII. La Segunda República. De la Segunda República a la Guerra Civil*.

¹⁰⁶⁹ Para conocer mejor la estructura del ejército franquista, véase, Mariano Aguilar, *El ejército español durante el franquismo: un juicio desde dentro*. Akal, 1999. Sobre la prensa durante la dictadura, véase, Véase, Enric Bordería Ortiz, *La prensa durante el franquismo*, (op. cit.), Fundación Universitaria San Pablo, 2000.

de la milicia. Es decir, el Régimen sometió el poder civil al dictado del militar, justo lo contrario de lo que hace cualquier régimen democrático.

Además, los mandos del Ejército pudieron compatibilizar su carrera militar con los negocios privados, ocupando cargos en todos los consejos de las muchas empresas públicas que creó la dictadura. La imbricación del Ejército en la vida política del país fue absoluta, y los militares tuvieron un espacio reservado en el proceso de sustitución parcial de la burguesía llevado a cabo por el franquismo -una sustitución ideológica, en función de su adhesión a la causa de los rebeldes-, como se puede comprobar al ver las trayectorias de determinados apellidos durante los 40 años de franquismo, pero también en los que llevamos de monarquía constitucional.

Respecto a los elementos identitarios, el Ejército Nacional, o sea el franquista, no difería mucho del resto de ejércitos nacionales de otros países, aunque en el caso español esos elementos aparecían exacerbados por una ideología fuertemente nacionalista española, excluyente e incompatible con cualquier otro nacionalismo por marginal y periférico que fuera. En cierto sentido, el ejército franquista continuó con algunas de las “tradiciones” instauradas por los Borbones.

La jura de bandera, por ejemplo, fue introducida como acto solemne del Ejército en 1886, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo, convirtiéndose en uno de los principales elementos identitarios y simbólicos de la milicia.¹⁰⁷⁰ Aunque el salto cualitativo se dio entrado el siglo XX, cuando “la promoción militar del patriotismo dio un paso decisivo al sacar las juras de bandera a la calle a partir de marzo de 1903” (MORENO & NUÑEZ, 2017: 133-134).

Estas ceremonias públicas eran para Miguel Primo de Rivera, en 1913, actos de educación nacional (MORENO & NUÑEZ, 2017: 134). Es decir, para Alfonso XIII, el valor como símbolo de la jura de bandera iba más allá de lo que suponía la ceremonia castrense, convirtiéndose en una especie de comunión con la Patria, simbiosis con una determinada concepción nacional que entroncaba con la misma idea del Reino que tenía en sus orígenes la monarquía absolutista de los Borbones,¹⁰⁷¹ y que fue evolucionando de

¹⁰⁷⁰ La jura de bandera, igual que algunos elementos simbólicos de la milicia española, datan del último tercio del siglo XIX. Por tanto, son “tradiciones” relativamente jóvenes. Véase, Javier Moreno Luzón y Xosé Núñez Seixas, *Los colores de la patria: símbolos nacionales en la España contemporánea*. Madrid, Tecnos, 2017, pp: 133-134).

¹⁰⁷¹ El modelo de Monarquía absoluta instaurado en Francia por la dinastía Borbón y que tuvo su apogeo con Luis XIV, abuelo de Felipe V, fue trasladado, con todas sus consecuencias, a la Corona Hispánica, cuando las tropas borbónicas se impusieron a los ejércitos austracistas en el campo de batalla, poniendo fin a la Guerra de Sucesión (1701-1714). Véase, Joaquim Albareda i Salvadó,

ser un elemento identitario de la Corona a serlo del Estado. El franquismo hizo suyo ese nacionalismo español que, nacido de la comunión entre la Corona y la milicia a lo largo del siglo XIX, impregnó la evolución del ejército nacional, desde su papel como garante “imperial”, a su reconversión como “agente de la ley y el orden establecidos”.

De 1931 a 1936, apenas tuvo tiempo la República para consolidar los importantes cambios que la reforma militar de Azaña pretendía. En 1981, los cambios políticos de la Transición apenas habían llegado a la estructura militar. Entre una y otra fecha -1936, 1981- las principales reformas que se llevaron a cabo en el ejército tuvieron que ver con el Estado de guerra, el final de las operaciones militares, las funciones de orden público que asumió el Ejército franquista, y la introducción del servicio militar obligatorio. Esta última reforma supuso un cambio estructural de gran importancia, que permitió a los militares profesionales disponer de una numerosa tropa de soldados de reemplazo con la que poder ocupar militarmente el territorio.

Este hecho tuvo gran trascendencia durante el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, especialmente en València, núcleo principal y capital de la III Región Militar, la única en la que el golpe de Estado alcanzó su máxima expresión, al dictar un bando y declarar el Estado de excepción su máximo responsable, el capitán general Jaime Milans del Bosch y Ussía (1915-1997).

València y la III Región Militar fueron unos de los principales escenarios en los que se representó el drama del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. El otro escenario fue Madrid, con varios platós -usando de forma abusiva el término televisivo-, uno de ellos, el de mayor impacto y alcance mediático, estuvo en la Carrera de San Jerónimo, en la sede de la soberanía popular, en el Congreso de los Diputados. Otro, de mayor trascendencia en la resolución del conflicto, se situó en el Palacio de la Zarzuela. Hubo muchos más escenarios secundarios en los que se desarrolló la acción en las jornadas centrales del drama -el 23 y 24 de febrero de 1981-, también hubo otros espacios en los que se jugó antes y después la trascendental partida para la supervivencia de la democracia recién reinstaurada.

Felipe V y el triunfo del absolutismo: Cataluña en un conflicto europeo (1700-1714), Barcelona, Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions, 2002.

En esos escenarios tuvieron lugar importantes encuentros, reuniones, conversaciones, comidas y cenas en las que se habló de la situación del país, en los que algunos actores castrenses -en algún caso con la participación de civiles- soñaron con recuperar el protagonismo que tuvieron durante la dictadura, en los que militares de alta graduación jugaron el papel de conspiradores, diseñando estrategias de golpe de Estado, no tanto con la idea de asaltar el poder al modo de los partidos fascistas, como de reconducir la situación -“un golpe de timón”, solían decir-, influir sobre una transición a la democracia de la que se sintieron excluidos.¹⁰⁷² No faltaban ejemplos en nuestra historia del siglo XX en los que fijarse; por ejemplo, el golpe de Primo de Rivera, que instauró una dictadura -de baja intensidad, si la comparamos con la que unos años después instauró Franco-, aumentando de forma exponencial los rasgos autoritarios de la monarquía de Alfonso XIII.¹⁰⁷³

La exclusión del Ejército de la configuración y el diseño de la transición a la democracia fue una exclusión real, para nada ficticia, y que estaba más que justificada, ya que, entre otras cosas, para que se produjera el tránsito del Régimen dictatorial al régimen democrático era necesario desmontar la estructura del poder militar sobre la que se asentó el franquismo. Gran parte de los principales protagonistas de este tránsito, por no decir la totalidad, compartían la misma opinión sobre el estamento militar: era condición sine qua non, para alcanzar un mínimo estándar democrático, que el Ejército dejara de ser el elemento tutelar de la convivencia en España.

Por eso, la Transición a la democracia estuvo coja hasta que se procedió a algunas de las grandes reformas necesarias para cambiar la estructura del poder militar, haciéndolo depender del poder civil constitucional, y no del máximo órgano de representación corporativa del propio Ejército, como estableció la dictadura franquista.

¹⁰⁷² Algunos de esos encuentros castrenses que sirvieron para ir tejiendo la tupida malla del golpismo, se celebraron en chalés y restaurantes de la costa valenciana, como la reunión celebrada en octubre de 1977, en Xàtiva, en la residencia de verano del teniente general De Santiago y Díaz de Mendivil y a la que acudieron, entre otros, el almirante y ministro dimisionario Luís Pita da Veiga, o los también ex ministros, teniente general Álvarez Arenas y el general Barroso y Sánchez-Guerra, junto con el entonces comandante en jefe de la división acorazada Brunete n.º 1 (con sede en Madrid). Véase, *Opinión*, n.º 53, octubre 1977.

¹⁰⁷³ Detalles tan poco inocentes como el cambio de nombre de la Real Academia de la Lengua Castellana (fundada en 1714 por Felipe V, el primer Borbón de la Corona hispánica), que pasó a llamarse “de la lengua Española”, se produjo en 1925, durante la dictadura de Primo de Rivera. Para “el Mussolini” de Alfonso XIII el impulso “nacionalizador” o “españolizador” del Estado español pasaba por la prohibición de la enseñanza de las lenguas periféricas (como el catalán, prohibida su enseñanza por Real Orden del 21-12-1923), y la generalización del uso del término “español” como sinónimo de “castellano”. Véase, Víctor García de la Concha, *La Real Academia Española. Vida e historia*, 1.ª edición. Madrid: Espasa Calpe, 2014; Sepúlveda Muñoz, Isidro (1994): «Nacionalismo español y proyección americana: el pan-hispanismo», en Justo G. Beramendi, Ramón Maíz y Xosé M. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe. Past and present*, 2 vols., Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, vol. II, 1994.

Tal como ocurrió con el poder legislativo, fue necesario que los propios órganos detentadores de ese poder procedieran a su autodisolución, o, en el caso del Ejército, asumieran disciplinadamente las transformaciones necesarias para que los militares dejaran de ser uno de los actores principales y pasaran a ocupar un papel secundario en la nueva sociedad democrática.

El Ejército se adaptó a una división regional propia, al margen de cualquier consideración histórica, cultural o lingüística, atendiendo a criterios utilitaristas y operativos. Los límites de las diferentes regiones militares no son fijos, sino que se definen y reforman en función de criterios políticos. En 1981, se mantenía en líneas generales la última división franquista formada por nueve regiones militares.¹⁰⁷⁴ La III Región Militar, con su Capitanía Regional en València, comprendía las provincias de Albacete, Murcia, Castellón, Alicante y Valencia. Contaba con una importante y bien dotada guarnición formada por las siguientes unidades: División de Infantería Motorizada Maestrazgo n.º 3 (Cuartel General, Valencia); Núcleo de Tropas Divisionario, Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 3 (Valencia); Agrupación Logística n.º 3 (Valencia); Regimiento de Artillería de Campaña n.º 17 (Paterna, Valencia); Grupo de Artillería Antiaérea Ligero n.º 3 (Paterna, Valencia); Regimiento de Caballería Ligera Acorazada Lusitania n.º 8 (Marines, Valencia); Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Cuartel General (Castellón); Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán n.º 14 (Castellón); Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya n.º 21 (Bétera, Valencia); Grupo de Artillería XXXI (Paterna, Valencia); Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia); Agrupación Logística XXXI (Paterna, Valencia); Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Cuartel General (Cartagena, Murcia); Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca n.º 13 (Lorca, Murcia); Regimiento Mixto de Infantería España n.º 18 (Cartagena, Murcia); Grupo de Artillería XXXII (Murcia); Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia); Agrupación Logística XXXII (Cartagena, Murcia); Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio (BRIDOT) III, (Cuartel general, Alicante); Regimiento de Infantería San Fernando n.º 11 (Alicante); Regimiento de Infantería Guadalajara n.º 20 (Paterna, Valencia); Plana Mayor del Regimiento de Infantería Bailén n.º 60

¹⁰⁷⁴ Durante el franquismo se hicieron tres reformas de las regiones militares. La primera, en 1939, creó 8 regiones; la segunda, en 1944, dividió militarmente el territorio en 9 regiones; número de divisiones que se mantuvo en la reforma del 22 de febrero de 1960. Esta última división regional es la que se mantuvo durante la Transición, hasta 1984 en que se redujeron las regiones militares a seis. Véase, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/186/A03674-03675.pdf>

(Cartagena, Murcia); Compañía de Operaciones Especiales n.º 31 (Alicante); Adscrita al Regimiento de Infantería San Fernando n.º 11, Compañía de Operaciones Especiales n.º 32 (Paterna, Valencia); Adscrita al Regimiento de Infantería Guadalajara n.º 20, Grupo Ligero de Caballería III (Valencia); Regimiento de Artillería de Campaña n.º 18 (Murcia); Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia); Agrupación Mixta de Encuadramiento n.º 3 (Valencia). (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 42-43-44 de 110).

El Ejército español, por tanto, estaba configurado para evitar cualquier tentación nacionalista que no fuera la del nacionalismo español. Ese era el verdadero sentido de una división territorial que alejaba a la milicia de la más mínima confluencia con los sentimientos de la población.

Al margen de la prácticamente ausencia de cualquier empatía con la sociedad en la que estaban asentados, los altos mandos militares formaban parte junto con el resto de autoridades civiles de lo que se denominan “fuerzas vivas”. Hemos visto como durante la Processó Cívica del 9 de octubre, con motivo de la conmemoración de la conquista de València por las tropas de Jaume I, los destacamentos militares y la banda de música del Ejército tenían un importante papel. Y hemos visto, cómo, en octubre de 1979, actuó el entonces capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch, ante los incidentes provocados por un grupo de exaltados que quemaron la bandera del Consell y con ella la española que estaba a su lado, en el balcón municipal, poco antes de comenzar la Processó Cívica. No es descartable que existiera una cierta connivencia de Milans del Bosch con algunos elementos de la extrema derecha valenciana, ni que éstos le ofrecieran su apoyo desinteresado durante el golpe de Estado.

9.4. PLEAMAR AUTONÓMICA (1981-1982)

Poco a poco, después del golpe de Estado del 23-F, fue recuperándose una “cierta normalidad” política, pero las discrepancias internas de UCD, en lugar de rebajarse, se agudizaron. Adolfo Suárez, tras su dimisión como presidente del Gobierno y del partido que impulsó, y después de un periodo de meditación, fundó el 29 de julio de 1982 un nuevo partido, el Centro Democrático y Social (CDS), con el que pretendía superar los problemas y dificultades que tuvo en UCD. Con el CDS, Suárez trató de renovar el compromiso centrista sobre nuevas bases, pero ni las circunstancias eran las mismas, ni los mimbres de que dispuso eran comparables a los potentes instrumentos con los que contó en 1976 para abrir un nuevo espacio para el centrismo, en un panorama político fuertemente polarizado.

No podemos dejar al margen el hecho de que los días 6, 7 y 8 de febrero de 1981 se celebró en Palma de Mallorca el II Congreso de UCD,¹⁰⁷⁵ un cónclave fundamental para entender mejor el desarrollo de los acontecimientos que tuvieron lugar durante ese largo mes de febrero, y muchas de las consecuencias derivadas del golpe de Estado del lunes 23, apenas dos semanas después del congreso centrista.

Al II Congreso de UCD acudieron cerca de 2000 compromisarios que tuvieron oportunidad de expresar sus diferencias respecto a la valoración de lo hecho por el partido centrista desde su constitución. Donde las diferencias parecían más irreconciliables era en la percepción del desarrollo autonómico. Las sucesivas “derrotas” de UCD, incluso su casi marginación en el ámbito de Euskadi, tras el esfuerzo descentralizador llevado a cabo por Suárez, hizo reflexionar a muchos centristas sobre la conveniencia de seguir impulsando una descentralización que daba tan pocas satisfacciones al partido en el Gobierno. Figuras del llamado sector crítico -especialmente los democristianos-, como Oscar Alzaga o el senador Miguel Enciso, describieron lo que para ellos eran grandes errores de la política autonómica, y pidieron una profunda autocrítica sobre lo que se había hecho hasta ese momento.

Aunque autocrítica nunca la hubo, la corrección de la política autonómica de UCD hacía tiempo que estaba realizándose. No había más que ver el caso valenciano para percatarse del giro derechista experimentado por los centristas valencianos,

¹⁰⁷⁵ Véase, Unión Centro Democrático, *II Congreso Nacional de UCD (Palma de Mallorca, 6, 7 y 8 de febrero de 1981): Ponencias*, Madrid, UCD, 1981.

especialmente a partir de las segundas elecciones generales (1 de marzo de 1979). El enfrentamiento era de tal calibre que llegó a visibilizarse en algunas de las votaciones del II Congreso de UCD.¹⁰⁷⁶ (*El País*, 7-2-1981).

Emilio Attard, que había visto como sus dos aspiraciones políticas a corto plazo - ser ministro o presidir el Consell- habían sido frustradas por la actuación de la troica que controlaba la UCD valenciana (Abril Martorell, Broseta y Manglano), asumió un papel más crítico con la dirección centrista, trascendiendo el ámbito de las disputas regionales.¹⁰⁷⁷ Curiosamente, Attard y el llamado sector “crítico”, formado por democristianos y liberales, “eran partidarios de la *derechización* del partido en el terreno *ideológico* y de la *democratización* interna”, mientras que “en torno a Suárez se cohesionaban *socialdemócratas*, *suaristas* y *martinvillistas*, todos los cuales defendían la continuidad de la línea practicada hasta ese momento por el partido, por considerar que era la única forma de ganar las siguientes legislativas”, posicionamiento que no coincidía exactamente con el que había en el País Valenciano, donde los “críticos” agrupados en torno a Attard -que aspiraba a presidir el Consell- se distanciaban de la troica dirigente de la UCD valenciana (Abril Martorell, Broseta y Manglano), acusándola de alimentar a la derecha más extrema con su feroz anticatalanismo.¹⁰⁷⁸ (SANZ, 1982/ 2018: 221). ¡Cómo habían cambiado las cosas en UCD!

El cúmulo de contradicciones que arrastraban los centristas valencianos, tanto “oficialistas” como “críticos”, había estallado a nivel autonómico en víspera del II Congreso de UCD, abarcando todo el territorio del país, incluyendo las organizaciones provinciales de Alicante y Castellón.

En Castellón, los senadores *socialdemócratas* Manuel Cerdá y José Antonio González Monterroso se despegaban del aparato provincial (dominado por el tándem Monsonís-Farnós y apoyados por Jaime Lamo, ministro de Agricultura) y rompían con el partido

¹⁰⁷⁶ Los sectores llamados “oficialista” y “crítico” tuvieron ocasión de confrontar y calibrar sus respectivas fuerzas desde el mismo momento de la apertura del II Congreso. Ya en la votación para elegir la Mesa se vio la fractura: de los 1.917 compromisarios que participaron, hubo cinco votos nulos y 31 en blanco. La candidatura “oficial”, encabezada por José Pedro Pérez-Llorca, y suscrita por Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Agustín Rodríguez Sahagún, Francisco Fernández Ordóñez, Rafael Arias-Salgado, Rodolfo Martín Villa, Rafael Calvo, Juan José Rosón, Iñigo Caverio, Fernando Abril y Antonio Jiménez Blanco, entre otros, obtuvo 1.208 votos frente a 673 que consiguió la encabezada por Emilio Attard. La correlación de fuerzas de los democristianos era mayor que la representada en los órganos de dirección del partido, lo cual era una continua fuente de malestar.

¹⁰⁷⁷ Ante el bloqueo autonómico valenciano, apoyado, incluso impulsado, por la dirección centrista (Abril, Broseta, Manglano), Attard maniobró para hacer de puente con el fin de conseguir que el PSPV-PSOE se reincorporara al Consell preautonómico. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ...* (op. cit.), València, 1982/ 2018, pp. 219-225.

¹⁰⁷⁸ Para el sector “crítico”, los grandes beneficiados por las posiciones anticatalanistas de UCD eran Alianza Popular y las formaciones blaveras, tales como los regionalistas de Unión Valenciana, presidida por el integrista Vicente Ramos, y cuyo secretario era Miguel Ramón Izquierdo, último alcalde franquista de València. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ...* (op. cit.), València, 1982/ 2018, p. 223.

para integrarse en el Partido de Acción Democrática (PAD), liderado por Fernández Ordoñez. También se resquebrajaba el aparato alicantino. Su secretario provincial, Luis Berenguer, sería, con el tiempo, cofundador del PAD, mientras que el presidente, Luis Gamir, también *socialdemócrata*, decidía continuar en UCD reforzando las posiciones de Suárez. (SANZ, 1982/ 2018: 222-223).

Con la finalidad de salir del impasse y seguir negociando la redacción del Estatuto de Autonomía valenciano, se constituyó una comisión tripartita, en la que socialistas, centristas y comunistas, intentaron consensuar un texto en el que todos se sintieran representados. Para Attard, el modelo era la comisión constitucional que él mismo presidió. Sin embargo, las posturas intransigentes respecto al anticatalanismo de la dirección centrista (Abril. Broseta, Manglano) dificultaban la vía del consenso que auspiciaban Attard y los críticos. (SANZ, 1982/ 2018: 223).

La comisión redactora del llamado Estatut de Benicàssim terminó sus trabajos el 30 de abril de 1981.¹⁰⁷⁹ A partir de ese momento comenzó su tramitación, primero en el ámbito valenciano, para más tarde pasar a ser debatido, modificado y aprobado por el Congreso y el Senado. El texto prácticamente asumía las mismas competencias que un estatuto elaborado por la vía del 151, pero mantenía algunas importantes diferencias: no necesitaba ser refrendado y el futuro president autonòmic carecía de la competencia de disolver la cámara autonómica y convocar elecciones. No eran diferencias menores, ambas cuestiones limitaban seriamente la legitimidad de los órganos autonómicos, restándole autonomía institucional y ligando el calendario electoral de la autonomía al del Gobierno de España. Como factores positivos, aproximaba el sistema electoral valenciano a la proporcionalidad, al otorgar a la circunscripción alicantina 29 escaños; a la castellanense, 25; y a la valenciana, 35.¹⁰⁸⁰

Por contra, el proyecto consensuado introducía un factor extremadamente perverso -inexistente en otros estatutos de autonomía-, consistente en limitar la representación autonómica a las fuerzas que obtuvieran un número de votos superior al 5% en todo el territorio autónomo.¹⁰⁸¹ La excusa para poner esta limitación era evitar la

¹⁰⁷⁹ El texto del llamado Estatut de Benicàssim fue publicado íntegramente como un cuadernillo de la revista *Generalitat*, editada por la Diputación de Valencia, presidida por el socialista Manuel Girona. Véase, *Generalitat*, 24-6-1981.

¹⁰⁸⁰ El sistema electoral autonómico mantenía la provincia como circunscripción electoral, aunque lograba una mayor proporcionalidad al atribuir un mayor número de escaños a la provincia más poblada, aproximándose al ideal de que todos los votos tuvieran el mismo valor. Es decir, el sistema electoral autonómico era mucho más proporcional que el general, aproximando proporcionalmente el número de escaños a repartir en cada circunscripción a su población. La propuesta acordada se alejaba tanto del sistema que en principio quería UCD de 30-30-30 (igual número de escaños para cada provincia), como de considerar la circunscripción comarcal, que permitía ajustar mucho mejor los escaños, defendida por los valencianistas.

¹⁰⁸¹ Tras aprobarse de forma consensuada esta limitación electoral del 5%, Abril Martorell, su impulsor, manifestó que: “Hemos sido pioneros en esa fórmula de *racionalización*, útil para otras regiones, lo que es bueno para la democracia (...) permite ver un futuro sin

fragmentación de la cámara autonómica en opciones políticas provinciales, pero en realidad era una medida electoral contra el valencianismo político, cuya mayor fuerza se encontraba en las comarcas centrales de la provincia de Valencia, al tiempo que favorecía la sobrerrepresentación de los grandes partidos estatales (CUCÓ, 2002: 239).

Como vemos, este tope del 5%, junto con la circunscripción provincial,¹⁰⁸² tan querida por las derechas, supuso una barrera casi infranqueable para el valencianismo político, cuya representación se vio durante mucho tiempo limitada al ámbito local. La falta de vías de acceso de las minorías a la representación autonómica, forzó a pactos y acuerdos electorales del valencianismo que contribuyeron a que fuera moldeándose, haciéndose más posibilista y evolucionando hacia un valencianismo pragmático y abierto a formar parte de coaliciones.¹⁰⁸³

Otra cuestión que resultaba cuando menos curiosa en el proyecto de Estatut de Benicàssim era la falta de algún tipo de autodefinición sobre qué legitimidad sustentaba el autogobierno valenciano. En el caso del Estatuto vasco, igual que en el catalán, se recurrió a la fórmula de institucionalizar la autonomía como “expressió de la seua identitat nacional”; y en Galicia se hacía referencia a su carácter “de nacionalidad histórica”. Más complicado era el caso andaluz, donde la falta de un precedente histórico, obligaba a recurrir a una fórmula más compleja “como expresión de su identidad histórica y en ejercicio del derecho de autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad”, (CUCÓ, 2002: 241).

Había por parte de los redactores de este anteproyecto de Estatut como un temor a tocar temas “sensibles” que tuvieran que ver con cuestiones identitarias. Tal vez por eso, por el temor a tocar temas polémicos que dificultasen los acuerdos, los redactores también huyeron de cualquier posicionamiento lingüístico. (CUCÓ, 2002: 241-242).

el temor a chantajes de nacionalismos enfermizos y, por el contrario, fundado en fuerzas grandes y estructuradas en signo ideológico”, (LP, 21-6-1981).

¹⁰⁸² “Per a la UCD, i per al conjunt de la dreta política i sociològica, la província significava e manteniment de formes polítiques i administratives, herència del sistema centralista tradicional, que, d’una banda, podia convertir-se en un eficaç contrapès al nou espai de poder autonòmic -un nou espai de poder que, com en el cas valencià, i segons els resultats electorals del moment, resultava ben propici a l’hegemonia política de l’esquerra- i, de l’altra. Podia resultar singularment útil per a les seues xarxes clientelars partidàries.” (CUCÓ, 2002: 239-240).

¹⁰⁸³ La evolución del valencianismo político aún no ha sido suficientemente estudiada en su conjunto. Las diferentes fases por las que ha atravesado desde su aparición en los años 60’, en la escena del tardofranquismo, hasta la exitosa creación de la coalición Compromís, convertida en las elecciones autonómicas y municipales de 2015 en la segunda fuerza política de la ciudad de València, y en la tercera del País Valenciano, bien merece un análisis en profundidad.

La indefinición, la ambigüedad y el eclecticismo eran algunas de las características que presentaba el proyecto de Estatut llamado de Benicàssim. En el apartado de eclecticismo habría que situar a la denominación del territorio valenciano al que se sumaron todo tipo de denominaciones para no excluir ninguna y que todas fueran consideradas legales. De este modo, en el artículo primero del mencionado proyecto podía leerse:

*El poble valencià, la forma històrica d'institucionalització política del qual fou el Regne de València, es constitueix en Comunitat Autònoma d'acord amb allò que disposa la Constitució i l'Estatut present, amb la denominació de País Valencià.*¹⁰⁸⁴ (Projecte d'Estatut de Benicàssim, 1981).

Frente a la acumulación de nombres para el territorio valenciano, cuando el texto de Benicàssim abordó el tema de la bandera fue mucho más concreto, y ahí llevó el agua a su terreno UCD, que tras el 23 de febrero se mostró mucho menos escrupulosa a la hora de amenazar con el uso de la violencia en caso de que no se atendieran sus reclamaciones. El artículo 5.º del texto consensuado decía que:

*La bandera del País Valencià la componen quatre barres roges sobre fons daurat, amb la franja blava a la banda del pal, sobre la qual es situa l'escut del Consell.*¹⁰⁸⁵ (Projecte d'Estatut de Benicàssim, 1981).

Sin embargo, a pesar las concesiones de las izquierdas (PSPV-PSOE y PCPV) a una UCD ya en estado comatoso, y que tanto los redactores socialistas como comunista suscribieron con sus firmas la totalidad del texto consensuado, no ocurrió lo mismo con los dos negociadores centristas -Pin y Berenguer-, que dejaron constancia, en una nota escrita a mano y firmada, que el acuerdo era a título personal, sin comprometer a su partido, a UCD.

L'Estatut de Benicàssim no representava la traducció d'un pacte polític consolidat, fruit de l'acord de les tres forces parlamentàries valencianes, sinó que reflectia únicament una aproximació -en molts sentits unilateral- en l'itinerari d'una qüestió que, malgrat tot, encara continuava políticament oberta. (CUCÓ, 2002: 242).

¹⁰⁸⁴ Alfons Cucó señaló en *Roig i blau* la existencia de dos redacciones de este punto. En una, redactada por el PSPV-PSOE y el PCPV, se decía que: “*el poble valencià es constitueix en Comunitat Autònoma d'acord amb la Constitució i aquest Estatut, amb la denominació de País Valencià*”. Por otra parte, UCD proponía otra redacción, en la que tan solo cambiaba la denominación final del territorio valenciano que en lugar de ser “*País Valencià*” era “*Regne de València*”. Como vemos, la dirección valenciana de UCD mantuvo hasta el final de las negociaciones estatutarias su apoyo a las fórmulas defendidas por los blaveros. (CUCÓ, 2002: 275).

¹⁰⁸⁵ Al igual que en la denominación del territorio, en el artículo 5.º, en referencia a la senyera, también hubo dos redacciones alternativas. La defendida por UCD, señalaba que: “*els escuts de les províncies d'Alacant, Castelló i València, sobre les barres roges, representen les tres parts integrants de la Comunitat*”. Mientras que el texto del PSPV-PSOE y del PCPV se limitaba a decir que “*la bandera i l'escut del País Valencià els establirà una llei de la Generalitat*”. La dirección de UCD mantuvo su posicionamiento provincialista hasta el final de la negociación y más allá, mostrando su absoluta falta de sensibilidad regional.

Además, el texto aún tenía que pasar varios filtros, en los que podía sufrir todo tipo de alteraciones. En primer lugar, estaba el Plenari de Parlamentaris del País Valencià, en donde seguía habiendo una mayoría de izquierdas, y, por tanto, parecía asegurada una redacción próxima a la que proponían socialistas y comunistas. Pero había dos trámites más. Uno de ellos era pasar por la asamblea prevista en el artículo 146 de la Constitución, que determinaba que dicha asamblea se constituiría con los parlamentarios valencianos a los que se añadían doce diputados provinciales (cuatro por cada diputación provincial). Este órgano que mezclaba churras con merinas, había sido un “invento” de Emilio Attard que logró que fuera aprobada por la comisión constitucional, y cuya finalidad era contrarrestar la hegemonía de las izquierdas valencianas. Tras los comicios locales del 3 de abril de 1979, UCD tenía mayoría en esta asamblea. En el momento de firmar lo acordado por los diputados, el texto del proyecto de Estatut era lo más parecido a papel mojado, como señaló Alfons Cucó

*Hi havia motius per a pensar, com assenyalava ja algun diari, que el president “de la organització regional de UCD -Abril Martorell- puede negarse a suscribir el texto pactado en la madrugada de ayer (...) con lo que la situación del partido UCD puede llegar a ser de graves tensiones”.*¹⁰⁸⁶ (CUCÓ, 2002: 242).

En efecto, las tensiones en el seno de UCD llegaron a ser graves, pero su origen no estaba en diferencias sobre criterios autonómicos, sino en la competencia de egos y personalismos. Las discrepancias reales eran mínimas. La confrontación era falsamente identitaria (ambos sectores, “críticos” y “oficialistas”, defendían en la práctica la misma caracterización simbólica del territorio valenciano), sin embargo, el enfrentamiento entre los dos sectores fracturaba tanto a la dirección como a la militancia centrista valenciana. La pugna fue de tal magnitud que a la troica dirigente -especialmente a Abril Martorell, verdadero artífice del boicot al acuerdo estatutario- no le importó hacer uso de la violencia vicaria para arruinar el consenso alcanzado por socialistas, centristas y comunistas, como se vio en los ataques a Pin y Berenguer.

El aparato de Abril Martorell enviará unas cuantas *tías marías*, defensoras (¡cómo siempre!) de la “auténtica personalidad valenciana”, a abofetear a Berenguer y Pin. ¡Paradojas de la vida!: el siempre *blavero* Pin (afiliado también al GAV), aprendiz de brujo en las artes del *blau*, se veía desbordado por el invento al que había contribuido, y que, hábilmente manejado por los *manglanistas*, le enviaba las bofetadas de su mismo partido a través de intermediarios de tercera fila. (SANZ, 1982/ 2018: 224).

¹⁰⁸⁶ Véase, *Diario de Valencia*, 2-5-1981.

Curiosamente, Pin Arboledas, mano derecha de Attard que aún presidía UCD de la provincia de Valencia, había perdido el favor de la subdirectora de *Las Provincias* que, entre las dos facciones en pugna en la UCD valenciana, optó por el “oficialismo” encabezado por Abril Martorell. Pin, como Attard, dejó de tener el apoyo mediático del diario decano. Al igual que había pasado con los políticos de izquierdas y valencianistas, Pin y Attard pasaron a engrosar las filas de los enemigos de la valencianía. La falta de un paraguas protector los expuso a las iras de los sectores más radicales entre los radicales blaveros, a pesar de los esfuerzos que hacían por proclamarse defensores de las esencias de la valencianidad (CUCÓ, 2002: 245-246).

Mientras el sector “crítico” veía cómo se le cerraban las puertas en *Las Provincias*, los “oficialistas” cada vez contaban con más peso en el diario. Apenas firmado el acuerdo para la tramitación de un texto consensuado con el nombre de Estatut de Benicàssim, Abril Martorell se descolgaba desde las páginas de *Las Provincias* con una extensa entrevista en la que arremetía contra dicho acuerdo, subrayando todas aquellas cuestiones que le parecían inadmisibles, y dinamitando lo que sus compañeros de partido tan trabajosamente habían consensuado.

Aceptar ese nombre (el de País Valenciano) sería construir una comunidad autónoma sobre unas bases totalmente desestabilizadas (...) tiene que quedar bien claro que quedan fuera, totalmente erradicados, todos los elementos que, de una u otra forma, pueden estar asociados al proyecto de països catalans, y la denominación de país valenciano para el Reino de Valencia, es un apéndice o un residuo de ese proyecto de països catalans a los que yo califico de cáncer político (...) La discusión del estatuto es una oportunidad de oro para clarificar esta cuestión, pues es un tema que afecta a la estructura del Estado, y el tema de los países catalanes, con todas sus adherencias, hay que extirparlo. (*LP*, 3-5-1981).

Sin embargo, a pesar de esos ataques y discrepancias de la dirección centrista, no había otra opción, el documento acordado era la única alternativa viable. Pero Abril Martorell no desistía de seguir “limando” el proyecto de Estatut. El siguiente paso era ser debatido por el Plenari de Parlamentaris. En ese trámite, el texto consensuado no corría peligro, ya que contaba con el visto bueno de las dos formaciones de izquierdas, que sumadas eran la mayoría del Plenari.¹⁰⁸⁷

¹⁰⁸⁷ El 9 de mayo de 1981, la mayoría del Comité Central del PCPV, en manos de los “ortodoxos” del partido, aprobó la propuesta elaborada por los miembros de la comisión negociadora del Estatut, al tiempo que acordaban la presentación de 8 propuestas de enmienda al documento, para ser debatidas en el Plenari de Parlamentaris. La brecha abierta entre ortodoxos y renovadores no paró de ensancharse a lo largo de 1981. Una de las históricas figuras del comunismo valencianista, Francesc Codonyer -fundador del Front Marxista Valencià, encarcelado en 1962- abandonó la militancia en el PCPV, incorporándose a Unitat del Poble Valencià.

El 9 de mayo de 1981 se reunió la ejecutiva regional de UCD, en la que era hegemónico el sector “oficialista” con Abril Martorell a la cabeza. El objetivo de este sector era conseguir un pronunciamiento de la ejecutiva a favor de la “mejora” del documento, es decir, quitarle todos aquellos elementos que no estuvieran en sintonía con las propuestas centristas.

En uso de su legítimo derecho parlamentario, UCD propondrá en los sucesivos trámites legislativos la mejora de la actual redacción estatutaria y postulará fórmulas que salvaguarden la denominación y simbología tradicional valenciana y el respeto a la identidad provincial, con la esperanza que serán aceptadas por los restantes partidos parlamentarios. (“Entrevista Abril Martorell”, *LP*, 9-5-1981).

La hoja de ruta marcada por el artículo 146 de la Constitución -opción emprendida por la mayoría de los parlamentarios valencianos, tras el acuerdo al que llegaron las cúpulas dirigentes de UCD y del PSOE-¹⁰⁸⁸ era clara: tras consensuar un texto estatutario, se sometía la propuesta al Plenari de Parlamentaris, para inmediatamente pasar a esa asamblea propia del 146 con destacada presencia de la corporaciones locales, para finalmente ser entregado a la Cortes para su última tramitación parlamentaria. Es decir, se optaba por un procedimiento largo, farragoso, con diferentes mayorías y fruto de acuerdos y consensos a puerta cerrada entre las cúpulas de los partidos; un Estatuto que nacía de espaldas a la ciudadanía, sin contar en ningún momento con la movilización del electorado. No había vía menos participativa que por la que se optó. Lo peor fue que ese procedimiento contó con la bendición del que seguía siendo en mayo de 1981, y a pesar de haber perdido muchos lectores, el diario de referencia valenciano, a cuyas páginas acudía la élite política para encontrar “inspiración” a sus posicionamientos.

La izquierda valenciana sabe que sus propuestas podrían haber vencido en el Plenario (de Parlamentaris), pero que habrían sido derrotadas democráticamente en la Asamblea (del 146), en el Congreso y en el Senado. Por tanto, se acoge a lo que ahora se llama síntesis, y antes se llamó consenso, en virtud del cual ceden un poco de sus posiciones para no perderlo todo. Es una astucia como otra cualquiera y UCD suele caer en la trampa (...) Esta vez la UCD valenciana no ha caído en la trampa. Tiene un comportamiento adquirido con el pueblo valenciano y no está dispuesta a dejarse atrapar por el señuelo del consenso y renunciar a lo que, en pura democracia, tiene prácticamente ganado (...) En resumen ya va siendo hora de acabar con los consensos y las síntesis. Y si la izquierda quiere consensos que se aplique también el cuento cuando tiene la mayoría de los votos. (MCR, *LP*, 17-5-1981, p. 5).

¹⁰⁸⁸ El acuerdo para “racionalizar” el proceso autonómico valenciano, impulsado por Abril Martorell como “manifasser” de la UCD de la región valenciana, contó con la radical oposición de los valencianistas y una parte de la izquierda. La dirección del PSPV-PSOE, ya encabezada por Joan Lerma, se plegó al pragmatismo en aras de desbloquear el proceso, pero también, posiblemente por la falta de confianza en un electorado cuyo impulso autonomista fue radicalmente frenado por los sectores más conservadores de la sociedad valenciana.

El cambio radical de posicionamiento de la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* sólo podía interpretarse como fruto de su aproximación a las tesis de Fernando Abril Martorell. Tanta visita a su despacho en la Alameda de Valencia, tanta confianza, tanta exclusiva periodística, tanto “desayuno con diamantes”, dio sus resultados. Posiblemente, en el fondo, había más coincidencias ideológicas de las que se confesaban. También había motivos inconfesables que tenían que ver con los intereses empresariales del negocio mediático y editorial del holding articulado en torno a *Las Provincias* y a gráficas Doménech. El negocio era el negocio.

Del 17 de diciembre de 1980 hasta el 8 de junio de 1982, *Las Provincias* tuvo la competencia y el marcaje del *Diario de Valencia*. Eso permitió un cierto contraste de opiniones, además de facilitar el trasvase de lectores -una parte mínima, todo hay que decirlo- de un periódico a otro. Gracias a esa efímera pluralidad mediática, hubo otro punto de vista del “escrache” blavero contra los diputados Berenguer y Pin, los negociadores del Estatut nombrados por UCD, al salir del despacho de Manuel Broseta.

Una treintena de mujeres les esperaban en la calle, profiriendo insultos contra ellos, llamándoles “traidores”, “pactistas”, etc. Idéntica situación se había planteado (...) frente a la sede de UCD-Valencia, donde un grupo más numeroso (alrededor de un centenar) estuvo durante un rato insultando a los ocupantes de los locales de UCD. Antes de abandonar la calle, colocaron pegatinas en las paredes con los emblemas de “Reino de Valencia” y “Senyera azul”. (DdV, 3-5-1981).

A Pin Arboledas no le quedaba más remedio que aguantar estoicamente los insultos; al fin y al cabo, estaba probando ahora la medicina que él mismo había recetado contra valencianistas y militantes de izquierdas, ahora desplazados del objetivo de los ultras. A mediados de 1981, no sólo había más competencia mediática, también se competía por ocupar el espacio de una UCD en claro retroceso electoral.¹⁰⁸⁹

En aquest context, i amb aquesta estratègia, l'aparell polític de la dreta valenciana es mobilitzava de nou, per enèsima vegada, per defensar les tesis abrilistes en una manifestació, la del 23 de maig de 1981 (...) Mentre que algunes de les entitats organitzadores -el violent GAV- xifrava l'assistència en 450.000 persones, la policia municipal la deixava en 15.000 (DdV, 24-5-1981).

Esta brutal diferencia de cifras indicaba que la troica dirigente de la UCD valenciana ya no tenía los medios ni la capacidad de convocatoria que dispuso un año

¹⁰⁸⁹ Aunque no se habían convocado elecciones, el deterioro de la UCD era patente, y había competencia política por hacerse con los despojos del fragmentado espacio centrista. Por un lado, estaba Alianza Popular, siempre dispuesta a crecer a costa de la erosión de UCD, pero también estaba la nueva opción regionalista (URV) encabezada por Miguel Ramón Izquierdo, que se alimentaba de la crispación y el anticatalanismo. El blaverismo ya no necesitaba a UCD para sobrevivir, tenía vida autónoma y buscaba el mejor nicho político para seguir medrando.

antes, cuando la ausencia de competencia mediática y la situación más boyante de UCD permitía grandes movilizaciones. En ese contexto, el valencianista Vicent Ventura se preguntaba por las razones del comportamiento tan crispado por parte de las derechas valencianas:

¿Qué es lo que proponen agitando el histerismo municipal, espeso y desinformado, es decir, ignorante voluntario y, por tanto, analfabeto de solemnidad? Se proponen cubrirle al señor Abril la “negociación” con la izquierda, desestabilizando la calle. (Vicent Ventura, “La manifestación de hoy”, *DdV*, 23-5-1981).

Mientras, la copropietaria y subdirectora de *Las Provincias* se mostraba mucho más comprensiva con las movilizaciones, convirtiéndolas en un ejemplo de comportamiento cívico en defensa de las auténticas señas de la identidad valenciana.

Hubiéramos deseado que este problema fuera resuelto por la vía parlamentaria. No hay forma. Parece que hay partidos que sólo entienden el lenguaje de las manifestaciones masivas y reivindicativas. Pues saldremos en masa a reivindicar nuestro nombre, nuestra senyera, nuestro legítimo derecho a continuar siendo lo que siempre fuimos: un Reino, una región dispuesta a no ser borrada del mapa en nombre de un falso progresismo. ¡Tots a una veu germans vingau! (MCR, “País. Tots a una veu”, *LP*, 23-5-1981, p. 5).

Lo cierto es que en la recta final del proceso autonómico las negociaciones para llegar a acuerdos parecían complicarse ante las posturas intransigentes de unos y el llamamiento al respeto de la legitimidad por otros. Mientras Abril Martorell y la cúpula dirigente de la UCD valenciana estaban dispuestos a dinamitar el acuerdo alcanzado con el Estatut de Benicàssim; los socialistas, con el alicantino Antonio García Miralles, presidiendo el PSPV-PSOE y, al mismo tiempo, la Mesa del Plenari de Parlamentaris, no parecían dispuestos a modificar ni una coma del estatuto consensuado.

Como presidente del PSPV-PSOE le aseguro que si UCD rompe el pacto nosotros haremos todo lo posible para que el Plenari apruebe el estatuto de Benicàssim, pero si no es posible presentaremos el Estatuto del partido y votaremos a favor de él. Sólo si UCD rompe el pacto alcanzado defenderemos nuestro Estatuto. Serán ellos quienes bloqueen la autonomía y quienes paguen el precio de la ruptura del pacto (*DdV*, 6-5-1981).

Pocos días después, también en las páginas del *Diario de Valencia*, García Miralles insistía en su posición supuestamente compartida con el resto de la cúpula dirigente del socialismo valenciano, incluido su secretario general, Joan Lerma: “O es este Estatuto (el de Benicàssim), o no habrá autonomía para el País Valenciano.” (*DdV*, 10-5-1981). El mismo día que se publicó la contundente afirmación de García Miralles, el Comité Nacional del PSPV-PSOE ratificó el texto por una gran mayoría (55 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones) (*Levante*, 12-5-1981). Esta votación era sintomática

de que las batallas internas dentro de los socialistas valencianos se habían apaciguado, al menos con respecto a la política autonómica.¹⁰⁹⁰ (CUCÓ, 2002: 251).

Una vez aprobado el texto consensuado por las tres fuerzas con representación parlamentaria, y con las reservas señaladas por parte de la dirección centrista valenciana, el paso siguiente en el trámite estatutario fue el debate y votación por parte del Plenari de Parlamentaris, que, como hemos comentado, seguía teniendo mayoría de izquierdas, y para los socialistas era el órgano decisorio (CUCÓ, 2002: 253-254).

Se dedicaron dos sesiones del Plenario de Parlamentaris al debate y votación del Estatuto de Benicàssim. La primera se celebró el 16 de mayo de 1981 en Alicante. En esta primera cita ya se visualizó la debilidad del acuerdo alcanzado por las tres formaciones políticas. Para empezar, UCD rechazó las redacciones llamadas de “síntesis”; es decir, las que habían acordado los redactores socialistas y comunistas, y que los dos centristas (Pin y Berenguer) se habían limitado a firmar “a título personal”, dejando la decisión final en manos de la dirección del partido. Por supuesto, UCD mantenía la denominación de “Regne de València”, así como la senyera con la franja azul, pero, además, la dirección del partido introducía otras enmiendas que hacían referencia a los artículos 46 y 47 del texto de Benicàssim, en concreto a los futuros planes de comarcalización del territorio valenciano. Otra de las modificaciones importantes que UCD quería introducir hacía referencia a la forma de elección del president durante su provisionalidad, que sería elegido por el “*Consell de govern*” -donde tenía mayoría UCD-, y no por el órgano parlamentario, con mayoría de izquierdas. La insistencia de UCD en mantener sus votos particulares y que figuraran en la resolución del Plenari, tenía por objetivo trasladar a las Cortes todas sus propuestas, para que pudieran ser votadas en un terreno más favorable para sus intereses, tal como denunció Cucó y *Diario de Valencia* el 17 de mayo de 1981. (CUCÓ, 2002: 255).

Tras las dos sesiones del Plenari celebradas en Alicante, las espadas seguían en alto. El proceso autonómico valenciano llegaba a la etapa final de su alambicado trayecto y lo hacía lastrado por el posicionamiento inmovilista de UCD, que no estaba dispuesta a ceder ni un milímetro en su pretensión de reconducir la autonomía valenciana a poco más

¹⁰⁹⁰ Sin embargo, y a pesar de este aparente consenso en toda la organización, cada vez había mayor malestar entre las bases socialistas que se veían marginadas de todo el debate y la negociación estatutaria. El miedo a que se criticara la postura de la dirección de dejar en manos de UCD la presidencia del Consell y abandonar el órgano preautonómico, llevó a la ejecutiva de los socialistas valencianos a encriptarse en sus posiciones, distanciándose de la militancia de base, y recurriendo a los expedientes disciplinarios cuando las críticas se hacían demasiado públicas. Véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, València, p. 252

que una limitada descentralización administrativa, en opinión de los sectores valencianistas más vindicativos. Era el caso del diputado liberal de UCD Muñoz Peirats, que a esas alturas de la legislatura podíamos considerar que actuaba como un verso libre, que, tras proponer una serie de enmiendas a título personal, propuso al Plenari que:

Sin discutir las enmiendas, se votara el texto de Benicàssim (...) que se vote ahora si se quiere ahora todo este Estatuto globalmente (...) y que todas las enmiendas se retiren y yo retiraré las mías. Las mías, que como tales les doy una gran importancia, porque eran enmiendas ideológicas, y si yo presumo de algo en mi vida, es de tener cierta coherencia y esa coherencia política me es muy cara, quizás es lo único que me queda. (Muñoz Peirats, Plenari de Parlamentaris, Alacant, 16-5-1981).¹⁰⁹¹

La falta de concreción con la que se cerraron las sesiones del Plenari en Alicante se trasladó el 12 de junio a la reunión en València, con el texto de Benicàssim convertido ya oficialmente en ponencia, pero pendiente de decidir qué hacer con las enmiendas. Para los socialistas, aunque había enmiendas que consideraban positivas -como la del PCPV eliminando la barrera electoral del 5%-, “lo que ocurre es que entrar en una votación de la enmienda, es iniciar la ruptura de un pacto político difícil de alcanzar”,¹⁰⁹² en palabras de Felipe Guardiola, portavoz del grupo socialista. « *S’arribava finalment, a una darrera votació : la del “texto de la globalidad resultante de este debate” -per utilitzar la fórmula emprada pel president de la Mesa del Plenari- que, en realitat, no era un altre que el dictamen redactat a Benicàssim, incloent-hi, és clar, els articles denominats “de síntesi”* » (CUCÓ, 2002: 259).¹⁰⁹³

Los comunistas, por boca de Antonio Palomares, aunque eran críticos con el Estatuto acordado en Benicàssim consideraban que lo fundamental es que era fruto del consenso, y por tanto merecía la pena ser apoyado. “El acuerdo ha sido posible, no lo olvidemos, ante la gravedad de la situación en España; con acciones como éstas estamos realmente profundizando la democracia española”, y el líder comunista terminó su intervención con un “*Visca el País Valencià*”, como recogieron las actas de la sesión.¹⁰⁹⁴ Por otra parte, Fernando Abril Martorell, máximo responsable de la situación a la que se

¹⁰⁹¹ Véase, “Reunió del Plenari de Parlamentaris a Alacant el dia 16 de maig de 1981”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d’Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d’elaboració ...*, (op. cit.), p. 81.

¹⁰⁹² Véase, “Reunió del Plenari de Parlamentaris a València el dia 12 de juny de 1981”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d’Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d’elaboració ...*, (op. cit.), p. 98.

¹⁰⁹³ Véase, “Reunió del Plenari de Parlamentaris a València el dia 12 de juny de 1981”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d’Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d’elaboració ...*, (op. cit.), p. 130.

¹⁰⁹⁴ LP, 13-6-1981. Véase, “Reunió del Plenari de Parlamentaris a València el dia 12 de juny de 1981”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d’Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d’elaboració ...*, (op. cit.).

había llegado en el proceso autonómico valenciano, aunque consideraba positivo el resultado, no dejó de reivindicar las enmiendas de UCD.

Celebramos haber podido defender y argumentar nuestras enmiendas, y deseamos que esas posiciones políticas de voto, que ruego a Sus Señorías y a todos en general, que se entienda responden a preocupaciones políticas de fondo, queden reflejadas en un anexo a este texto de Anteproyecto de Estatuto, porque suponen una preocupación política profunda (...) No deseamos entrar en una dinámica mayoría-minoría, sino que seguiremos perseverando en convencer sobre nuestras posturas.¹⁰⁹⁵ (LP, 13-6-1981).

Joan Lerma, por su parte, como secretario general de los socialistas valencianos, manifestó su deseo de que los trámites que quedaban se celebrasen con celeridad, con el fin de institucionalizar la autonomía valenciana, tras el largo y accidentado proceso vivido, ...

Y que podamos ya empezar a discutir nuestro problemas, no los de forma, sino los de fondo, y que seamos capaces de ocuparnos ya de problemas como los que tienen los Altos Hornos del Mediterráneo, o de problemas como los que tiene la integración en el Mercado Común nuestra agricultura.¹⁰⁹⁶

Joan Lerma concretó más sus palabras en declaraciones a *Las Provincias*, diciendo que “defenderemos donde haga falta el nombre de País Valenciano, pero queremos que se especifique de dónde venimos y que somos el antiguo Reino de Valencia” (LP, 13-6-1981). Lerma hacía gala de su característico pragmatismo, para indignación del sector valencianista que veía en esa ambigüedad respecto a los símbolos identitarios valencianos uno de los puntos débiles que tenía el PSPV-PSOE y que impedía a los socialistas liderar la vindicación del autogobierno.

Lógicamente, M^a Consuelo Reyna se hizo eco de este final de etapa que suponía cerrar la tramitación del proyecto de Estatuto en tierras valencianas. En otros momentos, para la subdirectora de *Las Provincias* este hubiera sido el momento definitivo de la tramitación autonómica, pero en junio de 1981 defendía que el punto final lo pusieran las Cortes generales, con lo que suponía de mantenimiento de la incertidumbre y de limitación de la capacidad de decisión de los políticos valencianos.

La mayoría de la izquierda (Plenari) hizo que la postura de UCD quedara reflejada, al menos de momento, tan sólo como un anexo al estatuto. Dijeron, los de UCD, que

¹⁰⁹⁵ Véase, “Reunió del Plenari de Parlamentaris a València el dia 12 de juny de 1981”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d'elaboració ...*, (op. cit.), p. 131. También, LP, 13-6-1981.

¹⁰⁹⁶ Véase, “Reunió del Plenari de Parlamentaris a València el dia 12 de juny de 1981”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d'elaboració ...*, (op. cit.), p. 134. La reconversión industrial de Altos Hornos del Mediterráneo y la negociación de las condiciones agrarias que debía cumplir España para incorporarse al Mercado Común Europeo eran dos asignaturas pendientes durante toda la Transición, que cobraron mayor urgencia cuando se planteó la fase final de la integración española en el MCE.

seguirán defendiéndolo en las instancias que corresponda (...) esperemos que cada cual cumpla lo que en su momento prometió. (MCR, “País. El estatuto”, *LP*, 13-6-1981, p. 5).

Una semana más tarde de la reunión del Plenari en Valencia, el 19 de junio de 1981, el president en funciones del Consell preautonómico, Enrique Monsonís, había convocado en Peñíscola (Castellón) la asamblea prevista en el artículo 146 de la Constitución.¹⁰⁹⁷ Esta cita en el castillo del Papa Luna se planteó, en principio, como un mero trámite para ratificar el texto estatutario acordado en Benicàssim. Sin embargo, tal como había planificado la troica dirigente de la UCD valenciana, al dejar abierto el documento sin votar las enmiendas centristas del anexo, estas enmiendas podían ser activadas en cualquier momento para ser debatidas y votadas.¹⁰⁹⁸ (CUCÓ, 2002: 262).

Los detalles de la maniobra torticera desarrollada por los estrategas de UCD, fue pormenorizadamente detallada al día siguiente por *Las Provincias*. Los vasos comunicantes establecidos entre el diario de M^a Consuelo Reyna y los artífices de la jugada funcionaban a la perfección.

La pretensión era incluir los textos alternativos sobre la denominación y bandera en la votación global del estatuto y al propio tiempo forzar para que se perfilara mejor todavía el tema de las Diputaciones y el de la denominación Reino de Valencia. (*LP*, 20-6-1981).

Las sinergias establecidas por la UCD dirigida por Abril Martorell con las formaciones blaveras, especialmente con el GAV, se basaban en el apoyo mutuo. Mientras el Grup d'Acció Valencianista se encargaba de movilizar la calle y usar la violencia de baja intensidad para doblegar voluntades, la dirección centrista llevaba a sede parlamentaria las vindicaciones de los sectores regionalistas más conservadores.

*D'allò que es tractava era que les esmenes d'aquest partit (UCD), electoralistes les unes i destinades les altres a mantenir les diputacions per sobre de l'ens autonòmic, anaren a la Comissió Constitucional del Congrés i foren votades afirmativament juntament amb la totalitat de l'Estatut de Benicàssim. (Amadeu Fabregat, “L'Estatut de Benicàssim ha fet un altre pas endavant”, *Avui*, 21-6-1981).*

Esa era la percepción general de todos los participantes en aquella asamblea que pervertía en gran medida la voluntad popular, creando una mayoría ficticia, forzada

¹⁰⁹⁷ Recordemos que la asamblea derivada del artículo 146 de la Constitución estaba conformada por los parlamentarios de la comunidad autónoma correspondiente más representantes de las diputaciones provinciales de esa comunidad. La introducción de los diputados provinciales suponía una cierta perversión de la representatividad democrática, ya que, a diferencia de los parlamentarios, no eran elegidos directamente, sino a través de un complicado sistema electoral que se alejaba de la proporcionalidad, dando una sobrerrepresentación a los territorios menos poblados. Véase, Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable ...* (op. cit.), Madrid, 2015.

¹⁰⁹⁸ Véase, “Asamblea celebrada el 19 de juny de 1981 a Peñíscola (sic)”, a CORTS VALENCIANES: *Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana. Procés d'elaboració ...*, (op. cit.), pp. 187-188.

gracias al papel jugado por Attard en el proceso constituyente como presidente de la comisión encargada de redactar la Carta Magna, al introducir la representación de las diputaciones provinciales como elemento distorsionador. El artículo 146 parecía expresamente diseñado para territorios como el valenciano, donde la hegemonía de las izquierdas en las elecciones generales hacía temer a UCD y a los conservadores valencianos quedar relegados y con una capacidad de intervención en el proceso autonómico muy limitada, como estaba ocurriendo en Cataluña y Euskadi. La estrategia de la UCD valenciana consistía en amarrar los temas identitarios (idioma, nombre y bandera) a través de esa asamblea *sui generis*, como escribió Manuel Muñoz, responsable de la delegación valenciana de *El País*.¹⁰⁹⁹ El acoso político y mediático consiguió llevar al PSPV-PSOE de encabezar la autonomía a ir a rebufo y caer en las trampas que tendían Abril Martorell y los líderes del centrismo valenciano.

Los negociadores del PSPV-PSOE aceptaron entrar en la asamblea con esas condiciones, a lo que se negaron los representantes de la corriente nacionalista del partido.¹¹⁰⁰ (*DdV*, 20-6-1981).

La decisión de los valencianistas de abandonar la sesión posiblemente debilitó más si cabe la postura de la dirección socialista, partidaria de meter en razón a una UCD que se mostró totalmente convencida de que sus enmiendas iban en la dirección correcta, al dar valor a la representación provincial en detrimento de la parlamentaria, como expresó el diputado provincial por Alicante, el centrista Luis Díaz Alperi.

UCD quiere dejar clara su postura y quiere que se sepa porqué mantiene un texto de unas enmiendas que son base y fundamento para fortalecer esta Autonomía.¹¹⁰¹

El coro de voces centristas y centradas en el argumentario que durante varias horas estuvieron preparando antes de comenzar su primera sesión la asamblea de Peñíscola, insistieron en los mismos argumentos a la hora de intentar rematar la maniobra de las enmiendas. Aunque los números eran los que eran, y estaba claro que en esa asamblea quien tenía la mayoría eran los representantes de UCD, lo que se buscaba era que la asamblea enviase a Madrid el texto consensuado, pero con las enmiendas. El diputado provincial José Luis Manglano, posiblemente el representante del ala más dura de los

¹⁰⁹⁹ Véase, Manuel Muñoz, *El País*, 20-6-1981.

¹¹⁰⁰ Los seis miembros valencianistas del PSPV-PSOE que se negaron a participar en el paripé en que se convirtió la asamblea de Peñíscola fueron: la diputada Adela Pla; el presidente de la Diputació de Valencia, Manuel Girona; los diputados provinciales Ricard Avellán y Marcel·lí Almiñana; el diputado provincial por Castellón, Josep Pastor; y el senador Alfons Cucó. De nuevo comprobamos la importancia que tuvo para el desarrollo autonómico la marginación institucional del valencianismo político y su incapacidad para influir en un proceso que discurrió por unos cauces totalmente diferentes a los imaginados por los valencianistas.

¹¹⁰¹ Véase, "Asamblea celebrada el 19 de juny de 1981 ...", (*op. Cit.*), p. 192.

seguidores de Abril Martorell, dejó claras las intenciones que albergaban los miembros de UCD, que calibraban en un 95% el acuerdo:

Anunciamos nuestro voto positivo a esa globalidad que componen ese cuerpo común de más del 95% del Estatuto o de Proyecto de Estatuto, más esos textos alternativos, tanto los mantenidos por el Partido Socialista y el Partido Comunista, como los mantenidos por el Partido Centrista.¹¹⁰²

Para el senador socialista Alfons Cucó, este comportamiento de los representantes centristas dejaba clara la voluntad de UCD de anular el acuerdo al que tan trabajosamente había llegado el Plenari de Parlamentaris, y enviar a Madrid un “text valencià absolutament obert, sobre el qual pogués actuar -sense cap condicionament polític- la majoria ucedista de les Corts Generals” (CUCÓ, 2002: 266).

De la esperada intervención de Abril Martorell, para terminar de clarificar la posición centrista, apenas ha quedado constancia escrita. Curiosamente, al documento publicado sobre la asamblea de Peñíscola le falta una página que corresponde a la parte central del discurso de Abril Martorell.¹¹⁰³ De nuevo fue *Diario de Valencia* que en un editorial explicó de forma resumida qué pasó en aquella asamblea:

Algunos centristas llevaban claramente perfilada la maniobra. Pero los socialistas aceptaron el juego con una ingenuidad más propia de un partido de advenedizos que una organización que tiene cien años trajinando con la política. Los dirigentes de UCD sabían positivamente lo que iban a plantear los representantes (ucedistas) de las diputaciones y utilizaron ese argumento para intimidar a los socialistas con la amenaza de que el estatuto se podía volver a bloquear. Y los ejecutivos del PSPV-PSOE se creyeron ayer tarde, en Peñíscola, el farol de UCD. Toda la estrategia montada por los socialistas durante meses, que consiguió convencer a los miembros más nacionalistas de su partido, se vino abajo en ese mismo momento. En unas horas, el PSPV-PSOE estuvo a punto de romperse. (Editorial, “La provocación tiene un límite”, *DdV*, 20-6-1981).

Con esta caótica asamblea de Peñíscola terminó la tramitación valenciana del Estatut d'Autonomia. Sus resultados fueron la muestra más palpable de cómo la UCD valenciana se había ido decantando hacia posturas intransigentes que conducían el proceso autonómico valenciano a un callejón sin salida, fiando su diseño definitivo en las Cortes Generales, unas instancias alejadas del País Valenciano. Si a esta dejación de funciones sumamos la nula participación de la ciudadanía, es fácil de entender la

¹¹⁰² Véase, “Asamblea celebrada el 19 de juny de 1981 ...”, (op. Cit.), pp. 194-195. El discurso embarrullado de Manglano iba trufado de medias verdades y algunas mentiras, por ejemplo, el PSPV-PSOE no había presentado ninguna enmienda, es más, había insistido en que hacía suyo el proyecto de Estatuto consensuado en Benicàssim. Por su parte, la única enmienda mantenida por el PCPV se refería al tope del 5% para obtener representación en el parlamento autonómico. En las palabras de Manglano tampoco había ninguna mención a las enmiendas presentadas por Muñoz Peirats. En resumen, la intervención de Manglano, más que aclarar sirvió para liar más si cabía la asamblea de Peñíscola. (CUCÓ, 2002: 245-246).

¹¹⁰³ Véase, “Asamblea celebrada el 19 de juny de 1981 ...”, (op. cit.), p. 199.

progresiva debilidad del sentimiento autonomista del pueblo valenciano. Antes de la votación favorable por parte de los miembros presentes en la asamblea (del 146) de Peñíscola, el presidente del cónclave dijo las siguientes palabras en castellano:

Se somete a votación global el texto del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía aprobado y remitido por el Plenario de Parlamentarios Valencianos, que lleva adjunto el anexo que incluye los textos alternativos y enmiendas mantenidas por UCD, así como las enmiendas mantenidas por el Partido Comunista.¹¹⁰⁴

Terminado este trámite, el documento pasó a publicarse en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, con el título de “Proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Valenciano”, sin incorporar ningún otro anexo ni texto complementario. Y así pasó a ser debatido y votado por el Congreso y el Senado.¹¹⁰⁵

¹¹⁰⁴ Véase, “Asamblea celebrada el 19 de juny de 1981 ...”, (*op. Cit.*), p. 202.

¹¹⁰⁵ Véase, “Proyecto de Estatuto de Autonomía del País Valenciano”, en *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*, I Legislatura, Serie H, n.º 68-I, 13-10-1981, pp. 419-435.

9.5. L'ESTATUT EN LAS CORTES: *ALEA JACTA EST* (1982)

Con el aparente consenso reestablecido en Peñíscola, no había justificación para que los socialistas siguieran fuera de los órganos preautonómicos (CUCÓ, 2002: 289).

Sin embargo, esta pax romana sólo era un trampantojo que ocultaba que las diferencias seguían más vivas que nunca, y no se había desactivado ninguno de los mecanismos desestabilizadores que UCD había puesto en pie apoyándose en los sectores blaveros y más conservadores de la sociedad valenciana.

“A la matinada de l'onze de setembre (de 1981) dues bombes -sobre les quals la nota oficial governativa especificava només que eren d' “alto explosivo”- esclataven a Sueca, al domicili de Joan Fuster, l'escriptor més emblemàtic del País Valencià.” Era el segundo atentado con bomba contra Fuster. El anterior, en septiembre de 1977, fue de menor envergadura. *“En aquesta ocasió les bombes havien estat programades amb un interval de quatre minuts, sens dubte per tal d'assegurar-ne els efectes mortífers.”* (CUCÓ: 2002: 290).

Nadie reivindicó el doble atentado contra Joan Fuster, y la investigación policial no dio ningún resultado. El explosivo plástico utilizado era un material cuyo uso estaba restringido a usos militares. Los desperfectos ocasionados, en el domicilio del escritor y en los inmuebles próximos de la misma calle Sant Josep de Sueca, fueron considerables. Tanto la hora como las características de la doble explosión buscaban sin duda causar males mayores de los que causaron.¹¹⁰⁶ ¿Por qué Fuster? Manuel Vicent lo tuvo claro:

Joan Fuster se ha impuesto el trabajo histórico de decir a los valencianos lo que son realmente, según su opinión. El mismo ya es un prototipo de una clase de gente de esa tierra. Flaco, irónico, inteligente, volteriano de café, educado en la socarronería arrocerera, trabaja en la soledad de la mesa-camilla con las pestañas abrasadas por las dioptrías y sin levantarse del sillón frailerio ha despertado la conciencia de un pueblo en un circuito cultural. Pero también ha destapado odios como de rosario de la aurora. Por supuesto los que le han colocado las bombas en la ventana no han leído un solo libro suyo. Todo es más simple. (Manuel Vicent, “A Joan Fuster, ileso”, *El País*, 2-10-1981).

¹¹⁰⁶ El atentado contra Fuster era el último de una serie de actos violentos que habían salpicado el tardofranquismo y la transición valenciana a la democracia. Su frecuencia estaba en función del momento político. En 1981, tras el golpe de Estado hubo unos meses de relativa calma, que se truncaron cuando comenzó a vislumbrarse el final del proceso autonómico. La violencia se convirtió en un elemento de presión, junto con las movilizaciones callejeras y los escraches para acompañar a la negociación política. Véase, Vicent Bello, *La pesta blava ...* (op. cit.), València, 1988; Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ...* (op. cit.), Catarroja (València), 2011, pp. 264-267.

El atentado contra Fuster movió una ola de solidaridad.¹¹⁰⁷ Inmediatamente, Acció Cultural del País Valencià, asociación presidida por el intelectual valencianista, se puso manos a la obra para organizar un acto de homenaje y desagravio a Fuster. Apenas quedaba un mes para el 9 de octubre y la fecha invitaba a la celebración de un gran acto en el que se uniese la reivindicación valencianista con el homenaje. Ese año el 9 de octubre caía en viernes. Se optó por celebrar un gran acto, uniendo el XXII Aplec del País Valencià¹¹⁰⁸ al homenaje, para el sábado 3 de octubre, a las 17 horas, en la plaza de toros de València, bajo el lema: “*Per la llibertat d’expressió, homenatge a Joan Fuster*”. El cartel anunciaba la actuación de Al Tall, Ovidi Montllor, Lluís Llach i Els Tornejants d’Algemesí; y los parlamentos de José Luis Aranguren, Josep Lluís Barceló, Raimon, Josep Renau, Sanchis Guarner y el mismo Joan Fuster. La voluntad de los organizadores era hacer un acto unitario, evitando dispersar las consignas del mismo:

Atés el caràcter de la de la concentració del pròxim dissabte, convocada per més de cent institucions culturals de manera unitària, es prega a tots els participants que l’única bandera present siga la del País Valencià, que no hi haja pancartes partidistes, ni altres críts o consignes que els de “País Valencià” i “Llibertat d’expressió”. Per un País Valencià lliure i democràtic, cridem tots els valencians a unir-se, en aquest acte, amb les forces i institucions de la nostra cultura. Visca el País Valencià. (Convocatòria XXII Aplec i homenatge a Joan Fuster, LP, 1-10-1981, p. 15).

El sábado 3 de octubre, como estaba previsto, se celebraron dos importantes actos de homenaje a Fuster. Por la mañana, en el Paraninfo de la Universitat de València, se celebró un acto académico, en el que intervino, entre otros, Josep Maria Castellet (1926-2014), amigo de Fuster y presidente de la Asociación de Escritores en Lengua Catalana entre 1978 y 1983. Castellet dijo que no condenaba a los autores materiales del atentado porque “no son más que asesinos a sueldo (...) los verdaderos autores son los que falsifican la historia, tergiversan los símbolos y abandonan su lengua”, apuntó el intelectual catalán, antes de que interviniera Pierre Vilar, que destacó de Fuster “la intel·ligència, fulgorant i ràpida, la sinceritat, que el fan ser provocatiu, i el seu gran sentit de l’humor”, dijo en catalán el historiador. Finalmente, intervino Fuster para agradecer el homenaje y reivindicar la enseñanza “en” y no sólo “del” valenciano/ catalán: “*El nostre*

¹¹⁰⁷ Aunque fue imposible ocultar el doble atentado, algunos medios, como *Las Provincias*, pusieron la sordina a la hora de informar sobre el suceso. También el circuito regional de TVE, a pesar de contar con imágenes de los desperfectos causados en la vivienda de Fuster, optó por reducir la extensión de la noticia, en un intento de quitarle importancia. Tanto Alfons Llorens como Emili Piera, redactores de TVE en aquellos momentos, coincidieron en la entrevista que tuvimos con ambos en calificar lo ocurrido como un intento por parte de la dirección de TVE en Valencia de minimizar la importancia del atentado.

¹¹⁰⁸ Tradicionalmente el Aplec del País Valencià se celebraba el último domingo de octubre, sin embargo, en 1981 se optó por unir ambos actos, con la finalidad de darle una mayor importancia.

idioma no pot ser tan sols una assignatura en qualsevol nivell de l'ensenyament, sinó deu ser el vehicle normal de comunicació". Sobre el atentado que sufrió en su casa, Fuster tan solo dijo que *"una bomba no és un argument, sinó una demostració de la manca d'arguments"*. Nuestro idioma no ha de ser sólo una asignatura en cualquier nivel de enseñanza, sino el vehículo normal de comunicación. ("Exaltación del catalanismo en el homenaje a Joan Fuster", *LP*, 4-10-1981, p. 21). El relato que *Las Provincias* hizo de los actos en solidaridad con Joan Fuster buscaba más la excitación de los anticatalanistas que mostrar su empatía con un atentado contra uno de los intelectuales valencianos de mayor prestigio, una cualidad que, por supuesto, ni el diario decano ni los blaveros atribuían al escritor de Sueca.

Por la tarde, la plaza de toros de València se llenó hasta la bandera para rendir homenaje popular al autor de *Nosaltres, els valencians*. A pesar del llamamiento de los organizadores para que se limitaran las pancartas y las consignas a lemas referidos al País Valencià, no se pudo evitar que se desplegara en la plaza alguna pancarta referida als països catalans, para gran gozo de *Las Provincias*, que resaltó y amplificó este hecho como exponente del "catalanismo" que animaba a los presentes en el homenaje a Fuster. Efectivamente, el domingo 4, la primera plana de *Las Provincias* no podía ser más explícita. Dos fotos ocupaban la página, una mostraba a la periodista Pilar Gómez Borrero, corresponsal de TVE en el Vaticano, en la misa que se celebró en la Catedral de València con motivo del VIII centenario de San Francisco de Asís. La otra foto era de un Joan Fuster cabizbajo y pensativo, bajo un significativo titular: "El homenaje a Fuster, acto de exaltación catalanista". Sobraba cualquier otro comentario. En páginas interiores iba la información sobre ambos actos. Todo el artículo que, como era costumbre, iba firmado por "de nuestra redacción", supuraba anticatalanismo y un sesgo claramente contrario a las ideas que defendía Fuster y los intelectuales que intervinieron solidarizándose con el escritor y reclamando libertad de expresión. Para muestra el final del artículo alejado de cualquier sutileza: "Cuando el acto de homenaje hubo terminado, la arena de la plaza de toros, los tendidos, las aceras y la calzada de la calle Játiva, quedaron inundadas de proclamas, de octavillas y papeles sucios".

Mientras la izquierda y el valencianismo se veían forzados a adoptar una posición defensiva frente a la violencia desencadenada por los sectores más reaccionarios; la UCD, junto con sus aliados blaveros, desplegaba una intensa actividad propagandística tendente a demostrar que los centristas eran los verdaderos artífices del desbloqueo autonómico

valenciano. El jueves 1 de octubre, el presidente del Senado, Cecilio Valverde, visitó Valencia para dar una conferencia en la asociación Valencia 2000, una entidad presidida por el conocido anticatalanista Francisco Domingo.¹¹⁰⁹ Para el ministro, como para los organizadores de la conferencia, más que de Estado de las Autonomías había que hablar de Estado de las regiones. La diferencia no era menor.

Si el Estado va a ser de autonomías, no federal, sino un Estado regional con un grado de autonomía importante, necesita de una institución que coordine y dirima las tensiones entre las regiones autónomas, sin necesidad de que se apele al Tribunal Constitucional (...) De modo que (el Senado) será una cámara eminentemente provincial y regional, con especial vocación regional diría yo. (“Cecilio Valverde ...”, *LP*, 2-10-1981, pp. 1, 3, 15).

Efectivamente, más allá de símbolos, la identidad de los pueblos son sus instituciones. Y no hay nada más artificial, o, mejor dicho, menos natural, que la estructura institucional de la que se dotan los pueblos para ordenar su convivencia. “El Senado será una cámara eminentemente provincial y regional”, palabras dichas por el presidente de una institución que, tras casi cuatro décadas y media de existencia, apenas ha evolucionado, y que bien entrado el siglo XXI sigue arrastrando formas de elección y funciones propias de un Estado decimonónico. Cada ser humano pone su sentimiento de pertenencia allá donde quiere, donde se siente más integrado, donde está más protegido, ... o donde le han enseñado de pequeño que pertenece. En el tema identitario, como en tantas cosas que afectan a los seres gregarios que somos, la educación tiene un rol fundamental. Bien lo saben los fascismos que hacen de ella y de las tradiciones el pilar básico de la que consideran su eterna supervivencia. “*El franquisme va apropiarse de molts dels trets de la identitat regional. Això va permetre la seua instrumentalització per part de la dreta entre determinats sectors socials (sobretot de la ciutat de València) als anys de la transició.*” (FLOR, 2013: 41).

Por otra parte, octubre es un mes para el pueblo valenciano cargado de simbologías. Nada menos que el aniversario de su acta fundacional.¹¹¹⁰ Ningún mes parece tan propenso para que valencianos y valencianas luzcan símbolos y exterioricen

¹¹⁰⁹ Francisco Domingo Ibáñez (1934-1996), además de ser uno de los propietarios de Jardines San Valero, fue el primer director del certamen floral Iberflora, que comenzó a funcionar en el recinto ferial de València en 1971. Destacado militante anticatalanista, presidió la asociación blavera Valencia 2000, y fue uno de los fundadores del partido regionalista conservador Unión Valenciana, de la mano del último alcalde franquista de València, Miguel Ramón Izquierdo. Sus buenas relaciones con Abril Martorell y la cúpula dirigente de UCD, le facilitaron un buen número de conferenciantes para su asociación cultural. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ...* (op. cit.), Catarroja, 2011, pp. 115-117.

¹¹¹⁰ El acta fundacional de València como núcleo urbano habría que establecerlo en época del imperio romano, pero se han descubrimiento yacimientos de asentamientos muy anteriores, de época íbera y campamentos fenicios. Sin embargo, la refundación mejor datada y que incorpora a la ciudad musulmana de Balansiya al ámbito de la cristiandad, fue la derivada de la conquista por las tropas de Jaume I, señalada en el calendario alrededor del 9 de octubre de 1238.

sentimientos de pertenencia, aunque estos tengan una antigüedad de apenas unos años. Tradición, simbología y pertenencia se mezclan en un batiburrillo emocional más dulce que los mazapanes con los que desde los siglos XVIII y XIX se suele endulzar la fecha del 9 de octubre,¹¹¹¹ fiesta sacralizada con el nombre de San Donís por la Iglesia Católica, que realmente ha controlado desde hace siglos tradiciones e identidades.

El anuncio por parte de la comisión de Cultura del Ayuntamiento de València de que estaba estudiando quitar del reglamento fallero las referencias simbólicas, puso en pie de guerra a unas comisiones festeras hipersensibilizadas respecto a la cuestión simbólica.¹¹¹² El sábado 3 de octubre de 1981, *Las Provincias* recogía la protesta de varias comisiones falleras, como la del distrito Marítimo, bajo el titular siguiente: “Las fallas se rebelan. No aceptarán un reglamento sin símbolos”,

(Manifestem) La més enèrgica protesta per haver-nos privat d'expressar en el reglament faller la nostra indiscutible i diferenciada personalitat valenciana, identificada per la nostra gloriosa senyera real, nostre immortal himne regional i la nostra dolça i estimada llengua valenciana, com així quedà aprovat en el VI Congrés General Faller. (“Las fallas se rebelan ...”, LP, 3-10-1981, p. 16).

Resulta que ese VI Congreso se había celebrado en 1980, y en él, por primera vez, se había aprobado un reglamento fallero que contemplaba la simbología defendida por los sectores más conservadores de la sociedad valenciana. Hay que recordar que, hasta abril de 1979 -cuando se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas-, estuvo al frente del consistorio valenciano Miguel Ramón Izquierdo, el último alcalde franquista, que, a su vez, tras la dimisión de su mano derecha Pascual Lainosa, presidió la Junta Central Fallera, verdadero comité central del mundo fallero, y organizador del VI Congreso. Ramón Izquierdo fundó e impulsó, siendo aún alcalde, la creación del partido Unión Regional Valenciana (URV), un partido regionalista que bebía del regionalismo decimonónico, pero también del folclórico regionalismo franquista. Los vasos comunicantes entre la política (conservadora) y la fiesta explican muchas actitudes,

¹¹¹¹ Algunos prestigiosos historiadores remontan el origen de la mocadorà y los mazapanes del 9 de octubre al siglo XVIII, en concreto a los Decretos de Nueva Planta que tras la guerra de Sucesión dictó Felipe V para uniformar los pueblos ibéricos, extendiendo la legislación castellana al resto de territorios peninsulares. Junto a la nueva organización absolutista del Estado borbónico, se promulgaron normas tendentes a uniformizar también las costumbres, tradiciones, incluso la historia. Al tiempo que se prohibía la poca enseñanza que había “de” y “en” valenciano, también se prohibió celebrar la conquista de Valencia por las tropas de Jaume I. Dicen los cronistas que el ingenio del gremio confitero endulzó la censura borbónica, convirtiendo la fiesta en un festival para los sentidos, especialmente los del paladar, convirtiendo derrotas en mazapanes. Así nace la tradición.

¹¹¹² Véase, Antonio Ariño, “La Fiesta de las Fallas. Una liturgia civil del valencianismo temperamental”, *Revista de antropología social*, n.º 1, Editorial Complutense, Madrid, 1992.

aunque no hay que menospreciar tampoco el papel jugado por lo que Ariño llamó “valencianismo temperamental”.¹¹¹³

El valencianismo temperamental, como contenido de la liturgia fallera, no fue neutro y aséptico en su relación con la política. Muy al contrario: el pluralismo, que todavía se detecta con innegable nitidez durante la Segunda República, fue suprimido drásticamente por las fuerzas triunfantes de la guerra civil; la autonomía del Comité Central Fallero fue barrida con la creación de la Junta Central Fallera dependiente del Ayuntamiento y la fiesta fue sometida a un control férreo en sus diversas manifestaciones. (ARIÑO, 1992: 56).

De poco servía la argumentación municipal que dejaba en manos de las instituciones autonómicas la definición de los símbolos, la élite dirigente del ecosistema fallero no estaba dispuesta a dejar escapar esa presa. Su capacidad de movilización estaba demostrada, también el uso de la dinámica asociativa para poner al servicio de sus intereses a una parte importante de la sociedad valenciana, y contaba además con el apoyo mediático que le proporcionaba *Las Provincias* y una cúpula dirigente de la UCD valenciana dispuesta a utilizar todos los resortes con tal de erosionar la hegemonía electoral de las izquierdas. Para terminar de arreglar el entuerto, salió a la palestra Arturo Gascó, que presidió el VI Congreso y fue secretario de la Junta Central Fallera presidida por Ramón Izquierdo.

Desconozco los problemas que tienen los miembros de la comisión de Cultura para aprobar el artículo 1.º, pero entiendo que ese artículo lo único a que hace referencia es a los símbolos del Reino de Valencia y a la lengua valenciana; si esto es conflictivo para estos señores, estamos arreglados los valencianos y falleros. (“Las fallas se rebelan ...”, *LP*, 3-10-1981, p. 16).

Lógicamente, la Junta Central Fallera ya no estaba presidida por Ramón Izquierdo, ni su secretario era Arturo Gascó. En octubre de 1981, la JCF estaba presidida por Ricard Pérez Casado, un alcalde democrático que, aunque confiaba en la independencia del mundo fallero, también era consciente del importante sesgo ideológico que tenían los dirigentes falleros. Eso explica que la Junta Central Fallera se pronunciara por una abrumadora mayoría de 54 votos y 4 abstenciones a favor de la comisión de Cultura y del Ayuntamiento de València. A pesar de eso, *Las Provincias* continuó haciéndose eco de la polémica, dando cancha a cuantas opiniones llegaban al diario en contra del Ayuntamiento.¹¹¹⁴

¹¹¹³ Véase, Antonio Ariño, “La Fiesta de las Fallas ...”, (*op. cit.*), p. 56.

¹¹¹⁴ Las cartas al Director y el posicionamiento de algunas directivas falleras alimentaron una polémica que se resistía a desaparecer. Posiblemente la proximidad del 9 de octubre, declarado por primera vez fiesta en todo el País Valenciano, ayudó a esta persistencia.

En 1981, la Processó Cívica del 9 de octubre no contó con la presencia del alcalde, Ricard Pérez Casado, ni del concejal socialista Joan Garcés, de visita oficial a varios países sudamericanos. De nuevo, como en la accidentada Processó de 1979, la asociación blavera Ballesters del Centenar de la Ploma volvió a ofrecerse para custodiar la senyera durante su recorrido, y emitió un comunicado invitando a la participación ciudadana en el acto municipal. La víspera del 743 aniversario de la conquista, María Consuelo Reyna dedicó su columna en *Las Provincias* a lo que denunciaba como provocaciones de la izquierda y el valencianismo, sacando a colación el posicionamiento del PSPV-PSOE y del PCPV en contra de la pretensión de UCD de imponer su criterio sobre símbolos y denominaciones, modificando los acuerdos adoptados en el Estatut de Benicàssim, en un intento, mediante la presión mediática, de dar otra vuelta de tuerca a la negociación estatutaria.

Ayer mismo, la izquierda municipal volvió a querer encrespar los ánimos con su dichoso pleno dedicado al estatuto de Benicasim. La izquierda pretende que el estatuto no lleve enmiendas. Dicho en lenguaje vulgar: la izquierda quiere que UCD renuncie a su legítimo y democrático derecho de defender la denominación Reino para nuestra región. Y tiene que ser precisamente hoy cuando vuelva a plantearse la batalla de “país valenciano” frente a Reino de Valencia (...) Aceptaríamos de buen grado que se llamara Reino de Valencia, Región de Valencia o simplemente Valencia, pero lucharemos hasta el fin, hasta ser vencidos -si es que lo somos- por la fuerza de los votos para que no se llame “país valenciano”. Pero echar la toalla antes de tiempo, ni hablar. (MCR, “País. Y siguen las provocaciones”, *LP*, 8-10-1981, p. 5).

Más claro, imposible. La copropietaria de *Las Provincias* adoptaba una postura beligerante en la polémica simbólica. Una postura no exenta de populismo y en la que ocultaba la geometría variable de los votos en función del ámbito en el que se tomara la decisión. Ya no importaba que ésta fuera adoptada por el Congreso, lejos de la voluntad de los parlamentarios valencianos; allí, en la carrera de San Jerónimo, UCD tenía garantizada la mayoría, «cuando llegue al Congreso, saldrá a la luz por qué un gran número de valencianos nos resistimos, nos negamos, a que nuestra tierra sea llamada “país valenciano”». *LP*, 8-10-1981, p. 5). Nada parecía importar a la subdirectora del diario, salvo dejar claro que la intransigencia y la crispación eran patrimonio de la izquierda. La crisis de los centristas alimentaba todo tipo de fantasmas.

El viernes 9 de octubre de 1981, la primera plana de *Las Provincias* era una inmensa senyera de la ciudad de València siendo agitada al viento. Todas las fuerzas

Véase, por ejemplo, “Sigue la protesta fallera. La agrupación del Centro en favor de la simbología del congreso”, *LP*, 4-10-1981, p. 35.

políticas valencianas hicieron llamamientos para que la fiesta transcurriera en paz. No era ese el contexto autonómico general. La página 3 del diario era un exponente de la complicada situación. Por un lado, el president del Consell preautonómico, Enrique Monsonís, haciéndose valedor del consenso alcanzado en Benicàssim, se mostraba optimista ante el futuro: “Es razonable pensar que en seis meses tengamos un Gobierno regional autónomo”. Las declaraciones de Monsonís chocaban con el ambiente general creado tras los pactos autonómicos alcanzados por UCD y el PSOE, y los rumores sobre la negociación entre los dos partidos mayoritarios (UCD y PSOE) de una Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA).¹¹¹⁵ La segunda cuestión motivó el abandono de UCD del Parlamento vasco, al negarse a que la cámara autonómica tratara el tema de esos pactos y las repercusiones de una previsible armonización a la baja de las autonomías. (“UCD abandona el Parlamento vasco”, *LP*, 9-10-1981, p. 3).¹¹¹⁶

Ese viernes 9 de octubre, María Consuelo Reyna habló en su columna sobre la jornada festiva únicamente en la provincia de Valencia. La negativa de Alicante y Castellón a secundar la propuesta valenciana de convertir la fecha en día festivo para todo el País Valenciano, hubiera acaparado en otra época toda la atención de la subdirectora, sin embargo, optó por volver sobre el tema de la crispación.

El pueblo valenciano ha demostrado en no pocas ocasiones que sabe reivindicar en paz y tranquilidad sus símbolos, su historia, su cultura. Y hoy debe de hacerlo una vez más. Con civismo. Con serenidad, dejando caer en el olvido todas las provocaciones de que ha sido objeto en los últimos días por parte de ciertos sectores del PSOE. No todos. Caer en la trampa de la provocación es el peor servicio que podemos rendirle a Valencia. Es dar armas a los que pretenden presentar una imagen distorsionada del pueblo valenciano, un pueblo que quiere conservar su senyera, su lengua, su historia y su cultura tal como se ha ido transmitiendo de generación en generación. (MCR, “País. 9 de octubre”, *LP*, 9-10-1981, p. 5).

Al lado de la columna de M^a Consuelo Reyna, un artículo de José Luis Manglano de Mas, presidente provincial de UCD-Valencia, con el mismo título, y en cuyo texto el

¹¹¹⁵ Aunque la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) no fue aprobada por las Cortes hasta el 30 de julio de 1982, comenzó a hablarse de ella mucho antes, tras el pacto del PSOE y la UCD para desbloquear la autonomía andaluza y que siguiera la vía del 151. El acuerdo contemplaba también frenar y homogenizar el resto de procesos autonómicos. La LOAPA fue un factor desestabilizador de primer orden al modificar el Título VIII de la Constitución, limitando el alcance de la descentralización del Estado. En agosto de 1983, el Tribunal Constitucional declaró parte de su articulado inconstitucionalidad. Véase, TC, Sentencia 76/1983, de 5 de agosto (*BOE* núm. 197, de 18 de agosto de 1983). <http://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/204>

¹¹¹⁶ Las poco afortunadas declaraciones del domingo 11 de Arzálluz, en 1981 presidente del PNV: “La lucha del pueblo vasco será larga y si quieren pararnos tendrán que venir como en el 36 con las armas en la mano, no con la LOAPA y otras cosas, pero si vienen con las armas se les estropearía el invento”, inspiraron la columna de la subdirectora de *Las Provincias* defendiendo la armonización autonómica: “Hoy más que nunca, a la vista de las declaraciones de Arzálluz (sic) es necesario mediante la LOAPA, que no mediante las armas, poner a estos ultranacionalistas en su sitio”. (MCR, “País. Arzálluz (sic)”, *LP*, 13-10-1981, p. 5).

líder centrista se dedicaba a justificar la posición de UCD respecto a los símbolos, y su defensa de los acuerdos a los que todos los partidos con representación parlamentaria llegaron en Benicàssim, entre los que estaba que las enmiendas de UCD se incorporaran al documento consensuado, cosa que, según él, las izquierdas se negaban a hacer. Terminaba el artículo llamando a participar en la Processó Cívica, “acompañando y aclamando a nuestra gloriosa señora del Reino de Valencia, símbolo permanente de lo que fuimos y de lo que estamos decididos a seguir siendo.” (Manglano de Mas, “9 de octubre”, *LP*, 9-10-1981, p. 5).

Leídos uno junto al otro, y más allá del título, se veían claras las coincidencias entre la subdirectora de *Las Provincias* y el dirigente de UCD. Apenas había diferencias en los dos textos. Las sinergias iban más allá. Manglano, como portavoz del grupo municipal en el Ayuntamiento de València, asistió a la votación de la moción presentada por el equipo de Gobierno solicitando la rápida tramitación del estatuto de autonomía para el País Valenciano acordado entre las tres fuerzas parlamentarias y aprobado por el Plenari. La moción de UCD en la que únicamente hablaba de Reino de Valencia fue rechazada por la mayoría del Pleno. (*LP*, 9-10-1981, p. 14).

El sábado 10, *Las Provincias* recogió en sus páginas amplia información sobre la jornada festiva. En su primera plana, tres fotos bajo el título: “Con fuerte vigilancia policial y algunos incidentes. Valencia celebró el 9 de octubre”, intentaban resumir lo que había sido la Processó Cívica. En la segunda, también impresa en huecograbado, más fotos y un pequeño texto daban más explicaciones sobre los incidentes:

No fue posible la paz completa en la fiesta valenciana del 9 de octubre. Como viene ocurriendo desde hace varios años, grupos muy concretos, ayer, volvieron a insultar a las autoridades y amenazaron a un grupo de informadores. El itinerario, por otra parte, sufrió una alteración, y hubo de desviarse por las calles de la Paz y de San Vicente, a raíz de la “sentada” que un grupo de los participantes protagonizó. (“9 de octubre con incidentes”, *LP*, 10-10-1981, p. 2).

Fue frustrante comprobar que tras días anunciando el consenso alcanzado entre UCD, PSPV-PSOE y PCPV que había fructificado en el llamado proyecto de Estatuto de Autonomía de Benicàssim, y después de una intensa campaña llamando a la moderación y a tener la fiesta en paz, los incidentes hubieran vuelto a protagonizar el 9 de octubre. De poco sirvió que el alcalde y el presidente de la comisión de Cultura estuvieran ausentes de la Processó. Los agitadores habituales habían vuelto a protagonizar los mismos insultos de años anteriores. En esta ocasión, rizando el rizo de la provocación, habían

forzado el cambio de itinerario al negarse a levantar una sentada en medio de la calle. La abundante presencia policial no pudo evitar que los grupos coordinados de boicoteadores volvieran a hacer de las suyas. Hasta hubo amenazas a periodistas y alguno de los energúmenos blandió una pistola. Como era lógico, la subdirectora de *Las Provincias* escribió su columna desde la indignación.

Toda la alegría de ayer, que era mucha, quedó empañada por esa pistola, símbolo de la violencia. A lo largo de la semana pasada estuve hablando de las numerosas provocaciones de que había sido objeto el pueblo valenciano por parte de un sector de la izquierda. Y hoy, hay que denunciar a quienes, con sus formas violentas de actuación dan armas a los que nos acusan, a quienes defendemos la senyera, los que queremos una Valencia como siempre ha sido, de ser poco menos que terroristas. (MCR, “País. Pudo ser una hermosa fiesta”, *LP*, 10-10-1981).

La violencia durante la Processó Cívica del 9 de octubre llevaba camino de cronificarse. Ni siquiera el millar de policías desplegados, según Gobierno civil, pudieron impedir que se produjeran incidentes. Estaba claro que no eran fruto de la espontaneidad, ni de la indignación popular. Los actos violentos estaban cuidadosamente planificados. Grupos muy minoritarios, pero bien organizados y estratégicamente distribuidos, conseguían sembrar el caos y, camuflándose entre la masa, lograban salir impunes tras perpetrar sus actos. La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* arremetía contra tirios y troyanos.

Ha llegado el momento de decir basta. Basta a las provocaciones catalanistas o de una izquierda que ni siquiera sabe lo que quiere y que mancha con su actuación a una izquierda que sí desea una Valencia de todos y para todos. Basta a los que, diciendo defender la senyera, la ensucian con su comportamiento. Basta ya de que sean las minorías radicalizadas las que marquen la ley en Valencia. (MCR, “País. Pudo ser una hermosa fiesta”, *LP*, 10-10-1981).

En 1981 portó la senyera el concejal del PSPV-PSOE Juan Antonio Lloret, y las borlas, tres de los cuatro partidos con representación municipal. El representante de UCD, Manglano de Mas, renunció a coger su borla correspondiente en protesta por no haber sido él el portador de la senyera (*LP*, 10-10-1981, pp. 3 y 19). Como vemos, el infantilismo no estaba descartado del comportamiento de algunos líderes políticos.

En octubre de 1981, la polémica política se centró en qué interpretación del Estatut de Autonomía era la válida, si el proyecto que salió fruto del consenso entre las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria (UCD, PSPV-PSOE y PCPV), o la, ligeramente modificada por la asamblea del art. 143 de la Constitución, celebrada en Peñíscola, en la que al documento consensuado se añadieron las enmiendas de UCD sobre los símbolos. Por supuesto, Abril Martorell defendía la versión aprobada con

participación de los representantes de las diputaciones provinciales, que alteraba radicalmente la composición del órgano decisorio. Por su parte, Joan Lerma, secretario general del PSPV-PSOE, remitía al ex vicepresidente del Gobierno a que se leyera los acuerdos autonómicos suscritos por Felipe González y Calvo Sotelo.¹¹¹⁷ A ese nivel había caído el debate político sobre el futuro autonómico del País Valenciano.

El *Boletín Oficial de las Cortes (BOC)* del jueves 15 de octubre publicó el proyecto de *Estatut d'Autonomia* aprobado por los parlamentarios valencianos en Benicàssim, y más tarde refrendado por la Asamblea del 143, celebrada en Peñíscola, con las enmiendas de UCD que hemos comentado anteriormente. Sobre este texto debatió la Comisión Constitucional del Congreso, más las enmiendas que presentó UCD antes del 30 de octubre. *Las Provincias* se hizo amplio eco de la noticia:

UCD ha anunciado que presentará enmiendas para que en el artículo primero la denominación oficial del territorio autonómico sea la de “Reino de Valencia” y para que la bandera de la comunidad sea la Senyera coronada con los escudos de las tres provincias valencianas, implantadas sobre las barras (...) el presidente provincial de UCD, José Luis Manglano, que en breve se entrevistará con el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, sobre el tema autonómico valenciano, se mostraba optimista en torno a la resolución del debate en el Congreso y el triunfo, allí, de las tesis que UCD propugna. (“UCD presentará enmiendas para que la denominación sea Reino de Valencia”, *LP*, 15-10-1981, pp. 3 y 15).

El sesgo de un periódico no sólo se aprecia en su línea editorial, también se trasluce en qué y cómo lo dice, en la selección de las noticias y en el enfoque que da de ellas, en la extensión que les dedica y el lugar en el que las sitúa, además, por supuesto, de la propia redacción del texto. Todo eso contribuye a la complejidad del relato periodístico, ante el cual el lector se encuentra sin instrumentos para interpretar de forma adecuada el mensaje. La recta final del proceso autonómico valenciano fue un buen ejemplo de cómo los medios de comunicación, sin una competencia real,¹¹¹⁸ amplifican y convierten determinadas visiones de las noticias en hegemónicas, condicionando la opinión pública en momentos de especial trascendencia.

En la página 15 de *Las Provincias*, por si la posición de UCD sobre la autonomía valenciana no había quedado suficientemente claro, el diario publicó una extensa entrevista a Abril Martorell, firmada en Madrid por Milagros Heredero. El texto resumía

¹¹¹⁷ Véase, EFE, «Abril: “Para UCD no hay más estatuto que el de Peñíscola”», *LP*, 14-10-1981, p. 22.

¹¹¹⁸ Aunque *Diario de Valencia* se mantuvo hasta el 8 de junio de 1982, su alcance no dejó de ser muy limitado, llegando tan solo a un pequeño sector de los electores progresistas. El diario dirigido por Pérez Benlloch, al igual que otros proyectos periodísticos de cariz progresista, no dejaron de ser medios alternativos que sólo “influyeron” sobre una pequeña burbuja social.

la conversación con el líder centrista poco después de publicarse en el *BOC* el proyecto de Estatuto de Autonomía del País Valenciano.

Siempre se ha dicho por UCD que este estatuto estaba consensuado en un 95%, pero que había unos temas abiertos y, concretamente, el tema de la denominación. Siempre se ha dicho por UCD en estos temas abiertos que vamos a seguir insistiendo a lo largo de todos los trámites legislativos, en las posiciones enunciadas de siempre, desde el principio. («Abril Martorell: “En Valencia van a menos las posiciones radicales”», *LP*, 15-10-1981, p. 15).

Las palabras de Abril Martorell no podían ser más claras. UCD no parecía dispuesta a dejar la cuestión de los símbolos en manos de los grupos regionalistas. Es más, la UCD valenciana hacía suyo completamente el relato identitario de los blaveros, lo cual era de gran trascendencia, justamente en la recta final del proceso autonómico. La entrevista con Abril Martorell también abordó el tema de la violencia que se vivía en el País Valenciano, especialmente en el cap i casal, y sobre los incidentes ocurridos durante la Processó Cívica, manifestó su convencimiento en que “iba a menos”.

Ese mismo día, el jueves 15 de octubre, una bomba explotó en el edificio histórico de la Universitat de València, en la calle la Nau, en pleno centro de la ciudad. Una foto de los desperfectos causados por la explosión, junto con la imagen del gobernador civil llegando al recinto académico, servía para ilustrar la noticia de que tres trabajadores de la universidad habían resultado heridos por la deflagración, uno de ellos con lesiones de carácter grave. (“Tres personas resultaron heridas. Atentado contra la Universidad de la calle de la Nave”, *LP*, 16-10-1981, pp. 1, 3 y 4). Como era lógico, María Consuelo Reyna dedicó su columna a la violencia:

Primero fue el atentado contra Gobierno Civil, después el de Fuster, luego los insultos e intentos de agresión a periodistas. Ayer, el atentado contra el rectorado en el que tres seres inocentes resultaron heridos. Seguimos con la escalada de violencia y habrá que preguntarse con absoluta sinceridad a quién beneficia y a quién perjudica esta imagen de una Valencia violenta que se está intentando “colocar” en el resto de España. ¿Quién está detrás de esta siniestra maniobra? ¿Quién no quiere que el Estatuto valenciano siga a delante? ¿Quién desea que el resto de España piense que los valencianos andamos a bombazo limpio contra la Universidad, los intelectuales, los periodistas, las autoridades? ¿Quién es la mano negra que está manejando los hilos? (MCR, “País. Violencia”, *LP*, 16-10-1981, p. 5).

Los actos violentos contra la Universitat¹¹¹⁹ y la cultura no se limitaban a los que la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* enumeraba. Hubo muchos más, incluso

¹¹¹⁹ La propia Universitat respondió contra la escalada de la violencia cerrando sus puertas durante una jornada y haciendo público un duro comunicado y convocando a un acto en repulsa por el atentado. (*LP*, “Las dos Universidades cerraron ayer, en protesta contra la violencia”, *LP*, 17-10-1981, pp. 1, 3 y 4).

antes de la muerte del dictador. Y todos ellos protagonizados por sectores radicales de extrema derecha, de los que cogió el testigo el anticatalanismo y el movimiento blavero. El hilo conductor de la violencia durante la transición valenciana había que rastrearlo hasta los primeros atentados en el tardofranquismo contra librerías que vendían libros “prohibidos” o en valenciano, a los asaltos fascistas a la Universidad, al asesinato de Miquel Grau, a las agresiones sufridas por Pere Riutort por su traducción de la Biblia al catalán, a la quema de la bandera del Consell el 9 de octubre de 1979, a los escraches sufridos por políticos electos de izquierdas, o a las bombas en la plaza de toros durante el XXI Aplec del País Valenciano, al paquete bomba contra Sanchis Guarnier, o los mencionados atentados sufridos por Fuster... La dirección de *Las Provincias* se situaba equidistante entre dos extremos prácticamente inexistentes. En realidad, tan solo existía un extremo que tuvo y seguía teniendo la sartén por el mango y el mango, también. La violencia, en especial la colocación de bombas, era obra de sujetos situados ideológicamente en la derecha más extrema, que nunca fueron investigados y cuya connivencia con ámbitos militares no era descartable dadas las características de los explosivos utilizados.¹¹²⁰

El atentado contra la Universitat sacó a la palestra la cuestión de la violencia.¹¹²¹ Durante la transición democrática, aunque se hablara poco de ella,¹¹²² la violencia se convirtió en un tema recurrente, en especial después del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Como hemos analizado en páginas anteriores, València fue uno de los epicentros de este golpe militar. Posiblemente fue la ciudad en la que se vivió de forma más directa y colectiva lo que realmente era un golpe de Estado, con las calles ocupadas por vehículos militares y tanques apuntando sus cañones a sedes donde residía la representación democrática, como el ayuntamiento, por ejemplo. Con motivo del atentado en la Universitat, el consistorio valenciano celebró una reunión de su comisión permanente, en la que el alcalde, Ricard Pérez Casado, que vivió intensamente la tarde noche del 23-F, hizo públicas sus dudas sobre determinados comportamientos durante las largas horas de

¹¹²⁰ Véase, Francesc Bayarri, *Matar Joan Fuster ... (op. cit.)*, València, 2018, pp. 21-86.

¹¹²¹ La Universitat de València celebró un acto de repulsa al atentado el jueves 22 de octubre, en el claustro del histórico edificio de la calle la Nau. *Las Provincias*, en el pie de foto que acompañó a la imagen del claustro durante el acto, terminaba diciendo: “En el patio de la Universidad pudieron verse varias banderas cuatribarradas”. (*LP*, 23-10-1981, p. 1).

¹¹²² Durante la Transición se habló de la violencia, pero normalmente asociada al terrorismo de ETA. A la otra violencia, la de la extrema derecha, que era una constante fuente de sucesos en ciudades como Valencia, Barcelona o Madrid, apenas se le dedicaba un pequeño espacio, en el rincón menos visible de *Las Provincias*. En contadas ocasiones se abría una investigación y se detenía a los responsables, aunque, como en el caso de los altercados del 9 de octubre de 1979, existiera abundante documentación gráfica.

la jornada, remitiéndose a declaraciones del propio gobernador civil durante la instrucción del consejo de guerra contra Milans del Bosch y otros implicados en el golpe. Ante esas dudas y la ausencia de respuesta por parte del gobernador, Fernández del Río, al atentado en la Universidad y a atentados anteriores habidos en València, el alcalde optó por dirigir la petición del consistorio directamente al ministro del Interior, saltándose la comunicación al gobernador civil. *Las Provincias*, en un alarde de celo informativo, entrevistó al gobernador al que preguntó directamente por las palabras del alcalde. Fernández del Río, tras anunciar la posibilidad de querellarse si se confirman las afirmaciones del alcalde, fue preguntado por la actuación del alcalde el 23-F, a lo que el gobernador contestó:

Quiero señalar que dicho personaje está desautorizado moralmente para pedir explicaciones a nadie, pues sabe muy bien que la noche del 23 de febrero abandonó su puesto y a los ciudadanos de los que se dice alcalde, desertando de la Alcaldía, como lo ha venido haciendo cada vez que en Valencia se celebran actos tradicionales y populares, en los que “su” presencia es obligada y cuya enumeración, por extensa, excuso hacer. (“Sorprendentes declaraciones de Pérez Casado contra el gobernador civil”, *LP*, 17-10-1981, pp. 3 y 6).

El polémico enfrentamiento entre las dos instituciones, alcaldía y gobierno civil, fue utilizada por la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* para atacar directamente a la autoridad electa, es decir al alcalde, utilizando tono y timbre más parecido a un condotiero que al máximo responsable de facto de uno de los medios de comunicación más influyentes del País Valenciano.

Ayer el que dice ser alcalde de Valencia, conocido también como En Ricard Pérez Casado, hizo unas declaraciones absolutamente sorprendentes, propias de una mente calenturienta, contra José María Fernández del Río, gobernador civil de Valencia. (...) Ricardo Pérez Casado acusa al gobernador y a la policía de mantenerse inactivos ante las bandas violentas de extrema derecha que actúan en Valencia. (...) Y sobre el 23-F y lo que ocurrió en Valencia habría mucho que hablar. Habría que hablar de quién se escondió de puro miedo y no volvió a sacar la cabeza hasta después de las tres de la madrugada, cuando todo había pasado. Mientras, otros permanecían en sus puestos tragando cosas no siempre demasiado agradables. Y de algunas de ellas fui testigo presencial. (MCR, “País. Las increíbles declaraciones de Pérez Casado”, *LP*, 17-10-1981, p. 5).

Desde luego no parecía haber buena sintonía entre una de las mujeres más influyentes de la escena periodística valenciana y el alcalde de la capital del País Valencià. Posiblemente el historiador y político valencianista conocía demasiado bien cómo actuaba la derecha del cap i casal. Apenas llevaba unas horas en el cargo cuando se vio envuelto en aquella trifulca montada por la extrema derecha con la aquiescencia de UCD

con motivo de la Processó Cívica del 9 de octubre de 1979.¹¹²³ Nunca había ocurrido nada igual con las autoridades franquistas, que habían estado al frente del consistorio valenciano hasta el 3 de abril de ese año. La tendencia de los ultras valencianos a la bronca y a la violencia imprimió uno de los sellos característicos a la transición valenciana a la democracia.

Al margen de este rifirrafe entre el alcalde y el gobernador, la tramitación parlamentaria del Estatut siguió su cauce. El viernes 16 de octubre, la ejecutiva regional de UCD volvió a tratar el tema de las enmiendas, reafirmandose en ellas:

Se enmendará, pues, la redacción en lo relativo a la denominación territorial, para que sea “Reino de Valencia”, y en lo referente a la senyera, con el fin de que, en vez del escudo del Consell sobre la franja azul, lleve el escudo de las tres provincias valencianas sobre las cuatro barras. (“Unanimidad en la preparación de las enmiendas al Estatuto”, *LP*, 17-10-1981, p. 17).

Alianza Popular también anunció que enmendaría el proyecto de Estatut, en la misma línea que UCD, lo cual era una muestra de cómo los posicionamientos de la derecha más extrema habían logrado calar en todo el espectro derechista valenciano: «Las enmiendas de AP irán dirigidas, según se indica, a que la denominación de la comunidad autónoma sea “Reino de Valencia”, así como “a que quede garantizada la singularidad y personalidad propia de la lengua valenciana”» (*LP*, 17-10-1981, p. 18).

Desde la dimisión de Albiñana y la retirada de los socialistas de los órganos preautonómicos, el proceso valenciano sufrió una fuerte ralentización. Mientras la autonomía valenciana poco a poco iba quedándose atrás, el martes 20 de octubre, Galicia y Andalucía celebraron el final de sus respectivas fases de consolidación autonómica. Los gallegos celebraron sus primeras elecciones para cubrir los escaños de su parlamento autonómico con un espectacular triunfo de la Alianza Popular de Fraga; mientras que los andaluces refrendaron su Estatuto de Autonomía con casi un 50% de abstención. Ambas citas con las urnas supusieron un serio revés para UCD, que vio como su estrategia descentralizadora cosechaba dos importantes fracasos. La primera plana de *Las Provincias* recogió esta doble derrota del partido en el Gobierno. Pero para suavizarla, puso como titular de las elecciones gallegas: “El centroderecha barrió en Galicia”, y el antetítulo, “Fracaso de la izquierda y de los nacionalismos”.

¹¹²³ Véase, Ricard Pérez Casado, *Viaje de ida ...* (op. cit.), València, 2013, pp. 215-221.

María Consuelo Reyna tardó dos días en reaccionar al batacazo electoral de UCD. Lo hizo en una columna a la que tituló “La gran derecha”,¹¹²⁴ en ella desarrolló la tesis de que todos los gobiernos autonómicos elegidos hasta ese momento eran de derechas: “Pujol es de derechas ... y banquero. Garaicoechea es de derechas ... y clerical. Fraga no es ni lo uno ni lo otro”:

De lo que no cabe la menor duda es que el triunfo de Fraga favorece los planes de Calvo Sotelo y no disgusta a las bases de UCD que, hay que decirlo muy claramente, no tienen la menor gana de hacer ninguna revolución. (...) Con toda probabilidad tendremos cambio de Gobierno en noviembre y, poco después se celebrarán elecciones. Unas elecciones a las que UCD y AP quizá no concurren juntas, aunque, posteriormente, formen la gran alianza centro democrática. ¿Por qué no? La izquierda ha formado en todos los municipios que domina la “gran izquierda”, por no llamarlo de otra forma. ¿Por qué no se ha de formar la gran derecha en el Parlamento español que si bien se piensa (PNV, Convergencia, AP, UCD ...) es el más abrumadoramente de centro-derecha de toda Europa? (MCR, “País. La gran derecha”, *LP*, 22-10-1981, p. 5).

De hecho, en València y en el País Valenciano ya se había producido esa confluencia ideológica. En las políticas autonómicas ambas formaciones coincidían plenamente, y, aunque AP no había obtenido representación parlamentaria valenciana en las elecciones del 1 de marzo de 1979, sus propuestas eran prácticamente las mismas, como se vio en las enmiendas que ambos grupos presentaron en la tramitación en el Congreso del Estatut d’Autonomia valenciano.¹¹²⁵

A medida que avanzaba el año 1981, comenzaron a verse claramente algunas de las consecuencias del golpe de Estado, cuyo fracaso había que poner en duda ante algunos hechos políticos que tuvieron lugar en el último trimestre del año. El declive de UCD se acentuó tras los resultados de las elecciones autonómicas gallegas, mientras que el PSOE celebró su XXIX en loor de multitud de su flamante nuevo/antiguo secretario general, Felipe González Márquez. La obtención del 100% de los votos de los delegados del Congreso fue motivo de numerosos comentarios en los cenáculos políticos. Hasta María Consuelo Reyna llevó esta unanimidad a su columna:

¹¹²⁴ Tras las elecciones gallegas, el tema de la gran derecha estaba de moda. Felipe González se refirió a ella en su discurso de apertura del XXIX Congreso del PSOE, y numerosos dirigentes de UCD veían en esa gran coalición de derechas su salvación política.

¹¹²⁵ El 13 de octubre de 1981, el *Boletín Oficial del Congreso (BOC)* publicó el proyecto de Estatut d’Autonomia del País Valencià (ese era su nombre oficial). Al día siguiente, el 14 de octubre, Abril Martorell volvía a dejar claro a la agencia EFE cuál era la apuesta de los centristas valencianos: “Para UCD no hay más Estatuto valenciano que el de Peñíscola y pensamos defender en el trámite parlamentario las tesis que allí se aprobaron”. (CUCÓ, 2002: 290 a 293). Como hemos comentado, la asamblea de Peñíscola era la marcada por el artículo 143, que incorporaba una sobredimensionada representación de las tres diputaciones provinciales, lo cual pervertía la legitimidad democrática del órgano, además de dar la mayoría a UCD, frente a las izquierdas mayoritarias en número de parlamentarios.

Ni Franco en “sus” referéndums especialísimos alcanzó jamás el 100% de los votos (...) Algunas de las ponencias que se aprobaron ayer aportan grandes novedades en el línea del PSOE (que vuelve a ser de izquierdas), tras un temporada de falsa moderación en la que trató de convencer al empresariado de que eran auténticos corderitos. Buena prueba de ello es que vuelven a hablar de nacionalizaciones, y no sólo de Bancos. Veremos cuánto les dura el izquierdismo. (MCR, “País. Felipe, for president”, *LP*, 25-10-1981, p. 5).

En el País Valenciano, la lenta agonía de UCD favoreció el paulatino trasvase de líderes y electores hacía otras opciones de centro y de derechas. Aunque el espacio de centro siguió durante un tiempo ocupado principalmente por UCD, y más tarde por el Centro Democrático y Social (CDS),¹¹²⁶ fue menguando poco a poco y su vacío fue siendo cubierto por formaciones regionalistas moderadas y, especialmente, por el PSOE, cuya acción política se había ido derechizando, en opinión de muchos socialistas, tras el abandono del marxismo. La opción regionalista fue configurándose a partir de sectores franquistas moderados que habían quedado al margen del grupo fundacional de UCD (los grupos que impulsaron al principio la operación centrista valenciana fueron los conservadores articulados por Attard en su Partido Popular de la Región Valenciana -PPRV-, y los liberales de Francesc de Paula Burguera y su Partit Demòcrata Liberal del País Valencià -PDLPV-, principalmente). Miguel Ramón Izquierdo, el último alcalde franquista de València, tuvo un papel fundamental en la fundación del primer partido claramente regionalista tras la muerte de Franco, Unión Regional Valencianista (URV). Su carácter interclasista y su indefinición política facilitaron al regionalismo conservador hacerse paulatinamente con gran parte de ese amplio espacio entre la derecha y la izquierda clásicas, pero también le ocasionó problemas y escisiones hasta encontrar su nicho electoral.¹¹²⁷ La competencia por el espacio regionalista también provocó la radicalización de sus posiciones, con la finalidad de resaltar las mínimas diferencias existentes entre las opciones que había. Por otra parte, este regionalismo más conservador siguió montando asociaciones culturales y de estudiantes, buscando crear un universo de siglas con el que llenar panfletos y comunicados.¹¹²⁸

¹¹²⁶ Aunque el Centro Democrático y Social (CDS) no se presentó hasta julio de 1982, la salida de Adolfo Suárez de UCD fue acompañada por numerosos líderes y militantes del centrismo, desencantados por la deriva derechista del partido. Eso supuso una constante fuga de cuadros de UCD hacia el nuevo proyecto político de Suárez, y la fragmentación del espacio centrista.

¹¹²⁷ En su primer congreso (octubre 1979), URV decidió cambiar de nombre y acentuar su programa de izquierdas. Para ello recuperó las antiguas siglas de Esquerra Nacionalista Valenciana (ENV). A causa de este giro, los sectores más conservadores -entre los que estaba Ramón Izquierdo y sus seguidores- abandonaron la formación e impulsaron la creación de otra fuerza política regionalista que fue Unió Valenciana (UV), formación interclasista y con un claro perfil conservador (*LP*, 24-10-1981, p. 16).

¹¹²⁸ Tras los últimos atentados ocurridos en València (a Joan Fuster, en la Universitat o en la delegación de Hacienda, entre otros) proliferaron los comunicados de repulsa. El martes 27, tras el atentado reivindicado por Terra Lliure en Hacienda, *Las Provincias* publicó un extenso artículo en el que recogía los numerosos escritos enviados por las más variopintas organizaciones del espectro

Uno de los principales campos de batalla del regionalismo fue la enseñanza del valenciano, como se pudo ver en la tensa reunión del Consell del lunes 26 de octubre. La aplicación del decreto de bilingüismo por parte de la consellera, Amparo Cabanes, con criterios claramente secesionistas, nombrando a Xavier Casp y a Joaquín Lanuza como miembros de la comisión mixta de bilingüismo, y dejando fuera a los candidatos propuestos por los socialistas, tensó al máximo las relaciones entre UCD y el PSPV-PSOE. El portavoz socialista, Segundo Bru, amenazó con romper la formación del anhelado gobierno preautonómico de unidad. (*LP*, 27-10-1981, pp. 1, 3 y 4).

La irrupción de los independistas de Terra Lliure, reivindicando una serie de atentados contra delegaciones ministeriales en Barcelona, Alicante y Valencia, y el explosivo colocado en la delegación de Hacienda de Valencia, aumentó el anticatalanismo siempre presente en las páginas de *Las Provincias*.¹¹²⁹

Pero el terrorismo y las tensiones territoriales no fueron los únicos desgarros que sufrió UCD, también la política internacional ocasionó más de un problema al proyecto centrista, impulsado desde 1976 por Adolfo Suárez. Una de las cuestiones que más dividió a UCD fue el posicionamiento atlantista de una parte de su dirección. Mientras que Suárez era firme partidario del no alineamiento, siguiendo un poco el ejemplo del entonces aún exitoso modelo yugoslavo¹¹³⁰ y de los países nórdicos; su sucesor en la secretaria general de UCD, Leopoldo Calvo Sotelo, defendía la opción de estrechar relaciones con la Alianza Atlántica. El relevo en la presidencia del Gobierno aceleró los trámites para la incorporación española. La OTAN pasó a ser una cuestión fundamental en el crepúsculo centrista. El martes 27 de octubre, comenzó el debate en el Congreso sobre la adhesión de España a la OTAN. Sin embargo, el antiamericanismo estaba muy enraizado en la sociedad española, y no sólo entre los falangistas que nunca abandonaron sus orígenes germanófilos; las izquierdas -incluso las menos prosoviéticas- también eran partidarias de un cierto distanciamiento de los dos bloques en que la Guerra Fría había dividido el mundo. El PCE y las restantes fuerzas de izquierdas vieron en la oposición a la entrada

“blavero”, como el denominado Grup d’Estudiants Valencianistes (GEV), en el que acusaban al catalanismo de todos los males. (*LP*, 27-10-1981, pp. 1, 3 y 4).

¹¹²⁹ La foto de los desperfectos causados por el atentado de Terra Lliure en la delegación de Hacienda en Valencia compartió la primera plana de *Las Provincias* del martes 27 de octubre con la “Tensa reunión del Consell sobre la comisión mixta de bilingüismo” (*LP*, 27-10-1981, pp. 1, 3 y 4).

¹¹³⁰ Josip Broz Tito (1892-1980), el mariscal Tito, supo colocar a su multiétnico país, Yugoslavia, en la esfera internacional al situarse en medio de los dos grandes bloques en que se dividió el mundo tras la II Guerra Mundial. A pesar de ser un país socialista, tanto a nivel económico como en la diplomacia internacional Yugoslavia creó y se situó en lo que se conoció como “países no alineados”, lo cual le permitió un importante protagonismo como mediador durante la “guerra fría”.

en la OTAN una oportunidad para aglutinar a los grupos progresistas que coincidían en la neutralidad y el pacifismo. Las movilizaciones contra la integración de España en la Alianza Atlántica comenzaron en octubre de 1981. La primera gran concentración en València se realizó el lunes 26 de octubre, la convocaron una serie de personalidades del mundo político y cultural valenciano, abarcando el más amplio espectro.¹¹³¹ Aunque el sábado 24, adelantándose a la convocatoria unitaria, grupos de la izquierda extraparlamentaria¹¹³² convocaron una manifestación que concluyó a los pies de las Torres de Serranos, donde hubo varios parlamentos, entre ellos el de Christine MacAuley, representante del Sein Fein irlandés (*LP*, 25-10-1981, p. 25).¹¹³³

Ya hemos comentado que el mes de octubre tenía un importante valor simbólico en València, y que muchas decisiones políticas se tomaban en ese mes cargado de connotaciones memorialísticas. La mayoría de izquierdas llevaba ya dos años gobernando la ciudad, y aún no había llevado a cabo una de sus primeras decisiones, retirar la estatua ecuestre de Franco de la entonces ya llamada plaza del País Valencià. Vistos los acontecimientos ocurridos desde abril de 1979 (agresiones del 9 de octubre de 1979 y 1980, golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, atentados y bombas contra intelectuales e instituciones, entre otros), no era de extrañar que el equipo municipal encabezado por Ricard Pérez Casado aún no hubiera encontrado el momento propicio para llevar a cabo la operación de traslado del monumento al dictador. En octubre de 1981, el pleno municipal volvió a retomar el tema. Una de las opciones barajadas fue reubicar la de Jaume I, también ecuestre, frente al Ayuntamiento. La sola mención de esta posibilidad encendió la inspiración de María Consuelo Reyna, para quien la maniobra respondía al deseo del Ayuntamiento de izquierdas nada menos que de “cargarse” la conmemoración del *Nou d’Octubre*.¹¹³⁴

¹¹³¹ La convocatoria de la manifestación que tuvo lugar el 26 de octubre de 1981 en València fue publicada en toda la prensa valenciana. No iba firmada por ningún partido político. Tan sólo era un pequeño texto y una serie de “abajo firmantes” que representaban a la pluralidad de la sociedad valenciana. Véase, publicidad manifestación, *LP*, 25-10-1981, p. 24.

¹¹³² Los principales convocantes de esta marcha anti-OTAN fueron los componentes de la agrupación Esquerra Unida del País Valencià, de la que formaban parte el MCPV, LCR, Esquerra Independent de Castelló y otros grupos de izquierda y valencianistas. No confundir con la Esquerra Unida del País Valencià que el PCPV fundó en 1986.

¹¹³³ *Las Provincias* del domingo 25 de octubre destacó del acto contra el ingreso en la OTAN los gritos de “independencia” y el reparto de panfletos de Terra Lliure, además del despliegue de “cuatribarradas” y la colocación de pancartas en la Torres de Serranos. (*LP*, 25-10-1981, p. 25).

¹¹³⁴ La columna de María Consuelo Reyna dedicada a la posible retirada de la estatua de Franco era un ejemplo de cómo las medias verdades podían convertirse en mecanismos de agitación en un momento en que existía una hipersensibilidad social y una movilización sin precedentes de los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana. Además, como responsable del diario, dio cancha a numerosas opiniones de franquistas contrarios a que se retirara la estatua de Franco, sirviendo de altavoz para movilizar, más si cabe,

¿Se dan cuenta que, con este simple cambio de estatua, nuestro muy querido Ayuntamiento se ha cargado de un plumazo la conmemoración del 9 de octubre? Se acabó la procesión cívica, el traslado de la senyera para hacer la ofrenda al rey don Jaime ... Todo. El objetivo está cumplido: ya no hay 9 de octubre. (MCR, “País. Baile de estatuas”, *LP*, 27-10-1981, p. 5).

Respecto a quitar la estatua de Franco, por supuesto, la copropietaria de *Las Provincias* no tenía nada que decir, lo dejaba para la pluma de los muchos colaboradores en nómina de su diario, como el profesor Juan-Alberto Kurtz Muñoz, especialista en “realismo socialista y arte soviético”, y autor de un artículo de opinión que compartía página con el de la subdirectora, y en el que entre otras cosas decía:

Creo que lo verdaderamente importante, lo que es norma en muchísimas ciudades del mundo, es mejorarlas, embellecerlas, hacerlas más gratas para los ciudadanos; en muchos lugares no se derriban ni se retiran estatuas, sino que se erigen nuevas, de forma que todo contribuya a enriquecer la historia de la ciudad. (Juan-Alberto Kurtz Muñoz, “Estatuas”, *LP*, 27-10-1981, p. 5).

Olvidaba el profesor Kurtz que la de Franco, aunque réplica de una estatua ecuestre obra de José Capuz, tenía componentes extra artísticos que nada tenían que ver con las cualidades de una obra de arte. Además, la estatua de Franco se convirtió en lugar de ofrendas y homenajes que exaltaban valores totalmente opuestos a los que debía potenciar una sociedad democrática. Entre los muchos problemas que dejó en herencia el franquismo, además de la impronta en la mentalidad de los españoles, estuvo la basta siembra de monumentos memorialísticos de la dictadura que dejó en todos los rincones de la geografía hispana. En 2022, medio siglo después de la muerte de Franco, quedaban muchos elementos simbólicos recordando su larga dictadura.¹¹³⁵

Pero el verdadero tema de actualidad seguía estando en la integración de España en la OTAN. Por cierto, Franco ya había decidido por el resto de ciudadanos adscribir a España a la órbita estadounidense en el mapa geopolítico mundial. Una posición lógica en quien debía la victoria militar de su golpe de Estado al apoyo de las potencias del Eje, y que había contribuido a la ofensiva alemana en suelo ruso enviando a la División Azul. Por tanto, era lógico que Franco se alinease en el bando anticomunista. La cesión de parte del territorio nacional para instalar bases militares de Estados Unidos nunca fue consultada con la ciudadanía, ni durante la dictadura ni cuando se restablecieron las

a quienes defendían el retorno a los valores de la dictadura, como el asesor jurídico de Fuerza Nueva, que publicó un extenso artículo en defensa del franquismo. (Carlos Verdú, “Estatuas”, *LP*, 28-10-1981, pp. 5 y 6).

¹¹³⁵ En 2022, las Cortes aprobaron una Ley de la Memoria Democrática con la que se quiso dar solución final a esta pesada herencia. Véase, José Álvarez Junco, *Qué hacer con un pasado sucio*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.

libertades democráticas. El debate atlantista en el Congreso de los Diputados, celebrado el martes 27 de octubre, dejó claro que, aunque UCD estaba sufriendo bajas constantes, seguía siendo el partido que contaba con más diputados en el Congreso, y que, en el tema de la OTAN, todas las derechas votaban a favor.¹¹³⁶ La convocatoria del referéndum sobre la incorporación a la OTAN se convirtió en otro elemento de erosión para UCD, que, dada su debilidad -según Santiago Carrillo-, no se atrevía a realizar la consulta popular. Quien realmente sacó más provecho del debate parlamentario fue el PSOE, que inmediatamente incorporó el tema del referéndum sobre la incorporación a la OTAN en su programa electoral.

La crisis en la que estaba sumida UCD ya no se podía ocultar. El jueves 29 de octubre saltó a la primera plana de *Las Provincias*. A la amenaza del sector socialdemócrata, liderado por Fernández Ordóñez, de abandonar el partido centrista, se sumaron los democristianos, con Landelino Lavilla en cabeza, partidario de dar un giro a la derecha, justamente en sentido contrario al que pretendían los socialdemócratas. (“La crisis de UCD a punto de estallar”, *LP*, 29-10-1981, pp. 1, 3 y 6).

En el País Valenciano, esas tensiones entre los dos polos opuestos del supuesto espacio centrista hacía tiempo que, en parte, se habían resuelto a favor del sector más conservador. La laminación de los liberales -encabezados por Burguera y su Partit Demòcrata Liberal del País Valencià (PDLPV)- de la mano de Attard y sus “papos”, los militantes del Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), fue el primer paso en la derechización del centrismo valenciano. Luego llegó el desembarco de los “azules”¹¹³⁷ de la mano de Abril Martorell, y, con ellos, una parte de la vanguardia del blaverismo. A partir de la doble cita electoral de 1979, la nueva dirección regional de UCD comenzó a aplicar una versión sui géneris de centralismo democrático con aires autoritarios que

¹¹³⁶ Finalmente, la votación de la propuesta planteada por la izquierda para que se consultase a la ciudadanía recibió 144 votos favorables, frente a 172 negativos y 10 abstenciones (entre las que estuvo la minoría catalana). Véase, “El Congreso se opuso por mayoría al referéndum sobre la OTAN”, *LP*, 28-19-1981, pp. 3 y 8; Lorenzo Contreras, “El Parlamento”, *LP*, 28-19-1981, p. 8).

¹¹³⁷ “Azules” era como llamaba Attard a los militantes de UCD que provenían del franquismo y de Falange, como el propio Abril Martorell. En cierta medida, tanto Attard como Burguera eran partidarios de mantener el proyecto centrista lo menos contaminado posible de antiguos políticos del Movimiento. Mientras los liberales tuvieron algún peso en la organización provincial de UCD eso fue posible, pero cuando Burguera se autoexcluyó, Attard ya no pudo o no quiso poder hacer frente a la ola de ex franquistas. Una vez que la troica representada por Abril, Broseta y Manglano se hizo con las riendas provinciales y regionales de UCD, se materializó el giro derechista del centrismo valenciano. Los “azules” se habían hecho con el control de la organización. Véase, Patricia Gascó Escudero, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009.

provocó no pocas fricciones con las estructuras partidarias provinciales, un buen ejemplo fue la cadena de dimisiones que se produjo en Castellón.¹¹³⁸

La negativa de UCD-Valencia de sumarse a la manifestación organizada por las fuerzas de izquierda junto con la Universidad en contra del terrorismo, porque figuraba “País Valenciano” en la convocatoria, indicaba el nivel de estulticia al que había llegado la actitud política de las derechas valencianas, enmarañadas en sus líos falsamente identitarios. («La manifestación del PSOE y PC contra el terrorismo. UCD no irá por no aceptar que se convoque como “País Valenciano”», *LP*, 28-10-1981, p. 19). Al tiempo que los propios militantes centristas se veían desbordados en su valencianismo pasional por los regionalistas, cuya presencia en la cúpula dirigente fallera seguía haciendo de ellos los verdaderos guardianes del tarro de las esencias. Para muestra algunos de los acuerdos adoptados en el VI Congreso Fallero, que desbordaban las competencias falleras y municipales, y entraban en colisión con las competencias del futuro gobierno autonómico. Actitud hostil hacia las autoridades democráticas, rallando la rebeldía en algunas intervenciones, como la de Emili Camps:

Passa que el món faller està supersensibilitzat, per els continuats atacs que està sofrint i que es concreten ara, en que se li vol furtar la senyera del Regne i el himne regional. Farem un altre congrés si es precis, en eixe congrés faller direm quina és la voluntat del món faller atra vegà (sic): la bandera del Regne i el himne del mestre Serrano. Si això és anticonstitucional, anirem tots a la càrcel (sic). (Baltasar Bueno, “Polémica asamblea de presidentes de fallas”, *LP*, 29-10-1981, pp. 17 y 20).

La de Emili Camps no fue la única intervención en la asamblea de presidentes de falla que se salió de madre. Hasta alguien tan letrado como el letrado Campillo sostuvo el derecho de la asamblea fallera a decidir qué símbolos adoptaba.

En tanto no haya una ley superior, el mismo derecho tiene el Ayuntamiento a poner plaza del País Valenciano, que nosotros elegir nuestros símbolos. Que la asamblea apruebe la solicitud al pleno del Ayuntamiento en el sentido de que queremos la aprobación íntegra del reglamento. (Baltasar Bueno, “Por aclamación se pidió ...”, *LP*, 29-10-1981, pp. 17 y 20).

Las sinergias entre los dirigentes falleros y *Las Provincias* se vieron claramente en el VI Congreso y en la asamblea de presidentes, no sólo por la numerosa presencia de periodistas del diario, como Baltasar Bueno que firmó la crónica, también por las

¹¹³⁸ Las fricciones entre unas estructuras regionales de nueva creación -UCD tardó en organizarse regionalmente- y unos poderes provinciales firmemente anclados en las instituciones (las Diputaciones eran verdaderos arietes contra la institucionalización autonómica) fueron en aumento, en especial cuando la poderosa troica (Abril, Broseta y Manglano), ubicada en València, comenzó a controlar toda la estructura regional de UCD. Véase, “Anuncian abandonos masivos en UCD-Castellón”, *LP*, 27-10-1981, p. 25; “Monsonís recuerda el pasado falangista de los dimitidos de UCD”, *LP*, 28-10-1981, p. 37.

continuas referencias al periódico que se hicieron durante estos actos. En el extenso artículo de Bueno se traslucía que la simpatía era mutua. Intereses mercantiles y “políticos” se entrecruzaban. Cuando las únicas redes sociales que existían era el asociacionismo “analógico”, es decir, presencial, la estructura asociativa formada por la red de casales falleros constituía un verdadero poder que iba más allá de la organización de festejos anuales. La politización que el franquismo realizó del mundo fallero a través de la Junta Central Fallera, dependiente del Ayuntamiento, fue utilizada, antes inclusive de que comenzara la transición democrática, por los sectores más conservadores para poner la estructura festera al servicio de sus intereses. Mientras que la revista *Fuerza Nueva* se distribuía gratuitamente por los cuarteles, *Las Provincias* hacía lo mismo por los casales falleros. El negoci era el negoci. De tal modo que la penetración ideológica en ambientes falleros del diario decano -cuyos orígenes se perdían “en la noche de los tiempos”- era casi absoluta.

Finalmente, en el Pleno municipal del 30 de octubre de 1981, se aprobó el reglamento fallero con el voto favorable de todo el consistorio, cambiando la fórmula decidida por el Congreso fallero, y dejando la decisión sobre los símbolos “a resultas de lo que establezca en su día el Estatuto de Autonomía”, fórmula similar a la propuesta por la comisión de cultura municipal y que tanta irritación había causado en el Congreso fallero. (*LP*, 31-10-1981, p. 16).

9.6. PUNTO FINAL (1982)

El jueves 29 de octubre de 1981, la mayoría del Congreso votó a favor de que el Gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo pidiese formalmente el ingreso de España en la OTAN (“Vía libre al ingreso en la OTAN”, *LP*, 30-10-1981, pp. 1, 3 y 6). Sin duda fue la decisión más importante adoptada durante la Transición con respecto a la política exterior del nuevo Estado. Sin embargo, como hemos dicho anteriormente, el alineamiento de España con Estados Unidos se había producido mucho antes. En ese sentido, la adhesión a la OTAN tan solo era un paso más en ese alineamiento con el sistema militar diseñado por USA en su estrategia anticomunista. Curiosamente, a pesar de la atención mediática que acaparó la decisión atlantista, M^a Consuelo Reyna optó ese día por hablar en su columna de Bofill y los planes municipales para convertir el viejo cauce del Turia en un gran jardín urbano.¹¹³⁹ La presentación oficial por el equipo de gobierno municipal de sus planes contemplaba, en una primera fase, un estudio sobre el espacio a ajardinar y una exposición pública del proyecto, que sería sometido a valoración popular antes aprobarlo. A pesar de las cautelas, la subdirectora de *Las Provincias* optó por sembrar la duda, resaltando el coste de la operación.

Eso sí, las genialidades del Ayuntamiento y de Bofill, las pagaremos los valencianos ... salvo que el Ayuntamiento, para financiar la obra, tenga la “brillante” idea de ceder terrenos del viejo cauce, de enajenarlos. Con lo cual tendremos un nuevo caso Saler. Igual que en el franquismo. (...) Todo para el pueblo, pero sin el pueblo. El habitual despotismo ilustrado de los que piensan que el pueblo es un menor de edad y no sabe lo que quiere. Por eso deciden ellos. Como los dictadores. Como nuestra izquierda municipal. (MCR, “País. Bofill y nuestro viejo cauce”, *LP*, 29-10-1981, p. 5).

El jueves 29 de octubre, Bofill, durante la rueda de prensa que dio en Valencia, esbozó ligeramente sus proyectos en los que intentaba reinventar la originalidad que Gaudí desarrolló en el parque Güell de Barcelona, un jardín urbano donde naturaleza y arquitectura se fusionaban en una simbiosis modernista difícil de imitar. El antiguo cauce del Turia por València era un elemento identitario de la ciudad de primer orden.

Ha entrado con muy mal pie este ex-enfant terrible de la arquitectura que, a estas alturas, ya está bastante carroza el hombre, aunque pretenda jugar a los modernos. Bofill, hoy, en 1981, está carroza perdido tanto por la edad como por las ideas (...) No queremos que el señor Bofill nos eleve el cauce a los cielos “para que pueda verse desde toda la ciudad”;

¹¹³⁹ La decisión municipal de encargar al arquitecto (sin título) catalán Ricardo Bofill el diseño del jardín urbano para las más de 150 hectáreas (unos 10 kilómetros de longitud y una anchura media de 160 metros) de suelo liberado, fue polémica desde el principio. *Las Provincias*, que se posicionó en el tardofranquismo al lado de la vindicación ciudadana de “el llit és nostre i el volem verd”, no sólo mantuvo su actitud crítica y vigilante respecto al futuro de estos terrenos, sino que la condujo hacia una crítica feroz del equipo de gobierno municipal. Véase, entre otras muchas columnas de la subdirectora al respecto, MCR, “País. Bofill y nuestro viejo cauce”, *LP*, 29-10-1981, p. 5; MCR, “País. El cauce no es de Bofill”, *LP*, 30-10-1981, p. 5 ...

queremos que el cauce siga siendo cauce, que no se rompa el paisaje del río y sus puentes. No pedimos nada más. (MCR, “País. El cauce no es de Bofill”, *LP*, 30-10-1981, p. 5).

Sin duda, la conferencia que dio Bofill antes de firmar en el Ayuntamiento el contrato del anteproyecto del plan especial para el antiguo cauce del Turia no satisfizo a la subdirectora de *Las Provincias*,¹¹⁴⁰ tampoco a algunos arquitectos y urbanistas valencianos. A principio de los años 80, el paisajismo aún era una disciplina poco desarrollada, y no había muchos ejemplos de otras ciudades en los que fijarse. La lucha ciudadana por liberar el antiguo cauce de usos que no fueran compatibles con su disfrute como zona verde había creado muchas expectativas, que *Las Provincias* buscaba seguir alimentando a costa de desgastar el prestigio del consistorio.

No queremos que el señor Bofill nos eleve el cauce a los cielos “para que pueda verse desde toda la ciudad”; queremos que el cauce siga siendo cauce, que no se rompa el paisaje del río y sus puentes. No pedimos nada más. Queremos que nuestro parque sea el parque del Turia, no el parque del señor Bofill. Queremos que perdure el nombre de nuestro río, no el nombre del señor Bofill. Esa es la pequeña diferencia de criterio. (MCR, “País. El cauce no es de Bofill”, *LP*, 30-10-1981, p. 5).

En contra de lo que se difundió en los medios de comunicación, la idea de contactar con el estudio de Bofill, para emprender la gran operación de remodelar el antiguo cauce del Turia, fue del entonces arquitecto municipal Alejandro Escribano (PÉREZ CASADO, 2013: 134). Sin embargo, el hecho de que entre los colaboradores con el taller del arquitecto catalán estuvieran algunos intelectuales y amigos de Ricard Pérez Casado, “como Salvador Clotas, Xavier Rubert de Ventós o José Agustín Goytisolo, entre otros”, supuso para el alcalde más de un quebradero de cabeza.

Durante la extensa rueda de prensa de Bofill, celebrada la víspera de la firma del contrato con el Ayuntamiento, y resumida por el periodista José Manuel Alcañiz, hubo tiempo incluso para hablar de algo tan subjetivo como la “personalidad valenciana”:

Como Bofill había hecho referencia en alguna parte de su intervención a que deseaba captar la personalidad valenciana y ajustar a ella el jardín, preguntó de nuevo la señora Simó (Trini Simó): “¿Hasta qué punto vas a poder detectar el carácter nuestro y qué significa eso del “carácter valenciano”: una clase social, una cultura, un momento histórico ...?”. Y Bofill respondió: “Lo haré preguntándote a ti y a otras personas; espero que la información sea buena y la selección la adecuada”. (J.M. Alcañiz, «Bofill: por ahora, “vedetismo” y mala educación», *LP*, 30-10-1981, p. 17).

¹¹⁴⁰ La extensa crónica de la rueda de prensa, firmada por José Manuel Alcañiz, llevó el título: «Bofill: por ahora, “vedetismo” y mala educación». En la mesa, junto con el arquitecto catalán, estaban Joan Olmos, decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, y la concejala de urbanismo y arquitecta Trini Simó, que se había pronunciado a favor de transformar el antiguo cauce en un bosque urbano. La firma del contrato de Bofill con el Ayuntamiento fue el inicio de la transformación del antiguo cauce del Turia en jardín.

Habían pasado dos años desde que Pérez Casado había llegado a la alcaldía de València y estaba a punto de iniciarse una de las transformaciones urbanísticas más importantes experimentadas por la ciudad de València en el siglo XX.¹¹⁴¹ Sin embargo, para la dirección de *Las Provincias* nada parecía haber cambiado. El sábado 31 de octubre, la portada del diario era bien explícita: una foto de archivo del antiguo cauce lleno de gente, posiblemente un día de Pascua, ocupando casi toda la página. En la parte superior un titular igual de explícito: “Los valencianos seguimos queriendo el cauce verde ... y Bofill sigue sin decir qué hará en el cauce”, (*LP*, 31-10-1981, p. 1, 3 y 17).

Si 1981 fue malo para los intereses de UCD, el año siguiente, que además fue electoral, resultó catastrófico. Los resultados de las primeras autonómicas de Galicia supusieron la resurrección política de Manuel Fraga, que por fin encontró en su patria chica gallega el consuelo que no hallaba en Madrid. Galicia se convirtió en el gran nicho autonómico de Alianza Popular. M^a Consuelo Reyna dedicó su columna al incombustible político gallego que había transitado desde el más atlantista de los franquismos (el baño en la mediterránea playa almeriense de Palomares, tras la caída accidental de una bomba atómica sin espoleta el 17 de enero de 1966, fue un brindis por la OTAN), hasta revestirse como el más británico de los franquistas, pasando por su etapa de falangista airado con los miembros del OPUS por el asunto Matesa. Sin olvidar que fue el artífice de una ley de Prensa que mereció llevar su nombre y que se convirtió en una eficaz máquina de producir ingresos extras al Régimen, gracias a su política de multas. En la cabeza de Fraga cabía todo el Estado, el franquista y el democrático. Mientras UCD se encaminaba inexorablemente hacia su crepúsculo, AP reinventada en CD y más tarde en PP, parecía dispuesta a fagocitar los restos del festín centrista. Así lo entendía la subdirectora de *Las Provincias*.

El triunfo de Fraga no significa ni mucho menos, el triunfo de la derecha aferrada al pasado y a sus nostalgias. Fraga -vistos sus anteriores fracasos-se ha dejado las nostalgias colgadas en el armario y ha hecho campaña mirando nuestra realidad actual y nuestro futuro. La gente rechazó la Alianza Popular que incluía a los Martínez Esteruelas, Fernández de la Mora, a los Licinios de la Fuente, Silva Muñoz, etcétera, y ha aceptado la Alianza Popular de Fernández Albor, un médico de prestigio, un hombre triunfador en la vida, recién ingresado en Alianza Popular y que no tiene pasado político de ninguna especie. (MCR, “País. El síndrome Fraga”, *LP*, 28-10-1981, p. 5).

¹¹⁴¹ Convertir el antiguo cauce del Turia en un jardín longitudinal que atravesase toda la ciudad, desde el azud de Mislata hasta la desembocadura, suponía cambiar no sólo la fisonomía urbana de Valencia, también intervenir en un espacio que de ser fractura, límite y separación entre la ciudad y su hinterland, pasaba a ser una sutura verde integrada totalmente en la trama urbanística del cap i casal. Véase, Josep Sorribes, *La ciutat desitjada. València entre el passat i el futur*, València, Tàndem, 1998; véase también la web Urban Networks, <http://urban-networks.blogspot.com/2016/06/el-rio-que-se-convirtio-en-parque-los.html>.

A rey muerto, rey puesto. Parecía decir la subdirectora y copropietaria del diario. Sin duda, la victoria electoral de AP en los comicios gallegos supuso un balón de oxígeno para la formación derechista, y la confirmación de que era el relevo de UCD para los sectores más conservadores del menguante espacio centrista. En València, parte de ese botín fue a parar a Unión Valenciana,¹¹⁴² la formación regionalista nacida de la escisión conservadora de URV, liderada por Miguel Ramón Izquierdo, y cuyos postulados autonómicos estaban tan próximos a los de Alianza Popular que se presentaron juntas en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982.

Tras el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 hubo una ralentización de la política. De pronto, y posiblemente a causa del miedo inoculado por los golpistas, dejó de haber prisa para muchas cosas, entre ellas para el desarrollo autonómico. Las cúpulas de los grandes partidos estatales -especialmente UCD y PSOE, pero también el PCE y AP- consideraban que ya se había llegado demasiado lejos en la descentralización, ahora había que reposar y digerir todas las reformas que se habían puesto en marcha en apenas un lustro. La autonomía valenciana languidecía falta de impulso político y acosada por polémicas pseudoidentitarias que tan solo servían para aumentar el desencanto. La falta de interés de los dirigentes centristas, unido al distanciamiento socialista y a la debilidad del valencianismo alimentaron un cierto retraimiento autonomista. El proceso autonómico valenciano fue reconducido de la calle a los despachos, y sólo emergía a la opinión pública en forma de conflicto, lo cual alejaba, más si cabe, a la ciudadanía de un debate del que era sistemáticamente excluida. La vía del artículo 143, por la que habían optado los partidos mayoritarios, mostraba su cara más desmovilizadora.

Con el texto estatutario en manos de la Comisión Constitucional del Congreso cambió la correlación de fuerzas. Ya no había una mayoría de izquierdas. Congreso y Senado tenían mayorías del bloque de centroderecha, formado por los diputados de UCD más los de Coalición Democrática, y a los que eventualmente se sumaba el Grupo Andalucista, de este modo, el proyecto de Estatut consensuado en el ámbito valenciano comenzó a sufrir cambios no pactados (CUCÓ, 2002: 295).

¹¹⁴² Fueron significativos los fichajes por parte de Unión Valenciana de José Luis Manglano de Más y Vicente Donat, presidente y secretario provincial de UCD-Valencia, respectivamente. En realidad, esta deserción de UCD era sintomática del origen ideológico de algunas de las incorporaciones auspiciadas por Abril Martorell a la dirección centrista valenciana. ("Manglano y Donat se inscriben en UV", *LP*, 26-10-1982, p. 34)

La posición de Abril Martorell y de la UCD valenciana quedó clara durante los debates parlamentarios, era una posición inamovible que no tenía nada que ver con la soberanía ni la legitimidad conseguida en las urnas, sino que se basaba en prejuicios antivalencianistas y en mayorías conseguidas gracias a los mecanismos establecidos en el artículo 143 de la Constitución, y enajenando las decisiones políticas del debate ciudadano. Así lo manifestó Abril Martorell en la Comisión Constitucional.¹¹⁴³

No queremos que se mezclen contradicciones nacionalistas (en el texto estatutario), y toda nuestra posición, en definitiva, no consiste más que en recuperar unas señas de identidad que acreditan que nuestra Comunidad Autónoma se va a construir en forma de un sano regionalismo que convive pacífica, armónica y entusiásticamente con el resto de España. En esta posición y en esta intencionalidad política es donde hay que encontrar la tenacidad con que mantenemos y venimos defendiendo nuestras posiciones desde hace muchos meses, con una coherencia total, aunque sorprenda al señor Guerra. (*DSCD*, n.º 57, 29-12-1981, p. 2735).

Para el liberal Joaquín Muñoz Peirats, buen conocedor de los mecanismos de funcionamiento de la maquinaria de UCD, y que se había negado a formar parte de la ponencia estatutaria, la dirección de los centristas valencianos no había cumplido los pactos autonómicos ni los acuerdos alcanzados en Benicàssim, pero tampoco los de Peñíscola. Para Muñoz Peirats, la batalla simbólica del Estatut la habían ganado Coalición Democrática y la extrema derecha. Al amigo de Fuster y fundador junto con Francesc de Paula Burguera del Partit Demòcrata Liberal del País Valencià, le parecía increíble que personas que se consideraban progresistas se situaran en el tema autonómico a la derecha de la extrema derecha (*El País*, 31-12-1981).

Los desacuerdos respecto al Estatut d'Autonomia del País Valencià entre UCD y PSOE iban más allá de unas simples desavenencias por el tema valenciano, ponían en entredicho las negociaciones entre Felipe González y Calvo-Sotelo para pacificar el debate autonomista, como destacaba el diario *El País* en uno de sus editoriales.

El desacuerdo de centristas y socialistas, en la Comisión Constitucional del Congreso, a propósito del Estatuto valenciano, pone en graves aprietos la concertación autonómica rubricada el 31 de julio de 1981 por Leopoldo Calvo-Sotelo y Felipe González. Aquellos pactos fueron presentados ante la opinión pública como *política de Estado*, y el presidente del Gobierno los ha incorporado, en lugar destacado, al escaso bagaje de éxitos de su gestión durante los últimos diez meses. ("El Estatuto valenciano y la concertación autonómica", *El País*, 2-1-1982).

¹¹⁴³ Véase, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)*, Comisión Constitucional, n.º 57, 29 de diciembre de 1981, p. 2735. (citado por, CUCÓ, 2002: 295).

Curiosamente, a pesar de las grandes diferencias que había entre Abril Martorell y Manuel Fraga respecto a las políticas de Estado, cuando se trataba de la autonomía valenciana las coincidencias eran totales, y no sólo con AP/ CD, los dirigentes centristas valencianos -tras el desembarco de Abril Martorell a la política valenciana- coincidieron también con sectores neofranquistas y con el regionalismo más conservador.¹¹⁴⁴ Para Javier Pradera, editorialista de *El País*, algunos rasgos de la transición valenciana desafiaban toda lógica política, opinión compartida en gran parte por Alfons Cucó.

Des de la refundació de la UCD valenciana per Abril Martorell i el seu equip -després de les primeres eleccions de juny de 1977-, aquest partit havia configurat un univers polític autònom, els fonaments ideològics "nacionals" del qual el portaven a compartir una acció conjunta no solament amb els tardofranquistes d'Alianza Popular, sinó també amb el magma de populisme extremista que constituïa el blaverisme i, sens dubte, amb el violent neofeixisme de Fuerza Nueva i grups equivalents. (CUCÓ, 2002: 299).

Analizada con la perspectiva que da el tiempo transcurrido, vemos de forma meridianamente clara cómo las izquierdas y el valencianismo hegemónicos a nivel cultural durante los años setenta, fueron siendo arrinconados, gracias a unos resultados electorales decepcionantes en el caso del valencianismo, y a la incapacidad de las izquierdas "clásicas" (PSOE y PCE, fundamentalmente) de elaborar un relato "nacionalista" coherente y una hoja de ruta para llevarlo a cabo. Esa suma de impotencia e incapacidad sumieron a las izquierdas valencianas en un bucle melancólico incapacitante, aprovechado por UCD para darle la vuelta a sus resultados electorales; planteando, al final del proceso de redacción del texto del Estatut, sus filias y fobias, sus obsesiones y su particular concepción de la autonomía valenciana, especialmente en sus elementos simbólicos, pero no solamente en ellos.¹¹⁴⁵

Para Alfons Cucó, el punto de inflexión de los socialistas valencianos se produjo en el Congreso Extraordinario que el PSPV-PSOE celebró en Benicàssim el 29 y 30 de enero de 1982.¹¹⁴⁶ En ese trascendental cónclave (en teoría era el tercer congreso) se

¹¹⁴⁴ "L'objectiu d'aquesta estratègia era, en primer lloc, d'un abast polític immediat -poder capgirar a curt termini una situació electoral desfavorable que UCD pensava que podria redreçar en benefici propi- però també, i de manera paral·lela, rectificar de fons el model autonòmic valencià frenant en sec, d'aquesta manera, un moviment nacionalitari en expansió" (CUCÓ, 2002: 299). Las palabras de Alfons Cucó resumían a la perfección qué buscaba la dirección de UCD subiéndose al carro del anticatalanismo. La excusa fue el fracaso de UCD para frenar en las urnas la hegemonía electoral de las izquierdas, pero ese apoyo a las posturas autonomistas más retrógradas llegó de la mano de Emilio Attard, preocupado por el papel de los liberales en el inicial proyecto centrista valenciano. (SANZ, 1982/ 2018: 82-85).

¹¹⁴⁵ Para Ernest García, ex secretario general del PCPV, el objetivo de la UCD liderada por Abril Martorell "era hacer un estatuto por el 143 y abiertamente antinacionalista, orientado sobre todo a liquidar políticamente el valencianismo democrático de los años setenta" (Ernest García, "Crónica de una muerte anunciada", *Diario de Valencia*, 17-1-1982).

¹¹⁴⁶ La decisión de la ejecutiva socialista de abandonar el Consell a causa del bloqueo que UCD mantenía en el órgano preautonómico, provocó una profunda crisis en el socialismo valenciano. El president del Consell, Albiñana, al verse desautorizado por la dirección de su partido, planteó su dimisión, que fue aceptada. La crisis se capeó nombrando a Lerma secretario general (1979), pero no fue

produjo un cambio de alianzas dentro del grupo dirigente del PSPV. Joan Lerma, secretario general del PSPV-PSOE desde 1979, cuando relevó al “marxista” Joan Baptista Pastor Marco (1951-2020), apoyándose en los valencianistas, optó por cambiar de aliados. La marginación del valencianismo político de la dirección del PSPV-PSOE supuso un giro de 180 grados en la política autonómica de los socialistas valencianos.¹¹⁴⁷

Un hecho que fue saludado por María Consuelo Reyna:

Con la fuerza de los votos, por fin, el PSOE comenzó el domingo a ser PSOE y quedaron en la cuneta los pesepeveros que se habían encaramado al poder y que, siendo minoría, controlaba puestos clave en el partido. Por vez primera hubo un toque público de atención por parte de Lerma a los que usan las instituciones públicas para reforzar las tendencias del partido que les interesa (...) La alusión a Girona y a su política cultural, marcadamente catalanista, no podía ser más clara (...) Lo que ha quedado claramente demostrado es que el PSOE es un partido autonomista, pero no nacionalista en el sentido en que querían orientarlo algunos de sus miembros. (MCR, “El PSOE ganó al PSPV”, *LP*, 2-2-1982, p. 5).

Casi en paralelo con la laminación del sector valencianista de la dirección del PSPV-PSOE, se produjo la escisión de UCD de los socialdemócratas liderados por Fernández Ordóñez. Los socialistas valencianos eran menos valencianistas, y los centristas, menos socialdemócratas. La derechización de la política estatal y valenciana eran un hecho. En ese contexto se produjo el debate final en sede parlamentaria sobre la redacción del Estatut d’Autonomia, una situación endiablada a la que el diario *El País* se aproximó en un editorial, más con espíritu de taxidermista que de sanador:

El contenido emocional y el carácter simbólico de las cuestiones debatidas se prestan a una mala solución racional de la disputa (...), la búsqueda de una denominación *oficial* neutra -como comunidad autónoma valenciana- y la aceptación del uso indistinto de las expresiones *Reino de Valencia* y *País Valenciano* para menciones que no sean administrativas tal vez permitieran un arreglo sin vencedores ni vencidos. Tampoco parece imposible un arreglo sensato para distinguir las banderas valenciana y catalana -ambas cuatribarradas- sin herir los sentimientos de nadie. (*El País*, 2-2-1982).

El País excluía de la polémica simbólica el nombre del idioma, ya que “lo único seguro es que la política no debe prevalecer sobre la lingüística. A nadie se le ocurre llamar lengua argentina o lengua mexicana a las variantes del castellano en esos países”.

hasta el Congreso Extraordinario de Benicàssim (1982), con nuevas alianzas apoyando a la ejecutiva, cuando el sector valencianista fue marginado de la dirección del PSPV-PSOE. Marginación bendecida desde las páginas de *Las Provincias* (MCR, “El PSOE ganó al PSPV”, *LP*, 2-2-1982).

¹¹⁴⁷ El III Congrés del PSPV-PSOE (...), com el seu resultat final, que va implicar l’eixida definitiva del socialisme valencianista de la direcció del partit, i, també, el sentit d’algunes de les declaracions que aquell Congrés motivà. (CUCÓ, 2002: 300). Para Alfons Cucó, el verdadero vencedor del Congreso Extraordinario del PSPV-PSOE fue Abril Martorell, al conseguir que el PSPV fuera menos “nacionalista”.

Sin embargo, la derecha política y mediática valenciana no compartía esa lógica, que llevaba a cualquier persona en su sano juicio a no poner en duda que: “Las hablas de Cataluña, Valencia y Baleares son variantes de un romance que se diferencia estructuralmente de otros herederos del latín, como son el castellano y el gallego. Pretender que existe una *lengua valenciana* tan diferente a la *lengua catalana* como de la lengua castellana es un simple dislate.” (“Editorial. El Estatuto valenciano y la concertación autonómica”, *El País*, 2-2-1982. Cursivas en el original).

El rebautizado como Estatuto del Reino de Valencia comenzó a ser debatido por el Congreso el martes 9 de marzo de 1982. No pasó del primer artículo, rechazado por la mayoría de los diputados, por lo que fue devuelto a la Comisión Constitucional. Este dictamen que llegó a la cámara baja, había sido emitido el 29 de diciembre de 1981. Contenía algunas importantes modificaciones respecto al texto aprobado por el Plenari de Parlamentaris valencians (Benicàssim, mayo de 1981)¹¹⁴⁸ y, posteriormente, ratificado, no sin polémica, por la Asamblea Mixta del artículo 146 de la Constitución (Peñíscola, junio de 1981). Era, por tanto, un texto que no respondía al acuerdo entre las fuerzas políticas valencianas. La UCD liderada por Abril Martorell decidió romper el consenso político, y llevó hasta las Cortes la polémica sobre los símbolos que había paralizado el proceso autonómico valenciano durante más de un año.

No solament havia canviat la denominació del territori –“País” per “Regne”-, sinó que la Senyera apareixia a l'article 5 com “compuesta por cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, coronadas sobre franja azul junto al asta. Los escudos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, sobre barras rojas, representan las partes integrantes de la Comunidad”. L'exaltació provincialista (...) resultava patent, al mateix temps, en aspectes essencials del text. (CUCÓ, 2002: 303-304).

La estrategia de la UCD valenciana se basaba en la mayoría parlamentaria centrista, más el previsible apoyo de Alianza Popular. Sin embargo, además del seguro voto en contra de socialistas y comunistas, tampoco darían su aprobación las minorías vasca y catalana, y era difícil que lo dieran los socialdemócratas de Fernández Ordóñez que acababan de abandonar UCD, ni los andalucistas; por tanto, era una maniobra que no tenía garantizado el éxito si era votada por el Congreso.¹¹⁴⁹ (CUCÓ, 2002: 304).

¹¹⁴⁸ Véase el documento publicado en el *BOCD* con el texto aprobado por el Plenari de Parlamentaris Valencians, el en Benicàssim. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Estatut_de_Benic%C3%A0ssim_1981.PDF?uselang=ca

¹¹⁴⁹ Emilio Attard publicó en marzo de 1982, en la *Hoja del Lunes* de Valencia (8-3-1982) y en el diario *Ya* (9-3-1982), un artículo titulado “Gravedad de un voto negativo”, en el que incidía en los muchos problemas que planteaba haber llevado la situación estatutaria valenciana hasta ese extremo de confrontación. Por supuesto, Attard daba su apoyo a los argumentos de UCD y se mostraba partidario de las fórmulas propuestas por los centristas. Véase, GASCÓ ESCUDERO, 2009: 40.

Como vemos, la tramitación parlamentaria de l'Estatut d'Autonomia valenciano continuó siendo un camino lleno de obstáculos, como lo había sido su parto en tierras valencianas. A pesar de que UCD comenzaba a vivir momentos dramáticos, en los que una parte de sus dirigentes abandonaba la formación y comenzaba a pasarse a la competencia, buscando asegurarse un escaño en el futuro Congreso, la dirección centrista valenciana no sólo no daba su brazo a torcer, si no que se mostraba más intransigente si cabe. Ante ese panorama, Attard, como presidente de la Comisión Constitucional, adoptó el rol de mediador, proponiendo soluciones salomónicas:

Cuando el 21 de abril de 1982 la segunda ponencia de la Comisión Constitucional emitía su informe, se habían producido trece modificaciones respecto del texto anterior. Una de las principales modificaciones era la denominación, que ahora pasaba a ser "Comunidad Valenciana" y que puede servir para poner de relieve la necesidad de buscar soluciones intermedias entre las posturas de los principales partidos representados. El 22 de abril de 1982 la Comisión emitió un segundo Dictamen. Y en el debate del Pleno del Congreso del 28 de abril siguiente se produjeron nuevas e importantes modificaciones como el cambio de la disposición adicional tercera por la disposición transitoria segunda, que preveía la existencia de una ley que contemplara un inmediato traspaso de competencias -la futura LOTRAVA-, por iniciativa de E. Attard. (GASCÓ ESCUDERO, 2009: 40)

Tras darle el visto bueno el Congreso, el texto estatutario pasó al Senado, para, en una votación de puro trámite, quedar definitivamente aprobado como Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio por la que quedaba promulgado el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.¹¹⁵⁰ Terminaba así el largo y tortuoso periodo constituyente autonómico valenciano, que, desde el tardofranquismo, movilizó a una parte importante de la sociedad, poco a poco desplazada del escenario en el que se tomaban las decisiones, relegándola a un papel meramente contemplativo. La opción adoptada por los dos grandes partidos de tramitar la autonomía valenciana por la vía del artículo 143 de la Constitución, en lugar de por el 151, privó a la sociedad valenciana de los necesarios debates sobre su futuro. En lugar del flujo de información y del intercambio de opiniones, una parte importante de la élite política y mediática valenciana promovió la bronca y la crispación, haciendo de la polémica identitaria un instrumento electoral, no exento de populismo y todo tipo de manipulaciones.

¹¹⁵⁰ Véase, BOE n.º 164, de 10/07/1982. Re<https://www.boe.es/boe/dias/1982/07/10/pdfs/A18813-18820.pdf>.

Con la aprobación por las Cortes del Estatuto de Autonomía, sólo faltaba convocar las elecciones autonómicas para dar forma al parlamento y al ejecutivo, y poner fin a la larga fase fundacional. Hasta que se celebraran nuevas elecciones generales, se decidió seguir con el ejecutivo en funciones. La reincorporación de los socialistas a los órganos preautonómicos supuso una nueva remodelación de los mismos. Tal como preveía la ley, las izquierdas con mayoría en el Plenari de Parlamentaris, votaron al socialista Joan Lerna para presidir el Consell, y la asamblea mixta prevista en el artículo 146 de la Constitución eligió a los miembros del Consell. Sin embargo, UCD se mostró reacia a esta solución y siguió reivindicando para Monsonís la presidencia del Consell, haciendo una lectura torticera de la ley, y dándole la potestad del nombramiento del presidente a la asamblea mixta del 146. El contencioso no se resolvió hasta noviembre de 1982, una vez celebradas las legislativas con el aplastante triunfo del PSOE y haber quedado UCD reducida a la mínima expresión (Véase, cuadros 24 a 32 composición de los 8 gobiernos preautonómicos del País Valencià, desde el 10 de abril de 1978 hasta el 11 de agosto de 1982).

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo convocó las elecciones generales para el jueves 28 de octubre de 1982. Ese año, el mes más cargado de simbolismo para los valencianos, llegó preñado de novedades.

A principio de octubre se hizo pública la agenda de la visita del Papa de Roma a Valencia, prevista para los primeros días de noviembre de 1982. El obispo polaco Karol Józef Wojtyła (1920-2005), era Papa desde el 16 de octubre de 1978, con el nombre de Juan Pablo II. Ferozmente anticomunista, Juan Pablo II no dejó rincón del planeta sin visitar para difundir su verbo profundamente conservador. Sin duda, la España que se había desprendido de su costra de nacionalcatolicismo y comenzaba a andar la senda democrática era un buen lugar para el apostolado. El anuncio de que el Papa iba a dar su misa solemne en la Alameda, y que los organizadores de la visita habían previsto desfoliar los árboles centenarios que le daban sombra, indignó a la dirección de *Las Provincias*, cuyos talleres y redacción, no lo olvidemos, estaban en esa amplia avenida arbolada de València.¹¹⁵¹

¹¹⁵¹ “Por lo que se ve, estos señores organizadores del viaje del Papa lo conocen tan poco que no saben que Juan Pablo II es un hombre profundamente amante de la Naturaleza, profundamente respetuoso con las tradiciones y la historia, y no vería con muy buenos ojos que, en su “honor” se destruyera esa maravilla que es la Alameda. (MCR, “Desfoliar la Alameda”, *LP*, 1-10-1982, p. 5).

Pero el diario decano de la prensa valenciana tenía muchas otras cuestiones de actualidad de las que ocuparse y preocuparse. Entre las segundas, estaba la crítica situación en la que se encontraba el partido del Gobierno. La fuga de dirigentes centristas había llegado al grupo municipal. Su portavoz, José Luis Manglano de Mas, uno de los fichajes estrella de Abril Martorell, había abandonado la formación centrista, junto con otros líderes de UCD, como el también concejal Rafael Orellano, ambos habían fichado por Unión Valenciana.¹¹⁵² Pero sin duda la pérdida más dolorosa para Abril Martorell fue la de su gran fichaje, nada menos que Manuel Broseta, que abandonó UCD a principio de septiembre de 1982, tras participar como senador y secretario de Estado para las comunidades autónomas en el debate sobre el Estatuto de Autonomía valenciano. Además de a Unión Valenciana, las otras grandes fugas de militantes y cuadros centristas se produjo hacia Alianza Popular y hacia el nuevo proyecto político liderado por Adolfo Suárez, el Centro Democrático y Social (CDS), cuyo primer congreso se celebró el sábado 2 y el domingo 3 de octubre, como un magnífico reclamo poco antes del inicio de la campaña electoral. Sin duda, la experiencia acumulada durante sus intensos años al frente del Gobierno le dieron a Suárez una información imprescindible para evitar caer en los errores en los que incurrió UCD. El CDS era de centro, pero tenía poco que ver con su antecesora, ni las circunstancias históricas eran las mismas ni tampoco eran los mismos mimbres con los que contó Suárez para emprender su nueva aventura política.¹¹⁵³

A pesar de la extrema debilidad de la UCD valenciana, Abril Martorell, como máximo responsable regional del partido, seguía dando la batalla en el proceso autonómico. Una vez aprobado y publicado en el BOE el Estatuto, hubo que cubrir los órganos preautonómicos de forma provisional hasta que las elecciones generales permitieran formar un nuevo Plenari de Parlamentaris. El jueves 30 de septiembre de 1982, tras una larga y tensa reunión, se constituyeron 5 comisiones del “parlamento provisional valenciano”. Las presidencias de las cinco comisiones fueron para los socialistas y las vicepresidencias para UCD, quedando fuera del reparto la tercera fuerza, el PCPV. Mientras tanto, Joan Lerma seguía sin tener el nombramiento oficial como

¹¹⁵² La salida de UCD de Manglano y Orellano, junto con la de Broseta, debieron ser duros golpes para Abril Martorell, que había apostado por ellos cuando desembarcó en València para “poner orden” en la organización. Los tres fueron arietes contra la izquierda y el valencianismo. Su anticatalanismo visceral había arrastrado a UCD a posiciones maximalistas y sectarias. Véase, Manuel Muñoz, *El País*, 16-9-1982; “Malestar en UCD por la presencia de Orellano en el pleno municipal”, *LP*, 1-10-1982, p. 18.

¹¹⁵³ Como era lógico, Adolfo Suárez fue elegido presidente del CDS. Véase, *LP*, 2-10-1982, p. 3; *LP*, 3-10-1982, pp. 3 y 6; “Suárez hizo una rotunda defensa del poder civil. Fue elegido presidente del CDS”, *LP*, 5-10-1982, p. 8.

presidente del Consell preautonómico.¹¹⁵⁴ Las cosas de palacio iban despacio. La autonomía valenciana nunca fue una prioridad para el Gobierno y menos en víspera de unas elecciones trascendentales para el futuro del proyecto centrista. A pesar del obstruccionismo que practicaban los dirigentes de la UCD valenciana, Lerma se comprometió públicamente a “respetar escrupulosamente el Estatuto de Autonomía y a no revisar los símbolos, si el PSOE gana las elecciones” (*LP*, 2-10-1982, p. 4).

Aunque Abril Martorell no abandonaba su beligerancia contra socialistas y comunistas, era consciente de que su competidor más inmediato era la Alianza Popular de Manuel Fraga. El incombustible político gallego se había convertido en una obsesión para Abril Martorell, que arremetió contra él, desde las páginas de *Las Provincias* poco antes de comenzar la campaña electoral (Abril Martorell, “El auténtico papel de Fraga”, *LP*, 3-10-1982, pp. 5 y 6).¹¹⁵⁵ La precampaña trajo al País Valenciano a numerosos líderes de los partidos estatales. El primero en dejarse ver por València fue Manuel Fraga que llegó en loor de multitud como el nuevo/ viejo líder de la derecha hispana («Fraga: “en Navidad estaremos aplicando nuestro programa”», *LP*, 3-10-1982, p. 17; “AP califica la visita de Fraga como “un éxito arrollador”, *LP*, 5-10-1982, pp. 1 y 7).

De nuevo, como ocurrió con las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, y las municipales de un mes más tarde, el 3 de abril, se cruzaron fiestas y cita con las urnas, una combinación que suele acarrear problemas a la hora de que las diferentes candidaturas planifiquen sus actos de campaña, interfiriendo fiesta y propaganda electoral. En el caso valenciano, además, tanto el mes de marzo por las Fallas, como octubre por los actos fundacionales -de la ciudad y del antiguo reino- los elementos simbólicos y el patriotismo sentimental están a flor de piel. Durante la primera semana de octubre tuvo lugar un serie de actos en torno a la exaltación de la senyera. Era una cosa nueva, como para darle más rimbombo al tema de la bandera. *Las Provincias* se volcó para publicitar los actos. El martes 5 de octubre, un artículo cuya autoría asumía toda la redacción, glosando la enseña,

¹¹⁵⁴ Aunque Joan Lerma fue investido como President de la Generalitat (preautonómica) el 12 de agosto de 1982, e inmediatamente fue comunicado al presidente del Gobierno para que lo trasmitiese al jefe del Estado, el Real Decreto con su nombramiento no se publicó hasta el 10 de noviembre en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (Real Decreto Ley 3-144/1982, de 23 de septiembre), y, por tanto, Lerma tardó tres meses en poder tomar posesión del cargo de president del Consell. Véase, Lluís Aguiló Lúcia, “La vía valenciana a l'autonomia i la Constitució”, *Anuario de derecho parlamentario*, N°. Extra 31, p. 601.

¹¹⁵⁵ Pocos días después, este artículo de Abril Martorell sobre Fraga fue contestado por Manuel Giner Miralles, presidente de Alianza Popular del Reino de Valencia, que acusaba al líder de UCD de “haber perdido los papeles porque ve en peligro su escaño y en vez de procurar obtener unos votos del Partido Socialista arremete contra Manuel Fraga y Alianza Popular para poder seguir siendo diputado”, Giner Miralles acusaba a Abril Martorell de incoherencia por haberse abstenido de votar en el Congreso a favor de la denominación de Reino de Valencia, en el debate del Estatut que tuvo lugar el 9 de marzo de 1982. (*LP*, 5-10-1982, p. 17).

iba ilustrado por una fotografía con una senyera en la que la franja azul casi ocupaba toda la bandera. El celo por marcar la diferencia hacía que en ocasiones se rayara el ridículo. Estaba claro que la imagen para ilustrar el artículo no era el de una senyera “cuatribarrada” (“Esta noche, homenaje a la Senyera”, *LP*, 5-10-1982, p. 16; “Emotivo homenaje a la Senyera”, *LP*, 6-10-1982, p. 1).

Había que demostrar quién tenía la bandera más grande, o la franja azul, que venía a ser lo mismo. Al final, lo importante de la bandera tan solo era una parte de ella, la que la hacía diferente de las demás; por ejemplo, una banda azul cuyos orígenes eran más que dudosos. Desde luego, no parecía que sólo fuera una cuestión únicamente de colores. Todos los antiguos reinos de la corona de Aragón tenían la misma bandera, la cuatribarrada. Eran reinos confederados que actuaban unidos frente a terceros.¹¹⁵⁶ Lógicamente, las banderas no representaban lo mismo en el siglo XIII que en el siglo XX, ni tenían la misma función en un Estado medieval que en uno moderno.¹¹⁵⁷

En las sociedades premodernas, las banderas representaban a dinastías gobernantes, formaban parte del catálogo de elementos identitarios de las familias reinantes; las sociedades modernas, democráticas, se articulaban a través de instituciones que agrupaban en función de intereses compartidos, los partidos políticos, y asumieron parte de la simbología medieval, por ejemplo banderas, escudos, himnos, ... pero introdujeron nuevos elementos, como los programas políticos, necesarios para poder diferenciar las diferentes ofertas. Cada formación política intentaba ocupar un espacio electoral y un espacio ideológico. En momentos de crisis esa diferenciación se diluía y crecía la competencia por ocupar el espacio político que se quedaba huérfano. Algo así le ocurrió a UCD en sus años crepusculares. En víspera de las trascendentales elecciones legislativas de octubre de 1982, las primeras tras la dimisión de Suárez y el 23-F, se acentuó la pugna por el espacio del centro político que hasta ese momento había ocupado

¹¹⁵⁶ Aparentemente, el modelo de expansión de la Corona de Aragón era radicalmente diferente al que seguía el Reino de Castilla. En lugar de extender la legislación castellana al resto de territorios, incluso a antiguas taifas y a un Reino tan consolidado como el Nazarí; la corona de Aragón optó por crear nuevos reinos, con nuevas reglas (fueros) que permitían al monarca (el mismo para todos los territorios) establecer una correlación de fuerzas con la nobleza favorable a la Corona. El feudalismo no fue un sistema único ni homogéneo, creó diferentes formas de dominación, y mantuvo el equilibrio entre la centralización y las tendencias uniformadoras (representadas por la Corona) y las disgregadoras (los particularismos feudales de la nobleza) de formas muy distintas. En cierta medida, la Corona de Aragón funcionó como una Commonwealth “avant la lettre”. Véase, Josep Fontana, *La formació d'una identitat. Una història de Catalunya*, Barcelona, Eumo, 2016, pp. 9-229.

¹¹⁵⁷ Los reinos de la Corona de Aragón y de la Confederación Catalano-Aragonesa funcionaban, efectivamente, como una confederación, en la que la Corona tenía un sentido unificador; por tanto, era lógico que la bandera fuera única. Sobre la evolución de los símbolos a lo largo de la historia, véase, Javier Moreno Luzón y Xosé María Núñez Seixas, *Los colores de la patria: símbolos nacionales en la España contemporánea*. Madrid, Tecnos, 2017.

UCD. Eso explica gran parte de la mayor agresividad desplegada durante esa campaña electoral, en la que una UCD debilitada se vio forzada a defender con uñas y dientes el que consideraba su espacio político y electoral, como vimos con el artículo de Abril Martorell sobre Fraga (*LP*, 3-10-1982, pp. 5 y 6), y que fue rápidamente contestado por Giner Miralles, presidente de Alianza Popular (*LP*, 5-10-1982, p. 17).

El martes 5, a las 24 horas, comenzó oficialmente la campaña electoral. Aún había ecos de la última intentona golpista. No de la del 23 de febrero de 1981, si no de réplicas posteriores, como la descubierta el sábado 2 de octubre, en la que fueron detenidos dos coroneles y un teniente coronel, en la llamada operación “Cervantes” (*LP*, 3-10-1982, p. 1; *LP*, 5-10-1982, pp. 1, 6 y 7; *LP*, 6-10-1982, pp. 1, 3 y 7). Aunque tras el 23-F se incrementó el control de los movimientos insurgentes en los cuarteles, estos seguían existiendo, buena prueba del temor existente fue el sistema de vigilancia y alarma (clandestino, por supuesto) creado por los socialistas, confiándolo a miembros de la UMD, también preocupados por la actitud involucionista en el ejército.

A medida que fueron desarrollándose los procesos autonómicos comenzaron a visualizarse los desfases entre los diferentes territorios, las diferencias no afectaban únicamente a los calendarios, aunque era en estos donde se apreciaba mejor el retraso que sufrió la construcción autonómica valenciana (ver cuadro 33).

CUADRO 33. CALENDARIO DE LOS PROCESOS AUTONÓMICOS (Octubre 1982)

Nacionalidad/región	Entrada en vigor	Constitución Asamblea	Elección presidente	Formación gobierno
Euskadi	11/1/1980	31/3/1980	9/4/1980	-
Cataluña	11/1/1980	10/4/1980	28/5/1980	8/5/1980
Galicia	27/2/1980	19/12/1981	12/1/1982	21/2/1982
Andalucía	11/1/1982	21/6/1982	24/7/1982	4/8/1982
Asturias	31/1/1982	20/2/1982	1/4/1982	18/5/1982
La Rioja	9/7/1982	15/7/1982	26/8/1982	1/9/1982
Murcia	9/7/1982	15/7/1982	31/7/1982	9/8/1982
Com. Valenciana	10/7/1982	2/8/1982	10/2/1982 ¹¹⁵⁸	-
Aragón	5/9/1982	21/9/1982	-	-
Canarias	16/8/1982	-	-	-
Castilla-La Mancha	17/8/1982	15/9/1982	21/9/1982	-

Fuente: *Las Provincias*, 6-10-1982, p. 10

Elaboración propia

¹¹⁵⁸ La elección del presidente del Consell no pudo hacerse hasta que fue desbloqueado su nombramiento el 5 de noviembre de 1982. Véase, Manuel Muñoz, “Desbloqueado el nombramiento de Joan Lerma ...”, *El País* (6-11-1982).

A pesar del fracaso del golpe de Estado del 23-F, la amenaza involucionista seguía afectando al desarrollo de las autonomías. La LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico) era con seguridad la peor secuela del golpismo. El viernes 1 de octubre, Enrique Curiel (PCE), y Juan Carlos Aguilar (PSA), presentaron al Tribunal Constitucional las alegaciones sobre la inconstitucionalidad de la ley armonizadora.¹¹⁵⁹ El retroceso autonómico era bien visible, y así lo interpretaron las autonomías vasca y catalana, las que tenían más adelantada su institucionalización. Según un informe del Ministerio de Administración Territorial durante la legislatura que acababa habían entrado en vigor “11 estatutos de autonomía, la ley de Mejoramiento del Fuero Navarro, se crearon dos entes preautonómicos, además de cuatro leyes capitales para el desarrollo autonómico” (LP, 6-10-1982, p. 10).

Políticamente, Alianza Popular se presentó durante la campaña electoral como adalid y garantía de esa “armonización” autonómica. Frente al ímpetu descentralizador que exhibió UCD en las primeras elecciones constitucionales (1 de marzo de 1979), tres años después, las diferentes candidaturas de centro derecha, parecían arrepentirse de la generalización de las autonomías a todos los territorios que lo solicitaran. El mapa autonómico se había convertido en un puzzle de complicado encaje. La generalización autonómica multiplicó los calendarios electorales, y diversificó los discursos políticos, introduciendo el relato descentralizador en territorios en los que hasta ese momento no existía ninguna vindicación autonomista. Generalizar los procesos autonómicos, sin contemplar la construcción de mecanismos federales, redujo la autonomía a una simple descentralización administrativa.¹¹⁶⁰

Además de las transferencias de personal,¹¹⁶¹ uno de los elementos de fricción entre la administración central del Estado y la nueva mínima estructura autonómica valenciana fue sobre las competencias del mercado de la radiodifusión. ¿Quién repartía

¹¹⁵⁹ El recurso previo sobre la LOAPA había sido presentado el 2 de agosto de 1982. Tras confirmar el recurso, Curiel manifestó que fuera la que fuera la sentencia del TC, el gobierno que saliera de las urnas el 28 de octubre debería retirar la LOAPA por suponer una agresión contra las políticas descentralizadoras. Sobre la *configuración* del Estado autonomista, véase, Jorge de Esteban & Luis López Guerra, *El régimen constitucional español*, (op. cit.), Barcelona, Labor, 1984, pp. 321-416; “Ante el TC. Presentadas las alegaciones contra la LOAPA”, LP, 2-10-1982, p. 8.

¹¹⁶⁰ La rebaja de las expectativas creadas con la primera formulación del Estado Autonómico supuso una cadena de frustraciones en las dos autonomías más empoderadas, Cataluña y Euskadi, que vieron como las reformas de sus Estatutos de Autonomía chocaban con los criterios del Tribunal Constitucional, convertido en cancerbero del estatus quo. Véase, Josep Fontana, *La formació d'una identitat ...* (op. cit.), Vic (Cataluña), 2014, pp. 436-439.

¹¹⁶¹ Hasta el 1 de julio de 1982 habían sido transferidos a los organismos preautonómicos valencianos más de 1.500 funcionarios del Estado. Eso suponía un enorme esfuerzo por adelgazar las estructuras ministeriales, pero no fue suficiente. Cuatro décadas después, Ministerios como el de Sanidad, cuyas competencias había sido totalmente transferidas a las comunidades autónomas, seguía teniendo gran cantidad de funcionarios sin una función clara en la estructura ministerial. (LP, 7-10-1982, p. 19).

las frecuencias de radio? El conflicto por este tema no tardó en saltar cuando la administración del Estado procedió a la concesión de las licencias valencianas para emisoras de frecuencia modulada. No era un tema baladí. El control de las emisoras de radio era fundamental para poder tener alguna incidencia en la opinión pública. Mientras desde el Gobierno decían que la autonomía valenciana no tenía esta competencia por haber accedido por la vía del artículo 143, el entonces conseller de Cultura, Ciprià Císcar, sostenía que con la LOTRAVA las competencias autonómicas valencianas se equiparaban a las de las nacionalidades históricas, como Cataluña y el País Vasco, que ejercían de facto estas competencias (“Císcar: El Consell debe interponer recurso contra el Gobierno”, *LP*, 2-10-1982, p. 21). El conflicto sobre el mercado audiovisual tenía gran importancia en la construcción identitaria valenciana, ya que, como hemos dicho, no existían medios de comunicación de ámbito regional dignos de ese nombre.

TVE era el único medio que disponía de una estructura capaz de adaptarse al ámbito regional. La programación territorializada de la única televisión existente jugó un papel fundamental durante toda la Transición, como hemos intentado demostrar a lo largo de estas páginas, y nadie ponía en duda su capacidad de influir en la opinión pública. En víspera de las elecciones, el lunes 4 de octubre, el Centro Territorial de TVE en Valencia amplió sus emisiones de mediodía (*LP*, 2-10-1982, p. 23), añadiendo a la parrilla de las desconexiones diarias una mayor oferta de programas semanales.¹¹⁶²

Otra de las importantes novedades introducidas por el gobierno de izquierdas de València en el panorama cultural valenciano en el mes de octubre fue la Mostra de Cinema del Mediterrani,¹¹⁶³ un certamen municipal que buscaba situar a la ciudad de València dentro del circuito de festivales cinematográficos europeos. Especializarse en cine producido en la cuenca del Mediterráneo tenía una gran importancia cultural y geopolítica. La idea partió del alcalde, Ricard Pérez Casado, y del entonces concejal de

¹¹⁶² La nueva parrilla de la programación contemplaba, además del informativo “Aitana”, la emisión de los siguientes programas de 30 minutos (de 14 horas a 14:30): los lunes, “Pentagrama”, dedicado a las bandas de música, presentado por el locutor de RNE, Toni Gómez, y por el periodista José Luis Cañamero; los martes, “Deportes”, presentado por Toni Lara; los miércoles un programa nuevo dedicado a entrevistas, “Encuentros”, presentado por María Luisa del Romero; los jueves, otro programa nuevo, “Alrededor de ...”, un coloquio sobre temas de actualidad valenciana; y, finalmente, los viernes un programa magazine donde cabía casi todo, especialmente dedicado a actuaciones musicales, “Aquí estamos”. Esta ampliación de la programación se hizo sin contar con más medios, ni técnicos ni humanos, por lo que supuso un gran esfuerzo para la reducida plantilla del Centro Regional (en 1982 apenas llegaba a medio centenar de empleados).

¹¹⁶³ La primera edición de la Mostra se celebró en octubre de 1980. La tercera edición tuvo lugar entre el lunes 4 y el domingo 10 de octubre de 1982. Sin duda, la Mostra de València, *Cinema del Mediterrani*, se convirtió en un magnífico escaparate para la ciudad de València, que durante unos días se convertía en capital de la pluralidad de culturas que compartían el espacio mediterráneo. Por la Mostra han pasado algunas de las figuras más destacadas de la cinematografía europea, además de ser un estupendo lugar de encuentro entre el norte y el sur del Mare Nostrum. (*LP*, 3-10-1982, p. 41).

Cultura, Vicent Garcés. La tercera edición rindió homenaje al actor italiano Vittorio Gassman (*El País*, 30-9-1982). La sesión inaugural proyectó la versión íntegra de *Riso amaro* (*Arroz amargo*) con Silvana Mangano y la presencia de su director Giuseppe de Santis, que en la sesión inaugural habló de la visión revolucionaria que supuso el neorrealismo. *Riso amaro* fue groseramente amputada por el franquismo (M.A. Arazo, «“Arroz amargo” inaugura la *Mostra del Cinema Mediterrani*», *LP*, 3-10-1982, p. 42; *LP*, 5-10-1982, p. 36). Durante los primeros años, el cartel de la Mostra fue diseñado por el artista Artur Heras, que realizó variaciones sobre el logo del festival, la palmera, otro símbolo del país.

En la III Mostra de València se estrenó el film *Héctor, el estigma del miedo* del cineasta Carlos Pérez Ferré, con el también alcoyano Ovidi Montllor (1942-1995), uno de los primeros largometrajes de lo que se llamó “cine valenciano”. Durante esos años se etiquetaron algunas películas españolas en función de su lugar de producción, siempre que intentaran captar las esencias costumbristas de la zona geográfica («*Héctor* la única película valenciana en San Sebastián y en “La Mostra”», *LP Dominical*, 10-10-1982, p. IX). Estas cinematografías “regionalizadas” fueron un intento de retratar paisajes y paisanajes en búsqueda de identidades regionales perdidas. La construcción del Estado de las autonomías repercutió en la búsqueda de esos elementos regionales característicos de cada territorio. Un terreno que comenzó siendo explorado por el llamado cine independiente valenciano, del que formaron parte una serie de cortometrajistas surgidos en el País Valencià durante el tardofranquismo.¹¹⁶⁴ Sin duda, y a pesar de sus muchas limitaciones, el cortometraje valenciano también contribuyó a hacer más grande esa burbuja progresista que fue el valencianismo cultural, en cierta medida un gigante con pies de barro, ya que careció de un soporte político con capacidad parlamentaria para influir en la construcción real del país, como hemos abordado en otro apartado de esta investigación.

Para comprobar la impotencia del valencianismo político no había más que ver cómo languidecían las instituciones preautonómicas, incapaces de construir un frente político lo suficientemente amplio y fuerte para reivindicar lo que ya en teoría le

¹¹⁶⁴ Posiblemente, de la limitada caterva de cineastas surgidos del cortometraje valenciano de los años 70, Carles Mira (1947-1993) haya sido el que mejor supo imprimir a sus largos ese sello particular que algunos identificaban como la esencia de lo valenciano: ambiente festero, barroco, escatológico y desmadrado que tan bien se adaptaba al espíritu fallero, en el que otro hijo de la “*terreta*”, Luis García Berlanga (1921-2010), supo inspirarse para su cosmogonía de personajes cinematográficos. Sobre el corto valenciano, véase, Abelardo Muñoz, *El baile de los malditos. Cine independiente valenciano (1967-1975)*, València, Filmoteca Valenciana, 1999. Sobre García Berlanga, véase, Miguel Ángel Villena, *Berlanga*, Barcelona, Tusquets, 2021.

correspondía. Y de nuevo, nos encontrábamos con las licencias de frecuencia modulada como síntoma de que algo no funcionaba. El aún presidente del Consell preautonómico, el ucedista castellonense Enrique Monsonís, estaba “dispuesto a ir contra esas concesiones si afectan a las competencias del Consell, y defenderá los intereses de los valencianos, haciendo lo que esté en su mano” (LP, 5-10-1982, p. 39). Estábamos en octubre de 1982, y la presidencia del ejecutivo preautonómico de “concentración” y fruto del consenso -tras reincorporarse los socialistas- seguía estando presidido por UCD, pese a no tener la mayoría del Consell ni de los parlamentarios valencianos. Esta anomalía democrática era vista con total normalidad por *Las Provincias*.¹¹⁶⁵

Al austero Monsonís le tocó gestionar los miserables recursos económicos dados por el Estado para el funcionamiento de los órganos preautonómicos valencianos, viéndose obligado a conceder un préstamo del Consell de 4 millones de las antiguas pesetas para el funcionamiento de la asamblea provisional que le correspondía a la rebautizada Comunidad Valenciana, al haber accedido al autogobierno por la vía del artículo 143 de la Constitución (LP, 5-10-1982, p. 39). El económico no era, ni mucho menos, el único problema al que tenía que hacer frente el ejecutivo valenciano. Evitar el paso por el país de los cítricos marroquíes, con destino a los mercados europeos, se convirtió para Monsonís en una obsesión, dada la poca receptividad que mostraba el Gobierno presidido por Calvo-Sotelo.

Ese era el contexto en el que el Consell llegaba al 9 de octubre. Un año más, y a pesar de haber sido declarada fiesta autonómica, el Gobierno valenciano no tuvo presencia corporativa en la *Processó Cívica* organizada por el Ayuntamiento del Cap i casal. Como compensación, presidencia del Consell montó una recepción oficial en el Palau de la Generalitat para celebrar el día de la patria valenciana.

En 1982, el solapamiento de las elecciones legislativas con las celebraciones del 9 de octubre, hizo inevitable que estas últimas se contaminasen del ambiente electoral. Durante los días previos a la fiesta “nacional”, las habituales columnas de M^a Consuelo Reyna -desprendidas del titular “País”- llamaron a la participación en las elecciones. Las encuestas apuntaban a un gran retroceso de UCD, y la dirección de *Las Provincias* hacía

¹¹⁶⁵ *Las Provincias*, el diario del que era codirectora y copropietaria María Consuelo Reyna, volvió a quedarse prácticamente durante unos meses con el *Levante*, antiguo diario del Movimiento, como única competencia en el escuálido mercado de la prensa diaria valenciana. *Diario de Valencia* dejó de editarse el 8 de junio de 1982, y acababa de salir al mercado *Noticias al día* (1 de octubre de 1982) dirigido por Pérez Benlloch, en gran medida heredero del anterior, y que estaba en fase de implantación.

todo lo posible por movilizar a un electorado menguante y desmovilizado (MCR, “La hora de votar”, *LP*, 5-10-1982, p. 5; MCR, “Votar con ilusión”, *LP*, 6-10-1982, p. 5; MCR, “Se agría la campaña”, *LP*, 8-10-1982, p. 5 ...).

Entre la incertidumbre de las urnas y el desencanto autonómico, un electoralismo sectario intentó imponerse a las celebraciones del Nou d’Octubre, como se manifestó en el Homenaje a la Senyera, convertida por algunos organizadores en una “fiesta de la banderita”, llevados por un impulso revanchista y más interesados en marcar las diferencias que en aplaudir los acuerdos (*LP*, 7-10-1982, p. 1).

Hemos sido muchos los que nos comprometimos, cada cual, en la medida de sus fuerzas, para que la Real Senyera fuera aceptada sentimental y oficialmente. Finalmente, se consiguió y hoy en día la Senyera está por encima de toda discusión. Ondea en el Ayuntamiento, Consell, Diputación, Gobierno Civil, Audiencia ... La utilizan todos los partidos con excepción de los ultranacionalistas y es respetada por todos. Por eso lamento profundamente lo sucedido durante el homenaje que se rindió a la Senyera. No debería haber habido abucheos ni al alcalde, ni a nadie. ¿Por qué rechazar a los valencianos que se quisieron sumar al homenaje a nuestra Senyera? ¿Por qué tratan algunos que nuestra Senyera sea patrimonio de unos pocos en lugar de serlo de todos los valencianos? (MCR, “La Senyera es de todos”, *LP*, 7-10-1982, p. 5).

No era tan difícil encontrar la respuesta a este electoralismo de vía estrecha. Hasta la propia M^a Consuelo Reyna caía en él al resaltar el papel de UCD en el reconocimiento de la senyera de la ciudad de Valencia como la bandera de todo el territorio valenciano, aunque sin menoscabar el mérito del PSOE (MCR, “La Senyera es de todos”, *LP*, 7-10-1982, p. 5).

El argumentario de la subdirectora de *Las Provincias* coincidía casi exactamente con el que figuraba en la publicidad electoral de UCD, recogiendo unas palabras de Abril Martorell, cabeza de la lista centrista valenciana:

Solamente UCD, frente a la oposición de la izquierda y la ausencia de la derecha, ha sido capaz de defender sin espíritu partidista y para todos los valencianos nuestro patrimonio cultural e histórico y nuestros signos de identidad. (Campaña UCD, *LP*, 7-10-1982, p. 21).

En toda campaña electoral, y más en ésta en la que parecían jugarse tantas cosas, saltaban por los aires la diplomacia y el fair play. Todo se convertía en materia de confrontación, desde la bandera hasta los golpistas. La última tentativa militar de revertir o, al menos, frenar el proceso democratizador, la llamada “operación de los coroneles”, motivó el intercambio de acusaciones entre UCD y el PSOE. El partido en el Gobierno, por medio del ministro de Defensa, Alberto Oliart, manifestó que la “situación estaba

controlada”,¹¹⁶⁶ pero que también había implicaciones civiles. («Oliart informó en el Congreso del “golpe de los coroneles”. La situación está bajo control», *LP*, 12-10-1982, p. 1).

Los planes golpistas estaban pensados nada menos que para el 27 de octubre, para la jornada de reflexión. Por lo visto, lo que más temían los militares partidarios de la sublevación era un triunfo socialista en las urnas. Si la UCD les parecía peligrosamente izquierdista, ¿qué pensarían del partido fundado por Pablo Iglesias? Un año y ocho meses después del 23-F (1981), la espada de Damocles del golpismo seguía pendiendo amenazadora sobre el futuro del frágil régimen democrático español. Quienes habían sido designados custodios de las esencias franquistas no se resignaban a ser jubilados de sus funciones. “El golpe era una amplia operación de comandos”, tituló *Las Provincias* el viernes 8 una extensa información de la agencia Colpisa, en la que Ramón Calanda, daba detalles de la intentona. Su desarticulación, llevada a cabo por el CESID, dejó al descubierto unos ambiciosos planes en los que entre 50 y 60 comandos se encargarían de “neutralizar” tanto los medios de comunicación como las principales instituciones del Estado, imponiendo una Junta Militar al estilo de Pinochet en Chile o Videla en Argentina (*LP*, 8-10-1982, p. 1).¹¹⁶⁷

La población valenciana despertó el día de su fiesta nacional con la difusión de estos planes golpistas. Hasta a la protocolaria Processó Cívica llegaron las pavesas del incendio que consumía al grupo municipal de UCD. Ese año le tocaba ser portador de la Senyera a José Luis Manglano de Mas, hasta hacía poco portavoz y secretario provincial de la formación centrista. Su abandono de UCD y su dimisión como concejal le privó de este privilegio, que recayó en el teniente de alcalde José Esteban Novella (tercero en la lista de UCD). Bien fuera por la campaña electoral o por encontrarse una parte de la grey blavera en estado de shock debido a la crisis de UCD, el caso es que ese año hubo menos incidentes de los habidos en años anteriores.¹¹⁶⁸ La senyera oficial, la que consagró el

¹¹⁶⁶ En contra de informaciones publicadas, el ministro Oliart manifestó que cuando el coronel Gutiérrez se vio con Milans y con Cuspinera no llevaba “ningún maletín ni documentación” consigo. Sin embargo, sí que la llevaba cuando por la noche volvió a su casa, momento en que fue detenido. (*LP*, 12-10-1982, p. 1).

¹¹⁶⁷ Para más detalles sobre este “golpe de los coroneles”, véase, Roberto Muñoz Bolaños, *El 23-F y los otros golpes de Estado ...* (op. cit.), Barcelona, 2021, p. 556.

¹¹⁶⁸ A pesar de haber sido más pacífica que en años anteriores, no faltó un pequeño grupo que intentó agredir al alcalde una vez terminado el homenaje en el Parterre, cuando la senyera era llevada de regreso al Ayuntamiento. En esta ocasión, la intervención de la policía logró evitar que se consumara la agresión. (*LP*, 10-10-1982, p. 17).

Estatut, ondeando en lo alto del Palau de la Generalitat, fue portada ese día de *Las Provincias* (LP, 9-10-1982, p. 1). Sobraban titulares.

Ante el giro derechista que se barruntaba en el horizonte político, según las encuestas, la dirección de *Las Provincias* tomó posiciones, sesgando las informaciones que publicaba a favor de las opciones con las que se sentía más cómoda. La página de opinión del diario de ese 9 de octubre no dejaba lugar a dudas, de los cuatro artículos que publicaba, dos pertenecían a candidatos de la coalición Alianza Popular-PDP-UV (Ignacio Gil Lázaro y Carlos Manglano), otro a un candidato de UCD (José Manuel García-Margallo), y otro a un candidato del PSOE (Jaume Castells Ferrer) (LP, 9-10-1982, p. 5). Y la siguiente página, prácticamente dedicada a Manuel Fraga. El incombustible político franquista decía que era escasamente de derechas, mientras participaba en su última queimada antes de las elecciones, al tiempo que denunciaba que “un debate televisivo UCD-PSOE sería un tongo”, (LP, 9-10-1982, p. 6). El domingo 10, el diario recogía en su primera plana el acto de homenaje a Jaume I, con un explícito titular: “Por fin, un 9 de Octubre en paz”, circunstancia de la que, lógicamente, se hacía eco la subdirectora del diario (MCR, “Un 9 de Octubre de todo el pueblo”, LP, 10-10-1982).

La Senyera por la que tanto se ha luchado, es ya de todos los valencianos y los ultramontanos que pretenden convertirla en símbolo de división apropiándose indebidamente de ella, están destinados al fracaso. Ayer se demostró. El mismo público -no sólo la Policía- les impidió que llevaran adelante su intención de montar una batalla campal. (...) Ayer quedó demostrado que la larga batalla por nuestros símbolos ha finalizado y que no tiene razón de ser que algunos pretendan a estas alturas, cuando ya está todo hecho, convertirlo en baza electoral. (MCR, “Un 9 de Octubre de todo el pueblo”, LP, 10-10-1982, p. 5).

Más claro, agua. La dirección de *Las Provincias* daba la batalla cultural por terminada con el triunfo de sus tesis. Una vez consagrados los símbolos por los que “tanto había luchado”, el diario daba por finalizada la contienda. Para gran parte de la derecha valenciana -quedarían excluidos los democristianos de la UDPV y los liberales del PDLPV- la cuestión autonómica se redujo a un “debate” sobre los símbolos. Finalizado para los valencianos el proceso constituyente autonómico, es decir, aprobado el Estatuto de Autonomía, donde se fijaron los símbolos del territorio de la comunidad, era el momento de pasar página y tratar cuestiones más importantes:

Ahora hay que luchar por la economía valenciana, por nuestra agricultura, por buscar nuevas fórmulas para combatir el paro, por aumentar el bienestar del pueblo valenciano, por darle a Valencia el peso político que merece dentro de España ... Todo eso, por si no

se han enterado, también es hacer valencianía, también es luchar por Valencia. (MCR, “Un 9 de Octubre de todo el pueblo”, *LP*, 10-10-1982, p. 5).

Lo chocante era que esas cuestiones no formaran parte también de la reivindicación autonómica. ¿Qué concepción tenían las derechas valencianas sobre la autonomía? Posiblemente, muy parecida a la que manifestaba la subdirectora de *Las Provincias*, tan solo era una cuestión administrativa que sólo redundaba en una mayor eficacia en el funcionamiento del Estado. Posiblemente, de eso se trataba desde el principio, de mantener la vindicación autonomista dentro de estrechos cauces -nada federales, por cierto-, sin cuestionar la justicia y la equidad con la que el Estado trataba a una parte de su ciudadanía. Y sin poner en peligro la sacrosanta “unidad de la patria”.

Octubre era un mes patriótico por los cuatro costados. La fecha del 12 de octubre, consagrada por el franquismo como Día de la Hispanidad, conmemoraba la llegada de Cristóbal Colón al continente americano, a las nuevas indias. La dictadura amplió las connotaciones simbólicas de la fecha, convirtiéndolo en el “Día de la Madre Patria”. Aunque el término “Hispanidad” fue acuñado en el siglo XVI, no fue hasta el siglo XX cuando se le dio un sentido más ideológico, como elemento estructural del nacionalismo español. El concepto fue asociado a la expansión de la religión católica y la lengua castellana (rebautizada como “lengua española” en 1951 por la entonces recién fundada Asociación de Academias de la Lengua Española).¹¹⁶⁹

El 12 de octubre de 1982, *Las Provincias* publicó su primera foto en color en la primera plana del diario. Era una imagen de la bandera española ondeando al viento. Nada más patriótico. A su lado, la foto de Josep Renau bajo un escueto titular anunciando su defunción (*LP*, 12-10-1982, pp. 1 y 41). Renau murió en Berlín sin ver satisfecho su deseo de instalarse en València.¹¹⁷⁰ Gran parte de su obra pasó a ser gestionada por la Fundación que lleva su nombre, adscrita al Octubre Centre de Cultura Contemporània (OCCC), y parte está depositada en el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).

Josep Renau, artífice de salvar los fondos del Museo del Prado durante la guerra de España, era comunista, radicalmente antifascista y desarrolló gran parte de su actividad

¹¹⁶⁹ El régimen franquista también dedicó la fecha al Día de la Raza, idea totalmente obsoleta que denotaba la concepción colonialista que la dictadura tenía de los pueblos iberoamericanos. Véase, Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Madrid, Siglo XXI, 2010.

¹¹⁷⁰ El Ayuntamiento de València, que había editado el último libro de Renau, *Arte en peligro* (1980), junto con la Diputación se ofrecieron para hacer las gestiones pertinentes con tal de poder trasladar a València los restos mortales de Josep Renau desde Berlín. Ricard Pérez Casado se entrevistó con familiares del pintor, que no pusieron pegas al traslado. También el PCPV manifestó su deseo de que fueran trasladados a València los restos de Renau. (“Un nuevo museo llevará su nombre”, *LP*, 14-10-1982, p. 22).

artística exiliado en la República Democrática de Alemania.¹¹⁷¹ Tal vez por eso no mereció que la subdirectora de *Las Provincias* le dedicara una de sus columnas. En lugar de sobre Renau, M^a Consuelo Reyna optó ese día, 12 de octubre, por hablar de Fernández Ordóñez. El político socialdemócrata acababa de abandonar UCD y mostró su afinidad con el PSOE (*LP*, 12-10-1982, p. 6). En la rueda de prensa en la que anunció que dejaba la militancia en el partido de centro, repasó los supuestos logros que gracias a él habían aprobado los Gobiernos de Suárez: ley de divorcio, reforma fiscal, y leyes antiterroristas, entre otras. Estas últimas atribuciones indignaron a la dirección de *Las Provincias* que arremetió contra el socialdemócrata.

Ordóñez, sin el menor rubor, se ha atribuido todas las leyes progresistas que se hicieron en los sucesivos gobiernos de UCD. Que fue el autor de la reforma fiscal, lo sabemos. Que su hoy ex partido tuvo que hacer mil malabarismos para enmendar lo que él había hecho, también lo sabemos. Lo del divorcio, también es “obra suya”. El éxito de su ley, ya se ha visto. Pero donde se ha pasado cantidad es al afirmar que las leyes antiterroristas salieron adelante gracias a él y al PSOE. La afirmación es gravísima. (...) Y esta joya es con la que ha cargado el PSOE. (MCR, “La joya del PSOE”, *LP*, 12-10-1982, p. 5).

La salida de Fernández Ordóñez con sus compañeros socialdemócratas de UCD no podía ser peor noticia al inicio de la campaña electoral, y supuso una pérdida irreparable para los centristas, que se veían desangrados por todos sus flancos. La pérdida de influencia y apoyos llevó al Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo a incrementar su presión sobre RTVE. Con el nombramiento de Eugenio Nasarre en julio de 1981, el Gobierno había buscado ganar influencia mediática. Pero el resultado fue que la radio televisión pública perdió mucha de la independencia mantenida con Robles Piquer y conseguida durante la breve etapa en la que estuvo dirigida por Fernando Castedo (del 12 de enero al 24 de octubre de 1981), en esos pocos meses Castedo puso en marcha el Estatuto de RTVE, la legislación vigente durante 25 años y que sirvió a la radio televisión pública para poder afrontar el aumento de la competencia que supuso la liberalización de las emisiones de TV. Nasarre extremó el control sobre los contenidos electorales ofrecidos en los espacios informativos, siendo acusado por el CDS, principalmente, de boicotear a su candidato, Adolfo Suárez (*LP*, 12-10-1982, p. 35).

Una parte importante de la cobertura de la campaña electoral en TVE corría a cargo de los Centros Regionales. Durante las desconexiones territoriales se emitieron

¹¹⁷¹ Las páginas culturales de *Las Provincias* sí dedicaron algunos artículos a glosar la figura artística de Josep Renau, véase, E. L. Chavarri Andújar, “Los últimos retornos de Renau a Valencia”, *LP*, 13-10-1982, p. 20; Aguilera Cerní, “El pueblo español tiene una deuda con Renau”, *LP*, 13-10-1982, p. 20.

programas especiales dedicados a información electoral. Sin embargo, no se trataba de espacios informativos en el sentido estricto del término, elaborados con total libertad por los equipos de TVE, si no que eran en gran medida espacios “publicitarios”, confeccionados de acuerdo con las directrices marcadas por las diferentes fuerzas políticas. Esta forma de abordar la campaña por parte de TVE evitaba conflictos con las direcciones de los diferentes partidos, como había ocurrido con el CDS, pero a cambio, los profesionales de TVE perdían completamente su libertad para informar. Se trataba de un modo perverso de abordar la información que tuvo consecuencias, limitando la libertad de expresión justamente en un régimen democrático que debía garantizarla.

A esas limitaciones informativas, había que añadir unos presupuestos de funcionamiento totalmente insuficientes. En 1982, el Centro Regional de Valencia, por ejemplo, disponía de poco menos de 30 millones de pesetas, de los cuales un tercio -unos 20 millones- estaba destinado a la producción de programas propios, reservándose el tercio restante para el gasto corriente y el mantenimiento de la unidad informativa. A todo esto, con una plantilla, en el caso de Valencia, de apenas medio centenar de profesionales. Proporcionalmente, los Centros Regionales constituyeron una muy rentable inversión para TVE, especialmente cuando comenzaron a emitir spots publicitarios de una forma más racionalizada, gracias a la creación de gerencias de publicidad especializadas en conseguir anunciantes. Por supuesto, todo eso sin abandonar la producción y emisión del informativo diario, para cuyo funcionamiento adecuado hacía falta disponer, al menos, de dos delegaciones en Alicante y Castelló, respectivamente. Especial importancia tenía la corresponsalía alicantina, por la distancia física de Valencia, por su densidad de población, el peso de su economía y la existencia de importantes núcleos urbanos, como Alcoy, Elche y Orihuela, por ejemplo, relativamente alejados de la capital de la provincia (“A partir de hoy. TVE-Aitana deja de emitir sus programas de las 2 de la tarde”, *LP*, 13-10-1982, p. 19).

La campaña se torció más si cabe para UCD cuando entró en liza la cuestión de la OTAN. El PSOE se posicionó claramente en contra de la entrada, y a favor de la celebración de un referéndum para que, en todo caso, fuese la ciudadanía la que decidiese. María Consuelo Reyna, en un intento por salvar la cara de UCD, intentó desmontar algunas de las contradicciones en las que se movía el PSOE.

Hace apenas unos días el PSOE decía que sometería a referéndum la permanencia o no en la OTAN. Ayer Solana, en un mitin, aseguraba que si el PSOE ganaba las elecciones

España saldría de la OTAN. (...) cualquier ser medianamente inteligente, cualquier votante de AP, PSOE, PC o UCD, cualquier ser que crea en la democracia, debe reconocer en su fuero interno que, pese a todos los pesares, Suárez fue el hombre que hizo posible que la democracia española comenzara a caminar, el hombre que, en definitiva, puso las bases para una convivencia pacífica. [MCR, “Lo que dicen. (Y una amarga campaña)”, *LP*, 14-20-1982, p. 5].

La subdirectora de *Las Provincias* suscribía completamente el relato oficial de la Transición,¹¹⁷² en la que un Adolfo Suárez salido de las filas de Falange y ex Ministro Secretario General del Movimiento en el primer Gobierno de la monarquía de Juan Carlos I, y segundo ejecutivo presidido por Carlos Arias Navarro, logró desmontar el aparato institucional del régimen franquista, que se redactara y aprobara una Constitución democrática, y finalmente se convocaran elecciones legislativas y municipales. Y todo eso en apenas seis años. “Hemos dejado de ser un pueblo secularmente dividido en vencedores y vencidos”, resumía María Consuelo Reyna. [MCR, “Lo que dicen. (Y una amarga campaña)”, *LP*, 14-20-1982, p. 5].

Precisamente, un sector de la derecha parlamentaria -con Alianza Popular a la cabeza- estaba en contra de parte de este legado que dejaba Suárez y se planteaba modificarlo, en cuanto tuviera la capacidad de hacerlo. “AP cambiará la Constitución cuando alcance la mayoría”, dijo Fraga nada más comenzar la campaña electoral (*LP*, 14-10-1982, p. 7). Manuel Fraga pasó de aparecer como adalid reformista del franquismo, a impulsar junto con destacados políticos franquistas la fundación de Alianza Popular, y acoger en ella a algunos nostálgicos de la dictadura que no tenían ningún rubor en manifestarlo. Ante la estrategia de Adolfo Suárez de ocupar y ensanchar el espacio del centro político, Fraga optó por establecer su nicho electoral a la derecha de UCD, contribuyendo involuntariamente a que el proyecto de Suárez dominara completamente la parte central del espectro político. Ambos proyectos, el de la coalición centrista (UCD), liderado por Adolfo Suárez, como la coalición derechista (AP), con Manuel Fraga a la cabeza, se alimentaban fundamentalmente de políticos y organizaciones nacidas al calor de la Ley de Asociaciones que impulsó Arias Navarro para que los franquistas se prepararan para el posfranquismo. Pero había importantes diferencias entre ambos grupos respecto al futuro que propugnaban.

En el caso valenciano, la fundación del espacio centrista fue ligeramente diferente a la del resto del Estado, y no recayó en cargos institucionales ni en dirigentes del

¹¹⁷² Véase, Carme Molinero y Pere Ysàs, *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018.

Movimiento ni en miembros del asociacionismo franquista. Esa fue otra de las diferencias del centrismo valenciano respecto a la organización valenciana de Alianza Popular, que sí se alimentó de las asociaciones tardofranquistas. El núcleo promotor del centrismo valenciano estuvo formado por dos corrientes ideológicas que tenían poco que ver con el franquismo. Por un lado, los liberales organizados por Francesc de Paula Burguera en el Partit Demòcrata Liberal del País Valencià (PDLPV), fundado en 1974 y adscrito al valencianismo político, aunque el propio Burguera fue procurador en Cortes por el tercio familiar. El otro grupo promotor fue articulado por el abogado y financiero Emilio Attard, que no se decidió a intervenir en política hasta después de la muerte de Franco. Afiliado en su juventud a la Derecha Regional Valenciana (DRV) de Luis Lucia, Attard fundó en 1976 el Partido Popular de la Región Valenciana (PPRV), una formación que se declaraba de centro, regionalista, y con algún elemento democristiano. La otra gran formación centrista y democristiana, pero surgida del valencianismo político, Unión Democràtica del País Valencià (UDPV), rechazó formar parte del grupo promotor de UCD por el pasado franquista de sus principales dirigentes nacionales, empezando por el propio Adolfo Suárez. Ni Burguera ni Attard veían con buenos ojos el desembarco de falangistas y políticos del Movimiento en las filas de UCD, de hecho, el propio Attard se atribuía haber rechazado la incorporación a la UCD valenciana de Unión del Pueblo Español (UDPE), la asociación de la que formaba parte Suárez.¹¹⁷³

La crisis de UCD y la campaña electoral permitieron al PSOE y, en menor medida, también a Alianza Popular desplazarse hacia el centro, ocupando parte del espacio que hasta entonces cubría el partido centrista.¹¹⁷⁴ En todo caso, la campaña sirvió para cuestionar la estabilidad de los espacios electorales. La ocupación del espacio del centro político por parte de UCD mostró la tremenda fragilidad de su apropiación. En gran medida, el PSOE, gracias a una astuta estrategia de moderación, se había adueñado de

¹¹⁷³ Emilio Attard presumía de no haber coqueteado con el franquismo, y de que su proyecto político, el PPRV, bebía de las fuentes de la Derecha Regional Valenciana (DRV) y de la CEDA. Como financiero y político regionalista conservador se sentía deudor de Román Perpiñán Grau, Luis Lucia e Ignacio Villalonga. En 1965 promovió la creación del Banco de la Exportación, con la idea de contribuir a la formación de una gran Banca Valenciana. Su oposición a que los falangistas, a los que él llamaba “los azules”, controlasen el centrismo valenciano le llevó a negar, en un primer momento, la afiliación a UCD a políticos procedentes de Falange o del Movimiento. Sin embargo, acudió a ellos cuando necesitó reforzar sus posiciones frente a Burguera y los liberales. Véase, Emilio Attard, *Mi razón política*, edición propia, València, 1994.

¹¹⁷⁴ El centro político no deja de ser un concepto subjetivo, que se crea en función de que existan una derecha y una izquierda reconocibles fácilmente. Para UCD le fue relativamente sencillo situarse entre una derecha nostálgica del franquismo, y una izquierda rupturista que había sido satanizada durante los 40 años de dictadura. UCD se situaba entre el franquismo (la derecha) y el comunismo (la izquierda), un papel que, tras la II Guerra Mundial, en la mayoría de países europeos había sido ocupado por la socialdemocracia y los partidos socialistas. La anomalía hispana fue fruto de la larga dictadura y de las características que tuvo la transición a la democracia. Véase, Paul Preston, *El triunfo de la democracia en España*, (op. cit.), Barcelona, Penguin Random House, 2001. Sobre la formación de la UCD en el País Valenciano, véase, Patricia Gascó, *UCD-Valencia ...* (op. cit.), València, 2009.

parte de ese espacio de centro. De hecho, cuando las encuestas comenzaron a anunciar la fuerte caída de votos que iba a sufrir UCD en las elecciones, Leopoldo Calvo-Sotelo manifestó que apoyaría una posible coalición UCD-PSOE. El sucesor de Suárez quería seguir estando en el centro político (*LP*, 14-10-1982, p. 7).

... Y, pocos días antes de las elecciones, el pantano reventó. Octubre, además de mes de celebraciones en tierras valencianas también es un mes en que las condiciones climatológicas suelen deparar desagradables sorpresas en forma de grandes tormentas, que acarrearán muchas veces graves inundaciones.¹¹⁷⁵ El 14 de octubre de 1982 se conmemoró el 25 aniversario de la Riuà de 1957. *Las Provincias* publicó un amplio reportaje -incluyendo algunas fotos del archivo del diario- para rememorar la efeméride de la tragedia (*LP*, 14-10-1982, pp. 24 y 25). A consecuencia de aquellas inundaciones se llevó a cabo uno de los planes hidrológicos más importantes desarrollados en la península ibérica: el desvío del cauce del río Turia a su paso por la ciudad de València. En anteriores apartados hemos visto cómo esa gran infraestructura modificó el urbanismo de la ciudad. ¡Ya no más riadas!, se dijo entonces.

Una semana después del aniversario de la Riuà de 1957, el miércoles 20 de octubre de 1982, las aguas volvieron a inundar calles y plazas de numerosos pueblos valencianos, especialmente en la comarca de La Ribera, en la cuenca del riu Xúquer, entre Tous y la desembocadura del Xúquer en Cullera y en La Albufera. El mapa meteorológico del día mostraba la formación de una “gota fría”, una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), debida a la entrada de una bolsa de aire frío en niveles altos de la atmósfera, con un importante gradiente térmico, al encontrarse el agua del mar aún a una temperatura muy elevada. El Instituto Nacional de Meteorología ya avisaba de “precipitaciones que pueden ser importantes especialmente en la mitad sur del golfo de Valencia” (*LP*, 20-10-1982, p. 4). Pero desde luego, en 1982 los sistemas de predicción meteorológica aún eran poco precisos. Durante la tarde del miércoles 20 de octubre de 1982 llegaron a registrarse precipitaciones de 1000 litros/m² en la zona próxima a la presa de Tous,¹¹⁷⁶ una gran

¹¹⁷⁵ Cada pocos años, la cuenca del Xúquer se ve afectada por intensas lluvias que pueden superar los 1000 litros por metro cuadrado en una hora, causando al menos dos grandes inundaciones en cada siglo. Hay constancia de inundaciones en tiempos islámicos. En el mes de octubre, al final del verano y principio del otoño, suelen darse unas condiciones meteorológicas propicias para que se produzcan fuertes precipitaciones. El 20 de octubre de 1982, a las intensas lluvias se unió que la presa de Tous, construida con la técnica conocida como de laminación, inaugurada unos años antes, en 1979, no resistiera la presión del agua acumulada y se desmoronase. Fue “la pantanà de Tous”.

¹¹⁷⁶ En 2002, Canal 9 rememoró la tragedia de la pantanà de Tous <https://youtu.be/UDXY11c0F6Q> Por las mismas fechas, TVE también emitió un reportaje sobre “la pantanà de 1982”, en su programa *Aquí la Tierra*, <https://www.rtve.es/play/videos/aqui-la-tierra/por-que-ocurrio-la-riada-de-tous/3577285/>

construcción hidráulica que no resistió la gran presión a la que fue sometida. Además, según los técnicos que elaboraron el informe pericial sobre las causas del accidente, las compuertas no funcionaron impidiendo el desagüe normal del inmenso depósito hídrico acumulado. El resultado fue que durante varias horas la cuenca del Xúquer se vio inundada por 20.000 m³ por segundo de agua y barro, 120 millones de m³ que convirtieron toda la cuenca en un inmenso lago de 60 kilómetros de extensión que afectaba a tres comarcas, la Ribera Alta, la Baixa y la Costera. En algunas casas de la localidad de Sumacàrcer, a pocos kilómetros de Tous, el nivel de las aguas llegó a superar los 9 metros de altura.¹¹⁷⁷ Según la documentación barajada en el juicio, a partir de las 19 horas del 20 de octubre, las aguas comenzaron a desbordar la presa. A las 19:15 comenzó su desmoronamiento. Los medios de comunicación se volcaron en cubrir informativamente todo lo que ocurría en la extensa zona inundada.¹¹⁷⁸ El Centro Regional de TVE en Valencia hizo un despliegue extraordinario, y más teniendo en cuenta la precariedad de plantilla y que se estaba en medio de la campaña electoral. Además de la programación regional, también se hicieron numerosas “piezas” para los Telediarios y otros programas informativos. El viernes 22 de octubre, TVE cortó su programación nacional para emitir un reportaje de media hora realizado por el Centro de TVE en Valencia sobre “la pantanà” (LP, 24-10-1982, p. 22).

Oficialmente murieron cuarenta personas a causa de la pantanà. Más de 30 mil fueron los damnificados y en 360 millones de los actuales euros se calcularon las pérdidas. Dos décadas después de la tragedia aún no se habían resuelto todas las demandas judiciales. El largo procedimiento estuvo lleno de recursos y anulaciones; hicieron falta 4 juicios, 2 revisiones del Tribunal Supremo, 1 intervención del Tribunal Constitucional y abrir una causa por la vía contencioso-administrativa hasta llegar a la sentencia. Las causas de la tragedia no fueron solamente naturales. En 1997, la justicia condenó al ingeniero de la presa, Jesús González Marín, y al Estado como responsable subsidiario. El Instituto de Crédito Oficial (ICO) dio préstamos a los miles de personas damnificadas;

¹¹⁷⁷ Cuando se cotejaron los datos de la pantanà de 1982 con los de la riada de 1957 se vieron las similitudes meteorológicas entre ambas jornadas. En los dos casos se trató de lo que se conocía como “gota fría”, o DANA, usando un término más técnico. Y en ambos casos, las lluvias torrenciales se produjeron con una temperatura del agua del mar excesivamente elevada para las fechas de las que se trataba. Los fenómenos meteorológicos, cuando se repiten con una cierta cadencia, terminan por influir sobre determinados comportamientos y características colectivas. Todo influye en la construcción de las identidades, también las riadas.

¹¹⁷⁸ Los tres diarios que en ese momento se editaban en la provincia de Valencia, *Las Provincias*, *Levante* y *Noticias al día*, publicaron extensos reportajes con numerosas fotos sobre la pantanà de Tour. También el resto de diarios del país. Todos los medios se volcaron en dar información sobre la tragedia.

dos décadas después, muchos de los afectados no los habían podido devolver, y seguía abierto el litigio.

La pantanà de Tous marcó la recta final de la campaña electoral en tierras valencianas, entrando a saco en ella. María Consuelo Reyna las llevó a las dos -la pantanà y la campaña- a su columna.

Anoche, a última hora se anunciaba que Rosón y Calvo-Sotelo venían hacia aquí. Menos mal. Pero, ¿y Felipe González y Fraga, los dos candidatos a velar por nosotros en el futuro? Por lo visto sólo se dignan venir por Valencia a pedir el voto, pero no a unirse al dolor y angustia del pueblo valenciano. Ni el señor del partido del cambio, ni el señor del partido de las soluciones tuvieron el instinto, el corazón suficiente como para hacer acto de presencia en Valencia. Será cuestión de acordarse quién vino y quién no vino. (...) Quién estuvo junto al pueblo para, por lo menos, compartir las penas, y quién sólo estuvo junto al pueblo a la hora de pedir votos. (MCR, “Responder ante el pueblo”, *LP*, 21-10-1982, p. 5).

Pero lógicamente, a partir del 20 de octubre, muchos de los actos programados en las comarcas afectadas se suspendieron, la campaña se ralentizó en la zona devastada. Incluso llegó a plantearse la conveniencia de retrasar las elecciones, al menos en una parte del País Valenciano, hasta que se recuperase una cierta normalidad en la extensa zona afectada por las inundaciones:

Se habla de la posibilidad de suspender las elecciones en Valencia, teniendo en cuenta la trágica situación que atraviesa el pueblo valenciano, teniendo en cuenta las personas que el día 28 no podrán estar en sus lugares habituales, quizá no fuera mala idea aplazar las elecciones para que la voluntad del pueblo valenciano no saliera distorsionada por causas ajenas a su voluntad (MCR, “Solidaridad y justicia. Retrasar las elecciones”, *LP*, 22-10-1982, p. 5).

Esta posibilidad, la de aplazar los comicios en la zona de la provincia de Valencia más afectada por la pantanà, fue estudiada por la Junta Electoral Central, que solicitó un informe a la Junta Provincial de Valencia sobre la situación en las localidades donde mayor había sido la inundación. En lo que todo el mundo estaba de acuerdo era en valorar que la tragedia iba a jugar un papel determinante en la afluencia a las urnas. Sin duda, la pantanà aumentó la abstención (Sáinz de Robles: “Cabe la posibilidad de un aplazamiento electoral por zonas, *LP*, 23-10-1982, p. 3)

La ira y la rabia cundieron en los pueblos inundados por la pantanà.¹¹⁷⁹ La exigencia de responsabilidades políticas se sumó a los argumentarios en contra de una

¹¹⁷⁹ La declaración de zona catastrófica por parte del Gobierno y la visita de Leopoldo Calvo-Sotelo y el ministro del Interior, Juan José Rosón a los pueblos afectados por la inundación calmaron un poco los ánimos, pero había una gran indignación por el fallo en una obra pública recién inaugurada, cuya responsabilidad era totalmente del Estado. Además, muchas de las personas afectadas eran

gestión que también en el terreno social dejaba bastante que desear. Las críticas se focalizaron en contra de José María Fernández del Río, gobernador civil de Valencia. Ya no se trataba solamente de que fuera tolerante con la actuación de los grupos de extrema derecha, o que no pusiera los medios necesarios para investigar los atentados que se producían contra políticos e intelectuales valencianistas. Ahora también se ponía en cuestión su eficacia como máximo responsable del Estado en la provincia de Valencia.

Al margen de la tragedia que se vivió en las localidades afectadas por la pantanà, el resto de la actualidad informativa siguió su curso. El jueves 21 de octubre se publicaron las convocatorias de las subastas de la antigua prensa del Movimiento. Recordemos que el 1 de octubre comenzó a publicarse *Noticias al día*, el nuevo proyecto periodístico dirigido por Juan José Pérez Benlloch, y uno de cuyos principales objetivos era convertirse en la segunda cabecera del país, tras hacerse con parte del mercado que cubría el diario *Levante*. Pérez Benlloch confiaba en que el PSOE apostaría por un diario de nuevo cuño, sin el historial falangista que arrastraba el *Levante*. En el paquete a subasta salieron 21 periódicos, entre ellos el susodicho *Levante*, *Información* de Alicante y *Mediterráneo* de Castellón. La maniobra para desprenderse de los diarios más rentables de propiedad pública, fue denunciada por los trabajadores y por las organizaciones profesionales, como la Unió de Periodistes Valencians, que veían en ella, además de un método de obtener dinero fácil por parte del Estado, una forma de favorecer a los grandes grupos mediáticos del país.¹¹⁸⁰ Incluso, el presidente de la Unión para la Libertad de Expresión (ULE), José Manuel Ponte Mittelbrun, expresó su inquietud porque los periódicos de titularidad estatal pudieran caer, tras su subasta, “en manos involucionistas que preparen el rearme ideológico de la extrema derecha” (*LP*, 21-10-1982, p. 10). Al margen de esta apreciación, lo que estaba claro era que, subastando estos medios, el Estado renunciaba a tener diarios públicos que garantizaran una mayor libertad de expresión.¹¹⁸¹ El 23 de octubre se anunció que la subasta del diario *Levante* se haría el 1

agricultores con pocos medios de subsistencia y que habían perdido todo, hasta los campos que les daban de comer. (*LP*, 22-10-1982, p. 16).

¹¹⁸⁰ Los trabajadores barajaron la posibilidad de constituirse en sociedad anónima laboral para aportar más del 50% del valor de las acciones. El dinero para la inversión lo solicitarían por medio de créditos personales a bajo interés o negociando algún tipo de préstamo con el ICO. Para el resto del capital accionario buscarían inversores privados interesados en crear un grupo multimedia. El estudio que realizó la parte laboral interesada en mantener estos medios, planteaba también negociar con las *Hoja de lunes* que aún se publicaban, así como con emisoras de radio públicas, también condenadas a ser privatizadas o cerradas. También estudiaron la posibilidad de que los gobiernos autonómicos participasen en estas iniciativas periodísticas, (*LP*, 22-10-1982, p. 9).

¹¹⁸¹ El debate sobre tener una prensa pública se alargó durante toda la Transición. A favor estaban los partidos de izquierdas, que, tras el fracaso cosechado por la prensa de partido, veían en los medios públicos una garantía de información contrastada y objetiva, siempre que se estableciesen garantías para que la prensa pública no se convirtiera en prensa al servicio de los intereses del Gobierno de turno. En contra de la existencia de medios públicos había un amplio espectro de opiniones. Tras cuarenta años de dictadura, en

de diciembre y que saldría a la puja por 705 millones de pesetas; mientras que el diario *Información* de Alicante saldría por un precio de partida de 580 millones de pesetas. Aprovechando su derecho preferente para pujar por el diario, los trabajadores de *Levante* constituyeron una sociedad anónima, susceptible de transformarse en laboral, con la finalidad de hacer las gestiones pertinentes para adquirir parte de las acciones del periódico. La plantilla del *Mediterráneo* de Castellón siguió unos pasos similares a los de los trabajadores del *Levante*. El primero de los diarios valencianos de la cadena Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) en salir a subasta fue *Información* de Alicante. Su puja se hizo el 30 de noviembre de 1982, con un precio de salida, como hemos dicho, de 580 millones de pesetas (*LP*, 24-10-1982, p. 35).

Como si se tratara de una gran metáfora de lo que fue el período de transición a la democracia -comprendido entre 1972 y 1982-, el miércoles 27 de octubre de 1982, un aparatoso incendio arrasó el edificio en cuyos bajos estaba instalado desde hacía unos años el Bingo Savoy. El inmueble fue diseñado en la posguerra para albergar una sala cinematográfica, el histórico cine Savoy, con capacidad para 1.400 espectadores. En los años 70, con la TV como fuerte competencia, se hizo sala de reestrenos, programando tres sesiones con el pase de tres películas, una de vaqueros, otra de romanos y la tercera policiaca o de miedo. A finales de la década, la sala de cine dio paso a un bingo. Eran los años del destape y del boom de los juegos de azar. Proliferaron los bingos como champiñones. En una década, el Savoy pasó de cinematógrafo a bingo. Y justo el día de reflexión, las llamas acabaron con un espacio donde era barato soñar.¹¹⁸² (“100 millones en daños: se incendió el Bingo Savoy”, *LP*, 28-10-1982, p. 16).

... Y llegaron las elecciones. El miércoles 27 de octubre de 1982, día de reflexión previo a las cita con las urna, el Consell celebró dos plenos. Uno de ellos extraordinario, con carácter monográfico, trató sobre la situación en la cuenca del Xúquer tras las graves inundaciones. Y, en un alarde de imaginación, también propuso que se celebraran las primeras elecciones autonómicas el 1 de febrero de 1983.¹¹⁸³ En la jornada teóricamente

los que se había sometido a la prensa a todo tipo de censuras, era fácil encontrar voces en contra de la existencia de medios de comunicación públicos. Véase, Enrique Bustamante, *Los amos de la información ... (op. cit.)*, Madrid, Akal, 1982.

¹¹⁸² Otras salas cinematográficas corrieron la misma suerte que el cine Savoy. Próximo a él, y también en la zona del Mercado de Abastos, estaba el cine Aliatar, construido a principio de los setenta como sala de estreno. A finales de los 80, también pasó a ser un bingo. En 1982, había en la provincia de Valencia 67 bingos, 31 de ellos en la ciudad de Valencia.

¹¹⁸³ La propuesta, que partió del president del Consell, Enrique Monsonís, tan solo contó con los votos favorables de UCD, los miembros del Consell del PCPV se abstuvieron y los del PSPV-PSOE se ausentaron de esta curiosa votación. (*LP*, 28-10-1982, p. 23).

dedicada a reflexionar, los medios de comunicación volvieron a repasar algunas de las cuestiones que más afectaban a la incertidumbre que siempre rodea las votaciones democráticas. En esta ocasión, el alto índice de indecisos -mayor que en elecciones anteriores-, convertía los resultados de las urnas en más imprevisibles. El titular en portada de *Las Provincias* era claro: “Los indecisos tienen la palabra”. La llamada a participar en los comicios, normal ante cualquier cita con las urnas, se intensificó en esta ocasión.

Pero en esta jornada de reflexión fue imposible no seguir hablando de la pantanà de Tous. La mañana del 27 de octubre, el Consell preautonómico celebró un pleno extraordinario para abordar cómo se estaba dando respuesta a la pantanà desde las instituciones públicas. Una de las funciones del Gobierno autonómico era precisamente esa, mejorar la eficacia institucional frente a adversidades y desastres naturales como los sufridos con las intensas lluvias y el desmoronamiento de la presa de Tous. Ante la magnitud de la tragedia, había una opinión bastante generalizada de la inutilidad de los órganos autonómicos, junto con la sensación de impotencia por estar a medio gas y no haber culminado aún el proceso autonómico valenciano.¹¹⁸⁴

A la indignación por lo sucedido, siguió la exigencia de responsabilidades. Como suele ocurrir en estos casos de grandes catástrofes nadie quiere apechugar con la culpa. En primer lugar, estaba la presa y los máximos responsables de su diseño y su gestión. La presa no cumplió una de sus principales funciones, resistir el agua que contenía. En segundo lugar, el gobernador civil. En su defensa estaba que alertó a 20 localidades del peligro inminente. En tercer lugar, estaban los alcaldes. Conocedores de la situación real por encontrarse en el lugar donde se veía subir el nivel de las aguas anegando calles y casas. Se buscaban culpables a los que señalar.

Lo que hay que hacer es que la comisión investigadora empiece a actuar ya. Que se pongan los datos sobre la mesa y los culpables, los que no supieron o no quisieron tomar las medidas adecuadas, paguen su culpa. Seamos claros. Una cosa es la lluvia, de la que nadie es culpable y otra, muy distinta, las trágicas consecuencias que tuvo, algunas de las cuales se pudieron haber evitado. Ahí es donde hay que buscar. (MCR, “¿Quién es el culpable?”, *LP*, 27-10-1982, p. 5).

¹¹⁸⁴ El periodista Ricardo Dasí escribió en *Las Provincias* un artículo sobre la reflexión del Consell ese día, en la que apuntó la voluntad manifestada por el aún presidente, Enrique Monsonís (UCD), de convocar cuanto antes las elecciones autonómicas. El problema estaba en que el recién aprobado Estatut d’Autonomia marcaba unos plazos concretos, que iban entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 1983, o sea, en poco más de tres meses, fecha que a todas luces parecía difícil de cumplir. (Dasí, “Reflexión en el Consell”, *LP*, 27-10-1982, p. 25).

Tras seis años de experimentar lo que era la democracia, se suponía que el personal ya estaba ducho en la materia, al menos lo suficiente como para saber la importancia de ir a votar, y no equivocarse en las papeletas. Del sistema electoral y sus deficiencias ya hemos hablado. El reparto de los escaños en las tres circunscripciones valencianas fue el siguiente: Castellón eligió 5 diputados y 4 senadores; Alicante, 9 diputados y también 4 senadores; mientras que València, 15 diputados y los 4 senadores correspondientes a todas y cada una de las circunscripciones electorales, tuvieran la población que tuvieran. A efectos prácticos, para la prensa el día de las elecciones también era de reflexión, momento oportuno para repasar el calendario a partir de las votaciones y dar una última llamada a la participación.

Tenemos UCD, PSOE, AP y una larga lista de partidos entre los que elegir aquél que mejor cuadre con nuestras particularidades ideas, o aquél, aunque sea por exclusión, que más se aproxime a lo que deseamos que sea la sociedad española (...) El único voto inútil, el único voto del miedo, es el que se queda en casa, el que no quiere saber nada de los problemas que nos son comunes a todos los españoles y que, solidariamente, debemos solucionar. (MCR, "Hoy, elecciones", *LP*, 27-10-1982, p. 5).

El día de las elecciones, en algunos cines podía verse *Laberinto de pasiones*, la última producción de una entonces joven promesa del cine hispano llamado Pedro Almodóvar. Era lo más parecido a lo que se vivió esa histórica jornada. Al día siguiente, el viernes 29, la primera plana de las varias ediciones de *Las Provincias* reproducía la imagen de los vencedores: Felipe González estrechando la mano a Manuel Fraga, o al revés. ¿Quién era realmente el vencedor? El titular lo dejaba claro: "AP, segunda fuerza política de España. PSOE: Mayoría absoluta". Los resultados provisionales, a pesar de su provisionalidad, también eran contundentes. A nivel nacional; los partidos de ámbito estatal obtuvieron los siguientes resultados: PSOE, 194 diputados; AP, 97; UCD, 13; CDS, 2 y PCE, 6. En las circunscripciones valencianas los datos aportados por las urnas fueron igual de contundentes: en la provincia de Valencia, el PSOE obtuvo 9 diputados, mientras que Alianza Popular se quedó con 5; en Castellón, PSOE, 3 y AP, 2; y en Alicante PSOE, 6 y AP, 3. En total, en el País o Comunidad Valenciana, el PSPV-PSOE consiguió 18 diputados, y AP, 10. Bipartidismo en estado puro.

A pesar de la claridad de los resultados, algunos titulares parecían querer dar la espalda a los hechos: "Valencia: es probable que PSOE y AP se repartan los escaños", (*LP*, 29-10-1982, p. 3). Los titulares de las noticias también traslucen el sesgo de los diarios. En ocasiones, algunos periodistas poco profesionales confunden sus deseos con la realidad, pervirtiendo el código deontológico y creando "avant la lettre", realidades

paralelas. Además de la consagración del bipartidismo,¹¹⁸⁵ hubo un tema que sobrevoló el día después de las elecciones, y que podía estar relacionado con el índice de participación: los problemas con el censo.

Miles de personas, quizás cientos de miles, se quedaron ayer sin votar en toda España por no figurar en el censo. No es que estuvieran mal. Simplemente, no estaban. Habían desaparecido. No existían. Protestas, denuncias, disgustos ..., pero ya no había nada que hacer. Se habían quedado sin votar. (MCR, “Dos grandes fuerzas. El escándalo del censo”, *LP*, 29-10-1982, p. 5)

El aplastante triunfo del PSOE fue el final de la fase que podríamos llamar inicial o de despegue de la transición democrática. Supuso el relevo de toda una generación de políticos que habían hecho carrera en y con el franquismo, al mando del timón de la nave institucional que transformó las estructuras políticas del Estado. No podemos olvidar que un sector importante de franquistas, además de ser conscientes de que el franquismo sin Franco era imposible, sabían que había que cambiar algo para que nada cambiara, frase lampedusiana que se acoplaba como anillo al dedo a lo que supuso la UCD y el papel que en la salida de la dictadura jugaron políticos como Adolfo Suárez, Rodolfo Martín Villa, Abril Martorell o Torcuato Fernández Miranda,¹¹⁸⁶ entre muchos otros. Fruto, en parte, del diseño de la democracia post franquista realizado por Fernández-Miranda, el régimen consolidado en la Transición fue una democracia fuertemente bipartidista. La mejor prueba de este bipartidismo se vio cuando, mientras implosionaba UCD, crecía otra fuerza que ocupó el lado derecho de la balanza política, AP. En medio quedaron el resto de fuerzas, llamadas a servir de soporte puntual y temporal de Gobiernos hegemonizados por las dos principales del tablero electoral.

¹¹⁸⁵ Javier Pérez Royo, en *La reforma constitucional inviable*, Madrid, 2015, analizó los mecanismos preconstitucionales (gran parte del sistema electoral) que posibilitaban el bipartidismo. Sobre esos mecanismos de representación ha estado funcionando el régimen democrático desde las primeras elecciones generales el 15 de junio de 1977.

¹¹⁸⁶ Fernández-Miranda, desde la trastienda, pergeñó el mecanismo para “ir de la ley a la ley” -como le gustaba decir-, del franquismo a la democracia, sin causar demasiados desperfectos. Eso fue la Ley para la Reforma Política, una verdadera llave maestra que abrió la puerta de la caverna franquista para permitir el resto de reformas necesarias con las que finiquitar cuatro décadas de régimen autoritario. Además, Fernández-Miranda fue el verdadero valedor de Suárez, al colocarlo entre la troica para que el jefe del Estado, Juan Carlos I, lo eligiera para presidir el Gobierno relevando a Arias Navarro. Véase, Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la Reforma Política* (op. cit.), Barcelona, 1995.

El pasado es una dimensión del presente,
que nunca termina de pasar,
que siempre está aquí, con nosotros,
y que por tanto es indispensable para entender la realidad.

JAVIER CERCAS

“Autorretrato de verano en Brasil”

Semanal El País, n.º 1873

Domingo, 19 de agosto de 2012.

10. RELATO DE UN CAMBIO

Durante la década de 1972 a 1982 la sociedad española experimentó una serie de cambios radicales, que, como no podía ser de otra forma, se vieron reflejados también en la sociedad valenciana. El relato oficial de la que podríamos considerar primera parte de la transición a la democracia se plasmó en la serie documental, “La Transición”, que la periodista Victoria Prego realizó para TVE. Sus 13 capítulos abarcaban desde el asesinato de Carrero Blanco, presidente del Gobierno, en diciembre de 1973, hasta las primeras elecciones tras la muerte de Franco, el 15 de junio de 1977.¹¹⁸⁷

La transición a la democracia fue un proceso complejo que implicó muchos frentes y ámbitos. Se pasó de una dictadura personalista a una democracia homologada con el resto de países europeos. No sólo se dejó atrás un Estado autoritario y se levantó uno democrático, también se descentralizó un Estado fuertemente centralista. Y cada territorio respondió y evolucionó según sus propias características.¹¹⁸⁸ En el caso del País Valenciano, “*la batalla per la identitat valenciana és el millor escenari d’aquesta obra coral que fou reduïda a monòleg.*” (SENSO, 2015: 19).

Tras el impasse que fueron los meses de prolongación del franquismo sin Franco, con el mismo presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, conocido durante la guerra de España como “carnicerito de Málaga”, por su papel en la represión en esta capital andaluza durante su permanencia al mando de la ciudad; los reformistas encabezados por un falangista, Adolfo Suárez, tomaron las riendas de la transición de la dictadura a un régimen que pudiera ser homologado por las democracias europeas.

La primera tarea emprendida por Adolfo Suárez, nuevo presidente del Gobierno que, como el anterior, fue nombrado directamente por el Jefe del Estado, consistió en plantear un artificio legal para que las Cortes franquistas se autodisolvieran y convocaran elecciones generales. Ese mecanismo, que se denominó Ley para la Reforma Política, fue diseñado por Torcuato Fernández Miranda, a la sazón presidente de las Cortes. A fin de cuentas, se trató de una nueva Ley Fundamental del Estado que completó el ordenamiento

¹¹⁸⁷ Véase, <https://www.rtve.es/archivo/la-transicion-serie/>

¹¹⁸⁸ Véase, Ferran Archilés, “*Reflexions per a un debat*”, en Carles X. Senso Vila, *De la il·lusió al desencís ... (op. cit.)*, València, PUV, 2015, p. 19.

legal de la dictadura. Las Leyes Fundamentales venían a ser para el Régimen una especie de placebo de Constitución.

La aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política fue el punto de partida de una cadena de cambios promovidos por Suárez al frente del sector reformista del franquismo, que no perdió la iniciativa política hasta que una serie de reveses electorales acentuaron la lucha cainita en el seno de UCD, el partido que él ayudó a construir. Las diferentes fases por las que atravesó el proceso de transición de la dictadura a la democracia se sucedieron a contrarreloj con una precisión matemática: de la reforma política del franquismo a la convocatoria de las primeras elecciones legislativas, seguida de la apertura de un breve proceso constituyente que concluyó con la aprobación en referéndum de la segunda constitución democrática española del siglo XX y la convocatoria de las primeras elecciones generales constitucionales.

Acto seguido, cuando prácticamente todo el proceso de tránsito a la democracia había sido consumado, fueron convocadas las primeras elecciones municipales. Y comenzaron los reveses electorales para Suárez y la UCD, que previamente había conocido los sinsabores de ver como la fuerza que había impulsado desde el poder la descentralización y las transformaciones democráticas, era rechazada en las urnas autonómicas (Cataluña, Euskadi, Galicia -donde UCD fue sobrepasada por su derecha, por el partido de Fraga-, y finalmente Andalucía). Quedaban los reductos del País Valenciano -en vías de ser conquistado-, Navarra y otros territorios que se sumaron al autonomismo con poca voluntad de querer serlo.

En 1979, aún no habían pasado cuatro años desde la muerte del dictador y dónde más se notaban los cambios era en los kioscos de prensa, en el destape, en la proliferación de revistas eróticas, y en las salas de cine, a las que comenzaron a llegar títulos que no hacía mucho tiempo estaban prohibidos. Si *Helga*, una película documental alemana en la que se mostraba un parto real, había marcado el máximo nivel de permisividad del tardofranquismo; el sábado 7 de marzo de 1979 llegó a las pantallas *El imperio de los sentidos* de Nagisa Oshima, un film de culto con imágenes de sexo explícito que lo aproximaban al porno, y como decía el cartel, “en versión íntegra subtitulada.” (LP, 6-4-1979, p. 41).

No menos vertiginosa fue la evolución experimentada en el campo socialista. La marginación en las urnas, en las primeras legislativas (15 junio 1977), del socialismo

valencianista, abocó al PSPV a confluir forzosamente con el PSOE. Pero esa confluencia forzosa no libró al partido liderado por Felipe González de problemas. Convertido en un partido de aluvión, el PSOE tuvo que irse adaptando a la realidad plurinacional representada por los partidos socialistas surgidos durante el tardofranquismo en los diferentes territorios. Especialmente significativa para nuestra investigación fueron las relaciones establecidas entre el PSPV, el socialismo valencianista heredero del PSV,¹¹⁸⁹ y el PSOE. Estos últimos, en opinión de Alfons Cucó carecían de un modelo “nacional-cultural para el País Valencià” (CUCÓ, 2002: 185); por contra, en 1975, los valencianistas estaban mejor organizados, habían logrado tener una cierta estructura, especialmente en comarcas catalanoparlantes, desarrollando algunos mecanismos de formación y hasta tenían un humilde órgano de comunicación, era un partido de cuadros, con buena formación teórica y bastante bien implantado en ambientes universitarios y, a diferencia del PSOE, tenía muy debatido y estudiado el camino hacia el autogobierno del pueblo valenciano.

*Si per al PSOE el cas valencià no pertanyia al bloc dels problemes nacionalitaris de l'Estat (restringit a Catalunya, Euskadi y Galícia); si – a més a més- per poder obtenir un estatut d'autonomia calia “ese elemento de voluntariedad que el pueblo valenciano habrá de demostrar”, el PSPV partia per contra d'altres bases. Reconeixia la plurinacionalitat de l'Estat i definia el País Valencià com una “comunitat historicopolítica” que “forma part d'una comunitat nacional més ampla”, els Països Catalans, “definida per vincles lingüístics, culturals, socials i històrics comuns. La personalitat de cadascun dels Països que la formen -s'entenia- ha de ser mantinguda i afirmada”, encara que “podia servir de base per a la recuperació de la personalitat nacional unitària”.*¹¹⁹⁰ (CUCÓ, 2002: 45-46).

Desde su aparición en el abanico de la oferta política clandestina surgida durante el tardofranquismo, el valencianismo siempre tuvo una importante inclinación hacia posiciones propias de la izquierda, desde Acció Socialista Valenciana (ASV), surgido en 1962, hasta el PSV (1964-1968). Entre sus impulsores estaban, entre otros, Vicent Ventura, Eliseu Climent, Vicent Àlvarez, Alfons Cucó o Juan José Pérez Benlloch. Nunca pasaron de ser pequeños grupos, de vida efímera y sin apenas penetración social. Posiblemente la formación más sólida fue el PSPV (fundado en 1974), que logró aglutinar

¹¹⁸⁹ El PSV (1964-1968) fue la primera formación socialista nacida del nuevo valencianismo político surgido en los años 60'. Para Joan Fuster, este valencianismo «no passava de ser, aleshores, un moviment tímid, de pobra força numèrica i fonamentalment covada a les aules de la Universitat. Aquesta vegada, el clima odiós de la dictadura franquista ajudà a una represa de “consciència nacional” més aguda i més decidida». Véase, Joan Fuster, *País Valencià, perquè*, València, Ed. Tres i Quatre, 1982, pp. 24-25.

¹¹⁹⁰ Véase, Manifest Socialista del País Valencià. Este Manifest también se indicaba claramente que las relaciones del País Valencià con Cataluña y las Baleares “es concretaran en les institucions polítiques comunes o coordinades que els pobles dels Països Catalans puguin determinar lliurement en cada etapa”. Lo cual demostraba que, a pesar de su apuesta por mejorar lo máximo posible entre los tres territorios que compartían la misma lengua, el PSPV dejaba la decisión en manos de lo que decidiera la ciudadanía.

de forma tardía a gran parte de los valencianistas con inquietudes socialistas que se mantenían fuera de la disciplina del PCE, el partido que hegemonizó la oposición democrática al franquismo. Posiblemente el importante peso de intelectuales y académicos llevó a que el PSPV no valorase en su justa medida los apoyos internacionales con los que contaba el PSOE a la hora de trabajar sus posibles alianzas. Tampoco el partido liderado por Felipe González desde el congreso socialista de Suresnes (1974) lo puso fácil, como nos contó Vicent Álvarez.¹¹⁹¹

Cuando el PSOE valenciano parecía haber alcanzado una cierta estabilidad, tras asimilar las diversas y plurales formaciones socialistas que confluyeron en las siglas históricas, se encontró sumido en otro gran debate que afectaba a toda la organización: la definición del PSOE como un partido marxista. La polémica iba más allá de las señas de identidad del socialismo hispano, y afectaba a su capacidad para ocupar el espacio de centro que estaba siendo progresivamente abandonado por UCD, como se vio con la dimisión de Felipe González de la secretaria general al perder la votación sobre este tema, en mayo de 1979, en el XXVIII Congreso del PSOE, que obligó a hacer otro extraordinario cuatro meses después, en el que los delegados socialistas eligieron de nuevo a González como secretario general -aclamado en loor de multitud-, así como certificaron el abandono definitivo de la etiqueta de marxista.¹¹⁹²

El sábado 7 y el domingo 8 de abril de 1979, se reunió el Comité Nacional del PSOE-PV en la localidad castellonense de Benicàssim. Entre otros espinosos temas, los socialistas valencianos trataron la posibilidad de renunciar a seguir presidiendo el Consell. Los resultados electorales del 3 de marzo habían mantenido la mayoría de izquierdas en el Plenari de Parlamentaris: el PSOE-PV tenía 19 parlamentarios -13 diputados y 6 senadores-, que junto con los 3 diputados del PCE suponía la mayoría absoluta, frente a los 19 parlamentarios de UCD -13 diputados y 6 senadores, los mismos que los socialistas-, pero no había ninguna otra fuerza con representación parlamentaria. Al quedarse sola, UCD incrementaba su imagen de partido de la derecha.

¹¹⁹¹ Entrevista a Vicent Álvarez realizada el 1 de febrero de 2019.

¹¹⁹² Los primeros en revisar sus bases ideológicas fueron los comunistas del PCE, que, en abril de 1978, en su IX Congreso, decidieron abandonar la etiqueta de partido leninista, lo cual reforzaba su adhesión a la vía democrática como la única posible para acceder al gobierno. Aunque la etiqueta adoptada fue la de “marxismo revolucionario”, el abandono del leninismo por parte del PCE, colocó al partido liderado por Santiago Carrillo casi en el mismo espacio ideológico que el PSOE, el del socialismo democrático. Carrillo atribuyó al anticomunismo parte de los pobres resultados electorales obtenidos por el PCE el 15-J de 1977.

Sin embargo, ese acuerdo para sumar las izquierdas de poco servía a la hora de conformar los instrumentos preautonómicos. La dificultad para trasladar la mayoría de izquierdas a los órganos de decisión de la autonomía había que buscarla en el acuerdo preautonómico al que habían llegado las direcciones del PSOE y la UCD, por el cual se incorporaban 3 representantes de cada una de las Diputaciones Provinciales a la Asamblea preautonómica, de la que tenían que salir los consellers (el tamaño del Consell preautonómico se fijó en 18 miembros) y la comisión redactora del proyecto de Estatut de Autonomía. De tal forma que se produjo una situación paradójica en la configuración de los principales órganos preautonómicos, ya que había una mayoría de izquierdas para elegir al president, pero el Consell lo elegía una asamblea (artículo 146 de la Constitución) en la que era mayoritaria la derecha. El PSOE cayó de pleno en la trampa de las diputaciones cuando negoció los requisitos de la preautonomía, al otorgarles una representatividad que no tenían, ya que, por su forma de elección indirecta y al margen de criterios poblacionales, hacía que fueran instituciones con mayor peso de los conservadores. Para Joan Lerma, el acuerdo con UCD que dio tanta representatividad a las corporaciones provinciales había sido un grave error de la dirección socialista, de la que, por cierto, Lerma formaba parte (SENSO, 2018: 47).

Por su parte, el senador Alfons Cucó, presidente del grupo parlamentario socialista, era partidario de que los socialistas retuvieran la presidencia del Consell, aunque estuvieran en minoría en su propio Gobierno. El argumento de Cucó era claro, la legitimidad democrática la tenían los parlamentarios y no los diputados provinciales que tan solo habían sido elegidos para ser alcaldes de sus pueblos (*LP*, 7-4-1979, p. 18).

El debate suscitado en las filas socialistas tenía gran trascendencia, ya que implicaba definir la propia naturaleza del régimen descentralizado que se estaba construyendo. Para la derecha, lo fundamental era garantizar la continuidad, es decir, partir de la división administrativa provincial existente y consolidada por el franquismo, para desde ella construir el edificio autonómico. Para las izquierdas, la autonomía no podía levantarse sobre unos cimientos y unas estructuras administrativas provinciales totalmente caducas y que estaban completamente adaptadas a la concepción vertical y autoritaria de la dictadura. El debate no era nuevo y vino precedido por el precoz posicionamiento que las diputaciones valencianas habían adoptado ya en 1975,

defendiendo un determinado tipo de descentralización regional basado en la coordinación de las diputaciones provinciales buscando una especie de mancomunidad regional.¹¹⁹³

El debate sobre la permanencia o no del PSOE al frente del Consell también respondía al enfrentamiento de una parte de la dirección socialista valenciana -encabezada por Pastor y Lerma- con el President del Consell preautonòmic, José Luis Albiñana. La reunión del Comité Nacional de los socialistas valencianos en Benicàssim llegó cargada de tensiones. La elección de los socialistas que ocuparían escaño de diputados provinciales, motivó numerosas maniobras entre los diferentes grupos o familias en que se dividían los socialistas valencianos. Para la diputación de València se barajaron los nombres de Ruiz Mendoza y Ricard Pérez Casado. Tras el llamado “Pacto del Romeral”,¹¹⁹⁴ todas las corrientes se agruparon en dos, bipolarizando el debate entre el llamado “sector Pastor” y el “sector Albiñana”, curiosamente, este último posicionado en algunas cuestiones a la derecha del primero. (LP, 8-4-1979, p. 22).

El jueves 12 de abril, cuatro días después del encuentro de la ejecutiva de los socialistas valencianos en Benicàssim, *Las Provincias* entrevistó a Joan Lerma, recién elegido diputado y Conseller en el gobierno preautonómico, que manifestó que se había acabado una fase de la preautonomía y ahora se entraba en otra en la que se tenían que materializar las primeras transferencias, y, por tanto, que exigía plena dedicación al gobierno autonómico. Ante esta nueva etapa, Lerma se planteaba abandonar el Consell para dedicarse plenamente al Congreso de los Diputados, y rechazaba que tuviera relación con la situación interna del PSOE-PV. Y preguntado sobre si el PSOE debía seguir presidiendo el Consell, Lerma manifestó:

Mi opinión personal es que se siga en la presidencia del Consell, porque quien va a dirigir el proceso autonómico va a ser quien tenga la hegemonía y tener la presidencia es tener la hegemonía. Como los resultados electorales confirman la hegemonía del PSOE en el

¹¹⁹³ Recordemos que tanto Ramón Izquierdo, como Ignacio Carrau, hicieron una intensa apuesta por este tipo de desarrollo político regional basado en potenciar la coordinación de las diputaciones, en su segunda toma de posesión, en febrero de 1976, cuando, en aplicación de la Ley de Bases de Régimen Local del franquismo, ambos cargos -el de alcalde y el de presidente provincial- tuvieron que ser votados por los concejales y los diputados provinciales franquistas, respectivamente. En una especie de pescadilla que se mordía la cola dentro de las instituciones del franquismo. El 23 de enero de 1976, se reunieron en València las tres diputaciones, invitadas por el presidente de la valenciana, Ignacio Carrau, para tratar por primera vez temas regionales. A esta primera reunión siguieron muchas otras más en lo que fue un diseño de la autonomía desde el regionalismo más conservador (LP, 24-1-1976, p. 4).

¹¹⁹⁴ *Las Provincias* del 7 de abril recogió en su página 18, en una pequeña nota, la última reunión habida hasta esa fecha del llamado “pacto del Romeral” (nombre del restaurante “donde hace más o menos mes y medio comenzaron las conversaciones”), definido por el diario decano como “un movimiento unitario interno de corrientes del PSOE”. A la reunión celebrada en el hotel Astoria el viernes 6 de abril acudieron Joan Pastor, secretario general del PSOE-PV; los diputados Manuel Sánchez Ayuso, Enrique Sapena; los concejales electos Vicent Garcés y Joaquín Ruíz Mendoza; también se apuntaron a la reunión los “conocidos militantes del ala izquierda del partido”, Manuel del Hierro y Juan Leal. La nota de *Las Provincias* destacaba “la ausencia de representantes del llamado sector Albiñana, que al parecer está siendo ampliamente contestado en el seno del partido”. La nota era muy clarificadora y las consecuencias de la reunión no tardaron en verse en la cumbre socialista en Benicàssim. (LP, 7-4-1979, p. 18).

País Valenciano y de la izquierda en general, entiendo que hay que seguir adelante en el proceso emprendido. (*LP*, 12-4-1979, p. 13).

Lógicamente, estas declaraciones de Lerma fueron anteriores a conocerse la composición definitiva de la asamblea preautonómica formada por los parlamentarios más los 9 diputados provinciales. Los miembros electos por las Diputaciones provinciales se convirtieron en la pieza clave de las instituciones preautonómicas, condicionando su constitución. La sobrerrepresentación provincial permitió a UCD tener mayoría en esta asamblea preautonómica, marcando su desarrollo y su agenda.

El 12 de abril, Jueves Santo, diez días después de las elecciones municipales, gran parte de los ayuntamientos aún no se habían constituido, pendientes de acuerdos entre los concejales para designar al alcalde. En ese interín, las reuniones de los diferentes grupos y las presiones -no sólo mediáticas- para influir en el resultado final de los acuerdos fueron constantes. La situación de impotencia de UCD ante el acuerdo de PSOE y PCE para formar consistorios progresistas, llevó a los centristas a todo tipo de propuestas, incluso a ofrecer al PCPV la alcaldía de Alicante,¹¹⁹⁵ a cambio de que rompiera sus acuerdos con el PSOE. (“UCD tienta al PCPV con la alcaldía de Alicante”, *LP*, 8-4-1979, p. 22).

También continuó despidiéndose el que, en la Semana Santa de 1979, era aún alcalde de València.¹¹⁹⁶ Ramón Izquierdo siguió mostrando su perfil más regionalcatólico, con la mirada puesta ya en Unión Regional Valencianista (URV), la formación política cofundada por él y en la que no tardó en aparecer como líder.

El resultado de las elecciones generales del 1 de marzo y las municipales del 3 de abril de 1979 consolidaron los cambios que desde finales de 1978 se estaban realizando en la UCD valenciana. La llegada de Abril Martorell a la dirección de UCD-RV tapó la falta de un liderazgo claro en el partido centrista valenciano. Durante la breve legislatura constituyente (del 15 de junio de 1977 hasta el 1 de marzo de 1979), Attard estuvo ocupado con su responsabilidad como presidente de la Comisión Constitucional, y dejó

¹¹⁹⁵ La propuesta al PCPV partió del concejal de UCD Rafael García Pertusa. Tras las primeras elecciones municipales, 3 de abril de 1979, el consistorio alicantino quedó conformado por 13 concejales del PSOE, 10 de UCD y 4 del PCPV, con lo que los comunistas tenían la llave de la alcaldía. El PCPV rechazó este acuerdo por lo que siguió aplicándose el pacto progresista para asegurar alcaldías de izquierda en todos los municipios en los que fuera posible.

¹¹⁹⁶ Ramón Izquierdo acudió a la catedral de València en la vigilia de Jueves Santo para hacer una ofrenda ante el Santo Cáliz, dar gracias por los años que había estado al frente de la alcaldía de Valencia, y despedirse con una petición a la sagrada reliquia: “¡Ajudeu a València!” (*LP*, 12-4-1979, p. 15). El último alcalde franquista de València representó una suerte de regionalcatolicismo digno de un estudio más detallado.

la gestión del partido en manos, entre otros, de su hombre de confianza, José Ramón Pin Arboledas. Aunque Attard, como hemos podido comprobar en su archivo personal, mantuvo una estrecha relación con los sectores blaveros, no fue hasta la incorporación de Abril Martorell a la organización valenciana que UCD tomó el timón de la reacción ultraconservadora y antiautonomista.

La llegada de Abril Martorell a València fue saludada en un primer momento con una cierta frialdad por el propio Attard¹¹⁹⁷ y María Consuelo Reyna, que se tornó en estrecha complicidad a partir de una larga entrevista concedida por el vicepresidente del gobierno a la subdirectora de *Las Provincias*, entrevista que tuvo lugar en el despacho de ésta. María Consuelo Reyna puso a su servicio el diario fundado por Teodoro Lorente y a partir de ese momento tuvo línea directa con la mano derecha de Suárez.

Abril Martorell tomó las riendas de UCD-Valencia y de toda la organización regional, imprimiendo al partido centrista un nuevo giro a la derecha, con mayor perfil anticatalanista y aproximándose a los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana. El camino que abrió Attard fue gustosamente seguido por Abril Martorell, quien se dedicó a estrechar lazos con la red de organizaciones regionalistas ultraconservadoras que formaban el entramado “blavero”, y del que formaba parte su hermana Teresa. El vicepresidente del Gobierno contó además para esta tarea con su rutilante fichaje para la candidatura municipal, José Luis Manglano de Mas,¹¹⁹⁸ catedrático de la Universidad Politécnica, que aparcó su actividad académica para ser el segundo en la candidatura de UCD al ayuntamiento de València, detrás de Miguel Pastor López, juez de primera instancia, que dejó el cargo muy pronto, situándose Manglano como jefe de la oposición municipal en el Ayuntamiento de València.¹¹⁹⁹ Abril Martorell

¹¹⁹⁷ Emilio Attard llegó a referirse a la llegada de Abril Martorell a la dirección de UCD-RV como un verdadero desembarco de los “azules” en la UCD valenciana. Attard que se mostró tan reticente a dejar entrar a antiguos franquistas en las filas de UCD para las primeras elecciones del 15 de junio de 1977, en 1979, tras las segundas elecciones generales, les abrió los brazos de par en par, aunque gracias a sus dotes diplomáticas logró mantener las apariencias de que él no tuvo nada que ver con la maniobra.

¹¹⁹⁸ José Luis Manglano de Mas (València, 1940) procedía de una familia de derechas con antecedentes franceses, según declaró en 2019 en una entrevista a *Las Provincias*: “mi segundo apellido es en realidad De Mas-Latrie, con antepasados nobles. Mi bisabuelo, ingeniero de caminos, vino a Valencia para construir el ferrocarril Valencia-Madrid por Cuenca. Aquí se casó con mi bisabuela.” (*LP*, 26-2-2019). Su vinculación con el GAV reforzó el perfil más anticatalanista del grupo municipal de UCD en el Cap i casal. (*GASCÓ*, 2009: 65)

¹¹⁹⁹ Véase, BOE con las candidaturas presentadas en los distintos municipios del Estado, ver en concreto los de las provincias de Castellón, Alicante y Valencia. http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/VALENCIA_1979_Candidaturas5.pdf

también colocó en la lista municipal de Valencia al expresidente del GAV, Rafael Orellano, con el beneplácito de Attard. (GASCÓ, 2009: 65).

Además de Abril Martorell, otro valenciano, el castellonense Jaime Lamo de Espinosa, siguió sentándose en el Consejo de Ministros como responsable de la cartera de Agricultura. A Lamo de Espinosa le parecía natural y lógico que la Presidencia del Consell se acomodase a la nueva situación derivada de los resultados electorales, tanto de las elecciones generales como de las municipales. Lamo de Espinosa salió elegido diputado por Castellón, circunscripción electoral que cosechó en proporción los mejores resultados para la UCD valenciana (*LP*, 15-4-1979, pp. 3 y 6).

Según el escrutinio definitivo, en la circunscripción provincial de Valencia, el PSOE obtuvo 245 concejales, por lo que le correspondieron 5 diputados provinciales, mientras que UCD, con 182 concejales le correspondieron 3 diputados provinciales, y el PCE, con 110 concejales, consiguió dos. Mientras que en las provincias de Alicante y Castellón UCD obtuvo mayoría de consistorios que se tradujeron, en el caso de la provincia de Alicante en 17 diputados provinciales de 30; y en Castellón, 17 de 24. Por su parte; el PCPV obtuvo en Alicante 1 diputado provincial y ninguno en Castellón (véase cuadros 20 y 21, en página 355).

En resumen, en el conjunto del país, de 535 pueblos del País Valenciano, UCD obtuvo alcaldes en 250; el PSPV-PSOE, en 142, y el PCPV, en 26. Sin embargo, la población correspondiente a los municipios de UCD era sólo el 18% del total; el 69%, vivía en municipios con alcalde socialista; el 5%, del PCPV, y el 8% en municipios con alcaldes de otras formaciones o independientes. (SANZ, 2018: 161-162).

De tal forma que las corporaciones provinciales quedaron de la siguiente manera: UCD obtuvo 17 de los 24 diputados provinciales de Castellón, por tanto, una mayoría absoluta que le permitió elegir a su presidente y a tres de los cuatro miembros del Consell preautonòmic que le correspondían; mientras que el PSOE-PV se tuvo que conformar con 7 diputados provinciales, y un solo representante en el Consell;¹²⁰⁰ en la provincia de Alicante, UCD obtuvo 17 diputados provinciales, frente a 13 que obtuvieron conjuntamente el PSOE-PV (12) y el PCPV (1), por tanto, también la diputación alicantina pasó a estar presidida por un militante de UCD; mientras que en la provincia

¹²⁰⁰ UCD de Castellón maniobró para que el cuarto representante en el Consell que le correspondía a la minoría minoritaria fuera a parar al candidato independiente, en realidad un diputado provincial situado ideológicamente a la derecha de UCD.

de Valencia, los 13 diputados provinciales obtenidos por el PSOE-PV, más los 3 obtenidos por el PCPV, dieron una mayoría de 16 diputados de izquierdas frente a los 14 que tenía la UCD, y, por tanto, el presidente le correspondía a la izquierda, así como 3 de los 4 representantes que le correspondían en el Consell.

Respecto a las presidencias, finalmente el socialista Manuel Girona Rubio fue nombrado presidente de la diputación de València; en Alicante fue nombrado presidente de la Diputación Luis Bernardo Díaz Alperi (UCD), y en Castellón, Joaquín Farnós Gauchía (UCD).

El obtener UCD mayoría en las diputaciones de Alicante y Castellón le permitió al partido centrista tener seis representantes provinciales más en la asamblea preautonómica, y, por tanto, condicionar las personas que conformarían el Consell preautonómico, mientras que en el Plenari de Parlamentaris la mayoría seguía siendo de izquierdas y podía elegir un President del Consell de izquierdas.

La estrategia de UCD de incorporar a las diputaciones provinciales en los órganos que tenían que diseñar la futura autonomía valenciana y redactar su Estatut, fue un éxito para sus intereses (ver cuadro 34). Con la incorporación de las corporaciones provinciales, UCD devaluó la potente legitimidad que tenía el sufragio universal, procedimiento utilizado para la elección de diputados y senadores, y se puso al mismo nivel un tipo de representación indirecta, que contaminaba con su sistema electoral al resto del órgano preautonómico. Se le quitó importancia a la cuestión argumentando que era un instrumento provisional, pero había que tener en cuenta que su provisionalidad abarcó un periodo fundamental para la construcción identitaria del pueblo valenciano y la configuración política del País Valenciano, nada menos que en su fase constituyente.

CUADRO 34. DIPUTACIONES PROVINCIALES

Según resultados elecciones municipales 3 de marzo de 1979

Partido	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	TOTAL
UCD	14	17	17	48
PSOE-PV	13	12	7	32
PCPV	3	1	-	4

PSOE+PCPV*	16	13	7	36
TOTAL	30	30	24	84

Fuente: Archivos Diputaciones

Elaboración propia

Nota*: La coalición de izquierdas (PSOE+PCPV) era mayoritaria en Valencia, pero no en Alicante ni en Castellón.

Esta integración de la representación provincial en el proceso de construcción autonómica no fue la única “trampa” en la que cayó el PSOE en los primeros años de la transición a la democracia. Su sistema de provisión de candidatos también se convirtió en una caja de desagradables sorpresas. El crecimiento exponencial de cualquier organización conlleva el peligro de no contar con suficientes cuadros, ni lo suficientemente formados como para hacerse cargo de una estructura organizativa de las dimensiones y complejidad que se precisaba en un régimen democrático. Ante esta carencia, las organizaciones de masas suelen recurrir a fagocitar cuadros políticos de otras formaciones o a establecer mecanismos de creación exprés de líderes entre su creciente militancia. Esta segunda forma de abordar el problema suele acarrear mayor inversión de tiempo y recursos, además de sólo ser útil como solución a largo plazo.

Las derechas siempre tuvieron claro que su principal fuente de cuadros y militancia tenía que proceder de las ruinas del franquismo. En ese sentido, el tándem formado por Adolfo Suárez y Martín Villa supo aprovechar y exprimir los escasos grupos reformistas que seguían conectados a Falange y a las estructuras del Régimen. La secretaria general del Movimiento y el ministerio de Gobernación fueron piezas clave en esa tarea reorganizativa del espacio político de las derechas.

Por otro lado, el PSOE, surgido prácticamente de la nada -sólo a partir del congreso de Suresnes (11 y 12 de octubre de 1974) comenzó la renovación de su militancia histórica-, vio como en pocos años sus necesidades organizativas crecían exponencialmente. El inicial apoyo de la internacional socialdemócrata, en especial el SPD alemán, fue fundamental para el primer despegue del PSOE.¹²⁰¹ Hemos visto, a lo largo de este trabajo, cómo la socialdemocracia alemana organizó cursos de verano para los militantes socialistas, y cómo los sindicatos socialistas alemanes hicieron lo propio con los sindicalistas españoles. De la emigración a Alemania surgieron muchos cuadros

¹²⁰¹ A lo largo de nuestra investigación nos hemos encontrado con algunos testimonios que nos han hablado del importante papel jugado por la internacional socialdemócrata, y especialmente por parte del SPD y los sindicatos alemanes. Coincidieron en esta apreciación algunos de los entrevistados para nuestro trabajo, como Vicent Álvarez (1-2-2019), Josep Luis Albinyana (16-4-2018), J. J. Pérez Benlloch (11-6-2020) y Rafael Arnal (10-10-2018).

para poner en marcha de nuevo la UGT. Si las elecciones generales supusieron un gran esfuerzo para todas las organizaciones políticas, al tener que llenar las listas para Congreso y Senado, las municipales exigieron una inversión titánica de militancia y líderes. Además, y a diferencia del PCE, el PSOE no tenía detrás una organización sindical ni asociativa que nutriese sus enjutas bases. Ante esta penuria, la Universidad constituyó, sin duda, una de las más importantes canteras de militantes formados para las organizaciones de izquierdas, especialmente para el PSOE.

La formación liderada por Felipe González también contó, casi desde el principio, con absorber a las organizaciones socialistas que habían surgido en los diferentes territorios del Estado durante el tardofranquismo. Mientras que, por otro lado, no dejaba de ser atractivo unirse a una formación que gozaba de abundantes recursos, frente a las penurias de todo tipo que vivían las pequeñas organizaciones socialistas regionales y locales. El PCE y el resto de las izquierdas eran una excelente cantera, formada por militantes que en la mayoría de los casos llevaban años en política, muy ligados a las organizaciones cívicas y culturales que surgieron en la década de los sesenta, y que gozaban de un cierto prestigio entre la ciudadanía. En ese terreno, el asociacionismo ligado a una renovada iglesia católica, se convirtió en otra fuente de militancia para las formaciones de izquierdas. Esa procedencia común facilitaba mucho los acuerdos, aunque ante las urnas la competencia fuera feroz.

El pacto de progreso entre PSOE y PCE tuvo su traducción en el País Valenciano en el acuerdo entre PSOE-PV y PCPV, lo cual permitió a las izquierdas hacerse con muchos ayuntamientos, hasta en los municipios en los que ninguna de las dos fuerzas era la mayoritaria. Inicialmente, la falta de cultura política y democrática dificultó la comprensión inicial por una parte del electorado de un hecho natural en cualquier democracia: gobierna quien suma más apoyos. Este hecho privó a la derecha de seguir ocupando las alcaldías en muchas localidades, un poder que consideraba natural y casi en propiedad, tras cuarenta años de haberlo detentado sin que nadie lo pusiera en cuestión. Sólo así se entiende la visceralidad con la que se lanzaron los principales líderes de UCD contra el pacto de izquierdas, y que, cómo hemos visto, fue secundado por la dirección de *Las Provincias*.¹²⁰² Para Abril Martorell, “después de la conjunción social-comunista

¹²⁰² La dirección de *Las Provincias* usó y abusó de esa ignorancia política para tildar poco menos de ilegal el pacto de las izquierdas, colocando tanto al PSOE como al PCE a la defensiva, teniendo que salir al paso día sí, día también, para desmentir que estaban construyendo un “frente popular”. Cuarenta años de franquismo satanizando la democracia y los acuerdos entre las fuerzas de progreso no habían caído en saco roto. Una parte importante de la población pensaba que era negativo que los partidos de izquierdas llegasen

el PSOE ha quedado prisionero del PCE” (*LP*, 6-4-1979, p. 9), afirmación a la agencia EFE del entonces recién nombrado por Adolfo Suárez vicepresidente segundo del Gobierno, y que marcó el tono de respuesta de la UCD, seguida sin rechistar por Emilio Attard, presidente de UCD-Valencia, para quien “el pacto PSOE-PC es tan grave como la desaparición de la derecha”, (*LP*, 6-4-1979, p. 21).

Por primera vez se produjeron dos convocatorias electorales tan seguidas -el 1 de marzo generales y el 3 de abril municipales-, con lo que se solaparon en las agendas políticas y mediáticas las tomas de posesión del nuevo Gobierno con la resaca que dejaron los comicios locales. Los estados mayores de los partidos comenzaron a valorar los resultados y a estudiar cómo quedaban los órganos preautonómicos. El sábado 7 y el domingo 8 de abril se reunió en Benicàssim el comité nacional del País Valencià del PSOE, una de las cuestiones más polémicas que se trató fue la posible renuncia a seguir presidiendo el Consell preautonòmic, si, como era previsible, “el Partido Socialista, con la incorporación al organismo preautonómico de los nueve representantes de las diputaciones provinciales, quedaba presumiblemente en minoría”, (*LP*, 7-4-1979, p. 18). El perverso reglamento con que se había dotado la asamblea mixta de parlamentaris y diputados provinciales, dando la misma representatividad a ambas instituciones -nueve miembros elegidos por cada uno de los estamentos-, igualaba dos formas de representación de la ciudadanía que estaban a años luz. La elección de los parlamentarios, a pesar de todos los problemas que planteaba, era incomparablemente más democrática que la forma de elección de los diputados provinciales. No olvidemos que correspondían tres miembros por cada Diputación provincial, y que estos diputados eran elegidos en función del número de municipios, al margen de su población. Es decir, la ciudad de València tenía los mismos diputados provinciales que Requena o Manises. La única diferencia a efectos preautonómicos entre ambas representaciones era que el Plenari de parlamentaris elegía al president del Consell preautonòmic, con lo que el PSOE podía seguir presidiéndolo -el PSOE y UCD tenían 19 parlamentarios cada uno y el PCPV, 3; por tanto, había una mayoría de izquierdas-, pero al incorporar la representación provincial, habría un empate técnico, con lo que se podía producir una situación de bloqueo político. Medios socialistas calculaban entre 9 o 10 los miembros de UCD; 7 u 8, los del PSOE y 1 o 2, del PCPV.

a acuerdos de gobierno. María Consuelo Reyna arremetió desde su columna contra la posibilidad de este acuerdo y puso las páginas de su diario al servicio de quienes quisieran combatir la unidad de las izquierdas.

A esta situación que podríamos tildar de kafkiana, se añadían las divisiones existentes dentro del socialismo valenciano, y las diferentes posturas que mantenían sus distintas familias políticas. Los socialistas tenían numerosos frentes abiertos, entre otros qué hacían con la definición de marxistas, tema pendiente del XXVIII Congreso estatal, por lo que eran frecuentes las reuniones entre las diferentes corrientes. Algunas de ellas se veían con una cierta frecuencia en lo que se llamó el “Pacto del Romeral” (nombre del restaurante en el que se citaban). Respecto a qué hacer con la presidencia del Consell, mientras que el secretario general, Joan Pastor, y otros destacados miembros de la corriente de izquierdas, como Manuel del Hierro y Juan de Dios Leal, incluso Joan Lerma,¹²⁰³ Conseller de Trabajo del gobierno preautonómico presidido por Albinyana, eran partidarios de renunciar a la presidencia si se daban las condiciones adversas que antes hemos mencionado; otras corrientes del partido, como los más próximos a Albinyana o los valencianistas encabezados por Alfons Cucó, presidente del grupo parlamentario, eran partidarios de mantenerse al frente del Consell, aunque las izquierdas estuvieran en minoría. “La izquierda recibió la gran mayoría del voto popular en las elecciones y consecuentemente no debe abandonar en absoluto la presidencia del Consell” (*LP*, 7-4-1979).

Respecto al otro tema pendiente, la presidencia del Plenari, hubo consenso entre los 19 parlamentarios del PSOE, para que fuera el diputado por Alicante, Antonio García Miralles, quien presidiera este organismo, tras los “ajustes” producidos por los resultados electorales (SANZ, 2018: 158-159).

Los resultados de las elecciones municipales -gracias a los municipios pequeños- modificaron radicalmente la correlación de fuerzas, al dar un mayor peso a UCD, al sobrerrepresentar la Constitución a las Diputaciones provinciales en los organismos preautonómicos. De este modo se dio la paradoja de que, a pesar de haber una mayoría de izquierdas, el Consell fuera de derechas. Visto con la perspectiva que da el tiempo pasado, está claro que se trató de una maniobra torticera llevada a cabo por UCD para alterar los resultados de las urnas.

La Constitución marcó la composición y los trámites para alcanzar la autonomía. Según establecía la Carta Magna, los resultados de la doble convocatoria electoral

¹²⁰³ El miércoles 11 de abril de 1979 fue el propio Joan Lerma quien se pronunció en contra de seguir en el Consell, atribuyéndolo a una decisión personal, ya que daba por finalizada una fase de la preautonomía y ahora se entraba en otra en la que se iban a materializar algunas transferencias y exigían una mayor dedicación. (*LP*, 12-4-1979, p. 13).

realizada en marzo y abril configuraron un Plenari con mayoría de izquierdas (el Plenari elegía al President del Consell), mientras que el ejecutivo preautonómico se formaba paritariamente entre el Plenari y las Diputaciones (los parlamentarios elegían a 9 consellers y cada diputación a 3 más, en total eran 18 los miembros del Consell preautonòmic). A excepción de la Diputación de Valencia, tanto en la de Castellón como en la de Alicante, UCD tenía mayoría, y, por tanto, elegía más Consellers que los socialistas para formar parte del gobierno preautonómico. Si resultaba difícil el gobierno teniendo mayoría, la cohabitación en un mismo ejecutivo de izquierdas y derechas se veía por parte de la dirección socialista, encabezada por Joan Pastor (1951-2020), como algo imposible. Además, Pastor quería relevar a Josep Lluís Albinyana de la presidencia del Consell, objetivo en el que coincidía con las derechas. (SANZ, 2018: 162-163).

El resultado de las urnas y los movimientos internos dentro de los diferentes partidos dieron por resultado un segundo Consell preautonómico formado por 9 miembros del Plenari, cuatro parlamentarios socialistas (García Miralles, Josep Beviá, Josep Lluís Albinyana y Adela Pla), cuatro centristas (Antonio Espinosa, Enrique Monsonís, Leonardo Ramón y José Peris Soler), y un comunista (José Galán); mientras que los 9 consellers que correspondieron elegir a las tres diputaciones provinciales fueron los centristas Luis Verdú y Salvador Miró, junto con el socialista Luis Armell por la diputación de Alicante; los centristas Juan Forés, Abilio Lázaro y Julián Sanmillán, por la corporación provincial de Castellón; mientras que por la de Valencia fueron elegidos el centrista Benjamín March, el socialista Manuel Girona y el comunista Vicente Gómez Chirivella.

Mientras que los 9 miembros del Consell preautonómico elegidos por el Plenari de Parlamentaris mantenían la proporcionalidad que había salido de las urnas, en los 9 miembros elegidos por las Diputaciones provinciales se producía un fuerte desequilibrio, al primar las zonas más despobladas frente a los grandes núcleos de población, o lo que venía ser lo mismo traducido en términos políticos, el sistema de elección de las diputaciones provinciales tenía un sesgo claramente conservador. El procedimiento de elección de los diputados provinciales era tan alambicado que *Las Provincias* intentó aclararlo en un artículo.¹²⁰⁴

¹²⁰⁴ A falta de otros mecanismos desarrollados desde el Estado, hubo algunas propuestas a través de los medios de comunicación de titularidad pública (especialmente TVE y RNE), pero fueron los medios privados quienes intentaron cubrir este aspecto pedagógico

Cada Diputación estará integrada por el número de diputados resultantes del número de residentes de la correspondiente provincia de acuerdo con la siguiente escala: 1. Hasta 500.000 residentes, 24 diputados; de 500.001 a 1.000.000, 27 diputados; de 1.000.001 en adelante, 30 diputados. Madrid y Barcelona, 51 diputados. (*LP*, 4-4-1979, p. 4).

Es decir, las provincias más pequeñas, tenían una proporción como máximo de 20.833 votos/diputado; mientras que en las grandes hacía falta como mínimo 33.333 votos para obtener un diputado. No terminaban ahí las peculiaridades del complicado sistema electoral que arrastraba déficits desde la división provincial del siglo XIX.

Se dividirá el total de concejales obtenidos por cada partido, federación, o agrupación por uno, dos, tres, etc. Hasta un número igual al de puestos de diputados correspondientes al partido judicial. Los puestos se atribuirán a las listas a las que correspondan en el cuadro los mayores cocientes, procediéndose a esta distribución por orden decreciente de éstos. (*LP*, 4-4-1979, p. 4).

Este alambicado sistema electoral se justificaba en la necesidad de que los pequeños pueblos tuvieran mecanismos de intervención en las Diputaciones, sin embargo, al estar mediatizada la elección por los grandes partidos, el resultado no siempre satisfacía las necesidades de las localidades más pequeñas. En 1979, todas las fuerzas progresistas planteaban en sus programas electorales la necesidad de cambiar las arcaicas diputaciones provinciales por estructuras administrativas más acordes con un Estado moderno, y en concreto, planteaban la división comarcal como la más próxima a la realidad poblacional y geográfica del territorio valenciano.

Como ocurría con la cuestión autonómica, también en la comarcalización quienes más habían reflexionado sobre ella eran las fuerzas incluidas dentro del valencianismo político. Estas fuerzas valencianistas, diezmadas tras acumular fracasos en las urnas, volvieron a ser derrotadas en las generales de marzo. La no obtención de representación parlamentaria las siguió marginando de los órganos en los que se decidió la preautonomía. Los comicios locales de abril dieron una mínima representatividad en algunas localidades del País Valenciano, casi todas situadas en comarcas catalanoparlantes. Los resultados de las elecciones municipales confirmaron el papel del idioma como elemento localizador del nuevo valencianismo político.

Una parte de ese valencianismo recaló en el PSOE, donde logró tener un cierto protagonismo encabezado por Alfons Cucó. La posibilidad de abandonar la presidencia del Consell, dejaba a ese sector sin un terreno fundamental para desarrollar sus políticas,

tan necesitado por la ciudadanía en momentos de transición. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones, muchos de estos intentos cayeron en saco roto, o bien por ser incomprensibles, o por sencillamente ser tan complicados que el elector se desentendía de ellos.

enfrentándolo directamente a las intenciones de la dirección de los socialistas valencianos de abandonar completamente el organismo autonómico, incluida su presidencia. Sin el pacto Cucó-Albiñana era prácticamente imposible desembarazarse de la ejecutiva crítica (SANZ, 2018: 164-165).

Quien tampoco perdió el tiempo, nada más conocerse los resultados de las elecciones municipales, fue el “liberal” castellonense Enrique Monsonís, quien se autoproponía como President del Consell preautonòmic, al pertenecer a la circunscripción de Castellón, en la que UCD había obtenido sus mejores resultados.¹²⁰⁵

El resultado de 17 diputados de UCD frente a 7 del PSOE que hemos obtenido en Castellón significa que los tres representantes en el Consell por la Diputación de Castellón van a ser los tres de UCD. Las que tengo de Alicante indican que nosotros vamos a tener dos y el PSOE uno. En Valencia, si en el peor de los casos tuviéramos uno aún tendríamos otros dos por Alicante y tres por Castellón, es decir, seis en total de los nueve posibles de las diputaciones. (“Enrique Monsonís pide la presidencia del Consell para Castellón”, *LP*, 5-4-1979, p. 20).

Las Provincias siguió atentamente la conformación de las Diputaciones provinciales, en especial la de Castellón. El miércoles 4 de abril, entre la información sobre la importante jornada electoral del día anterior, y el artículo que hemos comentado sobre cómo se elegían las Diputaciones, también había una columna de la subdirectora en la que felicitaba a la izquierda por su victoria en las urnas, al tiempo que lanzaba un aviso para navegantes, al recordarle sus obligaciones por haber ganado en las urnas.

Ha llegado, pues, el momento de que la izquierda demuestre que sus promesas son algo más que palabras. Ha llegado el momento de que la izquierda convenza a los ciudadanos de que es capaz de hacer unas ciudades más habitables. Ha llegado el momento de que la izquierda demuestre que, con un modesto presupuesto municipal se pueden hacer escuelas, zonas verdes, asfaltar calles, dar luz, cubrir acequias (...) Terminó el tiempo de las promesas y comenzó el de los hechos. (MCR, “País. Ganó la izquierda”, *LP*, 4-4-1979, p. 5).

El breve artículo de María Consuelo Reyna supuraba una cierta inquina, un reproche contra la hipercrítica izquierda, y una vindicación -sin nombrarlo- de lo mucho que había hecho Ramón Izquierdo sin contar con recursos económicos. Esa era una de las muchas asignaturas pendientes de la recién estrenada democracia: la financiación justa de los ayuntamientos. Ya hemos comentado que, para el franquismo, a pesar de situar a los

¹²⁰⁵ Monsonís argumentó la clara ventaja que UCD había tenido en la Diputación de Castellón como mérito, lo cual, además de su procedencia del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV) le daba suficientes elementos, según él, para postularse para el cargo, al poder ser un President de todos los valencianos, fueran de derechas o de izquierdas.

municipios en la base de su ideario, los ayuntamientos tan solo fueron piezas al servicio de la grandeza del Estado, pero sin apenas poder político.

Bajo el titular “Los resultados en el País Valenciano”, *Las Provincias* fue dando los resultados -en número de concejales de cada formación política- obtenidos en los diferentes municipios valencianos. El largo listado ocupó varias páginas del diario durante varios días. La resaca municipal se mezcló con el progresivo descubrimiento de los nuevos titulares de las carteras ministeriales. La gran sorpresa de la recién inaugurada legislatura fue la salida de Fernández Ordóñez y su retiro temporal a la localidad alicantina de Santa Pola. Ordóñez era el mayor valor socialdemócrata que tenía UCD, y su salida del ejecutivo auguró un giro a la derecha del partido centrista que no tardó en materializarse, y que nadie como Abril Martorell supo representar, al alertar sobre el inminente peligro de un pacto de izquierdas para gobernar los ayuntamientos (Declaraciones de Abril Martorell a EFE, *LP*, 6-4-1979, p. 9).

Por las declaraciones de los principales dirigentes de UCD estaba claro que el pacto PSOE-PCE era un hecho. Era la única forma que tenían las formaciones de izquierda de acceder a un poder local que durante casi cuatro años había seguido controlado por los restos del franquismo. Pero las izquierdas también querían desmarcarse del peso de la “memoria” creada por el franquismo, en la que se asociaba Frente Popular con guerra, cuando los únicos culpables de la guerra fueron quienes dieron el golpe de Estado de julio de 1936 contra la legalidad democrática representada por el gobierno legítimo de la II República. Este distanciamiento del Frente Popular estuvo presente en el comunicado que elaboró la ejecutiva del PCPV valorando el acuerdo municipalista con el PSOE (“Ejecutiva del PCPV”, *LP*, 7-4-1979, p. 18).

El caso del Ayuntamiento de València era paradigmático. Miguel Ramón Izquierdo, franquista hasta la médula pese a no ser del Opus ni de Falange, ocupó la alcaldía valenciana desde 1973, nombrado a dedo por Oltra Moltó, entonces gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Adolfo Suárez y UCD lo mantuvieron al frente de la alcaldía a pesar de las continuas negativas de Ramón Izquierdo a sumarse al proyecto reformista. El último alcalde franquista alargó al máximo su mandato. Tres días después de las elecciones, el viernes 6 de abril, en el pleno destinado a la despedida, se añadieron diez puntos que no estaban en el orden del día (“Más temas para el último pleno de la Corporación”, *LP*, 6-4-1979, p. 23).

Uno de los puntos se refería al cambio de ubicación de un camping que ocupaba una parcela de la Dehesa, en terrenos protegidos del bosque de El Saler. Como vemos, este tema -la protección de la Dehesa del Saler- atravesó sin apenas cambios los seis años en los que Ramón Izquierdo permaneció al frente del Ayuntamiento de València. En esa misma página, Pérez Puche saludaba en su sección “Buenos días” la responsabilidad que asumía la izquierda al hacerse cargo de los endeudados consistorios, y remarcaba la complejidad de la situación política, con la izquierda en minoría en el Parlamento, gobernando un Consell sin competencias -Manuel Broseta era el responsable de unas transferencias bloqueadas-, y ahora le tocaba gestionar y democratizar un poder local que seguía anclado en “*l’ancien régime*”. (Puche, “Buenos días. La responsabilidad”, *LP*, 6-4-1979, p. 23).

Fernando Martínez Castellano fue nombrado alcalde por la mayoría de concejales del Ayuntamiento de València (los 13 del PSOE-PV y los 6 del PCPV), frente a los 13 que obtuvo UCD y el único concejal de URV, el partido fundado por el anterior alcalde Ramón Izquierdo, y que estuvo encabezado por Vicente Blasco-Ibáñez Tortosa, nieto del novelista y político republicano valenciano Vicente Blasco Ibáñez.

Mientras los ayuntamientos franquistas vivían los últimos días de su interminable agonía, en las salas de cine se abrían paso algunas de las películas hasta entonces prohibidas. En la histórica sala de cine Jerusalem de València,¹²⁰⁶ inaugurada en 1928, diseñada por el arquitecto Salvador Donderis en estilo Decó, se estrenó el sábado 7 de abril de 1979 *El imperio de la pasión* de Nagisa Oshima, film premiado en el festival de Cannes y que, al igual que había ocurrido con su otra película, *El imperio de los sentidos*, elevaba el grado de aperturismo del Gobierno, especialmente exhibiendo escenas de sexo explícito.

¹²⁰⁶ Los avatares vividos por la sala Jerusalem condensaban los atravesados por la exhibición cinematográfica en una ciudad como València, considerada muy cinéfila. Nacida para proyectar cine mudo, con un aforo de 380 butacas en platea y 200 en anfiteatro, la sala Jerusalem pronto se adaptó al cine sonoro estrenando algunas de las producciones de mayor éxito. La proliferación de salas en València llevó al Jerusalem a reconvertirse en cine de reestreno, llegando a proyectar hasta tres películas por sesión. En 1976, con el aperturismo apostó por convertirse en “sala especial”, proyectando *Porcile* de Pier Paolo Pasolini. Un incendio obligó a su cierre en 1985. Cuando reabrió sus puertas había dejado de ser cine y era una discoteca.

10.1. UN ESTADO EN TRANSFORMACIÓN

En la España de 1977 había tantas asignaturas pendientes que los puntos de atención se multiplicaban. Se había dado un paso de gigante en la transformación de las estructuras políticas del Estado franquista, pero las tareas que requerían atención seguían siendo interminables. Atender las consecuencias de la crisis económica era una de las prioridades del nuevo ejecutivo, pero no era la única. A pesar de sus dificultades, el acuerdo social parecía posible. Antes de convocar las elecciones, el Gobierno de Suárez tuvo que resolver algunas cuestiones pendientes, por ejemplo, la legalización de los partidos políticos, especialmente del PCE.

A finales de 1976, Carrillo se paseó con peluca y gafas de sol por las calles de Madrid, y el 10 de diciembre dio una rueda de prensa clandestina a la que asistieron numerosos corresponsales extranjeros, a los que expuso las razones de la abstención en el referéndum para la Reforma Política, así como las principales líneas del PCE de cara al futuro, además de reclamar la legalización de su partido (CARRILLO, 1993: 638).

Carrillo estaba jugando al ratón y al gato con Suárez. El primero se jugaba que el PCE siguiera teniendo un papel en el régimen democrático que tarde o temprano se impondría en España, para ello era necesaria la legalización antes de las previsibles elecciones. Suárez se jugaba la continuidad de su proceso reformista. Por un lado, sabía que tendría la máxima legitimidad si legalizaba al PCE antes de las elecciones, pero, por otro, temía la reacción del Ejército, cancerbero de las esencias del franquismo. La detención de Carrillo era cuestión de tiempo (CARRILLO, 1993: 638-640).

Tras idas y venidas desde la Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol a la comisaría en la calle de la Luna, Carrillo fue ingresado en la prisión de Carabanchel, donde prestó declaración ante el juez. Después de diez días en prisión, el líder comunista fue puesto en libertad. (CARRILLO, 1993: 645).

Ya en libertad, Carrillo asumió directamente las negociaciones de toda la oposición con el Gobierno, la llamada “Comisión de los 9”, defendiendo la presencia del PCE en los encuentros negociadores. La situación política fue poniéndose cada vez más tensa. Enero de 1977 fue especialmente violento en actos terroristas protagonizados por la extrema derecha.

La noche del 24 de enero de 1977 tuvo lugar el asalto del despacho laboralista de la calle Atocha n.º 55 de Madrid y el asesinato de los abogados y militantes del PCE

Enrique Valdelvira Ibáñez, Luis Javier Benavides Orgaz y Francisco Javier Sauquillo, del estudiante de Derecho Serafín Holgado y del administrativo Ángel Rodríguez Leal; además de las heridas graves causadas a Lola González Ruiz, Luis Ramos Pardo, Miguel Sarabia Gil y Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell. Este atentado supuso el intento más salvaje dado hasta ese momento por la extrema derecha para frenar el proceso democratizador.¹²⁰⁷

Pero su resultado fue justamente el contrario. La respuesta que dio el PCE a este terrible atentado fue todo un ejemplo de contención y mesura; el impresionante, silencioso y masivo cortejo que acompañó los féretros de las cinco personas asesinadas fríamente supuso un importante cambio en la percepción que muchos ciudadanos tenían sobre los comunistas, percepción construida a base de muchos años de insistente y machacona propaganda anticomunista, sin ninguna posibilidad de contrastar la verdad absoluta transmitida por los aparatos propagandísticos y los poderes mediáticos del Régimen.

Cuenta Carrillo en sus *Memorias* que coincidió con Carmen Díez de Rivera, entonces jefa de gabinete de Adolfo Suárez, en una cena a la que fueron invitados por el empresario catalán Sebastián Auger, propietario del grupo *Mundo*, y a la que asistieron numerosas autoridades civiles y militares, además de representantes de la sociedad civil catalana. En aquella ocasión Díez de Rivera habló con Carrillo y se citaron para seguir la conversación en Madrid, siendo captada la imagen por los numerosos fotógrafos que habían acudido al acto. Al día siguiente toda la prensa recogía la conversación, motivando el disgusto de Suárez, y siendo la causa, según Carrillo, del posterior cese de la jefa de gabinete del presidente del Gobierno. Antes de que eso ocurriera, el 31 de enero, Carmen Díez de Rivera y Carrillo volvieron a verse, y hablaron extensamente sobre la situación política, los objetivos de Suárez y los problemas con los que se enfrentaba para llevar adelante su proyecto reformista. (CARRILLO, 1993: 650).

Tardó un mes en llegar el tan buscado encuentro cara a cara Suárez-Carrillo. Por medio estuvo la matanza de Atocha y el ejemplar comportamiento de los comunistas. El 28 de febrero de 1977 se produjo esta primera conversación del presidente del Gobierno

¹²⁰⁷ Tras el juicio contra los directos responsables del asalto terrorista al despacho de abogados fueron condenados José Fernández Cerrá y Carlos García Juliá a 193 años de prisión, y Francisco Albadalejo -militante falangista- a 73 años de reclusión. Quedaron sin dilucidar otras complicidades, como la de destacados dirigentes de los sindicatos verticales y de Fuerza Nueva. Tampoco se juzgó, tal como denunció el diario *Il Messaggero* en marzo de 1984, la posible participación del neofascista italiano Carlo Cicuttini, refugiado en España, y que había obtenido la nacionalidad española, tras el atentado en Peteano en 1972, miembro de Ordine Nuovo y próximo a la organización terrorista de extrema derecha Gladio, red anticomunista clandestina manejada por la CIA.

con el líder comunista, una cita totalmente clandestina, como recomendaba la delicada situación. (CARRILLO, 1993: 652).

De la economía a la política, pasando por los militares. Suárez -según Carrillo- estaba muy preocupado por las grandes dificultades que encontraba en su derecha, aludiendo especialmente al Ejército, muchos de cuyos mandos pensaban que en la guerra habían derrotado al “comunismo” y, por tanto, consideraban la legalización del PCE como una revancha de la historia que se negaban a aceptar. La propuesta de Suárez a Carrillo fue que el PCE se presentara a las primeras elecciones como “independientes”, lo que el secretario general de los comunistas rechazó rápida y contundentemente (CARRILLO, 1993: 652-653).

Según Carrillo, a Suárez le convencieron sus argumentos y le manifestó que estudiaría “una fórmula jurídica ad hoc” que permitiera legalizar al PCE. Siguieron manteniéndose en contacto a través de José Mario Armero (CARRILLO, 1993: 653).

En la conversación también se habló del rey. Para Carrillo, desde 1942, el dilema no era entre monarquía o república, sino entre dictadura o democracia. “Teníamos una visión real de la correlación de fuerza e íbamos a actuar responsablemente” (CARRILLO, 1993: 653).

Tres días después de la reunión de Suárez con Carrillo, los días 3 y 4 de marzo de 1977, el PCE fue el anfitrión de la cumbre eurocomunista que se celebró en Madrid. A la cita acudieron dos de los principales líderes comunistas europeos, Berlinguer y Marcháis, del PCI y el PCF, respectivamente. El encuentro fue todo un éxito, según la prensa de la época. Tanto para Carrillo como para Suárez que dio una imagen de gran tolerancia ante la nutrida representación de corresponsales extranjeros. Tras haber permitido esta cumbre eurocomunista, era difícil negar la legalización del PCE. Al margen de esta lectura en clave interna, la cumbre también sirvió para que afloraran las diferentes visiones que los tres partidos comunistas europeos tenían sobre la realidad del socialismo en la URSS. Carrillo se quedó sin poder incluir sus críticas al funcionamiento de la Unión Soviética, planteadas en su libro *Eurocomunismo y Estado*.¹²⁰⁸ Sin duda, en 1977, el PCE era el

¹²⁰⁸ En *Eurocomunismo y Estado*, Santiago Carrillo planteó las que fueron sus principales tesis para la construcción de un partido comunista capaz de competir electoralmente en un sistema democrático y de gobernar un Estado no socialista. Hasta entonces, los partidos comunistas siempre se habían planteado el acceso al poder mediante la revolución, Carrillo planteó la posibilidad de que el partido comunista accediera al gobierno mediante el triunfo en unas elecciones libres. Véase, Santiago Carrillo, *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, 1977.

partido comunista europeo más crítico con los dirigentes de la URSS. El distanciamiento entre el PCE y el PCUS comenzó a producirse a partir de la revolución de Hungría, también conocida como “el otoño húngaro” (1956), pero, especialmente, la fractura se ahondó a partir de la llamada Primavera de Praga (1968), cuando la ocupación de Checoslovaquia por los tanques del Pacto de Varsovia acabó con los intentos de construir un socialismo democrático por parte de Alexander Dubcek.

La relación del PCE con las identidades colectivas era compleja. Para los comunistas, la lucha identitaria dominante era la desarrollada para la recuperación de la identidad de clase; negada, reprimida y reemplazada por el franquismo (DOMENECH, 2022: 79-80). Lógicamente, todas esas dudas se reflejaban en el resto de la organización comunista. Especialmente sensibles se mostraba parte de la dirección de los comunistas valencianos, encabezada por el histórico líder Antonio Palomares (1930-2007).

A la tarea prioritaria de recuperar la identidad de clase dedicó el PCE sus mayores esfuerzos. La política sindical, especialmente a partir de la apuesta por el desarrollo de un nuevo tipo de sindicalismo, representado por Comisiones Obreras, absorbió gran parte de las energías de la organización comunista.¹²⁰⁹ Algunas de las principales contradicciones en las que se vio envuelto el PCE al confrontar obrerismo con nacionalismo tuvieron un duro reflejo en el País Valenciano.

El PCE fue legalizado el sábado 9 de abril de 1977, Sábado Santo, “sábado rojo” a partir de aquel día. Apenas habían pasado tres meses de la terrible matanza de Atocha, y faltaban dos meses para la celebración de las primeras elecciones generales tras 40 años de sequía democrática. Sin duda pesó en la decisión de Suárez de legalizar al PCE el comportamiento ejemplar de los comunistas durante el entierro de los camaradas asesinados en la calle Atocha, totalmente alejado de tomarse la justicia por su mano, o de fomentar cualquier tipo de disturbio.

La recién aparecida revista *Cal-Dir*, editada por el PCPV, recogió en sus páginas este acontecimiento, cuya celebración se hizo de puertas para adentro, con el fin de no

¹²⁰⁹ Durante el tardofranquismo, la construcción de una identidad de clase atravesó el resto de luchas identitarias en las que se implicó el movimiento obrero y sus principales líderes, alimentando todo tipo de contradicciones, especialmente la que enfrentaba el internacionalismo *proletario* con el nacionalismo burgués. Véase, Xavier Domènech Sampere, *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*, Madrid, Akal, 2022. Jesús Sanz, *El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)*, València, Fernando Torres-Editor, 1976.

dar más excusas a los militares para promover una involución. (*Cal-Dir*, n.º 3, 10-4-1977, pp. 2-3).

Violencia, prohibiciones y multas, seguían siendo demasiado frecuentes aún en la España de 1977. La celebración sindical del 1.º de Mayo, que los sindicatos ya legalizados se disponían a conmemorar por todo lo alto por segundo año tras la muerte del dictador, vieron como la autoridad gubernativa prohibía todas las manifestaciones, aunque finalmente el gobernador civil autorizó a “última hora” un mitin en la plaza de toros de València (*Cal-Dir*, n.º 5, pp. 9-10). Sartorius apuntó razones electorales, dada la proximidad de los comicios, convocados el 15 de junio, ... “Los trabajadores se habían convertido en votantes” (SARTORIUS, 2007: 132).

Adolfo Suárez había mantenido discretas conversaciones con las principales fuerzas sindicales y con el tejido empresarial, que estaba en pleno proceso de reorganización.¹²¹⁰ Pero la actitud del Gobierno con respecto a las organizaciones sindicales seguía siendo muy contradictoria. Por un lado, se prohibían las manifestaciones y las fiestas con motivo del Primero de Mayo, y, sin embargo, el viernes 16 de septiembre -es verdad que una vez pasadas las elecciones- se autorizó una manifestación convocada por Comisiones Obreras en València, en contra de los expedientes de crisis y el paro. En esos momentos, la tasa de desempleo rondaba el 6%, y crecía exponencialmente, tanto que llegó a superar el 25% en unos años. El problema del paro se estaba convirtiendo en estructural, y respondía a los graves problemas en la configuración de la economía española.

Entre noventa y cien mil trabajadores concurrieron a la manifestación convocada por la Unió Comarcal de Comisiones Obreras de l’Horta, contra los expedientes de crisis de las empresas y en reivindicación del derecho al puesto de trabajo (*LP*, 17-9-1977, p. 3-4).

Frente al despliegue policial que hubo el Primero de Mayo, en la manifestación de septiembre apenas hubo presencia policial, y como incidente, *Las Provincias* tan solo pudo reseñar uno pequeño a causa de una bandera republicana portada por miembros del FRAP. Otro hecho destacado por el diario de M^a Consuelo Reyna fue el gran número de pancartas exhibidas, más de 200, según *Las Provincias*. Entre los manifestantes, el diario

¹²¹⁰ La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) se creó el 29 de junio de 1977, poco después de celebrarse las primeras elecciones generales tras la dictadura. En octubre de ese año, en la asamblea en la que se aprobaron sus estatutos, sus órganos de gobierno y fue elegido Carlos Ferrer Salat (1931-1998) como su primer presidente, se reunieron 408 delegados pertenecientes a 89 organizaciones territoriales y sectoriales, representando a más 800.000 empresarios. Sobre los orígenes de la CEOE, Véase, Mikel Barreda, *La democracia española: realidades y desafíos: análisis del sistema político español*, Barcelona, 2006, pp. 178-179.

reseñó que estaban presentes los diputados Emèrit Bono (PCPV) y Manuel Sánchez Ayuso (PSP). Se trató de la primera gran manifestación obrera legal autorizada en València (*LP*, 17-9-1977, p. 3-4).

El n.º 26 de *Cal-Dir*, correspondiente a la semana del 25 de septiembre de 1977, en su página 15 recogía la crónica del periodista Jesús Sanz sobre esta manifestación. Los trabajadores estaban pagando un elevado coste por la transición a la democracia, los cierres empresariales se sucedían, y las listas del paro no dejaban de incrementarse. El panorama social no podía ser más dramático (SARTORIUS, 2007: 133-134).

La Transición tuvo un elevado coste económico. Para Ernest Lluch, hubo factores financieros, desajustes de la estructura bancaria y facturas dejadas por los cuarenta años de dictadura que incrementaron los problemas causados por la crisis del petróleo de 1973, y que en el caso español se arrastraron durante más tiempo que en países con economías más saneadas y políticas más estables.¹²¹¹ (LLUCH, 1996: 259).

Entre 1973 y 1974, los efectos nocivos sobre la economía española del incremento exponencial del precio del petróleo no dejaron de agravarse. Durante esos años finales del franquismo, la política industrial del Régimen siguió siendo fuertemente expansionista. El III Plan de Desarrollo (1972-1975), a pesar de que tan solo se aplicó a medias, fue el que más aceleró la industrialización del país, absorbiendo gran parte de su capacidad energética, lo cual obligó a incrementar las exportaciones de hidrocarburos, de los que España era totalmente dependiente, elevando el precio de la factura a unos niveles hasta entonces desconocidos. (MARÍN, 1996: 317).¹²¹² Entre las industrias creadas con el III Plan de Desarrollo estuvo la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto, cuyas instalaciones nunca se concluyeron, cerrándose paulatinamente antes de haberse completado, y cuya reconversión causó no pocos quebraderos de cabeza al primer Gobierno autonómico salido de las urnas en 1983.¹²¹³

¹²¹¹ Véase, Ernest Lluch, “Transición económica y transición política: la anomalía 1978-1980”, en Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona (eds.), *Historia de la transición, 1975-1986*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 259.

¹²¹² Véase, José María Marín, “Crisis industrial y reconversión (1976-1982)”, Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona (eds.), *Historia de la transición, 1975-1986*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 317.

¹²¹³ Véase, publicación editada con motivo de la exposición que la Universitat de València y el Ayuntamiento de Sagunto organizaron sobre *Reconversión y revolución: industrialización y patrimonio en el puerto de Sagunto*. Valencia, Universitat de València, 2001; Ramiro Reig, “Recuérdalo tú y cuéntalo a otros. Las relaciones laborales en altos Hornos de Sagunto”; José Daniel Simeón Riera, “El franquismo vivido e imaginado desde una sociedad industrial: El puerto de Sagunto”, en Ismael Saz y Alberto Gómez Roda (Coords.), *El franquismo en València. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*. València. Universitat de València, 1999.

El tardofranquismo convirtió el sector industrial público en el motor de la economía, a costa de inyectarle cada vez más recursos procedentes de los fondos del Estado. “Más tarde, esas empresas supusieron un tercio de las pérdidas de las empresas públicas y tuvieron que sufrir un radical proceso de reconversión industrial. (MOLINERO & YSÀS, 2018: 212).

En ese contexto, la crisis del petróleo motivada por la guerra del Yom Kippur entre árabes e israelíes (1973) no hizo más que agudizar una situación ya de por sí complicada. La crisis exógena se sumó a la particular crisis que vivía España, y que afectaba a la extinción de una dictadura y su reemplazo por un régimen democrático.

A mitad de 1977 se había andado un trecho importante, pero no suficiente. Tras las elecciones generales del 15 de junio, no se podía relegar por más tiempo la renovación del acuerdo social. Lo primero que había hecho el nuevo Gobierno salido de las urnas y que seguía presidido por Adolfo Suárez fue devaluar un 20% el valor de la peseta, lo cual era síntoma de la mala situación de la economía española, lastrada por la inflación, el paro y el incremento del déficit exterior, en gran parte debido al incremento de la factura energética. Todos estos factores negativos tenían una repercusión directa sobre la cesta de la compra y sobre el empleo, y los llamados sindicatos de clase, recién legalizados,¹²¹⁴ no estaban dispuestos a ser los paganos de las múltiples crisis solapadas.

Tras las elecciones generales, y como condición necesaria, aunque no suficiente, para abordar la redacción de una Constitución democrática era imprescindible acordar con los sindicatos la paz social. Esa paz vino de la mano de los llamados Pactos de la Moncloa, en esencia dos bloques de acuerdos, el llamado “Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía” y el “Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica”. Los sindicatos ocuparon un segundo plano en la foto final. Se había llegado a los acuerdos gracias a los sindicatos, pero estos dejaron todo el protagonismo a la política, era la forma que tenían de inaugurar los nuevos tiempos. Comisiones Obreras asumió el papel más activo en la negociación, y eso le supuso no pocas críticas, mientras que UGT se retiró de la firma, en un primer momento, y sólo más tarde, cuando los Pactos habían

¹²¹⁴ La Ley reguladora del derecho de Asociación Sindical, la llamada libertad sindical, no llegó hasta el 1 de abril de 1977, pocos días antes de que la convocatoria electoral eligiera los diputados y senadores que, legitimados por las urnas, ocuparon los escaños en los que, hasta entonces, de forma un tanto espuria, se sentaban los procuradores franquistas. Unos días después, el 27 y 28 de abril, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT registraron sus respectivos estatutos y fueron legalizados. Hasta llegar a ese momento, los sindicalistas, especialmente los de CCOO, habían sido perseguidos con toda la fuerza de los aparatos represivos del Estado franquista, que seguía ejerciendo todas sus funciones. La estructura sindical del Régimen era uno de los grandes pilares que aún le quedaban en pie a la dictadura.

sido refrendados por el Congreso, estampó su firma en el documento. La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) se negó a firmar, considerándolos una traición a la clase obrera. Por su parte, la patronal recién agrupada en la CEOE, también se negó a los acuerdos,¹²¹⁵ en un gesto que Nicolás Sartorius no dudó en calificar como inercia del pasado. (SARTORIUS, 2007: 135).

Para la historiadora Mercedes Cabrera,¹²¹⁶ los Pactos de la Moncloa constituyeron una etapa fundamental en el tránsito hacia la democracia, y, en algunos aspectos fueron mucho más que reformas económicas.¹²¹⁷ (CABRERA, 2011: 107).

Sin renovar el pacto social (en esencia eso fueron los Pactos de la Moncloa) hubiera sido imposible abordar el pacto constitucional. La legislatura inaugurada el 15 de junio se convirtió en constituyente, abriendo un período -limitado en el tiempo y restringido en la participación- que debía concluir con el refrendo por parte de la ciudadanía de la nueva Carta Magna, y la automática convocatoria de nuevas elecciones que cerrasen el ciclo constitucionalista. Esa dinámica era válida tanto para el acuerdo constitucional como para el autonómico, ya que éste no dejaba de ser el desarrollo de una parte del primero. Sin embargo, ya veremos cómo el proceso autonómico valenciano se vio amputado de la parte final del refrendo, un aspecto nada baladí y que repercutió directamente en su débil legitimación por la ciudadanía. (José Luis García Delgado, “Los Pactos de la Moncloa”, *Memoria de la Transición, El País*, 1996).

Tras unas semanas de desconcierto por los resultados electorales del 15J, los recién elegidos diputados y senadores valencianos, cogieron las riendas de la situación política. De ellos dependía ahora impulsar la descentralización y dar los primeros pasos para la construcción de las estructuras políticas del País Valenciano. Fijaron el sábado 2 de julio como fecha para la constitución de l'Assemblea de Parlamentaris del País Valencià, y un lugar apropiado para el acontecimiento, el salón del Palau de la Generalitat donde se reunían los diputados del Reino, durante la época en la que los valencianos

¹²¹⁵ “Carlos Ferrer Salat llegó incluso a pedir a través de la prensa económica internacional que cesara la inversión extranjera en España como una consecuencia inevitable de la política económica del Gobierno” (SARTORIUS, 2007: 134-135).

¹²¹⁶ Véase, Mercedes Cabrera, “Los pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis”, *Historia y Política*, n.º 26, Madrid, julio-diciembre 2011, pp. 81-110.

¹²¹⁷ Entre los logros conseguidos gracias a los Pactos de la Moncloa estuvo la introducción de un impuesto progresivo sobre la renta, modernizaron el sistema financiero, reformó la Seguridad Social, se desarrolló una política de construcción de escuelas, levantó las restricciones sobre la prensa y prohibió la censura previa, se aprobaron los derechos de asociación, de reunión y de libertad de expresión, se creó el delito de tortura y se reconoció el derecho de asistencia letrada a los detenidos, se despenalizó el adulterio y el amancebamiento y se derogó la estructura del Movimiento Nacional, entre otras muchas cuestiones.

tuvieron instituciones propias de autogobierno. Sin embargo, todo apuntaba a que los diputados y senadores del PSOE, el grupo de parlamentarios mayoritario salido de las urnas valencianas el 15J, no estaban por la labor. Los parlamentarios socialistas prefirieron aplazar la constitución de la Asamblea y verse primero ellos en “petite comité”. Así que cuando llegó la hora de constituirse se dieron cuenta que no había quorum y que era imposible formar *l’Assemblea de Parlamentaris*.

Las Provincias que gozaba de información privilegiada, se adelantó al fracaso y lo anunció a dos columnas en su editorial del jueves 30 de junio: “La asamblea coja” (Editorial, *LP*, 30-6-1977, p. 4). Tras dejar constancia de la “crisis de identidad” que tenían los valencianos, la conclusión a la que llegaba el diario decano era que: “: todos se han unido para lograr el bien común, menos el PSOE.”

¿Miedo a volar? ¿Temor a asumir la responsabilidad que el electorado había puesto en sus manos? Al PSOE valenciano no parecía preocuparle perder el liderazgo que las urnas le habían entregado. Cuando llegó la fecha de la cita con la historia, 20 de los 41 parlamentarios valencianos elegidos el 15J -los pertenecientes al PSOE-, optaron por reunirse en el Puig de Santa María para acordar entre ellos, antes de reunirse todos. No tenemos constancia de que algo parecido ocurriera en ningún otro territorio del Estado. Parafraseando a Fuster, la excepcionalidad valenciana seguía dando muestras de su vigencia. A pesar de eso, algo parecía estar empezando a cambiar en aquella frustrada primera reunión constituyente: “la senyera (la de las cuatro barras, claro) presidió la sesión, pasando así de ser uno de los símbolos morales de la resistencia democrática a su presencia en un acto “casi-oficial”. (*Cal-Dir*, n.º 15, 10-7-1977).

El hecho de que se pusiera en un lugar preferente la senyera de “les quatres barres sense blau”, fue aprovechado por AP para sacar a pasear sus demonios, para arremeter contra los parlamentarios, encontrando que sus protestas tenían cierto eco en una parte de los parlamentarios de UCD. Los centristas de Attard habían comenzado su viraje hacia un “regionalismo bien entendido”, o sea, complaciente con las tesis franquistas y del regionalismo más conservador, las teorías del “*búnker barraqueta*”. (Gustau Muñoz, “*La qüestió de la senyera*”, *Cal-Dir*, n.º 23, 4-9-1977, p. 5).

Mientras esto ocurría en València, en Madrid, un ministro valenciano, Abril Martorell, titular de la cartera de Agricultura del primer gobierno presidido por Suárez elegido en las urnas, “tomaba personalmente la decisión de no ayudar a una parte

importante de los agricultores valencianos que han acudido a él con la angustia de ver que sus cultivos -la cebolla- se pagan a la mitad del coste del cultivo. Puede estar contento el señor ministro.” (Editorial, *LP*, 30-6-1977, p. 4).

Tras criticar el desplante socialista al resto de parlamentarios valencianos, le tocó el turno al ministro por su actitud ante los agricultores. Ni UCD ni PSOE, *Las Provincias* criticaba a tirios y troyanos, a Gobierno y oposición, presumía de no casarse con nadie, en un alarde de supuesta independencia informativa. El editorial, más largo que de costumbre, trataba dos temas, dos cuestiones, una que acababa de ocurrir, la otra aún no había ocurrido, pero, dando muestras de lo bien informado que estaba el diario, se aventuraba a pronosticar el fracaso de la asamblea parlamentaria, como así fue.

10.2. UN PAÍS SIN REFORMISTAS (1975-1977)

En noviembre de 1975, en el País Valenciano, la derecha no franquista estaba en su casa, campaba por libre o estaba organizada en alguna de las dos principales formaciones existentes en ese momento en el campo del centro político: los democristianos de la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), y los liberales del Partit Demòcrata Liberal del País Valencià (PDLPV). Ambas formaciones se autocalificaban como valencianistas y suscribían las principales tesis políticas de Joan Fuster, incluida su polémica concepción de “*els Països Catalans*”. Ambas formaciones eran hijas del nuevo valencianismo político que surgió en ámbitos universitarios durante los años sesenta, y que se consolidó en los setenta al calor del impulso dado por el valencianismo cultural, como hemos visto en capítulos anteriores. Estos sectores valencianistas de derechas o esta derecha valencianista tenía más o menos claros los elementos identitarios del País Valenciano: la lengua valenciana, dialecto del tronco común catalán; la bandera, cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, la que mejor representaba la integridad de las gentes y las tierras valencianas; y que el pueblo valenciano constituía una comunidad nacional histórica heredera del antiguo Reino de Valencia, que tuvo leyes e instituciones propias hasta que por conquista militar las perdió en el siglo XVIII, en la Guerra de Sucesión, tras la batalla de Almansa (1707).¹²¹⁸

Con toda seguridad, en el País Valenciano y en el campo de la derecha democrática, la formación que arrastraba más tradición organizativa era la democracia cristiana valencianista y antifranquista, la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV),¹²¹⁹ presidida por Vicente Ruiz Monrabal (1936-2011). La UDPV unió su destino a la Federación de la Democracia Cristiana, formada principalmente por la Federación Popular Democrática de José María Gil-Robles (1898-1980) y por Izquierda Democrática, liderada por Joaquín Ruiz-Giménez (1913-2009).

En febrero de 1976, la UDPV participó en las III Jornadas de la Democracia Cristiana que se celebraron en Madrid, y que sirvieron de carta de presentación internacional de los demócrata cristianos españoles. Las Jornadas también fueron útiles

¹²¹⁸ Véase, Amadeu Fabregat, *Partits polítics al País Valencià*. València, Ed. Eliseu Climent, 1976.

¹²¹⁹ Sobre la UDPV, véase, Amadeu Fabregat, *Partits polítics al País Valencià*, (op. cit.), València, 1976. Sobre Vicente Ruiz Monrabal, véase, Agustí Colomer Ferràndiz, *Retrobar la tradició. El valencianisme d'inspiració cristiana de la postguerra a la transició*, València, SAÓ (ed.), 1996, pp. 112-136.

para estrechar vínculos entre todas las formaciones, tanto estatales como territoriales, que se movían en este espacio político. La cita sirvió para visibilizar la alianza entre la histórica Derecha Regional Valenciana (DRV)¹²²⁰ de Luis Lucia -que en 1933 había impulsado la creación de la CEDA-, y la valencianista UDPV. De hecho, la UDPV tuvo un importante papel en las Jornadas, al presidir la comisión socioeconómica el valencianista Ernest Sena.¹²²¹ Entrevistado Ruiz Monrabal por el periodista Salvador Barber a su regreso de Madrid, sobre cómo habían logrado montar unas Jornadas internacionales sin estar legalizados los partidos convocantes, Monrabal contestó que se habían acogido a la ley de 1880 que regulaba el derecho de reunión y en ningún momento había sido derogada: “exigía sólo comunicación de la reunión y prescribía la presencia de un delegado gubernativo en la misma. (Salvador Barber, “Al término de la III Jornadas Democristianas”, *LP*, 3-2-1976, p. 16).

Estas III Jornadas de la Democracia Cristiana también fueron útiles, según Ruiz Monrabal, para descubrir a las delegaciones extranjeras y nacionales, que “el País Valenciano tiene planteamientos de afirmación de su personalidad histórica que en toda estructura política se debe tomar en cuenta”. La UDPV no olvidaba sus orígenes en el nuevo valencianismo político que surgió en la década de los 60. Su negativa a integrarse en la operación centrista capitaneada por Adolfo Suárez tenía más que ver con sus raíces antifranquistas que con la ideología democristiana, en teoría compartida con algunos de los grupos que dieron su apoyo al presidente del Gobierno.

El 14 de abril de 1977, un par de meses antes de la cita con las urnas, se presentó públicamente la candidatura de la Federación de la Democracia Cristiana, Equipo Demócrata Cristiano, una coalición electoral que agrupó a una parte importante de las fuerzas democristianas del Estado español. Sin embargo, otros grupos también democristianos que se habían mantenido más ligados a las estructuras franquistas del poder, participaron plenamente de la operación auspiciada por Adolfo Suárez. Ambos grupos corrieron diferente suerte electoral. Mientras que el Equipo Demócrata Cristiano

¹²²⁰ La sesión de clausura de las III Jornadas estuvo presidida por Ruiz Monrabal, como representante de la joven democracia cristiana valenciana, junto con los históricos Joaquín Maldonado Almenar y José Duato Chapa, ambos antiguos militantes en su juventud de la Derecha Regional Valenciana. (Salvador Barber, “Al término de la III Jornadas Democristianas”, *LP*, 3-2-1976, p. 16).

¹²²¹ El economista de la UDPV Ernest Sena jugó un papel muy importante en el valencianismo político. Tras las elecciones del 15J de 1977, y una vez constatado el fracaso en las urnas de UDPV, Ernest Sena se centró en la creación de una revista -*Valencia Semanal*- que, de forma similar a lo que hacía *Cuadernos para el Diálogo* fuera un referente para un periodismo moderno, de investigación, valencianista y de izquierdas. Ernest Sena estuvo al frente de la parte económica de este proyecto periodístico que, a pesar de haber sido efímero, dejó huella en el periodismo valenciano de la Transición. Véase, Carles Senso, *De la il·lusió al desencís: la Transició valenciana a través de Valencia Semanal*, València, 2017.

obtuvo muy malos resultados, no consiguiendo la UDPV ningún acta de diputado, los sectores que se sumaron a la aventura centrista corrieron mejor suerte.

Había otras opciones democristianas, por ejemplo, la Unión Demócrata Cristiana, nacida en la clandestinidad en 1956, impulsada por Jesús Barros de Lis, Peces Barba, Felix Pons o Pedro Altares, entre otros. En julio de 1975, una vez refundada y legalizada como asociación política, acogiénose a la ley de asociaciones de Arias Navarro, tuvo una cierta proyección pública. Y una vez aprobada en referéndum la Ley para la Reforma Política, impulsó la confluencia para formar la coalición de Centro Democrático, embrión de lo que se convirtió después en UCD. Sin embargo, dos meses más tarde, el 29 de marzo de 1977, UDC rechazó sumarse a la fusión de Unión Democrática Española (UDE) y el Partido Popular Demócrata Cristiano (PPDC), que dio paso al Partido Demócrata Cristiano (PDC). De forma extraña, y sólo explicable por las filias y las fobias existentes entre las derechas posfranquistas, la Unión Demócrata Cristiana, a pesar de mostrar interés por seguir formando parte de UCD, concurrió en solitario a las elecciones del 17 de junio de 1977. Las urnas también fueron adversas a este grupo de la democracia cristiana. Todo apuntaba a que, en la España de 1977, la fórmula de la democracia cristiana no tenía tirón electoral. Posiblemente su tiempo había pasado.¹²²² En 1978, el Partido y la Federación de la Democracia Cristiana -entonces ya liderada por José María Gil-Robles y Quiñones, hijo del histórico dirigente- junto con algunos partidos democristianos regionales decidieron fundar Democracia Cristiana, un nuevo partido de efímera existencia. Y ahí terminó la aventura de construir una opción política situada en el ámbito de la democracia cristiana.

En noviembre de 1975, en la ciudad de València, Cap i casal del País, la derecha franquista estaba fragmentada y enfrentada. Nunca hubo buenas relaciones entre las diferentes familias del franquismo valenciano. Fueron sucediéndose en el liderazgo de la política local, pero realmente nunca tuvieron un proyecto político común, más allá de las ordenes, consignas, planes y proyectos que venían decididos desde Madrid, desde la jefatura del Estado y desde las sedes ministeriales. Acabada la guerra, hubo un largo

¹²²² Aunque la democracia cristiana hundía sus raíces en el “catolicismo social” de finales del XIX, los partidos democristianos no jugaron un papel realmente importante hasta el final de la II Guerra Mundial, cuando hubo que reconstruir los ecosistemas políticos europeos, y fueron muy útiles para frenar el impulso de los Partidos Comunistas. De este modo, en Italia y en Alemania fundamentalmente, se potenciaron partidos democristianos, que además tenían un cierto componente antifascista por haberse enfrentado, a nivel del clero más bajo, y en algunos casos, al ascenso de Hitler y Mussolini. “Los partidos vinculados a la iglesia católica demostraron ser particularmente útiles, ya que las credenciales anticomunistas y conservadoras de la Iglesia eran de primer orden, pero sus partidos “cristianodemócratas” poseían sólidas credenciales antifascistas y, al mismo tiempo, programas sociales no socialistas”, (HOBSBAWM, 1998: 243).

periodo de liderazgo monárquico en las instituciones locales. Tras la crisis causada por la riua de 1957, cogieron el testigo del poder local los falangistas, destacando la figura de Adolfo Rincón de Arellano (1910-2006), que era jefe provincial de Falange y del Movimiento, y que ocupó la alcaldía de València desde 1958 hasta 1969, imprimiendo su sesgo a la política municipal valenciana. Con Rincón de Arellano València comenzó a experimentar una radical transformación urbana motivada por la construcción del Plan Sur, gigantesca canalización a la que se desvió el cauce del Turia, dejando de fluir el río por el centro de la ciudad. La dimisión en 1969 de Rincón de Arellano dio paso a otro falangista, Vicente López Rosat, que estuvo en la alcaldía de Valencia desde 1969 hasta 1973. López Rosat gobernó la ciudad en el tardofranquismo, cuando comenzó a organizarse la oposición antifranquista y, con ella el movimiento ciudadano. Los proyectos faraónicos de la época de Rincón de Arellano, dejaron vacías las arcas municipales y llenos de problemas los barrios de Valencia.¹²²³

Curiosamente, el falangista Vicente López Rosat intentó nombrar cronista de la ciudad de València al filólogo e historiador Manuel Sanchis Guarner, en un intento de mostrar el aperturismo de que era capaz el Consistorio, además de servir de reconocimiento al trabajo que desarrollaba Guarner en defensa del valencianismo. Lo cual demostraba que había sectores de Falange que estaban evolucionando políticamente. La temprana discrepancia con el franquismo de Dionisio Ridruejo (1912-1975) y su posterior evolución hacia un liberalismo con tintes socialdemócratas, no dejó indiferentes a muchos falangistas que se mostraron críticos con la excesiva dependencia del franquismo que tenía la Falange, a la que consideraban más social que al propio régimen de Franco. Curiosamente quienes más firmemente se opusieron a que Guarner fuera cronista de la ciudad fueron los concejales que decían ser regionalistas. La propuesta surgió del escritor y concejal Rafael Ferreres Ciurana. El propio Guarner lo recordaba así:¹²²⁴

Estic proposat per a cronista oficial de la Ciutat de València. En la sessió de la Comissió municipal permanent del dia 29 de desembre quedà la proposta damunt la taula. Això significa que hi hagué objeccions; no sé qui les féu ni en què consistia el retret, però supose que es tractaria del meu declarat catalanisme. (FERRANDO & PÉREZ MORAGON, 1998: 169 i 208).

¹²²³ Véase, Juan Carlos Colomer Rubio, *Gobernar la ciudad ...* (op. cit.), València, 2018; Francisco Pérez Puche, *50 alcaldes: el Ayuntamiento de Valencia en el siglo XX*. Valencia, Prometeo, 1979.

¹²²⁴ Finalmente fue elegido cronista de la ciudad el poeta saguntino Jaime Bru i Vidal gracias al apoyo, entre otros, de algunos concejales opuestos al nombramiento de Guarner, entre ellos, García Cordellat. Véase, Antoni Ferrando & Francesc Pérez Moragón, *Sanchis Guarner, el Compromís cívic d'un filòleg*, València, Publicacions Universitat de València, 1998, pp. 169 i 208.

El caso de Sanchis Guarner fue usado como pretexto para acusar al alcalde, al falangista Vicente López Rosat, de excesivo aperturismo y de un espíritu integrador que podía “levantar sospechas” en los franquistas más reaccionarios. López Rosat comprobó que el peor fuego era el que provenía de las propias filas, de los sectores franquistas que se autoproclamaban más “valencianos que nadie”, de ahí le vino el mayor rechazo a una propuesta motivada sobre todo por el deseo de ampliar las bases del franquismo. Así, se lo contó López Rosat al periodista Pérez Puche:¹²²⁵ “Lo cómodo, para mí, hubiera sido irme con la mayoría. Pero no lo hice y perdí la votación.” (PÉREZ PUCHE, 2001: 42).

Precisamente, esos sectores que abrazaban el regionalismo franquista fueron ocupando parcelas de poder local, desplazando a los falangistas. La estructura administrativa del franquismo, fuertemente centralizada y vertical, situaba en cabeza del poder local a la jefatura provincial del Movimiento, cuyo máximo responsable era a su vez Gobernador civil de la provincia. Esa fue la puerta de acceso que permitió, a finales del franquismo, a destacados franquistas “regionalistas” hacerse con importantes parcelas del poder local en la provincia de Valencia.

En 1973, fue nombrado secretario provincial del Movimiento y gobernador civil de Valencia el abogado Enrique Oltra Moltó (1921-1993), alcalde de Alcoi de 1954 a 1962, cargo desde el que saltó al circuito de los gobiernos civiles: Álava (1966-1968), Guipúzcoa (1968-1970), Murcia (1970-1973), y Valencia (1973-1976). Oltra Moltó se consideraba sobre todo “un franquista valenciano de Alcoi”, gran defensor de la ley y el orden, y profundamente anticatalanista y antiliberal. No tardó en ganarse el apodo de “otra multa”, por su afición a sancionar cualquier acto que considerase fuera de sus estrictos criterios. Lógicamente, la falta de sintonía con López Rosat fue inmediata. Para sucederle al frente de la alcaldía, eligió al decano del Colegio de Abogados de Valencia, a Miguel Ramón Izquierdo. Poco después, Oltra Moltó hizo lo mismo con el presidente de la Diputación Provincial de Valencia, poniendo al frente de la misma a otro “regionalista”, a Ignacio Carrau Leonarte.¹²²⁶

Los tres políticos franquistas, en un momento crepuscular de las ideologías fascistas -como era la Falange-, abrazaron la ideología de “l’amor per la terreta”, del regionalismo ultraconservador, folklórico y bien entendido. Por tanto, a finales de 1976

¹²²⁵ Véase, Francisco Pérez Puche, *La Valencia de los años 70. Tal como éramos*, València, Ayuntamiento de Valencia, 1998, p. 42.

¹²²⁶ Véase, Juan Carlos Colomer Rubio, *Gobernar la ciudad: alcaldes y poder local en Valencia (1958-1979)*. València, 2018.

nos encontramos que las tres principales instituciones del poder local valenciano - gobierno civil, diputación y alcaldía- no están en manos de falangistas, sino en las de franquistas que dicen ser regionalistas.

Traemos aquí a colación este reparto del poder local -anteriormente ya tratado- por ser un elemento importante a la hora de ver, en 1976, con qué posibles aliados podía contar Adolfo Suárez en València para su operación centrista. En la ciudad de Valencia a diferencia de otros territorios del Estado ninguna persona próxima a Suárez o a Falange controlaba las instituciones locales, lo cual dificultó sus planes para configurar una gran coalición centrista. Tras la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política, uno de los siguientes pasos que dio el presidente del Gobierno fue la configuración de ese bloque de centro, capaz de mantener la hegemonía conservadora en las cada vez más próximas elecciones generales. (PRESTON, 2018: 168-169).

Hubo un centrismo antes de que las elecciones del 15 de junio de 1977 entronizaran a Unión de Centro Democrático como la gran coalición de centro. Desde 1968, cuando el Consejo Nacional del Movimiento dio los primeros pasos para crear un marco legal que permitiese el asociacionismo político dentro del Régimen, las asociaciones habían florecido, pero eran minifundios ideológicos sin apenas militancia.¹²²⁷ En el País Valenciano, partidos como UDPV y el PDLPV se autoproclamaban como formaciones de centro, y también había algunas asociaciones que, procedentes del franquismo, se habían apuntado a ocupar ese espacio de centro -ni izquierda rupturista ni derecha continuista- con la que gran parte de la población decía sentirse identificada, según los pocos estudios sociológicos, dignos de ese nombre, que entonces se hacían. Tras cuarenta años de dictadura era fundamental construir un ecosistema político democrático. Algunos partidos de izquierda y nacionalistas habían sobrevivido, mejor o peor, a la larga dictadura. Los partidos republicanos, prácticamente desaparecieron del panorama político. Pero tampoco las formaciones de derechas

¹²²⁷ El domingo 13 de octubre de 1974, un artículo en *Las Provincias* dio a conocer por primera vez la existencia de este asociacionismo político dentro del régimen franquista. El diario de María Consuelo Reyna se hizo eco de la información elaborada por los periodistas Rafael Wirth y Miquel Castellví para *La Vanguardia*, en la que diferenciaban seis grandes tendencias asociacionistas: Acción Política, constituida en 1969 por iniciativa de Pío Cabanillas Gallas, entonces subsecretario de Información y Turismo; Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA), también creada en 1969, encabezada por Leopoldo Stampa y con Fraga entre sus miembros; Democracia Social, creada en 1969, encabezada por el consejero nacional del Movimiento de Huesca, Alberto Ballarín Marcial, se declaraba de centro; Fuerza Nueva, “integristas en el dogma y progresistas en lo pastoral”, según su líder, Blas Piñar; Reforma Social Española, de 1968, encabezada por Manuel Cantarero del Castillo, presidente de la Agrupación Nacional de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes; El grupo Tácito, “formado por personas procedentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas”, entre sus miembros estaban Marcelino Oreja y Alfonso Osorio, se declaraba de centro y en la línea de la democracia cristiana. (“Asociaciones en embrión”, *LP*, 13-10-1974, p. 15).

podieron reponerse a la larga dictadura del partido único. Absorbidas todas las formaciones políticas de la derecha por el Movimiento Nacional, sólo Falange y los carlistas lograron mantener en pie parte de sus estructuras.

Como en el resto del Estado, en el País Valencià los demócratas cristianos y liberales eran las dos grandes familias ideológicas llamadas a ocupar el espacio de centro. Y como en el resto, estas dos grandes familias se encontraban divididas y mantenían posiciones diametralmente opuestas respecto al franquismo. La actitud frente a la dictadura y al Régimen encabezado por Franco, se convirtió en la primera línea divisoria dentro de cada una de estas grandes familias políticas. Es más, en el caso concreto de la democracia cristiana, Gil Robles se convirtió en un obstáculo insalvable, al no olvidar antiguas afrentas. Las diferencias con Franco se remontaban a 1937. A pesar de que el líder de la CEDA ofreció su apoyo incondicional al golpe de Estado del 18 de julio de 1936, Franco lo despreció.¹²²⁸ Lo cual condujo al monárquico Gil Robles a un rechazo frontal de todo lo que estuviese relacionado con Franco y el franquismo.

Poco después de ser nombrado presidente del gobierno, Adolfo Suárez y su equipo mantuvieron conversaciones con la democracia cristiana antifranquista. Según Paul Preston, Gil Robles se mostró muy poco colaborador con los jóvenes falangistas (PRESTON, 2018: 170).

Gil Robles confiaba en que la jerarquía eclesiástica le daría su apoyo, pero el máximo responsable de la Iglesia católica española en aquel momento, el castellanense Vicente Enrique y Tarancón (1907-1994), era partidario de que la iglesia se mantuviera al margen de cualquier sigla partidista, especialmente, teniendo en cuenta las cuatro décadas en las que la iglesia católica se había identificado con la dictadura.

A pesar del revés que supuso para el proyecto de Suárez la negativa de Gil Robles, y por solidaridad la de Ruiz-Giménez, el presidente del Gobierno seguía contando con un importante espacio político (virtual hasta que no se viese el apoyo que tenía en las urnas) en el que anidar su operación centrista. Es verdad que se trataba de un espacio muy fragmentado con, al menos, una veintena de asociaciones, grupos y grupúsculos que se declaraban de centro. Por un lado, esa fragmentación hacía más complicado unificar

¹²²⁸ Paul Preston atribuyó este desprecio de Franco hacia Gil Robles a la autoridad que como ministro de la Guerra ejerció el líder de la CEDA sobre el general. (PRESTON, 2018: 170).

tantas propuestas y liderazgos diferentes; pero, por otro, facilitaba su objetivo de alzarse en indiscutible líder del centro político. (PRESTON, 2018: 171).

De hecho, 1976 fue el año de las fusiones. Ninguna de las muchas asociaciones en las que se había fragmentado el franquismo llegaba a tener una masa crítica. Todas ellas estaban cuajadas de antiguos franquistas que a duras penas renunciaban a sus pasados. Y todas ellas buscaban abrirse un hueco en un colmatado ecosistema que aún no había pasado la prueba de las urnas, verdadera trituradora de siglas. De todas las asociaciones franquistas, la que se mostró más activa, al menos en las páginas de *Las Provincias*, fue el grupo Tácito, cuyas opiniones sobre lo divino y lo humano siempre tenían hueco en el diario de M^a Consuelo Reyna, que exploraba todas las opciones.

El mismo día que *Las Provincias* publicó el cese/dimisión de Arias Navarro -el 2 de julio de 1976-, el grupo Tácito, en el que había destacados franquistas que se consideraban demócrata cristianos, cuestionó en un artículo la eficacia de la sopa de siglas que aparecía en el horizonte político español, era la víspera de la enésima reforma de la ley de asociaciones (Grupo Tácito, “Los mil partidos”, *LP*, 2-7-1976, p. 5).

Todas esas preocupaciones de los “tácitos” quedaron hechas añicos tras el nombramiento y toma de posesión de Adolfo Suárez (“Adolfo Suárez, presidente del Gobierno”, *LP*, domingo, 4-7-1976, primera plana y páginas interiores). A partir de ese momento, la agenda política se aceleró. Las reformas comenzaron a sucederse sin pausa. Los primeros meses del nuevo ejecutivo estuvieron dedicados, como hemos visto anteriormente, a la aprobación de la Ley para la Reforma Política, instrumento legal pergeñado por Fernández Miranda para doblar el pulso a las Cortes franquistas.

Tras el éxito de Suárez y su equipo con la Ley para la Reforma Política, muy pocos en las filas de las formaciones de derechas cuestionaron su liderazgo. El presidente del Gobierno se convirtió en un valor seguro. Y así lo entendieron quienes acudieron a su llamada para construir un gran espacio de centro y unificarlo bajo unas únicas siglas: Unión de Centro Democrático (UCD). Suárez mantuvo hasta el final la incógnita de su presentación como cabeza de lista de la candidatura de centro. En principio se trató de una coalición. Esa fórmula permitió acelerar el proceso de confluencia, ya que ninguna de las fuerzas que formaron parte de la coalición tuvo que decidir sobre su futuro antes de la cita con las urnas.

En el País Valenciano, las principales fuerzas que confluyeron en la operación centrista de Suárez fueron el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), liderado por el periodista Francesc de Paula Burguera, y el Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), fundado en 1975 por el abogado y financiero Emilio Attard Alonso, junto con las secciones valencianas de los grupos que habían suscrito acuerdos a nivel estatal con UCD para acudir bajo las siglas de la coalición a las elecciones.

El PDLPV y el PPRV mantenían posiciones diametralmente opuestas respecto a la identidad valenciana. Ambas formaciones provenían de tradiciones políticas muy diferentes. Los primeros -los liberales valencianistas- nacieron durante el franquismo y bebieron en las fuentes del valencianismo político, se currieron en y con la oposición antifranquista. Además, los liberales tenían entre uno de sus principales líderes a Francesc de Paula Burguera, convecino y amigo desde la infancia de Joan Fuster, con quien compartía lecturas, inquietudes y tertulias.

Tanto Burguera como Attard merecen estudios más completos que las breves notas de esta investigación, valgan unos pocos apuntes sobre sus trayectorias profesionales y políticas en los años 70 del siglo XX. Como hemos dicho, Francesc de Paula Burguera (1928-2015) era originario de la localidad valenciana de Sueca, en la comarca de la Ribera Baixa. La misma población de Joan Fuster, con el que Burguera se inició en el valencianismo, antes de que el nuevo valencianismo irrumpiera en la escena política tardofranquista. Burguera pertenecía a una acomodada familia de propietarios agrícolas. Tal vez por eso nunca abandonó los temas del campo en su larga carrera periodística. Poeta y dramaturgo, además de periodista, en 1949 publicó *Ara sóc aquí*, una recopilación de sus poemas, y una década después vio la luz su obra teatral *L'home d'aigua*. Como periodista colaboró con el diario *Madrid*,¹²²⁹ con *Levante*, *Las Provincias*, *El País*, *Avui*, ... entre otros. Francesc de Paula Burguera compaginó su actividad periodística y literaria con una intensa vida política. Periodismo y política, política y periodismo, una y otro fueron de la mano e intensamente practicados por Burguera. El periodismo ayuda a entender el mundo que nos rodea, y también ayuda a entender la política. Algo que siempre es necesario, más si cabe cuando se sale de una larga situación de ignorancia y oscurantismo, de una interminable dictadura.

¹²²⁹ Francesc de Paula Burguera mantenía una columna en el diario *Madrid*, "Tendido al sol", compartida con Amando de Miguel. Comenzó su colaboración con el diario madrileño en 1967, un año después de la Ley de Prensa de Fraga, y la mantuvo hasta el cierre del diario en 1971.

El periodismo y la actividad política convivieron en Francesc de Paula Burguera, que no entendió uno sin la otra. Sus numerosos artículos de opinión en *Las Provincias* son buena muestra de esta simbiosis. Desde sus intentos de aclarar al lector algunos de los debates en las Cortes franquistas, hasta hacer todo lo posible por poner algo de luz y raciocinio en un debate sobre símbolos identitarios donde las razones políticas se ocultaban detrás de identidades epidérmicas. Desde plantear en qué consiste ser ciudadano: “No seran pueblo ni masa los ciudadanos, si se quiere. Pero - ¡eso sí! - son contribuyentes. ¡Pagad la contribución! He aquí algo que va ligado al concepto de ciudadanía y, en cierta manera, ayuda a concederla. (...) Me refiero, con ello, al hecho de pagar los impuestos, cualquiera que éstos sean.” (“Pagar la contribución”, *LP*, 18-10-1973); cuestionarse las ayudas recibidas por la Ford para instalarse en Almussafes, en una zona de intensa producción citrícola (“Lo que es bueno para la Ford, ¿es bueno para Valencia?”, *LP*, 7-3-1974, p. 5) o (“Mr. Ford se españoliza”, *LP*, 27-10-1974); reflexionar sobre el papel de las clases dirigentes valencianas (“Las clases dirigentes: un problema político”, *LP*, 24-3-1974, p. 5); *hasta* intentar que el lector se aclare sobre la “Política valenciana”, título de una sección que inauguró en *Las Provincias* en 1976 (“En torno a la autonomía”, *LP*, 1-2-1976, p. 5). Sin olvidarse, por supuesto, de su tema de cabecera -el campo valenciano-, al que vuelve de forma reiterada bajo el epígrafe “¡Naranja, naranja!”, (por ejemplo, “Los zumos: solución y problema”, *LP*, 5-3-1974, p. 5), un tema que dominaba y que ocupaba una parte de su actividad profesional.

Entrevistado en febrero de 1976 por la también periodista María Ángeles Arazo, y preguntado sobre cómo conmemoraría el séptimo centenario de la muerte del rey Jaume I (1208-1276), Burguera lo tenía claro, era una magnífica ocasión para “*fer país*” (M. A. Arazo, “Francisco Burguera”, *LP*, 25-2-1976).

El Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV) nació en 1974, fruto de la iniciativa de Burguera, Joaquín Muñoz Peirats y José Antonio Noguera de Roig, sus tres principales líderes y promotores. A pesar de contar con escasa militancia, el PDLPV logró imprimir un cierto sesgo valencianista a la primera época de UCD. Ya hemos comentado cuál era la situación de los sectores reformistas en el País Valenciano en 1976, totalmente marginados de las instituciones, sin articulación política y sin espacio en el que desarrollarse. La existencia de la UDPV, cubría el campo de la democracia cristiana; mientras que el PDLPV hacía lo mismo en el campo liberal, ya que sus tres líderes, eran

además prestigiosos profesionales que gozaban de gran predicamento dentro del empresariado valenciano.

La entrada de los liberales valencianistas en la coalición centrista en gestación permitió a Burguera y a Muñoz Peirats obtener acta de diputados. Cuando se confeccionaron las listas de la coalición UCD, Burguera cedió el primer puesto en la candidatura a Emilio Attard, quien, de este modo, vio su foto reproducida en algunos carteles electorales, aunque la campaña giró en torno a la figura y la imagen de Adolfo Suárez, convertido en el verdadero icono de UCD y en el símbolo de la reforma.

La UCD valenciana era un fiel reflejo de lo que era la coalición a nivel estatal, un popurrí ideológico en el que había desde falangistas reciclados como demócratas de toda la vida a valencianistas partidarios de la autodeterminación. Sin embargo, y a pesar de las radicales diferencias, en esos primeros momentos, y ante la urgencia de construir una alternativa centrista para las anunciadas elecciones de junio, no se manifestaron las discrepancias que tras los comicios no tardaron en aflorar de forma alarmante.

En 1976, por ejemplo, el tema identitario aún no causaba graves conflictos, o bien porque la atención mediática estaba puesta en otros temas -amnistía, carestía de la vida, conflictividad laboral, ...-, o bien por no suscitar interés electoral. Se vio claramente la escasa tensión que había alrededor del tema en las reuniones preparatorias del VII centenario de la muerte del rey Jaume I. Posiblemente por no haber discrepancia en cuanto al diseño de los actos entre las tres instituciones políticas valencianas que intervinieron: Gobierno civil, diputación provincial y ayuntamiento de Valencia. Sin embargo, había un claro sesgo conservador en el programa¹²³⁰ previsto para los días 26 y 27 de julio de 1976, confeccionado, fundamentalmente, por el consistorio valenciano, presidido por Miguel Ramón Izquierdo.

La otra columna de la coalición centrista fue el abogado y financiero Emilio Attard y su partido, el PPRV. Declarado seguidor en su juventud de Luis Lucia, Attard hizo en sus memorias políticas una confesión general de su vida política. O eso dice que hizo. En realidad, como todas las autobiografías, la suya fue una forma de construirse una imagen.

¹²³⁰ El lunes 26, en el Colegio del Patriarca de València -la lluvia obligó a cambiar el claustro por la capilla- tuvo lugar el pregón-discurso a cargo del jurista Vicente L. Simó Santonja, quien llegó a afirmar que “crec que en Jaume I era un espanyol integral”, y abundando en una lectura presentista del monarca medieval añadió que: “si una cosa hauria de destacar en la seua trajectòria existencial al·ludiria al fet que en el pensament i en el cor de Jaume I niava fortament la concepció unitària d’Espanya, vencedora del seu fraccionament polític ja secular”. (“Ayer se celebró el pregón de los actos conmemorativos”, *LP*, 27-7-1976, p. 3-4).

En *Mi razón política* Attard se autorretrata sin fisuras, sin dudas, de una pieza, en donde todo cuadra con lógica aplastante.¹²³¹ La historia como río que fluye, sin obstáculos, sin riadas. Historia en la que surgen de pronto nombres, personas, que juegan un papel fundamental en la vida del autor. Así, poco a poco, va construyéndose su pensamiento, su ideología. Eso sí, las circunstancias personales, familiares, pesan. Attard reconoció en sus memorias el peso que sobre su pensamiento habían tenido las suyas, en especial el asesinato de su hermano carlista en 1936 (ATTARD, 1994: 20-21).

Emilio Attard se declaró perteneciente a la Asociación Nacional de Propagandistas (ANP), grupo del que salió lo más granado de UCD, confesó que tenía una buena amistad con Federico Silva Muñoz (1923-1997), exministro de Obras Públicas entre 1965 y 1970, y uno de los fundadores junto con Fraga de Alianza Popular. Con Silva Muñoz coincidió Attard en la ANP, organización presidida por Ángel Herrera Oria, “antes de ser Cardenal de nuestra iglesia”, (ATTARD, 1994: 21). Attard escribió sus reflexiones políticas, su ideario y sus memorias sobre una parte de su vida pública en la primavera de 1994, después de 18 años del inicio, en 1976, del proyecto centrista (ATTARD, 1994: 42-43).

El 18 de junio de 1974, su admirado Federico Silva Muñoz dio una conferencia en Valencia a la que, por supuesto, acudió Attard, quien expresó en voz alta y ante un concurrido auditorio, su pensamiento político en aquellos días en los que los franquistas comenzaron a preocuparse seriamente por la salud de Franco, y comenzaron a explorar alternativas para el futuro. (ATTARD, 1994: 22).

Para Attard, que hasta entonces tan solo se había dedicado a su actividad profesional y empresarial, había llegado el momento de tomar partido, de adoptar una iniciativa política. La emergencia aumentó cuando el 9 de julio Franco tuvo que ser hospitalizado a causa de “una flebitis leve”, según el equipo médico que trató al Caudillo. No debió ser tan leve, cuando cedió las competencias de la jefatura del Estado a Juan Carlos de Borbón, tal como establecía la Ley de Sucesión. Hasta el 31 de agosto, Franco

¹²³¹ Con Attard, a diferencia de cómo nos ha ocurrido con otros políticos -por ejemplo con la correspondencia oficial entre Miguel Ramón Izquierdo e Ignacio Carrau, alcalde y presidente de la Diputación, respectivamente, durante algunos años de la década que hemos investigado- disponemos de sus archivos personales para contrastar determinadas informaciones que el político dio parcialmente o que ocultó en sus memorias, y que consideramos de interés para reconstruir algunas claves de su pensamiento y su trayectoria. El archivo personal de Emilio Attard fue depositado por su yerno, Vicente Navarro Luján, en la Biblioteca Valenciana, y se puede consultar previa selección de los documentos en la web de la Biblioteca.

no volvió a asumir estas funciones, tras el pertinente parte médico y el comunicado de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado.¹²³²

Attard fundó un pequeño partido regionalista conservador, el Partido Popular Regional Valenciano (PPRV), posiblemente su intención era tener una plataforma política para poder influir a la hora de elegir cargos o repartir responsabilidades dentro de la coalición Unión de Centro Democrático, que comenzó a gestarse a mediados de 1976. Hay que tener en cuenta que en esta primera fase de conformación de UCD, todas las fuerzas coaligadas tenían prácticamente la misma representatividad, al margen del número de afiliados que cada organización aportara.

Las Provincias, en un alarde pedagógico, informaba puntualmente sobre la marcha de las asociaciones políticas, acogía en sus páginas de opinión todo lo que estas decían. La asociación con mayor presencia en el diario de M^a Consuelo Reyna era el grupo Tácito -por cierto, grupo con el que Emilio Attard mantenía buenas relaciones-, pero también aparecían frecuentemente opiniones de ANEPA y del Frente Institucional.

Desde 1972 fueron introduciéndose en *Las Provincias* criterios de modernidad, tanto en la maquetación como en la fijación de contenidos y en la redacción de los textos. La página 5 fue especializándose en artículos de opinión, en ella se situaron prácticamente siempre las columnas de la subdirectora, cuyo nombre fue variando con el tiempo, “Noticia Subrayada”, “El País”, “País”, ... También el editorial, cuando lo había, solía ir en esta página o en la 4, cuando no se situaba en la 3, por razones de especial relevancia. A partir de 1973, la página 5 fue acogiendo muchos de los artículos de los jóvenes profesores de las nuevas facultades de Económicas y Sociología, especialmente de la primera, ya que los economistas aportaron a estas páginas un carácter más científico y académico con sus colaboraciones, que los habituales artículos de opinión altamente especulativos. La nómina de colaboradores fue larga, y sufrió altas y bajas en función de los intereses del diario que primó unos temas sobre otros.

Las asociaciones políticas dieron paso a los partidos, cuyas opiniones, a partir especialmente de las primeras elecciones generales (15 de junio de 1977), fueron haciéndose más presentes, primando en numerosas ocasiones criterios de filias y fobias.

¹²³² El escueto comunicado oficial de Carlos Arias Navarro decía: “Su proceso de tromboflebitis de la extremidad inferior derecha, está clínicamente curado, por lo que se da por terminada la convalecencia, pudiendo reanudar su vida habitual.” (“Comunicado del presidente del Gobierno a las Cortes”, *Las Provincias*, 3-9-1974, p. 3).

No siempre esta selección se hizo atendiendo a la actualidad o a la importancia periodística del tema, a veces respondieron a criterios particulares de la subdirectora y copropietaria del diario, M^a Consuelo Reyna. Hubo firmas de artículos de opinión que se asomaron a esas páginas atendiendo al prestigio personal o profesional del opinante, y siempre con el plácet tanto de la subdirectora y copropietaria como de quien figuraba como director del diario, José Ombuena.¹²³³ Emilio Attard lo expuso de forma diamantina en sus memorias políticas: “en el periódico decano de Valencia construimos la teoría básica, la ideología fundamental de nuestro Partido, al que luego dimos vida, con el título de Popular y regional Valenciano”. (ATTARD, 1994: 45).

Contó Attard en *Mi razón política* que los veintitantos artículos que publicó desde la muerte de Franco hasta diciembre de 1976 constituyeron el programa de su partido, y que puso el acento en su carácter regionalista. Todo eso como paso previo para acudir, el 24 de mayo de 1977, al despacho del notario Joaquín Sapena para inscribir una nueva formación de derechas, el Partido Popular Regional Valenciano (PPRV). Como bien nacido, Attard agradeció al diario *Las Provincias* la atención recibida y como dijo en sus memorias:

En él yo sigo escribiendo desde hace casi 60 años, como lo hicieron en el siglo pasado, mi abuelo Manuel Attard Llobell y sus hermanos Rafael y Eduardo; el último fue Decano del Colegio de Abogados, Presidente de la Diputación y redactor con D. Teodoro Llorente en el número 1, el 31 de enero de 1866. (ATTARD, 1994: 45-46).

Attard definía como “regional y regionalista” la ideología de su partido, porque “estos son nuestros lares, nuestra área territorial, y no precisamos de dependencias centralistas, ni periféricas, porque nuestra autonomía autóctona, exige, de principio, que aquí nazca y aquí se conforme, si la convocatoria alcanza eco trascendente, lo que puede ser un partido político.” (Emilio Attard, “Al amparo de la tolerancia”, *LP*, 3-3-1976, p.5). Con esta serie de artículos Attard fue marcando las líneas fundamentales de su propuesta política: una formación de centro, regional y regionalista, al margen de las normas asociativas marcadas por el franquismo. Todas las derechas que se iban configurando

¹²³³ Sin duda, las relaciones personales tuvieron una cierta importancia en algunos comportamientos empresariales de un medio privado como *Las Provincias*. La subdirectora, a la que todos los que tenían contacto con ella calificaban como una excelente relaciones públicas, cultivaba este trato personal, recibiendo en su despacho -cuando el diario estaba en la Alameda de València, antes de trasladarse al polígono de Vara de Quart- a quienes quisieran visitarla. “Yo nunca he ido a ver a nadie. Quien ha querido hablar conmigo lo he recibido en mi despacho”, decía con frecuencia. Véase, Ana María Cervera Sánchez, *Las Provincias y María Consuelo Reyna: liderazgo y poder en tiempos de cambio (1966-1982)*, València, 2020.

competían por un espacio de centro cuyas dimensiones y límites estaban por definir, y, sobre todo, al que las urnas terminarían por delimitar y concretar.

Durante los días en que Attard y el PPRV seguían completando su programa político, otra de las alternativas de la derecha, la articulada por Manuel Fraga¹²³⁴ en torno a GODSA, el grupo de estudios sociológicos que puso en pie el político gallego, daba pasos para conformarse como opción electoral. Tanto aperturistas como reformistas del franquismo tenían claro que la convocatoria electoral, más temprano que tarde, se produciría, y había que estar preparados. El 2 de marzo de 1976 se presentó en València el documento titulado “Llamamiento para una reforma democrática”, un texto en el que se planteaba, entre otras cosas, la autonomía regional: “La regionalización no debe suponer privilegio sino una estructuración moderna y justa, que busque la eficacia mayor para un mejor servicio dentro del propio ámbito.” (*LP*, 3-3-1976, p. 15).

El documento reformista fue presentado por el delegado de GODSA en València, Eduardo Burgos; Cayetano Andrés, miembro de la comisión gestora; el periodista valenciano Francisco Agramunt, jefe del gabinete de prensa de GODSA y Antonio Colomer, uno de los promotores a nivel estatal del documento. En el tema regional era lo suficientemente ambiguo para que nadie se sintiera excluido, pero eso conllevaba el peligro de no decir nada. Interpelados por los periodistas en la rueda de prensa posterior a la presentación del documento, los promotores se comprometieron a que “la comisión gestora valenciana efectuara un llamamiento de manera específica, y, por lo tanto, más concreta, se trataran los temas valencianos, sobre las líneas generales del grupo”. (*LP*, 3-3-1976, p. 15).

¿Qué diferenciaba la propuesta política de Attard, su “regionalismo”, de la “regionalización” que proponía el grupo de Fraga? Poco o posiblemente nada. Sin embargo, se estaban articulando dos propuestas diferentes, dos alternativas que se autocalificaban de centristas, buscando las dos ocupar un espacio de centro que hasta que no hubiera elecciones seguía sin concreción. Como ocurría con otros grupos de derechas,

¹²³⁴ En marzo de 1976 Manuel Fraga era ministro de Gobernación del primer Gobierno de la monarquía, y estaba convencido de que su destino era encabezar el proceso de salida de la dictadura. Los sucesos de Vitoria (2 y 3 de marzo de 1976) y el incremento de la tensión social convencieron a Juan Carlos I de que no podía permitirse el lujo de otro fracaso tras el de Arias Navarro. El presidente del Congreso, Torcuato hablar conmigo lo he recibido en mi despacho”, decía con frecuencia. Véase, Ana María Cervera Sánchez, *Las Provincias y María Consuelo Reyna: liderazgo y poder en tiempos de cambio (1966-1982)*, València, 2020.

¹²³⁴ En marzo de 1976 Manuel Fraga era ministro de Gobernación del primer Gobierno de la monarquía, y estaba convencido de que su destino era encabezar el proceso de salida de la dictadura. Los sucesos de Vitoria (2 y 3 de marzo de 1976) y el incremento de la tensión social Fernández Miranda, también ayudó a convencer al jefe del Estado de que Adolfo Suárez era la persona adecuada para la transición.

la relación con el franquismo se convirtió en una línea divisoria, al menos en los primeros meses después de la muerte del dictador.

Attard se reivindicaba heredero del pensamiento de Luis Lucia (1888-1943). El fundador en los años 30 de la Derecha Regional Valenciana (DRV) fue recordado por Attard en un artículo publicado el 11 de febrero de 1975 en *Las Provincias*.¹²³⁵ Attard convivió durante el curso 1935-1936 con el hijo de Luis Lucia en una pensión situada en el número 71 de la calle Mayor de Madrid, y tuvo oportunidad de conocer de cerca al político valenciano, recordó en sus memorias. (ATTARD, 1994: 109-110).

Una muestra de que existió una cierta continuidad -especialmente, entre sectores de las derechas valencianas-, antes y después del franquismo, es que en los años 70 volvemos a encontrarnos ilustres apellidos de aquella derecha de los años 30, que apuestan claramente por una derecha democrática alejada de cualquier tentación totalitaria. La cabecera de *Diario de Valencia*, por ejemplo, -como hemos comentado anteriormente- se imprimió por primera vez el 18 de marzo de 1911, impulsada por regionalistas y tradicionalistas. Luis Lucia se incorporó más tarde como director, tras ganar un cierto prestigio entre los sectores políticamente más conservadores dirigiendo el semanario carlista *El Guerrillero*. En el primer grupo dirigente de la Derecha Regional Valenciana¹²³⁶ constituido en la 1.^a Asamblea Regional celebrada en Valencia, en noviembre de 1927, estuvieron, además de Luis Lucia, Manuel Simó, José María Mayans (conde de Trigona), José Duato, Luis Campos Gorriz, Manuel Attard, Joaquín Maldonado, José Corts, Francisco Calatayud, Juan Puchades, Francisco Javier y Jun Bosch Marín y José María Haro Salvador, entre otros (ATTARD, 1994: 111-112).

En la lista hay ilustres apellidos que durante el franquismo ocuparon importantes cargos en la economía valenciana. Algunos de ellos se sumaron al ala derecha del

¹²³⁵ En 1929, al final de la dictadura de Primo de Rivera, y cuando ya se barruntaba el final de una época, Luis Lucia publicó *En estas horas de transición*, convertido en el programa político de la DRV, partido que fundó en 1930. La Derecha Regional Valenciana se sumó al proyecto político que fue la Confederación de Derechas Autónomas (CEDA), el bloque de derechas que compitió en las urnas con el Frente Popular. El texto original publicado por la editorial del *Diario de Valencia* en 1930 se tituló *En estas horas de transición: hacia una política de principios cristianos, de afirmación de soberanías nacionales y de preocupación por las realidades regionales*. Véase, Luis Lucia y Vicent Comes, *En estas horas de transición y otros escritos*. Valencia, Diputació de València, Institutió Alfons El Magnànim, 2000, (*Diario de Valencia*, 1930, 1.^a ed.).

¹²³⁶ En septiembre de 1993, un Seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de València sirvió para poner al día las investigaciones sobre la Derecha Regional Valenciana. En ese encuentro, en el que participó Emilio Attard, se habló del regionalismo y el catolicismo que inspiró a la DRV, incluso de la colaboración con la Lliga de Cambó. Véase, Emilio Attard, *Mi razón política*, València, 1994, pp. 113-114.

valencianismo político, incluso impulsaron la reaparición del *Diario de Valencia*, el 17 de diciembre de 1980, cuya cabecera seguían teniendo en propiedad.

Para Attard, su partido, el PPRV, debía buscar inspiración en la Derecha Regional Valenciana (DRV) y UCD debía buscarla en la Confederación de Derechas Autónomas (CEDA), nacida a impulso de la DRV.¹²³⁷ Eso pensaba al comienzo, cuando se estaba formando la coalición y su partido, en principio, partía con desventaja respecto a los liberales, que llevaban más tiempo organizándose. La formación de UCD Valencia corrió a cargo, fundamentalmente, de estos dos partidos. Otras formaciones ocuparon puestos más secundarios en la coalición. Attard se permitió incluso rechazar la integración en UCD Valencia de la delegación valenciana de Unión del Pueblo Español (UPE), liderada por Esteban Rodrigo de Fénech,¹²³⁸ con el fin de que no le hiciera sombra en la coalición centrista.¹²³⁹

Emilio Attard nunca abandonó la idea de que UCD debía haberse mirado más en el espejo de la CEDA. Años más tarde, cuando escribió sus memorias políticas, remarcó la diferencia en la forma de constitución de la CEDA y de UCD como el origen de los problemas de la coalición centrista que condujeron a su autodisolución tras el desastre electoral de 1982. Mientras que la CEDA se mantuvo durante su corta existencia como confederación de partidos, sin perder en ningún momento la autonomía organizativa de sus diferentes miembros, UCD optó -contando con el entusiasta apoyo del propio Attard- por configurarse como un único partido. Casi 20 años después, Attard reconoció que Francesc de Paula Burguera tenía razón cuando se opuso a la uniformización del centro, anulando la pluralidad de las diferentes opciones. Es decir, en el debate abierto en UCD, previo a su constitución como partido único de centro, Attard defendió la propuesta de la dirección frente a la postura de los partidos valencianistas de centro (especialmente el

¹²³⁷ El origen de la CEDA estuvo en Valencia, a iniciativa de la Derecha Regional Valenciana que, en su Asamblea General celebrada en noviembre de 1932, en el antiguo Teatro Apolo de la capital, presidida por Luis Lucia, se declaró contraria a la configuración de un partido nacional único, y se mostró partidaria de los grandes Partidos Regionales. De la asamblea también surgió la propuesta de adherirse a la Organización de Partidos Demócratas de orientación cristiana de Europa y promover una estructura confederal, no unitaria, de todos los partidos afines. (ATTARD, 1994: 114-115).

¹²³⁸ Esteban Rodrigo de Fénech era un político reformista, con un pasado político totalmente ligado al franquismo. Su exclusión por parte de Attard seguramente vino motivada por el temor a que la coalición centrista quedase demasiado marcada por nombres asociados con la dictadura. Para Benito Sanz y Josep Maria Felip fue un error político que acarreó la posterior deriva hacia posiciones extremas por parte de la UCD valenciana. Véase Benito Sanz Díaz y Josep Maria Felip Sardà, *Política y políticos valencianos: 25 años: 1975-2000*. Valencia, Gules, 2002.

¹²³⁹ El responsable estatal de la elaboración de las listas de UCD era Leopoldo Calvo-Sotelo, con el que Attard había coincidido en la Federación de Estudios Independientes S.S. (FEDISA), y, posteriormente, en el Grupo Tácito, por tanto, Attard pudo intervenir más que otros líderes provinciales en la confección de las listas valencianas. Sin embargo, hasta el 2 de mayo de 1977 no se hizo pública la constitución de UCD-Valencia.

Partido Demócrata Liberal del País Valenciano) que defendían el mantenimiento de la coalición. Por cierto, la postura discrepante del PDLPV le sirvió a Attard como excusa para excluir a Burguera del núcleo dirigente de la UCD valenciana, y para marginarlo políticamente en lo que fue el primer giro anticatalanista de UCD. Luego vinieron otras limpiezas ideológicas más radicales en el seno valenciano de UCD que dejaron la de 1978 como un juego de niños. (ATTARD, 1994: 115).

En sus memorias, Attard se lanzó de cabeza a la piscina de la especulación política. Lo cierto es que Attard encabezó la primera limpieza ideológica en el seno de UCD-Valencia. Lo hizo aprovechando una coyuntura favorable, la decisión de la dirección de UCD -a rebufo del éxito electoral y aprovechando el gran tirón demostrado por Suárez en las urnas- de homogenizar ideológicamente un poco más la organización centrista. Una tarea que se había dejado en suspenso antes de las elecciones para no crear tensiones innecesarias. Después del 15J, el núcleo duro del centrismo, encabezado por Adolfo Suárez -triunfador de la cita con las urnas-, quiso imprimir un nuevo impulso al proyecto centrista pasando de la inestable coalición a un modelo de partido más unificado, y, por tanto, más estable, o al menos eso creía. No era un proceso fácil, aunque el indiscutible liderazgo del presidente del Gobierno allanó mucho el camino.

10.3. DE LA RESACA ELECTORAL AL RESACÓN REGIONAL (1977-1978)

El 15 de junio de 1977, los resultados obtenidos por UCD en el conjunto del País Valenciano fueron peores a los del resto del Estado, lo cual debilitó la posición de Attard a nivel estatal. Sin embargo, fue el encargado por Suárez de capitanear la comisión Constitucional, el gran reto de la legislatura que se inició el 15-J.

Al margen de las diferencias existentes entre liberales y “papos”, la falta de un liderazgo claro en UCD-Valencia parece que influyó sobre el resultado de las urnas. Había tal conciencia de falta de liderazgo que se optó por eslóganes totalmente anodinos y que giraban en torno al nombre y la imagen de Adolfo Suárez: “Votar Attard es votar Suárez”, o las más genéricas, “Vote Centro. La vía segura a la democracia”, “El Centro es la Democracia”, “Votar Unión de Centro Democrático es votar Suárez”. El resultado fue decepcionante para los centristas valencianos que se tuvieron que conformar con el 32% de los votos escrutados, mientras que el PSOE alcanzó el 35,9%. Tampoco obtuvo buenos resultados la democracia cristiana, en ninguna de sus formaciones. El fracaso de UDPV fue más doloroso, ya que durante sus años de existencia había logrado una cierta implantación en el País Valenciano, además de ser una formación de derecha centrista cuyo compromiso con la democracia y su adscripción al valencianismo político la libraban de cualquier connivencia con el franquismo. Tras el fracaso electoral unos pocos dirigentes de UDPV se integraron en UCD, como Vicente Ruiz Monrabal, pero fueron una minoría.

Tras los comicios ya no había obstáculos para seguir aplazando una decisión que iba, según los cálculos de la dirección de UCD, en el camino acertado para cohesionar el espacio de centro. El 4 de agosto de 1977, apenas 15 días después de escrutados los votos, UCD se constituyó formalmente como un partido unificado, clásico, disolviéndose en ese momento todas las organizaciones partidistas que habían confluído para la construcción de la gran coalición centrista. Pero este “decreto de unificación” no terminó con las grandes diferencias existentes entre las muy diversas organizaciones que habían confluído en la “operación centro”. Las diferencias persistían y seguramente las urgencias de la gobernanza dificultaron el establecimiento de cauces suficientes para que pudieran manifestarse, debatirse y llegar a acuerdos las diferentes posturas existentes. El caso es que la persistencia de visiones distintas dentro de una UCD, teóricamente unificada, aumentó las tensiones internas. Esta situación llevó a la redacción a finales de 1977 de un

primer “documento ideológico” de UCD. Para su elaboración se escogieron representantes de las principales tendencias con el objetivo de llegar a un documento de síntesis. Sin embargo, el resultado estuvo lejos del objetivo planteado, “fue más una acumulación que una síntesis de ideologías”, (HOPKIN, 2000: 152), convirtiéndose en un instrumento poco útil para que la dirección del partido intentara cohesionar más a la organización centrista.

El proceso de reconfiguración del espacio de centro, con la transformación de la coalición de UCD en un partido único, fue seguido con diferente intensidad en las distintas organizaciones territoriales. En el País Valenciano, y en concreto en la organización de la provincia de Valencia, este proceso interno de UCD llevó una dinámica propia, marcada por la pugna entre el PPRV de Emilio Attard y el PDLPV de Burguera. El pulso se mantuvo durante meses, con maniobras más o menos torticeras que terminaron con Burguera abandonando el grupo parlamentario de UCD e incorporándose al Mixto.

Los resultados también tuvieron una consecuencia a nivel territorial, ya que de ellos dependía la configuración de la “*Assemblea de Parlamentaris Valencians*” que se constituyó a continuación. Las candidaturas de las izquierdas (PSOE y PCE) tuvieron más diputados y senadores que las de las derechas (UCD y AP), (ver cuadro con resultados electorales). Lo cual otorgó a la izquierda mayoría en el Consell preautonòmic, órgano que se creó para gestionar la transición a una administración descentralizada.

Por los documentos y la correspondencia que hemos analizado perteneciente a Emilio Attard y depositada en la Biblioteca Valenciana, hemos llegado a la conclusión de que hubo un momento en que el dirigente de UCD valoró la posibilidad de sumarse a la campaña anticatalanista.¹²⁴⁰

El 13 de octubre, apenas unos días después de la masiva y teóricamente unitaria manifestación del 9 d’octubre en demanda de l’Estatut d’Autonomia, *Las Provincias* se hizo eco en una breve nota firmada por la agencia Cifra de una campaña contra RTVE por la “catalanización” de algunos de sus programas. En concreto, la nota decía que se había enviado al ministro de Cultura, Pío Cabanillas, con copia al director general de Radiodifusión y Televisión, Rafael Anson Oliart, un documento notarial, acompañado de

¹²⁴⁰ La campaña orquestada por los sectores más anticatalanistas contra RNE y TVE fue recogida en las páginas de *Las Provincias* como una pequeña nota (LP, 13-10-1977), sin embargo, vemos que Attard le dio bastante más importancia.

“cerca de ocho mil firmas” protestando por la “catalanización de programas en Radio Peninsular y Centro Regional de Televisión”. La protesta concretaba más al decir que se presentaba de forma “catalanizante” el programa “De dalt a baix” y algunos espacios de “Aitana”, programa del Centro Regional de TVE. El documento notarial solicitaba “medidas que impidan el forzamiento de la lengua valenciana, sustituida por giros, modismos y léxicos catalanes”. (LP, 13-10-1977)

Hasta 1977, las campañas contra el valencianismo tildado de “catalanista”, habían estado únicamente animadas por la extrema derecha, sólo Alianza Popular se atrevió a utilizar el supuesto miedo “al peligro catalán” como movilizador del voto conservador, y no salió bien parada en las urnas.¹²⁴¹ Sin embargo, el estrecho campo del anticatalanismo fue ampliándose a lo largo de 1977. Tras las primeras elecciones generales, una parte de la derecha “centrista” valenciana comenzó a considerar la posibilidad de aprovechar para sus intereses sumarse a esta campaña, poniendo en el mismo paquete valencianista al PSOE y al PCPV, a pesar de que el socialismo valencianista -el PSPV- se quedó sin escaño el 15-J. Este primer giro “anticatalanista” llevado a cabo por parte de la cúpula dirigente de UCD-Valencia, encontró eco en el diario *Las Provincias* que no tardó en sumarse a esta teoría con el fin de erosionar los apoyos que la izquierda encontraba en el electorado valenciano (GASCÓ, 2009: 51).

Sin embargo, según cuenta el propio Attard en *Vida y muerte de UCD*, en las listas que se elaboraron en la provincia de Valencia para acudir a las elecciones no se produjo esa intromisión por parte del núcleo duro de la coalición. (ATTARD, 1983: 50-52). Por otra parte, en Valencia fue de los pocos sitios en los que se formó la coalición UCD con dos partidos preexistentes, el PDLPV de Burguera y el PPRV de Attard. Los liberales llevaban ventaja, tenían una trayectoria claramente democrática y se constituyeron como partido en 1974, antes de la muerte de Franco. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, ambas formaciones estaban situadas en las antípodas respecto a la identidad del pueblo valenciano. Un choque que no tardó en producirse.

¹²⁴¹ El 12 de junio de 1977, tres días antes de las elecciones, Alianza Popular -encabezada por Vicente Giner Boira- insertó media página de publicidad en *Las Provincias* con un mapa de los Países Catalans bajo el titular “El día 16 dejarás de ser valenciano y serás ya catalán”. El mapa iba acompañado de varios textos, entre ellos, una cita de *Partits Polítics del País Valencià, vol.1* en la que Amadeu Fabregat preguntaba a Francesc de Paula Burguera sobre su apoyo al Estatut d’Elx, y el político liberal contestaba: “El que fa als Països Catalans estic a favor a tots els nivells. En sóc un decidit partidari”. Con ese cartel terminó Alianza Popular su campaña electoral el 15J, para elegir por primera vez desde 1936 a los parlamentarios del Congreso de los Diputados. (LP, 12-6-1977).

En octubre de 1977, el giro de UCD hacia posicionamientos “anticatalanistas” se produjo al mismo tiempo que en el seno de la coalición, los “papos” -así eran conocidos en medios periodísticos los seguidores de Emilio Attard- tomaban cada vez más posiciones en sus órganos directivos. La entrada en UCD, de la mano del PPRV de Attard, de diversas asociaciones como Centro Popular, Agrupación Social Demócrata, Reforma Social Española, ... supuso un giro importante en el equilibrio de fuerzas que en el seno del recién constituido como partido mantenían los liberales de Burguera y los procedentes del PPRV de Attard. El 4 de octubre de 1977, se presentó en rueda de prensa la nueva ejecutiva de UCD-Valencia, encabezada por su secretario general provincial, Emilio Attard, y junto a él, representantes de los nuevos socios de UCD. (*LP*, 5-10-1977). Al día siguiente, tras salir publicada la noticia en *Las Provincias*, militantes de UCD manifestaron su “sorpresa” por lo que no dudaron en denominar “típica maniobra caciquil”, y reclamando que si querían incorporarse a UCD lo hicieran a título individual y no como formaciones políticas. (*LP*, 6-10-1977, p. 23).

A lo largo de 1977, las diferencias entre liberales y papos no se solventaron a pesar del “decreto de unificación” de UCD, más bien surgieron nuevos conflictos, por ejemplo, con la diferente postura que ambos grupos mantenían respecto a la descentralización del partido. Mientras que el antiguo PDLPV, representado por Joaquín Muñoz Peirats, defendía una organización que primara los intereses regionales, los seguidores de Attard, como José Ramón Pin Arboledas, no eran tan partidarios de la autonomía organizativa regional. La dificultad para llegar a un consenso motivó que enviaran desde la dirección de Madrid “un pacificador”. El 12 de diciembre de 1977 llegó Salvador Sánchez Terán para intentar poner orden entre los centristas valencianos. Una de las decisiones que se adoptó fue clarificar la estructura provincial del partido, nombrando un secretario para cada provincia. Lógicamente, el secretariado de UCD-Valencia recayó sobre Attard, rompiéndose de este modo el equilibrio que hasta entonces habían mantenido liberales y papos. (GASCÓ, 2009: 59).

Emilio Attard siempre se había reivindicado regionalista, pero eso no excluyó un cierto provincialismo tanto cuando tuvo que abordar la configuración del PPRV, como cuando en diciembre de 1977 hubo que dotar a UCD de una estructura organizativa. La región quedó un tanto diluida ante el peso de la organización provincial. Lo cual entraba en contradicción con esa estructura regional y autonómica a la que Attard decía aspirar, y que, era la que tuvo la Derecha Regional Valenciana en su momento.

Con la elección de los secretarios provinciales, UCD cerró una fase de su organización. No tardó en completarla con dos vicesecretarios provinciales, en octubre de 1977 (*LP*, 12-10-1977). En la organización provincial de Valencia los dos vicesecretarios elegidos fueron Vicente Castellano y Juan Marco Molines, este último, exdelegado provincial del ministerio de Información y Turismo, nunca había destacado como demócrata, más bien su carrera fue la de un buen funcionario franquista. UCD-Valencia iba pareciéndose al resto de organizaciones provinciales centristas, con una importante cuota de ex funcionarios del Régimen reciclados a “demócratas de toda la vida”. Era lógico que quienes no tenían que ocultar su pasado, ni desteñir su camisa azul, se sintieran incómodos ante las nuevas incorporaciones. El propio Attard contó en sus memorias que se quedó de piedra al ver con qué camaradería falangista se trataban Adolfo Suárez y alguno de los recién incorporados al centrismo valenciano. A pesar de eso, o tal vez por eso, los éxitos de Suárez fueron importantes.

En poco más de un año, había logrado formar una coalición de centro con pequeños grupos, la mayoría de ellos encabezados por procuradores que buscaban un lugar al sol de la anunciada democracia para seguir medrando; también confluyeron algunos partidos liberales y democristianos cuyo programa político era claramente centrista, y finalmente, Suárez y su lugarteniente, Rodolfo Martín Villa, fueron al rescate de los restos del Movimiento y franquistas que seguían instalados en los últimos rincones del Estado donde aún no había llegado la democracia, en ayuntamientos y diputaciones.

Dados los resultados electorales -buenos en general, pero insuficientes en muchos casos-, UCD se dispuso a acoger a esos políticos que no tenían cobijo, y que se aferraban a un poder que no tenían legitimidad para ejercer. De ahí la insistencia de UCD en llamar a la puerta de Ramón Izquierdo, el aún alcalde de València, para darle cobijo. Pero el detentador del bastón municipal se resistía a la tentación. Mientras no se convocaran elecciones municipales no tenía necesidad de dimitir, ni de buscarse un buque insignia en el que subirse. Seguramente, el exdecano del Colegio de Abogados de Valencia ya tenía otros planes en la cabeza. Era consciente de que existía un cierto fervor patriótico, un valencianismo sentimental que emergía al cantar a coro el himno de la Exposición, o al sacar en hombros y tambaleándose por la plaza la figura de la Virgen de los Desamparados, o al ver arder la falla, o al comerse una buena paella ... Había muchas cosas por las que emocionarse, y eso también era política.

Por cuestión protocolaria, tras los decepcionantes resultados electorales cosechados en la ciudad de Valencia el 15J, Ramón Izquierdo se sintió obligado a presentarle la dimisión a Adolfo Suárez. El alcalde y el entonces ya presidente del Gobierno habían entablado una cierta relación un año antes, en 1976, siendo ministro secretario general del Movimiento, cuando su hija, Sonsoles Suárez, fue nombrada Fallera Mayor Infantil de Valencia 1977. Como era lógico, Adolfo Suárez vino a València para el acto de proclamación de su hija. El martes 1 de marzo de 1977 *Las Provincias* dio cumplida información sobre la visita del presidente del Gobierno y las páginas de huecograbado del diario se llenaron con fotos del acto de proclamación. Cuenta el cronista que, durante la visita de Suárez a la catedral, en compañía de toda la comitiva presidencial y fallera, fue abucheado por varios centenares de jóvenes que llenaban la plaza de la Virgen, y que en ese momento se pusieron a gritar “¡Volem falleres valencianes!”. La visita de Suárez fue breve, pero dejó algún titular, como por ejemplo que habría elecciones generales antes del 30 de junio de 1977.¹²⁴² (*LP*, 1-3-1977)

Como vemos, Ramón Izquierdo también usó la diplomacia de las Fallas para conseguir estrechar vínculos con importantes actores de la política nacional. Esa era una de las funciones de la Junta Central Fallera, presidida por un concejal de total confianza para el alcalde, ser útil a la ciudad, es decir, en román paladino o sea en el lenguaje del franquismo, ser útil al alcalde.¹²⁴³

Ramón Izquierdo no fue el primer alcalde en utilizar este método torticero para conseguir mayor influencia en la villa y corte. La instrumentalización política, junto con el reparto de agasajos y favores se convirtió en un instrumento político en manos del Ayuntamiento.¹²⁴⁴ Las fiestas grandes de València, las Fallas, aparte del componente simbólico y cultural, tenían una fuerte significancia política, algo que se constató en el propio uso que realizó el franquismo de la festividad, tanto para conseguir prebendas

¹²⁴² La visita de Adolfo Suárez y la entrevista que le hizo Salvador Barber inspiraron a M.ª Consuelo Reyna su columna “País”, en la que elogió las nuevas formas de relacionarse con los periodistas usadas por el gobierno Suárez. Con el título “Fuerzas políticas y sociales valencianas”, también llamó a que las opciones políticas valencianas fueran preparándose para la cita electoral. Sin duda, la subdirectora conocía bien la situación en la que estaba la política valenciana. De hecho, UCD-Valencia no se presentó hasta un mes antes de las elecciones.

¹²⁴³ Véase, Juan Luís Sancho Lluna, *Anticatalanismo y transición política. Los orígenes del conflicto valenciano (1976-1982)*, València, 2020; Juan Carlos Colomer Rubio, *Gobernar la ciudad: alcaldes y poder local en Valencia (1958-1979)*, València, 2017.

¹²⁴⁴ Rincón de Arellano fue el primero en estrenar este tipo de diplomacia fallera. En 1960, fue nombrada Fallera Mayor Infantil la nieta de Franco, Carmen Martínez-Bordiu y “Televisión Española, en sus estudios madrileños, hizo un homenaje a Valencia.” Contó la crónica de *Las Provincias*. El discurso de exaltación fallera corrió a cargo de Blas Piñar. La Junta Central Fallera contrató a la banda de música de la de la III Fuerza Aérea Norteamericana, destacada en Londres, para que actuara en el acto de proclamación de las Falleras Mayores. (*LP*, 6-3-1960).

económicas, como para acelerar trámites pendientes en algún despacho ministerial y que afectaban a la ciudad. (COLOMER RUBIO, 2017: 112-113).

El año 1977 fue muy intenso social y políticamente. La sociedad civil valenciana estaba muy activa, y eso tenía derivas políticas, muchos de los actores eran los mismos. Sociedad civil y política se entrecruzaban. El 1 de marzo se celebraron elecciones en el Ateneo Mercantil, verdadero centro neurálgico de la ciudad. Se renovó su junta directiva y fue elegido Joaquín Muñoz Peirats como nuevo presidente. En su discurso tuvo que defenderse de quienes le acusaban de “catalanista” (*LP*, 2-3-1977, p. 13).

El otro candidato a presidir el Ateneo, Manuel Broseta, también tuvo que responder a acusaciones de “política” y “catalanista” que recibió su candidatura, motivo por el que anunció su retirada antes de la votación. (*LP*, 2-3-1977, p. 13).

Como vemos, el anticatalanismo iba impregnando numerosos foros sociales, no sólo los políticos,¹²⁴⁵ aunque unos y otros estaban interrelacionados. Uno de los miembros de la candidatura de Broseta, Trini Simó, intervino al final para denunciar los motivos de la renuncia: “Se ha levantado una campaña que rebasa los límites del Ateneo.” (*LP*, 2-3-1977, p. 13).

Una votación en un foro tan civilizado como el Ateneo Mercantil de Valencia de pronto se vio alterado por la crispación, las acusaciones anónimas y la intolerancia. Un mal síntoma, señal de que algo estaba fracturándose. Además, daba la casualidad que los dos candidatos tenían un perfil político parecido. Los dos tenían acreditadas credenciales de demócratas. Ninguno de los dos provenía de las filas del franquismo.

Joaquín Muñoz Peirats pertenecía al Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), que había concurrido a las elecciones del 15J dentro de la coalición UCD, y había obtenido acta de diputado. En octubre de 1977, la reconfiguración de la estructura organizativa de UCD, motivada por su transformación en partido político, supuso una cierta marginación de los liberales, y una mayor asunción de competencias dentro del partido por parte de miembros que provenían del Partido Popular de la Región Valenciana (PPRV), y de los nuevos grupos que se habían integrado tras las elecciones.

¹²⁴⁵ El 17 de octubre de 1977 se presentó una nueva formación política valenciana, Unión Regional Valencianista (URV), cuyo ideario se resumía en “defender nuestra cultura valenciana, nuestro patrimonio valenciano, nuestra historia valenciana, y nuestra lengua valenciana. (...) aceptaremos por respeto y convicción histórica plena, como símbolo diferente y diferenciador de la personalidad valenciana, nuestra Señera que lleva y destaca el azul, sobre las cuatro barras rojas y el fondo amarillo”. (*LP*, 18-10-1977). Como se supo más tarde, detrás de la nueva formación estaban, entre otros, el aún alcalde de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, y el presidente de la Diputación provincial, Ignacio Carrau Leonarte.

Es decir, estamos en medio de un proceso de transformación radical de los componentes ideológicos de la formación centrista valenciana. Esta reconfiguración supuso la asunción por parte de Attard del liderazgo de facto de la UCD valenciana, con todo lo que eso suponía. (GASCÓ, 2009: 59).

El ala liberal del partido centrista, muy debilitada a causa del desplazamiento ideológico que estaba experimentando UCD, logró mantener su mínima estructura partidista hasta enero de 1978. Hasta entonces, Francesc de Paula Burguera no tiró la toalla y siguió manteniendo encendida la llama de una opción política claramente liberal. Con la llamada “Declaració de l’Horta”, Burguera manifestó la voluntad de disolver oficialmente el PDLPV, integrándose plenamente en UCD, pero sin abandonar su ideario, su vindicación del nacionalismo valencianista de raíces fusterianas.¹²⁴⁶

La postura de Francesc de Paula chocaba radicalmente con la que mantenía Attard, y mucho más con la de algunos de los recién incorporados a UCD, como por ejemplo el vicesecretario de organización de la provincia de Valencia, Juan Marco Molines. Desde su despacho de delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, Marco Molines fue uno de los más férreos enemigos del valencianismo político, prohibiendo y multando revistas y recitales. En octubre de 1977, Attard presidía la comisión Constitucional, por tanto, no podía ocuparse demasiado de sus funciones de secretario de UCD-Valencia, siendo los vicepresidentes quienes las asumían. En paralelo a la nueva estructura del partido, UCD-Valencia inició un proceso para intentar su clarificación ideológica que fue trascendental para el futuro de la organización centrista valenciana.¹²⁴⁷ (LP, 15-10-1977).

Por otra parte, en 1976, el PSPV, como otros partidos socialistas de ámbito territorial -incluso al Partido Socialista Popular de Tierno Galván le ocurrió algo parecido-, se vio sacudido por la irrupción del PSOE y las dinámicas de confluencia generadas. La influencia de Ernest Lluch en el PSPV y su posterior traslado a Barcelona, en donde apoyó de forma decidida la integración del PSC en la candidatura del PSOE,

¹²⁴⁶ El PDLPV era en gran medida un producto político creado por Francesc de Paula Burguera y Joaquín Muñoz Peirats. Los dos políticos valencianos compartían una concepción similar de la política y los dos defendían las máximas cuotas autonómicas para el País Valenciano, como manifestó en una entrevista en *Valencia Semanal* Burguera tenía: “fe inquebrantable en el País Valenciano como pueblo, como comunidad diferenciada, capaz por sí misma, de ocupar el puesto relevante que le corresponde dentro del conjunto de los demás pueblos españoles” (*Valencia Semanal*, n.º 6, 16-22 enero 1978).

¹²⁴⁷ Junto con el proceso organizativo, UCD inició la clarificación de su línea ideológica, para lo cual la dirección provincial encargó una ponencia sobre “personalidad valenciana, cooficialidad lingüística, símbolos y autonomía” a un equipo formado por Soler Fando, Peris Soler, Oltra Climent y Giner Baixauli. (LP, 15-10-1977). Sus conclusiones se trasladaron a las otras dos direcciones provinciales, para que hubiera una postura común, ya que en 1977 UCD aún no tenía una dirección regional.

fue determinante en la fractura sufrida por el socialismo valencianista, según Rafa Arnal. (VV.AA., 2005: 151).

Según Rafael Arnal, entonces activo militante del PSPV de l'Horta Nord, Ernest Lluch no había militado en el Moviment Socialista de Catalunya (MSC), incluso, según Arnal, Raimon Obiols y Joan Raventós (1927-2004) habían pedido a Vicent Ventura que intentara convencerlo para que se afiliara. Finalmente, Lluch formó parte -con doble militancia, cuando ésta se aceptó entre “*partits germans*”- de Convergència Socialista del País Valencià (CSPV) y de Convergència Socialista de Catalunya (CSC). Para Arnal, Ernest Lluch “*serà una peça clau a partir d'ara en l'estratègia del PSOE per anorrear la CSI, la FPS, o qualsevol estructura socialista fora de la disciplina del vell partit espanyol.*” (VV.AA., 2005: 152).

Durante 1976, los procesos de convergencia socialista se multiplicaron por el área de dominio lingüístico catalán, tanto el MSC, después el PSC, por un lado, como el PSPV y la Convergència dels Socialistes Independents (CSI), comenzaron los contactos con el Moviment Socialista de Menorca (MSM) y con el Partit Socialista de les Illes (PSI), creando una especie de coordinadora socialista dels Països Catalans. Con la finalidad de regularizar mejor el trabajo en común entre las organizaciones “germanes”, se convocó una primera reunión en Castellón, el 29 de febrero de 1976, “*Per preparar una alternativa des del socialisme, respecte als Països Catalans, que nosaltres, des del PSPV, la desitjàvem en pla d'igualtat, solidària i confederal.*” (VV.AA., 2005: 153).

De esta importante reunión de organizaciones socialistas de Cataluña, País Valenciano y Baleares, celebrada en Castellón, salió una comisión de enlace y una serie de conclusiones, como “*la confecció d'una anàlisi i d'una política sobre els Països Catalans; la definició i coordinació d'estratègies socialistes, sindicals, de trencament democràtic i federació dels partits socialistes.*” (VV.AA., 2005: 153-154).

La siguiente reunión de la coordinadora socialista *dels Països Catalans* (CSPC), como era conocida, se celebró cuatro meses después, en Mahón (Menorca), el 25 de junio de 1976. Y la tercera fue en Prada de Conflent, en el Rosselló francés. Con esta trashumancia, la coordinadora quería hacer patente su apuesta por la descentralización y el respeto a todas las realidades territoriales del entramado que formaban *els Països Catalans*. (VV.AA., 2005: 157).

A lo largo de 1976, *El Poble Valencià* y los *Quaderns de formació*, las publicaciones del PSPV, pasaron del optimismo y la esperanza de que “la cuestión nacional” del País Valencià y de los Països Catalans sería tomada en consideración, a una postura mucho más escéptica. En el último trimestre de 1976, la situación interna en el PSPV había cambiado, como reflejó Rafael Arnal:

En aquells moments, hi havia un ambient estrany al PSPV, la qual cosa havia fet que Vicent Ventura i Pérez Benlloch, entre altres, abandonaren l'organització d'una manera un tant inexplicable per als veterans militants que estàvem fora dels llocs de decisió i que havíem vist com, a poc a poc, aquests destacats fundadors del partit havien estat desplaçats dels llocs de direcció. (VV.AA., 2005: 157).

En octubre de 1976, Vicent Ventura entregó a Rafael Arnal un documento en el que analizaba la situación política y del PSPV, y en el que era patente el pesimismo con el que uno de los principales animadores del socialismo valencianista afrontaba el futuro en ese momento concreto. Algunos aspectos del análisis personal que hizo Vicent Ventura en octubre de 1976 nos sirven para entender mejor la coyuntura que atravesaba el socialismo valencianista a finales de ese año, fracturado entre un sector “obrero” y otro “universitario”:

El PSPV ha comès, al meu parer, dos errors greus: voler ser “el partit dels socialistes valencians”, és a dir, voler competir amb el PSOE, i caure en mans -no jutge les intencions sinó els efectes exclusivament- d'universitaris que l'han convertit en una complicada xarxa de “fronts” i “comissions” forçosament “centralitzadores” de l'activitat a la ciutat de València. (VV.AA., 2005: 158-159).

Unos meses antes, en marzo de 1976, Convergència Socialista Independent (CSI) se convirtió en la Federación de Partidos Socialistas (FPS), con un peso importante de los socialistas catalanes y líderes como Ernest Lluch, Joan Raventós o Raimon Obiols. En la nueva federación se integró un sector de Reconstrucción Socialista (RS) y Convergencia Socialista Madrileña (CSM), organizaciones madrileñas que no se habían integrado en el PSOE. Entre los miembros de la CSM estaban Enrique Barón, José Barrionuevo, Juan Barranco, José María Maravall, Reyes Mate, Pérez Rubalcaba, Elena Flores y Julián García Vargas, entre otros.

Y mientras, en el País Valenciano, el PSPV impulsor de Convergència Socialista en vez de converger divergió. Por un lado, los hermanos Garcés -ambos habían vivido de cerca la experiencia chilena; en concreto, Joan había sido asesor del asesinado presidente Salvador Allende-, mantenían unos planteamientos “*d'esquerra clàssica i frontpopulista*”, según Arnal. El otro grupo, encabezado por Ernest Lluch y Alfons Cucó, se enfrentó a los hermanos Garcés, acusándolos “*d'espanyolistes i criptocomunistes*”. Este

enfrentamiento se produjo en un momento de importante crecimiento de la militancia del PSPV. Por su parte, Vicent Ventura aún intentó “sense massa convicció”, según Arnal, una última tentativa para reconducir la situación y consolidar el PSPV como una fuerza valencianista independiente del PSOE. Ante la posibilidad de que su posición condujera a la ruptura del socialismo valencianista, Ventura optó por retirarse de ese campo de batalla. (VV.AA., 2005: 136).

Las palabras de Ventura se produjeron en ese contexto de vertiginosos cambios en los diferentes ámbitos socialistas. Por un lado, se asistió a un proceso de paulatina hegemonía del PSOE, que contó con el importante apoyo de la internacional socialista, especialmente con la ayuda de la socialdemocracia alemana, convertida en un eficaz instrumento de difusión del programa socialdemócrata. Por otro, los pequeños partidos socialistas que habían surgido en el tardofranquismo y tras la muerte de Franco, sufrieron un acelerado proceso de confluencia, que dejó numerosas víctimas por el camino. Desde la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, hasta las elecciones del 15 de junio de 1977 pasaron demasiadas cosas. “¿Qué pasó en el PSPV?”, se preguntó Rafa Arnal: “*El PSPV es va polaritzar en dues bandes, en dues concepcions del que calia fer i amb qui. En dos líders: Ernest Lluch i Joan Garcés. Això ens porta al trencament i al fracàs electoral.*” (VV.AA., 2005: 160-161).

Así de divididos y debilitados llegaron los militantes del PSPV a su largo congreso constituyente, algunas de cuyas sesiones se celebraron en València, en las Escuelas Profesionales San José. Un proceso asambleario largo y accidentado que se inició el 3 de febrero y no concluyó hasta el 3 de abril de 1977. Con las primeras elecciones generales ya convocadas por Adolfo Suárez y el socialismo valencianista debatiéndose entre tres opciones radicalmente diferentes para concurrir a la cita con las urnas: integrarse en las candidaturas del PSOE, llegar a un acuerdo con el PSP, o seguir ampliando el campo del valencianismo político, presentándose en solitario (o en Bloc, junto con el MCPV y el Partit Carlí). El congreso asambleario del socialismo valencianista sirvió para sacar a flote las numerosas contradicciones internas que arrastraba el PSPV, pero también para darle una estructura orgánica que hasta entonces no había tenido, como destacó Jaime Millás en las páginas de *El País*: “El PSPV ha sido definido como partido de clase, marxista y de masas, enraizado en la realidad nacional del País Valenciano, que lucha por el socialismo autogestionario y por las libertades del pueblo valenciano.” (Jaime Millás, “Congreso del PSPV”, *El País*, 16-2-1977).

El conflicto seguía vivo un mes antes de las elecciones, cuando la candidatura del PSPV-En Bloc fue la única rechazada por la Junta Electoral Provincial de València en aplicación del artículo 30/4 de la Ley Electoral, que impedía que ningún partido pudiera presentar más de una lista en el mismo distrito electoral. La Junta consideró que la candidatura del PSPV-Unidad Socialista tenía más derecho a concurrir a las elecciones al haberse presentado antes que la del PSPV-En Bloc. (VV.AA., 2005: 162).

La papeleta de la candidatura por la provincia de València para el Congreso de los Diputados del PSPV-Bloc per l'autonomia i el socialisme iba encabezada por Alfons Cucó (PSPV), seguido de Carles Dolç (MCPV), Eduardo Bartrina Castejón, María González Fas, Rafael Juan Fenollar, José Villaplana Teruel, Vicent Soler Marco (PSPV), Antonia Caro Hernández, José Sanchís Micó, José Eduardo Moreno Purroy, Francisca Consuelo Castañer López, José Rausell Malonda, Ana María Castillo Romero, Josefa Isabel Cercenado Calvo y Manuel Agramunt Ros de Ursinos.

El resultado fue que el socialismo valencianista, y con él una parte muy importante del valencianismo político, llegó a las elecciones del 15 de junio de 1977 débil y totalmente fragmentado. El congreso de marzo-abril de 1977, en lugar de preparar al PSPV para hacer frente en las mejores condiciones posibles al reto que suponía enfrentarse por primera vez a las urnas, lo debilitó mucho más. “*El trencament del partit es feu efectiu el 28 d’abril de 1977*” (VV.AA., 2005: 163), menos de dos meses antes de la cita electoral. Desaparecido Vicent Ventura, el único capaz de pacificar un ambiente tan enrarecido, los intentos de Joan Olmos y Joan Romero por reconducir la situación fueron inútiles. (VV.AA., 2005: 164).

De este modo, el 16 de junio de 1977, cuando comenzó una importantísima legislatura constituyente, y cuando se dieron los primeros pasos para la construcción autonómica, el socialismo valencianista y con él posiblemente el sector más dinámico del nou valencianisme polític se quedó sin representación parlamentaria y fuera del juego político que entonces se inició.¹²⁴⁸

¹²⁴⁸ Los resultados electorales del 15 de junio de 1977, en las primeras y trascendentales elecciones generales tras la muerte de Franco, reflejaron el terrible desgaste sufrido por el socialismo valencianista en víspera de estos comicios. El PSPV en Bloc, el grupo más numerosos de los tres en que se fracturó el original PSPV, obtuvo 31.138 votos en todo el País Valenciano (recordemos que no pudo presentarse por la circunscripción de Alicante), lo cual supuso el 1,69% de los votos. El fracaso del socialismo valencianista tuvo numerosas causas, algunas de las cuales hemos intentado desentrañar en nuestra investigación, pero lo que no tuvo fue ningún paliativo.

Cumplido el primer trámite para pasar página de la dictadura y abrir el camino para la creación de leyes, estructuras e instituciones democráticas, el siguiente paso fue iniciar un proceso constituyente que dotase al nuevo régimen de una Constitución democrática. Pero ese proceso constituyente era doble. Había que crear una Constitución para la democracia, y había que reconfigurar la estructura territorial del Estado, es decir que también había que abrir un proceso constituyente autonómico. En la década de los años 70 del siglo XX, las propuestas descentralizadoras y regionalistas no sólo surgieron en el Estado español. Países como Francia, de fuerte tradición centralista y, en cierta medida, jacobina, también se plantearon la reforma descentralizadora de su estructura estatal.¹²⁴⁹ Sin embargo, en esta cuestión Francia no era un ejemplo a seguir. La centralización del Estado francés comenzó mucho antes de la Revolución, y, como en el caso español, los Borbones fueron sus más fervientes impulsores. Tanto Francia como España, en el momento de plantearse su descentralización, se fijaron en el modelo alemán, cuyo exitoso federalismo permitía un encaje casi perfecto de su diversidad territorial, aunque las elites políticas francesas o españolas nunca se atrevieron a llegar tan lejos como lo hicieron las alemanas tras la derrota del III Reich, posiblemente obligadas por las circunstancias.

¹²⁴⁹ En 1971, Jean-Jacques Servan-Schreiber (1924-2006), periodista y político socialista radical, publicó *El poder regional. Manifiesto de 1971*, en el que proponía una radical regionalización de Francia con la finalidad de superar la parálisis en la que estaba sumida la República Francesa. Véase, Jean-Jacques Servan-Schreiber, *El poder regional*, Barcelona, Ed. Dopesa, 1971.

10.4. EL PROCESO CONSTITUYENTE (1977-1978)

En España, tras las elecciones del 15 de junio de 1977, dio comienzo la I legislatura “democrática” de la nueva era posfranquista, y también el tercer gobierno de la monarquía de Juan Carlos I. Aunque nunca durante la campaña electoral se aludió al carácter constituyente de la legislatura que se iniciaba, todo el mundo era consciente de que ese era el objetivo para conseguir, lo antes posible, la elaboración de una Constitución que pusiera fin a la etapa franquista de democracia orgánica, o sea de ausencia de democracia, tal como la entendían todos los países democráticos.

Sin embargo, como hemos visto anteriormente, antes de dar el visto bueno a un texto constitucional, hubo que atender la emergencia económica. Tras la dictadura fue necesario recomponer el pacto social, y más tras el impacto que tuvo sobre él la crisis económica. En octubre de 1977, apenas unos meses después de las elecciones del 15J, la inflación superó el 20% -en agosto de ese mismo año el incremento del IPC fue del 28,4%-, unas cifras insostenibles y que amenazaron con hacer naufragar el recién iniciado tránsito a la democracia.¹²⁵⁰ Gran parte de las causas de la crisis española eran exógenas, y se arrastraban desde la subida de los precios de los hidrocarburos causada por las restricciones de los países árabes como respuesta a la guerra del Yom Kipur¹²⁵¹ (del 6 al 25 de octubre de 1973).

En esa complicada situación económica, abordar la elaboración de una Constitución era prácticamente imposible. Antes había que poner los medios para sosegar las turbulentas aguas de la economía. Esa fue la función que cumplieron los Pactos de la Moncloa, impulsados por el ministro Enrique Fuentes Quintana y en los que, a cambio de acelerar las transformaciones políticas, se congelaron los crecimientos salariales, provocando una devaluación real de los sueldos de muchos puntos, que aumentaron las

¹²⁵⁰ Para el economista Enrique Fuentes Quintana, España fue el país occidental donde más repercutió la crisis del petróleo de 1973, lo que podía explicarse por el desarrollismo de los sesenta y primeros setenta que configuró una economía protegida, burocratizada y con numerosas ineficiencias. El sistema productivo desarrollado en el posfranquismo estuvo caracterizado por el fuerte apoyo del Estado y su baja competitividad, sólo compensada, en parte, por los bajos salarios, únicamente terreno en que era competitiva la producción española. El Estado español tenía una elevada dependencia energética, lo cual lo hacía particularmente vulnerable ante crisis como la del petróleo. Véase, Enrique Fuentes Quintana, “Los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978”, en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 8, Galaxia Gutenberg, 2000.

¹²⁵¹ La llamada guerra del Yom Kipur o del Ramadán tuvo lugar del 6 al 25 de octubre de 1973 y enfrentó a Israel contra una coalición de países árabes encabezados por Egipto y Siria. Egipto aspiraba recuperar el control de la península del Sinaí y del Canal de Suez; Siria, los Altos del Golán. El 16 de octubre de 1973, los países árabes en la OPEP cortaron las exportaciones de petróleo a los aliados de Israel. Iniciándose una prolongada recesión económica que llegó hasta los años 80.

dificultades de muchos trabajadores para llegar a fin de mes, incapaces con sus congeladas nóminas de compensar el extremo aumento del coste de la vida durante 1977.

Hasta la campaña previa al refrendo de la Constitución (6 de diciembre de 1978), prácticamente todo el debate constituyente se hizo en los pasillos del Congreso y tras sus bambalinas. La prensa actuó de mediadora entre el legislativo y el electorado, manteniendo informados, más o menos, a los lectores y a la opinión pública. Los verdaderos debates se produjeron en los cenáculos lobistas que actuaron como grupos de presión condicionando el texto constitucional.

Aunque podemos considerar que este periodo constituyente se abrió a partir del momento en que el jefe del Estado designó a Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, con el encargo de pilotar la transición a un régimen democrático homologable con el resto de democracias europeas, el verdadero periodo constituyente -sensu stricto- no se inició hasta después de las elecciones del 15 de junio de 1977, cuando resultaron elegidos en las urnas unos diputados y unos senadores encargados de elaborar un texto constitucional. En la práctica, este periodo constituyente duró año y medio, desde el 15 de junio de 1977, fecha de las primeras elecciones, hasta el 6 de diciembre de 1978, cuando la Carta Magna fue sometida a refrendo. La Constitución de 1978 hizo residir la soberanía “nacional” en el “pueblo español”, marcando la diferencia respecto a las Constituciones españolas anteriores. (PÉREZ ROYO, 2015: 9).

A los pocos días de celebrarse las elecciones del 15 de junio de 1977, una pequeña nota en la prensa procedente de la agencia EFE, informó de un comunicado hecho público en París, firmado por José Maldonado, como presidente de la II República en el exilio, y Fernando Valera, como primer ministro, en el que aceptaban los resultados de esas elecciones (*LP*, 22-6-1977, p. 12).

La escueta nota daba por finiquitados 38 años de gobierno republicano en el exilio, con más sombras que luces, sin ningún tipo de legitimidad más que la dada por un sistema de cooptación que había sobrevivido a duras penas a casi cuatro décadas de exilio, guerras, crisis humanitarias y bajo la atenta mirada de los servicios de espionaje de la dictadura. Uno de los últimos países en reconocer al Estado español fue México, que no restableció relaciones diplomáticas con España hasta el 28 de marzo de 1977.

El asturiano José Maldonado González (1900-1985),¹²⁵² último presidente de la II República, fue abogado, masón¹²⁵³ y militante del Partido Republicano Radical Socialista. En las elecciones del 12 de abril de 1931 salió elegido concejal en el distrito de Tuña (concejo de Tineo, Asturias), y nombrado alcalde de esta localidad asturiana.

Fernando Valera Aparicio (1899-1982),¹²⁵⁴ sobrino de Juan Valera, primer ministro del último gobierno de la II República, era de Madroñera (Cáceres). Fue alumno de Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca. Desde 1925, ejerció como funcionario del catastro en Valencia, donde se afilió a Alianza Republicana (AR), integrada en 1929 en el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), partido que impulsó junto con Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza. Encabezó la candidatura republicana el 12 de abril de 1931, y, en las generales de ese año, salió elegido diputado para las Cortes constituyentes republicanas. Fue nombrado primer secretario de la Comisión redactora de la Constitución y ocupó diversos cargos durante la II República.¹²⁵⁵

Habían pasado 20 meses desde la muerte de Franco, el gobierno republicano en el exilio perdía su razón de existir, pero el franquismo sobrevivía en muchas instituciones (sin ir más lejos, en la Diputación provincial y el Ayuntamiento de València) y en algunas prácticas políticas. Por ejemplo, el Senado de las nuevas Cortes constituyentes salidas de

¹²⁵² José Maldonado, junto con Leopoldo García Alas Argüelles -hijo de Leopoldo Alas "Clarín"-, fundó la Agrupación Asturiana del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS). En 1934 participó en la creación de Izquierda Republicana (IR), que formó el Frente Popular, siendo elegido diputado en 1936. Director General de Carreteras en el último gobierno de Juan Negrín (1938-1939). Se exilió a Francia y a México. En 1947 se instaló en París, junto con el Gobierno de la II República en el exilio. Ocupó los cargos de subsecretario de la presidencia, ministro de Justicia (1949), presidente de Acción Republicana Democrática Española (ARDE), fruto de la fusión de Izquierda Republicana (IR) y Unión Republicana (UR), vicepresidente de las Cortes, y, finalmente, tras la muerte en 1971 de Luis Jiménez de Asúa, presidió la República en el exilio. Desde 1960 fue profesor de la Escuela Superior de Traductores de París. En noviembre de 1977 volvió a Asturias para participar en un homenaje al general Rafael del Riego y Flórez (1784-1823) que tuvo lugar en Tuña, localidad natal de ambos. José Maldonado vivió sus últimos años en Oviedo.

¹²⁵³ Maldonado ingresó en la Masonería en 1936, en la logia Jovellanos n.º 337, con el pseudónimo de "Campomanes". En 1944, en Luchon, fundó la logia española "Toulouse", bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia. Y poco después, en París participó en la creación de la logia "España", dentro de la Gran Logia de Francia. Luchó para que Naciones Unidas reconociera el genocidio contra los masones perpetrado por Franco. De regreso a España, en 1977, fue nombrado miembro honorario del Supremo Consejo del Grado 33 para España del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Véase, Yván Pozuelo Andrés, *La masonería en Asturias*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2012.

¹²⁵⁴ Fernando Valera Aparicio publicó numerosos libros, los cinco últimos fueron: *Socialismo Libre Frente a Mitología Revolucionaria* (México, 1973); *Ni Caudillo ni rey: República* (México, 1974); *Mitos de la burguesía* (1976); *Autonomía y Federación* (París, 1977) y *Los mal llamados años de la Segunda República* (Mislata-Valencia, 1978).

¹²⁵⁵ Director General de Agricultura y Subsecretario de Justicia, en los Gobiernos presididos por Azaña y Martínez Barrio, respectivamente. En 1934, al disolverse el PRRS, junto con Martínez Barrio fundó Unión Republicana (UR), por la que se presentó, dentro de las candidaturas del Frente Popular, a las elecciones de 1936 por la circunscripción electoral de Badajoz. Exiliado en Francia, huyó de los nazis, refugiándose en Marruecos y en México. En 1946 volvió a París, ocupando numerosos cargos en el gobierno republicano en el exilio: vicepresidente, ministro de Justicia y Hacienda en Gobiernos de Álvaro de Albornoz (1947-1949 y 1949-1951); ministro de Estado con Félix Gordón Ordás (1951-1969); ministro de Estado y secretario del Consejo de ministros con Emilio Herrera de presidente (1960-1962); ministro de Negocios Extranjeros con Claudio Sánchez-Albornoz (1962-1971). Participó en la fundación de ARDE, y en 1962 acudió al IV Congreso del Movimiento Europeo (el famoso "contubernio de Múnich"). El 28 de febrero de 1971 asumió la presidencia del Gobierno republicano en el exilio, relevando a Claudio Sánchez-Albornoz. Aunque reconoció las elecciones de 1977, Valera siguió viviendo en París y nunca regresó a España.

las elecciones del 15 de junio de 1977 mantuvieron la “costumbre” franquista de reservar un cupo de senadores para ser nombrados directamente por el jefe del Estado, eran los llamados “41 de designación real”. El miércoles 22 de junio de 1977, Juan Carlos I reunió a sus “41 senadores” para agradecerles “haber aceptado este servicio que les había pedido”. Preguntado uno de ellos, el empresario vasco Luis Olarra Ugartemendia, sobre la posibilidad que el cupo de los senadores designados por el rey diera su apoyo a UCD en las decisivas votaciones de la legislatura constituyente, el empresario declaró: “no hay ningún pacto en tal sentido, ni es probable que lo haya, ya que somos hombres de distintas familias políticas” (*LP*, 23-6-1977, primera plana).

Aunque nadie lo reconoció, que sepamos, este cupo de 41 senadores de designación real introdujo en esta legislatura un factor de garantía para los planteamientos de la Corona durante el periodo constituyente. Fue un mecanismo “corrector”, único y excepcional, que el jefe del Estado se reservó para influir en algunos debates constitucionales. Tener senadores designados directamente por el rey era la mejor forma que tenía la monarquía de asegurarse un plus de apoyo. Otras constituciones -como la griega, por ejemplo, tras la caída del régimen o dictadura de los coroneles (1967-1974), que sustituyó la monarquía constitucional por la república presidencial- también introdujeron factores correctivos de la democracia en sus sistemas electorales. En el caso griego, su actual Constitución (Sintagma) de 1975, en su sistema electoral otorgaba un plus de diputados a la lista más votada en las elecciones. De este modo reforzaba la hegemonía de la opción que tenía más apoyos, garantizándole una mayoría absoluta. Nos parece pertinente la comparación con Grecia, ya que, en el país heleno fue el rey Constantino, hermano de la reina Sofía, el que apoyó el golpe militar de los coroneles y la posterior dictadura, de una forma similar a como Alfonso XIII apoyó el golpe y la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930). El apoyo a los militares golpistas le costó la corona al hermano de la reina de España. La proximidad familiar y de fechas entre ambas Constituciones hace plausible comparar ambos procesos democratizadores. En Grecia el sufragio era obligatorio, aunque no solía sancionarse a quien no ejercía su derecho al voto. Desde 2009 se aplicó un sistema electoral proporcional llamado “reforzado”, que consistía en aplicar el cociente Hare (más proporcional que la regla D’Hondt) para la traslación de los votos al número de diputados. El Parlamento heleno tiene 300 escaños, por tanto, la mayoría absoluta está en 151 parlamentarios. Se eligen 238 diputados por los 56 distritos electorales en los que se divide el país. Otros 12 escaños

se distribuyen proporcionalmente por los distritos. Y los 50 diputados restantes se otorgan como bonificación a la lista más votada. Igual que en el caso español, el listón electoral para entrar en el Parlamento heleno está situado en el 3%.

En el caso de España, y al margen del cupo de senadores de designación real de la legislatura constituyente, el verdadero factor “corrector” ha sido el régimen electoral, elemento que permitió modificar el valor de los votos en función de criterios técnicos, aunque en el fondo y de forma camuflada respondiera a condicionantes políticos. Todo esto era válido mientras no existiera un texto constitucional que regulase los procedimientos. La Constitución de 1978 incorporó junto con las funciones de cada una de las cámaras, su composición y forma de elección.

Por régimen electoral entendemos el sistema electoral (mayoritario o proporcional), el número de escaños a repartir, el de circunscripciones electorales y su tamaño, y la distribución de unos en otras. Hasta que en 1985 las Cortes no aprobaron la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), el sistema electoral vigente fue el que aprobaron las Cortes franquistas, con ligeras modificaciones, y que se puso en práctica con la Ley para la Reforma Política, aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976, con una participación del 77 % del censo y el 94,17 % de votos emitidos a favor. La Ley para la Reforma Política se tramitó como la última ley fundamental del franquismo.

Para las elecciones del 15 de junio de 1977 se fijó el número de diputados del Congreso en 350, y el número de senadores a elegir fue de 207, que sumados a los 41 de designación directa por el rey, ascendieron a 248 senadores. Se estableció la provincia como circunscripción electoral -síntoma de la voluntad de dar carácter de continuidad de la dictadura al proceso de transición-, a excepción de las características peculiares que se les otorgó a Ceuta, Melilla y los archipiélagos canario y balear. Es decir, se contempló la división del país a efectos electorales en 52 circunscripciones. Para asegurar la mínima representación por cada provincia se marcó un suelo de dos diputados por circunscripción, y el resto de escaños se distribuyó en función de la población, “atribuyendo un escaño por cada ciento cuarenta y cuatro mil quinientos habitantes o restos de población superiores a setenta mil. De esta forma se suavizan en alguna medida los efectos de nuestra irregular demografía y se atiende a un mayor equilibrio territorial en la representación.” (Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 1977, p. 6584).

Para el Senado también se tomó como base la Ley para la Reforma Política, que atribuía 4 senadores por cada circunscripción provincial, a excepción de Ceuta y Melilla, y de las provincias insulares, considerándose cada isla, a estos efectos, como una circunscripción electoral, pero otorgándoles tan solo un senador. Mientras que para la elección de los senadores se optó por el sistema mayoritario, para la elección de los diputados se optó por el sistema proporcional corregido con la aplicación de la Ley D'Hondt para el reparto de los restos. Un cálculo para el reparto de escaños que también favorecía a las listas más votadas. (Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 1977, p. 6585).

El sistema electoral mayoritario con el que se eligió a los senadores preveía “la presentación de candidaturas individuales en condiciones análogas a las establecidas respecto del Congreso”. Se optó por la modalidad de sufragio universal restringido, de manera que cada elector podía votar hasta por tres candidatos de los cuatro elegibles, obteniendo los cuatro escaños correspondientes a cada distrito quienes habían conseguido mayor número de sufragios. La Ley también regulaba la campaña electoral, en base a dos principios democráticos: “La igualdad de oportunidades de todos los contendientes, asegurada a través de los medios informativos de titularidad pública (...) y el control por quienes administran el proceso electoral de toda la Campaña...” (Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 1977, p. 6585).

Además de considerar la provincia como circunscripción electoral y distribuir los escaños de una determinada forma, la aplicación de la ley D'Hondt fue el tercer mecanismo para sesgar los resultados electorales de una determinada forma, favorable a los intereses de los partidos mayoritarios -en las primeras legislaturas UCD fue la formación más favorecida-, del establishment y de la monarquía instaurada por Franco.

Por otra parte, atendiendo al reparto de los escaños, estos se distribuyeron entre las 52 circunscripciones electorales provinciales más Ceuta y Melilla de la siguiente manera: tres diputados por cada una de las provincias de Soria, Guadalajara, Segovia, Teruel, Palencia, Ávila y Huesca; cuatro, para Cuenca, Zamora, Álava, Logroño, Albacete, Lérida, Burgos y Salamanca; cinco en Almería, Huelva, Castellón, Lugo, Cáceres, Orense, Gerona, Valladolid, Toledo, Tarragona, Ciudad Real, Navarra y Santander; seis en León, Baleares y Las Palmas; siete en Badajoz, Jaén, Santa Cruz de Tenerife, Guipúzcoa, Córdoba y Granada; ocho en Zaragoza, Pontevedra, Murcia,

Málaga y Cádiz; nueve en Alicante y La Coruña; diez en Oviedo y Vizcaya, doce en Sevilla; quince en Valencia; treinta y dos en Madrid y treinta y tres en Barcelona. Los distritos de Ceuta y Melilla elegirán un Diputado cada uno de ellos.

A pesar de que, aparentemente, las provincias de Madrid y Barcelona parecían las más beneficiadas por este reparto de escaños, si dividíamos la población por los escaños veíamos que había importantes diferencias respecto a la representatividad según las circunscripciones. La variable demográfica era mayor de lo que el reparto de escaños reflejaba. De tal manera que las circunscripciones provinciales menos pobladas eran las más beneficiadas, al necesitar un menor número de votos para conseguir un escaño. El reparto favorecía la representación de la España rural y vaciada, frente a la España, urbana, industrial y densamente poblada. La lectura, atendiendo a criterios ideológicos, era que se primaba el voto conservador frente al más progresista. Según este reparto, por ejemplo, en Soria -la provincia menos poblada- se eligieron en 1977 tres diputados, en elecciones posteriores rebajados a 2. Según el censo del INE de 2019, en Soria, con una población de 39.398 habitantes, para salir elegido diputado sólo se necesitaban 19.699 votos, frente a los necesarios en Madrid, más de 100.000.

La diferencia del valor del voto según el empadronamiento se disparaba en el caso del Senado, cuyo sistema electoral mayoritario, junto con los 4 senadores por provincia, favorecía más si cabe a las circunscripciones provinciales menos pobladas, frente a las que tenían una gran densidad de población, que solían coincidir con las de posicionamientos políticos más avanzados. (ESTEBAN, 1982: 62).

A veces, las leyes electorales fijan un porcentaje mínimo de votos, de tal forma que los partidos que no consiguen alcanzar ese umbral o barrera electoral quedan excluidos del órgano parlamentario. Suele denominarse como porcentaje de exclusión, y no forma parte del sistema D'Hondt, pero combinado con este método de cálculo de los escaños, se convierte en un poderoso instrumento de selección y configuración parlamentaria. En el caso de las elecciones generales al Congreso y Senado, el porcentaje de exclusión se fijó en el 3%, pero en el caso de las autonómicas valencianas, por ejemplo, el porcentaje se fijó en el 5%. Cifra que sólo fue superada por los valencianistas cuando se presentaron en coalición, y, cuando, presentándose como Compromís¹²⁵⁶ subieron de

¹²⁵⁶ La coalición Compromís se formó en 2010, fruto de la confluencia del Bloc Nacionalista Valencià, a partir de 2022 Més Compromís, Iniciativa del Poble Valencià, y Verds-Equo del País Valencià. Compromís nació con idea de presentarse a las

2 a 6 escaños en les Corts Valencianes, en las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011.

El sistema D'Hondt tiene menor efecto distorsionador cuando la circunscripción es única. Si se divide el territorio donde tienen lugar las elecciones en un número alto de distritos y se combina esto con el sistema D'Hondt, la diferencia entre el porcentaje de votos y el porcentaje de escaños de cada partido se dispara. Por otra parte, en los sistemas de representación proporcional, el cálculo mediante la fórmula D'Hondt es el que presenta la máxima distorsión. Otros sistemas, como el Sainte-Laguë, el Sainte-Laguë modificado o el sistema danés, presentan una menor distorsión de los porcentajes.

El 15J (1977), al País Valenciano correspondieron en total 29 diputados: 15 por la circunscripción provincial de València; 9 por la de Alicante y 5 por la de Castellón. Respecto al Senado, ya hemos visto que el número fijo de senadores electos por sufragio universal era de 4 por circunscripción electoral, o sea, por provincia. A los que hubo que añadir un número variable, según cálculo proporcional a la población y a medida que fueron cerrándose las diferentes instituciones autonómicas, nombrados por cada parlamento autónomo.

Los senadores, tanto los elegidos por sufragio universal, libre y secreto, por las 59 circunscripciones electorales, como los autonómicos reforzaban a los partidos mayoritarios, a nivel estatal y a nivel territorial, cuando hubiese en ese territorio concreto partidos nacionalistas o regionalistas consolidados y mayoritarios.¹²⁵⁷

Ambos procesos constituyentes, el que institucionalizó el régimen democrático y el que creó la estructura territorial, dando lugar al llamado Estado de las Autonomías, se produjeron casi en paralelo. En el caso valenciano, se dio la paradoja que Emilio Attard presidía la Comisión redactora de la Constitución y al mismo tiempo era el máximo responsable de UCD-Valencia y formaba parte del Plenari de Parlamentaris, por lo que las interferencias entre ambos procesos fueron constantes, como pudimos comprobar al

autonómicas de 2011 y configurar un tercer espacio electoral que compitiera en las urnas con PP y PSPV, y capaz de terminar con la hegemonía de la derecha en el País Valenciano.

¹²⁵⁷ Los senadores se repartían de la siguiente forma: cuatro senadores por cada provincia-circunscripción electoral de la península; tres por cada una de las islas mayores (Mallorca, Tenerife y Gran Canaria); un senador por cada una de las islas o agrupaciones de islas menores (Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y La Palma); y dos senadores por cada una de las ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). A medida que fue completándose el mapa autonómico, fueron añadiéndose senadores elegidos por sus parlamentos autonómicos, uno inicial más otros por cada millón de habitantes de los respectivos territorios. Para la elección de estos senadores por las cámaras autonómicas se aplica un criterio de representación mayoritaria atenuada, es decir, primando a los partidos o coaliciones más votados. Véase el artículo 69 de la Constitución y los artículos 161, 165, apartados 1.º a 3.º y 166 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG).

revisar su archivo personal depositado en la Biblioteca Valenciana. De ahí también, la importancia que damos a sus memorias, aunque somos conscientes de que este tipo de escrituras del yo, no dejan de ser reescrituras en las que se proyecta lo que el autor selecciona de sí mismo, con el fin de “construirse” y proyectar una determinada imagen ante los otros. (SARTRE, 1948/1975)

No siempre podemos disponer de documentos para contrastar lo que el autor dice sobre sí mismo y lo que realmente hizo o dijo. En el caso de los políticos, cotejar lo que el autor dijo en su biografía -cómo se proyectó ante los demás-, y cómo actuó verdaderamente ante determinados hechos, parece más sencillo, aunque los archivos personales también son expurgados y, casi siempre, suelen ser “adecentados”, bien por el propio autor o por sus herederos.¹²⁵⁸ (CUASANTE, 2018: 30).

Emilio Attard confesó a lo largo de las páginas de su autobiografía política (autoeditada, lo cual le otorga un plus de construcción “auténtica”) admiración por la figura de Adolfo Suárez, al que rindió numerosos homenajes, como el que hizo al hablar, lógicamente, de su papel en la reforma. Pero Attard tampoco se olvidó de mencionar a Franco, en lo que tenía todas las características del revisionismo histórico tan querido por una parte del arco político español (ATTARD, 1994: 201).

Attard no fue el primero ni el único que atribuyó a Franco una voluntad reformadora de su propio Régimen que pocos historiadores, por no decir ninguno, consideran muy poco creíble, especialmente a la luz de los últimos días, meses y años del dictador. El comentario de Attard -escrito años después de aprobada la Constitución de 1978- adquiere un valor especial en quien ostentó la presidencia de la Comisión del Congreso que se encargó precisamente de la redacción del texto constitucional.

La Constitución de 1978 define en su primer artículo la “Monarquía parlamentaria” como la forma política del Estado, diferenciando entre el Rey y el Gobierno: “el Rey reina, pero no gobierna”. Sin embargo, la Constitución es hija de sus circunstancias, y estas tienen mucho que ver con el pasado. (ESTEBAN, 1982: 17).

¹²⁵⁸ Desde el campo del psicoanálisis y, especialmente, desde las reflexiones de los filósofos existencialistas, se han publicado bastantes textos teóricos sobre la escritura del yo. Hemos consultado un artículo de la filóloga Elena Fernández Cuasante en el que analiza este proceso concreto de producción literaria. Véase, Elena Cuasante Fernández, “Las escrituras del yo y sus variantes funcionales”, *Revista de Filología*, n.37, 2018.

Estaba claro que Franco no quiso reinstaurar la monarquía de Alfonso XIII, sino instaurar una nueva monarquía que asegurase la perpetuidad del franquismo, ¿lo consiguió? La realidad fue que, aun siendo nueva, la monarquía de Juan Carlos I fue heredera de la historia de los Borbones en la Corona Hispana, desde su instauración dinástica con Felipe V, en 1700, aunque no llegó a plasmarse en todo el territorio ibérico hasta que no terminó la guerra de Sucesión, y, cuando por derecho de conquista, la nueva dinastía reinante anuló las instituciones propias de los antiguos reinos de la corona de Aragón y, en aplicación de los Decretos de Nueva Planta, impuso una legislación y unas instituciones propias y originarias de Castilla.

Entre las funciones constitucionales atribuidas al Rey están la simbólica u honorífica, la moderadora y la arbitral. Por lo que atañe a nuestra investigación, la que más nos interesa es la función simbólica, en ese aspecto, el Rey es “símbolo de la unidad y permanencia del Estado” (ESTEBAN, 1982: 28). A pesar de ese claro simbolismo que la Constitución atribuía a la Corona, haciéndola representativa de la unidad del Estado, esa unidad no entró en contradicción con el diseño descentralizado que se hizo del nuevo régimen democrático. (ESTEBAN, 1982: 327).

La tarea no fue fácil, ya que, además de la cultura inculcada durante cuarenta años de Régimen franquista hipercentralizado, el tema de la diversidad cultural e histórica estaba teñida de elementos pasionales. La intensa actividad terrorista llevada a cabo por ETA durante los años de la transición tampoco favoreció el debate sosegado sobre esta cuestión. Los dos intentos precedentes de resolver el encaje territorial en un Estado español moderno, el proyecto de Constitución de 1873 de la I República, y la Constitución de 1931 de la II República, habían sido intentos efímeros, frustrados antes de poder demostrar su capacidad de resolución del conflicto. De todos modos, especialmente el proceso constituyente y los avances realizados en la Constitución de 1931 influyeron en los constitucionalistas de 1978, a pesar de las muchas diferencias que había entre los dos momentos históricos. (ESTEBAN, 1982: 331-332).

El proceso constituyente de 1978 intentó desde el primer momento evitar estas indefiniciones. La misma Ley para la Reforma Política (4 de enero de 1977), en su artículo 2.3, “reconocía implícitamente el hecho regional”, incluso definía la Cámara Alta como “Cámara de representación territorial, complemento de la Cámara Baja que se formaba a partir de la representación directa e ideológica”, (ESTEBAN, 1982: 334). Tras las elecciones del 15 de junio de 1977, y a pesar de las otras urgencias planteadas -

especialmente, hacer frente a la crisis económica-, el problema regional fue uno de los primeros en plantearse. El gobierno presidido por Adolfo Suárez optó por generalizar los regímenes preautonómicos, posiblemente con la intención de diluir en un proceso general de descentralización el reconocimiento que había hecho de la Generalitat de Catalunya en la figura de su Molt Honorable President, Josep Tarradellas, y, posteriormente, la autonomía del País Vasco. Sin duda, el impacto emocional que supuso en la II República el reconocimiento de ambos hechos diferenciales, fue tenido en cuenta por el ejecutivo. Pero también se trataba de satisfacer las aspiraciones de las élites políticas regionales que, por diferentes motivos, también buscaban un reconocimiento. Desde septiembre de 1977 hasta octubre de 1978, fueron reconociéndose regímenes preautonómicos a casi todas las regiones españolas (Madrid, Cantabria, León y Logroño), a excepción de Navarra que mantuvo durante el franquismo su régimen foral, y que la transición conservó, entre otras causas, por ser un elemento diferencial respecto al País Vasco.

No estaba clara la naturaleza jurídica de estos entes preautonómicos, dado que la Ley para la Reforma Política no los contempló, ni mucho menos la legislación franquista. Los entes preautonómicos sólo podían entenderse como meros instrumentos de descentralización administrativa. De hecho, su misión se limitó a negociar las competencias que se transfirieron cuando la Constitución puso en marcha el mecanismo para la creación de los verdaderos entes preautonómicos (véase, cuadro 33). “Aunque las competencias prácticamente eran las mismas en todos estos entes preautonómicos, el ritmo de las transferencias variaba sustancialmente según cada ente.” (ESTEBAN, 1982: 336).

Uno de los problemas que se plantearon a la hora de redactar la Constitución, fue que el Estado Autonómico no estaba desarrollado. La construcción del nuevo Estado democrático se hizo desde arriba, empezando la democratización por el poder legislativo y el ejecutivo, y dejando el resto para ir democratizándolo poco a poco. Por tanto, la Constitución de 1978 tan solo pudo recoger lo que era el embrión del nuevo régimen territorial, marcó las pautas para su desarrollo, y dejó la parte constituyente del Estado Autonómico a lo que legislasen los respectivos territorios autónomos. Un decalaje que ocasionó numerosos conflictos entre el texto constitucional de 1978 y sus añadidos posteriores, a medida que el constitucionalismo iba aplicándose también en los diferentes territorios autónomos. A esta situación conflictiva, se añadieron las diferentes legitimidades solapadas. El reconocimiento por parte de Juan Carlos I, como jefe del

Estado, de la legitimidad republicana de la Generalitat de Catalunya, supuso reconocer que su fuente de derecho no estaba en el régimen que empezó a construirse a partir de 1977, sino que procedía de una legitimidad anterior, adquirida en 1932, cuando el legítimo gobierno de la II República aprobó el Estatuto de Autonomía para Catalunya.¹²⁵⁹

CUADRO 33. FECHA DE CREACIÓN DE LOS ENTES PREAUTONÓMICOS

Ente preautonómico		Fecha creación
1	Generalitat de Catalunya	29-9-1977
2	Eusko Kontseilu Nagusia (Consejo General del País Vasco)	4-1-1978
3	Xunta de Galicia	16-3-1978
4	Diputación General de Aragón	17-3-1978
5	Junta de Canarias	17-3-1978
6	Consell del País Valencià	17-3-1978
7	Junta de Andalucía	27-4-1978
8	Consell General Interinsular de les Illes Balears	13-6-1978
9	Consejo Regional de Extremadura	13-6-1978
10	Consejo General de Castilla y León	13-6-1978
11	Consejo Regional de Asturias	27-9-1978
12	Consejo Regional de Murcia	27-9-1978
13	Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega	31-10-1978

Fuente: ESTEBAN, J. D., & LÓPEZ GUERRA, L. *El régimen constitucional español* 2. Barcelona, Labor Universitaria, 1982, p. 335

Tras las elecciones de 15-J de 1977, Adolfo Suárez eligió para el ministerio de las Regiones al profesor de Derecho y ex rector de la Universidad de Sevilla (1971-1975), Manuel Clavero Arévalo (1926-2021). A partir de esas primeras elecciones fueron formándose en todos los territorios sus correspondientes asambleas de parlamentarios, cuya misión fundamental fue la de dinamizar los procesos autonómicos. Cataluña llevaba la delantera, no sólo por ser el primer lugar donde se organizó la oposición antifranquista,

¹²⁵⁹ Sobre el origen de los conflictos causados por el solapamiento de legitimidades en Cataluña, véase, Josep Fontana, *La formació d'una identitat. Una història de Catalunya*. Barcelona, Eumo Editorial, 2016, pp. 417-446.

y donde todo el arco parlamentario tenía más claro que la reinstauración democrática pasaba por el reconocimiento de los avances y las instituciones autonómicas conseguidas durante la II República. Hasta Adolfo Suárez entendió que si quería que UCD jugase algún papel en Cataluña tenía que reconocer la institucionalidad republicana catalana. La maniobra de rescatar a Josep Tarradellas del exilio y llevarlo a Barcelona, tuvo un valor simbólico de primer orden, y descolocó a una parte de la oposición catalana.

Durante el segundo semestre de 1977, fueron constituyéndose las diferentes asambleas de parlamentarios, y una de las primeras cosas que hicieron fue solicitar entrevistarse con el ministro de las Regiones. Tras haberse frustrado el primer intento de constituir *l'assemblea de parlamentaris valencians*, el 2 de julio de 1977, finalmente, el que se llamó *Plenari de Parlamentaris del País Valencià* tomó carta de naturaleza el 4 de agosto. Pero no fue hasta pasada la fecha emblemática del 9 d'Octubre de 1977 que comenzaron las gestiones con el vicepresidente para Asuntos Políticos, Abril Martorell, para entrevistarse con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

Dicha entrevista tendrá por objeto plantear al presidente del Gobierno las reivindicaciones autonómicas del País Valenciano, exteriorizadas públicamente en la manifestación del pasado día nueve, y solicitar el establecimiento de un régimen preautonómico con carácter transitorio, para lo que se desean establecer, en fecha próxima, las negociaciones con el Gobierno. (*LP*, 20-10-1977, p. 3).

La escueta nota publicada en *Las Provincias*, además de informar de estas negociaciones, también comunicaba a sus lectores que el *Plenari de Parlamentaris* tenía la intención de plantear también el régimen transitorio. (*LP*, 20-10-1977, p. 3).

Por otra parte, también se informaba de la “próxima reunión” de la Comisión Pro Autonomía, formada por miembros del *Plenari*, para preparar el anteproyecto de decreto ley para la concesión del régimen transitorio preautonómico del País Valenciano. Eso mismo es lo que estaban haciendo las respectivas asambleas de parlamentarios de los distintos territorios, como el mismo diario informó.

El 18 de octubre de 1977, los parlamentarios gallegos entregaron a Suárez el proyecto autonómico que habían redactado, y una semana después fueron recibidos por Clavero Arévalo. Los diputados y senadores gallegos no lograron su objetivo de que la preautonomía gallega fuese una realidad antes de acabar 1977, pero consiguieron ser la tercera reconocida por el Gobierno (16 de marzo de 1978), tras la catalana y la vasca. El 19 de octubre, el ministro se reunió con una comisión formada por tres parlamentarios

vascos -José María Benegas¹²⁶⁰ (PSOE), Juan de Ajuriaguerra Ochandiano¹²⁶¹ (PNV) y Juan Echeverría Gangoiti¹²⁶² (UCD)-, para intercambiar impresiones sobre el “proyecto preautonómico”, redactado por PSOE y PNV, pero que contaba con el apoyo de UCD. Según apuntaba la nota de Europa Press que publicó *Las Provincias*, “los proyectos preautonómicos debatidos hasta el momento no se pronuncian tajantemente sobre la integración de Navarra en el País Vasco, sino que dejan la puerta abierta para que en un futuro pueda ser aprovechada esta posibilidad.” (*LP*, “Luz verde para la preautonomía gallega”, 20-10-1977, p. 7). La cuestión Navarra era un tema de debate y de división respecto al futuro autonómico de Euzkadi, había diferentes opiniones al respecto, incluso en el mismo territorio navarro, en cuya parte más septentrional muchos filólogos situaban el nacimiento del euskera, todas estas discrepancias tenían su traducción política que iban desde las más sangrientas, aplicadas por ETA, a las más sutiles ejercidas por los sectores más conservadores de la sociedad navarra.

Otra nota breve informaba de la llegada a Madrid desde París del President de la Generalitat de Catalunya, Josep Tarradellas, en una visita relámpago con una apretada agenda en la que tenía previsto entrevistarse con el Rey, con los parlamentarios catalanes y con los presidentes del Congreso y del Senado. La nota también nos informaba que “la toma de posesión de Tarradellas en Barcelona podría ser el 26 de octubre, con la posible asistencia de Su Majestad el Rey”. (“Hoy regresa Tarradellas a Madrid”, *LP*, 20-10-1977, p. 8).

Cotejando estas informaciones, nos damos cuenta mejor de la situación real en la que estaba el País Valenciano, que iba con un cierto retraso en comparación con otros territorios. Ese mes de octubre se visualizaron muchas de las contradicciones que atravesaban la construcción identitaria del País Valenciano. La página 17 de *Las*

¹²⁶⁰ José María Benegas Haddad (PSOE) (1948-2015), conocido como “Txiki” Benegas, nació en Venezuela, hijo del abogado donostiarra José María Benegas Echeverría, militante del PNV, y de la venezolana de origen judeo-libanés, Doris Haddad. En 1978 formó parte como consejero de Interior del primer Consejo General Vasco, presidido por Ramón Rubial. Benegas formó parte de la delegación que negoció los Acuerdos de Madrid (1987) y el Pacto de Ajuria Enea (12 de enero de 1988) contra el terrorismo. En el momento de su fallecimiento era diputado por Vizcaya y Vicepresidente Primero de la Comisión de Exteriores del Congreso.

¹²⁶¹ Juan de Ajuriaguerra Ochandiano (PNV) (1903-1978). Presidió el Euzkadi Buru Batzar hasta 1977, cuando encabezó la candidatura del PNV en las elecciones del 15J. Formó parte del primer Consejo General Vasco y presidió la comisión mixta Gobierno-Consejo General Vasco, encargada de negociar la transferencia de competencias a la preautonomía vasca. Véase, Eugenio Ibarzabal, *Juan Ajuriaguerra: el hermano mayor*. Donostia, Erein, 2019.

¹²⁶² Juan Echeverría Gangoiti (1926-2018), economista vizcaíno, uno de los impulsores en 1968 de la Universidad Autónoma de Bilbao y su primer rector. Diputado independiente en las listas de UCD en las generales de 1977. Formó parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales que comenzó a debatir el texto constitucional el 5 de mayo de 1978. Como diputado, votó a favor de la Constitución el 31 de octubre de 1978. Formó parte del primer Consejo General Vasco. Véase, Gabriel Rodrigo Izquierdo, *Raíces de libertad. Apuntes para la historia del Partido Popular Vasco*. pp. 235-241. FPEV 2019.

Provincias recogía amplia información sobre el funeral por Miquel Grau,¹²⁶³ celebrado en València. Tras el acto funeral en la iglesia de San Martín, miles de personas, en completo silencio, encabezadas por un grupo de amigos llevando una corona de flores,¹²⁶⁴ y tras ella, una pancarta roja con letras blancas: “*Miquel Grau, no t’oblidarem.*”, llevada por dirigentes de partidos y algunos parlamentarios, se dirigieron hasta la plaza de la Virgen, allí, frente al Palau de la Generalitat, Carles Dolç, dirigente del MCPV, pronunció unas breves y sentidas palabras.

Ha mort Miquel. Miquel era jove, d’esquerres, revolucionari, valencianista. Miquel vivia amb l’esperança de vore un món nou sense explotació, sense opressions, un món de llibertat, democràcia i socialisme. Miquel era treballador. La seua família és modesta. És gent que ha viscut sempre de les seues mans i la seua suor (...) Miquel lluitava pels drets del nostre poble valencià. Dos dies abans de sofrir l’atemptat havia dit als seus amics que volia anar a l’aplec del Puig, però el diumenge proper no podrà estar amb nosaltres. Han matat a Miquel. (LP, 20-10-1977, p. 17).

Como hemos dedicado un apartado a la muerte de Miquel Grau no vamos a extendernos más en el artículo de *Las Provincias*, tan solo anotar el ambiente de violencia desencadenado tras el triunfo de las izquierdas en el País Valenciano, en las elecciones generales del 15 de junio de 1977, y el giro que estaban experimentando algunas fuerzas políticas -especialmente UCD- tras estos resultados electorales. Carles Dolç se hizo eco de las muchas voces que pedían una investigación en profundidad de la muerte de Miquel Grau, así como de la denuncia del incremento de las agresiones y atentados en el País Valenciano (LP, 20-10-1977, p. 17).

Precisamente, una de las primeras acciones planeadas por el recién creado Grup d’Acció Valencianista (GAV)¹²⁶⁵ fue boicotear de forma violenta el Aplec que se celebró en la localidad de el Puig, el último domingo de octubre –“*darrer diumenge d’octubre*”, cantaba el grupo Al Tall-, y en el que intervinieron Manuel Sanchis Guarnier y Joan Fuster, entre otros muchos valencianistas. (LP, 22-10-1977, p. 15). Pero el boicot al Aplec del

¹²⁶³ Miquel Grau era un militante del MCPV de Alacant al que, el 6 de octubre de 1977, lanzó un ladrillo a su cabeza Miguel Ángel Panadero, simpatizante de Fuerza Nueva, causándole un traumatismo craneo encefálico del que falleció pocos días después. La agresión ocurrió cuando Miquel y un grupo de amigos ponían carteles de la convocatoria alicantina de la manifestación del 8 de Octubre, víspera del Día Nacional del País Valenciano.

¹²⁶⁴ La corona iba con dos cintas, una con los colores de la Senyera, y otra negra, en la que se leía en letras doradas: “Miquel Grau, mort a Alacant per defensar el País Valencià.” (LP, 20-10-1977, p. 17). Véase, Llum Quiñonero, *Miquel Grau, 53/1977*, València, 2019.

¹²⁶⁵ No fue casualidad que tanto el Grup d’Acció Valencianista (GAV), como Unió Regional Valencianista (URV) fueran creados en 1977 y que su principal programa político girase en torno al anticatalanismo. La presencia en el archivo personal de Emilio Attard de la copia notarial de la creación del GAV y el papel de promotor que jugó el entonces aún alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, en la fundación de URV, son una buena muestra de las relaciones que estos grupos anticatalanistas mantenían con las instituciones controladas por franquistas, y con el máximo responsable de UCD-Valencia y presidente de la Comisión redactora de la Constitución.

Puig, uno de los “rituales” identitarios del valencianismo que se remontaba a la *Renaixença* -como recordatorio de la batalla de El Puig que abrió el camino a la conquista de *Balansiya* (València) por las tropas de Jaume I-, no sólo vino de la mano de los nuevos grupos anticatalanistas, algunos ayuntamientos que seguían en manos franquistas también se apuntaron a él. Por ejemplo, el consistorio de la localidad de Massanassa, “presidida por su alcalde, Francisco Pastor Alapont, acudió hoy a visitar al gobernador civil de la provincia, Manuel Pérez Olea, al que se preguntó si se había autorizado esta marcha-manifestación”, ante la respuesta afirmativa del gobernador, “ya que considera un derecho de toda persona poder expresar de modo pacífico sus aspiraciones y deseos”, por lo que el alcalde y los concejales de la localidad valenciana “hemos expresado nuestra total indignación y repulsa, que dijo que no nos la aceptaba, porque ha de ser el pueblo quien debe manifestarse en tal sentido, ante la anunciada marcha, o Aplec. En vista de ello, reiteramos que la corporación municipal de Masanasa defiende como lenguas de Valencia la valenciana y la castellana, pero ninguna que sea propia de una región diferente.” (*LP*, 22-10-1977, p. 16). No había duda de que el espíritu inquisitorial y censor pervivía en numerosas instituciones. Dos años después de la muerte de Franco y tras unas elecciones generales que habían democratizado el Congreso y el Senado, seguía sin democratizarse el poder local, el más próximo a la ciudadanía y donde más de cerca se vivía la falta de libertades.

Tras 40 años de dictadura, la ciudadanía necesitaba valorar los comportamientos democráticos, tan despreciados durante las cuatro décadas anteriores. Esa tarea tenía que empezar por las escuelas. Los reformistas introdujeron algunos tímidos cambios en el sistema educativo. Una nota de la agencia Cifra informaba que se había «incluido una nueva asignatura –“Educación para la convivencia”- que cursarán los niños -se supone que las niñas también- en edades comprendidas entre los diez y catorce años, que cursan sexto, séptimo y octavo de EGB.» (*LP*, 23-10-1977, p. 8). La educación también formaba parte del paquete constitucional, junto con toda una serie de derechos contemplados por el constitucionalismo moderno. (PÉREZ LUÑO, 1984: 177).

Estaba claro que la Constitución que comenzó a consensuarse a partir de las primeras elecciones entre los grupos con representación en el Congreso era una

constitución monárquica, parlamentaria, y liberal. Garantizaba los derechos,¹²⁶⁶ por ejemplo, el acceso a la educación, pero no limitaba el papel del Estado a garantizar una educación pública, gratuita, y de calidad, también asumía la defensa del modelo privado de educación, y se movía en el terreno de la ambigüedad cuando se trataba de su financiación, un tema que causó numerosos problemas durante y después de aprobada la Carta Magna. No hay que olvidar el papel que la enseñanza gestionada por entidades religiosas jugó durante el franquismo, sólo cuando llegó al ministerio de educación el valenciano José Luis Villar Palasí (1922-2012), se puso en marcha una importante reforma educativa¹²⁶⁷ y un plan de construcción de centros escolares públicos para hacer frente al gran déficit de estos centros que se planteó cuando el *baby boom* de los años 50 llegó a edad de escolarización.

Otra de las cuestiones que abordó el texto constitucional fue las vías de acceso de cualquier territorio al derecho de autonomía. Y de nuevo, en esta cuestión se notó el poco peso o el nulo interés que la mayoría parlamentaria tenía en el proceso de construcción identitaria y autonómica que había comenzado el País Valenciano. Mientras que el Plenario de Parlamentaris del País Valencià eligió como primer President al socialista José Luis Albiñana, que emprendió una intensa campaña institucional por todos los municipios del País para lograr el apoyo del máximo de municipios a la consecución del máximo grado de autonomía para el País Valenciano, la Comisión redactora, presidida por el valenciano Emilio Attard, fijaba las vías de acceso a la autonomía que anulaban el ingente trabajo realizado con anterioridad por la institución preautonómica valenciana.

El texto constitucional dedicaba su Capítulo Tercero íntegramente al desarrollo autonómico. Establecía tres vías, fundamentalmente, para que cualquier territorio pudiera acceder a ser considerado una autonomía. Las tres adolecían de una redacción excesivamente confusa, posiblemente derivada de la necesidad de consensuar el texto definitivo entre las diferentes fuerzas presentes en el parlamento, pero también por estarse

¹²⁶⁶ Véase, Antonio Enrique Pérez Luño, *Los derechos fundamentales*. En *Temas Clave de la Constitución Española*, Madrid, Tecnos, 1984.

¹²⁶⁷ Villar Palasí estuvo al frente del ministerio de Educación desde 1968 hasta 1973. En esos cinco años puso en pie la Ley General de Educación de 1970, la primera y única puesta en marcha por el franquismo atendiendo más a criterios técnicos que no a los puramente ideológicos que habían inspirado anteriores reformas educativas de la dictadura. La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa fue un pilar básico del sistema educativo en los últimos años del franquismo, y un punto de partida para posteriores reformas. Véase, Jesús Cacho Cortés, *El negocio de la libertad*. Madrid, Foca, ediciones y distribuciones, S.L., 1999.

elaborando un marco teórico para una realidad que no se ajustaba necesariamente a lo proyectado.

El artículo 143 señalaba como “sujetos de este derecho a las provincias limítrofes con características comunes, a los territorios insulares y a las regiones uniprovinciales.” La iniciativa correspondía a las corporaciones locales, es decir, ayuntamientos y diputaciones, estas últimas fueron sustituidas por los entes preautonómicos, cuya legitimidad derivaba indirectamente de la asamblea de parlamentarios, revalidada por las urnas tras las elecciones del 15 de junio de 1977. La decisión de las tres provincias históricamente hermanadas en el antiguo Reino de Valencia de caminar juntas la senda autonómica, despejó la posible incógnita del ámbito territorial que abarcaba la autonomía valenciana. Sin embargo, al principio hubo amagos por parte de Alicante y Castellón de separarse de un proceso en el que decían sentirse relegadas ambas provincias. Como ocurrió en otros aspectos de los avances en derechos y libertades, las diputaciones provinciales, presididas por personajes procedentes del franquismo, actuaron como auténticos lastres para el desarrollo autonómico, al menos hasta abril de 1979, cuando por fin se hicieron las elecciones municipales.

El artículo 144 definió el papel del Congreso y Senado como órganos supremos a la hora de aprobar o rechazar la posibilidad de constituirse como territorio autonómico y dar el visto bueno al texto estatutario. Es decir, el legislativo era el elemento fiscalizador de la autonomía.

“En ningún caso se admitirá la federación de Comunidades Autónomas” (art. 145.1, Constitución Española, 1978). Los redactores de la Constitución parecían tener claro contra qué situaciones querían legislar. Sólo existían dos posibilidades reales de federación, la formada por las tres comunidades que compartían el catalán como lengua materna, es decir Cataluña, las Baleares y el País Valencià; y la que pudiera establecer el País Vasco con Navarra. Otra posibilidad, si nos atenemos a los vínculos lingüísticos podía ser la de Galicia con Portugal, pero esa federación traspasaba los límites de ambos Estados y, por tanto, iba más allá de los objetivos de la Constitución. Había otras posibilidades de federación, atendiendo a vínculos históricos o económicos, pero estos no parecían preocupar a los redactores de la Constitución. En ese sentido, la exclusión que más chocaba era la de Aragón respecto a los otros tres territorios pertenecientes a la Corona Catalano-aragonesa. La existencia de pequeños núcleos catalanoparlantes en la región aragonesa no parecían condición suficiente para integrarlos en unos supuestos

Països Catalans, al menos así era visto tanto por los catalanistas como por los constitucionalistas. Por si acaso, la redacción del artículo 145.1 era lo suficientemente clara como para rechazar cualquier veleidad federal o confederal dentro del Estado.

Para el agresivo anticatalanismo valenciano surgido en el seno del franquismo, pero que extendió su influencia en amplios sectores de la sociedad valenciana, especialmente del *Cap y casal* y de su *hinterland*, los *Països Catalans*, reales o imaginarios, eran los verdaderos enemigos de la Patria. Coincidencia o no, durante los últimos meses de 1977 y todo 1978, el regionalismo conservador valenciano incrementó hasta el paroxismo sus posturas anticatalanistas, llegando a extremos que sobrepasaban el ridículo, pero a las que *Las Provincias* ofreció un impagable altavoz, sin olvidar el papel que jugó Emilio Attard en trasplantar a la legislación, y especialmente al texto Constitucional, estas obsesiones propias de un Estado consciente de la fragilidad de sus cimientos. El triunfo electoral de las izquierdas en el País Valenciano el 15 de junio de 1977, acercó al sector hegemónico dentro de UCD -a Attard y sus seguidores- a las posturas más anticatalanistas, defendidas hasta entonces únicamente por los restos del franquismo, que, en Valencia, no lo olvidemos, seguían teniendo mando en plaza y mucho poder en el ámbito de la política local.

El domingo 23 de octubre de 1977, *Las Provincias* recogía el envío de “Telegramas de protesta contra el intento de oficializar el catalán”, incluido el enviado “a S.M. el Rey sobre la pretendida catalanización del Reino de Valencia”. El artículo iba precedido por un pequeño texto, firmado por “de nuestra redacción”, que enmarcaba los escritos en un contexto determinado: «Tras la publicación de la solicitud de celebración del *Aplec* de El Puig, organizado por un grupo de intelectuales, en la que se decía que, entre los actos previstos, tendría lugar la “petición de oficialidad del catalán”, son numerosos los valencianos que han dirigido telegramas a las autoridades competentes protestando de esta petición.»¹²⁶⁸ (*LP*, 23-10-1977, p. 9).

Estaba claro el sesgo con el que había sido redactado el texto, y la posible intencionalidad del diario en marcar los objetivos. Los telegramas respondían a una reacción que el diario consideraba lógica ante “la petición de oficialidad del catalán”. Esta

¹²⁶⁸ Como hemos comentado en otros apartados, y pudimos comprobar directamente, en el archivo personal de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana, hay numerosos documentos que acreditan la autoría del propio Attard de muchos de estos telegramas dirigidos al jefe del Estado, al presidente del Gobierno y al ministro de Cultura. Los “numerosos valencianos” tenían nombre y apellidos. Véase, telegramas en el archivo personal de Attard (AEAA).

forma de proceder por parte del diario del que era subdirectora y copropietaria María Consuelo Reyna fue convirtiéndose poco a poco en la más habitual. Textos anónimos firmados por “nuestra redacción”, marcaban la línea editorial del periódico, tanto o más que los verdaderos editoriales o las columnas de la subdirectora que tenía mucho cuidado en mantenerse dentro de los límites de lo políticamente correcto, aunque en algunos casos se produjeran sonadas excepciones.

Por otra parte, el valencianismo político¹²⁶⁹ no tenía representación parlamentaria y eso dificultaba su acceso a ámbitos de decisión importantes y en los que se dirimía el futuro del país, como el Plenari de Parlamentaris o la comisión redactora de la Constitución, por ejemplo. Pero no parecía suficiente con que fueran extraparlamentarios, ni su marginación del parto constitucional, había que ir más allá, había que llegar incluso a anular su existencia. Además de lanzar avisos para navegantes, especialmente dirigidos hacia el PCE y a los parlamentarios que se saltaran la excepción. Recordemos que para el recién creado Grup d'Acció Valencianista (GAV), el anticatalanismo era su principal razón de ser, y hacer todo lo posible para impedir la celebración del XVIII Aplec de El Puig fue su primera campaña.

Como hemos comentado, en el archivo personal de Emilio Attard, depositado por su yerno, Navarro Luján, en la Biblioteca Valenciana, encontramos copias de algunos de estos telegramas, lo cual indica una cierta connivencia entre el máximo responsable de UCD-Valencia y presidente de la Comisión Constitucional del Parlamento, con los promotores de lo que tenía todas las características de una campaña orquestada por los sectores más reaccionarios de la política valenciana.

Curiosamente, *Las Provincias* seguía informando sobre la celebración de *Els Premis Octubre* otorgados por la editorial Tres i Quatre, y uno de los certámenes mejor dotados económicamente en lengua catalana. ¿Deber informativo? ¿Recuerdo de cuando M^a Consuelo Reyna formó parte del jurado de los premios? ¿Prestigio de los miembros de los jurados? ¿Amistad con Eliseu Climent? Fuera cual fuera el motivo, el caso es que la página 23 del diario de ese domingo, 23 de octubre, recogía una nota sin identificar su

¹²⁶⁹ Uno de los principales partidos del valencianismo político, la democristiana UDPV, celebró en octubre de 1977 su IV Congreso, en donde renovó sus cargos orgánicos y manifestó su voluntad de continuar: “estem convençuts de que la nostra ideologia demòcrata cristiana té que estar present en el panorama polític de forma nítida sense barreges que l’adulteren i confonguen, perquè tenim un espai polític, un sector de coincidència ideològica al qual hem d’oferir una alternativa política i perquè el País Valencià necessita ara més que mai, encetat ja el camí del retrobament nacional, partits polítics autènticament valencians i la Unió Democràtica del País Valencià ho és des de la seua fundació com a partit.” (LP, 23-10-1977, p. 22).

autoría, seguramente facilitada por el servicio de prensa de los premios, acompañada de una foto de José Penalba en la que se veía a miembros de los jurados reunidos alrededor de varias mesas del restaurante Les Graelles deliberando sobre a quiénes considerar ganadores de los diferentes apartados en que se dividían *Els Octubre*.

Por esa breve nota nos enteramos que había subido la cuantía de los premios, y que entre los miembros de los jurados estaban figuras como el senador Lluís Maria Xirinachs; el pintor Josep Renau; el filólogo menorquín Francesc de Borja Moll, autor del *Diccionari català-valencià-balear*; el escritor mallorquín Josep Maria Llompart; o el escritor y periodista valenciano Martí Domínguez, ex director de *Las Provincias* defenestrado en 1958 tras sus críticas a la actuación del Estado en la riada de 1957.

Si importante para el futuro autonómico de los territorios catalanoparlantes era el artículo 145, no menos importante para el País Valenciano era el artículo 146 que se refería a quién era competente para redactar el Estatuto de Autonomía:

El proyecto de Estatuto será elaborado por una asamblea compuesta por los miembros de la Diputación u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los Diputados y Senadores elegidos en ellas y será elevado a las Cortes Generales para su tramitación como ley (art. 146, Constitución Española, 1978).

Este procedimiento de redacción en el que intervenía la institución provincial franquista -aunque el origen de las Diputaciones provinciales era muy anterior a la dictadura-, no dejaba de responder a la dinámica general impuesta durante la Transición: de la ley a la ley, es decir, de la ley franquista a la ley democrática. Lo que supuso una diferencia muy importante respecto a cómo se redactó el texto de la Constitución. El problema, lógicamente, se planteó cuando se puso en el mismo recipiente/órgano a los diputados provinciales que seguían siendo los elegidos prácticamente a dedo durante el franquismo, con los parlamentarios elegidos democráticamente en las urnas. La legitimidad democrática y la franquista se ponían al mismo nivel, y no se igualaron (en parte) ambas legitimidades hasta abril de 1979, cuando, por fin, se realizaron las elecciones municipales, y, aun así, la forma de elección indirecta de los diputados provinciales les hacía “menos legitimados” que los parlamentarios salidos directamente de las urnas.

Pero no fue esta la única sorpresa que guardó el texto constitucional referido a la construcción del Estado de las Autonomías. En primer lugar, se dio un plazo de tres años para que aquellos territorios que tuvieran un régimen provisional de autonomía ejerciesen

la iniciativa del proceso autonómico; en caso de no hacerlo, no podran volver a plantearlo hasta pasados cinco años. Pero tal vez el mayor cambio se produjo al considerar unas autonomías de primera y otras de segunda, por procedimiento de acceso y por alcance de las competencias asumidas.

El catedrático de Derecho Constitucional Jorge de Esteban Alonso destacó que el único momento en que la Constitución menciona de forma diferenciada “nacionalidades y regiones” es en el Título Preliminar, en el artículo 2.

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. (Título Preliminar, art. 2, Constitución Española, 1978).

De Esteban deducía que la Constitución “no establece ninguna consecuencia jurídica de aquella en el desarrollo posterior. Su inclusión se debe a la peculiar forma que adoptó el proceso constituyente, el cual obligó a una permanente transacción entre los deseos del Gobierno y los de la oposición” (ESTEBAN, 1982: 341).

Tal como se emplea en el artº 2 el término “nacionalidad” se podía aplicar tanto a los llamados territorios históricos (habían tenido algún tipo de Estatuto de Autonomía durante la II República -Cataluña y el País Vasco-, aunque no hubiera llegado a aplicarse, como fue el caso de Galicia), como a los que habían tenido o tenían una personalidad propia (una identidad), que habían tenido unas instituciones propias, y una lengua y cultura comunes; pero también se podían considerar “nacionalidad” aquellos territorios que así lo manifestaran en sus estatutos de autonomía. Para De Esteban ser o no una nacionalidad dependía del sentimiento de pertenencia. (ESTEBAN, 1982: 342).

Sin embargo, el Título VIII, en el que se explicita un poco más lo que son los cimientos del desarrollo autonómico, del Estado de las Autonomías,¹²⁷⁰ se introduce una clara diferenciación entre dos formas de acceder a la autonomía, así como distintos ritmos y competencias que finalmente se podían llegar a asumir por parte de las instituciones autonómicas. Estaba el artículo 143.1, que establecía:

En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes,

¹²⁷⁰ El Estado de las Autonomías o Estado Autonómico se situaría a mitad de camino entre el llamado Estado regional (Italia), y los tradicionales Estados federales (Estados Unidos, Alemania, etc.). El Estado Autonómico tan sólo tendría un único poder constituyente, de ahí que quien aprueba el Estatuto sean los parlamentarios de Congreso y Senado, y no los autonómicos. Es decir, la autonomía es una cesión del Estado que aprueba la transferencia de algunas de sus competencias a las instituciones autonómicas. (ESTEBAN, 1982: 342-343).

los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos. (art. 143.1, Constitución Española, 1978).

Y cuyo segundo punto concretaba más en qué consistía esta vía de acceso al autogobierno. Parecía una carrera de obstáculos; además, dejaba todo, la iniciativa y el requisito necesario para iniciar los trámites, en manos de un poder local que seguía sin estar democratizado, y que en el caso de la provincia y la ciudad de València estaba en manos de franquistas que se decían regionalistas, pero que eran incluso más derechistas que los mismos falangistas.

La iniciativa del proceso autonómico corresponde a todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla. Estos requisitos deberán ser cumplidos en el plazo de seis meses desde el primer acuerdo adoptado al respecto por alguna de las Corporaciones locales interesadas. (art. 143.2, Constitución Española, 1978).

Esta era la llamada vía lenta, a la que se enviaba a todas las regiones y nacionalidades que no cumplían con el requisito de ser consideradas nacionalidades “históricas”; es decir, haber cumplimentado alguno de los trámites que exigió la II República para tener acceso al autogobierno. De nuevo, el País Valenciano se quedó a las puertas, como en el periodo republicano, de poder acceder como una nacionalidad histórica a la plena autonomía, al menos en un primer momento.

El artículo 151.1, de confusa redacción, estaba destinado a marcar la vía de acceso a la autonomía de las llamadas “nacionalidades históricas”, aunque en ningún sitio se mencionaba esta denominación. Era la llamada “vía rápida”.

No será preciso dejar transcurrir el plazo de cinco años, a que se refiere el apartado 2 del artículo 148, cuando la iniciativa del proceso autonómico sea acordada dentro del plazo del artículo 143.2 además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas y dicha iniciativa sea ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia en los términos que establezca una ley orgánica. (art. 151.1, Constitución Española, 1978).

La ambigüedad legislativa motivó numerosos equívocos e interpretaciones más o menos interesadas tendentes a frenar o ralentizar los procedimientos para conseguir la autonomía. También cualquier factor que rompiera el consenso se convertía, convenientemente amplificado por *Las Provincias*, en argumento para UCD y para el Gobierno con el fin de reconducir la autonomía valenciana. No era el único peligro que corría la descentralización iniciada tras la muerte del dictador. Para un sector del Ejército

-que se consideraba garante de la pervivencia de las esencias del franquismo- esta situación era insostenible. Esto, unido a la tensión creada por el terrorismo, llevaba a algunos militares a pensar que la única solución pasaba por la intervención de la milicia, interpretación a la que contribuía una extrema derecha con acceso libre a los cuarteles. Ni los actos terroristas ni las manifestaciones de destacados miembros de la cúpula del Ejército ni las expresiones golpistas de la extrema derecha, aminoraron mientras se redactaba la Constitución, más bien al contrario.

Una tregua política entre los partidos, el llamado “pacto constitucional”, facilitó considerablemente esa tarea trascendental. El 1 de agosto de 1977, la Comisión constitucional de las Cortes eligió un comité redactor, compuesto por siete diputados de todos los partidos (PRESTON, 2018: 207). Esta Ponencia consensuada entre los partidos parlamentarios, quedó formada por Gabriel Cisneros Laborda, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y José Pedro Pérez-Llorca en representación de UCD; Miguel Roca Junyent por Convergència i Unió (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana); Jordi Solé Tura por el PCE (Grupo Parlamentario Comunista), Gregorio Peces Barba (Grupo Parlamentario Socialista) y Manuel Fraga por Alianza Popular. La presidencia de Attard de la Ponencia fue aparentemente formal, asistiendo únicamente a las sesiones inicial y final como presidente de la Comisión Constitucional. UCD tuvo una muy ajustada mayoría de 3 sobre 7 miembros, que en varias ocasiones fue superada por el voto coincidente de los cuatro ponentes restantes.

A mediados de noviembre de 1977, la Ponencia ya pudo presentar un primer borrador a la Comisión Constitucional, formada por 36 parlamentarios. Durante el periodo constituyente, la opacidad sobre el debate constitucional fue casi absoluta. La reducción del número de ponentes, respecto al de miembros de la Comisión, facilitó la más absoluta discreción. En total, la Ponencia se reunió en 29 ocasiones, las deliberaciones tuvieron carácter reservado y su publicación parcial no se hizo hasta 1984. Esa fue la única huella que dejó el intenso trabajo desarrollado por la Ponencia Constitucional, además de su resultado final, por supuesto. Las actas, reunidas y publicadas en 1984, seis años después de aprobada en referéndum la Constitución, constituyen, sin duda, un importante documento para investigar.¹²⁷¹

¹²⁷¹ A pesar de ser materia reservada, seis años después de aprobada la Constitución se publicaron las minutas y las actas de estas reuniones en la *Revista de las Cortes* n.º 2 (1984). Véase, <https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/actas/actas.pdf> Los siete

En paralelo al inicio de los trabajos de la Ponencia Constitucional, se fue desarrollando el proceso descentralizador, comenzando por Cataluña. El lunes 24 de octubre de 1977, Josep Tarradellas tomó posesión como Molt Honorable President de la Generalitat de Catalunya de manos del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, que le hizo entrega del bastón de mando. En apenas un mes, Cataluña había recuperado, aparentemente, la situación que tenía antes del golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

El 26 de setembre de 1977 es publicava el decret que restablia la Generalitat; el 19 d'octubre el rei en nomenava president Tarradellas i el 23 del mateix mes aquest feia una entrada espectacular a Barcelona, com si la seva vinguda signifiqués el retorn de les llibertats, quan en realitat arribava sense recursos ni facultats. (FONTANA, 2014: 433).

Cataluña fue la primera en iniciar el tránsito hacia la autonomía, a pesar de la precariedad con la que fue reinstaurada la “normalidad democrática” anterior a la guerra y a la dictadura. No fue una asunto menor que lo hiciera recuperando la legitimidad que le arrebató el nuevo Estado franquista vencedor de la guerra en 1939. Esta circunstancia situó la autonomía catalana con un pie fuera del ordenamiento constitucional que se estaba consensuando, hecho que abrió la posibilidad de generar posteriores roces y contenciosos con el Estado.

José Manuel Serrano -uno de los tres letrados que asesoraron a los ponentes de la Constitución- manifestó en la introducción a las actas publicadas en la *Revista de las Cortes Generales*:

En el tema clave, la organización del Estado autonómico, se partió de un espíritu acorde que hizo perdurar la idea inicial hasta el texto definitivo, sin perjuicio, claro está, de las diferentes posturas, y de la sucesiva y natural precisión de las ideas. (José Manuel Serrano, “Las actas de la ponencia constitucional”, *Revista de las Cortes*, n.º 2, 1984, p. 252, <https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/actas/actas.pdf>).

En el extenso artículo de las *Actas de la Ponencia Constitucional*, los debates en torno a la “Organización territorial” ocuparon desde la página 345 a la 355, ambas inclusive, y desde la 346 los referidos a las Comunidades Autónomas, lo cual era indicativo de la importancia que le daban los parlamentarios constituyentes a esta cuestión. Resultaba curioso comprobar cómo el artículo referido a que “en ningún caso se admite la federación de Comunidades Autónomas” mereciera el comentario de que “queda sujeto a la reserva de su supresión, que los propios Ponentes del Grupo de UCD

parlamentarios ponentes más el presidente, contaron con el apoyo para cuestiones técnicas de los letrados Fernando Garrido Falla, Francisco Rubio Llorente y José Manuel Serrano Alberca.

no excluyen en principio”. Posiblemente fue la presión del propio Attard la que finalmente persuadió al Grupo de UCD a mantener este punto, que, según lo publicado, no motivó ninguna queja por parte del resto de ponentes. Tampoco hemos encontrado serias discrepancias respecto a las dos vías principales para acceder al autogobierno. Lo cual era una prueba del consenso político alcanzado por las principales fuerzas parlamentarias, especialmente por UCD y el PSOE, reflejado en el pacto constitucional.

Mientras la Ponencia constitucional -los siete “hombres” buenos que estaban redactando la Constitución- continuaba sus trabajos con prisa y sin pausa, el Plenari de Parlamentaris valencians aprovechó su estancia en Madrid para ultimar la reunión con el presidente del Gobierno. El martes 25 de octubre de 1977, los parlamentarios del País Valencià -a excepción de Albiñana (PSOE) y Attard (UCD)- se reunieron por la mañana y para cenar en la Casa de Valencia de Madrid, presidida por Fernando Álvarez-Ossorio y Sebastián, quien “impuso a los representantes electos del pueblo valenciano sendas insignias del citado centro (...) cada una de ellas con los escudos de las tres provincias valencianas” (*LP*, 26-10-1977, p. 3).

En la larga reunión, sólo interrumpida para acudir a la sesión vespertina del Congreso, los parlamentarios ultimaron, de forma consensuada, el proyecto del régimen transitorio de autonomía para el País Valenciano, un documento base fundamental para iniciar las negociaciones con el Gobierno. Ese día, la noticia que abrió los informativos y ocupó las primeras planas de los periódicos fue la firma del primer Pacto de la Moncloa, llave necesaria para abrir el cofre constitucional. (*LP*, 26-10-1977, pp. 3-5).

Como pudimos comprobar años más tarde, al publicarse las actas de la Ponencia constitucional, los trabajos para elaborar un texto que sirviera de base para el debate en el Congreso y en el Senado terminaron el 10 de abril de 1978. Por la mañana, Manuel Fraga avisó que era la última sesión a la que asistía y amenazó con no firmar el informe final si no terminaban ese día los debates. El documento publicado por la *Revista de las Cortes Generales* n.º 2 también reproducía el borrador del proyecto de Constitución. El 3 de octubre de 1978 se inició en el Senado el debate sobre el Título VIII, que hacía referencia a la organización territorial del Estado.

Cuando los senadores llegaron al polémico artículo 143 surgieron las primeras discrepancias importantes al pedir vascos y catalanes que se suprimiera “la prohibición de federarse las comunidades autónomas”, y socialistas y centristas se opusieron,

quedando el artículo como estaba. El debate sobre este artículo no estuvo exento de crispación, al referirse el senador Vélez “a la posibilidad de fusión entre los países catalanes como una desiderata de futuro”. A lo que “se opuso el señor Castillo, en nombre de UCD, manifestando que tanto en nombre propio como en el de los senadores de UCD en Baleares, no creía que los países catalanes pudieran unirse simplemente por el vínculo de la lengua. La lengua es vínculo de cultura, pero ese vínculo debe mantenerse dentro de un respeto mutuo a la personalidad política de cada uno”. El artículo seguía con el senador José Vicente Mateo Navarro, promotor de Amigos de la UNESCO y de la Junta Democrática de Alicante, que se presentó como independiente en la candidatura del PSOE al Senado por Alicante, y que se adscribió al Grupo Parlamentario Socialistas y Progresistas Independientes, hasta que, en 1978, se afilió al PCPV. La agencia *Logos* -la fuente de información de *Las Provincias*- decía que Mateo Navarro había distribuido un manifiesto firmado por “intelectuales y políticos de Barcelona, Valencia y Mallorca en que se oponían a la prohibición constitucional de que puedan federarse las entidades autónomas”, a la que consideraban “una imposición específicamente dirigida contra los pueblos catalanes y acusan a los parlamentarios de UCD y del PSOE que han votado a favor del texto”. La enmienda fue rechazada; también lo fue por el Senado con 151 votos favorables, 3 en contra y veinte abstenciones.¹²⁷² Los dos puntos del artículo 145 quedaron finalmente redactados así:

1. En ningún caso se admitirá la federación de Comunidades Autónomas.
2. Los Estatutos podrán prever los supuestos, requisitos y términos en que las Comunidades Autónomas podrán celebrar convenios entre sí para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas, así como el carácter y efectos de la correspondiente comunicación a las Cortes Generales. En los demás supuestos, los acuerdos de cooperación entre las Comunidades Autónomas necesitarán la autorización de las Cortes Generales. (Art. 145, Constitución Española, 1978).

El texto de *Las Provincias* terminaba apuntando a las negociaciones entre el PSOE y el PNV sobre el régimen foral como causa de la ralentización de la aprobación del texto constitucional por parte de las Cortes Generales. La articulación territorial fue, sin duda, una de las cuestiones más importantes que debió abordar la Constitución. Y su paso por el Senado fue uno de sus últimos trámites. El miércoles 4 de octubre siguió el debate en la Cámara Alta del título VIII, el referido a las comunidades autónomas. El senador

¹²⁷² En 2016, la coalición “A la Valenciana”, formada por Podemos, Compromís y Esquerra Unida del País Valencià, llevaba en su programa electoral “la eliminación del artículo 145 de la Constitución que prohíbe la federación de comunidades autónomas y obliga a la autorización de las Cortes Generales para realizar acuerdos de colaboración entre ellas.”

oscense Alberto Ballarín Marcial (UCD) presentó una enmienda al artículo 150, que finalmente quedó redactado de la siguiente forma: “el proyecto de estatuto deberá ser aprobado en cada provincia por la mayoría de los votos válidamente emitidos.” De nuevo la omnipresente “provincia” aparecía como elemento divisorio y estructural, tanto del Estado como de las entidades regionales y autonómicas en vías de creación.

Para gran parte de los senadores vascos la cuestión de la autodeterminación no quedaba clara en el texto de la Ponencia ni en el aprobado por el Congreso. Juan María Bandrés (senador por Guipúzcoa y fundador de Euskadiko Ezquerria) defendió su voto particular, “proponiendo la introducción de un título nuevo, entre el octavo y el noveno, por el que quedaría reconocido el derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado, en el sentido de que pudieran separarse pacíficamente y construir un Estado independiente.” Bandrés añadió, según *Las Provincias*, que “en Euskadi es ya fuerte el viento independentista, que comenzó siendo brisa y puede convertirse en vendaval.” Y se preguntó por qué se niega a los vascos un derecho que se reconoce a cualquier país del tercer mundo. Rebatiendo a Bandrés, intervino el senador alavés del PSOE Luis Alberto Aguiriano (1940-2019), “quien manifestó que la defensa del derecho de autodeterminación es válida en una situación colonial, caso que no es el del pueblo vasco”. Para el senador socialista, actitudes independentistas como las manifestadas por Bandrés, “están haciendo el juego a aquéllos que añoran tiempos pasados”, además de ser “utópicas y pseudo-revolucionarias”.

En la votación con la que se cerró en la Cámara Alta el debate sobre el Título VIII, 7 senadores se pronunciaron a favor del derecho de autodeterminación, 154 lo hicieron en contra -entre ellos, los representantes del PNV y la senadora de Entesa dels Catalans, María Rubiés, además de todos los representantes de UCD y del PSOE-, y hubo 13 abstenciones, el resto de miembros de la Entesa dels Catalans¹²⁷³ y dos de los senadores por designación real, el economista y escritor José Luis Sampedro (1917-2013), y el

¹²⁷³ L'Entesa dels Catalans fue un acuerdo entre diversas fuerzas políticas catalanas para presentar una candidatura unitaria para el Senado en las primeras elecciones generales. Socialistas (federación catalana del PSOE y Partit Socialista de Catalunya-Congrés PSCc), comunistas (PSUC) y nacionalistas (Esquerra Republicana de Catalunya -ERC- y Estat Català -EA-), unieron fuerzas en una candidatura unitaria, a la que se sumaron numerosas personalidades independientes, como Francesc Candel, Pere Portabella o Josep Benet. De los doce candidatos, tres militaban en el PSCc y otro en ERC. Los ocho restantes eran independientes, aunque próximos al PSUC o a los socialistas. Los doce candidatos salieron elegidos y formaron un grupo parlamentario propio en el Senado. A pesar de los buenos resultados que dio esta experiencia unitaria, tan solo se repitió parcialmente en las siguientes elecciones. El recién fundado PSC y ERC crearon otra coalición, Nova Entesa, que consiguió 10 senadores (tres por Barcelona, Gerona y Tarragona y uno por Lérida). Mientras que el PSUC junto con el Partido del Trabajo de España promovió la candidatura Per l'Entesa, que sólo obtuvo un senador (Josep Benet, por Barcelona). En el País Valenciano también se intentó formar una Entesa, pero no cuajó.

médico y también escritor Domingo Garcia-Sabell Rivas (1908-2003). La última sesión del Senado dedicada a debatir el texto constitucional se celebró el viernes 6 de octubre de 1978. (*LP*, 5-10-1978, pp. 3-6)

La votación ha sido: 129 votos a favor (UCD, parte del PSI, y algunos senadores reales e independientes); 13 votos en contra (senadores vascos, un comunista y parte del PSI); y 78 abstenciones (socialistas, también una parte del PSI, y algunos senadores reales e independientes). (*Europa Press*, citado por *LP*, 6-10-1978, pp. 3-4).

La nota de Europa Press sirvió a *Las Provincias* para introducir un amplio artículo relatando el que calificó como “el día más largo” del Senado. La sesión de la mañana comenzó con retraso, según contó el diario, a causa “de las negociaciones entre UCD y PNV para llegar a un acuerdo respecto a la disposición adicional primera de la Constitución.” (*LP*, 6-10-1978, p. 3). El Senado se encontró con dos textos diferentes de esta disposición adicional. La aprobada por el Congreso:

La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los estatutos de autonomía. (Disposición adicional primera Constitución, texto Congreso. *LP*, 6-10-1978, p. 3).

Y el texto que fue aprobado por la Comisión Constitucional del Senado que contenía importantes diferencias respecto al anterior:

La Constitución reconoce y garantiza los derechos históricos de los territorios forales cuya reintegración y actualización se llevará a cabo de acuerdo con las instituciones representativas de dichos territorios y el Gobierno. A este efecto se derogan, en cuanto pudiera suponer abolición de derechos históricos, las leyes de 25 de octubre de 1839 y 21 de julio de 1876 y demás disposiciones abolicionarias. El estatuto de autonomía que se elabore para la incorporación de los derechos históricos al ordenamiento jurídico será sometido a referéndum de los territorios afectados y el voto de ratificación de las Cortes Generales y, en caso de ser ulteriormente aprobado, será promulgado como ley. En ningún caso podrá ser lesionada la foralidad actualmente vigente en Navarra y Álava. (Disposición adicional primera Constitución, texto Senado. *LP*, 6-10-1978, p. 3).

Las diferencias entre ambos textos eran más que semánticas, no se trataba tan solo de optar entre “amparar y respetar” o “reconocer y garantizar”, el tema de los derechos históricos del pueblo vasco iba más allá de los posibles derechos emanados de la legislación de la II República y se remontaba a las guerras carlistas y a los derechos forales consagrados tras el largo enfrentamiento bélico. Finalmente, la enmienda vasca quedó sin defensa, al no encontrarse ningún senador del grupo vasco presente en la cámara en el momento del debate. Tras varias suspensiones, e intentos de consensuar un texto que satisficiera al máximo de grupos del Senado, especialmente al vasco, el vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell, cerró el debate y se pasó a la votación, siendo

aprobada la propuesta del Congreso por 129 votos a favor, de UCD más seis senadores del PSI y todos los senadores reales, excepto 7; 13 en contra, de los senadores vascos, del alicantino José Vicente Mateo Navarro, José Alonso del PSI, y Lluís Maria Xirinacs; y 78 abstenciones del grupo socialista, Entesa dels Catalans y el resto de senadores del PSI. Tras esta votación en el Senado, el PNV, por boca de su presidente, Carlos Garaicoechea, manifestó la dificultad de que el grupo vasco diera su aprobación al texto constitucional. (*LP*, 6-10-1978, p. 3).

Casi terminado el trámite parlamentario, sólo quedaba marcar la fecha para el referéndum. Esta se fijó para el 6 de diciembre de 1978; una semana antes, el 31 de octubre, la Constitución fue aprobada por las Cortes, y el 27 de diciembre de 1978 fue sancionada por el jefe del Estado. A pesar de que el texto constitucional suponía un importantísimo paso en la consolidación del nuevo Estado democrático, dejaba sin resolver algunas cuestiones, que se quedaron abiertas a la espera de que el desarrollo autonómico y los nuevos estatutos fueran configurando territorialmente la recién nacida democracia, lo cual dificultaba a los constitucionalistas poner una etiqueta a la Constitución de 1978: “se habla así de Estado regional, Estado de las Autonomías, Estado autonómico, Estado plural, Estado federalizable, Estado federo-regional, Estado unitario regionalizable, etc.” (ESTEBAN, 1982: 337).

A pesar de la violencia -no sólo protagonizada por ETA- que sacudió a oleadas el periodo de transición a la democracia, los procesos electorales fueron relativamente tranquilos, lo cual demostró una gran madurez por parte de la sociedad que estaba a años luz de ciertas actitudes que algunos sectores del franquismo residual mantenían, especialmente los que seguían teniendo mando en plaza, y que a partir de las elecciones del 15 de junio de 1977 se volvieron más intolerantes.

En el caso del País Valenciano, especialmente en el de Valencia, ciudad y provincia, la sustitución en abril de 1976 de Oltra Moltó al frente del gobierno civil, por políticos de UCD más reformistas, apenas se notó. La larga permanencia del alcoyano Moltó en el Palau del Temple le permitió configurar un estamento dirigente, de Valencia y su provincia, totalmente a su gusto, que, en esos momentos de zozobra ideológica de los pilares del franquismo, fue el regionalismo ultraconservador, con el que tan a gusto se encontraban tanto el alcalde, Ramón Izquierdo, como el presidente de la diputación provincial de Valencia, Ignacio Carrau Leonarte. Ambos franquistas gozaron de un plus de 4 años en sus puestos de responsabilidad, desde noviembre de 1975 hasta abril de 1979,

algo totalmente inconcebible en cualquier sociedad necesitada de más libertad y que luchaba por desprenderse del chapapote ideológico dejado por la dictadura. Con la Constitución refrendada, el Gobierno presidido por Suárez ya no tuvo excusas para seguir aplazando la convocatoria de las elecciones municipales. Como hemos visto con el debate territorial en el Senado, la Constitución cerró a medias el proceso constituyente. “Con la promulgación de la Constitución no se acabó el proceso constituyente en nuestro país” (ESTEBAN, 1982: 336).

La Constitución¹²⁷⁴ puso los fundamentos del desarrollo territorial del Estado, concebido como un Estado de las Autonomías, o Estado Autonómico, pero no lo desarrolló. Ese aspecto fundamental para terminar de definir cómo se articulaba el nuevo Estado se dejó en manos de los poderes legislativos territoriales. Es decir, en 1978 el edificio constitucional quedó incompleto, a falta de que el posterior desarrollo autonómico fuera completándolo. Desde la aprobación del texto constitucional en diciembre de 1978 hasta mayo de 1981, pasaron dos años de contradicciones y titubeos, sin saber qué hacer con el desarrollo autonómico. Se perdió un tiempo precioso por la parálisis institucional, y no fue hasta después del golpe de Estado del 23-F de 1981, cuando se retomó como prioritaria la construcción autonómica, aunque en una situación radicalmente diferente a la que existía en 1978, tras el serio aviso dado por los militares.

¹²⁷⁴ La Constitución fue publicada en el *BOE* n.º 311, de 29-12-1978, entró en vigor el día de su publicación. Véase, <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf> Ref. BOE-A-1978-31229.

Las instituciones políticas por sí mismas
son capaces de formar el carácter de una nación.

Anne-Louise Germaine Necker

Madame de Staël (1766-1817)

11. LA SENDA AUTONÓMICA

Celebradas el 15 de junio de 1977 las primeras elecciones generales desde 1936, y conquistada una amnistía que a unos les supo a poco y a otros a demasiado,¹²⁷⁵ pero que destacados sindicalistas presos como Marcelino Camacho saludaron como un paso de página necesario, se abrieron dos procesos constituyentes, aunque en realidad eran dos partes del mismo proceso. Por un lado, como hemos visto, llegó el momento de elaborar una constitución democrática que fuera el marco jurídico que sustentara el nuevo Estado. Fue el compromiso adquirido por Suárez cuando desgranó ante una hipnotizada audiencia televisiva el programa del Gobierno salido de las urnas el 15 de junio de 1977.

Por otra parte, hubo que poner las bases de un Estado descentralizado. Lo lógico era partir del reconocimiento de la descentralización alcanzada durante la II República, último periodo democrático y, por tanto, última referencia a la hora de reconstruir lo destruido por la guerra y la larga dictadura. Partir de lo entonces alcanzado en la descentralización del Estado, para desde ese punto construir algo nuevo. Tampoco fue tanto lo que se avanzó en los años 30, claro que lo poco avanzado fue radicalmente eliminado por la dictadura, que implantó un Estado autocrático y centralista. Así se hizo, en parte, al reconocer los avances en los llamados territorios históricos (Cataluña, Euskadi y Galicia), pero no para el resto. No lo toleraban los golpistas y “vencedores” de la guerra, que aún guardaban memoria de sus hazañas bélicas y consideraban que su victoria sobre la democracia tenía valor cuasi eterno.

La pervivencia del franquismo seguía tres años después de muerto el dictador. Esa voluntad de sobrevivir a Franco se vio en las postrimerías del Régimen, cuando Arias Navarro presentó el 15 de junio de 1974 en Barcelona su programa supuestamente aperturista, haciendo referencia al “espíritu del 12 de febrero” como inherente al “espíritu permanente del régimen de Franco”, subrayando que “las asociaciones previstas no serían nunca nada más que tendencias legalizadas, inspiradas exclusivamente en las esencias del Movimiento.” Las palabras de Arias tuvieron réplica pocos días después, el sábado 22 de junio de 1974, en Estoril, cuando numerosos monárquicos se reunieron alrededor de Juan

¹²⁷⁵ “La mejor de las posibles, aunque no la más amplia de las deseables”, así calificó *El País* el decreto de amnistía. “Según la Memoria de la Fiscalía del Reino, de los 373 reclusos en 1 de junio de 1976 por delitos y faltas de intencionalidad política o de opinión comprendidos en el Código Penal, 287 fueron amnistiados con excarcelación, 43 fueron amnistiados, pero retenidos por otras causas; y no fueron amnistiados otros 43 reclusos, entre los que se encontraba un resto de presos de ETA y de varios grupos terroristas, especialmente del Frente Revolucionario Antifascista Patriota (FRAP).” (JULIÁ, 2018: 425-426). Véase, Santos Juliá, *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, 2018.

de Borbón para celebrar su onomástica, entre ellos liberales como Satrústegui o democristianos como Fernando Álvarez de Miranda.¹²⁷⁶ Y el domingo 23 en Ginebra, cuando varios miles de personas acudieron al acto organizado por el PCE. (PRESTON, 2018: 112-113).

Cataluña, por razones estratégicas, fue el único territorio que recibió un reconocimiento parcial antes de las elecciones de junio de 1977. También fue la única nacionalidad cuyo Estatuto empezó a desarrollarse antes de la guerra. El País Vasco lo obtuvo ya comenzado el conflicto y sólo pudo aplicarlo mínimamente. Y Galicia se quedó con su Estatuto en un cajón. Peor lo tuvo el País Valenciano, cuyo Estatuto no llegó ni a ser redactado ni, por supuesto, a ser aprobado.¹²⁷⁷ Esa simple diferencia de días, meses, o como mucho un año, dejó al País Valenciano fuera de la consideración de nacionalidad histórica, y, por tanto, fuera del primer reparto autonómico. Ese hándicap fue superado en parte. Antes de la Constitución, la tenacidad del primer president de un Consell sin un marco legal totalmente definido, superó muchos obstáculos, y en su peregrinar a lo largo y ancho de la geografía valenciana, Josep Lluís Albinyana logró el apoyo de una mayoría de los ayuntamientos valencianos, cumpliendo de sobra todos los requisitos exigidos hasta ese momento. Pero no fue suficiente, la Constitución de 1978 puso nuevos obstáculos a los ya creados por el Gobierno de Adolfo Suárez. Pero no fueron estas las únicas dificultades con la que se encontró el antiguo Reino de Valencia en su penoso camino hasta la autonomía.

En las tres provincias valencianas faltó memoria regional, y, por supuesto, autonómica, en la práctica inexistente. El franquismo no creó estructuras políticas regionales, sino que afianzó y organizó su poder en base a la división administrativa provincial, fracturando los espacios regionales y dejándolos únicamente como territorios dignos de atención folclórica. A los obstáculos generales, y a los obstáculos añadidos por un gobierno que veía multiplicarse exponencialmente los problemas en la configuración territorial del Estado democrático, hubo que añadir otros propiamente valencianos.

¹²⁷⁶ En 1974, el empeoramiento de la salud de Franco a causa de la tromboflebitis fue el inicio de la larga decrepitud del dictador y con él de su dictadura, pero la institucionalización del franquismo permitió su supervivencia más allá de la existencia física de su inspirador. Véase, *Le Monde*, 23, 24 y 25 de junio de 1974; *Mundo Obrero*, 3-7-1974; Fernando Álvarez de Miranda, *Del "contubernio" al consenso*, Barcelona, 1985, p. 81.

¹²⁷⁷ Según Alfons Cucó, "la trayectoria de la problemática estatutista valenciana durante la guerra civil se abrió muy pronto, casi en los inicios del conflicto, y parece extinguirse -al menos por lo que respecta a los papeles públicos- con la gran crisis republicana de mayo de 1937 y la consiguiente formación del gabinete presidido por el doctor Negrín." Véase, Alfons Cucó, *Estatutismo y valencianismo*, València, 1976, p. 69.

Uno de ellos, y no el menor, fue el retraso en la convocatoria de las elecciones municipales. Ese factor que facilitó en la mayoría de territorios la operación reformista, encabezada por Adolfo Suárez, al mantener en sus cargos a alcaldes y presidentes de diputación falangistas o del Movimiento, pero susceptibles de poder ser “encauzados” por la senda del reformismo, no tuvo las mismas consecuencias en Valencia y su provincia. Ni por extensión, en el País Valenciano, sobre el que el *Cap y casal* y la provincia de Valencia ejercían una cierta hegemonía, aunque, posiblemente menos de la deseable.

En el caso valenciano, estas instituciones del poder local -ayuntamiento y diputación provincial y gobierno civil- sirvieron para crear, mantener, afianzar y convertir en opción política un regionalismo provincialista ultraconservador, con un fuerte componente populista y con derivaciones violentas que lo aproximaban a los movimientos de carácter fascista. Estos poderes institucionalizados potenciaron la creación de una red regionalista conservadora, apoyada en estructuras preexistentes, como la red de casales falleros, orgánica y administrativamente controlada por el Ayuntamiento. Todos estos elementos, más o menos coordinados, fueron movilizadas de forma populista por los poderes instituidos para frenar y condicionar el proceso autonómico.

Por otra parte, el ecosistema político valenciano carecía de organizaciones que dieran continuidad al valencianismo existente en el País antes de la guerra. La única que pervivió durante el franquismo fue la asociación cultural *Lo Rat Penat*, puesta muy pronto al Servicio de los intereses del regionalismo conservador gracias, entre otros factores, a la intervención directa de las administraciones municipal y provincial controladas por franquistas adscritos al regionalismo más conservador. Por tanto, fue necesario crear un ecosistema político valenciano nuevo, un valencianismo político nuevo que, aunque tenía un conocimiento libresco del valencianismo anterior al franquismo, era claramente insuficiente. Las aportaciones teóricas de Joan Fuster fueron fundamentales para darle, inicialmente, un mínimo cuerpo doctrinal al nuevo valencianismo político, que surgió antes e independientemente de las contribuciones intelectuales de Fuster. Por si esto fuera poco, en la primera confrontación con las urnas, este nuevo valencianismo político sufrió una derrota sin paliativos, quedando totalmente marginado de la posibilidad de intervención política institucional.

A los déficits anteriores, y, en parte, causados por ellos, hubo que sumar un inexistente ecosistema mediático de carácter regional. Ningún diario tenía la suficiente

potencia como para convertirse en el periódico de la región, del país. El primer medio capaz de crear esa conciencia regional, por adaptarse a su estructura territorial, fue la programación regional de TVE. Aunque técnicamente posible a partir de 1972, no lo fue por condicionantes políticos hasta la desaparición del dictador. La regionalización de TVE no pudo desarrollarse, y de forma muy parcial, hasta morir Franco. Además, se trató de un medio público, sometido a las presiones y controles de los poderes instituidos, que ejercieron sobre el medio televisivo toda su capacidad de control.

Hubo intentos de crear periódicos y revistas alternativos, más independientes, modernos y, sobre todo, fieles al relato de los hechos, y separarlo de las opiniones subjetivas construidas alrededor de los acontecimientos. *Diario de Valencia*, *Dos y dos*, *Valencia Semanal*, ... Incluso un medio tan potente como *El País* mantuvo durante muchos años una muy interesante edición regional que permitió tener “otra” visión de la realidad informativa. Otro prisma a través del cual ver la actualidad social y política, que trascendiera la visión provincial. Pero no fue suficiente. Todos estos proyectos tuvieron una vida relativamente breve, fueron proyectos más o menos efímeros, en cuya desaparición intervinieron diversos y complejos factores, desde la impericia política para gestionarlos, hasta la falta absoluta de apoyo institucional, nacidos, a excepción de la edición valenciana de *El País*, con penuria de medios. No tuvieron el suficiente apoyo político, social y, especialmente, económico para mantener un sostenido y muy competitivo *taking off*. El único medio de comunicación que permaneció en pie fue *Las Provincias*, un diario editado en València y que tenía en València y su comarca su principal zona de distribución e influencia, con un mercado muy consolidado.

Las Provincias nació a mediados del siglo XIX como prensa regionalista conservadora y estuvo durante sus primeros 40 años dirigido por el político y escritor regionalista conservador Teodoro Llorente Olivares (1836-1911). En 1972 se hizo cargo de su dirección -en calidad de subdirectora-, la también copropietaria, la periodista María Consuelo Reyna, que supo ir resituando su periódico en función de sus intereses empresariales, pero también ideológicos, siempre cerca del poder, tanto el instituido como el emergente.

Todos estos elementos confluyeron y condicionaron el proceso de negociación estatutaria valenciana, influyendo sobre su resultado final. Pero también fue determinante la evolución de la coalición centrista, luego reconvertida en partido, en el gobierno desde su fase fundacional hasta su total descomposición. Los últimos y fundamentales ajustes

del Estatuto se produjeron precisamente en la fase terminal de UCD. Además, muchas de las negociaciones llevadas a cabo para configurar ese Estatut se produjeron en reuniones en el Congreso y en el Senado, lejos de miradas indiscretas de la prensa, y, por supuesto, limitando al máximo la capacidad de intervención de la opinión pública. Finalmente, como corolario de una más que opaca gestación, el texto se aprobó en las Cortes sin ser sometido nunca al refrendo del pueblo valenciano.

En los años sesenta y setenta, el valencianismo político y el resto de fuerzas progresistas del País Valenciano miraban hacia Cataluña intentando encontrar un modelo autonómico que seguir. Pero Cataluña tenía sus particularidades y su propia dinámica. Ya hemos visto que la prioridad en la primera legislatura para el Gobierno Suárez no era abordar el proceso autonómico, al menos en toda su dimensión y complejidad, sin embargo, fue ineludible avanzar en la resolución de la “cuestión” catalana.

Una nueva Constitución debía contemplar por necesidad la división territorial y administrativa del nuevo Estado y, por tanto, estaba obligada a abrir ese debate. Para la sociedad catalana, altamente movilizada, la recuperación de sus históricas instituciones republicanas era uno de sus objetivos a corto plazo. (FONTANA, 2014: 430).

Cataluña y la ciudadanía catalana guardaban memoria histórica de lo que fue la Cataluña republicana, con sus leyes y sus instituciones, incluso pervivían algunos restos de lo que fue su rico ecosistema político. La recuperación del autogobierno, o, mejor dicho, la conquista de un espacio nacional para Cataluña, fue una aspiración que, con mayor o menor intensidad, se manifestó de forma reiterada tras el relativo fracaso de las revoluciones liberales del siglo XIX, ensanchando la brecha que separaba dos concepciones distintas de la economía y la política. (FONTANA, 2014: 289).

En uno de sus últimos libros, Josep Fontana abordó el complejo proceso de la construcción de la identidad catalana, desde la instalación de los francos en Gerona, en 785, hasta 2012. Unas doscientas páginas de las quinientas del volumen las dedicó Fontana a la evolución del catalanismo moderno, el que se desarrolló a partir de la revolución de 1868, en que “*la vella política de moderats i progressistes*” que se había hecho en castellano -Fontana cita el caso de Víctor Balaguer (1824-1901) dirigiéndose en castellano a las masas durante los días de la revolución liberal-, es reemplazada por una nueva ola revolucionaria que se dirige a las capas populares en su idioma materno, el catalán ... (FONTANA, 2016: 303).

Hasta la II República podemos considerar que hubo una continuidad evolutiva, pero el franquismo supuso una fractura radical de cuarenta años, que se produjo tras una guerra que exterminó y exilió a una parte importante de los sectores sociales políticamente más dinámicos de Cataluña. Sin embargo, la disrupción causada por la dictadura franquista no pudo acabar con la memoria de un pasado democrático, no exento de conflictos, y cuyo relato nacional y emocional no dejó de alimentarse con nuevos hechos, por ejemplo, con la entrega por la Gestapo del último presidente de la Generalitat, Lluís Companys, y su fusilamiento por Franco.

Tal vez por la pervivencia de esa memoria, al margen del acelerado proceso industrializador, y la reconstrucción de unas estructuras partidistas clandestinas heredadas del ecosistema político de los años 30, el territorio catalán vio nacer nuevas formaciones políticas que sumadas a las supervivientes dieron lugar a una importante masa social crítica y organizada. Durante el tardofranquismo y la transición a la democracia, la oposición democrática mostró especial vitalidad en Cataluña. Allí surgieron algunas de las nuevas formaciones políticas y sindicales¹²⁷⁸ consolidadas en la Transición, y las primeras plataformas unitarias reivindicando la recuperación de las instituciones catalanas suprimidas manu militari en 1939. (FONTANA, 2014: 410).

En el aspecto de la memoria colectiva, Josep Tarradellas era la plasmación de esa supervivencia simbólica del catalanismo y de las instituciones catalanas de la II República. Además, Cataluña apretaba para que se reinstaurara su Estatuto de Autonomía.¹²⁷⁹ Los catalanes guardaban memoria histórica de lo que fue su gobierno autónomo, y aunque hubo sus más y sus menos, era el punto de partida. Además, habían logrado mantener la figura simbólica del Molt Honorable President en el exilio que continuaba la línea “dinástica” del catalanismo.

¹²⁷⁸ “El moviment obrer evolucionava cap a la formació de Comissions Obreres, que s’acostuma a datar a Catalunya en una reunió a l’església de Sant Medir el 20 de novembre de 1964, amb la participació de comunistes, catòlics, socialistes i membres de diverses agrupacions que acceptaven de treballar conjuntament. (...) Un element fonamental d’aquesta evolució va ser que les CONC (Comissions Obreres Nacionals de Catalunya) assumissin la solidaritat amb la lluita per les llibertats nacionals, venent els recels d’un cert esquerranisme que tendia a confondre nacionalisme amb burgesia, en moments en què resultava evident que la burgesia (...) no tenia res a veure amb un nacionalisme que defensaven, en canvi, les capes populars.” Véase, Josep Fontana, *La formació d’una identitat. Una història de Catalunya*, Vic, 2016, pp. 409-410.

¹²⁷⁹ El Estatuto de autonomía de Catalunya de 1932, conocido como Estatut de Núria, fue aprobado durante el primer bienio de la II República. Por primera vez, desde los Decretos de Nueva Planta (1707 y 1716), Catalunya tuvo un gobierno y un parlamento propios, con capacidad ejecutiva y legislativa, respectivamente, además de un Molt Honorable President, que representaba a la institución. Véase, [https://es.wikisource.org/wiki/Estatuto_de_autonom%C3%ADa_de_Catalu%C3%B1a_\(1932\)](https://es.wikisource.org/wiki/Estatuto_de_autonom%C3%ADa_de_Catalu%C3%B1a_(1932))

Josep Tarradellas (1899-1988),¹²⁸⁰ era más que un símbolo, había logrado mantener encendida la llama del catalanismo en el exilio, y por su casa en Saint-Martin-le-Beau (en el departamento de Centre-Val de Loire), a 235 Km de París, pasaban quienes querían hacer política en Cataluña, aunque el peso político de Tarradellas en el interior del país fuera más bien escaso. Esquerra Republicana de Catalunya había ido por derroteros opuestos a los que le hubiera gustado a Tarradellas. Durante el franquismo, la vida política en el interior de España estaba muy condicionada por la clandestinidad, y las relaciones del catalanismo con el resto de fuerzas de la oposición -incluidos los comunistas del PSUC- eran mejores de lo que al heredero de Companys y Macià le hubiera gustado. Las dinámicas del interior condicionaron programas y alianzas no siempre bien comprendidas por las direcciones históricas en el exilio.

Antes de las elecciones del 15J (1977), Tarradellas se convirtió en la pieza clave para que Adolfo Suárez pudiera intervenir en la “cuestión catalana”. Aunque Tarradellas estaba al margen del día a día de la política catalana y era visto por una parte de la clase política como un “anacronismo excéntrico”, Preston dixit (PRESTON, 2018: 200). Sin embargo, Tarradellas no dejaba de ser muy valorado por el catalanismo que veía en él la continuidad del autonomismo republicano. Tarradellas se declaró contrario a la independencia de Cataluña y a los “*Països Catalans*”. Alfonso Osorio¹²⁸¹ convenció a Suárez para que aceptara su plan de llevar a Tarradellas a Cataluña, tras vencer su resistencia inicial, por la avanzada edad del Molt Honorable President, que en 1977 tenía 78 años, y por lo que Suárez consideraba excentricidades de un viejo republicano.¹²⁸² (PRESTON, 2018: 200-201).

¹²⁸⁰ Josep Tarradellas nunca fue votado en las urnas. El Molt Honorable President de la Generalitat de Catalunya, fue elegido por un reducido grupo de parlamentarios catalanes en México, en 1954, tras la dimisión de Josep Irla, sucesor de Companys. Momento en que renunció a seguir presidiendo ERC, limitándose a representar a la Generalitat catalana en el exilio. Josep Tarradellas se casó con Antònia Macià, la hija del padre de la patria catalana, Francesc Macià, y tuvo dos hijos, Josep y Montserrat, ésta con síndrome de Down. En 1980, cedió al monasterio de Poblet (Tarragona) el importante archivo de la Generalitat catalana que su padre escondió al final de la guerra en los terrenos de la masía familiar, depositados con el nombre de su hija, “Arxiu Montserrat Tarradellas i Macià”. Véase, Joan Esculies Serrat, *Tarradellas, una certa idea de Catalunya*, Barcelona, 2022.

¹²⁸¹ El democristiano y monárquico Alfonso Osorio (1923-2018) perteneció al cuerpo Jurídico Militar del Ejército del Aire antes de ingresar en el de Abogados del Estado. Tuvo una larga trayectoria profesional y política en el franquismo: subsecretario de Comercio (1965), presidente de Renfe (1968), vicepresidente en España de British Petroleum (BP), procurador en Cortes por el tercio familiar (1965-1971), consejero del Reino (1969-1971). Fue uno de los fundadores del grupo Tácito. Tras la muerte de Franco, ocupó el Ministerio de Presidencia en el primer gobierno de Juan Carlos I (1975-1976), quien le nombró senador. Formó parte de los primeros gabinetes de Adolfo Suárez, convirtiéndose en su consejero y confidente: vicepresidente segundo (1976-1977). En 1979 abandonó el gobierno y UCD, fundando el Partido Demócrata Progresista, e integrándose en Coalición Democrática junto con Alianza Popular. Véase, Alfonso Osorio, *Trayectoria Política de un ministro de la Corona*, Barcelona, 1980.

¹²⁸² Véase, Alfonso Osorio, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Barcelona, 1980, pp. 319-327; Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*. Barcelona, 1984, p. 176.

Tarradellas se prestó al juego, con tal de ver restituida la Generalitat de Catalunya con todas las competencias y, especialmente, por el simbolismo que ese reconocimiento representaba. El 27 de julio de 1977, Tarradellas viajó a Madrid, donde comenzaron unas difíciles conversaciones con Suárez para conseguir el restablecimiento de la Generalitat y la adaptación del Estatut de 1932. A cambio, Tarradellas se comprometió a mantener la lealtad de Cataluña a la Corona, aceptar la unidad de España y respetar al Ejército. Tarradellas pidió recibir honores militares a su llegada a Cataluña. No se trataba de un capricho del anciano Molt Honorable President -como pensava Adolfo Suárez-, más bien era una forma de asegurarse “la aquiescencia del ejército al proceso de descentralización” (PRESTON, 2018: 201-202).

El 29 de septiembre de 1977, por decreto ley, quedó provisionalmente restablecida la Generalitat, sin atribuciones específicas y con órganos de gobierno cuya composición quedaba a la decisión del presidente que, a su vez, era nombrado por real decreto a propuesta del presidente del Gobierno (JULIÁ, 2017: 495).

El 23 de octubre de 1977 Tarradellas aterrizó en el aeropuerto de El Prat de Barcelona como Molt Honorable President de la Generalitat de Catalunya. Desde el balcón del Palau de la Generalitat, en la emblemática y céntrica plaza de Sant Jaume, pronunció la famosa frase con la que pasó a la historia: “*Ciutadans de Catalunya!, ¡ja soc aquí!*” Con la llegada de Tarradellas a Cataluña, tras 38 años de exilio, se restituía una línea de continuidad entre la Generalitat y las instituciones de autogobierno conseguidas por Cataluña durante la II República y la nueva institucionalización autonómica que quería realizar el Gobierno. Es decir, otorgaba a las instituciones catalanas una legitimidad y un acta de nacimiento que se remontaban a 1932.¹²⁸³ Ningún territorio tuvo ese reconocimiento.

La recuperación de las instituciones autonómicas republicanas era una vieja reivindicación del catalanismo. Ya en la Asamblea de Catalunya reunida el primer domingo de noviembre de 1971 en el convento de Sant Agustí el Vell se aprobó reivindicar el restablecimiento de la antigua legalidad, lo cual suponía dotar a las

¹²⁸³ El Pacto de San Sebastián firmado en 1930 por republicanos y catalanistas, permitió que Cataluña tuviera listo su Estatut de Autonomía en 1932, durante el primer bienio de la II República, lo cual facilitó al Gobierno catalán una cierta consolidación durante los cuatro años restantes de la II República en paz, y en los convulsos tres años de guerra, cosa que no ocurrió en otros territorios que aspiraron a tener autonomías similares a la catalana, como por ejemplo, el País Vasco, Galicia, el País Valenciano o Andalucía. Véase, Julián Casanova, *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares*. Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2007.

instituciones autonómicas catalanas de un prestigio y una legitimidad muy superiores a los del resto de posibles territorios autonómicos.

El restabliment provisional de les institucions i dels principis configurats en l'Estatut de 1932, com a expressió concreta d'aquestes llibertats a Catalunya i com a via per arribar al ple exercici del dret d'autodeterminació. (Declaración de la Primera Sesión de la Asamblea de Cataluña. Editado por el PSUC, incorporado como una hoja suelta a la revista *Treball*, noviembre de 1971. Citado por JULIÀ, 2017: 474).

Con esta reinstauración estatutaria “se cerró un largo paréntesis, el de un periodo histórico en que no había sido posible que un presidente de la Generalitat de Cataluña tomase posesión de su cargo en este histórico palacio”, dijo Tarradellas en su toma de posesión en el Palau de la Generalitat. Por su parte, Suárez logró con la maniobra ganar mucha confianza en que sería capaz de llevar a delante el proceso de transformación radical de las estructuras del Estado, además de ensanchar el espacio en Cataluña para UCD, hasta entonces prácticamente ausente de la escena política catalana.

Un año después, en octubre de 1978, la “comisión de los 20”, formada con representantes de todas las fuerzas políticas catalanas, ya tenía prácticamente ultimado el borrador del proyecto de Estatut de Catalunya (veinte artículos en los que se definían conceptos, instituciones y competencias del autogobierno catalán). La agencia EFE hizo público el borrador del artículo primero, en el que definía algunas cuestiones básicas sobre Cataluña: “La Generalitat es la institución en que se organiza el autogobierno de Catalunya”, o “Los poderes de la Generalitat emanan del pueblo” (*LP*, 1-10-1978, p. 9).

Con esta filtración a la agencia EFE, la Generalitat provisional de Catalunya demostraba que la elaboración del texto estatutario iba casi tan rápida como la propia Constitución que tenía que darle cabida.

En el País Valencià, la primera plataforma unitaria de la oposición antifranquista, la Taula Democràtica del PV, nació en agosto de 1973.¹²⁸⁴ Por tanto, la Taula se adelantó un año a la Junta Democrática (30 julio 1974), y dos a la Plataforma de Convergencia Democrática (11 junio 1975). El 24 de junio de 1975, diez dirigentes de la Taula fueron

¹²⁸⁴ La Taula Democràtica del País Valencià estaba formada por los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS), después PSPV, el Partido Carlista del País Valenciano, Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), PSOE, UCE, MCPV, PSAN, incluso el PCE se integró en la Taula hasta 1975, cuando se creó la Junta Democrática. Integraba sólo partidos políticos, no admitiendo personalidades individuales. Defendía una autonomía para el País Valenciano similar a la de Cataluña. El 24 de junio de 1975, diez dirigentes de la Taula fueron detenidos en Alaquàs (“*Els deu d'Alaquàs*”) cuando estaban iniciando las conversaciones para redactar un proyecto de Estatut d'Autonomia. En 1975 se integró en el Consell Democràtic del País Valencià.

detenidos en Alaquàs (“*Els deu d’Alaquàs*”) cuando estaban iniciando las conversaciones para redactar un proyecto de Estatut d’Autonomia.

Els deu d’Alaquàs detenidos el 24 de junio de 1975 por la Brigada Político Social (BPS), en la Casa de Ejercicios Espirituales de la Purísima de esta localidad de l’Horta Sud, próxima a València, fueron procesados el 3 de julio de 1975, acusados de asociación ilegal (en aplicación del art. 172 del Código Penal). El juez decretó prisión provisional, aunque fueron puestos en libertad pocos días después. Los diez políticos detenidos fueron: Laura Pastor Collado, Juan José Pérez Benlloch, Vicent Soler i Marco, Francesc Xavier Navarro Arnal, Josep Corell Martí, Ernest Lluch i Martín, Carles Dolç Soriano, Francesc Candela i Escrivà, Josep Guia i Marín, y Carlos Manuel Martínez Llana. Los representantes de la UDPV, Ernest Sena i Calabuig, Vicent Miquel i Diego, y Joaquim Maldonado Chiarri, no asistieron ese día a la reunión. La causa fue archivada el 25 de noviembre de 1975 en aplicación del primer indulto de Juan Carlos con motivo de su nombramiento como jefe del Estado.

En los últimos meses de 1975 una parte de la ciudadanía contuvo la respiración a la espera de acontecimientos y se aceleraron las negociaciones entre las fuerzas democráticas para llegar a acuerdos de colaboración política.

Por otra parte, aunque la salud de Franco daba ya claras señales de deterioro, y en el horizonte se vislumbraba el final de la dictadura, el jefe del Estado siguió firmando penas de muerte. Las últimas cinco ejecuciones,¹²⁸⁵ el 27 de septiembre de 1975, fue el último pulso del dictador a la comunidad internacional, incluso al Vaticano. Como si Franco buscara antes de morir que la nación sellara un juramento de sangre con la dictadura.

En el País Valenciano también hubo antecedentes de proyectos de Estatuto de Autonomía elaborados en los años 30.¹²⁸⁶ La Constitución de la II República, en sus artículos 11, 12 y 13, los permitía:

¹²⁸⁵ Los fusilamientos se hicieron en Hoyo de Manzanares (Madrid), Barcelona y Burgos. Los ejecutados fueron: José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz (del FRAP); Juan Paredes Manot (Txiki) y Ángel Otaegui (ETA político-militar). Un año antes, el 2 de marzo de 1974, los ejecutados a garrote vil fueron Puig Antich y el polaco Heinz Chez. La pena de muerte no fue abolida hasta la aprobación de la Constitución de 1978, en su artículo 178, aunque la mantuvo en el código militar para tiempos de guerra. La Ley Orgánica 11/1995, de 27 de noviembre, también la abolió para los supuestos militares.

¹²⁸⁶ La aparición de nuevos partidos valencianistas en los años 30 marcó el llamado valencianismo político, la segunda ola valencianista, a diferencia de la primera -centrada en la literatura y els *Jocs Florals*- esta segunda ola tenía una clara vocación de intervención política. Véase, María Pilar Mancebo Alonso, “Anteproyecto del Estatuto Valenciano en la Constitución de 1931 y reacción de los partidos políticos valencianos ante el hecho estatutario”, *Saitabi*, n.º 50, 2000, pp. 319-340; Josep Lluís Blasco, *Els Estatuts del País Valencià*. Barcelona, La Magrana, 1977; Alfons Cucó, *Estatutismo y valencianismo*. Valencia, Fernando Torres,

Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12. (Art. 11, Constitución II República, 1932).

Además, “una vez aprobado el Estatuto será la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma, y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico” (MANCEBO, 2000: 320).

Ambas cuestiones suponían una importante diferencia respecto al procedimiento estatutario establecido en la Constitución de 1978, en primer lugar, por establecer criterios “históricos, culturales y económicos comunes” como elementos característicos a la hora de poder formar una región autónoma. En segundo lugar, por dejar la capacidad de decisión en manos de la región, sin necesidad de un refrendo posterior por parte del Estado.

El artículo 12 de la Constitución de la II República enumeraba los tres procedimientos de acceso a la autonomía regional: a) Que los proponga la mayoría de ayuntamientos, b) Que lo acepten por los menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región o c) Que lo aprueben las Cortes. Mientras que el 13, era similar al que se incluyó en la Constitución de 1978, aunque menos restrictivo: “En ningún caso se permite la federación de regiones autónomas”.

Apenas unos meses después de proclamada la II República, el 11 de julio de 1931, se presentó el primer borrador de anteproyecto de Estatuto de la Región Valenciana. La iniciativa partió del Ayuntamiento de Valencia, cuyo alcalde entonces, Agustín Trigo (PURA), apostaba por esta autonomía, y que contó con la colaboración de la Derecha Regional Valenciana (DRV) y del Centro de Cultura Valenciana. Se redactó en valenciano y constaba de 28 artículos y una disposición transitoria. Las organizaciones del PURA de Castellón y Alicante mostraron su disconformidad con este anteproyecto, por ser demasiado conservador y “por temor a una absorción por parte de la provincia de Valencia” (MANCEBO, 2000: 334).

En 1932 l’Agrupació Valencianista Republicana (AVR), partido ideológicamente próximo a Esquerra Republicana de Catalunya y fundado en 1930 por el médico Francisco

1976; Alfons Cucó, *El valencianismo político 1874-1936*. Barcelona, Ariel, 1977; Vicent Franch i Ferrer, “El nacionalismo valenciano. Antecedentes, Restauración y República”, *Nuestra Historia*, vol. VII, Aramo, València, 1980; Vicent Franch i Ferrer, *El blasquisme: reorganització i conflictes polítics (1929-1936)*. Xàtiva, València, Ajuntament, 1984.

Bosch Morata (1901-1950), convocó a todos los partidos de la provincia de Valencia, para tratar el tema autonómico. Acudieron todos a excepción del PURA y del Partido Republicano Conservador (PRC), y de esa reunión salió una plataforma unitaria proautonomía, la llamada “*Conjunció de partits pro Estatut*”, que afirmaba la unidad del País Valencià, es decir, que la región autónoma estaría formada única y exclusivamente por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.¹²⁸⁷ El bienio negro y la revolución de Asturias influyeron en los partidos republicanos valencianistas, como AVR, que se aproximó a posicionamientos socialistas, y promovió el agrupamiento de todas las formaciones valencianistas, dando lugar en 1935 al Partit Valencianista d’Esquerra (PVE). Su órgano de prensa fue el periódico *Avant*.

El 1 de noviembre de 1932 se celebró la Asamblea de Alcaldes de Valencia, en la que 229 municipios de un total de 263 de la provincia votaron favorablemente el texto estatutario. Unas semanas más tarde, el 27 de noviembre, la Comisión Pro-Estatuto, la llamada “Conjunción” organizó en Alzira, un acto de apoyo a la autonomía valenciana, que se convirtió en el primer mitin masivo del valencianismo político. El PURA, por su parte, para evitar problemas con las organizaciones de Alicante y Castellón propugnó convertir la provincia de Valencia en región autónoma, o unida a las provincias de Teruel, Cuenca, Murcia y Albacete. Este posicionamiento ambiguo por parte del PURA le llevó a ir perdiendo peso político, mientras que lo fue ganando la nueva formación, el Partit Valencianista d’Esquerra (PVE).

De hecho, en abril de 1936, fue Angelí Castanyer, firmante de la Normes de Castelló (1932), miembro del PVE y teniente de alcalde de València, quien reinició conversaciones con los alcaldes de Castellón y Alicante para impulsar la autonomía valenciana. El 16 de julio de 1936 se constituyó en Castellón la Comisión pro Estatut, que proyectaba celebrar un referéndum en septiembre de 1936 para sumarse a la iniciativa autonómica de València. El golpe de Estado y la guerra dejaron estos proyectos autonómicos en dique seco.

Muchas de las cuestiones que se plantearon los valencianistas en los años 30 del siglo XX, y las pugnas entre valencianistas y republicanos, se reprodujeron durante la

¹²⁸⁷ Véase, Isidre Molas, “*Les institucions polítiques del País Valencià segons l’avant-projecte d’Estatut d’Autonomia d’onze de juliol de 1931*”, en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, 1974, Vol. 4, pp. 691-700; María Pilar Mancebo Alonso, “Anteproyecto del Estatuto valenciano en la Constitución de 1931 y reacción de los partidos políticos valencianos ante el hecho estatutario”, *Saitabi*, n.º 50, (2000), pp. 319-340.

Transición. Aunque había elementos para pensar que en los 70 sería un debate menos virulento, la situación de partida -la larga dictadura, la absoluta falta de cultura política y el desconocimiento del pasado-, junto con el papel manipulador de los medios de comunicación dominantes, cargó de violencia las polémicas identitarias. De todos modos, las diferencias entre el valencianismo político de los 30, y el nuevo valencianismo político de los 60 y 70, fueron bien visibles. (SOLER, 2001: 86).

Cuando hablamos en el capítulo referido a la aparición en los años sesenta del siglo XX del nuevo valencianismo político, ya vimos como el pequeño grupo de valencianistas surgidos en ambientes universitarios y en las juventudes de *Lo Rat Penat* conocían, más o menos, las aportaciones del valencianismo republicano. Sin embargo, optaron por partir de la realidad del momento, radicalmente diferente a la existente en los años 30 -en el terreno social, y no digamos en el político-, a la hora de elaborar sus propuestas autonomistas. En los años 50, casi todos los dirigentes de *Lo Rat Penat* habían militado en partidos valencianistas, o en las facciones más valencianistas de partidos que no lo eran. La mayoría provenían del ala valencianista de la Derecha Regional Valenciana (DRV), el gran partido que agrupó a las derechas valencianas y que impulsó la creación de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Otros venían de un carlismo federalizante. Y unos pocos habían militado o simpatizado con las formaciones valencianistas de izquierdas, habían logrado sobrevivir a la guerra y a la represión franquista y buscaron refugio intelectual en la asociación centenaria.

En un primer momento, y bajo la bota del franquismo, el grupo de universitarios valencianistas se conformó con pintar en los muros de la ciudad “*¡Parlem valencià!*”, una inocente consigna que se transformó en subversiva en medio de una dictadura para la que no existía más idioma que el castellano.

La reivindicación de la autonomía y de un Estatut -el marco legal que la institucionalizase- no llegó hasta el tardofranquismo y la transición de la dictadura a la democracia. La creación de los primeros partidos del nuevo valencianismo político, de Acció Socialista Valenciana (1962), y más tarde el Partit Socialista Valencià (1964), impulsados, entre otros, por Eliseu Climent, Joan Francesc Mira, Vicent Álvarez, Rosa Raga fueron organizaciones políticas muy minoritarias y, más o menos, efímeras. El PSV, el de más larga vida hasta entonces, se disolvió en 1968. A partir de ese momento, y durante unos años, los valencianistas de izquierdas, se quedaron huérfanos, carentes de una organización propia, se diseminaron entre los partidos existentes, impregnando a los

nuevos y viejos partidos de la izquierda de los principios del valencianismo. Los democristianos valencianistas sí lograron dar mayor estabilidad a su organización política: la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV). Las primeras reuniones de miembros de lo que fue la UDPV también comenzaron en 1962, aunque la fundación formal del partido no se produjo hasta 1964. Entre sus miembros más destacados estuvieron Vicent Miquel, Rafael Ninyoles, Josep Raga, Lluís Alpera, Ernest Sena, Marius Viadel, Vicent Ruiz Monrabal, Vicent Diego, Francesc Fayos, Empar Escrivà, Joaquín Maldonado, José Duato Chapa, Vicent Andreu, Andreu Escrivà y Robert Moròder. A pesar de su organización y arraigo en las comarcas valencianas, la UDPV no logró sobrevivir al fracaso electoral de la democracia cristiana en junio de 1977.

Quienes sí sobrevivieron, al menos durante un tiempo, fueron los liberales del País Valenciano, gracias a subirse al proyecto centrista liderado por Adolfo Suárez. Los valencianistas liberales, encabezados por el periodista Francesc de Paula Burguera, fundaron en 1974 el Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV). Tanto UDPV como los liberales se declaraban políticamente de centro, eso les daba, en principio, ventaja a la hora de configurar ese espacio político. Sin embargo, tan solo estos últimos se sumaron a la operación de UCD encabezada por Suárez. Los democristianos desconfiaron del presidente del Gobierno por su pasado falangista, y acudieron a la primera cita electoral con la etiqueta de la Democracia Cristiana. El resultado de los comicios dejó a UDPV fuera del Congreso de los Diputados. En el verano de 1975, tanto los franquistas como las fuerzas de la oposición democrática, eran conscientes de que el final vital de Franco estaba próximo. Para las formaciones antifranquistas, había que acelerar al máximo los procesos de convergencia. Para los valencianistas también era fundamental ir avanzando y concretando las líneas generales de la autonomía valenciana.

En todos los programas de los partidos valencianistas, incluso en muchos de los que no lo eran, figuraba la reivindicación de la máxima autonomía posible para el País Valenciano y un Estatut que la institucionalizara y le diera garantías de pervivencia. La oposición democrática valenciana, agrupada a partir de agosto de 1973 en la Taula Democràtica del País Valencià, ampliada en agosto de 1975 a algunos miembros de la Junta Democrática y adoptando el nombre de Consell Democràtic del País Valencià, optó por partir de cero, por redactar nuevos textos estatutarios adaptados a las necesidades de la sociedad valenciana del último cuarto del siglo XX. Las decisiones del Consell

Democràtic se adoptaron por mayoría cualificada, es decir, contando con el voto favorable de dos tercios de sus miembros.

A diferencia de Cataluña que sí tenía un entramado institucional que reivindicar, el País Valenciano no tenía nada. La única opción posible era construir una nueva configuración nacional, partiendo del reino medieval que fue, adaptándolo a la realidad provincial existente en 1975: tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia, cuya estructura territorial había variado desde que se marcaron los límites provinciales a mediados del siglo XIX.

Pero este proceso de confluencia y de definición estatutaria sufrió un brusco parón cuando, el 24 de junio de 1975, en una reunión del Consell, fueron detenidos por la Brigada Político Social, diez dirigentes de los diferentes partidos que conformaban esta plataforma unitaria. Fueron los llamados “els deu d’Alaquàs”. Uno de los detenidos, Vicent Soler, representante del socialismo valencianista, del PSPV, lo recordaba años más tarde en la entrevista que tuvimos con él:

Per impuls de Vicent Ventura es va plantejar la necessitat de crear una plataforma que redactara un projecte d'estatut que servira per a l'autogovern dels valencians, i per a subratllar la voluntat dels partits autonòmics valencians de donar prioritat a l'autonomia. La Comissió Pro Estatut fou convocada el 24 de juny del 1975 a la Casa d'Exercicis Espirituals de la Puríssima d'Alaquàs, però la reunió va ser interrompuda per la Brigada Politicosocial de la policia armada. (Vicent Soler, entrevista, 15-6-2020)

Además de Vicent Soler i Marco, el resto de asistentes fueron Laura Pastor Collado, Joan Josep Pérez Benlloch, Francesc Xavier Navarro Arnal, Josep Corell Martí, Ernest Lluch i Martín, Carles Dolç Soriano, Francesc Candela i Escrivà, Josep Guia i Marín, i Carlos Manuel Martínez Llana. Los representantes de UDPV, Ernest Sena i Calabuig, Vicent Miquel i Diego, y Joaquim Maldonado Chiarri, no pudieron asistir a esta reunión. A los diez detenidos se les aplicó la legislación de Orden Público. Els deu d’Alaquàs fueron procesados el 3 de julio de 1975 por el TOP, acusados de asociación ilegal, en aplicación del artículo 172 del Código Penal. En concreto, la acusación del juez fue “por querer el autogobierno de los valencianos en el momento de la ruptura democrática”, como recordó Vicent Soler, 44 años después, en su discurso de apertura de la X Legislatura de les Corts Valencianes.

Aquesta va ser la primera detenció de polítics valencians per motius que tenien a veure amb els seus drets nacionals. I és que la nostra societat començava a mobilitzar-se i a prendre consciència dels seus drets com a poble. Els valencians i les valencianes volíem la democràcia, volíem acabar amb la dictadura franquista, però també recuperar la

Generalitat. (Vicent Soler, “Discurso de inauguración de la X Legislatura de les Corts Valencianes”, 2019, <https://youtu.be/xxTafegwGDY> [13:14])

La formación de un gobierno revolucionario en la clandestinidad llamado a ocupar el poder en el momento de la disolución del gobierno franquista, formaba parte de los demonios que rondaban la cabeza de numerosos dirigentes del régimen franquista. El asalto al poder de los bolcheviques seguía siendo la pesadilla del franquismo. La reacción de los partidos y de la sociedad civil a las detenciones de Alaquàs no se hizo esperar.

Noranta-tres professors universitaris van publicar a Las Provincias un escrit d'adhesió amb els detinguts en què exigien el reconeixement de les més elementals llibertats públiques. Signaven l'article, entre altres, Manuel Sánchez Ayuso, José Maria del Rivero Zardoya, Manuel Broseta Pont, Amando de Miguel, Manuel Sanchis Guarner, Aurelio Martínez, Josep Vicent Marquès, Damià Mollà, Víctor Fuentes, Alfons Cucó, Celia Amorós, Emèrit Bono i Martínez, Clementina Ródenas, Luis Espinosa, Carmen Alborch. (Vicent Soler, entrevista, 15-6-2020).

El juez decretó la prisión provisional para los diez detenidos, aunque todos salieron en libertad bajo fianza pocos días después. En el juicio, se les solicitaron penas de tres años de prisión para cada uno de los procesados, pero finalmente se sobreseyó la causa, aplicándoles el indulto del 25 de noviembre de 1975, decretado por el nuevo jefe del Estado, Juan Carlos I, cinco días después de la muerte de Franco.

Lógicamente, las detenciones de Alaquàs y la muerte del dictador, retrasaron la unión del Consell Democràtic con la Junta Democrática, y ralentizaron la elaboración del proyecto de Estatut. Finalmente, en febrero de 1976, se terminó de redactar el Anteproyecto de Estatut d'Autonomia del Consell Democràtic del País Valencià. El 16 de marzo de 1976 fue votado favorablemente por la mayoría de miembros del Consell Democràtic (PSPV, UDPV, Partido Carlista, USO y MCPV), votó en contra el PSAN (que apoyaba de forma decidida l'Estatut d'Elx), y se abstuvieron PSOE y UCE.¹²⁸⁸

El llamado Estatut del Consell era un poco más moderado que el de Elx, aunque estaba claramente inspirado por el borrador de los intelectuales, y como él, mantenía la denominación de País Valencià, la cooficialidad del catalán (del que el valenciano era una variante dialectal) y la posibilidad de mancomunarse con Cataluña y las Islas Baleares, incluso permitía la federación, si así se decidían los respectivos electorados por referéndum.

¹²⁸⁸ La oposición antifranquista, entre la que estaban los partidos valencianistas, se adelantó con varios proyectos de Estatut de Autonomía a la agenda política de los reformistas del Régimen. Aunque su utilidad real fue poca, sirvieron para movilizar a la militancia y a los círculos próximos a las formaciones democráticas, además de divulgar una hoja de ruta que pasaba por la creación de órganos de autogobierno con una estructura política estable.

En abril de 1976 por fin se unieron el Consell y la Junta, dando lugar a la Taula de les Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, el organismo unitario más grande creado hasta entonces en el ámbito político valenciano.

Paralelamente, en las filas franquistas se produjeron movimientos tendentes a definir un espacio regional basado en potenciar las provincias. El 23 de enero, invitados por el presidente de la diputación de Valencia, Ignacio Carrau, recién confirmado en el cargo al no haberse presentado nadie a la elección,¹²⁸⁹ se reunieron en València los presidentes de las tres diputaciones, y acordaron, entre otras cosas, la creación de un Instituto de Cultura del Reino de Valencia, entre cuyas competencias estaría la de legislar sobre la introducción del valenciano en las escuelas. (*LP*, 24-1-1976, p. 4).

No terminaron ahí las iniciativas de los poderes provinciales que permanecían en manos de políticos franquistas. El 27 de febrero de 1976, la diputación provincial de Valencia “acordó solicitar un régimen especial para la provincia”, tal como había esbozado Carrau en su segundo discurso de investidura.¹²⁹⁰

Para el presidente de la corporación provincial se trataba de “iniciar los caminos hacia la autonomía económico-administrativa, sin perjuicio de la acción que a nivel regional se realice conjuntamente por las tres provincias hermanas”, para lo cual, Carrau pidió que la Diputación solicitara al Gobierno un concierto económico y un régimen especial para la provincia de Valencia. (*LP*, 28-2-1976, p. 16).

El periodista que cubrió informativamente el pleno de la diputación valenciana, terminó su crónica con la invitación realizada por el presidente Ignacio Carrau “a todos los diputados a los actos de presentación de su hija como Fallera Mayor, en Cullera”, que tenían lugar ese mismo día. La simbiosis entre poder político -en este caso provincial- y las fiestas falleras quedó patente de nuevo con esta anécdota.

¹²⁸⁹ La Ley de Bases del Régimen Local, aprobada por las Cortes franquistas el 19 de noviembre de 1975, pocas horas antes del óbito de Franco, estableció la obligación de renovar las presidencias de las instituciones locales y provinciales, y que allí donde sólo hubiese una candidatura no hacía falta que diputados o concejales volvieran a votar, como fue el caso de la diputación de Valencia. No así en el Ayuntamiento de la capital, en donde Ramón Izquierdo tuvo que someterse al voto de sus concejales, al presentarse más de un candidato a regir la alcaldía.

¹²⁹⁰ Ignacio Carrau Leonarte (1923-2015) llegó a la presidencia de la Diputación de València en 1973, nombrado directamente por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcoyano Enrique Oltra Moltó. Desde el primer momento se declaró franquista y regionalista. Muerto Franco, se aferró a su regionalismo ultra conservador, haciendo buenas migas con el último alcalde franquista de València, Miguel Ramón Izquierdo, con quien compartía ideología. Ambos impulsaron la fundación de Unión Regional Valencianista y más tarde de Unión Valenciana, y ambos se vieron obligados a abandonar sus cargos tras las primeras elecciones municipales democráticas, el 3 de abril de 1979.

Por tanto, asistimos poco desde poco antes de la muerte de Franco, pero especialmente después, a la configuración de dos modelos embrionarios de desarrollo autonómico: el que va consensuando toda la oposición democrática, encabezada por los partidos del nuevo valencianismo político, especialmente por el PSPV, pero también por la democracia cristiana valencianista (la UDPV); y la que están construyendo los sectores franquistas que siguen controlando los poderes locales y provinciales, representados por el alcalde de València, Miguel Ramón Izquierdo, y el presidente de la diputación valenciana, Ignacio Carrau Leonarte. Dos modelos totalmente contrapuestos, el primero responde a la tradición más progresista del valencianismo tradicional, pero especialmente al nuevo valencianismo político surgido en los sesenta y que encontró en Joan Fuster su “intelectual orgánico”. El segundo bebía de la tradición regionalista decimonónica, pero tamizada y reformulada, en el sentido más reaccionario del término, tras pasar por el filtro del franquismo.

Año y medio más tarde, el lunes 20 de junio de 1977, apenas una semana después de las primeras elecciones generales con garantías democráticas, Sánchez Ayuso (PSP) hizo uno de los primeros llamamientos para la constitución de una asamblea de parlamentarios valencianos, “con el fin de conseguir el estatuto de autonomía actuando para ello coordinadamente.” (*LP*, 21-6-1977, p. 21).

En el mismo sentido se pronunció el PSPV. Aunque los valencianistas no obtuvieron representación parlamentaria querían tener voz y capacidad de participar en el diseño del futuro del País Valenciano. Llevaban muchos años preparándose para ese momento. Los valencianistas eran los que más habían reflexionado sobre la autonomía valenciana, en gran parte era su razón de ser.¹²⁹¹ Los socialistas valencianistas se presentaron divididos, como miembros de la Federación de Partidos Socialistas, un sector concurrió a las elecciones en la coalición Unidad Socialista, junto con el PSP de Tierno Galván. El otro sector del PSPV, el que se quedó con el registro de las siglas, se presentó coaligado con el Moviment Comunista del País Valencià y el Partido Carlista (aún no

¹²⁹¹ En víspera de las elecciones, el PSPV sufrió numerosos problemas, la escisión de un grupo que se presentó con el PSP como Coalición Unidad Socialista, y la que algunos de sus militantes, como Rafael Arnal, no dudaron en calificar como OPA hostil por parte del PSOE, posiblemente la que más afectó a los resultados electorales. El PSOE inscribió en el registro el nombre de Partit Socialista Valencià poco antes de que lo hiciera el PSPV, por lo que la Junta Electoral rechazó la inscripción de este último, iniciando un contencioso que le privó durante unos días de poder hacer campaña. Los resultados electorales del PSPV-En Bloc per l'autonomia i el socialisme fueron de 27.411 votos en la circunscripción de Valencia y 3.727 en la de Alicante (en Castellón no pudo presentarse), insuficientes para obtener representación en el Congreso. Véase, Rafa Arnal, “*Uns països sense política*”, en Rafa Arnal, Toni Mollà, Joan Dolç, Emili Piera, Francesc Bayarri, y Manuel S. Jardí, *Nosaltres, exvalencians. Catalunya vista des de baix*, Barcelona, L'esfera dels llibres, 2005, pp. 137-167.

legalizados) bajo el nombre de “*PSPV en Bloc per l'autonomia i el socialisme*”, emitió un comunicado, en el que, además de pedir la constitución lo antes posible de la asamblea de parlamentaris del País Valencià, “a semejanza de las ya creadas en Cataluña, País Vasco, Galicia, Baleares y Canarias”, agradecía el apoyo recibido en las urnas el 15J, aunque no había obtenido ningún escaño. (*LP*, 21-6-1977, p. 21).

Tras la derrota, no pocos socialistas y valencianistas volvieron la vista de nuevo hacia Cataluña, donde el PSC había logrado colocar a muchos de sus dirigentes al frente de la candidatura del PSOE, logrando escaño en el Congreso de los Diputados. La estrategia del PSC de negociar un acuerdo preelectoral con el PSOE les favoreció. Lógicamente, este hecho tuvo que hacer reflexionar a más de un socialista valenciano. Tras las elecciones del 15J, el lunes 20 de junio de 1977, se reunió el Secretariat Executiu del PSPV para hacer balance de los resultados obtenidos el 15J, y dar por terminada, según expresión del portavoz de la Executiva, una fase de su historia: “Hemos superado las etapas de enfrentamientos. (...) Hay que ir a soluciones de izquierda y soluciones reales”. (*LP*, 21-6-1977, p. 21).

La trayectoria seguida en 1977 por el PSC y el PSPV, aunque estuvieron sacudidas por similares movimientos sísmicos, no condujeron a las mismas conclusiones. En víspera de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el PSC logró negociar un acuerdo preelectoral con el PSOE y colocar a sus candidatos en puestos de salida, lo cual le permitió tener una cierta ventaja a la hora de impulsar un modelo federal de relación con la dirección de Felipe González. Un objetivo que, tras las elecciones, el PSPV intentó reproducir, pero las circunstancias ya no eran las mismas que antes del 15J. El socialismo valencianista, como el resto del nou valencianisme polític se quedó sin representación parlamentaria.

La construcción de la identidad colectiva de los pueblos se va conformando con diversos materiales, desde hechos e instituciones a líderes y mártires. Nos hemos fijado en algunos que consideramos relevantes, aunque el poso que dejaron no fuera todo lo trascendente que a primera vista pudiera parecer, debido, en gran parte, a las particularidades de la transición valenciana a la democracia.

11.1. NOU D'OCTUBRE DE 1977, ¿EL NACIMIENTO DE UNA NACIÓN?

El 7 de julio de 1977, a las 19:30, en el Ateneo Mercantil de València, en loor de multitud, se estrenó *Salut de lluita*, la película de Ángel García del Val y Sergio de la Torre que recogía en sus cien minutos de duración los principales acontecimientos ocurridos en el País Valenciano desde la manifestación pro-amnistía del 12 de julio de 1976 hasta febrero de 1977, unos meses antes de las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco. Se trataba de un documento audiovisual fundamental para entender mejor los primeros pasos dados en el País Valenciano, en la región valenciana, para conseguir el máximo nivel de autonomía posible. Aunque centrada especialmente en la ciudad de València -Cap i casal del País-, la producción tenía voluntad de trascender a todo el territorio valenciano. Se utilizó película de 16 mm, tanto en blanco y negro como en color, algunas de las filmaciones procedían del Centro Regional de TVE, en aquella época la principal y prácticamente única fuente de documentación en cine.

Además de los materiales de archivo, *Salut de lluita* también contenía numerosas entrevistas a algunos de los protagonistas de los hechos que se relataban: Albiñana, Doro Balaguer, Ruiz Monrabal, Sánchez Ayuso, Burguera, Laura Pastor, Font de Mora, Noguera Puchol, además de declaraciones de representantes de asociaciones cívicas, como las vecinales, “Mujeres Democráticas”, periodistas, y otros colectivos que se movilizaron durante los primeros meses de la transición a la democracia ... *Salut de lluita* supuso un importante salto cualitativo en el largo proceso de consolidación del llamado cine independiente valenciano, y mantuvo la línea de compromiso social que caracterizó a una parte importante de esta cinematografía que nació al margen de las estructuras comerciales dominantes. El productor fue Rafael Barberá y el presupuesto, unas cuatrocientas mil pesetas. Lo que no recogió *Salut de lluita* fueron las elecciones del 15J, ni los primeros pasos dados para conseguir iniciar el proceso preautonómico que condujo, tras numerosas indecisiones y vaivenes, a la aprobación por el Congreso del primer Estatut d'Autonomia valenciano. *Salut de lluita* recogió los inicios de un largo y tortuoso camino en pos de la autonomía. La llamada “vía valenciana al autogobierno” resultó ser mucho más accidentada de lo que en principio se previó.

A pesar de los preámbulos que reflejó *Salut de lluita*, el proceso valenciano hacia la autonomía se inició de forma muy poco épica. Ya hemos visto que las primeras elecciones con unas ciertas garantías democráticas desde 1936 (15 de junio de 1977)

dejaron un País Valenciano claramente escorado a nivel parlamentario hacia la izquierda. Esa mayoría de diputados y senadores de izquierdas permitió que el único órgano legitimado en las urnas, l'Assemblea de Parlamentaris, reflejara esa mayoría, y que el primer President del Consell Preautonòmic,¹²⁹² nombrado por los parlamentarios, fuera José Luis Albiñana (PSOE-PV). La victoria socialista (PSOE) fue tan sorpresiva que, según Jesús Sanz, “se quedaron paralizados.”¹²⁹³ (SANZ, 2018/1982: 71).

Los sectores más comprometidos con la reconstrucción nacional, los partidos nacidos del nuevo valencianismo político, no obtuvieron representación parlamentaria,¹²⁹⁴ quedándose sin posibilidad de influir en el proceso de construcción autonómica. “*Els sectors més compromesos amb l'autogovern foren els clars perdedors del 15-J.*” (ALCARAZ, 1985: 95).¹²⁹⁵

En los primeros años tras la muerte de Franco, hubo una intensa actividad asociativa. El 10 y 11 de septiembre de 1977 se celebró el 1^{er} Congreso de la Unió de Llauradors i Ramaders, el sindicato agrario valenciano que agrupó a una parte importante de los medianos y pequeños agricultores del País Valenciano. Cerca de 150 delegados, representando a unos 6.000 afiliados, se reunieron en Burjassot para elegir su primer Secretariado permanente: Claudio Ortiz, presidente; Joan Ramón Peris, secretario general; Luis Navarro, representante de la Unió en la Coordinadora Nacional de Uniones de Campesinos y Ganaderos; y como vocales a Vicente Soriano, Josep Suey, Miguel Villalta, Leonardo Jiménez, Vicente Sanz, Julio A. García, Chimo Box, Salvador Espinosa, Ricardo Chulià, Ricardo Català y Salvador Soler. Un año después de las masivas protestas del campo valenciano, una nueva organización sindical vio la luz en

¹²⁹² *President i Consell preautonòmic*, estos fueron los nombres provisionales que se les dio a las instituciones impulsadas por los parlamentarios y por las principales fuerzas políticas agrupadas en la plataforma unitaria de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, a partir de 1977. Tras la entrada en vigor de la Constitución (29 de diciembre de 1978), se le dio el nombre de *President* y de *Consell preautonòmic* a los órganos que se crearon acogéndose a la Carta Magna. Entre junio de 1977, fecha de las elecciones, y el 29 de diciembre de 1978, estuvieron funcionando unos órganos preautonómicos que, aunque tenían la legitimidad y el apoyo de las urnas, no fueron totalmente reconocidos por los partidos de la derecha, que intentaron reducir lo máximo posible su validez democrática, especialmente cuando ambas instituciones quisieron dotarse de elementos simbólicos identitarios.

¹²⁹³ Véase también Vicent Flor, *op. cit.*, p. 87: “*El PSOE havia aconseguit vint-i-un parlamentaris, la majoria absoluta, una xifra que ni els més optimistes pensaven d'obtenir. UCD, molt lluny, n'abraçà catorze. Aquesta majoria socialista tingué conseqüències: d'una banda, paradoxalment, bloquejà el PSOE fins a tal punt que es negà, en un inici, a assistir a les reunions preparatòries de l'Assemblea de Parlamentaris, i, d'una altra, des del govern de Suárez es boicotejà i diluí el treball del Plenari.*”

¹²⁹⁴ Los resultados electorales de los partidos pertenecientes al nou valencianisme polític, por diferentes motivos, fueron decepcionantes. El País Valenciano votó en clave estatal, demostrándose que prevalecían los intereses generales sobre los propios del País. Normal por tratarse de las primeras elecciones generales, pero fue una constante durante toda la Transición, incluso cuando se votó por primera vez para el parlamento autonómico. “*UDPV assolí un 2,6% i PSPV, que no pogué presentar-se a la circumscripció d'Alacant per l'intent de legalització de les seues sigles per banda del PSOE i altres problemes interns, s'hagué de conformar amb la confiança del 2,54% a la província de València i de l'1,57% a la de Castelló.*” (FLOR, 2011: 85).

¹²⁹⁵ Véase, Manuel Alcaraz Ramos, *Cuestión nacional y autonomía valenciana*, Alicante, 1985, p. 95.

tiempos de transición. La Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià fue una de las muchas organizaciones integradas en la Taula de Forces Polítiques i Sindicals que se sumó a la convocatoria del 9 *d'Octubre* de 1977, la verdadera organizadora de los actos que tuvieron lugar ese primer Día del País Valencià.

Los parlamentarios más dinámicos se pusieron inmediatamente a trabajar para la constitución de una asamblea de cargos electos. Había de dotar a esa reunión constituyente del boato y la ceremonia adecuadas a la importancia del acto. Gestionaron ante la Diputación provincial la cesión de uno de los salones del Palau de la Generalitat para la primera reunión de los diputados y senadores valencianos, con el fin de iniciar sin demora los trámites para la constitución de instrumentos de autogobierno. Pero mientras unos parlamentarios impulsaban ya el proceso autonómico, los cargos electos del PSOE optaron por reunirse aparte del resto para intentar unificar posiciones y ver qué hacían en ese momento crucial en que las urnas habían depositado tanta confianza en ellos. (SANZ, 2018: 71).

El principal resultado del cónclave socialista fue decidir subirse, sin prisa, pero sin pausa, a la corriente autonomista que empujaban hasta las fuerzas extraparlamentarias, especialmente los valencianistas, pero no únicamente. A finales de septiembre de 1977, el comité nacional del País Valencià del Partido del Trabajo de España (PTE) presentó su proyecto de decreto ley sobre el régimen de transitoriedad para el País Valenciano. Como no había referentes históricos inmediatos, o bien se copiaba del modelo catalán o bien se creaba un modelo nuevo de institución transitoria. En el caso del PTE, este partido de izquierda comunista partía para su plan de transición autonómica de la representación que se obtuviera en las elecciones municipales. Todas las formaciones políticas pensaban que estas elecciones se celebrarían pronto. Sin embargo, los comicios locales no se hicieron hasta abril de 1979, en junio de 1977 faltaba más de 18 meses para celebrarlas. Por su parte, el MCPV -decantado desde hacía tiempo por el valencianismo político- presentó una propuesta de bases para una ley electoral municipal ante la preocupante parálisis del Consistorio valenciano, pero también del resto de corporaciones locales. (LP, 1-10-1977, p. 15).

Tras la frustrada primera asamblea fundacional, y después de un mes de parálisis -durante el cual los parlamentarios del PSOE intentaron definir qué País Valenciano querían construir-, finalmente todos se pusieron de acuerdo para iniciar el camino y constituir l'Assemblea de Parlamentaris. Superados los avatares y suspicacias iniciales,

por fin, el 2 de agosto de 1977, logró constituirse l'Assemblea de Parlamentaris. Tras la frustrada primera convocatoria en el Palau de la Generalitat,¹²⁹⁶ finalmente se constituyó el órgano de diputados y senadores en el Hotel rey Don Jaime de València. A esta primera cumbre, diputados y senadores entraron siendo Asamblea y salieron siendo Plenari. Los 41 parlamentarios valencianos constituyeron a partir de ese momento el único órgano de representantes del País Valenciano legitimado en las urnas.

La segunda y definitiva cita de los parlamentarios no fue en el marco incomparable del Palau de la Generalitat -por cierto, ocupado entonces por la Diputación provincial, a cuyo presidente, el franquista Ignacio Carrau Leonarte, tenían los cargos electos que pedir permiso para reunirse en el Palau-, y se optó por celebrar la sesión en un hotel, el Jaime I -seguramente el nombre contribuyó a la elección-, rebajando muchos puntos la magnificencia del momento fundacional.

Finalmente, la reunión de los parlamentarios fue el sábado 6 de agosto de 1977, y a ella acudieron los 29 diputados y los 12 senadores salidos de las urnas valencianas el 15J. Los parlamentarios eligieron una mesa provisional, formada por José Ruiz Mendoza (PSOE), como presidente; Juan Antonio Noguera de Roig (UCD), como vicepresidente, y José Vicente Mateo (senador independiente en las listas del PSOE), como secretario, a la que se encargó de coordinar las siguientes reuniones. Los parlamentarios también nombraron una comisión, formada por un miembro de cada grupo político, cuya misión era la de elaborar el reglamento de funcionamiento interno del Plenari. La reunión se transmitió, en parte, por el circuito regional de TVE (al que todo el mundo se refería con el nombre del informativo, *Aitana*), cumpliendo su función de servicio público, hecho que fue saludado -por insólito hasta entonces- por *Cal-Dir*. Gustau Muñoz valoró como muy positivo este paso dado por los parlamentarios. (Gustau Muñoz, “*Autonomia: un pas avant*”, *Cal-Dir*, n.º 20, 14-8-1977, p. 4).

Con la elección de los parlamentarios se ampliaron los centros de atención política. Ante la poca prisa que demostraban los cargos electos, la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià continuó siendo el principal organismo impulsor

¹²⁹⁶ El periodista Jesús Sanz, en su crónica, no pudo ser más objetivo y a la vez crítico con la posición adoptada por los diputados socialistas electos. La del Puig no se trató de una reunión para acordar qué hacer en un momento tan trascendental, posiblemente fue el primer síntoma de que las cosas en el País Valenciano no iban a ser fáciles. Ni había unanimidad en la respuesta que debía dar la sociedad valenciana representada por la nueva elite política consagrada en las primeras elecciones generales, ni la principal fuerza política, el PSOE, daba señales de querer coger el importante mandato que le había dado la sociedad para dirigir su nuevo destino democrático. Véase, SANZ, 2018: 71-72.

de la vindicación autonómica. Un grupo formado por 17 de sus organizaciones llegaron a un consenso de cara a las celebraciones del 9 d'Octubre, centrándose especialmente en la manifestación programada para la tarde del que se quería bautizar como Día Nacional del País Valencià.

A pesar de que los partidos valencianistas -a excepción de los liberales de Burguera integrados en UCD- no obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones generales del 15J, eso no fue óbice para que siguieran teniendo una cierta presencia en el panorama político, y siguieran presentando propuestas al Plenari. Por ejemplo, el MCPV, a través de Sánchez Ayuso, planteó a los parlamentarios en la siguiente reunión que el Plenari asumiera como propia la fiesta del 9 *d'Octubre*, convirtiéndola en el Día del País Valencià, esta iniciativa fue aprobada por unanimidad de los reunidos, pasando a ser desde entonces el 9 *d'Octubre* la fiesta nacional de todas y todos los valencianos.

La siguiente cita del Plenari se fijó para el lunes 5 de septiembre de 1977, en Alicante. La Diputación alicantina cedió su sede para que se celebrara la reunión de los parlamentarios. A esta segunda asamblea acudieron 33 de los 41 parlamentarios: 17 del PSOE, 10 de UCD, 2 del PCPV, 2 independientes, 1 del PSP, y 1 de AP. Faltaron 8 parlamentarios, la mayoría de UCD de Castellón, según Emilio Attard en protesta por la redacción del preámbulo del futuro reglamento del Plenario. Se aprobó una nueva redacción a propuesta del senador Beviá:

El plenario de los parlamentarios se constituye para reivindicar e impulsar con carácter prioritario el proceso de autonomía del País Valenciano, sin prejuicio de estudiar y proponer soluciones a cuantos problemas afecten al pueblo valenciano defendiendo sus intereses. (Arcos, "II Plenario de parlamentarios del P.V.", *Cal-Dir*, n.º 24, 11-9-1977).

Otro tema de debate del cónclave celebrado en Alicante fue el quorum necesario para que fuera válido el Plenari. La propuesta de la ponencia hablaba de mayoría de mitad más uno, pero Attard se manifestó en contra y propuso que "fuera necesaria para la constitución del plenario la asistencia de dos tercios de sus miembros, estando representados tres grupos políticos al menos." Tras introducir varias modificaciones al texto de la ponencia, y añadir que "todos los documentos serán redactados en las dos lenguas del País Valenciano", se aprobó el reglamento. También se acordó una nueva mesa que, finalmente, quedó formada por: Ruiz Mendoza (PSOE), presidente, con 16 votos; vicepresidente 1.º, Noguera de Roig (UCD), 10 votos; vicepresidente 2.º, Emèrit Bono (PCPV), 6 votos. Mientras que para las secretarías fueron elegidos: Inmaculada

Sabater (PSOE), 15 votos; José Luis Barceló (UCD), 10 votos; y Asunción Cruaños (PSOE), 1 voto.

A pesar de que los parlamentarios estuvieron reunidos seis horas y media, no agotaron la lista de temas que llevaban en cartera: la legalización de todos los partidos, la amnistía, la condena a los atentados a instituciones culturales, o a las agresiones sufridas por el diputado socialista Jaime Blanco. Y finalmente estaba la condena al asalto sufrido en la sede de UGT de Valencia el martes 30 de agosto.

Poco a poco, a trancas y barrancas, fueron concretándose los actos, más o menos institucionales, con motivo del 9 *d'octubre*, especialmente los que no dependían directamente del Ayuntamiento, y que tenían que celebrarse por la tarde. Estos actos vespertinos nacían con vitola democrática y laica, eran la aportación del naciente régimen democrático y suponían un acto de ruptura respecto al franquismo, de ahí su elevado grado de simbolismo. (LP, 1-10-1977, p. 15).

También los sectores políticamente más conservadores y ultra regionalistas se mostraron especialmente dinámicos durante los meses posteriores a las elecciones del 15J. Eran conscientes de lo que estaba en juego, nada menos que la pervivencia, lo máximo posible, del antiguo régimen en el nuevo. Nada más constituirse el Plenari de Parlamentaris, posiblemente como reacción a la mayoría de izquierdas en las urnas valencianas, algunos prohombres del regionalismo conservador fundaron el autodenominado Consell Valencià,¹²⁹⁷ nombre que respondía a un afán por parte de este grupo ultraconservador de fagocitar, anular o confundir a la opinión pública, adoptando el nombre que tradicionalmente había tenido la representación del antiguo Reino de Valencia. El 24 de agosto de 1977, este grupo regionalista publicó su primer manifiesto, firmado por Miquel Adlert, María del Pilar Tormo, Xavier Casp, Francesc Xavier Marí, Benjamín Narbona y Manuel Zarzo. En este primer manifiesto, el Consell Valencià lanzó sus diatribas contra el recién constituido Plenari de Parlamentaris al que recordaba que había sido elegido para defender “nuestros peculiares intereses dentro de una autonomía auténtica” (SANZ, 2018/1982: 75).

¹²⁹⁷ No confundir tampoco este Consell Valencià, de carácter reaccionario e impulsor de un feroz anticatalanismo, con el Consell Democràtic del País Valencià, organismo unitario de la oposición antifranquista, ni con el verdadero Consell preautonòmic nacido de la voluntad del Plenari de Parlamentaris de institucionalizar la construcción de la autonomía valenciana. La utilización de nombres conocidos previamente por la extrema derecha blavera, y por el regionalismo conservador en general responde a una clara voluntad de crear confusión y ruido, y tiene por objetivo diluir el valor de las instituciones que llevan ese nombre.

Al mismo tiempo, este Consell Valencià se hizo portavoz del más feroz anticatalanismo y arremetió contra Cataluña y los catalanes. (SANZ, 2018/1982: 75). Curiosamente, la sede social de este nuevo grupo de carácter blavero estaba en la calle Cronista Carreres, 9, 5, D, de València, el mismo piso que compartían otras organizaciones ultraregionalistas violentas que estaban detrás de muchas de las acciones “desestabilizadoras y antiautonomistas” que se produjeron en esos años. No se molestaban ni en disimular. Esta agencia desestabilizadora constituyó el núcleo central de lo que Jesús Sanz llamó “el tinglado blavero”. (SANZ, 2018/1982: 75).

La segunda reunión del Plenari de Parlamentaris se hizo en septiembre, en Alicante, el principal tema que se trató fue la convocatoria de una manifestación con motivo del 9 d'Octubre -al que designaron como Día Nacional del País Valencià- y cuyo objetivo fue reclamar un *Estatut d'Autonomia*. Esta segunda reunión estuvo a punto de no tener quorum al no acudir ninguno de los parlamentarios de UCD de Castellón. Se acordó hacer extensible la convocatoria a la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, el organismo unitario más grande del País. Con este apoyo, el Plenari quería llegar allá donde los limitados medios de los parlamentaris no podían llegar. La campaña, publicitada en TVE, fue un éxito, convirtiéndose en la movilización más grande habida hasta ese momento en el País Valencià. (FLOR, 2011: 87).

Sólo una estructura y una red de partidos y sindicatos como la Taula podía asumir la organización de centenares de actos a lo largo y ancho del País. Conferencias, debates, recitales, ... hubo una gran movilización previa a la fiesta del 9 d'Octubre que dio sus frutos. El recién estrenado Día Nacional fue la gran cita para la exhibición simbólica del País Valenciano, nombre que en ese momento no era cuestionado por casi nadie. Había consenso entre todas las fuerzas políticas en que la convocatoria se haría bajo una única demanda: “¡Volem l'Estatut!” Tanto el Plenari de Parlamentaris como la Taula de Forces Polítiques i Sindicals ¹²⁹⁸ asumían la reivindicación autonómica.

Sin embargo, el consenso no era todo lo total que aparentaba ser. La idea de utilizar el sentimiento localista para obtener un cierto rédito político comenzó a rondar por estas fechas a Emilio Attard, para quien sólo podía suponer beneficios la utilización

¹²⁹⁸ Aunque con un pequeño retraso, el País Valenciano iba cumpliendo la agenda de vindicación autonómica. Había constituido su Plenari de Parlamentaris, y estaba en vísperas de recibir el apoyo masivo de la sociedad valenciana. Sin embargo, las nacionalidades históricas (especialmente Cataluña y el País Vasco), iban por delante y marcaban el calendario de la descentralización del Estado. El lunes 19, “la Asamblea de Parlamentarios vascos aprobó el proyecto de régimen transitorio preautonómico para Euskadi, elaborado por el PSOE y el PNV” (LP, 20-9-1977, p. 4).

del “*amor per la terreta*”. En primer lugar, para reducir la influencia de los liberales valencianistas de Francesc de Paula Burguera dentro de UCD, tanto cuando los centristas eran una coalición, como posteriormente, al constituirse como partido unificado. En segundo lugar, para conseguir más apoyos para su causa, que era la de la UCD valenciana. En el archivo de Emilio Attard que se conserva en la Biblioteca Valenciana se puede consultar parte de su correspondencia en la que manifiesta de forma clara cuáles podían ser sus verdaderas intenciones a la hora de apoyar las tesis secesionistas.¹²⁹⁹

Dado el carácter dual que tenían las celebraciones del 9 d’Octubre:¹³⁰⁰ por un lado, la tradición más municipalista de la ciudad de València, y, por otro, el nuevo papel dado a la fiesta como Día Nacional de todo el País; los preparativos de los actos del 9 d’Octubre se realizaron a dos niveles y en dos ámbitos totalmente diferentes. Para la fiesta municipal, el Ayuntamiento tenía establecido un protocolo, una serie de ritos y ceremonias que se habían ido configurando con el tiempo, y en el que se solapaban desde tradiciones más antiguas procedentes muchas de ellas de la *Renaixença* -aunque había rasgos anteriores-, con incorporaciones más recientes, algunas de ellas creadas durante el franquismo y que eran presentadas como “tradiciones de toda la vida”.

Las celebraciones “oficiales” corrieron a cargo del Ayuntamiento de València, con Ramón Izquierdo como maestro de ceremonias y máximo responsable, aunque contaron con la inestimable ayuda del presidente de la Diputación Provincial, Ignacio Carrau, y posiblemente con la de un sector importante del partido del Gobierno, de UCD, en especial del sector encabezado por Emilio Attard. Era un ámbito franquista, sin legitimación democrática, y totalmente continuista respecto al ceremonial que se hacía durante la dictadura,¹³⁰¹ aunque estaba investido del sacrosanto manto de la tradición. Los actos municipales se concentraron fundamentalmente en la mañana del 9 d’Octubre, en

¹²⁹⁹ En el archivo personal de Emilio Attard Alonso (AEAA), depositado en la Biblioteca Valenciana por su yerno, Navarro Luján, puede verse claramente como el político valenciano se convirtió en el enlace necesario entre “los buenos valencianos” y el Gobierno. Attard recibía las quejas y las tramitaba a las autoridades correspondientes, algunas de ellas, enriqueciéndolas con aportaciones propias. Allí podemos encontrar desde la copia del registro notarial de la inscripción del Grupo de Acción Valencianista (GAV), (AEAA 109); hasta telegramas acusando de “catalanista” a Francesc de Paula Burguera, o denuncias a TVE por informaciones “catalanistas” emitidas en el informativo *Aitana*.

¹³⁰⁰ Hay indicios de que la fiesta del 9 d’Octubre como conmemoración de la fundación del Reino de Valencia comenzó a celebrarse con una cierta regularidad a partir de 1338, con motivo del primer centenario de la conquista de la ciudad de Balansiya (Valencia) por Jaume I. Pero la conmemoración sufrió diferentes transformaciones y resignificaciones a lo largo del tiempo. Posiblemente la de mayor trascendencia fuera la que se produjo en la *Renaixença* con motivo de la inauguración del monumento ecuestre al Rey conquistador. Véase, Rafael Narbona Vizcaino, *El Nou d’Octubre. Ressenya històrica d’una festa valenciana (segles XIV-XX)*, Consell Valencià de Cultura, València, 1997; Manuel Sanchís Guarner, *La Ciutat de València*, Ayuntamiento de Valencia, 1981, pág. 78; Joan Fuster, *El País Valenciano*, Barcelona, 1962; Joan Fuster y Ramón Dimas, *El País Valenciano*. Barcelona, Ed. 62-Destino, 1962.

¹³⁰¹ Véase, Francesc de Paula Burguera, *És més senzill encara: digueu-li Espanya*, Eliseu Climent, València, 1991, p. 51.

la Processó Cívica, que consistía en el traslado de la senyera de la ciudad desde el Ayuntamiento hasta la estatua ecuestre de Jaume I,¹³⁰² en los jardines del Parterre de València, donde se rendía homenaje a la figura del rey conquistador, el rito ceremonial incluía que la senyera entrara solemnemente en la catedral, donde se oficiaba un Te Deum.

El periodista y escritor Baltasar Bueno, uno de los “intelectuales orgánicos” del blaverismo, cuya vida profesional estuvo durante años ligada a *Las Provincias*, del que llegó a ser jefe de redacción, mantenía que la celebración del Te Deum había tenido continuidad desde la conquista de València por las tropas de Jaume I, aunque, no lo ubicaba en la entonces inexistente catedral, si no en la única iglesia cristiana de la Balansiya musulmana. (Baltasar Bueno, “*De la Festa, la vespra*”, *Levante*, 8-10-2021).

Frente o junto a esta tradición ligada a los ritos religiosos y que el franquismo contribuyó a afianzar, estaba la convocatoria más laica i cívica de la manifestación vespertina -en 1977 tuvo por primera vez carácter oficial-, convocada por el Plenari para todo el País Valenciano, y asumida por la Taula de Forces Polítiques y Sindicals,¹³⁰³ de la que formaban parte todas las formaciones antifranquistas.

Precisamente, con el objetivo de avanzar en la preparación de este acto, el 22 de septiembre se celebró la tercera reunión del Plenari. Esta vez el encuentro de los parlamentarios se realizó en Castellón, en su Ayuntamiento. En el orden del día tan solo había dos puntos: la autonomía y los actos del 9 d’Octubre. Acudieron 24 de los 40 parlamentarios valencianos, lo cual motivó de nuevo un debate sobre la falta de quorum, zanjado por la Mesa que, dada la importancia y la urgencia de los temas a tratar, acordó -al estar presentes tres de los grupos de la cámara- dar por constituido el plenario, consensuando un nuevo orden del día compuesto de tres puntos: Día Unitario -Día Nacional del País Valencià-, manifestación y parlamentos a pronunciar.

¹³⁰² La escultura en bronce de Jaume I (1208-1276), obra de Agapito Vallmitjana Barbany (1833-1905), por encargo municipal a la empresa La Maquinista Valenciana. Se inauguró el 20 de julio de 1891 en los jardines del Parterre, en la plaza Alfonso el Magnánimo, en el barrio de San Francisco, en Ciutat Vella, València. En el lateral izquierdo se puso la inscripción: “Entró vencedor en Valencia, liberándola del yugo musulmán, el día de San Dionisio, IX octubre de MCCXXXVIII.” En el lateral derecho se puso otra inscripción: “Al Rey Don Jaime El Conquistador, Fundador del Reino Valenciano, Valencia agradecida. Año MDCCCXCI. Promotor: Junta homenaje. Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia.”

¹³⁰³ La Taula de Forces Polítiques i Sindicals, organismo unitario que agrupó a toda la oposición antifranquista del País Valenciano, estuvo trabajando desde el verano de 1976 para hacer del 9 d’Octubre el Día Nacional del País Valencià. Era importante marcar fechas en el calendario para ir creando tradición y rito en torno a la construcción de la identidad valenciana.

Una de las cuestiones que decidió el Plenari fue la constitución de una comisión para estudiar el desarrollo estatutario o autonómico a seguir. Se decidió que la comisión estuviera formada por “tres miembros de UCD, tres del PSOE y un representante por cada partido minoritario.” (LP, 23-9-1977, pp. 3-6). Los parlamentarios también acordaron que el Ayuntamiento de València convocara para los actos de la mañana y el Plenari lo haría para la manifestación unitaria de la tarde, lo cual causó algunos equívocos y desencuentros entre las dos entidades convocantes.

A partir del 1 de octubre, comenzaron a aparecer en prensa dos tipos de llamamientos a la ciudadanía. La “*Crida del alcalde davant la festa del 9 d’octubre*” y la llamada del Plenari de Parlamentaris. Desde el colectivo de parlamentarios se insistió en manifestar que existía el consenso general de “no hacer cuestión en la manifestación de las banderas del País o la de las ciudades que se presenten, al igual que de las banderas de los partidos y las pancartas con sus respectivas siglas.” (LP, 1-10-1977, p. 15). Llamamiento que no evitó que existieran todo tipo de sugerencias y presiones con el fin de crear un cierto estado de opinión.¹³⁰⁴

El texto difundido por el Ayuntamiento incidía especialmente en los aspectos más religiosos de la festividad, reduciendo su papel cívico a pedir la máxima participación ciudadana, y, por supuesto, quitándole cualquier carácter reivindicativo. (“*Crida de l’alcalde davant la festa del 9 d’Octubre*”, LP, 2-10-1977, p. 14).

El 2 de octubre de 1977, en la página 15, bajo el titular «Llamamiento de la Comisión organizadora de la “*Festa del 9’Octubre*”» el diario agrupó una serie de informaciones, la primera y más importante, era el llamamiento de la comisión para celebrar el “*Dia del País Valencià*”: “*un dia en el que tot un poble -el poble valencià- ha de manifestar, de forma rotunda i clara, la seua voluntat d’avançar unit cap al futur, la seua voluntat de permaneixer com a poble.*” (LP, 2-10-1977, p. 15).

La llamada de los parlamentarios se centraba en movilizar al máximo a la ciudadanía con un único objetivo: “*la reivindicació d’un Estatut d’Autonomia del País Valencià*”. Al lado, la lista de organizaciones políticas que daban su apoyo al llamamiento, encabezadas por el Plenari de Parlamentaris y ordenadas alfabéticamente.

¹³⁰⁴ Las Provincias publicó una nota del “Gabinete de Prensa del Secretariado de Valencia ciudad del PSPV” en la que pedía al alcalde que colocara la “senyera” sin franja azul, en el balcón del Ayuntamiento, i entre otros argumentos se decía que: “*El nostre partit tem que l’oblit d’aquesta nostra Senyera -patrimoni indiscutible dels valencians- contribueixca a que altres països germans facen propi en exclusiva un símbol que com a mínim han de compartir amb nosaltres.*” (LP, 1-10-1977, p. 16).

También se daba información sobre la solicitud del permiso para la manifestación, especificando que la representación de la comisión organizadora de la “Festa del 9 d’Octubre” estaba formada por Joaquín Ruiz Mendoza (presidente de la asamblea de parlamentarios), Alfons Cucó (PSPV), Antonio Palomares (PCPV) y Vicent Álvarez (OIC).¹³⁰⁵ En la solicitud entregada en Gobierno Civil se especificaba que «en la manifestación figurarían pancartas y banderas de todas las ciudades del País Valenciano, y como consignas o inscripciones se señalaban las de “*País Valencià per l’Estatut d’Autonomia*”, “*Tots junts per l’Estatut*”, “*Per la Generalitat al País Valencià*”, “*Llibertat, amnistia i Estatut d’Autonomia*”, “*Volem l’Estatut*”, y otras de parecida índole.» Estos dos llamamientos “oficiales” estaban maquetados en la parte inferior izquierda de la página, pero el primero -el del alcalde- lo estaba en una página par, mientras que el de los parlamentarios estaba en una impar, de más difícil lectura según criterio de los especialistas.¹³⁰⁶

Lógicamente a nadie le pasó desapercibida esta diferencia en el tratamiento dado a los dos llamamientos oficiales. A partir del martes 4, corrigiendo en parte este sesgo, ambas notas fueron juntas, enmarcadas por un recuadro, situando el texto de los parlamentarios en la parte superior del recuadro. (véase, *LP*, 4-10-1977, p. 11).

Los oficiales no eran los únicos llamamientos publicados el domingo 2 de octubre en el diario de M^a Consuelo Reyna. En la página 21, en la parte inferior izquierda, al lado de una llamativa foto del acto de “homenaje de los niños valencianos al Rey D. Jaime”, una pequeña nota, en negrilla, bajo el titular “Al pueblo valenciano”, -en caja alta, negrilla y de mayor tamaño que otros titulares de la misma página-, algunas agrupaciones falleras de Valencia, además de llamar a participar en la *Processó Cívica*, pedía “con el corazón encendido que Valencia toda sea un plebiscito de señeras en los balcones, donde quede determinada nuestra voluntad de seguir siendo lo que somos desde siempre: un pueblo independiente con personalidad propia.” (*LP*, 2-10-1977, p. 21). Firmaban las

¹³⁰⁵ En la página 16, *Las Provincias* nos informaba que “Vicent Álvarez, secretario general del País Valenciano de la Organización de Izquierda Comunista (OIC) ha sido absuelto del delito de impresos clandestinos que se le imputaba como promotor del órgano de su partido *La Voz de los Trabajadores*, según sentencia del juez de instrucción número uno de Valencia, especial de Prensa e Imprenta.” Los lectores se quedaron más tranquilos.

¹³⁰⁶ En el diseño de la maquetación de la página de un diario existe una jerarquía tipográfica, y una jerarquía determinada por el recorrido de la mirada -educada por hábitos y aprendizajes culturales-, que condicionan la tipografía y el posicionamiento de la noticia en la página. Atendiendo a esos criterios, el llamamiento de la alcaldía era más “visible” que el de los parlamentarios, que además iba “contaminado” con informaciones complementarias que alteraban el significado de la convocatoria del Plenari. (Véase, Harold Evans, *Diseño y compaginación de la prensa diaria*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984, pp. 73-98.)

agrupaciones del barrio del Carmen, Centro, Distrito Marítimo, Jesús, Ruzafa, Sagunto-Cuart, Sector 13, Sector 21, sin más especificaciones. La proclama era significativa de qué se movía en 1977 en la estructura fallera, que no lo olvidemos, estaba sometida a la estricta disciplina municipal, con Ramón Pascual Lainosa, concejal de Fiestas y mano derecha del alcalde, presidiendo su Junta Central Fallera.

La nota denotaba, valga la redundancia, y avanzaba muchos de los principios inspiradores del blaverismo y del anticatalanismo. Y el tratamiento que le daba el diario para nada era imparcial, presentaba un sesgo favorable a las tesis del regionalismo más conservador, que se irá acentuando a medida que se avance en la descentralización y en la creación de instrumentos preautonómicos. Este manifiesto fallero se publicó varios días seguidos en *Las Provincias*, en diferentes páginas y ubicado en distintos lugares. (*LP*, 4-10-1977, p. 12), (*LP*, 5-10-1977, p. 13)

El 6 de octubre, falleros pertenecientes a otras comisiones y a las mismas afearon el comportamiento de determinados presidentes o secretarios, acusándolos de actuar de forma poco democrática, al no haber consultado con el resto del mundo fallero y al convocar únicamente a los actos municipales de la mañana, sin decir nada de la convocatoria unitaria de la tarde de todas las fuerzas políticas, encabezadas por el Plenari de Parlamentaris, el único colectivo que tenía en ese momento legitimidad democrática conseguida en las urnas el 15 de junio (*LP*, 6-10-1977, p. 16). El escrito de los falleros críticos con la actuación de los presidentes de la comisiones falleras se mostraba tolerante con el tema de las senyera y decía, entre otras cosas que:

Tingam en compte que lo que es celebra és el Dia del País Valencià (o Regne si ho preferiu) i per lo tant cadascú deu de portar la Senyera del seu poble o ciutat. La que ha mamat i coneix des de xicotet. Duga franja o no, i siga aquesta verda, blava, blanca, o com corresponga (*LP*, 6-10-1977, p. 16).

La estrategia “confusionista”, que diría Fuster, estaba obteniendo resultados. El territorio valenciano no era el único que intentaba estructurarse de forma más democrática y descentralizada, los llamados “territorios históricos” llevaban la delantera en su construcción política. El sábado 1 de octubre, los parlamentarios vascos se reunieron con el ministro para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo, para tratar de avanzar en el estudio del proyecto preautonómico para Euskadi. (*LP*, 2-10-1977, p. 3). Por su parte, los gallegos tenían redactado su texto para abrir el debate y la ronda de negociaciones para iniciar también su proceso. El mismo diario nos informaba, en su página 14, que miembros de los consejos políticos provinciales de UCD -de Valencia, Alicante y

Castellón, especificaba-, junto con parlamentarios de las tres provincias se entrevistaban con el ministro de las Regiones al “objeto de expresar al ministro y miembro de UCD los criterios de dicho partido en el País Valenciano, respecto a las medidas que juzgarían oportuno adoptar previas a la consecución del Estatut d’Autonomia.” (LP, 2-10-1977, p. 14). Todo apuntaba a que la negociación autonómica valenciana estaba sufriendo una ralentización, y no había una única causa.

Asomarse esos días a la sección de Cartas al Director de *Las Provincias* era como observar la formación de un mar de fondo anunciando la llegada de un maremoto. En el mismo diario en el que iban los tres manifiestos, en la sección abierta a los lectores podemos leer varias cartas. Repasemos algunas: “Ante el 9 de octubre”, en donde “numerosos firmantes” nos comunicaban que eran comerciantes de la calle Bolsería que “queriendo hacer patente su valencianía, comunica que, a partir esta fecha, comenzará a hacer visible en sus comercios La Senyera que aceptan como único símbolo representativo de nuestra personalidad regional valenciana”. Otra carta, “La señora”, firmada por J. Almela en la que proponía “como valenciano pues soy de Castellón, creo que la bandera de nuestro reino debería ser las barras de Aragón con una franja azul y dentro de esta franja azul tres estrellas una debajo de otra, representando a las tres provincias que componen nuestro reino, región o país.” O la de E. Girbes, un vecino de Algemesí, que se quejaba de que en las fiestas de su pueblo “*no deixaren cantar l’Himne de la Regió*” (LP, 2-10-1977, p. 23).

Pero no era sólo información blavera lo que recogían las páginas de *Las Provincias*. También había interesantes artículos que daban una perspectiva más amplia sobre una realidad compleja. Con el titular «Ante el “9 d’octubre”: la autonomía, a encuesta», Manuel Girona Rubio elaboró una extensa y completa encuesta sobre la autonomía, en la que personalidades valencianas de todo el espectro político del país se manifestaban su opinión sobre el proceso autonómico valenciano. Una magnífica radiografía, en un momento determinado, de la opinión de la elite política valenciana sobre el futuro del país. (LP, 2-10-1977, p. 14). Durante varios días consecutivos fueron publicándose en el diario los resultados de esta interesante encuesta. Para Noguera de Roig (UCD), presidente de la Cámara de Comercio de València y senador por UCD, por ejemplo, “El Estatuto era un poder político entre las comarcas y el Estado”. El diputado Alberto Jarabo Payá (AP) remitió a Manuel Girona lo que parecía el programa electoral del partido de Fraga, y, donde, entre otras cosas, se decía “que la unidad de España no

puede ser discutida; la organización regional no debe hacerse en perjuicio de las organizaciones territoriales más pequeña, evitando el error de un posible centralismo regional, para lo que hay que potenciar debidamente los municipios y las comarcas.” (LP, 4-10-1977, p. 11). El miércoles 5 de octubre, *Las Provincias* comenzó a publicar un “Diccionario de la autonomía”, (LP, 5-10-1977, p. 15). Una labor pedagógica loable y muy necesaria ante una situación confusa y desconocida. La propuesta de *Las Provincias* era una forma de adentrarse en el lenguaje del valencianismo, aparentemente de forma imparcial. También ese fue un papel que le tocó hacer a la prensa, y en general a todos los medios de comunicación durante la Transición, orientar a un electorado perdido en medio de una cosmogonía de formaciones políticas, y enseñarle cómo funcionaba la democracia.

Sin embargo, en esa misma página, una noticia nos llamó la atención: “El PSPV en contra de un referéndum sobre la autonomía”. La propuesta del referéndum se debatió en la reunión del Plenari celebrada en Castellón, y los valencianistas no parecían muy convencidos de que este fuera el modo más eficaz, en esta primera fase, para hacer avanzar el proceso autonómico. Además, el PSPV consideraba que el electorado valenciano ya se había manifestado a favor de la autonomía en las elecciones del 15 de junio, optando por partidos que la apoyaban. Y sugería que en fecha tan señalada se anunciase la apertura de negociaciones con el Gobierno para iniciar el proceso preautonómico. (LP, 5-10-1977, p. 15).

Había preocupación entre los valencianistas en que, tal como se había visto en los indecisos comienzos de constitución de la asamblea de parlamentarios, fuesen acumulándose retrasos de cara a conseguir una autonomía plena. Además, las páginas del diario estaban repletas de situaciones contradictorias que eran una señal de las dificultades que presentaba el proceso de transición a la democracia. Por ejemplo, en la página 16 del diario, una junto a otra, podían leerse las siguientes noticias: “Varias fuerzas políticas se incorporan a UCD en Valencia”,¹³⁰⁷ “Presentación del Partit Socialista Unificat del País Valencià”, “Club Social Demócrata”, o la “Misa por Franco”. (LP, 5-10-1977, p. 16).

¹³⁰⁷ Estas incorporaciones fueron auspiciadas por Emilio Attard, quien no las consultó con sus socios de UCD, lo cual motivó el disgusto de los liberales. Con esta maniobra, Attard quería contrarrestar el peso de los liberales, incorporando asociaciones procedentes del franquismo. Burguera y el PDLPV protestaron enérgicamente por estas maniobras autoritarias llevada a cabo por Attard (LP, 6-10-1977, p. 23).

Al tiempo, seguían desarrollándose y multiplicándose las iniciativas en torno al Día Nacional del País Valencià: «Prosigue la “*marxa dels caminats valencians per l'Autonomia*”», «“*Cal-Dir*” extra, dedicado al 9 de octubre», “Murales Autonómicos”, “*Setmana del País Valencià en Paterna*”, “*Festes per l'autonomia en Massanassa*”, “Alicante adelantará un día su manifestación para sumarse a la de Valencia el día 9”, ... El 6 de octubre, llegaron a Alzira las dos columnas -la de Alcoi y la de Denia- de la “*marxa dels caminats valencians per l'autodeterminació i l'autonomia del País Valencià*”, una iniciativa que buscaba movilizar a la sociedad valenciana ante la cita del 9 d'Octubre. En las localidades por las que pasaba la *marxa* se organizaban actos, se repartían senyeras (sin franja azul) y un tebeo dibujado por el ilustrador valenciano Joan Verdú (1959-2017) explicando de forma breve la conquista y la historia del antiguo Reino de Valencia. (LP, 6-10-1977, p. 15).

A pesar de la euforia democrática que se vivió a partir del 15J, el camino a la democracia no estaba ni mucho menos despejado. Las rémoras, hipotecas y pesadillas del franquismo seguían presentes. A los militares de la Unión Militar Democrática (UMD), por ejemplo, aún no les había llegado la amnistía, y seguían penando su compromiso con la democracia en las prisiones militares. Por una pequeña nota publicada el 6 de octubre de 1977, en la página 18 de *Las Provincias*, nos enteramos de que “el capitán José Luis Pitarch, jefe de la Unidad de Automóviles del cuartel de Bétera (València), se encuentra en libertad tras cumplir un mes de arresto en el castillo de San Julián de Cartagena.” (LP, 6-10-1977, p. 18).¹³⁰⁸ No era el primer arresto que cumplía Pitarch, ni fue el último. El Ejército seguía considerando a los militares demócratas como un peligro y les aplicaba las más duras sanciones. Uno de los arrestos que sufrió el capitán de caballería Pitarch fue por enviar una carta de felicitación al excomandante Busquets -procesado por pertenecer a la UMD-, con motivo de haber sido electo diputado en las elecciones del 15J, a las que concurrió como independiente en las listas socialistas por Barcelona.

El viernes 7 de octubre, a dos días para la celebración del Día Nacional del País Valencià, toda la prensa llevaba en portada la concesión del Premio Nobel 1977 de literatura a Vicente Aleixandre. Con el reconocimiento al escritor de la generación del 27 por parte de la Academia Sueca, se reconocía también a toda una generación de autores

¹³⁰⁸ El entonces capitán de caballería José Luis Pitarch, miembro de la UMD, coordinó las entrevistas que se realizaron para el film *Salut de lluita*, de Àngel García del Val, estrenado el 7 de julio de 1977 en el Ateneo Mercantil de València, como hemos contado al inicio de este capítulo.

españoles que, en parte, había visto condicionadas sus carreras literarias por la guerra y la larga dictadura, cuando no fueron brutalmente truncadas como en el caso de García Lorca o Miguel Hernández. La larga sombra de la dictadura se extendió durante muchos años después de muerto Franco. Ese viernes 7 de octubre, José Luis Albiñana (diputado del PSOE) publicó un artículo de opinión en *Las Provincias* con el significativo, aunque poco original, título de “9 de Octubre”, en el que hacía un llamamiento a la construcción en común del futuro del pueblo valenciano.

Con nuestras diferencias de planteamiento, con las lógicas y enfrentadas posiciones políticas y de clase, con todo y pese a todo, debemos entender que frente al día 9 no hay un solo profeta y un pueblo elegido. Lo que habrá, y para lo que hemos querido abrir una vía concreta que rompa con pasividades y desesperanzas, será un pueblo unido en torno a lo que tiene de común: su personalidad (LP, 7-10-1977, p. 5).

A su lado, la columna periódica de la subdirectora, M.^a Consuelo Reyna, dedicada al mismo tema y con el mismo título, hacía un llamamiento a la unidad de los valencianos, y a no caer en provocaciones ...

Queremos ser un pueblo fuerte, queremos ser un pueblo unido, Queremos que la voz de Valencia -Reino o País- sea escuchada con el respeto que se merece. En nuestras manos está el que eso sea posible. En nuestras manos está el neutralizar a los sembradores de discordia y desunión. El 9 de octubre es un día para todos nosotros. No lo estropeemos. Consigamos que el 9 de octubre de 1977, como el 9 de octubre de 1238, signifique el nacimiento de una fuerte unión de Valencia, Alicante y Castellón, de una Valencia arrolladora que lucha por el derecho a recuperar su autonomía y a construir un futuro común. Un pueblo unido jamás puede ser vencido. (MCR, “País. 9 de Octubre”, LP, 7-10-1977, p. 5).

El espíritu unitario era el dominante, a pesar de que algunas cartas al director publicadas en *Las Provincias* más bien parecían declaraciones de guerra. Ese espíritu cundió también entre el Ayuntamiento y el Plenari que acordaron, por fin, unificar todos los actos del 9 d’*Octubre* en una única convocatoria. (LP, 7-10-1977, p. 17).

Tras el pacto de no agresión firmado por Ramón Izquierdo y el Plenari de Parlamentaris, hasta los blaveros se sumaron a la unánime petición de autonomía, y lanzaron su llamamiento. Una de las plataformas de la red blavera, Promoció Cultural Valenciana S. A. (PCV S.A.), lanzó su llamada al pueblo valenciano:

Ante la necesidad de reafirmar cada vez más, y ya de forma rotunda y explícita esta personalidad, dadas las manipulaciones que últimamente sufren sus expresiones -cultura, historia, lengua, bandera valenciana, etc.-, es de vital importancia que este año el homenaje sea hecho ya por toda la nacionalidad valenciana, acudiendo a exteriorizar públicamente aquello que siempre ha guardado en su propio ser, tal vez con excesivo recato. (LP, 8-10-1977, p. 20).

Firmaban este manifiesto, además de la mencionada PCV S.A., *Lo Rat Penat*, Asociación Provincial de Amas de Casa, Grup Cultural Novelder (Novelda), Grup Cultural Il·licità (Elx), Grup Acció Valencianista, Agrupación Fallera, Amigos de la Barraca y l'Alqueria, Asociación Amas de Casa Masanasa, Integración de Fallas, Centre Cultural CONS, Centro Cultural Aparisi Guijarro, Unió Regional Valencianista. Esta relación es lo suficientemente explícita sobre el furor creador de siglas que tenía el regionalismo más conservador, donde además había de todo, desde grupos claramente franquistas hasta una curiosa asociación de “amigos de la barraca y l'alqueria”.

Al lado de este llamamiento, se publicó otro, siguiendo unas normas que parecían de cosecha propia, y que no siempre se correspondían con las secesionistas normas del Puig.¹³⁰⁹ Este texto, escrito de un modo arcaizante y plagado de faltas, era un poco más agresivo que el anterior, e iba firmado por 21 personas, cuyos nombres no aparecían por ninguna parte. (LP, 8-10-1977, p. 20).

Nuevamente, vemos como el diario mezcla informaciones con opiniones en un *totum revolutum* que fomenta la confusión. El llamamiento terminaba apelando al impulso de “*la política regional valencianista, que és lo que vertaderament necessitem; lo demás ho tindrem com conseqüència d'esta necessària i improrrogable unió i força que necessita la nació valenciana.*” (LP, 8-10-1977, p. 20).

El sábado 8, víspera del día grande del País Valenciano, dos eran los principales centros de atención informativa, el primero estaba en Madrid, en el Congreso de los Diputados, y en el Palacio de la Moncloa, allí se daban los últimos toques al último proyecto de ley de Amnistía, tras apreciarse un incremento del ruido de sables en los cuarteles. (LP, 8-10-1977, pp. 3-16). Para el Ejército, la amnistía tenía dos límites, los delitos de terrorismo y las sentencias en consejos de guerra a los militares de la UMD.

El otro punto de atención informativa estaba en los actos que se preparaban para el domingo 9 d'Octubre. La lista de grupos y asociaciones que se iban sumando no paraba de crecer. Hasta *Lo Rat Penat*, tras la convocatoria conjunta de los actos de la mañana y de la tarde, se vio impelida a manifestar su apoyo a ambos (LP, 8-10-1977, pp. 3-4). En

¹³⁰⁹ A pesar de que llamaban normas a unas ortografías dictadas a golpe del lenguaje oral de la comarca de l'Horta en la que está València, muchos de los manifiestos y hojas divulgadas por los grupos blaveros no respondían a muy pocas reglas ortográficas, y parecían inspiradas especialmente en su voluntad de diferenciarse del valenciano/ catalán normativo derivado de les Normes de Castelló (1931), el primer intento serio de dar una normativa unitaria al idioma común de catalanes, valencianos, mallorquines, menorquines e ibicencos, entre otros pueblos con una lengua común.

víspera del Día Nacional del País Valenciano, *Las Provincias* recabó la opinión de Ramón Izquierdo sobre la celebración y sobre la autonomía: “El regionalismo, según mi modo de ver, es, antes que nada, un sentimiento, algo que se alberga casi instintivamente en la conciencia de un pueblo.” (LP, 8-10-1977, p. 17).

Debajo de la larga entrevista con Ramón Izquierdo sobre temas que no figuraban entre las competencias de un alcalde no electo, dos notas breves nos informaban de que “un militante del MCPV estaba gravemente herido cuando colocaba carteles del Día del País Valenciano, al arrojarle un ladrillo desde lo alto”. La otra nota era “la unánime condena por el atentado contra este militante del MCPV”. (LP, 8-10-1977, p. 17).

El militante del MCPV era Miquel Grau, tenía 22 años, apenas le quedaban unos meses para terminar el servicio militar obligatorio. Había vuelto a casa, a Alicante, en uno de los pocos permisos que había tenido, y posiblemente era el último antes de licenciarse. En compañía de amigos y compañeros de militancia estaba pegando carteles por la ciudad. Llum Quiñonero¹³¹⁰ era la persona de más edad que iba en el grupo -tenía 23 años-, era la cara más visible del MCPV en Alicante, en 1976 terminó la licenciatura de Geografía e Historia, y era la responsable de aquel grupo. En 2019 publicó un libro relatando las circunstancias que rodearon la muerte de Miquel mientras ponía unos inocentes carteles convocando a la manifestación del 8 de octubre en Alicante.¹³¹¹

El cartell, per no tindre, no tenia ni una consigna. Res. L'acord aconseguït per les diferents forces polítiques per la convocatòria tan sols havia arribat a posar-hi un nom, una data, una bandera: 9 d'Octubre, Dia Nacional del País Valencià. Dia 8, celebració a Alacant. Com si caminàrem de puntetes sobre un camp minat. (QUIÑONERO, 2019: 18).

Hemos dedicado especial atención a la mortal agresión sufrida por Miquel Grau, militante del Moviment Comunista del País Valencià, la víspera de la jornada del 9

¹³¹⁰ Llum Quiñonero Hernández era la responsable del grupo del MCPV que había salido esa noche por las calles de Alicante para pegar carteles con la convocatoria alicantina, que se adelantó un día para permitir que los alicantinos acudieran a la manifestación del 9 d'Octubre en València. En 2019 publicó *Miquel Grau 53/1977* un texto contando sus impresiones de aquella trágica noche. Buena conocedora de la política alicantina, Llum Quiñonero sabía que la extrema derecha alicantina, como la valenciana, era extremadamente violenta, y que a su ideología franquista unía un visceral antivalencianismo que disfrazaban de anticatalanismo.

¹³¹¹ Mari Llum Quiñonero publicó en 2019, 42 años después del asesinato de Miquel Grau, un libro sobre este crimen político que tiñó de luto los días previos y posteriores de la celebración del 9 d'Octubre de 1977, Día Nacional del País Valencià. Véase, Mari Llum Quiñonero, *Miquel Grau 53/1977*, Pruna Libres, València, 2019. Durante la presentación del libro, en el antiguo claustro de la iglesia del Carmen de València, los componentes del grupo musical Al Tall cantaron a capela la obra que dedicaron a Miquel Grau en 1977, estrenada el 30 de octubre en el Aplec del Puig, y editada en el disco *Quan el mal ve d'Almansa* (1979). Llum Quiñonero fue diputada durante la legislatura autonómica 2015-2019 en la candidatura alicantina de Podemos.

d'octubre de 1977, en Alicante, por haberse convertido en el primer mártir de la lucha por el autogobierno valenciano.

A pesar de la dramática situación creada por la brutal agresión a Miquel Grau, que el 9 de octubre se debatía entre la vida y la muerte, el Dia Nacional del País Valencià de 1977 se convirtió en una fecha muy importante en el inicio del camino en pos de la autonomía. La convocatoria partió del Plenari de Parlamentaris, órgano legitimado democráticamente, que asumió una función para la que, en principio, no había sido elegido, pero la falta de otras instituciones democratizadas lo convirtió en el único órgano capaz de legitimar el proceso autonómico en sus inicios. Pero la movilización sólo fue posible gracias al concurso de la plataforma unitaria que agrupaba a todas las fuerzas de la oposición antifranquista. La Taula de Forces Polítiques y Sindicals fue el verdadero órgano impulsor de la autonomía valenciana, y la que le confirió ese carácter democrático y unitario que caracterizó a la gran movilización cívica del 9 de octubre de 1977.

*El 9 d'octubre de 1977 ha esdevingut una data emblemàtica en la conquesta dels drets autonòmics del País Valencià durant la Transició democràtica. (...) Aquella jornada ha passat a la memòria col·lectiva, en primer lloc, pel seu caràcter unitari i, en segon lloc, per la magnitud que assolí la manifestació. Sovint es parla que hi assistiren vora 500.000 persones. (...) Més que unitària -que en efecte ho fou- fou diversa, i per això mateix inevitablement contradictòria. No tothom es manifestà per les mateixes raons, o amb les mateixes aspiracions. [Vega Rodríguez-Flores Parra, "El 9 d'Octubre del 1977. El País Valencià quaranta anys després (1977-2017)", *Afers*, n.º 88 (2017), p. 577].*

Sin duda, si hubiera habido continuidad respecto a aquella grandiosa movilización del 9 d'Octubre de 1977, la fecha se hubiera convertido en un punto de partida, en una de esas fechas que se ponen en rojo en los calendarios indicando que ese día nació una nación. Pero el 9 d'Octubre de 1977 fue a la vez principio y fin, con sus luces y sus sombras, espejismo en el que quiso verse reflejada una sociedad valenciana que aún no sabía muy bien hacia dónde caminar. El 9 d'Octubre de 1977 comenzó a andar el proceso de creación de la institucionalidad autonómica, pero también fue un momento de fractura del espíritu unitario, roto por el choque, a partir de ese momento, entre dos concepciones radicalmente opuestas sobre el futuro autonómico. Una, abierta a explorar nuevos caminos, a experimentar nuevas formas de descentralización más allá de la puramente administrativa; la otra, temía perder la percepción de seguridad que había tenido durante el franquismo, en el que la aniquilación de cualquier opción opositora creó una "falsa" calma. Debajo del entusiasta apoyo masivo a reivindicar la máxima autonomía, latía el impulso disgregador de quienes vivían con recelo cualquier pulsión de cambio y

reaccionaban cerrándose en banda, y agarrándose a cualquier mínima excusa con tal de crear dudas sobre el proceso descentralizador.

Y de nuevo, como había ocurrido en otras ocasiones, pero esta vez de forma más intensa y continuada, el diario valenciano de referencia, *Las Provincias*, jugó el papel para el que fue creado a mitad del XIX, ser el refugio y portavoz del pensamiento regionalista conservador, aunque esta adscripción ideológica no figurase en su mancheta. Pero con una importante diferencia entre el diario que dirigió y del que fue propietario Teodoro Llorente, y el que estuvo bajo el mando de María Consuelo Reyna. Llorente dirigió el diario en un momento de esplendor del regionalismo, de construcción identitaria, de afirmación de valencianismo en el que los matices comenzaron a aparecer, pero no fueron motivo de graves controversias entre quienes decían defender la recuperación de la identidad de los valencianos. Sin embargo, en 1977, la subdirección y la copropiedad de María Consuelo Reyna vino condicionada por el final de una larga dictadura -implantada tras ganar en el campo de batalla- en la que la represión no cejó ni en el momento del óbito del dictador. La dictadura franquista más que un paréntesis fue una total disrupción histórica, una destrucción total de cualquier idea (democrática) que no fuera la autoritaria oficialmente institucionalizada. No fue ésta una diferencia menor. A partir de 1977, aunque antes ya se habían manifestado con claridad, fueron constantes los posicionamientos intolerantes, anticatalanistas y contrarios al valencianismo progresista por parte de *Las Provincias*. Tras el 15J, después de unos resultados electorales que las derechas vivieron como un absoluto fracaso -en realidad no lo fueron tanto, aunque el sistema electoral acrecentó la victoria del PSOE-, cualquier tolerancia, complicidad, apoyo mutuo, entre el catalanismo (el nacido y expandido en Cataluña, naturalmente), y el valencianismo, fue tildado de lesa traición, condenado a los avernos y perseguido hasta ser sajado del cuerpo social.

A la cruzada contra el valencianismo llevada a cabo hasta ese momento por los restos del franquismo y quienes añoraban la vuelta al pasado, se sumó el regionalismo centrista encabezado por Emilio Attard, entusiasta converso y promotor de las mieles y las hieles del neoregionalismo ultraconservador. La singularidad valenciana, la pervivencia de un substrato de republicanismo debajo de la coraza sainetera y juerguista del pueblo valenciano afloró en el momento de votar, marcando en las urnas una clara diferencia con el resto del Estado.

Aquesta dissonància de resultats en el conjunt d'Espanya i al País Valencià esdevingué a curt termini una font de problemes que trobaren en la qüestió identitària, i específicament en la qüestió autonòmica, un camp de batalla complex. [Vega Rodríguez-Flores Parra, “El 9 d’Octubre del 1977. El País Valencià quaranta anys després (1977-2017)”, *Afers*, n.º 88 (2017), p. 578].

En 2017, con motivo del cuarenta aniversario del 9 d’Octubre de 1977, se organizaron una serie de actos promovidos desde el Consell para reflexionar sobre las cuatro décadas de autonomismo valenciano. A la celebración se sumó la revista *Afers* con dos de sus monográficos coordinados por Ferran Archilés, “*Transició política i qüestió nacional al País Valencià*” (*Afers*, XV n.º 67, 2010), y por Vicent Flor, “*De país a comunitat. Valencianisme polític i regionalisme*” (*Afers*, XXIX n.º 79, 2014); y a los que se sumó un volumen especial dedicado a “*El 9 d’Octubre del 1977. El País Valencià quaranta anys després*” (*Afers*, XXXII n.º 88, 2017), que complementa los dos monográficos anteriores, en esta ocasión coordinado por Vega Rodríguez-Flores Parra.

Sin duda, estas publicaciones académicas aportaron mucha luz sobre un momento que, a pesar de caer en el manoseado calificativo de “histórico”, posiblemente merezca ser tratado así. La comparación entre las celebraciones de la fecha emblemática del 9 d’Octubre, incluso ampliándola a la evolución de los meses de octubre de los años 1977, 1978 y 1979, nos da una perspectiva muy interesante sobre la evolución de la conciencia identitaria valenciana y los cambios experimentados por los diferentes actores del relato autonómico. « *En el transcurs a penes de vint-i-quatre mesos, la qüestió autonòmica va passar gradualment d’un consens quasi unànime -al menys aparentment- a un enfrontament obert entre esquerres i dretes, entre “catalanistes” i anticatalanistes.* » [Borja Ribera, “*De la unitat a l’enfrontament. Els 9 d’Octubre de 1977, 1978 i 1979*”, *Afers*, n.º 88 (2017), p. 585].

En ese sentido hemos visto cómo evolucionaron y qué papel jugaron figuras tan relevantes para la política valenciana de la Transición como Enrique Oltra Moltó, Ignacio Carrau y Miguel Ramón Izquierdo, gobernador, presidente de la diputación y alcalde de Valencia, respectivamente. Que estas tres figuras que encabezaban el poder local de la provincia y la ciudad de Valencia tuvieran un perfil determinado: franquista, ultra regionalista y extremadamente conservador, y que en los dos últimos casos permanecieran en el poder hasta abril de 1979, nos parece suficientemente significativo como para reseñarlo. A ese hecho, nosotros añadimos el importante papel jugado por un

medio de comunicación -el diario *Las Provincias*- que casi con toda seguridad fue el más influyente, no sólo entre la élite política, durante esos años de transición a la democracia.

El resultado de las elecciones del 15J fue la primera llamada de atención a UCD de que la situación valenciana se le estaba yendo de las manos. La dirección estatal de la coalición centrista era consciente de que en Valencia no había encontrado el apoyo de las asociaciones políticas más próximas a los postulados reformistas de Adolfo Suárez, a diferencia de lo que había ocurrido en otros territorios. Hasta 1977, los dos pilares sobre los que se apoyó la UCD en Valencia fueron los liberales de Francesc de Paula Burguera y los conservadores de Emilio Attard. Cuando hemos analizado la conformación de las derechas valencianas después de la muerte de Franco, hemos visto cómo Attard capitalizó los éxitos de UCD y se desentendió de los fracasos, atribuyendo éstos a sus coaligados, a los liberales valencianistas.¹³¹²

Ambas formaciones, liberales y “papos”, aunque tenían importantes coincidencias en el terreno económico, estaban diametralmente opuestas en la concepción autonómica. Mientras que los seguidores de Burguera -el PDLPV- bebían de las fuentes del nuevo valencianismo político surgido en los años 60 y que tenía a Joan Fuster como uno de sus principales ideólogos y referentes; los regionalistas conservadores del Partido Popular de la Región Valenciana -PPRV-, los llamados “papos”, apoyaban, con ligeros matices, posicionamientos autonómicos próximos a los que mantenía Alianza Popular y el regionalismo franquista. Esa cuestión y la negativa, en un primer momento, del PDLPV a disolverse dentro de UCD para convertir la coalición en un partido unificado, fueron factores que propiciaron la fractura dentro del bloque centrista. Tras las elecciones, Attard no tuvo escrúpulos en culpar al PDLPV del “fracaso” electoral de UCD, sacando a relucir por primera vez un cierto anticatalanismo. Con esta acusación a sus socios, Attard comenzó a tender puentes a los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana. Recordemos que tan solo Alianza Popular se atrevió a pedir el voto de forma descarada haciendo campaña contra los Països Catalans,¹³¹³ incluyendo la mentira y la exageración

¹³¹² El Partido Popular de la Región Valenciana llegó a un acuerdo con los liberales del PDLPV para confeccionar la lista electoral para el 15J, un “pacto de caballeros”, por el cual la lista fuese encabezada por Muñoz Peirats, pero éste cedió su puesto a Attard a cambio de que Burguera fuese en la lista, ya que había sido excluido desde UCD-Madrid. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta ...*, València, 1982/2018, p. 61.

¹³¹³ Vicente Giner Boira, candidato al Senado por Alianza Popular, se publicitó en las páginas de *Las Provincias* (LP, 12-6-1977, p. 6), anunciando a tres columnas que “El día 16 dejarás de ser valenciano; serás ya catalán.” Este escandaloso reclamo buscaba movilizar el voto de los sectores más anticatalanistas del electorado valenciano, poniendo por encima de otras preocupaciones más acuciantes, una supuesta amenaza a algo tan difuso, confuso e intangible como era la identidad valenciana. Véase, Vicent Bello, *La pesta blava*, València, 1988; Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ...*, Catarroja (Valencia), 2011, p. 106. La Junta Provincial del Comerç del Llibre de València interpuso una querrela por “falsedat, injúries i qualsevol altre delictes que puga derivar-se contra VICENT GINER

entre sus tácticas, por otra parte, cosa bastante habitual entre los grupos políticamente más reaccionarios, la contaminación con este virus populista y reaccionario no tardó en adueñarse de la redacción de *Las Provincias*.

Entre el 15 de junio de 1977 y el 9 d'*Octubre* de ese año -declarado Día Nacional del País Valenciano a iniciativa del Plenari de Parlamentaris- hubo una intensa actividad política. Tanto en la organización interna de los diferentes partidos y coaliciones -a los que les tocó digerir estos primeros resultados de las urnas-, como en las plataformas unitarias. A estas últimas se les sumó el conjunto formado por diputados y senadores valencianos, que asumió, como en todos los territorios que aspiraban a alcanzar un cierto estatus autonómico, el liderazgo del proceso descentralizador. Tal vez, a causa de la sorpresa que supusieron los resultados electorales en las tres circunscripciones valencianas, la Asamblea de Parlamentaris del País Valencià sufrió injustificables retrasos en su constitución hasta que, finalmente, el 2 de agosto, se formalizó oficialmente.¹³¹⁴ (FLOR, 2011: 87).

Antes del 9 d'*Octubre* de 1977 hubo tres reuniones itinerantes del Plenari de Parlamentaris (en Valencia, Alicante y Castellón). Uno de sus primeros acuerdos fue dotarse de un reglamento y un presidente, cargo que recayó en el diputado del PSOE Joaquín Ruiz Mendoza. El otro fue constituirse en el órgano impulsor de la autonomía. También en esta cuestión los parlamentarios valencianos iban con cierto retraso respecto a otros territorios. En Cataluña, UCD tomó la delantera acordando con Josep Tarradellas su vuelta a Barcelona y la reinstauración de la figura del President de la Generalitat. El lunes 27 de junio de 1977, Adolfo Suárez y Tarradellas se entrevistaron en Madrid (*LP*, 28-6-1977, pp. 3-4). En el País Vasco, su Asamblea de parlamentarios se constituyó de forma solemne ante el árbol de Guernica el domingo 19 de junio de 1977 (*LP*, 19-6-1977,

BOIRA per haver publicat diumenge, dia 12 de juny, a *LAS PROVINCIAS*, i el 13 a la *Hoja del Lunes* un anunci amb el títol "El día 16 dejarás de ser valenciano; serás catalán." Giner Boira publicó en *Las Provincias* su nota en la que acusaba a la Junta Provincial del Comerç del Llibre de València de mentir, poniendo en cuestión su legitimidad para ponerle una querella. (*LP*, 15-6-1977, p. 16). También la Junta Provincial del Comerç del Llibre de València inició los trámites para interponer una "querella per falsetat, injúries i qualsevol altre delictes que puga derivar-se contra Vicent Giner Boira. (*LP*, 14-6-1977, p. 23).

¹³¹⁴ El 2 de julio de 1977, los parlamentarios valencianos, a excepción de los 21 del PSOE, habían fijado su constitución como Asamblea de Parlamentaris del País Valencià, rodeada de todo el boato que requería la circunstancia y en una sesión extraordinaria en el Palau de la Generalitat (*LP*, 29-6-1977, p. 3). Sin embargo, los parlamentarios socialistas decidieron retirarse al monasterio del Puig para debatir internamente qué hacer en ese momento, demostrando una gran indecisión e inmadurez política. Véase, Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana...*, València, 1982/2018, pp. 71-73. Ese mismo día, Joan Lerma, como miembro del Comité Provincial del PSOE, publicó un artículo en el diario poniendo en cuestión la utilidad de dicha Asamblea, y desconfiando de la actitud de UCD (Joan Lerma, "¿Asamblea de parlamentarios?", *LP*, 29-6-1977, p. 5).

p. 7). Muy lejos de esta constitución tan cargada de simbolismo estuvo la formación del *Plenari de Parlamentaris valencians*.

Mientras avanzaba, a trancas y barrancas, la institucionalización del proceso autonómico valenciano, el sábado 25 de junio, *Las Provincias* recogió la información facilitada por UCD-Valencia de que la mayoría de la coalición valenciana aprobaba su conversión en partido político.¹³¹⁵ (“UCD del País Valenciano, favorable a convertirse en Partido”, *LP*, 25-06-1977, p. 15).

En la reunión participaron los siguientes parlamentarios centristas: Emilio Attard Alonso, Francisco Burguera Escrivá, Joaquín Muñoz Peirats, José Antonio Noguera de Roig, Javier Aguirre de la Hoz, José Ramón Pin Arboledas por Valencia; Joaquín Galán, Roque Calpena y Francisco Zaragoza por Alicante; Enrique Monsonís, Enrique Beltrán y Joaquín Farnós por Castellón. Sin embargo, los centristas valencianos no dieron el paso de convertirse en un partido unido, que no unificado, hasta el mes de octubre, y a costa de ampliar la fractura entre Attard y Burguera, o, lo que era lo mismo, entre liberales y conservadores, o entre valencianistas y regionalistas.

La apuesta de Attard, como hemos visto, fue estrechar vínculos con el regionalismo más conservador, abriendo las puertas de UCD a sectores que incluso no tenían ningún inconveniente en mostrar sus credenciales franquistas a la hora de pedir el voto.¹³¹⁶ Francesc de Paula Burguera optó por abandonar UCD, se pasó al Grupo Mixto en el Congreso, y fundó el *Partit Nacionalista del País Valencià* (PNPV), inspirándose en el Partido Nacionalista Vasco (PNV). El PNPV era un partido nacionalista, interclasista y liberal, que a diferencia del PNV no era de ideología democristiana. El análisis de los resultados electorales cosechados por los valencianistas en los comicios realizados durante la Transición llevó a Burguera a posiciones muy escépticas respecto al futuro del País Valenciano.¹³¹⁷

¹³¹⁵ La reconversión a nivel estatal de UCD de coalición a partido político unitario se produjo el martes 28 de junio de 1977, cuando los socialdemócratas, los más reacios a la disolución de los 15 partidos que configuraban la coalición centrista. (*LP*, 25-6-1977, p. 7. Sin embargo, el acuerdo valenciano no llegó hasta octubre de ese año.

¹³¹⁶ Véase, Emilio Attard Alonso, *Vida y muerte de UCD*, Ed. Planeta, Barcelona, 1983.

¹³¹⁷ En 1990, Francesc de Paula Burguera publicó *És més senzill encara: Digues-li Espanya* (premio de ensayo Joan Fuster en los XIX *Premis Octubre* de 1989). El título parafrasea a la obra de Josep Guàrdia (PSAN) *És molt senzill, digues-li Catalunya*. En su libro, Burguera analiza la evolución del valencianismo desde la posguerra hasta la mal llamada batalla de Valencia, y hace una serie de valoraciones, en muchos aspectos coincidentes con las de Joan Fuster, sobre la conciencia nacional del pueblo valenciano, llegando a la conclusión de que los valencianos se sienten, mayoritariamente, españoles. Ese dato fue corroborado por posteriores estudios sociológicos, lo cual, además, justificó durante mucho tiempo la hegemonía electoral del Partido Popular. Véase, Francesc de Paula Burguera, *Es més senzill encara: digues-li Espanya*. València, 1991.

Pero en los pocos meses transcurridos entre las elecciones y el Día Nacional del País Valenciano no sólo se produjeron cambios en el campo de la política, también en el terreno de los llamados agentes sociales hubo importantes avances. El martes 28 de junio se constituyó la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Y el domingo 26 de octubre de 1977, en el Teleclub de la Malvarrosa (València), 150 militantes representando a 18 comarcas valencianas, celebraron el Primer Congreso Confederal de CCOO del País Valenciano. Salvador Boils, de la ejecutiva de País del sindicato, habló, entre otras cosas, de la “necesidad de constitución de autonomía para el País Valenciano, que Comisiones Obreras asume como vanguardia de la clase obrera.” (LP, 28-6-1977, p. 22). Que un sindicato como CCOO asumiera la reivindicación autonomista y la considerase una cuestión a tener en cuenta por parte de la “vanguardia de la clase obrera”, no dejaba de ser un hecho destacable, y suponía un importante salto cualitativo en la lucha por las reivindicaciones nacionales. Los sindicatos, además, como se vio con el atentado al despacho de abogados laboristas de la calle Atocha, 55, de Madrid (24 de enero de 1977),¹³¹⁸ estaban en el punto de mira de la extrema derecha.

En el País Valenciano, coincidiendo con el auge de los grupos regionalistas ultraconservadores, y durante las semanas que transcurrieron entre las elecciones del 15J y el mes de octubre hubo un incremento de los atentados, especialmente contra librerías, pero también contra otro tipo de establecimientos comerciales y entidades financieras. No todos ellos llevaban la marca del anticatalanismo.¹³¹⁹ De nuevo, como antes de noviembre de 1975, y durante 1976, volvieron a aparecer viejas y conocidas siglas de extrema derecha, como la de los Guerrilleros de Cristo Rey, reivindicando atentados contra partidos y sindicatos, como el ocurrido contra la sede valenciana de UGT en septiembre de 1977. A partir del 15J, el terrorismo de baja intensidad -era más terrorismo que

¹³¹⁸ En la matanza de Atocha fueron asesinados a sangre fría tres abogados laboristas, militantes del Partido Comunista de España (PCE) y de Comisiones Obreras (CC. OO.): Enrique Valdelvira Ibáñez (35 años), Luis Javier Benavides Orgaz (26 años) y Francisco Javier Sauquillo (30 años); el estudiante de Derecho Serafín Holgado de Antonio (27 años) y el administrativo Ángel Rodríguez Leal (26 años). En el atentado también fueron gravemente heridos Miguel Sarabia Gil (51 años), Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell (30 años), Luis Ramos Pardo (39 años) y Lola González Ruiz (31 años). Como autores del atentado, fueron condenados José Fernández Cerrá y Carlos García Juliá a un total de 193 años cada uno de ellos, y Francisco Albadalejo —vinculado a FET de las JONS—, a 73 años de prisión. Véase, Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica*, Tres Cantos (Madrid), 2018; Fundación de Abogados de Atocha, <https://fundacionabogadosdeatocha.es/>

¹³¹⁹ Durante 1977 y 1978 se produjeron numerosos incidentes en las cárceles protagonizados por presos comunes. La Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL), logró llamar la atención sobre las penosas condiciones carcelarias existentes en España. Para el franquismo, el sistema penitenciario no estaba para rehabilitar sino para condenar en las peores condiciones de reclusión posibles. El miércoles 22 de junio de 1977, un autodenominado “Grupo Autónomo”, en llamada a *Las Provincias*, reivindicó la autoría de los atentados contra 7 entidades bancarias de Valencia, ocurridos el martes 21 de junio, rechazando su vinculación con la COPEL. El comunicado hecho público por este grupo decía: “exigimos la libertad de todos los presos, sin distinción entre comunes y políticos. Abajo las instituciones represoras (...) denunciamos la manipulación informativa de la que hemos sido objeto. Abajo la sociedad de clases.” (LP, 23-6-1977, p. 15).

violencia callejera- experimentó un importante incremento. («Los “guerrilleros de Cristo Rey” reivindican el atentado a la UGT», *LP*, 1-9-1977, p. 16).

Unos días después, tal vez forzada por las acusaciones de pasividad y tolerancia con la violencia de los grupos de extrema derecha y blaveros, la policía notificó la detención de cinco supuestos miembros de un desconocido Grupo Anarquista Revolucionario (GAR), a los que acusaba de la ola de atentados de ese verano en Valencia, entre ellos al local de la UGT. La nota de la policía, reproducida por la prensa, daba detalles sobre los autores: “El fundador del GAR, Roberto Costoya, es presentado como ex militante de la UGT, mientras otro de los detenidos se dice que llegó a Valencia pagado por el PSOE para boicotear el referéndum y en la actualidad coordina las juventudes socialistas del barrio de Orriols. Por otra parte, como recogía el mismo artículo de Jaime Millas, UGT confirmó que Roberto Costoya, uno de los detenidos, había sido expulsado del sindicato en mayo por su actuación en el *lock-out* de Ford. (Jaime Millás, “Desconfianza del PSOE...”, *El País*, 7-9-1977).

La situación no dejaba de ser curiosa, ya que ésta fue una de las pocas detenciones practicadas por la policía, y, supuestamente, no dejaba en muy buen lugar ni a UGT ni al PSOE. Sin embargo, ninguno de los atentados y actos violentos protagonizados claramente por activistas de extrema derecha, que incluso habían sido denunciados con nombres y apellidos, nunca fueron esclarecidos por la policía.

En ese enrarecido y violento ambiente, con el Plenari de Parlamentaris en marcha, pero a medio gas, con una Taula de Forces Polítiques i Sindicals muy movilizada, al igual que los grupos valencianistas, a pesar de los malos resultados obtenidos en las elecciones del 15J; con una intensa reorganización de grupúsculos de extrema derecha aglutinándose alrededor de las nuevas formaciones regionalistas ultraconservadoras, muchas de ellas auspiciadas y mantenidas por las instituciones que aún estaban en manos de franquistas; con los mecanismos represivos de la dictadura aún operativos, y sin entrar las reformas en muchos rincones del Régimen,¹³²⁰ llegó octubre, el mes más simbólico para el

¹³²⁰ Por una breve nota publicada en un rincón de la página 16 de *Las Provincias* del 1 de septiembre de 1977 el lector se enteró que el capitán de caballería José Luis Pitarch, destinado al acuartelamiento Jaume I de Bétera, acababa de comenzar un mes de arresto, según fuentes familiares debido a su participación como guionista en el documental *Salut de l'uita*, del que hablamos en otro capítulo de esta investigación. Pitarch, detenido en otras ocasiones por su relación con la Unión Militar Democrática, fue encarcelado por enésima vez en el “castillo” militar de Cartagena (la prisión ocupaba el llamado Castillo de Galeras, edificio construido en 1770 por orden de Carlos III, como parte final del recinto amurallado de la ciudad, a 5 de ella, en un cerro desde el que se domina Cartagena, el puerto y toda su bahía. A partir de 1934 se usó como prisión y durante la guerra fue la sede de la base naval del Ejército Republicano. Desde 1987, la Armada lo utiliza y mantiene). Durante un arresto anterior en el acuartelamiento de Bétera, Pitarch recibió la visita de

valencianismo. La primera cita fue el 9 *d'Octubre*, recién bautizado por el Plenari como Día Nacional del País Valenciano.

El lunes 5 de septiembre, en Alicante, el Plenari hizo suya la propuesta del MCPV,¹³²¹ trasladada a los parlamentarios por medio del PSP (*LP*, 2-9-1977, p. 13), de organizar la manifestación prevista para la tarde del Día Nacional en demanda de l'Estatut d'Autonomia, e hizo un comunicado dirigido al pueblo valenciano donde “assumeix tot el que aquesta data significa en ordre a recollir les aspiracions autonòmiques del nostre poble.” (*LP*, 7-9-1977, p. 12).

La sesión del plenario celebrada en Alicante fue valorada muy positivamente por todas las fuerzas parlamentarias, ya que, además de asumir la convocatoria del 9 *d'Octubre*, la asamblea dio pasos muy importantes en su institucionalización, en palabras de Manuel Sánchez Ayuso (*LP*, 7-9-1977, p. 12).

Para Emèrit Bono (PCPV) la reunión también fue positiva, aunque criticó que en muchas cuestiones primase la coincidencia del voto de PSOE y UCD, consagrando el bipartidismo en detrimento de la pluralidad existente en el País Valenciano. Según el diputado de UCD José Ramón Pin Arboledas, mano derecha de Emilio Attard.

La reunión supuso un avance de gigante al establecer el marco de funcionamiento del Plenario, una de las tareas más arduas e interesantes desde el punto de vista del País o la Región Valenciana. (*LP*, 7-9-1977, p. 12).

Lo más notable del Plenari celebrado en Alicante fue la ausencia de los tres parlamentarios pertenecientes a UCD de Castellón (dos diputados y un senador), en protesta por el reglamento del que se dotó en un primer momento el Plenari. Según Enrique Monsonís la ausencia respondía a que aún no conocían el texto definitivo, con las correcciones introducidas. (*LP*, 7-9-1977, p. 12).

La actitud diletante de UCD respondía a su interés por frenar lo máximo posible el desarrollo autonómico valenciano, recurriendo a todo tipo de triquiñuelas. Pero el principal problema que tenía el Plenari era su falta de infraestructura y de medios para llevar a cabo la importante movilización del 9 d'octubre. Por eso, quien realmente asumió

los diputados José Luis Albiñana (PSOE) y Julio Busquets (UMD, independiente en las listas del PSC). Véase, *LP*, 1-9-1977, p. 16. Los militares de la UMD fueron excluidos de la amnistía.

¹³²¹ El MCPV se presentó junto con el Partit Carlí del País Valencià y gran parte del PSPV, bajo las siglas de “PSPV en Bloc per l'Autonomia i el socialisme”, constituyendo la candidatura valencianista de izquierdas. Sin embargo, no obtuvo representación parlamentaria, por lo que tuvo que recurrir al sector del PSPV que se presentó con el PSP (Vicent Garcés, entre otros), para trasladar las propuestas valencianistas al Plenari de Parlamentaris.

la tarea de organizar y movilizar a la ciudadanía fue la Taula de Forces Polítiques i Sindicals. Unas por otras, las diferentes fuerzas políticas cubrían todo el territorio del país y contaban con la infraestructura suficiente para llegar a todos los rincones de la geografía valenciana.

El nou valencianisme polític, a pesar de no tener representación parlamentaria en el Congreso ni en el Senado surgidos de las urnas el 15 de junio de 1977, seguía teniendo gran influencia en la sociedad civil organizada. El sábado 10 de septiembre de 1977 fue la primera sesión del Congreso fundacional de la Unió de Llauradors i Ramaders dels País Valencià¹³²² (*LP*, 10-9-1977, p. 15), la organización agraria que agrupaba a los medianos y pequeños agricultores del País Valencià. Se trataba, por tanto, de una organización con un importante peso en la estructura agrícola del país, muy entroncada con el activo movimiento cooperativista y fuertemente influida por el valencianismo político. La Unió de Llauradors i Ramaders se unió a la amplia red de organizaciones democráticas que apoyaban el mayor desarrollo autonómico del País Valenciano. A esa red fue a la que tuvo que echar mano el Plenari para que organizara y movilizara a la sociedad de cara a la celebración del 9 d'Octubre de 1977, Día Nacional del País Valencià.

Las dos instituciones encargadas de los actos del 9 d'octubre, el Plenari y el Ayuntamiento de València, se repartieron las convocatorias, mientras el primero se encargó del llamamiento y la organización de los actos vespertinos, especialmente de la manifestación pro Estatut, al Ayuntamiento se le reservó la organización y la convocatoria de la Processó Cívica de la mañana. Cuando comenzaron a aparecer los llamamientos de uno y otro en la prensa, se vio claramente las diferencias existentes entre ambas instituciones. Mientras la democratizada, la legitimada por las urnas, el Plenari de Parlamentaris, hacía un llamamiento laico a la ciudadanía para que manifestara su voluntad de autogobierno; la convocatoria municipal mantenía el fondo y la forma de las convocatorias franquistas, remarcando los elementos más religiosos de la procesión cívica y silenciando los elementos más reivindicativos.

A pesar de las buenas palabras pronunciadas por Miguel Ramón Izquierdo, ofreciéndose a colaborar con los parlamentarios legitimados en las urnas; a pesar de las reuniones habidas con todos los partidos parlamentarios para estudiar cómo gestionar

¹³²² *Cal-Dir*, la revista del PCPV se hizo amplio eco de este Congreso, saludándolo en su editorial y dedicándole un extenso artículo, véase *Cal-Dir*, n.º 25, 18 de septiembre de 1977, pp. 12-18; Josep M.ª Soriano Bessó, *La Unió de Llauradors i Ramaders*, Alberic, 1977.

mejor la actividad municipal; la realidad era radicalmente distinta. El alcalde y sus concejales no se debían a ningún tipo de disciplina partidaria, ni tenían el refrendo de las urnas, ateniéndose a la gestión del día a día municipal, sin grandes escándalos, pero también sin ningún tipo de transparencia y sin consultar con las fuerzas parlamentarias las decisiones más importantes que afectaban a la ciudad.

El sábado 10 de septiembre, una amplia representación del PCPV en la que figuraban Pedro Zamora, Feliciano Albadalejo, José Fondo y Manuel Colomina, periodista y miembro del secretariado del PV, entre otros, se reunió en la Casa Consistorial con una representación municipal, encabezada por el alcalde, al que acompañaron, prácticamente todo su equipo de concejales: “Josefa Ahumada, Catalán, Calvo, Cuenca, Soto, Pérez Alcántara, Larruy, Felipe Medrano, Masiá y Fausto Fernández.” (*LP*, 11-9-1977, p. 1 y 17). El PCPV puso encima de la mesa una propuesta muy completa que suponía, entre otras cosas, “La creación de una comisión municipal de partidos políticos que canalicen las relaciones con la corporación y que pueda, de mutuo acuerdo, asistir a los plenos y reuniones de la permanente y las distintas comisiones”, (*LP*, 11-9-1977, p. 17).

Manolo Colomina leyó un extenso documento de 15 folios en el que se analizaba la situación del ayuntamiento de València y la repercusión de las elecciones generales en la vida municipal, describiendo la situación como “de transición de la actual corporación, ante el cambio de sistema” (*LP*, 11-9-1977, p. 17).

Para el PCPV la gestión llevada a cabo por el ayuntamiento de València había estado subordinada a los intereses de las inmobiliarias en la concesión de las licencias, privatizando servicios municipales y recurriendo a la financiación ajena, endeudando al Consistorio hasta el año 2000. La lista que presentaron los comunistas contemplaba desde la falta de una política de compra de suelo urbano para usos públicos, hasta la inexistencia de instalaciones deportivas en los barrios (*LP*, 11-9-1977, p. 17).

El alcalde de València, Ramón Izquierdo, respondió indicando, entre otras cosas, que “lo importante es que en reuniones como ésta lleguemos a soluciones positivas”, señaló *Las Provincias*. Para el PCPV, la actitud del alcalde fue ambigua y cínica (Jesús Sanz, “Dar coces contra el agujón. Los comunistas, en el Ayuntamiento”, *Cal-Dir*, n.º 25, 18-9-1977, pp. 6-7).

Miguel Ramón Izquierdo no se apeó ni un ápice de la propuesta que hizo anteriormente al PSOE y a UCD (*LP*, 3-9-1977, pp. 1, 3 y 13), y que distaba mucho de lo que propuso el PCPV. El alcalde quería tener las manos libres para seguir haciendo lo que considerara conveniente, dando explicaciones puntuales a los parlamentarios, pero sin ningún tipo de fiscalización previa. A la reunión, según *Cal-Dir*, no le faltó el toque de exhibición de “sana valencianía” por parte del alcalde. (Jesús Sanz, “Dar coces contra el aguijón. Los comunistas, en el Ayuntamiento”, *Cal-Dir*, n.º 25, 18-9-1977, pp. 6-7).

Efectivamente, la reunión de los representantes del PCPV con Ramón Izquierdo y su equipo de gobierno municipal fue un diálogo de sordos. No sirvió absolutamente para nada. Por lo que luego hemos podido averiguar, en aquel momento Ramón Izquierdo ya estaba pergeñando la creación de un partido regionalista valenciano (URV), ultraconservador en las políticas sociales y económicas, y totalmente partidario de las tesis anticatalanistas.¹³²³ La nueva formación contó con una campaña previa llevada a cabo desde las páginas de *Las Provincias* con la aparición de numerosas cartas al director en las que se insistía en la necesidad de crear esta formación política. Una campaña de marketing en toda regla, similar a las promociones comerciales de cualquier producto de consumo. Conociendo los mecanismos municipales con los que desde el Ayuntamiento se controlaba la red fallera, y que en esos momentos se estaba poniendo en marcha una nueva formación política, seguro que no faltaron voluntarios para escribir cartas a la dirección de *Las Provincias* clamando por la creación de un partido regionalista valenciano que “defendiera *la nostra senyera*” (estos son algunos ejemplos de *Cartas al director* publicadas en el diario durante esos días: August Monzón, “La Senyera”, *LP*, 2-8-1977, p. 17; “Partido regional”, *LP*, 4-9-1977, p. 41; V. Gorrit, “Partido regional”, *LP*, 1-9-1977, p. 19; A. M. “Valencianismo”, *LP*, 6-9-1977, p. 33, ...). En ocasiones se publicaba alguna carta que introducía un pequeño atisbo de “trellat”, por ejemplo, la firmada por Gonzalo Badenes: “Estamos, nada más y nada menos, que ante un intento de sembrar la confusión y el desconcierto entre la ciudadanía, haciéndole desconfiar y aun renegar de los únicos representantes legítimos que hasta la fecha hemos tenido -los

¹³²³ El acta de creación de Unión Regional Valenciana (URV) es de octubre de 1977, y entre sus líderes fundacionales estaban Miguel Ramón Izquierdo e Ignacio Carrau Leonarte, entonces aún alcalde y presidente de la diputación provincial de Valencia, respectivamente. Fue el primer intento serio de crear una formación política que intentase aglutinar el regionalismo conservador y al anticatalanismo. Como vemos, para su implantación fue fundamental el papel que Izquierdo y Carrau jugaron al frente de las dos instituciones más importantes de la provincia, sin este apoyo hubiera sido mucho más difícil que cuajara un proyecto político regionalista de las características de URV, que posteriormente derivó en otras formaciones parecidas, hasta llegar a Unión Valenciana, el partido regionalista que tuvo mayor apoyo electoral. Véase, Vicent Flor, *Noves glòries a Espanya ...*, Catarroja (València), 2011, pp. 67, 87, 92, 107-109.

parlamentarios elegidos el 15 de junio- y con esta premisa correr a los brazos de esa oligarquía centralista”, (Gonzalo Badenes, “¿Confusión y desconcierto?”, *LP*, 2-9-1977, p. 17).

La configuración de un nuevo regionalismo, simbiosis entre el regionalismo decimonónico y el franquista, dio lugar a un tipo de pensamiento regional que estaba más próximo a una idea folklorizante de la región, añadiéndole un toque de preocupación por la economía, que a una verdadera autonomía administrativa y política. Y donde lo que prevalecía era la relación de afectividad sentimental con los símbolos vistos, o vividos, especialmente en ambientes falleros. Por si no estaba claro, el profesor de Derecho Constitucional Juan Ferrando Badía (1926-2007)¹³²⁴ nos aclaró desde las páginas de *Las Provincias* y en varios artículos (entre otros, *LP*, 2-9-1977, p. 5; *LP*, 18-9-1977, p. 4) en qué consistía ese nuevo regionalismo: “*El regionalismo europeo -y el español- quiere tan sólo afirmar la personalidad histórica, cultural, económica, social y por tanto también legislativa de las regiones.*” (J.F. Badía, “Del Estado Unitario al Estado Regional”, *LP*, 2-9-1977, p. 5. Cursiva en el original).

Nadie parecía aclararse sobre qué tipo de descentralización se quería. Tras cuarenta años de aculturización política, ni los especialistas sabían marcar las diferencias. Entre regionalismo y autonomismo las líneas de separación parecían tan sutiles que nadie lograba dar con una explicación convincente de por qué uno y no otro. Las palabras estaban cargadas de connotaciones, “regionalismo”, por ejemplo, tenía demasiadas resonancias del franquismo y de unos coros y danzas de la Sección Femenina que se dedicaban a recopilar y difundir bailes regionales, sonaba a Casa Regional. Mucho más claro estaba el término “federalismo”, ahí no había dudas. El tema federal venía consagrado constitucionalmente. Pero, ¿qué eran los Estatutos de Autonomía, sino constituciones territoriales?, apéndices de una Constitución insuficientemente desarrollada en los aspectos de organización territorial -administrativa y política- del nuevo Estado democrático.

La percepción de que había un problema con la senyera llevó a Joan Fuster a publicar lo que él mismo denominó “*pamflet*”, dándole a la palabra el valor que tuvo para

¹³²⁴ Juan Ferrando Badía, natural de Foyos (València), era profundamente católico y anticatalanista, se convirtió en uno de los puntales ideológicos del regionalismo ultraconservador valenciano, teniendo en las páginas de *Las Provincias* su púlpito desde el que impartir sus saberes. Véase, Carlos Flores Juberías, “La obra de Juan Fernando Badía y su significación en el desarrollo del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política en España”, *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, n.º 58-59, pp 15-51. Véase, Juan Ferrando Badía, “Nación, región, país”, *LP*, 18-9-1977, p. 4.

los revolucionarios franceses de 1789: artefacto literario para la agitación y la propaganda. El panfleto de Fuster llevaba el inequívoco título de *El blau de la senyera* (1977). Escrito por encargo o fina percepción del escritor suecano, Fuster demostraba estar al tanto y tener voluntad de intervenir en los debates identitarios que las derechas - desde la más extrema hasta la, en teoría, de centro-, estaban interesadas en poner por encima de otras cuestiones, posiblemente, más perentorias, en un intento descarado de utilizar los sentimientos en contra del valencianismo y de las izquierdas unidas y hegemónicas en las urnas.

*Fuster analitza amb documents, proves i argumentacions rigoroses i quasi (o sense el quasi) diríem científiques l'element del contenciós polític valencià que darrerament s'ha posat de moda de la ma inquisitorial del búnker residual del nostre País.*¹³²⁵ (*Cal-Dir*, n.º 25, 18-9-1977, p. 7).

De hecho, promovidos por la derecha franquista que seguía gobernando todos los municipios, surgieron numerosos conflictos en poblaciones en las que antes no había habido ningún problema con las banderas. El alcalde franquista de Tavernes de la Vallidigna, por ejemplo, presentó una moción, que fue votada favorablemente el 27 de abril de 1977 por todos sus concejales, en la que solicitaba que “junto con la bandera española ondeen en el balcón del Ayuntamiento dos banderas “senyeras” de Valencia, como acto de reafirmación valenciana de la ciudad.” (*LP*, 16-9-1977, p. 23).

Una vez aprobada la moción, el Ayuntamiento de Tavernes acordó quitar las viejas banderas y sustituirlas por “senyeras” con la franja azul, sin perjuicio de que en su momento “los estudios que se realicen por centros culturales y de historia valenciana, determinen la bandera que debe representarnos”. Pero el tema no quedó ahí, y ante la protesta de los partidos valencianistas y de izquierdas con representación parlamentaria y la existencia en la localidad de otra bandera -Tavernes tenía la suya propia diferente de la de la ciudad de València-,¹³²⁶ el alcalde decidió convocar un pleno para el miércoles 13 de septiembre de 1977, con el fin de tratar de forma monográfica el tema de la “senyera”.

¹³²⁵ Véase, Gustau Muñoz, “*El blau en la senyera*: Un rigorós pamflet polític de Joan Fuster”, *Cal-Dir*, n.º 25, 18-9-1977, p. 7; Joan Fuster, *El blau en la senyera*. València, 1977.

¹³²⁶ Según un informe oficial redactado por el arqueólogo Vicente Castañeda y Alcover (1884-1958) en 1953 para la Real Academia de la Historia, basándose en documentos del siglo XVII, y en el antiguo escudo del Monasterio de Santa María de la Vallidigna (fundado en 1298 por Jaume el Just), que consistía en una torre encima de las olas, como símbolo del privilegio dado a la abadía de gobernar un dominio de cinco millas mar adentro, escudo que pasó a ser de todo el territorio de la abadía; la bandera de Tavernes, mantenía la proporción 2:3, sobre fondo azul zafiro, presentaba franjas gris perla ondeando, con una torre dorada en el centro, coronada por una bandera roja. La torre ocupaba dos tercios de la altura y anchura proporcional. Véase, Generalitat Valenciana, “Resolució de 22 de juny de 2001, del conseller de Justícia y Administracions Públiques, per la qual s’aprova la bandera de l’Ajuntament de Tavernes de la Vallidigna” (pdf). *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, n.º 4.077, 03-09-2001, pg. 19.758.

En el pleno se presentaron cuatro opciones: primera, ratificar el acuerdo del plenario; segunda, que las “senyeras” se icen sin la franja azul; tercera, situar una con franja y la otra sin franja, y cuarta, no poner ninguna senyera. Acudieron al pleno el alcalde y 8 de los 12 concejales, votando 6 a favor de mantener la senyera con la franja azul, 2 votos a favor de las dos senyeras y un solo voto por la senyera cuatribarrada sin franja azul. (*LP*, 16-9-1977, p. 23).

Una situación parecida se vivió en Alcoi y en otras localidades valencianas en las que fueron produciéndose posicionamientos por parte de las autoridades franquistas a favor de la senyera con la franja azul. Lo cual era indicativo de un movimiento regionalista conservador de más calado del que se pensaba.

Había sobrados motivos para envidiar el consenso y el importante apoyo social que la vindicación estatutaria tenía en Cataluña. La gran movilización que acompañó su Diada del 11 de septiembre, con “millón y medio de personas en la manifestación” (*LP*, 13-9-1977, p. 4), se convirtió en un referente para el valencianismo. Y eso a pesar de los incidentes ocurridos al final de la multitudinaria manifestación¹³²⁷ y de que en Cataluña también había una cierta polémica sobre el papel que debía jugar Josep Tarradellas, recién reinstalado, con todos los honores de la monarquía borbónica de Juan Carlos I, en el sillón presidencial de la Generalitat catalana.¹³²⁸

Pero el 11 de septiembre no sólo se recordaba la derrota de las tropas austracistas en 1714 frente a las borbónicas en la Guerra de Sucesión, con la pérdida de los Fueros y las instituciones de autogobierno catalanas y de los antiguos reinos de la Corona de Aragón, incluido el de Valencia, también se recordaba el golpe de Estado en Chile que condujo a la muerte de su presidente electo, Salvador Allende. La interrupción del proceso chileno hacia el socialismo, la “revolución de los claveles” (Revolução dos Cravos), del 25 de abril de 1974 en Portugal, y el final de la monarquía junto con el final de la dictadura de los coroneles en Grecia (1967-1973), fueron tres acontecimientos internacionales que,

¹³²⁷ Tras la manifestación en Barcelona por la Diada de Catalunya (11 de septiembre de 1977) se produjeron algunos incidentes, los más graves fueron el diagnóstico de “clínicamente descerebrado” que manifestaron los médicos que atendieron a Carlos Gustavo Freixell, y la joven de 15 años, Rosario García González, también herida grave durante las cargas policiales. (*LP*, 15-9-1977, p. 7).

¹³²⁸ En declaraciones a *El Noticiero Universal* Josep Tarradellas afirmó que Cataluña tendría un Gobierno provisional, aunque la plena autonomía sería el resultado de una negociación larga, de dos o tres años, antes de los cuales no se alcanzaría el Estatut. “Estoy conforme y satisfecho con el proyecto de decreto que he redactado junto con el Gobierno”, (*LP*, 9-9-1977, p. 7). Afirmación que entró en contradicción con el balance que los parlamentarios catalanes hicieron de su entrevista con Suárez en víspera del 11 de septiembre, que López Raimundo, dirigente del PSUC, resumió, diciendo: “Soy optimista, más optimista aún que el otro día, después de haber celebrado la entrevista con el vicepresidente y ministro de las Regiones, pues el presidente ha comprendido perfectamente nuestras razones.” (*LP*, 10-9-1977, p. 8).

de diferente forma, marcaron la transición española a la democracia, dejando su huella en los análisis sobre los procesos de transición política que se hacían en los círculos de izquierdas.

El 10 de septiembre de 1977, víspera del quinto aniversario del golpe de Estado contra el legítimo Gobierno chileno, y poco después de que la Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet prorrogase el estado de sitio vigente desde 1973, se celebró en la Sala Bony de Torrent un “Festival Homenaje al presidente Allende”, al que asistió una representación de la Unidad Popular de Chile. El 12 de septiembre, actuó en la misma sala el grupo chileno Quilapayun, cuyos miembros vivían exiliados en París, y cuya composición *Cantata de Santa María de Iquique*¹³²⁹ se convirtió, junto con las canciones de Víctor Jara (1932-1973) -asesinado por los militares en el estadio de Santiago de Chile-, y las de Violeta Parra (1917-1967), en referentes de la música popular chilena, incluso antes del golpe de Estado militar de 1973. Sin duda, la presencia en València de los hermanos Garcés (Joan y Vicent), que habían sido asesores del gobierno de Salvador Allende, y la importante colonia de chilenos que residía en València, favorecieron estos vínculos. (*LP*, 14-9-1977, p. 40).

Mientras Chile se sumía en un régimen dictatorial, y su dictador Augusto Pinochet manifestaba su admiración por Franco, España se sacudía lentamente las secuelas de su larga dictadura. Durante todo el mes de septiembre de 1977, el orden público y, especialmente, la tolerancia de la policía con los comportamientos violentos protagonizados por la extrema derecha, acapararon una parte del interés del Congreso. La agresión sufrida por el diputado socialista santanderino Jaime Blanco¹³³⁰ a manos de la policía, llevó al PSOE a presentar una moción pidiendo la dimisión del gobernador civil de Santander y del ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa, moción que fue derrotada en la votación efectuada en el Congreso, el 14 de septiembre, por 160 votos en contra, 118 favorables y 58 abstenciones (*LP*, 14-9-1977, p. 6; *LP*, 15-9-1977, p. 3,4,6). La subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* consideró conveniente dedicar varias de sus columnas a esta cuestión, destacando su escasa importancia para merecer tanta atención por parte de los diputados socialistas, y aprovechando la ocasión para reflexionar

¹³²⁹ El grupo valenciano *Aigües Blaves* interpretó *La cantata de Santa María de Iquique* durante 1974 en diversos centros escolares, como las Escuelas Pías en la calle Carniceros de València; el colegio de los Salesianos San Antonio Abad; en el salón de actos del seminario de Moncada, o en el Círculo Católico de Torrent, sede del Cine Club Groucho, entre otros escenarios.

¹³³⁰ El culebrón de la agresión policial al diputado socialista santanderino Jaime Blanco, llegó al extremo de que el dossier sobre el caso desapareció de la comisaría de Santander en la que estaba custodiado. (*LP*, 20-9-1977, p. 7).

sobre lo surrealista que era la situación que se vivía en el país. (MCR, “País. Surrealismo puro”, *LP*, 15-9-1977, p. 5).

Menos atención mediática por parte de *Las Provincias* recibió la entrevista que 8 partidos de izquierdas tuvieron con el gobernador civil de Valencia, Manuel Pérez Olea.¹³³¹ Los políticos valencianos le plantearon al gobernador la exigencia de legalización de todas las formaciones políticas, así como la investigación y detención de los culpables de los numerosos atentados que se estaban produciendo en los últimos meses, y que quedaban impunes ante la pasividad de las autoridades competentes. (*LP*, 13-9-1977, p. 15). Ni la entrevista ni los múltiples atentados merecieron que la subdirectora y copropietaria de *Las Provincias* les dedicase ni una sola línea de sus aceradas columnas.

El jueves 22 de septiembre se reunió por tercera vez el Plenari de parlamentaris. En esta ocasión el encuentro tuvo lugar en el ayuntamiento de Castellón, y prácticamente su único punto en el orden del día fue la celebración del 9 de octubre. A la mesa del Plenari llegaron otras propuestas de la sociedad civil, una de los trabajadores de Macosa pidiendo una mayor implicación de los parlamentarios en la situación laboral de las empresas valencianas, la otra de OIC pidiendo al Plenari que abriera la colaboración de cara a los actos del 9 *d’Octubre* a las organizaciones políticas, sindicales y ciudadanas valencianas, con el fin de conseguir el máximo de implicación de la sociedad valenciana en las movilizaciones en pro del Estatut d’Autonomia. A los parlamentarios también les llegó la iniciativa emprendida por una serie de personalidades valencianas, encabezadas por el abogado laboralista Alberto García Esteve, que en un escrito reivindicaban “el protagonismo directo del pueblo” en una fecha tan señalada como el 9 *d’Octubre* (*LP*, 20-9-1977, p. 16).

Los firmantes del escrito promovieron una marcha a pie que se inició el 1 de octubre, desde varios lugares del País, y cuyas diversas columnas confluyeron durante la mañana del 9 *d’Octubre* ante las Torres de Serrans de València. Allí fueron recibidos por dolçaines i tabalets, por diferentes grupos de música y numeroso público. En la plaza de

¹³³¹ Manuel Pérez Olea ocupó el cargo desde el 14 de enero de 1977 hasta el 21 de abril de 1979, tras celebrarse las elecciones municipales. Sucedió a Mariano Nicolás (1932-2001), que tan solo ocupó el cargo durante unos meses. Los gobernadores civiles de la Transición permanecieron poco tiempo en sus cargos, incluso Enrique Oltra Moltó, sólo estuvo al frente del gobierno civil de la provincia de Valencia desde el 27 julio de 1973 al 10 abril de 1976, pero dejó una profunda huella al nombrar a Ramón Izquierdo y a Ignacio Carrau como alcalde y presidente de la diputación provincial hasta abril de 1979, condicionando la transición valenciana a la democracia.

Els Furs, donde se encuentran las Torres, debajo de la furgoneta del grupo Carraixet y en una papelera, la policía descubrió sendos artefactos explosivos, evitando lo que podría haber sido una masacre en la mañana del 9 *d'Octubre* de 1977. Nunca se supo quién o quiénes habían sido los responsables de este intento de atentado.

Al Plenari reunido en Castellón acudieron 24 de los 40 parlamentarios valencianos,¹³³² por lo que, según el reglamento de que se había autotodado el propio Plenari, no había quorum. Sin embargo, dado que el 9 de octubre estaba, como quien dice, a la vuelta de la esquina, la Mesa acordó dar por constituido el Plenari ya que había presentes miembros de al menos tres grupos. Los parlamentarios manifestaron su repulsa por el atentado contra *El Papus* y mostraron sus condolencias por la defunción del senador socialista Andúgar. El Plenari formó una comisión para avanzar en el tema autonómico formada por tres miembros del PSOE, tres de UCD y uno por cada partido minoritario. Y decidieron aprovechar los viajes a Madrid, a las reuniones del Parlamento, para juntarse los miembros del Plenari. (*LP*, 23-9-1977, pp. 3 y 6).

La autonomía valenciana iba excesivamente lenta, ralentizada por inexperiencias y malas intenciones. Los parlamentarios valencianos no terminaban de animarse a impulsar la agenda autonómica. Sin duda, quedar amputado del valencianismo político restó iniciativa y eficacia al Plenari en ese terreno. Mientras, los dos grandes bloques valencianistas -el democristiano sui generis representado por la UDPV¹³³³ y el socialista articulado alrededor del PSPV- seguían lamiéndose las heridas que aún supuraban. La UDPV celebró su IV Congreso¹³³⁴ el sábado 1 y el domingo 2 de octubre, del que salió elegido como secretario general Francesc Fayos Vidal, de 54 años, empleado de la Caja de Ahorros. El otro pilar del nuevo valencianismo político, el PDLPV, los liberales de Burguera, eran otra cosa. Se habían subido a caballo ganador, pero el astuto Attard -haciéndose con las riendas del corcel centrista- los fue desplazando progresivamente

¹³³² El escaño que dejó vacante por fallecimiento el senador del PSOE por Alicante, Julián Andúgar Ruiz (1917-1977), aún no había sido cubierto en octubre de 1977. Su plaza en el senado fue finalmente ocupada por Alberto Javier Pérez Farré.

¹³³³ Aunque la UDPV era el grupo mejor organizado del equipo democristiano del Estado español, su situación no dejaba de ser preocupante. Es verdad que no tenía el lastre del pasado, que tenía cuadros y una militancia joven, pero no dejaba de estar aquejada del mal de la democracia cristiana, como dijo Ruiz-Giménez, tal vez su tiempo había pasado. A partir del viernes 23 de septiembre se reunieron en Madrid representantes de todos los grupos democristianos -incluidos los seguidores de Álvarez de Miranda, integrados en UCD- para analizar el futuro. La UDPV llevó a la reunión la propuesta de construir un gran partido con estructura federal. Mientras tanto, la UDPV seguía con sus preparativos de cara a su congreso a celebrar a finales de octubre. (*LP*, 21-9-1977, p. 14).

¹³³⁴ El IV Congreso de la UDPV no estuvo exento de tensiones debido a los resultados electorales. Además del nuevo secretario general también se eligió el nuevo Consell del que formaron parte el anterior secretario, Vicent Ruiz Monrabal, y los militantes siguientes: Rosa Serrano, Vicent Diego, Enric Bellido, Joaquim Vidal, Jaume Santonja, Joaquín Maldonado Almenar, Jaume Ripoll, Vicent Vera, Josep Bernabeu, Josep Lluís Jorrín, Vicente Navarro Luján, Pilar Desfilis, Empar Escrivà, María Teresa Francés y Manuel Ríos Monsonís. (*LP*, 4-10-1977, p. 16).

hasta forzar el abandono de UCD de Francesc de Paula Burguera, el verdadero puntal del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano. Sin Burguera los liberales eran menos liberales, pero, sobre todo, eran menos valencianistas.

A pesar de su falta de representación parlamentaria, los partidos valencianistas siguieron haciendo propuestas¹³³⁵ y ofreciendo alternativas políticas al Plenari. Por ejemplo, el Moviment Comunista del País Valencià (MCPV), que en octubre de 1977 seguía sin estar legalizado, se presentó el 15J en la candidatura del PSPV en Bloc per l'Autonomia i el Socialisme, junto con el Partit Carlí del País Valencià, que tampoco estaba legalizado. De tal modo que el grupo del socialismo valencianista constituía un colectivo con una importante implantación territorial y con gran influencia dentro de las élites políticas democráticas. En octubre de 1977, el MCPV, junto con el resto de las organizaciones territoriales del MC, presentó a todo el arco político -incluidas las formaciones sin representación parlamentaria- una propuesta de bases para una ley electoral municipal, con carácter provisional y un corto articulado, en la que se detallaban, entre otras, las siguientes líneas básicas:

Ser elector o elegido desde los 18 años; añadir a las incompatibilidades señaladas por la actual ley las de ser directivos, cuadros, o accionistas de empresas inmobiliarias, empresas mayoristas y empresas de energía y transporte municipales. Triplicar el número de concejales actuales; considerar el término municipal como distrito; que el alcalde sea elegido por los concejales; derogación de las facultades gubernativas de suspensión de acuerdos, concejales y alcaldes; listas cerradas con voto preferencial para la elección en poblaciones de más de 15.000 habitantes; y en los municipios menores, listas abiertas. (LP, 1-10-1977, p. 15).

Lógicamente, el MCPV fue una de las muchas fuerzas políticas que dieron su total apoyo a los actos programados para el 9 de octubre, Día Nacional del País Valenciano, cuyo eje fundamental fue la convocatoria de una manifestación para la tarde del 9, en petición del Estatut d'Autonomia para el País Valenciano. La idea del Plenari era llegar al máximo consenso posible. (LP, 1-10-1977, p. 15).

Por su parte, el Ayuntamiento de València, que se comprometió a organizar los actos de la mañana, así como a hacer público un bando llamando a la ciudadanía a

¹³³⁵ En víspera del 9 de octubre de 1977, el PSPV envió una carta al alcalde de València pidiéndole que colocara “*la Senyera de tots els valencians -quatre barres roges en camp groc- en el balcó de la Casa de la Vila junt a la històrica i ben volguda Senyera de la Ciutat -quatre barres roges en camp groc i corona reial en camp blau- tot enaltint el títol de cap i casal del Regne*” que la nostra ciutat ha tingut tradicionalment”. (LP, 1-10-1977, p. 16). El franquista Ramón Izquierdo, entonces alcalde de Valencia, no hizo caso de esta petición. Para Ramón Izquierdo la única senyera del Reino o Región era la de la Ciudad, con la franja azul y coronada.

participar en los actos, en su pleno del 30 de septiembre decidió “Celebrar los actos de Sant Donis con el protocolo habitual.” (LP, 1-10-1977, p. 15).

Todo parecía ir sobre ruedas, hasta que se vieron impresos en los diarios, negro sobre blanco, los dos manifiestos convocando a los actos del 9 de octubre, como hemos visto anteriormente. El 9 *d’Octubre* de 1977 fue el inicio del clamor unitario de autogobierno, pero también el principio de visualización de graves discrepancias que amenazaron la construcción identitaria del País Valenciano.

A pesar de la voluntad de la mayoría de avanzar en el camino de conseguir el máximo techo autonómico posible, había sectores interesados en fomentar polémicas marginales, que sólo servían para desviar la atención de los objetivos perseguidos, para los que, en principio, había consenso entre todas las fuerzas políticas. En ese contexto y cuando la muerte de Miquel Grau seguía presente, la subdirectora de *Las Provincias*, a propósito de unas declaraciones de Sánchez Terán, parlamentario de UCD, manifestó en su columna del 20 de octubre que estaba “hasta el gorro”, de la denominación “sureste”, “Levante” y “*països catalans*” (sic) para el territorio valenciano. (LP, 20-10-1977, p. 5).

Resultaba curiosa esa insistencia en hablar de “*països catalans*”, convertida casi en una obsesión,¹³³⁶ cuando tras las elecciones del 15J quedó claro que ninguno de los cuatro partidos valencianos con representación parlamentaria -PSOE, UCD, PCPV y PSP- hacían mención en sus programas a “*països catalans*”, y el único partido que los tenía en su programa, incluso en sus siglas, el Partit Socialista d’Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), no obtuvo representación. Poner al mismo nivel las declaraciones de un parlamentario -Sánchez Terán-, con importantes responsabilidades políticas, con unos inexistentes “*països catalans*”, sólo respondía a maniobras de difícil justificación. Insistir tanto en que todos los partidos se pronunciaran sobre los “*Països Catalans*”, obligaba a estos a definirse, creando un falso debate, que sólo servía para fijar unos marcos mentales determinados, situando a los partidos demócratas y de izquierdas, a los que llevaban “PV” en sus siglas, como “caballos de Troya” de unos hipotéticos

¹³³⁶ Emilio Attard guardaba en su archivo personal numerosa documentación sobre *Els Països Catalans*, lo cual más que una obsesión parecía responder a la intensa búsqueda de justificaciones para sus continuas protestas ante el presidente del Gobierno, el jefe del Estado y demás autoridades por la supuesta “catalanización” de RTVE. Una actitud que se correspondía con la persecución a que sometió a Eduardo Sancho hasta que consiguió que fuera sustituido al frente de RTVE en el País Valenciano. Véase, AEAA-104, Caja 8, Expediente con recortes de prensa sobre “Partidos políticos de Països Catalans”, 1977.

“*Països Catalans*” al servicio de los “intereses económicos y políticos de la burguesía catalana”, a cuya política colonialista supuestamente servían.

“Más de medio millón de valencianos pidieron autonomía”, así tituló el martes 11 de octubre las tres fotos de la portada *Las Provincias* de la impresionante manifestación unitaria celebrada el Día Nacional del País Valenciano. No se podía ocultar la grandísima movilización de la sociedad valenciana pidiendo “*l'Estatut*” que se produjo el 9 d'Octubre de 1977. ¿Eso significaba que todos los valencianos y valencianas compartían la misma visión respecto al futuro del País? Ni mucho menos. No sólo no había una idea única respecto a ese futuro, si no que todas ellas -a excepción de las que planteaban el continuismo franquista- estaban incompletas, poco perfiladas y no respondían a una realidad que cambiaba continuamente. (LP, 11-10-1977, pp. 2,3,4). «El medio millón largo de personas que el domingo por la tarde recorrieron las calles de Valencia gritando unánimemente “*País Valencià*” y “*Volem l'estatut*”, demostraron a aquéllos que aún tenían sus dudas, la vocación autonómica del pueblo valenciano.» [MCR, “País. *Volem l'Estatut* (¿*Tindrem l'Estatut?*)”, LP, 11-10-1977, p. 5].

Como reflejó y compartió la subdirectora de *Las Provincias*, la manifestación del 9 d'Octubre de 1977 fue el momento de máximo consenso entre los políticos valencianos recién elegidos para el Congreso y el Senado, y también de máximo consenso social. Pero en el fondo, la manifestación unitaria no dejó de ser un trampantojo, un espejismo, bajo el cual latían fuertes divisiones políticas y sociales, y un ecosistema político que aún estaba lejos de ser sólido. Un ecosistema frágil en el que sobrevivían importantes restos del franquismo, con sectores recién incorporados a la actividad política, junto a otros que llevaban años bregándose en ella en condiciones de clandestinidad y persecución. Todas esas contradicciones no tardaron en aflorar con mayor o menor virulencia.

Además de los sucesos de Alicante -el asesinato de Miquel Grau y el comportamiento poco democrático de las autoridades locales-, vimos durante los días anteriores a la celebración del Día Nacional, indicios suficientes de que no todo era calma y consenso en la reivindicación autonómica. El mismo comportamiento del alcalde denotaba que primaba los elementos accesorios, y “no políticos” de la celebración, frente a la cuestión más reivindicativa. Los llamamientos a la exhibición de la senyera “con franja azul”, y la abundancia de cartas al director y de pronunciamientos, incluido un inusitado llamamiento de presidentes de falla, para que se participase en la processó cívica

y se exhibiese la “verdadera senyera”, eran síntomas de una intolerancia difícilmente compatible con la convivencia pacífica.

Abundando en la ceremonia de la confusión que se practicaba desde las páginas del diario *Las Provincias*, sin ir más lejos, el mismo día 11 de octubre de 1977, en la misma página 20, podíamos leer dos artículos informativos y uno de opinión sin distinción alguna entre unos y otro. Uno de los artículos informativos, el más breve, nos informaba de los “610 policías municipales de servicio” durante el 9 d’Octubre. El segundo artículo informativo nos contaba que «La “*marxa*” finalizó al pie de las Torres de Serranos», y que acudieron “20.000 personas, en el acto final”. Se trataba de la “*Marxa dels caminants per l’autonomia i l’autogovern*”, uno de los actos programados con motivo del Día del País Valenciano, como elemento movilizador de las comarcas.

¿Y el artículo de opinión? Era un artículo-carta firmado por Vicent Doménech (posible seudónimo que coincidía con el verdadero nombre de El Palleter,¹³³⁷ del que no se nos daba más información), cuyo titular se preguntaba «¿De nuevo “el Palleter”?» Tras este titular una pequeña entradilla a modo de antetítulo, escrita con un tipo y un cuerpo de letra diferente, como remarcando que eso era lo importante: “A un joven valenciano que lloró cuando le llamaron fascista y fue expulsado del lugar preferente por llevar nuestra Senyera”. Con leer esta descripción de los hechos era suficiente para saber de qué iba el artículo en forma de carta. Pero seguimos. Empezaba preguntándose:

¿Qué pasa en el País Valenciano? ¿Por qué nos intentan engañar? ¿Por qué nos quieren despersonalizar negándonos lo que nos es propio, imponiéndonos lo ajeno?

Tras las preguntas, llegaron las respuestas. Todo muy didáctico, por si alguien se sentía perdido. Recurso retórico, claro y transparente como el agua.

El domingo por la tarde encontramos las respuestas a estas preguntas. Ha habido unas elecciones personalistas, dirigidas y programadas desde Madrid. Se han votado los rostros más populares por encima de los programas de partido y, por tanto, hay un océano que separa a representantes y a representados. Consecuencia de esto es lo que ocurrió el

¹³³⁷ *El Palleter*, era el apodo con el que fue conocido Vicente Doménech, de origen huertano nacido en Paiporta (Horta Sud). En 1783, a los ocho años de edad, se trasladó con su familia a vivir al entonces poblado de Patraix, anexionado a Valencia en 1870. El apodo de “*palleter*” era debido a su oficio, vendía pajuelas inflamables. Vicente Doménech, “*El Palleter*”, se hizo popular al encabezar en Valencia una revuelta popular y urbana el 23 de mayo de 1808. Vestido a la manera huertana, con pantalón saragüells y una faja roja, se quitó ésta y la rasgó, el trozo más grande se lo quedó él, lo puso en la punta de una caña con dos fotos, una de la Geperudeta, otra de Fernando VII. En la plaza del Mercado, el Palleter se subió a una silla y gritó: “un pobre palleter li declara la guerra a Napoleón. ¡Viva Fernando VII, i muiguen els traïdors!” encabezando la revuelta. Véase, Vicente Martínez Colomer, *Sucesos de Valencia desde el día 23 de mayo hasta el 28 de junio del año 1808*, en la Biblioteca Valenciana Digital.

domingo en Valencia, y que vamos a intentar relatar desde el punto de vista de manifestantes que fuimos. (LP, 11-10-1977, p. 20).

El relato que venía a continuación, como era de esperar, no era el oficial, el que habían dado los medios, el que dio la televisión y contó la radio. No fue el que vimos.

“Volem, volem l'estatut”, “Senyera, Senyera, en blau la verdadera”, “Bote, bote, bote, catalán el que no bote” (y había que ver cómo botaba la gente en las aceras, “que vinga, que vinga, que vinga la llum i als parlamentaris ...”, “Valencia, Nació, Alacant i Castelló”, “Suárez, cabut, volem l'estatut”, “Juan Carlos, Sofía, volem l'autonomia”. (LP, 11-10-1977, p. 20).

Tras ese repaso a las consignas más coreadas y aplaudidas, así cogidas a batiburrillo, sin mirar procedencia, ni pararse en detalles ni en cambios más o menos intencionados, llegaba la hora de la verdad, de dilucidar quién “nos mentía”.

Todos los manifestantes íbamos con nuestras Senyeras y pegatinas. Aquellos que llevando la bandera catalana veían nuestras Senyeras con la franja azul, percatándose del engaño, como podían añadir a la suya la franja que la distingue. ¿Quién engaña a quién? Todos lo sabemos. (LP, 11-10-1977, p. 20).

Con eso estaba todo dicho: “todos sabemos quién nos engaña”, no hay más que dejarse llevar por el corazón, por los sentimientos, por la pasión patriótica, por los colores de nuestra Senyera. Y llegó la hora de ajustar cuentas con los parlamentarios, con el poder, con el establishment, y el artículo-carta establecía un diálogo entre los manifestantes y la megafonía, entre el pueblo y el poder, entre los votantes y los políticos electos.

Manifestantes: *“Senyera, Senyera, en blau la verdadera”*. Megafonía del “establishment” parlamentario: *“Per favor, Companys, aneu al riu, que es nostre.”* Manifestantes: *“Som valencians, mai catalans.”* Megafonía: *“Circuleu, circuleu.”* Manifestantes: *“Fora la bandera catalana, volem la nostra Senyera.”* Megafonía: *“Aneu-se'n al riu, que es nostre.”* Manifestantes: *“Senyera, Senyera, Senyera ...”* (LP, 11-10-1977, p. 20).

Tras el diálogo, llegó la hora de las concesiones, de ceder un poco para no tener que ceder todo. Pero el *establishment* del poder parlamentario seguía erre que erre, con “su” bandera que no es “nuestra Señera”.

Finalmente, la directiva, como una concesión al pueblo, permitió por escasos segundos que luciera una de las miles de Senyeras valencianas; sin embargo, la bandera catalana accedía al estrado de los parlamentarios fácil y libremente. (LP, 11-10-1977, p. 20).

Con “sus cantos desconocidos”, que no son “nuestro himno”.

Como a pesar de la megafonía del “establishment” empezamos a cantar nuestro himno, ya no tuvieron más remedio que proponer que se cantara el Himno Regional, que fue recibido con grandes aplausos. (LP, 11-10-1977, p. 20).

Y llegó la hora de ajustar cuentas con TVE, con Aitana. Para el regionalismo conservador y para los blaveros, TVE era la verdadera culpable de lo que estaba pasando. Lo que se emitía por televisión obsesionaba a la derecha, no acostumbrada a que TVE mostrara hasta lo que no les gustaba ver. En ese sentido, el salto cualitativo que se produjo entre el franquismo y los gobiernos de UCD fue radical. La emisión de espacios informativos territoriales supuso una verdadera novedad para la audiencia, por primera vez se enseñaba por televisión lo que ocurría a la vuelta de la esquina, no sólo lo que hacían las élites franquistas locales:

Mientras escribimos estas líneas vemos el reportaje enviado a RTVE por el centro regional de Aitana, en el que ha dicho que en la manifestación había muchas banderas del País Valenciano (sin franja azul, es decir, catalanas) y con franja azul que, según ellos es únicamente de la ciudad de Valencia. Pienso que es ahí donde más claramente se puede ver la maniobra que se lleva a cabo para despersonalizar y enfrentarnos a los valencianos, al tiempo que nos catalanizan, pues que así justifican la presencia de los valencianos que sin convocatoria de partido hemos acudido a decir que, además de la autonomía de Madrid, queremos y exigimos la absoluta independencia de ciertos sectores catalanes y pancatalanistas que pretenden colonizarnos. Una frase que resume la idea pancatalanista es: “*Dirnos valencians es la nostra manera de dirnos catalans.*” (sic) Valenciano: te quieren colonizar catalanizándote. Sé un nuevo Palleter y reacciona. (LP, 11-10-1977, p. 20).

Hemos transcrito prácticamente todo el texto pues nos parecía muy significativo sobre los mecanismos demagógicos con que los regionalistas consiguieron difundir determinados mensajes. Pensamos que tiene casi todos los elementos del discurso anticatalanista y blavero, que a partir de ese momento comenzó a expandirse, gracias, entre otros factores, al papel que jugaron las instituciones aún controladas por los franquistas -Ayuntamiento y Diputación-, a la función de la Junta Central Fallera como elemento articulador para convertir el anticatalanismo en movimiento de masas. Pero también es interesante ver cómo la prensa, en concreto *Las Provincias*, difuminó cualquier separación entre opinión e información, rompiendo los códigos que orientaban al lector respecto a lo que estaba leyendo. Saltarse los códigos deontológicos tenía una clara intencionalidad, *Las Provincias* daba el mismo peso a una información veraz -por tanto, elaborada con datos objetivos-, que, a una falacia, a una elucubración, a la opinión de una persona que no representaba a nadie y que nos daba gato por liebre, dándonos su subjetiva opinión y vendiéndonosla como si fuera una información contrastada. Los mecanismos de la manipulación informativa iban más allá de un editorial, y *Las Provincias* estaba dispuesta a explorar esa senda al servicio de unos intereses muy concretos: un regionalismo ultraconservador y que se fijaba en el dedo y no en la luna, en

la anécdota, en los colores de la bandera, y no en lo verdaderamente importante, en la consecución de una plena autonomía.

A partir del 15J y, especialmente, después de ver el éxito de la manifestación del 9 d'Octubre, la ofensiva anticatalanista amplió su campo de acción y sus aliados en lo que iba pareciéndose cada vez más a una cruzada inquisitorial. El 13 de octubre de 1977, *Las Provincias* se hizo eco de las protestas:¹³³⁸ “un documento notarial en el que se deja constancia de un escrito acompañado por cerca de ocho mil firmas y en el que se protesta por la catalanización de programas en Radio Peninsular y Centro Regional de Televisión, ha sido remitido al ministro de Cultura.”

El acta traslada las razones de los firmantes para protestar de la forma “catalanizante” con que se presenta diariamente el programa “De dalt a baix” (de arriba abajo) y algunos espacios de “Aitana” programa del Centro Regional de TVE. (*LP*, 13-10-1977, p. 8).

La ofensiva tenía numerosos frentes, el más visible era el mediático, con *Las Provincias* claramente situada ya en vanguardia, desplegando todo su arsenal de mecanismos pseudo periodísticos puestos en marcha al servicio de desprestigiar al valencianismo y a la izquierda. La hegemonía de los valencianistas se limitaba al ámbito cultural. La izquierda, especialmente el PSOE, era hegemónica en la política, tal como se había visto en las elecciones del 15J. Aunque la subdirectora en sus artículos de opinión seguía manteniendo una estricta neutralidad, incluso denunciando la censura existente durante el franquismo. Censura de la que no se hablaba, pero eso no significaba que no existiera, todo lo contrario. M^a Consuelo Reyna justificó su artículo saliendo al paso de quienes pensaban y decían que con el franquismo no hubo censura.

Antes ocurría, lo que pasa es que no se decía y ya se sabe: ojos que no ven, corazón que no siente ... Cualquier periodista puede dar testimonio de las prohibiciones que, vía delegación provincial de Información o Gobierno Civil, unas veces de palabra (para que no quedara constancia) y otras por escrito, llegaban a los periódicos. (MCR, “País. Ojos que no ven ...”, *LP*, 14-10-1977, p.5).

Y seguidamente, la subdirectora enumeraba algunos ejemplos, suponemos que de los que guardaba documentación. Los casos citados se remontaban a los años 1972 y 1973, y escogía algunos pocos temas en los que la excusa censora se basaba en declarar

¹³³⁸ Existen copias de esos documentos en el archivo personal de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana, lo cual demuestra que, como mínimo, en octubre de 1977 ya existía una cierta connivencia entre los grupos anticatalanistas y el principal responsable de la UCD valenciana. Véase, AEAA-7 (Archivo Emilio Attard Alonso. Caja 1, carpeta titulada “Cuestiones valencianas”), Biblioteca Valenciana. No hay que olvidar que, en ese momento, Emilio Attard ya había sido nombrado presidente de la Comisión Constitucional que estaba redactando la Carta Magna.

determinadas cuestiones “materia reservada”, o “clasificada”, o de “difusión restringida”, incluso apelando a “situaciones de colonialismo informativo extranjero” ... restricciones que afectaban a los más diversos temas, desde procesamientos a sacerdotes, viajes y actos del jefe del Estado, conflicto del Sahara, Universidades, Guinea Ecuatorial, información sobre la situación económica real del país, paro escolar, incluso “sobre la causa, origen y circunstancias de la explosión en la que murió Carrero Blanco”, sin olvidar las restricciones informativas aplicadas con la legislación antiterrorista y que afectaban a “materias sensibles” como era el terrorismo de ETA, el FRAP o el GRAPO. Las sanciones iban desde amonestar y multar a secuestrar la publicación o cerrarla (MCR, “País. Ojos que no ven ...”, *LP*, 14-10-1977, p.5)

A la sección “Cartas al Director” se añadió “El Cabinista”, dedicada a recoger los mensajes del contestador telefónico del diario. El carácter espontáneo y popular de estas secciones las convertían, para el periódico, en termómetros sobre la opinión de la sociedad, cuando en realidad condicionaban la opinión pública. “Vicente Doménech” volvía a aparecer en varias Cartas al Director, autoreferenciándose, citando su mencionado primer artículo, proponiendo crear “una comisión del Colegio Notarial de Valencia, que levante acta de lo que suceda en los distintos puntos y momentos de la concentración.” (Vicente Doménech, “*La Diada*”, *LP*, 14-10-1977, p. 21).

Mientras el grupo de constitucionalistas de la comisión del Congreso creado ad hoc, y presidido por Attard, seguía reuniéndose para perfilar el texto de la Carta Magna, el legislativo avanzaba leyes con las que se intentaba rebajar la tensión acumulada por las muchas cuestiones pendientes. El viernes 14 de octubre, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de Ley sobre la Amnistía, por 297 votos a favor, dos en contra y 18 abstenciones. O sea, con una mayoría muy amplia de diputados, a pesar de que dejaba fuera delitos juzgados por la Audiencia Nacional (por considerarse terrorismo), o, lo que era más grave, las penas impuestas a los militares demócratas de la UMD. (*LP*, 15-10-1977, primera plana, 3-4-6).

Volvamos a la gran manifestación del domingo 9 *d’Octubre*, en apoyo de la demanda de los parlamentarios para que el Estado comenzara a dar pasos para que el País Valenciano tuviera instituciones de autogobierno. A pesar de esa aparente unanimidad, pervivían sectores dispuestos a hacer todo lo posible por evitar una transición a la democracia sin violencia. El asesinato de Miquel Grau fue un dramático preámbulo a la histórica jornada del 9 *d’Octubre* de 1977.

Aquel mes por fin se estrenó *Caudillo*, la película de Basilio Martín Patino que seguía la estela de éxitos como *Canciones para después de una guerra* o *Queridísimos verdugos*, y que formaba parte con las dos anteriores de una trilogía sobre el franquismo realizada en la más absoluta clandestinidad. (*LP*, 15-10-1977, p. 15).

*Per cridar "vull l'Estatut!"
ai, ai, ai, ai...
Per cridar "vull l'Estatut!"
a Miquel l'assassinaren.*

*ço passà en Alacant,
soledat de l'ai, ai, ai...
ço passà en Alacant,
en Alacant el mataren*

Enric Ortega (Al Tall),
"Quan el mal bé d'Almansa"
Edigsa (1978)

11.2. MIQUEL GRAU, EL PRIMER MÁRTIR

Hemos querido dejar para el final de nuestro análisis un capítulo dedicado a la memoria de quien fue el primer mártir de la autonomía valenciana. En el asesinato de Miquel Grau se dieron muchas de las circunstancias que marcaron el desarrollo posterior del proceso autonómico valenciano: la violencia de la extrema derecha al servicio de los intereses conservadores, la tolerancia y pasividad de las autoridades, la unión de las fuerzas progresistas en defensa de la construcción de la autonomía valenciana, ...

El Día Nacional del País Valenciano de 1977 tuvo la muerte de Miquel Grau como amargo preámbulo. El 6 de octubre, mientras pegaba carteles en la fachada de un edificio de la plaza de Los Luceros de Alicante, el joven Miquel Grau fue golpeado por un ladrillo lanzado por el ultra Miguel Ángel Panadero Sandoval desde el balcón de su casa. La pedrada le produjo a Miquel un traumatismo craneo encefálico con pérdida de masa cerebral. Dos semanas después, tras permanecer en coma desde el día de la agresión, Miquel Grau fallecía, convirtiéndose en el primer mártir de la transición valenciana, en la primera víctima de la lucha por el autogobierno.¹³³⁹ El popular grupo de música Al Tall dedicó una canción a la memoria de Miquel Grau que se convirtió, a partir de ese momento, en pieza fija del repertorio en los recitales del grupo. Aunque escrita y musicada poco después de su muerte, la composición *A Miquel Grau* se publicó en 1982 en el disco *Quan el mal ve d'Almansa*. Al Tall la estrenó en el Aplec de El Puig, el domingo 23 de octubre de 1977.¹³⁴⁰

Gracias a la colaboración de las fuerzas políticas y sindicales que formaban parte de la Taula, y a la sociedad civil organizada, pudieron celebrarse numerosos actos a lo largo y ancho del País Valenciano, convirtiéndose aquel 9 de octubre de 1977, el primero declarado Día Nacional del País Valencià, en todo un ejemplo de movilización ciudadana en pro del autogobierno. A pesar de las reticencias manifestadas por exfranquistas y las

¹³³⁹ En 2019, Llum Quiñónero, antigua militante del Moviment Comunista del País Valencià y representante de este partido en la Taula d'Alacant, publicó un libro donde relató la experiencia vivida junto a Miquel Grau aquella noche del 6 de octubre, pero también la trayectoria vital del joven alicantino. También transcribe parte del sumario y nos sumerge en la vida política alicantina de los años setenta. Véase, Llum Quiñónero, *Miquel Grau, 53/1977*, València, 2019.

¹³⁴⁰ El Aplec del Puig se celebraba el “darrer diumenge d'Octubre”, y servía de colofón para un mes lleno de festejos conmemorativos de la conquista de Balansiya (la que sería rebautizada como València) por las tropas de Jaume I. La romería y Aplec del Puig, conmemoraba la batalla que en esa localidad tuvo lugar poco antes de que la capital de la Taifa se rindiera al Conquistador. Los actos en el Puig fueron institucionalizados por los valencianistas a finales del XIX, durante la Renaixença.

elites económicas de la provincia, Alicante se incorporó a la demanda de Estatut d'Autonomia para el País Valencià. (QUIÑONERO, 2019: 17).

La muerte de Miquel, como la de otros jóvenes que perdieron la vida durante los años de la transición a la democracia, fue fruto de la resistencia de grupos y personas a reconocer que la dictadura había llegado a su final biológico con la muerte del dictador.¹³⁴¹ El día después del óbito de Franco, el 21 de noviembre de 1975, se diferenció poco del anterior, el 19; los cambios no llegaron de la noche a la mañana, y la desaparición física del dictador no significó la inmediata desaparición de su régimen dictatorial. Ni mucho menos. La transición a la democracia, como todo proceso de transformación política no revolucionaria, fue demasiado lenta y demasiado controlada por los poderes que durante cuatro décadas habían conformado el país, tanto legislativa como institucionalmente, para servir a sus intereses. La guerra y la larga dictadura permitieron al franquismo desarrollar todo un entramado político y administrativo complejo, sostenido por múltiples intereses y basado en el incondicional apoyo de grupos sociales concretos que consolidaron su dominio ampliando su poder económico y manteniendo su monopolio en el ejercicio del poder político.¹³⁴² La dictadura aportó además un eficaz sistema represivo cuya intensidad no aminoró ni en los momentos finales del Régimen.

Pero el franquismo también implantó una determinada concepción del Estado, centralista, unificada y ultra nacionalista, que supuso una disrupción total respecto a la construcción -con altibajos, pero continúa- de las estructuras de un Estado-nación moderno. La dictadura supuso la aniquilación absoluta de cualquier atisbo de autonomía y la desaparición de los mecanismos democráticos en el funcionamiento del Estado. El aparato administrativo del régimen franquista se basó en su completa centralización y control, en su verticalidad, y en la desaparición de cualquier resto de funcionamiento democrático. El franquismo aniquiló la separación de poderes y consolidó la división provincial decimonónica como la estructura administrativa básica del Estado. La región, debido a sus connotaciones “nacionalistas”, fue relegada al ámbito folclórico, sin ningún tipo de capacidad política o administrativa.

¹³⁴¹ Casi dos años después del óbito de Franco, la pervivencia de la memoria del Caudillo y su régimen se manifestaba constantemente. El 4 de octubre se celebró una misa por su alma en la parroquia de San Esteban de Valencia, a la que según *Las Provincias* acudieron “unas cuatro mil personas”. La misa fue oficiada por el canónigo de la santa iglesia catedral, José Ferragud, y tras ella, los asistentes cantaron el “Cara al sol”, marchando luego a la plaza del Caudillo donde rindieron honores ante la estatua ecuestre y volvieron a cantar el himno de Falange. (*LP*, 5-10-1977, p. 16).

¹³⁴² Véase, Antonio Maestre, *Franquismo* S.A. Madrid, Akal, 2019.

Por eso no fue extraña la reacción de determinados sectores vinculados ideológicamente al franquismo ante la demanda de autonomía administrativa y política para el País Valenciano. La convocatoria realizada por el Plenari de parlamentaris valencians, para que todos los habitantes del territorio valenciano, desde Orihuela a Vinaroz, desde el río Sénia al Segura, se manifestaran juntos, el 9 de octubre, en demanda del Estatut d'Autonomia, fue el intento más serio realizado hasta ese momento para ir construyendo país, identidad valenciana. Alicante adelantó un día su convocatoria de manifestación para unirse el 9 a la de València. Los carteles de esa convocatoria, en los que no aparecían ni consignas ni siglas de ningún partido, pero con las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo impresas claramente,¹³⁴³ fue lo que tanto indignó a Miguel Ángel Panadero,¹³⁴⁴ simpatizante de Fuerza Nueva, para lanzarle un ladrillo a la cabeza a Miquel Grau, con intención de hacerle el máximo daño posible.

Pasadas las diez de la noche se reunió el grupo para pegar carteles en la céntrica plaza de los Luceros –en la llamada por los alicantinos “zona nacional”, por la inclinación política de la mayoría de sus vecinos–, estaban preparando el engrudo frente al n.º 11, cuando un joven vecino de ese portal se quedó mirando los carteles extendidos en la acera. Era Miguel Ángel Díaz-Panadero Sandoval, conocido militante de Fuerza Nueva, años más tarde abogado, procurador, con despacho en la calle Bélgica de València. Los jóvenes militantes del MCPV se disponían a comenzar la faena:

Quatre cossos, quatre poals, quatre raspalls i més de seixanta cartells que omplirien de quatribarrades la plaça. (QUIÑONERO, 2019: 27).

Panadero Sandoval subió a la terraza de la finca, cogió un ladrillo con restos de cemento seco, y bajó a su casa, desde el balcón del domicilio familiar lanzó con toda su fuerza el proyectil contra la cabeza de Miquel Grau.

Va agafar bé la rajola -aquesta sí que pesava prou-, i va traure el cap per la balustrada per assegurar el tir. Llavors, va llançar la rajola que va descriure una lleu paràbola sota l'acceleració constant de la gravetat, quasi en paral·lel a la façana. El temps es va

¹³⁴³ “El cartell per no tindre, no tenia ni una consigna. Res. L'acord aconseguit per les diverses forces polítiques per a la convocatòria tan sols havia arribat a posar-hi un nom, una data, una bandera: 9 d'Octubre. Dia Nacional del País Valencià. Dia 8, celebració a Alacant. Com si caminaren de puntetes sobre un camp minat.” (QUIÑONERO, 2019: 17).

¹³⁴⁴ Miguel Ángel Díaz-Panadero Sandoval fue condenado por el asesinato de Miquel Grau a doce años y un día de reclusión menor como autor de un delito consumado de homicidio, y a pagar una indemnización a la familia de Miquel Grau de un millón y medio de pesetas y otro medio millón por el coste de la estancia y operaciones del fallecido durante su ingreso hospitalario. Sin embargo, en 1982, cinco años después del crimen salió de prisión al beneficiarse del indulto y la conmutación de la pena. Durante la estancia en prisión estudió Derecho. Hoy en día es Procurador con el número de colegiado P46250000437 y tienen despacho en València. (Véase, Levante, 5-3-2013).

detindre per a tots, menys per a aquella rajola a la recerca de caps. (QUIÑONERO, 2019: 29).

No había sido un accidente, un error, era un atentado fruto de una ideología cargada de odio. Fuerza Nueva sembraba el odio y cultivaba el uso de la violencia contra “sus enemigos” y los que consideraba enemigos de “su patria”. Durante la Transición, los incidentes violentos protagonizados por militantes de Fuerza Nueva fueron numerosos. Estos hechos en los que la violencia era la protagonista fueron frecuentes durante la Transición, más de lo que el relato oficial recogió. Hacía unos días que una bomba había explotado en la redacción de Barcelona de la revista *El Papus*, causando la muerte de una persona y numerosos daños en las oficinas y en el edificio. La muerte de Teófilo del Valle en Elda a causa de un disparo de la policía había situado a la ciudad alicantina en cabeza de la lista de víctimas a causa de disparos de la policía tras la muerte de Franco. También eran terrorismo los atentados contra librerías. La Crida de Alcoi, o Laos y Set i Mig en Alicante, habían sido objeto de amenazas y ataques en varias ocasiones. No llegaban al récord que ostentaba Tres i Quatre en València, pero tampoco salieron indemnes de los años de plomo de la Transición.

L'extrema dreta clamava pel seu ideari, la defensa del franquisme, i els seus dirigents advertien contra els rojos, els separatistes i “els intents d'arrabassar-nos la pàtria”, tal com havia declarat en una entrevista en el diari La Verdad el dirigent il·licità de Fuerza Nueva, Ismael Chinchilla Martínez. (QUIÑONERO, 2019: 29).

Marian Quiñonero, hermana de Llum, era la novia de Miquel. Iban juntos a pegar carteles de la convocatoria legal y unitaria de todas las fuerzas políticas y del Plenari de Parlamentaris; contaba, por tanto, con la aprobación del máximo órgano en aquellos momentos con legitimidad democrática. El ladrillazo contra Miquel frenó en seco la pegada. Llum trasladó a Miquel en un coche al hospital, inmediatamente lo llevaron al quirófano; del hospital, Llum se fue a poner la denuncia en comisaría, localizó a los abogados, comunicó el atentado a la prensa, a los responsables de otras organizaciones, ... y, lo más difícil, comunicárselo a la familia de Miquel.

Hi ha hagut un atemptat a la plaça dels Estels. Ha sigut des d'algun dels pisos entre el número 11 i la cantonada. Telefoneu els altres partits, la premsa, com més prompte millor. Cal avisar la família de Miquel. Que vinguen els advocats, estem bé, esperarem que vinga més gent fins a la plaça. Açò no pot quedar-se sense ningú (QUIÑONERO, 2019: 55)

En un primer momento, la actuación de la Brigada Político Social (BPS) fue de desconfianza respecto a Llum y el resto de miembros del MCPV, antifranquistas alicantinos conocidos desde hacía tiempo. Sólo cuando llegó el senador del PSP José

Vicente Beviá -elegido el 15J y miembro del Plenari de Parlamentaris- la policía comenzó a tomarse en serio lo que había ocurrido.

José Vicente Beviá Pastor (1933-2017) fue concejal en el Ayuntamiento de Alicante desde 1966 a 1973, profesor, catedrático de griego y director del Instituto de Enseñanzas Medias “Miguel Hernández”, desde 1963 a 1969, y profesor en la Universidad alicantina desde 1968 a 1975. En las primeras elecciones, junio de 1977, José Beviá fue elegido senador por el PSP, en las listas del PSOE.

Murió el militante del Movimiento Comunista herido, en atentado, en Alicante. Fue herido en vísperas de la Diada. Desde un balcón de la plaza de los Luceros le lanzaron un ladrillo a la cabeza, cuando estaba pegando carteles convocando a la “Diada del País Valenciano”. (LP, 18-10-1977, primera plana).

Miquel Grau falleció el 17 de octubre de 1977, diez días después de que Miguel Sandoval le lanzara un ladrillo desde el balcón de su casa causándole un traumatismo craneo encefálico y provocándole un coma del que nunca se recuperó. Miquel Grau fue la primera víctima de la lucha por la autonomía valenciana.

Las lesiones halladas son compatibles con el mecanismo de contusión por un efecto animado de gran fuerza viva que ha impactado sobre el vértice craneal por superficie de pequeña área, o por una arista (Informe de la autopsia a Miquel Grau, Alacant, 17 de octubre de 1977).

Durante los diez días que Miquel permaneció en la UCI, sus amigos no dejaron de visitarle ni de dar noticias sobre su evolución, sobre su no mejoría. El atentado del 7 causó rabia; la muerte de Miquel el 17 convirtió la rabia en indignación. El día del entierro, miles de personas se reunieron en la residencia sanitaria y en la parroquia cerca de su casa donde se celebraron los oficios religiosos por encargo de su familia.

Prevéiem que l'enterrament seria un acte de repulsa a la violència, de suport a la família, de densa de la democràcia. Volíem donar-hi cabuda al dol col·lectiu. Volíem que la família, que no tenia una vinculació militant, poguera conviure amb una manifestació de dol i de rebuig a la intolerància. En parlàrem amb la mare de Miquel, amb els seus germans. Estaven abatuts, trencats, però junts (QUIÑONERO, 2019: 55)

Para el gobernador civil, José Duato, lo importante era que el entierro no se convirtiese en una manifestación de duelo y protesta contra la impunidad de la extrema derecha. Quería que el funeral y el entierro de Miquel Grau fueran “normales”, como si la muerte de Miquel hubiera sido accidental. Por nada del mundo quería que el féretro con el cuerpo de Miquel se pasara por toda la ciudad. No eran esos los planes que tenían los amigos y compañeros de Miquel, que habían previsto acompañar al coche fúnebre a pie desde la iglesia hasta el cementerio, pasando por la plaza de los Luceros, lugar del

crimen. Al gobernador civil, el tema le desbordaba. Tras varios días sin hacer ningún arresto, la presión ciudadana le forzó a detener al autor del atentado, a Miguel Sandoval. Duato habló con el senador Beviá para intentar convencer a familiares y amigos de Miquel que desistieran de su intención de convertir el entierro en una manifestación de repulsa. El gobernador civil estaba dispuesto a hacer cualquier cosa con tal de evitar que el sepelio de Miquel Grau se convirtiera en un acto antifascista.

“A última hora del matí, es va presentar a la nostra casa la policia, quatre agents, i ens van portar als dos al despatx del governador”, recorda Ignasi. Va ser un segrest a plena llum del dia. “Allí el governador va insistir que el seguici fúnebre es dissoldria a la parròquia i que no travessaria la ciutat fins a la plaça. Parlava com si la nostra presència haguera sigut un acte voluntari. Acceptaria, arribat el cas, permetre que el seguici arribara fins a la plaça de Bous. Ens feia responsables del que passara, encara que nosaltres insistíem que l’única cosa que succeiria és que un seguici travessaria la ciutat com a mostra de dol i de rebuig de la violència” (QUIÑONERO, 2019: 128)

Pasaron las horas y el gobernador retuvo en su despacho, sin permitirles salir, a Ignasi y a Llum hasta que se convenció que no tenían intención de cambiar de planes, y que su “secuestro” empeoraba las cosas. Finalmente los dejó “libres”, cuando se enteró que la manifestación se había puesto en marcha sin esperar a los “supuestos cabecillas” de la protesta. El cuerpo de Miquel fue trasladado desde el depósito de cadáveres de la Residencia hasta la parroquia de San Rafael, donde se ofició una misa.

Ens van portar fins a la plaça de la Muntanyeta. Des d’allí vam veure una multitud que acompanyava el fèretre de Miquel, cobert per una senyera quatribarrada i portat a colze per gent que s’alternava cada poc. Gent amb els punys enlaire i aplaudiments que trencaven el silenci. Sal capdavant, la família de Miquel i la gent més pròxima. Darrere, una munió de gent, i més encara a les voreres. (QUIÑONERO, 2019: 129).

No se recordaba en Alicante una manifestación de duelo como aquella. “Entre quince y dieciocho mil personas asistieron al entierro del joven Miguel Grau Gómez, de 22 años de edad, que murió el domingo poco después de las ocho de la tarde, tras diez días de permanecer en estado de coma en una unidad de cuidados intensivos de la Residencia de la Seguridad Social en Alicante” (LP, 18-10-1977, p. 3), publicó de forma escueta *Las Provincias*.

“El entierro del joven convierte Alicante en una auténtica manifestación de protesta, tensísima, con participación de casi 20.000 personas y a la que la Policía Armada impide el paso en la calle Pérez Galdós.” (SANZ, 2018: 77-78)

Un gran mural pintado sobre una pared en una de las principales avenidas alicantinas reproducía parte del “Guernica” de Picasso, la madre con el hijo muerto en sus brazos y de su boca salía una inmensa senyera como grito de dolor con la noticia de la muerte de Miquel Grau. Nuevos tiempos requerían nuevos lenguajes buscando nuevos cauces para la comunicación de los sentimientos populares de siempre.

Alicante volvió a irrumpir con un suceso en las páginas que estaban escribiéndose de la transición a la democracia. El anterior, la muerte de Teófilo del Valle en Elda, había situado en el mapa una de las principales zonas de la industria del calzado del Estado, también una de las zonas en las que la economía sumergida estaba más generalizada.¹³⁴⁵ Daniel Aroca, el policía que mató a Teófilo del Valle, fue procesado y absuelto en un consejo de guerra celebrado el 6 de julio de 1976 en el cuartel de Benalua, en Alicante.¹³⁴⁶ El fiscal se limitó a pedir una pena de dos años de prisión menor por imprudencia temeraria y 650.000 pesetas, en concepto de indemnización para la familia de la víctima. *«Però el tribunal va dictar sentència absolutòria, en aplicació de l'eximent 11 de l'article 8 del Codi de Justícia Militar: “obrar en compliment del deure”»* (QUIÑONERO, 2019: 24).

La muerte de Miquel Grau volvió a situar Alicante en el mapa del País Valenciano -en el que siempre había estado-, compartiendo una convocatoria que por primera vez iba de Orihuela a Vinaroz, del mar Mediterráneo a la serranía.

El atentado contra Miquel elevó al máximo la tensión en víspera del 9 d'Octubre de 1977. La ofensiva de las fuerzas franquistas contra cualquier futuro democrático se extendió más allá de los límites de la ciudad de València, y de la propia comarca de l'Horta, en la que se encuentra la capital del Turia. El atentado en Alicante supuso un salto cualitativo en el grado de violencia con la que los nostálgicos del franquismo pretendían oponerse a los avances en la descentralización del Estado. A pesar de los pesares, la institucionalización democrática avanzaba. La nueva legitimidad impuesta por

¹³⁴⁵ La existencia de este importante foco fabril rompió algunos esquemas que rallaban el tópico de que en el País Valenciano todo el mundo vivía de la feraz agricultura de huertas rodeadas de naranjos siempre en flor.

¹³⁴⁶ El informe de la autopsia de Teófilo del Valle describía perfectamente la causa de la muerte: “La mort es va produir per ferida d'arma de foc al crani, a la regió occipital esquerra. La direcció era sensiblement horitzontal, per la qual cosa es dedueix que la víctima estava dempeus en rebre l'impacte. Havia rebut abans, també, una ferida al turmell dret, que li havia permés caminar, segons es deduïa per la presència d'un rastre de sang. Així mateix, presentava erosions a la secció frontal del cos i genolls, que l'informe interpretava com a produïdes en caure”. Véase, Llum Quiñonero, *Miquel Grau 53/1977*, València, 2019, p. 23.

las urnas era más representativa y se mostró mucho más empática que los antiguos políticos franquistas.

El féretro iba cubierto por la Senyera,¹³⁴⁷ con su crespón negro. Una corona de claveles rojos fue colocada sobre el féretro, portado a hombros por compañeros y amigos. Un furgón con más de 20 coronas de partidos y centrales seguía al féretro. No había pancartas ni banderas, sólo silencio y saludos con el puño en alto a su paso. (LP, 18-10-1977, p. 3).

Al llegar la comitiva fúnebre a la plaza de toros, la policía, por orden gubernativa, ordenó parar. A partir de ahí, la situación no hizo más que empeorar. A consecuencia del forcejeo del séquito con la policía, la corona de flores que habían colocado sobre el féretro se cayó al suelo y éste también estuvo a punto de rodar por tierra. La comitiva cambió de itinerario, pero sin variar el rumbo hacia la plaza de los Luceros, lugar donde Miquel sufrió el atentado. La plaza estaba acordonada por la policía, que arrebató el ataúd a sus portadores, lo introdujo en una furgoneta y se lo llevó al cementerio, “mientras familiares, amigos y asistentes, vivían en la calle momentos de incertidumbre, desconcierto e irritación.” (LP, 18-10-1977, p. 3).

Tras el “secuestro” por la policía del cadáver de Miquel Grau, el cortejo se convirtió en una manifestación recorriendo las calles alicantinas pidiendo la dimisión del gobernador civil, José Duato Gómez-Novella, y del ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa. Al día siguiente, 19 de octubre, el homenaje a Miquel Grau se trasladó a València. Tras la misa celebrada en la iglesia de San Martín en la calle de San Vicente, partió una manifestación hasta el Palau de la Generalitat -histórica sede de las instituciones del antiguo Reino de Valencia-, en la calle Caballeros, para depositar una corona de flores en el patio gótico del Palau. Como en Alicante el día anterior, la comitiva hizo el recorrido en silencio, sin banderas y con una única pancarta en la cabecera: “*Miquel Grau. El poble valencià mai més t’oblidarà*”. Las Provincias resaltó que Carles Dolç leyó el manifiesto firmado por las 28 organizaciones políticas convocantes del acto en memoria del joven asesinado (LP, 20-10-1977, p. 17).

Llum Quiñonero, compañera y responsable del grupo en el que iba Miquel Grau, describió con todo detalle las circunstancias y consecuencias de la agresión. El parte

¹³⁴⁷ En 1977, *Las Provincias* se refería a la bandera de las cuatro franjas rojas sobre fondo amarillo como “la Senyera”; nada de usar el despectivo “cuatribarrada”, para hablar de la bandera -tan del País Valenciano como de Cataluña, las Baleares o Aragón- que para la izquierda y el valencianismo político era “la nostra senyera”.

médico y judicial fueran claros sobre lo ocurrido, poniendo en cuestión que se tratara de un accidente fortuito:

Tras el reconocimiento practicado se ha apreciado traumatismo craneoencefálico, con fractura-hundimiento biparental, roturas del seno sagital (parietal posterior) y laceración lóbulo parietal izquierdo, lo que se considera de pronóstico muy grave, salvo complicación. Según manifestaciones, el suceso ocurrió en Alicante, y la causa de las lesiones fue: ¿accidente? Signat, el metge de Guàrdia, F. Ruiz García. Part judicial. (QUIÑONERO, 2019: 30).

El neurocirujano jefe, Fernando Ruiz,¹³⁴⁸ que estaba de guardia, operó de urgencia a Miquel (QUIÑONERO, 2019: 31). Tras esta primera intervención, el cirujano explicó a los familiares de Miguel la gravedad de las lesiones, su estado era muy crítico. Miguel nunca salió del coma. El 11 de octubre, el mismo día en que por fin fue detenido Miguel Ángel Panadero Sandoval como responsable del homicidio, los médicos dictaminaron la muerte cerebral de Miguel Grau. Prácticamente, todos los días acudían compañeros de Miguel al hospital y había concentraciones en la plaza de los Luceros. El equipo médico consiguió prolongar artificialmente las constantes vitales de Miguel durante unos días, pero no había ninguna posibilidad de recuperación.

Era una cadàver latent. Hi havia la possibilitat de desconnectar-lo, de permetre-li descansar per sempre, de relaxar una tensió política i social que podia anar en augment. (QUIÑONERO, 2019: 35).

Hasta el sábado 8 de octubre no apareció en *Las Provincias* la noticia de la agresión a Miquel Grau, reproduciendo una nota de la agencia Cifra. Junto a la noticia de la agresión, la condena de las formaciones políticas (LP, 8-10-1977, p. 17). En la misma página, otras noticias nos informaban sobre la actualidad autonómica. La que más espacio ocupaba, y, por tanto, a la que el diario concedía la máxima importancia, eran las declaraciones de Ramón Izquierdo con motivo de la convocatoria del 9 de octubre. Para el alcalde de Valencia, el regionalismo era sobre todo un sentimiento, “que se alberga casi instintivamente en la conciencia de un pueblo.” Preguntado por cómo hacer confluir en un sentimiento único los actos de la mañana y de la tarde, Ramón Izquierdo contestó con “*unitat i germanor*” y ...

Ahora que soplan en España vientos favorables para la exaltación fructífera de los regionalismos, no debemos ser los valencianos los rezagados que pierden el autobús, suben los últimos o viajan en los estribos. (LP, 8-10-1977, p. 17).

¹³⁴⁸ Fernando Ruiz, el neurocirujano que operó a Miguel Grau, era uno de los escasos militantes del Partit Socialista del País Valencià (PSPV) que había en Alicante, una persona claramente de izquierdas comprometido con la democracia. Véase, Llum Quiñonero, *Miquel Grau ...*, València, 2019, p. 32.

La supuesta tolerancia de la que hacía gala Ramón Izquierdo chocaba con algunas actitudes que aparecían reflejadas en la misma página del diario, y que nos remitían precisamente a un ambiente totalmente contrario, en el que la intolerancia y las amenazas eran la tónica general¹³⁴⁹ (*LP*, 8-10-1977, p. 17).

Varios domicilios en los que se exhibieron banderas valencianas sin franja azul, en las localidades de Benaguacil y Puebla de Vallbona, con motivo de las fiestas patronales, han recibido una serie de cartas firmadas por los “Guerrilleros de Cristo Rey”, en las que se les insulta y acusa de anarco-catalanistas. (*LP*, 8-10-1977, p. 17).

Otra de las noticias que aparecía en la misma página se refería a la “*Marxa per l’Autonomia*”, y en ella se anunciaba su llegada el domingo 9 de octubre, a las 13:30 a la Plaça dels Furs. Una pequeña nota informaba que *El Poble Valencià* del PSPV y *Eines* del PSAN sacarían números especiales dedicados al 9 de octubre. Pero los movimientos políticos y publicitarios no sólo afectaban a los grupos valencianistas. El regionalismo conservador también fue tomando posiciones a lo largo del otoño de 1977. El 7 de octubre, el grupo denominado Promoció Cultural Valenciana S. A. (PCV, S. A.), uno de los tinglados de la red asociativa que fue tejiendo el regionalismo conservador valenciano, emitió un comunicado de cara al 9 de octubre, haciendo un enfervorizado canto a la senyera con franja azul y exacerbando los elementos diferenciales de la “personalidad” valenciana respecto a la catalana, rechazando cualquier coincidencia entre los habitantes de ambos territorios (*LP*, 8-10-1977, p. 20).

El llamamiento de PCV, S.A. iba más allá, señalaba quiénes éramos “nosotros” y quienes “ellos”, paso fundamental para saber distinguir los “otros” de los “nuestros”, aunque los promotores marcaron la distinción de forma sutil, y sin caer, por ahora, en el rechazo de personas procedentes de otras nacionalidades y regiones.¹³⁵⁰

La relación de firmantes del escrito retrataba la situación en esos momentos del asociacionismo “blavero”: Promoció de Cultura Valenciana, *Lo Rat Penat*, Asociación Provincial de Amas de Casa, Grup Cultural Novelder (Novelda), Grup Cultural Illicità (sic), Grup Acció Valencianista, Agrupación Fallera, Amigos de la Barraca y l’Alqueria, asociación Amas de Casa Masanasa, Integración de Fallas, Centre Cultural CONS, Centro

¹³⁴⁹ Las amenazas se convirtieron en algo habitual en muchos pueblos del país durante las fiestas patronales, cuando se engalanaron las calles con senyeras sin la franja azul, como se había hecho en otras ocasiones. En Benaguacil y la Poble de Vallbona la intimidación de los Guerrilleros de Cristo Rey fue más lejos, al obligar a que se pusieran banderas rojigualdas y senyeras con franja azul, amenazando con la colocación de bombas si no se hacía. (*LP*, 8-10-1977, p. 17).

¹³⁵⁰ El rechazo y la violencia en las calles ya era bien visible en 1977, con el ataque a vehículos con matrícula de Barcelona o aquellos que llevaran pegatinas con la senyera sin la franja azul.

Cultural Aparisi Guijarro, Unió Regional Valencianista. Junto con este escrito de las asociaciones, PCV, S.A. remitió otro firmado por 21 personas en el que, en un valenciano cuajado de faltas de ortografía que los regionalistas intentaban colar como particularidades del idioma valenciano, se insistía en los temas más importantes para el regionalismo conservador valenciano, cuya ortografía seguía siendo muy mejorable ¹³⁵¹ (LP, 8-10-1977, p. 20).

Para los promotores del escrito, muchos de los problemas que tenía la sociedad valenciana se resolverían con la existencia de un partido que verdaderamente defendiera su personalidad, por lo que deducimos que tampoco la recién creada Unió Regional Valencianista (URV) cumplía plenamente sus expectativas (LP, 8-10-1977, p. 20).

Por supuesto, *Las Provincias* concedía gran importancia a estos dos comunicados al darles un gran relieve en la página, situándolos junto a la publicidad de una cadena comercial llamando ese día, 9 de octubre, día de Sant Donis, a «obsequiar amb la típica “mocadorà” (la piuleta, el tronaor i les fruites de massapà). En la parte inferior de la página, una pequeña nota nos informaba que «Fuerza Nueva no participará en ninguno de los actos programados, a pesar de que siempre ha considerado importante la exaltación del regionalismo, en el hecho de que existan quienes intentan “deshojar la unidad de España, escondiendo sus torpes intenciones detrás del disfraz de inconfesables reivindicaciones”». (LP, 8-10-1977, p. 20).

Aunque en el fondo el comunicado de FN decía lo mismo que decía la UCD valenciana, el texto del partido de extrema derecha conseguía que a su lado parecieran moderados los exaltados escritos del regionalismo conservador. Sin abandonar el diario del sábado 8 de octubre, resultaba curioso leer en la página 21 que “UCD-Castellón no convoca a los actos del 9 en Valencia, al no parecerle la manifestación la vía más adecuada en el país y en estos momentos para la consecución de una autonomía”. También UCD-Castellón declaraba ser partidaria del Estatut y del autogobierno. (LP, 8-10-1977, p. 21).

El llamamiento del Plenari de parlamentaris tuvo algunas de las características de la publicidad moderna. Claridad en la exposición, texto breve y resaltando de forma clara

¹³⁵¹ Los primeros escritos de las organizaciones de la red blavera del regionalismo conservador no seguían ninguna norma ortográfica, pero solían respetar algunas reglas de acentuación. Cuando aprobaron las reglas del Puig fueron acogándose a esta ortografía, aunque con frecuencia introducían arcaísmos, castellanismos y transcripciones del lenguaje oral.

el objetivo de la movilización: “*Tots units per l'Estatut*”. Se llamaba a la ciudadanía, al pueblo valenciano, a manifestarse por “el reconeixement del seus drets com a poble”. Y al margen del origen, procedencia o ideología de cada cual:

Tots els ciutadans del País Valencià, els d'una o altra llengua, hagen nascut o no en aquesta terra, però que visquen i treballen en ella, hem de donar testimoni amb la nostra presència en el carrer el dia 9 d'octubre, per tal de manifestar la voluntat d'afirmar la nostra identitat com a poble i també de caminar cap un futur democràtic i solidari amb la rest dels pobles de l'Estat. (Publicidad 9 Octubre, LP, 8-10-1977, p. 23).

Esa más aparente que real comunión de intereses que se produjo el 9 de octubre de 1977, tras las primeras elecciones legislativas, albergaba en su seno dos actitudes radicalmente distintas respecto al futuro del País Valenciano.¹³⁵² Mientras que, para el valencianismo político y una parte importante de las izquierdas, la construcción de un país autónomo pasaba por el reconocimiento de las máximas competencias en el mínimo tiempo posible, contando siempre con el apoyo y la movilización popular; para una parte importante de UCD y el resto de las derechas valencianas se trataba de salvar al máximo las tradiciones y recuperar lo justo y necesario, huyendo de cualquier tipo de “experimento” nacionalizador. Resumiendo: por un lado, estaban la ley, el orden y la tradición, y por otro, la modernidad y la innovación.¹³⁵³

¹³⁵² Sin olvidar que los resultados de las elecciones del 15 de junio de 1977 marcaron la fractura política. Mientras que en todo el Estado las urnas dieron la victoria a UCD, en el País Valenciano le otorgaron más parlamentarios a los partidos de izquierdas (PSOE y PCE).

¹³⁵³ Véase, dossier coordinado por Vega Rodríguez-Flores Parra, “*El 9 d'Octubre del 1977. El País Valencià quaranta anys després*”, *Afers*, nº 88, Catarroja (València), 2017, pp. 577-707.

11.3. LA BATALLA CULTURAL

Sin duda, lo que se produjo en València a partir, fundamentalmente, de 1977 y hasta, como mínimo, 1982, y que se conoce con el mal nombre de “batalla de Valencia”, fue un combate por la hegemonía política, simbólica y cultural. Y como todo enfrentamiento, éste también tuvo sus campos de batalla y sus frentes. Si nos atenemos a cuestiones puramente culturales, la hegemonía del pensamiento valencianista de izquierdas fue dominante en prácticamente todos los frentes democráticos emergentes: artes plásticas, literatura, cinematografía, teatro, canción popular, ... Sin embargo, ese mundo cultural no era todo el mundo cultural existente, ni mucho menos. Había una cultura oficial, institucionalizada, anclada en esa amalgama que llamamos tradición. La dictadura no sólo mantuvo “la tradición”, sino que la potenció con toda la fuerza del aparato del Estado autoritario, apoyando sus manifestaciones más conservadoras y reaccionarias. El nacionalcatolicismo, presente desde el primer momento en el pensamiento de los militares golpistas y vencedores del conflicto bélico que ellos mismos desencadenaron, fue ocupando todo el espacio ideológico del franquismo a medida que, tras la derrota de las potencias del Eje, el Régimen se vio forzado a ir ocultando sus componentes más claramente fascistas.¹³⁵⁴

Nacida en el seno de la oposición al régimen franquista, la cultura valencianista no necesitó demostrar sus señas de identidad democráticas para ser aceptada como tal. Como hemos visto a lo largo de las páginas anteriores, el valencianismo cultural tuvo más continuidad y logró crear estructuras más estables que el valencianismo político. Hasta 1977, el valencianismo político se benefició de la duda ante sus resultados electorales. Aunque los primeros núcleos del nuevo valencianismo político surgieron en los años 60, no fue hasta la fundación del Partit Socialista del País Valencià (PSPV) en 1974 que el socialismo valencianista tuvo unas mínimas perspectivas de futuro. Aunque estas no tardaron en frustrarse ante el inmisericorde dictamen de las urnas. Buscar una única causa en los resultados electorales del 15 de junio de 1977 sirve de poco. La realidad es que el PSPV se quedó sin representación parlamentaria, lo cual le excluyó automáticamente de intervenir de forma directa en la construcción de los mecanismos preautonómicos.

¹³⁵⁴ Además de las aportaciones de Juan Linz sobre la naturaleza -autoritaria o fascista- del franquismo, otros estudios sobre la larga dictadura (1939-1978) han profundizado en la complejidad de un Régimen que evolucionó a lo largo de sus 40 años de existencia, adaptándose de forma oportunista a la coyuntura internacional. Véase, Ismael Saz, *Fascismo y franquismo*, (op. cit.), València, 2004.

Ya vimos en los orígenes del nuevo valencianismo político como, a partir del fracaso del Partit Socialista Valencià (PSV) y su consiguiente diáspora política, el sector encabezado por Eliseu Climent y Rosa Raga se centró en la tarea de construir estructura cultural. Se fijaron en el modelo que aquí representó históricamente *Lo Rat Penat* (la editorial Torre de Xavier Casp fue un ejemplo del que aprendieron los primeros valencianistas), y se fijaron también en el modelo catalán. Tanto en uno como en otro, el primer paso parecía que era crear una editorial asociada a una librería. La librería no tardó en tener una editorial hermana, y un mismo nombre, Tres i Quatre (tres països i quatre barres),¹³⁵⁵ para ambas. (Gemma Pasqual, *Escletxa*, 1982).¹³⁵⁶

La idea de crear una sociedad con una librería y una editorial partió del grupo en el que estaban Joan Senent Anaya, Joan Senent Moreno, Rosa Raga, Eliseu Climent, Santiago Ninet i Joan Fuster. Pero no tardaron en quedarse como únicos propietarios la pareja Climent y Raga. El 12 de marzo de 1968, víspera de la semana fallera, se inauguró la librería Tres i Quatre. En el acto inaugural se presentó el primer volumen de la *Obra Completa* de Joan Fuster, a cargo de Josep Maria Castellet. Entre los invitados, la crème de la crème de la intelectualidad valencianista, encabezada por el propio autor de la obra presentada, Joan Fuster. Edicions 62, la editorial inaugurada en 1962 con la publicación de *Nosaltres, els valencians* se encargó del vino de honor. El interior de la librería fue diseñado por Andreu Alfaro, el Equipo Realidad hizo varias obras para exponerlas. Fue tal la precariedad y escasez de libros con que nació la librería Tres i Quatre que el propio Fuster cedió parte de su biblioteca para llenar las estanterías.

Desde el primer momento, Tres i Quatre se convirtió en mucho más que una librería. Fue el verdadero centro del activismo cultural y político del valencianismo. También se convirtió rápidamente en la librería que sufrió más atentados desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En la década de los setenta sufrió nada menos que diez atentados, uno por año. En dos ocasiones hubo que rehacerla, al quedar destrozada a causa de la explosión de artefactos incendiarios.

¹³⁵⁵ “El nom de Tres i Quatre el van agafar d’un butlletí intern de Lo Rat Penat que dos mesos abans havien creat uns joves de l’entitat, entre ells Toni Moll, els quals, per aquet motiu, van acabar a la comissaria. El nom fa referència a tres països i quatre barres”. (Gemma Pasqual, *Escletxa*, 1982).

¹³⁵⁶ Gemma Pasqual i Escrivà (Almoines, València, 1967), escritora en catalán de cuentos y relatos infantiles. En 2013 fue nombrada vicepresidenta al País Valencià de l’Associació d’Escriptors en Llengua Catalana, y en 2015, vicepresidenta d’Acció Cultural del País Valencià (ACPV).

El año 1978 fue especialmente violento, se incrementaron todo tipo de ataques, tanto a librerías, como a las instituciones preautonómicas y a destacados intelectuales como Sanchis Guarner y Joan Fuster que recibieron sendos paquetes bomba, el enviado a Fuster llegó a explotar. En marzo de 1978, ante el Palau de Benicarló, un grupo de manifestantes blaveros intentaron boicotear que *l'Assemblea de Parlamentaris* constituyera el *Consell preautonòmic del País Valencià*; en octubre, el president, Josep Lluís Albinyana tuvo que interrumpir su discurso institucional ante el boicot y los insultos de un grupo blavero; una nutrida y violenta manifestación fue desde el Ayuntamiento al Palau de la Generalitat, donde amenazaron a los parlamentarios si no se retiraba de la fachada la senyera aprobada por el Consell (la quatribarrada con el escudo de la institución preautonómica). En octubre, al día siguiente de la gala de entrega de *Els Premis Octubre*, lanzaron varios cócteles Molotov al interior de la librería Tres i Quatre, causando cuantiosos desperfectos y pérdidas.

Los atentados y boicots comenzaron a recrudecerse en enero de 1978, cuando medio centenar de blaveros irrumpieron en la mesa redonda organizada por la revista *Saó*, en el Ateneo Mercantil, sobre Iglesia y Autonomía. En abril, el boicot se produjo en la inauguración de la *Fira del Llibre*, en los Jardines de Viveros; los asaltantes se identificaron como de Fuerza Nueva y del Grup d'Acció Valencianista (GAV). Estos mismos grupos de extrema derecha asaltaron y golpearon a los asistentes a la *Escola d'Estiu* que se celebraba en el barrio de Campanar, causando cinco heridos. En mayo de 1978, una manifestación encabezada por el aún presidente de la Diputación provincial, el franquista Ignacio Carrau Leonarte, terminó ante las puertas del Centro Regional de TVE en la avenida Navarro Reverter de València, donde un grupo de manifestantes realizó algunas pintadas contra TVE y contra el programa *Aitana* (el espacio informativo del que hablamos en el capítulo dedicado al ecosistema mediático valenciano, que se emitía a mediodía, con 30 minutos de duración, y que concitó las iras de los sectores más intolerantes y reaccionarios de la sociedad valenciana, al no gustarles la información que se emitía). Otro grupo fue a manifestarse a las puertas de la vivienda de Manuel Sanchis Guarner, en cuyo portal hicieron pintaron: “*judes traïdor*”.

El salto cualitativo de la violencia ultra traspasó los límites de la ciudad de València. En septiembre de 1978, en el cine Goya de Alcoi, mientras se estrenaba *La portentosa vida del Pare Vicent*, de Carles Mira, explotó una bomba. Ese mismo año, en noviembre, la revista *Valencia Semanal* publicó un extenso y documentado reportaje

sobre los entrenamientos paramilitares de militantes de Fuerza Nueva en las cercanías de la localidad de Xàtiva. En diciembre, como colofón de un año desquiciado, además del envío de medio kilo de pólvora prensada y metralla al domicilio de Sanchis Guarner, un grupo de exaltados extremistas de derecha boicotearon una conferencia sobre Vicente Blasco Ibáñez, organizada por la Universitat de València, acorralando y amenazando a los ponentes, el mismo Sanchis Guarner, Alfons Cucó y Jaume Pérez Muntaner. Fue el preámbulo de un 1979 en que lejos de decrecer, la violencia de extrema derecha siguió incrementándose, especialmente tras la celebración de las primeras elecciones municipales desde abril de 1931.

Si en el ámbito de la intimidación, de la violencia supuestamente de “baja intensidad”, de las algaradas y escraches, de los boicots y atentados con bombas, la extrema derecha y las fuerzas de choque del regionalismo conservador no tenían competencia posible; en el ámbito creativo, en el de la producción cultural, en la innovación de los lenguajes, los artistas simpatizantes con las izquierdas y el valencianismo eran mayoritarios. Desde la música a la producción teatral, pasando por el experimento vanguardista que fue el llamado cine independiente valenciano,¹³⁵⁷ todos los movimientos renovadores de la cultura surgidos en los años 60 y 70 tuvieron un claro sesgo de izquierdas y valencianista, contribuyendo a la construcción de ese imaginario “nacional” que hizo suyo el valencianismo político, y al que Joan Fuster aportó una muy extensa reflexión intelectual.

¹³⁵⁷ El llamado cine independiente valenciano floreció durante el tardofranquismo y llegó hasta los primeros años de la transición de la dictadura a la democracia. Para aproximarse a este fenómeno cultural, que, en cierta medida, podemos considerar como parte del movimiento progresista y valencianista que sacudió en los años 70 la adormecida sociedad valenciana -también hubo un fenómeno similar en Cataluña y en Madrid, fundamentalmente-, véase, Abelardo Muñoz, *El baile de los malditos ...* (op. cit.), València, FilMOTECA Valenciana, 1999.

12. CONCLUSIONES

En los años setenta del siglo XX, con el final biológico de Franco, Caudillo de España, que había concentrado durante 40 años en su persona prácticamente todo el poder del Estado, se abrió una caja de Pandora llena de incertidumbres en la que hubo que rehacer muchas identidades que habían sido aniquiladas o reducidas a su mínima expresión por un régimen autárquico, centralista y represivo.

En primer lugar, hubo que recomponer una identidad democrática, cuyo recuerdo había sido completamente barrido y borrado de la memoria colectiva por la dictadura. Y para hacerlo fue condición necesaria, aunque no suficiente, reconstruir un sistema político plural y democrático. También hubo que reinventarse, lógicamente, una estructura institucional del país que sustituyese a la que durante cuatro décadas había estado funcionando. Todas esas construcciones identitarias se solaparon en el tiempo, influyéndose y condicionándose mutuamente.

El modelo de Estado impuesto por la dictadura fue el de “la más radical forma de ultranacionalismo de la España del siglo XX” (SAZ, 2004: 266). Un nacionalismo españolista que se interiorizó en el pensamiento colectivo gracias al uso y abuso de todos los mecanismos de que dispuso la dictadura, y que incluyeron su extensa e intensa difusión mediática y su asunción banal (ARCHILÉS, 2018: 11). Los medios de comunicación -tanto los públicos, los pertenecientes al Movimiento, el partido único del franquismo, o al sindicato vertical; como los privados- estuvieron al servicio del régimen dictatorial. Frente a ese modelo autoritario y centralista, que tenía todos los resortes del poder, se opuso otro democrático y descentralizador, condenado a las catacumbas de la clandestinidad.

La identidad democrática fue recuperándose poco a poco, al tiempo que se reconstruía un sistema democrático conformado por los pocos antiguos partidos políticos que lograron sobrevivir a la larga dictadura, y por nuevas formaciones nacidas y adaptadas a las circunstancias que ésta imponía. La identidad territorial, regional, nacional o autonómica también tuvo que reinventarse, usando olvidados y herrumbrosos materiales antiguos, pero también otros nuevos, muchos de ellos inspirados en los constitucionalismos y en las soluciones más o menos federales que los países de un arrasado continente europeo consiguieron levantar tras la II Guerra Mundial, el auge de los fascismos y el colapso de las democracias parlamentarias.

Además, la reconstrucción nacional democrática después de la larga dictadura se produjo en un contexto internacional que seguía marcado por la guerra fría, el enfrentamiento entre los dos grandes bloques ideológicos en que quedó dividido el mundo tras la Guerra Mundial. Después de que sus aliados en la esfera internacional -los países fascistas del Eje- perdieran la guerra, el franquismo se reposicionó al lado de Estados Unidos, en el bloque anticomunista. Eso explica el gran interés que EEUU mostró desde el principio por vigilar el proceso de transición a la democracia en España. No quería que volviera a repetirse una situación similar a la vivida en Portugal, donde el inmovilismo de la dictadura salazarista, junto con la sangría que supusieron los inacabables conflictos coloniales, abocaron el 25 de abril de 1974 a la “revolución de los claveles” (*Revolução dos Cravos*), de final incierto para los intereses norteamericanos. La recuperación de la identidad democrática suponía también reivindicar la soberanía territorial, es decir, revertir las cesiones hechas por el franquismo a EEUU en forma de bases militares. Sin embargo, esta cuestión quedó relegada en nombre de los intereses geoestratégicos españoles, que, tras una breve etapa de elogio al no alineamiento llevada a cabo por un partido centrista en fase de consolidación, fue subsumida con la incorporación de España a la Alianza Atlántica.

Por otra parte, la construcción identitaria territorial pasaba por potenciar las particularidades regionales, más allá del folklorismo tardofranquista. En el País Valenciano, en los años 60 del siglo pasado, pequeños grupos de estudiantes de la Universidad de València y de las juventudes de *Lo Rat Penat* -la histórica asociación cultural valencianista fundada en 1878 por el escritor Constantí Llombart (1848-1893)- se convirtieron en el embrión de un nuevo valencianismo político, que hizo de la lengua propia -el valenciano, dialecto del catalán- el elemento articulador de la identidad valenciana. Al mismo tiempo, Joan Fuster¹³⁵⁸ fue esbozando una especie de corpus teórico para ese nuevo valencianismo, que pocos años después se plasmó en su primera formación política, el Partit Socialista Valencià (PSV).

El nuevo valencianismo político logró impregnar con su vindicación de un *País Valencià lliure i autònom* a gran parte de la oposición antifranquista, que hizo suyos

¹³⁵⁸ La publicación en 1962 por Joan Fuster de *Nosaltres, els valencians* fue un auténtico catalizador de las reivindicaciones del llamado valencianismo político. Incubado en ambientes universitarios, ese nuevo valencianismo fue articulándose alrededor de la preocupación por el cultivo y difusión de la lengua vernácula, el valenciano, una variante dialectal del catalán. Por eso, su primera campaña pública fue llenar València de pintadas en las que podía leerse simplemente: “*Parlem valencià!*”. Como en los movimientos románticos del XIX, el idioma propio se convirtió en elemento de movilización social. Véase, Joan Fuster, *Nosaltres, els valencians*, València/Barcelona, Editorial 62, 1962.

algunos de los postulados de Joan Fuster, entre ellos la necesidad de cooperación entre los territorios que compartían una misma lengua, el catalán. Mientras, las derechas se reorganizaron, construyendo un nuevo regionalismo, simbiosis del histórico y del franquista, con elementos populistas y un contenido fuertemente anticatalanista.

El aplazamiento de las elecciones municipales hasta abril de 1979, mantuvo durante cuatro años a franquistas que se decían regionalistas al frente de las principales instituciones valencianas -Gobierno civil, diputación y ayuntamiento de València-, y, a pesar de no tener ninguna legitimidad democrática, pusieron los aparatos administrativos que controlaban al servicio de la construcción de un regionalismo fuertemente conservador.

Durante los años de transición del régimen dictatorial a la democracia hubo que reconstruir un sistema político democrático. También hubo que rehacer la estructura territorial del Estado, recuperando, en parte, la situación previa al golpe de Estado de 1936 y a la guerra, a la que se añadió una descentralización generalizada en forma de Estado autonómico. Dotando de mayor autonomía a las regiones, pero sin llegar a constituir un Estado federal.

En las primeras elecciones generales con sufragio universal desde 1936, a nivel estatal fue UCD -entonces coalición de partidos centristas- la ganadora de los comicios. Pero, en el País Valenciano, los partidos de izquierdas -PSOE y PCE- consiguieron una mayoría de escaños en el Congreso y en el Senado, determinando la composición de los órganos preautonómicos. Esta disparidad condicionó el desarrollo del proceso autonómico valenciano, que se vio lastrado, en cierta medida, por la actitud obstruccionista llevada a cabo por el Gobierno. Por otra parte, ninguna de las principales fuerzas del nuevo valencianismo político consiguió representación parlamentaria.

La particular cohabitación creada -mayoría de derechas en el Estado, mayoría de izquierdas en las tres provincias valencianas- tuvo nefastas consecuencias para el normal desarrollo autonómico del territorio valenciano. El Gobierno frenó todo lo que pudo dicho desarrollo y apoyó un regionalismo ultraconservador. Además del nombre del territorio, el bloque de las derechas (UCD, AP y los regionalistas) convirtieron en un ariete contra las izquierdas y el valencianismo, tres elementos simbólicos de la nueva identidad política valenciana: la lengua, la bandera y el himno. Debajo de esta propuesta simbólica

conservadora subyacía una concepción mucho más restrictiva de la autonomía valenciana de la que tenían las izquierdas y el valencianismo político.

En esta batalla cultural y simbólica, el diario *Las Provincias* jugó un papel relevante al apoyar de forma total las tesis secesionistas y más conservadoras. Los intentos de crear nuevos diarios o revistas que estuvieran más en sintonía con el posicionamiento de las izquierdas y el valencianismo fracasaron y sólo fueron experiencias efímeras que apenas dejaron huella. También, por diferentes motivos, fue efímero el intento de hacer del circuito regional de TVE un medio progresista capaz de integrar la diversidad de gentes y territorios valencianos.

Para colofón de la complicada trayectoria valenciana hacia la autonomía, los últimos pasos en su tramitación parlamentaria se produjeron en un ambiente de descomposición de UCD, el partido gobernante, pero manteniendo su control sobre la comisión estatutaria, y, por tanto, sobre la redacción final del *Estatut d'Autonomia Valencià*. El Estatut del País Valencià, bautizado en el documento final como *Comunitat Valenciana*,¹³⁵⁹ al haber sido tramitado por el artículo 143 de la Constitución, tan solo necesitó ser votado por el Congreso y el Senado para entrar en vigor. Por tanto, se obvió -al no ser legalmente necesario- el pronunciamiento del electorado valenciano; un trámite aparentemente anodino, pero fundamental para conseguir dotar de una mayor legitimidad a todo el proceso autonómico valenciano.

El Estatut de autonomía nunca fue refrendado por el pueblo valenciano, una mácula de nacimiento que, sin duda, ha influido en la evolución autonómica del país, y, especialmente, en la construcción de la identidad colectiva de quienes viven y trabajan en el territorio que va de Oriola a Vinaròs, de la Sènia al Segura. La progresiva desmovilización del pueblo valenciano fue una de las características de su proceso autonómico. Sólo esa desmovilización explica una parte importante de los resultados finales, especialmente en lo que hace referencia a la definición de sus elementos identitarios.

¹³⁵⁹ La UCD mantuvo sus enmiendas que hacían referencia al nombre y los símbolos identitarios del territorio valenciano hasta los trámites parlamentarios finales del *Estatut d'Autonomia del País Valencià*. Ante la pugna entre lo que ponía en el texto acordado en València que mantenía la denominación de “País Valencià”, y la enmienda de UCD que insistía en llamarle “Reino o Región de Valencia”, Emilio Attard, haciendo gala de una actitud supuestamente salomónica, propuso que el territorio se llamara “*Comunitat Valenciana*”, término finalmente aceptado, aunque no contentara a nadie. Sobre los últimos trámites parlamentarios del Estatut valenciano, véase, Alfons Cucó, *Roig i blau ... (op. cit.)*, València, 2002, pp. 303-332.

En cualquier régimen democrático, los medios de comunicación y los líderes de opinión tienen un importante papel en la articulación de las corrientes ideológicas; en el caso español ese papel se vio incrementado tras cuarenta años de dictadura en los que la libertad de expresión brilló por su ausencia. Los líderes de opinión y esos intelectuales orgánicos que son los medios de comunicación tuvieron un papel fundamental en la configuración de la opinión pública valenciana en unos años de gran confusión y en los que se partía de una situación de agudo analfabetismo político.

En nuestra investigación nos hemos centrado en el análisis del rol jugado por algunos medios de comunicación valencianos, los que hemos considerado más significativos. De ellos, al diario *Las Provincias* hemos dedicado la máxima atención. Sin duda, durante el periodo analizado fue el medio más influyente. Pero, además, fue el único medio que tuvo continuidad y cuyas tesis tuvieron mayor repercusión en el texto estatutario aprobado por las Cortes. El diario *Las Provincias*, fundado en 1866 por Teodoro Llorente, nació y se mantuvo a lo largo de su historia y a pesar del paréntesis de la guerra y la dictadura como órgano de expresión del regionalismo conservador valenciano, papel que no abandonó, haciéndolo más patente en los años analizados.

Con toda seguridad, en democracias consolidadas, los medios de comunicación cumplen una función mucho menos trascendental. Sin embargo, tras salir de una larga dictadura en la que la ignorancia política fue una de las materias más cultivadas, los medios de comunicación cumplieron, o deberían haber cumplido, una función didáctica que nadie más podía satisfacer.

El proceso constituyente español en transición hacia un régimen democrático se caracterizó por tener una doble vertiente: por un lado, la redacción y aprobación en referéndum de un texto legal -la Constitución de 1978- que plasmó los derechos y deberes de la ciudadanía y la estructura de las instituciones del Estado; por otro, la configuración de un Estado descentralizado, con una pluralidad de pequeñas estructuras institucionales circunscritas a los ámbitos de los diferentes territorios autonómicos, constitucionalizados gracias a los distintos Estatutos de Autonomía. Ese doble proceso constitucional incrementó la complejidad del tránsito de la dictadura a la democracia.

En todo caso, la construcción identitaria es un proceso largo y complejo, que depende y está influido por numerosos factores. Nosotros nos hemos centrado en uno, en el papel que jugaron algunos medios de comunicación y unos pocos líderes de opinión

valencianos. Hemos considerado importante incidir en este factor, por estar aún poco incorporado a los análisis históricos. Esperamos haber contribuido con este estudio a una mejor comprensión de lo que fue el proceso de construcción de la identidad colectiva valenciana durante los años de la transición de la dictadura a la democracia.

Valencia, octubre 2022.

13. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo Histórico Municipal de València (AHMV).

Archivo de la Generalitat Valenciana (AGV).

Archivo de la Diputación de Valencia (ADV).

Archivo de Emilio Attard Alonso (AEAA).

Arxiu de Joan Fuster/ Correspondència (AJF).

Arxiu Històric Sindical “José Luis Borbolla”, CCOO-PV (AHCCOOPV).

Arxiu de la Filmoteca Valenciana (AFV).

Arxiu personal de Vicent Àlvarez (AVA)

Documentación TVE

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Diario *Las Provincias* (desde enero de 1972 hasta enero de 1983).

Revista *Dos y dos / Quatre* (desde mayo 1976 hasta enero de 1977).

Revista *Cal-Dir* (desde marzo de 1977 hasta septiembre de 1978).

Revista *Valencia Semanal* (desde diciembre de 1977 hasta junio de 1980).

Diario de Valencia (desde diciembre 1980 hasta junio de 1982).

Diario *Noticias al día* (desde octubre de 1982 hasta enero de 1983).

Cartelera *Turia* (desde enero de 1972 hasta enero de 1983).

FUENTES ORALES

Entrevista a María Consuelo Reyna (10/4/2018).

Entrevista a Josep Lluís Albiñana (16/4/2018).

Entrevista a Emili Piera Cardo (23/4/2018).

Entrevista a Alfons Llorens Gadea (26/6/2018).

Entrevista a Rafael Arnal (10/10/1978).

Entrevista a Carles Dolç (31/1/2019).

Entrevista a Vicent Álvarez (1/2/2019).

Entrevista a Juan José Pérez Benlloch (11/6/2020).

Entrevista a Vicent Soler (15/6/2020).

CORRESPONDENCIA ENTRE OTROS CON

Eduardo Sancho.

Víctor Fuentes.

Vicent Soler.

Vicent Álvarez.

Carles Dolç.

Emili Piera.

Alfons Llorens.

Rafa Arnal.

Departamento de Documentación de TVE.

Universitat de Barcelona.

Casa Museu Joan Fuster.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMSON, A. *The history of television, 1942 to 2000*, Londres, McFarland & Co Inc., 2003. Versión digital en https://archive.org/details/historyoftelevis0000abra_o1e9
- ADÁN GARCÍA, J. M. *Al servicio de Valencia: apuntes para la historia, 1967-1978*. Albal (València), Fòrum Concòrdia, 2005.
- AGRAMUNT LACRUZ, F. *Arte y represión en la Guerra Civil Española*, Estudios de Arte n. 15, Junta de Castilla y León y Generalitat Valenciana, 2005.
- AGRAMUNT LACRUZ, F. *Diccionario de Artistas Valencianos del siglo XX, Tomo I (A-E)*, Valencia, Albatros, 1999.
- AGRAMUNT LACRUZ, F. *Un arte valenciano en América: exiliados y emigrados*, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1992.
- AGUADO GUADALUPE, G. *OJD y el control de la difusión de prensa en España*. Barcelona, Editorial Ariel, 1996.
- AGUILA, J. J. D. *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*. Barcelona, España, Editorial Planeta, 2001.
- AGUILAR OLIVENCIA, M. *El Ejército español durante el franquismo: un juicio desde dentro*. Madrid, Akal, 1999.
- AGUILERA CERNI, V. *Tonico Ballester*. Ayuntamiento de Valencia, 1986.
- AGUILERA CERNI, V. *Diccionari de l'art modern: conceptes-idees-tendències*. València, Editorial de la U.P.V., 2001.
- AGUILERA CERNI, V. *El arte en la sociedad contemporánea*. Valencia, Fernando Torres, 1974.
- AGUILERA CERNI, V. *Porcar*. Valencia, Fernando Torres, 1973.
- AGUILERA CERNI, V. *Tonico Ballester*. València, Ayuntamiento de València, Delegación Municipal de Cultura, 1986.
- AGUILÓ LUCIA, L. *El Sistema de partits polítics al País Valencià: assaig d'aproximació*. Valencia, Almadín, 1980.
- AGUILÓ LUCIA, L. *L'Autonomia*. València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació Prov. València, 1982.
- AGULLÓ, C., & PAYÀ, A., *Les cooperatives d'ensenyament al País Valencia i la renovació pedagògica (1968-1976)*, València, Universitat de València, 2012.
- ALBAREDA I SALVADÓ, J. *Felipe V y el triunfo del absolutismo: Cataluña en un conflicto europeo (1700-1714)*, Barcelona, Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions, 2002.
- ALBIÑANA, J. Ll. "El Compromiso Autonómico", *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics*, n.º 41-42, pp. 313-330.
- ALCARAZ RAMOS, M. *Cuestión nacional y autonomía valenciana*. Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1985.
- ALMELA PITARCH, M. "Nosaltres els valencians" a *Radio Popular de la Plana. L'oblidat primer programa en valencià (1969-1980)*, Castellón, Universitat Jaume I, 2019.
- ALMIRALL, V. *España tal como es*. Barcelona, Anthropos, 1983. La primera edición apareció en francés, en 1886, *L'Espagne telle qu'elle est*. Paris, Albert Savine, 1886.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (n.d.). *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid TAURUS, 2010. <https://bibliotecacomplutense.odiotk.es/opac?id=00146862>.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. *Qué hacer con un pasado sucio*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.
- ÁLVAREZ, V. *Un temps i un País*. València, Companyia Austrohongaresa de Vapors, 2019.

- AMADOR, L., *El papel de la prensa diaria durante la transición a la democracia en València (1976-1982)*, Tesis doctoral, Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació, Universitat de València, 2012.
- ANDERSON, B. & GIMÉNEZ, M. A., *Comunitats imaginades: reflexions sobre l'origen i la propagació del nacionalisme*. València, Universitat de València, 2005.
- ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ANSON, R. *El año mágico de Adolfo Suárez: un rey y un presidente ante las cámaras: julio de 1976 - junio de 1977*. Madrid, La Esfera de los libros, 2014.
- ARCHILÉS I CARDONA, F. *Una singularitat amarga: Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana*. Catarroja (País Valencià), Editorial Afers, 2012.
- ARCHILÉS i CARDONA, F., & SANZ, J., (coords), *Cuarenta años y un día: antes y después del 20-N*, PUV, València, 2017.
- ARCHILÉS, F., (coord.), *Transició política i qüestió nacional al País Valencià*, dossier Afers, nº 67, Catarroja (València), Afers, 2010.
- ARCHILÉS, F., “La identitat valenciana a l'època contemporània: una perspectiva històrica”, Flor, V. (ed.), *Nació i identitats. Pensar el País Valencià*, València, Ed. Afers, 2013.
- ARCHILÉS, F., “La Renaixença al País Valencià i la construcció de la identitat regional”, *Anuari Verdader*, 15, Barcelona, 2007, pp.483-519.
- ARMADA COMYN, A. *Al servicio de la Corona*. Barcelona, Planeta, 1983.
- ARNAL, R.; MOLLÀ, T.; DOLÇ, J.; PIERA, E.; BAYARRI, F. i JARDÍ, M. S. *Nosaltres, exvalencians: Catalunya vista des de baix*. Barcelona, L'esfera dels llibres, 2005.
- ATTARD, EMILIO *Mi razón política*, edición propia, València, 1994.
- AUB, E., & BALLESTER, T. (2000). *Antonio Ballester: recuerdos de infancia, guerra y exilio. Elena Aub entrevista al escultor Antonio Ballester*. Valencia, IVAM Centre Julio González, 2000.
- AZKÁRRAGA TESTOR, J. M., ARAGÓ CARRIÓN, L., & SALAZAR BONET, J. *Guia de la València del primer franquismo (1939-1948)*. València, Universitat de València, 2021.
- BABY, S., FERNÁNDEZ AÚZ, T., & EGUIBAR, B. *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*. <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/116625>. Madrid, 2018.
- BAGET, J. M. *Historia de la televisión en España (1956-1975)*, Barcelona, Feedback Ediciones, 1993.
- BARBER, S., Rita Barberá. *La dama de rojo de la España azul*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.
- BARDOU-BOISNIER, S.; PAILLIART, I. “Francia: los actores nacionales ocupan la escena local” en Miquel de Moragas, Carmelo Garitaonandía, Bernat López (eds). *Televisión de proximidad en Europa*. Bellaterra, Aldea Global, 1999, p. 207-239.
- BARREDA, M., & BORGE BRAVO, R. *La democracia española, realidades y desafíos: análisis del sistema político español*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2006.
- BAYARRI, F. *Matar Joan Fuster i altres històries*. València, Companyia Austrohongaresa de Vapors, 2018.
- BEAUVOIR, S. D. *El segundo sexo*. Buenos Aires, Leviatán, 1958; (n.d.) *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra. [https://bibliotecacomplutense.odilotk.es/opac?id=00079075](https://bibliotecacomplutense.odiotk.es/opac?id=00079075).
- BELDA, R. *Iglesia y sociedad en España: 1939-1975*. Madrid, Editorial Popular, 1977.
- BELENGUER CEBRIÀ, E. (dir.) *Història del País Valencià* (5 vol.). Barcelona, Edicions 62, 1976-1988.
- BELLO, V. *La Pesta blava*. València, Edicions Tres i Quatre, 1988.
- BELTRÁN I CATALÀ, A. *Els temps moderns: societat valenciana i cultura de masses al segle XX*. Valencia, Tàndem Edicions, 2002.
- BENET, J. Lluís Companys, *presidente de Cataluña, fusilado*. Barcelona, Ediciones Península, 2005.

- BENEYTO, J., *El color del cristal. Mecanismos de manipulación de la realidad*, Pirámide, Madrid, 1982.
- BENEYTO, P., DEL ÁLAMO, M., SANZ, J., & SOLER, J. Ll., CC.OO. *Ara que fa 25 anys*. Valencia, Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1991.
- BIESCAS, J. A., & TUÑÓN DE LARA, M. *España bajo la dictadura franquista: (1939-1975)*. *Historia de España*, vol. X, TUÑÓN DE LARA, M., (dir.), Barcelona, Editorial Labor, 1980.
- BLAS, C. D. *Tarancón: el cardenal que coronó al Rey*. Barcelona, Prensa Ibérica, 1995.
- BLASCO IBÁÑEZ, V. *Cañas y Barro: Novela*. Barcelona, Plaza & Janés, 1976. (València, 1903).
- BLASCO, J. L. *Els Estatuts del País Valencià*. Barcelona, La Magrana, 1977.
- BOIRA, J. V. *La via Augusta del segle XXI. El Corredor Mediterrani contra l'Espanya radial*, Barcelona, Pòrtic, 2021.
- BONET, J. M. *Diccionario de las vanguardias en España: (1907-1936)*. Madrid, Alianza, 1995.
- BORDERIA ORTIZ, E. *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio: Valencia, 1939-1975*. Valencia, Fundación Universitaria San Pablo, 2000.
- BOTTI, A. *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- BRETON, A.; TROTSKY, L.; RIVERA, D. (2019). *Manifiesto por un arte revolucionario independiente*. Siglo XXI Editores, 2019 (1938).
- BURDIEL, I., *La política en el reinado de Isabel II*, Madrid, Marcial Pons, 1998.
- BURGUERA, F. D. P. *És més senzill encara: digueu-li Espanya*. València, Edicions Tres i Quatre, 1991.
- BUSQUETS, J., AGUILAR, M. A., & PUCHE, I. *El golpe: anatomía y claves del asalto al Congreso*. Barcelona, Ariel, 1981.
- BUSQUETS, J. *Militares y demócratas*. Barcelona, Plaza & Janés, 1999.
- BUSTAMANTE RAMÍREZ, E. *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- BUSTAMANTE RAMÍREZ, E., *Los amos de la información en España*. Madrid, Akal, 1982.
- CABRERA M. (2011). "Los pactos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis." *Historia Y Política*, n.º 26, Madrid, julio-diciembre 2011, pp. 81-110.
- CACHO, J. (1999). *El negocio de la libertad*. Tres Cantos (Madrid), Foca.
- CAFFAREL, C. *Hacia la Radiotelevisión Española de los ciudadanos*, Laberinto, Madrid, 2007.
- CALDERÓN FERNÁNDEZ, J., & RUIZ PLATERO, F. *Algo más que el 23-F: testimonios y vivencias en torno a la Transición española*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- CANDELA, J. *Del pisito a la burbuja inmobiliaria. La herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, PUV, València, 2019.
- CANTAVELLA, J. *La Escuela de Periodismo de El Debate: primeros pasos para la formación de periodistas en España*. Madrid, Asociación Católica de Propagandistas, CEU, 2017.
- CARRILLO, S. *Escritos sobre eurocomunismo*. Madrid, Forma, 1977.
- CARRILLO, S. *Eurocomunismo y Estado*. Barcelona, Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, 1977.
- CARRILLO, S. *Memorias*. Barcelona, Espejo de España (Planeta). 1993 (4ª ed.).
- CASANOVA, J., FONTANA, J., & VILLARES, R. *Historia de España. Vol. 8*. Barcelona, Crítica/ Marcial Pons, 2007.
- CASTELLÀ-GASSOL, J. *El Libro negro de SOFICO*. Barcelona, Dopesa, 1975.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A. *Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo (1939-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- CERDÀ, M., & ABAD CASAL, L. *Historia del pueblo valenciano*. Valencia, Editorial Levante, 1988.

- CERDÁN TATO, E. *La Lucha por la democracia en Alicante*. Madrid, Ed. Casa de Campo, 1978.
- CERVERA SÁNCHEZ, A. M. *Las Provincias y María Consuelo Reyna: liderazgo y poder en tiempos de cambio (1966-1982)*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2020.
- CHILVERS, I. & COLORADO, A. *Diccionario Del Arte Del Siglo XX*. Madrid, Edit. Complutense, 2001.
- CHOMSKY, N., HERMAN, E. S., & CASTELLS, C. *Los Guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona, Planeta/ Grijalbo Mondadori, 1990. Original: *Manufacturing Consent. The Political Economy of the Mass Media*, Nueva York, Pantheon Books, 1988.
- CHORNET ROIG, J., MOLINA ALARCÓN, M., UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. DEPARTAMENT DE ESCULTURA - DEPARTAMENT D'ESCULTURA, & GONZÁLEZ MARTÍNEZ, FELIP. *La incidència de l'agrupació artística d'Els Set (1948-1954) en les primeres petjades de l'art modern valencià del Primer Franquisme*. Universitat Politècnica de València, 2016.
- CHUST, M., *¡Abajo la tiranía! América y España en Revolución (1776-1835)*, Madrid, Sílex Ed., 2018.
- CLARET, J., SANTIRSO, M., *La construcción del catalanismo. Historia de un afán político*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.
- CLAUDÍN, F. *Eurocomunismo y socialismo*. Madrid, Siglo XXI de España, 1977.
- COLLER, X., "Collective Identities and Failed Nationalism. The Case of Valencia in Spain", *Pòle Sud*, nº 25, otoño 2006, pp. 107-136.
- COLLER, X., & CASTELLÓ, R., "Las bases sociales de la identidad dual: el caso valenciano", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 88-89, 2000, pp. 155-183.
- COLLER, X., "Los políticos valencianos en el contexto español", *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, nº 41/42, 2004, pp. 96-145.
- COLLER, X., "La nación española en Valencia", en Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas (eds.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Madrid, Fundación Ortega-Marañón y Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 1013-1028.
- COLLER, X., Guillermo Cordero y José Manuel Echavarren, "Identidad colectiva", en Xavier Collier, Antonio Jaime y Fabiola Mota (eds.), *El poder político en España. Parlamentarios y ciudadanía*. Madrid, CIS, 2016, pp. 187-205.
- CONARD-MALERBE, P., & TUÑÓN DE LARA, M. *Historia de España Tomo IX, La crisis del Estado: dictadura, República, guerra*. Barcelona, Labor, 1983.
- CORRALES ORTEGA, X. *De la misa al tajo: la experiencia de los curas obreros*. València, PUV, 2011. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00073091>. <http://www.digitaliapublishing.com/a/35270/>
- CORTÉS, S. "El llibre, perillós enemic. Atemptats contra la llibreria Tres i Quatre (1979-2007)", *l'Espill*, nº 38, 30-11-2011, pp.: 155-166.
- COSCULLUELA MONTANER, L., & MUÑOZ MACHADO, S. *Las elecciones locales (comentarios a la Ley 39/1978, de 17 de julio)*. Madrid, Abella/ El Consultor de los Ayuntamientos, 1979.
- COSTA MORATA, P. *Hacia la destrucción ecológica de España*. Barcelona, Grijalbo, 1985.
- COSTA RAMON, A., & DOMÉNECH, A. et al. *Inventant la tradició: Indumentària i identitat*. València, Diputació de València, Museu Valencià d'Etnologia, 2016.
- CREXELL, J. *Prensa catalana clandestina 1970-1977*. Barcelona, Crit, 1977.
- CUASANTE, E. "Las escrituras del yo y sus variantes funcionales", *Revista de Filología*, n.37, 2018.
- CUCÓ GINER, A. *Roig i blau: la transició democràtica valenciana*. València, Tàndem, 2002.
- CUCÓ, A. *Estatutismo y valencianismo*. Valencia, Fernando Torres, 1976.
- CUCÓ, A., *El valencianisme polític. 1874-1936*, València, Garbí, 1971; Barcelona, Ariel, 1977.
- CUCÓ, A., et al. *Partit Socialista del País Valencià: (PSPV)*. València, Climent, 1977.
- CUENCA, J. M. *Estudios sobre la iglesia española del siglo XIX*. Madrid, Rialp, 1973.

- CUETO, R. (2006). *Arrebato ... 25 años después*. València, Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, 2006.
- CURSO SOBRE PROBLEMAS POLÍTICOS DE LA VIDA LOCAL. *El regionalismo: XVII curso sobre problemas políticos de la vida local: (del 20 de septiembre al 2 de octubre de 1976)*. Madrid, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, 1977.
- DE LA GRANJA, J.L., Beramendi, J., and Anguera P., *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Editorial Síntesis, Madrid, 2001.
- DE PAULA BURGUERA, F., FERRANDO, A., & FURIÓ, A. *Francesc de P. Burguera: l'obsessió pel País*. València, Universitat de València, PUV, 1998.
- DÍAZ, L., *50 años de TVE*, Madrid, Alianza Editorial, 2008. ISBN 84-206-4746-2.
- DÍAZ, O. & DE MEER, F. *Rafael Calvo Serer: La búsqueda de la libertad (1954-1988)*. Madrid, Rialp, 2010.
- DOLÇ, C. *Del Saler al Túria: els primers moviments ciutadans que van dissenyar València*. València, Institució Alfons el Magnànim, 2021.
- DOMÈNECH, X. *Un haz de naciones. El Estado y la plurinacionalidad de España (1830-2017)*, Barcelona, Península, 2020.
- DOMÈNECH, X. *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*. Madrid, Akal, 2022.
- ECO, U., & BOGLAR, A. *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Lumen, 1968.
- EDITORIAL PRENSA VALENCIANA. *Gran enciclopedia temática de la Comunitat Valenciana*. [Valencia], Prensa Valenciana, 2009.
- EISENSTEIN, S. M., GLENNY, M., ED., TAYLOR, R., ED., & GARCIA VAZQUEZ, J., TR. *Hacia una teoría del montaje*. Barcelona, Paidós, 2001.
- ELLIOTT, J. (n.d.). *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid, Taurus, 2009. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00037796>.
- ELLWOOD, S. M., & FONTANA, J., *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- ELORDI, C. *Antes que el tiempo muera en nuestros brazos: recuerdos y reflexiones de quienes vivieron con Franco*. Barcelona, Grijalbo, 1996.
- ELORDI, C., "El largo invierno del 76", en CEBERIO, J. *Memoria de la transición*. Madrid, *El País*, 1996.
- ESCULES, J. *Tarradellas, una certa idea de Catalunya*, Barcelona, RBA/Pòrtic, 2022.
- ESTEBAN, J. D., & LÓPEZ GUERRA, L. *El régimen constitucional español 2*. Barcelona, Labor, 1982.
- FABREGAT, A. *Assaig d'aproximació a "Falles folles fetes foc"*. Valencia, Eliseu Climent, 1974.
- FABREGAT, A. *Converses extraparlamentàries*. València, E. Climent, 1978.
- FABREGAT, A. *Partits polítics al País Valencia. T.1 i 2*. Valencia, Ed. Eliseu Climent, 1976.
- FANÉS, F. & DOBÓ, E. *Cifesa, la antorcha de los éxitos*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Diputació València, 1982. <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/9686518.html>.
- FANON, F., SARTRE, J.-P., & CAMPOS, J. *Los condenados de la tierra*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1963.
- FAYARD, J., «La Guerra de Sucesión (1700-1714)». En LE FLEM, J.-P.; PÉREZ, J., PERLORSON, J.-M.; LÓPEZ PIÑERO, J.M., y FAYARD, J., (eds.), *La frustración de un Imperio. Vol. V de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara*. Barcelona: Labor, 1980.
- FERNÁNDEZ, J. *El ecologismo español*. Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- FERNÁNDEZ, L. *L'Anarquista nu*. Barcelona, Edicions 62, 1979.
- FINER, Samuel E. *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1969.
- FLOR I MORENO, V. *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*. 1a edició. Catarroja (València), editorial Afers, 2011

- FLOR I MORENO, V., (ed.). *Nació i Identitats. Pensar El País Valencià*. Catarroja, Afers, 2013.
- FOESSA Informe FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), 1966 <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/1966/04/INF00001-INFORME-SOCIOLOGICO-SOBRE-LA-SITUACION-SOCIAL-DE-ESPA%C3%91A-ocr.pdf>
- FONTANA, J. *La época del liberalismo. Vol. 6 de la Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007.
- FONTANA, J. *La formació d'una identitat. Una història de Catalunya*. Vic (Catalunya), Eumo Editorial, 2016.
- FRAGA IRIBARNE, M. *En busca del tiempo servido*. Barcelona, Planeta, 1987.
- FRAILE, P., & BONASTRA, Q. *Modelar para gobernar: el control de la población y el territorio en Europa y Canadá: una perspectiva histórica*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 2001.
- FRANCH I FERRER, V. "El nacionalismo valenciano. Antecedentes, Restauración y República", *Nuestra Historia*, vol. VII, Aramo, València, 1980, pp. 51-57.
- FRANCH I FERRER, V. *El blasquisme: reorganització i conflictes polítics (1929-1936)*. Xàtiva, València, Ajuntament, 1984. FRANCO-BAHAMONDE, P. *Nosotros, los Franco*. Barcelona, Editorial Planeta, 1877. <http://books.google.com/books?id=nWYJAQAIAAJ>.
- FUENTE, I., GARCÍA, J., & PRIETO, J. *Golpe mortal asesinato de Carrero y agonía del franquismo*. Madrid, El País, 1988.
- FUENTES QUINTANA, E. *Economía y economistas españoles. Vol. 8*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2000.
- FUENTES QUINTANA, E., «Los pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978», en Enrique Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. Vol.8. La economía como profesión*, Barcelona, Galaxia Gutemberg/Círculo de Lectores, 2004.
- FUERTE, C., *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares Historia, 2017.
- FUSI, J. P., *Pensar España: En torno al pensamiento español del siglo XX*, Barcelona, Arzalia Editorial, 2021.
- FUSTER, J. *Antología de la poesía valenciana*. Barcelona, Ed. Selecta, 1956.
- FUSTER, J. *Nosaltres, els valencians*. Barcelona, Edicions 62, 2001 [1962].
- FUSTER, J. *Raimon*. Barcelona, Alcides, 1964. Reeditada sin censura, por La Magrana, 1988.
- FUSTER, J. *El blau en la senyera*. Valencia, Eliseu Climent/ Tres i Quatre, 1977.
- FUSTER, J., & CLARET, J., *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, 2021.
- FUSTER, J., & DIMAS, R. *El País Valenciano*. Barcelona, Destino, 1962.
- FUSTER, J., & SÒRIA, E. *De viva veu: entrevistes (1952-1992)*. Catarroja, Afers-Isidre Crespo, 2003.
- GABARDA CEBELLÁN, V. *El cost humà de la repressió al País Valencià (1936-1956)*. València, PUV, 2021. <https://lectura.unebook.es/viewer/9788491347309>.
- GALEANO, E. *Las venas abiertas de América Latina*. Madrid, Editorial Siglo XXI de España, 2010. <http://site.ebrary.com/id/10458345>.
- GANDIA CASIMIRO, José (com.), *Estampa Popular. (Catálogo Exposición celebrada en Valencia, IVAM, del 11-IV-1996 al 2-VI-1996)*. IVAM Centro Julio González, 1996.
- GARCÍA ALCARAZ, R., & PIQUERAS, J. A. *Història del País Valencià. Transició, democràcia i autonomia*, vol. VI, Barcelona, Edicions 62, 2006.
- GARCIA BONAFÈ, M., PALAFOX GAMIR, J., & LLUCH, E. *Raons d'identitat del País Valencià "pèls i senyals"*. València, Climent, 1977.
- GARCÍA CÁRCEL, R. *Felipe V y los españoles: una visión periférica del problema de España*, Barcelona, Plaza & Janes, 2002; Barcelona, Nuevas Ediciones de Bolsillo, 2003.

- GARCÍA DE LA CONCHA, V. *La Real Academia Española: Vida e Historia*. Barcelona Madrid: Espasa; Real Academia Española, 2014.
- GARCIA DEVÍS, V., *El Sàhara. La terra promesa*, València, Alfons el Magnànim, 2019.
- GARRIDO LÓPEZ, C. «El regionalismo “funcional” del régimen de Franco», en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), n.º 115, enero-marzo 2002, pp. 111-127.
- GARRIDO MAYOL, V., MARTÍN CUBAS, J., & SOLER SÁNCHEZ, M. *La transición política en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Fundación Profesor Manuel Broseta, 1998.
- GASCÓ ESCUDERO, P., *UCD-Valencia: estrategias y grupos de poder político*, València, PUV, 2009.
- GAVIRIA, M. *Ni desarrollo regional ni ordenación del territorio: el caso de Valencia*. Madrid, Turner, 1974.
- GAVIRIA, M. *Ni desarrollo regional ni ordenación del territorio: el caso de Valencia*. Madrid, Turner, 1974.
- GEORGE O. 1984. Barcelona, Editorial De Bolsillo, 2013.
- GIL PECHARROMÁN, J. *La Segunda República: esperanzas y frustraciones*. Madrid, Historia 16, 1997.
- GIL PECHARROMÁN, J. *El Movimiento Nacional (1937-1977)*. Barcelona, Planeta, 2013.
- GINÉS I SÀNCHEZ, A., *La instauració del franquisme al País Valencià*. València, PUV, 2014. <https://lectura.unebook.es/viewer/9788437083261>.
- GÓMEZ LABRADO, V. *L'Escola valenciana, 25 anys de trobades, Escola valenciana*, València, 2010.
- GÓMEZ ROSA, F. *La Unión Militar Demócrata en la transición política*, Madrid, Universidad Complutense, 2007.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA DORVIER, A., & FRAGA IRIBARNE, M. *La paz y la Defensa Nacional*. Madrid, Ed. Nacional, 1967.
- GONZÁLEZ, J., & AGUILERA CERNI, V. *Julio González*. Rome, Edizioni dell'Ateneo Roma, 1962.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P. *Preparando la Transición: el General Manuel Díez-Alegría*, Madrid, Dykinson, 2018.
- GOZALO, M. A. *Antonio Fontán, un liberal en la Transición: periodismo, latín y todo lo demás*. Córdoba, Almuzara, 2016.
- GOZÁLVEZ, P. *Voces de la transición valenciana*. València, Medi, 2004.
- GRAMSCI, A., & BOBBIO, N. *Gramsci y el "eurocomunismo"*. Barcelona, Materiales, 1978.
- GRANJA SÁINZ, J. L. D. L., PABLO, S. D., & FUSI, J. P. *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- GRIMALDOS FEITO, A. *La sombra de Franco en la transición*. Madrid, Oberon, 2004.
- GUARNER, L. *Valencia: Tierra y alma de un país*. Madrid, Espasa-Calpe, 1974, reeditado en 2004, por MDS Books/Mediasat.
- GUIA, J. *És molt senzill, digueu-li Catalunya: centre i perifèria en la nació catalana*. Barcelona, El Llamp, 1985.
- GUILLAMET LLOVERAS, J. (n.d.). *Las sombras de la transición*. València, Publicacions Universitat de València, 2017. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00087795>.
- GUILLAMET, J. (ed.). *La transición de la prensa: el comportamiento político de diarios y periodistas*. València, PUV, 2018.
- GUILLAMET, J. *Revistas para la democracia: el papel de la prensa no diaria durante la Transición*. València, Universitat de València, 2020.
- GUILLAMET, J., & SALGADO, F. *El periodismo en las transiciones políticas: de la revolución portuguesa y la transición española a la primavera árabe*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014. <http://rose.scranton.edu/login?url=http://www.digitaliapublishing.com/a/29867/>.

- HERNÁNDEZ ALIQUES, J., & TUSELL GÓMEZ, J. (1997). *Historia de España Vol. XII, La Segunda República. De la Segunda República a la Guerra Civil*. Madrid, Espasa, 1997.
- HERNÁNDEZ ANDREU, J. *Economía política de la transición en España 1973-1980*. Madrid, Editorial Complutense, 2004.
- HERNANDO SERRA, M. P., *Una historia inacabada: el autonomismo valenciano de los años treinta*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.
- HERRERAS, E. *València Cinema Studio SA: 25 años de resistencia cultural*. Alzira, Algar, 2001.
- HERRERO, J., *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, Alianza, 1994. <http://rose.scranton.edu/login?url=http://www.digitallpublishing.com/a/1025/>.
- IBARZABAL, E. *Juan Ajuriaguerra: el hermano mayor*. Donostia, Erein, 2019.
- INFIESTA, J. *Tarancón: el cardenal de la reconciliación*. Madrid, San Pablo, 1995.
- IRANZO MONTÉS, I A., "Prensa y poder. Las Provincias, actor político central de la Transición valenciana". *Historia Y Comunicación Social*, 19, Madrid, 2014.
- IRANZO MONTÉS, L. A., MARTÍNEZ GALLEGO, F.-A., & GIRÓ MARTÍ, X. *El papel de la prensa diaria durante la transición a la democracia en Valencia (1976-1982)*. València, Universitat de València, Servei de Publicacions (PUV), 2011.
- IRANZO MONTÉS, L.A. "Prensa y poder. Las Provincias, actor político central de la Transición valenciana". *Historia Y Comunicación Social*, 19, Madrid, 2014.
- JIMÉNEZ, D. *El Director: secretos e intrigas de la prensa narrados por el exdirector de El Mundo*. Madrid, Libros del K.O., 2019.
- JONES, O., & CALVO, J. *El establishment: la casta al desnudo*. Barcelona, Seix Barral, 2015.
- JUDT, T., *Sobre el olvidado siglo XX*, Madrid, Taurus, 2008.
- JUDT, T., *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2012.
- JULIÁ DÍAZ, S. *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.
- JULIA, S. & CASANOVA, J. *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- KAMEN, H., *Felipe V: el rey que reinó dos veces*. Madrid, Temas de Hoy, 2010.
- KAMEN, H., *La guerra de Sucesión en España, 1700-1715*. Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1974.
- KÖHLER, H.-D. *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*. Madrid, Fundamentos, 1995.
- LAGUNA PLATERO, A. *Historia del periodismo valenciano: 200 años en primera plana*. Valencia, Generalitat, 1990.
- LAGUNA PLATERO, A. *Vicente Miguel Carceller: el éxito trágico del editor de "La Traca"*, El Nadir Ediciones, València, 2015.
- LAMELAS, A. *La transición en Abril: biografía política de Fernando Abril Martorell*. Barcelona, Ariel, 2004.
- LINZ, J., *El régimen franquista*, Barcelona, Ediciones 62, 1978.
- LINZ, J., *El sistema de partidos en España*. Madrid, Narcea, 1979.
- LINZ, J., *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*. IV Informe Foessa. Madrid, Euramérica, 1981.
- LINZ, J., *Informe sociológico sobre la juventud española 1984*, Madrid, Ediciones SM, 1985.
- LINZ, J., *Crisis y cambio. Electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1986.
- LINZ, J., *Nación, Estado y lengua*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

- LINZ, J., *Democracias. Quiebras, transiciones y retos*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- LINZ, J., *Economía y empresarios en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.
- LYNCH, J. *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1991 (1989).
- LLORENS SERRA, T., TOLEDO, J. A., & MILLET, T. *Toledo*. València, Generalitat Valenciana IVAM, 1998.
- LLUCH, E., FUSTER, J., & BONO, E. *L'estructura econòmica del País Valencià*. València, L'Estel, 1970.
- LLUCH, E., *La via valenciana*, València, Tres i Quatre, 1976.
- LÓPEZ GARCÍA, G. *El ecosistema comunicativo valenciano*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, <http://0-biblioteca.tirant.com.fama.us.es/cloudLibrary/login/login?username=CUA7&password=ANDALUCIA&redirectto=/ebook/show/9788499857732>.
- LÓPEZ RODÓ, L. *Memorias: Años Decisivos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- LOSADA, A., & PÉREZ ROYO, J. *Constitución: la reforma inevitable: Monarquía, plurinacionalidad y otras batallas*. Barcelona, Roca Editorial, 2018.
- MADARIAGA, M. R. D. *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*. Madrid, Alianza Editorial, 2017.
- MAESTRE, A. *Franquismo*. S.A. Madrid, Akal, 2019, <https://biblioteca-uoc.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=2292990>.
- MANCIBO ALONSO, M. P. "Anteproyecto del Estatuto Valenciano en la Constitución de 1931 y reacción de los partidos políticos valencianos ante el hecho estatutario", *Saitabi*, n.º 50, 2000, pp. 319-340.
- MANGLANO, J.L. *Manuel Broseta Pont: imágenes de una vida*, València, Fundación Manuel Broseta, Diputació de València, 2003.
- MANSANET I BOIGUES, V. *Pols d'estels: Rafa Ferrando i la València contracultural*. Simat de la Valldigna (València), La Xara, 1999.
- MARQUÉS, J. V. *Tots els colors del roig: quasi unes memòries ideològiques*. València, E. Climent/ Tres i Quatre, 1997. <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/39503732.html>.
- MARTÍ, M., *La transició al País Valencià*, dossier en *L'Avenç*, núm. 124, mayo 1997.
- MARTÍN SERRANO, M. *El uso de la comunicación social por los españoles*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1982.
- MARTÍN VILLA, R. (1984). *Al servicio del estado*. Barcelona, Planeta.
- MARTÍN-SANTOS, J. L. *Tiempo de silencio*. Barcelona, España, Seix Barral, 1962.
- MARTÍNEZ SANCHIS, F. *La Revista Saó: (1976-1987). Cristians I esquerrans nacionalistes*. València, Universitat de València, 2016.
- MÁS TORRECILLAS, V. J., *El camino liberal de Enrique Monsonís*, Vila-real (Castellón), Ed. Sichert, S.L., 2000.
- MÉNDEZ-LEITE, F. "CIFESA II", RTVE Play (Episodio de *La noche del cine español*), 4-6-1984. 2ª parte del espacio dedicado a la segunda etapa de la productora CIFESA, a su apogeo y su caída.
- MÉNDEZ-LEITE, F. "CIFESA". RTVE Play (Episodio de *La noche del cine español*), 28-5-1984. 1ª parte del programa dedicado a CIFESA con imágenes de sus películas y entrevistas a sus colaboradores.
- MICHAVILA GÓMEZ, M. N. *Alfonso XII y la corona maldita*. Madrid, Áltera Ediciones, 2018.
- MICHAVILA, J., BADIA, J., & GARCÍA ROSELL, J. *Ximo Michavila: 50 anys de pintura*. Valencia, Fundación Bancaja, 2002.
- MIRA, E., & MOLLÀ BENEYTO, D. *De impura natione: el valencianisme, un joc de poder*. València, Eliseu Climent/ Tres i Quatre, 1986.

- MIRA, E., *El tinent anglès*. València, Drassana, 2017.
- MOLINERO, C., & YSÀS, P. *La anatomía del Franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona, Crítica, 2008.
- MOLINERO, C., & YSÀS, P. *La transición historia y relatos*. Madrid, Siglo XXI, 2018.
- MOORE, B., & COSTA/WOITH. *Los Orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona, Península, 1973. Consultada la versión en pdf. el 14-6-2021, file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Barrington_Moore_Los_origenes_sociales_d.pdf
- MORAGAS, M. *Televisión De Proximidad En Europa: Experiencias De Descentralización En La Era Digital*. Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona, 1999.
- MORÁN, G. *El precio de la transición*. <http://www.digitaliapublishing.com/a/41937/>. 1991.
- MORÁN, G., & SUAREZ, A. *Adolfo Suárez: historia de una ambición*. Barcelona, Planeta, 1979.
- MORENO GARCÍA, J. “La conferencia de Berlín (1884-1885)”. *Cuadernos Historia* 16, n.º 106, 1985.
- MORENO JULIÁ, X. Xavier Moreno Juliá, *La División Azul, sangre española en Rusia*. Barcelona, Ed. Crítica, 2005.
- MORENO LUZÓN, J., & NÚÑEZ SEIXAS, X. M. *Los colores de la patria: símbolos nacionales en la España contemporánea*. Madrid, Tecnos, 2017.
- MUÑOZ BLASCO, A. *El baile de los malditos: Cine independiente valenciano, 1967-1975*. València, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1999.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R. *Operación Turia. La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2018.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R., & SOTO CARMONA, A. *El 23-F y los otros golpes de estado de la Transición*. Barcelona, Espasa, 2021.
- MUÑOZ SORO, J. “Política educativa y cultural de Joaquín Ruiz-Giménez (1951-1956)”, en MONTERO GARCÍA, F., & LOUZAO, J. *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta*. Granada, Editorial Comares, 2016, versión e-book: <http://digital.casalini.it/9788490454442>.
- NARBONA VIZCAÍNO, R. (1997). *El nou d'octubre: ressenya històrica d'una festa valenciana (segles XIV-XX)*. Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1997.
- NIETO, A. “Regionalismo y regionalización”, en *Problemas políticos de la vida local*, vol. VII, Madrid, Delegación Nacional de Provincias del Movimiento, 1967.
- NOGUERA PUCHOL, J. A. *Un País Valenciano autónomo en una España democrática*. València, Fernando Torres editor, 1977.
- OLIVER OLMO, P. *La Utopía Insumisa De Pepe Beunza. Una Objeción Subversiva Durante El Franquismo*. Barcelona, Virus, 2002.
- OSORIO, A. *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Barcelona, Planeta, 1980.
- PADILLA MORENO-TORRES, J., *A finales de enero: la historia de amor más trágica de la Transición*, Barcelona, Tusquets Editores, 2019.
- PANIAGUA, J., & PIQUERAS, J. A. *Diccionario biográfico de políticos valencianos, 1810-2003*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006.
- PARDO ZANCADA, R. *23-F, la pieza que falta: testimonio de un protagonista*. Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- PAYNE, Stanley G, *El primer franquismo, 1939-1959. Los años de la autarquía*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- PELLICER, J. *FRAP: grupo armado*. Bilbao, Gatazkaren Aztarnak, 2010.
- PEÑARANDA, J. M. D. *Operación Lucero: el plan secreto para mantener todo atado tras la muerte de Franco*. Madrid, Espasa, 2017.
- PÉREZ APARICIO, C., *De l'alçament maulet al triomf botifler*, València, Eliseu Climent, 1981.

- PÉREZ BENLLOCH, J.J., *Al cierre. El periodismo tal como lo he vivido. Memorias*. L'Eixam Edicions, València, 2005.
- PÉREZ CASADO, R. *País Valencià: Geografia I Història*. València, Eliseu Climent Ed. 1980.
- PÉREZ CASADO, R. *Viaje de ida. Memorias políticas (1977-2007)*. València, Universitat de València (PUV), 2013.
- PÉREZ CASADO, R. *Ser Valencians*. València, Balandra, 2016.
- PÉREZ CASADO, R.; YBARRA PÉREZ, J. A. *Ciutat i Política: De La Ciutat Desitjada a La Ciutat Possible*. Alacant, Universitat d'Alacant, 2021.
- PÉREZ LUÑO, A. E. *Los derechos fundamentales*. Madrid, Tecnos, 1984.
- PÉREZ PÉREZ, J. A., MUÑOZ RUIZ, M. D. C., & SORDO, U. *Proceso 1001: el franquismo contra Comisiones Obreras*. Madrid, Catarata/ Fundación Primero de Mayo, 2022.
- PÉREZ PUCHE, F. *50 alcaldes. El Ayuntamiento de Valencia en el siglo XX*. València, Editorial Prometeo, 1979.
- PÉREZ ROYO, J. & LOSADA, A. *Constitución: la reforma inevitable: monarquía, plurinacionalidad y otras batallas*. Sabadell (Barcelona), Roca Editorial, 2018.
- PÉREZ ROYO, J. *La reforma constitucional inviable*. Madrid, Catarata, 2015.
- PEYREFITTE, A. *L'empire immobile, ou, Le choc des mondes: récit historique*. Paris, Fayard, 1989. *El Imperio inmóvil o el choque de los mundos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- PIQUERAS SÁNCHEZ, N., & MILLÁN TRUJILLO, M. J. *Memòria i vigència d'un compromís*. València, Universitat de València, 2013.
- PIQUERAS, A., *La identidad valenciana: la difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid, Escuela Libre, 1996.
- PIQUERAS, J. A. *Persiguiendo el porvenir: la identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*. Alzira, Valencia, Algar Editorial, 2006.
- PONS, A., PORCEL, P., & SORNÍ, V. *Viñetas a la luna de Valencia*. Castalla (Alicante), Edicions de Ponent, 2007.
- PONTÓN, G., & FONTANA, J. *La lucha por la desigualdad: una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Barcelona, Pasado y Presente, 2018.
- POZUELO ANDRÉS, Y., & UNIVERSIDAD DE OVIEDO. *La masonería en Asturias, 1931-1939*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2012.
- PREGO, V., *Así se hizo la transición*, Plaza & Janés, Barcelona, 1997.
- PRESTON, P. *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, Madrid, Debate, 2003/2012/2023.
- PRESTON, P., & VÁZQUEZ, M. *El triunfo de la democracia en España*. Barcelona, Debate, 2018. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=1918326>.
- PRESTON, P., *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, Penguin Random House, 2015/ 1993.
- PRESTON, P., MARTÍNEZ MUÑOZ, C., & VÁZQUEZ NACARINO, E. *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, Debate, 2011.
- PUELL DE LA VILLA, F. *Gutiérrez Mellado y su tiempo, 1912-1995*. Madrid, Alianza, 2019.
- QUINONERO HERNÁNDEZ, L. *Miquel Grau 53/1977*. València, Pruna Llibres, 2019.
- RAGUER, H., *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona, Península, 2001.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, M. *España, 1939-1975: Régimen político e ideología*. Barcelona, Labor, 1978.
- RAMOS SIMÓN, L. F., & TALLÓN GARCÍA, J. *Análisis de la difusión de la prensa diaria en España (1976-1984): consumo de prensa diaria por comunidades autónomas y provincias*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1989.
- RANDALL, D., *El periodista universal*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

- RAUSELL ADRIÁN, F. X. *Indumentària tradicional valenciana*. Algemesí, València, Andana, 2014.
- RAUSELL ADRIÁN, F. X. *La construcción del traje tradicional valenciano*. Algemesí, València, Andén, 2015.
- REIG, R., & BENEYTO, P. *Crónicas obreras de Ramiro Reig*. València, Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales CCOO PV, 2018.
- RIBAS SANPONS, J. *Los 70 a destajo: Ajoblanco y libertad*. Barcelona, Destino/RBA, 2011.
- RIDRUEJO, D., MADARIAGA, S. D., & GÓMEZ, C. A. *Casí unas memorias*. Barcelona, Planeta, 1977.
- RIUTORT MESTRE, P. *Llibre del poble de Déu: Missal dominical i festiu. Textos litúrgies oficials*. Valencia, Gorg, 1975.
- RIVERA BEIRAS, I. *Tecnologías punitivas y emplazamientos carcelarios. Del "Gran encierro" a la cultura de la emergencia*. [S.l.], [s.n.], Barcelona, Universidad de Barcelona, 2001.
- ROCA, R., *Teodor Llorente i la Renaixença valenciana*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2007.
- RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, V. *Fer País. Comunismo valenciano y problema nacional (1970-1982)*. València, Institució Alfons el Magnànim, 2018.
- RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, V. *Por un País Valenciano libre, autónomo y socialista. El PSOE y la identidad valenciana (1974-1978)*. Universidad de Alicante. Departamento de Humanidades Contemporáneas, 2018. <http://hdl.handle.net/10045/80628>.
- RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, V. *Vertebrar España. El PSOE: De la autodeterminación a la LOAPA (1974-1982)*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2021.
- RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, V. *La Vía Valenciana. El PSPV-PSOE y la cuestión autonómica (1975-1983)*. València, Tirant Humanidades, 2022.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. *Agonía, traición, huida: el final del Sahara español*. Barcelona, Crítica, 2015.
- RODRÍGUEZ TEJADA, S. (n.d.). *Zonas de libertad (vol. I)*. València, Universitat de València, 2011. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00072879>
- RODRÍGUEZ TEJADA, S. (n.d.). *Zonas de libertad (vol. II)*. València, Universitat de València, 2011. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00072881>
- RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad (vol. I): Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1965)*. València, Universitat de València, 2011.
- RODRÍGUEZ, J. V. & SOLBES, R. *Trets. Imatges de la Transició valenciana*. València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2022.
- ROMEU, S. *Les Corts Valencianes*. València, Ed. Corts Valencianes Presidència, 1989.
- RUIZ CARNICER, M. A. (coord.) *Falange: las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.
- RUIZ, D. *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002.
- SALVADOR, C. *L'idioma valencià a les Escoles*. València, Edicions Valencianistes, 1919.
- SALVADOR, C., SALVADOR MONFERRER, C., & PÉREZ MORAGÓN, F. *Gramàtica valenciana*. València, Eliseu Climent, 1982.
- SALVADOR, V., & PÉREZ SALDANYA, M. *L'obra literària de Vicent Andrés Estellés: gèneres, tradicions poètiques i estil*, València, Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2013.
- SAN MARTÍN, J. I. *Servicio especial: a las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana al Aiún)*. Barcelona, Planeta, 1983.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, D. & GOERLICH, D. B. *La Residencia de Estudiantes y la Ciudad Universitaria de Valencia: el Colegio Mayor Luis Vives*. València, Diputación de Valencia, Inst. Alfons el Magnànim, 2016.
- SÁNCHEZ SOLER, M. *La Transición sangrienta: una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona, Ediciones Península, 2010.

- SANCHIS GUARNER, M. *La llengua dels valencians*. València, L'Estel, 1933.
- SANCHIS GUARNER, M. *La ciutat de València. Síntesi d'història i de geografia urbana*. València, Cercle de Belles Arts, 1972.
- SANCHIS GUARNER, M., *Renaixença al País Valencià: estudi per generacions*, Eliseu Climent, València, 1982.
- SANCHO LLUNA, J. L. *Anticatalanismo y transición política: los orígenes del conflicto valenciano (1976-1982)*. València, PUV, 2020.
- SANZ DÍAZ, B. *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Valencia, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.
- SANZ DÍAZ, B. *Sociología y política del socialismo valenciano 1939-1989: País Valenciano, 1939-1989*. València, Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'estudis i Investigació, 1990.
- SANZ DIAZ, B., & MARTÍ CAMPOY, M. F. *L'oposició universitària al franquisme*. València, 1939-1975. València, Universitat de València, Facultat de Dret, departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració, 2013.
- SANZ, B. y FELIP, J. M. *La construcción política de la Comunitat Valenciana (1962-1982)*, València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2006.
- SANZ, B. *Sociología y política del socialismo valenciano 1939-1989: País Valenciano, 1939-1989*. València, Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'estudis i Investigació, 1990.
- SANZ, J. *El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)*. Valencia, Fernando Torres, 1976.
- SANZ, J., *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocràcia al Estatuto de Benicàssim*, València, Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació, 2018. Primera edició: València, Fernando Torres Editor, 1982.
- SARTORIUS, N., & SABIO, A. *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975- diciembre de 1978)*. Madrid, Espasa, 2007.
- SARTRE, J.-P. *Qu'est-ce que la littérature ?* Paris, Gallimard, 1948/1975.
- SAZ CAMPOS, I., *Fascismo y franquismo*. València, Universitat de València, PUV, 2004. Versión digital en: <http://www.digitaliapublishing.com/a/37207/> y <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00073232>.
- SENDER BEGUÉ, R. *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*. València, Universitat de València, 2004. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00073231>.
- SENENT I ANAYA, J. *En defensa del regionalismo: proceso a la revista Gorg*. Valencia, Edit. Gorg, 1976.
- SENSO VILA, C. X. *Parlaments de paper. "Valencia Semanal" i la transició a la democràcia al País Valencià*. Catarroja, Afers, 2014.
- SENSO VILA, C. X. *De la il·lusió al desencís. La Transició valenciana a través de "Valencia Semanal"*, València, Universitat de València, PUV, 2017.
- SENSO VILA, C. X. *Josep Lluís Albinyana. Un President sense País*. València, El Petit Editor, 2018.
- SEPULVEDA MUÑOZ, I. «Nacionalismo español y proyección americana: el pan-hispanismo», en Justo G. Beramendi, Ramón Maíz y Xosé M. Núñez (eds.). *Nationalism in Europe. Past and present*, 2 vols., Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, vol. II, 1994.
- SEPULVEDA MUÑOZ, I. *El sueño de la Madre Patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid: Marcial Pons, 2005.
- SERNA, J. *La farsa valenciana. Los personajes del drama*. València, Foca Ediciones, 2013.
- SERNA, J., PONS, A. *Antonio Gramsci. ¿Qué es la cultura popular?* València, PUV, 2011.
- SERNA, J., PONS, A. *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid, Akal, 2005.
- SERNA, J., PONS, A. *Trenor. La exposición de una gran familia burguesa*, València, PUV, 2009.

- SERVAN-SCHREIBER, J.-J., *El poder regional. Manifiesto de 1971*. Barcelona, Dopesa, 1971.
- SHIRER, W. L., *Auge y caída del Tercer Reich*. Barcelona, Planeta, 2013.
- SIMÓ, T. & JARQUE, F. *Valencia Centro Histórico: guía urbana y de arquitectura*. Valencia, Instituto Alfons el Magnànim, 1983.
- SOLBES, R. *Matilde Salvador. Converses amb una compositora apassionada*. València, Tàndem Edicions, 2007.
- SOLER, V.; CUCÓ, A.; LAPIEDRA R.; MAYOR, P.; MOLLÀ P. *Quin espai nacional, quin espai polític?* Aldaia (València), Universitat de València, 2001.
- SOLÉ-TURA, J., *Catalanisme i revolució burgesa*, Barcelona, Editorial 62, 1967.
- SORRIBES, J. *Comprendre i gestionar la ciutat: un assaig d'economia i política urbana*. València, Universitat de València, 1997.
- SORRIBES, J. *La ciutat desitjada: València entre el passat i el futur*. València, Tàndem. 1998.
- SORRIBES, J. *Un país de ciutats o les ciutats d'un país*. València, Universitat de València, 2002.
- SORRIBES, J. (n.d.). *Valencia 1940-2014: Construcción y destrucción de la ciudad*. Universitat de València. <https://bibliotecacomplutense.odilok.es/opac?id=00073284>.
- TAFUNELL, X., BARCIELA LÓPEZ, C., & CARRERAS, A. *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Bilbao, Fundación BBVA, 2005.
- TAJFEL, H., TURNER, J., «An Integrative Theory of Intergroup Conflict». En Austin, William G.; Worchel, Stephen, (ed.), *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Monterey, CA: Brooks-Cole, 1979, pp. 94-109. ISBN 0818502789).
- TAMAMES GÓMEZ, R., *La República. La era de Franco [1931-1970]*. Historia De España Alfaguara, Madrid, Alianza, 1973.
- TEIXIDOR, M.J., *València, la construcció d'una ciutat*, València, Institució Alfons el Magnànim, 1982.
- THOMPSON, E. P., DOMÈNECH, A., & HOBBSBAWM, E. J. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid, Capitán Swing, 2012.
- TIJERAS, R. *Las guerras del Pirulí, el negocio de la televisión pública en la España democrática*, Barcelona, Debate, 2005.
- TIMOTEO, J. (ed.). *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989.
- TORRÓ, J. L., & TRIVIÑO, R. *Un Alcalde para Valencia: elecciones municipales del 3 de abril de 1979*. Valencia, 1979.
- TROTSKY, L. *Literatura y revolución: escritos sobre arte y cultura, escritores y crítica literaria*. Buenos Aires, Editorial Antídoto, 2004 (1923), p. 21.
- TUBINO, F. M., DOMINGO, J. M., BAGUR, O., & VILLALONGA, M. *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*. Lleida Punctum, 2005 (1.ª ed. 1880).
- TUÑÓN DE LARA, M. (ed.), Fayard, Janine. «La Guerra de Sucesión (1700-1714)». En Jean-Paul Le Flem; Joseph Pérez; Jean-Marc Perlorson; José Mª López Piñero y Janine Fayard, ed. *La frustración de un Imperio. Vol. V de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara*. Barcelona, Labor, 1980.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Historia de España. Tomo IX, La crisis del Estado: Dictadura, República, guerra (1923-1939)*, Barcelona, Labor, 1981.
- TUSELL, J., & SOTO CARMONA, A. *Historia de la transición, 1975-1986*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- TUSELL, J. *Historia de España. Vol. XII. La Segunda República. De la Segunda República a la Guerra Civil*. Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- UNIÓN CENTRO DEMOCRÁTICO. *II Congreso Nacional de UCD (Palma de Mallorca, 6, 7 y 8 de febrero de 1981): Ponencias*, Madrid, UCD, 1981.

- VALERA, F. (1978). *Los mal llamados años de la Segunda República. Discurso pronunciado en las Cortes de la República el 6 de mayo de 1936, con ocasión del debate planteado por el diputado de la CEDA, Sr. Bermúdez Gañete sobre readmisión de obreros despedidos*. [S.l.], [s.n.].
- VALERA, F. *Autonomía y federación*. México, Documentación y Estudios sobre República Española, 1977.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M & VERDÚ, V. *Informe Sobre La Información*. Barcelona, Fontanela, 1963. Reditado por Debolsillo, 2008.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *Antologia De La "Nova Cançó" Catalana*. Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, 1968.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *El Libro De La Pena De Muerte*. Madrid, Sedmay, 1976.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *Crónica sentimental de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *Autobiografía Del General Franco*. Barcelona, Planeta, 1993.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *Pasionaria y los siete enanitos*. Barcelona, Planeta, 1995.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *Un Polaco En La Corte Del Rey Juan Carlos*. Madrid, Alfaguara, 1996.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M. *La literatura en la construcción de la ciudad democrática*. Barcelona: Crítica, 1998. Versión electrónica, <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/47686843.html>.
- VAZQUEZ VILLANUEVA, G. «La lengua española, ¿herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892», *Revista Signos*, vol. 41, núm. 66, 2008, pp. 81-106; http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09342008000100004&script=sci_arttext
- VEGES TU i MEDITERRÀNIA, *El Turia y la ciudad de València*, publicación digital en issuu, <https://issuu.com/faximil/docs/elturiaylaciudaddevalencia>
- VENTURA, V. *Política per a un País*. Valencia, E. Climent, 1977.
- VENTURA, V., & BELTRÁN I CATALÀ, A. *Vicent Ventura: converses amb un ciutadà*. València, Tàndem Edicions, 1993.
- VENTURA, V., & JARQUE, F. *El País Valencià*. Montserrat, Publicacions de l'Abadia, 1978.
- VIADEL, F. *La gran depuració: catalanistes, marxistes, nazis, jueus i traïdors. Desmuntant l'anticatalanisme espanyol*. València, Universitat de València, 2014.
- VIADEL, F. *Valencianisme, l'aportació positiva cultura i política al País Valencià (1962-2012)*. València, PUV, Universitat de València, 2012.
- VÍLCHEZ DE ARRIBAS, J. F. *Historia gráfica de la prensa diaria española (1758-1976)*. Barcelona, RBA, 2012.
- VILLENA, M. A. *Berlanga: vida y cine de un creador irreverente*. Barcelona, Tusquets Editores, 2021.
- VIÑAS, A., ULL LAITA, M., & YUSTA VIÑAS, C. *El primer asesinato de Franco: la muerte del general Balmes y el inicio de la sublevación*. Barcelona, Crítica, 2018.
- VOLTAIRE, MARTÍNEZ ARANCÓN, A., & SAVATER, F., *Diccionario filosófico*. Madrid, Temas de hoy, 2000.
- VV.AA. *La sociedad valenciana en transformación (1975-2025)*, València, Dip. Valencia y PUV, 2018.
- VV.AA. *Nosaltres, exvalencians: Catalunya vista des de baix*. Barcelona, L'esfera dels llibres, 2005.
- VV.AA., *El Saler per al poble, ¡ara!* València, Universitat de València, 2017.
- VV.AA., *Les Corts Valencianes*. Ed. Presidencia de las Cortes Valencianas, Valencia 1989.
- WILHELMI, G. *Romper el consenso: la izquierda radical española en la Transición (1975-1982)*. Tres Cantos (Madrid), Siglo XXI de España, 2016.
- WILHELMI, G. *Sobrevivir a la derrota: historia del sindicalismo en España (1975-2004)*. Tres Cantos, Madrid, España, Akal, 2021.
- XAMBÓ I OLMOS, R. *El sistema comunicatiu valencià*. València, Treballs de Comunicació, 2001, <http://www.raco.cat/index.php/TreballsComunicacio/article/view/242817>.

XAMBÓ, R. *Comunicació, política i societat. El cas valencià*. València, Tres i Quatre, 2001.

XAMBÓ, R. *Dies de premsa. La comunicació al País Valencià des de la transició política*. València, L'Eixam Edicions, 1995.

ZABALTZA, X. Zabaltza Pérez-Nievas Xabier. *Una Historia De Las Lenguas Y Los Nacionalismos*. 1. ed. Barcelona: Gedisa Editorial, 2006.



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Departament d'Història Moderna i Contemporània
Facultat de Geografia i Història de València

Medios de comunicación en la construcción
de la identidad valenciana durante la Transición
(1972-1982)

Tesis Doctoral
2023

CITAS Y CUADROS

Alfons Álvarez García

Director: Justo Serna Alonso
Tutor: Ferran Archilés Cardona

14. ANEXO CITAS

1.	INTRODUCCIÓN/ METODOLOGÍA	1173
2.	PREÁMBULO	1173
3.	TRANSICIÓN MEDIÁTICA	1173
4.	TRES MEDIOS, TRES MODELOS	1173
4.1	LAS PROVINCIAS, UN DIARIO PARA LA POLÉMICA	1173
4.1.1	UNA PESADA HERENCIA	1173
4.1.2	MCR, COPROPIETARIA Y SUBDIRECTORA	1175
4.1.3	UNA CHICA YEYÉ	1175
4.1.4	TIEMPO DE ESENCIAS	1181
4.1.5	EL ENCANTO DEL CENTRO (1976-1977)	1190
4.1.6	PREPARANDO LAS URNAS (ENERO 1977-JUNIO 1977)	1197
4.1.7	DE LA UNIFORMIDAD A LA DIFERENCIACIÓN (1977)	1206
4.1.8	Las Provincias EN PERIODO CONSTITUYENTE (1977-1978)	1216
4.1.9	1979, ANSIEDAD ELECTORAL (GENERALES Y MUNICIPALES)	1226
4.1.10	LA HORA DE LOS AYUNTAMIENTOS	1229
4.1.11	LA APUESTA ANTICATALANISTA, 1979-1980	1237
4.2	UN DIARIO PARA UN PAÍS: <i>Diario de Valencia</i> (17-12-1980 / 8-6-1982)	1238
4.3	UNA TELE PARA EL CADALSO	1241
4.3.1	AITANA, UNA TV DE PROXIMIDAD	1241
4.4	LA BURBUJA PROGRESISTA	1241
4.4.1	DE Valencia Semanal AL Diario de Valencia (1977-1980)	1243
5.	EL NUEVO VALENCIANISMO POLÍTICO: LOS ORÍGENES	1244
5.1	RENACER TRAS LA EXTINCIÓN	1244
5.2	VALENCIANISMO EN TRANSICIÓN (1972-1977): LA NACIÓN, UNA IDEA	1244
5.3	RENACIMIENTO CULTURAL	1244
5.4	EL AÑO INAUGURAL, 1972	1244
5.5	DEL IMPASSE POLÍTICO AL RESURGIR VALENCIANISTA (1972-1975)	1244

5.6	<u>DE LA EUFORIA A LA DECEPCIÓN</u>	1246
6.	<u>HACIA UNA SOCIEDAD EMPODERADA</u>	1246
6.1	<u>EL LLIT DEL TÚRIA ÉS NOSTRE, I EL VOLEM VERD</u>	1247
6.2	<u>EL SALER PER AL POBLE</u>	1249
7.	<u>PODER LOCAL VALENCIANO</u>	1254
7.1	<u>RINCON DE ARELLANO, ALCALDE PARA LA ETERNIDAD</u>	1254
7.2	<u>LÓPEZ ROSAT, EL HEREDERO</u>	1255
7.3	<u>RAMÓN IZQUIERDO, NI DE FALANGE NI DEL OPUS</u>	1257
7.3.1	<u>LA REGIÓN COMO IDEOLOGÍA (1973-1975)</u>	1258
7.3.2	<u>BUSCANDO SU ESPACIO (1975-1976)</u>	1259
7.3.3	<u>LA INTERMINABLE PROVISIONALIDAD (1976-1977)</u>	1260
7.3.4	<u>TIEMPO DE DESCUENTO (1977-1979)</u>	1265
7.4	<u>DEMOCRACIA MUNICIPAL. NUEVOS AIRES (1979-1982)</u>	1270
7.4.1	<u>AYUNTAMIENTOS, POR FIN LAS URNAS (3 DE ABRIL DE 1979)</u>	1276
8.	<u>LA HORA DE LA VERDAD (1980-1982)</u>	1277
8.1	<u>MONSONÍS, UN “LIBERAL” EN EL CAP I CASAL</u>	1277
8.2	<u>LA ERA MONSONÍS (1980-1982)</u>	1280
9.	<u>EL GOLPE (23-F, 1981)</u>	1283
9.1	<u>LA NOCHE MÁS LARGA</u>	1283
9.2	<u>LA DISRUPCIÓN DEL CANCERBERO</u>	1283
9.3	<u>GÉNESIS DE UN “EJÉRCITO NACIONAL”</u>	1285
9.4	<u>PLEAMAR AUTONÓMICA</u>	1285
9.5	<u>L’ESTATUT EN LAS CORTES: ALEA JACTA EST (1982)</u>	1286
9.6	<u>PUNTO FINAL</u>	1287
10.	<u>RELATO DE UN CAMBIO</u>	1288
10.1	<u>UN ESTADO EN TRANSFORMACIÓN</u>	1289
10.2	<u>UN PAÍS SIN REFORMISTAS (1975-1977)</u>	1292
10.3	<u>DE LA RESACA ELECTORAL AL RESACÓN REGIONAL (1977-1978)</u>	1294
10.4	<u>EL PROCESO CONSTITUYENTE (1977-1978)</u>	1296

<u>11.</u>	<u>LA SENDA AUTONÓMICA</u>	1299
<u>11.1</u>	<u>NOU D'OCTUBRE DE 1977. ¿EL NACIMIENTO DE UNA NACIÓN?</u>	1301
<u>11.2</u>	<u>MIQUEL GRAU, EL PRIMER MÁRTIR</u>	1307

INTRODUCCIÓN/ METODOLOGÍA

PREÁMBULO

TRANSICIÓN MEDIÁTICA

(Pág. 39)

El INI fue el instrumento de intervención en la economía española con el objetivo de crear una industria fuerte y autosuficiente en aquellos sectores que se consideraron estratégicos. Se configuró como una entidad de derecho público con capacidad económica y personalidad jurídica, utilizando en sus actuaciones los métodos de las sociedades anónimas. Era un “ente de gestión” que aseguraba un criterio unitario en la administración de las participaciones de sus empresas (Elena Laruelo Rueda, *Los fondos históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial*, SEPI, 2005. <https://archivo.sepi.es/ficheros/Los%20Fondos%20Historicos%20del%20INI.pdf>

TRES MEDIOS, TRES MODELOS

LAS PROVINCIAS, UN DIARIO PARA LA POLÉMICA

UNA PESADA HERENCIA

(Pág. 56)

Los periódicos que gozan de una existencia y dan dinero a sus propietarios son aquellos que no dependen de ningún partido, de ninguna camarilla, o que gozan de una dependencia tan dependiente como *La Correspondencia de España*, la publicación de mayor tirada que siempre es ministerial ... Sea cual sea el Ministerio que asume el poder. (ALMIRALL, 1886/1983: 80).

(Pág. 57)

Cataluña vive en esta época la plenitud literaria y cultural de la Renaixença. Víctor Balaguer, junto con Luis Cutchet, fundan *El Conceller*, periódico político y literario, que se publicó de diciembre de 1856 a junio de 1957. En sus páginas Víctor Balaguer hizo la apología de las primitivas instituciones catalanas y se esforzó por “formar una opinión que, con conocimiento de causa, abogase por las reformas que demandaban a su juicio, el respeto a las tradiciones, los principios de justicia y las necesidades de la civilización moderna”. (CRUZ SEOANE, 1983: 262).

(Pág. 57)

Aquestes directrius indicaven la trajectòria ideològica d'un sector de la burgesia valenciana, ja en plena evolució, sobre principis com l'apoliticisme de partit, liberalisme, drets individuals, pactisme, independència de les institucions monàrquica i religioses, respecte estricta a la llei, estabilitat administrativa, descentralització, atenció a la problemàtica social, salvaguarda de la moral tradicional, difusió de les activitats culturals i defensa dels interessos de les províncies valencianes. (*La informació a la Comunitat Valenciana*, 1987: 13).

(Pág. 58)

Junto a la corriente culta, histórica y tradicional del catalanismo, que cristaliza en los Juegos Florales, restaurados en 1859, y en publicaciones del tipo de la mencionadas (*Revista de Cataluña*, entre otras), existe la corriente popular que defiende “el català que

ara es parla” y que halla su mejor expresión en el teatro popular y en la prensa satírica y humorística, revolucionaria en política, versión catalana y catalanista del *Gil Blas* y congéneres madrileños. (CRUZ SEOANE, 1983: 263).

(Pág. 58)

El más importante y duradero representante de este periodismo satírico, popular y revolucionario catalán fue *La Rambla*, que comenzó su publicación en enero de 1867 y en junio del mismo año se vio obligado a suspenderla, para reaparecer bajo el título de *La Pubilla*. Después de la revolución recuperó su primitivo nombre y se declaró “republicano y catalanista”. (CRUZ SEOANE, 1983: 263).

(Pág. 62)

Bajo diversos seudónimos, las páginas de nuestro periódico recogieron, años y años, sus escritos, y entre ellos queremos recordar de una manera muy especial sus “Memorias”, auténtico tesoro, testimonio auténtico de una Valencia desaparecida. El “Almanaque de LAS PROVINCIAS” fue particularmente objeto de su amorosa atención. Le tocó vivir el dolor supremo, la desaparición de su hijo, pero, con el corazón partido, con secreta ilusión, reanudó su camino, su obra, al frente de nuestro periódico hasta que la muerte vino a llamar a su corazón. (“En el XXV aniversario de su muerte. Don Teodoro Llorente Falcó”, *LP*, 2-6-1974, p. 5).

(Pág. 62)

Hi ha dies que tens unes ganes veritablement indecents d’escriure: són aquells dies que acabes no escrivint res. Et sents misteriosament atret per deu o dotze temes; t’excites; esgarres un paper; n’esgarres un altre: acabes, malgrat tot, sense escriure ni pruna. (...) Amb el permís de vostés, esgarraré aquest paper, aquest “confetti” periodístic, i n’intentaré un altre. (“L’espill. Diumenge”, *LP*, 2-6-1974).

(Pág. 63)

La conducta de J. Ombuena Antiñol (sic) durante su actuación como Director del diario *Las Provincias* ha sido en todo momento correcta y respetuosa para las normas dictadas por esta Delegación, tanto en materia de censura como en consignas, por lo que el Delegado que suscribe no tiene reparos en formular contrarios a su prórroga de nombramiento de Director que ha sido solicitada por la empresa propietaria del periódico. (BORDERÍA, 2000: 225).

(Pág. 64)

Desde su llegada al periódico se evidenciaba el alto grado de relación e influencias con el régimen que mantenía el nuevo director. A los tres meses escasos de su nombramiento formó parte de una delegación de diecisiete periodistas que viajaron a Estados Unidos para conocer, durante tres semanas. “las más importantes instalaciones de defensa norteamericanas y entrevistarse con altos funcionarios del Gobierno”. Ombuena viajó en calidad de representante de la prensa de Valencia, algo que evidencia que el Gobierno español había hecho una buena selección. (CERVERA, 2020: 89).

(Pág. 64)

José Ombuena fue un director cómodo al régimen en unos años en que este cambiaba (...) Con un perfil, como indicaba Salvador Barber, difícil de retratar, entre una ideología política cercana a postulados falangistas, profundas convicciones cristianas y, a la vez, culto y polemista con los temas que le eran queridos. (CERVERA, 2020: 91).

(Pág. 65)

El relevo de la plantilla, que en el caso de *Las Provincias* se dio por edad, se produjo también en otros medios a lo largo de los años sesenta, en ocasiones también porque “la vieja guardia” no tenía fácil adaptarse a la transformación de la vida periodística (...) Este fenómeno fue muy frecuente en la prensa de provincias, en la que la mayoría de las redacciones estaban compuestas por personas que no tenían en el periodismo su ocupación principal (en muchos casos se trataba incluso de funcionarios de la Administración local o provincial). (CERVERA, 2020: 93).

MCR, COPROPIETARIA Y SUBDIRECTORA

(Pág. 70)

En primer lugar, porque la prensa era aún un mercado artificial, en el que cada cabecera constituía una auténtica concesión administrativa cargada de plusvalías, y las motivaciones estrictamente económicas cedían su lugar frecuentemente a otro tipo de razonamientos e intereses (BUSTAMANTE, 1982: 250).

(Pág. 70)

En la España de los años sesenta, la Banca aceleró su entrada en la prensa. Frente a la típica concentración industrial se dio así una concentración fundamentalmente financiera. Y lo mismo ocurrió en sectores “auxiliares” como el del papel-prensa. Los grupos multimedia o las formas de integración vertical u horizontal que encontramos frecuentemente en torno a las empresas informativas de otros países capitalistas, se dan aún hoy en España en muy pequeña medida (BUSTAMANTE, 1982: 250).

UNA CHICA YEYÉ

(Pág. 72)

(José María Adán García, consejero nacional del Movimiento) Dirigiéndose a la Guardia de Franco hizo un llamamiento, a los trescientos mil que militan en sus filas, para que no se disgreguen en capillas y grupos, para que no se integren en ninguna clase de encuadramientos que puedan destruirlos, para que mantengan su unidad, su férrea disciplina, su lealtad a Franco y a su sucesión institucional el Príncipe de España, (...) sobre todo para que mantengan su identidad militante con la Revolución Nacional-Sindicalista, como primera línea de combate de una Falange que todavía tiene muchas cosas que hacer. (*LP*, 2-1-1972, p. 21).

(Pág. 73)

En 1955 la totalidad del capital social aparecía reflejado en el Registro Mercantil como propiedad de tres accionistas: Guadalupe Burriel y sus hijas Purificación y Guadalupe Doménech. La empresa había remontado económicamente en estas fechas y se consigna un aumento de capital social, que pasa de 2,5 a 10 millones de pesetas. (CERVERA, 2020: 77).

(Pág. 80)

El 22 de septiembre de 1965, Enrique Reyna Gandía confirió todos sus poderes a Guillermo Zarranz Cortés, nombrado entonces consejero delegado, y este último confió la gestión a Joaquín Olcina Doménech unos meses después. De hecho, el Consejo, que había sido renovado en 1962, quedó configurado con la tradicional estructura familiar, incluyendo entonces al padre político de Guadalupe Doménech, el auditor militar Gonzalo Zarranz Mariana. (CERVERA, 2020: 79)

(Pág. 82)

Es también poeta y ha publicado diversos libros que le sitúan entre los poetas valencianos más interesantes del momento, galardonado en varias ocasiones y últimamente con el “premio Valencia” por su libro *La clau que obri tots els panys*. Sencillez sincera y mérito auténtico diseñan la personalidad del nuevo redactor jefe de *Las Provincias*. (LP, 8-1-1959).

(Pág. 87)

(Entrevista a Nino Bravo)

- Dentro de muy pocos días saldrá un single -con *Libre*, de Armentero y Herreros en la cara A- y, a finales de noviembre, un LP y una cassette.
- ¿Nuevas canciones del LP?
- Todas ellas, excepto una versión de *All the things you are*, *Carolina*, la de James Royal, y una versión del *Nocturno* de Los Relámpagos a la que ha habido que poner letra.
- ¿*Carolina* y *All the things you are* están cantadas en inglés o en español?
- En español, por supuesto. (MCR, LP, 22-10-1972, p. 66).

(Pág. 91)

El franquismo presumía de haberla erradicado, pero lo cierto es que, como subrayó con ironía Alejandro Nieto, en ella se afanaban los especialistas y los profanos, la prensa diaria y las revistas científicas, los departamentos ministeriales y las tertulias políticas, intentando definir el concepto de región o los elementos que lo caracterizaban. ¿A qué obedeció tan súbita revitalización de lo que muchos seguían considerando el más grave “factor de disgregación y desgarramiento de la Patria”? (Ramírez Jiménez, Manuel. *España, 1939-1975: Régimen político e ideología*. Barcelona, Labor, 1978).

(Pág. 91)

Considerado como uno de los grandes temas pendientes de la planificación del desarrollo en España, el III Plan (1972-1975) propuso abordar al fin la institucionalización del espacio regional. Enfrentado al dilema de “ir estirando las estructuras organizativas vigentes hasta dotarlas de la nueva funcionalidad exigida por la política de desarrollo o crear estructuras completamente nuevas”, el planificador optó por aprovechar las instituciones existentes como punto de partida para acceder, en un prudente “impulso evolutivo”, a la instancia regional. (GARRIDO LÓPEZ, 2002: 123).

(Pág. 92)

Nuestra opinión es que se trata de potenciar al máximo las regiones, concediéndoles, en aspectos muy importantes, la natural autonomía respecto a la Administración, autonomía que resulta de todo punto necesaria -ahí está el ejemplo de Italia- para dar una mayor fluidez al desarrollo regional, nacional. (...) Esto nos tranquiliza a nosotros, a la región valenciana, al antiguo reino de Valencia, con respecto al fantasma absurdo -se mire por donde se mire- de nuevos conceptos regionales, de remodelaciones que no tienen razón de ser en ningún aspecto y que sólo plantearían recelos y confusiones. (MCR, “Regiones”, LP, 18-10-1973).

(Pág. 92)

(La OJD según su director, Jiménez Eguizábal) Una organización técnica compuesta tripartitamente por agencias de publicidad, anunciantes y medios de difusión, cuya misión consiste en comprobar y certificar la difusión de todos aquellos medios impresos por supuesto. (LP, 2-10-1973, p. 12).

(Pág. 94)

A la una y media de la mañana se habrá celebrado una rueda de prensa con los miembros del Consejo Económico Sindical de la Región Valenciana. La rueda de prensa aclarará todas las cuestiones, pero, no obstante, vamos a adelantarnos si podemos. Intuimos que en esta reunión se van a entregar a los Consejos Económicos Sociales Sindicales Provinciales de las tres provincias que componen nuestra región, el estudio-base de la región valenciana para su estudio y corrección. (Ricardo Bellveser, *LP*, 2-10-1973, p. 38).

(Pág. 95)

He llegit un breu recull, una breu selecció de poemes d'Ausiàs March traduïts al castellà per Juan A. Icardo. Hi ha una llarga i enlluernada devoció castellana envers Ausiàs March (...) M'hauria agradat que fos innecessària la versió castellana. Però, ara i ací ... Ha calgut fer-la. Ha estat feta honradament. Desconcerta, potser, una mica, traduir "dueña de sí", per "plena de seny". (...) Vaja, per endavant, l'enhorabona pel propòsit i els resultats. (Estellés, "Lletres de Batalla: Ausiàs", *LP*, 12-10-1973, p. 7).

(Pág. 95)

"Pero, ¿qué vida tienen en este país las ciudades si exceptuamos Madrid y Barcelona?" (...) "Vida", desde luego, no son únicamente esas informaciones de actos oficiales, inauguraciones de exposiciones, reinas de fiestas (...) De cualquier forma, mi espíritu de cooperación me lleva a sugerir, con toda humildad, una serie de temas que también forman parte del latir de las ciudades y pueblos de "segunda categoría". Diré únicamente aquellos que mejor conozco (...) Empecemos la lista: Mercavalencia (¿qué tipo de informaciones se ha dado sobre este problema?); la mosca blanca (...) el precio del arroz en el campo; (...) la discutida urbanización del Saler ... [MCR, "Sin vida (según TVE)", *LP*, 4-10-1973].

(Pág. 96)

También en el terreno universitario hay otro olvido: se habló de la creación de una cátedra de valenciano, se hicieron las gestiones necesarias, parece ser que llegaron todos los vistos buenos ... y la cátedra sigue sin funcionar. (MCR, "Olvidos", *LP*, 12-10-1973, p. 5).

(Pág. 97)

(Escrito de llibrerías valencianes solidarizándose con Tres i Quatre tras un atentado) El fet d'incendiar una llibreria és un acte inqualificable que ens ompli de vergonya i que ofèn a un poble que es troba majoritàriament en la tasca d'eleva el nivell general d'educació. Aquesta mostra de barbàrie que sembla transportar-nos a altres èpoques més fosques de la història ha tingut lloc precisament el 1972, quan la UNESCO celebra l'Any Internacional del Llibre. La llibreria incendiada no tenia altra particularitat que la d'estar dedicada amb preferència als llibres en la nostra llengua i en general de tema valencià. (*LP*, 23-6-1972, p. 14).

(Pág. 97)

"Al parecer, los guerrilleros del analfabetismo no se contentan en nuestra ciudad con el ataque a la cultura escrita, si no que atacan y tratan de amedrentar también a aquellos centros que llevan una esforzada labor de promoción ciudadana y de desarrollo democrático de la convivencia. (...) Emplazamos a las autoridades a una respuesta clara sobre estos hechos. Queremos que nos informen sobre los pasos que van a dar para encontrar y juzgar a los culpables" (Escrito de Asociaciones de Cabezas de Familia sobre los ataques a entidades culturales, *LP*, 4-10-1973, p. 19).

(Pág. 97)

Los atentados y amenazas contra las librerías son pura delincuencia. Podría hablarse de diferencias ideológicas, pero lo exacto es eso: pura delincuencia. (Declaraciones de Manuel Blanco Tobío, *LP*, 5-10-1973, p. 10).

(Pág. 99)

Hi ha moltes coses de les que s'hauria de parlar. Coses que ens toquen de la vora. Coses que no s'obliden, i que les portem a dins nostre (...) Val la pena també sentir l'emissió. Val la pena saber que un grup de gent treballa desinteressadament, en favor de coses que ens toquen de la vora. Val la pena no oblidar això! (Ovidi Montllor, "Un espai radiofònic valencià", *LP*, 16-6-1974, p. 13).

(Pág. 99)

La transformación del diario empezó entonces a acelerarse apoyada en tres factores: la labor de la subdirectora, que fue adquiriendo cada vez más peso en detrimento del director Ombuena, la actuación de una redacción joven y comprometida y, por último, la participación de los movimientos de oposición al franquismo (organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, intelectuales). (CERVERA, 2020: 102).

(Pág. 100)

Els antics companys de viatge dretà de Fuster el veuen com un traïdor. I perillós: en el debat d'idees i en la confrontació intel·lectual els porta avantatge. Calen altre mètodes contra ell. Diego Sevilla Andrés, exprofessor de Fuster a la Facultat de Dret, un feixista de pedra picada, escriu contra ell. Però les idees per les quals s'ataca Fuster estan expressades de forma contundent en *Nosaltres, els valencians*, i no en *El País Valencià*. (BAYARRI, 2018: 38).

(Pág. 101)

En unos años de cambio y, sin embargo, todavía en el marco de un régimen que agonizaba, el diario decano de la prensa valenciana escucha y reúne a políticos y propuestas de todo signo y durante esta etapa se convertirá en el referente mediático de la ciudad de Valencia, un proceso en el que mucho tuvieron que ver trayectorias personales que influyeron en el medio y en la propia empresa de comunicación. (CERVERA, 2020: 103).

(Pág. 102)

Yo los contactos políticos los he tenido siempre sin moverme de mi lugar de trabajo. Quien quiere viene y quien lo desea me llama. La oposición ha pasado por mi despacho tanto como el Gobierno o el partido de Gobierno. (GOZÁLVEZ, 2004: 60).

(Pág. 104)

A primera hora de la mañana del 27 de septiembre fueron fusilados cinco activistas de ETA y el FRAP. En la noche anterior se produjo el asalto e incendio de la embajada española en Lisboa, y desde los días precedentes se habían multiplicado las manifestaciones de protesta en numerosas ciudades europeas, al tiempo que varios embajadores eran llamados a consulta. (ARCHILES & SANZ, 2017: 74).

(Pág. 105)

Le sucedió Pepe Barberá Armelles y nuevamente habré de poner sordina a lo que pienso para no salirme del tiesto, pues no ha conocido en todos mis días, amigo más amigo, voluntad más sana, generosidad más franca, compañero más constante ni ánimo más despierto. Ya es significativo que los periodistas valencianos nos hayamos sentido tan dilatada y fielmente representados por él. (*LP*, 1-10-1975, p. 5).

(Pág. 105)

Además de los organismos oficiales y entidades públicas que mañana tendrán día festivo oficial, también los colegios cerrarán sus puertas, según se nos ha confirmado en medios competentes. La Delegación de Trabajo ha hecho pública una nota por la que las empresas deberán facilitar a los trabajadores la asistencia a la concentración patriótica. (*LP*, 1-10-1975, pp. 3 y 4).

(Pág. 106)

Tanto en el tramo correspondiente al emplazamiento de la parroquia, como en todas sus calles adyacentes, hasta la avenida de Gregorio Gea, se veían engalanadas con banderas y gallardetes que cruzaban de parte a parte las calles, a la altura aproximada de una segunda planta. Pero, cuál no sería mi asombro al contemplar que, junto a las banderas españolas, se habían colocado banderas catalanas; es decir, las cuatro barras rojas en vertical de arriba abajo, sin la franja azul horizontal en la parte superior de las mismas. (J.S. de G, “Cartas al director. Banderas”, *LP*, 1-10-1975, p. 17).

(Pág. 107)

Debido a los incidentes anti-régimen español que vienen produciéndose en Francia, la empresa de transportes de viajeros por carretera Iberbús, que realiza el servicio Valencia-París, ha decidido suspender el viaje previsto para hoy. (*LP*, 3-10-1975, p. 16)

(Pág. 108)

Existe un claro malestar entre los alumnos (¿exalumnos?) de la tutoría (¿extutoría?) de Ciencias de la Información, que ha desaparecido de un plumazo. ¿No sería posible arbitrar alguna solución - ¡aunque también fuera provisional! - para los que ya este año estaban matriculados? Tal es la situación que, aunque estamos contra la provisionalidad, nos vemos obligados a sugerirla para poner otro “parche”. (MCR, “El País. Problemas universitarios en el aire”, *LP*, 4-10-1975, p.5).

(Pág. 111)

Es el destino de todos lo que está en juego y todos tenemos el deber de apoyar a la autoridad y el derecho a intervenir en la política, en la “res-pública”, que es de todos. El Gobierno cuenta con el respaldo mayoritario para restablecer el orden, con poder y con medios. (...) La plaza de Oriente y otras muchas plazas españolas similares, significan el apoyo primario a la autoridad y la defensa del buen nombre español. (...) Por grave que sea el problema terrorista, es más grave aún la indefinición del futuro inmediato. (Tácito, “¿Dónde estamos?”, *LP*, 10-10-1975, p. 5).

(Pág. 112)

En la edición de este año resultaron ganadores, del premio “Vicent Andrés Estellés” de poesía, *África*, de Francesc López y Barrio; del “Joan Fuster”, de narrativa, *Vía valenciana*, de Germà Bernacer, seudónimo de Ernest Lluch; y del Andròmina de ensayo, *Matèria de Bretanya*, de Carmelina Sánchez Cutillas. (“Premios Octubre 1975”, *LP*, 26-10-1975, p. 13).

(Pág. 112)

Fent-se ressò de la popularitat d'aquesta denominació ha decidit canviar-li el nom a l'artèria que comunica el Port i els seus barris amb el centre de la ciutat, conscient de no ferir ningú amb el canvi puix recentment s'havia dedicat a Garcia Sanchiz el nom d'un establiment docent a la Malvarrosa, i, a més a més, el poble mai no havia deixat d'anomenar aquest llarguíssim carrer com a Avinguda del Port. To plegat, una bona decisió que ens convida a reflexionar sobre tantes i tantes impropietats en matèria de topònims (*LP*, 26-10-1975, p. 20).

(Pág. 113)

La notícia abastava també la decisió igualment feliç de retolar els camins del terme municipal amb els noms populars; aquesta darrera mesura hauria de fer pensar a alguns pobles de la Plana Baixa per a rectificar els noms dels camins que ja fa alguns anys hi posaren, amb despreci total -en alguns casos- del nom popular i únic que eixos camins tenen. (Vicent Franch, “Reflexions a casa nostra. Els noms dels nostres pobles”, *LP*, 12-11-1975, p. 9).

(Pág. 113)

“El Carrer Major”; “La Vila-Nova”; “El Carrer de la Torreta”; “La Vila-Vella”; “La Plaça del Mercat”; “El carreronet de La Porquera”; “El Passeig de Les Germanies”; “La Placeta del Colomets”, també coneguda per “Placeta del Segó”, en allò que es refereix als carrers més centrals de Gandia. Així també parlant dels camins trobem el del “Racó dels Frares”, el de “La Perdició”, el “Camí vell del Grau”, tots ells amb noms traduïts que tothom pot veure i ningú no diu. (Josep Piera, “Sobre uns noms de carrers”, *LP*, 16-11-1975, p. 17).

(Pág. 116)

Fuster parlava a *El País Valencià* de ‘lloc subaltern’ per a definir la condició dels valencians. Potser Fuster tenia al cap els estudis de Frantz Fanon sobre la situació colonial o els d’Albert Memmi i el seu ‘retrat del colonitzat’. Es tracta de textos que, a la segona meitat dels anys cinquanta i en el context de la guerra d’Algèria, foren publicats (sota l’empara de Jean Paul Sartre, que els va prologar un cop publicats en llibre) en revistes com *Les Temps Modernes* o *Esprit* i, per tant, dins l’àmbit cultural fusterià. (ARCHILÉS, 2012: 273)

(Pág. 117)

Instituciones, leyes y previsiones están ahí, desde hace tiempo, como base sólida de una transición, con el fin de que, cuando esta se produzca, llegue sin traumas ni problemas. De ahí que España entera, tras el dolor y la inquietud que la salud de Franco está inspirando, muestre el talante sereno y el espíritu tranquilo, como corresponde a un panorama de previsión y estabilidad. (“Garantía para el futuro”, *LP*, 30-10-1975, p. 4).

(Pág. 118)

Nos hallamos ante el cumplimiento de una previsión legal dictada para las circunstancias dolorosas que vive el país. (...) El Príncipe don Juan Carlos está revalidando la realeza. Debemos verlo así todos los españoles y debemos rubricarlo con los más limpios sentimientos de adhesión y gratitud. (“El imperio de la ley”, *LP*, 31-10-1975, p. 3).

(Pág. 119)

Durante casi quince días el país estuvo paralizado, pendiente de las noticias sobre la salud del Jefe del Estado, con la mirada puesta en El Pardo. En todo momento reinó la tranquilidad, aunque sobre ella flotara un lógico clima de angustia y preocupación. (...) Durante su vida oficial, hay un esbozo de programa político en el que tienen cabida todos los españoles de las más variadas tendencias. (...) “A estas alturas, la monarquía no es cuestión de sectores (...) Son todos los sectores de opinión los que comparten un acuerdo de respeto a la forma de gobierno que juzgan conveniente para el bien común, para la paz, la continuidad y el juego de las instituciones” (MCR, “El País: Pulso normal”, *LP*, 4-11-1975, p. 5).

(Pág. 119)

Ha dejado escritos unos impresionantes tercetos –“Las cenizas de Gramsci”– que, dolorosamente, he ido a buscar, al conocer cómo fue encontrado en un paraje suburbano. “Y, difuminado, / te llega sólo algún golpe sobre el yunque/ desde los talleres de Testacio, atenuado/ por el crepúsculo: entre chabolas miserables, desnudos/ montones de hojalata,

chatarra, donde/ cantando alegre un aprendiz cierra / su jornada, mientras en torno llueve ...” (Estellés, “Pasolini”, *LP*, 4-11-1975, p. 7).

(Pág. 120)

Todo el mundo suele pedir explicaciones cuando cesan a alguien en el cargo, pero pocos solicitan las razones por las que son designados ... ¿Y si lo preguntáramos a partir de ahora? Aunque también es verdad, dentro de poco no será necesario plantearse estas cuestiones cuando los alcaldes lo sean por votación y no por designación. (MCR, “El País. La política sigue”, *LP*, 18-11-1975, p. 5).

(Pág. 121)

Los fastos fúnebres constituyeron el apogeo de una narrativa labrada años antes. Este enfoque queda a la vista de la escaleta de contenidos televisivos de aquella jornada. El discurso de Arias donde dio a conocer el testamento de Franco, fue quizá la pieza más atípica. Tras su emisión se sucedieron una serie de programas planificados de antemano: se informó sobre el mecanismo de previsiones sucesorias y se emitieron el *Réquiem* de Mozart y, ya por la noche, una polifonía religiosa. (ARCHILES & SANZ, 2017: 81).

TIEMPO DE ESENCIAS

(Pág. 124)

Vol dir això que calgué organitzar l'oposició, que va haver d'eixir al carrer i donar la cara amb un risc evident i que fins a la fi va patir els colps de la repressió (en 1975 els líders de CCOO, processats en el famós sumari 1.001, eren a la presó. El franquisme no va cedir res que no li fora arrabassat. En el moment de la mort no hi havia res decidit i, és clar, no hi havia indicis que el govern d'Arias Navarro, sobre el qual planaven pressions fortíssimes dels sectors ultres i militars, estiguera disposat a restablir la democràcia (REIG, 2018: 360).

(Pág. 124)

En enero de 1974 me hice cargo de la presidencia del Gobierno. No han sido -creo que me lo concederéis de buen grado- los días transcurridos desde entonces ni fáciles ni cómodos. Pocas veces el poder ha mostrado tan mínimamente al que lo ejerce su faz placentera, y en cambio, no ha cesado de ofrecer problemas y situaciones difíciles y graves. (Amalia Sánchez Sampedro, “Dos años del Gobierno Arias”, *LP*, 2-1-1976, p. 5).

(Pág. 126)

Arias ha sido sincero: “No soy un derechista, sino un conservador clásico.” Una sutileza muy digna de tener en cuenta, porque ¿quién, en lo más íntimo de su ser, no es un conservador más o menos clásico? Habrá graduaciones, pero si se aprieta un poco al final todos salimos de un conservador ... que ya, ya. Lo único que, para reconocerlo, se necesita ser sincero. Hoy en día, hay quien se ruboriza por decir que es conservador. ¡Cómo si no hubiera conservadores de izquierda! Y los hay, señores míos, los hay. (Y además poniendo lo de izquierda detrás, habrá a quienes le parezca que ya no es tan “pecado”). (MCR, “El País. Declaraciones”, *LP*, 6-1-1976, p. 5).

(Pág. 126)

¿No sería posible que esas mismas declaraciones, nuestros ministros, nuestro Gobierno, las hicieran en este país nuestro, y así no nos enteraríamos de rebote de cuáles son los planes políticos para nuestro país? Vamos, si no es mucho pedir. (MCR, “El País. Declaraciones”, *LP*, 6-1-1976, p. 5).

(Pág. 126)

Fue Fraga quien se dedicó a intentar convencer a los militares y a los representantes de las “familias” franquistas, por entonces agrupadas formalmente en asociaciones, de las bondades de la reforma. (...) Desde 1969, Fraga había estado en el exilio interior, y su campaña reformista le había ganado numerosos enemigos en el seno del régimen. Para los adversarios de la reforma, el ministro de la Gobernación era un liberal peligroso, y además un traidor que no ocultaba sus verdaderas intenciones. (Charles T. Powell, “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985, p. 13).

(Pág. 126)

La alternativa consistía en llevar a cabo reformas parciales de las instituciones y prácticas políticas vigentes, siempre de acuerdo con los mecanismos previstos en las Leyes Fundamentales. (Charles T. Powell, “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985, p. 9).

(Pág. 127)

Para Fraga -al igual que para Suárez siete meses más tarde- el objetivo prioritario era la elección de una Cámara Baja por sufragio universal, secreto y directo; para ello era necesaria la legalización de los partidos políticos mediante una nueva Ley de Asociación y una modificación parcial de la Ley de Cortes y demás Leyes Fundamentales que afectasen su composición. Estas reformas permitían la apertura de un juego político basado en la existencia de dos grandes fuerzas, una conservadora y otra socialista moderada. (Charles T. Powell, “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, *Revista de Occidente*, n.º 54, noviembre 1985, p. 9).

(Pág. 128)

Los asalariados españoles (comprendiendo en ese concepto a todo el que percibía un sueldo) se llevaban un 52% de la tarta nacional, a los europeos les tocaba más de un 56%, y mientras al excedente bruto de explotación de los empresarios españoles les correspondía un 42,5%, los europeos se tenían que conformar con diez puntos menos (...) La contribución a la Seguridad Social era tres puntos superior en la Europa comunitaria que en España, (...) El desfase era tan intenso que en esos años el gasto público español en protección social se situaba alrededor del 12% del PIB, exactamente la mitad que en los países de la CEE. (SARTORIUS, 2007: 39-41)

(Pág. 128)

Nosotros nos limitamos a censurar la evidente actitud dogmática, imperialista y antidemocrática, rechazando con todas nuestras fuerzas esa imposición de unirnos a una rueda que no deseamos. ¿Desde cuándo los pueblos valencianos han sido considerados catalanes? ¿Desde cuándo el Reino de Valencia pertenece a los “Països Catalans, designats també -así escribe Peyrí, página 22- amb el nom de Gran Catalunya”? (Vicente Ramos, “Nuestra personalidad”, *LP*, 8-1-1976, p. 5).

(Pág. 129)

Para la entrada de nuestro país en la Europa política “es indispensable que se constituya una verdadera democracia parlamentaria en España”. Insiste en lo de verdadera. “España puede ser miembro del Consejo de Europa -dijo- y para ello es necesario que no haga sólo la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos del hombre, sino que también debe aplicar esas mismas convenciones europeas.” (MCR, “El País. Hoy nos visita ...”, *LP*, 9-1-1976, p. 5).

(Pág. 130)

No deja de ser curiosa la forma en que ha variado el lenguaje ministerial en estos últimos tiempos. Ayer, por ejemplo, Fraga dijo: “sepamos arrimar todos el hombro, sacar el carro del camino difícil y ponerlo en franquía”. ¿Verdad que suena un tanto extraña una frase semejante, dicha, nada más y nada menos, que en el Ministerio de la Gobernación? (...) Este lenguaje directo, sencillo, que no va dirigido a una clase específica, sino al país en general, logra más adhesiones que la grandilocuencia de un discurso maravillosamente montado, pero en el que todo es paja. (MCR, “El País. Arrimar el hombro”, *LP*, 13-1-1976, p. 5).

(Pág. 130)

Y don Manuel Fraga es el primero que está dando ejemplo de ello. Sus contactos con la oposición así lo demuestran. Es precisa la colaboración y las ideas de todos. Si algo queda siempre muy claro en las intervenciones públicas o en las entrevistas que concede Fraga es que lo primero que debe ir por delante es el “mutuo respeto”, algo que a los españoles nos suele venir bastante cuesta arriba. (MCR, “El País. Arrimar el hombro”, *LP*, 13-1-1976, p. 5).

(Pág. 131)

Fomentar la cooperación de “Tácito” con otros sectores afines -democristianos, socialdemócratas, liberales e independientes- para la creación conjunta, tan pronto como sea posible, de un partido político de base federativa, que pueda dirigirse y representar unitariamente al gran sector de la sociedad española que profesa esos ideales. (*LP*, 12-1-1976, p. 4).

(Pág. 131)

La citada convergencia (socialista) surge como un primer paso aglutinador de los citados partidos “con más puntos de coincidencia que de divergencia” con el objetivo de llegar a configurar un gran partido socialista valenciano, al que se desea llegar por los pasos de una inminente asamblea preparatoria de un congreso a más largo plazo. (*LP*, 14-1-1976, p. 6).

(Pág. 132)

La Convergència Socialista del País Valencià dice entender el marxismo como una teoría de la interpretación de la historia, y no como un dogma, sino como una ciencia en desarrollo; se declara como un grupo socialista autónomo arraigado a lo más profundo del pueblo valenciano, piden un Estatuto de Autonomía que significaría la existencia de fórmulas de autogobierno, así como el reconocimiento de la oficialidad del castellano y el catalán, del que el valenciano es una variante; la Convergència considera valencianos a los que aquí viven y trabajan; preconiza un socialismo democrático y pluralista basado en la autogestión y fundado en la libertad; significa la conquista del poder político por la clase obrera con la socialización de los medios de producción y una economía planificada y descentralizada; preconiza un sindicato de clase, unitario, democrático, con autonomía real respecto a las organizaciones políticas. (*LP*, 14-1-1976, p. 6).

(Pág. 134)

Todas las dictaduras fascistas, fascistizadas y en general antiliberales de Europa fueron barridas por la derrota de los fascismos en 1945, porque así lo quisieron los vencedores. Hubo dos excepciones, en Portugal y España, también porque así lo quisieron los vencedores. [Ismael Saz, “No sólo élites. La lucha por la democracia en España”, en Ferran Archilés y Julián Sanz (coords.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, València, PUV, 2017, p. 25].

(Pág. 134)

La muerte de Franco no abre la transición a la democracia. Simplemente inicia un proceso en el que las élites del franquismo, empezando por el rey designado, articulan diversos proyectos en los que la continuidad y la reforma se combinan de diverso modo según los protagonistas. [Ismael Saz, “No sólo élites...”, en *Cuarenta años y un día...* (op. cit.), p. 25].

(Pág. 134)

En estos últimos tiempos está preocupado. “Es necesaria mucha comprensión, el respeto de unos para con otros, para que no se suelte la bestia y unos se sientan domadores y otros domados. Se lo digo yo, que soy un viejo republicano, pero no uno de esos viejos republicanos del demonio, tan intransigentes.” (...) A mí, me gusta oírlo. Me alegra comprobar que, pese al paso de los años, hay gentes que no se recubren de la capa del cómodo escepticismo (...) Conservar la capacidad de ilusión, la fe en la humanidad, en la buena voluntad del mundo que nos rodea para llegar a la concordia. (MCR, “El País. Un viejo republicano”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

(Pág. 134)

Varias horas después de escribir todo lo anterior, pasa el teletipo el discurso de Fraga en la cena homenaje a las Fuerzas de Orden Público. Y es otro argumento para querer creer. Es importante que, precisamente en estos momentos, salga al paso de lo que algunos ya empiezan a utilizar como argumento y afirme -rotundo como de costumbre- que hay que cortar “cualquier intento de capitalización política de este fenómeno que tienda a presentarlo como síntoma catastrófico de supuestas incapacidades para la convivencia libre y democrática, en lugar de lo que en realidad es: la manifestación más estridente de la confrontación de intereses, aspiraciones, etcétera, inevitable en una sociedad diversificada”. (MCR, “El País. Un viejo republicano”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

(Pág. 135)

Ya no eran voces de la Administración, con su carga de azulada tecnocracia, ni los despistados gabinetes tecnicistas de ciertas instituciones madrileñas con ambiciones “territorialistas” las que nos decían a qué región pertenecíamos sin contar con nuestra voluntad y nuestra historia. La “levantinización” de los valencianos se la manejaban, ahora, personas de la llamada oposición democrática. Esto era muy grave porque confirmaba que, desde Madrid, de una parte y otra del abanico político, era difícilísimo entender nuestro “hecho diferencial”. (Vicent Soler, “Pulso Económico. Informe Económico del País Valenciano, 1974”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

(Pág. 135)

Ojalá que otras instituciones sigan el ejemplo de las Cámaras y den ese paso cualitativo tan importante desde el conservador y cómodo nivel provincial de análisis al innovador y definitorio nivel de la totalidad de nuestra comunidad histórica y de futuro democrático que es el País Valenciano. (Vicent Soler, “Pulso Económico. Informe Económico del País Valenciano, 1974”, *LP*, 15-1-1976, p. 5).

(Pág. 136)

El desafío con que se está enfrentando Fraga Iribarne es importante. El mismo Fraga sabe que necesita la colaboración sincera y decidida de los españoles. Lo ha dicho también en ese acto: “El Gobierno -afirmó- necesita todas las asistencias.” Deber inexcusable de ciudadanía es prestárselas. Para que la obra del Gobierno pueda alcanzar sus objetivos en esta hora erizada de dificultades, es preciso que la calle esté en paz y que el orden no sea sometido a pruebas innecesarias que no servirían más que para malograr esta oportunidad española. (“Paz y seguridad pública”, *LP*, 16-1-1976, p. 5).

(Pág. 137)

Al pronunciar el pregón del Día del Libro, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, el 22 de abril de 1964, me referí con franqueza al fecundo diálogo de las lenguas y de las culturas dentro de una España más grande y liberada de complejos. Quiero hoy continuar aquel parlamento ofreciendo el decidido interés del Gobierno por los problemas de Cataluña, y de Barcelona en particular, sobre cuyo tema estoy ya en especial diálogo con la Diputación de Barcelona. (*LP*, 16-1-1976, p. 7).

(Pág. 137)

La centralización estatal constituye un residuo de situaciones desfasadas por el progreso económico, social, tecnológico y jurídico-político. Pero, al mismo tiempo, la unidad interna ha de ser incuestionable, pues la libertad es incompatible con los separatismos: un hecho es la conveniencia de descentralizaciones administrativas y económicas, dentro de una justa corriente pluralista, y otro muy distinto la dispersión de energías y la consagración de la insolidaridad entre regiones que han hecho juntas el pasado y harán juntas el porvenir. (*LP*, 16-1-1976, p. 7).

(Pág. 137)

España, síntesis y culminación de sus regiones, sólo podrá alcanzar su auténtico peso histórico y participar, con su peculiar personalidad, en la nueva etapa que ya aparece ante nosotros, si actúa plural y unitariamente, nunca si se atomiza. (*LP*, 16-1-1976, p. 7).

(Pág. 137)

La unidad de España no se discute, pero las regiones no hay que inventarlas. Las regiones no tienen que salir de los tableros de dibujo de los tecnócratas, ni nacen en las páginas del “Boletín Oficial del Estado”. Porque las regiones son. Las regiones viven y están ahí. Las regiones son el fruto de una interacción continuada entre una población y un territorio determinados. Las regiones son una realidad viva, sociológica, comprobable por la observación científica y sensible por todo aquel que tenga el corazón limpio y la mirada humana. (“El punto de vista del Frente Institucional. Aproximación al tema regional”, *LP*, 25-2-1976, pp.: 5-6).

(Pág. 138)

“L'Estatut del 32” reducía los ingresos de la Generalitat a una mera participación en los impuestos (recogidos por Madrid) y a la emisión de Deuda Pública. (...) Frente a un 18,8% de ingresos del Estado en Cataluña, los presupuestos de la Generalitat fueron escasamente el 2,7 del total estatal en 1934. La conclusión inmediata frente a esta amarga experiencia es la reivindicación de un Sistema Fiscal propio -los impuestos son recogidos y administrados aquí- para nuestro futuro autonómico. (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

(Pág. 139)

En 1969 hubo un flujo de casi 8.000 millones de pesetas vía la actividad financiera del Sector Público del País Valenciano y no queda nada claro que ese, y los restantes saldos de otros años, hayan ido a parar a las regiones que los necesitan. (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

(Pág. 139)

Habrà que evitar que ese futuro Estatut d'Autonomia quede estrangulado por motivos financieros, que la Diputación valenciana asuma su gestión política con la capacidad económica suficiente para llevarla a cabo, que se aclare a dónde van las lógicas salidas dinerarias por motivos de solidaridad con las otras regiones y que sepa adecuarse a una realidad bien diferente de la de los años treinta: sectores económicos integrados a nivel español, sistema de comunicaciones de mayor vertebración exterior, “multinacionales”,

planes agrarios conjuntos con los vecinos, etc. (Vicent Soler, “Aspectos económicos de la autonomía”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

NOTA: Por “Diputación valenciana” Vicent Soler entendía la histórica institución que veló por el funcionamiento económico del antiguo Reino de Valencia, nada que ver con las diputaciones provinciales sobre las que el franquismo había depositado los instrumentos para la administración provincial y local.

(Pág. 139)

Cualquier suerte de uniformismo centralista supone un atentado básico contra la auténtica unidad de la Patria. Cualquier especie de centralismo ideológico que es, sin duda alguna, la más aberrante cristalización del principio centralizador, implica un ataque contra la raíz misma de la libertad, de toda libertad humana: de la dignidad personal y colectiva. (Adolfo Suárez, recogido por MCR, “El País. Cara y cruz”, *LP*, 27-2-1976, p. 5).

(Pág. 139)

¿Para qué quieren nuestros pueblos mayores libertades, representación y participación en el gobierno de sus comunidades, si sólo disponen de miseria que administrar, de hambre que compartir o de lágrimas que verter? (Pte. Diputación Badajoz, recogido por MCR, “El País. Cara y cruz”, *LP*, 27-2-1976, p. 5).

(Pág. 140)

La junta directiva del Ateneo Mercantil de Valencia (...) ratifica sus convicciones respecto a la personalidad distintiva y propia de la Región Valenciana, confirmando el indiscutible derecho de ésta a resolver el problema de sus contribuciones económicas al Estado mediante negociación de un régimen de convenios (...) y reconocimiento subsiguiente por parte del Estado de un Estatuto de autonomía de la Región Valenciana que permita a la misma administrarse sin absorciones centralistas innecesarias y mediante sus instituciones regionales propias y organizar sus estructuras políticas de acuerdo con las características histórico-culturales y la voluntad de todos los valencianos, siempre manteniendo el principio de la unidad de España en su dimensión de Estado. (“Ateneo Mercantil. Mensaje al Rey”, *LP*, 28-2-1976, p. 14).

(Pág. 140)

Debemos iniciar los caminos hacia la autonomía económico-administrativa, si perjuicio de la acción que a nivel regional se realice conjuntamente por las tres provincias hermanadas de Alicante, Castellón y Valencia, propongo al pleno solicitar del Gobierno la iniciación de las gestiones para que mediante la creación de una comisión mixta especial, se realicen las negociaciones para la concesión a la provincia de Valencia de un concierto económico y régimen especial, que recojan las características y necesidades propias de la provincia de Valencia. (“Pleno de la diputación”, *LP*, 28-2-1976, p. 16).

(Pág. 141)

Un Estatuto que reconozca el derecho del Pueblo del País Valenciano a gobernarse a sí mismo, en aquellas esferas y parcelas del poder administrativo, cultural, social, político, económico, financiero, fiscal y educativo que nos son propias -porque son nuestras- y no porque nos las reconozca el Poder Central. El Estatuto debe reconocer, además, un Parlamento para el País, con sus diputados elegidos por el Pueblo valenciano, después de un amplio debate electoral. (...) Eso sí: en orden y pacíficamente. Sin provocaciones. (Manuel Broseta, “Pedir y no dar”, *LP*, 29-2-1976, p. 5).

(Pág. 143)

Arias ofrece, ante todo, la imagen de un político inserto en la más evidente actualidad, claro de expresión, implacablemente lógico, convencido, convincente y fundamentalmente sincero. En ello está su fuerza. No es político confuso de mente y de

intenciones- Dice lo que quiere y quiere lo que dice, sin que la expresión sea infiel al pensamiento y sin que el pensamiento se vea traicionado por la expresión. (“El discurso del presidente Arias”, *LP*, 29-1-1976, p. 4).

(Pág. 144)

El esbozo hecho por Arias Navarro de la inmediata obra de gobierno, se encuadra en el marco de un realismo total: la defensa del Estado frente a todo tipo de sedición; la formulación puntualizada de los fines de ese Estado; la descentralización flexible que potencie a las regiones, pero no suponga ni el desmembramiento de la nación, ni la liquidación de los esenciales valores comunes que son patrimonio de todos los españoles; la revisión del asociacionismo político para que nuestro pueblo vea en él un cauce seguro de participación; el bicameralismo como garantía de estabilidad política; la regulación de los derechos de reunión y manifestación; la unidad jurisdiccional erigida en norma y principio de la administración de justicia. (“El discurso del presidente Arias”, *LP*, 29-1-1976, p. 4).

(Pág. 144)

Un chico de veinte años ha resultado muerto como consecuencia de un enfrentamiento con Fuerzas de Orden Público. De todo ello da cuenta una nota de Gobierno Civil de Alicante -el hecho se produjo en Elda- en la que se lamenta el “desgraciado incidente” y se “hace un llamamiento a quienes por distintas razones tratan de exteriorizar sus opiniones y demandas en forma pública, que lo hagan ajustándose a la legalidad y en forma pacífica, como medio de conseguir entre todos y sin extremismos ni violencias la construcción de una auténtica democracia para nuestra patria” (MCR, “El País. Un triste hecho”, *LP*, 26-2-1976, p. 5).

(Pág. 146)

Las Provincias respeta la política y respeta también a las fallas y a los falleros. Este periódico, sin embargo, entiende, como lo entiende el pueblo valenciano, que la política y las fallas deben tener sus respectivos campos de acción sin interferir la primera en las segundas y sin mezclarse estas últimas con la primera. El resto, es querer mezclar y confundir, incordiar y desunir. Y el pueblo fallero, el pueblo valenciano, no debe ser tan débilmente valorado como para creer que va a dejarse confundir y manejar, después de tan larga experiencia y tan prolongado esfuerzo. (“Política y fallas”, *LP*, 2-3-1976, p. 4).

(Pág. 146)

El Estatuto de Autonomía del País Valenciano es hoy una de las más generalizadas aspiraciones entre las fuerzas democráticas. Mañana, día 3, comenzará en el Instituto Social Empresarial un ciclo de conferencias sobre dicho tema. Vicent Ventura, primer orador, expondrá “Las condiciones mínimas para que un estatuto sea verdaderamente de autonomía”. El día 10, Francisco Burguera se preguntará “¿Por qué un estatuto?” El 24 cerrará el ciclo Joaquín Maldonado Almenar. (Salvador Barber. “El Patio. A todo trapo”, *LP*, 2-3-1976, p. 11).

(Pág. 146)

A su juicio (de Vicent Ventura), el citado estatuto debe contemplar, el restablecimiento de la Generalitat; la mayor asunción de poderes posibles; ser interclasista y abierto; ser democrático y por lo tanto que admita un socialismo de autogestión si es la voluntad de la mayoría y que tenga un período previo de autogobierno, antes de ser aprobado democráticamente. (Barber, “El Patio. ¡Éramos pocos y ...!”, *LP*, 4-3-1976, p. 13).

(Pág. 146)

Podeu llegir a classe el llibre “La Región Valenciana”, d’Eliseu Vidal, o bé la “Geografía Elemental del Regne de València”, d’Emili Beüt. Dibuixeu el mapa dels rius del País Valencià. Si passa alguna sèquia per la vostra localitat, investigueu d’on ve, quin riu li dona l’aigua, fanecades o hectàrees que rega, etcètera. (Lluc Morant, “*Els xiquets i la llengua*”, *LP*, 3-3-1976, p. 16).

(Pág. 147)

Les diría lo mismo que en relación con la de la Universidad: conforme siempre y cuando esas investigaciones sobre propietarios, realidad económico-financiera, etcétera, abarcasen no sólo a la prensa de empresa, como parecen asegurar los procuradores, sino también a la de Sindicatos, a la del Movimiento ... A todos. Juego absolutamente limpio. Para todos y con todos. (...) Y no vendría mal recordar que hay otros muchos campos en los cuales no iría nada mal una de esas investigaciones que sugieren. (MCR, “El País. Investigaciones”, *LP*, 4-3-1976, p. 5).

(Pág. 148)

El caso de Ruiz-Giménez es, si cabe, más alarmante todavía. Que un hombre de la significación que él pretende ostentar, aparezca en la misma tribuna con quien es capaz de enunciar consignas tan energuménicas como las de Castellano, nos obliga a mantener los ojos muy abiertos; porque el futuro de España, el futuro de todos y cada uno de los españoles, es lo que está en juego. (Editorial, “Nuestra repulsa”, *LP*, 4-3-1976, p. 4).

(Pág. 148)

Es trágico lo que está ocurriendo. Levantar un país, erigir una industria, abrir horizontes a una sociedad, elevar el nivel de vida, construir, en fin, una patria, es empresa que requiere largos años de esfuerzo colectivo, de disciplina, de tesón, de ciencia y paciencia, de sacrificio, de renunciaciones cuando son necesarias y de ciudadanía siempre. Destruir un país, arrasarlo, quebrantar su potencial, disipar sus posibilidades y arrasar su suelo, pide muchísimo menos tiempo. En unos meses se puede destruir irresponsablemente la obra de muchos años. (“Ante los sucesos de Vitoria. Llamamiento a la reflexión”, *LP*, 4-3-1976, p. 5).

(Pág. 149)

Es un texto de ocho folios redactados en lengua “catalana de la cual el valenciano es una variante”, según define el texto más adelante. Consta de cuarenta y un artículos divididos en cinco títulos, y así como una disposición final y cinco disposiciones transitorias. “Els habitants i el territori”; “De la Generalitat i els seus òrgans”; “Funcions de la Generalitat”; “La Hisenda i el Patrimoni” y “Organismes econòmic-socials”, son los cinco títulos que agrupan el articulado. (...) Comienza definiendo el País Valenciano “como un territorio autónomo dentro del Estado español” y añade que “este territorio es indivisible”. Concreta el territorio “en las antiguas provincias de Alicante, Castellón y Valencia” y añade que está integrado y será estructurado internamente en 32 comarcas. (Salvador Barber, “El Patio. Anteproyecto para una autonomía”, *LP*, 7-3-1976, p. 21).

(Pág. 151)

Sometido a una amplia consulta que, incluso, podría abarcar a grupos políticos de la oposición (...) Si se trata de algo que a todos afecta, todos tienen derecho a opinar. (...) Lo que no se puede es que cada cual, a su aire, y como Dios le da a entender, vaya haciendo sus “estatutos de autonomía” o sus “régimenes especiales” sin una consulta previa. (MCR, “El País. Señor gobernador, ¡Enhorabuena!”, *LP*, 17-3-1976, p. 5).

(Pág. 151)

Haciéndose eco del sentir de la calle, las tres Diputaciones valencianas, precisamente desde Castellón, acaban de solicitar formalmente un estatuto de autonomía que reconozca la personalidad del Reino de Valencia dentro de la unidad del Estado español. (...) Las Diputaciones han acordado crear comisiones, pedir la ayuda de los Ayuntamientos y (aquí es donde aparece la mano tendida) solicitar la colaboración de personas idóneas y representativas de toda la región. (MCR, “El País. Petición de autonomía”, *LP*, 31-3-1976, p. 5).

(Pág. 152)

El 67% de los encuestados opina que el Estado debería otorgar libertad y autonomía a todas las regiones para regirse por sí mismas, aunque respeta la unidad política española (...) El 80% se ha manifestado a favor del reconocimiento de los derechos culturales y políticos de las regiones; defienden el derecho a utilizar la lengua vernácula y el editar periódicos en el idioma propio y el de disponer de escuelas en que se enseñe ese idioma. (Cifra, “Libro Blanco sobre regionalismo”, *LP*, 17-3-1976, p. 6).

(Pág. 153)

El regionalismo se muestra más acentuado en los más jóvenes y en los que tienen mayores niveles de estudios e ingresos, así como los residentes en municipios urbanos y los catalanes, vascos y canarios. Sin embargo, de acuerdo con la encuesta, los menos regionalistas son los encuestados de mayor edad, los de menor nivel de instrucción, los campesinos y los andaluces, castellanos y valencianos. (Cifra, “Libro Blanco sobre regionalismo”, *LP*, 17-3-1976, p. 6).

(Pág. 153)

«Ha sido algo más que un cambio de nombre. Nuestra decisión responde a la necesidad de concretar nuestra vinculación a la realidad valenciana», manifestó un portavoz del llamado Comité del País en una rueda de prensa presidida por Antonio Palomares, secretario general del Partit Comunista del País Valencià (PCPV), recientemente reelegido en su cargo. La transformación del Partido Comunista de España (PCE) en Partit Comunista del País Valencià (PCPV) ha sido adoptada por 224 votos a favor, uno en contra y una abstención en la I Conferencia de los comunistas valencianos celebrada en los primeros días de este mes. (Jaime Millás, “Primera conferencia de los comunistas valencianos”, *El País* 14-12-1976).

(Pág. 155)

Aunque han abundado las alusiones al 18 de julio, el nuevo Estado y el concepto de la legalidad vigente, el mayor motivo de preocupación ha sido la definición de competencias del Consejo Nacional del Movimiento y de su permanencia frente a la nueva existencia del Senado. Todos los consejeros presentes –a excepción de los señores Ortí Bordás y Eduardo Navarro que han presentado frente abierto a las suspicacias de sus compañeros consejeros– ha dejado entrever que el verdadero y real motivo de preocupación no es la reforma, ni las modificaciones parlamentarias o constituciones, sino que lo que preocupa realmente a los consejeros es la posibilidad de continuar con su papel y competencia dentro del Movimiento. (Amalia Sampedro, “Crónica política”, *LP*, 1-7-1976, p. 4).

(Pág. 155)

El PAN que se autodefine como una derecha moderna, intelectual, nacional y conservadora, que rechaza los extremismos y la violencia, en tanto defiende la familia, la propiedad y la cultura (...) El programa mínimo del PAN consta de once puntos, en el primero de los cuales se declara “nuestra gratitud a la obra de reconstrucción, restablecimiento de la unidad nacional y desarrollo económico-social, llevada a cabo por

el estado de razón y de justicia nacido del 18 de julio de 1936. (“Nace Coordinación Nacional a iniciativa del PAN”, *LP*, 1-7-1976, p. 4).

EL ENCANTO DEL CENTRO (1976-1977)

(Pág. 156)

Su reciente comparecencia ante las Cortes ofreció al país la imagen de un político joven, seguro de su razón y de sus razones; decididamente entregado a la tarea de abrir cauces a la democratización, pero no dinamitador de estructuras aprovechables; perseverante, pero no obstinado; enérgico, pero negociador y flexible; fiel no tanto al pasado como a lo permanente; sensible a los acuciantes imperativos del momento, pero no dramatizador. (...) Las dificultades no son pocas. Un destino muy poco favorable para nuestro pueblo ha querido que, a los problemas inherentes a la transición, hayan venido a sumarse los dimanantes de la crisis económica que se abate sobre el mundo entero. (“Nuevo jefe del Gobierno”, *LP*, 4-7-1976, p. 4).

(Pág. 157)

Lo que está claro es que su tarea no va a ser nada fácil. Unos sectores le han acusado y así se ha publicado en toda la prensa nacional, de “desmantelador del Movimiento”; otros, lo que se conoce como oposición, no parecen confiar demasiado en él por ser - ¡lo que son las cosas! - un “hombre del Movimiento”. (...) Demostró tener bastante mano izquierda el día que defendió en las Cortes la ley de partidos políticos donde dejó bien sentado que no estaba de acuerdo con la ruptura, pero tampoco con el apuntalamiento del viejo sistema. (MCR, “País. Adolfo Suárez”, *LP*, 4-7-1976, p. 5).

(Pág. 157)

¿Qué ha ocurrido? Basta leer los comentarios de unos y de otros para darse cuenta de que todos vamos tremendamente despistados. Nadie, honradamente, puede asegurar cuál fue el motivo último desencadenante de la crisis relámpago. Por si lo anterior fuera poco, cuatro ministros han tomado una decisión conjunta de no colaborar con el nuevo Gabinete, cuatro ministros que -pese a que Fraga tuviera, de vez en cuando, sorprendentes salidas- estaban catalogados como liberales. (MCR, “País. ¿Qué ha pasado?”, *LP*, 6-7-1976, p. 5).

(Pág. 158)

Que los gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles. Los gobiernos deben respetar las leyes y esforzarse por que en ellas se reconozca la realidad del país. Elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal. La buena voluntad no es patrimonio de nadie. El diálogo a rostro descubierto es el único instrumento de convivencia... Todo lo que dijo presidente puede encontrarse y leerse en cualquier manifiesto reivindicatorio de la oposición. Al fin y al cabo, puede resumirse en devolver al pueblo su soberanía. (MCR, “País. Manual de democracia”, *LP*, 7-7-1976, p. 5).

(Pág. 159)

Creo que hay tres posturas para hacer frente a la situación política actual: una, de absoluta conservación de todo lo que hoy contiene el régimen nacido el 18 de julio; por el contrario, y en otro extremo, una postura de absoluta ruptura con ese régimen, y en un término medio, una posición de renovación, de reforma, de cambio, en la que creo que nos encontramos la mayoría de los españoles. Creo en la evolución y en la transformación que sea necesaria. (*LP*, 8-7-1976, p. 7).

(Pág. 160)

Una inflación crónica que empieza a ser galopante; el deterioro del poder adquisitivo de la peseta; el preocupante incremento del desempleo; el descenso de los niveles de la inversión; la insistente caída de los valores bursátiles que no supone solamente un daño para las minorías financieras muy caracterizadas, sino también la angustiosa erosión del ahorro de incontables inversores modestos (...) Exigen una acción rápida, enérgica y efectiva para resolverlos o, al menos, para paliar sus estragos. ("Editorial. Expectativa", *LP*, 9-7-1976, p. 4).

(Pág. 163)

(Francisca Sahuquillo) La reforma se ve ahogada en sus propias contradicciones. El mecanismo de la institución franquista está "pensado y bien pensado" para ahogar cualquier intento de cambio de cierto alcance. La legalidad que los abogados demócratas esperamos no puede venir más que de la alternativa democrática; que el pueblo decida libremente su destino en un período constituyente. (*LP*, 15-7-1976, p. 4).

(Pág. 163)

Los objetivos últimos del "bunker" no fueron alcanzados. El presidente de las Cortes no dio curso al escrito de los inmovilistas y el Gobierno pudo ganar la votación del proyecto, si bien con un margen ciertamente estrecho. La operación inmovilista había fracasado, como denotaban, incluso, los rostros y actitudes ulteriores de sus promotores, sin que a pesar de ello el Gobierno se pudiera apuntar un éxito claro y significativo ante el país. (Tácito, "Una lección", *LP*, 16-7-1976, p. 5).

(Pág. 163)

El Gobierno, consciente de la importancia del hecho regional, reconoce la diversidad de los pueblos integrados en la unidad indisoluble de España. Su política, a este respecto, es la de facilitar la creación, a través de las leyes, de aquellos instrumentos de decisión y representación que propicien una mayor autonomía en la gestión de sus propios intereses y en desarrollo de los valores peculiares de cada región. (*LP*, 17-7-1976, pp. 3 y 4).

(Pág. 165)

El Gobierno dice que "impulsará la tarea legislativa que permita la acomodación de los textos legales a la realidad nacional. Se centrará especialmente en reconocer y garantizar el ejercicio de las libertades públicas, corrigiendo las normas que las restrinjan y reduciendo el ámbito de lo ilícito ..., etc., etc.". (...) El párrafo anterior solamente puede significar que los textos aprobados han quedado algo raquíticos y el Gobierno está dispuesto a ir más lejos. (...)

¡Ojo a esto! Se habla de "pueblos que integran" y se menciona muy claramente la palabra autonomía referida a algo tan amplio como "los propios intereses y en el desarrollo de sus valores peculiares". En esa frase cabe, prácticamente, todo. Ahora falta esperar lo que podríamos llamar "la letra pequeña". (MCR, "País. ¿Reforma de la reforma?", *LP*, 18-7-1976, p. 5).

(Pág. 165)

Voilà: los partidos. No es fácil poner nombres a las cosas. "Quien te puso Petenera no supo ponerte nombre ..." Ha estado a punto de armarse la gorda por el nombre que debíamos dar a eso. Los unos, que asociaciones. Los otros, que partidos. La proverbial tozudez ibérica, combinada con nuestra inveterada capacidad para dramatizar nimiedades, encrespó la trifulca en la que nadie quería dar su brazo a torcer. (Ombuena, "Partidos", *LP*, 18-7-1976, p. 5).

(Pág. 165)

Será lo que fuere, pero lo cierto es que los partidos han hecho su reaparición por estos andurriales, con una tremenda furia reproductora que se realiza mediante el mecanismo primario de la escisión: por mitosis, que dicen los biólogos. Más que partidos políticos, parecen protozoos. En las más conspicuas democracias, los partidos son como bancos de sardinas, como bandos de aves, como manadas de pingüinos. Aquí son como infusorios, como amebas. Apenas se ponen a vivir, segregan una parte de ellos mismos que constituye un nuevo ser, un nuevo partido. (...) A algo muy parecido los médicos lo llaman cáncer (Ombuena, "Partidos", *LP*, 18-7-1976, p. 5).

(Pág. 166)

Habrà que señalar que se introducen palabras que, por vez primera, son utilizadas en España en declaraciones oficiales, en los últimos cuarenta años. Así, por ejemplo, se habla de autonomía al hacer referencia al hecho regional. (Joaquín Muñoz Peirats, "El retraso en una Declaración Programática", *LP*, 18-7-1976, p. 5).

(Pág. 166)

Con motivo de celebrarse el XL aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, tendrá lugar una recepción en el salón del Trono de Capitanía General, quedando invitadas a la misma todas las corporaciones, entidades y personas que deseen asistir, aunque no hubieran recibido invitación (*LP*, 18-7-1976, p. 19).

(Pág. 167)

En su breve contacto con la prensa un informador hizo ver al alcalde que el motivo de que Valencia esté presente en la votación era muy débil ya que no existe representación regional en el Consejo del Reino. El mismo informador preguntó si la pertenencia del alcalde a la asociación UDPE tenía relación con la candidatura y más concretamente si su presentación había sido recomendada por la dirección del grupo parlamentario, con el fin de oponerse a la candidatura del señor Arespacochaga, actual alcalde de Madrid, y reconocido hombre del exministro Fraga. (*LP*, 20-7-1976, p. 17).

(Pág. 168)

Un grupo de los (procuradores) votantes quiso leer un escrito en el que decían que a la vista de la actuación y composición del Consejo del Reino, "situado completamente al margen de la vida política española", asistían como acto reglamentario a la elección de un representante del grupo familiar pero manifestaban su deseo de "la inmediata desaparición del Consejo del Reino" y, en todo caso, pedían que se retiraran los candidatos presentados y que el actual consejero del grupo de procuradores familiares, dimitiese. (MCR, "País. Consejo del Reino", *LP*, 23-7-1976, p. 5).

(Pág. 168)

A estos actos han sido invitadas las primeras autoridades civiles, eclesiásticas y militares de todos los estados de la Corona de Aragón, así como las autoridades de Montpellier, Perpignan y Narbona, más las de Murcia, conquistada por Jaime I. Igualmente han sido invitados los alcaldes de todas las poblaciones del Reino de Valencia, así como entidades culturales, recreativas, gremios, asociaciones, colegios oficiales, etc. Con el ruego de la asistencia con banderas y estandartes propios aquellos que los posean. También han sido invitados los arzobispos y obispos de los estados de la Corona de Aragón. (*LP*, 25-7-1976, p. 3).

(Pág. 169)

Ramón Muntaner, quien, natural del Ampurdán, se ufanaba en llamarse ciudadano de Valencia, en la que fue enterrado, y disfrutaba de una alquería en Chirivella, donde escribió su famosa "Crónica", cita que don Jaime había muerto después de haber ganado

treinta batallas, fundado más de cien iglesias y de haber sido el más valiente, piadoso y misericordioso de todos los reyes de Aragón, bajo el lema de “Dios ama a los reyes que aman a sus pueblos”. (Vicente Vidal Corella, “La muerte del Rey Don Jaime”, *LP*, 25-7-1976, p. 35).

(Pág. 169)

Exactamente el día 27 de julio del año 1276, aquí en nuestra ciudad de Valencia, capital del viejo Reino, daba su vida al Creador aquel gran rey de la historia de España, y aún de la historia de Europa, que se llamó Jaime I de Aragón, y al que los historiadores y el pueblo llamaron siempre El Conquistador. (...)

En que, el año 1835, fueron profanadas las tumbas por las turbas revolucionarias que asolaron y destruyeron el Monasterio. (...) Las turbas pusieron los restos de Don Jaime en pie junto a una pared; le pusieron un gorro cuartelero en la cabeza y le clavaron en la boca una pipa, apuntándole con sus armas y disparando para fusilar los restos. (...) En la iglesia de La Espluga permanecieron hasta el 18 de enero de 1843, en cuyo día fueron trasladados a Tarragona, y en su Catedral estuvieron hasta su traslado definitivo a Poblet en el año 1953 (Vicente Giner Boira, “Jaime I, en su centenario”, *LP*, 27-7-1976, pp. 5 y 6).

(Pág. 170)

Y el día 3 de junio de 1953, en solemne cortejo y procesión hasta el Real Monasterio, fueron llevados sobre arzones de artillería las cajas de plomo con cinchas de hierro oxidado donde estaban y se contenían marcados los restos de todos los monarcas de la corona de Aragón que estuvieron enterrados en Poblet. En caja especial con las iniciales J.I., estaban los restos de nuestro rey Conquistador. (...) Y allí se acercó en primer lugar el Caudillo y tras él las restantes personalidades presentes en el acto. (Vicente Giner Boira, “Jaime I, en su centenario”, *LP*, 27-7-1976, pp. 5 y 6).

(Pág. 170)

(Jaume I) Havia fet un testament en 1272, al que pensant en la proximitat de la mort va afegir un codicil, extens, en 20 de juliol de 1276. Entre altres disposicions va nomenar marmessors als seus fills, els infants Pere i Jaume, als qui va aconsellar defensaren les esglésies i les òrdens, evitant injustícies, que honoraren els rics-hòmens i els cavallers en tant els serviren bé com era el seu deure; que mantingueren la justícia de manera que els de dalt no feren injúries als de baix; que amaren les seues ciutats i les defensaren. Tot una manifestació de les conviccions i bon cor d'aquell monarca tan amat dels valencians. (Emili Beüt i Belenguer, “Els últims dies de Jaume I”, *LP*, 27-7-1976, p. 5).

(Pág. 171)

Inició su discurso, en el que hizo, sustancialmente, una definición del sentido regional, y de sus ideas al respecto, refiriéndose a que una de las características diferenciales de Valencia de los demás estados de la corona aragonesa es su bilingüismo, razón por la que sus palabras se pronunciaban en castellano y valenciano. “Lo importante -dijo- no es la manera de expresarse, sino el modo de sentir”. (“VII Centenario de Jaime I”, *LP*, 28-7-1976, p. 13).

(Pág. 171)

Recordó los esfuerzos de las diputaciones y habló de las gestiones que realiza Cataluña para dar, seguidamente, opiniones personales sobre la cuestión. “Regionalismo y autonomía son conceptos muy difíciles de definir; la autonomía termina donde quiere empezar el separatismo y el regionalismo termina donde quiere empezar el egoísmo”, dijo el alcalde, quien seguidamente añadió que en su concepto, regionalismo y autonomía deberían ser integradoras, convergentes y solidarias. (...) “Converger hacia arriba -dijo-

hacia el mástil de la bandera española.” (“VII Centenario de Jaime I”, *LP*, 28-7-1976, p. 13).

(Pág. 171)

El Gobierno quiere una democracia sin paliativos ni exclusiones y por ello apela a la soberanía del pueblo, por tanto, esta democracia, sin paliativos (es curiosa su insistencia), debemos hacerla entre todos. (MCR, “País. Ni paliativos ni exclusiones”, *LP*, 28-7-1976, p. 5).

(Pág. 172)

Reunida la comisión gestora acordó requerir a la asociación del Movimiento denominada ANEPA para que se abstenga de utilizar el nombre de Alianza Popular, que desde el mes de mayo viene utilizando nuestro grupo político con trascendencia en los medios de comunicación social y organizativos, y el tardío plagio de esta nominación política, cuando ya está generalmente conocida como denominación de esta fuerza regional, puede inducir a error y confusión en la opinión pública, máxime cuando lo pretende utilizar una asociación que ya debe haber participado en los fondos distribuidos para la promoción de las asociaciones patrocinadas por el Movimiento (*LP*, 31-7-1976, p. 13).

(Pág. 173)

(La segunda amnistía se aplicó...) Para los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión, tipificados en el Código Penal y en las leyes penales especiales, así como para las infracciones administrativas de la misma intencionalidad, para los delitos de rebelión y sedición militar y otros tipificados en el Código de Justicia Militar, entre ellos el de los objetores de conciencia. (*LP*, 31-7-1976, p. 3)

(Pág. 173)

Más adelante habla de total olvido; también se dice que se confía en que esta medida excepcional contribuirá a la concordia ciudadana, indispensable para proseguir la anunciada reforma política. La amnistía concedida, afecta a lo que estaba considerado delito político y de opinión; infracciones administrativas de la misma intencionalidad; delitos de rebelión y sedición militar y otros tipificados en el Código de Justicia Militar (caso de los objetores de conciencia) (MCR, “País. Voluntad de vivir juntos”, *LP*, 31-7-1976, p. 5).

(Pág. 176)

Algunas de estas banderas (sin franja azul) eran portadas por miembros jóvenes de El Micalet o el Ateneo Mercantil que participaban y desfilaban en la procesión cívica. Los incidentes se registraron a raíz de que otros grupos, singularmente miembros de comisiones falleras, increparon a los portadores de estas banderas diciendo que eran catalanas e intentando que las retiraran. (“Pequeños incidentes en torno a las banderas utilizadas”, *LP*, 10-7-1976, p. 17).

(Pág. 177)

Tal vez, como el 9 de octubre carece afortunadamente de significación política, no ha tenido la garra suficiente para convertirse en la “Diada de Valencia” de un sector cualquiera para su provecho personal; cuando le sobran méritos y motivos para haberse, ya hace años, convertido en el día sagrado y festivo de todos los valencianos. (E. Soler y Godes, “Correo de Valencia. El 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1976, p. 19).

(Pág. 178)

Vosté, estimat lector, es preguntarà perquè hui no empre el to que tinc per habitual i els estic abocant aquest munt de moralismes, però, cal que sàpiga que alguns lectors,

emborratsats de lectures “polítiques”, m’han demanat, amb molta insistència, que fes d’una condemnada vegada, un article “polític” i, per tal de no perdre el temps explicant-los que “política” és tot, he escrit -millor dit- he intentat escriure la meua resposta humil al discurs d’un polític, per tal de donar satisfacció als incondicionals i, també, no me’n estic de dir-ho, perquè ningú m’ha preguntat què és el que em semblava el discurs, per reproduir-ho als diaris. (Joaquim Pi de Vallvert. “Pensaments d’ara mateix”, *LP*, 25-7-1976, p. 5).

(Pág. 178)

La “paella”, en nuestro país, es la sartén castellana; para mí que el instrumento de cocina dio nombre al plato, y los primeros cultivadores de arroz valenciano, y por fuerza sus consumidores, llamarían arroz “de” o “en” “paella” al que elaboraban en dicha vasija, por contraposición a los que cocieran en cazuelas o pucheros. Mas el mundo de la cocina es un tanto paradójico, y cuando el plato fue adquiriendo su propia personalidad, requirió de un instrumento de cocina propio, por todos conocido, al que los valencianos castizos no llamamos “paella”, sino “caldero”. (Lorenzo Millo, “La paella”, *LP*, 4-7-1976, p. 30).

(Pág. 180)

Suárez evitó democratizar el sistema desde abajo, paso a paso, convocando unas primeras elecciones a nivel regional o local. Habría seguido así el camino de Alfonso XIII en 1931, o preludiado el de Mijaíl Gorbachov diez años después, pero hubiera debilitado su propia posición, dotando de mayor autoridad moral a los niveles inferiores que al propio Gobierno central (ÁLVAREZ JUNCO, 2022: 177).

(Pág. 180)

Basta un simple repaso a la composición de las Cortes para comprobar, sin recurrir al mecanismo electrónico que los procuradores van a estrenar en los próximos plenos, que más de la mitad están en línea con Alianza Popular o en posiciones más a la derecha que los reformistas de dicho bloque electoral. La tramitación de la reforma pasa por el reconocimiento del peso específico que la Alianza Popular tendrá en los debates legislativos. (Agencia Logos, “Alianza Popular acepta el reto del proyecto de reforma”, *LP*, 17-10-1976, p. 7).

(Pág. 181)

Las primeras gestiones se iniciaron a raíz de una entrevista de don Manuel Fraga con don Julio Iranzo, conviniéndose reuniones posteriores con don Federico Silva. Don Laureano López Rodó, don Cruz Martínez Esteruelas y don Gonzalo Fernández de la Mora. Los últimos en incorporarse a la gestión del partido fueron don Licinio de la Fuente y don Enrique Thomas de Carranza. Don Julio Iranzo, vicepresidente del Banco Hipotecario y ex gobernador de Guipúzcoa, fue, como es público, la persona que más directamente gestionó esta alianza lo que le ha valido ser nombrado secretario general de Alianza Popular (Europa Press, “El lunes reunión de los siete grandes de Alianza Popular”, *LP*, 16-10-1976, p. 7).

(Pág. 181)

El regionalismo debe concebirse sobre bases funcionales y operativas, como respuesta a una serie de problemas y exigencias ineludibles del funcionamiento entero de nuestra región. (...) El centralismo ha constituido en alguna medida un obstáculo para la más conveniente utilización de importantes recursos sociales, económicos y culturales (...) En el marco de competencias de un régimen autonomista regional, que en todo caso debe disponer de los medios financieros necesarios, estarán incluidos preferentemente los temas de infraestructura, ordenación del territorio ... (“Ayer se presentó Alianza Popular Valenciana”, *LP*, 17-10-1976, p. 16).

(Pág. 181)

Partiendo del hecho indiscutible de la unidad de la patria, nuestra región ha de tener un desenvolvimiento particular que dé libre expresión a sus costumbres y tradiciones, a sus manifestaciones artísticas y culturales, a su representatividad política, y en especial a su propia lengua, con absoluto respeto a los valencianos castellanoparlantes y al uso generalizado de la lengua oficial común. (...)

Pese a las acusaciones de esta organización, de “asunción de nombre” y “plagio”, el hecho es que ANEPA solicitó inscribir dicho nombre de Alianza Popular, con su variante de Alianza Popular Valenciana, con el número 824.600 del registro de industria, como asociación política y previa información de que no existía registrada dicha denominación, así como que esto se hizo concretamente el 31 de julio pasado. (...) En el registro del Ministerio de la Gobernación, único que legaliza los partidos políticos, se halla inscrita ANEPA como Alianza Popular (...)

Lo clásico, acuñado por la historia secular, es Reino o Región. Lo de País Valenciano puede ser más o menos simpático, grato o novedoso, pero no hay razón que justifique la necesidad de sustituir los otros dos términos por éste. (“Ayer se presentó Alianza Popular Valenciana”, *LP*, 17-10-1976, p. 16).

(Pág. 182)

El Gobierno ha enviado a las Cortes el proyecto de reforma, pero no ha incorporado -al fin y al cabo, el informe es preceptivo, pero no vinculante- las sugerencias hechas por el Consejo Nacional del Movimiento. Ha dejado a las Cortes que hagan lo que les parezcan con ellas. Sin embargo, ha eliminado aquel hermoso preámbulo que dejó con la boca abierta a muchos cuando lo escucharon por vez primera. (MCR, “País. Semana de cal y arena”, *LP*, 22-10-1976, p. 5).

(Pág. 182)

(Fraga) Ha presentado al grupo como “unos ciudadanos con hojas de servicio limpias, que asumen las responsabilidades de sus cargos anteriores, y que no le tienen miedo al cambio”. Pero la constante actitud de desafío del dos veces ex, ha provocado, a lo largo del diálogo, algunas incidencias de tipo jocoso, y también algunas desagradables. (...) Pero gracias a todo el montaje, con Fraga de protagonista, la prensa nacional -de la que un amplio sector no apoya a Alianza Popular- dedicará al tema amplio espacio entre sus páginas, lo que puede justificar, tal como han apuntado algunos observadores, el nombramiento de Fraga como portavoz en esta ocasión (Amalia Sánchez Sampedro, “Crónica política. Apabullante Fraga”, *LP*, 22-10-1976, p. 6).

(Pág. 183)

Si se mira hacia atrás se verá que, una vez tras otra, los Ayuntamientos valencianos han hecho oídos sordos a las reclamaciones de la gente, a las peticiones del pueblo cuando a espacios naturales se refería. Nada mejor para demostrarlo que la Albufera y el Saler ... ¿Cuántos Ayuntamientos, uno detrás de otro, han contribuido a la degradación ecológica de los dos lugares? (...)

Es de justicia reconocer que, quizá por vez primera en estos asuntos de zonas verdes, un Ayuntamiento ha recogido - ¡sin restricciones! - el sentir popular, se ha hecho portavoz y ha conseguido lo que se proponía. Y eso, en gran parte, es obra de personal de don Miguel Ramón Izquierdo que, a base de gestiones calladas, de muchas idas y venidas, de innumerables visitas y consultas, ha conseguido lo que parecía imposible dada la postura de algunos organismos contra los que, una y otra vez, se estrellaban las peticiones populares. (MCR, “País. El cauce, protagonista”, *LP*, 28-10-1976, p. 5).

(Pág. 185)

El 8 de septiembre de 1976, se percibió irremediabilmente la tensión ambiental cuando Suárez sometió su proyecto de reforma a los mandos militares más significados y apeló a su “apoyo patriótico”. Entre los invitados a la reunión figuraban los ministros militares, los nueve capitanes generales y los jefes de los tres Estados Mayores. Como los planes expuestos previamente por Suárez contaban con el refrendo de Juan Carlos, fueron aceptados a regañadientes, pero con la petición de que se excluyera al Partido Comunista de toda reforma futura. (PRESTON, 2018: 155).

(Pág. 185)

El Consejo Nacional del Movimiento planteaba la lectura más continuista posible del proyecto de Ley para la Reforma, proponía una serie de modificaciones con el claro objetivo de limitar hasta donde fuera posible el alcance de los ya inevitables cambios, desde la fijación de cuestiones que debían quedar excluidas de cualquier posibilidad de reforma hasta el establecimiento del sistema electoral previsiblemente más beneficioso para la clase política franquista, pasando por un Senado con un mayor peso político. (MOLINERO & YSÀS, 2008: 251-257).

(Pág. 189)

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del hombre excepcional que presidió, impulsó y realizó una de las más vastas y profundas empresas de transformación, avance y progreso que ha conocido España. Se sucederán las generaciones y las páginas de la Historia testimoniarán lo mucho que para el destino de nuestro pueblo representa la obra de Francisco Franco, el duelo por cuya pérdida se renueva hoy en toda la nación española (*LP*, 20-11-1976, p. 1).

(Pág. 191)

Se apeló básicamente al pueblo y a darle voz. No se recurrió a temas de autoridad ni del pasado, sino de modernidad y colectividad. Tenías que dar la sensación a la gente que tras la muerte del dictador las cosas habían realmente cambiado, que no se cambiaba a Franco por otro Franco. (*La Vanguardia*, 15-12-2016).

PREPARANDO LAS URNAS (ENERO 1977-JUNIO 1977)

(Pág. 195)

Muestra del espíritu en cierta medida continuista que inspiró la reforma política, fue la creación de la Audiencia Nacional a las pocas horas de votarse la desaparición de la Jurisdicción de Orden Público. El 5 de enero de 1977, dentro de un paquete legislativo en el que estaban la Ley de Reforma Política, la disolución de los Juzgados y el Tribunal de Orden Público, también estaba la transferencia a la Audiencia de la competencia en materia de terrorismo, y por tanto la institucionalización de la Audiencia Nacional como instrumento jurídico adecuado al Estado de derecho hacía el que se decía caminar. (ÁGUILA, 2001: 352).

(Pág. 196)

Aquel día salió a las calles para participar en una manifestación que reclamaba una amnistía política total para los presos antifranquistas. Fue asesinado cruelmente. Por la espalda. José Ignacio Fernández Guaza, miembro de un comando ultraderechista de cuatro personas con vínculos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, acabó con su vida. Le disparó dos veces mientras Arturo trataba de huir. El asesino acertó con el segundo disparo. Antes, había gritado 'Viva Cristo Rey' (Alejandro Torrés, *Público*, 14-6-2019).

(Pág. 197)

Mantener vivo el recuerdo de las personas que sufrieron el brutal atentado en la calle Atocha 55, el 24 de Enero de 1977. Organizar actos en homenaje y reconocimiento a su contribución a la lucha por conseguir las libertades democráticas en España y en defensa de los derechos de los trabajadores. Contribuir a extender su memoria, así como los valores de Paz. La Libertad y la Democracia. Contribuir a reivindicar las actividades democráticas llevadas a cabo por el colectivo de Abogados Laboralistas durante la época franquista, en la transición democrática y en la democracia. (<https://fundacionabogadosdeatocha.es/Documentos/Estatutos> Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2004).

(Pág. 198)

En los años sesenta y setenta era un joven abogado progresista, apasionado defensor de los valores democráticos y de la libertad, que contrastaban con los vigentes en el régimen franquista (...) (El TOP era) un tribunal civil del orden penal que reprimía el ejercicio de derechos fundamentales, y que fue un instrumento más de la dictadura contra nuestra libertad y nuestra dignidad. (DEL ÁGUILA, 2001: 12-13).

(Pág. 199)

Ese cambio de impresiones pudiera ser en fecha no muy lejana y no estaría de más que las fuerzas políticas y sociales valencianas se fueran preparando para exponer de forma coherente las aspiraciones del pueblo valenciano. (...) Lo que quiero dejar bien claro es que en política no vale el “pensat i fet”, sino que hay que elaborar mucho cualquier propuesta que se quiera hacer. (...) Hay que ir con propuestas, con ideas, con un esquema absolutamente claro de lo que se pretende llevar a cabo y, con esa base, empezar a hablar. (MCR, “País. Fuerzas políticas y sociales valencianas”, *LP*, 1-3-1977, p. 5).

(Pág. 200)

Prácticamente ha desaparecido de la circulación la vieja costumbre de presentar treinta cuestionarios y veinte mil instancias para conseguir una entrevista con un alto cargo. Hoy -desde las declaraciones breves, informales y amistosas del presidente del Gobierno, a las más extensas del ministro de Exteriores- los políticos se muestran accesibles a la prensa ... y ya no desconfían de nosotros por sistema. (MCR, “País. Fuerzas políticas y sociales valencianas”, *LP*, 1-3-1977, p. 5).

(Pág. 202)

Al ser advertida la presencia del presidente del Gobierno y sus acompañantes se produjeron gritos y abucheos. Se escucharon, entre otros lemas los de “volem falleres valencianes”, mientras se enarbolaba alguna pancarta y se hacían torres humanas por parte de los grupos juveniles. No hubo incidentes, pero dado que los abucheos fueron fuertes al salir el presidente del templo, se requirió la presencia de la Policía Armada en el lugar, que dispersó a los grupos de jóvenes. (“Breve estancia en Valencia”, *LP*, 1-3-1977, p. 15).

(Pág. 203)

(Sonsoles) Té nou anys i és filla d'Adolfo Suárez. Acaben de convertir-la en fallera major infantil de València al més pur estil del *dedazo* franquista. El seu il·lustre pare es deixa veure en una ràpida escapada amb el famós *Mystère*. I allà que van, a ofrenar flors a la *Geperudeta*. En la plaça aguarda un públic que, segons les cròniques “és majoritàriament jovenívol, més o menys contracultural i decididament festiu-democràtic”: “País Valencià!”, “Falleres valencianes”, “Sí, sí, sí, Sonsoles a Madrid!”. Els antidisturbis van desallotjar l'entrada de la Seu, tancaren la basílica i buidaren la cafeteria Roma. De vesprada també hi hagué porrades, pallisses i bombes de fum. (Rosa Solbes, “Sonsoles a

Madrid!”, 27-2-1977, en *Trets. Imatges de la Transició valenciana*, Fundació Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2022, p. 15).

(Pág. 205)

La legalización de los Partidos abrió un período en el que cualquiera podía atribuirse cualquier denominación sin que haya existido la menor posibilidad de exigirle un testimonio fehaciente de la veracidad de sus manifestaciones. (...) asistimos a una inusitada e increíble floración de socialistas, demócratas, liberales, populares, comunistas, etc. Pero no es lo mismo comparecer ante un notario, que se limita a tomar nota de las afirmaciones que ante el mismo se producen, que comparecer ante todo un pueblo. (...)

No ha estado en nuestro ánimo confundir a nadie, aunque haya podido ser otro el resultado. Hemos dicho y repetiremos cuantas veces sea preciso que nos creíamos en la obligación de defender nuestro espacio geográfico y político por lo que en tanto que socialistas y valencianos hemos intentado dotar a nuestra organización de todas las posibilidades para conseguir nuestro objetivo de implantación del socialismo en el País Valenciano. (Manuel del Hierro, “Carta a MCR”, *LP*, 1-3-1977, p. 31).

(Pág. 207)

La jugada -por ahora-le ha salido bien a efectos legales ... y bastante menos bien de cara a la opinión pública que empieza a cuestionarse seriamente a qué juega el PSOE y qué clase de pactos tiene para actuar como actúa. (...) Gobernación ha legalizado dos PSOE (R) y (H) y ha dicho que allá se las entiendan ellos con lo de la confusión de siglas (...) Y ahora se pone “estrecho” con lo del PSPV (...) El PSPV es uno de los partidos gestados, nacidos en Valencia y que a lo largo de su historia ha ido afirmando, cada día más, su posición claramente valencianista. (...) Contra el PSOE del PV, nada habría que decir, pero contra lo otro, sí. Lo otro es algo que no debieran haber hecho jamás puesto que es una mala jugada contra un partido que, a fin de cuentas, es socialista, como dice serlo el PSOE. [MCR, “País. Siglas (P.V.)”, *LP*, 6-3-1977, p. 5].

(Pág. 207)

Una lógica indignación ha invadido a los miembros del partido y, no sólo a ellos, sino a cuantos sectores de la oposición del País Valenciano llegó ayer a trascender la noticia. (...) La denegación de legalidad al PSPV y la “ingeniosa” invitación a que cambie de nombre, trae consigo otra consecuencia inmediata: echar leña al fuego de la polémica entre el citado partido y el PSV-PSOE, por unas siglas -esas del PSV-, nacidas de una inesperada y casi insólita decisión de los hombres de don Felipe en Valencia, y con las que presuntamente teme la administración confusiones. Con ello, el poder, consigue un nuevo efecto positivo desde su prisma: enzarzar y dividir más, si cabe, a los socialismos y así debilitarlos. (Salvador Barber, “El patio. Insólito: no se legaliza el PSPV y se le pide, cambie de nombre”, *LP*, 6-3-1977, p. 14).

(Pág. 208)

Desde esferas extremadamente minoritarias (las mismas que han ejercido a nivel local el poder durante estos años de dictadura) se manipula el espantapájaros “catalanista” para desviar la atención del pueblo, para sembrar confusión y continuar así con la misma política de despersonalización y folklorización del patrimonio cultural de los valencianos. (Salvador Barber, «El patio. El “caso” que no cesa», *LP*, 10-3-1977, p. 16)

(Pág. 210)

¿Reino o país? ¿País o reino?, creo que reino, pero da igual, pues lo que creo que es urgente es que el pueblo de Valencia, como comentaba ayer María Consuelo Reyna, en “País. ¿Sorpresa?”, se recupere de “la pérdida de conciencia del valenciano que es preciso

revitalizar, en lugar de perder el tiempo con cuestiones absurdas” y, señora, ¡claro que nos entendemos!, pero esas ramas que intentan tapar nuestro árbol, nuestra cultura, nuestra historia y nuestra personalidad hay que podarlas, arrancarlas y tirarlas lejos para que reluzca la personalidad valenciana que tanta falta hace. (V.N. “¿Reino o País?”, *LP*, 2-3-1977, p. 19).

(Pág. 211)

La primera (ampliación de capital) de 5 millones de pesetas, con cargo a reservas, es decir, una autofinanciación empresarial, y la segunda, mucho más importante, de casi 52 millones. El capital social quedaba así fijado en setenta y cinco millones de pesetas. (CERVERA, 2020: 149).

(Pág. 211)

Los problemas concretos de nuestra industria, del campo valenciano, de nuestro sector de servicios, todos estos problemas sólo los podrá resolver un poder valenciano depositado en los partidos políticos surgidos del pueblo valenciano y no sujetos a ningún tipo de obediencias extrañas, y en un marco de autonomía del País Valenciano. [“El programa económico y los partidos (5). UDPV: Vicente Ruiz Monrabal”, *LP*, 3-3-1977, p. 17].

(Pág. 212)

Ayer nació un nombre, y en los sucesivos días nacerán unos estatutos. Se barajó la posibilidad de pasar por la “ventanilla” recientemente reformada y posiblemente se haga la semana próxima, cuando la federación haya conseguido ya su definición concreta y se conozcan con exactitud los nombres de los que están dispuestos a trabajar en ella. (...) podrían entrar en ella en un futuro muy cercano, el PSDE de García López, Reforma Social de Cantarero, el PSOE histórico de Murillo y la Federación Social Demócrata, cuya cabecera se ha quedado Lasuen. (Pilar Cernuda, “Ha nacido la Federación Social Independiente”, *LP*, 4-3-1977, p. 4).

(Pág. 212)

Señores del Ayuntamiento, una vez más, hay que decirlo: si no queremos que Madrid, Barcelona o Murcia (¿o acaso se han olvidado del sureste?) nos coman el terreno ... ¡actúen! No pierdan el tiempo con esas mociones que deben dejar al resto del país con la boca abierta. ¿Imaginan a Sevilla reafirmando su personalidad sevillana? ¿Qué temían? ¿Qué la comisión de Cultura dijera que los valencianos éramos gallegos? (MCR, “País. Solemnes declaraciones”, *LP*, 5-3-1977, p. 5).

(Pág. 213)

Sin duda alguna se va a enseñar en esos cursos, como en los anteriores, un valenciano catalanizado, empleando preferentemente vocablos de uso corriente en catalán en sustitución de los usuales valencianos; es decir, de los que están vivos entre el pueblo que es, en definitiva, el que hace la lengua: no los académicos y lingüistas cuya misión es acomodarla y reglamentar su uso. (...)

¿Es que tendremos los valencianos que defender nuestra personalidad valenciana a golpes contra la colonización, por una dejación de la autoridad a la que compete frenar esa avasalladora arrogancia catalana de ensanchar sus fronteras naturales a costa de regiones hermanas que pacíficamente sólo desean la paz y la concordia entre todas, para robustecer la patria común, España? (J.A. Ruiz Santamaría, “Los cursillos del ICE, ¿en valenciano o en catalán?”, *LP*, 4-3-1977, p. 23).

(Pág. 214)

En que nosotros -los liberales- entendemos que hay que afrontar con valentía las medidas a corto plazo para que puedan obtenerse resultados inmediatos de la actividad económica

(...) Apoyamos fundamentalmente modificaciones en el sistema financiero y en la política de empleo. Coincidimos con el Gobierno en las medidas monetarias, especialmente, porque no somos partidarios de una drástica devaluación de la peseta, sino de una flotación continuada de la misma. ("El programa económico y los partidos VI. PDLPV: Joaquín Muñoz Peirats", *LP*, 5-3-1977, p. 19).

(Pág. 215)

En Úbeda (Jaén), han sido detenidas cuatro personas de las Juventudes Comunistas; en Granada, un miembro de la Joven Guardia Roja; en Oviedo, cuatro miembros del Movimiento Comunista de España; en Valencia, siete de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, donde ha sido desarticulado el aparato de propaganda de la ORT, sito en la calle Nicolás Rabasa, número 27; en Barcelona, dos miembros de la FAI; en Coruña, otro miembro de la ORT; en Madrid, siete personas de filiaciones políticas no concretadas; en Marbella, tres personas por actuaciones públicas comunistas de carácter ilegal, y por el mismo motivo, otras ocho personas en Alicante. (*LP*, 8-3-1977, p. 7).

(Pág. 215)

Durante la "Crida" y al término de ella, ya en la plaza de la Virgen, se registraron diversos incidentes cuando jóvenes portadores de banderas de las cuatro barras fueron dispersos por la fuerza pública, que cargó varias veces entre el público. A mediodía del domingo, otros incidentes se produjeron cuando Policía Armada dispersó, en la plaza de la Virgen, a varios cientos de personas que asistían a representaciones teatrales improvisadas por grupos de actores independientes. También en la madrugada del domingo, mientras se disparaba el castillo de fuegos artificiales, la Policía Armada cargó entre el público contra jóvenes portadores de banderas de las cuatro barras. (*LP*, 8-3-1977, p. 15).

(Pág. 216)

No, yo no creo que haya dicho que es ilegal y no creo que se haya reprimido por ilegal. Lo que pasa es que con los símbolos tenemos que tener mucho cuidado porque los símbolos no son solamente lo que son, sino sobre todo lo que se quiere que sean. Es decir, los símbolos, como su propio nombre indica, es algo que está destinado a ser interpretado. ("Declaraciones del gobernador civil a *Las Provincias*", *LP*, 11-3-1977, pp. 3-4).

(Pág. 217)

Passades nou setmanes sense cap incident, el passat diumenge, quan estàvem cantant "El tio Pep ...", formant un rogle, varen irrompre les Forces d'Ordre Públic al centre de la plaça, dissolguent-nos. Les naturals carreres varen provocar caigudes per les escales, empellons als pares que duïen els cotxets dels seus fills, produint-se una gran confusió. La gent va protestar i la Policia disparà varies bombes de fum, colpejant a tot el que trobaven per davant. ("Sobre la Festa en la plaza de la Verge", *LP*, 11-3-1977, p. 14).

(Pág. 217)

El libro que actualmente está en preparación, y que es superior al *Llibre de Pau*, está patrocinado por la Caja de Ahorros de Castellón y se denominará *Pany i clau*. Si el primero está pensado para niños de cinco, seis y siete años, el que vamos a editar va dirigido a los de 12 ó 14 años; si en el primero la gramática no está más que sugerida, en éste ya se explica, pero se hace según las técnicas educativas más actuales. El nuevo texto lleva vocabularios, ejemplos prácticos y textos, en los que hemos incluido párrafos de todo tipo de autores para que no se diga. Pero me temo que aun así se dirá. (José Miguel García, "Diputación. Ayuda a la lengua valenciana", *LP*, 11-3-1977, p. 18).

(Pág. 218)

El Gobierno ha aprobado hoy un real decreto-ley y un real decreto que comprenden tanto la aplicación directa y general de algunas medidas de gracia, cuanto la habilitación de

cauces singulares para la aplicación de otras individualizadas: Su contenido es, en síntesis, el siguiente: 1. (...) La amnistía de 1976 se extenderá a supuestos que quedaron excluidos en la aplicación de aquella amnistía y que no habían determinado lesiones en la vida o integridad física de las personas. 2. Se concede el indulto general del resto pendiente de cumplimiento de todas las penas impuestas o que puedan imponerse por participación en delitos excluidos de la amnistía, siempre que dicha participación o cooperación no fuera directa ni necesaria para la producción del efecto lesivo ... (“El Consejo aprobó una amnistía casi total”, *LP*, 12-3-1977, pp. 3,6).

(Pág. 218)

El objeto está muy claramente expresado en el preámbulo: alcanzar la integración total de todos los españoles en una convivencia solidaria. La Corona actúa, una vez más, como elemento integrador de todos los españoles, y da un paso adelante en el camino del respeto mutuo, que es, en definitiva, la base de toda convivencia. (...) La amnistía será inútil para la convivencia si no ponemos todos un poco de nuestra parte para no embarullar al pueblo con falsedades, con verdades a medias (...) con prisas excesivas que pueden malograr ese proceso emprendido hacia la democratización (...) (MCR, “País. Medidas de gracia”, *LP*, 12-3-1977, p. 5).

(Pág. 220)

Volem que l'Ajuntament es retire honorosament de les falles i passe desseguida a resoldre els innumerables problemes que aquesta Ciutat té plantejats i que els fallers no podem resoldre. (...) Que les falles acaben d'una punyetera vegada d'atacar un imperialisme que ningú no veu enlloc i passen desseguida (perquè sinó, farem tard) a ocupar-se'n de l'imperialisme més imperialisme de tots els imperialismes, o siga, el de Madrid. (...) Volem, però ja, un estatut d'autonomia per a les falles, i, per què no?, un més ample per al País Valencià. (Joaquim Pi de Vallvert, “La falla per a qui la treballa”, *LP*, 15-3-1977, p. 17).

(Pág. 221)

Escribo en castellano porque de hacerlo en VALENCIANO supongo resultaría totalmente ininteligible para el señor Ventura y en catalán ni sé hacerlo ni siento el menor interés por aprender. (...) No he sido fascista, ni soy neofascista, ni nada que se le asemeje. Soy simplemente un joven VALENCIANO más entre los muchos que no reniegan de su condición de tales ni “pican el anzuelo” fácilmente. (...) ¿Podría explicarnos el señor Ventura la causa o motivo de rehusar el nombre de REINO referido a Valencia (por estimarlo arcaico) y no hacer lo propio con el de Principado, que utiliza en su precitado escrito para aludir a Cataluña? (...) También es arcaísmo decir REGIÓN VALENCIANA? Y, en cambio, al señor Ventura, ¿no le parece ridículo e interesado el ficticio y catalanizante vocablo “País Valenciano” que él usa? (*LP*, 15-3-1977, p. 37).

(Pág. 221)

El sistema electoral para la designación de los diputados es el de representación proporcional con candidaturas completas, bloqueadas y cerradas, cuya presentación se reserva a los partidos y federaciones constituidos de acuerdo con las normas reguladoras del derecho de asociación política, a las coaliciones de estas fuerzas que puedan formarse por mera declaración de la Junta Electoral Central y a los propios electores que deseen promover candidaturas independientes. (*LP*, 16-3-1977, pp. 3-4).

(Pág. 222)

La articulación de ambos criterios ha permitido que, pese a la irregular distribución de nuestra demografía, el escalonamiento entre el número de diputados correspondientes a las diversas provincias, fuera lo más suave y equilibrado posible. Ello ha dado lugar a la

atribución de dos diputados a cada provincia, uno más por cada 144.500 habitantes o restos de población superior a 70.000. (LP, 16-3-1977, pp. 3-4).

(Pág. 223)

(La Sala VI del Tribunal Supremo) debe pronunciarse sobre el fondo del mismo, que se refiere a sí los documentos presentados por el PCE cumplen los requisitos formales exigidos por la ley de asociaciones, así como que existe jurisprudencia del Tribunal Supremo en torno a este partido. (Amalia Sánchez Sampedro, “Las normal electorales”, LP, 16-3-1977, p. 4).

(Pág. 223)

Las normas electorales aprobadas por el Consejo de Ministros garantizan igualdad de oportunidades a todas las candidaturas, asegurando el libre y gratuito acceso de las mismas a la Televisión Española, a las emisoras de radio de titularidad pública y a la prensa de igual titularidad. Con el mismo fin se prevé la utilización gratuita de locales públicos y cerrados para los actos de propaganda y de vallas de publicidad proporcionadas por las autoridades locales. (LP, 16-3-1977, pp. 3-4).

(Pág. 223)

Ahora falta que especialistas en la materia analicen estas normal para medir su justo alcance, pero, en una primera impresión, no parecen en absoluto desechables si se llevan a la práctica a rajatabla y se garantiza la pureza, limpieza, transparencia e igualdad de oportunidades (...) La elección de esos hombres es decisiva para nuestro futuro puesto que son los que tendrán que defender nuestros intereses, los que tendrán que luchar por esa Valencia (País, Reino, Región) que tantas veces se siente marginada, lo que tendrán que llevar a cabo la delicada tarea de representarnos en las próximas Cortes constituyentes (...) La oposición está en una posición de clara inferioridad porque el pueblo llano no sabe prácticamente nada ni de ellos, ni de sus programas. Y nada de esto está previsto en las normas electorales que, por otra parte, difícilmente lo pueden arreglar puesto que es el resultado de no haber tenido elecciones en 41 años. (MCR, “País. Normas electorales”, LP, 16-3-1977, p. 5).

(Pág. 224)

Según rumores recogidos ayer por *Las Provincias*, a niveles tanto nacionales como internacionales, se especula firmemente con la posibilidad de que algunos de los hombres próximos a Suárez -se habla de Graullera- se integraran con vistas al próximo proceso electoral en el Centro Democrático, del que serían los “hombres fuertes”. (LP, 16-3-1977, p. 13).

(Pág. 224)

Toda esta confusión de cartas falsas a los casales, de octavillas falsas, de amenazas, creemos que está artificialmente creada por los sectores más reaccionarios y destinada a dividir y confundir al pueblo valenciano en su lucha por el Estatuto de Autonomía y la Generalitat. (...) Con ello se pretende aislar la lucha por la democracia del pueblo valenciano, de la de los demás pueblos del Estado español. (Salvador Barber, “El patio. Propagandas varias.” LP, 19-3-1977, p. 17).

(Pág. 225)

La reestructuración de este gran, y en su momento prometedor, bloque electoral, que podría venir desde el poder, no se encuentra todavía definida. Una vez conocido el hecho de que ninguno de los ministros, ni siquiera los de los grupos integrados en el Centro Democrático, participarán en las elecciones, se está estudiando una reestructuración a partir de nombres de menos incidencia política que los miembros del Gobierno, aunque

algunos de ellos se sitúan muy próximos a los mismos. (Amalia Sánchez Sampedro, “La crisis del Centro Democrático”, *LP*, 22-3-1977, p. 4).

(Pág. 226)

(El decreto-ley sobre libertad de expresión) Contempla un aspecto importante de cara a las elecciones y parece ir encaminado a frenar la utilización arbitraria de los famosos dossiers que muchos amenazan con utilizar. Dice la noticia que se va a establecer un “cauce rápido para la defensa del honor de las personas e instituciones, procedimiento que se estima puede ser decisivo para evitar desgarramientos en la convivencia en el próximo complicado proceso electoral, en el curso del cual algunos candidatos podrían sentirse tentados a utilizar procedimientos poco civilizados para destruir la imagen de sus contrincantes”. Es decir, se va a poner freno a la calumnia, injuria, difamación y maledicencia. (MCR, “País. Libertad de expresión”, *LP*, 22-3-1977, p. 5).

(Pág. 227)

Las próximas elecciones generales y las Cortes Constituyentes que de ellas surjan empezarán a abrir el camino, pero la democracia no surgirá de ellas como por arte de magia. Para que un país llegue a ser demócrata se necesita educación política, haber aprendido a ejercitar la libertad, saber distinguir opciones, saber tomar posturas y, como con absoluto realismo decía el cardenal Tarancón el otro día, el pueblo español ha sido privado de esta formación y se encuentra perplejo ante la situación que vive. (MCR, “País. Normas electorales”, *LP*, 24-3-1977, p. 5).

(Pág. 228)

La fijación de las elecciones generales para el 15 de junio próximo y la aprobación del real decreto por el que se convocan comicios para elegir las Cortes españolas -350 diputados y 267 senadores- y se regulan una serie de detalles relativos a la consulta electoral, fueron los acuerdos más importantes del Consejo de Ministros celebrado ayer en el palacio de la Moncloa, bajo la presidencia de Adolfo Suárez y con asistencia de todos sus miembros, entre ellos, el nuevo ministro de Marina, almirante Pery Junquera. (*El País*, 16-4-1977, “El Gobierno convocó las elecciones generales para el 15 de junio”).

(Pág. 229)

El decisivo mes de abril de 1977 se inauguró con la disolución del Movimiento Nacional como organización política y, por consiguiente, con la supresión de la Secretaría Nacional del mismo nombre y de la cartera ministerial correspondiente. A partir de entonces la estrategia de muchos gobernadores civiles pasó a presentar la “voluntad democratizadora” de Falange Española, aun cuando se reconozca que en sus documentos “reina la indefinición más completa en una cuestión capital: el contenido y la forma de la reforma constitucional y demás leyes políticas”. [Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura ... (op. cit.)*, p. 332.]

(Pág. 230)

Sólo un hombre sagaz y astuto como Fernández Miranda era capaz de capear los temporales que se desencadenaron en las Cortes y de tirar algún cohete antigranizo cuando hizo falta para que la tormenta no llegara a formarse. Todo el mundo recuerda cómo, en no pocas ocasiones, con una breve frase dio por zanjadas situaciones comprometidas. Con su “cara de jugador de póker”, su ingenio y su ironía era capaz de dejar desconcertado y sin habla a quien se le pusiera por delante. (MCR, “País. Torcuato”, *LP*, 1-6-1977, p. 5).

(Pág. 230)

Entre el 28 de febrero de 1977 y el 28 de marzo del mismo año pidieron la inscripción legal los principales partidos que formarían el centroderecha valenciano (...) El pacto inicial se constituyó, básicamente, entre liberales y populares, es decir, entre PDLPV y PPRV, aunque hubo, en efecto, otras formaciones que se incorporaron. Sin embargo, no todas las opciones moderadas fueron incluidas dentro de la formación, ya que, por ejemplo, “la dirección valenciana de la UDPE (Unión del Pueblo Español), liderada por Esteban Rodrigo de Fénech fue excluida por Emilio Attard, que había fundado el Partido Popular de la Región Valenciana, quien pasaba a liderar la UCD en Valencia y desplazaba de esta opción a los reformistas. (GASCÓ, 2009: 55).

(Pág. 230)

Calvo-Sotelo -responsable de elaborar las listas electorales centristas de toda España- y Attard compartían el hecho de haber sido firmantes de FEDISA (Federación de Estudios Independientes S. A.), y de haber pertenecido al grupo “Tácito” (...) El 2 de mayo de 1977, apenas un mes y medio antes de las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco, se publicaba la noticia de la constitución del Centro Democrático de Valencia. (GASCÓ, 2009: 55-56).

(Pág. 231)

Si en la actualidad la derecha se caracteriza por su conservadurismo, y la izquierda por su dogmatismo, es evidente que son varios los partidos y coaliciones que legítimamente y con todo rigor pueden llamarse de centro. Ni el señor Attard ni ninguno de sus compañeros de candidatura pueden detentar el monopolio del centrismo, pues ello delata una actitud totalitaria y excluyente, muy lejana de la moderación democrática que se dice profesar. (“Anepa-Centro Popular contesta a Attard”, *LP*, 1-6-1977, p. 18).

(Pág. 232)

Por la que se determinaba la procedencia de la proclamación de la candidatura del Partit Socialista del País Valencià (PSPV), en contra de la decisión de la Junta Electoral Provincial de no proclamarla, respecto a la que también se pronunció en sentido contrario en la sentencia correspondiente a otro recurso interpuesto por el referido partido contra la candidatura “Unidad Socialista, PSP-PSPV”, determinando que en la misma no se podrá utilizar el nombre del Partit Socialista del País Valencià. (...)

Se hizo entrega de un comunicado en el que se hace un llamamiento a simpatizantes y amigos “para que nos ayuden a superar, en la medida de lo posible, el retraso que llevamos”. En el mismo se manifiesta que el PSPV, en la candidatura con el MCPV dentro del Bloc, “ofrece a los valencianos una alternativa auténticamente de izquierda y valencianista” (Vicente Lladró, “El PSPV inicia la campaña electoral, con retraso”, *LP*, 1-6-1977, p. 21).

(Pág. 234)

A València, el 15 de juny de 1977, la llista de candidats al Congrés dels Diputats -número ú Attard, número dos Burguera- hagué de presentar-se amb l'eslògan inversemblant “Votar Emilio Attard es votar Adolfo Suárez” (que no era sinó una caricatura del principal lema electoral de la UCD “Votar Centro es votar Adolfo Suárez”), cosa que revela al mateix temps, com ha comentat Aguiló, tant la indigència política de la UCD valenciana con la seua tragèdia interna. (CUCÓ, 2002: 68).

NOTA: Véase, Lluís Aguiló, *El sistema de partits polítics al País Valencià*, València, Almudín, 1980, p. 61.

(Pág. 235)

La multa fue impuesta por intervenir en el acto personas no autorizadas que se expresaron en términos que la autoridad gubernativa consideró delictivos. Los asistentes terminaron coreando “La Internacional” y “Els segadors”. La librería “Tres i Quatre”, organizadora

de este certamen de literatura catalana en Valencia, recurrió contra la multa, y ahora, según informa la propia librería, la Dirección General de Política Interior ha desestimado el recurso. (Agencia Cifra, “Se ratifica la multa de medio millón a Tres i Quatre”, *LP*, 11-6-1977, p. 33).

(Pág. 236)

Yo, naturalmente, concuro con la aspiración de ganar. Es el móvil final de todo candidato. Pero considero mucho más importante, cualquiera que sea el veredicto de las urnas, que los resultados sean absolutamente veraces e indiscutibles. Esta es la gran oportunidad para asentar definitivamente a la democracia en nuestro país, y no se conseguirá si no se parte de una absoluta transparencia y credibilidad. (...)

La unidad de España no está en peligro. Creo, en cambio, que lo estaría si continuase el desconocimiento del hecho regional, si se siguiesen haciendo oídos sordos a las demandas de las regiones, si siguiésemos sin comprender sus peculiaridades, si nos siguiésemos negando al diálogo con fuerzas que piden descentralización y autonomía porque son dos principios absolutamente útiles para el desarrollo de su personalidad y sus posibilidades y en nada atentan a la unidad nacional. Creo también que si las demandas regionales -que en gran medida me parecen justas y atendibles- se canalizan, se normalizan y se atienden en una Cortes representativas. La unidad de España saldrá reforzada. En un ambiente de libertad y justicia estoy convencido que los grupos que se consideran marginados coincidirán en la tarea común con los demás españoles. (“Declaraciones del presidente Suárez a Europa Press”, *LP*, 12-6-1977, pp. 3 y 6).

(Pág. 237)

Mañana votamos un futuro de todos y hecho por todos. Eso es lo que hay que tener muy presente a la hora de elegir a los hombres que nos han de representar, hombres capaces de acabar con injusticias que subsisten y generan tensiones. Mañana vamos a dar un paso definitivo hacia la concordia nacional. Hacia la PAZ. Así, con mayúsculas, porque será la paz de todos. (MCR, “País. Mañana”, *LP*, 14-6-1977, p. 5).

(Pág. 238)

El 16 de junio de 1977 el País Valenciano amaneció socialista. (...) Se encontró con 21 parlamentarios (de un total de 41) frente a los 14 de UCD; el PCPV sólo había conseguido 2; otros tantos habían correspondido a la coalición PSP-Unitat Socialista (tras la escisión de esta última del PSPV); uno a AP y otro a un franquista *independiente de centro*. (SANZ, 2018: 45).

(Pág. 239)

Una es la de la moderación conservadora, pero no inerte, que propugna sobre todo estabilidad. Otra es la de un progreso social, pero no demagógico ni extremoso. Ambas, que no deben ser ni rivales, ni enemigas, ni excluyentes, habrán de complementarse con intachable buena fe, espíritu colaborador y voluntad de entendimiento ya que justamente de ello depende que los graves problemas a los que hemos de enfrentarnos en esta hora difícil para España y para el mundo, hallen solución o al menos alivio. (Editorial, “En esta hora de España”, *LP*, 17-6-1977, p. 6).

DE LA UNIFORMIDAD A LA DIFERENCIACIÓN (1977)

(Pág. 241)

Partido Socialista Obrero Español, 383.337. Unión de Centro Democrático, 322.472. Esta es la opinión mayoritaria del pueblo valenciano -Valencia provincia- cuando se le ha

consultado. Son simplemente cifras, cifras claras y asépticas que dan como resultado dos grandes tendencias: 1. Los que desean un cambio moderado. 2. Los que desean un cambio francamente acelerado. En definitiva, surge la palabra cambio. De una forma o de otra, lo que se ha votado es el cambio. El deseo de evolución, el deseo de ser dirigidos y representados por hombres distintos, jóvenes, capaces de gobernar con visión de futuro, en lugar de tener permanentemente sobre sí el peso del recuerdo. (...)

La solución -y UCD y PSOE lo saben muy bien- es la convocatoria de elecciones municipales; pero antes es necesario elaborar una buena ley de Régimen Local, una ley que no tengamos que cambiar pasado mañana. Los hombres que hemos elegido son los que van a tener que trabajar en ello. Bueno será que empiecen a pensar en el tema, bueno será que empiecen a intercambiar opiniones y se tengan en cuenta unos a otros. (MCR, "País. Tenerse en cuenta", *LP*, 18-6-1977, p. 5).

(Pág. 241)

Con el resultado electoral no se ha construido la democracia en el Estado español, ni en los Pueblos y las regiones que lo componen. Sólo hemos dado el primer gran paso. Y con buen pie, pese a que a algunos pueda no gustarles el resultado de las urnas. Que a partir de ahora empiece a construirse una sociedad más justa y más libre depende de todos. Especialmente de los que han ganado en el proceso electoral. Que sepan gobernar es algo que el Pueblo espera ansiosa y confiadamente. Pero que sepan también que se ha abierto un proceso en el que, si no saben gobernar, ya no responderán simplemente "ante Dios y ante la historia", sino ante el Pueblo que ha votado. (Manuel Broseta, "La gran lección", *LP*, 19-6-1977, p. 4).

(Pág. 242)

Los cambios necesarios que hay que hacer en esta sociedad valenciana y española son profundos. Profundos en lo político, en lo económico y en lo social. Se podrían resumir en una sola frase: Adecuar la maquinaria del Estado y el entramado político, económico y sindical, no sólo a la realidad de la comunidad española de hoy sino también a la de mañana. (...)

Alguien ha temido que la autonomía y la personalidad del País Valenciano no ha salido muy airosa de esta convocatoria. Tengo para mí que no es cierto, porque hay diferencias de matiz que conviene resaltar y dilucidar. No es lo mismo un partido centralista que una coalición electoral formada e integrada por partidos como los nuestros. (Joaquín Muñoz Peirats, PDLPV, "Al día siguiente", *LP*, 19-6-1977, p. 4).

(Pág. 242)

Pero que, a la vez, se resisten a perder cierto halo de honorabilidad que habían adquirido en la reciente historia, así como la etiqueta de partido democrático e incluso de oposición. Pasar, de estas condiciones a engrosar un bloque compacto en el que aparecerán exfranquistas de toda la vida, pudiera resultar brusco para no pocos de ellos. De modo que aspiran a conseguir del presidente del partido de Unión de Centro Democrático, Adolfo Suárez, que se eliminen algunos de tales obstáculos, mediante la adopción de un programa de gobierno coherente, digno, honorable, con garantías, en suma; un programa en el que, sobre todo, se atienda a la serie de graves problemas con que se enfrenta el país, y en concreto, el económico. (José Caveró, "El martes, nacerá oficialmente el partido de Suárez", *LP*, 25-6-1977, p. 7).

(Pág. 243)

La victoria del PSOE-PV en las elecciones generales del 15 de junio de 1977, su débil estructura organizativa, la derrota de las formaciones netamente nacionalistas (UDPV y PSPV) y el temor al anticatalanismo aireado por la derecha más reaccionaria contra todo

lo que oliese a autonomía para la Comunitat Valenciana, le paralizan y colocan en una situación de espera cuando lo lógico, dado su triunfo, hubiese sido que tomase la iniciativa política. (SANZ, 2018: 71-72)

(Pág. 243)

Nuestros parlamentarios siguen de brazos cruzados ante una situación grave como la que se ha planteado en el Ayuntamiento tras la dimisión, no aceptada, del alcalde que, a cambio, se ha tomado quince días de licencia dejando empantanados no pocos asuntos, ya que quien hace las veces de alcalde no dispone, al parecer, del tiempo necesario - ¡ésa es otra! - para atender a fondo, con dedicación plena, la marcha del Ayuntamiento que, aunque sea mal como hasta ahora, tiene que seguir funcionando para que la ciudad no se colapse y no hereden todavía peores males los que les tienen que suceder en el cargo. (...)

Señores parlamentarios, igual que han hecho sus colegas vascos o catalanes, comiencen a actuar. No se queden de brazos cruzados y de espaldas al pueblo esperando que les hagan una seña desde Madrid para atreverse a dar un tímido paso. Y no olviden que el que da primero, da dos veces. [MCR, “País. Los parlamentarios (¿De brazos cruzados?), LP, 22-6-1977, p. 5].

(Pág. 244)

En principio, los parlamentarios valencianos aún no lo son, puesto que no han sido proclamados como tales por la junta electoral, única autoridad para que la designación como tales sea en puridad y ortodoxia legal. En el día de hoy sigue el escrutinio definitivo (...) Los parlamentarios valencianos -que resulten proclamados, claro está-, tendremos, o tendrán, que iniciar el recorrido necesario para llegar a los objetivos de los anteriores, pero con gran distancia de tiempo y sus consiguientes dificultades. A usted le consta. (Joaquín Ruiz Mendoza, “Los parlamentarios, ¿de brazos cruzados?”, LP, 23-6-1977, p. 25).

(Pág. 244)

Mientras todas las fuerzas políticas se decidían a convocar la Asamblea de Parlamentarios del País Valencià, encaminada a obtener de la administración central el Estatuto de Autonomía, el PSOE se negó a asistir; el 2 de julio de 1977, a la par que los parlamentarios del resto de grupos políticos se reunían en el Salón de Cortes del Palau de la Generalitat, en la calle Caballeros de València, para constituir informalmente ese pre-parlamento ante numeroso público y toda la prensa, los parlamentarios del PSOE se retiraron aisladamente al Monasterio de Santa María del Puig para buscar la toma de decisión sobre la *non nata* asamblea. (SANZ, 2018: 71).

(Pág. 245)

Francesc de Paula Burguera, diputado de UCD, liberal y valencianista, presidió provisionalmente la mesa de esta amputada asamblea de parlamentarios, flanqueado por Beviá y Beltrán, poniendo de manifiesto que “no se podrá constituir definitivamente la asamblea mientras falten los representantes de la mitad del electorado”. (SANZ, 2018: 71).

(Pág. 247)

Nada más constituirse el Plenari nace el autodenominado Consell Valencià, que el 24 de ese mismo mes publica, en la prensa de la capital del Turia, su primer manifiesto. Firmaban el documento Miquel Adlert, Maria del Pilar Tormo, Xavier Casp, Francesc Xavier Marí, Benjamín Narbona y Manuel Zarzo. En su primer manifiesto, el Consell Valencià recuerda a los parlamentarios que se les eligió para que “anteponiendo a todos los intereses de España, como conjunto nacional, indestructible, defendieran nuestros peculiares intereses dentro de una autonomía auténtica”: encuentra la raíz de todos los

males en Cataluña, “que ha sembrado nuestra región de gran número de propagandistas del pancatalanismo, infiltrándolos, desde hace muchos años, en nuestra Universidad, colegios, clero, literatura y política; colocando activistas en todos los pueblos de la región”. (SANZ, 2018: 75).

(Pág. 247)

Esa aprobación, de trámite y con comillas, sólo la puede conseguir el Gobierno si sabe que el PSOE está dispuesto a decir que sí, a dar el voto de confianza cuando se someta al Parlamento su programa político. Suárez, el hábil y astuto presidente Suárez, no se arriesgaría a un revolcón en las Cortes, puesto que eso sí que significaría la crisis, sin remedio, la dimisión del Gabinete Suárez. [MCR, «País. Sí... pero no. (O quizás, qué sé yo, o ¡Dios mío qué “fregao”!)», *LP*, 6-9-1977, p. 4].

(Pág. 248)

¿Quién nos está hundiendo? ¿Quién está poniendo al país, con saña, con recochineo, con la sonrisa en los labios al borde del caos económico? ¿Quién está murmurando para sus adentros, “no os decíamos, panda de imbéciles, que en España no es posible la democracia”? ¿Quién, quiénes, son esos personajes siniestros que disfrutan, aunque pongan caras compungidas, mientras el país se hunde por su culpa? Ojalá el Gobierno, con sus tímidas medidas democráticas que tantos sudores les cuestan; los partidos con todas sus ansias de libertad; las centrales sindicales con sus deseos de justicia; los empresarios que de verdad luchan por una economía libre y competitiva; y hasta un cierto sector de la banca no se olviden que hay un pueblo expectante que un día votó libertad, democracia y justicia. (MCR, “País. ¿Quién?”, *LP*, 7-9-1977, p. 5).

(Pág. 249)

Yo rogaría a la prensa que mantuviera como lo ha hecho hasta ahora su línea informativa, en la que destacan el deber y la responsabilidad de formar a la opinión y de no confundirla. (Europa Press, “El borrador de la Constitución entra en su fase polémica”, *LP*, 2-9-1977, p. 3).

(Pág. 250)

Nosotros tenemos un programa, al que por cierto nadie renuncia (...) Ese programa sigue ahí, es de AP y mantenemos nuestra lealtad a él, nuestra identidad. Nosotros ni jugamos a integrarnos con nadie ni jugamos a perjudicar a nadie ni quitarle su gente; yo creo que cada uno tiene su sitio perfectamente claro y las próximas elecciones dirán por dónde quiere ir el pueblo español (...) No tengo duda de que prevalecerá mayoritariamente la forma monárquica, una monarquía moderna, no de tipo antiguo. (...) Luego está el tema de la relación de los poderes centrales del Estado con los poderes periféricos o autonómicos. Yo soy partidario de una autonomía avanzada, pero no soy partidario de utilizar palabras peligrosas, como nacionalidades. (Pilar Cernuda, “Entrevista exclusiva con Fraga Iribarne”, *LP*, 4-9-1977, p. 8).

(Pág. 250)

La autonomía que queremos, preludio del Estado federal que necesitamos, no puede ser, o mejor no debe ser, una discusión continua entre una “comisión negociadora” de parlamentarios y el poder central. Si en algo nos hemos de diferenciar los socialistas de las derechas, que temen perder el control de un Estado burocrático y anquilosado por la centralización a ultranza, es en plantear la autonomía a través de un proceso constituyente en el País Valenciano, (...) respeto a la Constitución del Estado, lo que le daría el necesario contenido, en mi opinión, de solidaridad entre todos los pueblos de España. (Joan Lerma, “9 d’Octubre, Dia del País Valencià”, *LP*, 14-9-1977, p. 5).

(Pág. 252)

Nadie recibió más “flores” que las fuerzas de orden público porque los parlamentarios se dieron cuenta que pasó el tiempo de pedir la “disolución de los cuerpos represivos”, así en abstracto, y lo que hay que lograr es que todos nos mentalicemos de que la situación ha cambiado. Por tanto, si a los mismos parlamentarios les cuesta pasar de Carabanchel a la Carrera de San Jerónimo, lógico es que a las fuerzas de orden público les cueste también acostumbrarse a que los que estaban en Carabanchel, son ahora la alternativa de poder. (MCR, “País. Surrealismo puro”, *LP*, 15-9-1977, p. 5).

(Pág. 253)

El día 24 de agosto, hay algo que como valenciano y metido como estoy (la opinión pública lo sabe) en esta lucha a brazo partido con los “pancatalanistas” desde hace unos cinco años, me emocionó y llenó de inmensa satisfacción la creación y postulados básicos del Consell Valencià, así como la integridad de la valencianía de los firmantes del manifiesto (...) Sabemos, como ustedes afirman en su escrito que hay mucho dinero de por medio y mucho valenciano que se las da de escritor que hace campaña en periódicos catalanes, como *Destino* o *Tele-Express*. Sabemos que un diputado a Cortes valenciano dijo en Reus: “No hay catalanistas ni anticatalanistas, hay demócratas y totalitarios”. (Pascual Lainosa, “Al Consell Valencià”, *LP*, 7-9-1977, p. 17).

(Pág. 253)

Lo que debemos procurar, fundamentalmente, todos los valencianos es que cada uno, desde su puesto de trabajo, luche para que el pueblo valenciano sea auténtico consigo mismo y no se sucursalice. Debemos fomentar entre todos lo que, con palabras de Sanchis Guarner, diríamos: “El sentiment comunitari dels valencians” acerca de su “unitat geogràfica, històrica, econòmica i cultural”; es decir, «la seua consciència de constituir un poble particular, i la seua voluntat de seguir “projectant” en la vida pública la seua “personalitat col·lectiva”». (Juan Ferrando Badía, “Nación, región, país”, *LP*, 18-9-1977, p. 4).

(Pág. 254)

Las banderas son un distintivo, para distinguirse, de no ser que se pretenda confusivo (sic), para confundirse. Por eso, si nuestra Señera no tuviese el azul, como lo tiene, habría que inventarlo. (José Ombuena, “El espectáculo. Nacionalidades”, *LP*, 18-9-1977, p. 5).

(Pág. 254)

Esa imagen de una Valencia de barracas, de naranjos en flor, glorias añejas, artistas... no es más que un valencianismo distorsionado, un narcisismo que sirve para compensar el complejo de inferioridad y marginación del pueblo valenciano. Demasiado a menudo se ha fomentado el localismo, el provincialismo; lo particular de la Valencia huertana se ha querido hacer pasar como símbolo de los valencianos: de los de l’Alcoià o del Baix Vinalopó, de los de Morella o los de Altea o Calp y el “alicantinismo” pronto surgió como rechazo (Damià Molla, “Valencianismo distorsionado”, *LP*, 20-9-1977, p. 5).

(Pág. 256)

En el ministerio del Interior se trabaja eficazmente los más sofisticados estudios de población para conocer todo sobre sistemas electorales, en base a los resultados obtenidos en las pasadas elecciones generales. En contra de lo que resultaría lógico estos estudios no se realizan para su publicidad y conocimiento de todos los partidos en liza, sino tal como en el caso de las anteriores elecciones, para uso particular del Gobierno, y por consiguiente del partido en el poder, la UCD. (Amalia S. Sampedro, “Crónica política”, *LP*, 22-9-1977, p. 4).

(Pág. 257)

Vamos hacia un País Valencià, pero partimos de tres provincias. Que haya una representación proporcional y al final del proceso hablaremos de País Valencià, y Castellón ha estado ausente de la representatividad. (Xavier Manzanet, “El Plenario de Parlamentarios debatió los actos del 9 de octubre”, *LP*, 23-9-1977, pp. 3 y 6).

(Pág. 258)

El eje de la celebración se centra en una manifestación que se prevé multitudinaria, en demanda de autonomía para el País Valenciano. (...) Hay consenso en el sentido de que el texto que se lea al final de la manifestación sea unitario, es decir, elaborado por una comisión y sometido al consenso y la aprobación de todas las fuerzas convocantes. (...) Consenso general existe también en no hacer cuestión en la manifestación citada de las banderas del País o las de las ciudades que se presenten, al igual que de las banderas de los partidos y las pancartas con sus respectivas siglas. («Se perfilan los actos del “9 d’Octubre”», *LP*, 1-10-1977, p. 15).

(Pág. 258)

Aprofitant la festa del 9 d’octubre, l’Ajuntament de València col·loque la Senyera de tots els valencians -quatre barres roges en camp groc- en el balcó de la Casa de la Vila junt a la històrica i benvolguda Senyera de la Ciutat -quatre barres roges en camp groc i corona reial en camp blau- tot enaltint el títol de “cap i casal del Regne” que la nostra Ciutat ha tingut tradicionalment. (“El PSPV pide al alcalde...”, *LP*, 1-10-1977, p. 16).

(Pág. 259)

El delegado de las juntas locales preguntó, a requerimiento de algún presidente de las mismas, qué tenían que hacer los falleros de los pueblos el día 9, interesándose si la JCF tenía algo previsto para participar en los actos previstos para tal día. Campillos reprochó que preguntase aquello cuando habían sido mandadas cartas a todos citando para una asamblea de presidentes para el día 6, al objeto de tratar el tema. A continuación, tomó la palabra Pascual Lainosa, disculpándose porque las cartas referidas no habían sido mandadas a los presidentes de fuera de Valencia capital. (El fallero mayor, «El bingó, “la criada responzona” y el 9 d’octubre», *LP*, 2-10-1977, p. 14).

(Pág. 260)

Pedir al Ministerio del Interior la derogación del artículo séptimo de su orden de 6 de julio de 1977 y que se exima a las corporaciones locales del abono de las pensiones o aumentos de los haberes pasivos de los funcionarios de administración local no pertenecientes a cuerpos nacionales, que se originan como consecuencia de la aplicación del decreto-ley sobre amnistía, disponiendo que dichos abonos se hagan exclusivamente por cuenta y a cargo del Estado (...) Las consecuencias económicas derivadas de las disposiciones que se citan deben recaer sobre el Estado a través de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local (“Diputación. El tema de los funcionarios amnistiados”, *LP*, 2-10-1977, p. 16).

(Pág. 261)

Hacemos esta llamada para que todos, falleros y vecinos, estemos el día 9 en la plaza del Caudillo para recibir -miles de señeras al aire- a nuestra única señora valenciana, con el azul por cimera, en el momento emotivo del descenso desde el balcón de nuestra Casa Consistorial. Pedimos con el corazón encendido que Valencia toda sea un plebiscito de señeras en los balcones, donde quede determinada nuestra voluntad de seguir siendo lo que somos desde siempre: un pueblo independiente con personalidad propia (“Al pueblo valenciano”, *LP*, 2-10-1977, p. 21).

(Pág. 261)

Debemos ser conscientes que la bandera es tan solo un símbolo y que, como tal, sólo tiene significado y validez en función de la entidad representada, que en esta entidad -el País- la inmensa mayoría está de acuerdo y que, en todo caso, no debemos dejar que un color o una disposición de colores sobre un pedazo de tela sea causa o motivo de disensión y descontento (Manuel Martínez Sospedra, “En torno a la Diada”, *LP*, 5-10-1977, p. 5).

(Pág. 262)

Porque en la convocatoria no se nombre para nada el acto a celebrar por la tarde, a las cinco, el mismo día, en la plaza de San Agustín, al cual se han adherido todos los partidos políticos y que “té -dice la carta- tanta o més importància que el del matí”. (...) “Pensem que el que es dilucida ací és que el nostre Poble done un pas endavant en pos d’eixe Estatut d’Autonomia que tant desitja. I el que aquest pas siga llarg o curt depèn únicament de nosaltres, els valencians. Entenent per tals a tots aquells que han naixcut, viuen o treballen a la nostra terra. (...)”

Si ací a València tenim la franja blava, són molts els pobles de València, Castelló i Alacant que no la tenen. O acàs ningú ha estat mai en un d’eixos pobles que no la tenen? En Castelló, per exemple, que porten una franja verda què tenen que fer? Llevar-la i posar-li la blava? No és açò caure en el centralisme que tant defugim? Tingam en compte que lo que es celebra és el Dia del País Valencià (o Regne si ho preferiu) i per lo tant cadascú deu de portar la Senyera del seu poble o ciutat. La que ha mamat i coneix des de xicotet. Duga franja o no, i siga aquesta verda, blava, blanca o com corresponga. (...)”

La nostra personalitat valenciana l’afirmarem entre tots amb una assistència massiva a tots els actes del dia 9, que demostre als demés pobles de l’Estat Espanyol que tenim un vertader anhel autonòmic i una personalitat ben pròpia i diferenciada, i que recolze el nostre desig de retrobar el camí que ens traçà admirablement En Jaume I el Conqueridor al dotar-nos, dins de la Corona d’Aragó, d’unes lleis i uns Furs propis (“Discrepancias de falleros sobre el tema del 9 d’octubre”, *LP*, 6-10-1977, p. 16).

(Pág. 262)

Sin embargo, con dolor hay que decirlo, no se puede descartar que en el último momento surjan los provocadores de turno -extrema derecha, extrema izquierda o todos mezclados-, una docena de insensatos insolidarios que traten de sembrar la tormenta en un pueblo que, pacíficamente, desea demostrar su voluntad de libertad, de recuperar su dormida identidad (MCR, “País. 9 de octubre”, *LP*, 7-10-1977, p. 5).

(Pág. 263)

La alternativa abierta es un reto para todos. Nadie puede aducir su exclusión ni su marginación de “lo valenciano”. Todos pueden y deben expresarse en torno a ese día, pues ello facilitará que podamos plebiscitar libremente, en rotunda afirmación de soberanía, nuestros deseos autonomistas y consolidar así de forma irreversible nuestro proceso democrático. (...) Que nadie quede atrás podemos repetir hoy, porque hora es ya de escribir nuestra historia mirando hacia el futuro. (...) Frente al día 9 no hay un solo profeta y un pueblo elegido (J.L. Albiñana, “9 de octubre”, *LP*, 7-10-1977, p. 5).

(Pág. 263)

Esta actitud unitaria surgió de la reunión que a mediodía de ayer (jueves 6 de octubre) se celebró en el despacho del alcalde, Miguel Ramón Izquierdo, que recibió la visita de una comisión de cinco parlamentarios compuesta por los señores Jarabo (AP), Burguera (UCD), Albiñana (PSOE), Sánchez Ayuso (PSP), y Bono (PCE) (“La convocatoria y el programa de actos del Día del País Valencià serán únicos”, *LP*, 7-10-1977, p. 17).

(Pág. 265)

Hoy, “9 de octubre”, debe ser, forzosamente, una jornada de hermandad. Germanía, germanor, hermandad, fraternidad (...) Tiene que ser, forzosamente, una jornada de hermandad; hemos de hacerlo así, obligatoriamente, porque es mucho lo que hoy nos jugamos, por la mañana y por la tarde, en la calle: ni más ni menos que la oportunidad de ofrecer una imagen interior y exterior unida y coherente de cara a nuestras reivindicaciones esenciales como pueblo. Hoy es el día de dejar a un lado los accesorio, lo anecdótico, lo que pueda diferenciarnos, y de acudir, en aras de la unidad, a la convocatoria del “9 d’octubre”, un día en que el pueblo valenciano ha de comenzar a despertar y a pedir la autonomía (LP, 9-10-1977, p. 1).

(Pág. 266)

En el panorama regional español van surgiendo grupos que se aglutinan: derechas a un lado, izquierdas a otro; favorables al Gobierno del momento, aquí, contrarios o de oposición, allá (...)

Valencia, sin embargo, parece haber tropezado, antes de que ese lógico y natural proceso de decantación política pudiera producirse, con un misterioso escollo. Valencia, en estos momentos tan cruciales, parece flotar a la deriva, víctima de una grave crisis de identidad (...)

De ahí que nos entristezca ver cómo particularmente en estos últimos cinco meses (desde noviembre de 1975 a abril de 1976), se esté intentando, por una vía que comenzó en lo lingüístico y ha terminado en lo político, desnaturalizar el panorama público valenciano mediante la deliberada confusión de identidad e ideología. Quizás lo que se pretende es conseguir que, como le ocurría al personaje de la pesadilla, Valencia pierda su preciosa ocasión debatiendo su “aterradora” crisis de identidad (...)

Mientras llega el momento de que las fuerzas políticas salgan a la calle a ser examinadas (porque realmente han de ser ellas las examinadas por los valencianos y no al revés) será de todo punto imprescindible -y así lo vamos a pedir en adelante- que todo grupo político que opere en Valencia, sea del talante que fuere, acepte como natural punto básico, no sujeto a controversia, el de la identidad y la unidad valencianas (...)

Es fácil constatar que esas regiones han comenzado a obtener para sí reformas y organización y que, precisamente, nunca han pasado por una crisis de identidad tan absurda como la que algunos quieren propiciar a Valencia. (Editorial, “Crisis de identidad”, LP, 23-4-1976, vuelto a publicar el 9-10-1977, p. 38).

(Pág. 266)

El domingo, cientos de miles de valencianos, más de medio millón, se lanzaron a la calle para, todos unidos, pedir autonomía. Valencianos unidos en los actos de la mañana. Valencianos unidos en la manifestación de la tarde. Y un grito sobre todos los demás: ¡Volem l’estatut! Jamás la ciudad de Valencia había contemplado nada tan impresionante; jamás los valencianos habíamos pedido de forma tan unánime la autonomía. (LP, 11-10-1977, p. 1).

(Pág. 267)

Normalmente las incidencias no pasaron de intercambios de amenazas y gritos. Los portadores de banderas sin franja llamaron “fascistas” a los otros y éstos “totalitarios” a los primeros. El diputado catalán señor Busquets abandonó la comitiva que trasladaba la Senyera al Parterre al ver una pancarta que consideró insultante para el pueblo catalán. Pidió que fuera retirada y al no ser ello factible decidió abandonar la comitiva, a la que luego se reintegró (LP, 11-10-1977, p. 18).

(Pág. 268)

En ese momento, personas de los grupos que se encontraban en las primeras filas intentaron el asalto a la tribuna, para colocar, unos, una bandera tricolor (la republicana), y los otros, al parecer, una senyera con franja azul. Al impedirlo el servicio de orden, cumpliendo con la misión que tenía asignada, los asaltantes la emprendieron a golpes con ellos, con los palos de las banderas. Tres personas del servicio de orden y un periodista que se encontraba en las escalinatas, detrás del cordón, sufrieron los golpes de los asaltantes, uno de los cuales resultó, también, con fractura en una ceja en el forcejeo (LP, 11-10-1977, p. 19).

(Pág. 268)

Hi havien dos grups: uns de blavor joseantoniana i uns altres d'extrema esquerra curiosament units i sense que en cap moment tingueren el més petit incident entre ells (uns estaven a tocar dels altres) i tots intentant interrompre per tots els mitjans al seu abast la brillantor de l'acte. Més que res fem referència a aquests incidents per curiositat que per transcendència (...)

També és de lamentar que la senyera del País no pressidis la gran manifestació per dificultats inexplicables posades per AP, i, després, pels companys del PSOE que no han entés quina és la senyera de la ciutat i quina la del País i quina de les dos devia presidir la festa grossa, la Gran Festa Nacional del País Valencià. Per acabar una pregunta: qui pagaria les mils de pessetes que va costar el lloguer de l'avioneta que va passejar una i altra vegada la senyera de la ciutat? ("Crònica d'un dia gran", Cal Dir, n.º 29, 16-10-1977, p. 16).

(Pág. 269)

A un joven valenciano que lloró cuando le llamaron fascista y fue expulsado del lugar preferente por llevar nuestra Senyera. ¿Qué pasa en el País Valenciano? ¿Por qué nos intentan engañar? ¿Por qué nos quieren despersonalizar negándonos lo que nos es propio, imponiéndonos lo ajeno? (...)

Mientras escribimos estas líneas vemos el reportaje enviado a RTVE por el centro regional de Aitana, en el que ha dicho que en la manifestación había muchas banderas del País Valenciano (sin franja azul, es decir, catalanas) y con franja azul que, según ellos es únicamente de la ciudad de Valencia. Pienso que es ahí donde más claramente se puede ver la maniobra que se lleva a cabo para despersonalizar y enfrentarnos a los valencianos, al tiempo que nos catalanizan. (Vicente Doménech, «¿De nuevo "el Palleter"?», LP, 11-10-1977, p. 20).

(Pág. 270)

El medio millón largo de personas que el domingo por la tarde recorrieron las calles de Valencia gritando unánimemente "*País Valencià*" y "*Volem l'estatut*", demostraron a aquéllos que aún tenían sus dudas la vocación autonómica del pueblo valenciano. (...) De nada sirvió que, a última hora, provocadores de extrema derecha y extrema izquierda, extrañamente unidos y coordinados en su acción, quisieran poner una nota negra. No consiguieron su objetivo. El pueblo no permitió que nadie enturbiara este día clave en nuestra historia (...)

El unánime grito de "*Volem l'estatut*" que se escuchó en la tarde del domingo nueve de octubre de 1977, no puede olvidarse, así como así, porque la manifestación no fue un acto "folklórico", sino la demostración de un pueblo que quería afirmar su identidad, su conciencia de pueblo, su protagonismo. El pueblo valenciano está vivo, lleno de fuerza y dispuesto a apoyar a sus representantes -PSOE, UCD, PC, PSP y AP- en el Parlamento, en la lucha por un objetivo común: el estatuto de autonomía (MCR, "*Volem l'Estatut. (¿Tindrem l'Estatut?)*", LP, 11-10-1977, p. 5).

(Pág. 272)

Ha quedat absolutament clar que la qüestió valenciana no és una qüestió de segon ordre, que cal una política valenciana per incidir, per transformar una realitat amb una especificitat pròpia. Per això, d'alguna manera, el 9 d'octubre ha confirmat també tota una visió política que ve de molt arrere i de la qual avui veiem amb satisfacció el seu encert. La realitat política s'accelera. El Plenari, en eixe compromís que ha adquirit, ha de treballar, i molt. L'autonomia provisional del País Valencià és una necessitat urgent. (...) Per això cal que el Plenari guanye protagonisme en la vida política valenciana, cal que done una resposta contundent als atacs rebuts per part de l'extrema dreta, cal que defineixca una política de mitjans de comunicació (igualmente atacats pels feixistes), cal que siga l'organisme dirigent i gestor del període autonòmic provisional (Gustau Muñoz, "Després del 9 d'octubre, cal l'autonomia provisional", Cal Dir, n.º 29, 16-10-1977, p. 17).

(Pág. 272)

La gente está nerviosa, intranquila por lo que lee en los periódicos, escucha en la radio o ve en la TV. Llega a la conclusión de que nuestra situación económica es grave (lo es), de que el terrorismo actúa (actúa), de que hay manifestaciones (las hay), de que hay problemas en la Universidad (los hay), de que el paro alcanza cotas alarmantes (las alcanza) ... Y deducen que esto, antes, no ocurría. Antes ocurría, lo que pasa es que no se decía y ya se sabe: ojos que no ven, corazón que no siente... Cualquier periodista puede dar testimonio de las prohibiciones que, vía delegación provincial de Información o Gobierno Civil, unas veces de palabra (para que no quedara constancia) y otras por escrito, llegaban a los periódicos (MCR, "País. Ojos que no ven ...", LP, 14-10-1977, p. 5).

(Pág. 273)

En el telediario del domingo noche de la RTVE, en conexión con Valencia, dio la noticia (claro quién manda, manda), que la Diada se había celebrado con la Senyera y la Senyera de la ciudad de Valencia. Dos Senyeras, pensará el que no está metido en el lío que nos han metido, entre unos y otros. A rio revuelto ... Divide y vencerás, eso es lo que se proponen (Una Valenciana, "Banderas", Cartas al director, LP, 14-10-1977, p. 21).

(Pág. 273)

Por 197 votos a favor, dos en contra y 18 abstenciones, las de los diputados de Alianza Popular y el independiente de Aragón señor Gómez de las Rocas, que se opuso por cuestiones reglamentarias, el diputado de Euskadiko Ezquerria, señor Letamendia, que se abstuvo también por entender que era una amnistía parcial, y el de Busquets, se aprobó a las dos y media de la tarde, con el aplauso de todo el Congreso puesto en pie, el proyecto de ley sobre la amnistía presentado a debate de urgencia en el pleno de la Cámara Baja después de llegar a un acuerdo sobre el texto común los portavoces de los distintos grupos parlamentarios ("El pleno de la reconciliación. La amnistía, aprobada por abrumadora mayoría", LP, 15-10-1977, pp. 3 y 6).

(Pág. 274)

Oído el informe de la ponencia que pronunció don Francisco Soler Fando, sobre problemas de urgente pronunciamiento, se estimó oportuno trasladar el documento de trabajo al comité regional, que preside el secretario regional, señor Noguera de Roig, al efecto de someterlo al estudio y consideración de los comités provinciales de UCD de Castellón y Alicante para que el definitivo pronunciamiento goce del consenso de todos (LP, 18-10-1977, p. 16).

(Pág. 274 y 275)

Unión Regional Valencianista, que utiliza indistintamente los términos Región y Nación, pero nunca País, para referirse a Valencia, indica que considera necesaria la consecución de la autonomía “amplia e independiente para nuestra Región Valenciana” y añade que “para nuestra Nación Valenciana, el gobierno regional autónomo de las Cortes Valencianas” supondrá enormes ventajas (...)

Unió Regional Valencianista (Partit Nacionalista Valencià) se ha constituido con la intención de ofrecer a todos los valencianos una opción política genuinamente valenciana, sin ningún tipo de dependencias ideológicas, que coarten la libre acción en pro de una eficaz política popular (*LP*, 18-10-1977, p. 16).

Las Provincias EN PERIODO CONSTITUYENTE (1977-1978)

(Pág. 277)

El 12 de diciembre de 1977 llegaba desde Madrid un “pacificador”, el suarista Salvador Sánchez Terán, gracias al cual las diatribas se suavizaron. Un elemento que implicó el decrecimiento de las tensiones fue la clarificación en cuanto a la estructura de UCD, puesto que se nombró un secretario para cada provincia y ese puesto, que implicaba la creación del partido en la provincia, era detentado en Valencia por Attard. (GASCÓ, 2009: 59).

(Pág. 281)

Cataluña nunca abandonó, ni aun en las peores circunstancias, la voluntad de autogobernarse. Esta voluntad de autogobierno, tenazmente reivindicada por el pueblo de Cataluña y el mantenimiento de la continuidad histórica de la institución, me permitió formular una propuesta válida y viable que se ha concentrado en este restablecimiento de la Generalitat (...)

Su retorno es una operación de Estado que servirá para consolidar el proceso de democratización de la vida española. Como dato histórico que ya ha sido destacado, hay que decir que, si fuese Felipe V quien firmó el decreto de nueva planta que anulaba las instituciones autonómicas catalanas, ha sido el Rey don Juan Carlos I quien las ha devuelto. (...) No concebimos la autonomía como algo que viene a romper la unidad de España ni del Estado español, es por el contrario un fenómeno de profundo sentido político que puede y debe superar el carácter centralista y uniforme de la organización de nuestra vida pública (“Ayer tomó posesión el presidente Tarradellas”, *LP*, 25-10-1977, p. 4).

(Pág. 281)

El 29 de setembre de 1977 es publicava el decret que restablia la Generalitat; el 19 d’octubre el rei en nomenava president Tarradellas i el 23 del mateix mes aquest feia una entrada espectacular a Barcelona, con si la seua vinguda significués el retorn de les llibertats, quan en realitat arribava sense recursos ni facultats. El nou president faria una mena de govern d’unitat, sense competències executives, integrat per dotze consellers que representaven les diverses forces que havien estat votades pel juny de 1977. Un govern que conservaria aquesta mena de poder simbòlic des del 5 de desembre de 1977 fins al 28 d’abril de 1980, en una etapa en què van anar desapareixent de fet les velles organitzacions unitàries i els partits van començar a actuar pel seu compte. (FONTANA, 2016: 433-434).

(Pág. 281)

No concebimos la autonomía como algo que viene a romper la unidad de España ni del Estado español, es por el contrario un fenómeno de profundo sentido político que puede

y debe superar el carácter centralista y uniforme de la organización de nuestra vida pública. (...) Debemos crear un nuevo Estado partiendo de la legalidad vigente. Tenemos que proponer al pueblo español unas nuevas normas de convivencia. Hemos tenido que iniciar una vida parlamentaria democrática, sin antecedentes próximos. (...) Estamos en la obligación de consolidar alternativas de poder y de hacer posible un auténtico juego de partidos y de fuerzas sindicales y empresariales vigorosas y responsables ("Ayer tomó posesión el presidente Tarradellas", *LP*, 25-10-1977, p. 4).

(Pág. 284)

En la sesión que celebra en Peñíscola a principios de febrero (1978), algunos diputados de UCD-Castellón manifiestan sus temores a que la autonomía del País Valenciano ponga en peligro la *capitalidad* de Castellón. Y en la de Sagunto se rompe por primera vez el consenso entre todos los integrantes de la asamblea parlamentaria haciéndose necesaria entonces la votación cuando, a propuesta de los organizadores de la campaña Carles Salvador (de enseñanza de la lengua catalana), se pide el apoyo del Plenari. Todos los componentes de éste votarían a favor, excepto el aliancista Jarabo, que lo hizo en contra, y los centristas Pin (UCD/PPRV) y Monsonís (UCD/PLPV), quienes se abstuvieron, rompiendo la disciplina de voto de su partido, y lanzándose a favor del *anticatalanismo* defendido hasta entonces en solitario por Attard dentro del Plenari (...)

Era sólo el embrión de una larga guerra posterior, emprendida por Monsonís para hacerse con la presidencia del Consell casi dos años después; para ello argumentaba que UCD en esa provincia había obtenido mejores resultados electorales que en València y Alicante (SANZ, 1982/2018: 92).

(Pág. 284)

El consell de ministres del 12 de març de 1978 aprovà règims preautonòmics per a Canàries, València i Aragó, i significativament convocà una reunió prèvia, l'11 de març, per atorgar-ne abans a Galícia, presumpta tercera i última nacionalitat històrica, tot i que finalment l'Estatut de Galícia s'aprovà tan sols amb el 14% de vots afirmatius. (FLOR, 2011: 88).

(Pág. 285)

Parapetados tras la *senyera* del blau, irrumpían por primera vez en el interior del recinto donde se reunía el Plenari. El Palacio de Benicarló, en València, fue el escenario del triste y grotesco espectáculo: mientras los parlamentarios intentaban hacerse entender entre sí, grupos de *blaveros* (tías marías en su mayoría) hacían ondear las banderas de València ciudad y entorpecían la histórica sesión (SANZ, 1982/2018: 92).

(Pág. 285)

Als anys setanta es donaren una conjunció de transformacions molt importants : 1. Una ràpida modernització econòmica i cultural, que comportà unes profundes transformacions socials, moltes de les quals influïren en el desenvolupament del conflicte. 2. La construcció de les Espanyes autonòmiques, que ha tingut certa importància en la legitimitat del blaverisme tot i que tradicionalment s'ha menystingut. 3. La complicada transició valenciana (FLOR, 2011: 74).

(Pág. 287)

El primer Consell tingué unes dificultats intenses provocades per tres fronts: la dilació del govern espanyol a transferir competències; la negativa de les encara franquistes diputacions provincials a col·laborar (tenien els recursos econòmics i humans per fer possible el funcionament del Consell, que només comptava amb un pressupost de poc més de cent milions de pessetes de l'època) i, també, el conflicte identitari i les campanyes

anticatalanistes (...) també la situació política a l'interior dels partits contribuï sovint a desestabilitzar-lo. (FLOR, 2011: 89).

(Pág. 287)

En 1974 només hi havia 220 afiliats en tot el País Valencià, en 1976 la xifra ascendia ja a 1239 (693 a Alacant, 238 a Castelló i 308 a València), incrementant-se fins a les eleccions de juny de 1977. (...) Després del congrés de febrer de 1978 es comptava ja amb més de 10.000 afiliats, amb més de 12.000 quan el PSPV-PSOE es configure com l'única formació socialista valenciana amb possibilitats d'ostentar el poder. Al marc espanyol, el PSOE comptava en 1974 amb poc més de 3.500 afiliats, mentre al XXVIII Congrés Federal de maig de 1979 va arribar amb més de 100.000. (SENSO, 2018: 30).

(Pág. 288)

La nueva política de UCD y de sus principales dirigentes estaba apoyada e impulsada mediáticamente por el diario *Las Provincias*, que, después de un largo periodo de buena acogida a los políticos democráticos de la clandestinidad, durante las postrimerías del franquismo, sin expresar rechazo alguno de la terminología habitual de la oposición democrática, también evolucionó en el sentido dicho (Vicente Ruiz Monrabal, “El largo camino hacia la Autonomía Valenciana”, *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, n.º 41-42, 2003, pp. 372-423).

(Pág. 289)

Nosotros queremos hacer una Valencia de todos y para todos. Un proceso autonómico, que no será el proceso del marxismo (...) A los que estáis aquí no os podrán decir ¿Qué habéis hecho que han vuelto a ganar los marxistas?! Extendeos, ganad adeptos (...) y todos juntos a ganar las próximas elecciones (...) por el bien nuestro, el de nuestros hijos y el de Valencia entera. (Emilio Attard. AEAA, carpeta 138, documentos 204-209, Biblioteca Valenciana).

(Pág. 289)

Los argumentos para la tarea fueron de lo más variados: el libro *Cien días del Consell* (con un coste de cuatro millones de pesetas y que en un 90% de sus fotos recoge la imagen de Albiñana “para prestigiarse a sí mismo”); la falta de transparencia de las cuentas del Consell; los gastos suntuarios del presidente; la falta de imagen del pregobierno valenciano, ... (SANZ, 1982/ 2018: 124).

(Pág. 289)

La última sesión de ese Plenari, el 29 de diciembre de 1978, fue el mosaico-reflejo de las posturas irreconciliables: UCD pidiendo la dimisión de Albiñana, la izquierda apoyándolo, las diputaciones frenando las transferencias y Broseta justificando su buena gestión para que las del Estado fuesen una realidad inmediata. (SANZ, 1982/ 2018: 125).

(Pág. 290)

Yo me doy cuenta de que algo ha ocurrido cuando, habiendo y transcurrido un tiempo sin que se me encargara la entrevista a Cucó, un día de esos que no sabes con qué llenar tu sección y se produce otra conferencia suya en no sé dónde, digo, pues voy a quedar bien y voy a llenar un cuarto de página. Y voy y entrevisto a Cucó, y cuando llego va y Consuelo me tira la entrevista encima de la mesa y me dice que a ese no lo quiere volver a ver aquí (IRANZO, 2011: 182).

(Pág. 290)

Regionalismo bien entendido, (...) és la fórmula que Burguera utilitzava el 1976 per descriure les sobtades aspiracions autonomistes d'Attard i del grup polític que aquest

darrer representava. Des de la perspectiva de Burguera –que per la seua banda s'autodefinia com un 'nacionalista valencià'- no es tractava certament d'una qualificació massa positiva. Tanmateix, un anys després, el 'regionalista bien entendido' (Attard) i el 'nacionalista' (Burguera) encapçalaven com a número u i número dos, respectivament, la llista que la UCD presentava al Congrés dels Diputats per la circumscripció de València, i se sumaven a la gran operació política afavorida pel president del Govern Adolfo Suárez (CUCÓ, 2002: 66).

(Pág. 291)

Doce elegidos por los parlamentarios proclamados en las pasadas elecciones generales a Cortes en las provincias del País Valenciano, teniendo en cuenta la proporcionalidad de los resultados producidos en las mismas. Seis miembros serán elegidos por los parlamentarios de cada provincia, separadamente, correspondiendo dos a cada una de ellas, y los seis restantes lo serán por los anteriores. Y un representante de cada una de las tres Diputaciones Provinciales del País Valenciano (...)

El régimen de preautonomía del País Valenciano se regulará por lo dispuesto en el presente Real Decreto-ley, por las normas que dicte el Gobierno para su desarrollo y por las reglamentarias de régimen interior previstas (...)

Una vez celebradas las elecciones locales, los miembros del apartado a) del número anterior quedarán reducidos a nueve, por el sistema que reglamentariamente se determine. Asimismo, los miembros del apartado b) serán sustituidos por nueve representantes de las Diputaciones Provinciales, correspondiendo tres a cada una de ellas, que serán designados por los Diputados, de entre ellos, votándose en cada papeleta un número máximo de dos y resultando elegidos los tres que obtengan más votos. (Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo, BOE, n.º 66, de 18 de marzo de 1978, Art. 5º-2).

(Pág. 291)

El meollo de este documento, guisado aparte entre el Gobierno y la UCD, consistía en contrarrestar, mediante la fórmula que fuese, el peso mayoritario de la izquierda en el gobierno valenciano; al no poder conseguirlo por la vía *presidencialista*, lo haría a través de la remodelación del Consell que el decreto contemplaba para poco después de las elecciones municipales. A partir de ellas, los quince *consellers* iniciales se transformarían en dieciocho, de los cuales nueve elegibles por el Plenari y los otros nueve por las diputaciones. (SANZ, 1982/ 2018: 94).

(Pág. 295)

La cabalgada de la ultraderecha, disfrazada de valencianía, alcanzaría uno de sus puntos más álgidos en la concentración, convocada para el 5 de junio de 1977, en la plaza de toros de València, y que reuniría entre 15.000 y 20.000 personas. A lo largo de toda la semana previa, tomando como excusa el referido programa de TVE, la campaña de agitación anticatalanista se había extendido como una mancha de aceite por la ciudad y convocaba para asistir al acto de la plaza de toros en unos términos nada dudosos de su finalidad: desprestigiar al Consell del País Valencià y a los parlamentarios. Panfletos llamando al acto con eslóganes de “¡Abajo el Consell! ¡La única señora valenciana la defendió Franco! ¡Acude a la plaza de toros!” eran pruebas irrefutables de ese objetivo. (SANZ, 1982/ 2018: 96-97).

(Pág. 296, 297 y 298)

La exhibición de la paella entre la gastronomía catalana es un desatino, que es innecesario demostrar. Pero, ¿entonces qué significa esa apropiación indebida o sea expoliación gastronómica? Pues sencillamente un paso más -y lamento decirlo- de la “escalada” catalana de algunos grupos y personas que pretenden afirmar que somos una comunidad

(la valenciana) que simplemente forma parte de una nacionalidad común y superior que es la nacionalidad catalana (...)

El pueblo valenciano forma parte de la nacionalidad catalana; la cultura valenciana forma parte de la cultura catalana; luego, si la gastronomía es parte de la cultura, la paella es catalana. Y el mismo argumentario aplican a la lengua; si el valenciano es una variante del catalán, forma parte de la cultura catalana y, en consecuencia, es catalán. El “parlem valencià” debe ser sustituido por el “parlem català”, cambiando el nombre de la lengua, pese a que siempre la hemos llamado valenciano. Aussiàs (sic) March, ya no sólo escribía en catalán, sino que es catalán. Y la cultura valenciana es catalana. Y el gótico valenciano es catalán; y la cerámica, aunque sea de la zona castellano parlante, y el mueble y la arquitectura también. Y ahora, la paella. (...)

Hay que decirle al señor Jordi Pujol -respetable político catalán, por muchas razones- que se equivoca. Que aquí los ciudadanos se sienten valencianos y no catalanes. Que afirman -diga lo que diga la lingüística- que hablan valenciano, y que gracias al pueblo que así habla y siente se ha salvado la lengua valenciana. Y que nuestra cultura no es la cultura catalana, no sólo porque la cultura es algo considerablemente más amplio y profundo que la lengua, sino, además porque la cultura valenciana es ya indisolublemente dual: valenciana y castellana (...)

Y los valencianos no se sienten catalanes sino valencianos. Todo lo demás, son teorías historicistas, voluntarismos maximalistas o deseos de ensanchar las áreas de influencia para practicar la propia política, para practicar o extender la propia economía o para aglutinar más territorio y más habitantes, para -bajo la capitania de Cataluña- fortalecer su propia política frente al Gobierno central (...)

A un pueblo que está esforzándose en retrobar su propia identidad de pueblo diferenciado -de verdadero pueblo valenciano- lo único que no se le puede decir es que comparte la nacionalidad catalana; o que su “senyera” será idéntica a la catalana. Porque no lo siente, ni es así. Y si se le insiste y se le vuelve a insistir, al final se irrita y reacciona. Y se enzarza en disputas y querellas y defiende su identidad. Partiendo de este sentimiento, todos los excesos son posibles, aunque sean reprobables y condenables (...)

En el fondo de tanta campaña para que cambiemos a la lengua el nombre de valenciano por catalán, que aceptemos que la cultura valenciana no es tal, sino catalana; que afirman que es indiscutible que la “senyera” fue y debe continuar siendo la “cuatribarrada”; y que nuestra cerámica, nuestro arte y nuestra arquitectura es catalana, late el deseo de algunos de crear pilares básicos desde los que al final, acabemos aceptando que somos “països catalans” y que, en definitiva compartimos la nacionalidad catalana. (Manuel Broseta, “La paella dels Països Catalans”, LP, 24-9-1978, p. 5).

(Pág. 299 y 300)

Els valencians venen essent intoxicats per la història d'un perill d'absorció per Catalunya. És eixe temor creat per raons tèrboles el que en tot cas es reflexa en la resposta a la pregunta sobre si el PV forma o no part dels PPCC (...)

La forma com es fa la pregunta –“votaria a favor o en contra”–, dona la impressió de que en efecte això és un tema que cal decidir políticament, que qualsevol dia tindrem que votar si Catalunya se'n menja o no. (...) No és difícil sospitar que es força que l'enquesta rebutja la unitat política immediata i sense condicions amb Catalunya per desprestigiar tot el que siga reconeixement de lligams amb els pobles germans: la llengua comuna, la castellanització forçada, les autonomies retallades i retardades. Es tracta de confondre per amagar eixa innegable realitat cultural e històrica dels Països Catalans (...) Sobre eixa realitat cal iniciar tres processos vigorosos d'alliberament i un procés de redreçament cultural conjunt, el resultat del qual seria difícil decidir ara (...)

En mencionar la “similitud” amb la bandera dels catalans de la Senyera quatrribarrada es produeix l'evident efecte de desplaçar l'atenció des de quina Senyera volen els valencians fins al problema, real o imaginari, de diferenciar-se dels catalans. De passada s'amaga que els aragonesos també tenen aquesta Senyera i en conjunt es força la resposta cap a la Senyera amb franja blava (...)

No és pràctica professional, perquè autoenganya, fer percentatges relatius que eliminen fet tan important i significatiu com que el 33 per 100 dels valencians o no s'han definit o no han volgut contestar pregunta tant capciosa. Degué semblar poca “victòria” l'obtinguda amb l'arma d'aquesta pregunta capciosa quan el diari Las Provincias calculà pel seu compte (no va ser ICSA) percentatges que exclogueren a eixa tercera part de valencians que ni la dictadura ni les campanyes alarmistes han permès conèixer la història i símbols de la seua terra (Josep Vicent Marqués, “Al voltant de Las Provincias i els Països Catalans”, Cal-Dir, n.º 71, 22-9-1978, pp. 13-14).

(Pág. 300)

Em va presentar un escrit publicat a Las Provincias sobre el secessionisme, segurament fet per Fernando Badia. Em va dir que ell anava a firmar-lo i li vaig dir que jo no. Hasta aquí no llego. Amb ell parlava en castellà. Després organitzaren un míting i fins a l'últim moment esperaren que jo presidirà eixe acte. No vaig anar i la premsa afí a la dreta ho utilitzà per carregar contra mi. Ahí trencàrem, era l'estiu de 1978, tres mesos després d'engegar el Consell (SENSO, 2018: 148-150).

(Pág. 301, 302)

Cuando se quiere “uniformizar” a un pueblo, se posterga su lengua y se la convierte en un medio de expresión coloquial. Por eso mismo, cuando un pueblo inicia el proceso de recuperación de su personalidad, debe rescatar y vivificar su lengua (...)

Se trata de que quien habla valenciano en su casa y en la calle, no sólo lo hable, sino que lo lea y lo escriba. Que no pase ya nunca más, lo que a muchos nos ha ocurrido: que no se nos ha enseñado a leer y a escribir en la escuela el idioma con el que nos hemos entendido con nuestros padres y en el que, a muchos, nuestros padres nos han dicho sus últimas palabras (...)

Se trata de enseñar valenciano y no catalán. Y cuando lo afirmo así, soy consciente de que ambos forman un tronco común. Pero quiero ser consciente también, de que existen diferencias fonéticas, gramaticales, sintácticas y de vocabulario, a veces, profundas, que los diferencian. En consecuencia, lo que debemos enseñar, lo que los profesores deben enseñar, es valenciano, siendo conscientes de que con él nos entenderemos después mejor con los catalanes. Al menos, así lo pienso yo. Sin hacer del idioma un medio artificial de división, sino de entendimiento (...)

Un pueblo que no ha cultivado en profundidad su idioma, que no lo lee ni lo escribe, y que sí lee y escribe el castellano durante muchos años, utiliza a veces incorrectamente el valenciano y tiende a considerar como catalán lo que, siendo valenciano, sin embargo, le parece extraño. Ahí tenemos el caso del “nosaltres”, acusado de “catalanizante” y que es valenciano puro. Por ahí anda, quizá, la reciente confusión entre el valenciano “popular” y el valenciano “culto”. (Manuel Broseta, “Parlem Valencià”, LP, 1-10-1978, p. 5).

(Pág. 302)

La lengua a enseñar ha de ser digna, dúctil y clara, y en su normativa gramatical se dará preferencia a las modalidades valencianas, tanto en lo que se refiere a la fonética, como morfosintaxis y el léxico, pero siempre que sean genuinos y no cuando son corrupciones vulgares o castellanismos. (...) Entendemos que no se puede hablar de valencianos, catalanes y baleares como pueblos diversos, ya que existe una mitad lingüística que

proviene de un tronco común y todos hablamos una misma lengua con una diversidad dialectal. Hay que tratar de ir a una normativa gramatical elástica y policéntrica, que sea convergente, puesto que una segregación idiomática perjudicaría a todos, pero especialmente a los más débiles. (“Pleno del Consell: la Constitución será traducida al valenciano”, *LP*, 3-10-1978, pp. 3 y 13).

(Pág. 305)

*A la vesprada y acudint a la convocatòria (sic) del Consell, estarem també en la Generalitat del Regne, per a demanar el nostre estatut, ya (sic) que en la història de les nacionalitats es nostre Regne dels primers que gaudi de uns Furs que li donà una personalitat única diferenciada de la resta de pobles espanyols. (sic). (“Crida de les agrupacions de falles”, *LP*, 5-10-1978, p. 19).*

(Pág. 306)

El “valencià”, la nostra llengua, és una part especialment important del nostre patrimoni cultural com a poble, la garantia de la seua supervivència és indestruïble del necessari i urgent procés de normalització del seu ús i aprenentatge (...) Defensem i assumim la postura CIENTÍFICA que diu que el “valencià” és la variant dialectal valenciana de l’idioma anomenat “català”, idioma parlat a la zona valencianoparlant del País Valencià, Andorra, Balears, Catalunya i fins i tot una franja de l’Aragó, el Roselló i la ciutat sarda de l’Alger (...) Proposem per acabar la discussió sobre la bandera, que siga declarada bandera del País Valencià la SENYERA DE LES QUATRE BARRES SOBRE FONS GROC, afegint-li al centre l’escut del Consell. (“Ante el 9 d’Octubre”, *LP*, 5-10-1978, p. 28).

(Pág. 306)

Argumentos científicos para demostrar que el valenciano es catalán. ¿y si al pueblo le da la gana, por tradición, por afecto, llamarle valenciano? Argumentos históricos, Corona de Aragón, la dichosa batalla de Almansa - ¡que ya tiene 200 años! - para convencer al pueblo valenciano que su bandera es la cuatribarrada. De acuerdo. Así fue, pero da la pequeña casualidad que hoy la Corona de Aragón no existe, Jaime I ha muerto y el País Valenciano, Aragón y Cataluña van por distintos caminos y, por tanto, han de tener una bandera distinta cada uno de ellos -de ahí la franja blanca que ha elegido el pueblo aragonés al margen de lo que ha decidido la Diputación General- como símbolo distintivo. (MCR, “País. El PSOE se define”, *LP*, 5-10-1978, p. 4).

(Pág. 307)

La comisión ejecutiva comarcal de l’Horta Nord manda un comunicado en el que, entre otras cosas, dice que aquel escrito que enviaron antes “en ningún momento pretende reflejar la opinión oficial del partido, que en su momento tomará postura sobre todas las cuestiones planteadas en la citada comunicación”. (...) Quedo ansiosamente a la espera de saber cuál es la postura oficial del partido que, según anunciáis vosotros, en su momento, hará pública. Porque si en vuestros escritos gemelos os definís a favor de la cuatribarrada catalana, pero los de Horta Nord afirmáis en un nuevo comunicado que, aquel primer escrito, “en ningún momento pretende reflejar la opinión oficial del partido”, eso significa ... Pero no quiero hacer suposiciones. Esperaré a la postura oficial del partido. (MCR, “País. Va de rectificaciones”, *LP*, 7-10-1978, p. 4).

(Pág. 308 y 309)

La jornada, que naturalmente patrocinaría la Consellería de Cultura porque nada más joven ni más autónomo, terminaría con una cena de luxe para contentar a unos y una fumata en cualquier rollo del barri para contentar a los otros: este pacto, en los límites del idealismo Suárez, estaría muy bien visto por el gobierno, concluido el cual volverían a

sonar los sables, pero con la conciencia de la terapia “bien entendida”; este pacto se podría firmar a los pies de nuestro monumento nacional por antonomasia, al objeto de que pasara a la historia como “El pactete del Miguelete”. (...))

Verdurín escribiría “País”, María Consuelo Reyna la “Marginalia”, Cocoliso pasaría a redactar el “CulturOne” y Ricardo Bellveser el “Huevo de Colón”; Josep Vicent Marqués escribiría en pulido castellano vallisoletano químicamente puro “Panorama” y Giner haría un artículo de fondo sobre la delincuencia juvenil; el profesor Broseta redactaría el editorial de *La Veu del Poble* y Alfons Cucó desarrollaría la génesis histórico-incuestionable del slogan “som valencians” ... ; Vicent Franch realizaría un inolvidable “Micalet hora cero” y Tirant lo Blanch confeccionaría un “dimarts d’amical converça”, y así etcétera. (,,)

NOTA: “Cocoliso” era un pseudónimo que también se convirtió en referente en el mundo de la “cultureta” valenciana, todas las semanas firmaba la sección “El huevo de Colón” en la cartelera *Turia*, ejerciendo de Pepito Grillo y no dejando títere con cabeza en la política del País Valenciano, especialmente en la del cap i casal.

La jornada, que naturalmente patrocinaría la Consellería de Cultura porque nada más joven ni más autónomo, terminaría con una cena de luxe para contentar a unos y una fumata en cualquier rollo del barri para contentar a los otros: este pacto, en los límites del idealismo Suárez, estaría muy bien visto por el gobierno, concluido el cual volverían a sonar los sables, pero con la conciencia de la terapia “bien entendida”; este pacto se podría firmar a los pies de nuestro monumento nacional por antonomasia, al objeto de que pasara a la historia como “El pactete del Miguelete”. (Ricardo Bellveser, “CulturOne. El pactete del Miguelete”, *LP*, 7-10-1978, p. 24).

(Pág. 309)

Lo que va a suceder, después del Referéndum Constitucional, el análisis y decisión sobre nuestro acceso a la autonomía en un texto discriminatorio, la conducta de los partidos políticos, son materias suficientes para reflexionar en orden a la consecución de una auténtica autonomía, cuya marcha se vislumbra difícil y cuyo logro está lejano en el horizonte (...)

Queda todo por hacer. Es mucho lo que debe rectificar el Consell, los parlamentarios y los partidos políticos. Es el momento de celebrar la fecha, punto de convergencia de todos los valencianos, con la esperanza de que el pacto autonómico pueda llevarnos no solamente a cortar etapas y trámites difíciles y sofisticados, sino también a hacer valer la voz de nuestro pueblo en España y crear ese “poder valenciano” que nunca existió y está lejos de existir. (Joaquín Muñoz Peirats, “La víspera”, *LP*, 8-10-1978, p. 5).

(Pág. 309)

El Ayuntamiento ha emprendido la vía de modificar el plan general, que es lo que desde el primer momento debía de haber hecho. Es necesario urgir hoy a que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo lo apruebe cuanto antes. Y a continuación se deberá convocar un concurso de ideas para la realización de un plan especial, que haga del Turia el parque que Valencia necesita. En este concurso es necesario que por una vez se escuche la voz de los vecinos de forma que, a través de sus organizaciones (asociaciones y demás) puedan decidir sobre tales proyectos. Porque en definitiva “El llit del Túria és nostre”. (Just Ramírez, “El Turia, un parque para la ciudad”, *LP*, 8-10-1978, p. 25).

(Pág. 310)

Para mi creer en este país es al mismo tiempo ayudar a crear el País. No me vale quien se defina valenciano y no ayude a construirlo, paralizado en batallas que no se mantienen en el tiempo, porque un pueblo que quiere ser libre no puede vivir aprisionado y no creáis que siento la menor preocupación en estos momentos, no podría sentirla porque a la esperanza de vuestro apoyo y de vuestra presencia hemos de añadir la esperanza de aquel

magnífico poeta oriolano que fue Miguel Hernández cuando afirmaba, “podrás atar mi cuerpo, pero no podrás atar mi alma, porque, ¿quién amuralla una sonrisa, quién aprisiona una voz?” Y con estas sonrisas y con las voces que aún piden nuestro Estatuto de Autonomía podemos sentir la tranquilidad de los irreversible de este proceso para un país que estamos haciendo. (Discurso de Josep Lluís Albiñana, *LP*, 10-10-1978, pp. 3 y 15).

(Pág. 310)

El alcalde señaló más adelante la ausencia del Consell en el acto que se celebraba y subrayó que él estaría presente, por la tarde, en los actos convocados por el Consell (...) Finalmente el alcalde defendió el himno regional, la lengua valenciana y la personalidad diferenciada de los valencianos, pidiendo además respeto para el Consell, en quien se cifra el éxito de la gestión autonómica valenciana. (“Tradicional homenaje a Jaime I, ante su estatua del Parterre”, *LP*, 10-10-1978, p. 15).

(Pág. 311)

Una de las explosiones se produjo en un lavabo y, al parecer, el artefacto, que causó algunos desperfectos, estaba compuesto por un elemento de pirotecnia al que se había añadido metralla. La otra explosión se produjo en la zona del patio de caballos de la plaza, junto a la furgoneta de Els Pavesos, vehículo que sufrió algunos desperfectos. En ningún caso hubo daños personales. Circuló también el rumor de que había sido hallado sin explotar otro artefacto. (...)

Mientras el “Aplec” se estaba desarrollando, una columna de algo más de un centenar de personas portando senyeras con franja azul, cruzó la calle Játiva en dirección a la puerta principal de la plaza de toros. (...) A la altura de las taquillas del coso taurino un joven fotógrafo de la publicación legal *Unión del pueblo*, órgano del PTE, efectuó una fotografía de la manifestación. Varias de las personas que componían la columna, en número de doce o quince, salieron corriendo hacia el fotógrafo que, al verse acosado, se refugió en el hotel Metropol. (...) A la media hora, en vista de que no aparecía la fuerza pública, un grupo de militantes del PTE llegó al local y sacó escoltado al fotógrafo. (“Lleno en la Plaza de Toros. “Aplec” musical con intervención de los parlamentarios Xirinachs, Letamendia, Audet y Burguera”, *LP*, 10-10-1978, p. 16).

(Pág. 312)

Según los informes de que dispongo en estos momentos, parece ser que el Consell, en su reunión del jueves, decidirá que la bandera del País Valenciano es la cuatribarrada catalana con el escudo del Consell, no demasiado grande, en el ángulo superior izquierdo (...)

Esta ¿solución? No puede ser más que provisional puesto que, tanto la denominación, como los símbolos distintivos de la región dependen de que el pueblo valenciano diga sí o no al estatuto que en su día se someterá a referéndum. (...) Y, dada la forma en que tiene que ser votado el estatuto de autonomía, se corre el riesgo de un “no”. Más valdría, para no arriesgar estúpidamente nuestro estatuto de autonomía, que se hiciera un referéndum sobre la Senyera. (...) Lo inadmisible es que los partidos valencianos decidan sobre temas para los que, desde luego, jamás se les votó. (MCR, “País. La bandera del País Valenciano”, *LP*, 25-10-1978, p. 5).

(Pág. 313)

Es decir, que, hace tan sólo 10 años, la Senyera con azul era la bandera que servía de fondo a una portada en la cual figuraban Teodoro Llorente, Raimon, Fuster, García Sanchiz, Blasco Ibáñez, San Vicente Ferrer, Serrano y un largo etcétera. Era la bandera -ese es el “mensaje” que se deducía- común a todos los valencianos, de Valencia, de Alicante o de Castellón, que figuraban en la portada. ¿Por qué diez años después han

cambiado de opinión y esa Senyera, la de todos los valencianos, la quieren relegar a un símbolo fascista o, en el mejor de los casos, a la bandera de la ciudad y sólo la ciudad de Valencia? (MCR, "País. ¿Por qué ahora cambian?", *LP*, 26-10-1978, p. 5).

(Pág. 314)

Ambos (SPD y PSOE) pertenecían a la Internacional Socialista, eran partidos hermanos, luchaban por una sociedad mejor etc., etc. Después de soltar una serie de frases muy hermosas, remató su respuesta con estas palabras: "Lo que sí podría suceder, caso de mantener el PSOE su marxismo, es que la SPD suspendiera su ayuda económica". (...) En Bonn, mantuvimos otra entrevista con representantes del grupo parlamentario de la SPD. Su rechazo al marxismo fue total y absoluto. Lo admitían como un método de pensamiento, como algo que forma parte de la filosofía alemana, pero lo dejan de lado - ¡ojo a las palabras empleadas! - en cuanto entra en conflicto con una sociedad democrática o que, como la nuestra, aspira a ser democrática. (MCR, "País. PSOE-SPD", *LP*, 24-10-1978, p. 5).

(Pág. 314)

Al llegar a Valencia y dar un repaso a los periódicos veo que el Consell parece inclinarse por la bandera cuatribarrada catalana, con el escudo del Consell, como símbolo distintivo del País Valenciano. (...) Un escudo se quita y se pone con suma facilidad. (...) El Consell no debe olvidar que es en el estatuto de autonomía donde se fija el símbolo distintivo y el nombre de la zona en donde se quiere que entre en vigor ese estatuto de autonomía. (...) En última instancia, supongo que los valencianos nos pondríamos antes de acuerdo en adoptar una bandera absolutamente distinta antes que la cuatribarrada catalana. (MCR, "País. PSOE-SPD", *LP*, 24-10-1978, p. 5).

(Pág. 315)

Algunos de los congregados, formando una torre humana colgaron una gran señera entre dos ventanales del edificio y otra más, provista de mástil, en uno de los barros de los balcones del primer piso. Mientras se realizaban estas maniobras, los gritos, que no se interrumpieron en ningún momento, arreciaron. "Valencia, nación, Alicante y Castellón", "Lengua valenciana", "Que salga Albiñana", "Sí señor, sí señor, Albiñana es un traidor", fueron algunas de las frases coreadas, mientras se manteaban unas grandes señeras entre los manifestantes. (...)

Sobre las diez y media de la noche, en presencia de la prensa, el señor Albiñana recibió a tres de los manifestantes, entre los que se encontraba el mencionado presidente del GAV. En primer lugar, el presidente del Consell les clarificó que aquélla era una reunión de consulta, para saber la opinión de los partidos sobre el tema, en ningún momento se iba a decidir nada. A continuación, les especificó que les hacía responsables de lo que estaba aconteciendo en la calle. "En todo momento ha dicho que se hará lo que quiera el pueblo". ("Pidieron la Senyera con azul y la dimisión de Albiñana. Manifestación ante la Generalitat", *LP*, 27-10-1978, pp. 3 y 15).

(Pág. 317)

Cuando se elabora el "Acuerdo sobre el compromiso autonómico del País Valenciano", el 22 de septiembre de 1978, en Jávea, y se firma el 8 de octubre en el Palacio de la Generalitat, se pone de manifiesto que el Plenario de Parlamentarios debe iniciar la elaboración de un proyecto de Estatuto Autonómico, necesario y urgentemente, que responda a las legítimas aspiraciones de todos los que viven y trabajan en el País Valenciano y sea expresión de una voluntad política común. (...)

En el lenguaje común se ha denominado esta opción como la de "los tres cuartos", porque son necesarias las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las Provincias

afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas. (...) El procedimiento por tanto es muy simple y muy claro. Reúnase el Plenario de los Parlamentarios, con urgencia, tal como han acordado los firmantes del Pacto Autonómico y señala la Constitución, para que elaboren el Anteproyecto de Estatuto del País Valenciano. El proyecto definitivo, con arreglo a la Constitución, debe someterse a referéndum. Es ridículo que sólo la bandera tenga que someterse a referéndum. Además, no creo que fuera constitucional. (Joaquín Muñoz Peirats, “Por los signos ...”, *LP*, 29-10-1978, p. 5).

1979, ANSIEDAD ELECTORAL (GENERALES Y MUNICIPALES)

(Pág. 321)

El Consell es va constituir el 10 d'abril (1978) en El Puig i es varen configurar les dues Comissions de Transferències per rebre, al seu moment, tant les competències de l'Estat, com les de les diputacions. Però les tres diputacions franquistes acordaren no cedir cap competència fins a les eleccions municipals. (SENSO, C. X., 2018: 121).

(Pág. 322, 323)

Hasta finales de 1978 el diario fue alternando fases en las que avivaba el mensaje anticatalanista con otras de mayor calma. El discurso del periódico seguía, en cierto modo, la complejidad personal e ideológica de Manuel Broseta, quien, según Navarro Luján, no habría sufrido una evolución en su pensamiento, sino un cambio de carácter político estratégico. (...)

En 1978 ya había pasado el momento del *parlamento de papel* (...) Las instituciones democráticas habían empezado a funcionar y la sociedad se estaba educando en los nuevos valores con rapidez. Los intereses que movían a la prensa valenciana en este punto eran ya otros, y de forma muy especial, económicos. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 168).

(Pág. 323)

De este modo, los caminos paralelos que estaban siguiendo la UCD, por un lado, y *Las Provincias* y Manuel Broseta, por otro, se cruzaron cuando este último decidió ingresar en la coalición de centro con vistas a las elecciones generales de marzo de 1979, una vez fracasada la “tercera vía” que había propuesto a Albiñana. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 170).

NOTA: Aunque a finales de 1978 UCD ya era un único partido, seguía comportándose como una coalición. Las corrientes no estaban reconocidas, pero funcionaban de hecho, correspondiendo más o menos a los antiguos partidos que habían ido confluyendo en la creación del proyecto centrista. Véase, Patricia Gascó Escudero, *UCD-Valencia ... (op. cit.)*, València, 2009.

(Pág. 324)

El aprecio personal de la empresa hacia su empleado sufre una merma debido a la nueva línea editorial del periódico, y más con ocasión de la concesión al redactor jefe de *Las Provincias* del Premi d'Honor de les Lletres Catalanes en 1978. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 171).

(Pág. 324)

El conflicto ideológico instalado llega a fracturar la plantilla. José Miguel García se marcha en 1979 tras un enfrentamiento con la subdirectora por una información sobre la bandera del despacho del alcalde Ricard Pérez Casado. Salvador Barber pasa a Radio Popular de Valencia y Benigno Camañas deja de escribir durante temporadas su columna “Diario íntimo”, al tiempo que brillantes colaboraciones, como las de Trini Simó, se

pierden desde 1978, cuando “ya no se sentía cómoda”. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 172).

(Pág. 325)

Ahí está María Consuelo Reyna, Penélope del periodismo valenciano, que teje y desteje a su antojo la historia de cada día, la Historia grande. Ella sabe -nos decía un ex colaborador de la casa- que no hay un lugar para un periódico como el suyo en un País Valenciano moderno, consciente y autónomo. Algo tendrá que hacer para evitarlo. (“Un periódico para la desestabilización. Las falsedades y manipulaciones de *Las Provincias*”, *Valencia Semanal*, n.º 56, 21-1-1979, pp. 26-31).

(Pág. 326)

Desde esta posición que “le era natural”, el periódico refuerza el apoyo a UCD coincidiendo con la entrada de Broseta en la coalición y su candidatura al Senado en 1979, una incorporación en la que Consuelo Reyna y el propio periódico acompañaron al profesor en sus negociaciones directas con el partido, con la guía de Emilio Attard. (...)

El periódico, en las elecciones de 1979, emprendió una campaña curiosa: en lugar de centrar el debate entre izquierda y derecha, lo hizo entre posturas catalanistas y no catalanistas. (CERVERA SÁNCHEZ, 2020: 173).

(Pág. 328)

Cuando al final el gobierno Suárez despejó las dudas, y declaró festivo el día de San José, apareció a ojos de la ciudadanía como el verdadero valedor de los intereses valencianos.] (...) La verdad es que nadie la había suprimido. Pero un rumor oportunamente lanzado sobre el particular ayudaba a encender los ánimos de los agraviados por la falacia y, paralelamente, daba bazas al Gobierno, que se apuntaba, poco después de la protesta, el tanto de restituir la fiesta al calendario laboral. “Las Fallas serán fiesta laboral”, sentencia Abril Martorell a mediados de febrero, en frase que lanzó para erradicar su imagen de candidato cunero por València. (SANZ, 1982/ 2018: 155-156).

(Pág. 329)

Javier Solana, de la ejecutiva del PSOE, cuando tuvo noticia del show cogió un teléfono, llamó al director general de la SER y le dijo que se atuviese a las consecuencias porque el PSOE iba a ganar las elecciones. Se le explicó que era un espacio publicitario comprado, y que la Cadena era muy dueña de vender sus tiempos al partido que se lo propusiese. Lo malo es que al PSOE no se le ocurrió la idea. (...) La segunda operación fue intentar el diálogo entre Felipe González y Suárez, y el líder socialista fue incluso a Radio Sevilla para pedir que se le dejase preguntar al presidente, pero Suárez se negó. (Alarico, “El hormiguero. El PSOE se enfada”. *LP*, 1-3-1979, p. 4).

(Pág. 331)

Broseta, antes de los comicios, había abandonado incluso su puesto de secretario de la Caja de Ahorros. No se presentó a la reelección, que tuvo lugar a finales de febrero, cuando la entidad financiera valenciana aún hervía por las pugnas internas que enfrentan a Marcelino Alamar, presidente reelegido en la asamblea de accionistas, y el director general de la entidad, José Joaquín Viñals. El primero, según *Valencia Semanal*, era uno de los motores del apoyo económico que las finanzas valencianas ofrecieron al blaverismo. (SANZ, 1982/ 2018: 156).

(Pág. 332)

De forma natural fuimos aproximándonos hasta formar con Fernando Abril un equipo en el que nos complementábamos y que fue definiendo y llevando a la práctica la política a seguir en la UCD valenciana. (MANGLANO, 2003: 249-250).

(Pág. 332)

Se procedió a restringir el acceso a la autonomía a través del artículo 151 de la Constitución y promover el acceso a través del 143, incluso en aquellos casos en que ya se habían iniciado los trámites amparándose en el artículo 151 como eran el caso valenciano y canario. (GASCÓ, 2009: 73).

(Pág. 333)

Pel que fa al futur immediat del País Valencià, sense disposar encara de dades fiables sobre el Senat, resulta impossible fer conjectures. Sembla probable que l'esquerra mantinga la seua majoria, si bé molt més en precari que després del 15 de juny. El relatiu avanç d'UCD no va a facilitar el procés autonòmic valencià. D'altra banda, apareix un model polític de tres partits: el paper del PCPV augmenta així objectivament. (Ernest Garcia, "Elecciones legislativas: avanç comunista", *Cal-Dir*, n.º 79, 3-3-1979, p. 5).

(Pág. 334)

Lo bien cierto es que la fiesta electoral continúa y que la campaña para las municipales está ahí, a la vuelta de la esquina. El mismo día 1 de marzo hubo partido que mandó renovar sus carteleras y las llamadas para el voto parlamentario ya han sido cambiadas por el reclamo de los ayuntamientos democráticos. Los primeros des hace ... un montón de años. (Puche, "Buenos días. Segundo acto", *LP*, 3-3-1979, p. 15).

(Pág. 335)

Ya se han ganado las elecciones; ya no es un reino, sino un País Valenciano, y en lo que respecta a las comarcas, se tiene una finalidad muy clara. (...) La visita a estas comarcas ha traído consigo un trabajo, el de verificar un concierto entre los municipios y el Consell. (...) Aparte de las divisiones comarcales se podrá programar una actuación específica, en la que estará sin duda como interlocutor el Consell y los municipios, induciendo todo ello a una mancomunidad municipal, hasta llegar a una cesión de poderes a nivel comarcal, la cual tendrá sobre las Diputaciones unas obligaciones para que se cumplan estos planes comarcales. (Miguel Abad, «Albiñana: "Ya no es un reino sino un País Valenciano"», *LP*, 7-3-1979, p. 3 y 4).

(Pág. 336)

El catedrático de Derecho se quedó como senador debido en parte al PSPV-PSOE, que no fiscalizó con la escurpulosidad y dedicación que la ocasión requería el recuento de votos realizado durante varias jornadas en la junta electoral de zona. El partido que, al margen de UCD, siguió atentísimamente el recuento fue el PCPV, partido que tenía mayor número de interventores que el resto en las mesas electorales. Los comunistas repitieron hasta la saciedad: "el escaño es socialista" (SANZ, 1982/2018: 155).

(Pág. 337)

La conclusión que saca este político es de lo más peregrina. Cojamos ese 80% del pueblo que, según este señor, piensa en izquierdas, añadámosle algo así como un 30% del pueblo valenciano que no ha votado y nos encontraremos con un 110%. Total, que UCD ha ganado en Castellón, ha empatado en Alicante y ha avanzado algo de terreno en Valencia, no con pocos votos, sino ¡con votos negativos! ¡Milagroso! Esta es la absurda conclusión que se deduce si hacemos estadística chapuza como la de ese determinado político. (MCR, "País. ¡Milagro!", *LP*, 9-3-1979, p. 5).

(Pág. 338)

La necesidad de normalizar la lengua, llevó al Barceló a poner en marcha un plan experimental de enseñanza del valenciano, de modo que, en muchos centros del País Valenciano, pudieron darse clases, por primera vez de forma legal desde el inicio de la

transición, en la lengua propia del territorio valenciano, aunque tras las elecciones el nuevo conseller, José Peris Soler, también centrista, derogó el plan experimental a través del Decreto de Bilingüismo. (GASCÓ, 2009: 72).

(Pág. 340)

Concluidas las elecciones municipales del 3 de abril, formado el gobierno de UCD con un programa claro para dirigir el país por cuatro años, (...) y constituidos los nuevos municipios y diputaciones provinciales, en clara correspondencia de poder, procederá que con arreglo al artículo 5.º, número 2, del Real Decreto-Ley de 27 de marzo de 1978 con el Consell se forme por 9 parlamentarios y 9 representantes de las diputaciones provinciales, 3 por cada una de ellas, comportando, consiguientemente, esta reestructuración del Consell como órgano de Gobierno, la designación de nuevo presidente y que a su vez el Plenario de Parlamentarios asuma la misión constitucional que le compete en la redacción del Estatuto de autonomía, de conformidad con nuestro compromiso autonómico. (Emilio Attard, “Resultados electorales: análisis de urgencia”, *LP*, 14-3-1979, p. 5).

(Pág. 341)

El domingo en la Audiencia, tuvo lugar el acto de entrega de las credenciales a los parlamentarios de Valencia. Allí estaban los de UCD (Fernando Abril y Manuel Broseta cosecharon las dos máximas ovaciones), los del PC (Palomares, ¡enhorabuena!, muy emocionado), y faltaron, ante el asombro general, muchos parlamentarios del PSOE. Unos dijeron que tenían que asistir a la reunión del Comité Federal y otros ni tan siquiera se molestaron en dar una explicación. El comentario general en la sala era “qué mal perder tienen estos chicos”. ¿Fue una rabieta? (MCR, “País. Rbietas”, *LP*, 13-3-1979, p. 5).

LA HORA DE LOS AYUNTAMIENTOS

(Pág. 343, 344)

Por fin, como prometió durante su estancia en Valencia el ministro Abril Martorell, el País Valenciano ha tenido “preautonomía para antes de Fallas”. Como se sabe existían unas “prioridades” -Cataluña, País Vasco y Galicia, los que habían tenido o votado el estatuto de autonomía durante la República- que tenían que pasar primero (...)

Dejemos a las minorías con su fiesta y trabajemos el resto de los valencianos por una Valencia unida y fuerte. Ese es el único camino que tenemos si queremos que nuestra voz sea oída con respeto: és es el único camino para no ir a remolque de nadie. (“Primer aniversario de la autonomía valenciana”, *LP*, 13-3-1979, p. 17).

(Pág. 344)

El país está en su perfecto derecho de sentir vértigo (...) ante la posibilidad de que la alternativa de poder se pudiera convertir en poder y tomó las precauciones necesarias para que eso no se produjera en las pasadas elecciones legislativas. (...) Ahora don Felipe González acaba de dar la explicación más justa: el país sintió vértigo, el país no quiso dejarse arrastrar por el vértigo para no caer por el precipicio (siguiendo con la metáfora del secretario general del PSOE, que no me lo he inventado yo) y votó por aquello que podía mantener el equilibrio en el país. (MCR, “País. Vértigo”, *LP*, 16-3-1979, p. 5).

(Pág. 345)

El programa de fiestas sigue desarrollándose con todo su esplendor y la animación es desbordante en nuestras calles, presididas por la gala mejor de las fallas y de la ciudad: la mujer valenciana. (*LP*, 18-3-1979, p. 1).

(Pág. 346)

Al acto, no asistieron los parlamentarios navarros del PSOE que sí habían tomado parte anteriormente en la asamblea de Guernica puesto que consideraban que Navarra debía formar parte de Euskadi. Ahora se han dado cuenta de que no, de que una cosa es lo que los políticos quieren que piense el pueblo y otra muy distinta lo que piensa el pueblo. (MCR, “País. Marcha atrás”, *LP*, 21-3-1979, p. 5).

(Pág. 347)

Hay quienes denuncian hoy mismo que el “suspense” que Suárez está dando al tema de la investidura es, ni más ni menos, que campaña electoral. Portavoces del PNV amenazan con la independencia, otros del PSOE con la abandonar el CGV según les vaya el 3 de abril, Paquita Sahuquillo denuncia a Pitita Ridruejo, ahora que hasta el amigo Umbral la tiene un poco olvidada, los de Herri Batasuna -que no han acudido a la convocatoria del CGV para ratificar el proyecto de estatuto-, vocean una posible asamblea vasca paralela. Y así otras mil formas de campaña-chantaj. El votante, el que paga los impuestos, liado. (Fermín Cebolla, “La campaña-chantaj”, *LP*, 21-3-1979, p. 6).

(Pág. 348)

Ahora bien, ciertos sectores del PC -aunque ideológicamente se sienten más próximos al PSOE- la verdad es que piensan que no hay color entre un alcalde como Miguel Pastor y uno como Martínez Castellanos (sic) y que Valencia merece tener como alcalde un hombre de la talla humana, intelectual y profesional del candidato de UCD. (...) No sería de extrañar que, llegado el moment, el Partido Comunista adoptara una actitud parecida a la que adoptó en la votación para presidente del Congreso: votar a su propio candidato. En último caso, podrían votar en blanco o abstenerse con lo cual se limitarían a acatar la voluntad del electorado. [MCR, “País. Retirada electoral. (El PC tiene la palabra)”, *LP*, 25-3-1979, p. 5].

(Pág. 348)

Nuestro compromiso consecuente de iniciar el proceso necesario, para que las $\frac{3}{4}$ partes de los municipios elegidos el próximo día 3 de abril soliciten, de acuerdo con la Constitución, el referéndum autonómico en el País Valenciano. Nuestro compromiso en hacer posible desde la Diputación de Valencia, que resulte tras las elecciones municipales, que esta corporación se integre plenamente en nuestro proceso autonómico. (“Ayer se firmó el compromiso autonómico a nivel municipal”, *LP*, 27-3-1979, p. 18).

(Pág. 349)

Gracias a nuestra seráfica izquierda -que, si aspira a llegar al Ayuntamiento, es sólo por hacer el bien, sin intereses de partido, sin afán de ejercer el poder-, hemos sabido que el partido actualmente en el poder, los ucdé, son los representantes de la oligarquía, mientras que los pecé y los pesoé son los legítimos representantes de la clase obrera. El análisis es encantador porque, si lo que ellos dicen es cierto, resulta que en España hay, nada más y nada menos, que seis millones de oligarcas, tantos cuantos votaron al partido que ganó las elecciones. Con lo cual seríamos el país con más alto nivel de vida del mundo. ¡Ahí es nada seis millones de oligarcas! (MCR, “País. 6.000.000 de oligarcas”, *LP*, 30-3-1979, p. 5).

(Pág. 350)

Tiene su gracia. El pecé está diciendo constantemente que lo pasado, pasado está, que la reconciliación por aquí y la reconciliación por allá, pero, en cuanto se le presenta la ocasión, saca a relucir el historial de aquellos que le molestan (MCR, “País. Nomeolvides pecé”, *LP*, 31-3-1979, p. 5).

(Pág. 351)

Los expedientes brotaban y, sacudiéndose las telarañas de meses de olvido, salían a la pasarela por la vía extraordinaria para sorprender a la concurrencia. Ni los periodistas más veteranos sabían que se hubiera tratado alguna vez de preparar una ordenanza de licencias de obras y, sin embargo, brotó del sombrero de copa. Junto con el proyecto de urbanización de la prolongación del acceso de Barcelona, el estudio de ecosistema de la Dehesa o la colocación de un panel cerámico que estaba tres años guardado en el almacén municipal porque nadie tenía valor para inaugurarlos, por hortería. (Pérez Puche, “Buenos días. Los últimos minutos”, *LP*, 31-3-1979, p. 19)

(Pág. 352)

Creo en la necesidad absoluta de una política valenciana y me ha ratificado en ello el asistir con estupor al proceso de enfrentamiento entre valencianos, que desde el único órgano de autogobierno (Consell) que nos ha sido cedido, ha patrocinado en su mayor parte un partido con una ideología tan respetable y respetada por mí como es el PSOE, a mi criterio motivado en gran parte por los condicionamientos extravalencianos que arrastra. (Vicente Blasco-Ibáñez, “En manos de valencianos”, *LP*, 1-4-1979, p. 4).

(Pág. 353)

Cuarenta y ocho años hace que no había en Valencia una elecciones municipales democráticas de carácter general. Ha pasado casi medio siglo desde aquellas elecciones del 12 de abril de 1931 y los electores de entonces -que debían ser varones y mayores de 25 años- cuentan hoy más de setenta y tres años de edad. Pocos valencianos, pues, saben qué cosa es elegir democráticamente una corporación municipal. (Pérez Puche, “Buenos días. Valencia”, *LP*, 3-4-1979, p. 24).

(Pág. 362)

Desde aquí quisiera hacer un llamamiento a todos los valencianos que piensan que es el pueblo -y no unos gobernantes ocasionales- los que deben decidir cuál es su bandera (...)

Quisiera que el pueblo valenciano demostrase, a los que acaban de tomar esta decisión a sus espaldas, que lleva profundamente arraigada la democracia dentro de sí y que no es ni más ni menos demócrata que hace tres años porque unos señores se lo digan (...)

Si de algo sirviera, pediría a los valencianos que no se repitiesen hechos como los de ayer, en los que el señor Albiñana fue insultado y hasta hubo algún intento de agresión. (...) Por eso, en estos momentos difíciles y tristes para el pueblo valenciano, lo que hay que dejar de lado es todo tipo de violencia, ya sea verbal o física. Lo único que hay que hacer es confiar en los mecanismos democráticos. Precisamente en aquellos en los que no han confiado los que tomaron la arbitraria decisión sobre las banderas. (MCR, “País. ¿Desconfianza en la democracia?”, *LP*, 1-5-1979, p. 5).

(Pág. 363)

Entre tanto, dos jóvenes, escalaron -como puede verse en la fotografía- la fachada del Ayuntamiento, para retirar la cuatribarrada. Su propósito no pudo consumarse al hacer su aparición, e impedirlo, funcionarios de servicio de la Policía Municipal, que fueron abucheados por los manifestantes. (*LP*, 1-5-1979, p. 21)

(Pág. 365)

Ya va siendo hora de que en este país nuestro utilicemos la misma medida para todos los hechos violentos y no hagamos sutiles distinciones a la hora de condenar la violencia. Los muertos, los provocados por la izquierda o por la derecha son muertos, que merecen el respeto de todos y es indigno el capitalizarlos políticamente. De seguir así, día llegará en que aquel macabro chiste, popular hace unos años, sea aplicable a la política:

“afortunadamente, los muertos eran de derechas” (MCR, “País. Medir con distinta medida”, *LP*, 1-5-1979, p. 5).

(Pág. 365)

Del club, que tiene por objeto, en frase del señor Ventura “ser una especie de pararrayos”, para “responder con racionalidad a la visceralidad con que el tema *dels Païssos Catalàns* (sic) generalmente se aborda”, forman parte por el momento en el PV, unas treinta personas, entre ellas Vicent Andrés Estellés, Joan Fuster, Eliseu Climent, y el concejal por Castellón, Josep Lluís Pitarch. [«Presentación del club “Ramón Muntaner (*al servei dels Païssos Catalàns*)”», *LP*, 4-5-1979, p. 18].

(Pág. 366)

En la entrevista sostenida el miércoles con el portavoz de UCD, el señor Manglano volvió a plantear la aspiración de esta minoría de obtener las delegaciones de Deportes, Ferias y Fiestas, Archivos y Bibliotecas, y Vías y Obras. “Son -dijo Fernando Martínez Castellano- unas delegaciones en las que ya están trabajando unos concejales y no se les va a retirar ahora”. (“Hoy, posible solución al tema de la posición municipal de UCD”, *LP*, 4-5-1979, p. 20).

(Pág. 367)

En círculos valencianistas, vinculados o no a partidos políticos, que se han decantado a favor de la Senyera, se está organizando una manifestación legal que se desea tenga gran envergadura, en contra de la decisión adoptada por el Consell de tomar como símbolo la bandera cuatribarrada con su escudo. (...) Se proyecta inicialmente que tenga lugar en la tarde del sábado día 12, víspera de la festividad de la Virgen de los Desamparados (*LP*, 5-5-1979, p. 17).

(Pág. 367)

Las elecciones para designar a los miembros de los órganos de Gobierno de los entes preautonómicos deberán celebrarse antes del día 15 de mayo próximo, según dispone el decreto aprobado ayer por el Consejo de Ministros. (*LP*, 6-5-1979, p. 1).

(Pág. 368)

Para mí, lo trascendental, no es poner o quitar la palabra “marxista”, sino que el riesgo es comenzar por eludir el término y acabar abdicando de un programa máximo. Se empieza, casi siempre, por quitar la palabra marxismo y se acaba por renunciar a unos objetivos. (...) Para mí, el PSOE debe ser un partido marxista, de clase, de masas. Cuando se nos acusa de marxistas, la respuesta no debe ser esconder la cabeza como los avestruces. (...) Ser marxista no es nada malo (...) La clase obrera tiene que asumir perfectamente lo que es, y lo que ha sido el movimiento obrero. Y no se le puede hurtar, por su importancia, el marxismo. (...)

Aquí, en el País Valenciano, se está dando un fenómeno anormal. La derecha está recurriendo a las movilizaciones populares. La está movilizand por la vía de los símbolos. Se corre el riesgo de que mañana lo haga por otro motivo. Se está creando un clima de desestabilización bastante grave. Acabar con eso está en manos de todos. En manos de la izquierda y en manos de UCD, si realmente quiere consolidar la democracia. Si es así, hablemos claro. Ahí está el Gobierno de UCD, para eso ha ganado. Ahí están unos ayuntamientos de izquierda, para eso hemos ganado. Eso no justifica que nadie utilice las movilizaciones con fines de carácter desestabilizador, otra cosa son las movilizaciones de carácter concreto. (Salvador Barber, “Joan Pastor, secretario general del PSOE-PV, ante el momento político valenciano”, *LP*, 9-5-1979, p. 18).

(Pág. 368)

El primero de los problemas, el que abrirá la puerta a la solución de todos los demás, es el de los símbolos. Los tres partidos son conscientes de ello. Pero ¿quieren realmente llegar a una solución? ¿o prefieren utilizar la cuestión de los símbolos como cómoda cortina de humo para ocultar otros problemas que no son capaces de afrontar? Eso es lo que a mí me gustaría saber. UCD, PSOE y PC deben decir de una vez por todas si, además de hablar claramente, son capaces también de actuar claramente. (MCR, “País. Hablar claro”, *LP*, 9-5-1979, p. 5).

(Pág. 369)

Ayer mismo publicamos la noticia de que, en un solo mes, el terrorismo de ETA y GRAPO había ocasionado catorce muertos y dieciséis heridos (...) No estaría mal que el senador Uriarte, pidiese también desde el Senado que esos asesinatos no quedasen impunes. (MCR, “País. Crímenes impunes”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

(Pág. 370)

Por otra parte, al presidente Albiñana le irrita que se prepare una manifestación contra el Consell y califica eso de “escalada de agitación callejera”. ¿Imagina alguien al presidente Suárez afirmando que las manifestaciones del 1.º de mayo -en las que se gritó cuanto se quiso contra el gobierno de UCD unas veces con razón y otras sin ella- son “agitación callejera”? (...)

¿Cree sinceramente nuestra simpática periodista que debe ser prioritaria la solución del problema de los símbolos y que solucionado éste abriría la puerta a la solución de todos los demás? Yo creo que no. (...) Resolvamos o por lo menos intentemos resolver la ingente tarea que tenemos ante nosotros, dando prioridad a las cosas más urgentes, si no queremos que las generaciones venideras nos juzguen y nos condenen y además se rían de nuestra estupidez (...)

El Consell del PV ha adoptado una bandera; el Consell es una corporación, que aun siendo preautonómica, puede elegir sus propios símbolos, como puede elegir sus máquinas de escribir o sus mesas de trabajo; pero esto no quiere decir que estos símbolos se impongan al resto del País Valenciano; ya llegará el momento de redactar el estatuto de autonomía, donde figurarán los símbolos del país y el pueblo dirá lo que prefiere cuando se someta a referéndum; hasta entonces ¿por qué vamos a discutir este asunto que entre unos y otros se ha envenenado gastando tinta a raudales y por el que se han cosechado bofetadas y chichones y hasta enemistades familiares? (José Cases Aparicio, “Carta abierta a María Consuelo Reyna”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

Se aporta la idea de que la bandera cuatribarrada es de todos los estados que configuraron la Corona de Aragón; de TODOS, en pie de igualdad. Y se busca un distintivo para la de Valencia. Lo normal, en este supuesto, sería exigir que Cataluña adoptase un distintivo, puesto que no tienen el monopolio de este símbolo. Pero no parece que tal exigencia se haya planteado nunca por parte de Valencia. (José Cases Aparicio, “Carta abierta a María Consuelo Reyna”, *LP*, 10-5-1979, p. 5).

(Pág. 371)

Ante las numerosas llamadas y consultas efectuadas en el día de hoy a esta presidencia, el gabinete de la presidencia del Consell del País Valencià, se ve obligado a manifestar: Que la esposa del presidente del Consell, en contra de sus propios deseos, no ha podido figurar en la mesa petitoria a la que la Asociación de Lucha Contra el Cáncer, le había invitado amablemente, al haberle sido desaconsejado muy seriamente su participación en tan humanitaria jornada, debido al enrarecido clima terrorista desatado en la ciudad de Valencia por las fuerzas extremistas que persiguen la desestabilización de la democracia,

la obstrucción de nuestra normalización cultural y la ruptura del proceso autonómico de nuestro País Valenciano. (LP, 10-5-1979, p. 23).

(Pág. 371)

He oído decir que la manifestación será pacífica. Pues bien, en la fragilidad y vulnerabilidad de este edificio estará la prueba del pacifismo del que se habla. (...) El encargado del orden público es el gobernador y, por tanto, las decisiones son suyas. (“El presidente Albiñana puntualiza sus declaraciones”, LP, 12-5-1979, p. 21).

(Pág. 372)

“Valencians el Regne de Valencia necessita vostra ajuda moral i econòmica”. “Para poder seguir manteniendo nuestra propia personalidad diferenciada”. “De esquerres o de dretes!!!”, “Homens, dones i chiquets en la senyera en la ma i el cor ple de valenciania!!!” (sic) (LP, 10-5-1979, pp. 24, 25 y 26).

(Pág. 373)

Nos interesa aclarar al máximo el programa político del Consell, en el sentido de encauzar el trabajo de consellerías y políticos hacia la autonomía, y clarificar el calendario y marco del Estatut. (...) El marco del Estatut ya está definido en el Compromiso Autonómico, y esto requiere que tres cuartas partes de los ayuntamientos se definan a favor de la autonomía en el plazo de seis meses que ya ha empezado a correr. Esto sólo es posible en la medida en que los tres partidos impulsen la realización del Compromiso Autonómico. (Ernest García, LP, 11-5-1979, p. 30).

(Pág. 373)

Un grupo de jóvenes colocaron una senyera colgada de la balconada del campanar del Miguelete. (...) La bandera, de una dimensión aproximada de dos metros de ancho por tres o cuatro metros de largo, fue colocada en la fachada que encara al edificio del Consell del País Valenciano. (LP, 11-5-1979, p. 24).

(Pág. 374)

El poble valencià reunit hui ratifica eixes conclusions, demanat además que d'acord ab l'article 147, apt. 2 de la Constitució es denomine a nostra patria VALENCIA a nom i REGNE com a títol, ja que es la que millor correspon a la seua identitat històrica i baix la qual s'ampara la nacionalitat valenciana de les terres de les actuals províncies d'Alacant, Castelló i Valencia. Tot este poble ací reunit, sense distinció de classes ni ideologies, en representació de les trenta dos comarques de la Nació Valenciana, manifesta la més enérgica protesta per la decisió presa per el president i sis membres del Consell d'imposar als valencians una bandera extranya. (sic) (“Manifest del poble valencià al Consell”, LP, 13-5-1979, p. 4).

(Pág. 375)

En la manifestación -contra todos los pronósticos de los que querían que fracasara- no ocurrió nada. Fue tranquila y serena porque el pueblo se había propuesto demostrar tranquila y serenamente, a los que los están gobernando aquí en Valencia, que no quiere ser pisoteado en sus sentimientos y sus convicciones, que unas elecciones no borran la historia y los símbolos de Valencia, así como así, que por encima de ideologías está el derecho y el deber de defender los más queridos y entrañables símbolos, (MCR, “País. Pueblo y sólo pueblo”, LP, 13-5-1979, p. 4).

(Pág. 377)

Broseta llegó en poco más de un año desde su fichaje en UCD a ser nombrado Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas (junio de 1980), (...) después de haber

conseguido un escaño en el Senado y la secretaría general de la UCD regional. (...) La vinculación de Broseta con UCD se hace pública cuando el partido centrista lo presenta como senador por València en las legislativas de marzo de 1979. Antes, naturalmente, había mantenido conversaciones con altos líderes del centrismo estatal, más concretamente con Fernando Abril Martorell (...) La estrategia ‘anticatalanista’ le viene como anillo al dedo a UCD para la operación frenazo autonómico y, lo que es tanto o más importante, para segar la hierba bajo los pies del PSPV-PSOE, primer partido en votos en la Comunidad Valenciana. (...) La batalla por la bandera, la lengua y el Reino de Valencia adquieren, a partir de esas posiciones centristas, un primer plano en la política de Abril Martorell. (SANZ, 1982/ 2018: 140-141).

(Pág. 380)

Desarrollo legislativo y ejecución de acuerdo con lo que se establezca en el estatuto jurídico de la radio y televisión. Posibilidad concreta de que se regulen, se creen y se mantengan Televisión y radio catalanas. (“Análisis comparativo de los estatutos vasco, catalán y gallego”, LP, 6-10-1978, p. 6).

(Pág. 384)

El 6 de octubre, ante decenas de miles de manifestantes, el presidente del GAV, Pascual Martín-Villalba, «invitó a los presentes a sumarse a la manifestación del 9 de Octubre e hizo responsables “a los nuevos tiranos de la sangre que pueda correr el próximo martes, con motivo de la ‘procesión cívica’ de la senyera hasta el Parterre”» (El País, 7-10-1979).

(Pág. 384)

La reserva material de los valencianos preocupados por defender y fomentar serenamente lo propio, siendo a la vez una entidad progresista, con objetivos concretos, abierta y firme en sus propios principios valencianos. (LP, 7-10-1979, p. 23).

(Pág. 385)

Me parece aberrante que socialicen nuestro cuerpo y nos expropien por ley los órganos que necesiten. Considero que es una decisión que pertenece a la estricta intimidad individual y familiar y que el Estado no tiene por qué inmiscuirse en estas cuestiones. (MCR, “País. La demagogia de la ley de transplantes (sic)”, LP, 9-10-1979, p.4)

(Pág. 386)

Encara que porte només hores en el penós i difícil treball que m’heu confiat -això sí, amb orgull d’un valencià en exercici militant des de que arribí a tindre ús de raó- vull convocar-vos a que m’acompanyeu, i acompanyem tots a la gloriosa i històrica Senyera de la nostra ciutat. (“Crida de l’alcalde, en la festa del 9 d’Octubre”, LP, 9-10-1979, p. 19).

(Pág. 387)

Eran las 11’42 y poco se pudo hacer por evitar que ardiera por completo y que el fuego pasara a las otras dos banderas (...) El sargento Ivanco, jefe de la Sección 26 de la policía Municipal intentó apagar el fuego desde el balcón que da acceso a los mástiles, pero resultó con quemaduras de segundo grado en ambas manos. Se pidieron extintores y no se localizaron (al parecer no los había a mano en el Ayuntamiento). Mientras ardían las banderas, el público cantó el Himno Regional. (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, LP, 10-10-1979, p. 3).

(Pág. 388)

Lo de ayer debe ser tomado como una amarga lección, como un toque de atención, por nuestra clase política. Un gobernante no puede obcecarse en la defensa de unas ideas que

no conectan con el pueblo al cual tiene la misión de dirigirse y, si por defender su puesto, humilla, cripa e insulta al pueblo que lo votó, lo único que logrará es hacer más y más grande el abismo entre gobernantes y gobernados (...)

Otro 9 de octubre como el de ayer, o cualquier otro acto de naturaleza semejante, darán al traste con lo que aún queda de ilusión autonómica, de confianza en ese proyecto que todos iniciamos con una gran esperanza. No nos hacen falta “mártires”, sino hombres que quieran trabajar por una Valencia unida. (MCR, “País. Un triste 9 de Octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 5).

(Pág. 389. 390)

Pronto salió, según testimonios de absoluta confianza, una navaja con la que se quería agredir al alcalde. El rector de la Universidad, doctor Colomer, recibió un golpe en la nariz y perdió sus gafas en el tumulto. Otras personas de la comitiva resultaron golpeadas, en medio de una lluvia de insultos y la crispación general (...)

El pie del monumento estaba copado por gente exaltada, que pisoteó los jardines; muchas personas parecían víctimas de crispaciones y crisis nerviosas y no podían ser calmados por los menos exaltados (...)

Que els cronistes recorden que en este any de 1979 volíem que este acte fora un acte d'unitat ... Honrats hòmens i dones de València, busquem la unitat ... Hasta 1980 (...)

Rodeado de colaboradores y concejales, también de guardias municipales, Ricardo Pérez Casado fue reiteradamente insultado y agredido en un clima de suma confusión. Un fuerte golpe, con un objeto contundente, le fue propinado en la cabeza. Instantes después, el alcalde, rodeado de colaboradores, guardias municipales y unos 12 números de la Policía Nacional, hizo el trayecto entre el Parterre y el Ayuntamiento corriendo, mientras más de doscientas personas con ánimos de agredirle, le seguían, gritando y vociferando con sus Senyeras. (“Graves incidentes en la fiesta del 9 de octubre”, *LP*, 10-10-1979, p. 16).

(Pág. 391)

*La coneguda “batalla de València”, l'anticatalanisme i l'agitació que hi provocava, li donaren a UCD l'oportunitat de plantejar altres qüestions fonamentals per al desenvolupament del País Valencià. (...) UCD volia establir la barrera electoral mínima en un 5%, justificat com una manera d'evitar l'excessiva fragmentació del Consell, però que a la pràctica dificultava molt l'accés al Consell de partits no estatals, com ara els partits nacionalistes valencians. [Patricia Gascó, “Els discursos identitaris a la UCD-València”, en Ferran Archilés (coord.), *Dossier: Transició política i qüestió nacional al País Valencià*, Afers, n.º 67, p. 660].*

(Pág. 391)

Ganaron tiempo estos últimos para organizar una resistencia y al amparo o lenidad de los gobernantes “centristas”, reorganizar las escuadras de la algarada y el desorden en una ciudad como València, convirtiéndola en un escenario de violencia callejera bajo la advocación de señas de identidad en las que nunca habían reparado ni menos invocado más allá de los festejos y las digestiones dominicales entre bostezos y eructos. (PÉREZ CASADO, 2013: 64).

(Pág. 394)

En esas conversaciones se abordará “todo” (...) y en ese todo hay que entender que está la remodelación del Consell, de la que se viene hablando hace tiempo, incluida la presidencia; estatuto, símbolos, calendario autonómico, etcétera. (“El PSOE-PV ha pedido conversaciones a UCD”, *LP*, 12-10-1979, p. 3).

(Pág. 394)

La llarga dictadura franquista suposà la discontinuïtat de moltes ideologies, també la blasquista, que no generaren una tradició política pròpiament. El que sí que sabem és que, en certa manera, el blaverisme tractà de connectar simbòlicament amb el republicanisme. El 'fitxatge' del net de Blasco Ibáñez per URV, degà del blaverisme polític, com a cap de llista municipal en 1979 i, més tard, per UV és significatiu pel que fa al cas. Però no hi hagué cap intent de recuperar-lo ideològicament ni de reivindicar-lo més enllà d'alguna declaració (FLOR, 2011: 65).

(Pág. 395)

La topada entre dues propostes identitàries i, si més no, certa victòria politicoidentitària del blaverisme a València, són els factors que ajudaran a entendre el particular desenvolupament de la política valenciana dels darrers trenta anys. Certament, bona part del franquisme residual i d'extrema dreta col·laboraren d'una manera important en aquesta victòria i certament la dreta féu servir tàctiques com la manipulació periodística descarada, la mobilització populista d'unes masses entregades a la passió anticatalanista i la pressió (amb violència física àdhuc) contra les autoritats democràtiques, els intel·lectuals i els militants "catalanistes" que podien haver acabat per ocupar una posició central en la societat valenciana. (FLOR, 2011: 114).

LA APUESTA ANTICATALANISTA, 1979-1980

(Pág. 398)

La estrategia 'anticatalanista' le viene como anillo al dedo a UCD para la operación frenazo autonómico y para segar la hierba bajo los pies del PSPV-PSOE, primer partido en votos en la Comunidad Valenciana. (...) La batalla por la bandera, la lengua y el Reino de Valencia adquieren, a partir de esas posiciones centristas, un primer plano en la política de Abril Martorell. Su aterrizaje en València y el fichaje de Broseta suponen el compromiso definitivo de la UCD regional -todavía no formalmente constituida- con el anticatalanismo. (SANZ, 1982/ 2018: 141).

(Pág. 400)

UCD fue quien puso en marcha todo esto de las autonomías, UCD firmó el compromiso autonómico, UCD basó gran parte de su campaña electoral en la cuestión autonómica, y ahora, a la hora de la verdad, no quiere darle impulso. Palabra que no lo entiendo. Cualquier político sabe que, cuando se quiere conseguir algo, hay que hacer campaña, hay que concienciar al pueblo, hay que insistir, hay que batallar ... Monsonís ha roto con las más elementales reglas políticas al dejar la autonomía a su aire. (MCR, "País. Jugar a fastidiarse", LP, 11-7-1979, p. 5).

(Pág. 400)

Ens estaven guanyant el respecte. La imatge de poder crea sensació de poder i per això em vaig obsessionar en estar en tots i cadascuns dels pobles del país compromesos amb l'autonomia. (...) La imatge era l'única que teníem. (...) El poder polític raïa en el simbolisme que estàvem creant. La vertadera lluita per l'autonomia es féu des dels pobles, amb regidors compromesos. (...) Estàvem fent que el poble imaginés el País. (SENSO, 2018: 133).

(Pág. 401)

El blaverisme combinarà una pressió "des de dalt", però també "des de baix", en concentracions minoritàries, però efectives, contra actes de les noves autoritats democràtiques. (...) Aquesta tàctica s'intensificarà posteriorment i atorgarà uns rèdits

importants a un moviment que es presentarà com inequívocament “popular” (FLOR, 2011: 105-106).

UN DIARIO PARA UN PAÍS: *Diario de Valencia* (17-12-1980 / 8-6-1982)

(Pág. 404)

No hi ha cap mena de dubtes de que sense l'espenta del valencianisme polític l'autogovern valencià futur hauria estat encara més limitat i pansit del que ho fou a partir de 1983. (SENSO, 2017: 19).

(Pág. 406)

El setmanari Valencia Semanal va ser un producte del fracàs dels nacionalisme valencià en les eleccions de 1977. Aquest nacionalisme, bàsicament representat pel Partit Socialista del País Valencià (PSPV) i per la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), tenia arrels intel·lectuals fusterianes, una certa influència entre sectors de la joventut universitària i escassíssim arrelament social. Quadres molt preparats, però nul·la base social (SENSO, 2017: 13)

(Pág. 408)

Como solía decirse, todos los burgueses de Valencia cabían en un taxi. Éste no iba a ser un diario de ricos. El futuro diario iba a pertenecer resueltamente a los pequeños y medianos accionistas. (...) ¿Pero será un periódico de izquierdas?, solían preguntar. Y yo echaba mano de la pedagogía de Vicent Ventura: “Será -aleccionaba- un periódico donde se informe con toda la objetividad posible, que eso es sagrado. Pero en el que las opiniones serán libres y ninguna, ninguna será discriminada. No olvidéis que es un periódico, no una llamada a la revolución”. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25).

(Pág. 409)

El Adelanto fue mi mejor escuela (...) Del bueno del director nunca olvidé su reiterada conseja: “La noticia, Benlloch, está en la calle y ahí ha de estar el periodista”. Un día le repliqué: “Mire, Gabriel (Hernández), sólo falta que, además de hacer la calle, pague la cama”. Pero el director tenía razón, entonces al menos. Sin esos ojos y antenas mezclados entre el vecindario y los cenáculos locales el diario se reducía a un corolario de notas y noticias oficiales. Años después, cuando tuve que ejercer labores directivas, traté de ser consecuente con este aleccionamiento. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25).

(Pág. 409)

Con afabilidad y muy puesto en su papel de dirigente corporativo, el prohombre (...) me previno acerca de la dificultad de encontrar un puesto de trabajo en los periódicos locales -de la radio ni se hablaba, pues ya se observaba en este medio la costumbre de mal pagar o no pagar- conminándome a emigrar a otros horizontes más abiertos. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 41).

(Pág. 409)

Me confió que el ingreso en plantilla del diario decano se hacía por estricto escalafón. Esto es, se entraba o se ascendía en caso de baja previa que, salvo rara excepción, sólo podía darse por jubilación o defunción. Un método de reclutamiento que compensaba en transparencia lo que tenía de desalentador e incluso necrológico. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 41).

(Pág. 409)

Con su abundante humanidad, pipa y mostacho, V.V. se me perfilaba como el arquetipo del periodista y nunca me rompió la esencia de ese clisé, ni siquiera cuando los desvelos políticos o laborales le alejaron de la profesión periodística, la única que realmente quiso tener. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 25).

(Pág. 410)

La política de acoger periodistas y colaboradores marginados, que se prolongó hasta la transición democrática, dotaba a esas páginas del morbo, frescura y fibra periodística que no se percibía en los otros periódicos. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 46).

(Pág. 410)

La revista nunca se propuso ser beligerante contra el régimen, entre otras razones porque aprovechaba sus subvenciones, pero sus ocasionales discrepancias y el tinte izquierdista de una parte del personal que acogía la situaban entre las cabeceras “dudosamente afectas”. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 46).

(Pág. 411)

Al Día apareció el primero de Mayo de 1966 bajo la dirección de Martí Domínguez y con un elenco redaccional compuesto por Vicent Ventura, Carmen Vidal, y quien estas líneas escribe (Juan José Pérez Benlloch) (...) El periódico se instaló e imprimió en los talleres de los hermanos Puertes, en la calle Palleter. Su imagen, como no podía ser de otro modo, fue una prolongación de *Valencia-fruits*, que a su vez ya era una decantación clónica de *Levante*. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 50).

(Pág. 412)

El diario ocupaba un inmueble de reciente construcción y dos alturas en el barrio de La Florida. En la planta baja estaba el taller, modesto pero adecuado para estampar los 10.000 ejemplares previstos, que en esos momentos no se alcanzaban ni los domingos. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 53).

(Pág. 412)

A la par que se revitalizaba y ensanchaba la nómina, el periódico comenzó a definir una línea editorial que, sumariamente y no sin cierto enfatismo (sic), podríamos describir como progresista y crítica al límite de lo posible. (...) La política, consecuentemente, se convirtió en el núcleo informativo, con la colaboración, desde Madrid, de un Pedro Calvo Hernando incisivo y otras aportaciones eventuales o fijas -como la de Ernest Lluch y otros valencianos de la capital- que definieron el tono y el color de *Primera Pàgina*, orientada hacia un lector cualificado y de izquierda. “Un periódico sin jaula” era el eslogan que pretendía expresar esta querencia. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 57-58).

(Pág. 413)

Abandoné el periódico en febrero de 1971, después de cobrar mi último sueldo de 30.000 pesetas y con almuerzo de amigos y colegas incluido. Pero nunca llegué a saber por qué motivo o recomendación fui llamado a dirigir *Primera Pàgina*. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 62).

(Pág. 413)

Por mediación de Vicent Ventura, de nuevo, me ofrecí entonces al diario *Informaciones*, de Madrid, que pasaba por ser un periódico pugnaz a la par que riguroso. No ha de resultar extraño que parte de su redacción y equipo de gestión constituyesen el meollo de *El País*, comenzando por Juan Luis Cebrián, subdirector en aquel y primer director que fuera en éste. La relación se prolongó hasta finales de 1973 y fue tan intensa como profesionalmente gratificante. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 17-18).

(Pág. 414)

En junio de 1971 me encomendó gestionar la compra de *Primera Página*, pero García Munera se resistió a poner precio y opté por poner en contacto a los interesados. No percibí demasiado entusiasmo en ninguna de las partes por realizar la transacción y, en consecuencia, me apliqué a reflotar una revista propiedad de Pedro Zaragoza que había circulado en Benidorm y se titulaba *La Marina*, una cabecera poco adecuada, pues sugería una dedicación especializada en temas náuticos y similares. (...) Con tanta temeridad como candidez contribuí a constituir una sociedad editora que respondiese a tal propósito. Así se escrituró “Temas y Noticias S.A.”, con socios de Alicante y del cap i casal. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 69).

(Pág. 418)

Esta sociedad capitalina, con muy pocas excepciones, estaba muy lejos de percibir el papel relevante que pronto ejercerían los medios de comunicación. Vicent Ventura, que se conocía bien las entretelas del entramado empresarial, siempre fue muy escéptico en orden a la participación del cogollo capitalista aparentemente liberal. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 85).

(Pág. 420)

Le expusimos el proyecto y pienso que, de todo nuestro argumentario, lo que más le cautivó fue la posibilidad de exhumar la cabecera *Diario de Valencia*, a la que histórica y emotivamente estuvo vinculado (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 88).

(Pág. 430)

No era brillante escribiendo, pero sí muy eficaz organizando. Y pragmático. También era de los que prodigaba la metonimia de identificar el diario con un producto. Era proclive a rodearse de fieles y formar “capillitas” en el seno de la redacción, pero esa perversión es muy general en este oficio. A su favor tenía, en cambio, estar aligerado de vínculos cordiales o ideológicos con la mayor parte del accionariado y no juzgar como asuntos personales las discrepancias con los consejeros. Yo mismo recomendé su nombramiento. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 120).

(Pág. 430, 431)

(Jiménez de Laiglesia) No tomó iniciativas ni fue combativo. Además, resultaba obvio que le incomodaba la línea editorial, sesgada hacia la izquierda, pero nunca lo manifestó, que yo recuerde. (...) En realidad es uno de esos liberales valencianos vergonzantes que se sienten felices leyendo *Las Provincias*. Tuvo sin embargo el mérito de ser un fundador pionero de *Diario de Valencia*. (...)

Su participación fue promovida con el plausible propósito de asegurar la decantación progresista del diario y por esta razón se situaron en la Junta de Fundadores y en el Consejo de Administración. Tal fue el caso de Manuel Agramunt, el fallecido Manuel Sánchez Ayuso y Carlos Rico, que ejerció de consejero delegado. Ellos hubieran debido ejercer de polo moderador y, en cambio, les faltó tiempo para intentar colonizar el periódico, tratando de decantarlo hacia su partido. (...) Tenían demasiada prisa y poca cabeza. En lo que me concierne, todos fueron aliados del adversario. También ellos, al parecer, veían comunistas y catalanistas emboscados en sus columnas. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 122).

(Pág. 432)

Diario de Valencia ha sido el éxito periodístico y político más importante que el País Valenciano ha tenido en los últimos años. Hemos satisfecho todos nuestros proyectos de

publicidad y ventas y hemos apostado, ganando, por una autonomía sin vencedores ni vencidos. (*Diario de Valencia*, 8-6-1982).

(Pág. 433)

El objetivo de esta apuesta, por lo demás, estaba cantado: resistir hasta la desaparición del diario *Levante*, condenado al cierre en tanto que órgano de la cadena de prensa del Movimiento. (...) Eliminado este competidor, fabulábamos, nuestro diario se convertiría en heredero, cuando menos parcial, de sus lectores y de su cartera publicitaria. (...) A la nueva redacción se incorporan algunos periodistas de *Diario de Valencia*, pero la mayoría eran otra vez jóvenes con más entusiasmo que experiencia profesional. (PÉREZ BENLLOCH, 2005: 129-131).

UNA TELE PARA EL CADALSO

(Pág. 450)

Desde el punto de vista del programador de televisión hay que plantearse el interés con que ello fuera a presenciarse por diez millones de espectadores. Quizá la frialdad de una imagen fotográfica, aislada de todo un contexto fallero, de todo un ambiente, no fuera a decir demasiado a un espectador, no directamente interesado con el tema. (...) Por el camino de una fiesta se ha creado un mecanismo de convivencia que es difícilmente reflejable a través de un reportaje, de una transmisión de televisión. Aunque ese es precisamente el deseo, el objetivo que quienes intervenimos en el centro regional de televisión nos hemos propuesto. Hay que reflejarlo. Ahora bien, ¿podría darse esto a través de una transmisión como la de la ofrenda? Quizá ofrecerla íntegra o parte de ella al menos, resultara frío y volvemos a lo de antes. Hay que velar por la imagen que se da de Valencia. Entonces, de lo que se trata es de conseguir el mayor número posible de minutos en Telediario para ofrecer un reportaje filmado en el que se hayan captado los detalles más significativos. («Eduardo Sancho: “TVE reanudará la transmisión de la crema”», *LP*, 13-3-1974, p. 15).

AITANA, UNA TV DE PROXIMIDAD

(Pág. 471)

En la ideología franquista, el asunto de la nación y su identidad, ligado a un fuerte centralismo estatal, fue un elemento fundamental. La unidad de España, como apunta Carmen Ortiz, fue uno de los objetivos políticos de mayor entidad de la dictadura, por lo que el folklore no dudó en emplearse como instrumento para dicho fin. No sólo era necesario impedir cualquier intento de rebrote del regionalismo, sino que en su denigración se encontraba uno de los elementos más prácticos de cohesión del nuevo sistema estatal. (De la Asunción Criado, Ana, “El folclore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina”, *Revista Historia Autónoma*, n.º 10, p. 195).

LA BURBUJA PROGRESISTA

(Pág. 477)

Els periodistes de Valencia Semanal, joves, volen fer un altre periodisme i esdevenir un referent polític. Amadeu Fabregat, l'home que lidera la redacció, havia treballat en els inicis de Cambio 16, setmanari nascut en 1971, i l'agafà com a model. No pretenia ser la revista dels intel·lectuals brillants, sinó un setmanari de periodistes que sabien

informar sense renunciar a una bona factura estilística, que sabien escriure el titular cridaner i que eren conscients que no hi podia haver cosa més atractiva que contar la realitat en moments canviants. (SENSO, 2017: 24).

(Pág. 478)

Els responsables i els diferents artífexs de VS no van dubtar en temps de dubtes. Es posicionaren del costat de la democràcia real i es van oposar amb fermesa a les transaccions, les picades d'ullet i la impunitat de què gaudien els hereus del règim franquista. Van idear un País Valencià en el qual el record del passat democràtic (desenvolupat en la Segona República) s'erigia com a fonament de la nova etapa plural, en la qual el poble -exigia la revista reiteradament- havia d'exercir el poder. (SENSO, 2017: 27-28).

(Pág. 479)

Sols alguns mitjans -clandestins durant la dictadura i tàcitament marginals durant la democràcia- assumiren la lluita amb convenciment per la democràcia i els seus valors. (SENSO, 2017: 31).

(Pág. 480)

Contra alguns "creadors de discurs i realitat" com VS apareix la capacitat de reacció de les elits de dretes per configurar respostes ciutadanes mobilitzades amb conflictes ambigus i allunyats de la discrepància tradicional entre "dalt" i "baix". Al territori valencià, una Batalla de València que s'emmarca en el conflicte de símbols intenta introduir velles jerarquies i legitimitats amb el suport dels aparells de l'Estat. (...)

L'oligarquia franquista acaba marcant el discurs i el tempo polític per a mantenir molts dels equilibris antics, mentre les aspiracions ciutadanes -sovint mal representades per les noves opcions polítiques- se silencien amb algunes aportacions al nou organigrama estatal. Dins aquest marc, VS fou com una coma en l'escriptura, necessària per a entendre el relat de la transició (SENSO, 2017: 35).

(Pág. 480)

La consciència valencianista creixia a un ritme desconegut, animada pels nous temps de llibertats. Mig milió de persones demanant l'Autonomia i un Estatut digne per als valencians era massa gent per a una dreta que començà a moure la seua maquinària al voltant d'una ideologia-moviment capitanejat per grups retardataris, nostàlgics i ultradretans que agressions en el procés de democratització del país. (SENSO, 2017: 41).

(Pág. 481)

L'anticatalanisme és fèu fort en les diputacions provincials i els ajuntaments de les capitals de província, en partits postfranquistes com Alianza Popular i, posteriorment, ja amb derrota electoral minant els seus peus, en la UCD, un partit fins aleshores dividit que s'unifica al voltant del conflicte fictici contra el moviment cultural valencianista (per a ells, catalanista) personificat en la política pels partits d'esquerra. (SENSO, 2017: 27-28).

(Pág. 482)

La verticalitat en el control desenvolupat pel franquisme es transformà en una pseudo-horitzontalitat en el qual el poder polític configurà "la seua" cultura (i "els seus mitjans comunicacionals) mitjançant ajudes, tant econòmiques com d'un altre tipus per eludir la marginalitat. El nou Estat, la nova democràcia recuperada després de la mort del dictador, va premiar la cultura, però sols una cultura, aquella que li permeté la

consolidació del relat construït per a assentar el seu poder, l'status quo que el posicionava al cim de la societat. (SENSO, 2017: 52).

(Pág. 483)

L'intent de fer un periodisme nou, d'un consum més distés i dinàmic que el posat en pràctica fins llavors per les publicacions existents féu que les influències directes de VS superaren les fronteres estatals i vingueren de França (amb la revista VSD) i d'Itàlia (amb Il Meridiano di Trieste). També a l'Estat espanyol es fixaren en les tàctiques de maquetació de la recentment apareguda Interviu. (SENSO, 2017: 54).

(Pág. 483)

Valencia Semanal deixà de publicar-se, principalment, pel desencís de part de la seua direcció, superats per la realitat d'un país amb unes característiques força especials (l'antiga dualitat duta a la seua màxima expressió) que començaren a dirigir-se en un sentit que xocà de front amb el País que havien imaginat els idealistes fusterians. Una realitat del país que s'uní indefugiblement a una situació econòmica poc propícia. Sols el suport del PSPV-PSOE en la darrera època possibilità que la revista es mantinguera viva al voltant d'un any més (segona part de 1979 i principis dels vuitanta). Malauradament, ja tot semblava dit aleshores. (SENSO, 2017: 55).

DE Valencia Semanal AL Diario de Valencia (1977-1980)

(Pág. 485)

El setmanari Valencia Semanal va ser un producte del fracàs del nacionalisme valencià en les eleccions de 1977. Aquest nacionalisme, bàsicament representat pel Partit Socialista del País Valencià (PSPV) i per la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), tenia arrels intel·lectuals fusterianes, una certa influència entre sectors de la joventut universitària i escassíssim arrelament social. Quadres molt preparats, però nul·la base social. (...)

VS apostà per la construcció de referents i simbologia alternativa a l'hegemònica, reequilibrant la realitat valenciana mitjançant paràmetres silenciats durant dècades. (SENSO, 2015: 13).

(Pág. 487)

La redacció del setmanari nacionalista també apostà decididament per la potenciació d'una nova cultura valenciana basada en les premisses de l'esquerra en un moment de profunds canvis i de configuració de la societat democràtica (...) I encara que es centrà en temàtica política, entengué allò de que política és tot i es va immiscuir en informacions educatives, econòmiques, mediambientals, històriques, sanitàries o relacionades amb els mitjans de comunicació (...) La nova realitat passava per donar-li veu als sectors socials exclosos fins el moment, visibilitzant un País allunyat dels focus durant dècades. Valencia Semanal ajudà, mitjançant la informació, a recuperar la identitat dels valencians i valencianes. (SENSO, 2009: 260).

(Pág. 489)

Valencia Semanal fou un producte necessari per consolidar l'aprenentatge que la població valenciana estava fent a marxes forçades de les costums democràtiques en moments on moltes de les pràctiques utilitzades per la dreta seguien patrons encara dictatorials. (SENSO, 2009: 260).

(Pág. 489)

(Ernest Sena) *La motivació de la compra supose que era recolzar la candidatura del PSPV en les eleccions autonòmiques, en les eleccions que anaven a tindre lloc uns mesos després. Valencia Semanal es converteix en una revista de partit. Nosaltres la vàrem vendre pels problemes econòmics que teníem que ja no podíem aguantar-ho més, ni nosaltres ni la gent que havia donat suport* (SENSO, 2009: 268).

(Pág. 491)

Acceptant que les vendes eren òptimes a València, es consideren molt inferiors encara a Alacant perquè es tenia la percepció que era una revista centralista on la majoria de les informacions tenien el seu origen en València. En quant a Castelló, sembla que l'índex de lectura era molt baix fins a l'extrem que el gerent de Valencia Semanal tenia la constància que el periòdic Mediterráneo sols venia al voltant de 1.500 exemplars (SENSO, 2009: 272).

(Pág. 492)

El nivell de la redacció és excel·lent però estan mal pagats, doncs el sou mitjà es situa en 25.000 pessetes al mes amb un horari de treball de 9 del matí a les 14:30 hores, cobrint informació fora de la redacció per la vesprada. (...) Les col·laboracions es retribueixen també molt mal, entre 1.500 i 2.000 pessetes el foli i 3.500 per a col·laboracions molt importants. Les despeses en personal es calculaven al voltant de les 50 mil pessetes per número. (SENSO, 2009: 273).

(Pág. 493)

La compra de la revista es convertí en l'instrument per a la negació de la política que es feia des de la Generalitat i fou el punt d'encontre entre elements del PSPV i la gent de Lerma. (...) la revista serveix com instrument d'un silenci per a la campanya que discretament s'abandona (la via del 151) i al mateix temps per a santificar les bondats dels líders nacionalistes del PSPV i també de Lerma, com la solució més adient i pragmàtica front a una política de la dreta a la qual no són capaços d'enfrontar-se. (SENSO, 2009: 276-277).

(Pág. 494)

Des de l'aparició pública dels respectius esborranys estatutaris, la cúpula d'UCD va mantenir el caràcter "no negociable" del paquet ideològic que, al seu entendre, constituïen "la específica personalidad, diferencias culturales y factores diferenciales de la comunidad autónoma que constituyen las actuales provincias de Alicante, Valencia y Castellón", per utilitzar la fórmula emprada per José Ramón Pin, diputat d'UCD i membre del GAV, alhora home de confiança d'Attard i ariet d'Abril. Una "personalitat valenciana" aquesta definida pel secessionisme lingüístic -que a això i solament a això fan referència les "diferències culturals" i els "factores diferenciadores"- i simbolitzada pel blau a les quatre barres o per la denominació regnícola. (CUCÓ, 2002: 183-184).

EL NUEVO VALENCIANISMO POLÍTICO: LOS ORÍGENES

RENACER TRAS LA EXTINCIÓN

VALENCIANISMO EN TRANSICIÓN (1972-1977): LA NACIÓN, UNA IDEA.

RENACIMIENTO CULTURAL

EL AÑO INAUGURAL, 1972

DEL IMPASSE POLÍTICO AL RESURGIR VALENCIANISTA (1972-1975)

(Pág. 559)

En abril de 1973, un huelguista fue asesinado por la policía cerca de Barcelona. Carrero Blanco había perdido la confianza de los tecnócratas y secretamente estaba fomentando las actividades de las bandas ultraderechistas de Fuerza Nueva. (...) La creencia que había en El Pardo de que las cosas estaban escapándose de las manos llegó a su punto culminante el 1 de mayo de 1973, cuando un policía fue apuñalado hasta morir durante una manifestación del día del Trabajo. (...) El 3 de mayo, el Caudillo volvió a decirle a un mal dispuesto Carrero Blanco que iba a ser nombrado presidente del consejo de ministros y que debía comenzar a formar su gabinete. A principios de junio de 1973 la decisión fue oficial, y se aprobó la lista del gobierno de Carrero. (...) Le había entregado el poder a Carrero Blanco el poder por cinco años. Carrero tenía setenta años y no contaba con el apoyo popular ni el militar. Su autoridad dependía totalmente de la supervivencia de su jefe. Los chistosos de Madrid lo llamaban “el gabinete funerario” (PRESTON, 2015: 823-824).

(Pág. 559)

El jueves 20 de diciembre de 1973 debía comenzar el “proceso 1.001”, un juicio ejemplar contra diez dirigentes de Comisiones Obreras. Iba a ser una demostración pública de la determinación del régimen de aplastar a los sindicatos clandestinos. Poco antes, a las nueve y media de la mañana, un comando de activistas de ETA asesinó a Carrero Blanco detonando una carga explosiva colocada debajo de la calle por donde pasaba su coche de regreso de su misa diaria. (...)

Franco se resistió a creer que la explosión no hubiera sido una coincidencia. Fernández Miranda se trasladó a El Pardo y fue recibido en bata por Franco, enfermo de gripe. Su primera reacción fue dar varios pasos tambaleantes murmurando una y otra vez “estas cosas ocurren”. Sus únicas instrucciones fueron que el gobierno mantuviera la serenidad. No acudió a presentar sus respetos al cadáver a la capilla ardiente instalada en la Presidencia del Gobierno. Parecía completamente abrumado. No pudo comer y se encerró en su despacho (PRESTON, 2015: 825).

(Pág. 562)

Qualificat per les enciclopèdies de “polític i periodista”, la referència a Vicent Ventura i Beltran descabdella una llarga llista de diaris i revistes (Levante, Jornada, Valencia Fruits, Destino, La Vanguardia, Madrid, Informaciones, Tele/Exprés, El País, Avui, Serra d'Or, Diario de Valencia, Cuadernos para el Diálogo, Noticias al Día, El Temps...); dos títols publicats (Política per a un país i El País Valencià, de 1977 i 1978, respectivament); i un grapat de sigles de partit (Acción Social Democrática, el testimonial grup de Dionisio Ridruejo on va militar en deixar la Falange; Partit Socialista Valencià, l'organització germinal del valencianisme polític actual; Partit Socialista del País Valencià, que va fundar l'any 1973 amb el nom de Grups d'Acció i Reflexió Socialista -GARS- i que va abandonar en 1976...). (VENTURA, V., & BELTRÁN I CATALÀ, 1993: 14).

(Pág. 565)

Dice la sentencia confirmada por el consejo supremo de Justicia Militar, el veinticinco de septiembre de 1973, la Policía detuvo a Puig Antich en la calle Gerona de Barcelona, cuando iba a entrevistarse con elementos pertenecientes al Movimiento Ibérico de Liberación, y lo llevó al interior de un portal de la citada calle. En este lugar le incautaron una pistola que llevaba cargada, pero el procesado se arrojó sobre el inspector don Francisco Anguas Barragán. Ambos cayeron al suelo y Puig Antich sacó otra pistola que llevaba en la cintura y disparó cuatro veces sobre la víctima, resultando él, al mismo tiempo, herido por dos disparos de la Policía. (“Ejecutadas las sentencias de pena de muerte impuestas a Puig Antich y Chez”, *Las Provincias*, 3-3-1974, pp.: 7-8).

DE LA EUFORIA A LA DECEPCIÓN. EL VALENCIANISMO Y LAS URNAS (1975-1977)

(Pág. 571)

El problema de la creación de los SVI era un problema de quien ocupaba los primeros lugares en la negociación. Entonces era muy importante estar en primer plano. El que encabezaba un grupo tenía protagonismo, se daba a conocer ..., aunque fuesen una docena. (...) Se creaban un grupo, negociaban de grupo a grupo, y en un proceso de convergencia podían aspirar a primeros puestos en la dirección orgánica integradora de los convergentes, aunque no aportasen apenas militancia ni otros recursos (...) Lluch, que nunca había militado en nada hasta 1973, tenía una ambición desmedida. Creó SVI para poder pedirnos la convergencia y estar en las negociaciones; era un truco para manifestar que ya existían. En el fondo lo que trataban era de desmontarme a mí de la organización. (SANZ DÍAZ, 2014: 113-114).

(Pág. 574)

Vaig estar a la presó perquè Enric Tàrraga va establir relacions amb Marcelino Camacho i altres i va venir a demanar-me ajuda per a fundar les Comissions Obreres. Vam ajudar a construir les Comissions Obreres del País Valencià, l'any 1966, en la seu de Lo Rat Penat. Això va fer que després, al cap d'un any, quan van fer una replega de gent que havia tingut a veure amb allò, caiguérem Tàrraga i jo. Vam estar, no arribà a un mes, en la presó Model de València. (VENTURA&BELTRÁN, 1993: 40).

(Pág. 578)

La FPS pretende representar una alternativa organizativa a escala del Estado español, del socialismo real surgido durante el franquismo. Parte de dos hechos fundamentales: la definición de la soberanía de cada uno de los partidos socialistas componentes, partidos que responden a la característica multinacional del Estado, y que tienen en cuenta, consecuentemente, la diferenciación regional. (Salvador Barber, "La FPS parte de la definición de la soberanía de cada uno de los partidos socialistas componentes", *Las Provincias*, 20-3-1976).

(Pág. 579)

Ante el peligro de una maniobra en el País Valenciano parecida a las que se han producido últimamente en otros lugares del Estado Español: Reagrupament de Pallach en Catalunya; País Vasco -un grupo ha tomado el nombre de EUSKO Sozialistak Albeidia-; noticias de que el PSOE ha propuesto en Madrid crear un Partido Socialista de Madrid, quitándole el nombre a los compañeros de la Convergencia Socialista de Madrid (CSM) y como también tenemos noticias de que el PSOE intenta hacer lo mismo en el País Valenciano, dejando la E -e incluso la O-, y por tanto tomando el nombre de PSO-PV o PSPV, se ha creído conveniente no mantener más el nombre de CSPV. (SANZ DÍAZ, 2014: 118-119).

HACIA UNA SOCIEDAD EMPODERADA

(Pág. 587)

Aquí sí que no tengo más remedio que exponer una serie de reservas. Se habla de zona verde y de esparcimiento, pero - ¿intuición? - me parece que lo del viejo cauce del Turia sigue sin estar demasiado claro. Quizás falte el que se diga un "no" más rotundo a esa famosa vía de circulación rápida. Todo queda mucho más en el aire que en el caso del Saler y la Albufera. Ya veremos qué pasa. (MCR, "El Saler, la Albufera y el cauce", *Las Provincias*, 15-3-1974).

(Pág. 590)

No puede compararse el mundo de finales del siglo XX con el que existía a comienzos del período. Es un mundo cualitativamente distinto, al menos en tres aspectos: (...) no es

ya eurocéntrico. (...) Entre 1914 y el comienzo del decenio de 1990, el mundo ha avanzado notablemente en el camino que ha de convertirlo en una única unidad operativa, lo que era imposible en 1914. (...) La tercera transformación, que es también la más perturbadora en algunos aspectos, es la desintegración de las antiguas pautas por las que se regían las relaciones sociales entre los seres humanos y, con ella, la ruptura de los vínculos entre las generaciones, es decir, entre pasado y presente. (...) los viejos mapas que guiaban a los seres humanos, individual y colectivamente, por el trayecto de la vida ya no reproducen el paisaje en el que nos desplazamos y el océano por el que navegamos. (HOBRAWM, 1995: 23-26).

(Pág. 590)

La políticas de identidad y los nacionalismos de fines del siglo XIX no eran, por tanto, programas, y menos aún programas eficaces, para abordar los problemas de fines del siglo XX, sino más bien reacciones emocionales a estos problemas. Y así, a medida que el siglo marchaba hacia su término, la ausencia de mecanismos y de instituciones capaces de enfrentarse a estos problemas resultó cada vez más evidente. El estado-nación ya no era capaz de resolverlos. (HOBRAWM, 1995: 429).

EL LLIT DEL TÚRIA ÉS NOSTRE, I EL VOLEM VERD

(Pág. 592)

En 1885 s'havia llançat la idea de desviar el Túria des de Mislata i que abocarà les aigües al llac de l'Albufera. Els enginyers Joaquín Llorens i Andrés Soriano van redactar un projecte que hauria suposat uns altres dos canvis connexos de gran transcendència territorial i urbana: la dessecació de l'Albufera per tal de guanyar terreny de cultiu i l'ocupació del llit vell per construccions residencials de nova planta. Es tractava d'un projecte de gran ambició en l'estela de les obres de la nova enginyeria del moment, entre altres, el canal de Suez. (DOLÇ, 2021: 31).

(Pág. 593)

La Solució Sud permetia situar al llit vell l'eix principal de connexió amb Madrid, l'autopista a Llevant, que es creuaria amb la que, paral·lela a la costa, elevada per damunt del port i l'Albufera, enllaçaria amb Barcelona i Andalusia. El caixer també podia servir com a penetració ferroviària perquè es traslladaria l'estació principal de la ciutat a la zona portuària tot fent desaparèixer les del Nord i d'Aragó, idea elaborada per Berriochoa uns anys abans. (DOLÇ, 2021: 37).

(Pág. 595)

L'expansió de la ciutat als anys seixanta es fa en forma de taca d'oli radiocèntrica. València creix pràcticament per tot el perímetre construït. Es generaran nous barris en la perifèria, normalment a partir d'antics nuclis històrics, en alguns casos desfigurant-los del tot. La ciutat creix amb un pla general que no preveu equipaments urbans i deixa fer a la iniciativa privada amb escassíssims controls. Naix la ciutat perifèrica amb una expansió residencial construïda en una gran part per habitatges de poca qualitat: Orriols, Torreïel, Benicalap. Patraix, Natxaret, la Malva-rosa, ... El fenomen es produeix també en els municipis de la comarca-metròpoli, de manera que a l'Horta Sud s'arriba a la conurbació que fixava el Pla de 1966. (DOLÇ, 2021: 43).

(Pág. 596)

Ya se perfila claramente el trazado, ya está dispuesto el firme en la mayor parte de los 7.600 metros del recorrido, y ha quedado ultimado el puente sobre el nuevo cauce del Turia y ya se preparan y están dispuestos los otros cuatro pasos elevados que la autopista tiene y los varios pasos de vías secundarias que tendrá sobre sí. (LP, 4-4-1972).

(Pág. 597)

No hace falta alejarse mucho del centro. Pasadas las primeras manzanas de la avenida del Puerto podemos elegir: hacia la derecha, a poco que nos adentremos, amplísimas zonas sin urbanizar, barrizales de otoño a primavera; a la izquierda, paisaje parecido si es que el humo o el polvo nos dejan ver algo, en un penoso crescendo hasta la vía del tren. ¿Quién no ha oído hablar de la famosa “isla perdida” o de la “ciudad jardín”, eufemismo que designa una zona casi totalmente aislada y sin árboles? (De Sirval, “Los problemas del distrito marítimo”, *LP*, 4-10-1974).

(Pág. 597)

La baza a jugar no es otra que convertir el viejo cauce del Turia en zona de desahogo, en pulmón verde de la capital, sembrado de jardines y paseos que, por sus dimensiones y su enclave privilegiado, constituirían todo un regalo de vida y sosiego para esta Valencia nuestra que ya empieza a sentir sobre su paisaje urbano el peso implacable del cemento que no deja espacios libres, ni parcelas de verdor para que el ciudadano, abrumado por las mil obligaciones de cada día, pueda sentarse a descansar un rato en íntimo contacto con la naturaleza. (*LP*, 20-10-1972).

(Pág. 600)

La ciutadania mobilitzada per “El Saler per al poble” va aconseguir el seu objectiu abans que estiguera clar definitivament que el Túria seria verd. (...) A partir de 1970 anirà configurant-se un estat d’opinió popular crític amb la idea d’ocupar el riu amb infraestructures i partidari de dedicar el llit a zona verda. Si en principi es va manifestar amb articles esporàdics a la premsa, a mitjan dècada les associacions veïnals fan seu el tema, naix la Comisió Pro-Cauce i es configura un nou moviment ciutadà a València. (...) Les iniciatives en favor del Saler i de convertir el llit vell en un parc es desenvolupen lligades entre si, alternant-se en l’atenció pública al llarg de la dècada dels setanta i, en la pràctica, recolzant-se l’una en l’altra. (DOLÇ, 2021: 109).

(Pág. 600)

L’expansió urbana, el creixement dels nous barris de la perifèria de València, s’havia fet sense arbres ni jardins; l’estàndard de superfície verda per habitant era ínfim. No hi havia hagut criteris d’integració de la natura en la ciutat, s’havia oblidat la funció dels arbres en la vida urbana, en gran part la urbanització s’havia deixat en mans dels promotors immobiliaris, gens interessats a crear espais públics amb uns mínims de dignitat. (DOLÇ, 2021: 110).

(Pág. 600)

S’inicia una dinàmica d’obres públiques que ha continuat fins ara i que ha desbordat tota previsió, límits i racionalitat. Les infraestructures de comunicació vial passarien a ser centrals en la política i el desenvolupament econòmics. (...) El ministre Gonzalo Fernández de la Mora, un dels ideòlegs més destacats d’aquest model, va ser rotund: “el viejo cauce del Turia está previsto que sea el acceso principal de Valencia, es decir que se utilizará como aorta viaria de la ciudad” (DOLÇ, 2021: 110).

(Pág. 604)

En nuestra propuesta hemos conservado un hilo de agua que a veces se convierte en lago en el que se reflejan los históricos puentes, y, a veces, se transforma en lámina para juegos infantiles, como símbolo, queremos que perdure, que el agua en pequeña cantidad siga corriendo por el viejo cauce. Las grandes lluvias irán por el nuevo. Pero las aguas limpias de cada día, a la vista de los ciudadanos y corriendo a lo largo de un apacible y alegre parque, deben señalar que una nueva ante los problemas urbanos emerge en València. (Veges Tu i Mediterrània, <https://issuu.com/faximil/docs/elturiaylaciudaddevalencia>).

(Pág. 607)

Just Ramírez, en un article a la revista Dos y Dos, escriu: “el cauce antiguo del Turia está clasificado en el ‘Plan Sur’ y en el ‘Plan General de Ordenación de Valencia y su comarca

adaptado a la Solución Sur' con destino a autopista, estación de ferrocarriles e industria, y para conseguir que sea parque público exclusivamente y en toda su extensión, es necesario modificar tal ley." (DOLÇ, 2021: 121).

(Pág. 607)

Miguel Ramón Izquierdo havia accedit a l'Ajuntament amb la idea de resoldre el problema del llit, tenia clar que la gent desitjava que fora zona verda i que d'alguna manera hauria d'acceptar allò que es decidirà. Al mateix temps no volia enfrontar-se al Ministeri de Obras Públicas, que tenia els seus plans per al riu i continuava sent l'autoritat superior, també dita la competente en aquell règim polític ultrajeràrquic. (DOLÇ, 2021: 122).

(Pág. 607)

De manera prou insòlita en la història de l'ajuntament franquista, un regidor rebel, Higinio Pérez-Arce, va esdevindre un batallador constant en defensa de la transformació del llit en parc: fa propostes al Consistori, com ara convocar un concurs internacional de projectes, presenta un estudi pagat per ell mateix, discrepa públicament de l'alcalde per tal de clarificar el futur del riu, fa recursos davant instàncies superiors sobre decisions del Consistori ... Sobre el Decret de cessió, Pérez Arce va opinar que "lo cierto es que estamos aún sin el río. El Plan Sur prevé que haya vías y el Decreto habla de ellas. Lo que nos pasa en este Ayuntamiento es que estamos completamente dominados por el Ministerio de Obras Públicas y por eso no caminamos" (DOLÇ, 2021: 122).

(Pág. 609)

La Coordinadora de les associacions va crear una comissió interna de treball dedicada a l'estudi de les propostes a fer sobre el Túria, mentre que va ser contínua la pressió sobre l'Ajuntament perquè recordara que el llit vell s'havia de convertir en un parc d'esplai per a gaudir de les famílies que malvivien, sense zones verdes i equipaments, en els barris mal urbanitzats i desatesos de València. (DOLÇ, 2021: 123).

(Pág. 610)

La constant activitat de les associacions de veïns va provocar que l'alcalde les esquivara perquè les considerava un competidor que restava protagonisme a la corporació municipal en l'afer del llit i en altres, davant de la ciutadania, en un moment en què s'albirava com a inevitable un futur d'eleccions en el procés de transició democràtica. (DOLÇ, 2021: 124).

(Pág. 610)

La virtut i la força de la Comissió Pro-Cauce va consistir en agrupar entitats ciutadanes diverses, de manera que va erigir-se en una veu potent i en la més plural del moviment ciutadà. (...) Periòdicament, la Comissió Pro-Cauce, en sessió plenària, tractava diversos aspectes de la problemàtica del riu, assenyalava cada qüestió pendent i proposava alternatives de solució. Així, en la quarta reunió plenària s'informa que unes cinquanta entitats exigien que tot el llit fora zona verda a propòsit de la remodelació del Pla General que l'Ajuntament preparava. (DOLÇ, 2021: 125).

(Pág. 613)

Per fi el Consistori s'havia convençut que el riu no podia tindre altra destinació, i la pressió del moviment ciutadà hi havia estat decisiva. A mitjans de 1977 la situació de l'Ajuntament, encara franquista, era de desnonament: se sabia condemnat, les eleccions municipals democràtiques s'havien de convocar prompte i els moviments socials portaven la iniciativa ciutadana. (DOLÇ, 2021: 128).

EL SALER PER AL POBLE

(Pág. 615)

La societat civil, el moviment ciutadà pel llit del Túria verd, havia anat sempre per davant de l'administració. A diferència del moviment de "El Saler per al poble", que es va trobar amb l'oposició de l'Ajuntament, per al moviment pel llit verd la Corporació Municipal va constituir un fre constant per les ambigüitats, les disputes internes, la dependència del Ministeri de Madrid, la dilació dels processos administratius i el fet de trobar-se desbordada pels moviments socials. (DOLÇ, 2021: 130).

(Pág. 615)

El 1976 s'havia iniciat la Transició democràtica i les llibertats públiques començaren a funcionar. Les possibilitats de reunions, actes i accions lliures, sense vigilància policial i les amenaces repressives, anaren conquistant-se. Això va facilitar que es desenvoluparen moltes més iniciatives públiques i que les mobilitzacions al carrer deixaren de ser reprimides. El moviment veïnal va continuar ben actiu i una organització específicament dirigida a reivindicar el llit del Túria verd, la Comissió Pro-Cauce, va constituir-se cara al públic i va poder desenvolupar una llarga i incisiva activitat. (DOLÇ, 2021: 131).

(Pág. 616)

El moment més àlgid del moviment es va produir l'estiu de 1974, amb l'oposició a una remodelació del pla urbanitzador promoguda per l'Ajuntament per fer callar el malestar i les crítiques urbanes. L'oposició antifranquista es va unir sense excepció dins el moviment "El Saler per al poble", alhora que hi participaren ciutadans simplement indignats per la venda d'un bé públic i un bosc que freqüentava la ciutadania. (DOLÇ, 2021: 66).

(Pág. 618)

Va constituir una denúncia de l'estat del llac, de la contaminació de les aigües i dels perills per a la vida de la fauna de l'hàbitat lacunar. I, també, de la mort de pins a la Devesa, "ese bosque, esa comunidad de plantas mediterráneas verdaderamente única en la península ibérica", que calia "conservarse en toda su integridad porque en sí forma parte de la Albufera de Valencia". (DOLÇ, 2021: 78).

(Pág. 618)

Reconeix que en la Devesa del Saler els pins estan malats, però ho explica per una causa externa i prèvia a l'inici de la urbanització, són les obres d'ampliació del port: "Las obras del puerto de Valencia, al prolongarse los diques y el muelle del Túria, originaron un cambio en los vientos de levante..." (LP, 2-8-1970). Una setmana després tres biòlegs publiquen una carta oberta al diari Las Provincias on puntualitzen les declaracions de la municipalitat i neguen taxativament l'explicació de l'Ajuntament sobre la mort dels pins. (DOLÇ, 2021: 81).

(Pág. 619)

L'acció més perjudicial per als pins, afirmaven, són les brises d'estiu procedents del sud-est, que arrosseguen sal marina i sorra i provoquen una acció abrasiva sobre els arbres, la qual s'havia intensificat per les obres de la urbanització que havien fet desaparèixer les dunes i la primera barrera vegetal. En definitiva, abans els muntanyars feien de trencavents, eren la protecció, que ja no existia, dels pins de la Devesa. ("Puntualizaciones a la declaración municipal sobre la Albufera y monte de la Dehesa", LP, 29-8-1970).

(Pág. 619)

Als primers anys setanta Guillermo Pons fa una lluita aïllada, alhora que representativa, d'un malestar existent entre sectors benestants de València que senten els vincles amb la natura, són sensibles als seus problemes i estan descontents amb la venda de béns comuns. (...) Guillermo Pons, en una de les múltiples al·legacions que va fer durant aquells anys, com argument probatori del malestar ciutadà, cita i reproduïx fotografies

de pintades aparegudes en murs del barri de Torreïel de València. Potser sense saber-ho, amb això enllaçava amb l'oposició clandestina que ja treballava per conscienciar els barris populars de la desfeta del Saler. (DOLÇ, 2021: 84).

(Pág. 619)

Monleón planteja algunes dimensions del problema que s'havien obviat per escrit però que eren part del pensament de l'oposició antifranquista sobre el tema. Monleón recorda que l'Albufera i el Saler sempre havien sigut intocables i reclama que "a la declarada polémica entre naturalistas y defensores del proyecto municipal, se una de inmediato el análisis social y político del proyecto municipal", que es facen crítiques més àmplies i profundes. (DOLÇ, 2021: 85).

(Pág. 620)

A finals de 1973 havia disminuït en un 30% la superfície del bosc de la Devesa a causa de les obres de urbanització, com declaren els tècnics d'ICONA, que són els que oficialment acabaren reconeixent les causes de la desfeta del pins: la desaparició dels muntanyars i les construccions fetes que havien modificat el nivell freàtic dl terreny. (DOLÇ, 2021: 88).

(Pág. 620)

El seu plàcid conformisme (del diario Las Provincias) es trenca a partir de 1972 amb la incorporació com a subdirectora de Maria Consuelo Reyna Domènech, que pertanyia a una de les famílies fundadores del periòdic. Reyna va publicar el mes de maig de 1973, els dies 9, 10 i 11, tres articles successius dedicats a la polèmica del Saler que modificaren la posició oficial del diari sobre l'afer. Aquells articles tingueren un ressò més gran del que era habitual perquè qüestionaren obertament la urbanització, sobre la qual ja planaven forts dubtes en la societat valenciana, i perquè eren crítics amb la política municipal en un règim en què les crítiques estaven pràcticament prohibides. (DOLÇ, 2021: 88-89).

(Pág. 620)

En un plazo de diez años se espera haya en la urbanización hasta 20.000 plazas hoteleras, atendidas por una mano de obra de unas cinco mil personas. La concepción de la urbanización anterior -la de una segunda habitación de los valencianos-, se orienta ahora de modo más decisivo hacia el turismo. (LP, 7-10-1972, p. 9).

(Pág. 621)

Si algo caracteriza a los regímenes dictatoriales es su voluntad de controlar la memoria de sus ciudadanos, de crear e imponer una memoria, nueva y distinta, que es, a la vez, una reconstrucción del pasado y una construcción del presente. Fruto de todo esto es la existencia de una memoria fijada en el inconsciente colectivo y una memoria fijada en el presente a través de toda una serie de elementos simbólicos de los que monumentos y callejeros constituyen la más clara expresión. (SAZ, 2004: 288).

(Pág. 622)

Els moviments veïnals i l'ecologista eren incipients, per bé que les associacions dels barris prompte demostrarien una gran espenta. El malestar urbà en la dècada dels setanta es feia palès de maneres diverses (...) Orriols, Torreïel, Benicalap, Campanar, Benimàmet, la Fonteta, Natzarret, Malva-rosa o Benimaclet, i municipis de la comarca com ara Alfafar, Benetússer, Paterna, Montcada, Tavernes Blanques ... presentaven grans dèficits urbanístics. (...)

El 1974, el moviment veïnal constituït per un seguit d'associacions amb una coordinació incipient i amb una trajectòria de lluites de barri, impulsa també l'oposició al pla d'urbanitzar la Devesa: amb aquesta iniciativa passa a ocupar-se d'un assumpte del conjunt de la ciutat i supera l'àmbit dels problemes de cada barriada. Les associacions

veïnals, que posteriorment farien també seua la reivindicació del llit del Túria verd, des d'aleshores han estat actives en la defensa de la condició natural i pública del Saler. (DOLÇ, 2021: 91).

(Pág. 622)

(Josep Vicent Marqués al front d'un xicotet grup d'incipients activistes ecologistes). Organitzaren l'escamot nocturn que va ruixar amb herbicida la superfície de gespa. Diversos grups pintaren per la ciutat "Lladres, mos estan furtant el Saler" i repartiren octavetes. Ho conta Josep Vicent Marqués, que en va ser un dels participants. (...) Marqués aclaria que "era la protesta contra la privatització de l'espai públic, més que no la seua protecció, el que ens motivava". Es tracta possiblement de la primera intervenció d'uns activistes contra els plans d'urbanització de la Devesa. (DOLÇ, 2021: 93).

(Pág. 624)

Ante algunos planos -como ciertos gráficos- uno necesita ser técnico en la materia para comprenderlos y otras veces faltan datos y precisiones, de manera que la gente puede salir, si no dispone de mucho tiempo y no frena, cautamente, su credulidad en la primera impresión que recibe, con una serie de ideas confundidas y equivocadas. Esta exposición ¿no precisaría de una particular claridad? Por la gravedad del asunto de que se trata -el gran "empastre" del Saler, como ya se le viene llamando-, por lo involucrados que estamos todos en él, puesto que era un patrimonio colectivo, una zona de esparcimiento necesario e insustituible para la ciudad, y porque parece ser que nuestras autoridades tienen, ahora, el deseo de que conozcamos los problemas que hay planteados y de que ayudemos a resolverlos. (Trini Simó, "Más claridad en la exposición de la última remodelación del Saler", *LP*, 19-6-1974, p. 5).

(Pág. 625)

Todo el problema reside en lo de la financiación: es necesario vender para poder pagar. Y da terror el pensar que pueda volver a suceder lo de la vez anterior: vender-pagar-vender-pagar. (...)

Si nuestro Ayuntamiento no puede hacer frente porque faltan fondos, si para la salvación de la Dehesa se necesita ayuda, ¿por qué no pedirla para salir del atolladero en que estamos metidos?, ¿tan imposible es la consecución de un crédito oficial? La preocupación del Gobierno por la contaminación, zonas verdes, etc., es evidente y la Dehesa es una zona verde que puede dejar de serlo. (MCR, "Noticia subrayada. La Dehesa mon amour", *LP*, 20-6-1974, p. 5).

(Pág. 626)

En nuestra sección de "Cartas al Director" salió a relucir ayer el tema de la autopista que proyecta trazarse por la playa de la Malvarrosa y las Arenas. He aquí el adecuado complemento gráfico: el plan parcial número 12, donde se incluye dicho trazado y algunas vistas de los lugares afectados, que, si ciertamente necesitan mejorarse con una eficaz ordenación, no parece que sea autopista alguna el procedimiento para redimirlos, sino más bien todo lo contrario. (*LP*, 22-6-1974, primera plana).

(Pág. 626)

El grup d'arquitectes que havia preparat l'exposició sobre el Saler troba l'oportunitat de presentar-la al públic. La reorienten com una contraexposició a la de l'Ajuntament, hi introdueixen la crítica de la remodelació del pla i amplien els materials d'anàlisi. S'hi sumen altres professionals per accelerar el treball, Josep Vicent Marqués hi participa amb tot el seu enginy i en pocs dies es rematà. Per primera vegada en la història, el Col·legi Oficial d'Arquitectes va albergar una mostra que recollia opinions crítiques de la ciutadania. El cartell anunciava: "Datos para una decisión colectiva", un eslògan que

podem enllaçar amb els criteris de participació que hui marquen la pràctica urbanística. I podia llegir-se també en clau d'anhel democràtic. (DOLÇ, 2021: 97-98).

(Pág. 627)

Enrique Oltra Moltó, el Governador Civil, màxima autoritat provincial, va telefonar al degà del Col·legi d'Arquitectes per comunicar-li que no tancava l'exposició per no fer-li més propaganda. El degà, Eduardo Alegre, rebé també telefonades de protesta de l'alcalde de la ciutat, Ramón Izquierdo, que davant el ressò de l'exposició va acabar per visitar-la sense avís previ, visita que no el va fer canviar de posició. (DOLÇ, 2021: 98).

(Pág. 627)

Sorprèn la nòmina d'al·legacions individuals i col·lectives que se'n feren i la diversitat d'aspectes crítics que contenien: considerar l'aprovació contrària a l'ordenament jurídic i que afavoria l'especulació; pretendre legalitzar situacions que incomplien preceptes legals, com qualificar d'apartaments turístics el que en realitat eren habitatges de protecció oficial; augmentar d'incògnit l'edificabilitat del pla de 1966; etc. (DOLÇ, 2021: 99).

(Pág. 628)

Por tratarse de un lugar fuera del casco urbano habían sido enviadas fuerzas de la Guardia Civil que, no sólo con corrección, sino con gran amabilidad iban indicando al público por dónde tenían que pasar, por dónde no podían ir, qué era lo que ocurría (...) Casi nadie conocía la existencia de propaganda clandestina y, al correr la voz, de que era LCR-ETA VI quien firmaba una convocatoria, la reacción era: Bueno, ¿y qué pinta la ETA en todo esto? (...) Lo que no se puede permitir es que nadie, intente "politizar" el caso. De suceder esto quien saldría perdiendo sería el pueblo valenciano a quien lo único que importa, lo repetimos una vez más, es que la Dehesa no siga caminando hacia su destrucción. (MCR, "El País. Tranquilidad en El Saler", LP, 17-9-1974, p. 5).

(Pág. 629)

El Parador i el camp de golf, promoguts pel Ministerio de Turismo i inspirats pel mateix ministre d'aleshores, Fraga Iribarne, s'havien començat a construir el 1964 sense cap discussió de les autoritats municipals, com d'habitud en el funcionament jeràrquic d'aquell règim. Però en aquesta ocasió, l'Ajuntament, quan va analitzar la superfície real dels terrenys del golf va estimar que hi havia 93.361 m² d'excés d'ocupació respecte del que havia acordat el Plenari municipal i va presentar una instància contra l'Administració de l'Estat. (DOLÇ, 2021: 95).

(Pág. 629)

Iberdrola nació de la fusión en 1992 de Hidroeléctrica Española e Iberduero, empresa que a su vez surgió de la integración de Saltos del Duero e Hidroeléctrica Ibérica. (...) Vinculados directamente con sectores integristas católicos y políticos del País Vasco y de Madrid, no ha habido área de influencia del poder que no tenga a un Oriol y Urquijo cerca para medrar y lograr posicionar a la familia en un lugar preeminente. Dinero para el golpe de Estado, corrupción, evasión fiscal, participación en la represión política, un lobby religioso en la educación, contrabando de armas, Legionarios de Cristo e integrismo en democracia. (MAESTRE, 2019: 81).

(Pág. 636)

El planejament urbanístic del Saler va entrar en un cert llimb a partir de la batalla de l'estiu de 1974 i el que s'esperava era un nou ajuntament legitimat per unes eleccions democràtiques. (DOLÇ, 2021: 103).

(Pág. 636)

El moviment ciutadà “El Saler per al poble” va guanyar moltes adhesions i simpaties. En gran mesura va ser un moviment interclassista perquè implícitament va aglutinar gent de diferents procedències socials, tant de les classes populars afectades per la pèrdua d’un parc natural que consideraven propi com de persones de les classes benestants, algunes de les quals s’hi implicaren activament. “El Saler per al poble” va aconseguir sumar distintes sensibilitats no pròpiament ideològiques tot i que coincidents en la defensa rotunda d’un bé comunal. (DOLÇ, 2021: 105).

(Pág. 637)

Certament, hi havia unes circumstàncies noves: el declivi de la Dictadura, un diari legal convertit en tribuna dels que s’oposaven a la urbanització i persones disposades a activar l’energia social que calia per paralitzar-la. (...) “El Saler per al poble” va aconseguir aturar la urbanització en marxa i evitar així la destrucció completa de la Devesa del Saler. (...) El primer Ajuntament democràtic començarà un procés de reapropiació popular de la Devesa i de restauració del sistema dunar. (DOLÇ, 2021: 106-107).

(Pág. 638)

La Dehesa estaba florida y perfumada como un jardín. Los matorrales bajo la caricia de un sol que parecía de verano, se cubrían de flores, y por encima de ellos brillaban los insectos como botones de oro aleitando con sordo zumbido. Los pinos retorcidos y seculares se movían con majestuoso rumor, y bajo las bóvedas que formaban sus copas extendíase una dulce penumbra semejante a la de las naves de una catedral inmensa. De vez en cuando, al través de dos troncos se filtraba un rayo de sol como si entrase por un ventanal. (BLASCO IBÁÑEZ, 1902/1976: 53)

PODER LOCAL VALENCIANO

RINCON DE ARELLANO, ALCALDE PARA LA ETERNIDAD

(Pág. 642)

Posiblemente, las divergencias políticas de Adolfo Rincón de Arellano con su progenitor propiciaron su filiación a un movimiento estudiantil conservador: Juventud Monárquica, sus primeros enfrentamientos políticos con miembros de la Federación Universitaria Escolar (FUE) y, por último, sus contactos con el *Jonsismo*. (COLOMER RUBIO, 2017: 70).

(Pág. 643)

El poder recayente en la figura del alcalde era total, en él se encontraba las funciones de presidente del consistorio, jefe de la administración local y delegado gubernamental en el término. Su nombramiento dependía directamente del ministro de la Gobernación en las capitales y en los municipios de más de 10.000 habitantes. En el resto de poblaciones, su nombramiento dependía del gobernador civil. Con ello se conseguía un doble objetivo: por un lado, lograr el principio de jerarquía infalible sobre el que se articulaban los órganos de poder en el franquismo y, por otro, eliminar el principio de representatividad logrado en las etapas anteriores. Su designación formaba parte de la lógica dictatorial: directamente nombrado por Franco, a partir de sus delegados -los gobernadores civiles-. (COLOMER RUBIO, 2017: 32-33).

(Pág. 644)

Rincón de Arellano, como miembro del sector falangista aunó toda una concepción simplificada del espacio urbano con aquella frase de “una ciudad del Movimiento”, representando a un sector nostálgico de un proceso revolucionario que nunca llegó. Así, la transformación urbanística exacerbada que el franquismo infringió a la ciudad durante

su mandato -como el proyecto de urbanización de El Saler o el Plan Sur- vino marcada por estas líneas de pensamiento (COLOMER RUBIO, 2017: 78).

(Pág. 648)

Desde su origen, el régimen franquista hizo un gran esfuerzo para desarrollar una política de la memoria que, esquemáticamente, consistió en demonizar primero, y hacer desaparecer después, la memoria democrática y así poder consolidar una nueva memoria colectiva afín a sus postulados políticos. Cuando, a finales de los años setenta, se pusieron los fundamentos del régimen democrático, hacía cuarenta años que en la opinión pública se iban recreando sin descanso los postulados franquistas sobre el origen de la guerra civil y las propias características del régimen. (MOLINERO, 2003: 26-27).

(Pág. 650)

Siguiendo la idea de Rincón de Arellano, consciente de la problemática viaria de la capital con los diferentes puntos de salida y acceso a la misma, el antiguo ramal se planteó como un esquema de “espina de pez” para encauzar el tráfico y solucionar la conexión entre el puerto y el aeropuerto. Entre el este y el oeste de la ciudad. Además, se estudió ubicar allí la estación de Renfe, a la altura del actual Palau de la Música, pero el Plan General de 1966, aprobado años más tarde, redujo el antiguo cauce a mera autopista. Este plan anuló el soterramiento de las vías y su desvío, además de diseñar una zona industrial en la salida a Madrid y espacios comerciales que posteriormente se ejecutaron. (COLOMER RUBIO, 2017: 91-92).

(Pág. 651)

Valencia, a pesar de su vocación mediterránea y de saber que es imposible alcanzar la plenitud urbana y turística sin vincular la Albufera a la ciudad, nunca había acometido la urbanización de la Dehesa, tantas veces propugnada. (...) Urgía actualizar la zona como centro turístico de España en el Mediterráneo. Aspiración impuesta, no sólo porque desde Sicilia hasta Huelva la costa de Valencia es ciertamente la única del litoral mediterráneo que continúa sin urbanizar, sino por la más poderosa razón de que el singular paisaje de la Albufera con su vegetación característica y un clima suave de inviernos benignos pueden contribuir a transformar la Dehesa en uno de los lugares ideales de residencias y esparcimiento, en contacto con once kilómetros de playa. (VV.AA., *Plan general de ordenación del monte de la Dehesa*, València, Ajuntament de València, 1963, pp. 3-4).

(Pág. 653)

Yo tengo una clara y definida ideología política. Soy falangista y por eso intento ser buen católico y buen español, y he aceptado plenamente la integración en el Movimiento Nacional. Pero quiero decir que no soy hombre de grupo, capilla o bandería. Soy y tengo que ser alcalde de todos los valencianos; porque todos vosotros tenéis derecho a ser tratados con toda igualdad y justicia. Lo mismo los modestos que los ricos, los de una u otra ideología, porque a fin de cuentas todos los hombres somos iguales y debemos tener los mismos derechos. Y yo, desde ahora, sólo quiero tener obligaciones: ni derechos ni honores. (*BIM*, “Vida municipal”, 4.º trimestre 1969, n.º 64).

LÓPEZ ROSAT, EL HEREDERO

(Pág. 655)

Allí (en la Federación Provincial de Asociaciones de Familia) ocupó un puesto relevante como vocal de la junta rectora, proponiéndose como candidato por el tercio familiar en las elecciones de procuradores en Cortes de octubre de 1967 que finalmente perdió frente a José Antonio Perelló Morales, que más tarde presidiría la diputación de Valencia. Por

tanto, no es casualidad que la elección a alcalde recayese en López Rosat, un hombre del régimen, con una vinculación clara con el falangismo, el asociacionismo familiar, la política local y municipal. (COLOMER RUBIO, 2017: 108).

(Pág. 656)

Se pone en servicio una obra hidráulica trascendental para València cuyo coste total, hasta ahora, asciende a 4.065 millones de pesetas. Asimismo, se terminarán el embalse de Tous y las obras en curso en el puerto, y será inmediata la construcción de las obras para la autopista del Saler y el canal Júcar-Turia, que potenciará nuevos regadíos. (*BIM*, Ayuntamiento de Valencia, 1969).

(Pág. 660)

Una de las votaciones que perdí fue la de hacer cronista de la ciudad a Manuel Sanchis Guarner, un asunto en el que yo pensaba que era mejor atraerlo, incorporárnoslo, que no dejarlo descontento y, así decirlo, en otras manos... Algunos concejales vinieron a verme y les di una consigna: que cada cual votara en conciencia. Lo cómodo, para mí, hubiera sido irme con la mayoría. Pero no lo hice y perdí la votación. (PÉREZ PUCHE, 2001: 42).

(Pág. 667)

Una carcasa afectada por la humedad, desvió su trayectoria y cayó sobre el público, produciendo una fuerte avalancha con el resultado de dos personas fallecidas y 234 heridas, algunos de pronóstico reservado. Ello llevó tanto al consistorio como al gobierno civil (Antonio Rueda y Sánchez Malo era el gobernador) a redoblar los esfuerzos para gestionar la tragedia y el final de las fiestas, descuidando todo el proceso electoral por tercios. (...) En la repetición de los comicios hubo menos candidatos, y también descendió la participación hasta un 20% del censo, lo cual redundó en los resultados definitivos. (COLOMER RUBIO, 2017: 116).

(Pág. 670)

El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de València para ese año fue de 1.475 millones de pesetas; por su parte, urbanismo contó con 200 millones más que provenían de préstamos del Banco Local, con los que el consistorio quiso afrontar las expropiaciones de huerta para ubicar la Universidad Politécnica, Mercavalencia, y, especialmente, cubrir la parte que le correspondía financiar de las obras del Ministerio en el Plan Sur. (PÉREZ PUCHE, 1979: 201).

(Pág. 670)

Con la contracción se ha resentido un tanto la participación ciudadana en las tareas municipales, que ya no brillaba especialmente. Creemos que la vida municipal ha de estar basada en el diálogo y la colaboración. Y si el primero se empobrece, como ha venido sucediendo en las sesiones plenarias de 1972, padece la colaboración y el interés ciudadano, por más que la participación fuera señalada, en su día, como una de las metas de este nuevo Ayuntamiento. (Pérez Puche, “Apuntes sobre el año 1972”, *Las Provincias*, 21-12-1972).

(Pág. 670)

Estamos en los años dorados de la tecnocracia por excelencia; en los años dorados de López Rodó y Monreal Luque, de Mortes, Villar Palasí y Sánchez Bella; en los que Valencia confía que le regalen el “Metro” como le han “regalado” la autopista o la IV Planta Siderúrgica; este año se empezará a hablar de la posibilidad de que Ford se instale en Valencia... (PÉREZ PUCHE, 1979: 200).

(Pág. 671)

Al nombramiento de hijas y nietas de importantes ministros como reinas de las fiestas o falleras mayores, le sucedieron actos de homenaje a altos cargos del Gobierno y al propio Franco, aprovechando el “incomparable marco de las fiestas falleras”. Hasta el punto que alguno de los ministros reservó la festividad en su agenda para su disfrute personal, prodigándose de fiesta en fiesta, actos sociales, homenajes y comidas. (COLOMER RUBIO, 2017: 112-113).

(Pág. 674)

Con el fin de dar cauce a diferentes corrientes de opinión dentro del Movimiento, aunque siguió negándose a los partidos políticos. Le había entregado a Carrero Blanco el poder por cinco años. Carrero tenía setenta años y no contaba con el apoyo popular ni el militar. Su autoridad dependía totalmente de la supervivencia de su jefe. (PRESTON, 2015: 824).

(Pág. 675)

Por medio de 170 preguntas subdivididas en 15 páginas por ambas caras, se preguntaba, por ejemplo: ¿Qué opinión le merece la policía municipal? (pregunta n.º 17). Dando cuatro opciones de respuesta: 1. Correcta en el trato y eficaz en el servicio. 2. Adolece de falta de eficacia. 3. El trato con el público no es todo lo correcto que sería de desear. 4. Incorrecta en el trato e ineficaz en el servicio. La encuesta también planteaba otros temas menos internos del Consistorio, como, por ejemplo, cuestiones sobre el valenciano, sobre la conveniencia o no de editar un diario en valenciano, el asociacionismo, la participación vecinal, no eludía incluso preguntar sobre temas polémicos, como El Saler o las posibles soluciones para el antiguo cauce del río Turia. (“La encuesta del Ayuntamiento”, *Las Provincias*, 14-9-1973).

(Pág. 676)

La encuesta municipal puede ser una etapa importante -despertando conciencias aletargadas, venciendo abulias, indiferencias y desganas- en el tránsito de participación actual, débil e insuficiente, a una participación amplia y fecunda, por la que todo administrado tenga algo de administrador. (Lorenzo Ferrer Figueras, “Carta abierta sobre la encuesta municipal II”, *Levante*, 4-9-1973).

(Pág. 676)

Pero con la misma sinceridad pienso -y creo que somos muchos los que pensamos así- que todos estos problemas pueden ser paliados, en gran parte, incorporándole a usted y al ciudadano en general a la participación en la orientación y el gobierno de la ciudad. Creemos que es justo y natural que el hombre de la calle quiera ser corresponsable de la construcción del futuro de su Valencia, de la ciudad en que ha nacido, trabaja, vive y quizás, muera. Creo que usted tiene derecho a esa participación; pero es que, además, el ayuntamiento la necesita. (Carta de Vicente López Rosat citada en Lorenzo Ferrer Figueras, “Carta abierta sobre la encuesta municipal I”, *Levante*, 2-9-1973).

(Pág. 678)

La gente sólo quería ser escuchada. Pero el gobernador interpretó mis palabras como una chulería. Yo sólo había querido decirle que el problema era tan pequeño que se resolvía hablando y sin policía (...) comimos en silencio, estaba quieto. Al terminar me dijo que le acompañara a gobierno civil. Y una vez en su despacho (...) me dijo con claridad: “Uno de los dos está de sobra aquí. Está claro que aquí quien sobra soy yo, Enrique.” (PÉREZ PUCHE, 2001: 57).

RAMÓN IZQUIERDO, NI DE FALANGE NI DEL OPUS

(Pág. 683)

El artículo séptimo, además de prohibir la referencia en folletos, hojas o impresos a temas ajenos a los municipales, limita los carteles a la fotografía, nombre y apellidos del candidato, con indicación del municipio o distrito por el que se presenta. (*Ya*, Elecciones municipales”, en *LP*, “Revista de Prensa”, 4-10-1973).

(Pág. 683)

Uno de los varios problemas valencianos cuya solución sigue siendo incógnita al iniciarse 1976, queda reflejado en ésta, nuestra primera portada del nuevo año: se trata del cauce del Turia. Dentro de una semana, el Ayuntamiento tratará sobre él, otra vez más. Mientras tanto, el tiempo va pasando y esa colosal franja de terreno, que cruza la ciudad en cota baja, continúa convertida en una inquietud, habilitada para modestos y deficientes campos de deportes, huérfana de planos y planes concretos, disputada en su propiedad, amenazada en su uso, invadida de maleza y carente de futuro. Sólo eso existe hoy entre las dos históricas riberas de “*Murs e Valls*”. (Foto Penalba, *LP*, 2-1-1976, primera plana).

LA REGIÓN COMO IDEOLOGÍA (1973-1975)

(Pág. 688)

El que a nuestro alcalde le preocupe el temor de que algo que pertenece al pueblo valenciano (El Saler) se privatice, el hecho de que se suspendan las subastas, el que declare que es necesaria una actualización del proyecto y que Valencia conozca su realidad y sus posibilidades de futuro, me parece digno de todo elogio, tanto por lo que tiene de prudente, como por lo que tiene de valiente. (MCR, “¡Bravo, señor alcalde!”, *Las Provincias*, 2-10-1973, p. 5.)

(Pág. 694)

A diferencia de otras regiones del territorio español, el regionalismo “bien entendido” valenciano se apoyó en la creencia compartida de un enemigo externo que no es el Estado sino, más bien, “el vecino del norte”, Catalunya, que pretendía imponer sus costumbres, su práctica lingüística, sus símbolos y sus ritos. El propio discurso regionalista del último alcalde franquista reforzaba la idea que la región, parte insustituible del ser español, era diferente de otros regionalismos considerados por él como separatistas y disgregadores. (COLOMER RUBIO, 2017: 144).

(Pág. 695)

Una construcción (la del regionalismo conservador de los años 70’) que no es producto de la transición a la democracia valenciana ni de las últimas instituciones franquistas. Tampoco fue el resultado del uso político efectuado por algunos partidos, como UCD-Valencia a partir de 1979, ni algo estrictamente circunscrito al ámbito territorial valenciano. Esta construcción era anterior al franquismo y la consecuencia de su defensa en la transición valenciana fue el “blaverismo” anticatalanista. Un movimiento que era la instrumentalización política de aquel regionalismo estrictamente cultural, fraguado en el pasado y que fue evolucionando a lo largo de todo el siglo XX. (COLOMER RUBIO, 2017: 144).

(Pág. 695)

Su respuesta política (de Ramón Izquierdo) desde el regionalismo “bien entendido” fue la base de una acción mayor basada en el intento de perpetuación política en un momento en que el final de la dictadura, por el recambio generacional y el propio “hecho biológico”, se estaba acercando. (COLOMER RUBIO, 2017: 140).

(Pág. 698)

Buena prueba de ese ser fieles al pasado, pero teniendo siempre en cuenta el presente, la tenemos en los debates que se están llevando a cabo estos días en el seno del Consejo Nacional del Movimiento. En él se está poniendo de manifiesto un auténtico contraste de pareceres, distintos modos de enfocar el desarrollo político, pero, y eso es lo fundamental, sabiendo siempre llegar a un acuerdo, transigiendo unos o transigiendo otros. (“18 de julio”, *Las Provincias*, 18-7-1973, p. 3).

BUSCANDO SU ESPACIO (1975-1976)

(Pág. 700)

Murió Franco, pero no el franquismo y la imagen más ilustrativa del continuismo era la permanencia de Carlos Arias Navarro en la presidencia del primer gobierno de la monarquía. Y no lo era menos la designación de Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes. (MOLINERO & YSÀS, 2018: 63).

(Pág. 701)

A la monarquía española no la derribó una guerra, sino su incapacidad para ofrecer a los españoles una transición desde un régimen oligárquico y caciquil a otro reformista y democrático. (CASANOVA, 2020: 135).

(Pág. 702)

La societat valenciana al principi de la transició tenia un passat agrari molt recent i molt present encara en moltes mentalitats i estils de vida. Tanmateix, aleshores ‘ja’ era una societat moderna (GARCÍA FERRANDO, 1992: 11).

(Pág. 702)

Este “blaverismo” cuyo origen estaba en el regionalismo franquista incorporó dos novedades: su altísima politización y su capacidad de movilización social, por una parte; y por otra, su fuerte carga autonomista, que no independentista, propiciada por la defensa a ultranza de los valores genuinamente valencianos. (COLOMER RUBIO, 2017: 146).

(Pág. 703)

Una de las primeras medidas de Fraga Iribarne es la de retocar un reciente decreto sobre elección de alcaldes y presidentes de Diputación. Establece que el mandato de quienes sean elegidos se extinga con la primera renovación municipal y retrasa una semana la fecha de estas elecciones, dejando la de alcaldes para el 25 de enero de 1976. Miguel Ramón Izquierdo, tras unos días de espera, confirmará, el 12 de diciembre, que será candidato a estas elecciones en las que deben votar los concejales que integran la corporación municipal. (PUCHE, 1979: 224).

(Pág. 703)

Miguel Ramón Izquierdo, seguro de sí mismo, se reunirá un día a puerta cerrada con sus concejales y remitirá a la prensa una “Carta al pueblo valenciano” en la que indica que, tras 849 días de mandato por designación ministerial “ahora me presento a la elección para un mandato presumiblemente corto. Y lo hago porque creo cumplir con mi deber para recabar más tiempo para el desarrollo de la tarea corporativa iniciada en 1974” (...) “Y a todos digo que mi programa se resume en tres palabras: servir a Valencia. La tierra que me vio nacer”. (PUCHE, 1979: 229-230).

LA INTERMINABLE PROVISIONALIDAD (1976-1977)

(Pág. 706)

Cuando vuelve a tomar posesión del cargo, cuando de nuevo toma la vara de mando, el fajín y la medalla que le acreditan como alcalde, la política española se debate entre la reforma y la ruptura y él espera, en su fuero interno, que las elecciones municipales no tarden mucho. Están previstas para el otoño y, si antes se cumplen los plazos reformistas, nada se opone a que puedan celebrarse. Desde luego, está lejos de pensar que su mandato durará aún tres años largos y que, durante ese plazo, la política española tiene que atravesar por dos referéndums, dos elecciones generales, la elaboración de una nueva Constitución y otros muchos y variados avatares. (PUCHE, 1979: 233).

(Pág. 707)

Mis primeras palabras deben ser de agradecimiento al margen de confianza que supone este veredicto al que procuraré corresponder en todo momento y ocasión, intentando ser lo que imagino que mis electores han deseado: el compañero cordial, el amigo de la verdad y de lo justo, el alcalde de todos. (...) El destino ha querido que en mi circunstancia particular se dieran dos notas: la de ser el último alcalde de Valencia designado en la época que con auténtica dimensión histórica personalizó nuestro Caudillo y la de ser el primero elegido en los albores de la monarquía que protagoniza Juan Carlos I de España. ("Discurso de toma de posesión de Ramón Izquierdo como alcalde de Valencia", *Las Provincias*, 3-2-1976, p. 13).

(Pág. 708)

A continuación, el secretario general interino de la corporación, don Rafael Molina, dio lectura a la formalidades legales del acto; tras lo cual, don Ignacio Carrau, puesta la mano derecha sobre unos Evangelios impresos en 1791, abiertos por la misa del Espíritu Santo, juró "servir a España con absoluta lealtad a Su Majestad el Rey, estricta fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de presidente de esta Diputación Provincial para el que he sido elegido. (LP, 20-2-1976, p. 3).

(Pág. 709)

Con anterioridad a la jura y toma de posesión fue oficiada, por el vicario del Hospital Provincial, reverendo don José Vivancos, una misa del Espíritu Santo en la capilla privada del palacio. El oficiante impetró la bendición del Espíritu Santo sobre el presidente, para que le iluminara, y rezó una plegaria en valenciano por don Ignacio Carrau. ("Toma posesión presidente Diputación de Valencia", LP, 10-2-1976, pp. 1, 3, 6).

(Pág. 713)

La conjunció, d'una banda, de quadros del tardofranquisme, particularment Miguel Ramón Izquierdo i Ramón Pascual Lainosa, el seu home de confiança i president de la Junta Central Fallera (1973-1978), i Ignacio Carrau, Vicente Giner Boira i Alberto Jarabo i, d'una altra, d'elements valencianistes històrics reconvertits a l'anticatalanisme i que hi aportaran una presència legitimadora, entre els quals destaquen Casp i Adlert,..., els quals constituïren l'anomenat Consell Valencià per suprimir la il·legal expressió -segons ells- de País Valencià. (FLOR, 2011: 106).

(Pág. 714)

El carácter demagógico y populista del discurso anticatalanista fue la garantía de su absoluta aceptación popular. Los sectores sociales más conservadores y tradicionales de la sociedad valenciana (...) fueron receptivos al mensaje anticatalanista y reaccionaron espontánea e irracionalmente al cambio político. Este comportamiento impulsivo, muy

interiorizado en la sociedad valenciana, responde a una conducta propia de una comunidad tendente a la espontaneidad e irracionalidad, el “pensat i fet” con el que con tanto tesón solemos reafirmarnos los valencianos. (SANCHO LLUNA, 2020: 116).

(Pág. 715)

Las tres diputaciones del Reino de Valencia crearán una comisión ejecutiva regional, en la que se integrarán los presidentes de las tres diputaciones, y sendas comisiones provinciales, cuya misión será la propuesta de actos a celebrar, (...) crear una medalla conmemorativa, y editar un folleto explicativo de los itinerarios de Jaime I en tierras valencianas, y que se celebre un acto conmemorativo en Alpuente, donde tuvo lugar la reunión de las Cortes de Jaime I en el Reino de Valencia. (...) Al objeto de que este centenario sea motivo más de la unión cultural de todo el Reino y para defender la independencia cultural y la personalidad del mismo, se estimó conveniente la creación del que provisionalmente se denominará Instituto de Cultura del Reino de Valencia Jaime I, nombrándose inicialmente una comisión con representantes de las tres provincias, para la redacción de un anteproyecto de estatutos.” (...) como punto muy importante de la reunión y dados los antecedentes que desde el año 1924 existen en la región, se acordó realizar los estudios pertinentes para crear una mancomunidad regional a cuyo efecto y como trámites previos, se designará por cada Diputación una comisión de estudio. (LP, 24-1-1976, p. 11).

(Pág. 716)

Nuestra lengua, lengua “regional”, “nacional” según el decreto-ley, ni siquiera goza de los privilegios de una lengua extranjera. (...) Pagan algunas Cajas de Ahorro, algún que otro Ayuntamiento, alguna cooperativa... Pagan los falleros que reciben en sus “Casals”, o las entidades que también proporcionan enseñanza de la lengua como el Ateneo o el Micalet. (...) ¿Y las Diputaciones? ¿Y los Ayuntamientos de las tres capitales? Los máximos responsables que debieran ser de la promoción cultural de los valencianos, no han ido más allá de la aportación simbólica. La Diputación de Valencia concedió recientemente un millón de pesetas para la enseñanza del valenciano. (...) no hay ni para bolígrafos. (Amadeu Fabregat, “De un plumazo: ¿Se fomenta la cultura valenciana?”, LP, 30-1-1976, p. 5).

(Pág. 717)

El segundo aniversario de Carlos Arias como presidente del Gobierno, coincide con un año lleno de esperanzas colectivas en el terreno político, que a su vez está marcado por importantes coordenadas históricas. Después de haber sido confirmado por el Rey don Juan Carlos, el presidente Arias tiene por delante otros tres años de mandato, que finalizarán el día 2 de enero de 1979. (Amalia Sánchez Sampedro, “Dos años de gobierno Arias”, LP, 2-1-1976, p. 5).

(Pág. 720)

Las reivindicaciones laborales y las manifestaciones cívicas de estos días constituyen una respuesta global y democrática frente a la situación de contradicciones y parálisis de actividad en que se haya el Gobierno, que apenas si ha hecho otra cosa que formular, en términos ambiguos y contradictorios, una serie de promesas cuyos plazos de realización permanecen absolutamente indeterminados. (LP, 15-1-1976, p. 5).

(Pág. 722)

Están cayendo en tromba sobre una Administración Pública que difícilmente podrá llevar a cabo una obra normal de Gobierno sometida a tan calculado y denso hostigamiento; encima de la confabulación subversiva y diestramente orquestada y planificada por quienes pretenden torpedear la política de pacificación iniciada desde las más altas

instancias del poder y al terrorismo que sigue cobrando implacablemente nuestras vidas, viene a sumarse ahora la violencia sin máscara, el vandalismo más feroz y la barbarie desatada que han hecho de Vitoria el día de ayer, un campo de batalla. (LP, 4-3-1976, p. 5).

(Pág. 723)

Aquesta comissió estava formada per entesos en llengua com Francesc de Borja Moll, Francesc Ferrer Pastor, Avel·lí Flors, Pere Riutort, Manuel Sanchis Guarner i Enric Valor, i també liturgistes com Pere Llabrés. I altres membres pertanyien al secessionisme lingüístic, cosa inexplicable, i per això encara no sé com l'arquebisbe García Lahiguera els va incloure a la comissió. Amb tot, el pare Pere Riutort, per la seua vàlua, va ser nomenat president de la comissió, per decret de l'arquebisbe de València del 18 d'octubre de 1973. (Josep Miquel Bausset, "Obituari Pere Riutort, introductor del català a la litúrgia valenciana", *El Temps*, n.º 1955, 29-11-2021).

(Pág. 725)

No existen partidos ni tiempo suficiente para organizarse, mentalizar a la opinión y prepararla para la concurrencia electoral, cuya inexistencia afecta, fundamentalmente, a aquellos que han de agrupar a las nuevas clases intermedias, más despolitizadas, y ajenas, por igual, a las asociaciones familiares del régimen y a los partidos ilegales de la oposición, que no precisaron de ley ni de estatuto, para organizarse y florecer, como ahora estamos contemplando. (Emilio Attard, "La lección de las elecciones de abril de 1931", LP, 18-3-1976, p. 5).

(Pág. 726)

El censo se componía de 86.000 electores y no votaron en Valencia más que el 61%, y así salían elegidos 32 municipales republicanos contra 16 de derechas, para el Ayuntamiento de Valencia; incluso en los colegios electorales más reaccionarios salían triunfales los republicanos; la derecha se había descuidado de acudir a expresar su voluntad. (...)

Baste pensar lo que significaría un triunfo electoral municipal de una oposición radicalizada con mística y motivaciones que dejan pálido el propio contenido programático del Frente Popular del año 1936. Para que se produzca el diálogo y la convivencia democrática, es preciso nuestra presencia organizada y trascendente. (Emilio Attard, "La lección de las elecciones de abril de 1931", LP, 18-3-1976, p. 5).

(Pág. 727)

Iniciar los trámites pertinentes para la creación de una mancomunidad que integre a las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, cuyos fines serán realizar, promover, subvencionar y coordinar en las tres provincias investigaciones y estudios de naturaleza científica, literaria y artística, que se refieran a asuntos o temas de carácter o interés regional y que supongan el enaltecimiento y defensa de la lengua, cultura y personalidad valencianas. Todo ello sin perjuicio del ámbito y fines propios de la institución Alfonso el Magnánimo de Valencia, y del Instituto de Estudios Alicantinos. Y designar al señor don Ignacio Carrau Leonarte representante de esta Diputación Provincial, en la comisión que ha de redactar los estatutos de la mancomunidad. (José Miguel García, "Pleno de la Diputación. Se acordó crear la mancomunidad interprovincial", LP, 27-3-1976, p. 20).

(Pág. 727)

Por otra parte, consideraron satisfactorio el informe recibido acerca de los trabajos que se están realizando para una gramática valenciana destinada a la enseñanza de EGB instando la terminación para proceder a su edición inmediata. (LP, 31-3-1976, pp. 7-8).

(Pág. 728)

Haciéndose eco del sentir de la calle, las tres Diputaciones valencianas, precisamente desde Castellón, acaban de solicitar formalmente un estatuto de autonomía que reconozca la personalidad del Reino de Valencia dentro de la unidad del Estado español. (...) Han decidido que consultarán con personas representativas. Todo un signo de buena voluntad, porque, ¿qué otro camino les queda para saber cuál es la forma de pensar de las distintas fuerzas políticas? Ahora bien, no hay que olvidar que la palabra REPRESENTATIVAS - y son las Diputaciones las que la han elegido- compromete a mucho a la hora de decidir a quién se consulta y a quién no. (...) ¿Queremos estatuto de autonomía? Pues bien, adelante con él, pero que sea de todos, hecho por todos, contando con todos. (MCR, “El País. Petición de autonomía”, *LP*, 31-3-1976, p. 5).

(Pág. 729)

(...) Grupos no identificados de personas trataron de colocar o quitar banderas nacionales y valencianas en el monumento ecuestre de Franco, lo que originó un altercado con intercambio de estacazos y botellazos, se produciría, ya bien entrada la madrugada, una manifestación en la calle del Marqués de Sotelo, que fue dispersada por fuerzas de la Policía Armada. (...) Los “saltos” de manifestación se prolongaron durante casi dos horas, al término de los festejos. Según nuestra noticias, en los incidentes de la plaza del Caudillo y los de Marqués de Sotelo se produjeron diez detenciones (*LP*, 21-3-1976, p. 17).

(Pág. 730)

La repulsa más unánime (del PSP) a la acción de un individuo que, ante los ojos de miles de personas, y encaramado a la estatua de Franco se atrevió con gran desfachatez a injuriar nuestra bandera regional (“La Senyera”) al lanzarla al suelo y sustituirla por la bandera catalana. Clara alusión a la idea “dels Paisos (sic) Catalans” que el PSP rechaza, aunque admite y respeta el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos de España. (...)

Unos 150 miembros de este grupo político (FE de las JONS), mientras se interpretó el himno nacional, hicieron ondear la bandera de España, pero ninguno de ellos intervino posteriormente en los incidentes violentos que se produjeron al enfrentarse grupos de distinta tendencia. (*LP*, 21-3-1976, p. 17).

(Pág. 731)

El 67% de los encuestados opinaron que el Estado debería otorgar libertad y autonomía a todas las regiones. (...) El 80% defienden el derecho a utilizar la lengua vernácula y editar periódicos en el idioma propio, así como disponer de escuelas en las que se enseñe el idioma (...) Un 45% se muestra partidario de la actual división provincial, mientras que un 30% cree mejor arbitrar un sistema que tenga en cuenta la realidad regional. Atendiendo a la edad y procedencia geográfica, los menos regionalistas son los encuestados de mayor edad, los de menor nivel de instrucción, los campesinos, y los andaluces, castellanos y valencianos. (*LP*, 17-3-1976).

(Pág. 732)

En el campo comunista hay de verdad un partido y tres o cuatro organizaciones claramente prestas a la disciplina” (...) En el campo socialista existe el PSOE, el PSOE histórico, el PSP y la Federación de Partidos Socialistas, además de una serie de partidos de esta apelación de alcance regional. (...) En el campo continuista, neofranquista o estrictamente conservador (...) tenemos la UDPE, la UNE, el Frente Institucional, ANEPA, el Frente Nacional, y los diversos grupos que se declaran herederos del falangismo. (...) Los socialdemócratas son tantos que enumerarlos es difícil. (...) Cristianodemócratas hay ID, FPD, IDC, UDC, UDE, además de los partidos

democristianos de Cataluña, el País Vasco, un par de ellos en la región valenciana, y varios otros en diversas regiones españolas. Reformistas o liberales también hay muchos. Además de Reforma Democrática, está el Partido Demócrata, cuatro o cinco agrupaciones se autodefinen como liberales, y faltan aún los partidos catalanes, valencianos, andaluces y de otras regiones que reclaman para sí esta calificación. (...)

Una ley electoral bien hecha resolverá muchas de esas ansias personales con el contraste del pueblo. Ley, dicho sea de paso, que estimamos que es una de las obras más importantes que quedan por hacer y en la que es indispensable acertar, mirando, más que a ganar las primeras elecciones, a hacer de ella un instrumento de estabilidad y convivencia para el país y de mantenimiento eficaz de un régimen democrático. (*LP*, “Los mil partidos”, 2-7-1976, p. 5).

(Pág. 736)

Yo, efectivamente soy promotor de UDPE. Pero no tengo cargo provincial ni nacional. Pertenezco al grupo, pero no he participado en sus decisiones. Hay que tener en cuenta que el cuerpo electoral era selecto y escaso. Con absoluta sinceridad le digo que me he presentado como alcalde de Valencia. (...)

Fui, en efecto, un promotor de UDPE. Pero como impulsor de un cohete. Ni soy un “santón” ni un “camisa vieja” de este grupo político. Soy, en la asociación, un número, porque entiendo que como alcalde no debo hacer proselitismo, ni apostolado. (...)

Es un organismo consultivo. No es decisorio. Debe asesorar al Rey. Las leyes le conceden tres misiones: concordar, asesorar y proponer. (...) Al Consejo del Reino hay que entenderlo dentro del entramado constitucional español. Cambiar una parte de la constitución sin tocar el resto es muy difícil. Pero en última instancia el órgano podrá reformarse, pero la función no parece conveniente eliminarla. (...)

Para mí hay tres factores a tener en cuenta: sentido común, mirada limpia, que supone conciencia tranquila y capacidad para ver las cosas con su verdadera dimensión, y, finalmente, una dosis de patriotismo, de patria grande y de patria chica. (...)

No veo esa estrategia. Se la tendríamos que preguntar al Gobierno ... Pero me fastidiaría hacer el papel de peón de nada ni de nadie. (...) No vean maquiavelismos. En cualquier caso, el papel que se me atribuye en esa tesis es positivo ... (Pérez Puche, “Miguel Ramón Izquierdo: Me he presentado por libre, como alcalde de Valencia”, *LP*, 24-7-1976, p. 19).

(Pág. 737)

El 3 de mayo de 1977 Suárez se puso al frente de la coalición de partidos centristas, entre los que destacaban las siguientes formaciones: el Partido Popular -dirigido hasta ese momento por José María de Areilza y después por Pío Cabanillas-, el Partido Demócrata Cristiano -con Fernando Álvarez de Miranda-, Partido Demócrata Popular -Ignacio Camuñas-, Partido Social Demócrata -Francisco Fernández Ordóñez-, y Federación Demócrata Liberal -Joaquín Garrigues Walker-. (SANZ & FELIP, 2006: 370).

(Pág. 738)

Necesario es que España entera comprenda y acepte alegremente la genuidad (sic) lingüística, cultural, histórica y privativa de las peculiaridades de los pueblos que la enriquecen e integran, y que así, con su propio aliento, establezcan sus autonomías, no como excepción de privilegios, preferente ni excluyente, sino como integración de la Patria común, y que juntos todos podamos gritar ¡Viva España!, porque lo que realmente no me imagino es dando un vitor al Estado Español, ni a éste pactado por diversos ‘Estados’ independientes y confederados. (ATTARD, 1994: 65).

TIEMPO DE DESCUENTO (1977-1979)

(Pág. 744)

Hoy parece haberse olvidado la importancia capital que desempeñó (Torcuato Fernández Miranda) en la Transición la manipulación de las instituciones del viejo régimen -desde las Cortes al Ejército- para abordar el nuevo. (MORÁN, 2015/1991: 176).

(Pág. 749)

El gobierno central de Adolfo Suárez fue alargando la convocatoria de elecciones municipales, temeroso de que se repitiera lo que ocurrió en 1931, cuando unos comicios locales abrieron la puerta al cambio de régimen. (COLOMER RUBIO, 2017: 157).

(Pág. 750)

La corporación de Miguel Ramón Izquierdo se encontraba, en 1977, al borde del abismo financiero y político, asediada por las críticas a un régimen en descomposición. Es por ello que el alcalde presentó su dimisión tras las elecciones generales de junio de 1977, siguiendo la línea de otros alcaldes de España. Una renuncia que no le fue aceptada y que simplemente sirvió para incidir en la fuerte situación de interinidad en la que se encontraba el consistorio. (COLOMER RUBIO, 2017: 157).

(Pág. 752)

“Aquí nos hundimos todos y de la mano”. Esta frase sería el mejor resumen a la actitud adoptada por 19 concejales valencianos frente a la dimisión del alcalde Ramón Izquierdo. Rodeados por un público mayoritariamente agresivo, con una asistencia inusitada de prensa, 23 concejales y un alcalde, consumieron una mañana más del postfranquismo en discutir el sexo de los ángeles o, lo que es lo mismo, el sexo de las democracias orgánica e inorgánica. (*Cal-Dir*, n.º 13, 26-6-1977, p. 4).

(Pág. 753)

(Ramón Izquierdo declaró a *LP*) Hace falta que al frente de nuestra corporación se encuentre un alcalde plenamente fortalecido y ampliamente asistido. A mí no me importaría ser alcalde de transición, porque, bien mirado, todo es transitorio y temporal en la vida. A mí no me afectaría ser un alcalde impregnado de interinidad, porque con una buena dosis de coraje y ganas de trabajar -ninguna de ambas cosas creo que me faltan- se pueden superar situaciones intermedias. No me preocupa tomar decisiones del orden que sean, si (...) son útiles para mi querida Valencia. (...) El alcalde, cuya función principal es la de administrador, sin ser sustancialmente político, necesita apoyar su gestión en la política y en los políticos. (*LP*, 21-6-1977, p. 17).

(Pág. 754)

(Comunicado del PCPV) El unánime rechazo popular y ciudadano hacia las últimas decisiones del Ayuntamiento de nuestra ciudad, no son sino un reflejo claro de esa crisis y una expresión del anacronismo de una corporación municipal que no cuenta con el respaldo ni la confianza de las fuerzas democráticas hacia las que orientó su voto el pueblo valenciano el 15 de junio. (“Propuesta de constitución de una Comisión Municipal de partidos políticos”. *LP*, 4-9-1977, p. 19).

(Pág. 754)

(Los delegados del PCPV) Criticaron la sistemática privatización de los servicios municipales, el también sistemático recurso de la financiación ajena, endeudando hasta el año 2000 las finanzas; el saco sin fondo que para dichas finanzas representa el transporte público, la proliferación de obras irregulares, la inexistencia de un plano facial de acequias y alcantarillado, ausencia de una política de vivienda, inexistencia de política

de compra de suelo urbano para usos públicos, la “ineficacia de la corporación para que el Turia sea en su totalidad zona verde”, el proceso de privatización dl Saler; “mala gestión financiera y despilfarro municipal”; constante agresión al recinto histórico de la ciudad e inexistencia de instalaciones deportivas en los barrios. (“Entrevista PCPV-Ayuntamiento. Repaso a fondo de la gestión municipal”, *LP*, 11-9-1977, p. 17).

(Pág. 754)

(Ramón Izquierdo) Se reunió con cinco miembros de los comités provincial y local del PSOE, uno de ellos diputado (...) Tensión o conato de tensión se registró en ambas sesiones en torno a la representatividad y, especialmente, la legitimación de la actual corporación. (...) Otros temas tratados fueron los de la posibilidad de crear comisiones de control (...) Por parte municipal fue rechazado este sistema, por inoperante” (*LP*, 3-9-1977, p. 3)

(Pág. 756)

(Attard) Ni venimos a quedarnos espantados de lo bien que el Ayuntamiento lo está haciendo, ni a censurar de antemano, a priori, la labor del mismo. Lo que está claro es que de estas reuniones que son parciales ha de salir una reunión de la que debe ser base de diálogo entre la corporación y los partidos políticos representados y que se decir antes de tomar acuerdos: “Oídos los partidos políticos ...”. (...)

De las dos sesiones celebradas ayer salió una posibilidad interesante: la de que, finalmente, se acepte desde las formaciones políticas, tal y como propuso el alcalde, el establecimiento de una serie de contactos entre el alcalde y los parlamentarios. (PUCHE, «El primer “round”», *LP*, 3-9-1977, p. 13).

(Pág. 758)

El ministro estaba de viaje a Barcelona y Mallorca, que no había revisado la nota y que su difusión quedaba aplazada. También indicó que sería difícil que en la misma fecha se produjera la información sobre el accidente que Valencia estaba esperando. (“Cese de un periodistas”, *LP*, 18-9-1977, p. 17).

(Pág. 760)

Ha llegado el momento en que sea cierto y verdadero la formación de un partido regional valencianista. (...) Debemos pensar que las elecciones municipales se acercan y, que si no queremos que ocurran más cosas como la que tanto se comenta en las tres provincias, Castellón de la Plana, Valencia y Alicante, se debe de poner en funcionamiento la formación del Partido Regional Valencianista, que nos dé de una vez por todas la cooficialidad del valenciano con el castellano, la autonomía y que eleve hasta lo más alto nuestra senyera con el azul (que es la nuestra). (Antonio Rodríguez, “Cartas al Director. Partido Regional Valencianista”, *LP*, 15-9-1977, p. 25).

(Pág. 761)

El proceso de recuperación y normalización del País Valenciano como comunidad nacional, y por tanto con derecho y necesidad de autogobierno político, está, hoy por hoy, en una fase de incipiente desarrollo. Todavía es menor de edad. Tiene que recorrer un largo camino cargado de dificultades y obstáculos. Si históricamente la cohesión de los valencianos fue débil, hoy, además de débil, es confusa. (Damià Mollà, “Valencianismo distorsionado”, *LP*, 20-9-1977, p. 5).

(Pág. 761)

Junto a ese grito torvo, visceral y confuso, torvo de ¡País Valencià!, ¡País Valencià!, de jóvenes, de estudiantes y no tantos estudiantes, hay una pseudopersonalidad valenciana que añade complejidad a ese proceso de toma de conciencia nacional. Esa imagen de una

Valencia de barracas, de naranjos en flor, glorias añejas, artistas, ... no es más que un valencianismo distorsionado, un narcisismo que sirve para compensar el complejo de inferioridad y marginación del pueblo valenciano. (...)

Demasiado a menudo se ha fomentado el localismo, el provincialismo; lo particular de la Valencia huertana se ha querido hacer pasar como símbolo de todos los valencianos: de los de l'Alcoià o del Baix Vinalopó, de los de Morella o los de Altea o Calp, y el "alicantinismo" pronto surgió como rechazo. Con habilidad y adulación la personalidad valenciana, lo auténticamente popular y propio, el patrimonio cultural de un pueblo queda escondido por trivializaciones inocuas. (Damià Mollà, "Valencianismo distorsionado", *LP*, 20-9-1977, p. 5).

(Pág. 763)

Repudiamos el terrorismo y la violencia en todas sus formas. Cuando una bomba estalla en una redacción no se atenta sólo contra lo que esa redacción produce y publica, sea del género que sea, sino contra una sociedad necesitada de paz social y de las formas de convivencia más civilizada. (...) Estamos contra el terrorismo, se practique contra los espíritus o se practique contra los cuerpos. Deseamos que España sea un Estado de Derecho en el que no halle cabida la ley de la selva. (Editorial: "Otra vez la violencia", *LP*, 21-9-1977).

(Pág. 764)

Una de las tareas más importantes al comenzarse la elaboración de nuestra Constitución de 1978, era, sin duda alguna, llevar a cabo la descentralización del Estado heredado del franquismo. (ESTEBAN, 1982: 327).

(Pág. 765)

Mi decisión, profundamente meditada, ha sido, previa deliberación del Consejo de Ministros, proponer la disolución de las Cortes, para lo cual he sometido en el día de hoy a la firma de Su Majestad el Rey, bajo mi exclusiva responsabilidad conforme establece la Constitución, el decreto de disolución de ambas Cámaras y la convocatoria de elecciones generales que se celebrarán el próximo 1 de marzo. Al propio tiempo, de conformidad con los términos de la vigente ley, les anuncio que el Gobierno ha señalado el día 3 del mes de abril para la celebración de las elecciones municipales. (Discurso de Adolfo Suárez en TVE, 29-12-1978).

(Pág. 766)

En el pleno municipal de ayer, Ramón Pascual Lainosa, presidente de la Junta Central Fallera, formuló un ruego para que se inicie el estudio de declaración oficial de no dependencia de la región valenciana de los llamados países catalanes por estimar que posee una personalidad propia, histórica y culturalmente. Miguel Ramón Izquierdo, alcalde de la ciudad, manifestó que pasaría este ruego a la comisión de cultura que ya está elaborando una propuesta relacionada con este tema. (Jaime Millás, "Lainosa pide que la región valenciana no dependa de los países catalanes", *El País*, 5-2-1977).

(Pág. 766)

De los 23 concejales sólo uno, Ramón Pascual Lainosa, abandonará: lo hará en abril, tras la seria campaña de crítica de que será objeto en marzo, durante la fiesta de San José, por su manipulación de la Junta Central Fallera. (PÉREZ PUCHE, 1979: 250).

(Pág. 766)

¿Tendrán las elecciones generales influencia directa sobre las municipales, a celebrar sólo 34 días después? Esta es la pregunta que todas las formaciones políticas se formularon en cuanto analizaron el programa político establecido por Suárez el 29 de diciembre.

Obviamente, la pregunta tomó mayor fuerza cuando fueron conocidos los resultados de las elecciones del 1 de marzo. (PÉREZ PUCHE, 1979: 265).

(Pág. 767)

Con la Constitución de 1978 se rompe la estructura infernal de los cuatro primeros ciclos de nuestra historia constitucional, presididos por un impulso inicial “liberal”, “progresista” o “democrático”, según la terminología propia de cada momento, de corta duración, seguido de una reacción conservadora, con una tendencia muy fuerte al autoritarismo cuando no al ejercicio dictatorial del poder, de duración larga, cuando no extraordinaria. (PÉREZ ROYO, 2015: 20-21).

(Pág. 771)

Crec que estos treballs ens retorna els noms de cada cosa i aconseguirem que el País Valencià no siga un país de temps perduts ni de temps emmudits. (Josep Bevià, *LP*, 1-3-1979, p. 13).

(Pág. 772)

(Albiñana) En primer lugar, parece absurdo hablar de querellas, que son legítimas, porque existe una inmunidad parlamentaria. Me parece una actitud desdichada denunciar actuaciones que no son más que fruto de una libertad de opinión que no ofende a nadie. Ya está bien de utilizar la amenaza de la actuación penal. (*LP*, 8-3-1979, p. 20).

(Pág. 773)

Si el señor Sanz tiene pruebas suficientes de que sus manifestaciones son ciertas, Gobierno Civil facilitará todos los medios para que la justicia se imponga y las responsabilidades legales se exijan hasta el último de los implicados (...) Ahora bien, si don Javier Sanz no puede probar nada de ello, es igualmente evidente que sus declaraciones son calumniosas para los funcionarios y colaboradores del Gobierno Civil y éste ejercitará las acciones que correspondan. (...)

Leo todos los periódicos del País Valenciano y los de la ciudad creo que están haciendo un mal servicio a la información, en cuanto que caminan con una tendenciosidad rozando a veces en el alucinamiento. No tengo nada contra los profesionales, pero me entristece ver la manipulación que se ha hecho durante la campaña: declaraciones tendenciosas en favor del partido del Gobierno, comentarios que por favorecer a un partido perjudican el afianzamiento de nuestra convivencia. (...)

La prensa privada es libre de editar lo que quiera, pero los medios de comunicación del Estado son de todos los ciudadanos y merecerían recuperar ese papel. Creo que el País Valenciano está exigiendo, por lo menos, un gran diario de la mañana que se lea en todo el País, así como otro vespertino. Ambos interesarían para cohesionar nuestra convivencia. (“Declaraciones del gobernador civil”, *LP*, 8-3-1979, p. 20).

(Pág. 773)

Ya se han ganado las elecciones. Ya no es un reino, sino un País Valenciano. Y en lo que respecta a las comarcas, se tiene una finalidad muy clara. (...) La visita a estas comarcas ha traído consigo un trabajo, el de verificar un concierto entre los municipios y el Consell. («Albiñana: “Ya no es un reino sino un país valenciano”», *LP*, 7-3-1979, pp. 3 y 4).

(Pág. 776)

Porque el alcalde, a menos de 25 días de su relevo, ha decidido sacar de ese armario secreto donde los expedientes se van cubriendo de polvo, decenas y decenas de asuntos abandonados o descuidados. (...) El de ayer, pues, era el último pleno de peso de esta corporación y había que lucir el palmito, aún a sabiendas de que dentro de un mes muchos

de estos acuerdos, irremediabilmente, serán objeto de debate y -al menos alguno de ellos- serán rectificad, sencillamente por improcedentes. (Pérez Puche, “Los últimos minutos”, *LP*, 31-3-1979).

(Pág. 776)

Al término de la sesión, la Junta Central Fallera dio a conocer una nota de prensa en la que se indicaba que la reunión tenía como objeto “estudiar la incidencia que en el desarrollo de las fiestas de San José puede introducir la huelga de la hostelería (...) y han estimado oportuno hacer un llamamiento a las partes en conflicto para que reconsideren su actitud en aras de una valencianía que debe prevalecer y ser practicada en cualquier ocasión y circunstancia. (“Llamamiento a la concordia”, *LP*, 16-3-1979, p. 20).

(Pág. 777)

El catedrático de Derecho se quedó como senador debido en parte al PSPV-PSOE, que no fiscalizó con la escrupulosidad y dedicación que la ocasión requería el recuento de votos realizado durante varias jornadas en la junta electoral de zona. El partido que, al margen de UCD, siguió atentísimamente el recuento fue el PCPV, partido que tenía mayor número de interventores que el resto en las mesas electorales. Los comunistas repitieron hasta la saciedad: “el escaño es socialista”. (SANZ, 2018: 155).

(Pág. 778)

El cese inmediato de tres miembros de la Junta, concretamente los señores Bataller, Puig y Company, acusados de falta de valencianía, o, dicho de otra manera, tachados de “catalanistas”. Caso de producirse una votación que arrojase un saldo de más de dos tercios de la asamblea a favor de la expulsión, cesarían de inmediato los tres miembros afectados, siendo la primera vez en la historia de las fallas de Gandía que tres personas habían sido cesables de la Junta por ser simpatizantes de la bandera cuatribarrada. (*LP*, 1-3-1979, p. 16).

(Pág. 779)

Los fines de esta nueva asociación (Ballesters del Centenar de la Ploma) son: defender y estudiar la enseñanza regional, “Senyera tricolor”, divulgar la cultura valenciana a todos los niveles y defender la unidad e integridad regional valenciana (*LP*, 1-3-1979, p. 32).

(Pág. 780)

Una setmana abans de les falles ens enterem (sic) que l'alcalde arbitràriament i sense tindre en compte la decisió del jurat, ha fet publicar un cartell diferent al premiat, al·legant que el cartell guanyador “llevaba la bandera del Consell y que los valencianos aún no se han decidido por su bandera” (*LP*, 25-3-1979, p. 26).

(Pág. 780)

La Consellería considera oportuna su presencia, en un programa cultural (*Hora 15*, de TVE) con audiencia en toda España para, desde allí, manifestar las posiciones que le dan razón de existencia, es decir, la necesaria normalización cultural del País Valenciano, en un contexto constitucional y democrático, que reconoce el derecho autonómico del pueblo valenciano. (...).

El Gobierno Preautonómico del País Valenciano extrae sus fuerzas precisamente de la voluntad popular, libremente expresada en las elecciones democráticas. Que ya rigen los destinos políticos de nuestro país. (...) son grupos con una probada mínima representatividad democrática la mayoría de los que alzan la voz contra la libertad de expresión. (...).

Està reconeguent la unitat de la llengua i cultura entre Catalunya, el País Valencià i les Illes, ¿per què la UCD de la “Provincia de Valencia” es dedica atiar l’anticatalanisme? Sols raons de pur electoralisme i antivalencianisme ho expliquen. (LP, 25-3-1979, p. 21).

DEMOCRACIA MUNICIPAL. NUEVOS AIRES (1979-1982)

(Pág. 782)

Precisamente mi mujer es colombiana. Y cuando el célebre programa de Martín Ferrand, no se acordó de su país de origen, sino del suyo actual, el País Valenciano. Y me hizo esta pregunta, entre ingenua y maliciosa: “Y si en lugar de hablar en televisión del escritor catalán Ausiàs March se hubiese hablado de los grandes “escritores castellanos” Azorín, Gabriel Miró y Vicente Blasco Ibáñez, ¿también el alcalde se hubiese levantado de la silla enfurecido y le hubiese pedido audiencia al presidente Suárez, alegando que “si los valencianos Azorín, Gabriel Miró, Blasco Ibáñez eran castellanos, también el alcalde de Valencia habría de ser castellano, circunstancia realmente notable que hasta hoy ignoraba?” ¿Hubiese considerado esto, al igual que en el caso de Ausiàs March, como un grave ataque “que se perfila contra la personalidad valenciana?” (BURGUERA, 1998: 64-65).

(Pág. 782)

UCD, empleando instancias ‘blaveras’ cuya existencia no estaba apoyada por votos de ninguna clase, arremetía, a través de los medios informativos locales, contra *Hora 15* “por intentar catalanizar el Reino de Valencia”. UCD, el GAV, la Asociación de Defensa de los Intereses de Alicante, la Asociación Cultural dels Ballesters del Centenar de la Ploma y otros nombres por el estilo se desgañitaban en comunicados y cartas a los directores de los periódicos de Valencia, pidiendo las cabezas de los participantes en el programa y la dimisión del conseller. (SANZ, 2018: 160).

(Pág. 784)

Un montaje (*M-7, Catalònia*), en definitiva, muy divertido, corrosivo y amargo a la hora de reflexionar sobre lo que se ha visto, montado en un solo acto, de un tirón y seis actores responsables de este espléndido resultado. (Ricardo Bellveser, “CulturOne. *Catalònia*: espléndido”, *LP*, 4-3-1979, p. 13).

(Pág. 784)

Una importante novedad de la ley que regula estas elecciones es la que permite (artículo quinto) que la corporación municipal valenciana, que durante la mayor parte del franquismo ha estado integrada por 24 concejales, tenga, a partir de abril de 1979, un total de 33. Como ciudad de más de 100.000 habitantes le corresponden a Valencia 25 ediles, a los que cabe sumar otros siete por cada bloque o fracción de 100.000 habitantes que supera esa cota. (PUCHE, 1979: 266).

(Pág. 784)

Se trata de la norma que deja al margen las listas que no hayan obtenido por lo menos el 5% de los votos válidos emitidos en el distrito (artículo 11, 3, b), y la que regula el reparto proporcional de las concejalías mediante aplicación de la llamada regla D’Hondt (artículo 11, 3, c). Estas dos reglas, especialmente preocupantes para los partidos pequeños, ya fueron criticadas en junio de 1977. (PUCHE, 1979: 267).

(Pág. 785)

Será proclamado alcalde el concejal primero de la lista que hubiera obtenido más votos en el correspondiente municipio, proclamándose alcalde el de más edad en caso de empate. (PUCHE, 1979: 268).

(Pág. 785)

(El Ayuntamiento de Valencia) Recibió uno de 54 millones de pesetas destinado a expropiar terrenos destinados a futuras escuelas y otro de 147, para ampliar los Viveros. (...) También se concederá, en noviembre (1978), un crédito de 365 millones, pero estará destinado, en su totalidad, a pagar deudas por obras ya ejecutadas. (PUCHE, 1979: 256).

(Pág. 786)

(El PCPV proponía) Introducir en el Ayuntamiento un funcionamiento democrático que acabe con el caciquismo, abrir de modo transparente la vida municipal, conectar con las asociaciones ciudadanas de todo tipo y, en suma, cambiar las cosas. (...) La participación ciudadana no va a cesar el 3 de abril, con la votación, sino que entonces empezará, basándose en dos ejes: la descentralización, mediante la introducción de juntas de distrito que funcionen antes de la reforma de la ley local, y la transferencia de mayores competencias a los ayuntamientos. (...).

Tenemos gran respeto por la fiesta de Valencia y no queremos interferir en ella, aunque estaremos presentes en la ciudad. (...) La segunda fase, más activa, se iniciará el día 20 y se basará en un contacto con la gente y los barrios. Será una campaña modesta de medios, pero activa; continuadora de la línea de la anterior elección y basada en el trabajo. Habrá, hacia el final, un festival familiar en Las Arenas. ("El PCPV presenta su candidatura municipal", *LP*, 9-3-1979, p. 16).

(Pág. 786)

A nivel de País Valenciano, el citado partido (MCPV-OEC) tiene proclamadas 73 candidaturas a municipios, de ellos 33 de la provincia de Valencia. Estas candidaturas están integradas por 359 hombres y 224 mujeres, diez de las cuales encabezan listas. (*LP*, 9-3-1979, p. 16).

(Pág. 787)

Sabemos de las dificultades que nos esperan y que partiremos de cero en un Ayuntamiento donde la corporación sabía de su provisionalidad y prácticamente se dedicaba a hacer una liquidación por derribo. ("Presentación de la candidatura municipal del PSOE", *LP*, 11-3-1979, p. 24).

(Pág. 788)

Es imprescindible, absolutamente, una nueva Ley de Régimen Local; los Ayuntamientos que van a entrar ahora se van a regir por la ley de 1953, porque una ley nueva no se hace ni se aprueba en cuatro días. Esa ley no se acomoda a los problemas de hoy... Pero es que hay que reformar también las haciendas locales, que actualmente no pueden, con sus recursos, ni cumplir con las exigencias que impone la ley local a los Ayuntamientos. (Pérez Puche, "Vicente Donat", *LP*, 11-3-1979, p. 11).

(Pág. 788)

Las asociaciones deberían acceder a las comisiones de trabajo y hablar en los plenos municipales, al menos ante problemas concretos... y debería pedírseles opinión ante temas determinados. Las asociaciones han enriquecido el tejido social de Valencia y es importante que los partidos sepan potenciar esa realidad. (...)

Es el primer tema que hemos sacado, desde el punto de vista propagandístico. Para nosotros hay muchas cosas que hacer en el Ayuntamiento, indudablemente; pero, puestos

a plantearnos qué cosa habría que hacer primero, pensamos que entre esas está cortar con el franquismo. (...) No es admisible que en estos días todavía te encuentres con retratos de Franco o de José Antonio por el Ayuntamiento, en cantidades industriales. Creemos que eso es más que un síntoma. [[Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! Justo Ramírez (MC-OEC)”, *LP*, 15-3-1979, p. 19].

(Pág. 789)

Como corrector de imprenta yo (Ferrer Pastor) veía que el valenciano se escribía como se quería, que “Joia”, igual lo ponían con “ch”, que con “i” ... Compré la gramática de Fullana y todo lo que pude de lingüística valenciana, un profesor del seminario me recomendó libros y más libros, y yo buscaba en la librería de viejo de Plácido Cervera. Veía los choques entre lo que se escribía y la normativa... Y, bueno, me apunté en los cursos de Lo Rat Penat y el primer año ya era profesor de oral y de correspondencia (...)

Si ser catalanista es tener la conciencia de país que tiene Cataluña; si es saber defender sus posturas nacionalistas o de la comunidad como todo el mundo reconoce que saben hacer ellos ... yo soy catalanista-valenciano. Eso no quiere decir que la palabra “catalanista” que aquí, en el País Valenciano, se interpreta como una sumisión a una comunidad determinada, para mí tenga, pura y simplemente, la definición de lo que aquí quiere decir “valencianista”. Es la de amante y defensor de mi comunidad propia, que llega sólo hasta la frontera de lo que hoy es conocido como País Valenciano (...).

Hay dos tipos de nacionalismo. El de derechas, que yo interpreto que es como un nacionalismo autoritario, en el que uno de los lados que forma un Estado no tiene en cuenta la personalidad de los otros, y el de la izquierda, que es la plena personalidad de cada uno de los lados que forman el todo, con plena voz y voto a la hora de discutir los problemas comunes [Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! Ferrer Pastor (PNPV)”, *LP*, 24-3-1979, p. 19].

(Pág. 790)

Y hay que promocionar el conocimiento exhaustivo de nuestra Historia, tan desconocida, y de nuestra Geografía. Y de todas la materias que directamente forman parte de nuestro patrimonio, sin dejar de lado los patrimonios culturales de todas las comunidades hermanas que forman el Estado español. [Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! Ferrer Pastor (PNPV)”, *LP*, 24-3-1979, p. 19].

(Pág. 790)

Todo el planteamiento que se hace desde el año 46, el de la Gran Valencia, la reforma del 66 adaptada a la Solución Sur, potencia un modelo de crecimiento central, sobre todo en anillos, y, claro llega un momento en que esta aglomeración pasa del millón doscientas mil personas; viviendo y trabajando dentro (...) Eso ha llevado a pulverizar un recurso escaso como es una huerta de alto valor, al tiempo que se segregaba a la población en barrios, se equipaba el centro y no se ponía en práctica una política de reequilibrio en la periferia. (...)

El problema del País Valencià es el de una sociedad que ha cambiado radicalmente en su estructura de trabajo y productiva; y esa ruptura económica ha coincidido con la recuperación de sus signos de identidad. (...) En un País que hace quince años tenía un 40% de la gente en el campo y ahora sólo tiene el 15%, es que algo muy profundo ha cambiado. Casi el 60% de los valencianos vive ahora entre Valencia, Castellón y Alicante ciudades. Eso es una sociedad urbana ... Así que la recuperación de los signos de identidad en ese proceso de cambio social ha de ser conflictivo. Y los valencianos no han de tener miedo de que lo sea. [PUCHE, “¡Vamos al Ayuntamiento! Pérez Casado (PSOE)”, *LP*, 27-3-1979, p. 20]

(Pág. 791)

La Diputación es una institución que debe perdurar, porque la Constitución la reconoce. Creo que los problemas de la provincia se deben afrontar mediante la descentralización, por el reconocimiento de la autonomía del municipio y de la necesidad de una comarcalización. Se trata de resolver los problemas lo más cerca posible de donde se producen. Naturalmente, la coordinación de la provincia le corresponde a la Diputación. (...)

Este es un tema importante: nosotros somos, hemos sido y seremos un partido de centro. (...) En el Ayuntamiento no vamos a representar ni los intereses de la derecha ni de ningún grupo en particular. Vamos a representar los intereses de los ciudadanos y a hacer una política de centro donde nadie pueda sentirse discriminado [Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! J. L. Manglano (UCD)”, *LP*, 28-3-1979, p. 20].

(Pág. 792)

Creemos que el Ayuntamiento tiene que ofrecer una serie de servicios para mejorar la calidad de la vida. Los comunistas entendemos que los ayuntamientos del franquismo han ignorado completamente los problemas de los sectores populares. (...) Se trata de ofrecer servicios -de transporte, de vivienda, etc.- que mejoren la vida de los trabajadores. Por otra parte, es necesario ir ganando más tiempo para el ocio, la cultura y el desarrollo integral de la persona. (...)

Las experiencias italianas, en concreto las de Bolonia, que son las que más conocemos, son un ejemplo a seguir. Desde los ayuntamientos vamos a demostrar nuestra capacidad de gestión y de hacer participar a los sectores populares interesados por la gestión; y en las concejalías en las que nosotros estemos vamos a tratar, y creo que somos capaces de ello, de que funcionen y sirvan como un modelo para el resto de los partidos y el resto de los ayuntamientos. (...) No nos vamos a plantear sólo las necesidades primarias de la ciudad y sus barrios, sino conservar todo aquello que sea identidad de la ciudad de Valencia. (...)

Lo que vamos a hacer es defender nuestro programa porque creemos que recoge las reivindicaciones de la mayoría de la población, y esa va a ser la garantía de nuestra actuación. No hay, pues, una política arbitral; hay una política comunista a llevar a los ayuntamientos, una política comunista a contrastar con todas las fuerzas, con todos los partidos que estén allí (...) Somos conscientes de la importancia que va a tener nuestra actuación y nuestras decisiones en general, y en concreto en la elección de alcalde. (...)

Vamos a actuar en el Ayuntamiento, en relación con el PSOE, con los mismos deseos de unidad con que nos planteamos la participación conjunta: con el objetivo claro de hacer desaparecer de los ayuntamientos el caciquismo, los intereses especuladores... (...) Lo que vamos a plantear a los compañeros socialistas inmediatamente después del 3 de abril es una discusión sobre la concepción de los ayuntamientos y sobre los programas de gobierno. (...) Al nuevo Ayuntamiento le corresponde la responsabilidad de hacer un proyecto de ciudad nuevo y que pueda incluso marcar las líneas para futuros ayuntamientos. [Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! Pedro Zamora (PCPV)”, *LP*, 29-3-1979, p. 22].

(Pág. 793)

Es prematuro decir que necesitaré los votos comunistas. No sabemos los resultados del 3 de abril ... Fíjate, la derecha se presenta en bloque porque todos los intereses de la derecha está claro que van a ser defendidos por UCD. Porque si no, no podemos suponer que aquellos cuyos intereses son de derechas van a votar izquierdas. Los de Unión Nacional y Coalición Democrática van a votar UCD. Esta situación es una continuación en forma

de neofranquismo. En la izquierda, sin embargo, estamos el PSOE y el PCPV y una serie de partidos extraparlamentarios. (...)

Faltan viviendas y construirlas paliaría el paro. Vamos a solventar el paro iniciando obras que tiendan a reducirlo. Faltan escuelas y falta resolver el problema de los jóvenes que han terminado los estudios y no tienen aún empleo. Son carne de presidio. Hay que fomentar las escuelas de formación profesional ... Los chavales que quieren robar una moto me preocupan [Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! F. Martínez Castellano (PSOE)”, *LP*, 1-4-1979, p. 22].

(Pág. 794)

Yo he practicado la independencia 25 años y, como la inmensa mayoría de los jueces, la veo como una postura interior finísima. Se lleva dentro. Los jueces hemos pasado y quizá sigamos pasando por circunstancias difíciles porque la presión puede venir de muy diversas procedencias. Puede ser de órganos estatales o de órganos de presión; puede ser hasta social: el entorno, el pueblo (...)

Lo que tendremos es que aprender a convivir, estudiar y analizar juntos y tratar de sacar con la máxima eficacia lo que más necesitan los demás; y lo que los más necesitan más pronto. Y no es un eslogan; es una convicción personal profunda (...) He abierto un paréntesis en mi vida profesional y, pensando que ser alcalde, incluso político si se lleva bien enfocado y se piensa que es una actitud de servicio a los demás, es importantísimo, porque se puede hacer un gran bien o un gran daño a los demás, pues puede ser una tentación (...)

Los jueces escuchamos mucho y oímos a las dos partes (...) nos atenemos a la realidad y, si el tribunal es colegiado, cuando han deliberado sus miembros se toma una resolución, una resultante, que trata de ser justa y fundamentada y que, una vez firme, hay que ejecutarla pese a quien pese con toda la potencia y con el aparato coactivo del Estado si es preciso. Esto, en el terreno municipal, se traduce en que el Ayuntamiento es un gran tribunal colegiado; y veo al alcalde como una persona que tienen que escuchar los pareceres que le llegaran de la sociedad a través de los concejales. (...)

Hay un ala más conservadora de UCD como hay un ala, me consta, más progresista. (...) Yo creo que no soy muy conservador, pero tampoco creo que soy un progresista (...) Si por derecha entendemos una tradicional derecha española que mira a sus intereses personales y no al bien común; que quiere conservar lo que hay, aunque no sea bueno y justo porque tiene unos privilegios ... No. Eso me parece que no contaría con mi apoyo. [Pérez Puche, “¡Vamos al Ayuntamiento! Miguel Pastor (UCD)”, *LP*, 1-4-1979, pp. 23-24].

(Pág. 796)

En la actualidad nos hallamos ante la expectativa electoral para las elecciones municipales del 3 de abril, de las que saldrán también las nuevas diputaciones provinciales, permitiéndonos recordar que en Valencia capital, que en el año 77 se perdió ante el PSOE, en el año 79, hemos ganado, ya que mientras los partidos socialistas coaligados con el PSOE obtienen 124.229 votos, la UCD llega a 133.621 votos; 9.392 más, que lógicamente serán incrementados en los comicios locales, máxime si se tiene en cuenta que en los ayuntamientos de nuestra provincia, en 102, venció el PSOE, mientras que la UCD triunfó en 152 corporaciones locales. (Attard, “Resultados electorales: análisis de urgencia”, *LP*, 14-3-1979, p. 5).

(Pág. 797)

Se consagra así a nivel constitucional la configuración provincial del Estado, heredada (con alguna modificación) de la reforma de Javier de Burgos de 1833. Esta consolidación

constitucional de la estructura provincial del Estado se refuerza, además, gracias al papel que se atribuye a las provincias en el proceso de constitución de las comunidades autónomas, en el cual las provincias actúan como auténticos protagonistas. (ESTEBAN, 1984: 323).

(Pág. 797)

La identitat dels valencians podia definir-se, així com la seua trajectòria històrica, com una “anomalia”: el resultat d’un seguit de desviacions i defectes. Com en diria al principi dels anys setanta, la identitat valenciana era una “singularitat amarga”. La identitat valenciana hauria estat la manifestació d’un fracàs, en 1962, però amb profundes arrels en el temps. (ARCHILÉS, 2012: 27).

(Pág. 798)

Apoyándose en su influencia en los medios informativos, UCD buscó los votos de la confusión: así la huelga de la hostelería por un buen convenio, convocada para Fallas de 1979 (tres semanas antes de las elecciones municipales) fue utilizada en una campaña furibunda por el partido del Gobierno, que acusó de “poca valencianía” a los organizadores de la misma y, consecuentemente, a los partidos políticos que les apoyaban (léase socialistas y comunistas). (SANZ, 2018: 159)

(Pág. 798)

El alcalde estableció la correlación existente entre los sindicatos UGT y CCOO con los partidos PSOE y PCE, para preguntarse “si los partidos no tienen nada que decir sobre la huelga (...) Alguna vez tendrían que destaparse un poco los partidos y dar su opinión; porque llevan un doble juego: de un lado su actitud política, de otro lo que ocurre en la calle, Y no me gusta ese juego”. (“Según el gobernador y el alcalde. Las motivaciones políticas, fondo de la huelga de hostelería”, *LP*, 16-3-1979, p. 20).

(Pág. 798)

Felipe González afirmó que el PSOE había hecho una buena campaña ofreciendo una alternativa real de cambio ante la que “el país sintió vértigo”. Si él mismo reconoce que el país sintió vértigo ante lo que ofrecía el PSOE... ¡Imagínense por qué sería! (...) El país sintió vértigo, el país no quiso dejarse arrastrar por el vértigo para no caer por el precipicio (...) y votó por aquello que podía mantener el equilibrio en el país. Será cuestión de, si quieren triunfar en las municipales, que ofrezcan algo más de serenidad y tranquilidad, un programa que no haga sentir miedo el elector. (...)

Se puede ser perfectamente demócrata sin pensar en izquierda y sin votar a la izquierda porque, desde el momento en que la izquierda se cree en posesión de la única verdad sobre la tierra, está rozando el totalitarismo. (MCR, “Vértigo”, *LP*, 16-3-1979, p. 5).

(Pág. 799)

(Escrito del grupo de parlamentarios valencianos de UCD) Excusando la asistencia debido a sus obligaciones parlamentarias, y se delegaba en el portador del escrito para recoger los citados documentos, no queriendo -indicaba el escrito-, entorpecer o retrasar el proceso autonómico. (*LP*, 1-4-1979, p. 17).

(Pág. 800)

La “infamia contra el Reino de Valencia” sería oportunamente incluida en los anuncios publicitarios de la candidatura municipal centrista al Ayuntamiento de València para las elecciones del 3 de abril de 1979: quien quisiese “verdadera valencianía” tenía que votar a Miguel Pastor, alcaldable por UCD, o al siguiente en la lista, José Luis Manglano, quien iba destinado a ser presidente de la Diputación Provincial si el partido ganaba las elecciones. (SANZ, 2018: 160).

AYUNTAMIENTOS, POR FIN LAS URNAS (3 DE ABRIL DE 1979)

(Pág. 801)

El electorado valenciano debe saber el verdadero alcance del pacto marxista y tener conciencia, consecuentemente, de dos ideas claras: la primera, el deber ineludible de concurrir a las urnas en todas las demarcaciones electorales municipales, porque la misión del voto trascenderá no sólo a efectos de los ayuntamientos que vamos a elegir democráticamente, sino también en la formación de la Diputación y en la de los representantes que ésta designará en número de 3, en el Consell preautonómico. (*LP*, 1-4-1979, p. 4).

(Pág. 802)

No creo que el hecho de situar a una persona en la derecha y recordar su historia política constituya ninguna injuria. Es una simple constatación. Hay muchos que se muestran orgullosos de ello y nosotros respetamos esta opción política, como todas las demás. Pero esto no tiene nada que ver con la reconciliación nacional (...) Pero la reconciliación no excluye la discusión, la polémica civilizada entre esas fuerzas políticas y sociales de nuestro país. (Pedro Zamora, "Carta Abierta", *LP*, 1-4-1979, p. 5).

(Pág. 803)

Te llama la atención que defienda públicamente a Miguel Pastor, candidato de UCD a la Alcaldía. Te recuerdo que, en otro orden de cosas, a la única persona a la que, públicamente, desde esta misma columna, felicité cuando fue elegido diputado fue a tu compañero Antonio Palomares. Y fue por la misma razón: Antonio Palomares es un hombre honesto, coherente, con una trayectoria intachable. Pienso que, tanto uno como otro, son hombres que Valencia necesita. Y lo dije. Y lo seguiré diciendo. (MCR, "País. Querido Pedro. Carta abierta a un candidato del PC", *LP*, 1-4-1979, p. 5). (...)

PD. - Supongo que no te importará que te hable de tú, pese al ceremonioso usted que empleas en tu carta. Siempre que nos hemos visto en mi despacho de *Las Provincias*, nos hemos tuteado. ¿Por qué tenemos que emplear el ceremonioso "usted" de cara al público? (MCR, "País. Querido Pedro. Carta abierta a un candidato del PC", *LP*, 1-4-1979, p. 5).

(Pág. 804)

Tras las elecciones generales, y una vez conocidos los resultados de Valencia, Alicante y Castellón, se vio que UCD había pasado de 14 parlamentarios a 19, mientras que el Partido Socialista bajó de 22 parlamentarios a 19. Habíamos conseguido el equilibrio. Ahora veremos qué pasa el 3 de abril. El actual presidente está en situación interina, y entiendo que el PSOE comprende el resultado electoral y no tienen apego al sillón. (...)

UCD no ha querido venir porque no tienen claro su planteamiento respecto a las autonomías, y en concreto a la del País Valenciano y me consta que no venir hoy aquí ha sido decisión personal de Abril Martorell. (MCR, "Entrevista Abril Martorell", *LP*, 1-4-1979, p. 17).

(Pág. 805)

Es preciso que la ciudad sea de todos, que todos la sientan suya, que todos puedan reconocerse en ella para que ella, a la inversa, nos reconozca a todos. Es preciso hacer de la ciudad un área de convivencia, respetada y respetuosa a un tiempo; y es preciso tener clara conciencia de que la democracia abre un camino que, acompañado de las necesarias dosis de esfuerzo, hace más fácil el trayecto ya más cercana la meta. (Pérez Puche, "Buenos días. Valencia", *LP*, 3-4-1979, p. 24).

(Pág. 805)

El País Valenciano votó ayer a la izquierda y a los independientes. Con grandes probabilidades esto dará como resultado una gran mayoría de ayuntamiento socialistas, especialmente en las tres capitales de provincia y en los grandes pueblos y ciudades del País Valenciano. Ha llegado, pues, el momento de que la izquierda demuestre que sus promesas son algo más que palabras. (MCR, “País. Ganó la izquierda”, *LP*, 4-4-1979, p. 5).

(Pág. 808)

Si en las municipales está previsto que no es el ganador de la lista mayoritaria el que ocupe el sillón presidencial sino el que resulte designado por los concejales elegidos, en esta estrategia pueden ser determinantes los pactos secretos que constituyen un fraude a los electores. Así un señor que votó socialismo con unos posters idílicos, con catedrales, rosetones y gaviotas al fondo, seguramente se siente defraudado por un pacto con el comunismo que supone una potenciación marxista no prevista por la oferta electoral. (Salvador Barber, “Emilio Attard habla de las municipales”, *LP*, 6-4-1979, p. 21).

(Pág. 810)

(José Ramón Pin Arboledas) Si se consuma el pacto PCE-PSOE, la retirada electoral voluntaria de la derecha después de la derrota del 1 de marzo en los comicios locales, supone prácticamente un bipartidismo polarizado. Este pacto deja sólo dos opciones de gobierno posibles en el horizonte: la marxista y la centrista. (*LP*, 8-4-1979, p. 5).

(Pág. 810)

Lo más desconcertante de la historia, tan dada a repetirse, es precisamente eso, que se repita. Las elecciones municipales las gana siempre la izquierda, en España (y en otros países, Italia, por ejemplo). Y ha vuelto a ganarlas (...) la llamada victoria socialista de estas elecciones municipales que acabamos de vivir, consiste en que las fuerzas de izquierdas aúnan sus derrotas para hacer de ellas una victoria. (Francisco Umbral, “La victoria de la izquierda”, *LP*, 8-4-1979, p. 6).

LA HORA DE LA VERDAD (1980-1982)

MONSONÍS, UN “LIBERAL” EN EL CAP I CASAL

(Pág. 815)

La racionalización, que en el fondo significaba una rectificación de la política autonómica de UCD, se plasmó en el informe que Martín Villa elaboró en octubre de 1979. El objetivo era homogenizar los procesos autonómicos y fomentar el procedimiento estatutario previsto en el artículo 143 de la Constitución para evitar el colapso de la Administración que el aluvión de consultas hubiera supuesto. Y en el fondo de la rectificación subyace el temor al “desguace nacional”, al desmembramiento de la Nación española. (GASCÓ, 2009: 73).

(Pág. 816)

El salto definitivo de Enrique a la arena política española se produjo en 1977, (...) Monsonís va a presentarse como candidato al Congreso de los Diputados por la provincia de Castellón. En tan solo unos meses, el burrianense funda, estructura, consolida y domina la UCD en esta provincia, lo que le permitirá también asaltar con éxito la presidencia del Consell autonómico valenciano. (MAS TORRECILLAS, 2000: 17).

(Pág. 817)

Por esa época conoce a Joaquín Muñoz Peirats, prototipo de político inglés que luego tendría una gran ascendencia sobre el propio Enrique; al señor Bruguera, que estaba mediatizado por las presiones de tipo nacionalista; o a Joaquín Garrigues Walker, que ejercía de verdadero tutor de todos y que crearía una honda impresión en Monsonís. (MAS TORRECILLAS, 2000: 17).

(Pág. 817)

Por lo que intentó no llamar la atención mostrándose como uno de ellos. Sin gafas, con la ropa desaliñada y con una boina calada hasta las orejas, se presentó ante el control policial. Nervioso, con tensión en las manos, logró evitar que las autoridades nacionales descubriesen los seis cheques que llevaba debajo de la boina, a pesar de que registraron pormenorizadamente a él y a las maletas que traía del viaje. (...) Debajo de la boina, Enrique logró colar el dinero para seguir financiando las actividades de los nacientes políticos españoles. La misión concluyó con éxito. (MAS TORRECILLAS, 2000: 41).

(Pág. 818)

Es partidario de una cierta y limitada marcha hacia la democracia en España. Desea un derecho electoral mayoritario y que continúe prohibido el Partido Comunista Español para conseguir una realidad política en el país a tres bandas: a la izquierda, un partido socialista cargado con la responsabilidad de recoger los votos comunistas; en el centro, una reunión o coalición de partidos junto a su Reforma Democrática, compuesta por socialdemócratas, liberales, cristianodemócratas y los fascistas antiguos ligeramente ganados para la democracia; a la derecha un partido todavía más conservador, como Falange; y adornando esta situación, los nacionalistas vascos, catalanes, etc. Si esto lo consiguiera, probablemente sería por muchos años presidente del Consejo de Ministros, y España se volvería a partir en dos pedazos. (MAS TORRECILLAS, 2000: 45).

(Pág. 818)

Durante los últimos 23 años había estado dedicado en cuerpo y alma al enriquecimiento personal a través de sus negocios, con base de operaciones en Alemania. Su patrimonio económico era suficientemente amplio como para no depender de terceros. (...) El último negocio que había realizado en Costa de Marfil le generó sustanciosos beneficios económicos, lo suficientes como para poderse retirar. (MAS TORRECILLAS, 2000: 51).

(Pág. 819)

A principios de 1977, la Unión de Centro Democrático (UCD) era sólo una coalición de minipartidos que formalizaron su plataforma operativa el 3 de mayo, poco antes de un mes de las primeras elecciones. (...) Aunque la intención de Suárez era la de constituir un gran partido de centro que capitanease la transición española, el sí de todas las fuerzas políticas que estaban dispuestas a integrarse en ella tardaría en producirse. (MAS TORRECILLAS, 2000: 57-58).

(Pág. 819)

Los papos como se les conocía popularmente por aquellas fechas, se caracterizaban por la falta de concreciones ideológicas y por su apertura a cualquier tipo de integración que permitiera alcanzar el poder. (MAS TORRECILLAS, 2000: 41).

(Pág. 820)

Tras el proceso de formación política de la Unión de Centro Democrático y del apoyo de los liberales a este proyecto, sobrevinieron las elecciones de 1977. Al finalizar la confección de las listas electorales de UCD en todas las provincias españolas, los liberales sólo obtuvieron dos cabezas de lista: Francisco Zaragoza Orts, por Alicante; y Enrique

Monsonís, por Castellón. En total, en el grupo centrista ocuparon escaños 21 diputados de carácter liberal. (MAS TORRECILLAS, 2000: 61).

(Pág. 820)

Fue el año más crítico para el proyecto preautonómico. El PSOE abandonaba el proceso abortado en sus problemas internos, provocando con ello también la huida del entonces presidente Albiñana. La evolución de la autonomía valenciana descansaba ahora íntegramente en la UCD y en Enrique Monsonís, que gobernaron la nave hasta la consolidación del proyecto. (MAS TORRECILLAS, 2000: 78).

(Pág. 821)

En primer lloc, construir un marc estatutari que fos favorable als seus interessos partidaris; fracturar, d'altra banda, el procés creixent de pressa de consciència nacional reprès al País Valencià des dels anys seixanta, i, finalment, desgastar fins on fos possible la coherència ideològica, política i estratègica de l'esquerra majoritària (i singularment del partit socialista, electoralment hegemònic). Una part gens menyspreable d'aquests propòsits serien assolits. (CUCÓ, 2002: 139-140).

(Pág. 822)

El País Valenciano amenazaba con convertirse en un feudo de la izquierda y ello tenía como contrapartida el impulso que se le dio a la demanda autonomista, reivindicación “estrella” de la izquierda que tenía la mirada puesta en conseguir el mismo grado de autonomía que las “nacionalidades históricas”. Es más, el “potencial nacionalista” a que Abril Martorell hacía referencia podía convertir al País Valenciano en un nuevo elemento a tener en cuenta en la esfera nacional, como había pasado con nacionalistas vascos y catalanes. (GASCÓ, 2009: 75).

(Pág. 823)

El president del Consell preautonòmic, mitjançant acta de presència, va poder lliurar al degà del Col·legi Notarial de València, el 24 d'octubre de 1979, la documentació acreditativa -que havia de ser tramesa immediatament tant a la Presidència del Congrés dels Diputats com al Ministeri d'Administració Territorial – per la qual 512 municipis del País Valencià (és a dir, el 95% dels existents), que representaven 3.347.935 ciutadans (el 98% de la població valenciana) s'havien pronunciat favorablement per l'autonomia. (...).

El procés valencià es congelava per una decisió governamental que ha d'entendre's com una decisió política (...) El govern Suárez (...) compel·lia el País Valencià, i amb ell a la resta de territoris de l'Estat espanyol a reconduir (és a dir, a “racionalitzar”) el su procés autonòmic per la via de l'article 143 de la Constitució. (CUCÓ, 2002: 139-140).

(Pág. 823)

Lo único que se decía en el comunicado de ayer lunes es que había presentado mi dimisión ante el comité nacional. Y lo hice porque en estas circunstancias -sin apoyo y con más ataques que solidaridades por parte de algunos compañeros- no podía seguir, Hice lo que en conciencia creía. Yo no puedo seguir aquí sin contar con el respaldo de todo mi partido. (...) Yo no estoy en el cargo por ambición personal sino para llevar adelante un proyecto, y si no me es posible realizarlo por los motivos que he esbozado, pues tengo la suficiente decencia política como para dimitir. (SENSO, 2018: 187-188).

(Pág. 825)

El 15 de enero de 1980 la ejecutiva estatal centrista se definió oficialmente por la vía autonómica del 143, respaldando a sus correligionarios de la Región Valenciana (denominación que asumía sin pestañear UCD) a que se cerrasen definitivamente al 151. (SANZ, 1982/ 2018: 212).

(Pág. 826)

Esas bases han sido desmovilizadas, y es evidente que hay unos responsables de ello, personas que han impedido que la solidaridad de la mayoría de los valencianos con el Consell se expresara como esa mayoría hubiera querido. (*Valencia Semanal*, n.º 73).

(Pág. 826)

Los socialistas, a través de Alfons Cucó, y sabedores de las debilidades existentes en sus propias filas, recurrieron a los nacionalistas extra parlamentarios al objeto de conseguir, conjuntamente con ellos, una manifestación relativamente nutrida. El entonces senador socialista puso como condición para ello que su partido la capitalizase y que se intentase incorporar a la misma a URV (organización del ámbito blavero, pero decepcionada por el giro adoptado por la UCD estatal). Los nacionalistas extraparlamentarios se negaron a esta segunda condición y convocaron una manifestación por su cuenta. (...).

La primera convocó a unas 25.000 personas, secundando el llamamiento de PSPV-PSOE, PCPV y URV. La segunda, con otros tantos participantes, convocados por PNPV, PSAN, MCPV y otras siglas, exhibía numerosas banderas cuatribarradas mientras que la anterior mezclaba ésta con la ‘senyera del blau’. Una prueba más de que la izquierda parlamentaria comenzaba a renunciar a la bandera adoptada por el Consell de Albiñana. (SANZ, 1982/2018: 213).

LA ERA MONSONÍS (1980-1982)

(Pág. 830)

Hace algún tiempo, un altísimo personaje del Gobierno me dijo que él estaba dispuesto a proponer que se cambiara el Título VIII de la Constitución si se llegaba al convencimiento de que estaba mal, aunque él creía que estaba bien. Tal vez ésa sería la mejor solución. Lo que se está haciendo, como es el caso de Andalucía, de hacer caso omiso de votaciones absolutamente democráticas, no es sino una burla a la democracia. Si salió no, es no. Pero no puede ser el alterar resultados. (...) Al fin y al cabo los que están dando ejemplo son los partidos mayoritarios, incluido Fraga, que ahora le ha entrado la volada del 151 (MCR, “País. Ni sí, ni no”, *LP*, 2-10-1980. P. 5).

(Pág. 830)

UCD exposava “de forma realista e ilusionada” la seua visió del procés estatutari valencià a través d’un document elaborat el 16 de setembre de 1979, una setmana després de la configuració de la seua executiva “regional”. Però, més que no un contingut “il·lusionant”, el document d’UCD no era sinó un atapeït repertori altament negatiu per les expectatives autonòmiques valencianes. (...) Una compilació de determinades febleses històriques de la societat valenciana, a les quals s’afegia la constatació de les noves fractures sobrevingudes en distints sectors del poble valencià com a conseqüència de l’estratègia fragmentadora seguida pel franquisme i el postfranquisme, i a la qual tampoc no era aliena la mateixa UCD. (CUCÓ, 2002: 136-137).

(Pág. 831)

Yo me centro ahora en sanear al máximo la administración, porque venga luego la política que venga, le será de gran utilidad encontrar una administración impecable. Y es mejor que se haga ahora, porque luego daría lugar a malas interpretaciones. (“La comisión mixta Consell-Administración central se reunió por primera vez”, *LP*, 30-10-1980, pp. 3-4).

(Pág. 831)

Estamos dispuestos a apoyar la autonomía porque ideológica, política, económica y sentimentalmente la consideramos conveniente, siempre y cuando se respete el modelo de sociedad que garantiza la Constitución. Es decir, apoyaríamos un gobierno autonómico, sea cual sea su ideología, que no gobierne en marxista porque eso sería el asesinato de nuestro país. Estamos de acuerdo con la socialdemocracia a la sueca, alemana, danesa, inglesa, pero no más allá. (MCR, “País. Los empresarios valencianos y la autonomía”, *LP*, 1-10-1980, p. 5).

(Pág. 834)

Se procedió a restringir el acceso a la autonomía a través del artículo 151 de la Constitución y promover el acceso a través del 143, incluso en aquellos casos en que ya se habían iniciado los trámites amparándose en el artículo 151 como eran el caso valenciano y canario. (GASCÓ, 2009: 73).

(Pág. 836)

Más vale la reinstauración de la pena de muerte a que unos locos empiecen a tomarse la justicia por su mano y empujen a nuestro país a una situación irreversible. Porque hay muchos que están esperando que la democracia se estrelle. Todos aquellos que chillan contra la democracia, que la culpan de todos los males, pero que son incapaces de mover un dedo para contribuir a que todo vaya mejor. Son todos aquellos que no quieren riesgos, que no quieren responsabilidades, que son profundamente egoístas y que, todo lo más esperan que venga un mesías a sacarnos las castañas del fuego. (MCR, “Asesinar la democracia”, *LP*, 5-10-1980, p. 5).

(Pág. 838)

Lamo de Espinosa, a lo largo de los años que lleva al frente de su departamento, ha dado sobradas pruebas de ser un hombre hábil, diplomático y capaz de encontrar soluciones a temas espinosos. No tiene por qué fallar en esta ocasión. (MCR, “País. Cambio de panorama”, *LP*, 7-10-1980, p. 5).

(Pág. 839)

La Asociación Cultural Valencia-2000 hace llamamiento a todos para que, con su presencia, el día 9 de Octubre, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Valencia, testimonien su Valencianía inquebrantable, acompañando a la Senyera, símbolo de nuestra identidad y baluarte de nuestra personalidad indivisible. (publicidad de Valencia-2000, *LP*, 7-10-1980, p. 25).

(Pág. 840)

Soy optimista porque no vamos a caer en el error de creer que tenemos ya un Reino o un País unificados. Tenemos tres provincias que han vivido los últimos 150 años separadas administrativamente y que, para alcanzar su unidad, necesitan paciencia, cordura y tiempo. Tampoco vamos a caer en el error por pura presión demográfica de dejar sin la debida representación comarcas que, si a veces están poco pobladas, per porque no se ha tenido la mínima atención hacia ellas. (Enrique Monsonís, “Llamamiento”, *LP*, 9-10-1980, pp. 5 y 6).

(Pág. 841)

El 9 de octubre debe ser una fiesta de y para todos los valencianos. Estamos, según dicen los políticos, a un paso de conseguir el estatuto, ese estatuto que fue tan deseado y en el que hoy apenas creemos de pura desilusión. Creo que todos deberíamos hacer un esfuerzo para recobrar la perdida ilusión. (MCR, “País. 9 de octubre”, *LP*, 9-10-1980, p. 5).

(Pág. 844)

Cada uno en su esfera, son hombres importantes y lo que dicen es estas páginas es más o menos, un compromiso público de cara al pueblo valenciano, que, en ocasiones, no sabe que les pasa a sus políticos que son incapaces de ponerse de acuerdo para llevar a nuestra región adelante. Ayer, hombres de ideologías muy dispares, se pusieron de acuerdo para decir que lo único importante es Valencia y que es preciso dejar de lado a esas minorías, cualquiera que sea su signo, que nos están haciendo la vida imposible. (...) Ayer se demostró que, cuando se quiere, se puede. (...) Nuestro pueblo no merece que hechos como los de anteayer hagan imposible que nuestra región disfrute la paz que merece. (MCR, “Querer es poder”, *LP*, 11-10-1980, p. 5).

(Pág. 844)

No creo que vayamos a ceder. Cuando empiece el período de negociaciones lo que tiene que estar encima de la mesa es un análisis de la realidad y un análisis de la voluntad popular real. (...) Creo que UCD debe enfocar este proceso que viene con talante amplio, generoso y abierto. Pero insisto en que nosotros no vamos a ceder porque me parece que en este punto de la simbología nosotros sintonizamos muy claramente con el análisis de la realidad. (MCR, «Declaraciones exclusivas a *Las Provincias*. Abril Martorell: “Me he tomado seis meses de vacaciones políticas”», *LP*, 11-10-1980, p. 15)

(Pág. 846)

Es lógico que sucedan cosas de este tipo teniendo en cuenta los antecedentes de actuaciones de la Diputación que han tenido un marcado carácter partidista. Este es el caso de ciertas subvenciones concedidas que ofendieron a no pocos valencianos, entre los que me cuento. Partiendo de este presupuesto era normal que la UCD, que suele estar atenta a estos temas, estuviera predispuesta en contra. (...) El libro, las pruebas, las estuve viendo anoche. En él se emplean expresiones típicamente valencianas y alguna que otra, muy pocas para decir verdad, que podían haber sido obviadas (avui un par de altres, aixafat, potes, globus y tres o cuatro más). Pero, nada más. Bueno, sí, se emplea una vez la expresión país valencià. (...) Al mismo tiempo, estuve mirando el magnífico libro que acaba de editar el Grup d'Acció Valencianista para enseñar la lengua valenciana a los niños. Pues bien, quitado que Fontelles dice “atre”, “hui” y en el libro de la Diputación se dice “altre” y “avui”, las diferencias apenas existen. (...)

Yo me atrevería a asegurar que este libro habrá disgustado profundamente a algunos de los particulares “fontaneros” que tiene Girona en la Diputación que son los que realmente hacen presión para catalanizar la Diputación. (MCR, “País. Las cosas de nuestra política”, *LP*, 17-10-1980, p. 5).

(Pág. 847)

(En Andalucía) Jurídicamente el referéndum no se ganó, pero si políticamente, sin embargo, existen dificultades legales para aplicar el artículo 151 de la Constitución, el Gobierno desea llegar a aquel a través del artículo 144. En cuanto a los casos de Valencia, Aragón y Canarias, se ha producido una guerra de números, pero no hay ninguna exigencia prevista para utilizar la vía del 151. (Amalia Sampedro, “Martín Villa habló ante el Congreso”, *LP*, 16-10-1980, pp. 3-8).

(Pág. 848)

(Monsonís) Me siento satisfecho, porque con esta mejor dotación económica no sólo podremos enderezar el futuro, lo que recibimos nuevo, sino que podemos también recuperar el pasado. (*LP*, 17-10-1980, pp. 3-4).

(Pág. 849)

(En Andalucía) El acuerdo firmado establece que será modificado el apartado cuarto del artículo octavo de la ley orgánica de diversas modalidades de referéndum, que es el que

regula la necesidad de que el referéndum de iniciativa autonómica obtuviera la mayoría absoluta en cada provincia de la región. Mediante esta modificación, se respetará la mayoría alcanzada en 7 provincias andaluzas y se especificará que Almería podría integrarse en el proceso autonómico si por interés nacional y amparándose en el título octavo de la Constitución lo solicitan por mayoría los parlamentarios de la provincia. (“Firma del acuerdo de desbloqueo de la autonomía andaluza” *LP*, 24-10-1980, p. 10).

(Pág. 851)

Desacuerdo total con la forma con que UCD y PSOE están llevando a cabo las negociaciones sobre el estatuto de autonomía, por su falta de transparencia pública y por su intento de marginar al PCPV en una cuestión que, como ésta, requiere el acuerdo de todas las fuerzas parlamentarias para una negociación de la que debe estar informado el pueblo valenciano. (Puche, «Autonomía: las conversaciones “a punto de caramelo”», *LP*, 28-10-1980, p. 11).

EL GOLPE (23-F, 1981)

LA NOCHE MÁS LARGA

LA DISRUPCIÓN DEL CANCERBERO

(Pág. 873)

Por tanto, la clave para evitar la intervención de las FF.AA. en el ámbito de lo público no está directamente relacionada con el tipo de control que se ejerza sobre sus integrantes - aunque resulta evidente que cuanto mayor sea la autonomía de los militares más se incrementarán las posibilidades de que actúen en el campo de la política-, sino en que no exista una coyuntura favorable a esa dinámica. Si esta aparece, las posibilidades de que decidan participar en el proceso de toma de decisiones políticas aumentan notablemente. Esto fue lo que ocurrió en España durante el periodo de la Transición, cuando se dieron las nueve causas mencionadas. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 42-47).

(Pág. 873)

Un documento confidencial de la Dirección General de Seguridad, fechado en 1966, ya advertía de que, de los tres pilares de la dictadura, “el catolicismo, el Ejército y la Falange”, únicamente el segundo aparecía “firme, unido como realidad y esperanza de continuidad”. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 54).

(Pág. 880)

La condición de grupo preocupado por aprender, unido a que la Guerra les resultaba lejana y no comprendían todas sus razones, lo hacía permeable a las preocupaciones de la sociedad actual, ya perceptibles en la prensa diaria y, sobre todo, en las revistas, y no ven la razón de nuestra separación de Europa. (CALDERÓN, 2004: 7).

(Pág. 881)

Los inculcados constituían un grupo de la UMD, entidad subversiva que pretende obtener la intervención de las Fuerzas Armadas en un proceso de ruptura para cambiar las instituciones fundamentales de la nación, no permitiendo al Gobierno una pacífica evolución, propósito de los procesados, que, de haber prosperado, podría haber originado un conflicto armado. (Causa 250/75 sentencia del Consejo de Guerra, f. 1. Citada por MUÑOZ BOLAÑOS, 2021: 61-73).

(Pág. 885)

(Milans del Bosch) Que él tenía que adoptar una decisión, que como siempre hacía exclusivamente suya y no compartida. Que quería conocer el parecer de todos y cada uno de los presentes y que luego el decidiría en exclusiva. Que la situación era muy grave. Creo recordar que se extendió en ejemplos a hechos concretos que lo demostraban, todo estaba mal y paralizado. Que en el plazo muy breve iba a reconducirse, o podría producirse en Madrid un hecho muy importante para la vida nacional al que tenían que estar muy atentos y dijo lo conoceréis por la radio. (...) que sería incruento. De otro modo, él que lo conocía, no lo hubiera aceptado. De lo que iba a suceder, S.M. estaba enterado, lo apoyaba y lo aprobaba. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 47 de 110).

(Pág. 887)

Los receptores de sus órdenes fueron todos hombres maduros que sobrepasaban los 50 años; ni se puede explicar por la edad de los mandos de la III Región Militar, ya que ninguno de ellos estaba a punto de retirarse, lo que hubiera justificado su obediencia a las órdenes de su superior para evitarse complicaciones que hubieran podido perjudicar su pensión. Por lo tanto, la única explicación plausible es que obedecieron porque estaban de acuerdo con la operación golpista, aunque con anterioridad no tuvieran conocimiento de la misma. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 91 de 110).

(Pág. 887)

Hubiera resultado chocante sentar en el banquillo a un grupo de militares que podrían testificar que durante más de seis horas no habían recibido órdenes en contra de las emanadas por la Capitanía General de la III Región Militar, a pesar de que estas eran manifiestamente ilegales. Por otro lado, el Gobierno comprendió que la joven democracia española no hubiera podido resistir un macrojuicio militar que hubiera sentado en el banquillo a todos los militares que apoyaron el golpe de Estado, y que sumando todas las regiones militares habrían superado los 200, entre ellos, cerca de una veintena de generales. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 93 de 110).

(Pág. 888)

Los oficiales de la III Región Militar que participaron en la operación golpista no fueron imputados y procesados y continuaron sus carreras militares. (...) Ninguno de los militares sublevados en la III Región Militar, salvo los tres que fueron juzgados, perdió la carrera. No obstante, tampoco todos ascendieron al grado inmediatamente superior. Así, los generales de brigada Carlos Fortea Ezquerro (*BOE*, 13-III-1984), Leonardo López Fernández (*BOE*, 27-XII-1983) y Ramiro Llamas Martín (*BOE*, 10-VIII-1982), se retiraron con ese grado. Por el contrario, Emilio Urrutia Gracia (*BOE*, 11-VII-1985), Carlos Lázaro Rodríguez (*BOE*, 30-IX-1981) y Vicente Ibáñez Navarro (*BOE*, 18-XII-1981), en poco más de un año ascendieron a generales de división (*BOE*, 4-IV-1986); y José del Pozo Pérez (*BOE*, 5-V-1982) y Antonio Gómez de Salazar y Alonso (*BOE*, 9-VII-1981) se convirtieron en muy poco tiempo en generales de brigada. (...)

Ninguno de los tenientes coroneles que formaban el Estado Mayor de la III Región Militar el 23 de febrero de 1981 -José Luis Somalo Aznar, Jaime Guerri Vaquer, Joaquín Pacheco Miquel y Horacio Santos Fernández- ascendió al generalato, a pesar de que algunos, como Pacheco Miquel, estaban especialmente cualificados para el empleo (*ABC*, 26-3-1986). Fue un castigo tardío que se produjo tras la segunda victoria electoral del PSOE, cuando se había culminado la consolidación democrática en el campo de las Fuerzas Armadas, y el Gobierno, por tanto, ya no temía al ruido de sables. Un ruido de sables que comenzó a desaparecer tras el fracaso del golpe de Estado de 1981, que supuso el principio del fin del poder militar en España. (MUÑOZ BOLAÑOS, 2014: 93 de 110).

GÉNESIS DE UN “EJÉRCITO NACIONAL”

(Pág. 893)

Estos ceremoniales, donde los reclutas besaban las enseñas y se comprometían a seguirlas hasta la muerte, eran habituales en los patios de los cuarteles. Pero el general Arsenio Linares, ministro de la Guerra en un Gobierno conservador, decidió convertirlos en eventos públicos y solemnes a imitación de los grandes fastos que organizaba el imperio alemán bajo el mando del *Kaiser* Guillermo II, a los que alguna vez asistió Alfonso XIII. La novedad consistía en fijar un rito anual para todas las unidades del ejército, por guarniciones, un día festivo y en un lugar central de la ciudad que las albergaba. Y todo ello con un marcado sesgo religioso, pues se comenzaba con una misa de campaña -realzada con el toque de la *Marcha real* y la inclinación de los estandartes al alzar a Dios- y, tras el juramento que refrendaba un clérigo, se hacía pasar a los soldados bajo la cruz formada por el mástil de la bandera y la espada. El desfile cerraba el festejo, que el rey, con uniforme de capitán general, presidía en Madrid -en su principal avenida, el Paseo de la Castellana- o allí donde se encontrara de viaje, en compañía de su familia y de invitados extranjeros. (MORENO & NUÑEZ, 2017: 133-134).

PLEAMAR AUTONÓMICA

(Pág. 899)

El inicial 34% de votos críticos es una proporción más alta de la que se esperaba y puede tal vez permitir a los cristiano-liberales una posición más consistente en las negociaciones para la formación de la ejecutiva, en la que hasta ahora el aparato no les concedía más que el 20%. (*El País*, 7-2-1981).

(Pág. 900)

Para elaborar el texto estatutario, UCD envía al *filocristiano* Pin y al *socialdemócrata* Berenguer; el efecto *boomerang* que el aparato centrista pretendía era que ambos interlocutores consensuaran un texto con las otras dos organizaciones, para después boicotearlos desde dentro de la propia UCD, en el contexto de la guerra en el seno del partido. (SANZ, 1982/ 2018: 223).

(Pág. 901)

Per obtenir escó a les Corts Valencianes, els partits o coalicions electorals havien d'obtenir un nombre de vots superior al cinc per cent dels emesos al conjunt de la comunitat autònoma, malgrat que el text establia la província com a circumscripció electoral, norma que dificultava de forma ostensible la representació de les minories i que suscità, ja en aquell moment, recels dins dels sectors minoritaris del PCPV, que entenien que aquestes normes afavorien un bipartidisme imperfecte similar al del Parlament espanyol, tot i que òbviament, el procediment valencià era -i és- molt més restrictiu que el vigent a les eleccions generals espanyoles. (CUCÓ, 2002: 239). (...)

El estatuts basc, català i gallec consideraven les respectives llengües com a “llengua pròpia” de cada una d'aquestes comunitats autònomes. Ni aquesta ni cap altra consideració rebia la llengua (pròpia) dels valencians que, d'altra banda, es reconeixia com a llengua cooficial de la Comunitat. En tot cas el text, per descomptat, no recollia cap al·lusió, ni directament ni indirecta, al ‘valencià’ com una modalitat de la llengua catalana, com havia d'explicitar-se posteriorment en el cas balear. (CUCÓ, 2002: 241-242).

(Pág. 904)

Els membres del “sector crític” d’UCD -privats ja de l’accés al diari Las Provincias, reflex i estímul habitual de l’abrilisme- tractaven d’utilitzar pro domo sua, tot i que inútilment, la imatge “antivalenciana” del nacionalisme català o basc que ells mateixos tant havien contribuït en altres moments a fabricar. (CUCÓ, 2002: 245-246).

(Pág. 908)

L’alt grau de consens assolit al Comitè Nacional significava un cert punt i a part dins del clima convuls que, d’una o altra manera, havia presidit la vida interna dels socialistes valencians especialment arran de la decisió política de tornar al Consell i de donar de fet per tancada (...) la via constitucional de l’article 151. (CUCÓ, 2002: 251). (...)

Pertocava al Plenari de Parlamentaris ser la primera i fonamental instància de l’aprovació o el rebuig, o de l’eventual modificació del text acordat (...) Perquè d’una o altra manera -i havent estat exclosa la participació popular directa en raó de la via constitucional seguida, que no contemplava cap mena de referèndum ad hoc- la institució del Plenari es convertia nolens volens en la més directa representació possible del poble valencià i, si més no, en l’única instància plenament democràtica i exclusivament valenciana de tot el procés. (CUCÓ, 2002: 253-254). (...)

És aquesta circumstància -la de tractar de traslladar a l’escenari polític de les Corts Generals un text obert, que posés en evidència la manca de voluntat unitària del poble valencià, i que en conseqüència en permetés la transformació, sense excessiu cost polític, per Parlament espanyol- la que va fer esclatar (...) el cúmul de tensions aglutinades entorn (...) l’assemblea prevista a l’article 146 de la Constitució on, de manera inversa a la relació de forces del Plenari, resultava patent la majoria ucedista. (CUCÓ, 2002: 255).

(Pág. 909)

S’arribava finalment, a una darrera votació: la del “texto de la globalidad resultante de este debate” -per utilitzar la fórmula emprada pel president de la Mesa del Plenari- que, en realitat, no era un altre que el dictamen redactat a Benicàssim, incloent-hi, és clar, els articles denominats “de síntesi”. El president de la Mesa anunciava -així ho reflecteixen les actes- que el text citat s’havia aprovat “por unanimidad de los presentes”. (CUCÓ, 2002: 259).

L’ESTATUT EN LAS CORTES: ALEA JACTA EST (1982)

(Pág. 915)

La publicació per les Corts Generals de l’Avantprojecte d’Estatut d’Autonomia del País Valencià -que expressava oficialment la voluntat de les forces polítiques parlamentàries valencianes respecte del futur del país-, el retorn dels socialistes al Consell -acte que semblava clausurar una llarga etapa de divorci dels partits valencians- i, fins i tot, la solemne signatura (...) semblaven inaugurar una nova etapa d’estabilitat política i de definitiva reconducció tant del procés estatutari valencià, com del marc general autonòmic de l’Estat espanyol. (CUCÓ, 2002: 289). (...)

A la matinada de l’onze de setembre (de 1981) dues bombes -sobre les quals la nota oficial governativa especificava només que eren d’“alto explosivo”- esclataven a Sueca, al domicili de Joan Fuster, l’escriptor més emblemàtic del País Valencià. Era la segona ocasió -la primera havia estat al setembre de 1977- en què s’atemptava contra la seua casa. En aquesta ocasió les bombes havien estat programades amb un interval de quatre minuts, sens dubte per tal d’assegurar-ne els efectes mortífers. (CUCÓ, 2002: 290).

(Pág. 923)

Este 9 de octubre, ha de ser un día de esperanza, de júbilo, de ilusión y de confianza y todos vamos a contribuir acompañando y aclamando a nuestra gloriosa señora del Reino de Valencia, símbolo permanente de lo que fuimos y de lo que estamos decididos a seguir siendo. (Manglano de Mas, “9 de octubre”, *LP*, 9-10-1981, p. 5).

PUNTO FINAL (1982)

(Pág. 941)

Emparats per la seua majoria de vots a la Comissió Constitucional del Congrés, el Projecte d'Estatut d'Autonomia del País Valencià es convertia de sobte, i oficialment, en el Projecte d'Estatut d'Autonomia del Regne de València, un text que, en qualsevol cas, reflectia plenament les posicions polítiques d'Abril Martorell i del seu equip. (CUCÓ, 2002: 295).

(Pág. 945)

Las hablas de Cataluña, Valencia y Baleares son variantes de un romance que se diferencia estructuralmente de otros herederos del latín, como son el castellano y el gallego. Pretender que existe una *lengua valenciana* tan diferente a la *lengua catalana* como de la lengua castellana es un simple dislate. La política está obligada a mediar en los conflictos, pero no puede transformar variantes de la misma lengua en lenguas diferentes. En cualquier caso, los firmantes de los pactos de julio (acuerdos autonómicos) tienen la palabra. Porque, dada la situación, sólo Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González pueden zanjar satisfactoriamente este asunto. (“Editorial. El Estatuto valenciano y la concertación autonómica”, *El País*, 2-2-1982. Cursivas en el original).

(Pág. 945)

No solament havia canviat la denominació del territori – “País” per “Regne”-, sinó que la Senyera apareixia a l'article 5 com “compuesta por cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, coronadas sobre franja azul junto al asta. Los escudos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, sobre barras rojas, representan las partes integrantes de la Comunidad”. L'exaltació provincialista (...) resultava patent, al mateix temps, en aspectes essencials del text. La comarcalització prevista a l'article 46 del text de l'Estatut havia de ser aprovada per les Corts Valencianes per una majoria de dos terços, quan el projecte anterior esmenat exigia solament la majoria absoluta. L'article 47.2, per la seua banda, assenyalava igualment que “las Cortes Valencianas delegarán en las Diputaciones Provinciales la ejecución de aquellas competencias que no sean de interés general de la Comunidad Valenciana”. (CUCÓ, 2002: 303-304). (...)

El caràcter altament problemàtic que va adquirir la votació es veu clarament reflectit en el contingut i també en el títol d'un article d'Emilio Attard (“Gravedad de un voto negativo”) que significativament es publicava el mateix dia del debat i que, com a mínim, tenia dos objectius essencials. El primer consistia a tractar d'evitar fugues en les votacions dels parlamentaris valencians d'UCD -perquè eren ells, en realitat, els destinataris de l'article- i, last but not least, expressar públicament la fidelitat de l'autor al text del projecte de llei i, en definitiva, a l'UCD mateixa. (CUCÓ, 2002: 304).

(Pág. 958)

El hecho decisivo -según informó el titular de Defensa-, que provocó la detención de los tres militares el día 2 de octubre, fue la visita que el coronel Muñoz Gutiérrez hizo a Milans del Bosch el día 1, para entrevistarse posteriormente con el teniente coronel Crespo Cuspiner (...). Él llevaba consigo un portafolios por la noche, cuando volvía a casa, momento en el cual se decidió su detención. A partir de ese instante (...) se conoce la fecha del 27 de octubre, entre 8 y 8:30 como día señalado para llevar a cabo una acción

golpista, que se desarrollaría a primeras horas de la mañana, declarando el estado de guerra tras la ocupación de la Capitanía General de Madrid («Oliart informó en el Congreso del “golpe de los coroneles”. La situación está bajo control», *LP*, 12-10-1982, p. 1).

RELATO DE UN CAMBIO

(Pág. 973)

El País Valencià és un laboratori excel·lent de totes les contradiccions, possibilitats i límits del procés de recuperació democràtica engegat el 1975. Res no fou fàcil i res no fou atorgat. L'esquerra valenciana fou utòpica i possibilista, cànvida i sagaç. La dreta valenciana fou implacable, triler i incapaç. La batalla per la identitat valenciana és el millor escenari d'aquest obra coral que fou reduïda a monòleg. (SENSO, 2015: 19).

(Pág. 977)

La direcció de Pastor va xocar amb els resultats electorals del 79 i hi havia problemes interns (...) Nosaltres perdérem molta força després de les eleccions de 1979 perquè es retallà considerablement la diferència entre el PSPV-PSOE i la UCD i a més hi hagué una mala negociació del decret de preautonomia que provoca que s'inclogueren representants de les diputacions dins el Consell, donant una majoria a UCD que socialment no tenia. (SENSO, 2018: 47).

(Pág. 977)

La izquierda recibió la gran mayoría del voto popular en las elecciones y consecuentemente no debe abandonar en absoluto la presidencia del Consell (...) Los socialistas no podemos renunciar tampoco al voto expresado en las municipales en las grandes poblaciones del País Valenciano, ya que sólo en base a los pequeños núcleos, primados en su número de concejales, se logró mayor presencia de UCD. (*LP*, 7-4-1979, p. 18).

(Pág. 980)

La cobertura anticatalanista de UCD-Valencia se manifestaba de tres formas: por un lado, existía un vínculo entre algunos miembros destacados del partido en Valencia y el GAV o Grup d'Acció Valencianista, de ideología claramente anticatalanista; a través de manifestaciones públicas, además, los principales responsables de la política centrista en Valencia justificaban esta línea de pensamiento; finalmente, hubo un esfuerzo por limitar las manifestaciones y apoyos nacionalistas. (GASCÓ, 2009: 65).

(Pág. 981)

En el Palau de la Generalitat se respiraba un ambiente de euforia desde primeras horas de la madrugada, cuando empezaron a conocerse datos del escrutinio que daban un espectacular triunfo a las candidaturas de izquierdas. Albiñana estaba acompañado por Ernest García (secretario general del PCPV), Fernando Martínez Castellano (primer alcalde socialista de València) y numerosos alcaldes y concejales que se apuntaron para celebrar el triunfo electoral. (SANZ, 1982/ 2018: 161-162).

(Pág. 986)

El Plenari se había modificado ostensiblemente: los 21 escaños de los socialistas el 15-J (1977), de un total de 41 que tenía el Plenari, se habían convertido ahora en 19, otros 19 centristas y 3 comunistas, y ello teniendo en cuenta que los otros socialismos del 77 se unificaron después en el PSPV-PSOE. Ciertamente era que el porcentaje de votos socialistas había crecido entre las dos legislativas (del 36,83% al 37,40%), pero considerablemente

menos que el de UCD (del 33,40% al 36,57%), e incluso que el PCPV (del 8,99% al 12,20%). (SANZ, 1982/ 2018: 158-159).

(Pág. 987)

El primer Consell de la preautonomía había tenido siete consellers de izquierdas (seis socialistas y un comunista), cuatro centristas, un ‘apista’ (de AP) y tres sin derecho a voto, nombrados por las diputaciones. Ahora, el decreto remodelador asignaba a los parlamentarios (diecinueve socialistas, tres comunistas y diecinueve centristas) la elección de nueve consellers, mientras que las diputaciones habrían de elegir otros nueve; en resumen, de dieciocho consellers, diez pertenecerían a UCD, mientras que la izquierda sólo conseguiría ocho. Era la fórmula para que un país de izquierdas tuviera un Consell de derechas. (SANZ, 1982/ 2018: 162-163).

(Pág. 988)

En esta polémica interna se ventilaba, naturalmente, no sólo la estrategia y táctica autonómicas, sino el control del aparato del partido. (...) Inmediatamente después de concluir las elecciones generales y municipales, los ‘nacionalistas’ del antiguo PSPV (el sector Cucó), conocedores de que su futuro como corriente y su afianzamiento en los cargos del partido y en las instituciones pasa por apoyar a los ‘moderados’, estrechan filas con Lerma y Albiñana, defendiendo la presidencia del Consell para este último. (...) Sin el pacto Cucó-Albiñana era prácticamente imposible desembarazarse de la ejecutiva crítica (SANZ, 1982/ 2018: 164-165).

(Pág. 990)

Es evidente que ningún partido socialdemócrata europeo ha hecho nunca una alianza en bloque como ésta. Después de la conjunción social-comunista el PSOE ha quedado prisionero del PCE. Es claro, después de este pacto en bloque, que el PSOE ha renunciado a ser alternativa autónoma de poder, para pasar a serlo la conjunción social-comunista. (Declaraciones de Abril Martorell a EFE, *LP*, 6-4-1979, p. 9).

(Pág. 991)

Fernando Martínez tendrá las responsabilidades de Miguel Ramón, más otras por añadidura: porque hay que democratizar la vida municipal, hay que acercar el Ayuntamiento a los barrios, los barrios al Ayuntamiento, hacer clara la gestión municipal y convertir en eficaz una máquina herrumbrosa. (Puche, “Buenos días. La responsabilidad”, *LP*, 6-4-1979, p. 23).

UN ESTADO EN TRANSFORMACIÓN

(Pág. 992)

El impacto público fue muy grande. La fotografía en la que yo expongo el carnet del PCE como único documento personal que poseo mientras no consiga que las autoridades me den el carnet de identidad, apareció en toda la prensa. Al Gobierno le sorprendió la noticia, una vez terminada la rueda, en plena reunión del consejo de ministros. Como más tarde supe el consejo se había interrumpido: se había decidido buscarme y se formó un equipo especial al mando del comisario Pastor, con policías jóvenes, dotados de coches y motos y de parejas de supuestos novios para camuflar la vigilancia. (CARRILLO, 1993: 638). (...)

El 22 de diciembre, nos reuníamos en un piso de la calle Padre Jesús Ordóñez. Estaban presentes Manuel Azcárate, Simón Sánchez Montero, Santiago Álvarez, Víctor Díaz Cardiel, Jaime Ballesteros, Pilar Brabo, Jesús Aristizábal, López Raimundo y yo. Por la tarde, López Raimundo tuvo que ausentarse (...) La policía que vigilaba la casa -donde

por cierto vivía un familiar de uno de los ministros militares- optó por no molestarle para no levantar la liebre. La liebre era yo. (...) Poco después de la seis salía yo. Me detuve en el umbral un momento para ver cómo estaba la calle y noté una extraña afluencia de personas y coches. En el portal de enfrente mi chofer, Isidor, me hacía prudentes señas. El panorama era claro, venían a por mí (...) No había dado cuatro pasos cuando me rodeó un grupo de policías que me preguntó si era yo. Antes de contestarles, les pedí que se identificaran; me mostraron sus placas, pero les dije que me mostraran sus carnets. (...) La forma correcta en que me contestaron me hizo presumir que se trataba de profesionales que cumplían órdenes. Entonces reconocí que era yo, me quité la peluca y les dije: “para ustedes, ya no me hace falta”. (CARRILLO, 1993: 638-640). (...)

Me instalé en la calle Seco, en Vallecas, con mi familia. El partido me organizó una protección compuesta por camaradas de la empresa Pegaso que cumplieron su cometido firmemente. Por entonces existía una amenaza real de los residuos fascistas contra mí; un atentado era posible. (CARRILLO, 1993: 645).

(Pág. 993)

Sin romper la relación de lealtad con quien era su jefe, hablaba sinceramente. “Suárez - me explicaba- está decidido a hacer el cambio democrático, a legalizar los partidos políticos y a liberar a los presos; pero se encuentra muy presionado y teme fracasar.” Me habló con bastante objetividad sobre las cualidades y las limitaciones del personaje. (CARRILLO, 1993: 650).

(Pág. 994)

Al llegar Suárez nos saludamos como viejos conocidos. Sin habernos visto nunca creo que nos habíamos estudiado uno al otro atentamente. Suárez me dijo de entrada: “Usted y yo hemos estado jugando una partida de ajedrez en la que yo he tenido que mover mis piezas siguiendo las iniciativas de usted.” Era una forma de entrar en materia modesta y simpática. Decidimos hablar de política con “P” mayúscula y empezamos dando un repaso a la situación económica que era bastante preocupante. (CARRILLO, 1993: 652). (...)

Los comunistas teníamos que ser colocados en el mismo pie que los otros partidos; no aceptábamos un trato discriminatorio después de haber sido el partido que más había luchado por la democracia. Puse en fila toda una serie de argumentos para concluir que nadie en Europa creería en un auténtico cambio democrático si los comunistas éramos excluidos del juego político: teníamos ya las listas y el programa electoral a punto y estábamos decididos a hacer que las elecciones fuesen un fracaso si se nos discriminaba. (CARRILLO, 1993: 652-653).

(Pág. 996)

No en vano millones de personas iban a escuchar en toda España a líderes obreros identificados con partidos de izquierda o a los propios candidatos de esas opciones. Los trabajadores se habían convertido en votantes (SARTORIUS, 2007: 132).

(Pág. 997)

La sociedad española asiste, en la segunda mitad de 1977, a cierto descontento obrero, al transcurrir los primeros meses postelectorales sin haber detectado grandes cambios en la situación económica del país (la inflación no descendió al 20% hasta 1978 y al 15% en 1979, las cifras de desempleo evolucionaron a peor, pagando los platos rotos de la reacción tardía a la crisis y de la pasividad consciente de los últimos Gobiernos de la Dictadura. (SARTORIUS, 2007: 133-134).

(Pág. 997)

La “huelga bancaria”, las incapacidades del Banco de España y la factura dejada por la dictadura fueron elementos de notable importancia para explicar la recesión económica del final de la década de los setenta, un proceso que tuvo un extraordinario impacto social. (LLUCH, 1996: 259).

(Pág. 998)

Durante 1976, con cargo al presupuesto público se compensaron las pérdidas que empezaban a sufrir importantes empresas, en particular las siderúrgicas, propiedad de sectores empresariales influyentes o de la gran banca (...) el Estado nacionalizó empresas que se preveía que generarían pérdidas en un futuro inmediato. (...) Más tarde, esas empresas supusieron un tercio de las pérdidas de las empresas públicas y tuvieron que sufrir un radical proceso de reconversión industrial. (MOLINERO & YSÀS, 2018: 212).

(Pág. 999)

Los acuerdos (de la Moncloa) arrojaron la política monetaria restrictiva y la devaluación de la moneda con una política de rentas que, junto a la contención salarial, se comprometía a desarrollar todas aquellas políticas sociales que la dictadura había mantenido bajo mínimos. Más allá de eso, el programa de gobierno señaló el camino de las grandes reformas que el sistema económico necesitaba para equipararse a los países de su entorno, muy especialmente la reforma fiscal y la del sistema financiero. El desmantelamiento político del régimen de Franco implicaba también el de sus instituciones intervencionistas y protectoras, y el cambio en muchos hábitos de comportamiento. (CABRERA, 2011: 107).

(Pág. 999)

Los pactos de 1977 no dejaron de ser un expediente excepcional en una sociedad que arrastraba una larga división mal resuelta y que aún no disponía de los resortes ordinarios con que un régimen democrático se dota para afrontar los problemas y dificultades que el curso de los hechos puede plantear. (José Luis García Delgado, “Los Pactos de la Moncloa”, *Memoria de la Transición, El País*, 1996).

(Pág. 1000)

Los valencianos venimos atravesando una seria crisis de identidad. Necesitamos darnos coherencia, imagen exterior, credibilidad y confianza en nosotros mismos, virtudes indispensables para emprender la nueva etapa democrática con unas mínimas garantías de éxito. Esto lo comprende el pueblo llano que ha votado, y asombra pensar que el PSOE no esté considerando ya, antes de decidir, los males políticos que puede acarrearle en los tiempos venideros. Porque el elector, que tiende a simplificar, puede quedarse con una sola imagen: todos se han unido para lograr el bien común, menos el PSOE ... (Editorial, *LP*, 30-6-1977, p. 4).

(Pág. 1000)

La reunión del 2 de julio en el Palacio de la Generalitat reunió a la mayoría -la mitad más uno- de los parlamentarios electos del País Valenciano. Como signo -uno más- del cambio de los tiempos, la senyera (la de las cuatro barras, claro) presidió la sesión, pasando así de ser uno de los símbolos morales de la resistencia democrática a su presencia en un acto “casi-oficial”. Dicha reunión, aunque la prevista Asamblea de Parlamentaris no llegara a constituirse, es por sí misma un hecho de importancia histórica para este desventurado País. (*Cal-Dir*, n.º 15, 10-7-1977).

(Pág. 1001)

(Abril Martorell) tomaba personalmente la decisión de no ayudar a una parte importante de los agricultores valencianos que han acudido a él con la angustia de ver que sus cultivos -la cebolla- se pagan a la mitad del coste del cultivo. Puede estar contento el señor

ministro. Es imprevisible lo que hoy puedan decidir los agricultores como respuesta; en cualquier caso, habrá que aceptar con anticipación que su indignación es justificada (...) Se esperaba ayer que el señor Abril Martorell viniera por primera vez, oficialmente, a su tierra, a eso que el pueblo llano llama “dar la cara”. Tampoco ha sido así, sin duda porque otras muchas ocupaciones se lo han impedido. En nombre de los agricultores valencianos, pues gracias, señor ministro. (Editorial, *LP*, 30-6-1977, p. 4).

UN PAÍS SIN REFORMISTAS (1975-1977)

(Pág. 1003)

El equipo de la Democracia Cristiana entendió que era el momento de reivindicar por la vía del hecho el derecho a reunión que es inalienable a la persona humana. Entonces nos acogimos a la ley de 1880, que está vigente por no haber sido derogada y que regula el derecho de reunión. (...) exigía sólo comunicación de la reunión y prescribía la presencia de un delegado gubernativo en la misma. (Salvador Barber, “Al término de la III Jornadas Democristianas”, *LP*, 3-2-1976, p. 16).

(Pág. 1006)

Una de las votaciones que perdí fue la de hacer cronista de la ciudad a Manuel Sanchis Guarner, un asunto en el que yo pensaba que era mejor atraerlo, incorporárnoslo, que no dejarlo descontento y, así decirlo, en otras manos... Algunos concejales vinieron a verme y les di una consigna: que cada cual votara en conciencia. Lo cómodo, para mí, hubiera sido irme con la mayoría. Pero no lo hice y perdí la votación. (PÉREZ PUCHE, 2001: 42).

(Pág. 1007)

Sin embargo, su objetivo final no consistía únicamente en preparar unas elecciones que los partidos de la izquierda, mejor organizados, podían ganar. El objetivo final de la operación era garantizar la supervivencia política y económica del amplio espectro de fuerzas del sistema franquista que, a diferencia del búnker, habían apostado todo su capital por la monarquía. (...) Las encuestas para sondear la opinión pública, llevadas a cabo de manera sistemática por el Gobierno, permitían suponer que un partido de centro derecha, no demasiado contaminado por el franquismo y que contaba con el control de Suárez sobre la maquinaria del Movimiento y los medios de comunicación, tendría un futuro electoral bastante saludable. (PRESTON, 2018: 168-169).

(Pág. 1008)

Durante las negociaciones de 1976, mostró una falta persistente de cooperación, y miraba a sus interlocutores como delincuentes políticos difíciles de redimir. Gil Robles se negó a participar en la “gran operación del centro”, y Ruiz-Giménez, siempre leal y honesto, siguió a su lado, aunque percibía que, electoralmente aislados, les aguardaba el desastre. (PRESTON, 2018: 170).

(Pág. 1009)

En otoño de 1976, un grupo considerable de la antigua asociación política de Alfonso Osorio, la Unión Democrática Española (UDE), más algunos “tácitos”, se fusionó con un grupo de estos últimos, la Izquierda Demócrata Cristiana, encabezada por Fernando Álvarez de Miranda. El partido resultante fue denominado Partido Popular Demócrata Cristiano. (PRESTON, 2018: 171).

(Pág. 1013)

Si algún día actúo en política, en un régimen de libertades garantizada haré lo posible para que por la vía legal -constitucional- se establezca la concordia entre los españoles y

que sus problemas se resuelvan siempre a través de las urnas y aunque para ello tuviera que olvidar, la sangre que había por medio, igual que al descubrir años después el cuerpo asesinado de mi hermano en Nules, lo conduje con mis otros tres primos que estaban en la misma fosa común del viejo cementerio de aquella ciudad, LUIS, RAMÓN y JOAQUÍN GARCÍA MENACHO ATTARD, Dios y por España; pero incluso esta expresión, debió ser añadida con la aclaración de que aquello había podido ocurrir por causa de la incapacidad política de los hombres de nuestra afinidad ideológica y de la contraria, porque creo que todos habían olvidado la ley divina del mandamiento del amor.” (ATTARD, 1994: 20-21).

(Pág. 1013)

La UCD significaba un espíritu que excepcionalmente nos aglutinaba a quienes teníamos un personal punto de coincidencia común, que hacía posible, fundamentalmente, el logro de una Constitución que nos diera satisfacción singular a los pensamientos diversos y convergentes, de tal forma que pudo llamarse con toda razón y derecho la Constitución de la concordia. Si aquello comportó que se extinguiera en el empeño, no fue impediente de que se dejase escrito para la historia la limpieza política de aquellos cinco años, de julio del 77 a finales de 1982, el buen hacer, la tolerancia y la capacidad de convivencia que ha hecho falta transcurrieran los años consumidos hasta hoy para que por todos sea recordada con gratitud, compensatoria de aquellas inquietudes.” (ATTARD, 1994: 42-43). (...)

Mi tesis fue que llegaba el momento, ya inaplazable, de reintegrar al pueblo español la soberanía nacional que le pertenecía y que así compareciera, señor de sus destinos, en todos los órdenes de la vida comunitaria para acabar definitivamente con el vacío, la atonía y la inhibición ciudadanas, porque el debate no podía limitarse a la definición del régimen electoral sino al principio del orden participativo.” (ATTARD, 1994: 22)

(Pág. 1015)

Tras el discurso del Rey yo reuní a un grupo de amigos, visité al Director de *Las Provincias* D. JOSÉ OMBUENA (q.e.p.d.), que me recibió con amabilidad, fruto de una vieja amistad universitaria, pero escéptico con mis proyectos, aunque dio acogida a la publicación de un programa ideológico que sería el aglutinante de quienes íbamos dando vida al Partido que primero se llamaría Alianza Popular Regional Valenciana y luego Partido Popular Regional Valenciano, porque el término ‘Alianza’ había sido asumido por MANUEL FRAGA con el grupo que luego se llamó de los ‘siete magníficos’, y así en el periódico decano de Valencia construimos la teoría básica, la ideología fundamental de nuestro Partido, al que luego dimos vida, con el título de Popular y regional Valenciano”. (ATTARD, 1994: 45).

(Pág. 1016)

La regionalización no debe suponer privilegio sino una estructuración moderna y justa, que busque la eficacia mayor para un mejor servicio dentro del propio ámbito. (...) Se considera, pues, necesaria una amplia desconcentración y descentralización administrativas, que permitan una mayor responsabilización, en todos los niveles de decisión, con un mayor conocimiento más directo de los problemas y mayor proximidad entre administradores y ciudadanos. (*LP*, 3-3-1976, p. 15).

(Pág. 1017)

Luis Lucia era un católico integral, y antes de crear la DRV, pertenecía a la Asociación Católica de Propagandistas presidida por Ángel Herrera, cuando todavía era abogado del Estado, fundador de *El Debate*, el periódico de la Iglesia, y yo también me integré en la propia Asociación Católica. Luis Lucia procedía del carlismo jaimista, y del grupo tradicionalista es de donde nos viene nuestro regionalismo foralista que engarza con las

actividades sociales del jesuita padre Vicent, impulsor de los Círculos Obreros Católicos, luego Liga Católica Valenciana y, finalmente, la Derecha Regional Valenciana (ATTARD, 1994: 109-110).

(Pág. 1019)

Si 44 años después, en lugar de unificar a los Partidos que se habían agrupado en UCD para concurrir a las urnas el 15 de junio de 1977, se hubieran confederado, posiblemente la historia más reciente se hubiera escrito de otro modo, porque si conservando sus respectivas identidades ideológicas se hubieran integrado en una Confederación plural, se habría orillado la lucha interna y quizá todavía hoy perdurase una Confederación centrista coaligada como fuerza política trascendente. (ATTARD, 1994: 115).

DE LA RESACA ELECTORAL AL RESACÓN REGIONAL (1977-1978)

(Pág. 1022)

UCD-Valencia presenta una evolución que no es ajena a su relación con el blaverismo y con lo que Emilio Attard llamó “el desembarco de la auténtica división azul”, expresión que utilizó para referirse a mayo de 1977, momento en que se formaron las listas electorales para las elecciones generales del 15 de junio; en dichas listas se incluían candidatos por UCD que habían estado vinculados con el régimen franquista y con los que Suárez podía tener ciertos compromisos. (GASCÓ, 2009: 51)

(Pág. 1026)

Al nombramiento de hijas y nietas de importantes ministros como reinas de las fiestas o falleras mayores, le sucedieron actos de homenaje a altos cargos del Gobierno y al propio Franco, aprovechando el “incomparable marco de las fiestas falleras”. Hasta el punto que alguno de los ministros reservó la festividad en su agenda para su disfrute personal, prodigándose de fiesta en fiesta, actos sociales, homenajes y comidas. (COLOMER RUBIO, 2017: 112-113).

(Pág. 1026)

Toda mi vida ha sido coherente en mi forma de pensar y hacer. Claridad que, a veces, aparece tergiversada. Saliendo al paso de ciertas acusaciones, digo que yo no he sido pancatalanista. (...) La candidatura está exenta de partidismos, y es fundamentalmente ateneísta, cuyo común denominador era ese talante liberal que ha caracterizado a los ateneos (...).

(Trini Simó) Se ha levantado una campaña que rebasa los límites del Ateneo. Se han recibido anónimos que hacían alusiones a unas declaraciones del señor Muñoz Peirats, y no hemos querido utilizar este tipo de medidas contra la candidatura. (LP, 2-3-1977, p. 13).

(Pág. 1028)

Dintre la dinàmica d'iniciar processos de “convergència”, apareix a València la plataforma dels SVI (Socialistes Valencians Independents), un grup bastant heterodox on hi ha de tot, des de personatges que busquen una ubicació de cara als esdeveniments polítics que s'albiren ja a curt termini, a d'altres que ho fan per impuls cívic propi o induïts. A tots plegats, Joan Fuster els bateja amb el malnom “d'alegres professors”. (VV.AA, 2005: 151). (...)

(Ernest Lluch) *Serà una peça clau a partir d'ara en l'estratègia del PSOE per anorrear la CSI, la FPS, o qualsevol estructura socialista fora de la disciplina del vell partit espanyol. (...) Mentrestant, ignorants que n'èrem, al si de la CSI, fèiem efectiu un punt de la nostra carta fundacional, aquell que parlava de treballar “... especialment amb*

aquells que integren els pobles més pròxims històrica i geogràficament, en els quals, a més a més, tenim problemes comuns a resoldre en un procés històric obert a totes les possibilitats frateres". (VV.AA., 2005: 152). (...)

Per preparar una alternativa des del socialisme, respecte als Països Catalans, que nosaltres, des del PSPV, la desitjàvem en pla d'igualtat, solidària i confederal. A la reunió de Castelló participàrem el PSPV (CSPV), el PSC (CSC) i el PSI com a observador en aquell moment d'un procés que havíem iniciat catalans i valencians. (VV.AA., 2005: 153). (...)

Han constatat les seues coincidències en el tractament general sobre el fet nacional, el procés de trencament democràtic, l'articulació del socialisme ibèric i el debat sindical. Per donar continuïtat a les relacions, les formacions sotasignades expressen la seua voluntat de formar una Coordinadora Socialista dels Països Catalans en una propera reunió per a treballar per: la normalització lingüística i cultural; la coordinació dels respectius estatuts d'autonomia; la confecció d'una anàlisi i d'una política sobre els Països Catalans; la definició i coordinació d'estratègies socialistes, sindicals, de trencament democràtic i federació dels partits socialistes. Per a facilitar la seua preparació és establerta una comissió d'enllaç. (VV.AA., 2005: 153-154). (...)

El cicle vital de la CSPC es va tancar a les Jornades-Debat de Barcelona dels dies 10, 11, i 12 d'octubre de 1976. Al nostre periòdic El Poble Valencià n.º 3 (octubre-novembre 1976) dèiem: "La línia marcada per la Coordinadora Socialista dels Països Catalans (CSPC) ha quedat clarament fixada com una alternativa per a donar eixida al problema nacional". Malgrat que a les jornades ja s'havia fet evident que les coses no rutllaven bé, encara a la segona Assemblea General del PSPV es va acordar entre altres punts: "potenciar el compromís i la presència del partit a la Coordinadora Socialista dels Països Catalans, i a la FPS". (Rafa Arnal, "Uns països sense política", en Rafa Arnal, Toni Mollà, Joan Dolç, Emili Piera, Francesc Bayarri, y Manuel S. Jardí, Nosaltres, exvalencians. Catalunya vista des de baix, Barcelona, L'esfera dels llibres, 2005, p. 157).

(Pág. 1029)

El PSPV ha comès, al meu parer, dos errors greus: voler ser "el partit dels socialistes valencians", és a dir, voler competir amb el PSOE, i caure en mans -no jutge les intencions sinó els efectes exclusivament- d'universitaris que l'han convertit en una complicada xarxa de "fronts" i "comissions" forçosament "centralitzadores" de l'activitat a la ciutat de València. (...) El PSPV, fins que va entrar en "convergència", seguint les pautes del Principat -importades per Ernest Lluch- tenia una militància -i té encara avui- superior de gent d'ofici i de classe obrera que de professors universitaris. (...) La bona fe, però, dels dirigents del PSPV -entre els quals jo mateix- va fer que la dinàmica magistral i per consegüent autoritària -més o menys subtilment autoritària- dels universitaris acabara imposant-se. (VV.AA., 2005: 158-159).

(Pág. 1030)

El PSPV es va polaritzar en dues bandes, en dues concepcions del que calia fer i amb qui. En dos líders: Ernest Lluch i Joan Garcés. Això ens porta al trencament i al fracàs electoral. Ernest Lluch era l'ideòleg del grup universitari, el dissenyador de la tàctica i l'estratègia a seguir i, a més, era català, cosa que, mira per on, enlluernava i encara enlluerna gent d'ací baix, què hi farem! (...) Joan Garcés era l'experiència pràctica, l'esquerra clàssica, la ideologia marxista, la unitat popular, l'aliança entre els intel·lectuals compromesos i les forces del treball, l'esquerra que encara creia en la transformació social, juntament amb els comunistes, l'esquerra antiimperialista. (...) I el seu missatge va calar entre els militants més veterans de l'organització. (VV.AA., 2005: 160-161).

(Pág. 1030)

El congreso constituyente (...) aprobó los estatutos del partido en una larga sesión con la participación de 130 delegados comarcales. El PSPV ha sido definido como partido de clase, marxista y de masas, enraizado en la realidad nacional del País Valenciano, que lucha por el socialismo autogestionario y por las libertades del pueblo valenciano. Ese grupo político, miembro de la Federación de Partidos Socialistas (FPS) ha optado por la legalización. En el seno del partido se ha iniciado la campaña electoral por diversas candidaturas que se presentarán a los puestos del secretariat en la última sesión del congreso. (Jaime Millás, “Congreso del PSPV”, *El País*, 16-2-1977).

(Pág. 1031)

El 15 de juny (de 1977), el PSPV (sector Lluch) es presentà a les eleccions amb el Bloc i amb un magre resultat electoral. Sorprenentment per alguns, Lluch no anava en les llistes del Bloc per defensar amb l'exemple la seua política d'aliances. Anava en les del PSC per Girona on va eixir com a diputat electe. La tàctica aplicada al País Valencià no era l'adequada, segons sembla, per a Catalunya, on el PSC anava en coalició amb el PSOE i on va obtindre un gran resultat electoral. El PSPV sector Garcés es presentà amb les candidatures anomenades Unitat Socialista (coalició FPS-PSP) amb un resultat digne (un diputat per València, Sánchez Ayuso del PSP, i un senador per Alacant, Josep Bevià, USPV) però gens alentador per al futur, i decidí en assemblea integrar-se en el PSOE. (VV.AA., 2005: 164).

EL PROCESO CONSTITUYENTE (1977-1978)

(Pág. 1034)

Las que abrieron los tres ciclos del siglo XIX, las de 1812, 1837 y 1869 descansaron en el principio de “soberanía nacional” puesto en circulación por la Revolución francesa. La de 1931 descansó en el de “soberanía popular” que se impuso en el continente europeo tras la Primera Guerra Mundial. Y la de 1978, siguiendo a la Constitución francesa de 1958, descansa en una conjunción de ambos, ya que define la soberanía como “nacional”, pero la hace residir en el “pueblo español”. (PÉREZ ROYO, 2015: 9).

(Pág. 1034)

Las instituciones de la República española en el exilio han decidido dar por finalizada la misión histórica que se impusieron y cumplieron hasta esta fecha. Se sienten satisfechas porque están convencidas de que han cumplido con su deber. (LP, 22-6-1977, p. 12).

(Pág. 1036)

No hay ningún pacto en tal sentido, ni es probable que lo haya, ya que somos hombres de distintas familias políticas; la gran mayoría pertenecemos a un espectro que, por definirlo de alguna manera, se diría que es de corte netamente progresista e independiente. (LP, 23-6-1977, primera plana).

(Pág. 1038)

Se ha partido de la máxima extensión del sufragio activo y pasivo, compatible con las disposiciones de la Ley para la Reforma Política, de suerte que todos los españoles mayores de edad serán electores y elegibles, tanto para el Congreso de los Diputados como para el Senado. (...)

Atribuyendo un escaño por cada ciento cuarenta y cuatro mil quinientos habitantes o restos de población superiores a setenta mil. De esta forma se suavizan en alguna medida los efectos de nuestra irregular demografía y se atiende a un mayor equilibrio territorial

en la representación. (Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 1977, p. 6584). (...)

La igualdad de oportunidades de todos los contendientes, asegurada a través de los medios informativos de titularidad pública y de la adecuación de espacios y lugares idóneos para la propaganda electoral, y el control por quienes administran el proceso electoral de toda la Campaña e incluso de los gastos por ella ocasionados, a fin de que ninguna libertad pueda ser inhibida por el abusivo ejercicio de la libertad ajena. (Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 1977, p. 6585).

(Pág. 1039)

El bajo número de senadores provinciales supone (...) en todo lo que no fuera una única circunscripción o grandes circunscripciones regionales, una proporcionalidad muy reducida. La explícita prescripción de la provincia, a razón de cuatro senadores por cada una, impide que pueda establecerse un sistema realmente proporcional, aunque se escogiese un escrutinio de ese carácter. (ESTEBAN, 1982: 62).

(Pág. 1041)

Un des principaux motifs de la création artistique est certainement le besoin de nous sentir essentiels par rapport au monde. Cet aspect des champs ou de la mer, cet air de visage que j'ai dévoilé, si je les fixe sur une toile, dans un écrit, en resserrant les rapports, en introduisant de l'ordre là où il ne s'en trouvait pas, en imposant l'unité de l'esprit à la diversité de la chose, j'ai conscience de les produire, c'est-à-dire que je me sens essentiel par rapport à ma création. (SARTRE, 1948/1975. Jean Paul-Sartre, *Qu'est-ce que la littérature?* Idées, NRF, 1969, pp. 49-51).

(Pág. 1041)

Puede afirmarse pues, que la escritura del yo no es un simple relato de la vida, sino una contribución a la vida. En virtud de esta empresa transformadora, el yo ya es otro, pero también es otro ante los otros, y ello supone que la cuestión de la identidad puede derivar del ámbito de lo individual al de lo social. (...) La intención apologética, por ejemplo, se presenta como la necesidad de escribir para justificar públicamente las acciones que se han cometido o las ideas que se han defendido. (CUASANTE, 2018: 30).

(Pág. 1041)

No quisiera terminar esta rúbrica sin dejar constancia de la magnitud de la obra constituyente propiciada por Adolfo Suárez e impulsada por nuestro Rey. Y como no está de moda y quizá escriba contra corriente, debo constatar un recuerdo de justicia al Dictador, quien por ganar una guerra asumió por derecho de conquista la suprema autoridad del Estado y ejerció omnímodamente todos los poderes durante 4 décadas, pero dejó una obra legal, unos cauces pseudo constitucionales con capacidad de engendrar un poder legítimo constituyente, y de hacer posible lo que a todos nos parecía imposible, pasar de uno a otro régimen sin que el cambio supusiera distorsión esencial, y ahora, cuando se cumplan los 18 años de la Constitución en 1996, lo mismo que los ciudadanos este cuerpo legal, Dios mediante, alcanzará su mayoría de edad, he querido resaltar que la previsión legal fue eficaz (ATTARD, 1994: 201).

(Pág. 1041)

Viene pues la Constitución a admitir una situación anterior, la derivada de la puesta en práctica de las *Leyes Fundamentales*, con las que no ha habido en este caso una ruptura jurídica. El Monarca actual (en 1982, Juan Carlos I) accedió al Trono conforme a lo previsto por estas leyes; y la Constitución, que viene a modificar los poderes, y la misma sucesión de la Corona, no introduce ningún cambio respecto a la persona que lo ostenta.

Únicamente (olvidando convenientemente la historia más reciente) indica que su legitimidad proviene de “la dinastía histórica”, reconocimiento moral este, más que jurídico. (ESTEBAN, 1982: 17).

(Pág. 1042)

Una de las tareas más importantes al comenzarse la elaboración de nuestra Constitución de 1978, era, sin duda alguna, llevar a cabo la descentralización del Estado heredado del franquismo. (ESTEBAN, 1982: 327). (...)

Los constituyentes de 1931 se pronunciaron por una nueva clase de Estado que denominaron “Estado integral” y que, a juicio de Jiménez de Azúa -uno de los principales redactores de la Constitución de 1931-, consistía en ser un Estado a mitad de camino entre el Estado federal y el Estado unitario. Dicho Estado, que luego influiría especialmente en la Constitución italiana de 1947, poseía las siguientes características: 1. no incluía ningún mapa de regiones autónomas, puesto que la Constitución dejaba a la voluntad de las posibles regiones su decisión de acceder a la autonomía. 2. La autonomía se concebía como un derecho que se podía ejercitar siempre que se cumpliesen los requisitos señalados, (...) la Constitución permitía que en todo momento una región autónoma volviese a su situación común anterior. Sin embargo, la norma no señalaba, lo cual era una grave laguna, cuáles eran los órganos de la provincia que debían tomar la decisión de acceder a la autonomía. (ESTEBAN, 1982: 331-332).

(Pág. 1045)

Aprovechará su estancia el martes en Madrid, de todos sus miembros, con motivo de la celebración de un pleno de las Cortes, para reunirse (...) y redactar un documento de comunicación al Gobierno de la pretensión autonómica del pueblo valenciano, y una propuesta concreta sobre el sistema de régimen transitorio.” (LP, 20-10-1977, p. 3).

(Pág. 1047)

El poble ha de estar atent, perquè les autoritats, a través de la premsa, han demostrat ja un interès especial en presentar l'atemptat contra Miquel com un fet aïllat i sense caràcter polític. Potser perquè no volen remoure el que hi ha darrer d'aquest fet, puix que segur que eixirien la llum sigles i persones molt significatives i podrien quedar al descobert altres delictes contra el poble. (LP, 20-10-1977, p. 17).

(Pág. 1048)

El reconocimiento constitucional del libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1) se especifica con la consagración de una serie de libertades tendentes a garantizar: la libertad ideológica y religiosa (art- 16), la libertad y seguridad personales (art. 17), la libertad de residencia y circulación por el territorio nacional (art. 19), las libertades consustanciales a una sociedad democrática, de expresión (art. 20), de reunión y manifestación (art. 21), así como de asociación (art. 22), y también las libertades de enseñanza y de creación de centros docentes (art. 27.1 y 6). (PÉREZ LUÑO, 1984: 177).

(Pág. 1051)

Tras la publicación de la solicitud de celebración del Aplec de El Puig, organizado por un grupo de intelectuales, en la que se decía que, entre los actos previstos, tendría lugar la “petición de oficialidad del catalán”, son numerosos los valencianos que han dirigido telegramas a las autoridades competentes protestando de esta petición. Como se sabe, ningún partido con representación parlamentaria se ha adherido a la celebración de este Aplec, aunque sí lo han hecho algunos extraparlamentarios. El PCE se ha limitado a “saludar” la celebración. Por otra parte, parece improbable la asistencia de los parlamentarios al Aplec, aunque quizá se produzca alguna excepción. (LP, 23-10-1977, p. 9).

(Pág. 1054)

El sentimiento de “nacionalidad” sería el propio de aquellos pueblos integrantes de la Nación española que posean un alto grado de conciencia nacional, revalidado con factores culturales, lingüísticos o económicos propios. (ESTEBAN, 1982: 342).

(Pág. 1062)

(Carlos Garaicoechea) Mi impresión es que difícilmente la asamblea dará el “sí”, lo más probable es que se decida por el “no” o la abstención. La abstención podría ser quizás más lógica, aunque quizá piensen que queremos desentendernos. No obstante, es un problema que decidirá la asamblea. (*LP*, 6-10-1978, p. 3).

(Pág. 1062)

La Constitución no establece un tipo concreto de Estado descentralizado, sino principalmente un proceso a cuyo término, y sólo entonces, se podrá definir el Estado de acuerdo con los tipos que reconoce hoy la doctrina y la práctica constitucional. (...) La carencia, pues, de esta faceta, fomentada por la ambigüedad del Título VIII, ha comportado que se hayan expresado ya numerosas definiciones del nuevo Estado español que contempla la Constitución. Se habla así de Estado regional, Estado de las Autonomías, Estado autonómico, Estado plural, Estado federalizable, Estado federo-regional, Estado unitario regionalizable, etc. (ESTEBAN, 1982: 337).

LA SENDA AUTONÓMICA

(Pág. 1066)

Veinte mil obreros españoles se congregaron para oír a Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo que anunciaron confiados que estarían pronto en Madrid formando parte de un Gobierno provisional. (PRESTON, 2018: 112-113).

(Pág. 1069)

Les forces polítiques catalanes, que des de 1971 tenien una representació unitària en l'Assemblea de Catalunya i, des de 1975, en el Consell de Forces Polítiques de Catalunya, reivindicaven el retorn immediat d'una autonomia en els termes que s'havien aconseguit el 1932. (FONTANA, 2014: 430). (...)

La història de l'oposició de les classes dirigents espanyoles a la industrialització, en contradicció amb el que estava produint-se a l'Europa del seu temps, té com a motivació central la por dels canvis socials que el progrés econòmic comportava; però cal afegir-hi també el disgust pel fet que aquetes coses succeïssin en una Catalunya que s'obstinava a seguir sent diferent. (FONTANA, 2014: 289).

(Pág. 1070)

La nova (revolució) del catalanisme hauria de fer-se en la llengua de les capes populars que es volia mobilitzar. Perquè això fos possible calia que s'hagués produït prèviament la recuperació d'una llengua que la burgesia havia abandonat. (FONTANA, 2016: 303). (...)

La constitució, el 7 de novembre de 1971, de l'Assemblea de Catalunya, un moviment unitari en què inicialment s'integraren quaranta-cinc organismes -deu partits, setze associacions de veïns, sis col·legis i associacions professionals, quatre sindicats i nou associacions diverses- i que aniria creixent, amb la seva extensió per tot Catalunya. L'Assemblea defensava un programa que s'organitzava entorn de tres punts essencials: llibertats polítiques, amnistia per als presos polítics i restabliment de l'autonomia. (FONTANA, 2014: 410).

(Pág. 1072)

Se persuadió a Suárez de que enviara a Francia al jefe de su Servicio Secreto, coronel Andrés Casinello, para entrevistarse con el “honorable” Tarradellas. Aunque el informe de Casinello era favorable, Suárez pensó que la edad del líder catalán le descalificaba. Asimismo, se retrajo al juzgar como un rasgo de opereta el empeño de Tarradellas en que la tradicional guardia de honor, los mozos de escuadra, le recibieran en Barcelona. Fue típico de un exfranquista castellano interpretar erróneamente la importancia que atribuyen los catalanes al simbolismo de la Generalitat. (PRESTON, 2018: 200-201).

(Pág. 1073)

Al tratar sobre la lengua, precisa que la Generalitat garantiza el uso oficial del catalán y del castellano. La bandera tradicional catalana de las cuatro barras y la capital de Catalunya, Barcelona. El borrador dedica la mayor parte del articulado a las competencias de la Generalitat, entre las que figuran las siguientes: organización de las instituciones de autogobierno; conservación, modificación y desarrollo del derecho civil propio de Catalunya; normas procesales y procedimientos administrativos que se deriven de las particularidades del derecho sustantivo propio de Catalunya o de las especialidades de la organización propia de la Generalitat; organización del territorio, urbanismo y “hábitat”; medio ambiente ... (LP, 1-10-1978, p. 9).

(Pág. 1077)

La minoritària però contundent revifalla de la represa de la consciència nacional que va tenir lloc fa quatre dècades (en els seixanta), amarada de la modernitat intel·lectual que li proporcionà Joan Fuster i del profund maridatge amb la lluita per les llibertats democràtiques n'és, potser, el factor clau. Però, també les transformacions econòmiques i socials que s'estaven produint llavors i, particularment, l'accés a la cultura i a l'educació (i a la universitat) d'àmplies capes socials, que fins aleshores no l'havien tingut, van crear unes condicions inèdites perquè, per primera vegada en l'època contemporània, el valencianisme eixirà de la marginalitat política. (SOLER, 2001: 86).

(Pág. 1081)

La iniciación de las gestiones para que, mediante la creación de una comisión mixta especial, se realicen las negociaciones para la concesión a la provincia de Valencia de un concierto económico y régimen especial, que recojan las características y necesidades propias de la provincia de Valencia. (LP, 28-2-1976, p. 16).

(Pág. 1082)

La primera comunicación recibida en este sentido fue la de Manuel Sánchez Ayuso, miembro del Partido Socialista Popular (PSP) y diputado electo, quien telefónicamente nos indicó su proyecto de que se celebre una reunión autoconvocada de parlamentarios electos, para tratar en ella de la constitución de una asamblea de los mismos con el fin de conseguir el estatuto de autonomía actuando para ello coordinadamente. (LP, 21-6-1977, p. 21)

(Pág. 1083)

Tras las elecciones (el PSPV en Bloc) agradece la confianza que han depositado en nuestra alternativa política de izquierda nacionalista, los miles de valencianos que nos han votado. Un voto -añaden- que entendemos muy cualificado dado el carácter de nuestra campaña electoral. Asimismo -sigue el texto- nos congratulamos de que el País Valenciano haya votado mayoritariamente por la izquierda., por actitudes claramente democráticas y, en definitiva, por el cambio político. (LP, 21-6-1977, p. 21). (...)

“Hemos superado las etapas de enfrentamientos. (...) Hay que ir a soluciones de izquierda y soluciones reales”. En síntesis, podría hablarse de que está en el ambiente, en ciertos

sectores al menos del PSPV, la posibilidad de tratar de encontrar una solución “a la catalana”, o sea el proceso hacia la unidad emprendido con muy positivos resultados electorales en Cataluña, entre el PSC (Partit Socialista de Catalunya, de Joan Raventós) y el PSOE. (LP, 21-6-1977, p. 21).

NOU D'OCTUBRE DE 1977. ¿EL NACIMIENTO DE UNA NACIÓN?

(Pág. 1086)

La victoria del PSOE-PV en las elecciones del 15 de junio, su débil estructura organizativa, la derrota de las formaciones netamente nacionalistas (UDPV y PSPV) y el temor al *anticatalanismo* aireado por la derecha más reaccionaria contra todo lo que oliese a autonomía para la Comunitat Valenciana, le paralizan y colocan en una situación de espera cuando lo lógico, dado su triunfo, hubiese sido que tomase la iniciativa. (...)

Mientras todas las fuerzas políticas se decidían a convocar la Asamblea de Parlamentarios del País Valencià, encaminada a obtener de la administración central el Estatuto de Autonomía, el PSOE se negó a asistir. El 2 de julio de 1977, a la par que los parlamentarios del resto de grupos políticos se reunían en el Salón de Cortes del Palau de la Generalitat, en la calle Caballeros de València, para constituir informalmente ese pre-parlamento ante numeroso público y toda la prensa, los parlamentarios del PSOE se retiraron aisladamente al Monasterio de Santa María del Puig para buscar la toma de decisión sobre la non nata asamblea de parlamentarios. (SANZ, 1982/ 2018: 71).

(Pág. 1086)

Propone la elaboración y aprobación por las Cortes de una ley electoral municipal, con carácter provisional y con un articulado corto. (...) Propugna también el MCPV triplicar el número de concejales actualmente existente en cada Ayuntamiento, consideración del término municipal como distrito; alcalde elegido por los concejales; igualmente electos por el pleno la comisión permanente y los tenientes de alcalde; derogación de las facultades gubernativas de suspensión de acuerdos, concejales y alcaldes, fijadas por la vigente ley; para la elección en poblaciones de más de 15.000 habitantes listas cerradas con voto preferencial; en los municipios menores, listas abiertas. (LP, 1-10-1977, p. 15).

(Pág. 1087)

El treball a fer és molt gran. Per això, l'anunciada institucionalització d'aquest Plenari cal saludar-la com un fet altament positiu que pot accelerar -si sap trobar el seu lloc i catalitzar les energies populars- el procés cap a la realització plena de la democràcia i de l'autonomia al País Valencià. (Gustau Muñoz, “Autonomia: un pas avant”, *Cal-Dir*, n.º 20, 14-8-1977, p. 4).

(Pág. 1089)

La manifestación saldría a las cinco de la tarde del domingo, día 9, de la plaza de San Agustín para circular por San Vicente, Falangista Esteve, Caudillo, Barcas, Alfonso el Magnánimo, Glorieta, Navarro Reverter y plaza de América. En dicha plaza, desde el puente del Mar, de altas escalinatas que serviría como estrado, será pronunciado un discurso. (LP, 1-10-1977, p. 15).

(Pág. 1089)

Anteponiendo a todos los intereses de España, como conjunto nacional, indestructible, defendieran nuestros peculiares intereses dentro de una autonomía auténtica. (SANZ, 2018/1982: 75).

(Pág. 1090)

Que ha sembrado nuestra región de gran número de propagandistas del pancatalanismo, infiltrándolos, desde hace muchos años, en nuestra Universidad, colegios, clero, literatura y política; colocando activistas en todos los pueblos de la región. (SANZ, 1982/ 2018: 75).

(Pág. 1090)

L'èxit sense precedents de la qual el legitimà més encara més per exigir la preautonomia. De fet, fou la més multitudinària. És probable que la immensa manifestació prèvia de l'11 de setembre a Catalunya hi influís, però la mobilització dels partits, sindicats, associacions, i en particular d'Aitana, centre "regional de Televisió Espanyola, fou molt destacada. (FLOR, 2011: 87).

(Pág. 1092)

Cuenta el historiador Escolano que el *Te Deum* de acción de gracias por la conquista de no fue oficiado en la mezquita mayor convertida en catedral, sino que por disposición del propio rey fue cantado en la Iglesia del Santo Sepulcro, por ser el único templo que tenían los cristianos dentro de la ciudad y que volvió al día siguiente de su entrada triunfal en la ciudad a oír Misa allí. (Baltasar Bueno, "De la Festa, la vespra", *Levante*, 8-10-2021).

(Pág. 1093)

Valencians: El dia 9 d'octubre commemora la nostra Ciutat el set-cents trenta nou aniversari de la seua incorporació a la civilització cristiana. Davant tan notòria ocasió, l'Ajuntament de la meua presidència ha pres l'acord de celebrar-la amb la solemnitat acostumada. Com tots els anys, tindrà lloc la processó cívica, l'esmentat dia, a les dotze del matí, la comitiva de la qual s'iniciarà davant la Casa de la Ciutat. La Gloriosa Senyera, com és ja tradicional, presidirà este acte que consistirà principalment, en un solemne Te Deum en la Santa Església Catedral, i l'homenatge a l'invicte rei Jaume I, creador del Regne de València, en els jardins del Parterre. Esta Alcaldia espera i agraïx (sic) de bestreta la vostra participació en este dia, expressant públicament la unió i germanor de tot el poble valencià. ("Crida de l'alcalde davant la festa del 9 d'Octubre", LP, 2-10-1977, p. 14).

(Pág. 1093)

Ciudadans del País Valencià. El dia 9 d'octubre, ha de ser un gran dia per a tots nosaltres, un dia en el que tot un poble -el poble valencià- ha de manifestar, de forma rotunda i clara, la seua voluntat d'avançar unit cap al futur, la seua voluntat de permanixer com a poble. I eixa voluntat hem de manifestar-la els ciutadans, pública i col·lectivament en aquest dia 9, que entre tots hem de fer que siga veritablement el "Dia del País Valencià". (LP, 2-10-1977, p. 15).

(Pág. 1094)

Las Agrupaciones de Fallas de Valencia que suscriben esta proclama al pie de la misma y en nombre de todas las comisiones que representan llaman al pueblo valenciano ante la fecha histórica y tradicional del 9 de octubre próximo. Durante años y años hemos sido los falleros los aglutinadores de este deseo de afirmar la personalidad valenciana. Años y años hemos sido los defensores de nuestra historia, nuestra lengua valenciana y nuestra bandera del Reino. Este año, cuando el pueblo valenciano -Alicante, Castellón y Valencia- clama por los perfiles indudables de nuestra personalidad, sin presiones ni absorciones de ninguna clase, los falleros -expresión viva del pensamiento del pueblo por ser representativos del barrio- hacemos esta llamada para que todos, falleros y vecinos, estemos el día 9 en la plaza del Caudillo para recibir -miles de señeras al aire- a nuestra única señera valenciana, con el azul por cimera, en el momento emotivo del descenso desde el balcón de nuestra Casa Consistorial. Pedimos con el corazón encendido que Valencia toda sea un plebiscito de señeras en los balcones, donde quede determinada

nuestra voluntad de seguir siendo lo que somos desde siempre: un pueblo independiente con personalidad propia. (LP, 2-10-1977, p. 21).

(Pág. 1096)

¡¡Vaja festa la que organisaren (sic) alguns elements del meu poble!! ... ¿Son eixos els que van fent “campaneta de combregar” de la seua democràcia i cultura? ... No deixaren cantar l’Himne de la Regió. Ara entra en el meu cap que, igual que van contra l’himne vagen contra la Senyera, sols pel fet de representar a la regió valenciana sense mes. ¿No compreneu que esteu atemptant contra la vostra patria (sic) al anar contra els seus símbols? (LP, 2-10-1977, p. 23).

(Pág. 1097)

Nuestra historia, nuestras luchas y decepciones, son más importantes de lo que muchos valencianos imaginan. Son muchos los hombres que en este siglo han defendido la nacionalidad del País Valenciano (...) Sólo hemos querido recopilar, resumir y presentar, alfabéticamente, todo aquello que consideramos debía conocer todo valenciano. (“Prólogo al Diccionario autonómico”, LP, 5-10-1977, p. 15). (...)

El PSPV sugiere que el día 9 de octubre -yendo al terreno práctico de las consecuciones autonomistas- se anuncie una apertura de negociaciones con el Gobierno de Madrid para iniciar el período preautonómico necesario hasta que se posea el texto constitucional correspondiente” (LP, 5-10-1977, p. 15).

(Pág. 1100)

Al marge de consideracions històriques innegables que sobre la Senyera existeixen, es deu, d’una volta per totes, oblidar la possible politisació que algun sector haja promogut ab evident intent partidiste i conciènciar al poble valencià de quina és i deu de ser son símbol-Senyera, diferenciador i diferent de ningun atre, sense que açò siga promulgar animadversió contra atra Regió, ni molt manco, però es necessari que s’aclare d’una volta per totes este ridícul enfrontament que part d’una minoria està empenyada en fomentar (sic) (LP, 8-10-1977, p. 20).

(Pág. 1101)

El regionalismo, según mi modo de ver, es, antes que nada, un sentimiento, algo que se alberga casi instintivamente en la conciencia de un pueblo. (...) La autonomía que yo pediría para Valencia es la más amplia posible, sin más limitación que la de evitar lo que pudiera afectar a la unidad española. Una autonomía que integrase a todas las regiones en el común acervo nacional. Una autonomía que cultivase con exquisito cuidado, incluso apasionadamente, el principio de la solidaridad. Solidaridad hacia dentro en el sentido de vincular fraternalmente a las tres provincias de nuestra región -el concepto de provincia ha sentado carta de naturaleza en los pueblos- y evitar un centralismo interno que pudiera ser molesto y hasta perturbador. (LP, 8-10-1977, p. 17).

(Pág. 1104)

En el transcurs a penes de vint-i-quatre mesos, la qüestió autonòmica va passar gradualment d’un consens quasi unànime -al menys aparentment- a un enfrontament obert entre esquerres i dretes, entre “catalanistes” i anticatalanistes. (...) Si les demandes d’autonomia van començar sent patrimoni exclusiu de l’oposició antifranquista, després de la mort del dictador membres de l’aparell franquista local van tractar de reinventar-se abraçant o aprofundint -segons el cas- en un regionalisme superficial de tall folklòric a partir del qual van fer també seues les demandes d’autonomia, tot i que de manera abstracta. Així mateix, es van dedicar a titllar de “catalanista” qualsevol vel·leïtat de tipus nacionalista. [Borja Ribera, “De la unitat a l’enfrontament. Els 9 d’Octubre de 1977, 1978 i 1979”, Afers, n.º 88 (2017), p. 585].

(Pág. 1106)

El PSOE havia aconseguit vint-i-un parlamentaris, la majoria absoluta, una xifra que ni els més optimistes pensaven d'obtenir. UCD, molt lluny, n'abraçà catorze. Aquesta majoria socialista tingué conseqüències: d'una banda, paradoxalment, bloquejà el PSOE fins a tal punt que es negà en un inici a assistir a les reunions preparatòries de l'Assemblea i, duna altra, des del govern de Suárez es boicotejà i diluï el treball del Plenari. (FLOR, 2011: 87).

(Pág. 1107)

UCD se configure como partido político, sobre la base de que la citada Unión de Centro Democrático “ha sabido interpretar el reto que exigía el electorado” (...) “someter de manera inmediata a las asambleas generales de los respectivos partidos políticos integrados en UCD esta deliberada resolución que fusione en una sola opción política las respectivas ideologías”, así como “promocionar este partido político conservando su carácter regional autonómico”, y configurándose pues como Unión del Centro Democrático del País Valenciano. (“UCD del País Valenciano, favorable a convertirse en Partido”, *LP*, 25-06-1977, p. 15).

(Pág. 1108)

Una voz joven de hombre que pudo ser identificada como probablemente la misma que ya la víspera se había comunicado con la redacción de *Las Provincias*, dando entonces un mensaje que no pudo ser entendido, en torno a la responsabilidad del atentado contra un local de la UGT, reivindicó éste, ayer, para los Guerrilleros de Cristo Rey. («Los “guerrilleros de Cristo Rey” reivindican el atentado a la UGT», *LP*, 1-9-1977, p. 16).

(Pág. 1109)

La nota oficial facilitada por la policía daba unos detalles desusados sobre la identidad de los autores. El fundador del GAR, Roberto Costoya, es presentado como ex militante de la UGT, mientras otro de los detenidos se dice que llegó a Valencia pagado por el PSOE para boicotear el referéndum y en la actualidad coordina las juventudes socialistas del barrio de Orriols. También dice la nota que este detenido niega las acusaciones y denuncia al GAR como grupo próximo a la policía o grupo de extrema derecha (...)

Según el testimonio directo de un miembro de la antigua comisión negociadora, el señor Costoya entró a trabajar en la factoría un día antes que se produjeran los 56 despidos. En veinticuatro horas fue elegido delegado de una línea caracterizada por su escasa combatividad y quiso moderar la reunión de la coordinadora de delegados. A pesar de que se presentó como militante de la UGT procedente de Euskadi, levantó sospechas entre sus compañeros que le denunciaron públicamente. La empresa rescindió el contrato de prueba temporal esa misma semana y la UGT procedió a su expulsión de la organización. (Jaime Millás, “Desconfianza del PSOE...”, *El País*, 7-9-1977).

(Pág. 1110)

El plenari de parlamentaris del País Valencià, davant la pròxima celebració del “Dia del País Valencià” el 9 d’octubre, declara que assumeix tot el que aquesta data significa en ordre a recollir les aspiracions autonòmiques del nostre poble. En aqueix sentit, el plenari, amb la fi de donar-li a la festa la seua màxima difusió i contingut popular, ha nomenat una comissió per tal de que presente un projecte d’actes a realitzar amb aquest motiu. La Comissió demanarà la col·laboració de totes les forces polítiques, sindicals, culturals i cíviques del País Valencià per tal d’aconseguir que aquest dia signifiqui una fita més dins el procés de recuperació de la personalitat del poble valencià. (...)

Fue realmente positiva por lo que supuso la aprobación del reglamento y la institucionalización de unas comisiones a través de las que se empieza a trabajar. Es muy

importante que se haya definido como principal objetivo la preparación del camino para la autonomía del País Valenciano. (...)

(Monsonís) Parece que las modificaciones introducidas en el reglamento obedecen a nuestras aspiraciones, pero hasta no conocer el texto exacto y completo no podemos tomar ninguna decisión. (*LP*, 7-9-1977, p. 12).

(Pág. 1112)

La creación de una comisión municipal de partidos políticos que canalicen las relaciones con la corporación y que pueda, de mutuo acuerdo, asistir a los plenos y reuniones de la permanente y las distintas comisiones; conocer con antelación el orden del día de los temas a tratar, así como las memorias y expedientes correspondientes; el conocimiento de la Memoria anual de la secretaría; el estado de las deudas y depósitos bancarios del Ayuntamiento; la relación de concesiones y el estado de las mismas; la situación del planeamiento urbano -de los proyectos en vías de realización, de los aprobados y de los pendientes de aprobación-, así como de las licencias de edificación otorgadas. (...)

Lo que aquí nos trae es la defensa de la ciudad en que vivimos y quien aquí nos trae es el respaldo moral de 36.000 ciudadanos de València que votaron comunista en las pasadas elecciones legislativas (...)

Nos encontramos frente a una ciudad degradada, mal planificada y peor gestionada, cuyos ciudadanos, a través de partidos y entidades, les exigen que se limiten a administrar sus intereses hasta las elecciones municipales, contando con la opinión de las partes interesadas en aquellas decisiones de importancia, que tengan que adoptar para evitar el colapso de la ciudad. (*LP*, 11-9-1977, p. 17).

(Pág. 1112)

“La comisión podéis formarla cuando queráis”, dijo; pero, acto seguido, abundó en la dificultad de establecer criterios para su creación y añadió que, en cualquier caso, “no podemos estar pendientes, para nuestra actuación, de esa Comisión; además, nos vemos sometidos a los controles legales de los propios funcionarios de la corporación, que podrían recriminarme mi actuación en este sentido”. (Jesús Sanz, “Dar coces contra el agujón. Los comunistas, en el Ayuntamiento”, *Cal-Dir*, n.º 25, 18-9-1977, pp. 6-7).

(Pág. 1113)

Resulta que tenemos el primer Ayuntamiento que se ha preocupado de la lengua valenciana: tres millones de pesetas se han invertido ya en enseñarlo en las escuelas de la ciudad (claro que es una inversión “simbólica”, porque no se puede hacer más. En fin, que los comunistas se quejaban de vicio. Todo va la mar de bien. ¿Para qué quieren, entonces, esa “Comisión Municipal de Partidos Políticos”? (Jesús Sanz, “Dar coces contra el agujón. Los comunistas, en el Ayuntamiento”, *Cal-Dir*, n.º 25, 18-9-1977, pp. 6-7).

(Pág. 1113)

Estamos, nada más y nada menos, que ante un intento de sembrar la confusión y el desconcierto entre la ciudadanía, haciéndole desconfiar y aun renegar de los únicos representantes legítimos que hasta la fecha hemos tenido -los parlamentarios elegidos el 15 de junio- y con esta premisa correr a los brazos de esa oligarquía centralista que, después de su secular coyunda con el poder “de siempre”, trata ahora de embaucarnos a los valencianos en nombre de principios -llámenles “lengua valenciana” o “senyera”- que ellos fueron los primeros en olvidar y menospreciar cuando empezaron a usufructuar -todavía están en él- el poder político y cultural. (Gonzalo Badenes, “¿Confusión y desconcierto?”, *LP*, 2-9-1977, p. 17).

(Pág. 1114)

No es nacionalista, aunque recabe para las regiones la autonomía *legislativa*, puesto que el concepto de autonomía no implica el de soberanía, o lo que es lo mismo el *verdadero regionalismo no postula para las regiones el derecho a darse constituciones. Esto es propio del federalismo, y del Estado federal*. Hablar de regiones y de regionalismo en Europa no implica separatismo. Este no es más que el reverso del nacionalismo. (...) *El regionalismo europeo -y el español- quiere tan sólo afirmar la personalidad histórica, cultural, económica, social y por tanto también legislativa de las regiones*. (J.F. Badía, “Del Estado Unitario al Estado Regional”, *LP*, 2-9-1977, p. 5. Cursivas en el original).

(Pág. 1115)

Debido a la evolución política de la nación y las normas dictadas de reestructuración de órganos dependientes del Movimiento implican la desaparición de símbolos del referido Movimiento, como son las banderas que, representando a Falange y a la Comunión Tradicionalista, ondearon junto con la de España en el balcón del Ayuntamiento. (...) propongo que, a partir de la fecha, junto con la bandera española ondeen en el balcón del Ayuntamiento dos banderas “senyeras” de Valencia, como acto de reafirmación valenciana de la ciudad (*LP*, 16-9-1977, p. 23).

(Pág. 1117)

Cuando todos nos acostumbremos a vivir en una situación democrática normal, que aún no disfrutamos porque estamos en pleno rodaje, habremos dejado de ser lo “diferentes” que éramos antes o lo “surrealistas” que somos ahora. (MCR, “País. Surrealismo puro”, *LP*, 15-9-1977, p. 5).

(Pág. 1118)

En este momento crucial en que todos sentimos la necesidad de reafirmarnos como pueblo, no puede quedar la celebración del 9 de octubre sin el protagonismo directo del pueblo. (*LP*, 20-9-1977, p. 16).

(Pág. 1120)

Consenso general existe también en no hacer cuestión en la manifestación citada de las banderas del País o la de las ciudades que se presenten, al igual que de las banderas de los partidos y las pancartas con sus respectivas siglas (...)

Celebrar los actos de Sant Donis con el protocolo habitual. (...) Estos actos incluyen la salida de la Senyera este año a las doce por el balcón del Ayuntamiento, con los honores de ordenanza, procesión cívica de entidades y corporaciones hasta la catedral, donde será cantado un “Te Deum”, traslado hasta el Parterre, donde se pronuncian discursos y se colocan coronas de laurel ante el monumento a Jaume I y, finalmente, regreso al Ayuntamiento, donde la Senyera es devuelta con el protocolo tradicional. (“Se perfilan los actos del 9 d’octubre”, *LP*, 1-10-1977, p. 15).

(Pág. 1121)

Un día nos salen unos con “paisos catalans” (sic), cosa que resulta altamente irritante para todos; otro día que si el sureste arriba que si el sureste abajo, cosa que resulta no menos irritante (...) Y ayer mismo, el señor Sánchez Terán suelta esta perla: “Es en la zona levantina hasta Murcia ...” Después habla de UCD en Cataluña como cosa aparte. Deja bien claro que, al norte, Cataluña; al sur, Murcia y, en medio, una “cosa” que es la “zona levantina”. (...) Esa cosa no quiere ser ni “sureste” ni “paisos catalans” (sic) ni “levante”. (*LP*, 20-10-1977, p. 5).

(Pág. 1122)

El medio millón largo de personas que el domingo por la tarde recorrieron las calles de Valencia gritando unánimemente “País Valencià” y “Volem l’estatut”, demostraron a aquéllos que aún tenían sus dudas la vocación autonómica del pueblo valenciano. (...) A últimas horas de la noche del domingo, pasada ya la manifestación, un grupo de parlamentarios hablaba de la posibilidad de constituir el “grupo parlamentario del País Valenciano” que, en el Congreso, y en las cuestiones de interés común relativas al País Valenciano, actuarían de forma conjunta dejando al margen la disciplina de partido. Era una magnífica idea a la que, ayer mismo, otro parlamentario no presente en lo que, con buen humor, se llamó “el pacto de La Cascada”, anunciaba que se sumaba. (...) El pueblo valenciano está vivo, lleno de fuerza y dispuesto a apoyar a sus representantes -PSOE, UCD, PC, PSP y AP- en el Parlamento, en la lucha por un objetivo común: el estatuto de autonomía. [MCR, “País. *Volem l’Estatut* (¿*Tindrem l’Estatut?*)”, LP, 11-10-1977, p. 5].

(Pág. 1127)

La conveniencia, para evitar estas discusiones, de que se nombre una comisión del Colegio Notarial de Valencia, que levante acta de lo que suceda en los distintos puntos y momentos de la concentración. (Vicente Doménech, “*La Diada*”, LP, 14-10-1977, p. 21).

MIQUEL GRAU, EL PRIMER MÁRTIR

(Pág. 1134)

El entierro del joven convierte Alicante en una auténtica manifestación de protesta, tensísima, con participación de casi 20.000 personas y a la que la Policía Armada impide el paso en la calle Pérez Galdós. A partir de aquí, el séquito, reducidísimo, portador del féretro, se vio obligado a acelerar la marcha hacia el cementerio, mientras el resto de la comitiva se manifestaba desde la plaza del asesinato hasta Gobierno Civil. La cuatribarrada que conducía el féretro del primer mártir de la autonomía valenciana señalaba la división que se estaba produciendo en el pueblo entre los defensores de esta bandera, progresista, y los que amparándose en el azul de la de València pretendían volver al pasado. (SANZ, 2018: 77-78)

(Pág. 1136)

El entierro -al que han asistido casi la totalidad de los parlamentarios valencianos, incluidos los de UCD- constituyó una impresionante y silenciosa manifestación de duelo. El féretro iba cubierto por la Senyera, con su crespón negro. Una corona de claveles rojos fue colocada sobre el féretro, portado a hombros por compañeros y amigos. Un furgón con más de 20 coronas de partidos y centrales seguía al féretro. No había pancartas ni banderas, sólo silencio y saludos con el puño en alto a su paso. Al llegar la comitiva -en la que no había autoridades- a la plaza de toros, un contingente de la Policía Armada con material antidisturbios cerró el paso, pues, según su capitán, “las órdenes son de hasta aquí”. (LP, 18-10-1977, p. 3).

(Pág. 1136)

Dissortadament, no es aquest un atemptat aïllat del feixisme. Militants de partits democràtics també han estat agredits darrerament a València i Alacant. A llibreries i revistes han posat bombes. Les amenaces a demòcrates no han parat. (...) Miquel és una llavor que farà fruit. Cal que no oblidem que ha mort en defensa dels drets del poble. Cal que no oblidem que ha caigut per les nostres llibertats, per les llibertats del País Valencià. Ara tenim l’obligació de continuar, sense desfallir i amb més força que mai, lluitant per el nostre autogovern i la nostra Generalitat. (Palabras de Carles Dolç en el acto de homenaje a Miquel Grau, LP, 20-10-1977, p. 17).

(Pág. 1137)

A las 23:00 del día 6 de octubre ha sido asistido en esta institución Don Miguel Ángel Grau Gómez, que, según nos manifiestan, es natural de Rafal, provincia de ... De 21 años de edad, de estado S, profesión ... Domiciliado en Alicante, calle General Navarro, 10, piso segundo ... Tras el reconocimiento practicado se ha apreciado traumatismo craneoencefálico, con fractura-hundimiento biparental, roturas del seno sagital (parietal posterior) y laceración lóbulo parietal izquierdo, lo que se considera de pronóstico muy grave, salvo complicación. Según manifestaciones, el suceso ocurrió en Alicante, y la causa de las lesiones fue: ¿accidente? *Signat, el metge de Guàrdia*, F. Ruiz García. *Part judicial*. (QUIÑONERO, 2019: 30). (...)

Al quiròfan va alçar les espícules del crani, que havien lesionat el sí sagital superior longitudinal, la vena que recull la sang dels dos hemisferis superiors, i que havia conduït Miguel a una profunda inconsciència. (QUIÑONERO, 2019: 31).

(Pág. 1137)

Con sólo dos palabras: “*unitat i germanor*”. Unión para demostrar la voluntad de un pueblo. Y hermandad que nos permita superar las diferencias de ideología y matices en aras del bien común. Los valencianos, lo he dicho en otras ocasiones, hemos perdido demasiados autobuses a lo largo de la historia, entretenidos en cuestiones periféricas, accidentales y estériles. Ahora que soplan en España vientos favorables para la exaltación fructífera de los regionalismos, no debemos ser los valencianos los rezagados que pierden el autobús, suben los últimos o viajan en los estribos. (*LP*, 8-10-1977, p. 17).

(Pág. 1138)

Varios domicilios en los que se exhibieron banderas valencianas sin franja azul, en las localidades de Benaguacil y Puebla de Vallbona, con motivo de las fiestas patronales, han recibido una serie de cartas firmadas por los “Guerrilleros de Cristo Rey”, en las que se les insulta y acusa de anarco-catalanistas. Al mismo tiempo, se les amenaza con la colocación de artefactos explosivos en sus domicilios y negocios, en caso de que vuelvan a exponerlas. De igual modo, se incita a la colocación de señeras con la franja azul, junto a la nacional, “únicas -según cita textual- que corresponden a Benaguacil y a Puebla de Vallbona”. (*LP*, 8-10-1977, p. 17). (...)

Cada año el 9 de octubre se ha venido celebrando el homenaje a Jaime I, con la presentación ante la estatua de la Senyera valenciana, símbolo de la personalidad de nuestro Reino. Ante la necesidad de reafirmar cada vez más, y ya de forma rotunda y explícita, esta personalidad, dadas las manipulaciones que últimamente sufren sus expresiones -cultura, historia, lengua, bandera valenciana, etc., - es de vital importancia que este año el homenaje sea hecho ya por toda la nacionalidad valenciana, acudiendo a exteriorizar públicamente aquello que siempre ha guardado en su propio ser, tal vez con excesivo recato (...)

Solicitamos y agradecemos la asistencia de todos aquellos que, habiendo encontrado ya el camino para conseguir su autonomía, quieran acompañarnos con sus banderas nacionales o regionales. Valencianos: con nuestra Senyera, debemos estar todos en la plaza del Caudillo en la mañana del 9 de octubre. Valencianos y adheridos de otras nacionalidades y regiones: en la manifestación pro autonomía debemos estar todos con perfecto entendimiento en el acto político de la tarde, con nuestra bandera y las vuestras. (*LP*, 8-10-1977, p. 20).

(Pág. 1139)

Es deu, d'una volta per totes, oblidar la possible politisació que algun sector haja promogut ab evident intent partidiste i conciènciar al poble valencià de quina és i deu de

ser son símbol-Senyera, diferenciador i diferent de ningun atre, sense que açò siga promulgar animadversió contra atra Regió, ni molt manco, pero es necessari que s'aclare d'una volta per totes este ridícul enfrontament que part d'una minoria està emprenyada en fomentar. (...)

No tenim eixe partit d'ambit regionalista-valencià que no tinga cap dubte sobre estes innegables característiques valencianes i que puga al mateix temps identificar-se perfectament ab una trajectòria ideològica essencialment democràtica i honesta però que fonamentalment sàpia fer una verdadera dissecció de la problemàtica regional i de la nacional. (LP, 8-10-1977, p. 20). [El texto, repleto de faltas de ortografía, no se ajustaba a ninguna de las normas existentes].

15. ANEXO CUADROS

**CUADRO 1. ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977
(PAÍS VALENCIANO) / CONGRESO (número de diputados)**

PARTIDO	ALICANTE	CASTELLÓN	VALÈNCIA	TOTAL
PSOE	4	2	7	13
UCD	4	2	5	11
PCPV	1	-	1	2
AP	-	-	1	1
C. Ind. Centro	-	1	-	1
US / PSP	-	-	1	1
PSPV en Bloc	-	-	-	-
UDPV	-	-	-	-
TOTAL	9	5	15	29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta Electoral Central

CUADRO 2. ELECCIONES 15-J 1977. CONGRESO (número de votos)

PARTIDO	ALICANTE	CASTELLÓN	VALÈNCIA	TOTAL
PSOE	213.242	69.976	395.211	678.429
UCD	197.100	84.115	334.705	615.920
PCPV	50.444	14.029	106.133	170.606
AP	35.755	14.596	60.410	110.761
C. Ind. Centro	-	29.834	-	29.834
US / PSP	21.621	6.430	58.654	86.705
PSPV en Bloc	-	3.727	27.411	31.138
UDPV	8.160	5.515	34.788	48.463

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta Electoral Central

CUADRO 3. SENADO 15-J 1977 (número de votos)

NOMBRE	PARTIDO	Circunscripción	Nº VOTOS
Justo Martínez Amutio	PSOE	València	425.922
Salvador Moragues Berto	PSOE	València	407.108
José María Ruiz Ramírez	PSOE	València	380.563
José Antonio Noguera de Roig	UCD	València	304.704
Julián Andúgar Ruiz	PSOE	Alicante	304.739
José Vicente Mateo Navarro	PSOE	Alicante	280.780
José Vicente Beviá Pastor	US / PSP	Alicante	203.683
Roque Calpena Jiménez	UCD	Alicante	196.907
Ernesto Fenollosa Alcalde	PSOE	Castellón	69.710
Enrique Marco Soler	PSOE	Castellón	69.260
Fernando Flors Goterris	PSOE	Castellón	64.529
Joaquín Farnós Gauchía	UCD	Castellón	53.869

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta Electoral Central

CUADRO 4. ELECCIONES TERCIO FAMILIAR 1971

Candidatos elegidos en la repetición de las elecciones por el tercio familiar 1971			
APELLIDOS	NOMBRE	PROFESION	VOTOS
Ahumada Camps	Josefa	Profesora mercantil	21.026
Belenguer Salcedo	Luis	Agricultor	18.365
González Tregón	Daniel	Industrial	15.686
Pascual Lainosa	Ramón José	Médico	15.755
Pérez Arce-Ares	Higinio	Industrial	17.294

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de *Las Provincias* y *BIM*.

CUADRO 5. Ayuntamiento de València de 1971 a 1973 (alcalde: Vicente López Rosat)

APELLIDOS	NOMBRE	TERCIO	CONCEJALÍA
Ahumada Camps	Josefa	Familiar	Aguas, alcantarillas, limpieza y ornato
Alarcó Alarcó	Francisco	Corporaciones	3.º Tte. alcalde, ferias, fiestas y festivales
Belenguer Salcedo	Luis	Familiar	Poblados anejos, policía urbana y rural
Cortina Ortí	Francisco	Sindical	Asistencia social y cementerios
Delmonte Hurtado	Manuel	Sindical	9.º Tte. alcalde, mataderos
Esteban Novella	José	Corporaciones	Policía municipal, tránsito, transportes ...
Falcó Peydró	Luis	Sindical	8.º Tte. alcalde, almacenes, talleres, parque móvil, banda y orquesta
Felipe Medrano	Gonzalo	Sindical	Incendios y salvamentos
Ferrer Figueras	Lorenzo	Corporaciones	Estadísticas y mecanización
Ferrer Mondina	Vicente	Familiar	Propiedades y derechos, vivienda
Fullana Serra	Vicente	Corporaciones	5.º Tte. alcalde, expropiaciones, servicios especiales
García Cordellat	Eduardo	Corporaciones	2.º Tte. alcalde, rentas y exacciones
García-Berlanga Martí	Fernando	Sindical	1.º Tte. alcalde, urbanismo y servicios técnicos
González Tregón	Daniel	Familiar	Quintas
Llisterri Vidal	Mariano	Sindical	6.º Tte. alcalde, ceremonial y protocolo, personal
López Rosat	Vicente	-	ALCALDE
Máñez Meliá	Carlos	Sindical	Turismo, contribuciones especiales
Masiá Llompart	Ricardo	Sindical	Mercados
Pascual Lainosa	Ramón José	Familiar	10.º Tte. alcalde
Pérez Arce-Ares	Higinio	Familiar	Alumbrado
Puig Esteve	Luis	Familiar	7.º Tte. alcalde, Albufera, Dehesa y camping municipal
Rodríguez Lapuente	Rafael	Corporaciones	Parques y jardines
Sanz Martínez	Lucinio	Familiar	4.º Tte. alcalde, educación, deportes, información, RR.PP. y participación
Soto Bisquert	Antonio	Corporaciones	Archivo, bibliotecas, museos, monumentos
Verdú Moscardó	Carlos	Corporaciones	Servicios sanitarios

Elaboración propia

Fuente: Archivo Municipal de Valencia (AMV), *Las Provincias*

CUADRO 6. Resultados Elecciones Generales / 15 junio 1977 (CONGRESO)

LISTA ELECTORAL	CABEZA LISTA	VOTOS	ESCAÑOS	NOTAS
UCD	Adolfo Suárez	6.310.391	165 (a)	Coalición electoral
PSOE	Felipe González	5.371.866	118 (b)	Coalición con Socialistas de Catalunya
PCE	Santiago Carrillo	1.709.890	20 (c)	En coalición con el PSUC
Fed. de Alianza Popular (AP)	Manuel Fraga	1.505.771	16	
PSP-Unidad Socialista	Enrique Tierno Galván	816.582	6 (d)	
Pacte Dem. Catalunya (PDPC)	Jordi Pujol	514.647	11 (e)	
Partido Nacionalista Vasco (PNV)	Juan de Ajuriaguerra	296.193	8	
Equipo Democracia Cristiana	Joaquín Ruiz-Giménez	215.841	0	Coalición de partidos
Unió de Centre i Democràcia Cristiana de Catalunya	Antón Cañellas	172.791	2 (f)	
Esquerra de Catalunya (EC-FED)	Heribert Barrera	143.954	1	Asociado a Frente Dem. Izquierdas (FDI)
Frente Dem. Izquierdas (FDI)	Lorenzo Benassar	122.608	0	Asociado a ERC
Alianza Soc. Dem. (ASDCI)	Manuel Murillo	101.916	0	Coalición
Agrup. Elect. Trabajadores (AET)	José Sanromá	77.575	0	
Alianza Nac. 18 de Julio (AN18J)	Raimundo Fernández Cuesta	67.336	0	Coalición
Reforma Social Española (RSE)	Manuel Cantarero	64.241	0	
Euskadiko Ezkerra (EE)	Francisco Letamendia	61.417	1	Coalición de EIA y EMK en País Vasco
Cand. Aragon. Ind. de Centro	Hipólito Gómez de las Rocas	37.183	1	
Cand. Ind. de Centro (INDEP)	José M. Ortí Bordás	29.834	1	
Otros partidos		723.290	0	
TOTAL		18.324.333	350	-
Votos nulos		265.797	-	-
Votos en blanco		46.248	-	-
Resultados globales		18.324.333	350	-

Fuente: *Las Provincias*

Elaboración propia

Reparto de escaños dentro de cada coalición (Congreso de los Diputados. Elecciones Generales / 15 de junio de 1977):

- (g) 32 del PP, 17 (PDC), 16 (FPDL), 14 (PSD), 6 (PDP), 6 (PSLA), 5 (PGI), 4 (FSD), 4 (AREX), 2 (UC), 2 (UDM) y 4 (PL).
- (h) 8 escaños correspondieron al Partit Socialista de Catalunya-Congrés (PSC-C).
- (i) 8 escaños correspondieron al Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC).
- (j) 5 escaños fueron al Partido Socialista Popular (PSP) y 1 al Partido Socialista de Aragón (PSA).
- (k) 5 diputados fueron de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), 4 para el Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament (PSC-R) y 2 de Esquerra Democràtica de Catalunya (EDC).
- (l) 1 escaño correspondió a Unió Democràtica de Catalunya (UDC) y 1 para Centre Català (CC).

CUADRO 7. Reparto de escaños del Congreso en el País Valenciano (1-M, 1979)

	VALENCIA		ALICANTE		CASTELLÓN	
	Electores	Escaños	Electores	Escaños	Electores	Escaños
	1.460.200	15	755.700	9	309.700	5
Valor escaño	97.347 votos/diputado		83.967 votos/diputado		61.940 votos/diputado	

Fuente: Elaboración propia a partir de Junta Electoral Central y LP, 1-3-1979.

CUADRO 8. Reparto de escaños del Senado en el País Valenciano (1-M, 1979)

	VALENCIA		ALICANTE		CASTELLÓN	
	Electores	Escaños	Electores	Escaños	Electores	Escaños
	1.460.200	4	755.700	4	309.700	4
Valor escaño	365.050 votos/senador		188.925 votos/senador		77.425 votos/senador	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta Electoral Central y LP, 1-3-1979.

CUADRO 9. ELECCIONES MUNICIPALES VALÈNCIA, 3 de abril de 1979

Partido	Cabeza lista	Votos	Concejales
UCD	Miguel Pastor López	123.532	13
PSOE-PV	Fernando Martínez Castellano	121.989	13
PCPV	Pedro Zamora Suárez	53.720	6
URV	Vicente Blasco-Ibáñez	17.736	1
PSOE+PCPV		175.709	19

Fuente: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/LOCALES_1979_Resultados.pdf

CUADRO 10. CONCEJALES OBTENIDOS EN TODO EL ESTADO (3 de abril de 1979)

Partido	Votos	% Voto válido	n.º Concejales
UCD	5.018.784	30,63%	28.960
PSOE	4.615.837	28,17%	12.059
PCE	2.139.570	13,06%	3.727
PSOE+PCE	6.755.407	41,23%	15.786

Fuente: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/LOCALES_1979_Resultados.pdf**CUADRO 11. LA PRENSA DEL MOVIMIENTO EN EL PAIS VALENCIANO**

TÍTULO	PROVINCIA	CREACIÓN	EXTINCIÓN	OBSERVACIONES
<i>Información</i>	Alicante	18 julio 1941	-	Vendido en subasta pública (1984)
<i>Jornada</i>	València	4 octubre 1941	31 sept. 1975	
<i>Levante</i>	València	10 abril 1939	-	Vendido en subasta pública (1983)
<i>Mediterráneo</i>	Castellón	10 abril 1939	-	Vendido en subasta pública (1984)

Fuente: Elaboración propia a partir de *La informació a la Comunitat Valenciana*, Generalitat Valenciana, 1987

CUADRO 12. Evolución de *Las Provincias* entre 1972 y 1982.

FASE	INICIO	FINAL	ACONTECIMIENTO
1	1/1/1972	20/11/1975	MCR asume la subdirección de <i>Las Provincias</i> Carrero Blanco presidente del Gobierno (9/6/1973) Atentado Carrero Blanco (20/12/1973) Arias Navarro presidente del Gobierno (31/12/1973) Revolución de los claveles en Portugal (25/4/1974) MCR miembro del jurado de los Premis Octubre (10/1974) Muerte de Franco (20/11/1975)
2	20/11/1975	15/6/1977	Arias Navarro presidente del Gobierno (13/12/1975) Cese de Arias Navarro (1/7/1976) Adolfo Suárez presidente del Gobierno (5/7/1976) Ley para la Reforma Política (15/12/1976) Primeras elecciones generales (15/6/1977) <i>Las Provincias</i> apoya el proyecto reformista de Suárez
3	15/6/1977	3/4/1979	Referéndum Constitución (6/12/1978) Primeras elecciones generales constitucionales (1/3/1979) Primeras elecciones municipales (3/4/1979) Continúa el apoyo entusiasta de <i>LP</i> a Suárez y al blaverismo.
4	3/4/1979	23/2/1981	Primeras elecciones autonómicas catalanas (20/3/1980) Dimisión Adolfo Suárez (29/1/1981) Intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 Apoyo editorial al blaverismo
5	23/2/1981	8/5/1983	Leopoldo Calvo Sotelo presidente del Gobierno (26/2/1981) Aprobación por las Cortes del Estatut d'Autonomia (1/8/1982) Felipe González presidente del Gobierno (2/12/1982) Primeras elecciones autonómicas PV (8/5/1983) Posibilismo desde el regionalismo conservador

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

CUADRO 13. Comparativa diferentes referendos en España entre 1947 y 1978

Fecha	Referéndum	Part. %	Sí %	No %	Blanco %	Nulo %	Resultado
6/7/1947	Ley Sucesión Jefatura del Estado	88,6	93	4,7	2,3	0	Aprobado
14/12/1966	Ley Orgánica del Estado	88,8	95,06	2,47	2,47	0	Aprobado
15/12/1976	Proyecto de Ley para la Reforma Política	77,8	94,45	2,57	2,98	0,3	Aprobado
6/12/1978	Constitución	67,11	88,54	7,88	3,58	0,75	Aprobado

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

CUADRO 14. COMPARATIVA SENADO 1977 Y 1979**SENADORES PAIS VALENCIANO 1977 (4 por provincia)**

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
UCD	1	1	1
PSOE-PV	3	2	3
US/PSP	-	1	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

SENADORES PAÍS VALENCIANO 1979 (4 por provincia)

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
UCD	2	1	3
PSOE-PV	2	3	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

CUADRO 15. RESULTADOS GENERALES EN EL PAÍS VALENCIANO (15-J, 1977)

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN	TOTAL
UCD	5 diputados 1 senador	4 diputados 1 senador	3 diputados 1 senador	15 parlamentarios
PSOE-PV	8 diputados 3 senadores	4 diputados 2 senadores	2 diputados 3 senadores	22 parlamentarios
PCPV	1 diputados	1 diputado	-	2 parlamentarios
AP/CD	1 diputado	-	-	1 parlamentario

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de *Las Provincias***CUADRO 16. RESULTADOS TOTALES EN EL PAÍS VALENCIANO (1-M, 1979)**

	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN	TOTAL
UCD	6 diputados 1 senador	4 diputados 1 senador	3 diputados 3 senadores	18 parlamentarios
PSOE-PV	7 diputados 3 senadores	4 diputados 3 senadores	2 diputados 1 senador	20 parlamentarios
PCPV	2 diputados	1 diputado	-	3 parlamentarios

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de *Las Provincias*

CUADRO 17. RESULTADOS 1-M 1979 A NIVEL NACIONAL*

	VOTOS	%	DIPUTADOS
UCD	6.030.685	34	167
PSOE	5.187.747	29	120
PCE	1.812.999	10	23
CD	978.142	5	9
UN	361.129	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio del Interior y de *Las Provincias*

*NOTA: Los escaños que faltan corresponden a partidos que no tenían cobertura en todo el Estado. PSA (5), UPN (1), UPC (1), PAR (1), CIC (10), PNV (7), HB (3), ERFN (1), EE (1).

CUADRO 18. PÁGINA DE PUBLICIDAD DE UCD / LP, 13-3-1979

	1977	1979
UCD	14	19
PC	3	3
PSOE (+ PSP en el 77)	22	19
AP (Alianza Popular)	1	-
INDEPENDIENTES	1	-

Página de publicidad de UCD publicada en *Las Provincias*, 13-3-1979.

CUADRO 19. POSIBLE RESULTADO ICSA-GALLUP**Encuesta Municipales 3 de abril de 1979**

UCD	14	concejales	40,5 % votos
PSOE	12	"	33,2 % votos
PCPV	5	"	13,6 % votos
URV	2	"	6,1 % votos

Fuente: *Las Provincias*

Elaboración propia

CUADRO 20**RESULTADOS EN LAS TRES CAPITALES DEL PAÍS VALENCIANO****3 de abril de 1979 (n.º concejales)**

ALICANTE	
PSOE	13
UCD	10
PCPV	4
TOTAL	27
CASTELLÓN	
PSOE	12
UCD	10
PCPV	2
EIC	2
CD	1
TOTAL	27
VALENCIA	
PSOE	13
UCD	13
PCPV	6
URV	1
TOTAL	33

Fuente: *Las Provincias*

Elaboración propia

CUADRO 21. DIPUTACIONES PROVINCIALES**Según resultados elecciones municipales 3 de marzo de 1979**

Partido	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	TOTAL
UCD	14	17	17	48
PSOE-PV	13	12	7	32
PCPV	3	1	-	4
PSOE+PCPV*	16	13	7	36
TOTAL	30	30	24	84

Fuente: Archivos Diputaciones

Elaboración propia

* NOTA: La coalición de izquierdas (PSOE+PCPV) era mayoritaria en Valencia, pero no en Alicante ni en Castellón, lo cual dio como resultado una mayoría de representantes conservadores por parte de las diputaciones de estas dos provincias.

CUADRO 22. GENERALES Y ALMIRANTES, JEFES Y OFICIALES DE LAS FF.AA. EN 1975

	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
Tenientes generales y almirantes	32	15	14
Generales de división y vicealmirantes	92	24	21
Generales de brigada y contralmirantes	204	50	38
GENERALES	328	89	73
Coroneles y capitanes de navío	1.002	297	247
Tenientes coroneles y capitanes de fragata	2.556	576	552
Comandantes y capitanes de corbeta	3.814	986	1.012
JEFES	7.372	1.859	1.811
Capitanes y tenientes de navío	7.223	1.415	1.699
Tenientes y alféreces de navío	6.209	705	1.182
Alféreces y alféreces de fragata	146	15	20
OFICIALES	13.578	2.135	2.901
TOTAL	21.278	4.083	4.785

Fuente: Elaboración propia a partir de Alto Estado Mayor, *Anuario Estadístico Militar*, 31-XII-1975, Madrid, 1976.

CUADROS 23 A 31

COMPOSICIÓN DE LOS 8 CONSELL PREAUTONÓMICS DEL PAÍS

VALENCIÀ (1978-1982)

Primer gobierno Preautonómico (del 10 de abril de 1978 al 1 de noviembre de 1978)

Formado por PSOE-PV, UCD, AP, PSP, USPV y PCPV.

- **Presidente:** Josep Lluís Albiñana Olmos
- **Conseller de Economía y Hacienda:** Javier Aguirre de la Hoz
- **Conseller de Interior:** Fernando Vidal Gil
- **Conseller de Educación y Ciencia:** José Luis Barceló Rodríguez
- **Conseller de Obras Públicas y Urbanismo:** Antonio García Miralles
- **Conseller de Trabajo:** Joan Lerma i Blasco
- **Conseller de Industria y Comercio:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller de Agricultura:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller de Turismo:** Alberto Jarabo Payá
- **Conseller de Sanidad y Seguridad Social:** Manuel Sánchez Ayuso
- **Conseller de Cultura:** José Beviá Pastor
- **Conseller de Transportes y Bienestar Social:** Emèrit Bono i Martínez
- **Conseller sin cartera Alicante:** Bernardo Heredia Gutiérrez
- **Conseller sin cartera Castellón:** Luis Ramón Martínez Pérez
- **Conseller sin cartera Valencia:** Ignacio Docavo Alberti

Segundo gobierno Preautonómico (Del 1 de noviembre de 1978 al 30 de junio de 1979).

Formado por PSOE-PV, UCD, AP, PSP, USPV y PCPV

- **Presidente:** Josep Lluís Albiñana Olmos
- **Conseller de Economía y Hacienda:** Javier Aguirre de la Hoz
- **Conseller de Interior:** Fernando Vidal Gil
- **Conseller de Educación y Ciencia:** José Luis Barceló Rodríguez
- **Conseller de Obras Públicas y Urbanismo:** Antonio García Miralles
- **Conseller de Trabajo:** Joan Lerma i Blasco
- **Conseller de Industria y Comercio:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller de Agricultura:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller de Turismo:** Alberto Jarabo Payá
- **Conseller de Sanidad y Seguridad Social:** Manuel Sánchez Ayuso
- **Conseller de Cultura:** José Beviá Pastor
- **Conseller de Transportes y Bienestar Social:** José Galán Peláez
- **Conseller sin cartera Alicante:** Bernardo Heredia Gutiérrez
- **Conseller sin cartera Castellón:** Luis Ramón Martínez Pérez
- **Conseller sin cartera Valencia:** Ignacio Docavo Alberti

Tercer gobierno Preautonómico (del 30 de junio de 1979 al 14 de septiembre de 1979).

Formado por PSPV-PSOE, UCD y PCPV-PCE.

- **Presidente:** Josep Lluís Albiñana Olmos
- **Conseller Economía y Hacienda. Interior y Trabajo, Obras Públicas, Urbanismo y Turismo:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller de Transportes y Bienestar Social:** Antonio Espinosa Chapinal
- **Conseller Educación, Cultura. Sanidad y Seguridad Social:** José Peris Soler
- **Conseller de Obras Públicas y Urbanismo:** Antonio García Miralles
- **Conseller de Industria y Comercio y Agricultura:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller sin cartera:** José Beviá Pastor
- **Conseller sin cartera:** Antonio García Miralles
- **Conseller sin cartera:** Adela Pla Pastor
- **Conseller sin cartera:** José Galán Peláez
- **Conseller por Diputación Provincial de Alicante:** Francisco Armell Valero
- **Conseller por Diputación Provincial de Alicante:** Salvador Miro San Juan
- **Conseller por Diputación Provincial de Alicante:** Luis Verdú López
- **Conseller por Diputación Provincial de Castellón:** Juan Forés Escurra
- **Conseller por Diputación Provincial de Castellón:** Abilio Lázaro Mengod
- **Conseller por Diputación Provincial de Castellón:** Julián Sanmillán Rius
- **Conseller por Diputación Provincial de Valencia:** Manuel Girona Rubio
- **Conseller por Diputación Provincial de Valencia:** Vicente Gómez Chirivella
- **Conseller por Diputación Provincial de Valencia:** Benjamín March Civera

Cuarto gobierno Preautonómico (del 14 de septiembre de 1979 al 17 de diciembre de 1979). Formado por PSPV-PSOE, UCD y PCPV-PCE.

- **Presidente:** Josep Lluís Albiñana Olmos
- **Conseller Economía y Hacienda, Interior y Trabajo, Obras Públicas y Urbanismo y Turismo:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller Transportes y Bienestar Social:** Antonio Espinosa Chapinal
- **Conseller Educación y Cultura, Sanidad y Seguridad Social:** José Peris Soler
- **Conseller Obras Públicas y Urbanismo:** Antonio García Miralles
- **Conseller Industria y Comercio y Agricultura:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller sin cartera:** José Beviá Pastor
- **Conseller sin cartera:** Antonio José Tirado Jiménez
- **Conseller sin cartera:** Adela Pla Pastor
- **Conseller sin cartera:** José Galán Peláez
- **Conseller por Diputación Provincial de Alicante:** Francisco Armell Valero
- **Conseller por Diputación Provincial de Alicante:** Salvador Miro San Juan
- **Conseller por Diputación Provincial de Alicante:** Luis Verdú López
- **Conseller por Diputación Provincial de Castellón:** Juan Forés Escurra
- **Conseller por Diputación Provincial de Castellón:** Abilio Lázaro Mengod
- **Conseller por Diputación Provincial de Castellón:** Julián Sanmillán Rius
- **Conseller por Diputación Provincial de Valencia:** Manuel Girona Rubio
- **Conseller por Diputación Provincial de Valencia:** Vicente Gómez Chirivella
- **Conseller por Diputación Provincial de Valencia:** Benjamín March Civera

Tras la dimisión de Josep Lluís Albiñana como president del Consell y la salida del PSPV-PSOE del órgano preautonómico, UCD votó unilateralmente a Enrique Monsonís como president del Consell preautonòmic y nombró un nuevo órgano preautonómico, iniciando una nueva fase del proceso autonómico caracterizada por la falta de legitimidad y la devaluación de los organismos preautonómicos.

Quinto gobierno Preautonómico (del 17 de diciembre de 1979 al 1 de octubre de 1980).

Formado únicamente por UCD. El PCPV-PCE no tuvo ninguna cartera, aunque no se salió del Consell.

- **Presidente y Conseller de Economía y Hacienda, Interior y Trabajo:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller Educación y Cultura, Sanidad y Seguridad Social:** José Peris Soler
- **Conseller Industria, Comercio y Agricultura:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller Obras Públicas y Urbanismo, Turismo, Transportes y Bienestar Social:** Antonio Espinosa Chapinal (cesó el 15/07/1980)

Sexto gobierno Preautonómico (del 1 de octubre de 1980 al 15 de junio de 1981)

- **Presidente y Conseller de Economía y Hacienda, Interior y Trabajo:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller Educación y Cultura, Sanidad y Seguridad Social:** José Peris Soler
- **Conseller Industria, Comercio y Agricultura:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller Obras Públicas y Urbanismo, Turismo, Transportes y Bienestar Social:** José Luis Sorribes Mur

Séptimo gobierno Preautonómico (del 15 de junio al 15 de septiembre de 1981)

- **Presidente y Conseller de Economía, Hacienda e Interior:** Enrique Monsonís Domingo
- **Conseller Educación y Cultura, Sanidad, Seguridad Social y Trabajo:** José Peris Soler
- **Conseller Industria, Comercio y Agricultura:** Leonardo Ramón Sales
- **Conseller Obras Públicas y Urbanismo, Turismo, Transportes y Bienestar Social:** José Luis Sorribes Mur.

Una vez acordado entre UCD y el PSOE el desbloqueo del proceso autonómico valenciano, el PSPV-PSOE se reincorporó al Consell preautonómico, por lo que hubo que remodelarlo para dar cabida a socialistas y comunistas.

Octavo gobierno Preautonómico (del 15 de septiembre de 1981 al 11 de agosto de 1982).

- **Presidente:** Enrique Monsonís Domingo
- **Vicepresidente y Conseller de Interior:** Felipe Guardiola Sellés
- **Conseller de Cultura:** Ciprià Císcar i Casaban
- **Conseller de Economía, Comercio e Industria:** Segundo Bru Parra
- **Conseller de Sanidad y Seguridad Social:** Salvador López Sanz
- **Conseller adjunto a la Presidencia:** Jose Luis Sorribes Mur
- **Conseller de Hacienda:** Jorge Navarro Canuto
- **Conseller de Obras Públicas y Urbanismo:** Luis Verdú López Sanz
- **Consellera de Educación:** Amparo Cabanes Pecourt
- **Conseller de Agricultura y Pesca:** José Antonio Bordils Ferrer (cesó el 15/07/1982)
- **Conseller de Trabajo:** Ángel Luna González
- **Conseller de Transporte y Turismo:** Vicente Gómez Chirivella

Fuente: Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana (AHCV)

CUADRO 32**CALENDARIO DE LOS PROCESOS AUTONÓMICOS (Octubre 1982)**

Nacionalidad/región	Entrada en vigor	Constitución Asamblea	Elección presidente	Formación gobierno
Euskadi	11/1/1980	31/3/1980	9/4/1980	-
Cataluña	11/1/1980	10/4/1980	28/5/1980	8/5/1980
Galicia	27/2/1980	19/12/1981	12/1/1982	21/2/1982
Andalucía	11/1/1982	21/6/1982	24/7/1982	4/8/1982
Asturias	31/1/1982	20/2/1982	1/4/1982	18/5/1982
La Rioja	9/7/1982	15/7/1982	26/8/1982	1/9/1982
Murcia	9/7/1982	15/7/1982	31/7/1982	9/8/1982
Com. Valenciana	10/7/1982	2/8/1982	10/2/1982*	-
Aragón	5/9/1982	21/9/1982	-	-
Canarias	16/8/1982	-	-	-
Castilla-La Mancha	17/8/1982	15/9/1982	21/9/1982	-

Fuente: *Las Provincias*, 6-10-1982, p. 10

*NOTA: El relevo en la presidencia del Consell no pudo hacerse hasta que el Gobierno desbloqueó el nombramiento del nuevo President (5-11-1982). Véase, Manuel Muñoz, "Desbloqueado el nombramiento de Joan Lerma ...", *El País*, 6-11-1982.

CUADRO 33. FECHA DE CREACIÓN DE LOS ENTES PREAUTONÓMICOS

Ente preautonómico		Fecha creación
1	Generalitat de Catalunya	29-9-1977
2	Eusko Kontseilu Nagusia (Consejo General del País Vasco)	4-1-1978
3	Xunta de Galicia	16-3-1978
4	Diputación General de Aragón	17-3-1978
5	Junta de Canarias	17-3-1978
6	Consell del País Valencià	17-3-1978
7	Junta de Andalucía	27-4-1978
8	Consell General Interinsular de les Illes Balears	13-6-1978
9	Consejo Regional de Extremadura	13-6-1978
10	Consejo General de Castilla y León	13-6-1978
11	Consejo Regional de Asturias	27-9-1978
12	Consejo Regional de Murcia	27-9-1978
13	Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega	31-10-1978

Fuente: ESTEBAN, J. D., & LÓPEZ GUERRA, L. *El régimen constitucional español 2*. Barcelona, Labor Universitaria, 1982, p. 335

